LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF ILLINOIS
AT URBANA-CHAMPAIGN

q869.71
P93

The person charging this material is responsible for its return to the library from which it was withdrawn on or before the **Latest Date** stamped below.

Theft, mutilation, and underlining of books are reasons for disciplinary action and may result in dismissal from the University.

To renew call Telephone Center, 333-8400

UNIVERSITY OF ILLINOIS LIBRARY AT URBANA-CHAMPAIGN

APR 0 5 1981

SEP 1 9 1986

JAN 0 9 1996

SEP 3 0 1999

L161—O-1096

Digitized by the Internet Archive
in 2016

https://archive.org/details/primerlibrovenez00asoc

PRIMER LIBRO VENEZOLANO

DE

LITERATURA, CIENCIAS Y BELLAS ARTES

OFRENDA AL

GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

CONTIENE RETRATOS É ILUSTRACIONES

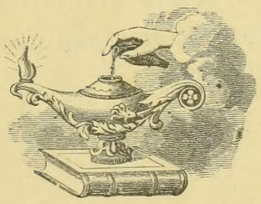

CARACAS
Tip. El Cojo, I Parte — Tip. Moderna, II Parte
MDCCCXCV.

CONTENIDO

PRIMERA PARTE:

Las Buenas Letras;
Las Ciencias;
Las Bellas Artes;
La Bibliografía.

SEGUNDA PARTE:

La Antología General;
Las Notas Biográficas;
Las últimas páginas;
El Indice.

g869.11
P93

325638

PRIMER LIBRO VENEZOLANO
DE
LITERATURA, CIENCIAS Y BELLAS ARTES

DISCURSO PRELIMINAR

(Por el doctor Rafael Fernando SEIJAS)

El título de este libro no significa la inexistencia de otros parciales acerca de cada una de las materias que abarca; pero ningún otro se ha publicado con los particulares caracteres que aquí se comprenden, ni con la universalidad de fines con tanto ahinco y calor perseguidos, como los expuestos en las páginas siguientes, que abrazan toda la historia de un pueblo que nació á la vida independiente con gran suma de elementos para ser, en lo futuro, rico por naturaleza, grande por la probidad y respetable por la justicia. Si ello no se ha visto en la práctica, toca al historiador descubrir la causa de tan profundo desengaño, y al patriotismo hallar el medio de retrotraer las cosas al estado que soñaron los fundadores de la República y los amigos de la libertad en el Nuevo Mundo.

Al emprender este trabajo, la Asociación nacional de ciencias, literatura y bellas artes, ha querido, antes que todo, rendir culto de justicia, de admiración y de afecto á los venezolanos que en cualquiera de estos ramos hayan contribuido al progreso de la patria y á su cultura, venciendo constantemente dificultades materiales y morales de no poca monta, y aplicando al estudio de la carrera elegida, el inmenso poder de la voluntad humana. Muchos esfuerzos ha hecho la Asociación por presentar á Venezuela una obra completa en el sentido indicado; pero no ha podido vencer la asombrosa indiferencia con que el espíritu nacional desdeña aplicarse al cumplimiento de sus deberes más simples y á la satisfacción de sus necesidades más apremiantes. Sin embargo, preséntase en esta publicación una novedad, que es la bibliografía nacional, primer ensayo intentado, que, á lo menos, servirá de modelo y estímulo para lo futuro. La Asociación deseaba ofrecer al público un libro simpático á la familia, á la patria, á las buenas letras, á las ciencias y á las bellas artes; un libro del hogar, que los parientes, conocidos y amigos de los que llenan sus páginas, sintiesen placer en poseer y en enseñar á todo el mundo. Deseaba que, cuando con Venezuela celebran otras naciones libres el Centenario del Gran Mariscal de Ayacucho, se presentase en este día de la posteridad, el bien cultivado fruto de los dones que la independencia ha debido procurar á la patria; porque ninguna ofrenda parece mejor que la duradera, cuando lleva en sí, como ésta, el resumen del progreso, del desenvolvimiento y de la civilización venezolanas. Las buenas letras tienen aquí felices cultivadores; las ciencias, notables maestros; las bellas artes, hombres que semejan genios y parecen predestinados á la gloria. Como casi todos ocupan puésto en estas páginas, lo mejor es que en el *Discurso preliminar* no se haga especial mención de ninguno, primero, por no omitir á nadie, sobre todo cuando al fin está la Bibliografía; y segundo, por no apoyar en el pretexto de la cortedad de tiempo ú otro usual, olvido de nombres, de aptitudes ó de notorio mérito. Como lo primero que hallará el lector es la gran revista de nuestra literatura, allí comenzará á ver nombres, á leer juicios, á conocer la escuela á que cada uno ha

pertenecido, quedando en todo satisfecha su curiosidad. Cuanto hay aquí reunido, es obra de la perseverancia de la Asociación; cuanto falta, es culpa de la indiferencia de los solicitados. En cuanto ha sido posible, además de un juicio crítico y nota biográfica de cada uno de los que aquí figuran, se da el retrato, algún modelo de lo que haya escrito, copia de las principales telas de nuestros pintores y de las estatuas ó monumentos de nuestros escultores.

Es indudable que, si la Asociación hubiese tenido á la mano mayor cantidad de elementos, mejor cuenta diera de sus propósitos, y poco ó nada faltaría en un libro destinado á vivir largo tiempo, á servir de consulta y de cuadro vivo de nuestro estado social. Porque, no lo dudemos, en él queda fotografiada la nación, como si se la hubiese colocado delante de un espejo; sus escritores públicos, honrados; sus hombres de ciencia, premiados; sus artistas, dignamente loados. Si es verdad que el cerebro refleja las impresiones de la naturaleza, debe este libro contener mucho de bueno, mucho de bello, mucho de útil. La claridad del cielo, la belleza del monte, del valle y del lago, la atmósfera siempre despejada de brumas, el día eternamente claro y sereno, y el espectáculo de una primavera perpetua, forman lo que podría llamarse perpetua fuente de frescura para el alma, de pintura para la imaginación, de viveza y entusiasmo para el sentimiento. La poesía pindárica, por ejemplo, tiene en tan lozano cuadro, inagotable manantial de color, de alegría y de éxtasis.

Nuestros hombres de letras han conservado con fervor el culto á los ideales que dieron aliento á la patria en sus primeros días de libertad, explicándose así el profundo conocimiento que tienen de la historia de la culta Grecia, de la elegante Atenas. Por ello escriben con entusiasmo que arrebata, con esperanzas que embriagan, con fe incontrastable en mejor suerte ó más alto destino para la nación. No palpan que esta civilización que tenemos, la recibimos naturalmente, sin ningún esfuerzo, ni aún siquiera con la manifestación del deseo; que el cable y el vapor han acercado tanto á los pueblos, que ya no hay distancias; que el europeo se confunde en todas partes con el americano y el americano en todas partes con el europeo; que un progreso adquirido en cualquier ramo de las letras, de las ciencias ó de las artes, se hace al punto universal, por la rapidez con que el cable, el vapor y el periódico, lo trasmiten, lo llevan y lo publican en todo el orbe, con la velocidad del rayo y del pensamiento; que el mundo tiende á confundirse en un cosmopolitismo práctico y experimental, porque el ansia industrial, la avidez comercial, y el gusto del lujo, no tienen barreras, ni se detienen ante ningún obstáculo. Hoy mismo China y el Japón se hacen la guerra, como en 1870 se la hicieron Francia y Alemania; el lejano oriente adopta las costumbres del occidente, y sigue paso á paso los progresos de la moda y los tentadores del refinamiento, en cuyos brazos se siente llena de molicie la sociedad moderna.

El asesinato del Presidente de la República Francesa se supo en todo el universo horas después de acaecido, de suerte que París recibió el pésame de todas las naciones de la tierra, como un pésame de familia, ofrecido por todos y cada uno de sus deudos. Las sesiones de los parlamentos se celebran á puerta abierta, con el mundo por espectador, y los gobiernos atentos á las soluciones políticas de sus oradores; las naciones viven en público, como en el escenario del teatro. Nada se oculta á la civilización, cuya luz de relámpago se difunde doquiera en el mismo día y en el mismo instante. Asistimos á las penas, á los goces y á los progresos de la comunidad universal. Las exposiciones internacionales son grandes fiestas de la familia humana, adonde concurren los viajeros por millares, llevados á las citas por millares de bajeles que rompen el mar en línea recta, tienen día cierto de arribo y forman calles inmensas trazadas con sus quillas en los caudalosos océanos. A bordo se reconocen los propagadores de la civilización, se hablan muchas lenguas, se confunden las costumbres y se deja establecido fácil acceso á la amistad, cariñosa comunicación de ideas y borradas las preocupaciones que separaban las razas. En la feria, se hallan acumuladas las producciones del comercio, de la industria, de las artes y de la ciencia. Allí se pasa revista á todos los progresos y se ve de bulto cumplido el destino de la humanidad. De allí se esparcen á todos los suelos y á todos los pueblos del universo, para que se asimilen y exploten y trasplanten, los infinitos recursos de la inteligencia, del trabajo y de la ambición del hombre, representados en mil objetos diferentes de fondo y forma, en máquinas portentosas, en piedras teñidas de mil colores, para suplantar las obras maestras de la pintura; en moldes donde se vacía el yeso, ó el cobre, ó el hierro, ó el acero, ó el oro, y salen copiadas con inimitable nitidez las obras maestras de la escultura; en agujas y maquinillas de mano, que remedan los más laboriosos tejidos y los bordados más bellos de la lenta mano; en telas de sorprendente

belleza, donde se ven imitados todos los matices de la naturaleza; en obras de vidrio, de cristal y de alambre, que remedan el brillo del sol ó la tenue luz de otros astros; en alambres y pilas eléctricas, por cuyo medio decimos á nuestras familias la feliz llegada; en el teléfono, que, á largas distancias, nos pone al habla con los demás, dejando oir nuestra propia voz, como si los interlocutores estuviesen presentes; en el fonógrafo, que recoge y guarda la voz, la armonía y el canto, para reproducirlos á voluntad. Y luégo, durante el viaje, se va pasando de una aldea á un pueblo, de un pueblo á una ciudad, de una ciudad á una capital, donde se cuentan por centenas y por millares, las casas, las quintas, los palacios de los hombres, representantes de capitales fabulosos, que se han venido acumulando durante siglos; calles lujosamente pavimentadas y teatros primorosos, donde el arte muestra sus seducciones, sus atractivos y sus peligrosos encantos. Hé aquí que por tales medios se cumple, se realiza la confraternidad universal; y viene el hombre á moderar sus costumbres, á suavizar las asperezas de la índole, y á mostrar tan exquisita sensibilidad, que hoy, como nunca antes, causan más pesar los crímenes, más dolor el escándalo, más duelo cualquier atentado á la libertad ó á la seguridad individual ó pública. La falta que antes se castigaba con alguna pena recia, se castiga ahora con palabras suaves, que hieren más que el látigo del verdugo, pero que, sin embargo, son ejemplo del refinamiento de las costumbres, así como de las fuerzas ocultas en el carácter, en el sentimiento y en el corazón del sér humano.

Y el periódico que se imprime todos los días por millones de ejemplares, y es el pan espiritual de todo sér pensante, y lleva su luz á toda inteligencia, á todo cerebro, ya en la hoja que publica noticias, ya en la ilustrada, que trae grabados y enseña tanto como aquélla; y finalmente, puesto al alcance de todos por lo insignificante del precio á que se vende, difunde y esparce ideas apacibles ó temidas.

De tal suerte difúndese la civilización á raudales, é invade y penetra dominios en que el suelo no está listo para recibirla, ofreciendo, por consiguiente, antes que apetecidos bienes, temerosos peligros. En el momento actual, la humanidad tiende la vista á todas partes en solicitud de campos que cultivar, de tierras que poseer y de riquezas que adquirir. Y esa mirada escrutadora de cuanto la ambición desea, la vida necesita y el lujo demanda, se fija extasiada en los inhabitados territorios del Nuevo Mundo, donde el trabajo puede ofrecer cuantas satisfacciones se le pidan y cuantas riquezas brota un continente inmenso, casi inculto, de halagos tentadores á la actividad y á la inteligencia humana.

Así que, estamos amenazados de ser absorbidos por la inmigración y el idioma, en la casa y la ciudadanía, perdidas para nosotros, que quedaremos reducidos á menor número. Casi desierto el país que habitamos, él será invadido por el extranjero, que vendrá á conquistar lo que halle á su alcance y se adueñará de todo. Para ese día es para cuando deseamos dejar consignada en este libro la actual literatura, de modo que sirva de término de comparación entre la civilización que se extinga y la que se implante. Así dejamos cumplido nuestro deber como miembros activos de la sociedad; pagado nuestro óbolo á las generaciones sucesivas; consagrada la prueba de nuestra existencia como nación; y redimido nuestro nombre del olvido, en cuanto sea posible ampararlo con la gracia de la justicia.

Puede acontecer que estas visiones se disipen; pero áun no se ven en el horizonte las nubes precursoras del cambio, ni se columbran esperanzas fundadas en las observaciones de la historia y de la filosofía. Quizá estén vendados los ojos por los temores del patriotismo; quizá esté turbada la razón con el ansia de mejores días; quizá sufra la inteligencia la prematura ofuscación del desaliento. ¡Ojalá sea todo lo contrario de lo predicho y se cumplan los más altos destinos de la patria!

La Asociación Venezolana de literatura, ciencias y bellas artes, al presentar esta obra á los contemporáneos y á la historia, se descubre respetuosamente ante la nación, y bendice el momento propicio de desempeñar tan elevado papel, el día del Centenario de uno de los héroes más virtuosos, dignos y excelsos de la independencia americana!

HISTORIADORES DE VENEZUELA

por el Doctor Rafael SEIJAS.

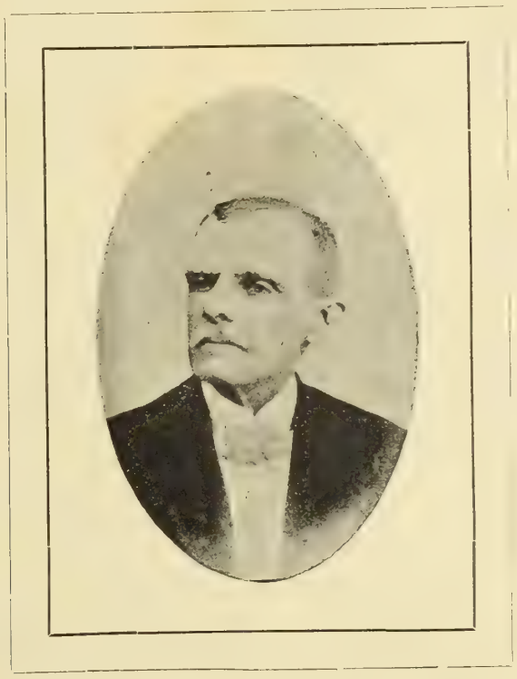

NO es extraño que Venezuela no tenga todavía una Historia completa. Nacida ayer no más á la vida propia é independiente, pues los sesenta y cuatro años trascurridos desde 1830, apenas son un punto en la existencia de las naciones, no puede equipararse á las que cuentan su duración por siglos. Sin embargo, en éstas mismas siguen escribiéndose con frecuencia historias de sus antiguos tiempos, y aún de otras que dejaron de existir desde épocas muy remotas. Así vemos, por ejemplo, que los Griegos y Romanos dan todavía asunto á obras de esta naturaleza, más ó menos interesantes y copiosas. Tal es en Francia la muy extensa del aventajado autor señor Víctor Duruy, de la cual se ha hecho recientemente una edición espléndida, exornada de infinitos mapas ó planos, grabados, cromolitografías, &c., que concurren á dar á conocer los países por todos los aspectos, principalmente por el de su Geografía política, el estado de sus ciencias, artes é industrias, su religión y costumbres, los personajes que han figurado en el Gobierno, ó levantádose sobre el nivel común de sus conciudadanos, sus guerras, sus paces, sus vicisitudes de cualquier género, sus tratados, etc, etc. El historiador hubo de trasladarse á los lugares que describe, á fin de estudiarlos muy detenidamente; y con esto, y aprovechándose del fruto de sus investigaciones, á que había dedicado más de media centuria, de los diversos libros publicados sobre la materia desde 1851, fecha de la primera edición, de las resultas de varias excavaciones, hechas últimamente en los territorios respectivos, pudo dar á luz, en 1887, una nueva edición muy mejorada, y más digna de la Academia Francesa, que coronó el trabajo desde 1861. Esto por lo que toca á la Historia de los Griegos.

En cuanto á la de los Romanos del mismo individuo, y que es más larga, como que consta de siete grandes volúmenes, mientras la primera no pasa de tres, el Historiador le ha destinado mayor suma de faenas hasta la última edición, que salió en 1885, y goza de reputación general y merecida.

Bien se comprende todo lo que ha debido consultar respecto del asunto, principiando por los Historiadores nacionales de uno y otro pueblo, y examinando igualmente las producciones célebres sobre los mismos temas que de entonces acá se han hecho en el mundo culto.

Este es un hombre que desde su temprana edad, hasta el año presente, época de su muerte, hizo de la Historia su ocupación favorita, de tal modo que, no sólo compuso las dos dichas, sino también una Historia general de la antigüedad, la Edad media, y los tiempos modernos, hasta 1848; una introducción general á la Historia de Francia, esa misma Historia, otra antigua de los pueblos de Oriente, un breve curso de Historia Universal, y un curso de Historia redactado conforme á los programas franceses de 1880. Hemos visto también la noticia de haber formado, poco ha, una nueva Historia Santa.

La proporción de hacer viajes, de escudriñar importantes bibliotecas, la de inspeccionar archivos oficiales y particulares, museos, colecciones de objetos históricos, y otras más, lo cual presupone la posesión de riquezas, estima social y medios de influjo, han dado á ese escritor una competencia especial, y muy difícil de hallarse en quien no reuna tantas circunstancias favorables.

A lo dicho han de agregarse las condiciones de capacidad, ciencia y otras dotes indispensables que ha menester el Historiador para desempeñarse satisfactoriamente.

No es maravilla, por tanto, que no haya en este linaje de composiciones, muchas que merezcan tenerse por acabadas. En España, con todo que es nación tan antigua, decía Jovellanos, á fines del pasado siglo, que le faltaba una buena Historia.

En el presente se ha dado allí á la estampa, y figura como la primera, la del señor Modesto de la Fuente, que ha recibido al cabo infinidad de adiciones y complementos.

En Venezuela no son muchos los individuos que han podido dedicar sus conocimientos, su tiempo y sus recursos á las investigaciones históricas; y puede asegurarse que ninguno ha disfrutado de las múltiples ventajas que se han mencionado hablando del notable señor Duruy, elevado por sus méritos al distinguido puésto de Miembro del Instituto de Francia, y al de Ministro de Instrucción Pública, además de haber sido laureado y obtenido otras singulares distinciones.

Sin embargo de esto, y de los muchos inconvenientes con que se brega en Venezuela, para dar cima á tales empresas, y de que el país no puede competir en ellas con los demás á que nos hemos referido, es consolador observar que entre nosotros se han hecho intensos y más ó menos felices esfuerzos para satisfacer la necesidad de semejante obra, como se verá por la sucinta enumeración que de ellos haremos luégo. Acaso se eche menos el recuerdo de algunos; mas no podrá notarse de voluntaria la omisión, como que se ha puesto eficacísima diligencia para lograr cabal noticia de todos; y no es imputable á la Asociación que ni las partes mismas, ni sus deudos, ni los amantes de las glorias patrias, hayan respondido á instantes excitaciones.

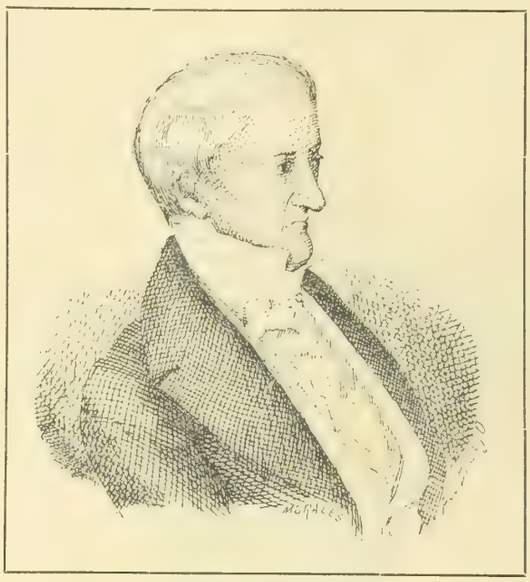

FRANCISCO JAVIER YANES

Interesado en esto por su parte el Gobierno de la República, ha venido desde los primeros años de ella contribuyendo á promover la consecución del objeto; y en 1888, se dictó una medida de la cual se esperan provechosos resultados. Nos referimos al decreto ejecutivo de 28 de octubre, en que se creó una corporación de carácter literario, con el nombre de *Academia Nacional de la Historia*, á quien se atribuyeron obligaciones adecuadas al propósito, entre otras la de acopiar materiales para la Historia de Venezuela en todas las diversas manifestaciones de la actividad pública, y de empezar luégo á formar los anales patrios, contando desde la fecha de su instalación.

Por un decreto posterior, de 31 de julio de 1889, se dividió la tarea en varias secciones, determinándose el período que ha de abrazar cada una, y fijándose como primero el espacio de 1829 hasta la terminación de los trabajos del Congreso Constituyente de 1830, y como último la administración civil iniciada el 5 de julio de 1888.

Fuera de las otras ocupaciones de la Academia, entre las cuales merece lugar conspicuo la glorificación del Gran Mariscal de Ayacucho, que celebró en 1890, anticipándose á la época del centenario, se ha dedicado á coordinar, ilustrar y publicar la colección de documentos auténticos que han de servir para escribir los anales de Venezuela; incumbencia la más importante de las que se han puesto á su cargo.

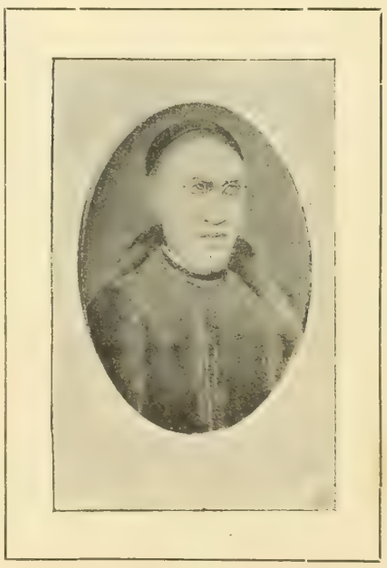

JOSÉ FÉLIX BLANCO

En cumplimiento de ella tiene impresos y circulando once volúmenes, de los cuales el último llega al año de 1842, y ya preparado el duodécimo, que espera dejar en breve concluido en la imprenta.

En lo publicado hasta aquí hay materiales suficientes para que emprenda la labor consabida la persona á quien se confíe la redacción de la historia de Venezuela; y, como se prosigue la coordinación de los documentos indispensables al efecto, es de creerse que el mismo elegido lleve adelante el empeño, bien hasta el tiempo arriba fijado, bien hasta cualquier otro posterior que se prescriba por el Ejecutivo.

No se contrae el decreto que fundó la Academia, á ninguna época precedente á 1829, acaso porque la señalada en aquél era la que menos había ejercitado la pluma de los historiadores de la República, y por lo mismo se juzgaría que valía más esclarecerla, ya que los acontecimientos anteriores, hasta cierto punto remotos, se hallaban más ampliamente dilucidados.

Como quiera que sea, el historiador de Venezuela haría mal en prescindir de lo que fue ella cuando colonia, y de las vicisitudes de la lucha de emancipación que inició en 19 de Abril de 1810; y de su unión en 1819 con Nueva Granada y después con el Ecuador para constituir la gran República que se denominó Colombia, disuelta en 1829.

Recorramos pues, las principales obras que existen sobre los sucesos primitivos del país.

Creemos que se debe el primer lugar en ellas á los "Documentos para la vida pública del Libertador,» cuya recopilación se atribuye al insigne patricio Doctor Francisco Javier Yanes, á quien cupo un papel importante en el drama de nuestra política transformación, y que, sobre otras dotes, tenía fama de magistrado tan inteligente é instruido como recto y austero.

Casi no se ven al presente tales colecciones; mas las han sustituido las formadas por el General José Félix Blanco, actor en la revolución y testigo intachable por su ciencia, probidad y entereza, con la cooperación del diligente investigador y laboriosísimo señor Ramón Azpurúa, por cuya iniciativa se puso en efecto la reforma, y se consumó la publicación de 1875 á 1877, bajo los auspicios de los gobiernos de entonces.

La compilación apareció aumentada considerablemente, empezando con actos de lejanos tiempos anteriores al descubrimiento del nuevo mundo, y comprendiendo datos que no se ciñen sólo á Venezuela, sino corresponden á la historia antigua de las Américas, y á la guerra de independencia de la meridional.

El señor Azpurúa nos informa, en el prólogo, que la primitiva colección, hecha por los patriotas señores Cristóbal Mendoza, Francisco Javier Yanes y Antonio Leocadio Guzmán, y publicada de 1826 á 1830, se componía de veinte y dos volúmenes pequeños; de suerte que no podía encerrar todos los datos existentes. Además, que no se había atendido al orden cronológico de ellos. El nuevo repertorio consta de catorce tomos en cuarto, y abunda en documentos preciosos y metodizados.

Se deben además al señor Azpurúa las muchas biografías de personas que ya directa, ya indirectamente, han tenido participación en los sucesos de Venezuela, ú ocupado en ella puéstos señalados; biografías que reunió en cuatro vo-

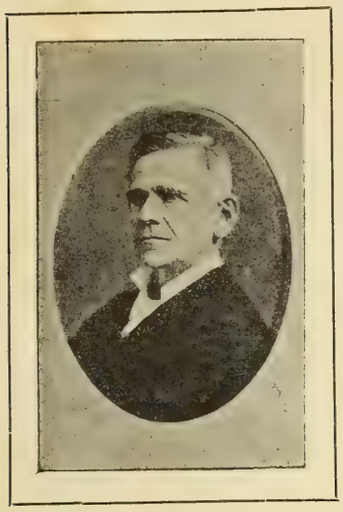

RAMON AZPURUA

lúmenes, y en donde se hallan noticias interesantes de ciertos varones.

Acometió igualmente la empresa de coleccionar papeles para la historia de Venezuela desde 1829 en adelante. Se ignora si alcanzó á realizar el plan en toda su extensión; pero es sabido que, también con auxilio del tesoro público, empezó á imprimir los primeros de aquellos documentos en un tomo.

El espíritu investigador que adornaba al General José Félix Blanco, lo tenía asimismo el señor Ramón Azpurúa, quien á favor de él y de un tesón y actividad harto raros, que conservó hasta el fin de una larga existencia, pudo recoger tan abundantes frutos.

De la propia inclinación, constancia é infatigable estudio participa el señor Doctor Julián Viso, de quien se cree que puso su contingente en aquel trabajo, y que, gracias á tales dotes, ha adquirido mucha familiaridad con los antecedentes históricos de Colombia y Venezuela; por manera que respecto de ellos posee caudales inestimables, y se da mucho peso á sus opiniones. Se le encomendó, allá por los años de 1872 y 1873, la función de explorar los antiguos archivos de la colonia, y de los mismos sacó los materiales de los veinte y ocho volúmenes en que constan los "títulos de Venezuela en su cuestión de límites con Colombia," muchos de los cuales corren impresos en los tres tomos de la obra que lleva tal nombre, y que fué por él arreglada. Sin duda el conocimiento de esas excepcionales condiciones determinó su entrada en la Academia Nacional de la Historia, donde desde el principio desempeña el cargo de Analista, el más cónsono con ellas.

RAFAEL M. BARALT.

No sólo la comisión antedicha, sino también su permanencia en Madrid durante varios años, con esmero invertidos, en clase de Agente y Abogado de Venezuela en aquel pleito de deslinde con Colombia, le pusieron en situación de consultar archivos sobre cosas de América y de acrecer el tesoro de los suyos particulares, llenos de libros, manuscritos, mapas y planos. Fue así como pudo escribir el alegato de esta República, impugnar el de Colombia y añadir otros libros oportunos á su intento. A tener el país muchos sujetos como él y como el infatigable señor General Manuel Landaeta Rosales, infinitamente más habría adelantado el designio de formar una historia de Venezuela, en que no pudiera advertir ningún vacío la crítica exigente.

Este lugar corresponde á la más antigua, ó sea la del señor Feliciano Montenegro Colón, á que él dio el modesto título de "Apuntes históricos," al imprimirla el año de 1837, en el cuarto tomo de su Geografía General y como parte de ella. Ofreció el quinto, en que describiría geográficamente cada provincia por separado, lo cual se cree que nunca llegó á verificarse. En los tomos precedentes, y conforme á orden alfabético, se halla la historia de los demás países de una y otra América, inclusive la ingerencia que en la de algunos cupo á Colombia, cuando estaba incorporada á ella Venezuela.

Previa la bien estudiada demarcación de sus límites con Nueva Granada, el Brasil y la Guayana Inglesa, principia la narración desde el primer viaje de descubrimiento de América por Colón, y sigue tratando de los ulteriores, y de las nuevas expediciones que fueron su consecuencia, y de los establecimientos de los españoles en estas comarcas. Por aquí pasa brevemente; mas, cuando entra en lo capital de su libro, que es la lucha de la independencia de la colonia, se detiene á contarla despacio y con la gravedad á que es acreedora. Seiscientas cuarenta y seis páginas en ello empleadas, aunque incluyendo las sesenta de la introducción referida, prueban la tal cual amplitud dada al asunto.

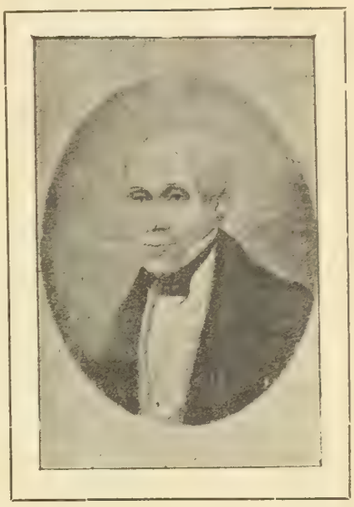

FELICIANO MONTENEGRO Y COLON

Empleado del Gobierno Español como había sido en Caracas, se halló en aptitud de conocer muchas cosas por el lado de cada una de las partes contendientes, y de utilizar testimonios de ambas.

Sin ser elevado ni por demás castizo su estilo, tiene la claridad apetecible, la suficiente para despertar el interés de los lectores y convidarlos á seguir hasta el fin el libro, que mereció la buena acogida y patrocinio del Presidente General Páez. En su autobiografía él hace justo elogio de las prendas del señor Montenegro como historiador, con las palabras siguientes.

"Don Feliciano Montenegro, Venezolano de bastante instrucción, dio también á su patria un libro dedicado á la juventud, libro que en pocas páginas recorre todos los principales sucesos de la historia de la independencia, y de gran precio, pues el autor presenció los hechos que refiere, y como estuvo en las filas de los realistas con alta graduación militar, da valiosas informaciones, que hoy sólo pudieran hallarse en los impenetrables archivos Españoles."

De la imprenta que tuvo en Caracas el señor Antonio Damirón, y como propiedad suya, salió en 1840, anónimo, un «Compendio de la Historia de Venezuela desde su descubrimiento hasta que se declaró Estado independiente.» La breve narración va acompañada de diez y ocho documentos, y de dos tablas cronológicas, una de los Gobernadores y Capitanes Generales de la Provincia de Caracas ó Venezuela, y otra, de sus Obispos y Arzobispos.

Se atribuye generalmente al Doctor Francisco Javier Yanes, y, á lo que se cree, no sin buen fundamento, pues su estilo, sus raciocinios y sus observaciones descubren al jurisconsulto y patriota que domina el asunto sobre el cual escribe y en que estaba profundamente versado.

Es lástima que áun no se conozca, por permanecer inédita, la continuación de ese Resumen, ó más bien la obra grande de Historia de Venezuela del mismo autor, que él dejó en poder de sus herederos, y que no sabemos si ha sido adquirida por la Nación, de lo cual se ha tratado con ellos varias veces. No es fuera de propósito recordar que, señaladamente á su diligencia se debe la publicación de los mencionados veinte y dos volúmenes de documentos para la vida pública del Libertador, que

sirvieron de base á la mucho más amplia colección de los señores Blanco y Azpurúa.

En 1841 salió á luz en París, simultáneamente con la Geografía de Venezuela por el Coronel Agustín Codazzi, Geografía que, dicho sea de paso, no ha sido hasta hoy excedida por ninguna otra, un "Resumen de la historia de Venezuela," obra del señor Rafael María Baralt, uno de los hombres más sobresalientes de la República.

La precede un tomo que trata con bastante latitud de la historia antigua de la colonia ó capitanía general de Caracas, y en que tuvo por eficaz colaborador al señor Ramón Díaz.

Los otros dos tomos, parto exclusivamente suyo, pertenecen á la historia moderna, que trae, como el señor Montenegro, hasta el término de la revolución de las reformas, es decir, hasta 1837.

De ella escribió alguien en 1875 estos conceptos, cuya reproducción nos creemos permitida.

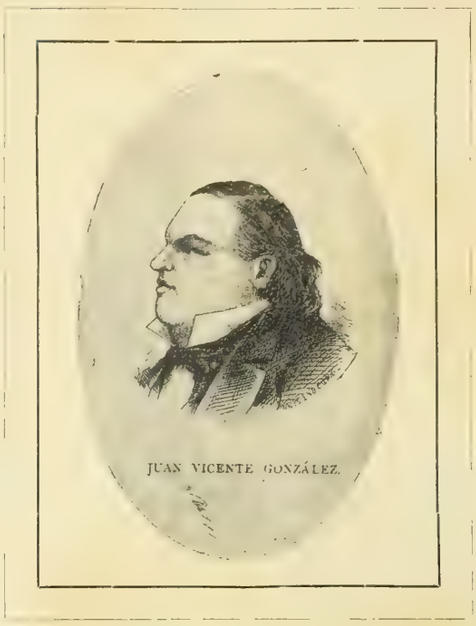
JUAN VICENTE GONZÁLEZ.

"Entre las historias de Venezuela descuella la de Baralt porque, sobre tener un plan más comprehensivo y mejor ordenado que las otras, la realzan el decir puro y las otras excelencias que granjearon al autor fama de sabio, distinciones y puésto en Europa, y que le encumbran al primer orden de los patrios ingenios. Pero varones muy calificados notan que no se dió allí el desenvolvimiento indispensable á hechos de suma importancia, ni se puso en la mayor claridad la serie de acciones de algunos prohombres; que no se ha repartido con igualdad la justicia distributiva entre los que obraron de propio movimiento y por su cuenta y riesgo en pro de la libertad, prestando cooperación espontánea cuanto útil, sino postergádose tales servicios, enalteciendo otros con solícita preferencia. Granadinos le hacen cargo de haber mostrado escaso aprecio á la cooperación de su patria en favor nuestro. En una palabra, se piensa que no llena el objeto de dar á conocer á Venezuela lo bastante, en su estado cuando colonia, y en todas y cada una de las causas que prepararon, maduraron y al fin produjeron la transformación; sus progresos, atrasos, demoras, su coronamiento, la formación de la gloriosa Colombia y su disgregación, etc....."

"En su Autobiografía cuenta el General Páez, muy á la larga, los hechos en que fue actor, agregando otras noticias interesantes, y nota y corrige equivocaciones del señor Baralt, observando que nacieron de haberse atenido á los apuntes á él entregados cuando ya se partía á Europa, donde no le era posible consultar sus dudas con personas que se las aclarasen."

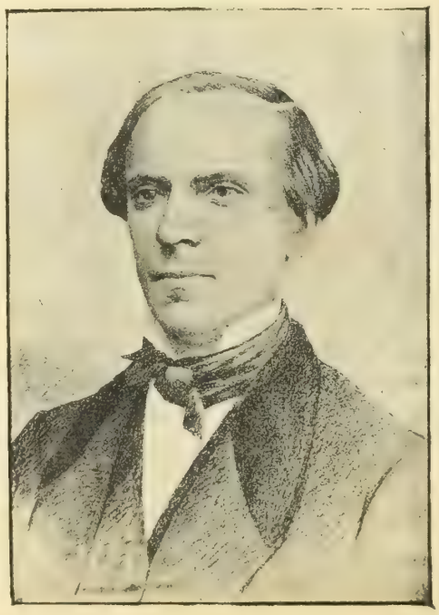
FELIPE LARRAZÁBAL

A Baralt sucedió en 1855 el señor Coronel José de Austria con su "Bosquejo de la Historia militar de Venezuela," de que desgraciadamente no hay sino el primer tomo, y una entrega del segundo. Acaso haya quedado la continuación entre los manuscritos del autor; ello es que más de lo dicho no se ha visto impreso. Apenas llega al año de 1816.

En medio de las soledades del campo, y dando el pensamiento á la contemplación del hombre y sus miserias, como nos indica en el prólogo, le vinieron á la mente los recuerdos de los más notables sucesos del mundo, entre ellos los que muy de cerca le tocaban á él por enlazarse con la patria querida. Empiezan á representársele los descubrimientos de Colón, la suerte de los pobladores del Nuevo Mundo, la conducta para con ellos de España y los agentes de su autoridad, que la famosa sentencia dada contra el rebelde José Gabriel Tupac Amaro por el licitador general del reino del Perú pone de manifiesto.

Eso le determina á escribir la insurrección de la colonia contra la metrópoli y contar los hechos de que tenía personal evidencia ó fidedignos testimonios de personas respetables. Se produce en el tono severo de Tácito, mas con imparcialidad y sin exageración. Menos habla el narrador que los documentos numerosos interpolados en el texto, donde da de lleno cabida á pormenores curiosos, como el de los funerales que el gobierno y el pueblo de Caracas celebraron el 3 de noviembre de 1810 á la memoria de las inocentes víctimas sacrificadas en Quito, con la colección de poesías, inscripciones, alegorías y demás que adornaron el templo y el monumento fúnebre; los nombres de todos los comprometidos en la noche del 18 de abril; los discursos del coronel Simón Bolívar y del Doctor Miguel Peña en la sociedad patriótica de Caracas el 4 de julio de 1811; el acta de la independencia; el manifiesto con que se promulgó el 30 del mismo mes; la función cívica de 2 de setiembre en que se hicieron honores fúnebres al capitán Lorenzo Buroz, muerto en la reducción de Valencia con otros militares; el diario y observaciones del presbítero José Cortés Madariaga, en su regreso de Santa Fe á Caracas después de terminada la comisión de acordar los tratados de alianza entre los dos Estados etc., etc.

De las diversas obras producidas por el sabio y literato señor Juan Vicente González, una es el «Manual de Historia Universal», publicado por primera vez en 1863, y que para entonces sólo comprendía la antigua y la de la edad media, pues lo concerniente á la moderna manifiestan los editores haberlo ellos extractado de un compendio que acababa de salir en Francia. Posteriormente el autor empezó á ocuparse en la última parte; mas no pasó del año de 1603.

De tal libro formó juicio muy favorable el eminentísimo señor Fermín Toro, á quien otros han seguido. Vemos, por ejemplo, que en unos estudios literarios hechos en 1892, el Académico señor Marco-Antonio Saluzzo lo calificó de una de las obras más valiosas del ingenio patrio.

No dudamos que merezca ese concepto, pues por su talento, variada instrucción y fina sindéresis, el señor González podía colocarse al lado de los notables historiadores de otras naciones, sobre todo, tratándose de personas y cosas que le eran indiferentes, ó sobre las cuales el interés de partido ó pasión política no podía amenguar la rectitud de su criterio.

En el mismo género escribió la "Biografía del General José Félix Rivas", y unos "Apuntes para la historia militar del General Falcón", á los cuales no dió remate. En la primera con-

dena con énfasis el memorable decreto de la guerra á muerte expedido por Bolívar en Trujillo, y que ha sido estimado tan diferentemente por los que á varias luces lo han examinado.

Por lo demás, en todo lo que se enlaza con las opiniones políticas del escritor, él se muestra siempre imbuído de sentimientos fogosos y exaltados, que privan de la serenidad necesaria para formar apreciaciones imparciales. Aquella vehemencia, aquellas acusaciones, aquellos denuestos, aquellos sarcasmos, que leemos en oradores antiguos, así como en las arengas y díalogos que se dirigían los personajes de Homero, por ejemplo, formaban desahogos compatibles con la rusticidad de las costumbres de entonces, pero que no caben en el refinamiento de las modernas. Según ellas, no es lícito insultar ni al enemigo que nos ofende y provoca, y autoriza con esto para hacerle la guerra.

En el año de 1865 y en la ciudad de Nueva York, imprimió el señor Doctor Felipe Larrazábal, una obra constante de dos tomos, y cuyo título es «Correspondencia General del Libertador Simón Bolívar, enriquecida con la inserción de los manifiestos, mensajes, exposiciones, proclamas, etc., etc., publicados por el Héroe Colombiano desde de 1810 hasta 1830». Debía preceder á la colección la vida de Bolívar, y ésta es lo único que la obra incluye.

En el prólogo él manifiesta el interés que le inspiraron las cartas del Libertador, desde la primera que llegó á su noticia, y la cual le encantó en términos que le decidieron á solicitar todas las otras cuya consecución le fuera posible. Este empeño lo extendió después á las restantes producciones del grande hombre, con lo cual alcanzó á reunir cantidad considerable de éllas. En el rápido análisis que de las mismas presenta, hace el escrutinio de su alto valor, con la ciencia, erudición y sagacidad que eran peculiares de su ingenio, y con los propios adminículos se esfuerza en demostrar las no comunes prendas que dieron á Bolívar la aptitud que necesitaba para concebir y poner felizmente en efecto el plan de emancipar á su patria, y aun á toda la América, de la dominación Española; empresa que estaba cercada de innumerables obstáculos, superados tras una larga lucha, llena de inmensos y dolorosos sacrificios. Admira, como es justo, al Caudillo á quien cupo tanta parte en los reveses de la contienda, y en las glorias del triunfo. El escritor, conducido por estos sentimientos, por su vasta inteligencia y luces, y adiestrado con incesante ejercicio, y la lectura de los clásicos, ha formado fino tejido de los hechos que refiere, no sólo con placer, sino hasta con entusiasmo. Así, las páginas del presente libro constituyen un hermoso panegírico de Bolívar, semejante al que del Emperador Trajano nos dejó Plinio, aunque exento de los lunares que afean al último, dirigido á un hombre vivo, y cuando áun no había ejecutado las hazañas que más adelante contribuyeron á inmortalizarle, y para quien fue sobrado fastidioso.

Ello es que no se le juzga dotado de la imparcialidad requerida en el historiador, el cual, si debe observar las leyes de este género de composiciones, tiene que presentar al tribunal de la posteridad, así las buenas como las malas acciones de los individuos, sobre cuya conducta le corresponde á esotra fallar cándidamente.

Sin embargo se piensa que rectificó no pocas inexactitudes de sus predecesores.

Por lo demás, la obra á que nos contraemos, voluminosa y riquísima en datos, cuenta á lo menos dos ediciones fuera del País; y sin duda habría recibido los cuantiosos complementos incluidos en su título, que el autor llevaba preparados, cuando los perdió con la vida, en el naufragio experimentado en 1873, por el vapor que le conducía á Francia, y que se hundió á poco de haber chocado con otro inglés del modo más imprevisto. Poquísimos pasajeros se salvaron trasladándose á los botes del causador de la desgracia; y se dice que el Doctor Larrazábal habría podido ser uno de ellos, si el amor á los preciosos documentos que con tanto esmero había recogido, no le hubiese empeñado en el afán de sacarlos del buque, evitando su pérdida en aquella situación premiosa.

FELIPE TEJERA

No únicamente como historiador ocupó puésto él en la República de las letras; también descollaba en la jurisprudencia, en la judicatura y en la política, sobre la cual escribió un tratado que le sirviese de texto en la clase de que era catedrático en la Universidad Central de Caracas. Redactó periódicos, entre éllos principalmente *El Patriota*, desempeñó elevados cargos y comisiones, y en la música, para la cual tenía raro talento, subió hasta donde pocos han ascendido, según lo pregonan los inteligentes testigos de su consumada pericia en el ramo, y las composiciones que de él se conservan y aplauden.

En 1869, y en la ciudad de Nueva York, fue publicada en dos volúmenes, la Autobiografía del General José Antonio Páez, quien, según se dice, se valió para esto de un escritor cubano que diese forma y método á las apuntaciones y documentos de que había sido constante en proveerse, y que á la sazón tenía consigo.

Naturalmente, y como su título mismo lo anuncia, esta producción concierne sobre todo á los hechos en que personalmente tuvo parte su autor desde sus primeros años hasta el de 1850. Notorios son los muy señalados servicios prestados por él á la causa de la Independencia, por la cual ejecutó hazañas estupendas, y su valor, que en batallas decisivas contribuyó tan eficazmente al buen éxito de la empresa de los patriotas venezolanos. Allí da también cuenta de los principios que adoptó como gobernante, explicando los motivos que á ello le indujeron. No se avergüenza de manifestar su humilde origen, que no le impidió elevarse á tanta altura, ni de reconocer las faltas en que cayó durante su larga vida pública, y que asegura haber emanado, no de su voluntad, sino de error del entendimiento.

Al recordar los actos de sus dos administraciones, hace memoria de especies notables, relativas particularmente á negociaciones diplomáticas seguidas en aquellas épocas y que en vano se buscarían en otras fuentes.

Por todas las observaciones hechas se patentiza que su autobiografía arroja copiosa luz sobre los hechos á que se contrae, y que no se podrá absolutamente dejar de ponerla á logro por el que emprenda la Historia de Venezuela.

Tal obra es bastante conocida entre nosotros, no sólo por haberse difundido latamente la edición de Nueva York, sino también reproducídose en una imprenta de Caracas.

Desde 1875 está en circulación el Manual de Historia de Venezuela, redactado por el señor Felipe Tejera, para enseñanza en los Colegios y Escuelas. No tardaron en aprobarlo y adoptarlo para sus respectivos institutos los señores Doctores Agustín Aveledo y C. Pérez Calvo, y además, los señores Juan José Aguerrevere, Pedro Pablo Fontes y Juan Manuel Gil, todos servidores veteranos de la causa de las letras. Ha encontrado muy buena aceptación en otros establecimientos y entre el público en general, de modo que se hizo indispensable una segunda edición, y en estos momentos se prepara la tercera, que lleva sobre las anteriores la ventaja de exquisitas exornaciones, cuales produce de día en día la acreditada imprenta de *El Cojo*.

Cuenta con nuevas opiniones favorables de personas calificadas, y que se están sirviendo fructuosamente de ella para la instrucción de sus alumnos. El autor la ha traído hasta tiempos muy cercanos á los nuestros, aunque reduciéndose á señalar en globo los acontecimientos trascendentales. Todo lo cual aumentará la importancia que ya logra, y que se dice haberse extendido no sólo por varias partes de la República, sino también fuera de ella.

En el prólogo de la primera edición se hizo de ella un breve análisis, del cual se extractan los pasajes que van en seguida:

"Se ha limitado á compendiar lo que otros han compuesto, siguiéndolos no tan estrictamente que algunas veces no se desvíe de ellos y escriba de proprio marte. Divide la Historia, previa una introducción sobre el descubrimiento de América, su Geografía y los indios, en antigua y moderna. La primera se extiende desde 1489, en que Alonso de Ojeda recorrió las costas de Venezuela, hasta el 5 de julio de 1811, fecha de la declaración de la Independencia. Pasa rápidamente por lo más de este período; y se detiene hablando de los pasos iniciativos de los patriotas; y termina con un apéndice sobre la literatura, las ciencias, artes, caminos, comercio y población en tiempos de la Colonia. Subdivide la Moderna en cinco partes, y queda en la tercera. Una llega á 1819, en que se constituye Colombia; otra, á 1830, época de su disolución, y otra, á 1842, que presencia la entrada de los restos de Bolívar á Caracas. También se introduce la Moderna con rasgos geográficos, que esta vez conciernen á Venezuela. Desde 1811 á 1830, espacio el más importante, se descoge el hilo de los sucesos, año por año. En lo ulterior anda más de prisa. Cada sección va seguida de un resumen y de sincronismos, y al fin de todo hay un apéndice sobre literatura, ciencias, artes y progresos de la Patria."

Este apéndice se ha suprimido últimamente, en razón de haberse tratado de la materia, con más espacio, en el libro llamado "Perfiles Venezolanos", obra también suya.

"Se verá que, sin embargo de ser un epítome, repara hasta donde cabe en él, algunos de los olvidos que advertimos, v. g. el tocante al Congreso de Panamá. Agrega otro capítulo nuevo acerca de los efectos generales de la Independencia de esta parte de América. Están allí narrados los principales acontecimientos en lenguaje por lo común castizo, y cláusulas cortadas conforme al tipo del Manual de Historia Universal del preclaro literato Juan Vicente González, y con aspiración á imitar á Baralt. Se emplean parágrafos cortos por encerrar mucho en pocas palabras. Encuéntranse breves descripciones, teñidas, como varios otros pasajes, de colores tal vez más propios de la poesía que de la Historia. El estilo es siempre igual, claro, animado, expresivo del entusiasmo del patriota. Lo más reparable nos parece que en una obra en que no pueden entrar disertaciones, el autor haya pronunciado fallos rigorosos, algunas veces mal avenido con sus predecesores, sin justificarse absolutamente, como si bastara un epíteto para abonar sus opiniones. Tal sucede en cuanto á la guerra á muerte y ejecuciones que se hicieron por mayor."

Mas es bueno advertir á los que deseen formar juicio acerca de este punto, que en la citada obra "Perfiles Venezolanos" el señor Tejera entra en discusión, y, haciendo mérito de diversos argumentos, procura vindicarse de tales críticas y sacar triunfante su concepto. Además es de consultarse lo escrito por el muy instruído abogado y literato señor Doctor Cristóbal Mendoza en defensa de la misma tesis, con motivo de un certamen que se abrió en 1878 sobre el tema de "si el decreto de guerra á muerte expedido por el Libertador el 15 de julio de 1813, fue ó no necesario para llevar á cabo la independencia de la patria." El Jurado elegido para apreciar los trabajos se decidió por el del señor Mendoza, añadiendo con esto el peso de su dictamen al de los que sostienen el contra.

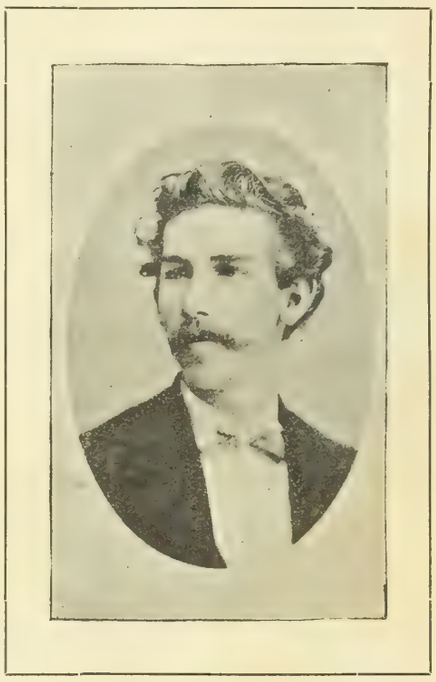

MIGUEL TEJERA

El señor Miguel Tejera, dado á estudios físicos, matemáticos, geográficos, lingüísticos y diplomáticos, autor del libro llamado "Origen y Constitución mecánica del mundo" conforme á una nueva teoría cosmogónica y de otras obras, de un mapa grande de Venezuela y varios pequeños, Comisionado por la República para la demarcación de sufrontera con el Brasil, representantede élla en Río Janeiro y en Colombia, y por fin, Ministro de Obras Públicas, imprimió en París el año de 1875 su "Venezuela pintoresca é ilustrada, relación histórica del descubrimiento de la América hasta 1870, geográfica, estadística, comercial é industrial, usos, constumbres y literatura nacional, ilustrada con numerosos grabados y cartas geográficas." El trabajo está dividido en dos tomos. El primero trata del descubrimiento y conquista, de la guerra de la Independencia, de Venezuela constituída ya en República, con la descripción general del país, inclusive su agricultura y cría, su mineralogía, su comercio é industria, sus rentas, población, inmigración, moneda, pesas y medidas, división territorial, instrucción y todo lo concerniente al Distrito Federal. El segundo se destina á su etnología, aguas termales, antigüedades, maravillas de la naturaleza y curiosidades naturales, fomento del país, ó sean, sus obras públicas, instrucción popular é inmigración, su fauna, estadística de los Estados, territorios y Distrito Federal, y por fin á las lumbreras venezolanas en las ciencias eclesiásticas, las sociales, las naturales, las humanidades y las bellas artes.

Movióle á esta tarea la circunstancia de haber observado, durante algunos años de domicilio en París, donde redactaba un periódico, que en Europa existía una inexplicable ignorancia acerca de las cosas de América, de suerte que aun hombres, por otra parte muy ilustrados, cometían frecuentes errores, así en cuanto á la geografía, como á la historia, y al estado social y político de estas nuevas nacionalidades, según lo comprueba con citas de Cantú, Balbi, Bouillet, los autores de la Biografía Universal de contemporáneos, y de la conversación, el enciclopédico de Gaspar y Roig, el geográfico universal y pintoresco, de Thiers, Lamartine, y Henry Mayhew, que nos pinta como poblaciones semibárbaras, desmoralizadas y disolutas. Y eso que no entra á examinar la inexactitud de los datos que se encuentran, hasta en obras principales, respecto de la geografía, estadística etc., de estos países, cuyas riquezas y grado de civilización y aptitud para todo género de progreso son de todo punto desconocidas en aquellas regiones que pasan por tan avanzadas.

Agrupando en dos volúmenes no muy extensos las nociones apropiadas para disipar esas tinieblas, el señor Tejera hizo un servicio importante, en especial á los extranjeros que deseen llenar laguna tan notable en esa parte esencial de su instrucción científica.

Por lo demás, á la exposición del señor Tejera, llena de verdad en el fondo, la realza lo castigado de su fraseología, de la cual cuidaba esmeradamente, en el cultivo de

diversos ramos de la literatura, entre ellos la poesía. Sus versos ocupan por sí solos un tomo.

Existe un libro de 1876 llamado "Venezuela heroica" ó sea cuadros históricos por Eduardo Blanco. Fue el primero el de la defensa de la Victoria por el General Ribas: vienen en seguida el de San Mateo, Las Queseras, Boyacá y Carabobo. Se ha aumentado después con los de El Sitio de Valencia, Maturín, la Invasión de los seiscientos, la Casa Fuerte, San Félix y Matasiete.

No son propiamente historias, sino epopeyas en que el estro patriótico del escritor lo arrebata á los espacios olímpicos para embellecer y sublimar los intrépidos conatos de los luchadores por la independencia, con la vivísima tintura de una imaginación ardiente. No habla á las inteligencias impasibles, sino mueve la fibra del sentimiento, trazando con pinceladas magistrales los hechos siempre admirables acabados por el empeño de los que habían resuelto sacudir el yugo extranjero ó morir en el trance.

Siendo tal el propósito de los cuadros, parecidos al Guillermo Tell de Alejandro Dumas, á las pinturas de Donoso Cortés, ó á ciertos arranques de Víctor Hugo, no hay que pedir al autor conceptos capaces de rebajar en lo más mínimo la alteza de sus figuras. Esa tarea él la ha dejado á los historiadores que se propongan contar en términos pedestres las cosas que pasaron entre los combatientes á muerte; porque su objeto es, como lo indica el mismo título, referir las heroicidades que ejecutaron los patriotas en prosecución de su noble anhelo, y de ningún modo registrar las deficiencias ó flaquezas de ellos.

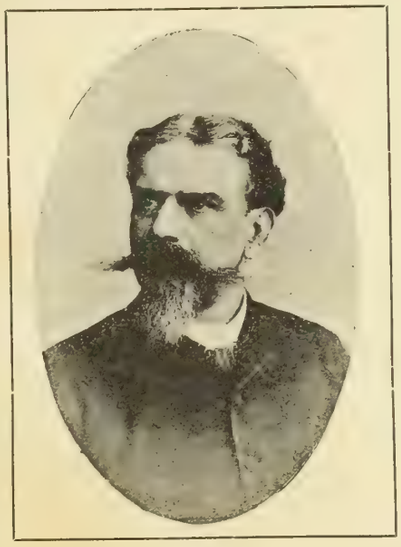

EDUARDO BLANCO

Por consiguiente, este libro se lee, no para entretenerse, sino para caldear el patriotismo y extasiarse con el partido que la enérgica concepción del señor Blanco ha sabido sacar del modo cómo los patriotas llevaron al cabo la determinación que habían tomado, sin que los arredrasen ningunos obstáculos, cualesquiera que fuesen.

Después de la colección de los señores General Blanco y Azpurúa, vino la del señor General Daniel Florencio O'Leary, impresa en 1883 con la protección del Gobierno y á expensas de los fondos públicos. La constituyen treinta y tantos tomos denominados Memorias. Son parte de ellas, y muy de estimarse, por lo importantes, correspondencias de los próceres de la revolución, ya entre sí, ya con su caudillo el General Bolívar, que ilustran no pocos puntos de interés sumo, singularmente las cartas de él emanadas.

Acompañóle el General O'Leary desde que en 1818 arribó á nuestras playas y, andando el tiempo, llegó á merecer en tanto grado su confianza, que fue elegido por uno de sus primeros edecanes. Nos cuenta cómo se apresuró luégo á reunir datos y documentos que tuvieran relación con la guerra de independencia y la vida del hombre extraordinario que la dirigió, propósito en que le ayudaban sus conmilitones Sucre, Heres, José Gabriel Pérez, Espinar y más que ninguno Pedro Briceño Méndez; cómo los albaceas del Libertador le dieron su archivo, y obtuvo datos que pidió, mientras en Jamaica ordenaba sus papeles y escribía, de los Generales Soublette, Salóm, Urdaneta, Flores, Montilla, Heres, Lara y el Coronel Wilson. A lo cual se añaden documentos que en 1835 y en la Coruña le proporcionó el General Don Pablo Morillo, con ocasión de saber que trataba de escribir la vida de su antiguo rival, de quien era grande admirador, en una visita que le hizo en compañía del General Soublette; documentos tomados por los realistas en los campos de batalla de Venezuela.

Dos de los tomos de esas Memorias contienen la vida de Bolívar y se extienden á todos los sucesos de la América que con ella tienen relación, ya próxima, ya remotamente.

Escribióla su autor en el idioma inglés, que le era más familiar como el suyo nativo, y que por consiguiente podía manejar con mayor desembarazo. Así, lo que tenemos es la traducción de ella hecha al español por su hijo Simón y otras personas.

Es de apreciarse que un extranjero, sobre haber venido espontáneamente como muchos de sus compatriotas, á prestar sus servicios personales á la causa de la libertad que sostenía América contra España, hubiese cobrado tal afición á Venezuela y á su Libertador, que le moviese á ocuparse en hacer todos los estudios, y emprender todos los conatos, necesarios para ponerse en situación de ilustrar los anales de la República allegando documentos con que llevar á cabo designio harto noble y propio de un espíritu tan inteligente como desinteresado. Se identificó con la Nación por la cual expuso su existencia; mas su interés no procedía de ciego amor á la patria, sino de un afecto racional y resultado de profundas convicciones. Años adelante juntó su suerte á la de una venezolana de distinguida familia, y perteneció á los servidores diplomáticos de este país.

Debemos pues, graduar de especialmente meritorio su testimonio, no sólo en vista de las causas indicadas, sino también por la de su frecuente acceso á la persona de Bolívar.

Su libro es más que la vida de Bolívar, como que traza todos los sucesos de Venezuela, desde la época de su descubrimiento, y expone por completo los vicios y crímenes del Gobierno de la Colonia, que prepararon y justificaron la inquebrantable resolución de sacudir el odioso yugo de la Metrópoli. Describe con minuciosidad las peripecias de la lucha, y nada omite, particularmente de lo que tiene relación con el Héroe. Bien se alcanza que no ha de faltar allí lo relativo á la expedición que salió de Colombia á libertar al Perú, ni á los espléndidos triunfos obtenidos en Junín y Ayacucho, con el último de los cuales, debido al Gran Mariscal Sucre, acabó la dominación española en América. No hay necesidad de decir que el lector halla en el libro cuánto es necesario para formarse una idea cabal de lo que fue el Libertador Simón Bolívar, á quien presenta por todas sus fases, sobre todo la de las vastas concepciones de su tan privilegiada inteligencia, por las cuales arrebató la admiración del mundo, y sobresale en la historia de los primeros años de este siglo. Aunque partícipe en general de las opiniones y actos de Bolívar, en ocasiones disiente de ellos.

El segundo tomo no concluye, como era de esperarse, con la muerte del protagonista, sino con la proclama en que anunció á los colombianos su vuelta á la Capital de la República para encargarse del mando supremo; proclama que lleva la fecha de 23 de noviembre de 1826.

Inútil es añadir que el señor O'Leary retrata igualmente los demás personajes que figuraron al lado de Bolívar, lo mismo en Venezuela, que en las otras partes de que se componía la primitiva República de Colombia.

La Biografía del Doctor José Vargas, publicada en Caracas el año de 1883, es un libro en cuarto mayor de 375 páginas, escrito por el señor Doctor Laureano Villanueva, con motivo de la apoteosis del egregio varón efectuada en principio de 1877 de orden del Presidente General Francisco Linares Alcántara, siendo su Ministro de lo Interior el propio biógrafo.

Difícil parece decir más en el asunto. No hay lado por el cual no se le considere, ni documentos de cuantía que no se hayan beneficiado. Sobradamente lo merecía el protagonista, uno de los hombres que tanto glorifican á Venezuela, y en quien todo fue grande, lo mismo el patriota que el filántropo, el sabio, el político, el diplomático, el filósofo, el amigo del bien público, el promotor é introductor de diversos ramos de la ciencia, el religioso, el justo impertérrito, invencible á las amenazas con que la fuerza brutal pretendió extraviarle del cumplimiento de los deberes de alto cargo. Mucha diligencia requería el intento en que se puso el escritor; mas debe de haber quedado satisfecho, porque lo finalizó cumplidamente.

Puede de esto formarse idea por una breve reseña del contenido.

Está dividido en diez libros, á cada uno de los cuales siguen los comprobantes respectivos.

El primero relata su nacimiento en La Guaira, sus estudios y grados, su prisión en Cumaná, sus trabajos para la revolución de 1810, puéstos que allí desempeñó, su vuelta al lugar nativo y servicios prestados con ocasión del terremoto de 1812, su nombramiento á la Asamblea general del Estado, regreso á Cumaná y prisión, su viaje á Edimburgo en 1813, sus estudios en Europa, vuelta á América y residencia en Puerto Rico hasta 1825, sus labores científicas, su herbario, sus relaciones con naturalistas europeos, destinos servidos en San Juan, sus lecciones de historia universal allí, retorno á Venezuela en 1825, su elección de cirujano del Hospital Militar de Caracas, sus ideas religiosas, su voto en un jurado de imprenta, su matrimonio y su viudez.

En el segundo se le presenta como Rector de la Universidad Central, elegido en competencia con los Doctores Avila y Narvarte; se dice lo que antes de Vargas había ella sido, y se hace el recuento de las innovaciones introducidas al reorganizarla en 1827, establecimiento de la clase de anatomía, primera etapa en el progreso científico, pronunciamiento de la Universidad á favor de Colombia y Bolívar en 1828, y legado que la hizo Miranda de los libros clásicos griegos de su Biblioteca.

En el tercero hallamos al Vargas Botánico correspondiéndose con el profesor de Candolle, enviando colecciones de plantas á Ginebra, promoviendo aquí nuevos cultivos, recibiendo honores debidos á sus conocimientos, estudiando con A. Plee, carteándose con Mercier, H. Wydler de Suiza, el inglés Doctor Hamilton, Fermín Toro, el licenciado Benítez y el Doctor Limardo, escribiendo sobre las orquideas, y plantas de Puerto Rico, formando herbarios, clasificando las recogidas en el Avila, esforzándose por fundar en Caracas un jardín botánico y viendo su nombre como Botánico inscrito en los anales de la ciencia.

Al cuarto da materia el Vargas Químico que funda en 1842 una clase en la Universidad y le forma un laboratorio, le escribe unas lecciones de Física como preparatorias, y le traduce, condensándola en nueva forma, la Química por Brande, y le redacta de su puño y letra las lecciones que explica á los más adelantados discípulos, hasta el número de 30; que analiza las aguas del Batatal de Río Chico, el hierro especular de Capaya, el asfalto del Delta del Orinoco; que examina y clasifica minerales y piezas geológicas de Venezuela; que regala á la Universidad su gabinete de Química; que suministra al Gobierno informes sobre el urao, los minerales de Aroa y el manejo del alcohómetro de Gay Lussac; que estudia la fabricación de velas esteáricas; y en su gabinete particular solidifica varios aceites y prepara los ácidos nítrico é hiponítrico.

Para el quinto se nos reserva el retrato de Vargas Educacionista, ya en la Universidad, ya en la Dirección de instrucción pública, ya en el Senado, ya en la Presidencia. Por vacar á sus ocupaciones favoritas desecha la plenipotencia en Londres. Protege la Academia de pintura y la instrucción pública en 1835 y 1836; trabaja infinito como Director de ella, elabora proyectos de leyes orgánicas de la Instrucción Pública y de los colegios nacionales, y sobre el establecimiento de la educación primaria; colabora con la Junta de la Universidad, y en los estatutos del colegio de Chaves y del nacional de niñas; se incorpora en la "Sociedad de amigos del País"; promueve con su influencia la fundación de la Academia de matemáticas; traduce el "Orbis Pictus"; y escribe discursos inéditos sobre diversos ramos de educación.

En el sexto resplandece como Médico Cirujano, que funda la clase de Anatomía en 1826, además de escribir sobre ella una obra é instituir premios á favor de sus alumnos meritorios, y la de cirujía en 1832, acerca de la cual compone otra, y para cuyo estudio establece los mismos estímulos; que crea la Facultad Médica y después la "Sociedad Médica"; que trabaja Memorias sobre el mal de Lázaro, el cólera-morbo y otras enfermedades, la pesca con barbasco y otras plantas venenosas, la higiene pública, la epilepsía, la disentería y la vacuna, así como otras muchas monografías é informes respecto de anatomía, cirujía, obstetricia y terapéutica, fuera de escritos varios de ciencias médicas; que, poligloto, traduce la obra de Abercrombie relativa á las enfermedades del estómago, la de Tissot, la de Roederer y Wegler sobre el morbus mucoso, y compendia las de fiebres por Beddoes y Armstrong, y la de Ducamp, concerniente á la uretra; que también elabora tratados de Obstetricia, de enfermedades de las mujeres y los niños, de Patología y Cirujía dentaria, y de las enfermedades de los ojos; que pronuncia discursos y da conferencias en la Facultad de Medicina; y funda en Venezuela el método experimental; y á quien como Médico eminente se tributan honores en su patria y en Europa.

En el séptimo se le abre el campo de la escena política, donde brilla con luz esplendorosa. Los empleos, que él renuncia, le buscan desde 1829 en que el General Páez le nombra Prefecto del Departamento de Venezuela. Acepta el de Diputado al Congreso Constituyente de 1830, donde es hermoso verle sosteniendo opiniones hijas de alto criterio, la integridad de Colombia y la inconveniencia del decreto de expatriación de El Libertador, contra la cual además protesta. En el mismo año va á Santomas, y en el siguiente, y desde allí renuncia el puésto de Consejero en él provisto por el Congreso de 1831, y se retira de la política. Bolívar le había instituido por uno de sus albaceas. En 1834 se proclama su candidatura para la presidencia de la República, que triunfó, á pesar de cuanto hizo para contrariarla, declarándose desnudo de las dotes precisas para bien desempeñarla en aquellas circunstancias. La revolución de 8 de julio de 1835 agiganta su estatura. Antes de su destierro organiza la resistencia del país, que sale victorioso. Se le restaura, y se muestra político elevado. Renuncia una y otra vez, hasta que logra el deseado retiro en 1836; el Congreso le tributa honores, y más tarde se le nombra Senador y Consejero de Estado.

En el octavo se trazan su carácter moral, prácticas religiosas, costumbres, filantropía, amor á los estudios, su sabiduría, su admiración constante á Bolívar, su nombramiento para la Comisión que en 1842 fué á buscar y trajo de Santa Marta los restos de él, sus discursos y arenga en la Universidad de Caracas, en honor del Padre de la Patria.

El noveno dice relación á su última enfermedad, testamento, viaje á Nueva York, donde muere, y se practica la autopsia de su cadáver; con mención de los discursos y poesías á él entonces dedicados y los juicios de él por el Doctor Guillermo Michelena, que rinde público homenaje á sus virtudes.

Por fin el décimo incluye la enumeración de los actos laudatorios póstumos decretados al hombre ilustre por el Congreso, que en 1857 le aclama "Regenerador y constante protector de las ciencias", y manda trasladar sus cenizas á Caracas y tributarle honores fúnebres; por los Presidentes de la República en 1864, 1876 y 1877, año este último en que en el Panteón Nacional se consuma su apoteosis.

De ella se da una descripción magnífica, que menciona los pormenores de la ceremonia desde la salida de La Guaira hasta la inhumación de las reliquias, después de un discurso elocuentísimo, que sentimos no hallar incorporado á los otros documentos.

Feliz fue el Doctor Vargas en tener tal biógrafo, por encomiador de sus prendas y virtudes á un Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde, por relator de la apoteosis á un Doctor Jesús María Morales Marcano.

El Doctor Laureano Villanueva, conocido ventajosamente

como escritor, y versado en las ciencias y prácticas á que se dedicó su protagonista, era sin duda uno de los individuos más idóneos para el objeto que desempeñó superiormente.

Tenemos á la vista la segunda edición, hecha en 1885, de la "Historia de la Isla de Margarita, hoy Nueva Esparta", ó "Biografías del General Juan B. Arismendi y de la señora Luísa Cáceres de Arismendi, por Mariano de Briceño." La antecede un muy discreto prólogo del Académico de la lengua, señor J. M. Manrique. El tema está desarrollado en ciento noventa y dos páginas, con treinta y nueve más de notas ampliativas del texto.

Fue el Doctor Briceño estudioso jurisconsulto, sujeto de opiniones independientes, periodista ilustrado que penetraba fácilmente en las cuestiones políticas, manifestando siempre amplio conocimiento de ellas y gravedad en sus juicios.

Por diverso linaje de razones le excitaron sumo interés las vicisitudes de la guerra de la Independencia en la Isla de Margarita, cuyos hechos le han conquistado con sobra de justicia el nombre de Nueva Esparta, que hoy lleva oficialmente.

Bien exigían trabajo especial y concienzudo los esfuerzos de aquellos insulares por rechazar, con incesantes y recias peleas, los ataques de numerosas y aguerridas huestes españolas, cuyos jefes se ensoberbecían tanto más contra élla cuanto la pequeña población y escasez de pertrechos de la Isla les hacían parecer como buenamente asequible el propósito de dominarla por entero; idea en que los afirmaba su estado de incomunicación con los compañeros de causa, y la consiguiente imposibilidad de obtener de éstos ni auxilios bélicos, ni otra especie de concurso.

Proporcionaba igualmente al Doctor Briceño familiaridad con los sucesos que narra, su conversación incesante acerca de ellos con su suegro el General Arismendi, uno de los que presidieron las tenaces y gloriosas luchas, y que por lo mismo poseía elementos y tradiciones que habría sido dificultoso recabar de ningún otro.

También la esposa del General le instruyó individualmente de los trances del terrible episodio que la concierne.

El historiador se propone, no sólo individualizar los acontecimientos de la Isla y la extraordinaria participación del General Arismendi en ellos, sino también y principalmente vindicarle de las acusaciones de crueldad en el cumplimiento estricto del formidable Decreto de guerra á muerte que han lanzado sobre él otros historiadores. Después de especificar los móviles que justificaban la rigorosa medida, el autor demuestra satisfactoriamente que el General Arismendi no hizo sino obedecer en Caracas, como el señor Leandro Palacios en La Guaira, las órdenes perentorias recibidas de Bolívar; que, lejos de propasarse en su observancia, limitó sus efectos hasta donde le fue posible; y que dichas acriminaciones descansan en frívolos dichos, que no deben encontrar apoyo en la pluma de un escritor serio y circunspecto. Observa eso mismo que hubo exageración en el número de los sacrificados, el cual no fue de 1866, en que lo fija Restrepo, sino de poco más de 800, á saber, 518 en La Guaira y el residuo en Caracas.

Advierte que los censores se han cebado en la persona del General Arismendi, desentendiéndose del Coronel Leandro Palacios, sin embargo de que los fusilamientos ejecutados por el último en La Guaira superaron con mucho á los que el primero efectuó en Caracas. Le asombra además que hayan guardado silencio respecto de las proezas que el General Arismendi llevó á cabo en los años de 1814, 1815 y 1816, que tanto le magnifican, y que le granjearon extendida y temprana fama por Europa; fama nacida de los hechos de que formó historia especial el Doctor Francisco Javier Yanes.

También aspiró el autor á desagraviar la memoria del señor Nicolás Briceño, otro deudo suyo, á quien cree que se ha juzgado con severidad exagerada y por tanto injusta. Con ese fin presenta crecido número de razonamientos, observaciones y ejemplos.

Adoptamos los siguientes conceptos del señor Manrique, por lo acertados.

"Abunda esta historia en datos curiosísimos y pormenores de gran interés, y su narración ingenua y fácil cautiva al lector, conduciéndolo de acontecimiento en acontecimiento cada vez más interesado en ella, de modo que éste sólo desea avanzar siempre, lo cual es condición inapreciable en toda obra literaria."

"La crítica austera quizás podrá echar de menos en algunos capítulos de este libro, la serena apacibilidad del narrador absolutamente imparcial; tal vez el filósofo observará en ella cierto dejo amargo, resultado sin duda de patriotismo exaltado; es posible que haya cuadros de un colorido demasiado vigoroso, en que los Españoles tienen siempre la peor parte; pero estos pequeñísimos lunares, que en nada afean el mérito de la obra, tienen fácil explicación.

"Cuando el Doctor Briceño escribió esta historia, todos los escritores Americanos pagaban tributo á la exaltación patriótica, porque aún manaban sangre las úlceras de las víctimas, porque aún vivían los actores de aquel drama aterrador, de aquella lucha titánica, en que uno y otro bando agotaron todos sus esfuerzos, exhibieron todas sus virtudes é incurrieron en todas las faltas; aún humeaban amenazantes las ruinas de aquel cataclismo; aún corrían las lágrimas de las viudas y huérfanos, y se oía la voz gemebunda de la patria entristecida, no dejando vagar al ánimo para poner oído atento solamente á la voz inflexible de la completa imparcialidad, que acalla afectos, combate simpatías, domina pasiones, en aras de la justicia estricta. Todavía la esponja de la tolerancia no había borrado benévola los rasgos vigorosos que en el cuadro de la contienda exageraban los hechos á la medida del sentimiento nacional; aún estaba abierto el abismo amenazador en que se hundieron tantas víctimas, y que luégo vadeó el instinto fraternal, y han colmado hoy los lazos de la amistad y del afecto, que existen entre los hijos heroicos y la gloriosa madre."

"Además de estas poderosas razones que abonan al historiador, debe advertirse que él acomete y lleva á cabo la empresa de desvanecer los cargos de crueldad hechos al General Juan Bautista Arismendi, por haber sido, en su carácter de Jefe de Caracas en 1814, el ejecutor de terribles represalias de la parte agraviada; y naturalmente debió renovar heridas, y lastimar recuerdos y remover cenizas para indagar la causa y explicación de aquellas medidas. De ahí la necesidad de perseguir con acuciosa perseverancia la negra historia de los crímenes enemigos y de pintarlos con subidos colores y completo relieve."

"Deudo de la heroína y del héroe de quienes escribe la historia, el autor en esta empresa tenía empeñado su ingenio y su corazón."

Es de saber que el Doctor Briceño no sólo se muestra rigoroso cuando aprecia la conducta de Bolívar, á quien por otra parte admira, en la prisión, juicio y muerte del General Piar, tomando puésto entre los acérrimos condenadores de tales actos, sino también al rastrear el origen de ellos y en otros puntos, acreedores á graves disquisiciones.

Porción muy conmovedora de la obra es la que cuenta la serie de penalidades y tormentos de la joven señora Luísa de Arismendi, desde que, asesinados su padre y un hermano, y sin más compañía que la de su madre y otro menor se vió constreñida á emigrar, y fue llevada á Margarita, donde el enlace con su novio le preparaba más infortunios. Se castigó en ella la ocultación y después la actitud bélica de su marido, recluyéndola en un castillo, sometiéndola á infinitas privaciones y miserias, trasladándola luégo á las bóvedas de La Guaira, á Caracas, y en fin á Cádiz, en donde, aliviados sus padecimientos y dispuesto un plan de fuga, lo llevó felizmente á efecto con el auxilio de algunos amigos, que la hicieron embarcar en un buque Americano destidado para Filadelfia, de donde llegó á Margarita cuatro años después de principiado su atroz martirio.

Corriendo el año de 1877, salió á luz en París la "Biografía del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón" por Jacinto R. Pachano; obra de cuatrocientas ochenta páginas, honor de la República que produjo varón tan calificado y sin par magnánimo, y del escritor que acertó á realzar sus glorias, hasta el punto de merecer encomios de Víctor Hugo.

El mismo ha seguido la tarea, y le ha puesto digno complemento, con la refutación de los que han tratado de amenguar las nobles prendas del héroe coriano.

Es fama que la sabia pluma del Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde, tan demócrata como subido orador, escribió los

hechos del prócer de la independencia General Francisco Mejía; libro que se ha ocultado á nuestra diligencia, porque permanecerá inédito.

El señor Doctor José María Rojas, Jurisconsulto, Oficial de Instrucción pública en Francia, Miembro de la Academia Venezolana Correspondiente de la Real Española de la lengua, Exministro Plenipotenciario de la República en las Cortes de Londres, de París, y de Madrid, primer compilador de las obras venezolanas de prosa y verso, y residente desde hace muchos años en Europa, publicó en París, en el de 1884, un libro que se intitula "El General Miranda." En las primeras sesenta y seis páginas describe la vida de aquel expectable varón y eminentísimo repúblico, y en las demás, hasta el número setecientos ochenta y dos, inserta muchedumbre de documentos que constituyen irrefragable prueba de los altos servicios por él prestados á la Causa de la Libertad en general, y particularmente á la de la Independencia de Hispano-América.

De semejantes testimonios resultan completamente desvanecidas las acusaciones hechas al General Miranda por la desgraciada campaña de 1812, que dió en tierra con el primer orden de cosas establecido por los independientes en 1811. Se le acriminaba señaladamente por la capitulación que celebró con el Jefe realista Monteverde, y que dió margen á sumo descontento de los patriotas, y fue causa de su arresto y de su posterior caída en poder de los fementidos enemigos, y de su encierro en un calabozo de Puerto Cabello, de donde fue llevado al Castillo del Morro de Puerto Rico, y finalmente al Arsenal Gaditano de la Carraca, donde permaneció, víctima de rigoroso cautiverio, hasta el día de su muerte, que fue el 14 de julio de 1816.

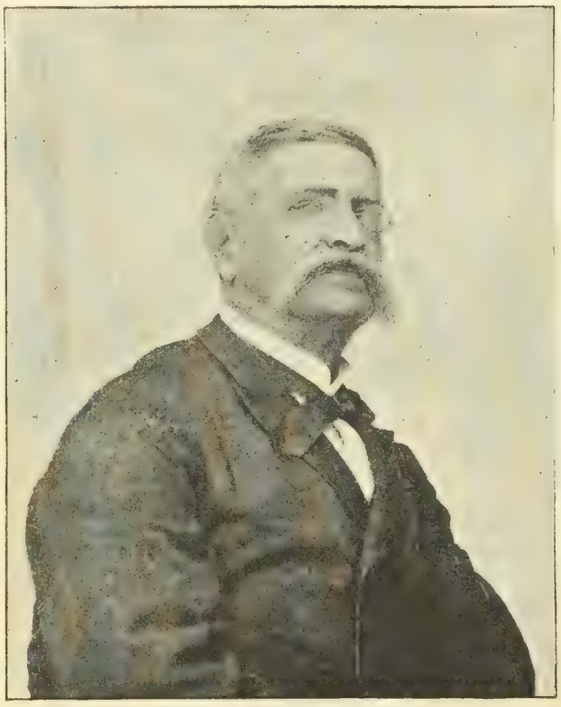

DOCTOR ARÍSTIDES ROJAS

Ahora bien, consta que el General Miranda no procedió por sí solo en el grave asunto de la capitulación, sino que tuvo una conferencia secreta con los miembros del Poder Ejecutivo Federal, el diputado del Congreso y mayor del Ejército, un funcionario del Poder Judicial de la Provincia de Caracas y el Director General de Rentas; y que, habiéndoles descrito al vivo la situación, expuesto sus miras y pedídoles consejo, quedó resuelto por unanimidad que se llevara á cabo una capitulación con el enemigo. Además de haberse hecho con tal acuerdo previo, ella fue confirmada con la ulterior ratificación del Gobierno. Por tanto, es á éste á quien incumbe la mayor suma de responsabilidad del acto y sus consecuencias. El respectivo protocolo de la conferencia aparece firmado en el Cuartel General de La Victoria, á 12 de julio de 1812, por los señores Francisco de Miranda, Antonio Fernández de León, Francisco Espejo, Juan Germán Roscio, Francisco Paúl y José Sata y Bussy. Fue el Generalísimo quien consultó el medio de la negociación con el Comandante de las fuerzas enemigas, como necesario en las peligrosas circunstancias en que se hallaba la libertad de Venezuela, para asegurar las personas y propiedades de todos los que áun no habían caído en manos del enemigo, proponiéndole un armisticio y la correspondiente estipulación que hiciese cesar el derramamiento de sangre y trajese la paz conforme á la mediación ofrecida y publicada por la generosa Nación Inglesa, ó su Gobierno. El acta expresa que contestaron todos adhiriéndose á la proposición del Generalísimo, y dejando á su prudencia y pericia militar y política la ejecución y cumplimiento.

De sentirse es que el señor Doctor haya omitido informarnos de la procedencia y pruebas de la autenticidad de estos documentos, de los cuales no se tuvo noticia en Venezuela hasta 1888, cosa que él mismo extraña, afirmando que el protocolo de la conferencia no se había publicado antes de dicho año.

Como que se trasluce haberse tomado del archivo del General Miranda.

No es de ponerse en duda su verdad, porque, atentas las circunstancias, no se concibe que él se hubiera considerado con autoridad para firmar un acto que destruía de una vez el edificio de la naciente República elevado á tanta costa, y los planes de independencia que habían venido arraigándose en Venezuela, con el peligro además de que España, como sucedió, tomara atroz venganza de los autores y cómplices del malogrado movimiento.

En la plaza del panteón de Caracas le fue erigida una estatua en 1883; y en 1889 el Gobierno envió á la Exposición de París con nuestro querido amigo, recién muerto por desgracia, Doctor Andrés A. Silva, el libro en francés dispuesto por otro sentido literato, Doctor Arístides Rojas, en que se juntaron testimonios de aprecio y admiración al General y sabio Francisco Miranda, con más su correspondencia, notas oficiales y proclamas en la época de la Revolución Francesa, de la cual y de la Anglo-americana, triunfante en 1782, fue benemérito, y su banda y busto; todo lo que ocupó en el respectivo Palacio de la fiesta lugar conspicuo, y obtuvo el reconocimiento del entonces Primer Magistrado de aquella ilustre nación señor Sadi Carnot, víctima en junio último del furor de un anarquista.

Hay una Biografía del General José Eusebio Acosta, impresa en 1885, de cuyo mérito puede juzgarse sabiendo que procede del Doctor Aníbal Domínici, exministro de Instrucción Pública, jurisconsulto de nota, comentador del Código de comercio y del civil, académico de la lengua, cultivador de estudios históricos y gramaticales, novelista, dramático y catedrático de derecho en la Universidad Central de Caracas.

Para bosquejar la vida del señor Santos Michelena, hacendista, diplomático, estadista lleno de virtudes, talento, instrucción y experiencia, y que dejó luminosas huellas de sus pasos por la vida pública, formó un libro apreciable su hijo el señor Tomás Michelena.

Muchos de sus últimos años empleó el Doctor Aristides Rojas en esclarecer nuestra antigüedad, poniendo especial cuidado en el examen de los rasgos característicos y anécdotas de Bolívar, y tradiciones al mismo concernientes. Había contratado, y estaba pendiente cuando falleció, la publicación de crecido número de los cuadros llamados por él "Orígenes históricos." Su lamentada muerte lo interrumpió todo; mas es de creerse que no serán perdidos sus numerosos trabajos que, como él decía, convergen á un centro: la historia patria. Las letras lloran sobre tamaña pérdida, que las ha privado de una mina abundantísima.

Corre con él parejas el señor General Manuel Landaeta Rosales, que también siega el mismo campo, y recoge abundosa cosecha. Pondremos en primer lugar su "Gran recopilación geográfica, estadística é histórica de Venezuela", empezada á publicar por disposición del Gobierno de 1889, y que encierra tesoros de datos importantísimos, no sólo para los funcionarios de la nación, sino también para los simples ciudadanos que no quieran mostrarse ignorantes de su país.

A semejante obra han sucedido muchas y muchas del mismo compilador, entre ellas algunas pertenecientes á cuestiones sobre la sepultura y paradero de los restos del General Ezequiel Zamora, para lo cual ha entrado por la prensa en polémicas.

De sus últimas labores citaremos la Biografía del General Crespo, que compuso en 1893, y el primer tomo de los documentos que deben acompañarla, impreso en 1849.

Por no prolongar demasiadamente este artículo, habremos de limitarnos á enumerar sólo por su título otros libros ó folletos, inclusive algunos antiguos, sobre el particular que nos ocupa, y que ó hemos visto, ó han llegado á nuestra noticia. Antes de todo, séanos permitido expresar nuestro sentimiento por la pérdida que en 1814, y á causa de la emigración de las familias de Caracas, hizo de sus baúles y papeles, en los cuales había más de treinta pliegos de la Historia de la Revolución de Venezuela que estaba escribiendo, el insigne patriota señor Licenciado Miguel José Sanz.

—Noticias históricas de Tierra Firme, por Fray Pedro Simón.

—Décadas de Indias, por Herrera.

—Historia de los Indios, por Oviedo y Valdez.

—Historia corográfica, natural y evangélica por el Padre Caulín.

—Viaje á las regiones equinocciales, por A. Humboldt.

—Diccionario geográfico, por Alcedo.

—La Guayana ilustrada, por el Padre Gumilla.

—Historia de la antigua provincia de Venezuela, por Oviedo y Baños.

—Historia de las misiones de los llanos de Casanare, y los ríos Orinoco y Meta, por el Padre Juan Rivero.

—Los indios Caribes de Venezuela, por Borreguero.

—Historia de los Indios, por Fray B. Las Casas.

—Memorias del General Miller.

—Leyes de Indias.

—Colección de tratados de Calvo.

—Viaje á la parte oriental de Tierra Firme, por Depons.

—Correo del Orinoco, (1818 á 1821), por J. L. Ramos, F. A. Zea, J. G. Roscio, C. Mendoza y J. M. Salazar.

—Memorias del Doctor Pedro Gual.

—Biografía del Libertador Bolívar.

—Correspondencia del General Miranda.

—Historia de Colombia, por Restrepo.

—Descripción de los honores fúnebres consagrados á los restos del Libertador Simón Bolivar, por el señor Fermín Toro.

—Historia de Terreros, sumario político (inédita).

—Exploración oficial, por el señor Francisco Michelena y Rojas.

—Biografías de varios próceres, por el señor Doctor Jesús María Morales Marcano.

—Guerras de Margarita (en octavas reales), por el señor Gaspar Marcano.

—Biografía del Licenciado Don Miguel José Sanz.

—Certamen del 28 de Octubre de 1878.

—La Exposición Nacional de Venezuela en 1883, por el señor Doctor Adolfo A. Ernst.

—Apuntes sobre el Táchira, por J. G. Villafañe.

—Historia del Poder Civil, por el señor Juan V. González.

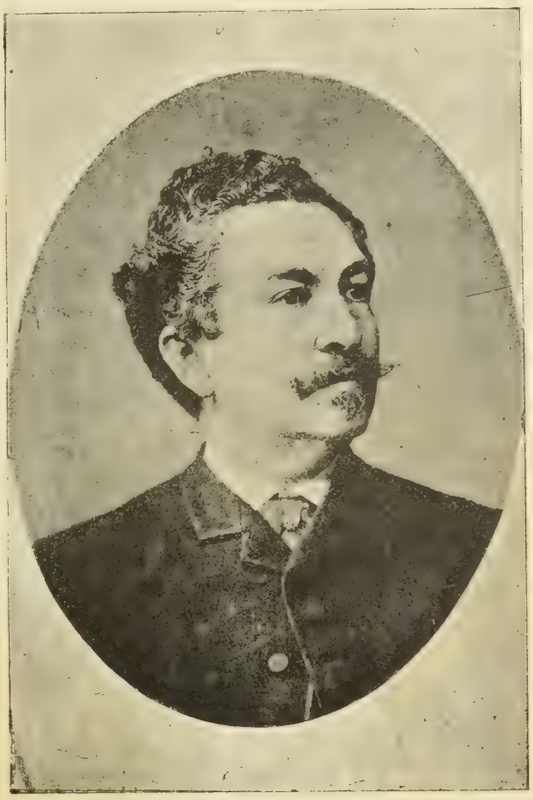

JACINTO REGINO PACHANO

—Biografía del Presbítero señor Doctor José Manuel Alegría, por el mismo.

—Biografía del Presbítero señor Doctor José Cecilio Avila, por el mismo.

—Títulos de Venezuela en sus límites con Colombia, por el Doctor Julián Viso.

—Perfiles Venezolanos por el señor Felipe Tejera.

—Biografía del Coronel Jugo, por el señor Julio Calcaño.

—La familia Jugo, por el Doctor Eduardo Calcaño.

—Biografías de los señores Fermín Toro, Valentín Espinal y del Ilustrísimo señor Mariano Fortique, Obispo de Guayana, por el señor F. Núñez de Aguiar.

—Biografías de Próceres, por el señor Félix Soublette (inéditas).

—Escritores Venezolanos, por el señor Doctor José Mª de Rojas.

—Historia de Bolívar, por el mismo.

—Bosquejo histórico de Venezuela, desde 1830 hasta 1888, por el mismo.

—Vida del General Francisco Miranda, por el señor Miguel Tejera.—Se publicaron algunas entregas de la obra, que se dice estar completa.

—Vida del General San Martín, por el mismo.

—Compendio de la Historia de Venezuela, por el señor Alejandro Peoli.

—Compendio de la Historia de Venezuela, por la señorita Antonia Esteller.

—Compendio de la Historia antigua de Venezuela, por los señores Baralt y Urbaneja.

—Compendio de la Historia de Venezuela, por el señor Amenodoro Urdaneta.

—Compendio de Historia Sagrada por el mismo, con aprobación de Su Santidad.

—Biografías de varios hombres públicos, por el señor Rafael Hernández Gutierrez.

—Trabajos históricos, por el señor Vicente Coronado.

—Historia de Venezuela, por el Doctor J. Núñez de Cáceres, (inédita).

—Memorias del General Rafael Urdaneta, por Amenodoro y Neptalí Urdaneta.

—Biografía del Ilustre prócer General José Ignacio Pulido, por el Doctor Lucio Pulido.

—Biografía del General Venancio Pulgar, por el señor Barret de Nazaris.

—Esbozos de la Isla de Margarita, por Andrés A. Level.

—Tradiciones de Margarita, por el mismo (Apuntes).

—Nomenclator de Venezuela, por el mismo.

—Pasado de Venezuela, por Luís J. Alfonso.

—Estudios históricos, por el señor Pablo Giuseppi.

—Perfiles biográficos del General José T. Monagas, por Domingo S. Ramos.

—La abnegación, la lealtad y la clemencia de un soldado de Colombia, por el mismo.

—Estudios histórico-políticos, por el señor D. A. Olavarría, (Luís Ruíz).

—Biografías de Carabobeños, por el señor González Guinán.

—Historia del Gobierno de Rojas Paúl, por el señor Francisco González Guinán.

—El Evangelio Liberal, por el señor Antonio Leocadio Guzmán.

—Datos históricos suramericanos, por el mismo.

—Historia de la Música, por el señor Jesús Mª Suárez (en prensa).

—Ensayo sobre el Arte en Venezuela, por el General Ramón de la Plaza.

—Tradiciones populares, por el Doctor Teófilo Rodríguez.

—Vida de los Obispos de Mérida, por el Pro. Doctor Enrique Mª Castro.

Historia de Barinas, por el mismo.

—Un Cura santo, por el mismo.

—Pio VII y Napoleón I, por el mismo.

—Historia contemporánea, por el General Luís Level de Goda.

—Apuntes para la Historia patria, por el señor Miguel José Romero.

—El Libertador de Sur-América, por Guzmán Blanco.

—La Causa liberal, por el General Guzmán Blanco.

—Biografía del Prebendado señor Leandro Aristeguieta, por el señor S. Cabrales y Cabrales.

—Médicos Venezolanos, por el señor Doctor José M. de los Ríos.

—Geografía é Historia del Zulia, por el señor S. Sánchez.

—Anuario del Zulia, por el mismo.

—Historia de Venezuela para niños, lecciones extractadas por Socorro González Guinán y aumentadas por Santiago González Guinán.

—Diccionario histórico, geográfico, estadístico y biográfico del Estado Lara, por Telasco A. Macpherson.

—Diccionario biográfico del Estado Miranda, por el mismo.

—Exposición universal Colombina de Chicago. Los Estados Unidos de Venezuela en 1893.

—Documentos en honor del Gran Mariscal de Ayacucho coordinados por la comisión, que nombró de su seno, la Academia Nacional de la Historia.

—Ofrendas literarias en el centenario de Bolívar.

—Biografía de Vicente Marcano, por el Doctor Gaspar Marcano.

—Hombres de la revolución de 1893, por el señor Lozada Piñeres.

—Lecciones orales de historia, por el Dr. E. M. González.

—Resumen de la vida militar y política del Ciudadano Esclarecido, General José Antonio Páez, por el señor Tomás Michelena.

—Apoteosis de Páez, por el Doctor Laureano Villanueva.

—Apoteosis de Páez, por el señor Marco-Antonio Saluzzo.

—Memorias de la Academia Nacional de la Historia.

—Rasgos biográficos del Mariscal de Ayacucho, por el señor Vicente Pesquera Vallenilla, (se está haciendo la 2ª edición).

—Etnografía precolombiana de Venezuela, Valles de Aragua y de Caracas, por el Doctor Gaspar Marcano, 1889. París.

—Etnografía precolombiana de Venezuela, Región de los raudales del Orinoco, por el mismo, 1890. París.

—Apuntes estadísticos de los Estados.

—Documentos de los Estados.

—Actos del Congreso y del Ejecutivo Nacional.

—Diarios de los debates legislativos.

—Memorias anuales de los Ministerios, del Gobernador del Distrito Federal, del Consejo de Gobierno, de la Alta Corte Federal, de la Corte de Casación y del Gran Consejo Militar.

—Libros, folletos, hojas, periódicos, y demás publicaciones particulares.

Todo eso puede servir para la historia de Venezuela que está en vía de formarse, y ha menester el apoyo del Gobierno, que continúa prestándolo patrióticamente.

A ANDRES BELLO

LA ASOCIACION VENEZOLANA DE LITERATURA, CIENCIAS Y BELLAS ARTES

LA POESIA LIRICA EN VENEZUELA

ESTUDIO SOBRE SU PROGRESO Y ESTADO ACTUAL

POR EL GENERAL PEDRO ARISMENDI BRITO

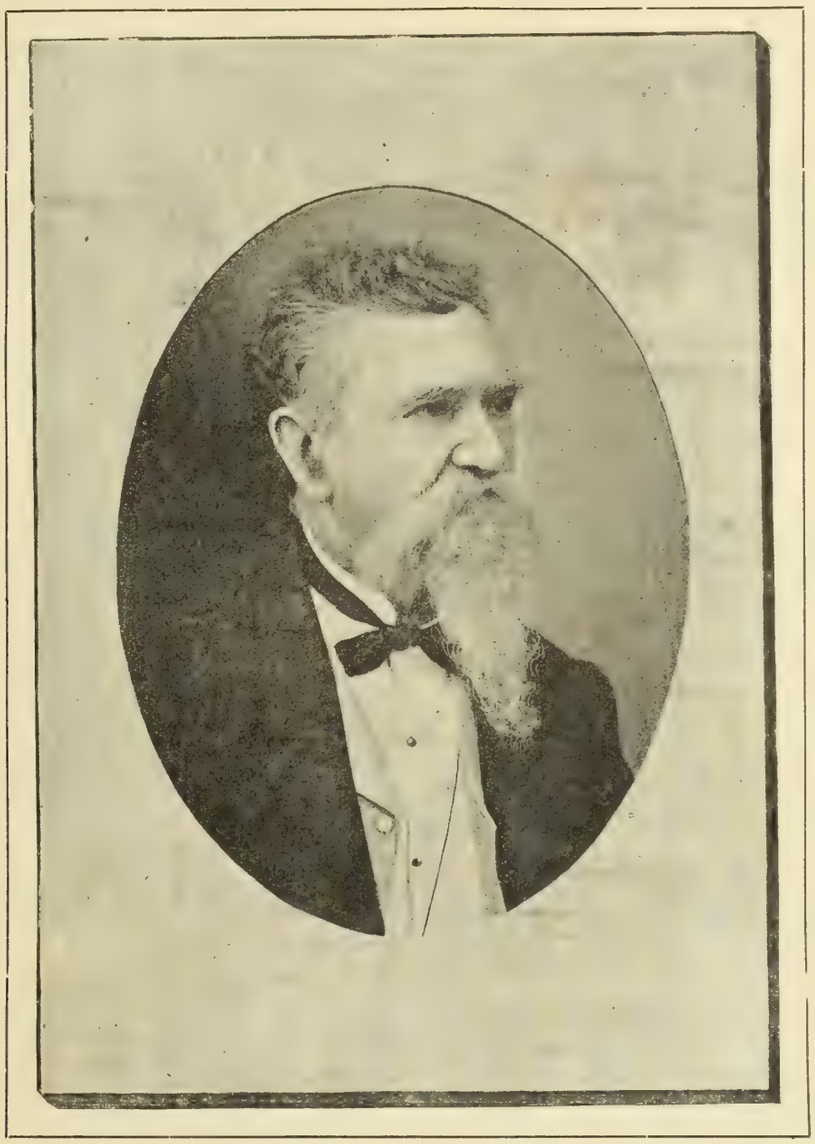

I

Arduo empeño será siempre dar una idea, siquier sucinta, de los progresos y estado actual de la Poesía entre nosotros. En esta dulce patria, quién más, quién menos, todos somos poetas. Familias hay que parecen nacidas en las cumbres del Parnaso, y casas llamadas sin lisonja y casi con propiedad *nidos de ruiseñores*. Y nada de extraño ha de parecer esto, si consideramos que, por una parte, nación harto joven, no podemos sino estar en las primeras, fáciles y espontáneas manifestaciones de la vida intelectual; y por otra, que en nuestros corazones bulle sangre de aquella estirpe, toda poesía, que brotó de la raza árabe en las fecundas márgenes del conquistado Betis. Con esos precedentes mal podríamos recojer las riendas á la imaginación y excusarnos de prodigar, como lo hacemos, sin tasa ni medida, sus encantadas concepciones. De aquí, que en nuestra bibliografía habrán de aparecer más colecciones de versos que de obras de cualquier otro género.

Reducir esas legiones á los breves términos de un artículo de seis ú ocho páginas, ya sería un extremo *tour de force*, si no se empeñara en hacerlo casi imposible nuestra presunción legítimamente española, irritable en todos, ora porque se les calle, ora porque se les juzgue.

Agréguese á esto, la inclinación natural en el hombre, llevada á la exageración por el venezolano, de dar más crédito á la palabra altisonante que al hecho mudo, y al simple aserto que á la demostración requerida, y se verá que la crítica bien intencionada tampoco tiene objeto: ni el autor estudiado la acepta, ni el público en su pereza de inquirir y juzgar le consagra jamás un instante de seria consideración: más holgado y obvio es tolerar y aun reconocer y aplaudir generosamente cuantas falsas reputaciones se levanten. Así, cualquiera que se improvisa entre nosotros General, Doctor, hasta sabio, ve al punto que sus simpatías y relaciones se apresuran á tenerlo y preconizarlo como tal. Si el título adquirido tan fácilmente es de literato, la vanidad se supina hasta el ensimismamiento: el individuo no piensa cosa que no le parezca digna de ser escrita, ni escribe nada que no juzgue digno de la publicidad. La imprenta recibe luégo una larga serie de artículos baladíes, esmaltados de tropos extravagantes y chillones, *vulgo* sublimes, por lo incomprensibles; y tenemos en definitiva que cuánto sale de manos del literato es oro y perlas y que, nuevo Miguel Angel, él, con tres ó cuatro rasgos produce *cálamo currente*, obras que se disputan los conocedores. Y gracias, si luégo nos la hace del *plaudite stulti*

ABIGAIL LOZANO

atribuído á Don Esteban Manuel de Villegas! En tal situación atrévase uno á decir siquiera que no entiende, para que le lluevan los títulos de ignorante, atrasado, envidioso, etc., ¿cómo tener entonces franca libertad para juzgar según el leal saber y entender?

Habría, es cierto, un modo de hacer pasar los escozores de tal juicio, y yo, hallándolo justo, no vacilaría en admitirlo al mirarme obligado: sería establecer como premisa mayor que en Venezuela los que se resuelven á optar empeñadamente por el lauro de Apolo casi siempre logran alcanzarlo. Los versos que se publican en nuestras revistas literarias se insinúan por lo general muy gratamente, y aun llegarían á cautivarnos, si se les encontrase la factura y tendencias de intencionados poemas. Pero no: la holgura del numen, que no quiere tolerar disciplina ni freno, y más que todo el respeto desatinado á modelos, que en modo alguno debieran serlo, hacen que no nos curemos de dar á nuestras composiciones el sentido y propósitos que ha de pedirles luégo la lectura de quien no puede estar en cuenta de las circunstancias que urgían al autor, y que, por conocidas de él, le permitían muy justificadamente elipsis y reticencias que para el simple lector perturban, dificultan y aun embrollan y borran todo el sentido.

Por nuestra índole un tanto oriental nos ocupamos más en las galas y sonoridad de la estrofa que en el sustantivo de la composición: podría decirse que casi nos esmeramos únicamente en hechizar el oído con dulces cadencias y en deslumbrar la fantasía con hermosas imágenes, sin cuidarnos de dar al juicio, sosegadamente activo, el pasto de breves momentos. Cuando entre nosotros se leen ciertas composiciones poéticas se asiste á una verdadera fantasmagoría, se oyen, y casi como que se ven, cascadas de perlas cayendo sobre sonorísimos cristales; pero ah! lástima de esmero y arte! todo ese hechizo desaparece al cesar la lectura. Ningún recuerdo queda de tantas bellezas, y aquellos instantes han volado como los discurridos en un grato ensueño, cúmulo de encantadoras imágenes sucediéndose caprichosamente sin ilación ni plan. Y fácil es de comprenderse tan efímera fruición, si se recuerda que *el galimatías*, tan favorecido por el vario acento y la sonora fluidez de nuestro hermoso idioma, obra en nosotros con irresistible magia. Ya, si los oídos, sin complicar al cerebro, se dejan insensiblemente hechizar ¿qué mucho que se disipen horas enteras, oyendo con agrado á cuantos hablen, curándose más de la música de las palabras que de su sentido?

Nos olvidamos harto voluntariamente de que cuanto se habla ó escribe para que se asga al cerebro tiene que ser, no en absoluto un raciocinio, pero sí un razonamiento lúcido y bien seguido, que deje la impresión de una clara y definida inteligencia, Y por no atender á esto ¿cuántos, que poseen verdaderamente las tres condiciones exigidas por Horacio, aparecerán en este estudio sólo como nombres cuestionables, que mi indulgente patriotismo ó mi escaso buen gusto ha dejado deslizar? Por fortuna para éllos, y aun más para mí, ocurre de súbito una incontrastable excusa: los Parnasianos, que meten tanto ruido en el mundo, admiten como suprema poesía los versos simplemente musicales, capaces de producir esa vaguísima fruición que he mencionado. En esa escuela, pues, coloco desde ahora á los ruiseñores y cisnes que se me rechacen y que por fortuna van haciéndose raros, gracias á la oportunísima invasión del naturalismo tomado, por supuesto, en la propia y debida acepción.

Pero ni he de echar sólo á este siglo y á los actuales parisienses la carga de esa poesía resonante, como habré de llamarla. Nó; ya los griegos tuvieron por acabada expresión de la lírica los tan célebres cantos de Píndaro, descosidos y oscuros al grado de que, si previamente no se toma noticia del propósito de cada uno, mal puede luégo entendérselos. Creo que nadie, al pretender que se los explique, pueda recibir otra respuesta que la enumeración misma de los hermosos, pero desatados conceptos que sobre vencedores, pueblos y Dioses, prodiga sin tregua ni descanso el arrebatado poeta. Ni más ni menos que lo que acontecerá con no pocas producciones de algunos poetas nuestros, cautivadoras por la rotundidad de la estrofa, la resonancia de las palabras y la brillantez de las imágenes, pero sin sentido asequible, sin unidad, sin alma. Cierto, que en el caso de Píndaro se tiene la excusa del entusiasmo que es arrebatado y por lo general falto de calma y asiento; pero, tratándose de nuestros poetas, ¿cómo admitir que asuntos manejados, conforme lo pide su índole, en placidísima calma aparezcan en la expresión con aquel facticio desorden? Nó, nadie podrá hallar nunca justificado que la mente aparezca exaltada hasta el arrebato nebuloso de Píndaro cuando se trata sólo de pintar la naturaleza en su apacible serenidad. La pasión misma arrebatada y voraz tiene en Safo, que es otro gran modelo, su lógica, su ilación y sus grados racionalmente seguidos. Así, cuando se la lee, se columbra desde la primera estrofa el pasmo de la última. No sucede allí como con los que anteponen el ritmo ó la rima al plan adoptado, y anunciando que nos llevan á las Hespéridas, urgidos por el consonante, tuercen el rumbo y nos desembarcan, cuando menos lo esperábamos, en una playa hiperbórea tan extraña como desierta.

J. H. GARCIA DE QUEVEDO.

II

Revelados esos escrúpulos para inteligencia del lector y honrada satisfacción mía, decido ya principiar, y lo haré declarando desde el primer instante mi escaso conocimiento de nuestra poesía anterior á la gloriosa guerra que nos separó de España. Apenas si he oído mencionar alguna vez las picarescas donosuras del Padre Eguiarreta, las escocedoras maledicencias de los vejámenes universitarios y uno que otro cantar epigramático salvado por la tradición, ninguno de los cuales, sin embargo, podría pasar, sino como muestra de que para la época no era desconocido el arte de rimar. Verdad es que, estancada y corrompida la literatura en la propia península, no debía sentirse, aquende el Atlántico, inclinación ni estímulo suficientes para darse á la poesía y aspirar á sus lauros.

También en la última mitad del siglo XVIII, como es sabido generalmente, la literatura francesa privaba en todo el mundo, menos sin duda en la América española, donde el estudio de idiomas estaba limitado al latín. Eso no obstante, ya en los últimos años de aquél y en los primeros de éste, se mencionaba como poetas al canónigo Montenegro, á García de Sena, á Salias, á Tejera, á Navas Spínola, á Ramos, á Bello y otros, de los cuales apenas los dos últimos adquirieron sólida y verdadera fama.

Ya iniciada la guerra de la Independencia, á excitar á los patriotas que combatían, á cantar sus proezas y á lamentar sus martirios, fue á cuanto estuvo reducido todo el movimiento literario de la época. El Licenciado Don Gaspar Marcano llevó su entusiasmo hasta hacer una crónica en verso de las hazañas de los margariteños; y el coronel Quintero (Don Juan José) cantaba las de los cumaneses sus paisanos, en llanas improvisa-

SIMON CAMACHO.

ciones, que no dejaban de tener el colorido y movimiento que podía darles su conciencia de actor en aquellos combates.

Siguieron por el momento los disturbios, vacilaciones y malestar acarreados por la disolución de Colombia y el sólido establecimiento de Venezuela, como también, más tarde, la revolución llamada de la Reforma, y los espíritus no lograron la calma precisa para pensar en los lauros de Helicona ó en las rosas del Pierio. Apenas si el inolvidable Cajigal escribía algunos romances y anacreónticas en el estilo de Meléndez Valdez, y si el señor Talavera, Obispo de Trícala, publicaba, bajo pseudónimos, sonetos pálidos que nunca llamaron la atención.

Pero de 1840 á 46 nuestra cultura crece y se lozanea, y surgen á la lectura de todos las poesías de Fermín Toro, Rafael M. Baralt, Cristóbal Mendoza, Juan Vicente González, Luís Alejandro Blanco, los dos Maitín, José Antonio y Federico, Abigaíl Lozano, Manuel Manrique Jerez, García de Quevedo, Simón Camacho y las muy solicitadas del donoso y cáustico Don Rafael Arvelo. De éstos, los cinco primeros, que habían hecho estudios clásicos, conservaron la forma correcta y el gusto disciplinado de sus modelos, lo que hace que se les busque y lea todavía; los otros, con excepción de Arvelo que sólo pisó, y con toda firmeza y acierto, sobre las huellas de Don Francisco de Quevedo, atraídos y deslumbrados por Zorrilla, cuya lectura tiranizaba entonces, se afiliaron en el romanticismo que lo invadía todo.

Fue en esta época, y á favor de esa invasión, cuando principió á establecerse entre nosotros la moda de ese *sectarismo* literario que nos domina y que, al estudiárselo reflexivamente, toma casi el aspecto de una competencia que, si alcanzara proventos, podría clasificarse entre las meramente industriales; como que cada cual se afana por tomar la materia prima del modelo, por mejorarla á su juicio y ofrecerla luégo á nuestras preferencias. Se extrañará que llame *sectarismo* el acuerdo unísono para seguir éste ó el otro modelo; pero verdaderamente, por esquivar una inmediata contradicción, no puedo llamarlo *escuela*, como querrían los sectarios. La escuela supone estudios fijos y disciplina, mientras que el rebaño de imitadores (*servum pecus*) principia siempre por blasonar de la más absoluta libertad, por declarar su decisión de romper con las reglas, y por desconocer toda estética escolar. Ya de ese modo, sin trabas ni obstáculos, la tarea se facilita, amén de dejársela abroquelada contra toda crítica. Y esto parece ser cuanto se lleva en mira; puesto que nadie ha de comprender tal empeño de libertad en quien se esclaviza á la pálida imitación, y renuncia empeñadamente pretender aquella originalidad, dote la más brillante y buscada en las bellas artes. Pero, como he dicho, ese *escribir en coro* es asunto de pura moda, y por lo mismo no resiste al tiempo: la moda pasa y los escritos entran luégo en la categoría de los figurines viejos que, si no hacen reír, por lo menos acusan las extravagancias de la época.

Y la que nos ocupa tuvo las suyas. Lozano, que, como lo demuestran sus escasas odas, tenía una musa levantada y apta para la más esplendorosa lírica, prefirió hacer versos gemebundos y lastimeros en que se quejaba falsamente de un destino cruel y desleía el contrasentido calderoniano de que la mayor ventura para los mortales sería no haber nacido. Pues de ahí que se levantase un contagio de desdicha, y que de los cuatro puntos cardinales no llegasen sino lamentos y ayes que, por fortuna, no eran signos de catástrofe alguna. Tuvimos, pues, con una cosecha de Lozanistas, un buen período de llantos que terminó por hacer monótona y fastidiosa aquella literatura, en la cual no escasean, por cierto, obras de mérito y singular atractivo, como podrá haberlas en toda sazón, ya que el principio de que *es bello lo que place* también será siempre de rigurosa exactitud. Lástima, que por no darnos cuenta de que así mismo lo es sólo *mientras place*, incurramos en apurar la belleza hasta prostituirla y hacerla tediosa!

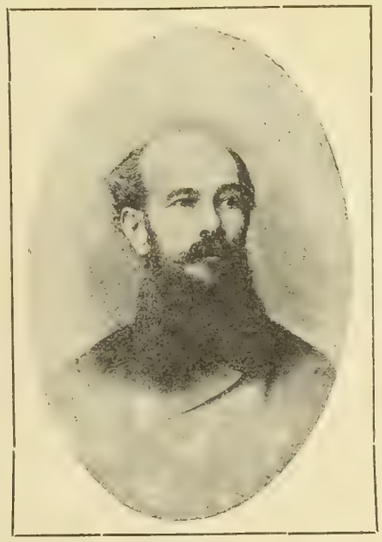
JOSÉ ANTONIO CALCAÑO

Recuerdo que Simón Camacho, que se sustrajo á la manía de llorar, cautivado por las leyendas de Zorrilla, ensayó con éxito escribir á su imitación romances indios; pero á poco, torciendo equivocadamente el rumbo, se hizo escritor de costumbres, acaso con menos brillo y encanto.

Manuel Manrique Jerez fue un poeta interesante para la generación de entonces. Sus quejas no arrancaban de la moda: una dolencia física á que cortejan todas las torturas morales que impone la implacable tiranía del egoísmo social, le asaltó desde la adolescencia; y cuando la juventud le sacudió por fin robusto y enardecido el noble corazón, apenas si pudo concebir otro goce que el doloroso de recordar

las flores de su cuna
Con su gayo color y su fragancia.

Tuvo así todos los martirios, inclusive el de la fantasía.

No haré alto en los nombres de José Antonio Maitín y Heriberto Garcia de Quevedo, que han sido repetidas veces juzgados con toda imparcialidad: en cambio, me detendré á recomendar, por ser la oportunidad, los cantos mesénicos de José Hermenegildo García, el Tirteo de las huestes de su partido, y las bellas imitaciones del francés, inglés é italiano, que daba por entonces á la estampa el Dr. Rafael Agostini, conocido más tarde como donoso redactor del Diablo Asmodeo.

Tampoco echaré en olvido los nombres de Silverio González, Daniel y Carlos Mendoza, Fernando y Pedro P. Díaz y de los Coroneles Juan José Illas y Gerónimo Pompa, que modestos y discretos contribuyeron igualmente al movimiento literario de aquellos días. Pero sí omitiré toda opinión sobre Don Antonio Ros de Olano, Don Domingo Delmonte y Don José Antonio Echeverría que, si nacidos en Venezuela, la dejaron en la infancia ó en la adolescencia, y más tarde la olvidaron total-

mente, para adoptar por patria, como estaba en su derecho, el suelo de nuestro orígen con el Gobierno de su predilección. Para mí no son en absoluto venezolanos; y hallo que tampoco nos estaría bien disputárselos á España.

III

La exageración pide esfuerzos y, como es natural, tras éllos viene la fatiga, en la misma forma que siguen á ésta el reposo y la calma. El romanticismo, en fuerza de esa ley, terminó por hacerse más sereno y razonable: sus prosélitos tuvieron ocasión de observar que no dejaba de haber buena copia de bellezas en las obras clásicas; y de ahí el feliz eclecticismo á que se aspiró generalmente en seguida: las ideas se depuraron, la forma se hizo más y más correcta y el lenguaje aquilató su propiedad y concisión. Por esto, José Antonio Calcaño, Heraclio Guardia, Francisco Guaicaipuro Pardo y José Ramón Yepes, que habían hecho sus primeras armas entre los románticos, aparecen luégo poetas comparables á los mejores de la madre patria, y en modo alguno indignos de figurar al lado de Don Andrés Bello.

FRANCISCO G. PARDO

Acaso no eclipsados por la fecundidad ó la brillantez de éstos, pero sí, no tan leídos ni tan famosos florecen contemporáneamente: Eloy Escobar, Félix Soublette, Arístides Calcaño, Lisandro Ruedas, José María Salazar, Pedro José Hernández, Jesús María Morales Marcano, Gerónimo E. Blanco, José Antonio Pérez Coronado, Amenodoro Urdaneta, Ramón Isidro Montes, Norberto Betancourt, Cecilio Acosta y Francisco Aranda y Ponte, estos dos últimos más afectos á la prosa y con más holgura y acierto en élla.

Juan Vicente Camacho, que figuró en esos días fue un notable poeta que se hizo de gran renombre, especialmente como humorista, senda pisada también con bastante acierto por el Dr. Jesús María Sistiaga, cuyas fábulas aún son leídas con bastante agrado.

Tengo que colocar así mismo en esta época á Luís C. Calcaño y Domingo N. Martínez, que desaparecieron cuando la fama comenzaba á lisonjearlos; á José María González, que escribía leyenditas leídas con placer y solicitud; á Enrique Alvarez Ibarra, poeta tierno y sencillo que hace amables las selvas y el boscaje de su residencia; á Felipe Esteves, dotado de una maravillosa facilidad para la versificación, en especial si asonantada; á Ricardo O. Limardo, que limita al hogar sus sentidas inspiraciones; al erudito José María Núñez de Cáceres, autor fecundísimo que aún vive para deleite y provecho intelectual de cuantos le tratan y logran su intimidad, y finalmente á los maracaiberos José de Jesús Villasmil y Víctor R. Añez Casas.

IV

La poesía es de suyo estacionaria: llegada á la perfección convencional que el arte puede hacerle adquirir, el tiempo discurre sin traerle más alteraciones que las adjetivas inspiradas por la diversa índole que posea ó la manera de ver que tenga cada cual. Así se explica cómo, desde Homero hasta nuestros días, haya podido subsistir entre los poetas del mundo culto esa eterna apelación al simbolismo pagano, conocida con el nombre de clasicismo, y cómo, desde que Víctor Hugo, rompiendo con élla, exaltó las ideas y fantasías románticas, seguimos todos mendigando de él, ora los asuntos, ora las formas, ora la violencia de las expresiones y tropos. No es, pues, sino harto natural que el período que vā á ocuparnos aparezca como una mera continuación del anterior.

Preséntanse desde luégo, ya poseídos de estro valiente y haciendo gala de muy buenos estudios, ya dotados de singular gracia y blandísima filosofía, Ildefonso Vásquez, Vicente Coronado, Jacinto Gutiérrez-Coll, Marco-Antonio Saluzzo, Julio Calcaño, Ermelindo Rivodó, Domingo Santos Ramos, Diego Jugo Ramírez, Domingo R. Hernández, Pablo José Arocha, y Manuel María Fernández, quien de paso sea dicho siega mejores lauros en obras de buen humor y gracejo, que en las de más elevación y estudio.

Ni puede prescindirse de nombrar inmediatamente con loa y aplauso á Simón Calcaño, Juan José I. Rodríguez, José Antonio Carrillo y Navas, Arístides Garviras, José Suárez Luzardo, Apálico Sánchez, Manuel María Silva y Federico Arroyal, quienes nos han legado muy bellas y simpáticas producciones.

Manuel María Ramos, Francisco Antonio Silva, Luís F. García Reverón, Eduardo Pérez, Joaquín Quintero, Manuel de Jesús Corrales, José María Ortega Martínez, Simón A. Escobar, Manuel María Bermúdez, Francisco Tosta García, Vicente A. Rendón, Juan Vicente Mendible, Epifanio Manrique, Julio Guadalajara, Nicolás G. Ponce, Arbonio Pérez é Ildefonso Meserón y Aranda, bien por la poca fecundidad con que aparecen los unos, bien, porque el estro no se remonta con toda holgura y amplitud en los otros, tienen que incluirse entre aquellos apreciadísimos poetas menores (*Poetæ minores*), que ya los Griegos y los Romanos entregaron á la fama con reputación de bellos ingenios.

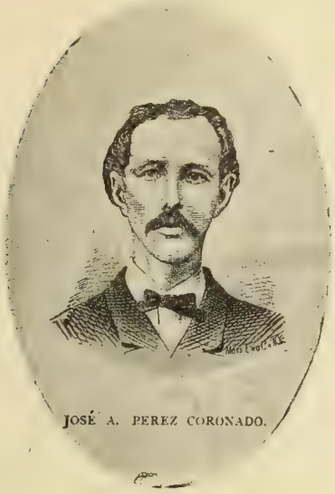
JOSÉ A. PEREZ CORONADO.

Como avergonzados de que se les tome por soñadores ó faltos de ocupación, han cubierto con un espeso manto de modestia sus producciones y su ingenio, tres integérrimos hombres, llenos de saber y buen gusto. Mal que haya de pesar á los dos que aún viven, quiero estampar aquí para honra y regocijo de la patria, los nombres de los Doctores Ramón Montilla Troanes, Pedro José Coronado y José Manuel de los Ríos.

Hallando algunas veces estrecha la prosa á la inspiración que los domina, Francisco de Sales Pérez y Rafael Hernández Gutiérrez han tendido también las alas y cernídose deliciosamente en los cielos de la poesía. Igual cosa podría decirse del Doctor Andrés Antonio Silva, escritor de costumbres bien conocido.

Y no, porque sea hoy poderoso y pueda luégo atribuírseme una ruin lisonja, tendré la cobardía de callar el nombre de José Antonio Velutini, que en tiempos casi remotos, en que la política no absorbía sus facultades, solía enviar á los periódicos versos dignos de estimación y aplauso. Por fortuna, para acabar de vencer mis escrúpulos, me ha ocurrido á la par el de otro político, hoy en desgracia, poeta siempre levantado y brillante: creo con esto haber nombrado ya al señor Marco A. Silva Gandolphi.

VICENTE CORONADO

V

Según va progresando materialmente la República, se nota que aumenta, como es natural, el número de los talentos, y que se ensancha el espacio en que se producen y brillan. La imprenta, que ha dejado de ser el monopolio de Caracas y las otras capitales, necesitando pábulo, estimula los esfuerzos y promete, si no ya provecho, gloria y aplausos á cuantos la ocupen.

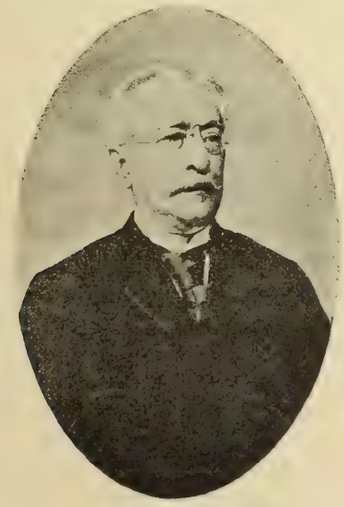
DIEGO JUGO RAMIREZ

No es tampoco la inclinación menos vehemente en la juventud la que inspiran los tipos, dispensadores de notoriedad y brillo. Quién, que sepa leer, no ha deseado á los 18 años oírse llamar autor y verse aplaudido como tal? Sumado este anhelo á la florescencia de las nobles pasiones que guarda el corazón, se comprende que la poesía ha debido ganar adeptos en una juventud, cuya alcurnia, como dejo dicho, predestina inexorablemente á su cultivo.

Y así aconteció. Venezuela en esa época puede vanagloriarse de poseer á Juan Antonio Pérez Bonalde, Manuel Fombona Palacio, Miguel Sánchez Pesquera, Jesús María Monasterios Velásquez, Manuel María Bermúdez Avila, Maximiliano Iturbe, los dos Tejeras, Felipe y Miguel, Francisco Pimentel, hijo, Juan José Breca, Antonio Herrera, el delicado pintor, Fernando Morales, y dos, cuyo recuerdo no viene á mi pluma, sino á través de lágrimas.

JUAN VICENTE CAMACHO.

Cuantos me hayan conocido, alcanzarán que voy á hablar de los gemelos Esteller: quiero, con todo, declarar verazmente que mi cariño por ellos no ha de llevar mi pluma á las hipérboles usuales, en la apreciación especial que, justificado por la muerte, más que por la amistad, quiero consagrarles aquí, con la venia del lector. Favorecidos singularmente por la naturaleza, poseían ambos, con un vastísimo talento, una instrucción casi enciclopédica: eran políglotos, matemáticos, de profundos conocimientos en literatura y filosofía. Acaso la serena posesión de esta última, estribándose en un cúmulo de virtudes entre las que descollaban la modestia y el desinterés, les condenó á una vida de ímprobo trabajo manual, lo que, en una sociedad que tiene la idea de que todos los poetas deben ser desocupados, les valió vivir luégo en una quietísima penumbra. ¡Cruel destino, llevando en las venas la sangre de Bolívar, reunirlo todo, talento, instrucción, virtud, hasta esa prenda falsa esmaltada de sangre y lágrimas que llaman valor, tan acatada y aplaudida, y vivir de cigarreros y morir cuidando sepulturas, cuando nulidades de todo género, políticas, literarias, etc., se hacían casi deslumbradoras con su fatuo brillo! Ay! al recordarlo, no siento que el pecho fuerce las lágrimas á mis ojos, sino las maldiciones á mis labios. Mi sér entero se subleva contra tan villana injusticia, y acusando de ella al cielo y á la tierra, bendigo esta cuartilla de papel que hace constar que nunca he sido cómplice de tan inmerecida crueldad. Pero es tiempo de poner punto á mi dolor y continuar.

JULIO CALCAÑO

Fue también en este período literario, cuando se dieron á conocer cuatro Calcaños más: Juan Baustista, amartelado al principio de la prosa y de las obras de erudición; pero que últimamente suele publicar en verso bellas traducciones de diversos idiomas, como que es políglото, y aun notables composiciones de propio marte; Eduardo que, encontrando ya cansado segar de continuo brillantes lauros en nuestra tribuna, la desdeña casi, y seguro de su propicia estrella, disputa con éxito á sus propios hermanos la palma de la

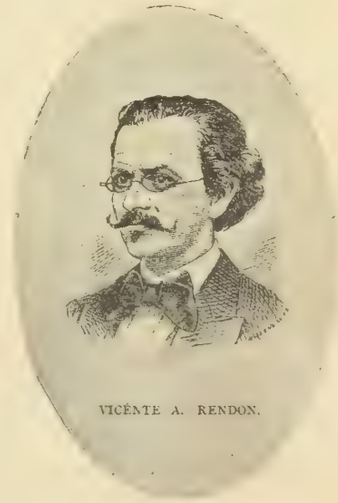
VICENTE A. RENDON.

JOSÉ NUÑEZ CÁCERES

poesía; Francisco, menor que los anteriores, fácil y fecundo, ensaya todos los géneros; y finalmente, Carlos canta y se extingue como una avecilla inocente, que no se cura de pensar que ya en la enramada le está acechando la muerte.

Como se ve, la casa de la familia Calcaño Paniza ha sido un verdadero Senado de poetas. Ocho de ese nombre han figurado largamente como tales, en la prensa, en los certámenes, en las Academias y Sociedades literarias. Raro, si no único caso, lo aduzco en honra de la Patria, y como un homenaje debido, pero aún no tributado por nadie que yo sepa, á los afortunados padres, hoy en la tumba.

Cabe aquí mencionar á Eduardo Scanlan, Juan Manuel González Varela, Arístides Garbiras hijo, Ramón y Ambrosio Aguirre, Eduardo Gallegos Celis, Salvador González Peña, José María Reina, Santiago González Guinán, David Villasmil, Miguel Luís García, Juan Miguel Gavazut, Jesús María Alas y Teodosio A. Blanco con buenas credenciales todos ellos para tener puésto en el Parnaso y en esta reseña.

Hay hechos en el mundo real que á las veces me hacen creer las fábulas más absurdas de la mitología. Por ejemplo, yo casi admito aquella invulnerabilidad que daban las aguas de la Estigia, desde que veo que algo más raro y de mayor entidad producen las del Lago Coquivacoa. Pocos hay que se bañen en él desde la infancia, y á los veinte años no sean excelentes poetas. Así únicamente puede comprenderse, cómo la sola ciudad de Maracaibo haya producido en este período más escritores que todo el resto de la República. Y ahí están para probarlo las obras de Abraham Belloso, Ramón García, Jesús Mª Portillo, Abraham Ramírez, Manuel Salvador Soto, Simón González Peña, Juan Crisóstomo Villasmil, José María Polanco, Luís Urdaneta Valbuena, Guillermino y Sisóes Finol, Manuel Salvador Romero, Rafael López, Clodomiro Rodríguez, Trinidad Bracho Albornoz, Pablo Antonio Vilches, Octavio Hernández, José Antonio Gando Bustamante, Belarmino Urdaneta, Adalberto Toledo, Alejandro Marcuccí Salinas, Antonio Acosta Medina, Bartolomé Osorio Urdaneta, y algunos otros de menos estro y fecundidad.

En ningún país acaso tiene más vasta aplicación el "*Habent sua fata libelli:* recuérdamelo el injusto olvido que ha desterrado de nuestra literatura los versos de José Manuel Barceló, poeta correcto y delicado, muerto en la flor de los años. El pobre! su genial modestia le vedaba esas trazas completamente cómicas que se dan algunos para alcanzar la notoriedad; y ni como el griego de marras, se dedicó á enseñar papagayos que lo proclamasen Dios, ni, como se estila hoy, estableció con sus colegas comercio de elogios recíprocos, ni menos pretendió de periodistas indulgentes, hasta con la propia incompetencia, que le concediesen *inserciones* anunciadas majestuosamente con trompetas y bombo, Y fue error! Confió sólo en su mérito, y apenas si queda de él más nada que este recuerdo, que también se hundirá en el olvido, arrastrado por la poca autoridad de mi sola afirmación.

Si los señores Belisario Moncada y Domingo Garbán quisieran consentir en aparecer venezolanos, yo me holgaria mucho de cerrar con sus nombres este lucido período de nuestra literatura.

VI

Hemos llegado al punto sustancial de este escrito, como que ocurre ya la revista de nuestros flamantes poetas. Es mi opinión, debo confesarlo paladinamente, que jamás había visto Venezuela un movimiento literario de tanta extensión ni de tan general excelencia: casi no hay joven que no escriba algo que sea gratamente legible, y aun justificamente loable, bien en prosa, bien en verso. Por mi parte, muchas veces, sorprendido de algunas admirables audacias, les he envidiado pensamientos, giros y aun expresiones. Ya se ve, dueños absolutos por su edad de la época, imponen la moda á la cual todos tenemos que sacrificar algo de nuestro gusto, mucho más, cuando para él hay vastísimo campo de elección, porque, á no dudarse, tampoco se había visto jamás una anarquía literaria, como la que presenciamos. Sí, y en fuerza de ella tenemos una amenísima variedad de producciones, desde sonetos y madrigales en que aún se recuerda á Apolo y á las musas, hasta silvas en que se dan nociones anatómicas ó se desafía á Dios, desde poesías caballerescas y orientales hasta ruidosas baladas, en ese alambicamiento gongórico que llaman modestamente "*Decadentismo.*" Hay, según dicen entre sí los mismos escritores, poetas que sólo dibujan y otros decididamente coloristas, todos los cuales producen siluetas, retratos, croquis, paisajes, acuarelas, pasteles, esfuminos, etc., hay melodistas prendados sólo de la rima, y armonistas, que van hasta admitir la silva en versos blancos; en fin, hay todo lo que pudiera permitir y anunciar la aparición de un génio capaz de sacar esplendores de semejante confusión.

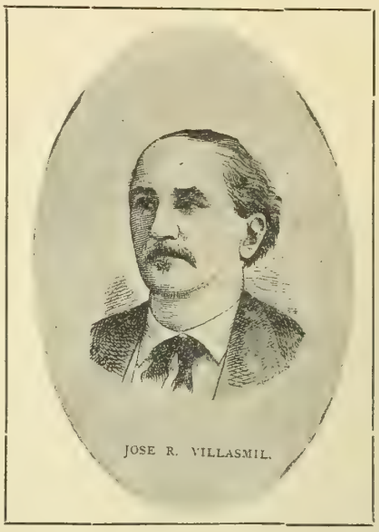

JOSE R. VILLASMIL.

Y esa anarquía no ha sido oficiosamente inventada, es una consecuencia natural de la situación á que hemos llegado. El republicanismo caído en marasmo tiempo ha, reacciona por fin en la juventud, y un ansia implacable de libertad la excita á no aceptar yugo alguno ni en política, ni en religión, ni en literatura. Para lo primero alega los esfuerzos de sus antepasados perdidos sin fruto hasta hoy; para lo segundo la invasión, creciente cada día, de las verdades científicas; y para lo tercero el talento que es prenda casi común en ella.

Pero, para mejor juzgar, démonos cuenta del singular escenario en que se mueven los nuevos protagonistas. En los últimos años las necesidades del comercio exterior nos han impulsado maravillosamente! Lo fácil y multíplice de las comunicaciones ha hecho transmigrar las lenguas y los conocimientos; el método llevado al extremo en el filantrópico designio de facilitar la comprensión ha hecho que toda verdad se insinúe fácil y suavemente en nuestros cerebros, y la ciencia, dejando caer así su semilla sobre el fecundo terreno de mil cerebros jóvenes, de mil fantasías tropicales, ha modificado por completo nuestra pasada existencia literaria. Ya no estamos reducidos á leer solamente los antiguos clásicos españoles, ni limitados á Zorrilla y á Espronceda. No, Gœthe, Schiller, Byron, Moore, Longfellow, Víctor Hugo, Lamartine, De Musset, Leopardi, Carducci, Stechetti, etc., etc., nos son familiares. La literatura del mundo actual nos es completa-

mente conocida. No tenemos, pues, uno ó dos modelos de una misma escuela sino ciento de las más varias y aplaudidas.

Detengámonos á estudiar ahora de qué manera han obrado en nosotros la iniciación á la ciencia europea y ese vasto conocimiento de la literatura actual.

Por el momento, como la ciencia incipiente unge á los neófitos de cierta varonil dignidad, que se hermana á poco con la natural presunción, tenemos que, llevados de los espejismos que son el elemento de ésta, lo primero que nos otorgamos, en homenaje á la otra, es una ilimitada comprensión ultraterrena, con la cual, sin tener en cuenta que en el Globo mismo hay puntos que la razón no alcanza, nos damos á creer cuantas hipótesis concebimos, no ya sobre lo que vemos en torno y sobre nuestras cabezas, sino aun más sobre aquello que se pierde en una lontananza vertiginosa inaccesible á toda inteligencia. De propia voluntad nos dotamos luégo de una fe cualquiera positiva ó negativa, pero irremisiblemente edificada sobre implacables dudas, y nuestra razón tiene que vivir así entre nieblas que invaden y penetran nuestros juicios con inevitable pertinacia.

Entre tanto los sentidos, arrebatados por el vértigo de un progreso sin límite, no bastan, por su parte, á la concienzuda percepción que requiere un atinado juicio; y el pobre corazón, latiendo así en ese doble medio de perpetua inquietud que se empeña en imponerle su celeridad y sus veleidades, tiene que enfermarse y, envenenado, sentir luégo la degeneración viciosa de sus inclinaciones y arrebatos. Ya así, lo bueno no es lo bello ni lo digno de la pluma. Un impresionismo insano encuentra que toda imagen, evocada tan viva y claramente que aparezca casi visible, tiene una suprema belleza en esa ostensibilidad. Sin hacer gran esfuerzo se alcanza que, por ese solo hecho, queda establecido, que lo bello no reside en una calidad especial de la cosa, á las veces hasta de pura convención, sino, sin más ni más, en la simple existencia de élla. Se escribe pues para los ojos y para los nervios, no para el juicio; y las descripciones de todos los actos, por torpes que sean, tienen cabida en el libro y en los periódicos, con tal prodigalidad que hay momentos en que se cree ver despierta una verdadera emulación por hacer el milagro de encontrar al fin la belleza de la fealdad; y no en la forma en que los químicos hacen surgir perfumes de los aceites corrompidos y fétidos; sino en la que los acróbatas, exagerando las deformaciones del contorsionismo, logran ante el público, sorprendido por la extrañeza, aplausos que no se otorgarían á Apolo mismo, si apareciese en ese instante con las formas correctísimas que le dieron los escultores griegos.

Y el mal entendido realismo cuando no toma por sistema, atento sólo á ese impresionismo, hacer contorsiones de simple exhibición, adopta, creyéndolo el *summun* de lo natural, una sencillez y vaciedad que raya en tontería. Pero en ninguno de esos extremos existe el arte! Yo no sé que haya estética capaz de hacer siquiera tolerables para el alma cosas y casos, cuya repulsión principia en el estómago ó que, por sabidas de antemano, inspiran sólo hastío.

La literatura sensata tiene las discreción de no repetir lo que sabemos, y va en este camino hasta ofrecernos bellamente disfrazados aquellos pensamientos comunes que la claridad impone sin alternativa. Si se presenta una mujer, debe darse por admitido que la reputamos dotada de cuantas prendas y sujeta á cuantos accidentes son la regla general del sexo. ¿A qué enumerar, entonces, datos que el solo nombre ha acumulado de un golpe en nuestro cerebro? Las especialidades que la distinguen de lo común, y que, por desconocidas é insospechadas, habría novedad en dar á conocer, es cuanto merece escribirse.

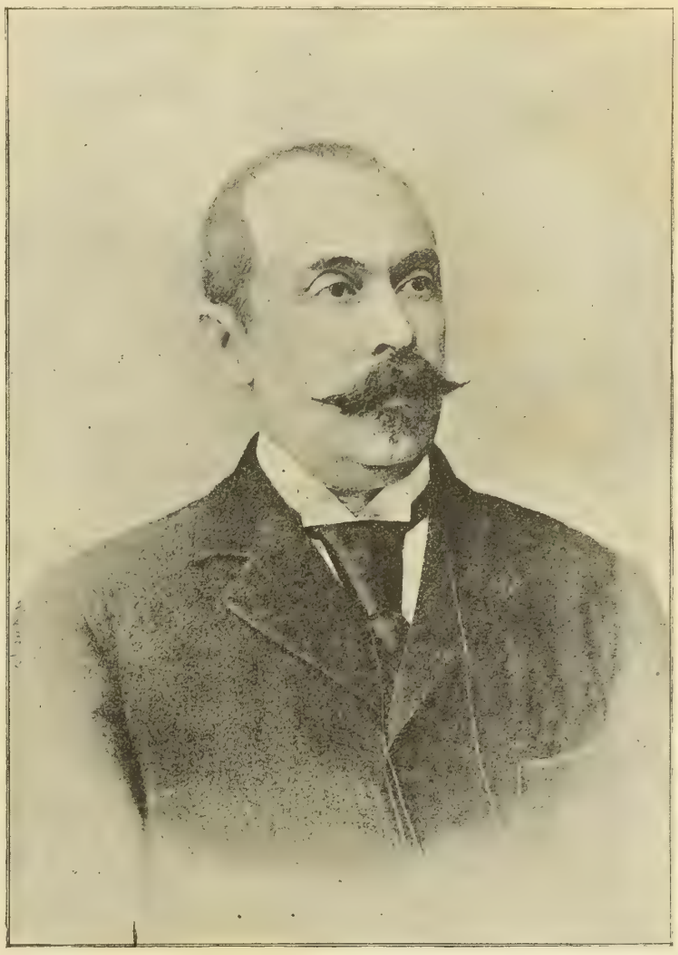

JACINTO GUTIÉRREZ COLL

Por otra parte, así como una generosa aspiración del alma á elevarse y ennoblecerse la ha llevado hasta crear virtudes contra la naturaleza, como la castidad en la mujer y el honor en el hombre, el arte urgido de análogo impulso, por más que su misión sea copiar la naturaleza, se ha impuesto una abierta repulsión á ensayarse en asuntos que lo envilezcan, no importa lo reales que puedan ser. De ahí esas desnudeces de la escultura; que parecen percibidas del alma sin intervención de los ojos, de ahí la cuidadosa elección de líneas y movimientos que por no alterar la serenidad de la belleza, contagian de élla nuestros nervios y músculos. La literatura misma tendrá que admitir siempre, sin escrúpulos ni rubor, el supremo paroxismo del placer, si pintado, como en los versos de Safo, con tal discreción y sublimidad que impresiona profundamente sin percepción ni sacudimiento alguno material. Ese supremo idealismo, arrancado inmediatamente de un realismo lato, pero circunspecto, será bello eternamente y probará de seguro que el arte puede pintarlo todo, sin apelar á esa intemperancia de imágenes y palabras, más encaminadas á la conmoción del cuerpo que al deleite del alma.

El arte parece destinado sólo á llevar á ésta uno como vago aroma que obre, por su sola virtud, la serena inebriación que precede á los éxtasis. Los movimientos del ánimo son entonces casi paradójicos: el dolor es un inefable placer; el horror nos atrae, no nos rechaza: en el Teatro sentimos frecuentemente una ansia irresistible que nos obliga á pedir la repetición de un pasaje que nos ha arrancado lágrimas ó suspendido de espanto. El alma puede así desdeñar el consejo de los nervios, é ir hasta olvidar por completo la existencia de los sentidos que intervienen en la percepción. ¿A quién cuando oye una música deliciosa, se le ocurre la vulgaridad de recordar que tiene orejas?

Los escritos, pues, que, lejos de producir esa inefable embriaguez, ocasionen sólo perturbaciones físicas, quedan, á no dudarse, fuera de los límites que el buen gusto, secundando cierto impulso natural, tiene fijados al arte. De modo que, para su decidida implantación, el realismo descarnado tendrá que luchar antes que todo con esa ennoblecedora realidad viva y militante, mientras una profunda degradación no la bastardee; y aun entonces no será por cierto la poesía lírica el campo abandonado á esa lastimosa invasión sino que, como ha sucedido antes de ahora, se la contendrá sin mucho esfuerzo, en los acordados á la comedia y á la sátira. En la naturaleza humana está que el pensamiento y la palabra arriesguen su templanza y delicadeza sólo cuando la corrupción sea hábito

admitido y corriente en las sociedades, tocadas, para entonces, de una ostensible decrepitud. Las crudezas de Aristófanes han sido precedidas por la tolerancia con que el pueblo ateniense veía el cinismo de sus filósofos y las abominaciones de su centro elegante, así como las de Juvenal aparecen excusadas por la depravación sin freno ni disimulo de los Emperadores y magnates romanos. Ya sería motivo de serio y largo estudio calcular cuánto tiempo falte á Venezuela, para que en sus teatros pueda representarse una comedia como "Lisístrata" ó en sus imprentas publicarse libremente una traducción literal de las sátiras del poeta aquinense.

Y digo esto, para celebrar oportunamente la circunspección con que la mayoría, casi totalidad, de nuestros jóvenes, á pesar de tener el estímulo de los maestros europeos, conservan, hasta ahora por lo menos, como muestra de respeto á las sanas costumbres y puros sentimientos de sus madres y hermanas, una noble impasibilidad, sin aventurar sus plumas en tópicos y expresiones vitandos.

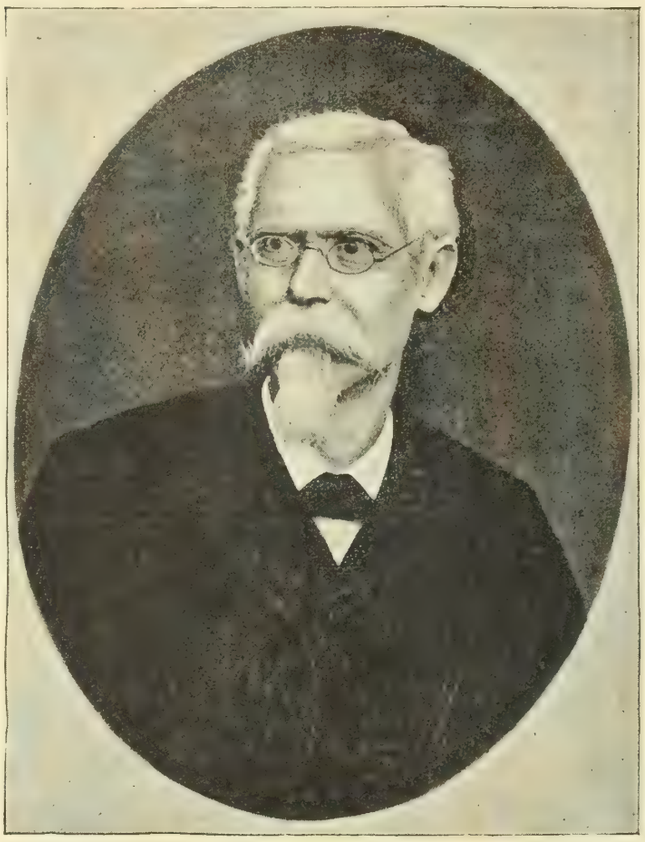

ERMELINDO RIVODÓ

Como se va á ver, no es que yo me declare adverso al realismo, no; es simplemente que lo quiero en la forma decorosa con que ha existido siempre en todas las literaturas.

Tomemos por ejemplo la literatura griega, que es la más varia, más perfecta y más pródiga en modelos líricos.

Si se la estudia con detención, se la halla profundamente realista: y no podía ser de otra manera, como que, contemporánea y paralelamente, se veía á los pintores y á los genios de la escultura haciendo esfuerzos por llegar al acabado realismo que logran al fin Parrhasio, Apeles y Protógenes; Fidias, Praxíteles y Policleto. Y el poeta tenía que hacer menos esfuerzos, puesto que su arte había partido de la ingenuidad primitiva de toda civilización, y que sus primeros ensayos, basados simplemente en palabras de sentido fijamente propio, no podían ser otra cosa que el realismo desnudo de la percepción ó el naturalismo del sentimiento inspirado por ésta. Había estado, pues, en la senda desde sus primeros pasos: le faltaba sólo hacer adquirir á sus producciones la belleza sin tacha que imprimían los otros artistas á sus obras. Veamos de qué manera lo hicieron. Contrariamente á los hebreos, que habían hecho el hombre á semejanza de la Divinidad, los griegos hicieron ésta á semejanza de aquél; y en consecuencia, le atribuyeron todos sus instintos, todas sus debilidades y arrebatos. El Olimpo era el asiento del más grosero materialismo. Los Dioses comían y bebían, cantaban y bailaban, tenían pasiones políticas y amores infames. Zeus [Júpiter] el padre de los Dioses y de los hombres, si era el más poderoso de los primeros, aparecía también el más ruín de los últimos. Tenía todos los vicios y defectos de los Jonios y Aticos quienes, para excusarlos en sí, se esmeraban en aplaudirlos como comunes á la Divinidad. Pero, de qué modo lograrlo sin que ésta apareciese despreciable? Simplemente con una ingeniosa treta: cubriéndolos de un diáfano y brillante velo de poesía, que pasaba la realidad del hecho como envuelta en un disfraz de gracia y de belleza: y Júpiter, si compraba los favores de Danae, descendía á su lecho convertido en lluvia de oro; si violaba furtivamente á Io, era una nube que la envolvía y embriagaba de voluptuosidad; si se prendaba de un éfebo que guardaba un rebaño en el Ida, era un águila que lo arrebataba al cielo, para que, como el Batilo de Anacreonte, le escanciase el néctar, vino de los Dioses. Hera [Juno], que debía ser eternamente virgen, lo lograba bañándose en la fuente Canathos. La ciencia de hoy la supondría de aguas ferruginosas ó heladas. Como se ve, la poesía se esmeraba en celebrar una debilidad vituperable, pero lo hacía exaltando una idea análoga, real también, que ahogaba en su belleza el descarnado materialismo de la otra. Yo me imagino que, si Safo hubiera tomado por asunto el caso de Io, por ejemplo, lo habría tratado de tal manera que, al caer bajo el pincel de Timantes, éste se habría limitado á pintar únicamente los bustos de las dos figuras unidos en un abrazo y extasiados en un beso, envolviendo el resto de las formas en una niebla irisada, bastante discreta para sólo dejar traslucir de trecho en trecho las bellas líneas que el decoro permitiese. El hecho vulgarísimo en el fondo, nada tiene que pueda llamarse poético, pero la forma en que lo presenta el arte lo hace completamente tal, bien, porque al agregar la nube se lo engrandece denunciando al Dios del rayo, bien, porque en la misma vaguedad que ella presta á las líneas hay cierto matíz dramático, que preocupa los ojos y la fantasía. Ese, y no otro tiene que ser el límite del realismo en la poesía lírica: para élla la torpe verdad del asunto tiene que ir disimulada por la delicada verdad ó cuando menos por la aceptable verosimilitud de las bellas imágenes. Sólo ese doble verismo, si expresado en una dicción noble y sonora, llega á producir la sublime confidencia de Safo ó la decente y espiritualísima excusa de Ibico, impedido por el momento de ceder á los halagos tentadores de una fresca hermosura. Agréguese á esto que, como parece muy bien haberse alcanzado á los griegos, lo más real que hay en la naturaleza es la infinita y eterna variedad, sin que le esté permitida la copia y ni siquiera la imitación; agréguese esto, repito, y tendremos que el realismo en literatura, para acabar de serlo, requiere que cada autor exhiba una manera peculiar de ver las cosas y los hechos y un estilo, propio también, en qué traducir luégo esa manera.

Y ya que hablo del estilo, cuya atención nadie negará ser imprescindible en toda poesía; persuadido de que la forma tiene que reputarse también un elemento importante del naturalismo, que para mí es sólo el realismo referido á la expresión de los sentimientos, aprovecharé la coyuntura para confesar que ni lo comprendo ni lo admito entre amplificaciones y adornos accesorios, sino únicamente impregnado de la natural poesía, y, aun más, de la espontánea elocuencia de aquéllos. Esas dotes le bastan para producir en su ingénua sencillez las obras más conmovedoras y ofrecernos innegablemente el *summum* del arte; como que la misma desnudez favorece la fulguración poderosamente dramática que luce en el fondo de toda exposición de un sentimiento verdadero: díganlo, si no, la súplica de Priamo á los pies de Aquiles y la introducción al salmo "*super flumina Babylonis.*"

VII

Creo haber hecho comprender que no rechazo ninguna escuela ni manera, si exhibe producciones que me hechicen ó hagan pensar y, dándolo por convenido, vuelvo á la actualidad

JOSÉ ANTONIO MAITÍN

J. A. PÉREZ BONALDE

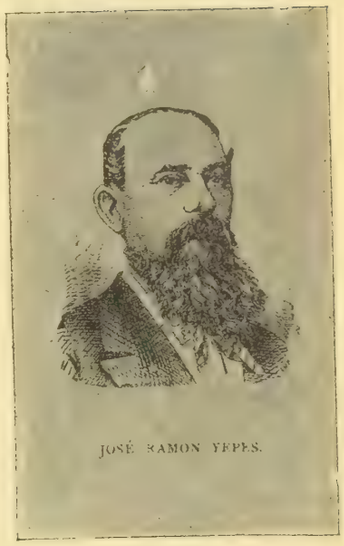

JOSÉ RAMON YEPES.

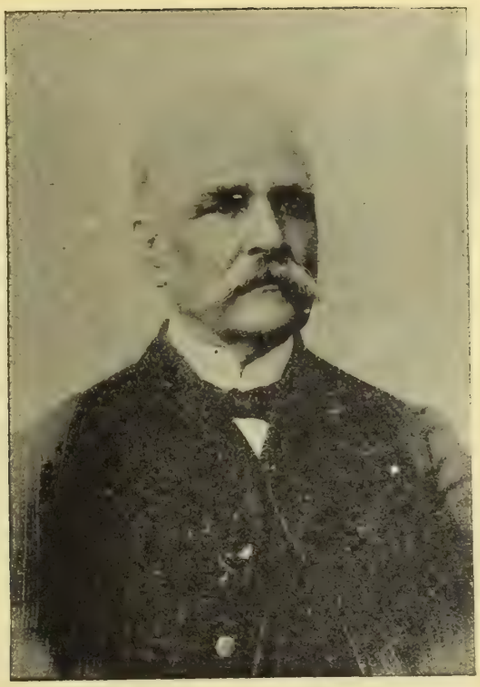

DOMINGO RAMÓN HERNÁNDEZ

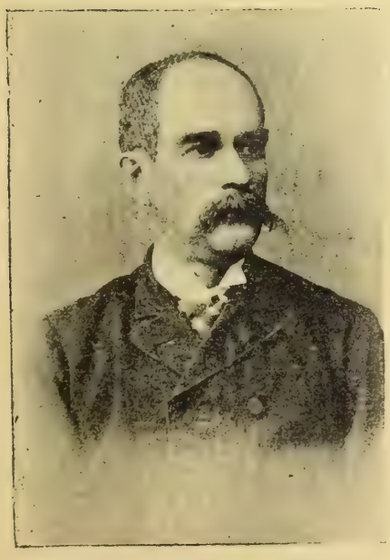

FERNANDO MORALES MARCANO

CARLOS I. MARÍN

MANUEL FOMBONA PALACIO

JUAN B. CALCAÑO Y PANIZA

FRANCISCO PIMENTEL, HIJO

y á la Patria; satisfecho de poder tributarles una excelsa ovación. Sí; que voy á hacer desfilar á sus ojos la interminable Theoría de los hijos que el Cielo ha destinado á constituir su gloria literaria en el primer tercio del siglo XX.

Ni me toca ni puedo hacer más. Siendo, como va á verse, tál el cúmulo de aficionados á la Poesía, se comprende que tamaña generalidad impide un juicio detenido sobre éllos. Ni para intentarlo podría yo leer cuanto se ha escrito en los últimos diez años, ni cualquiera crítica que aventurase dejaría de producir una voluminosa Antología.

Así que, por demostrar esa imposibilidad, y dar cabal idea de ese vasto movimiento, me limitaré á apuntar los que lo impulsan en cada localidad.

La antigua Provincia de Caracas (a) presenta inmediatamente á los dos Méndez Mendoza, Eugenio y Juan de Dios, los dos Key, Santiago y Fernando, los dos Muñoz, Gabriel é Isaías, los dos Beltrán Diez, Eduardo y Paulo Emilio, y á Simón Soublette, Eduardo Díaz Lecuna, Luis López Méndez, Pedro Fortoul Hurtado, César Zumeta, Pbro. Carlos Borges, Leopoldo Torres Abandero, Ramón Alfonzo, Ismael Pereira Alvarez, Juan Francisco Pérez Bermúdez, Manuel María Villalobos, Pedro Manuel Ruíz, Carlos Blunck Veloz, Luis Churión, Lorenzo J. Mendible, Domingo Alas, Miguel Eduardo Pardo, Rafael Medina Jiménez, Luís María Argote, Leopoldo Girón R., Eduardo Luís Medina, Rafael Arévalo González, Carlos Correa Flínter, José María Fernández, José Ignacio González Narváez, Octavio L. Orta, Rafael Esteves Buroz, Enrique García Flores, Guido Coronado, Rafael de los Ríos, Eloy Escobar Llamozas, E. Navas, Carlos Montiel, Esteban D. González, Manuel Alzuru y Nicanor Arturo Díaz.

A estos debemos agregar cuatro hombres de ciencia que no desdeñan sacrificar á las Musas: los Doctores Tomás Aguerrevere Pacaníns, Alejandro Urbaneja, Tomás Mármol y Juan Manuel Escalona, y aun algunos jóvenes que las cultivan modestamente y huyen el ruído de la publicidad, tales como los señores Enrique Chaumer, Agustín Loynaz Méndez, Manuel Benítez y los dos profesores de música señores Francisco de Paula Magdaleno y Narciso Salicrup.

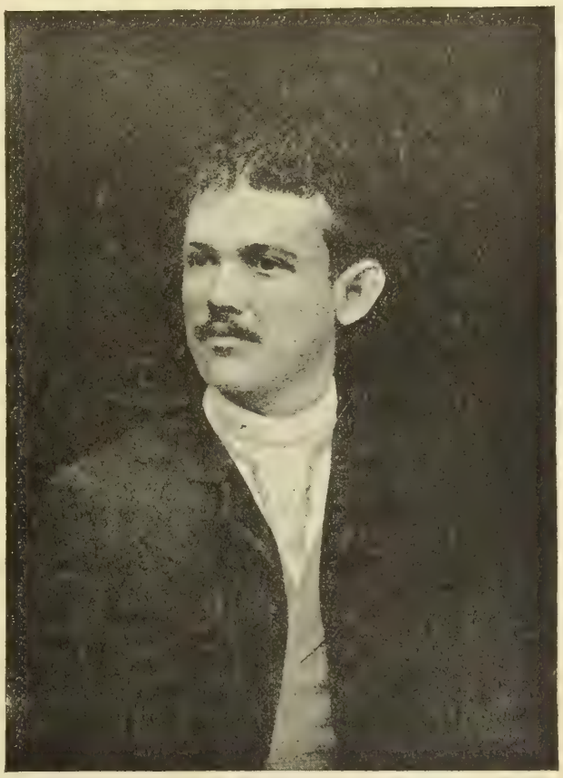

GONZALO PICON FEBRES

Aún no he levantado la pluma ni dejado á Caracas para tratar de otra provincia, y ante mis ojos pasa rápida y siniestramente el doloroso cortejo de ocho féretros. En éllos van dormidos para siempre ocho poetas, todos jóvenes! Paulo Emilio Romero, cuyo solo genio, si dejado llegar á la madurez, habria bastado á hacer la gloria de su generación. Sebastián Alfredo Robles, poeta pensador que logró colgar de merecidos laureles su modesto taller de artesano; Francisco Hurtado Ayala, tierno y delicado, como un huésped de breves momentos que se despide de nuestro cariño, y esquiva nuestros aplausos; Telésforo Silva Miranda, caído en el destierro con sus ilusiones de poeta y su fe de patriota; José Trinidad Blanco, que se exhala en cantos sencillos, traducción de sus sentimientos y modestas aspiraciones; Luís R. Hernández, que acaso había heredado el numen de su padre el renombrado Domingo Ramón; Luís Poleo Gonell que, á pesar de su cruel dolencia, cantaba dulcísimas trovas; y por último, Agustín Loynaz Sucre, que desaparece antes de cumplir los veinte años, dejando dos ó tres composiciones que proclaman lo que habría llegado á ser.

Carabobo—siempre gloriosa—da á nuestra pluma los nombres de Manuel Pimentel Coronel, Alejandro Romanace, Rafael Linárez Bernal, Víctor Racamonde, Francisco Betancourt Figueredo, Luís Bouquet, José Antonio Marín, Félix Delfín Ortega, Felipe S. Cooper, Carlos Fernández, José Antonio Pérez Calvo, Julio Rodríguez, Joaquín Reverón, Manuel Avila Blanco.

Coro, que aparece hoy llevando la bandera de la cultura literaria, presenta en torno de élla á Elías D. Curiel, Antonio Smith Monzón, Felipe Valderrama, José D. Curiel, José Curiel

[a] Si no adopto la geografía actual, es porque en el terreno literario ni la conozco ni la reconozco. Mi corazón de patriota no admite más Geografía que la antigua, la consagrada por los sacrificios y el heroísmo sin remordimientos: la mezquina de nuestras pasiones políticas me parece un atentado contra la sola gloria de que podemos envanecernos, y una ipsensata violación de nuestra brillante Historia, ininteligible ya para la última generación.

Abenatar, Ramón Curiel Coutiño, Rafael Cayama Martínez, Faustino Fortique, Jesús G. Castillo, Justiniano Madriz y César Mármol.

Maracaibo que, como hemos visto, posee una inmensa Hipocrene en su Lago, trae á esta gloriosa Theoría á Udón A. Pérez, Manuel María Fernández, hijo, Armando Troconis, Víctor Raúl Sandoval, Enrique Vilchez, Carlos L. Marín, Manuel A. Marín, hijo, Miguel María Chacín, Astolfo Paz, Fernando Guerrero, José R. Yepes, hijo, Rafael Yepes, Carlos E. Echeverría, Telasco A. Macpherson y Amando Barazarte.

Barquisimeto, la reina de Occidente, da asiento en su corte, á José Gil Fortoul, José Parra Pineda, Lisandro Alvarado, Ezequiel Bujanda, Antonio J. Briceño, Pedro Montesinos, Ricardo Gil Garmendia, Francisco Jiménez Arraiz, Rogerio Alvarado, Andrés A. Delgado, J. Mármol Herrera, Gelacio Rivero, H. Luna y Luna, Juan C. Alvarado y Santiago Pérez Gil.

ALFREDO ESTELLER

Trujillo y Mérida, pueblos modestísimos, aunque hondamente poseídos de la reconcentración á que los reducen sus montañas y casi sin prensa que los haga conocer, dejan sin embargo llegar á mi noticia á G. Picón Febres, Samuel D. Maldonado y Horacio Castro.

Barinas, que después de la guerra de los cinco años parece ingerida de una progresiva consunción, nos ofrece, que yo conozca, apenas á Cristóbal E. Rivera y L. Matías López, jóvenes estudiosos que se han ensayado con éxito.

Cumaná, cuyas desgracias la habían aletargado, despierta y se anima confiada en las risueñas promesas que la hacen á una, Andrés A. Mata, José María Díaz R., Pedro Antonio Lara, Carlos M. Lares, Alejandro Villanueva, José María Milá de la Roca, José Silverio González Varela, Aniceto González, Bartolomé Tavera Acosta, Ramón B. Luigi, Jesús M. Espíndola, Carlos Modesto Espín, Rafael I. Sánchez, Pedro Vicente Silva, Lorenzo Rondón González, Andrés Franceschi Cedeño. Sin que, llegados aquí, pueda yo callar tampoco los nombres de los Doctores Claudio Bruzual Serra, Andrés Antonio Arcia, Víctor Manuel Mago y José de las Mercedes López, quienes de cuando en cuando nos sorprenden con notables producciones líricas.

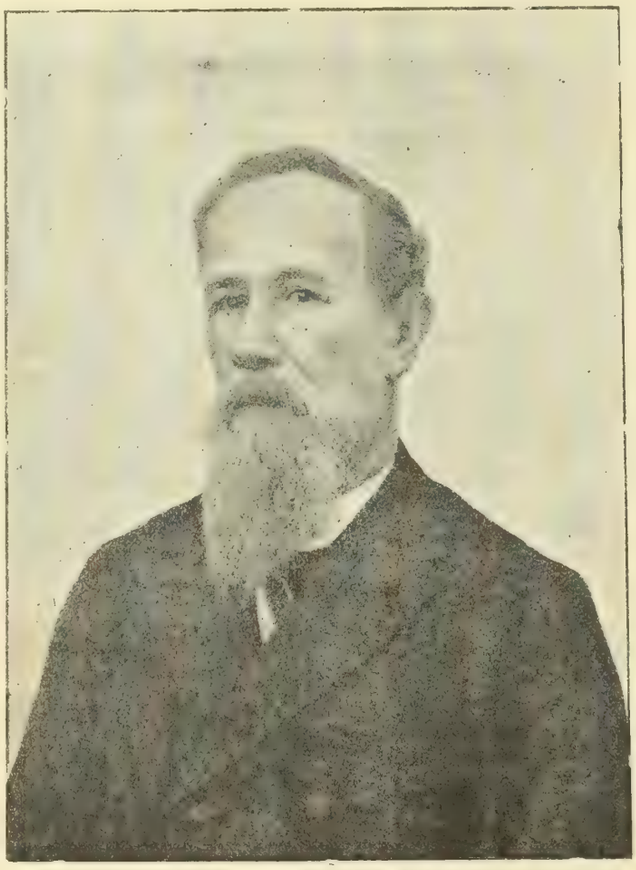

J. J. BRECA

Barcelona, contagiada del espíritu de la época, nos da los nombres de Tomás I. Potentini, José M. Cova Maza, Eduardo Méndez, Rafael Marcano Rodríguez, Celestino González Ortíz, Cosme Daniel Maza, Eladio Grafe Calatrava, Tomás Astudillo Alfonso, Matías Núñez y Guillermo Vallenilla.

Guayana, aspirando á algo más que ser un vasto mercado de escala y una fuente inextinguible de oro, se da también á la literatura y contribuye con los nombres de Luís Felipe Vargas, Abelardo Gorrochotegui, Juan Bautista Araujo, Federico Villena W., J. M. Agosto Méndez y Félix Montes. Esta provincia tendrá que llorar siempre la prematura muerte de José Manuel Barceló R., acaecida antes de cumplir los veinte años. Ya esa edad le bastó para demostrar que era digno hijo de aquel poeta en el olvido, antes mencionado, y para hacer saber que llevaba un alma toda luz y poesía.

No me atrevo á pensar que Apure y Margarita carezcan de poetas, pero su prensa, órgano que pudiera hacérmelos conocer, no llega desgraciadamente hasta mí. Sólo ayudado de los periódicos intenté y he logrado hacer la vasta nómina, esencia de estos artículos.

Acepto desde luégo cuanto vituperio pueda ella acarrearme: no la presento, sino como derivación de mi gusto que ni recomiendo ni defenderé por acertado é infalible. Aunque honrados y firmes mis juicios, jamás me esfuerzo en hacerlos aceptar. Siempre he reputado una insensatez, comparable á la de Jerjes baciendo azotar las olas, el empeño de establecer entre nosotros la uniformidad de cualquiera opinión. Sin dejarnos poseer de un desinteresado altruismo, y por lo contrario celosamente egoístas de una soberanía que nos esmeramos en mezclar á todos los asuntos, podemos llegar hasta acordarnos generalmente en que X es un buen poeta, pero seguiremos discutiendo por los siglos de los siglos, sobre si merece figurar ó nó en la lista que exalta el nombre de algún pariente, coopartidario ó amigo predilecto; como que toda nuestra energía la ciframos en sostener opiniones baladíes y sin objeto en el fondo, poseídos al parecer del furor inexorable de los *peros*.

Y aquí pongo punto, sin profanar ni por un momento el nombre venerando de las quince ó veinte poetisas de que se envanece nuestro Parnaso.

Presentarlas en una simple lista no sería digno de éllas ni de mí, mientras que hacer el estudio de sus obras requeriría más espacio, mejor disposición de ánimo, y una pluma, especialmente cortada para estampar juicios que deben asomar apenas entre el follaje de una discreta galantería. Yo no concibo que una mujer pueda escribir mal en ningún caso; cuando más admito que nuestro cerebro, ó mejor nuestro corazón por inferior al de éllas, no alcanza á comprender su manera peculiar de pensar ó sentir. ¿Qué podemos nosotros, rudos seres, saber de qué modo piensa y ama una virgen, de qué modo siente é idolatra una madre? Es, pues, haciendo la promesa de artículos más detenidamente pensados, y de seguro más simpáticos, que cierro esta ya fatigosa serie. Así, el lector tendrá ocasión de descansar y yo de recuperarme un poco de la desconfianza con que he escrito.

POETISAS VENEZOLANAS

NOMINA FORMADA POR EL GENERAL MANUEL LANDAETA ROSALES

DE CORO

Juana Zárraga y Heredia de Pilón, poetisa y escritora notable que residió en España; Polita de Lima, escritora y poetisa; Guadalupe Fortique, poetisa; Luisa Garcés, poetisa; María Ch. Navarrete, poetisa; Virginia Gil, escritora; Carmen Brigé, poetisa; Ana Brigé de Sasso, escritora.

DE MARACAIBO

Hercilia Rincón Oropeza, poetisa; Inés Yepes, poetisa; María Yepez, escritora; Ana Yepes, poetisa; Adelina Romero, poetisa; Casimira Flores de Santana, poetisa; Soledad Hernández, poetisa; Baldomera Rincón, poetisa; Juana Añez, poetisa.

DE BARQUISIMETO

Nieves Jiménez, poetisa.

DE VALENCIA

Socorro González Guinán, escritora didáctica; Mercedes Landaeta de Henríquez, escritora didáctica; Luisa Uzlar de Lugo, escritora.

DE CARACAS

Sor María Josefa de los Angeles; Lina López, novelista, Trinidad Fausta Ramos, poetisa; Isabel Freire, poetisa; Avelina Rodríguez, poetisa; Elodia Pérez, escritora y poetisa; Antonia Esteller, novelista y escritora didáctica; Dolores González de Ibarra, escritora didáctica; Isabel González Rodil, escritora; Josefa Gordon de Jove, escritora y poetisa.

DE BARCELONA

Zoila de Núñez, escritora y poetisa; Blanca Angélica de Armas, escritora y poetisa.

DE GUAYANA

Magdalena Seijas, escritora; Elisa González de Alegría, novelista; Concepción Acevedo de Taylhardat, poetisa y novelista; Emilia Maneiro, escritora.

TEATRO NACIONAL

POR EUGENIO MENDEZ Y MENDOZA

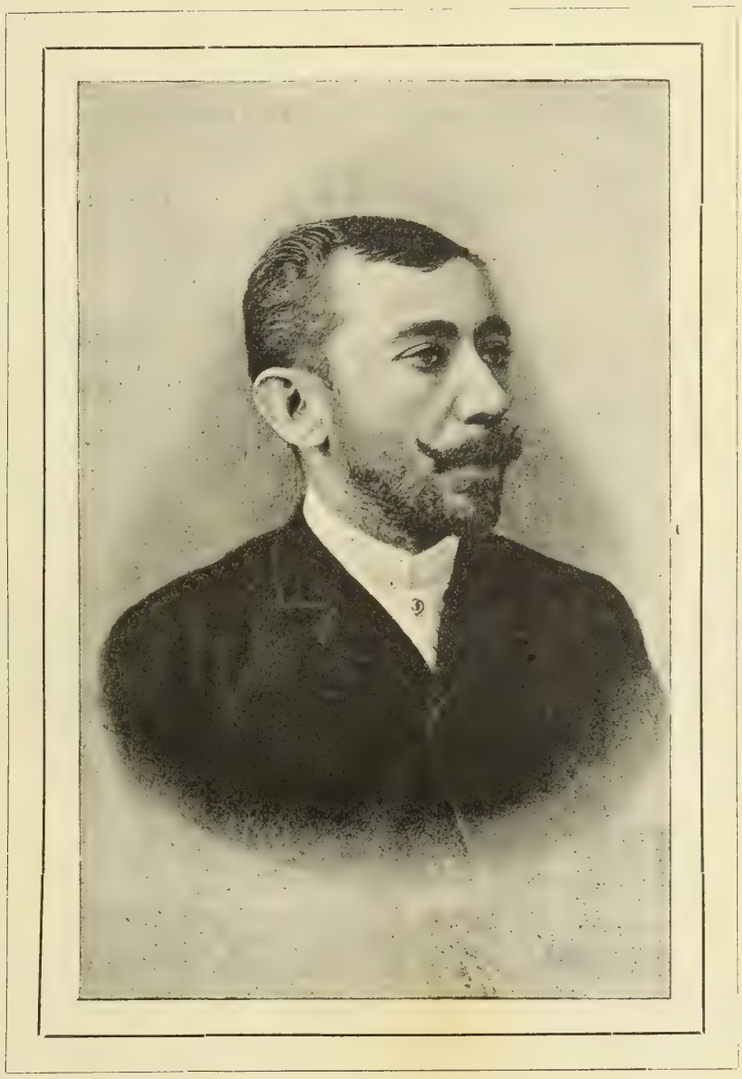

EUGENIO MÉNDEZ Y MENDOZA

Muchos y laudables esfuerzos se han hecho hasta ahora, aisladamente, por desgracia, para que reviva y medre entre nosotros el movimiento literario que tanto se desea, y sin el cual expuestos estamos á que nos crea menguados el mundo intelectual, tanto más, cuanto que alguna condición de nuestra raza, nuestra historia y la influencia de la región hermosa en que habitamos, no son sino muy propicias al buen éxito de toda labor á que se apliquen las fuerzas del espíritu.

Al advenimiento de cada nueva generación sigue un conato de actividad intelectual que, sometida al parecer á ley del hado, se hace á poco insostenible, y cesa, dejando apenas algunas piedras más al edificio en lenta y penosa construcción de nuestra literatura nacional. No se nos esconde la causa, si no única, primaria de tan lamentable efecto. ¿No nos la descubre lo que sucede en nuestra madre patria? El movimiento científico en España, aparte el de las ciencias especulativas, no tiene en el de Europa el puesto honorífico que de fijo tendría si hubiese razón bastante para ello; y por lo que hace al literario actual, el fruto de éste no es opimo: los libros que de la península pasan al Nuevo Mundo son obras traducidas, en su mayor parte, y, en no pequeña, de esa literatura liviana que llena las horas muertas del vagón. Debiéramos esforzarnos más porque, respecto á nosotros, dejase de tener en esto influencia el abolengo.

En hondo desaliento nos harían caer las consideraciones con que hemos empezado este escrito, si de otro lado no viésemos cómo de día en día se determina, risueña promesa de hermoso porvenir, la tendencia al comercio intelectual entre los pueblos hispano-americanos.

Nunca más oportuna la aparición de este libro. Si cada uno de los pueblos hermanos nuestros hiciese otro tanto y en cada uno se pusiesen á logro los esfuerzos de los demás en el cultivo de las letras, se anticiparía el advenimiento de la gran nacionalidad literaria latino-americana, y con él la edad de gloria para el mundo de Colón.

Por lo que toca á nuestra patria, la aparición de este libro es, sobre oportuna, necesaria. Causas particulares de todos conocidas opónense al desenvolvimiento y primacía de las letras, tenidas, no sólo en menos que cuanto al in-

terés personal atañe, sino como opuestas al medro de los bienes materiales; como si no fuese uno de los fines que con ellos se alcanzan, el vagar que dé ocasión al esparcimiento del espíritu, y que es peculiar de las letras y bellas artes. No nos explicamos, así, de manera decorosa para la mayoría de los que entre nosotros se dan al ejercicio de profesiones lucrativas, el desprecio que demuestran por las letras, ni la manifiesta repugnacia á que tome incremento y se propague cosa de incuestionable excelsitud, que, por orgullo nacional cuando menos, fomenta todo pueblo que aspira á que se le distinga como culto.

No queremos anotar más causas: harto dolorosa nos ha sido ya la exposición de esta verdad, y nos acobarda el considerar otras de igual linaje. Basta con lo dicho para que se comprenda la necesidad que había de una publicación como ésta, á la cual, con honra señalada para nosotros, se nos ha invitado á contribuir. Este libro, al mostrar el número de venezolanos cultivadores de las letras y lo alcanzado por ellos, hará que se otorguen el respeto y apoyo que reclama el asunto á que tantos miembros útiles y dignos de la sociedad vienen consagrando laudables y valiosísimos esfuerzos. Descúbrase de hoy más el mercantilismo ante las nobles labores del espíritu.

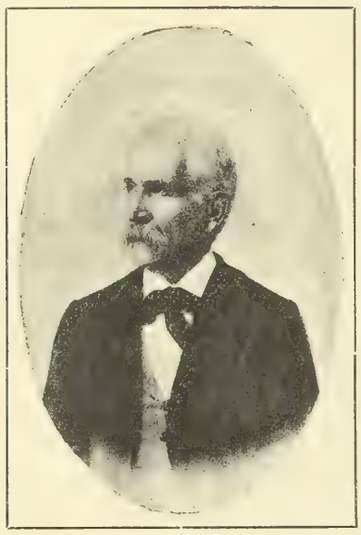

HERACLIO MARTIN DE LA GUARDIA

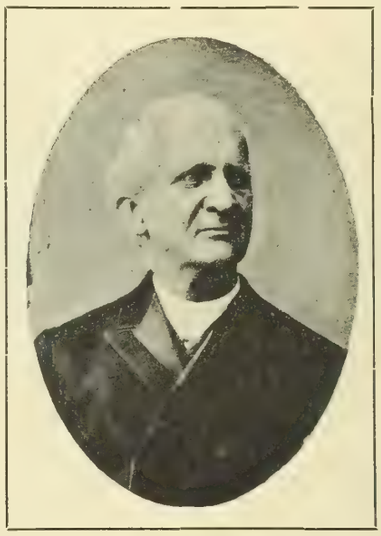

FÉLIX SOUBLETTE

*

La dramática es la parte de la literatura venezolana que ha sentido más los efectos de las causas que dejamos anotadas y los de algunas cuya exposición diferimos para otra parte de este escrito.

Bien es verdad que, hasta ahora, no parece ser el drama fruto que nazca con lozanía del ingenio americano. No hallamos qué nombre de autor dramático, hijo de la América española, pueda ponerse al lado del de ninguno de los poetas líricos que, bebiendo la inspiración de esta "naturaleza colosal sobre la cual levantó Dios su trono de regalo y pasatiempo," emulan en los acordes de la lira los de aquella que á Campoamor y Núñez de Arce legaron festoneada, Rioja, los Argensolas, Garcilaso.

No quiere esto decir que sea la América latina tierra no propicia á la germinación de la literatura dramática, sino que no han llegado aún los pueblos que aquende el Atlántico hablan la lengua de Castilla, al estado de cultura artística que tiene su florecimiento en el teatro. Ni debe ser esto parte á que se den á esperar el arribo á tal estado, que no está próximo, los que con dotes para cultivar fructuosamente el arte dramático están llamados á activar la educación artística, cada cual entre los suyos; con mayor razón, si se atiende á que el drama, en cuanto á su objeto, habrá de ser local en tanto que razas, lenguas, religiones y costumbres sean diversas en el mundo.

Bien penetrada de estas razones, la Asociación Nacional de Literatura, Ciencias y Bellas Artes, ha querido destinar en este libro, con separación de otras materias, algunas líneas al Teatro Nacional, bien que convencida de que aún se halla éste en gestación, y de que sólo merced á general y decidido empeño será de lograrse la viabilidad de nuestra literatura dramática; empeño que ha de aplicarse, así á captar para el drama el gusto del público, como á fomentar el arte escénico, para que de ello se derive el estímulo que han menester en nuestra patria los autores.

No ha sido, entiéndase bien, el objeto de la Asociación, al honrarnos con el encargo de dedicar algunas palabras á lo que, valiéndonos del lenguaje metafísico, llamaremos nuestro teatro en potencia, el hacer de ello materia de formal estudio, como el que con tanta ilustración y acierto ha hecho de nuestra poesía lírica el diserto escritor á quien le fue cometida la realización de tan notable empresa; sino evitar que pasen en silencio en este libro los esfuerzos de aquellos de nuestros compatriotas que se han ensayado en la literatura dramática, á mayor abundamiento cuando no es otro el móvil de esta obra que levantar con ella un monumento en obsequio del esfuerzo intelectual de los venezolanos, con lo cual se dá al mundo, al propio tiempo, una muestra de lo hecho en ciencias, letras y artes, en la corta vida independiente del pueblo que supo heroicamente libertarse y libertar á sus hermanos.

Merecen que en este libro se les dedique un recuerdo especial los autores dramáticos venezolanos. Culpa no es de ellos el que á la hora presente se lleven á la escena únicamente obras extranjeras; otra cosa no puede suceder desde que la escena sólo es ocupada, esto mismo de tarde en tarde, por empresas de fuera, que, atentas mayormente á la ganancia, repulsan todo lo que no sea atraer al público con la ejecución de las más sonadas obras de los modernos repertorios francés y español; sin que sea parte á temperar lo riguroso de este aserto, el que una que otra vez, por vía de exploración, ó por motivo de carácter meramente personal, se represente alguna obra dramática de autor venezolano.

Cabe aquí denunciar, de modo permanente, el reclamo de la atención que ha menester el Teatro Nacional. A

menudo y con laudable ahinco, ocúpase la prensa en este asunto; pero su voz apenas si dura lo que la hoja del papel periódico, que, ya leída, satisfecho el interés momentáneo que la hace apetecible, cae de ordinario en el cesto de papeles inservibles, sin dejar en el espíritu huella de otra cosa que no sea el asunto *de sensación*, la cuestión del día, la última noticia. El libro, que es perdurable, es el medio más adecuado á la indicación de ciertos males y á la permanente demanda de remedios para ellos. Volveremos más adelante á este y otros puntos ya indicados, por la importancia que les atribuimos para el porvenir de las letras en Venezuela.

Insistimos en poner en claro que no vamos á ocuparnos en el examen crítico del Teatro Nacional. Obra sería esta de mucho tiempo, prolijo estudio, asidua labor y extensión no corta, y de la cual no se obtendría en definitiva otro resultado que la averiguación de qué obras dramáticas han sido escritas conforme á las reglas del arte y cuáles no. Esto no favorecería nuestro intento, encaminado en primer lugar á apreciar en qué estado de la evolución que se viene efectuando en el arte dramático, le han hallado las letras venezolanas al nacer; á discurrir sobre el derrotero que seguirá esa evolución para llegar al perfeccionamiento del arte, dependiente de la cabal correspondencia entre los medios y el objeto; y á examinar, por último, los elementos con que para cooperar á la obra cuenta Venezuela, el medio en que tales elementos habrán de desenvolverse y la forma más conveniente á la aplicación de ellos, para que no resulte, como hasta ahora, estéril el esfuerzo.

No nos dispensa el logro de nuestro objeto de comenzar por una ojeada á la historia del teatro, para seguirlo en la evolución desde su cuna, la epopeya y la sátira, hasta su estado actual. Quizás después de haberlo hecho quedemos enterados de algo que mucho nos importa saber antes de que apartemos la vista de lo presente para dirigirla á lo porvenir, como que toca á él hacer del arte dramático fuente de muchos bienes para el hombre.

*

Aceptemos la opinión de los críticos que se remontan hasta Homero para hallar en él el origen de la tragedia y la comedia griegas, que nacen, la una de la *Iliada* y la *Odisea*, la otra del *Margites*. La epopeya y el poema satírico, aquélla antes que éste, pasan del relato á la acción, y surgen, primero la tragedia y más tarde la comedia.

El arte escénico (1) de origen tan antiguo como el hombre, porque tan antigua como él es su aptitud para reproducir con la mímica los efectos exteriores de causas interiores, no cobró importancia sino con el hecho de haber encarnado en él el arte drámatico. Las fiestas de Baco hubieran pasado á la historia como todas las religiosas de los pueblos paganos, con el mero carácter de costumbres, si en ellas no hubiera Tespis abierto el camino á Esquilo. No nació, pues, del escénico el arte dramático: antes es elevado aquél por éste cuando Tespis interrumpe el himno sagrado para que con él alterne el monólogo dramático, inspirado por la epopeya.

Esquilo, cuyas obras llama él mismo restos del gran festín de Homero, es padre del teatro. Crea la escena, tal como hoy existe, decorándola y poblándola de personajes á quienes viste y dá expresión, es decir, ensancha el medio donde ha de vivir la acción dramática la vida del diálogo, creación suya también. Sófocles, contemporáneo suyo y continuador de su obra, empieza á humanizar el teatro; y Eurípides alcanza tanto que hace retroceder los dioses al fondo de la escena para que ocupe el primer término el hombre en lucha ya con sus pasiones.

La comedia, de la que es Aristófanes en Grecia, si no el creador, el padre histórico, diferénciase entonces de la tragedia esencialmente. Aquélla ensalza á los dioses y á los héroes, en tanto que ésta, en forma de sátira personal, sólo es en su principio medio de escarnecimiento con que se hiere á Pericles mismo, y se hace nada menos que á Sócrates objeto de irrisión. Débese á que era forzoso reprimir tales abusos, la generalización del objeto de la comedia; y toca al gran Menandro la gloria de dejar á las nuevas edades el modelo.

¿Qué más? El modelo salió tal en la tragedia del siglo de Pericles, y en la comedia de las manos de Menandro; y ora abrillantado en poder de imitadores felices, ora rebajado, glorificado ó combatido, inquebrantable en sus reglas viene pasando de pueblo á pueblo y de siglo en siglo hasta llegar á la noche larga y triste de la Edad Media. Busquémosle después del Renacimiento donde por el hilo de los sucesos se relaciona con los antecedentes de nuestra historia literaria: en España. Allí le encontraremos revivido en manos de los eruditos, vanamente empeñados en hacer que prevalezca el gusto de los antiguos en el pueblo. Entonces aparece el Fénix de los Ingenios, el portentoso Lope de Vega, padre del teatro español, iniciador de la obra que á grande altura llevan Tellez, Rojas, Moreto, Alarcón y por sobre todos el insigne Don Pedro Calderón de la Barca, el astro rey de los que poblaron el cielo dramático de España en el siglo XVII. Este es para el teatro moderno, lo que para el griego el siglo de Pericles: ábrenle, después de cerrar gloriosamante el XVI, Shakespeare y Lope: "dos ingenios á igual altura, sólo que uno "es el poder que sufre y obra, el otro el poder que goza "y abusa" (2). Ilústranle en el teatro francés Corneille, Racine y Molière; y en el español los ingenios ya nombrados y el ilustre Calderón que deja creado el drama moderno y en sus obras un tesoro para España y para el mundo.

Pero este esplendor decae; la evolución se paraliza; se hacen nuevos esfuerzos para volver á lo antiguo, las glorias del teatro español del siglo XVII se esclipsan para no revivir sino en el siglo XIX. Al fin se hace justicia á Lope de Vega y sus discípulos, y recobra sus legítimas glorias Calderón.

El cetro de la tragedia pasa á manos del drama moderno; el romanticismo ocupa el trono del clasicismo; el teatro se transforma.

El período de gestación del teatro empieza con Homero; el de formación dura de Tespis á Esquilo y Aristófanes, y de éstos á Menandro; el de imitación, interrumpido por la Edad Media, puede decirse que dura hasta el siglo XVII; la batalla de la última y más importante transformación empieza entonces: ¿concluirá en el siglo XX?

Son los dioses los primeros en huir de la escena; á luego huyen los héroes, reemplázanlos las pasiones, y reinan en el teatro hasta que entran á disputarles el reinado los sentimientos. Tales transformaciones, tan apreciables en el paso de la epopeya á la tragedia religiosa, de ésta á la tragedia humana y de ésta al drama, no pueden tenerse por efectos caprichosos, no ha de considerárselas arbitrarias. El teatro, de cuya esencia es el reflejar el estado social, tiene que modificarse con cada cambio de la sociedad. Así dan los tiempos heroicos la epopeya; el tránsito de ellos á los de la filosofía da la tragedia; el sentimentalismo moderno da el drama. La intervención del genio ha consistido y consistirá siempre en distinguir el momento en que el estado social exige un cambio en el teatro y satisfacer tal exigencia.

En estado de transformación han hallado el arte dramático las letras venezolanas; vengamos á ellas para considerar lo que han alcanzado y cómo podrán cooperar más eficazmente á la obra que parece tocar ya á su término.

*

La situación de Venezuela bajo el régimen colonial de España, antes que propicia era de todo en todo contraria á la propagación de las luces; cuánto más al florecimiento de las letras, que sólo se efectúa después de alcanzado por los pueblos cierto grado de cultura intelectual, al que

(1) En el curso de este escrito designaremos siempre con los nombres de *arte dramático y arte escénico*, respectivamente, al de la producción de la obra y al de la representación.

(2) Cecilio Acosta.

España, por sistema, no dejaba llegasen sus colonias. Fundaba así, en práctica que ha sido y será siempre reprobada, la conservación de sus posesiones en en el vasto territorio de la América. *No conviene que se ilustre á los americanos*, decía en real cédula el monarca Carlos IV; y el pacificador Morillo no encontró después mejor medio de pacificación que cortar la cabeza á los americanos que supiesen leer y escribir. El, para nosotros, tristemente célebre conde de Cartagena, llegó á dirigir á su teniente coronel Ceruti estas palabras: "Haga usted en ésa "(Guayana) lo que yo he hecho "en Nueva Granada: cortar la "cabeza á todo el que sepa leer "y escribir, y así se logrará la "pacificación de América."

No traemos aquí estos amargos recuerdos por odio á España; no lo abriga nuestro corazón, bien que nuestro árbol genealógico no sea sino larga lista de víctimas de la crueldad española. Guardamos ese timbre de familia en el hogar, y cedemos la palabra para que trace el cuadro del régimen colonial de España, á uno de nuestros galanos escritores que tiene dadas á la madre patria no pocas pruebas de amistad.

"Preciso es confesar que de "todas las naciones europeas "que tienen colonias en el Nuevo Mundo, es España la única que ha perseverado, cosa al "parecer increible, en el sistema de gobierno que estableció desde un principio, que ya "le dió por resultado la pérdida "de todas las que tenía en el "continente Americano y que "le hará perder irremisiblemente, si de sistema no cambia, "las que posee aún en las Antillas. Entonces, como ahora, ha consistido su sistema de "gobierno en considerar á sus colonos indignos de disfrutar "de las regalías y privilegios que tan ampliamente concede "á sus naturales, y en creer que las colonias son simples lugares de granjería que la Providencia le ha dado para llenar "sus necesidades. Su sistema se reduce en consecuencia á "gobernar la colonia por medio de un Virrey ó Capitán General, que es simplemente un Dictador absoluto é irresponsable, investido por tanto de facultades discrecionales é ilimitadas;—á mantener en ella un ejército puramente español, "cuyo sostenimiento debe salir de las arcas de la colonia;—á "enviar de España todos los empleados que necesita la colonia en el orden político, civil, militar, judicial y eclesiástico, dispensando simplemente á los nativos el honor "de desempeñar destinos secundarios, cuando los exiguos "sueldos no permiten que vaya de España el propietario;—"á gravar al colono con contribuciones exorbitantes é inicuas, no para que se cubra el presupuesto ordinario de la "colonia, sino para que se cubran también grandes expensas de la metrópoli, ó quede en las arcas, al finalizar el "ejercicio de cada año, un sobrante que pueda ser trasportado á la madre patria;—á restringir la enseñanza pública "por todos los medios imaginables;—á negar al colono el "goce de la libertad en sus múltiples formas de pensamiento "y de acción, prohibiéndole el uso de la prensa sin previa "censura ó sin previa advertencia de lo que le será lícito "decir;—negándole la libertad de reunión y de asociación, "sin permiso expreso de la autoridad, permiso que se requiere hasta para las reuniones más inocentes;—negándole "la libertad de tránsito para salir de la colonia, ó de un "pueblo á otro, de un caserío á otro, sin someterlo á la vejación de un pasaporte;—negándole la libertad de industria, "so pretexto de monopolio oficial ó por cualquier motivo;—"negándole la libertad de petición, so pena de graves consecuencias si se hace infractor;—negándole finalmente la "libertad religiosa, porque sólo es permitido al colono ser "católico, apostólico, romano, cualesquiera que sus creencias sean."

"Demás de esto, no garantiza la metrópoli al colono "la inviolabilidad de la vida, puesto que tolera que se le "someta á tribunales desaforados y extraordinarios y aun "se le ejecute sin fórmula de "juicio; —no le garantiza la "propiedad, porque tolera el "despojo ó los embargos arbitrarios, sin la posibilidad de "un juicio contencioso;— no "le garantiza el secreto de la "correspondencia, porque ésta "es violada cada vez que la "autoridad lo dispone;—ni le "garantiza la tranquilidad del "hogar, porque éste puede ser "allanado sin fórmula alguna "bajo el pretexto del orden "público;—ni le garantiza la "seguridad individual, porque "el colono por idéntico pretexto puede ser arrestado, preso "ó desterrado, á cualquiera hora del día ó de la noche, sin "apelación alguna."

. . . . . .

"En tal estado de cosas, "los colonos que han descollado "en las ciencias ó en la literatura, ora por haberse educado fuera, ó por haberse formado á esfuerzos propios, procurándose libros á hurtadillas, "son los que corren el mayor peligro, pues la autoridad los mira con recelo, y á poco andar, "para no ser víctimas de la Dictadura, vense obligados á emigrar á España ó á extranjeras tierras, ó á prostituir el carácter, poniéndose al servicio de la tiranía, en cambio de "una salvación momentánea, pues de poco vale ese aislamiento y el desamparo si hasta ellos alcanzan la persecución y la muerte."

"Esta era la situación gráfica de la colonia venezolana "en 1810." (3)

MANUEL A. MARIN, HIJO

El primer cuarto de este siglo es para Venezuela de lucha y de desgracias; las manos fueron todas para las armas, los entendimientos para la generosa idea, los corazones para holocausto por la patria. Honra será siempre de ésta el haber presentado los primeros brotes del florecimiento literario, apenas trascurrida una década de vida independiente.

La llegada de la primera imprenta á nuestras playas casi coincide con los albores de la lucha; y apenas terminada ésta, el periodismo cobra pronta actividad, contribuye desde 1830 á hacer trascendentales los estudios literarios, y seis años después aparece la primera revista de este género fundada por el célebre humanista José Luis Ramos.

No es sino hácia el comienzo de la segunda mitad del siglo, cuando el advenimiento de los partidos políticos abre el largo y cruento período de nuestras discordias intestinas que surge en hora para ella infausta la literatura dramática, al estímulo quizás de la reciente construcción del primer teatro que á las obras de nuestros ingenios podía ofrecer digno hospedaje.

El drama romántico francés había pasado los Pirineos y sentado sus reales, bien que modificado, en la escena espa-

(3) Don José María de Rojas.

JOSÉ MARIA MANRIQUE

ñola. Las traducciones de Víctor Hugo y Alejandro Dumas alcanzaron boga en España, donde la escuela tuvo imitadores, entre otros Martínez de la Rosa, el duque de Rivas y Antonio García Gutiérrez, quienes produjeron respectivamente *La Conjuración de Venecia*, *Don Alvaro ó la fuerza del sino* y *El Trovador*. Fué sin duda, aun no pasada la influencia de la dramática francesa en la española, influencia que traspuso el Atlántico para alcanzar en su primera infancia á nuestra literatura nacional, cuando aguijoneados nuestros poetas por el deseo de probar sus fuerzas en campo tan propicio al lucimiento del ingenio, se dieron á la obra y produjeron ensayos dramáticos en el género surgido del movimiento literario francés de 1830. De ellos merecen especial mención, por el éxito que obtuvieron al ponerse en escena en Caracas por los años de 1850 á 1860, los dramas de Heraclio Martín de la Guardia, nuestro fecundo y renombrado poeta, cuya inspiración se vigoriza en el ocaso de la vida, probando así con cuanta razón dijo Cervantes que "no se escribe con las ca-" nas sino con el entendimiento, el cual " suele mejorarse con los años."

De modo honroso para las letras patrias, aparecieron ellas abriendo el repertorio dramático venezolano con *Cosme de Medicis*, *Don Fadrique*, *Gran Maestre de Santiago*, *Parisina*, *Don Pedro de Portugal* y *Güelfos* y *Gibelinos*, obras de Guardia.

Uno de los poetas que por aquel tiempo se dieron á conocer y á quien la musa elegiaca inspiró composiciones de innegable mérito, Eloy Escobar, escribió á *Nicolás de Rienzi*, drama en cuatro actos del mismo género de los citados.

Pasado el furor del drama romántico y hallado congruente para el gusto de la época el drama moderno propiamente dicho, aquél en que se refleja la sociedad actual, los literatos venezolanos no se han quedado rezagados en el movimiento y la escena ha recibido obras de este género de Heraclio Martín de la Guardia, Aníbal Dominici, F. Soublette, José María Manrique, E. Blanco, Elías Calixto Pompa, Manuel A. Marín, hijo, los hermanos Esteller, Nicanor Bolet Peraza, Alfredo Rey, Julio Guadalajara, Agustín García Pompa, y otros que no mencionamos ahora por que no tenemos certeza de que sus obras se hayan representado en la República.

José María Manrique, dotado de muy felices condiciones para ejercitarse en el género literario que nos ocupa, ha publicado cuatro obras y varios entretenimientos dramáticos, cuyo elogio queda hecho al decir que su autor sería una de las mejores columnas del Teatro Nacional, el día en que éste llegase á ser viable. *El Divorcio*, *Un problema social*, *Los dos diamantes*, *El Filántropo* y una colección de comedias infantiles, monólogos y juguetes cómicos, son las obras á que nos hemos referido.

" Dominici ha escrito para el teatro : *La honra de la* " *mujer* y *El lazo indisoluble*, dramas originales que entra-" ñan profunda intención filosófica y social y que han sido " representados con aplauso, dentro y fuera de la Repúbli-" ca. Del francés ha arreglado varios, entre los cuales " podemos citar *Miss Multon* " y *Una mujer sin corazón;* " además de otras piezas ori-" ginales y traducidas, que con-" serva aún inéditas." (4)

No se ha limitado Heraclio Martín de la Guardia á las piezas de que ya hicimos mención: sube á nueve el número de las que de este renombrado poeta ha aplaudido el público de Caracas. En 1863 y 1878 revelóse con las mismas aptitudes en género diverso del que escogió para sus primeras obras; y con *Luchas del Progreso* y *Fabricar sobre arena*, añadió nuevos timbres á los antes conquistados.

MANUEL MARIA FERNÁNDEZ

De Eduardo Blanco es muy conocido *Lionfort*, drama que fue representado y aplaudido en 1879 ; y de Elías Calixto Pompa, *La dama de la careta*, puesta en escena en la misma época con buen éxito notorio.

A deshora arrebatados á las letras por la muerte los hermanos Esteller, aquéllos que según Eloy Escobar estaban destinados á ser los Argensolas de nuestro parnaso, sólo dejaron un drama, *La ley social*, que el público conoce por haber sido representado.

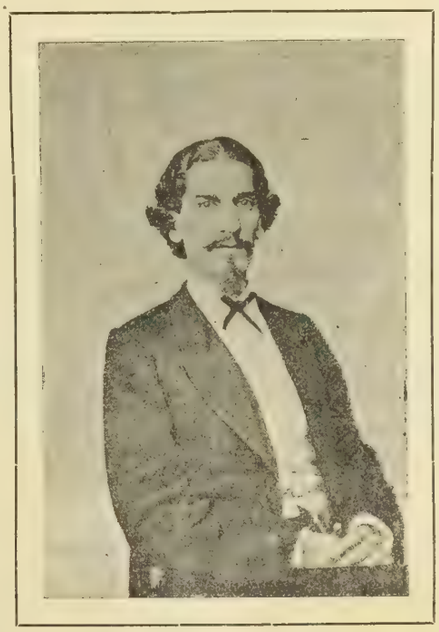

ELIAS CALIXTO POMPA

No hemos vuelto á ver en la escena ninguna pieza de Bolet Peraza, después de *Luchas del Hogar*, representada en 1879, ni sabemos si ha continuado cultivando el género para el cual revelaba felices aptitudes aquel donoso ingenio.

De Alfredo Rey se ha representado, *Un criminal inocente;* de Julio Guadalajara, *El hijo del ajusticiado*, *El toque de Ave María* y *La carta de una muerta;* y de Agustín García Pompa, recientemente, *Leonor ó El calvario de la honra*.

Es de justicia y de este instante enviar nuestro aplauso y voz de aliento, por humilde que ésta sea, al poeta zuliano Manuel A. Marín, hijo, autor de varias obras dramáticas, calurosamente aplaudidas por el público, ante el cual se han representado en el Teatro Baralt de Maracaibo, y muy favorablemente juzgadas por la prensa. Marín toma sus argumentos de la vida actual, los expone con conciencia y sitúa la escena en la sociedad á que pertenece. No otra cosa corresponde al autor dramático en la fundación del Teatro Nacional. Las obras de Marín, todas ellas representadas, han sido reunidas en un volumen, que tenemos á la vista y en el cual se encuentran: *En el borde del abismo* (laureada), *La copa de acíbar*, *El deber cumplido*, *La espada de dos filos*, y *Dios tarda pero no olvida*.

Cabe recordar aquí al poeta guaireño Juan J. Breca, autor de varios dramas, uno de ellos representado por la celebrada artista Adela Robreño, titulado: *El amor de un libertino*. Ha compuesto también, *El poder de un relicario* y *Un artículo del código*.

El género histórico y patriótico no ha dejado, como es natural, de tener cultivadores en Venezuela : de Pedro Arismendi Brito, José Bernardo Gómez, Celestino Martínez, F. González Guinán y Felipe Tejera, hay notables obras

(4) Tejera—*Perfiles Venezolanos*.

de este género. Debe el repertorio venezolano á aquellos obreros de las letras, las siguientes piezas respectivas: *Boves*, *Eulalia Buroz*, *Araure* y *Triunfar con la patria*. Existen, además, otras desconocidas en su mayor parte, no porque hayan tenido vida efímera como consecuencia de éxito dudoso, sino por efecto, así de aquellas causas que anotamos al principio de este escrito, como de otras de que más adelante hablaremos y que mantienen al Teatro Nacional dentro de un medio adverso á su actividad y desenvolvimiento.

José Antonio y Eduardo Calcaño y el joven poeta Elías Toro, han escrito y publicado excelentes monólogos en verso sobre asuntos de historia patria. *Policarpa Salavarrieta*, *Bolívar en Santa Marta* y *Miranda en la Carraca*, obras respectivas de los tres citados escritores, pueden ser presentadas como muestras dignas de aplauso en un género que debiera ser el predilecto de nuestros autores, así por la copia de buenos asuntos que ofrece nuestra historia, como porque nada tiene tanto poder para inflamar el entusiasmo y dar alas á la inspiración, como las glorias de la patria.

Lisandro Ruedas, Rafael Hernández Gutiérrez, José Antonio Arvelo, Domingo Santos Ramos, (5) Francisco Pimentel, Eduardo Calcaño, Miguel Eduardo Pardo, César Font, Enrique Coronado, José Trinidad Blanco, Vicente Micolao y Sierra, Amando Barazarte, Luis M. Mármol, R. R. Hermoso, David Villasmil, Santiago Vegas, Luis Poleo Gonell y R. Innes Suárez, son los nombres de los venezolanos autores de dramas que se conservan inéditos los unos, ó que no han sido aún representados los otros. Lástima contemplar durmiendo un sueño cuyo despertar depende de causas que no es fácil á los autores remediar, tantas obras, entre las que debe de haber no pocas joyas de nuestra literatura.

La musa chispeante, donosa y finamente irónica de Manuel Bretón de los Herreros, el más fecundo de los modernos poetas cómicos españoles, no podía menos de cautivar á algunos de nuestros ingenios; y no ha faltado entre éstos quien, siguiendo las aguas del festivo autor de *Marcela ó ¿cuál de los tres?*, revele que no escasea el donaire entre nosotros. Vivacidad de ingenio, cultivado gusto y encariñamiento del autor con Bretón de los Herreros, muestran las obras de Manuel María Fernández, en quien si para agotar la sal no han sido poderosos los achaques ni las penas, sí lo han sido para enervar la vena dramática y detener el vuelo de un ingenio llamado á cosechar inmarcesibles lauros en el teatro. No sabemos si han llegado á verse en escena todas las obras de Fernández, sólo sabemos que inéditas como están en su mayor parte, sin que él mismo sepa cuál sea el paradero de sus originales, todo el mundo las celebra, las nombra y apenas habrá quien de oidas siquiera no conozca á *Dos mujeres como hay pocas y dos hombres como hay muchos; Oros son triunfos*; *Sin vergüenza, avaro y flojo; Zapatero á tus zapatos; El todo de una charada; El que despabila pierde* y *Bien por mal ó la Caridad en acción*.

Dos comedias de Francisco de Sales Pérez han sido representadas con éxito lisonjero en diversas ocasiones: *Lo que siembres cogerás* y *Jugar con dos barajas;* y de Felipe Esteves hemos oido celebrar la titulada: *Para un celoso una prudente*, puesta en escena en el Teatro Caracas en 1879, si mal no recordamos.

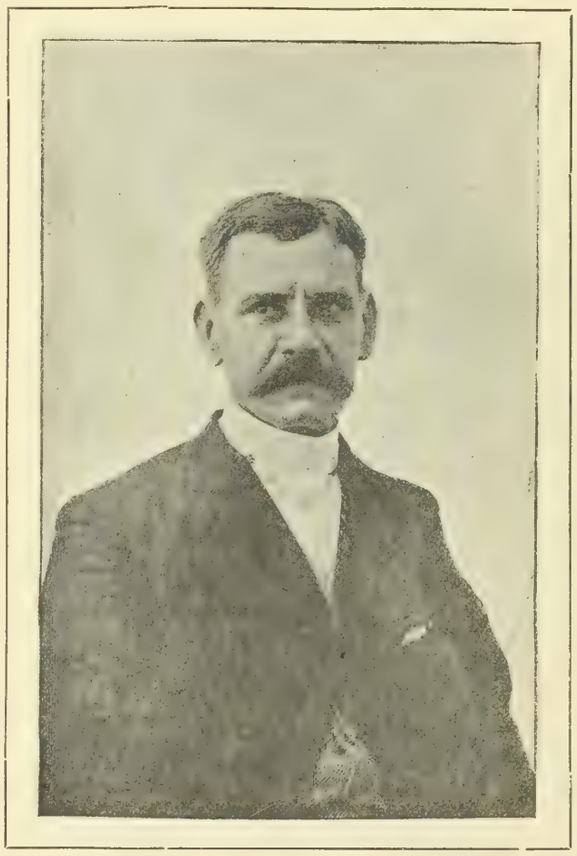

FRANCISCO DE SALES PÉREZ

En el mismo género han probado sus fuerzas Manuel María Bermúdez, autor de *Don Bruno el literato*, *Los recalcitrantes*, *La escuela de los muchachos*, *La redacción de un periódico ó mis colaboradores* y *La pena del talión;* y Teodosio Adolfo Blanco, Octavio Hernández, Juan C. Fuenmayor y Luis Urdaneta Hernández, de quienes entendemos que conservan inéditas sus obras unos, y los otros aguardan para presentarlas en el teatro, la existencia de éste como Teatro Nacional.

Sólo tenemos noticia de dos zarzuelas cuya parte literaria sea obra de escritores venezolanos: *Doña Inés ó la política en el hogar*, de Francisco Tosta García, con música de José Angel Montero; y *Las dos deshonras*, de Domingo Alas, con música de Federico S. Villena. Ambas son conocidas del público, por haberse ejecutado en los teatros de Caracas.

No terminaremos esta parte sin anotar los nombres de otros autores dramáticos de cuyas obras no hemos podido obtener noticia alguna. Tales son: Rafael Agostini, F. de P. Pardo, Federico Maitín, Juan V. Camacho, Domingo Navas Spínola, F. Núñez de Aguiar, E. Gallegos Celis, Ildefonso Vásquez, Quintero Lizarraga y Briceño.

Y para que vengan como bello y digno remate de la lista que acabamos de hacer de nuestros ingenios dramáticos, los nombres de algunas hermosas flores que no son exóticas en nuestros campos literarios, recordemos á la inteligente escritora hija del Zulia, Julia Añez Gabaldón, quien con *El Premio y el Castigo* y *El sacrificio por oro*, ha contribuido al repertorio dramático venezolano; así como con excelentes monólogos Virginia Gil de Hermoso y Polita de Lima, hijas de Coro.

*

El teatro, nadie podrá negarlo, está hoy en los pueblos cuya literatura adoptamos por modelo de la nuestra, abocado al término de una transformación que habrá de quedar, sin duda, en el siglo XX consumada.

Zola, cuya autoridad aceptamos en lo que concierne á la necesidad de suprimir el convencionalismo en la escena, ha declarado que ésta se halla desierta en Francia, á no ser que se acepten como capaces de poblarla, muñecos de cartón ó figuras de trapo rellenas de salvado; y cuenta que Francia está más avanzada en el verismo de los medios artísticos que

(5) Es de este lugar rectificar el error que corre acerca de las obras de Domingo Santos Ramos. *La casa vacía* es original de Ramos, y *El honor y el dinero*, arreglo de una obra de Ponsard al teatro venezolano.

España. En ésta, lucha solo Echegaray por darle en la escena forma á algo que quizás no la tiene aún precisa en su cerebro; pero que evidentemente es inspiración de la exigencia social. El público no reconoce el retrato que de él se le ofrece en la escena; y aunque ésta llegase á tal grado de perfección, que el telón de boca se convirtiese en espejo, ó, como dice Zola, el tablado se prolongase dentro de la sala, tanto que llegase á ser uno mismo el piso para actores y espectadores, éstos no se contentarían con la copia, si los elementos de ella, cualquiera que fuese el carácter analítico que aisladamente tuviesen, no adquiriesen, por virtud de la síntesis artística, determinado carácter final, grato al público.

Si nos detenemos á pensar en la influencia que el arte en general ejerce en el hombre, hallamos que es efecto esencial de aquél, obrar sobre los sentimientos, causa de los actos humanos, cuya ley es el orden moral. No ha de ser otro el objeto del arte que la verdad moral ni otro el medio que la verdad material: aquella, el fundamento; ésta el brillo de la belleza. Así se explica el desprestigio del convencionalismo en los medios y el desprestigio de la obra que no tenga por objeto la verdad moral. Presentarla en el esplendor de su imperio debe ser el resultado de la síntesis artística.

Se quiere verdad en la escena y no convencionalismo. Se lleva á ella la vida real y no queda el público contento. La obra es incompleta: á la verdad material en los medios no corresponde la verdad moral en el objeto; los elementos, morales ó inmorales, conservan su carácter analítico, sin adquirir el sintético ó final de moralidad. Lograr esto en una obra es alcanzar en el arte la posible perfección. ¿Quién dictará en el siglo XX las reglas, quién fijará el procedimiento?

Volviendo á Venezuela, al Teatro Nacional, á la parte que nos toca de la obra, debemos reconocer que nada haremos de provecho, si no cooperamos á la evolución así entendida; si no llevamos á la escena la enseñanza de las verdades morales necesarias á nuestro mejoramiento social, empleando para ello, en lo posible, como medio, lo que es verdad material entre nosotros. Esto requiere atenta observación del medio social. El drama en Venezuela ha de ser esencialmente venezolano. ¿A qué llevar al teatro aquí lo exótico? ¿A qué hablarle al pueblo de lo que no conoce ni le importa? ¿Mejorará nuestras costumbres, corregirá nuestros vicios, levantará nuestros sentimientos lo que en nada á ellos se refiere?

*

Bien que muy someramente, por requerirlo así tanto el carácter de ligero estudio que desde un principio nos propusimos dar á este trabajo, como el corto tiempo de que hemos podido disponer para llevarlo á cabo, hemos observado en la historia del arte dramático, seguida en lo que sólo concernía á nuestro propósito, las principales transformaciones esenciales de aquel arte hasta llegar al estado en que se hallaba cuando ofrendóle sus primicias nuestra literatura nacional. Harto compendiosos fuimos al narrar la historia de ésta; mas bastaba ello á nuestro fin, que fue sólo determinar el momento en que el teatro empezó á atraer la atención de nuestros ingenios, los que, simplemente clasificados por el género de cada uno de ellos preferido, han desfilado delante del lector. Finalmente hemos discurrido, con la brevedad impuesta por las circunstancias y requerida por nuestro exigüo saber, sobre el estado actual de la evolución dramática y sobre la parte que, á nuestro humilde juicio, toca á los autores venezolanos en la obra de perfeccionamiento de un arte llamado á ser, si bien se le entiende, para la sociedad, fecundo en bienes.

Réstanos sólo añadir á las consideraciones con que empezámos este escrito, algunas otras que no creemos huelguen donde se habla de una enfermedad á cuyo diagnóstico son ellas pertinentes.

Es una verdad, deducida de la observación, y á diario comprobada, que no tiene el público de Caracas por el teatro dramático la misma notable afición que por el lírico. No entramos á indagar la causa, ni á averiguar si es ese también achaque de otros pueblos. Apuntamos sólo el hecho y lo señalamos como rémora que debe hacerse desaparecer del rumbo del Teatro Nacional. El remedio está en la mano de los gobiernos: se puso en práctica con buen éxito una vez, y creemos que al hacerse nuevo ensayo, nuevo y mayor éxito vendría á corroborar nuestra opinión. En 1879 el Gobierno de la República organizó el teatro nacional y subvencionó una compañía dramática española que funcionaba á la sazón en el Teatro Caracas y que se obligaba á representar, previo veredicto de jurado, las obras de autores venezolanos, á quienes correspondería parte de los beneficios que con aquellas se alcanzasen. Así, en cosa de dos meses, si mal no recordamos, se ejecutaron dramas de Heraclio Martín de la Guardia, Elías Calixto Pompa, Alfredo Rey, Eduardo Blanco, Nicanor Bolet Peraza, los hermanos Esteller, Felipe Esteves, Francisco Tosta García y Félix Soublette. Bastaron las relaciones sociales de los autores para llenar el teatro; ellos recibieron aplausos y proventos y el gobierno de la República conquistó prez que sus hombres podrán ostentar siempre con orgullo.

La agitación política en que vivimos y que tanta sangre y tantas lágrimas ha hecho verter sobre un suelo cuyo riego no debiera ser otro que el sudor del hombre laborioso, mantiene desde hace medio siglo, precisamente desde los albores de nuestra literatura dramática, un estado de constante inquietud en los ánimos, opuesto al de serenidad y satisfacción que es ambiente necesario de la inspiración artística y efluvio de la paz, portadora de alegría á los corazones y de abundancia á los hogares. Es de esperarse que la República, duramente trabajada por discordias estériles, convaleciente después de cruelísimos dolores, aleccionada en medio siglo de experiencia, vuelva sobre sus pasos, convencida de que no es la farmacia de la política, ni la cirujía de las guerras intestinas, sino el aire puro de la concordia y de la paz, lo que para su regeneración ha menester el organismo social.

Enero de 1895.

ESTUDIO SINTÉTICO
ACERCA DE LOS ORADORES SEGLARES DE VENEZUELA

DOMINGO SANTOS RAMOS

I

Uno de los más excelsos atributos con que el pródigo Hacedor del Universo quiso regalar al hombre, es el de la palabra.

La palabra escrita ó hablada: he allí la palanca poderosa con la que el ingenio ó el genio humano, han conmovido, desde las más remotas edades hasta nuestros días, á pueblos y naciones.

El gran libro de la creación, la Biblia, es, como si dijéramos, la primera palabra escrita que el Verbo deja oir á los mundos.

Las religiones Orientales tienen, así mismo, sus libros sagrados, donde están consignados los principios de sus creencias.

Zoroastro, Solón, Licurgo, llevaron la voz del derecho en los antiguos tiempos, dejándolo consignado en sus leyes escritas.

Sócrates, Aristóteles, Platón, el divino, cumplieron igual destino en la Filosofía y la Política.

Hipócrates y Galeno, en las ciencias médicas.

Homero, el sublime ciego de Smirna, y Virgilio, el Cisne de Mantua, levantaron la poesía épica á la alta cumbre desde donde irradia sus luces inmortales, y hace oir sus cantos soberanos.—Píndaro y Tirteo, la lírica; Tíbulo, la elejiaca, y Anacreonte, la erótica; todos con singular belleza.

Esquilo, Sófocles, Eurípides, conmueven el corazón, flajelan el crimen y ensalzan el valor, el talento y la virtud, en aquellas tragedias admirables, á cuya representación asistía el pueblo en la plaza pública, sirviendo, al par, de espectador y de actor.

Así, Tácito y Tito Livio; Confucio y Machiavelo; Newton y Galileo; Metastasio, Dante, Tasso y Petrarca; Pascal, La Bruyère; Descartes, Shakespeare, Calderón y Cervantes, en otras edades; como en las modernas, esa innúmera falanje de escrito-

res que en ciencias, poesía, artes y letras llenan con sus obras todo el ámbito de la tierra, y tienen como representantes de la palabra escrita á Goëthe, Lamartine, Hugo: esto es, al genio que encarna la belleza y defiende la libertad.

II

La palabra hablada hace temblar los tronos de los déspotas, enseña al pueblo sus derechos, entusiasma, conmueve y arrebata á las multitudes; y, semejante á la voz del Sinaí, resuena con acento apocalíptico por toda la haz del mundo, cuando reclama la justicia, cuando defiende al débil, cuando combate las tiranías.

Demóstenes impone con su palabra y extremece al hijo de Filipo: Cicerón abate á Catilina con su enérgico: ¿Hasta cuándo? (¿Quousque tandem?)

Mirabeau, Sièyes y Barnave, hacen la conquista de los *Derechos del Hombre.*

Vergniaud y Valazé, eternizan el bello ideal de la República serena, generosa y clemente.

Danton y Camilo Desmoulins, simbolizan el odio de las turbas sembrado á manos llenas por las injusticias de la reyedad y del fanático ascetismo.

O'Conell, en la tribuna inglesa, es el valeroso defensor de la oprimida Irlanda.

Y si luego venimos á nuestros días: allí están Manuel, y Perier, y Foy, y Thiers, y Lamartine, y Cavour, y Mazzini, y Gambetta, y Gladstone, y Castelar, y Pi Margal, derramando á torrentes la soberana elocuencia de su palabra en defensa del derecho y de la libertad; inmortalizando sus nombres y dejando prueba espléndida del inmenso poder de la tribuna.

III

América, la joya que tras escondidos mares descubrió Colón, para completar el mundo y dar nuevo espacio al día, reclama para sí, con sobrada justicia, una parte en la obra de ilustrar los pueblos por medio de la palabra escrita ó hablada.

Bien quisiéramos ámpliamente extendernos en todo cuanto á esta "*Zona que el sol enamorado circunscribe,*" se refiere; empero hemos de conformarnos, en el presente escrito, con el modesto trabajo que, respecto de Venezuela, nuestra patria, señaló á nuestra bien intencionada voluntad, la Junta Directiva de la "Asociación Venezolana de Ciencias, Literatura y Bellas Artes," es á saber: *Los oradores seglares de Venezuela.*

Desde luego, hemos de reconocer, con cabal franqueza, que trabajos de este linaje han menester tiempo, estudio, examen: vagar de espíritu, y menos rudo afán *de la lucha por la vida*; si bien no nos ha sido dado declinar el honor asignado; y ello, por deber á la Patria, á la Justicia y á la Amistad.

Nos ocuparemos, por tanto, únicamente, del tema á nosotros cometido, aunque con suma desconfianza en el feliz éxito.

IV

Damos comenzamiento á la ímproba y ardua labor, rechazando, desde luego, enérgicamente, la aseveración, de que Venezuela sólo ha poseído tres ó cuatro oradores, y de que los demás han sido ó son *vulgares declamadores.*

Y rechazamos tal aseveración y contra ella protestamos, como quiera que es una profanación de la verdad; una falsedad histórica, y una mengua para la Patria, á la que, con soberana elocuencia, han enaltecido en todos los varios ramos de la oratoria, insignes oradores. Ya veremos de comprobarlo.

Para el mejor desempeño de este sintético trabajo, vamos á metodizarlo; y de consiguiente, lo dividiremos en secciones que abarquen cada una, siquiera sea someramente, uno ó más géneros de la oratoria.

Encomendado el trabajo de la elocuencia y oradores de la sagrada cátedra, á nuestro ilustrado y buen amigo, señor Doctor Ezequiel María González, juez asaz competente en la materia, así por sus talentos como por su ilustración y especiales conocimientos, hemos de prescindir, en absoluto, de tratar de ella en este escrito, si bien en otro más extenso, que conservamos aún inédito, ya lo hicimos.

Dividiremos, pues, el presente, así:

Oradores parlamentarios:
Oradores académicos:
Oradores que abarcan ambos géneros:
Tribunos populares:
Oradores forenses:
Elocuencia militar.

GENERALISIMO FRANCISCO DE MIRANDA

V

ELOCUENCIA MILITAR

Como tributo de admiración y de respeto al genio imponderable de Bolívar, y á la preclara inteligencia de muchos de sus grandes capitanes, diremos, que los anales de nuestra magna lucha de Independencia, registran aquellas arrebatadoras arengas con que, antes ó después de la victoria, ellos sabían entusiasmar al soldado, hacer amar la libertad, y sembrar en el corazón del vencedor, los nobles y excelsos sentimientos del perdón generoso, de la cristiana clemencia y del amor á la justicia.

Miranda, con pasmosa elocuencia, disputó su vida al terrible Tribunal revolucionario francés; único ejemplo, acaso, que registra la historia.

Nunca, guerrero alguno, tuvo un arranque de tan atrevida elocuencia, como cuando Bolívar exclamó: *Si la naturaleza se opone á la causa de nuestra Independencia, á la naturaleza venceremos:* ó como cuando dijo: *españoles y canarios, contad con la muerte aun siendo indiferentes: americanos, contad con la vida aun cuando seáis culpables;* porque esas frases, que al parecer arrancan del consejo del odio y la venganza, fueron, por el contrario, la encarnación de la justicia revolucionaria que necesitaba enfrenar la crueldad con que, ora en el cadalso, ya en la tortura, unas veces en la gemonía, y otras en los trabajos forzados, se mataba, castigaba y aniquilaba á los héroes que, en tierra americana, levantaban en alto el pabellón del derecho del hombre á ser libre, y pedían justicia para todos.

Ese como rayo devastador de la guerra, que cayó sobre las huestes hispanas, dejó de aniquilarlas y trocóse en iris de perdón y de clemencia, desde el punto en que el orgulloso contendor reconoció nuestro derecho de beligerantes y nuestro noble anhelo de independencia y libertad.

Y para no citar más que otros dos rasgos de nuestra elocuencia militar, recordaremos: el de la célebre orden del invicto Córdova, cuando el Ejército colombiano, comandado en jefe por el inmortal y glorioso Sucre, en la brillante batalla de Ayacucho, postrer esfuerzo del poder ibero en América, é inmarcesible lauro que coronó para siempre la frente de aquellos héroes; recordaremos la orden de: *Paso de vencedores: armas á*

FERMIN TORO.

discreción, con que el gallardo mancebo electrizó á la división de su mando, é hizo que, á la manera de poderosa nube que el huracán no es fuerte á combatir, cayera, silenciosa, sobre el ejército español, lo deshiciera, lo soterrara, y le arrancara á su pericia y á su valor, el disputado triunfo, con el arrojo y la singular valentía de la colombiana hueste; y el de Sucre, cuando después de la célebre batalla de Tarqui, contestó al Jefe del vencido ejército peruano, aquella sublime frase, en que se revela la elevación del alma del héroe y la excelsitud de la causa de la Independencia de un continente: *La justicia de Colombia es la misma antes que después de la victoria.*

VI

ORADORES PARLAMENTARIOS

Bastaría á Venezuela para ocupar primer rango en el tribunado del derecho y de la libertad, ostentar los nombres de Juan Germán Roscio, tan brillante, tan austero, tan enamorado de la justicia y de la virtud como Vergniaud; de Coto Paúl, tan elocuente y arrebatador como Danton, si bien con la honradez de que carecía el terrible Jefe de la *Montaña*, y á cuya sonora voz, como á la de éste, el pueblo se conmovía agitado, á la manera de las olas del mar por la tempestad azotadas; de Zea, que habría podido rivalizar con Demóstenes en elocuencia y en sabiduría. Su grandioso discurso en el Congreso de Colombia, reunido en Angostura, es una de aquellas piezas oratorias que, así como el discurso de Bossuet, sobre la *Historia Universal*, inmortalizan á un hombre y sirven de magnífico y perpetuo modelo á las generaciones del porvenir; de Cristóbal Mendoza, el Prócer, y Miguel Peña, cumbres de la oratoria colombiana.

Hemos tenido oradores parlamentarios como Pedro Gual, Alejo Fortique y Valentín Espinal, de sólido razonamiento, de frase convincente, de gesto austero, semejantes á oradores del Parlamento inglés; como Fermín Toro y Jesús María Morales Marcano, águilas de la tribuna, con todo el ardor y la elocuencia del tribunado francés. Y así como estos: Manuel María Echeandía, J. J. Contreras, José G. Villafañe, Ramón Briceño, José Angel Ruiz, Alejandro Ibarra, Jacinto Gutiérrez, Barroeta, Ramón Perera, Quintero Angel, Quintero Manuel, Mauricio Berrisbeitía, Ramón I. Montes, Pedro José Rojas, Jesús María Paúl, Braulio Barrios, Manuel Norberto Vetancourt, José Silverio González, José Eusebio Gallegos, el venerable zuliano, Labastida, José Antonio Fernández, Montel Baralt, José Víctor Ariza, José Gabriel Ochoa, Ildefonso Riera Aguinagalde, y, por fin, la innúmera serie, por desgracia ya desaparecida, de aquellos ciudadanos que, en nuestras Asambleas constituyentes y en nuestros Congresos, levantaron muy en alto la oratoria parlamentaria venezolana; como la honran y la ilustran muchos de los que hoy viven, entre ellos: Lucio Pulido, Eusebio Baptista, Laureano Villanueva, Vicente Amengual, Nicanor Bolet Peraza, Antonio Guzmán Blanco, Pedro Ezequiel Rojas, Juan Pablo Rojas Paúl, Laurencio Silva, Raimundo Andueza Palacio, etc., etc., etc.

VALENTIN ESPINAL

VII

ORADORES ACADÉMICOS

Distinguidísimos los han tenido nuestras Academias, Ateneos y Liceos; tales como Cristóbal Mendoza, Fermín Toro, Antonio Leocadio Guzmán, Riera Aguinagalde, Morales Marcano y gran número de otros, ya muertos; y tales como lo son, al presente, Rafael Villavicencio, Ricardo Ovidio Limardo, Juan Bautista Castro, Félix Quintero, Cristóbal L. Mendoza, etc.

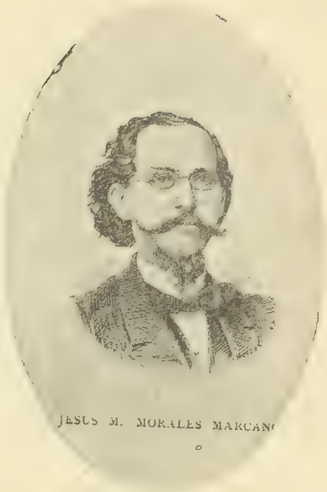

JESUS M. MORALES MARCANO

Si no todos ellos, la mayor parte de estos oradores académicos, por una singular prenda del patrio ingenio, hanse distinguido, así mismo, en el Parlamento; á lo que es fuerza añadir que, gracias á nuestras necesidades, incipiente nacionalidad, vida social y política, y costumbres, menester ha sido que, multiplicando sus facultades intelectuales, hayan obtenido iguales triunfos oratorios en la tribuna académica y en la parlamentaria; probando, de evidente manera, cuánto pueden alcanzar el estudio y el ingenio, cuando se hallan guiados por una voluntad enérgica, inspirados en los grandes ideales de lo noble y de lo bello, y caldeados al sacro fuego del amor de la Patria.

Es esta la razón por qué, para no ser inútilmente prolijos, nos detenemos poco en este capítulo, ya que, en el siguiente, comprendemos á los oradores que han sobresalido en uno y otro género; fuera de que sería flagrante injusticia, la de no decir, con cabal franqueza, que quien supo elevarse á las sublimes regiones del ideal poético; ó de las árduas lucubraciones de las cuestiones filosóficas; ó de los nobles arranques de las pesquisiciones de la literatura y del arte, en la tribuna de la Academia, supo, de igual manera, tener apóstrofes aterradores para el despotismo; frases de poderoso entusiasmo para defender la Libertad, y lavas de anatemas para calcinar la injusticia, el desafuero y los tiranos, en la tribuna parlamentaria.

VIII

ORADORES QUE ABARCAN AMBOS GÉNEROS

Hemos tenido y tenemos oradores, al par académicos y parlamentarios, como Cecilio Acosta, el del ingenio peregrino, la natural modestia y la varia y sólida instrucción, y el cual

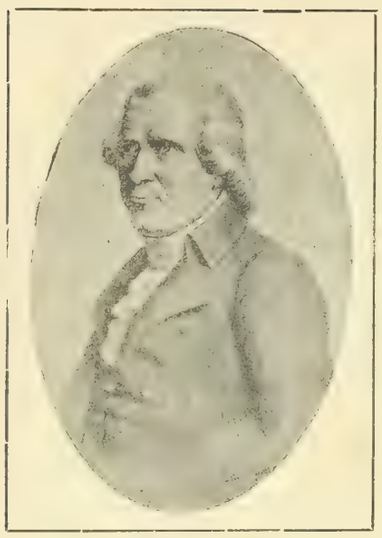

JUAN GERMAN ROSCIO

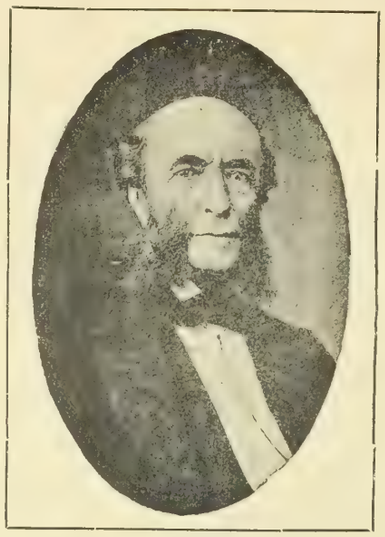

ANTONIO LEOCADIO GUZMAN

I. RIERA AGUINAGALDE

habría podido platicar como Platón en los jardines de *Academus*. Su discurso de recepción en la "Sociedad de Ciencias, literatura y bellas artes," fundada allá por los años de 1868 á 1869, y, por tanto, muy anterior á la correspondiente Academia de la española, que ahora existe, es digno, por todo concepto, de ser equiparado al del ilustre don Juan Donoso Cortés, cuando hizo su entrada en la de Madrid; ó como Rafael Seijas, nuestro gran diplomático y eminente humanista, tan sabio como modesto; ó como Gerónimo E. Blanco, profundo en la ciencia médica y filólogo notable; ó como aquel eminentísimo hombre de ciencia, su venerable maestro, el varón insigne é ilustre, José María Vargas, en cuya frente brilló, con fulgores inmortales, la triple aureola del saber, de la virtud y del patriotismo, junto con el sumo ingenio; ó como Marco-Antonio Saluzzo, el de la dicción bruñida y correcta, que cautiva, enamora, convence y enseña; ó como Nicanor Bolet Peraza, el de la frase incisiva y la réplica contundente, que hiere al contrario con el punzante epigrama, y se atrae el auditorio con el razonamiento ó el gracejo; ó como Francisco Javier Mármol, erudito y elocuente; ó como Eduardo Calcaño, que prefiere la galanura en el decir; ó como Ricardo Ovidio Limardo, R. Villavicencio, Crístóbal L. Mendoza, Santiago Terrero Atienza, Pedro Ezequiel Rojas, Ezequiel María González, Teófilo Rodríguez, Miguel Tejera, Laureano Villanueva, que así es notable en el Parlamento, como en la Academia ó en la tribuna popular; ó como J. Pietri y Marco A. Silva Gandolphi, ardientes y enérgicos en el discurso; ó como tantos otros que, hoy por hoy, dan lustre, renombre y gloria á la Patria, en su calidad de oradores distinguidos.

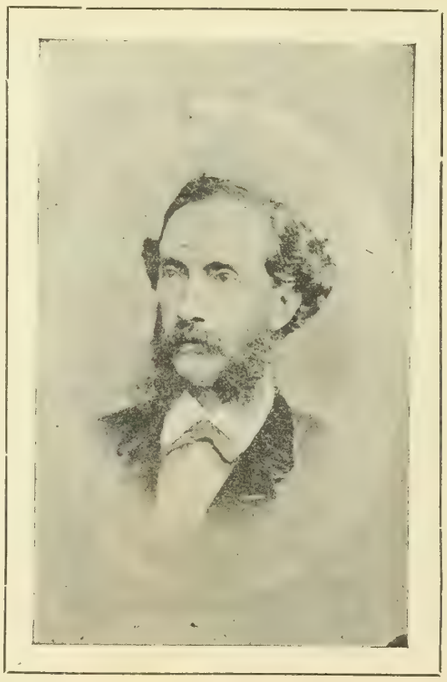

PEDRO JOSÉ ROJAS

IX

TRIBUNOS POPULARES

Hemos tenido y tenemos tribunos populares, grandes luchadores en defensa de la Democracia, de la Libertad y del Derecho, tales como Antonio Leocadio Guzmán, que así seducía con la dicción suave é insinuante, la acción adecuada ó el arranque entusiasta y conmovedor, como sabía llevar la controversia en el Parlamento; como Etanislao Rendón, Blas Bruzual, Manuel María Echeandía, José Angel Ruiz, José Silverio González, Raimundo Andueza, Napoleón S. Arteaga, Rufino González, Tomás Lander, Manuel V. Betancourt, Raimundo Andueza Palacio, Mariano Espinal, Eusebio Baptista, Nicanor Bolet Peraza, Mateo Guerra Marcano, Fernando Arvelo y muchísimos más que, al combatir por los derechos del pueblo, han mostrado cualidades tan brillantes, como las del tribunado revolucionario que proclamó ante el viejo mundo monárquico, los *Derechos del Hombre*. La mayor parte de aquellos tribunos, si nó todos, han sobresalido también en el Parlamento ó en la Academia.

X

ORADORES FORENSES

Hemos tenido y tenemos, por último, oradores forenses de la talla de los doctores Felipe F. Paúl, José Miguel Unda (el Prócer), Pedro Quintero, Juan Martínez, Pedro Núñez de Cáceres, Tomás J. Sanavria, Pablo Arroyo Pichardo, Diego B. Urbaneja [el Prócer], José de J. Paúl, Francisco J. Mármol, Manuel Cadenas Delgado, Ramón F. Feo, Eusebio Baptista, J. M. Morales Marcano, Cristóbal L. Mendoza, José Antonio Fernández, Manuel C. Urbaneja, Pedro José Coronado, Ricardo O. Limardo, Francisco Mª Villarroel, Carlos Tirado, Pedro Naranjo, Eduardo Gárate, etc. etc., y entre los de la nueva generacion, tan distinguidos como Bruzual Serra, Félix Quintero, Alejandro Urbaneja, Tomás Mármol, R. Cabrera Malo, Godoy, Miguel Unda, Galaviz y muchos otros cuyos nombres suprimimos, no por falta de nuestra voluntad, sino por falta de espacio y por el temor de ser en demasía prolijos.

Y basta, para dejar incontestablemente comprobada, la gran sinrazón, la tanjible parcialidad de establecer: *que en Venezuela, sólo tres ó cuatro oradores ha habido, y que todos los demás*

que por tales han sido reputados por las personas doctas y el mundo ilustrado, no han pasado de ser unos pobres declamadores; va á decir, tribunos de ocasión.

XI

A grandes pinceladas hemos trazado los varios géneros de oratoria en que han sobresalido todos aquellos ilustres ciudadanos, honra, timbre y orgullo de la República de Venezuela, cuyos nombres hemos citado, sin que por ello queden excluidos los que, por flaqueza de nuestra memoria, ó por carencia de datos, en este estudio no aparezcan.

Vamos ahora á indicar, aunque en breve forma, la escuela oratoria á que esos diversos grupos han pertenecido; los ideales que han perseguido; los derechos que han reclamado; los errores que han combatido, y los bienes ó males que á la Patria han producido el empleo de sus talentos y las doctrinas que han sustentado.

Aquel primer grupo que aparece por los años de 1808, 1810 y 1811, proclamando la Independencia de la América, del coloniaje de España, entre los cuales sobresalen Miranda, el venerable Nestor de nuestra redención política; Bolívar, el genio incomparable de las pasadas y de las futuras edades; Roscio, Coto Paúl, Rodríguez del Toro, Isnardi, etc; ese primer grupo representa el movimiento de las nuevas ideas políticas, religiosas y sociales que, arrancando de la Reforma, primero, y luego, de las teorías que los Enciclopedistas del siglo XVIII y la gran Revolución francesa hicieron viajar, por medio del libro y del periódico, del Continente Oriental al Occidental, de Europa á América, produjeron la sustitución de la monarquía por la República Federativa; la abolición de los privilejios, de la esclavitud y de los impuestos injustos; el establecimiento de la igualdad legal; la libertad de la palabra, del pensamiento, de la prensa, de la conciencia y, por ende, la religiosa; y, en suma, todas aquellas nobles conquistas que el espíritu humano ha ido alcanzando, tras largos y cruentos siglos de lucha, sobre las preocupaciones; sobre los privilejios; sobre los monopolios; sobre el fanatismo; sobre la soberbia de los reyes y señores, hasta dejar sentado en el trono de la Razón, de la Justicia y del Derecho, al ciudadano, al hombre, que no formó Dios para ser siervo del hombre; infeliz hijo de la gleba; pobre desheredado de los tesoros de la Educación, del Hogar, de la Libertad, de la Fraternidad, sino, antes bien, el igual de sus semejantes, en cuanto se halla dotado de los altísimos atributos con que la Providencia sapientísima y la próvida naturaleza le enriquecieron.

Los discursos, ó mejor, arengas, pronunciados en la Asamblea Constituyente de 1811: el Acta de Independencia, del 5 de julio, del mismo año y de la misma Asamblea: los principios políticos y religiosos en ella establecidos: la proclamación de la República Federativa, son otros tantos monumentos de gloria, de nacional orgullo, de sabiduría, de honra, de patriotismo, que Venezuela puede ostentar en presencia del mundo, para comprobar, de un lado, la elocuencia de su tribuna, y, del otro, que fue ella la iniciadora, la generatriz del trascendental movimiento de emancipación de la parte latino-americana de este continente.

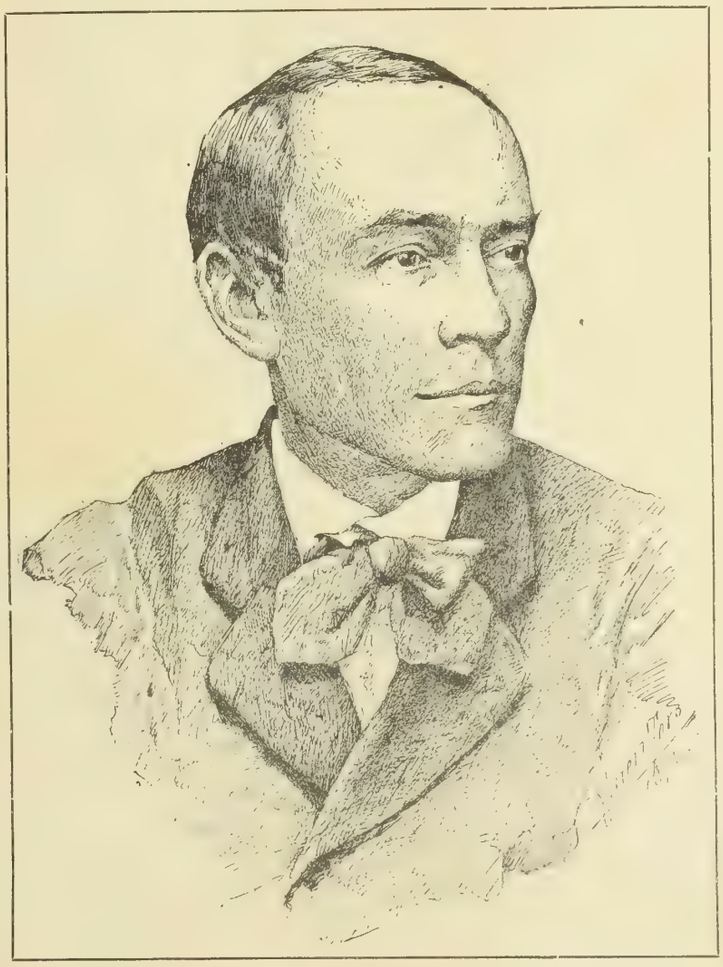

CECILIO ACOSTA

Hermoso y rico fruto de la insigne obra acometida por aquellos titanes de la libertad, son las diez y ocho Repúblicas soberanas é independientes, que pueblan el dilatado territorio, que se extiende del Orinoco al Seno Mejicano, y del Amazonas al Cabo de Hornos.

XII

Emancipada de la España la gran República de Colombia, creación del genio de Bolívar, y con ella casi todos los otros países de la América española, sobrevino la desmembración de aquella y la constitución, por sí sola, de la nacionalidad venezolana.

En breve, cumpliéndose así una que pudiéramos llamar ley histórica, formáronse, del seno mismo de los hombres eminentes que contribuyeron con sus luces, con sus esfuerzos, con sus talentos, con su palabra, con su valor, con sus intereses, con el sacrificio de su vida, á la grande empresa de redimir é independizar, la Patria; formáronse, decimos, los dos partidos políticos que son en todos los países civilizados del orbe, como una necesidad para el equilibrio de la buena administración pública; para la controversia y discusión de las árduas cuestiones económicas, sociales, religiosas, industriales; vale decir, que se formaron el partido liberal y el conservador; con su caudal de doctrina, de hombres, de intereses, cada uno respectivamente; y, así mismo, en persecución de sus propósitos é ideales.

En igual forma constituyéronse las varias escuelas literarias y oratorias, que, ora en la prensa, ya en el libro ó en el folleto, ya en la tribuna, han ilustrado y enriquecido el tesoro intelectual de Venezuela.

De allí, el que hayamos citado y enumerado, dividiéndolos en grupos, los nombres de todos aquellos ilustres ciudadanos, que, en primer término, han brillado por la elocuencia de su palabra, en la oratoria, bajo las múltiples formas que ella abarca.

De allí, el que, á manera de un singular y justo homenaje á los heroicos guerreros de nuestra clásica epopeya de Independencia, hayamos mencionado las arengas y proclamas de gue-

GERONIMO E. BLANCO

rra con que aquellos hombres extraordinarios, no solo exaltaron en el americano el sentimiento de la Libertad, sí que también embargaron la admiración del mundo.

Con el poder de su verbo ardiente, Miranda acalla y vence á la traición y al odio.

La palabra de Bolívar electriza, conmueve y arrebata: tiene la elocuencia de César y el fuego de Napoleón: Sucre discurre como Ulises y arrebata como Aníbal: Mariño, Ribas, Páez, tienen una frase para vencer toda dificultad y un gesto para anonadar todo peligro: hay sobra de arrogancia, pero no falta de verdad, cuando José Francisco Bermúdez dice á sus tenientes: *los españoles que nos cercan son dos mil y más: nosotros, mil escasos; pero ¿no sabéis, vosotros, que José Francisco Bermúdez vale por mil hombres?* Y así lo probó el bizarro cumanés, abriéndose paso, á punta de bayoneta, con su escasa hueste, por en medio del enemigo que en más del doble número los cercaba de improviso.

De allí, el que hayamos destacado, como conspicuos representantes del principio conservador, las figuras ilustres de Gual, Toro, Fortique, Espinal, Morales Marcano y otros; y cuando decimos principio conservador, ha de entenderse, que ello se refiere á todo cuanto comprenden las varias esferas del pensamiento humano, así en política, como en religión, como en hacienda, como en legislación, como en lo social.

De allí, el que hayamos exhibido en la primera fila de combate, á los grandes tribunos y elocuentes oradores del partido liberal: A. L. Guzmán, Rendón, Echeandía, Andueza, Sanavria, Urbaneja, Lander, Level, Ariza, Ochoa, etc., etc., los cuales combatieron y lucharon por implantar y establecer en Venezuela, la libertad absoluta de la prensa; la religiosa; la abolición completa de la esclavitud; la de la pena de muerte; la extinción de los conventos; la supresión de los privilegios; el establecimiento definitivo de la República Federativa; el del poder municipal; la independencia de los altos poderes nacionales; la autonomía de los Estados que componen la confederación venezolana; los adelantos de la ciencia económica, y de las ciencias sociales; de la administración pública; y, por último, todas aquellas reformas que la Democracia y los nuevos ideales han ido realizando de uno á otro extremo de la tierra, sobre los intereses y las edades que ya fueron; sobre las preocupaciones ya muertas, de la reyedad, que pasa; de la aristocracia, que se extingue; del fanatismo, que agoniza, para dar campo á la República, que avanza; á la inteligencia, que resplandece; á la virtud, que es blasón, y á la Libertad, que es el más preciado tesoro que Dios concedió al hombre.

De allí, el que hayamos indicado los varios representantes de las diversas escuelas literarias, que en la tribuna parlamentaria, en la académica, en la forense, han sostenido y defendido sus ideas; las unas, tendentes al clasicismo; las otras, al libre examen; ya se trate de la política, ya de la religión, ya de la literatura, ya de la poesía, ya de las ciencias sociales, ya de las bellas artes.

De donde se infiere, que la labor atribuida á los colaboradores de esta obra, que bien puede llamarse: *Desagravio del buen nombre literario de Venezuela*, no es la del análisis de cada una y de todas las producciones del ingenio patrio; de todos y cada uno de los caracteres y nombres de los ilustres ciudadanos que son honra y orgullo de este suelo, sino la de presentar, una vez más lo repetimos, en cuadro sintético, abstracto y general, como si dijéramos, de relieve, el caudal, no escaso, y el número muy extenso de aquellas producciones y de sus autores; dado que, para lo primero, se ha menester el trabajo, largo, laborioso y asiduo de algunos años, y la consiguiente producción de una obra que constaría, por fuerza, de volúmenes; en tanto que, lo segundo, si bien constituirá una obra meritoria y patriótica, combina y condensa, perfectamente, el tiempo de que podemos disponer, la oportunidad del objeto, y la refutación inmediata de juicios apasionados, inconsultos, parciales, y, para decirlo de una vez, antipatrióticos.

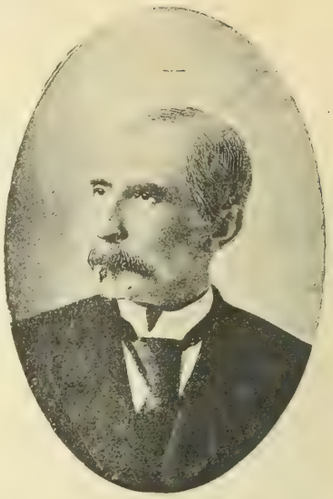

VICENTE AMENGUAL

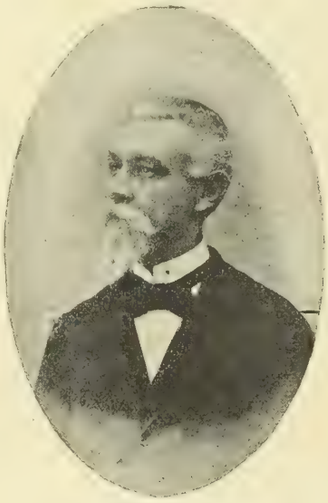

MARCO-ANTONIO SALUZZO

XIII

Nos ha sujerido las reflexiones que en el anterior capítulo dejamos consignadas, la errónea idea que algunos espíritus estrechos se han formado de nuestro estado intelectual.

No señor: pasaron, felizmente, los tiempos en que pudo creerse que el talento, el saber, el ingenio, las letras, las artes, la poesía, las ciencias, eran privilejio de unos pocos; así como yace, también amortajada, para siempre, la época en que había señores y esclavos; porque el mundo, según la gráfica expresión de Pelletan, *marcha;* porque todos los hombres tienen derecho á aprender, á discutir, á producir; porque llegaron, al fin, las edades que han obligado á la humanidad á reconocer, que el Supremo Hacedor de cuanto existe, dotó á los hombres, todos, que habitan la tierra, de alma, inteligencia y pensamiento; sin conceder á estos más que á aquellos, ni á aquellos más que á estos; sin privilejiar á ninguno; por manera que, cuantos cultivan su espíritu y su inteligencia, pueden producir, y producen, obras meritorias, unas, admirables, otras.

Preguntad si Franklin, ó Foulton, ó Edison, en estos tiempos; ó Cervantes, ó Camoens, ó Milton, en otros, nacieron en cuna nobiliaria ó recibieron de alguien, que no fuese Dios, el derecho de maravillar al orbe con sus obras inmortales.

Pues lo mismo acaece por acá, por estas tierras que ilumina el sol meridional; este sol, del cual dijo Carlos V: que en sus dominios nunca se ponía el astro rey; en sus dominios, de aquende del Atlántico, que jamás visitó, porque él prefirió morir como monje, prior de un convento, y no como Emperador de dos mundos: triste prueba de lo que son la grandeza del mortal y la humana vanidad.

XIV

Los anales de nuestra vida política y parlamentaria, desde las célebres Asambleas Constituyentes de Angostura, Ocaña y Panamá, en tiempo de la Gran Colombia, hasta las de Venezuela, reunidas en Valencia, en el año de 1830; en la misma ciudad, el año de 1858; en Caracas, el año de 1864; y en esta capital, el año anterior de 1893; del mismo modo que todos los Congresos Legislativos, que durante setenta y cuatro años de vida soberana é independiente cuenta la República de los Estados Unidos de Venezuela; los *Diarios de Debates*; el periodismo; la historia, en suma, guardan el preciado tesoro de nuestro parlamentarismo político, de nuestro tribunado, de la elocuencia patria. La prensa toda, el de nuestros tribunos populares.

Las Academias y Liceos nacionales conservan la riqueza de nuestra elocuencia literaria.

Los archivos y anales de nuestra magistratura judicial, muestran la alteza de miras del tribunado forense en Venezuela.

Respecto de la cátedra sagrada, ya dijimos, que la voz autorizada del señor Doctor Ezequiel María González, expresará cuán elevada, cuán sabia ha sido la doctrina que de los labios de sus principales representantes ha brotado en raudales de elocuencia.

¿Por qué tratar de empequeñecer á la Patria, en lo que tiene de más grande, de más noble, de más duradero: la obra del ingenio de sus hijos, por el mundo ya reconocida y proclamada?

¿Qué especie de justicia; cuál amor de la Patria es ese singular, mezquino sentimiento que en algunas almas germina, y así las ofusca, para hacer que amengüen la verdad, á la manera que el ciego de nacimiento negase la luz del sol, únicamente porque la adversa suerte de ella le privara?

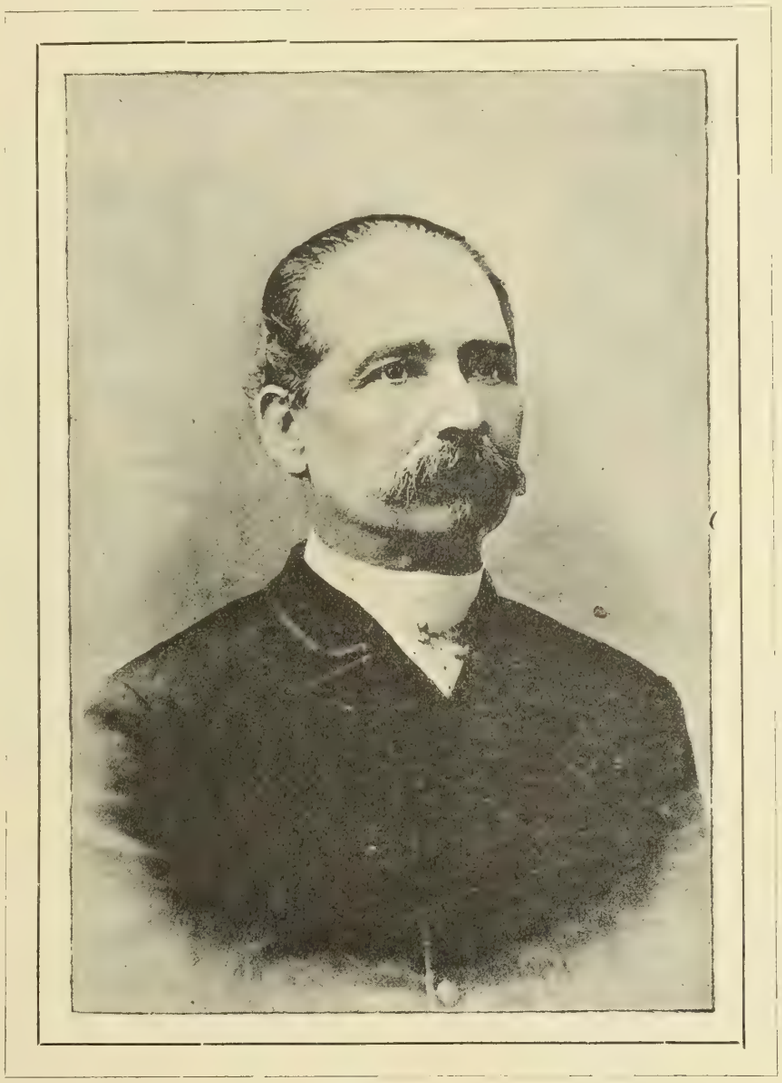

EDUARDO CALCAÑO

XV

Obra digna del ingenio patrio sería la de acometer una publicación semejante al "Libro de los oradores," con que el señor Vizconde de Cormenin (*Timón*), levantó monumento de perpetua gloria á la elocuencia de la moderna Francia.

Caudal con que formarlo, poseemos; y ¡ojalá! que la Academia Nacional de la Historia, laboriosa y asidua como es, ó bien el Gobierno de la República, iniciaran tan noble empresa; empresa que vendría á dar lustre y gloria á la Patria, y á servir de modelo y estímulo á las generaciones del presente y del porvenir.

Así lo han practicado, desde los más apartados tiempos, los pueblos todos de la tierra.

La literatura griega nos conserva las arengas de Demóstenes, de Pericles, y de todos los grandes oradores del más culto, del más artista y del más sabio de todos los pueblos.

Roma, rival y sucesora de aquel pueblo: Roma, la que luego fue soberana del mundo y llevó las artes, la poesía, las letras y la elocuencia al más alto grado de esplendor, nos ha trasmitido la arrebatadora elocuencia de Catón, de Bruto, de César, de Cicerón, que ya en la tribuna pública, ya en el *forum*, ya en el Senado, riñeron las batallas de la oratoria en defensa de la justicia, del derecho y de la libertad, cuando aún no había cegado la ambición á alguno de ellos.

España tiene orgullo en mostrar al mundo la imponderable elocuencia de su tribuna que, en los tiempos modernos, sobre todo, han elevado á excelsa cumbre, Castelar y Cánovas del Castillo; Sagasta y Pi Margal; Moret y muchos más.

Italia ha tenido á Mazzini, Cavour, Crispi y tantos otros que en la suave música de su divino idioma, han hecho admirar la tribuna de aquella gloriosa tierra.

Hasta la vieja Albión, ese país de la niebla y del frío egoísmo, mantiene enhiesto y en alto el pabellón de sus triunfos parlamentarios, representados en O'Conell, ó en Palmerston, ó en Gladstone.

Y todas, ó casi todas las naciones, conservan, recogen é ilustran, en obras de subido precio y estima, el caudal de elocuencia, de enseñanzas y sabiduría que brota de los labios de sus grandes oradores, de sus grandes pensadores, de sus grandes tribunos, de sus grandes patriotas, de todos los esforzados campeones de la Democracia y de la Libertad; de todos los que ilustran, con verbo ardiente y elocuente, las ciencias, las artes, la poesía, las letras, el derecho de los pueblos esparcidos en toda la superficie del mundo por el hombre habitado.

¿Qué mucho, pues, que Venezuela, cuyos hijos tienen ardiente imaginación meridional; aman lo bello, lo grande y lo noble, y poseen una asombrosa facilidad de expresión, recoja en una obra nacional, edite y publique los brillantes discursos de sus oradores, en uno ú otro género, y haga conocer mejor del mundo á esta nación, tan combatida y tan mal juzgada, á las veces, por extraños y, lo que es aún más sensible, por algunos de sus propios hijos?

Presentaría ello, además, la ventaja de dejar comprobados ante la historia universal, los esfuerzos, la heroicidad, la constancia, el ingenio, la elocuencia con que, en todo tiempo, los

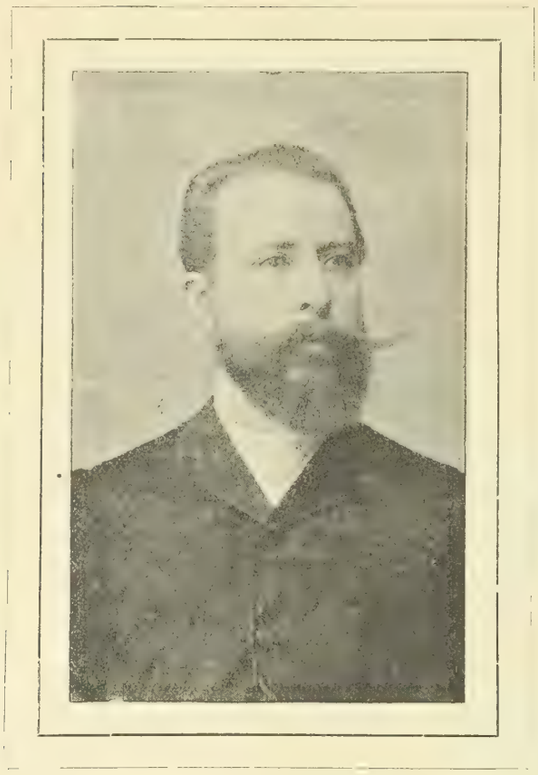

MARCO A. SILVA GANDOLPHI

venezolanos han defendido sus derechos, combatido las tiranías, ilustrado las letras, enaltecido la Patria, luchado por la justicia y levantado altares á la libertad.

Así mismo, serviría, como de espejo que reflejase la verdad sobre los déspotas, y les hiciera comprender y estimar en su verdadero valor, aquella atrevida expresión de Loustalot: *Los grandes no nos parecen tales, sino porque los demás estamos de rodillas: levantémonos;* ó aquella otra de Dantón, cuando excitaba al pueblo á conquistar sus derechos: *Audacia, audacia y más audacia, para pedir lo que la naturaleza os dio y el despotismo os arrebata: la Libertad.*

XVI

Desde nuestra primera edad comprendimos la influencia que sobre los ciudadanos y los pueblos ejerce la palabra hablada, cuando, inspirada por la creencia en Dios, por el amor de la Patria, por la defensa de la Justicia y del Derecho, ó embellecida con los arreos de la Historia, de la Filosofía, de las Ciencias, de la Literatura y de la Poética, se hace oir desde la sagrada cátedra ó desde la tribuna profana.

Tuvimos la fortuna de presenciar los debates de nuestros grandes oradores en Asambleas Constituyentes y Congresos legislativos, y aun la de formar parte de alguno de estos; así como la de haber oído repetidas veces á nuestros elocuentes predicadores, á nuestros ardientes tribunos populares, y, en suma, á muchos de los que son honra del tribunado venezolano en sus varias manifestaciones.

Así, de jóvenes, nos enamoramos de ese sublime don, por medio del cual el hombre trasmite al hombre las enseñanzas de la Historia, las inspiraciones del talento y el progreso de las Naciones; y pudimos estimar y valorar, hasta donde nuestra inteligencia lo ha permitido, la alta prez alcanzada por nuestros insignes oradores.

Cumplimos, por tanto, no ya solamente el deber contraído con la Junta Directiva de la "Asociación Venezolana de literatura, ciencias y bellas artes," sí que también un acto de estricta justicia; un deseo de nuestra alma y, sobre todo, llenamos el de concurrir, siquiera sea con nuestro humilde óbolo, al desagravio del buen nombre de Venezuela, al restablecimiento de la verdad histórica, y al mejor conocimiento de nuestras letras y de nuestra tribuna.

Incompleto, por fuerza, ha de ser este rápido trabajo, ya que nos faltan tiempo y vagar para darle mayor amplitud, mejores formas y brillo tal, que pusiera, como de relieve, el tesoro valiosísimo de nuestros grandes oradores.

Sobra de buena voluntad ponemos siempre en todo aquello que contribuye á realzar el nombre de la Patria; y por eso, á la empresa acometida por muchos ilustrados compañeros, de escribir un libro encaminado á mostrar á Venezuela, tal como ha sido, tal como es, en ciencias, poesía, artes, historia, letras, oratoria, no hemos podido menos de contribuir con este sintético estudio sobre los oradores seglares, que se nos encomendó.

¡Ojalá que en alguna manera contribuya á la reivindica-

RAMON PERERA

ción de la verdad: á la justicia que se debe á los obreros todos, que fueron y que son, del progreso intelectual, social y político de Venezuela, para que, así la presente como las futuras generaciones, no nos hagan el cargo de habernos mostrado remisos ó cobardes, en la defensa del buen nombre de nuestros predecesores; del de nosotros mismos, y del de la Patria, en suma; pudiendo decir á la posteridad con el poeta latino:

Hic verum: hic justum:
He allí lo verdadero: he allí lo justo!

Caracas: 6 de junio de 1894.

NOMINA DE LOS ORADORES SEGLARES,

FORMADA POR EL GENERAL MANUEL LANDAETA ROSALES

Cecilio Acosta, Elías Acosta, Raimundo Andueza, Raimundo Andueza Palacio, Vicente Amengual, Francisco Aranda, José Victor Ariza, Pablo José Arocha, Napoleón S. Arteaga, Rafael Arvelo, Rafael Agostini, Fernando Arvelo, Antonio Aranguren, Simón Bolívar, Angel Félix Barberii, Félix Esteban Bigotte, Gerónimo E. Blanco, Blas Bruzual, Claudio Bruzual Serra, Braulio Barrios, Francisco E. Bustamante, Nicanor Bolet Peraza, Eusebio Baptista, Francisco Baptista, Mauricio Berrisbeitia, Jesús Mª Blanco, José Vicente Boffil, Juan Manuel Cagigal, Eduardo Calcaño, Juan Calcaño Mathieu, Miguel Carmona, Fulgencio Mª Carías, José Antonio Carrillo y Navas, Sebastian Casañas, Luis Mª Castillo, Tri-

nidad Celis Avila, Pedro José Coronado, Gonzalo Cárdenas, Pedro Bermúdez Cousin, Manuel Mª Carrasquero, Pedro M. Febres Cordero, Manuel Cadenas Delgado, Pascual Casanova, Manuel C. Correa, Juan Francisco Castillo, Rafael Cabrera Malo, Carlos Pérez Calvo, Pedro Pérez Calvo, Agustín Chipía, Pedro Pablo Díaz Flores, Luis Mª Díaz, Aníbal Dominici, Tomás A. Domínguez, Francisco Espejo, Manuel Mª Echeandía, Simón Escobar, Eduardo Espelozín, Valentín Espinal, Valentin Espinal, hijo, Mariano Espinal, Felipe Esteves, Alejo Fortique, Foción Febres Cordero, Julio Febres Cordero, Ramón F. Feo, José Antonio Fernández, Manuel Fombona Palacio, José Gil Fortoul, Fancisco J. Fontainés, Nicanor Freites, Helímenas Finol, Pedro Gual, José Grau, Julián García, José Hemenegildo García, José Silverio González, Juan M.González Varela, Ezequiel Mª González, Francisco González Guinán, Santiago González Guinán, Jacinto Gutiérrez, Antonio Leocadio Guzmán, Antonio Guzmán Blanco, A. M. de Guruceaga, Mateo Guerra Marcano, Miguel N. Guerrero, Arístides Garbiras, Luis F. García Reverón, José A. Gando Bustamante, José Eusebio Gallegos, Eloy G. González, Heriberto Gordón, Nicolás Gil, José Mª Gil, Carlos F. Grisanti, Pedro José Hernández, Alejandro Ibarra, Carlos F. Irwing, Ricardo Labastida, León Lameda, Tomás Lander, Manuel Tomás Lander, José Dolores Landaeta, Andrés Eusebio Level, José de la Cruz Limardo, José Ignacio Lares, Pedro Vicente López Fontainés, José de las Mercedes López, David López Fonseca, Miguel Machado, José Mª Manrique, Francisco J. Mármol, Jesús M. Medina, Cristóbal Mendoza, Cristóbal L. Mendoza, Juan J. Mendoza, Juan de D. Morales, Francisco Michelena y Rojas, Santos Michelena, Bartolomé Milá de la Roca, Ramón Isidro Montes, José Manuel Montenegro, Manuel V. Montenegro, Ramón Montilla Troanes, Jesús Mª Morales Marcano, Jesús Muñoz Tébar, Juan Martínez, Gregorio F. Méndez, Pedro Monsalve, Simón Montes, Manuel Montiel Pulgar, José de J. Montesinos, Francisco J. Mármol, Tomás Mármol, Epifanio Manrique, Pedro Manrique, Juan Antonio Muñoz Tébar, Hilarión Nadal, José Ramón Núñez, José Mª Núñez de Cáceres, Pedro Naranjo, José Gabriel Ochoa, Fernando Olavarría, Domingo A. Olavarría, Francisco Ochoa, Bartolomé Osorio Urdaneta, Jacinto Regino Pachano, Miguel Peña, Manuel J. Pardo, Enrique Pérez de Velazco, Jesús Mª Portillo, Manuel Porras, Lucio Pulido, Tomás Ignacio Potentini, Ramón Palenzuela, José de Jesús Paúl, Juan Tomás Pérez, Eloy Paredes, Gabriel Picón Febres, Gonzalo Picón Febres, Manuel A. Pulido y Pulido, Esteban Ponte, Arbonio Pérez, Francisco A. Paúl, Felipe Fermín Paúl, Jesús M. Paúl, Ramón Perera, Juan Pietri, Manuel Machín Quintero, Angel Quintero, Pedro Quintero, Benjamín Qüenza, Francisco Quintero, Félix Quintero, Juan G. Rojas, Ramón Ramírez, Angel D. Ramos, Domingo Santos Ramos, Estanislao Rendón, José Rafael Revenga, Ildefonso Riera Aguinagalde, José M. de los Ríos, Eugenio A. Rivera, Juan Pablo Rojas Paúl, José Reyes Piñal, José Mª Rojas, Pedro José Rojas, Pedro Ezequiel Rojas, Juan G. Rojas, Teófilo Rodríguez, Carlos Rangel Garbiras, José Mª Rivas, José Angel Ruiz, Francisco Antonio Rísquez, Gonzalo A. Ruiz, Marco-Antonio Saluzzo, Luis Sanoja, Antonio Mª Soteldo, Miguel J. Sanz, Rafael Seijas, Jesús Mª Sistiaga, José Félix Soto, Tomás J. Sanavria, José A. Serrano, Federico Salas, Marco A. Silva Gandolphi, Juan V. Silva, Laurencio Silva, Pedro Sederstrong, Miguel Tejera, Santiago Terrero Atienza, Carlos Tirado, Fermín Toro, Pedro J. Tortolero, Diego L. Troconis, Diego Bª Urbaneja, Modesto Urbaneja, Diego Bª Urbaneja, hijo, Manuel Clemente Urbaneja, Alejandro Urbaneja, Wenceslao Urrutia, José M. Unda, José M. Unda Bárbara, José Mª Vargas, Ildefonso Vásquez, José R. Villasmil, Rafael Villavicencio, Laureano Villanueva, Guillermo Tell Villegas, José Gregorio Villafañe, José A. Velutini, Ramón Yepes, Nicomedes Zuloaga, hijo, Luis Zagarzazu.

ORADORES SAGRADOS-SOMERO ESTUDIO

POR EL DOCTOR EZEQUIEL MARIA GONZALEZ

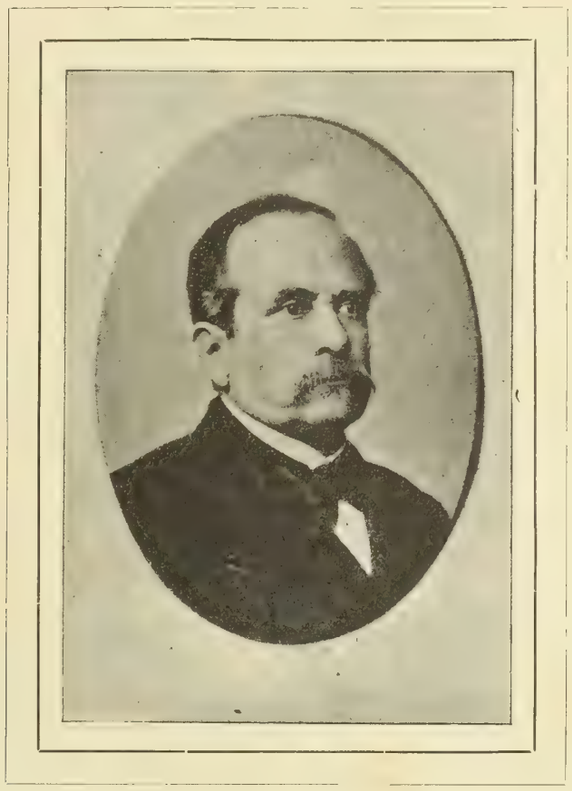

EZEQUIEL MARIA GONZÁLEZ

SOMERO ESTUDIO

SOBRE LA

IMPORTANCIA QUE LA ORATORIA SAGRADA HA TENIDO EN VENEZUELA

IMPOSIBLE eludir el árduo intento que acometer me exige la Junta de ilustrados compatriotas cultores de las letras, que por la honra de la nacional literatura han resuelto volver, exhibiendo el rico tesoro que en todos los géneros de la elocuencia han acumulado los ingenios venezolanos, desde la época colonial hasta la presente.

Tal empresa ha sido encomendada á gallardos justadores, que á esfuerzos de su ingenio han conquistado palmas y coronas. Entre ellos se me asignó puésto á mí, simple aficionado del buen decir, por la admiración que me inspira. Reseñar la importancia que la elocuencia sagrada ha tenido en Venezuela es el encargo que á mis humildes fuerzas se ha confiado. Ni por la notoria incompetencia, ni por la escasez de datos, me era dable rehusarlo, tanto menos cuanto en la oratoria sagrada, como en la forense, en la parlamentaria, en la académica y en la tribunicia, Venezuela ha producido ingenios, de quienes con legítimo orgullo puede envanecerse, que con majestuoso vuelo se han remontado á las alturas, á sorprender los misterios de la belleza y respirar las auras de la gloria. Si en la época colonial, en que tan difícil era alcanzar ilustración literaria y científica, por las trabas que á los vuelos del espíritu oponía el régimen imperante, tuvo mi patria maestros insignes del buen decir, después que la Libertad abrió amplísimos horizontes á los anhelos del entendimiento y pudo el buen gusto formarse con los estudios de retórica y con la lectura de los grandes escritores clásicos de los siglos XVII y XVIII, ha resonado en todas las tribunas con acentos vibrantes, la voz fascinadora de la elocuencia, sirviéndole de escenario el templo, el foro, el campamento, las academias y sociedades patrióticas, literarias y científicas, cuando no ha repercutido en las plazas públicas, electrizando las multitudes con los nombres mágicos de patria, libertad, fueros sociales, soberanía, para lanzarlas inflamadas de entusiasmo á conquistar triunfales palmas en heroicas lides.

Ya en el período que antecedió á nuestra gloriosa emancipación, tuvo esta región de la tierra americana nombres que dieron con el brillo de sus talentos, páginas de oro á nuestros fastos. Basta á demostrarlo citar los de Roscio y Sanz, ilustres abogados ; y el de José Luis Ramos, el primero de los humanistas venezolanos, que en el "Correo del Orinoco" levantaron monumento inmortal, después de haber ilustrado los dos primeros el Foro con sus triunfos oratorios y el tercero con sus producciones literarias, enaltecedoras de la causa de la independencia. Ya el insigne Bello había revelado las primeras fulguraciones de su genio, predestinado á ceñir la corona de príncipe de los poetas americanos, que no había de impedirle conquistar la de escritor modelo, por la pureza del estilo y la profundidad y variedad de los conocimientos : ya ascendía los peldaños de la gloria el sabio Cagigal, fundador de los estudios de las ciencias exactas en Venezuela : ya el doctor José

Antonio Montenegro, el amigo de Humboldt, poeta suave y orador diserto, había fundado escuela, en la que formó discípulos como los Ilustrísimos Pontífices Talavera y Fortique, lumbreras de la iglesia venezolana, que habrían brillado con luz propia en aquellos tiempos heroicos del cristianismo, en que llenaban con su gloria los ámbitos del mundo católico los Gerónimos, los Basilios, los Agustines y los Crisóstomos. Aun perduraba en la Iglesia de Caracas la fama de los sacerdotes Lindo y Bello, que se renovaba en los nombres de Maya, de Suárez Aguado, de Escalona, de Echezuría y de Pablo Antonio Romero.

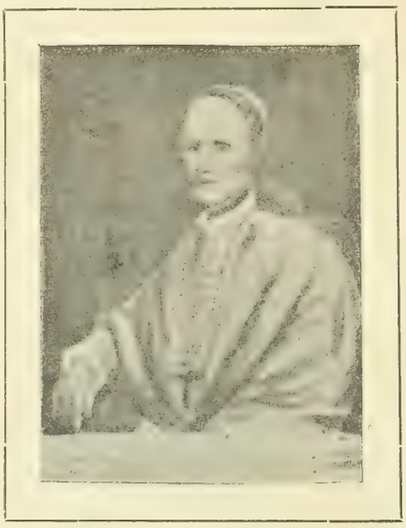

M. FERNÁNDEZ FORTIQUE

Y con esos nombres venerandos, que inscritos conserva en sus fastos la iglesia venezolana, encontramos perpetuados otros de grata recordación; el de aquel primer sacerdote que de origen nativo americano ciñó la sacra mitra de Guayana, de reciente fundación, al final del siglo último; y fue también el primer metropolitano de la iglesia de Caracas, el Ilustrísimo señor doctor don Francisco de Ibarra, honorable por la cuna, por el saber y por las virtudes de que estuvo adornado. Su elogio estaba sintetizado en el epitafio grabado sobre el sepulcro que en el pavimento de uno de los Monasterios de Caracas encerraba su lengua y sus entrañas: *disserta lingua ac tenerrima viscera;* y el de aquel otro sabio pontífice, Ilustrísimo señor Mohedano, segundo Obispo de Guayana, que dejó memorias imperecederas en sus labores apostólicas y en el cultivo que en el valle feraz de Chacao implantó, del arbusto *sabeo*, cuyo precioso fruto constituye elemento principal de la riqueza agrícola nacional.

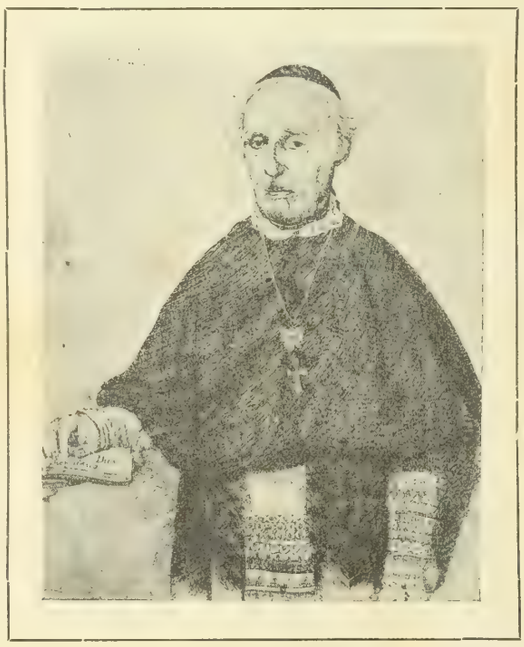

MARIANO DE TALAVERA Y GARCÉS

Ni brilló con menor esplendor en aquel tiempo la cátedra universitaria, en la que resonaba la elocuencia de ilustres infulados. En nuestra juventud oímos recitar al Ilustrísimo señor Obispo Talavera, retazos de un discurso elocuentísimo, pronunciado en una fiesta de distribución de premios en la Universidad, real y pontificia entonces, de Caracas, por el Dr. Juan Agustín de La Torre, caroreño.

Lo que ha sido la elocuencia civil en los días de la República, ya lo ha puesto en evidencia, con los nombres y las obras de insignes oradores, nuestro distinguido literato General Domingo Santos Ramos, que con su amistad me honra. Es juez competente; el estro poético ilumina su frente, el estilo castizo da forma á sus producciones literarias, don natural en él, fue perfeccionado con los sabios consejos de su ilustre progenitor y con el estudio de los maestros del buen decir y lo ha desplegado en escritos y discursos, conquistando aplausos y renombre.

* * *

Difiere la elocuencia sagrada de todas las demás manifestaciones en que la palabra convertida en verbo poderoso penetra como dardo, conmueve, persuade, convence, subyuga, fascina y arrebata con trasportes de entusiasmo las multitudes.

El orador profano es un luchador que desciende á la arena ardiente del combate en que se agitan intereses y pasiones, disputándose con encarnizamiento el triunfo, sin otras armas que su dialéctica, sin otros estímulos que el entusiasmo por su causa y el valor que le infunden sus convicciones: la contradicción le comunica supremas energías, la pasión lo enardece, las oposiciones lo exaltan y lo fortalecen, comunicándole arranques de audacia dominadora con que confunde y anonada á sus contrarios; y tal vez con un apóstrofe obtiene una victoria decisiva. Así triunfaron Demóstenes en Atenas, Cicerón en Roma, Mirabeau, titán de la elocuencia, en Francia: así la palabra ardiente de O'Connell, condensó todas las quejas y protestó contra todas las opresiones de que era víctima la Irlanda herida en su creencia, en su independencia y en sus libertades.

El orador sagrado se impone con la autoridad, no de su persona sino de su carácter, que le confiere la misión de enseñar. No habla en su nombre sino en nombre de Dios y su palabra tiene prestigio sobrehumano, porque no defiende intereses terrenales, sino intereses que tienen su centro más allá del espacio y del tiempo, en la eternidad, en el infinito, en el cielo, en la gloria de Dios, que cantan los cielos y anuncia con sublimes armonías el Universo. Su auditorio está de hinojos en el recogimiento, haciendo esfuerzos para reanimar su fe y levantar sus esperanzas; el crimen siente espasmos de terror, que despiertan el remordimiento, y su voz resuena en el Santuario augusto, donde en sombras de misterio está velada en el tabernáculo la majestad divina. Son sus temas la grandeza de Dios, la nada de las humanas glorias, la muerte y el polvo de los sepulcros, la inmortalidad del alma y la santa paz de la conciencia del justo, los misterios de la religión, los secretos del corazón humano, abismo nunca bastantemente explorado, las excelencias de la humildad, las sublimes bellezas de la castidad, las grandezas del perdón y las heroicidades de la caridad. Si en sus labios la palabra divina se convierte en fulminante espada, es para herir los vicios, imponer humildad á los soberbios, el amor á sus semejantes al egoista, conminar al impío, apartar de las sirtes del deleite al incauto adormecido en sus enervadores halagos; es para mostrar á las conciencias espantadas el abismo sin fondo y sin orillas de la eternidad y elevarlas del temor á la esperanza y de la muerte á la vida de la inmortalidad, en alas de la fe, hasta las puertas eternales para mostrarles las inefables visiones de la gloria divina.

Si inflamado de santa ira se acalora, se indigna y fulmina anatemas contra los vicios, si asusta y aterra las conciencias, nada puede limitar la autoridad imponente de su palabra, que se cierne sobre las miserias y flaquezas humanas, azotando las almas ulceradas y punzándolas con el implacable aguijón de los remordimientos.

Empero, para tratar tales asuntos, cuántas cualidades deben realzar al orador sagrado! Qué estudios tan profundos

debe hacer de los secretos del corazón humano lleno de devaneos, de aspiraciones, de ímpetus tumultuosos, de vagos deseos, tan continuos como sus pulsaciones! Qué vastos conocimientos ha de poseer de las grandezas de la Religión, de que es oráculo su enseñanza!

Por más que su palabra se vela en la miseria humana del ministro y se apoya en la autoridad del carácter, sólo la hará fecunda y viva la gracia divina, iluminando con sus esplendores los esfuerzos del ingenio y comunicándole la fuerza persuasiva y conmovedora de la elocuencia. Fue así como conquistaron victoria para la fe católica en los antiguos siglos los denodados héroes del Evangelio, fue así como se inmortalizaron Bourdaloue, Bossuet, Masillon y Flechier en el siglo XVII: Lacordaire, Ravignan y el Padre Ventura, en nuestro siglo; y fue así que brillaron en nuestra Patria, Talavera, Méndez, Unda, Avila, Fortique, Peña, Pérez de Velasco, Espinosa, Alegría, el dominico Ravelo, el Doctor José Manuel Rivero, el Doctor Zerpa, merideño, como Mas y Rubí; el Doctor José Antonio Rincón, y el Doctor Miguel A. Baralt, y el Doctor Antonio José Sucre, y el Doctor José Octaviano González, y José I. Girón, y los Doctores Andrés María Riera Aguinagalde y Perera, hijos de Carora, y el Doctor Plaz, de Cumaná, y Vizcaya y Espinoza (Miguel Antonio), y Nicanor Rivero; como brilla todavía, manteniendo el esplendor del púlpito en nuestra Iglesia, con la autoridad del talento y el brillo del buen decir, el señor Doctor Juan Bautista Castro.

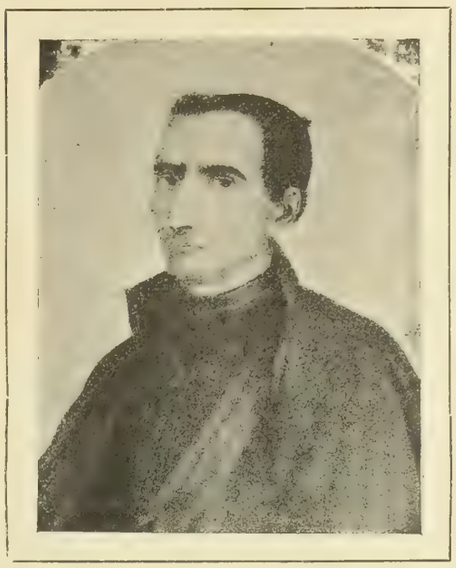

JOSÉ CECILIO AVILA

Y otros vendrán en pos, que no se han agotado las fuentes del ingenio en Venezuela. Ya ensaya sereno vuelo un joven, talentoso levita, el Doctor Borges. Nos empuja una generación, ávida de saber, que más feliz que la nuestra, que ha vivido convulsa en las agitaciones de la atmósfera tempestuosa que la ha rodeado, encuentra pasto para su inteligencia en Bibliotecas y Liceos y horizontes abiertos en qué brillar, y en los cuales la ciencia moderna avanza disputadora, provocando nuevas luchas á los dogmas evangélicos. La verdad católica, que infundió heroísmo á sus mártires, inspirará fuerza incontrastable á sus confesores.

DOMINGO QUINTERO

Probemos demostrar que en Oratoria Sagrada, Venezuela ha tenido representación que la enaltece, como la ha tenido, brillante, en los demás géneros de elocuencia.

***

Tres sacerdotes de alta talla por su inteligencia y sus virtudes, tuvieron asiento en el primer Congreso constituyente de Venezuela; los Doctores Ramón Ignacio Méndez, Ignacio Fernández Peña, más tarde, uno en pos del otro, Arzobispos de Caracas, y el Doctor José Vicente Unda, Obispo de Mérida. Los tres poseían vasta instrucción, los tres habían cooperado con patriótico entusiasmo á propagar en los pueblos venezolanos, el movimiento del 19 de abril de 1810, generador de la gran revolución de la independencia americana, los tres siguieron con denodada constancia la causa de la Libertad en todas sus peripecias de los años terribles del 12 al 19, de este siglo, los tres prestaron valiosísimos servicios en la Iglesia, en los parlamentos, en los altos consejos y en los campamentos de la Patria.

Si era vehemente el señor Méndez, ostentó hasta su muerte el señor Fernández Peña, hermanadas en su alma, la discreción y la firmeza. Ambos rindieron sus generosas vidas, sosteniendo los fueros de la Iglesia. Unda, manso y pacífico, si no combatió en las campañas por la Independencia, la proclamó oportuna y necesaria en el discurso que en la mañana del 5 de julio de 1811, pronunció en el seno del Congreso constituyente.

"No me preocupa, dijo en aquella crítica situación, mi estado, para inclinarme ciegamente á favor de los reyes, ni oponerme á la felicidad de mi Patria, ni estoy imbuido en los prestigios y antiguallas que se quieren oponer contra la justicia de nuestra revolución, que conozco y declaro." "Suscribo pues, á la independencia absoluta de Venezuela."

De la firmeza de Méndez, enérgica y razonada, sirva de muestra esta cita de la carta que en 2 de enero de 1831, dirigió al entonces Presidente de Venezuela, General José Antonio Paez:

"Mis deberes como hombre y como ciudadano están cumplidos, habiendo ofrecido mi obediencia á la ley y á las autoridades que emanan de ella, en todo lo que esta ley y estas autoridades, no violen la ley primera del Universo creado; á saber: amar, obedecer y adorar á su creador. La Iglesia y su divino fundador, me han enseñado cuando es que esta ley originaria y sobrenatural es violada y cual es la firmeza que como Obispo, debo oponer á las maquinaciones de la impiedad é irreligión. Toda consideración, todo respeto, toda prudencia, que no sea sino humana, me está absolutamente prohibida y la misma vida es el menor sacrificio que debo ofrecer, antes de concurrir de cualquier modo, ¿qué digo?, antes que callar siquiera, al ver amenazadas y en peligro, la religión y la iglesia."

Austero en sus costumbres, afable en su trato, varón de doctrina y de fe pura, que expuso en sus sermones y en sus cartas pastorales y en su enseñanza, fue el Ilustrísimo señor Doctor Ignacio Fernández Peña, cuarto Arzobispo de Caracas. Como su predecesor, defendió hasta rendir por ellas la vida, las prerrogativas disciplinarias de la Iglesia. De él puede decirse como del heroico Macabeo: *Vita decessit, universæ genti memoriam mortis suæ ad exemplum virtutis et fortitudinis derelinquens.*

JUAN B. CASTRO

Una majestuosa figura aparece, iluminando con resplandores de astro la Iglesia venezolana, en los mismos días en que la regía como Pastor, el Ilustrísimo señor Méndez, el Doctor José Cecilio Avila, de cuyos labios fluía en el púlpito, en los Congresos, en la enseñanza universitaria y en sus escritos la sabiduría, en rasgos de conmovedora elocuencia. Su vida fue ejercicio constante de la palabra que vivifica y de la virtud que infunde admiración. Su nombre constituye su elogio.

Pero ninguno entre los oradores sagrados de Colombia y Venezuela, desplegó mayor vuelo en alas de la elocuencia que el Ilustrísimo señor Obispo Mariano de Talavera, á quien mi gratitud consagra en estas líneas homenaje de respetuosa admiración. El terminó la obra de mi educación, que inició el venerable Arzobispo Fernández Peña. El señor Talavera fue el gran orador sagrado de Colombia.

El sintió inflamarse su alma con las inspiraciones de la Libertad, cuando la Libertad era la voz de la Patria, protestando contra tres siglos de servidumbre, que se alzaba á la faz del mundo reclamando independencia; y aquella voz conmovió su corazón y lo lanzó denodado á las luchas que era necesario acometer, para conquistar los fueros de nación independiente.

La emigración, el cautiverio, las persecuciones, las cárceles y las amenazas de proscripción no le hicieron desmentir la profesión de sus principios, ni quebrantar su firmeza, que conservó íntegra hasta la edad en que las blancas canas cubrieron su cabeza venerable.

Pero no es al gran patriota, es al gran orador al que quiero en este estudio presentar en su singular grandeza.

El retrato que de él hace su biógrafo, el Doctor Francisco Javier Mármol, otra gloria de las letras venezolanas, nos hace recordar á San Pablo.

"Apesar de su estatura pequeña, él la engrandecía sobre la cátedra: su semblante se inmutaba profundamente: era un hombre distinto."

"Su voz daba fácil y espontáneamente todas las modulaciones que su asunto requería."

"En los pasajes graves era solemne y majestuosa, como delicada y tierna en los sentimentales; y todo sin violentas transiciones."

"Era felicísimo en los apóstrofes que en él producían la ilusión de aparecer como exclamaciones súbitas nacidas del momento."

"Pero sobre todo, y este era el gran resorte de su poder oratorio, era imposible que llegase á una parte de su discurso, interesante al corazón bajo cualquier aspecto, sin conmoverse hasta el enternecimiento y sin comunicar su emoción al auditorio, y esto con tal naturalidad, que no interrumpía jamás el hilo de su narración."

"Servíanle de complemento á estas bellas cualidades, la pureza y armonía de su prosa."

Presentemos algunos rasgos del sublime orador.

Así pinta los gloriosos triunfos del Príncipe de los apóstoles en Roma, en el sermón que en 1832 predicó en la S. I. M. de Caracas, en su reciente regreso de la expatriación que sufrió en 1830 el episcopado venezolano.

"Pero un teatro más grande le llama. Es necesario establecer en Roma el reino de la Cruz, y la capital del mundo idólatra sólo espera á su vencedor para venir á ser la capital del mundo cristiano. Un pueblo de fieles derrama lágrimas por su partida: Pedro le mira, le consuela, le trasmite su espíritu con el de Jesucristo y se embarca para nuevas conquistas. Mares implacables, someted vuestras olas; vientos impetuosos, moderad vuestro furor; respetad un bajel que lleva los intereses del cielo y el destino de la tierra! Pedro llega, la Italia recibe á su conquistador, ¿pero en qué estado? Pobre, débil, sin otras armas que la Cruz, sin otros ornamentos que sus humildes vestiduras, sin otra esperanza que la muerte. ¡Oh Roma! que diferencia de la entrada de Pedro en tus muros á la de tus antiguos triunfadores! Entonces eran capitanes famosos coronados de laureles; ahora es un Pontífice perseguido, escapado por un milagro de las cadenas de Jerusalén. Entonces tus soberbios guerreros conducidos en un carro de victoria, llevaban los reyes encadenados, los pueblos sometidos, las naciones tributarias, lisongeando la vanidad de una República ambiciosa, por el espectáculo de la humillación de los tronos: ahora un hombre desconocido, solo, rodeado de una plebe tumultuosa, es el vencedor que Dios prepara á Roma vencedora y triunfante. Ella ignora, dice San León, que Pedro va á ser el autor de su exaltación. Los héroes de esta activa República subían con pompa al Capitolio y se presentaban en el templo con un aparato de grandeza digno de la majestad de los Dioses, el apóstol de una ley santa aparece bajo las exterioridades de la humillación. Dado algún tiempo en espectáculo á un pueblo sediento de sangre, se le ocultará á su vista para ofrecerlo después en medio de los suplicios. Se le mirará como insensato, se le tratará como sedicioso, se le castigará como criminal, y es de esta manera que él sabrá vencer. El morirá y por su muerte se establecerá el imperio de la religión."

Ese era el predicador á quien el eminente literato Juan Vicente González, en un escrito sobre oratoria sagrada, llamó

LADISLAO AMITESAROVE

JOSÉ ANTONIO MOHEDANO

el orador sagrado de Colombia, era él, añade, "de cuantos había escuchado, quien más lo había acercado al tipo de la verdadera elocuencia."

El rasgo que de él hemos citado lo revela, como cualquiera otro que al acaso hubiésemos tomado de sus grandes sermones de Patria; de sus pláticas morales, en que si no arrebataba con los vuelos de su imaginación, daba á sus discursos tono de naturalidad y sencillez accesibles á todas las inteligencias, que conmovían, enseñaban y modificaban las costumbres, prodigando en ellas su espíritu apostólico.

No tuvo tanto vuelo la elocuencia del señor Fortique, su continuador en la Sede guayanesa; no obstante, era elocuente su dicción, era afable y cultísimo su trato y conocía el lenguaje de los clásicos, que en sus escritos reproducía con galana dicción. Oigámosle cuando, fijas sus miradas ante el túmulo que bajo la bóveda del Santuario metropolitano de Caracas, se había erigido para ofrendar obsequio funeral á la memoria de aquel gran Arzobispo de Bogotá, que ciñó á su frente aureola de confesor y mártir, el Ilustrísimo señor Manuel José Mosquera, exclamaba:

"Una lección más, amados hermanos míos, una lección más sobre la vanidad de las grandezas humanas, lo transitorio de las terrenales glorias y la rapidez con que pasan las figuras de este mundo. Ayer no más admirábamos la felicidad del varón ilustre, cuya memoria nos ocupa tristemente en este día: ayer no más, le veíamos rodeado de todo el brillo que dan el nacimiento, la fortuna, la ciencia, las altas dignidades, sorprendido él mismo de su propia dicha. Y hoy ya le vemos perseguido, desterrado y enfermo, rendirse al peso de tantos infortunios y expirar por último en una tierra extraña, lejos de su amada grey, sin el consuelo de dirigirle las últimas palabras de su amor y darle su postrera bendición."

"¡Profundidades adorables de la divina sabiduría, que rige los destinos de la humanidad y donde no le es dado al hombre penetrar! Pero en que se descubre el designio de instruirnos sobre la necesaria dependencia de Dios en que

MONSEÑOR NARCISO COLL Y PRAT
Segundo Arzobispo de Venezuela

MIGUEL A. ESPINOZA

vivimos, el dominio soberano que tiene en las criaturas, su excelsa grandeza y nuestra nada, y más que todo, sobre la incertidumbre del tiempo de nuestra peregrinación sobre la tierra. Pero si esa tumba es el símbolo de la que contiene las humildes cenizas del Prelado ilustre que lloramos; si nos está anunciando la miseria del hombre y el triunfo de la muerte; ella es también á mis ojos un monumento de honor y de gloria en que me parece ver escritas estas dos palabras de la FE: CIELO, INMORTALIDAD."

Numerosa es la pléyade de oradores sagrados que ha brillado en el cielo de la Iglesia venezolana.

Cuánto sentimos no poder hacer de cada uno de ellos específica mención; cuántos nombres escapan á nuestra memoria, desde los de Urosa y Moreno, hasta los de Alegría, Macario Yepes y Raldiris; los de Barroeta y Rafael María Alvarado; los de los Ilustrísimos Arzobispos José Antonio Ponte, discípulo de Fortique y como él eruditísimo; el Obispo de Barquisimeto, Dr. Víctor José Diez y aquel de Guayana de dulce decir, tan tempranamente malogrado para las letras y el apostolado, Manuel Felipe Rodríguez; y el primer Obispo de la Iglesia calabocense, el diserto Dr. Salustiano Crespo, mi amigo, como hermano; y el Dr. Riera Aguinagalde, también entrañablemente caro á mi corazón, y el Dr. Amitesarove, cuya voz aún parece vibrar en las bóvedas sagradas, talento luminoso y palabra de grandiosa resonancia; y Espinosa, Miguel Antonio, alma apasionada de la verdad católica, que difundió en el púlpito y defendió con dialéctica contundente en la prensa periódica; y cien más que á la memoria escapan, hasta el Dr. Arteaga, en quien el esfuerzo intelectual supera á la deficiencia de la voz, y el que en el púlpito sagrado y en la prensa religiosa y en el sillón académico, brilla por el talento y domina por la palabra, Dr. Juan Bautista Castro, cuyas dotes de orador preexcelente confirman su oración fúnebre en las exequias de Pío IX, su panegírico en el Centenario de Santa Teresa de Jesús y su discurso de entrada á la Academia Venezolana Correspondiente de la Real Española.

Una última pincelada para terminar las de esta reseña trazada con fugaces recuerdos, como la memoria los ha ido produciendo. En ella queremos representar la figura venerable de un sacerdote que puso especial estudio en velar sus merecimientos y sus talentos oratorios y sus virtudes eximias, en el santuario de una modestia singular. Me refiero al canónigo don Gregorio Seijas, que cuantas veces ocupó la cátedra sagrada, fue para derramar en el estilo de los grandes modelos, luz en la inteligencia, consuelos en las almas y confianza en las divinas misericordias. Vivió para la iglesia y formó con su protección y sus consejos, sacerdotes que fueron lumbreras del santuario, como aquel malogrado suavísimo Obispo de Guayana y aquel otro, respetabilísimo Hipólito Alexandre, de virtudes ejemplares; y en su hogar dejó fragancia de inocencia angelical Rafael Rojas, que nos parecía reencarnación de San Luis Gonzaga, como él muerto en florida juventud, cuando apenas había pisado las gradas del altar.

GREGORIO SEIJAS

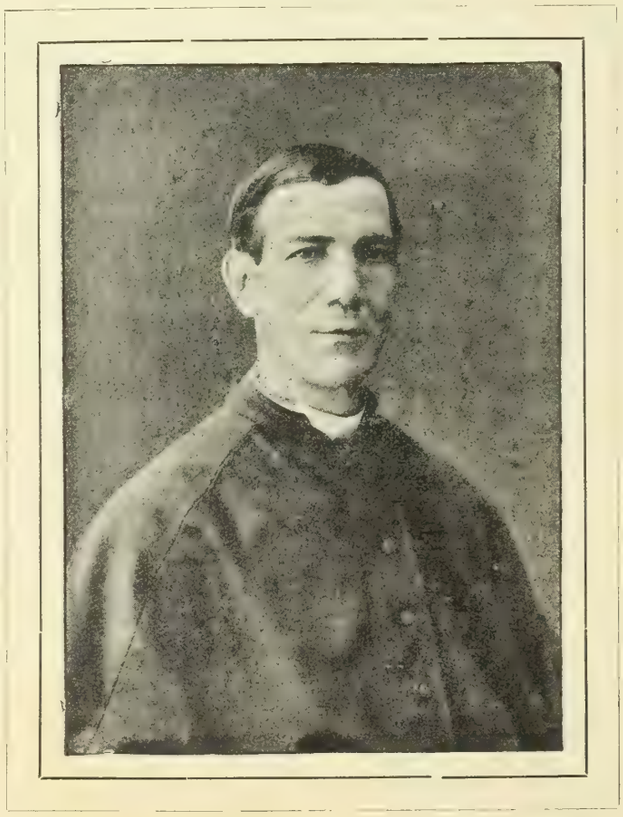

NICANOR RIVERO

Humilde ensayo éste, escrito sin pretensiones, abre camino á estudios más formales de la importancia, que nadie revocará á duda, ha tenido la oratoria sagrada en Venezuela.

Así imperfecto, me atrevo á ofrendarlo como débil testimonio de mi respeto á la Academia Nacional de la Historia.

ORADORES SAGRADOS NOTABLES

NOMINA FORMADA POR EL GENERAL MANUEL LANDAETA ROSALES

Pro. Doctor José Manuel Alegría, Rafael María Alvarado, Aguedo F. Alvarado, Ilmo. Doctor José Manuel Arroyo, Pros. Doctores Juan Francisco Avis, Leandro Aristeguieta, Antonio Patricio Alcalá, Francisco M. Arrais, José Cecilio Avila, Ladislao Amitesarove, Ricardo Arteaga, Fernando Barreto, José I. Bereciartu, Diego Bolínos, Miguel Antonio Baralt, José María Barroeta, José María Bobadilla, Andres A. Callejón, Ilmo. Doctor José Salustiano Crespo, Pros. Doctores José Lorenzo Castro, José Cortés Madariaga, Juan Pablo Cabrales, Juan Bautista Castro, Martín de la Cova, Liborio Colmenares, Ilmo. Doctor Victor José Diez, Pro. Doctor Pascual Del Pueyo, José Alberto Espinosa, Miguel A. Espinosa, Alejandro Echezuría, José Félix Espinosa, Cayetano Esteller, Ilmo. Doctor Mariano Fernández Fortique, Pros. Doctores Isidro Girón, Victor González, Octaviano González, Maximiano Hurtado, Ilmo. Doctor Francisco de Ibarra, Ramón Lovera, Pro. Doctor Pedro León León, Fray Marcelo Laguna, Pro. Doctor Luis María Luzardo, Ilmo. Doctor José Antono Mohedano, Pros. Doctores José Mas y Rubí, José Manuel Mendoza, Ilmo. Doctor Ramón I. Méndez, Pros. Doctores Fernando Antonio de Meriño, José Martiarena, Pedro Moratti, Fray Nicolás de Odena; Pros Doctores Eduardo Olaechea, Rafael Mª Osuna, José Plaz, José María Pérez Limardo, José Antonio Pérez de Velazco, José Patricio Quintero, Fray Tomás Riera, José María Raldiris, Andrés M. Riera Aguinagalde, Andrés Riera Montesdeoca, José Antonio Rincón, José Manuel Rivero, Nicanor Rivero, Ilmo. Doctor Manuel F. Rodríguez, Pro. Doctor José V. Ramírez, Juan Crisóstomo Rodríguez, José Antonio Ramos Martínez, Antonio José de Sucre, Ilmo. Doctor Felipe N. Sandua, Pro. Gregorio Seijas, canónigo honorario, Pro. Doctor Juan Agustín de la Torre, Ilmo. Doctor Mariano Talavera y Garcés, Fray Arcángel de Tarragona, Pros. Doctores Emiliano Torres, Juan José Tovar, Fernando Tamayo, Pro. Doctor José María Urdaneta, Pro. Doctor Daniel Vizcaya, Pro. Doctor Juan Pablo Wonsiedler, Pro. Doctor José Macario Yepes, Pro. Doctor Tomás Zerpa.

REVISTA DE AUTORES DIDACTICOS E INSTITUTORES

POR PEDRO MANRIQUE

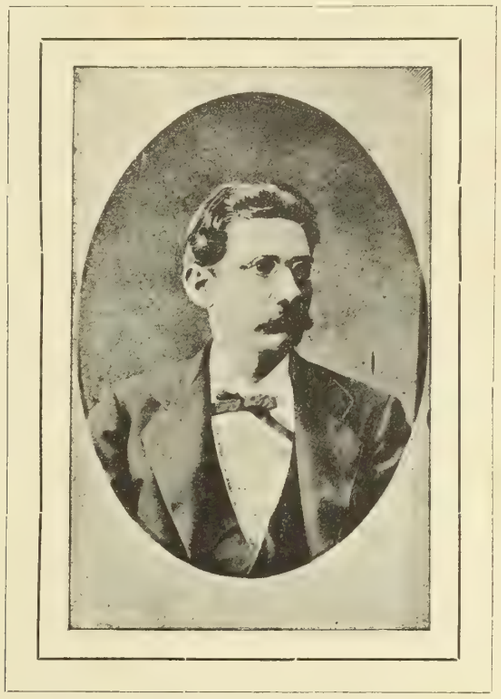

PEDRO MANRIQUE

PONDEROSA deuda de gratitud pesa sobre nosotros por la honra que nos discierne la Junta Directiva de la "*Asociación Venezolana de Literatura, Ciencias y Bellas Artes*", para hacer la reseña general de los Profesores, Institutores y Educacionistas, que desde los orígenes de la República, se han echado á cuestas el pesado fardo de la enseñanza nacional.

Difícil, muy difícil, si no irrealizable tarea, es la que nos corresponde, si se tiene en cuenta la dificultad de las comunicaciones, la ausencia casi absoluta de archivos, la apatía del carácter nacional, la oscuridad impuesta por la injusticia de los hombres y aceptada cristianamente por los humildes sacerdotes del augusto é imprescindible ministerio de la enseñanza.

Hemos leído alguna historia particular y general; vidas de hombres ilustres, no ilustres é inútiles y hasta dañinos; biografías de artistas, arquitectos, pintores, escultores; de mujeres bellas en lo físico y ascosas en lo moral; hemos, enfin, leído algo de todo; pero, con dolor lo decimos, en nuestras manos no ha caído un libro que ensalce, que honre, que estimule siquiera ese tipo especial, ese carácter sobrio, modesto, sufrido, ese mártir en fin, que se llama Maestro de Escuela.

Y sin embargo ¿dónde, en qué época, en qué país, sea cual fuere su civilización, no se le tiene? "El nombre, ha dicho un poeta español, es un clavo, una alcayata, una argolla de la cual cuelga el que lo lleva" y todos tienen su nombre para el mundo y para la posteridad.—Los Institutores no lo tienen ni para sus contemporáneos, ni para la historia; ellos no son conocidos como persona social, sino como una especie, por decir así, zoológica, todos con un solo nombre—maestro de escuela—y algunos hay que para más deprimirlos, le quitan la preposición, quizás por lo que huele á grandeza y dicen simplemente *máestro-escuela.*

Y es de esta especie, de estos seres *innominati*, de quienes tenemos que hacer historia; por tanto, por más que nos tornemos sepultureros y exhumadores de oficio, alcanzaremos no hacer una revista, sino algo así como esos planos geográficos que los niños llaman mapas-ciegos y en los cuales se determinan, sólo relativamente, por la práctica y tesonera repetición del profesor, la posición de ciudades, ríos, montañas, etc., etc; y tanto así lo creemos, que para no callar el nombre de ninguno y para hacer justicia merecida á todos, aquí concluiríamos con una frase sintética, con el argumento magistral, con el golpe de gracia para vencer, dominar y abatir á los ateos—no creéis en Dios, ni en su obra, ni en sus infinitos atributos, sabiduría, justicia, misericordia, etc., etc., mirad arriba, abajo, á derecha, á izquierda, mirad en derredor!

Esa bóveda azul, esa trasparencia de la atmósfera, esos astros radiantes, ese cúmulo de rutilantes estrellas, ese sol, ese mar, ese infinito de grandezas y ese otro infinito de pequeñeces más admirable aún que el otro ¿lo hizo un hombre, lo hizo la casualidad, lo hizo la inerte materia? Nó—alguien más sabio, muchísimo más sabio, sapientísimo, poderoso, muy poderoso, mucho, muchísimo más sabio y poderoso es su autor, su creador, su eterno ordenador!

Pues bien, subid al Himalaya, más aun, elevaos hasta la luna, mirad hacia abajo, abarcad con una mirada todo el globo, contemplad el campo cultivado, las ciudades, el mar poblado, la materia en vertiginosa marcha, el alambre hablando, la luz pintando, la industria creciendo, el hombre más hombre y contestad ¿quién hizo todo eso?—La casualidad—nó—el maestro de escuela—sí, él que encontró tinieblas por doquiera y sin más linterna que la *cartilla*, ha formado un foco de luz tan esplendoroso, tan útil para la familia humana, como el sol, obra admirable de Dios, para la naturaleza toda.

No una revista sino un voluminoso diccionario, quisiéramos poder hacer si allegáramos los datos, para sacar del ol-

AMENODORO URDANETA

vido desde la remota antigüedad hasta nosotros, el nombre de todos y cada uno de esos que tan humilde, tan caritativa, tan cristianamente, se han contentado en el mundo con inscribir su nombre en el gran martirologio de los institutores.

Pero ya que trabajo tan árduo no está á nuestro alcance, reseñemos, muy á la lijera, los nombres de aquellos que más destacados en nuestro país, son los verdaderos propulsores del capital, chico ó grande, de civilización que poseemos.

Recordemos, en primer término, á aquel señor Simón Rodríguez, Maestro de nuestro Libertador, tan bien juzgado y estimado por éste en su correspondencia familiar; Don Martín Soto, español, que en Barinas, en las postrimerías de la colonia y en las alboradas de este siglo, fundó una escuela, en la cual se educaron con el General José I. Pulido, padre, todos aquellos hombres fuertes por su inteligencia, por su valor y por su acendrado patriotismo, que pusieron con sus pechos el primer muro, en que vino á estrellarse la pujanza de los descendientes de nuestros conquistadores.

Don Vicente Méndez, que regentó la primera escuela fundada y pagada por la Municipalidad de Caracas.

El Libertador presidió, (1) ya en el ocaso de su existencia, un acto de distribución de premios en este plantel, condecoró con medalla especial al más digno de sus alumnos, y para todos tuvo una palabra de aliento y una caricia de padre.

Fray Ildefonso Aguinagalde, el gran latinista de aquellos tiempos, á quien conocimos en su respetable ancianidad; al Dr. Ramón Perera (Barquisimeto), y al Dr. Ejidio Montesinos, fundador del Colegio «Concordia»; el Presbítero Dr. José Macario Yepes y el Reverendo Dr. Domingo Quintero, Canónigo y Deán de nuestra Catedral y Prelado Doméstico de su Santidad Pío IX; Dr. José Alberto Espinosa, Dr. Alejandro Ibarra, catedrático de Física en nuestra I. U. C. y en los Colegios particulares de esta ciudad, Doctor José Antonio Rodríguez, Doctor Nicanor Borges, Doctor José Manuel García, ambos abogados y ambos rectores del citado instituto, Presbítero Doctor Montenegro y Doctor Elías Rodríguez, el anciano-joven, honra de esta sociedad, como hombre, como ciudadano y como sabio; al Maestro Acevedo (Doctor Rafael (2), el precursor de las ciencias matemáticas en Venezuela, y luégo, de Octubre de 1830 en adelante, co-director, con el inolvidable Juan Manuel Cajigal, de la Academia, simiente fecunda, origen de la actual pléyade *de Ingenieros que poseemos;* al Presbítero Doctor José Vicente Unda, decano fundador del primer Colegio federal (Guanare, 1832); al señor Feliciano Montenegro y Colón y al señor José Ignacio Paz Castillo, que fundaron poco después, respectivamente, *La Independencia* y *La Paz*, que tantas notabilidades por su talento, su ciencia y su moralidad pública y privada, produjeron; á los señores Isidro Espinosa, Manuel A. Carreño y Tomás Victor Bermúdez, director y fundador éste, del Colegio «Caracas»; á los Doctores Juan José Aguerrevere y Juan José Mendoza, fundadores y directores del Colegio «Roscio»; á Juan Vicente González y su hijo Jorge González Rodil; á los Doctores Ramón Isidro Montes y Manuel María Urbaneja, fundadores y directores del Colegio «Santo Tomás»; al Doctor C. Arvelo, hijo; Pedro Pablo Fontes, quien por su simple carácter de letra [si no por 64 años de profesión], trasmitido á millares y millares de discípulos, es digno de una estatua, más que muchos que ya la tienen, por des-servicios prestados á la Patria, estimulando las bastardas pasiones de los partidos políticos; al Doctor Pérez Calvo y al Doctor Jesús Muñoz Tébar y al Reverendo señor Doctor José Antonio Ponte; Lisandro Pompa, que fundó y regentó por luengos años una escuela particular en esta ciudad, y el respetable Bruno María González, que hace cuarenta años es institutor y quien apesar de la crueldad de la suerte, con su cuerpo mutilado por la sierra del cirujano, con medio cuerpo solamente (3), aparece todavía en la empolvada silla de su escuela como el retrato de la eterna Minerva, y como protesta elocuente contra la indiferencia y la injusticia, de quienes debieron enaltecerle para estímulo de sus sucesores y para modelo acabado de constancia, de voluntad, de virtud y de sobrenatural heroismo; Doctor Agustín Aveledo, fundador y director del Colegio "Santa María," sabio y filántropo, que no tendrá imitadores; al Doctor Angel Rivas Baldwin y Doctor Gerónimo E. Blanco; al Doctor Adolfo Frydensberg, fundador del Colegio «Venezuela»; al Doctor Guillermo Tell Villegas, fundador del Colegio «Villegas»; á Eduardo Castro, que lucubró y escribió mucho antes de 1870 las bases de nuestra ley vigente de Instrucción Pública; al Doctor José F. Frías; á los Doctores Miguel Páez Pumar, Jesús María Sifontes, Miguel Villavicencio, Antonio José Villegas y Cruz Guitián, actuales directores de los principales institutos de educación que cuenta la capital; á los señores Henry Wyrell y Carlos Zapp, ambos alemanes, y el cual [Zapp], desde muy joven, fundó un Colegio; y hoy, ya anciano, con familia venezolana, ostenta en su cana cabeza los merecimientos de sus relevantes virtudes; al Doctor Miguel Machado, fundador de un Colegio bastante acreditado, y al Doctor Rafael Echezuría, director del "Colegio Avila." Muerto éste prematuramente, le sucedió el entonces Bachiller Teófilo

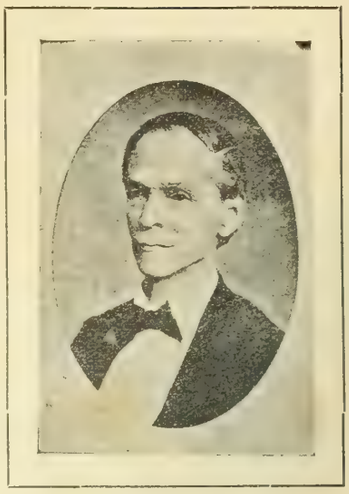

JUAN JOSÉ AGUERREVERE

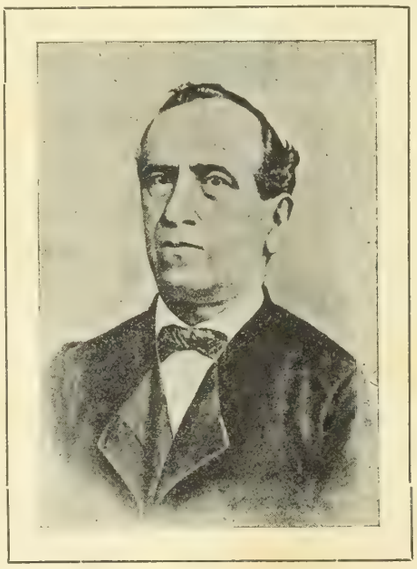

PEDRO PABLO FONTES

[1] Si mal no recordamos, el año de 1827.
[2] Padre del Doctor Feliciano Acevedo.

[3] Hace más de 15 años que sufrió la amputación de ambas piernas.

Rodríguez [3], y en su época se refundieron ambos institutos y el "Colegio Avila" continuó bajo la dirección de Machado y el señor Emiliano Freire; Miguel Toro, Doctor Juan P. Wohnsiedler, [Barquisimeto], Mariano Blanco, Jesús María Páez y Bernardo Baute, [Rio Chico], todos inteligentes, todos esforzados colaboradores de nuestra civilización, y el Doctor Demetrio Aguerrevere, quien pudiendo gozar tranquilo de las dulzuras de su hogar, por amor á las letras, por propia inclinación, cruza á diario las calles de la ciudad, para sostener mejor, para despertar en nuestra inteligente juventud el fervor al estudio del latín y del griego, tan decaído hoy entre nosotros; á Norberto José de Franchi, mentor durante treinta años de toda la juventud de La Guaira; á Inés María Marcano, bajo cuya acertada dirección bebieron en igual período en el mismo puerto, néctar de virtudes, todas ó casi todas las matronas—modelo de aquella escogida sociedad; á José Eladio Ruiz [hoy Presbítero y Doctor], quien fundó la primera escuela respetable de la aldea en que vimos la luz primera [4]; á Juan José I. Rodríguez, fundador de "La Fraternidad," en La Guaira; al Doctor Juan de la Cruz Carreño, por su carácter, yankee, nacido en Caracas, filólogo aventajado; al Doctor José Maria Núñez Cáceres, lingüista, orador y poeta, que por vivir siempre en el Olimpo con las Musas y los Dioses de sus ideales, se ha olvidado que es hombre, no ha estudiado la práctica de la vida y por ende no ha podido grangearse, sino por pocos amigos, toda la estimación que su talento, su erudición y su laboriosidad merecen; á José María Martel, que por su carácter y su constancia se ha hecho, llevando cuentas mercantiles y en el mismo escritorio, escritor aventajado, naturalista ya conocido y citado allende el Atlántico; al señor Ramón Estudillo, [Píritu], á Martínez Mata, (Carúpano), que hace treinta y cinco ó cuarenta años han monopolizado, cada uno en su localidad, esta nobilísima industria; á los señores Doctor Luis Espelozín, Rafael Hermoso, (Coro), Eduardo Ochoa, Antonio Bello, Doctores Luis Felipe Castillo, (Mérida), Rafael Villavicencio, Luis María Díaz, Pedro Sederstrong y Andrés Bello, inteligencia múltiple, poeta eximio, filólogo consumado, pensador profundo, astrónomo, jurisconsulto, Mecenas de la juventud chilena y escritor erudito, cuyo nombre es timbre de honor y de gloria para Venezuela, su patria, y para todos los pueblos de medio continente; á tantos y tantos, en fin que por su saber, su modestia, su constancia, su laboriosidad, sus virtudes públicas y privadas, sirven y han servido este augusto sacerdocio, á quienes nosotros, indignos, pero fervorosos imitadores suyos, rendimos homenaje de cariño, de admiración y de respeto.

Y ¿qué decir de la señora viuda de Lozano, el antiguo maestro de Capilla de la Catedral, la cual regentó la primera escuela de niñas fundada por el Municipio de Caracas; de la señora Mercedes Meneses y Estanislaa Gutiérrez, Directora de la primera escuela mixta que aquí conocimos; de la señora Concepción Miyares de Smith; de las señoras Guido, Luque, Monserratte, que alcanzaron venerable ancianidad como próceres ilustres, como escojidas sacerdotisas para oficiar desde los primeros años de la República en los altares, que ellas saturaron con el exquisito y delicado perfume de sus sublimes virtudes, del Templo de Minerva? ¿Qué hogar tiene Caracas formado en los últimos cincuenta años, que no esté cubierto bajo la egida de alguno de los ángeles que ellas vivificaron con su cariño, educaron con su constancia é ilustraron con la sabiduría de sus máximas?

Y de sus sucesoras, la señorita Antonia Esteller, heroina incansable, actual Directora de la primera Escuela Normal de mujeres, que hoy tiene la República: de las señoras Dolores González de Ibarra y Carolina Conde, las señoritas Amitesarove, tan virtuosas, tan abnegadas, tan patriotas: las señoritas Teresa Eduardo, las Chitty, las niñas Limardo (Mercedes y Luisa), quienes educadas en Europa, lo mismo hablan la lengua de Cervantes que saborean y enseñan la de Racine y Victor Hugo; las señoritas González Guinán y Carolina Thesdorff de Vidal, Elodia Pérez, Octavia B. de Coking y su virtuosa é ilustrada hija, Amelia Micaela O. de Baute, (Río Chico), y Virginia Lange de Rodríguez y las niñas Matilde y Luisa Amitesarove y Avelina Damirón, que son los precursores, *l'angellica farfalla*, que anuncia con sus revoloteos la alborada de nuestra práctica civilización, ellas, que niñas todavía, depuestas preocupaciones ridículas, van regando por todo el territorio nacional, como el eterno sembrador, el polen fecundante de su saber y de sus cristianas virtudes; ellas, quienes han comprendido que el trabajo las independiza, las dignifica y las redime (á todo su sexo), de la miseria y del vicio, y ellas las que con su último beso de amor en la eterna despedida del moribundo esposo, le dejarán morir tranquilo, porque su *trabajo* garantizará á sus hijos, pedazos de su alma, frutos puros de su legítimo cariño, que no tendrán que ir de puerta en puerta á recibir la limosna amarga y nauseabunda que les ofrezca la mano sucia, ascosa, del infame seductor ó del explotador criminal de la renta pública.

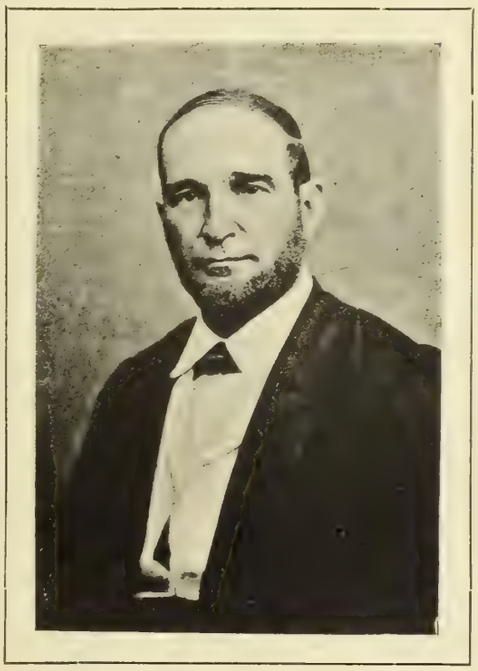

JUAN JOSÉ MENDOZA

Y llegados aquí, ¿podremos silenciar el nombre de un varón, único entre nosotros, que después de vida honorabilísima, dechado de laboriosidad, de economía y de piadosas acciones, lega al morir B. 400.000 para fundar y sostener un Colegio de señoritas pobres que, aunque *tísico*, vive todavía después de medio siglo, inmortalizando y trasmitiendo á la posteridad su respetable y respetado nombre: "Chaves"?

Nos honramos recordándolo y destacándolo ante tantos poderosos que podemos enumerar, para estimular á alguno á imitarlo ó superarlo, ó siquiera para que al suyo asocie su nombre, salvando los restos de su obra, ya en vísperas de perecer—los B. 3.000 de renta mensual asegurada que el filántropo dejó, están reducidos á B. 348—el capital, el capital!....

El, el filántropo Chaves y su Colegio, se abrigan, se cubren de la intemperie en un escombro y en él, como las Vestales antiguas y como los últimos guardianes de su excelsa grandeza, la señora Amalia Amitesarove de Landáez y sus virtuosas hijas—últimas, quizás, directoras del Colegio Chaves.

A ellos y á ellas y á todos los que se escapan á nuestra frágil memoria, les suplicamos nos envíen, cada uno de su respectiva residencia, apuntes biográficos precisos, por si algún día, con menos privaciones y más vagar, pudiéremos realizar una obra que halaga nuestro corazón. Salvar del olvi-

[3] Nuestro condiscípulo á quien le debemos y agradecemos algunos de estos datos.

[4] Rio Chico.

do á los hombres y á las mujeres que sin pretensiones, ni ridícula ambición, como las hormigas, trabajan en silencio, vuelcan el humus fecundante de la tierra y hacen con su esfuerzo, eficaz la civilización de la familia venezolana.

A los nombres ya anotados conocidos como profesores, debemos agregar un largo catálogo de otros que con sus trabajos didácticos los han ayudado eficazmente, y si no todos, como complemento de lo que precede, recordamos que Andrés Bello, Juan Vicente González y Jorge González Rodil, Doctor Gerónimo E. Blanco, Ingeniero Olegario J. Meneses, Doctor José Tomás González, Lucas Cuervo, Doctor Ramón I. Montes y José R. Camejo, Presbítero Juan Andrés Domínguez, Amenodoro Urdaneta, Doctor Jesús María Portillo, Doctor Ricardo O. Limardo, Doctor Guillermo Tell Villegas y otros, han escrito y publicado por su propio esfuerzo otros tantos tratados de Gramática Castellana.

Recordamos que los señores Martín Chiquito, Doctor Manuel María Echeandía, Juan Bautista Montenegro, Doctor Gerónimo E. Blanco, Presbítero Piñero Olivero, Eduardo Ochoa, Doctor Alejandro Ibarra, Doctor Ramón I. Montes y 25 ó 30 compatriotas más, han escrito y publicado buenos tratados de Aritmética práctica y razonada.

Recordamos que el Ingeniero Olegario J. Meneses y los señores Ramón Iradi, Jesús Iradi, B. Rivodó, Bonifacio Coronado Millán, Ramón M. Palacio, José M. Martel, José Trinidad Urdaneta, José Silverio González y Rafael Malo, han publicado obras notables sobre Teneduría de libros.

Sobre Geografía han escrito: Doctor Arístides Rojas, Bartolomé Milá de La Roca, padre, Doctor Alejo Zuloaga, señora Mercedes Landaeta de Henríquez, Francisco de Paula Andrade, Pedro A. Lara, Juan Hilario Sambrano, Francisco de Paula Acosta, Miguel Tejera y Rafael Luis Iradi.

Y se han publicado obras de Historia Universal por Juan Vicente González y de Venezuela por el Doctor Manuel Mª Urbaneja, señorita Antonia Esteller, señorita Socorro González Guinán, Francisco de Paula Andrade, Silvestre Sánchez A., Amenodoro Urdaneta, José Ignacio Lares, Alejandro Peoli y Doctor Gerónimo E. Blanco.

El Doctor José María Núñez Cáceres ha publicado su Gramática latina con todo lo que Burnouf trae en la suya, aumentada con lo que éste no tiene, ejercicios de traducción alterna y trozos de los antiguos clásicos, de suma utilidad en la enseñanza; y el señor Adolfo de Tourreil y el Doctor Rafael Domínguez y el Doctor Adolfo Ernst y el Licenciado Juan B. Calcaño y Paniza y el Doctor Juan José Mendoza y los Doctores Ramón Palenzuela y Juan de la Cruz Carreño han publicado sendas obras para el estudio de la lengua francesa.

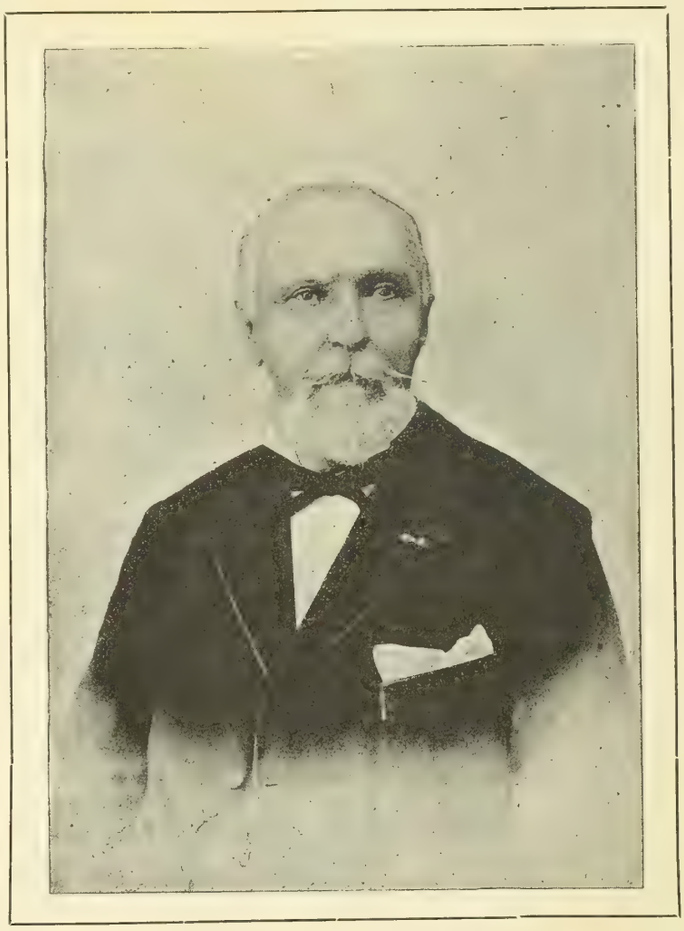

RICARDO OVIDIO LIMARDO

Y el Doctor Ernst, el Doctor Antonio María Soteldo, y Palenzuela, y Carreño, y el General Alejandro Ibarra, han escrito recomendables gramáticas inglesas y también el primero (Doctor Ernst) y el Doctor Juan B. Calcaño y Paniza, han escrito dos alemanas.

Del Doctor Diego Casañas Burguillos, de los señores Pedro Fortoul Hurtado, Julio Castro, Antonio Jesús Silva, Gabriel Núñez, Ramón de la Plaza y el Doctor Eduardo Calcaño, tenemos, de los tres primeros, obras de dibujo, y de los restantes, obras sobre música; y el Doctor Felipe Larrazábal, quien más que ningún otro compatriota, ha escrito con entusiasmo y profundidad sobre el arte musical.

Y en Economía tenemos los trabajos del Doctor W. Monserrate, Juan Antonio Losada Piñeres y el Doctor Francisco Machado; y en Retórica, Literatura, Moral, Higiene, Taquigrafía, Constitución Política y Pedagogía, citaríamos otro catálogo extenso, si no tuviéramos por cierto que con lo expuesto hay ya suficiente para fatigar al bondadoso lector.

Al ocuparnos de este somero opúsculo, sin tiempo de qué disponer, sin datos á qué referirnos, sin la tranquilidad de espíritu que requiere todo trabajo intelectual, estamos muy lejos de creer que sea completo ni acabado, y declaramos que si él relativamente es de alguna utilidad, no se nos agradezca el fruto que produzca, sino al amigo insistente, Doctor Rafael F. Seijas, que nos ha puesto la pluma en la mano para hacerlo y cuyo nombre es harto conocido en el mundo de las letras, por sus obras literarias y políticas, y en el mundo de la diplomacia, por sus servicios á la República y sus estudios eruditos sobre nuestras cuestiones internacionales todavía pendientes.

Para concluir, presentamos nuestra sincera gratitud á la Junta Directiva de la Asociación Venezolana de Literatura, Ciencias y Bellas Artes, por la honra que nos ha dispensado, escogiéndonos como uno de los colaboradores de su obra reinvindicadora y patriótica, la cual deseamos sea tan perfecta, como la necesita nuestra estudiosa juventud, para estímulo y aliento en obras de alcance científico y literario, que sean honra propia y gloria para la Patria.

INSTRUCCION POPULAR

POR EL DOCTOR GUILLERMO TELL VILLEGAS

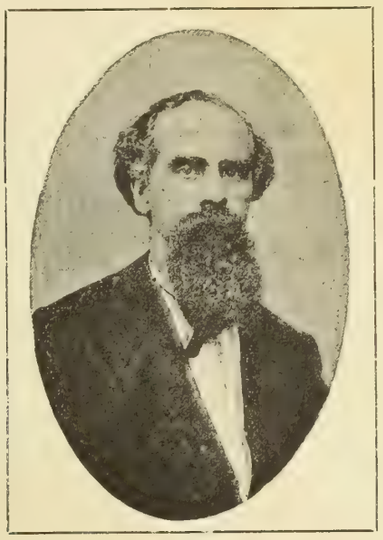

GUILLERMO TELL VILLEGAS

PARA poder graduar la marcha, indicar los adelantos y demostrar el estado de nuestra instrucción popular, forzoso es considerar á Venezuela en sus cuatro estados ó faces políticas, y sucesivamente examinarlas; porque es poderosa la influencia que la política ejerce en el adelanto, paralización ó decadencia de los pueblos. Es una fuerza que los impulsa ó un muro que los detiene: un peso que los oprime ó un germen que los desarrolla: un vicio que los corrompe ó una luz que los civiliza.

Estas cuatro épocas ó faces, son:

Primera.—La del tiempo que permaneció bajo el gobierno de España, ó séase *la colonial*, que principió el 1º de Agosto de 1498, en que las carabelas ibéricas descubrieron nuestras costas, y su jefe tomó posesión de nuestro país á nombre de la corona de Castilla, hasta el 19 de Abril de 1810, en que el país, iluminado políticamente por la antorcha de la revolución francesa, y con la conciencia de su derecho, dio el primer paso que lo separara de la madre patria.

Segunda.—La de *la guerra*, comenzada por España, que rechazó la demanda, y terminada en el glorioso campo de Carabobo el 24 de junio de 1821.

Tercera.—La que en 1821 principió en la cuna, y en 1830 terminó en la tumba de *Colombia*, de esa colosal República que surgió para crear una ilusión y engendrar una esperanza.

Cuarta.—La de su *autonomía*, que data desde 1830 en que, separándose de la unidad colombiana, tomó asiento entre las naciones soberanas.

PRIMERA ÉPOCA.—Ninguna instrucción recibió el pueblo en ella; y eso era lógico.

Al regresar Colón de su primer viaje, llevando muestras de los habitantes, de las riquezas y de las preciosidades de las tierras con que extendió los dominios de sus soberanos, y justificó la generosa protección de Isabel, despertóse el espíritu de conquista en los reyes, de ambición en los gobiernos, de aventuras en los hombres de mar, de proezas en los de corazón egregio, de codicia en todos, y de civilización en ninguno.—Fue el espíritu del hombre, y no el espíritu de Dios: el espíritu del interés, y no el espíritu de caridad: el espíritu del egoísmo, y no el espíritu del progreso.—Y fue ese espíritu, individual ó colectivamente, el que tripuló las naves, infló sus velas, designó su derroterro y guió las expediciones que de Europa partieron hacia el Continente descubierto.—Y por eso fue que, con algunas excepciones, ya en posesión de él, no se pensara en la propagación de las luces; sino en la conservación de la conquista y en la explotación de sus riquezas.

En la *enseñanza primaria* nada se hizo. Sólo los jesuitas, fieles á las reglas de su orden, fundaron, de *motu proprio*, y sin la más insignificante ayuda oficial, casas de enseñanza, que ellos regentaban y que con ellos desaparecieron cuando, por real orden de Carlos III, fueron simultánea y bárbaramente expulsados de toda la monarquía en la fúnebre noche del 31 de marzo de 1767.—Feo lunar que desperfecciona la hermosa fisonomía de aquel glorioso reinado: espectro horrible que, con la mano sobre el hombro del victimario, andará siempre detrás de la gran figura del hijo coronado de Isabel de Farnesio.

En cuanto á la *instrucción secundaria*, el primer plantel que se abrió en Venezuela fue el Seminario de Santa Rosa que, para la enseñanza del Latín, Filosofía Aristotélica y Ciencias Eclesiásticas, de los jóvenes que quisieran dedicarse al servicio de los altares, fundó *por sí solo* en esta ciudad, el año de 1696, su inolvidable obispo, Don Diego de Baños y Sotomayor, natural de Bogotá, y el mismo á quien se deben las constituciones sinodales que rigen en nuestra Iglesia.—Y el segundo fue la Ilustre Universidad Central que, después de reiteradas instancias de los obispos, gobernadores y cabildos de Caracas, fue decretada por Felipe V, en 1721, confirmada el siguiente año por el Pontífice Inocencio XIII, é instalada el de 1725.—Mandada agregar al Seminario, con el aumento único de una cátedra de Derecho Civil y otra de Medicina, permanecieron unidos hasta que la ley de 22 de Abril de 1856 dispuso su separación. Y aunque los vecinos de Mérida pidieron una Universidad, la negó Carlos IV, á principios de este siglo; porque "S. M. no consideraba conveniente el que se hiciese general la ilustración en América."

En materia, pues, de instrucción, la colonia venezolana sólo recibió de la España la creación de una Universidad, de escasa dotación y de estrecha entrada; puesto que á ella sólo podían penetrar los hijos de distinguido nacimiento, previa información de vida, costumbres y cuna. Pero esto no fué un

error de España; ni de su Gobierno; sino de su época. Porque las épocas, como los hombres y los pueblos, tienen sus creencias y sus caprichos, su fanatismo y sus preocupaciones, sus faltas y sus errores, que ejercen absoluto imperio; y á los que, de grado ó por fuerza, tenemos todos que someternos. Y á tal llegó la preocupación de aquella época, que á la mujer, puesta por Dios en la tierra bajo la protección del hombre, le estuvo vedado aprender á escribir, como un escudo para su pudor, y una medida preventiva para resguardo de su inocencia. Y si hombres instruidos y eminentes tuvo entonces Venezuela, que ella, con orgullo, enumera entre sus hijos, débese única y exclusivamente á la acción privada, que pudo suplir á la inacción oficial.

Y para no abrigar queja contra la noble España, cuya sangre es la nuestra, que nos enseñó la lengua que hablamos, nos comunicó la religión que profesamos, y de la que hemos heredado sus costumbres y sus faltas, sus virtudes y sus errores, es preciso no olvidar que en la Península misma, fue en los claustros donde tuvo su residencia el foco de las luces; y que, con excepción de Cervantes, los Argensola, Quintana y otros, de ellos salieron los hombres ilustres que en las letras constituyeran su verdadero gloria, como Quevedo, Garcilaso, Fray Luis de León, Fray Luis de Granada, Santa Teresa de Jesús y miles más, que sería largo y ageno de esta ocasión enumerar.

Y era tan imperioso el deseo de instruirse que en los venezolanos existía; y tanta la necesidad que de ello tenían, que la "Junta Patriótica" de Mérida, formada revolucionariamente á consecuencia de los sucesos del 19 de Abril, creó bajo el título de "San Buenaventura de los Caballeros de Mérida," la Universidad que había negado el sucesor de Carlos III, que desde entonces existe y de cuyas aulas han salido tantos sabios ilustres y tantos hombres eminentes.

Segunda época.—Venezuela fue en ella un campo de batalla. Su necesidad imperiosa fue combatir: su empeño, vencer, y su aspiración, independizarse del Gobierno de España, como independizarse quiere todo hijo que, al llegar á su mayor edad, se siente en aptitud para dirigirse y con elementos para sostenerse. Contrariada por la madre patria, la lucha fue larga, sostenida y terrible. Los venezolanos todos se armaron, los alumnos de la Universidad trocaron los libros de su estudio por el fusil del soldado, la Academia quedó desierta y en marcha á su decadencia; y durante once años, fue la guerra el pensamiento y la ocupación de los venezolanos. No era propia aquella ocasión para fundar escuelas, ni habría habido recursos para sostenerlas, que si podían arbitrarse, pocos eran para las necesidades de la guerra. Debía, pues, continuar el país, como continuó, en su estado de ignorancia, fuera de los resultados de la acción privada, de suyo reducida.

Tercera época.—Careció Venezuela en ella de iniciativa, como sometida al gobierno de Colombia, de que formaba parte. Esta República, concebida por la gigantesca cabeza de Bolívar, sólo con él podía subsistir. Por lo extenso y poco poblado de su territorio, la forma central de su sistema político y los elementos heterogéneos que la componían, su existencia necesariamente debió ser precaria. Y así sucedió, cayendo, como cayó, con el hombre que la creara y que con su prestigio la sostuviera; no dejando detrás, sino el recuerdo de su corta vida, tan llena de dolorosas enseñanzas. Y á pesar de ello, de lo exhausto de su tesoro y de los cuantiosos gastos que le ocasionara la libertad de los pueblos que hoy constituyen las Repúblicas del Perú y Bolivia, donde envió sus ejércitos, de los consecuentes á la guerra que tuvo inmediatamente que sostener contra la primera, por su ingratitud y la deslealtad de sus jefes; y, sobre todo, del estado caótico á que la condujeran las perfidias y las intrigas de los émulos de Bolívar, ella, aunque sin mucho éxito, al menos para Venezuela, se ocupó del adelanto intelectual de sus hijos.

Así lo hacen ver:

La ley de 12 de junio de 1821, mandando establecer en Bogotá, "un Colegio de ordenandos."

La de 28 de julio de 1821, estableciendo "Escuelas de niñas," en los conventos de religiosas.

La de la misma fecha, creando en cada provincia, un Colegio ó "Casa de educación," para la enseñanza de Gramática Española, Gramática Latina, Principios de Retórica, Filosofía y Matemáticas; facultando al mismo tiempo á los que pudieran verificarlo, para la enseñanza del Derecho Civil, Patrio, Canónico, Natural y de Gentes, y la Teología Dogmática.

La de 2 de agosto del mismo año, mandando abrir para los niños de ambos sexos, por lo menos, una escuela de primeras letras en todas las ciudades, villas, parroquias y pueblos que tuvieran de cien vecinos para arriba.

La de 28 de julio de 1823, estableciendo la "Escuela de Minería," contratada en Londres por Zea.

La de 7 de marzo de 1825, creando "Escuelas de Navegación."

La de 18 de marzo de 1826, sobre organización y arreglo de la instrucción pública. Constante de doce capítulos, es un verdadero código que abraza todos los ramos de la instrucción primaria y enseñanza secundaria, desde la creación de una Academia Nacional en la capital de la República, hasta el establecimiento de escuelas primarias en todas las parroquias para los niños de ambos sexos.

Y otras leyes y algunos decretos protectores de la instrucción, que demuestran cuánto habría hecho Colombia en otras circunstancias y sin tantas contradicciones y obstáculos, que embarazaron su marcha y atormentaron su existencia!

Y no sería justo cerrar esta sección sin dos recuerdos altamente honrosos para Bolívar. Es uno, el restablecimiento de la Universidad de Caracas; hasta lo último abatida por la guerra, proveyéndola de nuevas cátedras, creándola rentas, dándola buenas leyes y poniéndola bajo la sabia dirección de hombres eminentes, como Vargas, que la llevaron al estado floreciente á que llegó. Y el otro, su noble empeño en plantear el sistema de enseñanza de Lancaster, con los escasos recursos que le restaban de la cuantiosa fortuna que heredara de sus padres, y que, arruinado por la guerra, murió en una sublime pobreza, después de haber, por muchos años, ejercido un omnímodo poder en Colombia y fuera de Colombia.

Cuarta época.—Venezuela principió en ella por crearlo todo: gobierno, tesoro y hasta las prácticas republicanas, que habían quedado sepultadas en las ruinas de Colombia. Sus primeras é ingentes necesidades fueron, pues, políticas y económicas, que siempre es preciso atender con prescindencia de todo, para que pueda funcionar la máquina social.

Sancionada y puesta en práctica la ley fundamental de 1830, quedaron atribuidas la educación secundaria á la nación, y la primaria á las provincias.

Y fue en ejercicio de esa importante atribución que el mismo Constituyente, por decreto del 14 de octubre de 1830, esto es, catorce días después de sancionada la Constitución, creó y puso bajo la dirección de los ingenieros Juan Manuel Cagigal y Rafael Acevedo, la Academia de Matemáticas, que tanto prosperó: semillero fecundo de hombres importantes, cuyos buenos resultados está hoy palpando la República en la dirección científica de sus obras públicas.

Las Diputaciones Provinciales, luego que se organizaron, fueron paulatina y prudentemente estableciendo escuelas municipales, regentadas por profesores muy competentes, que se aumentaban á proporción que las rentas locales crecían, hasta haber dejado provista de esta necesidad á la mayor parte de las parroquias, apesar de la indolencia é ignorancia de muchos padres, que no podían comprender el beneficio que se les brindaba, ni graduar el bien que para sus hijos se les ofrecía. A la civilización preciso es tratarla para conocerla, conocerla para amarla y amarla para rendirla culto. Y por eso, los que no la conocen y aman son los que la rehuyen ó rechazan, los que la calumnian ó maldicen.

Debido á ello, Venezuela ha ido avanzando intelectualmente de una manera visiblemente progresiva, en términos que si hasta la tercera y gran parte de la cuarta década de este siglo, el pueblo no sabía leer, ni escribir, hoy contados serán los venezolanos que lo ignoren. La semilla ha venido sembrándose desde que principió nuestra vida autonómica; y fecundo como es el terreno, aceleradamente ha germinado, y ópimos frutos se recogen.

Un artesano no es ya un autómata que maquinalmente le da forma á la materia que toma en sus manos: es un sér que piensa y medita: un hombre que discurre y discute: un obrero

que traza y crea: una criatura inteligente y entendida que sabe lo que hace y se da razón por qué lo hace. Y esa transformación social es debida á la paternal acción del Poder Público, que en su niñez lo educó y en su juventud lo instruyó, y muy notablemente á la espontánea cooperación de tantos hombres que han venido consagrándose á la enseñanza primaria y secundaria.

Hoy no hay en la República parroquia ni caserío que no tenga escuela para niños de ambos sexos, debido al Poder Municipal, al espontáneo concurso de los institutores y maestros, y últimamente al decreto del 27 de junio de 1870, expedido por el presidente General Antonio Guzmán Blanco, que hizo para todos obligatorio el aprendizaje, colocó la instrucción primaria entre las atribuciones del Ejecutivo Nacional, la organizó de una manera conveniente, y la proveyó de fondos propios y suficientes para su sostenimiento; todo en uso de las ilimitadas facultades con que lo invistiera la revolución victoriosa de aquel año.

Pasando ahora, para concluir, á la instrucción secundaria ó científica, haré de ella una lijera reseña histórica, que ya este informe se prolonga, y temo cansar.

El decano de nuestros colegios federales es el de Guanare, fundado el 21 de junio de 1832, por el Presbítero Doctor José Vicente Unda, hijo de aquella ciudad, varón de ciencia y de virtudes, hombre de iniciativa y de progreso, patriota sincero y de acción, y uno de los egregios diputados al Congreso de 1811, que el 5 de julio proclamaron nuestra Independencia y firmaron aquella célebre acta que debemos leer con respeto, conservar con veneración y ostentar con orgullo, y quien sirvió su rectorado hasta 1837, en que fue consagrado obispo de Mérida.

Y aquí se asoma una consideración que es de oportunidad consignar. Hále dado Dios á la Iglesia Católica, legítimamente representada en sus pastores y ministros, el privilegio de fundar, la primera, nuestras casas de enseñanza. Fueron los sacerdotes jesuítas, los que abrieron y regentaron en Venezuela las primeras escuelas primarias: el señor Baños y Sotomayor, obispo de Caracas y cuya efigie está en una de las capillas de nuestra Catedral, el que fundó el primer Seminario para la enseñanza secundaria: los obispos de Caracas, los primeros que instaron á la Corte de España para la erección de la Universidad Central: el señor Unda, obispo de Mérida, el primero que estableció un Colegio: el señor Ponte, arzobispo de Caracas, el que, eliminados los Seminarios, creó en esta ciudad la "Escuela Episcopal", que buenos frutos ha producido ya y que muchas esperanzas promete; y el señor Uzcátegui, actual Arzobispo de Caracas, el que creó la Escuela Episcopal de Valencia, y le está haciendo construir un edificio para su residencia definitiva, después de haber levantado desde sus cimientos el hermoso palacio que, como hogar propio, ocupa la de esta ciudad. Adoremos los juicios de Dios, y bendigámosle en los instrumentos que escoje para realizarlos.

Constituida la República, fueron sucesivamente instalándose los Colegios Nacionales mandados establecer por los siguientes decretos del Poder Ejecutivo.

El de 20 de noviembre de 1832, expedido por el Licenciado Diego Bautista Urbaneja, erigiendo el de Trujillo. "Gaceta de Venezuela" número 101.

El de 5 de Julio de 1833, por el Doctor Andrés Narvarte, creando el de Margarita. Gaceta número 132.

El de 21 de agosto de 1833, por el General José Antonio Páez, estableciendo el del Tocuyo. Gaceta 141.

El de 11 de octubre de 1833, por el General José Antonio Páez, erigiendo el de Carabobo. Gaceta 148.

El de 26 de octubre de 1833, por el General José Antonio Páez, creando el de Coro. Gaceta 152.

El de 28 de febrero de 1834, por el General José Antonio Páez, estableciendo el de Cumaná. Gaceta 167.

El de 8 de abril de 1834, por el Doctor Andrés Narvarte, erigiendo el de Guayana. Gaceta 170.

El de 20 de enero de 1835, por el General José Antonio Páez, creando el de Barquisimeto. Gaceta 220.

El de 2 de marzo de 1837, por el General José María Carreño, estableciendo el de Maracaibo. Gaceta 320.

El de 24 de abril de 1837, por el General Carlos Soublette, elevando á la categoría de Colegio Nacional el fundado en Guanare por el señor Unda. Gaceta 327.

El de 13 de junio de 1839, por el General José Antonio Páez, erigiendo el de Calabozo. Gaceta 439.

El de 28 de abril de 1842, por el General José Antonio Páez, creando el de Barcelona. Gaceta 590.

El de 24 de febrero de 1869, por el Doctor Guillermo Tell Villegas, creando un Seminario en el convento de San Francisco, de Coro. Gaceta Federal, número 56.

El de 8 de junio de 1875, por el General Antonio Guzmán Blanco, estableciendo un Colegio Federal en la capital de cada uno de los Estados, en que, para entonces, estaba dividida la República. Como por este decreto quedaban incluidos los Nacionales, antes creados, resultaron de nueva creación los de Maturín, San Fernando, Petare, Ciudad de Cura, San Carlos, San Felipe, Barinas, Mérida y San Cristóbal; formando un total de veinte Colegios que funcionan con regularidad.

El de 14 de marzo de 1884, por el General Antonio Guzmán Blanco, creando en Caracas la Escuela Politécnica Venezolana.

El de 14 de marzo de 1884, por el General Antonio Guzmán Blanco, erigiendo en Caracas una Escuela de Artes y Oficios.

El de 2 de noviembre de 1886, por el General Antonio Guzmán Blanco, estableciendo una Escuela Normal en cada Estado para la formación de maestros, de las que hay cuatro en actividad.

El de 4 de agosto de 1887, por el General Antonio Guzmán Blanco, estableciendo en Caracas una Academia Nacional de Bellas Artes.

El de 21 de febrero de 1856, por el Doctor Guillermo Tell Villegas, como Gobernador de la antigua provincia de Cojedes, creando el "Colegio Provincial de Cojedes."—"Gaceta de Cojedes," número 7.

Al llegar aquí es de oportunidad cumplir un deber que impone la gratitud, y hacer un recuerdo que aconseja la justicia.

A principios de la primera década de nuestra nacionalidad, se fundaron en Caracas dos célebres colegios: el de "La Independencia", por el señor Feliciano Montenegro Colón; y el de "La Paz", por el señor José Ignacio Paz Castillo. A esos dos grandes planteles, que de gran fama gozaron, débese la introducción en el país del sistema de enseñanza moderna y, más que todo, su ampliación; pues que las clases estaban reducidas á una de latín y dos de filosofía. En estos dos institutos formáronse multitud de hombres que han enaltecido á la patria con su ilustración, la han elevado con su talento y la han honrado con sus virtudes. De ellos han tomado, altos y distinguidos funcionarios, la República: sabios y virtuosos ministros, la Iglesia: útiles y honorables miembros, la Sociedad.

Con no menos fama y éxito se fundaron en la década siguiente, los de "Roscio" y "Caracas", por los señores Manuel Antonio Carreño y Tomás Víctor Bermúdez.

Posteriormente se han ido fundando colegios particulares en Caracas y en otros muchos puntos de la República, que han correspondido á las miras de sus autores; y seguirán surgiendo otros y otros y otros, porque la civilización, puesta por el Eterno fuera del alcance de la ley común, no envejece con el tiempo: con el ejercicio de su actividad, lejos de gastarse, crece: los años, en vez de debilitarla, la fortifican; y será siempre de todas las épocas, amiga, y de todas las edades, contemporánea. La civilización es el reflejo de Dios, y Dios es eterno.

La educación de la mujer no ha sido ni es simplemente rudimental: ella ha recibido un ensanche en armonía con su sexo y á la altura de sus destinos. Una niña sale de los Colegios instruida en las letras, fortificada en la moral y enriquecida con útiles é indispensables conocimientos para lo doméstico.

A más de los Colegios particulares, que son muchos, y que están perfectamente bien servidos, hay diez nacionales, ocho en los Estados y los dos siguientes en Caracas, que fueron creados:

El "Nacional de Niñas," por el decreto legislativo del 10 de abril de 1840, reglamentado por el Poder Ejecutivo en su decreto del 19 del mismo mes, é instalado el 14 de enero de 1841, el cual se halla á cargo de una hábil directora y en estado floreciente.

Y el "Colegio de Chaves," fundado por el señor Juan

Nepomuceno Chaves; nombre que debe estar grabado en todos los corazones, presente en todas las memorias, y ser bendecido por todos los labios. Aquel hombre de sentimientos filantrópicos, que, con la paciencia del trabajo y la prudencia de la economía, formó una honrosa fortuna, dejó, al morir en temprana edad, la suma de setenta y siete mil pesos para la fundación de un Colegio de niñas pobres en esta ciudad, que puso bajo la proteción y autoridad del Gobierno Nacional, quien, por un acto de justicia, le dio el nombre de su fundador. Este plantel tuvo su edad florida; y hoy por la pérdida de la mayor parte de sus capitales, se encuentra en abatida situación rentística. Y si hoy funciona con todas sus clases y con aprovechamiento de sus muchas alumnas, débese á la constancia y abnegación de su virtuosa directora, la señora Matilde Conde, y al patriotismo y desprendimiento de sus profesores y demás empleados, que por ello se han hecho meritorios.

Los ocho de los Estados fueron mandados establecer por los siguientes Decretos:

El de 3 de octubre de 1874, del General Guzmán Blanco, creando el de Carabobo.

El de 25 de mayo de 1880, del General Guzmán Blanco, erigiendo el de Barquisimeto.

El de 16 de julio de 1880, del General Guzmán Blanco, estableciendo el de Mérida.

El de 28 de setiembre de 1883, del General Guzmán Blanco, creando el de Trujillo,

El de 14 de febrero de 1884, del Doctor Juan de Dios Monzón, erigiendo el de Coro.

El de 25 de setiembre de 1884, del General Joaquín Crespo, estableciendo el de Zaraza.

El de 3 de octubre de 1884, del General Joaquín Crespo, creando el de Calabozo.

El de 3 de junio de 1889, del Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, erigiendo el de San Cristóbal.

A la eficaz protección de nuestras leyes, á la acción benéfica del Gobierno y á la espontánea cooperación de los institutores y maestros, debe Venezuela el verdadero adelanto en que se encuentra su instrucción. De ello es evidente prueba el crecido número de textos de enseñanza que en el país se han publicado, y que constan del catálogo que, en angustiado tiempo, he formado, por comisión del ciudadano Presidente de la República, Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, Magistrado modelo, como ya lo llaman sus compatriotas, y cuya liberal, justiciera y progresista Administración, será considerada por la Historia patria como una de sus fechas civilizadoras; y que presento al ilustrado y muy digno Ministro de Instrucción Pública, á quien respetuosamente tengo la honra de dirigirme.

Gramática castellana.—1. Compendio de Gramática Castellana, por el Licenciado Juan Vicente González. Fue publicado en Caracas, el año de 1842, y se han hecho de él 14 ediciones. Compuesto según la de Don Vicente Salvá, á quien tanto debe la lengua, sus primeras ediciones están en un todo conformes con las de él. Modificadas las últimas con arreglo á la que en Chile escribió el distinguido filólogo venezolano Don Andrés Bello, su nomenclatura filosófica es la misma. Por muchos años fue el texto preferido en nuestros colegios y escuelas, como que se mandó á adoptar por la Dirección General de Instrucción Pública; y hoy lo es con otras Gramáticas escritas en el país, por autores que hicieron ó principiaron el estudio de la lengua patria en el compendio de González. Está escrita en forma de diálogo, y las últimas de sus ediciones son, por lo metafísico, superiores al alcance del niño. La mejor es la tercera, por su sencillez y claridad.

2. Gramática Castellana Elemental para niños, por el Doctor Gerónimo E. Blanco. Fue publicada en Caracas el año de 1852, ha venido sirviendo de texto en algunos institutos, se han hecho de ella ocho ediciones, y está en prensa la novena.

3. Gramática Castellana, por el Ingeniero Olegario Meneses. Publicada en Caracas, en 1854.

4. Gramática de la Lengua Castellana, por el Doctor Gerónimo E. Blanco. Fue publicada en 1856, y es más extensa y superior á la anterior. Ambas, en su mayor parte, siguen las doctrinas de Bello. La única edición que se hizo de ella está agotada.

5. Gramática para niños, por el Doctor Jorge González Rodil, hijo del primero, quien la publicó en Caracas el año de 1865, y de la que se han hecho ocho ediciones. Está mandada observar como texto, y es la que más generalmente se sigue.

6. Gramática Elemental de la Lengua Castellana, por el Doctor José Tomás González. Escrita en San Felipe, ciudad del Estado Lara, fue editada en Puerto Cabello, en 1866. La segunda edición, corregida y aumentada, aún no está impresa, por haberla presentado el autor al Ministerio de Instrucción Pública, pidiendo se la declare texto de enseñanza.

7. Compendio Sintético de Gramática Castellana. Fue escrito para los niños de siete á ocho años, por Lucas del Cuervo, y publicado en Caracas, en 1868.

8. Compendio de Gramática Castellana, por Juan de Dios Bustamante, publicado en San Cristóbal, en 1870.

9. Compendio de Gramática Castellana para Escuelas primarias, por el Doctor Ramón Isidro Montes y José Ramón Camejo. Fue publicado en 1870, en Ciudad Bolívar, capital de Guayana. Su única edición fue de 5.000 ejemplares y está agotada. Ha servido y sirve de texto en muchas casas de enseñanza.

10. Compendio de Gramática Castellana, por el presbítero Juan Andrés Domínguez. Fue publicado en Barquisimeto, en 1870, y se han hecho de él varias ediciones que parecen haberse agotado; pues no se encuentra ningún ejemplar.

11. Guía Gramatical, por Amenodoro Urdaneta, quien la publicó en esta ciudad, el año de 1870, con el laudable propósito de conducir al niño por una vía fácil en el estudio de la lengua madre.

12. Principios de Gramática Castellana, por Amenodoro Urdaneta. Fue impresa en esta ciudad, en 1873, y realmente es una continuación de la Guía Gramatical, aunque en volumen diverso; puesto que el autor se propone enseñar al niño las reglas gramaticales indispensables para el conocimiento de este arte.

13. Nociones prácticas de Gramática Castellana, por el Doctor Jesús MaríaPortillo. Es un opúsculo gramatical, como su mismo autor lo llama. En los útiles apuntamientos que contiene, hay al principio una importante lista de los galicismos en que más frecuentemente se incurre, con buenas explicaciones y un curioso tratado de la terminología gramatical. Sólo una edición se ha hecho de este pequeño libro, publicado en Caracas, en 1880, aunque escrito en Maracaibo, de donde era su autor.

14. Compendio de Gramática Castellana de la Real Academia Española, por el Doctor Ricardo Ovidio Limardo. Como su título lo indica, y como en ella se dice, esta Gramática es un fidelísimo compendio de la última edición de la de la Real Academia; y, según la expresión del autor, su objeto ha sido uniformar la enseñanza en toda la República. El Gobierno la ha declarado texto nacional, y solo una edición se ha publicado de ella.

15. Gramática Castellana, por el Doctor Guillermo Tell Villegas. Publicada en Caracas, en 1884, su edición está al agotarse. Entre otros fines, tuvo el autor el de hacer conocer á la juventud el orígen etimológico de las palabras, y su orden gradual hasta el sanscrito, de las de procedencia latina ó griega, creando en el niño el espíritu de investigación literaria.

16. Compendio de Gramática Castellana, por el Doctor Rafael Julián Castillo, quien lo publicó en San Cristóbal el año de 1866, con arreglo á los principios generales de la Filosofía de la lengua, poniéndolos al alcance de la capacidad de los niños.

17. Gramática Elemental de la Lengua Castellana, por el Licenciado Pedro Castillo. El autor ha querido armonizar la doctrina de Bello, que tomó por base, con la de la Academia y de otros gramáticos notables. Su plan es nuevo y bueno; pues dividió su estudio en dos partes: la primera, que es estrictamente rudimental, está destinada á los niños que

principian, redactada en forma de diálogo, y contiene las principales definiciones y las reglas más generales que es forzoso aprender; y la segunda, puesta en forma de advertencias, es para los jóvenes que poseen los rudimentos, y de la que los maestros pueden servirse como un auxiliar para sus explicaciones. Principióse á publicar en Valencia, en 1875, y su impresión no está aún terminada, por haberla suspendido el autor, que piensa ya continuarla.

18. Gramática Castellana para los principiantes, por Julián Ramírez, quien la extractó de varios autores y puso en forma de diálogo, en Caracas, el año de 1886.

19. Compendio de Gramática Castellana, en forma de diálogo, sin indicación de autor, lugar, fecha, ni imprenta.

20. Compendio de Gramática Castellana, por José Zirí. Publicado en Puerto Cabello. Se ignora la fecha.

21. Lexigrafía por José Silverio González. Publicada en Cumaná, en 1840, tiene el mérito de la iniciativa, la importancia de su contenido y los títulos de su antigüedad. No ha sido reimpresa.

22. Tratado de Ortología, por Pedro José Hernández. Fue publicado en Coro, el año de 1844.

23. Métrica Castellana, por José Silverio González. Publicada en Cumaná, en 1849, su única edición está agotada.

24. Arte Métrica, por el Doctor Gerónimo Eusebio Blanco. Fue publicada en Caracas, en 1853, y ha sido muchas veces editada por el autor, y reimpresa particularmente.

25. Conocimiento de los tiempos de la Conjugación Castellana, por el Bachiller Bartolomé Milá de la Roca, hijo, quien, adoptando la nomenclatura de Bello, la compuso para el uso de sus alumnos y la publicó en 1856.

26. Elementos de Ortología Castellana, por el Licenciado Juan Vicente González, quien con esta publicación quiso completar su Gramática, enseñando la pronunciación de la palabra en un tratado especial. Es un cuaderno que sólo una vez se editó y está agotado.

27. Reglas de Ortografía, por el Bachiller Egidio A. Montesinos. Fueron publicadas en la ciudad del Tocuyo, en 1872.

28. Prontuario de la Acentuación Castellana, por Baldomero Rivodó. Creyendo el autor encontrar entre la Gramática de la Real Academia y la de algunos autores, contradicciones, pareceres opuestos, vaguedades y vacíos, ha querido, como lo dice, coordinar y fijar las reglas establecidas, y llenar los huecos notados por él. Su única edición fue publicada en Caracas, en 1872.

29. Nociones de Ortología Castellana, por Baldomero Rivodó. Fueron publicadas en Caracas, en 1874, y el título da á conocer su contenido é importancia.

30. Análisis Gramatical, por Amenodoro Urdaneta. Convencido el autor, como profesor que es, de que el objeto de la Etimología ó Lexicología es dar á conocer las palabras y enseñarlas á avaluar, pone al alumno en camino de hacerlo con eficacia y facilidad. Fue publicada en Caracas, en 1876.

31. Manual de Ortografía Castellana, por Amenodoro Urdaneta. En este tratado, publicado en Caracas en 1876, el autor, reconociendo la importancia de la Ortografía, reunió metódica y minuciosamente en un libro todos los casos que pueden ocurrir en el uso de las letras que se confunden, con sus respectivas excepciones y el uso gramatical de los acentos y puntuaciones.

32. Catálogo de los verbos irregulares, por Amenodoro Urdaneta. Este es un laborioso trabajo, de mucha utilidad y de frecuente uso, porque, sin perder tiempo, se encuentra la irregularidad del verbo que presente alguna duda ó se desée conocer; y porque el alumno encuentra allí un modo cómodo de estudiarlo. Fue publicado en Caracas, el año de 1877.

33. Suplemento á la Ortografía, por Amenodoro Urdaneta. Del mismo título se desprende que el objeto de este libro es completar el Manual que ocupa el número 31. No expresa la fecha de su publicación.

34. Arte de hablar y escribir correctamente la lengua castellana, por el Doctor Ramón Isidro Montes y José Ramón Camejo. Publicado en el mismo año de 1880, por los mismos autores y en el mismo lugar que la Gramática que ocupa el número 9, se comprende que el completar aquella es el objeto de este texto.

35. Lecciones simultáneas y fáciles de Gramática Castellana y Aritmética, por el General José Miguel Torres y Antonio Briceño Briceño. Escritas en Caracas, el año de 1880, para los alumnos de las escuelas primarias de Venezuela, según el sistema francés de Rapet, es un opúsculo ó primera parte de una obra no terminada aún, y que contiene, alternativamente colocados, ligeros conocimientos: en Gramática, del nombre, artículo y pronombre; y en la Aritmética, de sumar, restar y multiplicar.

36. Breves Nociones de Ortografía, por Pedro J. Bestard. Publicadas en Valencia, el año de 1880.

37. Apuntes Lexicológicos, por Francisco María Hurtado. Fueron publicados en Barquisimeto, el año de 1882, y su autor recibió por ellos una nota muy satisfactoria del Secretario de la Real Academia Española.

38. Resumen Histórico de la Lengua Castellana, por el Doctor Gerónimo Eusebio Blanco. Publicado en Caracas, el año de 1856, se han hecho de él ocho ediciones. El autor, movido del buen deseo de que el niño, desde temprano, adquiera conocimientos que después han de serle de muchísima utilidad, escribió en esta obrita, al alcance de su tierna inteligencia, una breve y clara reseña de las lenguas que han dado origen á la nuestra, de los escritores más notables desde el siglo XI hasta nuestros días, tanto españoles como de la América latina, y de los principales autores, españoles y americanos, que han escrito sobre los diversos ramos que comprende el arte de hablar bien en prosa y verso.

39. Tratado de Ortografía Castellana, por José D. Medrano. Fue publicado en Caracas, el año de 1884.

40. Acentuación Ortográfica, por el Doctor Gerónimo Eusebio Blanco, quien, penetrado de la importancia y urgencia de su estudio, por las innovaciones contenidas en la última edición de la Gramática de la Real Academia, y la orden del Gobierno Nacional para que se observaran estrictamente en las oficinas públicas, publicó, en 1884, un cuaderno con arreglo á aquellas doctrinas, y al alcance de los niños, que, en crecido número, distribuyó en los colegios y escuelas de la capital.

41. Método práctico para aprender la Ortografía Castellana, por el Bachiller Julio Castro. Publicado en Valencia, el año de 1886.

42. Homófonos de la Lengua Castellana, por el Doctor Guillermo Tell Villegas. Se publicaron en Caracas, el año de 1887; y como el fin que el autor se propuso fue hacer conocer las letras de que debe hacerse uso, para que tenga el significado que se intenta la palabra que lo cambia ó tiene diversos, vienen los homófonos á constituir parte de la ortografía.

43. Nociones de Pronunciación y Ortografía, por el Bachiller Pedro José Montesinos. Fueron publicadas en el Tocuyo, el año de 1887.

44. Lecciones de Ortografía Castellana, por el Doctor Jesús Muñoz Tébar. Su método es claro y sencillo, y de fácil aprendizaje para el niño. Publicadas en Caracas, en 1878, esto es, antes de la última edición de la Academia, su acentuación está arreglada á la que entonces regía.

45. Los verbos castellanos que rigen preposición, por el Doctor Juan Bautista Calcaño y Paniza. Este tratado, por cierto de mucha utilidad, está ilustrado con ejemplos y observaciones críticas y textos de autores muy notables. Escrito en Caracas, fue mandado imprimir en Curaçao.

46. Tratado de Oraciones Castellanas, por el Bachiller José Antonio Infante. Se publicó en Maracaibo, en 1886.

47. Breve Tratado de Ortografía Castellana, para uso de las escuelas primarias, por Rafael María Leal. Fue publicado en Maracaibo, el año de 1884.

Aritmética.—48. Conocimientos de las definiciones de las tablas de sumar, restar, multiplicar y partir. Publicados en Valencia en 1840, sin expresión del autor.

49. Compendio de Aritmética Razonada, según Lacroix, por Martín Chiquito, quien la escribió en Maracay y la hizo imprimir en Caracas, en 1842.

50. Compendio de Aritmética Razonada, por el Doctor Ma-

nuel María Echeandía, que lo extractó de muy buenos autores, para los alumnos de los colegios y escuelas. Publicólo en Caracas, el año de 1843; se han hecho de él quince ediciones y sirve de texto en muchos institutos.

51. Elementos de Aritmética Teórica y Práctica, por Juan Bautista Montenegro. Deseoso el autor de que sus "Elementos" fueran efectivamente provechosos á los niños que concurren á las escuelas, los extractó con mucha habilidad de Lacroix y otros autores, y de los cuadros de Veruter y Lamotte. Fueron publicados en Valencia, en 1844, se han hecho diez ediciones de ellos, y sirven de texto en varios planteles.

52. Preliminares de Aritmética, para las escuelas primarias, por el Doctor Gerónimo Eusebio Blanco. El objeto principal de estos Preliminares es facilitar, por un método sencillo y práctico, la lectura y escritura de las cantidades. Fueron publicados en Caracas, en 1849, y se han hecho muchas ediciones de ellos.

53. Tratado de Aritmética Elemental, por el Presbítero Manuel Piñero Olivero. Escrito según el sistema moderno, en sus definiciones, puestas al alcance de las inteligencias más débiles, hay exactitud y precisión y contiene todo lo concerniente á la aritmética comercial. Una respetable comisión, que lo examinó, dijo ser "un texto sencillo, brevísimo y claro, para los niños, y un poderoso auxilio, para los maestros." Fue publicado en Valencia, el año de 1850. Ha sido editado cinco veces, y sirve generalmente de texto.

54. Compendio de Aritmética, por Eduardo Ochoa. Fue escrito en Caracas, el año de 1852, y dedicado á la enseñanza de los alumnos de las escuelas de Venezuela. En este texto hay método, sencillez y claridad, como escrito por un hombre amaestrado en la enseñanza de niños.

55. Compendio de Aritmética Teórica y Práctica, por el Doctor Alejandro Ibarra. El autor, práctico en la enseñanza, ha separado de una manera hábil lo teórico ó filosófico, de la ejecución. Hace que el niño, primero se instruya; é instruido, lo pone á ejecutar aquello que aprendió. Es un buen método, escrito en Caracas y publicado en 1855.

56. Compendio de Aritmética Práctica, por el Doctor Ramón Isidro Montes. Lo escribió para las escuelas primarias, que en gran parte lo han adoptado como texto. Se publicó en Ciudad Bolívar, el año de 1856, y se han hecho de él nueve ediciones, y algunas de ellas en Europa.

57. Aritmética Razonada, por el Bachiller José Miguel Crespo, de Maracaibo. Sin haberse podido averiguar dónde, ni en qué fecha fue publicada, se sabe sólo que la tercera edición, ya agotada, se hizo en San Cristóbal, el año de 1867.

58. Tratado Elemental de Aritmética práctica, por el Bachiller Egidio A. Montesinos, publicado en la ciudad del Tocuyo, el año de 1873.

59. Aritmética Comercial, por Ramón Irady. Contiene esta obrita varias noticias útiles á los principiantes, y breves reglas para todos los cálculos que se efectúan con los números. Fue publicada en Caracas, el año de 1874.

60. Tratado Elemental de Aritmética, por el Bachiller José Avís. Fue publicado en Cumaná, el año de 1865, y adoptado como texto de enseñanza en casi todas las escuelas del oriente de la República. De sus muchas ediciones, la última fue adicionada con el Sistema Métrico y varias tablas útiles.

61. Clave de la Aritmética, por el ingeniero Gualterio Chitty. Compuesta según el sistema de Jorge Darnell y con el fin de formar un texto de enseñanza inteligible para los niños, ella se reduce á una reunión de tablas muy útiles que tienen su mérito especial. Fue publicada en Caracas, el año de 1876.

62. Principales definiciones de la Aritmética y Sistema de medidas antiguas y modernas, por Bruno María González. El autor, benemérito en la enseñanza, que ha continuado consagrado á ella á pesar de sus sufrimientos físicos y de su absoluta imposibilidad para caminar, por la amputación de sus piernas, consignó los frutos de su experiencia y el resultado de sus observaciones, en este libro que escribió en Caracas, al alcance de los niños, el año de 1876, y que ha sido editado dos veces.

63. Prontuario de Aritmética Práctica, para el estudio de las Escuelas Primarias, por Juan de Dios González. Fue publicado en Caracas, el año de 1883.

64. Aritmética Práctica, por el Ingeniero Olegario Meneses. Publicada en Caracas, en 1847.

65. Aritmética para niños, por el Ingeniero Juan José Aguerrevere. Publicada en Caracas, en 1854.

66. Nociones Elementales de Aritmética, por el Doctor Juan José Bracho. Fueron publicadas en Barquisimeto, el año de 1882, y están adoptadas como texto de enseñanza en algunas escuelas.

67. Compendio de Aritmética Práctica, para uso de las escuelas primarias, por Rafael María Leal.—Fue publicado en Maracaibo, en 1883.

68. Introducción al estudio de la Aritmética, por Julio Castro, publicada en Valencia, en 1888. El autor, además de la experiencia adquirida como Director de la Escuela Normal, número 2, consultó para su libro la obra de J. Johomot y J. G. Fitchi, Director de los institutos de maestros de Nueva York, el primero, é Inspector de las Escuelas de la Gran Bretaña, el segundo.

69. Aritmética práctica, por el Ingeniero Henrique Vílches. Se publicó en Maracaibo, en 1880, y es un texto muy adecuado en todo, para la fácil y eficaz enseñanza de niños, resultado de la práctica adquirida por su autor en el magisterio.

70. Curso de Aritmética Práctica, por Bonifacio Coronado Millán. Escrita para niños, su método es sencillo, sus definiciones lacónicas y sus explicaciones claras. Impresa en Caracas, el año de 1882.

71. Lecciones de Aritmética Práctica, por José Fernando Núñez. Las publicó en Cumaná.

72. Aritmética Comercial, por el ciego Ramón Palacio. Dictada por un hombre sin vista que, cual otro Homero, anduvo de puerta en puerta, vendiendo su libro para atender á su subsistencia, esta Aritmética andará siempre cortejada por las simpatías de la desgracia y el mérito de la virtud. Fue impresa en Puerto Cabello, el año de 1884.

73. Tratado de Aritmética Práctica, para uso de las escuelas primarias, con un apéndice que contiene abreviaciones prácticas y desarrollo del cuadrado y cubo, y extracción de las raíces, por el Doctor José Antonio Hernández. Publicado en Tovar, en 1887.

74. Compendio de Aritmética, por Rafael Gallegos Celis. Escrita en Valera, antigua provincia de Trujillo, que hace hoy parte del Estado de los Andes, fue impresa en Maracaibo el año de 1889. El autor, dedicado por más de veinte años á la enseñanza primaria de los niños, para ellos hizo su libro, consignando en él las definiciones que creyó convenientes, de las Aritméticas de Echeandía y Crespo, y añadió algunas de Geometría y Algebra, para facilitar anticipadamente el estudio de estas ciencias.

75. Tratado de Aritmética Práctica, por N. Hernández Otero, que está ya en prensa y que se publicará en San Cristóbal.

76. Aritmética, según Lacroix y otros autores, por J. M. Carrera, de Coro. (En ejecución).

Sistema métrico.—77. Lecciones de Sistema Métrico Decimal, por Juan de Dios Bustamante, publicadas en San Cristóbal, en 1873.

78. Lecciones de Sistema Métrico, por el Doctor Gonzalo Fajardo. Es un extracto de Moreno, que el autor, como profesor del "Colegio Ramírez," compuso para sus alumnos y publicó en Valencia, en 1883.

79. Catecismo del Sistema Métrico Decimal, por el Doctor Jesús Muñoz Tébar, quien lo compuso para el uso de las escuelas y lo publicó en Caracas.

80. Exposición completa, teórica y práctica, del Sistema Métrico, por el Ingeniero Gualterio Chitty.

Geometria.—81. Nociones de Geometría para uso de las escuelas, por el Ingeniero Doctor Jesús Muñoz Tébar. Publicadas el año de 1887.

82. Nociones de Geometría, por el oficial de Marina, Eulogio S. Saldías, que las dedicó á los alumnos de Instrucción Primaria de la Sección Zulia, y que el Presidente del Estado Falcón las declaró texto obligatorio de enseñanza en las escuelas de ambos sexos del Estado, por decreto del 23 de febrero de 1888, en cuyo año se publicó en la ciudad de Maracaibo.

Teneduria de libros.—83. Curso completo de Tenedu-

NICOLAS PULIDO DE LEON

JOSÉ MANUEL ARROYO

MIGUEL J. ROMERO

MIGUEL MACHADO

FEDERICO ARROYAL

SISOES FINOL

LISANDRO RUEDAS

FRANCISCO DE P. QUINTERO

ría de libros por partida doble, por Ramón Irady, que ha sido el primero que en Venezuela ha publicado obra de texto sobre esta importante materia. Su primera edición fue en Cumaná, el año de 1833. Las siguientes, que han llegado á seis, son más extensas y están arregladas á las oficinas de Venezuela. En lo general, el autor ha acertado más en la contabilidad de Hacienda pública, en que estuvo siempre más versado, que en la práctica mercantil, que no fue su profesión. Tiene en esta materia la gloria de la iniciativa.

84. Teneduría de libros y Conocimientos Generales de Comercio. Por el Ingeniero Olegario Meneses. Publicada en Caracas, en 1854.

85. Teneduría de libros por partida doble, por Bonifacio Coronado Millán. Seguida de un apéndice de conocimientos generales de comercio y cálculos mercantiles, fue publicada en Caracas, el año de 1868. Examinada y aprobada por el Colegio de Ingenieros de la República, está aceptada como texto en algunos de sus Colegios y en otros del extranjero Tiene buenas enseñanzas en el conjunto del método, y algo difiere de la doctrina moderna en materia de forma de partidas y de análisis.

86. Teneduría de libros por partida doble simplificada, por Ramón M. Palacio. Compuesta y publicada en Caracas, el año de 1870; su autor aun no había tenido la irreparable desgracia de perder el sentido de la vista. Por razón del modo, no es aparente este libro para la enseñanza, ya por que empieza con demostraciones geroglíficas que hacen recordar los estudios egiptiológicos, ya porque, por lo mismo, contiene materias muy extrañas á su objeto, ya porque es muy avanzada la obra, en que entra á formar asientos que no obedecen á las reglas de la partida doble.

87. Teneduría de libros, por José María Martel. Es una exposición completa de todos los principios y reglas. El autor, consagrado al comercio por muchos años, y profesor de Teneduría desde 1875 en el Colegio de Santa María, ha estado en aptitud y contado con los suficientes elementos para formar, como lo ha hecho, un tratado de enseñanza claro y sencillo, para facilitar mucho su aprendizaje. En el método de llevar los libros de comercio, allí está la forma moderna perfectamente explicada. Se publicó en Caracas, en 1876.

88. Teneduría de libros por partida doble, por José Trinidad Urdaneta. Fue publicada en Caracas en 1880, y se resiente del antiguo sistema de partida sencilla, ya abolido, por la forma de las partidas, de las contrapartidas y de la liquidación anual de una casa de comercio.

89. Lecciones elementales de Teneduría de libros, por partida doble, por José Silverio González. Fue publicada en Cumaná, el año de 1856, y no se encuentra en Caracas.

90. Teneduría de libros, por Rafael Malo. Publicada en Caracas. No se sabe la fecha.

Geografia.—91. Compendio de la Geografía de Venezuela, por el ingeniero Coronel Agustín Codazzi, autor de la Geografía General, y el mismo que levantó nuestro mapa que de tanta utilidad ha sido oficial, privada y científicamente. Publicado en 1840.

92. Llave de Cronología, para uso de las escuelas y colegios, por Bartolomé Milá de la Roca, padre. La publicó en Cumaná, el año de 1847, en forma de diálogo. En 1851 y en la misma ciudad, se hizo la segunda edición bajo un plan filosófico, y sustituyendo el razonamiento al diálogo.

93. Primer libro de Geografía Elemental, por el Doctor Arístides Rojas. El autor, tomando por base el método de Smith, lo escribió para la enseñanza de los niños, bajo un nuevo plan y á la altura de los conocimientos actuales, ilustrándolo con mapas y figuras intercaladas en el texto. Se publicó en Caracas, en 1889, se han hecho de él 10 ediciones, y es el texto generalmente aceptado en todo el país.

94. Primer libro de Geografía de Venezuela, por el mismo autor. Está escrito según la Geografía de Codazzi y con arreglo á la última división política de la República, y ha sido editado cuatro veces. Está agotada la última edición. Fue publicado en 1869.

95. Geografía de niños, para uso de las escuelas primarias, por el mismo Doctor Arístides Rojas. Por su sencillez, la claridad y el laconismo de las definiciones es muy adecuada ó está al alcance de la tierna inteligencia de un niño de poca edad. Está arreglada al sistema de Smith, fue publicada en 1874 y se han hecho 5 ediciones de ella.

96. Lecciones de Geografía, para el "Colegio Cagigal," por su fundador y Director, el Doctor Alejo Zuloaga, hijo. Fueron publicadas en Valencia, el año de 1878, y son un excelente tratado de esta ciencia, y en lo general, muy importante, por lo esencialmente descriptivo y preciso en la parte de América. Es un buen texto de enseñanza.

97. Compendio de Geografía Descriptiva Elemental, por Mercedes Landaeta de Henríquez. Fue escrito en Coro y editado en la isla de Curazao, el año de 1885. Dedicada su autora al profesorado, su libro es bueno y muy adecuado á la enseñanza de los niños. Sirve de texto en muchos colegios y escuelas y el gobierno lo ha mandado observar como tal para los niños principiantes. Se han hecho cuatro ediciones de este libro.

98. Lecciones de Geografía Elemental, por el ingeniero Francisco de Paula Andrade. Fueron publicadas en Maracaibo, en 1887.

99. Geografía de Cumaná, por Pedro A. Lara. Publicada en 1887.

100. Elementos de Cosmografía y Geografía Física y Civil, y Nociones Particulares de Venezuela, por Juan Hilario Sambrano. Esta obra, que, por cierto, es buena para difundir en los niños las primeras nociones geográficas, se publicó en Barquisimeto, el año de 1889.

101. Mapa de los Estados Unidos de Venezuela, por el Licenciado Francisco de P. Acosta.

102. Mapa Físico y Político de los Estados Unidos de Venezuela, por el señor Miguel Tejera.

103. Mapa Físico y Político é Histórico de Venezuela, por Bonifacio Coronado.

Estos tres mapas tienen por base el de Codazzi, en menor escala, y no expresan la fecha de su publicación.

104. Nociones de Geografía de Venezuela, por Rafael Luis Irady. Publicadas en Maracaibo.

Religión.—105. Catecismo razonado é histórico y dogmático, por Manuel Antonio Carreño y el Doctor Manuel María Urbaneja, quienes, tomando el catecismo del abate Thérou, lo adoptaron á la disciplina y á las costumbres de las diócesis de Venezuela y lo adicionaron notablemente con conocimiento y de acuerdo con el Prelado de la Arquidiócesis. Publicado en Caracas, en 1850, la Dirección General de Instrucción Pública lo recomendó para la enseñanza en los institutos literarios y escolares del país.

106. Catecismo de Religión é Historia Sagrada, por el Doctor Gerónimo Eusebio Blanco, quien tomó por base para formar un solo libro los de Ripalda y Fleury. Publicado en Caracas, el año de 1853.

107. Sinopsis de las pruebas de la verdadera religión, por Bartolomé Milá de la Roca, hijo, quien la compuso para los alumnos del instituto escolar que regentaba en Cumaná. Publicada en aquella ciudad, el año de 1856, fue acogida como texto en muchas escuelas de la República.

108. Educación del alma, por el Doctor Gerónimo Eusebio Blanco. Publicada en Caracas en 1876 y dedicada, por sus sanas máximas, á la lectura, para los alumnos de las escuelas.

109. Extractos de los libros de la Biblia en forma de diálogo, por Pedro José Hernández. Fueron publicados en Coro, el año de 1875.

110. El Catecismo del Credo, por Amenodoro Urdaneta. Es una clara y breve exposición del símbolo de los apóstoles, puesta en forma de diálogo y con las debidas explicaciones para la instrucción religiosa de los niños. Lo publicó en Caracas, en 1878.

111. Instrucción sagrada para la juventud, por el Doctor Ramón Julián Castillo. La publicó en Mérida, el año de 1879.

112. Catecismo de Religión Cristiana, por Amenodoro Urdaneta. Es un libro que contiene la instrucción religiosa que debe recibir un niño para conocimiento de su religión, y que lo pone en capacidad de adquirir mayores conocimientos cuando éntre en la edad de la reflexión. Fue publicado en Caracas, en 1881.

113. El Catecismo de Fleury, aumentado con los viajes de Jesucristo, por el Doctor Arístides Rojas, que quiso con ello ilustrar al niño con el conocimiento de los principales actos de su Divino Redentor. Publicado en Caracas, en 1881.

114. Doctrina Cristiana, según Ripalda y otros autores, por el Presbítero Juan Andrés Domínguez. Se publicó en Caracas, y como se ha agotado la edición, se ignora el año.

115. Apéndice de la Doctrina Cristiana, por Rafael María Leal. Publicado en Maracaibo.

Escritura—116. Arte de Escribir, por José Ignacio Paz Castillo. Es una buena colección de muestras litografiadas y publicadas en Caracas, el año de 1843, y cuya edición está agotada.

117. Método sencillo para aprender á escribir y leer á un tiempo, por el mismo Paz Castillo. Este cuaderno, litografiado y publicado en Caracas, el año de 1883, cuando el autor, á pesar de su edad septuagenaria, tiene el pulso firme y la cabeza fresca, contiene diferentes muestras y reglas suficientes para el laudable objeto que se propone como un servicio en favor de los niños á cuya educación moral y literaria estuvo por tanto tiempo y con tan feliz éxito consagrado.

Lectura.—118. Silabario de la Lengua Castellana, por José Luis Ramos, el decano en Venezuela, de todos los autores. Tan modesto como ilustrado, y tan ilustrado como humilde, dio humilde título á su ilustrado libro, que bien podría calificarse de ortológico. Fue impreso en Caracas, entre los años de 20 y 25, y más de 25 ediciones se han hecho de él.

119. El Primer libro para aprender á deletrear con propiedad y según los principios de la Ortología Castellana, por el Bachiller Benito Herrera. Publicada en San Carlos, en 1857.

120. Citolegia ó Nuevo Método de lectura práctica sin deletrear, para uso de las escuelas primarias. Publicóse en Caracas, en 1871, sin indicación de su autor.

121. Fábulas para los niños, por Amenodoro Urdaneta, quien las publicó en Caracas, en 1874, para que sirvieran en las escuelas, de texto de lectura.

122. Silabario Castellano, por Dolores González de Ibarra, quien, como Inspectora de las escuelas de niñas del Distrito Federal, lo compuso para la enseñanza de sus alumnas y lo publicó en Caracas, el año de 1877.

123. El Consejero de la juventud, por el Licenciado Francisco González Guinán. Libro de profunda moral, que ha sido declarado texto de lectura y se ha editado ya siete veces. Fue impreso en Valencia, en 1878.

124. Consejos de un padre á su hijo, por el Bachiller Egidio Montesinos. Fue publicado en la ciudad del Tocuyo, en 1882, y en muchas escuelas se pone en las manos del niño para que se ejercite en la lectura, impregnándose en sus saludables máximas.

125. Libro de lectura, por el Bachiller Ananías Cote. Fue impreso en Barquisimeto, en 1882, y escrito según el sistema de Pestalozzi. Ha sido acogido como texto en algunos colegios y escuelas, y es apreciado, por estar en él desarrollado con claridad y precisión, el método objetivo.

126. Nuevo libro primario, por Clodomiro F. Hermoso. Está seguido del Diccionario primario, y es un nuevo método para enseñar á leer silabeando, según el generalmente adoptado en los Estados Unidos del Norte. Fue texto en la Escuela Normal, número 1º, en Barquisimeto, é impreso en Caracas, en 1887.

127. El A B C, por José Ignacio Paz Castillo. Rico legado que este viejo apóstol de la causa educacionista deja á los niños, que paternalmente ama: libro bueno que ha merecido juicios favorables, y que su autor publicó en Caracas, en 1888.

128. Libro Primario, que el Doctor Arístides Rojas escribió según el sistema de Mandevil, aumentándolo con rico tratado sobre los principales deberes de los niños y con nuevos cuentos que deleitan su espíritu y forman su tierno corazón en las máximas de la moral. Fue publicado en Caracas, en 1870.

Urbanidad.—129. Lecciones de buena crianza, moral y mundo, por el Doctor Feliciano Montenegro Colón. Su única edición fue publicada en Caracas, en 1841.

130. El libro de la juventud ó conocimientos esenciales para la buena crianza. Publicado en Cumaná, en 1849. Sin expresar el autor.

131. Manual de Urbanidad y buenas maneras, para el uso de la juventud de ambos sexos, por Manuel Antonio Carreño. Se encuentran en este interesante libro todas las reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en todos los actos de la vida pública y privada, política y religiosa, local y doméstica. Fue publicado en Caracas, en 1874.

132. Compendio de urbanidad y buenas maneras, por el mismo autor. Publicado en Caracas.

133. Catecismo de Urbanidad, por Evaristo Fombona. Fue publicado en Caracas, en 1869.

134. Catecismo de Urbanidad, por el Presbítero Juan Andrés Domínguez, quien lo escribió para los alumnos de la "Escuela del Niño Jesús", que él regentaba en Caracas, donde se publicó.

135. Historia.—Lecciones Primarias de la Historia de Venezuela, por Juan Esté, quien las compuso en forma de diálogo, para los alumnos de la Escuela Municipal de San Fernando de Apure, que él dirigía. Fué publicada en Caracas, en 1858.

136. Manual de Historia Universal, por el Licenciado Juan Vicente González. Sirve de texto en Venezuela y aún fuera de ella. Obra completa y de un gran mérito. Publicóla en Caracas.

137. Catecismo de la Historia de Venezuela, desde el descubrimiento de su territorio en 1497, hasta su emancipación política de la Monarquía Española, en 1811, por el Doctor Manuel María Urbaneja, quien lo formó con vista de la Historia de Baralt, para ponerla al alcance de los niños de las escuelas y colegios. Publicólo en Caracas, el año de 1865.

138. Catecismo de Historia de Venezuela, desde su descubrimiento hasta la muerte del Libertador, por la señorita Antonia Esteller, quien lo compuso, recogiendo datos de nuestros historiadores, para la enseñanza de sus discípulas. Está mandado por el Ejecutivo Nacional que se adopte como texto en las Escuelas Federales. Se publicó en 1885, y se han hecho dos ediciones de él.

139. Historia de Venezuela para niñas, por la señorita Socorro González Guinán, quien la extractó para que los niños, á los que ha cansagrado algunos años de su vida, conociendo las viscisitudes que ha sufrido nuestra patria y las glorias que ha alcanzado, se formen útiles ciudadanos: estas son sus palabras y también su noble aspiración. Fue aumentada por su hermano Santiago González Guinán. El Ejecutivo Nacional lo declaró texto para la enseñanza de la historia, como antes lo había hecho también la Junta de Inspección de la Ilustre Universidad Central. Se publicó en Valencia, en 1883.

140. "Reminiscencias Históricas," por el Licenciado Francisco González Guinán. El autor ha tenido especial tino en recojer y publicar nuestras anécdotas históricas de gran interés, para que, leyéndolas el niño con agrado y avidez, las grave en su corazón y las deposite en su memoria, á fin de que su alma juvenil se inspire patrióticamente para el porvenir. Fueron publicadas en Valencia, en 1866.

141. "Catecismo de la Virgen," por Amenodoro Urdaneta. Noble y piadoso ha sido el propósito del autor de este interesante libro, porque á la vez que instruye al niño en la vida de la verdadera madre de Dios, que todo cristiano tiene el imprescindible deber de conocer é imitar, impregna su alma de las máximas cristianas, que son el pedestal de la caridad y el derrotero á la Patria celestial. Fue publicado en Caracas, en 1887, previa la aprobación de nuestro dignísimo Prelado.

142. Lecciones de Historia Patria, por el ingeniero Francisco de Paula Andrade. Publicadas en Maracaibo, en 1887.

143. Compendio de Historia y Geografía de la Sección Zulia, por Silvestre Sánchez. Publicado en Maracaibo, en 1888.

144. Elementos de Geografía de la Sección Zulia, por el ingeniero Francisco de Paula Andrade.

145. Catecismo de Historia Antigua, por Amenodoro Urdaneta. Publicado en Caracas, en 1888.

146. Compendio de la Historia de Venezuela, por José Ignacio Lares. Publicado en Mérida, ignorándose la fecha de su publicación.

147. Compendio de la Historia de Venezuela, por Alejandro Peoli. Publicado en Caracas. Se ignora también la fecha.

148. Clave de Historia Universal, por el Doctor Gerónimo Eusebio Blanco.

149. Lengua francesa.—Mecanismo de la lengua francesa, por Adolfo de Tourreil. Escribiólo á fines de la 2ª ó á principios de la 3ª década de este siglo, para sus alumnos de Francés en la Ilustre Universidad Central. Su objeto es enseñar la pronunciación con arreglo á la Gramática Francesa de aquella Academia. Su 2ª edición se publicó en 1848.

150. Método simplificado para aprender á leer bien el francés, en quince lecciones, por el Doctor Rafael Domínguez. Lo publicó en Valencia, en 1852, y se han hecho de él tres ediciones.

151. Nuevo Método Práctico y fácil del idioma francés, por el Doctor Adolfo Ernst. Escrito según el sistema de Ahn, y publicado en Caracas, en 1864.

152. Tratado de pronunciación francesa, por el Doctor Juan Bautista Calcaño y Paniza, publicado en Maracaibo, en 1871.

153. Nociones Elementales de la Lengua Francesa, por el Licenciado Juan José Mendoza. Están arregladas al método de Ollendorff.

154. Método para aprender á leer, escribir y hablar el francés, por los Doctores Ramón Palenzuela y Juan de la Cruz Carreño. Está compuesto según el sistema de Ollendorff, con un tratado de pronunciación al principio y un importante apéndice al fin, que completa la obra.

155. Lengua inglesa.—Libro Primario de lengua inglesa, por el Doctor Adolfo Ernst. El autor, al vertir el libro de A. T. Ahn, lo ha aumentado notablemente, y de una manera conveniente al más fácil aprendizaje del inglés, para los jóvenes que quieran dedicarse á su estudio. Publicado en Caracas, en 1880.

156. Gramática inglesa para los españoles, por el Doctor Antonio María Soteldo. Publicada en 1889.

157. Método para aprender la lengua inglesa, por los Doctores Juan de la Cruz Carreño y Ramón Palenzuela. Está escrito según el sistema de Ollendorff.

158. Método práctico para aprender el inglés, por el General Alejandro Ibarra. Ha merecido elogios de los profesores, quienes hacen uso de él como un excelente auxiliar.

159. Lengua alemana.—Primer curso de alemán, según el método de Ahn, por el Doctor Adolfo Ernst. Publicado en Caracas, el año de 1874.

160. Gramática completa por el sistema de Ollendorff, para aprender en seis meses á leer, escribir, hablar y traducir el alemán los españoles, por el Doctor Juan Bautista Calcaño y Paniza, quien dice haberla escrito en 1858 y no haberla impreso aún.

161. Bellas artes.—Método de dibujo topográfico, por el Doctor Diego Casañas Burguillos, el cual sirve de texto en los Colegios. Publicado en Caracas, en 1880.

162. Método fácil para dibujar los mapas de los cinco continentes, según el sistema de Apgar, para las escuelas primarias, por Pedro Fortoult Hurtado. Publicado en Caracas, en 1881.

163. Lecciones de Color, por Julio Castro, quien las extractó para las escuelas primarias, de la obra que N. A. Colking escribió bajo el título de Manual de Instrucción Elemental, para padres y maestros. Fue publicada en Valencia, en 1886.

164. Tratado Teórico Musical, por Antonio Jesús Silva. Publicado en Caracas, el año de 1884.

165. Teoría de la Música al alcance de todos, por José Gabriel Núñez, en Cumaná.

166. Ensayo sobre el Arte en Venezuela, por el General Ramón de la Plaza. Publicado en 1883.

167. Rudimentos de la música, por Jesús M. Suárez.

168. Teoría Elemental de Música, por el Dr. Eduardo Calcaño.—Aún no ha sido impresa.

169. Economía.—Rudimentos de economía política, por el Doctor Wenceslao Monserratte. El objeto de este libro, por cierto bien interesante, es poner, en lo posible, esta ciencia al alcance de los niños, á la limitada inteligencia de su tierna edad; y prepararlo así para un estudio serio. Publicados en Caracas, el año de 1876.

170. Lecciones de Economía Doméstica, por Juan Antonio Lossada Piñeres. El significativo título de este pequeño libro está en armonía con su contenido.

171. Catecismo de Economía Doméstica, por el Doctor Francisco Machado, quien, conociendo la importancia de esta virtud en la mujer, que es el jefe en el hogar, lo escribió para escuelas de niñas el año de 1846, en la ciudad de Valencia. Se han hecho cinco ediciones.

172. Retórica.—Nociones de Retórica, por el Presbítero Doctor José Octaviano González, elocuente orador sagrado que con su importante libro ha llenado un vacío que se notaba. Publicadas en Maracaibo, en 1889.

173. Literatura.—Prontuario de Literatura, según Hermosilla, Campillo y otros autores, por Atanasio Cote. Publicado en Maracaibo, en 1885.

174. Moral.—Compendio de los Deberes Morales del Hombre, por el Doctor Gregorio Fidel Méndez. Publicado en Maracaibo, el año de 1877. Se han hecho dos ediciones de él.

175. Higiene.—Principios elementales de Higiene, por el Doctor José Manuel de los Ríos. El autor, al escribir este libro al alcance de la juventud, en una forma sencilla y en un estilo claro, ha querido que los niños en las escuelas y los jóvenes en los colegios, adquieran aquellos conocimientos que á la vez que los deleiten, los instruyan con utilidad. Publicados en Caracas.

176. Consejos á las Madres, por el Doctor Laureano Villanueva. Esta obra, que se está publicando en la "Gaceta de los Hospitales," de los que el Doctor Villanueva es Inspector, tiene el mismo objeto que la del Doctor Ríos.

177. Taquigrafía —Taquigrafía Castellana ó Método rápido para escribir la Lengua Española, por el Doctor Gerónimo Eusebio Blanco. Propónese el autor vulgarizar el conocimiento de este utilísimo arte, y al efecto le escribe con tal sencillez y claridad, que puede un niño aprenderlo con facilidad. Hase publicado en Caracas, el año de 1868.

171. Constitución politica.—Catecismo Republicano, por Amenodoro Urdaneta. El autor, que ha querido que la constitución de Venezuela sea enseñada en las escuelas y en forma de diálogo, la ha puesto al corto alcance de los niños. Publicada en Caracas, en 1870.

179. Teoría Elemental de Tratado de Constitución Federal, publicada en Caracas en 1876. Se han hecho tres ediciones, y es su autor el Doctor Eduardo Calcaño.

180. Catecismo de Constitución nacional, por Rafael Gallegos Celis, que lo escribió en Valera, para el uso de los niños.

181. Elementos de Administración y de Gobierno, para las escuelas, por el ingeniero Francisco de Paula Andrade. Publicados en Maracaibo, en 1888.

182. Pedagogia.—Método de enseñanza, por Mariano Blanco y Julio Castro: mandado imprimir en Nueva York, en 1877.

183. Nociones del arte de enseñar dirigidas á los maestros y maestras de Instrucción Elemental, por el Doctor Manuel Velázquez Level. Su objeto es la introducción en el país del método objetivo. Publicadas en Caracas, el año de 1880.

184. Primeras lecciones de Pedagogía, por el Bachiller Julio Castro. Publicadas en Valencia, en 1887.

185. Nociones de Pedagogía, por el Bachiller Bartolomé Milá de la Roca, quien, como Director de la Escuela Normal de Cumaná, las escribió para sus alumnos, en 1877, y fueron reproducidas por el periódico "La Escuela Normal, Número 2º," que servía de órgano á dicho plantel.

DOCTORES, LICENCIADOS Y MAESTROS

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, DESDE SU FUNDACION HASTA 1889

RELACION

DE LOS GRADOS CONFERIDOS POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL, DESDE SU FUNDACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1882

(CONTIENE EL NOMBRE, EL GRADO Y LA FECHA Y LUGAR DE LA COLACIÓN)

Doctor Francisco Martínez de Porras, maestro y doctor en teología. Santo Domingo, el 26 de febrero de 1709 y el 28 del mismo mes y año.

Doctor Félix de Acuña, doctor en teología. Santo Domingo, el 21 de enero de 1690.

Doctor Gabriel M. de Ibarra, doctor en teología. Santo Domingo, 2 de noviembre de 1693.

Doctor Angel de la Barreda, doctor en cánones. Avila, 9 de mayo de 1708.

Doctor J. Mijares de Solórzano, maestro y doctor en teología. Santo Domingo, 9 de febrero de 1709 y el 16 del mismo mes y año.

Doctor J. Martínez de Porras, maestro y doctor en teología. Santo Domingo, 20 de diciembre de 1717 y el 26 del propio mes y año.

Doctor Francisco de Vargas, maestro y doctor en teología. Santo Domingo, 12 de diciembre de 1710 y 28 del mismo mes de 1717.

Doctor Fernando Perera Lozano, doctor en teología. Avila, 8 de octubre de 1723.

Doctor Agustín de Istúrriz, doctor en ambos derechos. Santo Domingo, 7 de noviembre de 1723.

Doctor Antonio de Tovar y Bañes, doctor en teología. Caracas, 30 de agosto de 1725.

Doctor Gerónimo de Rada, doctor en teología. Caracas, 28 de octubre de 1725.

Doctor Fernando Gascón, doctor en teología. Caracas, 11 de agosto de 1726.

Doctor Pedro Tamarón, doctor en cánones. Caracas, 17 de febrero de 1727.

R. P. Fr. Juan Merentes, doctor en teología. Caracas, 9 de noviembre de 1727.

Doctor Gabriel Martínez de Ibarra, doctor en cánones. Caracas, 24 de setiembre de 1730.

R. P. Fr. Francisco Bello, maestro y doctor en teología. Caracas, 19 de octubre de 1730.

R. P. Fr. Tomás de Peralta, maestro y doctor en teología. Caracas, 10 de octubre de 1730.

Doctor Pedro Monasterio, doctor en teología. Caracas, 29 de octubre de 1730.

R. P. Fr. José Carpio, maestro y doctor en teología. Caracas, 11 de noviembre de 1730.

Doctor Blas Arrais y Mendoza, maestro y doctor en teología. Caracas, 6 de julio de 1730 y 19 de noviembre del mismo año.

Doctor Antolino de Liendo, doctor en cánones. Caracas, 3 de noviembre de 1730.

Doctor Pedro Juan Díaz Orgas, maestro y doctor en teología. Caracas, 23 de julio de 1730 y 3 de diciembre del mismo año.

Doctor Carlos de Herrera, maestro y doctor en teología. Caracas, 25 de julio de 1730, y 8 de diciembre de mismo año.

R. P. Francisco Véliz, doctor en teología. Caracas, 14 de enero de 1731.

Doctor Juan Osorio, doctor en teología. Caracas, 11 de julio de 1733.

R. P. Fr. Bartolomé Villanueva, maestro y doctor en teología. Se incorporó con los grados recibidos en Santo Domingo, el 1º de febrero de 1735.

Doctor Miguel Muñoz, maestro y doctor en teología. Caracas, 8 de setiembre de 1733 y 22 de julio de 1736.

Doctor Juan Fernández Quintana, doctor en teología. Caracas, 29 de setiembre de 1736.

Doctor José Francisco Machado, doctor en teología. Caracas, 30 de setiembre de 1736.

Doctor Francisco Lozano Mirabal, doctor en teología. Caracas, 3 de febrero de 1737.

Doctor Luis José de Vargas, doctor en teología. Incorporado en 10 de julio de 1737.

Doctor José Martínez Gordones, doctor en teología. Caracas, 16 de agosto de 1739.

Doctor Pedro González Figueredo, doctor en teología. Caracas, 2 de febrero de 1741.

Doctor Juan Pérez Hurtado, doctor en cánones. Caracas, 13 de diciembre de 1741.

Doctor Miguel Ledezma, maestro y doctor en teología. Caracas, 4 de noviembre de 1736 y 24 de agosto de 1742.

Doctor Bonifacio Frías Abadiano, maestro y doctor en teología. Caracas, 28 de enero de 1742 y 24 de febrero de 1743.

Doctor Juan Eguiarreta, maestro y doctor en geología. Caracas, 12 de setiembre de 1734 y 28 de agosto de 1743.

Doctor Juan de Arrechedera, doctor en teología. Caracas, 4 de setiembre de 1743.

Doctor Domingo Naranjo, doctor en teología. Caracas, 8 de setiembre de 1743.

Doctor Juan de Mendoza, doctor en teología. Caracas, 22 de octubre de 1743.

Doctor Domingo Hermoso, doctor en teología. Caracas, 2 de febrero de 1744.

Doctor Lorenzo Hermoso, doctor en cánones. Caracas, 2 de febrero de 1744.

Doctor Gabriel Ramón Ibarra, maestro y doctor en teología. Caracas, 10 de agosto de 1742 y 16 de agosto de 1744.

Doctor José Francisco Gainza, maestro y doctor en teología. Caracas, 13 de agosto de 1742 y 16 de agosto de 1744.

Doctor Rafael Alvarado Serrano, doctor en teología. Caracas, 13 de junio de 1746.

Doctor Bartolomé de Vargas, maestro y doctor en teología. Caracas, 17 de febrero de 1743 y 22 de junio de 1746.

R. P. Fr. Tomás Somosa, doctor en teología. Incorporado el 1º de julio de 1746.

R. P. Fr. Tomás Valero, doctor en teología. Caracas, 17 de julio de 1746.

R. P. Fr. Juan B. Marrón, doctor en teología. Caracas, 26 de julio de 1746.

R. P. Fr. Juan Marcos Garaván, doctor en teología. Caracas, 25 de junio de 1747.

Doctor Francisco de Ibarra, doctor en cánones. Caracas, 6 de enero de 1750.

Doctor Felipe Antonio Prado, maestro y doctor en cánones. Caracas, 22 de mayo de 1746 y 6 de enero de 1750.

Doctor José Blas Hernández, doctor en teología. Caracas, 6 de enero de 1750.

Doctor Domingo Velásquez, doctor en teología. Caracas, 1º de enero de 1751.

Doctor Sebastián Arrechedera, maestro y doctor en teología. Caracas, 26 de abril de 1750, y 22 de setiembre de 1754.

R. P. Fr. Juan Ravelo, doctor en teología. Incorporado en 5 de octubre de 1754.

Doctor Tomás Gil Yepes, cánones y leyes. Caracas, 10 de noviembre de 1754 y 16 de octubre de 1757.

Doctor Antonio Urbina, doctor en teología. Caracas, 24 de febrero de 1755.

Doctor José Antonio Lindo, doctor en teología. Caracas, 24 de febrero de 1755.

Doctor Domingo Martel, doctor en teología. Caracas, 24 de febrero de 2755.

Doctor Félix Yepes, doctor en cánones. Caracas, 8 de diciembre de 1755.

R. P. Fr. José Manuel Vizcaya, doctor en teología. Caracas, 8 de diciembre de 1755.

Doctor Diego Haedo, maestro y doctor en teología. Caracas, 7 de julio de 1754 y 27 de diciembre de 1756.

Doctor Juan Antonio Urbina, doctor en teología. Caracas, 3 de octubre de 1757.

Doctor Juan Antonio Montero, doctor en leyes. Incorporado en 24 de noviembre de 1757.

Doctor Juan Félix Aristeguieta, maestro y doctor en teología. Caracas, 24 de junio de 1751 y 26 de diciembre de 1757.

Doctor Domingo Briceño, doctor en cánones. Caracas, 26 de diciembre de 1757.

Doctor Juan Antonio Monasterios, doctor en leyes. Incorporado en 31 de diciembre de 1757.

Doctor Luis Méndez, maestro y doctor en cánones. Caracas, 22 de mayo de 1746 y 31 de diciembre de 1757.

R. P. Fr. Ventura de Castro, doctor en teología. Caracas, 25 de julio de 1759.

Doctor Carlos Chavert, doctor en cánones. Caracas, 25 de julio de 1759.

Doctor Vicente Pérez, doctor en leyes y cánones. Caracas, 25 de julio de 1759 y 23 de octubre de 1763.

Doctor Francisco José Urbina, maestro y doctor en teología. Caracas, 23 de octubre de 1757 y 1º de noviembre de 1761.

Doctor Gabriel José Lindo, maestro, doctor en teología y en ambos derechos. Caracas, 24 de agosto de 1755; 22 de noviembre de 1761 y 12 de diciembre de 1762.

Doctor Antonio Monserrate, doctor en teología. Caracas, 22 de noviembre de 1761.

Doctor Sebastián Talavera, maestro y doctor en teología y en ambos derechos. Caracas, 24 de julio de 1757; 22 de noviembre de 1761 y 3 de junio de 1764.

Doctor Agustín Herrera, doctor en teología. Caracas, 13 de diciembre de 1751.

Doctor José M. Belisario, maestro y doctor en teología. Caracas, 24 de agosto de 1755 y 13 de diciembre de 1751.

R. P. Fr. Pedro Hernández, maestro y doctor en teología. Caracas, incorporado en 18 de diciembre de 1761.

Doctor José Rafael Landaeta, maestro y doctor en teología. Caracas, 21 de febrero de 1762.

Doctor Fernando Monasterios, maestro y doctor en teología. Caracas, 31 de diciembre de 1757 y 28 de febrero de 1752.

Doctor Domingo Castro, maestro en cánones. Caracas, incorporado en 13 de octubre de 1762.

R. P. Fr. Domingo Blanco, maestro y doctor en teología. Caracas, 12 de diciembre de 1762.

R. P. Fr. Mateo Blanco, maestro y doctor en teología. Caracas, 12 de diciembre de 1762

R. P. Fr. Jacinto Puerta, maestro y doctor en teología. Caracas, 10 de julio de 1763.

Doctor Lorenzo Campins, maestro y doctor en medicina. Caracas, incorporado en 30 de julio de 1763.

Doctor Domingo Berroterán, maestro y doctor en cánones. Caracas, incorporado en 15 de octubre de 1763.

Doctor Jacobo Montero, maestro y doctor en teología. Caracas, incorporado en 6 de junio de 1764.

R. P. Fr. Lucas Martel, maestro y doctor en teología. Caracas, 31 de diciembre de 1766 y 1º de enero de 1767.

R. P. Fr. Juan Miguel Mérida, maestro y doctor en teología. Caracas, 19 de enero de 1767.

R. P. Fr. Pedro Figueira, maestro y doctor en teología. Caracas, 19 de enero de 1767.

Dr. José Ignacio Herrera, maestro y doctor en teología. Caracas, 18 de abril de 1762 y 2 de febrero de 1767.

Doctor Santiago Zuloaga, maestro y doctor en cánones. Caracas, 2 de febrero de 1767.

Doctor Miguel I. Herrera, maestro y doctor en teología. Caracas, 18 de abril de 1762 y 15 de febrero de 1767.

Doctor Miguel Urosa, doctor en cánones. Caracas, 15 de febrero de 1767.

Doctor José Antonio Cabrera, doctor en cánones. Caracas, 15 de febrero de 1767.

Doctor José Lorenzo Borges, doctor en cánones. Caracas, incorporado en 4 de mayo de 1768.

Doctor Fernando Xerez Aristeguieta, maestro y doctor en teología. Caracas, 2 de mayo de 1762 y 20 de noviembre de 1768.

Doctor Ignacio Ramón Herrera, doctor en teología. Caracas, 20 de noviembre de 1768.

Doctor José Francisco Méndez, maestro y doctor en teología y cánones. Caracas 10 de noviembre de 1765, 5 de febrero de 1769 y 22 de enero de 1775.

Doctor José Ignacio Moreno, maestro y doctor en teología, leyes y cánones. Caracas, 28 de setiembre de 1766; 25 de diciembre de 1769; 15 de agosto de 1778 y 16 de diciembre de 1778.

Doctor Juan Pablo Montilla, doctor en cánones. Caracas, 25 de diciembre de 1769.

Doctor José Vicente Machillanda, doctor en teología. Caracas, 25 de diciembre de 1769.

Doctor Nicolás Talavera, doctor en leyes. Caracas, 25 de diciembre de 1769.

Doctor Lorenzo Fernández de León, doctor en cánones. Caracas, 23 de junio de 1771.

Doctor Dionisio Méndez, maestro y doctor en teología. Caracas, 5 de febrero de 1769 y 25 de julio de 1771.

R. P. Fr. F. Antonio Castro, maestro y doctor en teología. Caracas, 26 de enero de 1766, y 26 de julio de 1771.

Doctor Carlos Monasterios, maestro y doctor en teología. Caracas, 21 de noviembre de 1762 y 26 de julio de 1771.

R. P. Fr. J. Antonio Rodríguez, maestro y doctor en teología. Caracas, 25 de julio de 1771 y 26 de julio de 1771.

Doctor Baltasar Marrero, maestro y doctor en teología. Caracas, 24 de octubre de 1773 y 22 de mayo de 1774.

Doctor Miguel A. Castro Marrón, maestro y doctor en teología. Caracas, 31 de marzo de 1771 y 30 de octubre de 1774.

Doctor Juan Rafael Rodríguez, doctor en cánones. Caracas, 5 de marzo de 1775.

Doctor Diego Domínguez, doctor en cánones. Caracas, 18 de abril de 1775.

Doctor José Antonio Osío, doctor en cánones. Caracas, 18 de abril de 1775.

Doctor Domingo Díaz Argote, doctor en cánones. Caracas, 18 de abril de 1775.

Doctor Juan Agustín de la Torre, doctor en cánones. Caracas, 18 de abril de 1775.

Doctor Juan Vicente Echeverría, maestro y doctor en teología. Caracas, 10 de agosto de 1772 y 8 de octubre de 1775.

Doctor Agustín Arnal, maestro en Teología. Caracas, 8 de octubre de 1775.

Antonio Díaz Argote, doctor en cánones. Caracas, 22 de octubre de 1775.

R. P. Fr. Mateo Espinosa, maestro y doctor en teología. Caracas, 8 de abril de 1776 y 26 de mayo de 1776.

R. P. Fr. Vicente Acosta, maestro y doctor en teología. Caracas, 6 de mayo de 1776 y 26 de mayo de 1776.

Doctor Juan Agustín González, maestro en cánones, Caracas, 30 de marzo de 1777.

Doctor José D. Blanco, maestro y doctor en teología y derecho civil. Caracas, 13 de febrero de 1774, 30 de marzo de 1777 é incorporado el 14 de febrero de 1785.

Doctor José Suárez Aguado, maestro y doctor en teología. Caracas, 13 de febrero de 1774 y 30 de marzo de 1777.

Doctor José Francisco Ibarra, maestro y doctor en teología. Caracas, 22 de mayo de 1774 y 31 de marzo 1777.

Doctor Francisco A. Pimentel, maestro y doctor en teología. Caracas, 22 de mayo de 1774 y 1º de abril de 1777.

Doctor Tomás Hernández Sanavria, maestro y doctor en leyes. Caracas, 29 de setiembre de 1772 y 17 de mayo de 1778.

Doctor Ignacio Meneses, doctor en teología. Caracas, 21 de noviembre de 1779.

Doctor Francisco J. Fuenmayor, doctor en leyes. Caracas 21 de noviembre de 1779.

Doctor José Fernández Feo, doctor en leyes. Caracas, 17 de abril de 1785.

Doctor Francisco de Molina, doctor en medicina. Caracas, 17 de abril de 1785.

Doctor Domingo Blandain, maestro y doctor en teología. Caracas, 26 de julio de 1778 y 26 de julio de 1785.

R. P. Fr. Joaquín Castilloveitía, maestro y doctor en teología. Caracas, 25 de julio de 1785 y 26 de julio de 1785.

Doctor José Estanislao Veroes, doctor en teología. Caracas, 21 de agosto de 1785.

Doctor Juan José Herrera, doctor en teología. Caracas, 23 de abril de 1786.

Doctor Felipe Tamariz, doctor en medicina. Caracas, 28 de agosto de 1788.

Doctor Mariano Cova, maestro y doctor en leyes. Caracas, 17 de abril de 1785 y 4 de enero de 1789.

Doctor Francisco José Rivas, maestro y doctor en teología. Caracas, 17 de abril de 1785 y 4 de enero de 1789.

Doctor Nicolás Antonio Osío, maestro y doctor en teología. Caracas, 13 de junio de 1778 y 22 de febrero de 1789.

Doctor Luis Peraza, doctor en leyes. Caracas, 14 de noviembre de 1790.

R. P. Fr. José Antonio Tinedo, doctor en teología. Caracas, 14 de noviembre de 1790.

R: P. Fr. Juan José Izasa, maestro y doctor en teología. Caracas, 15 de junio de 1788 y 3 de julio de 1790.

Doctor Luis Antonio Mendoza, doctor en teología. Caracas 8 de diciembre de 1791.

Doctor José Antonio Montenegro, doctor en teología. Caracas, 11 de diciembre de 1791.

Doctor Juan de Rojas, maestro y doctor en cánones. Caracas, 21 de marzo de 1788 y 11 de diciembre de 1791.

Doctor Rafael Castro, doctor en teología. Caracas, 11 de diciembre de 1791.

Doctor Domingo Lander, doctor en teología. Caracas, 11 de diciembre de 1791.

Doctor Domingo Gómez Rus, doctor en derecho civil. Caracas, 11 de diciembre de 1791.

Doctor José Antonio Borges, doctor en cánones. Caracas, 1º de abril de 1793.

Doctor Juan Francisco Zárate, doctor en cánones y en derecho civil. Caracas, 28 de agosto de 1793 y 6 de enero de 1789.

Doctor Manuel Vicente Maya, maestro y doctor en ambos derechos y en teología. Caracas, 28 de agosto de 1793, 20 de octubre de 1793 y 26 de febrero de 1797.

Doctor José Antonio Anzola, maestro y doctor en medicina. Caracas, 7 de octubre de 1787 y 11 de mayo de 1794.

Doctor Francisco Morales, doctor en medicina. Caracas, 15 de mayo de 1794.

Doctor Bernabé Díaz, doctor en derecho civil. Caracas, incorporado el 6 de abril de 1794.

Doctor Juan de Dios Fernández, doctor en cánones. Caracas, 21 de diciembre de 1794.

Doctor Juan José Osío, doctor en cánones y en derecho civil. Caracas, 21 de diciembre de 1794 y 28 de octubre de 1795.

Doctor Juan Germán Roscio, en cánones y en derecho civil. Caracas, 21 de diciembre de 1794 y 19 de enero de 1800.

Doctor José Carvallo, doctor en cánones. Caracas, 24 de setiembre de 1794.

Doctor Domingo Fremarias, doctor en teología. Caracas, 26 de diciembre de 1794.

Doctor Marcos Cuesta, doctor en teología. Caracas, 27 de diciembre de 1794.

Doctor José Domingo Díaz, doctor en medicina. Caracas, 12 de abril de 1795.

Doctor José Mateo Machillanda, doctor en medicina. Caracas, 23 de agosto de 1795.

Doctor José Ignacio Briceño, doctor en teología. Caracas, 17 de abril de 1796.

Doctor José Carlos Monagas, doctor en teología. Caracas, 34 de abril de 1796.

Doctor Vicente Tejera, doctor en teología. Caracas, 15 de mayo de 1795.

Doctor José Cayetano Montenegro, maestro y doctor en teología. Caracas 9 de marzo de 1794 y 15 de mayo de 1796.

Doctor Rafael Escalona, maestro y doctor en cánones. Caracas, 8º de abril de 1793 y 18 de diciembre de 1796.

Doctor Pedro Martínez, maestro y doctor en cánones. Caracas, 22 de diciembre de 1796.

Doctor Alejandro Echezuría, maestro y doctor en teología. Caracas, 10 de marzo de 1793 y 11 de marzo de 1798.

Doctor Juan Antonio Monagas, doctor en cánones. Caracas, 30 de setiembre de 1798.

Doctor José María Tovar, doctor en cánones. Caracas, 8 de diciembre de 1798.

Doctor Ramón I. Méndez, maestro y doctor en cánones y en derecho civil. Caracas, 23 de agosto de 1825; 12 de mayo de 1799 y 19 de octubre de 1800.

Doctor José Vicente Unda, maestro y doctor en teología. Caracas, 1º de mayo de 1796 y 26 de mayo de 1799.

Doctor José Manuel Padrón, doctor en cánones. Caracas, 24 de junio de 1799.

Doctor José Vicente Vergara, maestro y doctor en cánones. Caracas, 27 de diciembre de 1794 y 30 de junio de 1795.

Doctor Pedro M. Yepes, doctor en teología. Caracas, incorporado en 7 de diciembre de 1799.

Doctor Félix Fermín Paúl, doctor en teología y en derecho civil. Caracas, 2 de febrero de 1800 y 4 de febrero de 1809.

Doctor Francisco Llanos, doctor en teología. Caracas, 9 de marzo de 1800.

Doctor Félix Sosa, doctor en cánones. Caracas, 16 de marzo de 1800.

Doctor Francisco Javier Narvarte, maestro y doctor en teología. Caracas, 1º de mayo de 1796 y 23 de marzo de 1800.

Doctor Juan Martínez, maestro y doctor en cánones. Caracas, 1º de mayo de 1796 y 13 de abril de 1800.

Doctor Sebastián Gallegos, maestro y doctor en cánones. Caracas, 15 de mayo de 1796 y 4 de mayo de 1800.

Doctor Juan Antonio Zárraga, doctor en cánones. Caracas, 22 de mayo de 1800.

Doctor Juan Antonio Zavala, doctor en cánones. Caracas, 22 de mayo de 1800.

Doctor José Ignacio Zavala, doctor en derecho civil. Caracas, 22 de mayo de 1800.

Doctor Nicolás Anzola, maestro y doctor en derecho civil. Caracas, 1º de mayo de 1796 y 20 de julio de 1800.

Doctor José María Aguado, doctor en cánones. Caracas, 28 de setiembre de 1800.

Doctor Mariano Talavera, maestro y doctor en teología. Caracas, 8 de diciembre de 1797 y 23 de noviembre de 1800.

R. P. Fr. Felipe Espinosa Mota, doctor en teología. Caracas, 25 de enero de 1801.

Doctor Juan Nepomuceno Quintana, maestro y doctor en teología. Caracas, 8 de diciembre de 1797 y 8 de febrero de 1801.

Doctor Domingo Maestri, doctor en teología. Caracas, 8 de febrero de 1801.

Doctor José M. Oropeza, maestro en derecho civil. Caracas, 10 de mayo de 1801.

Doctor Leonardo García Espinosa, doctor en cánones. Caracas, 10 de noviembre de 1801.

Doctor Salvador Delgado, doctor en teología. Caracas, 8 de noviembre de 1801.

Doctor Joaquín M. Quintana, doctor en cánones. Caracas, 8 de setiembre de 1802.

Doctor José Joaquín Hernández, doctor en medicina. Caracas, 14 de noviembre de 1802.

Doctor José Angel Alamo, doctor en medicina. Caracas, 21 de noviembre de 1802.

Doctor Simón Herrera, doctor en teología. Caracas, 25 de diciembre de 1802.

Doctor Manuel Rivas, doctor en teología. Caracas, 27 de diciembre de 1802.

Doctor Juan Alvarez, doctor en cánones. Caracas, 21 de junio de 1803.

Doctor Manuel Narciso Falcón, doctor en teología. Caracas, 20 de noviembre de 1803.

Doctor Francisco Delgado Correa, doctor en teología. Caracas, 11 de noviembre de 1803.

R. P. Fr. Rafael Avalos, maestro y doctor en teología. Caracas, 30 de octubre de 1803 y 4 de marzo de 1804.

Doctor José Antonio Mendoza, doctor en teología. Caracas, 10 de agosto de 1804.

Doctor Felipe Avila, doctor en teología. Caracas, 11 de noviembre de 1804.

Doctor Andrés Narvarte, doctor en derecho civil. Caracas, 9 de diciembre de 1804.

R. P. Fr. Francisco Javier Sosa, doctor en teología. Caracas, 6 de diciembre de 1804.

Doctor José María Gedler, doctor en teología. Caracas, 21 de diciembre de 1804.

Doctor Miguel Peña, doctor en derecho civil. Caracas, 6 de enero de 1805.

Doctor José Antonio Pérez, doctor en cánones. Caracas, 10 de febrero de 1805.

Doctor Domingo Peláez, doctor en teología. Caracas, 25 de marzo de 1805.

Doctor José M. Villavicencio, doctor en cánones. Caracas, 25 de Julio de 1805.

Doctor Juan Antonio Rojas Queipo, doctor en teología. Caracas, 5 de agosto de 1805.

Doctor Lorenzo Santander, doctor en teología. Caracas, 24 de noviembre de 1805.

Doctor Francisco X. Jaen, doctor en teología. Caracas, 15 de diciembre de 1805.

Doctor Francisco Rodríguez Tosta, doctor en derecho civil. Caracas, 25 de junio de 1806.

Doctor José García Garay, doctor en cánones. Caracas, 15 de agosto de 1806.

Doctor P. Echezuría Echeverría, doctor en teología. Caracas, 23 de noviembre de 1806.

Doctor J. Lorenzo López Méndez, doctor en cánones. Caracas, 14 de diciembre de 1806.

Doctor Bernardo Marrero, maestro y doctor en teología. Caracas, 18 de diciembre de 1803 y 21 de diciembre de 1806.

Doctor José Nicolás Díaz, maestro y doctor en teología, cánones y derecho civil. Caracas, 25 de diciembre de 1806, 11 de enero de 1807 y 2 de abril de 1820.

Doctor Pedro Gual, doctor en teología. Caracas, 8 de febrero de 1807.

Doctor Miguel Landa, doctor en teología. Caracas, 26 de abril de 1807.

Doctor José Delgado, doctor en teología. Caracas, 24 de mayo de 1807.

Doctor Francisco Rafael Silva, doctor en cánones. Caracas, 14 de junio de 1807.

Doctor Gabriel Mata, doctor en teología. Caracas, 5 de julio de 1807.

R. P. Fr. Ramón Betancourt, doctor en teología. Caracas, 23 de agosto de 1807.

Doctor Ramón García, doctor en derecho civil. Caracas, 8 de noviembre de 1807.

Doctor José Ambrosio Llamozas, doctor en cánones. Caracas, 13 de diciembre de 1807.

R. P. Fr. Domingo Viana, doctor en teología. Caracas, 20 de diciembre de 1807.

Doctor José Manuel Sánchez, doctor en derecho civil. Caracas, 25 de diciembre de 1807.

Doctor Martín González, doctor en cánones. Caracas, 26 de diciembre de 1807.

Doctor Manuel Miranda, doctor en derecho civil. Caracas, 3 de enero de 1808.

Doctor Antonio Gómez, doctor en medicina. Caracas, 2 de febrero de 1808.

Doctor José Francisco Diepa, maestro y doctor en teología. Caracas 23 de agosto de 1795 y 10 de julio de 1808.

Doctor Mariano Echezuría, doctor en teología. Caracas, 20 de noviembre de 1808.

Doctor José María Vargas, maestro y doctor en medicina. Caracas, 12 de marzo de 1806 y 27 de noviembre de 1808.

Doctor José Cecilio Avila, maestro y doctor en cánones. Caracas, 11 de agosto de 1805; 25 de diciembre de 1808 y 3 de octubre de 1814.

Doctor Rafael Bergoya, doctor en teología. Caracas, 26 de diciembre de 1808.

Doctor José Timoteo Llamozas, doctor en medicina. Caracas, 8 de enero de 1809.

Doctor Ramón Peña, doctor en cánones. Caracas, 12 de marzo de 1809.

Doctor José María García Siverio, maestro y doctor en teología. Caracas, 20 de enero de 1811 y 22 de octubre de 1809.

Doctor Domingo Quintero, doctor en teología y cánones. Caracas, 26 de diciembre de 1809 y 29 de junio de 1834.

Doctor Juan Antonio Garmendía, doctor en derecho civil. Caracas, 25 de febrero de 1810.

Doctor Pedro Pablo Romero, doctor en teología. Caracas, 4 de febrero de 1810.

Doctor Vicente López Méndez, maestro y doctor en teología. Caracas, 22 de febrero de 1807 y 11 de marzo de 1810.

Doctor Juan Buenaventura Núñez, doctor en teología. Caracas, 30 de mayo de 1810.

Doctor Carlos Arvelo, doctor en medicina. Caracas, 10 de julio de 1810.

Doctor J. Concepción Reyes Piñal, doctor en derecho civil. Caracas, 14 de julio de 1811.

Doctor Pablo Alavedra, doctor en teología. Caracas, 25 de julio de 1811.

Doctor José Nicolás Márquez, doctor en teología. Caracas, 25 de julio de 1811.

Doctor José Félix Amestoy, doctor en teología. Caracas, 17 de noviembre de 1811.

R. P. Fr. Juan García Padrón, maestro y doctor en teología. Caracas, 5 de febrero de 1815 y 28 de julio de 1816.

R. P. Fr. Celestino Alemán, doctor en teología. Caracas, 28 de marzo de 1815.

Doctor Pablo A. Romero, doctor en cánones. Caracas, 23 de julio de 1815.

Doctor José Antonio Armada, maestro y doctor en cánones. Caracas, 17 de enero de 1813 y 6 de diciembre de 1816.

R. P. Fr. Lorenzo Rivero, maestro y doctor en teología. Caracas, 11 de agosto de 1816 y 14 de diciembre de 1816.

Doctor Tomás José Sanavria, maestro y doctor en derecho civil y canónico. Caracas, 13 de noviembre de 1814, 25 de enero de 1818 y 1º de febrero de 1818.

Doctor José Luis Montesinos, maestro y doctor en teo-

logía. Caracas, 24 de junio de 1808 y 2 de agosto de 1818.

Doctor Angel Perdomo, doctor en teología. Caracas, 8 de diciembre de 1818.

Doctor Jacinto Machado, doctor en teología. Caracas, 27 de diciembre de 1818.

Doctor José Alberto Espinosa, maestro y doctor en teología. Caracas, 20 de noviembre de 1814 y 18 de julio de 1819.

Doctor José Vicente Polacre, doctor en teología. Caracas, 18 de julio de 1819.

Doctor José Manuel Avila, doctor en teología. Caracas, 16 de enero de 1820.

Doctor José Ramón Hernández, doctor en teología. Caracas, 23 de enero de 1820.

Doctor Pedro Pineda, doctor en teología. Caracas, 24 de setiembre de 1820.

Doctor Valentín Osío, doctor en cánones. Caracas, 15 de agosto de 1821.

R. P. Fr. J. Gregorio Betancourt, maestro y doctor en teología. Caracas, 29 de setiembre de 1823 y 12 de mayo de 1825.

Doctor José Manuel Alegría, maestro y doctor en teología. Caracas, 23 de abril de 1821 y 18 de abril de 1824.

Doctor Juan Hilario Bosset, maestro y doctor en teología. Caracas, 23 de abril de 1821 y 18 de abril de 1824.

Doctor José Félix Roscio, maestro y doctor en teología. Caracas, 28 de abril de 1824.

Doctor José Alejo Fortique, maestro y doctor en teología. Caracas, 28 de abril de 1824.

Doctor Juan José Urbina, maestro y doctor en teología. Caracas, 28 de abril de 1824.

Doctor José Sistiaga, maestro y doctor en derecho civil. Caracas, 20 de noviembre de 1814 y 13 de julio de 1824.

Doctor Pedro Bárcenas, doctor en medicina. Caracas, 13 de junio 1824.

Doctor José Joaquín González, doctor en medicina. Caracas, 13 de junio de 1824.

Doctor Juan Manuel Manzo, doctor en medicina. Caracas, 23 de junio de 1824.

Doctor José Manuel de los Ríos, doctor en derecho civil. Caracas, 12 de mayo de 1825.

Doctor Angel Quintero, doctor en derecho civil. Caracas, 12 de mayo de 1825.

Doctor Tomás Francisco Borges, doctor en teología y derecho civil. Caracas, 2 de febrero de 1826 y 4 de setiembre de 1831.

Doctor Félix M. Alfonso, doctor en derecho civil. Caracas, 25 de noviembre de 1827.

Doctor José Nicolás Milano, doctor en derecho civil. Caracas, 25 de noviembre de 1827.

Doctor Pedro Quintero, doctor en derecho civil. Caracas, 9 de diciembre de 1827.

Doctor Juan José Herrera, doctor en derecho civil. Caracas, 9 de diciembre de 1827.

Doctor Pedro Estoquera, doctor en derecho civil. Caracas, 9 de diciembre de 1827.

Doctor Antonio José Rodríguez, doctor en medicina. Caracas, 6 de abril de 1828.

Doctor Francisco Díaz, doctor en derecho civil. Caracas, 20 de abril de 1828.

Doctor Santiago Hernández, doctor en derecho civil. Caracas, 24 de junio de 1828.

Doctor Antonio María Vale, doctor en derecho civil y canónico. Caracas, 15 de noviembre de 1829 y 12 de mayo de 1831.

Doctor Miguel Anzola, doctor en derecho civil. Caracas, 22 de noviembre de 1831.

Doctor Ramón Delgado, doctor en derecho civil. Caracas, 22 de noviembre de 1831.

Doctor Isidro Vicente Osío, doctor en derecho civil. Caracas, 22 de noviembre de 1831.

Doctor Juan Díaz Avila, maestro y doctor en teología. Caracas, 28 de abril de 1824 y 30 de mayo de 1830.

Doctor José Julián Osío, doctor en teología. Caracas, 30 de mayo de 1830.

Doctor Medardo Medina, doctor en derecho civil. Caracas, 30 de mayo de 1830.

Doctor Ramón Bermúdez, maestro y doctor en teología. Caracas, 15 de noviembre de 1829 y 1º de agosto de 1830.

Doctor José Manuel García, maestro y doctor en derecho civil. Caracas, 4 de octubre de 1829 y 31 de julio de 1831.

Doctor José Lorenzo Espinosa, maestro y doctor en derecho civil. Caracas, 10 de agosto de 1828 y 4 de setiembre de 1831.

Doctor Calixto Madrid, doctor en derecho civil. Caracas, 4 de setiembre de 1831.

Doctor Sulpicio Frías, doctor en derecho civil. Caracas, 4 de setiembre de 1831.

Doctor Luis Blanco, doctor en derecho civil. Caracas, 11 de setiembre de 1831.

Doctor Luis López Méndez, doctor en derecho civil. Caracas, 11 de setiembre de 1831.

Doctor Wenceslao Urrutia, doctor en derecho civil. Caracas, 11 de setiembre de 1831.

Doctor Rufino Blanco, doctor en derecho civil. Caracas, 11 de setiembre de 1831.

Doctor Juan de Dios Ponte, doctor en derecho civil. Caracas, 11 de setiembre de 1831.

Doctor Manuel Alfonzo, doctor en derecho civil. Caracas, 1º de julio de 1832.

Doctor Matías González, doctor en teología. Caracas, 25 de noviembre de 1832.

Doctor Jesús María Olachea, doctor en medicina. Caracas, 25 de noviembre de 1832.

Doctor Diego Sierra, doctor en medicina. Caracas, 25 de noviembre de 1832.

Doctor Juan de la Cruz Macías, doctor en medicina. Caracas, 25 de noviembre de 1832.

Doctor R. G. Rodríguez López, doctor en derecho civil. Caracas, 25 de marzo de 1833.

Doctor Juan Bautista Carreño, doctor en derecho civil. Caracas, 25 de marzo de 1833.

Doctor Joaquín Boton, doctor en derecho civil. Caracas, 25 de marzo de 1833.

Doctor Fernando Aurrecoechea, doctor en derecho civil. Caracas, 13 de mayo de 1833.

Doctor Liborio Colmenares, maestro y doctor en teología. Caracas, 24 de junio de 1830, y 7 de diciembre de 1834.

Doctor Pedro José Silva, doctor en medicina. Caracas, 7 de diciembre de 1834.

Doctor José María Vaamonde, maestro y doctor en derecho civil. Caracas, 24 de junio de 1830 y 26 de diciembre de 1834.

Doctor Diego Córdova, maestro y doctor en cánones. Caracas, 24 de junio de 1830 y 26 de abril de 1835.

Doctor Juan Francisco Rodríguez, maestro y doctor en teología. Caracas, 1º de julio de 1832, y 26 de abril de 1835.

Doctor José María Raldiris, doctor en teología. Caracas, 26 de abril de 1835.

Doctor Manuel Ledezma, doctor en medicina. Caracas, 3 de mayo de 1835.

Doctor Tomás Aguerrevere, doctor en medicina. Caracas, 3 de mayo de 1835.

Doctor Francisco Delgado, doctor en medicina. Caracas, 16 de octubre de 1836.

Doctor Luis García, doctor en medicina. Caracas, 30 de octubre de 1836.

Doctor José de Jesús Lucena, doctor en medicina. Caracas, 18 de junio de 1836.

Doctor Manuel Antonio Páez, maestro y doctor en derecho civil. Caracas, 20 de julio de 1834 y 30 de octubre de 1838.

Doctor Pío Ceballos, maestro y doctor en medicina. Caracas, 8 de marzo de 1845 y 28 de octubre de 1838.

Doctor José Briceño, doctor en medicina. Caracas, 28 de octubre de 1838.

Doctor Mariano Briceño, doctor en derecho civil. Caracas, 18 de octubre de 1838.

Doctor Bernardo Páez, doctor en medicina. Caracas, 28 de octubre de 1838.

Doctor Ignacio Oropeza, doctor en derecho civil. Caracas, 1º de noviembre 1838.

Doctor Elías Acosta, doctor en derecho civil. Caracas, 1º de noviembre de 1838.

Doctor José Reyes Piñal, doctor en derecho civil. Caracas, 1º de noviembre de 1838.

Doctor Miguel López Umérez, doctor en derecho civil Caracas, 1º de noviembre de 1838.

Doctor Ignacio Célis, doctor en teología. Caracas, 4 de noviembre de 1838.

Doctor Fernando Tamayo, doctor en teología. Caracas, 11 de noviembre de 1838.

Doctor Julián Martínez, maestro y doctor en medicina. Caracas, 8 de marzo de 1835 y 11 de noviembre de 1838.

Doctor Alejo Betancourt, doctor en medicina. Caracas, 11 de noviembre de 1838.

Doctor Juan José Jiménez, doctor en medicina. Caracas, 11 de noviembre de 1838.

Doctor Fernando Basalo, doctor en medicina. Caracas, 9 de diciembre de 1838.

Doctor Juan José Díaz, doctor en medicina. Caracas, 19 de diciembre de 1838.

Doctor Miguel Antonio González, doctor en derecho civil. Caracas, 16 de diciembre de 1838.

Doctor Julián Tejera, doctor en medicina. Caracas, 16 de diciembre de 1838.

Doctor Miguel Antonio Montiel, doctor en medicina. Caracas, 31 de marzo de 1839.

Doctor Nicanor Bolet, doctor en medicina. Caracas, 16 de junio de 1839.

Doctor José Domingo Fuentes, doctor en teología. Caracas, 16 de junio de 1839.

Doctor Pedro Portero, doctor en medicina. Caracas, 26 de julio de 1840.

Doctor Blas Balbuena, doctor en medicina. Caracas, 9 de agosto de 1840.

Doctor Raimundo Andueza, doctor en derecho civil. Caracas, 11 de octubre de 1840.

Doctor Esteban Tellería, doctor en derecho civil. Caracas, 11 de octubre de 1840.

Doctor Francisco de P. Arroyo, doctor en medicina. Caracas, 25 de noviembre de 1840.

Doctor Fernando Bolet, doctor en medicina. Caracas, 22 de noviembre de 1840.

Doctor Eliseo Acosta, doctor en medicina. Caracas, 22 de noviembre de 1840.

Doctor Miguel González, doctor en medicina. Caracas, 22 de noviembre de 1840.

Doctor Juan Tamayo, doctor en medicina. Caracas, 22 de noviembre de 1840.

Doctor José María Pelgrón, doctor en medicina. Caracas, 13 de diciembre de 1840.

Doctor Salvador Michelena, doctor en medicina. Caracas, 13 de diciembre de 1840.

Doctor Manuel María Echeandía, doctor en derecho civil. Caracas, 13 de diciembre de 1840.

Doctor Fulgencio Vaamonde, doctor en medicina. Caracas, 3 de enero de 1841.

Doctor Rafael Briceño, doctor en medicina. Caracas, 3 de enero de 1841.

Doctor Pedro Pablo Castillo, doctor en derecho civil. Caracas, 12 de abril de 1841.

Doctor Luciano Arocha, doctor en medicina. Caracas, 25 de abril de 1841.

Doctor Antonio Parra, doctor en medicina. Caracas, 25 de abril de 1841.

Doctor Calixto González, doctor en medicina. Caracas, 25 de abril de 1841.

Doctor Francisco Carmona, doctor en medicina. Caracas, 2 de febrero de 1842.

Doctor Francisco Unda, doctor en derecho civil. Caracas, 9 de octubre de 1842.

Doctor Felipe Larrazábal, doctor en derecho civil. Caracas, 9 de octubre de 1842.

Doctor Pedro Medina, doctor en medicina. Caracas, 20 de octubre de 1842.

Doctor Daniel Quintana, doctor en medicina. Caracas, 30 de octubre de 1842.

Doctor Miguel Oráa, doctor en medicina. Caracas, 30 de octubre de 1842.

Doctor Manuel Porras, doctor en medicina. Caracas, 30 de octubre de 1842.

Doctor Vicente Cabrales, doctor en medicina. Caracas, 30 de octubre de 1842.

Doctor Vicente Linares, doctor en medicina. Caracas, 30 de octubre de 1842.

Doctor José Arnal, doctor en medicina. Caracas, 30 de octubre de 1842.

Doctor Ramón Perera, doctor en derecho civil. Caracas, 30 de octubre de 1842.

Doctor José Miguel Blanco, doctor en medicina. Caracas, 11 de diciembre de 1842.

Doctor Felipe Ascanio, doctor en medicina. Caracas, 11 de diciembre de 1842.

Doctor Cosme Giménez, doctor en medicina. Caracas, 11 de diciembre de 1842.

Doctor Fabián Avila, doctor en derecho civil. Caracas, 11 de diciembre de 1842.

Doctor Hilarión Nadal, doctor en derecho civil. Caracas, 11 de diciembre de 1842.

Doctor Francisco López Méndez, doctor en derecho civil. Caracas, 11 de diciembre de 1842.

Pro. doctor Martín Tamayo, doctor en teología. Caracas, 11 de diciembre de 1842.

Doctor José Antonio Rodríguez, doctor en teología. Caracas, 18 de diciembre de 1842.

Doctor Joaquín Herrera, doctor en medicina. Caracas, 22 de enero de 1843.

Doctor Manuel María Zuloaga, doctor en medicina. Caracas, 2 de febrero de 1843.

Doctor Tomás Troconis, doctor en medicina. Caracas, 2 de febrero de 1843.

Doctor José Garbiras, doctor en medicina. Caracas, 6 de febrero de 1843.

Doctor Jaime Bosch, doctor en medicina. Caracas, 6 de febrero de 1843.

Pro. doctor José Domingo Fuentes, doctor en derecho civil. Caracas, 5 de marzo de 1843.

Doctor Juan Félix Hurtado, doctor en derecho civil, Caracas, 1º de octubre de 1843.

Doctor Andrés Villanueva, doctor en derecho civil. Caracas, 1º de octubre de 1843.

Doctor Francisco Caracciolo Parra, doctor en derecho civil. Caracas, 1º de octubre de 1843.

Doctor Nicolás García, doctor en derecho civil. Caracas, 1º de octubre de 1843.

Doctor Nicanor Borges, maestro en filosofía y doctor en derecho civil. Caracas, 13 de diciembre de 1843 y 17 de noviembre de 1844.

Doctor Espíritu Santo Gil, doctor en derecho civil. Caracas, 17 de noviembre de 1844.

Doctor Daniel Garmendia, doctor en derecho civil. Caracas, 17 de noviembre de 1844.

Doctor Jesús María Goya, doctor en derecho civil. Caracas, 17 de noviembre de 1844.

Doctor Carlos Elizondo, doctor en derecho civil. Caracas, 22 de diciembre de 1844.

Doctor José Tomás González, doctor en derecho civil. Caracas, 22 de diciembre de 1844.

Pro. doctor Manuel Felipe Yepes, doctor en teología. Caracas, 6 de abril de 1844.

Doctor Agustín Agüero, doctor en derecho civil. Caracas, 18 de mayo de 1844.

Doctor Toribio González, maestro en filosofía y doctor en medicina. Caracas, 17 de abril de 1842 y junio 20 de 1845.

Doctor Juan Antonio León, doctor en medicina. Caracas, 20 de junio de 1845.

Pro. doctor José Manuel Mendoza, maestro en filosofía y doctor en teología. Caracas, 16 de octubre de 1836 y 21 de setiembre de 1845.

Doctor Francisco Parejo, doctor en derecho civil. Caracas, 28 de setiembre de 1845.

Doctor Fidel Ribas y Ribas, doctor en derecho civil. Caracas, 23 de noviembre de 1845.

Doctor Felipe Machado, doctor en derecho civil. Caracas, enero 6 de 1846.

Doctor Rafael Luis Echezuría, doctor en medicina. Caracas, 8 de febrero de 1846.

Doctor Ramón Palenzuela, doctor en derecho civil. Caracas, 31 de mayo de 1846.

Doctor Ramón Burguillos, doctor en derecho civil. Caracas, 12 de julio de 1846.

Doctor Tomás Gedler, doctor en medicina. Caracas, 22 de noviembre de 1846.

Doctor Antonio Parejo, doctor en medicina. Caracas, 22 de noviembre de 1846.

Pro. doctor Manuel A. Briceño, doctor en teología. Caracas, 13 de diciembre de 1846.

Doctor Pablo Arroyo Pichardo, doctor en medicina. Caracas, 13 de diciembre de 1846.

Doctor Marcos J. Gedler, doctor en medicina. Caracas, 27 de diciembre de 1846.

Doctor José de Jesús Paúl, doctor en derecho civil. Caracas, 2 de febrero de 1847.

Doctor José Gabriel Núñez, doctor en derecho civil. Caracas, 2 de febrero de 1847.

Doctor Ezequiel Garmendia, doctor en medicina. Caracas, 4 de abril de 1847.

Doctor José María Pérez, doctor en medicina. Caracas, 4 de abril de 1847.

Doctor Elías Acuña, doctor en derecho civil. Caracas, 2 de mayo de 1847.

Doctor José Antonio Montiel, doctor en derecho civil. Caracas, 3 de junio de 1847.

Doctor Bartolomé Liendo, doctor en medicina. Recibido en la Universidad Central de Colombia, en 26 de noviembre de 1826 é incorporado en ésta, en 26 de junio de 1847.

Pro. doctor José Andrés Riera, doctor en teología. Caracas, 26 de junio de 1847.

Doctor Angel María Unda, doctor en derecho civil. Caracas, 26 de junio de 1847.

Doctor Enrique Pérez de Velasco, doctor en derecho civil. Caracas, 21 de mayo de 1848.

Doctor Juan Luis Escalona, doctor en derecho civil. Caracas, 21 de mayo de 1848.

Doctor Manuel María Alvarado, doctor en medicina. Caracas, 15 de octubre de 1848.

Pro. doctor José María Céspedes, doctor en teología. Caracas, 10 de diciembre de 1848.

Doctor Carlos Arvelo, hijo, doctor en medicina. Caracas, 1º de enero de 1849.

Doctor Diego Bautista Urbaneja, doctor en derecho civil. Caracas, 25 de marzo de 1849.

Doctor Angel Jesurun, doctor en derecho civil. Caracas, 25 de marzo de 1849.

Doctor Alejandro Romero, doctor en derecho civil. Caracas, 25 de marzo de 1849.

Doctor Alejandro Ibarra, doctor en filosofía. Caracas, 3 de junio de 1849.

Doctor Hilarión Antich, doctor en derecho civil. Caracas, 3 de junio de 1849.

Doctor Bartolomé Suárez, doctor en derecho civil y canónico. Caracas, 17 de junio de 1849 y 30 de noviembre de 1849.

Doctor Tito Alfaro, doctor en derecho civil. Caracas, 26 de mayo de 1850.

Doctor Modesto Urbaneja, doctor en derecho civil. Caracas, 26 de mayo de 1850.

Doctor Juan Bautista Calcaño, doctor en derecho civil. Caracas, 26 de mayo de 1850.

Doctor Francisco Barreto, doctor en derecho civil. Caracas, 8 de setiembre de 1850.

Doctor Francisco de Paula Castro, doctor en derecho civil. Caracas, 8 de setiembre de 1850.

Doctor Carlos Anderson; doctor en derecho civil. Caracas, 8 de setiembre de 1850.

Doctor José Miguel Núñez, doctor en medicina. Caracas, 8 de setiembre de 1850.

Doctor Antonio José Sotillo, doctor en medicina. Caracas, 22 de setiembre de 1850.

Doctor José Antonio Frías, doctor en medicina. Caracas, 22 de setiembre de 1850.

Doctor Vicente Guánchez, doctor en medicina. Caracas, 22 de setiembre de 1850.

Doctor Tulio Alvarez de Lugo, doctor en derecho civil. Caracas, 22 de setiembre de 1850.

Doctor Diego Bautista Barrios, doctor en derecho civil. Caracas, 29 de setiembre de 1850.

Doctor Carlos Tirado, doctor en derecho civil. Caracas, 29 de setiembre de 1850.

Doctor Mauricio Berrisbeitia, doctor en derecho civil. Caracas, 22 de setiembre de 1850.

Doctor Carlos Gómez, doctor en medicina. Caracas, 27 de octubre de 1850.

Doctor Bonifacio Márquez, doctor en medicina. Caracas, 27 de octubre de 1850.

Doctor Martín Hernández, doctor en medicina. Caracas, 27 de octubre de 1850.

Doctor Silvestre Pacheco, doctor en medicina. Caracas, 2 de noviembre de 1850.

Doctor Manuel Hernández, doctor en medicina. Caracas, 2 de noviembre de 1850.

Doctor Joaquín León, doctor en medicina. Caracas, 2 de noviembre de 1850.

Doctor Manuel Cárdenas, doctor en medicina. Caracas, 2 de noviembre de 1850.

Doctor Juan E. Gando, doctor en medicina. Caracas, 2 de noviembre de 1850.

Doctor Benito Gordils, doctor en medicina. Caracas, 22 de diciembre de 1850.

Doctor Ignacio Carreño, doctor en medicina. Caracas, 22 de diciembre de 1850.

Doctor Felipe Cardier, doctor en medicina. Caracas, 22 de diciembre de 1850.

Doctor Juan V. González Delgado, doctor en medicina. Caracas, 22 de diciembre de 1850.

Doctor Carlos Echenique, doctor en medicina. Caracas, 22 de diciembre de 1850.

Doctor Eloy Montenegro, doctor en derecho civil. Caracas, 22 de diciembre de 1850.

Doctor Gerónimo E. Blanco, doctor en medicina. Caracas, 15 de diciembre de 1850.

Doctor Jesús María Blanco, doctor en derecho civil. Caracas, 15 de diciembre de 1850.

Doctor José Antonio Fernández, doctor en derecho civil. Caracas, 15 de diciembre de 1850.

Doctor Antonio José Urquinaona, doctor en derecho civil. Caracas, 15 de diciembre de 1850.

Doctor Félix Narciso Cordero, doctor en derecho civil. Caracas, 15 de junio de 1850.

Doctor Felipe Giménez, doctor en derecho civil. Caracas, 15 de junio de 1851.

Doctor Julián Viso, doctor en derecho civil. Caracas, 15 de junio de 1851.

Doctor José María Zamora, doctor en derecho civil. Caracas, 5 de julio de 1851.

Doctor Juan B. Meza, doctor en derecho civil. Caracas, 5 de julio de 1851.

Doctor Remigio Colmenares, doctor en medicina. Caracas, 16 de noviembre de 1851.

Doctor Melitón Pérez, doctor en medicina. Caracas, 16 de noviembre de 1851.

Doctor Ramón Alejandro Ramos, doctor en medicina. Caracas, 16 de noviembre de 1851.

Doctor Francisco Soto, doctor en medicina. Caracas, 16 de noviembre de 1851.

Doctor Lope María Tejera, doctor en derecho civil. Caracas, 16 de noviembre de 1851.

Doctor Gonzalo A. Ruiz, doctor en derecho civil. Caracas, 16 de noviembre de 1851.

Doctor José Lorenzo Llamozas, doctor en derecho civil. Caracas, 16 de noviembre de 1851.

Pro. doctor Juan Pablo Cabrales, doctor en teología. Caracas, 16 de mayo de 1852.

Pro. doctor José Manuel Arroyo, doctor en teología. Caracas, 16 de mayo de 1852.

Pro. doctor José Manuel Rivero, maestro en filosofía y doctor en teología. Caracas, 17 de abril de 1843 y 13 de junio de 1852.

Doctor Ramón Tirado, doctor en derecho civil. Caracas, 27 de junio de 1852.

Doctor Elías Borjes, doctor en derecho civil. Caracas, 27 de junio de 1852.

Doctor Tomás Martín Guardia, doctor en derecho civil. Caracas, 27 de junio de 1852.

Doctor Ricardo O. Limardo, doctor en derecho civil. Caracas, 11 de julio de 1852.

Doctor Jonás Alvarez, doctor en derecho civil. Caracas, 11 de julio de 1852.

Doctor Florencio Guzmán, doctor en medicina. Caracas, 1º de agosto de 1852.

Doctor Fermín Medina, doctor en derecho civil. Caracas, 5 de setiembre de 1852.

Doctor Guillermo Tell Villegas, doctor en derecho civil. Caracas, 5 de setiembre de 1852.

Doctor Gregorio Paz, doctor en derecho civil. Caracas, 5 de setiembre de 1852.

Doctor Canuto García, doctor en derecho civil. Caracas, 5 de setiembre de 1852.

Doctor Mariano Herrera, doctor en derecho civil. Caracas, 8 de setiembre de 1852.

Doctor José Nicolás Milano, doctor en derecho canónico. Caracas, 3 de octubre de 1852.

Doctor Miguel Toro, doctor en derecho civil. Caracas, 3 de octubre de 1852.

Doctor José María Rojas, doctor en derecho civil. Caracas, 3 de octubre de 1852.

Doctor Ramón Narvarte, doctor en derecho civil. Caracas, 3 de octubre de 1852.

Doctor Atahualpa Domínguez, doctor en derecho civil. Caracas, 3 de octubre de 1852.

Doctor Alejandro Wallis, doctor en derecho civil. Caracas, 3 de octubre de 1852.

Pro. Doctor José Juan García, doctor en teología. Caracas, 10 de octubre de 1852.

Pro. Doctor José Antonio Uzcátegui, doctor en derecho canónico. Caracas, 10 de octubre de 1852.

Pro. Doctor Manuel Egui, doctor en teología. Caracas, 10 de octubre de 1852.

Doctor Manuel María Ortiz, doctor en medicina. Caracas, 10 de octubre de 1852.

Doctor Alejo Montes de Oca, doctor en derecho civil. Caracas, 21 de octubre de 1852.

Doctor Bartolomé Salazar, doctor en medicina. Caracas, 21 de octubre de 1852.

Doctor Francisco Padrón, doctor en medicina. Caracas, 21 de de octubre de 1852.

Doctor Lope Guaderrama, doctor en medicina. Caracas, 31 de octubre de 1852.

Doctor Angel Martínez, doctor en medicina. Caracas, 31 de octubre de 1852.

Doctor Arístides Rojas, doctor en medicina. Caracas, 31 de octubre de 1852.

Doctor Juan Rafael Hernández, doctor en derecho civil. Caracas, 21 de noviembre de 1852.

Doctor Rudecindo Freites, doctor en derecho civil. Caracas, 21 de noviembre de 1852.

Doctor Juan Lucena, doctor en derecho civil. Caracas, 21 de noviembre de 1852.

Doctor Ezequiel María González, doctor en teología. Caracas, 21 de noviembre de 1852.

Doctor Joaquín Esteva, doctor en medicina. Caracas, 12 de diciembre de 1852.

Doctor Jesús María González, doctor en medicina. Caracas, 12 de diciembre de 1852.

Doctor José María Pérez, doctor en medicina. Caracas, 12 de diciembre de 1852.

Doctor José Antonio Zárraga, doctor en medicina. Caracas, 12 de diciembre de 1852.

Doctor Cristóbal Rojas, doctor en medicina. Caracas, 12 de diciembre de 1852.

Doctor Pedro Hurtado, doctor en medicina. Caracas, 12 de diciembre de 1852.

Doctor Vidal Siso, doctor en medicina. Caracas, 12 de diciembre de 1852.

Doctor Camilo Rotundo, doctor en derecho civil. Caracas, 12 de diciembre de 1852.

Doctor Ramón Feo, doctor en derecho civil. Caracas, 12 de diciembre de 1852.

Doctor Nicolás Milano, hijo, doctor en medicina. Caracas, 19 de diciembre de 1852.

Doctor Carlos Pérez Calvo, doctor en derecho civil. Caracas, 23 de enero de 1852.

Doctor Francisco A. Sandoval, doctor en derecho civil. Caracas, 23 de enero de 1852.

Doctor Pablo María Briceño, doctor en medicina. Caracas, 2 de febrero de 1853.

Doctor Domingo H. Bello, doctor en medicina. Caracas, 2 de febrero de 1853.

Doctor Miguel Arismendi, doctor en medicina. Caracas, 2 de febrero de 1853.

Doctor Diego Bustillos, doctor en medicina. Caracas, 2 de febrero de 1853.

Doctor Benjamín Acuña, doctor en medicina. Caracas, 2 de febrero de 1853.

Doctor Juan de Dios Monzón, doctor en medicina. Caracas, 2 de febrero de 1853.

Doctor Ramón Amestoy, doctor en medicina. Caracas, 2 de febrero de 1853.

Doctor Angel María Alamo, doctor en derecho civil. Caracas, 2 de febrero de 1853.

Doctor Fernando Arvelo, doctor en ambos derechos. Caracas, 27 de marzo de 1853.

Doctor Martín Aguinagalde, doctor en medicina. Caracas, 27 de marzo de 1853.

Doctor Manuel Montenegro, doctor en derecho civil. Caracas, 24 de abril de 1853.

Pro. Doctor Andrés Riera, doctor en teología. Caracas, 24 de abril de 1853.

Pro. Doctor Salustiano Crespo, doctor en teología. Caracas, 24 de abril de 1853.

Doctor Aquilino Ponte, doctor en medicina. Caracas, 24 de abril de 1853.

Doctor Simón Landa, doctor en medicina. Caracas, 24 de abril de 1853.

Doctor José Montesinos, doctor en medicina. Caracas, 5 de julio de 1853.

Doctor Gabriel Camacho, doctor en medicina. Caracas, 14 de mayo de 1854.

Doctor Federico Ponce, doctor en medicina. Caracas, 14 de mayo de 1854.

Pro. Doctor Víctor José Diez, doctor en teología. Caracas, 14 de mayo de 1854.

Doctor José Eugenio Domínguez, doctor en derecho civil. Caracas, 14 de mayo de 1854.

Doctor Félix F. Quintero, doctor en derecho civil. Caracas, 14 de mayo de 1854.

Doctor Celedonio Rodríguez, doctor en derecho civil. Caracas, 14 de mayo de 1854.

Doctor Manuel F. Samuel, doctor en derecho civil. Caracas, 14 de mayo de 1854.

Doctor Domingo Montbrún, doctor en medicina. Caracas, 8 de setiembre de 1854.

Doctor Manuel Norberto Vetancourt, doctor en derecho civil. Caracas, 8 de setiembre de 1854.

Doctor Guillermo Michelena, doctor en medicina. Caracas, 17 de setiembre de 1854.

Doctor José Manuel Berrisbeitia, doctor en medicina. Caracas, 17 de setiembre de 1854.

Doctor José Manuel de los Ríos, doctor en medicina. Caracas, 17 de setiembre de 1851.

Doctor Nicanor Guardia, doctor en medicina. Caracas, 17 de setiembre de 1854.

Doctor Pedro E. Hernández, doctor en medicina. Caracas, 24 de setiembre de 1854.

Doctor Ramón C. Delgado, doctor en medicina. Caracas, 24 de setiembre de 1854.

Pro. Doctor José Antonio Ponte, doctor en teología. Caracas, 1º de octubre de 1854.

Doctor Luis Betancourt, doctor en medicina. Caracas, 1º de octubre de 1854.

Doctor Ezequiel Contreras, doctor en medicina. Caracas, 1º de octubre de 1854.

Doctor Pedro Gómez Izasi, doctor en medicina. Caracas, 1º de octubre de 1854.

Doctor José Urbano, doctor en medicina. Caracas, 1º de octubre de 1854.

Doctor Antero Cabrera, doctor en medicina. Caracas, 1º de octubre de 1854.

Doctor Carlos Sosa, doctor en medicina. Caracas, 5 de noviembre de 1854.

Doctor Antonio Carreño, doctor en medicina. Caracas, 5 de noviembre de 1854.

Doctor Hermógenes Rivero, doctor en medicina. Caracas, 5 de noviembre de 1854.

Doctor Rafael Osío, doctor en medicina. Caracas, 5 de noviembre de 1854.

Doctor José Ramón García, doctor en medicina. Caracas, 5 de noviembre de 1854.

Doctor Vicente Betancourt, doctor en derecho civil. Caracas, 6 de enero de 1855.

Doctor Víctor Molowny, doctor en medicina. Caracas, 5 de enero de 1855.

Doctor José María Amitesarove, doctor en medicina. Caracas, 6 de enero de 1855.

Doctor Mariano Ascanio, hijo, doctor en medicina. Caracas, 6 de enero de 1855.

Doctor Francisco Rodríguez, doctor en medicina. Caracas, 6 de enero de 1855.

Doctor Juan Bautista Rodríguez, doctor en medicina. Caracas, 6 de enero de 1855.

Doctor Arístides Umérez, doctor en medicina. Caracas, 6 de enero de 1855.

Doctor Jesús María Fernández, doctor en medicina. Caracas, 6 de enero de 1855.

Doctor Juan Vicente Mendible, doctor en medicina. Caracas, 23 de diciembre de 1855.

Doctor Pablo Bufanda, doctor en medicina. Caracas, 23 de diciembre de 1855.

Doctor Eduardo Ortíz, doctor en derecho civil. Caracas, 1º de enero de 1856.

Doctor José Tadeo Monagas, hijo, doctor en derecho civil. Caracas, 1º de enero de 1856.

Doctor Marco A. Rojas, doctor en medicina. Caracas, 2 de marzo de 1856.

Doctor Paulo E. Morales, doctor en derecho civil. Caracas, 6 de abril de 1856.

Doctor Félix Martínez Egaña, doctor en derecho civil. Caracas, 6 de abril de 1856.

Doctor José Antonio Díaz, doctor en medicina. Caracas, 6 de abril de 1856.

Doctor Angel E. Rivas, doctor en medicina. Caracas, 1º de agosto de 1856.

Doctor Casimiro Vegas Herrera, doctor en medicina. Caracas, 1º de agosto de 1856.

Doctor José de J. López Alcalá, doctor en medicina. Caracas, 5 de octubre de 1856.

Doctor José R. Hernández Bastardo, doctor en medicina. Caracas, 5 de octubre de 1856.

Doctor Laureano Báez, doctor en medicina. Caracas, 5 de octubre de 1856.

Doctor Agustín Istúriz, doctor en ambos derechos. Caracas, 5 de octubre de 1856.

Doctor Manuel Hernández Bastardo, doctor en derecho civil. Caracas, 5 de octubre de 1856.

Doctor Manuel Felipe García, doctor en medicina. Caracas, 12 de octubre de 1856.

Doctor Vicente Manzo, doctor en medicina. Caracas, 12 de octubre de 1856.

Pro. Doctor Rafael Hernández, doctor en teología. Caracas, 19 de octubre de 1856.

Pro. Doctor Juan Francisco Avis, doctor en teología. Caracas, 19 de octubre de 1856.

Doctor Pedro Gómez, doctor en medicina. Caracas, 19 de octubre de 1856.

Doctor Bernardo Bermúdez, doctor en medicina. Caracas, 19 de octubre de 1856.

Doctor José Miguel Alcalá, doctor en medicina. Caracas, 19 de octubre de 1856.

Doctor Félix Moreno, doctor en medicina. Caracas, 19 de octubre de 1856.

Doctor Andrés Eloy Meaño, doctor en medicina. Caracas, 19 de octubre de 1856.

Pro. Doctor Manuel V. Irady, doctor en teología. Caracas, 2 de noviembre de 1856.

Pro. Doctor Hipólito Alexandre, doctor en teología. Caracas, 2 de noviembre de 1856.

Doctor Rafael Domínguez, doctor en derecho civil. Caracas, 16 de noviembre de 1856.

Doctor Rafael Torres, doctor en medicina. Caracas, 16 de noviembre de 1856.

Doctor Ildefonso Riera, doctor en medicina. Caracas, 16 de noviembre de 1856.

Doctor Evaristo Montenegro, doctor en medicina. Caracas, 16 de noviembre de 1856.

Doctor Felipe A. Espinosa, doctor en medicina. Caracas, 16 de noviembre de 1856.

Doctor Ezequiel Gelambi, doctor en medicina. Caracas, 8 de diciembre de 1856.

Doctor Manuel María Hícher, doctor en medicina. Caracas, 8 de diciembre de 1856.

Doctor Ramón Montes de Oca, doctor en medicina. Caracas, 8 de diciembre de 1856.

Doctor Rafael Pérez, doctor en medicina. Caracas, 8 de diciembre de 1856.

Doctor Manuel Vicente Díaz, doctor en medicina. Caracas, 12 de abril de 1857.

Doctor Argimiro Gabaldón, doctor en medicina. Caracas, 12 de abril de 1857.

Pro. Doctor José Antonio Rincón, doctor en cánones. Caracas, 17 de mayo de 1857.

Pro. Doctor José Martiarena, doctor en cánones. Caracas, 17 de mayo de 1857.

Doctor Francisco Díaz Rojas, doctor en derecho civil. Caracas, 17 de mayo de 1857.

Doctor Luis Calcaño, doctor en derecho civil. Caracas, 17 de mayo de 1857.

Doctor José Gabriel Lugo, doctor en medicina. Caracas, 17 de mayo de 1857.

Doctor Juan Antonio Báez, doctor en medicina. Caracas, 17 de mayo de 1857.

Doctor Martín J. Sanavria, doctor en derecho civil. Caracas, 14 de junio de 1857.

Pro. Doctor Buenaventura Soto, doctor en teología. Caracas, 15 de noviembre de 1857.

Doctor Crescencio Montero, doctor en medicina. Caracas, 15 de noviembre de 1857.

Pro. Doctor Cástor Silva, doctor en cánones. Caracas, 17 de enero de 1858.

Doctor José G. Rodríguez, doctor en derecho civil. Caracas, 7 de febrero 1858.

Doctor José Francisco Solano, doctor en derecho civil. Caracas, 7 de febrero de 1858.

Doctor Pablo Hernández, doctor en medicina. Caracas, 4 de julio de 1858.

Doctor Facundo Vidal, doctor en derecho civil. Caracas, 5 de diciembre de 1858.

Doctor Modesto Plaz, doctor en medicina. Caracas, 5 de diciembre de 1851.

Doctor Rosendo Pérez, doctor en medicina. Caracas, 5 de diciembre de 1858.

Doctor José Vicente Rojas, doctor en medicina. Caracas, 5 de diciembre de 1858.

Doctor Tomás Ruiz, doctor en derecho civil. Caracas, 5 de diciembre de 1858.

Doctor Fernando Key, doctor en medicina. Caracas, 16 de enero de 1859.

Doctor Félix Ayala, doctor en derecho civil. Caracas, 16 de enero de 1859.

Doctor Pedro Antonio Parra, doctor en medicina. Caracas, 6 de febrero de 1859.

Doctor José de Jesús Freites, doctor en medicina. Caracas, 6 de febrero de 1859.

Doctor Juan Bautista Gual, doctor en medicina. Caracas, 6 de febrero de 1859.

Doctor Manuel F. Pimentel, doctor en medicina. Caracas, 6 de febrero de 1859.

Pro. Doctor Antonio María Villoria, doctor en teología. Caracas, 25 de marzo de 1859.

Doctor Eloy Núñez, doctor en medicina. Caracas, 25 de marzo de 1859.

Pro. Doctor Efrén Cordero, doctor en teología. Caracas, 25 de marzo de 1859.

Doctor Francisco Goicoechea, doctor en medicina. Caracas, 24 de abril de 1859.

Doctor Ignacio Oropeza, hijo, doctor en medicina. Caracas, 24 de abril de 1859.

Doctor Leonidas Anzola, doctor en derecho civil. Caracas, 24 de abril de 1859.

Pro. Doctor Nicanor Rivero, doctor en teología. Caracas, 17 de julio de 1859.

Pro. Doctor Gregorio Rodríguez, doctor en teología. Caracas, 17 de julio de 1859.

Doctor Aníbal Dominici, doctor en derecho civil. Caracas, 24 de julio de 1859.

Doctor Francisco C. Yepes, doctor en medicina. Caracas, 2 de diciembre de 1860.

Doctor Manuel Durán, doctor en medicina. Caracas, 2 de diciembre de 1860.

Doctor Manuel Dagnino, doctor en medicina. Caracas, 2 de diciembre de 1860.

Doctor Carlos L. Sánchez, doctor en medicina. Caracas, 2 de diciembre de 1860.

Doctor Ramón López, doctor en medicina. Caracas, 2 de diciembre de 1860.

Doctor Francisco J. Narvarte, doctor en medicina. Caracas, 16 de diciembre de 1860.

Doctor Rafael Villavicencio, doctor en medicina. Caracas, 16 de diciembre de 1860.

Doctor Alejandro Frías, doctor en medicina. Caracas, 16 de diciembre de 1860.

Doctor José Manuel Maucó, doctor en medicina. Caracas, 16 de diciembre de 1860.

Doctor Carlos E. Rojas, doctor en medicina. Caracas, 16 de diciembre de 1860.

Doctor José Antonio Méndez, doctor en medicina. Caracas, 16 de diciembre de 1860.

Doctor Estanislao Landaeta, doctor en medicina. Caracas, 16 de diciembre de 1860.

Pro. Doctor Pedro León Lovera, doctor en teología. Caracas, 20 de enero de 1861.

Doctor Mauricio Báez, doctor en derecho civil. Caracas, 28 de abril de 1861.

Doctor Eloy Lares, doctor en derecho civil. Caracas, 28 de abril de 1861.

Doctor Felipe Lares, doctor en medicina. Caracas, 28 de abril de 1861.

Doctor Federico Villalobos, doctor en medicina. Caracas, 28 de abril de 1861.

Doctor Tomás Tirado, doctor en medicina. Caracas, 28 de abril de 1861.

Doctor Liborio Lovera, doctor en medicina. Caracas, 28 de abril de 1861.

Doctor Jorge Garrote, doctor en derecho civil. Caracas, 28 de abril de 1861.

Pro. Doctor Miguel Antonio Baralt, doctor en cánones. Caracas 5 de mayo de 1861.

Pro. Doctor Manuel J. Villanueva, doctor en teología. Caracas, 5 de mayo de 1861.

Pro. Doctor Alberto González, doctor en teología. Caracas, 5 de mayo de 1861.

Pro. Doctor Buenaventura Olivero, doctor en teología. Caracas, 5 de mayo de 1861.

Pro. Doctor José María Istúriz, doctor en teología. Caracas, 5 de mayo de 1861.

Pro. Doctor Santiago Delgado, doctor en teología. Caracas, 5 de mayo de 1861.

Doctor Francisco Codecido Otálora, doctor en medicina. Caracas, 14 de julio de 1861.

Doctor Santiago Colom, hijo, doctor en medicina. Caracas, 14 de julio de 1861.

Doctor Felipe V. González, doctor en medicina. Caracas, 17 de noviembre de 1861.

Doctor Fernando Figueredo, doctor en derecho civil y canónico. Caracas, 13 de abril de 1862 y 22 de diciembre de 1877.

Doctor Miguel F. Sagarzazu, doctor en medicina. Caracas, 13 de abril de 1862.

Doctor Francisco de P. Acosta, doctor en medicina. Caracas, 13 de abril de 1862.

Doctor Manuel María Ovalles, doctor en teología. Caracas, 8 de setiembre de 1862.

Doctor Faustino Figueredo, doctor en medicina. Caracas, 8 de setiembre de 1862.

Doctor Fermín Lugo, doctor en medicina. Caracas, 8 de setiembre de 1862.

Doctor Manuel Vicente Montenegro, doctor en medicina. Caracas, 8 de setiembre de 1862.

Doctor Simón Silva, doctor en medicina. Caracas, 8 de setiembre de 1862.

Doctor Manuel María Urbaneja, doctor en filosofía. Caracas, 8 de setiembre de 1862.

Doctor Wenceslao Monserrate, doctor en medicina. Caracas, 28 de setiembre de 1862.

Doctor Sebastián Casañas, doctor en medicina. Caracas, 14 de diciembre de 1862.

Doctor Ramón E. Amitesarove, doctor en medicina. Caracas, 14 de diciembre de 1862.

Doctor José Clavier, doctor en medicina. Caracas, 14 de diciembre de 1862.

Doctor Carlos F. Cordero, doctor en medicina. Caracas, 14 de diciembre de 1862.

Doctor Manuel Antonio Sifontes, doctor en medicina. Caracas, 28 de diciembre de 1862.

Doctor Florencio Oviedo, doctor en medicina. Caracas, 28 de diciembre de 1862.

Doctor Jorge González Rodil, doctor en cánones. Caracas, 25 de marzo de 1863.

Pro. doctor Antonio José Sucre, doctor en cánones. Caracas, 25 de marzo de 1862.

Doctor Eulogio González, doctor en medicina. Caracas, 31 de mayo de 1862.

Doctor Ignacio Escobar, doctor en medicina. Caracas, 31 de mayo de 1863.

Doctor Lisandro Díaz, doctor en medicina. Caracas, 31 de mayo de 1863.

Pro. doctor Manuel Alpizar, doctor en teología. Caracas, 2 de agosto de 1863.

Doctor Agustín Rodríguez Trilla, doctor en derecho civil. Caracas, 30 de agosto de 1863.

Doctor Ramón Montilla Troanes, doctor en derecho civil. Caracas, 30 de agosto de 1863.

Doctor Juan Manuel Velázquez Level, doctor en medicina. Caracas, 30 de agosto de 1863.

Doctor José María Ibarra, doctor en medicina. Caracas, 30 de agosto de 1863.

Maestro Jesús María Sistiaga, maestro en filosofía. Caracas, 16 de abril de 1842.

Maestro Nicanor Cardier, maestro en filosofía. Caracas, 9 de octubre de 1842.

Maestro Lino Hurtado, maestro en filosofía. Caracas, 9 de octubre de 1842.

Maestro Carlos Piñero, maestro en filosofía. Caracas, 20 de noviembre de 1842.

Doctor Ignacio Dugarte, doctor en derecho civil. Caracas, 24 de febrero de 1864.

Doctor Feliciano Acevedo, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 15 de mayo de 1864.

Doctor Manuel Antonio Michelena, doctor en derecho civil y canónico. Caracas, 15 de mayo de 1864.

Doctor Trinidad Acuña, doctor en derecho civil. Caracas, 15 de mayo de 1864.

Doctor José Antonio Ramos Martínez, doctor en derecho canónico. Caracas, 2 de octubre de 1864.

Doctor José María Graterol, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 2 de octubre de 1864.

Doctor Henrique Urdaneta, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 2 de octubre de 1864.

Doctor Pro. Juan José Bolet, doctor en teología. Caracas, 2 de octubre de 1864.

Doctor Francisco E. Bustamante, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 2 de octubre de 1864.

Doctor Andrés Riera Silva, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 2 de octubre de 1864.

Doctor Carlos González Bona, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 30 de octubre de 1864.

Doctor Rosendo Pereira, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 30 de octubre de 1864.

Doctor Trinidad Figuera, doctor en teología. Caracas, 30 de octubre de 1864.

Doctor Pro. Eliseo Acuña, doctor en teología. Caracas, 30 de octubre de 1864.

Doctor Alejandro Rotundo, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 18 de diciembre de 1864.

Doctor José Eugenio Gómez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 18 de diciembre de 1864.

Doctor Manuel Antonio Urbina, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 18 de diciembre de 1864.

Doctor Nicolás Reverón, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 5 de febrero de 1865.

Doctor Luis María Rodríguez Hernández, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 5 de febrero de 1865.

Doctor Manuel Isidro Osío, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 5 de febrero de 1865.

Doctor Pro. José Angel García, doctor en teología. Caracas, 5 de febrero de 1865.

Doctor Andrés Antonio Silva, doctor en derecho civil. Caracas, 4 de junio de 1865.

Doctor Manuel Antonio Diez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 4 de junio de 1865.

Doctor Manuel María Urbaneja, doctor en derecho civil. Caracas, 4 de junio de 1865.

Doctor Pedro Centeno, doctor en derecho civil. Caracas, 4 de junio de 1865.

Doctor Santiago Terrero, doctor en derecho civil. Caracas, 4 de junio de 1865.

Doctor José Claro Tirado, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 4 de junio de 1865.

Doctor José Luis Uzcanga, doctor en derecho civil. Caracas, 4 de junio de 1865.

Doctor Nicolás Delgado, doctor en derecho civil. Caracas, 4 de junio de 1865.

Doctor Pablo Borjas, hijo, doctor en derecho civil. Caracas, 4 de junio de 1865.

Doctor Teófilo Villegas, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 4 de junio de 1865.

Doctor Pro. Manuel José Avila, doctor en teología. Caracas, 9 de julio de 1865.

Doctor Pro. Francisco Guevara, doctor en teología. Caracas, 9 de julio de 1865.

Doctor Pro. Francisco Almeida, doctor en teología. Caracas, 9 de julio de 1865.

Doctor Jesús María Arroyo, doctor en teología. Caracas, 9 de julio de 1865.

Doctor Pro. Román Lovera, doctor en teología. Caracas, 21 de enero de 1866.

Doctor Agustín Contasti, doctor en derecho civil. Caracas, 10 de junio de 1866.

Doctor Francisco Díaz Grafe, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 10 de junio de 1866.

Doctor Diego Eugenio Chacón, doctor en filosofía. Caracas, 1º de julio de 1866.

Doctor Bartolomé Ortiz, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 1º de julio de 1866.

Doctor Ildefonso Vásquez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 1º de julio de 1866.

Doctor Jorge Nevado, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 1º de julio de 1866.

Doctor Maximiano Rincón, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 1º de julio de 1866.

Doctor Baldomero Benítez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 1º de julio de 1866.

Doctor Paulino Balbuena, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 1º de julio de 1866.

Doctor Augusto Herrera, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 1º de julio de 1866.

Doctor Antonio R. Hernández, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 1º de julio de 1866.

Doctor César Espino, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 1º de julio de 1866.

Doctor José Ignacio Ponte, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 29 de julio de 1866.

Doctor Federico Tejera doctor en medicina y cirujía. Caracas, 29 de julio de 1866.

Doctor Pablo A. Liendo, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 29 de julio de 1866.

Doctor Simón Vaamonde, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 12 de agosto de 1866.

Doctor Eladio L. Bello, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 12 de agosto de 1866.

Doctor Mariano Parra, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 12 de agosto de 1866.

Doctor Juan Cuello, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 31 de agosto de 1866.

Doctor Pro. Antonio María Durán, doctor en derecho canónico. Caracas, 23 de setiembre de 1866.

Doctor Pro. Juan José Bolet, doctor en derecho canónico. Caracas, 23 de setiembre de 1866.

Doctor Pro. Pedro José Miserol, doctor en derecho canónico. Caracas, 23 de setiembre de 1866.

Doctor Pro. Juan José Tovar, doctor en teología. Caracas, 23 de setiembre de 1866.

Doctor Pro. Pedro León Lovera, doctor en cánones. Caracas, 23 de setiembre de 1866.

Doctor Pro. Francisco Marvez, doctor en teología. Caracas, 23 de setiembre de 1866.

Doctor Pro. José Regino Cuba, doctor en teología. Caracas, 23 de setiembre de 1866.

Doctor Pro. Manuel Felipe Pereira, doctor en teología y derecho canónico. Caracas, 13 de enero de 1867.

Doctor Pro. Francisco Huerta, doctor en derecho canónico. Caracas, 31 de marzo de 1867.

Doctor Pedro E. Campos, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 12 de julio de 1868.

Doctor Fernando Tamayo, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 12 de julio de 1868.

Doctor Salvador Plaza, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 12 de julio de 1868.

Doctor Gerónimo Salazar, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 12 de julio de 1868.

Doctor Antonio María Cárdenas, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 12 de julio de 1868.

Doctor José de Jesús Gabaldón, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 2 de febrero de 1869.

Doctor Telésforo Oberto, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 2 de febrero de 1869.

Doctor Pro. Ladislao Amitesarove, doctor en teología. Caracas, 23 de mayo de 1869.

Doctor Simón W. Lazo, doctor en teología. Caracas, 23 de mayo de 1869.

Doctor José de la Cruz Rodríguez, doctor en teología. Caracas, 23 de mayo de 1869.

Doctor José Plaza, doctor en teología. Caracas, 23 de mayo de 1869.

Doctor Manuel Vicente Domínguez, doctor en teología. Caracas, 23 de mayo de 1869.

Doctor Juan Pablo Wohnsiedler, doctor en teología. Caracas, 23 de mayo de 1869.

Doctor Juan Bautista Castro, doctor en teología. Caracas, 23 de mayo de 1869.

Doctor Jaime Antonio Picón, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 10 de marzo de 1870.

Doctor Eugenio Morasso, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 3 de abril de 1870.

Doctor Teófilo Rodríguez, doctor en derecho canónico y civil. Caracas, 4 de diciembre de 1870.

Doctor Manuel Escuin, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 4 de diciembre de 1870.

Doctor José María Rodríguez Armas, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 4 de diciembre de 1870.

Doctor Domingo Céspedes, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 19 de febrero de 1871.

Doctor José María Velázquez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 19 de febrero de 1871.

Doctor Diego Cipriano Rodríguez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 19 de febrero de 1871.

Doctor Adolfo Frydensberg, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 16 de julio de 1871.

Doctor Santiago Gil, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 16 de julio de 1871.

Doctor Pro. José Octaviano González, doctor en derecho canónico. Caracas, 14 de abril de 1872.

Doctor Agustín Rodríguez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 14 de abril de 1872.

Doctor José Domingo Montero, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 14 de abril de 1872.

Doctor Lorenzo Figallo, doctor en derecho civil. Caracas, 28 de julio de 1872.

Doctor José Alejandro Serrano, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 8 de setiembre de 1872.

Doctor Leonidas Agüero, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 20 de octubre de 1872.

Doctor Rafael Cortez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 20 de octubre de 1872.

Doctor José Angel Ruiz, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 20 de octubre de 1872.

Gabriel Briceño Picón, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 5 de noviembre de 1872.

Doctor José Francisco Rincón, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 22 de diciembre de 1872.

Doctor Rafael Antonio García, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 22 de diciembre de 1872.

Doctor Francisco Sánchez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 22 de diciembre de 1872.

Doctor Luis Mario Montero, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 22 de diciembre de 1872.

Doctor Juan de Jesús Rodríguez, doctor en derecho civil. Caracas, 22 de diciembre de 1872.

Doctor Alberto Guerra, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 20 de abril de 1873.

Doctor Fulgencio María Carías, doctor en derecho civil. Caracas, 15 de mayo de 1873.

Doctor Jesús María Portillo, doctor en derecho civil. Caracas, 15 de mayo de 1873.

Doctor Diego Casañas Burguillos, doctor en derecho civil. Caracas, 10 de junio de 1873.

Doctor Alfonso Rincón, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 13 de julio de 1873.

Doctor José María Núñez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 13 de julio de 1873.

Doctor Alfredo Rincón, doctor en derecho civil. Caracas, 26 de octubre de 1873.

Doctor Pro. Virgilio L. Andrade, doctor en teología. Caracas, 23 de noviembre de 1873.

Doctor Aguedo F. Alvarado, doctor en teología. Caracas, 23 de noviembre de 1873.

Doctor Manuel Russian, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 21 de diciembre de 1873.

Doctor Tomás Lander, doctor en derecho civil. Caracas, 19 de abril de 1874.

Doctor Raimundo Andueza Palacio, doctor en derecho civil. Caracas, 19 de abril de 1874.

Doctor Patricio Sánderson, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 30 de mayo de 1874.

Doctor Gerónimo González, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 13 de agosto de 1874.

Doctor P. Daniel Rodríguez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 13 de agosto de 1874.

Doctor Pedro Arnal, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 13 de agosto de 1874.

Doctor José Ignacio Cardozo, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 3 de setiembre de 1874.

Doctor Manuel M. Ponte, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 3 de setiembre de 1874.

Doctor Ignacio Benítez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 3 de setiembre de 1874.

Doctor Miguel A. Troconis, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 3 de setiembre de 1874.

Doctor Salvador Mena, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 6 de setiembre de 1874.

Doctor José Tomás Márquez, doctor en derecho civil. Caracas, 6 de setiembre de 1874.

Doctor Luis F. Guevara, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 6 de setiembre de 1874.

Doctor Juan Francisco Castillo, doctor en derecho civil. Caracas, 6 de setiembre de 1874.

Doctor Manuel E. Uroza, doctor en cánones. Caracas, 25 de abril de 1875.

Doctor Francisco Suárez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 26 de mayo de 1875.

Doctor Jesús María Rivas Mundaráin, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 5 de setiembre de 1875.

Doctor Federico R. Chirinos, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 5 de setiembre de 1875.

Doctor José Ildefonso Torrealba, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 5 de setiembre de 1875.

Doctor Luis A. Ibarra, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 26 de setiembre de 1875.

Doctor Ignacio Núñez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 26 de setiembre de 1875.

Doctor Juan Marcos Imery Russian, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 5 de setiembre de 1875.

Doctor Diego Bautista Barrios Parejo, doctor en derecho civil. Caracas, 28 de noviembre de 1875.

Doctor Guillermo T. Villegas Pulido, doctor en derecho civil. Caracas, 28 de noviembre de 1875.

Doctor Ceferino Hurtado, doctor en medicina y cirujía. Bogotá, incorporado en 2 de diciembre de 1875

Doctor Lorenzo Lucena, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 23 de enero de 1876.

Doctor Francisco de Paula Méndez, doctor en teología. Caracas, 23 de enero de 1876.

Doctor Camilo S. Michelena, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 23 de julio de 1876.

Doctor Rodolfo Basalo, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 23 de julio de 1876.

Doctor Francisco A. Rísquez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 30 de julio de 1876.

Doctor Eladio S. Matute, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 30 de julio de 1876.

Doctor Antonio Ramella, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 30 de julio de 1876.

Doctor Miguel Machado, doctor en derecho civil. Caracas, 27 de agosto de 1876.

Doctor José de Jesús Paúl, doctor en derecho civil. Caracas, 27 de agosto de 1876.

Doctor Jesús María Sanavria, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 27 de agosto de 1876.

Doctor Miguel Machado, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 3 de setiembre de 1876.

Doctor Joaquín Oropeza, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 4 de setiembre de 1876.

Doctor Francisco Filomena, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 4 de setiembre de 1876.

Doctor Juan Antonio Peña, doctor en teología. Caracas, 29 de octubre de 1876.

Doctor Eusebio Bejarano, doctor en teología. Caracas, 29 de octubre de 1876.

Doctor Antonio Guzmán Blanco, doctor en derecho civil. Caracas, 3 de diciembre de 1876.

Doctor Manuel María Valverde, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 8 de diciembre de 1876.

Doctor Eustaquio González, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 27 de diciembre de 1876.

Doctor Francisco de Asís Mejía, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 27 de diciembre 1876.

Doctor Gil Martínez, doctor en teología. Caracas, 22 de abril de 1877.

Doctor Luis Felipe Esteves, doctor en teología. Caracas, 22 de abril de 1877.

Doctor Miguel Salazar, doctor en derecho civil. Caracas, 29 de julio de 1877.

Doctor Silvestre Izaguirre, doctor en derecho civil. Caracas, 29 de junio de 1877.

Doctor Felipe Sandrea, doctor en teología. Caracas, 30 de setiembre de 1877.

Doctor Juan José Herrera, doctor en derecho civil. Caracas, 30 de noviembre de 1877.

Doctor José León Aguilar, doctor en teología. Caracas, 30 de noviembre de 1877.

Doctor Miguel E. Palacio, doctor en filosofía. Caracas, 30 de noviembre de 1877.

Doctor José Gregorio F. Cordero, doctor en cánones. Caracas, 30 de noviembre de 1877.

Doctor Alejo Zuloaga, doctor en cánones. Caracas, 30 de noviembre de 1877.

Doctor Carlos Alvarez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 22 de diciembre de 1877.

Doctor Jesús Muñoz Tébar, doctor en filosofía. Caracas, 22 de diciembre de 1877.

Doctor Miguel Parra Picón, doctor en derecho civil. Mérida, incorporado en 27 de noviembre de 1877 en la Ilustre Universidad Central.

Doctor José de Jesús Dávila, doctor en derecho civil y canónico. Caracas, 28 de febrero de 1878.

Doctor Domingo Alas, doctor en derecho civil. Caracas, 25 de marzo de 1878.

Doctor Teodardo González, doctor en derecho civil. Caracas, 28 de julio de 1878.

Doctor Angel Barreto Lima, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 28 de julio de 1878.

Doctor José Rafael Revenga, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 28 de julio de 1878.

Doctor Martín Tamayo Pérez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 28 de julio de 1878.

Doctor Pedro Luengo, doctor en derecho civil. Caracas, 30 de agosto de 1878.

Doctor José Antonio Chávez, doctor en derecho civil. Caracas, 27 de octubre de 1878.

Doctor Jesús María Llavaneras, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 28 de octubre de 1878.

Doctor Pedro Ignacio González, doctor en derecho civil. Caracas, 28 de octubre de 1878.

Doctor Rafael María Castillo, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 15 de diciembre de 1878.

Doctor José de Jesús Olivares, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 15 de diciembre de 1878.

Doctor Eduardo Briceño Gabaldón, doctor en derecho canónico. Mérida, incorporado el 7 de enero de 1878 á la Ilustre Universidad Central.

Doctor Antonio R. Silva, doctor en teología. Caracas, 8 de setiembre de 1879.

Doctor Pedro Herrera Tovar, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 8 de setiembre de 1879.

Doctor Críspulo Uzcátegui, doctor en teología. Caracas, 8 de setiembre de 1879.

Doctor Candelario Oquendo, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 22 de enero de 1880.

Doctor Manuel Montiel Pulgar, doctor en derecho civil. Caracas, 23 de mayo de 1880.

Doctor Arturo Ayala, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 1º de agosto de 1880.

Doctor Juan Bautista Tamayo, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 1º de agosto de 1880.

Doctor Guillermo Morales, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 1º de agosto de 1880.

Doctor Diógenes Siverio, doctor en teología. Caracas, 5 de agosto de 1880.

Doctor Ladislao Castillo, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 5 de setiembre de 1880.

Doctor Lorenzo Araujo, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 5 de setiembre de 1880.

Doctor Joaquín H. Lamas, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 5 de setiembre de 1880.

Doctor Juan Aponte, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 5 de setiembre de 1880.

Doctor Leandro Herrera, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 5 de setiembre de 1880.

Doctor Rafael González Gómez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 5 de setiembre de 1880.

Doctor Simón Montiel, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 5 de noviembre de 1880.

Doctor Luis A. Piña, doctor en derecho canónico. Caracas, 30 de noviembre de 1880.

Doctor Antonio P. Mora, doctor en teología. Caracas, 30 de noviembre de 1880.

Doctor Calixto González, doctor en teología. Caracas, 30 de noviembre de 1880.

Doctor Elías Rodríguez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 15 de diciembre de 1880.

Doctor Manuel Cadenas Delgado, doctor en derecho civil. Caracas, 15 de diciembre de 1880.

Doctor Agustín Aveledo, doctor en filosofía. Caracas, 15 de diciembre de 1880.

Doctor Olegario José Meneses, doctor en filosofía. Caracas, 15 de diciembre de 1880.

Doctor Eduardo Calcaño, doctor en derecho civil. Caracas, 15 de diciembre de 1880.

Doctor Manuel C. Urbaneja, doctor en derecho civil. Caracas, 15 de diciembre de 1880.

Doctor Luis R. Zamora, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 31 de diciembre de 1880.

Doctor Alberto Smith, doctor en filosofía. Caracas, 4 de setiembre de 1881.

Doctor Alfredo Ravard, doctor en filosofía. Caracas, 27 de noviembre de 1881.

Doctor Manuel Felipe Rodríguez, doctor en teología. Caracas, 30 de noviembre de 1881.

Doctor Leopoldo Araujo Rojas, doctor en derecho civil. Caracas, 17 de enero de 1882.

Doctor José C. Fuenmayor, doctor en derecho civil. Caracas, 12 de marzo de 1882.

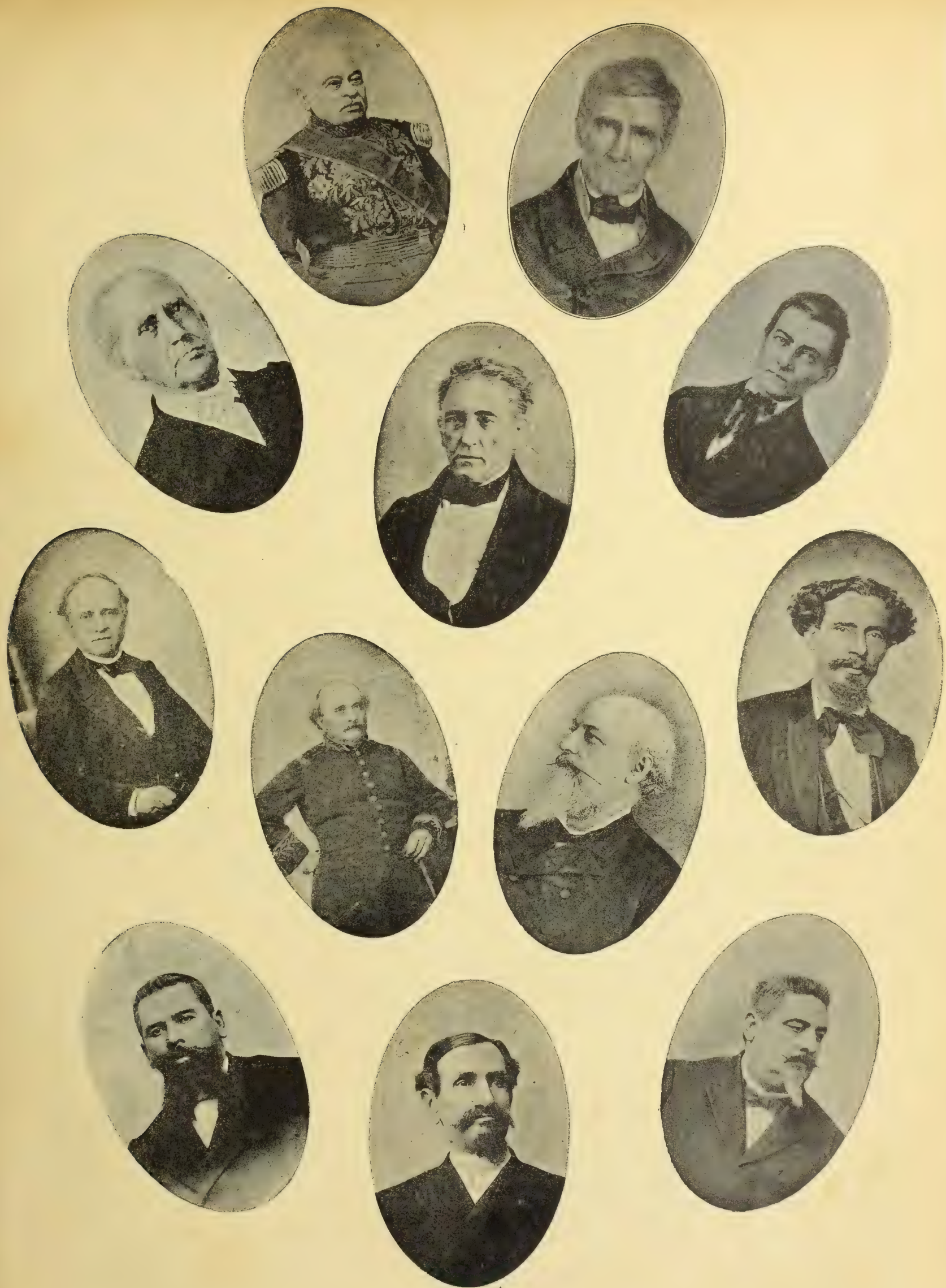

Presidentes Constitucionales de Venezuela 1831 – 1894

1 General José Antonio Páez.—2 Dr. José María Vargas.—3 General Carlos Soublette.—4 General José Tadeo Monagas.—5 General José Gregorio Monagas.
6 Manuel Felipe de Tovar.—7 Mariscal Juan Crisóstomo Falcón.—8 General Antonio Guzmán Blanco.—9 General Francisco Linares Alcántara.
10 General Joaquín Crespo.—11 Dr. Juan Pablo Rojas Paúl.—12 Dr. Raimundo Andueza Palacio.

Doctor Victoriano Márquez Bustillos, doctor en derecho civil. Caracas, 28 de mayo de 1882.

Doctor Tulio Vásquez, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 30 de julio de 1882.

Doctor Ramón Hernández Matute, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 30 de julio de 1882.

Doctor Manuel Jiménez Cruz, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 30 de julio de 1882.

Doctor Pedro María Brito González, doctor en derecho civil. Caracas, 30 de julio de 1882.

Doctor Luis Aguerrevere Pacanins, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 6 de agosto de 1882.

Doctor Tomás Aguerrevere Pacanins, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 6 de agosto de 1882.

Doctor Ramón Penzini, doctor en derecho civil. Caracas, 20 de agosto de 1882.

Doctor Nicomedes Zuloaga, doctor en derecho civil. Caracas, 20 de agosto de 1882.

Doctor Antonio María Díaz, doctor en derecho civil. Caracas, 20 de agosto de 1882.

Doctor Maximiliano Iturbe, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 20 de agosto de 1882.

Doctor Luis Felipe Blanco, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 20 de agosto de 1882.

Doctor Juan Pedro Chuecos, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 20 de agosto de 1882

Doctor Benigno Campos, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 20 de agosto de 1882.

Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, doctor en derecho civil. Caracas, 2 de noviembre de 1882.

Doctor Rafael Seijas, doctor en derecho civil. Caracas, 2 de noviembre de 1882.

Doctor José Tomás Urdaneta, doctor en derecho civil. Caracas, 30 de noviembre de 1882.

Doctor José María Gil, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 3 de diciembre de 1882.

Doctor Martín Herrera, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 3 de diciembre de 1882.

Doctor Jesús María Sauce, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 23 de diciembre de 1882.

CATÁLOGO DE LOS LICENCIADOS QUE NO HAN RECIBIDO EL GRADO DE DOCTOR EN ESTA ILUSTRE UNIVERSIDAD CENTRAL, DESDE SU FUNDACIÓN EN 1725 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1882, FORMADO DE ORDEN DE LA RESPETABLE JUNTA DE INSPECCIÓN Y GOBIERNO.

Licenciado Miguel Morillo, licenciado en derecho civil, 13 de setiembre de 1747.

Licenciado Pedro Verois, licenciado en cánones, 23 de octubre de 1748.

Licenciado José Hernández, licenciado en teología, 27 de junio de 1749.

Licenciado Francisco Oropeza, licenciado en cánones, 25 de noviembre de 1751.

Licenciado Rafael Monserrate, licenciado en cánones, 18 de mayo de 1763.

Licenciado Pedro Muñoz, licenciado en cánones, 1º de junio de 1763.

Licenciado Manuel Tirado, licenciado en teología, 18 de diciembre de 1765.

Licenciado Marcos Rivas, licenciado en teología, 6 de julio de 1791.

Licenciado José Rafael Naranjo, licenciado en teología, 13 de de diciembre de 1797.

Licenciado Salvador Delgado, licenciado en teología, 23 de agosto de 1798.

Licenciado Juan Antonio Zárraga, licenciado en derecho civil, 27 de julio de 1800.

Licenciado Manuel Monserrate, licenciado en teología, 19 de noviembre de 1800.

Licenciado José Félix Roscio, licenciado en teología, 27 de noviembre de 1800.

Licenciado José Tomás Quintero, licenciado en teología, 28 de enero de 1813.

Licenciado Rafael Arvelo, licenciado en derecho civil, 29 de julio de 1820.

Licenciado Antonio González, licenciado en teología, 9 de noviembre de 1820.

Licenciado Juan Nepomuceno Orta, licenciado en derecho civil, 9 de julio de 1831.

Licenciado José María Ramírez, licenciado en derecho civil, 9 de noviembre de 1831.

Licenciado Juan Jacinto Rivas, licenciado en derecho civil, 12 de noviembre de 1831.

Licenciado Manuel Rivas, licenciado en derecho civil, 5 de noviembre de 1832.

Licenciado José Francisco Cobos Fuertes, licenciado en derecho civil, 7 de febrero de 1833.

Licenciado Andrés Oropeza, licenciado en derecho civil, 25 de mayo de 1833.

Licenciado Miguel G. Maya, licenciado en derecho civil, 15 de octubre de 1834.

Licenciado Gerónimo Pérez, licenciado en derecho civil, 24 de noviembre de 1834.

Licenciado José Cruz Monascal, licenciado en derecho civil, 25 de noviembre de 1834.

Licenciado Francisco Gárate, licenciado en derecho civil, 24 de marzo de 1835.

Licenciado Rodrigo Nicolás Briceño, licenciado en derecho civil, 19 de diciembre de 1835.

Licenciado Luis Arévalo, licenciado en derecho civil, 26 de febrero de 1836.

Licenciado Felipe Sojo, licenciado en derecho civil, 11 de noviembre de 1836.

Licenciado Carlos Requena, licenciado en filosofía, 28 de octubre de 1836.

Licenciado Mariano Arteaga, licenciado en derecho civil, 10 de diciembre de 1836.

Licenciado Marcelino Rodríguez, licenciado en medicina, 18 de enero de 1837.

Licenciado José María Hurtado, licenciado en derecho civil, 11 de febrero de 1837.

Licenciado Mateo Esteves, licenciado en derecho civil, 21 de abril de 1837.

Licenciado Ramón Alcántara, licenciado en derecho civil, 2 de junio de 1837.

Licenciado Francisco Javier Yanes, licenciado en derecho civil, 14 de junio de 1837.

Licenciado Pedro Rafael Peraza, licenciado en derecho civil, 5 de agosto de 1837.

Licenciado Juan Antonio Jiménez, licenciado en medicina, 20 de setiembre de 1837.

Licenciado Cristóbal Mendoza, licenciado en derecho civil, 27 de enero de 1838.

Licenciado Miguel María de Casas, licenciado en derecho civil, 3 de abril de 1838.

Licenciado Juan Martínez, licenciado en derecho civil, 14 de noviembre de 1838.

Licenciado Vicente Linares, licenciado en medicina, 15 de diciembre de 1838.

Licenciado José Ibarrolaburu, licenciado en derecho civil, 12 de diciembre de 1840.

Licenciado Narciso Fragachán, licenciado en derecho civil, 6 de junio de 1840.

Licenciado Jesús María Sistiaga, licenciado en filosofía, 8 de abril de 1842.

Licenciado Juan José Mendoza, licenciado en derecho civil, 9 de setiembre de 1842.

Licenciado Juan de la Cruz Carreño, licenciado en derecho civil, 6 de junio de 1842.

Licenciado Angel Aguerrevere, licenciado en medicina, 6 de junio de 1842.

Licenciado Nicanor Cardier, licenciado en filosofía, 14 de junio de 1842.

Licenciado Lino Mercedes Hurtado, licenciado en filosofía, 15 de setiembre de 1842.

Licenciado Gregorio Cegarra, licenciado en derecho civil, 16 de setiembre de 1842.

Licenciado Carlos Piñero, licenciado en filosofía, 17 de diciembre de 1842.

Licenciado Nicolás Toledo, licenciado en derecho civil, 15 de octubre de 1842.

Licenciado Alberto Rojas, licenciado en derecho civil, 29 de octubre de 1842.

Licenciado Nicolás Garisa, licenciado en derecho civil, 10 de noviembre de 1842.

Licenciado Manuel Acosta, licenciado en derecho civil, 12 de noviembre de 1842.

Licenciado Cecilio Acosta, licenciado en filosofía, 15 de noviembre de 1842.

Licenciado Miguel Herrera, licenciado en medicina, 22 de noviembre de 1842.

Licenciado Gabriel Ramos, licenciado en medicina, 18 de diciembre de 1842.

Licenciado Francisco Siso, licenciado en medicina, 15 de julio de 1843.

Licenciado Manuel Eusebio Irigoyen, licenciado en medicina, 30 de julio de 1843.

Licenciado Rafael Martínez, licenciado en derecho civil, 17 de octubre de 1843.

Licenciado Joaquín Hernández, licenciado en derecho civil, 24 de noviembre de 1843.

Licenciado Diego Luis Troconis, licenciado en derecho civil, 24 de enero de 1844.

Licenciado Pedro Monsalve, licenciado en derecho civil, 9 de octubre de 1844.

Licenciado Luis Sanojo, licenciado en derecho civil, 30 de octubre de 1844.

Licenciado Jesús María Sistiaga, licenciado en derecho civil, 20 de diciembre de 1844.

Licenciado José María Lucena, licenciado en derecho civil, 21 de diciembre de 1844.

Licenciado Bartolomé Febres Cordero, licenciado en derecho civil, 14 de mayo de 1844.

Licenciado Antonio Pineda, licenciado en derecho civil, 30 de mayo de 1844.

Licenciado Mateo Aguilar, licenciado en teología, 3 de junio de 1844.

Licenciado José Antonio Rodríguez, licenciado en derecho civil, 16 de setiembre de 1845.

Licenciado Manuel Delgado, licenciado en derecho civil, 14 de octubre de 1845.

Licenciado Lucio Siso, licenciado en derecho civil, 18 de noviembre de 1845.

Licenciado Candelario Valera, licenciado en medicina, 29 de abril de 1846.

Licenciado Miguel Carmona, licenciado en derecho civil, 30 de abril de 1846.

Licenciado Toribio Briceño, licenciado en derecho civil, 20 de octubre de 1846.

Licenciado Carlos Piñero, licenciado en derecho civil, 30 de setiembre de 1846.

Licenciado Juan de Dios Méndez, licenciado en derecho civil, 1º de octubre de 1846.

Licenciado Rafael Echezuría, licenciado en medicina, 21 de noviembre de 1846.

Licenciado Andrés Herrera, licenciado en medicina, 16 de diciembre de 1846.

Licenciado Lino Hurtado, licenciado en derecho civil, 5 de enero de 1847.

Licenciado Francisco Pimentel y Roth, licenciado en derecho civil, 6 de marzo de 1847.

Licenciado Lorenzo Tamayo, licenciado en derecho civil, 1º de mayo de 1847.

Licenciado Juan de Dios Morales, licenciado en derecho civil, 22 de mayo de 1847.

Licenciado Rafael Lozada, licenciado en derecho civil, 25 de mayo de 1847.

Licenciado Abdénago Espinosa, licenciado en medicina, 8 de julio de 1847.

Licenciado Nicanor Cardier, licenciado en derecho civil, 30 de julio de 1847.

Licenciado Urbano Herrera, licenciado en derecho civil, 14 de setiembre de 1847.

Licenciado Eugenio A. Rivera, licenciado en derecho civil, 18 de setiembre de 1847.

Licenciado Miguel R. García, licenciado en derecho civil, 9 de octubre de 1847.

Licenciado Ramón Sandoval, licenciado en derecho civil, 23 de noviembre de 1847.

Licenciado Pablo Ucelai, licenciado en derecho civil, 10 de enero de 1848.

Licenciado Bonifacio Umanes, licenciado en medicina, 12 de enero de 1848.

Licenciado Domingo Villardiel, licenciado en derecho civil, 27 de junio de 1848.

Licenciado Eusebio Baptista, licenciado en derecho civil, 23 de setiembre de 1848.

Licenciado Cecilio Acosta, licenciado en derecho civil, 31 de octubre de 1848.

Licenciado Daniel Mendoza, licenciado en derecho civil, 6 de diciembre de 1848.

Licenciado Ramón Isidro Montes, licenciado en derecho civil, 12 de diciembre de 1848.

Licenciado José María Machado, licenciado en derecho civil, 13 de diciembre 1848.

Licenciado Ramón Ramírez, licenciado en derecho civil, 6 de febrero de 1849.

Licenciado Juan de Mata Ovalles, licenciado en derecho civil, 27 de marzo de 1849.

Licenciado Pablo Acosta, licenciado en derecho civil, 29 de marzo de 1849.

Licenciado Leonardo Brito, licenciado en medicina, 26 de setiembre de 1849.

Licenciado José María Domínguez, licenciado en medicina, 7 de noviembre de 1849.

Licenciado Jesús María González, licenciado en medicina, 6 de febrero de 1850.

Licenciado Gerónimo González, licenciado en derecho civil, 21 de febrero de 1850.

Licenciado Lucio Pulido, licenciado en derecho civil, 13 de mayo de 1850.

LicenciadoFrancisco Sevillano, licenciado en medicina, 29 de mayo de 1850.

Licenciado Juan de la Trinidad Cazorla, licenciado en derecho civil, 5 de junio de 1850.

Licenciado Marcelino Medina, licenciado en medicina, 8 de noviembre de 1850.

Licenciado Félix González Delgado, licenciado en derecho civil, 19 de noviembre de 1851.

Licenciado Ramón Moreno, licenciado en derecho civil, 5 de julio de 1851.

Licenciado Juan de Dios Morales, licenciado en filosofía, 28 de julio de 1852.

Licenciado Lino J. Revenga, licenciado en filosofía, 29 de julio de 1852.

Licenciado Gregorio Fidel Méndez, licenciado en filosofía, 30 de julio de 1852.

Licenciado Eduardo Castro, licenciado en filosofía, 31 de de julio de 1852.

Licenciado José Antonio Huizi, licenciado en derecho civil, 2 de agosto de 1852,

Licenciado Rafael González Delgado, licenciado en derecho civil, 13 de setiembre de 1852.

Licenciado Antonio Eduardo, licenciado en derecho civil, 25 de setiembre de 1852.

Licenciado José Félix Soto, licenciado en derecho civil, 5 de octubre de 1852.

Licenciado Francisco J. Mármol, licenciado en derecho civil, 20 de octubre de 1852.

Licenciado Francisco G. Pardo, licenciado en derecho civil, 23 de octubre de 1852.

Licenciado Carlos Moreno, licenciado en medicina, 6 de noviembre de 1852.

Licenciado Juan José Briceño, licenciado en medicina 23 de noviembre de 1852.

Licenciado Antonio Palacios, licenciado en filosofía, 29 de noviembre de 1852.

Licenciado Cruz Llamozas, licenciado en medicina, 10 de diciembre de 1852.

Licenciado Isaías Herrera, licenciado en medicina, 16 de diciembre de 1852.

Licenciado Ceferino Bello, licenciado en medicina, 5 de de enero de 1853.

Licenciado Rufino Reverón, licenciado en derecho civil, 20 de enero de 1853.

Licenciado Paulo Emilio Pardo, licenciado en medicina, 5 de febrero de 1853.

Licenciado Vicente Amparan, licenciado en medicina, 26 de febrero de 1853.

Licenciado Zacarías Briceño, licenciado en derecho civil, 14 de junio de 1853.

Licenciado Antonio Palacios, licenciado en derecho civil, 26 de noviembre de 1853.

Licenciado Luis Rodríguez, licenciado en derecho civil, 16 de marzo de 1854.

Licenciado Juan Cazorla, licenciado en cánones, 18 de marzo de 1854.

Licenciado Ricardo Espinal, licenciado en medicina, 30 de mayo de 1854.

Licenciado Juan de Dios Roo, licenciado en medicina, 15 de julio de 1854.

Licenciado Gregorio Méndez, licenciado en medicina y cirujía, 25 de julio de 1854.

Licenciado José María Hurtado, licenciado en derecho civil, 30 de setiembre de 1854.

Licenciado Ramón Antonio Parra, licenciado en teología, 25 de enero de 1855.

Licenciado Jesús María Pérez, licenciado en derecho civil, 16 de marzo de 1855.

Licenciado Félix María Escorcha, licenciado en derecho civil, 20 de junio de 1855.

Licenciado Vidal Pérez, licenciado en derecho civil, 27 de junio de 1855.

Licenciado Angel Fermín Ramírez, licenciado en derecho civil, 26 de octubre de 1855.

Licenciado Eustaquio González, licenciado en medicina y cirujía, 17 de noviembre de 1855.

Licenciado Eusebio Díaz, licenciado en derecho civil, 26 de enero de 1856.

Licenciado Miguel Caballero Herrera, licenciado en medicina y cirujía, 23 de julio de 1856.

Licenciado Eladio Lara, licenciado en medicina y cirujía, 31 de julio de 1856.

Licenciado José Vallenilla Cova, licenciado en medicina y cirujía, 15 de octubre de 1856.

Licenciado Miguel Zárraga, licenciado en derecho civil, 7 de noviembre de 1856.

Licenciado José Rojas Paúl, licenciado en medicina y cirujía, 12 de diciembre de 1856.

Licenciado Jorge Ríos, licenciado en medicina y cirujía, 25 de diciembre de 1856.

Licenciado Joaquín Caraballo, licenciado en medicina y cirujía, 14 de enero de 1857.

Licenciado Manuel M. Martínez, licenciado en derecho civil, 6 de mayo de 1857.

Licenciado Carlos F. Bigott, licenciado en medicina y cirujía, 12 de agosto de 1857.

Licenciado Fernando G. Meza, licenciado en derecho civil, 10 de setiembre de 1857.

Licenciado Rafael Rodríguez, licenciado en medicina y cirujía, 30 de octubre de 1857.

Licenciado Carlos A. Rodríguez, licenciado en teología, 12 de diciembre de 1857.

Licenciado José Gregorio Solano, licenciado en filosofía, 2 de marzo de 1858.

Licenciado Emeterio Fornes, licenciado en medicina y cirujía, 23 de octubre de 1858.

Licenciado Rosendo Gómez, licenciado en medicina y cirujía, 4 de marzo de 1859.

Licenciado Domingo Céspedes, licenciado en medicina y cirujía, 4 de mayo de 1859.

Licenciado Pedro Blanco, licenciado en derecho civil, 21 de setiembre de 1860.

Licenciado Antonio Hernández, licenciado en derecho civil, 22 de setiembre de 1860.

Licenciado Pacífico Gual, licenciado en derecho civil, 9 de octubre de 1860.

Licenciado Francisco Umérez, licenciado en derecho civil, 3 de noviembre de 1860.

Licenciado Federico Pimentel, licenciado en derecho civil, 24 de noviembre de 1860.

Licenciado Graciliano González, licenciado en medicina y cirujía, 30 de noviembre de 1860.

Licenciado Luis Mateo Céspedes, licenciado en derecho civil, 11 de diciembre de 1860.

Licenciado Valentín Espinal, licenciado en derecho civil, 5 de diciembre de 1860.

Licenciado Belisario Gallegos, licenciado en medicina y cirujía, 12 de enero de 1861.

Licenciado Tomás Castillo Alvarenga, licenciado en derecho civil, 15 de enero de 1861.

Licenciado Pedro Delgado, licenciado en derecho civil, 25 de enero de 1861.

Licenciado Manuel Ponce de León, licenciado en medicina y cirujía, 20 de febrero de 1861.

Licenciado Juan Nepomuceno Urdaneta, licenciado en derecho civil, 6 de abril de 1861.

Licenciado Francisco E. Caballero, licenciado en derecho civil, 28 de junio de 1861.

Licenciado José Cardozo, licenciado en medicina y cirujía, 11 de julio de 1861.

Licenciado Santiago María Rodríguez, licenciado en derecho civil, 19 de diciembre de 1861.

Licenciado Antonio María Iriarte, licenciado en derecho civil, 13 de junio de 1861.

Licenciado Diego B. Urbaneja, licenciado en derecho civil, 30 de julio de 1862.

Licenciado Simón Zárraga, licenciado en derecho civil, 31 de julio de 1862.

Licenciado Jesús María Morales Marcano, licenciado en derecho civil, 16 de setiembre de 1862.

Licenciado Santiago Ibarra, licenciado en derecho civil, 31 de octubre de 1862.

Licenciado Heraclio Ortiz, licenciado en derecho civil, 7 de noviembre de 1862.

Licenciado Teófilo Hurtado, licenciado en derecho civil, 16 de mayo de 1863.

Licenciado Federico Izaguirre, licenciado en derecho civil, 26 de mayo de 1863.

Licenciado Carlos Salom, licenciado en derecho civil, 3 de junio de 1863.

Licenciado Francisco de P. Vásquez, licenciado en derecho civil, 27 de junio de 1863.

Licenciado Elías Reverón, licenciado en derecho civil, 25 de julio de 1863.

Licenciado Eduardo Gárate, licenciado en derecho civil, 4 de agosto de 1863.

Licenciado Jaime Roberto Sánderson, licenciado en derecho civil, 22 de agosto de 1863.

Licenciado Pedro Bermúdez, licenciado en derecho civil, 29 de agosto de 1863.

Licenciado Santiago Ponce de León, licenciado en medicina y cirujía, 31 de octubre de 1863.

Licenciado Juan Manuel Riera, licenciado en derecho civil, 14 de noviembre de 1863.

Licenciado Arbonio Pérez, licenciado en derecho civil, 3 de diciembre de 1863.

Licenciado Brígido Natera, licenciado en derecho civil, 12 de abril de 1864.

Licenciado Andrés González, licenciado en medicina y cirujía, 21 de mayo de 1864.

Licenciado Manuel María Díaz, licenciado en medicina y cirujía, 16 de julio de 1864.

Licenciado Manuel M. Aurrecoechea, licenciado en medicina y cirujía, 20 de julio de 1864.

Licenciado Santiago Izaguirre, licenciado en medicina y cirujía, 20 de julio de 1864.

Licenciado José María González Tovar, licenciado en derecho civil, 23 de julio de 1864.

Licenciado Manuel L. Hurtado, licenciado en derecho civil, 1º de setiembre de 1864.

Licenciado Nicolás Ascanio, licenciado en derecho civil, 15 de setiembre de 1864.

Licenciado Froilán Correa, licenciado en medicina y cirujía, 22 de setiembre de 1865.

Licenciado Nicolás Anzola, licenciado en derecho civil, 22 de setiembre de 1864.

Licenciado Miguel María Rodríguez, licenciado en derecho civil, 22 de setiembre de 1864.

Licenciado Pedro José Coronado, licenciado en derecho civil, 6 de octubre de 1864.

Licenciado Santos Ortega, licenciado en derecho civil, 27 de octubre de 1864.

Licenciado Ramón Pompa, licenciado en derecho civil, 28 de octubre de 1864.

Licenciado Angel María Díaz, licenciado en derecho civil, 12 de noviembre de 1864.

Licenciado Fernando Burguillos, licenciado en derecho civil, 30 de diciembre de 1864.

Licenciado Teófilo Trujillo, licenciado en medicina y cirujía, 31 de diciembre de 1864.

Licenciado José Urbano Olivares, licenciado en medicina y cirujía, 24 de febrero de 1865.

Licenciado Miguel Gerónimo Arroyo, licenciado en derecho civil, 28 de marzo de 1865.

Licenciado Laureano Villanueva, licenciado en medicina y cirujía, 29 de abril de 1865.

Licenciado José Manuel Barceló, licenciado en derecho civil, 17 de mayo de 1865.

Licenciado Francisco Suárez, licenciado en medicina y cirujía, 2 de setiembre de 1865.

Licenciado Andrés A. Pérez, licenciado en medicina y cirujía, 2 de setiembre de 1865.

Licenciado Jesús María Pereira, licenciado en derecho civil, 18 de noviembre de 1865.

Licenciado José María Ruiz, licenciado en derecho civil, 1º de diciembre de 1885.

Licenciado José Rafael Briceño, licenciado en medicina y cirujía, 22 de diciembre de 1865.

Licenciado Domingo J. Guzmán Bastardo, licenciado en medicina y cirujía, 14 de julio de 1866.

Licenciado Juan José Rangel, licenciado en medicina y cirujía, 1º de agosto de 1866.

Licenciado Luis Ignacio Guevara, licenciado en teología, 2 de agosto de 1866.

Licenciado Juan Lorenzo Cordero, licenciado en medicina y cirujía, 23 de febrero de 1867.

Licenciado Simón Barceló, licenciado en medicina y cirujía, 5 de abril de 1867.

Licenciado Vicente Benítez, licenciado en derecho civil, 14 de mayo de 1867.

Licenciado Mariano Diez, licenciado en derecho civil, 1º de agosto de 1867.

Licenciado Graciano Riera Aguinagalde, licenciado en cánones, 10 de agosto de 1867.

Licenciado Juan Pablo Diez, licenciado en derecho civil, 13 de febrero de 1868.

Licenciado Manuel Castro, licenciado en medicina y cirujía, 11 de julio de 1868.

Licenciado Andrés Aguerrevere, licenciado en medicina y cirujía, 16 de julio de 1868.

Licenciado Gerónimo A. Blanco, licenciado en medicina y cirujía, 17 de julio de 1868.

Licenciado Eduardo Célis, licenciado en medicina y cirujía, 6 de agosto de 1868.

Licenciado Miguel Carabaño, licenciado en derecho civil, 5 de setiembre de 1868.

Licenciado Diego Amitesarove, licenciado en medicina y cirujía, 16 de diciembre de 1868.

Licenciado José Antonio Hernández, licenciado en medicina y cirujía, 23 de enero de 1869.

Licenciado Luis María Castillo, licenciado en derecho civil, 13 de mayo de 1869.

Licenciado Cristóbal Mendoza, licenciado en derecho civil, 11 de junio de 1869.

Licenciado Felipe Aguerrevere, licenciado en derecho civil, 12 de junio de 1869.

Licenciado Juan José Mendoza, hijo, licenciado en derecho civil, 30 de junio de 1869.

Licenciado Ramón Parra Picón, licenciado en medicina y cirujía, 22 de julio de 1870.

Licenciado Carlos Urrutia, licenciado en derecho civil, 10 de diciembre de 1870.

Licenciado Francisco María Villarroel, licenciado en derecho civil, 24 de marzo de 1871.

Licenciado Rómulo E. D' Aubeterre, licenciado en medicina y cirujía, 21 de abril de 1871.

Licenciado Asunción Farreras, licenciado en medicina y cirujía, 24 de julio de 1872.

Licenciado Ricardo M. Núñez y Núñez, licenciado en derecho civil, 22 de octubre de 1872.

Licenciado Alfredo Machado, licenciado en medicina y cirujía, 16 de noviembre de 1872.

Licenciado Eusebio Bejarano, licenciado en cánones, 13 de enero de 1873.

Licenciado Lorenzo S. Mendoza, licenciado en medicina y cirujía, 5 de marzo de 1873.

Licenciado Francisco Izquierdo, licenciado en teología, 11 de marzo de 1873.

Licenciado José M. Cepeda Pinillo, licenciado en derecho civil, 26 de abril de 1873.

Licenciado Aniceto Ramírez, licenciado en medicina y cirujía, 28 de junio de 1873.

Licenciado Ramón Seijas, licenciado en derecho civil, 1º de abril de 1874.

Licenciado Camilo Alfaro, licenciado en derecho civil, 15 de abril de 1874.

Licenciado José Martínez Maíz, licenciado en derecho civil, 21 de abril de 1874.

Licenciado José Rafael Pacheco, licenciado en derecho civil, 28 de abril de 1874.

Licenciado Fernando Urdaneta, licenciado en derecho civil, 20 de junio de 1874.

Licenciado Luis Ortega, licenciado en medicina y cirujía, 31 de octubre de 1874.

Licenciado Francisco Trujillo Bello, licenciado en medicina y cirujía, 12 de diciembre de 1874.

Licenciado Federico Urbano, licenciado en derecho civil, 24 de julio de 1875.

Licenciado Luis Laloubie, licenciado en medicina y cirujía, 31 de julio de 1875.

Licenciado Manuel Araujo, licenciado en medicina y cirujía, 7 de setiembre de 1875.

Licenciado Narciso López Camacho, licenciado en medicina y cirujía, 19 de noviembre de 1875.

Licenciado Nicolás María Olivares, licenciado en teología, 20 de noviembre de 1875.

Licenciado Eduardo Ezpelosín, licenciado en derecho civil, 4 de diciembre de 1875.

Licenciado Helímenas Finol, licenciado en medicina y cirujía, 16 de diciembre de 1875.

Licenciado Miguel Villalobos, licenciado en medicina y cirujía, 8 de abril de 1876.

Licenciado José R. Mejías, licenciado en medicina y cirujía, 15 de julio de 1876.

Licenciado Pedro José Saavedra, licenciado en derecho civil, 12 de agosto de 1876.

Licenciado Manuel Palacios Renjifo, licenciado en medicina y cirujía, 10 de agosto de 1877.

Licenciado Eliodoro Pineda, licenciado en derecho civil, 13 de agosto de 1877.

Licenciado Juan de Dios Méndez, licenciado en derecho civil, 14 de agosto de 1877.

Licenciado Miguel R. Ruiz, licenciado en medicina y cirujía, 14 de agosto de 1877.

Licenciado Alberto Splieth, licenciado en medicina y cirujía, 17 de agosto de 1877.

Licenciado Timoteo Pérez Yanes, licenciado en medicina y cirujía, 18 de octubre de 1877.

Licenciado Juan Penzini, licenciado en filosofía, 17 de noviembre de 1877.

Licenciado Diego Bautista Urbaneja Padrón, licenciado en filosofía, 19 de noviembre de 1877.

Licenciado Daniel Mijares, licenciado en derecho civil, 1º de diciembre de 1877.

Licenciado Juan Pablo Tamayo, licenciado en medicina y cirujía, 11 de julio de 1877.

Licenciado Pedro Vicente Mijares, licenciado en derecho civil, 14 de agosto de 1878.

Licenciado Ignacio Páez Pumar, licenciado en derecho civil, 9 de setiembre de 1878.

Licenciado Eladio Lugo, licenciado en medicina y cirujía, 22 de enero de 1879.

Licenciado Francisco Pérez, licenciado en medicina y cirujía, 21 de febrero de 1879.

Licenciado Francisco José Acosta, licenciado en medicina y cirujía, 24 de abril de 1879.

Licenciado Miguel Célis, licenciado en derecho civil, 21 de mayo de 1879.

Licenciado Emilio Pérez, licenciado en medicina y cirujía, 6 de junio de 1879.

Licenciado Pedro Ignacio Aguerrevere, licenciado en medicina y cirujía, 13 de junio de 1879.

Licenciado Juan Manuel Escalona, licenciado en medicina y cirujía, 18 de junio de 1879.

Licenciado Luis Ezpelosín, licenciado en medicina y cirujía, 19 de junio de 1879.

Licenciado Juan Pietri, licenciado en medicina y cirujía, 21 de junio de 1879.

Licenciado Manuel María Vargas, licenciado en medicina y cirujía, 23 de julio de 1879.

Licenciado Miguel Parra, licenciado en medicina y cirujía, 26 de julio de 1879.

Licenciado José de Jesús Vigas, licenciado en medicina y cirujía, 30 de julio de 1879.

Licenciado Francisco de Paula Quintero, licenciado en filosofía, 30 de agosto de 1879.

Licenciado Miguel Páez Pumar, licenciado en filosofía, 31 de agosto de 1879.

Licenciado Francisco Villegas, licenciado en medicina y cirujía, 13 de setiembre de 1879.

Licenciado Pedro S. Barrios, licenciado en filosofía, 14 de setiembre de 1879.

Licenciado Julio Dugarte, licenciado en derecho civil, 4 de octubre de 1879.

Licenciado Rafael González, licenciado en derecho civil, 18 de noviembre de 1879.

Licenciado Alejandro Carrillo, licenciado en derecho civil, 19 de noviembre de 1879.

Licenciado Julio González, licenciado en derecho civil, 20 de noviembre de 1879.

Licenciado Manuel María González, licenciado en medicina y cirujía, 29 de noviembre de 1879.

Licenciado Simón Montiel, licenciado en medicina y cirujía, 4 de noviembre de 1880.

Licenciado Rafael A. Pérez, licenciado en medicina y cirujía, 11 de noviembre de 1880.

Licenciado Alejandro Andrade, licenciado en derecho civil, 7 de mayo de 1881.

Licenciado Leopoldo Sánchez, licenciado en derecho civil, 7 de mayo de 1881.

Licenciado Pedro Celestino Muñoz, licenciado en medicina y cirujía, 25 de julio de 1882.

Licenciado Manuel María Roo, licenciado en medicina y cirujía, 26 de julio de 1882.

Licenciado Atilano Vizcarrondo, licenciado en medicina y cirujía, 2 de agosto de 1882.

Licenciado Francisco de Paula Quintero, licenciado en derecho civil, 28 de agosto de 1882.

Licenciado Cecilio Sarmiento, licenciado en medicina y cirujía, 14 de setiembre de 1882.

Licenciado José Félix Soto Silva, licenciado en medicina y cirujía, 21 de setiembre de 1882.

Licenciado Jesús María Sifontes, licenciado en teología, 23 de setiembre de 1882.

LISTA DE LOS MAESTROS EN FILOSOFIA GRADUADOS EN ESTA ILUSTRE UNIVERSIDAD CENTRAL, DESDE SU FUNDACIÓN EN 1725 HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1842 (*)

Juan Antonio Ponce, maestro en filosofía. Caracas, 26 de julio de 1730.

Eusebio Díaz, maestro en filosofía. Caracas, 30 de julio de 1730.

Pedro Nicolás Monasterios, maestro en filosofía. Caracas, 13 de agosto de 1720.

Clemente Ortiz, maestro en filosofía. Caracas, 15 de agosto de 1733.

Vicente Hermoso de Mendoza, maestro en filosofía. Caracas, 4 de setiembre de 1733.

Diego Muñoz, maestro en filosofía. Caracas, 13 de setiembre de 1733.

José Atienza, maestro en filosofía. Caracas, 13 de setiembre de 1733.

Bartolomé Carrasquel, maestro en filosofía. Caracas, 10 de octubre de 1874.

Manuel Monasterios, maestro en filosofía. Caracas, 25 de julio de 1736.

Luis José Vargas, maestro en filosofía. Caracas, 26 de julio de 1736.

José de Castro, maestro en filosofía. Caracas, 16 de setiembre de 1736.

Juan de Castro, maestro en filosofía. Caracas, 23 de setiembre de 1736.

Diego Aguado, maestro en filosofía. Caracas, 28 de octubre de 1736.

Juan Sustaiza, maestro en filosofía. Caracas, 2 de diciembre de 1736.

Cristóbal Chirinos, maestro en filosofía. Caracas, 23 de diciembre de 1736.

Juan de Rada, maestro en filosofía. Caracas, 3 de noviembre de 1737.

Francisco Chirinos, maestro en filosofía. Caracas, 16 de julio de 1741.

Francisco Monasterios, maestro en filosofía. Caracas, 18 de febrero de 1742.

Blas Hernández, maestro en filosofía. Caracas, 26 de diciembre de 1742.

Diego Camejo, maestro en filosofía. Caracas, 10 de febrero de 1743.

Ambrosio Cena y Castillo, maestro en filosofía. Caracas, 15 de agosto de 1744.

Juan Marrón, maestro en filosofía. Caracas, 8 de noviembre de 1744.

Diego Mejías, maestro en filosofía. Caracas, 25 de diciembre de 1744.

R. P. Fray Pedro Noguera, maestro en filosofía. Caracas, 14 de agosto de 1746.

R. P. Fray José M. Vizcaya, maestro en filosofía. Caracas, 9 de octubre de 1746.

Juan Borges, maestro en filosofía. Caracas, 15 de agosto de 1748.

José Curvelo, maestro en filosofía. Caracas, 15 de agosto de 1748.

(*) El grado de maestro en filosofía quedó abolido por el Código de Instrucción Pública de 20 de junio de 1843.

Juan José Oropeza, maestro en filosofía. Caracas, 18 de agosto de 1748.

Juan Luis Escalona, maestro en filosofía. Caracas, 19 de abril de 1750.

Francisco Atienza, maestro en filosofía. Caracas, 19 de abril de 1750.

Simón Machado, maestro en filosofía. Caracas, 5 de abril de 1751.

R. P. Fray Pedro Figueira. Caracas, 26 de diciembre de 1751.

Carlos Pulido, maestro en filosofía. Caracas, 30 de agosto de 1752.

Diego Acosta, maestro en filosofía. Caracas, 22 de abril de 1753.

Francisco Siso, maestro en filosofía. Caracas, 22 de abril de 1753.

Bernardo Francisco Arias, maestro en filosofía. Caracas, 6 de junio de 1756.

Juan Lorenzo González, maestro en filosofía. Caracas, 6 de junio de 1756.

R. P. Fray Bernardo de Castro, maestro en filosofía. Caracas, 15 de julio de 1759.

Manuel Tirado, maestro en filosofía. Caracas, 21 de noviembre de 1762.

Mateo Monasterios, maestro en filosofía. Caracas, 21 de noviembre de 1762.

José Antonio López, maestro en filosofía. Caracas, 10 de julio de 1763.

Francisco José Navarrete, maestro en filosofía. Caracas, 7 de octubre de 1764.

Manuel José España, maestro en filosofía. Caracas, 20 de enero de 1765.

Bartolomé Antique, maestro en filosofía. Caracas, 28 de setiembre de 1766.

Diego Muñoz, maestro en filosofía. Caracas, 1º de enero de 1767.

R. P. Fray Diego Muñoz. Caracas, maestro en filosofía, 10 de enero de 1767.

Silvestre Méndez, maestro en filosofía. Caracas, 5 de febrero de 1769.

Juan José Lugo, maestro en filosofía. Caracas, 31 de marzo de 1771.

Pedro Domingo Gil, maestro en filosofía. Caracas, 26 de diciembre de 1771.

José Antonio Mengo, maestro en filosofía. Caracas, 10 de agosto de 1772.

Juan Pablo Marrero, maestro en filosofía. Caracas, 24 de octubre de 1773.

Lucas Ladera, maestro en filosofía. Caracas, 25 de julio de 1775.

Nicolás Díaz Padrón, maestro en filosofía. Caracas, 25 de julio de 1775.

Luis Méndez, maestro en filosofía. Caracas, 11 de mayo de 1777.

Rafael Verdes, maestro en filosofía. Caracas, 28 de diciembre de 1777.

Vicente Ascanio, maestro en filosofía. Caracas, 24 de junio de 1778.

José Estanislao Veroes, maestro en filosofía. Caracas, 24 de junio de 1778.

Luis Escalona, maestro en filosofía. Caracas, 19 de noviembre de 1780.

Martín Cova, maestro en filosofía. Caracas, 25 de julio de 1785.

José María Terrero, maestro en filosofía. Caracas, 7 de octubre de 1787.

Marcos Rivas, maestro en filosofía. Caracas, 27 de enero de 1788.

Luis de Castro, maestro en filosofía. Caracas, 2 de marzo de 1788.

Bernabé Otamendi, maestro en filosofía. Caracas, 25 de julio de 1788.

Juan José Iribárren, maestro en filosofía. Caracas, 6 de enero de 1789.

Miguel Vera, maestro en filosofía. Caracas, 7 de diciembre de 1791.

Cristóbal Mendoza, maestro en filosofía. Caracas, 1º de abril de 1793.

Juan José Maya, maestro en filosofía. Caracas, 1º de abril de 1793.

José María Gárate, maestro en filosofía. Caracas, 23 de junio de 1794.

Juan de Dios Echarri, maestro en filosofía. Caracas, 23 de junio de 1794.

José Rafael Naranjo, maestro en filosofía. Caracas, 26 de diciembre de 1794.

José Prudencio Lanz, maestro en filosofía. Caracas, 27 de diciembre de 1794.

Ramón García Roa, maestro en filosofía. Caracas, 15 de mayo de 1796.

Manuel Montenegro, maestro en filosofía. Caracas, 15 de mayo de 1796.

Manuel Cayetano Monserrate, maestro en filosofía. Caracas, 27 de mayo de 1796.

José Vicente Mercader, maestro en filosofía. Caracas, 6 de enero de 1798.

Tomás Serrano, maestro en filosofía. Caracas, 11 de mayo de 1799.

Francisco Antonio López, maestro en filosofía. Caracas, 11 de mayo de 1799.

José Angel Machillanda, maestro en filosofía. Caracas, 23 de junio de 1799.

José Antonio Zagarzazu, maestro en filosofía. Caracas, 31 de octubre de 1802.

Tomás Bermúdez, maestro en filosofía. Caracas, 17 de noviembre de 1805.

Tomás Montenegro, maestro en filosofía. Caracas, 24 de agosto de 1806.

Antonio Muñoz, maestro en filosofía. Caracas, 20 de junio de 1808.

Juan Bautista Riverol, maestro en filosofía. Caracas, 31 de julio de 1808.

Juan Zubiría, maestro en filosofía. Caracas, 9 de octubre de 1808.

José Francisco Azcue, maestro en filosofía. Caracas, 2 de febrero de 1809.

José María Benítez, maestro en filosofía. Caracas, 18 de marzo de 1810.

Tomás Sanes, maestro en filosofía. Caracas, 18 de agosto de 1811.

José Joaquín Freites, maestro en filosofía. Caracas, 17 de enero de 1813.

Pedro José González, maestro en filosofía. Caracas, 22 de abril de 1821.

Rafael Acevedo, maestro en filosofía. Caracas, 20 de abril de 1824.

Manuel Félix Huizi, maestro en filosofía. Caracas, 20 de abril de 1824.

Anselmo Méndez, maestro en filosofía. Caracas, 20 de abril de 1824.

José Macario Yepes, maestro en filosofía. Caracas, 24 de junio de 1824.

Miguel Mujica, maestro en filosofía. Caracas, 24 de junio de 1830.

Esteban Gómez, maestro en filosofía. Caracas, 4 de setiembre de 1831.

Nicolás Anzola Tovar, maestro en filosofía. Caracas, 1º de julio de 1832.

Alejandro Ibarra, maestro en filosofía. Caracas, 29 de junio de 1834.

Martín Herrera, maestro en filosofía. Caracas, 29 de junio de 1834.

Pedro Nolasco Amestoy, maestro en filosofía. Caracas, 26 de diciembre de 1834.

Manuel Mendoza, maestro en filosofía. Caracas, 16 de abril de 1836.

Nicanor Borges, maestro en filosofía. Caracas, 13 de diciembre de 1840.

Jesús María Sistiaga, maestro en filosofía. Caracas, 16 de abril de 1842.

Nicanor Cardier, maestro en filosofía. Caracas, 9 de octubre de 1842.

Lino Hurtado, maestro en filosofía. Caracas, 9 de octubre de 1842.

Carlos Piñero, maestro en filosofía. Caracas, 20 de noviembre de 1842.

DOCTORES Y LICENCIADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA DESDE 1883 HASTA 1889.

Licenciado Ramón Sosa Navarro, licenciado en ciencias médicas. Caracas, 9 de febrero de 1883.

Licenciado Pedro Santiago Bárrios, licenciado en ciencias médicas. Caracas, 17 de marzo de 1883.

Licenciado José Tomás Sosa Saa, licenciado en derecho canónico. Caracas, 8 de junio de 1883.

Licenciado Rafael Silveira, licenciado en ciencias filosóficas. Caracas, 18 de junio de 1883.

Licenciado Santiago Aguerrevere, licenciado en ciencias filosóficas. Caracas, 28 de junio de 1883.

Licenciado Jorge Nevett, licenciado en ciencias filosóficas. Caracas, 6 de julio de 1883.

Licenciado Gustavo Nevett, licenciado en ciencias filosóficas. Caracas, 6 de julio de 1883.

Licenciado José María Ortega Martínez, licenciado en ciencias filosóficas. Caracas, 21 de julio de 1883.

Licenciado Torcuato Ortega Martínez, licenciado en ciencias filosóficas. Caracas, 21 de julio de 1883.

Licenciado Miguel Angel Meoz, licenciado en ciencias filosóficas. Caracas, 15 de agosto de 1883.

Licenciado Germán Giménez, licenciado en ciencias filosóficas. Caracas, 4 de julio de 1883.

Licenciado Manuel Felipe Herrera, licenciado en ciencias filosóficas. Caracas, 22 de julio de 1883.

Doctor Federico Pimentel, doctor en ciencias políticas. Caracas, 20 de julio de 1883.

Licenciado Manuel Silveira, licenciado en ciencias políticas. Caracas, 9 de agosto de 1883.

Licenciado Trinidad Lavado, licenciado en ciencias políticas. Caracas, 29 de agosto de 1883.

Doctor Manuel Antonio Fonseca, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 1º de octubre de 1883.

Doctor José Abel Montilla, doctor en ciencias políticas. Caracas, 11 de octubre de 1883.

Doctor Tomás Mármol, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 30 de diciembre de 1883.

Doctor José Trinidad Montiel, doctor en ciencias políticas. Caracas, 3 de octubre de 1883.

Doctor Miguel Angel Meoz, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 3 de octubre de 1883.

Doctor Ramón Sosa Navarro, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 9 de noviembre de 1883.

Doctor Manuel Antonio Martínez, doctor en ciencias políticas. Caracas, 6 de marzo de 1884.

Doctor Claudio Bruzual Serra, doctor en ciencias políticas. Caracas, 19 de mayo de 1884.

Doctor Rómulo Farías, doctor en medicina y cirujía. Caracas, 3 de abril de 1884.

Doctor Carlos Grisanti, doctor en ciencias políticas. Caracas, 17 de abril de 1884.

Doctor Martín F. Feo, doctor en ciencias políticas. Caracas, 19 de abril de 1884.

Doctor Vicente Blanco Buroz, doctor en ciencias políticas. Caracas, 20 de abril de 1884.

Doctor Temístocles N. Vaamonde, doctor en ciencias médicas. Caracas, 24 de abril de 1884.

Doctor José Policarpo Arreaza, doctor en ciencias médicas. Caracas, 5 de mayo de 1884.

Doctor Manuel A. Carreyó, doctor en ciencias médicas. Caracas, 8 de mayo de 1884.

Doctor Tomás Gibbs, doctor en ciencias médicas. Caracas, 14 de mayo de 1884.

Pro. Doctor Ramón González, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 18 de mayo de 1884.

Doctor Félix G. Montes, doctor en ciencias políticas. Caracas, 16 de junio de 1884.

Doctor Gabriel Matheus, doctor en ciencias médicas. Caracas, 30 de julio de 1883.

Doctor Francisco Mier y Terán, doctor en ciencias políticas. Caracas, 31 de julio de 1883.

Doctor Mariano Herrera, doctor en ciencias políticas. Caracas, 1º de agosto de 1883.

Doctor Juan José Labié, doctor en ciencias médicas. Caracas, 1º de agosto de 1883.

Doctor Fernando Yepes Peraza, doctor en ciencias médicas. Caracas, 1º de agosto de 1883.

Doctor Francisco de Paula Reyes, doctor en ciencias políticas. Caracas, 2 de agosto de 1883.

Doctor Lisandro Alvarado, doctor en ciencias médicas. Caracas, 2 de agosto de 1883.

Doctor Manuel E. Carreyó Luces, doctor en ciencias médicas. Caracas, 2 de agosto de 1883.

Doctor Andrés A. Arreaza, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 4 de agosto de 1883.

Pro. Doctor Elías Bello, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 4 de agosto de 1883.

Doctor Luis Razetti Martínez, doctor en ciencias médicas. Caracas, 4 de agosto de 1883.

Doctor Angel Martínez, doctor en ciencias médicas. Caracas, 4 de agosto de 1883.

Doctor Agustín Aponte, doctor en ciencias médicas. Caracas, 5 de agosto de 1883.

Doctor Doroteo Armas, doctor en ciencias médicas. Caracas, 5 de agosto de 1883.

Doctor Nicanor Guardia, hijo, doctor en ciencias médicas. Caracas, 5 de agosto de 1883.

Doctor Alejandro F. Feo, doctor en ciencias médicas. Caracas, 6 de agosto de 1883.

Doctor Antonio J. Villegas, doctor en ciencias médicas. Caracas, 6 de agosto de 1883.

Doctor Andrés Rolando, doctor en ciencias médicas. Caracas, 6 de agosto de 1883.

Doctor Enrique Siso, doctor en ciencias médicas. Caracas, 7 de agosto de 1883.

Doctor Julio Olavarrieta, doctor en ciencias médicas. Caracas, 7 de agosto de 1883.

Doctor Lorenzo José Mendible, doctor en ciencias médicas. Caracas, 7 de agosto de 1883.

Doctor Egidio Montesinos, doctor en ciencias médicas. Caracas, 8 de agosto de 1883.

Doctor Demetrio Aguerrevere, doctor en ciencias políticas. Caracas, 8 de agosto de 1883.

Doctor Pablo Bujanda, doctor en ciencias médicas. Caracas, 8 de agosto de 1883.

Doctor Tesalio Cadenas Delgado, doctor en ciencias políticas. Caracas, 9 de agosto de 1883.

Doctor Emilio H. Velutini, doctor en ciencias políticas. Caracas, 9 de agosto de 1883.

Doctor Arnaldo Morales, doctor en ciencias médicas. Caracas, 9 de agosto de 1884.

Doctor José Gregorio Domínguez, doctor en ciencias médicas. Caracas, 11 de agosto de 1884.

Doctor José Antonio Hernández, doctor en ciencias médicas. Caracas, 12 de agosto de 1884.

Doctor Jesús María Garmendia, doctor en ciencias médicas. Caracas, 13 de agosto de 1884.

Pro. Doctor José Antonio Lucena, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 13 de agosto de 1885.

Doctor Pablo Osío, doctor en ciencias médicas. Caracas, 14 de agosto de 1884.

Doctor Jesús María Palacios, doctor en ciencias políticas. Caracas, 14 de agosto de 1884.

Doctor Teodomiro Ruiz, doctor en ciencias médicas. Caracas, 14 de agosto de 1884.

Doctor Dionisio Centeno Grau, doctor en ciencias médicas. Caracas, 14 de agosto de 1884.

Doctor Antonio Sosa Saa, doctor en ciencias políticas. Caracas, 15 de agosto de 1884.

Doctor Eleuterio Aguirre, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 15 de agosto de 1884.

Doctor Carlos Bujanda, doctor en ciencias médicas. Caracas, 15 de agosto de 1884.

Doctor Carlos González, doctor en ciencias médicas. Caracas, 16 de agosto de 1884.

Doctor José Antonio Romero, doctor en ciencias médicas. Caracas, 16 de agosto de 1884.

Doctor Rómulo Espino, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 19 de agosto de 1884.

Doctor Rafael Vera, doctor en ciencias médicas. Caracas, 20 de agosto de 1884.

Doctor Pedro M. Serrano, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 15 de setiembre de 1884.

Doctor José María Palacios, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 9 de octubre de 1884.

Doctor Antonio Aguilar, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 5 de noviembre de 1884.

Doctor Eugenio Lugo (Ingeniero), doctor en ciencias políticas. Caracas, 15 de diciembre de 1884.

Doctor Alberto Taboski, doctor en ciencias médicas. Caracas, 19 de enero de 1885.

Doctor José Gil Fortoul, doctor en ciencias políticas. Caracas, 19 de enero de 1885.

Doctor Andrés A. Arreaza, doctor en ciencias políticas. Caracas, 27 de enero de 1885.

Doctor Juan Rafael Fernández, doctor en ciencias políticas. Caracas, 2 de febrero de 1885.

Doctor Juan Francisco Bustillos, doctor en ciencias políticas. Caracas, 6 de febrero de 1885.

Doctor Juan Antonio Paz Castillo, doctor en ciencias médicas. Caracas, 6 de junio de 1885.

Doctor Gerónimo Pérez Marcano, doctor en ciencias médicas. Caracas, 12 de junio de 1885.

Doctor Felipe L. Lebrún, doctor en ciencias médicas. Caracas, 11 de julio de 1885.

Doctor Juvenal Anzola, doctor en ciencias políticas. Caracas, 13 de julio de 1885.

Doctor Rafael Cruz Guitián, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 31 de julio de 1885.

Doctor Luis Pérez Bustamante, doctor en ciencias médicas. Caracas, 3 de agosto de 1885.

Doctor Diego García, doctor en ciencias médicas. Caracas, 4 de agosto de 1885.

Doctor Tomás E. Llamozas, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 5 de agosto de 1885.

Doctor Miguel A. Seco, doctor en ciencias médicas. Caracas, 29 de agosto de 1885.

Doctor Pablo Hernández Cartagena, doctor en ciencias médicas. Caracas, 1º de setiembre de 1885.

Doctor Germán Jiménez, doctor en ciencias políticas. Caracas, 26 de setiembre de 1885.

Doctor Juvenal Anzola, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 28 de setiembre de 1885.

Doctor Vicente Carrasquero, doctor en ciencias médicas. Caracas, 30 de setiembre de 1885.

Doctor Manuel Antonio Mujica, doctor en ciencias médicas. Caracas, 3 de octubre de 1885.

Doctor Francisco Monroy González, doctor en ciencias médicas. Caracas, 19 de octubre de 1885.

Doctor Henrique Palacios, doctor en ciencias médicas. Caracas, 23 de octubre de 1885.

Doctor Pablo Acosta Ortiz, doctor en ciencias médicas. Caracas, 27 de octubre de 1885.

Doctor Juan Alberto Olivares, doctor en ciencias médicas. Caracas, 30 de octubre de 1885.

Doctor Juan Manuel Crespo, doctor en ciencias médicas. Caracas, 2 de noviembre de 1885.

Doctor Carlos A. Pérez, doctor en ciencias médicas. Caracas, 3 de noviembre de 1885.

Doctor Miguel G. Ponce de León, doctor en ciencias médicas. Caracas, 4 de noviembre de 1885.

Doctor Henrique Razetti, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 13 de noviembre de 1885.

Pro. Doctor Ricardo Arteaga, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 16 de noviembre de 1885.

Doctor Carlos Esguerra, (graduado en Bogotá é incorporado en esta Universidad), doctor en medicina. Caracas, 27 de noviembre de 1885.

Doctor Elías Urdaneta, doctor en ciencias políticas. Caracas, 28 de noviembre de 1885.

Doctor Casimiro Hernández, doctor en ciencias médicas. Caracas, 30 de noviembre de 1885.

Doctor Bernardo Herrera Vegas, doctor en ciencias médicas. Caracas, 4 de diciembre de 1885.

Doctor Manuel I. Ruiz, doctor en ciencias médicas. Caracas, 5 de diciembre de 1885.

Doctor Narciso de la Rosa, doctor en ciencias médicas. Caracas, 7 de diciembre de 1885.

Doctor José María Rodríguez Garmendia, doctor en ciencias médicas. Caracas, 21 de diciembre de 1885.

Doctor Emilio Ochoa, doctor en ciencias médicas. Caracas, 30 de diciembre de 1885.

Doctor Enrique Tejera, doctor en ciencias políticas. Caracas, 11 de enero de 1886.

Doctor Andrés Octavio Giménez, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 12 de enero de 1886.

Doctor Rafael Medina Torres, doctor en ciencias políticas. Caracas, 13 de enero de 1886.

Doctor Andrés Alfonzo, doctor en ciencias políticas. Caracas, 27 de enero de 1886.

Doctor José Gregorio Sánchez, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 30 de enero de 1886.

Doctor Canuto Ugueto, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 6 de febrero de 1886.

Doctor Ramón Rojas Vale, doctor en ciencias médicas. Caracas, 20 de febrero de 1886.

Doctor Ramón Sifuentes, doctor en ciencias médicas. Caracas, 23 de febrero de 1886.

Doctor José Isidoro Arroyo, doctor en ciencias médicas. Caracas, 24 de febrero de 1886.

Doctor Emilio Yanes, doctor en ciencias médicas. Caracas, 26 de febrero de 1886.

Doctor Fernando Calzadilla Valdés, doctor en ciencias médicas. Caracas, 27 de febrero de 1886.

Doctor Juan Bautista Posada, doctor en ciencias médicas. Caracas, 1º de marzo de 1886.

Doctor Lisandro Gil, doctor en ciencias médicas. Caracas, 11 de de marzo de 1886.

Doctor Pedro Luis Briceño, doctor en ciencias médicas. Caracas, 22 de marzo de 1886.

Doctor Hermógenes Rivero Saldivia, doctor en ciencias médicas. Caracas, 26 de marzo de 1886.

Doctor Antonio Rodil, doctor en ciencias médicas. Caracas, 27 de marzo de 1886.

Doctor Víctor Manuel Mago, doctor en ciencias políticas. Caracas, 17 de abril de 1886.

Doctor Benjamín Blanco Plaza, doctor en ciencias médicas. Caracas, 24 de abril de 1886.

Doctor David Villasmil, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 14 de mayo de 1886.

Doctor Luis Rogerio Briceño, doctor en ciencas filósoficas. Caracas, 10 de julio de 1886.

Doctor José Alfonso Ortega, doctor en ciencias médicas. Caracas, 15 de julio de 1886.

Doctor Alejandro Urbaneja, doctor en ciencias políticas. Caracas, 16 de julio de 1886.

Doctor Eloy Calvo Cedeño, doctor en ciencias médicas. Caracas, 17 de julio de 1886.

Doctor Francisco Octavio, doctor en ciencias ecleciásticas. Caracas, 22 de julio de 1886.

Doctor José Manuel Giménez, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 29 de julio de 1886.

Doctor Francisco María Lucena, doctor en ciencias políticas. Caracas, 7 de agosto de 1886.

Doctor Tertuliano Herrera, doctor en ciencias médicas. Caracas, 21 de de agosto de 1886.

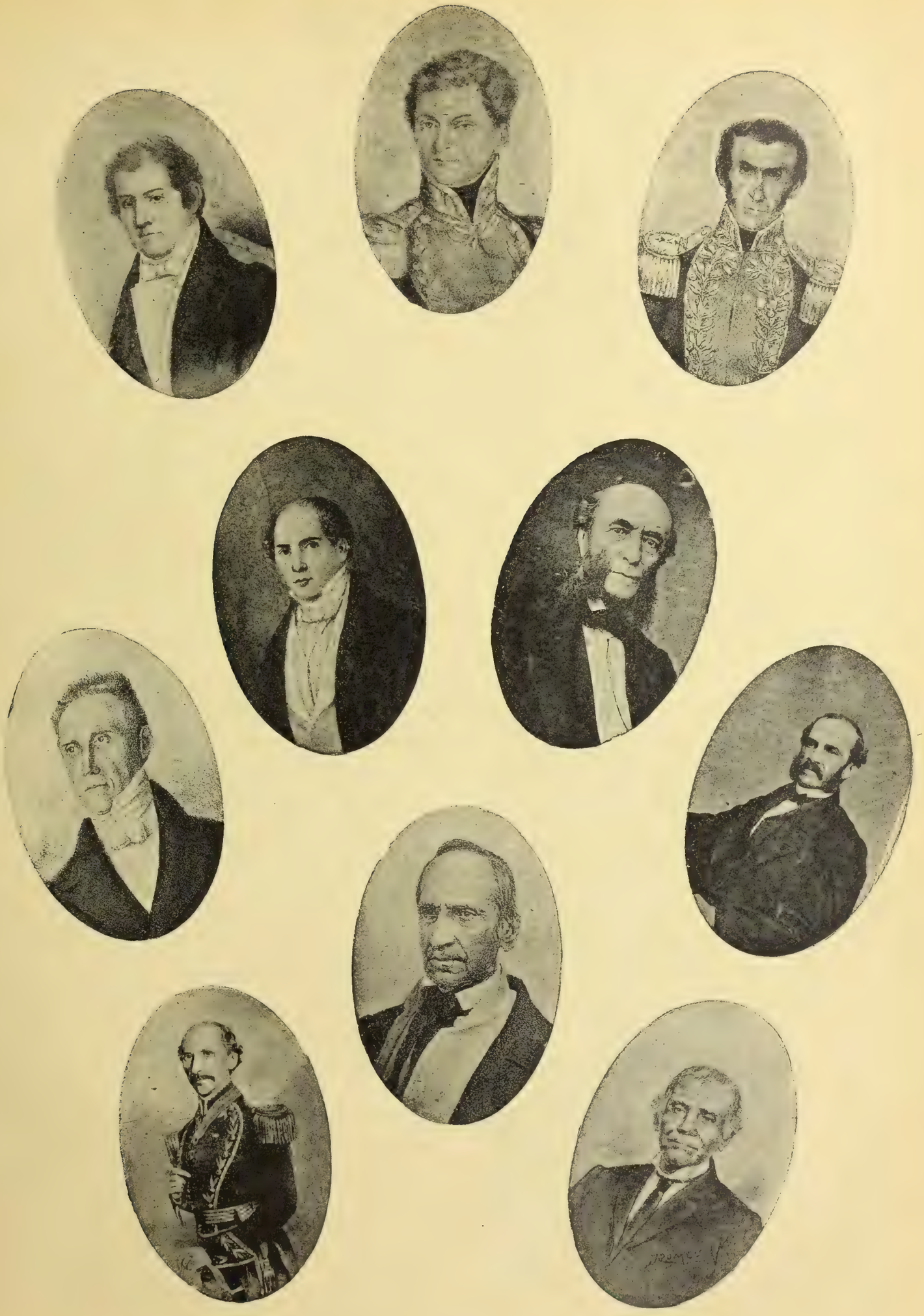

CIUDADANOS QUE HAN EJERCIDO EL PODER EJECUTIVO EN VENEZUELA

1 Dr. Diego Bautista Urbaneja.—2 General Santiago Mariño.—3 General José M. Carreño.—4 Dr. Andrés Narvarte.—5 Santos Michelena.—6 Antonio Leocadio Guzmán.
7 Dr. Joaquín Herrera.—8 General Julián Castro.—9 Dr. Pedro Gual.—10 General José González.

Doctor Tomás Michelena Díaz, doctor en ciencias médicas. Caracas, 21 de agosto de 1886.

Doctor Guillermo Hoyer, doctor en ciencias médicas. Caracas, 9 de setiembre de 1886.

Doctor Simón Wohnsiedler, doctor en ciencias médicas. Caracas, 10 de setiembre de 1886.

Doctor Adriano Riera A, doctor en ciencias políticas. Caracas, 15 de setiembre de 1886.

Doctor Crispín Yepes, doctor en ciencias políticas. Caracas, 18 de setiembre de 1886.

Doctor Pablo H. Carranza, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 24 de setiembre de 1886.

Doctor Manuel F. Henríquez, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 16 de octubre de 1886.

Doctor David Lobo, doctor en ciencias médicas. Caracas, 18 de octubre de 1886.

Doctor Ascanio Negretti, doctor en ciencias políticas. Caracas, 18 de noviembre de 1886.

Doctor Camilo Negretti, doctor en ciencias políticas. Caracas, 18 de noviembre de 1886.

Doctor José Tomás Sosa Saa, doctor en ciencias políticas. Caracas, 21 de noviembre de 1886.

Doctor José Antonio Baldó, doctor en ciencias médicas. Caracas, 4 de diciembre de 1886.

Doctor Pedro Hermoso Tellería, doctor en ciencias políticas. Caracas, 12 de diciembre de 1886.

Doctor Bernardo Esteves, doctor en ciencias médicas. Caracas, 11 de julio de 1887.

Pro. Doctor Francisco M. Arráiz, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 23 de julio de 1887.

Doctor Abrahan Tirado, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 3 de setiembre de 1887.

Doctor Henrique Delgado Palacios, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 13 de setiembre de 1887.

Doctor Federico Parra, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 22 de setiembre de 1885.

Doctor Francisco de Sales Breca, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 6 de octubre de 1887.

Doctor Emeterio Gómez Franco, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 13 de octubre de 1887.

Doctor Pedro José Torres, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 15 de octubre de 1887.

Doctor Tomás Antonio Domínguez, doctor en ciencias políticas. Caracas, 18 de agosto de 1887.

Doctor Alfredo Ramírez, doctor en ciencias políticas. Caracas, 10 de setiembre de 1887.

Doctor Francisco L. Caballero, doctor en ciencias políticas. Caracas, 17 de setiembre de 1887.

Doctor Luis Soriano, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 28 de enero de 1888.

Doctor Carlos Toro, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 17 de marzo de 1888.

Doctor Eleodoro Ríos Salazar, doctor en ciencias políticas. Caracas, 2 de abril de 1888.

Doctor Angel Poleo, doctor en ciencias médicas. Caracas, 9 de mayo de 1888.

Doctor Alberto Couturier, doctor en ciencias médicas. Caracas, 10 de mayo de 1888.

Doctor Tomás González, doctor en ciencias médicas. Caracas, 19 de mayo de 1888.

Doctor José de las Mercedes López, doctor en ciencias médicas. Caracas, 23 de mayo de 1888.

Doctor Juan de Dios Villegas R., doctor en ciencias médicas. Caracas, 24 de mayo de 1888.

Doctor Carlos Tovar, doctor en ciencias médicas. Caracas, 25 de mayo de 1888.

Doctor Vicente Arvelo, doctor en ciencias médicas. Caracas, 26 de mayo de 1888.

Doctor Manuel M. Hicher, doctor en ciencias médicas. Caracas, 30 de mayo de 1888.

Doctor Juan Manuel Brito Salazar, doctor en ciencias médicas. Caracas, 2 de junio de 1888.

Doctor Francisco de Paula Orta, doctor en ciencias médicas. Caracas, 2 de junio de 1888.

Doctor José Manuel de los Ríos Ll., doctor en ciencias médicas. Caracas, 21 de junio de 1888.

Doctor Justiniano Graterol, doctor en ciencias médicas. Caracas, 22 de junio de 1888.

Doctor Pedro Torres Borges, doctor en ciencias médicas. Caracas, 23 de junio de 1888.

Doctor Jesús María González Lazo, doctor en ciencias médicas. Caracas, 25 de mayo de 1888.

Doctor Elías Rodríguez, doctor en ciencias médicas. Caracas, 26 de junio de 1888.

Doctor Manuel Antonio Ruiz, doctor en ciencias médicas. Caracas, 27 de junio de 1888.

Doctor José Gregorio Hernández, doctor en ciencias médicas. Caracas, 29 de junio de 1888.

Doctor Espíritu Carrizales, doctor en ciencias médicas. Caracas, 30 de junio de 1888.

Doctor Martín Ugueto, doctor en ciencias médicas. Caracas, 2 de julio de 1888.

Doctor José de Jesús Vallenilla Lanz, doctor en ciencias médicas. Caracas, 14 de julio de 1888.

Doctor Nicolás Silva, doctor en ciencias médicas. Caracas, 6 de Julio de 1888.

Doctor Gabriel Muñoz, doctor en ciencias médicas. Caracas, 6 de julio de 1888.

Doctor Luis María Sierra, doctor en ciencias médicas. Caracas, 7 de julio de 1888.

Doctor José Manuel Prato, doctor en ciencias médicas. Caracas, 9 de julio de 1888.

Doctor Manuel María Peraza, doctor en ciencias médicas. Caracas, 12 de julio de 1888.

Doctor Manuel María Ponte, doctor en ciencias médicas. Caracas, 13 de julio de 1888.

Doctor Francisco de Paula Meaño Rojas, doctor en ciencias médicas. Caracas, 14 de julio de 1888.

Doctor Agusto Figueredo, doctor en ciencias médicas Caracas, 14 de julio de 1888.

Doctor Ramón Carcaño, doctor en ciencias médicas. Caracas, 19 de julio de 1888.

Doctor Belisario Plaza, doctor en ciencias médicas. Caracas, 28 de julio de 1888.

Doctor Ignacio González, doctor en ciencias médicas. Caracas, 30 de julio de 1888.

Doctor Gabriel Maya, doctor en ciencias políticas. Caracas, 6 de agosto de 1888.

Doctor Manuel María Giraud, doctor en ciencias médicas. Caracas, 7 de agosto de 1888.

Doctor Federico Yepes, doctor en ciencias políticas. Cacas, 9 de agosto de 1888.

Doctor Henrique Toro, doctor en ciencias médicas. Caracas, 18 de agosto de 1888.

Doctor Jaime Sándersρn, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 20 de agosto de 1888.

Doctor Henrique Meier Flegel, doctor en ciencias médicas. Caracas, 22 de agosto de 1888.

Doctor Carlos Tamayo, doctor en ciencias médicas. Caracas, 22 de agosto de 1888.

Doctor Eduardo Fernández, doctor en ciencias médicas. Caracas, 23 de agosto de 1888.

Doctor Francisco F. Feo, doctor en ciencias médicas. Caracas, 24 de agosto de 1888.

Doctor Pablo Padrón García, doctor en ciencias médicas. Caracas, 24 de agosto de 1888.

Doctor Luis Alejandro Blanco Plaza, doctor en ciencias médicas. Caracas, 25 de agosto de 1888.

Doctor Rafael Loreto Vautrai, doctor en ciencias médicas. Caracas, 27 de agosto de 1888.

Doctor Teodoro Frías, doctor en ciencias médicas. Caracas, 28 de agosto de 1888.

Doctor Rodolfo Pérez, doctor en ciencias médicas. Caracas, 3 de setiembre de 1888.

Doctor José Vicente Zavala, doctor en ciencias médicas. Caracas, 3 de setiembre de 1888.

Doctor Segundo Flores, doctor en ciencias médicas. Caracas, 10 de setiembre de 1888.

Doctor Leopoldo Puche Fonseca, doctor en ciencias médicas. Caracas, 17 de octubre de 1888.

Doctor Antonio Puche Fonseca, doctor en ciencias políticas. Caracas, 19 de setiembre de 1888.

Doctor Francisco R. García, doctor en ciencias médicas. Caracas, 24 de octubre de 1888.

Doctor Luis Mata, doctor en ciencias médicas. Caracas, 3 de diciembre de 1888.

Doctor Carlos Eduardo Cruz, doctor en ciencias médicas. Caracas, 7 de diciembre de 1888.

Doctor Manuel Massenet y Ballester, revalidado el grado de doctor en ciencias médicas. Caracas, 18 de diciembre de 1888.

Doctor Agustín Alvarez, doctor en ciencias médicas. Caracas, 22 de diciembre de 1888.

Doctor Francisco C. Betancourt Vigas, doctor en ciencias políticas. Caracas, 31 de enero de 1889.

Doctor Eucario Araujo, doctor en ciencias políticas. Caracas, 6 de febrero de 1889.

Doctor Luis R. Rada, doctor en ciencias eclesiásticas. Caracas, 14 de febrero de 1889.

Doctor Tomás Garbiras, doctor en ciencias políticas. Caracas, 11 de abril de 1889.

Doctor Félix Francisco Quintero, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 26 de abril de 1889.

Doctor Raul Cuenca, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 17 de junio de 1889.

Doctor Manuel Porras Ortiz, doctor en ciencias médicas. Caracas, 19 de junio de 1889.

Doctor Pedro Veroes Rivas, doctor en ciencias médicas. Caracas, 21 de junio de 1889.

Doctor Melchor Centeno Grau, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 19 de julio de 1889.

Doctor Jaime Luzardo Esteva, doctor en ciencias políticas. Caracas, 29 de julio de 1889.

Doctor Deogracia Méndez, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 10 de agosto de 1889.

Doctor Luis Alfonso Blanco, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 13 de agosto de 1889.

Doctor José Herrera Manrique, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 24 de agosto de 1889.

Doctor Víctor Manuel Rada, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 13 de agosto de 1889.

Doctor Antonio Sandoval, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 2 de de setiembre de 1889.

Doctor Carlos Meyer, doctor en ciencias médicas. Caracas, 25 de setiembre de 1889.

Doctor Juan Landaeta Llovera, doctor en ciencias políticas. Caracas, 26 de setiembre de 1889.

Doctor Filiberto Rodríguez, doctor en ciencias políticas. Caracas, 27 de setiembre de 1889.

Doctor Carlos Madera, doctor en ciencias médicas. Caracas, 30 de setiembre de 1889.

Doctor Arístides Landaeta, doctor en ciencias médicas. Caracas, 1º de octubre de 1889.

Doctor José María Carreño Pérez, doctor en ciencias médicas. Caracas, 2 de octubre de 1889.

Doctor Carlos Madriz Seijas, doctor en ciencias filosóficas. Caracas, 24 de octubre de 1889.

Doctor Elías Landines, doctor en ciencias médicas. Caracas, 14 de noviembre de 1889.

DOCTORES, LICENCIADOS Y MAESTROS DE LA UNIVERSIDAD DE MERIDA, DESDE 1808 Á 1889, (TOMADO DE LAS MEMORIAS DE INSTRUCCIÓN PUBLICA.)

Illmo. Sr. Doctor Buenaventura Arias, doctor en teología. Mérida, 4 de diciembre de 1808.

Pro. Doctor Mateo Mas y Rubí, doctor en teología. Mérida, 4 de diciembre de 1808.

Doctor Miguel Navas, doctor en teología. Mérida, 10 de diciembre de 1809.

Pro. Doctor José de la Cruz Olivares, doctor en teología. Mérida, 29 de julio de 1811.

Doctor José María Bracho, doctor en teología. Mérida, 6 de enero de 1822.

Pro. Doctor Ciriaco Piñero, doctor en teología. Mérida, 7 de enero de 1822.

Doctor Agustín Chipía, doctor en teología. Mérida, 14 de julio de 1827.

Doctor Rafael Alvarado, doctor en teología. Mérida, 20 de mayo de 1832.

Pro. Doctor Antonio José Eraso, doctor en teología. Mérida, 15 junio de 1832.

Pro. Doctor Esteban Arias, doctor en teología. Mérida, 22 de abril de 1884.

Pro. Doctor Silvestre Durán, doctor en teología. Mérida, 20 de diciembre de 1884.

Pro. Doctor José Antonio Escalante, doctor en teología. Mérida, 5 de noviembre de 1842.

Pro. Doctor Amando Pérez, doctor en teología. Mérida, 20 de junio de 1843.

Doctor José de la Cruz Dugarte, doctor en teología. Mérida, 30 de junio de 1843.

Pro. Doctor José Asunción Contreras, doctor en teología. Mérida, 18 de julio de 1843.

Pro. Doctor José Antonio Moreno, doctor en teología. Mérida, 12 de agosto de 1843.

Pro. Doctor Francisco Pacheco, doctor en teología. Mérida, 20 de agosto de 1843.

Pro. Doctor Santiago Sánchez, doctor en teología. Mérida, 1º de enero de 1853.

Pro. Doctor Rafael Antonio González, doctor en teología. Mérida, 7 de diciembre de 1856.

Doctor José Rafael Almarza, doctor en teología. Mérida, 9 de diciembre de 1860.

Pro. Doctor Ezequiel Arellano, doctor en teología. Mérida, 28 de setiembre de 1862.

Pro. Doctor Maximiano Hurtado, doctor en teología. Mérida, 14 de diciembre de 1862.

Pro. Doctor Juan Ramón Chaparro, doctor en teología. Mérida, 14 de diciembre de 1862.

Pro. Doctor Luis María Luzardo, doctor en teología. Mérida, octubre de 1866.

Juan Nepomuceno Pagés Monsant, doctor en teología. Mérida, 10 de marzo de 1872.

Pro. Doctor Miguel Lorenzo Gil, doctor en teología. Mérida, 9 de diciembre de 1877.

Doctor Lorenzo Reiner, doctor en derecho canónico. Mérida, 4 de diciembre de 1808.

Doctor Nicolás Pumar, doctor en derecho canónico. Mérida, 10 de julio de 1810.

Pro. Doctor José Francisco Mas y Rubí, doctor en derecho canónico. Mérida, 28 de abril de 1836.

Pro. doctor Demetrio Briceño, doctor en derecho canónico. Mérida, 14 de julio de 1849.

Pro. Doctor José Merced Pineda, doctor en derecho canónico. Mérida, 12 de octubre de 1851.

Pro. Doctor Federico Ortiz, doctor en derecho canónico. Mérida, 14 de julio de 1852.

Doctor José Concepción Acevedo, doctor en derecho canónico. Mérida, 1º de enero de 1853.

Pro. Doctor Henrique María Castro, doctor en derecho canónico. Mérida, 6 de octubre de 1855.

Pro. Doctor Juan Bautista Arias, doctor en derecho canónico. Mérida, 7 de diciembre de 1856.

Doctor Pedro María Arellano, doctor en derecho canónico. Mérida, 15 de julio de 1860.

Doctor Rafael J. Castillo, doctor en derecho canónico. Mérida, 15 de julio de 1860.

Pro. Doctor Eloy Caicedo, doctor en derecho canónico. Mérida, 27 de enero de 1861.

Pro. Doctor Maximiano Hurtado, doctor en derecho canónico. Mérida, 14 de diciembre de 1862.

Doctor Mauricio del Pino, doctor en derecho canónico. Mérida, 18 de julio de 1863.

Pro. Doctor José de Jesús Carrera, doctor en derecho canónico. Mérida, 20 de noviembre de 1864.

Pro. Doctor José María Pérez Limardo, doctor en derecho canónico. Mérida, 20 de noviembre de 1864.

Doctor Antonio María Uzcátegui, doctor en derecho canónico. Mérida, 20 de noviembre de 1864.

Pro. Doctor Eduardo Briceño G., doctor en derecho canónico. Mérida, octubre de 1866.

Pro. Doctor Luis María Luzardo, doctor en derecho canónico. Mérida, octubre de 1866.

Doctor José de Jesús Dávila, doctor en derecho canónico. Mérida, 13 de diciembre de 1868.

Doctor Juan Nepomuceno Pagés Monsant, doctor en derecho canónico. Mérida, 10 de marzo de 1872.

Pro. Doctor Francisco José Delgado, doctor en derecho canónico. Mérida, 26 de setiembre de 1872.

Pro. Doctor Luis María Gil Chipía, doctor en derecho canónico. Mérida, 12 de julio de 1874.

Pro. Doctor Fernando Gil Mendoza, doctor en derecho canónico. Mérida, 23 de julio de 1876.

Pro. Doctor Nicolás María Olivares, doctor en derecho canónico. Mérida, 23 de julio de 1876.

Licenciado Benjamín Qüenza, licenciado en derecho canónico. Mérida, 8 de agosto de 1856.

Licenciado Francisco A. Guerrero, licenciado en derecho canónico. Mérida, 4 de agosto de 1862.

Licenciado José Federico Bazó, licenciado en derecho canónico. Mérida, 16 de agosto de 1862.

Pro. Doctor José Ignacio Bereciartu, licenciado en derecho canónico. Mérida, 31 de mayo de 1865.

Pro. Doctor Antonio María Durán, licenciadoen derecho canónico. Mérida, 1º de junio de 1865.

Doctor Esteban Febres Cordero, doctor en derecho civil. Mérida, 7 de octubre de 1827.

Doctor Pedro Pablo Febres Cordero, doctor en derecho civil. Mérida, 7 de octubre de 1827.

Doctor Ricardo de Labastida, doctor en derecho civil. Mérida, 14 de setiembre de 1828.

Doctor José María Rodríguez, doctor en derecho civil. Mérida, 7 de marzo de 1830.

Doctor José Ramón Almarza, doctor en derecho civil. Mérida, 20 de mayo de 1832.

Doctor Agustín Chipía, doctor en derecho civil. Mérida, 2 de diciembre de 1832.

Doctor Hilarión Unda, doctor en derecho civil. Mérida, 2 de diciembre de 1832.

Doctor Eloy Paredes, doctor en derecho civil. Mérida, 20 de junio de 1839.

Doctor Manuel Ponce, doctor en derecho civil. Mérida, 2 de setiembre de 1841.

Doctor Pedro Juan Arellano, doctor en derecho civil. Mérida, 24 de abril de 1841.

Doctor José Emigdio González, doctor en derecho civil. Mérida, 26 de mayo de 1842.

Doctor Pedro Monsalve, doctor en derecho civil. Mérida, 12 de octubre de 1851.

Doctor Juan de Dios Méndez, doctor en derecho civil. Mérida, 12 de octubre de 1851.

Doctor Gabriel Briceño, doctor en derecho civil. Mérida, 12 de octubre de 1851.

Doctor Víctor Alvarado, doctor en derecho civil. Mérida, 12 de octubre de 1851.

Doctor Bartolomé Febres Cordero, doctor en derecho civil. Mérida, 4 de enero de 1852.

Doctor Miguel N. Guerrero, doctor en derecho civil. Mérida, 4 de enero de 1832.

Doctor Francisco Jugo, doctor en derecho civil. Mérida, 29 de febrero de 1852.

Doctor José Benedicto Gálviz, doctor en derecho civil. Mérida, 29 de febrero de 1852.

Doctor José María Salas, doctor en derecho civil. Mérida, 1º de enero de 1853.

Doctor Candelario Contreras, doctor en derecho civil. Mérida, 1º de enero de 1853.

Doctor Juan Nepomuceno Ochoa, doctor en derecho civil. 1º de enero de 1853.

Doctor Manuel María Merchán, doctor en derecho civil. Mérida, 8 de diciembre de 1853.

Doctor Eusebio Baptista, doctor en derecho civil. Mérida, 23 de abril de 1854.

Doctor Mateo Troconis, doctor en derecho civil. Mérida, 26 de agosto de 1855.

Doctor José de Jesús Betancourt, doctor en derecho civil. Mérida, 6 de octubre de 1855.

Doctor José de la Paz Fernández, doctor en derecho civil. Mérida, 30 de diciembre de 1855.

Doctor Foción Febres Cordero, doctor en derecho civil. Mérida, 30 de diciembre de 1855.

Doctor Manuel María Salas, doctor en derecho civil. Mérida, 7 de diciembre de 1855.

Doctor Ignacio Dugarte, doctor en derecho civil. Mérida, 15 de diciembre de 1856.

Doctor Pedro de Jesús Godoy, doctor en derecho civil. Mérida, 15 de julio de 1860.

Doctor Gabriel Picón Febres, doctor en derecho civil. Mérida, 15 de julio de 1860.

Doctor Ramón Perdomo, doctor en derecho civil. Mérida, 10 de marzo de 1861.

Doctor Alberto Contreras, doctor en derecho civil. Mérida, 10 de marzo de 1861.

Doctor Pío María León, doctor en derecho civil. Mérida, 23 de setiembre de 1862.

Doctor Zósigo Jugo, doctor en derecho civil. Mérida, 14 de diciembre de 1862.

Doctor José de Jesús Dávila, doctor en derecho civil. Mérida, 13 de diciembre de 1868.

Doctor Francisco A. Parra Picón, doctor en derecho civil. Mérida, 16 de marzo de 1862.

Doctor Santiago Briceño, doctor en derecho civil. Mérida, 8 de mayo de 1872.

Doctor Acisclo Bustamante, doctor en derecho civil. Mérida, 8 de mayo de 1872.

Doctor Miguel Parra Picón, doctor en derecho civil. Mérida, 21 de julio de 1872.

Doctor Manuel González Moreno, doctor en derecho civil. Mérida, 21 de julio de 1872.

Doctor Juan Antonio Paredes, doctor en derecho civil. Mérida, 21 de julio de 1872.

Doctor Francisco Ochoa, doctor en derecho civil. Mérida, 23 de agosto de 1874.

Doctor Francisco Baptista, doctor en derecho civil. Mérida, 10 de enero de 1875.

Doctor Juan Nepomuceno Pagés Monsant, doctor en derecho civil. Mérida, 24 de julio de 1881.

Doctor Agustín Carrillo, doctor en derecho civil. Mérida, 24 de julio de 1881.

Doctor Juan Febres Cordero, doctor en derecho civil. Mérida, 3 de setiembre de 1882.

Doctores desde 1883 á 1889, los señores Santiago Fontiveros, Federico Baptista, José A. Parra Picón, Manuel Troconis, Fermín Orosco Suárez, Antonio Domínguez, Juan A. Gil, Marcelino Román, Melquíades Parra, Horacio Briceño, Juan Bautista Chaves, Abel Santos, Diego Matute, Jesús Rojas, Jesús Uzcátegui, doctores en derecho civil.—Mérida.

Licenciado Rafael Alvarado, licenciado en dereeho civil. Mérida, 21 de octubre de 1830.

Licenciado Fermín Medina, licenciado en derecho civil. Mérida, 24 de julio de 1844.

Licenciado Antonio María Soteldo, licenciado en derecho civil. Mérida, 23 de agosto de 1845.

Licenciado Aurelio Ferrero, licenciado en derecho civil. Mérida, 13 de diciembre de 1845.

Licenciado Rafael María Rodríguez, licenciado en derecho civil. Mérida, 3 de noviembre de 1846.

Licenciado Rafael Antonio Alvarez, licenciado en derecho civil. Mérida, 26 de agosto de 1847.

Licenciado Agustín Camargo, licenciado en derecho civil. Mérida, 5 de diciembre de 1847.

Licenciado Felipe Méndez, licenciado en derecho civil. Mérida, 18 de enero de 1848.

Licenciado Mariano de J. Contreras, licenciado en derechc civil. Mérida, 6 de diciembre de 1856.

Licenciado Isilio Peraza, licenciado en derecho civil. Mérida, 29 de agosto de 1858.

Licenciado José Manuel Gabaldón, licenciado en derecho civil. Mérida, 28 de junio de 1860.

Licenciado Pedro María Uzcátegui, licenciado en derecho civil. Mérida, 27 de noviembre de 1861.

Licenciado Froilán Gabaldón, licenciado en derecho civil. Mérida, 19 de enero de 1862.

Licenciado Buenaventura Lacruz, licenciado en derecho civil. Mérida, 24 de julio de 1862.

Licenciado José Fernando Mendoza, licenciado en derecho civil. Mérida, 18 de marzo de 1873.

Licenciado Juan Antonio Ovalles, licenciado en derecho civil. Mérida, 20 de julio de 1875.

Licenciado Francisco Antonio Celis, licenciado en derecho civil. Mérida, 17 de noviembre de 1878.

Licenciado José Rafael Pacheco, licenciado en derecho civil. Mérida, 17 de noviembre de 1878.

Doctor Hugo Sambelli, doctor en ciencias eclesiásticas. Mérida, 1888.

Doctor Hemeterio Fornes, doctor en medicina. Mérida, 15 de julio de 1860.

Doctor Jaime Antonio Picón, doctor en medicina. Mérida, 12 de noviembre de 1869.

Doctor Ramón Parra Picón, doctor en medicina. Mérida, 16 de marzo de 1872.

Doctor Adolfo Briceño Picón, doctor en medicina. Mérida, 10 de febrero de 1878.

Maestro Pro. José de la Cruz Olivares, maestro en filosofía. Mérida, 10 de febrero de 1808.

Maestro Fructo Santander, maestro en filosofía. Mérida, 10 de febrero de 1808.

Maestro José Antonio del Castillo, maestro en filosofía. Mérida, 10 de febrero de 1808.

Maestro Bartolomé Osorio, maestro en filosofía. Mérida, 10 de febrero de 1808.

Maestro Pedro Pablo Payares, maestro en filosofía. Mérida, 1º de mayo de 1809.

Maestro Pro. Esteban Arias, maestro en filosofía. Mérida, 24 de setiembre de 1809.

Maestro Juan Nepomuceno Rubio, maestro en filosofía. Mérida, 24 de setiembre de 1809.

Maestro Agustín Chipía, maestro en filosofía. Mérida, 24 de setiembre de 1809.

Maestro Pro. Salvador León, maestro en filosofía. Mérida, 24 de setiembre de 1809.

Maestro Pro. Miguel Palacios, maestro en filosofía. Mérida, 24 de setiembre de 1809.

Maestro Antonio Rangel, maestro en filosofía. Mérida, 24 de setiembre de 1809.

Maestro Juan de Dios Picón, maestro en filosofía. Mérida, 23 de setiembre de 1810.

Maestro José Miguel Pimentel, maestro en filosofía. Mérida, 25 de setiembre de 1810.

Maestro Juan José Maldonado, maestro en filosofía. Mérida, 6 de enero de 1811.

Maestro Joaquín Lozano, maestro en filosofía. Mérida, 29 de noviembre de 1817.

Maestro José Isidro Silva, maestro en filosofía. Mérida, 2 de diciembre de 1817.

Maestro Pro. José de Jesús Romero, maestro en filosofía. Mérida, 8 de diciembre de 1817.

Maestro Pro. José María Angulo, maestro en filosofía. Mérida, 8 de diciembre de 1817.

Maestro Pro. Ciriaco Piñeiro, maestro en filosofía. Mérida, 8 de diciembre de 1817.

Maestro José Manel Díaz de Hevia, maestro en filosofía. Mérida, 8 de diciembre de 1817.

Maestro Francisco Oberto, maestro en filosofía. Mérida, 8 de diciembre de 1817.

Maestro José Rafael González, maestro en filosofía. Mérida, 8 de diciembre de 1817.

Maestro Esteban Febres Cordero, maestro en filosofía. Mérida, 4 de noviembre de 1821.

Maestro Juan Crisóstomo Barrios, maestro en filosofía. Mérida, 4 de noviembre de 1821.

Maestro José María Rodríguez, maestro en filosofía. Mérida, 14 de julio de 1825.

Maestro Rafael Alvarado, maestro en filosofía. Mérida. 14 de julio de 1825.

Maestro Francisco Rivas, maestro en filosofía. Mérida, 11 de marzo de 1832.

Maestro Eloy Paredes, maestro en filosofía. Mérida, 25 de marzo de 1832.

Maestro Pro. José Francisco Mas y Rubí, maestro en filosofía. Mérida, 20 de mayo de 1832.

Maestro Miguel María Candales, maestro en filosofía. Mérida, 20 de mayo de 1832.

Maestro Buenaventura Arias, maestro en filosofía. Mérida, 20 de mayo de 1832.

Maestro Manuel Ponce, maestro en filosofía. Mérida, 17 de diciembre de 1836.

Maestro Pedro Monsalve, maestro en filosofía. Mérida, 27 de junio de 1837.

Maestro Pedro Juan Arrellano, maestro en filosofía. Mérida, 19 de agosto de 1837.

Maestro Pablo María Méndez, maestro en filosofía. Mérida, 24 de octubre de 1839.

Maestro Pro. Zoilo Troconis, maestro en filosofía. Mérida, 29 de octubre de 1841.

Maestro Rafael Antonio Alvarez, maestro en filosofía. Mérida, 7 de diciembre de 1842.

Maestro Juan de Dios Méndez, maestro en filosofía. Mérida, 7 de diciembre de 1842.

Maestro Domingo Vilardell, maestro en filosofía. Mérida, 18 de diciembre de 1842.

Maestro Felipe Méndez, maestro en filosofía. Mérida, 13 de julio de 1843.

Maestro Aurelio Ferrero, maestro en filosofía. Mérida, 13 de julio de 1843.

Maestro Mateo Troconis, maestro en filosofía. Mérida, 10 de agosto de 1843.

INCORPORACIONES

Licenciado Luis Troconis, licenciado en derecho civil. Mérida, 17 de junio de 1844.

Doctor Caracciolo Parra, doctor en derecho civil. Mérida, 20 de setiembre de 1844.

Licenciado Gregorio Cegarra, licenciado en derecho civil. Mérida, 14 de enero de 1845.

Doctor Juan José Cosme Giménez, doctor en medicina. Mérida, 2 de junio de 1845.

Doctor Manuel Hernández Sosa, doctor en medicina. Mérida, 30 de junio de 1852.

Doctor Domingo Hernández Bello, doctor en medicina. Mérida, 12 de noviembre de 1853.

Doctor Juan E. Gando, doctor en medicina. Mérida, 10 de abril de 1854.

Licenciado Gregorio Fidel Méndez, licenciado en medicina y filosofía. Mérida, 7 de diciembre de 1855.

Doctor Guillermo Tell Villegas, doctor en derecho civil. Mérida, 29 de mayo de 1860.

Doctor Gabriel Briceño Picón, doctor en medicina. Mérida, 2 de diciembre de 1872.

Doctor Pro. Manuel Felipe Perera, doctor en teología y derecho canónico. Mérida, 11 de setiembre de 1873.

Doctor Pro. Pedro José Miserol, doctor en ciencias eclesiásticas. Mérida, 18 de octubre de 1878.

Licenciado Fernando Urdaneta, licenciado en derecho civil. Mérida, 10 de mayo de 1880.

Licenciado Juan N. Urdaneta, licenciado en derecho civil. Mérida, 20 de setiembre de 1880.

Doctor Illmo. señor Román Lovera, doctor en teología. Mérida, 30 de abril de 1881.

Licenciado Francisco de Paula Vázquez, licenciado en derecho civil. Mérida, 1º de mayo de 1852.

Existen también en el archivo de la Universidad, noticias de algunos miembros de élla, sin que se conozca la Facultad á que pertenecieron, ni la fecha y lugar en que recibieron el grado : éstos son los siguientes :

Illmo. señor doctor Santiago Hernández Milanés.
Illmo. señor doctor Ramón Ignacio Méndez.
Illmo. señor doctor Mariano de Talavera y Garcés.
Pro. Doctor Juan José Mendoza.
Doctor Juan Marimón y Henríquez.
Doctor Antonio María Briceño.
Pro. Doctor Luis Ignacio Mendoza.
Pro. Doctor José Antonio Mendoza.
Pro. Doctor Bartolomé Pagés Monsant.
Pro. Doctor José Hipólito Pagés Monsant.
Pro. Doctor Francisco A. Uzcátegui.
Doctor J. María Unda.
Doctor Sulpicio Frías.
R. P. Fray Agustín Ortiz.

RELACIÓN NOMINAL DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN OBTENIDO GRADOS ACADÉMICOS EN EL COLEGIO NACIONAL DE GUAYANA, HOY COLEGIO FEDERAL DEL ESTADO BOLIVAR, DESDE SU FUNDACIÓN HASTA HOY 31 DE OCTUBRE DE 1882, CON EXPRESIÓN DEL GRADO OBTENIDO, RECTOR QUE LO CONFIRIÓ Y FECHA DEL ACTO DE COLACIÓN DEL GRADO.

Bachiller Francisco Díaz, bachiller en filosofía, rector interino, bachiller Pedro M. Gómez [por ausencia temporal del rector, licenciado Ramón I. Móntes], 15 de agosto de 1850.

Bachiller Henrique Volastero, bachiller en filosofía, rector interino, bachiller Pedro M. Gómez, 15 de agosto de 1850.

Bachiller Luis Alcalá, bachiller en filosofía, rector interino, bachiller Pedro M. Gómez, 18 de agosto de 1850.

Bachiller José Ramón Alcalá, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 5 de diciembre de 1850.

Bachiller José Afanador, licenciado en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 6 de diciembre de 1850.

Bachiller Juan Martín Móntes, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 7 de diciembre de 1850.

Bachiller Julián García, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 3 de abril de 1851.

Bachiller Eugenio María León, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 12 de junio de 1852.

Bachiller Antonio José Soublette, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 13 de junio de 1852.

Bachiller Carlos Salom, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 14 de junio de 1852.

Bachiller Luciano Zuera, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 15 de junio de 1852.

Bachiller Esteban Jesús Móntes, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 16 de junio de 1852.

Bachiller Heraclio Ortiz, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón Afanador, 22 de julio de 1854.

Bachiller Manuel Silvestre Móntes, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón Afanador, 24 de julio de 1854.

Bachiller Antonio Real, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón Afanador, 25 de julio de 1854.

Bachiller Juan Vallés, bachiller en filosofía rector del colegio, licenciado Ramón Afanador, 26 de julio de 1854.

Bachiller Ramón Natera, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón Afanador, 28 de julio de 1854.

Bachiller Ricardo Ortiz, bachiller en filosofía, rector del colegio, doctor Manuel María Ortiz, 29 de julio de 1854.

Bachiller Juan Bautista Ferreras, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón Afanador, 2 de agosto de 1854.

Bachiller Manuel Antonio Sifóntes, bachiller en filosofía, rector del colegio, presbítero bachiller Luciano Zuera, 16 de julio de 1856.

Bachiller José María Arismendi, bachiller en filosofía, rector del colegio, presbítero bachiller Luciano Zuera, 24 de de julio de 1856.

Bachiller Alejo Vallés, bachiller en filosofía, rector del colegio, señor Alejandro Mantilla, 27 de julio de 1858.

Bachiller Federico León, bachiller en filosofía, rector del colegio, señor Alejandro Mantilla, 31 de julio de 1858.

Bachiller Francisco Antonio Serrano, bachiller en filosofía, rector del colegio, señor Alejandro Mantilla, 10 de agosto de 1858.

Bachiller Luís Cedeño, bachiller en filosofía, rector del colegio, señor Alejandro Mantilla, 11 de agosto de 1858.

Bachiller José Manuel Barceló, bachiller en filosofía, rector del colegio, señor Alejandro Mantilla, 13 de agosto de 1858.

Bachiller Cecilio Alemán, bachiller en filosofía, rector del colegio, señor Alejandro Mantilla, 18 de agosto de 1858.

Bachiller Manuel Antonio Urbina, bachiller en filosofía, rector del colegio, señor Alejandro Mantilla, 24 de diciembre de 1858.

Bachiller Mamerto Sifontes, bachiller en filosofía, rector del colegio, bachiller Juan Bautista Ferreras, 28 de junio de 1861.

Bachiller Ildefonso E. Núñez, bachiller en filosofía, rector del colegio, bachiller Juan Bautista Ferreras, 19 de julio de 1861.

Bachiller Fermín Ramos, bachiller en filosofía, rector del colegio, bachiller Juan Bautista Ferreras, 28 de julio de 1861.

Bachiller Antonio Ezeiza, bachiller en filosofía, rector del colegio, bachiller Juan Bautista Ferreras, 30 de julio de 1861.

Bachiller Ramón Cordero, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Francisco Mármol, 12 de setiembre de 1861.

Bachiller Andrés Felipe Silva, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Francisco Mármol, 12 de octubre de 1861.

Bachiller José Ramón Camejo, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Francisco Mármol, 16 de octubre de 1861.

Bachiller Manuel María Díaz, bachiller en medicina, rector del colegio, licenciado Francisco Mármol, 12 de julio de 1862.

Bachiller José E. Gómez, bachiller en medicina, rector del colegio, licenciado Francisco Mármol, 25 de julio de 1862.

Bachiller Ramón María Mejías, bachiller en medicina, rector del colegio, licenciado Francisco Mármol, 30 de julio de 1862.

Bachiller Carlos Vallés, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Francisco Mármol, 4 de octubre de 1862.

Bachiller Justo Tomás Lezama, bachiller en filosofía,

rector del colegio, licenciado Francisco Mármol, 15 de noviembre de 1862.

Bachiller José María Arroyo, bachiller en filosofía, rector del colegio, doctor W. Monserrate, 2 de setiembre de 1866.

Bachiller José Alejandro Reyes, bachiller en filosofía, rector del colegio, doctor W. Monserrate, 2 de setiembre de 1866.

Bachiller Eduardo Machado, bachiller en filosofía, rector del colegio, doctor José Miguel Núñez, 27 de julio de 1869.

Bachiller Juan Móntes Dávila, bachiller en filosofía, rector del colegio, doctor José Miguel Núñez, 28 de julio de 1869.

Bachiller Tomás Vásquez, bachiller en filosofía, rector del colegio, doctor José Miguel Núñez, 29 de julio de 1869.

Bachiller Hilarión Gambús, bachiller en filosofía, rector del colegio, doctor José Miguel Núñez, 30 de julio de 1869.

Bachiller Martín Batalla, bachiller en filosofía, rector del colegio, doctor José Miguel Núñez, 10 de agosto de 1869.

Bachiller Juan Martín Flores, bachiller en filosofía, rector del colegio, José Miguel Núñez, 1º de octubre de 1869.

Bachiller José Rodríguez Márquez, bachiller en filosofía, rector del colegio, doctor José Miguel Núñez, 22 de diciembre de 1870.

Bachiller Alfredo Machado, bachiller en medicina, rector del colegio, doctor Luis María Luzardo, 7 de agosto de 1871.

Bachiller Asunción Ferreras, bachiller en medicina, rector del colegio, doctor Luis María Luzardo, 28 de junio de 1872.

Bachiller José Alejandro Serrano, bachiller en medicina, rector del colegio, doctor Luis María Luzardo, 29 de junio de 1872.

Bachiller José Angel Ruiz, bachiller en medicina, rector del colegio, doctor Luis María Luzardo, 30 de julio de 1869.

Bachiller Diógenes Siverio, bachiller en filosofía, rector del colegio, doctor Luis María Luzardo, 3 de setiembre de 1872.

Bachiller Régulo Machado, bachiller en filosofía, rector del colegio, doctor Luis María Luzardo, 5 de setiembre de 1872.

Bachiller Ramón Isidro Móntes Calderón, bachiller en filosofía, rector del colegio, doctor Luis María Luzardo, 13 de setiembre de 1872.

Bachiller José María Emazábel, bachiller en filosofía, rector del colegio, doctor Luis María Luzardo, 22 de junio de 1874.

Bachiller José Evaristo Grimón, bachiller en filosofía, rector del colegio, doctor Luis María Luzardo, 27 de junio de 1874.

Bachiller Pedro Ledezma, hijo, bachiller en filosofía, rector del colegio, bachiller Juan Bautista Ferreras, 4 de agosto de 1876.

Bachiller Félix Gregorio Móntes, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 20 de agosto de 1876.

Bachiller Máximo Hernández Pinto, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 21 de setiembre de 1876.

Bachiller Carlos García Romero, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 23 de agosto de 1878.

Bachiller José Felipe A. Silva, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 25 de agosto de 1878.

Bachiller José Tadeo Ochoa, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 26 de agosto de 1878.

Bachiller Ramón Bárrios Gómez, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 30 de agosto de 1878.

Bachiller José María Aveledo, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 31 de agosto de 1878.

Bachiller José Félix Armas Bazán, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 1º de setiembre de 1878.

Bachiller Onofre Pereira, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 5 de setiembre de 1878.

Bachiller Guillermo Betancourt Sucre, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 15 de setiembre de 1878.

Bachiller Federico Antonio Hammer, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 23 de noviembre de 1880.

Bachiller Julián Mendoza, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 5 de agosto de 1882.

Bachiller Rafael Monserrate, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 6 de agosto de 1882.

Bachiller Rafael Monserrate, agrimensor público, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 7 de agosto de 1882.

Bachiller Antonio García Romero, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 10 de agosto de 1882.

Bachiller José María Emazábel, agrimensor público, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 13 de agosto de 1882.

Bachiller Rafael Antonio Marcano, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 16 de agosto de 1882.

Bachiller José Rafael Payares, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 19 de agosto de 1882.

Bachiller Luis Antonio Natera, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 24 de agosto de 1882.

Bachiller Luciano Teófilo Holmquist, bachiller en filosofía, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 25 de agosto de 1882.

Señor Julián Mendoza, maestro de instrucción primaria, rector del colegio, licenciado Ramón I. Móntes, 7 de setiembre de 1882.

Ciudad Bolívar: 31 de octubre de 1882.

El Rector,

RAMÓN I. MÓNTES.

RELACIÓN DE LOS GRADOS CONFERIDOS EN EL COLEGIO FEDERAL DE CARABOBO, DESDE SU INSTALACIÓN.

Agrimensor Federico Fontainés, agrimensor público, 20 de junio de 1875.

Bachiller Claudio Ortega, bachiller en filosofía, 21 de junio de 1875.

Licenciado Alejandro Machado, licenciado en derecho, 20 de marzo de 1876.

Licenciado Aureliano Villalobos, licenciado en derecho, 23 de marzo de 1876.

Licenciado Pedro J. Arocha, licenciado en derecho, 23 de abril de 1876.

Licenciado Miguel Salazar, licenciado en derecho, 27 de abril de 1876.

Licenciado Silvestre Izaguirre, licenciado en derecho, 14 de mayo de 1876.

Bachiller Ricardo Zuloaga, bachiller en filosofía, 15 de agosto de 1876.

Bachiller Joaquín Alvarado E., bachiller en filosofía, 22 de agosto de 1878.

Bachiller Jacinto Armado, hijo, bachiller en filosofía, 22 de agosto de 1878.

Bachiller Francisco de Paula Reyes, bachiller en filosofía, 22 de agosto de 1878.

Bachiller Froilán Rojas, bachiller en filosofía, 22 de agosto de 1878.

Bachiller Isidro Salvatierra, bachiller en filosofía, 22 de agosto de 1878.

Agrimensor Ernesto L. Branger, agrimensor público, 25 de agosto de 1878.

Bachiller Luis Felipe López, bachiller en filosofía, 12 de setiembre de 1878.

Bachiller Julián López López, bachiller en filosofía, 12 de setiembre de 1878.

Agrimensor Antonio Alvarado, hijo, agrimensor público, 6 de octubre de 1878.

Agrimensor Juan Alberto Olivares, agrimensor público, 6 de octubre de 1878.

Agrimensor Agustín Codazzi, hijo, agrimensor público, 6 de octubre de 1878.

Agrimensor Andrés Octavio Giménez, agrimensor público, 2 de octubre de 1878.

Agrimensor Juan Vicente Cedeño, agrimensor público, 17 de octubre de 1878.

Agrimensor Manuel Quintana, agrimensor público, 1º de abril de 1880.

Licenciado Lorenzo Araujo, hijo, licenciado en medicina, 24 de julio de 1880.

Licenciado Leandro Herrera, licenciado en medicina, 27 de julio de 1880.

Bachiller Gonzalo Fajardo, bachiller en filosofía, 3 de agosto de 1880.

Bachiller Manuel Quintana, bachiller en filosofía, 3 de agosto de 1880.

Bachiller Simón Marrero, bachiller en filosofía, 3 de agosto de 1880.

Bachiller Manuel N. Barrios, bachiller en filosofía, 13 de mayo de 1880.

Bachiller Tiburcio Garrido, bachiller en filosofía, 3 de agosto de 1880.

Bachiller Agustín Lavado, bachiller en filosofía, 3 de agosto de 1880.

Bachiller Rafael Medina, bachiller en filosofía, 3 de agosto de 1880.

Bachiller Aquíles Antich, bachiller en filosofía, 3 de agosto de 1880.

Bachiller José de J. Arocha, bachiller en filosofía, 4 de agosto de 1880.

Licenciado Joaquín H. Lamas, licenciado en medicina, 4 de agosto de 1880.

Bachiller Tomás A. Coronel, bachiller en filosofía, 4 de de agosto de 1880.

Bachiller Francisco Ochoa Fuentes, bachiller en filosofía, 5 de agosto de 1880.

Bachiller Gaspar Castillo, hijo, bachiller en filosofía, 6 de agosto de 1880.

Bachiller Lisandro Lecuna B., bachiller en filosofía, 7 de agosto de 1880.

Bachiller José Manuel Juliac, bachiller en filosofía, 11 de agosto de 1880.

Bachiller Trinidad S. Lavado, bachiller en derecho, 12 de agosto de 1880.

Bachiller Gustavo Rodríguez, bachiller en filosofía, 13 de agosto de 1880.

Bachiller Juan Vicente Cedeño, bachiller en filosofía, 14 de agosto de 1883.

Licenciado Rafael González Gómez, licenciado en medicina, 19 de agosto de 1880.

Licenciado Juan Aponte, hijo, licenciado en medicina, 21 de agosto de 1880.

Bachiller Francisco de Paula Llanos, bachiller en filosofía, 25 de agosto de 1880.

Bachiller Luis María Llanos, bachiller en filosofía, 26 de agosto de 1880.

Licenciado José María Guevara, licenciado en medicina, 15 de diciembre de 1880.

Licenciado Leopoldo Araujo Rojas, licenciado en derecho, 29 de diciembre de 1881.

Bachiller Francisco Flores, bachiller en filosofía, 14 de marzo de 1882.

Bachiller Arístides Landaeta, bachiller en filosofía, 28 de julio de 1882.

Bachiller José I. González Lara, bachiller en filosofía, 22 de julio de 1882.

Bachiller Felipe Fuentes, bachiller en filosofía, 31 de julio de 1882.

Bachiller Matías Paz, bachiller en filosofía, 1º de agosto de 1882.

Bachiller Luis Tomás García, bachiller en filosofía, 2 de agosto de 1882.

Bachiller Napoleón Araujo, bachiller en filosofía, 3 de agosto de 1882.

Bachiller Melquíades Landaeta, bachiller en filosofía, 4 de agosto de 1882.

Bachiller Miguel G. Herrera, bachiller en filosofía, 5 de agosto de 1882.

Bachiller Juan A. Yanes H., bachiller en filosofía, 7 de agosto de 1882.

Bachiller Rafael Linares Bernal, bachiller en filosofía, 8 de agosto de 1882.

Bachiller Gabriel Castillo, bachiller en filosofía, 12 de agosto de 1882.

Bachiller J. Nicanor Freytes, bachiller en filosofía, 13 de agosto de 1882.

Bachiller Adolfo Herrera, hijo, bachiller en filosofía, 16 de agosto de 1882.

Bachiller Rafael Guerra Méndez, bachiller en filosofía, 17 de agosto de 1882.

Bachiller José Antonio Acosta, bachiller en filosofía, 19 de agosto de 1882.

Bachiller Miguel Bello Rodríguez, bachiller en filosofía, 21 de agosto de 1882.

Bachiller Manuel Granadillo P., bachiller en filosofía, 22 de agosto de 1882.

Bachiller Angel María López, bachiller en filosofía, 26 de agosto de 1882.

Bachiller Rafael Ignacio Giménez, bachiller en filosofía, 28 de agosto de 1882.

Bachiller Ricardo Mazas, hijo, bachiller en filosofía, 28 de agosto de 1882.

Bachiller Juan Fulco, bachiller en filosofía, 30 de agosto de 1882.

Bachiller Manuel Antonio Lizarraga, bachiller en filosofía, 30 de agosto de 1882.

Agrimensor Rafael I. Giménez, agrimensor público, 31 de agosto de 1882.

Bachiller Antonio Sandoval, bachiller en filosofía, 31 de agosto de 1882.

Bachiller Félix Delfín Ortega, bachiller en filosofía, 22 de setiembre de 1882.

Licenciado presbítero José Tomás Urdaneta, licenciado en derecho, 16 de octubre de 1882.

Valencia: 2 de noviembre de 1882.

R. O. Limardo.

RELACIÓN DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN OBTENIDO GRADOS ACADÉMICOS EN EL COLEGIO FEDERAL DEL ESTADO FALCÓN-ZULIA, DESDE SU FUNDACIÓN HASTA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1883.

Bachiller Tomás Troconis, bachiller en filosofía, 22 de noviembre de 1839.

Bachiller Blas Valbuena, bachiller en filosofía, 21 de diciembre de 1839.

Bachiller José Ramón Garbiras, bachiller en filosofía, 24 de diciembre de 1839.

Bachiller José Ramón Villasmil, bachiller en filosofía, 28 de diciembre de 1839.

Bachiller Miguel Montero, bachiller en filosofía, 18 de enero de 1840.

Bachiller Santiago Muñoz, bachiller en filosofía, 17 de enero de 1841.

Pro. bachiller Zoilo Troconis, bachiller en filosofía, 28 de enero de 841.

Bachiller Antonio Montiel, bachiller en filosofía, 5 de enero de 1842.

Bachiller Castor Silva, bachiller en filosofía, 10 de julio de 1843.

Bachiller José Antonio Rincón, bachiller en filosofía, 17 de julio de 1843.

Bachiller José A. Urquiona Bracho, bachiller en filosofía, 18 de julio de 1843.

Bachiller Miguel Antonio Baralt, bachiller en filosofía, 19 de julio de 1843.

Bachiller Diego B. Gallegos, bachiller en filosofía, 20 de julio de 1843.

Bachiller José Ignacio Valbuena, bachiller en filosofía, 21 de julio de 1843.

Bachiller Juan E. Gando, bachiller en filosofía, 22 de julio de 1843.

Bachiller Juan Carruyo, bachiller en filosofía, 23 de julio de 1843.

Bachiller Manuel R. Freitas, bachiller en filosofía, 24 de julio de 1843.

Bachiller Rafael Osorio, bachiller en filosofía, 25 de julio de 1843.

Bachiller Elías Añes, bachiller en filosofía, 26 de julio de 1843.

Bachiller Elías Sánchez, bachiller en filosofía, 30 de julio de 1843.

Bachiller Udón Pérez, bachiller en filosofía, 31 de julio de 1843.

Bachiller Andrés Iragorri, bachiller en filosofía, 2 de agosto de 1843.

Bachiller Joaquín Luzardo, bachiller en filosofía, 4 de agosto de 1843.

Bachiller Juan Bautista Echeverría, bachiller en filosofía, 28 de agosto de 1844.

Bachiller Pro. Felipe N. Fremont, bachiller en filosofía, 18 de junio de 1845.

Bachiller Joaquín Esteva, bachiller en filosofía, 6 de agosto de 1846.

Bachiller Carlos Mínchin, bachiller en filosofía, 9 de agosto de 1846.

Pro. bachiller Francisco Huerta, bachiller en derecho canónico, 31 de agosto de 1866.

Licenciado Trinidad Montiel, licenciado en ciencias políticas, 19 de octubre de 1881.

Bachiller Manuel Durán, bachiller en medicina, 15 de agosto de 1860.

Bachiller Antonio María Iriarte, bachiller en filosofía, 26 de agosto de 1854.

Bachiller Manuel Dagnino, bachiller en medicina, 16 de agosto de 1860.

Bachiller Graciliano González, bachiller en medicina, 8 de setiembre de 1860.

Bachiller Carlos L. Sánchez, bachiller en medicina, 17 de agosto de 1860.

Bachiller Juan N. Fría, bachiller en filosofía, 30 de agosto de 1854.

Bachiller Pedro Luengo, bachiller en derecho civil, 1º de agosto de 1878.

Bachiller Luis F. Sánchez, bachiller en filosofía, 1º de setiembre de 1854.

Bachiller José Antonio Yanes, bachiller en filosofía, 2 de abril de 1855.

Bachiller Ramón López, bachiller en medicina, 18 de agosto de 1860.

Bachiller Belisario Gallegos, bachiller en medicina, 9 de setiembre de 1860.

Bachiller Valerio Núñez, bachiller en filosofía, 7 de julio de 1855.

Bachiller Apálico Sánchez, bachiller en filosofía, 6 de agosto de 1855.

Bachiller Enrique Urdaneta, bachiller en filosofía, 8 de agosto de 1856.

Bachiller Arbonio Pérez, bachiller en filosofía, 26 de julio de 1857.

Bachiller Francisco Bustamante, bachiller en filosofía, 27 de julio de 1857.

Bachiller Miguel Parra, bachiller en filosofía, 28 de julio de 1857.

Bachiller José Andrés Carrasquero, bachiller en filosofía, 31 de agosto de 1857.

Bachiller José Manuel Garbiras, bachiller en filosofía, 1º de agosto de 1857.

Bachiller Francisco María Urdaneta, bachiller en filosofía, 14 de agosto de 1857.

Pro. bachiller Víctor González, bachiller en filosofía, 24 de setiembre de 1857.

Licenciado José del Cármen Ramírez, licenciado en ciencias políticas, 7 de noviembre de 1881.

Bachiller Rafael Osorio Petit, bachiller en filosofía, 15 de octubre de 1857.

Bachiller Manuel Sánchez, bachiller en filosofía, 22 de octubre de 1857.

Bachiller Fulgencio Carías, bachiller en filosofía, 25 de octubre de 1857.

Bachiller Joaquín Piña, bachiller en filosofía, 28 de octubre de 1857.

Pro. bachiller José del Cármen Ramírez, bachiller en derecho civil, 23 de abril de 1863.

Bachiller Juan B. Valbuena, bachiller en filosofía, 8 de noviembre de 1857.

Bachiller Bartolomé Ortíz, bachiller en filosofía, 9 de agosto de 1860.

Bachiller Jorge Nevado, bachiller en filosofía, 12 de agosto de 1860.

Bachiller Maximiano Rincón, bachiller en medicina, 3 de febrero de 1865.

Bachiller Mariano Parra, bachiller en medicina, 5 de marzo de 1865.

Bachiller Ildefonso Vásquez, bachiller en medicina, 4 de febrero de 1865.

Bachiller Andrés Antonio Pérez, bachiller en medicina, 1º de febrero de 1865.

Bachiller José Antonio Hernández, bachiller en medicina, 2 de febrero de 1865.

Bachiller Francisco Suárez, bachiller en filosofía, 21 de enero de 1865.

Bachiller Guillermo Leiva, bachiller en filosofía, 23 de mayo de 1863.

Bachiller Teolindo Navarrete, bachiller en filosofía, 24 de mayo de 1863.

Bachiller Juan E. García, bachiller en filosofía, 24 de mayo de 1863.

Bachiller Ireneo Baptista, bachiller en filosofía, 25 de mayo de 1863.

Bachiller Juan B. Ortiz, bachiller en filosofía, 26 de mayo de 1863.

Bachiller José María Casanova, bachiller en filosofía, 27 de mayo de 1863.

Bachiller Hermes Valbuena, bachiller en filosofía, 27 de mayo de 1863.

Bachiller Manuel Bracho O., bachiller en filosofía, 28 de mayo de 1863.

Bachiller Ramón R. Ball, bachiller en filosofía, 30 de mayo de 1863.

Bachiller Carlos Ball, bachiller en filosofía, 31 de mayo de 863.

Bachiller Ramón March, bachiller en filosofía, 1º de junio de 1863.

Bachiller Enrique Rincón, bachiller en filosofía, 1º de junio de 1863.

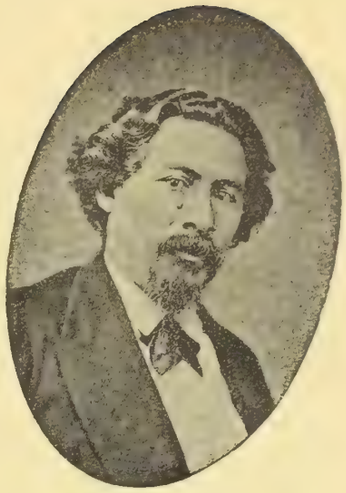
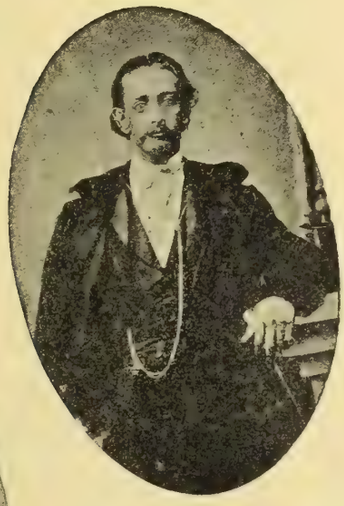

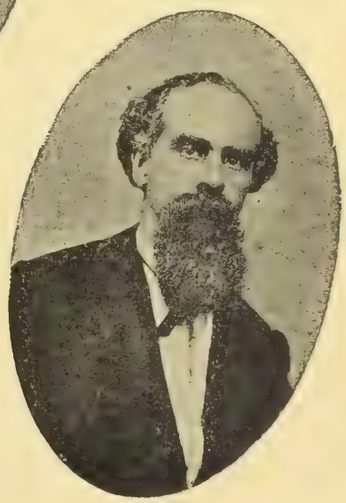

CIUDADANOS QUE HAN EJERCIDO EL PODER EJECUTIVO EN VENEZUELA

1 General José Desiderio Trías.—2 General Miguel Gil.—3 General León Colina.—4 Rafael Arvelo.—5 General Manuel E. Bruzual.
6 General José Ruperto Monagas.—7 Dr. Guillermo Tell Villegas.—8 Dr. Juan V. González Delgado.—9 General Esteban Palacios.—10 General José Ignacio Pulido.

Bachiller Nicolás María Olivares, bachiller en filosofía, 2 de junio de 1863.

Bachiller Miguel Célis, bachiller en filosofía, 2 de junio de 1863.

Bachiller José Giménez, bachiller en filosofía, 3 de junio de 1863.

Bachiller Salvador Durán, bachiller en filosofía, 6 de junio de 1863.

Bachiller Julio Rincón, bachiller en filosofía, 6 de junio de 1863.

Bachiller Jesús María Portillo, bachiller en filosofía, 23 de junio de 1863.

Pro. bachiller Francisco J. Delgado, bachiller en derecho canónico, 7 de junio de 1872.

Bachiller Aniceto Ramírez, bachiller en filosofía, 24 de junio de 1863.

Bachiller Juan B. Oquendo, bachiller en filosofía, 10 de julio de 1863.

Bachiller Agustín Rodríguez, bachiller en filosofía, 6 de setiembre de 1863.

Bachiller José Aguedo Montiel, bachiller en filosofía, 6 de setiembre de 1863.

Bachiller Eduardo Portillo, bachiller en filosofía, 7 de setiembre de 1863.

Bachiller José Antonio Infante, bachiller en filosofía, 7 de agosto de 1866.

Licenciado Jesús María Luengo, licenciado en ciencias polticas, 17 de noviembre de 1881.

Bachiller Guillermo Finol, bachiller en filosofía, 10 de agosto de 1866.

Bachiller Evilacio Puentes, bachiller en filosofía, 11 de agosto de 1866.

Bachiller Elías Portillo, bachiller en filosofía, 14 de agosto de 1866.

Bachiller Severiano Bracho, bachiller en filosofía, 15 de agosto de 1866.

Bachiller Alfredo Rincón, bachiller en filosofía, 6 de agosto de 1866.

Bachiller Alfonso Rincón, bachiller en filosofía, 22 de agosto de 1866.

Bachiller Carlos S. Barrera, bachiller en filosofía, 22 de agosto de 1866.

Bachiller Sisóes Finol, bachiller en filosofía, 24 de agosto de 1866.

Bachiller Andrés J. Manzano, bachiller en filosofía, 28 de agosto de 1866.

Bachiller José Miguel Cepeda, bachiller en derecho civil, 17 de febrero de 1871.

Bachiller Antonio María Parra, bachiller en medicina, 12 de octubre de 1872.

Bachiller José María Núñez, bachiller en filosofía, 30 de agosto de 1866.

Bachiller Federico Valbuena, bachiller en filosofía, 1º de setiembre de 1866.

Bachiller José María Sánchez, bachiller en filosofía, 7 de noviembre de 1866.

Bachiller Felipe Sandrea, bachiller en filosofía, 26 de noviembre de 1866.

Bachiller Manuel Montiel, bachiller en filosofía, 6 de agosto de 1869.

Bachiller José de Jesús Olivares, bachiller en medicina, 22 de diciembre de 1878.

Bachiller José Vicente Matos, bachiller en filosofía, 18 de agosto de 1869.

Bachiller Miguel María Villalobos, bachiller en medicina, 23 de agosto de 1873.

Bachiller Reyes Belloso, bachiller en filosofía, 14 de agosto de 1869.

Bachiller Rafael L. Iriarte, bachiller en filosofía, 10 de agosto de 1869.

Bachiller Joaquín Valbuena, bachiller en filosofía, 1º de agosto de 1869.

Bachiller Benito D'Erizauz, bachiller en filosofía, 6 de agosto de 1869.

Bachiller Leopoldo Sánchez, bachiller en derecho civil, 5 de abril de 1881.

Bachiller Enrique Fuenmayor, bachiller en medicina, 22 de agosto de 1873.

Bachiller Jesús María Montiel, bachiller en medicina, 20 de setiembre de 1873.

Bachiller Jorge Urdaneta, bachiller en filosofía, 17 de agosto de 1869.

Bachiller Diego Urquinaona, bachiller en filosofía, 19 de agosto de 1869.

Bachiller Manuel S. Montero, bachiller en filosofía, 12 de diciembre de 1869.

Bachiller Alejandro Andrade, bachiller en filosofía, 15 de diciembre de 1869.

Bachiller Antonio María Montiel, bachiller en filosofía, 12 de diciembre de 1869,

Bachiller Eduardo Urquinaona, bachiller en filosofía, 13 de diciembre de 1869.

Bachiller Manuel Araujo, bachiller en medicina, 21 de agosto de 1873.

Bachiller Alberto Rincón, bachiller en filosofía, 7 de mayo de 1872.

Bachiller José Francisco Rincón, bachiller en medicina, 11 de junio de 1872.

Bachiller José Antonio Chaves, bachiller en filosofía, 1º de juiio de 1872.

Bachiller Federico Troconis, bachiller en filosofía, 10 de julio de 1872.

Bachiller Manuel S. Romero, bachiller en filosofía, 11 de julio de 1872.

Bachiller Rafael Rincón, bachiller en filosofía, 12 de julio de 1872.

Bachiller Rodolfo Lares, bachiller en filosofía, 12 de julio de 1872.

Bachiller Simón Montiel, bachiller en medicina, 19 de octubre de 1880.

Bachiller Jorge Valbuena, bachiller en filosofía, 27 de julio de 1872.

Bachiller Rafael López, bachiller en filosofía, 27 de julio de 1872.

Bachiller José Dolores Suárez, bachiller en filosofía, 28 de julio de 1872.

Bachiller José Antonio Piña, bachiller en filosofía, 28 de julio de 1872.

Bachiller Jeudah Delima, bachiller en filosofía, 29 de julio de 1872.

Bachiller Carlos Wilson, bachiller en filosofía, 29 de julio de 1872.

Bachiller Eucario Araujo, bachiller en filosofía, 30 de julio de 1872.

Bachiller Candelario Oquendo, bachiller en medicina, 4 de agosto de 1872.

Bachiller Federico March, bachiller en filosofía, 9 de agosto de 1872.

Bachiller José Trinidad Ortega, bachiller en filosofía, 10 de agosto de 1872

Bachiller Francisco J. Acosta, bachiller en medicina, 30 de agosto de 1878.

Bachiller Manuel Bracho B., bachiller en medicina, 15 de febrero de 1880.

Licenciado José Antonio Bracho, licenciado en ciencias médicas, 18 de febrero de 1882.

Bachiller Eduardo Petit, bachiller en filosofía, 31 de agosto de 1872.

Bachiller Manuel Sánchez Peña, bachiller en filosofía, 25 de agosto de 1872.

Bachiller Francisco Ochoa, bachiller en derecho civil, 4 de octubre de 1872.

Bachiller Helímenas Finol, bachiller en medicina, 13 de octubre de 1875.

Bachiller Fermín Orosco, bachiller en filosofía, 11 de julio de 1876.

Bachiller Joaquín Luzardo, bachiller en filosofía, 13 de julio de 1876.

Bachiller Hermágoras Isea, bachiller en filosofía, 14 de julio de 1876.

Bachiller Ramón A. Infante, bachiller en filosofía, 15 de julio de 1876.

Bachiller Luis Montel, bachiller en filosofía, 18 de julio de 1876.

Bachiller Rómulo Faría, bachiller en filosofía, 19 de julio de 1876.

Bachiller José Antonio Gando, bachiller en filosofía, 1º de agosto de 1876.

Bachiller Julio Augusto Rincón, bachiller en filosofía, 16 de agosto de 1876.

Bachiller Manuel Valbuena, bachiller en filosofía, 19 de agosto de 1876.

Bachiller Luis Curriel, bachiller en filosofía, 20 de agosto de 1876.

Bachiller Alcibíades Flores, bachiller en filosofía, 20 de agosto de 1876.

Bachiller Temístocles N. Vaamonde, bachiller en filosofía, 25 de agosto de 1876.

Bachiller Mariano Hernández, bachiller en filosofía, 26 de agosto de 1876.

Bachiller Rafael Pirela, bachiller en filosofía, 27 de agosto de 1876.

Bachiller José Antonio Montiel P., bachiller en filosofía, 2 de setiembre de 1876.

Bachiller Rodolfo Pérez, bachiller en filosofía, 14 de agosto de 1879.

Bachiller Jaime Luzardo, bachiller en filosofía, 23 de agosto de 1879.

Bachiller Luis E. Esteva, bachiller en filosofía, 27 de agosto de 1879.

Bachiller Pedro Guzmán, bachiller en filosofía, 18 de diciembre de 1879.

Bachiller Bartolomé Osorio, bachiller en filosofía, 23 de agosto de 1879.

Bachiller Edecio Finol, bachiller en filosofía, 30 de agosto de 1879.

Bachiller Olimpíades Finol, bachiller en filosofía, 27 de diciembre de 1881.

Licenciado Juan C. Fuenmayor, licenciado en ciencias políticas, 17 de febrero de 1882.

Bachiller Enrique Acosta, bachiller en filosofía, 29 de junio de 1882.

Bachiller Pro. J. Tomás Urdaneta, bachiller en filosofía, 19 de julio de 1882.

Bachiller Baldomero Barrios, bachiller en filosofía, 23 de julio de 1882.

Bachiller José Antonio Azpurúa, bachiller en filosofía, 24 de julio de 1882.

Bachiller Segundo Flores, bachiller en filosofía, 26 de julio de 1882.

Bachiller Antonio Acosta M., bachiller en filosofía, 26 de julio de 1882.

Bachiller José Vicente Rodríguez, bachiller en filosofía, 2 de agosto de 1882.

Bachiller José Gregorio Osorio, bachiller en filosofía, 4 de agosto de 1882.

Bachiller Joaquín Criollo, bachiller en filosofía, 4 de agosto de 1882.

Bachiller Pármenas Rosales, bachiller en filosofía, 5 de agosto de 1882.

Bachiller Enrique García, bachiller en filosofía, 6 de agosto de 1882.

Bachiller Jesús Carruyo, bachiller en filosofía, 7 de agosto de 1882.

Bachiller Alejandro Osorio, bachiller en filosofía, 18 de agosto de 1882.

Bachiller Nectario Finol, bachiller en filosofía, 18 de agosto de 1882.

Bachiller Emigdio A. Velazco, bachiller en filosofía, 9 de agosto de 1882.

Bachiller Hermócrates Parra, bachiller en filosofía, 9 de agosto de 1882.

Bachiller Guillermo Quintero, bachiller en filosofía, 10 de agosto de 1882.

Bachiller J. Trinidad Sulvarán, bachiller en filosofía, 10 de agosto de 1882.

Bachiller Antonio Puche, bachiller en filosofía, 11 de agosto de 1882.

Bachiller Ezequiel Antonio Puche, bachiller en filosofía, 11 de agosto de 1882.

Bachiller Leopoldo Antonio Puche, bachiller en filosofía, 12 de agosto de 1882.

Bachiller Renato Serrano, bachiller en filosofía, 12 de agosto de 1882.

Bachiller Juan Francisco Chazín Nava, bachiller en filosofía, 14 de agosto de 1882.

Bachiller Víctor M. Acosta, bachiller en filosofía, 14 de agosto de 1882.

Bachiller Enrique Vílchez, bachiller en filosofía, 17 de agosto de 1882.

Bachiller Carlos R. Isea, bachiller en filosofía, 16 de setiembre de 1882.

Bachiller Manuel Antonio Fonseca, bachiller en filosofía, 18 de setiembre de 1882.

Bachiller Veremundo Montenegro, bachiller en filosofía, 28 de setiembre de 1812.

Bachiller Rodolfo Ochoa, bachiller en filosofía, 30 de setiembre de 1882.

Bachiller Abraham Belloso, bachiller en filosofía, 1º de octubre de 1882.

Bachiller Erasmo Meoz, bachiller en filosofía, 5 de octubre de 1882.

Maestro Francisco González Peña, maestro de instrucción primaria, 13 de agosto de 1882.

NOTA:—En la precedente relación no va incluido el nombre del señor Pro. Carlos María Lizardo, que le consta al suscrito Rector recibió en este Instituto el grado de Bachiller en derecho canónico, porque con motivo de las convulsiones políticas, de que ha sido teatro la ciudad de Maracaibo, repetidas veces han ocupado tropas el local del Colegio, siendo esto causa de que se hayan perdido expedientes y libros en que se registraban los títulos de grados conferidos en las distintas ciencias; de tal modo que, para formar esta relación, ha sido necesario remover todo el archivo, buscando los expedientes donde constan los datos exigidos por el Gobierno.

Maracaibo, octubre 31 de 1882.

T. Montiel.

NÓMINA DE LOS INDIVIDUOS GRADUADOS EN EL COLEGIO DE TRUJILLO, DESDE SU FUNDACIÓN HASTA LA FECHA, SEGUN CONSTA DE DATOS QUE EXISTEN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA.

Bachiller Francisco de Paula Martínez, bachiller en filosofía, 6 de diciembre de 1851.

Bachiller Rosario de la T. Briceño, bachiller en filosofía, 7 de diciembre de 1851.

Bachiller Juan N. Urdaneta, bachiller en filosofía, 8 de junio de 1854.

Bachiller Cecilio Landaeta, bachiller en filosofía, 9 de junio de 1854.

Bachiller Federico Pimentel, bachiller en filosofía, 10 de junio de 1854.

Bachiller Sálvano Velazco, bachiller en filosofía, 11 de jnnio de 1854.

Bachiller José Vicente Briceño, bachiller en filosofía, 13 de junio de 1854.

Bachiller Carlos Mendoza, bachiller en filosofía, 13 de junio de 1854.

Bachiller Juan de Dios Castro, bachiller en filosofía, 14 de junio de 1854.

Bachiller Juan N. Tirado, bachiller en filosofía, 16 de junio de 1854.

Bachiller José María Rico, bachiller en filosofía, 17 de junio de 1854.

Bachiller Rafael María González, bachiller en filosofía, 27 de junio de 1854.

Bachiller Máximo Briceño, bachiller en filosofía, 28 de junio de 1854.

Bachiller Tomé Gil, bachiller en filosofía, 8 de julio de 1854.

Bachiller Fernando Gil, bachiller en filosofía, 9 de julio de 1854.

Bachiller Onofre Aguilera, bachiller en filosofía, 14 de junio de 1856.

Bachiller Eurípides Carrillo, bachiller en filosofía, 17 de junio de 1856.

Bachiller Senen Urdaneta, bachiller en filosofía, 6 de agosto de 1856.

Bachiller Francisco Bocaranda, bachiller en filosofía, 3 de setiembre de 1856.

Bachiller Hilarión Unda, bachiller en filosofía, 6 de diciembre de 1856.

Bachiller José Lorenzo Briceño, bachiller en filosofía, 10 de diciembre de 1856.

Bachiller Arístides Labastida, bachiller en filosofía, 24 de octubre de 1857.

Bachiller Fernando Urdaneta, bachiller en filosofía, 30 de mayo de 1862.

Bachiller Claudio Llavanéras, bachiller en filosofía, 1º de julio de 1862.

Bachiller Ricardo Bermúdez, bachiller en filosofía, 2 de junio de 1864.

Bachiller Rafael Pacheco, bachiller en filosofía, 2 de junio de 1864.

Bachiller Simón Viloria, bachiller en filosofía, 3 de junio de 1864.

Bachiller Ignacio Pumar, bachiller en filosofía, 6 de junio de 1864.

Bachiller Ricardo Labastida, bachiller en filosofía, 7 de junio de 1864.

Bachiller Rafael Enríquez, bachiller en filosofía, 22 de junio de 1864.

Bachiller José Miguel Pimentel, bachiller en filosofía, 2 de julio de 1864.

Bachiller Antonio Briceño Pimentel, bachiller en filosofía, 28 de junio de 1865.

Bachiller Carlos Maldonado, bachiller en filosofía, 9 de agosto de 1866.

Bachiller José Félix Fonseca, bachiller en filosofía, 4 de setiembre de 1866.

Bachiller Segundo Tomás Heredia, bachiller en filosofía, 21 de noviembre de 1866.

Bachiller Mateo Trocónis Parra, bachiller en filosofía, 12 de enero de 1867.

Bachiller José Vicente Unda, bachiller en ciencias políticas, 14 de agosto de 1868.

Bachiller Juan Pablo Tamayo, bachiller en filosofía, 4 de julio de 1872.

Bachiller Pedro José Saavedra, bachiller en filosofía, 7 de julio de 1872.

Bachiller Carlos Briceño Vásquez, bachiller en filosofía, 13 de julio de 1872.

Bachiller Rafael María Castillo, bachiller en filosofía, 17 de julio de 1872.

Bachiller Cristóbal Barroeta, bachiller en filosofía, 20 de julio de 1872.

Bachiller Cecilio Sarmiento, bachiller en filosofía, 22 de julio de 1872.

Bachiller Jesús María Llavaneras, bachiller en filosofía, 24 de julio de 1872.

Bachiller Luis F. Castillo, bachiller en filosofía, 22 de setiembre de 1872.

Bachiller Manuel Enríquez, bachiller en filosofía, 13 de junio de 1874.

Bachiller Julio González, bachiller en filosofía, 17 de junio de 1874.

Bachiller Rafael González Pacheco, bachiller en filosofía, 18 de junio de 1874.

Bachiller Victorino Márquez, bachiller en filosofía, 20 de junio de 1874.

Bachiller Juan E. Iturrieta, bachiller en filosofía, 23 de junio de 1874.

Bachiller Manuel González, bachiller en filosofía, 27 de junio de 1874.

Bachiller Tobías Contreras, bachiller en filosofía, 4 de julio de 1874.

Bachiller Carlos Luis González, bachiller en filosofía, 18 de julio de 1874.

Bachiller Francisco Villegas, bachiller en filosofía, 11 de agosto de 1874.

Bachiller Pedro I. González, bachiller en filosofía, 11 de agosto de 1874.

Bachiller Alejandro Carrillo, bachiller en filosofía, 12 de agosto de 1874

Bachiller Juan B. Tamayo, bachiller en filosofía, 20 de agosto de 1874.

Bachiller Manuel Silveira, bachiller en filosofía, 24 de agosto de 1874.

Bachiller Rafael Pérez, bachiller en filosofía, 24 de agosto de 1874.

Bachiller José S. Giménez, bachiller en filosofía, 25 de agosto de 1874.

Bachiller José Antonio Lucena, bachiller en filosofía, 25 de agosto de 1874.

Bachiller Ladislao Castillo, bachiller en filosofía, 26 de agosto de 1874.

Bachiller Lisandro Alvarado, bachiller en filosofía, 26 de agosto de 1874.

Bachiller Nemecio Sáez, bachiller en filosofía, 25 de julio de 1876.

Bachiller Francisco Hurtado, bachiller en filosofía, 26 de julio de 1876.

Bachiller José Ignacio Briceño, bachiller en filosofía, 28 de julio de 1874.

Bachiller Juan Pedro Chuecos, bachiller en filosofía, 29 de julio de 1876.

Bachiller Arístides Carrillo, bachiller en filosofía, 1º de agosto de 1876.

Bachiller José María Núñez, bachiller en filosofía, 3 de agosto de 1876.

Bachiller José Antonio Barroeta, bachiller en filosofía, 5 de agosto de 1876.

Bachiller Delfin Castellanos, bachiller en filosofía, 10 de agosto de 1876.

Bachiller Antonio Braschi, bachiller en filosofía, 22 de junio de 1877.

Bachiller Modesto Bravo, bachiller en filosofía, 19 de junio de 1878.

Bachiller Manuel Troconis, bachiller en filosofía, 20 de julio de 1878.

Bachiller Juan Francisco Bustillos, bachiller en filosofía, 10 de julio de 1880.

Bachiller Juan Florencio Ramírez, bachiller en filosofía, 12 de julio de 1880.

Bachiller Zoilo Morillo, bachiller en filosofía, 14 de julio de 1880.

Bachiller Guillermo Hoyer, bachiller en filosofía, 16 de julio de 1880.

Bachiller Roque Luque, bachiller en filosofía, 19 de julio de 1880.

Bachiller Estanislao Carrillo, bachiller en filosofía, 21 de julio de 1880,

Bachiller Elías Urdaneta, bachiller en filosofía, 24 de julio de 1880.

Bachiller Rafael Baptista, bachiller en filosofía, 26 de julio de 1880.

Bachiller Eliseo Peña, bachiller en filosofía, 28 de julio de 1880.

Bachiller Antonio Araujo, bachiller en filosofía, 30 de julio de 1880.

Bachiller Evaristo Balza, bachiller en filosofía, 3 de agosto de 1880.

Bachiller Casildo Cañizales, bachiller en filosofía, 5 de agosto de 1880.

Bachiller Adriano Valera, bachiller en filosofía, 11 de julio de 1880.

Bachiller Benjamin Salas, bachiller en filosofía, 9 de octubre de 1880.

Bachiller Leonídas Valero, bachiller en filosofía, 23 de octubre de 1880.

Bachiller Atanacio Maldonado, bachiller en filosofía, 10 de julio de 1880.

Bachiller Marcelino Román, bachiller en filosofa, 19 de julio de 1880.

Bachiller Juan A. Gil, bachiller en filosofía, 19 de julio de 1882.

Bachiller Abraham González, bachiller en filosofía, 20 de julio de 1882.

Bachiller Melquíades Parra, bachiller en filosofía, 21 de julio de 1882.

Bachiller Rafael Rosales, bachiller en filosofía, 22 de julio de 1882.

Bachiller Rafael García, bachiller en filosofía, 22 de julio de 1882.

Bachiller Gabriel Maya, bachiller en filosofía, 23 de julio de 1882.

Bachiller Horacio Briceño, bachiller en filosofía, 5 de agosto de 1882.

Bachiller Julio Sánchez, bachiller en filosofía, 13 de agosto de 1882.

Bachiller Antonio Domínguez, bachiller en filosofía, 23 de setiembre de 1882.

Bachiller Santos Viloria, bachiller en filosofía, 25 de setiembre de 1882.

Bachiller Pro. Hugo Zambelli, bachiller en filosofía, 26 de setiembre de 1882.

Bachiller Esteban Salas, bachiller en filosofía, 30 de setiembre de 1882.

Bachiller Blas I. Chuecos, bachiller en filosofía, 14 de octubre de 1882.

Los individuos que á continuación se expresan, según testimonios fidedignos, son bachilleres en ciencias filosóficas, graduados en este Instituto, pero no hay constancia en el archivo de la Secretaría.

Francisco Quevedo.
Santiago Pérez.
Domingo Mateus.
Víctor Braschi.

Trujillo: 31 de octubre de 1882.

El Rector,

José E. González.

RELACION DE LOS GRADOS DE BACHILLER CONFERIDOS POR EL COLEGIO SECCIONAL DE BARCELONA, DESDE SU FUNDACION HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1882.—NO CONSTA EN LOS LIBROS DE ESTE COLEGIO QUE SE HAYA CONFERIDO OTRO GRADO QUE EL MENCIONADO.

Bachiller Miguel José Romero, examinado y aprobado, el 3 de agosto de 1847.

Bachiller Sántos D' Aubeterre, examinado y aprobado, el 4 de agosto de 1847.

Bachiller Andrés A. Silva, examinado y aprobado, el 5 de agosto de 1847.

Bachiller José Bernardo Gómez, examinado y aprobado, el 6 de agosto de 1874.

Bachiller Fernando Solano, examinado y aprobado el 7 de agosto de 1847.

Bachiller Pedro M. Toledo, examinado y aprobado, el 12 de agosto de 1847.

Bachiller José Genaro Pérez, examinado y aprobado, el 30 de julio de 1850.

Bachiller Napoleón D' Aubeterre, examinado y aprobado, el 28 de junio de 1852.

Bachiller Aníbal Dominici, examinado y aprobado, el 30 de junio de 1852.

Bachiller Francisco Solano, examinado y aprobado, el 1º de julio de 1852.

Bachiller Antonio M. Ledesma, examinado y aprobado, el 2 de julio de 1852.

Bachiller Antonio Gómez, examinado y aprobado, el 3 de julio de 1852.

Bachiller José Francisco Sánchez, examinado y aprobado, el 4 de julio de 1852.

De cada uno de los números anteriores consta en el libro respectivo el acta de examen y la copia del diploma; pero falta en el archivo el correspondiente expediente.

Bachiller Napoleón Dominici, examinado y aprobado, el 21 de mayo de 1856.

Bachiller Pedro Montbrun Otero, examinado y aprobado, el 23 de mayo de 1856.

Bachiller Sántos Dominici, examinado y aprobado, el 24 de mayo de 1856.

Bachiller José Jesús Solano, examinado y aprobado, el 29 de mayo de 1856.

Bachiller José Clavier, examinado y aprobado, el 30 de mayo de 1856.

Bachiller Justiniano Balladares, examinado y aprobado, el 5 de junio de 1856.

Bachiller Juan Miguel Lares, examinado y aprobado, el 11 de junio de 1856.

Bachiller Pedro Gómez, examinado y aprobado, el 12 de junio de 1856.

De estos los nueve últimos fueron examinados en las fechas mencionadas, pero los grados les fueron conferidos el 31 de agosto de 1856.

Bachiller Juan José Bolet, examinado y aprobado, el 20 de mayo de 1859.

Bachiller José Antonio Velutini, examinado y aprobado, el 23 de mayo de 1859.

Bachiller Leoncio D' Aubeterre, examinado y aprobado, el 24 de mayo de 1859.

Bachiller Pedro V. Guzmán, examinado y aprobado, el 25 de mayo de 1859.

Bachiller Manuel Ramírez, examinado y aprobado, el 26 de mayo de 1859.

Bachiller Lorenzo Adrian, examinado y aprobado, el 30 de mayo de 1839.

Bachiller Ildefonso Itriago, examinado y aprobado, el 1º de junio de 1859.

Bachiller Mariano D' Aubeterre, examinado y aprobado, el 10 de junio de 1859.

Bachiller Antonio Carreyó, examinado y aprobado, el 11 de junio de 1859.

Bachiller Cleto Silva, examinado y aprobado, el 13 de junio de 1859.

Los diez números que preceden recibieron los grados el 26 de junio de 1859; falta la copia del diploma del número 23; falta el acta de exámen y la copia del diploma del número 25; la copia del diploma del número 26 está duplicada.

Bachiller Severiano Hernández, examinado y aprobado, el 14 de julio de 1878.

Bachiller Manuel E. Carreyó, examinado y aprobado, el 15 de julio de 1878.

Bachiller José R. Llovera, examinado y aprobado, el 16 de julio de 1878.

Bachiller Juan José Lavié, examinado y aprobado, el 17 de 1878.

Bachiller Guillermo Morales, examinado y aprobado, el 18 de julio de 1878.

Bachiller Pablo Schiaffino, examinado y aprobado, el 19 de julio de 1878.

Bachiller Leonardo Gómez Jiménez, examinado y aprobado, el 20 de julio de 1878.

Bachiller Epaminóndas Cova, examinado y aprobado, el 21 de julio de 1878.

Bachiller Manuel A. Carreyó Arrendo, examinado y aprobado, el 22 de julio de 1878.

Bachiller José Antonio Sánchez Beliran, examinado y aprobado, el 23 de julio de 1878.

Bachiller Vicente Castillo Rivas, examinado y aprobado, el 30 de julio de 1878.

A todos los anteriores con excepción de los números 41 y 42, les fueron conferidos los grados el 28 de julio del

mismo año de sus exámenes: faltan las copias de los diplomas de los once números anteriores y faltan los expedientes de los números 41 y 42.

Bachiller José Jesús Vallenilla, examinado y aprobado, el 7 de agosto de 1881.

Bachiller Manuel I. Salazar H., examinado y aprobado, el 7 de agosto de 1881.

Bachiller Arístides Briceño, examinado y aprobado, el 22 de agosto de 1881.

Bachiller Blas E. Fariñas, examinado y aprobado, el 25 de agosto de 1881.

Bachiller Gerardo Sterling, examinado y aprobado, el 3 de setiembre de 1881.

Bachiller Cleanto Hernández, examinado y aprobado, el 8 de setiembre de 1881.

Faltan las copias de los diplomas de los cinco últimos números.

Hay en el archivo 23 expedientes del Colegio de San Juan Bautista, en Aragua; 5 del 76, 10 del 78 y 8 del 82.

Barcelona: 31 de octubre de 1882.

El Rector,

José Clavier.

COLEGIO NACIONAL DE CUMANÁ, RELACIÓN NOMINAL DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN RECIBIDO EL GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA EN ESTE COLEGIO, DESDE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1882.

Doctor Pedro María Ledesma, graduado el 11 de julio de 1844.

Licenciado José Manuel Gómez, graduado el 14 de julio de 1844.

Licenciado Matías Felipe Lovera, graduado el 16 de julio de 1855.

Doctor Mauricio Berrizbeitía, graduado el 17 de julio de 1844.

Doctor Francisco Hernández, graduado el 18 de julio de 1844.

Doctor J. Antonio Trías, graduado el 19 de julio de 1844.

Doctor Antonio José Sotillo, graduado el 20 de julio de 1844.

Doctor Carlos Gómez, graduado el 21 de julio de 1844.

Doctor Pedro Gómez, graduado el 22 de julio de 1844.

Doctor Martín Hernández, graduado el 23 julio de 1844.

Doctor José María Grau, graduado el 24 de julio de 1844.

Doctor Eduardo Vargas, graduado el 25 de julio de 1844

Doctor Bonifacio Márquez, graduado el 26 de julio de 1844.

Bachiller José Francisco Plaz, graduado el 27 de julio de 1844.

Bachiller Andrés Antonio López, graduado el 29 de julio de 1844.

Bachiller Ramón Castro, graduado el 30 de julio de 1844.

Licenciado Ramón Pérez Coronado, graduado el 11 de agosto de 1844.

Bachiller José Avis, graduado el 15 de agosto de 1844.

Bachiller Adolfo Plaz, graduado el 9 de setiembre de 1844.

Agrimensor Enrique Pérez, graduado el 25 de mayo de 1844.

Bachiller José Joaquín Marcano, graduado el 7 de julio de 1846.

Bachiller Andrés Marcano, graduado el 15 de junio de 1846.

Bachiller Juan Bautista León, graduado el 5 de junio de 1886.

Doctor Manuel María Ortiz, graduado el 6 de junio de 1846.

Bachiller Juan Crisóstomo Bermúdez, graduado el 9 de junio de 1846.

Doctor Bartolomé Salazar, graduado el 11 de junio de 1846.

Doctor Antonio José Sucre Alcalá, graduado el 7 de junio de 1846.

Bachiller Rafael Calzadilla, graduado el 3 de junio de 1846.

Bachiller José Antonio Márquez Fuentes, graduado el 16 de junio de 1846.

Licenciado Jesús María Morales, graduado el 21 de junio de 1846.

Licenciado José Antonio Pérez Coronado, graduado el 23 de junio de 1846.

Bachiller Valentín Rívas, graduado el 24 de junio de 1846.

Bachiller Enrique Pérez Coronado, graduado el 28 de junio de 1846.

Bachiller José Jesús Martínez Barceló, graduado el 30 de junio de 1846.

Farmacéutico José Félix Armas, graduado el 2 de julio de 1846.

Doctor José Manuel Berrizbeitía, graduado el 16 de julio de 1848.

Doctor Laureano Vallenilla, graduado el 18 de julio de 1848.

Bachiller León Coronado, graduado el 21 de julio de 1848.

Bachiller Vicente Coronado, graduado el 20 de junio de 1848.

Presbítero Antonio Valery, graduado el 13 de junio de 1850.

Doctor Bernardo Bermúdez Grau, graduado el 15 de junio de 1850.

Doctor José Cármen Betancourt Rendón, graduado el 23 de junio de 1850.

Doctor Miguel Vigas, graduado el 8 de julio de 1859.

Bachiller José Gerónimo Peinado, graduado el 29 de julio de 1850.

Doctor José Jesús López, graduado el 30 de julio de 1850.

Doctor Andrés Eloy Meaño, graduado el 31 de julio de 1850.

Bachiller José Jesús Martínez Mata, graduado el 31 de julio de 1850.

Doctor José Vallenilla Cova, graduado el 21 de setiembre de 1852.

Doctor Juan Francisco Aviz, graduado el 14 de junio de 1852.

Bachiller J. Vicente Franceschi, graduado el 22 de junio de 1852.

Doctor José Martiarena.

Doctor Modesto Plaz.

Doctor Vicente Rojas.

Licenciado Brígido Natera.

General Bartolomé Milá de la Roca.

Bachiller Pedro Vicente Guevara.

Bachiller Genaro Pérez.

Bachiller Manuel López Alcalá.

Bachiller Casimiro Calzadilla.

Presbítero Juan José Castillejo.

Bachiller José Jesús Grau.

Bachiller José Antonio Grau, graduado el 1º de agosto de 1852.

Bachiller Pedro Sotillo.

Bachiller Antonio Pragedes Fariña.

Bachiller Mariano Calzadilla.

Bachiller Diego Prada, graduado el 2 de diciembre de 1852.

Bachiller Francisco Gerónimo Ramos, graduado el 3 de mayo de 1868.

Bachiller Juan M. González Valera, graduado el 3 de mayo de 1868.

Bachiller Blas Antonio Arcia, graduado el 4 de mayo de 1868.

Doctor Manuel Russian, graduado el 4 de mayo de 1868.

Bachiller Tomás Jumas, graduado el 5 de mayo de 1868.

Bachiller José Miguel Font, graduado el 5 de mayo de 1868.

Bachiller Diego Blanco Peñalver, graduado el 6 de mayo de 1868.

Bachiller Ricardo Núñez, graduado el 6 de mayo de 1868.

Bachiller José María Milá de la Roca, graduado el 8 de julio de 1870.

Bachiller Víctor Modesto Cedeño, graduado el 8 de julio de 1870.

Bachiller Manuel Urosa Blanco, graduado el 8 de julio de 1870.

Bachiller Marco Antonio Silva, graduado el 8 de julio de 1870.

Bachiller José Tomás Figueras, graduado el 8 de julio de 1873.

Farmacéutico Amador Blanco, graduado el 8 de julio de 1870.

Bachiller Jacinto Alarcón, graduado el 8 de julio de 1875.

Bachiller Salvador N. Llamozas, graduado el 8 de julio de 1870.

Bachiller Ignacio Cornieles, graduado el 8 de julio de 1870.

Bachiller Antonio Frías, graduado el 8 de julio de 1870.

Bachiller Manuel S. Salavarría, graduado el 8 de julio de 1870.

Bachiller Manuel Antonio Martínez, graduado el 1º de agosto de 1878.

Bachiller Dominicio Centeno, graduado el 1º de agosto de 1878.

Bachiller Rosalio Guillén, graduado el 1º de agosto de 1878.

Bachiller José Silverio Córdova, graduado el 1º de agosto de 1878.

Bachiller Jacinto Rodríguez, graduado el 1º de agosto de 1878.

Bachiller Julio César Cova, graduado el 1º de agosto de 1878.

Bachiller Víctor Manuel Mago, graduado el 1º de agosto de 1878.

Bachiller Francisco C. Betancourt Vigas, graduado el 1º de agosto de 1878.

Bachiller José Mercedes López, graduado el 1º de agosto de 1880.

Bachiller Celedonio Salcedo Salazar, graduado el 1º de agosto de 1880.

Bachiller Cándido Ramírez, graduado el 1º de agosto de 1880.

Bachiller Pedro Benito Núñez, graduado el 1º de agosto de 1880.

Bachiller José Jesús Fuentes, graduado el 1º de agosto de 1880.

Bachiller José Silverio González Varela, graduado el 1º de agosto de 1880.

Bachiller José Valentín Bruzual, graduado el 8 de agosto de 1880.

Bachiller Juan Manuel Brito Salazar, graduado el 21 de setiembre de 1882.

Bachiller Rafael R. Fant, graduado el 22 de setiembre de 1882.

Bachiller Pedro Rafael Bastardo, graduado el 23 de octubre de 1882.

Bachiller Juan González Ramos, graduado el 7 de octubre de 1882.

Según informes privados, existen Bachilleres en Filosofía, de que no hay constancia en el registro correspondiente, aunque se graduaron en este Colegio; y otros que habiendo hecho aquí sus estudios filosóficos tuvieron que graduarse fuera de esta ciudad por consecuencia del terremoto de 1853, que arruinó y dispersó la población y acabó con el Instituto. Ignoro que títulos académicos posean actualmente muchos de los nombrados, de los cuales no pocos han muerto.

Cumaná: 3 de noviembre de 1882.

El Rector,

José Silverio González.

RELACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE HAN RECIBIDO GRADOS ADADÉMICOS EN ESTE INSTITUTO, DESDE SU FUNDACIÓN HASTA LA FECHA.

Bachiller Rafael R. Hermoso, bachiller en filosofía, 10 de julio de 1852.

Bachiller Augusto Salcedo, bachiller en filosofía, 6 de setiembre de 1859.

Bachiller Néstor Arcaya, bachiller en filosofía, 4 de setiembre de 1859.

Bachiller Francisco Arteaga, bachiller en filosofía, 10 de setiembre de 1859.

Bachiller Víctor Brigé, hijo, bachiller en filosofía, 4 de junio de 1876.

Bachiller José Mª Molina, bachiller en filosofía, 3 de junio de 1878.

Bachiller Alvaro R. Alvarez, bachiller en filosofía, 4 de junio de 1878.

Bachiller Horacio Reyes, bachiller en filosofía, 5 de junio de 1878. Maestro de instrucción, 1º de agosto de 1882.

Bachiller Ramón Curiel, bachiller en filosofía, 8 de junio de 1878.

Bachiller Pedro H. Tellería, bachiller en filosofía, 19 de junio de 1878.

Bachiller Justiniano Graterol, bachiller en filosofía, 21 de junio de 1878.

Bachiller Josué López, bachiller en filosofía, 27 de junio de 1878.

Bachiller Antonino Zárraga, bachiller en filosofía, 19 de junio de 1878.

Bachiller Pedro M. Tovar, bachiller en filosofía, 1º de setiembre de 1880.

Bachiller Ladislao Andara, bachiller en filosofía, 22 de octubre de 1880.

Bachiller José D. Curiel, bachiller en filosofía, 22 de octubre de 1882.

Bachiller Juan N. Curiel, bachiller en filosofía, 29 de octubre de 1882.

Coro: 31 de octubre de 1882.

El Rector,

Luis Espelozín.

RELACIÓN DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN OBTENIDO GRADOS EN EL COLEGIO NACIONAL DEL GUÁRICO, DESDE SU FUNDACIÓN HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1882.

Bachiller Francisco de P. del Villar, bachiller en filosofía, 10 de junio de 1879.

Bachiller Francisco Monroy González, bachiller en filosofía, 15 de julio de 1879,

Bachiller Pedro Veroes Rivas, bachiller en filosofía, 16 de julio de 1879.

Bachiller Rafael González González, bachiller en filosofía, 27 de junio de 1881.

Bachiller Rafael Loreto Vautrai, bachiller en filosofía, 28 de junio de 1881.
Bachiller Jonás González González, bachiller en filosofía, 29 de junio de 1881.

MAESTROS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Maestro Rafael González González, maestro de instrucción primaria, 11 de julio de 1879.
Maestro Francisco Monroy González, maestro de instrucción primaria, 11 de julio de 1879.
Maestro Pedro Veroes Rivas, maestro de instrucción primaria, 11 de julio de 1879.
Maestro Rafael Loreto Vautrai, maestro de instrucción primaria, 11 de julio de 1879.
Maestro Jonás González González, maestro de instrucción primaria, 11 de julio de 1879.
Maestro Guillermo Rodríguez Silva, maestro de instrucción primaria, 14 de agosto de 1882.
Maestro Vicente Viana Camacho, maestro de instrucción primaria, 14 de agosto de 1882.

COLEGIO NACIONAL DE NUEVA ESPARTA

He aquí la lista nominal de dichos ciudadanos, y las fechas de sus exámenes de opción á los grados respectivos, de acuerdo con los registros de los libros del Colegio.
Bachiller Juan José Mata, bachiller en filosofía, 26 de junio de 1880.
Bachiller Eliodoro Ríos Salazar, bachiller en filosofía, 20 de junio de 1880.
Bachiller Juan Miguel Lares, bachiller en filosofía, 27 de junio de 1880.
Bachiller Mercedes Carrasquero, bachiller en filosofía, 20 de junio de 1880.
Bachiller Henrique Albornoz Lares, bachiller en filosofía, 27 de junio de 1880.

Maestro Genaro Hernández, maestro en filosofía, 6 de julio de 1881.
Maestro Ramón González, maestro en filosofía, 6 de julio de 1881.

Bachiller Asunción B. Díaz, bachiller en filosofía, 6 de julio de 1882.
Bachiller Melchor Rivas, bachiller en filosofía, 6 de julio de 1882.
Bachiller Manuel Lares, bachiller en filosofía, 5 de julio de 1882.

RELACIÓN DE LOS INDIVIDUOS QUE OYERON LECCIONES DE FILOSOFIA EN EL COLEGIO DE GUANARE SECCIONAL, DESDE 1831, AÑO EN QUE FUE FUNDADO, HASTA 1857; Y QUE EN LOS DIFERENTES CURSOS RECIBIERON EL GRADO DE BACHILLER.

Doctor Miguel Oráa, en el curso que terminó en 1833.
Doctor Joaquín Herrera, en el curso que terminó en 1833.
Doctor Juan Félix Hurtado, en el curso que terminó en 1833.
Doctor Daniel Quintana, en el curso que terminó en 1833.
Rafael Betancourt, en el curso que terminó en 1833.
Doctor Emigdio González, en el curso que terminó en 1833.
Ramón Lozada, en el curso que terminó en 1833.
Jesús María Osal, en el curso que terminó en 1833.
Manuel Valenzuela, en el curso que terminó en 1833.
Ramón María Ugarte, en el curso que terminó en 1833.
Licenciado Manuel Acosta, en el curso que terminó en 1833.
Modesto Betancourt, en el curso que terminó en 1833.

Doctor Antonio Varela, en el curso que terminó en 1836.
Doctor Fermín Medina, en el curso que terminó en 1836.
Presbítero Gaspar Yanes, en el curso que terminó en 1836.
Doctor Candelario Valera, en el curso que terminó en 1836.
Tomás Yepes, en el curso que terminó en 1836.
Doctor Bartolomé F. Cordero, en el curso que terminó en 1836.
Doctor Antonio María F. Cordero, en el curso que terminó en 1836.
Terencio Pou, en el curso que terminó en 1836.

Licenciado Manuel Delgado, en el curso que terminó en 1839.
Vicente Posada, en el curso que terminó en 1839.
Doctor Antonio María Soteldo, en el curso que terminó en 1839.
Manuel María Silva, en el curso que terminó en 1839.
Nicolás García Velazco, en el curso que terminó en 1839.
Doctor Canuto García, en el curso que terminó en 1839.
Doctor Eugenio A. Rivera, en el curso que terminó en 1839.
Licenciado José A. Huizi, en el curso que terminó en 1839.
Manuel Matute, en el curso que terminó en 1839.
Presbítero Tomás Sutil, en el curso que terminó en 1839.
Manuel Hernández, en el curso que terminó en 1839.
Doctor Guillermo T. Villegas, en el curso que terminó en 1839.
Presbítero José Andrés Octavio, en el curso que terminó en 1839.
Doctor Ramón Moreno, en el curso que terminó en 1839.
Presbítero Eloy Colmenares, en el curso que terminó en 1839.
Licenciado Francisco Fajardo, en el curso que terminó en 1839.
Licenciado Rafael María Rodríguez, en el curso que terminó en 1839.
Epitacio Colmenares, en el curso que terminó en 1839.
Andrés Villanueva, en el curso que terminó en 1839.

Doctor Víctor Alvarado, en el curso que terminó en 1842.
Ignacio Bustillos, en el curso que terminó en 1842.
Licenciado Elías Huizi, en el curso que terminó en 1842.
Doctor Manuel Cárdenas, en el curso que terminó en 1842.
Doctor Gonzalo Cárdenas, en el curso que terminó en 1842.
Federico Rodríguez, en el curso que terminó en 1842.
José de J. Betancourt, en el curso que terminó en 1842.
Presbítero Manuel Silveira, en el curso que terminó en 1842.
Presbítero Rafael Ceballos, en el curso que terminó en 1842.

Manuel Ramón Ichazú, en el curso que terminó en 1845.
Doctor Diego Bustillos, en el curso que terminó en 1845.

Licenciado Manuel R. Palacio, en el curso que terminó en 1845.
Licenciado Antonio M. Palacio, en el curso que terminó en 1845.
Elías Quintana, en el curso que terminó en 1845.
Juan N. Guillén, en el curso que terminó en 1845.
Benito Márquez, en el curso que terminó en 1845.
Jaime Nadal, en el curso que terminó en 1845.
Aureliano Ruiz, en el curso que terminó en 1845.
Rudecindo Virgüez, en el curso que terminó en 1845.
Doctor Ramón Castellanos, en el curso que terminó en 1845.
Presbítero Pedro Prat, en el curso que terminó en 1845.
Juan F. Bescanza, en el curso que terminó en 1845.
Manuel I. Oráa, en el curso que terminó en 1845.
Presbítero Eladio Alvarado, en el curso que terminó en 1845.

Miguel Ferrer, en el curso que terminó en 1854.
Ezequiel Gómez, en el curso que terminó en 1854.
Rafael Silveira, en el curso que terminó en 1854.
Luis Felipe Oráa, en el curso que terminó en 1854.
Presbítero Rafael María Osuna, en el curso que terminó en 1854.
Presbítero Isidoro Artiles, en el curso que terminó en 1854.

Presbítero Daniel Vargas, en el curso que terminó en 1857.
Remigio Vargas, en el curso que terminó en 1857.
Raimundo Gómez. en el curso que terminó en 1857.
Presbítero Angel María Gómez, en el curso que terminó en 1857.
Manuel Olaechea, en el curso que terminó en 1857.
Presbítero Eduardo Olaechea, en el curso que terminó en 1857.
Benito G. Andueza, en el curso que terminó en 1857.
Doctor Raimundo Andueza Palacio, en el curso que terminó en 1857.
Candelario Navarro, en el curso que terminó en 1857.
Ascensión Alvarez, en el curso que terminó en 1857.
Pedro Fajardo, en el curso que terminó en 1857.
Presbítero Hilarión Delgado, en el curso que terminó en 1857.

Guanare : noviembre 6 de 1882.

MIGUEL ORÁA.

RELACIÓN NOMINAL DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN OBTENIDO GRADO ACADÉMICO EN EL COLEGIO SECCIONAL DEL TÁCHIRA, DESDE SU FUNDACIÓN HASTA HOY.

Bachiller Tomás Garbiras, bachiller en filosofía, 16 de julio de 1882.
Bachiller Arístides Garbiras, bachiller en filosofía, 17 de julio de 1882.
Bachiller José Rafael León, bachiller en filosofía, 18 de julio de 1882.
Bachiller Abel Santos, bachiller en filosofía, 19 de julio de 1882.
Bachiller José Manuel Semidey, bachiller en filosofía, 20 de julio de 1882.
Bachiller Germánico Martínez, bachiller en filosofía, 21 de julio de 1882.

San Cristóbal : noviembre 31 de 1882.

El Rector,

R. J. CASTILLO.

El Vicerrector,

PIO LEÓN.

COLEGIO NACIONAL DE BARCELONA

Han recibido grados de Bachiller en ciencias filosóficas los alumnos siguientes :

Bachiller Ramón Hernández Matute, bachiller en filosofía, 23 de junio de 1876.
Bachiller Ramón Penzini, bachiller en filosofía, 24 de junio de 1876.
Bachiller Narciso Fragachán, bachiller en filosofía, 25 de junio de 1876.
Bachiller Alonzo Calatrava, bachiller en filosofía, 26 de junio de 1876.
Bachiller Emilio César Santodomingo, bachiller en filosofía, 27 de junio de 1876.
Bachiller Próspero Aponte, bachiller en filosofía, 28 de junio de 1876.
Bachiller Policarpo Arreaza, bachiller en filosofía, 30 de mayo de 1878.
Bachiller Manuel Lander Barroso, bachiller en filosofía, 31 de mayo de 1878.
Bachiller José Clemente Hernández Matute, bachiller en filosofía, 10 de junio de 1878.
Bachiller Pedro Ignacio Romero, bachiller en filosofía, 2 de junio de 1878.
Bachiller Pedro Antonio Medina, bachiller en filosofía, 3 de junio de 1878.
Bachiller Tomás Gibbs Rojas, bachiller en filosofía, 4 de junio de 1878.
Bachiller Doroteo de Armas, bachiller en filosofía, 5 de junio de 1878.
Bachiller Manuel María Arreaza, bachiller en filosofía, 6 de junio de 1878.
Bachiller Guillermo Gibbs Rojas, bachiller en filosofía, 7 de junio de 1878.
Bachiller Alejandro Barrios Calatrava, bachiller en filosofía, 8 de junio de 1878.
Bachiller Manuel Lanza, hijo, bachiller en filosofía, 21 de junio de 1882.
Bachiller Manuel Méndez, hijo, bachiller en filosofía, 22 de junio de 1882.
Bachiller Carlos Manuel Fragachán, bachiller en filosofía, 23 de junio de 1882.
Bachiller Pedro Calatrava, bachiller en filosofía, 24 de junio de 1882.
Bachiller Miguel José Romero, bachiller en filosofía, 25 de junio de 1882.
Bachiller Francisco María Ledezma, bachiller en filosofía, 26 de junio de 1882.
Bachiller Antonio María Ledezma, bachiller en filosofía, 27 de junio de 1882.
Bachiller Eduardo Méndez, bachiller en filosofía, 28 de junio de 1882.

Dejo así cumplida la orden de ese ministerio.

Dios y Federación,

D. J. GUZMÁN BASTARDO.

COLEGIO FEDERAL DE PRIMERA CATEGORIA DEL ESTADO BERMUDEZ

Doctor Mariano D'Aubeterre, doctor en ciencias políticas, 1893.
Doctor Julián T. Maza, doctor en ciencias políticas, 1894.

COLEGIO FEDERAL DE PRIMERA CATEGORIA DEL ESTADO BOLIVAR

Doctor Luis A. Natera Ricci, doctor en ciencias políticas, 1888.
Doctor Antonio García Romero, doctor en ciencias políticas, 1888.
Doctor Rafael Monserrate, doctor en ciencias políticas, 1888.

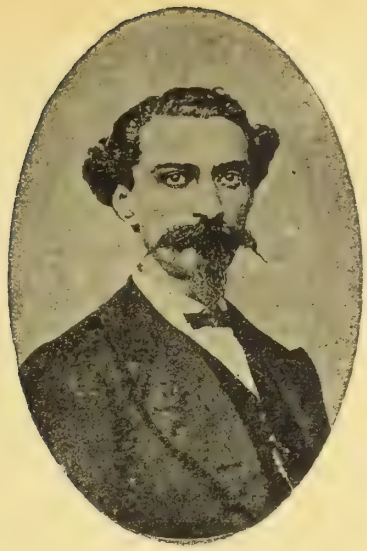

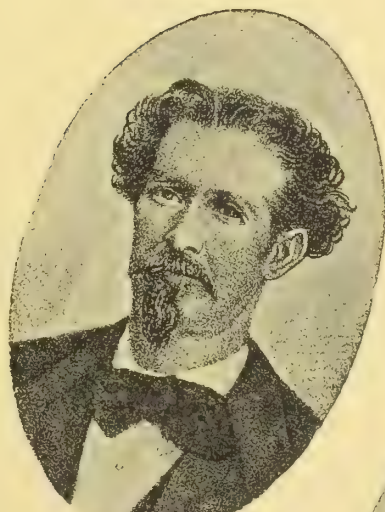
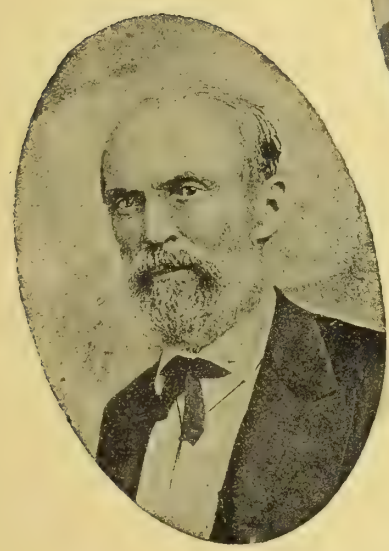
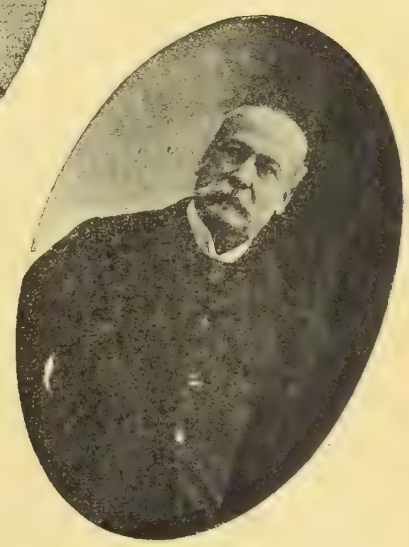

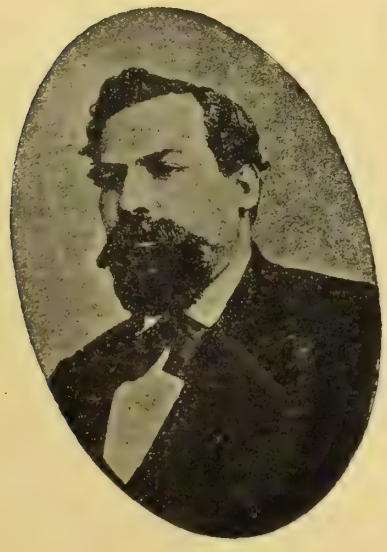
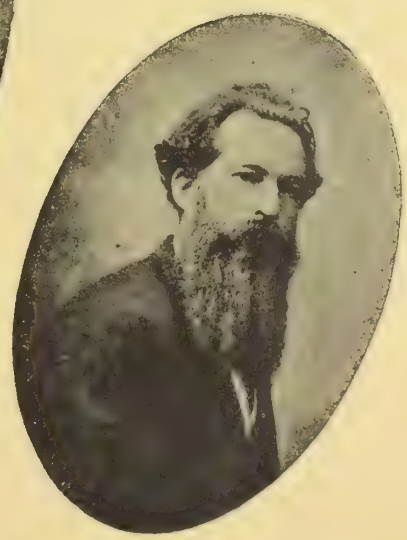

CIUDADANOS QUE HAN EJERCIDO EL PODER EJECUTIVO EN VENEZUELA

1 General Juan Bautista García.—2 General Juan Francisco Pérez.—3 Dr. Diego Bautista Urbaneja.—4 General Jacinto Gutiérrez.—5 Dr. Laureano Villanueva.
6 General José Gregorio Valera.—7 General Eleazar Urdaneta.—8 General Gregorio Cedeño.—9 Dr. Nicolás Mariano Gil.—10 General José Rafael Pacheco.

Doctor Wenceslao Monserrate H., 1888, doctor en ciencias políticas.
Doctor José M. Aveledo, doctor en ciencias políticas, 1888.
Doctor Julián Mendoza, doctor en ciencias políticas, 1888.
Doctor Rómulo G. Natera, doctor en ciencias políticas, 1889.
Doctor Félix R. Páez, doctor en ciencias políticas, 1890.
Doctor Luis R. León, doctor en ciencias médicas, 1890.
Doctor Jesús María Hernández Pinto, doctor en ciencias políticas, 1890.
Doctor Eduardo Oxford, doctor en ciencias médicas, 1890.
Doctor Juan de Dios Homlquist, doctor en ciencias médicas, 1890.
Doctor José A. Rosales, doctor en ciencias médicas, 1890.
Doctor Rafael Villanueva Mata, doctor en ciencias médicas, 1890.
Doctor Joseph Boussignac, doctor en ciencias médicas, 1890.
Doctor Adrián M. Gómez, doctor en ciencias eclesiásticas, 1893.
Doctor Luis Felipe Vargas Pizarro, doctor en ciencias médicas, 1894.
Doctor Luciano Teófilo Homlquist, doctor en ciencias médicas, 1894.
Doctor Luis F. Vargas, doctor en ciencias médicas, 1894.
Doctor Pedro E. Belisario, doctor en ciencias médicas, 1894.
Doctor J. M. Agosto Méndez, doctor en ciencias médicas, 1894.
Doctor Antonio Bello, doctor en ciencias médicas, 1894.
Doctor J. M. Torrealba García, doctor en ciencias políticas, 1894.
Doctor Adrián M. Gómez, doctor en ciencias políticas, 1894.
Doctor Andrés A. Bello, doctor en ciencias políticas, 1894.
Doctor Lino L. Duarte, doctor en ciencias políticas, 1894.
Doctor Guillermo Herrera, doctor en ciencias políticas, 1894.
Doctor Antonio M. Delgado, doctor en ciencias políticas, 1894.
Doctor Luis Alcalá Sucre, doctor en ciencias políticas, 1894.
Doctor Adrián M. Gómez, doctor en ciencias políticas, 1894.

COLEGIO FEDERAL DE PRIMERA CATEGORIA DEL ESTADO CARABOBO

Doctor Ricardo Zuloaga, doctor en ciencias políticas, 1884.
Doctor Jaime Blanch, doctor en ciencias políticas, 1884.
Doctor Napoleón Araujo, doctor en ciencias médicas, 1888.
Doctor Gabriel Castillo, doctor en ciencias médicas, 1888.
Doctor Juan A. Yanes, doctor en ciencias políticas, 1888.
Doctor Miguel Bello R., doctor en ciencias políticas, 1888.
Doctor Miguel G. Herrera, doctor en ciencias políticas, 1889.
Doctor Gonzalo Fajardo, doctor en ciencias políticas, 1889.
Doctor Lisandro Lecuna, doctor en ciencias médicas, 1889.
Doctor Rafael Guevara Méndez, doctor en ciencias médicas, 1889.
Doctor Bernardo Pérez, doctor en ciencias médicas, 1889.
Doctor Manuel J. Herrera, doctor en ciencias médicas, 1890.
Doctor José F. Chazin, doctor en ciencias médicas, 1890.
Doctor Rafael M. Isturriza, doctor en ciencias médicas, 1890.
Doctor Tulio Páez Correa, doctor en ciencias médicas, 1890.
Doctor Angel María Corao, doctor en ciencias políticas, 1890.
Doctor Luis F. García, doctor en ciencias políticas, 1890.
Doctor José Berrisbeitia, doctor en ciencias políticas, 1890.
Doctor Rafael González Plaza, doctor en ciencias políticas, 1890.
Doctor Víctor Alvarado E., doctor en ciencias políticas, 1891.
Doctor Francisco P. Caballero, doctor en ciencias políticas, 1891.
Doctor Evaristo Díaz Lugo, doctor en ciencias médicas, 1891.
Doctor Eudoro López, doctor en ciencias médicas, 1891.

COLEGIO DE PRIMERA CATEGORIA DEL ESTADO FALCON

Doctor Antonio Acosta Medina, doctor en medicina, 12 de setiembre de 1888.
Doctor Federico Troconis (Revalidado), doctor en medicina, 25 de abril de 1893.

COLEGIO DE PRIMERA CATEGORIA DEL ESTADO MIRANDA

Doctor Francisco I. Carreño, doctor en medicina, 1894.
Doctor Paulo F. Landaeta, doctor en medicina, 1894.
Doctor Carlos Hülsen, doctor en medicina, 1894.
Doctor Rafael Parra Soto, doctor en medicina, 1894.

COLEGIO FEDERAL DE PRIMERA CATEGORIA DEL ESTADO LARA

Doctor Francisco Seijas, doctor en ciencias políticas, 1890.
Doctor Ramón Montesinos, doctor en ciencias políticas, 1890.
Doctor Rafael Domínguez, doctor en ciencias políticas, 1890.
Doctor Ananías Cote, doctor en ciencias políticas, 1890.
Doctor Tomás Barradas, doctor en ciencias políticas, 1890.
Doctor Benjamin Antich, doctor en ciencias políticas, 1890.
Doctor Luis Fernández, doctor en ciencias políticas, 1890.
Doctor Hilarión Seijas, doctor en ciencias médicas, 1890.
Doctor Ezequiel Hernández, doctor en ciencias médicas, 1890.
Doctor Julio Irigoyen, doctor en ciencias médicas, 1890.
Doctor Esteban Salas, doctor en ciencias médicas, 1890.
Doctor Jesús María Torrealba, doctor en ciencias médicas, 1890.

Doctor Francisco Veracochea B., doctor en ciencias políticas, 1891.

Doctor Roberto Insausti, doctor en ciencias políticas, 1891.

Doctor Hipólito Lucena, doctor en ciencias políticas, 1891.

COLEGIO DE PRIMERA CATEGORIA DEL ESTADO ZULIA

Doctor Edecio Finol, doctor en ciencias políticas, 1889.

Doctor Carlos María Lizardo, doctor en ciencias eclesiásticas, 1890.

Doctor Eduardo J. Dagnino, doctor en ciencias políticas, 1891.

Doctor Manuel S. Montero, doctor en ciencias políticas, 1891.

Doctor Jorge Valbuena, doctor en ciencias políticas, 1891.

Doctor Julio Fonseca, doctor en ciencias médicas, 1891.

Doctor Venancio Hernández, doctor en ciencias médicas, 1891.

Doctor Eliodoro Romero, doctor en ciencias médicas, 1891.

Doctor José M. González D., doctor en ciencias médicas, 1891.

Doctor Rodolfo A. Montiel, doctor en ciencias médicas, 1891.

Doctor Hermágoras Araujo, doctor en ciencias médicas, 1891.

Doctor Carlos Luis Ortega, doctor en ciencias políticas, 1892.

Doctor Temilo Cohen, doctor en ciencias médicas, 1894.

Doctor Octavio Luzardo, doctor en ciencias médicas, 1894.

Doctor Manuel Leiba, doctor en ciencias médicas, 1894.

Doctor Gustavo Flores, doctor en ciencias médicas, 1894.

Doctor José María Gutiérrez, doctor en ciencias médicas, 1894.

Doctor Felipe S. Montero, doctor en ciencias eclesiásticas, 1894.

Doctor Francisco Suárez, doctor en ciencias farmacéuticas, 1894.

UNIVERSIDAD DE MÉRIDA

Doctor Juan A. Gil, doctor en ciencias políticas, 16 de julio de 1888.

Doctor Marcelino Román, doctor en ciencias políticas, 20 de julio de 1888.

Doctor Melquíades Parra, doctor en ciencias políticas, 25 de julio de 1888.

Doctor Horacio Briceño, doctor en ciencias políticas, 3 de agosto de 1888.

Doctor Juan Bautista Chaves, doctor en ciencias políticas, 23 de diciembre de 1888.

Doctor Jesús Uzcátegui, doctor en ciencias políticas, 3 de marzo de 1889.

Doctor Leonidas Urdaneta, doctor en ciencias políticas, 14 de setiembre de 1889.

Doctor Rafael A. Uzcátegui, doctor en ciencias políticas, 13 de octubre de 1889.

Doctor Juan E. Trejo, doctor en ciencias políticas, 21 de noviembre de 1889.

Doctor Abel Santos, doctor en ciencias políticas, 19 de enero de 1889.

Doctor Diego Matute, doctor en ciencias políticas, 21 de enero de 1889

Doctor Jesús Rojas Fernández, doctor en ciencias políticas, 21 de febrero de 1889.

Doctor Ramón de la C. Torres, doctor en ciencias políticas, 9 de febrero de 1890.

Doctor Estanislao Carrillo, doctor en ciencias políticas, 9 de noviembre de 1890.

Doctor Delfin Castellanos, doctor en ciencias políticas, 11 de noviembre de 1890.

Doctor Sixto Cárdenas, doctor en medicina, 24 de noviembre de 1891.

Doctor Pedro Luis Godoy, doctor en medicina, 1891.

Doctor Eliseo Delgado, doctor en ciencias políticas, 7 de agosto de 1891.

Doctor Henrique Urdaneta Maya, doctor en ciencias políticas, 18 de setiembre de 1891.

Doctor Amílcar Fonseca, doctor en ciencias políticas, 23 de setiembre de 1891.

Doctor Rafael Espinoza Paredes, doctor en ciencias médicas, 21 de enero de 1891.

Doctor Pedro Luis Godoy, doctor en ciencias médicas, 1891.

Doctor Félix María Pernia, doctor en ciencias eclesiásticas, 1892.

Doctor Miguel Castillo, doctor en ciencias médicas, 1892.

Doctor Pedro L. Godoy, doctor en ciencias médicas, 1892.

Doctor Foción Febres Cordero T., doctor en ciencias médicas, 1892.

Doctor Antonio Justo Silva, doctor en ciencias médicas, 1892.

Doctor Francisco Chaparro, doctor en ciencias médicas, 1892.

Doctor Pedro Vivas, doctor en ciencias médicas, 1892.

Doctor Napoleón Febres Cordero, doctor en ciencias médicas, 1892.

Doctor Ernesto Delgado, doctor en ciencias médicas, 1892.

Doctor Lucio Oquendo, doctor en ciencias médicas, 1892.

Doctor Francisco Urena, doctor en ciencias médicas, 1892.

Doctor Sixto Cárdenas, doctor en ciencias médicas, 1892.

Doctor Francisco V. Gutiérrez, doctor en ciencias médicas, 1892.

Doctor Alfonso Baso, doctor en ciencias políticas, 1892.

Doctor Eliseo Delgado, doctor en ciencias políticas, 1892.

Doctor Florencio Carrillo, doctor en ciencias políticas, 1892.

Doctor Alfredo Carrillo, doctor en ciencias políticas, 1892.

Doctor Inocente de T. Quevedo, doctor en ciencias políticas, 1892.

Doctor Rafael María Torres, doctor en ciencias políticas, 1892.

Doctor Ramón Sánchez, doctor en ciencias políticas, 1892.

Doctor Marcial Hernández S., doctor en ciencias políticas, 1892.

Doctor Gonzalo Bernal, doctor en ciencias políticas, 1892.

Doctor Severiano Hernández, doctor en ciencias políticas, 7 de junio de 1893.

Doctor Angel María Godoy, doctor en ciencias políticas, 22 de abril de 1894.

Doctor Salvador de J. Ribas, doctor en ciencias políticas, 21 de agosto de 1894.

Doctor Víctor M. Ramírez, doctor en ciencias políticas, 1894.

Doctor Zacarías A. Sánchez, doctor en ciencias políticas, 1894.

CIUDADANOS QUE HAN EJERCIDO EL PODER EJECUTIVO EN VENEZUELA

1 Dr. Vicente Amengual.—2 Dr. Nicanor Borges.—3 Dr. Juan de Dios Monzón.—4 Dr. Manuel Antonio Diez.—5 General Juan Tomás Pérez
6 General Hermógenes López.—7 Dr. Guillermo Tell Villegas Pulido.—8 Dr. Juan Pietri.—9 General Manuel Guzmán Alvarez.—10 Dr. Feliciano Acevedo

DE LA INFLUENCIA DE LA LITERATURA

EN LA LEGISLACION DE LAS NACIONES Y EN LAS INSTITUCIONES POLITICAS

POR LEON LAMEDA

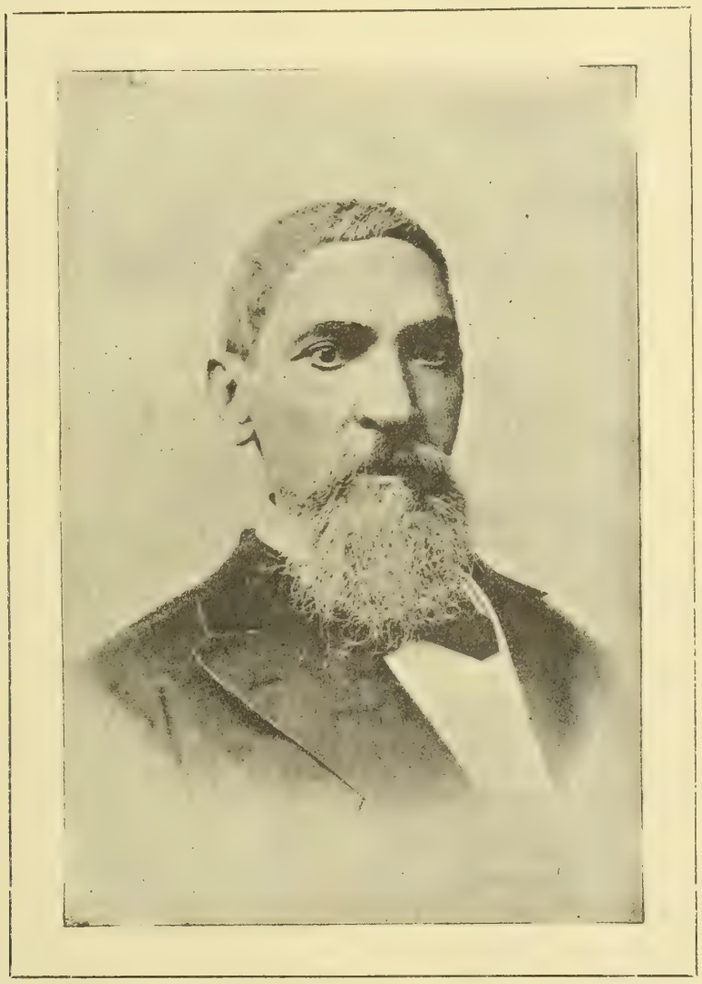

LEON LAMEDA

No al amor de las letras, que fomentaron en mi intelecto las Musas clásicas, ni á una presunción ajena de mi carácter, sino á la curiosidad que es incentivo para la creación de toda obra, debo el temerario empeño de escribir sobre esta materia tan vasta y espinosa.

¿Por qué no se detiene temblorosa la pluma ante tamaña empresa? Y no es atrevimiento mío, que bien comprendo la gravedad del caso. ¿Será que me constriñen las excitaciones de la amistad y las seducciones del cariño?

Sea de ello lo que fuere, sirvo mis antiguos anhelos y pago en complacencia el concepto con que soy favorecido.

Anímame, además, la esperanza de sostener el fervor por las leyes patrias y vivificar el entusiasmo por el estudio de la literatura. Si esto logro, me diré feliz aun cuando la obra no merezca por otros conceptos el aplauso de la opinión ilustrada.

Tiempo es de entrar en materia. La Grecia tan justamente admirada desde su aparición sobre aquellas riberas encantadas del mar Egéo, se debatía en aspiraciones sublimes al Cielo de la Gloria. ¿Qué ansiaba? Ansiaba leyes, dioses, anales, ciudadanos, héroes. Adivinaba á Solón, soñaba á Pericles, esperaba á Fidias, saludaba á Arístides, pensaba en Tucídides. Pero las leyes no nacen al calor del entusiasmo, como brotan las flores bajo la cálida luz del Sol. Era preciso que un espíritu superior, dotado especialmente con los dones del estro y de la inspiración, se remontase al Empíreo y arrebatase á las deidades benefactoras la ciencia divina del vate y el arte de revelarla á los hombres en armoniosos cantos.

Homero fue el mortal afortunado á quien cupo tanta gloria; y á su voz despertaron con la fuerza del grano henchido bajo el suelo, todos los sentimientos que hacen grandes á los pueblos. La Grecia compaginó sus anales, fijó rumbo á sus deseos, desgarró el velo del porvenir y comprendió su alto destino. Sin temor de errar puede decirse que las leyes fundamentales de Atenas tienen su origen en la Iliada y en la Odisea. No importa que Dracón hubiese interpuesto como sombra fatídica, su código de sangre entre la luz de la imaginación de los hijos del Pireo y los principios de filantropía en que estaban imbuidos. Y pruébalo que semejantes leyes fueron rechazadas

con horror y puestas en desuso al simple correr de pocos lustros.

La misma personalidad de Solón es una prueba. Poeta y entusiasta admirador de las obras de Homero, que divulgó en toda el Ática, las leyes con que dotó á sus conciudadanos, no podian menos que llevar en su esencia el espíritu de benevolencia y de justicia que esparce como semillas de rosas ó de adelfas el sublime narrador de Chios.

Al calor de esas leyes la vida del pueblo heleno corre suave, serena, próspera, laboriosa, con el rumor de la colmena y la dulzura de la miel. La filosofía inventa sistemas y funda escuelas: las ciencias y las artes se señorean de los espíritus, y esos ideales que brotaron á la par de los esfuerzos, crearon los dioses, constituyeron los templos y ofrecieron altares á la Naturaleza, á los héroes, á todo lo que en esfera superior puede satisfacer las almas ansiosas de impresiones inmortales.

Así se mira como van apareciendo los complementos al compás de los adelantos. Ya no bastaba á aquel pueblo la poesía modelada por una mente casi divina; ni la legislación á que debió la paz de tantos años, ni las tradiciones acumuladas y traducidas en monumentos tan altos como su ánimo, y apareció Herodoto justamente llamado el *Padre de la Historia.*—Decir el entusiasmo y encanto de los atenienses al oír los primeros acentos de aquel libro que parecía enviado desde el Olimpo por los Genios mensajeros de Minerva, es cosa superior á la humana inteligencia.

Solón, hábil en aprovechar los generosos movimientos del corazón, convocó Asambleas solemnes y dio lectura á las páginas que contenían los hechos gloriosos de los pueblos ante los cuales se contaban por mucho los hijos heroicos del Ática.

No más vacilaciones; no más sombras: todo es luz en la tierra y colores en el horizonte; y Atenas contempla realizados sus sueños de la infancia civil: brillan las artes, resuenan los cánticos de sus poetas, el cincel rompe el mármol y crea héroes y dioses, las Musas soplan el aura de la belleza desde el alto Parnaso y las virtudes cívicas inspiradas por las leyes emulan los corazones y fortifican el amor á la Patria.

Aquel centro de acción intelectual que en lo antiguo absorbió todas las civilizaciones exornándolas con las máximas de la filosofía y las gracias de las bellas artes; aquel pueblo que todavía al través de tantos siglos es foco de inspiración universal, ese pueblo lo debe todo á sus leyes y estas á la inspiración de la literatura.

Fuera grato detenerse en la admiración de este panorama recamado de luces coloridas, en que la fantasía exaltada, sube hasta perderse en regiones inmensurables para caer desfallecida como bajo la influencia de un sueño magnético.

Entre tanto, en el corazón de Europa surgía un pueblo que desde las orillas del Tíber extendía su dominio á naciones vecinas, dictaba leyes, levantaba Magistrados y procreaba guerreros. Crecía como la espuma su poder por la conquista, imponía el vasallaje por la fuerza: pero sujetaba á los vencidos por la prudencia. Los enemigos de ayer eran los amigos de hoy y los hermanos de mañana, hasta constituir una sola nacionalidad idéntica en usos, religión y lenguaje. Ese pueblo fue Roma, que en sólo cuatro siglos llegó á hacerse respetable y famoso del uno al otro extremo del mundo conocido.

¿Fue sólo á la fuerza que debió Roma su poderío y su gloria? No: sus vates y poetas, como legisladores ó como simples inspiradores cuidaron de afirmar por el derecho las adquisiciones de la guerra.

Bajo la primeras monarquías, Roma tuvo leyes que inspiraron sus dioses. Bajo el reinado de Numa, se formaron las virtudes cívicas de que son brillante ejemplo Decio, Fabricio, Cincinato y otros. Bajo los Emperadores, sometidas la Macedonia y la Grecia, Roma trasplantó, por decirlo así, las ciencias, las letras y las bellas artes, desde el Pireo al Monte palatino, y el Foro, el senado y las plazas de los comicios, retemblaron á la voz de sus oradores. El idioma latino sintético por su índole, suave y dulce por la combinación de sus sílabas y diptongos y elocuente por el desenvolvimiento que supieron imprimirle gramáticos y retóricos, llegó á la cima de la perfección é infundió encanto y atractivo en los bárbaros.

Aquellas Galias, duras como sus peñascos, bravías y oscuras como sus bosques, refractarias á todo yugo que no fuese la libertad salvaje, cedieron, sin saberlo, á los acentos del Lacio. Las cartas de César, las pláticas que oyeron en los campamentos romanos, las frases galantes que por primera vez sonrojaron las mejillas de las hijas de Armórica, si dejaban una protesta en los cerebros, sembraban mil halagos en los corazones.

El senado romano ofrece al mundo un espectáculo en que no se sabe qué admirar más, si la integridad de sus miembros, ó la elocuencia con que eran defendidas las leyes y la prudencia de sus resoluciones. Un senatus consultus, emitido en pocas frases, era máxima de moral, principio de derecho y lección de filosofía y diplomacia. ¿Y quién negaría que esos sublimes resultados son obra de la literatura derramada á manos llenas en libros, discursos, cartas y conferencias? Basta recordar á Cicerón, á Catón, á Traseas para convencerse de esta verdad.

Bajo el imperio, que se inicia con la dictadura de César, la literatura alcanza un grado de perfección á que no ha llegado pueblo alguno. Si Atenas tuvo historiadores como Herodoto, Plutarco y Tucídides, Roma tuvo á Tácito y Quinto Curcio y Salustio.

Virgilio sembró de rosas los campos transtiberinos en sus poemas de las Geórgicas y Bucólicas. En su Eneida revive las glorias de Homero, despierta las pasiones generosas, atrae al pueblo romano hacia la práctica de las costumbres urbanas y le hace digno del siglo de Augusto. Ovidio inunda de lágrimas las orillas del Ponto, Horacio recorre el diapasón de su lira de oro para ofrecer á las Musas en todos los tonos los acentos de la filosofía, los preceptos del arte, los deleites del amor y del vino y las promesas del Olimpo, y Mecenas y Augusto, enamorados de las Musas, consagran con la protección á las bellas letras el reconocimiento que debían á las blancas deidades de Helicona.

La fuente Castalia en que bebieron su inspiración los poetas de la Grecia, aparecían como derramando sus linfas cristalinas en el palacio de Augusto y en la Villa de Mecenas. Las leyes por tanto seguían el curso de la literatura modificando las costumbres al compás de la civilización, infundiendo la piedad y preparando el amor infinito que consagró el cristianismo.

Pero ¡ah! la grandeza, la majestad, el lujo, el poder sin freno, los placeres, los deleites de aquella época hubieran corrompido también á los dioses si estos se hubieran dignado descender del Empíreo para gobernar á los humanos. Mucho fue que Augusto conservase la moral posible hasta su último día. Tras él, Tiberio y otros y otros, mónstruos de maldad, encenagados en los vicios y entregados á crímenes estériles, parecían haber apostado á quien sacrificaba mayor número de víctimas al furor del odio ó á los apetitos de la concupiscencia.

Sinembargo, entre tantos horrores y disturbios brillaban las ciencias, sonreían las artes y cubrían las bellas letras con sus flores, como plantas trepadoras, los abismos del vicio, y el terror de la tiranía. La fiera mano de Nerón hiere á su maestro Séneca, el puñal fratricida de Caracalla mata á Papiniano, el primero de los jurisconsultos, y Lucano, el cantor de Farsalia, cae también bajo la cuchilla de Nerón, por haberse levantado á la altura de los grandes poetas. Era una guerra á muerte entre el pueblo y sus tiranos, y los Emperadores pagaban con su sangre la sangre que derramaban. Las leyes, inspiradas por esas mismas víctimas, seguían serenas, como la estatua de la justicia sobre el pedestal de sus propios tesoros. Sucumbían los literatos; pero no la literatura; antes bien, de cada nuevo ejemplo de crueldad, del sepulcro de los sacrificados, brotaban más entusiastas los sacerdotes de Temis.

Roma, dueña del mundo, pero quebrantada por los horrores de la guerra, descreída y asustada del porvenir, abre su pecho gigantesco á nuevas aspiraciones y creencias. Atenta á los sucesos y cercada de temores, oye una voz misteriosa que grita desde lo Alto: "*Dii absunt*" "los Dioses se van," y se fueron.

Había nacido un hombre en Bethleem, pequeño pueblo de la Judea en las cercanías de Jerusalem. Habitaba en Nazareth. Nadie le había visto reír, pero sí llorar algunas veces, según la gráfica expresión del Cardenal Wallon. Un día abandona el hogar silencioso, entra en las Sinagogas de Tiberiades, lée y explica las escrituras y á todos sorprende con la novedad de sus ideas, la elocuencia de su palabra, la pureza de sus costumbres y la belleza resplandeciente de su rostro. Se llamaba Jesús, y comenzaba su divina misión como Salvador del mundo. Era

una doctrina nunca oída y sin embargo convincente. Desde la Judea hasta la Mesopotamia, desde el Jordán hasta el Éufrates, palpitaron unísonos los corazones.

Todos conocen la carta de Léntulo al Senado romano, y Roma tuvo bien pronto la noticia de la aparición, el retrato del hombre y el perfil de sus ideas. Luégo vinieron al través de los mares esos ecos misteriosos cuyo origen nadie conoce y que todos acogen como ciertos. No hay duda, se acerca un reinado nuevo que no es de ninguna familia, ni se funda con la espada. Es una inteligencia superior que lleva á los entendimientos la fe, la esperanza á los corazones y el amor á los espíritus. Los que lloran serán consolados, los que han hambre y sed de justicia, satisfechos, los perseguidos, amparados. Aquella doctrina era defensora de la vida y vencedora de la muerte. El hombre se sintió poseedor de una alma inmortal y se convirtió en deidad, los muertos descansaron en el seno de Abraham, mientras llegaba para éllos la resurrección, y la púrpura, el cetro y la corona debían caer un día ante los limpios de corazón.

Unos pobres pescadores fueron los primeros testigos de la vida, acciones y sacrificio del Salvador, y estos, hasta ayer indoctos y tímidos jornaleros, fueron llenos de sabiduría infusa á enseñar á las gentes. Vencieron, porque germinó la simiente, y vencieron porque afrontaron serenos y resignados el martirio.

De aquí los mártires flagelados en las cárceles, devorados por las fieras en el circo y por el fuego en las hogueras.

Qué haya hecho la posteridad de esa celestial doctrina y qué beneficios haya derivado la humanidad, es cosa fácil de reconocer comparando las épocas y las costumbres. La impiedad ha muerto: los derechos viven defendidos por la conciencia pública: los tiranos se envuelven en su manto de púrpura para caer mejor.

Pero volviendo á la materia principal de este escrito, recorramos nuestro camino trazado por la lógica y reanudemos los sucesos históricos en el punto en que comienza el período generador de la civilización moderna.

Muerto el Emperador Constancio, su hijo Constantino, á la cabeza del Ejército que como Pacificador de las Galias tenía á sus órdenes, se declara en ejercicio del Poder supremo.

Era Constantino un príncipe reflexivo y discreto. El servicio militar le había obligado á visitar muchas y distantes provincias del Imperio, y en el manejo de los negocios públicos aprendió á conocer hombres y cosas, aficiones y creencias. A su vista surgían lozanas las nuevas ideas como flores de primavera, y sucedió que más de una vez chocaran con estas las medidas gubernativas que su empleo y sus deberes le obligaran á dictar. Leía, observaba, meditaba. Nada se oponía á sus planes, ni enemigos, ni siquiera émulos, y sin embargo luchaba contra una fuerza desconocida que poblaba de obstáculos invisibles la ancha senda de su política. No hay que admirarse, pues, de que aquella imaginación se exaltase hasta el delirio, y que entregada á sí propia, viese representadas sus secretas meditaciones en formas materiales. Vio, pues, el lábaro romano iluminado por extraño fulgor, la Cruz se dibujaba en el centro y al rededor se leían en letras de fuego estas palabras: "In hoc signo vinces" *Con esta enseña vencerás.*

No dudemos que este prodigioso suceso sea hijo del Cielo: muchos hay más sorprendentes; pero aun sin él los resultados hubieran sido los mismos. El mundo había menester de ideales más cónsonos con la inmortalidad reconocida y proclamada por los próceres de la misma filosofía pagana, y al través de los velos de la ciencia y de las bellas letras asomaban las creencias modernas.

Apoyado en esta milagrosa visión, Constantino declara el cristianismo religión del Estado. Imagínese el lector la conmoción que produjo en el mundo esta sorprendente medida.

El cristianismo pasaba repentinamente de la proscripción al poder, y los dioses que por tantos siglos señorearon las conciencias y vertieron á raudales de generacion en generación los símbolos, las alegorías, los vaticinios, debían enmudecer ante la nueva doctrina.

¿Qué había de ser de los famosos oráculos, de los augures, del arte y sus espléndidos monumentos, la Acrópolis, el templo de Teseo, el de Minerva en Atenas; del Panteón y el Circo en Roma y de tantas maravillas que creó el paganismo? Y esos genios que recibían directamente la inspiración de las Musas, Fidias, Praxiteles, Apeles, y el Areópago, centro de virtudes y ciencia, debían enmudecer también y olvidarse de que habían existido.

El Empireo mismo se rasgó como un velo de gasa ó como una decoración fantasmagórica.

Pero con los grandes de la tierra, perecederos también, marchaba la idea, y la literatura germinaba en los nuevos campos recogiendo los despojos esparcidos y fundando las leyes que fuesen adecuadas á las necesidades de la civilización futura.

La traslación de la capital del Imperio á la antigua Bizancio, no fue una medida menos desfavorable al paganismo que la exaltación del elemento cristiano; ni la Italia, centro de poderío, de heroísmos y de riquezas podía evitar los disturbios y sacudimientos que estallaron á poco. Roma sembró en el camino de sus conquistas, odios y obstáculos que ni la fuerza, ni la política, ni el tiempo pudieron extinguir. En el recóndito seno de las Galias vivía la tradición de Irminsul y el recuerdo de Vercingetorix. En el pecho de los antiguos pueblos latía vigoroso el amor á la libertad. Lejos de la acción del Poder, todos concibieron la esperanza de sacudir el yugo por tanto tiempo soportado, y la Europa toda debía convertirse en otro campo de Agramante.

Ante ese horizonte de nubes sombrías retrocedían aterrados los espíritus. ¿Qué había de ser de la ciencia, de la filosofía? ¿qué de la literatura, de sus flores y hermosos vaticinos? ¿qué de las instituciones políticas apenas entrevistas en la polvareda de las constantes guerras?

Pero está probado que la idea sobrenada en los cataclismos: la idea es como el espíritu de Dios, que era llevado sobre las aguas: *et espiritus Deus ferebatur super aquas*, según la elocuente expresión de la Biblia. A unos horizontes sucedieron otros más extensos en el espacio infinito, y los poderes de la tierra dieron el ejemplo de respetar los primeros la civilización adquirida: nuevos edificios sobre los viejos cimientos. Nuevos ideales sobre los antiguos principios; y las leyes obedeciendo á las inspiraciones de las letras abríanse paso al través del escudo de los guerreros.

¿Qué parece la Edad Media, ni qué pluma podrá describirla en cortas líneas? Pocos escritores han sido felices en esta tarea, y ninguno ha llegado á rendirla completa en gruesos volúmenes. Diez siglos de ambiciones, de luchas, de piedad y fanatismo á un tiempo, de luz y de tinieblas, de rebeldías y contradicciones, de crímenes horribles cuyas huellas han perdurado en las conciencias; de ejemplos y tradiciones que supeditan todavía los más sanos principios; de virtudes llevadas hasta la abnegación más completa; de fe é incredulidad; de odios y rencores infernales; de amor y dulcedumbre; de poesía y donaire, de gallardos paladines y humildes monjes; de fanatismo y despreocupación; de fruiciones celestiales y amargas lágrimas. Vista en conjunto la Edad Media aparece como un pandemonium: analizada en sus partes principales es una lucha desesperada de la verdad contra el error, de la libertad contra la esclavitud, de la civilización contra la barbarie. Era una inmensa arena en que se dieron cita todos los intereses del mundo antiguo, aspirando al predominio del porvenir en nombre de la moderna idea.

Las letras en el silencio del gabinete, consagraban sus desvelos y esperanzas á la regularización de la guerra, al mejoramiento de las costumbres, y traducían sus esperanzas, ya en máximas piadosas, ya en severos principios, ya en dulces versos. El poderoso se encontró siempre provisto de sanos consejos: la ciencia y la moral se imponían: vencedores y vencidos, señores y vasallos, pagaban por fin el tributo debido á la filosofía inmaterial del cristianismo y al Decálogo.

Y ¡cosa extraña! el convencimiento y divulgación de la literatura pagana, así como la historia y costumbres de los pueblos que descollaron en la edad pasada, débese en gran parte á los monjes, que en la soledad de los claustros, ajenos al estruendo de la guerra y á las vanidades del mundo tradujeron á las lenguas locales, poetas, hiotoriadores, legisladores y fi-

lósofos. Y más extraño aún que esta difícil tarea fuese ejecutada con la más nimia fidelidad.

No podemos resistir al deseo de ofrecer un ejemplo de esta aserción. Un traductor de la Eneida se halla con estas frases que el autor pone en boca de Dido después de la partida de Eneas: "*Dulces exuviæ dum fata deosque sinebant.*"

Fata y Deosque son los sujetos del *verbo sinere* y por consiguiente son nominativos; sin embargo *deosque* está en acusativo; dificultad gravísima para un traductor, sobre todo en un idioma cuya virtud fundamental es la declinación y en que la terminación de una palabra decide de la intención del que habla y hasta de la significación de la frase entera. Fácil le era al traductor enmendar el manuscrito y poner *Diique ó Deusque*, conservando á la vez la medida del verso. Pero no fue así: se tradujo, como debía ser y se dejó intacto el original.

Como se comprenderá, este caso no debía ser el único; pero en todos los que se presentaron se guardó á las obras clásicas el más profundo respeto. Y no al honesto Virgilio y al filosófico Horacio; sino al sensual Ovidio y al desaforado Juvenal.

Pero volvamos á nuestro interrumpido tema, y mencionemos la escuela de Alejandría que llevó á Egipto la ciencia y la literatura del Oriente, y en cuya fuente bebió Europa la hermosa y fecunda poesía que hasta hoy se transpira en las más elevadas obras del ingenio, desde Chipre hasta el Cabo de Finisterre y desde la antigua Creta hasta las columnas de Hércules.

Con ser tan poderosas y tan antiguas, la ciencia y la literatura paganas apenas eran conocidas en Italia, por los hombres ilustres del patriciado y por los filósofos y retóricos.

La fundación de la escuela de Alejandría, fue un centro de propaganda y un foco de luz para aquellos pueblos que supieron entonces con sorpresa todos los tesoros que el mundo antiguo había acumulado en ambas riberas del Egeo y del Helesponto. Así que el siglo XI de nuestra era hallóse excitado por la sed de conocimientos y la admiración de tantas maravillas. No traía nada nuevo aquella Escuela, para evitar las actuales dificultades que parecían perdurables; pero traía cimientos sólidos, leyes practicadas y problemas resueltos para la estructura definitiva de la moderna sociedad; de modo que si en Europa seguían inflamados los combustibles que aglomeró la Edad Media, en Egipto corría la fuente de la filosofía platónica, mística y ecléctica á la vez. Era, pues, aquella escuela un antemural para la barbarie, y una compensacion providencial para los espíritus ávidos de luz y bienandanza.

Y como fuese éste un vínculo inquebrantable, debía resultar lógicamente la unión de dos grandes civilizaciones que convergerían al gran fin de la Providencia: el progreso universal.

He aquí la literatura ejerciendo funciones casi divinas, porque juntan lo fecundo con lo amable, lo útil y lo justo.

En esta misma época se presenta un fenómeno histórico digno de meditación. La Arabia, descollante en literatura y filosofía, se ofrece á las naciones como conquistadora y se apodera de la Mesopotamia, de la Persia, del Africa setentrional, de la España y amenazando con varias invasiones á la Francia. No eran conquistas como las de Atila, cuyas numerosas huestes no llevaban más fuerzas que sus armas. Los árabes llevaban á todas partes su genio, sus ciencias y su poesía.

Creese generalmente que tantos adelantos en una Nación poco antes encerrada en sus arenosas llanuras, nacieron en la Escuela de Alejandría; pero esta creencia puede ser combatida. La poesía árabe era congénita á su vida, costumbres y carácter y fue conocida antes de la fundación de dicha Escuela; pero la filosofía, las matemáticas, la política no lucieron sino después que aquel foco de luz difundió sus rayos por Oriente y Occidente. Algeber, Avicena y Aberrhoes florecieron en el siglo XII, y los inventos de las cifras, de la terapéutica y del álgebra, que se deben á estos sabios árabes, pertenecen á una época inmediatamente posterior á la del origen que se atribuye á la civilización arábiga; luego es justo creer que en tal eminente escuela bebieron la inspiración ó recibieron el estímulo. Sea de ello lo que fuere, no se puede prescindir de admirar á esos hijos del desierto, y debe contarse con ellos como atletas del progreso literario.

Aunque acaecidos en siglos distantes, cabe aquí recordar dos hechos culminantes de la historia de la civilización moderna. Nos referimos á la codificación en los siglos 6º y 13º Era Justiniano un hombre superior á su época. Convencido de la necesidad de abrir horizontes á la civilización adquirida, y deseando gobernar de un modo digno de su extenso poder, concibió el plan de compilar la legislación esparcida de su tiempo. Trabajo colosal y de fecundos resultados, que dio al vasto imperio orden, regularidad y rumbos ciertos, imprimiendo á los principios el carácter de legislación universal y fijándolos de una manera perdurable.

Idéntica operación ejecuta Alfonso el Sabio, en el siglo XIII formando las Siete Partidas. A ese poderoso esfuerzo debe España su indisputable prestigio dentro y fuera de la célebre península ibérica. Si conquistó pueblos, si extendió sus dominios por la fuerza de las armas, las Siete Partidas dieron esplendor á esas conquistas y títulos de gloria inmarcesible á sus autores. Colón, descubriendo la América, cumplió una obra admirable, providencial, digámoslo de una vez. Pero Alfonso el Sabio, formando las Siete Partidas puso sello á la civilización cristiana de su patria y echó los cimientos del progreso futuro en el hemisferio descubierto. Las Siete Partidas encierran la moral y el derecho, la filosofía y la justicia bajo la inspiración del cristianismo. Así, no es extraño que un siglo después se hubiesen levantado en los valles antes desiertos ciudades y monumentos, leyes y costumbres, sociedad, fraternidad, erario.

No hay pueblo en la historia que haya llegado tan pronto á la inteligencia de sus deberes, á la posesión de sus derechos y á la adquisición de las materiales comodidades de la vida civilizada. Es gloria de Colón sólo el descubrimiento de la América; es gloria de España sóla la hermosa civilización con que la dotó.

¿Invocaremos el recuerdo de las Cruzadas? Bajo los auspicios del Pontificado, se acomete una de esas empresas que el sentimiento justifica aunque no las corone el éxito.

A la verdad, el sepulcro del Dios hombre, los sagrados lugares que oyeron de sus labios la voz del cielo, la ciudad que presenció su doloroso martirio é ignominioso suplicio, yacía en manos de enemigos de la gloria y civilización cristiana. Era preciso rescatar con toda la sangre de los hijos del Cristo, la patria de su nacimiento, pasión y muerte.

La Europa entera se conmovió al simple anuncio de tan alto propósito, y alzáronse legiones de cruzados que marcharon convencidos á la lejana Judea, venciendo obstáculos infinitos y rindiendo la vida al hambre, á la peste y á las penalidades de todo género. ¡Cuánto entusiasmo, cuánta fé! Con este primer intento bastó para el objeto, y la Palestina quedó libre de toda profanación. Erigióse un trono y principados cristianos, y se cantaron en el santo sepulcro las alabanzas del Salvador.

Pero el fanatismo es semejante á la hidra de la fábula. Los musulmanes amaban al profeta de Aláh como los cristianos al hijo del Eterno, y las tradiciones de los pueblos, sus intereses y creencias oponen obstáculos invencibles á las más justas cosas. La conquista de la Palestina, su nuevo reinado, su organización, todo desapareció como el humo, y hubo menester una nueva cruzada y otras más, hasta que el turco cedió sin combate la apetecida conquista, reservando para mejores días el triunfo del Profeta.

En efecto, hoy existen tranquilamente la una al lado de la otra, la Mezquita de Omar y la basílica de Santa Helena. ¡Cosa singular y que pinta el espíritu de la época! Las ocho expediciones que se denominaron las Cruzadas, que fueron sembrando de cadáveres los campos de la Siria, desde Constantinopla hasta el Jordán, no dieron por resultado sino el mismo que se habría obtenido por un simple Mensaje del Pontífice católico al Comendador de los creyentes, Saladino, cuya generosidad y virtudes personales pudieron apreciar en el trato Felipe Augusto y Ricardo Corazón de León.

Y no es que se desconociese la diplomacia: lo que se desconocía era la virtud de la tolerancia que permitió á Cristo pedir de beber á la Samaritana en la fuente de Sichen.

No podía ser que tan colosales empresas, como son las Cruzadas quedasen sin repercusión en los horizontes de la poesía. Ellas fueron por sí solas y vistas por la simple forma material, la expresión más alta del esfuerzo humano, y contempladas á laluz de la fé y del derecho, aparecen como un espléndido testimonio de la encarnación del cristianismo en Europa, y del poderío que en nombre de la Cruz habían alcanzado aquellas Naciones. Faltábales solamente el sello de la poesía, para consignarlas cubiertas de laureles en el templo de la historia. Y como las grandes cosas inspiran grandes pensamientos, Torcuato Tasso concibió y ejecutó la obra de escribir el poema de la *Jerusalen libertada*, donde vertió á raudales su estro y su entusiasmo.

La Italia entera se extremeció de gozo ante los héroes divinizados por la pluma del Tasso, y sobre él y sobre ellos cayeron á millares las lágrimas y bendiciones del pueblo.

La gloria de Tancredo reflejó con sus más puros rayos sobre el Tasso, y la Italia iluminó al mundo desde Roma hasta las apartadas regiones donde el verbo de la civilización apenas había traspasado la dura corteza de la barbarie.

Aproximábanse los tiempos en que los horrores de la Edad Media, la tiranía feudal, el vasallaje desamparado, los barones verdugos, el poder absoluto, todo había de inspirar pavor á las conciencias, primer paso de la regeneración social, primera luz que guía hacia la benevolencia, primera flor cuyo perfume convida á la paz y á la alegría.

Así, en medio de aquella revuelta arena en que luchaban las pasiones como vientos desencadenados, y en que la Iglesia, arca única del principio de unidad, era precipitada á extraños rumbos, aparecían las ciencias y la literatura cada vez más radiantes, cautivando los entendimientos y atrayéndolos hacia la serena morada de la paz con honor y de la fé sin fanatismo.

Pudieron los Concilios conservar la unidad católica; pudo la ciencia teológica explicar los misterios y fundar las verdades divinas en cimientos que no logró conmover la impiedad; pero sólo á la literatura cupo la hermosa facultad de domar la barbarie, obligándola á trillar las sendas de la civilización bajo arcos de flores.

Y como si faltasen joyas á esta inmensa corona con que la Edad Media selló el triunfo de la unidad católica sobre la heregía, y de la civilización adecuada á la moderna idea, apareció el Dante, coloso de los siglos, más alto que las pirámides y que todos los monumentos paganos. Como el faro de Alejandría, Dante irradió su luz á largas distancias. No sólo como poeta sino como teólogo y filósofo, Dante eleva á una altura inmensurable, derecho, moral, virtud, ciencia, gloria, patria, religión y poesía. De él surgen como de fuente purísima, la abnegación, el castigo del réprobo, el premio del bueno, la purificación del débil, y así en las tres partes de su obra, *Paraíso, Purgatorio é Infierno*, queda comprobado el dogma de la Iglesia. Si Tasso había encendido la fantasía y propagado el buen gusto, Dante exaltó el raciocinio, levantó el espíritu y puso el sello de la justicia á una civilización que venía tímida por entre innumerables escollos.

Pruébalo la Corte pontificia en Aviñón. Allí brilla la razón de Estado, la diplomacia, la autoridad rodeada del esplendor de la fé y de la majestad correspondiente al Vicario de Cristo. Cantaba Petrarca sus dulces y honestos amores, escribía Bocaccio sus graciosísimos cuentos y se esparcia en ondas de perfumes, como en inmenso jardín, circulando segura, una sociedad creyente y libre, donairosa y pulcra.

Tasso, el Dante y Petrarca era la lectura favorita, y las gracias y las flores sociales, y las altas inspiraciones de Magistrados y padres de familia, eran insufladas en los pechos como una aura benigna, por aquellos casi divinos intérpretes del Parnaso.

Por más de medio siglo duró aquel maravilloso espectáculo, y cuando al fin la Sede apostólica volvió al Tíber famoso, disolviéronse al viento los torneos literarios, que procreó la galantería, para reaparecer condensados en leyes, breves y rescriptos, los principios teológicos y los augurios de la literatura.

Viene en este instante á la mente un recuerdo del remoto paganismo. Tarquino, el viejo, compra á la sibila de Cumes los libros de su misteriosa ciencia, que anunciaban el porvenir de Roma, y los manda á depositar en el Capitolio.

Clemente V, recoge las descripciones del Dante y funda en ellas bulas, regalías y promesas que influyeron directamente en las conciencias y facilitaron las relaciones entre el pueblo y el Pontificado.

Esta hermosa época de la historia moderna, es una de las que debian fijar la atención de la juventud. Contemplar á los poetas convertidos en vates, cantando las glorias conquistadas y definiéndolas en vigorosos versos; anunciando los futuros sucesos, como los oráculos paganos, é invocando los favores del cielo sobre los defensores de la verdad, es misión que revela la virtud superior de los escogidos de la Divinidad.

En la moderna escuela de la Democracia, resueltos todos los problemas políticos, explicados y practicados todos los principios que nacieron con los *derechos del hombre*, el vaticinio no es ya una necesidad; pero quedan muchas más verdades por saber que las sabidas: el círculo donde se agitan los intereses sociales es infinito; en muchos de sus radios perdura la Edad Media, y los poetas tienen todavía focos de inspiración en este orden para ejercer su elevada misión.

¡Quiera el cielo que el lirismo puro, tan seductor y elegante como lo poseyeron Píndaro y Petrarca, vista los arreos de la filosofía moderna y se inspire más en la meditación de los problemas sociales, que en la belleza de la naturaleza! No hay medio: nadie puede vivir impunemente en su época, y á los poetas, que pueden remontarse á las regiones nebulosas, cumple descorrer los velos que ocultan á las miradas del simple mortal la mansión de la filosofía no editada.

La Roma de los Papas, fortificada con el derecho que codificó Justiniano, con las leyes escritas y con el entusiasmo que despertó la literatura, pudo dedicarse á consolidar la paz de las conciencias, la de las Naciones, y á afirmar el principio de autoridad como emanación de Dios.

El feudalismo procreado al favor de la confusión y de la fuerza, dobló la frente y cedió á la monarquía. La literatura tomó entonces la autoridad de la legislación y fue como el sacerdocio encargado de los homenajes en el templo de la Justicia.

Mas como el hombre, secreto eterno de la Naturaleza, hecho de barro, pero dotado con la más bella de las formas animales; animal él mismo, pero lleno del espíritu divino de su Creador, y los antiguos filósofos no hubiesen alcanzado á resolver la dualidad de esta criatura inmortal y mortal al mismo tiempo, natural era que los espíritus pensadores consagrasen preferentemente á élla sus talentos y pensamientos. Y nacieron Descartes, Locke, Condillac, Leibnitz, Kant, Hegel y otros muchos que han recorrido como estrellas el cielo de la filosofía, y crearon una atmósfera luminosa donde sólo florecen los grandes pensamientos.

A cada nueva aparición, á cada nueva doctrina brotaba la discusión, conmovíanse las escuelas y academias, y desde las cortes de los poderosos hasta el bohío del jornalero, resonaba el eco de la palabra filosófica: bien así como á la aproximación de la luz matinal despierta la naturaleza y se pueblan de rumores, ciudades, prados y bosques.

La diversidad de doctrina, la diametral oposición entre unas y otras opiniones, la distancia de los rumbos entre sí, todo propendía al desenvolvimiento del espíritu, al estudio de la ciencia. Parece que habían nacido esos hombres para pagar á los pueblos en civilización, lo que habían perdido en sangre, infantando á la vez la libertad. Ni eran la metafísica y la psicología solamente el objeto único de sus estudios: era el Método, el Análisis, la Astronomía, las Matemáticas. Descartes halla el adminículo de los exponentes para descubrir la incógnita en las ecuaciones, y aplica el álgebra á la medida de las curvas. Leibnitz, para quien todo es infusorio, inclusive el alma, resuelve y practica el cálculo diferencial, con cuyo estudio subieron las ciencias abstractas al pináculo de su glorioso destino. Todos levantaron su pensamiento al infinito é inundaron de luz los horizontes, disipando las tinieblas del fanatismo y preparando la libertad de la conciencia, la independencia del espíritu y el reinado de la libertad civil.

Había llegado el mundo al apogeo de la civilización. Sólo faltaba que á los rayos de ese sol cuajasen las mieses y madurasen las cosechas, y ese admirable progreso, nunca bien ponderado, se debe al cristianismo, como se debe á la

Revolución francesa el triunfo definitivo de la dignidad del hombre en su misión social. La Edad Media y la Revolución francesa, son los extremos de una cadena cuyos eslabones están inundados en la sangre de los pueblos, pero en que sobrenada la idea y aparece resplandeciente la trinidad inmortal, una en su esencia: Dios, el Hombre y la Libertad.

Tan alta civilización no puede perecer. El primero de estos cataclismos corona sus esfuerzos con el descubrimiento de la imprenta y el de la América, que se deben al arte y á la ciencia: el segundo con las instituciones políticas de la Democracia, que tienen su origen en el estudio de la historia y de la literatura. Guttemberg y Colón, representan la gloria de lo pasado y los progresos de lo porvenir.

Estudiemos ahora los efectos de estas instituciones, y veremos cómo se mueven á compás todos los intereses, cómo se multiplican los elementos de riqueza, cómo brotan de la nada materias que parecen aplicadas de antemano por una inteligencia superior á la idea embrionaria que asoma. El vapor como fuerza motriz, y la hulla, el imán y la aguja magnética, el telégrafo y la electricidad, la química y los principios explosibles, las ciencias experimentales y los instrumentos. El mundo marcha impelido rápidamente por los mismos vehículos que creó su espíritu innovador, y la inteligencia provista de impresiones fecundantes, vuela también como arrebatada por el vértigo.

La literatura se resiente igualmente de esta ley del movimiento universal: se piensa y se escribe como por máquina, y las ideas se graban como por efecto de un sello en plancha de cera. Se creería que el hombre ha recibido del genio del progreso, una consigna que contiene esta sola palabra: Marcha! y marcha sin descanso.

Ni el saber, ni las riquezas, ni las comodidades y esplendor del lujo, ni el logro de todas sus ambiciones, nada le satisface, y marcha siempre. Sólo el poeta sueña y mira al cielo, sólo él reposa en las claridades de su fantasía, y se atreve á vaticinar sobre el resultado de los afanes, y sobre los caminos que llevarían al hombre á mejores fines.

El poeta llegará como todos: coronado de adelfas ó de rosas, descenderá á la tumba y dormirá en el Señor: su nombre y sus versos serán nuncios de paz y recuerdos de bienandanza.

Pero el sorprendente espectáculo que ofrece el mundo realizando imposibles, venciendo al tiempo, agitando los espíritus, sacudiendo las fuerzas de la naturaleza, escudriñando sus secretos en las entrañas de la tierra, paseando por su atmósfera ó penetrando en la infinita morada de las estrellas, comunicando actividad hasta poner en movimiento la inercia misma, es debida á la fuerza creadora de la democracia.

El concurso de todas las aptitudes sin trabas, he aquí el secreto de este inmenso diorama en el cual se miran en múltiple giro, ciencia, poesía, derechos, riquezas é industria.

Luégo, contémplese un momento el periodismo, luz permanente, centinela celoso y clarín del progreso; al libro en la cabaña y en el palacio, á la máquina multiplicando las débiles fuerzas del hombre, á los instrumentos que ora graban el sonido, ora la palabra, ora los diversos espectáculos con un rayo de luz; y retrocederéis de sorpresa creyendo que se han realizado los cuentos de las *Mil y una noches*. Y ciertamente, los palacios flotantes, los tesoros de Sésamo, los cantos oídos desde lejanas tierras, las repentinas metamórfosis, todo se ha logrado con el estudio de la ciencia y el auxilio de la literatura. Es la lámpara de Aladino.

Ante una civilización semejante, no se concibe que las instituciones políticas y la legislación nacional marchasen á la zaga, paralizando la rápida acción requerida ú obligando á los pueblos á mirar hacia atrás. Tampoco podía esperarse que las leyes, decretos, alocuciones, etc., fuesen escritas en idioma vulgar, cuando el conocimiento de las lenguas y los adelantos alcanzados en la filología, imponen la claridad en la expresión, la propiedad en los epítetos y la rectitud en la significación de todas las palabras.

Y no por orgullo patrio sino como prueba irrecusable, citaremos á Venezuela, que ofrece á cada paso modelos de literatura oficial en los altos Despachos y hasta en las pequeñas oficinas.

Este mismo movimiento literario que agita á los venezolanos del uno al otro extremo del país, y que parece llovido de más elevada esfera, es una inspiración de la literatura, acumulada en las imaginaciones, como las aguas de la montaña que descienden gota á gota, forman el tímido arroyuelo y se desbordan en el lago.

En unas partes, es la mujer que como las ninfas de Ceres recoge el matutino aljófar y le da curso por canales de flores: en otras, es el joven apasionado de todo lo bello que ansía expansiones y lanza al aire sus acentos como el ave en la mañana; y en los grandes centros es el arte que conservó libre de decepciones el rincón de cielo donde se alberga la fantasía, y prorrumpe en ecos proféticos, enseña ó derrama colores en la atmósfera como el arco iris.

Ved á la antigua Coro que, llevando en alto el pendón de las bellas letras domina sus horizontes de fuego y cubre de verde follaje aquella tierra amada predilecta del cactus. Y es la mujer coriana que eleva templo á las Musas y mantiene el fuego sagrado: es élla que cultiva el jardín de la poesía: élla que lo dirige con varonil talento, acariciando los más hermosos ideales y dando ejemplo de virtud y entusiasmo á las inteligencias adormidas.

Para explicar estas fenomenales ansias literarias que prenden ardorosas llamas en todos los pechos, es preciso apelar á los principios de la biología, según los cuales *las fuerzas ocultas de la sociedad* estallan con tanto más vigor, cuanto más tiempo permanecen en inacción.

Para terminar este período, dirijamos una rápida ojeada á las orillas del Turbio, donde la Reina del Occidente, como la llamó Lozano, guarda encendido el hogar de las letras y comunica su ardor al bello sexo. Testimonio de esta verdad es la aspiración insinuada por sus inteligentes hijas, de entregarse al estudio de las ciencias filosóficas. Y allá, en los confines del Poniente, aquende el Táchira, distínguese el generoso intento de cultivar la literatura, á cuyo efecto se crean sociedades en que la mujer es la virtud inspiradora y á la vez apostólica.

Tal es la obra de la literatura suya propia, y con la cual se impone al reconocimiento de la posteridad.

Hemos recorrido en este desaliñado escrito un vastísimo trayecto, procurando no apartarnos de la verdad histórica, y haciendo uso de razonamientos únicamente nuestros. Insignes escritores han tratado esta materia; nosotros no hemos querido consultar niguno; temerosos de ser cautivados por su talento y privar á nuestro trabajo de la originalidad, único mérito á que podíamos aspirar. Nos ha sucedido como al lapidario que labra una preciosa joya sin los instrumentos necesarios: quisiera realzar su brillo por todos los medios del arte; pero prefiere al esplendor la pureza de la piedra.

De intento hemos dejado en silencio muchos de los acontecimientos que, como otros tantos reflectores, hubieran suministrado á nuestra débil pluma, copia de pruebas irrefragables en apoyo de nuestra tesis; pero hemos creído que la mención de unos pocos hechos traería el recuerdo de otros muchos á la memoria del lector. Tan extensa materia en tan corto espacio, impone la síntesis, y esta misma está reducida á límites que no puede disminuir so pena de renunciar á la claridad.

Y luégo, lo confesamos, nos sobrecogía el temor de penetrar en el campo de la didáctica, y no aceptamos que en las obras de amena expansión asome el dedo índice de la pedagogía.

Hemos pensado, quizá soñado, y vertimos al papel nuestros pensamientos.

CARACTER NACIONAL

POR RAFAEL MARIA BARALT

Las costumbres públicas ó el conjunto de inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de un pueblo, no son hijas de la casualidad ni del capricho. Proceden del clima, de la situación geográfica, de la naturaleza de las producciones, de las leyes y de los gobiernos, ligándose de tal manera con estas diversas circunstancias, que es el nudo que las une indisoluble. Más ó menos arraigadas en la sociedad están ellas, según provienen de las cualidades invariables que sólo la naturaleza puede dar al suelo, ó de accidentes transitorios que son efecto de la voluntad ó del ingenio humano. Todo hecho físico de aplicación general, determina, pues, una costumbre: todo hecho moral constante ó que por intervalos fijos se repite en el seno de la sociedad, produce el mismo efecto; y este será general ó particular si se aplica al pueblo ó á algunas de sus clases; profundo ó somero, si es pequeña ó grande su influencia en la dicha de los pueblos. Así que, lejos de ser inexacto dividir las costumbres según las diversas circunstancias físicas y morales de un pueblo, es de ese modo como únicamente deben considerarse, cuando se quiere estudiar su origen, fuerza y desarrollo. Tal ha sido hasta aquí nuestro método.

Cuánto importe semejante estudio al político y al legislador, puede colegirse de que si bien las costumbres se crean y modifican por las leyes primitivas, también, por una reacción necesaria, se oponen ellas al establecimiento de las nuevas, según que estas las contrarían más ó menos: esta lucha, larga siempre y en ocasiones sangrienta, no cesa hasta que, vencida ó vencedora, la costumbre se pliega á la ley, ó ésta á la costumbre.

"Con leyes sabias han tenido siempre los hombres costumbres insensatas," ha dicho Voltaire. Pero por más que la India oriental, que él cita como ejemplo, fuese desde los tiempos remotos un pueblo comerciante, industrioso y culto: por más que Pitágoras viajase á él para instruirse, los usos bárbaros que ha conservado, claramente demuestran una perturbación en las leyes de la humanidad, inconciliable con un cierto grado de perfección en las instituciones morales.

Dos hechos al parecer contradictorios llaman desde luego la atención en las antiguas costumbres venezolanas; es á saber, la perfecta identidad de ellas con las de España en las clases principales de la sociedad, y la falta total de recuerdos comunes.

Entre los antiguos pueblos que tuvieron colonias, pasaban á estas del país materno las tradiciones, que perpetuadas de edad en edad mantenían constantemente un influjo favorable sobre las opiniones y sentimientos de los habitantes. Así sucedió, por ejemplo, á los fenicios y á los griegos en las colonias que fundaron, siendo de advertir que estos últimos jamás impusieron por la fuerza su culto ni sus leyes á las naciones vencidas; antes mezclados con ellas, en muchas ocasiones adoptaron, á imitación de los romanos, sus dioses, armas, usos y costumbres, dejando al tiempo y al enlace de los intereses el cuidado de perfeccionar la unión de uno y otro pueblo.

Los españoles, por el contrario, trasplantaron de la madre patria á la colonia los hombres y las cosas, y á la vuelta de pocos años el aspecto exterior de las poblaciones, la sociedad doméstica, la política, las creencias, las supersticiones del Nuevo-Mundo, fueron con pocas excepciones las mismas que tenía en la época de la conquista una parte del antiguo. A pesar de esto los criollos apenas se acordaban de su origen. Los nombres europeos impuestos á las ciudades no despertaban en ellos ninguna memoria de la madre patria: la gloria de los antiguos héroes españoles, si por ventura resonaba una vez que otra en las montañas y selvas de América, se confundía en la imaginación de las gentes con la de los períodos fabulosos de la historia: las proezas de la conquista estaban olvidadas, y también los hombres que desplegaron en ella tanto valor y tan pocas virtudes: por fin, en medio de la más perfecta igualdad en el idioma, en la legislación y en los usos, se veía con asombro convertida la América en un gran pueblo sin tradiciones, sin vínculos filiales, sin apego á sus mayores, obediente sólo por hábito é impotencia. ¿De qué provenía en Venezuela tan extraña novedad?

De la incomunicación casi absoluta en que por mucho tiempo estuvo, como hemos visto, la colonia con todo el mundo y aun con la metrópoli; incomunicación que produjo á un tiempo el efecto de conservar sin mezclas extranjeras las costumbres, y el de borrar los recuerdos españoles en el suelo de sus conquistas. Porque la igualdad del idioma y de las instituciones en países separados por inmensas distancias, puede dar á unos y otros hasta cierto punto, una gran semejanza en los hábitos y usos; pero la perfecta analogía entre los sentimientos y las opiniones, no pueden crearse y conservarse sino por medio de un comercio constante de ideas é intereses.

Otra causa de ello fue la falta de instrucción general, y muy particularmente la del cultivo de las bellas letras. En Venezuela no existió nunca una clase en donde se enseñaran la historia de España y su literatura, y aun á fines del siglo XVIII, cuando el comercio y la educación pública habían recibido mayor ensanche, las primeras ideas de los naturales acerca de las humanidades, las aprendieron en libros extranjeros. Los nombres de Racine, Corneille, Voltaire y otros insignes autores franceses fueron conocidos y ensalzados primero que los de Lope de Vega, Calderón, Garcilaso, Granada, León, Mariana y tantos otros príncipes de la literatura castellana. Ningún lazo de unión y afecto entre dos pueblos será jamás tan fuerte como el del cultivo de las mismas artes y del mismo idioma. Hace comunes el historiador los grandes hechos patrios y los fija con el encanto del estilo en la memoria: en sus libros se aprenden los ejemplos de virtud y de heroísmo; ellos nos enseñan á amar la nación que los produjo, y á poco de haberlos meditado nos embebemos en sus principios, en sus sentimientos y pasiones. ¡Cuánto no nos hace gozar el poeta! Con él reímos ó lloramos, con él perfeccionamos el entendimiento, con él hallamos consuelo en las desgracias de la vida. Mucho debe faltar en el alma y en la inteligencia del hombre desgraciado que al leer el rico tesoro de la poesía española en todos sus ramos, no ame, aun sin conocerlos, los sitios que inspiraron sus dulces armonías, los usos y costumbres que fueron, por decirlo así, nacimiento del raudal copiosísimo de su gracejo, y el cielo que inspiró, y el que produjo tantos, tan fecundos y sublimes vates. Así el gobierno español, cuando privó á sus colonias de estos estudios, renunció neciamente á una de las más grandes simpatías que debían unir los pueblos de sus dominios, en beneficio general y de sí mismo.

Si estos motivos hicieron olvidar en América los recuerdos de la madre patria, otros igualmente desgraciados la privaron de tradiciones propias. Las generaciones indígenas extinguidas en su suelo, pasaron sin dejar huella de su existencia. Las pinturas jeroglíficas, las esculturas y ruinas antiguas de Méjico, Guatemala y el Perú, claramente manifiestan que en aquellos países vivió una raza de hombres muy adelantada en la carrera de la civilización. Pero ¿qué pueblo construyó aquellos monumentos? ¿de dónde vino? ¿qué vicisitudes lo hicieron desaparecer completamente de la tierra, siendo así que en América no se halló una nación que pudiera haberlos subyugado y destruido? Los europeos no

han encontrado jamás una sola tribu indígena con tradiciones acerca de tan grandes sucesos: de ellas carecían también las naciones indianas más civilizadas; y aun en el suelo de estas mismas se perdió pronto la memoria de su propia existencia y la de su conquista. Ninguna tradición americana remonta á más de un siglo, y los indígenas, aunque conservaron su idioma y su carácter nacional, perdieron con la introducción del cristianismo, el régimen de las misiones y otras circunstancias, sus recuerdos históricos y religiosos. Por otra parte los colonos de raza europea no tuvieron relaciones con el pueblo conquistado: este, mantenido en tutela y despreciado, continuó siendo extranjero para la nueva sociedad. Por lo que hace á sí mismos, miraron con igual indiferencia las membranzas del país de su origen y las de aquel en que nacieron: su historia monótona, tan diversa de los cuadros amenos y variados de las colonias antiguas, no era conocida; y en sus dulces y enervadores climas, donde la igualdad de las estaciones hace imperceptible el camino de la vida, gozaron y olvidaron, sin dedicar un pensamiento al porvenir, ni una mirada á los pasados tiempos. Por esto y por no haber tenido un vecino poderoso y sabio que le sirviese de maestro, ni existencia política, ni parte alguna en las agitaciones del mundo, vino á componerse Venezuela de criollos indolentes, de indios embrutecidos y de otras clases, cuyos únicos recuerdos se ligaban con una cadena de sufrimientos á la servidumbre.

Las producciones del suelo, y principalmente la naturaleza de las plantas alimenticias, tienen un influjo notable en el estado de la sociedad, en los progresos de la cultura y en el carácter de los hombres.

En el antiguo mundo lucha el hombre sin cesar con una tierra extenuada: todos los descubrimientos de las ciencias, los más delicados procederes de las artes, la observación constante, el ingenio, el trabajo, se aplican sin descanso al grande objeto de hacerla productiva, sustituyendo á sus gastados elementos, otros que la renueven y conserven. Allí es pequeña su extensión para el número de hombres que la habitan, y la industria, utilizándose de sus partes más ingratas, no ha dejado sin aplicación el más pequeño espacio de ella. El trigo, la cebada, el centeno y otros cereales, cubren alternativamente los campos en perpetua rotación; y si dan al paisaje un aspecto monótono y uniforme, promueven entre los habitadores mayor actividad y puntos de contacto.

Al contrario en la zona tórrida, donde destituido el hombre de necesidades y cuidados, vive feliz en suaves climas, al abrigo de una tierra feraz que le ofrece cosechas tempranas y abundantes. Bastan cortos terrenos para la subsistencia de un gran número de familias, y escasa industria al cultivo de plantas generosas, que crecen y prosperan sin el trabajo del hombre: virgen allí la naturaleza, no necesita de los auxilios de la ciencia para dar al cultivador frutos opimos, y á la sombra del plátano pasa el hombre la vida dormitando, como el salvaje del Orinoco, al dulce murmurio de sus palmas. Esta es la causa de que en América provincias muy pobladas parecían casi desiertas: las habitaciones yacían desparramadas por los bosques: cerca de las ciudades estaba la tierra cubierta de selvas, y las plantas espontáneas predominaban por doquiera sobre las cultivadas. Tales circunstancias, así modificaban la apariencia física del país, como el carácter de las gentes, dando á uno y otro particular fisonomía. El suelo agreste é inculto se ostentaba en toda la pompa y majestad del tiempo primitivo: aquí se veía el bosque no talado, allí la selva umbría, las llanuras inmensas, la sierra, el valle, con todos sus primores; naturaleza colosal en sus formas, sublime en su abandono, digna de razas más felices. Estas cultivaban una porción pequeñísima del campo á la falda de las cordilleras: cada familia proletaria ó un grupo reducido de ellas, separada de las otras por distancias considerables, que hacían mayores los pésimos caminos y la falta de fuentes. Así una población de suyo limitada vivía sin comunicación, y como si dijéramos perdida en un país vastísimo; y la civilización era nula porque esta no adelanta sino á proporción que el suelo y los hombres se equilibran, y que las relaciones entre ellos se multiplican y estrechan. Rudos é ignorantes debían ser y lo eran: tambien agrestes, como el país en que vivían. La soledad, la benignidad del clima y la carencia de necesidades, desarrollaron en ellos varios sentimientos principales que pueden considerarse como basa de su carácter: desapego á toda especie de sujeción y de trabajo, indiferencia por la cosa pública, el amor genial del hombre salvaje por la independencia; y una dulzura de carácter que provenía á un tiempo de indolencia, falta de energía y bondad del corazón.

Estas cualidades eran comunes á los habitantes de la región de los bosques y del litoral. Mucho diferían de ellos los de las llanuras, que en el país decían por esto *llaneros*; hombres cuyas costumbres y carácter por una singularidad curiosa, eran y son aun tártaras y árabes más que americanas ó europeas. El clima abrasador de sus desiertos y las inundaciones de su territorio, los obligan á adoptar un vestido muy sencillo, y moran ordinariamente en cabañas á las riberas de los ríos y los caños, en incesante lucha con los elementos y las fieras. Sus ocupaciones principales son la crianza y pastoreo de los ganados, la pesca y la caza; si bien algunos cultivan pequeñas porciones de terreno para obtener raíces comestibles. Esta vida activa y dura, sus marchas continuas y su necesaria frugalidad, desarrollan en ellos gran fuerza muscular y una agilidad extraordinaria. Pobres en extremo y privados de toda clase de instrucción, carecen de aquellos medios que en las naciones civilizadas aumentan el poder y disminuyen los riesgos del hombre en la faena de la vida. A pie ó sobre el caballo que ha domado él mismo, el llanero, á veces en pelo, casi siempre con malísimos aparejos, enlaza á escape y diestramente el toro mas bravío, ó lo derriba por la cola, ó á usanza española, lo capea con singular donaire y brío: un conocimiento perfecto de las costumbres y organización de los animales del agua y de la tierra les ha enseñado, no sólo á precaverse de ellos, sino á arrostrar con sus furores.

Acostumbrado al uso constante de la fuerza y de los artificios para defender su existencia contra todo linaje de peligros, es por necesidad astuto y cauteloso; pero injustamente se le ha comparado en todo á los beduinos. El llanero jamás hace traición al que en él se confía, ni carece de fe y honor como aquellos bandidos del desierto: debajo de su techo recibe hospitalidad el viajero, y ordinariamente se le ve rechazar con noble orgullo el precio de un servicio.

No puede decirse de él que sea generoso; mas nunca por amor al dinero se le ha visto prostituirse, como raza proscrita, á villanos oficios. Igualmente diestros, valerosos y sobrios que las razas nómades del Africa, aman como ellas el botín y la guerra, pero no asesinan cobardemente al rendido, á menos que la necesidad de las represalias ó la ferocidad de algún caudillo, no les haga un deber de la crueldad. Tres sentimientos principales dominan en su carácter: desprecio por los hombres que no pueden entregarse á los mismos ejercicios y método de vida, superstición y desconfianza. En medio de esto tiene el llanero prontitud y agudeza en el ingenio: sus dichos, festivos siempre y en ocasiones profundamente epigramáticos, participan del donaire y gracejo natural de los hijos de la risueña Andalucía. Como todos los pueblos pastores, son aficionadísimos á la música y al canto é improvisan con mucha gracia y facilidad sus jácaras y romances. Lo más común es que dos de ellos canten alternativamente acompañándose con la guitarra; y así con frecuencia se oyen resonar sus trovas en las caserías, en los hatos, en las riberas de los ríos, ora los días festivos, ora cuando en las noches de vela, al suave resplandor de la luna, rumia el ganado tranquilamente en la pradera. El llanero, en fin, ama como su verdadera y única patria las llanuras. A ellas se acostumbraba fácilmente el habitador de las montañas; pero fuera de ellas sus hijos hallan estrecha la tierra, el agua desabrida, triste el cielo. A semejanza de los árabes beduinos, un amor ardiente por la libertad y por la vida errante, les hace mirar las ciudades como prisiones en que los señores encierran á sus siervos.

El influjo de la autoridad y de las leyes era casi nulo en las llanuras, donde el hombre se sustraía fácilmente al

freno de la sociedad; por eso en el llanero descubrimos los vicios y virtudes del estado natural. En las montañas y en las costas la generalidad del pueblo, fuertemente modificada, como hemos visto, por la legislación, el clima y las producciones de la tierra, presentaba en su indolencia y apatía los caracteres de la servidumbre.

No hay para qué hablar de las clases envilecidas. El esclavo africano que labraba la tierra no tenía propiamente otra costumbre que la de trabajar y sufrir. "Cuando al "descender el río nos acercamos á algunas plantaciones, vi- "mos las hogueras que los negros habían encendido: un humo "ligero se levantaba sobre las cimas de las palmas y daba "un color rojizo al disco de la luna. Era un domingo por "la noche, y los esclavos bailaban al son desapacible de una "guitarra monótona y ruidosa. Los negros de raza africa- "na tienen tal superabundancia de actividad y de alegría en "su carácter, que después de haber desempeñado las peno- "sas tareas de la semana, se entregan en los días festivos "al placer de la música y la danza, prefiriéndolo á un sueño "sin cuidado. ¡No reprobemos esa mezcla de abandono y "liviandad que dulcifica la amargura de una vida llena "de penas y tristeza!" En cuanto al indio reducido, ya le conocemos: también al pardo libre, menos embrutecido que él, menos oprimido que el esclavo, pero también vejado por la opinión y por las leyes.

¿Qué importaba que éstas fuesen mas generosas con el criollo, si un sistema mezquino y erróneo de política le impedía el disfrute de sus ventajas? Demás sería repetir aquí lo que otras veces hemos dicho, al juzgar de los muchos motivos que se oponían á la felicidad del país y á la mejora intelectual y moral de sus habitadores. No hay pues para qué disimularse el miserable estado de estos. La ínfima clase se hallaba embrutecida y pobre: la más elevada era con pocas excepciones ignorante y vanidosa. Por do quiera se veía enseñoreada la superstición: en los ricos, el lujo y los vicios que este engendra. Amor al saber, generosidad, valor, patriotismo, había en aquellos pechos; pero faltaba la libertad, y sin ella la virtud rara y oscura, se asemeja á los fuegos pasajeros y sin calor que se levantan del suelo de las sepulturas.

La libertad, empero, alma de lo bueno, de lo bello y de lo grande, diosa de las naciones, brilló por fin sobra la patria nuestra; y en ese día ¡cuánta luz no brotó de aquellas tinieblas, cuántos héroes no salieron de aquella generación de esclavos! ¿Dónde estaban entonces los que hoy ultrajan la memoria de los libertadores? Unos no habían nacido, otros engrosaban las filas de sus antiguos enemigos, quiénes estaban á contemplar tranquilamente sus esfuerzos en países extranjeros, ó escondidos. Justos son muchos cargos, es verdad; pero la ingratitud que quiere hacer de ellos crímenes irremisibles á los creadores de la república, es mil veces mas odiosa que la conducta de estos en los tiempos aciagos para su gloria. Vosotros que buscáis sin odio la verdad, y que, compadeciendo el error, ensalzáis la virtud y admiráis la grandeza; vosotros que así como presenciásteis sus errores, vísteis también sus magnos hechos; vosotros que hoy gozáis por ellos de una patria libre, gloriosa y llena de esperanzas, no olvidéis para juzgarlos que ellos la recibieron esclava, oscura y sin vida, de manos de sus dominadores.

INFORME SOBRE EL PERIODISMO EN VENEZUELA

POR ELOY G. GONZALEZ

ELOY G. GONZÁLEZ

PRIMERA PARTE

—

INTRODUCCIÓN

—

Fue la necesidad, en todos los órdenes, la determinante primordial de las acciones. Tirana y brutal en los días genésicos del mundo, tuvo manifestaciones tan rudas como rudos fueron los medios de existencia: *orgánica*, la lucha feroz por la vida material, la crueldad llevada hasta la antropofagia, la pujanza hasta lo inconcebible, fueron sus primeras revelaciones; *afectiva*, fundó las primeras sociedades humanas, la familia y la tribu, por la promiscuidad y la poligamia; é *intelectual*, dió origen á las tiernas, sencillas y candorosas concepciones de todas las teogonías, sin exceptuar las leyendas bíblicas.

Al correr de los tiempos; por la multiplicación de sí misma; por el progreso estadístico; por virtud de las evoluciones,—orgánica, intelectual y socialmente,—el arte de vivir fue inventando nombres y cubriendo con bellas mentiras la cepa terriblemente animal de donde procedieron todas las naciones.

Y se reservó, con risibles temores, el nombre de *necesidad* para bien pocas y sencillas; vinieron las otras á nombrarse por neologismos simpáticos: *aspiración*, *sentimiento*, *pensamiento*, extraño y raro este último cuando se refiere á la vida política y económica de los pueblos.

I

La palabra, medio complementario de traducir las necesidades, ya fue insuficiente hablada, y aun lo fue escrita con la escritura de los primeros tiempos, simbólica ó jeroglífica, como en la China y el Egipto.

Hubo de simplificársela, haciéndola silábica, y progresar aún, á la par de todos los progresos, hasta llegar á la fonética ó alfabética. En ese estado, su difusión ya fue trivial.

Guttenberg encontró el medio de hacerla rápida y fecunda y su invento dió pronto origen al *periódico*, despues de la creación elemental de las hojas murales, los estatutos de las órdenes religiosas, los reglamentos claustrales, los protocolos, las memorias, etc.

El periódico fue la manifestación de una necesidad, sin otro motivo. Fue el vocero universal: organización política, conveniencia de los pueblos, intereses materiales, ventajas sociales, problemas económicos, las reacciones y las evoluciones, todo lo tradujo, todo llegó á la oficina periodística, respetada como un santuario.

II

Tras los adelantos sucesivos de la civilización europea, llegó la imprenta á la América y no tarde ejerció su misión

de bienes. En los Estados Unidos, cuando se inició la lucha entre ellos é Inglaterra por asuntos económicos, salió de Boston el primer periódico, abogando por la reorganización racional de las tarifas aduaneras y en sostenimiento de los intereses y derechos coloniales. Cuando se llevó la lucha á las armas y hubo la pléyade de patriotas que se dio por centro al general Washington, Patricio Henry, Adams, Jefferson y otros, patrocinaron la fundación de otro periódico que fue á discutir cuestiones políticas y se encargó de él á Benjamin Franklin, redactor y editor á la vez.

Y así se procedió en todos los pueblos de América cuando se trabajaba por la emancipación.

El violento despertar de los parias de tres siglos, al nombre de una idea nueva, produjo tal excitación nerviosa, que estudiados aquellos tiempos á la luz del método científico, la *Independencia*, su nacimiento y desarrollo en los cerebros, fue un verdadero estado patológico, un largo fenómeno mórbido, con todas sus nebulosidades al principio, con todos los caracteres y faces y crisis de la enfermedad, mientras no hizo su natural evolución y produjo la idea, la abstracción, el concepto pleno en todas las inteligencias más ó menos cultivadas. Entonces si fueron exactas las teorías, reflexiones y declamaciones de *patria* y *libertad*.

En medio de las agitaciones de la época, el periodismo incipiente se vio expuesto á interrupciones de períodos enteros, sin contar con que, tormentas políticas de más de medio siglo han arrebatado á los anales patrios, hojas, documentos, datos, llevados á extraños países en los azares del destierro, destruidos en bélicos asaltos, consumidos en la pira voraz de las guerras internas.

Así, empero, habré de cumplir, en lo posible, el encargo de la *Asociación Venezolana de Literatura, Ciencias y Bellas Artes*, excusado desde luego por las naturales deficiencias de erudición de los veinte años y por las circunstancias que rodean á quien hace apénas cuarenta días ha abandonado el aula y las atenciones universitarias, á la postre de duros estudios.

Es casi efímera la vida de nuestros periódicos, porque ya desde su fundación aparecen con pocos elementos de perdurabilidad: fundados en momentos de entusiasmo por jóvenes casi siempre precedidos de naturales y disculpables irreflexiones é inocentes candideces; salidos á luz precisamente en los nomentos de crísis política ó económica cuando todo es exaltación ó angustias; y en medios de rápidos instantes fisio-psicológicos, no solo los políticos, sino los períodicos literarios y científicos también; meridionales nosotros é individuos de la "raza *latina*," tan ardorosa, tan violenta, tan hecha de puros nervios, nuestras impaciencias y nuestras ilusiones nos conducen á la tumba del periodismo.

Luego, para obtener un ejemplar siquiera de un periódico publicado quince años atrás, es necesario contar con inconvenientes casi siempre insuperables: nuestros furores fratricidas arrastran en el vértigo de su cólera y de sus pasiones todo cuanto pueda causar siquiera pena momentánea al adversario de un día, y así, se incineran archivos, se destruyen bibliotecas, se violan todos los fueros, se atacan todos los derechos,-excusándose con el que en Derecho Constitucional se llama de *rebelión*; se recorre en pocos días toda la escala delictuosa, á causa de la racha de criminalidad que arrojan sobre los pueblos esos esfuerzos de la evolución.

Sería, pues, obra de meses, y obra exclusiva, reunir todos los datos indispensables á una tarea de este género.

Sin embargo, mi deber está cumplido: á tiempo exigí todos aquellos datos; y si no los poseo, causas de que no es responsable ninguno de entre nosotros, lo han impedido.

Es ocasión, empero, para consignar categóricamente que cualquiera omisión que se note en el Informe, es independiente de mezquinos intereses de bandería y sectarismo, no ocasionada por cálculos miserables de exclusivismos más miserables aún, ni efectuada á propósito de hacer silencio y sombras para que se oigan y brillen figurillas fosforescentes en un escenario de Polichinelas.

SEGUNDA PARTE

—

I

PERIODISMO EN VENEZUELA

Los precursores del periodismo en Venezuela datan del siglo XVII. En 1696 el señor de Baños y Sotomayor, fundó en esta ciudad el colegio de Santa Rosa, que una cédula de Felipe V, en 1721, confirmada por Inocencio XIII en 1722, convirtió en Universidad Real y pontificia, "con los mismos privilegios que la de Salamanca."

De ahí parte la historia del movimiento intelectual entre nosotros. Por una serie de conquistas sobre el egoísmo de los Soberanos de España, se llegó, á principios del siglo actual, al punto en que doctos varones venezolanos se dieron á la obra de ilustrar en todo lo posible al pueblo en sus clases principales.

Los patriotas de la Independencia fundaron el periodismo nacional.

Austeros aquellos hombres; educados bajo el duro régimen de la Colonia, aunque en España hicieran estudios los que tal gracia obtenían, participaron de la rígida organización escolar de su tiempo. De ahí su seriedad, su vida tranquila en la ciudad y apacible y sencilla en los campos de labor agrícola.

Esos caracteres entraron por mucho en el tono y en el estilo de sus periódicos: la idea que los inspiraba y el propósito que perseguían, era empresa suficiente para cortar todo vuelo á la fantasía y sostener en todas las publicaciones la uniformidad de carácter, que á la larga se hizo monotonía fatigante.

Pero antes se propusieron tarea circunspecta y digna, de muy serias y graves responsabilidades: convencidos profundamente de que eran los genuinos directores del movimiento emancipador, hablaban y obraban de modo que no pudieran dejar campo á ningún golpe enemigo, social ó político, en una lucha á que entraban por vez primera. La prensa tuvo para ellos las dificultades de lo desconocido y les produjo el respeto y el temorcillo cuasi supersticioso de un santuario, de un ejercicio augusto.

Fue útil y bien meritoria y respetable esa convicción, por mucho tiempo, ya que fueron periódicos políticos los primeros que se fundaron.

Los partidos tuvieron programas y aspiraciones definidas, pero nunca,—en la vehemencia de los debates, ni en la confusión de pasiones é intereses contrapuestos,—se llegó á la profanación del sacerdocio, hasta que especies funestas, nacidas en el afán de la competencia,—lustros después de la disolución de Colombia,—arrojaron á los periodistas por una senda de difamación y de vituperios incalificables. El proceso doloroso de la calumnia, de la diatriba y del insulto quedó abierto y ya no hubo fueros inviolables adonde no llegara la intrusión con pujos de *poder*. A menos vino la estabilidad de las buenas instituciones, el lujoso concepto histórico de la patria triunfante, el nombre republicano y la reverencia y el acatamiento á la ley.

Las abstracciones se disiparon al fragor de aquella tempestad de dicterios é imputaciones escandalosas. Siguió larga marcha el desbarajuste, hasta contaminar á buena parte de una juventud excitada é irreflexiva, que esgrimió terribles armas en sangrientos duelos.

Hasta allí el resultado de la primera irreverencia, de la primera licencia irrespetuosa.

Ante un triunfo abrumador é indiscutible, ante el aniquilamiento de un gran partido, ya no se encontró objeto á la prensa, distinto de la burla cobarde á la impotencia del vencimiento, de la ironía amarga á las protestas del honor ultrajado, que desde las tristezas del infortunio salía á veces á reclamar sus prerrogativas.

Y se encontró una brecha fuera de peligro, una lejana explanada en el combate por la vida, recurriendo á todas las más inesperadas claudicaciones..... Por dicha, de esas lizas nació el entusiasmo de las nuevas inteligencias y ya

la prensa presentó espectáculo enardecedor y espléndido en poder de esos fogosos temperamentos de las generaciones nuevas: altivos y valientes luchadores dominaron el palenque; y rasga el cielo y atruena los aires, en la historia intelectual y política de la América hispana, el relámpago de las batallas, la vocería de las victorias de esa juventud ardorosa y grande, inspiradora de la patria, y honra y prez del continente.

Así fue en lo relativo al periodismo de largas épocas de dominación de determinadas fracciones políticas. Pero en medio de ellas, la vieja patria, siempre noble y siempre gloriosa, tuvo digna representación en la prensa de hijos beneméritos. Han podido los triunfos de banderías determinar caracteres no satisfactorios á nuestros anales, durante algún tiempo; pero cuando tal ha sucedido, el nombre intocado de la madre augusta y el brillo de su historia han sido guardados cuidadosamente en periódicos que serán honor de la tierra venezolana. Hombres del partido que gobernó la República á raíz de su separación de Colombia y personalidades del partido luchador en cinco años de fratricidas furores, conservadores y liberales, han puesto siempre á un lado domésticas rencillas y preocupaciones accidentales, cuantas veces se ha tratado de dejar consignadas en las páginas del continente nuestras glorias y el nombre de nuestros hermanos ilustres. Eminente José María Vargas; grandes patriotas Santos Michelena, Estanislao Rendón y cien más; heroicos en todo tiempo José Antonio Páez, Juan Crisóstomo Falcón y tantos otros, la prensa, cuando de esas glorias se ha ocupado, ha sabido respetar el tabernáculo que las guarda, ha tejido la corona de su apoteosis y perpetuado su memoria.

Y cuando el despecho individual y los odios mezquinos han profanado el arca del honor nacional, los patriotas de la prensa y de la cátedra, sin distinción de colores, protestan contra el ultraje y castigan la irreverencia.....

II

PERIODISMO LITERARIO

La *literatura* y las *ciencias* figuraron en todas la portadas de nuestros periódicos; pero ellas se limitaron á simples inserciones de trabajos extranjeros y reproducciones de los pocos nuestros en ambos sentidos.

En el promedio de algunas épocas de normalidad, en Caracas, Valencia, Maracaibo ó Ciudad Bolívar, se constituían sociedades literarias que tuvieron órganos quincenales ó mensuales en los que se publicaban las producciones de sus socios: principios de un movimiento que no tuvo eficacia sino en años posteriores, cuando fue el elemento joven á formar en aquellas asociaciones.

Desde luégo, la escuela literaria reinante no era tan fecunda ni tan alentadora para dar estímulo y ocasión al genio. El romanticismo caballeroso é hidalgo, puesto en manos de las personalidades más distinguidas de las letras en Venezuela, no produjo más de lo que había dado en Europa; y acaso menos, dados nuestro carácter, nuestras costumbres y nuestro género de vida.

Nuevas ideas germinaban en los cerebros del Viejo Mundo; la reacción de estos tiempos se preparaba y era la Francia el *Soldado de Dios* una vez más, el abanderado de la revolución. Hasta nosotros llegaban, con el prestigio simpático de las grandezas que fueron, los nombres gloriosos de los últimos representantes de la vieja escuela, que ungían las sociedades trasatlánticas con óleo de apoteosis; y Dumas, Sue y Hugo, fueron inspiración y norma de nuestros ingenios muchos días. La época era propicia: el medio social participaba de los caracteres de aristocrática majestad que le diera la perdurabilidad de una autocracia fastuosa y prolongada. Por ello había de ser ruidosa la reacción, la victoria de las tendencias nuevas sobre la augusta tranquilidad de las viejas doctrinas.

Los trabajos emprendidos en Caracas por algunos estudiantes de la Central, en periódicos y revistas mensuales casi siempre, renacieron en Valencia con la fundación de *La Primera Piedra*, en que se exhibieron é hicieron sus primeras armas los pujantes luchadores de 1886. Sobre sus producciones soplaba todavía aliento del pasado, pero suavísimo y débil ya, á propósito para desaparecer, como aconteció tras los enardecimientos de las luchas políticas.

La evolución se operó, trayendo á nuestra vida literaria virtualidades poderosas: los primeros revolucionarios asustaron con la osadía de sus producciones y los corifeos del romanticismo, inadvertidos por propia culpa de lo que pasaba fuera de las academias y de los claustros, salieron en defensa y rescate de sus ideas queridas, trajeadas severamente.

El primer paso se había dado y era incontenible el progreso: reducidos á sus bastiones, los viejos legionarios atisbaban brechas para sorprender la obra y los esfuerzos de las generaciones contemporáneas.

Aprovechó la última en Venezuela uno de los más hábiles y expertos; pero el adversario tanto tiempo atacado y sometido, no toleró ya más las imposiciones de una potestad largos días desautorizada é inútil.

III

PERIODISMO CIENTIFICO

Todos los progresos científicos han llegado al retiro de nuestros hombres de estudio; los han seguido y los han aplicado; pero pocas veces, fuera de la cátedra, han tenido la debida difusión.

Las atenciones de nuestra agitada vida política han absorbido todas las otras y á excepción de la juventud universitaria, de los profesores y de un determinado número de miembros de las facultades, el periodismo científico no cuenta con otro apoyo público, por la idea preconcebida de que es inaccesible á los lectores profanos. Agrégase á esto, la propaganda de exclusiva secta religiosa, que influye poderosamente en las conciencias débiles para prevenir y detener á su vez la influencia de las nuevas ideas: el culto de los abuelos, que vence con su impasibilidad de momia la religión de los que van resueltamente por el rumbo de otros ideales.

De ahí los defectos de nuestra educación; de ahí que hayan tenido que ser tan rabiosos, á veces impíos, nuestros esfuerzos por vencer y subir; de ahí esas vaciedades que forman el tema de nuestras tertulias; esa literatura de delicadas florecillas y de mariposas y nubes y celajes; las grandes dificultades con que se tropieza en el camino de la vida nacional: las pocas aptitudes para el lujoso y fecundo ejercicio de las funciones públicas..... Hasta hace pocos años se temió que el escalpelo profanara la obra de la divinidad.....

TERCERA PARTE

PERIODICOS DE VENEZUELA

Va á continuación la lista, naturalmente incompleta, de nuestros principales periódicos. Ella acaso servirá para emprender, con más calma y vagar, la estadística de la prensa venezolana.

Véase en ella si es cierto que cuenta con abrumadora mayoría y obra fecunda la juventud, en la historia intelectual de Venezuela.

El A. B. C., Caracas, David Lobo, 1878.
La Abeja, Caracas, Simón Montes, 1883.
La Actualidad, Mérida, Rafael J. Castillo, 1875.
La Aclamación, Caracas, 1886.
Agencia Pumar, Caracas, Carlos Pumar, 1887.
Agencia Izaguirre, Valencia, Pedro Izaguirre Izaguirre, 1894.
El Avisador, Maracaibo, 1894.
El Agora, Caracas, Cristóbal L. Mendoza, 1894.
El Agricultor, Caracas, Manuel María Echeandía, 1843.
El Agricultor, Caracas, Eduardo Calcaño y Martin J. Sanavria, 1865.

El Alba, Pariaguán, Romualdo Gómez, 1883.
El Album, Aragua de Barcelona, Rafael T. Camejo, 1887.
El Album, Rubio, J. F. Mendoza, 1876.
El Album, Caracas, Litografía de R. Neun, 1878.
Album Literario y Musical, Caracas, Domingo Santos Ramos y Agustín Egui, 1854.
El Aguila, Chivacoa, H. D. Osuna, 1891.
El Agnus, Barquisimeto, Juan Pablo Wohnsiedler, 1887.
El Alacrán, Caracas, 1844.
El Alacrán, Ciudad Bolívar, Anónimo, 1878.
El Alacrán, Trujillo, Samuel D. Maldonado, 1890.
La Alianza Patriótica, Ciudad Bolívar, Trifón Landaeta, 1889.
La Alondra, Coro, *Zoraida*, 1885.
El Aldeano, Caracas, 1883.
La América Ilustrada y Pintoresca, Caracas, P. Martel Larruscain, 1889.
El Ancora, Caracas, Juan Bautista Castro, Daniel Vizcaya y Antonio R. Silva, 1887.
El Angel Guardián, Caracas, Juan Bautista Castro, Wenceslao Amitesarove y Daniel Vizcaya, 1881.
Anales del Centro Científico Literario de Coro, J. L. Andara, 1894.
Anales de la Junta de Aclimatación y Perfeccionamiento Industrial, Caracas, 1894.
El Anunciador, Caracas, Telésforo Silva Miranda y César Zumeta, 1883.
El Apureño, San Fernando, Manuel M. Betancourt, 1854.
El Aprendiz, Valencia, 1876.
El Aprendiz, Caracas, J. M. Fernández Feo y Antonio Fernández Feo, 1878.
El Apóstol Liberal, Caracas, Miguel M. Escalante, 1890.
El Artesano, Epifanio Manrique, 1858.
El Artesano, Caracas, N. Ruiz Mijares, 1878.
El Artesano, Caracas, Jesús M. Crocker, 1878.
El Argos, Calabozo, Sergio B. Caldera, 1883.
El Araucano, San Fernando, Manuel M. Betancourt, 1883.
El Aragüeño, Victoria, J. Piñango Ordoñez, 1889.
El Aragüeño, Victoria, L. Bonnet, 1878.
Armonía Literaria, Coro, Organo de la "Sociedad Armonía," 1890.
El Artista, Caracas, Manuel María Poleo y Alejandro Peoli, 1853.
El Arte Musical, Caracas, J. A. Montero, 1878.
El Atleta, Carúpano, Eloy Lares G., José M. Figuera, hijo y J. de J. Alcalá, 1884.
El Ateneo, Caracas, 1844.
El Atalaya Liberal, Caracas, Eugenio A. Rivera, 1878.
El Avila, Petare, Alejandro Eloy Sidney, 1882.
El Avila, Caracas, Concepción de Taylhardat.
La Aurora, Barcelona, Organo del Partido Reformista, 1835.
La Aurora, Caracas, 1832.
La Aurora, Juangriego, Bartolomé Tavera Acosta.
La Autonomía, Coro, 1874.
La Autoridad, Mérida, Rafael J. Castillo, 1874.
Auras Corianas, Coro, Eugenio A. Blanco Salcedo, 1885.
Americanas, Maracaibo, 1894.
El Aura Juvenil, Tocuyo, Hermanos Colmenares, 1873.
El Autógrafo, Caracas, Paulo Emilio Romero (*Paolo*), 1886.
El Aspirante, Quíbor, 1879.
Las Avispas, Caracas, 1844.
La Avispa, Caracas, 1878.
El Avisador Comercial, Caracas, F. de Arredondo, 1882.
El Album del Hogar, Caracas, General M. A. Silva Gandolphi, 1874.
El Angel del Hogar, Maracaibo, Carlos L. Marín, 1880.
El Bolivarense, Caracas, General M. A. Silva Gandolphi, 1875.
Bagatelas, Caracas, 1836.
El Bazar, San Carlos, (Cojedes), Organo de la Sociedad "Obreros de la Idea," 1894.
El Barquisimetano, Barquisimeto, P. M. Unda, 1833.
Las Bellas Artes, Valencia, César Font, 1892.
El Bien Público, Río Chico, 1887.
El Bien Público, Carúpano, Aníbal Dominici, 1878.
El Bien, Mitare (Coro), 1891.
Biblioteca del Hogar, Caracas, Evaristo Fombona, 1867.
El Bolivarense, Caracas, M. A. Silva Gandolphi, 1876.
El Bolivarense, Petare, 1875.
El Bolivarense, Ciudad Bolívar, J. M. Ortega, 1880.
Boletín del Ministerio de Obras Públicas, Caracas, 1894.
Boletín de la Riqueza Territorial, (Ministerio de Fomento), Caracas, 1891.
Boletín Oficial, Libertad (Nútrias), 1870.
Boletín de la Sociedad Farmacéutica de Venezuela, Caracas, Vicente Marcano, 1883.
Boletín Mercantil, Caracas, Pedro Briceño Palacios y H. Fánger, 1885.
Boletín Biográfico, Mérida, M. Briceño Picón, 1878.
Boletín de la Agencia General, Puerto Cabello, J. M. Pirela Sutil, 1878.
Boletín Comercial, Táriba, de la casa mercantil de J. T. Colmenares, 1894.
Boletín de Noticias, Puerto Cabello.
El Buen Sentido, Caracas, Gerónimo E. Blanco, 1862.
El Buen Zuliano, Maracaibo, M. T. Pardo, 1878.
El Buscapié, Caracas, Miguel Eduardo Pardo, 1892.
Brisas del Orinoco, Ciudad Bolívar, Concepción de Taylhardat, (*Rebeca*), 1888.
El Carácter, Caracas, Rafael Terán, Carlos León y Rafael M. Carabaño, 1891.
La Causa Nacional, Caracas, Eduardo Blanco, F. Tosta García, et., etc., 1889.
El Caroní, Ciudad Bolívar, Abelardo Gorrochotegui, 1889.
La Campana, Caracas, Pedro J. Rojas, h., 1878.
La Campaña, Caracas, Antonio L. Montaña y Francisco Lope Lyon, 1891.
El Campeón Liberal, Valencia, Federico Bermúdez, 1890.
La Causa Liberal, Caracas, Vicente Amengual, 1893.
El Campeón Popular, Caracas, Angel R. Andueza, 1887.
El Canario, La Guaira, 1881.
Las Catilinarias, Caracas, Juan Vicente González, 1846.
El Catolicismo, Caracas, 1887.
El Caracol, Tocuyo, H. Luna y Luna, 1883.
El Caraqueño, Caracas, Julián A. Arroyo, 1878.
La Causa del Pueblo, Mérida, J. Chalbaud Cardona, 1878.
El Canario, Mérida, Anónimo, 1878.
El Calaboceño, Calabozo, Miguel Machado, 1894.
El Centinela, Tinaco, W. García, 1891.
El Centinela de la Sierra, Mérida, Francisco Uzcátegui, 1845.
La Caricatura, Caracas, Paulo E. Romero (*Paolo*), 1886.
El Centinela de Oriente, Ciudad Bolívar, 1873.
El Centenario de Páez, Mérida, 1889.
La Cartera, Tocuyo, A. Crespo Gutiérrez, 1894.
El Centinela del Guárico, Calabozo, L. L. Armas, 1878.
Ciencias y Letras, Caracas, Organo de la Sociedad "Amantes del Saber," 1893.
El Civismo, Ciudad Bolívar, R. Villanueva Mata, 1889.
El Ciclón, Caracas, L. Torres Abandero, 1889.
El Ciudadano, Caracas, Luis Mario Montero, 1875.
Ciudad Bolívar Médico, Eduardo Oxford, 1889.
El Civismo, Ejidos, Arístides Sánchez, 1889.
El Cinco de Julio, Valencia, 1887.
El Civismo, Petare, 1887.
El Ciudadano, Valencia, Milcíades García, 1888.
La Ciudadanía, Valencia, Víctor M. Racamonde, 1888.
El Ciudadano, Maracaibo, Organo de la Sociedad "Propagadora de las garantías constitucionales," 1894.
El Ciudadano, Caracas, Ignacio Coll, (Administrador). 1878.
El Ciudadano, Coro, 1878.
Correo del Orinoco, Angostura, (Ciudad Bolívar), Francisco Antonio Zea, Juan Germán Roscio y José Luis Ramos, 1818.
El Correo del Yuruary, Callao, A. S. Olmeta, 1885.
El Correo de Caracas, F. de Arredondo, 1886.
El Correo de los Estados, Caracas, J. Clausell, 1894.

El Carabobeño, Valencia, doctor Laureano Villanueva, 1871.
La Campana, Caracas, Pedro José Rojas, hijo, 1879.
El Correo de la Tarde, Caracas, Domingo Quintero y Manuel E. Narvarte, 1888.
El Correo del Zulia, Maracaibo, 1821.
El Correo del Guárico, Calabozo, José Lorenzo Llamozas, 1856.
El Correo del Táchira, Juan Antonio, Manuel M. Merchán, 1861.
El Correo de Carúpano, J. M. Mauquier, 1893.
El Correo de Los Andes, Mérida, J. N. P. Monsant, 1887.
El Cojo Ilustrado, Caracas, 1ª época, J. M. Herrera Irigoyen y Cª, 1880.
El Cojo Ilustrado, 2ª época, J. M. Herrera Irigoyen y Cª, 1884.
Cosmópolis, Caracas, Pedro César Domínici, Luis Manuel Urbaneja Alchelpohl y Pedro Emilio Coll, 1894.
La Concordia, Píritu, José Félix Rivas, 1878.
La Concordia, Ciudad de Cura, Rafael de los Ríos, 1888.
El Condor de Terepaima, Cabudare, 1865.
La Conciliación, Ciudad de Cura, Tomás I. Potentini, 1889.
El Cojedeño, Tinaco, Escolástico Flores, 1888.
La Conciencia Pública, Caracas, P. Obregón Silva, 1887.
El Combate, Caracas, Eduardo O'Brien, 1888.
La Constancia, Píritu, 1892.
La Convención Liberal, Ciudad Bolívar, L. J. Mendible, 1888.
El Comercio, Puerto Cabello, J. A. Segrestáa, 1863.
El Cometa, San Cristóbal, L. F. Briceño, 1878.
El Constitucional, San Fernando de Apure, doctor Laureano Villanueva, 1868.
El Constitucional, Valencia, doctor Laureano Villanueva, 1870.
El Constitucional, Valencia, Antonio Peña, 1887.
El Carabobeño, Valencia, Gonzalo Fajardo, 1888.
El Cock-tail, Caracas, Anónimo, 1878.
El Ciudadano Esclarecido, Maracaibo, Carlos L. Marín y Marcial López Baralt, 1889.
El Constitucional, Caracas, J. I. González Narváez, 1878.
El Comercio, Maracaibo, A. Urdaneta, 1878.
La Convención, Aragua de Barcelona, 1888.
El Credo Liberal, Zaraza, Lucio Rodríguez.
La Crónica, Caracas, V. Coronado y Manuel María Fernández, 1864.
La Crónica, Valencia, Rafael Linares Bernal, 1889.
El Cronista, Caracas, Leopoldo Torres Abandero, 1881.
El Cisne del Lago, Maracaibo, Carlos L. Marín, 1881.
El Criterio, Caracas, Eduardo Beltrán Diez, 1891.
El Charivari, Caracas, Anónimo, 1878.
El Cruzado, Mérida, Miguel Lorenzo Gil Chipía, José Clemente Mejía y Alfredo Carrillo, 1891.
Club de Amigos, Aragua de Barcelona, 1881.
El Cronista, Caracas, Ramón M. Rodríguez, 1886.
El Crisol Farmacéutico, Caracas, Alberto Pérez Carreño, 1887.
La Crónica, Caracas, Ramón Amundaray, 1888.
El Clarín, Valencia, Manuel Bouquet y Víctor Manuel Racomonde, 1888.
Clínica de Niños Pobres, Caracas, José M. de los Ríos.
El Cumanés, Cumaná, 1878.
El Delpinismo, Caracas, Lucio Villegas Pulido, Manuel Vicente Romero García, J. Mercedes López, José María Seijas García, 1886.
El Delpiniano, Caracas, Valentín Espinal H., 1886.
El Diario, Valencia, José Ramón Betancourt, 1886.
Diario Oficial, Caracas, 1860.
Diario del Comercio, La Guaira, Hermanos Pumar, 1861.
Diario de Avisos, Caracas, (Decano de la prensa de la capital), Manuel María Fernández, (*Don Simón*), 1873.
Diario de La Guaira, Juan F. Hernández, 1876.
Diario Comercial, Puerto Cabello, J. A. Segrestáa, 1880.
Diario de Caracas, Pedro Fortoult Hurtado, 1893.
Diario Mercantil, Puerto Cabello, J. M. Pirela Sutil, 1877.
Diario del Zulia, Maracaibo, M. Avila Bravo, 1878.
Diario de La Guaira, La Guaira, Luis R. Guzmán, 1890.
El Día, Valencia, Jacinto Añez, 1893.
El Día, Carúpano, Bartolomé Tavera Acosta, 1888.
El Diablo, Caracas, Salvador Presas, 1890.
El Dilema, Caracas, A. Gorrochotegui, C. Blanco Peñalver, Luis Agostini, R. Curiel, Carlos Fernández, 1893.
El Distrito Junín, Rubio, Luis Vegas, 1885.
La Discusión, Los Angeles, 1887.
Don Fresco, Caracas, L. Torres Abandero, 1881.
La Democracia, Barinas, Julio Mayodón y J. M. Tapia Baldó, 1875.
El Demócrata, Caracas, doctor Laureano Villanueva, 1875 y 1876.
El Derecho, Coro, Ramón E. Curiel, 1885.
El Derecho, Caracas, Julián Viso, 1893.
El Deber, Caracas, Gumersindo Rivas y Carlos L. Marín, 1892.
La Democracia, Ciudad Bolívar, H. Ortíz, 1878.
El Diablo Cojuelo, Ciudad Bolívar, Anónimo, 1878.
El Diablo Suelto, Caracas, Anónimo, 1878.
El Demócrata, Barcelona, Lorenzo Adrianza, 1878.
El Deber, Caracas, Laureano Villanueva y José Manuel Montenegro, 1883.
El Doctrinario, Cumaná, Pedro A. Lara, 1894.
El Economista, Caracas, José María de Rojas, 1855.
El Eco de Apure, San Fernando, Diego C. Chacón, 1876.
El Eco del Guárico, Ortíz, Manuel Alvarado, J. M. Graterol y José R. Núñez, 1875.
El Eco Científico, Caracas, Manuel Porras, Carlos Arvelo, hijo, Toribio González, Nicolás Milano, Julián Martínez, Pedro Medina, José de Briceño, Angel Martínez Sanz, Rafael Osío, Vicente González Guánchez, Pío Ceballos, Calixto González y Nicanor Guardia (Médicos), 1857.
El Eco del Paria, Carúpano, Basilio Agreda, 1854.
El Eco de Maturín, P. P. del Castillo, 1870.
El Eco de Tovar, Harael Salas, 1885.
El Eco del Torbes, San Cristobal, Domingo Guzmán, 1844.
El Eco del Yuruary, Guasipati, Pedro Coll Pérez, 1876.
El Eco de Ricaurte, Victoria, A. M. Alfonzo, 1881.
El Eco Libre, Caicara, 1887.
El Eco de Lourdes, Maiquetía, Santiago F. Machado, 1888.
El Eco Católico, Yaritagua, A. L. Mendoza, [Pro.], 1894.
El Eco del Pueblo, Valencia, V. M. Racamonde, 1890.
El Eco de Carabobo, Puerto Cabello, E. Acosta, 1878.
El Eco Andino, Caracas, J. M. Vargas Vila, 1890.
El Eco Juvenil, Caracas, R. E. Villanueva, 1878.
El Eco Popular, Caracas, Juan Vicente Silva, 1878.
El Eco del Estado, Barquisimeto, S. A. Escobar, 1878.
Los Ecos del Zulia, Maracaibo, Valerio P. Toledo.
Ecos del Avila, Caracas, David Villasmil, 1878.
El Economista, Caracas, Tomás Michelena, 1889.
El Estudiante, Valencia, Eloy G. González y Rafael Tovar, 1889.
La Escuela Médica, Caracas, M. A. Diez, Luis Mario Montero y A. Frydensberg, h., 1874.
La Escuela Federal, Caracas, José Miguel Torres, 1881.
La Era Civil, Caracas, Domingo Quintero, 1888.
La Epoca, Caracas, Pedro E. Rojas, Eugenio Méndez y Mendoza, Francisco Pimentel, J. de Dios Méndez, hijo, y Gonzalo Picón Febres, 1878.
La Entrega Literaria, Caracas, E. Blanco, Tomás Michelena, Jesús M. Morales Marcano, Jacinto Gutiérrez-Coll, Pedro Arismendi Brito y D. S. Ramos, 1882.
La Epoca, Caracas, P. M. Bastardo, 1886.
La Epoca, Caracas, José Ignacio González Narváez, 1893.
El Edén, Victoria, Diego Hurtado, 1848.
La Esperanza, Guanare, Benito Fernández, 1886.
El Espectador, Caracas, Francisco Baptista, 1890.
El Ensayo Periodístico, Tovar, Harael Salas, 1885.
El Espartano, Asunción, 1856.
El Ensayo, Aragua de Barcelona, Gabriel Calatrava, Juan Bautista Bance, Pedro Miguel Reyes, Eladio Grafe Calatrava, 1889.
El Espejo, Valencia, 1874.
La Estudiantina, La Guaira, Manuel María Villalobos, 1888.

La Enseña Republicana, La Guaira, Alejandro Romanace, 1889.
La Enseñanza Popular, Caracas, Carlos S. Madera y Arístides Landaeta, 1889.
La Epoca, Puerto Cabello, Lope F. Bello, 1875.
El Espectador, Caracas, Paulo Emilio Romero (*Paolo*), 1885.
La Esperanza, Caracas, Domingo Santos Ramos, J. A. Carrillo y Navas, y Federico Núñez de Aguiar, 1857.
El Estudiante, Calabozo, C. S. Madera y Atilano Rodríguez, 1884.
La Epoca, Guasipati, Onésimo Rodríguez, 1890.
El Examinador, Caracas, 1865.
El Ensayo Médico, Caracas, Doroteo de Armas y F. Monroy González, 1883.
La Era Civil, Aragua de Barcelona, Horacio S. Briceño, 1891.
El Escalante, Rubio, F. Méndez, 1878.
La Estadística en Venezuela, Organo del Ministerio de Fomento, 1878.
El Estudiante, Caracas, Emilio H. Velutini y L. Villegas Pulido, 1878.
El Federalista, Caracas, Felipe Larrazábal, 1863.
El Foro, Caracas, Luis Sanojo, 1865.
El Fonógrafo, Maracaibo, Eduardo López Rivas, 1879.
Fígaro, Caracas, Natalio Hernández, 1886.
Fígaro, Caracas, José Ramón López, 1894.
Fígaro, Caracas, Pedro José Rojas, hijo, 1878.
El Federalista, Caracas, P. V. López Fontainés, 1891.
El Faro, Valencia, 1887.
El Faro del Porvenir, Caracas, R. Hurtado Sánchez, 1878.
Flores y Letras, Coro, Organo de la Sociedad "Alegría," 1890.
La Fraternidad Literaria, Caracas, Miguel Eduardo Pardo, Leopoldo Torres Abandero, Gabriel E. Muñoz, Sebastián Alfredo Robles, Paulo Emilio Romero, etc., 1885.
La Fragua, Caracas, Eduardo O'Brien y Eduardo Pepper, 1886.
El Federal, Barquisimeto, F. M. Hurtado, 1878.
La Federación, San Cristóbal, A. M. Jaime y M. Gálvis, 1878.
La Federación, Carúpano, B. Tavera Acosta.
Gaceta de Caracas, Mateo Gallagher y Jaime Lamb (editores), 1808.
Gaceta de Venezuela, Caracas, Oficial, 1829.
Gaceta Oficial, Caracas, 1871.
Gaceta de Cojedes, San Carlos, 1856.
Gaceta Oficial, Capatárida, 1884.
Gaceta del Guárico, Ortiz, Oficial, 1874.
Gaceta Municipal, Caracas, 1891.
Gaceta del Táchira, San Cristóbal, 1878.
Gaceta del Yaracuy, San Felipe, 1878.
Gaceta Masónica de Venezuela, Caracas, 1878.
Gaceta Científica de Venezuela, Caracas, M. M. Ponte y J. I. Torralbas, 1878.
Gaceta de Apure, San Fernando, 1878.
Gaceta de Barquisimeto, Oficial, 1878.
Gaceta del Estado Bolívar, Petare, 1878.
La Gaceta de los Hospitales del Distrito Federal, doctor Laureano Villanueva, 1889.
El Guay, La Guaira, E. Benítez, 1878.
Gaceta Municipal, Carúpano, 1878.
El Guayanés, Ciudad Bolívar, Anónimo, 1878.
Gaceta Médica, Caracas, Luis Razzeti, 1893.
Gimnasio de Literatura, Caracas, G. E. Blanco, 1859.
La Guillotina, Caracas, Manuel D. Marquiz y Ramón G. Marquiz, 1891.
El Guanareño, Guanare, Teresio González, 1830.
El Guáica, Upata, Pedro Cova, hijo, 1858.
El Granuja, Caracas, Carlos B. Figueredo, 1884.
El Globo, Asunción, H. Albornoz Lares, 1892.
El Galeoto, Quigua, 1887.
El Gladiador, Coro, Eugenio A. Blanco S., 1886.
El Guarenero, Guarenas, Ramón E. Albarracín, 1886
El Heraldo, Caracas, Juan Vicente González, 1861.
El Heraldo, Ciudad Bolívar, 1887.
El Heraldo Liberal, Caracas, Isaac Salas, 1889.
El Horizonte, Upata, 1887.
El Horizonte, Zaraza, Luis Felipe Aguirre.
El Huracán, Valencia, Jacinto Añez y P. Mª Godoy, 1890.
El Hijo del Pueblo, Caracas, J. Bello y Domingo Quintero, 1878.
El Iris, Caracas, Antonio José de Irizarri, 1848.
El Iris de Venezuela, Caracas, 1822.
El Independiente, Caracas, doctor Pedro J. Rojas.
La Idea, Tocuyo, H. Luna y Luna, 1884.
El Imparcial, Caracas, Andrés J. Vigas, 1894.
El Indu-Americano, Caracas, Félix E. Bigott, 1890.
La Idea, Barcelona, Felipe J. Henríquez, 1883.
El Interés General, Barquisimeto, M. A. Meléndez, 1891.
El Independiente, Puerto Cabello, I. Maiz Calzadilla, 1887.
La Idea, Petare, P. García A., 1889.
La Ilustración Venezolana, Caracas, Paulo Emilio Romero, 1886.
El Imparcial, Caracas, Pablo Leta, L. Torres Abandero, Rafael Gil, Pedro Barboza, 1880.
El Independiente, Caracas, L. Torres Abandero, 1885.
El Innovador, Caracas, S. Terrero Atienza y D. S. Ramos, 1873.
La Independencia, Caracas, Domingo Santos Ramos, 1877.
El Iris de la Fe, Caracas, Amenodoro Urdaneta, 1887.
La Idea Liberal, Barquisimeto, S. A. Escovar, 1878.
La Justicia, Caracas, 1877.
El Jején, Caracas, Alejandro Peoli, 1854.
El Jején, Urachiche, Jacinto Anzola, 1866.
La Juventud, Obispos, Angel Mª Nieves, 1885.
El Jornalero, La Guaira, Jesús Buttó, 1891.
La Juventud, Caracas, 1887.
La Justicia, Caracas, P. M. Ruiz, J. I. González Narváez, 1892.
La Juventud, Ciudad Bolívar, G. Natera, 1878.
El Lápiz, Mérida, Tulio Febres Cordero, 1885.
El Laurel, Caracas, Francisco Jiménez Arráiz, Jesús Mª Blanco, Camilo Pereira, J. J. Hernández, 1887.
El Liberal, Caracas, J. M. de Rojas, 1845.
London Bazar, Valencia, Méndez hermanos, 1882.
El Libre Exámen, Caracas, 1890.
La Libertad de Imprenta, Coro, M. E. Urosa, 1878.
La Libertad, Caracas, P. V. Mijares, 1878.
El Liceo, Cumaná, General M. A. Silva Gandolphi, 1868.
El Loco, Caracas, J. M. Manrique, 1878.
El Liberal, Caracas, S. Hurtado, H. Churión y B. Nadales, 1878.
El Llanero Libre, Barinas, 1829.
El Llanero Libre, Caracas, Delfín Aurelio Aguilera, (Don Anselmo), 1891.
La Libertad, Valencia, F. Betancourt Figueredo, 1881.
El Lucidario, Maturín, S. Delgado y D. Ramos, 1878.
La Ley, Caracas, L. Acosta y David Villasmil, 1878.
El Lábaro, Valencia, J. de J. Arocha.
Luz de las Minas, Callao, J. Francisco Gómez Burke, 1884.
La Libertad, Caracas, Rómulo M. Guardia, 1888.
El León de Payara, Los Teques, R. Acosta Toisén y José María Godoy F., 1892.
El Liberal, Barquisimeto, V. Arráiz, 1886.
La Libertad, La Guaira, Antonio B. Linares, 1886.
Liceo Cumanés, 1883.
El Lirio. Aragua de Barcelona, Pedro M. Grafe, 1888.
El Loro, Aragua de Barcelona, Emilio Pérez, 1887.
La Ley, Barquisimeto, M. A. Méndez, 1888.
La Linterna, Caracas, Ramón Villanueva, 1888.
El Liceo, Juvenil, Barquisimeto, Domingo A. Yépez, 1885.
El Llanero, La Pascua, Nicasio Camero, 1894.
La Lira Venezolana, Caracas, Salvador N. Llamozas, 1882.
La Luz Cristiana, Caracas, Ismael Pereira Alvarez, 1894.
Mariposas, Carúpano, B. Tavera Acosta.
El Manzanares, Cumaná, Pedro J. Rojas, hijo.
El Mensajero, Maracaibo, Eduardo Pérez Rivas, 1878.
El Mensajero del Hogar, Ejido, Anónimo, 1878.

El Minero, Ciudad Bolívar, J. M. Sucre, 1878.
Museo Literario, Caracas, Gerónimo E. Blanco, 1855.
La Mañana, Caracas, Ramón Alfonzo Blanco, Manuel Díaz Rodríguez, Rafael de los Ríos, 1887.
La Mañana, Caracas, Rafael Terán, 1894.
El Monitor Industrial, Caracas, Miguel Carmona, 1859.
El Microbio, Ciudad de Cura, Leonardo López, 1893.
El Machete, Caracas, Esteban D. González, 1891.
El Mensajero, Valencia, Luis Tomás García, 1894.
La Maceta, Caracas, Ramón Villanueva y N. Kullmann, 1888.
Mamola, Caracas, M. V. Romero García, 1889.
La Miscelánea, Barcelona, doctor Carlos Gómez, 1853.
La Miaja, Acarigua, José Ignacio Ponte, 1884.
El Mortero, Valencia, 1886.
El Martillo, Caracas, 1886.
El Monitor, Ciudad Bolívar, Lucio y Guillermo Tell Villegas Pulido, 1880.
El Mensajero, Puerto Cabello, H. F. Colomine, 1888.
La Mayoría, Puerto Cabello, 1887.
Miniaturas, Coro, Felipe Valderrama, 1894.
El Mensajero, Aragua de Barcelona, Luis de Echeverría, 1888.
El Memorandum, Carúpano, M. Vegas, 1894.
La Metralla, Caracas, Ramón Barboza y José Mª Agudelo, 1891.
El Mosáico, Caracas, Luis Correa, 1855.
El Nikel, Caracas, A. Lizarraga, J. Paúl, F. Padrón, D. Quintero, 1878.
La Nueva Era, Ciudad Bolívar, José María Maestres y Santiago Izaguirre, 1878.
El Naturalista, Caracas, Gerónimo E. Blanco, 1857.
El Noticiero, Caracas, Emilio Porras y Juan Bautista Porras, 1889.
El Nuncio, Caracas, J. A. Pérez Calvo, Delfín A. Aguilera, 1894.
El Noventa y tres, Caracas, M. Avila Blanco, 1892.
El Novelero, Caracas, Andrés J. Vigas, 1893.
El Noticioso, Caracas, 1893.
Las Novedades, Caracas, A. Macías del Real, 1894.
El Negrito, Gibraltar (Zulia), 1881.
La Nación, Caracas, H. M. de la Guardia, 1884.
La Nueva Era, Barcelona, Manuel S. Sánchez, 1888.
La Nueva Era, Coro, José Isidoro Curiel, 1894.
El Nuevo Sol, Coro, 1887.
El Nene, Caracas, Paulo Emilio Romero, 1883.
La Nueva Era, Fidel Rivas y Rivas, 1844.
La Nueva Idea, Caracas, 1884.
La Opinión Nacional, Caracas, Fausto Teodoro de Aldrey, 1868.
El Occidente, Mérida, Henrique Coronado, 1878.
El Oriental, Barcelona, Vicente Marcano, 1878.
El Omnibus, Aragua de Barcelona, César Espino y Domingo José Guzmán Bastardo, 1878.
La Opinión de Guayana, Ciudad Bolívar, José María Maestres, 1880.
El Ojo, Juangriego, F. M. González, 1889.
El Observador, Caracas, Manuel María Bermúdez.
El Observador, Coro, 1842.
El Oriflama del Progreso, Altagracia de Orituco, 1882.
La Actualidad, Barcelona, Marco Antonio Saluzzo, 1864 y 1865.
El Oasis, Barcelona, doctor Nicanor Bolet, 1855 y 1856.
La Opinión, Trujillo, Juan B. Carrillo Guerra, 1864.
El Occidental, Barquisimeto, Juan de D. Melián, 1883.
El Occidental, Barinas, Angel María Nieves.
El Orbe, Petare, 1894.
La Opinión Pública, San Fernando de Apure, 1887.
La Opinión de Carabobo, Valencia, Alejandro Romanace y V. M. Racamonde, 1894.
El Obolo, Aragua de Barcelona, Alonso Calatrava, 1888.
La Oliva, Caracas, José Luis Ramos, 1849.
El Oriente, Barcelona, Tomás Ignacio Potentini, 1892.
El Obrero del Porvenir, Ciudad Bolívar, Anónimo, 1878.
La Prensa, Ciudad Bolívar, H. Ortiz, 1878.
El Pensamiento, Ciudad Bolívar, J. F. A. Silva, 1878.
El Padre Cobos, Caracas, Anónimo, 1878.
El Pabellón Amarillo, Caracas, Francisco Tosta García, 1878.
La Prensa Apureña, San Fernando, J. Esté, J. A. Grau J. M. Vélez, 1878.
El Piriteño, Píritu, J. A. Cermeño, 1878.
Un Periódico, Valencia, J. M. Maduro, 1878.
La Prensa Libre, Puerto Cabello, J. J. Paúl, 1878.
El Pensamiento, Valencia, R. González Gómez, 1878.
La Prensa, San Carlos, Emilio y Sandalio Villanueva, 1878.
El Pensamiento Libre, Ortiz, Ismael Pereira Alvarez, 1878.
El Porvenir, San Cristóbal, A. Briceño Briceño, 1878.
El Partido Liberal, San Felipe, Aurelio Torres, 1878.
El Pueblo, Nútrias, J. M. Tapia Baldó, 1878.
El Progreso, Nútrias, F. Ferrer y F. Balbuena, 1878.
La Propaganda, Caracas, Alejandro Eloy Sidney, 1884.
La Prensa, Caracas, Juan Vicente González, 1858.
Pláticas del Diablo Asmodeo, Caracas, Rafael Agostini, 1844.
El Pensamiento Liberal, Barquisimeto, Simón Escobar, 1874.
El Pabellón de Abril, Victoria, Trinidad Célis Avila y Raimundo Andueza Palacio, 1875.
El Posta del Comercio, Maracaibo, J. M. Rivas, 1879.
El Progresista, Boconó de Trujillo, Ignacio Baralt, 1880.
La Primera Piedra, Valencia, Organo de la Sociedad "Obreros del Porvenir," 1886.
La PlumaLibre, Caracas, Daniel Echeverría Ponte y Luis Correa Flínter, 1883.
El Pregonero, Caracas, Odoardo León Ponte é Ismael Pereira Alvarez, 1892.
El Partido Democrático, Caracas, Manuel Clemente Urbaneja, Nicomedes Zuloaga, Luis López Méndez, Alejandro Urbaneja, Francisco Baptista, Odoardo León Ponte, Luis R. Guzmán, Rafael Arráiz, David Lobo, Martín Herrera Herrera, 1890.
Pedro Grullo, La Guaira, Luis R. Guzmán, 1890.
El Progreso, Caracas, Jesús María Soriano, 1892.
El Patriota, Caracas, 1887.
El Publicista, Valencia, Federico Bermúdez, 1889.
El Palenque Español, Caracas, 1893.
El Popular, El Chaparro, Doroteo de Armas, 1888.
El País, Caracas, Carlos L. Marín y Eduardo Beltrán Diez, 1892.
El Porvenir, Trujillo, J. I. Figueredo, 1886.
El Puch, Caracas, J. J. Breca, 1891.
La Prensa, Valencia, M. Pimentel Coronel, 1887.
La Patria, Carora, J. Mármol Herrera, 1875.
El Progreso, Río Chico, Rafael M. Hernández, 1887.
El Propagandista, Asunción, 1888.
El Profeta, Valencia, V. M. Racamonde, 1887.
El Partido Popular, Ciudad de Cura, Olimpo Borrero Poveda, 1888.
La Palabra, Calabozo, J. Monroy González y E. Landaeta, 1886.
El Pueblo, Caracas, Jesús M. Alas, 1876.
El Pensil, Barquisimeto, Simón A. Escobar, 1874.
El Peninsular, Pueblo-Nuevo (Península de Paraguaná), Eugenio A. Blanco Salcedo, 1888.
El Pobrecito Hablador, Caracas. L. Torres Abandero, 1890.
El Pabellón Legalista, Caracas, L. Torres Abandero y P. A. Ortega, 1892.
El Pintor, Caracas, Rafael E. Villanueva, 1890.
La Patria, Caracas, D. S. Ramos y Eduardo O'Brien, 1887.
El Piriteño, Píritu, 1882.
La Pasiflora del Lago, San Felipe, Federico Arroyal, 1854.
El Pabellón Azul, Ospino, Manuel Herrera, 1871.
El Progresista, Boconó, Pedro J. Saavedra, 1879.
El Primer Eco, Yaritagua, 1886.
El Partido Liberal, Caracas, J. Calcaño Mathieu, 1888.

La Patria, Caracas, Tomás Mármol, D. S. Ramos, D. Alas y otros, 1887.
La Paz, Clarines, B. Tavera Acosta.
El País, Caracas, L. M. Monasterios, 1875.
El Pueblo Libre, Caracas, G. Uzcanga, 1888.
El Pueblo, Caracas, Rafael María Castro.
La Paz del Táchira, San Cristóbal, Alejandro Baptista, 1888.
El Pensamiento Libre, Caracas, 1869.
El Progreso, Calabozo, Ignacio Ríos y Luis Corrales, 1885.
El Progreso, Maturín, General M. A. Silva Gandolphi, 1870.
El Progreso, Petare, León Lameda, 1875.
El Pueblo, Valencia, doctor Laureano Villanueva.
El País, Caracas, doctor Laureano Villanueva, 1884.
La Pluma Amarilla, San Cristóbal, Horacio V. Briceño, 1891.
El Pueblo, Caracas, Enrique Urdaneta B., 1890.
El Preceptor Ambulante, Valencia, Tomás Tellechea Alvarez, 1887.
El Progreso, Valencia, doctor Laureano Villanueva, 1873 y 1874.
El Porvenir, San Cristobal, A. Briceño, 1871.
El Petarense.
El Porvenir, Zaraza, P. Itriago.
El Progresista, Boconó, Argimiro Gabaldón, 1888.
El Popular, Valencia, 1887.
El Paladín, Ciudad Bolívar, 1887.
El Pueblo, Puerto Cabello, 1887.
El Paladín Liberal, Capatárida, 1887.
El Poder Civil, Río Chico, 1887.
El Publicista, Caracas, 1811.
El Patriota, Felipe Larrazábal.
El Quijote, Caracas, Manuel María Bermúdez.
El Republicano, 1ª época, Barcelona, 2ª época, Caracas, Blas Bruzual, 1846.
Recopilación Oficial, Maracaibo, 1878.
El Radical, Caracas, Simón Soublette y A. Ruiz Mijares, 1878.
El Republicano, Caracas, Fernando Adames, 1878.
El Reivindicador, Ortíz, L. L. Armas, 1878.
El Revisor, Ciudad de Cura, 1894.
El Repertorio, Caracas, Cristobal Mendoza y Teófilo Rojas, 1844.
La Revista Literaria, Caracas, Juan Vicente González.
La Revista, Caracas, J. Piñango Ordoñez y Diego Jugo Ramírez, 1875.
La Reintegración, San Felipe, Luis M. Castillo, 1878.
Registro Oficial, Asunción, 1878.
El Republicano, Mérida, J. M. Baptista Briceño.
El Republicano, Caracas, Rafael de los Ríos, 1885.
La Revolución de Abril, Caracas, Manuel María Bermúdez.
La Revista Venezolana, Caracas, José Martí, 1888.
El Radical, Caracas, Tomás Michelena, 1890.
La Religión, Caracas, Juan Bautista Castro, Miguel Antonio Espinoza, Nicanor Rivero, Ricardo Arteaga, Antonio R. Silva, Rafael Lovera, N. E. Navarro y Carlos Borges, 1890.
La Razón, Caracas, Luis Pío Herrera, 1891.
El Republicano, Caracas, Luis R. Guzmán, 1891.
La Revista de Instrucción, Caracas, órgano del Ministerio respectivo, 1894.
La Regeneración de Zamora, Guanare, R. M. Pérez, 1894.
El Relator, Maracaibo, Horacio Reyes S., 1893.
El Regenerador, Baúl, Teodosio Estrada, 1887.
La Reforma Farmacéuta, La Guaira, Luis R. Guzmán, 1890.
La Revista Universal Ilustrada, Caracas, Teófilo y Mario Aldrey Jiménez y César Zumeta, 1891.
El Relámpago, Caracas, 1875.
El Relámpago, Caracas, N. A. Díaz, 1894.
El Rayo Azul, Caracas, Nicanor A. Díaz, 1891.
Revista Científica del Colegio de Ingenieros, Caracas, 1861.
El Reporter, Caracas, Vicente Moreno, 1892.
El Regenerador, Valera, Vicente Briceño Briceño, 1872.
La Regeneración, Caracas, Ricardo Ovidio Limardo y J. J. Vigas, 1858.
La Reconciliación, Caracas, Gerónimo E. Blanco, 1858.
El Regenerador, Ciudad Bolívar, J. R. Camejo, 1875.
La República, Caracas, Eduardo Pepper, 1886.
El Río Negro, Maroa, Marcelino Bueno, 1876.
La Revista, Carúpano, 1881.
Revista Popular, Ciudad de Cura, 1888.
La Revista, Puerto Cabello, 1871.
El Rayo, Caracas, 1875.
Revista Dominical, Caracas, Juan Bautista Castro, L. Amitesarove y Daniel Vizcaya, 1881.
La República, Caracas, D. S. Ramos y Federico Núñez de Aguiar, 1875.
La Republica, Caracas, D. S. Ramos y J. A. Carrillo Navas, 1857.
La Rehabilitación, Caracas, D. Quintero, 1890.
El Republicano, Maracaibo, 1887.
La República, Barquisimeto, 1887.
El Repúblico, Victoria, 1887.
El Radical, Trujillo, Inocente J. Quevedo, Angel Carnevalli Monreal, 1894.
La Reintegración Liberal, Barquisimeto, Telasco A. Macpherson y Rosendo Perdomo, 1888.
El Regenerador, Valera, Francisco Matheus Rothe, 1874.
La Revista Comercial, La Guaira, Antonio V. Linares, 1885.
El Rayo del Sur, Barquisimeto, F. Parra Pineda, 1884.
Revista Literaria de Los Andes, Mérida, Gerónimo Maldonado, hijo, Emilio Constantino Guerrero, Antonio Quintero Rojas, 1894.
Registro Oficial, Caracas, Doctor Pedro José Rojas, 1861.
Semanario de las Provincias, Caracas, M. de Briceño, 1857.
El Sol de Occidente, San Felipe, José Manuel Rocha, 1875.
El Soldado del Deber, Zaraza, Luis María Aguirre.
El Sur de Occidente, Guanare, 1879.
El Semanario, Caracas, Julio Calcaño, 1878.
El Siglo, Caracas, Alfredo Rothe, 1881.
El Sator, Calabozo, 1888.
El Semanario, Tinaco, Manuel Jacinto Caballero, 1886.
Scientia et Labor, Caracas, Gustavo Padrón Wells, Ibrahim Aguero Briceño, Javier Pichón y Julio Calcaño Herrera, 1894.
El Sol de Abril, Guanare, R. M. Pérez, 1875.
El Sufragio, San Cristóbal, 1887.
El Sistema, Boconó, R. García González, Alejandro Villasmil, 1894.
La Soberanía, Puerto-Cabello, 1887.
El Siglo XIX, Caracas, Rafael Hernández G., 1874.
La Soberanía Nacional, Caracas, J. F. Soto, 1878.
El Semanario de Apure, San Fernando, Oficial, 1871.
Semanario del Estado, Barinas, Oficial, 1878.
El Sufragio, Maracaibo, Anónimo, 1878.
El Tiempo, Caracas, Juan Ignacio de Armas, 1875.
El Tiempo, Caracas, Braulio Barrios, 1877.
El Tiempo, Caracas, Carlos Pumar, 1892.
El Trócar, Caracas, Organo de la Sociedad "Estudiantes de medicina," 1893.
El Tribuno, Baúl, 1884.
La Tribuna Liberal, Caracas, N. Bolet Peraza, 1878.
El Torrente, Cumaná, Etanislao Rendón, 1846.
El Torrente, Cumaná, Manuel Rivas, 1882.
El Tradicionista, La Vela, J. B. Cornet, 1883.
El Trueno, Caicara, 1874.
El Torbes, Táriba, M. Galvis, 1874.
El Tiempo, Valencia, Francisco J. Machado, 1874.
La Tarde, Caracas, D. S. Ramos y César Zumeta, 1888.
El Teatro, Barquisimeto, 1887.
El Trujillano, Trujillo, V. Márquez Bustillos, 1876.
El Tiempo, Aragua de Barcelona, M. A. Matute, 1883.
La Tribuna del Día, Coro, 1887.
El Tirano Aguirre, Caracas, Rafael de los Ríos, 1886.
El Teléfono, Barquisimeto, 1887.
La Tertulia, Caracas, J. Piñango Ordoñez, Federico Núñez de Aguiar, J. M. Morales Marcano, J. M. Manrique y R. Chirinos, 1875.
El Tolete, Caracas, Anónimo, 1887.
El Turbión, Caracas, Anónimo, 1887.
El Trabuco, Caracas, N. Requena, 1844.
El Telégrafo, Petare, 1878.

El Tom Pouce, Caracas, Anónimo, 1878.
La Tempestad, Caracas, Anónimo, 1878.
El Trujillano, Trujillo, Agustín Carrillo, 1878.
El Universal, Caracas, César Zumeta, 1891.
Unión Médica, Caracas, Antonio Ramella y otros.
El Unare, Zaraza, L. M. Aguirre, 1881.
La Unión Farmacéutica, Caracas, A. Pérez Carreño y Luis R. Guzmán, 1888.
Unidad Liberal, Aragua de Barcelona, M. de J. Lanza, 1888.
El Venezolano, Caracas, Antonio Leocadio Guzmán, 1841.
La Voz Pública, Valencia, F. González Guinán y Santiago González Guinán, 1875.
Veinte y siete de Abril, San Cristóbal, J. Ascensión Niño, 1875.
Veinte y siete de Abril, Valencia, Ricardo Silva y Francisco J. Machado, 1875.
El Venezolano, Caracas, José Antonio Troncoso, 1894.
La Voz de Maturín, R. M. Vargas Peraza, 1878.
Voz de Zamora, Nútrias, Oficial, 1878.
La Verdad, Caracas, Eduardo O'Brien, 1878.
El Valenciano, Valencia, M. A. Ramos, 1868.
Un Venezolano, Valencia, Sebastián Casañas y Benjamín Qüenza, 1878.
La Voz de los Llanos, Ortiz, Ismael Pereira Alvarez, 1878.
La Verdad, Caracas, Vicente Amengual, 1888.
La Voz de Cojedes, Tinaco, Escolástico Flores, 1888.
El Vigía, La Guaira, Baldomero Rivodó é Isaac Pardo.
La Voz del Club, Escuque, 1888.
La Voz Juvenil, Caracas, Bartolomé Nuzete, 1883.
Voto de los Andes, Mérida, J. N. P. Monsant, 1889.
El Voto de las Pampas, Calabozo, 1887.
La Voz de Miranda, Ciudad de Cura, Manuel F. Núñez, Rafael Emigdio Villanueva, Rafael Bolívar, 1889.
La Voz de la Patria, Manuel María Bermúdez.
La Voz de Cedeño, Caicara, 1887.
La Voluntad Nacional, Victoria, 1887.
El Voto del Estado, Victoria, 1887.
El Voto Libre, Coro, Isaac López Fonseca, V. Brigé, h., Manuel Montiel, J. M. Capriles, J. D. Curiel, 1887.
El Veinte de Febrero, Valencia, V. M. Racamonde, 1894.
El Vejigatorio, Caracas, 1844.
La Vargasia, Caracas, Gerónimo E. Blanco, Manuel Porras, Agustín Aveledo, Angel Rivas Baldwin, Adolfo Ernst, Arístides Rojas, Manuel V. Díaz, Teófilo Rodríguez, Rafael Villavicencio, Carlos Rojas, Francisco de Paula Acosta, Jesús Muñoz Tébar, Jesús María Martel, 1863.
El Yunque, Caracas, Luis Correa Flínter y Eduardo O'Brien, 1887.
El Yaracuyano, San Felipe, 1875.
El Zancudo, Caracas, G. Arámburu, 1878.
El Zic-Zac, Trujillo, 1887.
El Zulia Ilustrado, Maracaibo, E. López Rivas, 1889.
El Zurriago, Caracas, L. Torres Abandero.

Cuarta parte

Periodistas de Venezuela en 1894

A

Luis E. Agostini.
Delfín Aurelio Aguilera, (D. Anselmo).
José María Agudelo.
Manuel Eudoro Aybar.
Francisco de Paula Alamo.
Juan Manuel Alamo.
Domingo Alas.
Lisandro Acosta.
Teófilo Aldrey Jiménez.
Mario Aldrey Jiménez.
Rafael E. Albarracín.
Juvenal Anzola.
Jacinto Añez.
Doroteo de Armas.
Antonio Aranguren.
J. L. Andara.
Luis M. Argotte.
Ulises Anselmi.
Diógenes A. Arrieta.
Francisco de Arredondo.
Pedro Arismendi Brito.
Pablo J. Arocha.
Francisco Arrillaga Gallegos.
H. Albornoz Lares.
J. M. Alegretti.
Lisandro Alvarado.
Luis Gerónimo Alfonzo.
Andrés Alfonzo Ortega.
José M. Alfonzo.
Ramón Amundaray.
Raimundo Andueza Palacio.
Angel R. Andueza.
José de Jesús Arocha.
Ricardo Arteaga, (Pro).
Rafael Arteaga.
Rafael Arévalo González.
Juan Arrechedera.
Juan B. Ascanio.
Manuel Avila Blanco.
J. J. Alcalá.

B

Armando Barazarte Jugo.
Próspero M. Barrios.
Ignacio Baralt.
Juan Bautista Bance.
Eusebio Baptista.
Francisco Baptista.
Alejandro Baptista.
Manuel María Bermúdez.
Félix E. Bigott.
Eugenio A. Blanco S.
Claudio Bruzual Serra.
Eduardo Blanco.
J. J. Breca.
Julio H. Bermúdez.
Francisco E. Bustamante.
Nicanor Bolet Peraza.
Rafael Bolívar.
José Ramón Betancourt.
Francisco Betancourt Figueredo.
Manuel M. Betancourt.
Eduardo Beltrán Diez.
J. M. Baquero Hurtado.
Jesús Buttó.
Carlos Blanco Peñalver.
Pedro M. Bastardo.
Federico Bermúdez.
Olimpo Borrero Poveda.
Manuel Bouquet.
Carlos Borges, (Pro).
Carlos Blunck Veloz.
Manuel M. Bejarano.
Ramón Barboza.
José R. Borges.

C

Eduardo Calcaño.
Julio Calcaño.
Juan Calcaño Mathieu.
Juan B. Calcaño y Paniza.
Fulgencio María Carías.
Sebastián Casañas.
Luis M. Castillo.
Juan B. Castro, (Pro.)
Vicente Coronado.
Agustín Carrillo.
Eduardo Córser.
Enrique M. Castro, (Pro.)
Manuel C. Correa.
Sergio B. Caldera.
Ramón C. Curiel.
Luis F. Castillo.
Pedro Emilio Coll.
Juan Francisco Castillo.
Miguel Caballero.
Rafael Cabrera Malo.
Rafael M. Carabaño.
Luis Churión.
Fernando Cadenas Delgado.
J. R. Camejo.
Alonso Calatrava.
Juan Clausell.
Ramón E. Curiel.
H. F. Colomine.
José Isidoro Curiel.
Nicasio Camero.
Alfredo Carrillo.
Guillermo Tell Carranza.
José D. Curiel.
A. Crespo Gutiérrez.
A. Carnevalli Monreal.
Manuel Pimentel Coronel.
D. Casañas Burguillos.
Ignacio Coll Otero.
J. B. Cornet.
J. M. Capriles.

D

Pedro César Dominici.
Nicanor Arturo Díaz.
Carlos E. Delgado.
Manuel Dagnino.

E

Carlos E. Echeverría.
Eduardo Ezpelosín.
Valentín Espinal.
Valentín Espinal H.
Rafael Esteves Buroz.
José Antonio Espinosa.
Miguel María Escalante.
Teodosio Estrada.
César Espino.

F

Manuel María Fernandez, (Don Simón.)
Tulio Febres Cordero.
José María Fernández, h.
Manuel Fombona Palacio.
H. Fánger.
Adolfo Frydensberg.
Pedro Fortoult Hurtado.
Gonzalo Fajardo.
Juan Ignacio Figueredo.
Carlos B. Figueredo.
Escolástico Flores.
J. M. Figuera, h.

G

José Gil Fortoult.
Francisco González Guinán.
Santiago González Guinán.
Carlos F. Grisanti.
Abelardo Gorrochotegui.
Argimiro Gabaldón.

G

Ezequiel María González.
Eloy G. González.
F. M. González.
José I. González Narváez.
Antonio Guzmán Blanco.
Luis Ramón Guzmán.
Heraclio M. Guardia.
Rómulo M. Guardia.
Jacinto Gutiérrez-Coll.
José A. Gando Bustamante.
José Manuel Gabaldón.
Félix M. García Medina.
José María Gil.
Romualdo Gómez.
Eduardo Gárate.
F. Gómez Ordaz.
José María Godoy.
Wenceslao García.
Pedro García A.
Franco Gómez Burcke.
Eladio Grafe Calatrava.
Pedro M. Grafe.
Luis Tomás García.
R. García González.
Alberto González B.
Emilio Constantino Guerrero.

H

Octavio Hernández.
Juan F. Hernández.
Natalio Hernández.
Antonio Herrera Toro.
J. M. Herrera Irigoyen.
Luis Pío Herrera.
R. Hernández Vázquez.
Gualberto Hernández.
Felipe J. Henríquez.
J. J. Hernández.
Rafael M. Hernández.
Juan C. Hernández Nadal.
Felipe J. Henríquez.

I

Pedro Izaguirre Izaguirre.
Rodolfo Innes Suárez.

J

Diego Jugo Ramírez.
J. M. Jáuregui, [Pro].
Francisco Jiménez Arráiz.

K

Santiago Key Ayala.
Fernando Key Ayala.

L

León Lameda.
J. Landaeta Llovera.
P. V. López Fontainés.
Tomás Lander.
Ricardo O. Limardo.
Odoardo León Ponte.
H. Luna y Luna.
José Ignacio Lares.
Juan A. Lossada P.
M. López Baralt.
David Lobo.
Pedro A. Lara.
Lorenzo Matías López.
R. López Baralt.
Jacinto López.
F. Lope Lyón.
Eduardo López Rivas.
José Mercedes López.
José Ramón López.
D. López Fonseca.
Carlos León.
Salvador N. Llamozas.
Trifón Landaeta.
Rafael Lovera, (Pro.)
Eloy Lares S.
Rafael Linares Bernal.
Antonio B. Linares.
E. Landaeta.
M. de J. Lanza.
Isaac López Fonseca.
Lorenzo Matías López.

M

José María Manrique.
Cristóbal L. Mendoza.
Eugenio Méndez Mendoza.
Tomás Michelena.
Bartolomé Milá de la Roca.
A. Macías del Real.
Luis F. Mauquier.
Pedro Montesinos.
J. de J. Montesinos.
José Mª Martel.
Pedro Martel Larruscáin.
Segundo A. Mendoza.
José E. Mendoza.
Francisco J. Machado.
Carlos L. Marín.
Tomás Mármol.
Lorenzo J. Mendible.
Gerónimo Maldonado, hijo.
Antonio L. Mendoza, (Pro.)
L. M. Monasterio.
Julián T. Maza.
Eladio Méndez.
Samuel D. Maldonado.
José Manuel Montenegro.
J. M. Monasterio Velázquez.
Andrés A. Mata.
Juan Macías Inchauspe.
Ramón G. Marquiz.
Telasco A. Macpherson.
J. N. P. Monsant.
Carlos S. Madera.
R. Medina Jiménez.
José del C. Manzanares.
J. Abel Montilla.
Fernando Mendoza.
A. J. Mata Medina.
J. Mármol Herrera.
Pedro Vicente Mijares.
Vicente Moreno.
M. A. Matute.
Miguel Machado.
Julio Mayodón.
Belisario Moncada.

N

Manuel E. Narvarte.
Manuel F. Núñez.
J. A. Nieto.

O

Francisco Ochoa.
Domingo A. Olavarría.
Eduardo O'Brien.
Pablo A. Ortega.
A. L. Olmeta.
H. D. Osuna.

P

Jacinto R. Pachano.
León Paz Guerra.
Juan Piñango Ordoñez.
Miguel Eduardo Pardo.
Lucio Pulido.
Carlos Pumar.
R. Parra Pineda.
Tomás Ignacio Potentini.
Ismael Pereira Alvarez.
Emilio Porras.
Juan B. Porras.
Celestino Peraza.
Raimundo M. Pérez.
Antonio Pietri Daudet.
Francisco Pimentel, hijo.
Vicente Pesquera Vallenilla.
Gonzalo Picon Febres.
Eduardo Pepper.
Salvador Presas.
José A. Pérez Calvo.

Q

Domingo Quintero.

R

Domingo Santos Ramos.
Manuel Revenga.
Rafael de los Ríos.
José M. Rivas.
Gumersindo Rivas.
Horacio Reyes.
Alejandro Romanace.
Víctor M. Racamonde.
Miguel J. Romero.
M. V. Romerogarcía.
Luis Razzeti.
Francisco de P. Reyes.
P. M. Ruiz.
Hermanos Ruíz, (De la *Empresa Guttenberg.*)

S

F. de Sales Pérez.
M. A. Saluzzo.
M. A. Silva Gandolphi.
J. A. Segrestáa.
J. L. Silva.
Simón Soublette.
J. M. Seijas García.

T

S. Terrero Atienza.
F. Tosta García.
Valerio Toledo, h.
L. Torres Abandero.
G. Terrero Atienza.
Rafael Tovar.

U

Manuel Clemente Urbaneja.
Alejandro Urbaneja.
Luis M. Urbaneja Archelpohl.
Amenodoro Urdaneta.
Francisco Uzelay.

V

Laureano Villanueva.
Ildefonso Vázquez.
David Villasmil.
Rafael Villavicencio.
Julián Viso.
G. Tell Villegas Pulido.
Oroncio Valderrama.
Felipe Valderrama.
Pablo A. Vilches.
Antonio Valero Lara.
Andrés J. Vigas.
J. J. Vigas.
Antonio Vargas Hícher.

W

Juan P. Wonhsiedler, (Pro.)

Z

Nicomedes Zuloaga.
César Zumeta.
Víctor A. Zerpa.
Luis Zagarzazu.

En el Indice Alfabético figuran periodistas de este año cuyos nombres he recibido después de terminada la lista anterior.

II

PRIMERAS IMPRENTAS

De la *Recopilación* del general Landaeta Rosales, tomo los siguientes datos, relativos á la introducción de la imprenta á varias poblaciones de Venezuela.

Trascribo aquellas anotaciones, colocando por orden alfa-

bético los nombres de las ciudades, seguidos de la fecha de introducción y del nombre del introductor.

A

Acarigua, 1884, doctor José Ignacio Ponte.
Altagracia de Orituco, 1882, varios accionistas.
Aragua de Barcelona, 1876, doctor César Espino.
Asunción, 1856, el Gobierno Provisorio de Margarita.

B

Barcelona, 1835, el Partido Reformista.
Barinas, 1829, el Gobierno Provisorio de la Provincia.
Barquisimeto, 1833, Pablo M. Unda.
Baúl, 1856, el Gobierno Nacional.

C

Caracas, 1808, Mateo Gallagher y Jaime Lamb, (Alemanes.)
Carora, 1875, José Mármol Herrera.
Carúpano, 1854, Basilio Agreda.
Cabudare, 1865, Gobierno del Estado Barquisimeto.
Caicara, 1879, el Gobierno Nacional.
Capatárida, 1884, id. id.
Calabozo, 1856, doctor José Lorenzo Llamozas.
Callao, 1884, J. Francisco Gómez Burke.
Cumaná, 1812, Manuel Rivas.
Coro, 1842, varios accionistas.
Ciudad Bolívar, 1818, General Simón Bolívar.
Ciudad de Cura, 1868, general Miguel Antonio Rojas.
Chaparro, 1888, doctor Doroteo de Armas.

E

Escuque, 1888, Club Bolivarense.

G

Guaira, 1845, Baldomero Rivodó é Isaac Pardo.
Guanare, 1830, Teresio González.
Guasipati, 1876, Pedro Coll Pérez.
Gibraltar, 1881, el Gobierno del Zulia.

L

Libertad de Zamora, 1870, Gobierno de *Zamorita.*
Lovatera, 1873, Gabriel Gómez, (Pro.)

M

Maracaibo, 1821, general Lino de Clemente.
Maturín, 1870, doctor P. P. del Castillo é hijos.
Mérida, 1845, Francisco Uzcátegui.

O

Obispos, 1885, el Consejo Municipal.
Ortíz, 1874, Gobierno del Guárico.
Ospino, 1871, general Manuel Herrera.

P

Petare, 1875, Gobierno Nacional.
Píritu de Barcelona, 1878, José Félix Rivas.
Píritu de Falcón, 1882, Gobierno Nacional.
Puerto Cabello, 1826, N. Permañel.

Q

Quíbor, 1879, varios ciudadanos.

R

Río Caribe, 1886, Sociedad "Asilo de las Virtudes."
Río Chico, 1887, Gobierno Nacional.
Rubio, 1876, doctor J. F. Mendoza y otros.

S

San Antonio, 1861, Manuel María Merchán.
San Carlos, 1856, doctor Guillermo Tell Villegas, (siendo Gobernador.)
San Cristóbal, 1844, Domingo Guzmán.
San Felipe, 1875, Gobierno del Yaracuy.
San Fernando, 1854, Manuel Mª Bermúdez.

T

Táriba, 1874, El Instituto Dramático.
Tinaco, 1889, Manuel María y Rafael Méndez Figueredo.
Tocuyo, 1873, Hermanos Colmenares.
Tovar, 1885, Harael Salas.
Trujillo, 1864, J. B. Carrillo Guerra.

U

Upata, 1858, Pedro Cova, hijo.
Urachiche, 1866, general Jacinto Anzola.

V

Valencia, 1811, Bailío, (Sucursal de Caracas.)
Valera, 1872, Vicente Briceño Briceño.
La Vela, 1883, J. B. G. Cornet.
Victoria, 1848, Diego Hurtado.

Y

Yaritagua, 1886, Sociedad Pecuaria "Fraternidad."

Z

Zaraza, 1881, Luis María Aguirre.

Apendice

Fuerza es en esta ocasión dejar consignado un homenaje cariñoso á la memoria de nuestros beneméritos jóvenes muertos, que se distinguieron en cruzadas redentoras contra todo lo que en Venezuela ultrajó el nombre ilustre que ilustres progenitores nos dejaron, las esperanzas nacientes que brotaron al empuje de la épica bravura de aquellos lidiadores, las promesas de ventura que el porvenir guardára..... á Paulo Emilio Romero, el inspirado *Paolo*, inteligencia múltiple, soldado atento al reclamo de nuestras generosas luchas, modesto ciudadano que la muerte arrebatára á la Patria en hora impía: á Luis López Méndez y á Guillermo Morales, tan ingénuamente enamorados de la República y de la Democracia: á Lucio Villegas Pulido, Telésforo Silva Miranda y Luis Correa Flinter, de los primeros en pisar audaces el palenque de la Revolución: á Sebastián Alfredo Robles y Carlos Fernandez, los poetas de la musa triste, que lloraron su muerte por lo que amaban á la Patria: á Manuel Marquiz, el adolescente luchador, el redactor inolvidable de *La Guillotina*: á Rafael Arráiz, siempre celoso de la integridad de sus convicciones republicanas, por sobre los halagos del oro y las amenazas pavorosas del sacrificio!..... y á esos dos corazones puros, á esas dos grandes almas que contuvieron los afectos de la juventud luchadora, esas dos grandes inteligencias que supieron alentar á las intelijencias nuevas: Aristides Rojas y Juan Antonio Pérez Bonalde!

OJEADA AL PERIODISMO POLITICO

POR LUIS R. GUZMAN

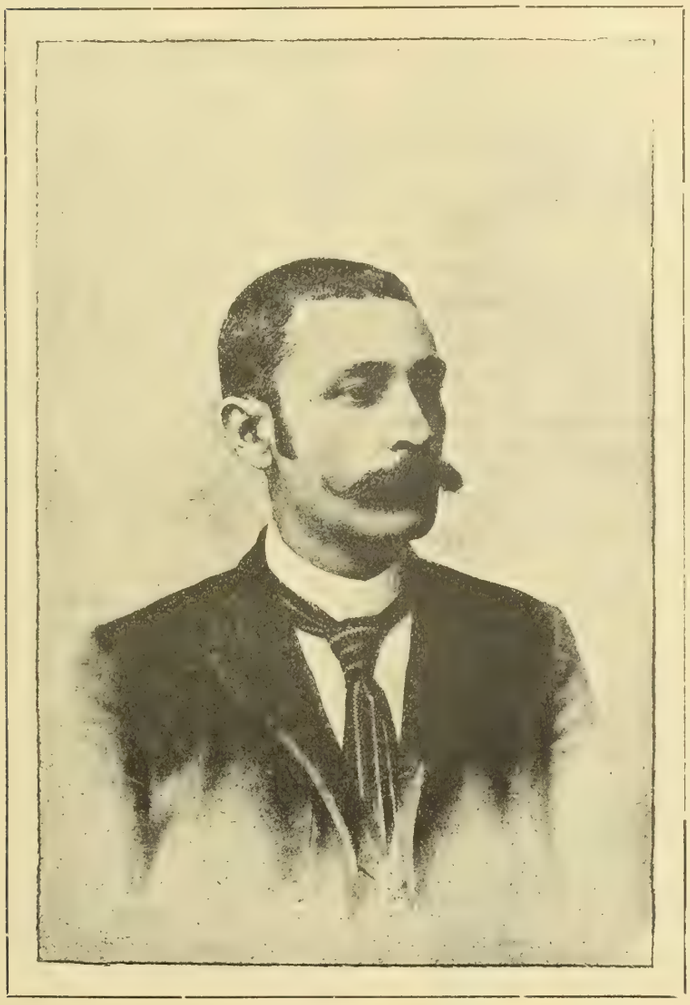

LUIS R. GUZMÁN

1808 A 1830

—

La literatura en América está de tal modo enlazada á los sucesos políticos—dice un escrito de don José María Vergara y Vergara—que no se puede seguir la marcha de aquella sin buscar la causa en éstos. La política decide en estos países aun de las escuelas literarias, por más extraño que parezca; y las relaciones internacionales que hemos tenido con los pueblos de Europa, de 1810 hasta la fecha, han ido marcando distintas faces á las letras, por la imitación de los autores de la nación con quien se han estrechado relaciones, inspiradas en un principio por necesidades políticas.

Y el sabio Humboldt, al ocuparse de la introducción de la imprenta en Venezuela llega á asignar á aquella tan decisiva influencia en la vida de los pueblos, que considera suceso extraordinario que su establecimiento no señale el proceso de una revolución trascendental.

Ambas afirmaciones se encuentran confirmadas en nuestra historia, desde 1808 hasta la fecha, en que á favor del maravilloso invento de Guttenberg se multiplica la actividad del pensamiento y se hace solidaria con todas las transformaciones efectuadas.

Antes de aquella época nada es capaz de dar idea de la intelectualidad de la nación, de su vigor fecundo, del poderío que había cobrado en el silencio de los claustros ó en el retiro de los gabinetes de estudio.

La ilustración fue casi un crimen. Carlos IV la prohibe aun en aquellas materias más apartadas, por su aridez, de las sugestiones del entusiasmo. "No conviene que se ilustre á los americanos," es su frase; y si antes de pronunciarla había formado el código de los gobernantes españoles, después sirvió para que se redoblasen los esfuerzos en proscribir la ilustración.

La Real Audiencia de Venezuela constituida en Tribunal para el juicio de los revolucionarios de 1797, anota entre las causas de la rebelión: "la inevitable introducción de papeles de las islas extranjeras y del viejo continente, á pesar de la activa vigilancia de las autoridades." Antes, en los espasmos de su celo, el Supremo Consejo de Indias ordena al Capitán General de Venezuela que

recoja todos los libros y papeles que hayan entrado al país; que se apodere hasta de la correspondencia privada, si ésta puede ser reveladora de planes contra el sosiego y obediencia de las colonias; y el confesionario y el clero se constituyen delatores para favorecer esos designios. El secreto sorprendido, en el recogimiento de la fe, á las madres, á las esposas, á los hijos, se convierte en arma poderosa contra sus más cercanos deudos. La horrible delación se hace virtud, el pecado de Judas forma méritos, y la armonía de las familias, resentida con el grosero ultraje del registro, alienta los propósitos de reacción.

Profundizando los motivos de aquella saña, examinando con imparcial criterio, con la fría serenidad que dá el alejamiento, los sucesos y la época, puede llegar á concebirse que los procedimientos no fueran otros.

La prensa libre es correlativa del Estado libre. Una sociedad sin libertades es imposible que disfrute de la primera y más preciada libertad de las sociedades autónomas; de la que las resume todas, defendiéndolas; de la que representa, al propio tiempo que inalienables derechos del hombre, su amplia jurisdicción para ejercerlos.

Para nadie está oculto cuál fue el régimen de la Colonia, notoriamente incompatible con el reconocimiento de esos derechos. Lamentablemente oscurantista pretendió hacer un feudo de la América, cerrado á todo comercio exterior, pero no pudo impedir la alada invasión de las ideas. El cordón sanitario estaba tendido desde el Paraguay hasta Méjico. ¡ Que nadie entre ! ¡ Que nadie penetre en estos dominios ! Inútil previsión ! El enemigo había tomado asiento tiempo hacía de los más connotados hogares; tascaba el freno; y en su negra noche de infortunios cavilaba, incesante, buscando en lo ignoto la razón de su miseria. El enemigo había penetrado en estos dominios con la sangre, y el temperamento, y el carácter de sus conquistadores; se había quedado, sobre las ruinas del grande hogar indígena, al asecho ; y lejos de ser aniquilado con el orden de la nueva sociedad, fortalecióse con sus leyes. A qué el recelo sin tregua; á qué el tormento; á qué las deportaciones y el cadalso? No había de venir de fuera la chispa que prendiera el montón revolucionario pronto á arder. La constitución social lo había formado; y á poder de la mayor ilustración del pueblo sería incontenible en sus efectos. De aquí el empeño en impedir que élla se propagase á todas las clases; que se formara la razón popular; empeño reagravado, en los postreros años del siglo 18, con la tendencia revolucionaria que batía los baluartes de todas las viejas sociedades.

Especialmente en lo que se refiere á este punto, Venezuela fue la huérfana del Continente. La imprenta había penetrado ya en los demás países, cuando aquí se recrudecen las suspicacias y los temores, las persecuciones contra ella. Cierto que su introducción se había efectuado, amparada por las autoridades, en épocas tranquilas, cuando aún la Revolución Francesa no había desatado las lenguas y hecho crujir el periodismo con el verbo de las nuevas doctrinas; pero cierto también que la extrema vigilancia y los rigores de 1787 á 1808 sólo implican inexcusable ceguedad. Entre los factores de la Revolución que palpitaba en los ánimos, la prensa no era más que uno. Suprimiéndola á ella, estableciendo el secuestro para sus productos, no quedaban suprimidos los otros. En pie los singulares monopolios, los privilegios á compañías explotadoras, la falta de personalidad en los naturales para ocupar los puéstos públicos, el contínuo trabajar como parias para pagar situados á la Península y mantener funcionarios ultramarinos; en pie los abusos, de que la primera víctima era España, con la información artificiosa de los gobernantes que elegía, la Revolución marchaba por sí misma sin necesidad de extrañas andaderas. La prensa quizás habría servido para dirigir por otros rumbos el curso de los acontecimientos, por la discusión franca de los medios de curación de aquel estado. ¿ No la patrocinan y utilizan los gobernantes de 1808 para dar noticias favorables al sistema de las colonias ? No es esto indicio de una reacción en los cerebros, abiertos ya al predominio de las luces ?

Las revoluciones no se fomentan con la sola razón del periodismo. Vocero augusto de los pueblos, expositor de sus dolores, precipita ó contiene las revoluciones, según la expansión que se le dé. En el esclavo amordazado, las comprimidas cóleras inducen á las explosiones violentas; y si esto acontece con el hombre, cuánto mayor y más tremendo el silencio de una sociedad esclavizada. Sin periodismo, la insurrección de Panaquire pasa de la forma del reclamo al de las avalanchas populares; sin periodismo, la revolución de Gual y de España pone en conmoción la sociedad; con el periodismo de los primeros años de la patria, son menester más de dos lustros para asegurar la independencia. Digámoslo francamente, para advertencia de los gobernantes recelosos: el campo natural de la prensa no es el de la revolución en el sentido técnico de la frase, sino el de la evolución incesante, que con ella ó sin ella se verifica fatalmente. Retardar su aparición en los pueblos, es querer vivir engañado respecto de los sentimientos que aquellos abriguen. Error funesto en que incurrieron, hasta 1808, los gobernantes españoles. ¡ Cuán tardía, para esta época, la protección que prestan á la imprenta ! Los libros y papeles clandestinamente introducidos habían abierto ya los ojos á horizontes más dilatados que la obediencia y el trabajo; que el deber sin derechos; que la sumisión absoluta, so pena de recibir azotes, ó arrastrar cadenas ó morir en el patíbulo. El mismo carácter oficial que venía á tener el primer periódico, resultaba contraproducente por su tardanza. El Generalísimo Miranda, precursor en todo, se había anticipado á sus contrarios. El hombre-idea, providencialmente predestinado para simbolizar en ambos mundos la libertad universal, había unido, al acercarse á nuestras costas, á la acción eficiente de la espada, la de la persuación por medio de la imprenta.

El Generalísimo Miranda merecía bien de la patria por este sólo hecho: por haber contribuido á establecer la convicción en favor de la prensa; por haber armado la República con ese poder sin igual en las sociedades modernas, que así como enfrena los despotismos del error y tiene premios para todas las virtudes, ni aun cuando se envilece y prostituye deja de servir á la verdad.

La imprenta por él traída vino á parar á Venezuela por singulares disposiciones del acaso; con ella se fundó el primer periódico ; de ella son sustraídos los tipos que multiplican las proclamas y los papeles incendiarios de 1814; ella, en fin, al servicio de revolucionarios y realistas, condensará las opiniones y formará la opinión independiente.

En octubre de 1808 aparece la *Gaceta de Caracas.*

" Curiosa por demás—dice don Arístides Rojas—es la historia de esta *Gaceta* desde 1810 en que se da el grito revolucionario, hasta 1821 en que las tropas españolas dejan la capital, después de una honrosa capitulación. Aparece el 24 de octubre de 1808 y continúa sin interrupción hasta el 19 de abril de 1810. Establécese el nuevo Gobierno el siguiente día y la *Gaceta* reaparece en su segunda época para continuar sin interrupción hasta la capitulación de Miranda, á fines de julio de 1812. Monteverde entra en Caracas en julio 30 y la *Gaceta* reaparece en su tercera época el 4 de octubre, para continuar hasta mediados de 1813. El 7 de agosto de este año entra Bolívar en Caracas, y la *Gaceta* reaparece en su cuarta época el 26 del mismo mes. Más tarde Bolívar abandona á Caracas, en 7 de julio de 1814, entra en ella Boves, el 16, y el primero de febrero de 1815 reaparece la *Gaceta* en su quinta época, para continuar sin interrupción hasta 1821."

Agreguemos que todavía después de esta fecha tornó á reaparecer la *Gaceta*, pero que tales habían sido sus últimos seis años de existencia, que no hubo quien se encargara de la empresa, sino acabando con el título del periódico. "Centón insípido de mentiras é injurias" es el

calificativo que merece de los historiadores Baralt y Díaz. Otras consideraciones nos sujiere.

Los editores Gallagher y Lamb, no son los responsables de esa volubilidad de la *Gaceta* en sus trece años de accidentada existencia, pero sí los primeros que nos suministran el ejemplo del comercio de las letras con cualquiera que pague sus elogios. Arrimados al Gobierno español, la editan desde 1808 hasta 1810; con los republicanos hasta 1812; con Monteverde hasta 1813; pero al aparecimiento de Bolívar, en agosto de este año, desaparecen de la escena. Otros les sustituyen, pero sus nombres no importan al objeto de esta relación. Lo que sí importa, para significar la influencia que el periódico llegó á tener en la opinión, es recordar los nombres de sus redactores, de los patricios Sanz, Roscio, Muñoz Tébar, Salias, García de Sena, los Paúl; el del irlandés Guillermo Burke, que tanta efervescencia levantó con sus escritos sobre tolerancia religiosa; y el nombre de José Domingo Díaz, desertor de la Revolución, y enemigo de ella, y de los republicanos, y de Bolívar, desde 1814.

Como muy bien afirma el doctor Rojas: "entre las diversas publicaciones salidas durante el tiempo de la Revolución, la *Gaceta de Caracas* puede considerarse como el mosaico tipográfico más curioso." Periódico que asiste á los albores de la Revolución y á su triunfo en Carabobo; que refleja, en las alternativas de una lucha sin cuartel, el pensamiento y las preocupaciones y los prejuicios del Gobierno capitaleño; combatiente y combatido; con serenidades de oásis, cuando ponen la voz en sus columnas los filósofos del 19 de abril y del 5 de julio; con increibles acometidas rabiosas, cuando José Domingo Díaz le sopla sus odios; la *Gaceta de Caracas* es la encarnación de las animosidades de la época y el contendor osado en la brega establecida entre el principio nuevo, razonador y analítico, y el principio viejo, iracundo y bamboleante.

Notable contraste entre los representantes de las dos opuestas tendencias: Díaz confiesa que para mantener la lucha mutila, desfigura é inventa, todo con el objeto de hacer daño á la Revolución y á sus hombres; Bolívar elige, para contrapesar á aquel obsecado, enloquecido por las derrotas de la causa que defiende, á los hombres más virtuosos y sabios, á Zea, á Roscio, á José Luis Ramos, "el hábil humanista caraqueño, cuyo único defecto era una modestia excesiva."

La Revolución se vá á los campamentos; sufrirá reveses; ganará batallas; triunfará en toda la línea. Pero antes, y en tanto que su triunfo no sea definitivo, pondrá las bases de su derecho á la República y justificará la resistencia. Para ello el auxilio del periodismo; y el periodismo nace, se desarrolla y multiplica, valiente y sereno, con transiciones de reposo y con mayores osadías mientras mayor es el peligro.

¿Se trata de convencer, de fijar rumbos, de ganar adeptos al partido revolucionario puesto en zozobra por la ignorancia de los pueblos? ¿Se discute la forma de Gobierno; se preveen los obstáculos; se hace un llamamiento al patriotismo? Pues allí la prensa de 1811: la *Gaceta de Caracas*, *El Mercurio Venezolano*, *El Semanario de Caracas*, *El Publicista*, donde los mejores ingenios y las más fuertes plumas colaboran al intento de los Libertadores.

¿Llegó el momento del fusil, del azar por los campos, de las emigraciones en masa, de presentar el pecho á la pelea, de arriesgar las cabezas con el heroico reto de guerra á muerte? Pues allí las hojas fugaces y candentes, estimulantes del valor, que pondrán cólera en las venas y entusiasmo en la acción. De nada han de valer contra ellas las órdenes de Boves, exigiendo que con el último suplicio se pene á los que resistan entregarlas. De nada! Porque ya los muertos no se cuentan ni infunden temor las amenazas; porque el suelo todo es un osario, campo sangriento de realistas, y de republicanos que perecen legando el modelo de su arrojo y bendiciendo la República.

Y así, cuando en días más propicios sólo sea menester desmentir calumnias; y cuando independizado el territorio, pero aún convulso, sólo resten diferencias entre hermanos y celo por la patria, *El Correo del Orinoco* y *El Venezolano*, *El Iris*, *El Colombiano* y la *Gaceta del Gobierno* llenarán á cabalidad sus funciones, hasta cerrar este período de veinte años, del que ofuscan, por igual manera, el centellear de los discursos y la fulguración de los aceros.

1830 A 1870

Desde la iniciación de la Revolución en 1810 el ideal de los patriotas fue: autonomía de la nación, autonomía de las provincias, autonomía del ciudadano.

Autonomía de la nación con el arreglo del Gobierno, de la Administración que ella quisiera darse.

Autonomía de las provincias con la federación de las representadas en el Constituyente de 1811 y de las que se le agregasen.

Autonomía del ciudadano con el reconocimiento de todos sus derechos.

El estatuto de 1811 es notable á este respecto: "ninguno debe ser acusado, preso ni detenido sino en los casos determinados por la ley; todo acto ejercido sin las formalidades de la ley es arbitrario y tiránico; el magistrado que decrete y haga ejecutar actos arbitrarios, será castigado con la severidad de la ley; la ley debe protejer la libertad pública ó individual contra la opresión y tiranía; todo ciudadano deberá ser tenido por inocente, mientras no se le declare culpable; si se cree indispensable asegurar su persona, todo rigor que no sea necesario para ello debe ser reprimido por la ley; ninguno debe ser juzgado ni castigado sino después de haber sido oído legalmente, y en virtud de una ley promulgada anterior al delito; la ley que castigue delitos cometidos antes que ella exista, será tiránica; el efecto retroactivo dado á la ley, es un crimen; la ley no debe decretar sino penas necesarias y estas deben ser proporcionadas al delito y útiles á la sociedad; todo ciudadano tiene derecho á adquirir propiedades y á disponer de ellas á su arbitrio; ninguno puede ser privado de la menor porción de su propiedad sin su consentimiento, sino cuando la necesidad pública lo exija y bajo una justa compensación; ningún género de trabajo, de cultura, de industria ó comercio, puede ser prohibido á los ciudadanos; la libertad de reclamar sus derechos ante los depositarios de la pública autoridad en ningún caso puede ser impedida ni limitada; el derecho de manifestar sus pensamientos y opiniones por voz de la imprenta debe ser libre, haciéndose responsable á la ley si en ellos se trata de perturbar la tranquilidad pública ó el dogma, la propiedad y honor del ciudadano."

Esta última libertad es aún más definida por una ley especial del Congreso: "todos los cuerpos y personas particulares de cualquier condición y estado que sean, tienen la libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas y demás no aceptadas, sin necesidad de licencia, revisión y aprobación alguna anteriores á la publicación."

De ese modo entendían la libertad los legisladores de 1811; y del modo como la respetaban, bastará á indicarlo un solo hecho.

En 1808 la *Gaceta de Caracas* "dá al público la seguridad de que nada saldrá de la prensa *sin la previa inspección de las personas que al efecto comisione el Gobierno*, y que de consiguiente en nada de cuanto se publique se hallará la menor cosa ofensiva á la Santa Religión Católica, á las leyes que gobiernan el país, á las buenas costumbres, ni que pueda turbar el reposo ó dañar la reputación de ningún individuo;" en 1811, en poder ya esa *Gaceta* de los hombres de la Revolución, admite los escritos de Burke, que promueven la discusión religiosa.

Esta anticipación al criterio de la época, dio origen entonces y después á encontrados comentarios.

"El Congreso estaba compuesto en lo general—dice una autorizada opinión—de los hombres más distinguidos de las provincias libres, por su saber y su posición social. Algunos de sus miembros estaban adornados de conocimientos teóricos en materias de gobierno, pero carecían de los prácticos y positivos sobre la organización que debía darse al gobierno de los pueblos que representaban, teniendo en consideración sus costumbres, sus hábitos y preocupaciones. Estos elementos para nada se traían á cuenta en aquella época y sólo se trataba de plantear los sistemas que parecían más bellos á los corifeos de la Revolución. He aquí, en nuestra humilde opinión, la fuente de los errores capitales que cometiera el Congreso de Venezuela, y el origen fecundo de los males que han sufrido los pueblos de la América antes española, después que se separaron de la madre patria."

De tomar en consideración las costumbres, los hábitos y preocupaciones del pueblo venezolano de comienzos de este siglo, no se habría efectuado la emancipación. Ella fue impuesta por la clase ilustrada, inteligente, selecta; por una minoría contra la mayoría; por un puñado de hombres de espíritu resuelto, á ese mismo pueblo que corría desbocado en los escuadrones de *El Taita*, de Boyes; en los regimientos de Antoñanzas, de Zuazola y Rosete, para ahogar la Revolución sembrando exterminio hasta en las poblaciones indefensas; ella fue impuesta á los esclavos contrariando sus instintos de molicie; ella fue impuesta á las conciencias sobre las pavorosas ruinas del terremoto del año 12.

Que los legisladores se anticipaban á su época no es siquiera discutible; pero no hay nada tan grandioso, tan admirablemente edificante, como esa serena majestad de los patricios colocados sobre el cráter de la Revolución que debía consumirlos y desde allí dictando leyes á la posteridad y á la Democracia.

En los tiempos modernos sólo un caso igual puede citarse, de resultados definitivos semejantes; el de la Francia. Allí también son los hombres expertos en el amor á la libertad y á la igualdad, pero los inexpertos en el conocimiento de su época, los que empujan la Revolución. Para establecer dique infranqueable entre la Revolución y la Monarquía, entre el futuro y el pasado, montan la guillotina; y á los golpes de esta caen destrozados junto con los cuerpos de Luis XVI y su familia, los de sus parciales y los de los revolucionarios tibios. ¿Triunfa acaso por eso la Revolución? Sobre la inmensa charca de sangre, de cabezas desprendidas del tronco, de miembros mutilados, un oscuro oficial de artillería levanta el primer imperio y, nuevo César, pasea sus legiones conquistadoras por todas las naciones de la Europa, sirviendo así, aunque por manera indirecta, á la independencia de Hispano-América, á la causa de aquel *Girondino-Americano* á quien rechaza porque "es un demagogo," y de quien dice, cuando lo halla inservible para sus planes de conquista, que es un "criollo ardoroso, un don Quijote, que corre tras la quimera de la libertad universal." A través de los mares la pujanza de un mismo génesis dá allá opresión, dá aquí emancipación; los mismos ejemplos, los mismos anhelos de reputación y de gloria inmortalizan una época; y en el fondo de aquel desquiciamiento de la sociedad antigua, se agita esplendorosa la ascensión del contribuyente de la víspera, recargado de sinsabores y de afanes, á las primeras dignidades de la magistratura y la milicia. Ni aun desvirtuada, como lo es, la Revolución queda negada. Los ejércitos con que Napoleón trastorna el globo ¿no son los que levantó la Convención; los que se nutrieron con sus máximas; los que contuvieron al invasor en las fronteras y llevaron en jaque, hasta el corazón de la Prusia, á las potencias coaligadas contra la República? Caídas que no registra nuestra historia contienen los anales de aquel pueblo; mas siempre sale de ellas victoriosa la República, y es al tino, al patriotismo de los republicanos franceses á los que queda encomendado sanar las heridas de la patria.

En lo que se refiere á Venezuela y á la América, no encontramos la razón de los males que hayan podido sufrir desde la independencia hasta ahora, en la generosa intención de los legisladores de dotar á estos pueblos con leyes liberales y sabias, con el sistema de Gobierno más adelantado y humano. Achaques han sido de leyes impretermitibles de progreso, de ninguna manera imputables á los que nos dieron libertad; y si bien se observa que no legislaron para su época, que quizás no legislaban para la actual, motivos son estos para que se les bendiga y proclame á mayor altura de la que están, reconociendo el excelso valor del beneficio.

Dos formas únicas tiene el progreso de los pueblos: la una pausada y lenta; la otra precipitada y revolucionaria. ¿A cuál de éllas podía acogerse una sociedad que había vivido tres siglos sin saber que vivía sino por la falta de derechos, de representación, de libertad; que al nacer á la vida del comicio, del parlamento y de la prensa, se sintió vigorosa y madura para acometer grandes empresas; para borrar de su frente la marca del vasallaje; para rehabilitar el honor de la raza; para alejar la posibilidad de una reincidencia?

El trueno de los combates supedita transitoriamente los efectos de la Constitución de 1811, pero no puede avasallar sus previsiones. De éstas hace fuerza el periodismo para conquistarle opinión á la Revolución; para asomar las primeras reformas racionales; para reclamar el cumplimiento del programa revolucionario amenazado con los proyectos de una monarquía en Colombia y de gobiernos de la especie del de la Constitución Boliviana; para impulsar el movimiento separatista; para justificarlo ante el Libertador; y para llegar, con la Constitución del año 30, á la plenitud de garantías que en treinta y cuatro años más de labor festinada y persistente, completarían el catecismo revolucionario transformando la conciencia nacional.

Es el más brillante período del periodismo patrio. El único en que se mueve prepotente, titán de cien cabezas, irradiando á todos los confines su inverecundia y su grandeza.

Desde *La Aurora*, periódico del partido reformista, predicador de excepcionales privilegios para el militarismo y para el clero, hasta *El Relámpago*, que dá lugar á las vergüenzas del 9 de febrero, y hasta *El Rayo*, que hace exhortaciones al crimen, al asesinato del Presidente; desde *El Venezolano*, de lenguaje mesurado, hasta *El Republicano*, de formas destempladas y agresivas, y hasta los periodiquitos menudos, abejoneo mordaz é inquieto, todos tuvieron en el respeto de los gobernantes no sólo el derecho de vivir sino la impunidad de la licencia.

Se peleaba en los montes con el plomo de las balas y se realizaban en la ciudad jornadas con el plomo de los tipos; blandían los militares la espada y esgrimían los periodistas la pluma. La lucha es tenaz porque hay sinceridad en ambos bandos, porque la estrategia no falta, porque el valor está repartido por igual entre los pertinaces combatientes.

Si en los campos de la lucha fratricida se derraman torrentes de sangre, en el choque de las opiniones é ideas expresadas por medio de la imprenta, contados son los personajes á quienes el propio miramiento contiene en los límites de la abstracción impersonal.

El solo nombre de algunos periódicos es indicador de sus tendencias: esos que ya nombramos: *El Relámpago* y *El Rayo;* y otros como ellos implacables: *El Torrente*, *El Trabuco*, *Las Avispas*, *El Vegigatorio*, *El Diablo Asmodeo.*

En esta esfera más alta, pero no exenta de pasiones, están, cada cual en la defensa de su credo, *La Nueva Era* y *El Liberal*, *Las Catilinarias* y *El Patriota*, *El Iris* y *La Prensa*, *El Heraldo*, *El Federalista* y *El Independiente.*

¡Cuánta responsabilidad y cuánta gloria representan esos títulos! Cuánta también está encerrada en la historia de los gobernantes de entonces! El periodismo llega al desenfreno, porque la autoridad es timorata en la aplica-

ción severa de las leyes penales existentes; el general Soublette se contenta, á raiz del atentado de febrero, con excitar á los pueblos á la conservación de la paz pública, que tratan de turbar los periodistas.

Las asonadas de cuartel, los golpes de Estado, las insurrecciones, los levantamientos no hallan sanción penal alguna cuando el éxito de los círculos les sirve de egida, aunque para llegar á él hayan atravesado los peldaños de la infidencia, de la traición, del crimen.

Un relajamiento general conturba la sociedad de extremo á extremo. Tan pronto el delirio de sangre, tan pronto la clemencia hipócrita, para volver nuevamente al delirio. ¿Quién habría de creer que tras el costoso sacrificio de vidas para pasar del coloniaje á la República, vendría otro horrendo de cinco años para afianzar principios revelados por los constituyentes del año 11; que tras la esperanza de haber comprado á tanto precio el sosiego y la libertad republicana, sólo quedara una sociedad exangüe, atacada por la anemia en sus energías de civismo?

Sin concierto y á zancadas se quiso asegurar la libertad, y se produjo el caos político: en la administración, el irrespeto á las obligaciones contraídas; en la ley, innovaciones que se desmienten en la práctica; en el ciudadano, el egoísmo; en la colectividad, la indiferencia.

ESCRITORES VENEZOLANOS

POR EL GENERAL MANUEL LANDAETA ROSALES

MANUEL LANDAETA ROSALES

ADVERTENCIA

El presente Cuadro, por su naturaleza y extensión, dará á conocer á los lectores la gran dificultad que ha tenido su autor para presentarlo como una obra completa. Teme, pues, que no estén contenidos en él precisamente todos los literatos y escritores del país; siendo así que es casi imposible que no haya omisiones involuntarias, que deben disculparse. Cualquiera falta será remediada—así lo esperamos—por la Bibliografía que formó el señor doctor Frydensberg.

☞Téngase también entendido que no hemos dado puésto á las personas por categorías literarias, sino que las hemos colocado en la letra correspondiente á la primera de su apellido conforme han venido á nuestra imaginación.

M. L. R.

A

Doctor Angel María Alamo, Barquisimeto, escritor público.

Rafael Acevedo, Caracas, escritor en ciencias.

Doctor Cecilio Acosta, Caracas, abogado, literato y poeta.

Doctor Elías Acosta, Caracas, abogado y orador.

Doctor Raimundo Andueza, Guanare, abogado, literato y periodista

Doctor R. Andueza Palacio, Guanare, abogado, literato, orador y periodista.

Luis Jerónimo Alfonzo, Caracas, escritor público.

General Telasco A. Macpherson, Maracaibo, poeta, periodista é historiador.

General Vicente Amengual, Cabudare, abogado, escritor, legislador y orador.

Francisco Añez Gabaldón, Maracaibo, literato y poeta.

Licenciado Francisco Aranda, Caracas, abogado, publicista, legislador, estadista y orador.

Francisco Aranda y Ponte, Caracas, literato y poeta.

General Pedro Aismendi Brito, Carúpano, literato y poeta.

Doctor José Víctor Ariza, Cabudare, literato y periodista.

Doctor Pablo José Arocha, Valencia, abogado, literato y poeta.

General Napoleón S. Arteaga, Barinas, escritor público.

Licenciado Rafael Arvelo, Valencia, poeta satírico é improvisador.

José Antonio Arvelo, Caracas, poeta.

Ramón Azpurúa, San Carlos, historiador.

General José Austria, Caracas, historiador.

Enrique Alvarez Ibarra, Caracas, poeta.

Juan Alfonzo, Victoria, escritor público.

Doctor Rafael Agostini, Caracas, abogado, escritor y orador.

Víctor R. Añez, Maracaibo, poeta.

Doctor Alejandro Andrade, Maracaibo, escritor público.

José A. Acosta M., Maracaibo, escritor público.

Doctor Pedro María Arellano, Mérida, abogado, literato y periodista.

Doctor Fernando Arvelo, Caracas, abogado, literato y orador.

Teófilo Aldrey Jiménez, Caracas, periodista.
Juan Manuel Alamo, Barquisimeto, escritor público.
Francisco de Paula Alamo, Caracas, escritor en ciencias.
Francisco Arrillaga G., Valencia, escritor público.
Ramón E. Albarracín, Caracas, periodista.
Delfín A. Aguilera, Guanare, escritor público.
Doctor Lisandro Alvarado, Tocuyo, médico, poeta é historiador.
Juan C. Alvarado, Barquisimeto, poeta y escritor.
Doctor Domingo Alas, Caracas, abogado y escritor.
Br. J. Ladislao Andara, Coro, escritor público y periodista.
R. Arestiguieta Montero, Valencia, escritor público.
Doctor Juvenal Anzola, Tocuyo, abogado y escritor.
Doctor Doroteo de Armas, Chaparro, médico y escritor.
Manuel Avila Blanco, El Baúl, escritor y poeta.
Jacinto Añez, Valencia, periodista.
Antonio Aranguren, Maracaibo, escritor y orador.
Doctor Pablo Arroyo Pichardo, Caracas, abogado y orador.
Luis Maria Aguirre, Zaraza, periodista.
Doctor Hilarión Antich, Yaracuy, abogado y escritor.
Licenciado Rafael A. Alvarez, Carora, abogado y escritor.
Doctor Lorenzo Adrián Arreaza, Barcelona, abogado, escritor y periodista.
Francisco J. Astudillo Alfonzo, Barcelona, escritor.
Pbro. Víctor Reparado Añes C., Maracaibo, poeta.
Doctor Carlos Arvelo, Caracas, médico y orador.
José Andrade, Maracaibo, escritor.
Camilo Arcaya, Coro, poeta satírico é historiador.
General Juan José Aguerrevere, Caracas, escritor didáctico.
Bachiller José Avís, Cumaná, escritor didáctico.
Francisco de Paula Andrade, Maracaibo, ingeniero y escritor.
Luis María Argote, Caracas, poeta.
Antonio R. Alvares, Caracas, escritor.
Francisco Arias Rodríguez, Caracas, escritor.
Juan Bautista Araujo, Ciudad Bolívar, poeta.
José María Arroyo, Barquisimeto, escritor.
Blas Acevedo, Ciudad Bolívar, escritor.
Licenciado Andrés G. Alvízur, Zarare, abogado y escritor.
Doctor Jonás Alvarez, Carora, abogado y orador.
Bachiller Rafael Arráiz, Barquisimeto, escritor y periodista.
Doctor Antonio Alamo, Barquisimeto, abogado, orador y escritor.
Doctor Juan Manuel Alamo Dávila, Barquisimeto, abogado y periodista.
Doctor José I. Arroyo, Barquisimeto, médico y escritor.
Bachiller Rogerio Alvarado, Urachiche, poeta.
General Julián Avelino Arroyo, Barquisimeto, escritor.
León Leonardo Armas, Calabozo, periodista.
Miguel Aristeguieta, Cumaná, escritor.
Manuel Alzuru, Caracas, poeta.
Bachiller Esteban Alvarez Meza, Calabozo, escritor y orador.
Doctor Elías Acuña, San Carlos, abogado y orador.
Federico Arroyal, Valencia, escritor y poeta.
Ramón Aguirre, Valencia, poeta.
Aurelio Alcázar, Valencia, poeta.
General Onofre Aguilera, Guanare, escritor.
General Daniel Angulo, Barinas, escritor.
General Luis Felipe Aguillón, hijo, Nutrias, escritor y poeta.
José de J. Alcoita, Caracas, dramaturgo.
Ambrosio Aguirre, Valencia, poeta.
Jesús María Alas, Caracas, poeta.
Ramón Alfonso, poeta.
Rafael Arévalo González, poeta.
Doctor Tomás Aguerrevere Pacanís, Caracas, médico y poeta.

B

Libertador Simón Bolívar, Caracas, gran escritor, legislador y orador.
Andrés Bello, Caracas, literato, gran poeta y publicista.
Rafael María Baralt, Maracaibo, literato, poeta, publicista, historiador y periodista.
General Angel Félix Barberii, Cumaná, literato, orador y periodista.
Manuel María Bermúdez Avila, Maracaibo, literato y poeta.
General Manuel María Bermúdez, Caracas, literato, dramaturgo y poeta.
Licenciado José María Benítez, La Victoria, escritor en ciencias médicas.
Doctor Manuel N. Vetancourt, Cumaná, abogado, literato, poeta y orador.
General Félix Esteban Bigotte, La Victoria, escritor, periodista, filólogo y orador.
General José Félix Blanco, Caracas, historiador.
Doctor Gerónimo E. Blanco, Caracas, médico, literato, poeta y orador.
Luis Alejandro Blanco, Caracas, literato y poeta.
Eduardo Blanco, Caracas, literato, historiador y novelista.
Mariano Blanco, Caracas, escritor didáctico.
Juan José Breca, La Guaira, literato y poeta.
Domingo Briceño Briceño, Trujillo, escritor público.
Doctor Mariano de Briceño, Caracas, abogado, historiador y periodista.
Doctor José de Briceño, Caracas, médico y escritor público.
Br. Alejandro Briceño Briceño, San Cristóbal, escritor.
Blas Bruzual, Cumaná, escritor público y periodista.
Doctor Claudio Bruzual Serra, Cumaná, abogado y orador.
Julio H. Bermúdez, La Victoria, escritor público.
Braulio Barrios, Turmero, literato y orador.
General Próspero María Barrios, Río Caribe, escritor público.
Doctor Francisco E. Bustamante, Maracaibo, médico, escritor público y orador.
Jorge Balbuena, Maracaibo, escritor público.
Trinidad Bracho A., Maracaibo, escritor público.
Abraham Belloso, Maracaibo, poeta.
General Nicanor Bolet Peraza, Barcelona, literato y periodista.
Ramón Nonato Badía, Cumaná, poeta.
Rafael Bolívar, Cagua, escritor público y orador.
Amando Barazarte, Barinas, escritor público y poeta.
Doctor Teodosio A. Blanco, Caracas, literato y poeta.
Doctor Eusebio Baptista, Trujillo, abogado, literato y orador.
Doctor Diego Bustillos, Guanare, médico y escritor público.
Doctor Francisco Baptista, Trujillo, abogado, literato y orador.
Francisco Bocaranda, Boconó, poeta.
Doctor Mauricio Berrisbeitia, Cumaná, abogado, escritor público y orador.
Manuel de J. Barrera, Maracaibo, literato y poeta.
José Ramón Betancourt, San Carlos, escritor público y periodista.
Francisco Betancourt F., San Carlos, poeta y escritor.
Eduardo Beltrán Diez, Guanare, escritor y poeta.
Doctor Jesús María Blanco, Caracas, abogado, literato y diplómata.
Fernando Bosch Landa, Ciudad de Cura, poeta.
General J. M. Baquero Hurtado, Caracas, escritor público.
José Trinidad Blanco, Caracas, escritor y poeta.
José Vicente Boffil, Ciudad de Cura, escritor y orador.
Rufino Blanco Fombona, Caracas, escritor público.
Doctor Diego Bautista Barrios, Barcelona, abogado, diplómata y codificador.
General Pedro Briceño Méndez, Barinas, escritor.
Doctor Francisco Barreto, Ciudad de Cura, abogado y escritor.

Andrés Blanco, Turmero, poeta.
Carlos Blanco Peñalver, Cumaná, escritor.
L. Blanco Planas, Caracas, escritor y poeta.
Simón Barceló, Ciudad Bolívar, escritor y periodista.
Bachiller Toribio Betancourt, Urumaco, poeta.
Etanislao Blasco, Caracas, literato y poeta.
C. Blunk Veloz, Caracas, poeta.
José Manuel Barceló, Ciudad Bolívar, escritor, orador y poeta.
Juan Bautista Blanco, Ciudad Bolívar, poeta.
Ramón Barrios, Ciudad Bolívar, escritor.
Marcelino Bueno, Ciudad Bolívar, escritor.
Doctor Juan José Bracho, Carora, médico, poeta y escritor.
Doctor Ezequiel Bujanda, Trujillo, médico, poeta y escritor.
Doctor Antonio S. Briceño, Barquisimeto, abogado, poeta, orador y escritor.
Eloy Benítez, Caracas, escritor.
J. M. Baptista Briceño, Mérida, periodista.
M. Briceño Picón, Mérida, periodista.
L. F. Briceño, San Cristóbal, periodista.
Doctor Baldomero Benítez, Carúpano, médico y escritor.
Francisco A. Barberii, Cumaná, literato, orador y poeta.
Andrés Betancourt, Cumaná, escritor.
Doctor Luis Felipe Blanco, Cumaná, médico y escritor.
José Valentín Bruzual, Cumaná, periodista.
General Serjio Alfredo Bonnet, Ciudad de Cura, escritor.
Doctor Arminio Borjas, San Carlos, abogado y escritor.
Luis Bouquet, Valencia, poeta.
Francisco Valbuena, Barinas, escritor y orador.
Manuel María Betancourt, San Fernando, periodista.
Manuel Benítez, Caracas, poeta.
Doctor Jaime Bosch, Caracas, médico, músico y poeta.

C

Juan Manuel Cajigal, Barcelona, literato, poeta y orador.
Francisco de P. Calcaño, Cartagena, poeta y periodista.
José Antonio Calcaño, Cartagena, literato y poeta.
Doctor Eduardo Calcaño, Cartagena, abogado, poeta, periodista, orador y publicista.
Arístides Calcaño, Cartagena, poeta.
Doctor Luis Camilo Calcaño, Cartagena, abogado y poeta.
Doctor Juan B. Calcaño y Paniza, Cartagena, abogado, literato y poeta.
Julio Calcaño, Caracas, literato, poeta y periodista.
Simón Calcaño, Caracas, literato, poeta y periodista.
Carlos Calcaño, Caracas, poeta.
Juan Calcaño Mathieu, Caracas, escritor y periodista.
Juan Vicente Camacho, literato y poeta.
Simón Camacho, literato, poeta y periodista.
Doctor Miguel Carmona, Caracas, abogado, literato y escritor.
Fulgencio María Carías, Maracaibo, abogado, literato y escritor.
Doctor Manuel Antonio Carreño, Caracas, literato y escritor.
José Antonio Carrillo y Navas, Caracas, literato y poeta.
Doctor Sebastián Casañas, Caracas, escritor público y periodista.
Pedro Pablo del Castillo, Caracas, abogado, autor del "Teatro de Legislación Venezolana."
Luis María Castillo, Barquisimeto, abogado, literato y orador.
Pbro. doctor Juan B. Castro, Caracas, escritor público y orador.
Trinidad Celis Avila, Ciudad de Cura, periodista y orador.
Vicente Coronado, Cumaná, literato, poeta, hacendista y periodista.
Doctor Pedro José Coronado, Caracas, abogado, literato y orador.
Doctor Gonzalo Cárdenas, Guanare, abogado y orador.
Pedro Bermúdez Cousín, Valencia, abogado y orador.
Pedro M. Fébres Cordero, Mérida, abogado y escritor.
Manuel María Carrasquero, Trujillo, escritor público.
Doctor Agustín Carrillo, Trujillo, abogado y escritor público y orador.
Doctor Eurípides Carrillo, Trujillo, médico y escritor público.
Eduardo Córser, Caracas, escritor público.
Manuel B. Celis, Maracaibo, escritor público.
Doctor Manuel Cadenas Delgado, Maracaibo, abogado, codificador y orador.
Pascual Casanova, Maracaibo, escritor, publicista, hacendista y orador.
Pbro. doctor Enrique M. Castro, Barinas, biógrafo é historiador.
Manuel C. Correa, Victoria, escritor público y orador.
Sergio B. Caldera, Calabozo, periodista y escritor.
Luis Correa Flínter, Caracas, escritor público y periodista.
Ramón C. Curiel, Coro, escritor público.
Luis F. Castillo, Mérida, periodista.
Pedro Emilio Coll, Caracas, escritor.
Doctor Juan Francisco Castillo, Caracas, abogado y escritor.
Doctor Miguel Caballero, Caracas, abogado y escritor.
Doctor Pedro Centeno, Cumaná, abogado y escritor.
Emilio Calcaño, Caracas, escritor.
Doctor Rafael Cabrera Malo, Zaraza, abogado, orador y escritor.
Rafael María Carabaño, Ciudad de Cura, escritor público.
Doctor Pedro Castillo, Valencia, escritor y filólogo.
Doctor Antonio Carreyó Luces, Barcelona, abogado y escritor.
Doctor Nicanor Cardier, Aragua, abogado y escritor.
Bachiller José Ramón Camejo, Aragua, escritor didáctico.
Felipe Santiago Casanova, Maracaibo, escritor y orador.
Doctor Agustín Contasti, Ciudad Bolívar, abogado y orador.
Trino Celis Ríos, Ciudad de Cura, abogado y escritor.
Ignacio Coll Otero, Caracas, escritor de costumbres.
Dionisio Centeno, Cumaná, escritor y orador.
Carlos Correa Flínter, Caracas, poeta.
Juan Manuel Corrales, Maracaibo, poeta.
José Miguel Crespo H., Maracaibo, poeta.
Jesús María Croker, Caracas, periodista.
Doctor Francisco Cobos Fuertes, Caracas, abogado y orador.
Doctor José Curiel Abenatar, Coro, médico y poeta.
Bachiller José D. Curiel, Coro, poeta.
Bachiller Ramón Curiel Coutiño, Coro, poeta.
General Silvestre Colina H., Paraguaná, poeta.
Juan Castillo Marsal, Coro, poeta.
Jesús Castillo, Coro, poeta.
Bonifacio Coronado Millán, Cumaná, geógrafo y autor didáctico.
Bachiller Julio Castro, Caracas, autor didáctico.
Doctor Ezequiel Contreras, Carora, abogado escritor y orador.
Donato Capdeviela Urbaneja, Cumaná, literato y poeta.
José Concepción Cova, Cumaná, literato y escritor.
José Silverio Córdova, Cumaná, periodista.
Doctor Dionisio Centeno Grau, Cumaná médico y escritor.
Mario Castro Díaz, Cumaná, escritor.
José M. Carreño Pérez, Calabozo, escritor.
Doctor Manuel Carreyó Luces, Barcelona, médico y escritor en ciencias médicas.
Justo Germán Castillo, Valencia, escritor y poeta.
General Carlos J. Colón Fuentes, Pedraza, escritor.
Francisco Cano, Libertad, escritor.

Juan F. Carstens, San Fernando, escritor.
Guido Coronado, poeta.
Felipe S. Cooper, Valencia, poeta.
Rafael Cayama Martínez, Coro, poeta.

CH

Doctor Agustín Chipía, Mérida, abogado. literato y orador.
General Julián Churión, Caracas, escritor en ciencias.
Miguel María Chacín, Maracaibo, escritor público.
José Antonio Chaves, Maracaibo, escritor público.
Luis Churión, Caracas, escritor y poeta.
Gualterio Chitty, Caracas, autor de obras científicas.
General Jesús María Chirino Rodríguez, Coro, escritor y poeta.
Claudio Teodosio Chirino, Coro, escritor.
Doctor Diego E. Chacón, San Fernando, doctor en filosofía, ingeniero y escritor.
Enrique Chaumer, Caracas, escritor.

D

Doctor José Domingo Díaz, Caracas, escritor público.
Pedro Pablo Díaz, Caracas, escritor público.
Ramón Díaz, Caracas, literato é historiador.
Fernando A. Díaz, Caracas, escritor público.
General Luis María Díaz, Tinaco, escritor público.
Doctor Aníbal Dominici, Barcelona, abogado, literato é historiador.
Doctor Pedro César Dominici, Carúpano, escritor.
Doctor Rafael Domínguez, Caracas, abogado, literato y autor dramático.
Pro. Francisco J. Delgado, Maracaibo, literato y escritor.
Doctor Tomás A. Domínguez, Calabozo, abogado, orador, y escritor.
Antero Delgado Esteves, Ciudad de Cura, escritor público.
Luis Delgado Correa, Caracas, escritor público.
Nicanor Arturo Díaz, Caracas, escritor público.
Doctor Manuel A. Diez, Caracas, médico y escritor en ciencias.
Doctor Manuel Vicente Díaz, Caracas, escritor en ciencias.
Santos Delgado, Maturín, escritor.
Doctor Francisco Díaz Grafe, Aragua, médico y escritor.
Fernando A. Díaz, escritor y poeta.
Doctor Francisco Díaz, Caracas, abogado y orador.
Pbro. Juan Andrés Domínguez, Barquisimeto, escritor.
General Lino Duarte Level, Ciudad Bolívar, escritor público.
Bachiller Mariano Diez, Caracas, escritor y orador.
Andrés A. Delgado, Barquisimeto, poeta.
Doctor José Eugenio Domínguez, Calabozo, abogado y escritor.
Doctor José G. Domínguez, Calabozo, médico y orador.
General Juan Bruno Delgado, Barinas, escritor.
General Rudecindo Dorante, Libertad, escritor.
Doctor Enrique Delgado Palacio, Caracas, médico y escritor.
Doctor Santos Dominici, hijo, Carúpano, médico y escritor.
Eduardo Díaz Lecuna, Caracas, poeta.

E

Doctor Francisco Espejo, Caracas, abogado y orador.
Doctor Manuel M. Echeandía, Caracas, abogado, literato y escritor.
Juan Manuel Echeverría, Maracaibo, literato y poeta.
General Carlos E. Echeverría, Maracaibo, literato, poeta y periodista.
Daniel Echeverría Ponte, Caracas, escritor público.
Agustín Egui, Caracas, literato y poeta.
Eloy Escobar, Caracas, literato y poeta.
General Simón A. Escovar, Barquisimeto, literato, poeta y periodista.
Doctor Eduardo Espelozín, Caracas, abogado y escritor público.
Valentín Espinal, Caracas, literato, periodista y orador.
Pedro Espinal, Caracas, escritor público.
Doctor Valentín Espinal, hijo, Caracas, abogado y escritor público.
Mariano Espinal, Caracas, orador y periodista.
Benito Esteller, Caracas, poeta y dramaturgo.
Alfredo Esteller, Caracas, poeta y dramaturgo.
General Felipe Esteves, La Guaira, literato, poeta, orador y codificador.
Rafael Esteves Buroz, Caracas, poeta.
Miguel María Escalante, La Grita, escritor público.
Doctor César Espino, Aragua, médico y escritor en ciencias.
Andrés Esteves, Caracas, escritor,
Juan Daniel Esteves, Caracas, escritor y poeta.
José A, Espinosa, Caracas, escritor de costumbres.
Pbro. Miguel A. Espinosa, Valencia, periodista.
General Juan Esté, San Fernando, escritor.
Mariano Espinal, Caracas, escritor y orador.
Pedro Encinoso, Barinas, escritor.
Eloy Escobar Llamozas, Caracas, poeta.
Juan Manuel Escalona, Caracas, poeta.

F

Doctor Alejo Fortique, Caracas, abogado, diplómata y orador.
Doctor Foción Febres Cordero, Mérida, abogado, literato y orador.
Tulio Febres Cordero, Mérida, escritor público y periodista.
Doctor Ramón F. Feo, Valencia, abogado y codificador.
General Manuel M. Fernández, Maracaibo, literato, poeta y periodista.
M. M. Fernández, hijo, Caracas, poeta.
Doctor José A. Fernández, Caracas, abogado, literato y orador.
José María Fernández, hijo, Maracay, poeta y periodista.
Carlos Fernández, Valencia, escritor y poeta.
Manuel Fombona Palacio, Caracas, literato, poeta y orador.
Doctor José Gil Fortoul, Tocuyo, abogado, poeta y escritor público.
Pedro Fortoult Hurtado, Caracas, escritor público.
José Angel Freire, Cumaná, escritor público y periodista.
Francisco J. Fontainés, Valencia, escritor y periodista.
Henrique Fánger, Caracas, escritor público y periodista.
Doctor Adolfo Frydensberg, Caracas, escritor en ciencias.
Doctor Nicanor Freites, Valencia, escritor público.
Carlos Benito Figueredo, San Carlos, escritor y periodista.
Doctor Celestino Fonseca, Barcelona, abogado y escritor.
Sisoes Finol, Maracaibo, poeta.
Guillermo Finol, Maracaibo, poeta.
Helímenas Finol, Maracaibo, escritor público.
Antonio Febres Cordero, Maracaibo, escritor.
Heraclio Fernández, Caracas, poeta.
Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, Santa Ana [Coro], escritor.
General Romualdo Falcón, Paraguaná, poeta.
Fautino Fortique, Coro, poeta.
Antonio Frías Vigas, Cumaná, poeta.
Juan Bautista Farrera, Ciudad Bolívar, escritor.
Juan Francisco Flores, Carora, poeta.
Antonio Pragedes Fariñas, Carora, poeta humorístico.
Doctor Faustino Figueredo H., San Carlos, médico y escritor en ciencias.
Escolástico Flores, Tinaco, escritor.
Bachiller José P. García, Valencia, poeta.
Benito Fernández, Guanare, escritor.
Domingo Fuentes, Victoria, escritor.

G

Doctor Pedro Gual, Caracas, abogado, literato, diplómata y orador.
Doctor José Grau, Cumaná, abogado y orador.
Julián García, Coro, literato y poeta.
José Hermenegildo García, Caracas, escritor público y periodista.
J. Heriberto García de Quevedo, Coro, poeta, literato, autor dramático y periodista.
Miguel Luis García, Caracas, poeta.
Licenciado Juan Vicente González, Caracas, literato, poeta, periodista é historiador.
Doctor Jorge González Rodil, Caracas, literato y escritor.
José Silverio González, Cumaná, literato, poeta, periodista y orador.
Doctor Juan M. González Valera, Cumaná, literato y poeta.
Doctor Ezequiel María González, San Carlos, literato, orador é historiador.
Francisco González Guinán, Valencia, literato y periodista.
Santiago González Guinán, Valencia, periodista.
José I. González Narváez, Caracas, escritor y poeta.
Julio Guadalajara, Caracas, poeta.
Heraclio Martín de la Guardia, Caracas, literato, poeta y autor dramático.
Jacinto Gutiérrez, Cumaná, literato, estadista, orador y hacendista.
Jacinto Gutiérrez-Coll, Caracas, poeta y escritor público.
Antonio Leocadio Guzmán, Caracas, publicista, periodista y orador.
General A. Guzmán Blanco, Caracas, abogado, escritor, estadista, legislador y orador.
Luis R. Guzmán, Caracas, escritor público y periodista.
A. M. de Guruceaga, Maracaibo, literato, orador y poeta.
Mateo Guerra Marcano, Carúpano, literato y escritor.
Doctor Miguel N. Guerrero, Mérida, publicista, periodista y orador.
Doctor Arístides Garbiras, San Carlos, médico, literato y poeta.
José Bernardo Gómez, Barcelona, poeta.
Rómulo Guardia, hijo, Caracas, escritor y periodista.
José del Cármen García, Calabozo, poeta.
Luis F. García Reverón, Valencia, escritor, poeta y orador.
Simón González Peña, Maracaibo, escritor público y poeta.
José A. Gando B., Maracaibo, abogado, literato y poeta.
José Eusebio Gallegos, Maracaibo, escritor público y orador.
José I. Gutiérrez, Maracaibo, literato y poeta.
Eduardo Gallegos Celis, Maracaibo, literato y poeta.
Eloy G. González, Tinaco, escritor público.
Doctor José Manuel Gabaldón, Boconó, abogado y escritor.
Abelardo Gorrochotegui, Ciudad Bolívar, escritor público.
F. de P. Guevara Santander, Turmero, poeta.
Félix María García Medina, Caracas, escritor público.
Doctor Heriberto Gordón, Maturín, abogado y escritor público.
Agustín García Pompa, Caracas, dramaturgo.
Doctor José María Gil, Coro, escritor público.
Nicolás Gil, Coro, escritor público.
Domingo Garbán, Gran Canaria, poeta.
Doctor Eduardo Gárate, Caracas, abogado y escritor.
Doctor Carlos F. Grisanti, Río Caribe, abogado y escritor.
General Ramón García de Sena, Caracas, poeta.
General José Victorio Guevara, Cumaná, literato, escritor y orador.
Doctor Carlos Gómez, Barcelona, médico y escritor en ciencias.
Doctor Rafino González, Caracas, abogado, escritor y orador.
Doctor Domingo Guzmán Bastardo, Aragua, médico y escritor en ciencias.
Bachiller Eladio Grafe Calatrava, Aragua, escritor y poeta.
Ramón García, Puertos de Altagracia, poeta.
José I. Gutiérrez Fernández, Maracaibo, poeta y escritor.
Juan de Mata Guzmán, Caracas, orador.
Doctor José Manuel García, Caracas, abogado y escritor.
Doctor Rafael González Delgado, Caracas, abogado y escritor.
Doctor Juan Vicente González Delgado, Caracas, médico y escritor.
Doctor Teodardo González, Caracas, abogado y orador.
Luis Guinán Hernández, Caracas, escritor.
E. García Flores, Caracas, escritor y poeta.
Andrés Galindo, Barcelona, escritor.
General Pablo Guisseppi M., Caracas, escritor.
General Nicolás Mariano Gil, Coro, estadista y escritor.
Fermín García, Coro, escritor.
Simón González Chacón, Caracas, poeta.
General Ezequiel Gondelles Ayala, Calabozo, escritor público.
Doctor José Tomás González, San Felipe, abogado, literato y escritor.
Bachiller Juan A. Guillén, Guanare, escritor y orador.
Bachiller Ramón Gualdrón, Barquisimeto, periodista.
Bachiller R. Gil Garmendia, Tocuyo, poeta y escritor.
Francisco Manuel González, Carúpano periodista.
Gumersindo González, Calabozo, escritor y poeta.
Justiniano Graterol y Morles, Coro, escritor.
Juan Miguel Gavazut, Caracas, poeta.
Manuel A. Granado, Nirgua, escritor.
Leopoldo Girón R., poeta.
Estéban D. González, poeta.

H

Pedro José Hernández, Maracaibo, literato y poeta.
Octavio Hernández, Maracaibo, literato y poeta.
Domingo Ramón Hernández, Caracas, poeta.
Juan Francisco Hernández, Caracas, periodista.
Rafael Hernández Gutiérrez, Caracas, literato, poeta, periodista é historiador.
Rafael María Hernández, Caracas, escritor público.
Juan Carlos Hernández Nadal, Caracas, escritor público.
José Ramón Henríquez, Coro, literato y periodista.
General Natalio Hernández, Calabozo, escritor público y periodista.
Antonio Herrera Toro, Caracas, pintor, poeta y literato.
Pedro Hernández A., Maracaibo, escritor.
Doctor Juan José Herrera, San Carlos, abogado, escritor y orador.
Luis Ramón Hernández, Caracas, poeta.
Rafael Henríquez, Maracaibo, orador.
Rafael Hermoso, Coro, escritor é historiador.
Pedro Hermoso, Coro, orador.
General Víctor Hansen, Coro, escritor.
Doctor Pedro Hermoso Tellería, Coro, abogado y escritor.
Doctor Severiano Hernández, Nueva Esparta, abogado, escritor y orador.
José Benito Hurtado, Tocuyo, escritor en ciencias jurídicas.
Francisco Mª Hurtado, Tocuyo, periodista.
Bachiller Benito Herrera, Maracaibo, escritor en ciencias exactas.
Doctor Juan José Herrera, San Carlos, abogado y orador.
Calixto Huizi, Guanare, escritor.
José Manuel Herrera, Carora, poeta y escritor,
Licenciado Francisco de Paula Herrera, San Carlos, abogado y escritor.
Francisco Hurtado Ayala, Caracas, poeta.

I

Doctor Alejandro Ibarra, Caracas, escritor en ciencias y orador.
General Carlos T. Irwin, Maracaibo, literato, poeta, orador y codificador.
Ramón A. Infante, Maracaibo, escritor público y poeta.
Melicio Infante, Maracaibo, poeta.
Rodolfo Innes, Caracas, escritor.
Coronel Juan José Illas, Puerto Cabello, escritor y poeta.
Manuel Isaba Guevara, Maturín, escritor.
Doctor Maximiliano Iturbe, La Vela, médico, poeta, y escritor.
Ramón Irady, Caracas, escritor de teneduría de libros.
Doctor Julio Irigoyen, Barquisimeto, médico y escritor.
Doctor Juan Marcos Iméry, Carúpano, médico y escritor.
Mateo Inojosa, Cumaná, poeta.
Felipe S. Iturzaeta, Cumaná, escritor.

J

Diego Jugo Ramírez, Maracaibo, literato y poeta.
Pro. doctor J. M. Jáuregui, Mucuchíes, literato y escritor.
Doctor Felipe Jiménez San Carlos, abogado y escritor.
Domingo Jiménez, San Sebastián, escritor.
Pablo H. Jiménez Mendoza, Quíbor, escritor.
Manuel Jiménez A., Quíbor, escritor.
Bachiller F. Jiménez Arráiz, Barquisimeto, escritor, orador y poeta.
Norberto Jiménez, hijo, Quíbor, escritor.
General Ramón Jiménez Gómez, Cumaná, escritor.
Doctor Jermán Jiménez, San Carlos, escritor en ciencias.
Doctor José M. Juliac, Valencia, abogado y escritor.

K

Santiago Key Ayala, Caracas, escritor y poeta.
Fernando Key Ayala, Caracas, escritor y poeta.

L

Doctor Ricardo Labastida, Trujillo, abogado, escritor y orador.
León Lameda, Ciudad de Cura, abogado, escritor público y periodista.
General Ramón Landa, Caracas, periodista.
Tomás Lander, Caracas, escritor público, orador y periodista.
Doctor Manuel Tomás Lander, Caracas abogado, escritor, orador y diplómata.
Licenciado José D. Landaeta, Valencia, abogado, escritor público y hacendista.
Doctor Felipe Larrazábal, Caracas, abogado, literato, periodista é historiador.
Andrés Eusebio Level, El Pilar, Cumaná, literato y estadista.
General Andrés Aurelio Level, Cumaná, estadista y escritor público.
General Luis Level de Goda, Cumaná, escritor público é historiador.
Doctor José de la Cruz Limardo, Tocuyo, literato y orador.
Doctor Ricardo O. Limardo, Tocuyo, abogado, literato, periodista y orador.
Abigaíl Lozano, Valencia, literato y poeta.
Joaquín Luzardo, Maracaibo, poeta.
José Ignacio Lares, Mérida, escritor público y orador.
Juan A. Lossada Piñeres, Cartagena, escritor, poeta é historiador.
Marcial López Baralt, Maracaibo, escritor público.
Doctor Pedro Vicente López F., San Carlos abogado y escritor.
General Lino López Méndez, Caracas, escritor público.
Luis López Méndez, Caracas, escritor y poeta.
Eduardo López Rivas, Maracaibo, escritor y poeta.
Doctor Odoardo León Ponte, Cabudare, abogado y periodista.
Lisandro Lameda, Ciudad de Cura, periodista.
Antonio L. Lizarraga, Caracas, escritor público.
José Agustín Loinaz, Caracas, escritor público.
Nicanor G. Linares, Caracas, escritor público.
Doctor José Mercedes López, Cumaná, médico y escritor.
David López Fonseca, Coro, escritor y periodista.
Ramón B. Luigi, Carúpano, periodista.
Ramón López, Maracaibo, escritor.
Rafael López Baralt, Maracaibo, escritor y poeta.
Jacinto López, San Carlos, escritor y periodista.
Doctor Carlos León, Trujillo, abogado y escritor.
Doctor Pío León, Boconó, abogado y orador.
Felipe Lope León, Caracas, escritor y poeta.
Salomón López Fonseca, Coro, poeta.
Francisco Lazo Martí, San Fernando, escritor.
Eugenio María León, Ciudad Bolívar, escritor.
Andrés Marcelo Level, Ciudad Bolívar, escritor.
Bachiller H. Luna y Luna, Tocuyo, poeta y escritor.
Doctor David Lobo, Caracas, médico y escritor en ciencias.
Doctor Andrés Level de Goda, Cumaná, abogado y escritor.
General Manuel López Alcalá, Cumaná, escritor.
Andrés Antonio López, Cumaná, escritor y orador.
Bachiller Félix Loreto C., Calabozo, escritor y orador.
Doctor Paulo E. Landaeta, Calabozo, médico y escritor.
Pro. Doctor Simón Lazo, Maracaibo, periodista.
Doctor E. Landaeta, Calabozo, médico y escritor.
Doctor Andrés Landaeta, Calabozo, escritor.
Rafael Linares Bernal, Valencia, poeta.

LL

Salvador N. Llamozas, Cumaná, escritor público.

M

General Francisco de Miranda, Caracas, escritor, orador y políglota.
Doctor Miguel Machado, Caracas, abogado, médico, orador y lingüista.
José Antonio Maitín, Puerto Cabello, literato y poeta.
Juan Manrique Jérez, Caracas, literato y poeta.
Manuel Manrique Jérez, Caracas, literato y poeta.
José María Manrique, Caracas, literato, novelista y autor dramático.
Vicente Marcano, Caracas, escritor en ciencias físicas y periodista.
Doctor Gaspar Marcano, Caracas, médico y escritor en ciencias.
Licenciado Francisco J. Mármol, Ciudad Bolívar, abogado, literato, y publicista.
Domingo Narciso Martínez, Caracas, literato y poeta.
General Antonio Mata, Barcelona, literato y escritor público.
Jesús María Medina, Caracas, escritor público y orador.
Doctor Juan Vicente Mendible, Caracas, literato y poeta.
Doctor Cristóbal Mendoza, Trujillo, abogado, literato y orador.
Doctor Juan J. Mendoza, Caracas, abogado y orador.
Doctor Cristóbal L. Mendoza, Caracas, abogado, literato y orador.
Juan de Dios Morales, Caracas, abogado y orador.
Eugenio Méndez y Mendoza, Caracas, literato y poeta.
Doctor Daniel Mendoza, Calabozo, abogado, literato y periodista.
Olegario Meneses, Cumaná, escritor en ciencias.
Doctor Olegario J. Meneses, Caracas, escritor en ciencias.

Doctor José Lorenzo Llamozas, Calabozo, abogado y periodista.
General Antonio Mendoza, Cabudare, escritor público y periodista.
General Vicente Micolao y Sierra, Valencia, literato, poeta, autor dramático y periodista.
Francisco Michelena y Rojas, Maracay, geógrafo, escritor y orador.
Santos Michelena, Maracay, literato, orador y estadista.
Tomás Michelena, Caracas, escritor, periodista, historiador y novelista.
General Bartolomé Mílá de la Roca, Cumaná, literato y periodista.
Doctor Ramón Isidro Montes, Ciudad Bolívar, abogado, literato, poeta y orador.
Pro. Doctor José A. Montenegro, Caracas, literato y poeta.
Feliciano Montenegro Colón, Caracas, geógrafo é historiador.
General José Manuel Montenegro, San Carlos, literato, periodista y orador.
Doctor Manuel V. Montenegro, San Carlos, médico y escritor público.
Doctor Ramón Montilla Troanes, Valencia, abogado y escritor público.
Doctor Jesús M. Morales Marcano, Cumaná, abogado, literato, orador.
Fernando Morales Marcano, Cumaná, poeta.
Doctor Jesús Muños Tébar, Caracas, escritor en ciencias exactas y políticas.
Licenciado Juan Martínez, Caracas, abogado y orador.
Manuel A. Marín, Maracaibo, escritor dramático.
José Domingo Medrano, Maracaibo, poeta y escritor público.
Doctor Gregorio F. Méndez, Caracas, escritor público, orador, abogado, médico é ingeniero.
Doctor Pedro Monsalve, Mérida, abogado, literato y orador.
Doctor Felipe Méndez Díaz, Caracas, abogado y filólogo.
Pedro Elías Marcano, Cumaná, poeta y literato.
Simón Montes, Caracas, escritor público y orador.
Carlos Luis Marín, Maracaibo, poeta, escritor y periodista.
Doctor Manuel Montiel Pulgar, Maracaibo, abogado y escritor público.
J. M. Monasterio Velásquez, Caracas, periodista y poeta.
Juan Macías Inchauspe, Guanare, escritor público y periodista.
Manuel D. Marquíz, Caracas, periodista.
Ramón G. Marquíz, Caracas, periodista.
Luis F. Mauquer, Carúpano, periodista.
Pedro Montesinos, Tocuyo, escritor público.
Doctor José de J. Montesinos, Tocuyo, abogado y escritor público.
Andrés A. Mata, Carúpano, escritor y poeta.
Pedro María Morante, San Cristóbal, poeta.
José María Martel, Maracay, escritor en ciencias.
Pedro Martel Larruscáin, Caracas, escritor en ciencias.
Doctor Antonio P. Mora, Caracas, escritor en ciencias.
Doctor Tomás Mármol, Caracas, orador.
Doctor Gabriel E. Muñoz, Caracas, médico y escritor público.
Luis María Monasterios, Caracas, escritor.
General Francisco Mejías, Cumaná, escritor público é historiador.
Doctor Juan de Dios Méndez, hijo, Caracas, abogado y escritor.
Epifanio Manrique, Caracas, poeta y orador.
Pedro Manrique, Río Chico, literato, escritor y orador.
Ildefonso Meserón y Aranda, Caracas, literato y poeta.
Julián T. Maza, Barcelona, escritor.
Segundo A Mendoza, Urachiche, escritor público y periodista.
Juan Antonio Muñoz Tébar, Caracas, orador.
Licenciado Gaspar Marcano, Cumaná, poeta.
Tomás Martínez Austria, Caracas, poeta.
Godofredo Mallory, Guaira, literato y periodista.
Isaías E. Muñoz, Caracas, poeta.
José Mármol y Muñoz, Ciudad Bolívar, escritor, poeta y músico.
Francisco J. Mármol, Ciudad Bolívar, abogado, escritor y poeta.
Doctor Miguel Gerónimo Maya, Valencia, abogado y escritor.
Doctor Fermín Medina, Caracas, abogado y orador.
Licenciado Juan Martínez, hijo, Caracas, abogado y orador.
Valentín Machado, Cumaná, ingeniero, escritor y orador.
Doctor Francisco Machado, Valencia, médico y orador.
Francisco de P. Meoz, Maracaibo, poeta.
Luis Montel Baralt, Maracaibo, poeta.
Andrés Mata Alfonzo, Píritu, escritor y poeta.
Doctor Manuel Antonio Matute, Aragua, abogado y escritor.
Doctor Guillermo Michelena, Caracas, médico, escritor en ciencias médicas.
Pro. Manuel Molina, Paraguaná, escritor sagrado.
Antonio Marsal, Coro, escritor.
Bachiller José M. Molina, La Vela, poeta.
César Mármol, Cumarebo, poeta.
Justiniano Madriz, Paraguanare, poeta y escritor.
Rafael Malo, Caracas, escritor didáctico.
Rafael Medina Jiménez, Caracas, escritor.
Domingo Montes, Ciudad Bolívar, escritor.
Doctor Wenceslao Monserrate, Barinas, escritor científico.
Doctor Félix G. Montes, Ciudad Bolívar, médico y escritor.
Hilario Machado, Ciudad Bolívar, escritor y orador.
Régulo Machado, Ciudad Bolívar, escritor.
José María Mestre, Ciudad Bolívar escritor y orador.
Rafael Monserratte, Ciudad Bolívar, escritor.
Bachiller Ejidio A. Montesinos, Tocuyo, escritor científico, literato y poeta.
Juan de Dios Meleán, Cabudare, literato y poeta.
Angel Víctor Mata, Nueva Esparta, escritor.
Doctor Ramón Montesinos, Tocuyo, abogado y orador.
José Mármol Herrera, Carora, poeta y escritor.
Julio Mármol Herrera, Carora, periodista.
Juan de Dios Meleán, Cabudare, poeta, orador y escritor.
Ramón Machado, Cumaná, poeta.
Doctor José Martínez Maíz, abogado y escritor.
José Antonio Marquez Fuentes, Cumaná, escritor.
Doctor Manuel Antonio Martínez, Cumaná, médico y periodista.
José de Jesús Martínez Mata, Cumaná, escritor.
Laureano Morales, Caracas, poeta.
Serapio Marcano, Cumaná, escritor.
Doctor Víctor Manuel Mago, Cumaná, abogado y escritor.
José Cecilio Mendoza, Cumaná, escritor.
Doctor Andrés Eloy Meaño, Cumaná, médico y escritor.
Doctor Francisco Monroy González, Calabozo, médico, escritor y periodista.
Doctor Francisco María Terán, Calabozo, abogado y orador.
Carlos S. Madera, Calabozo, escritor.
Pedro P. Montenegro, Calabozo, escritor y orador.
Bachiller H. Mondragón, Calabozo, escritor.
Doctor Guillermo Morales, Caracas, médico y escritor.
Doctor Carlos Morales, San Carlos, escritor.
José Eduvigis Mendoza, Valencia, escritor.
Bachiller Julio Mayodón, Barinas, escritor.
Doctor Paulo E. Morales, Mérida, abogado y escritor.
Antolín Mora, Guanare, escritor.
Eduardo Méndez, Aragua, escritor y poeta.
Alejandro Marcuccí Salinas, Maracaibo, poeta.
Manuel Antonio Melendez, San Felipe, historiógrafo y escritor.
Carlos César Montezuma, Maracaibo, escritor.
Luis Medina, poeta.
José Antonio Marín, Valencia, poeta.

N

Doctor Hilarión Nadal, Guanare, abogado, literato, poeta y periodista.

Federico Núñez de Aguiar, Caracas, literato, poeta y periodista.

General José Ramón Núñez, Ortiz, escritor y orador.

Ildefonso Núñez, Maturín, poeta.

José María Núñez, Maturín, escritor público.

Manuel Felipe Núñez, Caracas, escritor público.

Domingo Navas Spínola, Caracas, escritor público y periodista.

Doctor José Núñez de Cáceres, Maracaibo, historiador, literato, poeta y novelista.

José Antonio Carrillo y Navas, Maracaibo, literato.

Manuel Eliodoro Narvarte, Caracas, escritor público.

José Rafael Núñez, Maturín, escritor.

Doctor José Andrés Narvarte, Caracas, abogado y orador.

Doctor Ramón G. Natera, Ciudad Bolívar, abogado y escritor.

Doctor Brígido Natera, Cumaná, abogado, escritor y orador.

José Fernando Núñez, Cumaná, escritor y poeta.

Angel M. Núñez, Obispo, escritor.

Ricardo Núñez Gómez, Cumaná, escritor.

Pro. Doctor Buenaventura A. Olivero, Nirgua, escritor en ciencias.

O

Doctor Pedro Naranjo, Orituco, abogado y orador.

General José Gabriel Ochoa, Ciudad Bolívar, escritor público, periodista y orador.

General Pedro Obregón Silva, La Guaira, escritor público y periodista.

Doctor Francisco Ochoa, Maracaibo, abogado y escritor público.

Fernando Olavarría, San Carlos, economista y orador.

Domingo Antonio Olavarría, Puerto Cabello, escritor público, historiador y orador.

C. Oquendo, Maracaibo, escritor público.

Rodolfo Ochoa, Maracaibo, escritor público y poeta.

Bartolomé Osorio U., Maracaibo, poeta.

Eduardo O'Brien, Caracas, escritor público y periodista.

Doctor Jesús María Olaechea, Guanare, médico y orador.

José María Ochoa, Maracaibo, escritor.

General Francisco Oriach, Barcelona, escritor y orador.

Pablo Antonio Ortega, Caracas, escritor.

Eduardo Ochoa, Caracas, escritor didáctico.

Santiago Ocampo, Caracas, poeta.

Doctor José Tadeo Ochoa, Ciudad Bolívar, abogado y escritor.

Doctor Pompilio Oropeza, Carora, abogado y escritor.

Doctor Heraclio Ortiz, Ciudad Bolívar, abogado y escritor.

General José M. Ortega Martínez, San Felipe, abogado y escritor.

Doctor Félix Delfín Ortega, Valencia, abogado y poeta.

General Rosendo Orta, Acarigua, escritor.

General Luis Felipe Oraa, Guanare, escritor.

Licenciado José G. Oropeza, Tocuyo, abogado y orador.

Octavio L. Orta, poeta.

P

General José A. Páez, Acarigua, historiador.

General Jacinto Regino Pachano, La Vela, literato, historiador y orador.

Doctor Migel Peña, Valencia, abogado, historiador y orador.

Doctor José M. Perera, Tocuyo, abogado, literato y orador.

Doctor Manuel María Ponte, Caracas, médico y escritor en ciencias médicas.

Manuel María Poleo, Caracas, poeta.

Antonio Poleo Gonell, Caracas, escritor.

Ismael Pereira Alvarez, Calabozo, escritor y periodista.

Doctor Nicolás Pumar, abogado y escritor.

Doctor Miguel Palacio, Calabozo, abogado y orador.

Simón Planas, Barquisimeto, escritor y orador.

Hilario Parra, Caracas, escritor.

Doctor Francisco Pimentel, Trujillo, abogado y escritor.

José María Polanco, Maracaibo, poeta.

Doctor José A. Pérez M., Barcelona, abogado y escritor.

Doctor José Genaro Pérez, Barcelona, abogado y escritor.

José Tomás Pereira, Coro, escritor.

Doctor Jesús María Pereira, Coro, abogado, poeta, y orador,

José Antonio Paz Castillo, Caracas, escritor didáctico.

Manuel J. Pardo, Maracaibo, escritor público y poeta.

Licenciado Francisco G. Pardo, Caracas, abogado, literato y poeta.

Gil Parpacén, Calabozo, poeta.

Juan Piñango Ordóñez, La Victoria, literato y periodista.

Juan Antonio Pérez Bonalde, Caracas, literato, poeta y lingüista.

Alejandro Peoli, Maquetía, literato y poeta.

Doctor Enrique Pérez de Velazco, Caracas, abogado, literato y orador.

General Ramón de la Plaza, Caracas, literato.

General Gerónimo Pompa, Caracas, escritor.

Elías Calixto Pompa, Guatire, literato y poeta.

Doctor Jesús María Portillo, Maracaibo, abogado y escritor público.

Doctor Manuel Porras, Caracas, médico, literato, escritor público y orador.

Miguel Eduardo Pardo, Caracas, literato, escritor público y periodista.

Doctor Lucio Pulido, Barinas, abogado, escritor y diplómata.

Carlos Pumar, Barinas, periodista.

Rafael Parra Pineda, Barquisimeto, poeta.

Tomás Ignacio Potentini, Barcelona, escritor público y orador.

Emilio Porras, Caracas, periodista.

Manuel Pimentel Coronel, Bejuma, escritor público.

General Celestino Peraza, Chaguaramas, escritor público y periodista.

Ramón Marcelino Pérez, Barquisimeto, escritor público.

A. Pietri Daudet, Carúpano, escritor y novelista.

Francisco Pimentel, hijo, Barinas, literato y poeta.

Doctor Antonio Parejo, Caracas, literato y escritor.

Vicente Pesquera Vallenilla, Cumaná, escritor público y literato.

Ramón Pérez, Achaguas, literato y escritor.

Doctor Ramón Palenzuela, Maracaibo, abogado, literato y escritor.

General Juan Tomás Pérez, Barquisimeto, escritor público.

Udón Pérez, Maracaibo, literato y poeta.

Joaquín Portocarrero, Maracaibo, poeta.

Doctor Eloy Paredes, Mérida, abogado, literato y orador.

Doctor Gabriel Picón Febres, Mérida, abogado, literato y orador.

Gonzalo Picón Febres, Mérida, poeta y orador.

Doctor Juan N. P. Monsant, Mérida, abogado y escritor público.

Manuel A. Pulido y Pulido, Barinas, escritor público.

Esteban Ponte, Puerto Cabello, escritor público y poeta.

General Arbonio Pérez, Maracaibo, literato y escritor público.

Doctor Francisco Antonio Paúl, Caracas, abogado y orador.

Doctor Felipe Fermín Paúl, Caracas, abogado y escritor

Doctor José de J. Paúl, Caracas, abogado, literato y orador.
Doctor Jesús M. Paúl, Ciudad de Cura, abogado, literato y orador.
General Eduardo Pérez, Maracaibo, poeta.
Doctor Ramón Perera, Barquisimeto, abogado, literato y orador.
Eduardo Pepper, La Guaira, escritor público.
Doctor Manuel Ponce de León, Mérida, literato y escritor público.
Manuel Antonio Pachano, Caracas, escritor.
Pro. Manuel Piñero Olivares, Valencia, autor didáctico.
Ramón Palacio, Calabozo, escritor mercantil.
General Federico Párraga, Valencia, escritor y periodista.
Licenciado Jesús María Pérez, Barquisimeto, abogado y literato.
Doctor Antonio Mª Pineda, Barquisimeto, médico y escritor científico.
Licenciado Eliodoro F. Pineda, Barquisimeto, abogado, literato y poeta.
José Parra Pineda, Barquisimeto, poeta y escritor.
Doctor Lázaro Perera, Barquisimeto, abogado y literato.
Doctor José Antonio Pérez Coronado, Cumaná, abogado, literato y orador.
Bachiller Ramón Pérez Coronado, Cumaná, escritor público.
José Jerónimo Peinado, Cumaná, literato y orador.
Nicolás G. Porras, Caracas, literato y poeta.
Alberto Pérez Carreño, Caracas, escritor.
Juan F. Pérez Bermúdez, Caracas, escritor.
Doctor Manuel Palacio, Mijagual, médico y escritor.
General Antonio María Palacio, Mijagual, abogado y escritor.
Bachiller Rosendo Perdomo, Barbacoas, escritor y orador.
Bachiller J. Pérez Veracoechea, Tocuyo, escritor.
Ramón I. Peñuela, Tocuyo, escritor y poeta.
José Antonio Pérez Calvo, Valencia, poeta.
Doctor Domingo A. Perera, Carora, abogado y orador.
Bachiller Rosendo Perdomo, Barquisimeto, periodista y orador.
Bachiller J. Pérez Veracoechea, Tocuyo, escritor.
Bachiller Santiago Pérez Gil, Tocuyo, poeta y escritor.
Carlos Mauricio Pérez, Tinaco, escritor y poeta.
León Paz Guerra, Valencia, escritor.

Q

Doctor Francisco de P. Quintero, Caracas, abogado y orador.
Doctor Benjamín Qüenza, Barinas, abogado, literato, orador y diplómata.
Doctor Angel Quintero, Caracas, abogado, literato y escritor.
Doctor Pedro Quintero, Caracas, abogado, escritor público y orador.
Manuel M. Quintero, Caracas, literato, escritor y orador.
Domingo Quintero, Caracas, periodista.
Doctor Félix Quintero, Caracas, ingeniero, abogado y orador.
Coronel Juan José Quintero, Cumaná, poeta.

R

Licenciado Ramón Ramírez, Caracas, abogado, literato y poeta.
José Luis Ramos, Caracas, literato, periodista, políglota y poeta.
Manuel María Ramos, Caracas, literato y poeta.
Domingo Santos Ramos, Caracas, literato, poeta, orador y periodista.
Angel D. Ramos, Guanare, literato y orador.
José María Reina, Caracas, poeta.
Estanislao Rendón, Cumaná, literato, periodista y orador.
Vicente Antonio Rendón, Barinitas, literato y poeta.
José Rafael Revenga, El Consejo, literato y escritor público.
Lino J. Revenga, Caracas, ingeniero y escritor en ciencias.
Manuel Revenga, Caracas, escritor.
Doctor I. Riera Aguinagalde, Carora, médico, literato y orador.
Doctor José Manuel de los Ríos, Caracas, médico y escritor público.
Eugenio A. Rivera, Guanare, abogado, legislador y orador.
Ermelindo Rivodó, La Guaira, literato y poeta.
Baldomero Rivodó, La Guaira, literato y filólogo.
Juan José I. Rodríguez, La Guaira, literato y poeta.
Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, Caracas, abogado, literato, codificador y hacendista.
Doctor José Reyes Piñal, Coro, literato, escritor y codificador.
Doctor Arístides Rojas, Caracas, médico, literato, astrónomo é historiador.
Doctor José María Rojas, Caracas, abogado, literato é historiador.
Doctor Marco Aurelio Rojas, Caracas, médico y escritor en ciencias naturales.
Doctor Pedro José Rojas, Cumaná, literato, periodista y orador.
Pedro Ezequiel Rojas, Cumaná, literato y escritor.
Pedro José Rojas, hijo, Cumaná, literato y periodista.
Paulo Emilio Romero, Caracas, poeta y periodista.
Doctor Juan Germán Roscio, San Francisco de Tiznados, abogado, literato y orador.
Licenciado Lisandro Ruedas, Valencia, abogado, literato y poeta.
Rafael Rojas, San Carlos, escritor público y periodista.
Doctor Fidel Rivas y Rivas, Caracas, abogado y escritor.
Manuel J. Rivas, Cumaná, escritor público.
Rafael de los Ríos, Caracas, escritor público y periodista.
Doctor Teófilo Rodríguez, Caracas, abogado, escritor y orador.
Alfredo Rey, Caracas, literato y poeta.
Carlos Rangel Garbiras, La Grita, escritor público.
José María Rivas, Maracaibo, escritor público y orador.
Horacio Reyes, La Vela, literato y poeta.
José Angel Ruiz, Pao de Barcelona, literato y orador.
Horacio Ruiz, Río Chico, escritor público.
Víctor Manuel Racamonde, Valencia, poeta.
M. V. Romero García, Valencia, escritor público y periodista.
Alejandro Romanace, Valencia, escritor público y poeta.
Miguel José Romero, Barcelona, escritor público.
Doctor F. A. Rísquez, Juan Griego, médico y escritor en ciencias.
Filógono Rivodó, La Guaira, poeta.
Doctor Luis Razzeti, Caracas, escritor en ciencias.
Trinidad Romero Bello, Orituco, escritor público.
Doctor Gonzalo A. Ruiz, Caracas, abogado y escritor.
General Antonio Ros de Olano, Caracas, literato, escritor y periodista.
Abraham Ramírez, Maracaibo, poeta.
Licenciado Juan José Romero, Caracas, abogado y orador.
Licenciado José Santiago Rodríguez, Caracas, abogado y orador.
José Leandro Requena, Caracas, escritor y orador.
Doctor Francisco de P. Reyes, Valencia, abogado, escritor y orador.
Cristóbal A. Rivera, Guanare, poeta.

Sebastián Alfredo Robles, Caracas, poeta.
Pbro. Doctor Nicanor Rivero, Caracas, escritor y periodista.
José María Reyes, Pecaya, poeta.
Angel C. Rivas, Cumaná, escritor.
Pedro M. Ruiz, Caracas, escritor.
Doctor José Lorenzo Renier, Tocuyo, abogado y escritor.
Juan Bautista Romero, Barquisimeto, periodista y orador.
Gelacio Rivero, Tocuyo, poeta y escritor.
R. M. Rodríguez López, Tocuyo, poeta.
Doctor Juan de J. Rodríguez, Tocuyo, abogado y escritor.
Doctor Andrés Riera Silva, Carora, abogado, escritor é historiógrafo.
A. Ruiz Miyares, Caracas, periodista.
Doctor Francisco Esteban Rivas, Cumaná, abogado y orador.
José María Rodríguez, Cumaná, escritor.
José Antonio Ramos, Cumaná, escritor y orador.
General José Miguel Rubio, Cumaná, literato y poeta.
Miguel E. Ramos, Cumaná, literato y escritor.
Jerónimo Ramos, Cumaná, literato y escritor.
Juan José Riera, Coro, poeta.
General Domingo Ramírez, Cumaná, poeta.
Valentín Rivas, Cumaná, literato y escritor.
Doctor José M. Rivas Mundarain, Cumaná, médico y escritor.
Máximo Rivero, Orituco, legista y escritor filosófico.
Ignacio Ríos, Ciudad de Cura, periodista.
Guillermo Rodríguez Silva, Calabozo, escritor.
Atilano Rodríguez, Calabozo, poeta y escritor.
Doctor Filiberto Rodríguez, Calabozo, abogado y escritor.
Joaquín Reverón, Valencia, escritor y poeta.
Cástor Cosme Rodríguez, San Fernando, escritor.
Felipe S. Real, San Fernando, periodista.
José Manuel Rojas, Cumaná, escritor.
Manuel Salvador Romero, Maracaibo, poeta.
Clodomiro Rodríguez, Maracaibo, poeta.
Julio Rodríguez, Valencia, poeta.
Ramón María Rodríguez, Caracas, escritor y poeta.

S

Vicente Salias, Caracas, poeta.
Pedro Sanojo, Calabozo, literato y lingüista.
Francisco de Sales Pérez, Caracas, literato y escritor de costumbres.
Marco A. Saluzzo, Cumaná, literato, poeta y orador.
Miguel Sánchez Pesquera, Cumaná, literato y poeta.
Licenciado Luis Sanojo, Calabozo, abogado, comentador de Códigos Nacionales.
Doctor Antonio María Soteldo, Yaritagua, abogado y escritor.
Doctor Miguel José Sanz, Valencia, abogado, literato, historiador y legislador.
Doctor Rafael Seijas, Caracas, abogado, publicista, filólogo y diplómata.
Doctor Rafael F. Seijas, Caracas, abogado, publicista y diplómata.
Doctor Andrés Antonio Silva, Pampatar, abogado, literato y poeta.
Francisco Antonio Silva, Valencia, literato y escritor.
Doctor Jesús María Sistiaga, Caracas, abogado, literato y poeta.
Doctor José Félix Soto, Caracas, abogado y escritor público.
Doctor Tomás J. Sanavria, Caracas, abogado, literato y orador.
José A. Serrano, Maracaibo, escritor público y orador.
Eduardo Scanlan, Maiquetía, escritor público y poeta.
Eduardo Sulbarán, Maracaibo, poeta.
Víctor Raúl Sandoval, Maracaibo, poeta.
Doctor Federico Salas, Mérida, escritor público y orador.
Doctor Martín J. Sanavria, Caracas, abogado y orador.
General M. A. Silva Gandolphi, Nueva Esparta, literato, poeta y escritor público.
General Ricardo Silva, Valencia, escritor público.
A. Eloy Sidney, San Felipe, escritor y periodista.
Alfredo Sánchez, Maturín, poeta.
Manuel María Silva, Valencia, escritor público.
José Antonio Segrestáa, Puerto Cabello, escritor público y periodista.
General José L. Silva, Valencia, escritor público.
General Juan Vicente Silva, Valencia, escritor público y orador.
Apálico Sánchez, Maracaibo, poeta.
Simón Soublette, Caracas, escritor público.
Doctor M. Antonio Seco, Chaguaramas, médico y escritor en ciencias médicas.
Pedro Sederstrong, Ciudad Bolívar, escritor, periodista y orador.
Doctor Alberto R. Smith, Caracas, escritor en ciencias.
José Francisco Sánchez, Barcelona, escritor público.
José R. Silva B., Cumaná, escritor.
José A. Silva B., Cumaná, escritor.
J. M. Seijas García, Caracas, escritor.
José Antonio Salas, Caracas, escritor.
Félix Soublette, Cuba, literato y poeta.
Doctor Francisco Soto, Caracas, abogado, escritor y orador.
Vicente Sánchez Chacín, Lezama, escritor y poeta.
Doctor José María Salazar, Cumaná, abogado, orador y escritor.
Licenciado Lucio Siso, Caracas, abogado y orador.
Licenciado Pedro José Saavedra, Boconó, abogado, escritor y orador.
Pbro. Doctor Casto Silva, Maracaibo, escritor.
Manuel Sánchez Peña, Maracaibo, escritor.
José Suárez Luzardo, Maracaibo, escritor.
Silvestre Sánchez, Maracaibo, cronista é historiador.
Bartolomé Somosa, Ciudad Bolívar, escritor.
Bachiller Rafael Saavedra, Tocuyo, literato y poeta.
Francisco A. Silva, Nueva Esparta, escritor.
Manuel Silva Espina, Nueva Esparta, escritor.
Emiliano Soteldo, Barquisimeto, periodista.
J. F. Samuel Lara, Barquisimeto, periodista.
Doctor Antonio José Silva, Carúpano, abogado y escritor.
Doctor Cecilio Sarmiento, Calabozo, abogado y escritor.
Doctor Manuel M. Sanojo, Pao, médico y escritor en ciencias.
Manuel María Silva, Valencia, escritor y poeta.
General Julián Sosa, Nutrias, escritor.
General Rafael Silveira, Guanare, escritor.
Manuel S. Soto, Maracaibo, poeta.
Telésforo Silva Miranda, Caracas, escritor y poeta.
Antonio Smith Monzón, Coro, poeta.

T

Doctor Vicente Tejera, Caracas, abogado, literato y poeta.
Miguel Tejera, Caracas, literato, historiador y escritor en ciencias.
Felipe Tejera, Caracas, literato, poeta é historiador.
Doctor Santiago Terrero Atienza, Caracas, abogado, periodista y orador.
Doctor Carlos Tirado, Caracas, abogado, literato y orador.
Fermín Toro, Caracas, literato, poeta, orador y diplómata.
Doctor Pedro Julián Tortolero, Montalbán, abogado, literato y orador.
General F. Tosta García, Caracas, literato y periodista.
Adalberto Toledo, Maracaibo, periodista.
Doctor Diego Luis Troconis, Mérida, abogado y orador.

Gabriel Troconis Urdaneta, Maracaibo, poeta.
Ramón Troconis Vale, Maracaibo, poeta.
Valerio P. Toledo, Maracaibo, escritor público y periodista.
Leopoldo Torres Abandero, Caracas, poeta y escritor.
Doctor Manuel V. Toledo, Caracas, escritor.
Elías Toro, Caracas, escritor.
Gustavo Terrero Atienza, Caracas, periodista.
Miguel Trujillo, Orituco, escritor y orador.
Rómulo Terrero, Caracas, periodista.
J. M. Terrero Arias, Caracas, periodista.
General Leopoldo Terrero, Caracas, escritor y periodista.
General Pedro Toledo Bermúdez, Cumaná, escritor público.
Rafael Terán, Caracas, escritor.
Ramón Troconis, Maracaibo, escritor.
G. Troconis U., Maracaibo, poeta.
Juan Francisco Troconis, Maracaibo, poeta.
Doctor Esteban Tellería, Coro, abogado y orador.
Doctor José María Tellería, Coro, abogado y escritor.
General Pedro Torres, Coro, escritor.
Rafael Torrealba, Ciudad Bolívar, escritor.
Amenodoro Torrealba, El Sombrero, escritor.
Diógenes Torrellas Urquiola, San Felipe, poeta y escritor.
J. Tapia Baldó, Barinas, escritor.
Doctor Pedro Julián Tortolero, Valencia, abogado, orador y escritor.

U

Doctor Diego Bautista Urbaneja, Barcelona, abogado, literato y orador.
Doctor Diego B. Urbaneja, hijo, Caracas, abogado y escritor.
Doctor Modesto Urbaneja, Caracas, abogado y escritor público.
Doctor Manuel María Urbaneja, Caracas, abogado, autor de obras literarias y didácticas.
Doctor Manuel C. Urbaneja, Caracas, abogado y escritor público.
Doctor Alejandro Urbaneja, Caracas, abogado y escritor público.
Luis Urbaneja A., Caracas, escritor.
Doctor Wenceslao Urrutia, Caracas, abogado, estadista y orador.
Doctor José Miguel Unda, Guanare, abogado, literato y orador.
Amenodoro Urdaneta, Bogotá, literato, poeta y autor de obras didácticas.
Belarmino Urdaneta, Maracaibo, poeta.
Luis Urdaneta V., Maracaibo, poeta.
Luis Urdaneta H., Maracaibo, literato y poeta.
Pbro. José Tomás Urdaneta, Maracaibo, escritor.
Licenciado Carlos Urdaneta, Maracaibo, abogado, escritor y orador.
Pedro Urbina, Orituco, poeta popular.
Clodomiro Urrieta, Quíbor, escritor y orador.
Justiniano Unda, Carora, poeta.
M. E. Urosa, Coro, escritor.
Merced V. Tapia, Barinas, escritor.
Doctor José Francisco Unda, Guanare, escritor y abogado.
Licenciado Ramón María Ugarte, Ospino, abogado y escritor.

V

Doctor José María Vargas, La Guaira, literato, orador y escritor en ciencias.
Ildefonso Vásquez, Maracaibo, literato y poeta.
Federico C. Velásquez, Ciudad de Cura, literato, poeta y periodista
José Ramón Villasmil, Maracaibo, literato, poeta y periodista.
Doctor Rafael Villavicencio, Caracas, médico, literato, escritor en ciencias y orador.
Doctor Julián Viso, Valencia, abogado, publicista, historiador, codificador y diplómata.
Doctor Laureano Villanueva, San Carlos, médico, literato, periodista, historiador y orador.
Doctor David Villasmil, Caracas, abogado, literato y periodista.
Doctor Guillermo Tell Villegas, Barinas, abogado y escritor público.
Doctor G. T. Villegas Pulido, Barinas, abogado, escritor y periodista.
Oroncio Valderrama, Coro, periodista.
José Gregorio Villafañe, Barinas, escritor público.
Enrique Vilches, Maracaibo, poeta.
Juan C. Villasmil, Maracaibo, poeta.
Leonidas Vargas, Maracaibo, escritor público.
José de J. Villasmil, Maracaibo, escritor público y poeta.
Antonio B. Barroso, Maracaibo, escritor público.
Pablo A. Vilches, Maracaibo, escritor público y periodista.
Adán Valenzuela, La Victoria, escritor público.
Antonio Valero Lara, San Sebastián, escritor público y periodista.
General José A. Velutini, Zaraza, escritor y poeta.
General León Van Praag, Caracas, escritor.
J. J. Vigas, Cumaná, escritor público.
Andrés J. Vigas, Cumaná, escritor y periodista.
Fernando Vizcarrondo Rojas, Caracas, escritor didáctico.
Manuel María Villalobos, La Guaira, literato y poeta.
Doctor Luis Felipe Vargas, Ciudad Bolívar, escritor.
Federico Vicentini, Ciudad Bolívar, escritor.
Tomás Vásquez León, Ciudad Bolívar, escritor.
Alfredo Valero Lara, San Sebastián, escritor.
Doctor Juan M. Velásquez Level, Cumaná, médico y escritor.
Doctor Francisco Vetancourt Vigas, Cumaná, abogado y literato.
Alejandro Villanueva, Cumaná, escritor.
Doctor Angel D. Volcán, Calabozo, escritor en ciencias y poeta.
Felipe Valderrama, Coro, poeta.

Y

Ramón Yepes, Maracaibo, escritor y orador.
General José Ramón Yepes, Maracaibo, literato y poeta.
Doctor Emilio A. Yanes, Caracas, médico y escritor público.
Ramón Yepes, hijo, Caracas, escritor.
Doctor Manuel Ramón Yepes, Tocuyo, literato.
Licenciado Inocencio Yepes, Barquisimeto, literato y poeta.
Domingo Yepes, Barquisimeto, escritor y orador.

Z

Doctor Nicomedes Zuloaga, Caracas, abogado y periodista.
César A. Zumeta, Caracas, escritor público.
Doctor Víctor A. Zerpa, Bejuma, abogado y escritor.
General Luis Zagarzazu, Valencia, escritor público.
Doctor Agustín Zárraga, Coro, abogado, literato y escritor.
Bachiller Antonino Zárraga, Coro, escritor y periodista.
Doctor Alejo Zuloaga, Valencia, abogado, escritor y orador.

EXTRANJEROS QUE HAN ESCRITO EN VENEZUELA

A

Fausto Teodoro de Aldrey, España, periodista.
Doctor Alejandro Angulo Guridi, Santo Domingo, abogado, literato y escritor.
Juan Ignacio de Armas, Cuba, literato, poeta, periodista y orador.
Doctor Diógenes A. Arrieta, Colombia, abogado, literato, poeta, periodista y orador.
Manuel Eudoro Aybar, Santo Dómingo, escritor público.

B

Manuel Briceño, Colombia, literato y escritor.
Doctor Ricardo Becerra, Colombia, abogado, escritor y periodista.
General Víctor Barret de Nazarís, Francia, literato, escritor y orador.
Olimpo Borrero Poveda, Colombia, escritor.
Doctor Luis Daniel Beaupherthuy, Francia, médico y escritor en ciencias.

C

Doctor N. Camacho, Colombia, escritor.
Coronel Agustín Codazzi, Italia, autor de la Geografía y Atlas de Venezuela.
Juan Claussell, Puerto Rico, periodista.
Juan Coronel, Colombia, escritor.

CH

Juan Chaffangon, Francia, escritor naturalista.

D

Francisco Davegno, Italia, escritor en ciencias.
Doctor Manuel Dagnino, Italia, médico, escritor en ciencias, literato y orador.
Alirio Díaz Guerra, Colombia, escritor y poeta.
D' Olmo, Puerto Rico, orador conferencista.

E

Doctor Adolfo Ernst, Alemania, escritor naturalista.

F

Evaristo Fombona, España, literato, poeta, periodista y orador.

G

Domingo Guzmán, Colombia, escritor y periodista.
Doctor Alfredo de Guzmán, Colombia, escritor y periodista.
Doctor Renato de Grossourdi, Francia, escritor naturalista.
Julio N. Galofre, Colombia, escritor.

H

Alejandro de Humboldt, Alemania, gran sabio naturalista y astrónomo.
Doctor Luis Pío Herrera, Islas Canarias, abogado y periodista.

K

Herman Karsten, Alemania, escritor naturalista.

I

Antonio José de Irizarri, Guatemala, escritor, historiador y periodista.

L

Coronel Manuel Antonio López, Colombia, escritor é historiador.

M

General Carlos E. Morton de Kératri, Francia, escritor y periodista.
Francisco J. Machado, Santo Domingo, periodista.
General Vicente S. Mestre, Colombia, abogado y publicista militar.
Belisario Moncada, Colombia, escritor y poeta.
Doctor Manuel M. Madiedo, Colombia, escritor.

N

Doctor José Núñez de Cáceres, Santo Domingo, abogado, literato y escritor.

O

General Daniel F. O'Leary, Irlanda, historiador y compilador.
Simón Bolívar O'Leary, Colombia, historiador y compilador.

P

Isaac José Pardo, Alemania, literato, economista, estadista y lingüista.
Salvador Presas, Puerto Rico, periodista.

R

José María de Rojas, Santo Domingo, literato y periodista.
Lola R. de Tió, Puerto Rico, poetisa.
Aníbal Ruiz, Colombia, escritor.
Antonio Díaz Rodríguez, Colombia, escritor y poeta.
Gumersindo Rivas, Puerto Rico, periodista.
Diego Brito Real, Islas Canarias, escritor y poeta.
A. Macías del Real, España, periodista.

S

Isaac Salas, Holanda, escritor público y periodista.
Emilia Serrano, Baronesa de Wilson, España, escritora é historiadora.
Coronel Guillermo Smith, Escocia, economista.
James C. Spencer, Inglaterra, escritor naturalista.
Doctor José María Samper, Colombia, abogado, literato, poeta y orador.
José Antonio Silva, Colombia, literato y poeta.

T

Mucio Teixeira, Brasil, literato y poeta.

U

Alberto Urdaneta, Colombia, escritor y periodista.
Doctor Juan de Dios Uribe, Colombia, abogado, literato, poeta y escritor.

V

Doctor José María Vargas Vila, Colombia, abogado, literato y periodista.
Doctor R. del Valle, Puerto Rico, médico y escritor en ciencias.
Carlos Vallarino, Colombia, escritor.
Doctor Héctor F. Varela, Argentina, abogado, escritor, orador y periodista.
Agustín de la Vergara, España, escritor.

Y

Doctor Francisco J. Yanes, Cuba, abogado, historiador y escritor.

Z

Francisco A. Zea, Colombia, escritor, orador y diplómata.
Eulogio S. Zaldúa, España, escritor en ciencias exactas.

ORADORES SAGRADOS NOTABLES

ADVERTENCIA.— Aunque la siguiente nómina figura en la página LIII de esta obra, se reproduce aquí por haber salido allí con errores y omisiones.

A

Pro. doctor José Manuel Alegría, San Carlos.
Pro. doctor Rafael María Alvarado, Barquisimeto.
Pro. doctor Aguedo F. Alvarado, Bobare.
Illmo. doctor José Manuel Arroyo, Carora.
Pro. doctor Francisco Avis, Ciudad Bolívar.
Pro. doctor Leandro Arestiguieta, Ciudad Bolívar.
Pro. doctor Antonio Patricio Alcalá, Cumaná.
Pro. doctor Francisco M. Arráiz, Quíbor.
Pro. doctor José Cecilio Avila, Güigüe.
Pro. doctor Ladislao Amitesarove, Caracas.
Pro. doctor Ricardo Arteaga, Cuba.

B

Pro. doctor Fernando Barreto, Trujillo.
Pro. doctor José Ignacio Bereciartu, Barquisimeto.
Pro. doctor Diego Botinos, Cumaná.
Pro. doctor Miguel Antonio Baralt, Maracaibo.
Pro. doctor José María Barroeta, Trujillo.
Pro. doctor José María Bobadilla, Santo Domingo.

C

Pro. doctor Andrés A. Callejón, Cumaná.
Illmo. doctor José S. Crespo, Río Tocuyo.
Pro. doctor José Lorenzo Castro.
Pro. doctor Juan Bautista Castro, Caracas.
Pro. doctor José Cortés Madariaga, Chile.
Pro. doctor Juan Pablo Cabrales, Carora.
Pro. doctor Diego Cova, Cumaná.
Pro. doctor Liborio Colmenares, Guanare.

D

Pro. doctor Víctor José Diez, Coro.
Pro. doctor Pascual Del Pueyo, España.

E

Pro. doctor José Alberto Espinosa, Caracas.
Pro. doctor Miguel Antonio Espinosa, Valencia.
Pro. doctor Alejandro Echezuría, Caracas.
Pro. doctor Cayetano Esteller, Caracas.

F

Illmo. doctor Mariano Fernández Fortique, Caracas.

G

Pro. doctor Isidro Girón, Caracas.
Pro. doctor Víctor González, Maracaibo.
Pro. doctor Octaviano González, Maracaibo.

H

Pro. doctor Maximiano Hurtado, Tocuyo.

I

Illmo. doctor Francisco de Ibarra, Caracas.

L

Illmo. doctor Román Lovera, Guacara.
Pro. doctor Pedro León Lovera, Caracas.
Fray Marcelo Laguna, Cumaná.
Pro. doctor Luis María Luzardo, Ciudad Bolívar.

M

Illmo. doctor José Antonio Mohedano, Caracas.
Pro. doctor José F. Mas y Rubí, Maracaibo.
Pro. doctor José Manuel Mendoza, Caracas.
Illmo. doctor Ramón Ignacio Méndez, Barinas.
Pro. doctor Fernando Arturo de Meriño, Santo Domingo.
Pro. doctor José Martiarena, Cumaná,
Pro. doctor Pedro Moratti, Francia.

O

Fray Nicolás de Odena, España.
Pro. doctor Eduardo Olaechea, Guanare.
Pro. doctor Rafael Mª Osuna, Guanare.

P

Pro. doctor José Plaz, Cumaná.
Pro. doctor José María Pérez Limardo, Carora.
Pro. doctor José Antonio Pérez de Velasco, Caracas.

Q

Pro. doctor José Patricio Quintero, Cumaná.

R

Fray Tomás Riera, Carora.
Pro. doctor José María Raldiris, Caracas.
Pro. doctor Andrés M. Riera Aguinagalde, Carora.
Pro. doctor Andrés Riera Montesdeoca, Carora.
Pro. doctor José Antonio Rincón, Maracaibo.
Pro. doctor José Manuel Rivero, Valencia.
Pro. doctor Nicanor Rivero, Caracas.
Illmo. doctor Manuel Felipe Rodríguez, Chacao.
Pro. doctor José V. Ramírez, Maracaibo.
Pro. doctor Juan Crisóstomo Rodríguez.
Pro. doctor José Antonio Ramos Martínez, Cumaná.

S

Pro. doctor Antonio José de Sucre, Cumaná.
Illmo. doctor Felipe N. Sendrea, Puertos de Altagracia.
Pro. Gregorio Seijas, Caracas.

T

Pro. doctor Juan Agustín de la Torre, Carora.
Illmo. doctor Mariano Talavera y Garcés, Coro.
Fray Arcangel de Tarragona, España.
Pro. doctor Emiliano Torres.
Pro. doctor Juan José Tovar, Caracas.

U

Pro. doctor José María Urdaneta, Maracaibo.

V

Pro. doctor Daniel Vizcaya, Cabudare.

W

Pro. doctor Juan Pablo Wonsiedler, Barquisimeto.

Y

Pro. José Macario Yepes, Barquisimeto.

Z

Pro. doctor Tomás Zerpa, Mérida.

ESCRITORAS NACIONALES.—Este es el título que debe llevar la lista de la página XXIII, y no el de poetisas, que equivocadamente se le puso.

Establecimientos de Instruccion Publica en Venezuela en distintas epocas

NOMBRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS	1831	1841	1871	1889	1895
Seminarios	4	4	4	.....	.....
Universidades	2	2	2	2	4
Academia de Matemáticas	1	1	.....	.....	.....
" " Náutica	.....	1	.....	1	1
Colegios Nacionales de varones (2ª categoría)	.....	11	9	14	13
" " " " (1ª ")	.....	.....	.....	6	6
" particulares " "	.....	2	11	24	30
" Nacionales de Niñas	.....	4	8	11	13
" particulares de "	.....	1	6	15	17
Escuelas Episcopales	.....	.....	.....	4	2
" Normales	.....	.....	.....	4	2
Academia de Dibujo y Pintura	.....	1	1	.....	.....
" " Bellas Artes	.....	.....	.....	1	1
Escuela de Telegrafía	.....	.....	.....	1	.....
" Politécnica	.....	.....	.....	1	1
" de Artes y Oficios	.....	.....	.....	1	1
" " los Territorios	.....	.....	.....	1	.....
" " Música y Canto	.....	.....	.....	2	1
" " Idiomas vivos (niñas)	.....	.....	.....	1	.....
" Municipales, seccionales y municipales	96	219	241	645	720
" Federales	.....	.....	150	1.334	1.003

Institutos Superiores

NOMBRE DE ELLOS	FECHA DE CREACIÓN		
Colegio de Abogados	1791	1883	1894
" " Médicos	1827	1883	.....
" " Ingenieros	1861	.....	.....
Academia Venezolana Correspondiente de la Real Academia Española	1883	.....	.....
Academia Nacional de la Historia	1888	.....	.....
Ateneo de Caracas	1893	.....	.....
Biblioteca Nacional	1833	1874	.....
Museo Nacional	1836	1874	.....
Observatorio Astronómico	1874	1889	.....

SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Sociedad Venezolana de Ingenieros Civiles
" Cagigal.
" de Geografía de Venezuela.
" de Aclimatación y Perfeccionamiento Industrial.
" Científico-literaria Amantes del Saber.

MANUEL LANDAETA ROSALES.

LA IMPRENTA EN VENEZUELA

POR FELIPE A. LEON

FELIPE A. LEÓN
Presidente del Gremio de Impresores

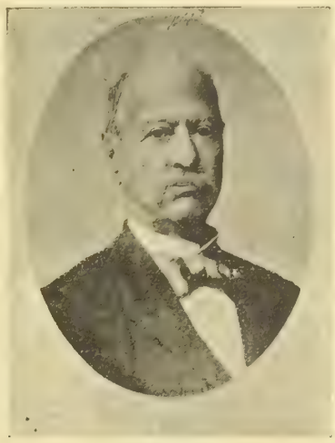

ELIODORO LÓPEZ
Decano de los impresores de Venezuela

La primera imprenta que vino á Venezuela, la trajo el General Francisco Miranda en sus expediciones á Ocumare y Coro en 1806, la cual no desembarcó y tuvo que depositarla en la isla inglesa de Trinidad. Adquirida luégo por los norte-americanos Mateo Gallagher y Jaime Lamb, la establecieron en Caracas en 1808.

Se asegura que el General Pablo Morillo, General en Jefe del Ejército expedicionario contra la América del Sur, trajo una imprenta en 1815; y que el General Alejandro Petión, Presidente de Haití, mandó entregar una pequeña imprenta al Libertador en los Cayos de San Luis en marzo de 1816.

Para esta fecha existía en Caracas la imprenta llamada del "Rey" y la cual pertenecía al peninsular Don Juan Gutiérrez. En este establecimiento aprendieron los venezolanos Valentín Espinal y Tomás Antero, quienes fueron más tarde los maestros del arte en Venezuela. Establecido el señor Espinal, cultivó la Encuadernación con el insular Don Juan Pey; y luégo fué á los Estados Unidos, trayendo de allá el cilindro con que sustituyó las imperfectas balas que se usaban en la prensa para dar tinta; trajo además la prensa de rodillo y todas las mejoras que había en aquel tiempo, y creó el mejor establecimiento que tuvo el país por muchos años en el ramo tipográfico. De allí salieron los inteligentes Jesús María Soriano, Bartolomé Valdez, Manuel María Zarzamendi, (que trajo la primera prensa para moverla al vapor), Camilo Machado, Juan Carmen Martel, Manuel Antonio Castro, José Antonio Carías y otros cajistas hábiles; y los encuadernadores Lucas Ortiz, notable en el arte, Santiago Alvarez, Vicente Ibarra, José de Jesús Sosa y otros más.

Siguió progresando el arte y aumentándose los talleres de donde había de irradiar la luz de la civilización; y no sólo Caracas, sino las principales ciudades de la República, recibieron los beneficios que á los pueblos viene dispensando la imprenta desde que brotó esplendorosa del inspirado cerebro de Guttenberg.

Hé aquí la relación cronológica de la instalación de la imprenta en las principales ciudades de Venezuela, desde 1808 hasta 1889:

1808—En Caracas, por Mateo Gallagher y Jaime Lamb.
1811—En Valencia, por Baillis (sucursal de Caracas).
1812—En Cumaná, por Manuel José Rivas.
1818—En Ciudad Bolívar, por el Libertador Simón Bolívar.
1821—En Maracaibo, por el General Lino de Clemente.
1826—En Puerto Cabello, por N. Permañel (español).
1829—En Barinas, por el Gobierno provincial.
1830—En Guanare, por Tereso González.
1833—En Barquisimeto, por Pablo María Unda.
1835—En Barcelona, por el Partido Reformista.
1842—En Coro, por varios accionistas.
1844—En San Cristóbal, por Domingo Guzmán.
1845—En Mérida, por Francisco Uzcátegui.
1845—En La Guaira, por Baldomero Rivodó é Isaac J. Pardo.
1848—En La Victoria, por Diego Hurtado.
1854—En Carúpano, por Basilio Agreda.
1854—En San Fernando, por Manuel María Betancourt.
1856—En San Carlos, por el Gobernador Doctor Guillermo Tell Villegas.
1856—En Calabozo, por el Doctor José Lorenzo Llamozas.
1856—En Asunción, por el Gobierno provincial de Margarita.
1858—En Upata, por Pedro Cova.
1861—En San Antonio del Táchira, por el Doctor Manuel M. Marchán.
1864—En Trujillo, por Juan Bautista Carrillo Guerra.
1865—En Cabudare, por el Gobierno del Estado Barquisimeto.
1866—En Urachiche, por el General Jacinto Anzola.

1868—En Ciudad de Cura, por el General Miguel Antonio Rojas.
1870—En Maturín, por el Doctor Pedro Pablo del Castillo é hijos.
1870—En Libertad, por el Gobierno del antiguo Estado Zamora.
1871—En Ospino, por el General Manuel Herrera.
1872—En Valera, por Vicente Briceño Briceño.
1873—En Tocuyo, por Hermanos Colmenares.
1873—En Lobatera, por el Presbítero Gabriel Gómez.
1874—En Ortiz, por el Gobierno del Estado Guárico.
1874—En Táriba, por el Instituto Dramático.
1875—En San Felipe, por el Gobierno del Yaracuy.
1875—En Carora, por José Antonio Mármol Herrera.
1875—En Petare, por el Gobierno Nacional.
1876—En Rubio, por el Licenciado J. F. Mendoza y otros.
1876—En Guasipati, por Pedro Coll Pérez.
1876—En Aragua de Barcelona, por el Doctor César Espino.
1878—En Píritu de Barcelona, por el General José F. Rivas.
1879—En Quíbor, por varios ciudadanos.
1879—En Caicara, por el Gobierno Nacional.
1879—En Boconó, por el Licenciado Pedro J. Saavedra.
1881—En Gibraltar, por el Gobierno del Zulia.
1882—En Píritu, por el Gobierno Nacional.
1882—En Altagracia, por varios accionistas.
1883—En La Vela, por el señor J. B. G. Cornet.
1884—En El Baúl, por el Gobierno Nacional.
1884—En Capatárida, por el Gobierno Nacional.
1884—En Acarigua, por el Doctor José Ignacio Ponte.
1884—En El Callao, por G. Francisco Gómez Burke.
1885—En Tovar, por Harael Salas.
1885—En Obispos, por el Concejo Municipal.
1886—En El Tinaco, por Hermanos Méndez.
1886—En Yaritagua, por la Sociedad Pecuaria Fraternidad.
1887—En Río Chico, por el Gobierno Nacional.
1888—En El Chaparro, por el Doctor Doroteo de Armas.
1888—En Escuque, por el Club Bolivarense.
1889—En Río Caribe, por la Sociedad "Asilo de las Virtudes."

En la actualidad existen en Caracas los siguientes establecimientos tipográficos:

Imprenta de Espinal é hijos.
Imprenta de Antero Hermanos.
Imprenta Editorial de Soriano Sucesores.
Imprenta Bolívar, de Pedro Coll Otero.
Imprenta Colón, de Luis F. Castillo.
Centro Editorial, del Doctor Miguel Caballero.
Correo de Caracas, de F. de Arredondo.
Tipografía Comercial, de Alfredo Damirón.
Imprenta Caraqueña, de la viuda de Calcaño.
El Cojo Ilustrado, de J. M. Herrera Irigoyen y Cª
Empresa Moderna, de Juan Francisco Hernández.
Mi Empresa, de José R. Borges.
Imprenta Guttenberg, de Ruiz Hermanos.
Imprenta Nacional, del Gobierno Nacional.
El Noticiero, de Porras Hermanos.
Imprenta Oriental, de Vicente Coronado.
El Pregonero, del Doctor Odoardo León Ponte.
El Republicano, de A. Valero Lara.
El Siglo, de Santiago Sosa.
El Tiempo, de Carlos Pumar.
Agencia Pumar, de Carlos Pumar.
Imprenta Venezolana, de J. M. Monasterios Velásquez.
Imprenta Comercial, de Guillermo F. Pierre.

LISTA NOMINAL DE LAS PERSONAS QUE DESDE LOS PRIMEROS TIEMPOS HASTA NUESTROS DIAS HAN EJERCIDO EL ARTE EN CARACAS, EN LOS DIVERSOS RAMOS QUE ÉL ABARCA.

A

Antero, Tomás
Antero, Santiago
Antero hijo, Tomás.
Antero, Miguel
Aguilar, Rafael
Abreu, Froilán
Abreu, Juan de Jesús
Alcalde Piña, Ramón
Ariza, Plácido
Arias Poleo, Rafael
Alas, Jesús María
Acosta, Pedro
Albarracín, hijo, Ramón
Alvarez, Santiago
Amundaray, Ramón
Arámburu, Ramón J.
Ascanio, Luis A.
Arias Rodríguez, Fabriciano
Arocha, Juan Nephtalí
Arrivillaga, Andrés A
Arámburu, José V. de
Arámburu, Luis Emilio de
Arámburu, Eliseo de
Alayón, Rafael

B

Burguillos, Luis
Barrosa, Benigno
Blanco, Ramón Adriano
Blanco, Federico S.
Blanco, Rodolfo A.
Boza, Félix
Boza, Alejandro
Blanco, Valentín
Bigotte, Félix E.
Blanco, Ricardo
Bolívar, José María
Briceño Briceño, Alejandro
Bello, Antonio H.
Bello, Apolinario
Blanco, Sergio
Blanco, Juan Bautista
Bonacía, Carlos
Benítez, Eloy
Borges, José Rafael
Buroz Urrutia, Evaristo
Brasicort, Alberto
Bértoli, Guillermo
Bello, Luis A.
Blanco, Juan de la Cruz
Bigott, José Gil
Benítez, Juan
Blanco, Ricardo R.

C

Córser, George
Córser hijo, George
Carías, José Antonio
Castro, Manuel Antonio
Castillo, Pedro P. del
Castillo, hijo, P. P. del
Castro, José de Jesús
Castillo, Juan José
Coll Otero, Agustín
Coll Otero, Pedro
Coll Otero, Ignacio
Coll Otero, Delicio
Coll, Pedro Emilio
Claussell, Juan
Claussell, Lorenzo
Coronado, Alayón Martín
Cortés, Ramón
Castro, Juan Francisco
Candamo y Manás, Andrés
Cuevas, Joaquín
Correa, I. Mariano
Chara, Pedro
Cabrera, Tomás
Cardozo, Juan Bautista
Cova, Pedro
Carrasquero, Jacinto

D

Damirón, Alfredo
Díaz, Juan Bautista
Delclisur, Guillermo
Domínguez, Dionisio
Díaz G., Pablo A.
Depool, Luis Gabriel
Díaz, Pablo W.
D'dios, Juan de la Cruz
Díaz Canelón, Jesús María
Domínguez, Angel
Díaz Lecuna, Melecio
Díaz, Nicanor Arturo

E

Espinal, Valentín
Espinal, Felipe
Espinal, Mariano
Espinal, Pablo
Espinal, Valentín H.
Echeverría, León
Echeverría, Cecilio
Echeverría, Jacinto
Espinal, Carlos
Estulain, Rafael
Escobar, José Gabriel
Endara, Luis F.
Espino, Manuel María
Echeverría Díaz, Cecilio

F

Figueira, Andrés
Franco, Epifanio
Fernández, Manuel M.
Fernández, Pedro
Fuenmayor, Juan Francisco
Fuenmayor, Eduvigis
Ferrer, Ildefonso
Figuera, Eusebio
Febres Cordero, Tulio
Fajardo, Esteban
Fortoult, Pbro. José María
Fombona Palacio, Manuel
Fernández, hijo, Manuel M.
Flores, Adolfo
Ferrer, Eduardo
Flores, Salvador

G

Gedler, Narciso
Gedler, Francisco de P.
Gedler, Diego
Gárate, Antonio
García, Dionisio
Guzmán Blanco, Antonio
García, Rómulo A.
García, Jacinto
González, Salvador
García, Luis María
García, Julio Alejo
García, Eliseo
González, Gaspar A.
González, Genaro
Guzmán, Eduardo E.
González, B. Francisco
Genovés, Ladislao
García, Francisco A.
Guevara, Rafael.
Guzmán, Arístides
Guerrero, Francisco de P.
Guerrero, Fernando
García, Tulio
Guzmán Pinto, Arturo
García Salom, José Mª
García Pompa, Agustín
González, Enrique A.
González, Ramón
Galarraga, Juan Bautista
González, Rafael Mª
Gorrín, Jesús Mª

H

Hernández, Manuel M.
Hijuelo, Andrés
Hernández, Juan Francisco
Henríquez, José Ramón
Hernández, Juan Bautista
Hernández, Segundo A.
Hernández, Rafael Mª
Hernández Bello, Antonio
Hernández, F. Nicolás
Hostos, Sebastián
Hostos, Ramón

I

Ibarra, Lisandro.
Ibarra, Rodolfo
Ibarra, Vicente
Ibarra, Aureliano
Isturriaga, Nicolás
Izquierdo, Jesús Mª

J

Judas, Pablo
Judas García, Juan

L

López, Eliodoro
López, Rafael
Lozano, Benjamín
León, Miguel
Leira, Jorge Matías
León, Felipe A.
Lozano Pompa, Alejandro
Leal, Teófilo
Lagonell, Manuel A
López, Antonio J.
Loreto, Manuel S.
Landaeta, José
León, Juan Antonio
León, Manuel A.
Lozano, Ramón

LL

Llaguno, Zacarías
Llaguno, Jerónimo
Llaguno, Vidal
Lliliado, Vicente

M

Martel, Juan Carmen
Machado, Camilo
Maestre, Pío
Martínez, Daniel
Monasterios, José Félix
Mondragón, Manuel
Monasterios Velásquez, J. M.
Martínez, Pedro
Marrero Valdez, Emeterio
Martínez Girón, Lino
Martínez Girón, Manuel
Martínez Girón, Domingo
Martínez Girón, Luis
Mejías, Miguel G.
Manrique, Ricardo
Manrique, Juan Francisco
Moreno, Leoncio
Magdaleno, Francisco de P.
Morales, Mariano
Merchán, Tomás
Mármol, Dr. Tomás
Mendoza, Clodomiro A.
Martínez, José A.
Martínez Kristen, Pedro
Mendible, Eliodoro
Marquís, Manuel D.
Montero, Manuel
Mattey, Leopoldo
Mata, Andrés A.
Magdaleno, Eleuterio
Matute Loreto, Dr. Delfín
Micolao y Sierra, Vicente
Morales, Angel
Morales, Francisco
Mendoza, Juan
Mayora, José F.
Martínez, Saturnino R.
Martínez T., Rafael
Mijares, José María
Marcano, Juan Bautista
Magdaleno, Néstor A.
Magdaleno, Francisco A.
Mejías, Eliezer
Marrero, Manuel M.
Madriz, Pablo
Martínez, M. Gregorio
Mendoza, Rosalio E.
Martínez, Teodoro V.
Maldonado, Lino
Munar, Rafael
Montesdeoca, Miguel
Muñoz, Víctor
Martínez Kristen, Daniel
Mendoza, Segundo A.

N

Navas, Antonio
Núñez de Aguiar, Federico
Núñez, Federico
Núñez, Constantino
Núñez, Alfredo

O

Ortiz, Lucas
Ovalles, Felipe
Ortega y R., Jesús María
Ochoa, Santiago
Ochoa, Pedro
Ochoa, Guillermo
Ortiz, Federico
Otero Vigas, Miguel
Ojeda, Manuel Felipe
Orosco Quintero, Eduardo
Ortega, Carmelo
Oliver Rivera, Ramón
Ochoa, Vicente
Olaizola, Pedro
Ochoa, Juan

P

Peoli, José de Jesús
Peoli, Diego
Pereira, Carlos Ramón
Peoli, Juan Bautista
Peña, Nicomedes
Pérez, Luis
Ponce, Luis Felipe
Pumar, Carlos
Pumar, Ignacio
Palacios, Carlos G.
Pardo, Eduardo I.
Palacios, Eliodoro
Patrullo, General Carlos
Pardo, Miguel Eduardo
Porras, Emilio
Porras, Juan Bautista
Porras, Pablo
Porras, Juan José
Pereira, Belisario
Polanco, Tomás A.
Pesquera Vallenilla, Vicente
Parra Almenar, Pbro. M.
Ponte, Jesús María
Perozo, Eusebio
Pantoja, Luis Felipe
Pereira, Ignacio Enrique
Ponte, Illmo. señor José A.
Perdomo Zamora, Domingo
Pérez Ponte, Pablo
Palacios, Esteban
Petit, Eliezer D.
Pascual, Francisco
Pérez, Angel María
Ponce Morales, L. F.
Príncipe, Rafael
Piñate, Salvador
Pérez, Alberto
Pérez, Pedro Manuel
Pool, Juan Bautista
Patrullo, Gerardo
Pardo, Octaviano
Peña, Julio F.
Pierre, Guillermo F.
Parra, Pbro. Mariano

Q

Quintero, Francisco J.

R

Romero, Fermín
Rivas, Manuel José
Rodríguez, Luis R.
Rodríguez, Wenceslao
Rasco, Félix
Rodríguez, coronel Avelino
Rodríguez Tirado, Salvador
Rodríguez, Rafael
Romero, Rufino
Rodríguez Tirado, Manuel
Ramírez Coll, Pedro
Ribotta, Francisco F.
Reiquez Blanco, Antonio R.
Rodríguez Ll., Francisco
Ruterland, Juan de la C.
Risson, Manuel
Rojas Piar, Domingo
Rojas, Carlos
Ravelo, Manuel J.
Rodríguez Bayón, Antonio
Rivas, Juan Ramón
Ramos, Fulgencio E.
Renjifo, Carlos
Rodríguez, Paulo J.
Rodríguez, Pbro. Wenceslao
Ramos, Juan

S

Soriano, Jesús María
Soso, José de Jesús
Suárez, Dionisio
Sidney, Alejandro Eloy
Suárez, Gregorio
Segrestáa, J. A.
Soriano, Melquíades
Salazar, Domingo
Salas Páez, Tomás
Sifontes, D. Ramón
Salas, C. Manuel
Soriano, Elías
Salas, Rodolfo
Serrano, Bernabé
Sadó, Joaquín
Sanojo, José María
Suárez, José
Salazar, Carlos Luis
Sosa Muñoz, Elpidio
Soto, Francisco de P.
Sánchez B., Angel María
Sabino, Francisco L.
Soriano, hijo, Jesús Mª
Santana, Pablo A.

T

Torrealba, José de Jesús
Terrero, Rómulo
Terrero, José María
Terrero, Luis
Terrero, Rafael
Terife Hernández, Cecilio
Terife, hijo, Cecilio
Tosta, Francisco

P

Toisén, Angel María
Torres Páez, Pedro C.
Trujillo Piña, Manuel
Torres Polanco, Tomás
Toledo G., Alejandro

U

Urizaba, Sandalio
Uribe, Ramón
Urbaneja, Manuel S.
Urdaneta, Octaviano
Uribe, José María

V

Valdez, Pbro. José María
Villegas, Fermín
Vargas, Pedro Nolasco
Varguillas, Rafael
Velásquez, G. Francisco
Valeri Rísquez, Pedro
Valdez, Ernesto
Vera, Rafael
Villanueva, Rafael
Vargas B., Rafael

Y

Yanes, Cosme D.
Yanes, Rafael
Yanes, Esteban

Z

Zarzamendi, Manuel María

Además de las personas cuyos nombres quedan anotados, muchos jóvenes, por simple entretenimiento, se han ocupado en las labores del Arte, como también algunas señoritas que han hecho de la tipografía su ocupación habitual. Entre éstas figuran las señoritas Soriano, para quienes son conocidos todos los ramos de la profesión.

Caracas: 9 de enero de 1895.

RESUMEN HISTORICO DE VENEZUELA HASTA 1823

POR EL DOCTOR JULIAN VISO

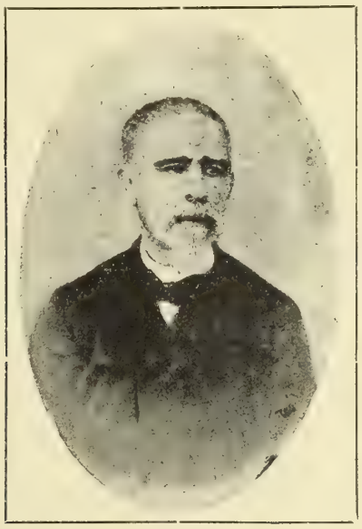

JULIÁN VISO

AÑOS 1742-1777

—

Los primeros documentos son las cédulas de erección de la provincia de Venezuela y su Capitanía General, porque ellas son las que le dan el carácter principal y la representación de un nuevo sér político ó Estado que comenzó á figurar y gobernarse por sí, separado del Virreinato de Santa Fe, de quien por muchos años dependió.

Respecto de esa erección, los historiadores Yanes y Baralt dicen, sin duda con referencia á Montenegro, que fue quien antes que ellos lo asentó en el tomo 4º de su Geografía, el primero al folio 57 de su obra "Compendio de la Historia de Venezuela" y el segundo al folio 269 del tomo de su "Historia antigua de Venezuela," que en el año de 1731 fue creada la dicha provincia y su Capitanía General. Pero las cédulas de 12 de febrero de 1742 y 8 de setiembre de 1777 segregan del Virreinato de Santa Fe, en absoluto y para siempre, las provincias de Venezuela é islas adyacentes, á saber: Cumaná, Guayana y Maracaibo, y las islas de Margarita y Trinidad, agregándolas en lo gubernativo y militar á la Capitanía General de Venezuela; y en lo jurídico á la Audiencia de Santo Domingo. En cuanto á la Real Hacienda ya lo estaban á la nueva Intendencia de Venezuela creada en el propio año de 1777.

AÑO 1810

—

En el año de 1810 principió la regeneración política de Venezuela. Tuvimos el establecimiento del Consejo de Regencia de España por decreto de la Junta Central Suprema de 29 de enero de dicho año, según su decreto y alocución á los españoles en la isla de León, de la propia fecha, que corre entre los folios 413 y 419 del tomo 2º de la historia del conde de Toreno.

Por decreto de 14 de febrero del mismo año el Consejo de Regencia dió á las Provincias de América una representación diminuta en las Cortes Extraordinarias convocadas para el 1º de marzo siguiente.

El mismo Consejo por otro decreto declaró que los dominios de América formaban y eran parte integrante de la Monarquía española; y en consecuencia de esa disposición los diputados de América presentaron once proposiciones en favor del derecho de representación nacional de las provincias, ciudades, villas y lugares de la Tierra Firme de América.

El acta del 19 de abril, la de la instalación de la Junta Suprema de Venezuela en aquel glorioso día y la alocución de ésta del siguiente día 20, demuestran las razones en que fundó el pueblo de Caracas su conducta y pronunciamiento, para recobrar sus derechos y desconocer el Gobierno provisional de la Regencia.

El 24 del propio abril la patriota Junta publicó un manifiesto ofreciendo dar al nuevo Gobierno la forma provisional que había de tener hasta que la representación nacional diese la Constitución del Estado. Al siguiente día procedió la Junta á la ofrecida organización en los términos que describe el historiador Yanes al folio 88 de su citada obra.

La infatigable Junta en 27 de abril invitó á los Cabildos de todas las ciudades capitales de Sud-América para formar una gran Confederación Américo-Española, en defensa de su soberano oprimido por el coloso de Europa.

Las comisiones de la Suprema Junta enviadas á Coro y Maracaibo, á los Estados Unidos de Norte América, Bogotá é Inglaterra están especificadas en Restrepo, tomo 1º de su "Historia de la República de Colombia," nueva edición, folios 538 y 540, 543 y 563.

Dicha Junta ofició en mayo á la Regencia de España y á la Junta Superior de Gobierno de Cádiz exponiéndole los hechos, razones y fundamentos que tuvo Caracas para establecer su Gobierno propio el día 19 de Abril, á imitación de las provincias y pueblos de la España europea.

En 25 de mayo la Suprema Junta dirigió una alocu-

ción á los habitantes de los partidos comarcanos de Coro. Comisionó al teniente coronel Carlos de la Plaza sobre la provincia y costas de Coro con las Instrucciones de Paz que se léen en su despacho dado en Caracas en aquella fecha; y escribió una carta al Cabildo de Coro.

La mencionada Junta expidió en 11 de junio el reglamento para la elección de diputados al primer Congreso constituyente de Venezuela independiente.

Llegada del Reverendísimo señor Arzobispo doctor Narciso Coll y Prat al puerto de La Guaira, en 31 de julio y su juramento incontinenti por orden de la Suprema Junta.

La Regencia de España expidió inconsideradamente orden de bloquear la provincia de Caracas.

Cursó una importante correspondencia oficial entre el marqués del Toro como general en Jefe del Ejército expedicionario contra Coro y el Ilustre Ayuntamiento de la propia ciudad, desde el 6 de junio hasta el 13 de agosto, antes de abrir la campaña. Véase el historial que sobre la expedición militar contra Coro trae Restrepo en el citado tomo 1º de su obra, folios 557 á 561. Y sobre la retirada del marqués, véase también al folio 564.

La Suprema Junta dió dos importantes decretos; el primero prohibiendo la introducción de negros en el país y el segundo estableciendo la sociedad patriótica de agricultura y comercio; ambos en 24 de agosto. Y otro decreto de la misma fecha suprimió los derechos de exportación que se cobraban á varios frutos y producciones.

Restrepo refiere en el tomo 1º de su citada obra, al folio 555, la revolución intentada por los españoles don Francisco y don Manuel Linares y descubierta el 1º de octubre de 1810 por la Suprema Junta de Venezuela: á los folios 556 á 557 otra revolución proyectada en los Valles de Aragua por los españoles Sierra, Elizalde, Valdez, etc., contra el nuevo Gobierno de Venezuela, por virtud de las sugestiones del pacificador regio don Antonio Cortabarria desde Puerto Rico.

El Gobierno y pueblo de Caracas celebraron funerales en memoria de las ilustres víctimas sacrificadas en Quito el día 2 de agosto.

Habiendo la Suprema Junta recibido el oficio de 7 de diciembre del comisionado regio Cortabarria, aquélla le contestó el 25 del propio mes en los términos razonados que trae Restrepo en su dicha obra, tomo 1º, folio 565, 566 y 567.

La comisión que la referida Junta envió á Londres cerca del Gobierno Británico, compuesta de los señores coronel Simón Bolívar y doctor Luis López Méndez, solicitando la protección de la Gran Bretaña, en sostenimiento de su transformación política, presentó el resultado; el cual consta en la obra de Restrepo, tomo 1º folios 547 á 550.

AÑO 1811

Comienzan los sucesos del año con el decreto del Pacificador regio Cortabarria del 21 de enero, mandando á efectuar el bloqueo decretado por la Regencia el 1º de agosto del año precedente.

Para juzgar la misión del capitan don Feliciano Montegro Colón á Caracas, su comitente y objeto, y para conocer la respuesta de la Junta Suprema en 1º de febrero, convendrá leer á Restrepo, tomo 2º de su citada obra, á los folios 6 á 8.

El 2 de marzo se instaló el Congreso General Constituyente de las provincias de Venezuela con 30 diputados habiendo correspondido á la de Caracas 24, á la de Barinas 9, á la de Cumaná 4, á la de Barcelona 3, á la de Mérida 2, á la de Trujillo 1 y á la de Margarita 1, cuya distribución y nomenclatura se ven en la nota 1ª del tomo 2º de la dicha obra de Restrepo, folio 567.

El juramento fue prestado por dichos individuos, y se hizo el nombramiento de su Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario. El Congreso nombró inmediatamente las personas que debían componer el Poder Ejecutivo, que lo fueron los que trae el historiador Yanes al folio 111 de su citada historia de Venezuela. También se estableció un Consejo Consultor del Gobierno.

Con motivo de un artículo publicado en la *Gaceta Oficial* del 19 de febrero por el irlandés don Guillermo Burke, persuadiendo la conveniencia de la tolerancia de cultos en la República, salieron tres impugnaciones contra dicho artículo: la 1ª dirigida al Reverendísimo señor Arzobispo por unos religiosos del Convento de San Francisco de Valencia, con fecha 2 del siguiente marzo: la 2ª publicada en esta capital con igual fecha por el señor don Antonio Gómez; y la 3ª acordada por la Real y Pontificia Universidad el 23 de febrero y dada á la luz pública en 6 de junio.

Se estableció la Sociedad Patriótica en Caracas, en los términos y con los discursos que trae el Bosquejo de la Historia militar del General Austria, en el tomo 1º, á los folios 40 á 41.

Merece mencionarse aquí el acta del Tratado de amistad, alianza y unión federativa entre Venezuela y el Estado de Cundinamarca, celebrado en Santa Fe de Bogotá, á 28 de mayo. Puede leerse en el número 554 de la colección Blanco–Azpurúa.

Fue un paso importantísimo el de la mediación inglesa, para la reconciliación de las provincias disidentes de América con la madre patria, la cual fue admitida por las Cortes de España por su decreto de 19 de junio, bajo las 7 condiciones que trae Restrepo en su obra citada, tomo 2º, folios 47 á 52.

Del capitán don Feliciano Montenegro Colón dice Restrepo al folio 17 del dicho tomo 2º, que salió de Venezuela llevándose papeles importantes y los secretos militares del nuevo Gobierno, y muy bien pueden estimarse las impresiones alarmantes que produjo esa evasión.

La independencia de Venezuela fue declarada el 5 de julio por su Congreso Constituyente; y se expidieron el decreto y proclama subsecuentes del Poder Ejecutivo para su publicación y juramento el día 8 siguiente. Son muy dignas de mencionarse la proclama del Poder Ejecutivo al pueblo de Caracas anunciándole haber declarado la independencia absoluta y la dirigida al ejército con igual anuncio, fechadas el día 5 de julio.

El Congreso nombró una comisión compuesta de los diputados general Francisco Miranda, capitán de Fragata Lino Clemente y capitán de ingenieros, José de Sota y Bussi para que le presentasen un diseño de la bandera y escarapela que debiera establecer el nuevo escudo, y desde luego exhibieron una muestra formada de los tres colores del arco iris, que fue aceptado sin contradicción. El día 14 se publicó solemnemente el acta de la independencia y se enarboló el pabellón nacional, adornado con el emblema de una india, concurriendo á la plaza mayor los cuerpos de todas las armas, mandados por el Gobernador militar don Juan Pablo Ayala. Véase la citada obra del general Austria, folio 55.

El siguiente 10 de julio asomó en Caracas la revolución de los isleños y el 12 se supo también la de Valencia, suscitadas por los frailes y españoles agentes unos y otros del comisionado y Pacificador Cortabarria que atizaba el incendio de nuestra República. Ambas revoluciones pueden estudiarse conforme las trae Yanes en los folios 115 á 117. El día 11, el Poder Ejecutivo expidió su proclama sobre la revolución de los isleños; y el historial sucinto de la de Valencia; de la rendición de esta ciudad y sus rebeldes al ejército del Gobierno de la República; del decreto del Poder Ejecutivo estableciendo en élla una Sala de Justicia para juzgar á los culpables, dado en Caracas el 10 de agosto; todo puede leerse en la mencionada obra de Austria á los folios 56 y 57 y 83 á 84.

Y no puede olvidarse el manifiesto que hizo al mundo la Confederación de Venezuela de las razones en que fundó la declaración de su absoluta independencia de la España, fechada el 30 de julio. Puede verse en la citada Geografía de Montenegro, tomo 4, folios 77 á 114.

Conviene leer el manifiesto del comisionado Cortabarri- de fecha 20 de setiembre contra la independencia de Venea

zuela. Le preceden dos decretos del Consejo de Regencia fechados en 14 de febrero de 1810.

El Congreso Constituyente de Venezuela dió el 21 de diciembre la Constitución, primera Constitución federal de Venezuela.

Merece particular aprecio "El Patriotismo de Nirgua y abuso de los reyes," célebre trabajo del señor doctor Juan Germán Roscio.

Restrepo en el mencionado tomo 2º de su obra, á los folios 45 y46, hace referencia á la representación de los 28 diputados americanos en las Cortes españolas, contenida y explicada en el manifiesto, que el diputado por la isla de Santo Domingo don José Alvarez Toledo, publicó en Philadelphia.

AÑO 1812

Este año se inició con la campaña y operaciones de las fuerzas republicanas sobre el Orinoco y contra la capital de Guayana, ocupada por los españoles desde su pronunciamiento contra la Suprema Junta de Caracas.

Importa mucho el estudio de lo escrito en el citado tomo 1º del Bosquejo de Austria, desde el folio 125 hasta el 167, para conocer el historial de aquellas operaciones y la correspondencia entre sus jefes de 20 de enero á 21 de marzo; los cuerpos que componían el ejército del general Miranda, nombrado generalísimo y el historial de este nombramiento en 27 de abril; la proclama del general Miranda á las provincias de Venezuela, Maracay, 21 de mayo; comisión de mr. L. Delpech conferida por el general Miranda cerca del gobernador de Curazao; pretendida expulsión del señor Arzobispo Coll y Prat y la correspondencia oficial fechada en julio, sobre este punto; capitulación de Miranda con Monteverde en julio de 1811; patriotas que no se atuvieron á élla y se salieron de La Guaira; prisión del general Miranda en La Guaira y su historial; individuos mandados por Monteverde á España, como reos de Estado; comisión militar establecida por Monteverde para juzgar y acabar con los patriotas, la lista de éstos y su historial.

Respecto de la correspondencia oficial entre el Gobierno y el señor Arzobispo sobre que éste diese una pastoral, en que se hiciese conocer á los pueblos que el terremoto del 26 de marzo era un efecto natural y no un castigo de lo alto como propalaba la ignorancia, y la que versó de parte del generalísimo Miranda como dictador para la prisión y expulsion de aquel prelado, creemos conveniente estudiar los documentos de la "Relación documentada" de don Pedro Urquinaona, á los folios 70 á 85.

Ocupado todo el territorio de Venezuela por Monteverde y después de lo sucedido en el castillo de San Felipe de Puerto Cabello, el coronel Simón Bolívar logró escaparse para emprender en el extranjero los grandes proyectos que meditaba. Se consultará con provecho lo que dice Baralt, en el tomo 1º folios 120 y 321 del "Resumen de la Historia de Venezuela"

El ilustre Ayuntamiento de Caracas nombró á los señores presbítero doctor Juan Nepomuceno Quintana y don Joaquín Argos para ir á la Corte de Madrid á representar los derechos de esta capital y las provincias de Venezuela, conforme á las instrucciones que en doce artículos les fueron comunicadas á 2 de octubre; y al mismo tiempo Monteverde envió otros dos comisionados que lo fueron el fraile Hernández de la revolución de Valencia el año de 1811 y el presbítero Gamboa, pues según el parecer de Restrepo, aquel temía que la Regencia de Cádiz improbara sus procedimientos.

En el calamitoso estado en que se hallaban las cosas en el Bajo Magdalena, destrozándose los samarios y cartagenenses, fue un gran consuelo para estos últimos y para su gobierno el arribo á Cartagena de los venezolanos salidos de La Guaira. A Bolívar se le destinó al mando del Bajo Magdalena, y desde luégo decidido á hacer por su parte todo cuanto estuviese á su alcance para promover la independencia de Nueva Granada, como un paso necesario para la libertad de la oprimida Venezuela, comenzó á preparar una pequeña expedición contra la villa de Tenerife, fortificada por los españoles y que obstruía la navegación del Alto Magdalena. Y sería muy acertado consultar el historial sobre los particulares que trae Restrepo en el citado tomo 1º á los folios 182 á 184.

AÑO 1813

Este año corresponde principalmente á la campaña del ejército Libertador sobre Venezuela y con mucho éxito se consultará el historial que trae el "Bosquejo histórico militar de la revolución de Venezuela," escrito por el general José Félix Blanco, hallándose la parte relativa en el número 748 de la colección Blanco–Azpurúa.

La campaña de Bolívar comenzada por la batalla del 28 de febrero contra el coronel don R. Correa en Cúcuta, la describe muy bien Restrepo en el citado tomo 1º del folio 198 al 203.

Será muy grata la lectura de la proclama de Bolívar á los habitantes de San Antonio del Táchira ó Cúcuta, dada en el cuartel de la misma villa el 1º de marzo y que corre en la "Colección de documentos relativos á la vida pública del Libertador," tomo 1º, al folio 3; de la proclama á sus soldados de Cartagena y de la Unión, dada en su Cuartel General de Cúcuta el 1º de marzo, tomo citado, folio 4; del oficio de Bolívar al Gobernador, Presidente del Estado de Cartagena en su Cuartel General de Cúcuta, á 2 de marzo, tomo citado, folio 12; de los oficios al Congreso de la Nueva Granada y al Presidente, del Poder Ejecutivo de la Unión y al Secretario de Estado del Gobierno de la Unión, al Excelentísimo señor Presidente del Estado de Cundinamarca y al señor Presidente de la Unión. Todos esos oficios fueron firmados en su Cuartel General de Cúcuta, respectivamente con las fechas de 4 de marzo, 8 de abril, 1º de mayo y 8 del mismo mes y se hallan en Restrepo, tomo 9 de la primera edición de su obra, documentos número 19, folios 115, 118, 124, 127.

Merece mención la proclama del Congreso de la Nueva Granada al mundo con motivo de la expedición sobre Venezuela del general Bolívar, elevado ya á brigadier de la Unión, dada en Tunja el 20 de mayo y la cual corre en el citado tomo 1º, "Vida Pública del Libertador," folio 6.

Consideramos de importancia la proclama de Monteverde en su marcha de Caracas sobre Maturín, dada en Barcelona el 3 de mayo, la intimación del mismo á los defensores de Maturín, frente á dicha plaza el 25 de mayo é inmediata contestación de aquellos valientes en su Cuartel General de Maturín, á 25 de mayo. Estos tres documentos se léen en la mencionada obra de Austria, tomo 1º, folios 189 á 190. El resultado de estas comunicaciones se explica por Restrepo en el tomo 2º de la segunda edición al folio 123.

La declaración de la guerra á muerte, ó la orden de no dar cuartel, es una medida que prohibe la civilización de derecho de la guerra; pero la violación por parte de un beligerante, del dicho derecho, autoriza al otro á seguir su ejemplo. Por una singular coincidencia, dice Restrepo, al folio 144 del tomo 2º de su citada obra, el mismo 15 de junio en que Bolívar publicara su última proclama, anunciando que la guerra se haría á muerte, fundado, entre otros motivos en la matanza ejecutada en Barinas, de Antonio Nicolás Briceño y de sus compañeros de armas, en ese mismo día era cuando sucedía la ejecución.

Las célebres proclamas de 8 de junio, á los valerosos merideños, en su Cuartel General de Mérida, y de 15 del mismo mes, á los venezolanos sobre la guerra á muerte á los españoles y canarios, en su Cuartel General en Trujillo, pueden leerse la primera en el tomo 9 de la edición primera de Restrepo, documento número 20, y la segunda en el citado tomo 1º, "Vida Pública del Libertador," folio 11.

Para estimar debidamente la capitulación concluída entre el general en jefe del ejército de la Unión y los enviados por el Gobernador de Caracas (autoridad española),

fechada y firmada en la Victoria, á cuatro de agosto, es conveniente leer el oficio del dicho Gobernador brigadier don Manuel Fierro, fechado el 3 de agosto; las bases para la negociación pacífica sobre que habían de tratar los señores marqués de Casa León, don José Vicente Galguera y demás comisionados, con la de los generales en jefe de los ejércitos enemigos; y todos los demás oficios consecuentes á su referida capitulación; encontrándose esos documentos respectivamente en el referido tomo 1º, "Vida Pública del Libertador," folios 18 al 41 y Apéndice de dicho tomo, folio 243.

Son de mucha importancia la proclama del general en jefe del Ejército Libertador de 8 de agosto, manifestando el objeto de su misión y el manifiesto del mismo jefe, de 9 de agosto, á sus conciudadanos; la proclama del mismo general en jefe del Ejército Libertador, excitando á los venezolanos al sostenimiento de la guerra con sus personas y bienes, de 11 de agosto; la relativa á empleos y empleados civiles y militares, de 13 de agosto; la invitación á los extranjeros de cualquiera nación que sean, para que vinieran á establecerse en las provincias de Venezuela. Esos documentos pueden consultarse en el citado tomo 1º, "Vida Pública del Libertador," folios 42, 48, 52, 54 y 244.

El sitio de Puerto Cabello ofrece buenos ejemplares en las contestaciones entre Monteverde y Bolívar por medio de sus mayores generales Quero y Urdaneta sobre canje de prisioneros y el decreto del general en jefe, estableciendo pena de muerte contra los traidores á la patria y perturbadores del orden público, fechado el 6 de setiembre en su Cuartel General de Puerto Cabello. Son muy del caso las consideraciones expuestas por Restrepo en el tomo 2º de su citada obra, á los folios 178 á 181, y puede leerse el dicho decreto en el referido tomo 1º, "Vida Pública del Libertador," folio 56.

El general Bolívar levantó el sitio de Puerto Cabello y trasladó el Cuartel General á la ciudad de Valencia. Allí publicó con fecha 20 de setiembre una exposición notable y sucinta dirigida á las naciones del mundo sobre los hechos del comandante español don Domingo Monteverde, durante el año de su dominación en las provincias de Venezuela y la que puede verse en el tomo 1º del Bosquejo de Austria, de los folios 225 á 238.

Es brillante la proclama de Bolívar, fechada en su Cuartel General de Valencia á 6 de octubre, á los soldados que, después de ganadas las batallas de Bárbula y las Trincheras, marchaban para Coro y Maracaibo. Y á pesar de las glorias que cubrieron las armas nacionales el día treinta de setiembre, se declaró éste aciago para la República y un día de luto para los venezolanos por la muerte del coronel Atanacio Girardot en la célebre batalla de Bárbula.

Las autoridades, municipalidad y pueblo de Caracas, en 14 de octubre, confirieron el título de Libertador y Capitán General de los ejércitos de Venezuela al general Bolívar, y éste aceptó el día 18 tan honorífica designación.

Pueden consultarse el reglamento para los uniformes, divisas y graduaciones de los ejércitos de Venezuela y la institución de la orden militar de Libertadores de Venezuela, disposiciones dictadas en el Cuartel General de Caracas, el 17 y el 22 de octubre respectivamente. Véase el ya tantas veces mencionado tomo 1º, "Vida Pública del Libertador," folios 104 y 250.

Serán siempre memorables la proclama del Libertador al batallón sin nombre el día 5 de diciembre, de la batalla de Araure, restituyéndole con la bandera de Numancia tomada al enemigo, la que dicho cuerpo perdió en la acción del 10 de noviembre en Barquisimeto, y confiriéndole el glorioso título de "Vencedor en Araure," y la proclama del mismo "A los Americanos," después de aquella célebre batalla, fechada en su Cuartel General de San Carlos á 7 de diciembre.

AÑO 1814

En este memorable año continuó la campaña del Ejército Libertador, cuyos pormenores han sido expuestos por el señor general José Félix Blanco en su "Bosquejo histórico militar de la Revolución de Venezuela," parte copiada en el número 905 de la Colección Blanco-Azpurúa.

El 2 de enero celebróse en el convento de San Francisco de Caracas una acta popular con motivo de la presentación que hizo el general Bolívar de los informes oficiales de sus tres Secretarios de Estado sobre todos los ramos de su administración.

El general Austria en el tomo 1º de su Bosquejo militar, al folio 255, expone bien los embarazos que sufrían las combinaciones del Libertador para el servicio de la República, y trae la muy interesante comunicación dirigida al general Mariño por Bolívar sobre la urgente necesidad de la cooperación de las tropas de su mando contra Puerto Cabello y en el interior de Venezuela. El 31 de enero se recibió parte oficial del coronel Ramón García de Sena sobre su forzosa retirada de Barinas.

El 12 de febrero se obtuvo un espléndido triunfo en la ciudad de la Victoria, y con ese motivo, el Libertador en su Cuartel General de Valencia dirigió una proclama á los soldados vencedores de Boves, fechada el 13 de dicho mes; y el ilustre ayuntamiento de Caracas celebró un acuerdo felicitando al general José Félix Ribas, quien contestó aquel satisfactorio acuerdo.

El 24 del propio mes de febrero, en el Cuartel General de San Mateo, el Secretario de Estado de Venezuela Antonio Muñoz Tébar, de orden del Libertador, hizo un hermoso manifiesto al mundo. En él corre el oficio del cura don Juan de Orta al señor Provisor y Vicario General sobre las atrocidades de Rosete en Ocumare. Consúltese el citado tomo 1º, "Vida Pública del Libertador," folios 132 á 150.

El Cuerpo Legislativo del Estado de Cartagena declaró el 15 de marzo al general Simón Bolívar "Hijo Benemérito de la Patria," y dispuso que su nombre fuese colocado en letras de oro en el archivo de la Legislatura. El Libertador contestó, cortés y agradecido, tan digno homenaje, con fecha 3 y 4 de mayo. Véase el citado tomo 1º, "Vida Pública del Libertador," á los folios 150 y 255 á 257.

Son célebres, por horribles, las circulares de Boves del 15 y 23 de mayo que trae Restrepo en la nota 15ª del referido tomo 2º, folio 579, y también el bando del capitán general Moxó poniendo á precio de diez mil pesos las cabezas de Bolívar, Arismendi, Bermúdez, Mariño, Piar, Brión y otros jefes patriotas de que habla el mismo historiador en el folio 339 y en la nota 20 del folio 582 del mismo tomo 2º

Fernando VII volvió al trono de España por virtud del tratado celebrado con Napoleón en Valencey, á 11 de diciembre de 1813.

El historial de la batalla de Carabobo, el 28 de mayo, ganada por Bolívar al general Cagigal y el de la subsecuente de la Puerta el 14 de junio, ganada por Boves á Bolívar, ó mejor dicho, á Mariño, que fue el que la dispuso, constan en las reflexiones de un militar que estuvo en el campo de Carabobo después de la batalla del dicho 28 de mayo, que trae el Bosquejo de Austria, tomo 1º, folio 300.

El sitio y capitulación de Valencia de 19 de junio hasta 10 de julio están perfectamente explicados en el Bosquejo histórico militar del general Blanco, parte copiada en el número 905 de la referida colección Blanco-Azpurúa, y en el Bosquejo del general Austria, tomo 1º citado, al final del folio 309 hasta el 315, con motivo de la pérdida de la batalla de la Puerta y subsecuente sitio de Valencia por Boves, el general Urdaneta se retiró y marchó el 29 de junio de la Villa de San Carlos hasta la ciudad de Trujillo. En esta hizo un informe fechado el 27 de julio, con una triste pintura del estado de Venezuela al Congreso de la Nueva Granada poniéndose con su división bajo su suprema autoridad. Puede consultarse á Restrepo, obra citada, tomo 2º, folios 267 á 270.

¿Por qué se separó Páez de Urdaneta y se fué á Casanare?

Páez se presentó á Urdaneta en Mérida, y éste le dió orden de formar una compañía de caballería y reunirse al ejército. Cumplida esta orden, se le incorporó al escuadrón del comandante López, y la división de Urdaneta continuó su retirada sobre los Valles de Cúcuta. El general Urdaneta comisionó á Páez para tomar más bestias en el ejido de Mérida, y habiéndolas traído, le dió un caballo que venía entre ellas. Estando ya la división en Bailadores, dispuso el comandante Chaves, que era el comandante general de la caballería, que Páez entregara el caballo para montar otro oficial: en vano le representó Páez á Chaves que se le despojaba del mismo caballo que el general en jefe le había dado para el servicio y se le dejaba á pie siendo capitán de una compañía de caballería. Páez salió de Bailadores y fué á presentarse á las autoridades de Cúcuta, de donde siguió á la provincia de Casanare; y Solano que era su Gobernador le confió 300 caballos para que los mandara. (Véase el § I del número 1.160 de la colección Blanco–Azpurúa.)

Baralt en el tomo 2º de su citada obra, folios 227 á 233, explica la fuerte causal de la desocupación de Caracas por Bolívar y la innumerable inmigración de sus habitantes por la costa insalubre hasta el oriente.

Después de la insubordinación de algunos jefes en Carúpano, el Libertador allí mismo publicó su notabilísimo Manifiesto el día 7 de setiembre; y al siguiente día 8, partieron para Cartagena el Libertador y el general Mariño. Véanse el tomo 22 de la citada colección de documentos para la "Vida Pública del Libertador," folios 201 á 205 y el referido tomo 1º del Bosquejo de Austria, folios 320 á 323.

Cuando el Libertador pobre y vencido se presentó al Congreso de Nueva Granada en Tunja el 21 de noviembre, pidiendo el examen y juicio de su conducta pública, refiere Baralt en el citado tomo 1º, folio 259, que todos los altos funcionarios se apresuraron á tributar el homenaje debido á su virtud y á su valor. Nombrado el general Bolívar por el Gobierno General de Nueva Granada, comandante en jefe del ejército sobre Santa Fe, desde el Campo de Techo y con fecha 8 de diciembre hizo intimación al Presidente Dictador de Santa Fe; y después de varias medidas dictadas por el expresado comandante en jefe para reducir á un avenimiento al dicho Presidente Dictador de Cundinamarca, se ajustó la capitulación de 12 de diciembre en que se rindió al general Bolívar la capital y provincia de Cundinamarca. Véase á Restrepo, tomo 10 de la 1ª edición, documentos números 34 y 35.

El doctor José Domingo Díaz en el folio 193 de sus Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas, refiere los despojos y alhajas de oro y de plata tomados en Maturín por consecuencia de la batalla que allí ganó Morales el 11 de diciembre, entre los cuales comprende 36 quintales de plata labrada de las iglesias de Caracas. Esta plata perteneció á éstas y era la que por virtud de una concordia de 11 de febrero anterior entre el Estado y el sacerdocio, había éste puesto en manos de Bolívar para las premiosas urgencias de la República, y la misma que el propio Bolívar había depositado para mayor seguridad á bordo de la escuadrilla mandada por Bianchi, quien se apoderó de ella, dando *apenas* al mismo Bolívar una pequeña parte de que él hizo entrega á Ribas en Carúpano á tiempo de embarcarse para Cartagena, y que Ribas condujo á Maturín, donde la encontró Morales. Véase lo que Baralt dice sobre este trágico suceso en el referido tomo 1º, folios 231 y 232 y las dos órdenes que el Libertador dictó en Carúpano el 4 de setiembre al comandante de la goleta *Arrogante*, coronel Felipe Esteves, para asegurar dicha plata labrada, las cuales corren al folio 320 del mencionado tomo 1º del Bosquejo de Austria.

Este año se cierra con los graves acontecimientos que tuvieron lugar en el Oriente de Venezuela, que fue el último palmo de tierra que la República disputó á sus antiguos dominadores. Léanse en dicho Bosquejo, tomo 1º, desde el folio 339 al 342.

AÑO 1815

Es muy instructivo el historial que trae Restrepo en la 2ª edición de su obra, tomo 1º, desde el folio 310 al principio del folio 341.

La expedición del general Bolívar sobre el Magdalena y la de Morillo sobre Cartagena, merecen la especial narración que de ellas formuló el general Blanco. De la capital de Bogotá salieron los cuerpos del Ejército de la Unión, á saber: los 3 batallones de venezolanos de "Barlovento," "Guaira" y "Caracas," y el de Granadinos llamado "La Unión" junto con un escuadrón de dragones, en los días 20 y 21 de enero para Honda. El general en jefe Bolívar marchó el 24, y el 25 salieron el mayor general, coronel Miguel Carabaño y el vicario general presbítero José Félix Blanco. En Honda se activó extraordinariamente el embarco de la tropa. Informado el general en jefe en Mompox, de las medidas hostiles que contra él tomaban las autoridades de Cartagena, despachó á su secretario Rafael Revenga en comisión por dos veces, y al teniente coronel Tomás Montilla por una, para persuadir á aquellas de los sentimientos pacíficos que lo animaban y de la necesidad de que le prestasen todos los auxilios que había prevenido el gobierno general para la campaña contra Santa Marta; pero todo fue en vano.

El ejército salió de Mompox, desembarcó en el pueblo de Barrancas y siguió su marcha hasta Turbaco: aquí recibió el general en jefe una orden singular del comisionado Marimón, del gobierno supremo, en que le ordenaba entre otras cosas que dejase el mando del ejército al jefe de mayor graduación y fuese á embarcarse en el buque que él le prepararía para que saliese del país. El general convocó inmediatamente, el 26 de marzo, una junta de guerra para dimitir el mando; pero todos los jefes que la componían resistieron semejante orden, por falta de autoridad de parte del comisionado que la expidió, y porque el general Bolívar no podía entregar el ejército á otro jefe sin el superior conocimiento del Poder Ejecutivo, y acordaron el sitio de la plaza, para por este medio mover á sus autoridades á prestar los auxilios pedidos. En efecto, el día 27 de marzo se estrechó el sitio por los destacamentos aportados debidamente; se principiaron las hostilidades; se encarnizaron las pasiones; se derramó sangre en abundancia; se abrieron negociaciones que burló siempre la plaza, hasta que al fin aburrido el general Bolívar por la conducta de las autoridades, dejó el 8 de mayo el mando del ejército á su segundo el general Florencio Palacios y se embarcó en el bergantín inglés *La Descubierta* para irse á Jamaica, como lo verificó después de 42 días de sitio á la plaza.

Casi las mismas hostilidades se declararon al general Palacios hasta obligarlo á dejar el mando del ejército al jefe de mayor graduación, que era el comandante del batallón "Guaira," Domingo Mesa; pero á pocos días retomó el mando en Turbaco, porque la oficialidad y tropa le eran tan adictas, como desafectas á las autoridades de Cartagena; y arrestando á Montilla y otros, el 22 de mayo emprendió marcha con dirección á Mompox, de donde se proponía participar al gobierno general todo lo ocurrido. Mas eso no le fue posible, entre otros motivos, porque desde el 29 de abril anterior el capitán español La-Cruz se había apoderado de dicha ciudad de Mompox y del río Magdalena.

Entretanto sobrevino la expedición del general Pablo Morillo.

Según Montenegro, en el citado tomo 4º de su Geografía, folios 190 á 192, Morales atacó el 14 de febrero con 3.000 hombres el pueblo de Soro, en la boca de Güiria y lo redujo á cenizas. En seguida (el 15) cayó sobre el de Güiria, defendido por Bermúdez y Videau y también lo tomó á fuego y sangre. Irapa y Quebranta fueron pasados á cuchillo sin distinción de sexo ni edad. Reguláronse en 3.000 las víctimas de tan horribles matanzas.

La expedición española al mando de Morillo salió de Cádiz el 18 de febrero, compuesta de 15.000 hombres en 65 buques de trasporte y el navío *San Pedro Alcántara*. Fondeó el 3 de abril en Puerto Santo á barlovento de Carúpano; y

aquí se le incorporó Morales, que con 5.000 hombres iba á invadir la isla de Margarita, según Baralt, su citado tomo 1º, folio 249, que debe leerse. El día 7 de abril llegó la expedición al puerto de Pampatar y el 9 desembarcó Morillo. El 24, el navío *San Pedro* voló cerca de la isleta de Coche. El 1º de mayo pasó el general Morillo á Cumaná dejando al coronel don Antonio Erraiz de Gobernador con las instrucciones que trajo, según Restrepo, su referido tomo 2º, folio 299. El 11 de mayo llegó dicho general á Caracas y se hizo sentir con las siguientes medidas: 1ª Creación de la junta de secuestros, el día 19 y su instalación el día 24. 2ª Formación de un tribunal especial de apelaciones, el día 27, y supresión de la Real Audiencia. 3ª Impuso un empréstito forzoso de 200.000 pesos para el ejército.

El 1º de junio se despidió el general Morillo de Caracas por una proclama y marchó para Puerto Cabello; se despidió de éste el día 1º de julio por otra proclama y siguió para Santa Marta. El 20 avista las costas de Cartagena y da una proclama á los habitantes de Nueva Granada. El 22 desembarcó en Santa Marta con 5.000 expedicionarios y 3.000 criollos de Morales. El 20 de agosto desembarcó á barlovento de la plaza de Cartagena y seguidamente estrechó el sitio. En la noche del día 24, la división Palacios que volvía de las orillas del Cauca, rompió la línea sitiadora y entró á la plaza con 400 hombres de los 600 que componían aquel cuerpo valiente, quedando los demás muertos ó prisioneros. El 11 de noviembre, Morillo atacó fuertemente el cerco y convento de la Popa, que guarnecían los venezolanos de la división Palacios. Los venezolanos que defendían la plaza de Cartagena, muertos ya de hambre y faltos de todo recurso, el día 5 de diciembre desocuparon aquel paladión de libertad para entonces, y al siguiente día 6 salieron para Bocachica con dirección á Jamaica como punto más cercano, á donde llegaron algunos hacia el 21 de dicho mes; pero otros fueron hechos prisioneros de los buques españoles en la travesía. Morillo entró á Cartagena en medio de ruinas y cadáveres.

¡108 días sufrieron el horroroso sitio de Cartagena, principiado desde el 20 de agosto! (Véanse los § § 2º y 3º del número 1.037 y el 1.084 de la colección Blanco–Azpurúa.)

Continuó Páez sus servicios en Casanare á las órdenes del comandante Francisco Olmedilla, que mandaba las tropas en aquella provincia.

A principios del año 1815 la división de Casanare compuesta de 1.200 caballos, ocupó la ciudad de Guasdualito. El regimiento de Páez tuvo la gloria de destruir las tropas españolas, sin que ningún otro cuerpo del ejército hubiera tenido parte en la acción. Murieron más de 300 hombres en el combate y se hicieron 228 prisioneros. Páez se opuso á la matanza de los prisioneros, que había ordenado Ormedilla, consiguiendo que se revocara la terrible orden. La división regresó á Casanare á consecuencia de que se hallaba Calzada muy inmediato con una fuerza superior á la de los patriotas.

Después de esta acción se encontró Páez en la de Chire, á fines del año, contra Calzada. Este perdió en el combate dos piezas de artillería é igualmente la caballería y un corto número de infantes. En la Villa de Arauca batieron y destruyeron completamente á 400 hombres de caballería que encontraron en aquellas llanuras. Esa división enemiga pereció en parte y fue prisionera la otra.

AÑO 1816

El 15 de enero se hizo el heroico levantamiento de la isla de Margarita, bajo el general Juan Bautista Arismendi. La ciudad de la Asunción y el pueblo del Valle de San Juan, fueron incendiados por el brigadier Pardo y el teniente coronel Urreiztieta. (Véase Bosquejo de Austria, tomo, 2º folios 5 á 9.)

El General Bolívar llegó á los Cayos de San Luis en busca del corsarista L. Brión, el cual puso á su disposición cuanto poseía, y aquí comenzó á organizarse la 1ª famosa expedición titulada de los Cayos. (Bosquejo de Austria, tomo 2º, folios 10 á 14.)

A principios de este año marchó Páez contra la división del comandante Peña que se hallaba situada en el Paso de Apure, titulado Palmarito, la cual derrotó completamente. En el mes de febrero, día 16, Paez y los suyos encontraron al enemigo en la Mata de la Miel y Páez formó en dos líneas su pequeña fuerza y avanzó sobre el enemigo á paso lento; cargóle al oscurecer con la primera línea, que era compuesta de venezolanos, y logró arrancar de su formación la mayor parte del ejército enemigo y ponerlo en fuga, y en seguida, cargó con la segunda, desalojó y puso también en fuga á 400 hombres de caballería que quedaban. (Véanse § § 2 y 3 del número 1.160 de la colección Blanco–Azpurúa.)

Volvamos á la 1ª expedición de los Cayos. Esta se compuso de 7 goletas mercantes armadas en guerra y de 250 hombres de desembarco, según Baralt, tomo 1º, folio 265, ó de sólo 164 según el general Salom en su Diario de campaña. Piar, Mac–Gregor, Soublette, Briceño Méndez, Zea, eran los principales. Con tales elementos dió la vela del Puerto de Aguín el día 20 de marzo. El 2 de mayo á las nueve de la mañana avistó la expedición 2 buques españoles que bloqueaban la isla de Margarita, el bergantín "Intrépido" y la goleta "Rita," á los cuales hizo prisioneros. Fondeó la expedición en Juan Griego ó Villa del Norte. Véanse sus proclamas y boletines, de 3 á 23 de mayo, en el Bosquejo de Austria, tomo 2º, folios 23 á 30 inclusive.

El 7 de dicho mes los jefes y oficiales de la isla, sus más respetables vecinos y los emigrados del continente de Venezuela, reunidos en la iglesia de la Villa del Norte, reconocieron á Bolívar por jefe supremo de Venezuela y á Mariño por su segundo. Con tal carácter proclamó á los venezolanos el día 8.

Bolívar tomó el 1º de junio á Carúpano sin resistencia. Allí dictó el memorable decreto que llamaba los esclavos á las armas, ofreciéndoles la libertad con indemnización á sus dueños. Bosquejo de Austria, tomo 2º, folio 31.

El 25, Monagas, Zamora y demás jefes de partidas armadas del oriente, reconocieron la autoridad de Bolívar como Jefe Supremo, inmediatamente que supieron su llegada á Margarita. Obra citada de Austria, tomo 2º, folio 32. Una Junta General celebrada en Carúpano el 28, con la dirección del licenciado Diego Bautista Urbaneja, y aquiescencia del ayuntamiento, reconoció la autoridad de Bolívar.

La expedición se aumentó en Carúpano hasta 1.000 hombres. Jefes expertos, valerosos y de gran nombradía marcharon de allí á reanimar la opinión y hacer gente armada en las provincias del interior, en acuerdo con Monagas, Zamora y demás jefes orientales.

El 1º de julio salió la expedición de Margarita y de Carúpano, con destino á Ocumare de la Costa, y el día 6 tomó tierra en ella. Inmediatameute publicó Bolívar su decreto sobre libertad de esclavos; y expidió otro proponiendo á los jefes españoles suspensión de la guerra á muerte, pero esto quedó sin buen éxito. (Cuaderno de sus proclamas, folio 15. Austria, en el citado tomo 2º, folio 42.)

El 15 de julio sufrió una derrota la fuerza de Bolívar por Morales en la cumbre de los "Aguacates." El día 16 hubo junta de guerra celebrada en Ocumare, en la cual se acordó la expedición por los Valles de Aragua, por los Llanos, y que el general Bolívar se reembarcase, por ser necesaria su conservación para el porvenir. En efecto, se logró á fuerza de riesgos y peligros, que dicho general tomase el bergantín de guerra que mandaba el francés Villaret; y la expedición salió para Choroní, bajo el mando que sus jefes y oficiales confiaron al general Gregorio Mac–Gregor: de allí descendió al Valle de Onoto, donde encontró y derrotó la columna que mandaba Juan Nepomuceno Quero, continuó su marcha por Güere en donde encontraron aún palpitantes 29 cadáveres de patriotas que acababa de degollar el feroz Chepito González: prosiguieron por la ciudad de la Victoria y bajaron por el Pao de Sárate ó de Montilla, hasta la ciudad de San Sebastián, donde batieron la guarnición que mandaba Rosete, y felizmente también supieron la ocupación de Nueva Granada por Morillo y que venía nuevamente por Casanare y Apure

sobre Venezuela: continuaron por San Francisco de Cara y Camaguán hasta Chaguaramas. Aquí se obstinó, el 28 de julio, el general Mac-Gregor en rendir la casa fuerte, en que estaban atrincherados unos españoles que cubrían aquella parte del Llano; pero fue en vano y perdió 80 hombres y 10.000 cartuchos. Se les unió el comandante Braulio Belisario, que continuó como práctico muy conocedor de aquellos caminos. El día 30 acampó la división á 4 leguas de Chaguaramas; removió del mando al general Mac-Gregor y se lo dió al coronel Soublette; pero al día siguiente fue aquel repuesto al mando en el sitio del Socorro. Aquí se incorporó el comandante Julián Infante con 80 hombres montados. El 2 de agosto súbitamente se encontró con una división española de 1.200 hombres mandados por Juan Nepomuceno Quero en el paso fragoso de "Quebrada Honda;" y Soublette en ausencia de Mac-Gregor que se había adelantado dirigió las operaciones de la batalla y derrotó á Quero. En esta acción murió el valiente comandante Francisco Piñango. El día 3 se les reunió en el pueblo de Santa María de Ipire, el general Pedro Zaraza (acabado de ascender por el Libertador) con 50 carabineros, el cual reconoció por jefe al general Mac-Gregor y siguió la marcha cubriendo la retaguardia hasta San Diego de Cabrutica, donde hizo alto la expedición para reorganizarse y reunir otras partidas dispersas. Efectivamente se reunió el general José Tadeo Monagas (también acabado de ascender por el Libertador); y ya montaba la fuerza total á 600 infantes y 600 caballos mandados por los valerosos Monagas y Zaraza, con más 200 indios de flecha bajo los capitanes Manuare y Tupepe.

Morales y Quero reunidos el 6 de setiembre en Santa María de Ipire marcharon en busca de los patriotas; pero éstos encontraron el mismo día en el sitio del "Alacrán," al teniente coronel español don Rafael López, que iba á reunirse con aquellos, y lo derrotaron completamente matandoles sobre 800 hombres y tomándole más de 300 prisioneros, de los cuales unos 80 venezolanos fueron agregados á la división. Mac-Gregor mandó esta batalla.

En seguida marchó la división por el Chaparro y el Carito hacia Barcelona, á cuya ciudad entró el día 13, encontrando sus calles cubiertas de cadáveres y despojos, porque López se vengó en sus habitantes de la derrota del día 6. (Orden general del ejército en los días 14, 17 y 23 de setiembre. Bosquejo de Austria, tomo 2º, folios 46 y 47).

Sabiendo el general Piar frente á Cumaná, cuya plaza sitiaba el general Mariño, la ocupación de Barcelona por Mac-Gregor, y llamado por éste con instancia, voló á reforzarlo, y su reunión el día 20 fue tan feliz y oportuna, como que ya marchaba Morales sobre dicha ciudad con una división de 3.000 infantes escogidos. Piar, que tomó el mando por antigüedad, les salió al encuentro con 2.000 hombres de su mando, acompañado de Mac-Gregor con su segundo, y en la salina llamada del "Juncal" se encontraron y batieron encarnizadamente, quedando la división española derrotada.

Desde Barcelona despacharon los jefes republicanos al señor Francisco Zea, para que fuese en busca del Libertador á informarlo de todo lo ocurrido é invitarle á venir á dirigir de nuevo las operaciones de la guerra. Este se hallaba en el Puerto Príncipe de Haití, por consecuencia del desconocimiento de su autoridad por Mariño y Bermúdez en Güiria, á donde se había dirigido en 16 de agosto de Bonaire para emprender la campaña. Unido Bolívar con Brión y protegido por Petion y teniendo á su disposición la respetable escuadrilla que este importante marino había formado con sus buques y los de Villaret, dió la vela del Puerto de Jaemel el 21 de diciembre; y esta fué su

SEGUNDA EXPEDICIÓN DE LOS CAYOS

Esta llegó á Juan Griego el 28 de diciembre. El 31 pasó el Libertador á Barcelona. Ya no estaba allí el general Piar. Este se fué á unir con el general Cedeño para obrar contra la capital de Guayana, cuya provincia estaba casi toda dominada por este segundo jefe. Reunidos Piar y Cedeño emprendieron el día 25 de Navidad su marcha con dirección á la capital de Angostura. El río Caura tuvieron que pasarlo á viva fuerza destruyendo al enemigo que fué lanceado hasta el pueblo de San Pedro, distante del río Caura como legua y media. Desde este punto siguió la división sin obstáculo hasta las inmediaciones de la capital, á la cual en 10 de enero de 1817 puso sitio el mismo día de la feliz llegada.

Retrocedamos á la campaña del general Páez, quien llegó el 16 de setiembre de 1816 al cuartel del general Santander. Una intriga de dos jefes echó á rodar el Gobierno y la Comandancia General creada en la Villa de Arauca y que después fue trasladada á Guasdualito. El Comandante general, coronel Francisco de Paula Santander, pasó luego al pueblo de Arichuna, punto de reunión de los escuadrones de Apure y lugar de la intriga. Los jefes ó comandantes de éstos pretextaron que Santander era meramente un militar de pluma y que no lo querían por jefe y únicamente se someterían al comandante Páez. Luego que Santander lo entendió, hizo reunir los comandantes y con dignidad les dijo que no era decoroso el paso que pensaban dar desconociéndole su autoridad, que abriría la puerta á ulteriores actos de insubordinación. Santander con prudencia zanjó la dificultad y renunció el mando militar que ejercía. Entonces los dichos comandantes de cuerpos se reunieron y nombraron á Páez comandante general del ejército de Apure. Véase lo dicho por el general Blanco en el § III del número 1.160 de la colección Blanco Azpurúa.

En este año se dió la famosa batalla del Yagual con que obtuvo el general Páez la plena posesión de todo el territorio de Apure, excepto San Fernando que en el año siguiente de 1817 cayó en su poder. Véase la exacta descripción que de esa acción campal hace el mismo general Blanco, que se encontró en ella, (en el § IV del citado número 1.160 de la colección Blanco-Azpurúa.)

AÑO 1817

Baralt en su tomo 1º, folios 304 á 307, trae la descripción de las operaciones del general Piar sobre la provincia de Guayana; su asalto á la plaza de Angostura; la ocupación de las misiones del Caroní. Debe estudiarse el historial del fatal suceso de la muerte de los capuchinos del Caroní, suceso que ha sufrido diferentes interpretaciones por no haber el general Bolívar castigado á los oficiales reconocidos general y públicamente por ejecutores de tan enorme atentado. Véase lo que dice Larrazábal en el tomo 1º, folios 467 á 469 de su obra "Vida del Libertador" y lo que explica el general Blanco en el § III del número 1.235 de la colección Blanco-Azpurúa.

Como en el historial citado arriba, de Baralt, no se dice ni tampoco en la obra de Montenegro, cómo, por dónde y cuándo bajaron á Guayana el general Urdaneta y los coroneles Santander, Morales y Guevara (granadinos), Lara, Carreño, Manrique y otros venezolanos, que hicieron la gloriosa campaña de Apure en el precedente año de 1816, véase la aclaración importante que hace el general Blanco en el número 1321 de la colección Blanco-Azpurúa.

El asalto y toma de la casa fuerte de Barcelona el 10 de abril, por la primera división al mando del coronel de dragones don Juan de Aldana. Véase el número 1.229 de la colección Blanco-Azpurúa.

Mientras que el Libertador echaba los fundamentos de la unidad del Gobierno, bajo la autoridad de un solo magistrado revestido con plenitud de funciones, varios se prestaron á la reunión de un congreso venezolano, llamado "Congreso de San Felipe de Cariaco," instalado el 8 de mayo. Véanse Restrepo, tomo 2º, folios 395 á 397, §§ III al VII del número 1.237 de la colección Blanco-Azpurúa.

El 17 de julio dió orden el general Morillo al comandante de la fuerza armada de Margarita, en su Cuartel General de los Varales, y Restrepo en el tomo 2º de su

obra á los folios 411 á 418, describe la defensa de la isla, Pampatar, Mata-Siete y la Laguna de los Mártires.

Conviene leer los partes oficiales del general Morillo al Ministro de la Guerra en Madrid sobre sus operaciones militares en Margarita, dados en Cumaná, á 28 de agosto. Ellos están en el Nº 3º del *Correo del Orinoco;* é igualmente importa ver las observaciones del número 4º de dicho periódico. Unos y otras fueron reproducidas en el número 1.262 de la colección Blanco-Azpurúa.

Bolívar, como Jefe Supremo, había dado un decreto y reglamento con fecha 3 de setiembre, mandando confiscar para la República todas las propiedades de los españoles y americanos realistas que emigraran del territorio que ocupase el Ejército Libertador. Estas propiedades y las del gobierno español que se hallaran en el territorio libertado ó que en lo venidero se libertara en Venezuela, eran los bienes que se llamaron *nacionales.* Por otro decreto de 10 de octubre, expedido cuando se actuaba el proceso contra Piar, se mandaron repartir dichos bienes entre los servidores de la patria.

Es importante el resumen sucinto, por orden cronológico, del episodio de la división del general Piar, desde enero hasta agosto de 1817, y de su muerte en octubre; debiéndose consultar, para mejor inteligencia de lo dicho allí respecto de la acción en el Llano de la Misión de San Félix, los detalles de Baralt, tomo 1º, folios 309 á 312.

También lo es el juicio de los siguientes historiadores y del biógrafo del general Piar, á saber:

—Baralt, tomo 1º, folios 324 y 325, con las explicaciones del general Blanco acerca del retiro del servicio, que el general Piar obtuvo del Jefe Supremo en fin de junio de 1817, de su ida á la Villa de Upata, capital del Departamento de las Misiones del Caroní, sus primeros pasos contra la autoridad suprema de Bolívar, reconocida en el país, y de su marcha, en fin, para Maturín. (Número 1.312 de la Colección Blanco-Azpurúa).

—Restrepo, tomo 2º, folios 421 á 426—Carlos Benedetti, Historia de la República de Colombia, folio 189.

—Mitre, Historia de la emancipación Sud-Americana, tomo 3º, folios 469 á 470.

—Juan José Conde, Apuntes ó relación del carácter, méritos y servicios del general Piar y de todo lo ocurrido en la capilla y últimos momentos de la vida del benemérito héroe de San Félix. (Número 1.311 de la colección Blanco-Azpurúa.)

AÑO 1818

Desde el 15 de setiembre del año anterior, el Libertador escribió en su cuartel General de Angostura al general José Antonio Páez manifestándole la importante adquisición de la provincia de Guayana; haber aprobado el plan de operaciones que Páez había adoptado para entrar por el Occidente á las inmediaciones de Caracas, tomando de paso la provincia de Barinas; ser el momento precioso para acercarse á los Llanos de Calabozo, en que Páez encontraría al general Bermúdez á la cabeza de 3.000 á 4.000 hombres de tropa aguerrida, é incorporado el general Zárraga con 2.000 hombres más; que el resto del Ejército Libertador marcharía en dos divisiones, la una embarcada para tomar á San Fernando, la otra por tierra á reunirse con la del general Bermúdez.

En efecto, el día 1º de enero de 1818 salió de Ciudad Bolívar la división que el Libertador dirigía para reunirse con el general Páez; y para el dia 31 se juntaron con el ejército en San Juan de Payara.

El 12 de febrero Bolívar sorprende á Morillo en Calabozo y le obliga á retirarse precipitadamente. En el paso del Guárico en el pueblo del Sombrero se baten, y Morillo es forzado de nuevo á retirarse por varios pueblos para salir á Villa de Cura, donde dejó apostado á Morales.

La guarnición española desocupó la plaza de San Fernando el día 6 de marzo y se rindió el 8 en la retirada por la orilla del Caño Viruaca bajo las garantías ofrecidas por el general Páez en persona.

Al pie del fatal sitio de la Puerta, se dió el 16 la gran batalla de Semen en la retirada que hizo Bolívar de la parroquia del "Concejo" y del estrecho de la Cabrera, hasta cuyos puntos se avanzaron imprudentemente en persecución de Morales. El general Morillo salió herido, pero ganó la batalla.

El día 26 Bolívar y Páez, ya reunidos, presentaron batalla en Ortiz al general La Torre que había reemplazado á Morillo; y la derrota de los primeros no paró hasta el Hato de San Pablo.

La sorpresa que el 2º López (Rafael López) dio al Libertador en la noche del 16 de abril en el sitio del "Rincón de los Toros" y subsecuente batalla al amanecer del 17, que ganó aquél, pero que para fortuna de los patriotas quedó muerto de un balazo.

Con fecha 2 de mayo se verificó la gran batalla de Cojedes entre Páez y La Torre, en la cual ambos jefes se atribuyeron el triunfo; pero fue lo cierto, que Páez permaneció en el campo y La Torre se retiró herido.

El 20 de mayo se dió batalla en la "Laguna de los Patos" junto á Calabozo, contra Morales y la perdió el general Cedeño por una insubordinación del coronel Aramendi. Y el 28, Páez sorprende á Morales en el Guayabal, á donde se había retirado después de la acción anterior, y en la cual lo destrozó con su guardia de honor.

El 4 de junio llegaron á la ciudad de Angostura el Libertador, que se enfermó gravemente en San Fernando, Morales, Urdaneta y Valdez, heridos en Semen y los restos del ejército que aquel dirigía en persona.

El Libertador dispuso en 26 de agosto una expedición á Casanare al mando del general Santander, como vanguardia del ejército, con que se proponía dar libertad á Nueva Granada por consecuencia de los ventajosos informes que le dirigió de Pore el general Blanco.

En fin, el 20 de diciembre el Libertador formó una nueva expedición al Apure, saliendo de Angostura hasta el Caujaral. Y aunque tenía en ese mes que instalar el 2º Congreso Constituyente, quiso dar personalmente algunas disposiciones en el Apure sobre las primeras operaciones de la próxima campaña. Consúltense los números 1.268 y 1.476 de la colección Blanco-Azpurúa.

AÑO 1819

La última campaña del Libertador en Venezuela fue la que emprendió el 20 de diciembre del año anterior desde Angostura hasta el Apure, remontando por el Orinoco y el Arauca hasta el Caujaral, de donde marchó por tierra hasta San Juan de Payara, Cuartel General del general Páez y al cual llegó el 16 de enero. Allí se trató de obrar contra San Fernando, ocupado por el general La Torre, pero el Libertador que vió asegurado ya el objeto principal de su expedición, que fué la de poner íntegras á órdenes del general Páez la división de infantería al mando del general Anzoátegui y la de caballería bajo el general Cedeño; y teniendo que instalar por sí el Congreso Constituyente de la República en la capital de Guayana, dejó al general Páez sus instrucciones precisas para las primeras operaciones de la campaña y regresó á Angostura.

Efectivamente, se instaló el Congreso en Angostura el 15 de febrero. El Libertador pronunció un magnífico discurso.

Entretanto el general Páez cumpliendo estrictamente las órdenes y deseos del Libertador, pasó con su ejército el Arauca conduciendo á la vez una inmensa emigración de familias patriotas hasta situarla con seguridad en Araguaquen y él se apostó con sus carabineros en Curaviche hasta esperar el regreso de Bolívar. (Véase á Baralt, tomo 1º, folios 351 á 356). El 17 de marzo se reunió el Liber-

tador á las tropas de Páez, con la legión inglesa. Inmediatamente dispuso un reconocimiento sobre la isla de Achaguas; pero habiendo sufrido su infantería un revés en el trapiche de "La Gamarra," determinó replegar hasta el otro lado del Arauca para atraer hacia allí al enemigo, y el 1º de abril pasó aquel caudaloso río por el paso de los "Potreros Marrereños."

El enemigo lo persiguió hasta la ribera izquierda del Arauca y se mantuvo al frente del ejército republicano. El día 2, el general Páez burlando la vigilancia de su adversario, repasó el dicho río por un paso superior con 150 valientes y denodados de sus caballerías, y cargando impetuosamente á toda la caballería contraria en el sitio de "Las Queseras del Medio," la derrotó en guerra galana y al favor de los movimientos estratégicos con que estuvo engañándola hasta sacarla fuera del apoyo de su infantería. (*Correo del Orinoco*, plana 1ª del número 28 y § último del número 1.160 de la colección Blanco Azpurúa.) De resulta de esta derrota, Morillo volvió á encerrarse en la isla de Achaguas y no salió de allí sino el 1º de mayo, en que emprendió marcha para Calabozo.

La expedición gloriosa sobre Nueva Granada la resolvió por fin el Libertador en los Llanos de Apure y emprendió la campaña que desde noviembre de 1817 le había indicado el vicario general José F. Blanco. En efecto, el 14 de mayo salió del pueblo de Rincón-Hondo el ejército expedicionario compuesto de la división Anzoátegui y de la legión inglesa de Rook, cuyas fuerzas se acercaban á 1.800 infantes y 600 caballos. (Montenegro, tomo 3º, de su citada obra, folio 362.)

Merece bien la campaña de este año una descripción de los grandes hechos y sublimes ideas que ella ofrece, pero tenemos que limitarnos á la enumeración de rasgos sucintos por la naturaleza de este escrito.

Es característico el parte oficial del jefe de vanguardia del ejército, general Francisco de Paula Santander, desde la provincia de Casanare á 29 de abril, sobre sus primeros triunfos contra el ejército español, por virtud de los cuales éste desocupó aquella llanura y se sitió en la Serranía. (*Correo del Orinoco*, número 33.)

El Libertador participó al Vicepresidente de Venezuela su 1ª *Función de Armas* contra el ejército español, en la cual lo desalojó del pueblo de Paya, el 30 de junio. (*Correo del Orinoco*, número 39.)

En el primer Boletín del Ejército Libertador de Nueva Granada está la 2ª *Función de Armas* en los "Corrales de Gámeza," el 10 de julio. (*Correo del Orinoco*, número 39.)

El 2º Boletín trae la 3ª *Función de Armas* en la batalla del "Pantano de Vargas," el 25 de julio. (*Correo del Orinoco*, número 39.) Sobre dicha batalla debe leerse el parte oficial del general Barreyro, inserto en la *Gaceta Española* de Santa Fé y fechado el 26 de julio. (*Correo del Orinoco*, número 41, con las notas críticas al pie.)

El 3er. Boletín en que se refiere la ocupación de la ciudad de Tunja el 6 de agosto. (*Correo* citado, número extraordinario, entre los 39 y 40.)

El 4º Boletín sobre la 4ª *Función de Armas* en la batalla de Boyacá, el 17 de agosto. (*Correo del Orinoco*, número extraordinario entre los 39 y 40.)

El 5º Boletín se ocupa de la entrada triunfante en la capital de Santa Fe, el 10 de agosto. (*Correo del Orinoco*, número extraordinario citado.)

El Libertador oficia con fecha 14 de agosto al Vicepresidente de Venezuela recapitulando la gloriosa campaña que acababa de hacer. (Tomo 2º, Vida pública del Libertador, folios 68 á 71.)

El Vicepresidente le contesta desde Angostura con fecha 22 de setiembre.

El Libertador nombró con fecha 11 de setiembre al General Santander, Vicepresidente de las provincias de Nueva Granada.

El Congreso expidió el decreto reglamentario para la Presidencia de la República y los relativos á un indulto general y al Poder Judicial, en 15 y 25 de febrero (*Correo del Orinoco*, número 21). La ley fundamental de la República dada el 17 de diciembre y remisión que hizo de ella el Libertador al Vicepresidente de Nueva Granada. Véase lo que dice Restrepo en el tomo 1º de su obra, al folio 127.

Zea renunció la Vicepresidencia de Venezuela, y fue reemplazado por el general Arismendi el 15 de setiembre. El 16 de diciembre hace éste renuncia de la Vicepresidencia. Para conocer el origen, actores y medios que se pusieron en juego para obligar á Zea á renunciar, véase todo lo que refiere Restrepo en el tomo 2º, folios 554 á 558.

Fue triunfante la entrada del Libertador en Angostura el 11 de diciembre. Presentóse ante el Congreso en la sesión extraordinaria del 14 del mismo y pronunció un admirable discurso, que fue contestado por el Presidente del Congreso. (*Correo del Orinoco*, número 47.)

En fin, debe leerse lo que refiere Restrepo en el tomo 2º, folios 558 á 560, acerca del fusilamiento del Coronel Barreyro y 38 oficiales prisioneros en la batalla de Boyacá, ordenado por el Vicepresidente de la Nueva Granada.

AÑO 1820

Sin duda que es de justicia el recuerdo de los importantes decretos del Congreso de Angostura, á saber: el de 3 de enero aprobando el acta de la Asamblea de Notables de Bogotá, del 9 de setiembre del año precedente; el de 6 de enero dando un testimonio de reconocimiento nacional al jefe y ejército libertador de Cundinamarca; el de 11 de enero sobre libertad de los esclavos: el de la misma fecha sobre liquidación y reconocimiento de la deuda nacional; el del 12 del propio mes, dando un indulto general; el del 13 del mismo mes creando una Diputación permanente para el despacho de los asuntos importantes y urgentes, en receso del Congreso.

Es digno el Manifiesto del Presidente del Congreso y Vicepresidente de la República, Francisco Antonio Zea, á los pueblos de Colombia, fechado el 13 de enero. (*Correo del Orinoco*, número 50).

UNIÓN DE VENEZUELA Y NUEVA GRANADA

El oficio del Libertador remitiendo la Ley fundamental al Vicepresidente de la Nueva Granada en el año pasado, dió motivo á la reunión de las autoridades de Bogotá para acordar sobre dicha Ley, verificada el 12 de febrero, el decreto de su cumplimiento y publicación, dada en el Palacio de Bogotá el mismo día 12. Oficio del Vicepresidente de Nueva Granada al Libertador, de 15 de febrero, acompañándole dichos documentos. (*Correo del Orinoco*, número 60). Contestación del Libertador á 25 del mismo mes y su proclama del 8 de marzo á los colombianos sobre la publicación y proclamación de la República de Colombia por el Congreso y su sanción por los pueblos libres de Cundinamarca y Venezuela. (Tomo 2º, Vida Pública del Libertador, folio 129).

El general La Torre comunicó al Libertador, desde Bailadores, á 2 de julio, sobre los comisionados de paz que le dirigía el general Morillo, y el Libertador le contestó en San Cristóbal el 7 (*Correo del Orinoco*, número 76.) El general Morillo indicó al Congreso nacional, con fecha 17 de junio, sus comisionados de paz, brigadier don Tomás Cires y el intendente don Domingo Duarte. (*Correo* citado, número 71.) El Congreso le contestó el 13 de julio (*Correo* y número 71 citados.) Son importantes el artículo "Negociaciones de Morillo" y los dos oficios del general Páez de 13 y 17 de julio contestando en el 1º á otro del general Morillo sobre reconciliación y el 2º participando este suceso al Vicepresidente de Venezuela con su negativa (*Correo del Orinoco*, número 73.) En consecuencia, el Vicepresidente general Soublette publicó una proclama á los soldados del ejército sobre la falacia del enemigo, general Morillo, en las gestiones de-

reconciliación y fechada en la capital de Guayana á 17 de julio (*Correo* citado número 72.) Publicóse otro artículo "Negociaciones del general Morillo en el número 77 del mencionado *Correo del Orinoco*, con la respuesta oficial del coronel Montes, comandante de las fortalezas de la Baja Guayana, en que transcribe la contestación de los comisionados de Morillo, con fecha 16 de agosto. Puede consultarse el historial completo y bien ilustrado, que trae el número 1753 de la colección Blanco–Azpurúa, de las conferencias, comunicaciones y tratados sobre armisticio y regularización de la guerra, entre los generales Morillo, La Torre, por parte de España, y el general Bolívar, por la República, desde el 17 de abril hasta fin de diciembre de 1820, inclusive las interesantes notas pasadas entre ellos en junio y julio que le faltan al historial del doctor José Domingo Díaz en un cuaderno, que conservamos, y que se las han agregado, tomados del *Correo del Orinoco* números 71, 72, 76, 77, 71, 81, 83, 86, 90 á 92 y 100.

Para conclusión de aquellos tratados se verificó la entrevista de los generales Morillo, La Torre y Bolívar, el glorioso día 27 de noviembre, en el pueblo de Santa Ana, de la provincia de Trujillo. (*Correo del Orinoco*, número 91.)

Por decreto legislativo de 9 de noviembre se trasladó el Gobierno Supremo de la República de Guayana á la villa del Rosario de Cúcuta. Y el Vicepresidente de Colombia doctor Juan Germán Roscio, dirigió una proclama el 14 del mismo mes á los habitantes de Guayana. (*Correo del Orinoco*, número 87.)

Y para concluir la exposición del año de 1820 mencionamos la proclama del Libertador de 7 de diciembre en su Cuartel General de Barinas, anunciando que la paz hermoseaba con sus primeros y espléndidos rayos el hemisferio de Colombia. (*Correo del Orinoco*, número 92.)

AÑO 1821

El Vicepresidente de Colombia, doctor J. G. Roscio, se dirigió con fecha 15 de febrero á los habitantes de Cúcuta. Tomo 2º, Vida Pública del Libertador, folio 226.

El primer Congreso de Colombia se instaló el 6 de mayo en la villa del Rosario de Cúcuta, (tomo 2º citado, folio 263). El Congreso se dirigió en una alocución, fechada el 6 de junio, á todos los pueblos y tropas de mar y tierra de la República, (tomo 2º citado, folio 269.)

El 4 de octubre el Presidente Bolívar y el Vicepresidente Santander prestaron el juramento ante el Congreso, con los demás que lo acompañaron. (*Gaceta de Colombia*, número 9.)

El Congreso dió una alocución el 14 de octubre al concluir sus sesiones, y su Presidente pronunció el discurso de clausura. (*Gaceta de Colombia*, número 12.)

El 27 de enero hubo un movimiento político en Maracaibo con el objeto de unirse á Colombia. El número 1759 de la colección Blanco–Azpurúa contiene un historial de tan importante suceso para Colombia y deben consultarse también los documentos que con el epígrafe de "Maracaibo libre," figuran en el citado tomo 2º, "Vida Pública del Libertador," folios 213 á 219, é igualmente las comunicaciones pasadas con ocasión de dicho suceso, entre el general don Miguel de La Torre, de una parte, y los generales Bolívar y Urdaneta, de la otra, las cuales corren en el *Corrro del Orinoco*, número 106, plana 1ª y 2ª y número 112, plana 1ª

El expresado *Correo*, en el número 101 trae un escrito "Colombia y Renovación de la guerra," que con la importante correspondencia entre el Libertador desde Trujillo y San Juan de Payara en 10 y 28 de marzo, y el general La Torre, de Caracas el 21 del propio mes, y las proclamas de este general en 23 de marzo, contiene el número 1775 de la citada colección Blanco–Azpurúa.

Además, la comunicación que el general La Torre dirigió desde San Carlos el 7 de abril al Libertador en contestación al oficio de éste desde Payara, puede ó debe verse en el citado *Correo del Orinoco*, número 112, al fin.

De la diplomacia política nos vemos obligados á pasar en revista la campaña de 1821. Con fecha 12 de mayo, en Barinas, el Ministro de la Guerra del Libertador comunicó al Vicepresidente de Venezuela los primeros movimientos con que el ejército libertador iniciaba en Occidente la renovación de la guerra; y los oficios y partes ocurridos sobre las operaciones del ejército de Barlovento en los meses de mayo y junio bajo el general José Francisco Bermúdez pueden leerse en el número 1812 de la colección Blanco–Azpurúa. Aquel oficio está en el número 1796 de la misma colección.

El Libertador desde su cuartel general en Valencia y con fecha 25 de junio da parte oficial al Congreso de Colombia en Cúcuta participándole la gran batalla de Carabobo que ganó al ejército español el día 24 anterior. En ese parte indicó que la conducta del general Páez en la más gloriosa victoria de Colombia, le había hecho acreedor al último rango en la milicia y á nombre del Congreso le había ofrecido en el campo de batalla el empleo de general en jefe de ejército. Respecto del general Cedeño, á quien califica de "el bravo de los bravos de Colombia," manifestó que con su muerte ésta había perdido un grande apoyo en paz ó en guerra, ninguno más valiente que él, ninguno más obediente al gobierno. Del coronel Plaza dice, que lleno de un entusiasmo sin ejemplo, se precipitó sobre un batallón enemigo para rendirlo. Del coronel Rangel dice, que hizo, como siempre, prodigios, y que había marchado á establecer la línea contra Puerto Cabello. Y en fin presentó al Congreso el homenaje de un ejército rendido, el más grande y más hermoso que había hecho armas en Colombia en un campo de batalla. (Tomo 2º, Vida Pública del Libertador, folios 274 á 277.)

El ministro de Guerra del Libertador con fecha 29 de junio comunicó al vicepresidente de Colombia el parte oficial del brillante triunfo de las armas republicanas en Carabobo sobre el ejército español. (Tomo 2º citado, folios 279 á 287.)

Y el Congreso expidió su decreto de 25 de julio concediendo gracias y honores al ejército Libertador, vencedor en Carabobo. (Tomo 2º citado, folio 287.)

El Libertador dirigió á los caraqueños, á su entrada á Caracas, victorioso, una proclama el día 30 de junio. (Tomo 2º citado, folio 291.)

Luégo en decreto de 9 de julio mandó devolver á los patriotas sus bienes que les fueron confiscados por Boves, Morillo y demás jefes españoles en los años 1814, 1815 y siguientes de su dominación en Venezuela.

Varios notables de Caracas representaron al Libertador en 28 de julio reclamando de la confiscación decretada por la ley del Congreso de Angostura del 16 de junio de 1819, sobre los bienes de los que emigraron en odio á la causa de la independencia, y el Libertador pasó la representación al gobierno de la República para su resolución, el cual declaró que no estaba en sus facultades alterar la expresada ley. Véase el número 1834 de la colección Blanco–Azpurúa.

La división española al mando del coronel José Pereira en la Guaira capituló, mediante 6 oficios entre el Libertador y ese jefe desde el día 1º al 4 de julio, los cuales corren en el tomo 2º citado, de la Vida Pública del Libertador, folios 294 á 302.)

AÑO 1822

Llaman la atención las actas del 29 de diciembre de 1821 y del 3 de enero de 1822 sobre el juramento constitucional con que la municipalidad de Caracas juró la Constitución de Colombia, decretada por su congreso constituyente en Cúcuta, con condiciones y cuyos antecedentes pueden estudiarse en el número 1961 de la colección Blanco–Azpurúa.

La famosa carta conocida con el epígrafe "Carta de "Garabulla," (Sinamaica) fechada en Santa Fe de Bogotá á 23 de febrero de 1822, dio ocasión á varios escritos publicados en

periódicos de Caracas, como puede verse en el número 1989 de la citada colección Blanco–Azpurúa.

Muy importantes son el mensaje del Presidente Monroe al congreso de los Estados Unidos en 8 de marzo sobre reconocimiento de la independencia de Colombia; la noticia del reconocimiento de las provincias que pertenecían á la España en la cámara de representantes de los mismos Estados Unidos el 19 de marzo; otro mensaje del Presidente Monroe al senado en 26 de abril acompañando una nota diplomática del ministro español al Secretario de Estado de su Gobierno en 9 de marzo anterior contra la independencia del Sur–América, y su refutación por el ministro americano Adams en 9 del dicho abril; y el Manifiesto español que sobre esta cuestión circuló en Madrid en la propia época, y su réplica. Véanse la *Gaceta de Colombia*, número 30 y el grueso volumen "Colombia por Zea," folios XXXIV á XXXVII, XLIX á LIII y LIV á LXI.

La batalla de Bomboná consta en el Boletín del Ejército el 7 de abril. El Libertador ofició al comandante general de Pasto, fecha 23 de mayo haciéndole proposiciones de paz y el dicho jefe le contestó el 28 del mismo mes. Los términos de esos documentos con sus detalles pueden leerse en el número 36 de la *Gaceta de Colombia*.

Después de la pequeña victoria en Riobamba los cuerpos de la división colombiana se movieron el 28 de abril y llegaron á Tucunga el 2 de mayo. Los resultados de la jornada del Pichincha, dice el general Sucre en su comunicación del 28 de mayo de 1822, han sido la ocupación de la ciudad de Quito y sus fuertes, el 25 por la tarde, la posesión y tranquilidad de todo el departamento y la toma de 1.100 prisioneros de tropa, 160 oficiales, 14 piezas de artillería 1.700 fusiles y cuantas elementos de guerra poseía el ejército español. *Gaceta de Colombia*, número 41.

La campaña del Sur terminó feliz. Las armas de Colombia libertaron desde Popayán hasta los límites del Perú. Dos grandes batallas han decidido la suerte de aquellas hermosas provincias, siendo la indómita ciudad de Pasto la última que se rindió á sus libertadores. El 13 de diciembre de 1821 pasó el Libertador de Bogotá á la ciudad de Popayán, dejando á su retaguardia los principales cuerpos del ejército que se reunieron en el cuartel general en todo el mes de marzo de 1822. Bomboná fue el teatro de gloria para la guardia del Libertador y la capitulación de Berruecos, fue el monumento de honor á la generosidad y sabiduría de Bolívar.

El infatigable general Sucre pudo penetrar á la provincia de Cuenca venciendo grandes dificultades: reorganizó la división, recibió el auxilio de tropas peruanas, que el Protector del Perú franqueó, y marchó hacia Quito en tiempo oportuno. En el número 37 de la *Gaceta de Colombia* se citan los documentos concernientes, al oficio del secretario general del Libertador en Pasto, á 8 de junio, al Secretario de Guerra; las capitulaciones de Pasto en 2 de junio y de Quito el 25 de mayo; y la proclama del Libertador en Pasto el citado 8 de junio.

Del 16 al 23 de junio se verificaron la entrada del Libertador en Quito, la incorporación de esta provincia á Colombia por acta de sus corporaciones y actos subsecuentes, entre ellos el decreto de 18 de junio del Libertador manifestando la más justa gratitud del Gobierno de Colombia hacia los jefes, oficiales y tropa del Perú, que trajeron sus armas á contribuir á la libertad del Sur de Colombia. (*Gaceta de Colombia*, número 41 citado.)

El historial de la entrada del Libertador á Guayaquil el 11 de julio y su proclama del 13 de julio, están en la *Gaceta de Colombia*, número 46, y en el 47 la acta de incorporación de Guayaquil á Colombia en 31 de julio.

El general San Martín, Protector del Perú, hizo renuncia de la Presidencia y del título de Generalísimo de dicha República del Perú, ante la Representación Nacional, desde su hacienda de "La Magdalena," el 20 de setiembre. (Véase el número 65 de la *Gaceta de Colombia*.) Y como la entrevista de San Martín y Bolívar el 25 de julio en Guayaquil, puede tener importancia para apreciar la expresada renuncia, indicamos que puede leerse un artículo de la *Gaceta de Colombia*, número 47, con el epígrafe "Suplemento al Patriota."

Merecen mención el acta de la Municipalidad de Coracas de 29 de julio contra el decreto y bando del camandante general del Departamento, general Páez, sobre recluta, y el Manifiesto de este general justificando dicha medida, con fecha 1º de agosto en Maracay.

Volvamos á Venezuela para mencionar la correspondencia sobre los singulares decretos del General español Francisco Tomás Morales, dados en Maracaibo el 15 de setiembre y 22 de octubre, su comunicación al Gobernador de Curazao en 18 del mismo octubre, la respuesta de este señor en 5 de noviembre, la que le pasó el comandante de la fragata "Ciani" y de las fuerzas navales de los Estados Unidos sobre las Antillas en 10 del propio noviembre, la proclama del General Páez contra tales decretos, dada en Maracay en 30 del mismo mes, la representación del teniente inglés Henrique Wallis pidiendo nuevamente servicio en el ejército de Colombia, después de licenciado, para tomar las armas contra el funesto general Morales y el decreto del Gobierno accediendo á dicha solicitud, la protesta del Almirante de Jamaica, Rowley, en 5 de diciembre, la exposición de extranjeros al Gobierno de Colombia contra los mencionados decretos, y la contestación de éste por órgano de su Ministro del Interior. Todos estos documentos pueden verse, los tres últimos, en *El Iris de Venezuela*, números 54, 60 y 65 y los restantes en *El Venezolano*, de 20 de noviembre, 1º y 16 de diciembre de 1822 y del 20 de enero de 1823 con los números 24, 25, 27 y 31.

El respetable señor Zea figura como negociador de la deuda de Colombia en Inglaterra en 1822. Dice el general Blanco: "cuando el genio de Bolívar trazaba en Angostura la primera línea del Gran Edificio de Colombia, que se proponía levantar, estimó como medida importante y vital al intento, nombrar un Plenipotenciario que fuese inmediatamente á Europa á fundar la opinión y el crédito en favor de la Nueva República; y para tan delicada comisión eligió al sabio Zea, con poderes tan amplios y extraordinarios como lo exigía el sublime objeto de ella, y se leen en su despacho del 24 de diciembre de 1819, insertos en *El Colombiano* del 9 de julio de 1823, número 10 y en *El Venezolano* del 2 de setiembre de 1822, número 13." En ese mismo número de *El Colombiano* está un largo escrito dado en Bogotá por Mr. W. Jones. El grueso volumen citado "Colombia por Zea," del folio XXVII al XXX, contiene la nota diplomática pasada por Zea, en París, el 8 de abril de 1822 al Ministro de Negocios Extranjeros en Francia y á los Embajadores y Ministros Extranjeros residentes en dicha Corte.

El Vicepresidente de Colombia, general Santander, decretó la suspensión de los poderes que tenía Zea respecto de toda gestión y contrato del empréstito, por su decreto de 1º de junio, según se lee en el citado número 13 de *El Venezolano*. El 17 del siguiente agosto se dió en el número 11 del *Anglo–Colombiano* un artículo con el rubro de "Deuda de Colombia en Inglaterra." En el inmediato setiembre se escribió el artículo que corre á continuación del referido decreto del Poder Ejecutivo en el número 13 de *El Venezolano*. El 4 de noviembre del mismo año publicó Zea la carta que con el epígrafe de "Empréstito Colombiano" corre en *El Venezolano* número 32. Los números 18, 19, 20, 34, 42 y 50 de *El Colombiano*, correspondientes á las fechas de 3, 10 y 17 de setiembre de 1823—24 de diciembre del mismo año—18 de febrero y 14 de abril de 1824, contienen escritos sobre la cuestión "Empréstito Colombiano."

AÑO 1823

Las relaciones exteriores tienen alguna importancia en este año y debemos consultar la nota de Lord Dudley, Despacho de Relaciones Exteriores en Lóndres, 8 de mar-

zo (Tomo 22, Vida Pública del Libertador, folio 240); la del 31 del mismo mes del Ministro de la Gran Bretaña al Embajador inglés en Francia, (*El Colombiano*, número 7); extracto de un discurso sobre la independencia sud-americana pronunciado por el ministro Mr. Canning en el Parlamento, el 12 de abril, (*El Colombiano*, número citado); conferencia entre el Príncipe de Polignac y Mr. Canning sobre la cuestión de la independencia de la América del Sur, tenida el 9 de octubre, (*El Colombiano*, número 35); mensaje del Presidente Monroe, de los Estados Unidos del Norte, al Congreso, en 12 de diciembre de 1823, sobre principios internacionales respecto á ocupaciones en América por las naciones europeas, (*El Colombiano*, número 51); notas diplomáticas del Conde de Ofalia, Ministro de Fernando VII, á Sir William Arcourt, Embajador inglés en Madrid, sobre las colonias españolas en América, fecha 26 de dicho diciembre y la comunicación del referido Embajador al Ministro Canning pasándole dichas notas. Madrid, fechada en 30 de diciembre citado. (*El Colombiano*, número 53.)

Publicación del Presidente Buchanan sobre los planes de Mr. Canning para oponerse á los proyectos de la Santa Alianza, que dieron por resultado el renombrado mensaje del Presidente Monroe. (Autobiografía del general Páez, tomo 1º folios 263 á 270.) Mensaje, etc.

El 8 de mayo el general Padilla ocupó con la escuadra de Colombia la Laguna de Maracaibo. (*El Colombiano*, número 6 y el número extraordinario del 13 de junio.) El general Manrique ocupó el 17 de junio la plaza de Maracaibo en consecuencia de un asalto y glorioso combate parcial. (*El Colombiano*, número extraordinario de 4 de julio.) Comunicaciones importantes entre los generales Manrique y Morales sobre la infracción del armisticio por éste, fechadas 23 y 24 de junio. (*El Colombiano*, número 12.) La toma y completa ocupación de Maracaibo por capitulación, en consecuencia del combate naval tenido en el Lago el 24 de julio por la escuadra colombiana al mando del general Padilla, sobre la española bajo el Almirante Laborda (*El Venezolano*, números 47, 53, 54 y 58 y *El Colombiano*, número 15.) Es notable el detal de las operaciones en el Lago de Maracaibo, que el general Padilla anunció al Gobierno de Colombia, diciendo que el día 24 de julio había atacado y destrozado la escuadra enemiga, compuesta de 15 buques mayores y 17 menores. (*Gaceta de Colombia*, número 97). Conviene también leer el texto de la capitulación, conocer los prisioneros enemigos y ver el diario de las operaciones en los días 21 á 24 de julio, en que la escuadra republicana destrozó la española, todo lo cual consta en la *Gaceta* citada número 98. Véanse igualmente el juramento del general Morales ante el Gobierno de Maracaibo, en cumplimiento de artículos de la expresada capitulación, en la *Gaceta* número 102. El 15 de agosto verificóse el embarco y salida de las tropas españolas capituladas en Maracaibo con dirección á la Habana, según parte oficial del general Padilla al Vicepresidente y director de la guerra de Venezuela. (*El Colombiano*, número 20); y el 31 del mismo mes el general Morales pasó una larga comunicación oficial al capitán general de Cuba. (*Gaceta de Colombia*, número 109.)

El 3 de noviembre fue ocupada la Plaza de Puerto Cabello por el general Páez, quien en esa ocasión manifestó al Secretario de Guerra, con fecha 12 del mismo mes, que al concluir la guerra de Venezuela y al depositar en manos del Gobierno la plaza fuerte de Puerto Cabello, que ocupaba el enemigo, no le quedaba otra satisfacción que haber llenado las miras del mismo Gobierno, que depositó en él el mando del departamento de Venezuela; que este estaba tranquilo con un ejército aguerrido y afortunado, que no dejaría que ningún enemigo exterior pisara impunemente este suelo libre á costa de tantos sacrificios y de tanta sangre. (*Gaceta de Colombia*, número 113.)

EL DERECHO CONSTITUCIONAL VENEZOLANO

POR EL DOCTOR ALEJANDRO URBANEJA

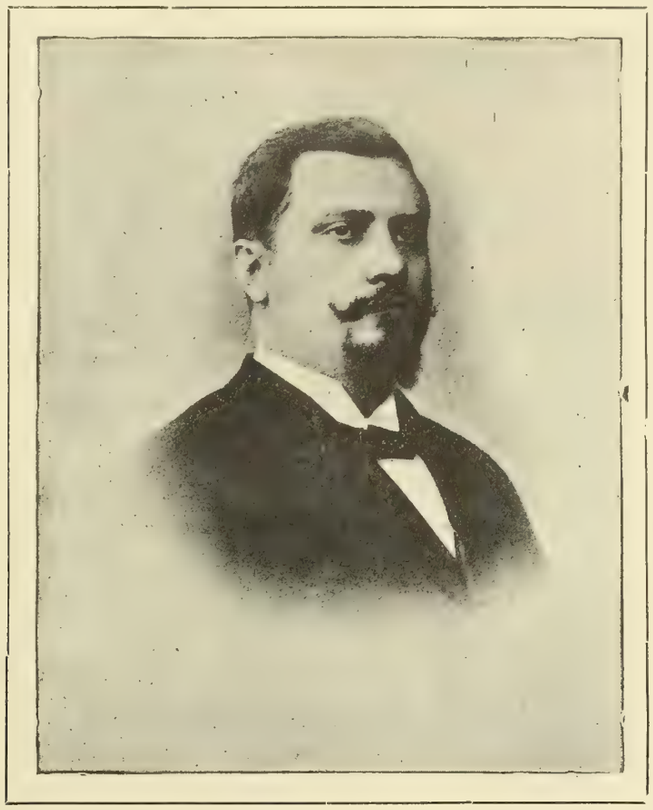

ALEJANDRO URBANEJA

EL DERECHO CONSTITUCIONAL

—

SUMARIO:—Génesis del Derecho constitucional venezolano.—La federación, ideal de los primeros patricios, consagrado en la constitución de 1811.—Incongruencia del sistema.—Bolívar, adversario de la federación, acoge la Dictadura.—Díctanse constituciones centralistas en 1819, 1821, 1830 y 1857.—Díctase en 1858 una Constitución ecléctica.—Renace la Federación en 1864.—Constituciones federales de 1864 y 1874.—Comienza la reacción centralista en 1881 y se dictan con esta tendencia las Constituciones de 1881, 1891 y 1893.

Los individuos como los pueblos, las costumbres como las instituciones, están sujetos á un proceso lento, pero necesario en el sentido de una evolución ascensional hacia la perfectibilidad, que constituye, por así decir, la historia peculiar de cada raza y la de sus respectivos órdenes sociales, éticos y jurídicos.

En ninguno de estos órdenes caben ni se explican las transformaciones *per saltum*, porque en la naturaleza todo asciende y se perfecciona gradualmente; y, cuando los individuos ó los pueblos comparecen improviso en el seno de las colectividades sociales ó internacionales, aparentemente provistos de los medios eficaces para emprender la grave contienda de la vida, obsérvase que no viajan siempre por los caminos del progreso con aquella celeridad que habría de ser como una consecuencia de la superior elevación intelectual, moral ó social, de que hicieron alarde en el estreno de sus actividades. Obedece este retardo seguramente á que la evolución de los individuos ó de las naciones no persiguió como debía la norma de la transformación gradual, sino á que apresuró su natural y tardío desenvolvimiento, sujetándose á los holgados moldes de un rápido proceso imitativo, con el cual, si se consigue acaso coronar la meta de los progresos adquiridos por la labor de otros factores de la gran familia humana, no lo será sino al cabo de largos días y sólo á fuerza de lucha y de coraje, de sacrificios tendentes á amoldar las condiciones psíquicas del uno, del que copia ó imita, á las mismas condiciones poseídas por el que es ejemplo ó patrón para el laborioso proceso. Así es que, por ejemplo, cuando un pueblo de cierta raza, con tradiciones y costumbres propias, cuyo territorio especializan topografía y geografía determinadas, hallándose en un estado inferior de su evolución general, se apodera de repente, sin previos ensayos temporales, de las instituciones políticas de otro perteneciente á una distinta raza, situado en otra especial región del globo, y que se nutre de costumbres y tradiciones diversas; rompe desde luego el orden natural de las cosas, el proceso gradual de las ideas, y se resiente de un desequilibrio fundamental por el choque á la brusquedad del movimiento asimilador. Nótase entonces una visi-

ble antonomía entre el pueblo cuya evolución no supera ni con mucho las capas ó niveles medio psíquico sociales de los países que parodia, con la existencia de una legislación que revela criterios más altos, conceptos superiores de la vida de relaciones en las colectividades. De aquí la pugna secular entre el ideal, representado entonces por las instituciones aprehendidas, y la realidad, representada por las tendencias peculiares de la raza aprehensora, la cual termina siempre por amoldar las instituciones prestadas á su temperamento, escogiendo por medio de una lenta selección de los principios más conformes á aquél, lo que conviene positivamente á los intereses sociales, atendidas todas las circunstancias de origen, clima, costumbres, religión, etc. Luégo de copiar, el trabajo consiste en adaptar. La copia sufre á la postre modalidades del copista; pues si comiénzase porque en el terreno de la práctica, los hechos manifiestan su contradicción con la teoría, termínase por imponer á ésta las modificaciones congruentes; porque las caídas y tropiezos en la vía dolorosa de las experiencias, lo aconseja.

Así, pues, "el progreso de las ciencias políticas en Venezuela" no viene á ser otra cosa, sino la historia de la difícil evolución de un puebio heterogéneo, mezcla de tres razas diversas, de las cuales una, la conquistadora, absolutista y decadente, había coronado sus esfuerzos en la ardua brega secular, por imponerse y dominar en absoluto sobre las otras, imprimiéndoles el sello de su soberanía con el culto á sus ritos y el acatamiento á sus instituciones políticas y sociales. Pero se ve que estas mismas instituciones, aun cuando hallaran terreno abonado para dar todos los frutos exigidos por el deseo, en el elemento ibérico, hubieron de sufrir las radicales variantes aconsejadas por la superior consideración del medio en que habían de desenvolverse y cumplirse. La legislación española, para ser trasplantable á las regiones y colonias de la América, conquistada por aquella soberbia raza oriunda del Latio, debió de experimentar, y experimentó en efecto, las influencias éticas de las nacionalidades sometidas á su gobierno y señorío. Y ella produjo una legislación especial para las Indias, pero no tanto ni tan sabia como pudiera haberlo sido: si la propia España no hubiese para entonces marcado en el escalafón de las naciones civilizadas, un nivel tan ínfimo como consecuencia de los despotismos teológicos y aristocráticos que la deprimían, los cuales, unos, combatían por mantener aprisionada la razón, el libre pensamiento en la cárcel estrecha de los cerebros, y los otros, confabulábanse para acogotar el sentimiento de igualdad, principal genitor de las democracias, que bullía de abajo arriba, como que es condición de los que sufren atreverse primero á dudar de la excelsitud cuasi divina de los que aprietan el lazo de las torturas populares, y luégo á tomar en ellos el desquite de los martirios y dolores padecidos en largos siglos de opresión descarada y de sorda resistencia.

En las postrimerías de la época de su vida colonial, Venezuela hallábase ya imbuida en los usos y costumbres generales de la metrópoli, pero estas costumbres y aquellos usos estaban modificados á su vez por los de los elementos heterogéneos componentes de la nacionalidad venezolana de los cuales habían de hacerse sentir los indígenas con mayor predominio, aportando el carácter nacional el sentimiento democrático de independencia, manifestada en la rebeldía secular, en las protestas sangrientas de esos autóctonos contra la invasión y las leyes de los conquistadores. Este aporte hereditario, encrudecido por las intolerancias y rudeza de la raza dominadora, había alguna vez de estallar en rebelión tenaz y sobrehumana y de dar al traste con los yugos depresivos y tradicionales; y sucedió así en la epopeya de la Guerra Magna coronada con la independencia de la patria colombiana; y si es verdad que con pérdida tan inesperada no sufrió el trono de Fernando sino el cercén de sus gabelas y el menoscabo de sus veneros surgió, sí, el Olimpo nacional de las fraguas de la cruenta labor, embellecido con sus mitos heroicos y regidos por los héroes de la contienda transformados en dioses tutelares.

Pero desde el punto de vista de la verdad histórica cimentada en el criterio de las masas, los guerreros, los héroes y los dioses son entes superiores al común de los hombres y de las clases bajas ó medianas; y cuando en un momento histórico determinado se constistuyen ellos en clases directoras por el arrastre de los sucesos ó por el recurso expeditivo y constante de las revoluciones armadas, se esfuerzan en realizar y sólo alcanzan por de contado imponer á aquellas últimas el criterio de una civilización superior adquirida por el estudio de legislaciones y habitudes políticas de países más avanzados en el camino de su evolución intelectual. De aquí la lucha, franca primero y decidida, como que es reacción más bien instintiva que razonada de las clases dirigidas contra las gobernantes, tendente al desconocimiento y negación absolutos de los nuevos criterios. Mas así como en las bélicas peleas las armas que contienden se mellan en unos puntos y se aguzan en otros, en la lucha de las ideas especulativas es de notarse idéntico proceso, y de la misma manera en la pugna de las costumbres. Las ideas invasoras, las costumbres, las instituciones victoriosas, no imperarán vírgenes del contacto y razonamientos de un medio en que les es forzoso debatirse y contagiarse: deberán sus victorias á transaciones y componendas; y aquellas que se sienten invadidas pondrán término á la obstinada resistencia, cediendo por su parte lo posible, pero es condición para que las unas se amolden á las otras, la de que las razas menos fuertes lleven impreso el sello característico de la nacionalidad que las asimila.

Al constituirse en república Venezuela, antigua colonia ibera, porque venía divorciada de la raza conquistadora en razón del paralelismo de sus tendencias, y porque veía en ella la fuente inmediata de sus humillaciones y padecimientos, las clases directoras asomaron la pretensión de imponer, y lo llevaron á las leyes, el criterio político que les era más amable por cuanto respondía con mayor eficacia á los sentimientos democráticos engendrados por el elemento indígena; criterio mantenedor por sí solo de la profunda solución de continuidad existente entre los dos pueblos á partir del glorioso día en que los siervos desconocieron la legitimidad y la soberanía de sus señores y declararon la propia. Pero ¿cuál era la fuente de ese criterio en los patricios pensadores? ¿Tan opuestas y radicales tendencias brotarían acaso del suelo americano? ¿En dónde bebieron ellos los principios fundamentales del sistema político que exponían á los ojos atónitos y para norma de gobierno de los libertos? No podía ser manantial á tan sedientos espíritus la España monárquica y absolutista, nación aristocrática por instintos de raza, cuyo ideal veíase sintetizado en esta frase tradicional y gráfica: "mi Dios y mi rey;" fórmula concreta y en demasía estrecha para pueblos jóvenes que nacían á la vida de las naciones en medio á una naturaleza poderosa en savia, amplia en horizontes, rica en panoramas, pródiga en medios de subsistencia y en maravillas fecunda; á más de que, por las arterias de los hijos de América, en sangre brava y rebelde, discurría el rayo abrasador del luminar del trópico.

Los patricios habían convertido al Norte la mirada atraídos por el admirable funcionamiento del mecanismo político del gran pueblo sajón; pero tales instituciones respondían á las exigencias de aquella raza; eran el producto de su temperamento, el reflejo de un estado superior de su evolución intelectual y social; y no obstante optaron por trasponer las teorías y procedimientos yankees, libres y sabios y fructíferos, al suelo de la patria incipiente; y el Congreso reunido en Caracas el dos de marzo de 1811 sancionó en veintiuno de diciembre del mismo año la primera Constitución venezolana, basada en el sistema republicano federal por el nexo de las siete provincias representadas en aquella Asamblea (Caracas—Cumaná—Barinas Margarita,—Barcelona,—Mérida y Trujillo). Obra de los Toro, López Méndez, Miranda, Tovar, Ustáriz, Alamo, Briceño, etc., etc., la Constitución de 1811 rompía los moldes tra-

dicionales de la colonia, chocaba decididamente con el criterio y las costumbres políticas de las capas sociales motivos por los cuales no habría de convalecer á los recios embates de adversarios poderosos que se agitaban aún en el seno mismo de las sectas republicanas y asociaciones patrióticas. El error de los legisladores de 1811 consistió en suponer que la grandeza, el poderío y la prosperidad de la nación del Norte, eran el producto exclusivo de su sabia organización política, sin tomar para nada en cuenta un factor de trascendencia é imprescindible, como lo es aquella concurrencia de circunstancias físicas, psíquicas y sociológicas que constituye el temperamento, carácter ó tipo de una raza y que es lo que imprime el sello á sus instituciones. Puede decirse sin temor de errar, que la constitución de los Estados Unidos de Norte-América, genitora en primer término de la venezolana de 1811, no es otra cosa sino la expresión genuina de sus tendencias típicas llevadas á la estructura de un sistema de organización política. Erraron, pues, en creer nuestros patricios que por la sola virtud de las leyes, es decir, de sus cualidades intrínsecas, lograrían para la patria la prosperidad, el poder, la civilización, decidiéndose á trasplantar el sabio sistema de un pueblo práctico del Norte, á una República neo-latina de origen tan diverso y de tan opuestas tradiciones. A más de que, el momento histórico no era muy congruente para ensayos de gobierno propio en las federadas provincias, las cuales habían menester para semejantes difíciles pinicos de una paz estable y sólida, que estaba muy lejos de poseer la República, abocada más bien á subrir las hondas, desastrosas convulsiones de una guerra social larga y sordamente preparada en el corazón de los pueblos y de término dudoso y muy remoto. Así fue que, en febrero de 1812, designada Valencia para capital del Estado, el Congreso suspendió sus sesiones á fin de proseguirlas allí en marzo siguiente, nombrando, en estas últimas, un Ejecutivo Constitucional, á quien, por razón de las circunstancias que ya se hacían sentir, le fueron acordadas ciertas extraordinarias facultades, de las que echó mano, tan pronto como los reveses del ejército patriota las hizo necesarias; y nació la Dictadura, rechazada al serle propuesta, por Fernando Toro, y aceptada luégo por Miranda, bajo el título de Generalísimo. Con la Dictadura había de morir por entonces aquel esfuerzo superior hacia el sistema federativo, parto prematuro de insignes patriotas en el albor de la República, pues que de las fraguas del sangriento combate surgió Bolívar, adversario decidido del criterio dominante en la Constitución de 1811; soldado y pensador, que veía en la federación, para semejantes momentos, un obstáculo á la unidad de la Patria colombiana, un incentivo á las luchas fratricidas, la causa de la anarquía, de las ambiciones y de las rivalidades intestinas ó locales, por lo que juzgó más á propósito la organización de un gobierno dictatorial, y por ende los jefes militares ejercieron la autoridad en los territorios que invadían. Mas, como al obedecer á procedimientos aconsejados por las circunstancias en el propio teatro de los sucesos, fuesen violados los compromisos contraídos con el Congreso granadino de 1813, de restituir el imperio de la Constitución venezolana de 1811, el Libertador dió cuenta al Congreso de la Nueva Granada de tales actos, exponiendo las múltiples razones políticas que obraron en su ánimo para contentarse con un restablecimiento nominal de aquel Código, mientras practicaba de hecho el sistema de Gobierno que respondía mejor á las necesidades del momento y á su propio carácter; sistema que más tarde hubo de condensar Bolívar en un proyecto de constitución que se sancionó por el Congreso de Angostura de 1819, opuesto al federalista, y que fue el precursor del proyecto de constitución boliviana.

Pero volvamos á los patricios de 1811 y á la consideración de su obra. Habríamos de consagrar una falsedad histórica si sentásemos, que la labor de aquellos pensadores, por carecer del mérito de la oportunidad, no lo tenía en absoluto; que el Código de diciembre pereció de raíz al fragor de las batallas de independencia, sin dejar siquiera depositados en el terreno de las ideas republicanas los gérmenes de las futuras renovaciones. No; los legisladores de 1811, ilustrados, progresistas, más adelantados que su época, echaron los cimientos de la República federal en el precioso Libro. Allí declaran como contraria á la naturaleza toda prerrogativa hereditaria; reconocen que los magistrados, hasta entonces tenidos como entes superiores, son meros agentes ó representantes del pueblo; estatuyen que la libertad consiste en el derecho de hacer lo que no dañe ni á los demás individuos ni al organismo social; que nadie puede ser detenido, sino en los casos determinados por la ley; que la inocencia del hombre se presume mientras no se demuestre su culpabilidad. Consagran la libertad de las industrias, la inviolabilidad del hogar, la libertad de la imprenta sin censura previa; en igualdad ante la ley de todos los ciudadanos borran de la frente de los hijos de padres criminales, la nota de infamia que imprimen en ellos los fallos de los jueces; sancionan la abolición de la trata; extinguen la tortura; proclaman, en fin, los inmortales principios que la Revolución francesa de 1789, grabó en los mármoles firmes de la historia con aquella misma mano austera y fuerte con que años más tarde, habría de echar al cesto la cabeza cuasi divina de los reyes, destronando así los seculares prestigios consagrados por la tradición y el fetiquismo de las masas agobiadas. Pero es menester convenir en que el esfuerzo de los patricios, (tanto menos prácticos ellos cuanto mas filósofos aparecían en sus declaraciones), era con mucho superior á su tiempo y á los conocimientos de los propios factores de la no lejana Independencia, dentro de los cuales, si los hubo desde el punto de vista científico eminentes, éranlo en muy escasa minoría, porque nadie podrá negar que surjan del cáos de las revueltas armadas mayores genios bélicos que sabios pensadores; muchas más espadas, prontas á cortar el nudo de los conflictos políticos, que plumas y cerebros avenidos á desatarlo golpeando sobre él con el yunque eficaz de los consejos. Mas, si la superioridad de aquellos hombres respecto de su pueblo y de su época se evidencia por la excelsitud de la labor, el atraso del medio en que se debatían, compruébalo la necesidad en que se hallaron de consignar en el artículo 1º de la Constitución de 1811, un principio absurdo y exclusivista, que respondía á las exigencias imperiosas del estado social de Venezuela en aquel momento histórico, y que era como una muestra cabal de las influencias seculares de la España fanática é intolerante sobre los criterios éticos y religiosos de los pueblos neo-latinos. Por eso aun cuando en el artículo 180 se establece el desafuero eclesiástico que motivó protestas vivas de varios diputados y la del clero en 1812, no vacilaron en estatuir: que la religión única y exclusiva del Estado era la católica, apostólica y romana; ni en asignar á la Representación nacional, entre sus principales deberes, el de no permitir jamás en el territorio federado ningún otro culto público ni doméstico, ni doctrina contraria á tal credo religioso; no teniendo así en cuenta los próceres sencillos, que no es dado á los representantes de los pueblos comprometer éstos á vivir atados á ideas é instituciones que habrán de hacerse caducas á luégo por virtud del empuje de más nuevos y amplios conceptos de la vida y de sus fines, adquiridos por los hombres en el trajín de los caminos de la observación y la experiencia; que no se debe legislar para las naciones como si hubiesen ellas de vivir encadenadas á perpetuidad á los prejuicios, tradiciones y costumbres mentales reinantes en un momento histórico; porque tal pretensión envuelve el sostener y tiende á proclamar, que los pueblos deberían no ensanchar el horizonte de sus conocimientos, el círculo de sus ideales y aun el número de los factores que los componen y fortalecen.

No obstante, la Constitución de diciembre de 1811, es el granero de las ideas democráticas y federalistas que, al cabo de cincuenta años de porfiada contienda con las unitarias y conservadoras, apenas si logran en 1864, un triunfo meramente teórico con la consagración en el Pacto fundamental de algunos dogmas del sistema federativo.

Pero ya hemos dicho que el genio de la guerra americana, el inmortal Bolívar, era el más ferviente adversario

del sistema según consta en sus propias multiplicadas declaraciones. Aspiraba él á fundar un gobierno fuerte y úno, y juzgaba la federación incapaz de producir los resultados que se prometía. De aquí las reacciones posteriores en el Congreso de Angostura de 1819, de aquí la Constitución centralista de 1821, la cual establecía casi los mismos principios de la de 1811, pero borraba el artículo 1º de esta última, relativo al exclusivismo religioso. Circunstancia ésta que llama sobre sí la atención de los críticos, pues que denuncia una evolución bastante rápida en las ideas, que acaso debiera su origen á las pretensiones clericales sostenidas resueltamente y con mayor efervescencia desde 1812.

De 1810 á 1830, en un período de veinte años, los padres de la Patria, previsores y discretos, esforzábanse en legárnosla constituida y bonancible; y así pusieron sus mayores bríos en desvanecer y conjurar los conflictos y dificultades que, para estorbo á la obra ciclópea, sembraban en el camino de tan nobles triunfos, la rutina de los viejos siglos y las instituciones decadentes. Y vemos cómo aquel siniestro legado que recibió la República de manos de la colonia: la esclavitud—obra, como es sabido, de la errónea caridad del padre Las Casas para con los aborígenes oprimidos por el conquistador—fue el primer objeto de sus miras, como que era el primer eslabón de aquella cadena de martirios y vejaciones que pesaba sobre el lomo de los pueblos: trató de romperlo la República naciente, cuando en su decreto de 14 de julio de 1810, declaró abolida la trata; y la Constitución de 1811 no vaciló en sancionarlo; y Bolívar en Ocumare y Páez en Apure, lo interpretaron patrióticamente cuando declararon libres á todos los esclavos que se incorporasen al ejército republicano; pensamiento magno que fue noblemente segundado por la ley de manumisión de 1821 y por la de 1830 á ella referentes, que aspiraban por modo paulatino á reducir, hasta extinguirlo, el número de las desgraciadas víctimas de la inicua ley de esclavitud, estando sólo reservada la desaparición radical de ella en el año de 1854, á inmortalizar el nombre del general José Gregorio Monagas, á cuya frente fueron ceñidos los laureles de una gloria hermosamente humana é imperecedera.

Así mismo, el escollo de la primacía clerical, amagador en 1811, erguido y amenazante en 1812, fue burlado felizmente con la ley del patronato en 1824, cuya ley reivindica, para el gobierno de la República, para la potestad civil, la supremacía de ésta y la libertad é independencia legislativas; quedando también en el propio año afianzado el porvenir democrático del país con la supresión de mayorazgos y vinculaciones; supresión que, desde el punto de vista de la ciencia económica, garantiza además una más justa y mejor repartición de las riquezas y capitales.

Llegó el año de 1830 en el preciso momento en que las naciones que componían la gran Colombia, hasta entonces trabajadas por emulaciones sordas más ó menos disfrazadas ó comprimidas, manifestábanse deseosas de vivir vida independiente, de manejarse cada cual en la propia casa con sus hombres y sus leyes; momento supremo en el que las ciudades, caseríos y provincias, discuten la necesidad de la separación, que se hace sentir cada día con mayor apremio, y se resuelve el problema, dándose Venezuela una Constitución apropiada á la época, á las circunstancias, á las necesidades y aspiraciones públicas, erigiendo así un monumento legislativo en honra del talento, ilustración y patriotismo de sus autores, á quienes en vano la inquina de pasiones políticas posteriores, ha intentado empequeñecer y zaherir, aplicando á la crítica de aquellos hombres y de aquellos hechos, no el criterio de los tiempos que les eran coetáneos, sino el impropio de las actualidades. Pero es menester convenir, desprendiéndonos de prejuicios favorables ó adversos, que la obra de los hombres de 1830 dejaba poco que desear para el tiempo en que se produjo y para el espacio en que había de regir: satisfacía con cabalidad las necesidades visibles y existentes del momento y no cerraba las puertas á las modificaciones del porvenir.

Ellos conjuraron el conflicto religioso desarmando las pasiones intolerantes de los fanáticos y aquel no menos erizado de dificultades que creaba el desafuero militar. Habían menester un grande amor á la justicia y una inquebrantable energía para atreverse á arrancar á los veteranos de Colombia, soldados ensoberbecidos por la victoria, deificados por la gratitud y el asombro de las masas, las franquicias judiciales acordadas hasta entonces en razón de sus grados; acto que juzgaron los semidioses violento despojo, "injuria" á los militares inferida por los civiles, y con la que no se hubieran conformado fácilmente, si la influencia benéfica de Páez no se hubiera hecho sentir eficacísima hasta resolver en paz el complicado problema.

Quedaba, pues, constituida la República, y al patriotismo de los venezolanos encomendada sólo la prosperidad de la nación por el florecimiento de las artes, las industrias y las ciencias; que son siempre los más eficaces contingentes al poderío y bienestar de las sociedades humanas. En el seno de una paz laboriosa y fecunda, debieron desenvolverse todas las actividades individuales y sociales, para fomentar el mayor progreso de las instituciones, transformando éstas según las necesidades nacientes y los criterios reinantes, aprendiendo de la naturaleza, la cual pone en la creación de sus obras, procesos complicados de éxitos fatales, aunque de lentitudes desesperantes á los sentidos míseros del hombre. ¿Pero habíamos de exigir á pueblos jóvenes á raíz de la vida turbulenta y guerrera que acababan de abandonar, una sensatez de pueblos maduros, una sujeción tranquila y confiada á los yugos de la ley y de las labores pacíficas? Catorce años de cruenta brega para resolver los conflictos internacionales, les habían puesto el genio altivo y bravo, las manos prontas á empuñar la espada, tinta aún en sangre de godos; trocada en fácil cólera la proverbial mansedumbre, y la vida, antes activa é industriosa, ahora voluble y sin arraigos, reflejo de la nómade de remotos aborígenes.

Las ambiciones más ó menos legítimas de algunos héroes impacientes ó celosos, ¿aplazarían á más lejanas épocas la realización de esperanzas largo tiempo alimentadas, hasta oír que sonase solemnemente la hora de la justicia patria, ó bien, espoleados por el deseo, desconfiados de la equidad de los coetáneos, atropellarían el orden de los sucesos para adelantar las anheladas consecuencias?

El instinto de conservación por lo que mira á la integridad de la República ante la amenaza de las invasiones externas, había puesto vallas á las revueltas intestinas, acallado los rencores de viejas rivalidades surgidas al fragor de los combates ó en el seno de las revolucionarias asambleas; pero bien pronto romperíanse tales diques desaparecido el temor á la reconquista; estallarían las pasiones, surgirían los bandos, armados éstos primeros de razones más ó menos discutibles, pero muy luégo de sordos arcabuces y de aceros implacables; y la guerra civil, encarnizada y sedienta, arrasaría presto lo que hubo dejado en pie la noble lucha de Independencia, diezmaría los factores, mermaría las fuentes de la producción nacional, empequeñecería las glorias históricas de los semidioses de Colombia, y forjaría, en el yunque de las fratricidas discordias, nuevos caudillajes genitores de férreas tiranías.

Los hombres de 1830 no creyeron terminada su labor con la Constitución de setiembre. Declaradas las garantías individuales en agosto de aquel año é introducidas en el Pacto Fundamental, se reconoció la necesidad de establecer sanciones penales contra los detentores arbitrarios, dictándose al efecto en octubre siguiente la respectiva ley de responsabilidad.

Centralista, moderada y liberal la Constitución de setiembre, por cuanto las diez provincias unidas componentes de la nación venezolana abdicaron su autonomía en favor del Estado con las reservas expresas de ciertas franquicias, y eran regidas directamente por el Poder Central, organisóse el gobierno de éstas por medio de agentes constitucionales, naturales é inmediatos del Poder Ejecutivo de la

Nación, bajo el título de gobernadores, pero cuyas funciones fueron señaladas y circunscritas por la ley de catorce de octubre del mismo año, para garantía de los gobernados y dique de procederes arbitrarios.

Agobiados los pueblos bajo el peso del impuesto decimal, declárolo abolido la Ley de 6 abril de 1833, ordenando el pago del presupuesto eclesiástico á cargo del Tesoro público, cuya medida libró á la ciudadanía de tributos excesivos, adversos siempre á la prosperidad de las industrias.

Iníciase el año de 1836 con la promulgación en mayo de las leyes de procedimiento mercantil, y del Código de Procedimiento judicial, que son fuentes originales de nuestra actual legislación adjetiva. Decláranse en 1837 vigentes las leyes de Colombia sobre supresión de Conventos. Refórmase en 1838 varias del procedimento judicial y díctanse hasta 1857 multitud de Códigos, leyes y decretos que sería largo é incongruente enumerar aquí, pero que no dejaremos de señalar cuando tratemos las materias á que correspondan por sus fines é índoles jurídica.

A la Constitución de 1830 sucede la de 1857, que declara en su artículo 4º: "que el Estado es protector de la Religión católica, apostólica y romana, y sostenedor del culto," cuestiones éstas evitadas hábilmente en el Código de 1830; pero abole la pena capital por razón de delitos políticos, (artículo 98) poniendo con esta cortapisa legal valla á las pasiones de bandería; consagra la extinción de la esclavitud como principio constitucional, pues que ya había sido acordada la libertad de los esclavos en 1854 por el general José Gregorio Monagas, según la ley de 24 de marzo; y divide el Poder Público del Estado en Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Municipal, no diferenciándose más cuanto á garantías individuales de la precedente, sino en que establece la absoluta libertad de la imprenta. Por lo que respecta á elección presidencial, período de gobierno, facultades extraordinarias y otros puntos, aparece retrógrada y absorbente.

A la de 1857, sucede la Constitución de 1858, ni francamente unitaria ni decididamente federalista, pero más liberal y avanzada que la de 1830. Divide el poder público en Nacional y Municipal, subdividiendo el primero en los tres ramos conocidos y atribuyendo el segundo á funcionarios y corporaciones independientes del Ejecutivo Nacional, pues al contrario de las anteriores, la Constitución del 58 dá á las provincias la elección directa de su gobernador, les reconoce la facultad de legislar en materias no reservadas al poder público del Estado y determina los períodos de duración de aquel funcionario en acatamiento al principio de alternabilidad que ella consagra.

Pero busquemos la razón histórica á la tendencia federalista de la Constitución de 1858. Ya desde la elección de Vargas para Presidente de la República en 1835, Mariño, el viejo veterano de la Independencia, émulo del Libertador Bolívar y que acababa de sufrir una derrota electoral, revolvió el país con Monagas, Carujo y otros, y desde entonces resucitó, repetida por el primero la frase y la idea "federalista," como opuestas al sistema unitario de que había sido ferviente apóstol el Padre de la Patria y que se conservaba en las leyes. Además las reelecciones de Páez y Soublette, desde 1839 para los dos siguientes períodos, originaron profundas disidencias, oposiciones francas, y dieron ansas al nacimiento del partido democrático compuesto de *federales* y *liberales*, fomentado por los Rendón, Guzmán, Lander y otros. Entonces surgió la calificación de *oligarcas* para los hombres del Poder á quienes se acusaba de vincular éste en círculo estrecho de personalidades conocidas, y se les echó sobre las frentes el estigma de *godos* para hacerlos aborrecibles y porque muchos hombres importantes de 1811, que se habían mantenido separados del país en las Antillas por temor á los desastres de la guerra Magna, una vez triunfante la Revolución de la Independencia, habían regresado á Venezuela consagrándose á la República, encauzándola con el contingente de sus luces y patrióticos consejos y despertando con ésto el celo de los soldados libertadores.

Mas aún, los errores cometidos, las pasiones sin freno en el campo de la política nacional, las aspiraciones de los hombres prominentes de los Estados bajo la denominación de Provincias, la prédica eficaz de los demócratas, compactaban las masas al rededor de los oposicionistas que sostenían la necesidad de practicar el sistema federativo en toda su pureza y vigor, dándose así una bandera, símbolo de dilatadas promisiones, para las posibles contiendas armadas. Los legisladores de 58, procuraron cuerdamente sortear el peligro, alejar la catástrofe, haciendo campo á las nuevas ideas sin romper con la tradición constitucional, pues que no juzgaban todavía preparado el país para sufrir un cambio radical en su sistema de régimen político. Era menester ensayar, conseguido esto, el nuevo pacto á fin de adquirir por la experiencia la convicción de su bondad ó ineficacia. Mas, que no había de lograrse á fuerza de prudencia y perseverancia la educación cívica de los pueblos, para que pudiesen llegar, corridos los tiempos, á comprender los resortes del sistema federativo, estaba escrito: los federalistas se aprestaron á decidir el conflicto de las ideas por la razón de las armas, y faltos de paciencia, pero sobrados de entusiasmo, se lanzaron al combate para no apagar sus fuegos sino en 1863 con el célebre tratado de Coche.

El fruto de tan encarnizada y desastrosa contienda fue la Constitución de 1864. Ella extiende el sufragio á los mayores de 18 años, que las otras restringían más aún. Suprime la pena de muerte por razón de delitos comunes, ampliando la precedente, que la había suprimido para los delitos políticos y aconsejaba restringirla para aquellos otros. Reconoce la libertad religiosa, á la vez que privilegia á la católica, concediéndole el ejercicio del culto fuera de los templos. Resérvase la facultad de dictar las leyes sustantivas, con lo que obliga por razón de consecuencia á los Estados á mantener la unidad de la legislación adjetiva, desconociendo de esta manera un principio esencial al sistema que enaltece y preconiza, pues que el federalista obedece á un criterio positivo de la ciencia política, según el cual, considérase que no todas las regiones de un país pudieran mantenerse á un mismo nivel intelectual, moral y social, por razón de sus peculiares desarrollos; que los hechos que originan las múltiples y diversas relaciones jurídicas de los ciudadanos entre sí, no pueden ser comprendidos y analizados con un mismo criterio en las distintas localidades de una vasta República; que los procedimientos á emplear para la consecución del fin jurídico que conviene al caso, no responderán idénticamente en regiones no idénticas; por lo que el derecho no puede ser uno ni unos mismos los procedimientos en un momento histórico inicial; lo que no niega ni quita, sinembargo, que pudieran serlo en adelante, cuando un estudio más concienzudo, una observación mayor de todos los fenómenos jurídicos y sociales, una experiencia asídua y victoriosa, trajesen al ánimo de los legisladores la convicción de la necesidad de imitarse recíprocamente hasta alcanzar á la postre la unidad en la legislación sustantiva y adjetiva; unidad que sí respondería, en ese momento, á todas las exigencias sociales y criterios jurídicos, por cuanto habría de ser entonces insensible el desnivel intelectual de los pueblos ó de las provincias entre sí.

Acatando el principio federal la Constitución del 64 deja á cada Estado la libre administración de sus productos naturales y la de sus salinas; declara la independencia del poder judicial en cada Estado y la no sujeción al exámen de autoridades extrañas, las causas de su competencia exclusiva iniciadas conforme á sus procedimientos especiales; prohibe la intervención armada al Ejecutivo Nacional y á los de los Estados en las cuestiones domésticas de éstos, permitiéndoles sólo el ofrecimiento de sus buenos oficios á fin de lograr soluciones pacíficas; y al primero el situar fuerzas y jefes militares con mando, sin el permiso del Gobierno del Estado en cuyo territorio hayan de situarse los jefes ó las fuerzas.

El Pacto á que aludimos establece que los Estados

constituyentes de la Federación venezolana, reconocen sus autonomías recíprocas, conservan en toda su plenitud la soberanía no delegada expresamente en él, y se obligan á organizarse conforme á los principios de gobierno popular, electivo, federal, representativo, alternativo y responsable.

No obstante la profesión de fe federalista, hecha en la Constitución de 64, el bando político llamado en Venezuela "Partido Liberal," y junto con él, todas las sectas ó agrupaciones, ora aisladas, ora en fusión con las llamadas "oligarcas," que posteriormente penetraron á la casa de Gobierno al amparo de la Constitución federal, no hicieron otra cosa que reaccionar solapadamente contra el sistema federativo, sin tomar para nada en cuenta en semejantes retractaciones, que los hijos del terruño desangraron todas sus venas en cinco años de asoladora contienda, cautivados por el bello espejismo de un sistema de que anduvieron enamorados sin comprenderlo y cuya realización ha ido desde entonces alejándose tanto más cuanto mayor es el vociferar de aquellos que lo invocan, validos del prestigio de su nombre, para escudar las felonías á la causa, á la doctrina y á la historia. ¿Quién pudiera negar, sin negarse á sí propio, que la decantada soberanía de los Estados, la neutralidad del Gobierno Nacional en materia de elecciones y demás asuntos de los domésticos de ellos, apenas si son un mito venerable, un ideal halagüeño consignado en Cartas magnas? Teorías seductoras que engañarán quizás á lectores extranjeros, ignorantes de nuestras costumbres políticas, pero que constituyen el polo opuesto de las desarrolladas en la práctica. Un centralismo absorvente y sin límites, por cuanto se ha creído en la necesidad de los gobiernos fuertes para todas las épocas de la vida nacional, por lo que se ha investido al Poder Ejecutivo de facultades extraordinarias corrientemente, ha desacreditado en Venezuela un sistema de gobierno propio de países cultos y progresistas, y que no obstante las aseveraciones de la prensa interesada y su consagración en el Código Fundamental de la República, todavía no se ha intentado ensayar con honradez, ó porque á las clases directoras arredra lo complicado del mecanismo, ó porque no se tiene fe en la capacidad de los pueblos para vivir vida federal y sin tutelas; sin embargo de que las condiciones morales, económicas, intelectuales y hasta geográficas de los Estados federados sean otras ó deben de ser con mucho muy distintas de las existentes para 1811.

Sucedió á la Constitución de 1864 la dictada diez años más tarde, en 23 de mayo de 1874, bajo el imperio de los sectarios y de las ideas de la llamada *Revolución de Abril.* Difiere de la anterior en pocos puntos importantes: el período presidencial fue disminuido en dos años; excluyóse de la Presidencia de la República, para el período inmediato, á los parientes del Jefe del Ejecutivo hasta el cuarto grado de consanguinidad y cuarto de afinidad civil (exclusión que reza la vigente hoy con alguna variante.) El voto secreto que regía en la Constitución del 64 fue sustituido por el voto público, firmado por el votante ú otro á su ruego, y se dió mayor latitud á la responsabilidad de los funcionarios, por lo menos en teoría.

La Constitución de 1881 comienza una reacción más franca contra el sistema federativo que proclama; y un criterio más definidamente centralista la domina y se denuncia en muchas de las reformas que introduce. So pretexto de que los veinte Estados de la Constitución del 64 carecían de población y poderío, se los redujo á nueve grandes entidades políticas denominadas en el texto: Estado de Oriente, Estado Guzmán Blanco, Estado de Carabobo, Estado Sur de Occidente, Estado Norte de Occidente, Estado Falcón y Estado Zulia, y que conservan hoy los nombres de Los Andes, Bermúdez, Bolívar, Carabobo, Falcón, Lara, Miranda, Zamora y Zulia. Equiparanse á los Territorios Amazonas y Goajira, por lo que mira á su administración por parte del Gobierno general, las islas pertenecientes á la República. Quítase allí á los Estados la administración de las minas, terrenos baldíos y salinas; la función de legislar en materia civil y criminal y en materia de procedimientos, es absorvida por el Poder público de la Nación, borrando así del Código político la última huella del federalismo en ese terreno; y, para mantener la unidad y fuerza de la legislación patria, establece, además, un Supremo Tribunal de los Estados, á usanza de países unitarios ó centralistas: la Corte de Casación, cuyos buenos éxitos, en Venezuela, la recomiendan, sinembargo como una garantía contra las influencias de los poderosos lugareños, quienes las más de las veces hicieron torcer el rumbo á la justicia, valiéndose al efecto de medios reprobados. Es esta Constitución la conocida generalmente con el calificativo de "Suiza," porque tomó de la helvética alguna pieza de su mecanismo, como lo es el símil de Consejo Federal que se introdujo en ella, descartando las garantías del sistema suizo, con las que los personalismos son imposibles de convalecer y se destruyen las supremacías individuales, desde luego que el Consejo Federal compuesto de siete miembros, que ejercen conjuntamente las funciones de Ejecutivo, dura sólo tres años, siendo de su seno que debe elegirse, para cada año, un Presidente de la Confederación y un Vicepresidente del Consejo, sin atribuciones propias especiales, pues que los asuntos del Consejo Federal se resuelven distribuyéndolos entre sus miembros por Departamentos y sólo con el fin de facilitar el exámen y despacho de los negocios. La Constitución de 81 restringe la libertad de la prensa, á la inversa de las del 74 y 64, que no le pusieron vallas, porque pensaron los legisladores de entonces que más beneficios produce al país una prensa independiente, vigilada sólo por la opinión pública, que otra timorata y asustadiza, la cual degenera en libelista ó en clandestino pasquín por rehuir el bulto á las responsabilidades legales, al celo de corchetes y mandarines, casi nunca escrupulosos y siempre prontos á persecuciones y represalias. Sinembargo, muéstrase más liberal que los anteriores Códigos, el de 81, en lo que toca á la libertad religiosa, que la consagra amplia y sin privilegios, como que es racional considerar una realidad la inexistencia del postulado exclusivista de ciertas sectas teológicas, consistente en suponer la uniformidad absoluta de los cerebros y por consiguiente de los criterios éticos y religiosos de todos los hombres, no en un tiempo y en un espacio dados, sino en todos los espacios, tiempos y circunstancias, lo que es absurdo y contrario á las leyes que rigen el desenvolvimiento de los organismos humanos.

Diez años después, en abril de 1891, se dictó la Constitución que deroga la anterior, no trayendo la de esa fecha otra novedad que la modificación del artículo 118 relativa á la reforma de la Constitución Nacional. Podía hacerse ésta, según aquel Código, total ó parcialmente, si lo solicitare la mayoría de las Legislaturas de los Estados, haciendo obligatoria la reforma lo resuelto por la mayoría, y sólo sobre los puntos en que coincidiesen las solicitudes. La del 91, establece dos casos: 1º "La Constitución podrá ser reformada si lo solicitaren las Legislaturas de los Estados, no haciéndose sino sobre los puntos en que concurriesen las solicitudes de la mayoría; 2º podrá hacerse también la reforma sobre uno ó más puntos cuando lo acordaren las dos terceras partes de los miembros de la Legislatura Nacional, funcionando separadamente y por el procedimiento establecido para sancionar las leyes; pero en este segundo caso, la enmienda acordada será sometida á las Legislaturas de los Estados y quedará sancionada en el punto ó puntos en que fuere ratificada por la mayoría de éllas."

Con la introducción de este artículo (el 118) sugerido por las circunstancias políticas del momento, se pensó evitar las dificultades que hacía posible el mismo número

de la Constitución de 81, pues había sido práctica hasta entonces, cuando convenía á los intereses de la política dominante, remitir á las Legislaturas de los Estados, elaborados, los proyectos de reforma, á fin de que coincidiesen las solicitudes en los puntos cuyo planteamiento se buscaba. Pero las dilaciones de tales procedimientos, las rebeldías inesperadas de las Legislaturas locales, la desconfianza de sus prohombres, todo eso podía eludirse y se eludió logrando la iniciación de la reforma en la Legislatura Nacional, cuya transitoria residencia en Caracas, centro de los poderes públicos y de un mayor núcleo de fuerzas y cuarteles, son bastantes además para coaccionar la independencia de un cuerpo colegiado, sin otros medios de propia defensa, sin otras armas para imponer sus decisiones y contener arbitrariedades, que unos cuantos preceptos de purísima teoría, á los cuales hará siempre mofa el maridaje de la fuerza y la ignorancia. El año de 1891 fue fecundo en reformas constitucionales. En el curso de dos meses se dictaron dos constituciones : la del 16 de abril engendró el proyecto de 25 de junio. Esta última vuelve á la del 64 por lo que toca al número de Estados, que descompone en veinte; como ésta, declara la absoluta libertad de la prensa, el sufragio directo y secreto, diferenciándose en el escrutinio, que lo hace proporcional. Consagra: la libertad religiosa sin los privilegios de las anteriores á la del 81; el régimen municipal independiente; la inalterabilidad de los límites del territorio nacional, excepción hecha de los casos dudosos, en que, decididos por la vía diplomática y en laudo arbitral, se determinen otras demarcaciones. Abole el Consejo Federal. Introduce la reforma del Pacto por enmiendas á más de la reforma total. Las enmiendas pueden hacerlas las Cámaras Legislativas cuando lo soliciten las Asambleas de los Estados en sesiones ordinarias, no haciéndose nunca sino sobre los puntos señalados por la mayoría de las Legislaturas. También son factibles cuando lo acuerden las Cámaras Legislativas en sesiones ordinarias funcionando en Cámaras separadas por el procedimiento de elaboración de las leyes, ó la enmienda ó enmiendas serán sometidas entonces á las Legislaturas de los Estados para que las aprueben ó nieguen, sin admitirles modificación alguna, mandándose por las Cámaras promulgar la enmienda en el punto en que la ratificación de la mayoría de las Legislaturas concurriese. La reforma total de la Constitución no puede llevarse á cabo, según el proyecto que examinamos, sino por un acuerdo de las Cámaras Legislativas con el voto de sus dos terceras partes, siempre que esta declaratoria sea ratificada por las dos terceras partes de las Asambleas Legislativas de los Estados; en cuyo caso el Ejecutivo Nacional convocará una Asamblea Constituyente que hará la reforma dentro de doce meses á contar de la ratificación de las Legislaturas....Pero este proyecto, por causa de los sucesos políticos que venían desenvolviéndose para aquella fecha, no logró obtener la ratificación deseada, para la sanción consiguiente.

A la Constitución de abril de 1891 sucedió la de junio de 1893, vigente hoy. En la parte relativa á enmiendas y reforma del Pacto Fundamental, asimiló, modificándolos, los principios consignados en el Proyecto del 91. Varía la elección de Presidente en el sentido de las Constituciones del 64 y 74, pero conserva el Consejo Federal bajo el nombre de Consejo de Gobierno con atribuciones consultivas y deliberativas. Aumenta el período presidencial á cuatro años y el de las Cortes Federal y de Casación, á seis, dando á la primera entre sus atribuciones la de sustanciar y decidir las causas que por delitos políticos y comunes se sigan ante ella por acusación contra el encargado de la Presidencia de la República, Consejeros de Gobierno, Ministros del Despacho y Miembros de la Alta Corte Federal y de Casación, haciéndola, además, intervenir en la elección de Presidente en casos determinados y excepcionales.

En materia de garantías, la Constitución actual repite las tradicionales, restringiendo unas, ampliando otras y explicando muchas. Somete exclusivamente la ocupación de los papeles y correspondencia particulares á la autoridad judicial, encargando el secreto respecto de lo doméstico y privado. De este modo el legislador ha pretendido contener ó corregir abusos inveterados, hijos del recelo y suspicacia de nuestras administraciones de correos, que interesadas en el descubrimiento de conspiraciones imaginarias ó posibles, ó inducidas por funcionarios de más alta gradación en la gerarquía política y administrativa, violaron á menudo el secreto de la correspondencia.

En lo relativo á la libertad de expresión del pensamiento de palabra ó por medio de la prensa, la vigente modifica la Constitución del 91 en sentido más liberal por cuanto agrega que: "el inculpado no podrá ser detenido ó preso, en *ningún caso*, sino después de dictada por el *Tribunal* competente la sentencia que lo condene." Este aditamento se explica por una razón de historia patria contemporánea. Es sabido que en Venezuela todos los ciudadanos pueden tratar asuntos comerciales, científicos, históricos, etc., con entera libertad, sin que, por más ágrios que se pongan los ánimos, ni por más crispados que se tornen los puños, las discusiones iniciadas en los periódicos, busquen otras distintas soluciones en los Juzgados del crimen. Pero no sucede así en tratándose de política, ni mucho menos en tratándose de sus hombres prominentes; y esto por un error que es más bien un atavismo colonial: porque nuestros comisarios se juzgan entidades de un orden superior é intanjibles á la censura y crítica de la ciudadanía, y al juzgarse aludidos en los papeles públicos, aún cuando la alusión fuere envuelta en hojarascas de la retórica, castigan con mano fuerte el atentado; siendo esto el por qué los escritores y periodistas han hecho más larga vida en prisiones y destierros que en sus propios hogares y oficinas. Los legisladores del 93 tuvieron quizás en mientes tales consideraciones para ampliar la garantía 6ª entrabando los procederes arbitrarios de ensoberbecidos mandarines; representáronsele, al discutirla, la clausura de las imprentas, la prisión de directores y tipógrafos, la persecución de los granujas que repartían al pueblo la hoja periódica como reminiscencias de unas épocas bárbaras dignas de la reprobación nacional.

Consagra, además, el Código del 93, la autonomía del Municipio, independizándolo del poder político del Estado en todo lo concerniente á su régimen económico y administrativo, é introduce en las Bases de Unión de los Estados, la de no "emitir papel moneda, ni hacer válido para el pago de las deudas nada que no sea moneda de oro ó de plata." Evita esta medida los conflictos económicos que pudiera traernos la admisión de la especie, y de los cuales dan testimonio los países donde corre con circulación forzosa el papel moneda. Interpónese así infranqueable barrera al ágio de mercaderes políticos, prestos á comprometer la suerte de la patria á trueque de acrecentar míseros dineros, y se matan de raíz las esperanzas extranjeras, fincadas en la candidez ó la avaricia de gobernantes indoctos.

El derecho constitucional, el que corre valedero en textos oficiales y del que se hacen lenguas las prensas oficiosas siempre que viene al cuento el pregonarlo máximo, no ha gozado, aún en el propio cielo de las teorías especulativas, que es su habitual mansión, un solo día de descanso. Larga y combatida peregrinación la suya, desde sus primeros pinicos en 1811. Su vida no ha sido otra cosa que un agetreo de todos los momentos en el vaivén de los partidos. Cuántas mutilaciones dolorosas ha sufrido el sistema federalista, efectuadas en el flujo y reflujo de las pasiones y de los criterios del momento! Y sinembargo, de poco ha valido, para bien de los ciudadanos, la constante labor de los reformadores; porque no todas las reformas inscritas han descendido todavía al terreno de la práctica, debido quizás á la escasa idoneidad de los que mandan, ó á la falta absoluta de valor cívico en los que obedecen, ó mejor aún, á la carencia radical

en ambos, de ciertas cualidades y condiciones que no se adquieren, sino por una larga educación política en la plaza, la prensa y los comicios, cuando nó por un sistemático entroncamiento con las razas cuyas instituciones se importan, á fin de asimilarlas con éxito durable, desde luego que estas (y es sabido) no son otra cosa que el fidelísimo reflejo de las tendencias y modalidades típicas del pueblo que las dicta.

Confirmamos en esta opinión, la misma perenne brega de nuestros pueblos, la inconstancia y volubilidad de sus propósitos, desde que en 1830 quedó constituida la patria venezolana; y que no es más que un fatigoso viaje tras una realidad que satisfaga con tino á todas las necesidades de la sangre, de la historia y de los orígenes y tendencias nacionales.

¿ Podríamos, por ventura, señalar un término más ó menos próximo á la dolorosa peregrinación ? Nos parece que todavía anda lejos el momento histórico en que pudiera hacerse con acierto la misteriosa profecía.

CODIGOS Y LEYES

POR EL DOCTOR NICOMEDES ZULOAGA

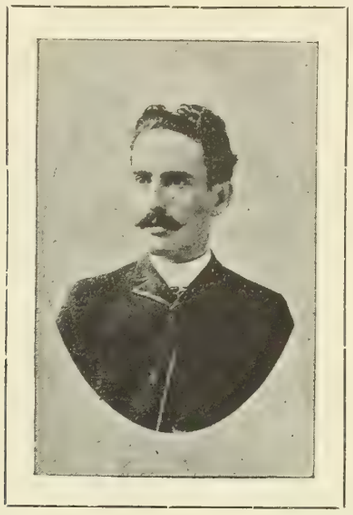

NICOMEDES ZULOAGA

Los legisladores de Colombia, al constituir como nación libre y soberana, regida por un sistema republicano democrático, á la que hasta entonces había sido oscura colonia de la absolutista España, debían dirijir preferentemente su atención al orden político y administrativo, para crearlo todo; y todo lo crearon en efecto, al calor de su ardiente patriotismo, y á pesar de los grandes disturbios que agitaron la vasta nación. Leyes de hacienda, de instrucción pública, de división territorial, de manumisión, de extinción de mayorazgos y vinculaciones; de supresión de conventos; de imprenta; de patronato eclesiástico; de resguardo de indígenas; de naturalización; de milicia; de tierras baldías; son la obra legislativa de los Congresos de 1821 á 1827, realizada con tal discreción y ciencia, que la República en su desenvolvimiento político tan sólo ha ido acomodando esas leyes á las nuevas exijencias de la época, pero respetándolas en general en su Constitución primitiva y algunas de ellas forman todavía parte de su legislación vijente. El Congreso Constituyente de 1830, al dar á Venezuela su hermoso Código fundamental, coronó con gloria imperecedera ese primero y difícil período de nuestra vida nacional.

Mas si en el orden político la nación podía considerarse ya definitivamente organizada, no sucedía así con las leyes civiles que poseía y que eran un verdadero caos. La legislación española, que naturalmente continuó rigiéndonos, de por si difícil y complicada, y ya envejecida é incapaz de servir á las nuevas exigencias sociales, debía hacerse cada vez más extraña á un país inspirado en ideas muy distintas de las que informaron aquella.

La opinión pública reclamaba con urgencia una reforma que diera más facilidades en los juicios y permitiera una más pronta y segura administración de justicia, de tal manera que el Ministro del Interior en 1834, doctor Diego Bautista Urbaneja, dice en su memoria al Congreso: "No es posible que en el extremo á que han llegado las cosas en esta materia, haya un solo diputado á quien no afecte el asombro público por la perpetuidad de los pleitos; por las sinuosidades del procedimiento; por la inseguridad consiguiente de las propiedades, por la falta de confianza que esto produce y por la fuerza con que esta rémora detiene el movimiento nacional y la prosperidad. A tal extremo han llegado las cosas, que ninguna reforma dejará de ser buena."

"Mucho debe influir en el desorden el cuerpo de la legislación porque diseminada en leyes de partida, de Castilla, de Indias, de Colombia, de Venezuela, en autos acordados, cédulas, pragmáticas y órdenes reales, es imposible que haya concordancia, orden, claridad y precisión en esa ciencia que se creó para asegurar la vida, el honor y la prosperidad del hombre, pero que ya caduca, representa entre nosotros todo el desarrollo y el horror de la decrepitud viciosa. Un Código civil, un procedimiento breve y preciso, una severa responsabilidad á los jueces, la libertad de arbitramiento y aún su necesidad, si una de las partes lo pide y la prudente introducción del juicio por jurados en lo criminal son los grandes bienes que el pueblo y el Gobierno esperan de ella."

Y el Ministro del Interior señor José Santiago Rodríguez, dice en su memoria de 1835: "En orden al procedimiento, considero muy débil todavía la más vigorosa excitación que el Gobierno hiciera por mi órgano al Cuerpo Legislativo con el fin de obtener reforma. Ha llegado á un extremo el más alarmante la situación de los pueblos en el ramo. El clamor de los que piden justicia ha herido vivamente la sensibilidad del Jefe de la administración. Este clamor de todos, robustecido por la experiencia que hace preferible la pérdida de los derechos más claros á la menor discusión judicial, por la eternidad de los trámites, por la ruina que ellos preparan y por la inseguridad en que están las propiedades de todos, no es posible que halle ensordecidos á los encargados de promover la dicha de sus comitentes. La tolerancia de los pueblos esperando en cinco legislaturas el remedio de un mal que se ha llamado la gangrena de la República, no es concebible, señores, que se extienda á más. Nos hallamos á mi ver en el último punto á que la paciencia humana puede ser conducida."

El Constituyente de 1830 había nombrado tres comisiones, una para redactar el Código penal; otra el de procedimiento criminal y otra para una ley de jurados; pero

sólo el señor Pedro Pablo Díaz, miembro de la última presentó en el Congreso de 1832, un proyecto de ley para el establecimiento del juicio por jurados.

El Congreso de 1835, considerando que las leyes del antiguo sistema colonial que regían la República, eran "ya oscuras, ya complicadas, ya opuestas á los principios que hacen la riqueza y la dicha de la nación:" "que la confusión y el desorden de las leyes alteran la paz individual, alejan la confianza y obstruyen las vías de la prosperidad," que era de absoluta necesidad que las leyes pudieran ser conocidas de todos los ciudadanos, y estas no estaban "escritas en lenguaje nacional," decretó el 9 de abril que se formáran cuatro proyectos de Códigos: Civil, Criminal, Militar y de Comercio, con sus respectivos procedimientos, encargando la redacción de ellos á cinco individuos nombrados por el Congreso de dentro ó fuera de su seno, y luego nombró á los señores licenciado Francisco Aranda, doctor Francisco Díaz, general Francisco Carabaño, doctor Tomás Hernández Sanavria, señor Juan Nepomuceno Chaves.

Nada presentó tampoco esta comisión, pero el Congreso de 1836, acometió la obra de codificación con tanta urgencia reclamada y supo para su gloria, ofrecer al país en el Código de procedimiento de 19 de mayo de 1836, una ley de notable mérito por su claridad y sencillez, que daba amplitud á la defensa, sin eternizar los juicios y evitaba en lo posible las arterías y las dilaciones injustificadas. El proyecto de ese Código fue del señor licenciado Francisco Aranda, talento jurídico de primer orden, quien como representante que era al Congreso, lo presentó á discusión. De tal manera fue importante la obra de Aranda, y del Congreso de 1836, completada luego en el de 1838, que el jurisconsulto Sanojo en sus comentarios al Código de procedimiento civil de 1873, dice: "El sistema que domina en él es el mismo que se inauguró en 1836 y que en cuarenta años de práctica ha salido triunfante y con tal aprobación de parte de todos, que no ha faltado quien haya visto mal la refundición que ahora se ha hecho de él, mejorándolo notablemente así en su plan como en sus disposiciones." Y efectivamente no son el Código de 1873 y el actual de 1880, otra cosa que aquel primitivo Código con las mejoras que sus largos años de aplicación habían indicado y que la jurisprudencia y la doctrina venían consagrando.

MIGUEL JOSÉ SANZ

También dictó el Congreso de 1836 una ley sobre tribunales mercantiles y su procedimiento, notable por el espíritu de liberal sencillez que la inspira. Esta ley estableció el jurado para los asuntos mercantiles, como lo hizo la que en la materia había dictado anteriormente Colombia en 1824, disponiendo que "en estos pleitos (mercantiles) se debía proceder á estilo llano, verdad sabida y buena fe guardada;" y Colombia la había tomado de los antiguos Consulados de mercaderes de las ordenanzas de Bilbao. La ley á que nos referimos, fue reformada en los Congresos de 1839, 1841 y 1846 ampliándola considerablemente; pero moderando la acción del jurado y la forma de su elección.

En 1845, el Congreso había pretendido derogarla; pero el Ejecutivo objetó el proyecto de supresión haciendo notar al Congreso, que las causas mercantiles sufrirían notable paralización confiadas á la jurisdicción ordinaria, con grave perjuicio del comercio. Los Tribunales mercantiles, encargados en mucha parte de aplicar la ley de 10 de abril, sobre libertad de contratos, recogieron todo el odio que esta ley suscitara, como luego veremos, y por decreto de 18 de abril del Congreso de 1849, fueron suprimidos. Retroceso fue éste que destruyó una buena institución, mas en la legislación mercantil posterior, algunas disposiciones de esas leyes revivieron, aunque no las más importantes.

Es también del año de 1836 la ley que estableció las oficinas de registro y suprimió las escribanías. En esta ley que derogó la de anotación de hipotecas de 1826, es digno de observarse, que la de 1826 ordenaba anotar en el libro de registro, los bautismos, matrimonios y defunciones de los colombianos; para lo cual los párrocos remitirían las listas mensualmente al jefe politico y éste las pasaría al secretario registrador; y la ley de 1836, que la derogó, creó entre otros protocolos, las de nacimiento, de muertos y de matrimonios, estableciendo que estos tres se extenderían "en la forma que determina el Código civil." Modificación esta que revela de modo manifiesto que el legislador de 1836, separándose del espíritu del de 1824, aunque no quiso resolver desde luego la creación de los registros civiles, abrió paso á la idea para cuando se discutiera el proyecto de Código civil.

No faltaban partidarios de los registros del estado civil desde principios de la República, pero son reformas estas, que además de los intereses que se oponen á su establecimiento, necesitan tiempo para su gestación. En 1849, el Ministro del Interior entre otras reformas de urgente necesidad indicaba á la Cámara, la creación de los registros del estado civil; sin embargo largos años después, en 1867, el Grande Oriente Nacional y varias logias hicieron una representación á la Cámara de Diputados, pidiendo que se creáran, y después de acalorada discusión, se aprobó el informe de una Comisión de la Cámara que estuvo por la negativa. El general José Antonio Páez, en su autobiografía escrita en 1867, indica la necesidad del establecimiento de los registros civiles y agrega que era de esperarse que en las primeras sesiones (1868) se aprobara el proyecto, "pues se decía que tenía muchos partidarios."

El Código civil de 1867, á pesar de su timidez para establecer reformas, avanzó sin embargo, pues aunque dejó á los párrocos el delicado encargo de llevar los registros, reglamentó la manera de hacerlo. Mas sólo en 1873, vino á dictarse esta importante reforma por el general Guzmán Blanco en virtud de facultades dictatoriales.

La naturaleza de este trabajo nos obligará con frecuencia, á ir y venir de los primeros tiempos de la República á nuestros días, para considerar el desarrollo de las diversas partes de la legislación.

Remontándonos otra vez á la primera época para estudiarla, tócanos hablar de una de las más graves y trascendentales cuestiones que hayan trabajado al país; los reclamos de la opinión pública por lo interminable de los procesos eran, como ya hemos visto, por demás enérgicos; pero lo que especialmente llamaba la atención de todos y para lo que se pedía una pronta reforma, eran la ley española que prohibía que los bienes del deudor pudiesen ser rematados por menos de las dos terceras partes de su valor y la disposición legal que limitaba el interés del dinero á seis por ciento en lo comercial y á cinco por ciento en lo demás. Decíase que los derechos de los acreedores quedaban completamente ilusorios, pues á las dificultades del procedimiento se agregaba que en definitiva el remate de los bienes del deudor se hacía imposible en las condiciones establecidas y que así este podía burlar impunemente á aquellos sin temor á la acción judicial. Respecto á la tasa legal del interés del dinero, observábase que ella estaba de un todo en desacuerdo con los preceptos económicos sobre la oferta y la demanda, y con el precio real del capital. De tal manera consideróse urjente la reforma que en el primer Con-

greso ordinario de Venezuela, en 1831, el Ministro del Interior, señor Santos Michelena, pidió la libertad de contratos y la supresión de la tasa del interés; reiteróse la demanda en los posteriores hasta que en 1834, dictó el Congreso la célebre ley del 10 de abril sobre libertad de contratos, en que se estableció que podía pactarse libremente, que para hacerse efectivo el pago de cualquiera acreencia, se rematasen los bienes del deudor, por la cantidad que se ofreciera por ellos el día y la hora señalados para la subasta; y que en todos los demás contratos, así como el interés que en ellos se estipulase, cualquiera que fuera, también se ejecutaría estrictamente la voluntad de los contratantes.

Con general aplauso fue recibida esta ley, á la que no se le encontró otra imperfección que la de permitir el remate por la cantidad que se ofreciera, en el caso únicamente de que así se hubiese pactado, que fue también una de las pocas objeciones que se hizo al Código arandino. Pero si aquella ley, tan universalmente pedida, era conforme con los principios económicos, sus mismos benéficos efectos iban á ser causa de graves conflictos.

La fácil realización de la garantía y la libertad del interés aumentaron el crédito, y dieron por la transición y la inexperiencia en el uso de éste, un inmoderado impulso á las industrias; sometiéronse muchos al régimen de la nueva ley, y á las duras condiciones que prestamistas ávidos quisieron imponerles, sin apreciar sus consecuencias, animados por el deseo de la especulación; mas vino la crísis de 1842 y siguientes años; bajó el precio de los frutos y si los acreedores habían sido rehacios en el uso de su derecho, se resolvieron al fin á ello, ocasionando el descontento y la saña de los que se creían despojados. Se acusó á la ley de lo que en gran parte era culpa de los mismos que sufrían sus efectos, y con la misma pasión con que antes fue sostenida, la atacaron como injusta y despojadora. (1) No le faltaron defensores ardientes que trataron de hacer prevalecer los principios.

Inútil esfuerzo, sucumbió al fin al rudo golpe de pasiones de partido, y el Congreso de 1848, considerando: "1º, que la libertad de contratos no debe dañar la igualdad que la ley debe protejer en ejercicio de todas las industrias; y 2º que la moral pública se resiente del abuso que se ha hecho de la ley del 10 de abril de 1834," decretó: que los acreedores para el pago de sus acreencias estaban facultados para pactar con sus deudores, que sus bienes pudieran rematarse por la cantidad que se ofreciera en pública subasta en el día y hora señalados, con tal que no bajara de la mitad de su valor. Este valor se fijaba por peritos por la estimación que se diera á los bienes en el lugar donde existían, y en los inmuebles productivos, se tendría además en consideración su total producto á fin de que no dejara de representar un capital al respecto del nueve por ciento anual; y limitó también el interés convencional al nueve por ciento y el legal al cinco por ciento. Esta ley fue á su vez reformada por la de 1861, que fijó el interés legal en seis por ciento y dejó el convencional á la libre fijación de las partes y ordenó que en los remates para estimar el valor del inmueble, se considerase su producto ó renta á fin de que ella no dejara de representar un capital que diera una renta anual que no excediera del nueve por ciento, ni bajase del seis. El Código de 1873, con el que es conforme en esto el de 1880 que nos rije, dejó el interés convencional libre, pero estableció que los bienes no podían ser rematados por menos de la mitad de su valor, y para la estimación de los peritos dispuso, que si la cosa fuere un inmueble productivo, tomaran además en consideración sus rendimientos, á fin de que estos no dejen de representar un capital que produzca una renta anual de cuatro por ciento.

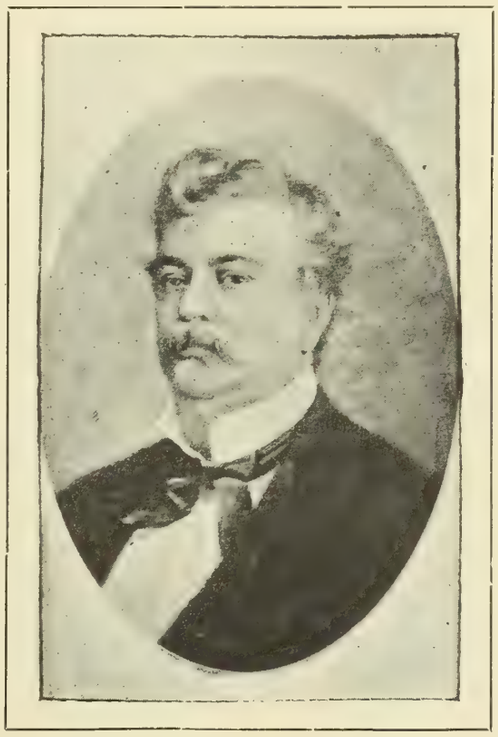

LUIS SANOJO

Esta disposición extraña, que aplicada en todo rigor hace imposible el remate de inmuebles, no es otra cosa que el eco persistente de la rebelión contra la ley del 10 de abril de 1834. Las trabas injustificadas al remate van haciendo cada día más raro el uso de la hipoteca entre nosotros; pero las necesidades sociales para evadir la disposición, han hecho que sea la venta con pacto de retracto la que venga á suplir al contrato libre anterior. Ligadas íntimamente con la ley del 10 de abril y como ella motivo de dificultades y trastornos son las leyes conocidas con el nombre de leyes de "espera y quita," que nos legó la madre España. Las leyes de Partidas establecían que el deudor que no pudiere pagar sus deudas, podía acudir al juez, pidiendo que mandase citar á sus acreedores con el objeto de que le concedieran un plazo, y si los acreedores no estaban de acuerdo con él, decidiría la mayoría, y caso de empate, prevalecería el querer de los que otorgaran el plazo "porque semeja que van á facerlo por piedad que han dél." El Código de procedimiento de 1836, conservó en esto la legislación española; pero no estaba de acuerdo esa espera con las ideas y propósitos que habían dictado la ley del 10 de abril sobre libertad de contratos, y se la consideró como un desconocimiento de los legítimos derechos del acreedor. La ley de 5 de mayo de 1841, estableció en vista de estos reclamos que para conceder la espera era necesario el asentimiento de todos los acreedores. A su vez protestaron los deudores, que se veían privados de un beneficio otorgado por leyes tan antiguas y juzgaban fundado en la equidad. Hermana como se vé de la ley de 10 de abril, la de 5 de mayo de 1841, debía correr su misma suerte, por lo que la ley de 9 de abril de 1849, considerando: "que la medida de esperar que el que ha caído en atraso sin su culpa se reponga de sus quebrantos para que pueda cumplir sus compromisos, es no sólo de conveniencia sino de justicia social," decretó que la espera era un beneficio legal, que no podía renunciarse, y sería concedida al deudor siempre que resultara favorable á ella, bien el mayor número de acreedores ó bien la mayor suma de créditos; que esta espera no sería menor de seis años y podía el juez aumentarla á nueve, á menos que el deudor pidiera menos tiempo. Triunfaron los deudores en 1849, en aquella lucha semejante á la que conmoviera á la República romana, obteniendo la espera, que llegó ser hasta de treinta y más años como habían obtenido la supresión de los tribunales de comercio, y la derogatoria de la ley de 10 de abril. Sinembargo el año siguiente de 1850, el Congreso moderó el tenor de la ley de espera restableciendo el derecho de las partidas consagrado en 1836. La ley de 6 de julio de 1860, dispuso que por ninguna deuda contraida con posterioridad á la pu-

(1) A lo que contribuyó muy eficazmente el escándalo de ver ejecutadas algunas cándidas deudas, y vendidas á vil precio, algunas propiedades por obligaciones en extremo usurarias.

blicación de ella, pudiera pedirse espera ni quita, y el Código de 1867, estableció, conservándolo los posteriores, que el deudor no puede obligar al acreedor á que le conceda espera. Así terminó ese largo proceso de la espera que tantas pasiones suscitára.

Volviendo á la codificación, encontramos que el Ejecutivo Nacional insistía en 1839 en la necesidad de continuarla. El Congreso por decreto de 18 de abril de 1840 mandó formar los Códigos por una comisión de tres miembros que los redactaran, pasándolos luégo al Ejecutivo para que examinados por el Consejo de Gobierno se publicaran con sus observaciones. La comisión nombrada se compuso del licenciado Francisco Aranda, del doctor Francisco Díaz y del licenciado Juan José Romero, todos de reconocida idoneidad para el delicadísimo encargo. Trabajó la comisión; pero luégo otras funciones públicas de importancia que se confiaron á los miembros de ella, fueron rémora al pronto término de su cometido. En 1842, presentó la comisión los dos primeros libros y en 1843 los dos últimos del Código de comercio que había redactado.

Los graves trastornos políticos que conmovieron al país impidieron que aquél laborioso trabajo fuera considerado por el Congreso en los años siguientes.

El 23 de abril de 1853, el Congreso accediendo á una solicitud del señor doctor Julián Viso, lo auxilia con un sueldo mensual para que pueda "continuar" sus Códigos civil y penal con sus respectivos procedimientos, debiendo entregarlos al término de dos años. Presentó efectivamente el doctor Julián Viso en 1854 el Código Civil que había redactado, pero este quedó también en proyecto.

Por resolución de 29 de diciembre de 1857, el Ejecutivo nombró una comisión redactora del Código de Comercio, compuesta del licenciado José Isidoro Rojas, que la presidiría, y de los señores Guillermo Espino, Casiano Santana y Manuel Muñoz y Castro, comerciantes, pero nada hizo la comisión; así como tampoco que sepamos la nombrada por decreto ejecutivo de 22 de noviembre de 1860; que estaba compuesta de los señores doctor José Reyes, licenciado Lucio Siso y licenciado Juan José Mendoza.

En 1861 una junta de comerciantes de Caracas tomó la iniciativa de hacer redactar un Código de Comercio para someterlo á la aprobación del Gobierno, que ejercía entonces el general José Antonio Páez, con facultades dictatoriales; el Gobierno acogió la idea y por resolución de octubre de ese año nombró á la misma comisión que habían elegido los comerciantes, compuesta de los señores doctor José Reyes, Isaac J. Pardo, Fernando Antonio Díaz y Modesto Urbaneja; y nombró en esa misma fecha á los señores doctores Julián Viso y Elías Acosta para que elaboraran un proyecto de Código civil y otro de Código Penal. La comisión redactora del Código de comercio, presentó su proyecto que no fue otro que el mismo de 1844 de los señores Aranda, Díaz y Romero, revisado. El Gobierno lo aprobó y por decreto de 29 de agosto de 1862 lo mandó ejecutar.

Salvóse este Código de comercio del naufragio de las disposiciones legislativas y ejecutivas dictadas con posterioridad al 15 de marzo de 1858, que ordenó el general en jefe provisional de la República, Juan Crisóstomo Falcón, con su decreto de 8 de agosto de 1863; pero no tuvieron la misma fortuna el Código civil de 28 de octubre de 1862, ni el Código de procedimiento civil de 2 de marzo de 1863, ni los Códigos penal y de procedimiento criminal, de 19 de abril de 1863, que sucumbieron ante aquel decreto suicida, hijo de la pasión de partido, que convierte en trabajo de Sísifo nuestro desenvolvimiento nacional, pues cada bando al subir al poder destruye la obra de su antecesor para atribuirse tontamente la gloria de ser su autor, rehaciéndola.

JOSÉ REYES PIÑAL

El Código civil de 1862, del doctor Julián Viso, era un trabajo de mérito que obtuvo el caluroso aplauso de la comisión nombrada para revisarlo, compuesta de los señores Francisco Conde, Pedro Núñez de Cáceres y Juan Martínez. Calcado sobre el Código civil chileno, de nuestro ilustre compatriota señor don Andrés Bello, satisfacía en general las exigencias del país.

El proyecto de Código penal de la dictadura es también del señor doctor Viso, y le había servido de base el Código penal de España, y merece ser notado entre otros motivos porque la pena de muerte se reservó exclusivamente á los parricidas. Las penas infamantes habían sido suprimidas por la Constitución de 1867; y la pena de muerte para los delitos de traición y conspiración por la ley de 3 de abril de 1849, como veremos luégo. También es del doctor Viso el Código de procedimiento criminal de esa época.

Al hablar de la pena de muerte debemos ocuparnos de la ley de 1849 que la suprimió en los delitos de traición y conspiración, y de los antecedentes de esta ley.

El Congreso constituyente de 1830 había dictado una ley de conspiradores para derogar, por considerarlo "ominoso á la libertad y á la seguridad individual que la Constitución garantizaba," el decreto del Libertador sobre conspiración, dado en Bogotá el 20 de febrero de 1828, que establecía juicios sumarios militares para conocer de estos delitos, penados en su mayor parte con la muerte y confiscación de bienes. La ley de 1830, dividió esos delitos en tres clases, penando los de la primera, que comprendía los que tomaban las armas á favor de los enemigos de la patria, ó para destruir las bases del Gobierno establecido, ó impedir ó disolver las reuniones constitucionales del Congreso y demás corporaciones del Estado, ó para deponer cualquier magistrado ó coartarle el ejercicio de sus atribuciones legales, con la pena capital; á la segunda, que eran los que sabiendo quese tramaba una rebelión ó sedición de primera clase no la descubrieran ó denunciaran, con cinco años de presidio y separación perpetua de la provincia en que cometieran el delito; los de la tercera, de los que esparcen noticias ó papeles manifiestamente seductores del enemigo ó de cualquiera otro contra el Estado, ó resistieren directamente cumplir las providencias dictadas por el Gobierno para salvar el país, á cuatro años de expulsión de Venezuela ó confinación á un lugar determinado en ella. Estableció esa ley que cuando no estuviesen plenamente probados los delitos expresados, pero hubiera semiplena prueba ó graves fun-

damentos contra los acusados, los de primera clase serían condenados hasta ocho años de presidio, los de segunda á expulsión ó confinación hasta cuatro años y los de tercera clase á confinación hasta dos años.

El Congreso de 1831 reformó esta ley, y suprimió la pena si no estaba plenamente comprobado el delito, y también los delitos de tercera clase referentes á los que esparcen noticias contra el Estado.

El Congreso de 1849, impresionado por el doloroso espectáculo de la pena de muerte prodigada en aplicación de esta ley, la suprimió para todos los delitos en ella expresados y sólo dejó el extrañamiento temporal ó perpetuo.

La ley de 1860 derogó la de 1849 clasificando los delitos contra la seguridad del Estado, en traición, rebelión y sedición, é impuso á los primeros pena de presidio de 3 á 10 años, á los segundos extrañamiento hasta 10 años, y á los terceros confinamiento hasta 8 años. Pereció esta ley con el decreto de 1863 de que ya hemos hablado, pero revive con la ley de junio de 1865, y clasifica estos delitos de traición y rebelión, castigando á los primeros hasta con 8 años de presidio y á los segundos hasta con 8 años de extrañamiento. El Código de 1873 clasifica estos delitos de traición, rebelión, sedición y motín; castiga á los primeros hasta con 10 años de presidio y á los de rebelión, sedición y motín, con expulsión y confinamiento; y la ley de 1888 vigente aumentando las penas para la rebelión, sedición y motín, establece para aquellos presidio y para estos prisión. Sin embargo de lo que establecen estas leyes, dice la Constitución que ningún venezolano puede ser privado de su libertad por causas políticas, sin previa información sumaria, de la cual resulte comprometido en perturbaciones del orden público y sirviendo de obstáculo á su restablecimiento. En tales casos no podrá ser confundido en la misma prisión con los reos de delitos comunes, *ni seguir preso una vez restablecido el orden.* Se ve por esta rápida anotación de las leyes dictadas en materia de traición y conspiración y la disposición constitucional vigente, cuán embrollado ha sido este asunto de los conspiradores y de los delitos políticos entre nosotros.

La Constitución, por un radicalismo extremo, ha llegado á declarar que no es delito ninguna insurrección ni rebelión contra las autoridades, por legítimas que sean; pero las leyes más discretas, aunque inconstitucionales, contienen una doctrina más justa y social.

Destruida como ya hemos dicho gran parte de la obra de la codificación por el decreto de agosto de 1863, era necesario completarla otra vez. El Congreso de 1867 comenzó la obra sancionando un nuevo Código civil que comenzó á rejir desde el 28 de octubre de ese mismo año. Este Código estaba modelado sobre el Proyecto español de Goyena. Fue redactado por encargo del Congreso por los señores doctores Julián Viso, Angel Fermín Ramírez y Diego Bautista Barrios, y á pesar de la timidez de sus autores para consagrar reformas para las que el país estaba preparado y se hacían necesarias, fija una nueva era en la historia de nuestro desenvolvimiento jurídico, pues con él entramos al fin en las doctrinas y prácticas de la codificación moderna, abandonando el viejo ropaje español, que tan mal llevábamos y tanto estorbaba al natural desenvolvimiento nacional.

El 27 de octubre de 1868, el Ejecutivo Nacional creó una comisión compuesta de los señores doctor José Manuel García, doctor Mariano de Briceño y licenciado Francisco Cobos Fuertes, para redactar el Código Penal; y otra compuesta del licenciado Luis Sanojo, licenciado Manuel Cadenas Delgado, licenciado Cecilio Acosta, licenciado Juan Pablo Rojas Paúl y doctor Ramón Fernández Feo, para que examinaran el Código civil vigente y proyectaran las reformas que debieran hacérsele y para que formulara un proyecto de Código de procedimientos judiciales. Inició sus trabajos la comisión, y aun el licenciado Acosta presentó á la Cámara su proyecto; pero triunfante el general Guzmán Blanco en 1870, declaró, por decreto de 27 de abril de ese año, que "quedaban desconocidas por la Revolución las leyes, contratos, decretos, resoluciones y demás actos expedidos desde el 28 de junio de 1868, hasta ese día," que fue el de su ocupación de la capital. Este decreto inspirado en el mismo espíritu de intransigencia que el de 8 de agosto de 1863, anuló algunas leyes y decretos importantes del Congreso de 1869, y el decreto sobre codificación á que nos hemos referido.

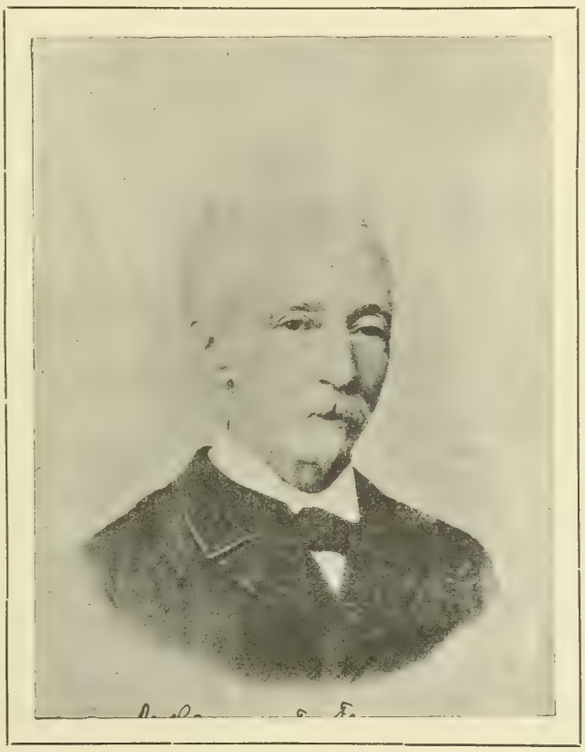

RAMÓN F. FEO

Por decreto de setiembre de 1872, el general Guzmán Blanco, con facultades dictatoriales, creó otra vez una comisión general de Códigos dividida en cuatro secciones y confió á los doctores Diego Bautista Barrios, José Reyes y Ramón F. Feo, la reforma del Código civil; al licenciado Manuel Cadenas Delgado y señor Isaac J. Pardo, la revisión del Código de comercio; al doctor Juan Pablo Rojas Paúl y licenciado Cecilio Acosta, la formación del penal; y al general Felipe Esteves el Código militar, debiendo cada sección formar el respectivo Código de procedimiento.

A la comisión del Código civil y de procedimiento civil, se incorporaron luego los doctores Luis Sanojo y Diego Bautista Urbaneja.

La comisión redactó los Códigos y el 27 de abril de 1873, empezaron todos á regir.

La comisión del Código civil adoptó como modelo, en nuestra opinión con notable acierto, el Código civil italiano. Este Código redactado en 1864, por los más ilustres jurisconsultos de aquella gran patria del derecho civil, era el mejor de la época y quizá lo es aún: es el Código inmortal de Napoleón, sabiamente mejorado. Los codificadores de 1873, jurisconsultos notables como eran, sabían muy bien que en esas materias no se improvisa, y no por la vana ostentación de parecer originales, iban á comprometer la legislación nacional. Al proceder así, á las ventajas de poseer una legislación buena, se unía la de unificarla en gran parte con la de naciones poderosas, lo que debía contribuir á nuestras más fáciles relaciones civiles y comerciales con ellas y la mayor aún de poseer desde luego todo el tesoro de su doctrina jurídica y de su sabia jurisprudencia, para interpretar las leyes que íbamos á darnos.

No copiaron sin embargo nuestros codificadores servil-

mente el Código italiano, pues se separaron en no pocos puntos de él, ya para amoldarlo á nuestras costumbres ó para hacerle aquellas reformas que juzgaron lo mejoraban. Así por ejemplo, en el contrato de matrimonio, el Código italiano tiene establecido como regla el régimen de la separación de bienes y la administración por la esposa de sus bienes propios; en el nuestro, la regla es la comunidad, más conforme con nuestras ideas y carácter; en la organización de la herencia, el cónyuge sobreviviente sólo tiene por el derecho italiano el usufructo de una porción igual á la de un hijo; en nuestro derecho tiene la propiedad de esta misma parte; en el derecho italiano los hijos naturales concurren con los legítimos á la herencia; en el nuestro nó; en el Código italiano, el título preliminar contiene varias disposiciones determinando las reglas que deben regir el derecho internacional privado; el nuestro, estimando con razón que en esta materia la ciencia no había fijado suficientemente los principios, no adoptó esos artículos, y el tiempo ha dado la razón á los codificadores de 1873, pues la doctrina más moderna no acepta todas las declaraciones italianas. El título sobre cesión de bienes, gran parte del referente á la adopción y multitud de artículos diversos, son originales de los codificadores venezolanos, ó antiguas leyes de la República incluidas en el texto, como por ejemplo el artículo 1525 y siguientes sobre contratos verbales por arrendamiento de casas, que son la ley de abril de 1846, sobre esa materia.

Al hacer estas indicaciones es sólo con el objeto de anotar el criterio independiente de nuestros codificadores, de ninguna manera entrar en un análisis crítico del Código civil, que sería obra demasiado vasta para la naturaleza de este trabajo.

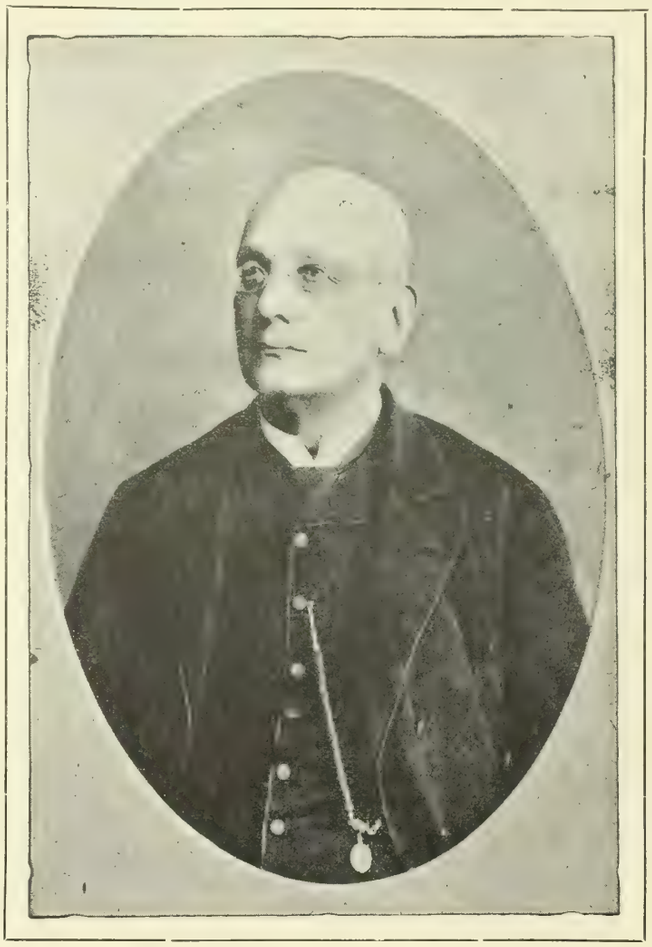

MANUEL CADENAS DELGADO

Entre las reformas que el Código civil vino á establecer, deben notarse por su gran trascendencia social, el establecimiento del matrimonio civil y la creación de los registros civiles. Ambas habían sido reclamadas desde tiempo atrás aunque infructuosamente, como lo hemos visto para los registros civiles.

Para conocer cuál era el sentimiento de las personas ilustradas en la materia del matrimonio civil, basta saber que en 1842, la Academia de Jurisprudencia de Caracas, que era una asociación de abogados, discutió las siguientes tesis:—"1º Si la autoridad civil ha tenido y ejercido siempre la facultad de arreglar los matrimonios."—"2º Si las doctrinas eclesiásticas, especialmente las del Concilio de Trento, han estorbado á la autoridad civil el ejercicio de dicha facultad."—"3º Si conviene á Venezuela establecer el matrimonio civil." Y la corporación casi por unanimidad sostuvo la afirmativa de la 1ª y 3ª tesis y la negativa de la 2ª Entre los miembros presentes se hallaban los doctores Aranda y Reyes, á quienes se encargó que recapitularan los trabajos para que formasen un compendio ú opúsculo que se publicase, y los doctores Ramón G. Rodríguez, Pedro Rafael Peraza y Mariano de Briceño.

Sin embargo en los Códigos que posteriormente se habían promulgado, dejóse el matrimonio reglamentado y validado por la iglesia, á pesar de que escritores distinguidos repetidas veces sostuvieron el principio de la plenitud de la facultad del poder civil para organizar la familia; y autorizar la celebración del matrimonio, que es su base.

No fueron las leyes sobre matrimonio civil y registros civiles, promulgadas junto con el Código civil, pues las decretó el general Guzmán Blanco el 1º de enero de 1873, incorporándolas luego en el Código civil de ese año; provino esto principalmente de que la comisión codificadora no estuvo de acuerdo con el general Guzmán Blanco, con el título "De los Esponsales" que establecía un matrimonio por ministerio de la ley en favor de la mujer dándole acción civil para ello en los casos de seducción, y creando en su favor cuando era honesta, una presunción *juris et de jure* de que había sido seducida con promesa de matrimonio.

Esta ley injusta y vejatoria, que sin reparar el mal que tiende á corregir, es al contrario fuente de otros mayores, y contraria por demás á los sanos principios del derecho; y la disposición que fija las reglas para el remate de los bienes del deudor, especialmente en la parte que se refiere á la manera de hacer los expertos la estimación de ellos, son en nuestro concepto graves lunares del Código civil de 1873, que aunque en 1880 fue reformado, no lo fue en punto tan sustancial y hoy nos rige.

El Código de comercio de 1873, es el mismo Código de comercio de 1863 ó de la dictadura, notablemente mejorado y ampliado, de acuerdo con los progresos de la doctrina jurídica.

El Código de procedimiento civil, es como ya hemos dicho, el Código de Aranda de 1836, con las reformas que luégo se le hicieron y teniendo en cuenta el proyecto de Código de procedimiento civil de 1862, de Sanojo.

El Código penal está basado sobre el de España, y es en consecuencia en su conjunto el mismo de 1862, de Viso. Y el de procedimiento criminal tuvo su origen en la ley única, título XII, del Código de procedimiento judicial de Aranda, incorporado á él en el Senado á petición del señor Mariano de Briceño, con el título de: «Del juicio criminal en tanto se establece el Jurado.» Esta ley considerablemente ampliada ha venido al fin á formar un Código, pero ni el jurado se ha establecido, ni hay esperanza por ahora de verlo formar parte de nuestra legislación; sin embargo de que no hay pueblo civilizado que no lo acep-

te. Ambos, el de procedimiento civil y el penal, son por demás imperfectos, debido esto, no á los autores de ellos en 1873, sino á las disposiciones constitucionales que, fundadas en un mal entendido liberalismo, hacen imposible toda legislación penal. Por demás absurdo es, y contrario á lo que se reconoce y acepta en los pueblos más cultos, establecer lo que hizo la Constitución de 1858 y ha continuado después, que nadie puede ser obligado á sufrir interrogatorio en causa criminal contra sí mismo. Nuestras Constituciones anteriores tenían esa disposición, pero sólo para prohibir que se hiciera el interrogatorio, con juramento. El artículo constitucional da por resultado, en la mayor parte de los casos, la burla de la justicia y el escarnio de la sociedad. Enhorabuena que se condene como bárbaro é inquisitorial cualquiera clase de tormento para arrancar una confesión; enhorabuena que no se exija el juramento al réo, pero ¿qué motivo justificado puede haber para que un ciudadano sindicado de ser el autor de un delito, tenga el derecho de encararse audazmente con el representante de la justicia y negarse con desdén á responder á sus preguntas? De esta manera quedan en la impunidad la mayor parte de los delitos. Si el encausado criminalmente es inocente, no debe temer el interrogatorio, sino muy al contrario desearlo para que brille su inocencia, y si es culpable no hay motivo para inducirlo á que calle: las leyes no se dictan para proteger y encubrir el delito, sino para castigarlo.

Y establecer como lo dijo la Constitución de 1864 y las posteriores, que nadie puede ser condenado á una pena mayor de diez años, es destruir toda base seria de penalidad. Es condición inherente á la pena que ella sea proporcional al delito y si el máximum es de diez años, aplicable sólo á los parricidas ó traidores á la patria, al descender en la escala del delito, al homicidio con alevosía, á la riña, al robo, al hurto, á la estafa, al abuso de confianza, nos encontramos con que al fin la pena es ilusoria precisamente para los delitos más frecuentes; y si se agrega que en la aplicación de la pena es necesario fijar un máximum y un mínimum reservando el máximun de la correspondiente al delito en cada caso al que reuna todas las causas agravantes; y que luego la ley establece la rebaja de una cuarta parte de la pena para el reo que observe buena conducta, hay que convenir en que el liberalismo de nuestra disposición constitucional, es la libertad para el delito y la opresión y alarma para la ciudadanía honrada.

Con posterioridad á 1873, aunque en 1880 se reformó el Código civil, el de Procedimiento civil y el de Procedimiento criminal, y este también en 1884, nada importante encontramos en esas reformas.

La ley de 13 de junio de 1876, creó el Recurso de Casación, para mantener la unidad de la jurisprudencia nacional, y nuestras Constituciones posteriores han constituido un Alto Tribunal nacional para conocer de él. Era indispensable esta institución, no sólo por el objeto de su fundación, sino para servir á la mejor administración de justicia en el país, no pocas veces comprometida por las pasiones ó intereses lugareños.

El Congreso de 1894 honrando al fin la noble profesión del derecho, ha dictado una ley de abogados y procuradores, que ha venido á satisfacer una necesidad urgente. Esa ley que tiende al fomento de la probidad y el honor de aquellos á quienes más directamente está confiada la suerte del derecho, servirá también, lo creemos, muy eficazmente al más ilustrado desenvolvimiento de éstos. El Colegio de Abogados del Distrito, apenas instalado, ha nombrado ya una numerosa comisión de su seno, para que se ocupe del estudio de la materia penal.

Los Congresos de estos últimos años, han nombrado con frecuencia comisiones legislativas, para revisar nuestros Códigos y leyes; pero como esas comisiones nada han hecho de importancia, y en general ni aún han estado constituidas de manera propia para acometer empresa tan importante, no creemos que se debe hacer mención de éllas.

De la reseña histórica que acabamos de hacer, se evidencia que á pesar de nuestra angustiosa existencia política y constantes conmociones y disturbios, se ha trabajado con fruto por dar al país una legislación, apropiada á sus necesidades y tendencias y digna de un pueblo culto. De los Congresos ó Gobiernos ha partido en general, como era forzoso, la iniciativa para el trabajo; pero mucho debemos á esos sabios modestos y patriotas que en todas las épocas y cualesquiera que hayan sido las circunstancias, han concurrido presurosos á ofrecer los caudales de su inteligencia y de sus estudios á la obra común. Ellos en la discusión serena del gabinete, al hacer prevalecer los principios que la razón y la justicia tienen por verdaderos, han obtenido triunfos más duraderos y fecundos que los que reciben el bullicioso aplauso de las multitudes.

DIEGO BAUTISTA URBANEJA

Suprimir el diezmo, prohibir las vinculaciones, destruir los fueros de clases privilegiadas, extender la mano á una raza atrozmente agraviada para colocarla al nivel de los demás hombres, establecer igual respeto para todos los hogares, cualquiera que sea el Dios á que en él se rinda culto, por el establecimiento del matrimonio civil; destruir las trabas que nociones antieconómicas conservaban á la libre trasmisión de la propiedad ó su uso, son los triunfos que la razón admira y que los pueblos tienen que ensalzar; porque sólo así se sirve eficazmente á la patria y á la civilización.

Bien se ve que mucho hay todavía por hacer para completar la codificación emprendida; la materia penal y militar necesita una reforma fundamental y completa; el Código de comercio ha envejecido ya, en mucha parte, y el considerable desarrollo del crédito, los nuevos y poderosos medios de comunicación y de trasporte, las más íntimas y constantes relaciones internacionales, imponen la necesidad de hacerle importantes reformas; la legislación toda en fin, exige un concienzudo examen para darle más unidad y armonía. ¡Feliz el país, si de acuerdo con las ideas que hasta ahora han prevalecido, la nueva comisión legisladora se elige de entre los más ilustrados y capaces al objeto para llegar al fin y felizmente á la meta deseada!

Nuestra bibliografía jurídica es escasa, pero no carece de importancia. Debemos al licenciado Luis Sanojo, ilustrado codificador, un *Comentario al Código de procedimiento judicial* (1857); las *Instituciones de derecho civil venezolano* (1873); un *Comentario al Código de Comercio* (1873) y un *Comentario al Código de procedimiento civil* (1873), obras todas que ricas de buena doctrina y escritas en estilo claro y elegante, han sido el complemento indispensable á la nueva legislación que recibió el país; también fue el doctor Sanojo redactor de *El Foro*, periódico jurídico de importancia, donde se dilucidaron muchas cuestiones de derecho patrio. El señor doctor Julián Viso, otro de nuestros más laboriosos codificadores, publicó, en unión del señor doc-

tor Pedro Pablo del Castillo, un *Código de procedimiento ilustrado* (1851), de mucho mérito por las notas de jurisprudencia y de doctrina que forman el trabajo; y es autor el doctor Viso solo, del *Indice á los seis primeros tomos de la Recopilación de leyes y decretos de Venezuela*, que es trabajo de notable erudición é importancia. Del doctor Pedro Pablo del Castillo es el *Teatro de la Legislación Colombiana y Venezolana, en forma de diccionario*, que todavía se consulta con provecho; el doctor Aníbal Dominici ha escrito un buen *Tratado de derecho comercial;* el doctor Francisco Ochoa, ha hecho la *Exposición del Código Civil Venezolano*, obra de gran valer en la que no sólo se enseña cuál es la más recta y justa interpretación de la ley, sino que se hace con frecuencia su examen crítico, con notable criterio jurídico. La *Filosofía Penal*, del doctor José Gil Fortoul, es un vigoroso alegato en favor de la doctrina determinista y antropológica que él profesa, y en donde trata con ese su criterio, muchas graves cuestiones sociales; el doctor Ramón F. Feo, otro de nuestros codificadores, tiene escrito un extenso comentario al Código de procedimiento civil, que tiene toda la importancia que le dan la reconocida competencia de su autor, en este ramo del derecho, pero desgraciadamente no ha ofrecido todavía al público sino algunos capítulos preliminares, acatando quizá el precepto del escritor francés que aconseja al abogado en ejercicio, que no sea expositor de doctrina. El doctor Pedro Febres Cordero, tiene también inédito un comentario al Código civil, del cual conocemos el tratado *De la Prescripción*, bastante extenso. Algún otro libro de menor importancia que no recordamos y folletos de oportunidad, son la literatura jurídica que poseemos.

Despejado está ya con el trabajo de nuestros mayores el campo fecundo del derecho, y arrancados de cuajo árboles venenosos que lo cubrían, y con su asfixiante efluvio hacían poco menos que imposible el desarrollo normal de la justicia; algunas malezas subsisten, pero todo anuncia que cualesquiera que sean las aparentes manifestaciones del momento, se abre una nueva era en que la ciencia de lo divino y humano, tendrá al fin el puésto que le corresponde. El trabajo de nuestros padres ha sido rudo y difícil; pero la posteridad sabrá hacerles justicia y acatando su noble esfuerzo, continuará la labor.

MATRICULA GENERAL

DE LOS ABOGADOS DE LA REPUBLICA

ABOGADOS RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL

(DOCTORES EN CIENCIAS POLITICAS)

Doctor Miguel Umérez, Caracas, 5 de octubre de 1837.
Doctor F. López Méndez, Caracas, 17 de noviembre de 1842.
Doctor Nicolás Toledo, Caracas, 17 de noviembre de 1842.
Doctor Rafael Martínez, Caracas, 23 de octubre de 1843.
Doctor Diego Luis Troconis G., Caracas, 14 de marzo de 1844.
Doctor Nicanor Borges, Caracas, 15 de marzo de 1844.
Doctor Felipe Machado, Caracas, 10 de diciembre de 1845.
Doctor Juan de Dios Méndez, Caracas, 8 de octubre de 1846.
Doctor Lorenzo Tamayo, Caracas, 10 de mayo de 1847.
Doctor Eusebio Baptista, Caracas, 29 de setiembre de 1848.
Doctor Pablo Acosta, Caracas, 23 de abril de 1849.
Doctor Tito Alfaro, Caracas, 12 de junio de 1849.
Doctor Lucio Pulido, Caracas, 4 de mayo de 1850.
Doctor M. Cadenas Delgado, Caracas, 12 de junio de 1850.
Doctor J. B. Calcaño y Paniza, Caracas, 20 de junio de 1850.
Doctor Tulio Alvarez de Lugo, Caracas, 20 de setiembre de 1850.
Doctor Elías Michelena, Caracas, 12 de diciembre de 1850.
Doctor Julián Viso, Caracas, 7 de agosto de 1851.
Doctor Ricardo O. Limardo, Caracas, 6 de febrero de 1852.
Doctor Félix F. Quintero, Caracas. 10 de febrero de 1852.
Doctor Mariano Herrera, Caracas, 7 de agosto de 1852.
Doctor Juan Rafael Fernández, Caracas, 7 de octubre de 1852.
Doctor José Félix Soto, Caracas, 30 de octubre de 1852.
Doctor Fernando Arvelo, Caracas, 24 de mayo de 1854.
Doctor Vicente Betancourt, Caracas, 1º de diciembre de 1854.
Doctor José Tadeo Monagas, Caracas, 10 de diciembre de 1855.
Doctor Miguel Zárraga, Caracas, 27 de junio de 1856.
Doctor Agustín Istúriz, Caracas, 3 de diciembre de 1856.
Doctor Francisco Solano, Caracas, 27 de enero de 1857.
Doctor Martín J. Sanavria, Caracas, 5 de mayo de 1857.
Doctor Manuel María Martínez, Caracas, 7 de agosto de 1857.
Doctor Valentín Espinal, Caracas, 24 de diciembre de 1860.
Doctor Pedro Ramos, Caracas, 2 de noviembre de 1860.
Doctor Antonio Iriarte, Caracas, 26 de junio de 1862.
Doctor Ramón F. Feo, Caracas, 9 de abril de 1863.
Doctor Jaime R. Sánderson, Caracas, 29 de agosto de 1863.
Doctor Eduardo Calcaño, Caracas, 18 de setiembre de 1863.
Doctor Eduardo Carreño, Caracas, 20 de noviembre de 1863.
Doctor Federico Izaguirre, Caracas, 5 de abril de 1864.
Doctor Alejandro F. Feo, Caracas, 13 de abril de 1864.
Doctor Pedro José Coronado, Caracas, 21 de abril de 1864.
Doctor Miguel María Rodríguez, Caracas, 9 de diciembre de 1864.
Doctor Pedro Centeno, Caracas, 12 de enero de 1865.
Doctor S. Terrero Atienza, Caracas, 23 de mayo de 1865.
Doctor José Luis Uzcanga, Caracas, 16 de mayo de 1865.
Doctor Nicolás Delgado, Caracas, 26 de mayo de 1865.
Doctor José María Ruiz, Caracas, 10 de enero de 1866.
Doctor Teófilo Rodríguez, Caracas, 7 de enero de 1867.
Doctor Mariano Diez, Caracas, 29 de abril de 1869.
Doctor Eduardo Gárate, Caracas, 5 de junio de 1869.
Doctor Cristóbal L. Mendoza, Caracas, 17 de junio de 1869.
Doctor Felipe Aguerrevere, Caracas, 18 de junio de 1869.
Doctor Carlos Urrutia, Caracas, 29 de diciembre de 1870.
Doctor Manuel María Urbaneja, Caracas, 10 de octubre de 1873.
Doctor Fulgencio María Carías, Caracas, 18 de julio 1874.
Doctor Miguel G. Arroyo, Caracas, 9 de setiembre de 1874.
Doctor D. Casañas Burguillos, Caracas, 12 de setiembre de 1874.
Doctor Juan Francisco Castillo, Caracas, 23 de enero de 1875.

Doctor Federico Urbano, Caracas, 9 de agosto de 1875.
Doctor Eduardo Ezpelosín, Caracas, 21 de diciembre de 1875.
Doctor Francisco M. Villarroel, Caracas, 23 de diciembre de 1876.
Doctor Eduardo Basalo, Caracas, 14 de setiembre de 1878.
Doctor Ignacio Páez Pumar, Caracas, 10 de octubre de 1878.
Doctor Julio González Pacheco, Caracas, 2 de diciembre de 1879.
Doctor Andrés A. Albor E., Caracas, 9 de octubre de 1880.
Doctor Manuel C. Urbaneja, Caracas, 16 de marzo de 1881.
Doctor Domingo Alas, Caracas, 7 de febrero de 1882.
Doctor Nicomedes Zuloaga, Caracas, 9 de diciembre de 1883.
Doctor Claudio Bruzual Serra, Caracas, 22 de mayo de 1884.
Doctor Tesalio C. Delgado, Caracas, 14 de agosto de 1884.
Doctor Emilio Horacio Velutini, Caracas, 27 de setiembre de 1884.
Doctor Francisco de P. Reyes, Caracas, 22 de octubre de 1884.
Doctor Aníbal Dominici, Caracas, 7 de febrero de 1885.
Doctor Juan R. Fernández, hijo, Caracas, 26 de marzo de 1885.
Doctor Germán Jiménez, Caracas, 5 de diciembre de 1885.
Doctor Fernando Figueredo, Caracas, 4 de mayo de 1886.
Doctor José Ignacio Arnal, Caracas, 4 de octubre de 1886.
Doctor Alejandro Urbaneja, Caracas, 11 de octubre de 1886.
Doctor José Tomás Sosa Saa, Caracas, 6 de diciembre de 1886.
Doctor Ascanio J. Negretti, Caracas, 13 de diciembre de 1886.
Doctor Camilo Negretti, Caracas, 16 de diciembre de 1886.
Doctor José M. Tosta García, Caracas, 4 de junio de 1887.
Doctor Adolfo Tamayo León, Caracas, 12 de noviembre de 1887.
Doctor A. Riera Aguinagalde, Caracas, 10 de enero de 1888.
Doctor David Villasmil, Caracas, 4 de febrero de 1889.
Doctor L. Báez Elizondo, Caracas, 20 de marzo de 1890.
Doctor Juan de D. Méndez, hijo, Caracas, 15 de julio de 1890.
Doctor Carlos F. Grisanti, Caracas, 3 de octubre de 1890.
Doctor Francisco de P. Quintero, Caracas, 26 de enero de 1890.
Doctor Rómulo Espino, Caracas, 9 de marzo de 1891.
Doctor Jesús María Goya Argote, Caracas, 23 de setiembre de 1891.
Doctor F. Cadenas Delgado, Caracas, 25 de setiembre de 1891.
Doctor Emilio Sosa Báez, Caracas, 7 de octubre de 1891.
Doctor Carlos León, Caracas, 18 de noviembre de 1891.
Doctor P. V. López Fontainés, Caracas, 18 de diciembre de 1891.
Doctor Jesús María Báez, Caracas, 28 de diciembre de 1891.
Doctor Manuel A. Ponce C., Caracas, 14 de mayo de 1892.
Doctor José Loreto Arismendi, Caracas, 1º de noviembre de 1892.
Doctor José Miguel Oliveros, Caracas, 24 de noviembre de 1892.
Doctor Ezequiel Jelambi, hijo, Caracas, 10 de febrero de 1893.
Doctor Crispín Yepes, hijo, Caracas, 9 de octubre de 1893.
Doctor Juan Bautista Pérez, Caracas, 30 de diciembre de 1893.
Doctor Rogerio Alvarado, Caracas, 5 de enero de 1894.
Doctor Juan José Herrera Toro, Caracas, 9 de marzo de 1894.
Doctor Rafael Cabrera Malo, Caracas, 28 de julio de 1894.
Doctor Manuel María Galavís, Caracas, 28 de julio de 1894.
Doctor Martín F. Feo, Caracas, 28 de julio de 1894.
Doctor José Vicente Iribarren, Caracas, 28 de julio de 1894.
Doctor Agustín Carrillo, Caracas, 30 de julio de 1894.
Doctor Rafael Fernando Seijas, Caracas, 4 de agosto de 1894.
Doctor Luis Pío Herrera, Caracas, 18 de setiembre de 1894.
Doctor Angel Rada, Caracas, 18 de setiembre de 1894.
Doctor A. Briceño Martín, Caracas, 21 de setiembre de 1894.
Doctor Trino Celis Ríos, Caracas, 21 de setiembre de 1894.
Doctor Arístides Tello, Caracas, 25 de setiembre de 1894.
Doctor Víctor Manuel Mago, Caracas, 12 de octubre de 1894.
Doctor Félix F. Quintero, Caracas, 27 de octubre de 1894.
Doctor Teodardo González, Caracas, 18 de diciembre de 1894.
Doctor F. C. Herrera Vegas, Caracas, 29 de diciembre de 1894.
Doctor Juan Bautista Blanco, Caracas, 29 de diciembre de 1894.

ABOGADOS RESIDENTES EN EL ESTADO LOS ANDES

Doctor Caracciolo Parra, Mérida, 31 de julio de 1844.
Doctor Lope María Tejera, Mérida, 2 de diciembre de 1851.
Doctor Juan N. Urdaneta, Trujillo, 2 de abril de 1861.
Doctor José de Jesús Dávila, Mérida, 1º de abril de 1878.
Doctor Abel Santos, Mérida, 5 de abril de 1889.
Doctor Ignacio Carrillo, Trujillo, 17 de marzo de 1890.
Doctor Foción Febres Cordero, Mérida, 26 de setiembre de 1894.
Doctor Pedro de J. Godoy, Mérida, 26 de setiembre de 1894.
Doctor Angel María Godoy, Mérida, 27 de setiembre de 1894.
Doctor Víctor Manuel Ramírez, Mérida, 28 de setiembre de 1894.
Doctor Gonzalo Bernal, Mérida, 28 de setiembre de 1894.
Doctor M. González Moreno, Mérida, 1º de octubre de 1894.
Doctor Jesús Uzcátegui U., Mérida, 1º de octubre de 1894.
Doctor Rafael A. Uzcátegui, Mérida, 1º de octubre de 1894.
Doctor Salvador de I. Rivas, Mérida, 3 de octubre de 1894.
Doctor Antonio J. Silva, Mérida, 5 de octubre de 1894.
Doctor Gabriel Briceño, Mérida, 16 de octubre de 1894.
Doctor Florencio M. Carrillo, Mérida, 16 de octubre de 1894.
Doctor Santiago Briceño, San Cristóbal, 17 de octubre de 1894.
Doctor Juan B. Chaves, (No consta).

ABOGADOS RESIDENTES EN EL ESTADO BERMUDEZ

Doctor Narciso Fragachán, Aragua, 21 de julio de 1841.
Doctor J. A. Pérez Mena, Barcelona, 5 de octubre de 1891.

Doctor F. A. Guzmán Alfaro, Barcelona, 6 de diciembre de 1893.
Doctor Julián T. Maza, Barcelona, 7 de agosto de 1894.
Doctor Mariano D'Aubeterre, Barcelona, 8 de agosto de 1894.
Doctor Pedro Ledezma, Barcelona, 14 de agosto de 1894.
Doctor Lorenzo Adrián Arreaza, Barcelona, 17 de setiembre de 1894.
Doctor Severiano Hernández, Barcelona, 17 de setiembre de 1894.
Doctor Pedro M. Reyes, Aragua, 17 de noviembre de 1894.
Doctor Andrés A. Arreaza, Aragua, 17 de setiembre de 1894.
Doctor Celestino Terrera, Barcelona, 17 de setiembre de 1894.
Doctor José Bernardo Gómez, Barcelona, 17 de setiembre de 1894.
Doctor Francisco M. Ledezma, Barcelona, 22 de setiembre de 1894.
Doctor Antonio M. Ledezma, Barcelona, 12 de octubre de 1894.
Doctor Andrés Alfonzo, Porlamar, 17 de octubre de 1894.
Doctor Ramón Penzini, Aragua, 16 de noviembre de 1894.
Doctor A. Ledezma Alvarenga, Aragua, 29 de noviembre de 1894.

AGOGADOS RESIDENTES EN EL ESTADO BOLIVAR

Doctor José Gervasio Rodríguez, Ciudad Bolívar, 1º de febrero de 1858.
Doctor Heraclio Ortiz, Ciudad Bolívar, 4 de diciembre de 1862.
Doctor Brígido Natera, Ciudad Bolívar, 30 de abril de 1864.
Doctor W. Monserrate H., Ciudad Bolívar, 16 de mayo de 1888.
Doctor Luis A. Natera Ricci, Ciudad Bolívar, 19 de mayo de 1888.
Doctor Antonio García Romero, Ciudad Bolívar, 14 de agosto de 1888.
Doctor Andrés Avelino Bello, Ciudad Bolívar, 29 de octubre de 1894.
Doctor Lino Level Duarte G., Ciudad Bolívar, 29 de octubre de 1894.
Doctor Luis Alcalá Sucre, Ciudad Bolívar, 5 de noviembre de 1894.
Doctor Antonio María Delgado, Ciudad Bolívar, 8 de noviembre de 1894.

ABOGADOS RESIDENTES EN EL ESTADO CARABOBO

Doctor José J. Hernández, Puerto Cabello, 26 de agosto de 1846.
Doctor José Antonio Montiel, Valencia, 25 de junio de 1847.
Doctor Canuto García, Puerto Cabello, 25 de junio de 1847.
Doctor Víctor Alvarado, Valencia, 16 de marzo de 1850.
Doctor Ramón Sandoval, Valencia, 12 de marzo de 1850.
Doctor Rafael González D., Puerto Cabello, 12 de setiembre de 1853.
Doctor Fernando G. Meza, Puerto Cabello, 28 de setiembre de 1857.
Doctor Francisco E. Caballero, Valencia, 16 de abril de 1863.
Doctor Miguel Sagarzazu, Puerto Cabello, 16 de abril de 1863.
Doctor Alejo Machado, Puerto Cabello, 16 de abril de 1863.
Doctor Aureliano Villalobos, Valencia, 16 de abril de 1863.
Doctor Pedro J. Tortolero, Valencia, 18 de abril de 1863.
Doctor Pablo J. Arocha, Valencia, 17 de diciembre de 1864.
Doctor Miguel Salazar, Valencia, 20 de enero de 1877.
Doctor Trinidad S. Lavado, Valencia, 23 de setiembre de 1883.
Doctor E. Enrique Tejera, Valencia, 23 de enero de 1886.
Doctor Manuel N. Barrios, Valencia, 23 de enero de 1886.
Doctor Andrés O. Jiménez, Valencia, 28 de enero de 1886.
Doctor Julián Mendoza, Distrito Miranda, 18 de mayo de 1888.
Doctor Víctor Alvarado E., Valencia, 12 de octubre de 1891.
Doctor Luis Pérez Carreño, Valencia, 12 de octubre de 1891.

ABOGADOS RESIDENTES EN EL ESTADO FALCÓN

Doctor Rafael Monserrate, Coro, mayo de 1888.
Doctor Pedro Hermoso Tellería, Coro, 5 de octubre de 1889.
Doctor Hilarión Núñez, Coro, 29 de julio de 1889.

ABOGADOS RESIDENTES EN EL ESTADO LARA

Doctor Agustín Agüero, (No consta), Barquisimeto.
Doctor Federico Yepes, (No consta), Barquisimeto.
Doctor Benjamín Antich, (No consta), Barquisimeto.
Doctor Juan M. Alamo Dávila, Barquisimeto, 30 de diciembre de 1891.
Doctor Luis María Castillo, Barquisimeto, 1º de noviembre de 1894.
Doctor Félix Lander, Barquisimeto, 1º de noviembre de 1894.
Doctor Tomás Barradas, Barquisimeto, 1º de noviembre de 1894.
Doctor Ramón Montesinos, Barquisimeto, 1º de noviembre de 1894.
Doctor Hipólito Lucena M., Tocuyo, 1º de noviembre de 1894.
Doctor Ananías Cote, Barquisimeto, 1º de noviembre de 1894.
Doctor Juan P. Colmenares, Barquisimeto, 17 de noviembre de 1894.
Doctor Telésforo Montero, Barquisimeto, 22 de noviembre de 1894.
Doctor Eliodoro Pineda, Barquisimeto, 29 de noviembre de 1894.
Doctor Carlos María Castillo, Barquisimeto, 29 de noviembre de 1894.
Doctor Antonio Alamo, Barquisimeto, 29 de noviembre de 1894.
Doctor Francisco Seijas, Barquisimeto, 29 de noviembre de 1894.
Doctor Daniel Mijares, Barquisimeto, 7 de agosto de 1882.
Doctor Agustín Rodríguez T., Barquisimeto, 26 de setiembre de 1894.
Doctor Juan Bautista Bance, (No consta), Barquisimeto.
Doctor José M. Hernández, (No consta), Barquisimeto.
Doctor Eleodoro R. Salazar, Barquisimeto, 2 de agosto de 1894.

ABOGADOS RESIDENTES EN EL ESTADO MIRANDA

Doctor V. A. Betancourt A., Villa de Cura, 14 de agosto de 1891.
Doctor Lucio H. Siso, (No consta), Villa de Cura.

Doctor Manuel L. Hurtado, Villa de Cura, 16 de julio de 1865,

Doctor Juvenal Anzola, Villa de Cura, 10 de noviembre de 1887.

Doctor Félix Montes, Villa de Cura, 9 de diciembre de 189 .

Doctor Miguel V. Unda, Ciudad de Cura, 9 de diciembre de 1891.

Doctor Antonio María Díaz, La Guaira, 31 de diciembre de 1890.

ABOGADOS RESIDENTES EN EL ESTADO ZULIA

Doctor José del C. Ramírez, Maracaibo, 1º de octubre de 1867.

Doctor Trinidad Montiel, Maracaibo, 3 de octubre de 1867.

Doctor Francisco Ochoa, Maracaibo, 30 de diciembre de 1873.

Doctor Alfredo Rincón, Maracaibo, 10 de setiembre de 1875.

Doctor J. M. C. Pinillo, Santa Rita, 21 de setiembre de 1875.

Doctor José Antonio Chaves, Altagracia, 27 de setiembre de 1878.

Doctor Miguel Celis, Maracaibo, 2 de junio de 1879.

Doctor Leopoldo Sánchez, Maracaibo, 17 de setiembre de 1880.

Doctor Manuel S. Montero, Maracaibo, 23 de diciembre de 1890.

Doctor Pedro Guzmán, Maracaibo, 10 de marzo de 1891.

Bachiller Alberto Rincón, Maracaibo, 2 de marzo de 1894.

Doctor Jaime Luzardo Esteva, Maracaibo, 9 de agosto de 1894.

Doctor Jesús María Luengo, Maracaibo, 11 de agosto de 1894.

Doctor José Vicente Matos, Maracaibo, 14 de agosto de 1894.

Doctor Manuel Valbuena, Maracaibo, 14 de agosto de 1894.

Doctor Edecio Finol, Maracaibo, 20 de agosto de 1894.

Doctor Eucario Araujo, Maracaibo, 23 de agosto de 1894.

Doctor Jorge Valbuena, Maracaibo, 5 de setiembre de 1894.

Doctor Fermín Orosco Suárez, Maracaibo, 6 de octubre de 1894.

Doctor Pedro Luengo, Maracaibo, 15 de octubre de 1894.

Doctor Antonio Puchi Fonseca, Maracaibo, 17 de octubre de 1894.

ABOGADOS RESIDENTES EN EL ESTADO ZAMORA

Doctor J. María González Tovar, San Carlos, año de 1864.

Doctor Trinidad S. Lavado, Guanare, año de 1883.

Doctor Ovidio A. Abreu Grado, Guanare, 16 de enero de 1882.

Doctor Rafael Medina Torres, Guanare, 16 de enero de 1886.

Doctor Francisco J. Machado, Guanare, 16 de enero de 1886.

Doctor Juan A. Yanes Herrera, Guanare, 16 de enero de 1890.

Doctor Víctor Manuel Heredia, Guanare, 16 de enero de 1891.

RESUMEN :

Abogados residentes en el Distrito Federal	120
" " " " Estado Los Andes	20
" " " " " Bermúdez	17
" " " " " Bolívar	10
" " " " " Carabobo	21
" " " " " Falcón	3
" " " " " Lara	16
" " " " " Miranda	12
" " " " " Zulia	2
" " " " " Zamora	7
Total	247

DIPLÓMATAS Y HOMBRES PÚBLICOS DE VENEZUELA

POR EL DOCTOR RAFAEL FERNANDO SEIJAS

RAFAEL FERNANDO SEIJAS

En vano busqué deferir á otro escritor el encargo de hacer la presente revista; pues la benevolencia y la amistad de mis cofrades quiere que me toque á mí presentar á la posteridad el nombre de muchos de los hijos más ilustres de Venezuela por sus servicios á la República; lo cual es para mí motivo de plácemes, por la honra que con ello recibo. Entro, pues, en materia.

Bolívar es el primer diplómata venezolano en el campo de la idea y de los hechos. Su propósito de reunir en Panamá un Congreso de las naciones libertadas por sus armas, cautivó la atención del universo por la grandeza del pensamiento, por las altas previsiones que envolvía, por la esperanza de días de ventura y de gloria, que su realización preparaba al bienestar del género humano. En hermosos períodos y en frases expresivas, trazó á los plenipotenciarios que debían acudir al istmo, las bases de un Código de derecho de gentes, que llevaba en la esencia y en el espíritu el secreto principio que hace imperecederas las ideas, y eternos los progresos fundados en la moral, en la equidad y en la justicia.

En enero de 1865 recibía solemne refrendación en Lima, uno de los puntos principales que debió haber resuelto el Congreso de Panamá, á saber: la unión y la alianza ofensiva y defensiva entre Venezuela, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y El Salvador, quedando allí firmado un tratado al efecto.

El mismo día 23 de enero de 1865 se firmaba también en Lima, el tratado sobre la conservación de la paz entre las mismas naciones dichas, allí representadas. Por el artículo 1º se obligaban solemnemente las altas partes contratantes á no hostilizarse, ni aún por vía de apremio y á no ocurrir jamás al empleo de las armas, como medio de terminar sus diferencias, etc. Por el contrario, emplearían exclusivamente los medios pacíficos para dirimir todo desacuerdo, sometiéndolo al fallo inapelable de un árbitro, cuando no pudieran transigirlo de otro modo. Más aún: se llegó á fijar el procedimiento que debía seguir el árbitro para desempeñar su papel. Se establecieron también reglas para la guarda de la neutralidad entre los países contratantes; y finalmente, se adoptaron procedimientos claros é inteligibles para llegar á tan deseados fines.

Mas, al salir de 1824 para hablar de los progresos de nuestro derecho público en 1865, he salvado un espacio inmenso, fecundado por las repetidas tentativas hechas desde entonces para hacer práctico y positivo el pensamiento de Bolívar, que fue el primer estadista que introdujo la novedad del arbitraje en el derecho de gentes. Para llegar á tan trascendental objeto, se han formado sociedades de paz, de ar-

bitramento, grupos socialistas, ligas internacionales, el Instituto de Derecho Internacional, la Asociación para la codificación y reforma del derecho público universal, etc.

Se han adoptado resoluciones especiales en el congreso de obreros franceses é ingleses, en el escandinavo de la paz, en los congresos universales promovidos para conservar la tranquilidad general, en las conferencias interparlamentarias, y en el Congreso franco-americano de Washington.

Al mismo fin, se han hecho proposiciones en los parlamentos de diversos países, encaminadas sencillamente á recomendar el arbitraje para el arreglo de las cuestiones ó disputas internacionales; ya por medio de cláusula compromisoria en los tratados; ya invitando á los gobiernos á celebrar convenios permanentes de arbitraje.

Tanto esta república, como las del sur, del centro y del norte, han ocurrido ya varias veces al arbitramento para zanjar dificultades, según se ve en los ya numerosos pactos celebrados.

Lo mismo puede decirse acerca de los tratados de unión, liga y confederación, porque todos estos países del nuevo mundo, á excepción de los Estados Unidos, los han celebrado entre sí, del mismo modo que los de navegación y comercio.

En todos ellos se ven, como queda dicho, renovadas de la manera más constante, las altas míras que sugirieron al Libertador el primer Congreso de Panamá.

Nuestra Constitución vigente y todas las anteriores desde la de 1864 inclusive, hace obligatoria la cláusula del arbitramento en los tratados que celebre la república.

Las grandes potencias recurren á él en demanda de armonía, de amistad y de paz. Rinden así digno homenaje á esta victoria de la razón, á esta templanza de las nuevas costumbres y á esta paz de que tanto necesita la raza humana, después de tantos siglos de lucha, de trabajo y de guerra.

SIMON BOLIVAR

A la Asamblea que se reunió en Panamá asistieron don Pedro Gual y don Pedro Briceño Méndez, por Colombia; Don Antonio Larrazábal y Don Pedro Molina, por Guatemala; Don Manuel de Vidaurre y Don Manuel Pérez de Tudela, por el Perú; Don José Mariano de Michelena y Don José Domínguez, por México. Todos ocupaban puésto culminante en la lucha de la independencia de las repúblicas centro y sud-americanas y todos trabajaban por el progreso y la estabilidad de las nuevas nacionalidades. Prevalecían entonces las ideas más sanas, la ambición más noble, el amor á la gloria.

De suerte que si fracasó el proyecto de Bolívar, débese á causas de otro orden, de todos conocidas, que no hay para que mencionar en esta lista de presente, que pasamos á los beneméritos de la patria.

¿Ha vencido el arbitramento? ¿No privan ya en los consejos internacionales los planes del Libertador? Pues corramos, como los antiguos espartanos á dar gracias á los dioses!

Aquella época inmortal que tuvo tantos estremecimientos, reveses y victorias y durante la cual se desplegó actividad asombrosa, nunca antes vista ni sentida, tuvo también legisladores, poetas y publicistas. A Andrés Bello, le llegó su turno, y escribió un tratado de derecho de gentes, que parecía servir de modelo para un código internacional que rigiese las relaciones de los pueblos y los mantuviese en paz; que fijase los derechos de la guerra para cortar abusos; que reimplantase los principios de la benevolencia, de la caridad y de la moderación, después de fenecidas las hostilidades; que asegurase, sin obstáculo, la navegación y el comercio, y fijase fronteras según la equidad. A Wheaton, célebre abogado y diplómata anglo-americano, le pareció tan buena la obra de Bello, que le tomó muchas citas para su *Digesto del derecho de presas marítimas* y para su tratado de la historia del derecho de gentes en Europa y en América desde los tiempos más remotos hasta el tratado de Washington de 1842; y otros. Bello, según don Carlos Calvo, erudito publicista bonaerense, fue el precursor de Wheaton. Agrega que: Bello fue el primero que señaló la insuficiencia de los principios expuestos por Vattel y el primero que intentó llenar tan serios vacíos. Bello nació en Caracas en 1780, y murió en Santiago en 1873. La patria celebró con algunas fiestas su primer centenario; y de él hay en nuestro ministerio de relaciones exteriores un buen retrato al óleo, regalado por el señor Francisco de Michelena y Rojas. A contar de 1829 y años siguientes fue largo tiempo rector de la universidad de Santiago. El Código civil chileno es obra suya; los eruditos diplómatas chilenos, han sido sus discípulos; y suyos son los más avanzados textos de gramática castellana. Bello fue un hombre muy erudito, que halló en Chile respetables admiradores, consideraciones y honores. En la plaza de la Universidad de la capital, se ve un busto de mármol que le presenta á la posteridad. En importantes documentos diplomáticos, le he visto citado y sus aptitudes valiosamente apreciadas.

En 1864 fue nombrado Bello árbitro para decidir una diferencia entre los Estados Unidos de América y la República del Ecuador; y en 1865, para dirimir otra entre Colombia y el Perú. No aceptó el último encargo por el mal estado de su salud y su avanzada edad, casi nonagenaria.

Antes de cerrar este primer capítulo, deseo hacer mención de un notable venezolano, el señor don Francisco de Michelena y Rojas, quien, según documentos que tengo á la vista, fue enviado por Venezuela á México en 1835, con el carácter de cónsul, para establecer relaciones directas con aquella república. Su nombramiento databa de 1833, y tenía por objeto principal la celebración de un tratado. En tiempo de Colombia había desempeñado la secretaría de la legación de Lima, á cargo ésta del mariscal Antonio José de Sucre. Más tarde tuvo el carácter de ministro plenipotenciario de Venezuela en España y en Roma y del Ecuador en Europa. Le acompañaron como secretarios los señores doctores Carlos Arvelo Echeandía y Ramón Alejandro Ramos. Gustaba mucho de viajar y recorrió todas las partes conocidas del globo. Hizo la exploración del Amazonas, dejando escrita acerca de ella una obra importante. A semejanza del padre Las Casas, fue amigo y protector de los indios.

Separada Venezuela de Colombia en 1830, comenzó para ella la vida autonómica, con las necesidades inherentes al nuevo estado. Fueron de las primeras el arreglo de la parte de deuda de Colombia que le tocaba pagar; la fijación de límites territoriales; la reglamentación del comercio de tránsito y la de establecimiento de reglas para abrir y cultivar relaciones políticas y mercantiles con las potencias extranjeras.

En primer término Venezuela hizo suyos los tratados de armisticio y de regularización de la guerra, celebrados con España, en Trujillo, el 25 y 26 de noviembre de 1820, debidamente autorizados por Ramón Correa, J. Rodríguez de Toro, F. González de Linares, Antonio José de Sucre, Pedro Bri-

ceño Méndez y José Gabriel Pérez, plenipotenciarios españoles los tres primeros y colombianos los tres últimos, aprobado por el Libertador Presidente. El tratado celebrado por Sucre, dice Bolívar, es digno del alma de aquel negociador: la benignidad, la clemencia, el génio de la beneficencia lo dictaron: él será tan eterno como es el más bello monumento de la piedad aplicada á la guerra, él será tan eterno como el nombre del vencedor de Ayacucho.

El de unión, liga y confederación perpetua, celebrado el 6 de julio de 1822, entre Colombia y el Perú, firmado por Bernardo Monteagudo y Joaquín Mosquera, adicionado con otro en la misma fecha, aprobado por el vicepresidente de Colombia.

El de unión, liga y confederación perpetua, entre Colombia y Chile, celebrado en 21 de octubre de 1822, firmado por Joaquín Mosquera y Arboleda, Joaquín de Echeverría y José Antonio Rodríguez, aprobado por el vicepresidente de Colombia.

El de amistad y alianza, entre Colombia y Buenos Aires, celebrado en 8 de mayo de 1823, entre los plenipotenciarios Joaquín Mosquera y Bernardino Rivadavia, aprobado por el vicepresidente de Colombia.

El de unión, liga y confederación, entre Colombia y México, celebrado el tres de octubre de 1823, firmado por Miguel Santamaría y Lúcas Alamán. Lo ratificó previa aprobación del Congreso el vicepresidente de Colombia, en 30 de junio de 1824.

El de paz, amistad, navegación y comercio con los Estados Unidos, de 3 de octubre de 1824, celebrado por Pedro Gual, secretario de relaciones exteriores de Colombia y Ricardo Clough Anderson, junior. Fue ratificado, con el consentimiento del Congreso, en 26 de marzo de 1825.

El de unión, liga y confederación perpetua, de 15 de marzo de 1825, entre Colombia y las Provincias Unidas de Centro América, firmado por Pedro Gual y Pedro Molina, y ratificado, previa aprobación del Congreso colombiano, en 12 de abril de 1825.

El vigente entre Colombia y la Gran Bretaña, de amistad, comercio y navegación, de 18 de abril de 1825, firmado por Pedro Gual y Pedro Briceño Méndez, y John Potter Hamilton y Patrick Campbell, con un artículo adicional, canjeado por el vicepresidente de Colombia, después de ratificado por el Congreso, en 23 de mayo de 1825.

La declaratoria de los artículos II y III del tratado y convención entre Colombia y los Estados Unidos, de 30 de enero de 1826, autorizada por Francisco de Paula Santander, vicepresidente de Colombia, y José R. Revenga, secretario de relaciones exteriores de la misma república.

El tratado de amistad, comercio y navegación, entre Colombia y los Países Bajos, de 1º de mayo de 1829, firmado en Londres por los plenipotenciarios J. F. Madrid y A. R. Falck, ratificado por el Libertador Presidente de Colombia, con el carácter de jefe supremo de la república, en la ciudad de Guayaquil, el 10 de setiembre de 1829; y habiendo sido comunicado á Venezuela después de su transformación política, el Congreso expidió un decreto aprobándolo y lo declaró obligatorio para esta república desde su ratificación. Este acto legislativo fue sancionado por el ejecutivo en 15 de junio de 1831.

Tal es el orígen, nacimiento y fuente del derecho público venezolano. Separada de Colombia, Venezuela publicaba su mayoridad, extendía á todas partes los brazos y hacía suyos los pactos que parcialmente la habían ligado antes, como parte integrante de aquella, con otras naciones extranjeras. El aceptar los tratados vigentes con las repúblicas hermanas, era lógico, era necesario, era previsor, porque en ello le iba la conservación de la independencia. No lo era menos acoger con algunas reservas los celebrados con Inglaterra, Países Bajos y Estados Unidos, porque estas potencias, interesadas en conservar las ventajas adquiridas por dichos pactos, podían, llegado el caso, contribuir, si no á frustrar, por lo menos, á debilitar, los conatos de España por la reivindicación de sus perdidas colonias.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

En junio y agosto de 1835 quedaban canjeadas en Caracas las ratificaciones de la convención celebrada entre Venezuela y la Gran Bretaña, sobre el tratado con Colombia; convención firmada en Londres en 29 de octubre de 1834 por lord Palmerston y el general Mariano Montilla.

El artículo 1º establece que: "Habrá perpetua, firme y sincera amistad entre la República y puertos de Colombia y los dominios y súbditos de S. M. el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, sus herederos y sucesores." Se ha pretendido con este artículo inicial dar sello de perpetuidad á las relaciones comerciales y políticas existentes entre ambos países. Sin embargo, semejante interpretación queda negada por el artículo 11, que prevee el caso de interrupción de la *correspondencia comercial* amistosa, ó *algún rompimiento entre los contratantes*, y establece, al efecto, los principios del derecho de gentes aplicables á las circunstancias. Los tratadistas opinan que: toda cláusula de doble sentido, debe interpretarse y entenderse de la manera más favorable y fácil, y no en el que la haría impracticable, más onerosa ó menos útil. El deseo de que la amistad que haya entre dos naciones sea perpetua, firme y sincera, es noble, es humano, es filantrópico; pero no se puede imponer como una obligación indefinida, ni permanente, ni invariable. El trato internacional está sujeto, como el de los individuos, á mutaciones necesarias, exigidas por las circunstancias y el mutuo interés de los contratantes. En 1835 no se conocían los buques de vapor, ni el cable eléctrico al través del océano, que tanto han mejorado las relaciones mercantiles y políticas de los pueblos civilizados. Los gobiernos se hacen muy esforzadamente lo que se llama guerra de tarifas aduaneras, en virtud del derecho que cada uno tiene de reglar sus negocios comerciales del modo que más le convenga, sin intervención extraña de ninguna especie. Todos abren ó cierran sus puertos al comercio exterior, á voluntad. A ningún comerciante ni persona particular ó pública, se puede obligar á consumir mercancías de procedencia determinada, ni á comerciar precisamente con tal ó cual nación, ni á embarcarse en bajeles privilegiados, ni á visitar cierto país.

En 1839, apercibido el gobierno del error cometido con la célebre creación de dicho tratado, dió instrucciones al doctor Alejo Fortique, representante de Venezuela en Londres, para que buscase repararlo. Era este diplómata hombre sagaz, muy perito para esta clase de negocios, laborioso y ordenado, profundo en el conocimiento del derecho público, muy patriota y hábil. Hablaba varios idiomas, era insinuante, culto y afectuoso; prendas que le granjearon las simpatías del gobierno inglés, y le facilitaron el arreglo favorable de los varios asuntos confiados á su tacto.

Mencionado el general Mariano Montilla en el párrafo anterior, cabe decir de una vez, pues no le volveremos á hallar en el curso de esta revista, que fue él el enviado por parte de Venezuela á Londres, con el fin de renovar el tratado de que se habla. Era este plenipotenciario cabal cortesano.

Por fortuna, el tratado antedicho será sustituido con otro nuevo que será el preliminar de la reanudación de las relaciones diplomáticas, ahora interrumpidas, con la Gran Bretaña. De tal concierto pende la nueva amistad. Con la nueva Colombia se reemplazó con otro temporal desde 1866.

Durante su permanencia en Inglaterra aprovechó el general Montilla la oportunidad para iniciar el tratado de paz y amistad con España, en conferencias con el marqués de Miraflores, representante de ésta, á cuyas buenas disposiciones debió la satisfacción de que llegasen al gabinete de Madrid sus notas diplomáticas sobre tan interesante objeto.

En 1835 el Congreso aprobaba el tratado de la Gran Bretaña con Colombia, que Venezuela hacía suyo; y en 1839 negaba su consentimiento y aprobación al tratado sobre extinción del tráfico de esclavos, firmado en Caracas el 19 de mayo de 1837, por falta de medios para cumplirlo. Lástima que no hubiese aplicado el mismo criterio al otro!

II

Los ciudadanos que con su valor, su prestigio y su patriotismo habían logrado la independencia de estos países, fueron los mismos que después de la victoria y la disolución de Colombia, trabajaron por dotar á la patria de una Constitución que tuviese en sus capítulos los mismos sanos principios que habían aprendido durante la guerra, con las lecciones de la experiencia. Había durado tanto la lucha, que los guerreros necesitaban descanso y sosiego asegurados por una paz estable, firme, sólida, que les garantizase la tranquilidad y bienestar que tanto habían menester, después de tan largas fatigas. Acostumbrados á la austeridad de aquellos temerosos tiempos, se sentían dominados por la influencia de todas las virtudes patrióticas y las nobles aspiraciones que sirven de fundamento á la justicia de un gran pueblo. Eran, por consiguiente, capaces de fundar la estabilidad pública con una útil y bien meditada Constitución, que reflejase grandemente los principios que en los Estados Unidos del Norte consolidaban la paz y hacían de aquel país el baluarte de la libertad, de la unión y de la fuerza. Por fruto de estos empeños, dióse la Constitución de 1830. Por imperfecto que sea este Código de nuestras libertades, decía la alocución del Congreso constituyente de Venezuela, á los pueblos sus comitentes, él encierra cuanto pueda contribuir á afianzar nuestra tranquilidad y bienestar. Proteje la libertad dentro del círculo de la justicia y pone límites al poder para que no la oprima; pero le da majestad y fuerza para rechazar sus abusos; con un brazo forcejea contra la opresión, con el otro contra la licencia, manteniendo ileso en el medio el bien del Estado.

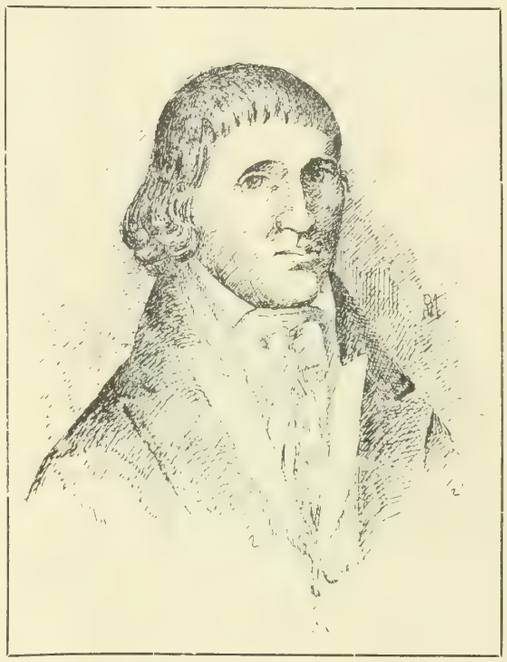

LÓPEZ MÉNDEZ

FRANCISCO A. ZEA

El ilustre literato é historiador Rafael M. Baralt, dijo de la Constitución de 1830, que fue el triunfo más espléndido de la razón pública, que contiene cuanto puede bastar á la felicidad del pueblo y que resplandece en ella el patriotismo y la ciencia de los más ilustres hijos de Venezuela.

Esa Constitución quedó luego solemnemente ratificada en la práctica por un acto que honra tanto al Congreso constituyente de Venezuela, como á los diputados Soublette, Vargas y Narvarte, que combatieron la anexión á esta República de la provincia granadina de Casanare, que sus habitantes solicitaron con calor. En la resolución de 23 de junio de 1830, el Congreso decía:

"Muchas sesiones ha ocupado la discusión de esta importante y grave materia, en que se han visto siempre los sentimientos de amistad, fraternidad y simpatía de que están animados cada uno de los miembros del cuerpo, combatidos por los dictados de la justicia y del deber nacional: en ninguna ocasión ha parecido más contrariado el hombre público con el hombre privado, ó el deber por los afectos. Todos se han convencido y confiesan la grande utilidad que resultaría á nuestro Estado de tan oportuna agregación: mayor conjunto de luces en el Congreso, más fuerzas, más recursos ofrecidos voluntariamente por una provincia entera, excitada al movimiento por principios identificados con los de Venezuela y dispuesta á sostenerlos á costa de sus propiedades y de su sangre.

"El Congreso, que ha tenido presentes las ventajas y conveniencias de la agregación, ha considerado por otra parte con madurez los deberes y derechos que deben guardarse y exigirse las naciones entre sí. Casanare nunca ha pertenecido á Venezuela: si ocupásemos aquella provincia con nuestras fuerzas por vía de protección, haríamos un acto hostil, sin haber declarado la guerra, ó provocaríamos con ello á la Nueva Granada, cuyas medidas actuales no parece que tienen otro objeto que conservar la paz. La Nueva Granada no vería con indiferencia debilitar su sér moral, ni desmembrar sus fuerzas y resistiría el agravio cuando no pudiese vengarlo. Si se resolvía á este último extremo, comprometeríamos la suerte de la nación, la sangre y propiedades venezolanas en una guerra sin provocación y lo que es peor, sin justicia. La Nueva Granada, por venganza, podría sustraer de nuestro territorio, por medios aparentemente iguales, alguna provincia que reemplazase su pérdida y nosotros no podríamos reclamar actos justificados por nuestra propia conducta. Tenemos, además, que arreglar con ella asuntos generales y que entrar en negociaciones sobremanera interesantes á la dicha, tranquilidad y honor de los venezolanos, cuyos bienes se dificultarían faltando la buena fe y franqueza entre las partes contratantes: estas bases desaparecerán desde que alguna de ellas esté animada por la secreta influencia de algún agravio."

El Congreso venezolano no aceptó la agregación de la provincia de Casanare y los fundamentos de su resolución que quedan copiados, son la mejor prueba del patriotismo, de la probidad y de la justicia de aquellos ciudadanos.

III

El 11 de marzo de 1833, celebró Venezuela con Francia un tratado de amistad, comercio y navegación. El principal objeto que buscó en él la república, fue el reconocimiento de su independencia y consta apenas de cuatro artículos. Lo

firmaron los señores José E. Gallegos y Agustín Machélin y las ratificaciones se canjearon en Caracas el 3 de enero de 1834.

Con Nueva Granada se trató de la división de la deuda de Colombia el 23 de diciembre de 1834, reconociéndose los empréstitos de París y de Hamburgo y obligándose Venezuela á pagar por su parte veintiocho y media unidades; y por cuenta del préstamo ó suplemento sin interés hecho por los Estados Unidos Mexicanos á Colombia, en Londres, en 1826, £ 17.955. Por el artículo 26 se estipulaba:

"Las acreencias de Colombia contra las Repúblicas del Perú y Bolivia por los diferentes auxilios que les prestó en la guerra de independencia; las acciones y derechos de la misma Colombia respecto de los contratistas de los dos empréstitos negociados en París y Hamburgo en los años de 1822 y 1824, y cualesquiera otras, serán divididas entre las tres Repúblicas en las proporciones correspondientes á la base fijada en el artículo 1º de esta convención, tan luego como se aseguren y liquiden tales créditos, acciones y derechos. La división se hará por la comisión de ministros ó por los respectivos gobiernos."

Firmada esta convención por los señores Santos Michelena y Lino de Pombo, fue aprobada por las tres repúblicas interesadas, y las ratificaciones respectivas canjeadas en 7 y 22 de febrero de 1838.

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

Ya en 1833 había el mismo señor Michelena celebrado en Bogotá un tratado de amistad, alianza, comercio, navegación y límites con Nueva Granada, tratado que obtuvo la aprobación del Congreso granadino, pero que no fue aprobado por el venezolano, por haber hecho éste algunas salvedades sobre las estipulaciones relativas á los límites de ambos países y otras materias.

Sucesos posteriores han confirmado las altas previsiones del negociador venezolano y venido á demostrar la utilidad que la república habría derivado de la aprobación de aquel convenio. Era el señor Michelena ciudadano de gran probidad personal y política, patriota á toda prueba y capaz de sostener sus convicciones, ya como particular, ya como magistrado, ora como diplómata, ora como hombre de gobierno.

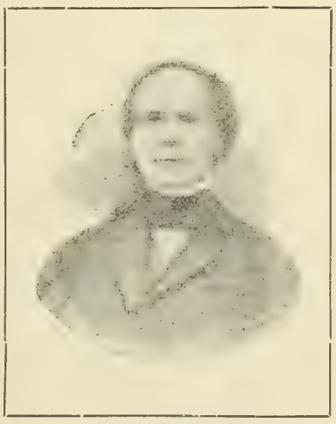

F. DE MICHELENA Y ROJAS

En materia de derecho internacional privado, la práctica venezolana está equiparada con los adelantamientos y progresos modernos de la ciencia diplomática.

Así, por el artículo 6º de nuestro Código civil vigente, la autoridad de la ley se extiende á todos los habitantes de la República, inclusos los extranjeros.

Por el 7º, las leyes concernientes al estado y capacidad de las personas obligan á los venezolanos, aunque residan ó tengan domicilio en país extranjero.

Por el 8º, los bienes inmuebles, aunque estén poseídos por extranjeros, se regirán por las leyes venezolanas.

Por el 9º, la forma extrínseca de los actos entre vivos y de última voluntad se rigen por las leyes del país donde se hacen; pero los venezolanos podrán seguir las disposiciones de las leyes venezolanas, en cuanto á la misma forma extrínseca cuando el acto sea otorgado ante el empleado competente de la República en el lugar del otorgamiento.

En todo caso la ley de Venezuela que haya establecido como necesaria una fórmula especial, deberá ser cumplida.

Por el 17º, los extranjeros gozan en Venezuela de los mismos derechos civiles que los venezolanos, con las excepciones establecidas ó que se establezcan. Esto no impide la aplicación de las leyes extranjeras relativas al estado y capacidad de las personas en los casos autorizados por el derecho internacional privado.

Por el 18º, la extranjera que se casare con un venezolano, adquirirá los derechos civiles propios de los venezolanos, y los conservará, mientras permanezca casada.

Por el 19º, la venezolana que se casare con un extranjero se reputará como extranjera respecto de los derechos propios de los venezolanos, siempre que por el hecho del matrimonio adquiera la nacionalidad del marido, y mientras permanezca casada.

Por el 23º, la ley y el contrato pueden establecer un domicilio especial para ciertos efectos ó actos.

Cuando el domicilio especial se ha fijado por contrato, debe hacerse constar por escrito.

Por el 24º, la mujer casada no divorciada tiene el mismo domicilio que su marido. Si enviuda, lo conserva, mientras no adquiera otro.

Por el 26º, pueden ser demandados en Venezuela aun los no domiciliados en ella, por obligaciones contraídas en la República, ó que deban tener ejecución en Venezuela.

Por el 27º, el demandante no domiciliado en Venezuela debe afianzar el pago de lo que fuere juzgado y sentenciado, á no ser que posea en el país bienes en cantidad suficiente.

Por el artículo 124, el matrimonio celebrado en país extranjero entre venezolanos, ó entre venezolanos y extrangeros, con las formalidades establecidas por las leyes del país en que se celebre, ó por las leyes venezolanas, producirá en Venezuela los mismos efectos civiles que si se hubiera celebrado en territorio venezolano.

Por el 125, si el venezolano ó venezolana contrae matrimonio en país extranjero, contraviniendo de algún modo á las leyes venezolanas, la contravención producirá en Venezuela los mismos efectos que si se hubiera cometido en ella.

Por el artículo 556 del Código de procedimiento civil, corresponde á la Alta Corte Federal declarar la fuerza ejecutoria de las sentencias de las autoridades extranjeras.

Por el 557, para que á una sentencia dictada por un tribunal extranjero pueda dársele fuerza ejecutoria en la República, se requiere:

1º Que la sentencia no verse sobre bienes inmuebles situados en Venezuela:

2º Que la sentencia haya sido pronunciada por una autoridad judicial competente:

3º Que haya sido pronunciada, habiéndose citado regularmente las partes:

4º Que la obligación, para cuyo cumplimiento se haya procedido, sea lícita en Venezuela, y que la sentencia no contenga disposiciones contrarias al orden público ó al derecho público interior de la República.

Por el artículo 558, para que se declare ejecutoriada la sentencia, es menester que se cite á aquél contra quien ella obre para el décimo día, y que se admita á las partes á informar de palabra, en audiencia pública, lo que crean conveniente á la defensa de sus derechos.

La parte que promueve el juicio debe presentar la sentencia en forma auténtica.

Por el 559, las providencias de los tribunales extranjeros concernientes al examen de testigos, experticias, juramentos, interrogatorios y otros actos de mera instrucción que hayan de practicarse en la República, se ejecutarán con

LINO DE CLEMENTE

el simple decreto del juez de primera instancia que tenga jurisdicción en el lugar en que hayan de verificarse tales actos.

Por el artículo 560, las disposiciones del artículo anterior son aplicables á las citaciones que se hagan á individuos residentes en la República, para comparecer ante autoridades extranjeras y á las notificaciones de actos procedentes de país extranjero.

Por el 561, las disposiciones de este título quedan subordinadas á las de los tratados y convenciones internacionales y á las de las leyes particulares.

En cuanto á nuestro derecho público, el artículo 9º de la Constitución vigente dice que: los extranjeros gozan de todos los derechos civiles de que gozan los nacionales; y pueden hacer uso de ellos en el fondo, la forma ó procedimiento, y en los recursos á que dén lugar, absolutamente en los mismos términos que dichos nacionales.

El artículo 10 dice que: la nación no tiene ni reconoce á favor de los extranjeros, ningunas otras obligaciones ó responsabilidades que las que, á favor de los nacionales, se hallen establecidas en igual caso por la Constitución y las leyes.

El artículo 11 dice que: el gobierno de Venezuela no celebrará con otras naciones ninguna especie de tratados, sin que reconozcan los principios establecidos en los dos artículos anteriores.

Y el 12: que la ley determinará los derechos y deberes que correspondan á los extranjeros no domiciliados.

En el título III, que trata de las bases de la unión, los Estados se obligan:

3º A defenderse contra toda violencia que dañe su independencia ó la integridad de la nación.

4º A no enagenar á potencia extranjera parte alguna de su territorio, ni implorar su protección, ni establecer ni cultivar relaciones políticas con otras naciones.

5º A no agregarse ni aliarse á otra nación, ni separarse de Venezuela menoscabando su nacionalidad ni su territorio.

Entre las atribuciones del Congreso se cuenta la 15ª, por la cual le incumbe aprobar ó negar los tratados y convenios diplomáticos, los cuales sin el requisito de su aprobación no serán válidos, ni podrán ratificarse ni canjearse.

Entre las atribuciones del Presidente de la República, se cuenta la que le faculta, con el voto consultivo del consejo de gobierno, para dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar toda especie de tratados con otras naciones, por medio de los agentes diplomáticos de la República, sometiendo dichos tratados al Congreso Nacional para su aprobación ó improbación.

La de declarar la guerra, cuando la haya decretado el Congreso.

La de arrestar ó expulsar á los individuos de la nación con quien se esté en guerra, y que sean contrarios á la defensa del país.

La de suspender las garantías individuales incompatibles con la defensa nacional, excepto la de la vida.

La de expedir patentes de corso y represalias y señalar las leyes que hayan de seguirse en los casos de apresamiento.

El artículo 78 inviste al Presidente de la facultad de prohibir la entrada en territorio nacional, ó expulsar de él á los extranjeros que no tengan su domicilio en el país, y que sean notoriamente perjudiciales al orden público.

El artículo 110, que trata de las atribuciones de la Alta Corte Federal, comprende entre éstas la de conocer de las causas civiles ó criminales que se formen á los empleados diplomáticos, en los casos permitidos por el derecho público de las naciones.

La de conocer de los juicios civiles, cuando sea demandada la nación y lo determine la ley.

El artículo 141 dispone que: en los tratados internacionales se ponga la cláusula de que: "Todas las diferencias entre las partes contratantes se decidirán, sin apelación á la guerra, por arbitramento de potencia ó potencias amigas."

RAFAEL REVENGA

El artículo 149 dispone que: ningún contrato de interés público celebrado por el gobierno nacional ó por el de los Estados, podrá ser traspasado, en todo ni en parte, á gobierno extranjero. En todo contrato de interés público se establecerá la cláusula de que "las dudas y controversias que puedan suscitarse sobre su inteligencia y ejecución, serán decididas por los tribunales venezolanos y conforme á las leyes de la República, sin que puedan tales contratos ser, en ningún caso, motivo de reclamaciones internacionales."

Y el artículo 150 que: "las prescripciones del derecho de gentes hacen parte de la legislación nacional: ellas regirán especialmente en los casos de guerra civil. En consecuencia, puede ponerse término á ésta por medio de tratados entre los beligerantes, quienes deberán aceptar las prácticas de las naciones civilizadas, siendo en todo caso inviolable la garantía de la vida."

Acerca del derecho de expulsión de los extranjeros copiaré lo que he escrito en el primer tomo de las Prácticas del Ministerio Venezolano de Relaciones Exteriores, á saber:

"Los derechos que por la Constitución, leyes y tratados, gozan los extranjeros en la República, son únicamente los civiles, pues los políticos están reservados á los venezolanos por nacimiento ó naturalización. Así que, un extranjero que ejerza cualquiera de los últimos, se equipara á los nacionales para todos los efectos de su conducta, quedando á juicio del ejecutivo el aceptarle ipso facto como ciudadano ó no, por ser uno de los medios de adquirir la nacionalidad del país en que se vive. Pero, como ese derecho político puede ejercerse con fines aviesos, el ejecutivo tiene el de expulsar al extranjero que se halle en tal caso y evitar que se turbe la paz.

El artículo 3º del decreto ejecutivo de 14 de febrero de 1873, declara á los extranjeros domiciliados sujetos á las mismas obligaciones que los venezolanos en sus personas y propiedades. Los exonera, sin embargo, del servicio militar, de las contribuciones forzosas y extraordinarias de guerra, en los casos de conmoción interior á mano armada.

El artículo 4º de la misma ley, declara que pierden su carácter de neutrales, considerándolos identificados á los nacionales para el efecto de soportar los gravámenes consiguientes al estado de guerra, tanto en sus personas como en sus propiedades, los extranjeros que tomen parte en las contiendas domésticas de los venezolanos. Patente se ve en lo que queda dicho la diferencia de derechos atribuidos á los extranjeros, los cuales están además exceptuados de algunos deberes impuestos á los nacionales.

Ahora bien: ¿puede un extranjero, por ejemplo, crear periódicos de cualquier clase que sean, para encomiar ó acusar al gobierno existente? Claro es que no, porque ejercería un derecho político que no le pertenece, y que le está

expresamente negado; y en uno ú otro caso, hay motivo para considerarle como disociador y expulsarle del país.

En el primero, si encomia los actos del gobierno, hace mal, porque hiere los intereses políticos y sociales creados, cuya conservación ó menoscabo incumbe sólo á los nacionales, que tienen relaciones y propiedades en la República, nexos estrechos de familia, amistades que nacieron con la razón, y cierta homogeneidad de aspiraciones, sentimientos é ideas con los compatriotas, que no tienen los extranjeros.

En el segundo, es decir, si acusa al gobierno, obra mal y sus producciones parecen chocantes y disociadoras, sobre todo porque teniéndosele por especulador ó aventurero, causa pena ver á un extranjero meterse en asuntos que no le conciernen, fallar en causa de que no es juez, aplaudir cosas que no conoce, censurar á personas á quienes ni siquiera ha visto, y de todos modos, turbar con su oposición la paz de un país que puede abandonar en cualquier instante, sin pena, porque nada tiene en él.

Claro es, por tanto, que conviene expulsar á esta especie de cosmopolitas sin credo, sin fe, ni conciencia de lo que hacen, siempre que esto les produzca provecho ó les dé fama de desordenados ó perversos.

Ese derecho de expulsión está incorporado en la ley fundamental vigente, requiere para su ejercicio el voto deliberativo del Consejo de gobierno y se limita á los extranjeros no domiciliados."

El importante principio de irresponsabilidad del Estado en cuanto á daños causados por facciones, sancionado en nuestras leyes, muchas veces sostenido por el gobierno, embebido en convenios é incorporado ya en obras de célebres publicistas, ha adquirido alta trascendencia en la República.

RAFAEL ACEVEDO

La ley venezolana de 14 de febrero de 1873 dice, artículo 9º En ningún caso podrá pretenderse que la nación ni los Estados indemnizen daños, perjuicios ó expropiaciones, que no se hubieren ejecutado por autoridades legítimas, obrando en su carácter público. Y por el artículo 11º se declara, como complemento de la regla, que con otras palabras es la misma anglo-americana, la responsabilidad de daños ó perjuicios, así: "Todos los que sin carácter público decretaren contribuciones ó empréstitos forzosos, ó cometan actos de despojo de cualquiera naturaleza, así como los ejecutantes, serán responsables directa y personalmente con sus bienes al perjudicado."

La propia ley, saliendo de los límites del rigoroso derecho y situándose en el de la equidad, impone al tesoro público el gravámen de los daños, perjuicios ó expropiaciones que causen á quien quiera que sea, empleados nacionales ó de los Estados, en guerra civil ó internacional, ó en tiempo de paz, siempre que se deduzca la acción dentro del plazo y con los trámites señalados y ante la Alta Corte Federal.

Cada vez que ha habido alguna insurrección en el país, ha ejercido el gobierno el derecho que le da el Código fiscal, de cerrar los puertos que se hallan en poder de una facción é impedir su comercio exterior. Ya no se disputa este derecho al gobierno, ni tampoco el de declarar piratas los buques insurrectos que cometan actos de hostilidad, bien sean estos buques públicos ó privados.

Al triunfar la federación en 1863, se halló con que el gobierno de la dictadura que acababa de sucumbir, había celebrado con la Santa Sede un concordato, firmado el 26 de julio de 1862. Sometido á la discusión de la Asamblea constituyente, ella resolvió que se le devolviese al ejecutivo para que lo coordinase con la nueva Constitución y leyes y abriese nuevas negociaciones con la silla apostólica antes de volverlo á someter al Congreso. El Ejecutivo resolvió entonces acreditar una legación ante el Vaticano, y eligió para el difícil y elevado cargo al señor doctor Lucio Pulido, persona muy calificada, que ya antes había ejercido empleos diplomáticos con mucho lucimiento. Misión delicada, que requería en el electo, tacto probado, dón de gentes y amable flexibilidad de discusión. La política que se inauguraba en Venezuela, precisamente era antagónica á la que había fenecido, porque ésta tendía á centralizar en el Ejecutivo todos los resortes de la administración pública; y esotra brindaba á las secciones con la autonomía y con el establecimiento del sistema federativo de gobierno, que no admite privilegio de poderes seglares ó espirituales, sino que más bien busca la cohesión necesaria en la autonomía y libertad de acción de todas las fuerzas que, juntas, cooperan á la más libre, desnuda y franca acción del Estado.

En la discusión que el concordato sufrió, la comisión respectiva de la Asamblea constituyente había objetado algunos artículos acerca de los cuales el cardenal secretario de Estado declaraba no poder la Iglesia aceptar ninguna modificación; mucho menos cuando tenía en la mano una prueba tan valiosa como la de la aprobación del Concordato por la dictadura vencida. Pero el negociador, en ésta y otras emergencias del mismo asunto, supo aprovecharse de los resortes y secretos de la ciencia diplomática, para discutir todos los puntos del convenio, unos después de otros, cediendo á veces á las indicaciones de la cancillería de su santidad; y otras, utilizando cada oportunidad que se le ofrecía para discutir artículos, perentoriamente excluidos de toda controversia, al abrirse la negociación. El principio tutelar de nuestro derecho público, que dispone se sometan al Congreso los tratados celebrados por el gobierno, sin cuya aprobación carecen éstos de validez, quedó á salvo, como era natural, desde el primer momento. Ese principio es una garantía de nuestra independencia, la salvaguardia de los intereses nacionales y la mejor prenda de acierto en cuanto se refiere á los pactos internacionales. Admitido como era lógico, el concordato quedaba negado, y salvado el decoro de ambas partes contratantes. El cardenal Antonelli pidió á nuestro negociador la publicación y cumplimiento por parte

de Venezuela, del referido concordato, sin dejar de reconocer que algunos artículos de la Constitución no se hallaban en armonía con algunas disposiciones contenidas en él, lo que equivalía á reconocer su invalidez.

La cuestión pendiente con Inglaterra acerca de las Guayanas venezolana y británica, ha sido tratada en Londres por varios ministros plenipotenciarios y otros agentes especiales, entre quienes se cuenta; primero al doctor Alejo Fortique; segundo al doctor José María Rojas; tercero al señor general Antonio Guzmán Blanco; cuarto al señor doctor Modesto Urbaneja; quinto al señor doctor Lucio Pulido; y sesto al señor Tomás Michelena. Los tres últimos, investidos del carácter de agentes confidenciales, carácter que es una mera presentación oficial, no llegaron á desplegar el de enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios, de que iban provistos, porque el gobierno inglés se ha negado constantemente, desde que en 1887 se interrumpieron las relaciones diplomáticas, á aceptar una línea cualquiera de límites, ó el fallo de un árbitro, á quien se sometería el desacuerdo.

JUAN MANUEL MANRIQUE

El doctor Alejo Fortique había propuesto las bases de un arreglo, que no se adelantó, por haber fallecido súbitamente. Al doctor José María Rojas se le propuso una línea arbitraria de demarcación, que no distaba mucho de la primitivamente presentada por Venezuela.

Al general Guzmán Blanco, otra un poco diferente en la costa, pero menos perjudicial en lo demás.

En 1850, siendo ministro de relaciones exteriores el señor Vicente Lecuna, el encargado de negocios de S. M. B. en Caracas, en comunicación firmada en 18 de noviembre del mismo año, declaró que la Gran Bretaña no intentaba reclamar la provincia de Guayana, y que nunca pensó en ocupar ni usurpar el territorio disputado.

En 14 de noviembre de 1876 comenzó de nuevo estas gestiones el ministerio de relaciones exteriores, escribiendo al ministerio respectivo de Inglaterra una nota relativa á los límites venezolanos de la Guayana colindante con la inglesa.

En octubre de 1883, la legación británica en Caracas se dirigió al ministerio de relaciones exteriores, participándole que por el último paquete había recibido de lord Granville una comunicación de considerable importancia en la que se le ordenaba llamar la atención del Gobierno al arreglo de las cuestiones pendientes, sobre todo la de límites. En respuesta se le dijo que una sentencia *juris* impondría solución obligatoria y feliz á dicho negocio, y se le encarecía la urgencia del nombramiento de un árbitro, de modo que de allí á febrero quedasen satisfechos los deseos de ambos gobiernos. Dicha respuesta está firmada por el doctor Rafael Seijas. Sobre esta misma materia continuó la discusión entre el mismo funcionario y la legación británica, hasta que por fin en 29 de marzo escribió la última que lord Granville, lo autorizaba para decir que el gobierno de S. M. no opinaba que se sometiese á arbitramento el límite entre esta república y la Guayana británica; mas al mismo tiempo manifestaba la esperanza de que se escogitase algún otro medio para traer este antiguo asunto á un desenlace satisfactorio para ambas potencias. En la respuesta que se dió á esta negativa, se recordaron los principios constitucionales que prohiben la enagenación de territorio; la proposición de lord Alberdeen al doctor Fortique, en julio de 1841, de recurrir al arbitramento para resolver la disputa; que de resultas de lo convenido en la conferencia de París, en 1856, á propuesta del plenipotenciario de la Gran Bretaña, su legación en Caracas excitó al gobierno de Venezuela á valerse de los buenos oficios de una potencia amiga, para prevenir contiendas internacionales; las palabras del primer ministro inglés de la Gran Bretaña en la Cámara de los Comunes encaminando como un grandísimo triunfo, la propuesta de someter á arbitraje los desacuerdos de las naciones; y otras gestiones de la mayor importancia hechas por miembros del parlamento británico y consagradas por el gobierno de S. M. en algunos tratados públicos. De esta suerte continuó la discusión de la materia durante mucho tiempo, con gran acopio de buenos é irrecusables argumentos por parte de nuestro ministerio de relaciones exteriores, y de una manera muy restringida por parte de la legación británica; hasta que en febrero de 1887, siendo presidente de la República el general Antonio Guzmán Blanco, y ministro de relaciones exteriores, el doctor Diego Bautista Urbaneja, declaró el gobierno de Venezuela suspendidas las relaciones diplomáticas entre ambos países, á consecuencia de las invasiones constantemente hechas á nuestro territorio por gentes y autoridades de la Guayana británica. Este acto fue en sí muy patriótico, pero fatalmente se convirtió en deplorable en la práctica, por no haber sido seguido del empleo de medidas coercitivas, impuestas por una resolución tan grave. Mucho antes se había mandado á Demerara con el carácter de comisionados, al licenciado José Santiago Rodríguez y al señor Juan José Romero; más tarde, en 1890 se mandó al suscrito con el mismo carácter; y sus pasos é informes se hallan impresos en el tomo XV de la recopilación de leyes de Venezuela. Adelantados con la inercia de nuestro procedimiento, los especuladores de Demerara han invadido nuestras tierras, las han declarado suyas por actos oficiales, modificado sus anuarios, levantado nuevos mapas y conseguido que el gobierno metropolitano se niegue, no sólo á aceptar el arbitramento, sino aún á toda discusión del punto. En 1890 se publicó aquí un mapa especial, contentivo de las diferentes líneas de demarcación propuestas en varias épocas, tanto por parte de Venezuela, cuanto por el gobierno de S. M. Británica, y son.

MARIANO MONTILLA

1º La que el plenipotenciario de Venezuela en Europa, señor doctor Alejo Fortique sometió al gobierno de S. M. B.

2º La propuesta por lord Aberdeen, al doctor Fortique, en 30 de marzo de 1844.

3º La indicada en 21 de mayo del mismo año por el consejo de gobierno en el acta que refutó la proposición del gobierno de Su Majestad, y propúso otra línea de transacción.

4º Las que respectivamente se propusieron en 1881, el agente diplomático de la República en Londres señor doctor José María Rojas, y el ministro de relaciones exteriores de Su Majestad Británica, lord Granville.

5º La indicada por lord Rosebery en 1886 al plenipotenciario de Venezuela en Londres, señor general Antonio Guzmán Blanco.

El año último (1894) con el seudónimo de "Veridicus" publicó durante seis meses, el doctor Rafael Seijas, en el *Diario de Caracas* de esta ciudad, noventa y cuatro artículos sobre esta cuestión de límites, contando desde su origen el proceso completo de su curso político y diplomático hastasu estado actual. Dicho estudio revela profundos conocimientos del autor en la ciencia del gobierno y del derecho público de las naciones; hábil manejo de los negocios en que se ventilan los grandes intereses de las potencias; un gran sentimiento de amor á la patria; pruebas irrecusables de nuestro derecho fundados en antecedentes históricos y en hechos positivos, que no dejan ninguna duda acerca del derecho que nos asiste, y este derecho probado y sostenido por actos internacionales de los países más civilizados, como convenciones y tratados; y finalmente la sólida instrucción y práctica de de los negocios con que suelen mostrarse al mundo los máshábiles estadistas.

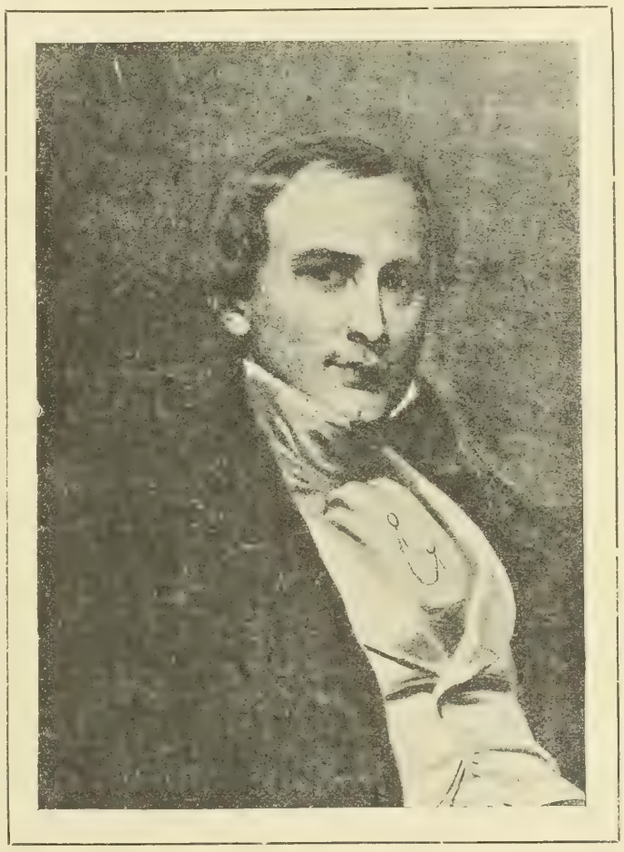

ALEJO FORTIQUE

En 1891, y con el fin de buscar la mediación amistosa de las repúblicas hermanas para el arreglo de este negocio con la Gran Bretaña, resolvió el Presidente de la República, acreditar legaciones de primera clase ante los gobiernos de cada una de ellas, y nombró al señor doctor Juan Pietri, para enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en los Estados Unidos Mexicanos; al señor doctor Rafael Villavicencio, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa-Rica.

Al señor doctor Fernando Burguillos, para enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Ecuador;

Al señor general Marco A. Silva Gandolphi, para enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Perú y Bolivia.

Al señor Domingo Santos Ramos, para enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil, en la República oriental del Uruguay y en la del Paraguay.

Al señor Pedro Ezequiel Rojas, para enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Chile y la República Argentina;

Y al señor general Jacinto R. Pachano, para enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en las Repúblicas Dominicana y de Haytí.

Todas estas legaciones fueron muy bien acojidas y atendido el objeto principal de su encargo, el cual parece haber sido una parte del plan por mi expuesto en el "Proyecto de Solución" al asunto límites con Guayana, publicado en 1888, que dice así:

"El envío de agentes diplomáticos á Colombia, Ecuador, Perú y Brasil, podría si no asegurarnos el concurso material de estos países, sí por lo menos el concurso moral de sus simpatías, como aconteció ya en la guerra que España promovió al Perú y Chile en 1865, que hizo á éstas formar causa común con las repúblicas agredidas y á otras protestar enérgicamente contra el bombardeo de Valparaiso. Venezuela en presencia de la expoliación británica, tiene derecho á la reciprocidad, con mayor razón si se atiende á que los ingleses apoderados del Orinoco, pueden, por canalizaciones poco costosas, comunicar esta gran vía fluvial con el Meta, en Colombia; con el Ucayali, en el Perú y Bolivia; con el Napo y el Blanco, en el Ecuador; con el Blanco, Río Negro, Marañón ó Amazonas, en el Brasil; con los afluentes del Marañón, por conexión con el Orinoco, con el Paraguay y Montevideo....."

En estos días agítase de nuevo esta cuestión en la prensa de los Estados Unidos de América y probablemente en algunas cancillerías, con motivo de lo que acerca de ella escribió el Presidente de aquellos en su mensaje al Congreso.

El doctor Antonio M. Soteldo, nuestro antiguo agente diplomático en Washington, en una revista escrita para *El Tiempo*, periódico caraqueño, escribe lo siguiente:

"La declaratoria de Mr. Cleveland en su mensaje, pudiera hacernos gran provecho en la cuestión de la usurpación de nuestra Guayana, de que es contraparte la de Nicaragua. Es el paso más avanzado que se ha dado hasta hoy y merece la más profunda gratitud de Venezuela y de todo el venezolano de corazón.

"Lo mejor que había hasta entonces era la memorable nota del gran Bayard, dando frente ante la Gran Bretaña en la cuestión á solicitud mía, como representante de Venezuela. Escribí entonces oficialmente que sólo había un paso más que dar para obtener el más satisfactorio y mejor arreglo posible de la cuestión de límites de Guayana, urgí la necesidad de no retirar al ministro inglés St. John, pero todo en vano, y mi trabajo perdido. La suspensión de las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña y mi retiro al mismo tiempo, malograron los trabajos de tanto tiempo, é hicieron imposible lo que se tenía, por mis propios informes nunca fallidos, por consumado felizmente."

El gobierno inglés había manifestado al doctor Modesto Urbaneja, ministro plenipotenciario de Venezuela en París y agente confidencial en Londres en su *pro memoria* de 10 de febrero de 1890 y en su *memorandum* de 19 de mayo del mismo año, que la Gran Bretaña no admite discusión en cuantos á sus derechos sobre los territorios de la Guayana que se encuentran dentro de la línea de Schonburgk; pero que consentiría en someter á arbitramento sus pretensiones acerca de los territorios que se encuentran fuera de esta línea.

El doctor Lucio Pulido, reemplazó en el mes de junio del mismo año al doctor Urbaneja.

En una conferencia que tuvo él, el 30 de agosto con

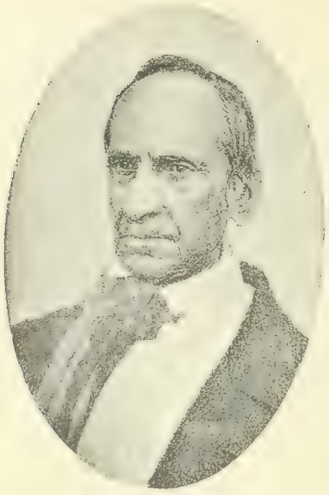

PEDRO GUAL

sir T. H. Sanderson, subsecretario de relaciones exteriores, éste convino en abrir de nuevo las negociaciones, retirando así de hecho los dos memorandum que se habían pasado al doctor Urbaneja. Al efecto proponía devolver á Venezuela las bocas del *Orinoco* y sus territorios adyacentes, que se encuentran dentro de la línea de Schonburgk. Con este objeto propuso que el límite con la Guayana Británica por este lado se formaría por una línea que saliese de Punta Mocomoco, entre Punta Barina y el río Guaima y que tocase por el S. O. al río Amacuro. En cambio exigía una compensación en los territorios del alto Cuyuní. El doctor Pulido no pudo ocuparse en esta proposición porque no tenía instrucciones al efecto; y se limitó á protestar de nuevo contra la ocupación inglesa y á manifestar que como la exclusiva posesión de las bocas del Orinoco era una cuestión capital para Venezuela, la comunicaría á su gobierno, y se le contestaría oportunamente por otro conducto, pues él desde el momento que no se había aceptado por la Gran Bretaña la proposición de arbitramento, daba por terminada su misión y regresaba á Venezuela.

Más tarde, habiendo ingresado en la dirección del gobierno inglés el partido liberal de quien se esperaban mejores condiciones, lord Rosebery, primer ministro, se retractó y volvió de nuevo á sostener el improbado derecho de Inglaterra sobre los límites que se encuentran dentro de la línea de Schonburgk, y por consiguiente sobre las bocas del Orinoco y sus bocas adyacentes.

El señor Tomás Michelena, atento á la respuesta dada á sus gestiones por lord Rosebery, creyó conveniente no continuar tratando con el gobierno inglés; y en 6 de octubre de 1893, al avisar recibo de la nota que el primer secretario de Estado le escribió en 22 de setiembre anterior, protestó de nuevo contra el proceder de las autoridades coloniales de Demerara.

El señor Michelena, hijo del venerable don Santos, que tan buenos servicios prestó á la patria, heredó las virtudes patrióticas de su padre, y, á su turno, la ha servido también ventajosamente en la tribuna de la prensa, mereciendo la estimación y aprecio de los hombres de bien.

Acostumbrábase antiguamente, como aún se acostumbra con los Estados berberiscos y otros destituidos de los beneficios de la civilización, sujetos á protectorados extranjeros, ó gobernados por cónsules europeos, acreditarse á los representantes de las naciones amigas de Venezuela, con el doble carácter de cónsules y agentes diplomáticos, confundiendo de tal suerte funciones que se excluyen, por manifiesta incompatibilidad; porque unas carecen de todo privilegio personal, como las consulares, que sólo miran á asuntos mercantiles, y las diplomáticas, que invisten de las más altas prerrogativas é inmunidades, á las personas de los agentes públicos. Sin esta discriminación legal de ambos caracteres, no se habría podido nunca deslindar unas funciones de otras, ni desembarazar la administración de justicia de un obstáculo casi insuperable. A quebrantarlo se encamina una ley nacional publicada el 23 de mayo de 1876. Por el artículo 1º se dispone: que el Ejecutivo Federal, para el nombramiento de ministros diplomáticos y de cónsules, tenga por regla invariable la separación de unas y otras funciones, de modo que siempre estén á cargo de distintas personas; y por el 2º, que el presidente de la república no admita en lo sucesivo la promiscuidad aludida, y que se ciña á reconocer sólo uno de los dos caractéres. Además de la consagración de la práctica, tuvo formal reconocimiento en carta del Presidente de los Estados Unidos al Presidente de Venezuela, cuando se trató este asunto con motivo del nombramiento del señor Baker.

SANTOS MICHELENA

La Constitución vigente, así como todas las anteriores, han declarado venezolanos por nacimiento á todas las personas que hayan nacido ó nacieren en el territorio de Venezuela, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres. Pero la novísima, que es de 21 de junio de 1893, dispone además que son también venezolanos por nacimiento los hijos de padre ó madre venezolanos por nacimiento que nazcan en país extranjero, siempre que al venir al país se domicilien en él y declaren ante la autoridad competente la voluntad de serlo.

Tal novedad constituye un privilegio insólito en pro de nuestra nacionalidad y en contra de los derechos adquiridos por la nación en cuyo territorio haya ocurrido el nacimiento. Puede ser también un peligro para nuestra independencia, por la latitud del derecho que contiene el artículo que concede el inusitado privilegio; porque, abierta á los venezolanos por nacimiento la puerta de los más elevados empleos públicos, podría acontecer que el hijo de padres venezolanos nacido, criado y educado en Francia, embebido en las ideas y costumbres del pueblo francés, con amigos y relaciones en el lugar donde ha crecido y se ha formado, viniese á Venezuela, se aprovechase del derecho y prerrogativa de venezolano por nacimiento, y entrase como tal á la Alta Corte Federal ó á la de Casación ó á un ministerio de estado ó á la presidencia de la república.

En cuanto á la naturalización de extranjeros, se derogó la ley de 20 de mayo de 1844 firmada por el doctor José Vargas y el señor José Macario Yepes, presidentes de las cámaras legislativas, y los señores José Angel Freire y Juan Antonio Pérez, secretario de las mismas; mandada ejecutar por el presidente de la república, general Carlos Soublette y refrendada por el secretario de interior y justicia señor Juan Manuel Manrique. Y en 1865 se expidió otra que facilita mucho la adquisición de la nacionalidad venezolana.

En materia de nacionalidad he escrito ya en una obra de derecho público que hemos corrido el riesgo de ver convertida la patria americana en pequeñas agrupaciones coloniales europeas, á no haber sostenido con entereza el principio de que son americanos todos los nacidos y que nazcan en el hemisferio, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres.

El asilo de empleados políticos venezolanos en las legaciones extranjeras de Caracas dió ocasión á un proceso ruidoso, porque el 15 de marzo de 1858, el general José Tadeo Monagas, que acabada de dimitir la presidencia, y el señor Jacinto Gutiérrez, que cesaba de hecho en el puésto de secretario de relaciones exteriores, se trasladaron á la casa de la legación francesa, para sustraerse de las persecuciones del partido vencedor, que deseaba someterlos á juicio.

El señor Wenceslao Urrutia, secretario de relaciones exteriores del nuevo orden de cosas, convocó el 26 al cuerpo diplomático, á una conferencia en la casa de gobierno, con el fin de facilitar la salida del país del general José Tadeo Monagas y su familia, sin menoscabo del decoro de los pabellones extranjeros, ni de la dignidad del gobierno. Convínose en ella en que el general se sometiese por escrito á la autoridad, protestando no tomar parte en ningún plan que se opusiese á las míras de la revolución. Se convenía al mismo tiempo en que el asilado no fuese sometido á juicio, ni vejado, sino antes bien, tratado con decoro y miramiento. El general Monagas se sometió á este arreglo; y el 9 de abril siguiente renunciaba el señor Urrutia la cartera de

relaciones exteriores, y los señores Manuel Felipe de Tovar y Fermín Toro, dimitían el mismo día, las de lo interior y de hacienda, por no haber tenido conocimiento, hasta el 6, del protocolo hecho por el señor Urrutia, el cual contradecía sus opiniones y actos oficiales. No se aceptó la dimisión de los dos últimos, y el ministro señor Toro, trató de fijar la verdadera significación del protocolo. El señor Urrutia se había antes asegurado del concurso moral del general José Ramón Soto, ministro de guerra.

A consecuencia de estos actos vinieron á La Guaira dos buques de guerra, francés uno, y británico otro, á pedir satisfacción por la pretensa violación de las legaciones francesa é inglesa. Al ultimatum pasado por los jefes de ambos se contestó que la cuestión del protocolo de 26 de marzo no justificaba de ninguna manera la intervención de los gobiernos extranjeros, como ya lo habían declarado cuatro de los ministros firmantes; y que ni por su forma, ni por su materia, podía dicho protocolo afectar los derechos, los intereses ó el honor de Francia y de la Gran Bretaña; que la promesa que contenía era hecha al general Monagas; que no había sido ni sería violada; pero que de la oportunidad de su cumplimiento, que nunca llegaría por la vía de apremios, sólo el gobierno de Venezuela era juez competente. Que el caso era de discusión de derechos, de explicaciones conciliatorias y de justa avenencia entre gobiernos amigos, después de las inevitables perturbaciones que nacen de un gran trastorno político; que de ninguna manera era aceptable el uso de otros medios que no podrían conducir sino á una manifiesta violación del derecho, de la justicia y de la paz interior de una nación amiga.

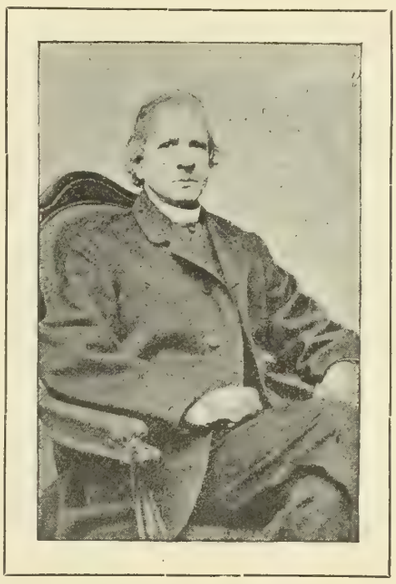

ANGEL QUINTERO

Con el protocolo realizó el señor Urrutia su designio de salvar al general Monagas del conflicto en que su situación le colocaba; y los señores Tovar y Toro alcanzaron fijar el verdadero sentido del protocolo y salvar el principio de que las legaciones extranjeras no pueden ni deben mezclarse en los asuntos internos de la nación.

El señor Jacinto Gutiérrez se condujo en este trance con el decoro que convenía á un ciudadano digno por todos respectos de la estima pública, pues no vaciló un momento en abandonar el asilo para evitar ser causa de complicaciones internacionales.

SIMÓN PLANAS

Uno de los grandes triunfos alcanzados por nuestro ministerio de relaciones exteriores por medio de sus agentes en los Estados Unidos de América, especialmente los señores Simón Camacho, á quien primero se acreditó de encargado de negocios y luego de ministro residente, y del señor doctor Antonio M. Soteldo, firmante del tratado correspondiente, fue el obtener del gabinete de Washington y del Congreso de aquella nación, que conviniese en revisar los fallos de la comisión mixta reunida en Caracas, en cumplimiento de la convención firmada el 25 de abril de 1866; pues descubierto el fraude, el gobierno de Venezuela gestionó de la manera más perseverante la antedicha revisión, hasta lograrla. El señor Camacho cumplió con actividad é inteligencia las instrucciones que se le dieron y el doctor Soteldo firmó el nuevo tratado de conocimiento y revisión de la sentencia de la comisión de que se ha hablado.

Otra de las cuestiones victoriosamente sostenidas por el mismo ministerio, es la relativa á las reclamaciones de extranjeros contra la nación, que establece los casos y formalidades con que han de intentarse, al mismo tiempo que fija penas contra los que de una manera manifiesta hayan exajerado el monto de los perjuicios sufridos. Estas leyes tienen la fecha de 14 de febrero de 1873, y fueron objetadas por algunas de las legaciones de la capital, dando lugar á una discusión tan ilustrada como decisiva de nuestros derechos como potencia libre.

En 1856 la legación francesa en Caracas invitó al gobierno de Venezuela á adoptar los principios de la conferencia de París, reducidos á los puntos siguientes:

1º Queda abolido el corso.

2º El pabellón neutral cubre la mercancía enemiga, con excepción del contrabando de guerra.

3º La mercancía neutral, con excepción del contrabando de guerra, no está sujeta á captura bajo pabellón enemigo.

4º Los bloqueos, para ser obligatorios, deben ser efectivos, es decir, mantenidos con una fuerza suficiente para prohibir realmente el acceso á la costa del enemigo.

Los gobiernos de los plenipotenciarios infraescritos se obligan á poner esta declaración en conocimiento de los Estados que no han tenido parte en el Congreso de París, é invitarlos á acceder á ella.

Convencidos de que las máximas que acaban de proclamar no pueden menos que ser acogidas con gratitud por el mundo entero, los plenipotenciarios infraescritos no dudan que los esfuerzos que harán sus gobiernos para generalizar su aplicación, sean coronados del más feliz resultado.

La presente declaración no es ni será obligatoria, sino entre las potencias que han accedido ó que accedieren á ella.

De la respuesta dada por nuestro ministro de relaciones exteriores, señor Jacinto Gutiérrez, se copian los párrafos siguientes:

"El poder ejecutivo, haciendo justicia á las elevadas miras que presidieron en la conferencia de París, al declarar como reglas obligatorias y permanentes de conducta aquellas máximas, considera su adopción, y sin duda parecerá al mundo, un nuevo é importante progreso del derecho de gentes. Estima igualmente de mucho peso los argumentos con que se recomienda á la accesión de Venezuela semejante convenio: pero conoce que desde luego, y mientras dure su situación actual, ella será un obstáculo al cumplimiento de estos deseos. Siéntelo el gobierno tanto más, cuanto, amigo de la política civilizadora y humanitaria que proclama la necesidad de mitigar hasta donde sea posible, ya que no es dado hacerlos desaparecer completamente, los males de la guerra; ansioso de conceder al comercio y demás industrias todas las ventajas que influyan en su seguridad y libertad, y habiendo reconocido en el derecho convencional de Venezuela la mayor parte de esos cánones; no puede sin embargo asentir á ellos, por haberse considerado necesario unirlos indivisiblemente, y proponerse la acepción de todos al mismo tiempo.

En efecto, el segundo y tercer principios, convenidos desde el primer cuarto de 1855 en una declaración canjeada con los Estados Unidos de América, y aprobada ya por el Congreso Nacional, pudieran sin dificultad ninguna hallar cabida en cualesquier otros tratados de la República, que, sobre anhelar la uniformidad en su legislación, está asimismo pronta á tratar de igual modo á las potencias amigas.

El 4º tan conforme á los principios del derecho internacional, ha sido mirado en todo tiempo por Venezuela co-

mo un precepto apoyado en los más sanos fundamentos, y hace parte de casi todos sus tratados, más ó menos explícitamente.

Pero parece al gobierno que la abolición del corso, por apetecible que sea y por más que en algún tiempo, acaso no distante, haya de ser decretada por todas las naciones, ofrece actualmente á las menos fuertes dificultades de no pequeño momento, y tendría por consecuencia la diminución de sus medios de defensa. No se le ocultan los laudables esfuerzos que se han hecho en Francia y otros países para destruir una práctica condenada por eminentes publicistas, inseparable de los abusos, fecunda en motivos de queja, y destructiva del comercio. Sin embargo, como se conserva el uso de perseguir el que se hace por mar en buques particulares, si no pudiese este país recurrir al corso en el evento desgraciado de una guerra internacional, quedaría colocado en una posición muy desventajosa respecto de la potencia con que luchase, y que se sirviese de su fuerza naval. Comenzando ahora la carrera de la vida, sin haber todavía adquirido la estabilidad necesaria para dedicarse á desenvolver sus elementos de riqueza y poder, y falta por lo mismo de marina de guerra, vería la república capturar la propiedad privada de sus ciudadanos, no por los corsarios, pero sí por las naves públicas de su enemigo; no podría oponer á este género de hostilidad, ninguna semejante, y á su inferioridad intrínseca, añadiría la consiguiente á dicha privación. En apoyo de este sentir, fácil fuera citar autores muy respetables, á quienes, tratando el punto de que se habla, no se ha escapado aquel peligro, y que en virtud de él creen muy difícil que los Estados pequeños consientan en prohibirse echar mano de un medio eficaz de defensa.

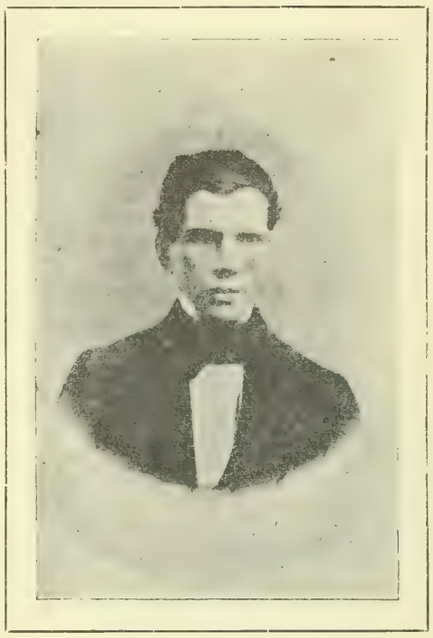

JOSE SANTIAGO RODRIGUEZ

Cediendo, pues, á una necesidad tan poderosa, hay que conservarlo aquí como único recurso en los casos extremos contra un enemigo superior, si bien es de esperarse que por las restricciones provenientes de la segunda y la tercera máximas, las demás usuales, y cualesquiera otras que se juzgasen oportunas, supuesto que se adoptaran mútuamente, se lograría precaver muchos de aquellos abusos. A eso se encontrará siempre dispuesto el gobierno, el cual celebra verse de acuerdo con la ilustrada nación francesa en puntos tan importantes como los derechos de los neutrales: materia en que los usos, los antecedentes y las disposiciones de los tratados han sido diversos hasta en unos mismos Estados, y que ya queda invariablemente fija, y del modo más liberal, por la declaración de las grandes potencias de Europa."

PEDRO QUINTERO

Durante el año de 1875, presentóse en las costas orientales de la República un vapor mercante, armado en guerra, tripulado por venezolanos é izando algunas veces el pabellón nacional y otras el británico. Amenazó desembarcar parte de su gente en Carúpano, en Margarita y en algún puerto del Orinoco. Perseguido de cerca por la escuadrilla del gobierno, sostuvo con ella un ligero tiroteo, y se dió á vagar luego, sin rumbo fijo, hasta que abandonó las aguas venezolanas y fué á refugiarse en uno de los puertos de la República Dominicana, seguido siempre de cerca por uno de los buques de guerra venezolanos. Este buque se llamaba "Justicia"; el gobierno de Venezuela le había declarado pirata y comunicado esta resolución á todas las potencias amigas; y tan luego como supo el paradero del referido buque, acreditó una legación de primera clase ante la República Dominicana, y nombró para desempeñarla al doctor Benjamín Qüenza, que era entonces ministro de relaciones exteriores.

Entre los papeles que con las instrucciones se dieron al nuevo funcionario, se hallan las pruebas siguientes:

1ª Una proclama del jefe del buque, asumiendo el carácter de jefe de la revolución y supremo director de la guerra contra Venezuela.—2ª Un boletín oficial de la revolución; y 3ª Un expediente formado por un empleado venezolano sobre la llegada del vapor á un punto no habilitado y sobre las gestiones hechas por el cónsul de Venezuela en Santo Domingo para conseguir su detención.

Nuestro ministro plenipotenciario pidió desde luego la entrega, por la vía administrativa, del vapor "Justicia," con todo el armamento, elementos de guerra, objetos y enseres que tenía á bordo, fundando la reclamación en que la ley venezolana reconoce y determina el delito de piratería de acuerdo con los principios generales del derecho de gentes; en que declaró pirata á dicho buque; en que ordenó y activó su persecución; en que lo notificó á todas las naciones; en que por último, ya habían ocurrido casos análogos favorables á esta pretensión; y, en segundo lugar la declaratoria por parte de la República dominicana, de que Venezuela se avocaba el conocimiento del juicio del vapor "Justicia."

El ministro dominicano de relaciones exteriores declaró que esta cuestión debía definirse, no administrativamente, sino por la autoridad judicial, porque el "Justicia" había sido hallado en una ensenada desamparada, no abierta al comercio exterior, y en que el buque carecía de bandera y matrícula.

Sometida en efecto esta causa á los tribunales dominicanos, el gobierno de Venezuela se hizo parte en el juicio por medio de su cónsul general en Santo Domingo, y se obtuvo por resultado final de la suprema corte de justicia, una sentencia de segunda instancia revocatoria de la del tribunal de primera; según la cual los expedicionarios venezolanos estaban, como refugiados políticos, bajo el amparo de las leyes dominicanas; ordenaba que el vapor "Justicia" y sus elementos de guerra fuesen restituidos á la jurisdicción del gobierno de Venezuela, á que quedaron irrevocablemente obligados por los actos ilícitos cometidos contra la soberanía de esta nación; y al efecto que se hiciese entrega de todo á la parte agraviada interviniente en el proceso, previa indemnización de los gastos ocasionados por la detención y adobo del buque, así como por el depósito y custodia del

armamento, quedando las costas del juicio á cargo de ambos gobiernos litigantes, por no haber sucumbido ninguno en la demanda. El 10 de diciembre de 1885 se cumplía esta sentencia por parte del gobierno dominicano.

Con este paso dió Venezuela al mundo un alto ejemplo de moderación y de respeto á la soberanía y leyes de un país vecino y amigo. Señala este proceso uno de los adelantos más notables de nuestro derecho público.

En un tratado firmado en Caracas el 24 de diciembre de 1883, entre los gobiernos de Venezuela y El Salvador, autorizado por el doctor Martín J. Sanavria y el señor doctor Luciano Hernández, además de estipularse el arbitramento para el arreglo de las diferencias que puedan ocurrir, se establece por primera vez en nuestro derecho internacional, la cláusula de que las partes contratantes se comprometen á no apropiarse la una ninguna porción del territorio de la otra, á título de conquista ni como indemnización de guerra. También fija el artículo 43, los más sanos principios del derecho de la guerra, para el caso fatal de sobrevenir ésta entre ambas naciones. Incluye el principio muy conveniente que prohibe fundar reclamaciones contra el tesoro en las sentencias judiciales.

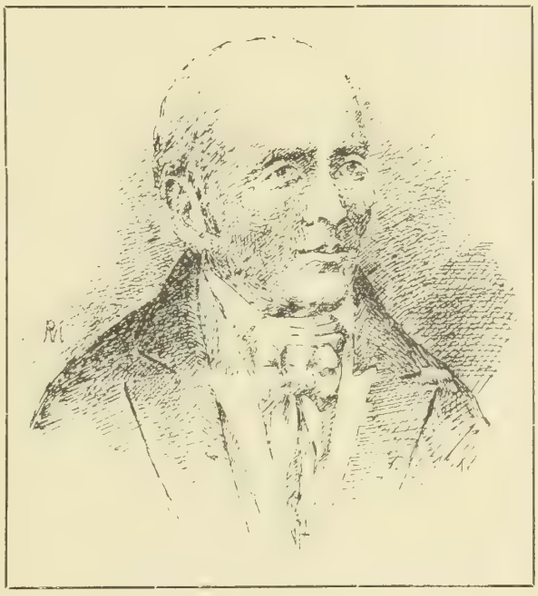

JOSÉ LUIS RAMOS

El mismo doctor Martín J. Sanavria y el señor doctor Luciano Hernández, firmaron una convención consular aprobada por el Congreso, y que contiene los principios más avanzados del derecho en cuanto se refiere á derechos y deberes de cónsules.

En marzo de 1885 se celebró entre Venezuela y Bélgica un tratado autorizado por el señor A. L. Guzmán, y rectificado en sus artículos 1º y 10º por el señor Vicente Amengual, ministro de relaciones exteriores. Es notable el artículo 6º, porque define de una manera precisa y explícita los delitos por que puede ser perseguido el delincuente y concedida su extradición. Aunque el artículo 17º, por el cual se pretende comprender ciertos principios de humanidad, es sin embargo muy vago en la definición de esos principios.

A. M. SOTELDO

En un tratado de amistad, comercio y navegación, celebrado entre la República y el reino de Bélgica, se halla un artículo por el cual se conviene en someter á arbitrage el arreglo de cualquier litigio que ocurra entre ambas partes contratantes; otro por el cual, si un venezolano en Bélgica ó un belga en Venezuela, llegare á tomar parte en la guerra civil, puede ser tratado, juzgado y condenado, como lo sería igualmente un indígena en caso semejante, sin poder recurrir á la intervención diplomática sino en caso de denegación de justicia, ó de infracción manifiesta del procedimiento judicial ó injusticia notoria; y otra en que se conviene en no indemnizar á los habitantes de uno y otro país por pérdida, deterioro y perjuicios sufridos por guerra exterior ó civil, y que no fueren causados ni por el gobierno ni sus dependientes, sino en el caso en que los naturales tuvieren este derecho. Está firmado este tratado por el señor Antonio L. Guzmán y el señor Ernesto Van Bruyssel.

En 1885 celebró el señor general Antonio Guzmán Blanco con el gobierno de la República Francesa, un convenio sobre ajuste de reclamaciones, que tiene de particular el artículo 5º, por el cual se convino en que los representantes diplomáticos de las partes contratantes no intervendrían en materia de reclamaciones ó quejas de los particulares sobre asuntos que son de la competencia de la justicia civil ó penal, conforme á las leyes locales, á menos que se trate de denegación de justicia ó de dilaciones judiciales contrarias al uso ó á la ley, de la falta de cumplimiento de una sentencia definitiva, ó en fin, de casos en que, á pesar de haberse agotado los medios legales, hay violación evidente de los tratados ó de las reglas del derecho de gentes.

Por este tratado se creó una comisión mixta, que conociese de ciertas reclamaciones francesas contra esta República, y fueron comisionados de ella primero el señor José Andrade, segundo el doctor Rafael Seijas y tercero el doctor Elías Michelena, quienes correspondieron eficazmente á la confianza en ellos depositada.

El doctor Pedro Naranjo concurrió, en representación de Venezuela, al Congreso de jurisconsultos instalado en Lima el 9 de diciembre de 1877, y firmó allí, con los plenipotenciarios de otras naciones del nuevo mundo; 1º, el tratado para establecer reglas uniformes en punto á derecho internacional privado; 2º, un tratado especial de extradición, que descansa sobre las estipulaciones más liberales, de suerte que, asegurando el castigo de algunos crímenes con beneficio de la sociedad de los contratantes, hace todas las concesiones posibles á los reos, ya en lo concerniente á la moderación ó á la simplicidad de la pena, ya en la preferencia asignada á las judicaturas de su patria, ya en la exclusión de los delitos políticos, que no pueden ser materia de juicio, aun cuando se acceda á la entrega de persona que haya cometido delitos de otro carácter.

Establécese en dicho tratado, artículo 5º, que: "cuando la pena del crimen ó delito que motiva la extradición, no sea igual en la nación reclamante y en la del refugio, sufrirá el delincuente la menor y en ningún caso se le impondrá la de muerte." Sin descender á la cuestión de si ese castigo terrible es ó no necesario para la conservación del orden social, ha parecido impolítico y aun odioso deferir sin reserva alguna á la extradición del hombre á quien se persigue para llevarlo al cadalso. Ciertamente en todas las repúblicas signatarias, dicen aquellos jurisconsultos, exceptuando la de los Estados Unidos de Venezuela, se conserva la pena capital como un recurso supremo para ciertos delitos, bien que todos convienen en que no debe ser aplicada sino á los asesinos, á los bandidos, y en una palabra, á los autores de esos atentados que excitan un sentimiento de horror y merecen el castigo más ejemplar. Pero esta restricción saludable no se aplica con la misma exactitud en todas partes, ni se emplea la misma medida para graduar la magnitud de los delitos. En algunas legislaciones, por ejemplo, se aplica la pena de muerte á ciertos hechos que se consideran de la más alta gravedad por motivos puramente políticos, mientras que según otros códigos no se castiga á sus autores sino con la pena de expatriación. A la vista de estas desigualdades era conveniente adoptar una resolución que, sin desviarse del fin á

que debe dirigirse el tratado, evitase toda contradicción con las ideas dominantes en algunas de las repúblicas contratantes. No se conceda una protección escandalosa á los criminales; entrégueseles á la justicia represiva del país que los reclama, para que ella ejerza sus severas atribuciones. Este es el principio fundamental de la extradición, es también el objeto á que tiende en la actualidad todo el mundo civilizado; pero que al menos, los que se refugien en algunas de nuestras repúblicas, queden libres de un castigo tan irreparable y tremendo como la pena de muerte.

La extradición, en mi concepto, y en el de algunos publicistas, no es sino una gracia que se concede al soberano del territorio en que se comete el delito, para que lo juzgue éste, renunciando aquél al derecho que tiene de juzgarle según su jurisprudencia, en virtud de su soberanía, con vista de las pruebas de culpabilidad del reo. Es pues, natural, que al hacer esta renuncia defiriendo el juicio al solicitante, no se haga con menoscabo de la protección de nuestra bandera, de nuestras instituciones, de nuestra independencia. El derecho no es sino uno, y se ha mantenido incólume al través de los tiempos, aunque haya variado mucho de forma. El fuero eclesiástico se extendía antiguamente á los reos que se refugiaban en los templos y lugares sagrados; por qué no ha de extenderse hoy, por privilegio del pabellón, á los delincuentes, que á su sombra buscan ser protegidos? La influencia de las leyes es tan grande, que nadie logra escapar á su acción tarde ó temprano. Ya sean las circunstancias, ya los accidentes imprevistos de la vida, ora el temor de ser castigado, ora el arrepentimiento que la comisión del crimen suele producir, pocos reos, si algunos, escapan á la sanción penal. Y con ese castigo queda cumplido el principal objeto de la extradición, que consiste en impedir la impunidad del delito. Uno de los grandes bienes del progreso actual del universo, es el aseguramiento de los criminales, que no hallan refugio seguro en ninguna parte, vigilados por la justicia de todas las naciones, que les persigue donde quiera que van, sin tregua ni descanso.

El otro tratado que se menciona al principio de este capítulo, encaminado á fijar reglas uniformes sobre principios de derecho internacional privado, será un día, en la práctica, fruto trascendental de las labores del Congreso de jurisconsultos reunido en Lima en 1877; y en todo tiempo, digna muestra de su ilustración é inteligencia, y del conocimiento que tuvieron de la verdadera situación, de la verdadera índole y de las verdaderas necesidades de estos pueblos latino-americanos, destinados en día no remoto, á recibir y á guardar los inmensos tesoros de la cultura universal.

El laudo pronunciado por la reina regente de España en la cuestión de límites que con Colombia estuvo pendiente durante largos años, originó amplia discusión del punto controvertido, por personas que desde atrás habían hecho estudios profundos de la materia, y encontraron desconcertada la sentencia del árbitro. Pretendían algunos que convenía pedir al juez la revisión; mas lo que convenía á las partes interesadas era acatar el fallo y cumplirlo, si no resultaba objetable. Cuando un árbitro sentencia, ha concluido su encargo y no hay más nada que hacer con él. Si el árbitro juzga de materia que no le ha sido sometida por el compromiso, ninguna de las partes está obligada á cumplir el fallo. Lo mismo sucede en otros casos que los publicistas enumeran.

El doctor Julián Viso había sido antes enviado á Madrid con el carácter de abogado de la república, y la defensa que hizo de los derechos de ella, corre impresa en sendos volúmenes.

El señor José Gregorio Villafañe, que falleció en San Cristóbal en setiembre de 1894, era también por sus conocimientos especiales de los límites de Venezuela y Colombia, juzgado como persona á propósito para tratar acertadamente el punto; y cuando se publicó el laudo, lo trató en un folleto con tal lucidez y previsión, que llamó la atención de los que se ocupaban en este asunto.

Uno de los hechos más grandiosos de nuestra historia política, fue la abolición de la esclavitud, declarada por el congreso el 23 de marzo de 1854, con el apoyo del presidente de la república, general José Gregorio Monagas, quien la pidió á aquel cuerpo en mensaje del mismo mes y año. La ley fue autorizada por el presidente del senado, señor Rafael Enríquez; por el de la cámara de representantes, señor J. A. Fernández; por el secretario del senado, señor J. A. Pérez; por el de la cámara de representantes, señor José Padilla; y el ejecútese se le puso el 24, refrendado por el ministro de interior, señor Simón Planas. Las constituciones posteriores declaran libres los esclavos que entren en territorio de Venezuela.

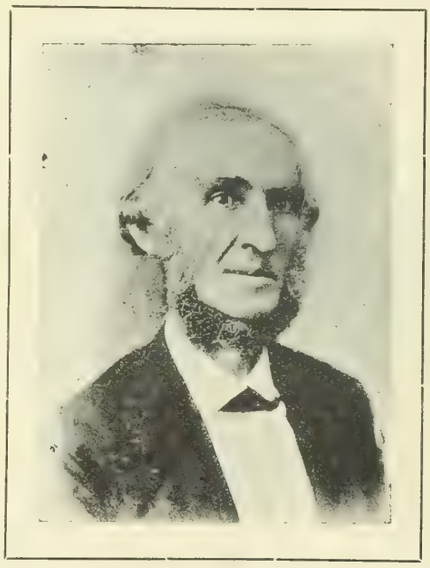

JOSÉ GREGORIO VILLAFAÑE

Otro suceso político, también de grande importancia, fue el decreto de garantías de los venezolanos, expedido por el mariscal Juan Crisóstomo Falcón, en 1863, al entrar triunfante en Caracas, como jefe de la federación, y después de cruda guerra que había durado cinco años. El decreto fue refrendado por el ministro del ramo, doctor Guillermo Tell Villegas, y lo más particular y esencial que contiene, es la abolición de la pena de muerte para todos los delitos. Se le ha adoptado como capítulo inmudable en todas las constituciones de 1863 acá.

El señor Pascual Casanova, presidente del consejo de Estado, firmó con tal carácter, un luminoso informe acerca de las reclamaciones de extranjeros contra la nación; informe que ha adquirido en la práctica grande autoridad. El señor Casanova, cuando estuvo de ministro de relaciones exteriores, despachó todos los asuntos que halló pendientes, y salió airoso de todo punto. No es un buen secretario de Estado, el que deja la solución de los negocios á sus sucesores y al tiempo, sino quien, inspirándose en el sentimiento de sus altos deberes, procura llenarlos con tacto y firmeza; porque sólo así se deja bien puesto el nombre, bien servido el empleo y allanadas para lo futuro enojosas dificultades.

DISCURSO

LEIDO EN FRANCÉS POR EL SEÑOR DOCTOR R. F. SEIJAS, ANTE EL "INSTITUT DE DROIT INTERNATIONAL," REUNIDO EN LA CIUDAD DE HAMBURGO DEL 7 AL 12 DE SETIEMBRE DE 1891, POR INVITACIÓN DEL SENADO DE LA MISMA.

Señores:

Agradezco calurosamente á M. Rolin-Jaequemins, eminente estadista belga, uno de los fundadores de este instituto, mi presentación á vosotros, que tan noble concurso aportais á la obra de la civilización, con vuestros profundos conocimientos en la ciencia del derecho público. Lo agradezco también á los ilustres juristas españoles señores D. Manuel Torres Campos y D. José Maluquer y Salvador, que, de la manera más espontánea y galante, se sirvieron recomendarme á la consideración de mi distinguido colega M. Rolin-Jaequemyns.

Por supuesto que no dejaré escapar tan singular ocasión á que parece invitarme el señalado acto de vuestra benevolencia, para deciros que las repúblicas americanas no han sido indiferentes al estudio ni á los progresos del derecho internacional, y que más de una vez, mil veces quizá, se han visto obligadas á buscar en su fuente saludable, la defensa de su causa y el sostenimiento de la justicia.

Desde que esas repúblicas se declararon independientes y lograron su autonomía, pensó Bolívar que Estados pequeños y aislados, debían de buscar en la unión y en las alianzas efectivas, la garantía de la libertad y la fuerza del derecho. Sabía que las naciones se componen de familias y estas de individuos, con todos los vicios y todas las virtudes inherentes á la condición humana, con todo el prestigio y vanidad que da la fuerza y el temor ó recelos que á los pueblos pequeños inspira casi siempre el conocimiento de su flaqueza. Así, para obviar esos peligros, ideó reunir en el istmo de Panamá una asamblea de plenipotenciarios de las nuevas repúblicas, con el objeto de "que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias." Su primer acto debía ser la confederación, como fianza do seguridad para lo futuro. Desde diciembre de 1824, en que se hizo la formal invitación oficial, se extasiaba Bolívar en la contemplación de la nueva empresa, y escribía al fin de ella estos memorables conceptos:

"El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del istmo. En él encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entónces el istmo de Corinto comparado con el de Panamá?"

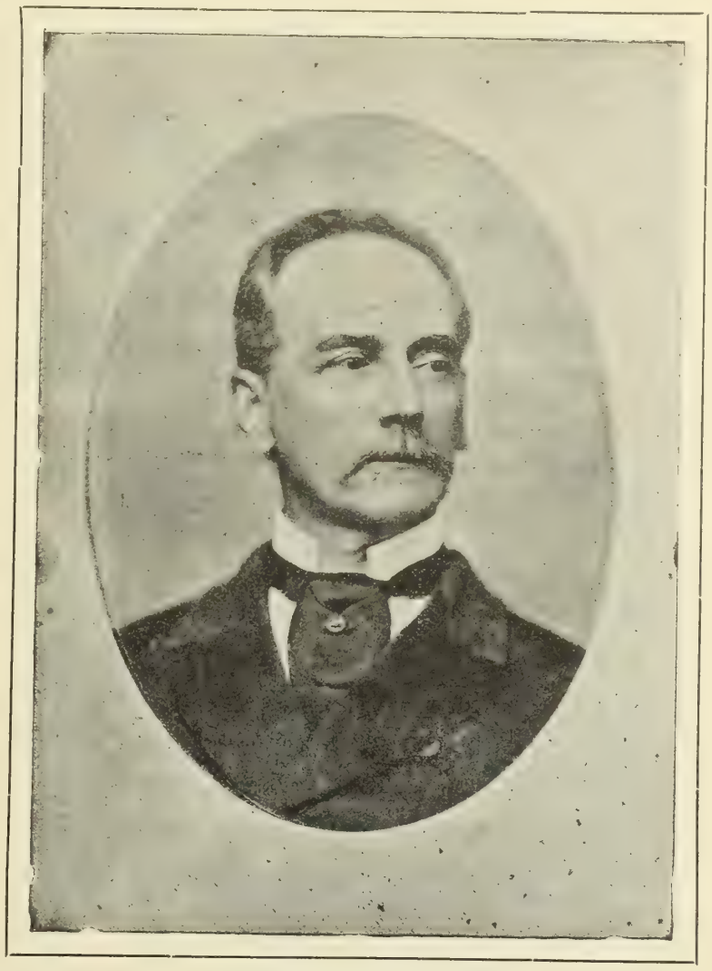

JUAN BAUTISTA DALLA COSTA

Tan nobles esfuerzos se perdieron por el momento, pero no se borraron ni del pensamiento ni del corazón de los americanos. Grande empeño se ha puesto ya por resucitar aquellas ideas en los diferentes congresos en que ora Colombia, ora el Perú, ya México, ya Chile, ya otras repúblicas, han buscado hacer practicable el designio del Libertador. El germen de tan elevada tendencia existe no obstante, más arraigado en el cerebro de los pensadores, y más firme en el pecho de los patriotas.

Ya hemos visto cómo setenta años después, en 1882 y en 1890, repercute en el Gabinete de Washington el pensamiento de Bolívar, y se lanzan invitaciones para el congreso que se llamó de paz, diferido luego y últimamente realizado en 1889 y 1890 en la conferencia pan-americana. Del que se reunió en Lima en 1865 difiere aquel en el modo de llegar al objeto, pues uno ha buscado el camino de la industria, del comercio y del arbitraje, y el otro fué directamente á la alianza ofensiva y defensiva entre la generalidad de las naciones latino-americanas. No quedó ésta tan letra muerta, que se escondiese durante la desgraciada guerra surgida en 1866 entre Chile y España, porque entonces se aliaron muchas á la causa de la primera. El panamericano de Washington fue, sin duda, una palabra de paz dicha por los Estados Unidos á las repúblicas americanas. Suele el gobierno de ellos prestar más atento oido á nuestra justicia, como ha sucedido ya accediendo á revisar los fallos de comisiones mixtas prevaricadoras, á rechazar las pretensiones de sus ciudadanos cuando se ha probado su inconsistencia con el derecho, cuando se ha sostenido en la práctica, con argumentos de su propia legislación, la necesidad de aplicarnos sus propias leyes, y no las arbitrarias é inícuas de que constantemente fueron víctimas esas repúblicas libres, en su trato con naciones más fuertes. Quiero aprovechar esta ocasión para decir que los Estados Unidos, cuando por virtud de reclamaciones reconocidas, han recibido más dinero del que era justo distribuir entre reclamantes, han tenido la delicadeza de devolverlo, como ha sucedido con el Brasil y con México, cosa que no sé si en igualdad de circunstancias, han hecho otras naciones. No he tenido tiempo para averiguar si se nos ha entregado el dinero que hemos dado de más, ó para saber si se le ha aplicado á la satisfacción de otras necesidades.....

Al hablar de los congresos ántes citados y de sus fines, salta á la vista la aceptación del arbitramento por todas las naciones del nuevo mundo, y su aplicación á la práctica ya en comisiones mixtas internacionales, ya por la elección de un árbitro á quien se haya sometido la decisión definitiva de un litigio. Este medio protector de terminar decorosamente penosas cuestiones, no deja de tener peligros para las repúblicas americanas, para las cuales parece haberse inventado un nuevo derecho y fabricádose una nueva justicia. Ese medio es para ellas una espada de dos filos, que siempre deja lastimada nuestra conducta, por más honorable que sea, y castigada la temeridad de meternos á discutir lo que quieren los demás. El arbitramento es, sin embargo, un puente de plata, por donde se pasa de los extremos al término medio y por donde esas repúblicas salen mejor libradas de las pretensiones de terceros. El arbitramento, señores, es una piedra de toque del derecho, porque va precedido de lo que se llama el compromiso, que sirve de punto de partida á la decisión. Otro de los escollos que se presentan á nuestras repúblicas es la elección de árbitros para resolver cuestiones que, como los contratos, deben nacer y morir en el lugar en que ocurren. Si los Estados Unidos tienen diferencias con Chile, ¿no es más acertado designar para árbitro á otra nación americana? Yo creo que sí, porque ninguna conoce

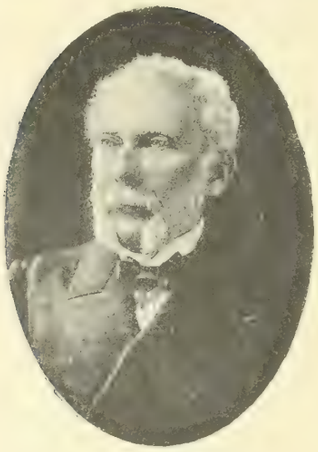

LUCIO PULIDO

mejor nuestra legislación, nuestras costumbres, nuestro carácter, nuestro temperamento. Ninguna puede, por tanto, apreciar mejor los hechos, porque es como si hubieran pasado en su territorio. En tanto que, si se elije un tercero que no está en cuenta de ese conjunto de circunstancias que se necesita apreciar ántes del fallo, y que sólo ve un medio de agradar á los Estados Unidos, con quienes tiene más afinidades de raza, más afinidades científicas, especulativas y políticas, la balanza de la justicia tiene necesariamente que inclinarse mucho del lado opuesto á nuestros intereses. Podría citaros muchos antecedentes ilustrativos de mi aserción, pero temo tener apenas tiempo de tocar lijeramente escaso número de las disputas que en América han puesto en aprieto los mejores y más sanos principios del derecho público. Mas, os citaré dos casos. Por una publicación que ha seis ó siete meses hizo el gobierno de Venezuela, se sabe que pactó con el representante de los Estados Unidos en Caracas el sometimiento á arbitraje de una reclamación que se llama Hancox. En el compromiso se estipuló que, si se sentenciase á favor de los Estados Unidos, se les pagaría el importe de la indemnización en títulos de tres por ciento de deuda diplomática de Venezuela, que es el papel con que esta república ha pagado muchos millones de pesos por reclamaciones. Como ese papel vale el cincuenta por ciento de su valor nominal, el gobierno de Washington ha desechado el artículo, porque no se le ofrece por su valor real. Si Venezuela aceptara esta modificación, se presentaría ella misma novando los contratos que tiene con los demás acreedores, lo que equivaldría á multiplicar por mil su actual deuda diplomática. Pero estoy seguro de que á esta fecha se haya aceptado en Washington el compromiso general, tal como se firmó en Caracas. Los Estados Unidos, lo he oido decir tanto, que ya la costumbre ha obrado en el alma sus efectos, no desdeñan volver sobre sus pasos cuando se les explican con buenas razones los motivos de la réplica. Estoy seguro, digo, de que nos harán justicia.

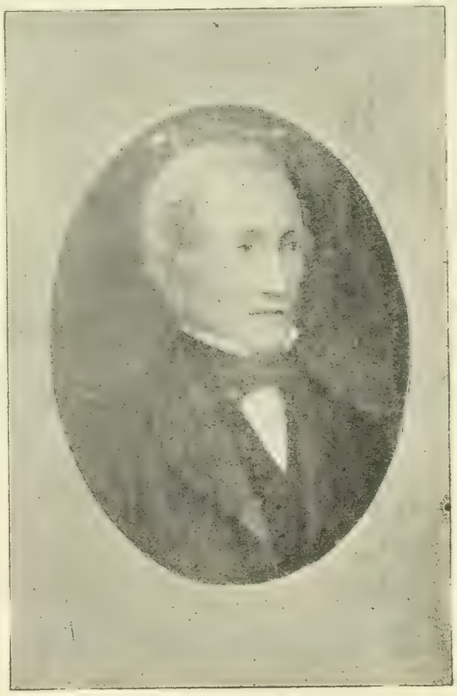

TOMÁS JOSÉ SANAVRIA

El otro caso es este. Hace como cuarenta años poco más ó ménos, que se falló en perjuicio de una de nuestras repúblicas un negocio sometido á arbitraje, fundándose el tercero en la declaración de guerra hecha á consecuencia de un acto bélico de la otra parte, como lo fue el bombardeo de un fuerte. Con una de las naciones tiene el árbitro muchos nexos, relaciones de vecindad, relaciones políticas y las altas consideraciones que ligan á potencias comprometidas á respetar la paz continental y los sagrados derechos de muchos millones de súbditos.

Señores: al penetrar en el fondo de todas estas cosas, descubrimos en él ese horroroso abismo, envuelto en la noche de la iniquidad, que se llama reclamaciones. He aquí la gangrena de la América; he aquí el hierro con que se la ha marcado de esclava de la fuerza; he aquí la causa de los mayores males que le han caído encima, de las abominaciones de que ha sido víctima, de las afrentas con que se la ha humillado. No hay gobierno de América que no tenga en su presupuesto una enorme partida con que atender al pago del capital é intereses de las reclamaciones reconocidas. No hay gobierno americano que no haya pagado muchos millones, que aún no deba algunos y que aún no esté amenazado de tener más que pagar.

WENCESLAO URRUTIA

Hubo otra época, señores, en que las reclamaciones amenazaron desenvolverse como sistema, época en que se las falsificaba, se las inventaba, se las fabricaba de cualquier modo, por más repugnante que fuese. Se hacían expedientes con una facilidad asombrosa; el interesado inventaba el reclamo, escribía de su puño y letra las pruebas que debían abonarlo, falsificaba las firmas de las autoridades, imaginaba y escribía las reclamaciones y nombres de los testigos, de los jueces y de todos los que de alguna manera habían de contribuir al esclarecimiento de la verdad. Acontecía esto en medio de la guerra civil, viéndose nuestros gobiernos acosados, asediados por los reclamantes, quienes casi siempre obtenían un reconocimiento más ó menos formal de una pretensión que aún en plena barbarie, merecería por lo menos el presidio ó la cadena perpétua.

Las reclamaciones nos han conducido á las exacciones más temerarias, al bloqueo, al bombardeo de nuestros puertos, á la intervención armada. Lo que ha pasado con ellas en Améca, no ha pasado en ninguna otra parte del globo. Se ha llegado hasta á bombardear un caserío que apenas tenía seis ú ocho ranchos de paja, habitados por trabajadores de playa.

De todos estos abusos ha surjido la necesidad de ocurrir al derecho de gentes en busca de argumentos con que defendernos de tantas iniquidades, y de aquí que, de tal caos, hallamos alcanzado importantes progresos en su fértil campo. Verdad es que hemos visto tan vilipendiada y maltratada la justicia, que llegamos á dudar que aún existiese entre los hombres. Si pensais, señores, en que el estampido del cañón, derribando unos cuantos vidrios viejos, y las conmociones de las naturaleza, deteriorando alguna casa arruinada, eran fundado objeto de reclamo, comprendereis mejor la sinceridad de mis palabras y la fuerza irresistible de los hechos.

Nuestros hombres públicos, como queda dicho, se han imbuido en las mejores fuentes del derecho, para buscar en la sabiduría de sus consejos la defensa de la causa americana. Pruébanlo nuestros documentos diplomáticos, que pueden tenerse como modelo de argumentación, de buena lógica y de buenos principios. Pruébalo que ya, en una hora tan avanzada del presente siglo, los que ántes se nos hacían sordos, comienzan á oirnos, que ya cae por tierra el ídolo de oro de las reclamaciones, y que se reconoce á nuestros tribunales

PEDRO NARANJO

el derecho de administrar justicia. No podemos sin embargo, lisonjearnos de la victoria, porque apenas se abre á nuestros fatigados ojos la nueva época, que aún no dejamos de ver pendiente sobre nuestra cabeza la amenazadora espada de Damocles.

Señores: los extranjeros gozan en América todos los bienes al alcance del hombre. Invaden nuestras industrias y las monopolizan; invaden el comercio y lo hacen suyo; penetran en el vedado campo de la política y llegan á los primeros puéstos de la república. Las ciudades, los pueblos, los mares y ríos de la América latina están llenos de extranjeros, donde ellos tienen las mejores casas, los mejores buques, las propiedades más pingües. Ellos han gozado todas las ventajas de la emigración, sin ninguno de los azares de nuestras guerras civiles. Por supuesto, se han apoderado de todo y nosotros nos alegramos de su dicha. Si se abriese el istmo de Panamá, ese reflujo de la emigración que ahora se siente, tomaría con creces el camino de América y llevaría su poder, su energía y su fuerza á esos campos fertilísimos del mar Pacífico, donde la pródiga naturaleza convida al reposo de la vista y á la paz del alma. Señores, al hablar de Panamá, dejaría yo de ser latino-americano, si en este momento para mí feliz, en que tengo la honra de hablar ante los hombres más eminentes en la ciencia de la justicia, no tributase á M. de Lesseps, el homenaje de respeto, de cariño y de amor que merece, por haber llevado á la América la iniciativa de su poderosa voluntad y el prestigio de su constancia, de su fe y de su talento. Su nombre quedará asociado á esa gran marca de la civilización americana, trazada en el punto de contacto de los dos mayores mares del globo.

Señores: Ya veis cuán grande influencia adquiere el extranjerismo en América y cuántos hechos imborrables de la historia, nos recordarán perpetuamente lo que cuesta tratar con los más ambiciosos ó los más fuertes. Es verdad que hemos avanzado bastante; pero no es menos cierto que cada paso adelante nos cuesta muchas amarguras, muchas decepciones y mucho dinero. La experiencia nos convence de la exactitud de la teoría de Benthan cuando nos descubre el principio maléfico que existe en toda sociedad humana. Las repúblicas de la América latina ofrecen de ello tantos ejemplos, que si se escribiesen, llenarían más volúmenes que los que se quemaron en la biblioteca de Alejandría. Las cenizas de estos las esparció el viento; la lectura de los nuestros descubriría el sepulcro de la razón humana.

Señores: Tengo necesariamente que volver al arbitraje, centro adonde converjen todas las diferencias internacionales, cualquiera que sea su causa. Tengo que mostraros otro escollo que ha presentado á la vida externa de nuestras repúblicas, probando que todas las cosas del hombre ó de la sociedad están llenas de invisibles peligros. Ese peligro consiste en la no admisión del arbitramento por alguna potencia. La república de Venezuela lo ha propuesto en vano á la Gran Bretaña como medio de resolver una disputa de límites. El gobierno inglés no ha querido aceptarlo, á pesar de que naciones amigas de ambas han interpuesto al efecto su bondadosa mediación. Ha dicho, en respuesta, que prefiere un arreglo amistoso y directo con Venezuela, pero no se ha podido llegar á ninguno. Entretanto la autoridad colonial de Demerara invade nuestro territorio, lo ocupa y dispone de él como cosa propia La república ha protestado muchas veces contra un procedimiento tan irregular; ha oído y discutido las proposiciones hechas; ha ocurrido á los gobiernos de la tierra y hallado en todos un sentimiento de simpatía á su justo deseo; ha publicado las negociaciones y merecido el aplauso de la prensa universal. De todos modos ha intentado llegar al arbitraje, y no lo ha logrado. ¿No es esto, señores, una decepción? ¿No es esto una protesta contra los costosos progresos del derecho público? ¿No es desconsolador saber que una nación grande y generosa niegue á un pueblo libre el goze de los beneficios de la civilización? Yo me siento perplejo al considerar el punto á que ha llegado este negocio con la liberal Inglaterra; porque si esta nación buscase territorios que esclavizar, ó países adonde extender perpetuamente su dominio, ó presidios adonde sepultar para siempre á sus criminales, yo me explicaría los móviles de su conducta con nosotros. Pero cuando pienso que Inglaterra gusta de libertar á pueblos oprimidos, de darles vida propia é independiente, de inundarlos con la civilización que de sus centros productores se desborda, hasta colocarlos al nivel de las naciones más adelantadas, no hallo qué pensar de lo que hace con Venezuela. Yo admiro á la nación inglesa, su carácter práctico, su independencia en el obrar, y la firmeza del fundamento que sostiene tan vasto imperio; y por lo mismo, señores, no comprendo lo que pasa en Demerara. Porque, si lo que se quiere es mercado para el comercio británico, el nuestro le está abierto sin restricciones, como lo está generalmente en toda América, en donde la manufactura inglesa es preferida á otras muchas; si es colocación para sus capitales, en Venezuela hay campo para todo y se están haciendo ferrocarriles y puertos con dinero inglés; si es oro, lo buscan y hallan en nuestras minas, y más hallarían en nuestra agricultura, si lo empleasen en el cultivo de la tierra más feraz del mundo. Agrego, por respeto á la imparcialidad, que en Demerara hay pocos ingleses y que los especuladores de allí, sin serlo, buscan medrar con

JOSÉ MARÍA ROJAS

TOMÁS MICHELENA

la bandera inglesa. Los que van á nuestro territorio, con pase inglés, no son sino aventureros allí llevados por el ánsia de la riqueza. Por ello es que creo que allí se abusa de la hospitalidad inglesa y que se toma el nombre inglés para ocultar especulaciones industriales. Por ello es que creo que el gobierno británico, que ya empieza á ver los secretos que hay en el fondo de todo esto, abandona á su propia suerte á aquellos especuladores, que tan poco caso han hecho de la honorabilidad, de la respetabilidad y de la alta justificación del gobierno metropolitano.

En fin, el arbitramento, con todos los honores que se le vienen tributando desde el primer congreso de Panamá, de 1824, hasta el pan-americano de 1890, se impone á la adopción formal de los gobiernos de la tierra, como se ha impuesto á la conciencia de la humanidad: por el convencimiento. Ahora bien: para convertir esa aspiración universal en verdad positiva, falta la sanción de un congreso general de las naciones, que puede reunirse en cualquier parte y perfeccionar una obra que tiene por base la conservación de la paz, la felicidad social y las bendiciones del género humano.

Estamos en una época de reparación, de garantías y de paz; todo tiende por ahora al esparcimiento de los bienes de la civilización y á ver terminarse este siglo en medio de los alborozos de la paz universal, precursores de días más serenos y apacibles para la libertad, para la igualdad y para la fraternidad humana. ¡Señores: Hagamos votos porque á América se extiendan tan altos beneficios y podamos también sentir allá las alegrías de la justicia!

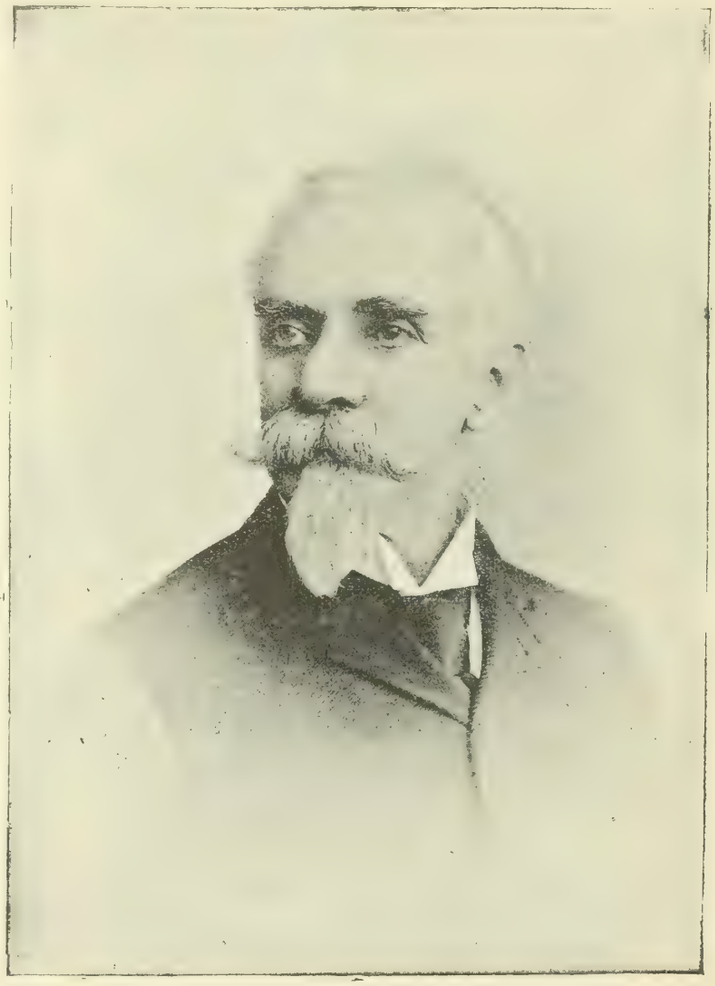

PEDRO EZEQUIEL ROJAS

Señores: Registrando la historia diplomática de América, desde sus primeros pasos en la vida libre, hasta hoy, cuando parecen calmarse las tempestades de la revolución, veo con pesar cómo ha sido en todo tributaria de las demás potencias. En la literatura, en el comercio, en la política, se la ha juzgado inferior á otros pueblos y ni siquiera se le ha permitido que alegue en su favor la razón y los principios que para sí invocan los otros. Así que, para imponernos el comercio, nos han impuesto tratados; para imponernos la instrucción, nos han exigido garantía á la propiedad intelectual; para imponernos su política, no nos han permitido nunca tener razón; y cuando no ha sido posible la violencia, nos han administrado justicia, como dádiva de su liberalidad.

Los tratados públicos han sido una de las fuentes más fecundas de calamidades y de disgustos. Han sido muy útiles á las partes con quienes los hemos hecho; nos han causado á nosotros los mayores perjuicios. Ha sucedido lo que en los negocios ordinarios de los ciudadanos: que los más fuertes se han creído con mejores derechos y han hecho su gusto.

En nuestros mercados se consumen muchos artefactos y producciones extranjeros, en mayor número de los que nosotros estamos en aptitud de exportar. La América latina es un mercado inmenso, inagotable, abierto al comercio del globo, que los productores extranjeros no explotan aun ámpliamente, por defectos de su propia organización. Créese que nuestros aranceles son fuertes, cuando apenas puede calificárseles de equitativos. ¿Queréis reducirlos á la tercera parte, ó mejor dicho, á la cuarta parte? Suprimid á los comisionistas, que son las verdaderas aduanas, los verdaderos peajes, las verdaderas barreras del comercio. Fundad en nuestras ciudades establecimientos de muestras y de informes, que vendan á precios de fábrica, sin recargos de terceras manos, y vuestro comercio con América valdrá más de lo que vale el de los anglo-americanos con Inglaterra y con toda Europa. Somos cincuenta millones de americanos, que no producimos ni el cinco por ciento de los artículos que hemos menester. Luego tenemos que recibir el 95 por 100.

Se nos piden tratados de propiedad literaria, cuando de hecho en América no se lee sino el libro extranjero, generalmente el escrito en lengua extraña. Los que nosotros hacemos apenas se ven en alguna biblioteca ultramarina, tales como han salido de la prensa, pues pocos sienten curiosidad de leer lo que no está en su idioma. Así que para que nuestro libro saliese de casa, sería preciso escribirlo en francés, inglés ó alemán.

Todo productor querría introducir sus artefactos y manufacturas en nuestros países, sin que pagasen derechos de importación; pero no tratan de eliminar el primer inconveniente, que es el comisionista, es decir, el interés privado, y pretenden eliminar el público, que son las aduanas. Las repúblicas americanas no tienen otra renta de qué vivir, y si las suprimiesen, se expondrían á sufrir perturbaciones económicas de la mayor trascendencia. Todos sabeis que no puede alterarse de un día á otro la forma de las contribuciones.

Señores: En esa lucha en que hemos vivido contra las pretensiones de los reclamantes y de sus agentes, hemos tropezado á cada paso con una resistencia tenaz é inconcebible al reconocimiento de nuestro derecho. Es como si cada pretendiente llevase en las espaldas una máquina infernal, dispuesta á estallar á la primera contradicción, y á hacer saltar en mil pedazos esas aberraciones del entendimiento que se llaman principios y esa quimera de la moral que se llama justicia.

Nosotros aun en este tiempo en que la electricidad elimina las distancias y el pensamiento humano se difunde á la misma hora y en el mismo día en todas las partes del globo, tenemos de la civilización una idea muy superior á

lo que realmente es. Se nos antoja que las cosas andan mejor en los demás hemisferios, sin que basten á mudar nuestra opinión las revoluciones y guerras que consumen en pocos días mayor número de hombres, de dinero y de fuerzas que las nuestras en años de duración. Ahora mismo somos testigos de la revolución obrera, que gana batallas en las huelgas, suaviza la rudeza del trabajo y participa de los beneficios del capital. Es un gran movimiento social, político y económico, destinado quizá á cambiar el aspecto de la civilización.

Creemos que los edificios, las ciudades, los periódicos, los libros, las maquinarias, los adelantos de las artes y de las ciencias, la riqueza particular y la pública, el telégrafo, el teléfono, el ferrocarril, el vapor, los teatros y museos, etc., son la civilización misma, cuando apenas descubren su existencia ; y sin embargo, no la vemos en la aplicación de la moral al gobierno de la sociedad humana, que es donde efectivamente debe existir y hallarse. No niego que exista en alguna parte ; pero afirmo que en América no se ven, no se palpan, no se sienten, llegando de fuéra, sus saludables efectos. Tengo, sin embargo, grande esperanza de que dentro de pocos años, la América poblada, próspera y unida, ofrezca al universo el espectáculo de un gran pueblo con la honra por ley, la virtud por guía y la justicia protegiendo todos los derechos del hombre.

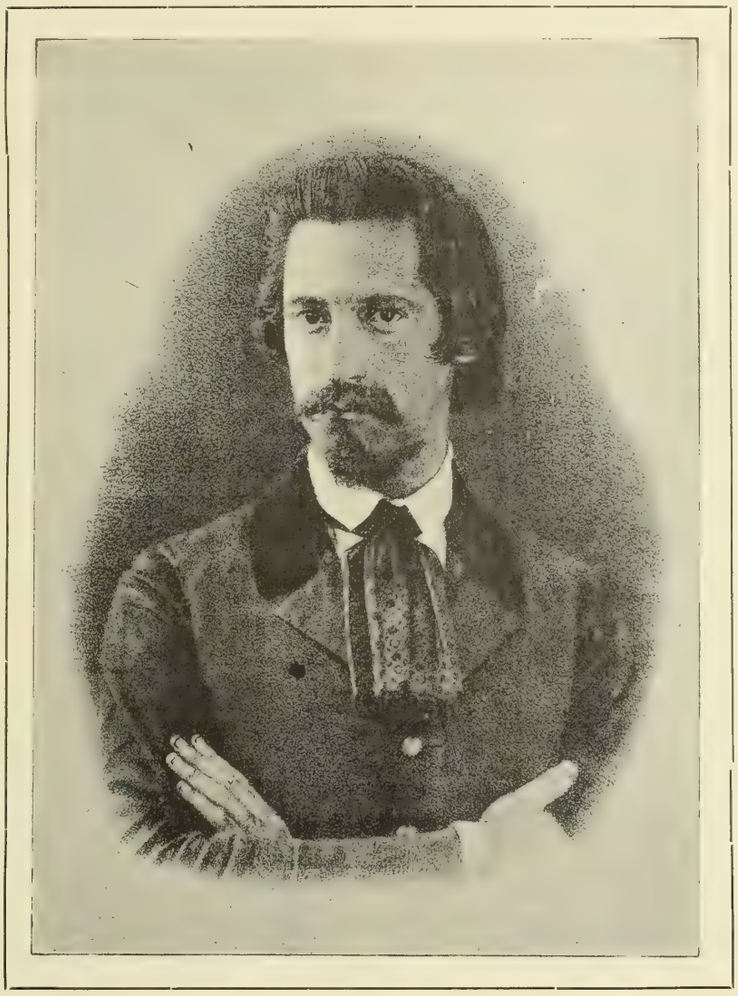

FRANCISCO ARANDA Y PONTE

El Instituto, á propuesta de su presidente, aprueba la siguiente resolución:

"El Instituto de derecho internacional agradece al señor Seijas su importante comunicación, y simpatiza con los deseos que ha expresado."

SECRETARIOS DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA ANTIGUA COLOMBIA

José Rafael Revenga	1820
General Luis Eduardo Azuola	1821
Doctor Pedro Gual	21 á 25
José Rafael Revenga	25 " 26
José Manuel Restrepo	26 " 27
José Rafael Revenga	27 " 28
Doctor Estanislao Vergara	28
José Joaquín de Olmedo	28
Doctor Estanislao Vergara	29 " 30
General Domingo Caicedo	30
Doctor Vicente Borrego	30

MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA, DESDE 1830 HASTA 1895

Doctor Diego Bautista Urbaneja, p.	1830
Santos Michelena	30 á 33
Pedro Pablo Díaz	33 " 34
Santos Michelena	34 " 35
José E. Gallegos	35 " 36
Coronel Guillermo Smith	37 " 40
Licenciado Francisco Aranda	41 " 43
Juan Manuel Manrique	44 á 46
Miguel Herrera	47
Rafael Acevedo	47 " 48
Diego A. Caballero	49
Ramón Yepes	49
José Rafael Revenga	49
Fernando Olavarría	49
Manuel Machín Quintero	50
Vicente Lecuna	50
José María de Heres	50
Esteban Ibarra	50 " 51
Licenciado Francisco Aranda	51
Doctor Lucio Pulido	51
Doctor Joaquín Herrera	51 " 53
Ramón Yepes	53
Simón Planas	53 " 54
Doctor Juan Pablo Rojas Paúl	55
Licenciado Francisco Aranda	55
Jacinto Gutiérrez	55 " 58
Doctor Wenceslao Urrutia	58
Fermín Toro	58
Miguel Herrera	58
Licenciado Luis Sanojo	58 " 59
Estanislao Rendón	59
Doctor Manuel Machín Quintero	59
Licenciado Juan José Mendoza	59 " 60
Licenciado Pedro de las Casas	60
Licenciado Rafael Seijas	60 " 61
General Carlos Soublette	61

Doctor Hilarión Nadal	61
Licenciado Jesús M. Morales Marcano	61
Doctor Pedro José Rojas, (Secretario Gral.)	62 á 63
General Antonio Guzmán Blanco	63
General José Gabriel Ochoa	63 " 64
Licenciado Rafael Seijas	65
General Antonio Guzmán Blanco	65
Licenciado Rafael Seijas	66 " 67
Doctor Jesús María Sistiaga	67
Jacinto Gutiérrez	67
Licenciado Rafael Arvelo	68
Doctor Guillermo Tell Villegas	68 " 69
Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde	69
Licenciado Rafael Seijas	69
Doctor Juan Pablo Rojas Paúl	69
Doctor Felipe Jiménez	69 " 70
Doctor Hilarión Antich	70
Doctor Diego Bautista Urbaneja, h	70
Antonio L. Guzmán	70 " 72
Doctor Diego Bautista Barrios	72 " 73
Jacinto Gutiérrez	73
Doctor Jesús María Blanco Arnal	74
Jacinto Gutiérrez	74
Doctor Jesús María Blanco Arnal	74 " 76
Doctor Canuto García	76
Doctor Eduardo Calcaño	76 " 77
Doctor Raimundo Andueza Palacio	77
Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde	77
Doctor Rafael Seijas	77
Marco A. Saluzzo	77 " 78
Doctor Sebastián Casañas	78
Doctor Raimundo Andueza Palacio	78
Trinidad Celis Avila	78
Doctor Carlos Arvelo	79
Jacinto Gutiérrez	79
Pedro Ezequiel Rojas	79
Doctor Eduardo Calcaño	79
General Angel Félix Barberii	79
Doctor Julián Viso	79 " 80
Doctor Pedro José Saavedra	80 " 81
Doctor Rafael Seijas	81 " 84
Doctor Benjamín Qüenza	84
Doctor Vicente Amengual	84
Doctor Manuel T. Lander	85
Doctor Benjamín Qüenza	85 " 86
Doctor Ezequiel María González	86
Doctor Julián Viso	84
Doctor Diego B. Urbaneja	86 " 88
Doctor Rafael Seijas	87
Doctor Agustín Istúriz	88
Doctor Nicanor Borges	88 " 89
Doctor Antonio Parejo	89
Pascual Casanova	89 " 90
Doctor Rafael Seijas	90
Doctor Rafael Fernando Seijas	90
Marco A. Saluzzo	90 " 91
Doctor Carlos F. Grisanti	91
Manuel Fombona Palacio	91
Marco Antonio Saluzzo	91
Doctor Feliciano Acevedo	91
Doctor Manuel Clemente Urbaneja	92
General Marco A. Silva Gandolphi	92
Pedro Ezequiel Rojas	92 " 95
Doctor Lucio Pulido	95

CUADRO DE LOS COMISIONADOS, AGENTES FISCALES, PLENIPOTENCIARIOS Y ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y ENCARGADOS DE NEGOCIOS, QUE HAN TENIDO EN EL EXTERIOR LA ANTIGUA COLOMBIA Y VENEZUELA DESDE 1810.

Simón Bolívar, Luis López Méndez y Andrés Bello, comisionados á Londres para solicitar protección de la Gran Bretaña en favor de la Independencia de Venezuela.—1810.

Juan Vicente Bolívar y Telesforo Oréa, comisionados á los Estados Unidos de América, á solicitar protección para la Independencia de Venezuela.—1810.

Mariano Montilla y Vicente Salinas, comisionados á las Antillas con el mismo fin de los anteriores.—1810.

Pro. doctor José Cortés Madariaga, comisionado á la Nueva Granada con el mismo objeto que los anteriores.—1811.

Generales Lino de Clemente y Juan Robertson, Agentes en Londres con el objeto de solicitar protección para Venezuela.—1814.

José Rafael Revenga, Agente en los Estados Unidos de América, con el mismo objeto.—1815.

General Lino de Clemente, Agente en el mismo país y con el propio objeto.—1817.

Luis López Méndez, Agente en Londres para solicitar recursos y tropas para libertar á Venezuela.—1817.

Fernando Peñalver, Agente en Londres para solicitar un empréstito y el apoyo del gobierno británico en favor de Colombia.—1819.

General José María Vergara, comisionado á Londres á estudiar la legislación criminal y el juicio por jurados.—1819.

Coronel Manuel Cortés Campomanes, Agente en Francia para solicitar elementos de guerra para Venezuela.—1819.

Doctor Francisco A. Zea, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, para establecer relaciones diplomáticas y fundar el crédito de Colombia.—1820.

Manuel Torres, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América, con el objeto de solicitar elementos de guerra, etc., etc.—1820.

José Rafael Revenga y doctor Tiburcio de Echeverría, Plenipotenciarios á Madrid para negociar la paz entre Venezuela y España.—1821.

Miguel Santamaría, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á México para firmar un tratado de liga y confederación.—1821.

Joaquín Mosquera y Arboleda, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al Perú, Chile y el Plata, el mismo objeto del anterior plenipotenciario.—1821.

José Rafael Revenga, Agente Fiscal en Londres, para arreglar la deuda de Colombia.—1822.

Doctor José Tiburcio de Echeverría, Ministro Plenipotenciario á la Corte Pontificia, para arreglar asuntos de la Iglesia de Colombia.—1822.

Doctor Manuel José Hurtado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Londres, para establecer relaciones políticas y comerciales.—1823.

General Antonio José de Sucre, Ministro Plenipotenciario en Lima, para apoyar al general colombiano Manuel Valdés, mientras Bolívar iba á libertar el Perú.—1823.

General Daniel F. O'Leary, Plenipotenciario á Chile, á solicitar recursos para libertar al Perú.—1823.

José María Salazar, Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América, á varios asuntos públicos de Colombia.—1823.

Francisco Antonio Arrublas y Francisco Montoya, Agentes Fiscales en Francia, para contratar un empréstito para Colombia.—1824.

Ignacio Tejada, Ministro Plenipotenciario en la Corte Pontificia para arreglar asuntos de la Iglesia Colombiana.—1824.

Manuel María Ayala, Ministro Plenipotenciario á Centro América, á solicitar recursos para libertar al Perú.—1824.

General Francisco Carabaño, comisionado á las Antillas francesas para agenciar asuntos sobre la paz de Colombia.—1824.

Coronel Juan Salvador Narváez, Ministro Plenipotenciario á Haití, á felicitar al gobierno de aquel país por su independencia.—1825.

Javier Morales, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á Centro América. Varios asuntos.—1825.

Mariscal Antonio José de Sucre, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al Perú para arreglar el asunto límites de la antigua Colombia.—1825.

Santos Michelena, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á Londres. Varios asuntos.—1826.

General Leandro Palacio, Enviado Extraordinario y Mi-

nistro Plenipotenciario en Francia para obtener el reconocimiento de Colombia.—1828.

General Daniel F. O'Leary, Ministro Plenipotenciario al Perú, para arreglar las diferencias políticas entre Colombia y el Perú.—1829.

José Fernández Madrid, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Europa, para firmar en Londres un tratado de amistad, paz y comercio con Holanda.—1829.

General Francisco Carabaño y José E. Gallegos, comisionados á la Nueva Granada para tratar sobre las divergencias de Venezuela con aquel país.—1832.

Félix María Alfonso y Juan N. Chaves, comisionados al mismo país y con el mismo objeto.—1832.

Santos Michelena, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á la Nueva Granada, á reconocer y dividir los créditos activos y pasivos de la antigua Colombia.—1833.

General Mariano Montilla, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á Londres, á celebrar un tratado de reconocimiento de Venezuela por la Gran Bretaña.—1834.

General Carlos Soublette, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á España, á fijar las bases del reconocimiento de Venezuela por España.—1835.

Santos Michelena, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á Nueva Granada, á terminar los asuntos pendientes que dejó en 1833.—1837.

Doctor Alejo Fortique, Agente Fiscal en Londres para practicar arreglos con los acreedores de Venezuela por las deudas que le tocaron.—1837.

Coronel Sebastián Boquier, comisionado á Haití, para perseguir á los revolucionarios de Venezuela asilados allí.—1837.

Reid Irwing y Cª, Agentes Fiscales en Londres para tratar con los tenedores de la deuda colombiana.—1839.

Doctor José María Vargas, general José María Carreño, Mariano Ustáriz y prebendado Manuel C. Sánchez, comisionados á Santa Marta á traer los restos del Libertador.—1842.

Doctor Alejo Fortique, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Londres. Firmar un tratado sobre correos y asunto Bocas del Orinoco.—1843.

Rafael María Baralt, Agente confidencial en Londres para auxiliar al anterior plenipotenciario.—1843.

Fermín Toro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Nueva Granada. Tratar sobre límites con aquella nación.—1844.

General Rafael Urdaneta, murió en París antes de llegar á España, á donde iba á canjear el tratado de reconocimiento, paz y amistad con aquella nación.—1845.

Fermín Toro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á España á la misma comisión que llevaba el general Urdaneta, en sustitución del señor Santos Michelena, que renunció.—1846.

José Julián Ponce, representante de la Municipalidad de Caracas en Lima, á reclamar del Perú el millón de pesos que donó al Libertador en 1825.—1851.

Doctor Lucio Pulido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á los Estados Unidos de América, á estrechar las relaciones políticas y mercantiles con aquella nación.—1851.

Juan Crisóstomo Hurtado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España y otras Cortes de Europa. Entre otros asuntos, algunos de comercio con aquella nación y arreglo de la deuda recíproca.—1852.

Francisco Michelena y Rojas, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á España y Corte Pontificia. Al primer país á arreglar las reclamaciones de Venezuela por los secuestros de la independencia; y á Roma sobre asuntos de la Iglesia. No fue recibido por el Sumo Pontífice.—1852.

José Gregorio Villafañe, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á la Nueva Granada, á tratar sobre la cuestión límites de Venezuela con aquella república.—1853.

Federico Huth, Agente Fiscal en Londres, para reclamar sumas de Venezuela.—1853.

Doctor Lucio Pulido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al Perú, á arreglar asuntos pendientes de tiempo de la antigua Colombia.—1853.

Antonio Leocadio Guzmán, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á las Repúblicas del Sur. Legación ordinaria.—1853.

Doctor Lucio Pulido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á Francia é Inglaterra.—Varios asuntos.—1853.

Ramón Azpurúa, Encargado de Negocios en los Estados Unidos de América, á estrechar las relaciones de amistad y comercio.—1854.

Licenciado Francisco Aranda, Ministro Plenipotenciario á los Estados Unidos de América. Varios asuntos.—1855.

Francisco Michelena y Rojas, Agente á las naciones de la América del Sur, á explorar sus grandes ríos.—1855.

Fortunato Corvaia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á Francia. Varios asuntos y á enviar inmigrados.—1855.

General Carlos Luis Castelli, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á la Nueva Granada y Estados Unidos de América. A tratar sobre la paz de Venezuela y Nueva Granada.—1855.

Doctor Modesto Urbaneja y Juan Giuseppi, Agentes fiscales en Londres. A celebrar arreglos con el Comité de vales hispano-americanos.—1857.

Doctor Mariano de Briceño, Ministro Plenipotenciario á los Estados Unidos de América, á arreglar la cuestión Isla de Aves y los Hebreos residentes en Coro.—1857.

Licenciado José Santiago Rodríguez, Agente fiscal en Europa. A celebrar arreglos con los tenedores de la deuda de Venezuela en el exterior.—1858.

Doctor Mauricio Berrisbeitia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia. A arreglar la cuestión franco-inglesa con Venezuela.—1858.

Fermín Toro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á España, firmó un tratado con Italia.—1859.

Francisco Michelena y Rojas, Ministro Plenipotenciario á la Nueva Granada y Ecuador. A reclamar lo que adeudaban por los créditos de Colombia.—1860.

General José A. Páez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América. Arreglar asunto internacional con España.—1860.

Doctor Hilarión Nadal, Agente fiscal en Londres para contratar como contrató un empréstito.—1861.

Doctor Silvestre Guevara y Lira, Arzobispo de Caracas y Venezuela, Ministro Plenipotenciario á la Corte Pontificia. Celebrar un concordato con el Papa Pío IX, el cual quedó sin ejecución.—1862.

General Antonio Guzmán Blanco, Agente fiscal en Londres, á contratar como contrató un empréstito de £. 1.500.000. —1863 y 1864.

Antonio L. Guzmán, Ministro Plenipotenciario en Lima, á representar á Venezuela en el Congreso americano reunido allí.—1864.

Doctor Lucio Pulido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á la Corte Pontificia, á hacer anular el Concordato celebrado por el Arzobispo Guevara en 1862.—1864.

Antonio L. Guzmán, Comisionado fiscal en Londres, para negociar las modificaciones del empréstito de la Dictadura Páez.—1865.

Blas Bruzual, Ministro Plenipotenciario á los Estados Unidos de América, á varios asuntos y á tratar sobre inmigración. —1865.

General Antonio Guzmán Blanco, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en cuatro Cortes Europeas. Unificar en un solo tipo la deuda de Venezuela en el exterior.—1866.

Doctor Silvestre Guevara y Lira, Arzobispo de Caracas y Venezuela, doctor Juan Hilario Bosset, Obispo de Mérida y doctor José Antonio Ponte, á asistir á la Corte Pontificia en el Concilio que declaró la infalibilidad del Sumo Pontífice.—1869.

Doctor Lucio Pulido, Ministro Plenipotenciario á Holanda, á tratar sobre el restablecimiento de las relaciones de Venezuela con aquella potencia.—1871.

Doctor José María Rojas, Ministro Plenipotenciario en España, Holanda y Gran Bretaña. Arreglar el asunto deuda exterior de Venezuela y otros asuntos.—1874.

General Venancio Pulgar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á Francia. Legación ordinaria.—1874.

Juan Bautista Dalla Costa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América, á demandar la nulidad de los fallos de la Comisión mixta.—1874.

General Rafael Márquez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Colombia, á tratar sobre el asunto límites de Venezuela con aquella nación.—1875.

Doctor Eliseo Acosta, Ministro Plenipotenciario en París, á asistir á la Convención universal que unificó el sistema métrico.—1875.

Mateo Guerra Marcano, Comisionado Nacional á Quito, á solicitar los restos mortales del Mariscal Sucre, sin resultado alguno.—1875.

Doctor Gerónimo E. Blanco, Comisionado Nacional á Bogotá, á conducir documentos de límites de Venezuela con Nueva Colombia.—1876.

Generales Vicente Ibarra y Jacinto Lara, Comisionados al Ecuador, Perú y Bolivia. A solicitar los restos mortales del Mariscal Sucre y llevar obras históricas y literarias de Venezuela á las bibliotecas de aquéllas naciones.—1876.

General Antonio Guzmán Blanco, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á España, Alemania, Francia, Gran Bretaña Roma, Bélgica y Corte Pontificia. Legación ordinaria.—1877.

Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, Comisionado Nacional á Haití, á cimentar las relaciones de amistad, comercio y navegación.—1877.

General Antonio Guzmán Blanco, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en las mismas Cortes que en 1877. Legación ordinaria.—1879.

Doctor José María Rojas, Ministro Plenipotenciario en Londres y París. Varios asuntos y entre otros el protocolo Rojas-Pereira.—1879.

Miguel Tejera, doctor Miguel G. Oropeza y Rafael Rojas, miembros de la Comisión de límites de Venezuela con el Brasil, á demarcar los dichos límites.—1880.

Simón Bolívar O'Leary, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á Bogotá, á tratar sobre el asunto límites de Venezuela con Colombia.—1881.

Miguel Tejera, Ministro Plenipotenciario al Brasil á tratar sobre los reparos hechos por el Brasil á la línea que divide á Venezuela con aquella nación.—1881.

Doctor Eduardo Calcaño, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á España, á obtener del Rey Alfonso XII, la aceptación como árbitro en la cuestión límites de Venezuela con Colombia.—1882.

Doctor Julián Viso, Agente Abogado de Venezuela en España para abogar en el mismo asunto que llevó el anterior Plenipotenciario Calcaño.—1882.

Carlos O'Leary, Agente fiscal en Londres para varios asuntos.—1883.

General Antonio Guzmán Blanco, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en las 7 cortes en que estuvo en Europa en 1879. Legación ordinaria.—1884.

Emilio Dusart, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á Persia. Establecer relaciones de amistad y comercio con aquella nación.—1884.

Doctor Antonio María Soteldo, Encargado de Negocios en Washington. Terminar la demanda contra los fallos de la Comisión mixta.—1885.

Doctor Benjamín Qüenza, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Haití y Santo Domingo, á reclamar el vapor *Justicia* y otros elementos de guerra de los revolucionarios de 1885.—1885.

Doctor Francisco de Paula Matheus y General A. B. Cuervos, Ministros Plenipotenciarios en París y Londres, interinamente.—1886.

Correos de Gabinete que llevaron el fascímile del monumento que se pensó erigir á Bolívar en Panamá; doctor Pedro Hermoso Tellería, á Colombia; Leandro Fortique, al Ecuador; y doctor Francisco de Paula Reyes al Perú y Bolivia.—1887

José Antonio Olavarría, Encargado de Negocios en Washington. Terminar el asunto de la Comisión mixta.—1887.

General Antonio Guzmán Blanco, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en las mismas 7 cortes de Europa en que estuvo acreditado anteriormente. Legación ordinaria.—1887.

Francisco Antonio Silva, Encargado de Negocios en Washington. Legación ordinaria.—1886.

General Francisco de Paula Páez, Correo de Gabinete á Francia.—1887.

Doctor Modesto Urbaneja, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia. Legación ordinaria.—1889.

General Nicanor Bolet Peraza, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington. Legación ordinaria.—1889.

Doctor Lucio Pulido, Agente Confidencial en los Estados Unidos y Londres, á tratar sobre el asunto límites de Venezuela con la Guayana británica.—1890.

Carlos Rangel Garbiras, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á España, á obtener documentos para el asunto límites de Venezuela con la Guayana inglesa y activar el fallo del soberano español en la cuestión límites de Venezuela con Colombia.—1890.

Doctor Fernando Burguillos, á Colombia y Ecuador.—1890.

General Marco A. Silva Gandolphi, al Perú y Bolivia.—1890.

Pedro Ezequiel Rojas, á la Argentina y Chile.—1890.

General Jacinto Regino Pachano, á Haití y Santo Domingo.

General Domingo Santos Ramos, al Brasil, Uruguay y Paraguay.—1890.

Doctor Juan Pietri, á México.

Doctor Rafael Villavicencio, á las cinco repúblicas centrales.—1890.

Doctor Pedro Naranjo, delegado al congreso de juristas reunido en Lima, en 1877.

General Luis Level de Goda, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia. Legación ordinaria.—1891.

Doctor Fernando Arvelo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España. Misión ordinaria.—1891.

General Rafael Carabaño, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia. Legación ordinaria.—1892.

Doctor Francisco E. Bustamante, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América. Legación ordinaria.—1892.

Tomás Michelena, Agente Confidencial á Londres, á la cuestión límites de la Guayana.—1893.

José Antonio Unda, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Colombia. Legación ordinaria.—1893.

José Andrade, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos. Legación ordinaria.—1893.

Martín J. Sanavria, Encargado de Negocios en Alemania.—1884.

Simón Camacho, Ministro Residente en los Estados Unidos de América.—1884.

Doctor Rafael Fernando Seijas, Encargado de Negocios en España.—1891.—Asuntos generales.

Doctor David Lobo, Encargado de Negocios en Washington.

Jacinto Gutiérrez Coll, Encargado de Negocios interino en Francia. Asuntos generales.

Marco Antonio Saluzzo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España. Asuntos generales.

Doctor José Gil Fortoul, Encargado de Negocios en Francia.—Asuntos generales.

Doctor José Gil Fortoul, Encargado de Negocios en Suiza, para atender á la reclamación de Fabiani.

Doctor José de Jesús Paúl, Ministro Residente en las Repúblicas de la América Central. Asuntos generales.

Doctor Antonio José de Sucre, Encargado de Negocios en Chile. Asuntos generales.

El mismo, Encargado de Negocios en el Ecuador, promovido después á Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Para solicitar los restos del Gran Mariscal de Ayacucho.

General Francisco Tosta García, primero Agente Confidencial y después Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Holanda. Restablecimiento de las relaciones diplomáticas.

Nicolás Veloz Goiticoa, Encargado de Negocios interino allí mismo.

Doctor Federico R. Chirinos, Ministro Residente en Alemania. Asuntos generales.

HOMBRES PUBLICOS DE VENEZUELA

III

ACTA DE INDEPENDENCIA

En el nombre de Dios Todopoderoso.—Nosotros los representantes de las provincias unidas de Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo, que forman la confederación americana de Venezuela en el continente meridional, reunidos en congreso, y considerando la plena y absoluta posesión de nuestros derechos, que recobramos justa y legítimamente desde el *19 de abril de 1810*, en consecuencia de la jornada de Bayona, y la ocupación del trono español, por la conquista y sucesión de otra nueva dinastía, constituida sin nuestro consentimiento; queremos antes de usar de los derechos de que nos tuvo privados la fuerza por más de tres siglos, y nos ha restituido el orden político de los acontecimientos humanos, patentizar al universo las razones que han emanado de estos mismos acontecimientos, y autorizar el libre uso que vamos á hacer de nuestra soberanía.

No queremos, sin embargo, empezar alegando los derechos que tiene todo país conquistado para recuperar su estado de propiedad é independencia; olvidamos generosamente la larga serie de males, agravios y privaciones, que el derecho funesto de conquista ha causado indistintamente á todos los descendientes de los descubridores, conquistadores y pobladores de estos países, hechos de peor condición por la misma razón que debía favorecerlos; y corriendo un velo sobre los trescientos años de dominación española en América, sólo presentaremos los hechos auténticos y notorios que han debido desprender y han desprendido de derecho á un mundo de otro, en el trastorno, desorden y conquista que tiene ya disuelta la nación española.

Este desorden ha aumentado los males de la América, inutilizándole los recursos y reclamaciones, y autorizando la impunidad de los gobernantes de España para insultar y oprimir esta parte de la nación, dejándola sin el amparo y garantía de las leyes.

Es contrario al orden, imposible al gobierno de España y funesto á la América, el que teniendo esta un territorio infinitamente más extenso y una población incomparablemente más numerosa, dependa y esté sujeta á un ángulo peninsular del continente europeo.

Las cesiones y abdicaciones de Bayona; las jornadas del Escorial y de Aranjuez, y las órdenes del lugarteniente duque de Berg á la América, debieron poner en uso los derechos que hasta entonces habían sacrificado los americanos á la unidad é integridad de la nación española.

Venezuela antes que nadie reconoció y conservó generosamente esta integridad, por no abandonar la causa de sus hermanos mientras tuvo la menor apariencia de salvación.

La América volvió á existir de nuevo, desde que pudo y debió tomar á su cargo su suerte y su conservación; como la España pudo reconocer, ó no, los derechos de un rey, que había apreciado más su existencia que la dignidad de la nación que gobernaba.

Cuantos Borbones concurrieron á las inválidas estipulaciones de Bayona, abandonando el territorio español contra la voluntad de los pueblos, faltaron, despreciaron y hollaron el deber sagrado que contrajeron con los españoles de ambos mundos, cuando con su sangre y sus tesoros los colocaron en el trono, á despecho de la casa de Austria; por esta conducta quedaron inhábiles é incapaces de gobernar á un pueblo libre, á quien entregaron como un rebaño de esclavos.

Los intrusos gobiernos que se arrogaron la representación nacional, aprovecharon pérfidamente las disposiciones que la buena fe, la distancia, la opresión y la ignorancia daban á los americanos contra la nueva dinastía que se introdujo en España por la fuerza; y contra sus mismos principios, sostuvieron entre nosotros la ilusión á favor de Fernando, para devorarnos y vejarnos impunemente cuando más nos prometían la libertad, la igualdad y la fraterninad, en discursos pomposos y frases estudiadas, para encubrir el lazo de una representación amañada, inútil y degradante.

Luego que se disolvieron, sustituyeron y destruyeron entre sí las varias formas de gobierno de España, y que la ley imperiosa de la necesidad dictó á Venezuela el conservarse á sí misma, para ventilar y conservar los derechos de su rey y ofrecer un asilo á sus hermanos de Europa, contra los males que les amenazaban, se desconoció toda su anterior conducta, se variaron los principios y se llamó insurrección, perfidia é ingratitud, á lo mismo que sirvió de norma á los gobiernos de España, porque ya se les cerraba la puerta al monopolio de administración que querían perpetuar á nombre de un rey imaginario.

A pesar de nuestras protestas, de nuestra moderación, de nuestra generosidad, y de la inviolabilidad de nuestros principios, contra la voluntad de nuestros hermanos de Europa, se nos declara en estado de rebelión; se nos bloquea; se nos hostiliza; se nos envían agentes á amotinarnos unos contra otros; y se procura desacreditarnos entre todas las naciones del mundo, implorando sus auxilios para deprimirnos.

Sin hacer el menor aprecio de nuestras razones, sin presentarlas al imparcial juicio del mundo, y sin otros jueces que nuestros enemigos, se nos condena á una dolorosa incomunicación con nuestros hermanos; y para añadir el desprecio á la calumnia, se nos nombran apoderados contra nuestra expresa voluntad, para que en sus cortes dispongan arbitrariamente de nuestros intereses, bajo el influjo y la fuerza de nuestros enemigos.

Para sufocar y anonadar los efectos de nuestra representación cuando se vieron obligados á concedérnosla, nos sometieron á una tarifa mezquina y diminuta y sujetaron á la voz pasiva de los ayuntamientos, degradados por el despotismo de los gobernadores, las formas de la elección; lo que era un insulto á nuestra sencillez y buena fe, más bien que una consideración á nuestra incontestable importancia política.

Sordos siempre á los gritos de nuestra justicia, han procurado los gobiernos de España desacreditar todos nuestros esfuerzos, declarando criminales y sellando con la infamia, el cadalso y la confiscación, todas las tentativas que, en diversas épocas, han hecho algunos americanos para la felicidad de su país, como lo fue la que últimamente nos dictó la propia seguridad, para no ser envueltos en el desorden que presentíamos, y conducidos á la horrorosa suerte que vamos ya á apartar de nosotros para siempre: con esta atroz política han logrado hacer á nuestros hermanos insensibles á nuestras desgracias, armarlos contra nosotros, borrar de ellos las dulces impresiones de la amistad y de la consanguinidad, y convertir en enemigos una parte de nuestra gran familia.

Cuando nosotros fieles á nuestras promesas sacrificába-

mos nuestra seguridad y dignidad civil, por no abandonar los derechos que generosamente conservábamos á Fernando de Borbón, hemos visto, que á las relaciones de la fuerza que lo ligaban con el emperador de los franceses, ha añadido los vínculos de sangre y amistad; por lo que, hasta los gobiernos de España han declarado ya su resolución de no reconocerlo sino condicionalmente.

En esta dolorosa alternativa hemos permanecido tres años en una indecisión y ambigüedad política tan funesta y peligrosa, que ella sola bastaría á autorizar la resolución, que la fe de nuestras promesas y los vínculos de la fraternidad nos habían hecho diferir, hasta que la necesidad nos ha obligado á ir más allá de lo que nos propusimos, impelidos por la conducta hostil y desnaturalizada de los gobiernos de España, que nos ha relevado del juramento condicional con que hemos sido llamados á la augusta representación que ejercemos.

Mas nosotros que nos gloriamos de fundar nuestro proceder en mejores principios, y que no queremos establecer nuestra felicidad sobre la desgracia de nuestros semejantes, miramos y declaramos como amigos nuestros, compañeros de nuestra suerte, y partícipes de nuestra felicidad, á los que unidos con nosotros por los vínculos de la sangre, la lengua y la religión, han sufrido los mismos males en el anterior orden; siempre que, reconociendo nuestra absoluta independencia de él y de toda otra dominación extraña, nos ayuden á sostenerla con su vida, su fortuna y su opinión, declarándonos y reconociéndonos (como á todas las demás naciones) en guerra, enemigos; y en paz, amigos, hermanos y compatriotas.

En atención á todas estas sólidas, públicas é incontestables razones de política, que tanto persuaden la necesidad de recobrar la dignidad natural, que el orden de los sucesos nos ha restituido: en uso de los imprescriptibles derechos que tienen los pueblos para destruir todo pacto, convenio ó asociación que no llena los fines para que fueron instituidos los gobiernos, creemos que no podemos, ni debemos conservar los lazos que nos ligaban al gobierno de España; y que, como todos los pueblos del mundo, estamos libres y autorizados para no depender de otra autoridad que la nuestra, y tomar entre las potencias de la tierra el puésto igual que el Ser Supremo y la naturaleza nos asignan y á que nos llama la sucesión de los acontecimientos humanos y nuestro propio bien y utilidad.

Sin embargo de que conocemos las dificultades que trae consigo y las obligaciones que nos impone el rango que vamos á ocupar en el orden político del mundo, y la influencia poderosa de las formas y habitudes á que hemos estado, á nuestro pesar, acostumbrados; también conocemos, que la vergonzosa sumisión á ellas, cuando podemos sacudirla, sería más ignominiosa para nosotros, y más funesta para nuestra posteridad, que nuestra larga y penosa servidumbre; y que es ya de nuestro indispensable deber, proveer á nuestra conservación, seguridad y felicidad, variando esencialmente todas las formas de nuestra anterior constitución.

Por tanto, creyendo con todas estas razones satisfecho el respeto que debemos á las opiniones del género humano, á la dignidad de las demás naciones, en cuyo número vamos á entrar, y con cuya comunicación y amistad contamos: nosotros, los representantes de las provincias unidas de Venezuela, poniendo por testigo al Ser Supremo de la justicia de nuestro proceder y de la rectitud de nuestras intenciones, implorando sus divinos y celestiales auxilios, y ratificándole, en el momento en que nacemos á la dignidad que su providencia nos restituye, el deseo de vivir y morir libres, creyendo y defendiendo la santa, católica y apostólica religión de Jesucristo, como el primero de nuestros deberes; nosotros pues, á nombre y con la voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo, que sus provincias unidas son y deben ser desde hoy, de hecho y de derecho, Estados libres, soberanos é independientes, y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la corona de España, ó de los que se dicen ó dijeren sus apoderados, ó representantes; y que, como tal Estado libre é independiente, tiene un pleno poder para darse la forma de gobierno que sea conforme á la voluntad general de sus pueblos; declarar la guerra, hacer la paz, formar alianzas, arreglar tratados de comercio, límites y navegación; hacer y ejecutar todos los demás actos que hacen y ejecutan las naciones libres é independientes. Y para hacer válida, firme y subsistente esta nuestra solemne declaración, damos y empeñamos mútuamente unas provincias á otras nuestras vidas, nuestras fortunas y el sagrado de nuestro honor nacional.

Dada en el palacio federal de Caracas, firmada de nuestras manos, sellada con el gran sello provisional de la confederación, y refrendada por el secretario del Congreso, á cinco días del mes de julio del año de 1811, primero de nuestra independencia.

Juan Antonio Rodríguez Domínguez, *presidente, diputado de Nútrias*, Luis Ignacio Mendoza, *vicepresidente, diputado de la villa de Obispo*. Por la provincia de Caracas: Isidoro Antonio López Méndez, *diputado de la capital*, Fernando Toro, *diputado de Caracas*, Martín Tovar Ponte, *diputado de San Sebastián*, Juan Toro, *diputado de Valencia*, Juan Germán Roscio, *diputado por Calabozo*, Felipe Fermín Paúl, *diputado de San Sebastián*, José Angel Alamo, *diputado de Barquisimeto*, Francisco Javier de Ustáriz, *diputado por San Sebastián*, Nicolás de Castro, *diputado de Caracas*, Francisco Hernández, *diputado de San Carlos*, Fernando Peñalver, *diputado de Valencia*, Gabriel Pérez de Pagola, *diputado de Ospino*, Lino de Clemente, *diputado de Caracas*, Salvador Delgado, *diputado de Nirgua*, El Marqués del Toro, *diputado del Tocuyo*, Juan Antonio Díaz Argote, *diputado de Villa de Cura*, Juan José Maya, *diputado de San Felipe*, Luis José de Casorla, *diputado de Valencia*, José Vicente Unda, *diputado de Guanare*, Francisco Javier Yanes, *diputado de Araure*. Por la provincia de Cumaná: Francisco Javier de Maiz, *diputado de la capital*, José Gabriel de Alcalá, *diputado de la capital*, Mariano de la Cova, *diputado del Norte*, Juan Bermúdez, *diputado del Sur*. Por la provincia de Barínas: Juan Nepomuceno Quintana, *diputado de Achaguas*, Ignacio Fernández, *diputado de Barinas*, José de Lata y Bussi, *diputado de San Fernando*, José Luis Cabrera, *diputado de Guanarito*, Manuel Palacios, *diputado de Mijagual*. Por la provincia de Barcelona: Francisco de Miranda, *diputado del Pao*, Francisco Policarpo Ortíz, *diputado de San Diego*, José María Ramírez, *diputado de Aragua*. Por la provincia de Margarita: Manuel Plácido Maneiro, *diputado de Margarita*. Por la provincia de Mérida: Antonio Nicolás Briceño, *diputado de Mérida*, Manuel Vicente de Maya, *diputado de la Grita*.—*El Secretario*, Francisco Isnardi.

1811

Firmantes de la Constitución de 1811, dada en el Palacio Federal de Caracas, á veintiuno de diciembre de mil ochocientos once, primero de nuestra Independencia.—Juan Toro, presidente, Isidoro Antonio López Méndez, Juan José de Maya, Nicolás de Castro, Lino de Clemente, José María Ramírez, Domingo de Alvarado, Manuel Plácido Maneiro, Mariano de la Cova, Francisco Javier de Maiz, Antonio Nicolás Briceño, Francisco J. Yanes, Manuel Palacio, José de Sata y Bussy, José Ignacio Briceño, José Gabriel de Alcalá, Bartolomé Blandín, Francisco Policarpo Ortíz, Martín Tovar, Felipe Fermín Paúl, José Luis Cabrera, Francisco Hernández, Francisco del Toro, José Angel de Alamo, Gabriel Pérez de Pagola, Francisco X. Ustáriz, Juan Germán Roscio, Fernando Peñalver.—L. S.—Bajo los reparos que se expresan al pie de esta acta número 2, firmo esta constitución, Francisco de Miranda, vicepresidente. Subscribo á todo, menos al artículo 180, reinterando mi protesta hecha en cinco del corriente, Juan Nepomuceno Quintana. Subscribo á todo, menos al artículo 180, que trata de abolir el fuero personal de los clérigos, sobre el que he protestado solemnemente, lo que se insertará á continuación de esta constitución, Manuel Vicente de Maya. Subscribo en los mismos términos que el señor Maya, acompañándose la protesta que he entregado hoy, Luis José Cazorla. Subscribo á toda la constitución menos al capítulo del fuero,

Luis José de Rivas y Tovar. Bajo mi protesta del acuerdo de diez y seis de los corrientes, Salvador Delgado. Subscribo á todo excepto el desafuero, José Vicente Unda. Subscribo la presente Constitución, con exclusión del artículo 180, y con arreglo á la protesta que hice en cinco del corriente y acompaña la Constitución; y en los mismos términos que corre la de don Juan Quintana, Luis Ignacio Mendoza. Subscribo á todo lo sancionado en esta Constitución, á excepción del capítulo que habla del fuero eclesiástico, según las protestas que he hecho en las actas del día cinco del presente.—Juan Antonio Díaz Argote, Francisco Isnardy, secretario.

DIPUTADOS AL CONGRESO DE ANGOSTURA, INSTALADO EL 15 DE FEBRERO DE 1819

—

Por la provincia de Caracas; doctor Juan Germán Roscio, doctor Luis Tomás Peraza, licenciado José de España, Onofre Basalo, Francisco Antonio Zea. Por la provincia de Barcelona: coronel Francisco Vicente Parejo, presbítero Eduardo Antonio Hurtado, licenciado Diego Bautista Urbaneja, licenciado Ramón García Cádiz, Diego Antonio Alcalá. Por la provincia de Cumaná: general Santiago Mariño, general Tomás Montilla, doctor Juan Martínez, Diego de Vallenilla. Por la provincia de Barinas: doctor Nicolás Pumar, presbítero doctor Ramón Ignacio Méndez, coronel Miguel Guerrero, general Rafael Urdaneta, doctor Antonio María Briceño. Por la provincia de Guayana: Eusebio Afanador, Juan Vicente Cardozo, doctor Fernando Peñalver, general Pedro León Torres. Por la provincia de Margarita: licenciado Gaspar Marcano, doctor Manuel Palacio, licenciado Domingo Alzuru, José de Jesús Guevara. Secretarios en la época de sesiones: licenciado Diego Bautista Urbaneja, Diego de Vallenilla, José Luis Ramos, Felipe Delipiani.

FIRMANTES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1821

—

El presidente del Congreso, doctor Miguel Peña y el vicepresidente del Congreso, Rafael, obispo de Mérida y de Maracaibo, Luis Ignacio Mendoza, Vicente Azuero, Diego F. Gómez, José I. de Márquez, Antonio María Briceño, Joaquín Fernández de Soto, José Antonio Borrero, Miguel de Zárraga, Diego B. Urbaneja, José Antonio Yáñez, Manuel Benítez, Pedro F. Carbajal, Alejandro Osorio, José Cornelio Valencia, Joaquín Borrero, Salvador Camacho, Francisco de P. Orbegoso, doctor Ramón Ignacio Méndez, Mariano Escovar, Ildefonso Méndez, José F. Blanco, Domingo B. y Briceño, José María Hinestrosa, Miguel Domínguez, Bartolomé Osorio, José Antonio Paredes, Juan Ronderos, José Prudencio Lanz, Manuel María Quijano, Sinforoso Mutis, Miguel de Tovar, José Gabriel de Alcalá, J. Francisco Pereira, Joaquín Plata, doctor Félix Restrepo, Pedro Gual, José Manuel Restrepo, Casimiro Calvo, Juan Bautista Esteves, Gabriel Briceño, Francisco José Otero, Lorenzo Santander, José Ignacio Balbuena, Nicolás Ballen de Guzmán, Pacífico Jaime, Bernardino Tovar, Miguel Ibañes, José de Quintana Navarro, Policarpo Uricoechea, José A. Mendoza, Carlos Alvarez, Vicente A. Borrero, Andrés Rojas, Francisco Gómez, Cerbelión Urbina, Francisco Conde. El diputado secretario, Francisco Soto. El diputado secretario, Miguel Santamaría. El diputado secretario, Antonio José Caro. Palacio del gobierno de Colombia, en el Rosario de Cúcuta, á 6 de octubre de 1821.—11º—Cúmplase, publíquese y circúlese. Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello provisional de la República y refrendado por los ministros secretarios del despacho.—SIMON BOLIVAR, (hay un sello).—El ministro de guerra y marina, *Pedro Briceño Méndez.*—El ministro de hacienda y relaciones exteriores, *Pedro Gual.*—El ministro del interior y de justicia, *Diego B. Urbaneja.*

FIRMANTES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1830

—

Esta constitución fue firmada por Miguel Peña, J. de Dios Picón, Ramón Delgado, Francisco Javier Yanes, Alejo Fortique, Ramón Troconis, Juan José Osío, José Manuel de los Ríos, Manuel Olavarría, José F. Unda, Andrés Narvarte, José E. Gallegos, Francisco Conde, Carlos Soublette, J. José Pulido, José María Tellería, Vicente Michelena, Ramón Ayala, José Grau, Manuel Vicente Huizi, J. Manuel Landa, Andrés G. Albizu, Francisco T. Pérez, José Luis Cabrera, Manuel de Urbina, Francisco Avendaño, Rafael de Guevara, Juan de Dios Ruiz, Angel Quintero, Hilario Cistiaga, Francisco Mejía, Manuel Cala, Eduardo A. Hurtado, Martín Tovar, Matías Lovera, B. Balda, A. J. Soublette, Manuel Quintero, Juan E. González, José Vargas, J. Alvarez, S. Navas Spínola, P. P. Díaz, Lucio Troconis, Antonio Febres Cordero, Rafael Acevedo. Le puso el cúmplase el presidente José Antonio Páez, y la refrendaron los secretarios del despacho del interior, Antonio Leocadio Guzmán, del de guerra y marina, Santiago Mariño, y del de hacienda y relaciones exteriores, Santos Michelena.

FIRMANTES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1857

—

El presidente del Senado, diputado por Caracas, T. Paz Castillo.—El presidente de la Cámara de Representantes, diputado por Maracaibo, Rafael Urdaneta.—El vicepresidente del Senado, senador por la provincia de Cojedes, Guillermo Tell Villegas.—El vicepresidente de la Cámara de Representantes, diputado por Trujillo, D. Bustillos.—Senador por Carabobo, R. Arvelo.—Representante por Barinas, Felipe Aguillón, representante por la Portuguesa, Juan E. Arias, senador por Aragua, Francisco J. Alfonzo, senador por Guayana, Leandro Aristeguieta, representante por Coro, Félix Arteaga, senador por Maracaibo, Francisco Balbuena, representante por Guayana, Miguel Aristeguieta, senador por el Yaracuy, J. G. Lugo, senador por el Táchira, P. Casanova, senador por Cumaná, Manuel A. Castro, representante por Barinas, Daniel Angulo, senador por Barinas, Lucio Mª Celio, representante por Barquisimeto, Manuel Alvistur, representante por Caracas, Jesús Mª Blanco, representante por Aragua, Jaime Bosch, senador por Barinas, Juan V. González Delgado, senador por Barcelona, F. Hurtado, senador por Mérida, Pascual Luces, representante por la Portuguesa, bachiller Juan Francisco Bescanza, representante por Barcelona, B. Barrios, representante por la provincia de Barquisimeto, J. Cayetano Bastía, senador por Maturín, J. Antonio López, senador por Apure, José Mª Lapalma, senador por Barcelona, Pacífico Monagas, senador por Barquisimeto, Fermín Medina, representante por Cojedes, G. Cárdenas, senador por Guayana, Geraldo Monagas, representante por Mérida, M. de J. Contreras, senador por el Guárico, Sebastián Martin, senador por Caracas, Francisco Vicente Parejo, senador por la provincia de Trujillo, Valentín Machado, representante por Maturín, Agustín Coll, representante por Maracaibo, Juan Celis, senador por Coro, José Falcón, representante por la provincia de Cojedes, Juan José Apolonio Cruces, representante por Maracaibo, Francisco Carabaño, senador por Margarita, José Aniceto Narváez, representante por Barinas, Eladio Delgado, senador por Aragua, Jesús Mª Paúl, representante por Caracas, Felipe Esteves, senador por Trujillo, Miguel Pimentel, senador por el Táchira, C. Rangel, representante por el Guárico, Ignacio Esnal, representante por el Guárico, Joaquín Fernández, senador por Coro, José Antonio Rincón, senador por Maracaibo, Roque Rebolledo, representante por Barínas, Juan Bautista Franco, representante por Barcelona, Pedro María Freites, senador por el Guárico, Mateo Rubín, senador por la Portuguesa, R. M. Rodríguez, representante por Apure, Francisco Flores, representante por el Guárico, Félix González Delgado, senador por la Portuguesa, José A. Uzcátegui, senador por Barquisimeto, José D. Trías, representante por Carabobo, Rafael González Delgado, representante por el Guárico, J. M. González, se-

nador por Cumaná, Jesús María Vallenilla, senador por Carabobo, Fernando Vera, representante por Coro, José González, senador por Apure, Manuel Betancourt, representante por Yaracuy, Francisco A. González, representante por Guayana, S. Gaspari, representante por el Táchira, Argimiro Gabaldón, representante por Guayana, Hilarión Gambus, representante por Cumaná, A. J. Silva, representante por Coro, Pastor García, representante por Guayana, Manuel Yanes, representantante por la Portuguesa, presbítero bachiller Domingo Antonio Yepes, representante por Barquisimeto, Ramón C. Yepes, representante por Barquisimeto, Gregorio Yanes, representante por Aragua, J. Manuel Luque, representante por Barquisimeto, Salvador Luyando, representante por Caracas, Diego Bautista Barrios, representante por Barquisimeto, Juan P. Lara, representante por Carabobo, Juan Martínez, representante por Caracas, José Tadeo Monagas, hijo, representante por Yaracuy, Francisco Montes, representante por Maturín, José Ruperto Monagas, representante por Coro, Carlos Navarro, representante por Cumaná, Domingo Navarro, representante por Cojedes, Florencio Navarro, representante por la Portuguesa, Ramón Mª Oraa, representante por Aragua, J. Nepomuceno Orta, representante por Barquisimeto, Eduardo Ortíz, representante por el Yaracuy, José M. Ortega Martínez, representante por Caracas, G. Pompa, representante por Cojedes, José Mª Peña, representante por Maracaibo, Andrés Antonio Pérez, representante por Trujillo, Francisco Pimentel y Roth, representante por Barcelona, Luis Blanco, representante por Barquisimeto, José María Pérez, representante por Trujillo, José M. Perozo, representante por Barquisimeto, Juan Tomás Pérez, representante por Barcelona, Manuel Planchart, representante por Margarita, Angel V. Mata, representante por el Guárico, José L. Requena, representante por Caracas, Gonzalo Antonio Ruiz, representante por Barinas, Eugenio A. Rivera, representante por Barcelona, José Ruiz, representante por Barquisimeto, Andrés M. Riera, representante por Yaracuy, Agustín Rivero, representante por Caracas, José Sotillo, diputado por Carabobo, Manuel María Silva, representante por Barcelona, Miguel A. Sotillo, diputado del Yaracuy, Antonio María Salón, representante por Maracaibo, comandante de artillería, Tiburcio Troconis, representante por Aragua, Antonio Valero, representante por Cumaná, Manuel N. Vetancourt, representante por Barinas, Manuel Venegas, representante por Carabobo, P. Bermúdez, representante por Carabobo, J. A. Zárraga, representante por Barquisimeto, Cosme Urrutia, representante por la Portuguesa, Luis Ugarte. El secretario del Senado, J. A. Pérez. El Secretario de la Cámara de Representantes, J. Padilla.—Caracas: 18 de abril de 1857, año 47º de la Independencia.—Cúmplase, publíquese y circúlese, José T. Monagas. (L. S.) El S. de E. en los D.D. del interior y justicia, *Francisco Aranda.* El S. de E. en los DD. de hacienda y R. E., *Jacinto Gutiérrez.* El S. de E. en los DD. de G. y M., *Carlos S. Castelli.*

FIRMANTES DE LA CONSTITUCIÓN DEL AÑO DE 1858

—

El presidente, diputado por la provincia de Caracas, Pedro Gual.—El vicepresidente, diputado por la provincia de Caracas, Manuel M. Quintero.—El vicepresidente, diputado por la provincia de Apure, M. Palacio.—Diputados por la provincia de Apure, José F. Arciniega, José Francisco Delgado.—Diputados por la provincia de Aragua, F. Toro, Jesús M. González, Sabino Rasco, Ramón Núñez, Aureliano Otañez, José L. Rodríguez.—Diputados por la provincia de Barcelona, José M. Sucre Hernández, Manuel Matute, Manuel Sánchez, José Ruiz, José Antonio Trías, Diego Samarra, J. Rafael Luna, Manuel Figuera.—Diputados por la provincia de Barinas, Pedro F. Cordero, Fernando Barreto, Nicolás M. Pumar, Hipólito de la Cueva, Miguel R. García, Juan J. Illas, Bartolomé Delgado, Manuel Montilla.—Diputados por la provincia de Barquisimeto, J. M. Raldíriz, Rudecindo Freites, Bernardo Tovar, Ezequiel Garmendia, Pablo Judas, José Manuel Perera, Basilio Roque, J. Gil, Fernando Adames, José A. Colmenares.—Diputados por la provincia de Carabobo, P. J. Estoquera, Carlos P. Calvo, h., Francisco Machado, Francisco González, Francisco Codecido, J. M. Pérez Marcano, Miguel G. Maya, A. F. Castillo.—Diputados por la provincia de Caracas, J. Briceño, Rufino González, Valentín Espinal, Carlos Tirado, Pedro Naranjo, Epifanio Manrique, Mariano Ustáriz.—Diputados por la provincia de Cojedes, Juan J. Herrera, Mateo Esteves, Daniel Quintana, Manuel Cárdenas, José León Romero, Salustiano Crespo, Felipe Lara Vásquez.—Diputados por la provincia de Coro, Nicolás M. Gil, Víctor J. Diez, Pedro Romero y Rivero, Juan de D. Monzón, Luis M. Hermoso.—Diputados por la provincia de Cumaná, A. J. Sotillo, J. M. Morales Marcano, Bartolomé Milá de la Roca.—Diputados por la provincia del Guárico, Pedro Moratí, Pedro Bermúdez, J. M. Rubín, Carmelo Montenegro, Bonifacio Gómez, D. Mendoza, Alejandro Belisario y Belisario.—Diputados por la provincia de Guayana, Carlos Machado, Olegario Meneses, Ramón I. Montes.—Diputados por la provincia de Maracaibo, José E. Gallegos, José A. Montiel, Rafael Losada, J. E. Gando, A. J. Urquinaona.—Diputados por la provincia de Margarita, Ramón Martiarena, Manuel V. Maneiro.—Diputados por la provincia de Maturín, A. Millán, José Rafael Núñez, José Fernández.—Diputados por la provincia de Mérida, Eloy Paredes, Pedro Monsalve, Mariano Uzcátegui, M. N. Guerrero.—Diputados por la provincia de la Portuguesa, Juan E. Arias, Miguel Oraa, Federico Rodríguez, Dionisio Goizueta.—Diputados por la provincia del Táchira, J. E. Andrade, Camilo Otero, José I. Cárdenas.—Diputados por la provincia de Trujillo, Ricardo Labastida, Argimiro Gabaldón, M. M. Carrasquero.—Diputados por la provincia del Yaracuy, Elías Acosta, J. Tomás González, Hilarión Antich, Candelario Varela, Manuel Olivero.—El secretario, R. Ramírez.—Valencia, diciembre 31 de 1858.—Cúmplase, publíquese y circúlese como lo previene el artículo 165 de esta misma constitución.—El jefe provisional del Estado, *Julián Castro.*—Por S. E.—El Sº de E. en los DD. del interior y justicia, *Lucio Siso.*—El Sº de E. en el D. de hacienda, *Miguel Herrera.*—El Sº de E. en el D. de R. E. *Luis Sanojo.*—El Sº de E. en los DD. de G. y M., *León de Febres Cordero.*

FIRMANTES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1864

—

El presidente de la asamblea constituyente, Eugenio A. Rivera, diputado por Barinas.—El vicepresidente, Manuel N. Vetancourt, diputado por Cumaná.—Ramón Alcántara, diputado por Aragua; Elías Acuña, diputado por Cojedes; R. Agostini, diputado por Apure; Tito Alfaro, diputado por Barcelona; Leonidas Anzola, diputado por Barquisimeto; Manuel Amador, diputado por Maracaibo; J. M. Aristeguieta, diputado por el Guárico; José Víctor Ariza, diputado por el Yaracuy; Fernando Arvelo, diputado por Caracas; J. Vicente Briceño, diputado por el Estado Trujillo; Ramón Briceño, diputado por Trujillo; Francisco Barreto, diputado por Aragua; P. M. Brito, diputado por el Estado de Nueva Esparta; José María Balza, diputado por Mérida; S. Carrera, diputado por Maturín; Cruz Eduardo Cásares, diputado por Nueva Esparta; P. Casanova, diputado por Trujillo; Máximo F. Castillo, diputado por Yaracuy; Gregorio Cegarra, diputado por Trujillo; José A. Fernández, diputado por Cumaná; Manuel Durán, diputado por el Estado Zulia; Pbro. Rafael Díaz, diputado por Carabobo; José Miguel Font, diputado por Cumaná; Bernardo Ferrer, diputado por Barinas; Juan B. García, diputado por Portuguesa; J. de M. Guzmán Bastardo, diputado por Aragua; José M. García, diputado por Caracas; Emeterio Gómez, diputado por Barinas; Nicolás M. Gil, diputado por Coro; José Ruperto Gómez, diputado por Maturín; Mateo Guerra Marcano, diputado por Cumaná; José D. Landaeta, diputado por Carabobo; José María Luyando, diputado por Carabobo; Pbro. Manuel M. Lizardo, diputado por Táchira;

José Tiburcio Mazón, diputado por Portuguesa; Joaquín Machado, diputado por Barcelona; Santos C. Mattey, diputado por el Guárico; Juan A. Michelena, diputado por la Portuguesa; Juan de D. Morales, diputado por Caracas; C. Montero, diputado por el Yaracuy; Juan M. Matute, diputado por Cojedes; Pablo Morales, diputado por Nueva Esparta; José María Lapalma, diputado por Apure; Conrado Orta, diputado por Portuguesa; Ramón María Oraa, diputado por Portuguesa; Maximiano Pérez, diputado por Carabobo; Diego Márquez, diputado por Apure; José Mª Ortega Martínez, diputado por el Yaracuy; J. G. Ochoa, diputado por el Guárico; R. A. Parra, diputado por Barquisimeto; José del Rosario Petit, diputado por Coro; José Ignacio Pulido, diputado por Mérida; Manuel Planchart, diputado por Barcelona; Lucio Pulido, diputado por el Táchira; I. Riera Aguinagalde, diputado por Barquisimeto; Pbro. Jesús María Romero, diputado por Coro; Rufo Rojas, diputado por el Guárico; A. M. Salom, diputado por el Yaracuy; Antonio Russián, diputado por Maturín; Rafael M. Soto, diputado por Barinas; José A. Rincón, diputado por Maracaibo; licenciado Andrés A. Silva, diputado por Nueva Esparta; Ricardo Silva, diputado por Apure; Nicolás Silva, diputado por Carabobo; Amenodoro Urdaneta, diputado por el Guárico; Julio Sosa, diputado por Barinas; Tirso Salaverría, diputado por Coro; Juan Vicente Silva, diputado por Aragua.—El secretario, Jesús María Chirinos, diputado por Coro.

Despacho del gobierno general.—Santa Ana de Coro, abril trece del año de mil ochocientos sesenta y cuatro, sexto de la federación y primero de la ley.—Publíquese y circúlese.—Juan C. Falcón.—Caracas, abril 22 de 1864.—1º de la ley y 6º de la federación.—Refrendado.—El ministro de lo interior y justicia, *Simón Planas.*—El ministro de relaciones exteriores, *J. G. Ochoa.*—El ministro de hacienda, *Octaviano Urdaneta.*—El ministro de fomento, *J. M. Aristeguieta.*—El ministro de guerra y marina, *José González.*

FIRMANTES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1874

El presidente del senado, senador por el Estado Bolívar, J. R. Pacheco.—El presidente de la cámara de diputados, diputado por el Distrito Federal, Diego B. Urbaneja.—El primer vicepresidente de la cámara del senado, senador por el Estado Cumaná, José Victorio Guevara.—El primer vicepresidente de la cámara de diputados, diputado por el Estado Bolívar, Tomás Lander.—El segundo vicepresidente de la cámara del senado, senador por el Estado Táchira, Isilio Peraza.—El segundo vicepresidente de la cámara de diputados, diputado por el Estado Apure, José O. Aguilera.—Senadores por el Estado Apure, Simón Martínez Egaña, José V. Bofill.—Diputado por el Estado Apure. Candelario Padrón.—Senadores por el Estado Barcelona, J. A. Velutini, D. Monagas.—Diputados por el Estado Barcelona, José Vallenilla Cova, Camilo Alfaro, B. Rendón, Lorenzo Adrián Arreaza, Pedro María Freites.—Senadores por el Estado Barquisimeto, Fernando Adames, Aquilino Juárez.—Diputados por el Estado Barquisimeto, F. A. Gadea, F. M. Gutiérrez, J. B. Romero, Toribio Silva, Pilar Bracho, Agustín Agüero, Juan F. Pérez, Ramón Escovar, Andrés Marrufo, F. Anzola, F. Veracoechea.—Diputados por el Estado Bolívar, P. Toledo Bermúdez, Juan Quevedo, J. M. Navarrete, Domingo Martínez Egaña.—Senadores por el Estado Carabobo, R. Arvelo, Marcos López.—Diputados por el Estado Carabobo, Ramón de la Plaza, Manuel González, J. M. Ortega Martínez, Rafael D. Henríquez, Jesús M. Ortega.—Senadores por el Estado Cojedes, José M. Montenegro, Jacinto López Gutiérrez.—Diputados por el Estado Cojedes, J. de J. Herrera, E. Lima.—Senador por el Estado Cumaná, Juan Larrazábal.—Diputados por el Estado Cumaná, Miguel Ramos, Manuel F. Urosa, Matías Parra Alcalá, Félix Palacios.—Senadores por el Estado Falcón, J. R. Pachano, Nicolás M. Gil.—Diputados por el Estado Falcón, Néstor Arcaya, José T. Valles, Rafael Petit, José M, Gil, Juan de D. Monzón.—Senador por el Estado Guárico. Canuto García L.—Diputados por el Estado Guárico, Luis María León, Buenaventura Soto.—Senadores por el Estado Guayana, J. M. Sucre, J. Berenguel.—Diputados por el Estado Guayana, Heraclio Ortiz, José Martínez Maiz, Carlos Arvelo.—Senador por el Estado Guzmán Blanco, Andrés Ibarra.—Diputados por el Estado Guzmán Blanco, Raimundo Andueza Palacio, M. W. Alvarez, Felipe Agreda, F. Barreto, Rafael B. Urbaneja.—Senador por el Estado Guzmán, José Félix Soto.—Diputados por el Estado Guzmán, Román Trejo, Francisco Lima, Sósimo Jugo.—Senadores por el Estado Maturín, Mateo Sosa, J. Manuel García.—Diputado por el Estado Maturín, Francisco Guzmán.—Senador por el Estado Nueva Esparta, Pedro Salazar Dumoulin.—Diputados por el Estado Nueva Esparta, P. M. Brito, J. Manuel Velásquez Level.—Senadores por el Estado Portuguesa, Natalio Gómez, Ramón Viñas.—Diputados por el Estado Portuguesa, Miguel M. Saenz, Rosendo Orta, Juan M. González, José T. Roldán, Manuel Escobar, M. I. Valenzuela.—Diputados por el Estado Táchira, Rafael A. Rincones, Vicente R. Ibarra, Evaristo Martínez.—Diputados por el Estado Trujillo, José Antonio R. Rincón, Juan A. Paredes, Juan Bautista Paredes, J. J. Bracho.—Senador por el Estado Yaracuy, Eladio Lara.—Diputados por el Estado Yaracuy, Rafael M. Arráiz, Emilio Asuaje, Jorge Vidosa, Sotero Alvarado.—Senadores por el Estado Zamora, Basilio Sosa, Raimundo Andueza.—Diputados por el Estado Zamora, Fidel Escobar, Juan F. Altuna, Francisco de P. Abreu, Daniel Angulo, Juan B. Arvelo, R. Olavarría.—Senadores por el Estado Zulia, Fulgencio M. Carías, José R. Yepes.—Diputados por el Estado Zulia, A. Pérez, Jacinto Lara, Eduardo Urdaneta, Manuel Carías, Jesús M. Portillo.—Diputado por el Distrito Federal, E. J. Flinter.—El secretario de la cámara del senado, senador por el Estado Guárico, Braulio Barrios.—El secretario de la cámara de diputados, diputado por el Estado Guárico, Nicanor Bolet Peraza.—Palacio federal en Caracas, á 27 de mayo de 1874.—Año 11º de la ley y 16º de la federación.—Ejecútese y cuídese de su ejecución.—Guzmán Blanco.—Refrendado.—El ministro de interior, *Trinidad Celis Avila.*—El ministro de relaciones exteriores, *Jesús María Blanco.*—El ministro de hacienda, *Santiago Goiticoa.*—El ministro de crédito público, *J. G. Ochoa.*—El ministro de fomento, *Jesús Muñoz Tébar.*—El ministro de guerra y marina, *M. Gil.*

FIRMANTES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1881

El presidente del senado, senador por el Estado Bolívar, Nicanor Borges.—El presidente de la cámara de diputados, diputado por el Estado Bolívar, Vicente Amengual.—El primer vicepresidente del senado, senador por el Estado Trujillo, M. M. Carrasquero.—El primer vicepresidente de la cámara de diputados, diputado por el Estado Nueva Esparta, J. M. Irazábal.—El segundo vicepresidente del senado, senador por el Estado Yaracuy, Eduardo O. Martínez.—El segundo vicepresidente de la cámara de diputados, diputado por el Estado Yaracuy, R. Elizondo.—Senador por el Estado Apure, Francisco Díaz Grafe.—Diputado por el Estado Apure, V. Fernández Sayol.—Senadores por el Estado Barcelona, Domingo Castro, Pedro J. Ovalles.—Diputados por el Estado Barcelona, D. J. Guzmán Bastardo, E. Santodomingo, José Vallenilla Cova, M. A. Sánchez.—Senadores por el Estado Barquisimeto, Felipe Falcón, Leonidas Anzola.—Diputados por el Estado Barquisimeto, Juan Tomás Pérez, G. Gil, Juan M. Alamo, Agustín Agüero, Luis M. Castillo, F. C. Ponte.—Senador por el Estado Bolívar, J. R. Pacheco.—Diputados por el Estado Bolívar, Manuel D. Rivero, J. M. Arestiguieta, J. J. Herrera.—Senador por el Estado Carabobo, M. Cárdenas.—Diputados por el Estado Carabobo, Encarnación Quijano, P. P. Calvo, Francisco González, p., Luis Sagarzazu.—Senadores por el Estado Co-

jedes, E. Pulgar, J. Ramos.—Diputados por el Estado Cojedes, A. Barreto Lima, G. Tovar, Evaristo Lima.—Senadores por el Estado Cumaná, Manuel J. Guzmán Bastardo, Julio F. Sarría.—Diputados por el Estado Cumaná, Justo Antonio Arcia, H. de Otero, J. M. Peñaloza.—Diputado por el Distrito Federal, J. Nicomedes Ramírez.—Senadoros por el Estado Falcón, Nicolás M. Gil, A. F. Blanco.—Diputados por el Estado Falcón, J. E. Gómez, G. Rivero, Zacarías Mora, Jesús M. Pereira.—Senadores por el Estado Guárico, Pbro. Juan José Tovar, Francisco Pimentel y Roth.—Diputados por el Estado Guárico, Manuel Alvarado, F. Tosta García, Rufino Rengifo, Manuel González Gil, Néstor Jiménez.—Senadores por el Estado Guayana, S. Jurado, Braulio Barrios.—Diputado por el Estado Guayana, J. F. Alicanda.—Senadores por el Estado Guzmán Blanco, Fermín Udis, Félix E. Bigotte.—Diputados por el Estado Guzmán Blanco, Narciso Rangel, Rafael E. Aponte, Adolfo Olivo, Miguel Machado.—Senadores por el Estado Guzmán, José T. Arria, José de Jesús Dávila.—Diputados por el Estado Guzmán, Ramón Parra Picón, V. González.—Senadores por el Estado Maturín, P. P. del Castillo, h., Publio María González.—Diputados por el Estado Maturín, Miguel R. Várgas Peraza, Andrés Rossi.—Senadores por el Estado Nueva Esparta, P. Toledo Bermúdez, Elías Villalba.—Senador por el Estado Portuguesa, Q. Zúñiga.—Diputados por el Estado Portuguesa, Angel D. Ramos, J. I. Ponte, José T. Roldán.—Senadores por el Estado Táchira, Pío León, R. Medina.—Diputados por el Estado Táchira, Leonidas Méndez, B. Macabeo Maldonado, Marco A. Jácome.—Senador por el Estado Trujillo, Eusebio Baptista.—Diputados por el Estado Trujillo, D. Bustillo, M. S. La Riva, D. L. Trocónis, Trinidad Baptista.—Senador por el Estado Yaracuy, Hermógenes López.—Diputado por el Estado Yaracuy, Rogerio Freites.—Senadores por el Estado Zamora, Félix Ferrer, M. Rodríguez.—Diputado por el Estado Zamora, Miguel R. Guevara.—Senadores por el Estado Zulia, J. I. Arnal, A. Aranguren.—Diputados por el Estado Zulia, F. Puga, Ignacio Andrade.—El secretario del Senado, M. Caballero.—El secretario de la cámara de diputados, diputado por el Distrito Federal, N. Augusto Bello.—Palacio Federal en Caracas, á 27 de abril de 1881.—Año 18º de la ley y 23º de la federación.—Ejecútese y cuídese de su ejecución.—Guzmán Blanco.—Refrendado.—El ministro de relaciones interiores, *Diego B. Urbaneja.*—El ministro de relaciones exteriores, *Pedro J. Saavedra.*—El ministro de hacienda, *J. P. Rojas Paúl.*—El ministro de crédito público, *N. Ramírez.*—El ministro de fomento, *Aníbal Dominici.*—El ministro de obras públicas, *R. Azpurúa.*—El ministro de guerra y marina, *Eladio Lara.*

FIRMANTES DE LA CONSTITUCION DE 1891

El presidente del Senado, senador por el Estado Miranda, Vicente Amengual, el presidente de la Cámara de Diputados, diputado por el Distrito Federal, Marco-Antonio Saluzzo. El primer vicepresidente del Senado, senador por el Estado Lara, León Colina. El primer vicepresidente de la Cámara de Diputados, diputado por el Estado Miranda, Pedro Vicente Mijares. El segundo vicepresidente del Senado, senador por el Estado Los Andes, Jesús Rojas Fernández. El segundo vicepresidente de la Cámara de Diputados, diputado por el Estado Zulia, doctor R. López Baralt, el senador por el Estado Los Andes, José Manuel Gabaldón, el senador por el Estado Bermúdez, Fernando Arvelo, el senador por el Estado Bermúdez, P. D. Beauperthuy, el senador por el Estado Bermúdez, S. Carrera, el senador por el Estado Bolívar, Matías Alfaro, el senador por el Estado Bolívar, Jesús Muñoz Tebar, el senador por el Estado Bolívar, L. Level de Goda, el senador por el Estado Carabobo, Laurencio Silva, el senador por el Estado Carabobo, Luis Sagarzazu, el senador por el Estado Falcón, A. Riera A., el senador por el Estado Falcón, José G. Riera, el senador por el Estado Falcón, C. D. Costero, el senador por el Estado Lara, Juan Tomás Pérez, el senador por el Estado Lara, Ramón Giménez Gómez, el senador por el Estado Miranda, José Maria Lares, el senador por el Estado Miranda, Andrés A. Silva, el senador por el Estado Zamora, Feliciano Acevedo, el senador por el Estado Zamora, J. Leandro Martínez, el senador por el Estado Zamora, presbítero Francisco A. Garrido, el senador por el Estado Zulia, A. Aranguren, el senador por el Estado Zulia, R. Blanco Toro, el senador por el Estado Zulia, doctor Francisco E. Bustamante, el diputado por el Estado Los Andes, Juan N. Urdaneta, el diputado por el Estado Los Andes, P. M. Febres Cordero, el diputado por el Estado Los Andes, A. Salinas, el diputado por el Estado Los Andes, Francisco M. Casas, el diputado por el Estado Los Andes, Julio F. Sarría, el diputado por el Estado Los Andes, Rafael Linares, el diputado por el Estado Los Andes, Avelino Briceño, el diputado por el Estado Los Andes, D. A. Arrieta, el diputado por el Estado Bolívar, R. Fonseca, el diputado por el Estado Bolívar, J. M. Bermúdez Grau, el diputado por el Estado Bermúdez, A. Calatrava, el diputado por el Estado Bermúdez, Braulio Yaguaracuto, el diputado por el Estado Bermúdez, E. Otero Vigas, el diputado por el Estado Bermúdez, D. Monagas, el diputado por el Estado Bermúdez, D. Arreaza Monagas, el diputado por Estado Bermúdez, Francisco de P. Reyes, el diputado por el Estado Bermúdez, Victor Manuel Mago, el diputado por el Estado Bermúdez, Carlos Herrera, el diputado por el Estado Carabobo, S. Casañas, el diputado por el Estado Carabobo, Francisco Codecido O., el diputado por el Estado Carabobo, M. Pimentel Coronel, el diputado por el Estado Carabobo, Ignacio de la Plaza, el diputado el Estado Carabobo, L. Blanco Espinosa, el diputado por el Distrito Federal, C. Yanes, el diputado por el Estado Falcón, J. R. Pachano, el diputado por el Estado Falcón, David López Fonseca, el diputado por el Estado Lara, Agustín Rivero, el diputado por el Estado Lara, C. Yepes, el diputado por el Estado Lara, Juvenal Anzola, el diputado por el Estado Lara, P. Casanova, el diputado por el Estado Lara, Odoardo León Ponte, el diputado por el Estado Lara, J. M. Garmendia, el diputado por el Estado Lara, Ezequiel María González, el diputado por el Estado Miranda, Jesús María Rojas Paúl, el diputado por el Estado Miranda, José Manuel Montenegro, el diputado por el Estado Miranda, Ramón Ayala, el diputado por el Estado Miranda, J. E. Linares, el diputado por el Estado Miranda, F. Monroy González, el diputado por el Estado Miranda, Rómulo M. Guardia, el diputado por el Estado Miranda, Manuel Mª Bermúdez, el diputado por el Estado Miranda, J. A. Hernández Ron, el diputado por el Estado Miranda, A. Alfonzo, el diputado por el Estado Miranda, Francisco de P. Páez, el diputado por el Estado Miranda T. I. Potentini, el diputado por el Estado Miranda, Rafael Carabaño, el diputado por el Estado Miranda, Germán Pérez, h., el diputado por el Estado Zamora, Teodosio Estrada, el diputado por el Estado Zamora, Francisco Batalla, el diputado por el Estado Zamora, J. B. Gutiérrez, el diputado por el Estado Zamora, G. Silva G., el diputado por el Estado Zamora, C. Uzcátegui Padrón, el diputado por el Estado Zamora, S. A. Mendoza, el secretario de la Cámara del Senado, Pedro Sederstrong, el secretario de la Cámara de Diputados, Luis A. Blanco Plaza.—Palacio Federal en Caracas, á 16 de abril de 1891.—Año 28 de la ley y 33 de la Federación.—Ejecútese y cuídese de su ejecución, R. Andueza Palacio.—Refrendado, el ministro de relaciones interiores, *José O. Aguilera*, el ministro de relaciones exteriores, *Manuel Fombona Palacio*, el ministro de hacienda, *Vicente Coronado*, el ministro de crédito público, *José Tadeo Monagas*, el ministro de fomento, *Nicolás Anzola*, el ministro de obras públicas, *Germán Giménez*, el ministro de guerra y marina, *Luis R. Caspers*, el ministro de instrucción pública, *Eduardo Blanco.*

FIRMANTES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1893

El presidente, diputado por el Estado Bolívar, Feliciano Acevedo; el primer vicepresidente, diputado por el Estado Miranda, P. Febres Cordero; el segundo vicepresidente, diputado por el Estado Carabobo, J. Berrío; el secretario, diputado por el Estado Los Andes, F. Tosta García; el diputado por el Estado Los Andes, R. G. Contreras; el diputado por el Estado Los Andes, Celestino Ortiz: el diputado por el Estado Los Andes, Esteban Chalbaud Cardona; el diputado por el Estado Los Andes, Salomón Delgado; el diputado por el Estado Los Andes, B. Macabeo Maldonado; el diputado por el Estado Los Andes, Rafael Linares; el diputado por el Estado Los Andes, J. Eliseo Araujo; el diputado por el Estado Los Andes, José M. Baptista; el diputado por el Estado Bolívar, Manuel González Gil; el diputado por el Estado Bolívar, Francisco A. Arnao; el diputado por el Estado Carabobo, Eduardo Celis; el diputado por el Estado Carabobo, Atilano Vizcarrondo; el diputado por el Estado Carabobo, Luis Sagarzazu; el diputado por el Estado Carabobo, Julio Montenegro; el diputado por el Distrito Federal, Jesús Muñoz Tébar; el diputado por el Distrito Federal, Carlos S. Fombona Palacio; el diputado por el Estado Bermúdez, P. Acosta; el diputado por el Estado Bermúdez, Pedro J. Mago; el diputado por el Estado Bermúdez, M. Guzmán Alvarez; el diputado por el Estado Bermúdez, J. V. Hernández Parés; el diputado por el Estado Bermúdez, José Manuel Hernández; el diputado por el Estado Bermúdez, J. A. Velutini; el diputado por el Estado Bermúdez, José María Rodríguez López; el diputado por el Estado Bermúdez, Marco Tulio Saluzzo; el diputado por el Estado Bermúdez, Pedro Pablo Melo; el diputado por el Estado Falcón, Gregorio Segundo Riera; el diputado por el Estado Falcón, Diego A. Arcay; el diputado por el Estado Falcón, Ceferino Castillo; el diputado por el Estado Lara, M. Tamayo Pérez; el diputado por el Estado Lara, José G. Riera; el diputado por el Estado Lara, Ignacio Montesdeoca; el didiputado por el Estado Lara, E. Jelambi; el diputado por el Estado Lara, Eusebio Díaz; el diputado por el Estado Lara, José Nicomedes Ramírez; el diputado por el Estado Lara, C. Yepes; el diputado por el Estado Miranda, Federico R. Chirinos; el diputado por el Estado Miranda, Medardo Medina; el diputado por el Estado Miranda, Luis María León; el diputado por el Estado Miranda, Jorge Anderson; el diputado por el Estado Miranda, A. Hellmund; el diputado por el Estado Miranda, H. Rivero; el diputado por el Estado Miranda, J. Francisco Castillo; el diputado por el Estado Miranda, Eladio Simón Matute; el diputado por el Estado Miranda, José R. Núñez; el diputado por el Estado Miranda, Francisco R. Núñez; el diputado por el Estado Miranda, W. Casado; el diputado por el Estado Miranda, Venancio A. Morín; el diputado por el Estado Miranda, R. Guerra; el diputado por el Estado Miranda, Heriberto Gordon; el diputado por el Estado Miranda, C. Guillén; el diputado por el Estado Zulia, José Andrade; el diputado por el Estado Zulia, A. Aranguren; el diputado por el Estado Zamora, Sixto Sánchez; el diputado por el Estado Zamora, Manuel M. Gallegos; el diputado por el Estado Zamora, J. Macías Inchauspe; el diputado por el Estado Zamora, Raimundo Olavarría; el diputado por el Estado Zamora, José Manuel Montenegro; el diputado por el Estado Zamora, R. Villavicencio; el diputado por el Estado Zamora, E. Ibarra Herrera.—Palacio federal en Caracas, á 21 de junio de 1893.—Año 83º de la independencia y 35º de la federación.—Ejecútese y cuídese de su ejecución.—J. Crespo.—Refrendado.—El ministro de relaciones interiores, *León Colina.*—El ministro de relaciones exteriores, *P. Ezequiel Rojas.*—El ministro de hacienda, *J. A. Velutini.*—El ministro de fomento, *A. Ramella.*—El ministro de obras públicas, *Ignacio Andrade.*—El ministro de guerra y marina, *R. Guerra.*—El ministro de instrucción pública, *J. Berrío.*—El gobernador del Distrito Federal, *J. Francisco Castillo.*

PRESIDENTES CONSTITUCIONALES DE VENEZUELA

1831—1894

General José Antonio Páez.—Ha sido el primero y el tercer presidente constitucional de Venezuela.—La primera vez fue electo el 26 de marzo de 1831, la segunda, el 10 de febrero de 1839. Fue también dictador y como tal entró á ejercer el poder el 10 de agosto de 1861.

Doctor José Vargas.—Segundo presidente de la república, nombrado el 9 de febrero de 1835.

General Carlos Soublette.—Cuarto presidente electo el 28 de enero de 1843. Siendo vicepresidente de la república en 1837, fue encargado del poder ejecutivo al regresar de España el 11 de mayo.

General José Tadeo Monagas.—Fue el quinto y séptimo presidente de Venezuela por elecciones del 1º de marzo de 1847 y 31 de enero de 1855. Fue también el jefe de la revolución que ocupó á Caracas el 27 de junio de 1868.

General José Gregorio Monagas.—Sexto presidente, nombrado el 18 de febrero de 1851.

Manuel Felipe de Tovar.—Octavo presidente, electo el 12 de abril de 1860. También ejerció el poder ejecutivo en el año de 1859, siendo entonces vicepresidente de la república.

General Juan Crisóstomo Falcón.—Fue el noveno presidente de la república y el primero de la federación; electo en marzo de 1865. La asamblea de La Victoria le había nombrado en junio de 1863, presidente provisional.

General Antonio Guzmán Blanco.—Ha sido el décimo, duodécimo, décimo tercero y décimo quinto presidente de Venezuela, nombrado sucesivamente el 15 de abril de 1873, 17 de marzo de 1880, 17 de marzo de 1882 y 27 de marzo de 1886. También ejerció el poder ejecutivo, como vicepresidente en 1863, y durante la ausencia del general Falcón en 1867. El 27 de abril de 1870 entró á Caracas tomándola á viva fuerza: un congreso de plenipotenciarios le nombró presidente provisional y como tal reasumió el mando el 22 de julio de 1870. También entró á ejercer el poder el 25 de febrero de 1879 como jefe de la revolución reivindicadora; y como presidente provisional se encargó también del ejecutivo al regresar de Europa el 1º de diciembre de 1879.

General Francisco Linares Alcántara.—Fue el undécimo presidente de Venezuela, y tercero de la federación, electo el 2 de marzo de 1877. Como designado ejerció también el poder ejecutivo por unos días en el año de 1874.

General Joaquín Crespo.—Décimo cuarto y décimo octavo presidente de la república, por elecciones de 27 de abril de 1884 y 5 de marzo de 1894. Siendo ministro de guerra y marina en 1876, y en 1877 ejerció también el poder ejecutivo de Venezuela. Como jefe de la revolución legalista, asumió el mando al entrar el ejército en Caracas, el 8 de octubre de 1892.

Doctor Juan Pablo Rojas Paúl.—Ha sido el décimo sexto presidente por elección del consejo federal el 5 de julio de 1888.

Doctor Raimundo Andueza Palacio.— Décimo séptimo presidente de Venezuela nombrado el 7 de marzo de 1890. También ejerció el poder en 1877 siendo ministro de hacienda.

LOS ENCARGADOS DEL PODER EJECUTIVO

Encabeza la galería de vicepresidentes, por orden cronológico, el señor doctor Diego Bautista Urbaneja, prócer de la independencia, colaborador en la magna obra con los ilustres varones que la consumaron á través de los supremos esfuerzos y de los grandes sacrificios que la historia inmortaliza y la posteridad consagra; secretario de estado en los despachos de hacienda y de relaciones exteriores durante la Gran Colombia, renuncia estos ministerios en 1830 y se encarga del mando al año siguiente, mientras el general José Antonio Páez, presidente, dirige la campaña en

aquella época. Segunda vez, cuando el general Carlos Soublette termina su período presidencial, asume el poder, el 20 de enero de 1847 y nuevamente el 1º de marzo de 1848.

En 1835 una revolución militar triunfa en el país y proclama jefe supremo de la república al general Santiago Mariño, el 8 de julio. El general José María Carreño es elegido vice-presidente y veinte días después de esta elección entra á ejercer el poder ejecutivo hasta el mes de agosto del mismo año, para reasumirlo el 20 de enero de 1837.

Ese día lo recibió el doctor Andrés Narvarte, que lo desempeñaba desde el 24 de abril del año anterior, por renuncia del presidente, doctor José María Vargas.

Después del gobierno del general Soublette en 1837 y del gobierno del general Páez en 1839, ocupa la primera magistratura el señor Santos Michelena, el 20 de enero de 1843. El señor Michelena había reemplazado al doctor Urbaneja en los ministerios de hacienda y del exterior en 1830, á pesar de la renuncia que hizo de esos altos puéstos cuando le comunicaron su elección; había sido ministro plenipotenciario de Venezuela en la Nueva Granada y el Ecuador en 1833 y ya antes de poseer el mando el 43 como vice-presidente, lo tuvo dos veces, en marzo y mayo de 1841 por separación temporal del general Páez.

En 1847 había sido nombrado presidente constitucional el general José Tadeo Monagas; pero habiendo cumplido su período legal, el señor Antonio Leocadio Guzmán ocupó aquel puésto, el 20 de enero de 1851. Días después se hizo la elección del general José Gregorio Monagas por los cuatro años que ordenaba la ley, hasta el 20 de enero de 1855.

Era vicepresidente para entonces el doctor Joaquín Herrera y entró á ejercer la presidencia el mismo día 20 de enero del 55.

Tres años de conmociones políticas interrumpen la trasmisión legal del mando, hasta 1858, años en que renunciando la presidencia el general José Tadeo Monagas que por segunda vez la ocupara, el congreso nombró un gobierno plural que duró muy poco, pues inmediatamente triunfó la revolución llamada *de marzo* y asumió el mando el general Julián Castro, jefe de aquella revolución, el 18 de marzo de 1858; en julio del mismo año el general Castro es nombrado jefe provisional del país y se confirma este nombramiento el 5 de enero de 1859, en unión del señor Manuel Felipe de Tovar como vicepresidente y del doctor Pedro Gual como designado.

Este último empieza á gobernar el 2 de agosto, alternando con el señor Tovar, vicepresidente y presidente sucesivamente hasta el 20 de mayo de 1861, día en que renuncia y de nuevo ejerce sus funciones el doctor Gual.

De 61 á 64 la guerra federal suma triunfos y conquistas; en 1863 el general Páez resigna la dictadura y los generales Falcón y Guzmán Blanco ocupan la jefatura del país, como presidente y vicepresidente, respectivamente, hasta el 4 de mayo de 1864, en que el general José González, 2º designado y ministro de la guerra, se encarga de ella, para trasmitirla por unos meses el mismo año al general José Desiderio Trías, hasta 1865.

Durante este año y el siguiente de 1866 desempeña la magistratura el general Miguel Gil, hasta 1867 en que pasa á manos del general León Colina, designado para entonces y del doctor Rafael Arvelo, ministro de hacienda.

Notables generales de la federación habían ejercido el poder hasta entonces, tocándole en abril de 1868 al que entre ellos obtuvo renombre de valiente, el general Manuel Ezequiel Bruzual, ministro de la guerra, que dejó de ocuparlo el 27 de junio de aquel año, día en que tomó á Caracas el general José Tadeo Monagas y constituyó un gobierno plural, compuesto de los señores doctor Mateo Guerra Marcano, Marcos Santana, general Domingo Monagas, doctores Guillermo Tell Villegas y Antonio Parejo.

De entre ellos, gobernó como presidente, el doctor Villegas, en febrero de 1869; con el mismo carácter en julio del propio año 69 y enero de 1870, como presidente del consejo federal en enero y febrero de 1891 y en junio de 1892.

Después de la presidencia del doctor Villegas en 1870, durante las campañas que siguieron á este año, la tuvieron interinamente: el doctor Juan Vicente González Delgado como 2º designado, en marzo de 1870;

El general Esteban Palacios como 1er. designado, el 11 de abril de 1870;

El general José Ignacio Pulido como 1er. designado, el mismo año de 1870;

El general Juan Bautista García como ministro de la guerra, durante la campaña del general Guzmán Blanco en 1871 y durante la de los generales Valera y Urdaneta, el 22 de enero de 1879;

El general Juan Francisco Pérez, también como ministro de la guerra en 1872.

Para el año de 1875 el doctor Diego Bautista Urbaneja era ministro del interior, y ocupó el poder algunos días durante la ausencia del general Guzmán Blanco, así como el 30 de mayo de 1879 por la misma causa.

Del 20 de febrero al 2 de marzo de 1877 gobernó el general Jacinto Gutiérrez, siendo presidente de la Alta Corte Federal; y el año de 1878, por muerte del general Francisco Linares Alcántara.

En 1877, durante la ausencia del general Alcántara, ocupó la presidencia el doctor R. Andueza Palacio.

En el mismo año de 78 se encargó de la presidencia el ministro del interior doctor Laureano Villanueva y durante los días de 1879 la ocuparon:

El general José Gregorio Valera, á quien antes, en 1878, la asamblea revolucionaria había nombrado 1er. designado y que reasumió el poder el 1º de enero de 1879;

El general Eleazar Urdaneta, 2º designado en el gobierno del general Valera, encargado el 7 de enero de 1879;

El general Gregorio Cedeño, jefe de la revolución triunfante, el 12 de febrero de 1869;

El doctor Nicolás Mariano Gil, ministro del interior, que sólo unos días estuvo en la presidencia;

El general José Rafael Pacheco, presidente de la Alta Corte Federal, el 8 de mayo de 1879.

Habiendo regresado de Europa el general Guzmán Blanco, se encargó del mando el 1º de diciembre de 1879; el Congreso perfeccionó su elección y se reencargó el 17 de marzo de 1880. Ausente unos días, fue llamado á desempeñarlo el ministro del interior, doctor Vicente Amengual.

Después de la reforma constitucional de 1881, el consejo federal eligió al general Guzmán Blanco presidente y durante una corta ausencia de aquél, el presidente del consejo federal, doctor Nicanor Borges, ocupó la presidencia de la república en 1882.

De nuevo se separó temporalmente el primer magistrado constitucional é hizo sus veces por algunos días, el doctor Juan de Dios Monzón, consejero federal, que murió á principios de 1884.

Terminado el período legal del general Joaquín Crespo en 1886, mientras llegaba de Europa el presidente electo, lo fue interinamente el doctor Manuel Antonio Diez, desde el 27 de abril.

En junio y julio de 1887 desempeñó el mando el general Juan Tomás Pérez, miembro del consejo federal, hasta que regresó el presidente, quien separándose para Europa, dejó encargado al general Hermógenes López, el 8 de agosto de 1887.

Durante la última guerra se encargó del poder el doctor Guillermo Tell Villegas Pulido, consejero federal, el 2 de setiembre de 1892.

Triunfante la revolución acaudillada por el general Joaquín Crespo, habiéndose ausentado éste por unos días de enero del año próximo pasado, fue elegido para desempeñar interinamente la presidencia el doctor Juan Pietri, ministro de hacienda.

Ausente de nuevo el jefe del ejecutivo, ocupó la primera magistratura el presidente del consejo de gobierno, general Manuel Guzmán Alvarez, el 7 de octubre de 1893.

Durante estos meses, separado temporalmente del poder su jefe constitucional, ha ocupado el puesto interinamente el doctor Feliciano Acevedo, miembro del consejo de gobierno, desde setiembre último.

LAS CIENCIAS MEDICAS EN VENEZUELA

POR EL DOCTOR LAUREANO VILLANUEVA

LAUREANO VILLANUEVA

PARA empezar el trabajo que nos ha encomendado la *Asociación Nacional de Literatura, Ciencias y Bellas Artes*, de escribir una revista sobre el progreso de nuestras ciencias médicas, creemos permitido valernos de lo que publicamos sobre esta materia, cuando en 1883 historiamos en un volumen de cerca de 400 páginas la vida del señor doctor José Vargas, fundador de estos estudios en Venezuela: páginas preparadas con vista de documentos fidedignos conservados en el archivo de nuestra Universidad.

El estudio de la medicina, dijimos, estaba circunscrito á una sola clase, que fundó en 1766 el doctor don Lorenzo Campins Vallester, con licencia concedida por cédula del rey; y en la que se adquirían algunas nociones elementales de higiene, fisiología, patología y terapéutica. El curso duraba dos años, y era obligatorio combinarlo con una pasantía de cuatro, por lo menos, en los hospitales. Esta organización subsistió hasta 1824 en que se establecieron dos clases de medicina: una llamada de medicina teórica, para estudiar higiene y fisiología; y otra que se denominó de medicina práctica, en la cual se enseñaban la patología y la terapéutica.

El doctor don Lorenzo Campins Vallester fundó aquella clase, como acabamos de decir comprometiéndose con la Universidad á leer dos cursos de medicina, de tres años cada uno, debiendo aquella, por su parte, incorporarlo al claustro con los grados de maestro en artes y de doctor en medicina, que había obtenido en las Universidades de Gandia y Mayorca. En caso de no cumplir el profesor este pacto, quedaba obligado á pagar á las rentas los derechos correspondientes á los dos grados que se le conferían, por lo cual debía otorgar una fianza á satisfacción del rector, del maestre Escuela y del Claustro de Conciliarios. Sirviéronle á este propósito don Felipe Ovelmejía y su esposa doña Rita Cardozo, con una casa que dieron en fianza, á la Universidad. Prevínosele también que sostuviera una tésis sobre los aforismos de Hipócrates, en la capilla universitaria, como lo acostumbraban los opositores á las cátedras. Hízolo así, en un discurso que duró una hora, y en la discusión sobre los argumentos que le propusieron los medicos Socarrás y Mechel, don Francisco de Urbina y el teólogo don Gabriel de Lindo. Cumplido lo pactado y leído el tercer curso, ocurrió Campins, en 1775, al rey para que le concediera la cátedra en propiedad; gracia que le fue otorgada, por cédula expedida en Aranjuez, á 14 de mayo de 1777. Con motivo de su muerte, ocupó la cátedra su discípulo el doctor Francisco Molina, primer doctor en medicina de la Universidad de Venezuela, graduado en 1785. Después de la muerte de éste, entró á dar la clase, como interino, el doctor Felipe Tamariz, el 6 de junio de 1788, con $ 100 de sueldo al año. Concediósela en propiedad el rey, el 11 de diciembre de 1802, y no fue sino en 1811 cuando la Universidad le aumentó $ 50 más. A Tamariz reemplazó, en 1815, el doctor José Joaquín Hernández, discípulo suyo. Desde 1824 en adelante, el curso se leyó en dos clases, la de Higiene y Fisiología, como ya hemos dicho, á cargo del doctor Hernández, y la de Patología y Terapéutica, regentada por el francés doctor Santiago Bonneau, que solía dar algunas lecciones de Anatomía práctica. Estos fueron los cinco profesores de medicina, que sirvieron de maestros en nuestra Universidad desde 1766 hasta 1827.

Para formar los textos de estudios, se nombró en comisión, por los años de 1819, á los doctores J. Joaquín Hernández, José Domingo Díaz y Carlos Arvelo. Eran tan escasos los facultativos, que de ordinario había que cerrar la clase cuando el profesor se enfermaba.

De lo dicho se colije, que no se enseñaba Anotomía ni Cirujía, Obstetricia, Química, Botánica, ni Farmacia, reduciéndose los conocimientos en este último ramo de las ciencias médicas. á la Farmacopea Militar, escrita y mandada observar por el doctor don Juan Nieto Samaniego, vocal de la Suprema Junta de Sanidad de las provincias de Venezuela y primer cirujano del ejército de Morillo. (*)

Algún tiempo después fue importada en el país la Farmacopea matritense.

Nuestros operadores se distinguían en dos clases, denominados cirujanos romancistas y cirujanos latinos: eran

(*) Esta obrita fue impresa en Caracas, en la imprenta de don Juan Gutiérrez Díaz. Calle de San Felipe Nery.—1819. *N. del A.*

éstos los doctores graduados en la Universidad desde los tiempos de Campins; y aquellos, hombres que sin estudios preparatorios, se dedicaban á la práctica, dentro y fuera de los hospitales, y á quienes se expedían títulos de suficiencia, por una Junta examinadora, que en los principios se componía de dos diputados del Cabildo Eclesiástico y Secular, de algunos prelados de las distintas religiones, del rector de la Universidad, que como hemos dicho, nunca era médico, del proto-médico y del capitán general, que la presidía. Era el proto-medicato un tribunal médico encargado de todo lo relativo á la sanidad pública, y autorizado para regularizar el ejercicio de esta profesión en la provincia de Venezuela; el cual no se permitía sino á los facultativos graduados, y á los curanderos que, mediante un examen, hubieran obtenido licencia legal. Fue nuestro primer proto-médico el humanitario Campins, natural de Mayorca, cuya memoria debe florecer entre nosotros, por haber procurado con abnegación el bien de la colonia; el segundo, Francisco Molina; el tercero, Felipe Tamariz desde 1788 hasta 1815, en que fue reemplazado por el doctor José Joaquín Hernández.

Para obtener en el protomedicato el título de boticario, era menester ser católico, caritativo, honesto, blanco, hijo legítimo y cumplidor de las prácticas religiosas, y haber estudiado con algún farmacéutico, por cierto número de años. Al graduarse juraba el candidato no vender á precios excesivos ni cobrar nada á los pobres, obedecer las leyes, guardar los preceptos del tribunal y defender la original pureza de María Santísima.

El proto-médico tenía además los títulos de alcalde mayor de leprosos, visitador, examinador, y juez mayor de todos los médicos, cirujanos, boticarios, destiladores, algebristas y oculistas de Venezuela.

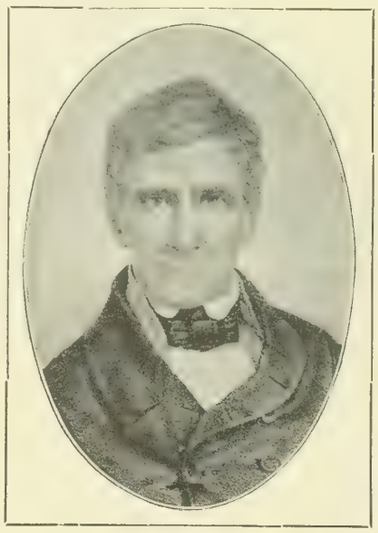

JOSÉ VARGAS

En sustitución de este tribunal creó Bolívar, como pronto hemos de ver, la Facultal médica de Caracas, en 1827, y á cuya organización y desarrollo consagró el doctor Vargas gran parte de su actividad, aptitudes y patriotismo.

La persona histórica del doctor Vargas, en su calidad de sabio, no puede apreciarse en su justa grandeza, sino estudiándola en su actividad de médico, para cuyo desempeño hubo de dotarlo singularmente la Providencia, de ingenio clarísimo, de ánimo firme y corazón magnánimo.

Empero, era menester conocerlo primero en sus detalles, como Naturalista, Filósofo y Educador doctísimo, para abarcarlo fácilmente después en su conjunto.

Hasta ahora hemos visto sólo fragmentos de la vida científica de Vargas, de su labor en la Universidad de Caracas, y en el Despacho de la Dirección Nacional de Instrucción Pública; pero el tiempo es llegado de contemplarlo en sus justas y armónicas proporciones, esto es, en su unidad perfecta, característica y monumental; pues sus estudios de Botánica, Química, Mineralogía y Física, sus conocimientos profundísimos en Anatomía y en otras ciencias á la par difíciles, no fueron sino elementos accesorios para formar al médico, fin principal de su saber inmenso.

Aunque podríamos llamarle políglото, porque era helenista, y perito en el latín y en muchas lenguas vivas, como la inglesa, francesa, alemana é italiana, debe observarse que no las estudió sino como medios para beber en fuentes puras las ciencias de los médicos antiguos y modernos. Si aprendió las Matemáticas y el Dibujo, fue para entender con perfección las leyes de las afinidades químicas, la figura de los cuerpos, sus relaciones geométricas, y la acción regular de las fuerzas musculares sobre las palancas óseas.

Si penetró á fondo en la Historia, la Filosofía racional, la Lógica y la Etica, fue para aplicar sus principios á la práctica de la medicina, perfeccionar sus métodos de observación, rectificar sus juicios, ordenar su conducta y amenizar aquellos grandes y difíciles estudios á que se consagraba, con todas sus facultades, para conocer las enfermedades y curarlas. En efecto, la medicina, ciencia y arte á la vez, requiere en quien aspira á ejercerla con acierto, talentos especiales y extensísimos conocimientos.

En verdad, quien se dedique al ministerio de esta ciencia eminente, ha menester la lógica inductiva, para conocer la Naturaleza por la filosofía experimental, las Matemáticas, para llegar por el raciocinio, al descubrimiento de otras verdades en el espacio y en el tiempo. Necesita de la Geometría, que le enseñará la figura y propiedades de los órganos; de la Dinámica, para comprender el juego de las palancas, de las fuerzas y las resistencias y de la Hidraúlica, para darse cuenta del curso de la sangre.

La Cosmografía le hará entender la influencia de los cuerpos celestes en el curso de las enfermedades; y la Geografía física, la de la temperatura, vientos y demás condiciones peculiares de cada localidad.

Para alcanzar correctamente la estructura y las funciones del oído, necesita conocer las leyes de la Acústica; así como para explicarse y entender la estructura y las funciones del ojo, las leyes de la Optica. Por la Química analiza los líquidos, estudia las acciones y reacciones, las composiciones y descomposiciones de los cuerpos orgánicos; y por ella y por la Botánica y las otras ciencias naturales, entra en nuevas investigaciones en materia médica, Toxicología y Farmacia; de lo cual se colige que el médico, para desempeñar cumplidamente sus deberes profesionales, debe atesorar gran copia de conocimientos, cual no se requiere para llegar á poseer ninguna otra de las ciencias que forman el vasto cuadro de la sabiduría del hombre. Además de que, ha de viajar, para conocer los climas, las aguas, y las enfermedades endémicas de otros países, sus plantas medicinales y las condiciones de su higiene; ha de ser Farmacéutico, para preparar sus remedios en los bosques, ó en el curso de sus navegaciones. Debe conocer la pintura, para formar sus laminarios de plantas, de animales y de Anatomía patológica; debe ser músico, para aplicar, á veces, las armonías en la terapéutica de las enfermedades; debe tener las cualidades brillantísimas de los héroes, para amputar un miembro ó ligar una arteria entre el humo y el estruendo del campo de batalla: filósofo para consolar á sus enfermos: filántropo para socorrer todas las necesidades; y generoso y compasivo, para acompañar á los moribundos, como un sér angélico, hasta los umbrales pavorosos de la tumba.

Ni debe ser extraño á los dominios del médico la ciencia que enseña el cultivo de los campos, porque de ella ha de sacar nociones útiles para la etiología de los estados mórbidos, y aún para la materia médica y las indicaciones terapéuticas. La economía política, instruyéndole en el conocimiento de las fuerzas generadoras de la riqueza pública, le suministrará ideas fecundas, para cambiar las condiciones generales de la salubridad de los pueblos y sus medios de subsistencia y de trabajo; causas todas que obran eficazmente en la parte moral y en la salud del hombre. Y por último, la política, que enseña la gobernación de los Estados, y las relaciones jurídicas de los individuos entre sí, debe merecer del médico, no sólo el interés y la atención que obligan al ciudadano patriota, pero también la consagración generosa á los debates, aplicaciones y desarrollo general de las tésis políticas, como elementos modificadores de los afectos y pasiones. Además de que la observación de la naturaleza nos revela tan misteriosas armonías, entre la política y la me-

CARLOS ARVELO

dicina, entre la patogenia de las enfermedades corporales y la patogenia de las calamidades políticas, entre los síntomas diatésicos de las unas y de las otras, entre la marcha, los accidentes, el pronóstico y el tratamiento de los estados morbosos que aflijen y matan al hombre, y los signos indicadores de los quebrantos de la vida pública, que debilitan, empobrecen y destruyen las naciones que, bien podemos asegurar, por la razon y la experiencia, que mientras más profunda y general es la instrucción del médico, y más poderosas sus facultades mentales, mayor es la fuerza secreta que le atrae al estadio ardiente y tempestuoso de la política trascendental.

El mismo Vargas, semejante en esta parte del nuevo mundo al ilustre griego, padre de la Medicina, nos ha dejado ejemplos brillantes de amor á la sabiduría y de consagración nobilísima á la causa de la patria ; y uniendo al ejemplo la doctrina, nos ha legado en páginas inmortales, la educación del médico perfecto ; las que, una vez más recomendamos á los jóvenes que sientan vocación por este sacerdocio, el más augusto del sér inteligente y libre.

Pero no basta haber consagrado todas las horas de la existencia al estudio, ni haber conseguido, por este medio, la sabiduría ; sino que para ser médico excelente, se necesitan dotes intelectuales riquísimas, que nos guíen en la aplicación de los conocimientos ; y más todavía, pues siendo la medicina como hemos dicho, ciencia y arte, es menester haber nacido con aptitudes adecuadas para el desempeño de su práctica ; con lo cual queremos expresar, que el médico ha de ser un sabio y un artista ; mejor dicho, que además de la ciencia debe poseer lo que Paracelso llamaba *inspiración del Cielo.*

ELISEO ACOSTA

Antes de considerar al doctor Vargas bajo esta faz, digamos lo que hizo para establecer y vulgarizar los estudios médicos en Venezuela, y adelantarlos con método y ventajas, en los diversos ramos que los constituyen ; y en seguida, el sistema de Medicina á que obedeció en Fisiología, en Terapéutica y en su Clínica : crítica indispensable para conocer en su perfecta integridad á este Maestro admirable, que no ha tenido quien lo supere en la vasta extensión de la América Meridional ; pues sin querer ser sus panegiristas, sino únicamente sus historiadores, tenemos forzosamente que darle el primer puésto entre los Médicos de esta mitad del nuevo continente.

En noviembre de 1826 abrió en su casa, y á sus expensas, como ya lo hemos escrito, la clase de Anatomía, que al año siguiente, fue incorporada en la Universidad, en cumplimiento de los estatutos de esta Corporación, decretados por el Libertador en 1827.

Tan escasos é insuficientes eran los conocimientos anatómicos en aquel tiempo, que no hay exageración en afirmar que esta ciencia era completamente ignorada en Venezuela, pues las lecciones prácticas dadas á algunos jóvenes por el dinamarqués doctor Mayer, y el francés doctor Santiago Bonnau, no pasaron de meras nociones rudimentarias ; ni había en el país otros libros en que aprenderlas, sino algunos ejemplares de la obra española de Bonells y Lacaba, que además de no corresponder á los progresos de la época, era difusa para texto, y escasa de doctrina sobre Anatomía general, base fundamental de la descriptiva.

JOSÉ JOAQUÍN HERNÁNDEZ

A fuerza de paciencia y asiduidad logró Vargas organizar un pequeño anfiteatro, en un departamento del antiguo convento de San Francisco, en donde demostraba, sobre el cadáver, la descripción de los órganos ; completando la clase con lecciones orales, que los estudiantes escribían ; las cuales, coleccionadas más tarde, y aumentadas, rectificadas é ilustradas por el catedrático, fueron publicadas en dos tomos, con el título de *Curso de Lecciones y Demostraciones Anatómicas en la Universidad de Caracas ;* de las que se hicieron dos ediciones, una en 1837, y otra en 1847.

Para dar idea de esta obra, que por más de 40 años sirvió de texto en nuestra Universidad, observaremos, de acuerdo con su autor, que para el tratado de Osteología tuvo á la vista la obra del doctor Monró, para el de Miología las descripciones de Albino, según los métodos de Fyfe, Innes y otros. Las lecciones sobre los ligamentos son extractos de la obra clásica de Weibrech : en la Esplanología siguió á Bichat, Lacaba, Soemmering y Portal ; para la Angiología, le sirvió de norma Barclay, y para los otros sistemas vasculares, Bichat ; y en cuanto á la Neurología tomó lo principal de Soemmering, ilustrando siempre las lecciones con las últimas experiencias de los autores clásicos, como Cruvelheir y Beclard, Cloquet, Bell y otros más, de justo renombre en aquellos tiempos.

En los exámenes de esta clase, desde el año de 1827 hasta el último en que la regentó, premiaba de su peculio, á los discípulos más aprovechados, con libros ó medallas de oro ; y en su testamento legó á la Universidad una finca, para instituir un premio anual, de cien pesos, que debía adjudicarse por oposición.

Luego que se instruyeron algunos estudiantes en esta ciencia difícil, que debía servir de base á otro género de estudios médicos, hizo hincapié Vargas en abrir la clase de Cirujía ; lo que llevó á ejecución el 31 de octubre de 1832.

Inauguróla, en efecto, con una de aquellas grandes arengas con que acostumbraba solemnizar la apertura de los cursos.

" El celo de los progresos de la ilustración de Venezuela, dice, el interés por el bien público, y el amor compasivo de la humanidad, anhelaban ya por esta institución. Abrense, por fin, las puertas del templo de las luces y de la moral, para dar entrada en su recinto á la Cirujía, y colocarla entre las ciencias, á que hace mucho tiempo que se tributa culto. Después de haber restablecido el edificio de los conocimientos médicos sobre sus fundamentos naturales, después de haberlo sentado sobre las firmes y seguras bases de la ciencia de los órganos y funciones del cuerpo humano, faltaba todavía completar una de sus mitades, extendiendo los recursos benéficos del arte de curar, al vasto campo de los procesos operatorios. Faltaba á la Medicina de nuestro país la

FRANCISCO DE P. ACOSTA

enseñanza de estos medios prontos, felices y seguros, de salvar ó aliviar al hombre, de multitud de dolencias y daños de accidentes exteriores."

Al enumerar los servicios que el Cirujano puede prestar á los individuos, á la sociedad y á la patria, describe con frases breves y pintorescas, las funciones del cirujano militar en un campo de guerra: "confundidos á veces, dice, en la misma vanguardia de la sangrienta lid, entre nubes de humo, polvo y vapor de sangre, batallan por salvar vidas preciosas, y por arrancar víctimas al acero y plomo devastadores."

Cuando habla de los especialistas, del que bate una catarata, del que hace una amputación ó pasa un catéter, ó liga una arteria ó practica la talla; exclama, como arrobado de inefable complacencia: "Ah! qué dulce satisfacción es la de restituir un hombre útil á sus ocupaciones, á los cuidados de su familia, á las relaciones de la sociedad."

Si se refiere á los tocólogos, pinta con pincel maestro, propio de su elocuencia de orador, una de las escenas más difíciles y solemnes del campo operatorio: con elocución correcta, forma un cuadro de colores vivos, penetrantes, que hieren la imaginación y arrebatan de entusiasmo á los hombres del arte: "Acá, dice, la desolada esposa, en el acto sagrado de la maternidad, se bate en los tormentos y agonías de un parto laborioso; el apesarado esposo, los hijos, toda la familia, los circunstantes, todos forman un cuadro lastimero de amargas inquietudes, de sobresalto, de la más melancólica desesperación; llega un hábil sacerdote de Lucina, y ayudando á la naturaleza ó completando su función, cambia la escena de penas y ansiedades en una de satisfacción y júbilo."

Excita á los jóvenes al estudio, y les aconseja que consulten la vocación, porque si bien la destreza se adquiere con el ejercicio, no debían olvidar que la firmeza del alma es un don de la naturaleza.

Entra después en un orden de consideraciones sobre la moral médica; tema fecundo sobre el cual trataba á menudo en sus discursos y lecciones, porque era preferible, decía, á formar sabios, formar hombres de honor y moralidad. "Acordaos, exclama, refiriéndose á Hipócrates, que no fueron sus luces, ni el prodigioso suceso de sus curaciones, los principales motivos de la admiración que inspiró á los hombres; que el amor del bien público lo elevó sobre la generalidad, y que su candor compitió con su sabiduría. Imitad su piedad; y no olvidéis que los más insignes médicos han sido los creyentes más sinceros."

Al inculcar á sus alumnos el amor á la patria, el más santo y noble de los afectos del ciudadano, se pinta á sí mismo, en un pasaje de la vida del Padre de la Medicina. Como Artajerjes, rey de los persas, le convidara á vivir en su corte, con dádivas inmensas y los honores de un príncipe, le contesta Hipócrates, con estas palabras inmortales: "*Decid á vuestro amo, que soy bastante rico, que el honor me veda aceptar sus dones y pasar á Asia para socorrer, abandonando mi patria, á los persas que son enemigos de los griegos.*"

Como en 1826 fuera Vargas llamado por el gobernador de Puerto Rico para que volviera á residir en aquella isla, hubo de rehusar las comodidades y bienes que le ofreciera aquel respetable magistrado, "porque después de haber entrado en su país, contestó, no le era permitido volver á los dominios de España, sin que ésta hubiera reconocido la independencia de Colombia."

JOSÉ MARÍA BENÍTEZ

Aquel discurso que copiamos íntegro en la parte última de este libro, concluye, recomendando á sus discípulos el amor al prójimo, la probidad profesional, la beneficencia y la modestia. Para precaver á los jóvenes doctores de indignas pasiones hacia los romancistas y profesores del antiguo protomedicato, les dirije estas palabras, severas cuanto justas y discretas: "Basta, dice, para reprimir la tentación de este orgullo malhadado, reflexionar un momento que en las ventajas que han favorecido vuestro sistema actual de enseñanza, ningún mérito tenéis; así como ellos, ninguna parte en los obstáculos insuperables á su educación, y en el vituperio de las antiguas instituciones. Los progresos de las ciencias han mejorado las luces y sus métodos de adquisición: la libertad de un gobierno paternal ha abierto sus sendas, y promovido la enseñanza; y la Universidad, esta ilustre madre, os facilita, os prodiga los medios: sedle benévolos y reconocidos."

LUCIANO AROCHA

Pocas veces ha resonado la palabra de un profesor, en las aulas de la Universidad, con más belleza en las imágenes, con más amplitud en el número, con mejor filosofía en el concepto, ni más elocuencia en el discurso.

En esta clase, como en la de Anatomía, hubo también necesidad de copiar, por no haber obras elementales á propósito, las lecciones del maestro: y de cuyo mérito podrán las generaciones de hoy formar juicio cabal, leyendo en los documentos lo que, al editar la primera parte de la obra, escribió su eminente discípulo el doctor Eliseo Acosta.

Parte de esta asignatura era la enseñanza de la Obstetricia; sobre lo cual nos ha dejado un *Tratado completo*, para los estudiantes, y un *Manual* para las parteras, con un apéndice sobre las enfermedades de las mujeres y de los niños.

Compendió, con claridad y precisión, varias obras de Cirujía; escribió un Tratado de Patología y Cirujía dentaria, precediéndolo de una memoria sobre la porcelana, á propósito de la fabricación de los dientes artificiales; y dejó en su archivo gran copia de cuadernos, con casos prácticos de medicina operatoria, recogidos en los hospitales y en su clientela particular.

Por decreto del Libertador, de 25 de junio de 1827, fue creada la Facultad Médica de Caracas, cuyas atribuciones eran: promover el estudio de las ciencias médicas: llevar á su perfección la Academia de Emulación, en lo relativo á aquellas, y cuidar del aprovechamiento de los estudiantes: promover la impresión de textos adecuados á los estudios médicos, los cuales habían de ser escritos de acuerdo con el clima, constitución médica y enfermedades comunes de este país; debiendo contener lo mejor que

FERNANDO BOLET

sobre la materia se hubiera publicado en los países cultos: formar y publicar métodos curativos para las enfermedades epidémicas ó contagiosas; y publicar métodos, para precaver á los pueblos de las enfermedades más comunes ó propias de estos lugares, y para curar á los afectados de ellas.

La Facultad debía formar una colección de todos los artículos de la materia médica pertenecientes á los tres reinos, animal, vegetal y mineral; y además una biblioteca pública, anfiteatros y gabinetes anatómicos, un laboratorio químico y farmacéutico, colecciones de instrumentos quirúrgicos y un jardín de plantas medicinales.

Concedióse á esta Corporación el derecho de expedir títulos de Cirujanos previo examen, á los que hubieran cursado en la Universidad las clases establecidas por la ley; á los farmacéuticos colombianos, á los flebotomistas y á las parteras, para cuya instrucción la Facultad adoptaría las medidas más eficaces; los flebotomistas y las parteras no podían ejercer su oficio sin la licencia que la municipalidad del lugar les extendiera, en virtud del certificado de exámen y aprobación de la Facultad ó de los cuerpos examinadores nombrados al efecto en las provincias.

También correspondía á la Facultad visitar por sí ó por delegados, anualmente, las boticas del Distrito de la Universidad; y proponer á la Junta de sanidad los reglamentos é instrucciones más convenientes, según el clima y circunstancias del país, para conservar la salud pública, ó restablecerla cada vez que se hubiese alterado; sostener la vacunación y fijar el arancel de drogas.

Por el mismo decreto quedó autorizada para permitir el ejercicio de la profesión, previo exámen correspondiente, á los graduados en el extranjero.

La Facultad era una sección de la Universidad, que debía proceder en lo relativo á los estudios médicos, de acuerdo con el claustro y con la subdirección de instrucción pública, y extendía su jurisdicción sobre los departamentos de Venezuela, Maturín, Orinoco y Zulia.

El capítulo tercero de estos estatutos trataba de la organización del tribunal de la Facultad; el cuarto del modo de elegir los ministros; en el quinto se reglamentaban las Juntas ordinarias generales y las extraordinarias; y en el sexto las deliberaciones del cuerpo. Todo lo relativo á exámenes, recepciones é incorporaciones, se trataba en el artículo séptimo.

La Facultad podría nombrar *Miembros Honorarios*, pero solamente á los profesores eminentes en el arte de curar ó en las ciencias accesorias de la medicina. Los fondos de la Facultad se componían de los derechos de recepción é incorporación de sus miembros, y de las suscripciones anuales de estos; de los derechos de visita de botica, de los auxilios del gobierno, de las donaciones de los bienhechores, y de las multas á los socios.

Instalada, al fin, en 21 de julio de 1827 esta útil Corporación, en la capilla de la Universidad, en ejecución del decreto antes dicho, prestóle Vargas, sin reservas, todo su concurso á fin de darle crédito y prestigio, dentro y fuera del país, y constituirla en una escuela brillante de ciencias médicas y quirúrgicas.

Desempeñó varias comisiones importantes, y sirvió, con ejemplar contracción, los empleos que en varias ocasiones le encomendaron sus consocios. Su discurso inaugural es una obra maestra de erudición, en los diversos ramos de las ciencias médicas.

Fueron fundadores de la Facultad, los señores doctores Vargas, José Luis Cabrera, Alamo, Antonio José Rodríguez, J. J. Hernández, C. Arvelo, Anzola, Bárcenas y Bonneau.

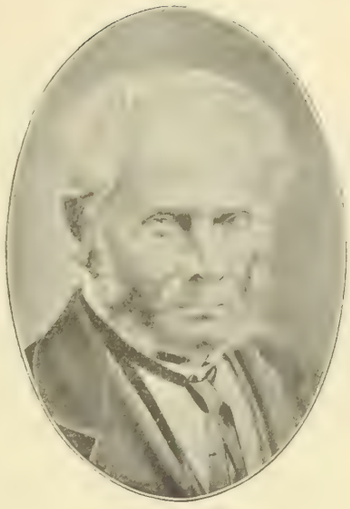

JOSÉ DE BRICEÑO

Por el decreto del Libertador, sólo eran miembros de la Facultad los médicos del antiguo protomedicato, los doctores que se incorporaron á ella y los farmacéuticos latinos. Pero autorizada la Facultad, por el artículo 46, para reformar en todo ó en parte los estatutos, propuso el filántropo doctor Vargas, en la sesión del 23 de enero de 1834, que tomase la Facultad en consideración la conveniencia de incorporar en su seno á los cirujanos del antiguo protomedicato que expresaran por escrito el deseo de serlo, sujetándose á los estatutos de la Facultad como miembros ordinarios, proposición que fue apoyada por los doctores J. J. González y J. A. Anzola, y aceptada por unanimidad.

ADOLFO FRYDENSBERG

Este pensamiento acreditará una vez más los sentimientos liberales de Vargas y su anhelo, siempre ardiente, de extender los conocimientos en el arte de curar. Léjos de propender á que se formara una aristocracia científica en la Facultad, reduciendo el número de socios á los términos precisos de los estatutos, abrió las puertas para que entraran en la Corporación á ilustrarse y á prestar sus servicios, los cirujanos que por no haber tenido dinero y las demás circunstancias que antes exigía la Universidad para expedir los grados, ocupaban un lugar subalterno en la gerarquía profesional; siendo de notar que entre ellos los había de talento y práctica ilustrada y de moralidad en el ejercicio del arte.

De los trabajos de Vargas presentados á esta Corporación, y que se conservan inéditos, pueden citarse como muy notables los siguientes:

1 Memoria escrita en colaboración con el doctor J. J. Hernández, sobre el *Mal de Lázaro*.

2 Informe en 1837 sobre unas muestras de kermes, enviadas para su exámen por el jefe político de Mérida.

3 Descripción de una ptósis en el ojo derecho de un hombre, 3 de noviembre de 1829.

4 Memoria en colaboración con los doctores Cabrera y González, sobre el *Dengue*, 18 de agosto de 1828.

5 Traducción de *Los Deberes de los Médicos*, del doctor Percival, 16 de setiembre de 1829.

6 Monografía sobre casos prácticos de insectos en las fosas nasales, febrero de 1828.

7 Historia de la medicina en Caracas, y bosquejo biográfico de nuestros médicos, febrero 16 de 1829.

8 Monografía sobre la epilepsia, 1831.

9 Clasificación que deben llevar los estudios médicos, 1830.

10 Memoria sobre los perjuicios de la pesca, por medio del *barbasco*, y otros venenos, 23 de febrero de 1828.

JESUS M. GONZÁLEZ

11 Memoria sobre los nervios de los ganglios cervicales y de los cardiacos, observados en un loco el 20 de abril de 1828.

12 Memoria sobre dos fetos monstruosos, 3 de mayo de 1828.

14 Cuadro sucinto de los trabajos de la gran Junta de Sanidad, 3 de abril de 1829.

14 Memoria sobre una aneurisma de la arteria hepática, cuyo estudio ocupó á la Facultad durante muchas sesiones, 17 de mayo de 1828.

15 Memoria sobre el *Cólera morbus*, 8 de octubre de 1831.

16 Instrucción popular sobre el Cólera, en 1832.

17 Memoria sobre las aneurismas, primero de abril de 1828.

18 Memoria sobre una singular distribución de los uréteres, observada en un cadáver disecado en el anfiteatro de la clase de Anatomía, 3 de noviembre de 1829.

19 Informe, por encargo de la Facultad, de las épocas más lucidas de la medicina y sobre sus adelantos por aquel tiempo en Europa y en América.

El 3 de noviembre de 1827 se instaló la *Sociedad Médica* de Caracas, en conformidad con el decreto del Libertador, con asistencia de muchos doctores en medicina, cirujanos romancistas y otras personas instruidas en ciencias y artes diversas.

Fueron sus fundadores los señores doctor José María Vargas, doctor José Luis Cabrera, doctor José Angel Alamo, doctor José Joaquín Hernández, doctor Carlos Arvelo, doctor José Antonio Anzola, doctor José Joaquín González, doctor Pedro Bárcenas, doctor Santiago Smith, Francisco Velázquez, Isidro Olivares, José Félix Alas, José Antonio Landaeta, Lázaro Núñez de Infante, Juan José Jiménez, doctor Antonio José Rodríguez, José Silvestre García, Emeterio Volcán, licenciado Manuel Ledezma, doctor Diego Antonio Sierra, Manuel María Blanco, Cárlos Bello, Mariano Herrera, doctor Juan de la Cruz Macías.

GUILLERMO MICHELENA

Socios Corresponsales.—En La Guaira, señor Félix Guaderrama, doctor Manuel Alamo; Calabozo, Juan José Sierra; Victoria, José María Benítez; Barquisimeto, doctor Antonio María Pineda; Tocuyo, doctor Cruz Limardo; Petare, Lucas Amaya; Valencia, Pedro Guillén; Ricardo Murfi; Nueva York, Santiago Smith; Cumaná, Sántos Gaspari; Caracas, doctor Espinosa, Rafael Revenga, licenciado Claudio Viana, M. Echeandía, doctor Escalona, Juan Manuel Cagigal, Pedro Pablo Díaz, Vicente Arámburu, José Austria, doctor Nicolás Díaz, doctor José Rosario Sistiaga; Bogotá, Pedro Herrera, doctor José María Céspedes, doctor José Joaquín García.

Socios Ordinarios.—Señores doctor José Vargas, doctor José Joaquín Hernández, doctor Pedro Bárcenas, doctor Juan José Jiménez, doctor Antonio José Rodríguez, Silvestre García, Manuel Ledezma, Diego Sierra, Cárlos Bello, doctor Jesús María Ochoa, Claudio Rocha, Eduardo Mac Llong, José de Jesús Madera, Carlos Félix Bigott, licenciado Francisco Ignacio Carrera, Julián Martínez, J. J. Lucena, Juan Antonio Jiménez, Alejo Betancourt, L. Tamayo, Manuel Porras, N. Calderón, doctor Lacombe, Tomás Aguerrevere, Felipe Romero, Jerónimo Pompa, Julián Tejera, Eliseo Acosta, Fernando Bolet, Antonio Parra, Miguel González, Luciano Arocha, P. T. Siso, Francisco de P. Alegría, Marcelino Rodríguez, Isidro Olivares.

Redactó el Reglamento el doctor Vargas, y por sus cánones podían ser admitidos á ella los romancistas y las personas extrañas que lo desearan; en virtud de lo cual fueron más tarde incorporados como socios los presbíteros doctores José Alberto Espinosa y Nicolás Díaz, Cagigal, el general Mac Gregor y muchas otras personas de afición á las ciencias y á las artes.

JOSÉ DE LA CRUZ LIMARDO

Era esta corporación un instituto anexo á la Facultad médica, y por las diversas cuestiones que en ella llegaron á tratarse, puede muy bien ser considerado como un foco de conocimientos útiles para la mejora del país en las diferentes esferas de su actividad moral é intelectual, y en letras y artes, agricultura y comercio.

Merced á los esfuerzos de Vargas, creó la Sociedad médica un periódico científico, cuya redacción se encomendó á él y á los señores Arvelo, Cabrera, Hernández, González, Bárcenas, Velázquez, P. P. Díaz, Acevedo, Navas Espínola, Emeterio Volcán y José Manuel García.

Además de esto, pueden mencionarse como trabajos de Vargas, de mérito relevante, el discurso sobre la *Fiebre Amarilla*, pronunciado en una sesión de la Facultad, con motivo de una memoria sobre esta entidad mórbida, escrita por el doctor Antonio J. Rodríguez: otros trabajos publicados en distintas épocas, como el epítome, sobre la vacuna, en 1826: su memoria sobre la viruela, ilustrada con muchos casos prácticos: otra en colaboración con los señores Cagigal y C. Machado, sobre medidas de higiene pública, para que no se disminuyeran las aguas de Caracas: otra *sobre las fiebres del Pao:* su tratado *de enfermedades de los ojos:* sus compendios *de las obras de Beddoes y de Armstrong sobre fiebres:* su tratado sobre el *morbo Mucoso*: la monografía *sobre la peste de bestias, conocida con el nombre de derrengadera:* muchos cuadernos inéditos sobre hidropesías, fiebres biliosas; exámen químico de las orinas: apuntes sobre materia médica, patología y toxicología; observaciones sobre autopsias en casos de enfermedades pulmonares diversas; disección de una ballena; observación de un caso de aracnitis crónica; y de varios de laringitis edematosa; muchísimos manuscritos sobre cólicos, leucorrea, tos-ferina, cáncer, lombrices, baile de San Vito, paperas, estrecheces de la uretra; las memorias sobre el tifus, mal venéreo y disentería; y un sin número de traducciones de capítulos de obras inglesas, francesas y alemanas.

Segundando los deseos de la Facultad, aceptó el encargo de bibliotecario, con el objeto de formar una buena colección de libros, periódicos y folletos de ciencias y artes, y de relacionar, por su mediación, este instituto de Caracas con sus análogos de Europa y ambas Américas, como en efecto lo llevó á ejecución, en parte, abriendo correspondencia con sociedades científicas de Bogotá, Santiago de Chile, Nueva York, Londres, París y otros lugares; y como fueran escasas las rentas de la Facultad, se suscribió á expensas propias, á muchos periódicos médicos que puso al servicio

ANTONIO PARRA

de todos sus consocios. Debemos agregar que por medio del señor José María de Rojas, ilustrado librero de esta ciudad, y excelente amigo suyo, hacía venir trimestralmente las mejores obras científicas, los laminarios, modelos, é instrumentos de última invención que se expendían en Nueva York, Londres y París, para lo cual conservaba quinientos pesos en depósito, en cada una de estas ciudades, que tenía el cuidado de reponer á medida que los iba empleando. Como fruto de esta labor podemos citar, entre otras comunicaciones curiosísimas é interesantes, las del Real Colegio de Médicos de Londres, el cual sometió á la consideración y estudio de nuestra Facultad muchas cuestiones sobre Estadística, Fisiología, Higiene, Botánica, Química &., y pidió á nuestros facultativos noticias exactas de nuestro clima, enfermedades endémicas y plantas medicinales.

En retribución de tantos servicios la Facultad le confirió, en 1840, el título de miembro honorario. Después, el 19 de marzo de 1855 colocó en el salón de sus sesiones el retrato de tan eminente académico, y pidió á las Cámaras Legislativas que le decretasen honores públicos.

Además de todo esto que bastaría para la reputación de muchos médicos; tradujo correctamente la obra del doctor Juan Abercrombie sobre las enfermedades del estómago, canal intestinal, hígado y otras vísceras del abdómen, y la publicó en 1844; de ella fue editor uno de sus discípulos más notables, el doctor Pedro Medina.

En el curso de esta obra intercala el doctor Vargas muchas citas, sobre observaciones respecto de las fiebres intermitentes y remitentes de Cumaná y sobre las hipertrofias miasmáticas del bazo y del hígado, tratadas por él en su estada en aquella ciudad, por los años de 1809 y 1810; sus opiniones sobre la administración del mercurio en la tumefacción crónica del bazo y del hígado proveniente de inflamación, en contra de los asertos del doctor Aberdeen: y muchas notas para ilustrar y confirmar el tratamiento de esta enfermedad, por la yodina, propuesto por Abercrombie: observaciones sobre la hemorragia de sangre arterial del recto, recogidas en Puerto Rico: su tratamiento del *ileus*, y de la disentería, sobre lo cual trae casos curiosos observados en Cumaná: una nota muy importante sobre una afección inflamatoria de la membrana mucosa del estómago, de género particular, que frecuentemente ocurre en la práctica, unida con una condición inflamatoria general de toda la extensión de la mucosa, desde la faringe abajo, y de la cual vió muchos casos en Puerto Rico y en Caracas, consecutivos á pneumonías y fiebres mucosas; y muchos otros hechos de observación curiosos é interesantes, de su ilustrada y extensa práctica.

MANUEL PORRAS

Entre sus escritos sobre higiene mencionaremos la comunicación, en 1829, á la gran Junta de Sanidad de Caracas, en que traza el cuadro de los trabajos á que, en su sentir, debieran contraerse los estudios de aquella corporación. De las cuestiones principales de higiene pública concernientes á la atmósfera, recomendó á la junta todo lo relativo á cloacas, cementerios, curtiembres, basureros, mataderos y demás lugares donde se depositan materias en putrefacción. Por lo que hace á las aguas de uso público excitaba á la Junta á que velara, por la abundancia y limpieza de éstas, y á que fijase lugares adecuados, para baños y lavaderos. La pesca, por medio del barbasco, debía prohibirse. Sobre esta materia había dirigido á la Facultad, en 1828, un informe de que daremos cuenta más adelante.

ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ

Proponía, además, como medida rigurosa, el examen diario y constante de los alimentos y licores que se ofrecieran al consumo, por lo cual opinaba que se establecieran laboratorios químicos subvencionados por las rentas del Municipio.

La vacunación debía organizarse en toda forma.

Para proporcionar gratuitamente á los pobres, consejos médicos, proponía á la Junta la creación de dispensarios, sostenidos por el tesoro de la municipalidad.

Aseo, ventilación y otras medidas de higiene, constituían sus reglas para el buen servicio de los asilos, cárceles, colegios, cuarteles, lazaretos y demás lugares donde se aglomeran muchos individuos.

La mendicidad pública debía prohibirse; á este efecto se establecerían casas de inválidos.

En su propósito de discurrir sobre cada una de estas cuestiones de interés procomunal, con el tino y erudición propios de su gran doctrina, escribió como ya lo hemos indicado, un informe sobre los perjuicios de la pesca por medio de plantas venenosas; ya se tratara del manzanillo, que produce efectos de veneno corrosivo, ora del jugo del maguey, de la parapara, del barbasco, del javillo, ó de otros vegetales más ó ménos nocivos, que tienen la propiedad de aturdir los peces, sin causar en ellos un envenenamiento formal que pueda traer la muerte de quien los coma.

Estas carnes son alimentos dañados, como que provienen de animales enfermos; y en esta virtud debe prohibirse su consumo. Para instrucción del lector hemos colocado esta comunicación á la Facultad entre los documentos respectivos.

Otra enseñanza clínica, igualmente provechosa, es la observación sobre la fiebre llamada cerebral ó maligna, que reina en Caracas en la estación del otoño. De esta enfermedad recogió muchos casos, cuyas descripciones coleccionó en cuadernos, que hemos tenido ocasión de leer en un archivo de propiedad particular. Vargas procedió en este género de estudios, como en los demás, ajustado perfectamente al método experimental. Reunió hechos, y después de haberlos observado y comprendido, y de haberlos comparado entre sí con el mayor cuidado, notando sus semejanzas y diferencias, formó una entidad patológica, é instauró el tratamiento terapéutico.

Etiología, síntomas, curso, terminaciones, resultados de los diversos métodos curativos, anatomía patológica, todo fue estudiado con aquella sagacidad propia de un profesor de clínica, que sabe sorprender la naturaleza en sus secretos y misterios. Lo que distingue principalmente esta fiebre, según Vargas, es su carácter tifoideo, enteramente funcional en unos casos, y sintomático, en otros, de una lesión de la base del cerebro. Como tratamiento recomendaba

M. M. ZULOAGA

las extracciones de sangre al principio, y después antiperiódicos ó alterantes, según la variedad que se había de combatir. Como resúmen de estos hechos clínicos hemos escogido, para colocarla en los documentos de este libro, una lección que escribió con motivo de un caso observado en una mujer de 18 años de edad.

Los innumerables estudios prácticos de Vargas sobre enfermedades propias de nuestro país, le valieron el crédito justísimo de que gozó entre nosotros como médico hábil y discreto. Su reputación llegó á ser general en toda la República, hasta el extremo de venir enfermos, de poblaciones lejanas, á solicitar sus consejos médicos.

La correspondencia en que le pedían recetas era tan grande, en sus últimos años, que no tenía tiempo para contestarla ni aún para leerla.

Como cirujano hizo Vargas en Caracas gran número de operaciones en los hospitales del gobierno que tenía á su cargo, y en su clientela particular: amputaciones, desarticulaciones, dilataciones de la uretra, la talla perineal, la ligadura de las arterias, operaciones en los ojos, extracción de los maxilares, versiones, y otras de las que constituyen la parte más difícil de la medicina operatoria; pero nunca procedía á una operación sino en casos rigurosamente necesarios, pues su principio invariable era no ocurrir al cuchillo sino cuando estaban agotados los remedios internos ó cuando las indicaciones eran claras é imperiosas.

Escribió sobre estrecheces de la uretra muchas observaciones que hemos tenido á la vista, lo mismo que las instrucciones á sus discípulos sobre el arte de sondear. Tradujo la obra de Ducamp, como ya lo hemos dicho, sobre la uretra y la compendió, para uso de sus estudiantes.

Recordaremos que en Londres siguió su curso de enfermedades de los ojos, y que obtuvo el título de oculista en uno de los hospitales mejor organizados. Como no hubiera en Caracas un libro á propósito para texto en este ramo de la cirugía, preparó uno, según los mejores autores de aquel tiempo. Siendo de notar, que muchos años después, cuando uno de sus discípulos, el señor doctor Acosta, de regreso de Europa, fundó en Caracas una clase, para dar lecciones sobre las enfermedades de estos órganos, iba Vargas á oirlas con la mayor atención y respeto; con lo cual daba ejemplo edificante á los alumnos, de modestia, aplicación al estudio y justicia al mérito del profesor. De la misma manera, dice la historia, asistía Humboldt, en su vejez, á las lecciones de uno de sus discípulos que había alcanzado reputación universal.

De sus trabajos de anatomía patológica merece mención especial su memoria sobre la epilepsia, la cual concluye con estas proposiciones deducidas de un examen riguroso: primero, la falta de desarrollo de los lóbulos posteriores del cerebro es causa de imbecilidad; segundo, el estado imperfecto de las funciones intelectuales no arguye imperfección en el desarrollo completo de los nervios.

B. VALBUENA

Escribió y publicó un epítome sobre la vacunación, que fue reimpreso en 1841, por orden de la Junta de Sanidad de la provincia de Caracas. En él trató de la historia del descubrimiento y orígen de aquel fluido: describió los granos del cowpox, ó viruela de las vacas; y al discurrir sobre el gabarro de los caballos, como generador de la vacuna, se inclinó á la opinión de Jenner, asentando que, si este fluido no traía su origen exclusivamente de aquel divieso, á lo menos podía asegurarse que el fluido de este producía en las vacas el cowpox y en el hombre la vacuna. En la sintomatología describe correctamente la pústula, marca su carácter patognomónico para distinguir la de erupciones falsas, y la sigue en su curso desde la formación de la vegiguilla hasta la caída de la costra. En las indicaciones terapéuticas no se aparta nunca de la doctrina vitalista. Para él, la vacuna como la viruela, el sarampión como la escarlatina, no son sino la forma externa de una modificación del organismo, determinada por la absorción de un principio extraño, pero distinto y específico; sin que ningún tratamiento fuera capaz de cambiar una erupción en otra, ni de eliminar á voluntad el principio morbífico. En la fiebre eruptiva, decía con profundo saber: el gérmen de la enfermedad se incuba, y nace en el cuerpo, y se manifiesta, y se reproduce como una semilla en el seno de la tierra. La pústula de la vacuna como la forma externa de cualquiera otra de las enfermedades de este orden, es un fruto necesario y fatal, y siempre semejante, cualquiera que sea el organismo, el clima y las condiciones de la constitución médica.

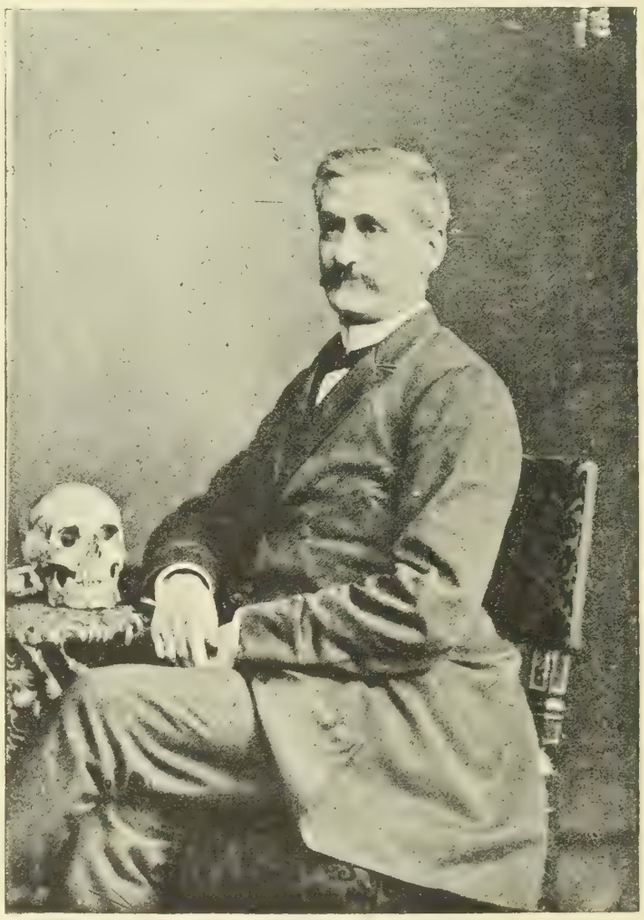

LUIS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

En estos tiempos en que la propaganda contra la vacunación cuenta con el favor de grandes celebridades mé-

RAMÓN ALEJANDRO RAMOS

dicas y de sociedades poderosas, no ha de tacharse de inoportuno exhumar las opiniones de nuestro Hipócrates, sobre los principios fundamentales de esta materia, que es en la actualidad, tésis obligada de muchos gobiernos y de casi todas las Academias de medicina y ciencias naturales.

Estas son, en términos generales, las conclusiones de su clínica en Venezuela y Puerto Rico.

El Epítome termina con algunos preceptos sobre el modo de practicar la vacunación, las condiciones en que deben estar las personas que van á vacunarse, y el método para conducir el virus de un lugar á otro.

Enumeradas sucintamente las más notables obras con que Vargas enriqueció los anales de nuestra medicina, nos toca ahora dar cuenta del sistema que le cautivó entre los muchos que se han disputado el predominio de las escuelas; noción precisa de que su historiador no debe prescindir, si se propone dar á sus lectores un concepto formal y filosófico del profesor; pues no se podría comprender al doctor Vargas en la clínica, sin tener conocimiento de su doctrina medical, porque aquella es forzosamente consecuencia de esta. Así, por ejemplo, los animistas, siguiendo á Stahl, recomiendan la expectación para las fiebres, por calificarlas, según su sistema, de *esfuerzos saludables de la naturaleza medicatriz;* de la misma manera, los humoristas obedeciendo á otros principios, se empeñan en curar todas las dolencias por medio de los evacuantes. Muy diferentes tienen que ser los remedios del que sigue la doctrina vitalista de la escuela de Montpellier, á los del quimiátrico que explica la Fisiología, la Patología y la Terapéutica por las simples leyes de las afinidades químicas; ni procede del mismo modo el facultativo que sigue á Bazin en sus diatésis, que el homeópata, el esencialista, ó el organicista. En cuanto á Vargas, debemos decir, á juzgar por lo que nos ha dejado escrito, que era sectario de la escuela vitalista: Hipócrates y Sydenham eran sus inspiradores.

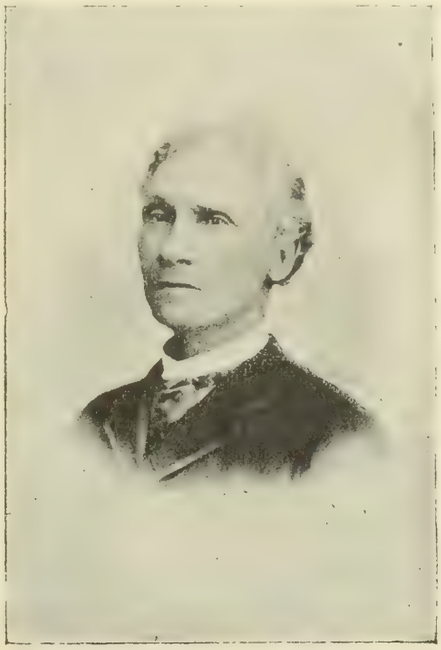

CALIXTO GONZÁLEZ

Desterró, ó por lo ménos modificó aquel sistema de sangrías y de drásticos con que nuestros humoristas querían yugular la viruela y otras enfermedades eruptivas de carácter invariable: enseñó la Química como un medio de diagnóstico, y un auxiliar terapéutico, no como ciencia que explica y domina las leyes del organismo vivo; y sobre todo instauró el método de la observación, atento sólo á las indicaciones de la sábia naturaleza. Médico pensador, fundaba su filosofía en la Sicología fisiológica, y de esta manera llegó á establecer en su clínica una escuela nueva, de incontestables ventajas y de resultados sorprendentes.

No terminaremos esta sección sin dar noticia de los trabajos que preparó para la Farmacopea Venezolana. En este propósito había coleccionado las mejores fórmulas suyas y las de otros médicos venezolanos, y modificado en consonancia con el clima y otras circunstancias del país, muchas de profesores extranjeros. Para esto le sirvieron oportunamente sus conocimientos de Química y sus estudios especiales sobre nuestras plantas. Muchas de estas recetas son de uso común en Venezuela, aunque la obra, por desgracia, no llegó nunca á publicarse.

Del saber de Vargas como médico nos dan testimonio, además de la Universidad de Caracas, que le declaró CATEDRATICO DE MÉRITO EMINENTE, y la Facultad de medicina que le tributó altos honores durante su vida y después de su muerte: muchas Sociedades científicas del extranjero que le nombraron miembro honorario, como la Academia médico-quirúrgica de Cádiz, la Sociedad médica de Trinidad, la Real Sociedad médica de Stokolmo, la Sociedad Económica de "Amantes de la Patria" de Puerto Rico, y otras que sería largo enumerar. En su correspondencia se encuentran cartas de profesores distinguidos, con los cuales estuvo en comunicación hasta sus últimos días, y de los que algunos le dedicaron sus obras, como á maestro célebre entre los sabios de la época: de estas mencionaremos la del doctor Juan Vicente y Hedo titulada *Clínica Médico-Quirúrgica de los Hospitales de París*, en cuya portada se leen estas frases que honrarán en todo tiempo al Fundador de la medicina en Venezuela: "Al célebre Catedrático de la Facultad de medicina de Caracas, señor doctor José Vargas, ex-presidente y actual consejero de Estado de la República de Venezuela, etc., etc.—*Juan Vicente y Hedo.*"

MANUEL MARIA PONTE

En la obra de Neill y Smith titulada: *An analytical compendium of the various branches of medical Science*, publicada en Filadelfia en 1852, al hablar sus autores en el *Hand Book of Obstetrics*, de la influencia de las razas en el flujo catamenial, copian en confirmación de sus ideas, las opiniones que el doctor Vargas había comunicado sobre esta materia al Profesor Meigs, y que corren en *Dunglison's Human Phys, Seventh Edition.* "*Dr. Vargas, of Caracas*, dice en la página 23, *indee, in a letter to Professor Meigs, of Philadelphia, affirms, that precocious menstruation is more common in the white than in the coloured.*

Esto, y la tradicional veneración de sus discípulos, la fama con que sus contemporáneos glorificaron su nombre, y los excelsos honores póstumos que le han tributado en nombre de la Patria, las Cámaras Legislativas y el Gobierno de la Nación, son títulos que en todas las edades han de confirmar la sabiduría del maestro amado, y sus influencias trascendentales en la cultura del país.

Después del doctor Vargas podemos citar entre los profesores que más han contribuido al progreso de las ciencias médicas en nuestro país á los siguientes:

—Doctor Carlos Arvelo, autor de una obra de Patología interna, para uso de las clases de esta asignatura que regentaba en la Universidad. También escribió una obra de materia médica y Terapeútica. Era vitalista, y adquirió gran práctica en el conocimiento de las fiebres propias del país.

—El doctor José María Benítez, autor de un libro titulado *Principios para la materia médica del país*, en que reveló las propiedades medicinales de muchas de nuestras plantas, de las cuales clasificó 105, por el método de Jussieu, con la descripción correspondiente á cada una. Dió en seguida á la estampa una memoria sobre el *árbol de vaca* (*lacto dendrum*): y otra sobre el *matapalo*, arbol de la familia de las urticeas, género *ficus*, en la que da cuenta del

JOSÉ MANUEL DE LOS RÍOS

descubrimiento de la goma de este árbol, y de la aplicación industrial que puede hacerse de ella para encauchar telas, según ensayos practicados por él mismo.

Otro trabajo científico suyo de grande importancia es su monografía sobre el sistema de Broussais, del cual era partidario. Y aunque este sistema, fundado en la teoría de la irritación, ha sido abandonado en la ciencia en cuanto á medicaciones terapéuticas, vive aún é impera en lo que tiene de fundamental la doctrina, pues como dice Virchow, *sólo un agente irritante puede poner en juego la actividad propia de las células.*

Llamamos la atención sobre esta memoria del doctor Benítez porque ella contribuyó á generalizar entre nosotros la medicina fisiológica del Val de Grace, y á inculcarla en la conciencia de nuestro público, quien á causa de estas nociones vulgarizadas desde la primera época de nuestra medicina, no quiere ver en las enfermedades sino irritaciones más ó menos profundas; así como no quiere reconocer en los medicamentos otras propiedades, que las de caliente, fresco ó frío, irritante ó no irritante.

El doctor Cruz Limardo, naturalista, clasificó algunos minerales y plantas de la antigua provincia de Barquisimeto. Estudió las diversas especies de quina de este lugar, y examinó químicamente el alumbre del Tocuyo.

El doctor Manuel Porras, desempeñó la cátedra de Patología interna en nuestra Universidad y la medicatura en jefe del gran hospital militar de esta ciudad, cuando la guerra civil de los cinco años, tiempo en que este hospital llegó á tener hasta mil enfermos. Ha sido uno de nuestros médicos más instruidos y de más clara y penetrante inteligencia. A la cabecera de los enfermos era un médico humano, que los trataba con afecto é interés, sin entristecerlos, mortificarlos, ni quitarles la esperanza de curarse. Respetable por su saber, era igualmente respetuoso con los pacientes y con los estudiantes.

Nos enseñaba á examinar los enfermos; nos obligaba á escribir diariamente una observación con la historia, causa y síntomas de cada caso, y á formular su diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Rectificaba lo que le parecía equivocado, explicaba el motivo de nuestros errores, aclaraba los puntos oscuros, y todo lo hacía con la sencillez y precisión de un práctico sagaz, instruido y deseoso de hacer el bien al enfermo y á sus discípulos.

Esforzábase principalmente en hacernos conocer la marcha de las enfermedades, que es la noción, según Trousseau más importante y más capital para el práctico: pues conocer, dice, la marcha natural de las enfermedades, es conocer más de la mitad de la medicina.

Sabía combinar la enseñanza de la cátedra universitaria con la de la clínica en el hospital. La una completaba la otra. En la clase, nos daba una lección, por ejemplo, sobre fiebres eruptivas, ó sobre las neurosis, que un taquígrafo escribía para repartirla después impresa entre los discípulos. En ella pintaba con su grande y hermosa inteligencia el tipo de la enfermedad; daba á conocer su naturaleza; trazaba el cuadro de sus síntomas, é indicaba en términos generales el tratamiento respectivo.

MARCO AURELIO ROJAS

Pero en la clínica, situado á la cabecera de los enfermos, procedía de otra manera. Atento al cuadro de la dolencia, marcaba cada detalle de la enfermedad, traía á la memoria todo su caudal de experiencia, exploraba uno por uno todos los órganos, nos hacía distinguir minuciosamente los síntomas, explicaba las complicaciones, y nos hacía conocer las varias formas de una misma enfermedad bajo las diversas influencias de los individuos y de las constituciones médicas, y las concordancias y las diferencias entre las descripciones clásicas y los casos prácticos, y ahondando, por decirlo así, en la profunda oscuridad del organismo, nos hacía ver hasta el fondo de cada caso para plantear el diagnóstico diferencial y la fórmula del tratamiento.

MANUEL ISIDRO OSÍO

Empero, dotado de espíritu investigador y progresista, contrariábale á cada paso esa escasez de medios terapéuticos que obliga al práctico en gran número de casos á una inacción desesperante: bebía la ciencia en los libros de los más grandes maestros para buscar en ellos la mayor suma de recursos con que curar ó aliviar; y fatigado, al fin, de una labor siempre estéril, oprimido por el predominio del empirismo sobre las doctrinas científicas, llegó un día á exclamar en la tribuna de nuestra Universidad, como Cl. Bernard, el inmortal creador de la Fisiología moderna, en la tribuna del Colegio de Francia: *Sin la Terapéutica el arte de curar no existe, y desgraciadamente no hay Terapéutica en el estado actual de la Medicina.*

Cierto. *La Terapéutica*, dice Fonsagrives en su obra titulada *Principios de Terapéutica general, no sigue el movimiento del progreso; el espíritu moderno se hace escéptico cuando entra en el campo de la terapéutica.*

Baile añade: *Lejos de haberse enriquecido la terapéutica al tenor de los otros ramos de la medicina, ha retrogradado ciertamente.*

En los tratamientos, dice German See, parece se ha perdido *el verdadero objetivo del honor del arte que es la curación del enfermo.*

Y anteriormente Malgaigne Andral, Bichat y otros habían deplorado la falta de fe, leyes y principios en la terapéutica, hasta el punto de definir esta rama de la medicina como un conjunto incoherente de opiniones igualmente incoherentes, como una reunión informe de ideas inexactas, de observaciones por lo común pueriles, de medios ilusorios, de fórmulas tan extravagantes en su concepción como fastidiosas en su ejecución.

Así se explica que el doctor Porras buscase en la ho-

meopatía lo que no podían darle los alópatas.

Pero fue un homeópata admirable. Sus conferencias en la Universidad eran brillantes, como sus lecciones en la clínica llenas de sabiduría, pues le gustaba espaciarse con un lenguage siempre florido por el campo de la fisiología, de la química y otras ciencias accesorias.

Disponiendo á un tiempo de dos tribunas creó un apostolado científico, y puede decirse en verdad que ha sido el fundador de la homeopatía en Venezuela. De sus discípulos algunos se hicieron homéopatas y otros dosimetristas, convencidos unos y otros que era menester buscar por diferentes vías los recursos á propósito para la curación de las enfermedades: pues no es adhiriéndose á un sistema como se ha de llegar en medicina á la verdad, sino utilizando sabiamente en bien de los enfermos todas las fuerzas medicamentosas creadas por el ingenio humano: teniendo como debemos tener por cierto, que en la alopatía, en la homeopatía, en la dosimetría, en la metaloterapia y metaloscopia, en la electroterapia, en la hidroterapia, en el perkinismo y en cuantos métodos de curar se han inventado, sin excluir á los magnetizadores, hay un fondo de verdad, cierto y positivo que responde á las misteriosas y ocultas condiciones de la existencia.

FRANCISCO PADRÓN

De los discípulos de Vargas puede decirse que el doctor Porras ha sido uno de los más trascendentales en el profesorado médico de Venezuela, porque supo abrir nuevos rumbos á la inteligencia de nuestras nuevas generaciones médicas.

—El doctor Guillermo Michelena. Este ha sido nuestro más descollante cirujano. Graduado de doctor en Caracas y París, fundó en nuestra Universidad la cátedra de obstetricia y medicina operatoria, que regentó desde 1852 hasta 1864, y de la cual salieron discípulos señalados, que han seguido la senda del hábil maestro. Publicó un tratado sobre aneurismas y ligaduras de las arterias, una obra de partos, y un folleto sobre nuestras fiebres. En periódicos de su tiempo vieron la luz muchos artículos suyos sobre higiene pública, y casos prácticos de cirujía y partos.

JUAN CUELLO

Practicó en el vivo la mayor parte de las grandes operaciones con destreza y elegancia, revelando siempre un conocimiento perfecto de la anatomía de las regiones. Más de una vez le vimos resecar el maxilar superior y desarticular el inferior, ligar las carótidas, las subclavias, las iliacas, las femorales y otros gruesos troncos con una precisión correctísima, sin dar un corte ni de más ni de menos, para llegar á la arteria.

Las trabajosas operaciones de Chopart y Lisfranc las hacía con tanto acierto que nunca dejaba de llegar con prontitud á la llave de las articulaciones. Parecía que tenía un ojo en la punta del cuchillo. Jamás erraba un corte. Veía las articulaciones y los vasos como si la persona fuera un maniquí de cristal.

A veces en las lecciones en el anfiteatro tomaba el cuchillo y desarticulaba una extremidad desde las pequeñas articulaciones falangianas hasta la escapulo-humoral en la superior, y la coxo-femoral en la inferior, sin equivocarse nunca.

En otras ocasiones hacía todas las amputaciones, convirtiendo propiamente el cadáver en un picadillo.

Como partero era doctísimo. A sus conocimientos anatómicos añadía una grandísima habilidad en los ejercicios mecánicos y en las maniobras instrumentales. Nos enseñaba á manejar los fetos, y á reconocer las fontanelas. Y en el maniquí ó sobre el cadáver nos daba la lección práctica de las operaciones.

En seguida empezaba la lección de clínica obstetricial.

Era el modelo del verdadero maestro; que unía á la sabiduría la magnificencia del lenguaje.

Cuando muchos años después, ya envejecidos, hemos trabajado día y noche, como estudiantes en la maternidad de Lariboissiére, y hemos oido en la clínica obstetricial de la Facultad (Maternidad Baudelocque) las lecciones de Mr. Pinard, debemos confesar que se nos venían á la memoria las nociones y consejos, y cuanto nos enseñaba aquí el doctor Michelena: y fue entonces cuando pudimos apreciar con justicia y en todo su mérito á este profesor en el arte de los partos; y pensar cuanto le deben las generaciones médicas que se educaron en sus doce años de enseñanza, pues pocos han contribuido en el mismo grado que él al progreso en nuestro país de estos ramos dificilísimos en el arte de la medicina.

Una de sns operaciones más sorprendentes fue la extirpación completa de la parótida, por la cual se promovió una ruidosa discusión, que pasó de los periódicos de Caracas á la Academia de medicina de París.

Queremos apuntar aquí su opinión sobre la operación de la *synfisiotomia* cuando casi nadie hablaba de ella en Europa.

Esta operación ideada en 1777 por Sigault, para facilitar el paso del feto en un caso en que el forceps era ineficaz para vencer una estrechez del canal pelviano, fue enteramente desechada en la práctica desde Baudelocque hasta Cazeaux. Así se vió que todos los parteros franceses, Mme Lachapelle, P. Dubois, Desormeaux, Velpeau, Jacquemier preferían la operación cesárea en igualdad de circunstancias.

Sin embargo de esta general prescripción de los grandes maestros del arte, opinó siempre en contrario el doctor Michelena en su enseñanza en la Universidad de Caracas; diciéndonos que al presentársele una estrechez insuperable por el forceps, ensayaría sin temor la sección de la articulación pubiana para ensanchar los diámetros de la pelvis

Esta opinión de nuestro maestro quedó en el olvido entre nuestros parteros, sin que nadie se ocupara de ella.

A los cien años, esto es, de 1770 á 1880, algunos cirujanos italianos, entre los cuales sobresalía Morisani, propusieron esta operación y empezaron á practicarla con suceso vario, hasta que al fin fue adoptada por Pinard en Francia, quien la practicó por primera vez en febrero de 1892. Nosotros se la vimos hacer una vez en 1893 en la Clínica de la Facultad, y otra al doctor Porak en el hospital Lariboissiére. En los dos casos el resultado fue satisfactorio; á lo cual contribuyeron en gran parte los cuidados antisépticos. Y ya que nuestro Maestro y compatriota no pudo ver imperantes sus ideas sobre esta atrevida operación, por habérnoslo arrebatado la muerte en la edad más adecuada para los trabajos científicos, goze á lo menos la patria venezolana del legítimo y noble orgullo de haber tenido un hijo tan señalado por su ingenio de cirujano y sus trascendentales servicios en el campo de las ciencias.

NICANOR GUARDIA

En confirmación de lo dicho baste saber, que los parteros modernos han establecido en estos últimos años de modo claro y terminante las indicaciones de esta operación.

Obra suya fue también la invención del *dilatador* de la uretra, de que habló en su tesis hecha en París en 1847 y que mereció las alabanzas de J. Cloquet, cirujano del hospital de las clínicas de París, profesor de la Facultad y cirujano consultor del rey Luis Felipe, y las de Roux, cirujano en jefe del Hotel-Dieu de París y profesor de clínica quirúrgica en la Facultad. Más tarde otros cirujanos han pretendido apropiarse este invento, presentando el mismo instrumento con variaciones que por desgracia en vez de mejorarlo lo desperfeccionan. Es un hecho fuera de toda duda que antes de 1847 no se conocía este instrumento, por lo cual no vacilamos en asegurar que el honor de la invención corresponde en justicia á nuestro compatriota.

El doctor Michelena era organicista, sobre lo cual publicó un folleto, á fin de divulgar esta doctrina entre los médicos jóvenes, defendiendo sus principios con calor y perseverancia.

DILATADOR DE LA URETRA — Del doctor Guillermo Michelena

No teniendo materialmente tiempo para juzgar científicamente cada una de las obras de este inteligente maestro, nos limitamos á dar cuenta de ellas, reservando nuestros juicios críticos para otra ocasión. Diremos sin embargo que no obstante sus ideas sobre el *Organicismo* y su inclinación habitual á materializarlo todo, como cirujano y partero, sujeto á medidas y líneas matemáticas y al cumplimiento de leyes físicas, llegó en cierta edad de su vida profesional á imbuirse en ciertas ideas, no ya de vitalismo sino de idealismo, de espiritualismo que lo indujeron á apasionarse de los maravillosos fenómenos del magnetismo, y aun más, de los fantásticos desvaríos del espiritismo.

Dotado de gran talento, lógico insigne, pensador sapientísimo, acostumbrado á resolver todos los problemas con la razón, como desataba con el cuchillo todas las dificultades quirúrgicas, como explicaba el mecanismo del parto, ora normal, ora artificial, por los principios de la mecánica, tuvo una vez, acaso por exceso de talento, la singular pretensión de evocar el alma inmortal de Vargas y otros sabios para interrogarlos sobre los misterios de la eternidad, el porvenir del hombre y los destinos de la especie humana.

Esta conversión, aun siendo extravagante, le fue útil, pues de incrédulo se transformó en religioso; y creyó en lo que nunca había creído, á saber, en la inmortalidad del alma.

Al igual del doctor Michelena figuró como cirujano el doctor Eliseo Acosta, formado como él en las clases del doctor Vargas, primero, y después en las más acreditadas de Europa.

Acosta regentó por algún tiempo nuestra clase de Patología externa, ejerció con brillo la profesión en esta ciudad y nos ha dejado coleccionadas en un libro las lecciones de Cirujía de nuestro sabio Vargas. Confiado en sus aptitudes buscó mejor teatro para su práctica, y lo encontró primero en Nueva York y después en París. En uno y otro lugar adquirió bien merecida fama, y clientela numerosa y productiva.

El señor doctor Acosta ha sido uno de los cirujanos más atrevidos, ilustrados y diestros de América, y dejó á su país discípulos distinguidos que siguieron laborando con fruto en el arte de curar.

Profesores de ese tiempo fueron también el doctor José de Briceño, que regentó por muchos años con gran copia de conocimientos la cátedra de Anatomía; el doctor Toribio González, señalado como clínico de vasta instrucción; el experto Dr. Calixto González, que popularizó entre nosotros la Fisiología moderna, queriendo siempre abrir nuevos rumbos á los estudios, ora con el empeño de tener abastecidos de cadáveres los anfiteatros, ora con el otro igualmente loable de fundar un laboratorio de Fisiología, lo cual ha conseguido en parte; el doctor Pedro Medina, que sustituyó al doctor Vargas en la cátedra de Química, y que fue célebre por su habilidad como especialista de las vías urinarias; el doctor Antonio José Rodríguez, catedrático de Terapéutica y materia médica. Hablaba el doctor Rodríguez el latín como lengua propia; sabía de memoria las obras de Hipócrates; leía mucho á Sydenham, y conocía tan á fondo la Terapéutica que daba de repente una lección sobre cualquier medicación con facilidad y elocuencia. Con sus teorías en la clase y sus enseñanzas clínicas á la cabecera de los enfermos en el hospital militar de esta ciudad, formó discípulos de provecho que se han hecho notables en la práctica. Era un sabio modesto, benévolo y extremadamente amigo de los estudiantes. Fue elevado á la dignidad de Rector de la Universidad, como Arvelo, Michelena, C. González, en tiempos en que este destino se obtenía por el voto de los académicos en claustro universitario. Bien merece el señor doctor Rodríguez un puésto de honor entre los varones ilustres que han trabajado por la mejora de nuestros estudios científicos, y nosotros, discípulos suyos, cumplimos este grato deber para con su venerada memoria en las líneas de esta Revista, escrita á vuela pluma.

Otro de los médicos que han colaborado con más constancia y abnegación en la obra de nuestro progreso científico es el doctor Jerónimo E. Blanco. Mientras desempeñó la cátedra de Terapéutica y materia médica publicó sus lecciones de Medicina Legal, Química y Toxicología y sobre los principios generales de Historia natural médica, de Farmacia y Terapéutica.

Escribió varios artículos sobre oftalmología; publicó un bello trabajo sobre la Flora médica de Venezuela en colaboración con el doctor Lino J. Revenga, y muchas mono-

grafías sobre química, botánica, higiene, la fiebre amarilla y el cólera, la oftalmía de los reciennacidos, y sobre materias varias de patología y terapéutica.

El señor doctor Blanco dió un gran paso en nuestra civilización, fundando el primer periódico médico de Venezuela en 1857. Este periódico se llamó *El Naturalista.*

Publicó una memoria sobre las enfermedades de los ojos causadas por animales vivos: otra sobre la extirpación completa de la parótida, que mereció elogios de ilustres maestros de París; otra sobre el sarampión, y varias sobre diversas materias de medicina y cirugía.

A otra generación de médicos pertenece el señor doctor Nicanor Guardia, que sirvió con brillo la clase de medicina operatoria y partos. Práctico excelente por sus conocimientos y su talento verdaderamente médico. Es uno de los profesores que vienen contribuyendo en primera línea al adelanto de nuestras ciencias médicas.

Goza el doctor Guardia de crédito como práctico sabio entre médicos muy renombrados de París, que le han tratado, y han trabajado con él á la cabecera de enfermos de nuestro país.

Algunos de nuestros profesores son aficionados á la literatura, otros á las bellas artes, y muchos á la política y á la guerra. Guardia no es sino médico: pero gran médico que honra la profesión y el país. Tiene la rara cualidad de saber penetrar con el entendimiento el organismo, como un marino el fondo del mar con la sonda, y plantea sus tratamientos con lógica y con resolución á veces atrevida. Es un maestro sin presunción, que dice grandes cosas con la mayor sencillez, y á veces con simpático tono festivo; ilumina las discusiones; aclara los diagnósticos, y está siempre previendo los rumbos de las enfermedades, para no dejarse sorprender.

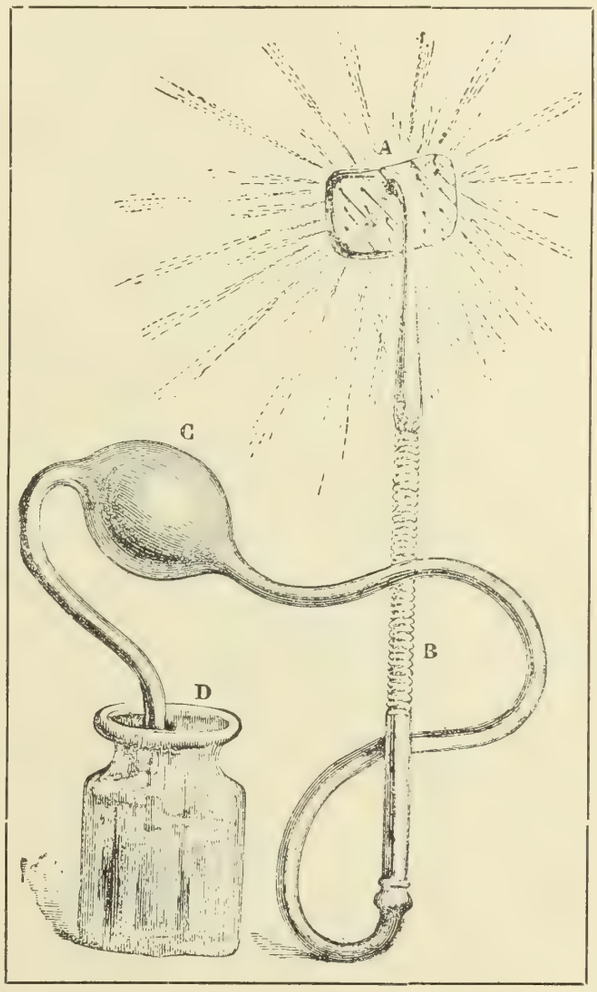

IRRIGADOR OCULAR—Del doctor Manuel Isidro Osío

Es, como todos los médicos de grande inteligencia, una esperanza en medio de los mayores conflictos, porque combate la enfermedad sin tregua y acompaña á su doliente hasta su última palpitación. Nunca se declara vencido.

En este grupo ocupa con justicia un lugar muy eminente el sabio doctor Elías Rodríguez, que enseña la terapéutica moderna en la Universidad, y sirve de guía inteligentísima á los jóvenes que se dedican al arte de curar.

Ni el señor doctor Rodríguez, ni el señor doctor Guardia, han querido publicar ningún trabajo sobre medicina, aunque les bastarían algunas horas dedicadas diariamente á esta labor para dejarnos en bellas páginas el fruto de una larga práctica, ilustrada como pocas, rectificada por estudios magníficos y profundos.

El señor doctor Luciano Arocha, puso en manos de la juventud la obra de Patología de William, traducida por él.

Profesor de concienzudos estudios y de razón ilustrada y penetrante es el señor doctor José Manuel de los Ríos, al cual debemos memorias sobre la fiebre amarilla, sobre las inhalaciones de yodo en la tísis pulmonal, la tos ferina, las enfermedades de Caracas en colaboración con el doctor Calixto González, la metalopia, y algunas observaciones de casos prácticos, como el de un abceso hepático consecutivo á la fiebre tifoidea, y el de un fibroma uterino curado por medio de inyecciones hipodérmicas de ergotina. El señor doctor Ríos ha escrito además un tratado de fiebres, una obra elemental de higiene y varias instructivas conferencias de ginecología sobre las cuales publicó el señor doctor Paul Rodet un favorable juicio crítico en el Journal de Médecine de París. Es actualmente el principal redactor de la *Clínica de Niños Pobres*, y fue de los mejores colaboradores de la "Unión Médica." Es uno de nuestros prácticos que dejará á la posteridad mayor suma de escritos útiles sobre varios ramos de las ciencias médicas. Facultativo juicioso, sagaz, atento á todos los detalles, piensa con independencia, estudia incesantemente, y cuida sus enfermos con ejemplar consagración. Es un médico habilísimo incapaz de hacer mal.

Débesele el Código de sanidad de puertos que rige en la actualidad; sirve de balde un Consultorio en el Colegio de Santa María, y trabaja con abnegación en todo lo que juzga conveniente á la mejora de nuestros estudios médicos.

Ultimamente ha dado á la estampa una colección de biografías de algunos médicos venezolanos, la cual tenemos á la vista, para rectificar algunas noticias de la presente revista. Esta obra ha sido premiada por la Academia venezolana Correspondiente de la Española.

Médico de gran capacidad y estudios sérios, al igual de los más descollantes es el señor doctor R. A. Ramos, discípulo de Vargas, y envejecido en una práctica extensa y variada en la cual ha esparcido grandísimo caudal de conocimientos preciosos á los jóvenes que han querido educarse á su lado. Es muy experto en la ciencia del diagnóstico, y en las maniobras obstectriciales.

Publicó una memoria sobre el cólera asiático en 1855, otra sobre la operación de la catarata por el procedimiento del doctor Notta, esto es, la extracción lineal sin iridectomia ó corte del iris, la cual corre inserta en *La Escuela Médica*, de que era colaborador activo, y en la cual dió también á la estampa artículos sobre los progresos de las ciencias, entre otros, el referente á las inyecciones hipodérmicas de ácido fénico en el flegmon difuso.

En otro periódico cientifico que contribuyó á fundar, llamado *La Unión Médica* publicó artículos sobre obstetricia y casos prácticos de aplicación del forceps con éxito feliz para la madre y el niño.

Obras muy interesantes son la memoria sobre la posición que debe ocupar la mujer en el acto del parto, sobre la historia del forceps, su importancia y utilidad, su acción, principios cardinales en que está basado su uso, indicaciones y condiciones indispensables para su aplicación.

Ha hecho buenos estudios de botánica que le han proporcionado clasificar algunas plantas del país: entre las cuales podemos citar la *caraña*, familia de las terebintáceas,

cuya descripción corre en *La Revista*, periódico que se publicaba en esta ciudad, y la *fistolera* ó *chivatera* de cuyas propiedades terapéuticas dió cuenta en *El Naturalista* que redactaba el doctor Jerónimo E. Blanco.

Tradujo del inglés dos memorias sobre la fiebre amarilla, una del doctor Stillé, catedrático de medicina práctica y de clínica médica de la Universidad de Pensilvania, sobre el orígen, propagación, naturaleza y anatomía patológica de esta enfermedad, y otra del doctor Kunt presentada á la Asociación de salud pública de Richmond sobre la profiláxis de esta fiebre y otras enfermedades infectivas.

Queremos hablar ahora de adelantos de otro género en la práctica: á saber, de la aplicación de la electricidad al tratamiento de gran número de dolencias. A este efecto ha montado el señor doctor Pedro M. García en esta capital un gabinete electro-terápico con todas las máquinas y aparatos que producen la electricidad de alta tensión, las de inducción ó las de corrientes galvánicas, electro-térmicas, electro-químicas, y galvano-cáusticas. Hállanse en este gabinete instrumentos para la medida del fluido; para interrumpir y atenuar su fuerza, y para provocar intermitencias que pueden ser desde una hasta mil por segundo.

El señor doctor García puede aplicar con aparatos á propósito, que maneja con grande habilidad, las duchas eléctricas y los baños farádicos y galvánicos. Para esto ha montado un aparato de cincuenta pilas de Daniel modificadas por Siemens y Valls con un hermoso colector en donde se recoge el gran volúmen de la electricidad producida, para llevarlo al cuerpo del paciente, que lo recibe cómodamente en un sillón electrode, ora quiera electrizarse con la electricidad electro-farádica ó de tensión media, ora con la galvánica que es la que se genera en esta gran máquina llamada de *electricidad constante* porque siempre tiene fluido.

Hay en este gabinete máquinas para operaciones quirúrgicas como cauterizaciones y extirpaciones: para la electrolisis de la uretra y para operar fístolas.

Tiene el gran imán de forma de herradura semejante al que usaba Charcot, del poder de treinta quilogramos y un juego de imanes cefálicos.

El gabinete esrá provisto de cuanto pueda necesitarse para las diversas aplicaciones *electro-terápicas*, indicadas hoy en la ciencia, pudiendo citarse en esta rica colección la Bobina de Dubois Reymond; la máquina de inducción de péndulo para regularizar á voluntad las intermitencias; un motor eléctrico para mover la máquina estática; una máquina de cuarenta elementos para la electrolisis; la máquina de rieles de Chardain; la grande y hermosa de Carré para generar la electricidad estática, que se usa en los baños; y muchos acumuladores eléctricos para producir la luz; el excitador rectal; el tubo de Debove; y otros aparatos para la galvanización del estómago y los intestinos en casos de vómitos persistentes, de dolores agudos gastrálgicos en las múltiples manifestaciones del histerismo gástrico, en la oclusión intestinal, y en las pseudo-extrangulaciones debidas á la parálisis de las fibras musculares del intestino, y aun en las compresiones de este órgano por tumores ó degeneraciones.

El señor doctor García á fuerza de laboriosidad, inteligencia y estudio ha logrado adquirir conocimientos exactos en la complexa ciencia de la electricidad, y gran pericia en el manejo de los aparatos, con lo cual se ha hecho un electricista ilustrado y hábil, y capaz de suministrar en cualquier caso este recurso terapéutico con prontitud y eficacia; pues el buen servicio de esta especialidad es un auxilio á todas luces precioso para tratar cierto número de enfermedades rebeldes á los demás agentes de la medicina.

El señor doctor F. Dubreuil ha establecido en Caracas una casa de baños públicos medicinales con lo que nos ha proporcionado un remedio potentísimo para tratar las dispepsias, la diabetes azucarada, la clorosis, la anemia, los engurgitamientos viscerales, el histerismo, y otras enfermedades en que es necesario como en estas, estimular las funciones asimilatrices: con lo cual ha venido á demostrar la eficacia positiva de la hidroterapia cuando está dirigida según los principios de la ciencia.

En este establecimiento pueden tomarse duchas de lanza movible, de regadera de varias formas, en columna, circular, de asiento, (perineal, rectal), de vapor, filiformes, ascendentes, de pulverización para los ojos, la garganta y otras regiones.

El señor doctor Carlos Arvelo es hijo del señor doctor Arvelo, de quien ya hemos hablado. Perfeccionó sus estudios en Europa, á donde fue enviado por el gobierno con un empleo diplomático. Se dedicó con perseverancia á la cirugía, en cuya práctica sobresalió dentro y fuera de Caracas, por su pericia, pulso, y serenidad y por su fecundo ingenio para remediar accidentes inesperados en un acto operatorio. Sirvió por muchos años la clase de patología externa y el Rectorado de la Universidad. Publicó muchos casos prácticos y artículos varios sobre nuestras fiebres, y sobre algunos procedimientos operatorios. Poseía razón poderosa, palabra fácil y dotes primorosas para la enseñanza. Formó buenos discípulos y ha dejado una memoria grata en la conciencia pública.

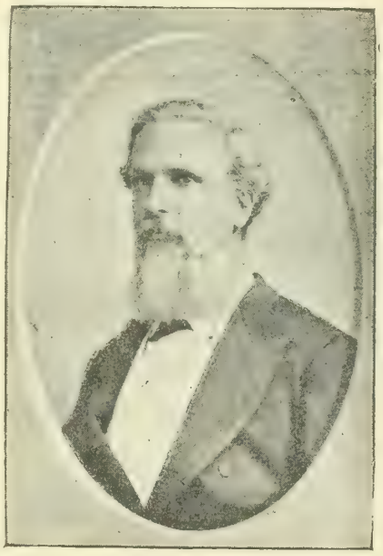

ELÍAS RODRÍGUEZ

Otro cultivador bien inspirado en nuestro campo científico fue el señor doctor Luis Daniel Beauperthuy, quien se dedicó á estudiar en Cumaná con el microscopio las alteraciones de la sangre y otros fluidos de la economía animal en las fiebres: y llegó á afirmar en 1856 en una memoria que mandó á la Academia de Ciencias de París, que la causa generadora del cólera asiático, del vómito negro y de las fiebres en general, no era un miasma, sino un *parásito*. Lo mismo dijo de la lepra. Describió el microbio del cólera en *La Gaceta Oficial* de Cumaná, de 1º de diciembre de 1855, número 70, y en su obra, inédita aún, está la descripción del de la fiebre amarilla y el tratamiento racional de la enfermedad con el cual salvó muchos pacientes.

Entre nuestros más constantes trabajadores nos es grato citar al señor doctor Manuel María Ponte, á cuyo robusto desarrollo en el campo de la ciencia hemos venido asistiendo desde los claustros de la Universidad. Apénas graduado de doctor escribió un libro titulado: *Historia Natural de la mujer;* estudio curioso de antropología con que abrió su carrera en el profesorado de la Ciencia Ginecológica.

En 1875 dió á la estampa sus *Consejos á la mujer*, en que revela su interés compasivo y generoso por el ser más noble de la creación, á quien debemos la dulce vida del hogar y de la sociedad: y que debiera merecer siempre de los médicos los cuidados más atentos y exquisitos.

En Puerto Cabello publicó su obra sobre fiebres periódicas; enfermedad endémica de aquella costa, á cuyo estudio hubo de dedicar por muchos años casi toda su actividad profesional. Esta excelente monografía contiene gran número de observaciones encaminadas á ilustrar la patología y la terapéutica de nuestras fiebres, que á veces diezman las poblaciones, haciéndose superiores á todos los recursos de la medicina.

En 1876 y 1877 tuvo á su cargo la *Gaceta Científica de Venezuela;* publicación quincenal que circuló con crédito, dentro y fuera del país, y en la que escribió muy buenos artículos sobre ramos diversos de su práctica; al tiempo que colaboraba en otros periódicos del país y del exterior con una asiduidad digna del mayor encomio: de modo que

bien puede decirse que es uno de nuestros escritores científicos más fecundos.

Fundó una *Sociedad Médica* titulada *Unión Médica*, que duró mucho tiempo, y enriqueció la ciencia con estudios sobre nuestros climas, enfermedades y plantas.

Es el primero que ha practicado en Venezuela la operación de la ovariotomía, para lo cual se ajustó con la más rigurosa precisión al método antiséptico de Lister y Pasteur. Y en seguida se dedicó con labor infatigable á escribir una obra sobre la patología y cirujía ginecológica, de la cual ha publicado el primer volumen que consta de 475 páginas. La obra ha sido dedicada al señor doctor Péan y se divide en tres secciones: comprende la primera, las enfermedades de los órganos genitales externos de la mujer: en la segunda se describen las enfermedades de la vagina; y en la tercera las de la uretra.

El segundo tomo está preparado para ser impreso como lo fue el primero en el acreditado establecimiento de tipografía de los editores Betancourt, de Curazao.

El doctor Ponte goza de una bien merecida fama y sostiene correspondencia con profesores muy notables de Europa y América.

Posee una cabeza luminosa; y está dotado del talento de observación y de rara constancia en el trabajo.

El doctor Luis Rodríguez, sobrino de un médico de nota, el doctor Manuel Hernández Sosa, y nieto del benemérito doctor J. Joaquín Hernández, á quien debemos principalmente la propagación de la vacuna, figura con justo renombre como especialista de las vías urinarias. Es doctor de las Universidades de Caracas y París y revalidó su título en Nueva York en el *Bellevue Hospital Medical College.*

Ha servido en nuestra Universidad la clase de Patología externa. Escribió una monografía sobre la composición química y las propiedades curativas de las aguas termales de Guarume, San Juan de los Morros y el Tuy.

En 1876 en sesión pública de la sociedad llamada *Escuela Médica* hizo el primer ensayo práctico de que hay memoria en Caracas de la *galvano-cáustico-térmica*, sobre lo cual dijo el ilustre sabio doctor Vicente Marcano en las columnas de nuestro diario *El Demócrata*: "la operación que con feliz éxito llevó á cabo el doctor Luis Rodríguez ante un público numeroso y competente, tiene un doble mérito: el de mostrar prácticamente un sistema operatorio hasta hoy desconocido en el país y el propender á imprimir á los estudios médicos su verdadera marcha: el de la experimentación."

Obra suya es una memoria sobre las propiedades del benzoato de soda en la tisis pulmonar, en que hizo conocer los trabajos químicos del doctor Schüller. Colaboró en la redacción del *Código de Salubridad Pública* que encargó el gobierno en 1880 á una comisión de facultativos: ha dado á la estampa artículos sobre el microscopio como medio de diagnóstico y sobre el crup. De algunos de sus trabajos en cirujía han dado cuenta con juicios favorables el doctor Mallet en su obra *Thérapeutique des maladies de l' appareil urinaire*, 1872 y Duplay y Paul Reclus en su obra titulada *Traité de Chirurgie.*

Fuera de numerosas operaciones en el aparato urinario, ha practicado otras de alto mérito en la región del cuello, la talla *prerectal* y la extirpación de las mamas.

Ha esparcido entre los estudiantes muchos conocimienros modernos, ha introducido en la práctica remedios y procedimientos nuevos como el *Stronger ether* para sustituir el cloroformo, el aparato de Esmarch, la inoculación de la linfa de Koch, y otros muchos de diferente género que corresponden á la especialidad á que se ha dedicado.

El doctor Luis Rodríguez pertenece al curso notabilísimo de Ponte, de Osío, que brilla en España como oculista y á quien debe la ciencia la invención de un instrumento para la irrigación de los ojos; de Bustamante que se ha consagrado á la cirujía con talento y ciencia; de Aurrecochea que ha atesorado en las clínicas de París caudal de conocimientos en las enfermedades de los niños y en la práctica de los partos.

En su tesis para el doctorado en París al hablar sobre el sarcoma de la parótida, rememora el caso de la extirpación completa de esta glándula hecha por el doctor Michelena, y cita el informe que sobre esta materia leyó Malgaigne en la academia, en la sesión del 26 de octubre de 1858: y emite además sus opiniones apoyado en grandes autoridades sobre el punto de aquella ruidosa controversia, de que antes hemos hablado, de si el doctor Michelena había extirpado la parótida sin cortar el nervio facial y la carótida externa.

Asunto científico es este muy discutido, que dejó una estela resplandeciente en nuestros anales quirúrgicos, para aumentar la fama de nuestro maestro ilustre, cuya memoria vivirá siempre en la conciencia de sus discípulos.

Rodríguez es un profesor de espíritu reflexivo y asiduo en el estudio; trabaja en su especialidad con perfección y se ocupa con entusiasmo en todo lo que puede redundar en favor de nuestros adelantos médicos. Es sobre todo modestísimo y honrado.

Asiento de honor ocupó en nuestro gremio médico el señor doctor Manuel María Zuloaga, por haber iniciado junto con otros facultativos los estudios médicos en el colegio de Valencia. Allí se formaron bajo su ilustrada dirección varios doctores que han prestado buenos servicios á la humanidad doliente.

El señor doctor Zuloaga era un práctico muy instruido, observador, y siempre dispuesto á dar consejos y explicaciones á sus alumnos, á la cabecera de los enfermos. Nos ha dejado algunas páginas sobre el tratamiento del cólera, del tifus y de las fiebres perniciosas dé la Laguna de Valencia.

El doctor Juan Cuello, oculista, el doctor R. Villavicencio, de ilustración vastísima, el doctor J. Esteva, tan modesto como sabio, el doctor Dagnino, á quien debe la ciencia discípulos excelentes y libros útiles, los Doctores Bolet, J. J. Briceño y su sobrino Rafael que perfeccionó sus estudios en Europa, el doctor S. Vaamonde, catedrático muy ilustrado de Patología en nuestra Universidad y práctico de inteligencia investigadora, el doctor F. Padrón, que ha utilizado para la ciencia en la estación balnearia que fundó en las Trincheras las aguas sulfurosas llamadas de *agua caliente*, el doctor A. Frías, maestro de anatomia de casi todas nuestras generaciones médicas en los últimos treinta años, Rísquez y Ruiz son obreros beneméritos de nuestra medicina.

Ocupan los claros que dejan los viejos maestros en el profesorado y en la práctica, muchos jóvenes de luces y amor á la sabiduría educados en Europa, y empapados en los conocimientos del mundo científico moderno, como Mosquera, Aguerrevere, Seco, Ramella, los Herrera, Escalona, Chirinos, Lobo, los hermanos Villegas, J. R. Revenga, E. Celis, López Baralt, Acosta Ortíz, Ríos, Carreyó Luces, Couturier, Razetti, Hernández, N. Guardia, hijo, Elías Rodríguez, hijo, Dominici, Myer Flegel, Ackers, de los cuales algunos sirven actualmente cátedras en la Universidad, otros las clínicas del Hospital Vargas y trabajan otros por fundar un laboratorio de fisiología y bacteriología, dando todos pruebas diariamente de talento é instrucción. Estos son los maestros de lo porvenir.

Hoy llegan á Caracas innumerables periódicos de ciencias médicas de todo el globo; las obras europeas y americanas circulan en manos de los estudiantes; el método experimental se impone en la enseñanza; tenemos especialistas en varios ramos; se ejecutan todas las operaciones de cirujía y estamos hora por hora al corriente de los progresos médicos del mundo.

Algunos de nuestros profesores han concurrido á los congresos médicos de Nueva York, Roma, Berlín y París, y otros llaman actualmente la atención en sabias corporaciones extranjeras por sus escritos y trabajos de orden vario en diversos ramos de la ciencia.

No es nuestro intento escribir noticias biográficas de los médicos venezolanos, sino apuntar algunos esfuerzos hechos en favor de los adelantos de la ciencia en nuestro país.

Si hemos dejado de citar obras de mérito, debe atribuirse, sólo, á que no las hemos tenido á la mano, no obstante haberlas pedido por la prensa.

Poseemos una biblioteca médica para uso público formada de donaciones particulares. Sirvióle de núcleo la biblioteca del señor doctor Vargas, y se ha enriquecido en tiempos posteriores con las de los doctores Acosta, Arocha y Guillermo Morales, joven distinguido por sus estudios y aptitudes.

Tenemos el hospital Vargas, construido recientemente, y que será con el tiempo un buen centro de estudios prácticos, cuando se le organice convenientemente en concordancia con los estudios teóricos de la Universidad.

Esta es sin embargo una escuela de medicina práctica de que vienen reportando muchos beneficios los dolientes y los estudiantes. Entre los principales trabajos llevados á cabo por sus profesores, podemos citar el tratamiento de la tuberculosis por la linfa Kock-Straus y los estudios sobre el paludismo en el servicio del doctor E. Meyer Flejel.

El señor doctor A. Couturier, que ha tenido hasta hace poco á su cargo el de cirugía, ha practicado todas las operaciones, ayudado por los doctores Acosta Ortiz y Razetti, desde las amputaciones de las extremidades hasta la craneotomía, la laparotomía, la resección del maxilar superior, y la ligadura de la iliaca primitiva. Pero las operaciones que han merecido mayor interés al inteligente doctor Couturier son las que podríamos llamar de cirugía de la estética, para remediar los defectos de la fisonomía, ya reponiendo partes perdidas como se logra por la rinoplastia, ya usando el método de Tierch.

Fruto de nobles esfuerzos de esta nueva generación médica es la creación de *La Gaceta Médica de Caracas*, que ha venido á sustituir *La Gaceta de los Hospitales*, fundada por nosotros en 1889. El señor doctor Razetti, director de este nuevo y útil periódico, ha publicado en sus columnas sus notables conferencias sobre partos, nutrido como está con las doctrinas de la moderna escuela obstetricial de que es jefe el profesor Tarnier: en este periódico corren también las conferencias del señor doctor Acosta Ortiz, dotado de recomendables cualidades para el profesorado, y las del doctor Carreyó Luces, sobre oftalmología.

Este joven oculista, trabaja en su clientela particular con crédito, y esparce sana simiente de conocimientos por la prensa.

Entre otros artículos suyos hemos leído con interés su conferencia sobre la iritis serosa, otra sobre la ambliopia alcohólica y los artículos sobre la tuberculosis meningea y sobre los desordenes oculares en la ataxia, la esclerosis en placas y la histeria.

Mencionamos con gusto en estas páginas, como primer contingente del joven doctor S. A. Dominici al tesoro de nuestra medicina, su tésis *Angiocolitis* publicada en París el año próximo pasado, para obtener el doctorado, y la cual ha merecido el honor de ser citada en obras serias de medicina.

Tenemos también un hospital para niños, que servirá de base para formar una excelente casa de enseñanza en este importante ramo de la Medicina.

Hasta 1888 los hospitales de Caracas eran casas inmundas, en donde se hacinaban los infelices que no tenian donde morir. Eran lugares de depósitos para proveer los cementerios, pues, todos estaban mal servidos en la parte facultativa, sin administración, higiene, ni recursos de ninguna especie, sucios, hediondos y con edificios en ruina.

En tal estado emprendimos la reforma de estas casas por orden del gobierno á fines de aquel año. Reconstruimos el hospital de mujeres en cuatro meses, y de un muladar hicimos un pequeño hospital con salones espaciosos, aire y luz bastante, formado al estilo de lo que ordena la ciencia en la construcción de este género de edificios. *La Gaceta de los hospitales de Caracas* dijo en su número correspondiente al mes de marzo de 1889 lo siguiente:

"Este hospital tiene hoy un edificio enteramente distinto de lo que antes existía: los techos y los pilares son nuevos, aquellos estaban podridos, como que tenían más de cien años, y estos desplomados, torcidos y de forma feísima. A aquellos techos se han sustituido otros de maderas sólidas, de tirantes de hierro y materiales de primera clase, cubiertos en los salones y demás piezas y en algunos corredores con cielos rasos muy bien hechos. Las columnas son hoy todas iguales entre sí, de forma cónica, con capiteles y bases elegantes, pintadas al óleo, color verde claro, lo cual luce bien sobre el fondo de las paredes pintadas de rosado, con zócalos azules de dos metros de alto.

"Las antiguas ventanillas de los salones se han cambiado por puertas que vienen hasta el suelo, altas y anchas para dar constantemente salida al aire de las capas inferiores que está siempre corrompido en los hospitales. No siendo posible ventilar el establecimiento con máquinas se tuvo que apelar á la ventilación natural por medio de ventanas, situadas á propósito, de patios de luz y de espaciosas entradas al Sur y al Norte; de esta manera habrá siempre corrientes bien combinadas que atraviesen los salones y los patios, para llevar á cabo la renovación del aire en toda la casa. Para resguardar los enfermos del aire frío, ó húmedo, ó de corrientes molestas se han puesto cortinas corredizas en las puertas y en las ventanas, de modo que en un momento puede quedar un salón cerrado y á media luz, ó abierto y del todo iluminado según sea la necesidad que haya que satisfacer.

"La sacristía se ha convertido en pieza para la botica; y en el lado Sur, en donde estaban la cocina y unos cuartitos bajos, húmedos y oscuros se han hecho dos salas, separadas por un patio, que favorece la entrada de los rayos solares para secar, alumbrar y ventilar los dos salones y el claustro respectivo. Por este patio se pasa al solar, en donde se ha fabricado un anfiteatro y varios otros servicios indispensables para el establecimiento.

"En la unión del corredor Sur con el corredor del Oeste se ha abierto un pasadizo anchísimo, que separa la sala Hernández de la sala Michelena, y que da paso al solar en donde están la cocina, los baños, la despensa, el lugar para aplanchar, los estanques y otros servicios.

"La sala Vargas contiene, cumplidas las reglas de higiene 18 enfermas; la sala Arvelo 10, la de Michelena 15, la de Hernández 18 y la de Porras 10, de manera que pueden ser asistidas con comodidad 61 enfermas por ahora; cada una tiene su cama de hierro, ó de madera; con colchones, almohadas dobles, y un tren completo de sábanas, colchas, frazadas, á razón de tres pares por cada una: y además su mesita de noche, para guardar la vasinilla y los zapatos, una mesita de hierro para comer, y sobre la cual tiene cada una un azafate con un vaso de cristal, su loza y su correspondiente cubierto para la comida. Delante de cada cama hay una alfombra.

"Todo el edificio está pavimentado con cimento romano y alumbrado con gas.

"La fachada principal está al Norte. Se entra en el local por en medio de un jardín, que está separado de la calle por una verja de hierro. Mas allá del jardín está el vestíbulo, formado por columnas disminuidas que sostienen una portada de orden jónico: sobre este frontis se lee este letrero, formado con grandes letras doradas de relieve, sobre un fondo azul *Hospital de Mujeres.*"

Al entregar esta casa al gobierno, dijimos entre otras cosas: *No hay para que recordar el estado de ruina y miseria en que se encontraba esta casa: lo que nos corresponde es congratularnos cordialmente por haberla salvado, y por haber organizado el servicio hospitalario con todos los elementos necesarios para la asistencia de las enfermas y para la mejora de los estudios médicos del país.*

En seguida se formó en el establecimiento una sociedad médica llamada *Instituto Vargas*, pero destinada á perecer como todas las sociedades científicas de Venezuela.

De este hospital pasamos á reformar el civil de hombres, el de lázaros, el militar y el manicomio. Este fue trasladado á Catia por nuestros consejos publicados en la "Gaceta Oficial", y aunque no se le han hecho aun todas las mejoras indicadas desde entonces, se consiguió no obstante convertir la horrenda casa de Los Teques en otra, sita en esta ciudad siquiera aseada y con algunos recursos para asistir á los

pacientes, de acuerdo con lo que pide en estos hospitales la filantropía y la medicina.

Para cada hospital escribimos un reglamento: en cada uno de ellos instalamos las hermanas de la Caridad y á todos se proveyó de camas, ropas, botiquines, médicos, instrumentos de cirujía y cuanto se consideró menester para el servicio de los enfermos.

Antes de levantar la pluma queremos tornar la mirada al mundo de los muertos para rendir un homenaje de culto reverente á la memoria de facultativos beneméritos, recordados con cariño en casi todos nuestros hogares y con respeto por todos los hombres de saber. Nos referimos á los señores doctores Pedro E. Hernández y Angel Martínez Sanz, á Marco Aurelio Rojas y Jesús María González, á Francisco Narvarte y Francisco de P. Acosta, á Antonio Parra y Adolfo Fridensberg, á Daniel Quintana, Vicente Cabrales, Francisco Machado y Manuel Cárdenas. Ilustrados y filántropos, trabajaron todos en atesorar para la juventud que marchaba tras ellos una experiencia ilustradísima en las enfermedades propias de los climas tropicales, en obstetricia y ciencias naturales. Cada uno de ellos llevó su contribución de ideas, de práctica, de consejos y observación para formar nuestra patología y terapeútica, por lo cual bien merecen un puésto de honor entre los más instruídos, abnegados y talentosos padres de las ciencias médicas de Venezuela.

En cuanto á nosotros, desprovistos de todo mérito, apenas si alguna vez hemos podido llevar algún grano de arena á los cimientos de nuestra medicina; y hoy mismo, no es sino con gran desconfianza de nosotros mismos, que entresacamos de nuestros cuadernos de uso particular unos apuntes sobre el clima de Macuto, para publicarlos en estas páginas, como una demostración de que no nos es indiferente el movimiento progresivo de la época, al cual contribuiremos siempre á medida de nuestras fuerzas. Mas, deseando ampararlos de alguna sombra amiga, queremos dedicarlos al único de nuestros maestros que vive aún, á quien amamos con noble gratitud y á quien veneramos por su recta inteligencia, su saber, modestia y patriotismo, el señor doctor Calixto González, ex-Rector y antiguo catedrático de Fisiología en nuestra Universidad.

TEMPERAMENTO DE MACUTO

En una de las temporadas de Macuto, escribimos estos apuntes que consentimos en publicar en el presente libro, no obstante su imperfección, por llamar la atención y cuidado de los hombres de ciencia hacia los diversos estudios que reclama aquella estación balnearia, digna por más de un respecto de ser favorecida como lugar de descanso, de placer y de temperamento.

Humboldt define el clima en estos términos: *El conjunto de variaciones atmosféricas que afectan nuestros órganos de una manera sensible: la temperatura, la humedad, los cambios barométricos, la calma de la atmósfera, los vientos, la tensión eléctrica, la pureza del aire, la presencia de miasmas más ó menos deletéreos, y por último el grado ordinario de trasparencia y de serenidad del cielo.* (Cosmos, tomo 10) á lo cual puede agregarse, *la naturaleza del suelo, las aguas, los cultivos, las devastaciones y la luz.*

Los terrenos volcánicos son impermeables; de lo cual resulta que no siendo absorvidos los miasmas por la tierra, lo son por la gente. Así se producen en estos lugares fiebres constantes.

Presión atmosférica.—Es preciso considerar la presión atmosférica del lugar. La falta de presión atmosférica produce la cloro-anemia, porque la oxidación de los glóbulos rojos de la sangre, exije una presión determinada: si esta presión disminuye, la sangre se pone clorótica. A orillas del mar la presión es menor, porque el aire á causa del calor y de la humedad está más enrarecido. Cuando el aire es frío y seco, como en las montañas, la presión aumenta. La presión media es de 16.000 quilogramos.

Condiciones eléctricas.—La electricidad decrece del Ecuador á los polos, y no se manifiesta más allá del 68° de latitud norte. Las auroras boreales que se ven en las regiones polares, son probablemente debidas, dice un sabio físico, al derrame y acumulación en el aire de la electricidad de una parte del globo. La falta de electricidad en estos lugares explica el empobrecimiento de su vegetación: allí sólo se encuentra el pino de los Alpes, que como se sabe es mal conductor.

El agua de estas regiones en estado de nieve es siempre positiva; cuando cae en forma de lluvia, es de ordinario tanto positiva como negativa.

En general su agua *meteórica* está siempre débilmente electrizada.

En estas regiones hay mucho ozono; lo que explica la rareza de las epidemias, que son al revés muy frecuentes en las regiones tropicales.

Mientras más nubes tiene el aire, como en las tempestades, más cargado está de electricidad. Pero aunque esté puro y sin nubes, siempre está más ó menos cargado de este fluido, que se aumenta cuando llueve.

En tiempo sereno la atmósfera contiene *siempre* electricidad positiva libre.

La superficie de la tierra está electrizada negativamente, y esto se siente más, mientras más elevados estamos del suelo.

En la orilla del mar, como en Macuto, la atmósfera está cargada de electricidad positiva por otra razón también, á saber: por la evaporación de la gran masa de aguas. Pouillet ha demostrado que la evaporación de aguas con sustancias salinas en disolución, produce siempre electricidad positiva, que se va al aire; la negativa se esparce por la tierra.

En Macuto, por lo mismo que el aire está siempre húmedo, la tensión eléctrica es menor. Los cuerpos se deselectrizan allí más fácilmente.

Otra causa poderosa de producción de electricidad en Macuto es la vegetación de la montaña.

El aire seco es mal conductor; el húmedo es bueno.

Ozono.—El ozono es una modificación del oxígeno condensado. Se produce en Macuto, como en todas las orillas del mar, por la rápida evaporación de grandes cantidades de agua. También se genera cuando caen rayos.

La ozonización del oxígeno se revela por un olor especial, y por el color azul que toma una disolución de almidón expuesta al aire.

El ozonómetro de Schnlein consiste en una hoja de papel empapada en una mezcla de engrudo de almidón y una pequeña cantidad de yoduro de potasio. Si hay ozono el papel se pone azul violeta, porque el ozono descompone el yoduro y deja el yodo libre el cual va á obrar sobre el almidón para formar yoduro de almidón.

El ozono esparcido en abundancia en la atmósfera destruye los organismos inferiores que se producen por las putrefacciones, y purifica el aire. Por tanto, una atmósfera rica en ozono como la de Macuto, es muy favorable á la salud.

Calor.—Cuando hace mucho calor la presión atmosférica disminuye; esto es, baja el barómetro, y como consecuencia se experimenta una sensación de fatiga y de entorpecimiento, con inclinación al reposo, al tiempo que la circulación se hace más rápida. Se dice de ordinario entonces que el aire está *pesado*, siendo todo lo contrario, pues el aire en este caso es más *ligero*. Lo que sucede es que es insuficiente para la respiración, y el cuerpo siente necesidad de aspirar otra atmósfera; es decir, una atmósfera más rica, que satisfaga las necesidades de la economía animal.

En las tempestades acontece lo mismo, porque la presión también disminuye.

La presión ejercida por la atmósfera sobre el cuerpo de un hombre de talla mediana es de 16.000 quilogramos.

El calor tiene una acción estupefaciente sobre el ce-

rebro. Para combatir este efecto, se recomienda el arseniato de cafeina.

En estas temperaturas la excitabilidad nerviosa es muy grande. Contra las enervaciones ó sideraciones nerviosas, lo más eficaz es el uso del arseniato de estricnina.

Como dijimos arriba el calor hace más lenta la nutrición. El frío la activa.

El sueño en estos sitios es más corto y menos profundo.

El calor influencia de tal modo los centros nerviosos que el suicidio, el homicidio y las afecciones mentales son más frecuentes cuando la temperatura sube.

En Macuto, como en todo país cálido, los pulmones trabajan mal, porque el aire es rarefacto; esto es, insuficiente para las oxidaciones en los fenómenos químicos intra-orgánicos, porque tiene menos oxígeno; y entonces sucede que el hígado se carga de grasa, y el parenquima del órgano se ingurgita. De esto provienen, á veces, evacuaciones negruzcas, pegajosas, gomosas. Por esta razón es conveniente en climas semejantes tomar laxantes con frecuencia para descargar el hígado; y refrescantes como ácidos de piña, de limón, de tamarindo, etc.

Hay una correlación de acción entre el hígado y los pulmones. Cuando la respiración es poco activa, el hígado se pone voluminoso, como en el embrión y los pescados. Al contrario, cuando la respiración es activa, el hígado es pequeño como en los pájaros.

A la humedad combinada con el calor, á la frialdad de las noches después de un día de alto calor, y á la suspensión de la perspiración por las brisas del mar, atribuyen algunos médicos los casos de tétanos infantil, de elefancia y disentería en los climas marítimos.

El exceso en el uso de bebidas heladas y de frutas acuosas en los grandes calores, produce muchas veces casos de cólera esporádico.

El agua helada de que tanto se abusa en estos climas, ocasiona de ordinario gastralgias y enteralgias.

Por lo común mientras más fuerte es el calor del día más fresca es la brisa de la tarde: porque esta brisa depende de que demasiado enrarecido el aire de tierra sube en la tarde, y viene á ser reemplazado por un aire más denso, y por supuesto más fresco, como es el del mar á esa hora. Pues, debe saberse que el aire del mar es más caliente por la mañana que el de tierra, porque su enfriamiento nocturno es menor, al paso que el aire de tierra es más caliente en la noche que el del mar, por la razón ya dicha.

De aquí viene la brisa de la mañana que va de tierra al mar, y la brisa de la tarde que va del mar á tierra.

En los países cálidos, ó en las estaciones cálidas de los países templados, son muy frecuentes las afecciones agudas del tubo digestivo. Para evitarlas se aconseja usar el agua con vinagre puro: esto es, una cucharada de vinagre por medio litro de agua. El vinagre puro de vino, de cerveza, de glucosa, etc., es antifermentativo y refrescante. El vinagre se debe á la transformación del alcohol en ácido acético por el oxígeno del aire y un fermento propio ó *mycoderma aceti.*

Es costumbre indígena y muy saludable beber agua de papelón con limón. El jugo de esta fruta es un excelente microbicida y antifermentativo.

***

En Macuto se aprovecha principalmente el aire marítimo y después la acción de los baños de mar, no sólo por la calidad del agua, sino también por el choque de las olas, y por lo bajo de la temperatura del agua.

Contraindicaciones.—Las personas que sufren alguna lesión orgánica no deben bañarse en el mar: sobre todo los cardiopatas, porque la hidroterapia exige grandes movimientos musculares y reacciones bruscas.

Hay un estado de las señoras que sólo los médicos pueden apreciar, en el que se disminuyen los glóbulos rojos, la hemoglobina, la albúmina, el hierro, las sales del suero y el poder respiratorio de la sangre, y en que se presentan diversas neurosis por el aumento de impresionabilidad del sistema nervioso. Las señoras en esta ocasión no deben ir á temperar á Macuto, porque el calor hace más lentos sus movimientos nutritivos, y lo que conviene en estos casos es activarlos. Igualmente contraindicada estará su permanencia en cualquier otro lugar cálido, si á todo esto se añaden señales ciertas de diabetis albuminúrica, pues entonces debe procurarse que la enferma respire un aire bien cargado de oxígeno, y aun se recomiendan en este caso las inhalaciones de este gas.

En tal estado las señoras deben tomar mucha leche y sustancias éxito-motoras. Se ha comprobado también en semejantes casos que el hígado se pone grasoso, á lo cual atribuye el profesor Tarnier la glycosuria que se observa en ellos.

Indicaciones.—Deben ir á Macuto :

1º Las personas que sufran de debilidad general, como resultado de un trabajo intelectual demasiado largo y fuerte; ó de la vida sedentaria, ó como consecuencia de una falta de asimilación, pero sin alteraciones en los órganos.

2º Los que sufren de neuropatias, ó de debilidad nerviosa.

3º Los que sufren de debilidad cutánea con tendencia á los resfriamientos y á la impresionabilidad anormal de la piel.

4º Los enfermos de reumatismos crónicos, musculares y aun articulares.

5º Los atacados de escrofulosis, sobre todo, cuando no hay localizaciones graves, como tumores de los gánglios linfáticos, etc.

6º Conviene usar los baños de mar en las dispepsias simpáticas de afecciones de la matriz; como en las desviaciones de este órgano con inflamación catarral crónica. En este caso además del tratamiento local, debe insistirse en el general por medio de los baños. Estos deben ser muy cortos: de dos ó tres minutos á lo más.

7º Recomiéndase con buen suceso el temperamento de Macuto á las personas de una gran susceptibilidad mórbida, en las cuales las variaciones de la temperatura son ocasión de catarros uterinos, corizas, anginas, catarros pulmonares, etc.

8º Es de grande utilidad también en las fiebres palúdicas rebeldes: en las gastralgias y enteralgias.

Sucede que á consecuencia de los baños de mar el tegumento externo se hace el sitio de una erupción particular que se llama *urticaria marítima.* La temperatura de la piel se eleva, y se convierte en asiento de una reacción poderosa.

Regla general.—Los individuos muy pálidos, anémicos, deprimidos, en los cuales haya un mal estado de la nutrición, no deben habitar á orillas del mar, ni bañarse en sus aguas.

LAS CIENCIAS NATURALES EN VENEZUELA

POR EL DOCTOR RAFAEL VILLAVICENCIO

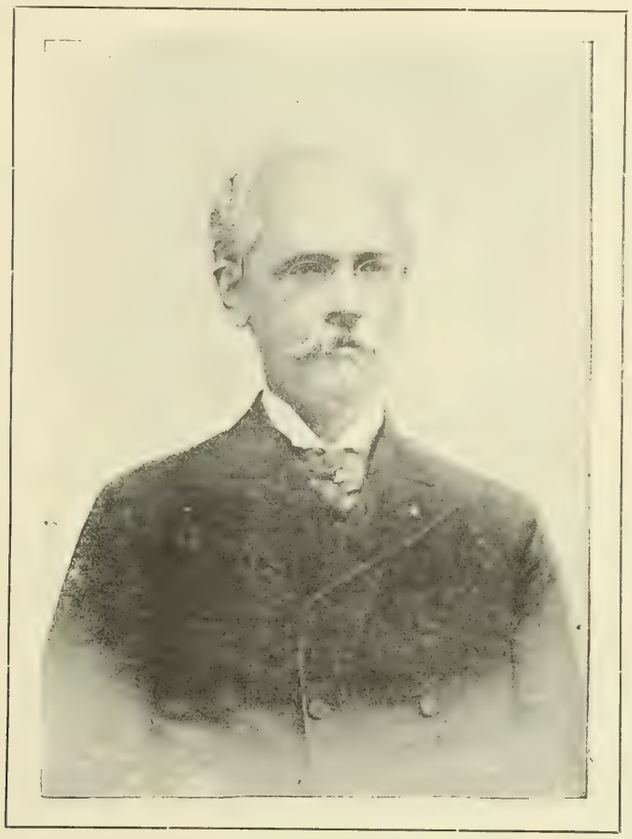

RAFAEL VILLAVICENCIO

La Junta directiva de la «Asociación Venezolana de Literatura, Ciencias y Bellas Artes» ha tenido á bien designarnos para hacer un resumen del estado en que se encuentra en nuestra patria el estudio de las ciencias naturales; y aunque sabemos que hay aquí personas más autorizadas para llevar á cabo esta tarea, no hemos querido negar nuestro concurso, ya que se nos cree suficientes, á la obra patriótica que ha emprendido la Asociación.

Como Venezuela es un país incipiente, y sus habitantes están lejos de poseer las fortunas que se hallan en Europa y los Estados Unidos, es claro que las ciencias naturales no han podido ser cultivadas sino por un pequeño número de aficionados, ya que la mayor parte de los que se dedican á los estudios ha debido consagrar sus esfuerzos á las ciencias que, por sus aplicaciones, habían de abrirles carreras lucrativas, como la jurisprudencia, la medicina y las ciencias eclesiásticas. Las mismas matemáticas, que no han venido á constituir una profesión productiva sino en los últimos tiempos en que el progreso de la nación ha hecho necesaria la construcción de obras públicas, fueron en su principio el patrimonio de muy pocas personas; y solamente de algunos años acá, vemos una numerosa juventud que concurre á las aulas con el propósito de adquirir los conocimientos que hicieron la gloria de Descartes, de Newton, de Leibnitz, de Lagrange, de Laplace, de Leverrier y de tantos otros.

Cuando se habla del cultivo de las ciencias naturales en Venezuela hay que comenzar por rendir homenaje de profundo respeto y veneración al sabio distinguido, al ilustre patriota, al, en nuestra patria fundador del estudio racional de la medicina é introductor del método experimental en el modo de tratar las ciencias que á la naturaleza se refieren, al Bacon venezolano, al eminente doctor José María Vargas, en una palabra. No hubo ramo de las ciencias naturales que le fuese desconocido; así ahondaba en las ciencias abstractas, ó sea aquellas cuyo propósito es encontrar las leyes generales que rigen los fenómenos, la física, la química, la biología, como en las ciencias concretas que aplican estas leyes al estudio de los cuerpos que componen lo que se llama el Universo exterior, la geología, la mineralogía, la botánica, la zoología.

Compañero de Vargas en la investigación de la naturaleza, fue el sabio fundador de las ciencias matemáticas en Venezuela, el ilustre Cajigal. Este hombre eminente, no sólo fundó en nuestra patria el estudio de las matemáticas, sino que estableció la primera cátedra de física experimental, y tuvo la honra de contar entre sus oyentes al mismo doctor Vargas.

Justo es hacer aquí mención de un hombre que fue siempre amante decidido de las ciencias, colaborador de Vargas y de Cajigal en la obra patriótica de la regularización de los estudios, y tuvo el mérito incuestionable de sustituir, en el de la física, un libro impreso compuesto por él, á los cuadernos manuscritos en uso hasta entonces que, á

los inconvenientes del trabajo para proporcionárselos, unían el de la multiplicación de los errores cometidos por los copistas al reproducirlos sucesivamente: nos referimos al señor doctor Alejandro Ibarra.

Cultivaron también por aquellos tiempos las ciencias naturales, ya por su propia cuenta, ya como discípulos de Vargas y de Cajigal, algunos hombres distinguidos que han sido honra de la patria en distintos ramos del saber humano. Nos es grato citar, entre otros, al licenciado Benítez, en La Victoria, que escribió una obrita de botánica médica; al doctor Limardo, en el Tocuyo; y en Caracas, al señor Montenegro y Colón, autor de una obra muy estimada de geografía de Venezuela, educacionista que formó una gran parte de los hombres notables que ha tenido nuestra patria; al señor Codazzi que compuso la mejor obra existente sobre la geografía de Venezuela; al señor doctor Rafael Acevedo, que además de su cronología, escribió sobre geografía; y en la historia natural, al doctor Antonio José Rodríguez, que á una vastísima erudición unía un corazón de oro: fundó la primera clase de botánica en la Universidad de Caracas; al señor Olegario Meneses que publicó en distintos periódicos artículos sobre botánica; al eminente Fermín Toro, tan elocuente orador como sabio botánico; y un poco más tarde, al doctor Elías Rodríguez, tan querido de todo el mundo por su habilidad como médico, y su trato afable y distinguido, uno de los que con más provecho haya seguido el estudio de la botánica y de la zoología: estableció una clase de botánica en el Colegio de Santa María, de que tuvimos la honra de formar parte; al doctor Lino J. Revenga, entendido en mineralogía, geología y botánica; al general Luciano Urdaneta, perito en mineralogía y geología; á Marco Aurelio Rojas, que cultivó especialmente la zoología y la anatomía comparada y escribió una obrita de historia natural; á nuestro nunca bien sentido Arístides Rojas, tan galano en el decir como profundo en el concepto, y que antes de ser historiógrafo, se había dedicado á todos los ramos de la historia natural y había escrito artículos que cautivaban por sus bellezas, artículos que fueron reunidos en su obra *Un libro en prosa;* á Manuel Vicente Díaz, químico consumado, naturalista instruido en toda la historia natural, tan desgraciado como sabio; á Carlos Rojas, el más aventajado entomologista que hemos tenido, y cuya colección de insectos sería una preciosa joya en cualquier museo, y á tantos otros que se escapan en este momento á nuestra memoria.

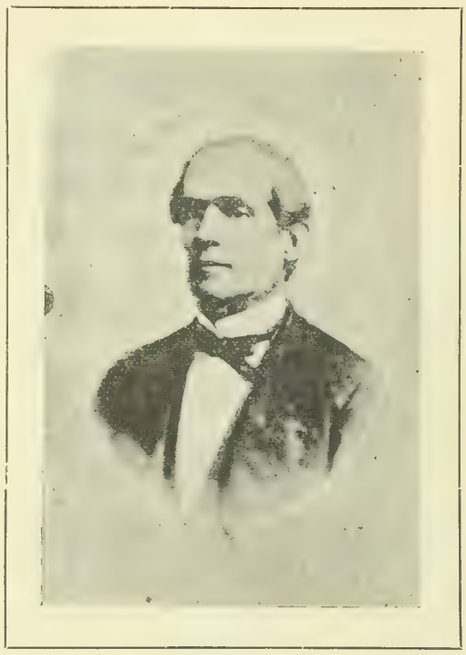

ALEJANDRO IBARRA

En abril de 1857 se fundó en Caracas una sociedad científica bajo el nombre de *Academia de ciencias físicas y naturales.* La mesa fue así constituida: presidente doctor Carlos Arvelo, padre, vicepresidente doctor Antonio José Rodríguez, secretario doctor Nicolás Milano, hijo, bibliotecario doctor Rafael Osío. La Junta económico-administrativa la componían los tres funcionarios principales, y los doctores Manuel Porras y José de Briceño. La comisión de redacción estaba formada por los doctores Manuel Porras, Carlos Arvelo, hijo, José de Briceño, Julián Martínez, Nicolás Milano, hijo, y Calixto González. Aunque esta asociación se ocupó principalmente de medicina, no le fueron extrañas las ciencias naturales, como se deduce de su título.

Conjuntamente con esta sociedad se fundó un periódico que llevaba el nombre de *Eco científico de Venezuela,* cuya redacción estuvo á cargo de una junta de profesores de los más distinguidos; era su presidente el sabio y talentoso doctor Manuel Porras, y los demás miembros, los doctores Carlos Arvelo, hijo, Toribio González, Nicolás Milano, hijo, Julián Martínez, Pedro Medina, José de Briceño, Angel Martínez Sanz, Rafael Osío, Vicente G. Guánchez, Pío Ceballos, Calixto González y Nicanor Guardia. Además de los artículos médicos, que forman el fondo del periódico, se encuentran en él muchos otros sobre las ciencias naturales. El problema que más apasionó en aquella época, tanto á los miembros de la Academia como á los redactores del periódico, fue uno de cirugía que nació á propósito de la descripción publicada en el número 30 de *El Naturalista* por el señor Modesto Plaz, de una operación practicada por el señor doctor Guillermo Michelena. Aunque no entra esto propiamente en el cuadro de las ciencias naturales, no podemos menos de recordar sucintamente los términos de la cuestión, porque ella fue motivo de una discusión vivísima y apasionada entre los contendores. El problema comprendía dos partes: 1ª ¿Es posible practicar la extirpación completa de la glándula parótida sin cortar la arteria carótida externa ni el nervio facial? 2ª ¿Es posible colocar una ligadura lateral sobre la vena yugular interna en el espacio comprendido entre el ángulo de la mandíbula y la base del cráneo? La discusión, como sucede casi siempre, dejó á cada una de las partes contendientes en las mismas opiniones con que la iniciaron; y sólo tuvo por resultado producir divisiones sensibles entre colegas.

Hacia los años de 1862 ó 63 nos reunimos en el Colegio que regentaba el señor doctor Jerónimo E. Blanco y á excitación de éste, varios hombres de letras, con el fin de fundar una sociedad científico-literaria; recordamos ahora entre los concurrentes á dicha reunión, además del doctor Blanco, á los doctores Manuel Porras, Agustín Aveledo, Angel Ribas Baldwin, Adolfo Ernst, Arístides Rojas, Manuel Vicente Díaz, Teófilo Rodríguez y algunos más. La sociedad se dividió en secciones según los distintos ramos del saber humano; aquello era como un embrión del Instituto de Francia. Una de las secciones, la de ciencias físicas y naturales, fue la única que tuvo larga vida y dió frutos de provecho en lo sucesivo, después de haberse transformado en la *Sociedad de ciencias físicas y naturales de Caracas.* Su presidente por muchos años, el doctor Adolfo Ernst, alemán de nacimiento y venezolano por el corazón y por su muy estimable familia, ha sido uno de los hombres que han hecho más en esta tierra por el adelanto de la historia natural. Fueron vicepresidentes en distintas ocasiones los doctores Manuel Vicente Díaz y Agustín Aveledo, y secretarios el doctor Carlos Rojas y el que estas líneas escribe. Esta sociedad sacó á luz un periódico científico muy interesante, *La Vargasia;* pero como sus condiciones económicas no le permitieran reproducir, con la frecuencia apetecida, los números de aquella publicación, se valía de los periódicos diarios, especialmente de *La Opinión Nacional,* del señor Aldrey, para hacer conocer sus trabajos. Entre los miembros que más sobresalieron por la importancia de sus estudios y publicaciones citaremos, además de los doctores Ernst, Díaz y Aveledo, al simpático doctor Francisco de Paula Acosta, talento brillante, arrebatado por la muerte en lo mejor de su vida á una carrera que prometía ser fecunda en bienes para su patria; al doctor Jesús Muñoz Tébar, tan modesto como aprovechado; al señor José María Martel, que de tenedor de libros, se transformó como por encanto en un naturalista aventajado, prueba de lo que pueden una firme voluntad y la constante aplicación al trabajo; al señor Montolieu, francés hecho venezolano por el afecto, y otros más.

La fundación de la sociedad de ciencias físicas y naturales, además de los trabajos cumplidos por sus miembros, tuvo dos resultados importantísimos y de gran progreso para Venezuela. Fue el primero el gusto que se desarrolló por las excursiones científicas, y que á su vez fue causa de que llegaran á ser perfectamente conocidos, bajo el punto de vista de la historia natural, todos los alrededores de Caracas. En 1872 se verificó la primera excursión al pico del Naiguatá por el señor James Spence, inglés de paso por Venezuela, que tan gratos recuerdos dejó entre nosotros. En 1878, si la memoria no nos es infiel, el señor Agustín Valarino organizó una nueva ascensión al Naiguatá, de que formaron parte los señores doctores Ernst, Manuel Vicente Díaz y Aveledo. El doctor Ernst se hizo cargo de la flora y su estudio consta de sus publicaciones que citaremos más adelante. Al doctor Díaz tocó la geología y la mineralogía, y comprobó, entre otras cosas, que la montaña está formada desde la mitad de la altura hasta la cima, casi exclusivamente por el granito. El doctor Aveledo tuvo como parte la hipsometría, la meteorología y la física, y valiéndose de un magnífico barómetro de Gay-Lussac con la modificación de Bunten, puso en claro, á favor de la fórmula de Laplace, el hecho de que la altura del pico de Naiguatá es exactamente de 2.782 metros sobre el nivel del mar. Poco antes los mismos señores Ernst, Díaz y Aveledo y algunos otros, habían hecho una ascensión á la Silla de Caracas.

A. ERNST

Varias otras excursiones hemos hecho cerca de Caracas, aquellos tres señores, el doctor Arístides Rojas, el doctor Jesús Muñoz Tébar, el general Luciano Urdaneta, el que estas líneas escribe y algunas personas más. Una, por ejemplo, á la cueva del Encantado que recordaremos siempre, no solamente por el provecho que de ella sacamos, sino por el rato tan agradable que nos hizo pasar en Petare la exquisita cortesanía del señor doctor Fernando Bolet, y las espléndidas varas de nardo con que nos obsequió, llenó nuestro coche y perfumó el ambiente que nos envolvía hasta el punto de creernos trasportados á los jardines de Semíramis. Pero, entre las excursiones en que hemos tomado parte, tenemos por la más interesante una que hicimos en unión de los doctores Manuel Vicente Díaz y Agustín Aveledo en enero de 1875. Nuestra familia temperaba en Maiquetía; y un domingo, á las seis de la mañana, después de haber tomado en la casa del doctor Díaz un café tan aromático como que era preparado por un químico aventajado, partimos á pié los tres viajeros por el camino viejo de La Guaira, cargando con varios instrumentos: almorzamos en la Cumbre y llegamos á las seis de la tarde á Maiquetía en donde pasamos dos días, para regresar luégo á Caracas por la carretera, en coche. Nos detuvimos en todos los puntos notables del camino para tomar las alturas y esta operación nos dió un resultado sorprendente; encontramos que aquellos puntos, cuya altura había sido medida por Humboldt á principios del siglo, tenían, en la época de nuestra excursión, cinco metros de más aproximadamente. Como el barómetro de Aveledo estaba probado ser de primer orden, como debemos suponer que Humboldt sólo se valía de instrumentos precisos, y como á todo esto se agrega la circunstancia de que la diferencia de alturas tenía siempre el mismo signo, hubimos de concluir que la cordillera de la costa se levanta, y que ha subido cinco metros en setenta y cinco años, ó sean seis centímetros y dos tercios por año. Comparando este resultado con otros obtenidos en Colombia, en donde parece que la cordillera desciende, y con los que se han observado en los Andes del Perú y de Chile en donde asciende, llegamos á la conclusión, muy importante para el conocimiento de la vida general del globo, de que la gran cordillera de los Andes está animada de un movimiento ondulatorio lentísimo, pero constante.

Si reunimos este hecho á los observados en otras cordilleras, á los comprobados por la geografía física respecto á otras variaciones de la superficie terrestre, y á los que la geología ha puesto en claro referentes á los cambios sufridos por el planeta á través de los tiempos, comprenderemos cuán irracional es la antigua doctrina que colocaba los astros entre los cuerpos inertes, brutos, *desprovistos de vida* y que crecen sólo por yuxtaposición. No, nada hay inerte en la naturaleza, nada muerto. Todo vive porque todo se mueve perpetuamente; y la vida universal es el soplo divino difundido por doquiera en el Universo.

El segundo benéfico resultado obtenido por la fundación de la sociedad de ciencias físicas y naturales de Caracas, fue que sus trabajos llamaron la atención pública y la del gobierno, y dieron motivo á la creación de la cátedra de historia natural en la Universidad, y al establecimiento del museo nacional, hechos que se debieron al general Guzmán Blanco en su primera administración. Nombrado profesor de la primera y director del segundo el doctor Adolfo Ernst, consagró todas sus facultades á la difusión de los conocimientos referentes á la naturaleza y al adelanto y perfeccionamiento del museo. La manera cabal con que el doctor Ernst ha llenado sus deberes, lo demuestran, por una parte, la numerosa juventud que se ha formado en su escuela y que es hoy honra de la patria y esperanza del porvenir; y por otra, el rico museo que posee la Universidad de Caracas, y que es, en su mayor parte, obra suya; pues á las colecciones legadas por el doctor Vargas, ha reunido gran número de objetos valiosos;

y lo que es más importante, ha clasificado y ordenado todos estos objetos de manera que se facilita notablemente el estudio al investigador.

El señor doctor Ernst ha sido el principal propagador en Venezuela de la doctrina de la evolución en biología, y esto le ha valido las acerbas censuras de los que critican sin conocimientos, á veces ni aun elementales en la materia de que hablan, con un aplomo digno de mejor causa. Les bastaba á tales críticos echar una ojeada á la historia de la doctrina, para comprender que debe encerrar un fondo de verdad incontrastable cuando ha logrado triunfar, en un tiempo relativamente corto, de los innumerables obstáculos opuestos por la superstición, por ideas profundamente arraigadas en las inteligencias, y por el espíritu esencialmente conservador que anima siempre á las clases directivas, todo apoyado en la grande autoridad de Ray, de Linneo, y sobre todo de Cuvier.

VICENTE MARCANO

Ha pasado con la doctrina de la evolución algo parecido á lo que con la del movimiento de la tierra. La hipótesis de la fijeza de las especies era universalmente admitida, no solamente como una verdad demostrada, sino como la única compatible con la autoridad de las escrituras, y lo que es más grave, con los principios de la filosofía espiritualista. En todos los tiempos, sin embargo, hubo filósofos ó naturalistas que creyeran en la variabilidad posible de las formas orgánicas. Encuéntrase hasta entre los filósofos griegos de la escuela jónica, la idea de que los seres vivientes proceden de la materia inerte, y que han sufrido transformaciones más ó menos numerosas antes de llegar á su forma actual. Nos bastará citar los nombres de Anaximandro, díscipulo de Tales de Mileto que vivió de 611 á 526 antes de Jesucristo; de Diógenes de Apolonia; de Jenófanes de Colofón; de los eleatas Parménides y Zenón; de Empédocles de Agrigento que se aventura á describir los primeros seres; de Demócrito, Anaxágoras y Metrodoro. Aristóteles, después de haberse expuesto la cuestión del origen de los seres, acaba por rechazar la idea transformista ante el temor de suponer que aquellos fuesen el producto de la acción de fuerzas ciegas que obran sin fin determinado. Pero Lucrecio, en quien se encuentran en germen todas las grandes concepciones de la moderna ciencia, la desenvuelve con una amplitud magnífica en su poema *De natura rerum.* Allí está la primera manifestación de la idea que expuesta en toda su lucidez, ha hecho la gloria de Charles Darwin: la de la concurrencia vital y de sus consecuencias referentes á la selección natural.

GASPAR MARCANO

La creencia en la generación espontánea de los organismos inferiores se ha perpetuado desde la antigüedad hasta poco tiempo ha en que las admirables investigaciones de Pasteur han reducido al silencio á los últimos partidarios de la heterogenia. Durante este largo período, se han prestado á los animales las metamórfosis más extrañas, y es claro que en tanto que se ha supuesto semejante origen ó tal movilidad á las formas vivientes, no podía ni aun ponerse la cuestión de una evolución regular y continua del mundo orgánico. Bajo este punto de vista, hemos de considerar á los partidarios más resueltos de la doctrina de la fijeza de las formas vivientes como los precursores necesarios de la doctrina de la evolución. Ellos han preparado su advenimiento sin pensarlo ni quererlo. Se les debe, en efecto, el haber establecido netamente un problema que no existía antes de ellos, el problema de las especies y por consiguiente el de su origen.

Es de Ray la hipótesis de la fijeza de las especies, idea que Linneo expresó más dogmáticamente cuando dijo: "Nosotros contamos tantas especies cuantas parejas han salido de manos del Creador." En el siglo anterior, Francisco Bacon (1501—1628) había propuesto en su *Nova Atlantis*, fundar una vasta institución destinada principalmente á favorecer el progreso de las ciencias naturales, y se habría *intentado metamorfosear los órganos, y haciendo variar las especies se habría buscado el cómo se han multiplicado y diversificado.* Parece que Pascal, según una frase que le presta Etienne Geoffroy Saint-Hilaire, ha pensado también que "los séres animados no eran en su principio sino individuos informes y ambiguos, cuya constitución ha sido originariamente decidida por las circunstancias permanentes en medio de las cuales vivían." Ray y Linneo, no obstante sus declaraciones en contrario, han conservado en el fondo las ideas de Bacon y de Pascal, ya que el primero admite que, por excepción, la semilla de una especie de vegetales puede producir vegetales que tengan nuevos caracteres; y el segundo busca la causas que están en capacidad de hacer variar las plantas, y llega á pensar que sus especies, al principio poco numerosas, han podido multiplicarse y diversificarse por vía de crecimiento. Las reservas de Linneo fueron abandonadas por sus discípulos, quienes afirman poco á poco, de una manera absoluta, la inmovilidad completa de las formas específicas, y esta idea halla finalmente en Cuvier un defensor elocuente, cuya autoridad se impone á una numerosa y poderosa escuela que ha contado en su seno, por cierto tiempo, á casi todos los naturalistas franceses.

Cierto número de espíritus se muestran, sin embargo, en todas las épocas poco satisfechos de la explicación común del origen de los seres vivientes. El modo de aparición y el desenvolvimiento de la vida sobre la tierra es un problema que ha tentado á muchas inteligencias, y como siempre, se ha pedido desde luego á la imaginación una solución que sólo podía venir de un estudio riguroso y paciente de los hechos.

Un naturalista eminente, el genovés Charles Bonnet, supone que nuestro mundo es el teatro de espantosos cataclismos que destruyen todo lo que tiene vida sobre la tierra. Esta destrucción es solamente momentánea, ya que pone en libertad gérmenes que bastan para poblar de nuevo nuestro globo cuando se restablece la calma. En cuanto á los gérmenes, ellos remontan al origen de las cosas: han sido creados directamente por Dios y encerrados por él en los primeros seres vivientes.

Dos obras de Robinet, la una, *De la Nature*, la otra, *Considerations philosophiques sur la nature et forme de l'être* contienen ideas sobre el perfeccionamiento y la cadena continua.

de los séres, que se aproximan á las de Bonnet, pero que dejan más parte á la acción de la naturaleza sobre los gérmenes. Hacia la misma época, de Maillet admite que los séres se transforman por la acción de los medios y trasmiten por herencia á sus descendientes las modificaciones adquiridas. Aun cuando Robinet y de Maillet estaban lejos de ser otra cosa que unos soñadores que escribían sobre las cosas de la naturaleza, Cuvier les hizo la honra de refutar sus doctrinas; pero fue porque el ilustre anatómico encontró en ello un medio cómodo de desacreditar las doctrinas opuestas á las suyas por dos de sus colegas del Museum: el caballero de Lamarck y Etienne Geoffroy Saint-Hilaire.

Hombres de alto valer participan de las ideas de Robinet y de Maillet, Maupertuis, Diderot, y especialmente Buffon quien abandona poco á poco su primera creencia en la fijeza de las especies, y acaba por admitir que la fauna del globo es renovada sin cesar. Buffon tiene una concepción clara de la lucha por la vida y de la selección natural que es su consecuencia; pero como no desenvuelve esta idea fundamental, y presta al hombre una parte exagerada en las modificaciones que sufre la superficie del globo, que traen variaciones correspondientes de las formas animales, su concepción pasa desapercibida y su discípulo, Lamarck, busca en otra dirección, la explicación de las formas vivientes.

En Alemania. gran número de naturalistas y filósofos continúan en creer en una diversificación incesante de las formas específicas, salidas todas de un origen común. Kant, Treviranus, Leopold de Buch, von Baert, Schleiden, Unger, Schaaffhausen, Víctor Carus, Oken, expresan más ó menos netamente la idea de que todas las formas animadas han salido de una forma común, pero sin dar á su opinión una justificación perentoria. Gœthe, por el contrario, llega á una concepción muy metódica de las relaciones que presentan entre sí los séres vivientes.

FRANCISCO DE P. ÁLAMO

Un poco antes, en Inglaterra, el doctor Erasmo Darwin, abuelo del eminente renovador del transformismo, ensayó en su *Zoonomía* explicar metódicamente la aparición de las especies animales y vegetales. Sus ideas son análogas á las sostenidas con tanto brillo como ciencia por el ilustre Lamarck que con Etienne Geoffroy Saint-Hilaire, su colega en el Museum, deben ser considerados como los fundadores del transformismo en Francia. Cuvier parece haber tratado con desdén las ideas de Lamarck, al paso que emprendió con Geoffroy Saint-Hilaire una polémica que ha quedado célebre.

No entraremos ahora en el análisis de las ideas de Lamarck y de Geoffroy Saint-Hilaire, que no eran del todo semejantes, porque esto nos llevaría demasiado lejos; baste decir que los dos profesan que los animales actuales descienden por una serie no interrumpida de filiaciones de los animales fósiles: rechazan toda idea de cataclismo general, de creaciodes sucesivas, y toman así una posición opuesta á la del autor del *Discurso sobre las revoluciones del globo.*

Lamarck y Geoffroy dejaron varios discípulos que continuaron sus doctrinas modificándolas en parte; tales, entre otros Isidoro Geoffroy Saint-Hilaire, hijo de Etienne, y Pierre Léroux. A medida que las generaciones se suceden, un gran número de zoologistas, botánicos, geólogos, filósofos entre los más grandes, se afilian á la doctrina de la evolución. Charles Darwin en su *Noticia histórica*, enumera entre los botánicos, los nombres de W. Herbert, Patrick Matthew, Unger, Rafinesque, Ch. Naudin, Lecocq, Hooker; entre los zoologistas los de Bory de Saint-Vincent, del doctor Wells, del profesor Grant, Richard, Owen, Wallace, del doctor Freke, del ilustre embriologista von Baer, del profesor Huxley; entre los geólogos, él cita hombres como Leopold de Buch, d'Alton, el conde Kayserling, y d'Omalius de Halloy; entre los filósofos, el autor anónimo de los *Vestiges of creation*, el Rd. Baden Powel y sobre todo, Herbert Spencer.

Es, empero, á Charles Darwin á quien la doctrina de la evolución debe el haber entrado definitivamente en un terreno científico. El amplió y demostró de una manera irrefutable la idea emitida por Lucrecio y reproducida por Buffon acerca de la lucha por la existencia y la selección natural. En su obra fundamental *El origen de las especies* y en otras varias publicaciones hechas en diversas épocas, son dilucidadas una multitud de cuestiones biológicas de primera importancia. Después de Darwin, la doctrina de la evolución se ha adueñado de todos los naturalistas.

Es forzoso hacer mención, como uno de los que más han contribuido con Darwin á asentar sobre bases científicas esta doctrina, del nombre de Alfred Russell Wallace; y entre los continuadores del maestro deben tenerse presentes á Hæckel, Henry Milne Edwards, Dugés, Edmond Perrier, etc., etc.

No nos toca entrar ahora á inquirir cuáles sean las ideas filosóficas del señor doctor Ernst; pero si creemos oportuno dejar establecido que los que aseguran que la doctrina evolucionista es contraria á los principios de la filosofía espiritualista están en un error capital nacido de la confusión que se hace entre la naturaleza de ambos problemas. Puede muy bien un individuo, y el ejemplo se nos viene á la mano en dos hombres ilustrados y elocuentes, Alfred Russell Wallace y Camilo Flammarion, ser al mismo tiempo, y sin faltar á la lógica y á la unidad de sus creencias, partidario de la doctrina de la evolución y eminentemente espiritualista, y esto porque la naturaleza de los dos problemas es distinta: el transformismo es una cuestión biológica; el materialismo y el espiritualismo es una cuestión filosófica.

Aceptada la noción de que las especies animales y vegetales han surgido por transformaciones graduales y sucesivas y no por actos separados de creación, nos queda aún por explicar cuál es el origen primero de la vida, y aquí hay cabida, bien para la idea de la generación espontánea ó para la de la creación sobrenatural; la segunda es evidentemente una hipótesis espiritualista, y aun en el supuesto de que optemos por la primera, nos restaría por saber cual fue el origen primero de la materia y nos volvemos á encontrar ó con la eternidad de ella, hipótesis materialista, ó con la creación *ex nihilo*, hipótesis espiritualista.

La cuestión del transformismo es una cuestión científica, porque no es de origen primero, y en realidad la verdadera ciencia no entra á discutir las cuestiones de este último orden, ya que declina con humildad toda competencia en la materia, y deja á cada cual en libertad para explicárselas

por un acto de fé como más convenga á su conciencia. Afirmar cualquiera otra cosa es desconocer en su esencia el espíritu científico. El hombre, con motivo de la limitación de sus facultades,está en la imprescindible necesidad de colocar siempre un acto de fé en el origen de sus conocimientos. Tan acto de fé es creer que la materia es eterna como asegurar que ha sido creada de la nada, porque una y otra creencia son indemostrables y nos ponen en presencia de dificultades insolubles por nuestra inteligencia. No queremos dejar pasar la ocasión sin decir que, sea por la naturaleza de nuestro espíritu, ó por la forma de nuestra educación ó por ambas, creemos que el Universo es la manifestación de un Poder Supremo é incomprensible; ó lo que tanto vale, sirviéndonos de la fórmula de Sir Herbert Spencer, que el espíritu y la materia son dos aspectos bajo los cuales se nos ofrece la realidad desconocida. Diremos con Sir William Hamilton, que "una revelación maravillosa nos inspira la creencia en la existencia de algo incondicionado superior á la esfera de toda realidad comprensible."

Después de la Sociedad de ciencias físicas y naturales debemos citar al Colegio de Ingenieros, que se reune todavía, que tiene una sección de física y ha producido trabajos importantes.

Terminaremos esta mal redactada reseña con una lista de los trabajos que sobre ciencias naturales se han publicado en Venezuela y recordamos ahora. Para mayor claridad dividiremos estas ciencias en abstractas, ó que se ocupan de la investigación de las leyes generales de la naturaleza, y concretas que son la que aplican estas leyes al estudio de los cuerpos, que forman el Universo exterior.

GUILLERMO DELGADO PALACIOS

CIENCIAS ABSTRACTAS

I. Astronomia. El *señor doctor Nicanor Borges* publicó un tratadito de Cosmografía, no recordamos la fecha, pero fue antes de 1850, que sirvió por muchos años de texto en la Universidad de Caracas.

Después del año de 51 llegó á Caracas el bellísimo tratado de Cosmografía de *don Andrés Bello*, que sustituyó al del doctor Borges y continuó de texto por muchos años.

Omnipotencia de Eros. Estudios sobre la gravitación universal publicado en *El Cojo Ilustrado*, 1892, por el *doctor Villavicencio.*

Nueva teoría cosmogónica de la formación de los mundos, por *Miguel Tejera.*

II. Fisica. Curso elemental de Física por el *doctor Alejandro Ibarra*, 1847.

Física trascendental. Estudios sobre el calor, la luz y la electricidad publicados en *El Siglo XIX* en 1873 ó 1874 por el *doctor R. Villavicencio.*

III. Quimica. *Elementos de filosofía química* por *Vicente Marcano*, 1881.

Química trascendental. Estudios sobre la afinidad publicado en *El Siglo XIX* en 1873 ó 1874 por el *doctor R. Villavicencio.*

IV. Biologia. Aunque el curso de lecciones y demostraciones anatómicas del *doctor José María Vargas*, publicado en 1847, se refiere principalmente á la Anatomía humana descriptiva; sin embargo, por sus Nociones preliminares y los Elementos de Anatomía general creemos que merecen un puésto en esta sección de Biología general.

Fisiología trascendental. Estudio sobre la vida, publicado en *El Siglo XIX* en 1872 ó 1873 por el *doctor R. Villavicencio.*

CIENCIAS CONCRETAS

I. Generalidades. 1º Memorias de la Sociedad Amigos del País.—Caracas, 1831 á 35—27 números. Contienen varios trabajos de historia natural, entre otros el viaje á la Silla de Caracas por *J. M. Cajigal* (número 8.)

2º Historia y Geografía de Venezuela por *Feliciano Montenegro Colón*, publicada nos parece, en 1835.

3º La importante obra sobre la Geografía de Venezuela por el *coronel Agustín Codazzi.*—1841. Contiene estudios sobre toda la Historia Natural.

4º *El Eco Científico de Venezuela.*—1857.

5º *El Naturalista*, redactado por el *doctor Gerónimo E. Blanco.*—1857.

6º *Revista Científica del Colegio de Ingenieros.*—1861.

7º Exploración oficial por *Francisco Michelena y Rojas.*—1867.

8º Primera Ascensión al pico de Naiguatá, por *James S. Spence.*—Caracas, 1872.

9º Ascensión al pico de Naiguatá por los *doctores M. V. Díaz, A. Aveledo* y *A. Ernst*, en el *Repertorio Caraqueño.*—Caracas, 1879.

10º Tercera ascensión, por *Alfredo Jahn.*—1884 en *El Siglo.*

11º Los siguientes trabajos del doctor *A. Ernst*:

a. Catálogo de los objetos enviados á la Exposición Internacional de Viena.—1873.

b. Id. á la de Bremen.—1874.

c. Id. á la de Santiago de Chile.—1875.

d. Id. á la de Filadelfia.—1876.

e. Id. á la de Nueva Orleans.—1884.

f. Id. á la de Chicago.—1893.

g. *Ernst.* La Exposición Nacional de Venezuela en 1883.

12º Cartas de Humboldt por el *doctor Arístides Rojas* en *La Vargasia.*

13º Venezuela Pintoresca é ilustrada, por *Miguel Tejera.*—París, 1875.

14º Los trabajos del *general Andrés A. Level* á saber:

a. Esbozos de Venezuela, Isla de Margarita, 1881.

b. Los Apuntes estadísticos de los Estados y Territorios y del Distrito Federal, así como los Anuarios Estadísticos que contienen numerosos estudios de historia natural.

15º El *general Julián Churión* ha publicado distintos trabajos sobre varios ramos de la historia natural, que no hemos podido proporcionarnos.

16º La República de Venezuela bajo el punto de vista de la geografía y topografía médicas y de la demografía, por el *doctor Rafael Villavicencio.* Caracas, 1880.

17º Gran Recopilación geográfica, estadística é histórica de Venezuela, por *Manuel Landaeta Rosales.* Caracas, 1889.

II. Etnografia y Antropologia. 1º El señor *Andrés E. Level* publicó un artículo titulado *El Delta del Orinoco y sus habitantes*, no sabemos cuándo ni en qué periódico; pero está reproducido en la "Recopilación" del señor Landaeta Rosales.

2º Los siguientes estudios del *doctor A. Ernst*:

a. La América prehistórica (*La Opinión Nacional*, de junio 3 á julio 3 de 1885).

b. Un cráneo de motilón (*Revista Científica de la Universidad de Caracas*, 1887; y en *El Zulia Ilustrado*, 1889).

c. La posición etnográfica de los Goagiros (*El Cojo Ilustrado*, 1892).

d. El Hoyo de los Goagiros (*El Zulia Ilustrado*, 1889).

e. Del empleo de la Coca en los países intertropicales

de la América del Sur. (*Revista Científica de la Universidad*, vol. I).

f. Los antiguos habitantes de la Cordillera de Mérida. (*Boletín del Ministerio de Obras Públicas*, 1891) y varios artículos antropológicos y etnográficos publicados en Revistas del extranjero v. g. *Zeitschrift für Ethnologie;* Berlin; *Verhandlungen der Berliner Anthrop. Gesellschaft; Comptes Rendus des Congrès des Americanistes* à Berlin et à París; *The American Anthropologist, etc.*

3º Del señor *Montolieu*:

a. Noticias filológicas sobre las lenguas del Territorio Amazonas. (*La Opinión Nacional*, setiembre 1875).

b. La Vida indiana. El Cacique. (*El Demócrata*, 1875 y 1877.

c. De Caracas á San Carlos del Río Negro. (*La Opinión Nacional*, enero á marzo, 1876.

d. Una Excursión entre los Maquiritales. (*El Demócrata*, marzo y abril 1877.

e. Viaje al Inírida. (*El Demócrata*, setiembre y octubre de 1875.

4º Del *doctor Arístides Rojas:* Ensayos de un Diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela, 2ª edc., 1881.

5º Vocabulario de varias lenguas indígenas, publicado en el Resumen de las actas de la Academia Venezolana correspondiente de la Real Academia Española, 1886, por los señores *José Ignacio Lares, Julio Febres Cordero, general José Ramón Yepes, general Juan Tomás Pérez, Sixto Melgarejo* y otros.

Etnografía precolombiana de Venezuela, por *Gaspar Marcano*, 1889.

6º El señor *Vicente Marcano* recogió en varios viajes costeados por el erario público, los materiales que sirvieron á su hermano el doctor Gaspar Marcano para escribir su "Ethnographie précolombienne du Vénézuéla," publicada en París.

7º Del *doctor R. Villavicencio.* Sobre la antigüedad del hombre. (Varios artículos publicados en *El Diario de Avisos*).

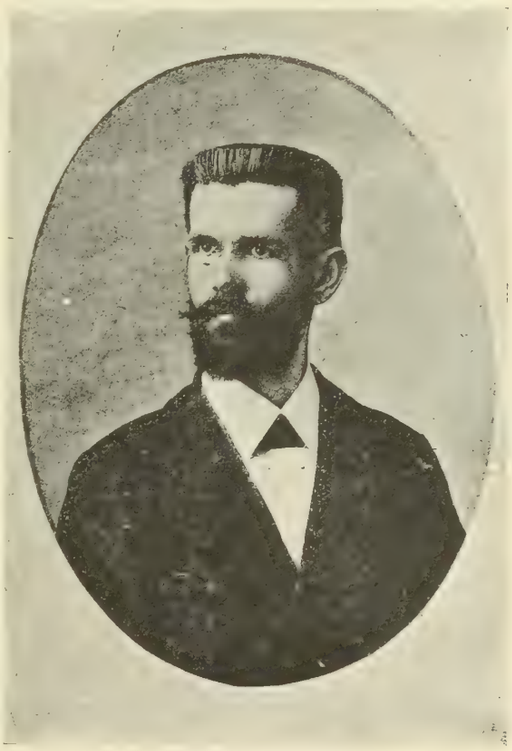

ANTONIO P. MORA

8º Algunos otros artículos sobre antropología de los *doctores José Gil Fortoult y Lisandro Alvarado*, publicados en varios periódicos.

III. Zoologia.—1º Trabajos del *doctor A. Ernst*:

a. Los mamíferos de Venezuela. (*La Vargasia*, pág. 33 á 36.)

b. Apuntes para la fauna ornitológica de Venezuela (id. 195–198).

c. Idea general de la Fauna de Venezuela. (Anuario estadístico de Venezuela, 1877; 2ª ed. aumentada en el Boletín del Ministerio de Obras Públicas, 1891).

d. Catálogo sistemático de las especies de aves que han sido observadas hasta ahora en los Estados Unidos de Venezuela. [Anuario estadístico, 1877].

e. Enumeración sistemática de las especies de moluscos terrestres y de agua dulce, hallados hasta ahora en los alrededores de Caracas. (Apuntes Estadísticos del Distrito Federal, 1876).

f. Sobre varios helmintos. (*La Unión Médica*, 1881).

g. Resumen del curso de zoología, 1882.

h. Artículos sobre las langostas y los enemigos y parásitos de este insecto. (*La Opinión Nacional*, 1884, etc.)

i. Catálogo de aves en el Museo Nacional de Caracas. (*Revista de la Universidad*, I.—1887.)

j. Lacertilia Venezolana (id. I.)

Y otros varios escritos relativos á la fauna de Venezuela publicados en el exterior.

2º Del *doctor Marco A. Rojas.*—Artículos de entomología publicados en los Anales de la sociedad entomológica de Francia (1855—1856—1857).

3º Del *doctor R. Villavicencio.*—Artículos sobre la langosta publicados en *Los Ecos del Zulia* (1881).

IV. Botánica.—1º Del licenciado *J. M. Benítez.*—Principios de la materia médica del país, 1844, 2ª ed., aumentada con una noticia biográfica y un apéndice botánico por A. Ernst, 1869.

2º Del *doctor José M. Vargas*:

a. Sobre la savia saccharina del caruto (Memoria de la sociedad de «Amigos del País,» 1854).

b. Varias cartas referentes á cuestiones botánicas en «Villanueva, Biografía del doctor Vargas,» 1883.

3º Del *doctor Arístides Rojas*: Plantas de leche vegetal y de caucho. (*Diario de Avisos*, 1857).

4º De *Rojas* y *Díaz*: Apuntes para el Repertorio de plantas útiles de Venezuela, (1866) sólo se publicaron 2 pliegos.

5º Del *doctor Francisco de P. Acosta*:

a. El achiote ú onoto. (*La Vargasia*).

b. El añil ó índigo. (id.)

6º De *J. A. Díaz*: *El Agricultor Venezolano*, 2ª ed., 1887.

7º Del *doctor A. Ernst*:

a. Forma característica de la Flora venezolana: Las Palmas, (Parte literaria de *El Porvenir*, 1866.

b. Plantas interesantes de la Flora caracasana, (*La Vargasia*, 1870.

c. La fécula y las plantas farináceas del nuevo mundo. (Almanaque de Rojas Hermanos, 1874. Reimpreso en Anales de la Sociedad de Farmacia de Santiago, vol. 7, 73 y 94.

d. Estudio sobre la Flora de Venezuela. (Primer Anuario estadístico, 1877; en parte reproducido con aumentos en el Boletín del Ministerio de obras públicas, 1891).

e. Vargas considerado como botánico (Apoteósis del doctor Vargas, 1877).

f. Estudio sobre las deformaciones, enfermedades y enemigos del árbol del café, Venezuela, (Certamen nacional, científico y literario, 1878).

g. Las familias más importantes del reino vegetal, 1881.

h. Enumeración sistemática de las plantas observadas en Margarita. [Level. La Margarita].

i. Embarbascar, [id].

j. Sertulum aturense, ó sea lista de una pequeña colección de plantas que recojió Alfredo Jahn cerca de Atures. [*Revista de la Universidad Central*, 1888].

k. Contribuciones botánicas, [id].

l. Varios artículos en el Boletín del Ministerio de Obras Públicas, 1891, también en El Cojo Ilustrado, [Flor de Mayo] y *Venezuela Pintoresca é Ilustrada*, por Martel, y muchas publicaciones sobre plantas de Venezuela que han visto la luz en el exterior.

8ª Del *doctor Lisandro Alvarado*: Cartas de P. Loeflins, [El Cojo Ilustrado, 1883].

9º De *Vicente Marcano*: Observations et expériences sur la circulation de la sève des végétaux sous les tropiques. [Comptes Rendus de l' Acad. de Paris, 1883], y varios otros artículos.

10º *Gaceta Científica* publicada por el *doctor Manuel María Ponte.*

V. Mineralogía y Geologia.—1º *doctor Lino J. Revenga.* Estudio seismolójico, 1866.

2º *Doctor Arístides Rojas. a.* Artículos varios sobre temblores, 1866–67.

b. Noticias sobre las aguas termales de Venezuela. 1874.

3º *Doctor Gaspar Marcano.* Las aguas minerales de Venezuela, [*Gaceta Científica,* 1877].

4º *V. Marcano y Frydensberg, hijo.* Estudio químico sobre las aguas que abastecen la ciudad de Caracas. (*Escuela Médica*).

5º *General Julián Churión.* Consideraciones sobre el lago de Valencia ["Recopilación" de Landaeta Rosales].

6º *Alfredo Jahn, hijo.* Alturas tomadas en la República en 1885. [Recopilación de id. id]. La mayor parte de estas alturas son tomadas por el *doctor A. Aveledo,* especialmente la de la silla de Caracas.

7º *Vicente Marcano.* Geología: publicada en 1873 y reproducida en la "Recopilación" de Landaeta Rosales.

8º *Doctor H. Karsten.* Estructura geognóstica de las montañas de la antigua provincia de Caracas. Trad. por A. Ernst y reproducido en la "Recopilación" citada.

9º Trabajos del *doctor A Ernst. a.* Sobre el mastodonte de San Juan de los Morros. [*La Opinión Nacional,* 1874].

b. ¿Tiene el Orinoco un Delta? [*La América Ilustrada y Pintoresca,* 1884.

c. El suelo de Caracas. [Id. 1889].

d. La formación del lago de Maracaibo. (*El Zulia Ilustrado,* 1889).

e. Los temblores y su estudio. (Boletín del Ministerio de obras públicas, 1892).

f. Las minas de Aroa, (id. 1892).

10º *Palacios y Mora,* Manual del Ensayador, 1892.

11º *José María Martel.* Varios artículos de geología y seismología, publicados en los periódicos de Caracas.

12º *Francisco de Paula Alamo.* Artículos sobre diversos puntos de geología.

VI. METEOROLOGIA.—1º *Doctor Agustín Aveledo.* Observaciones meteorológicas practicadas en Caracas, en el Colegio de Santa María. Trabajos comenzados en enero de 1868 y seguidos hasta el presente; publicados diariamente en varios periódicos de Caracas, especialmente en *La Opinión Nacional* y *La Religión.*

2º *Alfredo Jahn, hijo.* Temperatura media de algunos puntos de Venezuela. ("Recopilación" Landaeta Rosales).

Con esto hemos terminado este imperfecto bosquejo que hemos escrito para complacer á la Junta directiva de la "Asociación Venezolana de Literatura, Ciencias y Bellas Artes."

LOS ZAPADORES DE LA CIENCIA

POR JOSE MARIA MARTEL

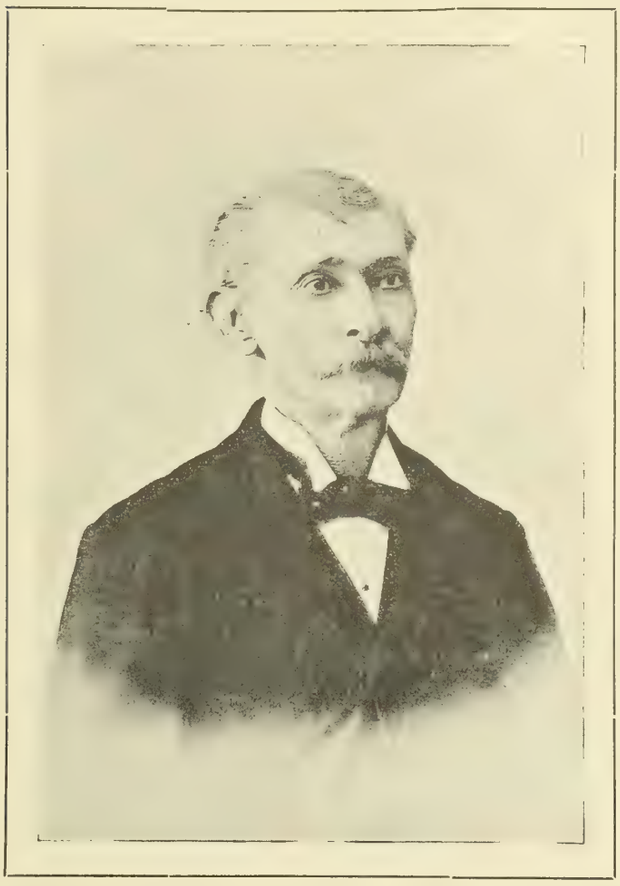

JOSÉ MARÍA MARTEL

I

Era ya mediado el mes de agosto de 1886, cuando un Filósofo y un Naturalista llevaban camino de *Haurán* en Siria, en solicitud de ciertas cavernas de la *Auranítida*, que en lo antiguo servían de asilo á esas bandas errantes que trafican por los desiertos, proponiéndose los viajeros hacer exploraciones en aquellas grutas, sospechando que en algunas de sus criptas pudiesen hallar vestigios de objetos históricos y antropológicos que los pusiesen en capacidad de deducir estudios, ya sobre geroglíficos de pasadas edades, y ya en fósiles que guardasen escondidos aquellas solitarias mansiones del silencio y del olvido.

Ya el sol declinaba al ocaso; pero, más amante del hombre que la humanidad misma, dejaba á los esforzados viajeros el consuelo de la suave lumbrera de la *pupila de la noche,* como llama Píndaro á la luna, que en su pleno aparecía acompañada de un hermoso cortejo de fúlgidos diamantes estelares, en un cielo matizado de albas nubecillas de gasa, irisadas con esos últimos destellos de luz que el sol envía sobre el gran ropaje de la tierra, en ese instante indefinido de su postrimería crepuscular.

Impresionados los dos viajeros en ese momento de suave melancolía en que queda envuelta la naturaleza al despedirse el astro vivificador; y abstraída su imaginación al contemplar la salvaje austeridad de aquella tierra, como si navegasen en un inmenso y desconocido océano, llevados al acaso de ola en ola, y de esperanza en esperanza, sin alcanzar puerto alguno en que rendir la dilatada jornada, caminaban aquellos zapadores del saber como si fuesen arrastrados por ignorada corriente; y sólo de vez en cuando espiraba de su angustiado pecho el comprimido aliento que les permitía una atmósfera enrarecida por el caldeamiento de la ardiente arena del desierto.

En este crítico estado, muy vecino del sopor, hiere de improviso el oído de los viandantes un raro murmullo que se les parece mucho á la voz humana: detiénense en la vía que llevaban para prestar atención al ruido y, cuál sería su sorpresa cuando distintamente oyen un sonido que articulaba esta frase: "*Oh vosotros, pasajeros de estos desiertos! deteneos ahí!.....*" cuyo final no pudieron comprender, porque se perdió en lontananza, como si hubiese sido llevado en el vuelo de un ave mensagera del desierto, que penetraba en el piélago aéreo, buscando las regiones del infinito.

No obstante la postración y angustia de los viajeros, reaccionan sus escasas fuerzas pulmonares ante un fenómeno que afectaba todos los caractéres de un milagro, y llenos de ese valor que inspira un inminente peligro en la suprema necesidad de atender al amparo de la existencia, gritan á la vez "quién habla, dónde estás, que no te ve-

mos." Al segundo reclamo se oyó como bajado de lo alto esta respuesta: "En el trato humano me he llamado *Ciro:* en esta apartada mansión del desierto llevo el nombre de *Eremus*: ocupo una estancia á donde no llegan los humanos con su punzante lengua, sus pasiones feroces y su miserable vanidad: me veo libre de esa peste negra que llaman.....que no sabe vivir sino del engaño, de la bajeza, de la adulación, de la soberbia de la vida y de todas las concupiscencias. Y vosotros, ¿qué quereis?: si os halláis inocentes de todas aquellas faltas de que son reos casi todos los hombres; si sois humildes y prudentes y amáis la justicia, confesaos ante la divinidad, que se os hace accesible en la inmensidad de este océano de arena y polvo, en que nada se opone al contacto de los polos de la tierra y del cielo; y entonces, si queréis el bien, yo os conduciré: hablad."

El Filósofo y el Naturalista, ante esa imponente voz del desierto, buscaban cómo explicarse ese *milagro físico*, cuya solución fijaron en lo que pudiera decirse *un fonotelismo del desierto;* la repercusión bajo la bóveda atmosférica en calefacción: ellos gritaron de nuevo: "somos inocentes, y sólo deseamos que *Eremus* nos albergue." Dejóse oir la voz del desierto que decía: "haced rumbo al Oeste obedeciendo á la muestra de la brújula: á la media noche una luz en lo alto de una colina os indicará que debéis deteneros: esperad ahí que yo os vea."

El reloj marcaba las once en ese momento: una hora más, y ya los viajeros llegarían á la etapa inesperada, que por cierto no estaba en el itinerario de su meditada excursión. Sería Haurán el lugar de la cita? No podrían estar allá en una hora? Qué otro sitio podría ser, si caminaban sobre una dilatada planicie en un desierto sin amparo, con excepción de las criptas, cuya visita en hora tan incompetente podría serles más peligrosa que favorable? En estas reflexiones marchaban entretenidos, corrigiendo de vez en cuando el rumbo que debían llevar y que les marcaba el compás; y aunque fijaban el oído para percibir cualquier sonido que pudiese trasmitir el ambiente enrarecido bajo cuya presión áun estaban, un profundo silencio contestaba al cuidado prestado.

Ansiaba el Filósofo salir cuanto antes de las preocupaciones que asaltaban su ánimo respecto de la existencia misteriosa de un sér en aquellos apartados destierros de todo humano concurso: ¿quién era *Eremus*, y qué acontecimiento lo había hecho inquilino de esos desamparados hogares que no podían tener otro dueño que la voluntad del primer ocupante, si no fuese también el cubil de fieras trashumantes?

Inquieto andaba el Naturalista por descubrir de qué manera pudo *Eremus* saber que álguien traficaba por el desierto, para hacer oír una prevención tan acentuada, cuyo final no alcanzaron á percibir ni él, ni su compañero. También ardía en el deseo de llegar al término de un enigma que no prestaba hasta ese momento síntoma alguno de racional solución; pues aquél debía ser un ente humano, subordinado á las necesidades de la existencia; y en aquel árido y enjuto desierto que pisaban, no se descubrían vestigios de vegetación alguna para los reclamos de la vida. Ni una hierba, ni una gota siquiera del rocío del cielo, que humedeciese un milímetro de superficie epidérmica. Arena solamente; una que otra concreción calcárea que iba proveyendo indicios de próximas cavernas, como vecino tránsito del plano del desierto, á esas arquitecturas de la naturaleza que admiramos en el sistema de grutas que construyen los monarcas de las profundidades de la tierra, el poderoso *Seismos* y el incendiario *Plutón.*

II

¡Una luz! gritaron á la vez el Filósofo y el Naturalista: ambos observan la muestra de su reloj: era media noche. Sujetándose á la orden dada antes, se detuvieron. No pasó mucho tiempo sin que viesen acercarse una sombra que aparecía como un espectro, y á medida que avanzaba se iban descubriendo facciones humanas de un sér que llevaba esculpido el sello de una noble y franca fisonomía en la respetable figura de un anciano, en quien el retiro y la meditación habían impreso ese carácter de austeridad, que se parece á un sér divino, mensajero del destino en el sendero de la vida. A cierta distancia se detuvo la figura; y antes que los viajeros pudiesen conocerla, les dijo que siguieran sus pasos; y fueron encaminados hacia una hermosa y elevada gruta que se presentó á su vista, y que no habían distinguido préviamente porque la ocultaba una bruma, ó sea ese velo funiforme con que la naturaleza viste sus anfiteatros en las noches de su descanso, cuyo reposo le causa ese sudor de gases cálidos, que de sus internos vasos hace brotar la fiebre que le produce la insolación del desierto. Al encontrarse los viajeros en el vestíbulo de aquel coloso de arquitectura con que la naturaleza ostenta sus armónicas obras en las dilatadas estepas del planeta; ya en aquella forma, y ya también en oásis; siempre reparadores de la cruel fatiga del viandante, penetraron en un salón en que lucía una luz opaca, como de lámpara que se extingue: allí se cambiaron una mirada investigadora: buscaron su guía y se hallaron solos: aquélla había desaparecido; y por toda señal oyeron una voz como salida de una cripta que les mandó albergarse en unas como camas, á manera de sillares colocados en orden arquitectónico. Instalados en el salón, dirigieron ambos una escrutadora mirada á sus alrededores, y con una sorpresa, mezclada de plácido regocijo, se les presentó á su vista una hilera de divanes naturales, labrados en las mismas rocas componentes de aquel albergue: allí se instalaron para pasar el resto que quedaba de aquella noche de portentos.

Al amanecer fueron llamados á un extremo del salón, y allí se les presentó el providente hospedero, anunciándose con el nombre de *Eremus.* Fueron obsequiados con una lijera refacción, servida con productos de vegetales farináceos, y leche; cultivados aquéllos en una huerta, y ésta, producto de una vaca traída de Damasco para el servicio de la estancia. Concluido ese acto reparador del cansancio y ayuno del día anterior, inició la conferencia el Filósofo, reclamando de su noble hospedero noticias que le hiciesen conocer el motivo de su vida yerma, como si fuese la última batalla librada en la cruda lucha por la existencia en los campos de la tumultuosa vida.

Eremus, con pausada voz y grave continente, contestó que deseaba saber antes el objeto de tan atrevido viaje de sus huéspedes, por un desierto sin rutas conocidas, y en que pudieron haber tropezado con ciertos antros de esa gran planicie, habitados por bestias feroces, de que no habrían podido precaverse, si afortunadamente no hubieran caminado cobijados por esa capa de aire, de extremada trasparencia, que produce el sorprendente fenómeno de hacer sonora la atmósfera; á cuyo favor, y en virtud de la constante atención prestada en este estado atmosférico, á las ondulaciones longitudinales del aire que comunican el sonido á grandes distancias, pudo él (*Eremus*) percibir el eco que los denunciaba; y que si no oyeron el completo de la frase, como lo han observado ahora, es debido á que alguna corriente eléctrica atravesó en ese momento el hilo conductor del sonido; y como también acontece, siempre que una nube acuosa interrumpe con los varios gases que contiene el enrarecimiento de la atmósfera.

Satisfechos los viajeros de la explicación científica dada al fenómeno, manifestaron que el objeto de su viaje envolvía fines investigadores en favor de la historia y de las ciencias físicas y naturales, para aumentar los conocimientos humanos con nuevos descubrimientos en el campo de la filosofía y de la naturaleza.

Con ese mismo objeto, continuó *Eremus*, he venido á este sitio que lleva el nombre de *Haurán*, atraído por el deseo de estudiar la constitución geológica del lugar, que de antiguo era reputado como el resultado definitivo de conmociones seísmicas y volcánicas, cuyos estragos llegan al fin á resolverse en espaciosas é inextricables grutas, como la que actualmente ocupamos; ó en elevadas y escarpadas montañas con señales de extinguidos volcanes, como las de la Auvernia; ó en grandes y altas planicies, coro-

nadas de lagos, más ó menos extensos, según haya sido el tamaño del cráter de eyección del volcán, invadido por la masa de aguas que, ascendiendo por el cono desde su base, haya terminado en la superficie, para reemplazar con esta última determinación, la corriente lávica que arroja el volcán al entrar en actividad.

Aquí, pues, no tenemos otra cosa que admirar, sino la artística composición de este monumento levantado por la naturaleza, en donde con variada distribución hallamos formas distintas en los diversos departamentos que se conocen hasta ahora, pues no es de fácil acceso el escrutinio completo de este laberinto de piezas sin salida posible para el hombre, por la estrechez de la vía de comunicación en algunas, y también por la interminable continuidad y sucesión de cuartos más ó menos oscuros, que van presentándose á proporción que se interna en la investigación, no sabiéndose adonde vayan á terminar esos oscuros y secretos caminos.

Los viajeros exigieron á *Eremus* que les mostrase algunas de las celdas de este gran Capitolio del desierto, en las cuales, á su juicio, pudiesen encontrar sorprendentes novedades que someter á estudio, pues eso era el objeto de su viaje.

Complaciente anduvo *Eremus*, y empezó por llevarlos á un salón de la gruta, en donde contemplaron una gran periferia de terreno pastoso, llamado *consumidero* en el lenguaje vulgar, porque á medida que se camina desde la orilla al centro, se va sumiendo la planta gradualmente hasta perder toda acción para retroceder, siendo esta la causa de hallarse allí esqueletos de grandes animales que han perecido, cogidos en aquella prisión de humedad. Averiguada la causa de este reblandecimiento del terreno, se encontró en la constante filtración de las aguas depositadas en la cúspide de aquel departamento que penetrando en las varias hendiduras de las suturas de las rocas, destilan desde tiempos remotos sobre aquel piso, formando así ese peligroso sumidero, oculto á los rayos del sol que lo desecaría por la evaporación.

De allí se pasó á otra celda de la gruta, menos espaciosa, pero más notable por su constitución arquitectónica: á un extremo de la entrada se encontró colgante, como piedra preciosa montada por un joyero, una roca geódica, á manera de campana. Con una varita la tocaron y sonó como un timbre. Ese es un fenómeno, dijo *Eremus*, que se explica por la rotura que ha sufrido la hueca roca, pues ha perdido la parte que le completaba la figura esférica que en su origen tuvo, quedando agrietadas sus paredes á que tiene adheridas concreciones calcáreas que en estado perfecto de cristalización adquieren esa sonoridad en tiempo seco y aire reposado. A otro lado de aquella misma celda se observó un nuevo objeto de admiración; tallados en una roca inclinada, se vieron peldaños toscos de una escalera que conducía en plano ascendente á otra roca cuadrada, cuyo centro ahuecado afectaba la forma de una cátedra.

Un Ateneo! exclamó el Filósofo: con la campana llamamos á clase ó á sesión; y á la cátedra sube el que va á discurrir. Estas maravillas me han traído un recuerdo, el de la *Estatua de Memnón en Tebas*, esa gran roca dividida en dos, en las que el escultor Amenhotep grabó las estatuas, retratos de su rey, una de las cuales llegó á conocerse con el nombre de *Memnón parlante*, porque emitía por las mañanas sonidos musicales, atribuyendo la fantasía de aquellos tiempos al milagro de que aquel héroe de las bandas guerreras, convertido en dios, hablaba á los humanos; no siendo el tal milagro otra cosa que un fenómeno físico, causado por la caída de la parte superior de la estatua, en una conmoción seísmica, alterando así el resto de la piedra, de tal modo que sus moléculas adquirieron las condiciones acústicas, que más tarde debían servir de alimento á un público, ávido de querer siempre ver en todo fenómeno natural la encarnación de un milagro, al cual tributarle culto idolátrico en las exageradas demostraciones de creencias supersticiosas.

Ya es tiempo, continuó el Filósofo, de que se supiese que *nada hay sobrenatural en la naturaleza*, sino que el necio orgullo del hombre, engendrado por su ignorancia, le ha hecho crear la palabra *sobrenatural* para todo lo que su nesciencia no comprende, rodeándose al mismo tiempo de esa atmósfera de misticismo de remotas edades, con la que los supremos directores de temperamentos histéricos, se hacían pasar como oráculos de todo aquello de que pudiesen sacar algún provecho en los varios procesos de la vida.

Ciertamente, se interpuso á decir el naturalista, lo que acaba de enunciar mi compañero de viaje no tiene réplica, y no comprendo cómo es que hoy mismo andan por el mundo que se llama ilustrado y sensato, apoderándose de la cátedra popular, ciertas ideas que no tienen otro objeto que el de hacerse eco y ponerse, sin advertirlo, al servicio de fines sociales, políticos y místicos de ciertos espíritus sectarios de un centro común, antiguo y resistente, que viene tiempo ha sosteniendo cruda y empecinada lucha contra el progreso de las ideas reinantes en el campo de la política, de la ciencia y de la sana razón, para hacernos retroceder á los tiempos medioevales del poder supremo de soberanos absolutos, de monarquías de origen divino, de enseñanzas monásticas, y de toda oposición á los estudios científicos, que incluyen análisis, experimentación, y esa *lux mater* que lleva al cerebro humano el gérmen de vida con que iluminamos el camino de los conocimientos con que debemos ennoblecer nuestra existencia.

Esos astros que se sostienen por sí solos en su rotación, sin *caer*, á los ojos del vulgo, *milagro!*

Ese vapor acuoso que se mantiene encerrado en la nube y no cae por más que aumenta en volumen, *milagro!*

Ese fuego fatuo que nos invade á veces en los cementerios, en las altas montañas, en los maderos de los buques, y no nos quema, *milagro!*

Ese carbono que llevamos en nuestros pulmones, y ese fósforo que se acumula en nuestro cerebro, y aquel no nos mata, ni este nos incendia, *milagro!*

Esos y otros más son milagros para el que no comprendiéndolos como fenómenos naturales, no sabe explicarlos; todo lo cual llega sinembargo á analizarse por el estudio de las ciencias físicas y naturales, y entonces nos reímos de nuestra propia ignorancia.

La física y la química son los enemigos declarados del oscurantismo, del absolutismo, del egoísmo y hasta del ateísmo. El que no comprende los portentosos é importantes fenómenos que enseñan á conocer aquellas ciencias, no puede saber amar á Dios, ni alcanzar la inmensidad de su grandeza!

Y si á esto agregara yo, dijo *Eremus*, que entre aquellas maravillas contamos mil otras más que cada vez nos ponen más distantes de su término, como son las medidas que tenemos aforadas en el portafolio de las operaciones númericas, ¿no sería también para el profano, motivo de encantamiento, de milagro ó de iluminación? Medir las distancias de uno á otro astro, su volumen, su densidad, su peso; observarles sus evoluciones astronómicas, su meteorología *endógena* y *exógena*, no es menos causa de burla ó de desprecio para el que, careciendo de toda noción científica, lo tenga como *saltimbanquería* de la ciencia, ó por lo menos como cosa inaveriguable. Si pasamos á las velocidades, mayor motivo de incredulidad: ¿cómo puede medirse lo que no se vé? dirá el nesciente. Pues no obstante ya sabemos con qué velocidad se mueve el *sonido* en el aire á razón de 340 metros por segundo en ondulaciones longitudinales, según el grado de temperatura de la atmósfera: la *luz* en el etér á razón de 77.000 leguas de 5 kilómetros por segundo, ó sea 308.000 kilómetros, en ondulaciones transversales. Para la velocidad de la *electricidad* se han hecho cálculos de la que lleva en hilo de cobre. Ahora si se quisiera conocer la que emplea en el espacio libre, no apreciada hasta ahora que sepamos, podríamos atrevernos á demostrarla del modo siguiente.

El experimento del físico Wheatstone, en su *espejo giratorio*, asigna á la electricidad 463.000 kilómetros por segundo en un hilo de cobre. La del sonido en los tubos de fundición se calcula en 3.500 metros por segundo, y tenemos que comparada una con otra, resulta la primera 132.286 veces más veloz que la segunda.

Puédense considerar idénticos los medios conductores en esta comparación; pero es necesario tener presente que la velocidad de la electricidad está en razón directa de su distancia, y la del sonido en razón inversa del medio en que obra, pues en el aire sólo camina á razón de 340 metros por segundo, como ya se ha dicho, y en el agua pasa como en 1.435 metros por segundo.

Si eleváramos al cuadrado las veces que excede la velocidad de la electricidad á la del sonido, tomando por base los medios propuestos de conductibilidad, comparada precedentemente; y eleváramos también al cuadro la velocidad del sonido en el aire (340 metros), tendríamos que la velocidad de la electricidad en alambre de cobre (463.000 kilómetros), sería 151,381 veces mayor que la del sonido en el aire, y resultaría para la velocidad de la electricidad en el espacio libre la enorme cifra de 70.089.403.000 kilómetros por segundo, ó sean 17.522.350.750 leguas de 4 kilómetros por segundo.

Aún el mínimum de velocidad de la electricidad en hilo de cobre (*medio resistente que no deja pasar toda la electricidad al mismo tiempo*), es mayor que la de la luz, que está calculada en 308.000 kilómetros, casi tres octavas partes. Cabe, pues, suponer que saliendo la electricidad de un medio resistente á bogar en el espacio libre, deba alcanzar una velocidad que podría decirse *instantánea*.

En mi concepto la electricidad es el motor universal que rige y gobierna todas las manifestaciones de existencia, hasta el átomo infinitésimo; como si se dijera el delegado del Creador Supremo, que rige en todas aquellas el gran concierto de sus infinitas obras, en todos los reinos de la naturaleza.

El Filósofo y el Naturalista excitaron á *Eremus* á la continuación del examen de la gruta, en que sólo habían visitado dos departamentos, por lo cual fueron conducidos á otra celda de mayor tamaño. Esta tenía la forma de una elevada torre, y en su cúspide se observó una hendidura, por la cual penetraba un rayo de luz, que permitía ver distintamente los varios componentes de su suelo. Rocas de basalto y traquito enseñaban que aquel lugar había sido en sus primitivos tiempos un volcán de gran potencia, cuyas erupciones del interior de su base, en ese flujo y reflujo de ascensiones y hundimientos, habían terminado por dejar sobre aquel inmenso cráter, esas moles artísticamente dispuestas, unas calzando á otras, y todas entre sí ayudándose á mantener ese portentoso equilibrio que admiramos en aquellas construcciones de la naturaleza tan mecánicamente combinadas.

En medio de aquel suelo emergido de lo profundo del cráter volcánico, se vió una fuente hidro-sulforosa de 60° C de calor, manantial que corría suavemente hacia un extremo de la cripta, é iba á perderse por entre los intersticios de las paredes de rocas aglutinadas, colindantes con otras celdas de aquel inmenso laberinto de cuevas.

Luego *Eremus* condujo los viajeros á otra apartada estancia, diciéndoles: "vamos á entrar en el *Aposento de los Sarcófagos*." Esto era lo que yo deseaba, interrumpió el filósofo, pues ahí debemos hallar notaciones que nos demuestren algo con que podamos descubrir la raza humana que en esta apartada y dilatada soledad haya habitado en colonias pobladoras ó conquistadoras. Entraron todos, pues, en el *Aposento de los Sarcófagos*. ¿Habría fósiles en aquel cementerio del desierto, que hiciera conocer restos humanos prehistóricos; ó sería eso únicamente el depósito de seres de la época cuaternaria, cuyos despojos mortales fueran religiosamente guardados en aquellas fosas, cubiertas á manera de dólmenes? Esto último era lo cierto, pues el filósofo se contrajo á examinar con la debida escrupulosidad aquellos depósitos, en que las osamentas conservaban las formas blanquecinas que les da el fosfato de cal; y de toda averiguación adquirió el conocimiento de que aquellos restos pertenecían á esa raza de árabes que vagaba por el desierto en aquellos tiempos de las conquistas de pueblos helenos y romanos, hallándose además en algunas de aquellas tumbas varios instrumentos de labor, antiguos, como que fueran colocados allí en prueba de la propiedad del finado; siguiendo en esto la costumbre de los tiempos primitivos de la época prehistórica de las *edades de la piedra*, en que los cadáveres de los hombres notables como guerreros, eran sepultados con todos los utensilios que habían usado en su vida, para que les sirviesen en la nueva existencia con que iban á aparecer en otro mundo. De manera, pues, que el Filósofo no supo sacar más datos de aquel *Aposento de los Sarcófagos*, que el ya conocido, de que grandes caravanas de árabes vagaban por aquellos desiertos, de las que muchas de ellas tomaban sitio en determinados puntos, que pudiesen servirles para sus establecimientos de labor y cría, allegándose algunas tribus á esas grutas, como la presente, para proporcionarse albergue.

Llegó la hora de la comida del mediodía, por lo cual quedó interrumpida la sesión.

III

Antes de ir á la mesa, *Eremus* condujo á los viajeros á un espacio de la gruta en el cual había preparado su alojamiento. Una pequeña cabaña construida con delgadas planchas de madera, y llenos sus extremos de palmas, con techos de las mismas, era toda su habitación. Al frente grandes palmeras (*coco nucífera*), ostentaban sus elegantes formas en aquel descanso del árido desierto y su nutrida carga del fruto del *coco* ofrendaba en el abastecimiento del sér humano toda la variedad de exquisitas comidas y bebidas con que iban á ser obsequiados los huéspedes por aquel solitario del yermo que la providencia les deparaba en su trabajosa y peligrosa jornada.

A un extremo de la casa se vió la vaca damascena, referida antes, guardada en lijera dehesa con su tierna prole; y á otro lado la pequeña huerta, de que se sirvió en el primer refrigerio que brindó á los huéspedes.

Ya en la mesa, fueron los viajeros sorprendidos con vinos y manjares delicados, y no pudieron resistir á la tentación de inquirir de su generoso anfitrión, la procedencia de tan ciudadana comida, allí, en un lugar tan estéril, tan desprovisto de todo recurso de vida, al que sólo podía considerarse como esos providentes *oásis* con que la naturaleza interrumpe la desolación de los dilatados desiertos.

Eremus con una sonrisa de agradable satisfacción, les informó que todo aquello que iban á saborear era extraído de la fruta y tallo de aquellos cocoteros que acababan de ver: los vasos para beber se proveen con la corteza dura del coco: el vino lo suministra, la incisión hecha en el tierno tallo, la comida está preparada con la carne que se cría dentro de la nuez, ya sea tierna, ó ya madura, según lo que se quiera disponer. De esa misma carne se extrae por presión el aceite para el condimento y también para el alumbrado. El tallo endurecido por la edad, y las hermosas palmas que la brisa hace columpiar majestuosamente en la imponente soledad de este vasto desierto, han servido para la construcción de la humilde cabaña que ya conocen.

Los viajeros habían quedado muy satisfechos de la bondadosa acogida que les hizo *Eremus* desde antes de llegar á la gruta, y deseando continuar su viaje hacia Damasco, quisieron previamente imponerse de la manera cómo pudo aquel llegar á esa gruta, en la que, por lo visto, parece haber fijado su residencia y así se lo manifestaron.

Eremus, que había llegado á profesarles un cariño franco y abierto, que ellos supieron inspirarle, les contestó;

"La gran región de la Siria, Turquía asiática, fue dividida en la época grecorromana en seis provincias, *Auranítide*, *Tracanítide*, *Gaulanítide*, *Iturea*, *Ratanea* y *Perea*. En el centro de la región se alza el macizo volcánico llamado *Yebel-Haurán*. Esta del *Haurán* es habitada por árabes pastores, por nómades, árabes cultivadores y drusos. Las tribus sedentarias viven en algunas comarcas del *Yabel-Haurán* y en el *Leyá*, que se extiende hasta Damasco. Los drusos están al S. E. del *Leyá*, y ocupan las escarpadas laderas y las cumbres de las rocas.

"Dada toda esta descripción, no es extraño que en el constreñimiento de mi espíritu, me sintiese halagado por aquella aspereza salvaje y solitaria con la que esos lugares convidan á vivir una vida abstraída, aislada y contemplativa, después que hemos pasado por los destrozos de ese continuado ciclón de la vida, á que se dan los nombres de adversidad, decepciones, injusticias; en fin, de todo lo que acarrea al rededor de nuestra alma un conjunto de martirios y pesares que,

en caractéres de bajo temple, puede llevarlos al descreimiento de una providencia que lo mantenga siempre al nivel de su ignorada, pero meritoria recompensa.

"Esa aspiración, pues, á la vida solitaria, me trajo á esta gruta que se me presentó al paso en el propósito que me guiaba. En ella fijé mi residencia hace algún tiempo, en la que me hallo bien á mi gusto, interrumpiendo de vez en cuando mi apartamiento con salidas á los campos de los Drusos, para darle variedad á las escenas de la vida. Aquí quisiera fundar una colonia de ciudadanos, como si dijéramos una pequeña república, en que aprendiera el hombre su verdadero destino en el planeta; y supiera que el jefe de esa familia-tribu reflejaría en ella el deber, el amor, la concordia, el respeto al derecho, y el derecho á la posesión de los bienes sociales con que la naturaleza ha dotado á ese pedazo de ella que se llama especie humana, viviendo y dejando vivir á todos honradamente, sin dañar á otro y dando á cada uno su derecho. ¡Qué bello sería vivir así!: sin pecar en la tierra; y al fin de la jornada, subir al cielo rodeado de esa aureola de gracia, como una cuna de perfumado ramillete que Dios haga bajar al acto de la despedida, para que reciba en ella su espíritu, y lo ascienda á su excelso destino. ¿Se despedirán de mí estos mis huéspedes creyéndome enagenado? Pues no lo estoy. Es que así se piensa en el desierto. ¿Y siendo así, no sería mejor que el mundo fuese un gran desierto?".....

Los viajeros tomaron la ruta de Damasco, llevando allá dentro de su alma un gran caudal de experiencia, de luz en el porvenir y de esperanzas en el mejoramiento del hombre, si lograra preceptores y directores como *Eremus*, en el trabajo de la selección moral y social.

LAS CIENCIAS MATEMATICAS EN VENEZUELA

POR EL DOCTOR FELIPE AGUERREVERE

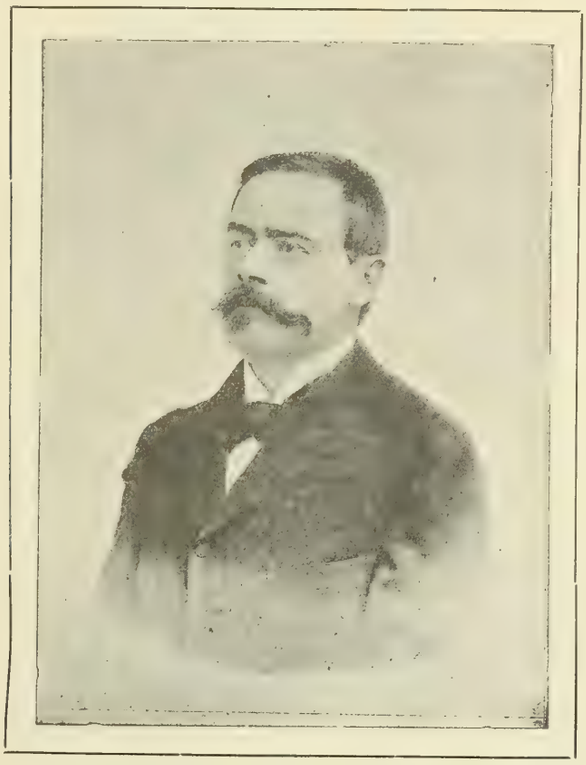

FELIPE AGUERREVERE

Poderosísimo atractivo siente la naturaleza humana hacia la posesión de la verdad, y ninguna ciencia por cierto, se la brinda tan cabal y satisfactoria como la de las cantidades. Desde que por modo inductivo inventó el hombre un sistema de numeración, abstrayéndose en absoluto de los objetos materiales, entró en el ilimitado campo de las matemáticas, donde ideó luego símbolos que generalizan las cuestiones. La necesidad de mensurar las tierras originó la comparación de las figuras y por abstracción también, produjo la geometría: y junto con la sublime concepción de Descartes de representar simbólicamente las líneas, combinando íntimamente las dos grandes ciencias, álgebra y geometría, y la invención de los logaritmos, del cálculo de las diferencias, el de variaciones, el de probabilidades y otros cálculos trascendentales, forman el inmenso depósito de ciencias llamadas exactas con toda propiedad.

Es de lamentar que al aplicarlas á los usos de la vida, teniendo que ponerlas en contacto con la materia, pierda por torpeza de los sentidos, algo de su prístina virtud, dando sin embargo, resultados admirables en las grandiosas obras de que puede ufanarse el mundo civilizado. Su estudio, sostenido en el campo de las ideas abstractas, enseña verdades absolutas, que nos sustraen de las miserias mundanas, y en el de las aplicaciones es ya indiscutiblemente una necesidad para las industrias, viviendas, vestidos, locomoción, defensa y demás exigencias de la vida social.

***

Casi nulos fueron los estudios matemáticos en Venezuela, durante la colonia: apenas, según nos cuenta el malogrado historiógrafo Arístides Rojas, estableció en 1760 en su casa el coronel de ingenieros don Nicolás de Castro, una academia de geometría y fortificación, únicamente dedicada á los oficiales de su mando, escuela que duró sólo siete años. Cuando en 1785, el padre Andújar ofreció regentar gratis una cátedra de matemáticas y lo puso por obra con la venia del gobernador, hubo de suspender pronto sus tareas, pues una real cédula de Carlos IV negó la licencia pedida, porque *no convenía ilustrar á los americanos*, Según el mismo autor existió en Cumaná antes de 1810, una escuela de carácter privado, regida por el ingeniero español don Juan Pires, quien adoctrinó en los estudios de matemáticas, entre otros venezolanos, á Sucre, Avendaño, Sojo, etc.

Esto por lo que hace á la enseñanza doctrinal, pues en cuanto á la práctica profesional, dejaron los ingenieros españoles buena copia de datos importantes en planos corográficos de mérito, que sirvieron á Codazzi para su gran mapa, y algunas sólidas y firmes construcciones, entre las que se distinguen las fortificaciones de nuestros puertos.

El Ayuntamiento constituido en gobierno el 19 de abril de 1810, creó la Academia de matemáticas, pero durante la terrible guerra contra la madre patria y la angustiosa existencia de la gran Colombia, fue imposible instituir estos estudios, apesar del buen deseo de las autoridades. Comenzó sin embargo, el señor Rafael Acevedo en los últimos años de aquella república, la enseñanza de parte del primer bienio

de matemáticas en la Universidad Central, tocándole la gloria de ser el precursor del gran maestro.

Al serenarse algo la efervescencia política con la separación de Venezuela, oyó el augusto cuerpo constituyente el clamor del egregio Cajigal, que solicitaba la gloria de trasmitir á su país el inmenso caudal de conocimientos matemáticos que atesoraba su espíritu y decretó la fundación de la Academia militar de matemáticas el 14 de octubre de 1830.

Tributemos justo elogio á los patriotas de aquella época, quienes pensando en los frutos que en lo venidero daría al país la escuela de matemáticas, no vacilaron en crearla; no sin imponerse sacrificios, que nosotros los beneficiados no hemos sabido agradecer debidamente. En el utilitarismo que hoy priva, no se estiman ya las ventajas que de ciertas medidas reportarían con el tiempo nuestros hijos, sino que se exige la cosecha casi al tiempo de arrojar por tierra la semilla.

AGUSTÍN CODAZZI

Grande entusiasmo hacia las ciencias exactas y naturales despertó el acontecimiento de la instalación de la academia, que se verificó el 4 de noviembre de 1831: aparte lo importante del asunto en sí, iniciábanse dichos estudios bajo la sabia dirección de aquel insigne Juan Manuel Cajigal, quien despreciando posición elevadísima en Europa, prefirió, patriota, antes que todo, dedicar á su país la ciencia cuyos principios adquiriera en Alcalá de Henares y París, pero cuyo desarrollo era fruto de su portentoso talento: de vastísima erudición, artista, literato, político, era también hombre de acción, que en España, como cadete, militó contra la invasión francesa, y acá sirvió á las órdenes del general Bermúdez en Oriente y al frente de sus queridos alumnos los aspirantes de la academia, en la línea sitiadora de Puerto Cabello y retirada á Valencia, de la campaña de 1835. Más luego trazó y construyó la salida de Caracas por la carretera de Occidente. Carácter jovial, expansivo é infatigable en el trabajo, fue verdadero modelo para la entusiasta juventud y más de una cabeza encanecida asistió á las aulas, para oír de su boca la hábil exposición de las ciencias físico-matemáticas, astronomía, etc. Entre tales varones descollaban el doctor Vargas y su propio compañero señor R. Acevedo.

JUAN MANUEL CAJIGAL

La academia fue sostenida y protegida en general por todos los gobiernos, pero en el año económico de 1850 á 51, la ley de presupuesto no proveyó para sueldo de profesores, lo que no obstó para que estos continuaran sin emolumento sus tareas hasta mejores tiempos. Al principio no hubo sino dos catedráticos, que fueron los señores Cajigal y Acevedo, el primero de los cuales organizó el plan de estudios; pero pronto tuvo el señor Cajigal que pedir á sus discípulos del primer curso que lo ayudasen en la penosa labor; y apenas trasmitida la luz, como si hubiera cumplido su misión, desapareció el gran maestro, no sin dejar apóstoles que continuaran la magnífica enseñanza. Ampliáronse los estudios por decreto de 24 de octubre de 1860, especialmente con la creación de las clases de química y ciencias naturales y la institución del Colegio de Ingenieros.

Apesar de la horrible guerra civil que devastaba el país, marchaba el instituto con regularidad y fructificaba, pues además de las obras públicas de que adelante hablaré, existía ya un cuerpo de ingenieros militares instruidos, que había probado su competencia en la organización de ejércitos disciplinados, sirviendo especialmente en el estado mayor; pero el gobierno surgido en 1870 dejó al instituto en completo desamparo, y luégo, por decreto de 19 de noviembre de 1872, lo cerró; disponiendo que los cursos de ciencias exactas se siguieran en la Universidad Central. El gobierno del general Alcántara restableció la academia en 14 de diciembre de 1877; mas Guzmán Blanco, vuelto al poder, la eliminó de nuevo en 1879 y mutilando estos estudios en vez de ensancharlos, los envió á pedir hospitalidad á la Ilustre Universidad, donde permanecen todavía. (*)

El curso de ciencias exactas, propiamente tales, se ha conservado casi lo mismo que lo dejó Cajigal: en lo que ha habido variaciones notables es en la parte práctica, pues los profesores han procurado mantener los estudios teóricos, á la altura de las aplicaciones modernas, pero es fuerza convenir que en este particular estamos atrasadísimos: nuestros jóvenes ingenieros al obtener su diploma, lo que ciertamente han hecho es estudiar matemáticas, es decir: hallarse en aptitud para aprender la ingeniería en sus diversos ramos. Es necesario para tener ingenieros, que haya una escuela especial, con profesores bien dotados, que se entreguen á la enseñanza práctica; no catedráticos que apenas puedan dedicar alguna breve hora á la lectura de Claudel, sin que los discípulos hagan ni el ensayo de un mineral, ni puedan calcular las dimensiones de un cilindro de vapor, ni conocer el uso del teodolito y el nivel, por falta de local y de dotación de clases prácticas, con modelos, instrumentos, materiales de enseñanza, laboratorios de química, gabinete de física y colecciones de historia natural.

Conviene muchísimo á la

(*) *Nido de godos* llamó Antonio Guzmán Blanco esta Academia, porque en la lista de ingenieros no hallaba suficientes hombres de su devoción, para profesores: ni podía ser de otro modo, ya que el estudio de las ciencias exactas, elevando el espíritu á la contemplación de la verdad en todo su esplendor, inspira sentimientos de honor y aversión á las artes odiosas de la adulación. Hubiera podido inspirarse en la conducta de Napoleón III, cuando después del golpe de estado, se negó Arago á jurarle obediencia: honróse el imperio disponiendo, que, sin juramento, continuara aquel sabio en el Instituto.

nación el establecimiento de una buena escuela de ingeniería: la práctica de los últimos años en construcción de ferrocarriles, acueductos, explotación de minas, etc., ha mostrado cuantos esfuerzos tienen que hacer nuestros jóvenes matemáticos para convertirse en ingenieros. Apena ver que muchos de nuestros gobiernos, atentos más al interés del día que al porvenir de la nación, cierren sus oídos al clamor de los hombres de ciencia, que en todos los ramos del saber piden reformas, exigidas por el adelanto actual y urgentes algunas, si no queremos quedar rezagados en el movimiento progresivo del mundo hacia su perfeccionamiento.

* * *

Importa conocer los resultados de la academia y de la continuación de los mismos estudios en la Universidad, para apreciar su mérito, así como también los progresos introducidos en el país por ingenieros extranjeros con relación á las obras públicas; pero el asunto sería larguísimo, cansado además para el lector y exije mucho tiempo la sola solicitud de los datos necesarios, cuando es brevísimo el que se me otorga para esta reseña. Limitaréme pues, á una ligera exposición de lo que por mis maestros ó por mí mismo he sabido de los discípulos de Cajigal y una cortísima noticia de algunos de los trabajos de mis contemporáneos, apenas desflorando el asunto, pues no me es dado otra cosa.

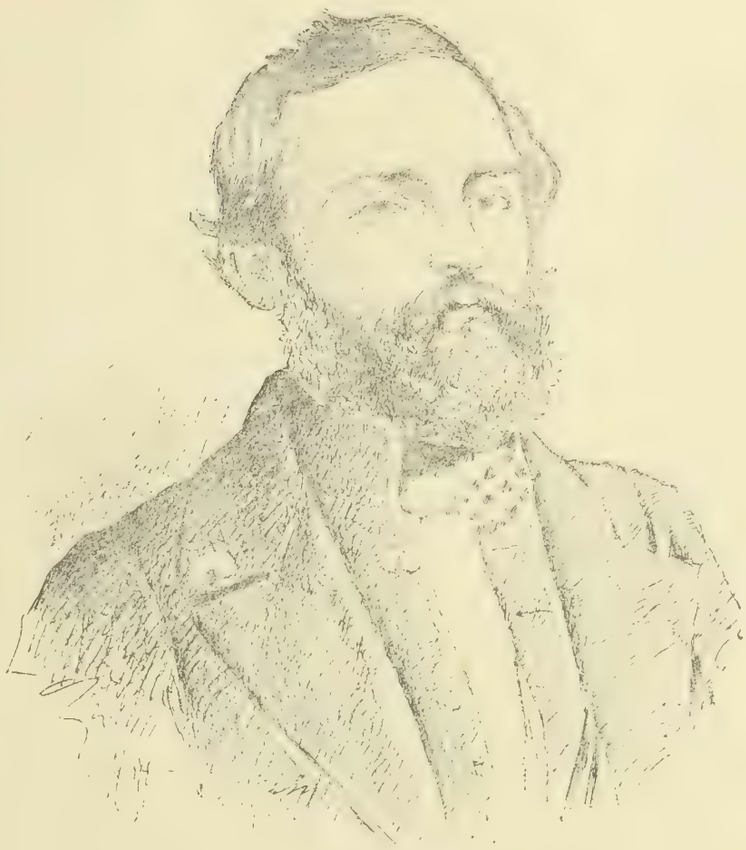

OLEGARIO MENESES

Olegario Meneses, espíritu analizador y talentoso, ideó instrumentos de precisión y hasta construyó algunos por sí mismo; hizo estudios detenidos sobre nuestra flora, trabajos topográficos geodésicos notables, habiendo sido el primero que levantó planos del territorio minero de Guayana, prestó valiosos servicios militares y trasmitió sus conocimientos á numerosos alumnos.

De Juan José Aguerrevere no podría hablar yo imparcialmente, ya que no me es dado verlo sino al través de mi afecto filial. Digan por mí sus numerosos discípulos en toda la república, sus trabajos en carreteras importantes, sus obras didácticas y numerosas memorias sobre tajamar, caminos, instrucción, fortificaciones, etc.; digan si mereció el singular aprecio de Cajigal, regentar por mucho tiempo la academia y por último ser elegido presidente del Colegio de Ingenieros al fundarse.

LINO J. REVENGA

Manuel María Urbaneja, único venerable sobreviviente del primer curso de matemáticas, ha sido el maestro constante y afectuoso de la juventud, que junto con Aguerrevere jamás abandonó la academia, desde su fundación hasta su extinción, prestando siempre inestimables servicios. Latinista distinguido, contribuyó á reemplazar los antiguos y atrasados métodos de enseñanza por el Burnouf, que adaptó á nuestro idioma y ha sido casi obligado y siempre benévolo consultor en trabajos relativos á esta admirable lengua: además, y quizá por consecuencia, es crítico de mérito en literatura castellana.

* * *

Los subsiguientes discípulos de esta escuela han continuado en su propaganda de conocimientos útiles, ya en las aulas, ya en la práctica de trabajos que van transformando el país del estado primitivo, áspero y salvaje en ciudades civilizadas y campos feraces. Cúmpleme nombrar en primer término al doctor Agustín Aveledo, que entre otras virtudes posée rara constancia en el ímprobo afán de la enseñanza, señaladamente en las ciencias físicas y matemáticas, llevando además precioso cuadro de observaciones meteorológicas y habiendo dirigido gran parte de la carretera á Guarenas y y otras obras públicas. Preside hace años el Colegio de Ingenieros y por su laboriosidad vitaliza la corporación.

El malogrado Solano, muerto harto temprano para las ciencias, y J. M. Hernández, han dado suficiente muestra de su talento é instrucción en varias construcciones de Caracas, entre otras la iglesia que sirve hoy de Panteón y la carretera del Sur. Carlos Soublette y Octavio Pardo, que en extrañas tierras por sus eximios trabajos, respectivamente en minería y ferrocarriles enaltecieron mucho el nombre venezolano. Lino J. Revenga, veterano de la enseñanza, acostumbrado á escudriñar las cuestiones más abstrusas, encuentra alivio á sus penas en estudios metafísicos y reune á su alrededor jóvenes valencianos, ávidos de saber. Eloy Meneses [sobrino del discípulo de Cajigal], entre otros trabajos interesantes, hicieron un estudio de distribución de aguas en Caracas, que mereció aplausos del Colegio de Ingenieros. Mariano Revenga trabaja con éxito en construcciones en la ciudad de Valencia, donde también dejó modelos de buen gusto arquitectónico el joven estudiante A. Fernández Paz, víctima de nuestra última guerra.

Juan Hurtado Manrique ha montado muchas ruedas hidráulicas en molinos de caña, y hace años que viene regalándonos la vista en esta capital, con bellas muestras de arquitectura en iglesias, palacios, monumentos y casas particulares. Miguel E. Palacio ha levantado planos de muchas de nuestras minas, dado informes valiosos de ellas y

JESUS MUÑOZ TÉBAR

en colaboración con el señor A. P. Mora, publicó una obra de dosimasía y minería. J. J. Aguerrevere, hijo, muerto muy joven, levantó con el que suscribe los primeros planos de concesiones mineras en el Yuruari y joven como él, el malogrado Vicente Marcano dejó notables trabajos químicos y botánicos, que merecieron aplausos de sabios europeos, despertó entre nosotros el gusto por las ciencias químicas, estableció aquí el primer laboratorio industrial y las bases de la escuela agronómica, cuyos desarrollo presiden con tanto éxito y laboriosidad Guillermo Delgado Palacio y Antonio Pedro Mora. Marcano también publicó obras de química y agronomía.

Casi todas las obras públicas y muchas de particulares de 1830 á 1870, fueron dirijidas por los hombres de la Academia y ellos mismos hicieron los estudios para los ferrocarriles de la Guaira á Caracas, de Puerto Cabello á Valencia, de Caracas á Santa Lucía y otros; pero cuando las obras de construcción fueron contratadas con empresas europeas, trajeron estas como era natural sus ingenieros propios, siendo de notarse cómo durante la construcción, nuestros jóvenes ingenieros han ido sustituyendo gradualmente á los extranjeros, por conveniencia de las mismas compañías; debido sin duda á ventajas de aclimatación, idioma, economía de pasajes, &, pero también á que el país tiene ya, gracias al desarrollo de la instrucción, hombres competentes, que no han quedado deslucidos trabajando al lado de algunos de famosas escuelas europeas.

Los ingenieros venezolanos que han tomado parte en el trazo y la construcción de estos caminos de hierro, siendo de advertir que algunos han ocupado hasta los primeros puéstos, son á lo que puedo recordar, los siguientes: Luciano Urdaneta, Juan Salustiano García, Francisco de P. Andrade, Federico Urbano, Miguel G. Oropeza, Jesús Muñoz Tébar, Antonio Casano, Cecilio Castro, Felipe Serrano, Ricardo Tovar, Miguel Tejera, Juan Pensini, Pedro R. Fontes, Félix Martínez Espino, Alfredo Jahn, Francisco de P. Quintero, Pedro S. Barrios, Luis J. Blanco, Germán Jiménez, A. R. Smith, Estéban y Luis Lugo, Juan de D. Monserrate, Manuel Cipriano Pérez, F. y S. Aguerrevere, Rafael Núñez Cáceres, Jorje y Gustavo Nevett, Tomás Mármol, J. M. y Torcuato Ortega Martínez, Manuel F. Herrera Tovar, Juan Jurado Guzmán, P. I. Romero, M. A. Meoz, Luis R. Briceño, J. Gregorio Sánchez, Abraham Tirado, L. Muñoz Tébar, Tomás Rodríguez, Casimiro Herrera Vegas, Henrique y Ricardo Razetti, Emeterio González Franco, Pedro J. Torres, Carlos Echenique, Antonio Castro H., J. M. Escobar, Vicente Franco, Ramón González, Epifanio Balza, Agustín Arismendi, Manuel León Quintero, Andrés M. Hernández, Vicente Lecuna, J. Herrera Manrique, Pedro J. Mendoza, Antonio Palacio H., Pedro Bruzual Serra, Cecilio Altuna, Rafael Ruiz, Federico Eraso, Leonardo Jiménez, Ramon Báez, Mariano Herrera Tovar, Pedro Herrera Vegas y Manuel Pereira.

JUAN HURTADO MANRIQUE

Imposible es por las razones dichas, detallar las muchísimas obras importantes que han dirigido los antiguos discípulos de la escuela de matemáticas, tanto de la Academia como de la Universidad, pero por vía de ejemplo, diré las que me ocurren ahora, sin escudriñar archivos. Acueducto Caujarao en Coro por Luciano Urdaneta, el de Valencia por Navas Spínola, el de Maracaibo, por F. de P. Andrade, el de Barquisimeto, por Silveira Montero y L. Muñoz Tébar, el de Acarigua, por F. Casañas, el de Guanare por Silveira, el de Santa Lucía, por J. Nevett y F. Martínez Espino, el de Petare por F. Urbano, y el de Caracas por L. y E. Urdaneta. En la distribución de aguas de Caracas han trabajado varios, de los cuales recuerdo á R. Tovar, A. R. Smith y G. Jiménez. La irrigación de Valle Abajo por Andrés Jorje Pardo, y la de Cumaná, proyecto de Federico Urbano. Carretera á San Juan de los Morros, por M. C. Pérez, la de Nirgua por C. Castro, la de Calabozo por Urbano, la del Sur por Roberto García. Las bóvedas, cúpulas y fachada de la iglesia Santa Teresa en Caracas por Lino Revenga y J. Hurtado Manrique; otros varios templos en la misma ciudad por el propio Hurtado, J. Muñoz Tébar, Miguel Oropeza y L. J. Blanco. El hospital Vargas y el Observatorio, por J. Muñoz Tébar. El Teatro Municipal por Esteban Ricart y J. Muñoz Tébar. El teatro de Valencia por Malaussena. El Capitolio por L. Urdaneta y A. Malaussena. El Palacio Federal por Roberto García. El Palacio de la Exposición por Hurtado Manrique y Muñoz Tébar. El edificio del Banco por Diego Morales, el templo masónico por Hurtado Manrique, la fachada del sur de la Universidad por O. Meneses y Carlos Alvarez, y la fachada norte por Hurtado Manrique y Miguel Tejera. En los numerosos puentes hechos últimamente en esta capital, han trabajado muchos de nuestros ingenieros, recordando en este momento, los siguientes: J. Presentación Landaeta, R. Tovar, R. García, J. M. Ortega Martínez, Hurtado Manrique, Pedro R. Fontes, Alberto Smith, Félix Martínez Espino, Esteban Lugo y Malaussena.

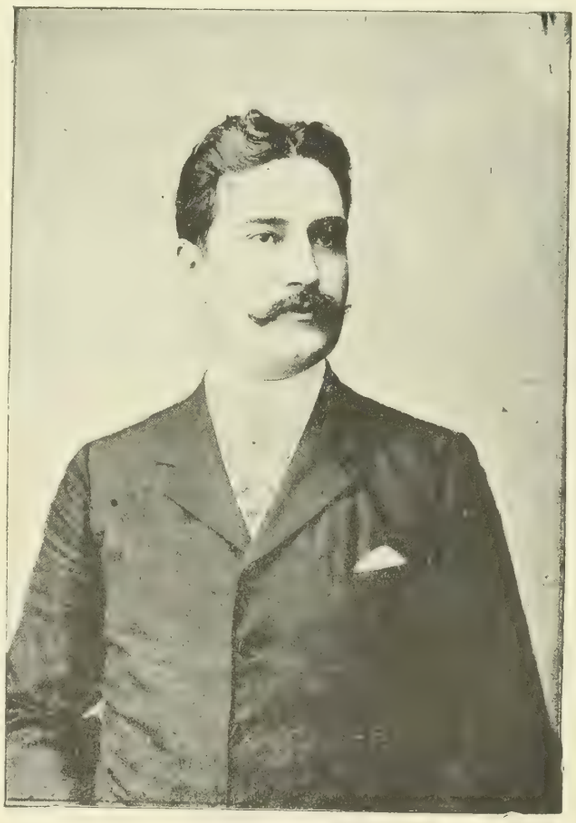

ALBERTO R. SMITH

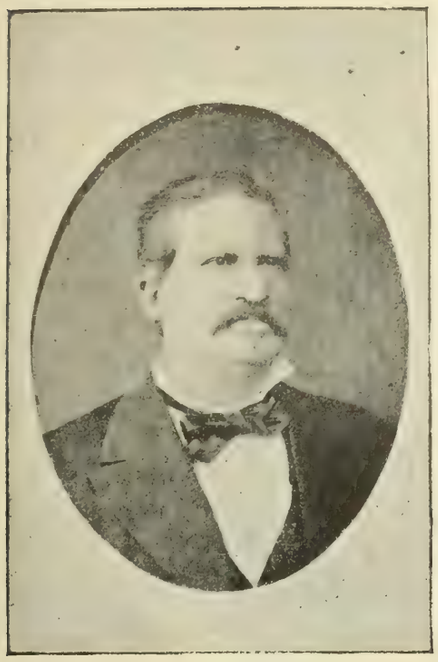

M. M. URBANEJA

Lo dicho basta como prueba de la cuantiosa cosecha, recogida por la república, en cambio de los pequeños gastos que causan las clases de matemáticas; pero no debo dejar de la mano este asunto de las obras públicas, sin registrar los nombres de dos ingenieros nacidos en extrañas tierras, pero nuestros por todos otros respectos. El coronel de ingenieros Agustín Codazzi, nombrado para cumplir otro célebre decreto del mismo día de la creación de la Academia, 14 de octubre de 1830, al llenar tan perfectamente su comisión, levantó monumento imperecedero que mereció elogios envidiables de los sabios del instituto de Francia: su atlas y geografía de Venezuela, con tan inmenso acopio de datos de la flora y fauna del país y de su estadística, son después de más de medio siglo, obligadas obras de estudio y consulta, y servirán de fundamento á cualquier trabajo geodésico ulterior. Sirvió también como militar distinguido en la campaña de 1835.

El otro ingeniero cuyo nombre no debo silenciar es Alberto Lutowski, que murió pobre, después de haber construido entre otras obras notables la carretera de Puerto Cabello á Valencia con sus sencillos puentes colgantes, el techo del teatro Caracas, modelo excelente de armadura cónica, el mercado de Valencia, la bella iglesia de Antímano y la monumental de Puerto Cabello, aún no concluida: cabeza privilegiada, ideó un sistema de locomotora para curvas rápidas, que no pudo ensayar por falta de recursos, lo mismo que el pez-volador, buque de vapor guarda-costa de gran velocidad.

* * *

El Colegio de Ingenieros de Venezuela se instaló en Caracas el 28 de octubre de 1861, bajo la protección del gobierno, con el fin de fomentar el estudio de las ciencias exactas y naturales en el país, y entre sus atribuciones principales se cuentan la de actuar como tribunal para decidir cuestiones sobre obras de ingeniería, especialmente las públicas que le someta el gobierno, recoger y discutir observaciones sobre la carta de la república, sus materiales de construcción y artes, ordenar y conservar un museo de objetos de historia natural, refundir sus trabajos disponiéndolos en memorias anuales y proponer al gobierno reformas en los estudios de matemáticas y sus aplicaciones.

Apesar de haberse instalado en medio de los azares de la guerra civil, ocupóse el colegio con patriotismo en muchas cuestiones de interés general, como tajamar de La Guaira, nuevo sistema de ferrocarril por Lutowski, informes sobre el mapa de Venezuela, mercado de Caracas, entubado de distribución de aguas en esta misma ciudad, límites con el Brasil, Anuario para 1862 y Revista Científica; pero los acontecimientos políticos hicieron suspender las publicaciones y hasta se interrumpieron las sesiones. El 9 de octubre de 1881 se reinstaló el cuerpo, pero con muy efímera existencia, pues como en sesión de 1º de diciembre del mismo año informó acerca de la responsabilidad de un ingeniero, de una manera que no agradó al general Guzmán Blanco, este suprimió el colegio.

ROBERTO GARCÍA

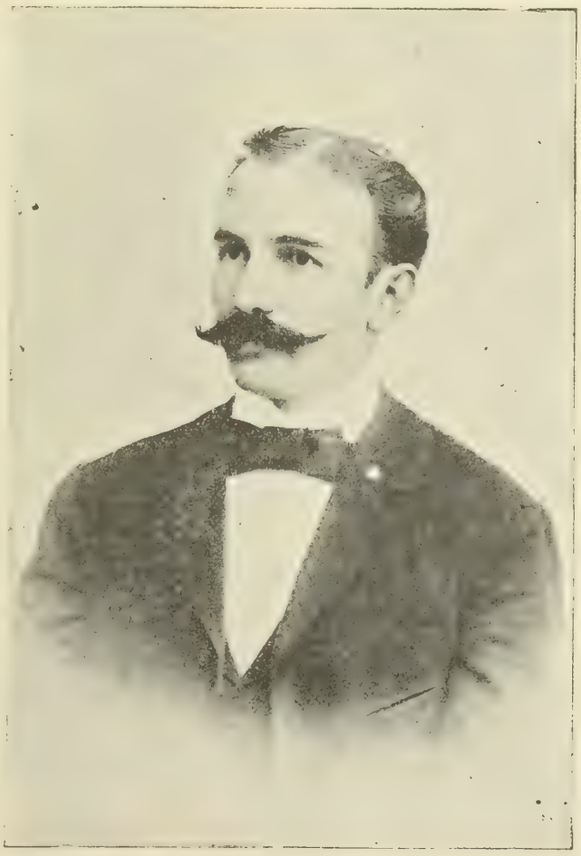

JORGE NEVETT

Reunióse sin embargo de nuevo al comienzo de 1883, con motivo del centenario del Libertador y sólo para tributar honores al héroe al pie de la estatua del egregio Cajigal, quedando luego en largo receso hasta que auras más propicias las han hecho renacer, y desde mediados de 1890 celebra ahora sus sesiones, que son semanales con toda regularidad.

Entre los asuntos de que se ha ocupado últimamente mencionaré los siguientes: Arte de edificar por Hurtado Manrique; diferencias entre observaciones barométricas de Humboldt y las actuales por Aveledo; medida de distancias por medio del sextante, de Ricardo Tovar; gráfica para la determinación de la medida de flexión, por Manuel F. Herrera Tovar; proyecto de puente sobre el Guaire y rectificación del mismo río, por Juan S. García; proyecto de faro en la isla Cangrejo por J. Lameda; obra de topografía, original de Luis Ugueto; determinación de la longitud de Caracas por el mismo; tablas

de cubicación de S. Aguerrevere; muelles de Maracaibo por E. Wendt; cultivo del café por Abraham Tirado. Alumbrado eléctrico; saneamiento de Caracas, cloacas, bases para el levantamiento económico del mapa de Venezuela. Proyecto de escuela de ingeniería.

* * *

La Sociedad venezolana de Ingenieros Civiles se instaló el 5 de julio de 1891, por algunos jóvenes ingenieros de la república, entusiastas por la ciencia, con el objeto de estudiar cuestiones de interés profesional. Desde luego comenzó por establecer su biblioteca, que cuenta ya muy buenas obras modernas de ingeniería. Posée también la Sociedad un aparato para probar la resistencia de las maderas, donde comenzó nuestro finado compañero Pedro R. Fontes, junto con Félix Martínez Espino, las experiencias requeridas, principiando así á llenar un vacío con que tropiezan á cada paso los prácticos, teniendo que adoptar en sus cálculos los coeficientes de las maderas europeas, que son tan diferentes á las nuestras. Ultimamente se ha montado un laboratorio de química, con los aparatos suficientes para los análisis industriales.

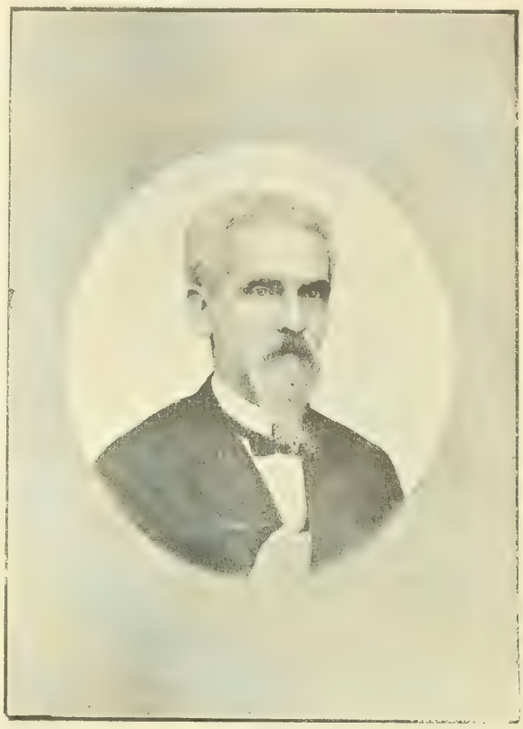

AGUSTIN AVELEDO

Entre los muchos asuntos de vital interés, frecuentes en sus sesiones, citaré los siguientes: curvas de observaciones meteorológicas, por el malogrado joven ingeniero H. Razetti, en 1891–92; aguas y bosques, estudio de los señores Martínez Espino y Pedro I. Romero; bases para concesiones de ferrocarriles, que con lijeras reformas fue aprobado por el Colegio de Ingenieros, por A. Tirado, S. Aguerrevere y J. Nevett; análisis de las aguas termo–minerales de Venezuela, por F. de P. Alamo; puente–acueducto de 20 metros de abertura en Chacaito, por L. Briceño y notas sobre la gran creciente del Guaire por M. F. Herrera Tovar y C. Herrera Vegas.

Las sesiones semanales de este cuerpo son siempre amenizadas por la crónica científica, extractada de excelentes periódicos franceses ó ingleses, y animadas por el elemento joven que predomina

Mucho bien debe esperar la patria de esta Sociedad, compuesta casi exclusivamente de jóvenes, decididos amantes de la ciencia, y muchos ya con honrosas credenciales, adquiridas principalmente en nuestras líneas férreas, y ávidos de imprimir mayor impulso al movimiento científico de la república.

GUSTAVO NEVETT

Para terminar esta breve revista doy á continuación la nómina de los ingenieros venezolanos, tomada de las actas de la Academia y de la Universidad Central; es posible que haya algunos pocos más, de 1892 para acá, con grado de algunas de las otras Universidades de la república, que según la última ley pueden también otorgarlos.

LISTA DE LOS INGENIEROS TITULARES VENEZOLANOS Y AÑO DE SU PROMOCIÓN.

—

En 1837. Olegario Meneses †, Ejidio Troconis †, Juan J. Aguerrevere †, M. M. Urbaneja.

En 1838. Nicomedes Zuloaga †, Valentín Machado, Juan de D. Morales †, Rafael Meneses †, Manuel Amestoy †, Manuel Ezcurra †, Juan J. Mendoza †, Angel Aguerrevere †, Adolfo Tourreil †.

En 1843. Francisco Lozada †, Pedro Bracho, Luciano Urdaneta, Eduardo Espelozín †, Felipe Esteves †, Serapio Pérez †, Carlos Mendoza †, Simón Mendoza †, Juan Carranza †.

En 1845. Manuel Cadenas Delgado, Eduardo Michelena †, Carlos Soublette †, Julián Churión †, Tiburcio Troconis.

En 1847. Ramón I. Montes †, Guillermo Smith †, Evaristo Soublette, Juan Eduardo, Carlos Tirado, Gerónimo Martínez, Antonio Tovar, Andrés Jorje Pardo †, Eugenio Monasterio †, J. M. Domínguez, Miguel Bracho †, Tesalio Cadenas †, Eduardo Castro †.

En 1849. Emilio Pardo, Antonio Palacio.

En 1851. José de J. Sanz †, José Soto, Lino J. Revenga, Gregorio F. Méndez †.

En 1853. Santiago García, Leandro Escobar, Facundo Vidal.

En 1855. J. M. Hernández, Olegario J. Meneses, Agustín Aveledo, Francisco Varguillas, Tomás Soriano †.

En 1857. J. Gregorio Solano †, F. de P. Acosta †, Teófilo Hurtado, Santos Ortega, Florencio Oviedo, Guillermo Landaeta, Tomás Soto, M. M. Aurrecochea Marcano.

En 1859. Octavio Pardo †, Wenceslao Monserrate, Ezequiel Calanches, Genaro Pereira, Manuel Guzmán, Jesus M. Pereira, Luis Padilla, Manuel A. Diez, Gualterio Chitty, Santiago Terrero.

En 1861. Juan Salustiano García, Antonio J. Palacios, Carlos M. González, Fernando Burguillos †.

En 1863. Domingo Guzmán Bastardo, Felipe Aguerrevere, Emilio Montilla, F. de P. Andrade, Federico Urbano.

En 1865. J. J. Mendoza Aguerrevere †, Diego E. Chacón.

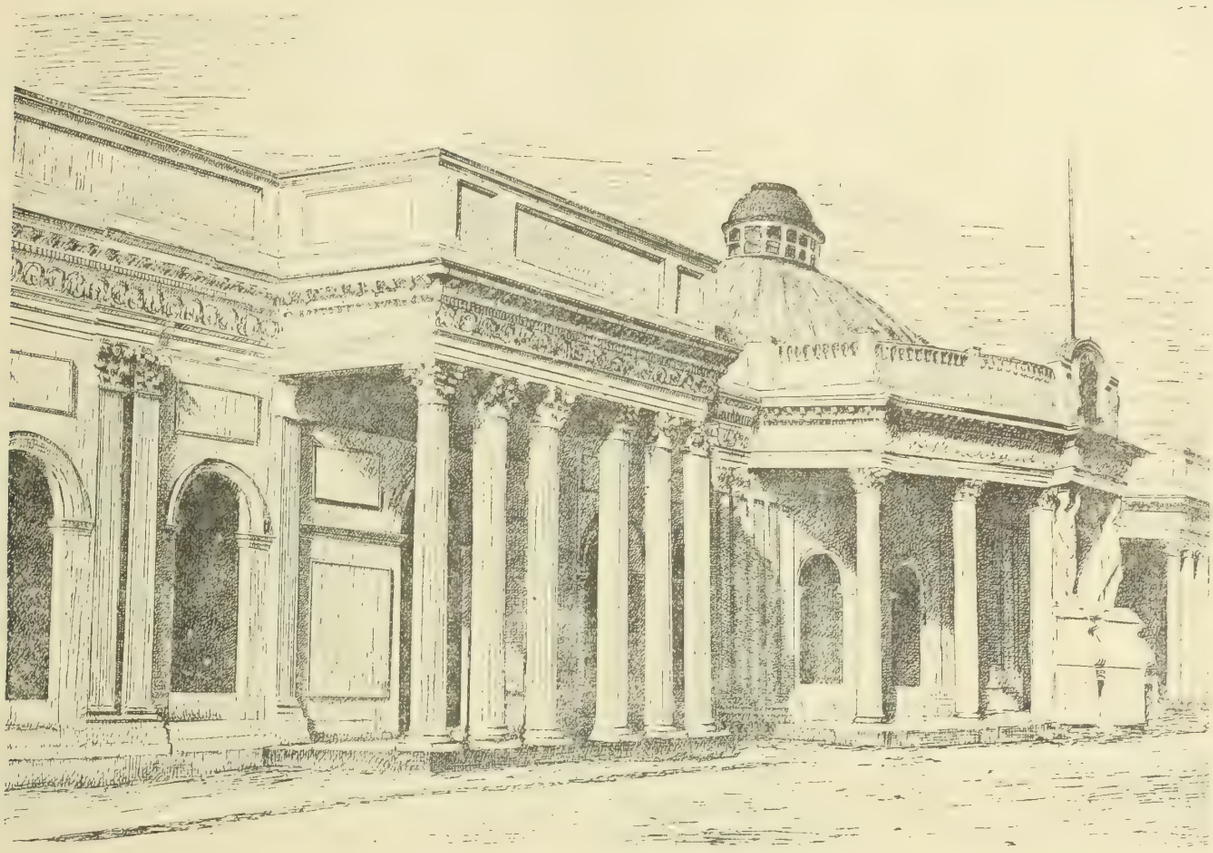

PALACIO FEDERAL—Levantado por el ingeniero Roberto García

INTERIOR DEL PALACIO FEDERAL

En 1867. Miguel G. Oropeza †, Carlos Navas Spínola †, J. Presentación Landaeta †, Carlos Alvarez †, Jesús Muñoz Tébar.

En 1869. Luis Mario Montero, Arístides Lander †, Antonio M. Casano †, Cecilio Castro.

En 1871. Ramón Ibarra †, Carlos Monagas, Roberto García, Diego Morales, Manuel Cadenas.

Hasta aquí los de la Academia: hubo luégo seis años sin promoción, y después han obtenido el título en la Universidad, los siguientes:

En 1877. Jesús Mª Casas, Miguel E. Palacio, Juan Penzini †, Pedro R. Fontes †, Félix Martínez Espino, Diego Urbaneja Padrón.

En 1879. Francisco de P. Quintero, Miguel Páez Pumar, Pedro S. Barrios, Federico Hahn.

En 1880. Luis J. Blanco.

En 1881. Germán Jiménez, Alberto R. Smith, Rafael Silveira, Esteban Lugo, Alfredo Ravard, M. Cipriano Pérez.

En 1883. Santiago Aguerrevere, Antonio J. Insausti, Rafael Núñez Cáceres, Gustavo Nevett, Jorje Nevett, Torcuato Ortega Martínez, J. M. Ortega Martínez, M. F. Herrera Tovar, Juan Jurado Guzmán, Pedro I. Romero, Guillermo Vallenilla Morales, Miguel A. Meoz, Luis Vélez.

En 1885. Rafael Cruz Guitián, Tomás C. Llamozas, Mario Aldrey Jiménez, Tomás Rodríguez Dupré, Jesús Lameda.

En 1886. Luis R. Briceño, J. Gregorio Sánchez, Candelario Oquendo, Joaquín M. Criollo, Hermócrates Parra, Emigdio A. Velasco, Florencio Chacín Navas, Henrique Vílches, Pablo H. Carranza, Avelino Fuentes, Luis Lugo.

En 1887. Abraham Tirado, Luis Muñoz Tébar, Federico Parra, Casimiro Herrera Vegas, Ricardo Razetti, Henrique Delgado Palacios, Jaime Sánderson †, Luis Ugueto, Francisco de S. Breca, Carlos Toro, Emeterio Gómez Franco, Rafael M. Rodríguez, Pedro J. Torres, Pedro Miguel Soriano, Carlos Echenique, Antonio Castro H., Luis Soriano, José M. Escobar.

En 1888. Ricardo Zuloaga, Vicente Franco, Ramón González Velásquez, Julio Zavarse, Manuel León Quintero.

En 1889. Félix Francisco Quintero, Raúl Cuenca, Andrés M. Hernández, Melchor Centeno Grau, Carlos Madriz Seijas †, Vicente Lecuna, Deogracias Méndez, Luis Alfonso Blanco, José Herrera Manrique, Víctor Manuel Rada, Antonio Sandoval, José R. Colina Montilla, Horacio Salcedo, Pedro J. Mendoza, José I. Monasterios, Ruperto García González, Antonio Flores Cordero.

En 1890. Eleazar Pulgar Velasco.

En 1891. Juan Campbell Acosta, Lorenzo M. Osío, Andrés Palacio H., Juan Mayora, Cecilio Altuna, Leopoldo Baptista, Atahualpa Domínguez, Eudoro Urdaneta, Armando Blanco, Carlos Díaz Lecuna, Pablo M. González, Rafael Ruiz, Aurelio Veroes Peralta, Marcos V. Landáez, Eduar-Calcaño, Federico Eraso, Santiago Suárez †, Jorje Obelmejías, Alberto González, José Talavera Soro.

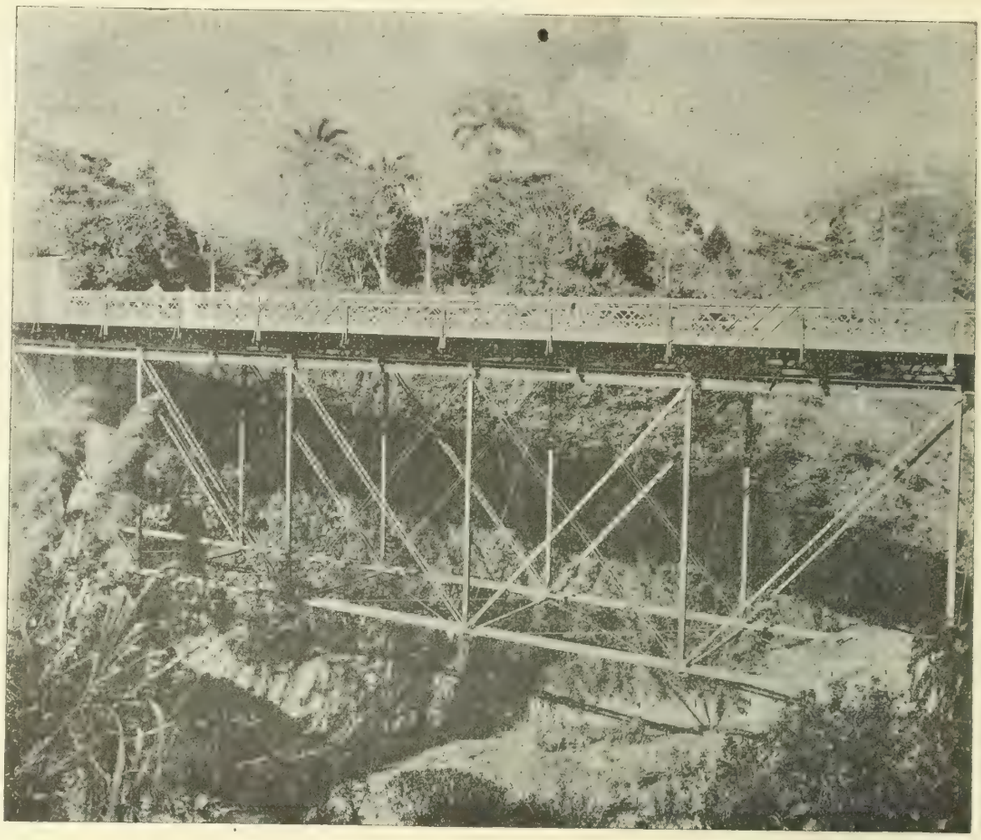

PUENTE DEL GUANÁBANO—Levantado por el ingeniero Alberto R. Smith

En 1892. Nicolás José Mendible, Leonardo Jiménez, Olegario Meneses Diez, Luis M. Argote, Evaristo Badillo, Rafael M. Echenique, Manuel Bigotte, Pedro Antonio Guánchez, Pedro César Dominici, Eduardo Coll Pardo, Luis A. Urbaneja, Alejandro Chataing, Henrique Loinaz, Santiago Key Ayala, Luis Felipe Muro.

En 1893. Ramón Báez, Francisco H. Rivero, Mariano Herrera Tovar, Pedro Herrera Vegas, Rafael Díaz Hernández, Doroteo Centeno, Miguel Angel Ramírez, Angel R. Quintero, Carlos Martínez, J. M. Ibarra Cerezo, Manuel Pereira, José de J. Tirado, Francisco R. Quintero, Toribio Muñoz, Juan Marichal, Francisco Manrique, Melitón Vargas, Luis Hederich, Aquiles Iturbe, Luis Domínguez L., Juan Francisco Stolk, Ramón Pérez Andrade, Luis Francisco Calvany, Lorenzo González Villasmil, Víctor Rodríguez, Fulgencio Moreira, Mauricio Sosa Báez, Rodulfo Pérez Vargas, Bartolomé Milá de la Roca, Miguel Boccardo, Amador Hernández, Jorje Lange, Luis Mantellini, Joaquín Barros Laborde.

EL ARTE EN VENEZUELA

POR RAMON DE LA PLAZA Y LA "ASOCIACION"

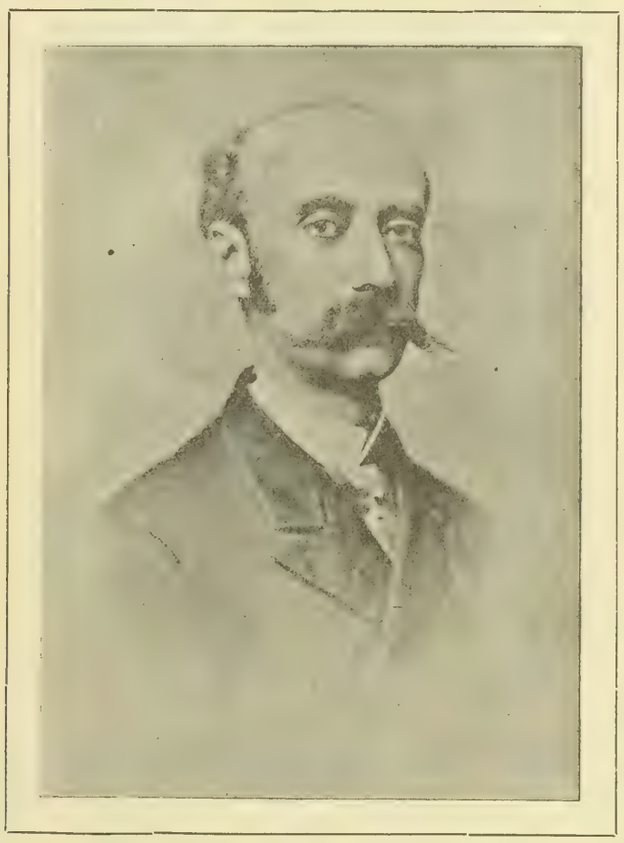

RAMÓN DE LA PLAZA

PRIMERA PARTE

LA PINTURA

Fueron los reyes de España los primeros que enviaron á América algunos cuadros místicos con el designio de adornar sus templos y monasterios. Estos cuadros pertenecen en su generalidad á la escuela española, siendo en Venezuela muy escaso el número de los que corren como de Murillo, Surbarán, Rivera, y otros no menos raros de la escuela flamenca; y que forman unidos la reducida colección que de los tiempos de la colonia ha venido imponiéndose como base del arte en el país; sin que por ello háyase conocido su importancia, por el poco ó ningún provecho que de su estudio se haya derivado, y antes más bien tomándola de preferencia como objeto de antigüedad arqueológica y de admiración de las viejas devotas, y no como de estímulo á la gente que en el beneficio de su estudio ha debido pensar.

Durante la época de la colonia, algunos profesores venidos de España y de otros países, iniciaron la enseñanza del dibujo y la pintura sin resultado de mayor provecho al parecer; ya sea por la insuficiencia de los maestros, ya por la desfavorable disposición de los que á tales estudios se dedicaban; así, los trabajos que han sobrevivido de entonces, son testimonio del atraso é ignorancia de un arte, dado exclusivamente á reproducir en figuras informes, sin la observancia de las reglas más elementales del dibujo, y embadurnados de un colorido atroz, todos aquellos asuntos de la biblia que en los templos y en los dormitorios podían hallar refugio, haciendo de este tráfico su negocio largamente los pintores.

Ya para el comienzo del siglo, á tiempo de la emancipación política de Venezuela del gobierno de España, figura Pedro Lovera, como uno de los que alcanzaron algún aprovechamiento en el estudio del dibujo y la pintura; estudio que emprendió sin el auxilio de aquellos medios indispensables á obtener en la práctica los resultados que el arte requiere, por valiosas que sean las disposiciones y el amor por la interpretación de sus obras. Lovera luchó sin embargo, con esas dificultades y pudo lograr, merced á su persistente contracción, cierto grado de perfección relativa.

Dedicado de preferencia al conocimiento del dibujo natural, optó así por el género en que podía con mejor éxito probar sus facultades. De los retratos hechos por este artista, nada hemos visto que señale una esmerada corrección en el dibujo, ni un colorido que podamos calificar de propio y natural; hay con todo en su obra algo de esa fuerza que descubre en el artista la intención, el deseo de interpretar lo desconocido que siente, pero que le falta la luz para realizarlo. En Lovera sucedió lo de siempre: no basta

la disposición, es necesario el talento educado para marchar seguro al punto objetivo que en el arte es la perfección.

Con tales antecedentes dedicóse Lovera á la enseñanza, no para trasmitir á sus alumnos conocimientos que ignoraba, sino el ardor de su entusiasmo y el ejemplo del culto que guardaba por el arte. Daba lo que tenía bondadosamente, y así pudo formar en su escuela, no artistas, antes más bien aficionados que vinieron luégo, y mediante la práctica de estudios menos incompletos, á alcanzar alguna superioridad.

Cuéntanse entre los más distinguidos alumnos de Lovera á Celestino Martínez y á Pedro Lovera, hijo del profesor, de fáciles disposiciones como su padre y de muy recomendables dotes como retratista. Restringido en el limitado campo que el país podía ofrecer á sus labores artísticas, buscó en el extranjero atmósfera benéfica á su pincel, recorriendo las islas antillanas, y fijando definitivamente su residencia en Martinica, donde ha sabido atraerse las simpatías y consideraciones debidas á la jovialidad de sus maneras y al carácter franco y leal del hombre honrado y del artista distinguido.

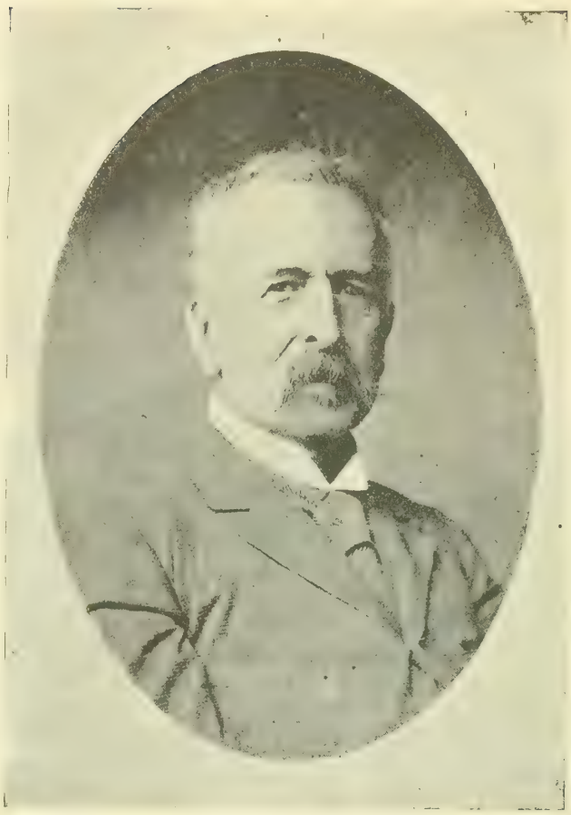

MARTÍN TOVAR Y TOVAR

Emancipada Venezuela de la madre patria, los elementos que dejó en pie el sistema colonial, en las artes señaladamente, y que no fueron otros que las obras rudimentarias que de España vinieron á estos dominios, la gente independiente mal pudo de ellos derivar sino muy exiguo aprovechamiento. Establecida la república, labor enojosa hubo de tocar á los libertadores en el empeño de implantar un gobierno que, por fuerza había de luchar necesariamente con las prácticas arraigadas del hábito colonial. Así corrió el tiempo en combatir sin tregua, creando instituciones nuevas, atendiendo á la consolidación de los principios, á par que al triunfo de las ideas sobre las ya vetustas preocupaciones; y todo en medio de ese estado anormal, en que entra por mucho el cansancio de la lucha, la impaciencia del éxito, la exageración de las opiniones, las susceptibilidades de la lucha, la aspereza de los celos, y hasta motivos de innoble linaje velados con el manto de la patria.

Andando el tiempo, y merced al concurso de la iniciativa individual, creóse en Caracas una asociación patriótica con el nombre de *Sociedad de Amigos del País*, donde figuraban adscritos como sus miembros los hombres más notables por su inteligencia, patriotismo y amor muy marcado por el progreso y engrandecimiento del país.

ARTURO MICHELENA

Perteneciente á la nación era el edificio donde celebraba sus sesiones la *Sociedad*: edificio que sirviera de depósito al extinguido *Estanco de tabaco*, y que el gobierno, dada la solicitud que para ello se hizo, convino en poner á la disposición de tan respetable asociación, cooperando de esta manera á los fines humanitarios que en ella habían de realizarse. Con efecto: no bien entrada en el comienzo de sus labores, fue su primer cuidado fundar diez ó doce escuelas con sus correspondientes bibliotecas, sostenidas por una asignación con que contribuían los socios mensualmente. En las dichas escuelas eran materia de enseñanza: gramática castellana y latina, idiomas inglés y francés, agricultura, botánica, taquigrafía, música, dibujo lineal y natural, y caligrafía.

Estableciose de igual modo una clase de dibujo, nocturna para los artesanos, y que ofreció servirla, como la sirvió gratuitamente, Joaquín Sosa, sugeto algo entendido en el arte y entusiasta por su propagación.

Contábanse entre los numerosos miembros de la *Sociedad Amigos del País*, los señores Manuel Felipe de Tovar y sus hermanos Domingo, Fermín y José María, á la sazón llegados recientemente de Europa, donde habían recibido una muy esmerada educación. Desde luego, tomaron ellos parte activa en los trabajos de la Sociedad, poniendo empeño extremo en su fomento y progreso. Así, vióse á Domingo, cuyos estudios en el dibujo y la pintura eran sobresalientes, prestar sus consejos á Sosa, y no pocas veces ayudarle personalmente en la enseñanza.

Sosa, sin embargo, anciano y decadente, á poco no le fue posible continuar la empresa á que se había prestado graciosamente, ya en las horas amargas de los achaques, cuando la voluntad no es fuerza y del profesor sólo queda el recuerdo de sus merecimientos. Pensóse entonces en reemplazar al maestro con uno de sus alumnos, ya que los profesores hábiles faltaban, y á cuyo fin fijó su pensamiento Tovar en el joven Antonio José Carranza, como que era entre los elegibles el de mayor aprovechamiento.

Empeño y mucho puso Tovar en trasmitir al jóven Carranza las más esenciales reglas del dibujo y secretos del colorido que tan habitualmente manejaba aquel artista; de manera que, al propio tiempo que el nuevo profesor atendía á las obligaciones de su empleo, contraíase con ahinco al estudio que Tovar supo estimular con el interés y fraternal cariño que por el joven manifestaba.

Cómo llegó el artista á alcanzar tal grado de aprovechamiento, veremos de averiguarlo.

Nació Carranza el día 17 de junio del año de 1817, y fueron sus padres la señora doña Concepción Goicoechea y el señor don Pedro Donato y Carranza, primer piloto de la carrera mercantil de Cádiz, aventajado ingeniero y náutico hábil. Hacia el año de 1821, á tiempo de la batalla de Carabobo, vióse obligado á emi-

grar, quedando la familia al cuidado de su excelente esposa, y con tan escasos medios de subsistencia que, con labor diligente, proporcionábase los recursos para atender á la educación de sus numerosos hijos, entre los cuales contábase como el penúltimo, Antonio José.

Dado éste muy de joven á los estudios universitarios, cursó las clases de latinidad y filosofía, como también, y á manera de entretenimiento, ocupóse en el estudio de la teneduría de libros, la música y especialmente el dibujo, por cuyo arte mostró muy marcada inclinación.

Abierta tenía por entonces una escuela de dibujo y pintura el señor Joaquín Sosa, algo entendido en el arte, y de quien recibió Carranza deferente acogida, siendo luégo uno de sus más queridos alumnos.

Bebió allí el joven los primeros y más elementales rudimentos de la geometría, el dibujo lineal y natural de manera á alcanzar mayor estudio y adelanto bajo la dirección de otros más entendidos profesores; y así crecían de punto con los estudios sus vehementes inclinaciones por el arte que por tal modo le absorbía, como para consagrarle todas sus vigilias dándose de lleno y con insistencia á su estudio. Así hubo luégo de señalarse muy notablemente en las obras que emprendía, creciendo cada vez más las esperanzas en él puestas para suplir al maestro al ocurrir, como era de esperarse, la vacante.

CRISTÓBAL ROJAS

Con efecto, muerto Sosa, fue nombrado Carranza profesor de la Academia por la dirección de la *Sociedad de Amigos del País.*

Tan joven era Carranza para esta época que la junta directiva, temerosa de la familiaridad y ningún respeto que por él pudieran tener sus compañeros los alumnos, nombró un vigilante con la intención de asistir á la clase y prevenir los abusos que pudieran ocurrir por tal motivo, recayendo el nombramiento en el señor José Bernardo Arévalo, quien alternaba de cuando en cuando con el señor Domingo Tovar, siempre asiduo en la asistencia á la Academia.

Es de advertir que durante el período de aprendizaje de Carranza, el señor Juan Manuel Cajigal le instruyó en el conocimiento de la geometría analítica y descriptiva, el lavado de planos, el colorido de las flores y la acuarela; y que viniendo en conocimiento de las fáciles disposiciones que por los estudios tenía, unióse á los señores Rafael M. Baralt y Fermín Toro, en la intención de presentar al Congreso un proyecto de ley que tenía por objeto enviarle á Europa á continuar sus estudios, á expensas de la nación; y poder, cuando vuelto al país, difundir los conocimientos adquiridos. Por razones de economía mal entendida, sin embargo, fracasó el proyecto, y vióse privado Carranza de tal merecimiento que, á no dudarlo, contribuido habría en gran modo, á desenvolver con mejor provecho sus facultades en el arte que cultivaba.

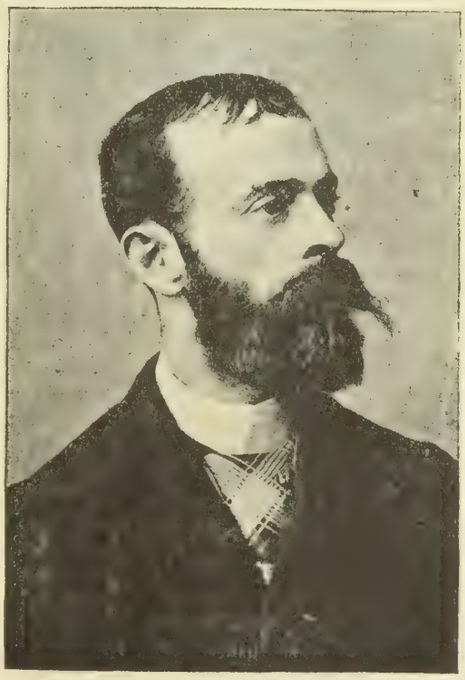

A. HERRERA TORO

Lo que en su principio no era sino pasatiempo, impúsose luégo como necesidad creciente de las aspiraciones de Carranza; y así hubo de abandonar por el arte sus estudios de jurisprudencia, no obstante el buen deseo mostrado por su madre de verle terminar sus estudios científicos y obtener el grado de doctor, creyendo que por tal coyuntura habría de alcanzar el hijo más honrosa y brillante carrera; sin embargo, hubo al fin de acceder á las razones de éste, y dejarle libremente en el empeño de su determinación. Acontecía esto á tiempo que la familia Carranza no contaba, que digamos, con holgados recursos de subsistencia, y era fuerza que el hijo amante trabajase para subvenir á las necesidades de aquella; por lo que mayormente insistió en el propósito de abandonar los estudios científicos que le prometían una esperanza lejana, y darse á la práctica del arte cuyos resultados favorables tocaba de la mano, colmando así á par que sus naturales aspiraciones artísticas, las íntimas y placenteras satisfacciones del amor filial.

Desde entonces viósele consagrado exclusivamente al profesorado, como que era éste el de mejor provecho en circunstancias en que escaseaban los maestros, y creces tomaba el gusto por la pintura. Ocurrió, pues, que á la continua fue solicitado por los padres de familia y establecimientos de enseñanza, para educar la juventud en las artes del dibujo y de la pintura, así como también profesaba en la Academia instituida por la sociedad *Amigos del País.*

Ya para el año de 1840 aceptó el nombramiento de preceptor de una escuela normal de dibujo, creada por una ordenanza de la diputación provincial: nombramiento propuesto por la dirección general de instrucción pública, y ratificado por el gobernador de la provincia, señor Bartolomé Manrique. Las memorias del concejo municipal de la época, y la del gobernador presentadas á la diputación provincial, así como también los informes de la dirección general de instrucción pública, son testimonio de los grandes elogios que se le prodigan al catedrático de la escuela normal por el progreso alcanzado en el establecimiento.

No se limitó, sin embargo, Carranza á instruir sus alumnos en el estudio del dibujo exclusivamente; que muy luego, y dado el aprovechamiento de aquellos, tornó á establecer una sección de pintura al óleo, con el intento de ir iniciándolos en su conocimiento; ensayo feliz que dió por resultado la cooperación eficaz de la dirección de estudios para ensanchar los locales de la Academia y prestarle valioso apoyo y protección. Fueron exhibidos los trabajos al óleo en los salones del ilustre concejo municipal y de la diputación provincial, y cuyos adelantos dieron margen á un informe sobre el estado de progreso de la escuela que el catedrático, apoyado debidamente por la dirección de estudios, debía presentar, en sus próximas sesiones de 1843, á las honorables cámaras legislativas.

Con señalada satisfacción recibió el Congreso aquel informe en que se manifestaban los progresos obtenidos en la Academia, y las muy fundadas esperanzas de su engran-

RAMON BOLET

decimiento, mediante la protección que del augusto cuerpo era justo esperar; y así apresuróse éste á dictar una ley favoreciéndola. En dicha ley se acuerda un auxilio destinado á proporcionar aquellos elementos necesarios al aprendizaje de los jóvenes pobres, y compra además de algunas obras artísticas para el establecimiento de un museo, asignando igualmente al catedrático, por sus merecimientos incontestables, un sobresueldo abonado por el tesoro público. Esta ley beneficiosa fue expedida en 1854.

Tres eran los salones destinados en el extinguido hoy convento de San Francisco para la escuela de bellas artes en que regentaba Carranza las clases de dibujo natural, de pintura, de dibujo topográfico, lineal y arquitectural, que aunque dependiente el último de la academia de matemáticas, habíasele encargado por el gobierno, sin embargo, su incorporación al instituto que dirigía.

Con fervoroso anhelo dióse el artista, sin tregua y por encima de las dificultades que se le oponían, á establecer de un modo permanente el estímulo que en los estudios había de contribuir á desenvolver en sus alumnos el amor y el gusto por las obras del arte. A contar del año de 1836 hasta el de 1863, con singular abnegación regentó las clases de la Academia; y así no es de extrañar que la mayor parte de los que hoy sobresalen como artistas pintores, deban los fundamentos de sus estudios á este plantel dirigido por el respetable maestro, plantel que ha sobrevivido como único en el país para honra de los gobiernos que lo han sustentado, y del director que le consagró con notorio desprendimiento los mejores días de su carrera.

Organizado el instituto de bellas artes de Caracas, fue Carranza elegido por la unanimidad de sus miembros presidente de la sección de dibujo y pintura.

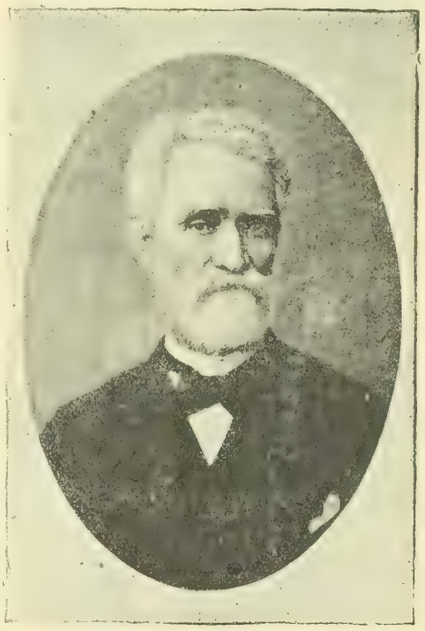

ANTONIO J. CARRANZA

Justo es que, en estos breves apuntes que hacemos para la historia del arte en Venezuela, nos haya venido de preferencia á la memoria la parte activa que tomó Carranza por crear y desenvolver el gusto de una juventud que ha venido creciendo en estudios, y que, á no dudarlo, establecerá para lo porvenir base sólida de estabilidad para el arte de la pintura. Tocan á la época de Carranza las disposiciones y leyes que los gobiernos de entonces expidieron protectores de la enseñanza y cultivo del arte.

Notorios fueron el interés y cuidado puestos por los poderes nacionales en difundir los conocimientos del arte, contribuyendo grandemente á darle estabilidad y desenvolvimiento á los estudios, mayormente á los de la Academia de Caracas, que tan benéfico fruto había dado en el poco tiempo corrido desde su instalación, notándose entre los alumnos el progreso creciente que una dirección hábil, apoyada en la base de los buenos modelos adquiridos, muy legítimas esperanzas prometía para lo porvenir.

De los discípulos más aprovechados de Carranza, Manuel Cruz fue uno de los que con más holgados medios de fortuna, pudieron hacer viaje á Europa á continuar sus estudios y perfeccionarse en el arte de la pintura. Admitido como alumno en la Real Academia de San Fernando de Madrid, cursó allí las clases superiores, y obtuvo por su aprovechamiento el diploma de sobresaliente. Más luégo trasladóse á Roma con el intento de conocer y estudiar la pintura de la escuela italiana, produciendo por entonces su primera obra original *La Fontanna di Papa Julio*, cuadro notable por el sentimiento de la composición, la naturalidad de sus *ciociari*, la energía del dibujo y la caliente intensidad del colorido.

EMILIO J. MAURI

Algunos años trascurrieron para que Cruz, con la práctica habida de sus conocimientos, regresara al suelo patrio. A su llegada, sin embargo, no le fue dado ocuparse provechosamente en una carrera que en modo alguno podía retribuirle los sacrificios hechos de dinero y tiempo, así andaban de esquivos los trabajos. La atmósfera era asfixiante para las labores concienzudas del arte, y sólo los pintores retratistas recogían ración menguada para la subsistencia; y Cruz, que había puesto su mayor diligencia en el género de costumbres y el histórico, se resignó á tornar á su pueblo natal, el Valle, y llevar allí la vida tranquila del labrador que deja el arado por los pinceles, siempre que su vagar y reposo lo permiten.

Allí en la cabaña del pastor, á orillas del manso riachuelo que lame sin ruido los espesos cañaverales de sus vegas, vése con frecuencia al artista abandonar sus labores rurales para darse á la contemplación y al estudio de la naturaleza. Cuántos bocetos hechos de esas escenas íntimas de la vida campestre en que Cruz revela el sentimiento predominante de su amor por el arte; y cuántas veces le hemos instado con empeño porque dé término á esos cuadros de acentuadas líneas en el dibujo, de gracia y movimiento en la composición, como propios de igual modo en el colorido.

Humilde y modesto el artista por todo extremo, no ha hecho gala en ninguna ocasión de sus relevantes aptitudes; y antes más bien dándolas poco mérito, cuando requerido para que emprenda la vida militante del arte y dé mayor ensanche á su obra, muy abiertamente se opone diciendo: "No soy sino un mártir del divino arte. Con el amor entrañable que por él tengo, día no pasa sin que embadurne algo con mi paleta; así y todo, nunca me ha sonreído nada de lo que hago, y juzgo por esto que mi vocación es nula y que debo resignarme á vivir ignorado en este pueblo."

Muchos son los cuadros que á medio hacer tiene pintados el artista: entre otros, *La bajada de los reyes en el pueblo del Valle, Un lancero venezolano, Una parranda en el campo, El deleite, Viajeros, Lavanderas del Valle, Paso del Apure por Páez en la guerra de la Independencia*, habiéndole este último valido el premio del certamen propuesto por el instituto de Bellas Artes para el día 28 de octubre de 1878.

En los momentos en que escribimos esta noticia, Cruz se ocupa en pintar un gran cuadro de la historia indígena, *La muerte de Guaicaipuro*, obra que ha de figurar en la próxima Exposición, con motivo del Centenario del Liberta-

dor Simón Bolívar. Este cuadro, que al parecer mide como dos metros y más de longitud por uno y medio de altura, está concebido en proporciones menores que el tamaño natural. Iluminados por los vivos resplandores del incendio puesto en las chozas de los indígenas, yacen tendidos aquí y allá en el siniestro campo el cacique Guacaipuro y sus compañeros, mientras que la gente castellana huye precipitada por entre el monte. Con aptitud sobrada en la composición y estudio de las condiciones propias del arduo asunto, Cruz ha trasmitido á su tela el interés sombrío del sangriento y pavoroso hecho histórico. Seguro como siempre de la línea y del modelado de sus figuras, sobrevive la muerte en aquellos cadáveres de formas yertas y desvíos naturales en el movimiento vario de las actitudes. La entonación general del colorido y el manejo de los términos, así como la expresión del sentimiento y la libre manera puestas por el artista en la ejecución, demuestran una vez más, cuánto ha perdido el arte patrio, privándose de obras que, con mejor estímulo, pudiera salvar de la penumbra el apoyo de un gobierno verdaderamente inspirado en los bienes que á la civilización reportan los progresos del arte.

Aunque apartado Cruz del estudio activo de los talleres, no por eso dejó de pensarse en él para ocupar el puésto de miembro de la Academia de pintura del instituto de Bellas Artes de Caracas, y cooperar muy eficazmente á su organización, presentando luégo trabajos que figuraron en el catálogo de las exposiciones.

Como Carranza, Carmelo Fernández ha sido uno de los artistas fundadores de la enseñanza del arte de la pintura en Venezuela. Hacia el año de 1822, niño aún, dióle su protección el general José Antonio Páez, su tío carnal, enviándole de la ciudad de Maracay á la de Caracas á educarle bajo la inmediata inspección del señor Tomás Lander, á quien manifestó el deseo de que el joven adquiriera con otros conocimientos los del dibujo, por cuyo arte mostraba mucha afición. Púsose á la obra Lander, y hubo de proporcionar á su recomendado un profesor de dibujo llamado Lassabe, quien dirigía á la sazón una especie de escuela, donde concurrían algunos alumnos. En ella adquirió Fernández los primeros rudimentos del arte, que más luégo había de aprovechar en los Estados Unidos del Norte, adonde le envió su tío á continuar sus estudios en el Colegio regentado por el señor don Mariano Velásquez de la Cadena, en Nueva York. Fue bajo la dirección del profesor italiano Pinistre donde Fernández dió mayor vuelo á sus estudios y ejecutó trabajos de algún provecho, los cuales, como muestra de su adelantamiento, fueron remitidos á su país.

Por el año de 1827 regresó á Colombia; y con sus ya avanzados estudios de las matemáticas pudo emprender la carrera de ingeniero militar y entrar á servir en la comandancia de ingenieros de Puerto Cabello, continuando al propio tiempo sus estudios de fortificaciones, arquitectura civil y militar y otras materias anexas.

En 1829, encontrándose de guarnición en la ciudad de Bogotá, se le encomendó dibujar una gran carta geográfica del territorio, de mucha importancia, y luégo, al año siguiente, fue destinado al estado mayor general del ejército de Colombia en la sección de topografía, de que era jefe el teniente coronel italiano Montebrune. Cinco años después regresó Fernández á Venezuela hacia la época en que el teniente coronel Codazzi emprendía sus trabajos geográficos con el fin de escribir la geografía de Venezuela. Durante el largo período de preparación de esta obra, que corrió de 1833 á 1840, Fernández puso sin tregua su cooperación ya privada, ya oficialmente, trazando una gran parte de las cartas geográficas y muy señaladamente la gran carta de Venezuela, en cuya labor invirtió largo tiempo.

A su proyecto unió Codazzi la publicación de la Historia de Venezuela, escrita por Baralt y Díaz; y Fernández formó parte de la empresa, asociando su nombre con los retratos de litografía que para la dicha historia hizo de los hombres más notables. Trasladado á Francia por tal motivo, tomó ocasión para frecuentar amistad con algunos artistas pintores y litógrafos, entre ellos el célebre Vigneron, de quien recibió algunas lecciones, las cuales contribuyeron en gran modo á lograr la perfección á que Fernández aspiraba; de suerte que, cuando vuelto á Venezuela, ya pudo resueltamente entregarse á la enseñanza.

RIVERO SANAVRIA

En el colegio de la Paz, dirigido por el benemérito señor José Ignacio Paz del Castillo, obtuvo Fernández, como profesor, muy satisfactorios y brillantes resultados, puesto que de allí salieron jóvenes muy aprovechados y que lucieron luégo con gala en la carrera del arte. En el número de estos se cuenta Martín Tovar y Tovar, uno de los más distinguidos artistas hispano-americanos. Como en el colegio de la Paz, ejerció Fernández el profesorado en los de Roscio, las señoras Guidos y Jugo, no bastándole el tiempo para atender á las solicitudes múltiples que de muchos otros establecimientos se le hacían, comprometido como estaba, además, en los trabajos de la Academia militar de que era catedrático de dibujo.

En esta academia, fundada en 1831, ignorábanse por completo las nociones del dibujo, y así hubo Fernández de apuntarlo entre las materias de enseñanza y publicar con tal propósito y con el beneplácito del señor Juan Manuel Cajigal, una obrita ilustrada con láminas de dibujo topográfico, que sirvió indudablemente no sólo al conocimiento y provecho de los alumnos de la academia, sino también á la vulgarización de un arte cuya importancia era radical para el estudio de las matemáticas.

Durante siete años consecutivos sirvió Fernández la academia, proveyendo en su empleo al gobierno de todos los dibujos y planos que para sus empresas le eran indispensables, confiándole asimismo todos los proyectos relacionados con las honras fúnebres del Libertador, cuando pensóse poner por obra la exhumación de sus restos mortales en Santa Marta. Fernández formó parte de la comisión nombrada con tal fin, y se ocupó en reproducir todos los detalles de aquella solemne ceremonia. La vista y plano de la quinta de San Pedro Alejandrino, lugar donde exhaló el último aliento el Libertador de un mundo; el embarque de las veneradas cenizas en el puerto de Santa Marta, donde flotaban empavesadas naves extranjeras ensordeciendo el aire con las salvas de sus cañones; las grandes notabilidades que formaban el fúnebre cortejo; la partida de la nave que llevaba el sagrado depósito; todo lo realizó el artista con tal verdad de sentimiento, que el gobierno satisfecho grandemente del encargo, ordenó su publicación.

Tornó Fernández á Bogotá por el año de 1849, donde se ocupó nuevamente en dar lecciones particulares y en los colegios militares de Santo Tomás y del Espíritu Santo; y ocurrió que, á poco de su llegada á esta ciudad y á solicitud del ingeniero señor Agustín Codazzi, fue incorporado como miembro activo de la comisión corográfica de la Nueva Granada,

en cuyas labores cooperó suministrando dibujos, planos, tipos de las razas pobladoras, monumentos de artes, y tantos otros datos interesantes que aun existen en los archivos de la capital. Vuelto á Venezuela, hizo rumbo á Maracaibo, donde obtuvo la cátedra de dibujo é idiomas en el colegio del señor Pedro Bracho.

Con la disposición y amor por el arte, Fernández no ha podido sino consagrarle, en medio de las visicitudes cambiantes de su carrera, todos los momentos de su vida, ya colaborando en los periódicos con sus diseños originales, ya entreteniéndose en reproducir cuadros de nuestras costumbres, ya manoseando el pincel del retratista como el lápiz del litógrafo; ya en fin produciendo obras de algún mérito ejecutadas al temple; y todo esto cuando el tiempo le daba vagar en las ocupaciones ordinarias del profesorado.

Viajó posteriormente Fernández por Europa durante cuatro años, refrescando sus conocimientos con el estudio de los grandes maestros. En 1876 tornó á su patria á ocupar un puésto en el ministerio de obras públicas, como ingeniero científico, el cual empleo ha desempeñado con asidua laboriosidad y honradez. Organizado el instituto de bellas artes de Caracas, fue nombrado miembro activo de la academia de pintura.

Manso de carácter, fino en sus maneras, cortés por naturaleza y de una modestia tan grande como sus méritos, Fernández ha alcanzado la respetuosa estimación de sus contemporáneos; y la posteridad, á no dudarlo, verá en él, con sus grandes merecimientos, al artista que luchó á la contínua por implantar los conocimientos del arte, que tantos bienes ha derramado sobre los destinos civilizadores del país.

Entre los artistas pintores de Venezuela descuella en los primeros términos Martín Tovar y Tovar.

Descubrieron sus padres en él, muy de niño, sus inclinaciones por el dibujo y tomaron á empeño el que cultivase de preferencia su educación este ramo de la enseñanza. Fue en el colegio de la Paz, regentado por el señor José Ignacio Paz del Castillo, y bajo la dirección del profesor Carmelo Fernández donde adquirió el joven los primeros conocimientos de dibujo lineal y natural, dando muestras sobradas de un adelantamiento que revelaba las fuerzas de aquellas naturales disposiciones que habían de alcanzar más luégo, con mejores y más completos estudios, el desenvolvimiento de facultades creadas para realizar las maravillas que el arte y solamente el arte entraña en sus obras ideales. No se engañaron por tanto sus padres en concebir en el joven adolescente los gérmenes fecundos de su organización artística, y con amorosa instancia allanarle el camino que había de llevarle á la meta de sus deseos y aspiraciones.

Terminados sus estudios en el colegio de la Paz, Tovar trasladóse á París, donde fue admitido como alumno en los talleres del célebre pintor Cogniet. Allí tomó de la escuela francesa el vigor del dibujo, la robustez del colorido y el sentimiento propio de la expresión. No satisfecho, sin embargo, el artista con la adquisición de estos ya muy notables conocimientos, le vino el deseo de visitar á Madrid, conocer sus museos é instruirse de la manera que en la fuerza del colorido afecta á la escuela española. Discípulo de Madrazo, apropióse de este colorista eminente los suaves y delicados tintes que realzan la belleza femenina de sus retratos.

Con tan poderosos elementos y al favor de la contracción y el estudio, ha podido Tovar fundir los varios caracteres de las escuelas que ha estudiado. Así como propia, es franca su manera: su colorido sin ser fuerte es brillante, natural y pastoso; sus localidades son armoniosas: su dibujo firme y correcto: la semejanza de sus modelos, perfecta: la difícil fundición de las tintas de la encarnación, muy señaladamente de nuestras morenas, sin embadurnar el colorido, es jugosa y de una admirable trasparencia.

De tanta contracción como aprovechamiento han sido en los estudios del arte de la pintura los hermanos Celestino y Jerónimo Martínez.

Celestino, después de haber adquirido en la escuela de Lovera los elementos embrionarios que podía darle, hizo viaje á Europa, donde ensanchó sus conocimientos con el estudio de las escuelas clásicas; y aunque muy de ordinario nuestros pintores la toman por el lado de los retratos, Martínez sin dejar de ensayar el género, se dió al de la pintura histórica y de costumbres; difícil labor por cierto, cuando el artista no dispone de los medios suficientes á lograr el buen suceso. Martínez, sin embargo, abordó resueltamente la empresa, y sus esfuerzos se muestran en composiciones que, sin llevar bautizo de originalidad, se imponen por el esmero del dibujo, la expresión del sentimiento y el vigor del colorido.

Entre las varias composiciones de este artista, hemos visto algunas madonas de mérito, distinguiéndose por la expresión propia del rubor pudoroso de las vírgenes, y la naturalidad de los bambinos iluminados de candor y gracia celestes. Martínez, además de conocer la pintura al óleo, es muy hábil en muchos otros ramos del arte; y puede asegurarse que, entre nuestros artistas, se ha distinguido como uno de los que han tentado con mayor esfuerzo el noble espíritu que alimenta en el arte las más bellas conquistas del progreso y la civilización.

Con Celestino Martínez hizo sus primeros estudios en el dibujo su hermano Jerónimo. Más luégo cursó la clase de dibujo bajo la dirección del señor Carmelo Fernández en el colegio de la Paz. Mostraba por entonces mucha inclinación el joven por el estudio de la geometría, y así hubo de aplicarse de primero á este género de dibujo, por cuyo aprovechamiento obtuvo con frecuencia los premios de la clase. Empeñado en el estudio de la ingeniería, cursó en la Academia de matemáticas la parte de dibujo que con aquella se relaciona, y tomó ocasión para darle algunos ratos al estudio del grabado, cuando establecida por entonces la primera litografía en Caracas, tenida por los alemanes Müller y Stapler; y probó á manifestar sus ensayos en la primera obra ilustrada que se publicó en esta ciudad, y que no fue otra que los *Misterios de París*. Así, con ésta y otra mayor práctica, adquirió Martínez en breve tiempo el completo conocimiento del grabado sobre piedra, que á la larga hubo de serle útil grandemente.

Vueltos á su país los indicados alemanes litógrafos, sin haber trasmitido á persona alguna los procedimientos del arte que poseían, sucedió que, caído el establecimiento en manos de algunos jóvenes entusiastas aunque inexpertos, decayó de tal modo, que hubo luego á luego de hundirse en ruina lamentable. Fue para esta época cuando los hermanos Celestino y Ge-

JERÓNIMO MARTÍNEZ

JULIO MICHELENA

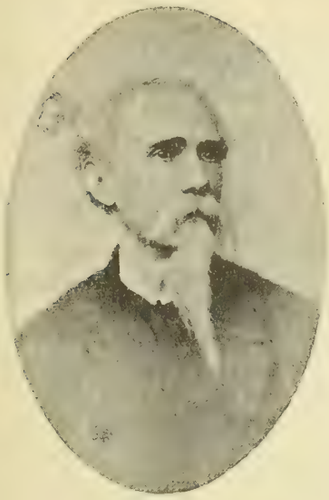

CELESTINO MARTÍNEZ

rónimo Martínez se impusieron la labor de revivir el arte litográfico, apoyados en el estudio de la obra de Engelmann. Los resultados correspondieron al esfuerzo; y en lo adelante libráronse en la nueva litografía, trabajos en gran número de géneros diversos.

Compartía Jerónimo su tiempo entre estas ocupaciones y los estudios matemáticos que estaba á punto de terminar; y ya para el año de 1847, á tiempo que su hermano Celestino había sido llamado por el gobierno de la Nueva Granada con el propósito de establecer en Bogotá una litografía, determinóse á acompañarle en su viaje en la esperanza de que aquel mismo gobierno habíale hecho la oferta anteriormente de darle colocación como catedrático en el colegio militar, cuya apertura se disponía para el mes de enero de 1848.

Largo y penoso fue el viaje á Bogotá emprendido por los hermanos Martínez; de tal suerte, que llegaron á aquella ciudad, después con mucho, de haberse instalado el colegio en que pensaba Jerónimo ser colocado; y así, nombrados ya los profesores, tuvo que resignarse y esperar ocasión favorable, que más luégo se le ofreció bajo la administración del general López para ser nombrado catedrático de dibujo en el mismo colegio.

Fácil es de juzgar del entusiasmo que en los bogotanos produjo la instalación de la litografía de los artistas venezolanos, al ver por vez primera reproducidos por la piedra viñetas, tarjetas de visitas, rótulos, planos topográficos, música, retratos y tantas y tantas cosas, que el tiempo faltaba para los trabajos que acudían en abundancia; así Jerónimo pudo en la ocasión derivar todo el provecho que de antes habíase prometido de sus estudios del grabado, como que tocóle exclusivamente la ejecución de todas las obras del género que habían de librarse en el establecimiento. Llegó á tanto sin embargo, el recargo de los trabajos, que los hermanos Martínez, para su ayuda, aleccionaron al joven Ayala en los procedimientos del arte, y que, mediante su aplicación y fáciles facultades, pudo al fin quedar dueño en jefe de la litografía, cuando retirados aquellos del establecimiento.

CARLOS MARTEL

Como catedrático en el colegio militar de Bogotá, Jerónimo enseñó el dibujo lineal y topográfico, y dió á conocer igualmente el geométrico con aplicación del lavado y las sombras.

Los hermanos Martínez en Bogotá fueron infatigables en sus investigaciones y propósitos de progreso. Instalada la litografía en el país, anduvieron solícitos por otros caminos en el designio de implantar la simiente de un arte también nuevo por entonces, la fotografía. Con tal propósito hizo Celestino viaje á París é inquiere allí la manera del procedimiento de los negativos en papel, que trasmite á Jerónimo cuando hubo regresado, y juntos emprenden ensayos que forzosamente habían de ser poco satisfactorios, dados los muy exiguos conocimientos adquiridos y la ninguna práctica, necesarios á obtenerlos perfectos. Así se empeñaron largamente en los experimentos sin alcanzar mayores resultados, hasta que por el año de 1856 cayó en manos de Jerónimo una obra del célebre Le Gray que trataba nada menos que del arte de la fotografía sobre colodión. Púsose al punto al estudio, y ensayó el nuevo procedimiento, no sin grandes dificultades, sin embargo. Obligado estaba antes que otra cosa á fabricar él mismo el algodón pólvora, el nitrato de plata, el colodión, y otras sustancias indispensables á lograr en las pruebas toda la pureza requerida; y á mayor abundamiento, todo ello lo hacía en la ignorancia más completa de las manipulaciones de un arte del cual nada había visto practicar anteriormente.

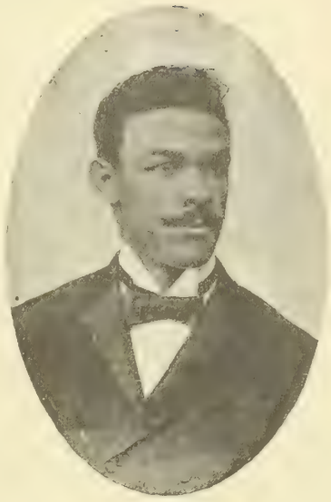

MANUEL SOLORZANO

Ya con la práctica de mejores experimentos adquirió el artista de la fábrica del óptico Chevalier en París un tren cabal de máquinas y enseres fotográficos, que le valieron poder establecer un taller que abrió desde luego sus puertas al público, dando los más satisfactorios resultados.

En esa laudable labor del progreso vivieron los hermanos Martínez largos años en Colombia, hasta llegada la hora en que era fuerza para Jerónimo regresar al suelo patrio, después de trece años de ausencia, no sin realizar antes el establecimiento de la fotografía y renunciar su empleo de catedrático en muchos de los principales colegios de Bogotá, hiriendo cruel su corazón el dolor de abandonar una patria que había adoptado y quería como la suya propia.

Ya para el año de 1861 encontrábase el artista en Caracas ocupado en la enseñanza de la fotografía, cuyas máquinas y enseres había traído consigo de Bogotá, y que sirvieron en mucho á la propagación del arte entre nosotros. Nombrado en el año de 1868 por el colegio de ingenieros, catedrático de dibujo de la academia de matemáticas, permaneció en el empleo hasta la época en que estos estudios, por nuevas disposiciones, pasaron á cursar en la ilustre Universidad, donde fue electo unánimemente para la asignatura de la misma clase de dibujo, que de entonces á hoy desempeña con singular provecho para los alumnos y para el país, que utiliza fruto de tanto beneficio.

Entregado Martínez á las ocupaciones mercantiles y á las del profesorado, entretiene sus ratos de ocio en la acuarella, género en que descuella muy particularmente. La academia de ingenieros de Bogotá le ha nombrado socio correspondiente; y en el instituto de bellas artes de Caracas figuró como uno de sus miembros en la sección de dibujo y pintura.

Entre los pintores venezolanos de la escuela de Fernández debemos recordar á José Ignacio Chaquert.

Nacido en Venezuela de padres españoles, hacia el año de 1830, en edad temprana se despertó en él el amor por la naturaleza. Pensaba, cuando niño, vuelta la mirada al cielo, que la astronomía había de ser estudio socorrido de su imaginación, y así corrían las horas extasiado en la contemplación de las armonías que en el mundo sideral entrañan la unidad infinita. Arrastrado por estas inclinaciones, hubo de optar de preferencia por el estudio de las matemáticas, hasta alcanzar el grado de ingeniero civil.

Ya en conocimiento de la ciencia astronómica, no fueron sus misterios sin embargo, los que dieron camino á sus facultades naturales, y contrariado á la continua en este linaje de estudios, vino luégo á su pensamiento el arte como una derivación no solamente de la belleza sideral, sino de la grandiosa obra universal en sus mútiples manifestaciones.

Por el año de 1845, y cuando Chaquert contaba catorce

años, empezó á cursar la clase de dibujo lineal y natural que á la sazón regentaba, en el colegio de la Paz, el teniente de ingenieros señor Carmelo Fernández. Desde luego, las disposiciones del joven se manifestaron por la rápida percepción y la facilidad con que del uno al otro estudio avanzaba prontamente; advirtiéndose en él la contracción que á toda hora ponía en la práctica de aquellos conocimientos que con el arte se relacionaban, mostrando tal insistencia en este entretenimiento, que con frecuencia olvidaba las horas de recreo, para dárselas á la observación de los fenómenos de la perspectiva que de una altura del edificio del colegio divisaba en el dilatado panorama que se extiende del pie del Avila á las lejanas colinas de Petare.

Allí corría agradablemente el tiempo probando á trasmitir al papel, con su lápiz aún no experimentado, las variadas escenas del paisaje; al propio tiempo que, siempre en acecho de modelos del natural, en el mismo lugar dábase á alimentar unos ratoncillos que frecuentaban el tejado vecino y que permanecían á su antojo allí estacionados; así los tenía de cebados y mansos, á fin de poder hacer el estudio de las posiciones y movimientos de aquellos animales que parecían convenidos en el propósito del que los atendía con tanto esmero.

Como uno de los alumnos de más valer del profesor Fernández, Chaquert fue de los primeros que hicieron sus ensayos en la litografía, arte por el cual había mostrado mucho ingenio, no conociendo, sin embargo, su procedimiento. Ocurriósele estampar cuatro ó seis copias en el papel, por medio del roce de las uñas sobre la pizarra donde dibujaba con creyón la mina que se proponía reproducir. De esta manera hacía grandemente su negocio entre los compañeros, colaborando á las veces con sus ilustraciones en un periódico manuscrito del colegio, y procurándose siempre grandes *bodoques* que por las láminas sueltas le venían en cambio.

Iba Chaquert progresando al impulso de su anhelo y contracción, cuando tuvo que abandonar el colegio y seguir á sus padres á España, donde debían fijar su residencia, no sin gran dolor por parte del joven, cuyo amor á su patria rayaba en fanatismo; y al separarse de ella, llevaba en su corazón todos los afectos de la juventud, todas las impresiones y las escenas íntimas de la vida, que había corrido venturosa, halagado por esos sueños de la gloria que el arte promete á sus escogidos como galardón de sus triunfos.

Con medios más eficaces pudo Chaquert en España consagrarse al estudio de la pintura bajo la dirección del célebre Madrazo, quien le inicia en los secretos del colorido. De las muchas copias que de los cuadros maestros hizo, envió á su patria *La aparición de San Francisco*, de Murillo, cuadro que fue colocado en el hoy ya extinguido convento de las Reverendas monjas Carmelitas, y que pasó luégo al museo de pintura de la academia de Bellas Artes.

Tanta vocación por el arte parecía deber dársela expansión en los estudios serios de la pintura histórica; sin embargo, Chaquert hubo de tomar rumbo por el lado del retratista, y, cuando vuelto á Venezuela, ejecutó algunos de no escaso mérito, señalándose más por las semejanza de sus modelos que por la corrección del dibujo y la naturalidad del colorido.

JESUS EN LA CRUZ—De Arturo Michelena

Ramón Bolet, cultivó con ventaja el estudio del paisaje. Por única escuela la naturaleza, y sin otro estímulo que el de su propia inspiración, al esfuerzo único de su voluntad trepó incansable la escabrosa senda del arte. El no conoció ciertamente ni la grandiosa majestad de Pousin, ni las suaves degradaciones de las tintas, la trasparencia luminosa de los cielos de Claudio de Lorrain; y sin embargo, acertó á descubrir que el alma que da vida á la belleza del paisaje es la fiel observancia de esa armonía, de ese enlace gradual que guarda el colorido en la perspectiva aérea, y que el arte en sus varias combinaciones no se limita á copiar servilmente la naturaleza, que es fuerza animar cuando es fría, que es necesario idealizar cuando no es bella. Comprender así la interpretación de la naturaleza sin caer en un realismo exagerado, es fijar la manera que constituye el vigor y la fuerza de un talento creado verdaderamente para las obras del arte.

Entre los muchos cuadros de paisajes que dejó, nos referirémos al que posee el salón del Instituto de Bellas-Artes, *Vista de Anauco*. Allí el cristalino río serpentea por entre los pedrejones que lo anidan, y suaves de tumbo en tumbo van sus aguas, como plumas de éter, cayendo en cascadas bulliciosas. Siéntese el aura que embalsama aquellas soledades; los ingentes árboles se mecen cadenciosos al soplo de la brisa; el cielo se trasparenta en el follaje; los bejucos y plantas trepadoras se enlazan en armónico desorden, y suben á las espesas cúpulas, como sube la aspiración del hombre á lo infinito; y agua, y cielo, y monte, y aire realzados por la belleza de un colorido en que se trasparenta todo el misterio, toda la majestad melancólica del paisaje.

Debido á la generosa protección del caballero inglés señor Spence, pudo Bolet efectuar su viaje á Europa y per-

ELOGIO DE LAS OBRAS DE ARTURO MICHELENA

n: Gouverneur et Etat
19 mai
Le Jeune
he Journal: 32 Rue Le Peletier

A côté de ces maîtres de la science, M. Michelena a peint, un *enfant malade*, chez de pauvres gens que visite un médecin de campagne. La peinture est un peu sombre, mais la physionomie de la mère et la figure du petit malade, sont remarquablement traitées. L'artiste qui est un nouveau venu, semble avoir de précieuses qualités.

from: L'Illustration
2 mai
ure: Georges Fallex
of the Journal: 13 rue St Georges

Je préfère de beaucoup l'*Enfant malade* de M. Arturo Michelena. Si l'on se dégage de l'impression pénible causée par cette petite tête livide aux yeux bleus, dans la blancheur des draps, auprès que le père au chevet, et la mère au pied du lit consultent le médecin, on reconnaît que l'œuvre est [illegible] par de précieuses qualités d'art. La [illegible] contre la fenêtre est étonnante de nature.

om: 19me Siècle
2 juillet
re: Bourquier
t the Journal: Rue Cadet 15

M. Michelena, dans *Une visite électorale*, a montré qu'il savait composer un tableau et que dans les tons un peu tristes, son coloris a de la richesse et de la variété. L'intention épigrammatique de cette *Visite électorale*, visite d'un candidat grave à la fois et aimable dans une pauvre ferme d'électeurs, me gâte un peu cette œuvre d'un débutant qui s'est d'emblée fravé son chemin et fait sa place.

rom: Gaulois
30 avril
re: A. Wolff
of the Journal: 26 Rue Drouot.

Je lui préfère de beaucoup une scène très empoignante dans son exquise simplicité comme l'*Enfant malade*, de M. Michelena; le type du médecin de campagne est exquis.

n: Courrier de Paris
29 juin
Cochando
the Journal Rue Richelieu 106

Nous voilà encore amené à féliciter un artiste étranger M. A. Michelena. Il a rempli de tristesse la chambrette où souffre son enfant malade.

: Moniteur du Puy de Dôme
4 juin
Grat
e Journal: Clermont Ferrand

D'autres parmi les nouveaux « exempts » mériteraient quelques lignes, mais je dois me contenter de citer les plus remarqués: Michelena (enfant malade, une visite électorale).

g from: Gens
: 19 mai
ature: Emery
s of the Journal: 17 R. P. Lelong

L'*Enfant malade* de Michelena, toujours dans la teinte sombre, nous offre une scène à peu près identique. L'enfant est couché. Le père et la mère, sur le visage desquels on lit la plus vive émotion écoutent les prescriptions du vieux docteur, attendant un mot d'espoir, qui les rassurera et calmera leurs angoisses.

Ces deux tableaux sont empreinte d'une émotion sincère. C'est de la bonne poésie : la poésie de la réalité, qui nous touche, et nous émeut plus fortement que les infortunes des héros de la Grèce ou de la mythologie.

Le Petit Ami de la Santé
8 mai
Gallize
Journal: 2 rue Laffitte

Nous avons [illegible] aussi une scène de consultation, l'*Enfant malade* de M. Michelena, œuvre simple, sincère et touchante. C'est la scène à laquelle nous assistons tous les jours dans nos campagnes ; il n'en faut pas davantage à un artiste pour produire une œuvre attachante, au public pour être ému. Nous parlerons la semaine prochaine des portraits de nos célébrités médicales qui sont très nombreux.

Dr TALLMA.

n: Journal de Bordeaux
8 mai
Repault
he Journal: Bordeaux

L'*Enfant Malade* (1690) de Michelena, attirent beaucoup le public autour d'eux : la tête du vieux docteur me revient peu ; mais quelle perfection, quelle finesse de touche dans la figure navrée, angoissée de la mère et du père du pauvre petit.

Cutting from: Lanterne
Date: 2 mai
Signature:
Address of the Journal: 18 Rue Richer

ibition A mentionner aussi dans la salle 4 l'*Enfant malade* (1690), excellent tableau de genre, d'Arturo Michelena.

from : Le Moniteur de la Mode
Juin
ture : E. L.
of the Journal : 3 rue du 4 Sept

Je n'aime qu'à demi les tableaux dont le succès tient surtout et forcément au drame du sujet qu'il traite. Si la foule s'y laisse prendre, les vrais connaisseurs se méfient. Il me faut en citer un cependant, *l'Enfant malade* de M. Michelena, qui est rendu avec un sentiment si réel, si délicat et un talent si vrai, qu'il sort de l'ordinaire. Le type du médecin de campagne est parfait, et tout respire l'émotion dans cette pauvre mansarde si doucement et tristement éclairée.

Actions
Thurnai
Bruxelles
the Journal : 75, Rue Aug Thiron

M. Michelena expose, lui aussi, une page remarquable (1600) : *l'Enfant malade*.

Dans une pauvre mansarde, d'où on découvre les toits des maisons voisines, un enfant d'une dizaine d'années est couché, la figure pâle, les yeux cernés par la fièvre. Assis auprès du lit, le père et la mère écoutent anxieux la parole d'un vieux docteur à figure vénérable, et dans un coin près de la fenêtre, la petite sœur, craintive retient son souffle.

Il y a dans ce tableau tout un poème humain ; on sent chez ces pauvres ouvriers un amour de la famille, qu'assurément la plupart des gens riches ne connaissent pas.

***

Observateur Français
Guillet
De la Brue
the Journal : 12 rue Grange Batelière

Le jury s'est montré plus juste vis-à-vis de M. Michelleux que vis-à-vis de M. Normann, et on ne saurait trop le louer d'avoir récompensé comme elle le méritait une superbe composition, dont on a trop peu parlé et qui aurait dû assurer cette année à son auteur la première place parmi les jeunes. L'*Enfant malade* entouré de sa pauvre mère, assise sur son lit, de son père atterré, penché sur son chevet, de sa petite sœur effrayée et tremblante, qui se mord le doigt dans un coin, et du médecin que chacun consulte du regard et dont les avis sont écoutés comme un oracle, cause une impression profonde et douloureuse que l'on n'oublie plus. L'intensité du rendu égale ici le fini de l'exécution. Il s'y trouve, comme dans la *Visite électorale*, du même artiste, un accent extraordinaire. Mais, dans cette seconde toile, M. Micheleux laisse percer, au milieu des mêmes qualités, parfois une sécheresse désagréable.

Jan onn

from : Courrier
Jofrin
ature : Hoschedé
s of the Journal : 210 Bd de Italie

En vous parlant des peintres étrangers tout à fait remarquables, j'ai omis dans ma dernière lettre MM. Skredsvig et Michelena qui méritent bien une mention spéciale.

Pourquoi M. Michelena a-t-il obtenu d'emblée une médaille de seconde classe alors que le jury ne distinguait M. Skredsvig d'aucune récompense, c'est ce que je ne saurais dire et ce dont je me soucie du reste fort peu.

Ce qu'il y a de certain, c'est que l'un des envois de M. Michelena, *Enfant malade*, est un tableau complet. L'enfant, étendu dans son lit a l'expression triste de l'enfant malade, interrogeant de son regard brillant et fixe sa mère qui se tient anxieuse au pied du lit pendant que le vieux médecin étudie le mal. Les attitudes du père et de la jeune sœur gauchement présentée dans un coin sont étudiées à ravir. De l'air, il y en partout dans la composition.

J'aime moins *Une visite électorale* du même artiste, tableau vide et seulement honnête.

Chronique Parisienne
26 Juin
Melandri
Journal : 26 Faub Poissonnière

Nº 1191. — *Le candidat*, par M. Micheleux. Voici un petit tableau parfait de tous points : couleur, composition, etc. Un candidat roublard en tournée, débite son boniment à un paysan perplexe, qui s'est assis sur le bord de son lit, pour céder son unique chaise à un visiteur aussi cossu. Les détails de l'humble logis, éclairé par une fenêtre du fond, sont une merveille d'exécution. Les types du postulant et de l'électeur sont fort spirituellement accusés.

MELANDRI.

ng from : L. Courrier
to : à Turin
nature :
ess of the Journal : 10 Corso Italiens

Après ces trois médailles d'honneur, on a applaudi les médailles et les mentions honorables.

Les succès ont été pour MM. Fourié, Doucet, Michelena, Desbrosses, Muenier Loustaunau, Thurner, Tanzi, Arus, Charpentier, et pour Mmes Rongier et Bilinska. — L'ovation faite à cette dernière a été un triomphe mérité.

Grand succès aussi pour l'armée française représentée par M. Lesur, en costume de dragon et M. Ardail en lignard. M. Verlet, prix du Salon, a été plusieurs fois acclamé.

Bonne journée, en somme, pour les artistes et pour l'art.

Une nombreuse assistance fêtait ces récompenses et ces heureux artistes.

C'était justice.

Ernest Hoschedé.

NIÑO ENFERMO—De Arturo Michelena

manecer en Inglaterra practicando la acuarella por algún tiempo. Así se explica cómo con tales estudios, sufrió su obra una notoria transformación, corregida en mucho la manera escogida de su dibujo, y en posesión de la amplia combinación del colorido. Todo ello lo testifican las obras que en gran número pintó después de su arribo al país. Otro nobilísimo caballero inglés, el señor R. T. C. Middleton, ministro entonces residente de la Gran Bretaña en Caracas, prodigó á Bolet su benevolencia, proporcionándole trabajos que retribuía largamente. Fue Middleton para Bolet lo que Lord Howden, embajador de Inglaterra en Madrid, fue para el pintor Bande. Ambos protegieron el arte, y estimularon y dieron á conocer los artistas.

José Manuel Maucó corresponde, como artista pintor á la escuela de Carranza. Profesor desde hace algún tiempo de la Academia de dibujo y pintura, lo es también de muchos establecimientos particulares de educación; así es que, muy de tarde en tarde, y cuando las labores del profesorado se lo permiten, ocúpase en pintar retratos, muy especialmente conocidos por la semejanza en sus modelos. En este género del arte, Maucó, no obstante su contracción y facilidades naturales, no ha podido derivar mayor provecho, como que ha sido por demás menguada su escuela, y escaso de conocimientos en este linaje de estudios. Por mucho que sea el esfuerzo y grande el empeño, no es posible llegar al fin deseado, si para ello no se cuenta con aquellos elementos imprescindibles que en el arte sólo pueden lograrse á merced de una práctica asidua, basada en la observación y discernimiento de los rasgos de la fisonomía, en el poder de concentración, en la trasparencia del colorido y la naturalidad de las formas, en la expresión propia del carácter, en la interpretación, en fin, concreta que comporta la pintura de la figura humana.

Lástima da que Maucó, con sus buenas disposiciones, no haya podido, para darlas útil aplicación, trasladarse á Europa como lo han hecho otros artistas nacionales, y adquirir allí lo que le falta para dar á su obra todo el valor á que aspira su voluntad y deseo por alcanzarlo. Esto no obstante, produce á veces el artista trabajos que merecen crédito, y que determinan bien la medida de sus facultades para realizar mejores obras, si la práctica de estudios más completos no le faltara.

Nace el hombre con la facultad intuitiva que le arrastra hacia su destino, no obstante el sesgo que por opuesto

rumbo haya de dársele á sus inclinaciones; mayormente si esa facultad se destina para la obra del arte, porque entonces ella impera bajo el doble poder de la imaginación y del sentimiento que crean en la forma sensible la belleza, que es reflejo de Dios y aspiración constante del alma á lo infinito. Organizaciones privilegiadas de esta suerte fueron Robusti, llamado el Tintorero, por el empleo que de muy joven le señaló su padre, abandonándolo luégo para lucir como una de las más grandes ilustraciones de la pintura en la italiana. Andrea Vannucci, que alcanzó igualmente fama y nombradía después de haber repudiado el oficio de sastre á que se le destinaba, de donde toma el sobrenombre del Sarto. Rembrandt, hijo de un labriego, trueca el arado por los pinceles para ser la más brillante gloria de la escuela holandesa; y Rubens, hijo de un magistrado eminente, desdeña los estudios de la carrera para darse todo á ennoblecer su patria con sus obras inmortales, siendo el maestro creador de la escuela flamenca.

Así el joven Herrera, nacido de una familia ilustre y acomodada, lejos de consagrarse á las ocupaciones á que estaba destinado, con inclinación marcada por el arte, emprende sus estudios de dibujo á la edad de trece años en la academia de Caracas, dirigida por Martín Tovar y Tovar en 1869.

Rápidos fueron los adelantos del joven, mostrando desde el comienzo tal facilidad que, muy en breve, ensayó la pintura al óleo, haciendo copias que descubrieron desde luego todo el germen de un talento que había de ser muy fecundo al desarrollarse.

Apartado Tovar de la dirección de la academia, Herrera se separó igualmente y continuó su práctica en el taller de Cañizares, pintor español que á la sazón residía en Caracas. Llegado al conocimiento del presidente de la república que el joven Herrera, por sus ya notorias disposiciones prometía grandes esperanzas para el arte patrio, le favoreció enviándole á Europa con el fin de continuar sus estudios y lograr la perfección á que aspiraba.

A tiempo de su llegada á Europa, encontrábase Tovar en París, y natural era, como lo hizo, dirigirse al taller de su primer maestro y seguir allí el curso de los estudios que de antes había con él empezado. Tovar, desde luego, indujo al alumno á que copiase á seguida algunos cuadros del museo del Luxemburgo; y entre los museos y el taller compartía el tiempo sin dar vagar al propósito anhelante del joven, que traslucía ya en su obra el esfuerzo persistente de sus aspiraciones.

La observación y el estudio de los buenos maestros se manifestaron luégo en los primeros cuadros que expuso en los salones del Palacio de la Industria, en el año de 1878. Pasó después á Italia á instruirse en los secretos de sus escuelas, y en las exposiciones de Roma lucieron sus primeros trabajos.

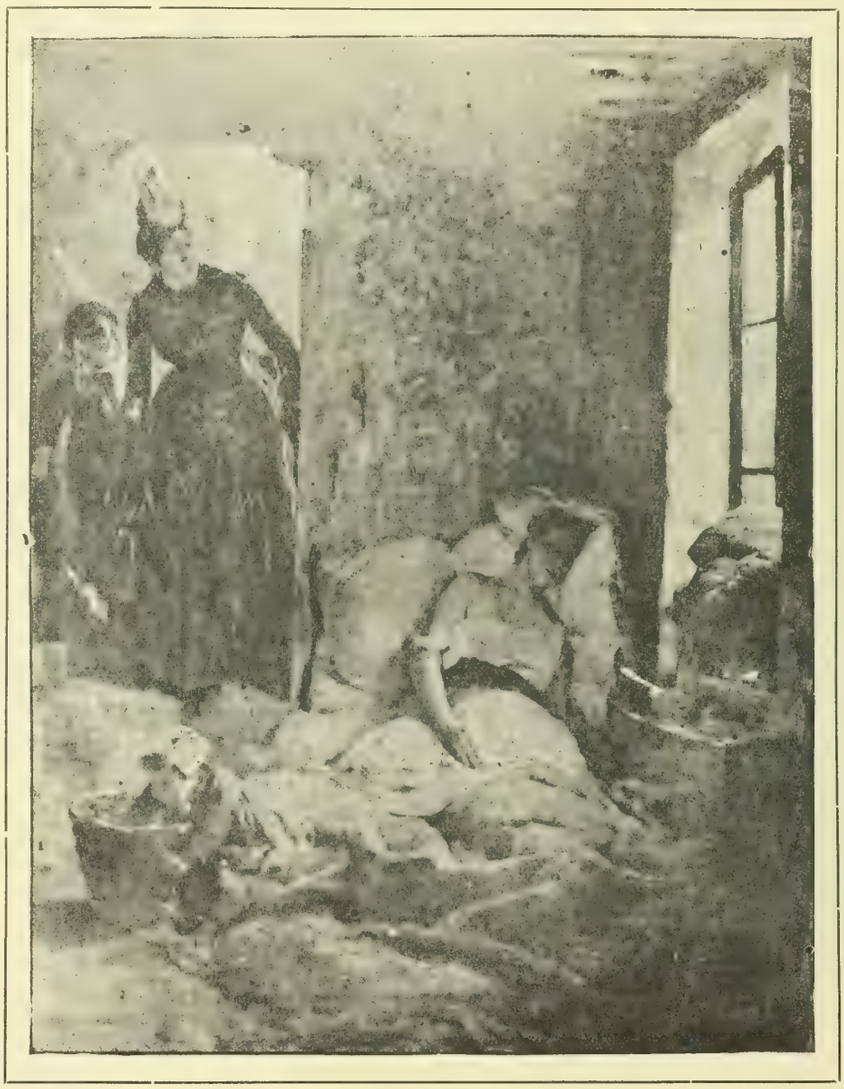

LA CARIDAD—De Arturo Michelena

Circunstancias lamentables que pusieron estorbo á su estada en Europa, le obligaron, á su pesar, á regresar al suelo patrio en 1879, cuando más le sonreía el halago de su aprovechamiento, bebiendo en las fuentes puras é inagotables del arte clásico en la Roma moderna.

De los estudios hechos, faltóle á su llegada demostrar todo el provecho alcanzado en la obra seria, consideración habida á la absoluta carencia de los trabajos que, en este sentido, puede sólo hacer necesario al par que el hábito, el buen gusto y el amor por las obras del arte; así hubo de limitarse el artista á lo único que por de pronto podía dar entretenimiento á su pincel, poniendo por obra uno que otro retrato, más por el deseo de evidenciar su habilidad, que por lo exiguo del provecho que de ello pudiera derivar.

Al verdadero talento y á la franca inspiración suele acompañar providente la protección de esos Mecenas que, á manera de León X, sustentan las creaciones del que ha de engrandecer su época y su nombre; así el coloso de las gigantes concepciones del Vaticano en Roma, Miguel Angel. Así monseñor Ponte, arzobispo de Caracas y amigo tan antiguo como cordial de la familia Herrera, lleno de interés por el joven adolescente, descubre en él, el primero, aquellas disposiciones y aquel amor que por el arte y por encima de todo se manifestaban poderosos; y por ello estimulóle de contínuo en el estudio, y halagóle en la esperanza de esos sueños que sólo el arte puede realizar.

El interés ajeno y el propio gusto del digno prelado dieron margen á pensar, vuelto el artista de Roma, en darle útil entretenimiento, adoptando planes para el embellecimiento de la iglesia metropolitana, que al punto somete á la consideración del Capítulo; si bien para la realización de su benéfico propósito, dificultades hubo de parte del respetable cuerpo, y á mucho esfuerzo logróse al fin votar una pequeña suma para atender al pago del presupuesto hecho para la ornamentación del presbiterio. Esto, no obstante, monseñor Ponte, vista la insuficiencia de los recursos obtenidos, bon-

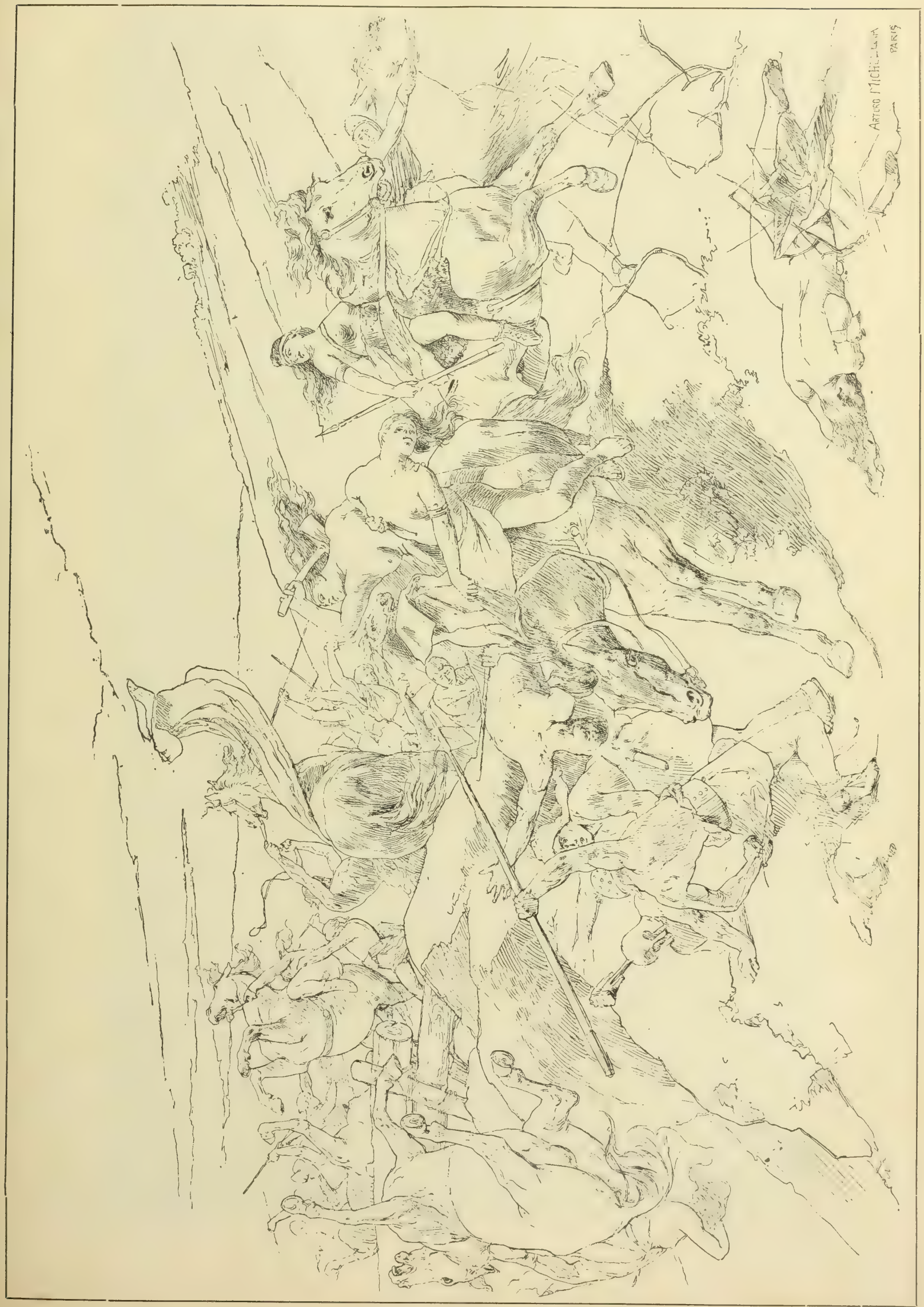

PENTESILEA—De Arturo Michelena

VUELVAN CARA!—De Arturo Michelena

AYACUCHO—De Tovar y Tovar

dadosamente de su propio peculio suple la diferencia de aquel gasto en que le cupo la mayor parte.

Dispuestas así las cosas, partió Herrera para Roma con el encargo de pintar los grandes cuadros que habían de ornamentar el presbiterio de la Metropolitana, de esta manera: para la superficie del techo–raso *La Asunción*, y para los lados laterales *La Fe*, *La Esperanza* y *La Caridad*. Cerca de dos años permaneció el artista en Roma en la ejecución del encargo que se le había confiado, aprovechando la ocasión al propio tiempo para exponer nuevamente sus trabajos en aquella ciudad.

La obra de Herrera nos revela las múltiples facultades de su talento y el entusiasmo y amor que acrecen en el artista el poder de darlas mayor vuelo. En el cuadro de *La Asunción*, nos viene sin quererlo una reminiscencia de la última manera de Murillo: la gracia de la composición, la naturalidad en el movimiento de las figuras, la amplitud en el modelado de las cabezas, la nobleza del dibujo siempre vigoroso, la suavidad del colorido, la energía de la expresión y la difícil manera de establecer los contrastes, no por la oposición fuerte del colorido, sino por la agrupación de líneas magistrales y las degradaciones suaves de la luz, todo concurre de un modo armónico á que se destaque espléndida la casta madona, coronada por los esplendores que envuelven al Eterno Padre, y sostenida en la atmósfera trasparente por la gracia aérea de los ángeles que la arrullan en ágil revoloteo.

Si el arte de la pintura entraña el propósito de elevar el alma por la dignidad de la idea y del sentimiento en los objetos reproducidos, dirigiéndose más señaladamente al espíritu que á los sentidos, nada más favorable á este noble designio, que el dar de preferencia á las labores del ingenio las creaciones del arte sagrado, en cuya fuente bebe perenne la inspiración, entre los esplendores de la luz que irradia en lo infinito las aspiraciones que confortan y satisfacen el alma.

LA CONCEPCION—De Julio Michelena

No de otra manera lo comprendieron aquellos artistas piadosos como Fra Angélico, recluidos en la austeridad sombría de los claustros, en íntima comunión con los divinos modelos que inspiraron sus obras. Para ellos la atmósfera del arte y su destino no era el deseo de la fortuna, ni el anhelo del buen éxito que la sustenta. Embebidos en la fe ardorosa de sus creencias, no hacían sino obedecer ciegamente á los impulsos de su vocación, sin cuidarse de la reputación, ni de la fama que en su provecho pudiera proclamar la crítica. Tiempos singulares esos en que el artista era un creyente que abarcaba el ideal en toda su plenitud por no haber penetrado aún en su corazón la duda, que ha esterilizado luégo los fértiles campos donde crecían fecundos los bienes espirituales; y de las esperanzas y del amor trocó los sueños por la ingrata realidad de la materia.

Tiempos felices esos en que se premiaba al artista con la honra, y suma del gran caudal era para el célebre pintor de la escuela veneciana, aquella frase del duque de Ferrara, "El Ticiano merece ser servido por César." Tiempos aquellos en que surgieron Rafael, Perugino, Vinci, Miguel Angel, apóstoles creyentes que buscaron con ahinco la más pura expresión de las visiones místicas, guiados únicamente por la inspiración, por la conciencia; estableciendo así por encima de todas las miserias humanas, la independencia del corazón y la emancipación de la inteligencia.

Estas breves reflexiones nos las ha sugerido el cuadro de la *Fe* del joven Herrera. Artista de verdadera vocación, parece haber nutrido su espíritu en esos modelos inmortales de los artistas del Renacimiento; y con el vuelo de su talento elástico y creador, alcanzado la expresión y el colorido propios de aquellos tiempos. Una mujer bella, puramente humana, como son las virtudes, se destaca sobre el trono inconmovible de la Fe, rodeada de graciosos grupos prosternados ante la luz que espande sobre las almas las dulces emociones de un éxtasis beatífico. La composición es feliz, verdad mucha hay en las actitudes, simplicidad y nobleza en el estilo, amplitud sobrada en la ejecución, y el encanto de un colorido que se impone, á manera del de Tiépolo, por los efectos suaves y radiantes de la combinación armónica de las tintas débiles y oscuras, con las más claras, brillantes y trasparentes.

Herrera ha pintado también dos cuadros para el bautisterio del templo de Nuestra Señora de Altagracia. Bellísimas composiciones ambas; *La Inmaculada Concepción* y el *Bautizo del Salvador*, encomendadas al artista por el cura párroco, doctor Críspulo Uzcátegui, sacerdote muy digno de elogio, por el interés y contracción que guarda por la grandeza del culto, en el embellecimiento del templo y sus necesidades. Pudieran otros seguir con la muy loable iniciativa del ilustrado prelado que encabeza nuestra iglesia, el ejemplo del padre Uzcátegui, que así quedarían remediados en sus males otros templos, desprovistos como están del atractivo poderoso de la pintura, que instruye deleitando el espíritu en la mística historia de nuestra Redención.

Cuando el arte predomina como aspiración del sentimiento creador, fuerza es que el espíritu viva constante en el amor de la naturaleza, y en la fe que nutre la inteligencia y confía en los resultados del esfuerzo. No es fructuosa espontáneamente la vocación sin el auxilio de tan poderoso medio, pues como ha dicho acertadamente Bacon, "es necesario que el que aprenda crea." La creencia es la base del arte, la duda es la desconfianza, la negación del éxito.

No basta la feracidad á un terreno para dar cosecha de opimo fruto, si á ello no contribuye el cuidado y asiduidad del cultivador, más señaladamente en las regiones del arte donde se impone el cultivo con mayor esmero. Si á la fe falta la educación que guía y da vuelo á las facultades, los esfuerzos desfallecen enervados por el desaliento, y al fin sucumben en la atmósfera asfixiante del abandono.

Dotado José Antonio Salas de una organización singular para las obras del sentimiento y de la inteligencia, bebió en los estudios clásicos la savia que vigoriza en el espíritu el

amor por todo lo que de grande y bello entraba el pensamiento humano en sus más altas creaciones. Naturaleza inquieta, inteligencia clara y de pronta percepción, fáciles se le abren los caminos para dar, á su antojo, rumbo á las ideas que brotan de suyo á manera de raudal abundante de puras y cristalinas aguas. Rico de imaginación y pródigo de sentimiento, optó por el arte de la pintura, como válvula necesaria al desahogo del fuego comprimido de sus aspiraciones. A tiempo que cursaba sus estudios, comprendió luégo que los elementos más esenciales de la enseñanza faltábanle para dar base sólida á sus conocimentos, y así interpúsose el desaliento entre su anhelante deseo y la ineficacia de los medios para realizarlo.

Esto no obstante, continuó en la práctica del arte, hasta llegada la ocasión en que le vino en mientes abandonar los pinceles para emprender nuevos estudios de la fotografía, en cuyo entretenimiento daba expansión á las tendencias imperiosas de su temperamento artístico; y unido al pintor Tovar, dió pie con sus labores á un establecimiento del género, ofreciendo al público obras que se recomendaban por la excelencia del procedimiento, á par que por la armonía de las sombras, la nitidez de los rasgos, la naturalidad de las posiciones y ese prestigio que guarda, aun en la fotografía, el buen gusto y delicadeza del artista.

Así marcharon juntos por algún tiempo, hasta que obligado Tovar á trasladarse á Europa en cumplimiento de un encargo que le había sido hecho por el gobierno, quedó entonces Salas como dueño único del establecimiento, y la *Fotografía Artística*, de esa época para acá, se ha mantenido con el mismo crédito que de antes, frecuentando sus salones la parte más escogida y culta de esta sociedad.

No por ello se crea, sin embargo, que las aspiraciones del artista están de un todo satisfechas. Sus frecuentes viajes á Europa, en cuyos museos ha examinado con empeño las obras de los grandes maestros de la pintura, han hecho crecer de punto su entusiasmo, si bien por otra parte le han valido poner á su desconfianza mayor miedo.

Comprender la verdad estética y poseer los medios de producir la obra de la belleza sin la energía de esa labor que lucha y triunfa de las dificultades; poner míras en los resultados, dando por impotentes anticipadamente los esfuerzos; desmayar por último cuando aun hay poder bastante para levantar la fe postrada en la languidez del abandono, hé aquí lo que dolorosamente á Salas ocurre, en detrimento de su verdadera vocación, y del arte patrio en cuyo seno escasean los que, con iguales facultades, pueden abordar una carrera de cuyos bienes tanto ha menester la civilización del país.

Vive, pues, Salas en la inacción para la pintura, y ocúpase en la fotografía á manera de entretenimiento, guardando siempre un fervoroso culto por el arte, en cuyos horizontes ve perdido el punto que le señalaron como accesible su corazón y su inteligencia.

LA SAMARITANA—De Julio Michelena

Aun es tiempo si quisiera. ¿Quién podrá darle la constancia y la fe que le faltan?.....

Pedro Emilio Rodríguez Flegel, entretenido en los estudios de la pintura en París, ha vuelto á la patria después de largos años de ausencia. Con amor por el arte, y los buenos maestros en cuyos talleres ha podido inspirarse en el estilo de las escuelas, su obra nos anuncia el dibujante bastante corrrecto, que se preocupa un tanto de la escuela impresionista para no determinar en su manera la limpieza luminosa de las tintas, privando por ello la trasparencia al colorido.

Pocas son las obras que hemos visto del artista para poder hacer una apreciación justa de su mérito. Dado á las vacilaciones en que ha caído la escuela francesa con motivo de las tendencias estéticas del impresionismo, Rodríguez, de carácter inquieto, ha querido amalgamar en cierto modo sus ideas con las aberraciones de los revolucionarios, buscando siempre en su camino la verdad de la belleza plástica. Si á esto agregamos que Bonat ha sido su último maestro, el encubierto apóstol del racionalismo, mucho ha de haber en la obra del artista venezolano que traicione la influencia de los modelos que ha estudiado. Con base sólida en el dibujo, sin embargo, sus buenas disposiciones y contracción sobrada por el estudio, que en el artista predominan, al fin despejadas sus ideas de esas preocupaciones enfermizas, llegará, no lo dudamos, al punto objetivo de sus aspiraciones.

Pedro J. Jáuregui, alumno de la academia de Caracas, es uno de los jóvenes que fueron á Europa con el fin de seguir sus estudios de la pintura, subvencionado por el gobierno. Con muy señaladas aptitudes para el arte, supo aprovecharse de las ventajas que en la práctica proporciona el estudio de los buenos maestros; y aunque breve fue su permanencia en la escuela extranjera, limitándose por ello su aprendizaje, vuelto al suelo patrio, ha logrado alcanzar ventajosamente crédito en las obras que ha emprendido.

Jáuregui es uno de los artistas que modestamente, aunque con brillo, han contribuido con sus cuadros á la decoración de la bóveda del presbiterio en la basílica de Santa Ana.

Jacinto Inciarte, como Jáuregui, hizo viaje á Europa. No conocemos de este artista sino trabajos de ornamentación, y algunos estudios ligeros de costumbres. Sin embargo, para poder juzgar de su obra, es necesario ver en el salón de Bellas Artes un cuadro que representa unos búfalos pastando en la campiña romana, y que envió de Roma á tiempo de sus estudios; siendo muy notable la diferencia que se advierte entre sus otras obras y este cuadro, en que juega la luz y el colorido en varia manera, como para dar al paisaje todo el prestigio de la belleza que se impone, además, por la corrección del dibujo y el estudio de la perspectiva.

Manuel Otero ha sido en pintura decorativa el adivino del arte, cuya intuición descubre, en sus propias combinaciones, todo el poder y la fuerza. Sin estudios que seguir, sin

maestros ni modelos que imitar, sin estímulo, sin nada, en fin, de lo que esencialmente puede contribuir á alimentar y fortalecer las facultades de un artista, la obra de Otero entraña, sin embargo, toda la luz del brillante que la riqueza pródiga abandona en un rincón del hogar.

Otero es un artista inteligente; y estudioso y contraído como se muestra por llegar al verdadero conocimiento del arte, al fin ha de lograr su empeño en provecho propio y en utilidad y honra del país.

Manuel González, muy de joven y con una facilidad sorprendente penetró en el santuario de la más pura de las artes, la escultura.

En la obra pictórica hay faces distintas que pueden separadamente causar nuestra admiración. Un cuadro de Rafael puede mostrar debilidad de colorido y tener por otra parte su razón de ser, toda vez que nos atrae por el ingenio de la composición, la gracia de su manera y la magia de su dibujo. En la escultura no hay esos términos de elección. Sin la severidad de las formas, sin la pureza de las líneas, sin la morbidez del modelado, nada puede salvar la obra del escultor, que debe en todas y cada una de sus partes, acusar plenamente la belleza del ideal. Terreno peligroso del arte, en donde es fuerza luchar para vencer ó morir.

Es desde este punto de vista de donde nos sorprenden los trabajos de González. Talento inculto, sin estudio del dibujo é ignorante de los más comunes procedimientos de la plástica, aborda sin embargo la obra seria con la gubia por instrumento, y por escuela su propia disposición. Así y todo, y sin que en manera alguna pretendamos apuntar como acabadas y perfectas las obras del artista, revélanse en ellas todo lo que hubieran podido ser, si más dócil y con mejor enseñanza, la perfección que tanto se impone en la escultura no le hubiera faltado.

Tallar sobre la madera bruta, como lo hacía González, la vida, el movimiento, la expresión, la belleza del cuerpo humano, es labor cuya importancia puede sólo medirse por las dificultades que hay que vencer para lograrla. La pretensión era loable, y en cierto modo la alcanzaba en parte. La escultura no es dama que prodiga sus favores sino á esas naturalezas fuertes é intrépidas cuyos pulmones aspiran bien la atmósfera de las grandes dificultades de sus creaciones. González no tenía sino la disposición y el amor, faltóle el estudio y el propósito de adquirirlo. Murió muy joven, y acaso cuando ya convencido, se disponía á dirigir por un camino más amplio sus notorias aptitudes.

Existe en la ciudad de Caracas, camino de la Trinidad, y dando frente al coposo samán que orilla el puente, una choza riente, abierta al lujoso panorama de la vegetación que la circunda. Vive en ella un artista dado á la contemplación de la naturaleza y al trabajo no interrumpido de las obras que le dan satisfacción, aunque escaso medro.

La historia de ese artista, que no es otro que el muy honrado y laborioso Néstor F. Hernández, es la de esos séres contrariados en su destino, y que por encima de la misma fatalidad marchan en pos de una visión que los halaga, y de un porvenir que nunca llega.

Contrariado abiertamente por su padre en sus inclinaciones por la pintura, tuvo el joven Hernández que apelar al estudio clandestino, haciendo valer sus deseos con el profesor Carranza, para que le admitiera como alumno en la Academia de dibujo. No bien había trascurrido algún tiempo en este aprendizaje, cuando cierto día le sorprendió el padre, y nuevas amenazas y prohibiciones le obligaron, á su pesar, á abandonar un estudio que había emprendido con tanta contracción y á despecho de tantas dificultades.

Esto ocurría el año de 1849, época en que Hernández optó por la carrera militar, hasta llegado el de 63 cuando dejó el servicio, para pensar nuevamente en el arte, y darse exclusivamente á su estudio. Fue en el taller del pintor Martín Tovar donde adquirió su mejor y más completo conocimiento del dibujo y el modelado, valiéndole en lo adelante el poder ensayar ya obras que reconocen la superior eficacia de aquella acertada enseñanza.

Hernández ha vivido constante en la práctica de esos estudios. Con decisión inquebrantable y haciendo á un lado las dificultades que á toda hora se han levantado como muros para estorbo de sus deseos, él continúa tranquilo la senda que le ha abierto su vocación, no sin sentir la pena que el desdén por sus obras puso amargamente en su corazón. Nadar y nadar siempre en el inmenso piélago del arte, sin dar tregua á las fatigas sino sobre las escarpadas rocas de los arrecifes, y viendo lejos, allá muy lejos, el puerto de descanso y de salvación, es esta la ingrata suerte que ha tocado á Hernández en cambio de los sacrificios hechos, de la constancia con que ha perseverado y del amor que no ha sido parte á entibiar el desaliento de los desengaños.

De los cuadros hechos por el artista, tuvimos ocasión de ver uno presentado en un concurso de pintura, *La despedida de un recluta*, el cual por su superioridad alcanzó premio de primera clase.

SEGUNDA PARTE

Anuncia la pintura en Venezuela tan simpáticos rasgos de ingenio y se han ofrecido al público tan excelentes muestras de este sublime arte, que la Asociación no puede menos de dedicar á sus felices cultivadores férvidos votos y aplausos á millares.

No contemos ese espontáneo impulso que guía al niño á trazar figuras en las paredes, ni preguntemos qué fuerza misteriosa suministró al rudo campesino colores y semblanzas y perspectiva para copiar un paisaje natural ó imaginado. Todo esto es una esperanza, pero en esperanza puede quedarse.

Rememoremos nosotros los nombres de nuestros ya ilustres pintores, y tracemos, siquiera sea con indocta pluma, el cuadro de las obras que han merecido la admiración general.

Martín Tovar y Tovar, después de sus primeros estudios aquí, bajo la dirección del maestro Antonio José Carranza, se trasladó á Europa, revisó las escuelas en boga, cultivó todos los ramos con éxito creciente hasta formarse un gusto propio, y ha terminado por la pintura histórica, la más difícil de todas las que pueden conquistar la gloria del arte.

Sus cuadros de este género son acabados por la composición, el dibujo y el colorido. Trata lo grandioso con majestad, y así los personajes como los objetos, árboles, luces, cielo, armas, caballos, combates y accesorios, todo vive, todo ofrece una ilusión que domina y seduce con la realidad.

El Acta del 5 de julio, La Batalla de Carabobo y algunos otros cuadros son obras excelentes, de un mérito incontestable.

Débese á la iniciativa histórica de Tovar y Tovar un resultado más grande que sus obras mismas, y es la influencia que han ejercido en el amor al arte y en el acrecentamiento del entusiasmo público por las glorias patrias.

Martín Tovar y Tovar puede descansar ahora en su lecho de laureles, seguro de que su nombre no se borrará del libro de oro en que la Asociación venezolana de literatura, ciencias y bellas artes, inscribe hoy á los grandes artistas.

Arturo Michelena ha exhibido varios cuadros, entre ellos el de *La Miseria*, que el público ha distinguido con sus simpatías. A la verdad, en ese cuadro, Michelena se ostenta superior á todo como dibujante. Los efectos de luz que se observan en esta obra son sorprendentes: se creería asistir á una escena real. Según nuestro escaso entender, el autor toma la miseria antes de llegar al estado repugnante de los harapos. Todavía tiene un lecho y trajes y espejo; pero la miserable víctima de la tisis, no puede abandonar la estancia: la enfermedad ha devorado sus juveniles atractivos y aquellos objetos son sus últimos recursos. A la puerta asoma solí-

LA GOTA DE ROCIO. — Por A. Herrera Toro

cita la caridad, bajo la figura de una joven que llega tal vez sin ser esperada y se esparce el consuelo como una nueva luz. El argumento es sencillo, está representado con propiedad y dibujado con un pincel que se revela omnipotente. Por esta obra mereció su autor en París, mención honorífica en concurso con otras muchas de célebres artistas.

Cuatro lienzos más fueron exhibidos por el mismo autor, en las fiestas del centenario de Sucre, que nos ceñiremos á nombrar en obsequio de la brevedad y que se llaman Pentesilea ó Batalla de Amazonas, El Granizo, Carlota Corday y La Vara rota. Cedemos el aplauso de estas obras á los recuerdos entusiastas del público.

Cristóbal Rojas, arrebatado á un glorioso porvenir por la hoz despiadada de la muerte, concibe el *Purgatorio* y nos deja en herencia un cuadro magistral que por sí solo basta para inscribir su nombre en el cielo del arte. Brillan á la par en esta obra el idealismo y la materialidad requerida. Se ve la redención por la expiación, y se siente que las llamas queman como la materia radiante. Es el símbolo del dogma establecido por el cristianismo y expresado en el verdadero sentido místico de purificación del alma.

Hay varios lienzos más de este notabilísimo pintor, todos ellos de mérito sobresaliente.

Antonio Herrera Toro nos ha dado una obra que el pueblo llama *La Caridad*, y á fe que tiene razón. Pero no es la caridad que se exhibe por la limosna, es la caridad hija del cielo, es el amor á Dios y á nuestros semejantes en El. Este argumento, verdadero ideal, es difícil de tratar con la pluma, cuanto y más con el pincel. Herrera Toro arrostra las dificultades y representa la caridad espiritual con éxito sorprendente. La fe y la esperanza, virtudes inseparables de la primera, lucen con ella en los rostros, en los incidentes, hasta en la luz de la estancia. El sacerdote que bendice á la madre moribunda, ésta que yace inmóvil en el lecho, el lecho mismo, la piadosa matrona que recibe en sus brazos á los huérfanos, y aquella luz que se extingue en el fondo, como remedando el término de aquel hogar de dolor, todo es tierno en este cuadro é infunde á la vez tristeza y consuelo, tal como cumple á la divina virtud de la caridad.

En cuanto al dibujo y al colorido, así en los detalles como en el conjunto, todo está ejecutado magistralmente. El autor de ese cuadro ha cortado una palma en el bosque sagrado de las bellas artes para exornar con ellas las glorias patrias.

Emilio J. Mauri es un artista de buen gusto y brillantes aptitudes. Pinta con facilidad y destreza: su paleta está siempre provista de colores que distribuye con acierto pero sin parsimonia. No ama lo pálido ni lo oscuro. En todo caso preferirá la lozanía del verde primaveral á la hoja amarillenta del otoño. Descuella en el retrato y ha ejecutado obras por las cuales ha merecido el aplauso general.

Rivero Sanavria tiene vocación y trabaja con entusiasmo. Una inclinación natural le condujo al retrato y nos ha dado efigies admirables: la del padre Madariaga que adorna el salón del Concejo Municipal ofrece la elevación y elocuencia de la estatua.

Este ramo de la pintura que vulgarmente se aprecia por la simple facultad de reproducir la semejanza entre el original y la copia, es, sin embargo, uno de los más difíciles en el arte pictórico. Porque no se ve en el cuadro sino una figura humana, porque carece de argumento ostensible y nada presta á la curiosidad del espectador divagaciones imaginativas, se cree que la semejanza es todo, y el público se contenta con decir: "Está muy parecido." No es así; en esa figura hay un pensamiento y con él la estética. Esa frente piensa, esos ojos miran, esa actitud revela una intención en armonía con la virtud saliente de la individualidad reproducida. Precisamente porque no hay argumento, el pintor se ve obligado á crearlo en las facciones humanas, sin adulterar la verdad. Los detalles de un paisaje, por ejemplo, complementan la idea del autor. En el retrato todo debe decirlo el retrato mismo.

Si, como lo deseamos, hay exactitud en esta apreciación nuestra, puede comprobarse con un ejemplo de la arquitectura, por esa lógica y fraternal relación que guardan entre sí todas las bellas artes.

Nada más admirable que los dinteles perfectamente horizontales que en vez de arcos levanta el arquitecto en las construcciones de estilo grandioso. Enormes pesos gravitan sobre esos dinteles en el vacío; ninguna fuerza extraña los sostiene; y, sin embargo, el edificio perdura. ¿Cuál es, pues, esa fuerza invisible? Esa fuerza es el equilibrio de cada una de las partes entre sí y de todas en el conjunto, es, en una palabra, la presión interior. Lo mismo podemos decir de un retrato: su expresión, su significación, su historia está en el pensamiento comunicado por el artista á las facciones.

Entre los cuadros de pintura de notable carácter, hay dos que ocupan puésto de señalada importancia en el templo de San José, de esta ciudad, ambos expuestos en varias ocasiones al público, y que son la obra principal de un malogrado joven que adquirió sus conocimientos pictóricos en París bajo la dirección de dos célebres maestros: Carolus Durant y J. J. Laurent.

Uno de esos cuadros es la *Samaritana*, el otro la *Concepción*. Su autor Julio S. Michelena.

Muchos otros jóvenes venezolanos hay que progresan en el cultivo del arte y prometen fundadas esperanzas para un porvenir no remoto. Día llegará en que merezcan el aplauso público como corona del esfuerzo. Entre estos se encuentra el joven Carlos Martel, que ha estudiado en Europa, y cuyo retrato va en esta revista.

DIBUJO, PINTURA Y ESCULTURA

Durante la época de la colonia, algunos profesores venidos de España y otras partes, iniciaron en Venezuela el dibujo y la pintura.

A principios del segundo tercio del presente siglo, fundó en Caracas el señor Juan Lovera la escuela de pintura, de donde salieron algunos buenos discípulos.

En los mismos años se fundaron por el sabio Juan Manuel Cajigal, en la Academia de Matemáticas, las clases de dibujo lineal, topográfico y lavado de planos.

En 1836, la "Sociedad amigos del país" fundó varias escuelas, y entre las materias de enseñanza entró el dibujo lineal y el natural que dirigió el señor Antonio J. Carranza.

En 1840, la diputación provincial de Caracas creó una escuela normal de dibujo que dirigió el mismo señor Antonio José Carranza y que aumentó con la enseñanza de la pintura al óleo; y más tarde, en 1849 y 1853, se montaron las clases en mejor forma, apoyadas por la misma diputación provincial y el gobierno nacional, continuando Carranza hasta 1863 al frente de la academia de pintura, y luégo otros maestros, tales como el general José I. Chaquert y José Manuel Maucó.

En 17 de febrero de 1873, el presidente de la república decretó el establecimiento en la Universidad Central de un museo y jardín botánico, y una sección de dibujo, grabado y pintura é historia natural, lo cual no se llevó á cabo.

En 1874, Eloy Palacios, de Maturín, regentó en la Universidad Central una escuela de escultura, que duró pocos meses.

El 3 de abril de 1877, se creó por el presidente de la república, el instituto nacional de Bellas Artes, cuyo director lo fue el señor Ramón Lorenzo de la Plaza, amigo decidido de las bellas artes.

En 1886 y 1887, se establecieron en Caracas las escuelas de piano y canto por cuenta de la nación.

El 4 de agosto de 1887, se organizó definitivamente la academia de bellas artes con las clases siguientes: dibujo, pintura, escultura, arquitectura, piano, solfeo, canto, música en general y declamación.

DIBUJANTES, PINTORES Y ESCULTORES NOTABLES DE VENEZUELA

Pedro Castillo, de Valencia, pintor del siglo pasado.

Juan Lovera, caraqueño que fundó una escuela, dejando buenos trabajos y mejores discípulos.

Carmelo Fernández, de Guama, pintor y buen dibujante, viajó por los Estados Unidos, Europa y Nueva Granada. Dibujó el atlas y plano de Venezuela que levantó Codazzi.

Pedro Lovera, hijo de Juan Lovera, se perfeccionó en Europa y vive en Martinica. Pintó el palacio de las cortes en España y ha recogido lauros en su profesión.

Celestino Martínez, buen pintor de Caracas y profesor distinguido.

Jerónimo Martínez, de Caracas, pintor y distinguido maestro.

Antonio José Carranza, natural de Caracas, dibujante y pintor, muchos años profesor en varias academias é institutos de enseñanza, de donde han salido los aventajados artistas modernos.

General José Ignacio Chaquert, de Caracas, ingeniero, dibujante y pintor, director de las clases de dibujo natural, topográfico y de pintura muchos años.

Martín Tovar y Tovar, natural de Caracas, pintor descollante de Venezuela. Pintó parte de la galería de próceres de la patria, el gran cuadro del congreso de 1811 y el de la batalla de Carabobo en 1821, que está en el salón elíptico del palacio federal.

Néstor F. Martínez, de Caracas, buen pintor.

José Manuel Maucó, de Caracas, dibujante y pintor, maestro de la juventud moderna muchas veces.

Pedro Emilio Rodríguez Flejel, que estudió en Europa, buen pintor.

Ramón Bolet, buen dibujante y pintor acreditado.

Pedro J. Jáuregui, que estudió en Europa.

Manuel Cruz, buen pintor y escultor.

Antonio Herrera Toro, pintor que estudió en Europa, afamado por varios cuadros que ha hecho.

Manuel Otero, de Caracas, gran decorador.

Manuel Espinal, dibujante.

Jacinto Inciarte, pintor y decorador.

Manuel González, de Caracas, escultor de crédito.

Eloy Palacios, de Maturín, que estudió en Europa, buen pintor y escultor, que tuvo escuela en Caracas en 1874.

Rafael de la Cova, de Caracas, estatuario.

Cristóbal Rojas, aventajado pintor.

Arturo Michelena, de Valencia, buen pintor, premiado en la Exposición Universal de París en 1889 y laureado en Caracas en el mismo año.

Doctor Diego Casañas Burguillos, dibujante en dibujo topográfico.

Juan Fernández, de La Victoria, aventajado en la pintura de paisajes.

Emilio J. Mauri, notable pintor, actual director de la academia de bellas artes, la cual ha progresado notablemente bajo su dirección, autor del gran retrato al óleo de Miranda.

Néstor Hernández, de Caracas, pintor paisajista y decorador notable.

Guillermo Gil, pintor, decorador y paisajista de nombre.

Carlos Rivero Sanavria, retratista aventajado.

Julio Michelena, pintor al óleo.

Solórzano, pintor al óleo.

ESTATUARIA Y ESCULTURA

Además del joven González, muerto prematuramente para el arte, cuenta Venezuela en la actualidad dos artistas que se han señalado por sus notables obras.

Eloy Palacios, hijo de Maturín y educado en Alemania, se dedicó desde muy temprana edad á la estatuaria, produciendo entre otras obras de gran mérito, el grupo en bronce del egregio general José Félix Ribas, que se halla colocado en la plaza principal de La Victoria: la estatua en mármol blanco, del doctor José Mª Vargas, una del mariscal Sucre y otra de Bolívar, destinada á Colombia. Con motivo de este último trabajo es natural y justo poner de manifiesto la acogida que tuvo en Munich, donde fue vaciada la dicha estatua. He aquí la mejor recomendación que puede hacerse de aquella hermosa obra:

ESTATUA DEL LIBERTADOR PARA CARTAGENA

Munich: 5 de setiembre de 1894.—Asociación Artística de Munich, bajo el Supremo protectorado de Su Alteza Real el Príncipe regente Luitpold de Baviera.

Muy estimado señor:

Acompañamos á la presente el voto del jurado para escultura de este año con respecto á su estatua de Bolívar, enviándole á usted con este motivo nuestros parabienes con la mayor estimación en nombre de la Dirección de la Asociación Artística de Munich.

El Presidente,

J. V. Max Nouvenbach.

Al señor Eloy Palacios.—Presente.

Un sello.—Es fiel copia.

El Secretario,

Otto Juvelmanu.

Rafael de la Cova acometió realizar grandes obras, lo más alto en el difícil arte, á poco de su regreso de Europa, donde estudió, y de su ingenio aparecieron dos Bolívares en bronce, uno ecuestre que figura en el parque Central de Nueva York, y el otro pedestre colocado en la Universidad de Caracas. También se tienen de este artista un grupo de Ricaurte y Girardot, situado en la plazuela de la escuela de artes y oficios de esta ciudad, algunas obras en mármol y un Miranda destinado al estado del mismo nombre.

TERCERA PARTE

LA MUSICA

Muy escasas son, por cierto, las noticias de importancia sobre las obras del arte de los indígenas de Venezuela, siendo de preferencia aquellas que á la música se refieren; por cuanto la arquitectura, la escultura y la pintura, sin haberles sido enteramente desconocidas, los monumentos de esta naturaleza que les son peculiares, en su generalidad sin mayor importancia, sólo sirven á determinar el estado embrionario en que aquellas se encontraban á tiempo de la conquista; notándose por ello las muy marcadas diferencias de intelectualidad y cultura que entre estos pueblos y los de Méjico y el Perú existen, siendo muy otras las facultades que estos últimos mostraron en las creaciones del arte, señaladamente en la pintura, la escultura y la arquitectura.

Con fecha 16 de julio de 1591, se encuentra en los archivos del Ayuntamiento de Caracas la autorización para establecer una contribución de cincuenta pesos, con el fin de subvencionar al profesor don Luis Cárdenas Saavedra, que pro-

puso al dicho Ayuntamiento establecer una escuela, y entre las materias de enseñanza, figura el *canto llano.*

El mismo Ayuntamiento, en 8 de agosto de 1593, acordó á don Juan de Arteaga treinta pesos anuales para la misma escuela que había fundado Cárdenas Saavedra, continuando en ella los estudios establecidos de gramática, lectura, escritura, catecismo y canto. Esta cantidad de treinta pesos se libró sobre los productos de un navío que á la sazón hacía su descarga en el puerto de La Guaira.

En las constituciones del Colegio Seminario, hechas por el doctor don Diego de Baños y Sotomayor, obispo de Venezuela y Caracas en 1698, se encuentra, entre otros capítulos, el siguiente: capítulo 8º "A cuya hora, (á las diez) acudirá el maestro de música á dar lecciones de canto llano á los seminarios y demás que quisieren, gobernándose por ampolleta, en cuya lección gastarán media hora."

FEDERICO VILLENA

El 11 de agosto de 1725 se inauguró la Real y Pontificia Universidad de Santiago de León de Caracas, siendo su primer rector el doctor don Francisco Martínez de Porras; y entre las materias de enseñanza en cátedra, figura la música, cuyo profesorado se le confió á don Francisco Pérez Camacho, con la asignación anual de ciento y cincuenta pesos, en esta forma: ciento de las cajas reales y cincuenta con que contribuía el seminario.

Venezuela ensayó también de preferencia la obra mística, como la más poderosa manifestación de sus deseos y aspiraciones religiosas; así es que para aquellos tiempos, el arte sagrado asumía mayormente todos los esfuerzos de la actividad intelectual y producía compositores que han vivido y viven aún en la posteridad por el recuerdo de sus obras.

De algunas de esas obras que guarda el archivo de la catedral de Caracas, se encuentran varias que fueron escritas por N. Gamarra en el siglo pasado; como también las de José Antonio Caro de Boesi, natural de Chacao, artista que figura como cantor, ejecutante en la guitarra y compositor de fáciles facultades. Para entonces no existían en el país los instrumentos de viento; y así es que la instrumentación de las composiciones de este artista era para cuerdas, conservándose de éstas, tres misas para dos, tres y cuatro voces, un oficio de difuntos y una infinidad de motetes. En todas ellas se trasluce la fuerza de la concepción, debilitada por la insuficiencia de los medios de que disponía en su instrumentación para darle forma vigorosa al pensamiento.

MARÍA B. DE LAS CASAS

Iniciada la cruda guerra de nuestra independencia, Caro de Boesi no tardó en cooperar activamente á los planes de insurrección que se urdían en Caracas; y fue objeto de tal persecución, que hubo de ponerse á salvo refugiándose en la ciudad de Cumaná, donde la fatalidad le hizo caer en manos de Morales, quien le fusiló el año de 1814.

Contemporáneo de Caro de Boesi fue Pedro Nolasco Colón, artista de alguna nombradía como compositor. Dos obras que de él se conocen, *La llora* y un *Motete á la Inmaculada Concepción*, son de bastante mérito y aun se ejecutan hoy con frecuencia.

Por esta misma época vinieron de la península algunos maestros en són de educar en el arte de la música á la gente acomodada. Don Francisco Javier Ustáriz, de familia ilustre, descuella entre los alumnos de esa época, como uno de los más sobresalientes, por su aprovechamiento y disposiciones favorables para abordar la carrera de artista con buen éxito, si las preocupaciones de entonces no le privaran de entregarse á tales estudios, sino á manera de mero entretenimiento.

Entre varias de las composiciones que escribió, ha sobrevivido una *Misa* que forma parte del repertorio moderno, por su indisputable mérito así en la forma propia de la sencillez como en la espontaneidad de la idea y del sentimiento que eleva la plegaria santa de amor y reconocimiento hasta el trono de Dios.

Al recorrer la historia naciente del arte de la música en Venezuela, vemos al padre don Pedro Sojo como el infatigable protector, que vive en el recogimiento de los claustros, embebecido de unción divina, y entregado al fervoroso culto del arte. No como los sacerdotes de la edad media que guardaban cuidadosos los tesoros de las ciencias y de las artes para explotar exclusivos sus misterios, el padre Sojo, por el contrario, diafanizaba en la enseñanza sus secretos divinos, como medio más eficaz de comprender la grandeza de Dios y sus obras.

En el propósito de fundar á sus expensas en Caracas un monasterio de neristas, hizo viaje á Roma en 1770, á tiempo que ocupaba el pontificado Clemente XIV. Obtenida la bula y de regreso á Caracas, se ocupó en la construcción de la iglesia y convento conocidos con el nombre de San Felipe Neri.

Amor y mucho guardaba el padre Sojo por las bellas artes, muy señaladamente por la música; así hubo en su viaje á la ciudad santa de ampliar sus conocimientos y pensar en el establecimiento de una academia, cuando vuelto á Caracas; á cuyo fin adquirió no solamente un buen archivo de la música clásica, sino también textos de enseñanza, instrumentos de cuerdas y los primeros de viento que se conocieron en el país. Valióse el padre Sojo de la ocasión para llevar á buen término su proyecto, de poner la dirección de la academia en manos de Juan Manuel Olivares, que á esfuerzos propios había logrado alguna superioridad en el manejo del piano, el violín y la composición.

Fueron tan felices los primeros ensayos de Olivares dirigidos por el Padre Sojo, que á poco andar, los alumnos de la academia sobresalían en el estudio, y daban muestras de un adelantamiento que exigía medios más eficaces en la enseñanza, para alcanzar todo el provecho que dichos alumnos prometían. Fácil es concebir cómo el abnegado sacerdote, poniendo cada vez mayor empeño en su obra, coronó sus esfuerzos con los resultados obtenidos. Ya los efectos de la orquesta, hasta entonces débiles por el uso esclusivo de las cuerdas, pudieron producirse ajustados al grado de intensidad y fuerza necesarios á la verdadera inter-

pretación de la música. La ciencia del arte tomó mayores proporciones con el estudio de la armonía y el contrapunto. Las justas filarmónicas, que en la misma morada del padre Sojo se sucedían con frecuencia, dieron pie al estímulo de los artistas y aficionados para probar sus aptitudes en la composición. El arte creció y se desenvolvió en esa atmósfera beneficente de propósitos nobles, de ideas saludables, de convicciones sinceras, de voluntad persistente, de fácil y espontánea inspiración.

Díaz, en su obra "El Agricultor," al hablar de las primeras fundaciones de café en Venezuela, dice: "Según Codazzi, para el año de 1784, el presbítero don José Antonio Mohedano, cura de Chacao, y después obispo de Guayana, recogió la semilla de algunas matas de café que se encontraban esparcidas en Venezuela, sin especial cultivo, fundando con ellas el primer establecimiento. Al mismo tiempo tenemos datos que por la misma fecha vino de la isla de Martinica el estimable agricultor don Bartolomé Blandín, trayendo la semilla con que fundó la hacienda en el mismo Chacao que aun conservan sus herederos, y que de este cafetal se proveyó el padre don Pedro Sojo, de la congregación del oratorio de San Felipe Neri, establecido en el mismo lugar."

LEOPOLDO SUCRE

"No podemos pasar adelante sin hacer un grato recuerdo de este venerable eclesiástico, amante de las artes, y especialmente de la música, en cuyo fomento y progreso invirtió la mayor parte de su renta, y por cuyos esfuerzos se oyó resonar en nuestros templos por la primera vez la completa y verdadera armonía, acompañando las preces del sacerdote."

"El único músico que había entonces en Caracas de algunos conocimientos era Juan M. Olivares. El padre Sojo le encargó la enseñanza de varios jóvenes que reunió con este fin, y les llevaba á su hacienda de Chacao á pasar temporadas en que, ayudado de Olivares, dirigía la enseñanza; y fue así como la música floreció entre nosotros. Isaza, Velásquez, Juan Francisco, Lino Gallardo, Juan y J. L. Landaeta, Pedro Pereira, Juan José Caro, Marcos Pompa, Mateo Villalobos, Bernabé Montero, Angel Lamas y otros que no recuerdo, fueron los célebres artistas formados en la academia del padre Sojo, sin contar los muchos aficionados que concurrían á participar de estos días de campo, y que también se aprovechaban del ejercicio académico. Entre unos y otros fue descollante el amable y virtuoso Carreño, de grata memoria, que en sus composiciones ha dejado impreso su carácter sentimental y religioso, especialmente en su *Oración del Huerto*. El *Popule meus* de Lamas, las misas de Caro y de Velásquez, y las jocosas composiciones de Gallardo, merecen igualmente un recuerdo. Después de la muerte del padre Sojo continuaron las reuniones filarmónicas en la hacienda de su amigo y vecino el señor Blandín; no ya de aprendices, sino de profesores y diestros aficionados."

SALVADOR N. LLAMOZAS

Preparado, por los esfuerzos del padre Sojo, el gusto y afición por la música, un incidente singular vino á contribuir mayormente á su desenvolvimiento. Enviados por el emperador de Austria, vinieron á Caracas varios naturalistas alemanes á practicar exploraciones científicas en estas regiones; y como quiera que fue en la estancia del padre Sojo, á inmediaciones de Chacao, donde recibieron cordial y generosa hospitalidad, cuando vueltos éstos á su país informaron á su soberano de los obsequios recibidos y de la gran afición que por la música tenía Sojo, el emperador le honró luégo con una carta muy cordial, enviándole al propio tiempo, como una muestra de su agradecimiento, una colección completa de las mejores obras de los grandes maestros Mozart, Beethoven, Haydn y otros; un número no escaso de excelentes instrumentos, y una buena provisión, además, de ricos vinos del Rhin y de Champagne.

Estos instrumentos y sobre todo la música clásica alemana, puestos al uso de los discípulos de la academia, contribuyeron grandemente á su mayor adelanto y progreso. La ciencia profunda y espíritu filosófico que reina en esa música, fue objeto de consideraciones y estudios muy serios entre los artistas de aquella época; díganlo todas aquellas obras inspiradas en aquellos ejemplos, llenas de originalidad en la manera de darle forma al pensamiento, impregnadas de ese fondo filosófico que bebieron en las fuentes puras de una inspiración superior.

Al padre Sojo, en la época de la colonia, debe, pues, Venezuela los elementos que han venido desde entonces formando la base del arte; y que en la sucesión del tiempo las nuevas generaciones no han hecho más que aprovecharse, sin llevar más allá los estudios y estímulos creados por la academia del meritorio sacerdote Sojo. Basta saber que, entrada la patria, para la festividad del primer aniversario del glorioso 19 de abril de 1810 de nuestra independencia, se organizaron cinco orquestas que servían en distintos lugares de la ciudad, compuesta cada una, por lo menos, de treinta ejecutantes.

El maestro Juan Manuel Olivares, director de la academia del padre Sojo, sacó, como era natural, el mejor provecho de los estudios en ella emprendidos, y formó esa pléyade de artistas que fundaron en sus obras el verdadero carácter y espíritu de una música nacional. Olivares, como profesor, llegó á alcanzar grandes conocimientos en el arte, los que trasmitía á sus discípulos con habilidad, poniendo en práctica los buenos ejemplos, y atrayéndoles con el estímulo poderoso de los concursos. Como compositor, dejó escritas algunas obras que, al parecer, han desaparecido en su mayor parte, por el ingrato abandono que la posteridad ha guardado para con estos fundadores del arte patrio; consérvanse, sin embargo, una que otra *misa*, una *salve* y un *miserere* en *re* menor. En ellas, aunque la inspiración no es sostenida, hay mucho de intención en la idea, de severidad en la forma y de sentimiento en la expresión.

De los alumnos de Olivares, descuella entre los prime-

ros, José Angel Lamas, gran artista, de inspiración franca y verdad de sentimiento. Nacido en Caracas en los últimos años del siglo pasado, reveló, muy de joven, ardiente inclinación por la música, siendo entretenimientos ocurridos de su natural ingenio, el ocuparse, las más veces del tiempo, en la fabricación de instrumentos que probaba á manejar, sacando sones y concertando frases, más para tenidos por anuncios de una precocidad maravillosa, que por ligero pasatiempo infantil, así andaban de ajustados y melodiosos.

No quedó en esto su empeño, que, más luego viósele aplicado al propio estudio con singular provecho; de tal suerte, que, cuando Olivares hubo de traerle á su lado y aleccionarle en las reglas y doctrinas del arte, á tanto llegó su sorpresa y admiración por la extraordinaria intuición del joven Lamas, que exclamó entusiasmado, á manera del maestro de Schubert: "¿Qué podré yo enseñarte que no sepas?"

RAMÓN DELGADO PALACIOS

Asiduo por demás se mostraba el discípulo en el estudio de algunos instrumentos, teniéndole particular ahinco al fagote, al violín y al órgano, los cuales llegó á ejecutar con alguna maestría. No era, sin embargo, la ambición del concertista la que podía halagar al artista en sus inspiraciones; sentía en su cerebro el germen de las grandes concepciones; y, desde luego, dióles su vagar y reposo á las composiciones de carácter sagrado, como que eran ellas reflejo de esa luz con que ilumina Dios al hombre para divinizarlo en la interpretación de su obra.

Crecía de día en día el número de estas composiciones, sin que por ello se amenguase en modo alguno el mérito que á todas correspondía, que así salían por igual de su pluma de oro los *Miserere*s, *Graduales* y *Ofertorios*, ungidos del bálsamo incorruptible del santuario.

Lamas era el artista de las ocasiones extremas. Nunca su estro se mostró más vigoroso, que, cuando impelido á la creación de una obra en medio de su místico recogimiento. Fuente de inspiración perenne era para él el templo y sus misterios; como que allí crecía su espíritu absorbido por las inefables expansiones de una alma henchida de compunción y agradecimiento.

Era la época en que se celebraba la cuaresma del año de 1806 y las fiestas de la semana mayor, por la exigüidad de los recursos, se disponían pobres de toda solemnidad en los templos. El desconsuelo se manifestó pronto en el ánimo de las gentes acostumbradas á la pompa y majestad de aquella festividad, muy particularmente en los días jueves y viernes santos.

TERESA CARREÑO

Lamas, movido á compasión por aquella desgracia que ponía en zozobra todos los corazones, y guiado por el piadoso instinto del suyo propio, concibió la idea de reunir á algunos de sus colegas y hablarles en el propósito de componer y ejecutar las piezas que fuesen necesarias para servir los oficios del jueves y viernes santos. No se hicieron esperar los compañeros en la realización de aquel loable intento, pues todos á una se apresuraron á tomar puésto en la fervorosa justa. Lamas, Carreño y Colón fueron los escogidos para llevar á término las composiciones sagradas. Ellos, al escribirlas, no pensaron sino en la humilde obra impuesta como tributo á sus cristianos sentimientos: habían sido, sin embargo, inspiradas por la divina gracia, y crearon tres obras maestras. Carreño, *La Oración del Huerto*, Colón, *El Pésame á la Virgen*, y Lamas, el grandioso *Popule meus*.

Celebrados los oficios de la mañana del viernes santo, cuentan las crónicas que el canónigo magistral obsequió con un modesto ambigú á Lamas y á sus compañeros; y que habiendo libado estos algunas copas del buen Jerez, tornaron en la tarde á la metropolitana algo entusiasmados. Dicho habían ya una parte del *Popule meus*, cuando Lamas, interrumpiendo la orquesta, dijo á Carreño le acompañase solo en el órgano lo que iba á improvisar. En efecto, el violín del artista dejóse oir, y una melodía celeste conmovió el auditorio que le oía sorprendido. Esta parte fue la escrita en la composición en *re* bemol.

Corría el año de 1814, cuando, muerto Boves en Urica, determinaron en Caracas los peninsulares celebrar con gran pompa sus exequias; faltaba, sin embargo, á la capilla metropolitana un oficio de difuntos bastante solemne para la novedad del caso. Requerido Lamas por la autoridad para que ingeniase la manera de remediar aquella falta, púsose al punto á la obra, é instrumentó para la orquesta el *Requiem* de Mozart, antes no oído en nuestros templos; y que al ejecutarse por la primera vez, causó el brillante efecto prometido para aquella ceremonia.

Compuso, además, Lamas, entre otras obras, una *Misa* en *re* á cuatro voces, varias *Lecciones de difuntos*, y un *Sepulto Domine* que aun corren manuscritas sin haberse publicado.

Lamas, de carácter tranquilo y espíritu melancólico, sufrió la suerte de los hombres predestinados, que viven en esa atmósfera superior, ajena á las emanaciones deletéreas que se aspiran en el suelo mal sano de la materia. El había nacido artista; y el mundo, sin comprender la grandeza de sus aspiraciones, le obligó á trillar esa senda, en que el martirio y el hambre habían de precipitarle en el abismo de la desesperación. En ese crisol doñ-

de arroja la humanidad al hombre, para hacer de él un gigante ó un criminal, Lamas no tuvo resignación para soportar la prueba, y puso fin á su existencia con el suicidio en el año de 1816.

Otro de los artistas que más contribuyeron á acrecer y honrar el arte patrio con el estímulo de su genio y el ejemplo constante de sus virtudes, fue Cayetano Carreño, también alumno de la escuela del padre Sojo. Dedicado desde niño al estudio del arte, le consagró sin tregua todas sus vigilias, que empleaba mayormente en el profesorado.

Tenor de voz sonora y elevado timbre, interpretaba su propia obra con una verdad de sentimiento y una delicadeza de estilo que revelaban en el artista las cualidades múltiples de su talento y habilidad. Compositor sagrado de poderoso estro, enriqueció los archivos de la iglesia metropolitana, de la cual era maestro de capilla, con obras de un mérito sobresaliente ; entre otras, un *Requiem* escrito para orquesta á cuatro voces, varias *Misas* para órgano y orquesta, muchos *Salmos* y *motetes*, y la muy notable composición *La Oración del Huerto*, cuyo sentimiento religioso é inspiración sostenida se aúnan para elevar el pensamiento y sentir el alma contrita con esos dolores que anuncian la sangrienta epopeya del Calvario.

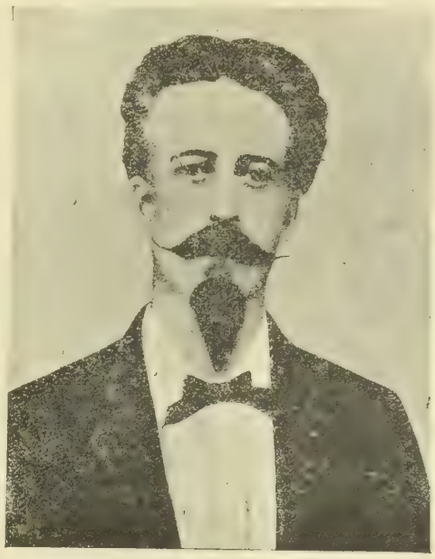

CESÁREO SUÁREZ

Compuso, además, Carreño varias canciones patrióticas, particularmente una de mucha celebridad, por la boga que ha alcanzado durante largos años, y estar aun hoy considerada como modelo de esta clase de composiciones.

José Francisco Velásquez fue otro de los artistas que figuraron en el comienzo del siglo, con la superioridad notoria en la ejecución de los instrumentos y la fácil concepción y sentimiento delicado en las obras que compuso. Quedan manuscritos de su repertorio, que sepamos, un *Oficio de difuntos*, cuatro *Misas*, una *Salve*, tres *Lamentaciones* para el jueves santo, otra para el viernes, y otra para el sábado: las antífonas *O Vos omnes* y *Tristis est :* dos *Misereres*, un *Te Deum*, un *Pangelingua*, varios *Graduales* y *Ofertorios* en latín y algunos *Tonos* en castellano.

PAZ ABREU

Compositor de bastante numen y artista incansable en el estudio de la composición seria, lo fue José María Mendible Isaza, y que abordó la obra lírico-dramática con buen suceso. Entre las muchas composiciones que escribió de carácter sagrado, se distinguen por lo espontáneo de la inspiración y bondad de sentimiento, un *Stabat mater*, un *Invitatorio*, dos últimas *Lecciones* del primer nocturno de un *Oficio de difuntos*, varias *Salves* y un *Miserere*. Se conservan, además, algunas canciones patrióticas, aires ligeros, como los de aguinaldos, y algunas piezas escritas para orquesta.

Corresponde á esta misma época el aventajado profesor en la enseñanza y hábil ejecutante en el violín, José Luis Landaeta. Activo, entusiasta y perseverante, llegó á formar artistas que vinieron luégo á contribuir con su ejemplo al sostenimiento del culto por el arte y sus creaciones. Dado al estudio de la armonía y el contrapunto, sus discípulos pudieron ensayar y cobrar gusto por el arreglo de las composiciones para orquesta; y así hubo de organizar uno de ellos, José María Montero, después del terremoto ocurrido el año de 1812, la orquesta que desde entonces ha venido siendo la base de su creación.

Landaeta, como patriota, sufrió la misma infausta suerte de su sobrino Juan, autor del *Gloria al bravo pueblo*, y de otros artistas que parecen fueron víctimas propiciatorias de la revolución.

Juan Landaeta, como hemos dicho, era sobrino de José Luis, y como él, artista de cualidades sobresalientes. Compositor profundo en la obra sagrada, no lo era menos sentido y delicado en la profana. Son testimonio de la primera, su famosa *Salve* y su *Pangelingua;* de la segunda, sus variadas piezas del género, y sobre todas, el himno nacional de la república, *Gloria al bravo pueblo*, que sirvió de enseña en la cruzada de nuestra independencia á las huestes libertadoras; y que en verdad, en nada cede, ni en la idea, ni en el ritmo, ni en el sentimiento épico, á la inmortal Marsellesa de Rouget de L'Isle.

La primera ópera puesta en escena en Caracas fue francesa; y Landaeta, que ejecutaba en el violín á maravilla, y poseía además el idioma francés, fue encargado de la dirección, con tal habilidad, que el éxito correspondió á la satisfacción del público y de los artistas que en ella tomaron parte en la ejecución.

Landaeta fue víctima de su patriótica inspiración. Escribió su canto inmortal en la época más cruda del año de 1814, cuando los patriotas emigraban de las ciudades huyendo de los peligos á que se veían expuestos de continuo. Landaeta, como otros, se trasladó al oriente, atravesando los campos á pie, con mil dificultades, disfrazado y escondido las más veces. Llegó por fin con Isaza y otros artistas que en la peligrosa ruta se le habían incorporado, á la ciudad de Cumaná, donde á la sazón acampaba el ejército español comandado por Morales.

No tardó el jefe realista en saber la llegada al lugar de varios artistas patriotas, entre ellos, el célebre autor del *Gloria al bravo pueblo*. Con tal aviso, y afectando una indiferencia capaz de alejar la desconfianza de aquella gente que venía en són de viajeros, urdió una trama para atraparles fácilmente, y así hubo de promover un baile á que fueron ellos invitados á tocar. No bien había este comenzado, cuando fueron advertidos sigilosamente por una señora de la casa, del atroz designio que para ellos guardaban los enemigos de querer asesinarles, una vez terminado el festín. Cada quien pensó desde luego en la manera de ponerse á salvo, pero sólo le cupo la buena suerte á Isaza y otros que ganaron el monte maliciosamente, quedando Landaeta entre los que no pudieron salvarse. Fue preso; y, en la mañana siguiente, después de haberle hecho cargar con los cadáveres de los compañeros que á su presencia habían fusilado, le dieron muerte difamatoria, atando á sus sienes como *inri* el canto heróico de la república.

Cuando recorremos esa época luctuosa en que el arte se hacía camino por entre abrojos, luchando con las dificultades de la guerra y preocupaciones de la ignorancia, que todo ello ponía trabas á su desenvolvimiento, no podemos dejar de recordar á Narciso Lauro, que aprendió á hurtadillas la música con un profesor español, é instituyó luégo una capilla con el nombre de la *Faltriquera*, que era el de la esquina de la casa donde se reunían los artistas. Con la de Lauro, tomaron pie otras capillas dirigidas por los maes-

tros Olivares, Velásquez, Carreño y Dionisio Montero, organista de San Jacinto.

La familia Montero viene muy de antiguo unida á la historia del arte patrio, como una de sus más valiosas columnas; perpetuándose en la sucesión, la herencia del gusto y el amor por una carrera que, aunque ingrata para ellos, le han consagrado sin embargo, todos sus esfuerzos y aspiraciones.

Existió en la banda del ejército libertador un excelente músico nombrado José Ignacio Burgos, cuyas obras han desaparecido, quedando de él sólo el recuerdo de una anécdota singular. Cuando Boves desolaba con sus huestes sanguinarias los campos de nuestras llanuras, ocurrió por entonces una derrota de las fuerzas patriotas donde se encontraba Burgos. Este, en la fuga, perseguido por los llaneros, se vió á punto de perecer, si no fuera por el medio ingenioso que tuvo para salvar la vida. Armado de su bajón, cada vez que se acercaban sus enemigos les apuntaba con el instrumento; y ellos, desconociendo esta especie de arma, temerosos refrenaban sus caballos y tornaban grupa; así pudo salvarse Burgos de la persecución de los lanceros.

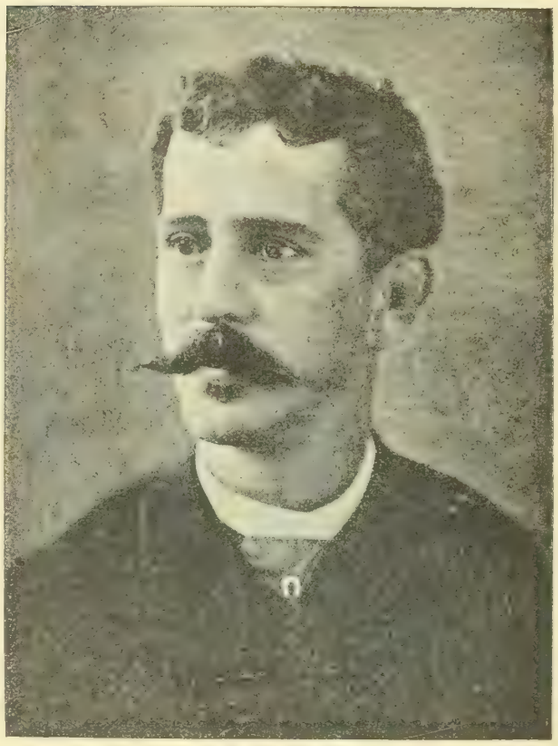

MANUEL F. AZPURUA

Parece que en la aciaga guerra de nuestra independencia, estaban los artistas músicos destinados á persecución y muchos de ellos al cadalso. Tocó á Juan Meserón, entre otros, la mala suerte de caer en una mazmorra y ser sentenciado á muerte. Puesto ya en capilla el artista, pidió una flauta para ejecutar algunas melodías cuyo recuerdo debía ser el último que le acompañara á la tumba. Oyéronle los carceleros conmovidos por la sublimidad de su canto, y se dieron priesa en participar á Morales la excelencia del flautista que iban á fusilar. Inmediatamente el jefe realista, más por curiosidad que por complacencia, le hizo comparecer á su presencia, y le ordenó ejecutar algo en la flauta para oirle. El prisionero lo hizo, comunicando á su instrumento todo el acento de una expresión conmovedora á la cual no pudo resistir Morales, cuando en el trasporte de su emoción le puso en la mano algunas monedas de oro diciéndole: "Un hombre de la habilidad de usted no debe morir. Usted está en libertad y puede marcharse. Si usted lo desea y quiere, puedo darle colocación en la banda del ejército."

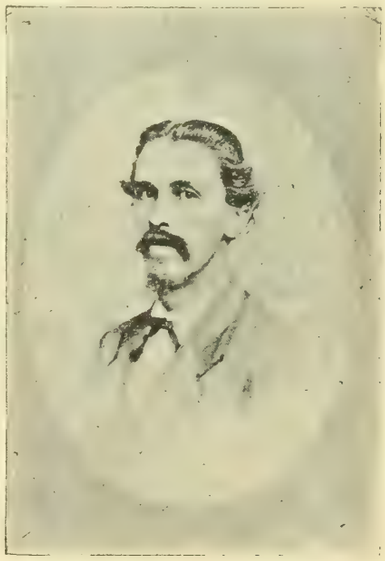

FRANCISCO M. TEJERA

En efecto, el artista sufrió esta humillación, más por un sentimiento de gratitud que por sustraerse á los peligros de nuevas persecuciones, habiendo permanecido en la banda del ejército español por algún tiempo, hasta el momento en que una ocasión favorable le facilitó el unirse á sus compañeros los patriotas.

Juan Meserón fue uno de los músicos que en Venezuela contribuyeron más á la propagación del arte. Con grandes conocimientos de la teoría musical, y poseyendo al propio tiempo el conocimiento de varios instrumentos, muy señaladamente el de la flauta, en la cual sobresalía, pudo con ventaja ejercer la enseñanza é instrumentar muchas oberturas de las óperas italianas. Compuso, además, obras de concierto y algunas del género sagrado; distinguiéndose entre estas últimas, tres *Misas*, un *Miserere* y un *Himno al Santísimo Sacramento*.

Escribió también una obra didáctica, que, aunque muy sencilla, y siendo la única que de este género se conocía, contribuyó eficazmente para adquirir sus alumnos el conocimiento de los principios más elementales del arte.

A mediados de este siglo murió Meserón, dejando á la posteridad, en sus obras, el recuerdo del interés que guardó por la música, sustentándola con su ciencia, con su amor y con todo lo que había de más sentido en su corazón, para embellecer las creaciones de su talento.

Dejó Juan Meserón dos hijos, Nicanor é Ildefonso. El primero poseía una privilegiada organización para la música. Manejaba casi todos los instrumentos con una facilidad admirable, y cantaba apoyado en una voz clara, robusta y sonora. Se dedicó á la enseñanza, y compuso algunas obras místicas y muchas *romanzas* con acompañamiento de guitarra. Ildefonso, músico de inteligencia como su hermano, se dió exclusivamente á la composición de canciones ligeras, salpicadas de gracia y sentimientos singulares.

Buen profesor de canto, violoncelo y contrabajo, lo fue Lino Gallardo. Compositor ingenuo y de gracia ligera, escribió algunas canciones patrióticas, y suministró á su época todo el repertorio de baile. Fue, además, director de la compañía lirico-española que vino á Caracas. La música de Gallardo descuella por la originalidad, la gracia y cierto sabor local que trasciende en todas sus composiciones.

Pudo Gallardo, con sus maneras y talento, atraerse la benevolencia y simpatía de todos, muy especialmente del general José Antonio Páez, que, amante del arte, le dió todo su cariño y protección.

Atanasio Bello, Manuel Peña Alba, entre otros que nuestra memoria no alcanza, terminan el ciclo que llamaremos del padre Sojo. Atanasio Bello, el soldado artista, poseía extensos conocimientos en la música, siendo el primero que ensayó poner para orquesta las óperas de Rossini. Consagrado á la carrera del arte, tomó parte en toda ocasión en los conciertos y funciones teatrales, componiendo á las veces algunas piezas y ejecutando siempre como primer violín en la orquesta. Fue director de la escuela de música fundada en Caracas por la Honorable Diputación en el año de 1849. Privado de la vista en los últimos años de su vida, inactivo y pobre, consolábase oyendo en su propio hogar aquellas melodías que en otros tiempos habían halagado su espíritu, para levantarlo de la postración mortal en que cayera en los tenebrosos y últimos días de su existencia.

Dejó algunas obras manuscritas que han corrido la suerte de ser olvidadas, como otras de nuestro repertorio clásico.

De la familia Velásquez, Pedro y José María, dedicáronse al estudio de la música; y aunque no tuvieron en herencia el estro del artista compositor que á su padre tanto distinguía, fue el primero muy señalado por su hábil ejecución en el violoncelo; y el segundo, como cantante de coro, y ejecutante en la viola ha hecho constantemente parte de la orquesta del teatro y de las fiestas de la iglesia. José María Velásquez ha contribuido á sostener por mucho tiempo el cuarteto de cuerdas, pues es uno de los pocos profesores que ha consagrado su tiempo al estudio de la viola, que tanto se va desdeñando en la actual generación, como que es instrumento de poco provecho; por aquello de ser inútil, donde la atmósfera de la orquesta poco se aspira; y de los instrumentos cantantes hay que esperarlo todo, así la facilidad como el rendimiento al emplearlos.

NARCISO L. SALICRUP

Si el arte patrio tuviera recompensas para los artistas que le dan toda una vida á sus penosas labores, ninguno más meritorio que el memorable violinista J. de Jesús Alas. Artista de estudios concienzudos, de una afinación justa, de una fuerza de arco imponderable, le ha dado siempre todo su saber y habilidad á la orquesta de Caracas, donde ha brillado con todo el prestigio á que es acreedor el artista eminente, que une á sus aptitudes relevantes, las prendas no menos excelsas de un carácter honrado y de una laboriosidad edificante.

De la numerosa familia Montero, descolló con ventaja José Angel, hijo del profesor José María Montero. Nacido en Caracas hacia fines del año de 1839, recibió de su padre, cuando hacía sus estudios de primeras letras, algunas lecciones elementales de la música; y fue tanta su aplicación y provecho que muy á poco estuvo en disposición de llevar la parte de tiple en la capilla de que era maestro su padre.

FELIPE LARRAZÁBAL, HIJO

Aplicóse al propio tiempo al manejo de los instrumentos de cuerdas, y muy señaladamente á los de viento, á la flauta, de que hizo su instrumento favorito. A su propia aplicación debió Montero el instruirse en todos los ramos del arte; y á la verdad, es cosa para admirar la contracción que puso en desenvolver sus facultades en la labor de las obras que emprendió. Ejercitado largamente en la composición, produjo mucho de diversos géneros, y abordó la zarzuela y la ópera seria, siendo el primero que en el país realizó ponerlas en escena.

Para juzgar el artista en su ópera *Virginia*, debe contarse desde luego con los milagros que ha realizado para llevar á término su intento. Una composición de este género, implica necesariamente conocimiento y práctica de las reglas de la armonía y contrapunto, ajustadas en sus combinaciones á las formas más bellas del pensamiento melódico que ha de desenvolverse; como también la obra que sustenta en las partes la gran armonía del todo. Esto por una parte, que por la otra, ha de ser muy variada la instrucción del artista en las obras propiamente clásicas del género en donde con la buena inspiración, se consagra la índole y carácter tradicional de los aires sencillos y de las piezas de conjunto. Es necesario, en fin, saber unir á estas dificultades, todos los elementos no menos importantes de la historia y de la estética del arte, para dar consistencia al canebas, que, bien puede trazar la habilidad mecánica, pero en manera alguna comunicarle la vida que sólo el sentimiento elevado del arte puede darle, el sentimiento del ideal.

Sin escuelas, sin academias, sin conservatorios, sin conciertos, sin teatros, ¿podrá nadie figurarse, ni mucho menos creer que puede escribirse una ópera seria como lo hizo Montero? Púsose, sin embargo, en escena la *Virginia*, en el teatro "Caracas," con éxito satisfactorio para el autor; y sin entrar en un juicio detallado de la obra, que en su generalidad debe apreciarse como un ensayo muy meritorio, es este por sí solo bastante á prodigarle todos los elogios, cuando vemos en el esfuerzo del propósito la realización de un prodigio.

Dejó el profesor José María Montero otros hijos, dedicados como José Angel, al cultivo del arte. Ramón Montero, organista, primer violín y maestro en todos los ramos de enseñanza. Carlos Montero, solista muy aventajado en el violín, y María de Jesús Montero, gran profesora, de una habilidad notoria en el manejo del violín, la viola, el violoncelo, la flauta, la guitarra y el piano. Compuso algunas canciones y piezas de baile.

A la familia Montero corresponde Bernardino, uno de los músicos de más estudio y ciencia que hayan figurado en nuestra orquesta, donde llevó el bajo fundamental por muchos años, con tal seguridad de arco, afinación y habilidad, que era, la más de las veces, como el timón que lo guiaba y precavía del naufragio en que amenazaba de continuo caer. Muerto recientemente en 1881, su parte en la orquesta no ha sido reemplazada aún, de manera á olvidar el hábil maestro. Difícil será el conseguirlo, cierta como es la ausencia que se nota hoy de artistas que, como Montero, aborden seriamente los estudios clásicos del arte.

Pocos habrá entre los artistas músicos de Caracas que hayan hecho mayores esfuerzos de voluntad por alcanzar el fin deseado de sus aspiraciones, como Antonio Jesús Silva. Nacido en la dicha ciudad el 13 de junio de 1833, gratuitamente y á la edad de diez años empezó sus estudios de solfeo con un profesor vecino que le halagaba en el empeño de sus inclinaciones; mas, fue tanta su mala suerte, que no bien habían corrido seis meses de su aprendizaje, cuando murió el maestro, y hubo de resignarse el joven á interrumpir los ya comenzados estudios, pobres como eran sus padres para proporcionarle los medios de continuarlos.

No fue sino diez años después cuando al favor de sus economías pudo llegar al conocimiento completo del solfeo y á manejar un tanto el teclado del piano. En posesión de estos conocimientos, no paró en esto su intento, y probó á instruirse en el estudio de la armonía y la composición; para lo cual hubo previamente de aprender el francés y el italiano, idiomas en que estaban escritos los textos que por entonces podía procurarse. No tardó mucho en ensayar sus dis-

J. M. MONTERO

posiciones en este ramo del arte, produciendo obras de no escaso mérito, muy particularmente en el género sagrado.

Su *Misa de Requiem*, el *Stabat Mater* y algunos *Motetes* á la *Virgen* y al *Santísimo Sacramento*, son producciones que miden en el artista la fuerza del estudio y la intención marcada de alcanzar las místicas tradiciones que en nuestros clásicos se imponen como buenos modelos y que Silva acaricia con amor ferviente.

Entre sus obras publicadas hay una obertura, *La Esperanza*, que acusa favorablemente las facultades del artista en el género sinfónico, y un himno patriótico *La Regeneración*, escrito con motivo de un concurso, en que obtuvo el primer premio y una medalla de oro acordada por el jurado. La melodía del himno es fácil, espontánea, algo original, desviándose de la común monotonía del ritmo con que se suele, á falta de una inspiración vigorosa, caracterizar la entonación propia de tales aires.

En la organización del Instituto Nacional de Bellas Artes de Caracas fue nombrado Silva profesor de la clase de teoría musical y solfeo, siendo, además, miembro activo de la Academia de música.

Los hermanos Hernández, Domingo Ramón y Manuel, crecieron y se educaron en esa atmósfera en que el arte todo lo absorbe, como fuerza impulsiva. Domingo Ramón no es únicamente el poeta inspirado que natural y sentido tañe la lira de los acordes sonoros, sino también el músico que interpreta en su lenguaje la belleza de las ideas y la expresión del sentimiento. La lira del poeta, sin embargo, vibra sólo para la gloria y para las íntimas satisfacciones; que no le es dado al mundo comprender, para apreciarlas, esas notas que arranca el hombre á sus propias entrañas para arrojarlas al viento y fecundar el espíritu en el dilatado campo de las aspiraciones ideales.

Domingo Ramón Hernández vive del arte y comparte el tiempo entre las labores del profesorado y el empleo de acompañante con el violín en las capillas y orquestas de teatros. Abunda en el artista la buena doctrina, el ejemplo correcto, la expresión fiel de los sentimientos que interpreta. Sometido á los recursos que le brinda el arte especulativo, no ha pensado llevar más allá sus esfuerzos para hacerse de una reputación realmente notoria; así vive resignado en la penumbra y descansa tranquilo sobre los laureles que en profusión ha derramado en su camino la misma musa que ciñó con ellos las sienes de Campoamor.

Manuel Hernández, con señalada contracción y estudio, ha figurado en la orquesta como muy hábil instrumentista. Es, además, compositor de estro fácil y ciencia conocida. Sus composiciones de salón trascienden cierta originalidad y sabor local; por lo que no es mucho que se tengan de ordinario por muy bellas y favorecidas. En el género religioso se distingue por el carácter de una música nutrida así en la ciencia de las combinaciones como en la expresión propia de los sentimientos, que al pie de los altares responden de la grandeza de Dios y sus obras.

Manuel Hernández es un artista de conciencia cuyo mérito se trasparenta á través de la genial modestia con que intenta velarla. Muchas son sus composiciones escritas, desgraciadamente pocas son las publicadas, por la dificultad que entre nosotros presentan semejantes empresas.

FRANCISCO DE P. MAGDALENO

Dedícase Hernández de preferencia á la enseñanza, en cuyo ejercicio ha obtenido los más brillantes resultados, en una gran parte de los establecimientos públicos de educación y en las casas privadas de las familias.

Fue miembro activo de la Academia de música en el Instituto Nacional de Bellas Artes de Caracas.

Paz Abreu, como Lamas, poseía notables disposiciones por la música. Muy de joven aficionóse al arte con singular provecho; y, entre otros instrumentos, manejó el piano con rara habilidad. Poderoso de numen y rico de ciencia daba vida á su obra en las formas más variadas y bellas del arte. Conocía el lenguaje de los sonidos con toda la revelación de sus misterios, con toda la magia de sus combinaciones, con todo el encanto y atractivo del sentimiento; así por ello, las más veces, con inspiración sostenida, improvisaba su obra embebida siempre de originalidad, así en el fondo filosófico de la idea como en la forma y desenvolvimiento propios de la medida. Exuberante de imaginación, vagaba por todas las atmósferas impelido por una fuerza que le atraía irresistible. Buscaba la luz con empeño; mas al mirarla, el deslumbramiento turbóle luégo. Inquieto y anhelante, atropellábanle los deseos ardientes de las satisfacciones ligeras y efímeras; por lo que vino en darlas preferencia sobre las que sólidas y eternas el arte le brindaba: achaques estos de una educación viciada y que quebrantó tristemente las creencias y propósitos del artista, arrastrándole por una pendiente vertiginosa en que, mal su grado, debilitóse el vigor de las fuerzas y ocasionó su prematura decadencia.

FRANCISCO DRAGONE

Caso harto común es este de ver inutilizadas las buenas facultades de un artista, por no haberse hermanado con ellas la educación que fortifica los instintos y dóciles los guía por la senda de sus nobles tendencias. Así como crece débil el árbol si la naturaleza propicia no le atiende en su desarrollo, y de poco valer sería la piedra del diamante sin la labor del pulimento que le da brillo: de igual modo

aconteció á las excelsas disposiciones que por la música tenía el joven Paz Abreu. Arbol de savia abundosa, sin esmerado cuido en su cultivo: diamante de esplendoroso brillo si la mano del lapidario dádole hubiera el pulimento.

Las facultades propias del arte no se nutren y desenvuelven favorables, sino al calor de las ideas y de los sentimientos educados en las condiciones de orden, de regularidad, de respeto y de admiración que en el espíritu de artista obran como necesarios á la consistencia y perpetuidad de su obra. Sin esos principios que entrañan la unidad moral del artista, no es posible en ningún modo llegar á consolidar la unidad estética de que nos habla San Agustín.

Omnis porro pulchritudinis forma unitas est.

Desgraciadamente, por ese desdén y negligencia en que vivía el joven artista nada ha dejado publicado, que sepamos, por donde la posteridad pueda juzgar de la excelencia de sus dotes. Aunque nacido en Caracas, trasladóse á Barquisimeto en calidad de profesor de piano, y fue allí donde murió recientemente, sentido con honda pena por sus discípulos. El arte patrio lleva duelo también por la pérdida de uno de sus hijos predilectos.

GUSTAVO VOLMER

Manuel F. Azpurúa.—El arte patrio sufrió notable pérdida con la muerte de la señora Concepción Azpurúa de Ponce de León, una de las pianistas que, por su hábil ejecución, su sentimiento y delicadeza extremas, figuró entre las más sobresalientes. Debido á su estímulo y fraternal interés, pudo el joven Manuel F. Azpurúa aplicarse con provecho al estudio de la música, por la cual manifestaba gran afición. Hubo por ello de emprender más serios estudios bajo la dirección del profesor Bernardino Montero, quien le instruyó en el conocimiento y manejo del violoncelo; y más luégo, dirigido por su hermana, adquirió la práctica de los estudios del piano, instrumento en que, á poco andar, obtuvo singular reputación: de tal suerte, que, por entonces, trasladado á la isla de Curaçao, pudo desempeñar una cátedra de música en el colegio Vargas, á satisfacción de los directores y alumnos, por los favorables resultados obtenidos en la enseñanza. Fue allí, y de su propia cuenta, donde dióse á los estudios concienzudos y serios que le han valido más tarde la superioridad que alcanza en el arte de la música.

MANUEL LARRAZÁBAL

Vuelto á Caracas con una reputación ya hecha, dedicóse con buen suceso al profesorado, figurando entre los mejores pianistas de la capital, y cooperando en toda ocasión con su valioso concurso, á los conciertos públicos, siendo de recordar los que dieron los célebres artistas Dragone, la Filomeno y Brindis de Salas, que Azpurúa acompañó con el elogio unánime del público y de la prensa.

Con motivo de un viaje de su padre á Nueva York, tomó ocasión para visitar aquella ciudad y relacionarse con artistas de nota, entre otros, el distinguido pianista cubano Emilio Agramonte, de cuya amistad derivó muy útiles y saludables consejos. Después de una ausencia de cinco meses regresó al suelo nativo á ocuparse nuevamente y con marcado ahinco, en el cultivo de la música.

Teresa Carreño, conocida en el mundo artístico como estrella refulgente de su cielo, es de la familia Carreño, que de antiguo viene con singular empeño y honroso lustre fundando en Venezuela el arte patrio. Fueron sus padres el señor Manuel Antonio Carreño y la señora Clorinda García de Sena. Nacida en Caracas el día 22 de diciembre de 1853, apenas balbuceaba ei habla cuando dió señales manifiestas de su afición por la música, así se entretenía en entonar aires á la continua y en manejar juguetes que produjeran sonidos.

Su madre, señora de tanta inteligencia como instrucción, tomó ocasión de las raras facultades de la hija por la música, para enseñarla de sí los principios rudimentarios del arte, confiándola más luégo para la enseñanza del piano al maestro alemán Julio Hohene; al propio tiempo que, bajo la inteligente dirección de su padre, la disponían á los serios y complicados estudios de la armonía y la composición.

Todo ello fue obra de poco tiempo; y ya para la edad de diez años había alcanzado la niña tal habilidad y maestría en la ejecución del piano, que sus padres, movidos por esta maravilla, determinaron peregrinar por otros países, en la esperanza de aprovechar todo lo que de la naciente artista se prometían. Hicieron rumbo á Nueva York en el año de 1862. Muy á luégo se exhibe Teresa en su primer concierto, con un éxito extraordinario, y siguen otros donde toma parte el célebre pianista Gottschalk; y la admiración creciente forma auréola á la primorosa niña, que, pendiente del piano, luce á manera de genio que alienta con su soplo el mecánico teclado.

De igual suerte, de triunfo en triunfo recorre las principales ciudades de los Estados Unidos; y la sociedad filarmónica de Boston la honra condecorándola con una medalla de oro. Después de algún tiempo corrido entre ovaciones y aplausos, se dirige la artista á la isla de Cuba, donde alcanza iguales demostraciones de simpatía y admiración; y son los liceos de la Habana y Matanzas los que la rinden tributo espléndido, coronándola y ofrendándola con joyas de inapreciable mérito é inscribiéndola, además, como miembro honorario de aquellas corporaciones.

En 1865 hace viaje á Europa con sus padres y visita las cortes de Francia, Inglaterra y España. Acogida favorablemente por el público de París, llega á penetrar en los salones del palacio del Elíseo, donde reside la princesa Matilde. Ejecuta varias de sus composiciones brillantes; y Rossini y Listz, que la oyen, la cumplimentan grandemente, aconsejándola, el primero, hacer sus estudios en el canto, como medio de perdurar con mejor éxito en la carrera, dado el buen órgano de que disponía para realizarlo. Tan útil advertencia no podía ser desatendida por la artista; y aunque esfuerzos hubo de su parte por familiarizarse con la prác-

PEDRO GOMEZ

ca del canto, su voz no dió de sí todo lo que el gran maestro de antes se había figurado para ocupar puésto de distinción en la escena lírica, y continuó como instrumentista, pasmosa en la ejecución y compositora de numen levantado.

De Francia pasó á Inglaterra y de allí á España, donde la acogen con frenético entusiasmo. Hija de la América, al pisar los maternos lares, caminos de flores se abrieron á su carrera triunfal; y honores y consideraciones llovieron abundosos para la artista hermana en cuya gloria ponía España la suya propia, al levantarla con los premios que de las academias é instituciones artísticas recibiera generosamente.

Destinada para el arte, ella ha sufrido todas las inconveniencias y dificultades inherentes á una carrera en que se funden, con las penalidades y los sacrificios, los pedestales de la gloria. Sobre sus sienes brilla esa diadema; y Venezuela se honra teniendo entre sus hijos una de las más simpáticas y distinguidas reputaciones artísticas de ambos mundos.

Francisco M. Tejera nació en Caracas á fines del año de 1840. Hizo sus estudios hasta concluir el trienio de filosofía en los colegios de "Roscio" y del "Salvador del mundo." Al propio tiempo se dedicó al cultivo de la música y alcanzó gran doctrina en el arte y lujosa ejecución en el piano, su instrumento predilecto.

Compositor delicado, produjo muchas piezas de entretenimiento, y dejó escritas, entre otras, las romanzas *Nunca despertará*, *Yo sola*, varios valses de salón, variaciones para piano sobre motivos de óperas, fantasías y la partición para piano del *Popule Meus*, de Lamas. En todas sus composiciones se advierte la ternura exquisita del sentimiento realzado por el vigor de los medios de que dispone para intensificar en su desenvolvimiento la índole de la melodía.

Dedicóse Tejera con mayor ahinco á la enseñanza del piano por espacio de catorce años, y dejó numerosos y aventajados discípulos que honran sus aptitudes profesionales. Escribió también una gramática musical, que fue aprobada como texto de enseñanza por la Academia de música del Instituto Nacional de Bellas Artes de Caracas, el año de 1878, la cual obra aun se conserva inédita.

Muy joven contrajo matrimonio con la señorita Columba Rojas, y murió víctima de una larga y cruel enfermedad en el mes de abril de 1878. Cultivó Tejera, además, las bellas letras y dejó una muy buena traducción del último canto de Ossian, titulado "Niña de Berrathon."

Con las nobles prendas de su carácter, su inteligencia, su entusiasmo y amor por el arte, Tejera se distinguió como uno de los artistas más notables de su época. Su muerte prematura deja desvanecida una esperanza para la patria y sus triunfos legítimos.

Entre los pianistas que con Tejera han sobresalido, se cuentan Leopoldo Sucre, diestro, muy diestro, en la ejecución; Saumell, notable en el conocimiento del mecanismo, y algunos otros cuyo recuerdo nos falta.

Y ya que hablamos de Saumell, justo es hacer conocer uno de los portentos que bajo el cielo patrio ha producido el arte. Su hija, la infantil criatura que ha nacido con el alma de los ángeles para cantar en el piano las melodías celestes; María, la que ha llenado de admiración todos los públicos y recogido en abundancia aplausos y coronas.

JOSÉ MÁRMOL Y MUÑOZ

JESUS M. SUÁREZ

Gusto da verla interpretando con sus manecitas las más difíciles piezas de concierto, con tal firmeza y fuerza de expresión, que parece no ser ella la que toca, sino más bien algún hábil maestro. ¡Qué propiedad, qué estilo, qué ejecución se hermanan en esta criatura para arrebatarnos con el extraordinario poder de sus facultades! Y decir que á la edad de siete años hacía todas estas maravillas, y que á los doce que cuenta á tiempo que escribimos estos apuntes, crece de punto su estudio, y nada ignora, y vence las grandes dificultades del arte.

Al lado de María Saumell debemos colocar á su hermano Rafael, y al niño Augusto Larrazábal, organización verdaderamente extraordinaria para el arte de los sonidos. No solamente se ha distinguido desde muy joven en la ejecución del piano, sino en la composición; y ya podrá juzgarse de sus méritos por los juicios que de sus obras se han hecho en el extranjero cuando oídas.

Por los años de 1868 á 1869 organizó en Caracas el doctor Felipe Larrazábal el único conservatorio de música que en los modernos tiempos haya formado alumnos de algún provecho y estimulado el gusto con los conciertos que repetíanse periódicamente. Sin embargo, poca fue la vida de esta útil institución, no contando con la cooperación que por parte del gobierno se hacía indispensable, y separado de la dirección Larrazábal, cuyo impulso sólo podía mantener su amor y entusiasmo conocidos por el arte.

Composiciones muchas dejó muy notables por la ciencia y por la índole sentida de la melodía, siempre suave en los matices que ondulan el desenvolvimiento. Por no hablar de todas, haremos cuenta de el *Gran trío* en *la* mayor, el *Nocturno sentimental* en *mi bemol*, *Ricordati*, *Canto del proscrito*, *Sirena de Sorrento*, *Quanto io t'amo*, *Gran fan-*

CARMELO FERNÁNDEZ

tasía dramática y tantas otras para canto y orquesta, publicadas unas, é inéditas las más.

De viaje para Europa el doctor Larrazábal, adonde se dirigía con el designio de publicar muchas de sus obras, naufragó en la madrugada del 23 de noviembre del año de 1873, á bordo del vapor paquete francés *Ville du Havre:* catástrofe que registran los anales marítimos como una de las más inauditas, supremas y espantosas. Cuentan que la desgracia sorprendió al artista, cuando, sentado al piano, dejaba oir los acentos conmovedores de una melodía de Beethoven.

Hermano de Felipe era Manuel Larrazábal, artista de mucho estudio y contracción. Educado en la península en los ramos de la ciencia que debían asegurarle una carrera, no por ello pudo lograr la realización de aquel propósito, atraído á más poderosos pensamientos por la irresistible pendiente que, á su pesar, le arrastraba hacia los destinos del arte, que muy de niño habían halagado su espíritu; así viósele, después de haber peregrinado por otros rumbos, dedicado exclusivamente á las labores serias de la música, dándose de preferencia á la enseñanza y educando en la buena doctrina, con sobra de provecho, á muchos jóvenes que luégo sobresalieron señaladamente en el canto y el piano. Organista con mucho conocimiento de la armonía, escribió algunas composiciones religiosas, de carácter propio, aunque sin arranque de mayor vuelo. A su muerte, acaecida en 1881, ninguna de sus composiciones, que sepamos, había sido publicada.

Los hermanos Román y Rafael Isaza fueron iniciados en el estudio de la música por su padre. Román, con disposiciones muy ventajosas, llegó á adquirir la justa reputación de un artista hábil en el manejo del piano, como de muy original y fecundo en sus composiciones. Ya para la época que media entre los años de 1850 y 1860, todo el repertorio de baile correspondía á los hermanos Isaza, y Román probaba con buen suceso escribir piezas ligeras de canto, melodías sin palabras, nocturnos y otras de carácter religioso.

Producía con profusión sus obras el artista llenas todas de originalidad y de un atractivo indefinible; como que guardaban en su esencia todo el misterio de aquellas revelaciones que sólo alcanza la luz del talento y de la espontánea inspiración. Con todo, no vive la planta que ha de producir fruto abundoso sobre la arena que tuesta el candente sol; y el artista, como la planta, muere al esfuerzo enervante de su florescencia; así el joven Isaza abandona el patrio suelo y busca en atmósfera extraña el aliento que ha de fortalecer sus aspiraciones y dar amplio ensanche á sus facultades. En efecto, viaja por el continente, y de una á otra antilla va dejando rastro luciente de fama como concertista admirable en el piano y maestro muy profundo y hábil en la dirección de la orquesta.

Con tales excelencias no daban vagar al artista sus ocupaciones, que, en cambio, buen provecho le retribuían y aseguraban una existencia holgada; de modo á permanecer por muchos años en su venturosa peregrinación, rodeado siempre de simpatías y consideraciones que supo inspirar la alteza de su talento, la honradez de su carácter y la afabilidad y maneras distinguidas de su trato.

Corrido algún tiempo de su ausencia, pensó en regresar á la patria, movido por el cumplimiento de un compromiso que contrajo á tiempo de su salida de Caracas, y que no era otro que el matrimonio prometido á la señorita Siso, con quien efectivamente lo contrajo muy á poco de su llegada. No quiso la suerte, sin embargo, serle propicia en el himeneo, pues apenas verificados los esponsales, cuando aún vivo estaba el perfume de los azahares que adornaban las sienes de la desposada, y sueños de amor y de felicidad sonreían en torno del amoroso tálamo, sorprendióle la muerte, joven aún, y cuando en la plenitud de sus facultades, con más seguras esperanzas, se disponía á vulgarizar en el país sus ya muy notables conocimientos en el piano y la composición.

J. M. GÓMEZ

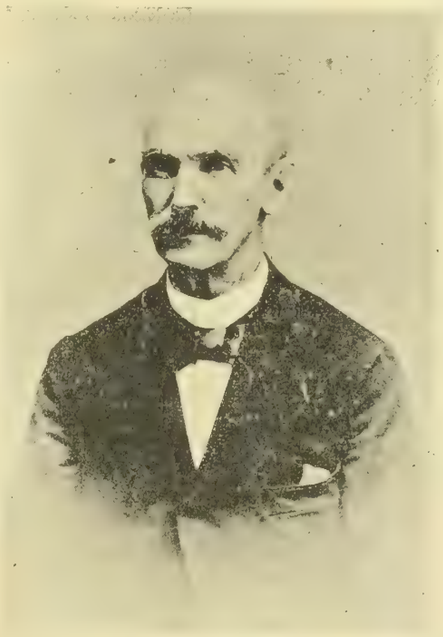

MANUEL HERNÁNDEZ

Román Isaza, como artista lírico, debe contarse entre los primeros de los que lo han sido en Venezuela. Concurren á darle este valioso puésto, su talento, su inspiración, la originalidad de su obra, el sentimiento delicado que pone en la melodía, siempre suave, la armonía de sus ritmos sincopados, que trascienden la voluptuosidad y devaneos propios de la zona tropical, y que caracterizan esencialmente la música hispano-americana.

Las obras escritas por Isaza son innúmeras. Recordamos, entre otras, el vals *La Regeneración*, tan brillante como original, el *Juicio final*, *Vida y muerte* y *Luis Napoleón*, cuyo mérito le valió un presente que le fue enviado del conservatorio de música de París. Entre sus nocturnos: *Una lágrima*, el *Canto en el destierro*, ambos de un sentimiento y de una belleza de colorido admirables. Como obra religiosa un *Oficio de difuntos*, y como dramática una zarzuela *Fabio y Estela*, el *Nacimiento* con treinta números.

Rafael Isaza se ha dedicado con mayor esfuerzo al canto, aunque ha escrito con acierto algunas piezas de baile y otras obras en el género religioso.

José Mármol y Muñoz—Vino este artista al mundo para vivir en las inefables expansiones que el arte de la música proporciona á los corazones sensibles y á las inteligencias levantadas. Hombre de corazón y cabeza, Mármol hubiera crecido grande en otra atmósfera, donde sus pulmones hubieran aspirado el aire de las clásicas creaciones del arte, sustentadas por el estímulo y la recompensa, que son como elementos primarios del acrecimiento de las facultades destinadas á estos fines.

Mármol, sin embargo, como artista espontáneo, busca en sus propios recursos la manera de trasmitir sus sensaciones; y prueba á manejar todos los instrumentos por ver de arrancarles sus secretos y dar al viento las sentidas melodías de su fecunda inspiración. Ciego como Homero, canta con amarga melancolía la ausencia de la luz; y trina como el ave, y murmura como el agua, y silba como el

viento, y llora como el desgraciado. Por eso la melodía de Mármol está siempre impregnada de un tinte sombrío, que descubre la luz del alma velada por la oscuridad del mundo.

Así y todo, fuerza ha sido para el artista llevar la vida militante del arte, y que por largos años se haya entretenido, ya en la enseñanza, ya en la composición, ya como instrumentista; y todo con el valor del náufrago que brega incansable, sumergido en las agitadas ondas, por alcanzar el arrecife donde espera salvarse.

El profesor Mármol y Muñoz ha logrado al fin felizmente recobrar la vista. En la amarga agonía de su desgracia, cuando ciego, la consoladora luz del arte brilló siempre plácida en su soledad; vuelto á la contemplación del espléndido panorama de la naturaleza, cobra nueva fuerza su inspiración, para interpretar en el arte la grandeza de sus impresiones y la elevación de su reconocimiento.

Corresponde á la escuela de Mármol el pianista Cesáreo Suárez, nacido en Caracas por el año de 1837. Sus notables disposiciones por la música, acaso viniéronle en herencia de su tío materno Juan Bautista Cabrera, artista de singular habilidad y gusto en la ejecución de la flauta, instrumento por el cual tuvo predilección, y llegó á alcanzar fama de sobresaliente.

A los diez y nueve años de su edad sentó Suárez plaza como militar, con el grado de subteniente, en la fuerza permanente, después de haber servido como meritorio aspirante en el ministerio de la guerra. Pasó en servicio á Ciudad Bolívar bajo las órdenes del general Ezequiel Zamora, de donde tornó á Caracas dos años después, con el fin de incorporarse, como teniente ayudante, á uno de los cuerpos de línea que guarnecían la ciudad por entonces.

A poco de su permanencia en el nuevo empleo, vinieron luégo las revueltas políticas de aquella época; y Suárez, que repugnaba instintivamente las luchas de los partidos, recrudecidas más y más por la violencia de las pasiones que habían de encender la guerra, renunció decididamente la carrera militar y dióse á pensar en los estudios de la música que tanto halagaban sus deseos y aspiraciones. Así hubo de entregarse á ellos con ardor ferviente; por tal modo, que muy en breve adquirió conocimientos muy ventajosos en el mecanismo del piano, bajo la inteligente dirección de su maestro Julio Hohene, pianista alemán, muy versado en los buenos métodos de enseñanza, de donde derivó Suárez más luego aquellas aptitudes especiales que le distinguieron como maestro de gran notabilidad.

Con tan favorables medios, dióse el artista por algún tiempo al profesorado en Caracas; y ya para el año de 1862 le vemos abandonar el suelo patrio y trasladarse á la vecina isla de Cuba, á continuar con sumo éxito sus labores profesionales. Allí emprende al propio tiempo el perfeccionamiento del instrumento llamado *melovitro*, el cual exhibe en el Liceo de la Habana, y obtiene por ello, reconocido entre sus distinguidos miembros con mérito real el instrumento, el ser inscrito como miembro facultativo de la institución.

Permaneció Suárez en la Habana cinco años, y fue allí donde contrajo matrimonio con una compatriota, la señorita Concepción Smith. Vuelto á Venezuela tornó á poco á viajar por el extranjero en el propósito de dar á conocer el instrumento de su invención: y así hubo de recorrer en los Estados Unidos del Norte las ciudades de Nueva York, Philadelphia, Boston y otras más, siendo objeto de satisfacción y aplauso su consabido intento. Ejecutaba Suárez en el *melovitro* las más difíciles piezas de concierto, con una limpieza y afinación extraordinarias, contando con una combinación de escalas compuesta de tetracordios cromáticos que le disponían fáciles las modulaciones. Las obras que compuso para el melovitro y el piano son verdaderamente notables por la singularidad de los contrastes y la dulzura de las modulaciones.

Suárez, después de su larga peregrinación por los Estados Unidos del Norte, regresó al nativo suelo, lleno de entusiasmo y de esperanzas para el porvenir. Joven, de carácter inquieto y emprendedor, abordó resueltamente todas las dificultades que se le oponían para establecer en el país sobre bases sólidas los principios sabios del arte y el estímulo que apareja el interés y gusto por sus obras.

Bueno de corazón puso siempre al servicio del desgraciado, con solícito afán, su actividad y su talento; y organiza conciertos de caridad, y viene en ayuda generosa, cuando sus amigos urgentes lo necesitan.

A tiempo que la suerte le sonreía favorable, se interpuso la muerte, dejando hondo vacío en el mundo del arte, en el hogar de sus hijos y en la sociedad que tanto homenaje de aprecio supo darle por sus meritorios sentimientos.

La mayor parte de las composiciones de Suárez han desaparecido con su muerte, como que de ellas se han perdido los manuscritos.

Jesús María Suárez es hermano de Cesáreo. Contrariamente á sus inclinaciones por la música, se vió obligado á adoptar la carrera del comercio, como medio único de subvenir á las necesidades de la vida. Esto, sin embargo, no fue bastante á impedirle el ocuparse en manosear los estudios del piano, cuando tiempo tenía, y de propia cuenta. Emprendió éstos más seriamente, á los diez y nueve años de su edad, bajo la dirección del maestro José Mármol y Muñoz; y muy en breve adquirió destreza y habilidad sobradas en la ejecución de aquel instrumento, preparándose en sus amplios y bien concertados estudios, á la práctica del profesorado.

Brillantes por todo extremo han sido los resultados alcanzados por Suárez en la enseñanza del piano. Sus discípulos son innúmeros, y se distinguen señaladamente por la limpieza y fuerza expresiva de la ejecución. Entretiénese, además, el artista en la composición, y ha escrito una obra didáctica, la primera entre nosotros que con mejores explicaciones y más extensos rudimentos sobre la música ha visto la luz pública; por lo que de mucha utilidad ha sido para la enseñanza, que de antes carecía de tan importante estudio.

Entre las composiciones de Suárez publicadas, figuran algunas *romanzas, elegías, fantasías,* muchos *aires nacionales* y *marchas* escritas para piano, y tantas otras del mismo género que guarda aún inéditas. El carácter de las composiciones de este artista es franco, espontáneo: hay en ellas la expresión de un sentimiento nutrido en la savia de las ideales aspiraciones del arte; y piensa como siente, para revestir su obra con la magia de las combinaciones armónicas, que prestan al relieve melódico toda su fuerza y atractivo.

Como su malogrado hermano Cesáreo, el artista ha prestado siempre su contingente á las obras de beneficencia; y por ello fue condecorado con una medalla de oro, en ocasión del célebre concierto dado á beneficio de las infelices víctimas del terremoto de Cúcuta en 1878, y en el cual tomó Suárez parte muy importante.

A tiempo de la organización del instituto de bellas artes, Suárez correspondía, como miembro activo, á la academia de música.

José Antonio Mosquera no ha profesado el arte de la música: él es lo que comunmente suele llamarse un aficionado; pero un aficionado que mide las proporciones de un artista distinguido. Con sobra de talento y un gusto exquisito por el arte, dióse en Europa, bajo la dirección de los mejores maestros, al estudio del violín, descollando por la seguridad del arco, la habilidad en el conocimiento del mecanismo y, sobre todo, por la delicadeza y sentimiento expresivo de la ejecución. Entregado á las labores incesantes de la valiosa plantación de café que posee á inmediaciones de Caracas, suele regalarnos el oído muy de tarde en tarde con esas sublimes melodías de la música clásica que interpreta magistralmente, alentando la inspiración ajena con el ardor y el sentimiento exquisito de la suya propia.

Es más singularmente en los salones privados de la sociedad caraqueña donde Mosquera hace gala de las facultades de su talento, brillando siempre como una de las

ESTATUA DEL GENERAL JOSÉ FÉLIX RIBAS EN LA VICTORIA—Por Eloy Palacios

flores más perfumadas de nuestro jardín instrumental. Cuando todo se haya acabado para Mosquera, aun guardará su violín como talismán que ha de precaverle de las penas en las amarguras del mundo y del hastío en el otoño de la vida. Con la conciencia, el sentimiento y el estilo elevado de un verdadero artista, él se ha resignado, sin embargo, á su pesar, á abandonar la carrera del arte, que tantos triunfos le prometía, privando por ello al arte patrio del beneficio de la buena escuela que ha podido fundar, apoyada en sus estudios serios y en la práctica de los modelos que le son familiares, para lograr esa perfección irreprochable que en el violín se impone, más que en cualquiera otro instrumento, de un modo absoluto.

El artista, pues, á manera de esas delicadísimas flores que realzan la belleza del pensil, guarda misterioso el secreto de su perfume embriagador, y del encanto irresisti-

ble de la gracia de la forma y de la brillantez del colorido.

Muy de notarse es, como aficionado al difícil instrumento del violín, Pedro Ramos, cuya disposición y estudios le dan puésto entre los más aventajados. Su ejecución es limpia y abunda en ella el buen estilo, la afinación y el sentimiento de lo que interpreta. Entregado por necesidad á otras labores que le privan darse al exclusivo estudio del arte, préstale sin embargo sus momentos de ocio, y atiende solícito á los conciertos públicos y privados, toda vez que su arco se haga indispensable, así para una obra de beneficencia como para el mutuo entretenimiento. Bajo la doble faz del mérito artístico y de la bondad del carácter, Ramos descuella en la atmósfera de nuestra orquesta como uno de los ejecutantes más apreciables y distinguidos.

Como la mariposa que nace y en inquieto revoloteo liba el sustento de flor en flor, así nació Federico Villena en las soledades del campo, envuelto en los pañales del arte, acariciado por las armonías del canto de la naturaleza que despiertan y nutren su espíritu creciente en el halago de una esperanza que le sostiene, y que le guía por entre la varia suerte de la vida á su único y forzoso destino.

Nació Federico Villena en el pueblo de Turmero, por el mes de mayo del año de 1835, á tiempo que sus padres, pobres por todo extremo, hubieron de resignarse á educarle en el seno del hogar instruyéndole en la lectura, la escritura y las reglas fundamentales de la aritmética. No bien el niño había alcanzado estos conocimientos, cuando advirtieron en él la inclinación decidida que por la música tenía. Entretenido á toda hora, con singular empeño en la organización de orquestas cuyos instrumentos fabricaba para él y sus compañeros, de aquellos utensilios que á la mano tenía, como más propios á darles los sonidos de pitos, trompas, bajos; reservándose siempre la dirección y tomando parte como primer violín, el cual era las más veces de caña de maíz.

Siguió Villena así, de propia cuenta y á escondidas sus estudios de música, hasta que le vino en suerte trasladarse á Caracas en 1853 y conseguir allí una colocación como escribiente en una oficina pública, de donde derivó muy exiguo provento para la subsistencia. Esto, sin embargo, le valió el relacionarse con varios jóvenes que se aplicaban al estudio del violín, con un aventajado profesor, cuya enseñanza sorprendía Villena á la continua para irse luégo á su casa á practicar lo que oía. De esta suerte, inquiriéndolo todo, y listo siempre para tocar su violín en toda ocasión, llegó por fin á instruirse en el manejo de este instrumento, sin los vicios que de antes había adquirido, como también alcanzó más amplios y sólidos conocimientos de la música.

Pobre por todo extremo como era Villena, debido á esfuerzos heroicos pudo ponerse en un mal violín y en el método de Allard para emprender estudios sérios en los cuales muy en breve hizo rápidos progresos. Compréndese la situación penosa del joven artista, dado á las labores de su empleo, sin vagar ni reposo para las que debía destinar á la música, como el más poderoso atractivo de su pensamiento. Sin dinero con qué pagar un maestro, sin amigos, sin protectores, huérfano en el lugar, desamparado de toda ayuda, sólo la fuerza intuitiva del arte le sirvió de egida en esa lucha encarnizada de las necesidades y obstáculos sin cuento que se interponen, á manera de muros de calicanto, en la vida de aquellos llamados á soportar las pruebas para hacer más meritorio su triunfo.

Vista la insuficiencia de los recursos que le proporcionaba el empleo de escribiente, á par que faltábale el tiempo para sus estudios, renunció aquel y dióse al conocimiento de muchos instrumentos para ejercer por tal medio el profesorado. Torna luego al suelo nativo, donde fue nombrado maestro de capilla de la iglesia del lugar, aprovechando al propio tiempo las ventajas que se le abrían en la enseñanza. Algún tiempo pasó de esta manera consagrado en todo momento al arte en cuyo estudio era verdaderamente incansable.

Nuevos horizontes se le abren al artista cuando vuelto á Caracas en 1858. Ya su nombre no era el de un desconocido; su contracción, su estudio, sus adelantos progresivos, su carácter y manera simpáticos, su conducta irreprochable, todo ello fue motivo de benevolente atención, y de solícito interés por parte de los entendidos, para que Villena encontrara halago en la acogida que le dieron los señores Fermín Tovar, distinguido violinista, Julio Hohene, célebre pianista, José Austria, los hermanos Felipe y Manuel Larrazábal, Carreño, José A. Mosquera; y entre los profesores, Velásquez, Monteros, Isaza y Bello. Fue, sin embargo, á Hohene y á Tovar á quienes debió Villena el iniciarse en la música clásica de los grandes maestros, estimulándole á tocar los trios y cuartetos de Haydn, Beethoven, Mozart, Hummel, Russiger y tantos otros que sirvieron de entretenimiento á las veladas musicales abiertas en la casa del señor Fermín Tovar, especie de academia culta donde se reunían profesores y aficionados de los más entendidos de la época, y cuyo provecho hubo de ser muy satisfactorio para Villena, por quien mostraba Tovar el paternal cuidado y la benévola insistencia por su instrucción, dándole consejos saludables y ejemplos que pudieran serle útiles en el camino emprendido. Por ello la gratitud y reconocimiento de Villena han sido grandes, como para mantener vivo en toda ocasión el recuerdo de tan caballeroso como sincero protector.

Empezó por esta época Villena á producir composiciones ligeras de baile, que por su índole y carácter original gustaron mucho y estuvieron en boga con singular éxito.

Ya para el año de 1860, de paso por el puerto de La Guaira, determinó fijar allí su residencia, por las proposiciones que se le hicieron de prestarse á la enseñanza del piano y á la organización de una orquesta de cobres, para lo cual ponían á su disposición los jóvenes aprendices que debían componerla. Hecho esto, y logrados los resultados satisfactorios de su enseñanza, hubo de trasladarse á Ciudad Bolívar, de donde le llamaban con instancia como maestro ya acreditado de piano, solfeo, instrumentos de cuerdas y muchos de los de viento.

Por circunstancias políticas en 1863 hizo viaje á la isla de Trinidad y de allí á otras antillas, que recorrió en su mayor parte, dando conciertos que le valieron crédito y estima entre sus habitantes. Vuelto á Caracas en 1863, tomó asiento en la orquesta del teatro de la ópera, donde permaneció en la temporada alternando entre el violín y el violoncelo. Con esto daba tiempo á que los incidentes que le obligaron á abandonar á Ciudad Bolívar tornasen de manera á poder regresar. Al fin pudo llegar á aquella ciudad en 1865 y obtener el nombramiento de maestro de capilla y organista de la Catedral, como también el empleo de director de la banda militar y profesor de música del colegio de aquella capital.

Después de larga estancia en Ciudad Bolívar, Villena ha regresado á Caracas, la ciudad que le anidó en los primeros albores de su carrera, y se ocupa en todo lo relativo al arte, con aquella fe y constancia que han marcado siempre en su vida peregrina la pendiente que le arrastra irresistible á los destinos del arte.

Ha fundado Villena varias sociedades filarmónicas con éxito brillante. Cuando establecido en 1862 el conservatorio de música, fue nombrado miembro honorario, y más tarde miembro correspondiente del instituto de bellas artes.

Extenso es el catálogo de las obras de Villena. Abarcando todos los géneros, ha producido zarzuelas, misas de requiem, himnos, plegarias, romanzas, piezas concertadas para canto, fantasías para violín, elegías para violoncelo, obertures para cuerdas y para cobres, música de salón y tantas otras cuyo número no sería fácil consignar sino en un volumen. Sus dos últimas composiciones estrenadas en el templo de N. S. de las Mercedes, en las festividades de 1881 y 1882, han llamado la atención por su mérito realmente sobresaliente. Es la una, un *Ave María* para tres voces con acompañamiento de sexteto, y la otra, una misa en *mi* bemol para soprano, contralto, tenor y bajo, con co-

ros de sopranos ó de tenores y bajos á grande orquesta. Componen las partes de esta obra—Kiries, Gloria, Credo, Sanctus y Agnus Dei. Hay en ellas solos para las voces principales y el coro; solo de violín y una notable pieza concertante para el conjunto.

El carácter de esta composición está trazado con habilidad, y más que habilidad se requiere sentimiento y filosofía para dar manera propia al estilo y sencillez profunda á la expresión; mayormente cuando se combinan, como en la obra de Villena, voces que por su número es difícil, muy difícil, el concertarlas satisfactoriamente. Es debido á estas excelencias que el público ha aplaudido espléndidamente la composición del artista.

Al suave arrullo del undoso Manzanares, levántase la ciudad de Cumaná, enaltecida por el valor legendario de sus hijos, por el renombre de sus proezas, por la luz y la altivez decorosa de sus ingenios, por la grandeza del sufrimiento en la inmensidad de su infortunio.

Centro de la civilización oriental antes del funesto terremoto de 1853, la ciudad de Cumaná brilló esplendorosa en medio de una población floreciente, engalanada con los arreos de una sociedad cuya cultura sustentaron con esmero así las ciencias como las letras y las artes. Si en el desarrollo intelectual de los pueblos cuéntase por mucho la robustez y energía de las fuerzas productoras de los individuos, ningún otro con mejores pruebas que el cumanés ha manifestado la excelencia de esas dotes naturales que le han valido puésto muy honroso entre los más esclarecidos del suelo patrio.

Así por ello la del Manzanares dio hijos ilustres al campamento, al foro, á la tribuna sagrada, al parnaso, al arte y á todos los ramos en que se agita la actividad intelectual. Foco de luz espontánea, plácida espande sus claridades, señaladamente sobre el genio melódico, cuya obra crece y se desenvuelve al impulso de la propia inspiración.

Entre los primeros que con sus esfuerzos contribuyeron eficazmente á la propagación del arte musical en Cumaná, debemos recordar á José María Gómez Cardiel, nacido hacia el comienzo del siglo en esta ciudad, y dado muy de joven al estudio del arte, en cuyo conocimiento alcanzó gran saber y notable maestría en el manejo de muchos instrumentos. Obrero fervoroso de la enseñanza, dio fundamento á esa pléyade de artistas que fue el encanto y la delicia del país nativo, y más luégo, propagadora en suelo extraño del divino arte.

Como artista y como hombre de generosos sentimientos, la memoria de Gómez es venerada en todo el oriente. Ejerció el profesorado en Margarita, Barcelona y Trinidad, en cuya isla recibió hospitalaria acogida. Visitó también á Caracas, donde trabó amistad con personas de valer, y estuvo en contacto con los profesores de más nota de aquellos tiempos.

Gómez Cardiel, como compositor, se inspiraba en la escuela clásica y seguía la manera de Haydn, Mozart y Beethoven. En el género religioso dejó escritas varias obras de mérito; entre otras, una misa solemne, otra fúnebre, y un miserere á cuatro voces, cuyas obras aun se cantan en todas las iglesias de oriente. *Las Trenodias* compuestas para los funerales masónicos de la logia *Perfecta Armonía*, dan testimonio sobrado de la elevada inspiración y del profundo sentimiento religioso del artista. Los himnos y canciones populares, cuya letra corresponde al fecundo escritor José Silverio González y en que reza el recuerdo de sucesos notables, son como el precioso romancero de Cumaná. Escritos bajo la impresión inmediata de los acontecimientos, se levantan al calor de la inspiración popular y en ellos palpita la memoria de las épocas.

Recordamos por el momento el *Himno á los milicianos* en su coro entusiasta.

¡ Armas y pólvora,
Guerra á los Césares!
¡ Señor de América,
Tan sólo Dios !

El *Himno á Bolívar* asociado siempre á la celebración de las fiestas nacionales: el canto á Páez, el héroe de las Queseras, y la sentida plegaria

Dulce patria, tu frente levanta,
Esa frente gloriosa, inmortal,
Que Dios mismo mirándote heroica
Por tu vida y honor velará.

Todos esos cantares despiertan viva la emoción de los cumaneses, como que sus estrofas embeben el anhelo ferviente de todo corazón amante y patriota; y cuando en las noches de luna, tibias las auras besan las linfas del Manzanares, la nueva Venecia despierta al són de esas serenatas, cuyos cantos perpetúan las gloriosas tradiciones de la que fue en un tiempo reina y señora del oriente.

Cargado de años y merecimientos murió Gómez Cardiel en el año de 1872, dejando hijos que heredaron todos, del venerable maestro, el talento y pasión por el arte, y que á su vez continuaron la labor emprendida por su progenitor.

Distinguióse José Antonio como pianista de mucha habilidad, maestro excelente y compositor delicado. Pedro, aunque dedicado á la ciencia médica, alcanzó tal grado de superioridad en el conocimiento del violín, que muy raros, entre los artistas del país, han podido igualarlo. José María, instrumentista del mismo modo, las obras de su composición revelan gusto exquisito; y, en materia de enseñanza, obtuvo muy favorables resultados en Barcelona, donde organizó una banda marcial.

Tocaba en frenesí el gusto y entusiasmo de los cumaneses por la música, antes de la catástrofe de 1853. Sin academias y escasos de profesores entendidos, así y todo, era de especial predilección el estudio de la música por parte de la juventud de ambos sexos, tanto en las primeras esferas sociales como en las más modestas, poniendo en toda ocasión su contingente en las festividades públicas, religiosas ó profanas. A cuánto llegó el adelanto de esos esfuerzos, dará la medida el teatro de Santa Inés donde se dieron representaciones líricas con aficionados distinguidos, entre los cuales figuraban los Rojas, los Ramírez, los Plaz, los Martínez, los Rubios. Entre otras, diose en aquella ocasión *El Barbero de Sevilla*, de Rossini, y *Romeo y Julieta*, de Bellini, causando justo elogio y admiración la propiedad relativa de la interpretación.

Ya para el año de 1853, año de eterno duelo para los cumaneses, se cantaron las *Siete Palabras* de Haydn con toda la pompa y majestad requeridas, ocupando la cátedra sagrada, para la explicación del sublime canto, el presbítero Valentín de San Juan, cura por entonces de la parroquia de Santa Inés. Aquella grandiosa solemnidad fue como el último canto del cisne, el adiós de una gloriosa despedida.

Reducida luégo á escombros la perla del oriente, la música que la había acompañado en sus días de triunfo, debía consolarla también en sus horas de duelo. A manera de Anfion, que construía las ciudades con los sonidos de la lira, así erguirían de nuevo sus cúpulas los derruidos edificios al grato concierto de las sociedades filarmónicas.

Restablecida la calma, desde luego pensóse en reconstruir las obras de mayor necesidad; y con tal propósito, creáronse las *Sociedades Benéficas de Santa Inés y Altagracia*, que, bajo la dirección de ciudadanos patriotas, cooperaron con laudable eficacia á la reedificación de los templos, organizando conciertos, funciones dramáticas y líricas, en que tomaron parte damas y caballeros de lo más granado de la sociedad cumanesa; era una especie de renacimiento de la antigua Cumaná, digna, por cierto, de mejores destinos. Grato recuerdo merece la conducta del muy benemérito patriota doctor Andrés E. Meaño, presidente de la *Sociedad Benéfica de Santa Inés*, cuyo empeño por el progreso de su país tanto lo enaltece; mayormente, cuando sólo en su labor mediaba el desinterés y el desprendimiento.

Descendiente de una familia distinguida de Cumaná es el joven Salvador N. Llamozas, nacido allí el 29 de octubre de 1854. Muy de niño manifestó precoces disposicio-

nes por la música, por lo que sus padres determinaron dedicarle al estudio del piano, bajo la acertada dirección del hábil profesor José Antonio Gómez. Ya para la edad de diez años vencía admirablemente las dificultades del instrumento, y exhibíase con la *Jerusalén* de Gottschalk en los famosos conciertos que su maestro había organizado con el fin de contribuir á la reedificación del templo de la iglesia matriz.

No bien había cumplido tres años de aprendizaje, cuando el maestro Gómez, por razones de conveniencia, tuvo que domiciliarse en la isla de Trinidad, quedando luégo Llamozas entregado á sus propios esfuerzos. Sin embargo, no era la vocación en Llamozas de aquellas que desmayan y abandonan la senda emprendida, al faltarles la dirección y los elementos indispensables al logro de terminar su carrera artística; que muy al contrario, cobró nuevas fuerzas para procurarse por sí mismo los medios necesarios de complementarla, haciéndose de un buen repertorio de los pianistas modernos y clásicos, siendo objeto de su predilección las obras de Gottschalk y de Chopin, como también atendía con esmero al estudio de la composición. Así, de esta suerte, fue adquiriendo Llamozas los muy extensos conocimientos que posee, con la singularísima circunstancia de no haber jamás oído en su país nativo artista alguno de nombradía que pudiera iniciarle en los secretos de la ejecución y del buen estilo; ni tampoco tuvo la suerte de conocer lo que era una ópera representada.

Con la ausencia de su maestro, tuvo Llamozas que ponerse al frente del movimiento artístico de aquella localidad, como que era el de mayores dotes para hacerlo, sin embargo de no cultivar el arte sino á manera de entretenimiento, propio á sustentar el amor y culto que guardaba por él; así concurría con asiduidad á los salones donde con interés se le llevaba, y organizaba de continuo también las fiestas públicas. Por el año de 1874 dio comienzo á una publicación con el título de *Album lírico*, periódico musical en que colaboraban otros compositores del país y que alcanzó vida y general aceptación.

En 1876 hizo viaje á Puerto Cabello, donde dio, en unión del malogrado Paz Abreu, un concierto de beneficencia, en el cual tomaron parte las señoritas principales de aquella ciudad; concierto que tuvo muy grata resonancia en el ánimo de los porteños. Luégo pasó á Caracas, y diose á conocer desde luego como muy aventajado concertista, por donde vinieron sus amigos y admiradores en aconsejarle, al propio tiempo que era su mayor deseo, el que permaneciese en la capital; y así lo ha verificado, dedicándose á las labores del profesorado mayormente.

Llamozas, como pianista, conoce en su mayor parte el repertorio moderno y su biblioteca musical es selecta. Apasionado ferviente de Gottschalk, sus composiciones publicadas se resienten de la influencia del estilo de este artista. En sus fantasías características sobre aires populares cumaneses, llamados *Noches de Cumaná*, se advierte clara aquella tendencia. Como los de Andalucía inmortalizados por Gottschalk, así son de variados y ricos los cantos populares cumaneses, acaso con cierta afinidad en el corte del ritmo y la melancolía de las cadencias. La gente del pueblo regularmente los canta en las diversiones llamadas *joropos*, acompañados de bandola, discante y maracas; de aquí las notables armonías imitativas que acompañan las fantasías del artista, semejando los sonidos que producen aquellos rústicos instrumentos.

Además de las piezas escritas para piano, Llamozas ha compuesto, que recordemos, un himno á la caridad, otro nacional y dos romanzas delicadísimas para canto. En nuestro entender, Llamozas es un artista muy inteligente; y como pianista, posee cualidades muy raras en el manejo del instrumento: la propiedad en el sentimiento de lo que interpreta, limpieza mucha en la ejecución y sobrada energía en la expresión.

Es dado también Llamozas á escribir críticas musicales, abundando en ellas conocimientos sólidos y juicios bien atinados. Fue miembro de la academia del instituto de bellas artes de Caracas, y hoy es redactor de *La Lira Venezolana*, periódico destinado á la propagación del arte de la música.

Otro artista de nota es José G. Núñez, nacido en la ciudad de Maturín el día 7 de julio de 1834. En edad temprana mostró afición por el estudio de la música y no tardó su padre, que era un excelente artista, en trasmitirle los conocimientos elementales, probando á medir sus disposiciones en el estudio de la flauta. Muchos fueron los obstáculos que se opusieron al joven para dar regularidad á sus estudios, pues, apenas empezados, viose privado de las lecciones de su padre que, por causas políticas, obligado estuvo á abandonar su casa para peregrinar por suelo extraño. Esto no fue bastante, sin embargo, á desanimar al joven, y puso por obra continuar el aprendizaje de propia cuenta, con tan buen provecho que, cuando vuelto del destierro su padre, causóle á este admiración el progreso alcanzado, así en el conocimiento del arte como en el hábil manejo del instrumento que había elegido para su estudio.

Con tal aprovechamiento emprendió luégo por sí solo el estudio del piano á tiempo que, asuntos políticos obligaron nuevamente al padre y toda la familia á trasladarse á Trinidad. Allí, bajo la inteligente dirección del profesor Wehekind, organista de la catedral católica de aquella ciudad, emprendió los estudios prácticos de la armonía; estudio que continuó con los del contrapunto y la composición, cuando permaneció en Ciudad Bolívar durante el empleo que allí ejercía en un establecimiento de comercio, cercenando á sus ocupaciones el tiempo que daba á sus estudios.

Ya para esa época se ensayó Núñez en la composición, escribiendo algunas marchas y otras piezas ligeras instrumentadas para la orquesta. De regreso á Trinidad, volvió á frecuentar la amistad de su antiguo profesor Wehekind, á quien mostró sus modestas composiciones. El uso frecuente que en ellas hacía Núnez de los tonos menores, dio motivo al severo maestro á reconvenirle amargamente; y probó á demostrarle los recursos que ofrecían al compositor los tonos mayores, por la riqueza y variedad de las ideas que podían expresar; en tanto que los tonos menores, sólo podían proporcionarle *un constant ruisseau de larmes*. Razón y mucha tenía el profesor. Pero no advirtió que en la índole de la música americana, el sentimiento de la tristeza melancólica predomina, sin dejar por ello de ser grave, majestuosa é imponente

De Trinidad hizo viaje Núñez á Bogotá y allí dio algunos conciertos, con tan buen suceso, que le valió el ser colocado como profesor en varios colegios de la ciudad. Fue entonces cuando escribió su método sobre la teoría elemental de la música, el cual fue impreso y adoptado como texto para la enseñanza.

Vuelto Núñez á Venezuela por el año de 1863, permaneció en Carúpano y luégo en Maturín entregado exclusivamente al profesorado. Durante su larga peregrinación ha escrito algunas composiciones religiosas y de concierto, habiendo puesto últimamente música á una pieza de Pérez Escrich, que ha obtenido merecido aplauso en su primera representación.

Entre las composiciones del señor Núñez, como de las más sobresalientes por su mérito, se cuentan, la zarzuela letra de Pérez Escrich; canto de un proscrito; fantasía concertada para flauta y piano y un oficio de difuntos de una verdad y sentimiento religioso extremos.

MEMORIA SOBRE LOS SIGNOS DE ALTERACION DE LAS NOTAS Y SU REFORMA

SISTEMA SÁNCHEZ

Los sonidos, como las palabras, tienen representación gráfica basada en determinados elementos; si en todo se ciñeran á los principios sobre la emisión, no se aumentarían signos ni caracteres más ó menos complicados, sino

que se emplearían para su forma plástica los que fuesen necesariamente imprescindibles.

Los elementos del lenguaje hablado no se representan en la escritura con igual número de caracteres; para los sonidos musicales se usan también varios signos: esa profusión prueba lo desviado que se anda de la sencillez de las reglas primitivas, analizadas y estatuidas por las respectivas ciencias. Por lo tanto, no se sigue una natural *caracterización* para las voces, como tampoco en la *signatura* musical, para los sonidos; á pesar de ser tendencia en los adelantos científicos llegar á la simplificación de signos ó caracteres.

Concretándome en especial á lo que en música dice relación con las notas alteradas, refundo primero la teoría conocida para en seguida deducir y justificar la reforma escritural que someto á la consideración de los que, en los países civilizados, cultivan el divino arte, como de los que hacen las publicaciones de sus obras.

Las notas, que son representación gráfica de los sonidos musicales, se escriben en un pentagrama y debajo y encima de él, tomando ellas su nombre propio según el lugar en donde estén anotadas, de acuerdo con la clave que rija. Conforme sea el grado que tengan los sonidos así se anotarán en las líneas ó en los espacios; pero como existen sonidos intermedios y en el pentagrama no hay lugar destinados para anotarlos, se ocurrió al arbitrio de otros signos más para indicar esas alteraciones, que son: el sostenido, el bemol, el doble sostenido, el doble bemol y el becuadro; escribiendo, los que son accidentales, á la izquierda de la nota, lo cual ocasiona una interrupción en medio de las anotaciones; y fijando en seguida de la clave al principio del pentagrama el número de accidentes sencillos de que consta el tono de la pieza musical, abreviándose así la repetición de signos en el curso de la composición escrita, lo cual obliga á mantener constantemente la atención del ejecutante en el recuerdo de que, á pesar de encontrarse la nota ocupando su lugar determinado, no representa un sonido natural sino otro inmediato, más elevado ó más bajo que aquél.

Fácil de obviar es tal irregularidad; pero hay que principiar por apartarse de la rutina universalmente radicada, sin que valga invocar la longevidad que cuenta el actual sistema de escritura de los accidentes musicales. La reforma que presento para lo gráfico de los sonidos alterados es más natural, y tan fácil, sin duda alguna, que las personas inteligentes en este ramo de las bellas artes, bien sean compositores, copistas ó editores, la apreciarán, acogerán y difundirán en sus obras teóricas y prácticas, por encontrarse en esta innovación grandísima ventaja y sencillez.

La nota representa un sonido musical; y puesto que entre una línea y un espacio inmediato no existe lugar matemático, se anota en la una ó en el otro el sonido que sea superior ó inferior en un semitono ó en un tono. Este principio, pues, guía á investigar cómo ha de suprimirse la multiplicidad de signos que se aglomeran después de una clave; cómo evitar que se intercalen entre las notas; é inventar á la vez una nueva combinación que, sin alterar la forma original de la nota, represente en ella misma sus alteraciones.

JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ

Si á las notas se les agregaren signos especiales con el nombre de *figuras* para dar á aquellas valor musical, podrán igualmente sufrir una marca que indique gráficamente que ellas tienen otro sonido, que son notas alteradas: de modo que conservan su forma primitiva con sus rayas significativas, según este sistema, que permite denominarlas con sus alteraciones correspondientes.

Como el objeto de los accidentes sencillos es indicar que el sonido está alterado en un semitono más alto ó más bajo; como el de los accidentes dobles indica su alteración en un tono de diferencia; y como el signo que llaman *becuadro* se usa para hacer desaparecer los efectos de los sonidos alterados, resulta una aglomeración de signos embarazosos para escribirlos, leerlos y aprenderlos. A simplificar, pues, esos inconvenientes, es á lo que conduce la presente reforma.

La nota original escrita en cualquiera línea ó espacio tendrá siempre la misma representación de su sonido natural: la marcada con una pequeña línea diagonal que la atraviese por su centro, la representa alterada en un semitono: la atravesada por dos pequeñas líneas diagonales la representa alterada en un tono; la dirección de esas líneas indica al mismo tiempo la del sonido, bien sea ascendente ó descendente: la oblicüidad de izquierda á derecha hacia arriba, reemplaza al accidente sostenido: la oblicüidad de izquierda á derecha hacia abajo, reemplaza al accidente bemol. Marcándose de ese modo la nota se logra, por consiguiente, ver *en ella misma* sus alteraciones; leerla sin titubear; hacer desaparecer la irregularidad y dificultades antedichas, de signos colocados inmediatamente á la izquierda de la nota, ó á distancia de ella, pero agrupadas después de una clave inicial.

PEDRO LARRAZÁBAL

En síntesis, véase gráficamente al final de la página el "Sistema Sánchez de anotación musical." (1)

Esta nueva anotación, como se deja demostrado, ha de convenirse en que es bien racional, muy sencilla y preferible á la que se ha venido usando. Los copistas de música la encontrarán de suma facilidad y conveniencia en su práctica, por notable que sea la rapidez con que escriban.

El ♮ *bicuadro ó becuadro, segno musicale che ha l'ufficio di restituire al suo stato naturale una nota dapprima alterata ó col diesis ó col bimolle, semplice ó doppio.* (Amintore Galli).

(1)

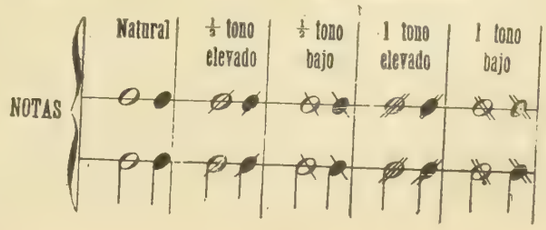

POLITA DE LIMA

Las modificaciones de los sonidos de la escala natural por medio de los sostenidos ó de los bemoles tienen que representarse en las notas con algún signo; mas no encuentro racional valerse de otro para restituir la nota á su estado natural, puesto que estas, como son, deben conservar siempre lo gráfico de su sonido nó alterado. Necesítase de signos que hagan el oficio de hacer subir cualquiera nota un semitono ó un tono, ó de hacerla bajar igualmente un semitono ó un tono; pero el sistema primitivo que se adoptó para esas representaciones condujo á arbitrar otro nuevo signo musical que haga el oficio de restituir á su estado natural una nota anteriormente alterada, y se ocurrió al (si) *B quadratum* que significaba el si natural. Ese recurso del becuadro viene á confirmar, pues, lo irregular de los actuales signos que desde su principio se idearon y se pusieron en práctica para indicar en la escritura los sonidos musicales alterados.

El no haberse estudiado y corregido este punto en tantos siglos, no implica que se esté obligado á perseverar en el error por más tiempo. Los descubrimientos, aunque hayan permanecido por centurias envueltos en tinieblas, al rasgarse el velo que los ocultaba tienen que irradiar, limpios y depurados, á impulso del progreso que civiliza, mal que les pese á los espíritus idólatras del *statu quo*, rutineros sempiternos, enemigos intransigentes del GO AHEAD: impulso éste ineludible, por ser emanado de lo alto á todo lo creado.

Esta última consideración sobre lo innecesario é inconducente del becuadro, viene á robustecer más lo que ya dejo expuesto en esta memoria. Compárese este moderno sistema, más racional y más sencillo, que no apela á un signo extraño para destruir los efectos producidos por otros, con el que emplea signos que obligan á interrumpir la escritura de anotación ó mantener vivo el recuerdo de ellos cuando se encuentran en agrupaciones, y que se vió impelido á recurrir á uno especial para hacer *desalterar* las notas.

El mundo artístico juzgará imparcialmente en este particular.

En el encabezamiento de las composiciones musicales, litografiadas, impresas ó manuscritas, espero se signifique que la anotación alterada se refiere á este sistema moderno: derecho de innovador que invoco, así como para la medida musical se menciona en ellas, justicieramente, el invento de Maetzel. Dicho objeto se llenaría adoptándose, con más ó menos modificación, la fórmula que va al pie de esta página. (2)

LUISA QUEREMEL

MARÍA MONTEMAYOR DE LETTS

El doctor Felipe Larrazábal dejó muchas composiciones muy notables por la ciencia y por la índole sentida de la melodía, siempre suave en los matices que ondulan el desenvolvimiento.

Por no hablar de todas, dice Plaza, que no mencionará sino unas pocas, muy pocas; y al efecto sólo cita 6 ó 7.

Creemos que en nuestro deber de relatores, habla el señor Felipe Larrazábal, hijo, (que es también artista de alto mérito), y perdonándosenos este natural deseo de amor filial, aprovechemos esta solemnísima ocasión, para dar nosotros una noticia más extensa de las producciones musicales de nuestro inolvidable y amado autor.

Héla aquí:

Obras para piano:

Gran fantasía dramática—Gran sonata (fa natural menor) á 4 manos—Paráfrasis sobre un tema del "Mesías" de Hœndel, á 4 manos—Nocturno—Lento, *expresivo*, mi bemol, 12[8—Sonatata, op. 15—op. 17—op. 18.—op. 23 — Nocturno — Ricordati — "Addio mia Elena"—

(2) SISTEMA SÁNCHEZ 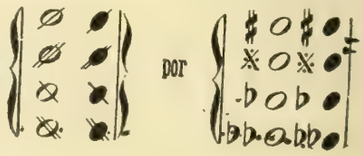 por

Gondolina — Rêverie — Barcarolle (la bemol) — Le chant du proscrit — Scherzo — Presto — (Do sostenido menor C.)—Nocturno característico —(Fa sostenido menor)— Anita —Vals de concierto, efectuado en los salones de Steinway — Pensée musicale — Scherzo—Impromptu — (Mi natural) — Idylle—Romance sans paroles — Ballade número 1 — Si natural — Número 2 — Re natural — Trio— Violoncello y piano —La natural—Fa menor—Sol menor—Re bemol—Si natural— Quinteto — Mi bemol menor — Quatuor— Do natural menor— Bluette número 1 — Bluette número 2— Variaciones brillantes sobre el "Ultimo pensamiento de Weber," *Letzte Gedauken* — Fantasía brillantesobre Freyschütz —Hugonotes—Pardon de Plöermel—Preludio (méditation) — Si bemol — Primer preludio — Sol bemol—Cánon á due voci — Mi bemol— Fuga coreada en fa mayor.

Obras de canto:

Marzia—Aria S.—Desdémona — S.—Nizza—M. S. —La petite mendiante — S. — La jeune mourante — S.—So near and yet so far— B.—Sérénade —F.—Duo— "Non ti scordar di me"—S. F. — "T'el rammenti" — S. B.—"Come é gentil"—M. S. F. — "Dicea sentire"—S. M. S.—Terzetto— "Se tu m'amassi"—F. S. B. —Preghiera — "Oh ! Dio possente" — S. ó F. — Duo — "Guardava entrambi il ciel"— F. ó S. — Romanza — "Era la notte placida"—F.—Terzetto — "Tutto, tutto intorno"—B. S. M. S.

Pedro Larrazábal cuenta hoy 28 años; hizo sus estudios en el colegio de la Ascención regentado por el doctor Montilla Troanes y después cursó idiomas y contabilidad bajo la dirección del profesor Carlos Zapp.

Desde temprana edad se dedicó al estudio de la música, haciendo rápidos progresos en el dominio del piano. El año de 1883 publicó sus primeras composiciones editadas en Leipzig y Nueva York; más tarde se dedicó á la reforma del nuevo piano de seis (6) teclados conocido en las veladas que dió en Caracas antes de partir para Milán, como cónsul de Venezuela, nombramiento con que le honró el gobierno.

MARGARITA AGOSTINI DE PIMENTEL

IGNACIA P. DE FOMBONA

Al poco tiempo de llegar á París el año de 1890, dió en el hotel Terminus una velada musical, recibiendo el honor de ser acompañado por los célebres profesores H. Ravina, J. White, etc., y señoras artistas distinguidas. Recojió aplausos y felicitaciones de la prensa.

El piano que él ha modificado tiene 255 teclas, produciendo efectos admirables, pues equivale á tres pianos de los conocidos generalmente.

En la historia del progreso del piano figurará el nombre de un venezolano como el primero que ha hecho conocer en París la *reforma* de este instrumento, con gloria para la patria.

Ramón Delgado Palacios, joven de 28 años, discípulo de los principales profesores de música que ha tenido Caracas en los últimos tiempos, fue asimismo pensionado como alumno del conservatorio de París, teniendo por maestros á George Mathius, Ritter, Diemer, Plantee y Calado. Allí estudió el solfeo, la armonía y el acompañamiento. Por segunda vez estuvo en Europa y fué á Roma y Alemania, estudiando el grande órgano á pedestal obligado, siendo entonces sus maestros Guilmant, Gibaut y otros organistas.

A su regreso al país nos ha proporcionado el gratísimo placer de admirar la majestad y belleza de tan grandioso instrumento, ejecutado por él con tanta maestría, que personas entendidas y otras que han asistido en Europa á las audiciones de los grandes órganos, no han podido menos que admirar los extensos conocimientos del joven Delgado. A él se debe, que hayan podido utilizarse los buenos órganos que aquí tenemos y que se vaya comprendiendo que el órgano ejecutado como lo hace Delgado, encierra bellezas inapreciables.

A Delgado se le debe que hayamos conocido y gustado de las entusiastas y arrebatadoras armonías del genio de Listz, los magistrales conceptos de Semuncus y Gigoud, y él mismo ha hecho que el órgano haya producido con sorprendente fidelidad lo que el gran Mozart escribió para

MARÍA TERESA VILLALOBOS DE ROJAS

el piano y orquesta, algunas de las grandes concepciones de Mendelhson y Cherubini y de nuestros grandes maestros Lamas y Velásquez.

Ejecutaa dmirablemente en el piano y ha tomado parte muy principal en conciertos.

María Brito de las Casas—Con vocación para el piano y el canto, convirtió su hogar en centro filarmónico.

En 1886 recibió del gobierno el nombramiento de directora de la escuela de canto, en la cual ha dado los mejores resultados.

Estas que siguen, páginas de simpatía, van dedicadas por la "Asociación" á las señoras y señoritas venezolanas que en la actualidad graban en blancas páginas la luz irísea de la fantasía.

Como las Musas de la fábula, ellas cultivan las bellas artes y encantan con las producciones de su ingenio los espíritus varoniles que yacen postrados por el desengaño ó enervados por el combate de la vida. Ellas señalan estela en el océano embravecido, y puerto de salvación á los barquichuelos que apenas bogan sin esperanza. Su voz es eco suave, su numen despierta la inspiración y su concepto lleva á los corazones algo así como la copa de la ambrosía divina.

Meditar sobre los progresos de la literatura en nuestra patria, infunde al par que entusiasmo, temor. Es de preguntarse adónde llegaremos entre llamas de inspiración, siendo prosaica la vida, positivistas las tendencias universales, aérea la vía, lejano el cielo azul. ¿De qué materia están formadas esas alas que pueden resistir á la furia de los vientos y al ardor de los soles? Ello es cierto que suben y suben con frente serena y sonrisa de ángeles. Pero el ejemplo es contagioso, la emulación brota al pie del florido rosal y viviremos en un olimpo que no ideó la fábula.

Mas si de todos modos se llega al fin, si las vías del horizonte son amplísimas, si la poesía nació para vivir en los espacios y la imaginación se remonta á las alturas á pesar suyo, viva ella en la patria de su destino, y viva en la tierra sudorosa y jadeante, la materia con todos sus egoísmos. Siempre será la zafírea luz del cielo, ancha morada para los que pueden deleitarse en ella, y estrecha la superficie terráquea para los sectarios del carnal interés.

Sugiérenos estas reflexiones la acción poética de la mujer venezolana, que como aura primaveral va penetrando en el campo de las bellas artes. Blandos ecos, susurro zefirino, murmurio de arroyuelos, runor de alas entre las ramas, luz de aurora, aromas de todas flores anuncian su aparición en la escena. Unas tras otras, venciendo la natural timidez ó cubriendo con pétalos de rosa la faz alabastrina, se acercan, llegan y temerosas rinden en canastillos tejidos por la propia mano, el tributo de su pensamiento, de sus delirios, de sus sueños. Diríase que las antiguas hadas al terminar su misión en el mundo de la realidad, dejaron en los huecos de las rocas ó en el cáliz de las flores el polen fecundante, y asomaron como retoños y crecieron lentamente por misterioso proceso, éstas que ahora copian como magas benéficas las fantásticas y ya olvidadas leyendas.

ADINA MANRIQUE

DOLORES MUÑOZ TÉBAR DE STOLK

Ora en dulces versos nos revelan Luisa Queremel y Polita De Lima los secretos de su corazón; ora en notas armoniosas invocan Isabel de Mauri, Dolores de Stolk, María de Letts, Adina Manrique, Ada de Iribárren y Amelia Pérez Dupouy, el genio de los sonidos; ora nos dicen en galana prosa Ignacia de Fombona y Margarita de Pimentel, todo el sentimiento y delicadeza que cabe en pechos femeniles.

Unidas estas últimas como dos rosas en un mismo tallo y saturadas del espíritu de Flora, han creado jardines de las letras, diamantes del sentimiento, y el áspid de las pasiones huye á ocultarse entre las hojas á la voz de las hadas creadoras. Puesta la ebúrnea mano sobre las teclas, sueñan las otras y vagan por el espacio esparciendo acentos que remedan aves y vientos, clamores del desierto, rumores del bosque, píos de pajarillos; ó bien imprimen el lento modular de la meditación para contarnos la historia de su instantánea fantasía.

Y aquellas que en occidente entre arenas y entre cardos levantaron tabernáculos á la beldad, derramaron bálsamos, regaron luces, procrearon sentimientos, infantaron poemas y con el soplo de su imaginación inauguraron ciclo de floridas letras, esas, Polita y Luisa, irán como Venus en carro de plata iluminando la tarde y saludando la mañana.

Lo mismo cabe decir de las señoritas que en Lobatera han creado una sociedad literaria; y otro tanto de las que en Barquisimeto han pedido á la autoridad el establecimiento de clases científicas en los colegios, para ellas cultivarlas y dar más brillo á su clara inteligencia.

Mencionemos por último á María Teresa Villalobos, que trasplantada á los jardines donde no se marchitan las flores, ni enmudecen los ecos, vive en nosotros con su imagen y sus talentos. Allende el Atlántico y á las márgenes del Sena, entre aplausos y lauros, trocó las terrenas por las celestiales armonías. Nada faltaba á esta privilegiada artista: sonreíanle juventud, belleza, ingenio, ideales, é Himeneo había colocado sobre su frente la corona de azahares. Eran muchos favores juntos, y suele suceder que la dicha oprima con tan grave peso como la desgracia.

¡Cuántas otras no habrá venezolanas que ensayen en imaginario laud las primeras notas de la poesía! ¡Cuántas que cediendo al estímulo lo han templado ya y reservan tímidas la flor de sus ensueños!

Pero la cristalina fuente correrá perenne y de sus linfas brotará más y más viva la pasión de lo bello, que es don especial de la mujer y el noble empeño de cubrir de flores la senda de sus pasos y el templo de sus afectos.

La Asociación venezolana de Literatura, Ciencias y Bellas Artes, se siente orgullosa de incorporar en su seno los nombres y figuras de esta constelación de inteligentes damas, que iluminan el horizonte y se dirije hacia el zenit.

Dios permitirá que ni una sola nube empañe el cielo en que flotan sus espíritus.

ISABEL PACHANO DE MAURI

ADA SMITH DE IRIBARREN

LISTA DE MUSICOS DESDE 1591 HASTA 1889

Luis Cárdenas Saavedra, funda en Caracas una escuela de primeras letras y entre ellas entra el *Canto llano*, julio de 1591.

Juan de Arteaga, continúa con la misma escuela con el sueldo de 30 pesos anuales, 1593.

En el Seminario de Caracas se instala la misma clase en 1698.

Se construye en Caracas por Claudio Febres (francés), el órgano de la catedral, 1711.

Al inaugurarse en Caracas la Real y Pontificia Universidad, se estableció la clase de música, dirigida por don Francisco Pérez Camacho, con el sueldo de 150 pesos anuales, 11 de agosto de 1725.

A fines del siglo pasado vinieron de España algunos profesores á enseñar á la gente acomodada de Caracas, donde aprendieron Francisco Javier Ustáriz y otras personas notables.

El Pbro. Pedro Sojo, después de su viaje á Roma en 1770, trajo á Venezuela repertorio de música é instrumentos de cuerda y viento, y fundó una Academia dirigida por Juan Manuel Olivares.

A fines del siglo pasado vinieron á Caracas unos naturalistas austriacos y prendados del Padre Sojo por sus virtudes y amor al divino arte, á su regreso á Europa informaron de ello á su soberano, quien escribió á Sojo, y entre varios regalos le envió colección de obras de Mozart, Beethoven, Haydn y algunos instrumentos.

Se fundó por N. Marquís en Caracas la banda marcial del Batallón de la Reina, á fines del siglo XVIII.

A fines del siglo pasado no se conocía fuera de Caracas sino la guitarrita, arpa y bandola; luégo se introdujo más tarde el violín, la guitarra grande, la flauta, etc.

Llegan á Caracas los primeros pianos en 1796.

El primer teatro lo construyó en Caracas el cabildo en 1797 y estuvo en el lado oeste de las esquinas del Conde y las Carmelitas, hasta que lo derribó el terremoto de 1812.

En el anterior teatro se estrenó por una compañía francesa "La Faucompre," la primera ópera cantada en Caracas, á fines de 1810.

En la celebración del primer aniversario del 19 de abril de 1810, tocaron en Caracas cinco orquestas de 30 músicos cada una, 1811.

Después de la guerra de independencia se construyó en Caracas el segundo teatro ó coliseo, y duró hasta mediados del presente siglo. Estuvo en la esquina del Coliseo.

El famoso trovador Antonio Lamas, de Apure, floreció por los años de 1810 á 1820.

Los primeros músicos que fueron á los pueblos del oriente del Guárico, fueron: Brígido Ochoa, Manuel María Landaeta, Trinidad Gil y Federico Bermúdez, cuando allí no se conocía sino la guitarrita, arpa y bandola, etc., 1840.

La Diputación Provincial de Caracas funda la escuela de música dirigida por Atanasio Bello, 1849.

Se inaugura el Teatro Caracas á fines de 1855.

Desde 1850 se formó en Orituco una orquesta por Brígido Ochoa, donde sobresalieron Juan Urbina, conocedor de todos los instrumentos, Pedro María Hurtado, violinista etc.

Desde la misma época se fundó en Ocumare por el famoso violinista Benigno Monasterios, otra orquesta que se extendió á los Valles del Tuy, 1859.

En los mismos años sobresalen como músicos en Lezama, Dionisio Zurita, Bonifacio Soto, y más tarde Gumercindo Zurita, hijo, Trinidad Romero, etc.

De 1854 á 1870 sobresalen en el Sombrero como profesores acreditados, Severo Guillén, Vicente Inciarte y Nicolás Alvarado, fundadores de muchas escuelas de música en el Sombrero, Orituco, etc.

Los mejores trovadores populares de Venezuela los han dado los pueblos del occidente del Guárico, entre ellos el famoso Juan Falcón.

Los mejores bandolistas de Venezuela están en Maturín y Barcelona.

Se organizan las bandas marciales "Convención," "5 de marzo" y la de oriente, 1859.

Las primeras zarzuelas se estrenaron en Caracas en 1861.

El primer piano que se hizo en el país lo fabricó Lorenzo Rodríguez Colina, en Caracas, en 1865.

El teatro de la zarznela en Caracas se inauguró en 1866.

El señor Felipe Larrazábal fundó en Caracas el conservatorio de música, 1868.

La primera ópera compuesta en Venezuela fue "Virginia," por José Angel Montero, y puesta en ejecución en mayo de 1873.

Viene á Caracas el famoso violinista Brindis de Salas, 1876.

El gran Teatro Municipal de Caracas se inauguró el 28 de octubre de 1880.

Se declara Himno Nacional la canción "Gloria al Bravo Pueblo," que había compuesto en la guerra magna Juan Landaeta, 25 de mayo de 1881.

Se inaugura el Teatro Baralt en Maracaibo, 24 de julio de 1883.

Se inaugura la Banda "Tosta García" en Ciudad de Cura, 28 de octubre de 1884.

Se decreta la Banda de Ciudad Bolívar, 8 de junio de 1885.

Se funda en Caracas "La Unión Filarmónica" por Charles Werner y el doctor Eduardo Calcaño, en 1886.

Se establecen las escuelas de piano y canto en Caracas, 1886 y 1887.

Viene á Venezuela la Estudiantina Española (Fígaro), 1887.

Se funda en Caracas el Liceo Artístico por los señores Guillermo Fernández de Arcila, Emilio Calcaño y Pedro Emilio Coll, en 1889.

MUSICOS NOTABLES

N. Gamarra, compositor en el siglo pasado.

José Antonio Caro de Boesi, natural de Chacao, compositor y ejecutante en guitarra, fusilado por Morales en Cumaná en 1814.

Pedro Nolasco Colón, compositor á fines del siglo pasado.

Don Francisco Javier Ustáriz, distinguido compositor caraqueño á fines del siglo pasado. Juan Francisco Velázquez, Lino Gallardo, Juan Landaeta, autor del Gloria al Bravo Pueblo, José Luis Landaeta, Pedro Pereira, Juan José Caro, Marcos Pompa, Mateo Villalobos, Bernabé Montero, Cayetano Carreño y José Angel Lamas, autor del Popule meus, distinguidos discípulos de la escuela de Juan Manuel Olivares que fundó el Padre Sojo en el siglo pasado.

José Ignacio Burgos, contrabajo.

Narciso Lauro, que aprendió con un profesor español y fundó una escuela de música y canto en la esquina de la Faltriquera en Caracas.

José María Montero, que por espacio de más de medio siglo formó multitud de discípulos en Caracas, entre ellos sus hijos y nietos, familia de filarmónicos aventajados. J. M. Montero conocía todos los instrumentos con perfección. Murió en 1869 á los 87 años de edad.

Juan Francisco Meserón, compositor.

José María Mendible Isaza, flauta y canto.

Dionisio Montero, compositor.

Licenciado José Lorenzo Montero, compositor sagrado.

José María Gómez Cardier, músico cumanés que ejerció el arte en el oriente de la república.

Francisco Bello Montero, compositor.

Nicanor Meserón, compositor.

Atanasio Bello, músico, director de una escuela de música y canto.

Manuel Peña Alba.

José de Jesús Alas, violinista.

José G. Núñez, de Maturín, compositor y pianista que dió conciertos en Bogotá y las antillas.

Román y Rafael Isaza, compositores y músicos.

Antonio José Silva, cumanés que extendió la música en el oriente de la república.

Fermín Tovar, violinista exquisito.

José Antonio Mosquera, que estudió en Europa, violinista.

Doctor Felipe Larrazábal, músico y compositor.

Manuel Larrazábal, compositor y músico.

Doctor Eduardo Calcaño, abogado, compositor.

Ramón L. de la Plaza, artista.

Ildefonso Meserón y Aranda, músico y compositor.

Sebastián Lozano, compositor y organista de la catedral de Caracas.

José Angel Montero, compositor y músico.

Ramón Montero, violinista.

Carlos Montero, violinista.

Bernardo Montero, contrabajista.

Pedro Ramos, violinista.

Paz Abreu, pianista.

Francisco M. Tejera, pianista y compositor.

Juan José Tovar, músico y flautista.

María Saumell, pianista.

Augusto Larrazábal, pianista y compositor.

Rogerio Caraballo, violinista.

José Mármol y Muñoz, artista.

Domingo Ramón Hernández, músico y poeta.

Manuel Hernández, flautista.

Federico Villena, compositor.

José María Velásquez, el filarmónico popular.

Cesáreo Suárez, pianista.

Marcos Torres, de Calabozo, y sus doce hijos músicos.

Juan José Ovalles, violinista.

José Angel Montero, artista que compuso la primera ópera "Virginia" en Venezuela, en 1873.

Concepción Azpurúa de Ponce de León, pianista.

Teresa Carreño, pianista.

Manuel E. Guadalajara, flautista.

Ana S. de Toro, María de J. Montero de Brito, Tomasa Borges de Lozano, Josefa Gallardo y Felipa Velásquez, distinguidas profesoras de Caracas.

Manuel Felipe Azpurúa, pianista.

Juan José Arenas, pianista.

Carlos R. Pereira, profesor de piano.

Luisa Uzlar de Lugo, de Valencia, pianista.

Doctor Jaime Bosch, natural de Caracas y residente en Ciudad de Cura ha muchos años, decano de los músicos de Aragua. Buen bajo, compositor de piezas sagradas y profanas.

Amador Briceño, músico teórico y práctico en Ciudad de Cura, flautista, ejecuta bien el piano y otros instrumentos.

Ramón Telles, de la escuela de Briceño, violín.

Manuel Rodríguez, residente en Choroní, artista, composi-

tor y maestro de muy buenos discípulos en Aragua. Su fuerte es el clarinete.

Baldomero Guzmán, compositor, buen bajo, flauta y clarinete, fundador de la banda de Turmero.

Pedro Torres, de Calabozo, conocedor de muchos instrumentos y fundador de las orquestas de San Juan de los Morros y San José de Tiznados.

Sofía Limonta, pianista.

Léonie Esquivar, pianista.

Ramón Delgado Palacios, pianista y organista.

Pedro E. Gutiérrez, contrabajo y compositor.

Olimpo Borrero Poveda, neogranadino, conocedor de varios instrumentos y fuerte en el bandolín.

Sebastián Díaz Peña, pianista.

Hermógenes Tovar, de La Victoria, buen violinista y compositor de muchas piezas de música.

Rafael Hernández, de Cagua, compositor y cantor religioso.

Ana Misley, pianista.

Isidoro Balderrama Rengifo, violinista.

Concepción Micolao, joven de Cartagena, pianista y cantatriz.

Vicente Fonseca, de San Carlos, violinista y compositor de piezas de baile.

MUSICOS NOTABLES QUE HABIA EN CARACAS EN OCTUBRE DE 1872

Violines.—José de Jesús Alas, Pedro E. Ramos, Feliciano Cordero, Carlos Montero, Ramón Montero, Rogerio Caraballo, Ricardo Pérez, Francisco de P. Magdaleno, Domingo R. Hernández, Régulo Berra, Francisco Montero, Ramón Silva, Silverio Talavera, Angel M. Landaeta, Abdón Barrios, Eusebio Berra.

Altos.—José María Velásquez, Carlos H. Thriemer.

Violoncelos.—José Angel Montero, Ramón Barrios, Lino Arvelo, Genaro González, Paz Abreu, Manuel Azpurúa.

Contrabajos.—Bernardo Montero, Alejandro Meserón, Alberto Lutowski, Estanislao Espinosa.

Flautas.—Manuel E. Hernández, Luis Velázquez, Manuel Montero, Juan C. Alcántara.

Oboes.—Luis García, José Rivas.

Clarinetes.—Luis Fleurian, Miguel Carmona, Luis Brito, Saturnino Rosendo.

Cornetines.—Damián Avila, Zenón Badillo.

Bombardinos.—Cruz Cedillo, Tomás Martínez.

Cornos.—Marcelo Villalobos, Ramón Acosta, Marcelo Méndez, Ramón Trujillo.

Bombardón.—Teodoro Guerra.

Timpano.—Carlos Blanco.

Voces.—Juan Bautista Abreu, Francisco Dragone, Cayetano Suárez, Augusto Sarría, Antonio J. Silva, Vicente Farfán, Rafael Isaza, Eleuterio Isturriaga, Ignacio Bustamante, Alejo Túpano, Pedro María Peña, Simón Colón, Juan Flores, Angel María Isaza.

" ESTUDIANTINA VENEZOLANA "

QUE FUE Á NUEVA YORK, EN MAYO DE 1889.

Empresario, Venancio Pulgar, hijo.

Director, Rogerio A. Caraballo	Violín
Enrique Cazoratti	Violoncelista
Antonio Beccira	Bandurria
Erasmo Urdaneta	Id
Carlos López	Id
Amable Torres	Id
Victoriano Vicente Gil	Id
Tomás I. Potentini	Bandolista
Diego Herrera Toro	Id
José Manuel Enche	Id
Eudoro Lozano	Guitarrista
Miguel Fleitas	Id

Doctor Luis A. Blanco Plaza, médico inspector de la compañía.

NOTA.—Por más esfuerzos hechos, no hemos podido obtener noticias sobre la música y músicos notables del resto de los Estados de la República.

POPULE MEUS

POR JOSE ANGEL LAMAS

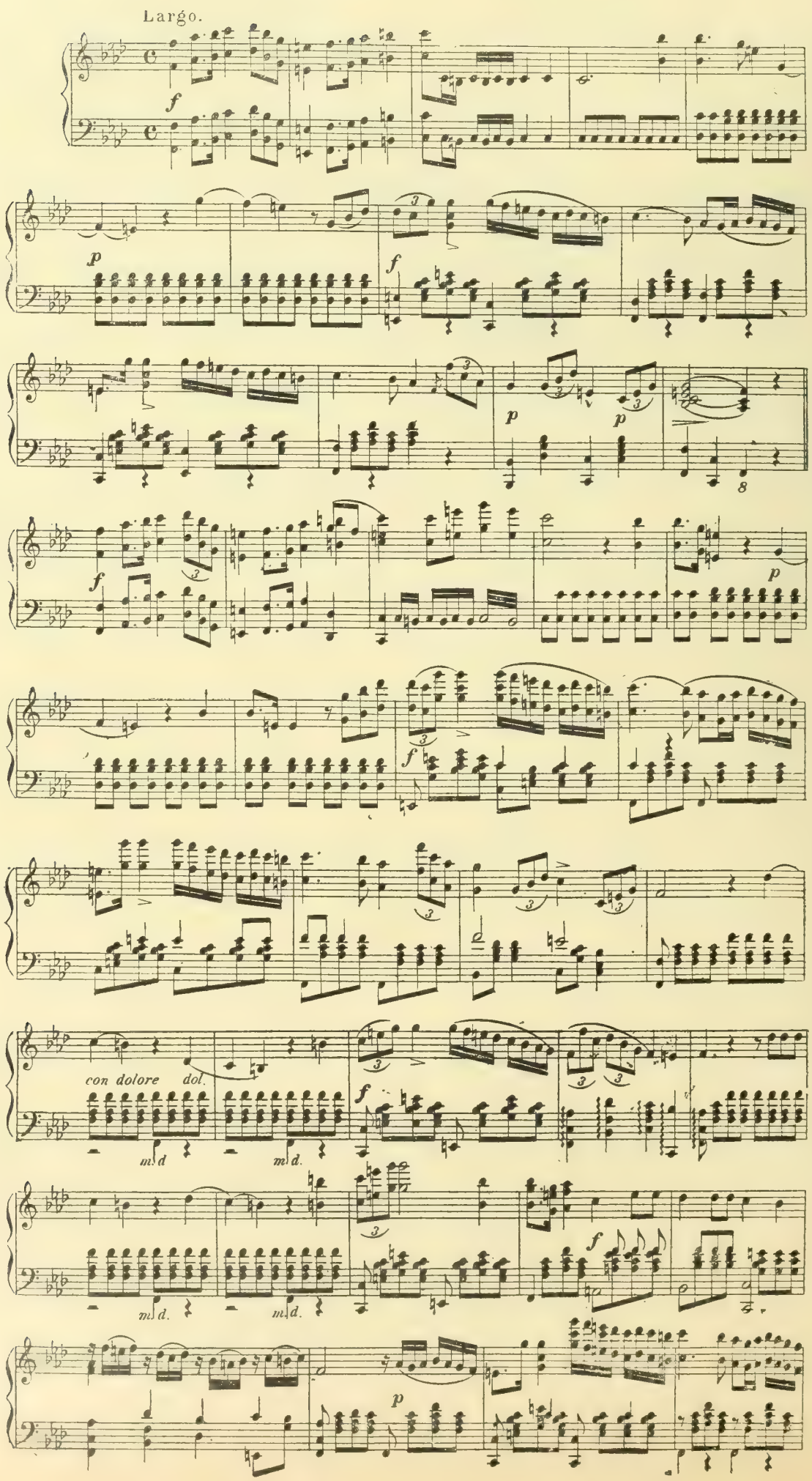

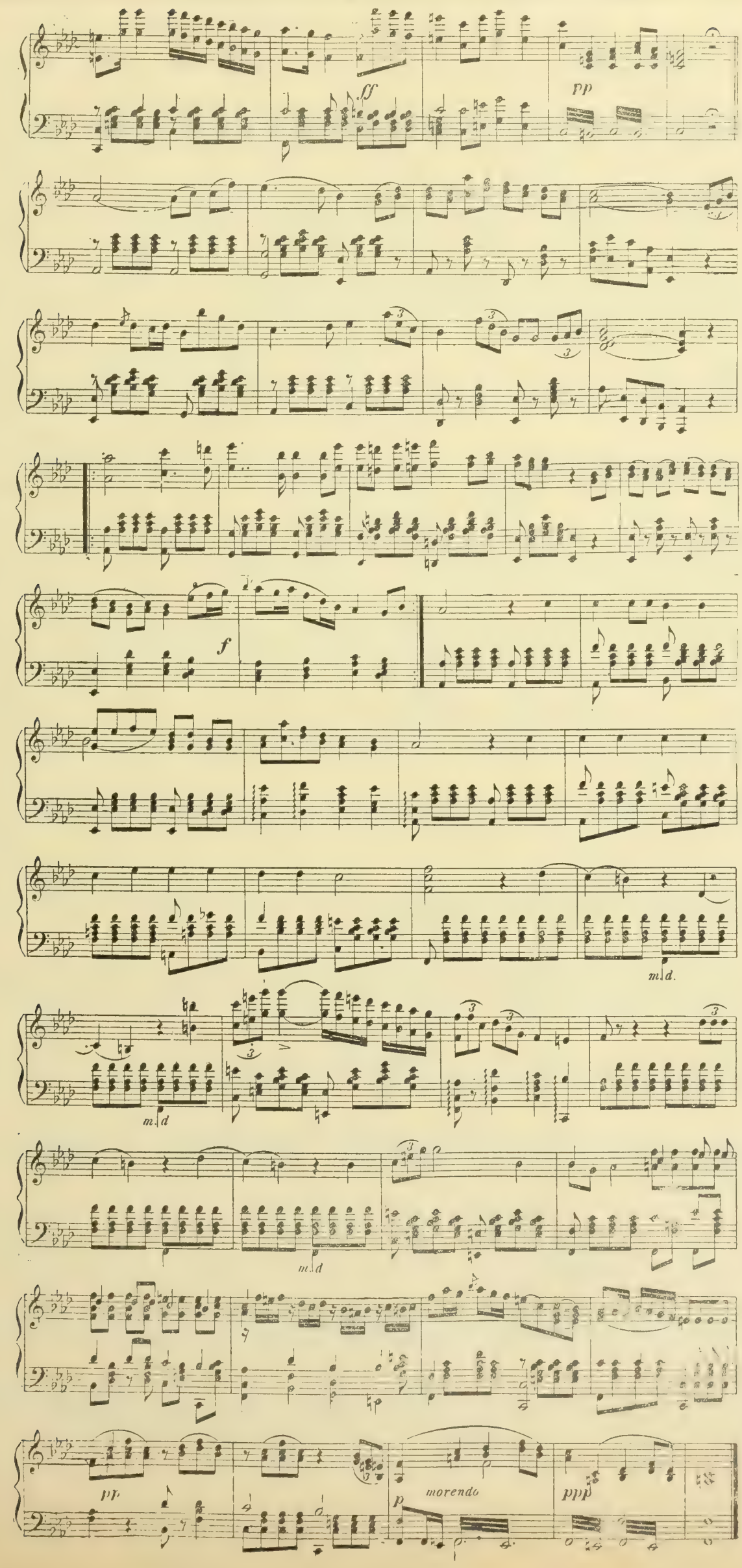
ff
pp
f
m.d.
m.d
m.d
pp
morendo
p
ppp

INPROMTU—Por María M. de Letts

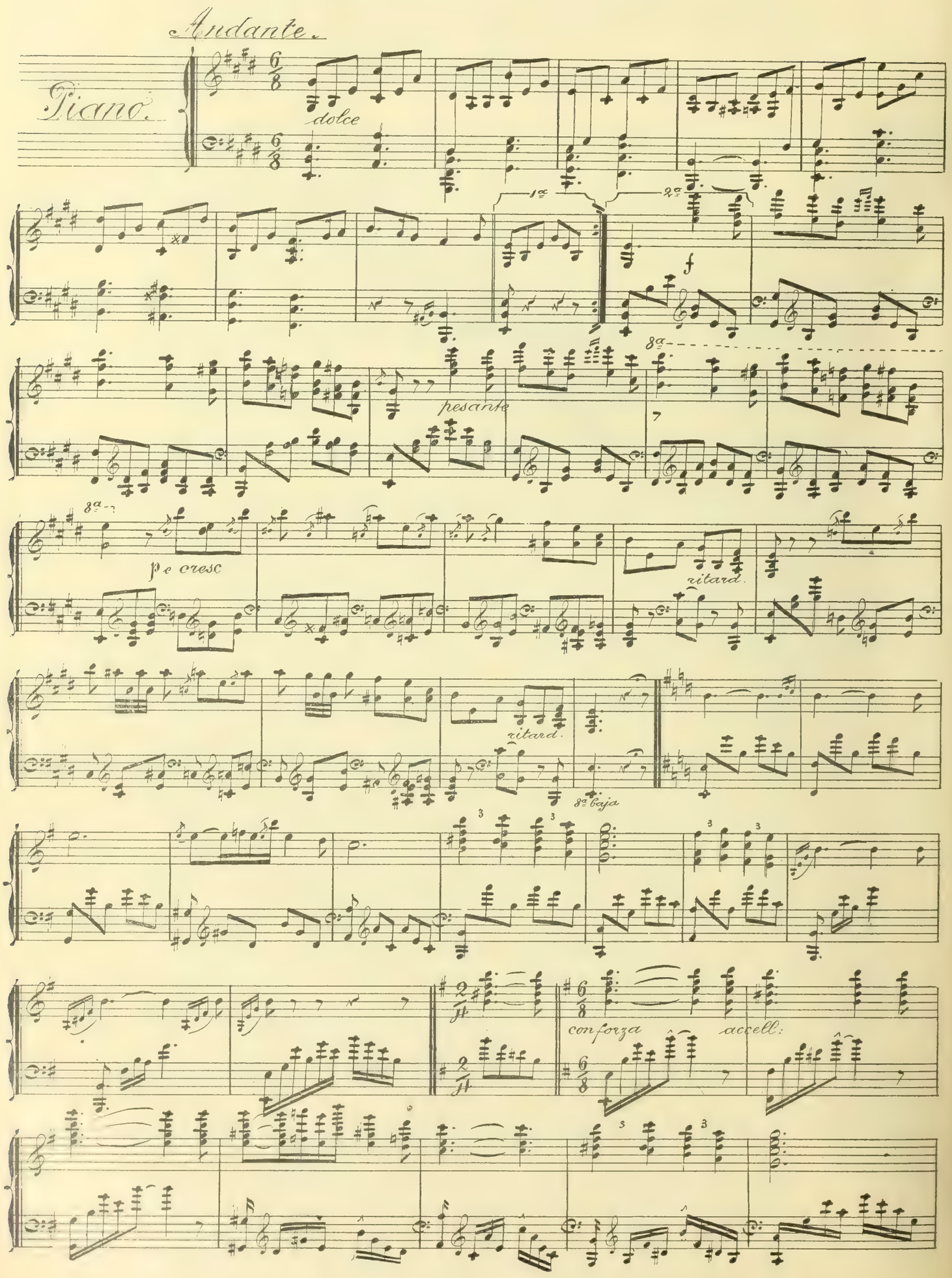

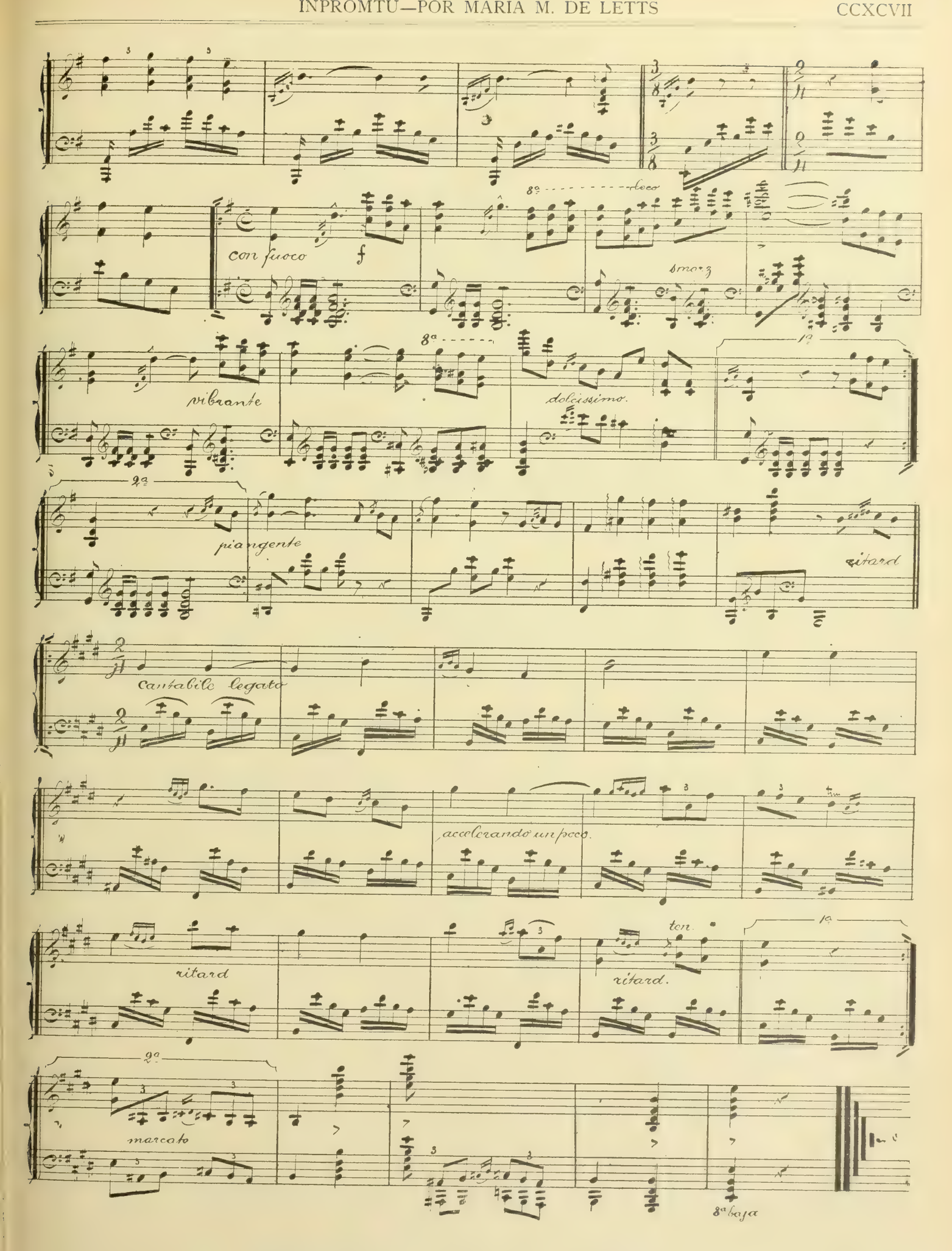
con fuoco
f
8ª
poco
smorz
vibrante
8ª
dolcissimo.
1º
2ª
piangente
ritard
cantabile legato
accelerando un poco.
ritard
ritard.
ten.
1º
2º
marcato
8ª baja

MELOPEYA

Musica de la señora Isabel P. de Mauri, letra del señor Diego Jugo Ramírez

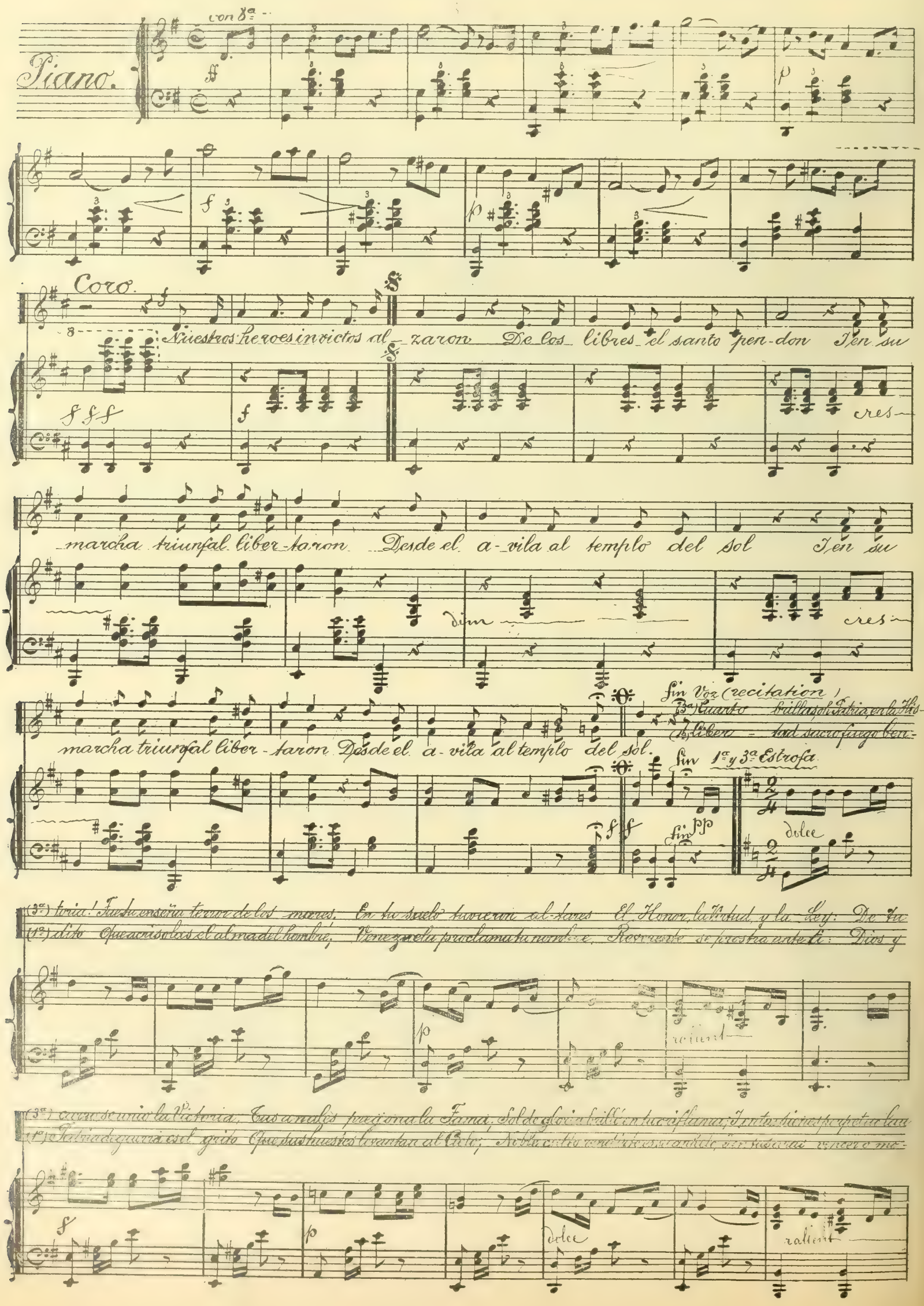

Coro — Nuestros heroes in - victos al sol.

del — Voz (recitacion.) — Ah — hemos pagado dela lucha la cruenta herida de supuro la sangre, El Sol

2ª Estrofa

ssan, es la suerte, es la Guerra! Sumergidos de hirviente Volcan: De mil bronces el trueno se escucha, Brota al

Campo legión de Guerreros, Tal el ciman de los rojos aceros Surge egregia Colombia inmortal

Coro — Nuestros

del — Voz (recitacion) — ¡Gloria, oh Patria, de laureles la frente: nunca nunca tolere esclavitud, Y pue

heroes invictos al sol.

4ª Estrofa

ligos tendras ciudadanos Valientes y dignos de ti; Y a la par de tu del esplendente Tendiendo luglorioso

gores, Sin Esclavos veras mi Señora Tu grandioso destino surgir

Coro — Nuestros heroes invictos al

del

RONDEL DE L'ADIEU

Por la señorita Adina Manrique

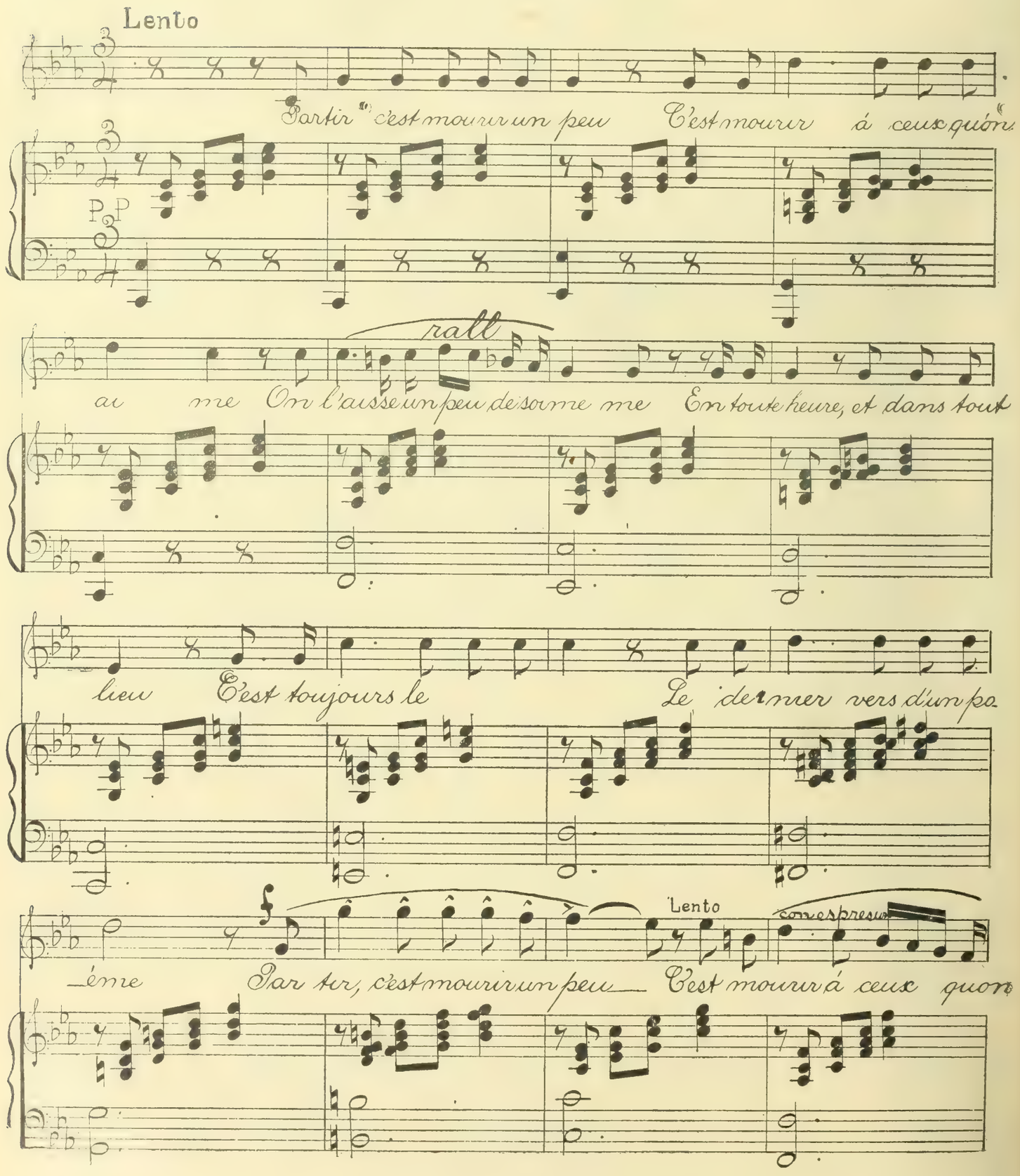

pp rall

aimes; a ceux quon ai me Et l'on part et c'est un

con dolore f rall marcato

jeu Et jusqu'à Su prê_me C'est son âme que l'on

rit. a tret.

_seme Quel'on seme en cha que adieu; Par tir! c'est mourir un peu Par

f Lento pp

tir! Par tir! c'est mourir un peu!

FIN

J. E. Gutierrez

MATERIALES PARA LA BIBLIOGRAFIA NACIONAL

POR EL DOCTOR ADOLFO FRYDENSBERG

ADOLFO FRYDENSBERG

Caracas: 25 de noviembre de 1894.

Señor Presidente y demás miembros de la Asociación Venezolana de literatura, ciencias y bellas artes.

La formación de la "Bibliografía Nacional" es una obra muy superior á mis débiles fuerzas, pues requiere conocimientos no escasos en los diferentes ramos del saber humano, y para llevarla á cabo es necesario tener al alcance las producciones tanto literarias como científicas que han sido publicadas en nuestra patria, á fin de leerlas, meditarlas y conocer el objeto que cada una de ellas desarrolla, pues sólo así sería posible clasificarlas debidamente. Este trabajo, aun suponiendo las aptitudes nesesarias, exige mucho tiempo y más constancia, so pena de quedar muy distante del fin á que debe estar destinado.

Tales fueron mis reflexiones al recibir el encargo con que me honró esa respetable y patriótica Asociación y desde luego atendiendo á mi reconocida insuficiencia y á la escasez de los elementos con que podía contar, pensé no aceptar tan honorífica distinción. Pero lo que se exigía era en pro de la patria, y ante este título ¿es posible la negativa? Si mi óbolo, dada su insignificancia, puede servir de sombra en el luminoso cuadro de la literatura venezolana, una de las galas con que se presentará ataviada nuestra querida patria en la celebración del primer centenario de uno de sus más preclaros hijos, ¿podía dejar de ofrecerlo?

Por otra parte, lo limitado del tiempo de que era dable disponer, constituye un obstáculo invencible para llevar á cima la obra, por rica que fuese la inteligencia á quien hubiera de encomendarse, circunstancia que reduce el trabajo á una mera recopilación de datos bibliográficos.

En este sentido resolví emprenderla, y con tal fin dirigí por la prensa á los escritores patrios una excitación suplicándoles me remitiesen notas referentes á las publicaciones literarias y científicas que hubiesen hecho. Desde luego palpé la primera dificultad, pues la excitación no fue correspondida sino por un corto número de escritores; y, por consiguiente, la deficiencia tenía que ser el carácter más notable de la recopilación.

Los datos que pude obtener en los catálogos de las bibliotecas públicas, además de carecer de referencias notables, pues apenas se encuentra indicado en ellos el título de la obra y su autor, son insuficientes y sólo darían una idea muy vaga sobre la extensión é importancia de la literatura venezolana.

A fin de disminuir en cuanto fuese posible esta dificultad, solicité artículos y escritos nacionales en publicaciones periódicas y en algunas revistas, habiendo podido reunir de esa manera mayor número de autores.

Los "Materiales para la Bibliografía Nacional," único

título que he encontrado adaptable al trabajo que tengo el honor de presentar á esa respetable Asociación, están divididos en agrupaciones de acuerdo con los diferentes ramos de los conocimientos humanos, conteniendo cada una de ellas dos secciones. La primera encierra la nómina de los volúmenes y folletos impresos é inéditos referentes al grupo literario ó científico á que corresponden. En la segunda he colocado publicaciones hechas en periódicos, revistas, colecciones, etc., las cuales contribuirán á hacer menos deficientes estos datos bibliográficos.

Innumerables deben ser los errores de que adolece este trabajo, pero acompañados como van de mi buena voluntad y de mi amor patrio, no dudo que obtendrán de esa respetable Asociación la indulgencia que me permito implorar.

Dios guarde á ustedes muchos años.

ADOLFO FRYDENSBERG.

I

CIENCIAS FILOLOGICAS

A

GRAMÁTICAS, DICCIONARIOS, RETÓRICA

Baralt, Rafael María. Diccionario de galicismos.—Diccionario matriz de la lengua castellana.

Bello, Andrés. Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación. 1847.—Gramática de la lengua castellana. 1847. —Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana, 12º edición. Caracas, 1835.

Bestard, Pedro José. Breves nociones de ortografía. Valencia, 1880.

Blanco, doctor Jerónimo E. Acentuación ortográfica. Caracas, 1884. Arte métrica. Caracas, 1854, varias ediciones.—Gramática castellana elemental para niños. Caracas, 1852. Hasta 1889 se han hecho nueve ediciones. Adoptada como texto en algunos institutos.—Gramática de la lengua castellana, más extensa que el compendio, edición agotada. Caracas, 1856.

Bustamante, Juan de Dios. Compendio de gramática castellana. San Cristóbal, 1870.

Calcaño, Julio. Conjugación de los verbos irregulares y defectivos, por Gómez de Salazar, con notas.

Calcaño y Paniza, doctor Juan Bautista. Los verbos castellanos que rigen preposición. Curazao, 1887.

Carrera, José Manuel. Breve tratado de ortología, adaptado á los niños de primera educación. Coro, 1857.

Castillo, licenciado Pedro. Gramática elemental de la lengua castellana. Valencia, 1875.

Castillo, doctor Rafael Julián. Compendio de gramática castellana. San Cristóbal, 1866.

Castro, bachiller Julio. Método práctico para aprender la ortografía castellana. Valencia, 1886.

Cote, Ananías. Prontuario de la literatura según Hermosilla, Campillo y otros autores. Barquisimeto, 1885.

Cuervo, Lucas del. Compendio sintético de gramática castellana, para niños de 7 á 8 años. Caracas, 1868.

Domínguez, presbítero Juan Andrés. Compendio de gramática castellana, varias ediciones agotadas. Barquisimeto, 1870.

González, presbítero doctor José Octaviano. Nociones de retórica. Maracaibo, 1886.

González, José Silverio. Lexicografía. Cumaná, 1840. Métrica castellana, edición agotada. Cumaná, 1849.

González, J. Tomás. Gramática elemental de la lengua castellana. Puerto Cabello, 1866.

González, licenciado Juan Vicente. Compendio de la gramática castellana. Caracas, 1842; hasta 1889 se han hecho 14 ediciones; ha servido de texto en muchos institutos de enseñanza.—Elementos de ortografía castellana, (agotada). Lecciones de elocuencia.

González de Ibarra, Dolores. Silabario castellano. Caracas, 1877.

González Rodil, doctor Jorge. Gramática para niños. Caracas, 1865; hasta 1889 se han hecho varias ediciones. Adoptada como texto.

Hernández, Pedro José. Tratado de ortología. Coro, 1844.

Hurtado, Francisco María. Apuntes lexicológicos. Barquisimeto, 1882.

Infante, bachiller José Antonio. Tratado de oraciones castellanas. Maracaibo, 1886.

Larrazábal, doctor Felipe. Filología, estudios sobre la lengua castellana. Diminutivos.

Leal, Rafael María. Breve tratado de ortografía castellana para uso de las escuelas primarias. Maracaibo, 1881.

Limardo, doctor Ricardo Ovidio. Compendio de gramática castellana de la Real Academia Española. Fue declarada texto por el gobierno nacional.

Medrano, José Domingo. Apuntamientos sobre el lenguaje maracaibero. Tratado de ortografía castellana. Caracas, 1884.

Meneses, ingeniero Olegario. Gramática castellana. Caracas, 1854.

Milá de la Roca, Bartolomé. Conocimiento de los tiempos de la conjugación castellana, 1856, dos ediciones.

Montes, licenciado Ramón Isidro y *José Ramón Camejo.* Compendio de gramática castellana para escuelas primarias. Ciudad Bolívar, 1870; única edición de 5.000 ejemplares, agotada. Sirve de texto en muchos institutos.—Arte de hablar y escribir correctamente la lengua castellana. Ciudad Bolívar, 1880.

Montesinos, bachiller Egidio A. Reglas de ortografía. Tocuyo, 1872.

Montesinos, Pedro José. Nociones de pronunciación y ortografía. Tocuyo, 1878.

Muñoz Tébar, doctor Jesús. Lecciones de ortografía castellana. Caracas, 1878.

Portillo, doctor Jesús María. Nociones prácticas de gramática castellana. Caracas, 1880.

Ramírez, Julián. Gramática castellana para principiantes. Caracas, 1886.

Ramos, José Luis. Gramática española. Observaciones sobre las lenguas. Prontuario de la lengua española. Silabario de la lengua castellana. Caracas, 1820. Más de 25 ediciones.

Rivodó, Baldomero. Diccionario consultor ó memorandum del escribiente.—Entretenimientos gramaticales.—Nociones de ortología castellana. Caracas, 1874.—Prontuario de la acentuación castellana. Caracas, 1872. Tratado de los compuestos castellanos. Caracas, 1878. Voces nuevas de la lengua castellana.

Soteldo, doctor Antonio María. Gramática española para los ingleses. Gramática inglesa para los españoles.

Tejera, Felipe. Manual de literatura. Ortología. Caracas, 1889.

Torres, general José Miguel y *Antonio Briceño Briceño.* Lecciones simultáneas de gramática castellana y aritmética. Caracas, 1880.

Urdaneta, Amenodoro. Análisis gramatical. Caracas, 1876. Catálogo de los verbos irregulares. Caracas, 1877.—Estudio sobre la existencia de la *semirrima* italiana y utilidad de emplearla en la poesía de su nación, en italiano.—Eureka, sobre la verdadera acentuación castellana, según el uso, la razón gramatical y la sanción de los maestros del idioma. Guía gramatical. Caracas, 1870.—Manual de ortografía castellana. Caracas, 1876.—Principios de gramática castellana. Caracas, 1873. Silabario castellano. Caracas, 1874.—Suplemento á la ortografía. Caracas.

Villegas, doctor Guillermo Tell. Gramática castellana. Caracas, 1884. Homófonos de la lengua castellana. Caracas, 1887.

Zirí, José. Compendio de gramática castellana. Puerto Cabello.

II

BELLAS LETRAS

B

LIBROS Y FOLLETOS EN PROSA

—

Acosta, licenciado Cecilio. Funerales del señor doctor Manuel José Mosquera, arzobispo de Santa Fe de Bogotá, hechos en la S. I. M. de Caracas, el día 23 de marzo de 1854. Caracas, 1854.—Influencia del elemento histórico-político en la literatura dramática y en la novela. Caracas, 1887. Revista de Europa y de los Estados Unidos de la América del Norte. Caracas, 1881.

Alfonzo, Juan. Un drama en Caracas, novela.

Alvarado, Juan C. Gala de América. Páginas de una historia. Poesía y prosa.

Añez Gabaldón, Francisco. Carlos Paoli, novela original. Un amor contrariado, novela original.

Aranda y Ponte, Francisco. Obras. Caracas, 1858.

Arestigueta Montero, Rafael. Defensa de la academia venezolana, correspondiente de la real española. Caracas, 1894.

Arteaga, presbítero doctor Ricardo. Memoria sobre la importancia del estudio de la lengua latina.

Bello, Andrés. Influencia de la poesía germánica en el romance.

Blanco, Eduardo. Cuentos fantásticos. Caracas 1883.—Historia de un cuadro, novela original. Caracas, 1881. —Una noche en Ferrara, novela. Caracas, 1875.—Zárate, novela original. Caracas, 1882, 2 volúmenes.

Blanco, doctor Jerónimo E. Glorificación del aniversario natalicio del Libertador. Caracas, 1866. Resumen histórico de la lengua castellana. Caracas, 1856, ocho ediciones.

Blanco, doctor Teodosio Adolfo. Artículos de costumbres en prosa.—Artículos sobre viajes.—El palco número 17 del teatro de Covent-Garden, novela.—Las dos sillas, novela.

Briceño, L. F. La imprenta en el Táchira.

Briceño, Ramón, Briceño Carlos y *Atahualpa Peña.* Día clásico. Barquisimeto, 1883.

Bustamante, doctor Francisco E. El gran libro, ofrenda del autor al libertador Simón Bolívar en su primer centenario. Maracaibo, 1883.

Calcaño, doctor Eduardo. Páginas literarias. Caracas, 1891. Un grano de incienso.—Apoteosis del Libertador. Madrid, 1883.

Calcaño, Julio. Memorias del pobre Vicario de Wiltshire, por Zschokke, traducción.—Blanca de Terrestella, novela original con un prólogo del doctor Jorge González Rodil, 2 ediciones. — El nombre de América.— Compte rendu de la huitiéme session du Congrés International d'americanistes. — Ernest Leroux. París, 1892.—El Rey de Tebas, novela original. Caracas, 1865.

Camacho, Simón. Los cuentos de mi abuela. Ofrenda al Libertador, Nueva York, 1883.

Casanova, Pascual. La rosa blanca, leyenda.

Castro, pro. doctor Henrique María. A la memoria del señor Juan de Dios Picón, 22 páginas impresas en el folleto que el señor Antonio Ignacio Picón dedicó á su padre, bajo el título de "Homenaje filial á la memoria de don Juan de Dios Picón, en su primer centenario." 8 de marzo de 1892, Curazao, 1892. Páginas literarias. Valencia, 1887. Pío VII y Napoleón I, Puerto Cabello, 1894. Barinas, 1894.

Curiel Coutiño, Ramón. Obras literarias.

Dagnino, doctor Manuel. Juicios críticos y biográficos.

Dominici, doctor Aníbal. Juliana la lavandera, novela. La viuda del pescador, novela. Memoria sobre el estado y trabajos de la academia venezolana en el primer bienio de su existencia, Caracas, 1885.

Egui, José Agustín. Trabajos literarios.

Fanger, Henrique. Amor y desgracia, novela.

Febres Cordero, Tulio. Apoteosis de Colón, Mérida, 1890. El nombre de América, Mérida, 1892.

García de Quevedo, José Heriberto. Dos duelos á diez y ocho años de distancia, novela. El amor de una niña, novela.

Gil Fortoul, doctor José. El humo de mi pipa. Julián. Recuerdos de París.

Gimón Sterlings, Emilio. Emma, una confidencia, Curazao, 1890. La gratitud, La Guaira, 1881. Mi ofrenda en el centenario de Simón Bolívar, libertador y mártir de Colombia, el Perú y fundador de Bolivia. Caracas, 1883. Páginas sobre la mujer, tomo I, La Guaira.

González, licenciado Juan Vicente. Arte poética de Horacio, traducción interlineal, Caracas, 1851. La divina comedia, traducción en prosa. Mis exequias á Bolívar, colección de varios rasgos dedicados á la nación venezolana, Caracas, 1842. Obras literarias.

González Guinán, licenciado Francisco. El consejero de la juventud, 12 ediciones, Valencia. (Declarado texto de lectura por el gobierno nacional).

González Narváez, doctor J. I. Flores de la romería. Margarita Pedroso.

González Rodil, doctor Jorge. Las fiestas de pascua. Caracas, 1868.

Guzmán, Luis R. Desamparada. Esbozos nacionales. La Guaira, 1890.

Guzmán, Antonio Leocadio. Crítica literaria. Artículos publicados en periódicos, Caracas, 1876. Tres homenajes á Bolívar, Caracas 1872. 7 ediciones.

Guzmán Blanco, general Antonio. Defensa del discurso inaugural de la academia venezolana, correspondiente de la real española, Caracas, 1883. El Libertador de Sur América.

Henríquez, J. R. Querer es poder ó la casita blanca, novela. Teresa ó la hija del último mantuano, novela.

Hermoso R. R. Ofrenda á la apoteosis del general Urdaneta en el Zulia, 1888. Ofrenda al primer centenario del natalicio del libertador Simón Bolívar, 1883.

Hurtado, pro. doctor Maximiliano. Estudios de literatura, (laureado).

Jáugueri, pro. J. M. La sultana del Zulia.

Jiménez, pro. José S. La causa de los pobres. Trujillo, 1876.

Lares, José Ignacio. Volvamos al hogar. Mérida, 1894.

Larrazábal, doctor Felipe. Memorias contemporáneas. Obras literarias. Caracas, 1862. 2 vol.

Level, general Andrés A. Una ojeada á Inglaterra.

Limardo, doctor Ricardo Ovidio. Estudio crítico-histórico acerca del canto épico del señor Félix Soublette, "La Gloria de Páez." Caracas, 1888. Juicio crítico de las "Bodas de oro de Su Santidad León XIII," por J. M. Monasterios Velásquez. Caracas, 1887. La mort de Mr. Carnot, traducción al francés. 1894.

Lopez Méndez, Luis. Mosaico de política y literatura.

Manrique, José María. Abnegación de una esposa. Eugenia. Preocupaciones vencidas, novelas que han sido publicadas como folletín en varios periódicos. Los dos avaros, novela original. Caracas, 1879.

Manrique, Pedro. Un viaje á Roma, vía de Nueva York. Un viaje en Suiza.

Marcano, Vicente. Adolphe Wurtz, Caracas, 1884. Páginas sueltas. Artículos literarios, París.

Mármol, doctor Tomás. Bromas literarias, primera serie. Caracas, 1894.

Martel, José María. Miscelánea de ciencia y literatura. Caracas, 1883. Misceláneas. Caracas, 1885.

Martínez, Celestino. El hijo del generalísimo, episodio histórico.

Meaño Velásquez, José Antonio. Mi ofrenda.

Medrano, José Domingo. Colección de artículos de varios géneros. Maracaibo, 1880. El Zulia literario, producciones zulianas, coleccionadas por J. D. Medrano. Maracaibo, 1880-81. 3 vol.

Michelena, doctor Guillermo. Gullemiro, novela.

Michelena, Santiago. Pedantismo literario y verdades políticas.

Michelena, Tomás. Débora, novela. Barcelona de España, 1884. La Libertad para la mujer. Barcelona de España, 1884. Tres gotas de sangre en tres siglos. Caracas, 1890. Un Tesoro en Caracas. Margarita Rubinstein, novelas. Caracas, 1891.

Montesinos, doctor J. J. Recuerdos. Puerto Cabello, 1893. Páez en su centenario, folleto.

Montiel, Carlos R. César ó Patria.....? Caracas 1891.

Morales Marcano, licenciado Jesús María. Apoteosis del eminente ciudadano doctor José María Vargas, celebrada en Caracas el día 27 de abril de 1887. Caracas, 1887. Metamorfosis de Ovidio, traducción.

Navarrete, María Ch. ¿Castigo ó redención? Novela original. Maracaibo, 1894.

Núñez de Cáceres, doctor José María. Colección de máximas originales. La flor del Zurgen, novela en prosa y verso.

O'Brien, Eduardo. Los abismos de Caracas, novela político-social y realista, basada en sucesos históricos. Caracas, 1894.

Ochoa, doctor Francisco. La propagación de la fe es elemento de civilización y progreso. Tema propuesto para un certamen literario por el consejo general arquidiocesano de la propaganda fide. (Este trabajo obtuvo el premio). Maracaibo, 1891.

Olivares, Francisco. Flores y espinas, ensayos literarios en prosa y verso. Barquisimeto, 1877.

Pachano, general Jacinto R. Mi óbolo, apoteósis del gran mariscal Juan C. Falcón, 1894.

Páez, general José Antonio. Memorias de Napoleón.

Páez, Ramón. Ambas Américas, contraste. Wild Scenes in South America, en los Llanos. Travels and Adventures in South and Central America. Geografía del mundo para las escuelas.

Palacio, Ramón M. El progreso de Venezuela. Caracas, 1877.

Pardo, Miguel Eduardo. Al trote. París, 1894.

Pérez, Francisco de Sales. Ratos perdidos, colección de artículos. 1891, tres ediciones.

Picón Febres, Gonzalo. Fidelia, novela. Páginas sueltas. Revoltillo. ¡ Ya es hora ! Novela.

Piñango Ordóñez, Juan. A esfuerzos propios, novela alemana, traducción. Don Carlos, drama traducido del alemán. Gertrudis, novela alemana, traducción. Hermann, novela alemana, traducción. Luchas domésticas, novela alemana, traducción.

Plaza, general Ramón de la. Ensayo sobre el arte en Venezuela. Caracas, 1883.

Ponte, doctor Manuel María. De Irún á Barcelona, apuntes de una excursión á España.

Portillo, Doctor Jesús María. Artículos literarios. Maracaibo, 1888. La ciudad de Maracaibo, obra póstuma. Maracaibo, 1890. Las melodías del cisne zuliano en relación con Dios, con la patria, el hogar y la naturaleza. Maracaibo, 1888.

Quintero, Domingo. Hojas de un libro. Artículos literarios, ofrenda en el centenario del Libertador. Caracas, 1883. Poder del corazón, Caracas, 1890.

Ramírez, Ramón. El cristianismo y la libertad, ensayo sobre la civilización americana. Caracas, 1855.

Ramos, Domingo Santos—El reinado de Satanás ó los ricos y los pobres, traducción del francés. La lealtad, la abnegación y la clemencia de un soldado de Colombia. Caracas, 1883. Trabajos literarios diversos.

Ramos, José Luis. Apotegmas de Plutarco, traducidas del latín. De las historias invisibles de Palifasto, traducción del griego. De los chistes de Hierocles, traducidos del griego. Diálogos de Luciano, traducidos del griego. Discursos de Cicerón á favor de Marcelo, pronunciados en el senado, delante de César, traducción del latín. Educación de Ciro por Jenofonte, traducido del griego. Elegías de Tirteo, traducidas del griego. El Sepulcro, por el doctor Roberto Blair, traducido del inglés. Epitafio de Adonis, de Bión. El cazador Cleodomo. Mirto. El amor fugitivo, traducidos del griego. Exhortación de Isócrates á Demónico, traducida del griego. Fábulas de Esopo, traducidas del griego. Ifigenia, traducida del griego. Ilíada, de Homero, traducida del griego. La Nave, de Horacio, traducción. Las odas de Anacreonte, traducidas del griego. Odisea, de Homero, traducida del griego.

Rivas, José María. Costumbres zulianas, ofrenda al Libertador Maracaibo, 1883. El 13 de junio y L. C., novela

Rodríguez, doctor Teófilo. Tradiciones populares.

Rojas, doctor Arístides. Cien vocablos indígenas de sitios, ríos, alturas, vecindarios, pueblos, ciudades y naciones, en los valles de Caracas, del Tuy y de la costa venezolana, ofrenda al Libertador. Caracas, 1882. El rayo azul en la naturaleza y en la historia. Caracas, 1868. Religión y moral. Un libro en prosa. Washington en el centenario de Bolívar, Caracas, 1883.

Rojas, José María de. Crítica al discurso académico del general Guzmán Blanco. Caracas, 1883.

Romerogarcía, M. V. Peonía.

Saluzzo, Marco-Antonio. Estudios literarios. La apoteosis del ilustre prócer general José Antonio Páez. Caracas, 1889. Meseniana en la muerte del eminente repúblico Estanislao Rendón. Cumaná, 1874. Severo Torelli, traducción del drama original del académico francés F. Coppée, precedida de un estudio crítico-literario de la obra. Caracas, 1888.

Seijas, doctor Rafael. Corporaciones, traducción. Cristina, traducción. Charles Saville, traducción. El Federalista, traducción.

Seijas García, J. M. Pensamientos, Caracas, 1890.

Silva, doctor Andrés A. Hojas de todos colores, Caracas, 1883.

Sosa Saa, doctor Tomás. Recuerdos de monseñor Ponte.

Syers Piar, Roberto. Páginas de obras que componen el relato de un episodio mundano. Caracas, 1880. Un pasaje. Caracas, 1882.

Tejera, Felipe. Blanca la expósita, leyenda. Crítica del opúsculo de Ricardo Palma, intitulado "Monteagudo y Sánchez Carrión." El progreso en la historia. Fingal, poema de Ossian, traducción. Hebdomadarias. Artículos de costumbres.

Tejera, Miguel. El mundo americano.

Toro, Fermín. América y Europa. Descripción de los honores fúnebres consagrados á los restos del libertador Simón Bolívar, en cumplimiento del decreto legislativo de 30 de abril de 1842. Caracas, 1843. Hecatonfonia. La Sibila de los Andes, novela. La viuda de Corinto, novela. Los mártires, romance.

Tosta García, general Francisco. Costumbres caraqueñas. Colección de artículos literarios y políticos. Caracas, 1883. Leyenda de la conquista.

Tosta García, J. M. Bolívar en el primer centenario de su natalicio. Caracas, 1883.

Urbaneja, doctor Alejandro. La topocha, novela de sabor y costumbres nacionales.

Urbaneja A., Luis. Filomeno.

Urdaneta, Amenodoro. Bolívar y Washington. Caracas, 1865. Cervantes y la crítica. El libro de la infancia. Caracas, 1865. Fábulas para los niños. Caracas, 1874.

Urdaneta, Belarmino. Ensayos literarios.

Urdaneta, J. F. Colección de escritos.

Vargas, doctor José María. Bibliografía. Noticias sobre libros importantes. Extracto del "Aviso á los hombres de letras," de Tissot. Reflexiones políticas y morales.

Villanueva, doctor Laureano. Apoteósis de Páez. Vida de Sucre.

Yepes, José Ramón. Anaida, novela. Estudios literarios. Novelas y estudios literarios.

Zerpa, doctor Víctor A. Centenario del libertador Simón Bolívar en Curazao. Descripción de las fiestas. Curazao, 1883.

Zumeta, César A. Bolívar en San Pedro. Ensayo literario. Ofrenda al libertador. Caracas, 1883.

III

C

ARTÍCULOS SUELTOS EN PROSA

—

Acosta, licenciado Cecilio. Al ciudadano Esclarecido.
Aguirre Guerra, Pedro Antonio. Margarita.
Agreda, Félix Manuel. A Bolívar.
Aguerrevere Pacanins, doctor Tomás. En la tumba de mi modesto condiscípulo Clemente Isturriaga.
Alamo, doctor Angel M. Antigüedades americanas. Bosquejos histórico-literarios.
Alamo, Francisco de P. Alejandro de Humboldt. El gran ferrocarril de Venezuela. Mi Valle.
Alamo, J. M. Pedro el correo.
Alarcón, Jacinto. Simón Bolívar.
Alas, Domingo. El maestro Pedro. Hojas sueltas. Ramas de ciprés para la corona fúnebre de mi tierno amigo Clemente Isturriaga.
Alas, doctor Jesús María. Hojas secas. Para la corona fúnebre del finado amigo Clemente Isturriaga.
Albor, A. A. A la memoria de mi querido amigo y condiscípulo Clemente Isturriaga.
Albornoz Lares, H. Un pensamiento, en la muerte del señor Almengor Salazar.
Añez Gabaldón, Francisco. Bolívar. El hombre de alma y el hombre de corazón.
Alvarado, doctor Lisandro. Anacronismo lingüístico. Arminio y Dorotea. Neurosis de hombres célebres de Venezuela.
Arismendi Brito, general Pedro. Benito Esteller. La poesía lírica en Venezuela.
Armas, Blanca Angélica de. Acuarela. La Soisola. La vista del mar. El Orinoco. La Palmita. Obreras de la idea.
Armas, doctor Doroteo de. La batalla de Urica. La mujer. En el album de mi hermana Blanca Angélica. María. A mi amigo el bachiller Emilio César Santodomingo. Una promesa.
Arroyo, Miguel G. En la muerte de Carmen.
Baralt, Rafael María. Chateaubriand y sus obras. Las indirectas. Los escritores y el vulgo. Un recuerdo de la patria.
Barberii, general Angel Félix. Media noche.
Benítez, doctor Baldomero. Mi homenaje al Libertador, en su centenario.
Bigotte, doctor Félix E. Escenas de sala.
Blanco, Eduardo. Andrés Bello.
Bolet Peraza, Nicanor. Cuadros caraqueños. El teatro del Maderero. De Caracas á La Guaira. Seis leguas en diez horas. De cómo el "All right" resulta á veces "All wrong." Del cielo á New York y de New York al cielo. El maestro de escuela. El misacantano. El santuario de la amistad. El tiempo y nosotros. El volteador de levitas. Historias de media noche. Al arma blanca. La barquilla y el mangle. La gran infame. La mujer hispano-americana. La vuelta al ideal. Que le empreste....! Artículo sobre la vida cursi, que se le traspapeló á Taboada. Un ahijado de hierro. Un día sin sol.
Bolívar, general Simón. Carta á su maestro. Cartas políticas. Mi delirio sobre el Chimborazo. Proclamas.
Borges, Pbro. Carlos. Triunfo de la juventud católica. Descripción del homenaje del "Círculo de la Juventud Católica de Caracas," á la memoria preclara de los Pbros. doctores Nicanor Rivero y Miguel A. Espinoza.
Breca, Juan José. La majestad de la justicia. ¡Pobre padre mío! Vanitas vanitatum.
Bruzual, José Valentín. Simón Bolívar.
Cabello, Daniel A. A Bolívar.
Cabrera Malo, doctor R. Angélica.
Cajigal, Juan Manuel. Contratiempos de un viajero. El jueves santo. Quiero ser representante.
Calcaño, Arístides. Los dos cortejos.
Calcaño, doctor Eduardo, Conversaciones literarias. El expósito. Prólogo de la obra titulada "Médicos venezolanos," por el doctor José Manuel de los Ríos.
Calcaño, Emilio. Sicut vita.
Calcaño, Francisco. La vida.
Calcaño, Julio. Artículos de crítica literaria publicados en "El Semanario" de Caracas, acerca de los vicios del lenguaje en América y de la conveniencia de las academias. Don Antonio Herrera Toro. El pájaro vagabundo. Juan Vicente Camacho. Meseniana. Las lavanderas nocturnas. Cuento goajiro. Prólogo de la obra de Domingo Ramón Hernández, titulada "Flores y lágrimas."
Carmona, Miguel. A Bolívar. Disertación sobre la música.
Casanova, Angel. Falsa educación.
Casañas Burguillos, doctor Diego. Apoteosis de Vargas. Descripción de la fiesta que en 2 de octubre de 1884 se verificó en el Teatro Caracas en honor del doctor Agustín Aveledo, con motivo del XXVº aniversario de la fundación del "Colegio Santa María."
Casas, Emilio de las. A L..... Delante de una fotografía titulada "Las ilusiones perdidas." Ante un cuadro de "La Magdalena penitente." Ariadna abandonada. Castillos en el aire. La hermana de la caridad. La oración. La última nota de la lira.
Castillo, Luis María. Dos genios.
Celis, Manuel. A un amigo, con motivo de sus bodas. El centenario. El movimiento en la esfera social. Juicio crítico sobre la poesía intitulada "El beso de Judas." Las revoluciones. Moral y luces.
Coll, Pedro Emilio. Dos recuerdos. Impresiones tarasconesas. Los hermanos Zenganno.
Coll Otero, Ignacio. Historia del hogar. Un baile en Caracas.
Coronado, doctor Pedro José. La actividad humana.
Coronado, Vicente. Alejandro de Humboldt. La casa por dentro.
Correa, Manuel C. Flores y mujeres.
Cova, José Concepción. En el Panteón Nacional, 24 de julio de 1883. ¡¡Viva el Libertador!!, 28 de octubre. ¡Simón Bolívar! Ideas y pensamientos sueltos.
Chaumer, Enrique. En la tumba de Clemente.
Delgado, Santos. El Centenario del Libertador en Cumaná. Por Cumaná. En el centenario de Bolívar.
Delgado Correa, Luis. El cigarro de Amelia. El hombre plástico. Las relaciones. Los nacimientos. Mi ahijado. Modas y costumbres. Un día festivo en Caracas.
De Lima, Polita J. A mi respetado tío don Isaac Chapman. Luz y sombra.
Díaz, Ramón. La fiesta de Belén en San Mateo.
Diez, doctor Manuel A. Fases de la vida humana. Nacimiento, infancia, adolescencia y juventud, edad madura, vejez, caducidad, muerte. La mentira.
Domínguez, doctor Rafael. El sistro de oro. Con motivo de la bellísima fantasía titulada "La Balanza."
Dominici, doctor Aníbal. Ultimos instantes de Tiberio.
Dominici, doctor Pedro César. Armonía. La sugestión literaria. Neurotismo.
Echeverría, Carlos E. A mi amigo Juan Hurtado Manrique, en la muerte de su hija Solita.
Egui, J. A. La virgen del encanto. Fantasía.
Ernst, doctor Adolfo. Para el cancionero popular de Venezuela.
Espinosa, doctor Isidro. Doctor José Antonio Ponte, Dignísimo Arzobispo de Caracas. Necrologia.
Esteller, señorita Antonia. A las puertas del paraíso. A tí, madre mía. Cuentos populares. El marinero bretón. El sitio de Valencia. El vampiro. Henrique. Hermenegilda, ó la virtud cristiana. Juana de Arco. La conversión de un ciego. La loca por amor. La montaña

sagrada. Lord Falkland, traducción. Los campaneros de Cambray. Martín y Martina. Página triste. Recuerdos de un abanico. Un juez incorruptible. Tú serás mi esposo. Artículos de costumbres.

Esteller, Benito. Ayer y hoy. Carnaval. El barril encantado. Una tacita de chocolate.

Febres Cordero, Tulio. A la memoria de Andrés Bello.

Felce, Pedro Vicente. El Porvenir. Fanatismo. La Indiferencia. La Prensa.

Fernández, Manuel María. Eduardo Blanco. Duelo de la iglesia.

Figueredo, Carlos Benito. La Semana Santa madrileña. Revistas de Madrid.

Finol, Helímenas. El sacrificio de Isaac.

Flores C., Manuel F. Junto á la reja.

Fombona Palacio, Manuel. Descripción de la fiesta literario-artística celebrada en el Teatro Caracas la noche del 20 de febrero de 1893, por el "Centro Católico Venezolano" en honor del Soberano Pontífice León XIII, con motivo de su jubileo episcopal.

Gámez, pbro. Manuel. Ante el cádaver de mi prelado monseñor Ponte.

Gando Bustamante, José Antonio. Las angustias de un nervioso.

García, José Hermenegildo. Los petardistas. Panorama caraqueño.

Gil Fortoul, doctor José. A un joven que empieza á escribir. Cartas á Pascual. Crónica literaria. Diletantismo. Prólogo para las obras póstumas de Luis López Méndez. Ratos perdidos. Viajando.

Gimón Sterling, Emilio. Pasión y resurrección.

González, Eloy G. Ataracea. El copo de nieve. La hora del sancocho.

González, José Silverio. Reminiscencias.

González, licenciado Juan Vicente. Estudio sobre "El poema del Cid." Estudio sobre Mirabeau. Meseniana. Páez!! Oratoria política.

González, doctor Teodardo. Disertación sobre la influencia del descubrimiento de América en la civilización del mundo. "Las siete palabras." Monseñor Ponte. Ante su cadáver.

González Narváez, J. I. El 7 de julio de 1814. La historia y las letras. Ojeada á la naturaleza.

González Peña, Simón. A los cubanos. Necesidad que tienen los pueblos de una literatura propia.

González Rodil, doctor Jorge. Prólogo de la obra titulada "Blanca de Torrestella," por Julio Calcaño.

González Sanoja, Antonio. Un recuerdo á Clemente.

Graterol y Morles, doctor Justiniano. Composición leída en la sociedad "Amigos del Saber," en la sesión extraordinaria del 19 de abril de 1883.

Guadalajara, Julio E. A Clemente.

Guadalajara, Manuel. Recuerdos á la memoria de mi adorado amigo Clemente Isturriaga.

Guardia, Heraclio M. de la. 19 de abril de 1810. El primer centenario del Libertador en Caracas.

Guzmán, Antonio Leocadio. En la muerte del joven Clemente Isturriaga.

Guzmán Blanco, general Antonio. La moral de las armas.

Henríquez, José Ramón. Artículos de costumbres.

Hernández, Octavio. Cuadro alegórico de la sociedad "Armonía." El ojito de vidrio. La popularidad.

Herrera Toro, Antonio. Bohemia. ¡Qué me importa!

Ibarra, Santiago. La entenada. Rasgos de la vida y carácter de Beethoven.

Innes Suárez, Rodolfo. Sobre la tumba de mi amigo Clemente Isturriaga.

Irwin, general Carlos T. A Arístides Rojas. Pedazos del corazón.

Isava Guevara, Manuel. Heroísmo de Bermúdez.

Jiménez Arráiz, Francisco. Rasgo heroico.

Jiménez M., Pablo H. Pensamientos.

Jurado, Santos. El enfermo. Un episodio de la insurrección india.

Key Ayala, Fernando. ¡Sin esperanza!

Larrazábal, doctor Felipe. La catedral.

Lameda, León. El 28 de octubre.

Lander, doctor Napoleón Tomás. A Clemente.

Lara, Pedro Antonio. Loores.

Lares, José Ignacio. Amor de madre.

Larrazábal, Juan S. El corazón. Preocupaciones. Tribus indígenas.

Level, general Andrés A. Dos palabras. Composición leída el 24 de octubre de 1880 en el "Asilo de Huérfanos."

López, Cipriano. Bolívar, en su centenario.

López Méndez, Luis. Fantasía.

López Rivas, Eduardo. La traición.

Lozano, Abigaíl. La marsellesa, traducción.

Llamozas, Salvador N. Inés Angelina Borges.

Machado, doctor Francisco Javier. A Barinas.

Machado, V. Bolívar.

Manrique, Francisco. Esbozos. A Mercedes y María. La historia del violín.

Manrique, José María. Idilio alegórico. La huérfana. Monólogo.

Manrique, Pedro. Leyenda histórica. Recuerdos. Revista de autores didácticos é institutores. Tres horas de viaje. Un retrato.

Marcano, Serapio. Pensamientos. En el centenario del Libertador.

Marcano, Vicente. Conversaciones sobre industrias. Las agujas. Ch. Sainte-Claire Develle. El primer aniversario de "La Unión Médica." Historia científica de una gota de rocío. La botica. Ciencia amena. Las sustancias explosibles. Los perfumes.

Marcano Rodríguez, R. Reflexiones.

Mármol, César A. Manuel D. Marquiz, necrologia.

Mármol, Luis M. Sin título.

Mármol Herrera, José. Avanzando!

Martel, José María. Representación de las ciencias positivas en la educación.

Martiarena, J. Bolívar.

Mata, Andrés A. Eterna brega.

Medina Jiménez, R. El libro.

Méndez, doctor Gregorio Fidel. El 28 de octubre.

Méndez, hijo, doctor Juan de Dios. Dinero y riqueza. Una estatua de Bolívar.

Méndez y Mendoza, Eugenio. Actualidades. Artículos publicados en "El Cojo Ilustrado." El día del santo. Manuel Fombona Palacio. Retrato del doctor Arístides Rojas. Tacoa.

Mendible, doctor Juan Vicente. Artículos sobre varias materias.

Mendoza, doctor Cristóbal. De la inmigración en Venezuela.

Mendoza, doctor Cristóbal L. A Bolívar en el primer centenario de su natalicio. La gloria de Isabel la Católica. Composición premiada por la I. U. C. de V. en el certamen celebrado el 28 de julio de 1883.

Mendoza, Daniel. La mujer reflejada en dos distintos espejos. Las niñas á la moda. Los críticos en Caracas. Los muchachos á la moda. Palmarote en San Fernando. Un llanero en la capital.

Mendoza, José Cecilio. Deber del patriotismo.

Mendoza, José Eduvigis. La humanidad.

Meneses, ingeniero Olegario. Bellas artes. Caracas. El puente de la Trinidad. Una visita al cantón Upata.

Meoz Minchin, doctor Carlos. La mujer coriana.

Michelena, Tomás. Artículos en prosa, filosóficos y literarios.

Milá de la Roca, Bartolomé. El centenario de Bolívar. La gloria de Sucre. La misión de Bolívar.

Milá de la Roca, Juan Francisco. A Cumaná. A mi patria en el centenario de Bolívar. Bolívar!! Bolívar se magnifica en sus obras. El ilustre caudillo de América.

Milá de la Roca, José María. En homenaje al gran Bolívar.

Milá de la Roca, Marcos. El Moisés de la América. La Gran Semana.

Montenegro presbítero Evaristo. Triste recuerdo.
Montes, Simón. Culto á los muertos.
Montesinos, Egidio A. Don Andrés Bello.
Montesinos, Pedro. Página íntima.
Montiel Pulgar, doctor Manuel. Efluvios del alma. El 18 de noviembre.
Morales Marcano, licenciado Jesús María. Artículos crítico-literarios.
Natera. Andrés C. Pensamientos á Bolívar en su centenario.
Núñez de Cáceres, doctor José María. Pensamientos sueltos.
Ochoa, doctor Francisco La empleomanía. 24 de julio de 1783.
Oquendo, Candelario. La luna. Cosas mías. Mis apreciaciones.
Ortega, Pablo Antonio. Artículos sobre varias materias.
Pachano, general Jacinto R. Epitalamio para las bodas de los jóvenes José Agustín Iribarren y Virginia González Plaza. Juan Vicente Camacho. María Caspers de Amengual. Para el album de la señorita Polita de Lima.
Palacio, Ramón M. Al natalicio de Simón Bolívar.
Pardo, Miguel E. Alfonso Daudet. Este caballero. Indigestión de tronos. Los veranos de París. Madrileñas. Santiaguito Candelas. Sevillanas.
Parejo, doctor Antonio. Los restos de Cristóbal Colón en la catedral de Santo Domingo. Artículo crítico.
Párraga, Ernesto. ¿ El 19 de abril de 1810 es ó no el día iniciativo de nuestra independencia nacional?
Paz Castillo, José Ignacio. La colina de la ciencia.
Pérez, Francisco de Sales. Meseniana á los soldados muertos en las últimas batallas. 1868.
Pérez Calvo, doctor P. ¡ Monseñor Ponte no existe !
Pérez de Santander, María de la Paz. Monseñor Ponte.
Pesquera Vallenilla, Vicente. Teresa Lazo. Una sentencia histórica.
Pizzorno, Simón. Para la corona fúnebre de mi inseparable amigo Clemente Isturriaga.
Plaza, general Ramón de la. Las Primaveras, melodía de Weber. Tres genios. Uccelli. Ultima melodía de Renal.
Pompa, Jerónimo. El poder monetario. Las modas de París. No jugar más. Una noche y un sueño.
Portillo, doctor Jesús María. La oratoria durante la revolución de la independencia.
Qüenza, Benjamín. Microcosmos.
Ramírez, Abraham. Bolívar.
Ramírez, Ramón. El Estudiante. El sexo neutro.
Ramos, Domingo Santos. Las apreciaciones literarias del señor don Julio Calcaño. A mi hija Carmen Teresa dormida. Meseniana á Cúcuta. Artículos de costumbres. Varios. En la ribera del mar. Ultimo idilio. Leyenda. Meseniana, á mi hija Rita Eleonora. A mi amigo Don Simón. Al doctor José María Vargas. A José Antonio Carrillo y Navas. Carta al doctor Jesús María Morales Marcano. Cartas al señor Julio Claretie. A Federico Núñez de Aguiar. Dos poetas y dos dolores. Amar, creer, sufrir. A Coro. Revistas de representaciones dramáticas, varias. Al señor José Antonio Carrillo. Estudio sintético acerca de los oradores seglares de Venezuela. Artículos sobre instrucción pública. La desposada de mi amigo, epitalamio. A Cuba. Mi ofrenda á Bolívar. Impresiones del mar. Meseniana dedicada á algunos amigos. Pensamientos sobre la música y el canto. A la memoria de mi padre. Historia é historiógrafos. Diez estudios, y otros sobre varias materias.
Ramos, José Luis. Varios artículos literarios y de crítica. Discursos y otros trabajos.
Rendón, Vicente A. A Juan Vicente Camacho. La gloria de Bolívar.
Revenga, Manuel. El elemento dramático en la ópera.
Reyes, F. La noche del 10 de agosto. Para el centenario de Bolívar.
Rivas Galindo, Francisco. El expósito.
Ríos, doctor José Manuel de los. Monseñor Ponte. Pensamientos dedicados á Vargas el día de su apoteosis.
Rivas, Angel C. Impresiones.
Rivas, José María. Entre las glorias de Bolívar sería imposible decir cuál es la mayor. La mujer de la época. Los pegadizos.
Rivas Mundarain, doctor Jesús María. 24 de julio de 1783.
Rivodó, Ermelindo. Consonancias encontradizas. Una visita al joven pintor venezolano Cristóbal Rojas.
Rodríguez, presbítero doctor Manuel Felipe. Monseñor Ponte.
Rodríguez, hijo, Mariano. En homenaje al padre de la patria.
Rodríguez, doctor Teófilo. Ligeras muestras de medicina popular. Descripción de las cuevas de San Juan de los Morros. 19 de abril de 1810. Supersticiones relativas al matrimonio.
Rojas, doctor Arístides. Apoteosis de Sucre. Campo de nardos. ¿ Cuál es la obra más antigua que se haya publicado en América sobre algún ramo de las ciencias médicas? ¿ El 19 de abril es ó no la fecha iniciativa de nuestra independencia ? Los pórticos del nuevo mundo. Matapalo y Bucare, ó el combate de dos gigantes.
Rojas, hijo, Pedro José. Críticas y revistas teatrales. Artículos políticos. Artículos de costumbres, escritos en francés.
Rojas, Teófilo E. Los impertinentes.
Romero, Manuel Salvador. Pensamientos.
Ruiz, Pedro Manuel. El anarquismo. Enseñanza de la historia.
Saluzzo, Marco Antonio. Estudio sumario acerca de la literatura hebraica. Meseniana, en la muerte del general Manuel Ezequiel Bruzual.
Sánchez, Francisco José. Siempreviva, para la tumba de mi queridísimo amigo Clemente Isturriaga.
Sanojo, licenciado Luis. El general Carlos Soublette, artículo necrológico.
Sarmiento, Cecilio. Sobre la losa de mi amigo Clemente.
Seijas, Magdalena. La Caridad.
Seijas, doctor Rafael. Prólogo del "Manual de Historia de Venezuela," por Felipe Tejera.
Sifuentes, Ramón. Cumaná.
Silva, doctor Andrés A. El año nuevo. El Cojo. El tintero. La pluma. El papel. El hombre. La sal. Yo! Las cosas de Godoy. Una cosa es estar dentro y otra es estar fuera.
Silva, hijo, Laurencio. Algo de todo.
Sosa Saa, doctor J. Tomás. Monseñor Ponte.
Sotillo, A. J. A Cumaná.
Soto, Manuel Salvador. El arte.
Suárez, Jesús María. Apuntes sobre Conchita Micolao.
Tejera, Miguel. Apoteosis del doctor José María Vargas.
Terrero, Leopoldo. Soñar despierto.
Toledo, Valerio Perpetuo. Refranes míos.
Toledo Bermúdez, Pedro. Filantropía.
Toro, Fermín. Cinco de julio. Circulación y bancos. Crítica. Resumen de la Historia de Venezuela, por Rafael María Baralt. El 24 de enero. Ideas y necesidades. Introducción al "Manual de Historia Universal," por Juan V. González. Un romántico.
Toro, Julio. Andrés Bello.
Tosta García, J. M. Pensamiento leído en la sociedad "Amigos del Saber."
Urbaneja, doctor Alejandro. Las Sanmigueladas, crítica de las costumbres políticas de Venezuela.
Urbaneja Achelpohl, Luis. · Acuarela. Celeste. Croquis. De temporada. Diciembre. El niño de los rizos de oro. En el corral. Estival. Fantasía. Hosanna. Idilio. Inconsolable. Noche buena. Ojo de vaca. Rima. Uno, uno sólo.
Urdaneta, presbítero José Tomás. El abogado. Flores. Aromas. Mujeres.
Uzlar de Lugo, Luisa. Monseñor Ponte.
Uzcátegui, arzobispo señor Críspulo. Al amado Pastor.

Vázquez, José R. Sobre la tumba del ilustrado joven Clemente Isturriaga.
Velásquez Level, doctor Manuel. Mi ofrenda.
Villanueva, Antonio R. La pluma. Margarita.
Villanueva, Carlos A. Bolívar en Cartagena.
Villasmil, doctor David. El petardo. Las fantochas. Los fantoches. Los gallos.
Villasmil, José Ramón. Al fuego. Artículo de costumbres.
Villavicencio, doctor Rafael. Bellezas de Flora. Bolívar, Vargas. Cajigal. El concurso de la Charité. Lo maravilloso. Los juicios populares. Omnipotencia de Eros.
Yepes, general José Ramón. Anaida. Estudios americanos. Estudio sobre Sócrates. Yguaraya.
Zuloaga, hijo, doctor Alejo. A la memoria del señor doctor José Antonio Ponte, dignísimo arzobispo de Caracas y Venezuela.
Zuloaga, doctor Nicomedes. Acerca de la instrucción religiosa. El fanatismo contra la libertad. Un buen libro, estudio sobre el libro del señor Luis López Méndez, titulado "Mosaico de Política y Literatura."
Zumeta, César A. Ojeada.

IV

LIBROS Y FOLLETOS EN VERSO

Agostini, Rafael. Cítara de Apure, ó melodía del desierto. Poesías líricas, Caracas, 1844.
Aguirre, Ramón. Poesías.
Arvelo, Rafael. Poesías, Caracas, 1867.
Aveledo, Antonio. Páginas íntimas. Colección de poesías. Caracas, 1894.
Barazarte, Alejandro. Cántico dedicado á la histórica ciudad de Carora en el centenario del general Pedro León Torres. Ciudad Bolívar, 1888.
Barrios, Braulio. Horas perdidas.
Bello, Andrés. Colección de poesías originales, con apuntes biográficos por J. M. Torres Caicedo. Caracas, 1870. Poema del Cid.
Bermúdez, general Manuel María. Poesías.
Blanco, doctor Teodosio A. Album de Soul. Colección de composiciones en prosa y verso, primer tomo. Caracas, 1880. Bocetos para cuadros de costumbres venezolanas. Versos. Caracas, 1884. Mis cantares. Poesías. Filadelfia, 1862.
Breca, Juan José. Páginas guaireñas.
Calcaño, Arístides. Aventuras de don Pedro de Rojas, leyenda. Fabián, poema filosófico-fantástico en cinco cantos. La prometida de Dios, leyenda. La Reina de las Hadas, leyenda.
Calcaño, José Antonio. El Santo Huésped, leyenda religiosa, Caracas, 1854.
Calcaño, Julio. Parnaso venezolano. Flores de pascuas, colección de poesías. Maracaibo, 1869. Hojas de ciprés, colección de poesías. Caracas, 1888.
Calcaño, Luis. Francisca de Rimini, traducción en verso.
Camacho, Juan Vicente. Primer libro de poesías. París, 1872.
Coronado, Vicente. Poesías.
Echeverría, Carlos. Horas perdidas.
Escobar, Eloy. Poesías. Un viaje fantástico, poema.
Escovar, Simón A. Cánticos místicos. Barquisimeto, 1880. Hojas perdidas, Barquisimeto, 1875.
Gallegos Celis, Eduardo. La veintena, colección de producciones en verso. Maracaibo.
Garbán, Domingo. Poesías, 2 ediciones. Caracas.
García de Quevedo, José Heriberto. El proscrito. Episodios de la tragicomedia del siglo XIX. Madrid, 1852. Obras poéticas, 2 volúmenes.
García Pompa, Agustín. Brisas de Nueva Esparta. 1890.
Gil Fortoult, doctor José. La infancia de mi musa, versos. Barquisimeto, 1880.
Guardia, Heraclio M. de la. Obras poéticas.
Guevara Santander, Francisco de Paula. Páginas en verso.
Herrera Toro. Manchas artisticas y literarias, 1 volumen.
Hernández, Domingo Ramón. Canto místico á María Santísima. Caracas, 1854. Flores y lágrimas, colección de composiciones poéticas.
Irribarren, Eduardo. Drama de la vida. Caracas, 1873.
Jáuregui, presbítero J. M. El misionero, poema.
Jugo Ramírez, Diego. Armonías filosóficas y religiosas. Caracas, 1893. Arpegios, colección de poesías. Caracas, 1879. El alma del poeta, poema fantástico en diversidad de metros. El descubrimiento de América, poema en tres cantos. Caracas, 1892, dos ediciones.—Hojas de estío, poesías cortas. Caracas, 1884.—Violetas, poema elegíaco. Caracas, 1878.
Lares, José Ignacio. El osario, poesías. Las Queseras, poema. Curazao, 1890.
Lozano, Abigaíl. Horas de martirio. Caracas.—Otras horas de martirio. San Felipe. Poesías. París, 1864.—Tristezas del alma.
Maduro, hijo, Eloy. Poesías.
Maitín, José Antonio. Poesías.
Maldonado, Samuel Darío. Tropicales.
Manrique Jerez, Juan y Manuel. El arpa del proscrito.
Medrano, José Domingo. Los aguinaldos de Medrano. Maracaibo, 1879 á 1881.
Mendible, doctor Juan Vicente. El Genio de la América, poema. Caracas, 1873.
Mendible, doctor Lorenzo José. Páginas literarias. Caracas, 1892.
Milá de la Roca, Bartolomé. Glorias de Cumaná, romance heroico escrito en Santo Domingo en 1885, dos ediciones.
Morales Marcano, Fernando. Carabobo, canto, dos ediciones. Caracas, 1888. Cuaresma poética. La odisea de Colón.
Morales Marcano, licenciado Jesús María. Obras de Horacio, traducidas en verso castellano.
Núñez de Cáceres, doctor José María. Poemas, cantos y sonetos.
Osuna, Heraclio D. La Araucada, ó sea Páez en la batalla de las Queseras, poema. Caracas. 1888.
Pardo, Francisco G. Poesías. Caracas, 1883.
Pardo Miguel E. Viajeras, prosa y verso.
Peñuela, Ramón I, Arranques poéticos. Curazao, 1893.
Perera, José Félix. Llantos y risas, colección de composiciones poéticas.
Pérez Bonalde, Juan A. El poema del Niáraga, New York, 1883. Estrofas, colección de poesías originales y traducciones del alemán. Poesías originales.
Picón Febres, Gonzalo. Caléndulas.
Pompa, Elías Calixto. Versos.
Ramírez, Abraham. Ensayos poéticos, con un prólogo por el doctor Jesús Mª Portillo. Maracaibo, 1882.
Ramos, Domingo Santos. Poesías.
Reina, José María. La guerra castro-francesa.
Rivero, Gelasio. Acordes.
Rivodó Ermelindo. Hojas de un libro. La Guaira, 1884, 2 volúmenes.
Salazar doctor José María. La colombiada ó Colón. Caracas, 1853. Poesías líricas. Caracas, 1853.
Saluzzo, Marco Antonio. Leyenda de la tumba, colección de poesías.
Seijas García, J, M. Hojas en blanco, ofrenda que presenta á la sociedad "Glorias de Anzoátegui" con motivo de la celebración del centenario de tan benemérito prócer. Caracas, 1889.
Soublette, Félix. La gloria de Páez, canto épico. Caracas, 1888.
Sulbarán, Eduardo. Flores silvestres, colección de poesías, con un juicio crítico por el doctor José Antonio Gando Bustamante. Maracaibo, 1881.
Tejera, Felipe. Hojas del paraíso, poema en 6 cuadros.—La colombiada, poema épico en 12 cantos. Caracas, 1878.

La Boliviada, poema épico en 12 cantos. Caracas, 1883. La Hortensiada, poema humorístico en verso. Veinte cantos de Ossian.
Tejera, Miguel. Prosa y verso
Urdaneta, Amenodoro. Poesías religiosas y morales. Poesías en italiano.
Vázquez, doctor Ildefonso. Lira zuliana.
Villasmil, Daniel. Ecos del arpa.
Yepes, José Ramón. La Maracaida, poema. Poesías.

V

POESÍAS SUELTAS

—

Acosta, licenciado Cecilio. A la libertad, soneto. La casita blanca. La gota de rocío. La libertad.
Acosta, M. Antonio. Bolívar. Ternezas. A las hijas del Manzanares.
Alas, doctor Domingo. Lágrimas de acíbar sobre la tumba de mi tierno amigo Clemente Isturriaga, soneto. ¡Post mortem! á la memoria del preclaro poeta Domingo Ramón Hernández. ¿Qué has dicho!.....
Albornoz Lares, Henrique. A A., en su album. A Margarita. Dios y ciencia. Quejas.
Alvarez Ibarra, Henrique. A los valientes que sucumbieron en la gloriosa toma de Caracas, 1868, soneto. A un arroyuelo. En la muerte del ilustre varón doctor José Vargas, Himno á Guacaipuro. La juventud.
Arcas Salcedo, Jerónimo. A Bolívar.
Argote, Luis M. Frío.
Arismendi Brito, general Pedro. A Alfredo en la muerte de Benito. A la libertad del viejo mundo, oda. La herencia de las madres. Ultima luz.
Arocha, Pablo J. Al pie de un sauce. Anémona. Abandono.
Barberii, general Angel F. El recuerdo y la esperanza. Serenata.
Barreto, Gil. Al señor Ambrosio Isturriaga en la sentida y prematura muerte de su hijo el bachiller Clemente Isturriaga.
Barrios, Próspero María. Composición en verso publicada en el "Diario de Avisos." Himno á Guayana. Himno á la virgen del rosario.
Beltrán Diez, Eduardo. Siemprevivas á la memoria de Manuel D. Marquiz.
Bermúdez Avila, Manuel María. A Maracaibo. A Rosa. A una nube. Canto fúnebre á la memoria del ilustre venezolano José Heriberto García de Quevedo. El año nuevo. En el día de año nuevo. Melancolía. ¿Qué nombre le daré? Ráfagas. Sixto y Aida.
Blanco, doctor Jerónimo Eusebio. Ante los restos de Vargas. El Aquiles de la libertad, poema. El día de difuntos. Impresiones de una fiesta.
Blanco, José Trinidad. A don Manuel del Palacio. A mi madre. El cundeamor. El espejo. El sepulturero. Tempestad. Una lágrima sobre la tumba de mi malogrado amigo Clemente Isturriaga.
Blanco, Luis A. A Cumaná, oda. A una gruta. Job. Tribulación de Job.
Blanco, Luis F. Bolívar.
Blanco, doctor Teodosio A. Ayer y hoy.
Blunck Veloz, Carlos. Rima. Veintiun años.
Bocaranda, Francisco. Flores de Segovia.
Borges, Carlos. Magna Roma. En el jubileo episcopal de nuestro santísimo padre León XIII.
Breca, Juan José. Al niño rey Alfonso XIII. El porvenir de la América. Fastidio. La adoración perpetua. Reminiscencias. Seriedad. Tú y yo solitos.
Briceño, Manuel Salvador. La vuelta del proscrito. Al illmo. y rvmo. señor doctor Silvestre Guevara y Lira, antiguo arzobispo de Caracas y Venezuela.
Brigé, Carmen. Poesías.
Brigé de Sasso, Ana. Poesías.
Brito González, Pedro M. A..... Adiós!
Calcaño, Arístides. La libertad del viejo mundo. Oda á España. La rosa. Al señor Vicente Marcano. Miserere nobis, domine. Recuerdos de Maracaibo.
Calcaño, Carlos. A Dolora, en su album. A una niña. Delirio. En el templo.
Calcaño, doctor Eduardo. Lux facta est.
Calcaño, Francisco. Dos almas.
Calcaño, José Antonio. A Animas. Al ciprés. El canto de primavera. El desterrado. El mendigo de Aldershot. El ruego de la inocencia. Trigus. La cruz. La destrucción de Tiro. La faja azul. La jornada del Arauca. La loca. La profecía del Ulema. La saboyana. Las brisas del Avila. Los arabescos de Eduino. Los dos genios. Querella.
Calcaño, Julio. A Dolores. En un baile. Al descubrimiento de América. Silva. Amor y orgullo. A una rosa marchita. Dos séquitos. El cansancio. El canto del bengalí. El ciprés y la tumba. El héroe de Turbaco. El primer beso. Eloísa. Isabel Martínez. La ciencia etimológica. Soneto. La gloria del Libertador. La primera lágrima. Los héroes muertos. Vicente Paúl.
Calcaño, Simón. A las porteñas. Bajo el laurel. Improvisación. La ribereña y el pescador. Los tres océanos.
Camacho, doctor Gabriel. Los huérfanos. Vargas en el Panteón Nacional.
Camacho, Juan Vicente. Tributo juvenil. A Páez, 1847.
Camacho, Simón. Ella. Para el album de una señorita. En la muerte del venerable sacerdote doctor José Alberto Espinosa.
Casanova, Pascual. A Teresa. Epigramas. A un sastre. A un predicador en San Francisco. Maracaibo. A C.
Castillo, Jesús. Madrigal.
Castillo, Pedro Pablo del. Al Libertador en su primer centenario. A mi hija Carmen. Oda á Venezuela. Plegaria de un parricida.
Celis Avila, Trinidad. La esperanza.
Coronado, doctor Pedro José. Fantasía.
Coronado, Vicente. El laurel de la discordia. El Redentor, soneto. Oda, la libertad del viejo mundo.
Coronado Millán, Bonifacio. Al gran venezolano Andrés Bello.
Correa Flínter, Luis. En la tumba de mi madre.
Curiel, Elías D. Albores.
Curiel, José David. Poesías. Trabajos literarios.
Churión, Luis. A León XIII en su jubileo episcopal. Non pra valebant. Al insigne escritor presbítero doctor Miguel A. Espinoza. Crepúsculo. Lucha.
Delgado Correa, Luis. Escenas de balcón.
De Lima, Polita J. Tempestad y calma.
Díaz, Fernando A. A Luisa, oda.
Díaz, José María. A Bolívar.
Díaz Lecuna, Eduardo. Mensaje de amor.
Díaz R., José María. Risum teneatis. Trenodia.
Domínguez, Atahualpa. Mi vuelta á Puerto Cabello.
Domínguez, doctor Rafael. Los dos cortejos.
Domínguez Blanco, Ramón. En la tumba de mi hija Josefina.
Delima, Rosa Ana. Poesías. Melodía.
Escobar, Eloy. Al señor J. B. Madriz, en la muerte del coronel Hernández Madriz. A San Vicente de Paúl. Fare well. Historia de una niña. La Romería de Revilla.
Espinal, Mariano. Soneto á Bolívar.
Esteller, Alfredo. El 28 de octubre. A Cándida Cordeiro. A Luisa. A mi amigo J. G. B. A mi amigo L. G. T. El desafío. El invierno. El sueño. En un álbum. La vida. Mater Dolorosa. Redención.
Esteller, Benito. A..... A ella. A la distinguida actriz Rosa Delgado de Annexy. A la niña de Port. A la señora doña Josefa N. de Monteverde que perdió la su fija é á poco su madre. A la señora Virginia de Lange en la muerte de su hija Belén. A la señorita Matilde Landaeta. En su álbum. Al asilo de ciegos. Al doctor

Luis Rodríguez. Al pie del altar. Al señor José Ramón Yepes. A María. A M. J. A mi amigo Juan Bautista Guevara. A mi amigo don L. G. F. Amorosa. Ausente. Camino del cielo. Contrastes. De cuomo el auctor, etc. Déjame soñar. Despedida. A Alejandrina. Dolor y consuelo. El año de mil. El cautivo. El concierto universal. El día de los muertos. El niño muerto. El secreto de la vida. El vencedor. El vencedor del vencedor. En el álbum de la señorita doña Cándida R. Cordero. Ilusiones. La cabaña. La fiebre. La fiesta del amor. La mujer adúltera. La rosa y el ruiseñor. La sortija. Las flores de cera. Las hijas de Caracas, (laureada). Lo que va de ayer á hoy. No eres tú. ¡Nunca! Para las cajetillas de "El Cojo." Que se irá, que se vá, que se fué. Quien calla..... Quince años. Ramilletera candorosa. Reverso de una composición de Bermúdez. Tú me puedes salvar. Tú me puedes perder. Sábado. Domingo. Lunes. Tu recuerdo. Una queja á la virgen.

Esteves, general Felipe. A la memoria del general Rafael Urdaneta. La comedia humana.

Fortique, Ana Guadalupe. Poesías.

Fariñas, Antonio P. A Bolívar. Acróstico.

Fernández, Manuel María. La flor de duende. La mojigata. La niña triste. Las coquetas.

Fernández hijo, José María. Dies Iræ. No puedo más.

Finol, Sisoes. A Dios. A Sofía. A la juventud estudiosa del Zulia. Ayer y hoy. La campesina de Tonchalá. Mis deseos.

Freyre, Isabel. Un mirto y un laurel. En la corona del libertador.

Gando Bustamante, José Antonio. Amor de madre. Confianza y fe. El gusano. Excelsior.

Garbán, Domingo. A Colón. A Isabel la católica. Al padre Marchena. A una flor de mayo. Elegía en la muerte del presbítero doctor Nicanor Rivero. La cruz. Soneto. Napoleón y el Cristo.

Garbiras, Arístides. A Méjico. El chocolate. En la muerte de mi esposa la señora Josefa G. de Garbiras. La limosna.

García, Carlos R. Reminiscencias.

García, José Hermenegildo. A la imaginación, oda. A la luna. El sacrificio de Ricaurte, oda.

García, Miguel Luis. Himno á Bolívar. Melodía.

García Flores, E. Sobre la tumba de Clemente Isturriaga.

Gil Fortoult, doctor José. La gruta, (fragmentos). La obra de Colón. Netui.

Gómez, José Bernardo. Oda en memoria y loor del doctor José Vargas.

González, doctor Ezequiel María. A la memoria del ilustrado sacerdote Rafael María Alvarado.

González, licenciado J. V. Amor y paz.

González, doctor Teodardo. Dios y América.

González de Ibarra, Dolores. Soneto.

González Peña, Simón. A Maracaibo. Dos rosas. Florinda y la mariposa.

González Varela, M. A la paz, oda. Al caer la tarde. El porvenir de la América, oda. Temor y angustia.

Granado, M. A. A la memoria del rvmo. arzobispo, doctor José A. Ponte, en el primer aniversario de su muerte.

Guardia. Heraclio M. de la. Apólogo leído en la fiesta de distribución de premios del "Colegio Villegas" el 8 agosto de 1881. Bolívar. Dolor eterno. Himno nacional, (laureado). La ascención al Naiguatá, oda. La primavera, oda. Los dos cortejos. Oda á la libertad del viejo mundo, (laureada).

Guevara Santander, Francisco de Paula. A mi esposa. Recuerdos. Al inteligente joven bachiller Delfín Ponce Córdoba.

Gutiérrez Coll, Jacinto. Alas! A mi ángel guardián. A una novia. Ausente. Consolación. Dios sea contigo. Gloria. La azucena y el arroyo. La brisa del Avila. Las golondrinas. Las palomas. La tumba y la rosa. Los dos cortejos. Nada, nada. Nocturno. Noche triste. Oda escrita para celebrar el primer aniversario de "El colegio López" en Barquisimeto. ¡Oh Dante! Voz sin eco.

Henríquez, José Ramón. Composiciones poéticas.

Hernández, Domingo Ramón Al firmamento. Clemente Isturriaga. Los ángeles.

Hernández, Octavio. A dos pimpollos. A la memoria del presbítero, doctor José Antonio Ricón. Treno. La cerda y sus hijos, (fábula).

Hernández, Pedro José. Lágrimas del destierro. Querella de un triste.

Herrera Toro, Antonio. A mi novia. A un cerdo. José Antonio Calcaño. Montepío. Querría morir. Retamas.

Illas, Juan J. El 28 de octubre.

Innes Suarez, Rodolfo. El poeta moribundo. Romance leído en el "Hospital Linares."

Inojosa, Mateo M. La señora del Manzanares. En el centenario del Libertador. Mi ofrenda á Bolívar.

Irwin, Carlos T. Bolívar.

Iturbe, Maximiliano. Para el álbum de Polita J. De Lima. Materialismo.

Iturbe, hijo, Maximiliano. En la muerte de mi condiscípulo Clemente Isturriaga.

Jugo Ramírez, Diego. El porvenir de la América, oda. Oda á la libertad del viejo mundo, (laureada).

Key Ayala, Fernando. Vespertina.

Killen, Carlos. A Bolívar.

Lara, Pedro A. Pobre niño!

Linares Bernal, R. Amarguras.

Liscano, Clemente. Nuevos laureles.

Lizarraga A. L. A mi amigo Ambrosio Isturriaga, en la muerte de su hijo Clemente..

Loinaz, Alejandro. A un ciprés. Mi madre.

Loinaz José Agustín (padre). Soneto en el 19 de abril de 1811.

López Méndez, Luis. A Julio Lobo, (muerto á la edad de 17 años). Crepúsculo. El viento de la noche. Inocencia. La mendiga. La ventana abierta. Los réprobos.

Lozano, Abigail. Al "ya acabó." El amor de la niñez. En la muerte del venerable sacerdote señor doctor José Antonio Espinosa. Páez!!

Mac Pherson, Telasco A. A la señorita Concepción Gadea. Ante la estatua de Bolívar.

Maitín, José Antonio. Al ciudadano esclarecido José Antonio Páez. El hogar campestre. La noche. Un adiós á Catuche. Al Avila. A la ciudad. Un pensamiento.

Maldonado, Samuel Darío. Ardiendo. Hija pródiga. Ideal. Redención.

Marcano Rodríguez, R. Durmiendo..... Estío. Misterioso.

Marín, Carlos L. Canto á la libertad. Manuel D. Marquiz. Tempestad.

Mármol, doctor Francisco Javier. Himno de maitines (traducción en verso).

Mármol, doctor Tomás. Ante la estatua de San Vicente de Paúl.

Mármol Herrera, José. Noche lóbrega.

Mármol Muñoz, José. En la inauguración de la estatua del libertador en Caracas. Himno á Bolívar.

Martínez, Domingo N. A la venerable memoria del presbítero doctor José Alberto Espinosa. Al sol, canto místico. te!! La fortuna. La Vírgen del Valle.

Mata, Andrés A. Muerte del libertador. Un libro pa ra tí.

Meaño Velásquez, José A. En Carabobo.

Méndez, Domingo A. Oda á Guayana.

Méndez y Mendoza, Eugenio. Amor que dura. Dolora En el mar. Presentimiento. Su llanto. Un recuerdo á Venezuela.

Mendible, doctor Juan Vicente. Varias composiciones.

Mendoza, Carlos. La flor de pascua. Para el álbum de la señorita.....

Mendoza, doctor Cristóbal. A Flavinio. Mi rosal. A Teresa Carreño.

Mendoza, Daniel. A Dalmira en la reja. Madrigal. A Ricaurte en San Mateo. Soneto. Despedida de un poeta y su coqueta. Impresiones del llanero.
Mendoza, Julián. Ofrenda á Bolívar.
Meneses, ingeniero Olegario. El cumpleaños de una señorita. El romanticismo.
Meserón y Aranda, Ildefonso. Si yo mandara.
Milá de la Roca, Bartolomé. A Cumaná, en la apoteosis de Bolívar.
Milá de la Roca, Marcos. A Bolívar. A Cumaná. En el centenario de Bolívar.
Monasterios Velásquez, Jesús M. Las bodas de oro de Su Santidad León XIII, (laureada).
Montero Herrera, Miguel. El revólver.
Montes, Félix. Imprecación de un árbol. Viaje del alma.
Montes, doctor Ramón I. En la vuelta á mi patria. La muerte del Salvador. La palma moriche. Las fiestas religiosas de Caracas. Soneto. Páez!!
Montesinos, Pedro. A Póstumo. Madrigal. Vértigo.
Montilla Troanes, doctor Ramón. A la memoria del Illmo. señor doctor José A. Ponte, arzobispo de Caracas y Venezuela.
Morales Marcano, Fernando. A la siempreviva. A un guerrero. Eres tú. La rosa del Guaire. Oda alegórica.
Morales Marcano, licenciado Jesús María. José Luis Ramos. Elegía.
Muñoz, Gabriel E. A todo. En el cementerio. Helénica.
Muñoz Tébar, doctor Jesús. A la libertad del viejo mundo, Oda.
Nadal, Hilarión. El adiós.
Navarrete, María Ch. Plegaria á la Inmaculada Concepción.
Navas Spínola, Domingo. Oda á la libertad. Traducción de la oda XXII, libro I de las de Horacio.
Núñez de Cáceres, doctor José María. El infierno prenumerando.
Oberto, José. A mi madre. Insomnio.
Ochoa, José F. A Bolívar.
Palacio, Ramón M. Lágrimas.
Palacio Vegas, Bartolomé. A España. Oda. Angel caído. La ninfa del Catuche.
Pardo, Francisco G. A la memoria del eminente sabio doctor José María Vargas. Al ejército libertador. Al mártir de libertad. Páez. El porvenir de América. Oda (laureada).
Pardo, Miguel E. Acuarela. No canto ya.
Parra Pineda, José. Deseos y suspiros.
Pereira Alvarez, Ismael. Humilde ofrenda á Bolivar en su centenario.
Perera, José Félix. Prometeo.
Pérez, doctor Arbonio. El cristianismo. Oda. El día y la noche. Himno al libertador.
Pérez, general Eduardo. A la memoria del coronel José Antonio Leal. A la "Quinta San Pedro," última morada del libertador Simón Bolívar. A San José de Cúcuta en su último día. Ayer y hoy.
Pérez Bonalde, José Antonio. A la libertad del viejo mundo. El cancionero de Enrique Heine, traducido directamente del alemán. Hojas secas.
Pérez Calvo, J. A. Adiós! sobre la tumba de monseñor Ponte. El pudor.
Pérez Coronado, J. A. Adiós á Cumaná.
Picón Febres, Gonzalo. Flor de nieve. Historia eterna. La caridad. La poesía. Paisaje.
Pimentel, Francisco. El arroyo y el torrente. Los dos árboles.
Pimentel Coronel, M. Fausto.
Poleo Gonell, Luis. Canto dedicado á las señoras y señoritas sostenedoras del culto á la Santísima Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora de Lourdes.
Pompa, Jerónimo. A la inteligencia. La palmera del prado.
Ramírez, Abraham. A la Virgen de Dolores. Gloria del magistrado que provea de agua á Maracaibo. La flor de mi cariño. La amistad. Siempre el dolor. Situación crítica.
Ramírez, Cándido. A Bolívar.
Ramos, Domingo Santos. A Víctor Hugo. La esposa adúltera. La justicia divina. La justicia humana. A Bolívar. A Colón. A Chile. Adiós al Brasil. A ella, canción. A la artista señora Adriana Defane. A la caridad. A la libertad. A la república del Paraguay. A las caraqueñas. Al ilustre doctor José Vargas. Al pueblo. A mi hija Rita Eleonora. A mi hija Trina. A mi madre. Junto á su tumba. A mi padre. A una niña. Canción, imitación de Víctor Hugo. Canto de guerra, oda. Carabobo. Colombia y la libertad, oda. Doloras. El castigo. El Cristo. El cuerpo y el alma. El hijo, la madre, el ángel. El misterio de la vida, imitación de Víctor Hugo. El poder de la idea, oda. En el mar. En un album. Epigramas. Fantasía. Gènio de la libertad. Horas amargas. La bendición á mi hija Carmen. La cólera divina. La flor mustia. A la señorita Carmen Fombona Palacio. La hoja, imitación de Arnaulte. La tempestad. La tumba y la rosa, (de Víctor Hugo). Medicina y caridad. Piensa en nosotros. Serenata. Venganza.
Ramos, José Luis. A Colombia, oda. A la boca de Nise. A la memoria del doctor José Cecilio Avila. A la memoria del doctor José Félix Alas. Al doctor J. A. Benítez. A una niña muerta. El 8 de julio de 1835, poema. El poder del tiempo. En un convite. Epístola en verso á un amigo. Felicitación al progreso, oda. La primavera, poema. Silva en elogio de las matemáticas.
Reina, José María. Al gallo. A mi apreciado necrólogo de "El año nuevo." Himno. Penumbra.
Rendón, Vicente A. La flor del valle. Oda á Jehovah.
Reyes, Inés I. de. La roca seca.
Rivero, G. A Hercilia. Nupciales. Rimas.
Rivodó, Ermelindo. Al doctor G. Knoche. Al ilustre general José Antonio Paez. Bellas realidades. Canto nocturno de un pastor errante del Asia. Causa célebre de una máquina de vapor. La palabra divina. A la luna. (de Leopardi). A sí mismo, (de id.) Imitación, (de id). Juguete, (de id).
Racamonde, Víctor M. A Isabel.
Rodríguez, Clodomiro. Mi ofrenda al padre de la patria, libertador Simón Bolívar, en la apoteosis de su glorioso centenario.
Rodríguez, Juan José. ¡¡Padre mío!! Un pensamiento.
Rodríguez, hijo, Mariano. 24 de julio.
Romero, Manuel Salvador. Celaje. Luna nueva. Dolora. Lágrima. Francisco Miranda. Navidad. Rayo de luz.
Romero, Paulo Emilio. En la muerte del gallardo poeta venezolano Francisco G. Pardo. Trinos y truenos.
Ruedas, Lisandro. A la señorita Cecilia Saemann. A Vargas. La libertad.
Salazar, doctor José María. El amor á la patria.
Salazar, hijo, doctor José María. Pero esa risa. A Bolívar.
Salicrup, Narciso S. A..... "Despertar es morir".
Saluzzo, Marco Antonio. Soneto en el centenario de don Andrés Bello, príncipe de los poetas americanos.
Scanlan, Eduardo. Ayer y hoy. Ay, lo sé. Balada. ¿Cuál es el porvenir de la América? Oda. Tipos de moralidad.
Silva, doctor Andrés A. Mi ofrenda á la estatua del Libertador.
Silva, Andrés Jesús. En la sentida muerte de mi querido amigo Clemente Isturriaga.
Silva, Francisco A. Al ciudadano esclarecido José Antonio Páez.
Silva, Manuel María. A Aramis.
Silva Gandolphi, Marco Antonio. La estatua del Libertador. Descripción.
Sistiaga, Jesús María. Corrida de toros. El arriero y el peregrino. El oso hormiguero y las hormigas. El zamuro y el catedrático. Fábula. Estoy por las feas.

Soto, Manuel S. En el centenario de don Andrés Bello, príncipe de los poetas hispano-americanos. Insomnio. A Maracaibo. El geómetra y el asno.

Soublette, Félix. A Bolívar. Himno nacional. La gloria del libertador.

Soublette, Simón. Adelante. A los alumnos del "colegio franco-inglés." Auroras. En el centenario del gran poeta Andrés Bello.

Tejera, Felipe. A Vargas, oda. La gloria de Sucre, oda laureada.

Tejera, Miguel. A la libertad del viejo mundo.

Tejera, doctor Vicente. Poesías compuestas en la isla de Saint Thomas el año de 1816.

Toledo, Valerio Perpetuo. A Juanita.

Toro, Fermín. A la ninfa del Anauco. Himno á la omnipotencia. Para el álbum de la señorita....

Torres Abandero, Leopoldo. Paisaje. Sebastián Alfredo Robles.

Urbaneja, doctor Alejandro. Detén ! Idilio. La ley eterna. Todo está muerto. Tú.

Urdaneta, Amenodoro. La libertad del viejo continente, oda. La oración.

Urdaneta, Belarmino. A Belisa. Jesús y Adán.

Valderrama, Felipe. Poesías. Trabajos literarios.

Vásquez, doctor Ildefonso. A Diego. A la señorita J. D., en su día. A la memoria de Gabriel Troconis A. A Lucinda, de seis años. Así no. El pararrayo. Gloria é infierno. La gloria de mi laúd. La paloma azul. Lo que es album. Mis recuerdos. A Bernardo. Pío IX.

Vetancourt, Manuel N. Berruecos ó 4 de junio de 1830.

Vilchez, Pablo A. Bolívar libertador y mártir, oda. Gloria del magistrado que provea de agua á Maracaibo. Punto y llanto.

Villasmil, doctor David. Al señor Luis Brandt en la sentida muerte de su hija Josefa. Composición poética leída en el acto consagrado por la I. U. C. á la memoria del doctor José Cecilio Avila en su centenario. Rimas. Ruega por mí !

Villasmil, Juan C. Dime. Gloria del magistrado que provea de agua á Maracaibo. Historia de un archivo. Silva con motivo de la inauguración del asilo de huérfanos en Maracaibo.

Yepes, José R. A la niña..... Desde mi tartana. A santa Rosa de Lima. ¿Cuál será el porvenir de la América ? oda. El ave y la flor. La canción de los suspiros. La ilusión perdida. La media noche. La niña errante. Las nubes. Oda á Bolívar. Oda á la libertad del viejo mundo. Silva á la memoria del sabio y virtuoso doctor José María Vargas.

C

TEATRO NACIONAL

Alas, doctor Domingo. Las dos deshonras.

Arvelo, José Antonio. El castigo de una coqueta, drama. Los encuentros inesperados, drama.

Barazarte, Amando. Un drama histórico, en cuatro actos y en verso. Ciudad Bolívar, 1888.

Bermúdez, Manuel María. Don Bruno el literato, comedia en prosa. Dos recalcitrantes, comedia en verso. La escuela de los muchachos, comedia en verso. La redacción de un periódico ó mis colaboradores, prosa. La pena del talión, drama en cuatro actos y en verso. Quiero ser ministro, zarzuela.

Blanco, doctor Jerónimo E. Lo que cuesta un triquitraque, juguete dramático en dos actos y en verso, 1857.

Breca, Juan José. El amor de un libertino. El poder de un relicario. Un artículo del código.

Bolet Peraza, Nicanor. A falta de pan buenas son tortas, comedia de costumbres. Luchas del hogar, drama.

Briceño Picón, doctor Adolfo. El tirano Aguirre, drama nacional en tres actos.

Calcaño, doctor Eduardo. En pos de la gloria, monólogo en verso. Caracas, 1890. Policarpa Salavarrieta, monólogo en verso.

Calcaño, José Antonio. Bolívar en Santa Marta, monólogo. Caracas, 1886.

Coronado, Enrique. Angélica, diálogos dramáticos divididos en tres actos y escritos en prosa. Caracas.

Delima, Polita. Monólogo.

Dominici, doctor Aníbal. El lazo indisoluble, drama. La honra de la mujer, drama en tres actos y en prosa. Carúpano, 1880.

Escobar, Eloy. Nicolás Rienzi, drama en cuatro actos.

Esteves, general Felipe. Para un celoso una prudente, comedia original en tres actos y en verso. Caracas.

Fernández, Manuel María. Bien por mal, ó la caridad en acción, juguete dramático en un acto. El que despabila pierde, comedia en un acto. El todo de una charada, comedia en un acto. Sin vergüenza, avaro y flojo, comedia en un acto. Zapatero, á tus zapatos, comedia en un acto.

Font, César. Centinela alerta, monólogo. Valencia, 1894.

Fuenmayor, Juan C. Contra soberbia, humildad, juguete dramático en un acto.

García de Quevedo, José Heriberto. Contrastes, drama. Don Bernardo de Cabreras, drama. El juicio público, drama. Isabel de Médicis, drama. Nobleza contra nobleza, drama. Un paje y un caballero, drama.

García Pompa, Agustín. Leonor ó el calvario de la honra, drama. Caracas, 1894. En el seno del hogar, drama en verso.

Gil de Hermoso, Virginia. Monólogo.

Gómez, José Bernardo. Eulalia Buroz, ó la Toma de Barcelona y su casa fuerte por los españoles (7 de abril de 1817), drama histórico, nacional y heroico, en cuatro actos y en verso. Caracas, 1885.

González Guinán, licenciado Francisco. Un soldado de la independencia, drama.

Guadalajara, Julio E. El hijo del ajusticiado, drama. El toque del Ave María, drama en tres actos. La carta de una muerta, drama en tres actos. Caracas, 1880.

Guardia, Heraclio M. de la. Don Fadrique, gran maestre de Santiago, drama en cuatro actos, representado por primera vez en el Teatro Caracas el 15 de diciembre de 1856. Güelfos y Gibelinos, drama en cuatro actos, en prosa. Luchas del progreso, drama en tres actos y en prosa, estrenado en el Teatro Caracas en octubre de 1879. Parisina, drama en cuatro actos y en verso, representado por primera vez en el Teatro Caracas en abril de 1858. Un capricho real ó Venganza y fatalidad, drama en cuatro actos. Caracas, 1850.

Henríquez, Inés Ramón. El premio de buena conducta, pieza dramática para niños. El tesoro de niños, pieza dramática para niños. Las dos huérfanas, pieza dramática para niños. No hay falta sin castigo ni arrepentimiento sin perdón, pieza dramática para niños.

Hermoso, R. R. Crisanto y Elisa, ó sea, la virtud contra el amor, drama en tres actos. 1880.

Hernández, Octavio. Entre artistas, charada cómica en un acto.

Hernández Gutiérrez, Rafael. El collar de ámbar, drama en prosa y verso.

Innes Suárez, Rodolfo. Clotilde de Lostán, drama representado en Bogotá en 1883.

Manrique, José María. El divorcio, drama en tres actos Caracas. Entretenimientos dramáticos. Los dos diamantes, drama en tres actos. Caracas, 1879. Un problema social, drama en tres actos y en prosa. Caracas. 1880.

Marín, hijo, Manuel Antonio. Dios tarda pero no olvida, drama en verso, en un prólogo y dos actos. El canastillo de flores, zarzuela infantil en un acto y en verso. El deber cumplido, comedia en tres actos y en verso. Maracaibo, 1891. En el borde del abismo, drama en tres actos y en verso. La copa de acíbar, drama en tres actos y en verso. Maracaibo, 1890. La espada de dos

filos, drama en tres actos y en verso. La verdadera grandeza, drama infantil en dos actos y en verso. Las apariencias, comedia en tres actos y en verso.

Martínez Celestino. Araure, drama en tres actos.

Micolao y Sierra, Vicente. (Manfredo). Amor y gloria hacen locos, drama social en cuatro actos, en prosa y verso. Antonio de Guzmán, ó recuerdos de 1812 en América, drama heroico en un acto y en prosa. Culpa y expiación, drama social en dos actos y en verso. El testamento de 1879, pasillo filosófico en un acto. Las guardias de Su Majestad, ó los bastardos reales, drama en cuatro actos y en prosa. La víctima del patriotismo, ó Zamora en San Carlos, episodio histórico-dramático en dos actos, en prosa y verso. Luz y sombra, comedia en un acto y en verso. Nadie está contento con su suerte, proverbio en un acto y en prosa. Pasión y sacrificio, drama en dos actos y en verso. Por amar á nna mujer, comedia en dos actos y en verso. Sangre por honra, recuerdo del rey don Sebastián, drama en un acto y en verso. ¿Somos actores? comedia en un acto y en prosa. Una mujer como hay pocas, drama social en tres actos y en verso. Un hombre prudente, comedia en tres actos y en prosa. Un marido, comedia de carácter en cinco actos y en verso. Venganza de un poeta, zarzuela en dos actos.

Pardo, Miguel Eduardo. A tal culpa tal castigo, drama original en dos actos y en prosa. Caracas, 1888. Medea, monólogo.

Pérez, Francisco de Sales. Jugar con dos barajas, comedia de costumbres. Lo que siembres cogerás, comedia de costumbres. Caracas, 1869.

Poleo Gonell, Luis. Patria y honor, drama en cuatro actos.

Pompa, Elías Calixto. Chascos de amor ó el corazón y la cara, comedia en un acto y en verso. Un duelo literario, drama en cuatro actos, estrenado en el Teatro Caracas por la compañía Annexy la noche del 13 de setiembre de 1879. Caracas, 1879. Violante, drama.

Ramos, Domingo Santos. El honor y el dinero, comedia escrita en francés por Francisco Ponsard y arreglada al teatro venezolano.

Rey, Alfredo. El criminal inocente, drama en tres actos y en prosa, representado por primera vez en el Teatro Caracas el 3 de setiembre de 1879. Caracas, 1879.

Ruedas, Lisandro. La victoria de la libertad, drama histórico en tres actos.

Soublette, Félix. Cada cual según sus obras, drama en cuatro actos y en verso. Miranda, drama patriótico.

Tejera, Felipe. Triunfar con la patria, drama original en cuatro actos.

Urdaneta H., Luis. Miolina, juguete cómico en un acto, Maracaibo, 1887.

Vilchez, Pablo A. Lo irreparable, drama en tres actos y en verso, estrenado en el Teatro Baralt, el 24 de junio de 1893. Maracaibo, 1893.

Villasmil, doctor David. La huelga, comedia original en dos actos y en prosa. Barcelona. (España), 1888.

D

ORATORIA SEGLAR

Acevedo, Rafael. Discurso pronunciado en el colegio nacional de Carabobo, el 8 de junio de 1856.

Acosta, M. A. Discurso pronunciado el 15 de mayo de 1881 en la sesión fúnebre de la sociedad "San José" de Maracaibo, con motivo de la sentida muerte del miembro Carlos Quíroz. Discurso pronunciado en la noche del primer aniversario de la "Sociedad Baralt."

Acosta Ortiz, doctor Pablo. Discurso pronunciado en la sociedad "Amigos del Saber" en la sesión extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 1882.

Alcántara, doctor Segundo Medardo. Discurso pronunciado en el acto literario con motivo de de la repartición de premios en la "Escuela La Guía." Caracas, 1882.

Alvarado, doctor Lisandro. Discurso de orden pronunciado en la sesión que la sociedad "Amigos del Saber" dedicó á la memoria del poeta Francisco G. Pardo, la noche del 8 de diciembre de 1882.

Andrade, Alejandro. Discurso pronunciado en la sesión fúnebre consagrada por la sociedad "Mutuo Auxilio" de Maracaibo, á la memoria del finado señor Arcadio Urdaneta, en 16 de mayo de 1879.

Anzola, doctor Juvenal. Discurso pronunciado en la sociedad "Amigos del Saber," el día 5 de mayo de 1883.

Aveledo U., doctor Ramón. Conferencia dada en el "Hospital de niños," 1894.

Badillo, Lorenzo. Plancha trazada en la "Logia Unanimidad." La Guaira, 1856.

Barazarte, Amando. Discurso pronunciado en La Guaira, en la recepción del arzobispo Guevara.

Bello, Andrés. Discurso pronunciado en el acto de la instalación de la universidad de Chile, 1843.

Blanco, doctor Jerónimo Eusebio. Discurso pronunciado en el ateneo de ciencias físicas y naturales, el 9 de enero de 1848, en el acto de declarar instalada la sociedad, como presidente de ella. Id. en la I. universidad de Caracas el 15 de diciembre de 1850, en el acto de ser incorporado en ella al gremio médico. Id. en la escuela de artesanos, el 12 de diciembre de 1852. Id. en la universidad de Caracas en el acto de tomar posesión de la cátedra de gramática é historia de la lengua castellana, el 1º de setiembre de 1853. Id. el 28 de octubre de 1853, en la casa del presidente de la república. Id. en el salón de la Facultad Médica, en el acto de ser colocado el retrato de Vargas, el 19 de marzo de 1855. Id. en el salón de las sesiones del concejo municipal, en 1856, en el acto de declarar instalado el colegio electoral de la provincia. Id. id. el 5 de julio de 1856. Id. en la I. Universidad de Caracas, en 1860, con motivo de la repartición de premios correspondientes á los exámenes generales al año académico que terminó en agosto último. Id., id. en 1864, con motivo de la apertura de las clases del instituto. Id. id, 1864, al tomar posesión de la cátedra de materia médica, terapéutica, medicina legal y toxicología. Id. en el colegio de Vargas, en 1867, en el acto de declarar inaugurado el instituto en su segunda época. Id. id. el 30 de setiembre de 1867, en el banquete con que obsequió, como día de su onomástico y del de su hijo, á los alumnos del instituto. Id. en el acto de ser inhumado el cadáver del señor Juan V. González, 1866. Palabras pronunciadas con motivo de los honores fúnebres consagrados á la memoria de los generales Manuel E. Bruzual y Enrique Santana, el 5 de setiembre de 1868. Palabras pronunciadas el 3 de enero de 1869, en el salón de sesiones de la sociedad de conferencias literarias, con motivo de discutirse si "la prosa de Selgas es, ó no, conforme con la amplitud majestuosa de la lengua castellana." Palabras proferidas para abrir la sesión que la sociedad de conferencias literarias consagró á honrar la memoria del general José Tadeo Monagas, 1869. Discurso pronunciado en la I. Universidad de Caracas, el 8 de diciembre de 1871, con motivo de la distribución de premios á los alumnos del instituto. Id. en la sociedad de Mutuo Auxilio, el 27 de marzo de 1872, con motivo de la celebración de su 32º aniversario. Id. en el colegio de Santa María, en 1874, en el acto de la distribución de premios á los alumnos del instituto. Palabras proferidas en el templo de San Francisco, el 27 de abril de 1875, con motivo de la distribución de premios correspondientes á las escuelas federales de esta capital. Id. id, en el palacio federal, á nombre de la Facultad Médica, el 28 de octubre de 1875. Id. id, en 1876 en el acto de declarar inaugurada la clase de clínica en el hospital militar. Palabras dirigidas al presidente de la república á nombre de la sociedad matriz agricultora del Distrito Federal. Palabras dirigidas á

las autoridades de La Guaira, en la noche del 24 de abril de 1877, en el acto de recibir, en la capilla ardiente, los restos del inmortal Vargas. Discurso pronunciado el 1º de setiembre de 1886, en el certamen literario reglamentado por la academia venezolana.

Blanco Buroz, Vicente. Discurso de orden pronunciado en la sociedad "Amigos del Saber," el 20 de junio de 1883. Discurso pronunciado en la clase de medicina legal que regenta eu la I. U. C. de Caracas el doctor J. E. Blanco, 1884.

Bosque, Pedro José. Pieza de arq.·.. (Logia Unanimidad, de La Guaira.) 1861.

Breca, Juan José. Discurso pronunciado en el acto de la repartición de premios á las alumnas del colegio "San Antonio" el 18 de diciembre de 1877. Caracas.

Breca, hijo, Juan José. Discurso pronunciado en la sociedad "Amigos del Saber," el día 28 de junio de 1882.

Brito González, doctor Pedro María. Discurso pronunciado al recibir el grado de doctor en derecho civil, el 30 de julio de 1882.

Bruzual Serra, doctor Claudio. Discurso de orden pronunciado en el Teatro Municipal en la velada artística celebrada el 10 de noviembre de 1895 á beneficio de las víctimas del ciclón en Santo Domingo.

Bustamante, doctor Francisco E. Discurso pronunciado para abrir la solemne del 18 de marzo en la sociedad "Mutuo Auxilio" de Maracaibo, 1880.

Cabrera, doctor José Luis. Discurso pronunciado en la "Sociedad médica," en la apertura del tercer año.

Cadenas Delgado, licenciado Manuel. Discurso pronunciado en las exequias del general Carlos Soublette, 1870.

Cadenas Delgado, doctor Tesalio. Discurso pronunciado en la clase de medicina legal que regenta en la I. U. C. de V. el doctor J. E. Blanco, 1884.

Calcaño, doctor Eduardo. Discursos escogidos. Discurso pronunciado en el Panteón Nacional, el 28 de octubre de 1880. Panegírico del doctor Francisco de Ibarra y Herrera, leído en el Panteón Nacional el 15 de enero de 1881.

Calcaño, Julio. Discurso leído en la Academia Venezolana, correspondiente de la real española, en contestación del leído por el señor presbítero Daniel Vizcaya, el día 25 de mayo de 1890.

Casañas Burguillos, doctor Diego. Discurso de orden en el acto de la distribución de premios del "Asilo de huerfanos" de Caracas, en el cuarto aniversario de su fundación, el 24 de julio de 1882. Discurso de orden en el acto de la repartición de premios de la I. U. C. de V. el 8 de diciembre de 1876. Discurso de orden en el acto de la repartición de premios de la "Escuela de Artes y Oficios" de Caracas, en octubre de 1888. Discurso pronunciado á nombre de la Corte de Casación en el acto de la inhumación del cadáver del doctor Leonidas Anzola, diciembre de 1888. Discurso pronunciado en el acto de conferirle la I. U. C. de V. el grado de doctor en ciencias políticas, el 1º de junio de 1873. Discurso pronunciado en el acto de la inhumación del cadáver de la señora Elena Monteverde de Narvarte. Discurso pronunciado en la celebración del 8º aniversario del Centro Católico Venezolano, el 25 de abril de 1894.

Castro, presbítero doctor Juan Bautista Discurso leído en la Academia venezolana, correspondiente de la real española, en el acto de su recepción pública el día 13 de setiembre de 1893.

Dagnino, doctor Manuel. Conferencia segunda de las establecidas por la "Junta Propagandista de la Historia Patria" en Maracaibo, leída el 24 de febrero de 1883. Conferencia leída en la Escuela de Artesanos de Maracaibo, dirigida por el señor bachiller Rafael Pirela, en la noche del 23 de abril de 1881. La mujer, conferencias leídas en el Instituto de Chiquinquirá. Maracaibo 1883.

Delgado, presbítero Francisco José. Discurso pronunciado con motivo de la distribución de premios en el "Colegio San Luis."

Delgado Jugo, Francisco de Asís. Discurso leído en la sesión inaugural del año académico de 1866 en la Academia médico-quirúrgica matritense, verificada el 31 de diciembre de 1865.

Dominguez L, Henrique. Discurso en favor del sistema proteccionista pronunciado en la sociedad "Amigos del Saber," el día 8 de enero de 1882.

Delima, Polita. Conferencia histórica.

Delima Salcedo, Carmen. Palabras pronunciadas en Coro, en la velada de la sociedad "Alegría," el 28 de abril de 1894.

Escalona, doctor Juan Manuel. Discurso pronunciado en el acto de la celebración del segundo aniversario de la sociedad "Escuela Médica" el 19 de marzo de 1876. Discurso pronunciado en la felicitación que hizo la juventud á monseñor Guevara, el 15 de agosto de 1177. Discurso de orden pronunciado en el "Colegio Bolívar" en Puerto España (Trinidad) el 6 de diciembre de 1866. Discurso de orden pronunciado en el Teatro Caracas el 31 de diciembre de 1888. Discurso de orden pronunciado en el Teatro Municipal el 23 de febrero de 1890.

Espinal, Valentin. Discursos en Asambleas constituyentes y legislativas.

Faría, Eleazar. Conferencias.

Fombona Palacio, Manuel, Discurso leído ante la Academia Venezolana, correspondiente de la Real Española en junta solemne el 27 de octubre de 1884. Discurso pronunciado en el acto solemne de ser depositadas en el Panteón Nacional, las cenizas del ilustre prócer de la independencia general José Antonio Páez, 1888. Discurso pronunciado en la solemne inauguración de la "Academia Nacional de Bellas Artes," el 2 de octubre de 1887.

Frías, Sulplicio. Discurso pronunciado en la capilla de la Universidad de Mérida, después de haber sostenido favorablemente sus alumnos en la clase de derecho de gentes, algunos asertos sobre dicha ciencia, 1834.

Gallegos Celis, Eduardo. Discurso pronunciado en el 5º aniversario de la sociedad "Mutuo Auxilio" de Maracaibo.

Gómez, José M. Discurso pronunciado en la "Sociedad Filantrópica de Amigos" el 28 de octubre de 1841. Caracas.

García, Carlos M. Discurso de orden pronunciado el 18 de marzo de 1880, en la celebración del 4º aniversario de la sociedad "Mutuo Auxilio" de Maracaibo.

Gil Fortoult, doctor José. Discurso de orden pronunciado en la sociedad "Amigos del Saber" el día 19 de abril de 1883.

González, José Silverio. Discurso pronunciado sobre la tumba de Estanislao Rendón.

González Bona, doctor Carlos. Discurso pronunciado en el acto de conferirle la I. U. C. de V. el grado de doctor en ciencias médicas, el 24 de octubre de 1864.

González Peña, Simón. Conferencia leida en la "Escuela Nocturna de Artesanos" de la parroquia de Chiquinquirá, el 19 de mayo de 1881. Maracaibo. Segunda conferencia leída en la "Escuela Nocturna de Artesanos" de la parroquia de Chiquinquirá, el 24 de junio de 1881. Maracaibo.

Guardia, H. M. de la. Discurso leído en la Academia venezolana correspondiente de la real española el día de su recepción, 1889.

Guzmán, Antonio Leocadio. Cuestión eclesiástica. Discurso del señor A. L. Guzmán, senador por el Estado Guárico en la sesión del Senado de Venezuela el 31 de marzo de 1876. Discurso pronunciado en la fiesta nacional del 21 de octubre de 1851.

Guzmán Blanco, Antonio. Discurso inaugural de la academia venezolana correspondiente de la real española pronunciado por su director el día 27 de julio de 1883. Discursos pronunciados de 1870 á 1882. Caracas, 1883.

Hernández, doctor José Gregorio. Discurso pronunciado al presentar exámen de bachiller en ciencias médicas en la I. U. C. de V. 1888.

Hernández Sanavria, doctor Tomás José. Discurso pronunciado en la función triunfal que la Universidad Central

de Venezuela consagró á la grata memoria del héroe sud-americano general Simón Bolívar, el día 19 de febrero de 1843.

Irwin, general Carlos F. Discurso de orden pronunciado el día 5 de julio de 1883 en la inauguración de la estatua del señor Antonio Leocadio Guzmán.

Innes Suárez, Rodolfo. Discurso pronunciado en el "Asilo de Huérfanos" el año de 1878.

Iradi, presbítero doctor M. Vicente. Discurso pronunciado en la I. U. C. de V. después de haber recibido el grado de doctor en teología.

Jelambi, doctor Ezequiel. Discurso pronunciado en la sesión de la Facultad Médica de Caracas el día 22 de enero de 1878.

León, bachiller Eugenio M. Discurso pronunciado en el Colegio Nacional de Guayana, 1854.

Lobo, doctor David. Discurso de orden pronunciado en la sesión de la sociedad "Amigos del Saber" el día 13 de setiembre de 1882.

Lobo, Jacobo S. Discurso pronunciado en la sociedad "Amigos del Saber" acerca del tema "¿Qué matrimonio debe considerarse más válido ante la sociedad, el civil ó el eclesiástico?"

Lobo, Julio. Discurso de orden pronunciado en la sociedad "Amigos del Saber" el 1º de abril de 1882.

López, José María. Discurso de orden pronunciado el día 1º de marzo de 1882 en la sociedad "Amigos del Saber." Discurso de apertura pronunciado en la sociedad "Amigos del Saber" en la sesión extraordinaria del día 19 de abril de 1883

López Baralt, doctor Rafael. Conferencia sexta de las establecidas por la "Junta propagandista de la Historia Patria" en Maracaibo, leída el 24 de junio de 1883. Discurso pronunciado en la "Sociedad Filotécnica Latino-americana" de París, el 28 de octubre de 1879.

López Méndez, Luis. Breves apuntes acerca del tema "¿Por qué no se ha escrito todavía una buena historia de América?" Discurso pronunciado en la sociedad "Amigos del Saber" el 10 de setiembre de 1882. Elogio de las letras. Discurso pronunciado en la sociedad "Amigos del Saber" el día 3 de febrero de 1882.

Mac-Carthy, Daniel. Discurso pronunciado en la sociedad "Amigos del Saber" el día 18 de abril de 1882.

Mac-Pherson, Telasco A. Discurro pronunciado en la velada literaria que se verificó el 30 de julio de 1883 en el palacio de gobierno de Barquisimeto, para cerrar las fiestas del centenario del Libertador.

Manrique José María. Discurso de orden pronunciado en la Academia Venezolana correspondiente de la real española en contestación del leído por H. M. de la Guardia. Caracas, 1889. Discurso leído ante la "Academia Venezolana correspondiente de la real española" en junta solemne celebrada en setiembre de 1866.

Mármol, licenciado Francisco Javier. Discurso pronunciado en el acto de la colocación de los restos del doctor José María Vargas en el templo de San Francisco para ser conducidos al Panteón Nacional el 25 de abril de 1877.

Mármol, doctor Tomás. Discurso de orden pronunciado en el acto literario con motivo de la repartición de premios en la "Escuela la Guía." Caracas, 1882.

Meaño Rojas, Francisco de Paula. La vida, discurso pronunciado en el acto de opción al grado de doctor en ciencias médicas, 1888.

Méndez, doctor Gregorio Fidel. Conferencia leída en la escuela nocturna de Santa Bárbara el 6 de agosto de 1881. Maracaibo. Conferencia primera de las establecidas por la "Junta Propagandista de la Historia Patria" en Maracaibo, leída el 28 de octubre de 1882. Discurso pronunciado en la repartición de premios del "Colegio Nacional del Zulia" el 28 de de octubre de 1879.

Mendible, doctor Juan Vicente. Conferencia celebrada el 22 de junio de 1879 en el "Colegio de la Ascensión," de Caracas. Discurso de orden á nombre de la Facultad Médica de Caracas en el centenario del doctor José Vargas, 1886. Discurso de orden pronunciado el 29 de julio de 1883, en el acto científico celebrado por la Facultad Médica de Caracas con motivo del centenario del Libertador. Discurso pronunciado después de haberle conferido la I. U. C. de V. el grado de doctor en ciencias médicas, 1855.

Mendible, doctor Lorenzo José. Discurso pronunciado en el acto de ser recibido como miembro de la sociedad "Amigos del Saber," 1883.

Mendoza, doctor Cristóbal. Discurso leído en la Ilustre Universidad Central de Caracas en el acto de oposición á la cátedra deliteratura en noviembre de 1841.

Mendoza, doctor Cristóbal L. Discurso de orden pronunciado en la I. U. C. de V. el día en que se celebró el centenarie de Andrés Bello. Discurso de orden pronunciado en el acto de la distribución de premios del "Colegio Villegas" el 8 de agosto de 1881.

Mendoza, Juan J. Discurso pronunciado al optar al grado de bachiller en ciencias filosóficas.

Mijares, doctor Pedro Vicente. Discurso pronunciado en el acto de la distribución de premios, el 28 de octubre de 1883.

Monroy González, Francisco. Discurso leído en la sociedad "Amigos del Saber," el día 14 marzo de 1883 sobre el tema: "¿Tiene el pueblo de Venezuela la suficiente educación para regirse por el sistema federal?"

Montenegro, doctor José Dolores. Conferencia leída en el "Hospital de Núñez" el día 8 de abril de 1894.

Montes, licenciado Ramón Isidro. Discurso de orden leído en el acto de la inauguración de la estatua del libertador Simón Bolívar en la plaza principal del Estado Guayana, el 28 de octubre de 1869. Discurso pronunciado al instalar las clases de jurisprudencia en el "Colegio Nacional de Guayana" el 1º de setiembre de 1852.

Montesinos, doctor J. de J. Discurso de orden en la sociedad "Mutuo Auxilio" de la Guaira, 1892. Discurso de orden en la sociedad "Científico-literaria" de Caracas, 1885.

Montiel Pulgar, doctor Manuel. Conferencia leída en la noche del 5 de julio de 1881 en la "Escuela nocturna de Artesanos" de la parroquia de Santa Bárbara, dirigida por el bachiller Rafael Pirela. Maracaibo. Discurso pronunciado en el "Colegio San Luis" el 8 de julio de 1889, con motivo de la distribución de premios. Tercera conferencia de las establecidas por la "Junta propagandista de la Historia Patria" en Maracaibo, leída el 18 de marzo de 1883.

Narranjo, doctor Pedro. Discurso de orden pronunciado en el acto de la distribución de premios en el "Colegio Santa María" el 8 de agosto de 1865.

Navarro, Domingo N. Discurso de orden pronunciado en el acto de la sesión celebrada por el "Círculo de la Junta Católica de Caracas," en homenaje á la memoria de los presbíteros doctores Nicanor Rivero y Miguel A. Espinosa, 21 de agosto de 1894.

Núñez, José Fernando. Discurso de orden pronunciado en la velada literaria de la sociedad "Glorias á Sucre," el 29 de octubre de 1890.

Núñez Cáceres, doctor José M. Discurso de orden pronunciado en el acto de la distribución de premios en el "Colegio Vargas" en Curazao, el 8 de diciembre de 1867.

Ochoa, doctor Francisco. Conferencia leída en el "Ateneo del Zulia" el 11 de marzo de 1889 sobre esta tesis: "¿Tuvo Maracaibo en el terreno del derecho público la facultad inmanente de unirse á Colombia, no obstante el armisticio?"

Ochoa, Rodolfo. Discurso de orden pronunciado el 18 de marzo de 1883, con motivo de la celebración del 7º aniversario de la sociedad "Mutuo Auxilio" de Maracaibo.

Oquendo, doctor Candelario. Conferencia leída en la "Escuela Nocturna" de Santa Lucía, el 9 de junio de 1881. Maracaibo. Discurso pronunciado en el acto de recibir la investidura de doctor en medicina y cirujía en la Universidad Central, el 22 de enero de 1881.

Pachano, general J. R. Discurso de orden leído el 28 de octu-

bre de 1890 en el acto de honores tributados al gran mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, por la Academia de la Historia. Discurso pronunciado como presidente de la cámara de diputados, con motivo de la clausura de sus sesiones en su primer período constitucional, el 22 de mayo de 1890. Discurso pronunciado en elogio del eminente ciudadano Simón Planas, en el Panteón Nacional, 27 de agosto de 1877. Discurso pronunciado en la instalación solemne del centro correspondiente venezolano de la "Unión Ibero-Americana," el día 27 de abril de 1887.

Padrón, general Candelario. Discurso en homenaje á la memoria del padre de la patria, pronunciado en el acto que se verificó en el palacio de gobierno de La Victoria el 28 de octubre de 1879.

Paúl, doctor Felipe Fermín. Discurso gratulatorio pronunciado en el acto literario que la ilustre y pontificia universidad consagra al dignísimo y reverendísimo señor doctor Ramón Ignacio Méndez,arzobispo de Caracas, al verle restituido á su seno condecorado con aquella dignidad. Caracas 1828.

Peña, doctor Miguel. Discurso pronunciado en la "Sociedad Patriótica" en víspera de la declaración de la independencia venezolana, 1811.

Pereira, Belén. Palabras pronunciadas en la velada artística-literaria de la sociedad "Alegría." Coro, 1894.

Pérez, doctor Arbonio. Discurso pronunciado en la recepción de monseñor Guevara el 8 de agosto de 1877.

Picón Febres, Gonzalo. Discurso de orden pronunciado en el acto de distribuir los premios el "Colegio del Sagrado Corazón de Jesús," la noche del 12 de diciembre de 1880.

Pietri, doctor Juan. Discurso pronunciado en la I. U. C. de V., en la apertura del curso de la historia de medicina, el 27 de octubre de 1880.

Ponte, doctor Manuel María. Discurso que debía ser pronunciado en la sesión solemne dedicada á la memoria de Vargas, por la "Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales," el día de la apoteosis de tan eminente sabio. 1877.

Ponte, hijo, doctor Manuel M. Discurso prrnunciado en el acto de recibir el grado de bachiller en ciencias médicas, 1888.

Portillo, doctor Jesús María. Discurso pronunciado en el acto de recibir el grado de doctor en jurisprudencia el 15 de mayo de 1873. Quinta conferencia sobre historia patria, leída el 24 de mayo de 1883, con motivo del centenario del Libertador. Maracaibo.

Queremel, Luisa. Discurso pronunciado en Coro el 28 de abril de 1894, en el acto artístico-literario de las damas de la sociedad "Alegría."

Quintero, doctor Félix Francisco. Discurso de orden pronunciado el día 6 de agosto de 1894, en la distribución de premios del "Colegio de Nuestra Señora del Socorro." Discurso pronunciado en el "Asilo de Huérfanos" en el acto de la colocación del retrato del filántropo Angel Urdaneta.

Ramírez, Abraham. Conferencia leída en la "Escuela de Artesanos" de Maracaibo, dirigida por el bachiller Rafael Pirela, en la noche del 15 de mayo de 1881.

Ramos, Domingo Santos. Discursos diplomáticos de recepción, publicados en Río Janeiro, Montevideo y Asunción (Paraguay). Discurso pronunciado en la casa del presidente de la república. Discursos pronunciados en banquetes dados en honor de Venezuela, en Rio Janeiro, Montevideo y Asunción. Discurso sobre instrucción, pronunciado en el salón del Concejo Municipal de Caracas. Discursos pronunciados en el "Teatro Caracas" sobre "materialismo y espiritismo." Discurso sobre la caridad. Panegírico del señor Blas Bruzual, pronunciado en el Panteón Nacional. Discursos pronunciados en sociedades literarias. Discursos masónicos. Discurso pronunciado en la recepción del señor doctor Silvestre Guevara y Lira, el 8 de agosto de 1877.

Riera Aguinagalde, doctor Graciano. Discurso pronunciado en el acto de la distribución de premios del "Colegio San Agustín" de Barquisimeto, el 30 de setiembre de 1883.

Riera Aguinagalde, doctor Ildefonso. Discurso compuesto para el acto de su recepción en una sociedad literaria de Caracas, setiembre 30 de 1871. Discurso pronunciado en el acto del certamen literario que la Academia de ciencias sociales y de bellas letras, de Caracas, consagró á la memoria del libertador Simón Bolívar, el 28 de octubre de 1869. Oración á Vargas en el día de su apoteosis, 27 de abril de 1877, pronunciada en el Panteón Nacional.

Ríos, doctor José Manuel de los. Conferencia dada en el "Hospital Linares." Discurso pronunciado en el acto de dar las gracias á la academia venezolana de la lengua, con motivo del premio que se le adjudicó á la obra "Médicos Venezolanos," de que es autor. 1894. Discurso pronunciado en el centenario del Libertador al acto de inaugurar la estatua del doctor Vargas, el día 29 de julio de 1883.

Rísquez, doctor Francisco A. Discurso de orden leído en la sesión inaugural del primer congreso médico Pan-Americano. "La terapéutica y la flora americana," 1893. Discurso pronunciado en el acto de la colocación de la piedra conmemorativa en la casa donde nació Bolívar, en el centenario del Libertador. 1883. Discurso pronunciado en el acto de la distribución de premios del "Colegio del Sagrado Corazón de Jesús," en Caracas, diciembre de 1893. Discurso pronunciado en el acto de la distribución de premios del "Colegio Nacional de Nueva Esparta." 1878. Discurso pronunciado en la inauguración de la "Escuela Federal número 7" de La Guaira, 1871. Discurso pronunciado en el acto de la inauguración de la estatua de San Vicente de Paúl en el "Asilo de Huérfanos" de Caracas, en diciembre de 1888. Discurso pronunciado en el acto de la inauguración del retrato de A. L. Guzmán, en Petare. 1887. Discurso pronunciado en el acto de la inauguración del retrato del I. P. general Arismendi, en Asunción 1877. Discurso pronunciado en el acto de la inauguración del retrato del reverendo padre José, en Petare, marzo, 1889. Discurso pronunciado en el acto de la repartición de premios del "Colegio del Sagrado Corazón de Jesús" en Caracas, diciembre de 1880. Discurso pronunciado en el acto de la repartición de premio del colegio de "La Verdad." Agosto 1889. Discurso pronunciado en el acto de recibir el grado de doctor en ciencias médicas, en junio 1876. Discurso pronunciado en el centenario del doctor Vargas, en La Guaira. 1888. Discurso pronunciado en el certamen de la *Propaganda Fide.* Diciembre 1890. Discurso pronunciado en el segundo aniversario de la sociedad "Escuela Médica." Marzo de 1876. Discurso pronunciado en el Teatro Municipal, en la velada en honor de Arturo Michelena. Enero de 1890. Discurso pronunciado en un examen del "Colegio Nacional de Nueva Esparta," en agosto de 1875.

Rivas Mundarain, doctor Jesús M. Discurso pronunciado el 12 de diciembre de 1880, con motivo de la distribución de premios en la "Escuela federal de niñas 27 de junio," número 416. Cumaná. Discurso de clausura del acto artístico-literario de las damas de la sociedad "Alegría." Coro.

Rodríguez, doctor Teófilo. Discurso de orden leído en la junta pública que la "Academia Nacional de la Historia" celebró el 28 de octubre de 1891, en conmemoración del 3er aniversario de su fundación. Dircurso de orden pronunciado en el acto de la distribución de premios del "Colegio Franco-Inglés" el 15 de agosto de 1881.

Rojas Paul, Jesús María. Discurso pronunciado á las 12 de la noche del 31 de diciembre de 1889 al tomar posesión de la presidencia del grande estado Miranda.

Rosales, Carlos María. Discurso de orden pronunciado en la fiesta benéfica celebrada en la respetable logia "Asilo de la Paz" número 13, el 28 de octubre de 1880, en homenaje á la independencia de Sur-América.

Salas, Federico. Discurso pronunciado el 1º de diciembre de 1881 en la ilustre universidad de Mérida, con motivo del centenario de Andrés Bello.

Saluzzo, Marco A. Discurso de orden pronunciado en el Teatro Caracas en el acto de la distribución de premios del "Colegio Santa María," el 7 de agosto de 1881. Discurso en contestación al leído por el presbítero doctor Juan Bautista Castro, en el acto de su recepción en la academia venezolana correspondiente de la real española. 1893. Discurso pronunciado en el Panteón Nacional, con motivo de la traslación de los restos del I. P. José Luis Ramos. Discurso leído en la junta pública y solemne que se celebró el 28 de octubre de 1889, con motivo de la inauguración de la academia nacional de la historia. Discurso pronunciado en el acto de la distribución de premios del "Colegio del Sagrado Corazón de Jesús," el 15 de diciembre de 1881. Discurso pronunciado en el cementerio del sur sobre la tumba del ilustre prócer general Carlos Soublette, el 15 de diciembre de 1889, con motivo de la celebración del primer centenario de dicho general. Discurso pronunciado en el concierto artístico que se llamó de "La Caridad," efectuado en el Teatro Caracas, en beneficio de las víctimas de la inundación de Andalucía. Discurso pronunciado en el Panteón Nacional el 9 de enero de 1878, con motivo de la celebración de la apoteosis del general Juan A. Sotillo. Discurso pronunciado en el Teatro Caracas el 2 de octubre de 1887, con motivo de la repartición de premios del "Colegio Santa María." Discurso pronunciado en el Teatro Caracas, en el acto de la repartición de premios del "Colegio Santa María," efectuado el 7 de agosto de 1879. Palabras pronunciadas en la academia nacional de la historia en el acto de tomar posesión del puésto de director de dicho instituto, el 30 de mayo de 1893. Palabras pronunciadas en la celebración del 6º aniversario de la instalación de la academia nacional de la historia, como director de dicho cuerpo,

Seijas, doctor Rafael. Discurso de orden pronunciado el 8 de agosto de 1869 en la Academia de ciencias sociales y bellas letras de Caracas, en obsequio de la real academia española de la lengua, por haber esta ilustre corporación distinguido con el título de miembro correspondiente extranjero al señor licenciado Cecilio Acosta. Caracas, 1869. Discurso pronunciado el 1º de setiembre de 1877 en la Universidad de Caracas al reabrirse los estudios.

Seijas, doctor Rafael Fernando. Discurso leído ante el instituto de derecho internacional, en Hamburgo, 1891.

Sifuentes, Ramón. Discurso de orden pronunciado en la sociedad "Amigos del Saber" el día 11 de marzo de 1882.

Smith, doctor Alberto. Discurso de orden pronunciado en el acto literario con que el "Colegio de Ingenieros" solemnizó el centenario del Libertador, 1883.

Solano, doctor José Gregorio. Discurso fúnebre pronunciado el 19 de agosto de 1856 en las exequias que el "Liceo de Literatura" celebró en memoria del malogrado joven Juan Ramón Uzcanga.

Talavera y Garcés, obispo, doctor Mariano. Discurso pronunciado en el salón de la "Escuela Bolívar" el 28 de octubre de 1853.

Toro, Julio. Discurso de orden pronunciado en la fiesta literario-artística celebrada por el "Centro católico venezolano" en honor del soberano pontífice León XIII, con motivo de su jubileo episcopal.

Urbaneja, doctor Alejandro. Discurso á la "Unión Democratica." Discurso pronunciado en el "Asilo de Huérfanos" el 24 de julio de 1887. Palabras ante los restos de López Méndez.

Vargas, doctor José M. Alocución del presidente de la república, doctor J. M. Vargas, á sus conciudadanos, el día 28 de agosto de 1835. Alocución pronunciada en la instalación de la "Facultad Médica de Caracas." Discurso inaugural pronunciado en la apertura de la clase de cirujía de la I. U. C. de V. Discurso introductivo del curso de química reformado, para la apertura de esta clase, pronunciado el 1º de setiembre de 1852. Discurso pronunciado en el "Congreso Constituyente el día 15 de mayo de 1830 sosteniendo la modificación que propuso á esta proposición hecha por otro honorable representante: "Que se solicite del Congreso de Bogotá el reconocimiento de la separación de Venezuela, entendiéndose que la negativa se tendrá como una declaratoria de guerra." Discurso pronunciado en la esquina de La Palma, de la ciudad de Caracas, el día 11 de noviembre de 1830. Discurso pronunciado en la junta general del día 3 de febrero de 1833, de la "Sociedad económica de amigos del país," de Caracas. Discurso que como presidente del Congreso pronunció en el acto de prestar el juramento ante aquella corporación el presidente de la república general Carlos Soublette, el día 28 de enero de 1843.

Villasmil, doctor David. Discurso pronunciado en la felicitación que hizo la juventud al arzobispo Guevara, el 15 de agosto de 1877.

Villavicencio, doctor Rafael. Discurso pronunciado en el acto de la repartición de premios de la I. U. C. el día 8 de enero de 1869.

Villegas, doctor Guillermo Tell. Discurso pronunciado en el acto de la distribución de premios del "Colegio Chaves" el 6 de enero de 1868. Discurso pronunciado en el acto de la inauguración del "Colegio de la Paz," el día 23 de enero de 1876.

Villegas, doctor Juan de Dios. Conferencia dada en el "Hospital Linares" el 11 de marzo de 1894.

Vizcaya, presbítero Daniel. Discurso leído en la "Academia venezolana correspondiente de la real española" en su recepción pública, el día 25 de mayo de 1890.

Yepes, José Ramón. Conferencia leída en la "Escuela nocturna de artesanos" de la parroquia Santa Bárbara, el 5 de junio de 1881. Maracaibo.

E

ORATORIA ECLESIASTICA

Alvarado, presbítero Rafael María. Discurso sobre la ambición, pronunciado en la iglesia metropolitana de Caracas, el domingo 21 de marzo de 1852. Oración fúnebre que pronunció el 5 de junio de 1851 en el templo de San Francisco en las exequias del señor Juan Gregorio Muñoz y Funes. Panegírico de San Antonio de Padua pronunciado en el templo de San Francisco, de la ciudad de Caracas, el 1º de julio de 1851. Sermón de Nuestra Señora de las Mercedes, predicado en la iglesia de su título de la ciudad de Caracas, el 28 de setiembre de 1850.

Aristeguieta, presbítero deán Leandro. Elogio fúnebre pronunciado el 6 de diciembre de 1883, en la iglesia Catedral de Guayana, en las honras celebradas por el descanso del alma del señor doctor José A. Ponte, dignísimo arzobispo de Caracas y Venezuela. Elogio fúnebre pronunciado en las honras á la memoria del señor doctor Mariano Fortique, celebradas en la santa iglesia Catedral de Guayana, el 15 de diciembre de 1866.

Arteaga, presbítero doctor Ricardo. Discurso de Nuestra Señora de la Paz. Caracas. Discurso laudatorio en el centenario del señor presbítero doctor José Cecilio Avila, Caracas. Discurso pronunciado en la celebracion de las bodas de oro, en el jubileo episcopal de su Santidad León XIII. Caracas. Discurso sobre la influencia de la Orden Franciscana en la sociedad. Discurso sobre la obra de los misioneros. Discurso sobre santa Angela de Mérici, fundadora de las Ursulinas. Nueve conferencias sobre el naturalismo. Oración fúnebre en las exequias del excelentísimo señor marqués del Duero, don Manuel de la Concha, capitán general de los ejércitos españoles. Habana. Ora-

ción fúnebre en las exequias del doctor Manuel Felipe Rodríguez, obispo de Guayana. Caracas. Oración fúnebre en las exequias del señor doctor José A. Ponte, arzobispo de Caracas y Venezuela. Caracas. Oración fúnebre en las exequias de nuestro sentido santo padre Pío IX. Caracas. Oratoria sagrada de Venezuela. Sermón predicado el día 19 de setiembre de 1894; último del solemne triduo en que los reverendos padres capuchinos celebraron en la iglesia de las Mercedes, la beatificación del venerable fray Diego José de Cádiz.

Castro, presbítero doctor Enrique María. Sermón de la Inmaculada Concepción predicado en la ciudad del Tocuyo, en 1862. Sermón de la pasión de nuestro Señor Jesucristo, predicado en la Villa de Valera (Trujillo) el viernes santo de 1870. Sermón en honor del sagrado corazón de Jesús, predicado en la iglesia parroquial de Güigüe en 1893. Sermón sobre el Pontificado Romano, con motivo del Jubileo Sacerdotal de León XIII, predicado en Valencia, 1887. Sermón sobre la Santa Infancia, predicado en Valencia en 1887.

Castro, presbítero doctor Juan Bautista. Discurso pronunciado el día 24 de abril de 1877, en La Guaira, en el acto de la entrega de los restos del eminente sabio doctor José María Vargas, á la comisión nombrada al efecto. Oración fúnebre pronunciada en las exequias celebradas por el Gobierno Nacional, en memoria y honor del excelentísimo señor F. S. Carnot, presidente que fue de la República Francesa. Oración sagrada pronunciada con motivo de la bendición de la imagen de San Vicente de Paúl, el 24 de octubre de 1880.

Espinosa, presbítero doctor Miguel A. María y el Sacerdote. Sermón predicado en la fiesta patronal de la "Escuela Arzobispal de Valencia" el 16 de setiembre de 1888.

Iradi, presbítero doctor Manuel Vicente. Oración pronunciada en el templo de San Francisco el 26 de agosto de 1864, en los honores fúnebres al general Rafael Urdaneta. Sermón sobre el tránsito de Santa Rosalía de Palermo. Caracas, 1867.

Jáuregui, presbítero Jesús Manuel. Oración pronunciada en la Iglesia Matriz de la ciudad de "La Grita" en las honras fúnebres del ilustrísimo señor doctor Tomás Zerpa, obispo preconizado de Mérida, el 26 de marzo de 1886.

Ponte, presbítero doctor José Antonio Oración fúnebre pronunciada en las exequias del general José Tadeo Monagas. Valencia, 1868.

Rincón, presbítero bachiller José Antonio. Sermón predicado en la santa iglesia mayor de Coro, el día 19 de abril de 1856.

Rivero, presbítero doctor José Manuel. Oración pronunciada en las exequias del señor doctor Nicolás Anzola. Caracas. 1856.

Rivero, presbítero doctor Nicanor. Oración fúnebre pronunciada el 20 de noviembre de 1868 en los funerales del general José Tadeo Monagas. Caracas. Oración pronunciada en la festividad religiosa dedicada á nuestra señora del Carmen, en el templo de San Francisco. Caracas, 1863. Oración fúnebre que pronunció en las exequias hechas al ilustrísimo señor doctor Mariano Fernández Fortique, antiguo obispo de Guayana, en la santa iglesia metropolitana de Caracas, el 11 de diciembre de 1866. Sermón panegírico de San Francisco de Asís, predicado en la Capilla del "Colegio de Welgelegen." Curazao 1892. Sermón predicado en la solemne fiesta con que los músicos de Caracas obsequiaron á su patrona santa Cecilia, en la iglesia parroquial de Santa Rosalía, el 22 de noviembre de 1892. Caracas.

Talavera y Garcés, doctor Mariano. Oración pronunciada en el acto de la bendición del cementerio católico de los "Hijos de Dios." 1º de noviembre de 1856. Caracas. Oración pronunciada en la santa iglesia metropolitana de Bogotá, el 7 de agosto de 1824, aniversario de la victoria de Boyacá. Oración que en la festividad decretada por el congreso de Colombia, por los triunfos del Perú, pronunció en la catedral metropolitana de Bogotá, 1824. Panegírico de San Pedro, pronunciado en la santa iglesia metropolitana de Caracas el día de su fiesta del año de 1856.

Torres, presbítero bachiller Aureliano. Sermón predicado en la fiesta del patrono del "Colegio san Agustín" de Barquisimeto, el día 30 de setiembre de 1883.

Villalobos, presbítero José de Jesús. Oración fúnebre en las honras del señor presbítero doctor don Tomás Zerpa, pronunciada en la iglesia parroquial de Michelena. Marzo 29 de 1886, Mérida.

II

CIENCIAS TEOLOGICAS.—ASUNTOS ECLESIASTICOS

I

LIBROS Y FOLLETOS

Alvarado, presbítero Rafael María. Festividades de Cúa, solemnizadas por los doctores Silvestre Guevara y Lira y doctor Mariano de Talavera y Garcés. Caracas, 1885.

Arias, doctor Buenaventura. Exposición sobre patronato eclesiástico dirigida al primer congreso constitucional de Venezuela. Caracas, 1831.

Arteaga, presbítero doctor Ricardo. Rosario para las flores de mayo. Lérida, 1894.

Blanco, doctor Jerónimo E. Catecismo de religión é historia sagrada. Caracas, 1853. El arte de la virtud ó preceptos de religión y moral ordenados para los alumnos del colegio de Vargas, 1860.

Bosset, doctor Juan Hilario. Instrucción para el ejercicio de las cuarenta horas. Mérida, 1868.

Bracho, presbítero. Contestación al anónimo "Muchos masones." San Felipe, 1856.

Carreño, Manuel Antonio y Manuel M. Urbaneja. Catecismo razonado, histórico y dogmático, por el abate Theriou. (Traducción.) Caracas. 1849.

Castillo, Ramón Julián. Instrucción sagrada para la juventud. Mérida. 1879.

Castro, presbítero doctor Enrique María. Contestación á los masones de Caracas. Curazao, 1890. El matrimonio civil en Venezuela. Barinas, 1857. Galileo. Puerto Cabello. 1893. Historia de Samuel, profeta, juez de Israel, con un apéndice sobre los demás jueces ó magistrados de la nación escogida. Valencia, 1892. La masonería sin velo. Puerto Cabello, 1860. Respuestas cortas y familiares á las objeciones más comunes de la religión, por monseñor de Segur. (Traducción).

Castro, presbítero doctor Juan Bautista. Los grandes santuarios del catecismo.

Domínguez, presbítero Juan Andrés. Doctrina cristiana, según Ripalda y otros autores. Caracas.

Espinosa, presbítero doctor Miguel A. El Cristo y la reforma social, por Julián Villecrose. (Traducción.) Caracas, 1892.

Fortique, Mariano F. Instrucción pastoral al clero de su diócesis. Caracas, 1847.

Guevara y Lira, doctor Silvestre. Instrucción pastoral sobre "El espiritismo." Caracas, 1857. Observaciones que el arzobispo de Caracas hace al ejecutivo nacional sobre el "Código civil." Caracas, 1868. Observaciones sobre el concordato de Venezuela celebrado en Roma en julio de 1862 y ratificado por su santidad en el palacio del Vaticano, el día 25 de mayo de 1863. Caracas, 1864. Primera carta pastoral al clero y fieles de la arquidiócesis. Caracas, 1853.

Hermoso, R. R. Extracto de la biblia, ó sea, la sagrada escritura para la enseñanza de la juventud. Coro, 1866. 4 ediciones. Gran poder de Jesús en la mujer de Poncio Pilato. Célebre carta de ésta á su íntima amiga Fulvia. 1867. Hechos y no palabras sobre la divinidad de Jesucristo. 1893.

Hernández, Pedro José. Extractos de los libros de la biblia, en forma de diálogo. Coro.

Iribarren, doctor José V. Bodas de oro del presbítero Gregorio Seijas. Caracas, 1893.

Larrazábal, doctor Felipe. Colección de artículos sobre la cuestión "Arzobispo de Caracas y Venezuela," publicados en "El Patriota." Caracas, 1852. Historia de los seminarios clericales. Caracas, 1856.

Leal, Rafael María. Apéndice de la doctrina cristiana. Maracaibo, 1883.

Machado, presbítero Santiago F. Catecismo elemental de la doctrina cristiana. París, 1893, 4 ediciones.

Mas y Rubí, presbítero doctor José Francisco. Historia completa de todos los concilios ecuménicos. Mérida, 1846.

Méndez, doctor Ramón Ignacio. Exposición al soberano congreso de Venezuela sobre varios puntos de la disciplina. Caracas, 1830. Exposición sobre diezmos al gobierno de Bogotá. Caracas, 1830. Exposición sobre diezmos al congreso de Venezuela. Caracas, 1830. Exposición sobre el patronato eclesiástico hecha al congreso de Venezuela. Caracas, 1830. Exposición tercera sobre el patronato eclesiástico, hecha al Libertador presidente. Caracas, 1830. Observaciones que el arzobispo de Caracas hace al congreso de Venezuela sobre el proyecto de constitución. Caracas, 1830. Reflexiones que dirige á sus diocesanos sobre varios errores que se propagan en la diócesis. Caracas, 1834.

Milá de la Roca, Bartolomé. Sinopsis de las pruebas de la verdadera religión. Cumaná, 1856.

Monsant, doctor Juan N. P. Las procesiones de la semana santa. Mérida, 1883.

Moreno, doctor Ramón. Instituciones teológicas por fray Leopoldo B. Liebermann. Traducida de la tercera edición del latín al castellano. Caracas, 1845.

Osorio, José María. Directorio coral de la catedral de Mérida, 1846. Elementos de canto llano y figurado. Mérida, 1847. El oficio de difuntos en nuevo y fácil canto llano. Mérida, 1846. La práctica de los divinos cantos. Mérida, 1845.

Padilla, Cosme G. Historia de la pasión y muerte del Salvador del mundo. Caracas, 1854.

Ponte, doctor José Antonio. Cartas.

Portillo, doctor Jesús María. Album religioso. Maracaibo. 1887.

Rojas, doctor Arístides. El catecismo de Fleury, aumentado con los viajes de Jesucristo. Caracas, 1881.

Soteldo, presbítero Juan de Jesús. Justo homenaje á la iglesia de Jesucristo. Barquisimeto, 1856.

Sucre, presbítero doctor Antonio José. Cartas polémicas de un sacerdote católico. Caracas, 1868. Refutación á las objeciones del señor doctor Julián Viso. Caracas, 1868.

Urdaneta, Amenodoro. Catecismo de la Virgen. Caracas, 1877. Consuelos y meditaciones sobre las tumbas. Caracas, 1880. El catecismo del Credo. Caracas, 1878. Jesucristo y la incredulidad. Caracas, 1886. La ciencia y la fé. Caracas, 1883. La fe cristiana, método eficaz para hacer más meritorias las prácticas piadosas y darles el mayor grado de devoción. Caracas. Catecismo de religión. Dios te salve, María. El Evangelio y sus calumniadores. El Hombre-Dios. El mito de Jesús. El poder temporal de los papas. El sumo bién. La doctrina en verso. León XIII.

Yepes, presbítero José Macario. Defensa de la iglesia y de su patrimonio. Barquisimeto, 1856. Origen de las dos potestades civil y eclesiástica. La independencia de la una respecto de la otra, y sus consecuencias. Barquisimeto, 1852.

II

ARTÍCULOS SUELTOS

Arteaga, presbítero doctor Ricardo. Artículos sobre "El protestantismo." Sobre "La infalibidad del Papa." Sobre "La propaganda católica."

Castro, presbítero doctor Juan Bautista. Jesucristo.

González, doctor Ezequiel María. La gran solemnidad de la pascua.

Ibarra, Santiago. Jesucristo y sus apóstoles.

Mármol, doctor Francisco Javier. Polémica con el señor Antonio Leocadio Guzmán referente al celibato de los eclesiásticos.

III

CIENCIAS FILOSOFICAS

Acevedo, Rafael. Nueva lógica clásica, escrita en francés por P. F. J. Delariviére. (Traducción). Caracas, 1841.

Bello, don Andrés. Teoría del entendimiento. 1843.

Blanco, doctor Jerónimo E. Educación del alma. Caracas, 1867. Obra laureada por el congreso nacional. Lecciones orales de filosofía. 1861. Juicio crítico de las lecciones filosóficas de R. Ramírez.

Castro, presbítero doctor Juan Bautista. Ciencias y fe. Caracas, 1888. Lecciones de filosofía elemental.

Dagnino, doctor Manuel. Ensayos críticos sobre algunas teorías filosóficas de la Divinidad.

Dominici, doctor Pedro César. El egoísmo es la base de la sociedad. Caracas, 1894.

Gil, Cesáreo. Fisiología y psicología universal de la humanidad. Caracas, 1887.

González Rodil, Jorge. Manual de filosofía elemental.

Guerrero, Miguel R. La filosofía en Venezuela.

Ibarra, doctor Alejandro. Curso elemental de filosofía. Caracas, 1849.

Irwin Carlos T. Religión y filosofía.

Manrique, José María. La voz del alma. Ensayo psicológico. Caracas, 1882.

Mármol, doctor Tomás. La materia no puede dar origen á seres organizados y sensitivos y mucho menos crear el pensamiento.

Medina, José I. Los dos instintos.

Quintero, doctor Félix Francisco. El estudio de las fuerzas físicas da á conocer como necesaria la acción inmediata de un sér superior á la materia. 1894.

Ramos, José Luis. Prólogo para toda filosofía.

Smith, doctor Alberto. La materia no puede por sí sola producir el pensamiento. Caracas, 1894.

Villasmil, doctor David. Tratado elemental de filosofía. Caracas, 1891.

IV

CIENCIAS POLITICAS Y JURIDICAS

I

LIBROS Y FOLLETOS

Acosta, licenciado Cecilio. Caridad, ó fruto de la cooperación de todos al bien de todos. Caracas, 1858. Reseña histórica y prospecto de código del derecho penal. Caracas, 1865.

Acosta, doctor Elías. Del poder municipal, por M. Henrion de Pansey. (Traducción). Caracas, 1850.

Andrade, ingeniero Francisco de Paula. Elementos de administración y de gobierno, para las escuelas. Maracaibo, 1888.

Arestigueta Montero, Rafael. La ley de las leyes. Estudios sobre revisión de la constitución. Caracas, 1889.

Bello, Andrés. Principios de derecho internacional. Caracas, 1847. Proyecto de código civil.

Briceño, Mariano de. Defensa de los señores Vicente Lecuna y general Francisco Mejía ante la cámara del senado de la república de Venezuela, en el juicio que se les sigue por haber autorizado la compra del vapor "Libertador." Caracas, 1851. La gran cuestión fiscal de Venezuela. Aranceles, importaciones, contrabando. Reforma del sistema aduanero. Caracas, 1864.

Brazual Serra, doctor Claudio. Estudio sobre reforma constitucional. Caracas, 1890.

Calcaño, doctor Eduardo. Cuestiones económicas. De la justicia criminal. Caracas, 1890. El derecho de Venezuela en la cuestión con Inglaterra. Caracas, 1890. El tiempo jurídico. Plazos y términos del derecho civil venezolano. Caracas. Protocolo. Artículos editoriales de la "Gaceta Oficial" sobre la cuestión agrícola industrial. Caracas, 1879. Tratado de constitución federal, premiado en concurso y declarado texto por resolución del ejecutivo de 3 de noviembre de 1876. Crracas, 1881. (Varias ediciones).

Casanova, Pascual. Informe sobre perjuicios de los extranjeros en las guerras civiles.

Casañas, doctor Sebastián. Proyecto de constitución. Artículos sueltos. Caracas, 1891.

Castillo, licenciado Pedro Pablo del. Prontuario de legislación venezolana dispuesto en orden alfabético, por Guillermo Hood. Revisto y considerablemente corregido y aumentado, por el licenciado P. P. del Castillo. Barcelona, 1846. Teatro de la legislación colombiana y venezolana vigente. Valencia, 1852, 3 vol.

Coronado, doctor Pedro José. De la administración de justicia en el sistema federal. (Laureada). Caracas, 1878.

Coronado Millán, Bonifacio. Informe ante la corte de casación contra el recurso intentado por la "Caja de ahorros de Caracas." 1888.

Domínguez, Anastasio. Compendio de los delitos y las penas. Caracas, 1847.

Dominici, doctor Aníbal. Comentarios al código de comercio venezolano. Caracas, 1891. Adoptado como texto en la ilustre universidad central de Venezuela.

Espinal, doctor Mariano. Observaciones al código de hacienda. Puerto Cabello, 1878.

Esteves, general Felipe. Código militar.

Febres Cordero, Pedro M. Estudio de un punto jurídico. Mérida, 1877.

Freire, José Angel. Teoría del crédito público, por Hennet. (Traducción). Caracas, 1833.

Gallegos Celis, Rafael. Catecismo de constitución nacional. Valera.

Gárate, doctor Eduardo. Proyecto de crédito territorial. Caracas, 1889.

García, doctor José Manuel. Instituciones imperiales, por Antonio Pérez. (Traducción). Caracas, 1830.

García, Ramón. La constitución federal de los Estados Unidos de Venezuela sancionada en 1874. Escrita en preguntas y respuestas para la enseñanza de los jóvenes que cursan las primeras letras en las escuelas del estado Miranda. Maracaibo, 1875.

Gil Fortoul, doctor José. Filosofía constitucional. París. Filosofía penal. París.

González, licenciado Juan Vicente. Historia del poder civil.

González Narváez, doctor J. I. Cuervo Arango y las aduanas de Cuba. Habana. Galicia en Cuba. Habana.

Guzmán, Antonio Leocadio. Informe sobre inmunidades consulares. Caracas, 1871. Límites entre Venezuela y Nueva Colombia. Caracas, 1880. Ojeada al proyecto de constitución que el Libertador ha presentado á la república de Bolivia. Caracas, 1826.

Guzmán, Domingo. Manual del diputado. 1852.

Henríquez, José Ramón. Venezuela y Holanda.

Hurtado, doctor Benito Repertorio alfabético del código civil. ó sea, enciclopedia forense venezolana. Caracas, 1889–90, 3 volúmenes.

Jiménez, doctor Felipe. Historia del derecho romano, por M. Ch. Giraud. (Traducción). Valencia, 1855.

Larrazábal, doctor Felipe. Principios de derecho político, ó elementos de la ciencia constitucional. Obra escrita para servir de texto en la universided de Caracas. 1864.

León, doctor Carlos. Estudios sobre la libertad política del ciudadano. París, 1893.

Limardo, doctor Ricardo Ovidio. Causa célebre de Ramón Garratazú. Publicada por el señor F. F. F. Caracas. 1857–58. Conferencias científico–literarias, recopiladas y publicadas por el doctor Benjamín Qüenza. Valencia, 1882. Historia del derecho romano. Legislación comercial comparada, ó sea, códigos de comercio de Europa y América comparados entre sí, con una introducción y apreciaciones crítico-filosóficas sobre los principios de legislación que les sirven de base. Consta de varios tomos, de los cuales está impreso el primero. París, 1869. Manual de legislación romana. Principios de legislación, derecho administrativo y derecho penal.

Mármol, doctor Francisco Javier. Límites nacionales con la Guayana inglesa. Caracas, 1878.

Michelena, doctor Guillermo. Catecismo del verdadero republicano, ó del hombre emancipado, basado sobre las santas leyes de la naturaleza y de la razón. Caracas, 1851.

Michelena, Tomás. La misión diplomática de Michelena en la Gran Bretaña. Caracas, 1894.

Monserratte, doctor Wenceslao. Rudimentos de economía política. Caracas, 1876.

Monsant, doctor Juan N. P. Tulio Febres Cordero y Félix A. Pino. El derecho de Mérida á la costa sur del lago de Maracaibo. Mérida, 1891.

Montilla Troanes, doctor Ramón. Sustitución fideicomisaria. Alegato del apoderado de Rosa Aponte y Francisca de Paula Hernández y Aponte en el juicio seguido entre ellas y Francisca Antonia Peña de Portocarrero. Valencia, 1884.

Muñoz Tébar, doctor Jesús. El personalismo y el legalismo. Estudio político. Nueva York, 1891.

Ochoa, doctor Francisco. Estudio sobre la libertad de testar. (Laureado). Maracaibo, 1890. Estudios jurídicos. Maracaibo, 1892. Exposición del código penal venezolano. Maracaibo, 1888, declarado texto por el gobierno nacional.

Peña, doctor Miguel. Defensa en la causa del coronel Leonardo Infante ante la cámara del senado de Colombia. Caracas, 1826.

Pimentel y Roth, doctor Francisco. Resumen cronológico de las leyes y decretos del crédito público de Venezuela desde el año 1826; cuenta general hasta 31 de diciembre de 1872; liquidación de todos los contratos desde 1864, precedida de un resumen de todos ellos, y cuadros demostrativos de las operaciones del mismo crédito público. Caracas, 1873.

Ponce de León, doctor Santiago. Cuestión domínico–española. Defensa del opúsculo "Cuestión dominico–española." Estudio social. Santo Domingo. 1879.

Portillo, doctor Jesús María. Definiciones del derecho. Maracaibo y Curazao, 1872. (Dos ediciones). Comentarios á la constitución federal reformada. Caracas, 1874. Principios generales de economía política, al alcance del pueblo.

Pulido, doctor Lucio. Relación de una misión diplomática á Londres. 1891.

Rojas, José María de. La cuestión harina de trigo en sus relaciones con la sociedad y con el fisco. Caracas, 1869.

Roscio, doctor Juan Germán. Catecismo religioso político contra el real catecismo de Fernando VII. 1817. Triunfo de la libertad sobre el despotismo. Nueva York, 1817.

Salazar, doctor José María. Observaciones sobre las reformas políticas de Colombia. Filadelfia, 1828.

Sanojo, licenciado Luis. Código de comercio explicado y comentado. Caracas, 1862. Comentarios al código de procedimiento judicial de Venezuela. Caracas, 1857. Estudios sobre derecho político. 1877. Exposición del código de comercio, con su texto. Caracas, 1874. 2 vol. Exposición del código de procedimiento civil, con su texto. Caracas, 1876. Instituciones de derecho civil. Caracas, 1873. 3 vol.

Seijas, doctor Rafael. El derecho internacional. Orígenes de la diplomacia venezolana. Caracas, 1879.

Seijas, doctor Rafael Fernando. El derecho internacional hispano-americano. Caracas, 1884. 6 vol. El derecho internacional venezolano. Límites británicos de Guayana. Caracas, 1888. El presidente. Madrid, 1891. Prácticas del ministerio venezolano de relaciones exteriores. 3 vol. Progresos del derecho público en la América latina. Proyectos de confederación latino-americana.

Terrero Atienza, doctor Santiago. Conferencias sobre práctica del sistema representativo en Venezuela. Caracas, 1890. La enmienda constitucional. Caracas, 1890.
Toro, Fermín. Reflexiones sobre la ley de 10 de abril de 1834. Caracas, 1845.
Urbaneja, doctor Alejandro. Proceso Lugo. Alegato ante el juez del crimen. Caracas, 1894.
Urbaneja, doctor Diego Bautista. Fallo injusto de la corte de casación. Caracas, 1889.
Urbaneja, doctor Manuel María é Isaac J. Pardo. Lo justo y lo útil, ó relaciones de la economía política con la moral, por H. Dameth. (Traducción). Caracas, 1864.
Urdaneta, Amenodoro. Catecismo republicano. Caracas, 1870.
Villafañe, José Gregorio. Juicio crítico sobre el laudo en la cuestión límites entre Venezuela y Colombia. Táriba, 1891.
Villegas Pulido, doctor Guillermo Tell. Los extranjeros. Su admisión. Su expulsión. Caracas, 1891.
Viso, doctor Julián. Proyecto del código civil presentado al congreso de Venezuela. Caracas, 1854.
Yanes, doctor Francisco Javier. Idea general ó principios elementales del derecho de gentes. Extracto de Vattel y otros autores. Caracas, 1824. Manual político del venezolano,
Zuloaga, doctor Nicomedes. El jurado.

II

ARTICULOS SUELTOS

Casanova, Pascual. Artículos sobre la doctrina libre-cambista y proteccionista. Reclamaciones internacionales.
Centeno, doctor Pedro. Abogados y jueces. Administración de justicia. El ministerio público. La reacción judicial. Los decretos judiciales. Tribunales de los estados.
Díaz, Manuel María. Reducción de estados.
Dominici, doctor Aníbal. La mujer ante el código civil venezolano. La nacionalidad y la ciudadanía consideradas en las constituciones de Venezuela y de Colombia.
Ibarra, Santiago. Disertación sobre el derecho de castigar.
Gordon, doctor Heriberto. Estudios sobre economía política.
Limardo, doctor Ricardo Ovidio. Varias monografías acerca del derecho romano.
Mármol, doctor Francisco Javier. Límites nacionales con la guayana inglesa. 1878.
Martel José María. Los tres grandes preceptos.
Mendoza, doctor Cristóbal L. Prólogo del derecho internacional hispano-americano, por R. F. Seijas.
Meneses, ingeniero Olegario. Ensayo sobre el estudio de la economía en general.
Montiel Pulgar, doctor Manuel. El jurado civil y el consulado de Italia. De la prueba en materia criminal.
Ochoa, doctor Francisco. Influencia del derecho en la civilización de la mujer. El juicio por jurados en materia criminal. Estudios políticos. Estudios sobre derecho penal.
Olavarría, Domingo Antonio. Artículos de economía política. Artículos sobre política, reformas constitucionales, candidaturas electorales.
Pérez, G. S. El divorcio quoad vinculum. Discurso de contestación á la tesis que leyó el bachiller Francisco de Paula Reyes en la clase de medicina legal.
Ponte, Esteban. Crédito mutuo. Serie de artículos publicados en "El Porvenir," Caracas.
Portillo, doctor Jesús María. Breve estudio sobre el derecho francés. Una necesidad imperiosa. Influencia de Bolívar en el derecho. Propiedad literaria y artística.
Reyes, Francisco de Paula. Tesis sobre el divorcio leída en la clase de medicina legal.
Tamayo, doctor Carlos. Para que haya delito de infanticidio, ¿es necesario que la criatura nazca viable? Tesis para examen.
Urbaneja, doctor Alejandro. Crónicas judiciales publicadas en el "Correo de Caracas." "Qué escándalo. Tiros de cachito." Publicaciones conexionadas con la defensa en el proceso Lugo.
Urbaneja, doctor Manuel Clemente. Pro romano jure civile.
Zuloaga, doctor Nicomedes. En defensa del jurado.

VIII

ASUNTOS RELATIVOS A LA POLITICA NACIONAL

Acevedo, Rafael. Una ligera contestación al manifiesto de Páez publicado en Santomas, 1884.
Acosta, licenciado Cecilio. Cosas sabidas y cosas por saberse. Caracas, 1887.
Alfonzo, Luis Gerónimo. El gobierno y la resistencia. Caracas, 1870. Venezuela en el centenario del Libertador.
Alvarado, doctor Lisandro. Los delitos políticos de la historia de Venezuela.
Arestigueta Montero, Rafael. La administración de Alcántara.
Ascanio, Luis Alberto. El primer peldaño.
Baptista, doctor Eusebio. Historia de un gran crimen, ó sea el 5 de abril de 1881. Caracas, 1890.
Barbosa, Juan Antonio. Un juicio sobre el acontecimiento público que se verificó en Caracas el 24 de enero de 1848. Caracas, 1851.
Blanco, doctor Gerónimo E. Revista política. El general José T. Monagas. Id. Manuel F. de Tovar. Libertad y orden. La revolución.
Borges, doctor Nicanor. Fragmentos dedicados al general Guzmán Blanco. 1882.
Calcaño Mathieu, Juan. Carta al señor doctor Raimundo Andueza Palacio, presidente de la república, etc., etc. Caracas, 1890.
Casanova, Pascual. Forzosa manifestación. Al señor José Eusebio Gallegos.
Córser, Eduardo. La reivindicación. Artículos políticos. Caracas, 1879.
Crespo, general Joaquín. El deber cumplido. 1878.
Espinal, doctor Valentín. Verdades amargas de actualidad; dedicada al señor general Joaquín Crespo y al ejército legalista bajo sus órdenes. Caracas, 1892.
Goiticoa, Alejandro. La Goagira y los puertos de occidente. 1878.
González, licenciado Juan Vicente. Venezuela y los Monagas. 1858.
González Guinán, doctor Francisco. Historia del gobierno del doctor Rojas Paúl. Réplica al folleto contestación del doctor Rojas Paúl.
Guinand Hernández, Luis. Verdades para la historia. Caracas, 1891.
Gutiérrez, Jacinto. Manifiesto con motivo del folleto "Venezuela y el general Guzmán Blanco," publicado en Bogotá por el general Luis Level de Goda. Caracas, 1873.
Guzmán, Antonio Leocadio. Al "golpe de gracia," primer artículo. Caracas, 1874. A sus compatriotas· Caracas, 1877. El evangelio liberal.
Guzmán, Luis R. La paz ó la guerra. Consideraciones políticas. Caracas, 1892.
Guzmán Blanco, general Antonio. Apoteosis del general Páez. París, 1889. En defensa del septenio. París, 1878.
Jurado, Santos. Historia de los 30 días de la administración Mijares en el territorio Yuruary.
Landaeta, José Dolores. Comentarios al mensaje del general Guzmán Blanco al congreso nacional de 1875. Caracas. El Ilustre Americano Regenerador de Venezuela general Antonio Guzmán Blanco. El general Matías Salazar. El doctor Felipe Larrazábal. Panegirista y detractor á la vez. Maracaibo, 1873.
Level de Goda, general Luis. Refutación del folleto titulado "Apoteosis del general Páez," de que es autor el general Guzmán Blanco. Caracas, 1879.
Mejías, general Francisco de Asis. Convención. Reformas constitucionales. Caracas, 1855.

Milá de la Roca, Bartolomé. Al mundo. Federales y godos. La administración del general Bartolomé Milá de la Roca en la aduana marítima de Ciudad Bolívar y su conducta pública y privada, decente y digna siempre, comprobada con numerosos documentos. Cumaná, 1881. Por amor. y por decoro. Impugnación del folleto del señor Eduardo Córser, intitulado "Verdades políticas."

Michelena, Tomás. Artículos políticos en la redacción de dos diarios.

Obregón Silva, Pedro. Las cosas de Venezuela. Curazao, 1881.

Olavarría, Domingo Antonio. Refutación al manifiesto liberal de 1893. Valencia, 1893.

Pachano, general Jacinto Regino. La réplica del señor Domingo Antonio Olavarría. Caracas, 1894. Réplica á "El Federalista." Curazao, 1869.

Pacheco, general José Rafael. La voz del deber. Caracas, 1879.

Páez, general José Antonio. Manifiesto. Saint Thomas, 1848.

Párraga, Ernesto. El general Francisco Linares Alcántara. 1877.

Picón, Antonio I. El gran pecado de Venezuela. Mérida, 1891.

Pulido, doctor Lucio. Artículos políticos.

Ramos, Domingo Santos. Restablecimiento de la constitución de 1864, con enmiendas é innovaciones. Caracas, 1889.

Reyes, doctor Francisco de Paula. A la nación. Caracas, 1892.

Rojas, Pedro José. España y América. Artículos publicados en el "Espíritu público" de Madrid. Caracas, 1864.

Rojas Paúl, doctor Juan Pablo. Contestación al libro del doctor Francisco González Guinán. Caracas, 1891. Por deber. Caracas, 1891.

Saluzzo, Marco Antonio. Reconstitución de la república. Caracas, 1889. Carta política al doctor Juan Pablo Rojas Paúl, presidente de la república, sobre la situación política de Venezuela en 1888. Exposición preliminar al libro amarillo de 1870, como ministro de relaciones exteriores.

Urbaneja, doctor Alejandro. Carta de García Nieto, sosteniendo la necesidad de un partido nuevo. Veintidos artículos sobre la prensa, los poderes públicos, los partidos, el sistema autocrático, el criterio y la trascendencia del delpinismo y profecías sobre la suerte de las libertades públicas, insertados en "El Yunque" bajo el pseudónimo Alejandro García Nieto.

Urrutia, Wenceslao. A sus conciudadanos. Caracas, 1869.

Zuloaga, doctor Nicomedes. Artículos de reforma constitucional y de política. El 1º y el 2 de agosto de 1859.

V

CIENCIAS MEDICAS

I

LIBROS Y FOLLETOS

Acosta, doctor Eliseo. Lecciones orales sobre las enfermedades de los ojos, dadas en la sociedad de "Instrucción médica" de Caracas y copiadas en la misma sociedad, en el tiempo de la lectura, por el doctor Francisco Soto. Physiologie et hygiene des écoles, des collēges et des familles, por J. C. Dalton. (Traduit de l'anglais par E. Acosta). París, 1870. Super sanguinis alterationibus. Caracas, 1840.

Acosta Ortiz, doctor Pablo. Du traitement chirurgical des anévrysmes du tronc brachio-céphalique et de la crosse de l'aorte. Thēse. París, 1892.

Aguerrevere, doctor Angel. Du tetanos thesis. Caracas, 1842.

Aguerrevere, doctor Tomás. De enteritide sive de membranæ mucosæ intestinorum inflamatione. Caracas, 1834.

Alas, doctor José Félix. Observaciones sobre los fundamentos de la medicina. Caracas, 1829.

Arnal, doctor José. De cancris brevis disertatio. Caracas, 1842.

Arocha, doctor Luciano. Thesis super rabie. Caracas, 1840.

Arroyo, doctor Francisco de P. De anasarca thesis. Caracas, 1840.

Arvelo, doctor Carlos. Curso de patología interna, para uso de los alumnos de esta facultad en la universidad central de Venezuela. Caracas, 1839.

Arvelo hijo, doctor Carlos. Memoria presentada á la "Academia de ciencias físico-naturales" de Caracas en su sesión ordinaria de junio de 1857, sobre "La extirpación completa de la parótida." Caracas, 1857.

Bárcena, doctor Pedro. Memoria sobre los deberes del médico, presentada á la "Sociedad médica de Caracas" el 19 de mayo de 1829. Caracas, 1829.

Basalo, doctor A. F. Super gymnastica thesis. Caracas 1838.

Bello, doctor Carlos. Discriminación del reumatismo agudo y crónico; y si hay un reumatismo fibroso rojo y otro del tejido fibroso blanco. Caracas, 1831.

Benítez, doctor José María. Principios para la materia médica del país, en forma de diccionario. Caracas, 1844. Sobre el tratamiento de la fiebre epidémica de los valles de Aragua.

Betancourt, doctor Alejandro. De natura, situ, causis, cursu et reliquis quæ in tussi ferina observatur ejusque modela. Caracas, 1836.

Blanco, doctor José Miguel. Dehæmatemesi, thesis. Caracas, 1842.

Blanco, doctor Manuel María. Diagnóstico del mal venéreo, ó su discriminación de la gota, de las neuralgias y del reumatismo. Caracas, 1830.

Blanco, doctor Jerónimo Eusebio. Lecciones orales de medicina legal ajustada á la legislación de los Estados Unidos de Venezuela. 1879. Está en prensa la segunda edición. Principios generales de historia natural médica, farmacia y terapéutica. Esta obra ha servido de texto, manuscrita, en la respectiva asignatura de la ilustre universidad de Caracas. Materia médica y terapéutica especial. Química legal y toxicología. Apuntaciones oftalmológicas, recogidas en la clínica del profesor Carlos J. F. Carron Villardu. Comprende la higiene, la patología y la terapéutica ocular. De ésta se han publicado algunas entregas. 1857. Tratado de las enfermedades de los ojos causadas por animales vivos. 1857. Apuntaciones para la flora médica de Venezuela. Obra escrita en colaboración con el doctor Lino J. Revenga. Sólo se ha publicado la parte primera, que trata de la botánica general. 1857. Botánica médica venezolana. Informe sobre las enfermedades reinantes (fiebre tifoidea y fiebre amarilla), presentado al poder ejecutivo. 1853. Memoria sobre el cólera morbus. 1856. Memoria sobre la oftalmía de los recién nacidos. 1857. Memoria sobre la extirpación completa de la glándula parotidea y sobre la ligadura de la vena yugular interna. Este trabajo fue reproducido en París con especial aprobación del instituto imperial de medicina, precedido de un juicio crítico de Velpeau, Bégin, Nelaton, Lagrean y Malgaigne, muy honroso para el autor, cuyo escrito fue calificado de interesante y muy bien hecho. 1857. Consejos para precaverse del sarampión y para curarse de esta enfermedad y de sus más temibles complicaciones. 1873.

Bolet, doctor Fernando. De febri intermittente brevis dissertatio. Caracas, 1840.

Bolet, doctor Nicanor. De variola. Caracas, 1838. Memoria sobre los efectos de las píldoras tocológicas en la curación de los abortos y enfermedades de la matriz. Caracas, 1868.

Bosch, doctor Jaime. De pleuritide. Caracas, 1868.

Briceño, doctor José de. Exposición que á los miembros de la facultad médica hace su director al terminar sus funciones. Caracas, 1856. Thesis circa tetanum. Caracas, 1837.

Cabrales, doctor Vicente. De hepatiti, thesis. Caracas, 1842.

Carmona, doctor Francisco. Hepatis inflammatio ac ejus consecuentiæ. Caracas, 1842.

Ceballos, doctor Pío. Super vermibus intestinalibus. Caracas, 1838.

Dagnino, doctor Manuel. De la fiebre amarilla. Génova, 1874.

Delgado, doctor A. F. Thesis circa rubeolam. Caracas, 1836.

Díaz, doctor Juan Antonio. Considérations sur certaines plaies

de la région antérieure du cou chez les suicides. Thése pour le doctorat en médecine. París, 1883.

Díaz, doctor Juan José. De emissionibus sanguineis en phlegmasiarum tractatione, ac de necessitate in earum usu persistendi in acutis. Caracas, 1838.

Diez, doctor Manuel Antonio. Higiene de Caracas. Descripción de las frutas de Venezuela, sus propiedades físicas, químicas, higiénicas y terapéuticas. Nociones elementales de anatomía, fisiología é higiene

Dominici, doctor Santos Aníbal. Des angiocholites et cholècystites suppurées. Thèse pour le doctorat. París, 1894.

Escalona, doctor Juan Manuel. Tratado de medicina legal.

Esteller, Antonia. Catecismo de fisiología é higiene.

Garbiras, doctor B. J. Dissertatio de hæmoptisi. Caracas, 1842.

García, bachiller José Ramón. Breves é importantes nociones de fisiología é higiene.

García, doctor Luis Z. De pulmonía, sive de inflammatione pulmonalis substantiæ. Caracas, 1836.

González, doctor José Joaquín. Memoria sobre la educación literaria y moral del joven que quiere ser médico. Caracas, 1829.

González, doctor Miguel. De hæmoptisi memoria. Caracas, 1840.

Guaderrama, doctor L. M. De las fiebres. Traducción de los artículos publicados en el "diccionario de medicina y cirugía prácticas," por los señores J. Bouillaud y L. Ch. Roche. Caracas, 1845.

Hernández, doctor José Gregorio. Lecciones de bacteriología. Caracas, 1893.

Hernández, doctor José Joaquín. Sobre el tratamiento de la fiebre epidémica de los valles de Aragua.

Herrera, doctor Joaquín. Tesis sobre la litiasis ó mal de piedra. Caracas, 1842.

Herrera Vegas, doctor Rafael. Etude sur les kystes de l'ovaire et l'ovariotomie. París, 1864.

Irigoyen, doctor Manuel. Thesis de vero aneurismate. Caracas, 1843.

Jiménez, doctor Juan José. Sobre la escrófula en las diversas formas que se observan en Caracas. 1832. De metritide, sive uteri inflammatione. Caracas, 1842.

Labastida, doctor Arístides de. Quelques considérations sur le traitement des luxations anciennes d'origine traumatique. Thése pour le doctorat en médecine. París, 1866.

Lares Baralt, doctor Rafael. Du Hoang-Nan et de son emploi contre la lèpre. Thèse pour le doctorat en médecine. París, 1880.

Ledezma, doctor Miguel. Memoria sobre las fiebres más comunes de Caracas. 1830.

Linares, doctor Vicente. Super catarrho pulmonali. Caracas, 1836.

López Baralt, doctor Rafael. Contribution à l'étude du scotome scintillant ou amaurose partielle temporaire. Thèse pour le doctorat en medecine. París, 1880. Estudio sobre el contagio de la elefantiasis y sobre la conveniencia de practicar la autopsia de los elefanciacos. Maracaibo, 1883.

Lucena, doctor José de Jesús. Bronchoceles seu strunice memoraculum. Caracas, 1837. Sobre vacuna.

Marcano, doctor Gaspar. De las lujaciones irreducibles del pulgar hacia atrás. Escrita en francés. La psoïte traumatique. Variedades anatómicas y complicaciones de las fracturas producidas en los huesos de los miembros por las armas de fuego. Traducido por el doctor Pedro I. Aguerrevere. 1882.

Medina, doctor Pedro. De ophtalmia dissertatio. Caracas, 1842.

Michelena, doctor Guillermo. Nueva teoría del parto. Tratado de ligaduras de las arterias.

Michelena, doctor Salvador. Super myositi sive musculari rheumatismo. Caracas, 1840.

Milano, doctor Nicolás. Método curativo empleado en el hospital de beneficencia contra el cólera epidémico. Caracas, 1885.

Montiel, doctor Miguel A. De uretriti. Caracas, 1838.

Olaechea, doctor J. M. Circa præparationum mercurialuim supra æconomiam animalen actionem. Caracas.

Oráa, doctor Miguel. De intermittentibus febribus. Caracas, 1842.

Osío, doctor Manuel Isidro. La oftalmía purulenta del recién-nacido. Relaciones entre las enfermedades de los ojos y las del útero. (Traducción del alemán).

Páez, doctor B. Circa cordis hypertrophiam. Caracas, 1838.

Parra, doctor Antonio de la. Circa inflammationis et febris mechanismum. Caracas, 1841.

Pelgrón, doctor Jesús Ma. Super gangræna ab inflammatione producta. Caracas, 1840.

Pérez Carreño, Alberto. Nociones de farmacia. Caracas, 1891.

Pineda, doctor Antonio María. De la hemorragia en la operación de la talla perineal en el hombre. Tesis para el doctorado. Traducida por R. Freites Pineda.

Pompa, Jerónimo. Colección de medicamentos indígenas y sus aplicaciones. Caracas, 1860, 3ª edición.

Ponte, doctor Manuel Ma. Consejos á las mujeres sobre los medios de conservar y adquirir la salud. Preceptos higiénicos para cada una de las épocas de la vida. Puerto Cabello, 1875. Notable caso de inclusión de un quiste libre no pediculado y sin adherencias dentro de un quiste ovárico. Ovariotomía. Curación. Curazao. Tratado elemental y práctico de patología y cirugía ginecológicas. Curazao, 1893, 2 volúmenes. Tratado teórico y clínico de las fiebres periódicas, estudiadas de una manera especial durante la epidemia que ha reinado en Puerto Cabello desde marzo hasta diciembre de 1865. Puerto Cabello, 1867.

Quintana, doctor Daniel. De varicoso aneurismate. Caracas, 1842.

Ríos, doctor José Manuel de los. Código de sanidad de puertos. Conferencias ginecológicas. Caracas, 1881. Principios elementales de higiene. Caracas. Tratado elemental de higiene pública y privada. Caracas, 1874.

Ríos, doctor José Manuel de los y doctor Calixto González. Memoria sobre las enfermedades de Caracas.

Rísquez, doctor Francisco Antonio. Lecciones de cirujía general profesadas en la ilustre universidad de Caracas. 1889. Curso completo de patología general, según las lecciones profesadas en la universidad de Caracas.

Rodríguez, doctor Antonio José. Memoria sobre los principales afectos del hígado en Caracas. Su patología y terapéutica. 1830.

Rodríguez, doctor Marcelino. De tabe mesentérica. Caracas, 1837.

Rodríguez Hernández, doctor Luis. Contribution á l'étude du sarcome de la parotide. París, 1890.

Seco, doctor Miguel A. Compendio de cirujía general. Manual de la enfermera. Barcelona, (España), 1894. Septicemia puerperal. Madrid, 1892.

Siegert, doctor Juan Teodoro Benjamín. De steatomate ante glandulam pituitariam cerebri sito. Tesis para el doctorado. Berlín, 1849.

Sierra, doctor Diego Antonio. Memoria de las causas del reumatismo en Caracas. 1830.

Silva, doctor Pedro José. De hepatitide. Caracas, 1834.

Siso, doctor Francisco. Memoria sobre el hipo. Caracas, 1843.

Soto, doctor Francisco. La difteritis epidémica, por el doctor Adalberto Sehuster. Traducido de la segunda edición alemana. Caracas, 1880.

Tamayo, doctor Juan. De arteæ aortæ aneurismate. Caracas, 1840.

Tejera, doctor Julián. De scrofulis. Caracas, 1838.

Troconis, doctor T. Super disenteria. Caracas, 1842.

Vaamonde, doctor Fulgencio. De bronchocele. Caracas, 1840.

Vaamonde, doctor Temístocles N. Descripción de la primera ovariotomía practicada en Venezuela por el doctor Francisco E. Bustamante, el 31 de agosto de 1884.

Valbuena, doctor Blas. De febri quæ Maracaibum anno 1839 invasit. Maracaibo, 1840.

Vargas, doctor José María. Breves apuntaciones sobre el cólera asiático. 1849. Casos de hipertrofia del hígado con hidropesía. Curso de lecciones y demostraciones anató-

micas en la universidad de Caracas. 1847. 2 volúmenes. 2 ediciones. Dos compendios que contienen todo lo útil de las obras de Beddoes y de Armstrong sobre fiebres. Epitome sobre la vacuna. Va añadido con un apéndice del mismo autor sobre una especie de viruela llamada modificada. Caracas, 1826. Estudios varios de peritonitis crónica con tuberculosis del mesenterio. Extracto de la obra de Ducamp sobre la uretra. Manual ó compendio de cirujía. Caracas, 1842. Memoria acerca de la historia de la medicina en Caracas y bosquejo biográfico de sus médicos. Tratado de enfermedades de los ojos. Tratado de obstetricia y enfermedades de las mujeres y de los niños. Tratado de patología y cirujía dentarias.

Villanueva, doctor Laureano. Consejos á las madres.

Villavicencio, doctor Rafael. La república de Venezuela bajo el punto de vista de la geografía y topografía médicas y de la demografía. Caracas, 1880.

Volcán, doctor Emeterio. Memoria sobre el cáncer, particularmente de la boca y la causa de su frecuente ocurrencia en el país. Caracas, 1830.

Zuloaga, doctor A. E. M. De peripneumonia. Caracas, 1842.

II

ARTICULOS SUELTOS

Acosta Ortiz, doctor Pablo. Resección del tercio superior del húmero derecho. 1893. Sobre un caso de compresión general tratado por la craneotonía. 1893. Sobre un caso de ligadura de la hipogástrica por aneurisma de la nalga. Curación, 1894. Sobre un tratamiento de la blenorragia.

Aguerrevere, doctor Pedro Ignacio. Aneurisma ósea. El beriberi. Un gran problema terapéutico.

Aguerrevere Pacanins, doctor Tomás. La glicosuria. Su papel en cirujía.

Alas, doctor José Félix. Memoria sobre las afecciones cutáneas de los niños, las causas precursoras de este mal y su método curativo.

Alvarado, doctor Lisandro.—Beriberi. Origen y propagación del vómito prieto en Venezuela.

Alvarez, doctor Carlos. Bubas. La lepra. Oftalmoscopia y optometría.

Amitesarove, doctor Diego. Resección de una porción del colon descendente á consecuencia de una herida. Curación.

Arévalo Cedeño, bachiller Pedro María. Bosquejo de la doctrina hipocrática. De la hipotermia consecutiva á las pirexias. El descubrimiento de la circulación de la sangre. Púrpura senil.

Armas, doctor Doroteo de. Caso de tiña tonsurante curado por el ácido salicílico y el hielo machacado. Curación del mal de San Vito con el veneno de la cascabel. El paludismo en Venezuela afecta á la raza canina. Enteritis palúdica, Síntomas que la caracterizan. Existe en la Guayana venezolana una larva de mariposa eminentemente tóxica. La armasina. La lira de alcornoque como medicamento eficaz para el reumatismo y el infarto del útero. Las inyecciones hipodérmicas de morfina ¿tienen ó no influencia desfavorable para el producto de la concepción? Nueva teoría del doctor Cantani acerca de las fiebres paludosas refutada por nosotros. Una nueva clase de piojos. Un caso de parto. Aplicación del forceps y cefalotribo. Un específico notable para las hernias, entre los pobladores de los campos oriundos de Venezuela.

Arroyo, doctor José I. ¿La fiebre que reina en Barquisimeto será fiebre amarilla?

Arvelo, hijo, doctor Carlos. Abceso en el cerebelo y médula oblongada. Aguas sulfurosas de San Juan de los Morros. Cálculos urinarios. Clínica obstetricia. Fiebres intermitentes. Tratamiento por el cloroformo. Gangrena seca. La sifilización. Principios de moral médica.

Aurrecochea, doctor Manuel María. De la fuerza natural en el parto.

Aveledo Urbaneja, doctor Ramón. Evento de un traumatismo.

Ayala, doctor Arturo. Fiebre larvada epileptiforme.

Beauperthuy, bachiller Luis D. Uretritis blenorrágica.

Benítez, doctor José María. Noticia sobre el guaco.

Blanco, doctor Jerónimo E. Estudio sobre la solanina.

Bosch, doctor Jaime. Caso de distocia por una presentación rara. Extracción forzada de las secundinas.

Briceño, doctor José de. Anatomía clástica del doctor Auzoux. Experiencias que prueban que el nervio gloso-faríngeo es el especial del gusto.

Bujanda, doctor Carlos. De la observación clínica. La histero-epilepsia y las inyecciones hipodérmicas de morfina.

Carías, bachiller Fulgencio C. Nuevo remedio para la tenia.

Carreyó Luces, doctor M. E. De la ambliopia alcohólica. De la iritis serosa. Desórdenes oculares en la ataxia, la esclerosis en placas y la histeria.

Céspedes, doctor Domingo. Peptorias.

Couturier, doctor Alberto. De la iritis.

Cuello, doctor Juan. Caso de geofagia tratado con éxito por medio del lactato de hierro.

Dagnino, doctor Manuel. Medicina práctica. Lección inaugural leída en el hospital de Chiquinquirá de Maracaibo.

Díaz, doctor Manuel Vicente. Vargas. Algunos de sus trabajos científicos.

Diez, doctor Manuel Antonio. Acción fisiológica y terapéutica del protocloruro de mercurio. Buenos efectos del lacto-fosfato de cal. Cloruro de sodio. Consideraciones sobre la patogenesia de la fiebre intermitente. Cuestión tisis. La política y nuestras enfermedades. Letrinas. Los cementerios de Caracas. Manera de prevenir el tétano de los reciénnacidos, enfermedad llamada vulgarmente mocezuelo. Medicamentos indígenas. Misión del médico. Obstetricia. De la concepción. Sobre la grippe. Tétano traumático. Tratamiento del tétano.

Dominici, doctor Santos Aníbal. Estudio sobre el benzonaftol. Notas sobre la leche. Microbios y esterilización.

Dominici, doctor Santos Aníbal y A. Gilberi. Accion del ácido láctico sobre el trabajo químico del estómago.

Escalona, doctor Juan Manuel. Estudio clínico sobre las heridas penetrantes del abdómen y el pecho. Gangrena del escroto y piel del pene; albuminuria, inclusión de los testículos en la cavidad abdominal. Curación. Nociones generales sobre la cirujía infantil.

Espelozín, doctor Luis. Clínica quirúrgica. Extirpación de la porción horizontal del maxilar inferior, practicada por el doctor Bernardino Mosquera.

Frydensberg, doctor Adolfo. Cólico nefrítico. Consideraciones sobre la etiología de la diarrea catarral, conocida vulgarmente entre nosotros con el nombre de mayo. El "Xanthium spinosura" contra la hidrofobia. Fiebre paludosa concomitante con una afección histero-cataléptica. Insalubridad de Caracas. Si la traqueotomía constituye un tratamiento del croup ¿en qué momentos debe practicarse?

García, Enrique. Posología.

García, doctor Wenceslao. La fuerza vital disminuye desde la concepción del sér hasta el perecimiento.

González, doctor Calixto. Tétano traumático.

González, doctor Toribio. Café, estudios terapéuticos. Chancro fagedénico. Disentería hepática. Fiebre amarilla. Interrogatorio sobre la parálisis. La pepa del "Simaba Cedrón," historia. Propiedades y usos. Nociones sebre terapéutica general. Parálisis. Salivación mercurial. Tratamiento local con el iodo, felices resultados. Tifo icterodes.

González Miranda, doctor R. El hidrato de coral como medio para contener el aborto y el parto prematuro. ¿Es eemétrica la quinina y sus sales? La medicación salicílica en la tos ferina.

Goazález Wadskier, Julio. Fórmulas magistrales. Su estudio.

Graterol y Morles, doctor Justiniano. Algo sobre la fiebre coriana.

Guánchez, doctor Vicente G. Caso práctico de parálisis idiopática. Heridas de la cabeza. Neurosis tetánica.

Guardia, doctor Nicanor. Preñez extra-uterina. Extracción del feto al través de las paredes del vientre. Gastrotomía.
Guardia, doctor Nicanor y doctor J. G. Hernández. Sobre la angina de pecho de naturaleza paludosa.
Guzmán, Luis R. Combustiones espontáneas.
Hernández, doctor José Gregorio. Sobre el número de glóbulos rojos.
Hernández, doctor Pedro Eduardo. Curación de una aneurisma por la compresión. Del oftalmoscopo.
Herrera Tovar, doctor Pedro. Del despeño bilioso, de la disentería específica y de la colitis palúdica.
Herrera Tovar, doctor Pedro y doctor Bernardo Herrera Vegas. Sobre una faz rara del paludismo.
Herrera Vegas, bachiller Andrés. Patogenia de la eclampsia.
Herrera Vegas, doctor Bernardo. Vacuna animal.
Imery Russián, doctor Juan M. Elefancia.
Jelambi, doctor Ezequiel. Eclampsia puerperal.
Jiménez, doctor Juan José. Diarrea producida por lesión del hígado y su método.
Liendo, doctor Bartolomé. Memoria sobre el origen y curso de la fiebre de Apure.
Lobo, doctor David. Algunas consideraciones acerca de la glándula hepática. Caso curioso de un feto que permaneció 56 años en el seno materno. Caso raro de aneurisma. De la apoplegía en la hemorragia cerebral. Enfermedad curiosa. Estudio clínico de la fiebre remitente prolongagada. La antifebrina.
López Baralt, doctor Rafael. Escrófula.
Lucena, doctor José de Jesús. Otro caso de aneurisma. Parálisis. Tumor aneurismal de la región epigástrica curado con el acetato de plomo neutro.
Machado, doctor Alfredo. Envenenamiento por el ácido fénico. La fiebre biliosa hematurídica en los Llanos de Venezuela. Fiebre paludosa larvada. Ligeras apreciaciones sobre el tratamiento de la erisipela por la aplicación local de un sapo. La hematuria química y la fiebre biliosa hematúrica.
Marcano, doctor Gaspar. De la contusión del pulmón en las heridas del torax por armas de fuego. De las heridas de la excavación isquio-rectal, por armas de fuego. De los extrangulamientos rotatorios de la S ilíaca. De los trayectos intra-musculares del miembro inferior producidos por las armas de fuego. El dedo de resorte. Estudio sobre las hemorragias quirúrgicas secundarias. Las aguas minerales de Venezuela. Lujación incompleta de la extremidad superior del radio hacia adelante.
Marcano, Vicente. Las aguas de alimentación de la ciudad de Caracas en sus relaciones con la salubridad de la población. Sobre un detalle importante bajo el punto de vista médico, en el reconocimiento de las quinas venezolanas.
Marcano, Vicente y doctor Adolfo Frydensberg. Estudios sobre la acción del Guachamacá.
Martínez, José Raimundo. Datos prácticos sobre la preparación del extracto de ratania.
Marvés, Antonio B. Morfina.
Macías, doctor Juan de la Cruz. Causas del isterismo, 1830.
Meaño Rojas, doctor Francisco de Paula. Contraindicaciones del cornezuelo de centeno.
Medina, doctor Clemente. Memoria sobre el mal venéreo de los niños, 1832.
Medina, doctor Pedro. Aneurisma popliteo.
Meier Flegel, doctor Enrique. Sobre un caso de atrofia del deltoides por neuritis del circunflejo. Tratamiento del myxœdema.
Mejía, doctor Francisco de A. La ruptura del equilibrio entre el ingreso y egreso de la sangre es la condición patogénica general de la hiperemia.
Mendible, doctor Juan Vicente. Homeopatía. Carta al señor doctor V. G. Guánchez. Notables efectos de las impresiones morales sobre el organismo. Muertes repentinas. La guerra.
Michelena, doctor Guillermo. Influencia pscológica y patológica de las regiones intertropicales.
Milano, doctor Nicolás. Envenenamiento por el opio. Primeros auxilios que deben prestarse á los envenenados. Higiene. Reglas que deben observarse con los niños. Nefrorragia.
Monroy González, doctor Francisco. Anastomosis arteriales.
Montenegro, doctor José Dolores. Amamantación. Estudio sobre la quinina. Hidrocefalia. Valor diagnóstico del vértigo.
Montenegro, doctor Manuel Vicente. El sueño. La célula. La imaginación. Los anestésicos. Quemaduras. Vacunación y revacunación.
Montero, doctor Luis Mario. Caso de disfinea intensa curada con el bromuro de potasio. Caso de mola carnosa. De la costumbre de vendar el vientre después del parto. Edema de la glotis. ¿En qué casos debe practicarse la histerotomía? Glucogenia. M. Pasteur ante la academia francesa y el positivismo impenitente. Pronóstico médico, presentimiento funesto de algunos enfermos. Tumor fibroso (fibroma) de enormes dimensiones, desarrollado en la cavidad del vientre.
Montesinos, doctor Egidio A. Caso de histérico localizado en la región del ojo.
Montiel, Simón. La antipirina.
Morales, doctor Guillermo. Algo más sobre el histerismo. Cistitis blenorrágica rebelde. Hemorragia continua. Dolores intolerables. Talla suprapubiana, curación. Del tratamiento del histerismo.
Mosquera, doctor Bernardino. La histerotomía cesárea, ó sea la extirpación del útero grávido.
Pérez, doctor José Rafael. Signos de la muerte.
Pérez Carreño, Alberto. El jarabe de Easton. Iodoformo. Los venenos. Mixtura salina.
Pérez Díaz, bachiller Manuel. Observaciones sobre un absceso hepático operado en el "Hospital Vargas."
Pietri, doctor Juan. Del termocauterio como medio de diérisis en cirujía.
Pineda, doctor Antonio María. De la transformación de las fuerzas. Del vestido que debe usarse en Barquisimeto y otros lugares isotérmicos. El croup. La compresión. Quistes sebáseos.
Plaza, doctor Salvador, La estatura del hombre.
Ponce Córdoba, bachiller Delfín. Pleurotomía. Operación practicada por el doctor Pedro Herrera Tovar en el "hospital militar" el día 7 de julio de 1894.
Ponte, doctor Manuel María. Cistocele vaginal, como causa de distocia. Aplicación del forceps. Exito feliz para la madre y para el niño. Clínica ginecológica. Tumor fibroso del útero. Histerotomía, (primera operación de esta especie que se practicó en Venezuela). Consideraciones acerca de la locura puerperal. Contribuciones al estudio de la ginecología. Notas cronológicas. Contribuciones á la historia de la menstruación. ¿Cuáles son las indicaciones que tiene el médico que llenar en presencia de una hemorragia uterina? Del atretismo uterino. Ejercicio y enseñanza de la medicina. El uso del forceps. Estudio clínico acerca de la metritis crónica en Caracas. Estudio acerca de la muerte repentina en el estado puerperal. Flemón peri-vaginal y peri-uterino. Hematocele peri-uterino. Higiene pública. La viruela. La curación del síntoma dolor por medio de inyecciones hipodérmicas de agua pura. Las anomalías de la arteria radial, como causa de errores de diagnóstico. Lección clínica sobre la preparación para la ovariotomía Memoria sobre la estructura, funciones y enfermedades de las membranas mucosas del aparato sexual de la mujer. Relación de un caso de retención de un feto muerto dentro de la matriz durante seis meses.
Porras, doctor Manuel. Coriza ó fiebre catarral. Deglución involuntaria de una aguja y de un alfiler. Conducta del médico y su éxito. Empleo de una cataplasma estupefaciente en la artritis reumática aguda. Hemorragia de sobreparto por inercia del útero. Memoria sobre la sangría. Modos de morir, patología. Mordedura de la lengua por una serpiente de campanilla (cascabel). Aplicación del amoniaco como cáustico á la herida y su

administración al interior; curación. Oftalmía purulenta de los reciénnacidos. Tétano de los reciénnacidos.

Ramella, doctor Antonio. Anomalía congénita. Aplicación del forceps. Desgarradura incompleta del periné. Infección consecutiva, erisipela gangrenosa y errática como manifestación de aquélla. Empleo de la resorcina, curación. Caso de aplicación del forceps. Fiebre puerperal consecutiva curada por la resorcina.

Ramos, doctor Ramón Alejandro. Apuntamientos sobre el forceps obstetricial. Casos de aplicación del forceps con éxito feliz para la madre y el niño. Cornezuelo de centeno, sus ventajas y peligros. Inyecciones hipodérmicas de agua pura para combatir el elemento dolor. Posición que debe ocupar la mujer en el acto del parto. Riñones otantes ó fluctuantes.

Razetti, doctor Luis. Del abandono del cornezuelo de centeno en obstetricia. Del tratamiento quirúrgico de la epilepsia traumática. El testículo paludoso. La sinfiscotomía. Osteosarcoma del maxilar superior. Sobre el empleo de la sangría en el tratamiento de los accesos eclámpticos. Sobre el tratamiento de las hemorragias puerperales.

Razetti, doctor Luis y doctor Nicanor Guardia, hijo. Estudio clínico de la buba.

Ríos, doctor José Manuel de los. Absceso hepático consecutivo á la fiebre tifoidea. Acción del clorato de potasa en las enfermedades del feto y de la placenta. Antitérmicos. Apreciaciones clínicas sobre el valor de los agentes terapéuticos en la tos ferina. Apreciaciones sobre la grippe. Apuntes clínicos sobre el tétano. Hemorragia intestinal en dicha enfermedad. Su importancia en el pronóstico. Apuntes clínicos sobre la tisis pulmonar. Apuntes clínicos sobre un caso de enfermedad de Bright consecutiva á la escarlatina. Ascitis. Berruga del Perú, ó botón de los Andes. Ainhun. Caso de tumor fibroso uterino curado por inyecciones hipodérmicas de extracto líquido de cornezuelo de centeno. Conferencia clínica sobre algunas afecciones hepáticas comunes en este país. De la fiebre y su tratamiento. De la quinina en la fiebre remitente. Del bicarbonato de soda en la leche que usan los niños. Dispepsia. Eclampsia. Enfermedades frecuentes en Caracas. Sus causas. Apreciaciones. Erisipela. Difteria. Estudio sobre las enfermedades á que han sucumbido en el presente semestre de este año (1886) las personas que han sido sepultadas por la sociedad "Tributo á los pobres." Falso croup. Laringitis estudalosa, laringitis específica. Fiebre amarilla. Hipertrofia crónica del hígado con ictericia y fiebre, curada por el muriato de morfina. La antipirina. Paralelo con los demás antitérmicos. La clínica. La disentería de Caracas. La epidemia de fiebre reinante en Caracas. La fiebre amarilla. La tisis. Su extensión y terapéutica. La vacuna. Lecciones orales de pædiatria en la "Clínica de niños pobres." Lecciones orales sobre las fiebres, recogidas por el doctor Vicente Arvelo. Mordeduras de culebras. Nictalopia, curada por el sulfato de quinina. Enfermedades intestinales de los niños. Rectitis gangrenosa. Tos ferina. Observaciones clínicas sobre la antipirina. Tubaje laringeo, entubación. Tuberculosis. Método de Koch. Climato-terapia. Viruela hemorrágica. Vómito negro en la fiebre remitente hemorrágica. Casos prácticos. Apreciaciones clínicas.

Rísquez, doctor Francisco Antonio. Accidentes tetaniformes consecutivos á las inyecciones hipodérmicas de morfina. Anemias. Apreciaciones acerca de los tratamientos seguidos en la pulmonía. A propósito de la fiebre prolongada. Apuntes clínicos. ¿Artritis ...? Apuntes sobre fiebres. Beriberi. Clínica médica. Consideraciones sobre el geofagismo. Contribución al estudio de la fiebre amarilla. Curación de la disentería. Diarrea de la dentición. Difteria. Disfraces del impaludismo. El mocezuelo. El paludismo en Caracas. El sedal. Enfermedades mentales. Fiebres reinantes. Formas del impaludismo y un medio de reconocerlas. Grippe y dengue. Hernia extrangulada. La fiebre de Caracas. Las pirexias híbridas. La leche con cebolla. La leche con cebolla en el tratamiento de la hidropesía. Las aguas de Margarita en relación con sus enfermedades. Las lombrices. La terapéutica en 1885. Lección inaugural del curso de patología general comenzado en 1890. Lección sobre el tratamiento de la diarrea, basado en el carácter de las cámaras. Lo que vale el iodoformo. Los enemas sublimados en los estados disentéricos. Los idiotas. Los neurasténicos. Los peligros del cloroformo. Notas sobre el trabajo del doctor Freedland sobre elephantiasis græcorum. Nota terapéutica. Eritema polinurfo. ¿Paludosa ó amarilla? ¿Paludosas ó tifoideas? Ptomainas, Cricomainas y microbios. Remedios secretos. Tétanos morfímico. Tratamiento de la tuberculosis pulmonar.. Tuberculosis locales. Un caso de eritromelalgia. Valor diagnóstico de la melanemia.

Rivero, doctor Francisco H. Descripción de un caso de bubas y consideraciones relativas á la etiología y patogenia de esta enfermedad.

Rocha, Claudio. Cómo obra la digital purpúrea en la hidropesía y el submuriato de hidrargirio, 1832.

Rodrigo Chacón, doctor. Ultima enfermedad del Libertador.

Rodríguez, doctor Elías. Midriasis verminosa.

Rodríguez, hijo, doctor Elías. Del empleo del cistocopio como medio de exploración y de diagnóstico en las enfermedades del aparato génito-urinarias.

Rodríguez Hernández, doctor Luis. Agua mineral sulfurosa de Venezuela. Descripción de un caso de estrofia de la vegiga. Hermafrodita masculino, observado en París. Ojeada sobre la importancia del microscopio en medicina. Triquinosis.

Ruiz, doctor Miguel R. Absceso hepático. Del prolapso uterino. Fibroma del ligamento redondo.

Seco, doctor Miguel A. Hamamelis virgínica. La tela de araña como febrífugo.

Soto, doctor Francisco. Análisis de la orina como elemento diagnóstico. Asuntos de arte tocológica puramente prácticos. Fiebre puerperal. Bacilo de la tuberculosis. Bacteriología. Descubrimiento interesantísimo á la patogenia del cólera. Consideraciones ginecológicas. Esterilidad facultativa. Cordón umbilical. Cuadro sinóptico. Diagnóstico de la apoplegía. Diagnóstico de la tisis como enfermedad bacilar. Difteria según el tratamiento nosocomial parisiense. ¿El iodoformo será un antiséptico? El microbio del tétano. Fiebre cerebral. Guachanacá y curare. Hemofilia. La grippe. La nona. Literatura micróbica. Materiales médicos obtenidos en los hospitales de Caracas en 1848 y 1849, al lado del venerable Vargas. Nefritis. Uremia. Eclampsia. Oxiuro vermicular. Para la rigurosa observancia con el fin de evitar el peligro de quedar ciegos por el contagio recibido de los ojos purulentos de los recién nacidos. Recetario preventivo contra la triquinosis. Sinopsis del diagnóstico diferencial entre el mal de Basedoro y otras afecciones. Peptonas, pepsina y cliso-alimento. Tétano. Consejo higiénico importante. Tétanos. Tocodietética ó régimen del parto. Tratamiento del cólera. Triquina espinal, cisticerco celuloso y cerdos. Versión pelviana combinada, como tratamiento de la placenta previa.

Soto Pereda, bachiller Manuel. El paludismo y su tratamiento.

Tabosky, doctor Víctor. Papaína.

Tamayo, doctor Juan Pablo. Caso de pólipo del recto, curado por simple arrancamiento con la uña del índice.

Tejera, doctor Federico. Observaciones clínicas de aplicación del forceps.

Toro, doctor Elías. Del nuevo tratamiento de la blenorragia. Revista de medicina.

Torres, doctor J. Manuel y *doctor Diego A. Sierra.* Descripción de un caso de afección del corazón.

Vaamonde Blesbois, doctor Simón. Las enfermedades infectivas.

Vargas, doctor José María. Caso interesante de un tumor tuberculoso y cístico con apariencias de canceroso. Fiebres tifoideas, cerebrales y gástricas. Glandulitis escrofulosa. Instrucción popular sobre el cólera. Memoria sobre las

diversas clases de zarzaparrilla y sobre el uso de la raíz de serraja en cocimiento. Monografía de las aguas minerales de Coamo. Muchos casos de hemotisis, de angina tonsilar, de herpes en la lengua, de vesanias, etc. Observaciones sobre cálculos urinarios. Observaciones sobre la aplicación del cornezuelo de centeno en la inercia de la matriz. Observaciones sobre los resultados negativos de la tintura de guayacán como emenagogo. Sobre el morbo mucoso de Roederer y Wagler. Sobre enfermos de fiebre biliosa. Sobre hidropesías. Sobre varias enfermedades.

Velasco, doctor C. Sobre el jugo de cocuiza, agave americana, como revulsivo.

Velásquez Level, doctor Manuel. Asistolia, su tratamiento por el calor seco. El condurango. Enfermedades de los niños. Agente eficaz contra los accidentes gastro-intestinales de la dentición. Enfermedades de los niños. Modo de obrar ó sea acción fisiológica de los collares de ceiba. Enfermedades de los niños. Signo seguro de los accidentes de la dentición.

Vigas, hijo, doctor José de Jesús. Caso de retro-pulsión ó metastasis de una úlcera simple en un individuo que había padecido fiebre intermitente. Cubeba. Sarampión.

Villavicencio, doctor Rafael. Observaciones prácticas.

Villegas Ruiz, doctor Juan de Dios. La sífilis y el matrimonio.

VI

CIENCIAS NATURALES

I

LIBROS Y FOLLETOS

Blanco, doctor Jerónimo E. Principios del sistema sexual de Linneo. 1861. Botánica médica venezolana.

Briceño, Ramón y Eliseo Peña. Estudio antropológico. Barquisimeto, 1883.

Ernst, doctor Adolfo. Las familias más importantes del reino vegetal. Caracas, 1881. Resumen del curso de zoología, leído en la Universidad Central de Venezuela.

Fuenmayor, José Félix. Memoria descriptiva de una parte de la flora del Estado Zulia. Maracaibo, 1891.

Revenga, doctor Lino José. Estudio seismológico. Consideraciones sobre la revolución seísmica del año 1865 á 1866. Caracas, 1866.

Rojas, doctor Arístides. El lago de asfalto en la isla de Trinidad. Estudio geológico. El rey de los volcanes. Caracas, 1869. Estudio geológico sobre los terremotos y temblores de tierra en Venezuela, 1865. Recuerdos de Humboldt, Puerto Cabello, 1874.

Rojas, Marco Aurelio. El reino animal, según la clasificación de Cuvier, ó historia sucinta de los seres animados, acompañada de reflexiones muy útiles, 3ª edición. Caracas, 1871.

Tejera, Miguel. Origen y constitución mecánica del mundo.

Toro, Fermín. Flora venezolana.

Vargas, doctor José M. Sobre museos, principalmente el de la universidad de Edimburgo. Algunas líneas acerca de la disección de una ballena.

II

ARTÍCULOS SUELTOS

Aguerrevere, doctor Pedro Ignacio. Savia parásita.

Alamo, doctor Angel María. La perla de la nuez de coco.

Alamo, Francisco de Paula. Curiosidades geológicas de Venezuela. El Encantado. Descripción de la línea del ferrocarril central y de la región que ésta atraviesa. Destrucción de la langosta. Destrucción de nuestros bosques. Inconvenientes que acarrea. El pico de Naiguatá. Breve descripción de la flora y de la geología de esta interesante montaña. Enfermedades del café. Las plantas fósiles de "La Lajera" en Ciudad de Cura. Maderas de la tierra fría. Observaciones botánicas sobre algunas plantas del valle de Caracas. Origen de los ruidos que se sienten en Juan Díaz y Caraballeda. Sobre el terremoto de la Cordillera. Sobre las aguas termales de Venezuela. Sobre las tierras fosfotadas de La Guairita.

Alvarez, doctor Carlos. Ofidianos. Revista bibliográfica sobre la obra del doctor A. Ernst, titulada: "Las familias más importantes del reino vegetal".

Armas, doctor Doroteo de. Estudio de los baños de Purguey en la sección Barcelona (Venezuela).

Blanco, doctor Jerónimo E. Estudio sobre la gasolina. Ojeada sobre las ciencias físicas y naturales.

Cajigal, Juan Manuel. Viaje á la silla de Caracas.

Churión, general Julián. Consideraciones sobre el lago de Valencia.

Díaz, doctor Manuel Vicente. Vargas y la química y mineralogía en Venezuela.

Ernst, doctor Adolfo. Apuntes para la fauna ornitológica de Venezuela. Artículos sobre las langostas y los enemigos y parásitos de este insecto. Catálogo de aves en el Museo nacional de Caracas. Catálogo sistemático de las especies de aves que han sido observadas hasta ahora en los Estados Unidos de Venezuela. Contribuciones botánicas. Del empleo de la coca en los países intertropicales de la América del Sur. El hayo de los goagiros. El suelo de Caracas. Embarbascar. Enumeración sistemática de las plantas observadas en Margarita. Enumeración sistemática de los moluscos terrestres y de agua dulce hallados hasta ahora en los alrededores de Caracas. Estudio sobre la flora de Venezuela. Estudio sobre las deformaciones, enfermedades y enemigos del árbol del café. Forma característica de la flora venezolana: las palmas. Hormigas agrícolas. Idea general de la fauna de Venezuela. La América pre-histórica. Lacertilia venezolana. La fécula y las plantas farináceas del nuevo mundo. La flor de mayo. La formación del lago de Maracaibo. La posición etnográfica de los goagiros. Las ruinas de Aroa. Los antiguos habitantes de la cordillera de Mérida. Los mamíferos de Venezuela. Los temblores y su estudio. Plantas interesantes de la flora caracasana. Sertulum aturense ó sea lista de una pequeña colección de plantas que recogió Alfredo Jahn cerca de Atures. Sobre el mastodonte de San Juan de los Morros. Sobre varios helementos. ¿Tiene el Orinoco un delta? Una cabeza de indio momificada. Un cráneo de motilón. Vargas considerado como botánico.

Freites Pinedo, R. Estudio sobre una planta de la familia de las equisetáceas.

Garbiras, Arístides. Apuntamientos sobre las serpientes.

Jahn, hijo, Alfredo. Alturas tomadas en la república en 1885. Tercera ascensión al pico de Naiguatá. Temperatura media de algunos puntos de Venezuela.

Marcano, Vicente. Geología. Observations et expériences sur la circulation de la séve des végétaux sous les tropiques. Recherches sur la transpiration des végétaux sous les tropiques. Sur la metallurgie précolombienne au Vénézuela.

Martel, José María. Curiosidad geológica. El "Asphodelus ramosus" y la "Passiflora cærulea". Metereología y filología. Estragos de una tromba. ¿Por qué se dice tromba? Seismología. Uranolitos.

Muñoz Tébar, doctor Jesús. Fenómeno eléctrico del Zulia (Farol de Maracaibo). Teoría general de las vibraciones en las sensaciones animales.

Ponte, doctor Manuel María. Historia natural. Plantas útiles de Venezuela. Plantas alimenticias de Venezuela.

Ricart, general José Rafael. Demostración de la riqueza metalúrgica en las regiones de los Estados Carabobo, Lara y Zulia.

Rivas Mundarain, doctor Jesús María. Pruebas de la superio-

ridad del hombre sobre los otros animales, sacadas del estudio comparativo de su organización.

Rodríguez, doctor Antonio José. Historia natural médica. Vargasia, 1857.

Rojas, doctor Arístides. Noticias sobre las aguas termales de Venezuela. Plantas de leche vegetal y de caucho. Sobre la tempestad seísmica de las Antillas de 1867 á 1868.

Rojas, doctor Carlos E. Observaciones entomológicas.

Spence, James S. Primera ascensión al pico de Naiguatá.

Tabosky, doctor Víctor. El copaifero.

Toro, Fermín. Preservación de cadáveres.

Ugarte, Simón. Una visita á las grutas del Peñón.

Villavicencio, doctor Rafael. Las ciencias naturales en Venezuela. Sobre la antigüedad del hombre.

VII

CIENCIAS FISICAS

I

LIBROS Y FOLLETOS

—

Frydensberg, doctor Adolfo. Introducción al estudio de la química. Tratado elemental de química inorgánica. Lecciones profesadas en la Universidad Central de Venezuela. Tratado elemental de química orgánica. Lecciones profesadas en la Universidad Central de Venezuela.

Ibarra, doctor Alejandro. Curso elemental de física.

Marcano, Vicente. Elementos de filosofía química según la teoría atómica. Caracas, 1881.

Martel, José María. Carta á un amigo sobre la obra "Teorías modernas de la física," por don José Echegaray. Caracas, 1887.

Martínez, José Raimundo. Tratado práctico de química analítica cualitativa y cuantitativa.

Palacios, doctor M. D. y doctor Antonio P. Mora. Manual práctico del minero y ensayador. Caracas, 1892.

Smith, doctor Alberto. Estudio sobre la cinelación de las fuerzas físicas. Tratado de física. Ciencia.

Vargas, doctor José María. Apuntes químicos, geológicos, mineralógicos y metereológicos. Curso de química del profesor Johnson. Notas tomadas en Edimburgo. Curso de química en trescientas lecciones. Examen químico de las orinas. Lecciones de química pronunciadas en la Universidad central, modificadas al tenor de los últimos conocimientos por el doctor Pedro Medina. Caracas, 1868.

II

ARTÍCULOS SUELTOS

—

Acosta, doctor Francisco de Paula. Estudios sobre las materias colorantes de Venezuela. El achiote ú onoto. El añil ó índigo.

Frydensberg, doctor Adolfo. Análisis químico de una agua mineral de Barbacoas. Clasificación y constitución de los cuerpos orgánicos. Estudios sobre el análisis químico de la orina. La quina de Maracay.

Marcano, Vicente. Análisis de un mineral de azufre de Carúpano. Composition des terres nitrées. Constitución de las acetonas. "Datura stramonium". Estudio sobre esta planta. Desinfección del aguardiente de caña por medio de la destilación fraccionada, (memoria laureada). El cloro, cuerpo compuesto. Fermentaciones y fermentos. Fermentation de la fécule. Présence d' un vitrion dans la graine du maïz que germe et dans la tige de cette plante. Fermentation directe de la fécule. Mécanisme de cette métamorphose. Informe sobre las tierras nitradas de Venezuela y Colombia. Investigaciones sobre la "chicha". Sobre una nueva fuente de solanina. Sobre el nuevo cuerpo. El cloruro de estibonio. Sur la composition chimique du vesou de la canne á sucre. Sur la fermentation alcoolique du vesou de la canne á sucre. Sur la fermentation alcoolique sous les tropiques. Sur la fermentation peptonique. Sur la fermentation peptonique de la viande. Sur la formation de quantités notables d'alcool dans la fermentation panaire. Sur le yaraque. (Boisson fermentée des tribus sauvages du Haut Orénoque). Sur un nouveau sulfocyanate de platine. Transformación del azúcar bruto de caña, (papelon) en azúcar cristalizable por medio de la fermentación.

Marcano, Vicente y doctor Adolfo Frydensberg. Estudio químico sobre las aguas que alimentan la ciudad de Caracas.

Marcano, Vicente y M. Muntz. L' ammoniaque dans l' atmosphère et dans les pluies des régions tropicales. Sur la composition de la banane et sur les essais d' utilisation de ce fruit. Sur la formation des terres nitrées. Sur la perséite. Sur la proportion des nitrates contenus dans les pluies des régions tropicales. Sur les eaux noires des régions équatoriales.

Martínez, José Raimundo. Densidad de las soluciones sacarinas saturadas ó subsaturadas.

Muñoz Tébar, doctor Jesús. Sobre el éter.

Toro, Fermín. Divisibilidad de la materia.

Urdaneta, Luciano. Navegación aérea.

Vargas, doctor José María. Sobre la savia sacarina del caruto. Visita oficial de Puerto Rico: análisis de las aguas minerales de Coamo.

Villavicencio, doctor Rafael. La materia y la fuerza. Lección de abertura de la clase de química en el "Colegio Nacional del Zulia."

VIII

CIENCIAS MATEMATICAS

I

LIBROS Y FOLLETOS

—

Aguerrevere, ingeniero Juan José. Aritmética para niños. Caracas, 1854.

Aguerrevere, doctor Santiago. Tablas de ángulos tangenciales para el trazado de curvas circulares en el terreno. Caracas, 1893.

Avís, bachiller José. Tratado elemental de aritmética. Cumaná, 1865.

Blanco, doctor Jéronimo E. Preliminares de aritmética para las escuelas primarias. Caracas, 1849. Muchas ediciones.

Blanco, doctor Jéronimo A. Aritmética práctica. (En vía de publicación). Nociones de geometría para la primera enseñanza. (Id).

Bracho, doctor Juan José. Nociones elementales de aritmética. Barquisimeto, 1882.

Bustamante, Juan de Dios. Lecciones de sistema métrico decimal. San Cristobal, 1873.

Calcaño, Julio. Aritmética práctica según el sistema de Habans.

Castro, bachiller Julio. Introducción al estudio de la aritmética. Valencia, 1888.

Coronado Millán, Bonifacio. Aritmética práctica. Caracas, 1882.

Crespo, bachiller José Miguel. Aritmética razonada. San Cristóbal, 1867. 3 ediciones.

Chiquito, Marín. Compendio de aritmética razonada según Lacroix. Caracas, 1842.

Chitty, ingeniero Gualterio. Clave de la aritmética. Caracas, 1876. Exposición completa, teórica y práctica del sistema métrico. Caracas.

Echeandía, Manuel María. Compendio de aritmética razonada. Caracas, 1843. 15 ediciones.
Fajardo, Gonzalo. Lecciones de sistema métrico. Valencia, 1883.
Terrero, Carlos. Instrucciones para colocar y construir toda fuerza de arboladura naval. Caracas, 1883.
Gallegos Celis, Rafael. Compendio de aritmética. Maracaibo, 1889.
González, Bruno María. Principales definiciones de la aritmética y sistema de medidas antiguas y modernas. Caracas, 1876.
González, Juan de Dios. Prontuario de aritmética práctica para el estudio de las escuelas primarias. Caracas, 1883.
Hernández, doctor José Antonio. Tratado de aritmética práctica para uso de las escuelas primarias, con un apéndice que contiene abreviaciones prácticas y desarrollo del cuadrado y cubo y extracción de raíces. Tovar, 1887.
Hernández Otero, N. Tratado de aritmética práctica. San Cristóbal, 1889.
Ibarra, doctor Alejandro. Compendio de aritmética teórica y práctica. Caracas, 1855.
Irady, Ramón. Aritmética comercial, reglas exactas para todos los cálculos que se efectúan con los números. Caracas, 1874.
Irady Rivas, Jesús. Aritmética práctica para aprender á conocer desde la formación de los números hasta la operación bancaria más difícil. Caracas, 1889.
Jáuregui, Pro. J. M. Geometría elemental para uso de los establecimientos de educación de ambos sexos.
Leal, Rafael María. Compendio de aritmética práctica, para uso de las escuelas primarias. Maracaibo, 1883.
Meneses, ingeniero Olegario. Aritmética práctica. Caracas, 1883.
Michelena, Santos. Estenaritmia ó abreviación de los cálculos, complemento indispensable de la aritmética, por Alejandro Gossart. (Traducción). Caracas, 1880.
Montenegro, Juan Bautista. Elementos de aritm ética teórica y práctica. Valencia, 1845. 10 ediciones.
Montes, doctor Ramón Isidro. Compendio de aritmética práctica. Caracas y Europa, 1856. 9 ediciones.
Montesinos, bachiller Egidio A. Tratado elemental de aritmética práctica. Tocuyo, 1873.
Muñoz Tébar, doctor Jesús. Cartera del ingeniero empleado en la construcción de ferrocarriles en terrenos montañosos. Caracas, 1887. Catecismo del sistema métrico decimal. Caracas. Elementos de geometría, por A. M. Legendre, traducidos al castellano y arreglados según la 14ª edición. Caracas. Estrellas fugaces, bólidos y areolitos. Caracas, 1891. Estudios cosmogónicos. Caracas 1889. Primeras nociones de geometría, para el uso de las escuelas de la república, dedicado á los artesanos de Venezuela. Caracas.
Navas Spínola, Domingo. Lecciones de aritmética razonada, dispuestas para la enseñanza de los niños.
Núñez, José Fernando. Lecciones de aritmética práctica. Cumaná.
Ochoa, Eduardo. Compendio de aritmética. Caracas, 1852.
Pacheco, Alfredo N. Guía práctica de reducciones de monedas y de otras medidas al alcance de los niños. Caracas, 1894.
Palacio, Ramón M. Aritmética comercial. Puerto Cabello, 1884.
Piñero Olivero, Pro. Manuel. Tratado de aritmética elemental. Valencia, 1850. 5 ediciones.
Ramos, Froilán. Tratado de aritmética elemental.
Ramos, José Luis. Tratado sobre álgebra y aritmética.
Saldías, Eulogio S. Nociones de geometría. Maracaibo, 1888.
Ugueto, Luis. Nociones de topografía.
Urdaneta, Amenodoro. Aritmética para los niños. Sistema objetivo. Caracas, 1877.
Vilchez, ingeniero Enrique. Aritmética práctica. Maracaibo.

II

ARTICULOS SUELTOS

Aguerrevere, ingeniero Juan José. Conveniencia de un ferrocarril entre Caracas y el puerto nombrado Carenero.
Delgado Palacios, doctor Enrique. Nueva demostración del teorema XIX de los elementos de geometría de Legendre.
Jiménez, Germán y M. F. Herrera Tovar. Proyecto de cloacas para la ciudad de Caracas, 1888.
Martel, José María. Las nubes. La tierra. Luna roja.
Muñoz Tébar, doctor Jesús. Condensaciones del caos, y traslación general del universo. La luz zodiacal. Nuestro sistema solar.
Smith, doctor Alberto. Artículos de aritmética. Artículos técnicos sobre el gran ferrocarril de Venezuela. Descripción técnica de la cervecería nacional y talleres del gran ferrocarril de Venezuela.
Soriano, ingeniero Luis. Estudio sobre cálculo infinitesimal.
Soto, Manuel S. Fonteforáminas.
Tovar, ingeniero Ricardo. Estudio comparativo de las curvas que comunmente se emplean en el trazado de los caminos de hierro. (Laureado).

IX

GEOGRAFIA, VIAJES Y ESTADISTICA

Acosta, licenciado Francisco de Paula. Mapa de los Estados Unidos de Venezuela.
Andrade, ingeniero Francisco de Paula. Elementos de geografía de la sección Zulia. Lecciones de geografía elemental. Maracaibo 1887.
Bello, Andrés. Cosmografía ó descripción del universo conforme á los últimos descubrimientos. Caracas. 1858.
Blanco, doctor Jéronimo Adolfo. Elementos de geografía moderna. Elementos de geografía de Venezuela.
Borges, doctor Nicanor. Tratado de cosmografía.
Castro, presbítero doctor Enrique María. Reseña de un viaje por una parte de Venezuela y otra de nueva Colombia. Mérida, 1859. Viaje á Europa. Puerto Cabello. 1891.
Codazzi, coronel Agustín. Geografía de Venezuela. 1841. La cueva del guácharo.
Coronado Millán, Bonifacio. Mapa de Venezuela. Mapa físico, político é histórico de Venezuela.
Churión, general Julián. Consideraciones sobre el lago de Valencia.
Ernst, doctor Adolfo. La controversia sobre la Guanahaní de Colón.
Fortoult Hurtado, Pedro. Método fácil para dibujar los mapas de los cinco continentes, según el sistema de Apgar, para las escuelas primarias. Caracas, 1881.
Henríquez, Mercedes Landaeta de. Compendio de geografía descriptiva elemental. Caracas, 1891. 5 ediciones.
Iriarte, Rafael Luis. Nociones de geografía de Venezuela. Maracaibo, 1881.
Lara, Pedro Antonio Geografía de Cumaná, 1887. Nociones geográficas sobre el mapa de Venezuela. Cumaná, 1894.
Level, general Andrés A. Datos estadísticos de los Estados, Territorios y del Distrito Federal. Nomenclator venezolano. 2 volúmenes.
Michelena y Rojas, Francisco. Exploración oficial por la primera vez desde el norte de la América del Sur, siempre por ríos, entrando por las bocas del Orinoco, de los valles de este mismo y del Meta, Casiquiare, Río Negro ó Guainía y Amazonas, hasta Nanta en el alto Marañón ó Amazonas, arriba de las bocas del Ucayali. Bajada del Amazonas hasta el Atlántico. Bruselas 1867. Viajes científicos en todo el mundo desde 1822 hasta 1842. Madrid, 1843.

Montenegro Colón, Feliciano. Geografía general para el uso de la juventud venezolana. Caracas, 1833. 4 volúmenes.

Morales Marcano, licenciado Jesús María. Diccionario geográfico, histórico y estadístico de Venezuela.

Muñoz Tébar, doctor Jesús. Diccionario geográfico de Venezuela.

Rojas, doctor Arístides. Geografía de niños para uso de las escuelas primarias, 1874. 5 ediciones. Primer libro de geografía de Smith. Caracas, 1879. 9 ediciones. Primer libro de geografía de Venezuela según Codazzi. Caracas, 1874, varias ediciones.

Sambrano, uan Hilario. Elementos de cosmografía y geografía física y civil y nociones particulares de Venezuela. Barquisimeto, 1889.

Sánchez, doctor Leopoldo. Anuario estadístico de la sección Zulia de julio de 1885 y junio de 1888. Maracaibo, 1889.

Sánchez, Silvestre. Compendio de historia y geografía de la Sección Zulia, 1888.

Tejera, Miguel. Mapa físico y político de los Estados Unidos de Venezuela. Venezuela pintoresca é ilustrada. 2 volúmenes.

Urdaneta, Amenodoro. Viaje á Sublaco.

Villegas, doctor Juan de Dios. Geografía de Venezuela. 1894.

Viso, doctor Julián. Mapas para servir al estudio de la frontera entre Venezuela y Colombia Madrid, 1884.

Vizcarrondo Rojas, Fernando. Compendio de geografía de Venezuela.

Zuloaga, hijo, doctor Alejo. Lecciones de geografía para el "Colegio Cajigal." Valencia, 1878.

X

CIENCIAS HISTORICAS

A

HISTORIA GENERAL Y CIENCIAS ACCESORIAS

—

Acevedo, Rafael. Elementos de cronología. Caracas, 1843.

Blanco, doctor Jéronimo E. Memorándum de historia universal. Caracas, 1861.

Febres Cordero, Tulio. Estudios sobre etnografía americana. Mérida, 1892.

González, doctor Ezequiel María. Lecciones de historia universal. Caracas 1891. 2 volúmenes.

González, licenciado Juan Vicente. Manual de historia universal. Caracas, 1869.

Guzmán, don Antonio Leocadio. Datos históricos suramericanos. 4 volúmenes.

Gil Fortoult, doctor José. Movimiento social en Venezuela.

Hermoso, Rafael R. Arqueología americana. Coro, 1880. Defensa de las glorias de Colón, 1892.

Larrazábal, J. A. Elementos de cosmografía y cronología para el uso de los niños. Barquisimeto, 1883.

Level, general Andrés A. El delta del Orinoco y sus habitantes.

Marcano, doctor Gaspar. Ethnographie précolombienne du Vénézuela. París.

Milá de la Roca, coronel Bartolomé. Llave de cronología matemática é histórica con arreglo á los mejores autores que han escrito sobre la materia; y dedicado á la educación primaria y secundaria de Venezuela. Cumaná, 1847. 2 ediciones.

Núñez de Cáceres, doctor José María. Compendio de historia universal.

Ponce de León, doctor Santiago. El 10 de setiembre de 1877 en Santo Domingo. Caracas, 1880. Los restos de Cristóbal Colón, 1880.

Ramos, Domingo Santos. Historia de la revolución de 1870-71, que comprende todo lo relativo á la guerra franco-prusiana, caída del imperio, la comuna, etc, por Julio Claretie. (Traducción. Caracas. 3 volúmenes).

Rojas, doctor Arístides. Miranda en la revolución francesa. Caracas. 1889.

Silva, Manuel María y doctor Rafael Domínguez. Compendio de historia universal. Valencia, 1854.

Urdaneta, Amenodoro. Catecismo de historia antigua. Caracas, 1888.

B

HISTORIA PATRIA

I

LIBROS Y FOLLETOS

—

Academia Nacional de la Historia. Anales patrios. 11 volúmenes. Documentos en honor del gran mariscal de Ayacucho. Caracas, 1890. Memorias.

Alfonzo, Luis Jéronimo. A Venezuela en el centenario del libertador. Caracas, 1892. Breve análisis del pasado de Venezuela. Caracas, 1872. La revolución de 1867 á 1868. Caracas, 1868.

Andrade, licenciado Alejandro. Cuarta conferencia sobre historia patria, leída el 24 de abril de 1883 con motivo del centenario del Libertador. Maracaibo.

Andrade, ingeniero Francisco de Paula. Lecciones de historia patria, Maracaibo, 1887.

Arestigueta Montero, Rafael. Reseña de la administración Alcántara. Caracas, 1879.

Austria, general José. Diario histórico de la campaña de Apure en 1837. Caracas, 1837. Historia militar de Venezuela.

Azpurúa, Ramón. Anales de Venezuela. Tomo I. Caracas, 1877.

Baralt, Rafael María. Resumen de la historia de Venezuela desde el descubrimiento de su territorio por los castellanos en el siglo XV hasta el año de 1797. París, 1841.

Baralt, Rafael María y *Ramón Díaz.* Resumen de la historia de Venezuela, desde el año de 1747 hasta el año de 1830. París, 1841. 2 volúmenes.

Baralt, Rafael María y *Manuel María Urbaneja.* Catecismo de la historia de Venezuela, desde el descubrimiento de su territorio en 1498 basta su emancipación política de la monarquía española en 1811. Caracas, 1865.

Blanco, general José Félix. Documentos para la historia de la vida pública del libertador de Colombia, Perú y Bolivia. Caracas, 1875–77. 14 volúmenes 4º

Briceño, D. B. Ensayo político ó sucesos de Colombia en 1830, condenados según los principios que rigen á las naciones cultas. Caracas, 1830. Independencia de Venezuela ó notas al impreso titulado "Colombia ó federación de sus tres secciones." Caracas, 1832.

Briceño, doctor Mariano de. Historia de la isla de Margarita.

Calcaño, doctor Eduardo. Historia patria. La familia Jugo.

Calcaño, doctor Eduardo y Julio Calcaño. Historia patria.

Casas, Hermanos. Defensa documentada de la conducta del comandante de la Guaira, señor Manuel María de las Casas, en la prisión del general Miranda y entrega de aquella plaza á los españoles en 1812. Caracas, 1843.

Esté, Juan. Lecciones primarias de la historia de Venezuela. Caracas, 1858.

Esteller, Antonia. Catecismo de historia de Venezuela desde su descubrimiento hasta la muerte del Libertador. Caracas, 1891. 4 ediciones.

Febres Cordero, Fabio. La verdad histórica. Refutación á un pasaje del libro publicado por el señor presbítero doctor Enrique María Castro con el título de "Rasgos biográficos de algunos curas ejemplares de la antigua provincia de Barinas y una introducción histórica sobre la misma." Mérida, 1891.

Febres Cordero, Tulio. Colección de documentos inéditos de historia patria. Resumen de la historia de Mérida, á partir de los tiempos precolombianos.

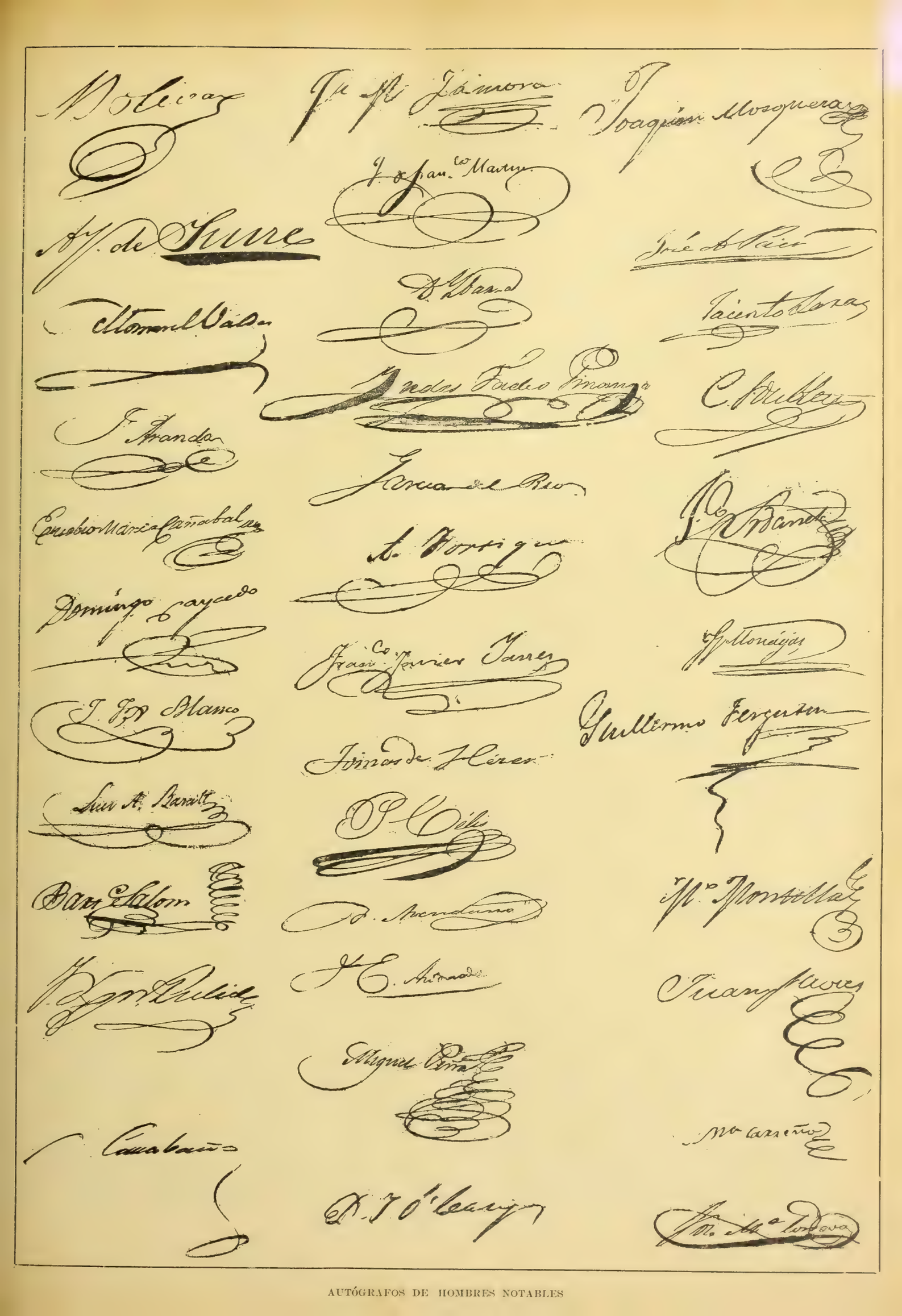

AUTÓGRAFOS DE HOMBRES NOTABLES

Foster, Adolfo George. Nuestros grandes días nacionales, ó Venezuela en 1874. Caracas, 1874.

García de Sena. (Los descendientes del coronel). Vindicación de la memoria del coronel Ramón García de Sena de los ataques que le dirige el doctor Lucio Pulido. Caracas, 1881.

González, licenciado Juan Vicente. Estudios sobre el general José F. Ribas y sobre la guerra á muerte.

González Gil, Manuel. Campaña de Oriente. Caracas, 1892.

González Guinán, doctor Francisco. Reminiscencias históricas. Valencia, 1866.

González Guinán, Socorro. Historia de Venezuela para niños. Valencia, 1884.

Guzmán, Luis R. Apuntes para la historia. Nueva York, 1889.

Labastida, doctor Ricardo de. Compendio histórico de la expedición de la columna Petit por la provincia de Mérida hasta su rendición en esta ciudad. Mérida, 1855.

Landaeta, licenciado José Dolores. Cuestiones de actualidad. Maracaibo, 1873.

Landaeta Rosales, Manuel. Hoja de servicios del libertador Simón Bolívar, 1889. Gran recopilación geográfica, estadística é histórica de Venezuela, 1890. Hoja de servicios del general José Antonio Páez, 1890. Hoja de servicios del gran mariscal de Ayacucho, 1890. Hoja de servicios del general José Félix Ribas, 1893. Hoja de servicios del general Manuel González Gil, 1893. El retrato moral del general Joaquín Crespo, 1893. Biografía del general Joaquín Crespo, 1893. Hoja de servicios del general Joaquín Crespo, 1893. Documentos relativos á la vida pública del general Joaquín Crespo, 1894. Hoja de servicios del general José Antonio Anzoátegui, 1894. Hombres y mujeres notables en la guerra de la independencia de Venezuela que nacieron en la antigua provincia de Barcelona, 1894. La batalla de Ayacucho, 1895. Los próceres de la independencia nacional, 1895. 17 estudios históricos, de 1891 á 95. Heroica defensa de la Victoria hecha por el general José F. Ribas en 1814. 1895. La libertad de los esclavos en Venezuela, 1895. Hoja de servicios del general José G. Monagas, 1895.

Lares, José Ignacio. Compendio de la historia de Venezuela. Mérida.

Level, general Andrés A. Esbozos de Venezuela. La edad de oro de Venezuela. Caracas, 1876. Las revoluciones de Venezuela á la luz de la estadística. Caracas, 1876.

Level de Goda, general Luis. Campañas del general Guzmán Blanco. Su carácter y condiciones militares. Caracas, 1889.

Mac-Pherson, Telasco A. Diccionario histórico, geográfico, estadístico y biográfico del estado Lara. Puerto Cabello, 1883. Diccionario histórico, geográfico, estadístico y biográfico del estado Miranda.

Marcano, doctor Gaspar. Colombia prehistórica.

Mijares, Juan Bautista. Apuntes para la verdadera historia de la revolución de marzo de 1858, y justa apreciación de sus actores. Caracas, 1861.

Morales Marcano, licenciado Jesús M. Historia de cinco años y más.

O'Leary, general Florencio. Vida del Libertador.

Olavarría, Domingo A. Estudios histórico-políticos. Valencia, 1894.

Pachano, general Jacinto R. Muerte del general Ezequiel Zamora. Caracas, 1893. Colección de documentos oficiales, artículos de periódicos, ensayos literarios y correspondencia, 1868.

Páez, general José A. A sus conciudadanos. Folleto en que narra los principales hechos de su vida pública, Caracas, 1837. Autobiografía. Nueva York. 2 volúm. Manifiesto que hace á los colombianos del Norte. Caracas, 1829.

Parra, doctor Caracciolo. Anuario de la Universidad de Mérida. 3 tomos.

Párraga, Ernesto. La campaña del Libertador en el Perú. Reseña histórica. Caracas, 1880.

Paúl, Francisco A. Un crimen, 1878.

Peoli, Alejandro. Catecismo de historia antigua y moderna de Venezuela. Compendio de la historia de Venezuela. Caracas.

Pulido, doctor Lucio. Recuerdos históricos con motivo de la colocación en el panteón nacional de los restos del ilustre prócer de la independencia suramericana general José Ignacio Pulido (padre). Caracas, 1880. La retirada y abandono de Barinas por el coronel Ramón García de Sena el 18 de enero de 1814. Caracas, 1881.

Rojas, doctor José María. Bosquejo histórico de Venezuela.

Rojas, doctor Arístides. Cuadros históricos. El corazón de Giraldot. 1879. Efemérides americanas. El mes de Bolívar. Caracas, 1883. El elemento vasco en la historia de Venezuela. Caracas, 1874. Estudio histórico. El constituyente de Venezuela y el cuadro de Martín Tovar y Tovar que representa el 5 de julio de 1811. Caracas, 1884. Estudios indígenas. Leyendas históricas. Orígenes de la revolución venezolana. Orígenes venezolanos. Caracas, 1891. 2 vol.

Roscio, Juan Germán. Acta de la independencia. 1811. Manifiesto que hizo al mundo la confederación venezolana en 1811.

Sánchez Pesquera. El mariscal Sucre.

Seijas, doctor Rafael. El 19 de abril de 1810 ¿es ó no el día iniciativo de nuestra independencia nacional? Caracas, 1877. ¿Qué influencia ha ejercido la revolución de abril, década de 1870 á 1880, en las relaciones internacionales de Venezuela? Caracas, 1883. Sobre la guerra á muerte. Caracas, 1878.

Serrano, José Antonio. Violencia ejercida por el poder ejecutivo de la república de Venezuela en 1848 contra la cámara de representantes. Proceder de algunas provincias para salvar las instituciones. Santo Domingo, 1878.

Silva, general José Laurencio. Diario de operaciones de la "División Carabobo." Valencia, 1848.

Tejera, Felipe. Compendio de la historia de Venezuela. La guerra á muerte. Estudio histórico. Manual de historia de Venezuela. Quinta época de la historia moderna de Venezuela.

Tejera, Miguel. Compendio de la historia de Venezuela. Historia antigua de Venezuela.

Urbaneja, doctor Diego B. A propósito del folleto "Venezuela y el general Guzmán Blanco," publicado en Bogotá por el general Luis Level de Goda. 1873.

Valdez de Esteves, Jacinta. Hoja de servicios del ilustre prócer de la independencia suramericana general Felipe Esteves, miembro de la orden de libertadores de Colombia y capitán de navío de la armada nacional de la misma república. Caracas, 1883.

Urdaneta, general Rafael. Memorias.

Villafañe, José Gregorio. Apuntes históricos sobre la sección Táchira. Caracas, 1883.

Yanes, doctor Francisco Javier. Documentos para la historia de Colombia. 22 volúmenes. Compendio de la historia de Venezuela. Historia de Venezuela.

Yepes, presbítero J. Macario. Copias de documentos auténticos para la historia. Barquisimeto. 1854.

Zumeta, César A. Rojas Paúl y su historia. Caracas, 1891.

II

ARTÍCULOS SUELTOS

Alvarado, doctor Lisandro. Observaciones sobre la revolución de 1810 en Venezuela.

Camacho, Juan Vicente. Episodios históricos. Recuerdos de antaño.

Domínguez, Atahualpa. Estudios históricos.

Esteller, Antonia. Episodios históricos. La Casa fuerte de Barcelona. Rasgos históricos del gran mariscal de Ayacucho, general Antonio José de Sucre.

Michelena, Tomás. Estudio crítico sobre la campaña del Sur.

Guzmán, Antonio Leocadio. Historia patria. Carta del señor Antonio Leocadio Guzmán al señor Ramón Azpurúa. La guerra á muerte.
Monsant, doctor J. N. P. Resumen histórico de la Universidad de los Andes. 1890.
Olavarría, Domingo A. Artículos sobre rectificaciones y estudios de historia patria, antigua y moderna.
Pachano, general Jacinto R. Artículos sobre historia patria.
Pérez, general Eduardo. Reminiscencias históricas.
Ramos, Domingo Santos. Trabajos sobre historia patria. Estudios en defensa de Bolívar. Estudios en defensa de la memoria de Andrés Bello. Estudios sobre el general Rafael Urdaneta. Estudio sobre la batalla de las Queseras.
Rojas, José María de. Miranda. Simón Bolívar.
Terrero Atienza, doctor Santiago. El 19 de abril de 1810 fue el día en que se inició la independencia suramericana.
Troconis Vale, Ramón. Pinceladas sobre la historia patria.

BIOGRAFIAS

Anzola, doctor Juvenal. Bachiller Egidio A. Montesinos C.
Austria, general José. Biografía del general de división Mariano Montilla, de la orden de libertadores. Caracas, 1851.
Azpurúa, Ramón. Biografías de hombres notables de Hispano-América. Caracas, 1877. 4 volúmenes.
Blanco, doctor Jerónimo E. Estudios biográficos: José Félix Ribas. 1855.
Bolívar, el libertador Simón. Resumen sucinto de la vida del general Sucre. Lima, 1825.
Breca, Juan José. El doctor Juan Cuello. Apuntes biográficos.
Bruzual Serra, doctor Claudio. El doctor Manuel Cadenas Delgado. Apuntes biográficos.
Cabrales y Cabrales, S. Biografía del venerable deán Aristeguieta. Ciudad Bolívar, 1880.
Calcaño, Julio. Biografía del coronel Diego José Jugo.
Castillo, Luis María. Rasgos biográficos del reverendo fray Ildefonso Aguinagalde, Martín M. Aguinagalde, presbítero doctor Andrés María Riera y doctor Ildefonso Riera Aguinagalde. Caracas, 1883.
Castro, presbítero doctor Enrique María. Historia de los obispos de Mérida y de Maracaibo. Valencia, 1888. Rasgos biográficos de algunos curas ejemplares de la antigua provincia de Barinas, con una introducción histórica sobre la misma. Caracas, 1890. Vida de un cura santo, ó sea del presbítero Francisco Antonio Rosario, cura que fue de la parroquia de Mendoza, sección Trujillo. Caracas, 1884.
Castro, Ramón. Reseña de su vida pública. Valencia, 1887.
Cobos Fuertes, Francisco. Materiales para la biografía del general Carlos Soublette. Caracas, 1870.
Chaumer, Enrique. Apuntes biográficos del malogrado joven Clemente Isturriaga. Caracas, 1878.
Díaz, Eduardo M. Presbítero doctor Manuel Gámez, apuntes biográficos.
Dominici, doctor Aníbal. Biografía del general José Eusebio Acosta. Caracas, 1883.
Espelozín, doctor Eduardo. Biografía del doctor Modesto Urbaneja. Nicomedes Zuloaga, apuntes biográficos.
Espinosa, presbítero Miguel A. Vida de Cristóbal Colón por el conde Roselly de Lorques, traducción.
Esteller, Antonia. Compendio de la historia de Cistóbal Colón. Caracas, 1893. La vida de Correggio, traducción. La vida de Rafael, traducción.
Fúnger, Henrique. Biografía del señor doctor Silvestre Guevara y Lira, dignísimo arzobispo de Caracas y Venezuela. Caracas, 1893.
García, Ezequiel. Apuntes biográficos del general Francisco Vargüillas. Barquisimeto, 1888.
García Reverón, Luis Felipe. Noticia biográfica del doctor y general Gonzalo Cárdenas. Caracas, 1869.
González, Benigno. Biografía del general Ezequiel Zamora. Caracas, 1864.
González, licenciado Juan Vicente. Biografía de José Félix Ribas. Biografía de José Hermenegildo García. Biografía del doctor José Cecilio Avila. Caracas, 1858. El doctor José Manuel Alegría. Biografía.
González Guinán, Santiago. Bocetos y semblanzas carabobeñas.
Guardia, Heraclio Martín de la. Apuntes biográficos del doctor José María Vargas. 1854.
Hernández, doctor José Gregorio. Doctor Nicanor Guardia, apuntes biográficos.
Hernández Gutiérrez, Rafael. Rasgos biográficos del general Antonio Guzmán Blanco.
Herrera, doctor Luis Pío. Doctor Ramón F. Feo, apuntes biográficos.
Herrera Toro, Antonio. Doctor Elías Rodríguez, apuntes biográficos. Don José María Manrique, apuntes biográficos.
Larrazábal, doctor Felipe. Vida del libertador, 2 vol.
Level, Andrés A. Galería del partido liberal. Caracas, 1872.
Lossada Piñeres, J. A. Semblanzas zulianas.
Llamozas, Salvador N. Doctor Juan de Dios Méndez, hijo, apuntes biográficos.
Manrique, José María. Biografía del doctor José Manuel de los Ríos, 1891. Biografía del prócer de la independencia Raimundo Rendón Sarmiento. Caracas, 1877.
Marcano, doctor Gaspar. Biografía de Vicente Marcano. París, 1893.
Mármol, doctor Francisco J. Biografía del doctor Juan Germán Roscio. Biografía del general José Francisco Bermúdez. Biografía del general Manuel Piar. Biografía del señor obispo de Trícala, Mariano de Talavera y Garcés. Caracas, 1865.
Mármol, doctor Tomás. Doctor Felipe Aguerrevere, apuntes biográficos. Doctor Santiago Aguerrevere, apuntes biográficos. Doctores Jorge y Gustavo Nevett, apuntes biográficos.
Méndez, hijo, doctor Juan de Dios. Doctor Calixto González, apuntes biográficos. Doctor José Manuel de los Ríos, apuntes biográficos.
Méndez y Mendoza, Eugenio. Tomás Michelena, apuntes biográficos. El doctor Pedro Gual, apuntes biográficos.
Meneses, Olegario. Biografía de Juan Manuel Cajigal, fundador de los estudios matemáticos en Venezuela. Caracas, 1883.
Michelena, Tomás. Reseña biográfica de Santos Michelena, parte histórica, administrativa y política de Venezuela desde 1824 á 1848. Curazao 1889. Resumen de la vida militar y política del "esclarecido ciudadano general José Antonio Páez." Caracas, 1890.
Milá de la Roca, Bartolomé. Rasgos biográficos del eminente cumanés y eximio patriota, coronel José Silverio González. Cumaná, 1887.
Miserol, presbítero Pedro José. Monseñor Ponte, ligeros apuntes biográficos, 1883.
Morales, licenciado Juan de Dios. Ligeras pinceladas sobre un cuadro en que á otros toca dar el colorido y las sombras, ó sean breves indicaciones destinadas á servir en la biografía del gran ciudadano mariscal Juan C. Falcón. Caracas, 1870.
Morales Marcano, licenciado Jesús María. Biografía del general Diego Ibarra, primer edecán del libertador Simón Bolívar. Caracas, 1873.
Núñez de Aguiar, Federico. Biografías del obispo Talavera, Fermín Toro, Valentín Espinal, general Rafael Urdaneta y José Luis Ramos.
Ochoa, doctor Francisco. El doctor Jesús Mª Portillo, apuntes biográficos. Maracaibo, 1890.
Pachano, general Jacinto R. Biografía del mariscal Juan Crisóstomo Falcón. París, 1876. Perfil de Francisco G. Pardo. Santo Domingo, 1882.
Picón Febres, Gonzalo. Semblanzas y estudios literarios.
Ponce de León, doctor S. Apuntes biográficos sobre la vida del eminente ciudadano Ulises F. Espaillat.

Portillo, doctor Jesús María. El licenciado Carlos Urdaneta. Estudio sobre el sabio venezolano Andrés Bello. Maracaibo, 1881.

Riera Aguinagalde, doctor Ildefonso. Biografía del general Francisco Mejía.

Ríos, doctor José Manuel de los. Médicos venezolanos, premiada por la academia venezolana, 1893.

Rivas, J. M. Biografía del general Urdaneta.

Romero, Manuel S. Poliandría altagraciana. El coronel Francisco María Faría, prócer de la independencia. Maracaibo, 1884.

Seijas, doctor Rafael. Martín María Aguinagalde, biografía. Caracas, 1883.

Seijas, doctor Rafael Fernando. Biografía de Antonio Liccioni. Biografía de Vicente Amengual.

Seijas García, J. M. Rasgos biográficos del ilustre prócer de la independencia suramericana general Ramón Centeno Mejía. Caracas, 1889.

Silva, Juan Vicente. Francisco Aranda.

Tejera, Felipe. Biografía del comandante Pedro José Peña. Biografía del licenciado Miguel José Sanz. Caracas, 1873. Perfiles venezolanos ó galería de hombres célebres de Venezuela en las letras, ciencias y artes. Caracas, 1881.

Tejera, Miguel. Biografía del general San Martín. Historia documentada del general Miranda. Vida del general Francisco Miranda. Caracas, 1877.

Terrero, Leopoldo. Biografía del malogrado artista venezolano Ramón Bolet. Caracas, 1877.

Tividor, Gabino. Rasgos biográficos de la vida pública del señor Marcelino Bueno. Ciudad Bolívar, 1882.

Vigas, A. J. Perfiles parlamentarios.

Villanueva, doctor Laureano. Biografía del doctor José Vargas. Caracas, 1883.

Yanes, doctor Emilio Antonio. Semblanzas de próceres civiles.

Zuloaga, Nicomedes. Doctor José Reyes, apuntes biográficos. Doctor Luis Sanojo, apuntes biográficos.

XI

LIBROS DE INSTRUCCION Y EDUCACION

Blanco, doctor Jerónimo A. Taquigrafía castellana, ó escritura rápida de la lengua castellana. Caracas.

Blanco, Mariano y Julio Castro. Método de enseñanza. Nueva York, 1877. Tratado de pronunciación francesa. Maracaibo, 1871.

Camejo, José R. Manual de pedagogía.

Carreño, Manuel Antonio. Compendio de urbanidad y buenas costumbres. Caracas. Manual de urbanidad y buenas maneras para el uso de la juventud de ambos sexos. Caracas, 1874.

Carreño, Manuel Antonio y doctor Manuel María Urbaneja. Introducción al método para estudiar la lengua latina por J. L. Bournouf. Caracas, 1847, traducción.

Castro, bachiller Julio. Lecciones de Colón. Valencia, 1886. Primeras lecciones de pedagogía. Valencia, 1887.

Cote, Ananías. Libro de lectura. Barquisimeto, 1882.

Domínguez, doctor Rafael. Método simplificado para leer bien el francés en quince lecciones. Valencia, 1852.

Domínguez, presbítero Juan Andrés. Catecismo de urbanidad. Caracas.

Escalona, doctor Juan M. Elementos de gramática de la lengua indostana.

Hermoso, Clodomiro F. Nuevo libro primario. Caracas, 1887.

Ibarra, general Alejandro. Método práctico para aprender el inglés.

Irady, Ramón. Nuevo sistema de caligrafía, ó método sencillo para aprender á escribir. Caracas, 1842.

Irady Rivas, Jesús. Sistema sencillo y breve para aprender á escribir la hermosa letra inglesa, en cuatro lecciones. Caracas, 1889. Teneduría de libros y Aritmética práctica.

Jáuregui, presbítero doctor J. M. Tratado de urbanidad para uso de los seminarios.

Machado, doctor Francisco. Catecismo de economía doméstica. Valencia, 1846. 5 ediciones.

Manrique, Pedro. Gramática italiana.

Méndez, doctor Gregorio Fidel. Compendio de los deberes morales del hombre. Maracaibo, 1877. 2 ediciones.

Mendoza, licenciado Juan José. Lecciones elementales de lengua inglesa según el método de Ollendorff. Caracas 1866. Nociones elementales de la lengua francesa.

Menéndez, M. A. Manual de la buena compañía, ó el amigo de la civilidad, de las consideraciones, del buen tono y de la decencia. Valencia, 1851.

Milá de la Roca, Bartolomé. Nociones de pedagogía. Cumaná, 1877.

Montenegro Colón, Feliciano. Exposiciones sobre la educación. Caracas, 1845. Lecciones de buena crianza, moral y mundo. Caracas, 1841.

Montesinos, bachiller Egidio A. Consejos de un padre á su hijo. Tocuyo, 1882.

Núñez de Cáceres, doctor José María. Curso sintético de latín clásico. Barcelona, (España) 1889. Manual primario de latín. Manual secundario de latín.

Palenzuela, Ramón y Juan de la Cruz Carreño. Método para aprender á leer, escribir y hablar el francés. Método para aprender la lengua inglesa.

Paz Castillo, José Ignacio. Arte de escribir. Caracas, 1843. El A. B. C. Caracas, 1888. Método sencillo para aprender á escribir y leer á un tiempo. Caracas, 1883.

Picón, Antonio Ignacio. Consejos y reflexiones sobre la conducta que debe observar la mujer en el matrimonio; la educación de los hijos, etc., etc. Maracaibo, 1894.

Ramos, José Luis. Gramática latino-española.

Rojas, doctor Arístides. Libro primero según el sistema de Mandevil. Caracas, 1870.

Rojas, doctor Pedro José. Nuevo curso práctico, analítico, teórico y sintético del idioma inglés por Robertson. Traducido y adaptado al castellano. New York. Varias ediciones.

Soteldo, doctor Antonio María. Gramática inglesa para los españoles. New York, 1889.

Velásquez Level, doctor Manuel. Nociones del arte de enseñar, dirigidas á los maestros y maestras de instrucción elemental. Caracas, 1880.

Villasmil, José Ramón. Novísima explicación del modo de hacer oraciones en latín, fundadas en las observaciones selectas del maestro Tomás García de Olarte. Caracas, 1846.

Villegas, doctor Guillermo Tell. Informe que presenta al ministro de instrucción pública, como comisionado por el ejecutivo nacional para formar el catálogo de los libros de instrucción popular publicados en Venezuela, por la iniciativa privada. Caracas, 1889.

XII

CIENCIAS AGRICOLAS

I

LIBROS Y FOLLETOS

Alamo, doctor Angel M. Manual del quesero y criador. 1884.

Bolet Peraza, Nicanor. El gremio agrícola. Artículos editoriales de la "Tribuna Liberal." Caracas, 1877.

Carrillo, Jaime F. Memoria sobre el beneficio del café. Valencia, 1882.

Díaz, José Antonio. El agricultor venezolano, ó lecciones de agricultura práctica nacional. Caracas, 1877. 2 volúmenes.

Larrazábal, doctor Felipe. Memoria sobre las verdaderas causas del atraso de nuestra agricultura y los medios más convenientes para restablecerla. Caracas, 1869.

Linares, Nicanor G. Carta al doctor Felipe Larrazábal, sobre la decadencia de nuestra agricultura con sujeción á la moral y libertad industrial. Caracas, 1870.
López Méndez, Luis. Manual del veguero venezolano. Caracas, 1883.
Marcano, Vicente. Cartilla de agronomía.
Milano, doctor Nicolás. Tratado práctico sobre el cultivo del algodón, por George Richardson Porter. Caracas, 1863. (Traducción).

II

ARTICULOS SUELTOS

rocha, doctor Luciano. Precauciones en la aclimatación del ganado vacuno de las zonas templadas en este clima cálido, para no pasar por el riesgo inminente de que se malogre el animal.
Delgado Palacios, doctor Guillermo. Contribución al estudio del café.
Marcano, Vicente. Curso de economía rural en la Universidad de Caracas. Lección del 15 de enero de 1891. Essais d'agronomie tropicale.
Meneses, ingeniero Olegario. Clasificación del azúcar y abono de tierras por medio de la sangre y otros despojos animales.
Michelena, Tomás. Economía nacional. (Estudio).
Mosquera, José Antonio. Cuestión agrícola. Artículos publicados en "El pensamiento libre." Caracas, 1868.
Piñango Ordóñez, Juan. Agricultura.

XIII

INDUSTRIAS. MINAS. COMERCIO. EXPOSICIONES

Alamo, doctor Angel María. Tratado práctico de la manufactura de quesos, según Collot y otros autores, con varios procedimientos de especialistas en la materia. Caracas, 1884. La industria pecuaria en Venezuela, 1857. Manual del quesero y del criador.
Barrios, Próspero M. Artículos sobre minas. 1881.
Coronado Millán, Bonifacio. Teneduría de libros por partida doble. Caracas, 1868.
Ernst, doctor Adolfo. Catálogo de los objetos enviados á la exposición internacional de Viena. 1873. Catálogo de los objetos enviados á la exposición internacional de Bremen. 1874. Catálogo de los objetos enviados á la exposición internacional de Chile. 1875. Catálogo de los objetos enviados á la exposición internacional de Filadelfia. 1876. Catálogo de los objetos enviados á la exposición internacional de Nueva Orleans. 1884. Catálogo de los objetos enviados á la exposición internacional de Chicago. 1893. La exposición nacional de Venezuela en 1883. 2 volúmenes.
González, José Silverio. Lecciones elementales de teneduría de libros. Cumaná, 1856.
González, José Silverio y José L. Sevillano. Nociones elementales de teneduría de libros por partida doble. Cumaná, 1858.
Irady, Ramón. Teneduría de libros por partida doble, arreglada al comercio de Venezuela. Caracas, 1842. Varias ediciones.
Irady Rivas, Jesús. Curso completo de contabilidad. Caracas, 1889.
Keratry, Morton de. Solución á la crisis del café.
Malo, Rafael. Teneduría de libros. Caracas.
Martel, José María. Teneduría de libros. Caracas, 1876.
Meneses, ingeniero Olegario. Teneduría de libros y conocimientos generales de comercio. Caracas, 1854.
Palacio, Ramón María. Teneduría de libros por partida doble simplificada. Caracas, 1871.
Pulido, doctor Lucio. Estado comercial y financiero de las naciones hispano-americanas. 1884.
Rojas, doctor Arístides. Venezuela en la exposición de Chicago.
Tejera, Miguel. Venezuela en la exposición de París en 1878. Caracas.
Toro, Fermín. Método Gannal. Preparación de pieles. 1842.
Urdaneta, José Trinidad. Teneduría de libros por partida doble. Caracas, 1880.
Urdaneta, Luciano. Las industrias cerámicas.
Vizcarrondo Rojas, Fernando. Manual de correspondencia comercial. Caracas, 1888.

XIV

BELLAS ARTES

Fernández, Heraclio. Método para aprender á acompañar piezas de baile al estilo venezolano, sin necesidad de ningún otro estudio y á la altura de todas las capacidades. Caracas, 1876.
Núñez, José Gabriel. Teoría de la música al alcance de todos. Cumaná.
Rodríguez, Saturnino. Método para aprender á solfear.
Silva, Antonio Jesús. Tratado teórico musical. Caracas, 1884.
Suárez, Jesús María. Mecánica musical. Nuevo método para aprender á acompañar piezas de baile por medio de números. Caracas, 1876. Rudimentos de la música. Caracas, 1873.
Tejera, Francisco. Gramática musical.

XV

VARIEDADES

Arestigueta Montero, Rafael. Reminiscencias. Caracas, 1892.
Bigott, doctor Félix E. El libro de oro.
Crespo, J. Miguel. Lecciones de espadón. San Cristóbal, 1873.
Gil Fortoult, doctor José. La esgrima moderna.
Iribarren, Guillermo. Pensamientos sobre caminos. Caracas, 1847.
Linares, Nicanor G. Disertación acerca del proyecto de bancos de crédito territorial del doctor Martín J. Sanavria. Caracas, 1889.
López Sánchez, Carlos María. Tabla para la distribución de la renta aduanera. Caracas, 1890.
Mármol, doctor Francisco J. Navegación del Meta. 1878.
Michelena, general Jorge. Tratado militar venezolano, arreglado para el servicio del ejército, de conformidad con el código y las tácticas modernas francesa y española, con dibujos y música. Caracas.
Milá de la Roca, Bartolomé. El misticismo antiguo ó instituciones masónicas. Puerto Cabello, 1874.
Sanavria, doctor Martín J. Proyecto de bancos de crédito territorial. Caracas, 1889.
Seijas, doctor Rafael Fernando. El oro del Yuruary. Caracas, 1882. Ferrocarril á Carenero, 1878.
Van Praag, Leon. Guía ó directorio anual de Caracas.
Viso, Julián. Trabajos sobre derecho internacional. Trabajos sobre derecho político. Trabajos sobre derecho administrativo, derecho penal, comercial y procesal. Id. sobre concordato, cuestiones económicas, fiscales é históricas. Trabajos sobre límite con Colombia. Recopilación de leyes y decretos de Venezuela y de las leyes de Colombia vigentes en la República; y repertorio alfabético de las materias contenidas en dichas leyes y decretos.

ANTOLOGIA GENERAL

DEL

Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes.

A

Acosta, doctor Cecilio.

LA CASITA BLANCA

EN UN ALBUM

Luzcan tus tardes de zafir y grana;
Rosal disfrutes de tu mano ingerto;
Goces en medio á perfumado huerto,
Las auras frescas de gentil mañana!

No insomnios turben tu tranquilo sueño;
No sombra empañe tus ensueños de oro,
De esos que suben hasta el almo coro,
O infiltran en la sien dulce beleño!

Palomas bajen á picar tu suelo,
Que al lado esté de tu casita blanca,
Y á poco veas que su vuelo arranca
La turba inquieta hacia el azul del cielo!

Mires cual sitio de encantada Ninfa
Tersa laguna cual á veces vemos,
Y ánsares níveos de pintados remos
Cortando lentos la argentada linfa!

Haya no lejos alfombrada loma,
Que se alce apenas á la tierra llana,
Y allí subas á ver cada mañana,
Si el alba ríe, ó cuándo el sol asoma!

Haya manto de verde y de rocío
En el momento que los campos dora
La pura luz de la rosada aurora:
Y en calle de naranjos que va al río

Y se abre al pie de la felpuda falda,
Césped encuentres para muelle alfombra,
Follaje rico para fresca sombra;
Y fruta en que el color es de oro y gualda.

A un lado esté la vega; el campo raso;
Los ya formados surcos por la reja;
El último que traza y detrás deja
La tarda yunta en perezoso paso:

Y montado en el sauce culminante
El canario gentil ser rey presuma,
Y, ajustando la de oro regia pluma,
A vista de su imperio gloria cante!

La partida de caza vocinglera
La quinta deje al despuntar el día;
Agil salga y festiva la jauría,
Atraviese del valle á la ladera,

Recorra sin ser vista la cañada,
Y tras de atormentar los altos cerros,
Saltando observes los pintados perros,
Entre alegres ladridos, la quebrada;

Y después de subir agrio repecho,
De la cima en los altos miradores,
Divisen los cansados cazadores
Alzarse el humo del pajizo techo!

Al terminar el día, el afán duro
Del campo cese, que el vigor enerva;
Llegue buscando la feliz caterva
Descanso en el hogar libre y seguro!

La parda luz de la tranquila tarde
Apague de la noche al fin el velo;
A poco luzca en el remoto cielo
De las estrellas el vistoso alarde;

Y mientra el aura entre las hojas suena,
Haya para el placer bebida helada,
En barros de primor blanca cuajada
Y en medio á bromas mil rústica cena!

Cerca esté del cortijo la vacada
Que á las veces se sienta estar bramando,
Y al tiempo del ordeño, en eco blando,
Se queje la paloma en la hondonada!

Venga en *totuma* con su pie de plata
La blanca leche á rebosar la artesa,
Que el aire luego con su soplo espesa,
Temblar haciendo la movible nata!

Que el ave matinal tus pasos siga,
Vuele confiada á tu graciosa mano,
Y allí pique atrevida el rubio grano
Que tú propia tomaste de la espiga!

Que tengas frutas que en sazón maduren,
Y vayas con tu cesta á recogerlas;
Que tengas fuentes que salpiquen perlas;
Que tengas auras que al pasar murmuren!

Murmuren cantos bellos, celestiales,
Que sirvan á borrar fieras congojas,
De esos que forman al temblar las hojas,
O el arroyo al mover de sus cristales!

Ante el altar que en sacras llamas arde,
Por tí tu madre su oración eleve,
Que grato á Dios hasta su trono lleve:
Y Él mismo en urna misteriosa guarde!

No la mía separes de tu historia;
No mis deseos más te sean ignotos;
Ni olvides nunca mis fervientes votos,
Ni me apartes jamás de tu memoria!

LA GOTA DE ROCIO

Poesía dedicada á mi distinguido amigo y sabio colega Don Miguel Antonio Caro.

«No hay brillo como el mío,»
Dijo ufana la gota de rocío,
Al verse aclamar bella
En medio al campo en que el ornato es ella;
«Ni quien cual yo, galana,
Sea orgullo y primor de la mañana.
En globo pequeñuelo,
Sobre hoja que ya dora
La prima luz de la rosada aurora,
Soy breve suma del fulgor del cielo,
Que, en vastos horizontes,
Se ve en valles lucir, y se ve en montes.
Y soy también, para mayor decoro
De mi almo origen y mi cuna de oro,
Delicado vapor que en ondas sube,
Llega tal vez á la flotante nube,
Tal vez instable de la altura baja,
Y en el aire suspenso en perla cuaja.
Bordo á veces las flores,
Para de ellas beberme los colores,
Y en formas mil distintas,
Cada cual de por sí fijable apena
En el mudar de la movible escena,
Del iris tomo las variadas tintas.
El aura me regala
Con los aromas que el verjel exhala,
Y, por verme temblar con ala leve
Jugando me conmueve.
Yo nazco con el día,
Tengo palacio en la arboleda umbría,
Y en aguas bellas de matiz cambiante,
Ya semejo al cristal, y ya al diamante.»—
Asi la gota en su discurso ciego,
A tiempo que de ráfaga impelida,
De la hoja desprendida,
Llegó á caer y disiparse luégo
Tal ví una vez en mi jardín acaso:
Y prueba así este caso,
Que el mundano esplendor es de un momento,
La vida nada, y el orgullo, viento.

EPITAFIO

SOBRE LA TUMBA DE UNA NIÑA

Lindísimo botón, partido en dos,
Hojas dió al mundo y el perfume á Dios.

DISCURSO

«La Academia de Ciencias Sociales y Bellas Letras ha tenido á bien celebrar este acto en obsequio de la Real Academia Española. En cuanto á mí, me toca por gratitud hacer la propia ofrenda, la cual es mi voluntad extender á la memoria de mi buen padre y á mi excelente madre, á quienes tánto debo, como un pequeño tributo para ambos de mi inmenso amor filial; y además para que me bendigan en este trance. La bendición de los padres, (lo sé por experiencia), allana todos los caminos y fecunda todas las obras. Vosotros no váis á hallar mal el haberme visto pagar así esta deuda del corazón.»

Y luego dijo:

Señor Director:

Me siento profundamente conmovido. Al subir á la tribuna, osé contar con algunas fuerzas para este instante solemne y noto que me faltan todas. Las grandes impresiones descargan todo su peso sobre el alma y algunas veces hasta la oprimen. Esta Academia venezolana, compuesta de tantos amantes del saber, identificados todos en el propósito de rendir el presente culto á las letras; este concurso que se congrega como para un objeto nuevo; este certamen de ingenio que acabamos de presenciar, como una especie de aspiración á la gloria; el sexo encantador asistiendo como un juez llamado á distribuirla; la reunión especial de hoy, hecha con el fin de tributar un homenaje de respeto y reconocimiento á la Real Academia Española, y el ser la causa de ello el haberme ese Cuerpo, de tradiciones tan gloriosas, distinguido con la altísima honra de Socio suyo en la clase de Académico Correspondiente extranjero: todo esto tiene para mí tánto de extraordinario, que (si he de decirlo con llaneza) me busco á mí mismo y no me encuentro.

¿Por qué no tengo yo á mi disposición la elocuencia varonil de Jovellanos, que supo siempre encerrar en cláusulas de oro tánta rica joya de pensamiento sublime, ó la palabra fácil, abundante y tersa de nuestro malogrado Baralt, abeja querida de todas las flores, cuando ambos en su recepción llenaron el recinto de aquella misma ilustre Real Academia con su voz, para llenar yo ahora este salón con la mía y poder así dar noble hospedaje al noble obsequio académico?

Ah! si tal fuese! Hallara yo entonces manera, con mano ya más firme y acertada, de derramar aquí y exponer á vuestra vista nuestros más ricos tesoros. Presentaría á Bello, el que lo supo todo, Virgilio sin Augusto y pintor de nuestra zona. Presentaría la Zona suya bañada en luz y en rocío, émula de la del cielo. Presentaría á Vargas y á Cajigal, sumos sacerdotes de las ciencias. Presentaría á Bolívar, la cabeza de los milagros y la lengua de las maravillas; á Peña, rival de la elocuencia antigua; á Manuel Felipe de Tovar, varón ilustrado que llevó puesta siempre la armadura para el honor y el honor sin mancilla como fianza del deber; á Gual, inglés por escuela y americano por sentimiento; á Angel Quintero, hombre de líneas rectas, de voluntad incontrastable, y figura sublime de estadista; á los dos Limardo, padre é hijo, ornamentos ambos de la Patria, de las ciencias y de las letras y ambos pertenecientes (yo puedo decirlo) á una familia predestinada para la gloria; á Juan Vicente González, escritor de brillante colorido, el Tirteo de nuestra política y el Hércules de la polémica; á Avila, nuestro Basilio, especie de angel con dón de lenguas; á Toro, el gran pensador artista y el poeta filósofo; á José Hermenegildo García, pluma encarnada en el carácter y alma de romano con epidérmis de acero; á los dos Fortique, los talentos de la diplomacia y de la estética; á los obispos Méndez y Talavera, controversista el uno y orador brillante el otro; á José María Rojas, generalizador profundo y publicista; á Andrés Eusebio Level, especie de urna donde cabía todo lo bello; á Espinal, bizarro paladín de parlamento y político con el oído puesto siempre á la opinión; al doctor Arvelo, médico sagacísimo y oráculo del diagnóstico; á Porras, que por su inmensidad no podía reducirse á ninguna esfera científica y las invadía todas audaz; al doctor Cristóbal Mendoza, ilustre abogado, gran patricio y grande administrador; á José Luis Ramos, humanista como pocos; á Revenga, Santos Michelena y Francisco Aranda, vaciados en molde para el gabinete, y el último de ellos además nacido para hablar en libro siempre; á mis maestros todos, sobre quienes por la modestia que de ellos me alcanza como á su alumno, me contento con echar un mismo manto de gloria. Por último, presentaría á la inmortal Teresa Carreño, que tiene hoy suspenso al mundo, hasta oír de su boca la misteriosa palabra del arte y ver salir de sus manos, convertido en armonías, el magnífico drama social contemporáneo. Mas, evocaría en masa

á la antigua Colombia, que nos pertenece; haría ostentación de sus hombres, su historia y su esplendor; levantaría en alto todo ese conjunto, como para colgar en el espacio la gran vía láctea de nuestro espléndido cielo; y ya así y hombreándome hasta donde me fuese posible con la Real Academia Española, podría decirle con justo orgullo pátrio: «El orador es pequeño, pero Venezuela es grande; y puesto que para ella es esa condecoración con que se me ha distinguido, bien cabe en su pecho.»

Pero está visto: yo no puedo hacer tánto y la ofrenda viene á ahogarme con su magnificencia. Reconozco el deber contraído, la responsabilidad abrumadora, el peso enorme echado sobre mis débiles hombros. ¿Dónde hallaré yo fianza ó caudal bastante para la paga? ¿Cómo ha podido ser que el último de los venezolanos haya sido candidato y luego favorito de tal gloria? Vamos, ya adivino: los pueblos de un mismo origen al fin lo reclaman; las razas se unifican por el espíritu; y yo, en el proceso de la actual civilización hispano-americana, no soy más que un accidente, un punto de mira, como hubiera podido serlo cualquier otro compatriota mío, en este último lazo que hoy estrecha la patria de Pelayo y de Isabel la Católica con la patria de Bolívar, de Mariño, de Urdaneta, de Ribas, de Páez y de Sucre.

Este acontecimiento lo considero yo feliz, no solo porque multiplica nuestros puntos de contacto con el gran mundo, sino porque, si la civilización va bien por todas partes, va mejor y gana más por el camino de las letras.

Las letras lo son todo. Las letras viajan, son la ley que inunda en un instante el espacio y lo colora, la arista que lleva el grano de la idea y que es arrebatada por el viento de las edades, para llevar á todas partes germen, árbol, flor y frutos. Las letras crean: Homero ha dado origen á mundos en que él no soñó y que hoy ruedan en el vacío de la gloria; sin la palabra de Demóstenes la suerte de Grecia no llega á Queronea: sin la de Cicerón, Catilina suplanta á César y precipita el tiempo de Farsalia; y el siglo de Julio II y León X es grande, y Cánovas hubiera podido poblar el museo Pío-Clementino de obras suyas, porque había libros santos que hablan maravillas, é historiadores y poetas que son dechados. ¡Qué siglo ese! Las galerías del Vaticano son historias del cielo; y se alcanzó á ver entonces, entre otros genios, á un Miguel Angel, que pudo desbaratar el orbe para llamarlo á juicio, y á un Rafael, que por la fuerza sola de su mano, hizo encarnar la Virgen en colores, tras de los cuales ve uno su misma gracia divina. Las letras han engendrado el canto y la armonía: Beethowen, Haydn y Mozart, los maestros profundos, y Rossini, Bellini y Donizetti, los maestros melodiosos, creadores todos ellos de un poder incontrastable que va derecho al alma y la cautiva y, después que la cautiva, la enseña, han calcado en su mayor parte las obras maestras que los ilustran, en las obras maestras de la poesía y de las letras; la poesía precede siempre á la música, como el rayo de luz al arco iris. Las letras son el tesoro inagotable de las bibliotecas, que ocupan hoy los palacios mudos del saber, así como son el oleaje incesante del periodismo, que baña, agita y fecunda industrias, opiniones, costumbres y creencias. Las letras han producido en las artes la estética, ciencia que encanta, naturaleza que ríe, especie de creación, donde no hay sonidos sin acordes, ni formas sin belleza. Las letras son en la amargura de la vida miel, en la vida de los pueblos aliento, en el espíritu cultura, en los anales del género humano la única página sin mancha, y en la corriente de los siglos el único bajel que no hace estadía ni naufraga. Las letras son las que han venido librando este progreso que tenemos, esta civilización que nos honra, esta libertad que es nuestro orgullo. Las letras, por fin, han necesitado del fósforo para domesticar y poner á logro el fuego, del ferrocarril para trasportar el fruto que da el tipo de imprenta, y del alambre para poner á su servicio la electricidad, el único órgano capaz de trasmitir, con la rapidez que él tiene, el rayo fecundador del pensamiento.

Y aquí, señores, me siento como con alas, como llevado por el hipógrifo de Astolfo, para recorrer de un vuelo los siglos. ¿Qué queda de Roma?—Sus libros. ¿Qué de la edad media?—Sus crónicas. ¿Qué del siglo XV?—El renacimiento. ¿Qué de la edad horrible de César Borgia?—Maquiavelo. ¿Qué de la Italia humillada del siglo XVI?—Ariosto y Tasso. . . . . Ved: hay en la larga jornada de la humanidad, como se nota ahondando un poco, y á veces sin ello, una estrella que siempre va, un rastro que siempre queda, de luz todo. ¿Será esta la aguja misteriosa que marca sin cesar el rumbo del viaje, la voz de alerta dada á la peregrinación del porvenir, ó el hilo de la providencia, que, oculto á veces, á veces ostensible, burla todas las lógicas para hacer triunfar la suya y hace precipitar la corriente de los sucesos hacia sí, como hacia un centro absorvente? Mirad el siglo de Pericles: la musa del drama y de la historia deja más para la Grecia y para el mundo, que las batallas de Maratón y Salamina; Tucídides casi fue el maestro de Tácito, y Eurípides fue tan grande, que había de ser corona histórica suya que el adusto Sócrates, asistiese á la representación de sus obras y que más tarde hubiese de inmortalizar sus páginas la sangre preciosa de Tulio, que las leía, derramada sobre ellas por los sicarios de Antonio. ¡Hermosos días esos, en que los juegos olímpicos fueron también palestra á ingenios lidiadores, hubo en ellos susurro de aplauso en el concurso, voz de grata fama corriendo de boca en boca y, en el autor afortunado, rubor de gloria bañando sus mejillas! . . . . .

Oh! me siento trasportado! Quisiera hacer alto delante de esa edad florida, y que levantásemos aquí tres tabernáculos, para contemplar de nuevo esa transfiguración del espíritu que todavía, después de más de veinte y dos siglos, se ve pasar por sobre nuestras cabezas como un meteoro brillante. ¿Qué dirá ahora la barbarie (yo la interpelo para que comparezca á este lugar), qué dirá cuando, en presencia de ese espectáculo espléndido, vea ella por sus propios ojos, que la sangre no deja sino sangre, las tinieblas sino olvido, y que en la posteridad, sólo para la virtud hay honra y para el talento laurel? . . . . .

Mi conmoción es extrema, pero prosigo. Augusto, soberano astuto y frío, para cuyo gobierno sensual y despótico no hay más explicación que el haberse encontrado al fin sin rivales ó el haberse deshecho de ellos en tiempo, halló su ilustración en los varones de letras de su época y su mejor título á la vida póstera en la inmortal lisonja de Horacio y de Virgilio. El reinado de Isabel de Inglaterra se nombra menos por su infame conducta con María Estuardo, que por Francisco Bacon y Shakespeare. El de Luis XIV es célebre por el esplendor del espíritu, que iluminó más su gusto regio que sus triunfos; todavía después de casi dos centurias, ese faro se alcanza á ver lo mismo; la soberbia pasó, el rastro de luz se mira aún; y si el gran monarca hace gran figura en la historia, es porque lleva de la mano al gran Bossuet. Ese mismo siglo XVII fue el siglo de las ciencias, así como lo fue también el siglo XVIII, siendo este además, por lo que hace á la religión y á las ciencias sociales, el de los *espíritus fuertes*, el de los libres pensadores. Del fondo del último saltó la chispa que produjo el incendio de la Revolución francesa, el acontecimiento más grande del mundo político, bautismo ese de todas las ideas, piscina probática para todos los errores, gran biblia donde hay para la libertad anales, para el derecho enseñanzas y para el progreso humano advertimientos.

España fue un tiempo la monarquía universal; no estaría mal dicho de ella que el sol se fatigaba para recorrerla. De Carlos V, en quien recayó de hecho por muerte de su abuelo materno, pudo escribir en significativa frase Montesquieu, aunque comprendiendo la Alemania también, que *la tierra se había ensanchado para dar espacio á su grandeza.* Felipe II, su hijo, salvo la dignidad imperial que tocó á Fernando su tío, todo lo demás lo heredó: dominios colosales que se extendían á la Península, aumentados estos después en vida suya por la adquisición de Portugal, á Holanda, Bélgica, Oceanía, Asia, Africa y América. Este monarca poderoso pudo en su reinado hacer oir su voz de las islas Chiloé á las islas Filipinas, hacer hablar por gala su lengua en casi todas las cortes, poblar los mares con sus flotas, obtener la mano de María, triunfar en San Quintín, poner espanto á Inglaterra y colmar á España con el oro del Perú. ¿Qué queda de todo eso y de lo demás del poderío español? Queda solo (por no hablar más que de esos tiempos) la abundantísima cosecha de las letras en los siglos XVI y XVII, llena, rica, y varia, de rubios granos y jugosos vinos, cosecha que casi no cabía en las trojes y que rebosaba en los lagares. Quedan las obras de erudición é inventiva, muchas de ellas inimitables, que llenaron las bibliotecas y los teatros. Quedan los escritores distinguidos y los ingenios de primer orden, algunos de ellos, puede decirse, únicos: Santa Teresa de Jesús, que habló de la santidad en formas tan castas como castizas; Hurtado de Mendoza, de frase atildada, si bien concisa por extremo á fuerza de recortes. Melo, historiador cultísimo y capaz de asuntos más vastos, como si dijéramos, Roma; Garcilaso, cuyos versos deben leerse en medio de un jardín de tomillos, que tenga nardos por cerca; Solís, estilo de Filigrana; Ercilla, que componía bajo el pabellón del campamento el libro que le dió inmortalidad; Herrera, águila siempre entre las nubes; Fray Luis de León, rival de Horacio hasta en la lengua; Fray Luis de Granada, escritor de epítetos espléndidos y enamorado del amor divino, que él sabía encerrar siempre, como dentro de cajas de música, en sus cláusulas cantantes; Calderón, río de cascadas sonoras, por la armonía, y Cervantes, cuya creación es un mundo, que sacó de la nada, y cuya inmortal obra será siempre la desesperación de los demás, porque casi no puede tener imitadores. ¡Tesoros todos esos preciosos, que forman como un museo en los anales de las grandezas humanas!

Héme aquí, señores, de vuelta ya de mi largo, si bien rapidísimo viaje por el ancho campo de la historia. Vengo contento, muy contento, porque os traigo lo que buscaba. Os traigo, que

eso que hemos aprendido y leemos diariamente en los libros del progreso, es todo cierto: que la civilización marcha; que la conciencia humana es tribunal; que la justicia es código; que la libertad triunfa y que el espíritu reina. He interrogado á los fastos de todos los siglos y todos me han respondido lo mismo. He atravesado la espesa noche de la barbarie y solo silencio he hallado allí: la historia misma calla. He extendido á la humanidad delante de mí, como si fuese un mapa de estudio, para examinar lo que contiene, y he visto, de un lado fósiles solo, osamentas, las petrificaciones y cenizas del error, que no sabe dejar por donde pasa sino escombros, cementerios, osarios; y del otro, el panteón de la inmortalidad, donde se ven viviendo en galerías espléndidas todas las conquistas del trabajo y del talento: la industria que independiza, la riqueza que sustenta, las ciencias que ilustran, las artes que adornan, el libro que enseña, el periódico que difunde, el vapor que viaja, el rayo que obedece, y el derecho que va siendo ya, por los triunfos que cuenta, patrimonio común, y, lo que es más, blasón acariciado de las clases oprimidas, ¡Qué porvenir, señores! ¡Qué gloria!

Este es el punto adonde yo deseaba llegar para apostrofaros; ahí lo tenéis: esas son *las letras, que representan realmente en el pueblo que las cultiva, el cultivo de su espíritu.* Aunque con desmaña, que debe perdonárseme en gracia siquiera del noble empeño que he puesto, no me ha sido difícil el haber logrado confirmar, si bien por modos diversos, el tema del certamen. Yo hubiera querido otra cosa. Hubiera querido tener voz de hechizo para evocar de sus tumbas los muertos ilustres, ojos de águila para penetrar desde la altura en los abismos del tiempo, y alas de fuego para atravesar sin fatiga la prolongadísima extensión; hubiera querido ser Plutarco, que cuenta con candor, Tito Livio que pinta con elegancia, Tácito que castiga con azote, Bossuet que crea y magnifica, y Guizot que generaliza y abarca; hubiera querido recoger hechos, deducir leyes y amontonar fastos, para de esta manera, y con tal mundo grandioso á nuestra vista, poderos decir: esa luz que deja como un rastro de estrellas detrás y lleva como un camino de estrellas delante, es la luz de la civilización; ved, no se extingue; ese esplendor de las ciudades, ese afán de los mercados, ese hervir de los caminos, esa facilidad de tener cada uno, por su salario, pan y goces, es el aprovechamiento de la naturaleza por la industria y el rescate del hombre infeliz por el trabajo; ved: ni la una se cansa, ni el otro cede; ese espíritu que va es la libertad; este concierto que queda es el orden; esa justicia que se distribuye es el derecho. Después de todo lo cual, si me alcanzaran las fuerzas para tanto, salvando el tiempo presente y ahondando más, divisando más y viendo abrirse en sucesión contínua, como para dar paso al progreso, horizonte tras horizonte y bóveda tras bóveda, hasta tocar con el linde temporal de lo futuro, podría agregaros por último con voz de aliento y esperanza: ese camino inmenso, casi infinito, que recorro solo en idea, es el camino de la humanidad, y este palacio de cielos el palacio de las letras. Esto hubiera yo querido; pero mis fuerzas son flacas, me encuentro además por las impresiones un tanto cansado, sobre que no quiero cansaros á vosotros, y hago alto aquí. Por una razón tan principal como la dicha me gusta esta parada; porque con haberla hecho, he podido tropezar de nuevo con mi patria, con mi querida patria. He dicho mal: este no es un accidente, sino un hallazgo voluntario y feliz, porque yo la buscaba adrede, á fin de decir sobre ella algunas cosas que siento aquí, aquí dentro del pecho. ¿Cómo, en el gran festín del espíritu, quedarse ella sin entrar, cuando tiene cubierto y silla? ¿Cómo, en el vistoso alarde de la civilización, no formar en fila ella, cuando tiene honra ganada y prez que lleva al pecho? Yo la amo con ese cariño que se tiene al lugar donde uno nació; donde atravesó en infantiles juegos el verde alfombrado de la menuda yerba; donde corrió tras las pintadas mariposas; donde se ve subir el humo del hogar y le sale á uno al encuentro el perro de la familia, que le halaga y le conduce donde está el árbol, el río, la cascada, la loma, á que subió de niño uno para ver despuntar el sol de la mañana; donde oyó por la primera vez la voz del amor materno, tan dulce y al mismo tiempo tan desinteresado, historia ésta la única que se lee todos los días y que jamás se va del corazón. Amo además á mi patria, porque es un patrimonio espléndido. ¿Sabéis, señores, lo que existe de una manera casi visible en este lugar donde hablo? Dios, que levantó su trono de regalo y pasatiempo sobre esta naturaleza colosal. Aquí son los cielos palacios de luz y de zafir, tienen los mares por asiento perlas, pisan las bestias oro y es pan cuanto se toca con las manos. ¿Sabéis lo demás que tenemos? Casi todo: aquí se conocen las cosas sin los libros, se escribe sin modelos y se va adelante sin vapor; aquí hay una precocidad que adivina, un gusto que pule, un entendimiento que abarca, una imaginación que pinta y un espíritu que vuela.

Pero todo está en bruto aún, y es preciso desprender el cuarzo para dejar el oro puro, llamar la industria con garantías, que es como viene, llamar el capital con halagos, que es como viaja, y ofrecer á la civilización domicilio de paz, que es donde crece, para de este modo aprovechar en nuestro suelo, tanto tesoro oculto y tanta riqueza natural. Oh! este será con el tiempo un gran pueblo, y yo asisto en idea al espectáculo. Entre tanto, y en cierto sentido, el genio nacional duerme, las alas plegadas, el aliento ansioso, aguardando solo aire en que sostenerse y espacio que devorar.

Hé aquí por qué debemos estrechar alianzas y cultivar relaciones y por qué celebro yo, y debemos celebrar todos, este nuevo vínculo que por medio de la Real Academia Española nos une ahora de un modo más estrecho con España. Causas ya olvidadas nos pusieron un tiempo en desacuerdo; pero ahí está la historia para decirnos que somos una misma raza, y el destino que nos promete que seremos una misma familia.

Ha llegado ya el momento de poner punto. Este mío no es un discurso de incorporación, ni es tampoco el discurso de orden, que ha tocado hacer con tanto brillo y sabiduría á mi digno é ilustrado colega, caro amigo y condiscípulo señor doctor Rafael Seijas, en los cuales cabe materia más amplia, exornación más pulida, y compromisos más serios, sino meramente una expresión de gratitud, en que las palabras deben ser sencillas, el tiempo de que se disponga modesto y los sentimientos candorosos. Esta gratitud es la que me empeña, por una parte, con la Academia de Ciencias Sociales y Bellas Letras, que se ha dignado con tal generosidad colmarme de favores; y por otra, con la Real Academia Española, que tanto me ha distinguido, por haberme incorporado á su seno. Dos cosas he notado: la una, que en esta ofrenda solemne que acabamos de hacer á los estudios, todos los dones han sido ricos, menos el mío; solo que es puro y el único tesoro de mi casa: no tengo más; la otra, que en los magníficos discursos que acaban de pronunciarse, he oído á mi favor muchos é inmerecidos elogios, que yo quiero considerar como esos ramilletes de flores que algunas veces se dan por obsequio ó porque hay de sobra en los jardines. A mí no me toca otra cosa que tejer con esas flores guirnaldas, para colgarlas en los muros de este que yo quisiera llamar templo del saber, á fin de que mañana, cuando venga la posteridad, pueda decir con justicia, que, si no hubo quien las mereciese, sí hubo quien las prodigase, por generoso culto del espíritu. Y ya al descender de esta tribuna, he de expresar un voto que me sale de lo hondo del pecho: que las ciencias y las letras se difundan tanto en mi país, que formen como una atmósfera social; que mis conciudadanos respiren por todas partes el aire de la civilización; y que sobrevenga por fin el reinado de paz, dicha y gloria á que está llamado, por índole y por suerte, un pueblo tan espiritual como Venezuela.

Acosta Medina, Antonio.

DESENCANTOS

Una fresca amapola
Bellísima crecía
Entre las gayas flores
Que primavera cría,
Y al verse tan galana
Al céfiro esquivaba su corola
Colmada de ambrosía;
Pero apenas la luz de la mañana
Lució sus resplandores
La amapola inclinó su altiva frente
Llorando amargamente
En triste desencanto
Sus pasados momentos de ventura.

Al ver este poema de amargura
Otra ya marchitada como ella
Le dijo con acento jemebundo:
—Hermana, oh!.. qué delirio...
Pensar que en este mundo
No suceda á la dicha atroz martirio!..
En silencio pasaron breves horas
Las flores inodoras,
Y por último el céfiro les dijo:
—Amargo es vuestro duelo...
Y batiendo sus alas mansamente
De entrambas besó el cáliz;
Entonces, tristemente
Sus pétalos rodaron por el suelo...

Agostini, doctor Rafael.

17 DE DICIEMBRE DE 1842

—

El es! El es!... Ya delató la nave
El vigilante faro!...
El es! El es!... Con triste pompa y grave
A la ciudad nativa
El triunfador preclaro,
El Padre de Colombia, al fin arriba!
Resuene el parche en la enlutada calle;
Llore toda arpa en flébil armonía;
Y desde la alta sierra
Hasta el profundo valle
Retumbe el bronce, intimador de guerra,
Para anunciar en tan solemne día
Al colombiano suelo!
La fiesta del dolor y del consuelo!

El es!.. Mas ay! no ya cual vino un día
Con el brillo del triunfo y de la gloria
A restaurar la paz y la alegría
De un pueblo que en su seno le acogía
Cual genio de victoria!...
En fúnebre ropaje, y sin adorno
Se arrima de la piedra á la ribera;
Y, cual proscrito, que el indulto espera,
A su tierra natal hace retorno.
Desde la cumbre de tu erguido monte
Tiende la vista, Avila padre, y mira
Al fúlgido horizonte:
Se avanza el que Colombia ama y admira.
La Patria le aclamó.. le dió el ampleso
Materno, y á su prole, como un gaje
De amor, de eterna unión, le ostenta ufana.
Avila, huelga en tan feliz suceso;
Y, para acelerar el gran pasaje,
Tu dorso allana!

Allana el dorso y la cerviz inclina,
Avila, que contrastas con la nube.
Hacia la cima colosal ya sube
La pompa que en silencio se encamina.
Al monte, ciudadanos!... Toda acuda,
Toda, hacia el monte la ciudad; desiertas
Queden las casas; yertas
Las plazas y las calles... Guaicaipuro!
Sal de la tumba inerte!

Tu sombra al fin sacuda
El helado reposo de la muerte;
Ven el grande acto á celebrar!... Saluda
Con entusiasmo y con fervor profundo
Al varón grande y fuerte
Que conquistó la libertad de un mundo!

Libertad! Libertad! qué duelo augusto
Hoy tu mejilla empaña?
O santa Libertad! ven, acompaña
Nuestro dolor, que es un tributo justo
Debido al Héroe que fundó tu imperio.

Tu saliste á su voz del cautiverio:
Y sacudiendo la coyunda aciaga,
Apareciste magestuosa y grande.

Ven, Libertad! tu noble rostro espande
Aura de vida, y de virtud que excita
Al corazón, y embriaga
Todo pecho, que en patrio amor palpita.

Tú, que inspiraste invicto ardor á su alma
En su primer jornada,
Debes hoy á su sien cenir la palma,
Y acompañarle á su postrer morada.

La envidia en vano su veneno infecto
Quisiera derramar sobre la tumba;
En vano contra tu hijo predilecto
La voz del odio y del furor retumba
Como en el cielo entre los astros brilla
De Berenice la ambrosial melena,
El astro de Bolívar, refulgente
En órbita serena,
Derramará su gloria eternamente.
Cual eco horrible, que en la selva truena,
Y al caminante, si se acerca, asusta;
Que al oído lejano apenas hiere,
Y se repite.... y se repite..... y muere:
Así la voz envidiosa, injusta,
Que retumbó en la plebe
Apenas divulgada;
Se alejó ya, frágil se apaga, y debe
Espirar por los años ahogada.

Por los años ahogada, y por los hechos
Del Campeón inmortal... Oh! patria ilustre,
Quién te dió libertad, y vida y lustre?
Quién los invictos pechos
A la lid animó de independencia?
Quién alzó con indómita pujanza
El tricolor pendón de la venganza?
Quién derrocó la ibérica potencia?....
Oh! patria, él fué!... Proclama
Justa los timbres que cantar la historia
Debe, y consigna á la parlera fama
Su credencial de gloria.

Reinaba el despotismo.... Ay! debelados
Los hijos de Colombia, ó devorados
Por la cruel guadaña
De un pérfido enemigo,
En lóbregos desiertos
De horror, de sangre y desnudez cubiertos,
Perecían sin consuelo y sin abrigo;
O, fugitivos en la tierra extraña,
Imploraban el pan de la miseria
Con sudor amasado y sangre y llanto!
Y en este suelo el pabellón de Iberia
Soberbio al viento ondeara.....
Triunfó Morillo!.... Todo es luto, espanto,
Desolación y servidumbre, y llanto!
De tu gloria la estrella al fin declina,
Oh Patria!..... Rinde el cetro, oh Patria cara,
Y al *Pacificador* la frente inclina!
Ay! todo esfuerzo es vano!
Sólo resta morir!.... ¿Qué digo insano?
Oíd!.....suena una voz al Oriente;
Un Dios vibra la espada refulgente
Con vengadora mano:
[illegible]
Combate, aterra, doma,
Y arranca la melena al León hispano!

Tú le viste, Orinoco, en tus riberas,
Cuando ensayaba el vuelo,
El vuelo del condor..... Sus huestes fieras
Ya llenas de esperanza y de consuelo
Del jefe en derredor se reunían.
Apure, tú le viste en tus praderas
Recogiendo los restos
De la Patria vencida, y ya se oían
Los rugidos funestos
Del torrente feroz, que se prepara
A devorar los llanos y los campos:
Ya, al fulgurar de los funéreos lampos,
La nube atormentando,
Despierta el rayo que en furor tronara;
Y desde el alto páramo que ruge,
Se despeña furiosa y rimbobando
La tespestad que en Boyacá estallara.

Abre tus puertas, Bogotá! Engalana
Tus plazas y tus templos y tus calles
Saluda alegre, ufana,
La Libertad, que ríe ya en tus valles.
Hijas de Bogotá! dejad, hermosas,
El largo duelo y llanto
Que excitó de la Pola el caso triste.
Con lindas manos en gracioso encanto
Tejed coronas de laurel y rosas,
Y en medio de las huestes valerosas
Que vuestro hogar asiste,
Esparcidlas sin ley promiscuamente.....
Todas caerán sobre una heroica frente.

Mas qué! la Patria le reclama, y vuela;
La Patria que en el yugo aun llora y gime!...

Ríos y sierras, del condor sublime
El vuelo atajaréis? . . . . . Ya Venezuela
En tu materno seno
Al vencedor recibes.
Huye, Morillo! . . . . . huye el fatal terreno
Do ya estampó la historia
Con pluma de oro otro inmortal trofeo . . . . .
¿A qué le aguardas con valor sereno,
Latorre, que al combate te apercibes?
¿No ves la Libertad y la victoria
Amenazando á España?
Sueñas el triunfo? . . . Ah! tu valor se engaña,
Y en Carabobo encallará tu gloria

¿Quién contener podrá su vuelo ahora?
¿Quién el torrente rápido que brama,
Por la tormenta henchido, y se derrama
Con furia asoladora
Por el valle y las mieses que destruye,
Quién sujetar podrá? ¿Quién al cometa
Que en su órbita sin meta,
Por la esfera del Sol insano huye,
Arrancará de la melena el fuego?
¿Quién al fiero huracán, cuando barriendo,
Frenético y terrible el Oceano,
Con negras alas en horrendo juego
Las cándidas espumas
Arrolla en monte ó llano,
¿Quién con osada mano
Del ala negra arrancará las plumas?

Victoria y libertad! . . . . Colombia, goza!
Ya Cúcuta proclama
El pacto federal; ya el orbe aclama
Al campeón que de Iberia el León destroza!
Mas aun pisa el hispano el hemisferio . . . . .
Al Sur! . . . Al Sur! . . . Nuevas hazañas piden
Pichincha, Guayaqnil, el Chimborazo,
Ya conmovida al grito
Que truena de victoria, álzase Quito,
Y el Ecuador se aduna en santo lazo.
Mas nada apaga el grande espíritu y fiero
Que á libertar le arrastra un mundo entero.
Tus anchurosas playas
No pueden contener su ardor guerrero,
Y tus delicias deja, hermoso Guayas
Para ir á despertar en su comarca
Al Inca que durmiera en Cajamarca!

Inca! prepara la imperial peana:
Asume el cetro y la purpúrea borla
Que tus cabellos orla;
En el templo del Sol con pompa ufana
Acoge al grande que Capac inspira;
Y el pendón de Castilla, que Pizarro
Soberbio levantara
En el recinto del violado templo,
Arranca tú del ara,
Y entrégalo cual nuevo ilustre ejemplo,
A un vencedor más noble y más bizarro.
¿Qué temes? Manco en su favor conspira,
Y le sostiene en el feral conflicto.
Al gran furor, á la ira
Todo cede en Junín del Héroe invicto,
Que vuela de victoria sobre el ala
Y en medio de los víctores escucho
El suspiro letal que al fin exhala
El coloso de Iberia en Ayacucho!

Nazca, dijo, *Bolivia* . . . . y el Oceano,
Lamió admirado el pie de ninfa bella,
Que cual luciente estrella,
Brotaba en las laderas de los Andes,
Hija hermosa del cielo americano! . . . .
Vuelva la Patria de los Incas, dijo,
A enamorar al Padre de la Aurora!
Y al son de la palabra creadora
De su tumba salió de Manco el Hijo,
Y coronó las sienes
De la Patria feliz. El Sol radiante
Abalanzóse en su dosel de llama;
Y pródigo de bienes
A la tierra que aun ama,
De sus riquezas derramó el tesoro,
Y prodigó sobre su seno amante
Paz, vida, y libertad, y leyes, y oro.

¿Y dónde estás, Alma animosa, egregia,
Que tanto obrar pudiste?
Genio inmortal, que un mundo redimiste,
Dónde te busco? y á tu frente regia,
Que despreciara una mortal corona,
Podrá la Musa con cantar sonoro
Tejer una corona que no muera?
Te buscaré en la zona
Do brilla el Sol en sus palacios de oro?
¿O allá en su templo espléndido te hechiza
Con risa lisonjera
La Gloria que á tu alma diviniza?
«Ay! . . . . . responde con eco doloroso!
«Ay! . . . . . responde la voz del Oceano:
«Ay! . . . . . le niega la tumba el patrio suelo!
«Vaga la grande sombra aun insepulta
«En la playa desierta:
«Y á la ceniza yerta
«Del Héroe americano
«Que aun yace sin honor y sin consuelo,
«Con saña vil, injusta plebe insulta!»

Oh hijos de Colombia,
Cundinamarca, Venezuela, Quito . . . . .
Hijas brillantes de Capac y Ocello,
Oh Bolivia! oh Perú! vosotras todas
Que del campeón al grito
Rompiste el yugo y las cadenas godas,
Decid . . . . . ya su virtud, el nombre bello,
Su vida, sus hazañas, su memoria,
Que son vuestro blasón y vuestra gloria,
¿Tan breve así se olvida? . . . . .
Ah! maldición sobre la patria injusta
Que el mérito desprecia y los servicios;
Que tan pronto olvidó los sacrificios
Del Varón inmortal! . . . . Con faz adusta
Confunde á los ingratos en tu ira,
Gran padre de Capac! . . . . Oh sol brillante,
Del orbe de Colón tu amor retira;
Y niega con tu aspecto que da vida,
Tus torrentes de líquido diamante! . . . . .

Mas no! no cumplas el fatal deseo!
La Patria al fin levanta
El inmortal trofeo,
Y los himnos de gloria al Héroe canta.
Pero no basta á su virtud y fama:
Su nombre un culto universal reclama.

En el centro del mundo
Que libertó su mano,
Sobre el dorso indomado de los Andes
Alzad el monumento americano;
Y para eternizar los hechos grandes
Que hacen aureola al HOMBRE,
En vez de himno sonoro,
Al pie del mausoleo en letras de oro
Esculpiréis el NOMBRE
Con frente erguida y cana,
Y con la voz, que á leguas mil retumba,
El Chimborazo altivo
Al orbe entero indicará la tumba:
Y la posteridad americana,
Allá peregrinando,
En plegaria ferviente y taciturna
Vuestra gloria admirando,
Con santo orgullo acatará la urna!

Alamo, Antonio.

LA CUNA

—

Al inteligente amiguito Luis Felipe Castillo.

—

Ya se abrieron los azules cortinajes de la alcoba nupcial y apareció la cuna sonrosada. Nació la esperanza.

El amor tuvo una dilatación sublime, en el cielo del hogar bate sus alas un peregrino de los ángeles.

Ya hay nuevas alegrías, nuevos cánticos, nuevos ensueños de dicha infinita en el santuario del afecto íntimo del alma. Nació la aurora.

Volad, pájaros más bellos del alero de la casa: otros oídos se deleitarán desde ahora con vuestros trinos matinales. Columpiad las ramas, árbol más viejo y querido del corral: desde hoy jugará en vuestra sombra otro niño de rubia cabellera. Hay encendida una luz más en el altar del amor.

Acércate, Luis, llega á esa cuna blanca, como pomos de nieve virgen; ve en ella sonreír á un destello de tu corazón; bésalo, y en un beso confunde tu alma con la de ese reciennacido celestial.

La cuna es el preludio del poema santo de la familia. Salve, mensajero de días felices para los padres virtuosos.

Canta con tus hermanitos queridos el himno de todas las alegrías.

Canta la plegaria de las armonías filiales.

Se abrieron los cortinajes azules de la alcoba nupcial y ya se oye el ósculo cariñoso de la madre en la frente del hijo idolatrado.

ANTONIO ALAMO.

Junio 26 de 1894.

Alamo, doctor Angel M.

LAS HUMBOLDTIANAS

—

¿Cuál será el plan que se ha propuesto seguir el autor de estos brillantes cuadros histórico-científicos? ¿Serán aislados? ¿Formarán parte de una obra?

Varias veces me he hecho estas preguntas, y las he oído formular á algunos amigos, hasta que leí en *La Opinión Nacional*, de ayer, la *Humboldtiana*, titulada: *Las dos noches*, y recordando otras publicadas anteriormente ha quedado para mí en evidencia el fecundo plan que sirve como de núcleo luminoso á la serie de ideas que hemos visto desenvolverse en esas lecturas, bellísimas en la forma, pintorescas en la expresión, profundas y trascendentales en los conceptos.

Como la ciencia abarca el mundo físico y el mundo moral en sus infinitas manifestaciones, el señor Rojas se ha situado en la cumbre de la ciencia, simbolizada por Humboldt, para descubrir desde su altura ideal todas las prominencias del mundo de Colón y estudiarlas comparativamente, teniendo por grande objetivo nuestra patria y luego la patria americana.

Así ha logrado darle unidad al vasto plan de sus Humboldtianas y hacer que aparezcan concurriendo á la obra múltiple y sorprendente de la civilización americana, los tesoros de sabiduría acumulados por el hombre en el trascurso de los siglos, unidos en sus diversas partes por el hilo de oro de la historia.

Siguiendo los trazos del ilustre viajero en su tránsito por la América meridional, evoca el autor los recuerdos de tres civilizaciones y en análisis y síntesis basados en la filosofía de la historia, marca los vestigios aún existentes, anota las coincidencias y fija la tendencia de los hechos para fundirlos en la turquesa de la idea cristiana y proclamar triunfantes un solo Dios, una ley moral y la verdadera sabiduría que tiene por fuente el Evangelio.

En esas páginas pasan en majestuosa revista, la civilización indígena con su sencillez primitiva y su tosca cosmogonía; sus sacerdotes, sus caciques y sus bronceadas tribus: la civilización europea amparada á la sombra del lábaro de la cruz y propagada por el valor impetuoso de los conquistadores y por el fervor de la palabra apacentadora de los misioneros: y la civilización que surgió en la época de la independencia, difundida entre el estruendo de los combates y la instabilidad de los comicios populares, por Miranda, Bolívar, Sucre, Zea, Roscio y tantos varones preclaros que ostentan en sus manos los instrumentos del martirio, mientras que sus frentes esplenden con la aureola de la gloria.

Forman allí contrastes sublimes desde las escenas de la naturaleza, hasta las pasiones humanas en todas sus gradaciones; se hace el recuento de luchas prolongadas, de inmensos sacrificios, de horrendas hecatombes; al mismo tiempo que de útiles enseñanzas, de esperanzas remisas, de aspiraciones indefinidas hacia el progreso que ha de realizar en lo porvenir en la *última Thule*, postrer refugio de la humanidad.

Llegados los tiempos de esa aparente congérie habrá de nacer la harmonía entre civilizaciones antagonistas, entre razas con intereses divergentes. Cristóbal Colón, en nombre de Jesu-Cristo y de la Católica España llamó á la luz naciones que estaban sentadas en las tinieblas para que se cumpliese la ley de la historia, realizándose la unidad del género humano bajo la dirección llena de justicia y misericordia de la Providencia.

De la amplitud del punto de vista y del superior criterio con que están escritos esos verdaderos cantos, fluyen la forma original y la encantadora naturalidad que admiramos en la producción del publicista venezolano.

Como senderos iluminados con la luz de la verdad, se destacan en los cuadros del señor Rojas, grandes tipos, y luego, el escritor, con singular habilidad y maestría, va agrupando sucesos en insensible progresión hasta que se presentan patentes al espíritu las afinidades históricas para concentrarse en las ideas capitales que constituyen el pensamiento dominante en sus estudios. Tal es el proceso lógico de las inteligencias creadoras.

Entre los divulgadores de la ciencia acaso ninguno ha encontrado la unidad en la variedad, comprendiendo mayor espacio de tiempo y más vastos horizontes, por lo que la obra de Arístides Rojas, si cautiva la atencion de las presentes generaciones, está llamada á perdurar, como que lleva en sí la investidura de lo memorable.

Caracas, 12 de Octubre de 1880.

Alas, doctor Domingo.

LA MUSICA

—

En el verjel de la Esperanza un día
Se hallaron dos espíritus del cielo:
El ángel del amor y el que, en su vuelo,
Angel de la virtud, lleva alegría.

Y dijo aquél:—Yo soy todo ambrosía.
Y dijo éste:—Yo soy todo consuelo.....
—Yo sacio de los tristes el anhelo.
—Yo calmo de los tristes la agonía.

Y uniéronse sus labios; y cual brota
Ternísimo suspiro en lo profundo
De aquellas almas que el dolor azota,

Brotó un beso sublime, sin segundo,
Beso divino: la primera nota,
Origen de la Música en el mundo.

Alvarado, José María.

A LOS TIRANOS

—

Alzase audaz el cedro corpulento
Burlando el vendaval enfurecido;
Y absorto en su poder, presume erguido
Con su copa tocar el firmamento.

El trueno ruje con fragor violento
Retumbando en el valle estremecido,
Mientras el rayo de potencia henchido
Furibundo le arranca de su asiento.

Así se alzan furiosos los tiranos
En los hombros de un pueblo independiente,
Burlando luego sus clamores vanos.....

Pero una juventud cual rayo ardiente
Salva la Patria, y con hercúleas manos
Hunde en el fango su soberbia frente.

Alvarado doctor Lisandro.

Neurósis de Hombres Célebres de Venezuela.

—

(Al doctor José Gil F.)

—

Las observaciones siguientes han sido hechas bajo un aspecto puramente médico. Creo útil adelantar esta advertencia porque fácilmente podría tomarse como mal intencionado lo que en realidad no es más que una circunstancia notable que contribuye, aunque no sea más que en pequeñísima escala, á comprobar las hipótesis de Moreau y de Lombroso. Sería esta una redundancia, para el hombre de ciencia por lo menos, si no fuera nueva la teoría en nuestro país y si no fueran la enagenación mental y el alcoholismo los estados que más sobrellevan una censura social invariable; y como esta última circunstancia pone trabas al esclareciniento de copia de hechos referentes á los hombres de genio de Venezuela, porque no es fácil obtener ciertos datos, por decirlo así críticos, que revelarían á las claras casos patológicos ó servirían de fuertes indicios para establecerlos, este ensayo tiene tal vez su razón de ser.

Hoy el concepto que se tiene del alcoholista disminuye su responsabilidad moral en gran número de ocasiones: es un enfermo que obedece de un modo irresistible á una conformación peculiar del individuo, resultado de los factores diversos que se han combinado para su creación y procreación: el alcoholismo es quizá una tendencia fatal de la época, un pensamiento colectivo de la humanidad; y en todo caso es de nuestro deber el examen del fenómeno por el lado científico y en atención á que de una ó de otra manera existe en todos los pueblos de la tierra. En cuanto á la locura, no debemos olvidar las observaciones de Maudsley respecto de las causas que mantienen vivo el horror á la enfermedad y el interés en disimularla de parte de las familias que tienen la mala suerte de abrigar enfermos en su seno. Nadie piensa ahora con seriedad en que un loco ó un epiléptico estén poseídos de espíritus malos á la luz de la moderna ciencia; mas lo que no se aparta nunca de la memoria es el hecho de que tal fue la teoría del cristianismo, y que las penas eran severísimas para el mal aventurado enfermo, y que la responsabilidad se trasmitía á lejanas generaciones. Esto sentado, vamos á nuestro objeto.

I Este estudio lo comenzaremos con el distinguido ingeniero don Juan Manuel Cajigal, en quien hubo un desarrollo tan característico de la meningo-periencefalitis difusa, que basta un poco de atención para reconocerla. Es muy cierto que en la biografía publicada por uno de sus discípulos, el señor O. Meneses, hay un manto de discreción que sienta bien al género literario en boga en Venezuela (*a*); pero una reciente publicación del señor A. Rojas (*b*) pone fuera de toda duda el carácter de la lesión, que es, por lo demás, una de las más comunes de nuestro siglo. Cajigal nació en Barcelona en 1802. Es muy probable que hayan existido antecedentes hereditarios en los varios miembros de su familia, establecida en el Oriente de la República; lo que sí se sabe es que habiendo completado en París su educación, volvió al país por los años de 1830 para fundar la Academia Militar de Matemáticas. Según Meneses, la movilidad de sus ideas era notable, pasando como pasaba de un tópico á otro en pocos momentos: «hacía venir á la escena en sus ricos trajes y propios coloridos, lo mismo á Euclides que á Descartes; lo mismo á Homero que á Camöens; lo mismo á Fidias que á Miguel Angel y Canova; á Rafael y á Murillo; á Herrera, Calderón y á Cervantes, como al chistoso Bretón y al satírico Larra de nuestros días.» A los ocho años, es decir, á las 37 de su edad, se efectuó en él un gran cambio.

Torna á París como Secretario del señor Fortique, Ministro de Venezuela en Londres, y allí, para dar un almuerzo á sus antiguos condiscípulos, manda fabricar y marcar con su nombre vajilla de plata y oro: discurre alegremente por los museos y bibliotecas, asiste á los cursos públicos de la gran ciudad, frecuenta sus amistades, y por último se prenda perdidamente de una artista del teatro francés, la señorita Duplessis (locura efectiva). De esta pasión repentina quedan pocos recuerdos, sin duda por la rapidez con que pasó este estadío de la enfermedad; pero se sabe que terminó con poca suerte para él y que de seguida apareció una manifestación que pasaba por natural consecuencia de semejante contrariedad: el delirio de las persecuciones. «En Cajigal, dice Rojas, la desgracia comenzaba por la monomanía tranquila, tímida. Creía que iban á perseguirle, que querían asesinarle, y estas ideas tomando creces en un cerebro que tanto había trabajado en el estudio y en la enseñanza, fueron lentamente aislando del mundo científico y social inteligencia tan luminosa.»

Vuelto á Caracas en 1844, continuó no obstante trabajando con actividad, pero sin determinación marcada de su espíritu y «salvando los casos en los cuales la monomanía se exacerbaba;» escribía tratados científicos, herborizaba, pintaba acuarelas. He visto un autógrafo suyo de esa época en el cual no me ha parecido notar signo alguno particular. Acompañado de su hermano J. M. Ruiz, Cajigal abandonó á Caracas en 1845, y buscó una morada á orillas del Yaguaraparo, en el golfo Triste: allí fue la enfermedad progresando paulatinamente, y sumida la víctima en un triste estado de mutismo, sucumbió por fin en Febrero de 1856.

II. En el próximo orden tenemos que considerar al distinguido orador Ildefonso Riera Aguinagalde, natural de la antigua provincia de Barquisimeto. Pertenecía á una larga familia que tiene la mayor parte de sus representantes en la ciudad de Carora, donde nació el 1º de Febrero de 1834. Era médico, pero se distinguió más como político y escritor. De estatura mediana y cabeza voluminosa, fue atacado de una afección cerebral (reblandecimiento, según parece). La enfermedad tuvo un curso bastante largo, manifestándose desde temprano la locura de las ideas. Su fallecimiento tuvo lugar en París el 24 de Marzo de 1882.

Poco antes de esto decía de él el señor Tejera: «En varios artículos de Riera advertimos que el escritor flaquea cuando le abandona su ardiente inspiración; y entonces es frío, desaliñado y desigual, como que escribe forzado y de mala gana; entonces para hacerse sublime, se hincha y produce conceptos campanudos, imitaciones pálidas y reminiscencias oscuras. Mas si de improviso le asiste el numen, avanza como la nube de tormenta con relámpagos y truenos y vuelve á ser el poeta orador lleno de pensamientos sublimes y exuberante fantasía.» (*c*)

El 7 de Agosto de 1878 escribía en una de sus cartas (comienzo de la enfermedad). «Toda impresión moral extraordinaria produce en mí el mismo efecto de la ráfaga tempestuosa sobre la antorcha encendida: ó la luz vacila en agitación constante, ó cediendo al impetuoso soplo, acaba por extinguirse. Si lo primero, perdida la claridad serena en que se mueve el pensamiento, atropéllanse las ideas en creciente confusión; y si lo segundo, á semejanza del náuta cuya brújula fue rota, esta nave del alma, desmantelada, arroja su ancla, para quedar inmóvil sobre el mar muerto del dolor en que desfallece. *Similis factus sum cum pellicano solitudinis; factus sum sient nycticora in domicilio:* me he vuelto semejante al pelícano que habita en la soledad; parézcomo al triste buho en su albergue (Ps. 101). Pero el sufrimiento se mitiga, la reflexión nos conforta y en toda su altivez la dignidad humana, tornamos á la calma de la conciencia satisfecha. Fue todo ello una nube interpuesta ante el sol de nuestro camino; y es de ley que las sombras huyan y la luz permanezca.» El estudio de la Biblia parecía influir poderosamente en sus ideas y en su estilo oriental!

III. El General León de Febres Cordero sentó plaza en 1812 á la edad de quince años y dejó el servicio en 1863. A los 69 años fué atacado de una congestión cerebral, que dos meses más tarde trajo una recidiva, estableciéndose entonces el reblandecimiento del cerebro, que le causó la muerte á los 75 de su edad. Descendía de una antigua familia de Coro, y se distinguió por su actividad y su talento de organización y de orden. El señor C. Acosta lo definía así: «es lo que se llama un hombre de profesión: conoce su arte, conoce el derecho público, la ciencia de administración, y los libros han sido su vagar como se refiere de otros generales de nombre. Es por lo dicho hombre de pensamiento, y el orden, que es cualidad de organización y que él posee, hace que su pensar se vuelva en obra: por eso es tan movible y al mismo tiempo tan minucioso. Sus maneras son insinuantes, sus conocimientos varios, su patriotismo probado; y tiene una cosa que vale mucho—gran conocimiento del mundo y de los hombres, amor al orden y entusiasmo por las instituciones civiles.»

IV. Corriendo la tercera década del siglo, nació en Caracas el Licenciado Cecilio Acosta. Hiciéronse los siguientes diagnósticos de su última enfermedad que le arrebató el 8 de Julio de 1881: ataxia locomotriz, atrofia muscular progresiva, esclerosis de los cordones laterales, reblandecimiento cerebral. Síntomas de enagenación no los tuvo, pero sí le era habitual por momentos una ligera tartamudez y en los días de su enfermedad un movimiento giratorio á la derecha: «era de estatura regular, delgado y derecho, de rostro ancho y facciones abultadas, color trigueño encendido, ojos pequeños y vivaces, labios gruesos, pelo liso y negro; nunca usó barba. Vestía siempre de negro, como si tuviese que entrar en cualquier momento á la Academia, y andaba por la calle

(*a*) Biografía de J. M. Cajigal, fundador de los estudios matemáticos en Venezuela.
(*b*) Recuerdos de Cajigal; Caracas, 1892. 16º

(*c*) «Perfiles Venezolanos» pág. 257.

como abismado en profunda meditación, de manera que solía pasar distraído sin saludar á sus más íntimos amigos. No manifestaba en su conversación, algo monótona, las dotes que le adornaban en la tribuna; repetía una frase hasta la saciedad y giraba al rededor de un pensamiento con aquellas idas y venidas, vueltas y revueltas de la famosa ardilla de Iriarte; en ocasiones, sin embargo, brillaba con una idea radiosa que iluminaba su conversación como un relámpago. Su carácter era casi incalificable; constante en algunas cosas, inconstante en otras; de un corazón sensible é incapaz de odio; su único y grande amor fue el de su buena y virtuosa madre. . . .

«Por otra parte el Doctor Acosta parecía débil de carácter, ó ya por bondad ó por timidez; pero ello es que esta circunstancia le dañó sobradamente y le hizo poco á propósito para figurar, como sus dotes lo presumían, en cualquier ramo de la vida pública, y no era porque se quebrasen sus convicciones, sino porque cejaba ante la dificultad ó rehusaba la contienda. Espíritu dúctil y en extremo cándido, pasaba en un instante de la certeza á la duda, de la afirmación á la negación, según las impresiones extrañas que recibía.» (*d*) Acosta fue célibe siempre. Aunque miope, como Bello, no usó nunca anteojos, y de aquí el que se notara en ambos el hecho de pasar de largo por las calles, sin saludar á las personas que le eran conocidas . . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

V Un escritor inglés que militó con Páez en los llanos de Venezuela escribe: «El General Páez padece de ataques epilépticos cuando se excita su sistema nervioso, y entonces sus soldados le sujetan durante el combate ó inmediatamente después de él.» (*e*) La causa de estos accesos de gota coral deben ser atribuidos á circunstancias hereditarias, porque el género de vida que llevó Páez desde niño fue de los más á propósito para aguerrir y fortalecer su constitución. Se corrobora esto con la obsesión que le acompañaba de creer que al tragar la carne de pescado se convertía, una vez en el estómago, en carne de serpiente, y por la impresión de terror y espanto que la vista de un ofidio le causaba, hasta producirle, aun á la edad de 80 años, un acceso de epilepsia inmediatamente. No es de extrañar que en estas condiciones tanto las causas determinantes del mal como las obsesiones variasen hasta imitar bastante bien un estado histero-epiléptico. En el combate de Chire (1815), provoca las convulsiones una serpiente, y después de ellas y del hecho de armas, vaga todo el día en el campo con síntomas manifiestos de locura epiléptica. En una de las exhibiciones de Barnum en Nueva York excita las convulsiones una boa, y «sin perder el uso de la razón,» manifiesta en medio de ellas que muchas serpientes le estrangulaban y bajaban enroscándose en los pulmones, corazón, vientre y piernas, pidiendo á gritos que le libraran de los horribles animales. En el curso del acceso reconoce al Doctor Beales que le asistía. Otra vez, en 1858, fue la fractura de una pierna el motivo del ataque. Por lo demás parece que en ocasiones se limitaba éste á la aura, mientras que en otras era completo hasta aparecer la espuma en la boca; pero antes ó después del mismo, acaecía de ordinario que despertase dando voces de mando, ó con el grito de guerra: «mi lanza! mi caballo!»

Escribe él en sus memorias: «Al principio de todo combate, cuando sonaban los primeros tiros, apoderábase de mí una intensa excitación nerviosa, que me impelía á lanzarme contra el enemigo para recibir los primeros golpes; lo que habría hecho siempre si mis compañeros con grandes esfuerzos no me hubieran retenido.» (*f*)

No terminaremos sin manifestar la opinión del Doctor Rojas en este punto. «Refieren las crónicas de familia (dice él), que Páez, en sus tiernos años, fue mordido primero por un perro hidrófobo, y meses más tarde por una serpiente venenosa, sin que nadie hubiera podido sospechar que en un mozo acostumbrado al ejercicio corporal hubieran quedado manifestaciones ocultas, consecuencia de las heridas que recibiera, y que los años corrieran sin que ningún síntoma se presentara en la constitución sana y robusta del joven llanero, hasta que fue presa de cruel idiosincracia (se refiere á la ofidiofobia ya mencionada) que le acompañó hasta el fin de la vida.» Crónica y opinión las creo muy dudosas.

VI Pocos detalles característicos he podido obtener del célebre Ministro de Estado, don Simón Planas. Nació en Barquisimeto en 1818 y murió en Caracas el 16 de junio de 1864, en momentos en que estaba empeñado en una lucha ministerial. Su educación no pasó de las materias de enseñanza primaria que se procuró en su ciudad natal, y casi toda su juventud la gastó ocupado en empresas comerciales; sinembargo de esto llegó á crearse un poder casi absoluto durante la administración del presidente J. G. Monagas, el que abolió la esclavitud en Venezuela. Según las referencias hechas por los Doctores Medina y Frías, que le asistieron en su última enfermedad, fue esta una apoplegía meningea, con abundante extravasado, que se desarrolló en pocas horas después de una acalorada discusión del Ministro con sus colegas.

VII Un parecido conjunto de fenómenos cerebrales encontramos en el difunto Arzobispo de Venezuela, Doctor José A. Ponte, que murió en Caracas á los 51 años de edad. Diagnósticos: trombo cerebral (Ríos, Frías): hemorragia cerebral. Los médicos citados atribuyeron la afección á causas cardiacas; pero la verdad es que el cerebro no fue examinado y que se averiguaron antecedentes hereditarios (su madre murió de un ataque análogo á la misma edad que él.)

VIII Es sensible que no se hayan hecho practicar las mensuras convenientes en el esqueleto del General Bolívar, y por estas razones no hacemos sino indicarlo como un cerebro al parecer desequilibrado. Los historiadores nos le representaban en su niñez de un carácter inquieto, voluntarioso, inconstante, audaz. La respetabilidad de un tutor como el que tuvo, el Ldo. Sanz, no pudo nada con él, ni parece que aprendió mucho con su preceptor, el P. Andújar. Puede decirse que Bolívar se amañaba mejor con la locomotividad, la actividad de espíritu, hasta rayar en la locura de su último maestro Don S. Rodríguez; y en efecto fue éste quien más tiempo le acompañó y dirigió. Hasta la época de la revolución de la independencia, la opinión de Sanz fue que Bolívar era incapaz de grandes ideas; y Gual, otro testimonio de valía, juzgó que hasta 1812 aquel no había revelado las grandes manifestaciones con que apareció más tarde. Los epítetos con que le calificó en todo tiempo Don J. D. Díaz darán una idea de esta general creencia. Llamábale «el inhumano: el sedicioso: el tirano: el bárbaro: el insolente: el cobarde: el sacrílego: el insensato: el miserable: el déspota: el pérfido: el inepto: el presumido: el incapaz: el feroz: el ambicioso: el perjuro: el impudente: el traidor: el aturdido: el malvado: el mónstruo: el ignorante: el usurpador: el impío; y cuando no encuentra epíteto, porque ha agotado el diccionario, le dice últimamente: «ese hombre de quien hemos referido en ocasiones que era un corazón sin virtudes y el alma más feroz que se hubiera conocido.» De igual modo le trató el general Morillo antes del armisticio.

Por otra parte, las anécdotas referentes á Casacoima (*h*), y al banquete dado á Irwing en Angostura, en que manifestó impulsos dignos de notarse, se dan la mano con las cartas publicadas en el «Diario de Debates» de 1826 (*g*). Es, además, un hecho notable que el Libertador no tuvo sucesión, siendo él mismo descendiente de una antigua y numerosa familia y muriendo tuberculoso á los 47 años de edad.

Cerraremos este ligero esbozo con parte del retrato físico del Libertador hecho por el Dr. Roulin. «Era Bolívar hombre de talla poco menos que mediana, pero no exento de gallardía en sus mocedades: delgado y sin musculación vigorosa; de temperamento esencialmente nervioso y bastante bilioso, inquieto en todos sus movimientos indicativos, de un carácter sobrado impresionable, impaciente é imperioso. En su juventud había sido muy blanco (aquel blanco mate del venezolano de raza española), pero al cabo le había quedado la tez bastante morena, quemada por el sol y las intemperies de quince años de campañas y viajes; y tenía el andar más bien rápido que mesurado, pero con frecuencia cruzaba los brazos y tomaba actitudes esculturales, sobretodo en los momentos solemnes. Tenía la cabeza de regular volumen, pero admirablemente conformada, deprimida en las sienes, prominente en las partes anterior y superior, y más abultada aún en la posterior. El desarrollo de la frente era enorme, pues ella sola comprendía bastante más de un tercio del rostro, cuyo óvalo era largo, anguloso, agudo en la barba y de pómulos pronunciados. Casi siempre estuvo el Libertador totalmente afeitado, fuese por sistema ó por no tener barba graciosa ni abundante. Tenía los cabellos crespos y los llevaba siempre divididos entre una mecha enroscada sobre la parte superior de la frente y guedejas sobre las sienes peinadas hacia adelante. Algunos escritores han dicho que Bolívar tenía la nariz *aguileña*, seguramente por no dar á este adjetivo su acepción verdadera, que es lo de lo corvo, como el pico del águila. Lejos de esto, el Libertador tenía el perfil enteramente vascongado y griego, principalmente por el corte del rostro, la pequeñez de la boca, la amplitud de la frente y la rectitud de la nariz muy finamente delineada, al propio tiempo que tenía la frente muy levantada en la región de los órganos de la imaginación, era prominente en las cejas, bien arqueadas y extensas, donde se ponían de manifiesto los signos de la perspicacia y de la prontitud y grandeza de percepción. Como tenía profundas las cuencas de los ojos, éstos, que eran negros, grandes y muy vivos, brillaban con un fulgor eléctrico, concentrando su fuego, cual si sus miradas surgiesen de profundos focos.»

[*d*] *Tejera.* «Perfiles,» pág. 162.

[*e*] *Rojas.* «Leyendas históricas de Venezuela;» 1a serie, pág. 92.

[*f*] Páez, «Autobiografía.»

(*h*) *González.* "Bolívar en Casacoima."

(*g*) *Rojas.*" Leyendas." 2. serie 205, 249, 2[illegible]3.

IX Con la misma vacilación apuntaré por último el nombre del afamado médico Doctor Guillermo Michelena, en quien, sin embargo, es posible seguir el curso de los caracteres y condiciones ideológicas por medio de una familia un tanto numerosa. El Doctor Michelena tuvo ataques, á no dudar, de alucinaciones, abrazando con calor las doctrinas espiritistas en un tiempo en que estuvieron en boga en nuestro país. Viósele en otra ocasión confundirse con los cargadores de una imagen en las procesiones que se estilan en el rito hispánico, andando descalzo por la calle en semejante faena.

Alvarez Ibarra, H.

GUAICAIPURO

—

Dame oh musa ! la voz con que se ostenta
Del rápido aquilón la ruda saña,
Cuando sobre los Andes se aposenta
Y hace temblar la altísima montaña ;
O el horrendo rugir de la tormenta,
O de los mares la cadencia extraña,
Para entonar un himno, reverente,
Al indio de mi patria más valiente.

Sí, préstame la voz del gran Ercila,
El célebre cantor de «La Araucana,»
La inspiración fecunda de Zorrilla,
O de Bello la lira americana.
Tú, patria musa, inspírame ; y cual brilla
Al despuntar el sol en la mañana,
Brille mi numen, y sonoro y puro
Se escuche mi cantar á Guaicaipuro.

. . . . . .

¡ Guaicaipuro ! Mirarte aún me parece,
Cuando los bravos *tercios* españoles
Penetran en las selvas donde crece
Tu raza, y donde en paz viera mil soles,
Como tu altivo pecho se extremece,
Y mandando á sonar tus caracoles,
«A las armas» !–gritar–«¡ Indios valientes,
«Guerra, exterminio, á las intrusas gentes !»

Y oír también el desusado estruendo
Y los gritos que el bosque estremecían,
De los *gandules* que tu voz oyendo
A tu acento de alarma respondían.
Ah ! cómo imagino estaros viendo !
Ellos, furiosos por doquier corrían,
Y tú, activo, ordenabas tus guerreros
Para entrar en la lid con los iberos.

¡ Divina libertad ! cuando se enciende
Un noble corazón al fuego tuyo,
Sólo á la gloria, no al peligro atiende
El hombre á impulsos de tan santo orgullo ;
Por precipicios hórridos asciende,
Llama el canto marcial plácido arrullo,
Y su alma en patrio amor arrebatada,
La vida misma la valora en nada.

Ved sinó como ascienden apiñados
Los indios por doquier, de varios modos,
Y á combatir se lanzan denodados,
El formidable campo de los godos,
Ellos casi desnudos, mal armados ;
Vestidos los de España, armados todos
De acero, y sobre rápidos corceles,
Y seguidos al par de canes crueles.

Pero nada detiene, ni amedrenta,
Del atlético Indio el valor fiero,
Y al frente de los suyos, les alienta
Con su fácil palabra de guerrero :
«Por esclavos – les dice – ya nos cuenta»
«En su ambición audaz el extranjero : »
«Vamos á combatir con brazo fuerte,»
«Y ser por siempre libres, ó la muerte.»

Dice, y los vientos raudos condujeron
Sus ecos de furor, de monte en monte,
Y es fama que de sangre se tiñeron
Los celajes del límpido horizonte.
«Guerra, guerra ! » los indios repitieron
Con unísona voz . . . . Del Aqueronte
Semejaban los seres fabulosos
En medio sus conciertos espantosos.

Ah ! temblaron, temblaron los iberos
Al oír los terríficos clamores,
Cambiados viendo en férvidos guerreros
Los que siervos creyeron, los señores. . .
Leones se tornaban los corderos,
Y guay de los confiados cazadores
Si el valor nada más les ayudara ! . . .
—Ni uno entonces con vida se escapara ! . . .

Ninguno, sí, que altivo por doquiera
Terrible Guaicaipuro los seguía,
Y aunque en varios encuentros roto fuera,
Con aliento mayor su pecho ardía.
A su potente tribu, en quien impera,
«O morir, ó ser libres» —repetía,
Y con su patrio amor tan sólo ¡ oh gloria !
Lo coronó mil veces la victoria.

Que en su sagrado empeño, siempre airoso,
Desde la enseña alzó de «independencia,»
Hasta que al Dios eterno y misterioso
Martir de libertad, dió la existencia ;
¿ Quién le pudo seguir ? ¿ quién más brioso,
Ni quién como él tenaz ? Su resistencia
Confunde al español, que en todas partes
Halla su brazo, ó sus guerreras artes.

Y doquiera por él se arman en guerra
Las numerosas tribus convecinas,
Y como llegan de lejanas tierras
Mil bandadas de pardas golondrinas,
Así bajan los indios de la sierra
Las llanuras cubriendo y las colinas,
Y su horrenda, su inmensa gritería,
Bramido de volcanes se creería. . . .

. . . . . .

Cacique incomparable ! ¿ quién no vierte
Lágrimas al leer tu infausta historia,
Cuando tan pronto, tan traidora muerte
Troncha el laurel de tu naciente gloria ?
Trasportada mi alma, defenderte
Juzga en el trance aquél. . . . y la victoria
Alcanzar ¡ vive Dios ! contra el hispano
Contigo cruel, y bárbaro y villano.

—Noble adalid, adiós ! Indio valiente,
Digno hijo del sol que nos alumbra,
Duerme por siempre en paz. Yo, reverente
He querido cantarte. . . . me deslumbra
La llama de tu gloria refulgente,
Y sé, que para el trono que te encumbra,
Como canto el mejor ó humo el más puro,
Basta tu solo nombre, Guaicaipuro.

Añez, Juana.

SUPLICAS AL RAYO AZUL

—

Rayo azul y misterioso
Que apareces por la tarde,
Bello fulgor caprichoso,
Del cielo orgullo y alarde ;
Presta á mi voz melodía,
Dale á mi pecho espansión,
A mis cantos armonía,
Y fuego á mi corazón.

—

Seca en mis ojos el llanto,
Y con tu luz de zafir
Rasga el enlutado manto
Que encubre mi porvenir.

—

Desgarra ese oscuro tul
que diviso en lontananza,
E inspírame, rayo azul,
Tranquilidad y esperanza.

—

Arroja, rayo divino,
De mi frente la tristeza,
Sin que el severo destino
Haga inclinar mi cabeza.

—

Devuélvele al alma mía
La dicha que disfrutó,
Y aquella paz y alegría
que con mi padre murió.

—

Revélame cariñoso,
Un *algo* con que deliro ;
Pero escoge silencioso
El lenguaje del suspiro.

—

Ese lenguaje que al alma
Hace estremecer de amor,
Ora la arrulle la calma,
Ora la abata el dolor.

Añez Casas, Víctor Reparado.

MI CREDO

—

Vano ensueño de gloria y de riquezas,
No turbes de mis noches el reposo,
Ni pongas en mi pecho candoroso
El torpe afán de frívolas grandezas.

Busca al histrión que á fuerza de bajezas
Halaga el corazón del poderoso,
O al Tántalo ruin, artificioso,
Que amontona caudales con vilezas.

Deja que pasen mis fugaces días,
Sin ruido, sin fortuna, sin renombre,
Lejos del mundo y de su pompa vana.

Falsas son para mí sus alegrías,
Mentira todo lo que arrastra al hombre
Todo, fuera de Dios, locura humana.

Añez Gabaldón, Francisco.

A GUTTENBERG

—

Genio inmortal ! Yo te saludo !

Te saludo como al primer obrero de esa civilización siempre creciente que se ha esparcido por la tierra como las aguas de un inmenso río, fecundándolo todo y llevando á todas partes valiosos tesoras de ciencias y de artes, de luz y de progreso.

II

El espíritu humano no podía llenar cumplidamente su gran misión civilizadora encerrado como estaba en el círculo estrecho de la expresión oral y el manuscrito.

El hombre avanzaba, pero avanzaba lentamente en la triple vía del adelanto intelectual, moral y material.

Pero viniste tú, brillante Génio ! y el pensamiento tuvo alas para volar de un polo á otro del globo, disipando densas tinieblas, extendiendo el imperio de la verdad, proclamando el derecho y la justicia, haciendo al hombre más inteligente, más noble, más libre.

Las distancias quedaron en cierto modo suprimidas para la trasmisión del pensamiento ;

Del pensamiento, que lleva en el libro, en el folleto ó en la hoja tipográfica, los descubrimientos de la ciencia, los encantos y las enseñanzas de la literatura, las maravillas del arte, el impulso y la vida de la industria ;

Del pensamiento, que todo lo comprende, que todo lo abarca, bajo las formas distintas que saben darle el talento y el estudio ;

Del pensamiento, que es una mina inagotable, de donde se extrae siempre ORO.

Los pueblos desde entonces han podido entenderse fácilmente, hablarse de continuo, ilustrarse y enriquecerse, participando cada uno de los progresos é inventos de los otros.

La idea impresa viaja por todas partes, atraviesa distancias enormes con la rapidez del vapor ó del telégrafo y penetra en la cabeza del sabio ó del ignorante, del rico ó del pobre : á todos llega ; á todos ilumina.

III

¿ Quién más útil que tú ?

Colón descubrió la América, pero tú has descubierto el secreto de multiplicar en poco tiempo los adelantos del espíritu.

El trabajó solo por un mundo ;

Tú . . . . . por el orbe entero !

Esos conquistadores afamados, esos genios poderosos, cuyas hazañas nos refiere la historia, hicieron cosas estupendas, levantaron ó abatieron imperios, pero esclavizando y degollando á millares de hombres, que tenían derecho á la libertad y á la vida.

«Fueron grandes (dice un escritor al hablar de estos genios de de la destrucción), pero lo fueron como los huracanes, como las tempestades, como las convulsiones de la tierra en las erupciones de los volcanes.

De esta grandeza no queda á los pueblos, sino tumbas y vanidades estériles.»

Tu gloria es más legítima.

Esa gloria es tan pura y hermosa como el lampo de las estrellas ;

Tan pura como la de Gioja, á quien debemos la brújula, como la de Watt y Fulton, que perfeccionaron el vapor descubierto por Garay, como la de Chappe, inventor del telégrafo, como la de Jenner y otros genios benéficos.

En el templo radioso de la fama, sólo deberían tener entrada aquellos muertos ilustres que trabajaron en vida por el bien de la humanidad.

IV

La imprenta es la gran mensajera alada del espíritu ; y la imprenta es obra tuya.

¿ Quién podrá presentarse ante la posteridad con mejores títulos que tú ?

Tu invento ha dado á la inteligencia un poder que no tenía, un poder casi infinito.

Gracias á tí el hombre puede ya hablar al universo y á los siglos.

¡ Genio inmortal ! Yo te saludo !

Aranda, Francisco.

DISCURSO

—

Intérprete de los sentimientos de esta respetable reunión, creo que lo soy también de los de toda Venezuela al manifestar, señores, por respeto á vuestro mandato, las ideas que me ocupan en este momento y que han producido la satisfacción de todos los corazones y un júbilo general. Consagrado el ilustre Páez al servicio de su patria, llevó las armas contra sus enemigos, logró triunfos espléndidos; la libertad le coronó con el laurel de Marte. Denodado, intrépido, constante, adquirió en los campos de batalla los más justos títulos de la inmortalidad: su nombre se repetirá con sus hazañas en todos los siglos: la gloria de cien combates le rodeará durante su vida, y hará resplandecer su memoria en los fastos militares de la América y del mundo. Pero no es esta su única recomendación. A los triunfos de la Independencia, sucedieron las discusiones domésticas y las calamidades de la guerra civil. La hermosa Colombia fue dividida por los errores y la discordia; y Páez, en medio de los partidos enfurecidos, se encarga de presidir constitucionalmente á Venezuela. El tiene la dicha de que el período de su administración sea llamado el primero de la Ley, y que en realidad haya sido el de la tranquilidad y el de la esperanza. Este magistrado, desempeñando dignamente el principal deber de su ministerio, ha limitado la acción del Gobierno dentro del círculo de sus atribuciones, y desde entonces no se vió en los partidos sino opiniones, y entre los venezolanos más que individuos de una misma familia. La conducta de Páez y el influjo de su administración legal han desarmado los odios, y echado la reconciliación general, fijando la primera base de la estabilidad de nuestras instituciones en la unión de todos los venezolanos. La República ha sido feliz y puede asegurarse que no hay uno que al terminar el primer período constitucional, no contemple al hombre á quien distinguió la guerra, al ministro de la paz, al héroe de la concordia. En medio de dificultades, de incertidumbres y peligros, él ha trillado la senda que deben seguir sus sucesores en todos tiempos, y principalmente en cualquier conflicto, porque él prueba que en toda circunstancia la fuerza del Gobierno no consiste tanto en la extensión de sus facultades, como en el uso económico y acertado de las que les están concedidas. Páez ha tenido, por fin, la fortuna de ser hasta ahora el único que entre nosotros desciende sin azares del primer puesto, cumpliendo la ley que le colocó en él. El desprendimiento de este esclarecido ciudadano es hoy su mérito más eminente, porque ha puesto fuera de controversia la aplicación del principio republicano de la América española. Señores, yo no puedo continuar. Vuestra presencia, ciudadano General, cierra ya mis labios. Temo que una sospecha que no merezco, quite á mis sentimientos lo que los hace dignos de vos y de los que me han obligado á emitirlos. No he dicho más que lo que he oído á otros, lo que nadie puede poner en duda y lo que me atrevo á llamar el juicio anticipado de la posteridad. Concluyo, señores, proponiendo que celebremos los importantes servicios que en la guerra y en la paz ha tributado á la patria el ilustre Páez.

Aranda y Ponte, Francisco.

EL PRIMER SUSPIRO

—

Solo el silencio testigo
Ha de ser de mi tormento,
Y aún no cabe lo que siento
En todo lo que no digo.

CALDERÓN.

Inocente virgen, qué te aflije? ¿Porqué brilla una lágrima en tus ojos abatidos? Ayer rizabas tu negra y reluciente cabellera, radiante la frente de esplendores y llenos los labios de sonrisas: ¿por qué inclinas ahora la cabeza, como si fuese un peso su hermosura, y descuidadas descienden por tu seno las trenzas de tus cabellos? Las melodías de una música seductora animan las danzas en la sala del festín: ¿porqué tu corazón no palpita de entusiasmo y apartada de tus amigas buscas la soledad? Tú no lo sabes y al preguntárselo á tu alma se hace tu tristeza más profunda y sólo me respondes con un suspiro.....

* * *

Alegres fiestas reclaman tu presencia: ¿por qué has olvidado tus diamantes y adornos? ¿No amas ya tus cabellos? ¿Perdieron para tí su belleza las gasas de tus vestidos? ¿No es ya el vals ese placer inefable que ayer te trasportaba impaciente hasta los más agitados sueños del delirio? Tu planta lijera se desliza, como las brisas de la mañana, al compás de la armonía; la gentileza de tu talle es la de las sílfides, cuando te entregas á los torbellinos fantásticos de la danza: ¿por qué falta tu figura en ella? ¿Por qué se ausenta pensativa la reina deseada del festín? Ay! nada de eso halaga ya tu fantasía: ¿qué cambio hace morir así tu animación en un suspiro?

Alza á ese cielo la mirada: ¡qué dulcemente alumbra sus espacios la limpia luz de esa hermosa luna! No es más bella que esa apacible claridad de la esperanza, cuando se eleva á lo alto de nuestra existencia disipando las sombras de la melancolía. Mira esa cúpula sin término, en que rielan estrellas innumerables como las lámparas de una fiesta universal á que sirve de templo el firmamento. Levanta los hermosos ojos; un rayo del astro de la noche iluminará tu corazón, como ilumina esa lágrima que corre por tu mejilla. Así, así... ¿no sientes que delante de ese espectáculo respira mejor tu pecho? ¿No te embriaga ese aire como un sueño de la fantasía adormecida? Para tan sublimes encantos no tienes una palabra de admiración; ¡la inmensidad de ese firmamento, que derrama á torrentes el deleite, no te envía á tí sino un suspiro!

* * *

Escucha el murmullo de ese arroyo. Nace de entre el bosque inmediato para dilatarse algunas horas en ese lago de aguas claras y serenas y perderse después entre las flores. Ese raudal es una imagen tuya: las sombras del amor te protejieron en la infancia: tu bella alma, como ese lago, refleja el cielo en su pureza y flores brotarán á tu paso y trazarán sobre la tierra tu camino. Mi voz, demasiado áspera para tus oídos, no puede consolarte: háblente en su lenguaje misterioso las armonías interminables de esa alegre corriente. Oye! ella se desliza entre saludos mil á sus orillas para detenerse extasiada y silenciosa reflejando en su seno las estrellas; ella te promete una felicidad como la suya y te invita á continuar la vida sin que asome á tu frente la tristeza, ¿También ese arroyo te hace mal? ¿vuelves el rostro? ¿suspiras?...

¿Qué peso de dolor inexplicable oprime tu alma virginal? La muerte no ha arrebatado de junto á tí ninguno de los que te aman; la desgracia no ha pasado nunca los umbrales de tu hogar; los días han espirado unos tras otros dejándote para adornar tu frente el más puro de sus rayos; tus recuerdos son bellos como esperanzas y tus esperanzas podrían formar un cielo á la más aérea fantasía. Mira esos campos alumbrados por esa luz mágica que sobretodo tiende sus velos de diafanidad encantadores; los ángeles los aceptarían por patria; eso es el mundo para tí. No me oyes; tu cabeza, un momento suspendida, vuelve á reclinarse sobre tu mano de alabastro; tu pecho, lleno de juventud, se abate ausente de su entusiasmo, como la vela abandonada por el viento, y parece haber exhalado toda su respiración en un suspiro!

* * *

¿Eres un arcángel que sueñas acaso con tu cielo? Arrebatado, en medio de tu vuelo, de las regiones de lo alto, pides á Dios tal vez que te devuelva tus alas? ¿No sientes que es más hermoso vivir entre las aflicciones de aquí abajo, cuando una misión sagrada nos da el poder, que recibiste tú, de enjugar ardientes lágrimas y endulzar el dolor mismo? Eres mujer, tu corazón es una arca santa de ternura en que se encierra un tesoro de virtudes celestiales: alza la frente; el mundo es bello porque habitan en él seres divinos que se parecen á tí; la existencia, desde el nacimiento hasta la muerte, os debe sus días de felicidad, la resignación, la esperanza, el olvido del pesar. ¿Por qué abatirte, por qué buscar la soledad para derramar en ella, en suspiros que así te rinden, lo más precioso de tu vida? Hablas? Ya te escucho; comprendo ahora tus tristezas... *¿Lloras, porque amas demasiado todo lo que te rodea?*... ¿Llamas la soledad por compañera, *porque en medio de todos tus amores, aun se halla tu alma demasiado sola?*... Virgen encantadora, yo te prometo por existencia un paraíso en nombre de tu sensibilidad angelical y por premio de ese suspiro.

***

Como tú, se inclina también la rosa en su primer mañana bajo el peso del rocío, pero mira: hay siempre un rayo de sol que aspira amante sus lágrimas y que, realzando sus encantos, ilumina su hermosura y le devuelve su vigor; alguna nube fugaz puede empañar un instante la faz risueña de esa luna, pero qué importa, si basta el menor soplo del viento para disipar la negra sombra y restituirle su esplendor? Una hoja seca, desprendida de un árbol de sus orillas, ha borrado las estrellas en el cristal de esa fuente, pero no ves? Al tranquilizar su seno, brilla más bello el firmamento en el fondo de sus aguas. Seca ese llanto sin causa; serena, niña, tu hermosa alma: estrellas mil tiene tu vida y hay más rayos de luz en tu mañana y auras de amor en tu cielo, que lágrimas pudieron inundar tu dulce rostro, al rendir el corazón en un suspiro.

Armas, Blanca Angélica de.

ACUARELA

LA SOY-SOLA

La luz crepuscular, precursora de la noche, le daba á La Palmita, (*) sus postreros besos de despedida.

En las lometas cercanas se percibían los ganaderos conduciendo las vacadas al corral, sugestionadas con sentidas cantinelas, que le son peculiares á los llaneros en esa clase de trabajos.

En el roble corpulento y otros árboles de la casa, se querellaban los tordos, el chicolé y otros agradables cantores, fieles compañeros de aquella alameda que los guarece cariñosa y estimula en sus cuitas alegres.

Los ajusteros de la roza regresaban por el camino del Norte, silenciosos, pero contentos de haber dejado en tierra hasta los ceibos gigantescos del talado monte.

Las nubes nacaradas, de púrpura y como copos de nieve, en alegórico conjunto, presentaban en nuestro cielo aspecto de cortinaje en la alcoba del astro-rey, completando el dosel empíreo un cielo azul, como el de Andalucía, tachonado con estrellas brilladoras que asomaban pudorosas.

. . . . . .

Momentos después el manto de la noche cubrió la llanura.

Los seres que demostraban alegría y tanta actividad, cedieron, vaporosos, como absortos ante la grandiosidad, en tales horas, de las leyes del Universo.

La perínclita madre natura engalanóse con los atavíos soñolientos é hizo imperar de augusta manera el silencio.

Pero no obstante, alguien se sustrajo de aquella influencia, demostrando evidentemente que se sentía impresionada con el espectáculo: la Soy-sola. Su canto cadencioso y sentido convergiendo desde los bosques lejanos que limitan la sabana y que le sirven de residencia, oyéndolo aun en mi alcoba en hora avanzada de la noche, me sirvió de testimonio fiel para creer que se entrega á la misma contemplación que me retuvo en esa tarde por algunas horas abstraída. De allí el cariño con que siempre he distinguido á la Soy-sola.

ACUARELA

LA VISTA DEL MAR

Los hilillos de agua que bajaban por los cauces pedregosos de la montaña, murmuraban en el silencio de la noche, proporcionándome, en mi casita pajiza de la ribera, íntimas satisfacciones; y la arboleda, en los momentos en que el viento la movía, daba sentidos silvos y quejumbrosas lamentaciones, ó bien ruidos estridentes, desapacibles, que hacían recojer el ánimo y pensar en las fieras dominadoras del bosque.

Acá y allá, en los pequeños claros, al abrigo de árboles corpulentos, se destacaban las viviendas de los bañistas, compañeros en la temporada, recordando la época de la conquista, en que las vírgenes americanas eran el verdadero tipo de la inocencia, semejando frescos botones de rosa purpurina en el colorido de las mejillas, y guaduales pimpollados en los primeros meses de la vida.

Las nieblas de la mañana cubrían los ventisqueros de la serranía, ocultándose en forma de nubecillas en las hondonadas de la montaña, como esquivas damiselas enamoradas, al sentir el agotamiento en las caricias de la Aurora, al asomarse majestuoso é imponente el Astro-Rey, aunque éste se decidiera, en sus preferencias, por acariciar completamente con su luz vivificadora, á la bellísima salineta situada entre la orilla del Océano y la parte montuosa de la costa, en esta parte de Barcelona, dándole á aquella el aspecto de un llano blanquecino, con refracciones atmosféricas de todos los objetos cercanos, entre los que se destacan los cerros, el agua, una faja de raquítica vegetación en la ribera, cocoteros y la población del Hatillo, la de mejores condiciones higiénicas de nuestra patria, para ser su primera estación de baños de mar.

El semi-círculo del Norte lo ocupa angosto, imponente Atlántico: ya rizado y tranquilo, ó encapotado y dengoso como irascible anciano, ó bien como dueño exclusivo del planeta, colérico y avaro. No obstante, muéstrase generoso con todos los barquichuelos que lo recorren, semejantes á vagabundas gaviotas ó dioses mitológicos marinos, en sus diarias peregrinaciones.

Lo descrito, á vuela pluma, y que contemplé diariamente desde una pequeña altura, en los Baños de Purguey, en los meses que permanecí allí, hace que recuerde con placer el grandioso panorama en el cual campean aunados la bella imponencia de la montaña y los encantos que presenta la poética vista del mar.

Arismendi Brito, Pedro.

ULTIMA LUZ

I

En la falda del Avila gigante,
Del Anauco pausado á los rumores,
Abre una flor la córola fragante
Mal escondida entre las otras flores.

Sin nombre, sin historia; en la pureza
Su vanidad cifrando y su contento,
En vano el sol denuncia su belleza
Y el aire se embalsama con su aliento.

Flor de los cielos! Quien la vista encanta,
Espiando cómo en la penumbra asoma,
Siente hecho el corazón un arca santa
Que guarda sus colores y su aroma.

Un día la ví: su padre sonreído
Afanoso del sol la defendía,
Y sin saber por qué yo enternecido
Tal sonrisa y afán agradecía.

Otra vez en el templo ruborosa,
Medio oculta entre gasas y entre cintas
La ví y la amé como amaría á una rosa,
Por extasiar los ojos en sus tintas,

Por perseguir su aroma en el ambiente,
Y en la memoria atesorar constante
La imagen de su córola riente,
Vista, amada, y perdida en un instante.

II

Y ¿cómo no amarla, cómo?
Cuando su cándida frente
Dice todo lo inocente
Que es su virgen corazón?

Cuando la luz de sus ojos
Germinar hace en el alma
Algo así como la calma
Que surge de la oración.

[*] Quinta situada en el Oriente del Guárico, entre Zaraza, Santa María de Ipire y El Chaparro, en la cual residía la autora.

Cuando con sus dos mejillas,
Do leve carmín bañadas,
Dos rosas aún no tocadas
Que guarda inquieto el pudor.

Cuando en sus purpúreos labios,
Que la austera virtud sella,
Se cree ver casi la huella
De un ósculo del Creador.

Cuando lento y compasado
Ondea su casto seno
A los reclamos ajeno
De la alegre juventud.

Sí, ¿cómo no amarla, cómo?
Cuando en torno á su figura
Respírase la más pura
Aura de amor y virtud?

III

Oh! fantasma de amor soñado un día
Y en mi triste orfandad pedido al cielo,
¿Por qué burlaste la esperanza mía?
¿Por qué tan tarde descender al suelo?

Cuántas veces, perdido caminante,
Al oír en la choza no lejana
El ladrido del perro vigilante,
Cazando, esperé verte como Diana.

Cuántas, dormido del nativo río,
Y su ribera en la esmaltada alfombra,
Tendí los brazos y estreché el vacío,
Corriendo al despertar tras de tu sombra.

Cuántas, mirando las nevadas blondas
Que prende al mar la brisa resonante,
Espié tu aparición de entre las ondas
Cándida, bella, de pudor temblante.

Y cuántas, en la noche, al ver la estrella
Cruzar el cielo en descendente lampo,
Llegué á creer que bajarías en ella
Y á mi lado, en mi silla, te abrí campo.

Hoy, el prestigio juvenil deshecho,
De nieve se corona mi cabeza;
Y no hay amor bastante dentro el pecho
Para galardonar tanta belleza.

Solo el aroma del incienso queda
En el templo sin Dios, sin esplendores;
Y en ruinas está el ara, sin que pueda
Nadie ofrendar ni víctimas ni flores.

Huye, visión hermosa; ¿quién tu frente
Podría besar, sino llevando amante
De una donosa juventud riente
La corona de hechizos, centellante?

Huye: mi pecho á su pesar sereno,
Vé que aviva tu rostro peregrino,
Con una ansia final de amor terreno,
La dulce presunción de otro divino.

Y no sabe si te ama ó si te adora,
Y si te pida amor, ó bien sencillo
Ore á tus plantas de ángel, cual se ora
Ante un cuadro de Dolce ó de Murillo.

Que, cuando incierta el ánima así yerra,
Te cree la virgen, en su vago anhelo,
De la postrer pasión aquí en la tierra,
Y del primer amor allá en el cielo.

MADRIGALES

I

Ah! si yo fuera el colibrí esmaltado
De brillantes colores,
Dardo de luz rehilando entre las flores
Que el manto bordan del ameno prado.

Huésped cruel que las córolas tempranas
En desgarrar se place,
Y su botín de miel y aromas hace
Saqueando las más puras y galanas:

Si fuera él, ni en lirios ni en claveles
Tales goces buscara;
Sino en las bellas rosas de tu cara,
O en esos labios, como dulces, crueles.

II

Si fuera la voluble mariposa
Que, en la fresca mañana,
Sus alas de oro, de azabache y grana
Sobre una y otra flor confiada posa;

Y hallando al cabo, indigno de su amor
Cuanto brilla en el suelo,
Ama la ardiente luz que llueve el cielo
Y va á morir, bebiendo su esplendor;

Si fuera ella; por cierto no tuviera
Tan míseros antojos,
Cuando en tus negros y serenos ojos
Abrasado de amor arder pudiera.

LECCION DE FLORES

—

Aun es niña; mas lucha ya indecisa
La juventud con su infantil candor,
Y florecen sus labios con la risa,
Y el seno con las ansias del amor.

Ayer por el jardín indiferente
Discurría, sus sueños repasando;
Y en vano con los rizos de su frente
Entre aromas jugaba el aire blando.

Las fuentes requebrábanla sencillas,
La incensaban meciéndose las rosas,
Y, fingiendo engañarse, en sus mejillas
Venían á aletear las mariposas.

En vano! y los cocuyos en acecho,
Frustrado el brillo de sus galas vían,
Y los tempranos lirios su despecho
Anegados en lágrimas vendían.

Ah! que un capullo, de su edad reflejo,
Ve al fin la niña en una rama erguido,
Y anhelando mirarse en tal espejo,
Al inclinar la flor, lanza un gemido.

Su madre, que lo vé, clama riente:
Cuánto enseñan las flores, Angelina!
¿Cómo podrá borrarse de tu mente
Que cada vanidad guarda una espina?

LUZ DE LA SOMBRA

—

Los esplendores del cielo
Va sorbiendo el horizonte,
Y sobre el llano y el monte
Tiende la noche su velo.

El orbe se entenebrece,
Mas para el alma que guía
La fe á su Dios, nuevo día
De entre la sombra amanece.

—

Y bajo el negro capuz,
Sin sol que les cause enojos,
Logran nuestros claros ojos
Ver al fin la mejor luz;

Que cada objeto que encierra
El universo, así en calma,
Presenta asidero al alma
Para alzarse de la tierra.

—

Mariposas de topacio,
Que convulsas aletean,
Las estrellas centellean
Prendidas en el espacio.

Y al ver tal agitación
Nuestros ojos que las aman,
Las fingen manos que llaman
A la celestial mansión.

—

Fiada en que nadie la ve,
La flor, con franca sonrisa,
Por dar el seno á la brisa,
Rasgó su verde corsé.

Si gala especial del suelo
Entonces se la presume,
El alma tras su perfume
Vuela, camino del cielo.

—

Querellándose sencilla,
O bullidora y rïente,
Nos llama la clara fuente
A meditar en su orilla.

Y al inquirir quién la voz
Le ha dado y el movimiento,
En su fondo, el firmamento
Copiado, contesta : Dios !

—

Ya del silencio profundo
Brotar se oye en la floresta
La voz del ave modesta
Que espía el sueño del mundo.

Y á quién esa cantinela
Alza el ave melodiosa?
No es al hombre, que reposa,
Es á Aquél que siempre vela.

—

Ah ! sí ; por todo camino
Que en la oscuridad hagamos
Es seguro que encontramos
Al término algo divino.

Que de la luz siempre en pos
Nuestra alma, cuando anochece,
Siente que su tino crece
Para hallar y ver á Dios.

Arocha, doctor Pablo José.

LOS PIRAGUEROS

—

á mi amigo Luis Pérez.

—

GUAYANA

I

En los confines de Venezuela
Hay una rica, vasta región,
Llamada un día—Perla de América—
Por el altivo conquistador.

—

Por sobre arenas de oro, su curso
Entre las selvas lleva un raudal,
El Orinoco, que se hunde túrbido
En las cerúleas ondas del mar.

—

Son las que visten, plácidas selvas,
Manto de rica vegetación,
Del nuevo mundo las más poéticas,
Las más hermosas que alumbra el sol.

Sobre ellas tiende fada benigna
Velo lijero de gasa azul,
Cuando contempla la virgen índica
Del sol poniente la última luz.

—

Y el astro amigo de los ausentes
Cruza el espacio con majestad,
Y, cariñoso, sus rayos débiles
Va proyectando sobre el raudal.

—

Esa es *Guayana*, la flor preciada
Del paraíso que halló Colón,
Flor que acarician auras balsámicas,
Rica de galas y de esplendor.

—

Guayana tiene los caneleros
Y terebintos del Indostán,
Cuyos perfumes difunde el céfiro
Sobre la espuma del ancho mar.

—

La flor que crece junto á Basora,
Todas las fieras que hay en Tibet,
Aves que pueblan la tibia atmósfera
Que no las cuenta Coromandel :

—

Sira, el horrible numen del Ganges,
De las venganzas genio infeliz,
No hubo pagodas, cerca las márgenes
Siempre floridas del Caroní ;

—

Porque en Guayana, bajo la sombra
Del platanero y el morichal,
El indio altares levanta, idólatra,
Al Dios benigno—*Pachacamac.*

—

Por eso lanza con preferencia
La lumbre pura fulgente luz,
Sobre esa rica porción de América
Que baña la onda del mar azul :

—

Y canta al suave compás del remo
Sus barcarolas el pescador,
Cuando la aurora levanta espléndido
De grana y oro su pabellón.

II

Niña, la de los ojos
De azul reflejo,
Que pisas sobre alfombras
De terciopelo,
Deja la alcoba
Y oye por un instante
Mi barcarola.

—

Mi barquilla varada
Dejé en la arena
Por venir á cantarte
Cabe tu reja,
Flor peregrina,
Que creces á la margen
Del Tacarigua.

—

Así le canta el indio
De la Guayana
Cuando del Orinoco
Surca las aguas,
O por la tarde
Cuando cruza los bosques
De morichales :

—

—«Arriba, piragüeros !
Suelta la marra !
Que ya vienen las brisas
De la mañana ;
Y la ribera
Debe, mientras que corren,
Quedar desierta.

Cuando en medio del río
Nos encontremos,
Y de nuestras cabañas
Lejos, muy lejos,
Anzuelo y redes
Largaremos al fondo
De la corriente.

—

Si la fortuna colma
Nuestros deseos,
La pesca en Angostura
Negociaremos,
Y nuestras indias
Tendrán, con el producto,
Cuentas y cintas.

—

En la ciudad que besan,
Murmuradoras,
Del plácido Orinoco
Túrbidas ondas,
El *blanco* duerme
Sobre colchón de plumas
Y ricas pieles.

—

Esclavo miserable
De sus riquezas,
Su Dios son las mujeres
Blancas y bellas,
En cuyas sienes
Imprimen sus lascivos
Labios ardientes.

—

Las riquezas del indio
Son su piragua :
Su amor, la india que cuida
De la cabaña :
Sus ambiciones,
El chinchorro de plumas
De mil colores.

—

Y es más feliz mil veces
En sus pesqueros
Que esas gentes que habitan
Allá, en los pueblos
Ricos palacios,
Y son de las pasiones
Tristes esclavos.

—

Si entre las ondas se alza
Cruda tormenta
Y nos arroja náufragos
A la ribera,
¿Qué nos importa,
Si en la playa tenemos
Indias y chozas?

—

Arriba, piragüeros!
Larga la vela!
Que ya soplan del norte
Las brisas frescas.
Al remo, listos!
Y echemos la corriente
Del ancho río.»

III

Niña de ojos azules,
Cuello de nieve,
Que entre almohadas de plumas
Tranquila duermes,
Deja la alcoba
Y oye por un momento
Mi barcarola.

—

Allá, en el Orinoco
Tengo piragüas
Con tu nombre en la popa
Grabado en nácar—
Kioscos amenos
Que perfuman las flores
Del canelero.

Son para tí, si dejas,
Por mi Guayana,
Los aires perfumados
Del Guacamaya—
Por mi barquilla,
Los lirios y las juncias
Del Tacarigua.

BARCAROLA

—

A mi pesquero, tiende, paloma,
Las blancas alas, que ya en Oriente
Se ve la luz.
Deja la enhiesta nativa loma,
Y echemos juntos la ancha corriente
Del lago azul.
Sereno está—
La amarra suelta—el remo
Listo á bogar.

—

La brisa tenue que riza el agua
Va murmurando la tierna historia
De nuestro amor;
Sólo tú faltas en mi piragua,
De mi esperanza luz ilusoria,
Blanca visión.
El lago está
Sereno como tu alma,
Ven á bogar.

—

Cuando la sombra cierra callada
Y Héspero, bello, por sobre el mundo
Se deja ver,
Sobre la borda medio inclinada
Me repetías : mi amor profundo
Para tí es;
Pero bogad,
Que puede sorprendernos
La tempestad.

—

Desde tu nido de hojas de aroma
A mi piragua donde me quedo
Pensando en tí,
Tiende las alas, blanca paloma
De mis amores, que ya no puedo
Sin tí vivir;
Meciendo está
La brisa mi piragua,
Ven á bogar.

—

Mas tú no me amas como solías;
En mi pesquero la negra bruma
Cayendo está.
Así como ella corren mis días—
Que tu promesa fue como espuma
Que azota el mar.
Remos! bajad,
Que la onda del olvido
Pasando va.....

Arvelo, José Antonio.

EL AVE Y LA FLOR

—

A Inés

—

La reina de las flores,
La rosa más galana,
Mostraba una mañana
Su cáliz virginal;
Y en tanto que esparcían
Los céfiros su aroma,
Se oyó de una paloma
El plácido arrullar.

La flor siguió exhalando
Perfume grato y suave;
La vio y amóla el ave
Con célica pasión.
Felice desde entonces
El ave enamorada,
De su fragante amada
Giraba en derredor.

Pero llegó la tarde,
Y el ave ya impaciente,
Quiso besar la riente
Corola de la flor.
¡Ay! cuando ver creía
Su sed de amor calmada,
Huyó desatinada,
Punzado el corazón.

Al besar á la altiva
Reina de la pradera,
Espina traicionera
Rasgó su pecho fiel.
Inés, yo soy el ave;
Tú eres la flor divina,
Y la traidora espina
Tu indiferencia es.

Arvelo, Rafael.

EN EL ALBUM DE ELENA

ANACREONTICA

Cediendo al dulce ruego
De la divina Elena,
El Amor, de sus ojos,
Dejó caer la venda;
Y al ver aquel prodigio
De gracia y de belleza,
Tributó á sus encantos
Propiciatoria ofrenda:
Rindióla el arco de oro,
El aljaba y las flechas,
Y aspiró á sus caricias,
Prosternado ante ella.
. . . . . .
Lo cierto es que celosa
La altiva Citerea,
Sorprendió al niño alado,
En retozos y fiestas,
Imprimiendo sus labios
En los labios de Elena;
Y exclamó enfurecida:
Oh! qué traición, qué afrenta!
Mi hijo, el que á los hombres,
Subyuga con mi fuerza:
El que á los seres todos
A su poder sujeta,
Y cuyas dulces leyes
En el Olimpo imperan,
A una mortal se humilla;
A una mortal entrega
Sus dardos. . . . !

—Madre mía!
Tus iras encadena:
Diosa de la hermosura
Te aclaman Cielo y Tierra;
Y yo al abrir mis ojos
Hoy por la vez primera,
He visto y adorado
A la mujer más bella:
Que ella eras tú creía;
Y ¡quién no lo creyera!
Ahora mismo te miro,
Y pienso que eres ella . . . . .»

—Perverso rapazuelo,
Que así me lisonjeas,
Dijo Venus: recoge
Tus armas y tu venda;
Y á esa gentil criatura
La manzana presenta
Que recibí de Paris
En la montaña Idea.
Escrito su destino,
El áurea poma lleva:
«Para la más hermosa,»
Y yo la cedo á Elena.

AVE MARIA

Rodaba triste el mundo,
De Dios abandonado,
Al lóbrego y profundo
Abismo del pecado,
Cuando brilló la aurora
Del venturoso día,
En que te dijo el Angel:
DIOS TE SALVE MARÍA!

Hoy que el cielo te adora,
Detén, Virgen clemente,
La diestra vengadora
De Dios omnipotente.
Quebranta la cabeza
Al Leviatán del Asia,
Pues para obrar portentos
LLENA ERES DE GRACIA.

En cada oculto giro,
Con sed de sangre insana,
El infernal Vampiro
Diezma la especie humana:
Tú puedes libertarla
De tan fiero enemigo,
Porque, Reina del cielo,
EL SEÑOR ES CONTIGO.

Eleva, Madre tierna,
Nuestra contrita prez
A la mansión eterna
Del soberano Juez!
Tú del amor divino
Alcanzas cuanto quieres:
Hija, madre y esposa,
DE DIOS BENDITA ERES.

La luna y las estrellas,
El sol que alumbra el día,
Son sólo cifras bellas
De tu nombre, MARÍA,
Grabadas en el Cielo
Por el Sér de los seres,
Desde que su elegida
FUISTE ENTRE LAS MUJERES.

A probar la vedada
Manzana del delito
Fue la mujer llevada
Por el Dragón maldito;
Mas hoy la planta oprime
Al enemigo astuto,
Y eres árbol de vida
Y BENDITO ES EL FRUTO.

Tú, en fin, eres, Señora,
El arca de la alianza;
De tí el mortal implora
Consuelo y esperanza,
Pues de tí vino al mundo
La paz, la fe, la luz,
Cuando nació á salvarnos,
DE TU VIENTRE, JESUS.

B

Baralt, Rafael M.

A CRISTOBAL COLON

Al señor D. Domingo del Monte.

Venient annis sæcula seris.
Quibus Oceanus vincula rerum
Laxet et ingens pateat tellus
Thetisque novos detegat orbes
Nec sit terris ultima Thule.

(SENECA, *Medea.*)

Tu frágil carabela
Sobre las aguas con tremante quilla,
Desplegada la vela,
¿Dó se lanza llevando de Castilla
La venerada enseña sin mancilla?

Y abriéndose camino
Del no surcado mar por la onda brava,
¿Por qué ciega y sin tino,
Del pérfido elemento vil esclava,
La prora inclina á donde el sol acaba?

¿No ves cómo á la nave
Desconocidos vientos mueven guerra?
¿Cómo, medrosa el ave,
Con triste augurio que su vuelo encierra,
Al nido torna de la dulce tierra?

La aguja salvadora,
Que el rumbo enseña y que á la costa guía,
¿No ves cómo á deshora
Del Norte amigo y firme se desvía,
Y á Dios y á la ventura el leño fía?

Y el piélago elevado
¿No ves al Ecuador, y cuál parece
Oponerse irritado
A la ardua empresa; y cuál su furia crece;
Y el sol cómo entre nublos se oscurece?

¡ Ay ! que ya el aire inflama
De alígeras centellas lluvia ardiente :
¡ Ay ! que el abismo brama ;
Y el trueno zumba ; y el bajel tremente
Cruge, y restalla, y sucumbir se siente.

Acude, que ya toca
Sin lonas y sin jarcia el frágil leño
En la cercana roca ;
Mira el encono y el adusto ceño
De la chusma sin fe contra tu empeño :

Y cuál su vocería
Al cielo suena ; y cómo, en miedo y saña
Creciendo, y agonía,
Con tumulto y terror la tierra extraña
Pide que dejes por volver á España !

¡ Ay triste ! que arrastrado
De pérfida esperanza, al indo suelo
Remoto y olvidado,
Quieres llevar flamígero tu vuelo !
¿ No ves contrario el mar, el hombre, el cielo?

La perla reluciente
Y el oro del Japón buscas en vano ;
En vano á Mangi ardiente ;
Ni de las hondas aguas de Oceano
Jamás verás patente el grande arcano.

Vuelve presto la prora
Al de Hesperia feliz, seguro puerto,
Donde del nauta llora,
Juzgándole quizá cadáver yerto,
La inconsolable madre el hado incierto !

Engañosa sirena
Vanamente el error cante en su lira :
¡ Colón ! cláva la entena ;
Corre, vuéla : no atrás, avante mira ;
Al remo no des paz ; no temas ira !

Y aunque fiero, atronado
Ruja el mar, clame el hombre y brame el viento
En furia desatado,
Resista el corazón, y al rudo acento
De sus pinos aviva el movimiento !

Por la fe conducido,
Puesta la tierra en estupor profundo,
De frágil tabla asido,
Tras largo afán y esfuerzo sin segundo
Así das gloria á Dios y á España un mundo.

¡ Oh noble, oh claro día
De ínclita hazaña y la mayor victoria
De la humana osadía,
En fama excelso, sin igual en gloria,
Eterno de la gente en la memoria !

El la tostada arena
Te vió, sabio ligur, mojar en llanto,
De asombro el alma llena,
Y en voz de amor y de alabanza en canto,
Entonar de David el himno santo ;

De Cristo el alto nombre
Aclamar triunfador entre la gente,
Y un culto dar al hombre
Desde el gélido mar y rojo Oriente
Al confín apartado de Occidente ;

Y la sacra bandera
Que nuevo Dios y nuevo rey pregona,
Al viento dar ligera
Del astro de los Incas en la zona,
Astro luégo de Iberia y su corona.

La veleidosa plebe,
Humillada á tus pies, en plauso ahora
Al cielo el grito mueve ;
Y el que del sol en las regiones mora,
Angel te llama y como Dios te adora.

¡ Qué humana fantasía
Dirá tu pasmo, y cuánto el pecho encierra
De orgullo y de alegría !
Trocada en dulce paz, vé aquí la guerra ;
Cual divina visión, allí la tierra.

No el que buscas ansioso,
Mundo perdido en tártaras regiones ;
Mundo nuevo, coloso
De los mundos, sin par en perfecciones,
De innumerables climas y naciones.

De ambos polos vecino
Entre cien mares que á su pie quebranta
El Ande peregrino,
Cuando hasta el cielo con soberbia planta
Entre nubes y rayos se levanta.

Allí raudo, espumoso,
Rey de los otros ríos, se arrebata
Marañón caudaloso
Con crespas ondas de luciente plata,
Y en el seno de Atlante se dilata.

De la altiva palmera
En la gallarda copa dulce espira
Perenne primavera ;
Y el cóndor gigantesco fijo mira
Al almo sol, y entre sus fuegos gira.

Allí fieros volcanes ;
Emulo al ancho mar lago sonoro ;
Tormentas, huracanes ;
Son árboles y piedras un tesoro,
Los montes plata y las arenas oro.

¿ Qué tardas? Lléva á Europa
De tamaño portento alta presea !
Hiera céfiro en popa,
O rudo vendaval, que pronto sea,
Y absorto el orbe tu victoria vea !

El piélago sonante
Abrirá sus abismos : sorda al ruego
La nube fulminante
Su terrífica voz lanzará luégo,
Y tinieblas, y horror, y lluvia, y fuego.

Y del mar al bramido
Unirá contra tí la envidia artera
Su ronco horrible aullido.
¡ Piloto sin ventura ! ¿á qué ribera
Llegará tu bajel en su carrera ?

¿ Qué será de tu gloria ?
Tu nombre, entre las gentes difamado,
¿ Morirá sin memoria ?
O tal vez de las ondas libertado,
¿ Por tu empresa un rival será premiado?

Todo será : el delirio
De pérfido anhelar que vence, y llora ;
Gozo, gloria, martirio ;
Cadena vil y palma triunfadora ;
Cuanto el hombre aborrece y cuanto adora.

Mas ¿ qué á tu fe del viento,
Del rayo y la traición crudos azares ?
Levanta el pensamiento,
¡ Elegido de Dios ! hiende los mares
Y con nombre inmortal pisa tus lares !

No Argos más gloriosa
Llevó á Tesalia el áureo vellocino
De Colcos la famosa,
Ni, de Palas guïada, en el Euxino
Con esfuerzo mayor se abrió camino.

De gente alborozada
Hierve ondeando el puerto, el monte, el llano,
Cual en tierra labrada
Mece la blonda espiga en el verano
Con rudo soplo cálido solano.

Y de ella sale un grito
De asombro y de placer que al mar trasciende
Con ímpetu inaudito :
¡ Colón ! exclama y los espacios hiende,
Al polo alcanza, hasta el empíreo asciende.

Del incógnito clima
¡ Oh rey de Lusitania ! los portentos
Y la mies áurea, opima,
Llorando el corazón rudos tormentos,
Airados ven tus ojos, y avarientos.

De tí y de tus iguales,
El anglio poderoso, el galo fuerte,
A las plantas reales
¿ Un mundo no ofreció, y excelsa suerte,
Del tiempo vencedora y de la muerte ?

Si de Enrique tuvieras
El ánimo preclaro, ajena hazaña
En mal hora no vieras,
Ni el mar inmenso que la tierra baña
Hacer de entrambos mundos una España.

Ni á Iberia agradecida,
Del aurífero Tajo hasta Barcino,
Ofrenda merecida
De incienso y flores, cual á sér divino,
Rendirle fiel en el triunfal camino.

Su esfuerzo sobrehumano
Tus joyas, Isabel, trocó en imperios ;
Por él ya el orbe ufano
Saluda tu estandarte, y son hesperios
Del uno al otro mar los hemisferios.

¡ Fernando ! ¿qué corona
Al huésped de la Rábida guardada
Sus hechos galardona ?
¿ Bastará tu corona, que empeñada
Con todo su poder se vió en Granada ?

Dilo tú, que en el templo
Vagas inulta en medio á los despojos,
¡ Oh sombra de alto ejemplo !
En cuya mano y sien miran los ojos
Grillos por cetro, y por corona abrojos !

Mas no á la gran Castilla
El rostro vuelvas, ni á Isabel, ceñudo ;
No es suya la mancilla ;
Que á tí fue abrigo cuando más desnudo ;
Al indio madre ; al africano escudo.

Y unirá su alta gloria
A tu gloria la tierra agradecida
Con perpetua memoria,
Cuando en el indio suelo, al fin rendida,
Vigor nuevo recobre y nueva vida.

Que Dios un vasto mundo,
Cual de todos compuesto, no formara
Sin designio profundo ;
Ni allí de sus tesoros muestra rara
En cielo y tierras y aguas derramara.

Tu alada fantasía,
Al contemplarlo, en el Edén primero
Volando se creía ;
Y Edén será en el tiempo venidero,
De la cansada humanidad postrero,

Donde busquen asilo
Hombres y leyes, sociedad y culto,
Cuando otra vez al filo
Pasen de la barbarie, en el tumulto
De un pueblo vengador con fiero insulto.

¡ Ay de ellas, las comarcas
Viejas en el delito y la mentira :
De pueblos, de monarcas,
Cuando el Señor, que torvo ya los mira,
Descoja el rayo y se desate en ira !

Por las tendidas mares
Entonces vagarán, puerto y abrigo,
Paz clamando, y altares ;
Y después de las culpas y el castigo
Nuevo mundo hallarán cordial y amigo.

¡ Colón ! El mundo hermoso
Que de su seno á las hinchadas olas
Arrancaste animoso,
Coronando de eternas aureolas
Las invencibles armas españolas.

Así de polo á polo
Resuena el canto : extiende tu renombre
Por los cielos Apolo :
Y, emblema de virtud y gloria al hombre,
De una edad á otra edad lleva tu nombre.

Barberii, Angel Félix.

LA GLORIA DEL LIBERTADOR

—

I

El mundo absorto contempla el vuelo del águila imperial de Francia.

La conciencia humana se sentía oprimida por una contradicción inaudita. De aquel espantoso, inmenso cráter, de donde surgió como una vibración eléctrica, la palabra Libertad, surgió también el conquistador coronado, á quien rindieron tributo asombradas las naciones.

Cerníase por los espacios el ave altanera, símbolo de la gloria militar, y el atrevimiento de su vuelo subyugaba deslumbrando. El genio de la humanidad retrocedió atónito ante el moderno César, del que, con inconcebible audacia, emprendió el fabuloso trabajo de reconquistar el universo, dándole por base la terrorífica unidad del despotismo. La Europa muda se inclinaba ante él ; reyes y pueblos obedecíanle sumisos.

La libertad pasó como un rayo de luz entre dos tinieblas ; el Feudalismo y la Conquista.

II

Del lado acá del Atlántico no había pueblos. Hallábase como perdido entre las brumas de dos mares un vasto territorio, habitado por una raza considerada infecunda para la civilización.

La bandera de San Quintín y de Lepanto flameaba orgullosa diciendo á las naciones que desde el Anahuac hasta la Tierra del Fuego, la América era propiedad de aquella monarquía española, altiva y fiera, valerosa y déspota, que extendió su dominio por todo el Universo.

¿ Podía el resplandor que se extinguió fugaz en Europa iluminar la tierra americana, nacida bajo el azote de la conquista cruel y aleccionada en las durezas del despotismo sombrío ?

III

Al pie de la montaña que da sombra al mar Caribe y proteje el valle donde el manso Guaire murmurando serpentea, nace uno de esos hombres cuya frente enciende Dios en fuegos misteriosos. Como el gladiador que recorre con mirada serena el circo donde ha de combatir, abraza él con la suya el mundo. El mundo está en tinieblas : en América la Colonia, en Europa la Conquista. Las maravillas del Despotismo han cegado las almas. Obedeciendo á la predestinación de su genio, visita la ciudad del Capitolio, para pedir á su sagrado polvo inspiraciones, y las ruinas mismas de la ciudad eterna están mudas ; la sombra de los Emperadores pesa sobre Roma ; y así, hasta en el horizonte de la Historia, la República y la Libertad parecen escondidas en el más lejano crepúsculo ! . . . . . Duda terrible ! ¿ Qué responderá él al grito de su conciencia que no le habla sino de Libertad y de República ? ¿ Habrá de llorar desalentado, confesándose el juguete de un Dios implacable que le empuja sin cesar hacia horizontes engañosos, cuya realidad ha sido para los pueblos una mentira desesperante, como para el viajero los mirajes del desierto ? No, porque él es de la verdadera estirpe de los héroes ; y los héroes no tienen lágrimas sino de fe y de entusiasmo. Como Eneas, que salvó sus penates por entre las llamas que devoraban la ciudad de Príamo ; como Ayax, que viendo cara á cara á la muerte, osó decirle :—« Me salvaré á pesar tuyo ;» como el inspirado genovés que se rebeló contra la ciencia de su tiempo para completar el mundo : Bolívar huye de las tinieblas que le rodean, se envuelve en las centellas ardientes de su espíritu, recuerda la palabra sublime que brotó del Calvario : « Razas de la tierra, libres sois,» jura ante el Dios que le posee salvar el Credo de la Libertad, y darle por templo la vastísima región que circundan el Atlántico y el Pacífico.

IV

Un maravilloso espectáculo sorprende al Universo. Un hombre ha osado acometer lo imposible, contrariar el mundo en su camino : el mundo marcha sojuzgado por la senda del despotismo ; y ese hombre quiere conducirlo á los campos de la libertad. El despotismo tiene por atleta al más pujante campeón que hayan visto

las edades. La Europa está anonadada con los prodigios de su genio. El nuevo gladiador no tiene para oponérsele más arma que su palabra, ni otro escudo que su inspiración. Esos dos hombres son ambos sobrenaturales; son la encarnación de dos ideas que no caben juntas en el ámbito del globo. Su lucha es solemne, porque ella decide la gran causa de la humanidad, que ha venido debatiéndose al través de los siglos; y en esa crísis del bien y del mal, hasta la naturaleza como que se interesa y combate: allá en la fría región del Norte, el hielo petrifica los ejércitos; acá en los abrasados dominios del Trópico, la tierra los despedaza con estremecimientos volcánicos. Creeríase que, como en la epopeya del viejo Homero, hay verdaderamente dioses apasionados que han puesto los elementos al servicio de los hombres.

¿Qué fragor súbito domina los clamores del combate? ¿Qué luz rasga la atmósfera de tormentas que envuelve el mundo? Silencio! Es que la faz del Universo cambia! Esa luz es la espada de Bolívar que centellea; ese fragor es la caída de los baluartes del despotismo. Los opresores de América huyen, mudos de espanto, como huyeron del templo los sacerdotes de la Roma pagana al lucir la aurora del Cristianismo.

V

Detén el vuelo, ¡oh Aguila del Imperio! que el Cóndor americano está ascendiendo á la región del rayo. No lleva como tú cetros y coronas en las garras, sino el magnífico iris que va á servir de encantado pabellón á los hijos del nuevo mundo y de emblema á la fraternidad universal.

¿No ves cómo encienden su esplendente hoguera los volcanes, se alfombran de flores los campos, un sol deslumbrador refleja sus rayos en horizontes de ópalo y zafir? ¿No ves los altos montes canos estremeciéndose de admiración, y no escuchas un murmullo misterioso de aguas que corren apresuradas, como hablándose en una música de rumores ininteligibles? Eso es la América redimida, que en el arrebato de su entusiasmo, aclama á su hijo ¡Libertador! Es el triunfo de Bolívar, á quien Dios sublima, porque acaba de rescatar una verdad que es tesoro, no de una raza, ni de un de pueblo, sino de todos los pueblos y de todas las razas.

VI

Desciende, ¡oh Aguila conquistadora! y ve á reposarte herida sobre el árido peñón de Santa Helena. Deja que el Cóndor de la Libertad cruce sin rival el espacio y dé sombra á los pueblos por sobre los cuales ha pasado tu vuelo como un soplo terrible

Cuando el recuerdo de tu amo, el atrevido Corso, aparezca contigo en la oscura región de las edades, las naciones se agitarán angustiadas, temiendo que otra vez las fascinen tu fuerza prodigiosa y la majestad de tu grandeza.

Cuando el ave de los Andes, símbolo del genio de Bolívar, haya penetrado más allá, en la infinita lontananza de la Historia, uno y otro hemisferio le saludarán como el Numen benéfico que vino á realizar promesas inmortales, reviviendo en el Universo la fe de la Libertad que vacilaba.

VII

Embellécete ¡oh Patria! Regocíjate y sé dichosa bajo la espléndida corona de tus astros rutilantes. El niño que jugó inocente con las ninfas del manso Guaire, es uno de esos elegidos de Dios, cuyas obras pertenecen al género humano, cuya verdadera patria es el mundo, cuyo nombre irradia como un sol en la eternidad de los tiempos. Pero tuya es la gloria de haber reflejado en su alma la enérgica grandeza de tus maravillas y las claridades de tus límpidos horizontes, en cuya contemplación se emancipa, audaz, el pensamiento.

Atormenta con el cincel al mármol y al bronce, pide al genio que creó el Partenón inspiraciones, y á los Andes sus bases graníticas para levantarle monumentos é iluminarlos con el brillo de tus mil soles. Canta orgullosa, canta el himno de su inmortalidad, sin temor de fatigar á la Fama, porque su nombre irá de siglo en siglo resonando en la memoria de los hombres, hasta que el Creador extienda su mano omnipotente, sacuda la tierra y la arroje en los antros del vacío.....

Y aun después, si en los designios de su mente soberana, estuviese rehacer el Universo con los fragmentos del planeta despedazado, acaso sobre la cumbre de algún monte, aparecería una roca del Chimborazo que conservase impresa la huella de Bolívar.

Bello, Andrés.

A la agricultura de la Zona Tórrida.

—

¡Salve, fecunda zona,
Que al sol enamorado circunscribes
El vago curso, y cuanto sér se anima
En cada vario clima,
Acariciada de su luz, concibes!
Tú tejes al verano su guirnalda
De granadas espigas: tú la uva
Das á la hirviente cuba;
No de purpúrea fruta, ó roja, ó gualda,
A tus florestas bellas
Falta matiz alguno; y bebe en ellas
Aromas mil el viento;
Y greyes van sin cuento
Paciendo tu verdura, desde el llano
Que tiene por lindero el horizonte,
Hasta el erguido monte,
De inaccesible nieve siempre cano.

Tú das la caña hermosa,
De do la miel se acendra,
Por quien desdeña el mundo los panales;
Tú en urnas de coral cuajas la almendra
Que en la espumante jícara rebosa;
Bulle carmín viviente en tus nopales,
Que afrenta fuera al múrice de Tiro;
Y de tu añil la tinta generosa
Emula es de la lumbre del zafiro.
El vino es tuyo, que la herida agave (1)
Para los hijos vierte
Del Anahuac feliz; y la hoja es tuya,
Que cuando de süave
Humo en espiras vagarosas huya,
Solazará el fastidio al ocio inerte.
Tú vistes de jazmines
El arbusto sabeo (2)
Y el perfume le das, que en los festines
La fiebre insana templará á Lieo.
Para tus hijos la procera palma (3)
Su vario feudo cría,
Y el ananás sazona su ambrosía,
Su blanco pan la yuca, (4)
Sus rubias pomas la patata educa,
Y el algodón despliega al aura leve
Las rosas de oro y el vellón de nieve.
Tendida para ti la fresca parcha (5)
En enramadas de verdor lozano,
Cuelga de sus sarmientos trepadores,
Nectáreos globos y franjadas flores:
Y para ti el maíz, jefe altanero
De la espigada tribu, hincha su grano;
Y para ti el banano (6)
Desmaya al peso de su dulce carga;
El banano, primero
De cuantos concedió bellos presentes
Providencia á las gentes
Del Ecuador feliz con mano larga.
No ya de humanas artes obligado
El premio rinde opimo:
Escasa industria bástale, cual puede

---

[1] Maguey ó pita [AGAVE AMERICANA L.] que da el pulque.—(EL AUTOR.)

[2] El café es originario de Arabia, y el más estimado en el comercio viene todavía de aquella parte del Yemen en que estuvo el reino de Sabá, que es cabalmente donde hoy está Moka.—[EL AUTOR.]

[3] Ninguna familia de vegetales puede competir con las palmas en la variedad de productos útiles al hombre: pan, leche, vino, aceite, fruta, hortaliza, cera, leña, cuerdas, vestido, etc.—[EL AUTOR.]

[4] No se debe confundir [como se ha hecho en un diccionario de grande y merecida autoridad] la planta de cuya raíz se hace el pán de cazabe [que es la JATROPHA MANIHOT de Linneo, conocida ya generalmente en castellano bajo el nombre de YUCA] con la YUCCA de los botánicos.—[EL AUTOR.]

[5] Este nombre se da en Venezuela á las PASIFLORAS ó PASIONARIAS, género abundantísimo en especies, todas bellas y algunas de suavísimos frutos.—[EL AUTOR.]

[6] El banano es el vegetal que principalmente cultivan para sí los esclavos de las plantaciones ó haciendas, y de que sacan mediata ó inmediatamente su subsistencia, y casi todas las cosas que les hacen tolerable la vida. Sabido es que el bananal no sólo da, á proporción del terreno que ocupa, más cantidad de alimento que ninguna otra siembra ó plantío, sino que de todos los vegetales alimenticios, éste es el que pide menos trabajo y menos cuidado.—[EL AUTOR.]

Hurtar á sus fatigas mano esclava :
Crece veloz, y cuando exhausto acaba,
Adulta prole en torno le sucede.

Mas ¡ oh ! si cual no cede
El tuyo, fértil zona, á suelo alguno,
Y como de natura esmero ha sido,
De tu indolente habitador lo fuera !
¡ O ! ¡ si al falaz rüido
La dicha al fin supiese verdadera
Anteponer, que del umbral le llama
Del labrador sencillo,
Lejos del necio y vano
Fasto, el mentido brillo,
El ocio pestilente ciudadano !
¿ Por qué ilusión funesta
Aquellos que fortuna hizo señores
De tan dichosa tierra y pingüe y varia,
Al cuidado abandonan
Y la fe mercenaria
Las patrias heredades,
Y en el ciego tumulto se aprisionan
De míseras ciudades,
Do la ambición proterva
Sopla la llama de civiles bandos,
O al patriotismo la desidia enerva ;
Do el lujo las costumbres atosiga,
Y combaten los vicios
La incauta edad en poderosa liga ?
No allí con varoniles ejercicios
Se endurece el mancebo á la fatiga ;
Mas la salud estraga en el abrazo
De pérfida hermosura
Que pone en almoneda los favores ;
Más pasatiempo estima
Prender aleve en casto seno el fuego
De ilícitos amores ;
O embebecido le hallará la aurora
En mesa infame de ruinoso juego.
En tanto á la lisonja seductora
Del asiduo amador fácil oído
Da la consorte : crece
En la materna escuela
De la disipación y el galanteo
La tierna virgen, y al delito espuela
Es antes el ejemplo que el deseo.
¿ Y será que se formen de ese modo
Los ánimos heroicos, denodados,
Que fundan y sustentan los Estados ?
¿ De la algazara del festín beodo,
O de los coros de liviana danza,
La dura juventud saldrá, modesta,
Orgullo de la patria y esperanza ?
¿ Sabrá con firme pulso
De la severa ley regir el freno ;
Brillar en torno aceros homicidas
En la dudosa lid verá sereno ;
O animoso hará frente al genio altivo
Del engreído mando en la tribuna,
Aquél que ya en la cuna
Durmió al arrullo del cantar lascivo,
Que riza el pelo, y se unge y se atavía
Con femenil esmero,
Y en indolente ociosidad el día,
O en criminal lujuria pasa entero ?
No así trató la triunfadora Roma
Las artes de la paz y de la guerra ;
Antes fio las riendas del Estado
A la mano robusta
Que tostó el sol y encalleció el arado ;
Y bajo el techo humoso campesino
Los hijos educó, que el conjurado
Mundo allanaron al valor latino.

¡ Oh ! ¡ los que infortunados poseedores
Habéis nacido de la tierra hermosa,
En que reseña hacer de sus favores,
Como para ganaros y atraeros,
Quiso Naturaleza bondadosa !
Romped el duro encanto
Que os tiene entre murallas prisioneros.
El vulgo de las artes laborioso,
El mercader que, necesario al lujo,
Al lujo necesita,
Los que anhelando van tras el señuelo
Del alto cargo y del honor ruidoso,
La grey de aduladores parasita,
Gustosos pueblen ese infecto caos :
El campo es vuestra herencia : en él gozaos.
¿ Amáis la libertad ? El campo habita,
No allá donde el magnate
Entre armados satélites se mueve,
Y de la moda, universal señora,
Va la razón al triunfal carro atada,
Y á la fortuna la insensata plebe,
Y el noble al aura popular adora.
¿ O la virtud amáis ? ¡ Ah, que el retiro,
La solitaria calma
En que, juez de sí misma, pasa el alma
A las acciones muestra,
Es de la vida la mejor maestra !
¿ Buscáis durables goces,
Felicidad, cuanta es al hombre dada
Y á su terreno asiento, en que vecina
Está la risa al llanto, y siempre, ¡ ah ! siempre
Donde halaga la flor, punza la espina ?
Id á gozar la suerte campesina ;
La regalada paz, que ni rencores
Al labrador, ni envidias acibaran ;
La cama que mullida le preparan
El contento, el trabajo, el aire puro
Y el sabor de los fáciles manjares,
Que dispendiosa gula no le aceda ;
Y el asilo seguro
De sus patrios hogares
Que á la salud y al regocijo hospeda.
El aura respirad de la montaña,
Que vuelve al cuerpo laso
El perdido vigor, que á la enojosa
Vejez retarda el paso,
Y el rostro á la beldad tiñe de rosa.
¿ Es allí menos blanda por ventura
De amor la llama, que templó el recato ?
¿ O menos aficiona la hermosura
Que de extranjero ornato
Y afeites impostores no se cura ?
¿ O el corazón escucha indiferente
El lenguaje inocente
Que los afectos sin disfraz expresa,
Y á la intención ajusta la promesa ?
No del espejo al importuno ensayo
La risa se compone, el paso, el gesto ;
Ni falta allí carmín al rostro honesto
Que la modestia y la salud colora,
Ni la mirada que lanzó al soslayo
Tímido amor, la senda al alma ignora.
¿ Esperaréis que forme
Más venturosos lazos himeneo,
Do el interés barata,
Tirano del deseo,
Ajena mano y fe por nombre ó plata,
Que de conforme gusto, edad conforme,
Y elección libre, y mutuo ardor los ata ?

Allí también deberes
Hay que llenar : cerrad, cerrad las hondas
Heridas de la guerra : el fértil suelo,
Aspero ahora y bravo,
Al desacostumbrado yugo torne
Del arte humana, y le tribute esclavo.
Del obstrüido estanque y del molino,
Recuerden ya las aguas el camino ;
El intrincado bosque el hacha rompa,
Consuma el fuego : abrid en luengas calles
La oscuridad de su infructuosa pompa.
Abrigo den los valles
A la sedienta caña ;
La manzana y la pera
En la fresca montaña,
El cielo olviden de su madre España :
Adorne la ladera
El cafetal ; ampare
A la tierna teobroma en la ribera
La sombra maternal de su bucare ; (1)
Aquí el verjel, allá la huerta ría. . .

[1] El cacao [THEOBROMA CACAO, L.] suele plantarse en Venezuela á la sombra de árboles corpulentos llamados BUCARES.—[EL AUTOR.]

¿ Es ciego error de ilusa fantasía?
Ya dócil á tu voz, agricultura,
Nodriza de las gentes, la caterva
Servil armada va de corvas hoces.
Mírola ya que invade la espesura
De la floresta opaca: oigo las voces,
Siento el rumor confuso: el hierro suena,
Los golpes el lejano
Eco redobla; gime el ceibo anciano,
Que á numerosa tropa
Largo tiempo fatiga:
Batido de cien hachas, se estremece,
Estalla al fin, y rinde el ancha copa.
Huyó la fiera; deja el caro nido,
Deja la prole implume
El ave, y otro bosque no sabido
De los humanos va á buscar doliente. . .
¿ Qué miro? Alto torrente
De sonorosa llama
Corre, y sobre las áridas rüinas
De la postrada selva se derrama.
El raudo incendio á gran distancia brama,
Y el humo en negro remolino sube,
Aglomerando nube sobre nube.
Ya, de lo que antes era
Verdor hermoso y fresca lozanía,
Sólo difuntos troncos,
Sólo cenizas quedan: monumento
De la dicha mortal, burla del viento.
Mas al vulgo bravío
De las tupidas plantas montaraces,
Sucede ya el fructífero plantío
En muestra ufana de ordenadas haces.
Ya ramo á ramo alcanza,
Y á los rollizos tallos hurta el día:
Ya la primera flor desvuelve el seno,
Bello á la vista, alegre á la esperanza:
A la esperanza, que rïendo enjuga
Del fatigado agricultor la frente,
Y allá á lo lejos el opimo fruto
Y la cosecha apañadora pinta,
Que lleva de los campos el tributo,
Colmado el cesto, y con la falda en cinta,
Y bajo el peso de los largos bienes
Con que al colono acude,
Hace crugir los vastos almacenes.

¡ Buen Dios! no en vano sude,
Más á merced y á compasión te mueva
La gente agricultora
Del Ecuador, que del desmayo triste
Con renovado aliento vuelve ahora,
Y tras tanta zozobra, ansia, tumulto,
Tantos años de fiera
Devastación y militar insulto,
Aun más que tu clemencia antigua implora.
Su rústica piedad, pero sincera,
Halle á tus ojos gracia: no el risueño
Porvenir que las penas le aligera,
Cual de dorado sueño
Visión falaz, desvanecido llore:
Intempestiva lluvia no maltrate
El delicado embrión; el diente impío
De insecto roedor no lo devore;
Sañudo vendaval no lo arrebate,
Ni agote al árbol el materno jugo
La calorosa sed de largo estío.
Y pues al fin te plugo,
Arbitro de la suerte soberano,
Que, suelto el cuello de extranjero yugo,
Erguiese al cielo el hombre americano,
Bendecida de ti se arraigue y medre
Su libertad; en el más hondo encierra
De los abismos la malvada guerra,
Y el miedo de la espada asoladora
Al suspicaz cultivador no arredre
Del arte bienhechora,
Que las familias nutre y los Estados;
La azorada inquietud deje las almas,
Deje la triste herrumbe los arados.
Asaz de nuestros padres malhadados
Expïamos la bárbara conquista.
¿ Cuántas doquier la vista
No asombran erizadas soledades,
Do cultos campos fueron, do ciudades?
De muertes, proscripciones,
Suplicios, orfandades,
¿ Quién contará la pavorosa suma?
Saciadas duermen ya de sangre ibera
Las sombras de Atahualpa y Motezuma.
¡ Ah! desde el alto asiento,
En que escabel te son alados coros
Que velan en pasmado acatamiento
La faz ante la lumbre de tu frente,
(Si merece por dicha una mirada
Tuya la sin ventura humana gente),
El ángel nos envía,
El ángel de la paz, que al crudo ibero
Haga olvidar la antigua tiranía,
Y acatar reverente el que á los hombres
Sagrado diste, imprescriptible fuero;
Que alargar le haga al injuriado hermano,
(¡ Ensangrentóla asaz!) la diestra inerme;
Y si la innata mansedumbre duerme,
La despierte en el pecho americano
El corazón lozano
Que una feliz oscuridad desdeña,
Que en el azar sangriento del combate
Alborozado late,
Y codicioso de poder ó fama,
Nobles peligros ama;
Baldón estime sólo y vituperio
El prez que de la patria no reciba,
La libertad más dulce que el imperio,
Y más hermosa que el laurel la oliva.
Ciudadano el soldado,
Deponga de la guerra la librea:
El ramo de victoria
Colgado al ara de la patria sea,
Y sola adorne al mérito la gloria.
De su triunfo entonces, Patria mía,
Verá la paz el suspirado día;
La paz, á cuya vista el mundo llena
Alma serenidad y regocijo:
Vuelve alentado el hombre á la faena,
Alza el ancla la nave á las amigas
Auras encomendándose animosa,
Enjámbrase el taller, hierve el cortijo,
Y no basta la hoz á las espigas.

¡ Oh jóvenes naciones, que ceñida
Alzáis sobre el atónito occidente
De tempranos laureles la cabeza!
Honrad el campo, honrad la simple vida
Del labrador y su frugal llaneza.
Así tendrán en vos perpetuamente
La libertad morada,
Y freno la ambición, y la ley templo.
Las gentes á la senda
De la inmortalidad ardua y fragosa,
Se animarán, citando vuestro ejemplo.
Lo emulará celosa
Vuestra posteridad; y nuevos nombres
Añadiendo la fama
A los que ahora aclama,
«Hijos son éstos, hijos
(Pregonará á los hombres)
De los que vencedores superaron
De los Andes la cima:
De los que en Boyacá, los que en la arena
De Maipó, y en Junín, y en la campaña
Gloriosa de Apurima,
Postrar supieron al león de España.»

Belloso, Abraham.

VUESTRA EMPRESA

—

A mis amigos los jóvenes miembros de la Sociedad «Vargas.»

—

No es el laurel teñido en sangre hirviente
En la lucha homicida
El que orla vuestra frente,
Ni en pos de vuestro carro de victoria
Van ruidosos trofeos;
Realizais de una empresa bendecida
Los ardientes deseos,
Y véis la recompensa merecida
Que el noble empeño y decisión alcanza;
Y en las páginas de oro de la historia,
Será para vosotros «La Esperanza,»
Signo inmortal de perdurable gloria.

De obstáculos sin cuento
Con que el deseado bien siempre se escuda,
Sembrada hallásteis la preciosa senda;
Y en la lucha afanosa,
No oísteis una voz que os diera aliento,
Ni vísteis una mano generosa
Que os prestara su ayuda.
Tan sólo acariciando el pensamiento
Esa idea preciosa,
Y con la fe que la constancia inspira,
De vuestra magna empresa
Vencísteis la esquivez con la entereza
Que vuestra alma rebosa.
Dignos sois de alabanza, y á mi lira
Pido notas sentidas que acompañen
Las notas que levanto,
Rindiéndoos homenaje,
En este humilde y destemplado canto.

¡ Un periódico más ! De noble idea
Que sorprende á Natura sus arcanos
El vehículo es; es la preciosa
Y la encendida tea
Que lleva generosa,
Su benéfica luz á todas manos;
Es la enseña gloriosa
Del pueblo que adelanta,
Y un obstáculo más á los tiranos.

Proseguid, pues, con tan ferviente empeño
Como marcháis ahora,
Que es una realidad encantadora
Vuestro dorado sueño.
Proseguid, y el valioso contingente
Que prestáis en el mundo de las letras,
De vuestro celo ardiente
El codiciado fruto,
Ofrendadlo en las aras de la Patria
Como espontáneo y eficaz tributo. . . .
Si, amada patria mía,
Como queda al marino,
Tras la tormenta impía,
Un astro que ilumine su camino;
Así te quedan tras tu larga noche
De bárbara anarquía,
De tus jóvenes hijos,
Que en tu progreso y bienestar van fijos,
Y lanzarán un día
Corazones hermanos
De tu suelo, por siempre los tiranos.
Los tiranos ! que dueños de tu suerte
Con su ambición que en tus riquezas boga,
Te llevan á la muerte
En lágrimas deshecha.
Uno tu sangre descarado vierte,
Otro en silencio estrecha
«El dogal inhumano que te ahoga.»

Proseguid ! si ante aquella
Desgracia inevitable,
Vuestra empresa se estrella:
Contened del dolor las emociones,
Que un reguero de luz queda tras ella,
Y las generaciones
Que traiga el porvenir, ante ese ejemplo,
Admiradas dirán: «van allí impresas
De una briosa juventud las huellas.»

Bermúdez, Gral. Manuel M.

NOSTALGIA

—

Las soledades del mar Atlántico
Surca mi barca, surca ligera;
Dirige el rumbo, busca las playas
Que el mar Caribe con ondas besa.

¡ Ah ! tú no sabes, cisne marino,
¡ Ah ! tú no sabes, barca velera,
La cruel angustia que oprime el alma
Cuando se pisa tierra extranjera.

Aquí las flores son inodoras,
Aquí no soplan auras serenas,
Aquí los astros pierden su brillo,
Aquí son tristes *hasta las fiestas.*

El extranjero siempre está solo
Entre millares que le rodean;
¡ Lacera el alma ver tanta gente
Y que *el extraño* solo se vea !

Aquí la patria con sus recuerdos
Nos llena el alma de amarga pena,
Y si la ausencia produce olvido,
Para la patria no existe ausencia.

Cierto que hay campos de encantos llenos,
Lagos y ríos, fuentes, palmeras,
Grandes ciudades, ricos palacios,
Y todo aquello que el lujo crea.

Cierto que ostenta gloriosos timbres,
Artes, industrias, ciencias supremas,
Y el adelanto que obran los siglos
Acumulando tantas grandezas.

Que las mujeres, color de aurora
Con dentadura sarta de perlas,
muestran sus ojos azul de cielo,
muestran dorada la cabellera.

Miro y admiro las maravillas
Que el genio crea, que el arte inventa,
Pero ¡ ay ! respiro con más dulzura
Allá en la joven, virgen América.

Entre guayabos y tamarindos
Viendo del Guaire la orilla amena
Y contemplando nuestras beldades,
Nuestras beldades que son trigueñas.

Aquí, mi barca, ¡ cuánta mentira
La femenina falange encierra !
¡ Almas de hielo ! Sórdido abismo,
Y en este abismo nadie penetra.

Por eso ansío, barca, y te ruego
Que dejes pronto tierra europea,
Y que me lleves á las amadas
Hermosas playas de Venezuela.

Allí á la falda de aquel gigante
Que alza altanero su frente enhiesta,
Quiero se extinga mi último aliento
Y hallar descanso cuando yo muera.

Que es gran consuelo para las almas
Cuando abandonan cárcel terrena,
Saber que lloran seres queridos
Sobre el sepulcro de tosca piedra.

En patria ajena la última hora,
Y el desamparo que la rodea,
Sin ver aquellos que tanto amamos,
Es trance amargo, hora tremenda.

Por eso es grato para el que muere,
Soñar que flores en torno siembran,
Y que los sauces de su sepulcro
Tienen por riego lágrimas tiernas.

Por eso mismo los corazones
Que habitan juntos playa extranjera
Pronto se aman, se enlazan pronto,
Pues los reúne la misma pena.

Son golondrinas, viajeras aves,
Que dejan nidos, y unidas vuelan;
Almas hermanas que vuelan juntas
A donde vieron la luz primera.

Por eso, barca, cuando besamos
Las perfumadas rosas de América,
Al compararlas con otras flores,
Siempre parecen mucho más bellas.

Y preferimos al níveo rostro
Carmín-armiño de la europea,
Esas mejillas cuyos colores
Son luz vertida sobre canela.

Por eso extáticos nos extasiamos
Ante sus ojos que son estrellas,
Estrellas fúlgidas en noche oscura,
La oscura noche de la existencia.

Ojos que brillan como diamantes
De rutilantes, ricas facetas;
Joyas preciosas que el gran Artífice
Diole al divino rostro de Eva.

¡Ah, cuánto valen nuestras mujeres!
Siempre se mira latente en ellas
El dulce fluido que une las almas,
Los sentimientos que el alma elevan.

Aman al hombre, no su fortuna,
Y le consagran su vida entera,
Sin la codicia que mata el alma
Y busca al hombre cual rica presa.

Aman tan sólo por ley divina,
Que amor impone Dios por doquiera,
Rocío del cielo que fecundiza
Los corazones que son de piedra.

Por eso ¡oh barca! cambio las pompas
Deslumbradoras de la riqueza,
Por el follaje de mis palmeras
Y una cabaña con mi trigueña.

Que yo prefiero rústico albergue,
Donde respire confianza entera,
A la techumbre de oro que abriga
La mentirosa vida europea.

Las soledades del mar Atlántico
Surca mi barca, surca lijera,
Dirige el rumbo, busca las playas
Que el Mar Caribe con ondas besa.

Bermúdez Avila, Manuel M.

LAS SUD-AMERICANAS

Al señor José Ramón Yepes.

Cuán puras! Cuán bellas!.... No tienen rivales!
Las ninfas indianas, las hijas del sol:
Querubes parecen, los más ideales,
Surgiendo de un cielo de tibio arrebol.

Sus nítidos ojos, sus ojos de fuego
Do quier fulgurando, deslumbran do quier;
Remedan sus voces, ya un canto, ya un ruego
Que á el alma seduce, le inspira placer.

Así cual suspiran las castas palomas,
Suspiran sus senos, do reina el candor;
Sus senos que exhalan süaves aromas,
Aromas que embriagan de púdico amor.

Sus negras melenas, manojos de seda,
Semejan, meciéndose al aura sutil,
Que cruza los aires brevísima y leda,
Que halaga las flores del verde pensil.

Ostenta en sus tersas mejillas, riente,
La flor de canela su rojo matiz;
Colora sus labios con tintas de Oriente,
El alba que asoma cual nuncio feliz.

De talle flexible, gentil, delicado,
Si airosas inclinan las cándida sien,
Imitan la palma que al lago azulado
Si el viento la besa, se inclina también.

Sus lágrimas vierten, sus lágrimas de oro,
Al tétrico acento de extraño gemir;
Y tienen sonrisas, de trémulo lloro
En cambio, si escuchan ajeno reir.

Arcángeles bellos, en torno los Andes
Sus alas tendiendo de nítida luz,
Saludan los montes, do alzaron los Grandes...
La enseña del libre, tras negro capuz.

El genio que escala del éter la cumbre,
De excelso misterio lanzándose en pos,
Y cabe la etérea purísima lumbre
Quizá si un recuerdo confíale Dios;

La dulce avecilla que plácida trina
De un ramo á otro ramo de fresco rosal,
La luz saludando que ya se avecina
Cual globo de fuego, la luz tropical;

La fuente que lanza de enhiesta montaña
A selvas y bosques de verde color,
Su fértil rocío, que rápido baña
A bosques y selvas, paisajes de amor;

El cielo que muestra brillando do quiera
Sus tibias estrellas, su diáfano azul,
Y errantes visiones que cruzan su esfera
Mecidas en ondas de gasa y de tul;

El prado vestido de nardos y lirios,
El límpido arroyo, la espléndida mar,
Ensueños las brindan, las brindan delirios,
Delirios y ensueños que saben amar.

¡Cuán puras! Cuán bellas!... No tienen rivales,
Las ninfas indianas, las hijas del sol:
Querubes parecen, los más ideales,
Surgiendo de un cielo de tibio arrebol.

Por ellas, que ofrecen también el encanto
Que adorna la pura, la excelsa virtud,
Por ellas entono mi tímido canto,
Acorde perdido de pobre laud.

Bernabó, Leonor.

DIOS

¡Rasga ¡oh Señor! el velo que me impide
Traspasar el azul del firmamento!
Perdona á la criatura si te pide
Lo que sólo le es dado al pensamiento!

Eres ¡oh Dios! aunque invisible, cierto;
Aunque impalpable, grande y soberano;
Arbol frondoso en árido desierto,
Faro esplendente en el revuelto oceano.

Yo te busco, Señor, á cada instante :
¿En dónde estás? pregunto á las estrellas,
Y en mi entusiasmo loco y delirante,
Creo ver tus ojos reflejarse en ellas.

—

Y me parece oír en cada ruido
El eco de tu voz, ¡ vana demencia ! . . .
Te llamo, ¡ no respondes ! y abatido
El espíritu llora su impotencia.

—

Pero vuelve á reir después que llora,
E invocando tu nombre sacrosanto,
Te busco en los celajes de la aurora
Y de la noche en el oscuro manto:

—

En el purpúreo cáliz de las flores,
En el suave murmurio de la fuente,
Y en los tenues y pálidos fulgores
Del sol al sepultarse en occidente.

—

Y oye una voz que dulce y apacible,
Le dice : «aquel que buscas con anhelo,
«Se halla en todo visible ó invisible :
«En el mar, en la tierra ó en el cielo.»

—

«La esencia de las flores es su aliento,
«La luz de la mañana su mirada,
«El espacio sin fin su pensamiento
«Y el alma de los justos su morada.»

—

«Si la duda en tinieblas te sepulta,
«Si buscas á tu Dios tarde y mañana,
«La oración rompe el velo que le oculta :
«Ven y póstrate á orar, alma cristiana.»

—

«Y hallarás en la fe dulce contento
«Y en la esperanza bendecida calma ! . . .»
Se detuvo asustado el pensamiento,
Porque era el mismo Dios que hablaba á el alma !. . .

Blanco, Diego Alberto.

—

LA PRENSA

—

Carga y dispara con valor, soldado.
No temas ni un momento en la pelea,
Defiende heroico tu pendón sagrado . . .
¡ Es muy noble la causa de la Idea !

El grito de victoria ha resonado
Por los espacios de la diosa Astrea :
La Razón, el Derecho han batallado . . . .
La pluma con sus triunfos se recrea !

¡ Oh poder invencible de la Prensa !
República del Libre Pensamiento,
Antorcha que despide luz inmensa . . . .

A tí la Libertad te dió su aliento !
Por eso las Naciones, presurosas,
Altares te levantan orgullosas !

Blanco, Eduardo.

LAS QUESERAS

—

(FRAGMENTOS)

—

Hé aquí una de aquellas páginas gloriosas que bastan de por sí para enaltecer toda una época. Uno de aquellos episodios magníficos de nuestra guerra magna, que, en el trascurso de los tiempos, aparecerán como robados á la fábula. Un hecho de armas, en fin, que nada envidia á los combates prodigiosos de la antigüedad.

Ahora bien : ¿Quién llena aquella página? ¿quién el moderno Aquiles, el héroe legendario, émulo sin saberlo de los héroes de Homero ?

Un oscuro pastor de nuestras pampas, uno de esos granos de arena imperceptibles que el huracán de las revoluciones arrebata del polvo, vivifica con su aliento de fuego, hace girar en el torbellino de las batallas, acrece, inflama y pule en la rotación continua y sucesiva de acontecimientos trascendentales, y levanta luégo á la altura de los astros.

¡ Misteriosos encumbramientos !

Transformaciones raras, las cuales no debemos atribuir ciegamente al acaso.

No. En el polvo que sacude y esparce el soplo de las grandes revoluciones, como en las capas ignoradas de opulento venero, existen partículas preciosas, arenas de oro, átomos de diamante, embriones microscópicos de cuerpos gigantescos : ésos, los elegidos: ésos, los que mediante el superior designio del Genio poderoso que preside y dirige el destino de naciones y pueblos, alcanzan un desarrollo sorprendente. De resto, cuando el huracán ha dejado de agitar sus alas formidables, cuando el sacudimiento revolucionario desfallece por impotencia ó se pierde en la serenidad de los hechos radicalmente consumados, el polvo ordinario vuelve al polvo ; como la espuma, las medianías encuentran su sepulcro en la normalidad y en la calma, y el nivel alterado un instante se extiende inexorable.

Para los unos, luz ; para los otros, sombras.

—Parcialidad de la fortuna—exclaman los no favorecidos, y, como siempre, se refiere al acaso lo que viene de Dios.

—

. . . . . .

Allí, aquellos dos gigantes : la vieja monarquía con su casco de acero, y la joven República, calado el gorro frigio, de nuevo se contemplan.

Míranse con enojo los legionarios de la fuerza y los soldados de la idea.

Conculca el odio lo que estrechó la sangre. Pero en silencio el viejo león que ruge enfurecido, se estremece orgulloso de haber dado á la América, con la pujanza heroica de su raza, la soberbia altivez de sus mayores.

Allí están con Morillo, aquellos bravos del ejército expedicionario, tenaces en la defensa de su patria contra Bonaparte, vencedores en Baylén, Arapiles, Vitoria. . . heroicos y magníficos en Zaragoza y en Gerona. Ejército dominador de la Nueva Granada, triunfador en Venezuela en la anterior campaña ; soldados orgullosos, temidos por su crueldad y su bravura, con más sangre sobre sus bayonetas que deslumbrante púrpura en sus banderas victoriosas.

Allí están como siempre, desdeñosos y amenazantes ; divididos en brigadas, regimientos y batallones que llevan con jactancia nombres gloriosos que recuerdan victorias, y arrogantes epítetos no desmentidos ni amenguados ; cubiertos de vistosos arreos, armados de fusiles y sables relucientes, y ostentando con arrogancia extrema la empinada cimera de sus dragones impetuosos y los negros morriones de sus terribles granaderos.

¡ La fuerza, la fuerza representada en la expresión más alta de su grandeza y poderío !

Con Bolívar, en el opuesto bando, desprovisto de pomposos atavíos, mas ya lujoso en títulos á la inmortalidad, está el heroico ejército republicano ; escaso en número, inmenso en valentía, exhibiendo en los desnudos pechos cicatrices gloriosas, y en sus robustas filas numerosos campeones á los que tantas veces debiera la victoria.

Allí Soublette, su mayor general, espíritu levantado, necesario al concierto de toda empresa capital. Y Cedeño, de merecida fama, denominado por el Libertador *el bravo de los bravos*. Y Anzóategui, jamás bien ponderado por su valor é hidalguía, carácter romano de los tiempos de la República, cuyas sienes ostentarán en

breve la corona triunfal de Boyacá. Y Torres, prudente y esforzado. Y Ambrosio Plaza, héroe de romance, digno de ser cantado por Ossián, de ser llorado como Eneas Y Manrique, de denuedo brillante. Y Salom, de virtud sostenida. Y Páez, en fin, que nuestra historia eleva hasta la fábula, y le disputa á Hércules sus portentosos lauros.

Como dos gladiadores dispuestos al combate, los dos ejércitos se vigilan, se acechan.

La batalla, tanto tiempo deseada, va á librarse al cabo; pero el Arauca, interpuesto entre ambos contendores, se esfuerza en aplazarla todavía.

Este inconveniente por el momento insuperable, mantiene á los dos ejércitos en cautelosa expectativa. Pasar el río es lo aventurado; la prudencia aconseja no dar el primer paso; y ambos esperan á la vez castigar rudamente la temeridad del más osado.

Bolívar se impacienta; la inacción enardece la fogosidad de su carácter. Morillo, por el contrario, permanece impasible, y aquella situación de suyo embarazosa, amenazaba con prolongarse indefinidamente, cuando de pronto, un acontecimiento inesperado destruye la perplejidad de ambos ejércitos.

Arrastrado por su genial temeridad, y en medio de aquella escena muda é imponente, Páez lanza su caballo á las ondas del impetuoso Arauca. Tras él, como un torrente, se precipitan á la vez, presurosos, revueltos, 150 jinetes escogidos; la flor de los lanceros del Apure. Cruzan á nado, y sin ser vistos, á dos millas del enemigo, el caudaloso río, se alínean en la opuesta ribera, y saludando con un grito de guerra al asombrado ejército republicano, que le contesta con ruidosos aplausos, parten veloces tras las huellas de Páez, sobre la fila formidable de relucientes bayonetas que cubre el horizonte.

¡ Osadía sin ejemplo !

¿ A dónde va aquel sublime enagenado? ¿ Por ventura se estima superior al destino que así lo desafía? ¿ Qué anhela? ¿ Qué pretende? ¿ Librar él solo una batalla? ¿ Destruir él, con su lanza, lo que todo un ejército tiene por alta empresa? ¿ Dar á la América, con la medida de su arrojo inaudito, el espectáculo de los juegos olímpicos de la remota antigüedad? ¿ Lo que pretende es acaso aceptable? ¿ No es un suicidio estrepitoso aquella acometida? ¿ Quién lo sabe? ¿ Quién lo puede saber? El mismo, acaso, no podría contestarnos. Los ímpetus heroicos no se explican, ellos se ven, se admiran y producen deslumbramiento y pasmo.

En vano la prudencia se fatiga gritando:—«Detenéos, insensatos, porque vais á morir.» La temeridad contesta enardecida: —«Canta, si puedes, que vamos á vencer.»

Y aquel atrevimiento no es una quimera: los ojos lo ven maravillados, los corazones todos palpitan poseídos de embargante emoción.

Allá va, á la cabeza de sus intrépidos llaneros, el héroe afortunado; todos le ven, todos le reconocen por su marcial denuedo, por aquella figura atlética, imponente, con que plugo á la naturaleza asemejarle al rey de las selvas, al soberano del desierto. Figura prestigiosa que aún vive en la memoria del pueblo americano, exornada de atributos olímpicos, cual la de los héroes inmortales cantados por Homero. Quien no le reconoce entre el revuelto polvo que levantan los rápidos bridones, á lo menos le distingue entre sus compañeros, por el caballo blanco y el dormán de púrpura. Oíd: en el ejército realista redoblan los tambores, suenan los clarines, los regimientos se alínean en batalla, se cruzan órdenes que trasmiten veloces edecanes, relinchan los caballos, se desnudan los sables, la artillería se exhibe amenazante, y las mechas encendidas ondulan en el aire sobre el cebo de los cañones, cual serpientes de fuego. Ellos también reconocen á Páez en aquella audaz acometida, y tributan al héroe los honores debidos á su justo renombre.

Entre tanto, los jinetes de Páez avanzan sobre el centro de la línea española cual los antiguos paladines; apuestos, sonreídos, tremolando al compás del movimiento de sus caballos, vistosas banderolas colgadas de sus lanzas.

Para ellos no es aquella la lucha á que se prepara el ánimo con el recogimiento: alegres y locuaces, cual si se tratara solamente de hacer gala de agilidad y de destreza, disipan con su heroica indolencia las sombras que acumula el terror sobre las huellas del desastre, se burlan del peligro y transfiguran la muerte en apoteosis.

Semejante acometida, más que de una batalla, guarda las apariencias de un duelo colectivo, de un torneo caballeresco.

Ella es el reto inaudito de lo pequeño á lo inconmensurable; la insolencia elevada al sublime; el arrojo convertido en guarismo.

Aquella empresa temeraria tenía, en verdad, todo el realce mitológico de los tiempos heroicos de la Grecia.

Era una escena de la tragedia antigua, representada en pleno día, frente á la roca de Acrópolis en el teatro de Baco.

Veinte mil espectadores, dominados por encontradas impresiones, la contemplan en silencio.

A la izquierda del Arauca, todo el ejército español, banderas desplegadas y alineado en batalla, la espalda protegida por un bosque y haciendo ángulo recto con el río.

En la margen derecha, el ejército republicano, inquieto, anhelante, suspenso entre la admiración y el entusiasmo, cubriendo gran parte de la orilla á lo largo de la corriente, y apoyado en sus armas como en la balaustrada de hierro de un anfiteatro gigantesco.

Frente á entrambos ejércitos, la llanura inmensa, el dilatado horizonte, Páez y sus indómitos llaneros.

Nada faltaba á aquella escena, grandiosa de suyo, para hacerla interesante; ni la audacia del propósito, ni la gallardía de los actores, ni el teatro adecuado á la solemnidad del espectáculo, ni el escogido concurso de las fiestas de Palas, ni un genio para presidirla.

Bolívar á caballo, en medio de su Estado Mayor, aplaude el arrojo de tan aventurada acometida, y con profunda angustia sigue los movimientos atrevidos, las curvas y ondulaciones caprichosas de aquella audaz serpiente, erizada de escamas de acero, cuya lengua vibrante era la lanza formidable de Páez.

Morillo permanece incontrastable; dominado por la sorpresa y el enojo que produce en su ánimo la audacia de aquel insólito reto, no encuentra explicación satisfactoria al propósito oculto de aventura tan descabellada. Sin perder de vista al escuadrón republicano, vigila el grueso de las tropas de Bolívar, hasta entonces inmóviles; pero de donde espera un movimiento reservado que debe coincidir con la provocación de que es objeto.

No se le ocurría, ni sospechar siquiera, como más tarde lo confesó al Libertador en la entrevista de Santa-Ana, al hacer el elogio del caudillo de Apure, que aquella inexplicable al par que audaz operación, fuese otra cosa que una prueba más del carácter resuelto y de la heroica temeridad de Páez.

Tales fueron las impresiones que dominaron en el primer momento á los opuestos bandos.

Entre tanto, ni un grito, ni un disparo, ni otra provocación en las filas de Páez, que la del hecho en sí que ejecutaba. En ambos ejércitos solemne silencio, perturbado tan sólo por el chasquido metálico de las espadas y las lanzas, y por el esforzado galopar de los caballos que avanzaban sobre las huestes españolas.

Dada la rapidez de tan impetuosa acometida, la sorpresa é indecisión de los realistas no dura largo tiempo.

Una vez por todas, era necesario escarmentar á aquellos temerarios que tanta sangre costaban al ejército. Al efecto, Morillo se apresura á poner por obra un plan preconcebido, para el caso frecuente, de una de aquellas embestidas de Páez, furiosas como las muchas de que habían sido víctimas los soldados del rey.

Apenas llegan desenfrenados los llaneros de Páez á cien pasos de la línea española, el estruendo de una descarga resuena formidable; mézclase el polvo que levantan los caballos con el humo que arrojan los cañones y densa nube se extiende presurosa sobre el ensangrentado campo de aquel duelo terrible.

Siete mil fusiles y seis piezas de artillería disparan sin cesar. Los lanceros se esfuerzan por arrojarse sobre las bayonetas enemigas. Sus caballos cerriles, acometidos de pavor, resisten á los aguijones de la espuela, saltan, relinchan, se encabritan y retroceden espantados.

Tras larga lucha, los jinetes se hacen obedecer al fin de sus corceles, y amagan á la vez con repetidas cargas la inmensa línea de Morillo, que se les opone como un muro erizado de bayonetas. Las balas de los cañones surcan la llanura; estrepitosa vocería responde al ruido de las descargas, y resplandecen las lanzas en medio del tumulto como rayos siniestros en el seno de aquella nube espesa, purpúrea, desastrosa, que flota á la merced del viento, cual inmenso sudario sobre los ensañados contendores.

Después de la primera acometida, Morillo cree propicio el momento para exterminar al tenaz escuadrón que le resiste con tanta bizarría. Con este objeto, mueve todo el ejército, el cual, como un gigante, extiende sus robustos brazos para oprimir y ahogar en ellos aquel grupo de insolentes que osan combatirlo. Dos regimientos al mando de Calzada vuelan á ocupar la orilla del Arauca, para impedir á Páez ganar de nuevo el campo de los suyos, mientras la quinta división que dirige La Torre, describe extensa curva con el fin de rodearle por la izquierda.

Desde la margen opuesta, el ejército republicano divisa con profunda ansiedad aquel puñado de valientes circunvalados por fulminantes enemigos.

Cada vez más furiosos, nuestros intrépidos lanceros embisten sobre el centro que sostiene Morillo, repliegan sobre uno de los flancos, acometen al otro, provocan con insultos la numerosa caballería realista, que principia á moverse, y retroceden al cabo, tra-

tando de escapar de aquel círculo de fuego que los oprime y aniquila.

A la cabeza de 40 jinetes, rompe Páez las filas de Calzada. La brecha queda abierta.

Aramendi se lanza como el rayo, atropella á los cazadores de Pereira que intenta detenerlo; el resto de los lanceros se escapa por la brecha, y aquellos 150 héroes admirables se fingen derrotados y se alejan veloces.

Morillo los cuenta por perdidos, y como azuza el cazador la furiosa jauría tras el ciervo que huye, arroja sobre Páez 1.200 caballos impetuosos, húsares, dragones, carabineros y lanceros, ávidos de vengar aquel día las frecuentes derrotas tantas veces sufridas.

Esquivando los fuegos de la izquierda realista, Páez abandona la montuosa ribera del Arauca; divide en siete grupos sus bizarros jinetes: los encabezan Mina, Fernando Figueredo, Muñoz, Rondón, Juan Gómez, Carmona y Aramendi, los cuales se alejan, primero á toda brida y luego á media rienda, llevando en pos la numerosa caballería realista que los persigue con ahinco.

Nuevo estrépito de pisadas, de sables que se chocan, de arneses sacudidos, de voces que se alientan, de gritos de venganza, de imprecaciones y amenazas conmueven la llanura, donde aún resuena el eco de los rugidos del cañón y el trueno de la fusilería.

Los bravos apureños galopan en una sola línea paralela al horizonte que tienen frente á ellos.

A su espalda, en medio del espacio que los separa de los regimientos españoles, se ve á Páez, ladeado en la silla hacia el enemigo, á quien provoca y enardece con su actitud y sus sarcasmos.

De esta manera, perseguidos y perseguidores, recorren largo trecho. El ejército realista, nuevamente formado en batalla, se divisa á dos millas de su caballería.

Los llaneros acortan la carrera; la distancia que los separa de los jinetes enemigos se estrecha más y más; éstos aguijan sus bridones, cortan el viento con los inquietos sables, y ciegos, aturdidos, frenéticos se esfuerzan por acercarse á nuestra línea y acuchillarla por la espalda.

Tres cuerpos de caballo apenas los separan del codiciado instante: los brazos se extienden, los sables se levantan, la sangre va á correr. Llegó el momento.

Un grito agudo resuena de improviso dominando el estrépito; grito imperioso y breve, que encierra orden terrible. La da Páez: todos la oyen, y simultáneamente la obedecen los suyos con la pasmosa rapidez del rayo.

Aquella orden suprema, aquel heroico grito, encerraba esta frase estupenda: «¡Vuelvan cara!»

Lo que entonces pasó no tiene un solo ejemplo en los fastos del heroísmo humano.

La pluma se estremece al describir aquel suceso, la razón se resiste á creerlo; pero ahí está la historia, y la tradición y los contemporáneos, y el testimonio de Bolívar, y medio siglo de incontestable alabanza, y los mismos émulos de Páez que no se atreven á negarlo.

Con la velocidad del pensamiento, los llaneros revuelven sus caballos; centellean las enristradas lanzas, y un choque terrible, formidable, como el encuentro de dos rápidas nubes, de dos furiosas tempestades, hace temblar la tierra.

La primera fila de la caballería española queda en el sitio revolcada; la segunda vacila; nuestros lanceros la acuchillan; el centro embarazado por los caballos de las dos filas destrozadas, se repliega en desorden; gira sin tino buscando reponerse; y da el flanco á la cuchilla de aquellos diestros segadores, que cortan sin piedad.

El crecido número de la caballería enemiga, con su enorme ventaja de ocho á uno sobre los lanceros de Páez, ventaja decisiva en cualquiera otra circunstancia, se convierte en invencible obstáculo para maniobrar con acierto y eficacia en medio de la horrible confusión que la domina.

En vano algunos españoles intentan resistir el bote de nuestras lanzas impetuosas.

Narciso López echa pie á tierra con sus carabineros, pero apenas tiene tiempo para quemar un cartucho. Rondón los desbarata con el pecho de sus caballos, degüella á cuantos le resisten, pasa por sobre cien cadáveres y vuela á incorporarse con su cuadrilla ensangrentada, á los lanceros de Aramendi, enfrentados á los dragones de la Unión que mueren como bravos.

Estos, y el segundo de húsares del rey, que Figueredo y Mina destrozan á porfía, son los últimos que riñen la batalla.

La derrota se declara completa.

Como arrebatado torbellino, aquella numerosa caballería perseguida por un puñado de jinetes, cuyas lanzas ya embotadas hieren difícilmente, corre sobre la infantería realista á guarecerse entre sus filas.

Tras ella, rastro sangriento deja en la llanura; despojos repugnantes, caballos reventados, miembros rotos, cadáveres sin cuento, y sillas, y arneses, y carabinas, y banderas, y desgarrados uniformes; heridos que se quejan y estertores de agonía.

Caballos sin jinetes y caballeros desmontados van, vienen, y en todas direcciones recorren la llanura.

La derrotada caballería realista, nube de polvo, masa vertiginosa, revuelta confusión de todos los colores que el sol poniente alumbra con sus postreros rayos, acuchillada, chorreando sangre como un gigante herido, huye despavorida.

Lleno de ira y de inquietud, Morillo la ve acercarse como una ola amenazante para sus alineados batallones.

Inminente es el peligro para el ejército español. Sobrecogidos de terror, sus propios escuadrones ayudarán á destrozarlo y vencerlo. El sacrificio de una parte puede salvar el todo. Morillo se decide. Apunta al grupo sus cañones, lo envuelve en una nube de metralla y lo fusila sin misericordia.

Pero nada detiene aquel espanto. Acribillada de frente por las balas, y alanceada por la espalda, aquella mole sangrienta y palpitante persiste en su designio. Sin dejar de darle el frente y de abrasarla con furiosas descargas, el ejército empieza á marchar en retirada buscando el apoyo del tupido bosque que tiene á retaguardia; pero antes de logro tan deseado, la caballería se estrella contra las bayonetas, rompe las filas de sus propios compañeros, y juntos, y revueltos, infantes y jinetes, ganan la espesura, favorecidos por la noche que extiende sus protectoras sombras sobre aquella escena pavorosa de confusión y de desastre.

Nuestros guerreros impetuosos arrojando estentóreo grito de victoria, clavan sus lanzas en los primeros árboles del bosque.

Luégo, en la oscuridad, se cuentan, se organizan y abandonan aquel campo de muerte para las tropas españolas; de luz radiante y de perpetua gloria para Páez y demás héroes de aquella jornada memorable.

Con la artillería que abandonaron los realistas, quinientos muertos dejaron en el campo.

Bolívar concedió la *Cruz de Libertadores* á los ciento cincuenta héroes que concurrieron á aquel combate insigne; y con fecha de tan clásico día, la siguiente proclama corona tan gloriosa jornada:

«*A los bravos del Ejército de Apure.*

«Soldados! Acabáis de ejecutar la proeza más extraordinaria que puede celebrar la historia militar de las naciones. Ciento y cincuenta hombres, mejor diré, ciento y cincuenta héroes, guiados por el impertérrito general Páez, de propósito deliberado, han atacado de frente á todo el ejército español de Morillo. Artillería, infantería, caballería, nada ha bastado al enemigo para defenderse de los ciento y cincuenta compañeros del intrepidísimo Páez. Las columnas de caballería han sucumbido al golpe de nuestras lanzas; la infantería ha buscado un asilo en el bosque; los fuegos de sus cañones han cesado delante de los pechos de nuestros caballos. Sólo las tinieblas habrían preservado ese ejército de viles tiranos de una completa y absoluta destrucción.

«Soldados! Lo que se ha hecho no es más que un preludio de lo que podéis hacer. Preparáos al combate, y contad con la victoria que lleváis en las puntas de vuestras lanzas y de vuestras bayonetas.

Cuartel General en los Potreritos Marreños, á 3 de Abril de 1819.

BOLIVAR.

Después de aquel desastre, Morillo, desconcertado, aturdido, lleno de asombro y de despecho, se retira á Achaguas y luégo repliega hacia las montañas de la Provincia de Caracas, llevando con la rabia de una empresa frustrada, la primera sospecha de su impotencia para dominar la rebelión de Venezuela.

Bolívar, por su parte, lo ve alejarse con pesar de un teatro tan ventajoso á nuestras armas; fluctúa un instante entre seguirlo ó no; pero iluminado de súbito por un rayo de luz que brota de su fecundo ingenio, revuelve su caballo, lo lanza á toda brida, trepa los Andes y corre entre relámpagos hasta detenerlo sobre el puente de Boyacá, sellando allí, con lauro inmarcesible, la independencia del pueblo granadino.

Así, á la vez que Páez permanece en las llanuras del Apure, cerniéndose como el cóndor en los espacios conquistados por su atrevido vuelo, la libertad respira; el velo de tres siglos de oscuridad se rasga, y aparece Colombia en el augusto estrado de las naciones.

Después. . . abrid la historia, y donde más brillantes luzcan los resplandores del heroísmo patrio, encontraréis el nombre del paladín de «Las Queseras.»

En vano ciegas pasiones tratarán de amenguar la prestigiosa luz que resplandece en torno á su memoria. Cual llama inextinguible, la gloria de Páez fatigará los vientos que se empeñen en apagarla, y cada día más viva y más radiante, flotará sobre las olas tumultuosas del mar inmenso del olvido que en vano pretenden sumergirla.

La nube de polvo que el huracán levanta de la tierra, puede un instante velar el sol á nuestros ojos; empañarlo, jamás!

Ser héroe es ser águila, y á la altísima serenidad de los espacios donde aquella se cierne, no alcanzan ni saetas ni dardos.

Si algo en la humanidad puede estimarse de derecho divino, son los atributos del espíritu, que nadie puede arrebatar. De todas las aristocracias, la del heroísmo es la más encumbrada; ella es lo excelso. Comprad con oro, si podéis, la gloria de ser Régulo, Leonidas, ó Ricaurte. Absurdo; donde no alcanza el oro, principia lo sublime.

Nosotros también tuvimos héroes de la talla de Hércules, gigantes mitológicos, que escalaron el cielo de la gloria, pero que no dejaron á la tierra descendientes olímpicos. Ellos se fueron todos, tristes, los más, por haber sufrido con la muerte la ingratitud del pueblo por ellos redimido.

Atentar á las glorias de Páez es atentar á las glorias de Venezuela.

Esos muertos á quienes maldicen hoy locas pasiones, debieran ser sagrados; sus faltas, si algunas cometieron, desaparecen ante el supremo esfuerzo que hicieron por la patria. Oscurecer el brillo que irradia su memoria es desgarrar nuestra epopeya.

Id á decir al pueblo griego, hoy degenerado y abatido, que es todo fábula cuanto narra Herodoto; que Leonidas fue un mito lisonjero; que los laureles de Maratón no pertenecen á Milcíades; que Arístides, en fin, no sintetiza el patriotismo de todo aquel gran pueblo; y veréis la indignación sobreponerse á la indolencia de los descendientes de Teseo; porque en la postración en que hoy vegetan, alientan sólo con los recuerdos del pasado, y conculcarles su historia, que es su orgullo, es condenarlos á eterna oscuridad.

Alta es la ejecutoria con que se impone Páez al respeto del mundo, á la veneración de los venezolanos.

La verdadera historia de estos pueblos de América no se ha olvidado aún por más que la insensatez haya pretendido oscurecer sus más brillantes páginas; en ella nuestros hijos, justamente deslumbrados, admirarán las insignes proezas del vencedor en «Las Queseras.»

Su nombre será siempre timbre de orgullo para la tierra que le vió nacer.

Cual otro Aquiles, vivirá en la leyenda, y se tendrán por mitos sus hechos prodigiosos.

Como tributo de mi veneración por su memoria, permite, ¡oh patria! que esta corona de laureles, mal tejida por mi pluma, pero perfumada con el incienso de un corazón reconocido, ocupe el sitio donde medra el extranjero césped, sobre la tumba de aquel héroe inolvidable.

Blanco, doctor Gerónimo Eusebio.

EL TALENTO

(Imitación de Víctor Hugo.)

A mi amigo el Licenciado D. Cecilio Acosta.

¡Cuán desdichado es el hombre
En cuyo sér peregrino
Se ve arder rayo divino
Del espíritu de Dios!
¡Desdichado! Su existencia
Es la presa de la envidia;
Y en vano por ella lidia,
Noble él; ella, feroz.

Si él es nuevo Prometeo,
Ella es buitre encarnizado,
Que castiga haber hallado,
En él, fuego celestial.
El ve á lo lejos la Gloria,
Fantasma que raudo vuela,
Y el poder funesto anhela
De su sonrisa imperial.

Tal la cándida avecilla,
Viendo al águila altanera,
De su mirada hechicera
En vano pretende huír.
Si vuela de rama en rama,
Impelida del espanto,
Al fin, cediendo al encanto,
Víctima corre á morir.

¡Desgraciado, si no muere!
Si ve al fin brillar su aurora,
Si su frente al fin decora
El prometido laurel;
Que en sus días inmortales,
Ya la ignorancia insolente,
Ya la envidia, impunemente
Derraman amarga hiel.

Para dar del infelice,
La Gloria, inmortal ejemplo,
Le admite un día en su templo;
¡Y allí le inmola en su altar!
Y por esa recompensa
Ser presa de la injusticia,
Del odio, que le acaricia
Cuando lo va á devorar!

Ser víctima generosa
De una humanidad caída,
De una raza envilecida,
Por restituirla á su edén.
Que al precio de la desgracia
No querría ni un momento
Con la aureola del talento
Coronar su innoble sien.

Mas, ¿qué mortal, que sintiendo
En su alma celeste llama
Que el tiempo, al volar, inflama
Sin turbar su claridad,
Morir prefiere en el seno
De las tinieblas, sin gloria,
A vivir en la memoria
De honrosa posteridad?

¡Ah, que unida á la ignorancia,
Cruel la envidia te persiga,
Y la calumnia te siga
Con su villano rumor,
Noble hijo de la Gloria!
Que elevado en alta esfera
Ninguna pasión rastrera
Podrá manchar tu esplendor.

Tal el ave de las cumbres,
Cuando á sus pies siente fría
Pasar la nube sombría,
Y la tempestad bramar,
Abandonando la tierra
Y su ruido tumultuoso,
En un vuelo majestuoso
Sube al cielo á reposar.

Blanco, José Félix.

Párrafos del Bosquejo Histórico de la Revolución de Venezuela.

Año 1811.—Bajo muy favorables auspicios parecía entrar Venezuela en este año, continuando en su marcha franca, conciliadora, de sincera unión con la España, de fidelidad y vasallaje hacia su soberano; al paso que poniendo en práctica todas las medidas de seguridad, conservación y orden, que la política demandaba respecto del país. Fue la principal de éstas la instalación de su primer Congreso el dos de marzo, conforme al reglamento dictado en el precedente junio por la Suprema Junta; y entraron á componer aquel Cuerpo, depositario de la soberanía, durante la cautividad del monarca, los escogidos del pueblo venezolano, los diputados de las siete provincias que entonces lo constituían. Margarita, Cumaná, Barcelona, Barinas, Mérida, Trujillo y Caracas, reuniéndose en esta ciudad como su antigua capital, como punto céntrico y el que mejores proporciones brindaba al intento.

Hasta aquí, ni en los principios proclamados, ni en sus actos públicos, ni en sus protestas escritas, ni en ninguna de sus operaciones políticas, desmintió Venezuela su conducta leal y sumisa respecto de la madre patria. De todos modos se esforzó en acreditar á esta y al mundo entero, la pureza de sus intenciones, la buena fe de su amistad y obediencia; y ¡hasta solicitó, como queda dicho, la respetable garantía del poderoso amigo y aliado de la España! Mas, por una de aquellas lamentables fatalidades que de ordinario acompañan á las cosas humanas, el gobierno de la metrópoli se empeñó en oponer un monstruoso contraste de desconfianza, de demencia y hasta de depravación para con Venezuela, pues á la felicidad de ésta correspondió con bloqueos; á su entusiasmo por Fernando, con la discordia; á su virtud patriótica con la proscripción; á su inocente proceder, en fin, con decretos de muerte y exterminio.

Entre tanto, y para llevar á cabo este plan de devastación de cuanto respirara el aire de Venezuela, aspirante á la igualdad con los pueblos trasatlánticos, los secretos agentes del comisionado regio llamado Pacificador, minaban el país, socavaban los fundamentos de la paz y prosperidad pública, abrasaban la tierra con el fuego infernal de la sedición, pues por todas partes germinaban las perfidias y las traiciones tramadas por ellos.

Tantas pruebas de enemistad y encono de parte de los enemigos internos; tanta terquedad y dureza de parte del gobierno español, hicieron perder á los venezolanos toda esperanza de reconciliación sincera en lo sucesivo; y bien persuadidos de que creciendo cada día el mortal odio y deseo de venganza de la España, era inevitable su ruina bajo aquella dominación, se determinaron resuelta y denodadamente á separarse de la metrópoli y correr una suerte distinta de la que amenazaba á aquel reino, harto agitado entonces de las más violentas convulsiones y reducido casi en su totalidad á extranjera dinastía. Así el pueblo de Caracas proclamó el 5 de julio su independencia absoluta de España, y lo hicieron sucesiva-

mente los demás de Venezuela, justificando este heroico procedimiento con los fundamentos y razones que aparecen del acta de su declaratoria dada por el Congreso el 30 del propio mes. (1)

Seis días apenas habían trascurrido de aquel pronunciamiento, cuando hizo su explosión la mina preparada por los agentes del filibustero togado en Puerto Rico. Una horrorosa conjuración de los canarios en Caracas, de acuerdo con los españoles de Valencia, contando con la cooperación pronta y eficaz de los realistas de Coro, se hizo sentir el 11 de julio; pero ¡ los miserables ! atacados inmediatamente por el pueblo de la capital, fueron arrestados, sentenciados jurídicamente por el tribunal de vigilancia, y ejecutados los cabecillas en 16 siguiente.

Lejos de arredrar este escarmiento á los de Valencia, pusieron el pueblo en armas contra el Gobierno, obligándolo así á tomar medidas para reducirlos al orden. Al efecto una expedición fue confiada al General Francisco Toro, llevando de 2º Jefe al Brigadier Fernando su hermano. Entre la Cabrera y Mariara los recibieron los disidentes á cañonazos; (2) y siendo mucho mayor la fuerza de estos, la prudencia aconsejó á aquellos jefes replegarse á Maracay en demanda de refuerzos para no dejar burlado al Gobierno. Apareció con ellos el General Miranda y tomó el mando del ejército. Este encontró en Valencia la más obstinada resistencia que le opuso el pueblo, furiosamente amotinado por los fanáticos sacerdotes, bien armado y mejor dirigido por los rebeldes españoles. Mas al fin, el 13 de agosto sucumbió el poder coligado del fanatismo y del godismo; la ciudad inundada de sangre de hermanos, cedió al del Gobierno; los autores de tamaños males, aprehendidos en fuga á territorio enemigo, fueron juzgados y fusilados; y la Patria tuvo que llorar entre muchas muertes, la del precioso joven Capitán Lorenzo Buroz y las de los beneméritos Coronel Gabriel Ponte y General Fernando Toro, que algún tiempo después pagaron igual tributo, de resultas de las heridas recibidas en Valencia. ¡ Quinientos muertos y más de cien heridos enlutaron por supuesto la victoria !

Restituidas las cosas al orden, fácil fue restablecer la confianza entre los individuos de la familia venezolana, por la identidad de carácter, de sentimientos y de intereses que los unían; pero no se obtuvo este precioso bien de parte de los españoles, porque en la esperanza de llevar á cabo los proditorios proyectos de su saña y de su encono ofendidos, y atizados constantemente por el mal llamado Pacificador, se convinieron en que, exigiendo su empresa mayor meditación y cálculo, y planes más sabiamente combinados, era prudente engañar á los crédulos americanos con su fingida adhesión á los principios proclamados por Venezuela y seguir trabajando en secreto para destruirlos de firme. Así las súplicas, las protestas, los juramentos, mejor dicho, los más infames perjurios se pusieron en juego para adormecer la vigilancia del Gobierno y de los patriotas, los cuales, en la infancia de la política, carecían de la astucia y finura de sus arteros enemigos: y el Congreso, compuesto casi en su totalidad de pechos nobles y candorosos, fue clemente y magnánimo, concediendo una amnistía que creyó á propósito para ganar prosélitos á la causa de la independencia.

Hacia este mismo tiempo salió sobre Guayana otra expedición, la peor calculada, compuesta de dos columnas de Cumaná y Barcelona, á órdenes del Comandante Agustín Arrioja la primera y del Comandante N. Freytes la segunda; y se situaron la una en los pueblos de Uracoa y Tabasca, sobre la orilla izquierda del Orinoco, frente á la Vieja Guayana; y la otra en los de Santa Cruz y Soledad, frente á la capital de Angostura. Cerca de dos meses perdidos en recíprocas hostilidades y cruentos sacrificios, produjeron el resultado de la derrota de unos expedicionarios sin disciplina, sin orden, sin combinación, y regados sobre una extensa línea de más de 60 leguas, que naturalmente los incomunicaba y frustraba la simultaneidad de acción en su pretendido sitio: y los vencedores halagaron su estúpido furor con el incendio de la hermosa población de Santa Cruz el día 5 de setiembre, la cual presenta todavía al viajero las señales del estrago.

(1) Así hablaba Anacarsis burlándose del legislador Solón.

(2) Se cumplió así la inspiración de un ilustrado y patriota sacerdote. En diciembre de 1809 salieron de esta capital para la ciudad de Trujillo los presbíteros Doctor Francisco X. Fuenmayor y Doctor Manuel Rada para acompañar á las monjas que debían venir á fundar el convento de Domínicas en Caracas, los cuales iban ya iniciados en el proyecto y conciliábulos de la revolución. A su regreso encontraron el viernes del Concilio 13 de abril en Mariara un expreso que les trajo cartas de la capital. Cuando las hubieron leído, continuaron hablando sobre su contenido, que en parte se refería á los preparativos para el próximo estallido, que después sucedió el 19. Trasportado el Doctor Rada en su conversación al llegar al cerro de la Fagina, exclamó: « ¡ Que nuestros paisanos sean héroes para defender la Patria ! » Y el Doctor Fuenmayor añadió: « ! Estos cerros servirán á nuestros guerreros para que se batan con los tiranos que dominan nuestro suelo ! » Así sucedió puntualmente el 19 de julio del año siguiente, en cuyo sitio rompieron el fuego los españoles insurrectos de Valencia contra la División del General Toro, y allí se trabó el primer combate.

Mientras el fanatismo, tanto político como religioso, causaba tamaños males entre hermanos, antes estrechamente ligados por vínculos que parecían indisolubles, el Congreso se ocupaba de su delicada misión. Agotados para mediados de este año los fondos públicos: retiradas la confianza y la circulación del comercio por el estado de bloqueo y alarma en que se hallaba el país; sin relaciones con los pueblos cultos y ricos de la tierra, por el aislamiento en que la España había mantenido la América, negados sus puertos á los extranjeros; y en la necesidad de proveer á los gastos públicos; incurrió aquel bizoño cuerpo en el error de crear un *papel moneda*, garantido con la renta del tabaco; medida que por sí sola bastara para alentar los proyectos de los traidores y enemigos de la independencia, pues destruía la confianza pública, la riqueza del país y el crédito del incipiente gobierno. A este desacierto agregó el de establecer un sistema de federación de las provincias de Venezuela sobre las mismas bases y principios políticos que la de los Estados Unidos del Norte; sin reflexionar que la inmensa diferencia de educación, de cultura, de espíritu público, de moralidad y de costumbres sociales, hacía inoportuno é impracticable en nuestra pobre tierra, lo que en aquella ha hecho su grandeza. Con estos dos actos cerró el Congreso sus sesiones el año once; pero también zanjó con ellos el sepulcro á la República, obra de sus inexpertas manos; pues al mismo nacer, espiró tristemente, como se verá en el siguiente.

Bolet Peraza, Nicanor.

LA GRAN INFAME

Cuando el ángel hermoso y predilecto, cogido *in fragranti delito* de conspiración se vió arrojado de las regiones de la luz á las tenebrosas del Báratro y tuvo que formar allí casa aparte para vivir del exclusivo fruto de su ingenio, comenzó pobremente á trabajar, en muy reducida escala, y con tan mezquinos recursos, que con sus propias manos angélicas se encontró forzado á fabricar los más indispensables enseres de su empresa, tales como los pailones para derretir el plomo, las ollas colosales para hervir la pez y fundir el azufre; los garfios, pinchos, tridentes, espeteras y parrillas, y cuanto se requiere para recibir con alguna decencia y despachar con prontitud á la numerosa clientela, que, como era natural, debía atraer un establecimiento de aquella utilidad y trascendencia.

No obstante la admirable contracción que Luzbel desplegara en fundar y atender á su empresa, los negocios marcharon al comienzo muy encalmados, como es de rigor en toda industria nueva; pero seguro de que vendrían mejores tiempos para su establecimiento, Luzbel no se estaba mano sobre mano durante la forzosa calma, sino que entretenía sus ocios en aumentar con nuevas hornillas y calderas las baterías; en fabricar una gran variedad de instrumentos que se ocurrían á su prodigiosa inventiva, verbigracia: rastrillos, tenedores, atizadoras y horquillas: ó bien se daba á ensayar nuevos puntos de cochura para los baños minerales; y por las noches, en lugar de entregarse al sueño, las empleaba en el adorno y *confort* de sus oficinas, ora dando forma de cortinajes suntuosos á las telarañas que le tejían millares de afanadas tarántulas, ora cuidando de la procreación y sustento de las crías de vampiros y lechuzas que con su fatídico revolotear alegraban el recinto.

El primer cliente de categoría, que fue Caín, le trajo buena suerte. Luégo vino Lameth, fundador de la poligamia, con cuyo magnífico sistema comenzó á aumentar la parroquia: y en seguida sobrevino, como una bendición para el negocio, el Diluvio, en el cual, cortando el buen Dios por lo sano, metió en el gran baño á justos y pecadores, como quien sumerge una carretada de perros callejeros al calentar la canícula; y mandó tantísima gente á Luzbel, que materialmente no había dónde acomodarla. Después de esta descomunal cosecha, volvió á encalmarse el negocio, mientras se repoblaba la tierra, hasta que de Gomorra y de Sodoma le llegaron buenas remesas, y más tarde Moisés desde el desierto, se las envió muy crecidas, de judíos que entre otros resabios tenían el de no querer renunciar á comer el cerdo y á adorar el becerro.

Fue entonces que Luzbel, ya poderoso, y ascendido progresivamente de simple faccioso á rey de vastísimo imperio, fundó la ilustre dinastía de los Satanases, y tan grande extensión alcanzaron sus Estados, y tan fatigantes llegaron á serle sus tareas infernales, que pensó hasta en abdicar, si Dios no le sugería algún medio expedito para la operación de calificar á los condenados según los méritos y circunstancias de cada cual, pues empeñado

Satán en que todo marchara al pelo en su reino, dábale un trabajo inmenso el juzgar con equidad á sus numerosos favorecedores, á fin de que no fuesen al baño de plomo, por ejemplo, los que tenían derecho al guisote de la pez, ni éstos pasasen á la colada del azufre, ni unos ú otros usurpasen á los más prominentes, el privilegio de gozar de la llama viva *per secula seculorum.*

Pero el buen Dios se hizo el de la vista gorda, y dejó que el ángel rebelde se las compusiese como le fuera dado según su leal saber y entender; bien persuadido el Señor de que aquello de la renuncia no cuajaría, porque no era Satán de la estofa de los tiranos que se retiran á un monasterio por enojillos de pura administración.

Y así sucedió. Quitóse de ruidos el Zar de la Rusia ardiente, y para ahorrarse tiempo y jaleos en la distribución de su real justicia, hizo forjar una desaforada balanza que pudiera pesar en un solo lote hasta veinte mil toneladas de pecadores de toda laya. En uno de los platillos colocaba á un condenado de los más famosos; como quien mete la pesa de mayor calibre, y en otro iba echando zurronadas de malditos á granel, sin atender á jerarquías, ni circunstancias atenuantes, ni á nada, hasta que el peso se igualaba; lo que quería decir que la pesada debía ir toda entera á la misma paila. Si, puesto por caso, le llegaba una buena tanda de fratricidas, colocaba Satán en uno de los platillos la pesa correspondiente, que siempre era el matador de Abel, luégo iba echando en el otro lado faginas de malvados, y al estar al fiel la romana, ¡ á las lenguas de fuego con todos ellos!

En cierta ocasión sucedió una cosa extraordinaria en el infierno, y fue que se apareció una mujer arrebujada hasta los ojos en un embozo negro y por cierto nada limpio. La recién llegada se obstinaba en no dar su nombre, pues era requisito de rigor á todos exigido, para poder llevar con el día los diabólicos registros. A cada pregunta que sobre el particular le dirigía Satán, contestaba ella con evasivas ó con groseros embustes, diciéndose unas veces ser la Verdad, otras la Justicia, en ocasiones la Inocencia, y afectando siempre las nobles actitudes de tales y tan santas entidades; en tanto que el tirano, furioso y centelleante al escuchar aquellos nombres sagrados, tirábase de los cuernos y borbotaba maldiciones blasfemas. Por último, resuelto á acabar con aquel insolente misterio, á la tapada preguntó el rey del antro:

—¿Con qué clase de gente quieres que se te pese, malvada de los demonios?

—Con todo lo peor que tengas en tus dominios; fue la cínica respuesta; y luégo añadió con altivo desprecio:

—Puedes comenzar por los asesinos.

Empujóla hasta echarla acurrucada en el platillo, y en el otro arrojó á horquillazos y á puntapiés á los feroces homicidas, hasta concluir con todo el surtido que de ellos tenía; sin que á pesar de ser muchos, hiciesen mover el fiel de la balanza ni una sola pulgada.

—Echa ahora á los envenenadores,—dijo en tono de mofa la mujer del velo á Lucifer.

Y un promontorio de criminales aumentó la pesadumbre del platillo, sin siquiera moverlo.

Otra explosión de risa burlona salió de la boca de la impudente maldita, y se la oyó decir:

—¡ Te faltan los traficantes de honras!

Y una pirámide de chismosos, enredadores y correveidiles hizo crugir las cadenas de la balanza; pero el fiel no se movió.

Satanás estaba lívido de cólera. Sus ojos reverberaban como tizones; un sudor pestilente le bañaba todo el cuerpo, y su cola fementida amenazaba, erecta, como el arpón de un alacrán inmenso cercado por un incendio.

—¿Qué haces, emperador del mal, acaso te he vencido?—le grita con una risotada provocativa la mujer espantable. ¿No tienes nada más que arrojar en tu balanza? Echa ahora á la Envidia, á la Venganza, á la Alevosía, á la Traición, á cuanta infamia tengas en tu infernal imperio. Ninguna de ellas, ni todas juntas igualarán mi peso ni mi poder en el mundo.

Y así diciendo, de un brinco de raposa se plantó en el suelo empedrado de brasas, se rasgó el funerario embozo, descubrió su figura de vieja horrenda y fosca, y con hilaridad convulsa exclamó:

—Soy la CALUMNIA!

Bolívar, general Simón.

A los Soldados del Ejército Libertador.

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, & & &.

Diez años de libertad se solemnizan en este día. Diez años consagrados á los combates, á los sacrificios heroicos, á una muerte gloriosa. . . . ! ! Pero diez años que han librado del oprobio, del infortunio, de las cadenas, á la mitad del mundo.

Soldados! El género humano gemía por la ruina de su más bella porción: era *esclava* y ya es *libre.* El mundo desconocía al pueblo americano; vosotros lo habéis sacado del silencio, del olvido, de la muerte, de la nada. Cuando antes era el ludibrio de los tiranos, lo habéis hecho admirar por vuestras hazañas, y lo habéis consagrado á la inmortalidad por vuestra gloria.

Soldados! El 19 de abril nació Colombia: desde entonces contáis diez años de vida.

Cuartel general Libertador de San Cristóbal, á 19 de abril de 1820.—10.

Al Ejército Libertador.

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR, PRESIDENTE & & &.

Soldados! Váis á completar la obra más grande que el cielo ha podido encargar á los hombres: la de salvar un mundo entero de la esclavitud.

Soldados! Los enemigos que váis á destruir, se jactan de *catorce años de triunfos;* ellos, pues, serán dignos de medir sus armas con las vuestras, que han brillado en mil combates.

Soldados! El Perú y la América toda aguardan de vosotros la paz, hija de la victoria; y aun la Europa liberal os contempla con encanto, porque la libertad del nuevo mundo es la esperanza del universo. ¿La burlaréis? No! no! Vosotros sois invencibles.

Cuartel general Libertador en Pasto, á 29 de julio de 1824.—14º

Al Ejército Vencedor de Ayacucho.

SIMON BOLIVAR,

LIBERTADOR PRESIDENTE & & &.

Soldados! Habéis dado la libertad á la América meridional, y una cuarta parte del mundo es el monumento de vuestra gloria: ¿dónde no habéis vencido?

La América del Sur está cubierta con los trofeos de vuestro valor; pero Ayacucho, semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todo.

Soldados! Colombia os debe la gloria que nuevamente le dáis: el Perú, vida, libertad y paz. La Plata y Chile también os son deudores de inmensas ventajas. La buena causa, la causa de los derechos del hombre, ha ganado con vuestras armas su terrible contienda contra los opresores. Contemplad, pues, el bien que habéis hecho á la humanidad con vuestros heroicos sacrificios.

Soldados! Recibid la ilimitada gratitud que os tributo á nombre del Perú. Yo os ofrezco igualmente que seréis recompensados como merecéis, antes de volveros á vuestra hermosa patria. Mas no. . . . jamás seréis recompensados dignamente: vuestros servicios no tienen precio.

Soldados Peruanos! vuestra patria os contará siempre entre los primeros soldados del Perú.

Soldados Colombianos! centenares de victorias alargan vuestra vida hasta el término del mundo.

Cuartel general dictatorial en Lima, á 25 de diciembre de 1824.

Segundo discurso pronunciado por Bolívar ante la Asamblea popular reunida en Caracas el 2 de Enero de 1814.

—

No he podido oir sin rubor, sin confusión, llamarme héroe y tributarme tantas alabanzas. Exponer mi vida por la patria es un deber que han llenado nuestros hermanos en el campo de batalla: sacrificar todo á la *Libertad*, lo habéis hecho vosotros mismos, compatriotas generosos. Los sentimientos que elevan mi alma exaltan también la vuestra. La Providencia, y no mi heroísmo, han operado los prodigios que admiráis.

Luégo que la demencia ó la cobardía os entregaron á los tiranos, traté de alejarme de este país desgraciado. Yo ví al pérfido que os atraía á sus brazos, para dejaros prendidos en las cadenas. Fuí testigo de los primeros sacrificios que dieron la alarma general. En mi indignación resolví perecer antes de despecho ó de miseria en el último rincón del globo, que presenciar las violencias del déspota. Huí de la tiranía, no para ir á salvar mi vida, ni esconderla en la oscuridad, sino para exponerla en el campo de batalla, en busca de la gloria y de la *Libertad*. Cartagena, al abrigo de las banderas republicanas, fue elegida para mi asilo. Este pueblo virtuoso defendía por las armas sus derechos contra un ejército opresor que había puesto el yugo á casi todo el Estado. Algunos compatriotas nuestros y yo llegamos en el momento del conflicto, cuando ya las tropas españolas se acercaban á la capital y le intimaban la rendición. Los esfuerzos de los caraqueños contribuyeron poderosamente á arrojar á los enemigos de todos los puntos. La sed de los combates, el deseo de vindicar los ultrajes de mis compatriotas, me hicieron alistar en aquellos ejércitos, que consiguieron victorias señaladas. Nuevas expediciones se hicieron contra otras provincias. Ya en aquella época era yo en Cartagena coronel, inspector y consejero, y no obstante pedí servicio en calidad de simple voluntario á las órdenes del coronel Labatut que marchaba contra Santa Marta. Yo desprecié los grados y distinciones. Aspiraba á un destino más honroso: derramar mi sangre por la *Libertad* de mi patria.

Fue entonces cuando indignas rivalidades me redujeron á la alternativa mas dura. Si obedecía las órdenes del jefe no me hallaba en ninguna ocasión de combatir: si seguía mi natural impulso, me lisonjeaba de tomar la fortaleza de Tenerife, una de los más inexpugnables que hay en la América meridional. Siendo vanas mis súplicas para obtener de aquél me confiase la dirección de esta empresa, elegí arrostrar todos los peligros y resultados, y emprendí el asalto del fuerte. Sus defensores lo abandonaron á mis armas que se apoderaron de él sin resistencia, cuando hubieran podido rechazar al mayor ejército. Cinco días marcados con victorias consecutivas terminaron la guerra, y la provincia de Santa Marta fue ocupada después sin obstáculo alguno.

Tan felices sucesos me hicieron obtener del gobierno de la Nueva Granada el mando de una expedición contra la provincia de Cúcuta y Pamplona. Nada pudo detener allí el ímpetu de los soldados que mandaba. Vencieron y despedazaron á los enemigos en donde quiera que los encontraban y esta provincia fue libertada.

En medio de estos triunfos, ansiaba sólo por aquellos que debieran dar la libertad á Venezuela: constante mira de todos mis conatos. Las dificultades no podían aterrarme; la grandeza de la empresa excitaba mi ardor. Las cadenas que arrastrábais, los ultrajes que recibíais, inflamaban más mi celo. Mis solicitudes al fin obtuvieron algunos soldados, y el permiso de poder hacer frente al poder de Monteverde. Marché entonces á la cabeza de ellos, y mis primeros pasos me hubieran desalentado, si yo no hubiese preferido vuestra salud á la mía. La deserción fue continua y mis tropas habían quedado reducidas á muy corto número, cuando obtuve los primeros triunfos en el territorio de Venezuela.

Ejércitos grandes oprimían la República, y vísteis, compatriotas, un puñado de soldados libertadores volar desde la Nueva Granada hasta esta capital, venciéndolo todo, y restituyendo á Mérida, Trujillo, Barinas y Caracas á su primer dignidad política. Esta capital no necesitó de nuestras armas para ser libertada. Su patriotismo sublime no había decaído en un año de cadenas y vejaciones. Las tropas españolas huyeron de un pueblo desarmado cuyo valor temían, y cuya venganza merecían. Grande y noble en el seno mismo del oprobio, se ha cubierto de mayor gloria en su nueva regeneración.

Compatriotas, vosotros me honráis con el ilustre título de Libertador. Los oficiales, los soldados del ejército, ved ahí los libertadores: ved ahí los que reclaman la gratitud nacional. Vosotros conocéis bien los autores de nuestra restauración: esos valerosos soldados: esos jefes impertérritos. El general Ribas, cuyo valor vivirá siempre en la memoria americana, junto con las jornadas gloriosas de Niquitao y Barquisimeto. El gran Girardot, el joven héroe, que hizo aciaga con su pérdida la victoria de Bárbula. El mayor general Urdaneta, el más constante y sereno oficial del ejército. El intrépido D'Elhuyar, vencedor de Monteverde en las Trincheras. El bravo comandante Elías, pacificador del Tuy y libertador de Calabozo. El bizarro coronel Villapol, que desriscado en Vigirima, contuso y desfallecido, no perdió nada de su valor, que tanto contribuyó á la victoria de Araure. El coronel Palacios, que en una larga serie de encuentros terribles, soldado esforzado y jefe sereno, ha defendido con firme carácter la libertad de su patria. El mayor Manrique, que dejando sus soldados tendidos en el campo se abrió paso por en medio de las filas enemigas, con sólo sus oficiales Planas, Monagas, Canelón, Luque, Fernández, Buroz, y pocos más, cuyos nombres no tengo presentes, y cuyo ímpetu y arrojo publican Niquitao, Barquisimeto, Bárbula, las Trincheras y Araure.

Compatriotas: yo no he venido á oprimiros con mis armas vencedoras: he venido á traeros el imperio de las leyes: he venido con el designio de conservaros vuestros sagrados derechos. No es el despotismo militar el que puede hacer la felicidad de un pueblo; ni el mando que obtengo puede convenir jamás, sino temporariamente, á la República Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar á su patria. No es el árbitro de las leyes ni del gobierno; es el defensor de su libertad. Sus glorias deben confundirse con las de la República; y su ambición debe quedar satisfecha al hacer la felicidad de su país. He defendido vigorosamente vuestros intereses en el campo del honor, y os protesto los sostendré hasta el último período de mi vida. Vuestra dignidad, vuestras glorias, serán siempre cáras á mi corazón; mas el peso de la autoridad me agobia. Yo os suplico me eximáis de una carga superior á mis fuerzas. Elegid vuestros representantes, vuestros magistrados, un gobierno justo; y contad con que las armas que han salvado la República, protejerán siempre la libertad y la gloria nacional de Venezuela.

Bravo Albornoz, Trinidad.

A UNA NIÑA

—

Díle, niña, á tus ojos
Que cuando miren,
De su mirada ardiente
La luz dominen;
Porque los llaman
Todos los que te miran
Ladrones de almas.

Que miraste, me dicen,
Una amapola,
Y llevaron tus ojos
Su gracia toda.
Si de las flores
Toda la gracia llevan,
Sí son ladrones.

Dicen que no te miras
En el espejo
Porque al mirarte un día,
Tus ojos bellos
Acostumbrados
A robarse las almas,
Te desalmaron.

Y que asoma á tus ojos
Tu alma tranquila,
Y á las almas ajenas
Llama y convida
Para que vayan
A vivir en la cárcel
De tantas almas.

Domina, pues, el fuego
De tu mirada,
Para que no te llamen
Ladrona de almas.
Pero antes, niña,
Dí á tus ojos que roben
El alma mía.

Y déjame que bese
Tu frente, niña,
Y cuando esté saciando
Mi sed de dicha,
Mátame entonces,
Que mi Dios murió en medio
De dos ladrones.

Breca, Juan J.

A LA MUERTE

I

¿En dónde estás¡ oh Muerte! que no vienes
A celebrar conmigo honroso trato?
Pon en marcha veloz tus regios trenes,
Y ven de prisa á platicar un rato.

II

Apresúrate, amiga, y ven á oírme!
Ven—no muy cerca—y hablaremos algo!
La verdad te diré con tono firme,
Cual cumple á honrado pecho, á pecho hidalgo.

III

Aúlla el fiel alano, allá en el monte;
Gimiendo está la brisa allá en las vegas;
Opaca nube envuelve el horizonte
Y están tristes las flores.... Es que llegas!

IV

Muy bien! Viniste! Gracias! Toma asiento!
Hé aquí la alfombra, á fin de que coloques
Tus descarnados pies, y que un momento
Tengas dulce quietud..., mas no me toques.

V

Aunque sé que en el mundo estás malquista,
Porque piensa que piensa tu cerebro,
Orgulloso me tiene esta entrevista
Que yo con alma y corazón celebro.

VI

¡Cuál te suenan los huesos al moverte!
¡Cuán cóncava tu boca sin encías!
Por ventura ¿me ves, cual puedo verte?....
Tus cuencas ¿cómo ven, si están vacías?

VII

¿Eres tú como tantos avechuchos
Que intimidan con sólo la presencia?
¿Eres simple instrumento, cual hay muchos,
O tienes alma, voluntad, conciencia?

VIII

Y ¿á qué viene esa mueca, gesto horrible
Que en tu boca sin piel, ni labios veo?
¿Quieres mostrarte, acaso, más terrible?...
Ah!.... Te disgusta oír que te tuteo!.....

IX

Tú ignoras, por lo visto, que los hombres
De valimiento y de ánimo profundo
Que llevan ante el orbe ilustres nombres,
Tutean, sin respeto á todo el mundo.

X

Y como aspiro á ser hombre importante
Mostrándome en carácter á tus ojos,
Aunque abomino el *tú*, por insultante,
Uso el *tú* para hablar con tus despojos.

XI

Despojos!.... ¿Eres más? Y no ha de serte
Extraño el trato mío. ¿Te incomoda?
Pues no quiero tratarte de otra suerte,
Que el trato familiar está de moda.

XII

Yo adoro la verdad. Ferviente culto
A su esplendor rendí—su amor me inspira—
Y siempre á todos la mostré de bulto,
Excepto.... cuando dije una mentira.

XIII

¿Buscas presas? No es cosa que me asombre,
Que en tu oficio no cabe disimulo.
¿Presas quieres? Pues llévate á aquel hombre
Que aunque tiene dinero, es hombre nulo.

XIV

No con tiros á diestro y á siniestro
Angustias siembres y dolor derrames:
Puedes dar, á placer, golpe maestro
Segando con tu hoz vidas infames.

XV

Oye á la madre que á piedad te exhorta,
Y no al niño declares guerra cierta,
Olvidando en tu afán que no se corta
La tierna flor apenas entreabierta.

XVI

Mas no, no te hago cargos, que tu vienes
Cuando te envía aquel que en todo manda:
Poder, voluntad propia.... no los tienes,
Y es por eso que el ruego no te ablanda.

XVII

Así son en la tierra, cual tú eres,
Los hombres—los de toga y los de espada,
Los sabios y los necios—pobres seres
Que imaginan ser algo, y no son nada.

XVIII

Tú triunfas siempre que tu oficio ejerces,
Pues si el paciente acaso se resiste,
Con mano dura el cuello le retuerces
Aunque Esculapio rabie ó quede triste.

XIX

Ríes y dejas que en tu faz y cráneo
Amarillentos, el orgullo irradie,
Porque sabes muy bien que á tu instantáneo
Golpe mortal no se resiste nadie.

XX

Y ¿no es verdad ¡oh Muerte! lo que pienso
De tu poder y del poder del hombre?
Ninguno hallé jamás digno de incienso,
Ni digno de temor hallé tu nombre.

XXI

Tema el infame que de sí destila
Mortal veneno; el que ejerció el engaño
Y ve, con la conciencia, en larga fila
Las víctimas sangrientas de su daño.

XXII

Tema morir aquel que insulta á todos
Con las riquezas de bastardo origen;
Teman la muerte los que arrojan lodos
A donde quiera que los pies dirigen.

XXIII

Teme tú, vil hipócrita, que mientes,
Y que en el pecho la maldad rebalsas;
Témela tú, que amor al bien no sientes
Y virtudes ostentas, que son falsas.

XXIV

¿Temerte yo? Jamás! En tu presencia,
Nunca temblé cual réprobo maldito!
¿Temerte yo? ¿Por qué, si en mi conciencia
Ni sombra encuentro del menor delito?

XXV

Tranquilo espera el postrimer momento
Quien nunca puso la maldad en obra;
Por eso junto á tí no experimento
Ni turbación, ni miedo, ni zozobra.

XXVI

Mas si cumplir quisieres tu faena,
Poniendo sobre mí tu horible dedo
Para extinguir mi aliento.... enhorabuena!
No con placer iré.... mas voy sin miedo.

XXVII

No tengo niños!... Pues!... Decirte quiero
Que están grandes mis hijos—mi alegría—
Vivir pueden sin mí, según infiero,
Y yo, vivir sin ellos, no podría.

XXVIII

Mas... viendo estoy que estás como de prisa
Y que te mueves pensativa y seria....
Deja ver en tu boca una sonrisa
De paciencia, y entremos en materia.

XXIX

Tú pensarás que porque canas peino,
Estoy ya cerca del luctuoso día
En que me lleves tú para tu reino. . . .
Pues nó ! No quiero irme todavía.

XXX

¿ Has visto tú que aquel que dió sus cuatro
Bolívares completos por la entrada
A la función alegre del teatro
Salga sin ver la pieza terminada ?

XXXI

Y ¿ qué sino teatro es esta vida
En que el fastidio á mí jamás me asedia ?
Los actores son cosa divertida,
Y quiero ver el fin de la comedia.

XXXII

No me voy, pues ! Yo quiero estos actores !. . .
¿ No saben su papel ? ¿ Muestran torpeza ?
Pues por más que no puedan ser peores,
Aspiro á ver también la *petipieza.*

XXXIII

Así, saber te hago, desde luego,
Que mi silla en el patio es inmutable,
Y que además de todo siento apego
A esta vida que llaman miserable.

XXXIV

Soy á mi modo actor en esta escena
Que algunos juzgan larga, y yo, muy corta ;
Si me aplaude el amigo, enhorabuena !
Si me silba el extraño.. . . ¡ qué me importa !

XXXV

Y ahora ¡ oh Muerte ! hagamos un convenio !
¿ Te envía Dios por mí?. . . Tenlo á jarana,
Y pon en juego tu valer, tu ingenio,
Que yo me iré. . . . cuando me dé la gana.

Brigé, Carmen.

LA VIDA Y EL MAR

—

A mi distinguida é inteligente amiga Virginia Gil de Hermoso.

—

Cual se entusiasma la mente
Al contemplar la vislumbre
Del sol, que tras alta cumbre
Se oculta con majestad ;
Como vuela el pensamiento
En pos de mundos ideales
Al ver rayos siderales
Que alumbran la inmensidad.

Así escucho los murmurios
Que causan melancolía,
Del oceano, cuando el día
Triste empieza á declinar ;
Y advierto en mis reflexiones,
Que existe gran semejaaza
(Tempestad haya ó bonanza,)
Entre la vida y el mar.

Tienen los inmensos mares
Momentos de augusta calma :
También las hay para el alma
En que anida la virtud :
Son abismos insondables
Los humanos corazones ;
Fuertes olas, las pasiones
Que agitan la multitud.

La ilusión, como la espuma
Se disipa ; y son las penas
Inmensas cual las arenas
Que sirven de lecho al mar.
Un momento realizada
Vemos la dulce esperanza :
Ola que la playa alcanza
Y muere luego al besar.

Olas que vienen y bullen,
Van y chocan fuertemente,
Así una chispa en la mente
Derrama su claridad ;
Y como tiende su vuelo
Atrevido el pensamiento
Se eleva hacia el firmamento
La ola en la tempestad !

Roban del pecho la dicha
Las amargas decepciones :
Turban recios aquilones
La dulce calma del mar.
Si el alma sufre tormentos
Exhalamos mil gemidos :
La mar con fuertes rugidos
Simula nuestro llorar.

Yo canto las dos á un tiempo,
Pues tienen gran semejanza
La vida con su esperanza,
Sus dichas y su dolor,
Y el mar con su abismo inmenso,
Sus horrores, sus grandezas,
Sus tesoros, sus bellezas,
Sus olas y su rumor.

Briceño, Antonio S.

FANTASIA

—

Sueña un artista :

«Soy un singular enamorado. Mis nervios sólo vibran por la línea rítmica, por la curva incitante y armoniosa, por los escultóricos relieves de la forma plástica. Encarno en el ideal estético la volición ideal y cifro en el amor al arte, el arte del amor.

Por eso no anhelo para tí la fragante rama del mirto adónico, símbolo de vulgar inspiración : quiero contemplarte diosa en trono color de castidad ; quiero que el dedo del genio se hunda en la rosa de tus sienes ; quiero para tus formas la serena inmortalidad que da el cincel.

Y así, sonreída, en la excelsitud de la apoteosis, si esplende en tu faz el fulgor del estro ó si se agita trémulo en tu seno el silfo del deseo, verás cómo es sublime, en su evolución genésica, el proceso de este ensueño–luz que hoy me embelesa y me hace agotar en el hechizo místico de la plegaria los anhelos juveniles . . . .

* * *

Va á tu alma soñadora el efluvio de adoración del alma mía, y tú, regiamente desdeñosa, sólo me das la gloria con el derroche de luz ideal que fulgura en tu sér y se desborda en tu faz para delinear la gracia, ó sea, el prisma del iris del alma, arpegio del arte en el concierto del espíritu.

Que un soplo de fuego mágico produzca incendio de su púrpura en tus labios ; que la perspectiva de un santuario de nardo y rosas para el pudor velado haga subir los tintes del jazmín en tus mejillas ; que el inquieto, aleve duendecillo de la ilusión pose las alas tenues sobre el ara sonrosada que cubre tu corazón, para que este palpite en raudo ritmo ; todo eso–reflejo de vulgar conato anímico-nada habla á mi voladora fantasía, sólo embebida en ese arquetipo de majestad cuasi divina que encarna en tí mi idolatría de artista.

Admiro ese estuche de grana, que guarda sartas de perlas, por ser el tibio nido por donde, invisible, ondula el beso ; admiro la morbidez tentadora de tus mejillas, porque me trae la reminiscencia de las madonas ; y admiro las combas opulentas que se alzan en tu seno, porque ellas servir pudieran de modelo á las copas en las que Hebe hacía libar á los dioses del Olimpo la ambrosía.

* * *

¡ Oh, mi espiritual y púdica sacerdotisa : deja que anime mi pensamiento con el albor de gracia y vida que se esparce en torno tuyo ; deja que vague en éter de dicha y gloria, idealizando la armonía de tu busto escultórico, tallado en divino molde !

Adoro el arte en tí : por él te miro sublime en tu languidez de kadeum enamorada, en tu desdén de moradora del Olimpo.

Mas sabe, oh virgen de mi ideal, que esta sangre que ondula tibia en mis venas y estos nervios que excitan mi cerebro de hijo de la zona de fuego, habrán de transformar la idiosincracia presente de mi sér. Cuando ello sea, ¿ dejarás exhalar del albo cáliz de tu alma el divino aroma de bendición ? . . . Entonces, tal vez contigo, y sólo tal vez por tí, aprenderé por amor al arte, el arte del amor.»

Bruzual Serra, doctor C.

FRAGMENTOS

del discurso pronunciado en el Teatro Municipal en la celebración de la apoteosis del Mariscal Antonio José de Sucre.

—

La obra de nuestra independencia ocupa extensas galerías de la historia con sus anales famosos, dignos de ser trazados en lienzos inmortales por el pincel de un Miguel Angel, ó de ser exprimidos por la severa crítica del implacable Tácito. Y cuando ellos se escriban con fijeza, y salgan del recinto de la América divulgados por extranjeras lenguas, verá el mundo que ninguna nación vino á la vida del derecho por esfuerzo más suyo, ni tributó mejor ofrenda en holocausto de la libertad. ¡ Qué herencia la que nos legaron nuestros mayores ! Acaso las generaciones venideras habrán de poner en duda la exactitud de tan grandes hazañas ; porque como ya lo dije en otra ocasión, media tal distancia entre el patriotismo y la abnegación de aquellos insignes patriarcas, y el decaimiento y la abyección porque ha pasado la generación de nuestros días, que se hace difícil comprender, señores, cómo y tan pronto ha disipado el heredero tan rico patrimonio.

En esa obra portentosa Bolívar no tuvo par.—El único que hubiera podido disputar á su corona la palma de Ayacucho, el más vistoso y el postrero laurel de la victoria, ese fue Sucre : alma noble donde residió siempre la justicia y no pudo penetrar jamás la flaca envidia ; sí, porque Sucre supo llevar atadas al carro triunfal de su gloria las mezquinas pasiones con que de ordinario empañan los grandes hombres el brillo de sus excelsos blasones.

Si me fuera dable describir, á manera de cuadro alegórico, los hechos magnos de nuestra independencia, presentaría á vosotros el argumento más digno de este acto. Pero, ¿ cómo intentar, señores, empresa semejante, si por más que me dilatase, apenas podría hacer aquí el índice de nuestros próceres, y aun quedaría cortísima hasta la más explayada elocuencia que pretendiera exaltar tanta grandeza ?

Bolívar, por sí sólo, es asunto superior á la más alta epopeya. Cabe decir aquí con un ilustrado compatriota : «Bolívar tuvo la celeridad de Alejandro, la elocuencia graciosa de César, el cálculo profundo de Napoleón ; y sin embargo, ni dominó á Roma, ni soguzgó á Europa, ni ató á Asia, sino que desató el mundo. Con su espada y con su genio dividió el mundo en dos mitades, y se colocó él y colocó su obra en la mitad del derecho, de que fue adalid, amparo y numen.» (1)

Pero, Sucre, señores, es el complemento de Bolívar. Cuán ilustre figura ! ¡ Qué vida tan preciosa toda ella ofrendada en aras de la santa causa americana ! Y como aderezo de sus merecimientos extremados, las virtudes gastaron en él las más ricas joyas de su tesoro inagotable.

Perdonadme, señores, si en las que yo juzgo merecidas alabanzas del héroe de Pichincha halláis algún encomio exagerado por el orgullo patrio. Esa ciudad que véis ahora abatida por tántos infortunios, cuyas tristezas recoge el Manzanares, la desventurada Cumaná, que alcanzara en otros tiempos tanto lustre, ostenta muy en alto la memoria del más grande de sus hijos, y allí aprendimos desde niños á balbucir su nombre con toda la veneración y suma alteza que inspiran los seres legendarios.

Desde el principio de la tremenda guerra de nuestra emancipación, surgió Sucre, adolescente aún, empuñando con mano fuerte y ánimo sereno el estandarte de los independientes. El venerable anciano que en las remotas playas de Europa había segado tántos laureles y granjeado singular renombre en la espantosa pero fecunda Revolución con que se hundió en los abismos del tiempo el siglo décimo octavo, el infortunado Miranda, tornaba á la patria con el firme propósito de emplear con mejor éxito, en provecho de sus hermanos oprimidos, todas las fuerzas que restaban á su espíritu, después de haber gastado en la revolución francesa el mejor caudal de ellas en pro de los derechos del hombre. Y á su lado figuró Sucre, prestando á la patria, desde tan temprana edad, el valimiento de sus luces en las deliberaciones de consejo, y en los hechos de guerra el contingente de su espada vencedora.

En esta primera jornada de nuestra independencia á las armas castellanas corrió bien la suerte, y fuérase con ella la esperanza de la causa justa, si no hubiera sido encomendada al esfuerzo de constantes ánimos que, desafiando los caprichosos y duros reveses de la extraviada fortuna, lograron, á poder de sacrificios infinitos, enderezar su rueda al camino de la libertad. Y entre los firmes porfiadores estuvo siempre el joven Sucre en puésto de vanguardia, atento á la voz de la patria, apercibido al desigual combate con la fe viva del más invariable republicano.

Al romper las dianas de Boyacá, el sol de Colombia doraba las empinadas crestas de Los Andes. El soberbio castellano recibía en la tierra granadina el más tremendo golpe. Aplacado el ruido incesante del prolongado trueno de la guerra, y confundidos con los últimos vivas de los vencedores, se escucha á lo lejos el clamor de los hermanos del Sur. . . . Sucre es el designado para acudir en su auxilio ; y aquí se agiganta la figura de nuestro héroe : acude, vence en Yaguachi al opresor ibero, tramonta la helada cima del Cotopaxi, y aparece en la encendida cumbre del Pichincha, envuelto en los colores del iris, mostrando al mundo el escudo de Colombia libre, y ostentando la corona de la victoria, que ciñe á su frente la pitonisa de los Andes.

Suenan las dianas de Pichincha, y el sol de Colombia alumbra en la mitad de su carrera, y difunde su luz bienhechora por el Imperio de los Incas. Las cenizas de Manco-Capac y de Atahualpa se remueven en su tumba y claman amparo y reparación. . . . . El Libertador de Colombia y el Protector del Perú acuden presurosos á los ayes de los oprimidos, y ambos se encuentran en las riberas del Guayas. Los dos héroes se acercan y se confunden en un estrecho abrazo ; retíranse luégo á consultar el oráculo, y San Martín vuelve á sus lares, y Bolívar asciende al Chimborazo á recibir divinas inspiraciones para proseguir su marcha acelerada por la senda de la gloria.

Y acaeció Junín. ¿ Quién osará ni remedar siquiera el estro sublime del bardo guayaquileño ? . . . Junín merecía homérica epopeya, y fue Olmedo el autor de la Ilíada americana . . .

Y para colmo de tanto heroísmo y de tan altas virtudes, faltaba el último y más grande ejemplo de valor y de clemencia con que las armas nacionales habían de rematar la continuada lucha de catorce años y sellar para siempre la independencia americana. . . . Y Sucre es otra vez el escogido por el numen tutelar de América para librar la batalla decisiva con las armas castellanas, vencidas pero no humilladas por el hidalgo vencedor. . . . Ayacucho será siempre el más alto testimonio del patriotismo, solemne manifestación del heroísmo de Córdova, del valor sereno de La Mar y de Lara ; el brillo de las armas de Colombia, la divina inspiración del genio de Bolívar y lauro inmarcesible del egregio Sucre. . . .

¿ No véis, señores, cuán abundante cosecha de espléndidos trofeos ha recogido el caudillo cumanés y cuán elevada y radiante se muestra ya su gloria ? Pues bien, ese cúmulo de frescos laureles fue tan sólo magnífico pedestal sobre el cual había de erguirse el magistrado para lucir la más digna corona de sus colmados méritos. Aquella noble alma, templada al rigor de las batallas, supo sentarse bien y sin mancilla en el trono de las grandezas humanas. No le halagaron las anchuras del mundo, ni le ocurrió medrar con su poderoso influjo, ni le ofuscaron los honores del triunfo, ni se desvaneció en las más altas cumbres de la pública admiración. Heroísmo singular, señores, que sólo alcanzan espíritus fuertes, varones constantes, menos comunes que los paladines de la leyenda y de la historia.

Consecuencia inmediata de Ayacucho y valiosa obra de Sucre fue Bolivia, cuyo primer gobierno á él correspondía por derecho propio ; y si en el entusiasmo de la naciente República se le hizo merced del mando por gracia y privilegio vitalicios, el agraciado, de suyo esquivo á todo exceso, no hubo de aceptar á título de goce perpetuo lo que únicamente como deber definido le imponían su probado patriotismo y su conciencia honesta.

¿ Quién atesoró nunca prendas más puras de virtudes cívicas ? Ni ¿ quién supo llevar con igual gracia la modestia para velarlas todas ? . . . . .

¿ A qué rememorar las mezquinas pasiones que movieron luégo la discordia entre pueblos hermanos ? Ellas fueron cubiertas con manto de clemencia en el Portete de Tarqui por el magnánimo vencedor. . . .

Ah ! señores, cuando sonaban las dianas de Tarqui, el sol de Colombia declinaba á su ocaso, envuelto en pardas nubes que anunciaban lóbrega noche. Qué tarde tan triste ! ¡ Qué lúgubre silencio precede á la tormenta ! . . . Y súbito estalla el trueno de Berruecos, anunciando al mundo cobarde parricidio y á Colombia su fin y acabamiento.

En aquella maldita selva, escogida por alevosa envidia, quedó tronchada en temprana edad la preciosa existencia que tantos frutos había dado á la América y de quien tantos otros prometía en flores la esperanza.

Bolívar, cargado de tristezas, oprimido su espíritu con cruelí-

(1) Cecilio Acosta.

simos desengaños, no pudiendo sobrevivir á tan infaustos sucesos, estrecha contra su corazón á Colombia moribunda; y le previene la muerte en solitaria playa. . . . El sol de Colombia se traspone y las sombras se extienden sobre la cordillera de los Andes como fúnebre crespón. . . .

Pero sonó la hora de las justas reparaciones.—Luminosa aureola circunda la altiplanicie del Titicaca; disípanse las sombras; escúchanse alegres acordes de música celestial entonando un himno de alabanza, y abre sus puertas el templo de la gloria para celebrar con rumbo inusitado la apoteosis del héroe de Ayacucho.

Héroe modesto! Varón egregio! La patria agradecida viene á ofrecer tributo de admiración á tu memoria. Las bellas hijas de Caracas han entretegido las más preciadas flores tropicales para exornar el templo de la fama. Todo un continente, poderoso y grande, se descubre para rendirte homenaje de eterna gratitud. Y Cumaná, á quien dió la fortuna hijo tan eminente, agitada por inefables emociones de maternal orgullo, me encarga decirte que mires por ella y por la patria; que desde las regiones olímpicas donde te han conducido tus raras excelencias, despiertes en los hijos de Venezuela el ardor patrio y las virtudes exquisitas que con tus obras afamaron á Colombia y á la América, y con que supiste dar cima á la gloria, cuando en el campo memorable de Ayacucho venciste con hidalguía las armas de Castilla y donaste á la libertad un continente.

Bujanda Ezequiel.

LAS DOS COPAS

En la fuente de plata cincelada
Tienen dos copas de cristal asiento:
Una como la aurora, sonrosada,
Otra azul como el claro firmamento.

Sube la espuma en ambas, sube lenta
Cual seno que levanta hondo suspiro;
Rubí parece en ésta, que fermenta,
Y en aquella, fermento de zafiro.

Las contempla con sed abrasadora
El labio do la fiebre dejó huella:
Esta le brinda la encendida aurora,
Eter, espacio, firmamento aquélla.

Aquí dejó morena encantadora
Aquel color que brilla en sus sonrojos;
Allí puso la rubia soñadora
El infinito de sus grandes ojos.

Se hincha en ambas la espuma ¡bella nube!
Aquí azul como el cielo allá cual fuego;
Y ven los ojos que á los bordes sube
Y palidece y se derrama luégo!. . . .

¿Qué fue del claro azul color de cielo
Y de la llama de rubor extraño?. . . .
Apariencia no más ¡qué desconsuelo!
Mentira siempre, dondequiera engaño.

Bustamante, Francisco E.

TU DUDA

A la Señorita N.

Niña, dime, ¿por qué, amando
En alas de la ilusión,
Vives de mi amor dudando?

Angel de amor que enajenas
Con una tierna mirada
El corazón,
Y que disipas las penas
De mi alma triste, cansada
De su aflicción;
Virgen pura, embellecida
Por la virtud más radiante
Y celestial;
Fragante rosa nacida
En el vergel deleitante
Y tropical;
Niña que animas mi sér
Con ese tu puro amor
Que es mi alegría,
Dime, bella, ¿puede haber
En un alma tanto amor
Como en la mía?
Tú no sabes cuanto te ama
Mi corazón. . . . que te adoro
Ay! con ternura!
Y ¿no sabes que la llama
Que aquí siento, es mi tesoro
Y mi ventura?

Sí lo sabes, dueño mío . . . .
Mas ay! dudas de mi amor
Y mi ilusión,
Y ese extraño desvarío
Causa á mi pecho dolor,
Fiera opresión.
Que tu duda es un tormento
Para el alma que te adora
Con tal delirio. . . .
Es un negro sufrimiento
Que opreso el pecho devora . . . .
Es un martirio.
Niña amada, por piedad
No dudes más del amor
Que te juré;
Si en tu pecho no hay crueldad,
Calme presto mi dolor
Tu firme fe.
Cálmalo, bella, por Dios,
Que una misma es nuestra vida
Y nuestra suerte,
Y en el alma de los dos
Risueño el amor se anida
Hasta la muerte.

C

Cabrera Malo, doctor Rafael.

ANGELICA

Del libro «Odor di Femina.»

. . . . . Clavó en mí los azules ojos chispeantes de pasión y un lijero matiz rosa coloreó sus mejillas, de ordinario pálidas, con esa triste palidez de los mármoles funerarios y de las azucenas que se mueren. Entre sus manos oprimió rápidamente las mías, y alzándose penosamente se colgó de mis hombros y me besó en los labios. . . . . Todavía escucho las fugitivas sonoridades de aquel beso de agonía vibrando en mis oídos, y siento que algo frío me baja poco á poco al corazón.

—Yo no quiero morir! me dijo con voz enronquecida. Debe ser bien triste estar allá . . . . . tan sola! Y luégo tú me olvidarás, ¿no es verdad?

Una ola inmensa de lágrimas, algo así como un dogal de hierro me oprimió la garganta y mis ojos se nublaron. — Olvidarte, alma mía! — Si viva eres la única ilusión de mi existencia, muerta serás el eterno ensueño de esa noche horrible que sin tí me aguarda! ¿Morir tú? . . . . . ¡Si los ángeles no mueren! Si el rayo de luz jamás se extingue! Lo que el amor anima no perece nunca, nunca, ¿lo oyes, Angélica? Yo llevaré al sepulcro tu recuerdo, porque mi amor, mi inmenso amor no es el de hoy, es el de siempre! El mismo que en el alma del gran Troyano cruza ileso las ondas del Leteo.

¿Te acuerdas? Niña aún te sentabas sobre mis rodillas y los cuentos más bellos y las mariposas más lindas eran para tí. Qué alegría tan grande experimentabas cuando al ofrecerte un nido todo lleno de palpitantes copitos de espuma, te decía—son tuyos! Tú en cambio pagabas con sonrisas y con besos mis cuidados. Me encontrabas valiente, sabio, apasionado. ¿Oh! qué dulces tiempos aquellos en que abrazados en el regazo de mi madre, nos dormíamos soñando con flores, con pájaros, con levantarnos muy de mañanita, á ver si estaban grandes las aves aprisionadas la víspera: si en la noche habían abierto los botones de tu rosal querido!

Después nos separamos. Si supieras qué crueles eran aquellas horas de colegio consagradas al estudio; qué desesperantes los esfuerzos de mi impotencia de niño para conquistar un lauro con que coronar tu sien! Sabía que me esperabas. Tus cartas olorosas á tomillo y á exhalaciones de primavera me hablaban de tus sueños, de tus inolvidables avecillas, de tus carreras con los pies desnudos por la yerba de las plazas; y esos recuerdos en vez de debilitar-

se con la ausencia, surgían cada vez más puros, más brillantes, como iluminados por algún sol oculto que se levantara en mi alma. Tuyos fueron mis primeros versos; tuya era la imagen que miraba en sueños, y hacia tí se iban las ansias de mi espíritu como mis plegarias hacia Dios. ¡Oh qué dulces resplandores destellabas en la aurora de mi vida!

Cuando volvimos á encontrarnos ¿te acuerdas Angélica? ya la mujer se dibujaba en tí. Muchos de los árboles á cnya sombra jugábamos en los ardientes mediodías estivales, estaban secos; en vez de madreselvas, espinosas trepadoras escalaban los pilares ya verdosos de mi casa; y en sus paredes, donde tantas veces escribimos con grandes carbones nuestros nombres, ahora tendían sus polvorientas redes las arañas. Las aves que alimentabas en tu boca, se habían ido muy lejos ó estaban muertas, como también se habían ido muy lejos ó estaban muertas las primeras ilusiones de mi infancia.

Volvieron los bellos días, y con ellos los crepúsculos de fuego, las auroras esplendentes, las siestas ardorosas: los árboles se poblaron de nuevas hojas, de nuevas flores, y en las lejanas cumbres floreció el maguey. Se reanudaron nuestros antiguos paseos, nuestras lejanas correrías; pero ahora me abandonabas á cada instante para ir á mirarte en los remansos del arroyo, ó á la caída de la tarde, cuando fatigados regresábamos al hogar, te detenías pensativa y —escucha!—me decías prestando oído atento á los mil ruidos de los bosques, á los estremecimientos del follaje, y llena de terror te apretabas después contra mí.

En breve nos cansamos de aquellos lugares que nos eran tan conocidos y quisimos ir allá, muy lejos! del otro lado de los cerros, á donde no habíamos ido nunca, donde debía haber otras flores, otro cielo y otro sol. Era que el tedio llamaba á nuestras almas, Angélica! Que estábamos enfermos de la nostalgia de lo desconocido.

Y fuimos del otro lado de las colinas, y, como tú decías, todo nos pareció más bello. Allí sí que brillaba el sol. Allí sí que el césped no humedecía tus menudas botitas y daba gusto correr, correr sin cesar, sobre la dura tierra!

En uno de nuestros frecuentes paseos nos encontramos un nido. Debía ser de otra clase de pájaros, tal vez de aquellos maravillosos pájaros de plumaje azul y rojo que tanto nos gustaba ver en tu libro de lectura. Bajé la rama: en mis hombros te apoyaste anhelosa, y á impulsos del mismo deseo contemplamos un momento las desnudas aves. Después. . . ? nuestras miradas se encontraron mudas, interrogantes, y por la vez primera el rubor encendió nuetras mejillas, y bajamos cono anonadados la cabeza.

Desde entonces huíste de mí. Nada de paseos solitarios, nada de expediciones en busca de piedrecitas ó mariposas á las márgenes del vecino arroyo. En tanto yo sentía que algo extraño se iniciaba en mi alma, algo que necesitaba de tu presencia para poder explicármelo, y que me arrastraba sin cesar hacia tí. Cuántas veces obedecía á este extraño torturador impulso, y encaminándome al sitio en que solías leer tu poeta favorito, sentía crujir las hojas secas de la vereda, y por entre los claros del follaje veía que te alejabas silenciosa! Y cuántas veces murió en mis labios la inocente declaración de aquel malestar infinito, exacerbado por tu desdeñoso apartamiento y la soledad en que vivíamos.

Una vez, al fin—era un domingo—nos encontramos en los alrededores de tu casa, allí donde era más tupido el follaje de los mangos y los guamos. No quisiste escaparte. Todo calla, todo se rinde al peso de la calurosa hora del mediodía. Ni una hoja se mece en las ramas, ni un junco se balancea. Calientes ráfagas saturadas de emanaciones salvajes rozan nuestras sienes, y en tanto que el suelo fecundado exhala cálidos vapores, voluptuoso aroma de juventud, de vida nueva, se esparce por doquier.

Poco á poco te fuíste transfigurando: tu respiración se hizo fatigosa, tiñéronse tus mejillas de oscura púrpura, y entornando suavemente los párpados, tú también, pobre sensitiva, te rendiste al peso de la hora. Amame! murmuraron entonces tus labios rojos como la flor del granado; ámame, mi vida es tuya! Y en un beso ¡oh! primer beso de los labios puros! nuestras almas por siempre amor juntó.

Entonan los pájaros sus postreros cantos; oleadas de carmín y gualda encienden el ocaso, agítanse las ramas; y con las últimas brisas de la tarde llega hasta nosotros el sordo rumor de los torrentes distantes. . . .

No te entristezcas, Angélica! Cuando vuelva la primavera ya estarás buena y nos iremos de aquí. Volveremos á pasearnos cogidos del brazo bajo los enrojecidos bucares. Nos internaremos en lo más oscuro, en lo más fresco y silencioso de los bosques, y allí tendidos sobre la verde grama permaneceremos horas enteras evocando los recuerdos de nuestra primera juventud. Volveremos á ser niños; fingiremos sobresaltarnos al ruido que producen los gajos secos al quebrarse, los frutos maduros al caer; buscaremos nidos como antes, y . . .

—Tarda tanto la primavera! me dijo entre dos suspiros, mientras movía amargamente la adorable cabecita rubia y un haz de rizos de oro, cayéndole hacia adelante, me ocultó su rostro.

Oh! no, amada mía! la respondí: los inviernos no son eternos.

Un leve ronquido, un estertor de agonía más bien, me hizo creer que dormía. Pasaron dos ó tres horas de profundo silencio, durante las cuales mi pensamiento recorrió una á una las felices etapas de aquella pasión inmensa, nacida en nosotros á la sombra de los bananos y bambúes, cabe las altas yerbas, ó cuando por la vez primera nos miramos ruborosos, mortificados igualmente por el problema de los nidos y presas de una sensación igual.

Y cuando quise despertarla, en vano la dije al oído las mismas frases de amor con que acostumbraba acariciarla; en vano la llamé! Mi Angélica se había dormido en un sueño bien dulce, del que no bastarían á despertarla ni la amargura de mis lágrimas, ni el poder de mis sollozos . . . ¡Eterno invierno!

. . . . . .

Un rayo de luna, pálido, ... pálido, filtrándose por entre las cortinas del lecho, ilumina tristemente la serena faz de mi adorada muerta. Y en tanto que las alegres notas de un piano callejero, penetrando hasta la alcoba, forman doloroso contraste con el rumor de las oraciones que en voz baja, llena de fúnebres murmullos eleva un sacerdote, mi alma sigue la suya á través del infinito, y comienza la espantosa soledad de mi existencia . . . .

Calcaño, Arístides.

MADRIGAL

—

La rosa que, fragante,
Llena de lozanía,
Sobre tu seno amante
Rico perfume y esplendor vertía,

—

De tu mano adorada
Vino á mí, mensajera,
Trayendo vinculada
De tu inocente amor la fe sincera.

—

Mas un sol no ha pasado
Y ya, pálida y triste,
Mira, se ha marchitado . . .
Pero tu tierno amor, tu amor existe! . . .

—

Y á su precario brío
Dice tu fe ardorosa,
Que no siempre, amor mío,
Imagen es de la mujer la rosa.

LAS NUBES

—

Cruzando van las nubes
Como bandada
De blancos pajarillos
Que el viento arrastra;
Y tú las sigues
Con ojos que revelan
Cuánto te afligen!
Dime ¿piensas acaso
Que en tal manera
Pasará por mi alma
Tu imagen bella,
Ay! arrasada
Por el viento que hoy, triste,
De tí me aparta?
De la sierra nativa
Las nubes toman
La imagen que en su vuelo
Llevan á otras,
Y así en mi alma
Guardaré yo la tuya
Siempre adorada.
Ellas parten; mas vuelven
Con albas nuevas,
La imagen que llevaron
Trayendo en ellas,
Y así en mi alma
Traeré impresa tu imagen
Siempre adorada.

Calcaño, Eduardo.

LA BALANZA

—

A Rafael Domínguez, S. Terrero Atienza y Nicanor Bolet Peraza.

—

Las arpas de oro se estremecen aun con la vibración de la última armonía, interrumpida de improviso; los cantos celestiales han cesado súbitamente; los ángeles dejan caer sus alas con tristeza; las inmensas claridades del infinito se han empañado, como temerosas de brillar; el silencio del cielo es formidable,—la solemnidad, augusta.

Va á juzgarse un alma.

Por tribunal una balanza; por balanza una cruz salpicada de sangre siempre fresca.

Medio oculto en sombra fatídica que forma con sus alas negras, y de espaldas al cielo, está de pie un sér lúgubre y sombrío esperando la hora vil del acusador,—terrible, inexorable. En su rostro, lineamientos de perfidia, mirada de asechanza y sonrisa malévola que hiere como puñal.

En el sitial de la justicia brilla un inmenso foco de luz resplandeciente que sirve de auréola al juez austero, lleno de incomparable majestad. Pero algo íntimo y misterioso hace traición á su designio de serenidad y á su ministerio de rigor, porque aquella sombra doliente de tristeza que vaga por su semblante, no es de juez sino de padre y hay no sé qué ternura en aquellos ojos de cordero y en la dulce inclinación de su cabeza, que deja entrever mucho de inconsulta piedad y de imprudente misericordia. Luégo, hay marcados en su frente golpes de caída y en sus manos cicatrices de suplicio,—y el corazón adivina que no ha de ser implacable en el castigo quien ha padecido amarguras de humillación y dolor de víctima.

Al pie de la cruz gime la culpable. Desfallecida sobre sus rodillas, la túnica en desorden, quebrado el alabastro, amortecidos los ojos, suelto el cabello, inclinada la frente vergonzosa,—aprieta sobre el pecho sus manos entrelazadas, con la convulsión de la culpa y el estremecimiento del terror.

Aun la sigue hasta este trance doloroso el ángel cándido, compañero familiar de su existencia, lanzando penosamente suspiros prolongados de tristeza inmortal que denuncian el pesar supremo de los esfuerzos inútiles y de la esperanza en derrota.

Habló el maldito, y se elevó hasta la agonía la suspensión de las legiones celestiales, que cubrieron sus rostros inocentes con sus manos de armiño. Cada palabra era una culpa; cada culpa caía en el platillo de la balanza con enorme pesadumbre, inclinándola siniestramente del lado del abismo.

Allí cayó la liviandad, la impureza, el deshonor. . . . y la balanza se inclinaba hacia el abismo.

El platillo de los merecimientos estaba vacío.

Allí cayó la torpeza de los pensamientos, el deleite funesto, el goce inmundo. . . . y la balanza se inclinó hacia el abismo con lúgubre crugido.

Calla el acusador,—el silencio es pavoroso,—la balanza vacila,—el vértigo invade todos los espíritus. . . . ¿ No hay quien defienda al alma infortunada ? ¿ Quién, generoso, toma la voz de quien la pierde ahogada entre nudos de remordimiento ?

¡ Va á cerrarse el juicio fatal !

Incorpórase trabajosamente la acusada ;—pero no halla voz en aquel pecho lleno de tempestades, ni en aquellos labios, trémulos de dolor infinito. . .

Vencida de la agonía suprema, apoya su frente desfallecida en el madero ensangrentado. . .

Una lágrima solitaria, desprendida de sus ojos, cae de improviso sobre el platillo vacío de la balanza, que, sacudida por una conmoción terrible, recobra de súbito el equilibrio. . . .

Jesús abre los brazos,—ruge el monstruo,—prorumpen deliciosos cantos celestiales,—brillan claridades inefables. . . .

Magdalena se ha salvado.

Calcaño, José Antonio.

EL TASSO

¿ Quién te recordará, falaz tirano ?
¿ Quién sabrá de tus días ni tu nombre,
Si no ha de ser que lo revele al hombre
El dolor que me infliges inhumano ?

Me arrancas á Eleonora ! Pero en vano
Te ensañas con mi ingenio y mi renombre !
Hacer que al mundo tu maldad asombre,
Sólo el fruto será de tu odio insano.

Ves ? De esta infecta, lúgubre guarida,
Vuela alígera ya la fama inquieta,
Mi gloria á dilatar de zona en zona ;

Que amor, y libertad, y ambiente, y vida,
Todo quitarle á un infeliz poeta
Puede un tirano ; menos su corona.

LA SIEGA

A DIOS

Tú eres el dueño, el mundo es tu plantío :
Tú eres quien siembra, el hombre es tu simiente :
Lo que quieras, lo soy humildemente,
Florecido rosal ó espino umbrío.

Pódame á tu placer, ¡ oh, Señor mío !
Míname en mi raíz, hiere mi frente,
No me riegue la nube ni la fuente,
Dame por primavera el seco estío.

Mas cuando el campo á la zizaña vea
De tu segur caer al filo agudo
Y en haces ya para su fin postrero,

El día de tu siega, haz tú que sea
Un grano yo, siquiera el más menudo,
Del trigo que se guarda en tu granero.

No me hables de la vida.

No me hables de la vida, mar sin norte !
Háblame de la muerte ! apena hay hora
En que del árbol de mi amor no corte
Rama ó flor la impasible segadora.

No me hables de la vida ! en balde rumbo
Quiero en ella encontrar, sin que lo acierte !
Esperanzas, amor, de tumbo en tumbo
Van al profundo abismo de la muerte.

Un paso, un dolor más, otra amargura
De la vida en el cáliz fementido,
Y en la fría, insaciable sepultura
También mi corazón habrá caído.

Y esa hora será, sólo esa hora,
La que dé fin á mi pesar profundo,
A este intenso dolor que me devora,
A esta eterna agonía en que me hundo.

No me hables de la vida ! están colgadas
De adelfas tristes para mí sus puertas,
Y dejo atrás sus sendas tapizadas
De afectos mustios y esperanzas muertas.

O dí si el cielo el dón te ha concedido
De hacer la horrenda noche un vano sueño,
Y arrancar de mi alma y de mi oído
La voz que en balde en acallar me empeño.

Dí si puedes borrar de mi memoria
El horror de esas horas, que acrecía
La nieve que cual sábana mortuoria
Campos y hogares y árboles cubría.

Dí si jamás las aguas del olvido
Ni misterioso elíxir han sanado
Anima loca, corazón partido,
Entrañas que el dolor ha desgarrado.

Si ahogar de esa tormenta embravecida
El hondo trueno que aun en mí retumba
No puedes, ay ! no me hables de la vida !
Háblame de la muerte y de mi tumba.

Calcaño y Paniza, doctor J. B.

HUERFANO

A mi estimado amigo el doctor A. Aveledo, director del Asilo de Huérfanos.

Hoja caída
Que arrastra el viento,
Nave perdida
Que acosa el mar,
¿ Qué deudas pagas
Con tu tormento ?
¿ Cómo naufragas
Sin navegar ?

Besos y abrazos
Ayer tenías,
Y amantes brazos
Para dormir ;
Hoy sólo encuentras
Caricias frías,
Y al lecho entras
Sólo á gemir.

Si un sueño avaro
Te dan tus trenos,
¡ Qué desamparo
Al despertar !
En vano, rojos,
De pesar llenos,
Vuelves los ojos
Madre á buscar.

Tienen las flores
Fresco rocío
Que sus ardores
Venga á extinguir ;
La noche lumbres
Y sombra el río ;
Tú, pesadumbres . . . !
¿ Podrás vivir ?

Hoja caída
Que arrastra el viento,
Nave perdida
Que azota el mar,
¿ Dó mereciste
Tan cruel tormento ?
¿ Por qué naciste
Sólo á llorar ?

Aun pienso verte
Junto á tu madre,
Tan dura suerte
Sin presentir ;
Ya, desgraciado,
No tenías padre.
¿ Qué te ha quedado ?
¿ Sólo sufrir ?

No, no más trenos ;
Que hay en la tierra
Angeles buenos,
Hijos de Dios ;
Tesoros tienen
Que su alma encierra,
Y ansiosos vienen
Del triste en pos.

¡ Hoja caída,
Cesó ya el viento !
¡ Nao combatida,
No hay tempestad !
Dios es tu padre . . . .
Cese el tormento ;
Hoy es tu madre
La caridad.

Que felices son los muertos.

—

Un apacible sueño
Cierra los ojos ;
Sonrisa de inocencia
Se ve en los labios ;
Ya no pueden los unos
Mostrar enojos,
Ni los otros tampoco
Decir agravios.

—

Ya no vibra en los tímpanos
Grato sonido,
Ni anidan en el pecho
Dulces amores ;
Mas no se oyen denuestos,
Ni airado ruido,
Ni el corazón oprimen
Los torcedores.

—

Ya los brazos no estrechan
Al hijo amado,
Ni las manos se tienden
Al pordiosero ;
Mas ya no empuñan armas
Con fin dañado,
Ni dan por medicina
Tósigo artero.

Ya el pensamiento, inerte,
No filosofa,
Ni en delicados versos
El amor canta ;
Mas no forja calumnias,
Ni indigna mofa,
Ni sátiras medita,
Ni honra quebranta.

—

¡ Qué felices los muertos
Dentro la fosa !
¡ Qué paz y que delicia
Durmiendo sienten !
Ni fantástica gloria
Su pecho acosa,
Ni engañosas bellezas
Placer les mienten.

—

¿ Por qué anhelar la vida
Con tanto empeño ;
Por qué mirar la muerte
Llenos de espanto,
Si ésta nos guarda amiga
Dulce beleño,
Y aquella sólo ofrece
Perenne llanto ?

Y si al morir se extingue
Del sér la esencia ;
Si para tanto duelo
No hai esperanza,
Acabe el triste paso
De la existencia ;
Y del no sér que venga
La bienandanza !

Calcaño, Luis Camilo.

A UNA CONCHA

—

Concha que del mar salado
Saliste con tanta sal,
Yo sé que el mar te ha dotado
De un talismán encantado
De perlas y de coral ;

Mas dicen que el sol luciente,
Cuando te vió tal tesoro,
De envidia tornóse en lloro,
Y al derramarlo en tu frente
Trocóse en hebras de oro ;

Y que al mirarte tan bella,
A contemplarte bajaron
Una estrella y otra estrella,
Y de su rumbo la huella
Para tornar no encontraron.

—

Que la azucena y la rosa,
Jugando un día contigo,
Te brindaron blando abrigo ;
Y la brisa sonorosa
Un eco te prestó amigo.

—

Y más, me ha jurado un hada
Que nunca vió el mar azul
Una concha más salada,
Desde Java á Neo-Granada,
Desde Cumaná á Estambul.

—

Y si es verdad, si te asiste
De la natura el primor,
¿ Por qué te miro tan triste ?
¿ Por qué tu brillo se viste
Con las sombras del dolor ?

—

Ay ! pobre concha inocente !
Que á otras mirabas riente,
Cuando en súbito embolismo
La mar con furia inclemente
Las sepultó en el abismo !

—

Y tú, en sus ondas llevada,
En otra playa te hallaste ;
¡ Pobre concha nacarada,
Que te viste desolada
Y tus perlas derramaste !

—

Por eso mustia y sombría,
Te absorbes en honda pena ;
Que arrastras memoria impía
De aquellas con que solía
Juntarte la onda serena.

Y hoy ¿ por qué con tus pesares
Allá te tornas lijera ?
Dime, tu ilusión ¿ qué espera
Hallar de tus patrios mares
En la desierta ribera ?

—

Sé que su cielo de plata,
Con celajes de tisú,
Tu memoria te retrata,
Mas si fue contigo ingrata,
¿ Por qué no la olvidas tú ?

—

Si al fin te negó su arrullo
Y te lanzó de sí lejos,
¿ Por qué adoras con orgullo
De sus ondas el murmullo
Y de su sol los reflejos ?

—

Es tu patria, bien lo sé ;
Y yo en mi delirio insano,
¡ Sacrílego imaginé,
Con profanadora mano,
La antorcha ahogar de tu fe !

—

Que no ruja el mar feroz !
Séate propicio el viento,
Y al conducirte veloz,
No acibare tu contento
Con los ecos de mi voz.

—

Florida encuentres la alfombra
Verde que ciñen tus mares,
Y cuando en nuevos pesares
Estés soñando, á la sombra
De tus risueños palmares,

—

Para templar tu amargura,
Los ángeles con anhelo,
En alas de brisa pura,
Te envíen del alto cielo
Preludios de tu ventura.

Y si en tu asilo apartado
Te acuerdas de un infeliz,
No temas ya por su hado,
Que tu recuerdo ha bastado
Para tornarlo feliz.

Calcaño, Simón.

LAS TRES ALMAS

—

Al alcázar de soles revestido
Llamó el alma del triste pecador,
Y las puertas le abrió compadecido
El angel del amor.

A su vez hasta el pórtico esplendente
La del justo, alma pura, también fué,
Y las puertas abrióle reverente
El angel de la fe.

Al templo donde alcanzan nueva vida
Las almas que el dolor purificó,
Llegó, temblosa, el alma del suicida,
Y nadie respondió.

Camacho, Juan Vicente.

ULTIMA LUZ

—

Poco me resta de vida !
Las fuerzas van decayendo,
Y el alma va presintiendo
La funesta despedida.

En mitad de mi carrera
Llegando al límite voy !
La luz que mirando estoy,
Es quizás mi luz postrera.

Rotos del cuerpo los lazos,
Por las ondas remecido,
Me voy á quedar dormido
Cual de una madre en los brazos.

Al frente mi esposa está:
¡Pobre niña, alma sencilla!
Lágrimas de su mejilla
Ocultándomelas va.

Llora ¡infeliz! tu quebranto
No será el postrero, no;
Si llego á faltarte yo,
Amargo será tu llanto.

Si la vida transitoria
Se va, cual al mar un río,
Quita, por piedad, Dios mío,
Á mi mente la memoria!

No asalte mi pensamiento
¡Ay! la imagen de mi hija,
Mi hora postrera no aflija,
Santo Dios, ese tormento!

Niña que al mundo despierta,
Y que á la vida se lanza,
Hallando de la esperanza
Cerrada, al salir, la puerta.

¿A dónde, á dónde las dos
Irán en duelo profundo,
Sin más amparo en el mundo
Que la voluntad de Dios?

Tú, á quien los buenos adoran,
Ten piedad de mi dolor,
Tú, que eres padre, Señor,
El padre de los que lloran.

Yo sufro en paz mi destino,
Heme humilde y resignado,
Como el viajero cansado
En la mitad del camino.

Jamás odio ni rencor
En mi pecho formó nido;
Mucho sufrí: estoy rendido
Bajo el peso del dolor.

Constante mi pena fue
Y á la tumba irá conmigo,
Como el perro del mendigo
Que muere del dueño al pie.

Hijita del alma mía,
Tu memoria placentera
Vaga por mi cabecera
En mi lecho de agonía.

Para mí no tuvo gloria
La vida, fulgor de un día,
Mañana sin mediodía,
Y recuerdo sin memoria.

¡Ay! si mañana mi prenda
Sedienta á una puerta toca,
Calmad la sed de su boca
De mi memoria en ofrenda.

Y si el viento del destino
Contra mi hija se levanta,
¡Ay! arrancad de su planta
Las espinas del camino.

Allá en orilla lejana,
Con alma pura de niño,
Me guarda tierno cariño
Una santa y noble anciana:

Es mi madre; ella también
Por el hijo ausente llora,
Porque la pobre me adora
Como á su perdido bien.

No le digáis ¡por piedad!
Que su hijo ya no existe,
Pues la infeliz no resiste
Pesar tan grande á su|edad.

Madre, esposa, hija del alma,
Pedazos del corazón,
Rezad por mí, la oración
La angustia del pecho calma.

Al abandonar la vida,
Pienso en Dios y en ellas pienso,
Pues es mi amor tan inmenso
Cual triste mi despedida.

Llevo en paciencia mi cruz...
¡Oh Dios! que mi última hora
Bañe tu luz bienhechora,
Pues miro mi última luz!

Carrillo y Navas, J. A.

A MIRANDA

Tú á quien con mano justa y reverente
Francia, Inglaterra y Rusia entretegieron
La corona de glorias que ciñeron
A tu republicana, egregia frente;

Tú, cuyo acento firme, independiente,
Los de la Convención con pasmo oyeron;
Tú, cuya voz de mando obedecieron
Reyes de excelso corazón valiente.

Tanta hazaña, Miranda, y tu memoria
¿Juzgas no ser eterna todavía?
Sí, del suelo natal abres la historia,

Lo miras del esclavo en la agonía,
Y para colmo de tu inmensa gloria
Intentas libertar la patria mía.

Castillo, Pedro

LA ULTIMA ORACION

(EN LA MUERTE DE FEDERICO ARROYAL.)

«Es necesario ser verdaderos cristianos.» (*)

Como la lumbre pura con que en el cielo brillas,
Como la llama eterna de tu mirada, ¡oh Dios!
Te ofrezco en desagravio, postrado de rodillas,
Purísima y eterna la llama de mi amor.

Y al mundo que me mira morir en la confianza
De poseer tu gracia como Supremo Bien,
Le ofrezco para ejemplo que aliente su esperanza,
Purísima y eterna la llama de mi fe.

Así, cobrando fuerzas en éxtasis cristianos,
Oraba un moribundo postrado ante el altar,
Y así rindió la vida, legando á sus hermanos
Ejemplo de *esperanza*, de *fe* y de *caridad*.

Cayama Martínez, Rafael.

BERRUECOS

Todo calla con lúgubre pavura
En lo profundo de la selva umbría;
Sólo el misterio de la noche oscura
Entona en el silencio su elegía.

De súbito se escucha en lejanía,
Como un eco fatal de desventura,
El paso de un jinete. ¡Abel venía
De la agreste montaña á la espesura!

Ruge Caín como chacal ya ducho
En devorar sus víctimas. Retumba
La salvaje explosión. ¡Cielos, qué escucho!

Un lamento sin fin fúnebre zumba:
¡Es el ¡ay! de Pichincha y de Ayacucho
Sobre la vasta, gigantesca tumba!

Coronado, Vicente.

EL CONDOR

En la empinada roca
Que los valles domina,
De enhiesta frente que las nubes toca,
He allí el águila andina,
El soberbio condor, rey del espacio,
Pisar con altivez la excelsa cumbre,
Medir la inmensidad, bañarse en lumbre
Del etéreo palacio.
Alza el desnudo cuello
Y cresta y corvo pico luce ufano,
Y con ojos de vívido destello
Penetra la extensión, el bosque, el llano.
Bate las alas de potencia suma,
Arrójase á escalar el firmamento,
Devora espacio y al través del viento
Lleva rizada la morena pluma.
Atrás deja la nube

(*) Palabras del mismo Arroyal.

Donde el rayo se forja y brama el trueno,
Y en ondulante giro sube y sube
A las regiones del azul sereno.
La horrenda tempestad no teme altivo,
Ni el éter sin ambiente, ni la llama
Del astro abrasador—vívida hoguera
Que los mundos inflama—
Arrebatado en su triunfal carrera.
Nada este ardor ataja y osadía :
Inmensidad y luz busca en su anhelo,
Y luz é inmensidad le brinda el cielo
Y hacia el cráter del sol el rumbo guía;
Allá se cierne en estupenda altura,
Por los desiertos del espacio avanza,
Y un leve punto en la extensión figura
Que humano sér á distinguir no alcanza.
No más pronto del mar en lontananza
Alígero bajel corta la espuma
Y se disipa entre lejana bruma.
Ya es dueño altivo de la ardiente zona
Y su ambición la intepidez corona :
Ve orgulloso los vivos resplandores
En que se ciñe el luminar del día
Y debajo los mares luchadores,
Y por doquiera la región vacía :
En esta soledad goza su pecho,
Rey de los seres que el espacio encierra,
Todo el azul para volar estrecho,
El sol delante y á sus pies la tierra.
Tal se encumbra el ingenio preregrino
Y á la gloria inmortal se abre camino.

Corrales, Juan Manuel.

MI RETRATO

I

Yo soy un sér negativo,
Un sér que á decir no acierto,
Si es un animado muerto
O algún esqueleto vivo.

En una hamaca raída
Se mueve una momia rara,
Que viéndola cara á cara
Denota que tiene vida.

Los brazos son dos palancas,
Las manos dos garabatos,
Dos medios pies sin zapatos
En dos descarnadas zancas.

El pecho cual un cartón,
La barriga un hondo charco,
La caña espinal un arco
Sosteniendo la armazón.

El rostro es más admirable
Con dos conchas por orejas,
Y bajo de entrambas cejas
Dos fosas insondeables.

Los pómulos muy salientes,
Los carrillos muy hundidos,
Y unos huesos carcomidos,
Que en un tiempo fueron dientes.

El todo es una figura
Que de verla me da gana,
Pues antes parece rana
Más que humana criatura.

II

Este famoso retrato,
De líneas tan disparejas,
Lo vendo caro á las viejas
Y á las muchachas barato.

Porque las viejas sensibles
Tal vez rogarán por mí,
Y prolongarán así,
Mis sufrimientos horribles.

Y aquí el autor considera
Que las jóvenes dirán :
¡ Cielo santo ! ¡ pobre Juan !
¡ Quiera Dios que pronto muera !

Porque muriendo Corrales
Podremos felicitarnos,
Pues no volverá á asustarnos
Con sus versos infernales.

Crespo II., J. Miguel.

NIEBLA

Á LA SEÑORITA C. B.

La hoja verde, cándida niña,
Que tú me dieras aquella noche,
Cuando guardaban de la campiña
Las delicadas flores su broche,
Y los luceros de hermosa lumbre
Se levantaban sobre la cumbre,
Henchido de alegría
La uní á las flores de la dicha mía.

Por la mañana, graciosa niña,
Cuando las flores que el aura mueve,
Daban suspiros en la campiña,
Y de sutiles copos de nieve
Se engalanaba la amena altura,
Busqué anhelante, de mi ventura
Esas flores benditas,
Y sin aroma las hallé y marchitas.

—

Aquellas flores triste miraba
Una por una, graciosa niña,
Cuando el naciente Febo doraba
La blanda alfombra de la campiña,
Y revestía con su alma lumbre
De hermoso brillo la enhiesta cumbre
Y hallé fresca y gallarda
La hoja verde que mi dicha guarda.

Curiel, José David.

ESTROFAS

Leídas por su autor, en la instalación solemne de la "Sociedad Científico-Literaria, de Coro.

El progreso es la luz : la inteligencia,
Ese poder germinador que crea
En el campo fecundo de la ciencia
Las eternas conquistas de la idea ;
Esa antorcha sublime que fulgura
Con almas claridades
En la senda triunfal de las edades,
Lleva el destello de su lumbre pura
Do está el error ó la ignorancia impera,
Tiende audaz la mirada,
Penetra audaz al antro del misterio,
Y allí do está el imperio de las sombras,
Emula de la luz, sienta su imperio.

El inspirado apóstol de la ciencia,
Del enigma soberbio halla la clave
En el libro inmortal de la experiencia ;
Y acumulando triunfos y conquistas
Que forman la alta, inmarcesible gloria
Del eterno proceso de la historia,
Al empuñar el cetro soberano,
Exhibe en su esplendor y su grandeza
Todo el emporio del progreso humano.

¿ Qué vibra en esa gestación sublime
De donde emerge, altivo, el pensamiento ?
Un cúmulo de luz : inmenso foco
De palpitantes, vívidos fulgores,
Que brotan en el seno de los siglos,
Cual astros de inmortales resplandores.

Allí la libertad ; allí el derecho ;
Allí de la verdad la santa egida ;
La eterna cumbre allí, donde la ciencia
Muestra al hombre la tierra prometida
Bañando en esplendores la conciencia.

Allí el alma del arte, soñadora :
El pentélico mármol
Que al aliento del genio se estremece,
Cual los seres al beso de la aurora,
Con la vida ideal que lo embellece.

Allí el rayo de luz aprisionado,
Del iris en la cárcel brilladora :
Del múltiple color alma y escala,
En alba trasparencia
Sobre la frente del pintor resbala ;
Allí el canto que exhala
Raudales infinitos de armonía ;
Allí, virgen de luz, en almo coro
Plañe sus plectros de oro
La hija del amor : la poesía.

Y al lado de los cantos del poeta
Y al lado de los triunfos del artista,
Sordo ruido se escucha
De máquinas de obreros : el trabajo
Es el augusto campo de la lucha ;
Y el genio poderoso,
Al oficiar en el excelso rito,
Mientras disipa sombras en la tierra
Vuela audaz á sondear el infinito.

Dirige el telescopio
Hacia el éter azul ; y en el espacio
Estudia y mide los inmensos mundos,
Flores de luz del sideral palacio.

Y baja á las entrañas de la tierra,
Y desciende hasta el fondo de los mares
Para estudiar las leyes de la vida,
Que empieza con el átomo
Y á la atracción molecular siguiendo,
Dibuja ese conjunto soberano,
Pasmo y amor del pensamiento humano.

Y en alas de la audaz filosofía,
Persigue diligente
Del ser humano el ignorado origen
Y resuelve problemas
Y deshace misterios ; y buscando
Del sol de la verdad los resplandores
Y alas prestando al pensamiento libre,
Roba á la nube el fuego que destruye,
Acorta las distancias,
Fustiga al fanatismo,
Hace la luz de la conciencia y llama
Del pensamiento y la razón en nombre,
A comulgar en aras de la idea
Por el amor universal al hombre.

Vosotros, entusiastas pensadores,
Que llena de ideales la conciencia,
Fama buscáis para la patria historia,
Id serenos al campo de la ciencia
A segar los laureles de la gloria.

Coll Otero, Ignacio.

PARA EL ALBUM DE MIS HIJOS

SORPRESA DE AMOR

Serían poco más ó menos las siete de una noche clara y serena, presidida por una hermosa luna de enero, cuando mi *media naranja* se entretenía alegremente en columpiar en sus maternales brazos al último de sus pequeñitos,—preciosos pedazos de mi corazón de amantísimo padre,—á quien procuraba dormir al són de una linda cántiga que en aquel momento recordaba, y que había aprendido de boca de su buena madre, por ser la misma que ésta le cantara en los días felices de su tierna infancia.

Luégo que mi esposa logró dormir á aquella graciosa y adorada criatura, acostóla con el mayor cuidado ; y colocándola entre blandos y diminutos cojines y abrigándola convenientemente con esa delicadeza y ese exquisito tacto de que sólo es capaz el cariño inefable de una madre, cerró la cortina que cubría la cuna. Cumpliendo tan sagrado deber maternal, ella se reclinó muellemente en un cómodo mecedor que allí cercano estaba, á fin de descansar de las laboriosas tareas del día.

En cuanto á mí, grato me es confesarlo. Embriagado de amor yo contemplaba en silencioso recogimiento esa sencilla y encantadora escena, representada en el seno de mi hogar querido.

Pero saliendo de súbito de aquella muda contemplación arrobadora, dirigiéndome á mi esposa prorrumpí en este *ex-abrupto*, que ella escuchó profundamente emocionada :

«Cuando recuerdo,—la dije,—á aquel angel bellísimo de amor y de ternura, que un día—que jamás podré olvidar—bajó del cielo á la tierra, envuelto en diáfana nube de nácar y oro para mi dicha y mi consuelo, siéntome como trasportado á regiones de esplendente luz y de mística alegría.

«Qué mujer, Dios mío !

«Ah ! . . . . . qué mujer !

. . . . . .

«Corrían los primeros años de mi juventud, risueños, hermosos, felices ; años iluminados por espléndidas auroras y acariciados por poéticos ensueños.

«La imagen adorada de aquella mujer sobrehumama no me desamparaba un solo instante ; grabada estaba en mi alma.

«A aquella mujer, dotada de admirables perfecciones morales, única en el mundo, le estaba reservado hasta entonces explotar mi corazón.

«Las concepciones atrevidas de mi soñadora fantasía respecto á aquella mujer semi-divina, convirtiéronse más tarde en realidad.

»Aquella mujer existía para mí en el mundo moral, en el mundo real.

«La naturaleza, con su pincel hábil y diestro, había retratado con suma perfección al sér de mis cáras esperanzas.

«Yo me dije—cuando aquella mujer pura y hermosa apareció de repente ante mi vista, á través de un rayo de luz, de un relámpago que la entresacó como por encanto de las sombras de una noche serena y apacible :—¿ Cómo es posible que la naturaleza haya traído al mundo una mujer que sólo en los sueños olímpicos de mi ardiente fantasía pudo tener cabida ?

«En seguida añadí :

«Pues bien : si esa mujer existe yo debo amarla : yo debo ofrecerle de incondicional manera mi cariño.

«¿ Quién no ofrece su amor todo entero y sin reservas á una mujer cual esa que posee tan sobresalientes cualidades ?

«Así, corriendo el tiempo y tras larga y reñida lucha de contrariedades y de consoladoras aspiraciones, de temores y de esperanzas, después de tanto batallar, aquel ángel de mis poéticos ensueños y de mis doradas ilusiones, tendióme su mano generosa ; y desde entonces nos juramos mutuamente amor eterno ; y nos dimos á vivir el uno para el otro.

«Sus palabras ejercían sobre mí una mágica influencia : eran como melodías divinas, arpegios inefables : notas dulcísimas con las cuales sabe ella recorrer deleitando, el infinito diapasón del sentimiento humano, que gusta de inspirarse siempre en la franqueza, la benevolencia y la generosidad.

»El día ese que ella me juró amor eterno estuvo de plácemes mi alma ; mis súplicas fueron oídas ; mis quejas tuvieron consuelo.

«Yo, á decir verdad, no consideraba á aquella mujer como un ente moral, porque los ángeles no pisan la tierra, donde el hombre mora en són de triste peregrino.

«Porque los ángeles habitan las celestes esferas ; y ella como parte predilecta del coro celestial, también eleva sus cánticos de alabanzas y adoración al Dios de las Misericordias pidiéndole todos los días y á toda hora, derrame sus bondades infinitas sobre seres que le son queridos en este sombrío valle de lágrimas.»

. . . . . .

Y aquí hube de hacer alto, porque mi esposa sobrecogida durante mi peregrino discurso de extremas impresiones, pues que le preocupaba la idea de que semejante aparición pudiera todavía ofuscar mi espíritu con tiernos recuerdos, me preguntó con un interés vehemente que rayaba en ansiedad y que en verdad ameritaba explicaciones convincentes de mi parte :

—¿ Dime, por Dios, esposo mío :
Quién es ella ?

Entonces yo la contesté, dándole un tierno y cordial abrazo :

Esa mujer celestial, ese angel de luz, de belleza y hermosura, eres tú, MI ADORADA CHUCHA.

Curiel Coutiño, Ramón.

TUS OJOS

De pura luz manojos,
Saetas por amor envenenadas,
Tales son, de tus ojos
Elena, las miradas :
A veces, vivo fuego
Que el hierro fundiría ;
A veces nieve, á cuyo roce luégo
El más ardiente corazón se enfría.

Si un corazón tuviera
Que pura llama fuera,
A tus ojos la nieve pediría ;
Mas, si en campo de hielo,
Desierto oscuro y triste
Mi pecho convertiste,
Sólo puedo implorarte, angel del cielo,
Que me lances por siempre, aun con enojos,
La mirada de fuego de tus ojos.

D

Dagnino, doctor Manuel.

A los señores EE. de "La Mañana."

—

Apreciados amigos:

En gravísimo apuro han puesto ustedes á éste su humilde servidor comprometiéndole públicamente á contribuir con alguna flor que formará parte de un ramillete, prendido con esa mágica cinta que diz se encontraron en una afortunada noche de Pascua, yendo en alegre romería de un pesebre para otro. Desde luego, señores míos, una reflexión se me ocurre, que á fuer de lógico y de amigo me atrevo á consignar. Yo he dicho para mi capote: las acciones humanas son correlativas del pensamiento; ningún acto del hombre es hijo del acaso; emana ciertamente de esa actividad intelectual y moral, que incesantemente, y hasta durmiendo, como quieren algunos metafísicos, se verifica en el sér del hombre, en ese sér impalpable y misterioso, si se quiere, pero tan positivo y seguro como nos lo enseña la convicción íntima que llamamos conciencia.—Digo, pues, en virtud de este raciocinio, que entiendo no está errado, que ustedes no andaban en *espíritu* viendo tales pesebres, creo que ustedes andarían más bien viendo lo que se acostumbra ver en ellos; que al fin y al cabo, los muñecos, y las casitas, y los peñascos, por curiosos y esmerados que sean, son más bien para la piadosa curiosidad de los niños que para los que al encontrarse *la cinta mágica de alguna beldad*, se les ocurre preguntarle á uno de voz en cuello, nada menos que por la prensa: *¿Que edad tiene una mujer de quince años?*—Esto significa con evidencia que ustedes tenían su cerebro muy fascinado, tal vez, con algunas de esas beldades que debieron ver en los pesebres, ostentando las bellezas y gracias con que la naturalaza ha adornado á las hijas del lago.—Algo apostaría yo á que ustedes se han sonreído, al ver que les he atrapado en su picardihuela; pero ustedes deben tener en cuenta que nosotros los pobres hijos de Esculapio, nos remontamos muchas veces por síntomas ligeros á causas profundas y lejanas.

Basta, amigos, de despique, y entremos en el terreno de la condescendencia, tratando de satisfacer esa anfibológica pregunta que en mala hora se les ocurrió hacerme.

¡Qué edad tiene una mujer de quince años! . . . .

Si yo fuera matemático les diría en letras de molde: una mujer de quince años . . . . *tres lustros*.

Y ustedes, amigos míos, á lo más que tendrían derecho sería á encogerse de hombros, darme la espalda y refunfuñar: ¡qué zopenco!

Si yo fuera filósofo les diría: una mujer de quince años tiene la edad de la responsabilidad moral, á pesar de lo versátil y liviano de su carácter: y aunque la respuesta no les gustara, tendrían que darse por satisfechos.

Si yo fuera materialista les diría: una mujer de quince años tiene la edad que señala la sabia naturaleza para entrar en ese juego armónico que tanto admira la ciencia biológica.

Si yo fuera negociante en chismes, les diría: una mujer de quince años es la que agota las cintas y las gasas, los bordados y los tules, las flores y los perendengues de las canastillas; y ustedes tendrían que convenir en que esto es una triste verdad.

Pero bien entiendo que á ustedes no les interesa ninguna de estas soluciones, por sesudas que fuesen: ustedes nos hablan de *ramilletes de flores* para ofrecer á las beldades de esta tierra risueña. Quiere decir esto, que ustedes nos han hecho esa pregunta, para que nos situemos en el amenísimo verjel de la dulce poesía. ¡Qué temeridad! ¡Pedir poesía, que es el néctar de los dioses, á quien como yo, no se ha atrevido nunca á trepar al Pindo, por lo menos de buena gana! . . . Pedir poesía, que es como si dijéramos sueños dorados, sonidos armoniosos, simpáticas sombras, baladas pastoriles, fantasmas de la juventud, á quien sólo se ha acostumbrado á lo descarnado de la realidad! . . . Pero ya que así lo habéis querido, seré dócil hasta daros gusto en lo que no me siento con la necesaria vocación para quedar yo satisfecho, ni mucho menos á quienes galantes, habéis ofrecido vuestro ramillete.—Sea!

II

Una mujer de quince años tiene la edad de la Aurora.

Esta bellísima diosa, vestida con todas las galas del aire y de la luz, asoma por un instante *por las doradas puertas del oriente* y fascina á los mortales que esperan el día para entregarse á las faenas de la vida.

Yo tengo para mí que *una mujer de quince años* no es más que *la aurora de la mujer*, así como una de *veinte* es la mañana, y una de *treinta* es el *medio-día ó el zenit.*

La mujer de quince años participa del arrebol y el mágico sonrosado de la aurora. En sus castas mejillas se dibujan inocentes imágenes que ocupan la imaginación: en sus pudorosos ojos se dejan sorprender todavía los castos sentimientos de un pecho todo virginal; y en su frente inmaculada, se ven agitar, como en una fuente cristalina, los sencillos pensamientos de una inteligencia que apenas principia á ver la luz de la verdad.

Y esto es precisamente lo que por analogía encuentro yo en la aurora.

Esta diosa oriental, se viste y se engalana con las imágenes sencillas y caprichosas que simulan las fantásticas aspiraciones de una *mujer de quince años;* los nítidos colores con que se adorna, semejan los purísimos sentimientos de esa mujer; y los indecisos rayos de luz febea que deja entrever al través de sus caprichos y sus colores, son los resplandores de la verdad que iluminan su tierna inteligencia.

¿Qué más? . . . Cada día no tiene más de una aurora; así mismo cada mujer no tiene *quince años* sino una sola vez, quizás por un solo día, quizás por menos aun.—La mañana de la mujer, lo mismo que su zenit y su ocaso, pueden prolongarse por mucho tiempo; pero la aurora, que son los *quince años*, es rápida, instantánea, inflexible. Y es que la aurora es demasiado bella para que pueda durar mucho; es que así como la luz de Febo destruye las sencillas imágenes y los nítidos colores de la virgen Diosa, así la luz del mundo y del tiempo, más cruel que la febea, aniquila los castos sentimientos, los inocentes caprichos, los tiernos pensamientos de *la mujer en la aurora de su vida.*

III

Digo también que *una mujer de quince años tiene la edad de las flores.*

¿Qué es una flor?—Es la más bella expresión de la naturaleza vegetal.

Es el incensario de donde emana el más puro aroma hacia las alturas del Señor;

Es el altar en donde vienen á rendir pudoroso homenaje el céfiro y las auras, el ambiente y la mansa brisa del verjel, el colibrí impalpable y la mariposa.

Es, en fin, la más bella ilusión del valle y la campiña, del pensil y la floresta, del mundo todo en que haya campo de verdura. ¿Y qué otra cosa sino todo esto es *una mujer de quince años?*

Colocadla en medio de un sin número de mujeres de todas categorías en belleza y aptitudes físicas y morales, y *la mujer de quince años* hará el papel simpático de una flor en medio de las selvas: bien podrá ser una rosa ó una violeta, una magnolia ó una azucena; pero la prerrogativa de la flor nadie podrá disputársela.

Su corazón puro y virginal, agitado por esos delicados sentimientos de la inocencia y la castidad es, sin duda alguna, el vehículo más á propósito para trasmitir los ruegos al Dios de la inocencia y de la virtud. De cada corazón de una mujer de quince años, deben, cual del incensario sagrado, subir al trono del Excelso bellísimas espirales de los efluvios del candor y de las más puras aspiraciones. ¿Y qué otro altar más privilegiado en el teatro de la vida que el *corazón de una mujer de quince años?*

El céfiro del amor en todas sus variedades, desde el paternal hasta el de mera simpatía: el aura del hogar, el ambiente de la virtud, el angel mismo de los castos amores, como dice Chateaubriand, rinden gustosos su homenaje ante la mujer que goza de la prerrogativa de esa edad.

Ella forma, en fin, la ilusión más pura del corazón de un padre y una madre, que se embeben extasiados en el púdico semblante de su hija encantadora. Ella embalsama el hogar con su inocente alegría; ella es, en fin, el ángel del consuelo para cuantos la rodean.

¡Oh edad afortunada! ¡Cuánto más fueras envidiable si fueras más duradera!

Pero desgraciadamente, así como gozas de los encantos de las flores, también eres solidaria de su fugacidad precoz.

La flor se abre con la aurora, y al ocaso ya no es la misma. Sus colores y sus matices, su aroma y sus encantos, de un momento á otro se desvanecen.

La luz del sol y la acción del aire marchitan sus bellezas, y á poco la flor ya no existe.

Así la *mujer de quince años*, con la acción del tiempo pierde su frescura y su belleza infantil, los perfumes de su alma y de su corazón pueden evaporarse, y en vez de un ángel, de un encanto, de una bellísima aurora, de una preciosísima flor, puede quedar.... *una mujer de más de quince años.*

IV

De manera, pues, que *una mujer de quince años* tiene *la edad de la aurora y la edad de las flores.*

Supongo, señores y amigos, comprenderéis que por lo menos he deseado dar cumplimiento á vuestra exigencia.

Y si este que he escrito no fuere digno del ramillete, arrojadlo al fuego y contad con vuestro atento servidor.

De Lima, Polita.

LA INSPIRACION

—

Los silfos de la aurora, las hadas intangibles,
Tejieron de azucenas guirnaldas á mi sien:
Alados querubines me cercan invisibles;
Los sueños y quimeras los vuelvo yo posibles,
Y el antro más sombrío transformo en un Edén.

—

Yo ví cuando en los cielos á su primer mirada,
El Dios Omnipotente hizo brotar la luz;
Y ví cómo surgieron los astros de la nada;
Y ví tornarse negra la bóveda estrellada
Cuando extendió la noche su funeral capuz.

—

Del mundo en los jardines las vírgenes violetas
Mi mano justiciera del tallo desprendió,
Para ceñir con ellas la sien de los poetas,
De aquellos que cantaron de amor ansias secretas,
Estrofas inmortales que el tiempo respetó.

—

Si trazo en la estatuaria la línea poderosa,
Se mira á la belleza marmórea palpitar;
Si poso en el teclado mi mano temblorosa,
Ascienden de la gloria la escala misteriosa
Beethoven y Bellini y Gotschalk y Mozart.

—

Desciendo á lo profundo del antro de los mares;
Por Dios quizá inspirado Colón buscóme allí;
Palpito en la armonía de cuentos populares,
Inspiro el sorprendente *Cantar de los Cantares*,
Profética y divina me escucha el Sinaí.

—

Yo vibro en el poema del bardo florentino
Cuando á su amada canta, Beatrice la inmortal;
Animo los pinceles de Rafael de Urbino;
Sorprendo de las aves el secretear divino
Y canto la luz nueva del astro matinal.

—

Mi aliento soberano conmueve en la oratoria;
Resuena en la tribuna mi prepotente voz;
Al ímprobo guerrero conduzco á la victoria;
Su espada fulgurante se inunda en luz de gloria,
Y al hombre torno en héroe, pues soy hija de Dios.

—

Entono melancólica, tristísima elegía,
Si piso el tenebroso recinto sepulcral,
Y llego á lo Infinito con la verdad por guía,
Y río con la risa de insólita alegría
Que brota de unos labios de vívido coral.

Yo rujo en el combate de la borrasca fiera
Que empeña con las olas el hórrido huracán;
Encienden los relámpagos mi ardiente cabellera;
Yo gozo en la tormenta que al hombre desespera,
Y surjo majestuosa del cráter de un volcán.

—

Yo soy la rosa aurina de forma caprichosa
Que nace en los verjeles del genio del amor,
Yo soy de ensueño místico la casta mariposa,
Y soy alambre rítmico de lira quejumbrosa,
Yo soy hondo gemido de incógnito dolor.

—

Yo beso de los genios la frente soñadora,
Habito en el alcázar azul de la ilusión,
Mitigo los pesares del que sus cuitas llora,
Desciendo con el rayo primero de la aurora;
Yo soy hija del cielo: ¡Yo soy la inspiración!

Dominici, doctor Pedro C.

LA SUGESTION LITERARIA

El privilegio de las bellas artes lo poseen la vista y el oído; las impresiones y sensaciones de estos dos sentidos artísticos tienen dominada la imaginación, y han creado agentes enfermizos para revivir la imagen y conservar la sensibilidad consciente en la vida artificial; el tabaco, el alcohol, el opio, el café, todos esos alimentos nerviosos, han traído su parte de progreso á la vida literaria, han hecho vibrar células dormidas, han contribuido á la embriaguez poética, al refinamiento de la danza, de la música, del canto, á la idealización rítmica de la voluptuosidad; han perfeccionado las impresiones del hombre primitivo, y de las deformaciones y mutilaciones de las razas salvajes han formado las fantasías lascivas, los placeres de los íntimos reaccionarios.

Las épocas evolucionan con la evolución de las tendencias y de las sensaciones, con la evolución de las necesidades, con la evolución del génesis de la idea; ya la nueva generación sabe pensar, y no vacila ante quienes debe seguir, si á los que proclaman la educación griega empapada en las aberraciones del misticismo pagano, ó á los que oran ante las estatuas de las creencias teúrgicas; si á los iniciados bíblicos que se conforman con los residuos de su Dios y con las jerarquías de los espíritus celestes, ó á los científicos modernos, que adoran la emanación final de la materia, el germen sublime, la santificación absoluta de la naturaleza, beoda de ciencia y de verdad; si á los que cantan el amor, la fe, el éxtasis, ó á los que descubren la atracción sexual, la energía de la esencia creadora, el poder de la satisfacción del deseo; si á los que aman la pureza de la línea clásica, ó á los que ansían la sensación nueva hasta el hastío del escepticismo animal, hasta el abandono á la impresión hiriente, fatigosa y enervante del sensualismo; si á los que sueñan con los terrores y las recompensas póstumas, ó á los que piensan en el sepulcro como el final de la especie, el desgarramiento de la perfección humana, la nota racional de la transformación orgánica.

La condenación trágica de la especie á transformarse en la vía animal, á perfeccionarse en la vía orgánica, ha rechazado por igual el estoicismo y el epicurismo; rechaza lo metafísico como rechaza lo absurdo, como rechaza lo aéreo, como rechaza lo sobrenatural. Nadie crea ni ha creado nunca, tanto la ciencia como el arte obedecen á una ley evolucionista; las leyes aparecen de acuerdo con esta evolución, y los que las descubren no las crean; las observan y las comprenden, las estudian y las progagan; lo propio sucede con la literatura; en la literatura no se crea, se imita siempre, se obedece á una ley que podríamos llamar de sugestión: se obedece á la sugestión de la naturaleza, á la sugestión del medio, á la sugestión del temperamento, á la sugestión de los libros, á la sugestión de los autores.

Esa imitación sugestiva se presenta envuelta en el sabor personal, y aparece entonces una idea nueva, que atrae y seduce, una tendencia original que despierta ciertas células internas y nos hace sentir los mismos placeres, los mismos dolores, las mismas luchas, los mismos sueños y las mismas dudas que el autor; nos revelan un conjunto de sombras inconscientes que existieron en nuestros cerebros y que nos atraen al descubrirlas luminosas y tangibles, con formas propias, entre las páginas de un libro que no conocíamos, pero cuya existencia admirábamos confusamente, entre un tejido de incoherencias y misterios; de allí se originan las escuelas,

de allí se originan las nuevas fórmulas que van á ser discutidas, que van á crear luchas, luchadores, acontecimientos, debilidades y grandezas.

Y ahora se presenta el punto principal de la cuestión: ¿Por qué un escritor sigue esta ó aquella escuela con preferencia á otra?

El joven que comienza á escribir está demasiado preocupado con la idea, con la forma, con el público, con todas las dificultades que encierra la literatura, para pensar en imitar, para buscar el estilo de éste ó aquel escritor; y sin embargo, desde sus primeros artículos se descubre que está sugestionado, que imita á alguien que probablemente no ha leído nunca, y cuyo nombre tal vez no conoce, que sigue una escuela cuyas tendencias ignora, y cuyos principios le son completamente desconocidos.

Es indudable que esto obedece á la sugestión de los libros, á la base de sus conocimientos; pero también influye notablemente la sugestión de la época, la sugestión de las luchas internas, la sugestión de las pasiones, de las creencias.

Se critica que hoy se inspiren los jóvenes americanos en los poetas *enfermos* franceses, y que expresen sus nostalgias bebiendo en esa *literatura malsana* hija de la *decadencia;* los críticos no reflexionan que esos jóvenes, en su mayor parte, no conocen la literatura de Rimbaud, de Verlaine y de Mallarmé, y por consiguiente, no pueden imitarlos; los críticos no reflexionan que la Europa no está caduca, como ellos aseguran, y que en Francia existe una gran plétora de savia productora, inmensa é inagotable, para irradiar, como único centro, inspiración al resto del mundo.

Pretender que la juventud americana retroceda hasta la antigua Grecia á contemplar la verdura de la Arcadia, á soñar con la bandada de blancos cisnes que semeja el Iliso al besar los muros de Atenas; á buscar los dientes del dragón de donde nacieron los patriarcas de Tebas, á robarse á Helena, á respirar la mirra del engaño en el templo de Delfos, á asistir á los juegos olímpicos, á resucitar los ideales de Homero y las cenizas de los héroes de Maratón y de Arbela: es condenarla á ser inútil, es condenarla á perseguir ideales muertos, á adorar la Eterna Belleza, la belleza falsa, la belleza de las tristezas y de los ripios. Nuestros poetas no necesitan escuchar las melodías de la lira de Orfeo para cantar y soñar; como tampoco necesitan para ir á la guerra, envolverse en mantos de púrpura, destrenzarse la abundante cabellera, y, al compás de flautas y tambores, luchar por sus deberes y derechos; nuestros poetas poseen demasiada riqueza de imaginación, para ir á la morada de las Musas á desenterrar cadáveres, para ir á buscar fuego sagrado en los santuarios de las divinidades pelásgicas, inspiración en los altares de la poesía helénica; nuestros poetas poseen la mañana adornada de celajes y de peplos vaporosos; la aromosa humedad de la tierra fértil revestida de verdes hierbas, el pomposo traje de los árboles, la eterna trasparencia de los recuerdos, la mística penumbra de las revelaciones; las bacanales, las formas detestablemente hermosas de la mujer, la luz, el éter, los colores de nuestros cielos, las bellezas todas de nuestra naturaleza, rica, fecunda y pródiga para el que sabe admirarla y comprenderla.

Los jóvenes americanos se inspiran en esa literatura malsana, porque obedecen á la sugestión de la época; y la sugestión de la época es la duda; hoy aprendemos á dudar demasiado pronto, aprendemos á hacernos desgraciados, á no creer en nada de lo que es bello, de lo que es ideal, de lo que es sombra, de lo que es misterio; esas neurosis de nuestros cantos, no son sino desbordamientos de nuestras luchas internas, flaquezas de nuestros sufrimientos morales: la duda en forma de blasfemia ó en forma de plegaria, siempre es duda.

La imitación no depende del escritor, la imitación obedece á una serie de sugestiones internas y externas que dominan el espíritu analítico del pensador y la imaginación soñadora del poeta; la imitación es el producto de una acumulación latente de juicios é impresiones, de raciocinios y de impresiones. Todos imitan: las artes y las ciencias se originan de un engranaje de ideas sugestionadas, que aparecen desde lo infinitamente pequeño hasta lo infinitamente grande; las obras del ingenio humano son productos de conocimientos adquiridos. La influencia de esas sugestiones se hace palpable, si observamos que casi todos los escritores tienen como poetas una tendencia y como pensadores otra; las más de las veces esas tendencias son contrarias, y vemos que un mismo escritor como versificador es exageradamente romántico, y como prosador implacable naturalista, cruel anatomista de la idea; ésto se observa hasta en los que no escriben versos.

Cuando soñamos, cuando echamos al viento nuestros sufrimientos y nuestras luchas, no podemos sentir del mismo modo que cuando juzgamos las luchas ajenas, cuando analizamos las dudas do otro *yo*, las enfermas vacilaciones de otro espíritu.

Si es malsana la literatura que busca destrucción de la realidad, el olvido del origen de la existencia, el hipnotismo sensualista de la inconsciencia, la variabilidad de las sensaciones de la inteligencia, para dar una forma original á las luchas internas y marcar en cada frase el pesimismo de una vida que no se comprende, ni se desea, que se hereda en gérmenes de placer, y se apaga entre sombras de desengaños y tristezas; es también malsana la de los eternos cantos al amor, la que anda recogiendo ideales marchitos para rociarlos con el ritmo del verso, con la cadencia histérica de la poesía que llora y reza, que sonríe y cree, que espera y confía.

Imitar á los griegos é imitar á los franceses, siempre es imitar; creer ó dudar, son dos enfermedades de un mismo origen, aunque de distintos diagnóstieos.

Recordemos á nuestros poetas que no basta cantar, que no basta soñar, que no bastan las armonías de la risa y del sollozo, que no bastan las seducciones de la belleza y del misterio.

Es necesario ser útiles, es necesario el análisis, es necesaria la fórmula científica, que es la que puede engrandecer á la joven América; es necesario menos imaginación y más entendimiento, es necesario contemplar menos el azul de nuestro cielo y observar más la corteza de nuestra tierra.

Díaz, Fernando Antonio.

ELEGIA

—

A tí, Señor, en mi dolor imploro,
A tu bondad ocurro en tanta angustia;
¡ Oh fuente inagotable de consuelo!
Mis tristes ojos en amargo lloro
Velados, miran tenebrosa y mustia,
La inmensa creación hundida en duelo.
En vano el sol con su esplendor radiante
Los horizontes dora y vivifica
Con sus rayos ardientes
Millones de vivientes,
Cuya voz por doquiera resonante,
El gozo del común vivir publica:
Herido y anhelante
Mi triste corazón, esquivo huye
Del común alborozo, y ni aun percibo
Esa esplendente luz que á todo alcanza:
No oigo el rumor universal y activo
Que en toda parte fluye,
Expresión de placer y de esperanza.
Llanto sólo á mis ojos y á mi pecho
Hondo suspiro es dado, Dios clemente!
¿En dónde está el alivio á tal dolencia,
A tan acerbo mal y tan vehemente?
Tú me lo arrebataste en tan estrecho
Plazo, con tal violencia
De mí lo separaste, que el terrible
Golpe dejóme atónito, insensible. . . . .

Aun miro al inocente, al tierno hijo,
Cómo infelice gime
En padecer prolijo
De angustiosa agonía: con mano fuerte
El pecho allí le oprime
Inflexible la muerte.
Con fuerza alienta: fúnebre ronquido
Su pecho rasga y en su faz sombría
Se asienta la congoja: y un quejido
Lánguido y melancólico, parece
El tiempo remedar en que vivía. . . .
Cada nuevo momento
Acorta el respirar y lo entorpece;
El aire que rodea
Todo este globo en próvida abundancia,
A su anhelar ardiente se escasea.
Penosa contracción, rígido pasmo
Sus miembros tuerce en pertinaz constancia.
Cual horrible sarcasmo
Parece que la muerte
Suspende el golpe de descanso, en tanto
Que bárbara sonríe, y se divierte
Con la escena de duelo y de quebranto;
Del hijo analizando la agonía
Con feroz alegría,
Retarda al padre apetecido llanto. . . .

Angel que en esta terrenal esfera
Por ásperos senderos me acompañas
Venciendo las malezas de la vida:
Consuelo á mi dolor, fiel compañera,
Mi fuerza y esperanza y luz querida
En las vicisitudes más extrañas:
Pues por fin plugo al Dios de las bondades,
Mandando descargar el golpe cierto,
Terminar nuestras crueles ansiedades:
Mira de tus entrañas
Al hijo amado ya cadáver yerto;
Tómalo entre tus brazos,
Estampa un beso ardiente
En su ya helada frente;
Tu corazón de madre haga pedazos
El agudo pesar: sacia tu alma,
Sáciala en el dolor, húndela en duelo. . . .
Para que luego en religiosa calma
Puedas hallar consuelo,
Resignada implorándolo del cielo.

Del Monte y Aponte, D.

EPISTOLA

A Elicio Cundamarco, poeta americano.

Desde la triste margen de este río,
Do su alcázar ostenta y los blasones
De su arruinada gloria el castellano,
Tu errante amigo de su Cuba ausente,
Salud, amor y el corazón te envía.
Sí, manda el corazón al caro Elicio;
A Elicio, encanto de la musa indiana,
Ya benigno le preste su dulzura,
Del alma al expresar el tierno afecto,
Ya en pulsando la cítara sonora
Con américo plectro armonïoso,
Amor de patria inspire y de honra y gloria
Al índico cantor . . . . ¡ Dado me fuera
Alzar así mis tonos abatidos!
Por invencible espíritu inflamado
De ansia de fama y de celeste fuego,
¡ Cuál dijera los timbres inmortales
Del orbe de Colón . . . . ! Tú, sacra historia,
A mis ojos rasgando los oscuros
Velos que esconden su primer origen,
Del Inca santo, del feroz azteca
Los anales confusos me enseñaras;
Las riquezas, el culto, el poderío
De imperios tan pujantes revelando,
En mi loor los himnos entonaran
Del Ecuador, del Trópico á porfía
Las dulces, colombiánides beldades.
Luégo en negro laúd con graves cuerdas
Que del dolor la musa inspiraría,
De la aurífera Haití, de Cuba hermosa
El caso acerbo lamentara, y cómo
El crudo vencedor segó las vidas
Del humilde, sencillo, inerme pueblo.
El ronco sollozar rompiendo el canto,
Del grande Hotey la sombra aplacaría
Y no nos maldijera—antes la injuria
Atroz de nuestros padres olvidara,
Y al ver del español llorando al hijo,
Benigno el mártir su perdón nos diera.

Mas no! que el Señor Dios el estro santo
Negóme y nunca prez alcanzar puedo,
Prez ansiada de gloria, concedida
Sólo al *Poeta*.—En instrumento humilde
Acompañar la simple cantilena
Del morador de Cuba, y sus costumbres
Campestres retratar—este es mi canto.
La patria le inspiró, no el grande ingenio.
La patria que inspirar también debiera
A cuanto cisne en sus orillas cría
El Almendares nuestro. No humilladas
Así se vieran las cubanas musas,
Vistiendo en vez del opolulento arreo
Con que plugo á natura ataviarlas,
De la ignorancia el miserable andrajo
Con que sus miembros cándidos afean:—
No en torpe, insulso, estrepitoso verso
La majestad del canto profanaran;
Ni,—en vez de alzar á generoso asunto,
De inspiración en pos el alma audace,
Do virtud y valor, ciencia, armonía
Felices se encontraran;—humilladas
Cual ahora se humillan ¡ oh vergüenza!
Escarnio vil de estúpidos Mecenas,
Ni del pueblo baldón sus rimas fueran.

Tú serás ¡ oh mi Elicio! el escogido
A restaurarlas. Su nativo orgullo,
Su noble dignidad, su ilustre intento,
Tú, sabio, les darás;—que ya no en vano
El vate excelso que de *Heredia* el nombre
Hizo famoso en Cuba y Tenoxtitlan,
Solemne cantor nuestro te llamara.
Tu lira apresta, y á la luz inmensa
Que en la encendida zona el sol derrama;—
A fuer de un dios sentado en la alta cima
Del más alzado risco;—dominando
De la Antilla mayor el fértil suelo
Y del Caribe mar las recias ondas,—
Las cuerdas vibra y de entusiasmo ardiente
Y de sublime inspiración henchido,
Al aire suelta el verso numeroso
Con voz robusta y con sonoro acento.

. . . . . .
. . . . . .

Al escucharte atónita la patria
Entre orgullo y placer, dirá: «Tú eres,
Tú, mi Poeta,» y de inmortal corona
De palma indiana y de laurel eterno
Tu frente ceñirá radiante y bella.

Díaz, Pedro Pablo.

EL BURRO

Fábula

Cansáronse por fin los animales
De rey, de roque y de gobiernos reales;
Y luégo que al monarca depusieron,
La forma de república eligieron.
Al instante formaron un congreso;
Y en él se repartieron el gran peso
De todos los negocios del Estado;
Cada cual tuvo empleo señalado.
«Señores!» dijo entonces el jumento,
«Yo no sirvo: me falta entendimiento.»
Bueno! dijeron todos, libre quede,
Pues nadie debe hacer lo que no puede.

Sobrevino la guerra, y el Senado
Manda al burro, que está desocupado,
A llevar una carga de pertrechos.
«Señores! es contrario á mis derechos. . . .»
«Burro de los demonios, ¿ cómo es eso?»
Exclamó el Presidente. «Date preso,
«Pícaro *manganzón*, que el otro día
«Digiste no entender la letanía,
«¿ Y ahora sabes leyes? . . . Pero baste;
«No perdamos el tiempo: al egoísta
«Luego á luego lo aparten de mi vista,
«Y quítenle la piel para timbales
«Y ejemplo de los otros animales.»
Viven de la república al abrigo
Muchos como este burro, y sin castigo.

E

Echeverría, José Antonio.

ODA

A la infanta de Castilla, Doña María Isabel Luisa de Borbón.

—

¡ Que calle yo cuando los buenos cantan!

V. DE LA VEGA.

—

¿ Qué entusiasmo, ¡ oh placer ! en desusada
Conmoción agitando el alma mía,
Salva atrevido el valladar estrecho
Que aprisiona mi inquieta fantasía
Y osa su vuelo alzar hasta do airada
Retumba la tormenta ;
Donde el Señor su poderoso brío
Y majestad ostenta ;
Donde el vate feliz alborozado,
Levanta altivo la radiosa frente
Y del rayo al fulgor canta inspirado?
¿ Quién ¡ oh lira ! tus ya olvidadas cuerdas,
En el silencio de la noche umbría
Pulsa invisible, y en mi pecho ardiente
Hace reinar la inspiración ?—¿ Acaso
Es el amor ?—¡ Oh no !—¿ Será que el día
Tan ansiado de Iberia en los clamores,
Llega á ostentar sus almos resplandores?
—Sí ; vé su luz—¿ Con que progenie el cielo
Al trono de Fernando y de Cristina
Concedió?—¿ Qué, no escuchas el sonoro
Rumor con que la España entusiasmada
Celebra á su Isabel?—¡ Salve, divina
Estrella de la paz anunciadora !
Salve ! Mi pensamiento arrebatado
En las alas del férvido deseo,
Lánzase, y pasa el reino inmensurable
Que hay entre el porvenir y lo pasado ;
Y te mira contenta,
Justa regir tu pueblo cual solía
Otra Isabel á quien España adora,
De quien la historia incorruptible cuenta
Acciones mil heroicas á porfía.

Inclitos vates que la hermosa Cuba
En su regazo aduerme,
Y del fértil, mansísimo Almendares,
En el raudal sonoro
Bebéis la inspiración ; las liras de oro
Armoniosas pulsad ; y que á los ecos
De tropical, ardiente poesía,
Al ir, volver y alzar sus crespas ondas,
Isabel digan los indianos mares,
Isabel vuelvan las heladas zonas,
Isabel, Isabel con alegría
Suene y suene sin fin desde do nace
Hasta do muere el luminar del día.

Pero antes escuchad, hijos del canto,
Los últimos concentos
De mi dichosa lira que ha podido
Cantar el nombre de Isabel querido.

Era la noche : la callada luna
Del quieto mar purísima se alzaba,
Y en las azules ondas retemblaba
La blanda luz de sus modestos rayos.
En el confín lejano relucía
Tal cual pálida estrella,
Linda como los ojos de una bella
Embriagada de amor. Sólo se oía
Del mar el són continuo, y el distante
Rumor confuso del alegre pueblo
Agitado cual él : cuando á la orilla
Del Almendar sonante,
El noble genio de la rica Habana
Solitario llegó. Tiende la vista
Por el inmenso piélago, y las ondas
Las índicas arenas
Bañar tan sólo vió : fugaz sonrisa
Por su rostro vagó, como en el cielo
Vagar suele agitada por la brisa,
Cándida, leve, trasparente nube.

—« ¡ Cuándo, cuándo mi anhelo
Satisfecho veré ! Tú, poderoso,
Eterno Dios que en majestad velado
Regulas este mundo, los clamores
Oye que de mi pecho fervoroso
A tu alto trono elevo. Antes que el día
Rompa en Oriente desparciendo albores,
Puedan mis ojos» . . . De la luna hermosa
Se eclipsó el puro disco ; de la tierra
Los cimientos temblaron, y su seno
Una sombra lanzó, majestüosa ;
Y á su vista, turbado
Almendares su plácida carrera
Contuvo.—«Noble Genio, ilustre Habana,
Salud, salud por siempre, ella dijera :
Te conocí mansión del indio rudo
Cuando alegre, glorioso y aclamado
En tu playa salté. Después te vide
De triunfos llena, rica, encantadora
Ser de la virgen Cuba la señora.
Mírame ; soy Colón : el que atrevido
Hendiendo ignoto mar en frágil nave,
Descubrí un nuevo mundo, que escondido
Al otro mundo estaba. Tus clamores
Acalla : *antes que el día*
Rompa en Oriente desparciendo albores,
Verán tus ojos ávidos al pueblo
Gozoso rodear la nave, nuncio
De paz, y de consuelo y de alegría.
Ya de Iberia el lamento
Oyó propicio el cielo, y apiadado
Progenie ilustre ha dado
Al trono de Castilla ;
En él brilla radiante
El nombre de Isabel en grato agüero,
Como brilla triunfante
Tras fiera tempestad algún lucero.»

Dijo : súbito trueno
Retumba en la alta esfera : la sagrada
Sombra se hundió : Almendares
Sigue su curso rápido y sereno :
De la luna plateada
Vuelve á brillar la luz : y el alto Genio
Desparece diciendo : «Alienta, Habana ;
Y en tu recinto suene entre el contento,
Isabel, Isabel.»—Y en la lejana
Colina, el eco trémulo, apagado,
De Isabel volvió el nombre idolatrado :
Y de onda en onda vaga repetido.
La nota errante del valiente Soto (1)
La escuchó ; y conmovido,
Endulzando su fúnebre lamento,
Isabel, dijo en moribundo acento.

(1) Alude á la notable coincidencia de llamarse también Isabel la esposa de Hernando de Soto, Adelantado de la Florida, y tercer Gobernador de la Isla de Cuba, muerto en la conquista de la Florida en 1542, y cuyo cadáver fué arrojado al agua dentro de un tronco hueco de encina para evitar que fuese profanado.

Echeverría, Juan M.

SU NOMBRE

Por Victor Hugo.

Nomen, aut numen!

De blanco lirio el perfumado aliento;
El suave brillo de una aureola hermosa;
De un día que muere el postrimer acento;
La queja de un amigo lastimosa;
Una hora que al volar entrega al viento
Su dulce despedida misteriosa;
El éxtasis sublime, el embeleso
Que el ruido causa de amoroso beso;

La banda de colores rutilante
Que deja entre las nubes la tormenta,
Y cual trofeo espléndido y brillante
La ofrece al sol que su victoria ostenta;
La inesperada voz de ausente amante;
El tierno voto que ocultar intenta
La virgen inocente y hechicera;
De un niño el sueño ó la ilusión primera;

La armonía dulcísima y sonora
De algún coro que canta en lontananza:
Aquel suspiro que al nacer la aurora
La estatua de Memnón dicen que lanza;
Un sonido que tiembla y se evapora,
Y cuanto dulce el pensamiento alcanza
O la idea puede concebir del hombre,
Es menos dulce, oh! lira, que su nombre.

Sea ese nombre la oración sagrada
Que santifique nuestro bello canto;
Él sea la luz secreta, inmaculada,
Que alumbre el templo con su brillo santo!
Él la palabra augusta, consagrada,
Que con místico acento sacrosanto,
Cien voces puras en celeste bando
Se escuche eternamente proclamando.

Antes, oh! amigos, que mi musa ardiente,
Extraviando tal vez su noble vuelo,
Mezclar audaz en su delirio intente
Nombres profanos que el bastardo anhelo
Del vano orgullo proclamó demente,
A ese nombre castísimo que el cielo
Escondiera en mi pecho, y que yo adoro
Como un divino y sin igual tesoro;

El canto de mis himnos celestiales,
Cual los himnos será puro y hermoso
Que escuchan de rodillas los mortales;
Y á sus ecos sublimes, melodiosos,
Y á sus voces solemnes é inmortales,
Se estremezcan los aires vagarosos,
Cual si un ángel pasase embalsamado,
Sus alas sacudiendo á nuestro lado.

Escobar, Eloy.

A CARMEN

Cual sube la violeta
Bajo la rama del ciprés sombría,
O el arpa del poeta,
Llena de esta inmortal melancolía;

O cual turbada nube
Que en lágrimas deshecha, vaga y sube;
Así, ¡ oh Carmen! fuiste:
Pálida, sola, gemebunda y triste.

Como la ardiente rosa
Que á el aire se despliega perfumada,
Cual lira sonorosa
En himnos celestiales desatada;

O cual niebla del río
Que el verde campo esmalta de rocío;
Así seas ahora:
Flor, perla y ruidos de la nueva aurora.

EL GENIO DEL LIBERTADOR

En el Panteón Nacional.

Severo el rostro, pálida la frente,
Del Ande retemblando giganteo,
El Genio baja, con luctuoso arreo,
Como la noche oscura, lentamente;

Contempla un punto la apiñada gente
Que en torno está del alto mausoleo,
Y en el dolor del fúnebre trofeo,
La faz serena y el pensar doliente:

La ingratitud, la envidia, el temeroso
Furor civil y la ambición airada,
Ante él en grave grupo silencioso,

Póstranse mudos, la cerviz doblada:
Y el Genio augusto, como blanca nube,
Suelto el manto triunfal, al cielo sube.

ADIOS

Nube que vas por el viento,
Como descarriada y sola,
Llevalé mi triste acento,
Llevalé mi adiós á Lola,
Nube que vas por el viento!

Onda trémula del río,
Que vas tu amor murmurando,
Llévale ay! el llanto mío,
Tú que vives sollozando,
Onda trémula del río!

Avecilla cantadora,
Suelta las alas y vuela,
Y cántale, con la aurora,
Cántale mi cantinela,
Avecilla cantadora!

Y tú, dulce y tierno amor,
Díle á Lola desde aquí,
Cuál me tiene, amor, á mí,
Su dolor y mi dolor!

Que si tú te vas, dejando
Sola mi alma noche ó día,
La pobre alma se iría
Detrás de tí suspirando.

Díle que cuando la lumbre
Del sol corona el ocaso,
Va conmigo, tardo el paso,
Mi doliente pesadumbre;

Y sobre el altivo monte,
Lleno de este dolor mío,
Miro las vegas y el río,
Blando Túy, al horizonte;

Y en el azul oleaje
De la inmensa lejanía,
Miro á Lola, Lola mía,
Como tímido celaje!...

Flores que delante de ella
El cuello váis doblegando,
No lloréis, que amor es blando
Y es levísima su huella.

Bajo sus pies dulce olor
Suspirad, y nueva vida
Os dé mi Lola querida ! . . .
¿ No da la vida el amor ?

No hagáis como éstas que moran
Cerca de mí, que me miran,
Pobres flores ! y suspiran
Y como suspiran lloran !

Que es Lola luz suave y pura,
Es amor, dulce alegría ;
Y yo soy en mi agonía,
Dolor de la noche oscura.

—

Nube que vas por el viento,
Como descarriada y sola,
Llevalé mi triste acento,
Llevalé mi adiós á Lola,
Nube que vas por el viento !

—

La tarde, suelto el cabello,
Va, la ropa descogida,
Y á llorar y amar convida
El rostro pálido y bello.

Tú amas, tarde, al sol que viste,
Que te deja triste y sola ;
Yo ví también y amo á Lola,
Que me deja solo y triste.

Pues hay, tarde, entre ambos hoy
Una inmensa simpatía :
Tú eres la melancolía,
Yo melancólico estoy.

Yo miro palidecer
La blanda luz de tu frente,
A medida que á Occidente
Baja el sol á fenecer.

Mira tú, que el rostro mío,
Como va el celaje huyendo,
Va también palideciendo
Melancólico y sombrío. . .

En tu seno, murmurantes,
Como de lágrimas llenas,
Van las fuentes, inserenas,
Y las auras, suspirantes.

En mí murmura y espira
Fuente de inmenso dolor !
Y son suspiros de amor
Estas notas de mi lira ! . .

Mas ay ! que la excelsa lumbre
Cayó al fin al hondo ocaso. . .
Ven conmigo, tardo el paso,
Mi doliente pesadumbre ! . .

—

Sombra que vas por el viento,
Como descarriada y sola,
Llevalé mi triste acento,
Llevalé mi adiós á Lola,
Sombra que vas por el viento !

Escovar, Simón A.

BOLIVAR

—

Si hay un mortal de quien, todo bien considerado, pueda envidiarse el destino, ese mortal es Bolivar, el hombre que halló la América en cadenas y le ha dado libertad ! . . . .

El Abate de Prado.

I

Hermosos lauros ciñan
Las sienes del gigante,
Del formidable Atlante
Mil veces vencedor ! . . . .
Sobre zafírea nube
La inspiración potente,
Baje á bañar mi frente,
Baje á infundirme ardor.
¡ Salud, salud al héroe
De un mundo redentor ! . . . .

II

América ultrajada !
De tu abyección despierta ! . . .
Sonó la voz de alerta ! . . . .
Retumba ya el cañón ! . . . .
Sacude con denuedo
La inercia que te abate,
Y apréstate al combate :
No más humillación.
De pie, sobre los Andes,
Tiembla de indigación.

III

La faz brotando llamas,
Desnudos los aceros,
Tus ínclitos guerreros
Se ajustan ya el broquel !
De iris el estandarte
Tremolan suelto al viento :
Con bélico ardimiento
Relincha ya el corcel.
Coronas á esos bravos,
Coronas de laurel ! . . . .

IV

Decid ! . . . ¿ Quién el Alcides
Que allí preside ó manda,
Luciendo la ancha banda
Con noble aire marcial ?
¿ De quién la voz que vibra
Cual ruido de tormenta,
Que asusta y amedrenta
La turba colonial ?
Su faz ostenta el brillo
De un genio celestial.

V

Altiva su mirada,
Fulgura y centellea,
En su alazán pelea
Sin vaga turbación.
Ningún peligro teme,
Ningún afán le inquieta ;
El es ! . . . . el fuerte atleta
Del mundo de Colón !
Su escudo le dió Marte
Y el cielo protección.

VI

Bolívar ! . . . . A ese nombre
Que tánta gloria encierra,
Conmuévese la tierra,
Se agita el corazón ! . . . .
La libertad se viste
Sus más brillantes galas,
Y el alma abre sus alas
En pos de inspiración !
No más viles cadenas,
Ultrajes ni opresión ! . . . .

VII

Cien pueblos abatidos,
Cien pueblos consternados,
A un poste vil atados
Sin luz ni libertad,
Bendicen hoy su nombre
Contentos y dichosos
Y ostentan orgullosos,
Pujanza y majestad ! . . . .
Vates americanos
Mil himnos entonad.

Esteller, Alfredo.

EL INVIERNO

—

Pardas nubes se apiñan en el monte,
Un olor de humedad la tierra exhala,
Entre la densa oscuridad resbala
Relámpago que incendia el horizonte.

En las torres se agrupan bulliciosas
Las blancas y azuladas golondrinas,
Bandadas de palomas campesinas
Van cruzando el espacio silenciosas.

Empieza ya el invierno : las palomas
Se acercan al calor de las ciudades,
Dejando sus agrestes soledades,
Sus frescos valles, sus tendidas lomas.

Las golondrinas que hasta ayer su nido
Colgaron de mi casa en el tejado,
Al empezar las nieves lo han dejado
Y en busca de otros climas han partido.

Amigos, ilusiones ! golondrinas,
Que abandonáis el alma á su tristeza,
Cuando el invierno de la dicha empieza,
Os marcháis cual palomas campesinas.

Pasa el invierno : las palomas tornan
A habitar sus agrestes soledades,
Vuelve la golondrina á las ciudades ;
Amigos é ilusiones no retornan. . . .

Esteller, Alfredo.

NUNCA

—Vas á partir? Como recuerdo mío,
¿Qué te quieres llevar?
—Un rizo de tu negra cabellera,
—Un rizo, nada más!
—Dame. . . . ¿qué te pidiera Rosalía?
Si no sé qué pedir.
—Algo que en esta ausencia dolorosa
Te haga pensar en mí.
—Dame esa flor que llevas en el seno,
Es un rojo clavel.
—Aroma ni color tendrá mañana,
¿Será tu amor como él?
—Dices que no tendrá color ni vida,
Cuando pierda su olor. . . .
—¿Qué tendré yo en el pecho y en la mente,
Cuando olvide tu amor?

Ernst, doctor Adolfo.

¿TIENE EL ORINOCO UN DELTA?

Superflua parecerá sin duda á todos nuestros lectores esta pregunta, ya que en cada texto de geografía se habla del Delta del Orinoco, y en la división territorial de la República figura un Territorio de este nombre, con su capital, gobernador etc., separado, no hace mucho, del extenso y antes tan floreciente Estado de Guayana. Además ¿no basta una mirada al mapa para ver que allí hay un gran triángulo, cual inmensa mayúscula *delta* griega, con su ápice de Barrancas, sus dos lados fluviales, y su base marítima bañada por las olas del Atlántico?

Perfectamente bien! Pero como no es oro todo lo que relumbra, tampoco es *delta* todo pedazo de tierra de forma triangular, aunque esté situado en la boca de algún río. La palabra *delta* es un término técnico de la geología y geografía física, y como tal tiene su significado exacto y preciso. Llámanse así los depósitos formados por el sedimento de las sustancias sólidas, que, traídas por el agua de los ríos, se precipitan al fondo en la embocadura de éstos, y gradualmente avanzan mar afuera, si las circunstancias lo permiten. Ya Herodoto, hace más de dos mil años, dijo que lo esencial en el famoso delta del Nilo era su formación de tierra de aluvión, opinión muy respetable, siquiera por su antigüedad. Es cierto que muchos deltas tienen una forma más ó menos triangular; pero la forma es secundaria, puesto que hay deltas, y muy grandes, que no la tienen, como v. g. el del Misissipí, semejante á la huella de una pata de gallina.

Resulta de la definición de delta que, en primer lugar, debe haber un río caudaloso que traiga en sus aguas una cantidad considerable de sustancias sólidas, ó sea arenas y polvo muy fino, y en segundo lugar, debe existir la posibilidad de que este material sólido se deposite gradualmente en la embocadura ó fuera de ella. Lo primero sucede en los ríos de cierto tamaño. Lo segundo exige un mar tranquilo y sin corrientes costaneras; porque fácilmente se comprende que estas últimas arrastran las partículas sólidas á medida que vengan á salir por la embocadura del río, y las llevan á otros lugares á veces muy distantes, aunque en el fondo donde la corriente es menos fuerte, puede formarse una barra más ó menos extensa.

En este caso está la embocadura de nuestro Orinoco. Una corriente constante pasa por enfrente de ella en dirección hacia el Noroeste y con una velocidad de una y media á dos millas por hora, llevándose las partículas sólidas que trae el río, sobre todo en los meses de crecimiento, é impidiendo así la formación de un depósito que poco á poco pudiera llegar á ser un delta. Es, pues, imposible que el Orinoco tenga un delta, mientras que exista la corriente mencionada, la cual, sin embargo, no ha impedido que haya grandes barras en sus bocas.

Pero ¿cómo se explica entonces la forma deltóidea del vasto terreno situado entre las costas atlánticas y los brazos y bocas exteriores del Orinoco?

Si examinamos el mapa del cantón de Piacoa de la antigua provincia de Guayana en el Atlas de Codazzi, veremos pronto que el cauce principal del río va en dirección Este, con algunas ramificaciones, y termina finalmente en un estuario cuyos límites son las bocas de Lorán y de Navíos. Estas dos forman la embocadura del Orinoco, que fue sin duda también la primitiva y única del gran río al terminar la época terciaria, después del levantamiento de los Llanos y la retirada del mar que antes bañaba todas aquellas regiones hasta cerca del pie de la cordillera.

Posteriormente á este acontecimiento, el Este de Venezuela fue teatro de grandes alteraciones geológicas, sea que éstas se hayan verificado lentamente, ó venido de súbito como violentos cataclismos. Un extenso hundimiento del suelo dió origen al Golfo Triste y separó la isla de Trinidad del continente sud-americano. Este hundimiento se trasmitió hacia el Sud hasta el Orinoco, y produjo un vasto plano inclinado y de poquísima elevación. Nada más natural que por él se desparramasen las aguas del Orinoco, cavando poco á poco el tortuoso lecho de la intrincada red de caños que se dirigieron hacia el Norte en busca de la nueva depresión invadida por las olas del océano. La tierra comprendida entre los caños de Bagre y la Boca de Araguao no la trajo por consiguiente el Orinoco; ella existía de muy atrás á su banda Norte, y por eso no forma un delta, tal como la ciencia moderna comprende esta palabra.—*El Orinoco no tiene delta en este sentido;* acaso podría llamarse *seudo-delta* el terreno al que generalmente se da aquel nombre.

El hundimiento de que hemos hablado, iba disminuyendo en fuerza hacia el Sud, y cesó por completo al llegar al Orinoco; pues á su banda derecha empieza el terreno granítico de Guayana, con sus rocas de origen ígneo, representadas en la misma orilla del río por minerales de hierro oligista tan rica en la sierra de Imataca.

Esta importante transformación geológica tuvo lugar al principio de la época cuartaria, en la que ocurrió también el hundimiento de la cuenca del Lago de Maracaibo y acaso el cataclismo que diera origen á la profunda depresión ocupada hoy por el pintoresco Lago de Tacarigua.

¿Presenció el hombre estas grandes revoluciones del suelo americano? No podemos afirmarlo, y menos aún queremos negarlo. Según Humboldt hubo entre los indios guaiqueríes de la costa de Cumaná un recuerdo tradicional de la irrupción de las aguas que forman ahora el golfo de Cariaco, acontecimiento que es de la misma naturaleza que los mencionados en el párrafo anterior. Y si acaso fuera prudente adoptar para estos un tiempo más remoto aún: la existencia del hombre al principio de la época cuartaria es un hecho incontestable; y por otra parte no faltan indicios de que el Nuevo Mundo, en cuanto á los seres orgánicos que lo habitan, es más antiguo que los continentes del hemisferio oriental.

Esteves, general Felipe.

MIS TRES PERLAS

En una sola *concha*
Tengo tres perlas,
Blancas como la nieve,
Bellas, muy bellas;
No envidio al potentado
Con sus riquezas,
Que más que todas valen
Mis lindas perlas.

¡Hijas amadas mías,
Cuánta inocencia,
Cuánta bondad y gracia
Las tres ostentan!
¡Dichoso yo que olvido
Todas mis penas,
Cuando os miro extasiado,
Mis lindas perlas!

Cuando el descanso busco,
La paz serena,
En la apacible estancia
Donde amor reina,
Todo lo encuentro al lado
De Concha bella,
Que cariñosa guarda
Mis lindas perlas.

¡Oh nunca, nunca el hado
Funesto quiera,
Daros un solo instante
Llanto y tristezas!
¡Nunca llegue la suerte,
Contraria, adversa,
A quitarme ninguna
De mis tres perlas!

F

Fombona Palacio, Manuel.

VIVIDA IMAGO

Al distinguido pintor venezolano, señor don Emilio Maury, con motivo del magnífico retrato de la señora Isabel P. de Pachano, debido á su pincel.

¿Cómo en anhelo tanto,
Noble alumno del arte y de la idea,
Pedir la pompa del irídeo manto
Con que la aurora el ámbito hermosea?

¿Por qué ilusión secreta,
Hoy de tu gloria en el feliz camino,
De Apeles buscas la inmortal paleta
Y de Timantes el pincel divino?

¿Será que en alto ejemplo
Del genio intentes conquistar la altura,
Y dejar de las artes en el templo
La sublime expresión de la hermosura?

Sí, que en placer bañada,
Del artista la musa peregrina,
En un rayo de sol á tu morada,
Como el Uriel de Milton, se encamina.

Oye tu ardiente ruego,
Y por prestar á tu pincel colores,
Suelta en aljófar y desata en fuego
Perlas del alba y tintas de las flores.

Y al inflamar tu mente,
Del sol te muestra á los destellos rojos,
Una matrona de serena frente,
De tez ebúrnea y de rasgados ojos.

No con mayor grandeza
Viera Cecropia en el propíleo muro,
Ostentar á Nausica su belleza,
Del rodio artista al inmortal conjuro.

Ni en la región preclara
Do el fresco Tíber su raudal enfrena,
Al evocar de Ludio se mostrara
Más rica en dones la oriental Helena.

Cual numen del artista
Beldad tan noble á tu ilusión se ofrece,
Y sin que el lienzo á su poder resista,
Pronto á rendirse á tu ansiedad parece.

Ya con rumor suäve
Corre el pincel sobre la dócil tela,
Y en giro alegre ó movimiento grave,
Del genio audaz la inspiración revela.

Sigue, y el tenue rastro
Forma, á medida que el matiz se embebe,
Líneas de rosa en campos de alabastro
Y orlas de luz en círculos de nieve.

Y asoma en la penumbra,
Do en tintes leves el color vacila,
Regio perfil cuyo contorno alumbra
El rayo que destella la pupila.

O al beso fugitivo
De la luz que á la sombra se adelanta,
Surge después, en ademán altivo,
Erguida sobre el hombro la garganta.

Corona á tanto hechizo
Viene á prestar la cabellera oscura,
Que en uno y otro replegado rizo,
Orna la sien de la gentil figura.

Luégo en dormidas ondas,
Que dejan sólo adivinar la falda,
Vese el justillo de purpúreas blondas
Cubrir el seno y la marmórea espalda.

Y al par que así levanta
Su gloria el genio y la verdad imita,
Crece la luz, el lienzo se agiganta,
La imagen tiembla y el color palpita.

Rendida en alto anhelo
A tal poder, el alma no concibe,
Si la imagen alienta en el modelo
O es la deidad la que en el lienzo vive.

¡Oh esencia soberana,
Fuente del arte, inspiración sublime,
Raudal de lumbre que del cielo emana
Y del olvido y del dolor redime!

Yo tu virtud adoro,
Y en sed ardiendo de tu amor fecundo,
Del arpa siempre al modular sonoro,
Ensalzaré tus glorias en el mundo.

Fortoult Hurtado, P.

HOJAS DE CIPRÉS

(DE PETŒFI)

Eras la rosa en botón
De mi vida desdichada;
Caíste al fin deshojada:
Yermo está mi corazón.

Eras la lumbre febea
De mi esfuerzo y mi energía;
Se extinguió tu claro día:
Negra noche me rodea!

Eras el ala que al cielo
De mi ideal me llevó;
Tu plumaje se rompió:
Ya no puedo alzar el vuelo.

Eras ¡ay! del pecho mío
Vivo ardor, fuego sagrado;
Y hoy que te siento apagado
Me estoy muriendo de frío!

RECUERDOS

Era una noche fría.
Nublado el cielo estaba;
No brillaba la luna, negra nube
Como cendal de muerte la ocultaba.
Ella, mi amor primero,
Bajo las frescas ramas
De los frondosos tilos se adormía,
Sereno el corazón, tranquila el alma.
A mis amantes besos
Alegre despertaba;
Y yo tenía un cielo de venturas
En el vago fulgor de su mirada.

***

Era otra noche fría,
Muy triste el cielo estaba,
Y en mi enlutado corazón raudales
De abrasadoras lágrimas rodaban.
Ella, mi amor primero,
Bajo las frescas ramas
De los frondosos tilos ¡ay!... yacía
Rígida y muda cual marmórea estatua!
No más brillaba fúlgida
La luz de su mirada;
Ni á mis dolientes ayes respondía!
Ni á mis amantes besos despertaba!

Fombona, Ignacia P. de

ABNEGACION

—Mi espíritu vaga indeciso por el mundo de los recuerdos.— ¡Ah! ¡Cómo se agolpan todos en confuso tropel á mi memoria! ¡Cuántas impresiones! ¡Cuántos dolores! ¡Cuántas sonrisas y placeres! ¡Ilusiones realizadas ó desvanecidas! Todo, todo se presenta á mi imaginación sin conmover mi alma. El hastío la embarga por completo. Nada hace palpitar mi corazón. El porvenir no me ofrece halago alguno. Sola en el mundo, no encuentro una mirada cariñosa que deshaga el hielo que me oprime. Triste y desventurada ¿qué espero ya en la vida?

Así hablaba una mujer, bella, con esa belleza que si no deslumbra á primera vista, á medida que se la contempla, subyuga el alma con encanto irresistible. Vestida de negro, su blancura resalta de una manera sobrenatural. La débil luz de una bujía bañaba apenas su pálido rostro, y sus ojos, grandes y sombríos, estaban llenos de lágrimas. Reclinada la cabeza en la mano izquierda, dejaba correr indolentemente la otra sobre el papel, sin poder dar forma á los sentimientos que la poseían. Al fin dejó la pluma y se acercó al balcón del aposento.

La luna se ostentaba en toda la plenitud de su belleza. Su luz melancólica caía de lleno sobre el lago azul y tranquilo, que reflejaba con placidez incomparable la magnificencia de aquel cielo, sembrado de rutilantes estrellas. Sólo de trecho en trecho se veía una que otra ligera embarcación. La dama contempló largo rato el paisaje que se presentó á su vista. Recorrió con la mirada la inmensidad del cielo y la serena superficie del agua, que nada dijeron á su espíritu abatido.

Una voz dulce y armoniosa hirió de pronto su oído. Aquella voz de mujer la hace estremecer, y como por obra de magia se anima su semblante, su corazón palpita aceleradamente, y su mirada ansiosa se detiene en cada uno de los barquichuelos que se balancean al reposado movimiento de las ondas. Poseída de agitación creciente clava de improviso los ojos en una hermosa figura que la suave claridad de la luna idealiza con encanto misterioso. A su lado se descubre un hombre extasiado en la contemplación de tan peregrina belleza, y cuya actitud revela las emociones que despiertan en su alma enamorada las notas cadenciosas que como celeste melodía brotan de aquella privilegiada garganta.

—Es sueño! exclama la enlutada dama; y con mano temblorosa quiere apartar de su mente aquella visión que conmueve de tan extraña manera su espíritu. ¡Pero en vano! Allí están, los ve, escucha aquella voz dulcísima, que en otro tiempo fue su encanto y ahora tortura su pobre corazón. Quiere alejarse de allí, mas una fuerza superior la detiene y sus miradas siguen con dolor el rumbo de la frágil barquilla que se aleja lentamente. Ya apenas se divisa y aun sus ojos la ven. Al fin desaparece por completo. Tristes sollozos se escapan de su pecho y queda luégo sumida en honda meditación. . .

¿Qué pensamientos cruzan por su mente? ¿Por qué su semblante, antes triste y abatido, súbitamente se contrae, se agita, y ahora está animado por una expresión de dulce serenidad?

Así como el rayo de sol disipa las pálidas brumas que la noche amontonó en la cima de la montaña, la joven, en presencia de la ventura de aquellos dos seres, siente desvanecerse en su alma las sombras de la indiferencia y del hastío. Su corazón se ve entonces combatido por encontradas pasiones, mas al cabo triunfa la generosidad de sus sentimientos, la virtud de su abnegación. Sí: quiere sufrir, sufrir por los que ama.

—Oh! Elvira murmura: tú ó yo estábamos condenadas á este dolor! El destino nos unió desde niñas. Huérfanas al nacer, puse en tí todo mi cariño, cuando con bondad infantil me ofreciste tu amistad. El mismo sér despertó en nuestro corazón el amor que debía darnos, á una la felicidad, á la otra la desventura. Yo lo comprendí así y no vacilé: te consagré el sacrificio de mi amor. Pero ¡ay! nunca creí que el corazón del hombre fuera tan voluble. Ante mi aparente frialdad, sus agasajos, que repartía entre las dos, fueron al fin para tí sola, y entonces los celos desgarraron mi alma y la inundaron de amargura. Me alejé de tu lado, temerosa de descubrir mi amor; y aquí he vivido en la soledad, con mi dolor por único compañero y la muerte por única esperanza. Al contemplar hoy tu dicha, siento brotar en mi corazón la llama del consuelo, y al pensar que tú has podido padecer lo que he padecido yo, bendigo como purísimo holocausto mis lágrimas y mis tristezas que te han librado de tan tremendo martirio.

La joven enmudece; y con sereno paso, alta la frente, iluminado el semblante por los nobles sentimientos que la animan, se dirige hacia una imagen del Redentor, cae de hinojos y exclama:

—Me quedas tú, Dios mío!

Fortique, Ana G.

A POLITA

El aura de la gloria
Mece los sueños de tu mente inquieta;
Y tienes ya una página en la historia
Con resplandor de cielo y de cometa.

De la agreste llanura
Que el sol de Coro con sus rayos quema,
Partió el acento de tu lira pura,
Cual luminosa y fúlgida diadema.

Y traspasó los mares,
Y en extraña región detuvo el vuelo,
Y al esparcir sus blancos azahares,
Atrajo aplauso, admiración y celo. . .

Felice tú, cantora,
Que del sublime ideal enamorada,
Al descolgar tu lira soñadora,
Honras la tierra de Falcón amada.

Felice tú, que anhelas
Con justa aspiración la eterna vida,
La vida de la gloria adonde vuelas
Por la mano del genio conducida.

Ah! ¡quién seguir pudiera
La clara estela de tu pie brillante
Y bañarse en la lumbre de la esfera,
Al eco de tu cítara sonante!

Finol, Guillermo

MADRIGAL

A una amiga con un ramillete en el día de su natalicio.

Al derramar la aurora de tu día
Sus risueños fulgores,
Nacieron esas flores
Que mi cariño sin igual te envía.
¡Qué olorosas y bellas!
Adorna el seno virginal con ellas,
Y si luégo al caer la tarde triste,
El sol velando que les dió la vida,
De sus bellos encantos las desviste,
No las dejes morir, prenda querida;
Que si tu labio con amor las toca,
Y si á mirarlas vuelves sin enojos,
El ámbar de tu boca
Y el refulgente brillo de tus ojos,
Devolverán á las marchitas flores
Su exquisita fragancia y sus colores.

MADRIGAL (*)

A mi respetable amigo el distinguido poeta General José Ramón Yepes, á cuya excitación ha sido escrito.

Al rosal florecido,
Que á la Deidad del Gave rumoroso,
Envuelve en galas de arrebol vistoso,
Tornasolado picaflores vuela
Del cielo descendido:
Llega, y fugaz con zumbador ruido,

(*) Ha dado asunto á esta composición un picaflores que, durante el «Te Deum» celebrado el 5 del que cursa, penetró en el templo de la Inmaculada, y picó al vuelo varias veces en el rosal de imitación que adorna el altar de Nuestra Señora de Lourdes.

De rosa en rosa va, que ávido anhela
Libar su néctar y aspirar su aliento ;
Mas fatigado al fin, trémulo asiento
En las hojas le da verde ramilla :
Torna á saciar el malogrado intento,
Y con las alas en redor trazando
Círculos mil la débil avecilla,
Ni licor dulce, ni fragancia hallando,
Zumba y zumba, y aléjase volando.
¡ Aun al ave sencilla
Mostró el mundo con vívidos colores,
El engaño en el seno de las flores !

Finol, Sisoes.

FLORES CUCUTEÑAS

LA CAMPESINA DE TONCHALA

Dedicada á mi estimado amigo Juan N. Luciani

Hay en los campos de aquesta villa,
Cabe la orilla
De una quebrada,
Una casita blanca y sembrada
De clavellinas y resedá ;
Y todos saben que habita en ella
Carmen, la bella
De airoso talle,
Y á la que nombran por este valle
La campesina de Tonchalá.

Una mañana del verde mayo,
Al débil rayo
Del alba inquieta,
Llevando en hombros limpia escopeta,
Gallardo mozo cazando va :
Tras él un perro ladrando pisa
Y al dueño avisa
Que, en sus alcores,
Va, sobre el césped hollando flores,
La campesina de Tonchalá.

Al verla el joven, ansioso rueda
Por la vereda
De la campiña,
Enamorado de aquella niña
Que sola vive, feliz quizá . . . .
La niña al verlo temblando gira :
Mas él suspira,
La cierra el paso
Y la pregunta si es ella acaso
La campesina de Tonchalá.

En la alba frente de la doncella
De amor la estrella
Fúlgida brilla,
Y el terso velo de su mejilla
Teñido en rosas ardiendo está ;
Que el ígneo dardo de amor, derecho,
La hirió en el pecho
Que herido esconde,
Y entre suspiros : «yo soy,» responde
La campesina de Tonchalá.

La brisa entonces, que entre ellos juega,
Las alas plega
De boca en boca,
Y el niño ciego los labios choca
De los que juran amarse allá ;
Y entrelazados, al estallido,
Su adiós sentido
La da el amante,
Y «adiós,» repite triste, anhelante,
La campesina de Tonchalá.

Torna el mancebo por la vereda,
La niña queda
Llorosa y triste,
Y entre el follaje que el árbol viste,
Su tierna queja la *turca* da :
Lloró la niña, cual llora el sauce,
Como en su cauce
Limpio arroyuelo,
Pues vió de amores nublar su cielo,
La campesina de Tonchalá.

Falcón, Mariscal Juan C.

A MI CABALLO

Ven, mi noble corcel, fiel compañero
En la ruda fatiga y los combates ;
Tú, que al sonido del clarín guerrero,
La crin erizas y la tierra bates :

Ven, que al estruendo de opresora guerra,
Ha sucedido bienhechora paz :
Ya no soporta la afligida tierra
Un vil tirano, un opresor audaz.

Y de las balas al fatal silbido,
Que el aura lleva con siniestro espanto,
Sucede de las greyes el balido
Y del feliz pastor el tierno canto.

El campo que agostó la ardiente llama,
Hoy se cubre de flores y verdura ;
Ven á pacer la fresca y verde grama
En la extendida y plácida llanura.

No temimos en ella al duro esclavo
Ni al hórrido estampido del cañón :
¿ Cómo ahora temer al toro bravo
Cuando cabalgo en tí, noble bridón ?

En la infinita pampa, en la pradera,
Más rápidos que el viento abrasador,
Cazademos al tigre, que es la fiera
Que infunde espanto al mísero pastor.

¿ Qué le valdrán su fuerza no domada,
Ni de sus garras el agudo filo,
Si cual regio tapiz su piel manchada
Pondré á la puerta de mi hogar tranquilo ?

Galopa, mi bridón, que allí reposa
La que amarguras ha sufrido tántas,
Y acaso de mi ausencia cuidadosa
Cree divisar el polvo que levantas.

Corre, noble corcel ; quiero la vida
Distante del bullicio y la ambición,
De la amistad sin alma, fementida,
Que es muy leal mi ardiente corazón.

En paz tranquilo con mi tierna esposa
Despreciaré del déspota el furor,
Y de la envidia insana y tenebrosa ,
El odio injusto y el tenaz rencor.

Mas si el déspota vil con férreo lazo
Nos quiere al carro uncir de su ambición,
Dios nueva fuerza prestará á mi brazo
Para vencer la bárbara opresión.

Y á la muerte, al combate volaremos,
Apellidando guerra á los tiranos,
Y con sangre y dolor consagraremos
De la patria los fueros soberanos.

Que en el suelo inmortal de heroica gente,
No podrá dominar tirano impuro,
Mientras el sol alumbre nuestra frente
El sol del indomable Guaicaipuro.

Mas si permite el sér que al orbe alienta
Que alce aquí su pendón la tiranía,
Esta tierra de luz que nos sustenta,
Reguemos con tu sangre y con la mía.

Vuela, corcel, que allá mi tierna esposa,
La que amarguras ha sufrido tántas,
Me espera de mi ausencia cuidadosa,
Y ya divisa el polvo que levantas.

Fernández, Manuel María.

PADILLA

Batalla en el Lago de Maracaibo en 1823.

Entre nubes de oro y grana
Desciende al ocaso el día,
Reflejando sus fulgores
En las ondas cristalinas,
Que blandamente se mecen
Al impulso de la brisa,
Y besan ledas las palmas
De mi ribera nativa.
Todo en el aire es reposo,
Todo silencio en la orilla,
Mientras en el pecho braman
Las pasiones encendidas.
Entre la tierra y el cielo
Alguien solloza y suspira,
Alguien maldiciones lanza,
Alguien venganza apellida.
Palpita en los corazones
Negra saña, cruda ira,
Y en los ojos centellea
El furor que el odio aviva.
En tanto, entre nubes de oro
Desciende al ocaso el día,
Reflejando sus fulgores
En las ondas cristalinas.

Allá, distante, á lo lejos,
Cual tromba que anuncia ruina,
Se vé la flota que luce
La bandera de Castilla.
En ella el bravo Laborde
Da voces, alienta, anima
A los bravos marineros
Que á sus órdenes militan ;
Y ya van de popa á proa,
De la quilla á la perilla,
Poniendo en són de combate
Cañones, chuzos y espías.
El marino en los penoles
Las altas gavias alista,
Y el artillero en su puésto
La mecha muestra encendida.
Laborde, torvo, sañudo,
Airado tiende la vista,
Y cual si un rayo lo hiriera,
Exclama : «¡ Viva Castilla !»

Es que descubre á distancia,
Cual banda de aves marinas,
Las blancas lonas que al viento
Dan las naves de Padilla.
Padilla, sol de Colombia,
Emulo del claro día,
Por el brillo de su espada
Y el brillo de sus conquistas.
Las olas del manso lago
Rompen las cortantes quillas
De las naves colombianas
Que aquél al combate guía.
Flotando va en las cangrejas
La bandera que en Pichincha
Sobre campos de victoria
Lució sus franjadas cintas.
Cargada va hasta la boca
La luciente artillería,
Y los chuzos y las hachas
A la lumbre del sol brillan ;
El coraje hierve en todos,
Que ya cerca se divisa
La flota que lleva en alto
La bandera de Castilla.

En la nave capitana
Padilla rayos fulmina,
Cual si Júpiter le diera
Su voz y mirada olímpicas ;
Y «¡ Viva la Independencia !»
Con acento airado grita,
Y «¡ viva ! » repite el eco
Del lago en las claras linfas ;
Y lo repiten las palmas
Que se mecen en la orilla.
Tras él van Joly, Beluche,
En sus naves aguerridas,
El duro acero en la diestra
Y en el contrario la vista ;
Tritones que del mar brotan
Para asombro de Castilla.
Las sirtes no los espantan
Ni el ciclón los intimida.
Arrecia el viento : las lonas
Con fuerza mayor se hinchan ;
Y mientras Padilla avanza,
Laborde espera á Padilla,
El ancla puesta en el fondo,
En la popa las espías,
El rencor en la mirada
Y en el corazón la ira.
Ya las distancias se estrechan,
Ya los contrarios se miran
Frente á frente, cara á cara,
Con la luz del sol partida.
Al grito de «¡ Viva España !»
Rimbomba la artillería,
Silba el mortífero plomo,
Espadas y chuzos vibran.
En tanto Padilla avanza
Sobre la flota enemiga,
Taciturno como el tiempo,
Y mudo como un enigma. . .

Al fin la voz de «¡ abordaje !»
Rompe la extensión vacía
Y sobre el bravo Laborde
Se lanza el bravo Padilla.
Penoles contra penoles
Se ven las naves unidas,
Y campos de sangre y muerte
Son combeses y toldillas.
Aquí hace estragos el plomo,
Allá destrozos las picas,
Y unos gritan «¡ por España !»
Y otros «¡ por Colombia !» gritan.
Ayes de dolor se mezclan
Con estertor de agonía,
Y votos y maldiciones
Lleva en sus alas la brisa.
Y en tanto el cañón retumba
Del lago en la onda tranquila,
Voces de triunfo resuenan
Por Colombia y por Padilla ;
Y se ve flotar en lo alto
De las naves enemigas
El iris de luz y gloria
Que alzó en los Andes Bolívar !

Fernández, hijo, Manuel M.

EPISTOLA A VIRGILIO

Pues que me lanzas en el campo extenso
De la excelsa, sublime poesía,
Y quieres que te diga lo que pienso,

Déjame consultar la musa mía,
Y aislado del bullicio ciudadano,
Oiga el rumor de antigua canturía.

Deja que llegue hasta el altar profano
Y del Calvario á la empinada cumbre,
Que en ambos hay un Dios : el Dios pagano

Que las tinieblas del pasado alumbre,
Y el Hombre-Dios, amparo á los que gimen
Del dolor bajo eterna pesadumbre.

Déjame reposar en donde animen
Los ecos del Parnaso ; en donde el estro
Mírase como triunfo en vez de crimen.

Y al repasar la historia, que es maestro
Que enseña sin pasión, verás veloces
A las musas huír del siglo nuestro . . . .

Ay ! otro tiempo los tranquilos goces
Del blando hogar, la fiesta campesina,
El bosque con su aroma y con sus voces ;

El alto monte y la robusta encina,
La flor y el río, el trovador ufano
Cantaba con el arpa peregrina.

Y eran sus versos como rubio grano,
Como grato dulzor de miel hiblea,
Como follaje de verdor lozano.

Pregunta al ruiseñor por qué gorgea ;
A la fuente por qué tiene rumores ;
Por qué la brisa al retozar cimbrea

En el tallo gentil las frescas flores,
Que son del bosque adorno, semejante
A inmenso pabellón de mil colores.

Así la poesía, exuberante,
Fácil, pomposa, de las almas puras
Halago tierno, paladión triunfante,

Brota del corazón con las dulzuras
Que el cielo le ofreció,—virgen es ella
Ataviada con níveas vestiduras.

Y pues expande su fulgor de estrella,
No al cálculo procaz pienses llevarla,
Que busca otro ideal la virgen bella.

Buscará á la virtud para cantarla ;
A la noble ambición por sostenerla ;
A la maldad rüin para execrarla.

En la corona del martirio es perla ;
Inri en la frente que manchó el delito,
Jamás brindó la prez sin merecerla.

Mas el numen paréceme proscrito,
Porque lo quema de la fragua el fuego,
Porque lo asusta del vapor el grito.

Que el siglo es material, y el hombre, ciego,
Si atento escucha el resonar del oro,
Al ritmo sordo le verás más luégo.

Y aunque el siglo defienda su decoro
Con los Hugos, Manzonis y Zorrillas,
Yo del Parnaso protección imploro.

Y quisiera llegar á las orillas
Del blando Iliso, do el divino Homero
De sus héroes cantó las maravillas.

Y seguir por el fúlgido sendero
De Petrarca, de Milton, de Quintana,
Para inundar de luz el mundo entero.

Profética es mi voz: con la cristiana,
Angélica oración, la altiva ciencia,
Del combate famélico se ufana.

Luz podrá ser, mas no de la conciencia:
Yo quiero luz divina, luz del alma
Que venga á fecundar la inteligencia.

Busca afanoso en el desierto calma
Y reposo del sol, el peregrino,
A la trémula sombra de la palma;

El ave suele al corpulento pino,
Si arrecia el huracán, confiar su suerte;
El ángel tiende el ala á su destino.....

. . . . . .

Plegue á Dios que el espíritu despierte
De ese sueño fantástico y sombrío
Que lo lleva entre dudas á la muerte.

Y el libre pensador en su desvío,
Al divino ideal vuelve los ojos,
Como á la flor la gota de rocío.

Sólo así de la senda los abrojos
Se trocarán en florecido huerto,
Y en plácido solaz, duelo y enojos.

Y volverá la musa del desierto
De la duda crüel, al templo santo,
Como náufraga nave al manso puerto.

Y ceñirá corona y regio manto
Del arte soberano y de la historia,
Verbo del cielo y de la tierra encanto.

Porque es del genio la eternal memoria
Y no perdura del protervo el grito,
Que el genio es inmortal: de su victoria
Sólo decide el juez del infinito.

G

Gallegos Celis, Eduardo.

RUMORES CAMPESTRES

—

A tí la de suaves y blondos cabellos,
La de ojos que lanzan miradas de amor,
A tí, que eres digna de versos tan bellos
Que bardo ninguno los cante mejor;

—

Irán mis cantares cual trémulo y vago
Murmurio apacible del aura fugaz,
Que riza la tersa planicie del lago,
Espejo en que mira la aurora su faz.

—

Murmurio que en torno recorre la playa,
Cual si algo muy triste quisiera decir,
Cuando entre la espuma gimiendo desmaya
La linfa tendida que corre á morir.

—

Susurro de palmas que en trémulas voces
De cosas muy graves tal vez se hablarán,
Uniendo armoniosas los ecos veloces
Al són de las olas que vienen y van.

—

Suspiros del viento, canturias de amores
Que lanzan las aves la aurora al rayar,
Divino concierto de leves rumores
Que en vano el poeta quisiera imitar.

—

Mas tú la de suaves y blondos cabellos,
La de ojos que lanzan miradas de amor,
Sin duda eres digna de versos tan bellos
Que bardo ninguno los cante mejor.

MADRIGAL

—

Si yo siempre te he querido!
Si tu fuiste
Quien me heriste!
¿En qué, dime, te he ofendido
Con quererte?
Ay! más valiera la muerte
O más bien no haber nacido.
Te he perdido.....
Y no obstante de perderte,
Pésele á mi negra suerte,
Oyelo bien: NO TE OLVIDO.

Gando Bustamante, J. A.

CONFIDENCIAS

—

Ángel callado de la oscura noche,
Tú el fiel amigo del dolor; ven, calma
La pena cruel que martiriza el alma,
Dale un instante su perdido bien.

—

Ven, que anheloso entre tus brazos quiero
Sofocar de mi mente enloquecida,
Los infaustos recuerdos de mi vida,
El llanto inmenso de mis ojos, ven.

—

A mí desciende y compasivo mira
Ay! del pesar las huellas en mi frente,
Y escucha de mi lira al són doliente,
Ángel mío, mi tétrica canción.

—

Y entre la sombra nocturnal refresca,
Al soplo de tus auras mi memoria;
Ven á escuchar tristísima la historia
Que guarda entre su seno el corazón.

—

Una madre perdí de cuyo afecto
El encanto formé de la existencia;
Rendíale por culto mi obediencia,
Y sus sanos consejos escuché.

—

Porque ella tierna en mis primeros años,
Con su cariño perennal, profundo,
De ese Dios me inspiró que rige el mundo,
Sublime amor y religiosa fe.

—

Jamás ocultos conservé en mi pecho
Los íntimos secretos para ella,
Que fue su amor la luminosa estrella
Que mis inciertos pasos alumbró.

—

Y esa luz me faltó, que en la honda sima
De la tumba silente y misteriosa,
Muerte cruel la sepultó impetuosa
Y su alma pura á su destino huyó.

—

Y hoy, cual la nave que en desiertos mares
Vaga al furor de tempestad violenta,
Con esta vida que mi sér alienta,
Vago sin rumbo por el mundo yo.

—

Falta á mi pecho fe, falta á mi anhelo
La dulce paz que el corazón ansía;
Huérfano de tu amor, oh! madre mía,
La luz me falta que mis pasos guió.

Hijo sin madre, en soledad tan triste,
¿Qué haré en la vida sin tu afecto santo?
Ni un sér encuentro que sensible al llanto
Venga á enjugar mis lágrimas por tí.

—

Lloro y me afano, pero el mundo mira
Con cruel desdén mi dolorosa pena:
Sin una madre como tú, tan buena,
Que haré en la tierra solitario, dí?

—

Llorar, sólo llorar, porque al recuerdo
Que al hombre inspira el maternal cariño,
Lágrimas vierte cual las vierte un niño,
De sus dorados sueños al través.

—

Y á mi triste pesar y á mis angustias,
Madre, en mi afán encontraré la calma,
En esa santa religión del alma
Que me enseñaste á amar en la niñez.

II

Angel callado del dolor amigo,
Entre las sombras que la noche tiende,
Abre tus alas y hasta mí desciende,
Ven á calmar un tanto mi inquietud.

—

Préstame inspiración, dale un instante
Fuerza á mi voz, vigor al pensamiento;
A escuchar ven mi doloroso acento,
Al tristísimo són de mi laúd.

—

Una mujer he visto, la más bella,
De la mano de Dios sublime hechura,
Brindóle sus encantos la natura;
Angel hermoso de los cielos es.

—

Vaga siempre en sus labios sonrosados
De la inocencia divinal sonrisa,
Cual entre flores la apacible brisa,
Perfumando la huella de sus pies.

—

Ante aquella deidad encantadora,
Ideal de mis sueños adorado,
Loco de amor, alegre, entusiasmado,
Rendí sin vacilar mi corazón.

—

Tú mismo acaso, si un instante vieras
Su dulce faz, tu duelo olvidarías;
Tú como yo, dichoso rendirías
Ante aquella mujer tu adoración.

—

Oh! cuánto es bella si sus rubias trenzas
Se miran á su espalda desatadas;
Espejo de su alma sus miradas,
Algo en sus ojos celestial se ve.

—

Yo dueño de su amor viví engañado,
En la ilusión de mi entusiasmo ciego:
Juzgué que era feliz, y en cambio luégo
La desventura en mi pasión hallé.

—

Yo adoro esa mujer; su voz süave
Remeda en su cantar á la avecilla;
Las rosas del pudor en su mejilla
He visto á mis caricias asomar.

—

Yo adoro esa mujer, porque es su alma
Suspiro de los cielos exhalado,
Y en su seno de rosas perfumado,
Quise la ofrenda de mi amor guardar.

—

Mas es vano ese amor, porque el destino
Lejos llevóla de mi lado un día,
Y con ella mi dicha y mi alegría
Con terrible crueldad me arrebató.

—

Llora el alma infeliz, que hoy con sus aguas
El azulino lago nos separa. . . .
Nunca, nunca pensé que me olvidara,
Y dudo aún del desengaño yo.

III

Angel callado de la noche triste,
Amigo del dolor, genio del cielo,
Ven hasta mí, sofoca mi desvelo,
Quiero en tus brazos mi dolor calmar.

Cubre mi frente con tus níveas alas,
Y haz que sumido en delicioso sueño,
Pueda siquiera en mi ardoroso empeño,
Mis intensos pesares olvidar.

Garbán, Domingo.

AL AVILA

—

Cual vívida esmeralda
Herida por el sol agonizante,
Entre esplendor de gualda
Ví tu mole soberbia y arrogante
Por vez primera, desde el mar de Atlante.

El Avila! gritaron,
Y de alegría se inundó mi pecho,
Sus fibras se exaltaron,
Sintióse el corazón en él estrecho,
En dulce arrobo y júbilo deshecho.

Dejaba atrás el suelo
En que miré la luz por vez primera,
Y otro clima, otro cielo,
Buscando en la extensión, ave viajera,
Me posé de tu mar en la ribera.

Aquí dichosa suerte,
Llevando la virtud por santa egida,
Aprendió el pecho fuerte,
A amar con fe la libertad querida,
Y á llevar con honor la frente erguida;

A venerar el arte
Y á llevar, del trabajo que ennoblece,
Con gloria el estandarte;
Del trabajo! que es árbol que florece
Y opimos frutos al mortal ofrece.

Por eso me fascina,
Ver tu cumbre entre nubes rebujada
Que al cielo se avecina,
De eterna primavera engalanada,
Y de fúlgidos astros coronada.

Tus campiñas pomposas
Circundadas de plácidos verjeles,
Donde crecen las rosas,
Las violetas, los nardos y claveles,
A la sombra de palmas y laureles.

Tus bosques seculares
De gigantescos árboles poblados,
Do crecen á millares
En los robustos troncos enlazados,
Epidendrus de flores esmaltados;

Ilianas trepadoras
Y *catléyas* de vívidos colores,
De formas seductoras,
Que abren su cáliz pródigo de olores,
Del claro sol de mayo á los fulgores.

Bandadas de palomas
Cruzan por tu extensión con vuelo blando,
Y en cañadas y lomas
Y entre el césped sus nidos van formando,
Dulces arrullos á las auras dando.

Con grata melodía,
Tu selva alegran pájaros cantores;
Cuando la luz del día
Derrama en el oriente sus fulgores,
Lucen al par sus límpidos colores;

De nieve y de esmeralda
Y de azabache y púrpura lumbrosos,
O de azul y de gualda,
Ramilletes alados y vistosos
Simulan en su vuelo vagarosos.

Los claros arroyuelos
Que bajan retozando de la altura,
Reflejan de los cielos,
En los cristales de su linfa pura,
El divino esplendor y la hermosura.

Con su lira de oro
Al Anauco que en perlas se desata,
Cantaron Bello y Toro;
Y del Catuche la corriente grata
Cantó Maitín con su laúd de plata.

Salve! mole gigante,
Que á la orilla del mar cual centinela
Te yergues arrogante,
Por la sagrada Libertad en vela
De mi querida, egregia Venezuela.

Floten libre en tu cumbre
De su iris las gasas de colores,
Y el sol por siempre alumbre
Limpio su honor, con claros esplendores,
Y de su lauro excelso los verdores.

Garbiras, Arístides.

A MÉJICO

No desmayes! Levántate! No cedas
Bella Indiana! Matrona infortunada!
Arrójate de nuevo á esa cruzada
De los pueblos que buscan libertad!
No cedas! Pide aliento á los recuerdos
Que te dieron renombre, hermana nuestra!
Y armada, formidable, alza la diestra
Con que has de castigar la iniquidad!

Levántate, sirena americana!
Predilecta deidad de Motezuma!
Y enséñale al tirano que te abruma
Que no es fácil la América ultrajar!
Tú, ¿la beldad del invencible azteca,
La poderosa Méjico hoy pupila?
Imposible. Levántate, aniquila
Al audaz que te quiere esclavizar!

Como dispone el dueño de un cortijo,
Dispondrá de tu suerte y de tu vida.
Ya estás en almoneda y ofrecida
En cambio vil ó infame transacción!
No toleres jamás tanta ignominia!....
Resuélvete á vencer, irresistible,
O deja de existir, que es preferible
A tal afrenta y tal degradación!

La amazona impertérrita que supo
Derrocar de Iturbide el despotismo,
Y cubierta de gloria y heroísmo,
Orgullosa ante el mundo apareció!
La que pudo colmar con sus tesoros
Las arcas de la Europa codiciosa,
Debe ostentarse siempre poderosa
Y conservar el rango que adquirió.

La que ha dormido el sueño de los libres
Entre lechos de oro y de corales
Y entre perlas y flores y turpiales,
De que abunda su suelo encantador!
La que ha vivido vida independiente!
La que hasta ayer se apellidó señora!
¿Podrá cobarde ó resignada ahora
Tolerar un extraño Emperador?

Imperios en América! Herejía!....
No lo consientas, Méjico, en tu seno!
Y llega hasta el recurso del veneno,
Si otros medios te faltan de triunfar!
No des á tus hermanas el ejemplo
De acatar el derecho del más fuerte!
Antes sobre las ruinas de la muerte,
Deja que venga el déspota á imperar!

No te arredren las águilas del Sena!....
Ellas saben volar acorbardadas
Cuando gentes heroicas y esforzadas
Las combaten con noble decisión.
No temas á los zuavos orgullosos!....
Infelices soldados, temerarios
Que marchan á morir... por sus salarios,
Y que luchan sin fe ni convicción.

Nada te arredre; hermana desgraciada!
Soberana del golfo de tu nombre!
Que el mundo te contemple y que se asombre
Al mirarte sin tregua batallar!
Y vencerás al fin como venciste
A quien triunfó del héroe portentoso
Que apellidó la Francia su coloso,
Porque soñara el orbe encadenar!

Poco importa que algunos de tus hijos
Imbéciles, cobardes ó extraviados,
Estén en tu infortunio interesados,
Y ayuden á labrar tu perdición!
Desprecia esos apóstoles soeces,
Prepárate severa á castigarlos,
Pero, entre tanto, debes olvidarlos
Para buscar tu propia salvación.

Cautiva! ¿qué te espera? La picota
Donde se está el esclavo anonadado,
Y que fijan los déspotas al lado
De sus tronos cubiertos de esplendor!
Eso te espera, ¡reina infortunada!
Si te dejas vencer por la indolencia,
Y el chasquido del foete y la insolencia
Del soberbio y adusto usurpador.

Si en Europa no caben los tiranos
Y en nuestros climas buscan vasallaje,
Hazles sentir la fuerza y el coraje
Que da la libertad al corazón!
Pruébales en la lucha que la sangre
De la raza de América es hirviente,
Cuando siquiera altanería siente,
Cuando sueña siquiera humillación.

No cedas, Méjico, álzate invencible!
Arrebata unos lauros á la Francia
Y castiga esa enfática arrogancia
Con que en todo pretende intervenir!
Rompe indignada el trono que te ofrece!
Y al caer á tus pies vuelto pedazos,
Habrás cortado los infames lazos
Con que te quiere á su dominio uncir.

García, José Hermenegildo.

A LA LUNA

Tú que presides la callada noche,
Tú que las penas del dolor alivias,
Tú que al sosiego los mortales llamas,
Luna benigna,

Ven y mitiga con tu luz suave
La larga ausencia de mi cruel Dorila;
Ven y recuerda cariñosa aquellos
Plácidos días,

En que esa ingrata que mi amor desdeña
Llenó mi vida de inefable dicha,
Dando á mis lablos del placer la copa,
Copa divina.

Entonces fuera que mi bella ausente,
Amor mintiendo, en celestial sonrisa
Díjome, «Delio, te amaré constante
Toda la vida.

Toda, sí, toda, te amaré cual tierna
Tórtola amante que á su par prodiga,
Abriendo el ala y su picuelo abriendo,
Blandas caricias.

Mas si llegaras á olvidarme, ingrato,
En la azucena mi destino mira,
Que no gozando nocturnal rocío,
Mustia se inclina . . . . .»

No me recuerdes mis falaces votos;
No más, que aumentas las angustias mías;
Sólo te pido que á calmarlas vengas,
Luna benigna.

García de Quevedo, H.

ODA A LA LIBERTAD

—

No armada del puñal de la venganza,
Ni teñida la veste en sangre impura,
Tal como la forjó vuestra locura,
Oh torpe iniquidad:

Plácida cual la luz de la esperanza,
Con la paz y el perdón sobre su frente,
Blanda la faz, benigno el continente:
¡ Tal es la libertad !

Hija de Dios, de su bondad esencia,
Dón el más alto de su amor divino,
Acaso en el mundano torbellino
Al hombre se ocultó:

Negra ambición, estúpida demencia,
El temor de los buenos, la osadía
De un tirano, el furor de la anarquía,
Tal vez la encadenó . . . .

Mas no puede morir: lozana, fuerte,
Crece encorvada bajo el férreo yugo:
Ni el hacha enrojecida del verdugo
Enerva su virtud !

Del seno tenebroso de la muerte,
Insultada tal vez, jamás vencida,
Cual su padre inmortal, torna á la vida
Con nueva juventud !

Poco son á humillarla los tiranos,
Que el mundo ve y conoce sus derechos;
La oprimen ¡ ay ! con sus bastardos hechos,
Mil émulos y mil;

Que so el disfraz de nobles ciudadanos,
En su nombre inmortal alzan pendones,
Y hacen servir los pueblos y naciones
A su torpeza vil !

Vosotros sois apóstoles fingidos,
Vosotros embusteros renegados,
Vosotros, sí, los pérfidos soldados
Del crimen y el error:

No ha menester la libertad, bandidos,
Del estruendo y rencor del fiero Marte;
Símbolo del perdón es su estandarte,
¡ Su blando imperio, amor !

Y lidia, sí; pero en leal palestra:
Atacada, jamás provocadora;
Siempre grande en la lid, nunca opresora,
Que es numen celestial;

Y nunca armó su prepotente diestra
El odio, ni el temor, ni la venganza:
Jamás para vencer urdió asechanza
Ni usó traidor puñal !

¡ Pueblos ! No es el rencor ni la codicia,
Ni la torpe ambición ni la ímpia guerra,
Los símbolos que anuncien á la tierra
Que ya lució su edad !

Si veis orden y paz, amor, justicia,
Adunados reinar en grata calma,
Alzad entonces al Criador el alma:
¡ ESA ES LA LIBERTAD !

García, Miguel Luis.

EL NIÑO Y LA LUZ

—

Atento, un niño miraba
Una lámpara que ardía,
Y en sus ojos demostraba
La sorpresa que sentía.

Al verla que, vacilante,
Se apagaba, se encendía,
Con su vista suplicante
Darle vida pretendía.

Creyendo, todo angustioso,
Que el viento se la apagaba,
Con su mano cuidadoso
Por un lado la tapaba.

¡ Pobre niño, no sabía
Que si la luz espiraba,
No era la brisa que impía,
Su tenue llama soplaba !

Mas ay! su empeño fue vano,
Al fin la luz se apagó,
Y él retirando la mano,
Sollozando se quedó.

Su madre, al ver la tristura
De su semblante inocente,
Besándolo con ternura,
Le dijo con voz doliente:

—No llores, niño; y advierte
Que cual esa luz querida,
Al fin se extingue la vida
En los brazos de la muerte.

Gil Fortoul, doctor José.

A un joven que empieza á escribir.

—

El libro en que usted ha coleccionado sus primeros ensayos,—versos, cuentos, artículos de polémica, análisis psicológicos, etc.—me ha causado vivo placer. Cuando se tiene ya alguna experiencia de la vida literaria y se conocen las alegrías y amarguras que la costumbre de escribir trae consigo, se adquiere instintivamente una simpatía cuasi fraternal por cuantos llegan al campo de las letras con muchas ilusiones y pocos desengaños. Duéleme, sin embargo, no poder darle los consejos que con tan cariñosa bondad me pide. Lo mejor es que cada cual siga las naturales tendencias de su espíritu, tendencias que no se modifican con observaciones de amigos, sino con las huellas que en el alma van dejando la continua contradicción de las ideas, las diarias batallas de las pasiones y el deseo tiránico de triunfar y subir.

El pensador, el artista, el poeta, no viven vida individual, como el burgués egoísta y el aristócrata soberbio. Su vida es resultante directo del medio moral en que se mueven; sus nervios repiten todas las vibraciones del mundo externo; su corazón es receptáculo de mil sentimientos diversos y contrarios que luchan á muerte con los sentimientos nativos; su cerebro es caja de Pandora, donde las ideas que quieren salir á luz, ganosas de volar por cielos desconocidos, se sienten detenidas por las ideas que entran en tropel, como enjambre de abejas locas que vienen buscando el calor de un nido para entregarse á las primeras orgías.

Soldado de todas las batallas, profeta de todos los ideales; juez, verdugo y víctima á la vez en los dramas de la pasión, el artista de la pluma es hoy Proteo que no sabe qué formas tomará mañana para continuar su viaje por las curvas de la vida. El imperio que cae, el pueblo que se subleva, la mujer que le ama y la mujer que le engaña, las carcajadas de la fiesta y el hipo de la agonía, el resplandor de los palacios y las podredumbres de la miseria, van dejando huellas imborrables en el espejo de su ingenio,

van arrancándole del alma con el himno donde palpita la esperanza naciente la elegía donde solloza la esperanza enferma.

En el mismo día, como en el cielo, la diana alegre cuando apunta el alba, la marcha fúnebre cuando se muere el sol. Ni un momento de tranquilidad absoluta, ni una sola noche de sueño sin ensueños.

Hay todos los días algunos instantes de alegría loca, de embriaguez de placeres. Pero esos instantes son efímeros. Con la sonrisa de la mujer amada puede confundirse la mueca del desdén; en cada mirada,—luz cargada de alma, como decía Balzac,—puede sospecharse el odio ó el engaño; en cada aplauso quizás vienen arteramente envueltas la lisonja y la ironía. A veces quisiera uno gozar como las bestias, sin averiguar las causas del placer ni prever sus resultados lejanos. Así se evitaría la sed de lo desconocido y el frecuente disgusto de lo que se tiene á la mano. . . .

. . . . Cuando el ruído de los combates y la música de las fiestas se han apagado; cuando volvemos á la silenciosa soledad del gabinete de trabajo; cuando las miradas se fijan en la superficie del papel para iluminarla con los resplandores de la idea y las evocaciones del recuerdo; cuando el enjambre que habita el cerebro se despierta y la pluma empieza á correr con la rapidez del pensamiento,—entonces empiezan la fiebre que enrojece las mejillas y quema los labios, el dolor del alumbramiento difícil ó las torturas del aborto.

Hacer vibrar las frases como vibraron los nervios al recibir la impresión; cubrir con galas de novia la hermosa desnudez en que nacen los deseos; fijar todos los matices, todas las sonoridades fugitivas, todas las ondulaciones cuasi imperceptibles con que las ideas se presentan á la imaginación que las combina; en suma, ¡crear! hé ahí la suprema dicha y la suprema desesperación.

Cuando la frase bella no viene, ¡qué horrible angustia! ¡Pero qué divina voluptuosidad cuando el pensamiento cae sobre el papel, vivo, caliente, con las palpitaciones de la carne virgen!

En la lucha con las dificultades de la forma el ingenio realiza á menudo un verdadero milagro. Del nombre vulgar y oscuro que aparece por primera vez en las columnas de un diario ó en la carátula de un libro, el ingenio puede hacer algo real y prestigioso, que atrae la atención, promueve simpatías y agrupa, como al pie de una bandera, las inteligencias unidas por analogías morales.

Es muy grande la influencia de los intereses positivos, es muy grande el valor de las cosas materiales; pero nada tan grande y tan hermoso como el prestigio que se adquiere pensando y convenciendo.

Cada chispa que se escapa del choque entre dos células cerebrales se disfunde como luz que va á besar otros cerebros; cada emoción que nos conmueve en la gestación de las ideas, se propaga como canto que va á despertar otras almas.

. . . . . .

González, Juan Vicente.

CUADRO DE ESPAÑA

1.—*¡España! Tú has vivido largo tiempo sepultada en tus montes, como aquel último rey de Navarra, Sancho el Encerrado, que murió de un cáncer, verdadero símbolo de los destinos de tu pueblo. La trompa guerrera ha anunciado al mundo que despertaste ya!*

2.—«El sistema territorial de España es una isla por el Mediterráneo, y con más razón una isla por los Pirineos.» Así figura Monteil que enamoraba un francés á una española de ojos negros.

3.—¡Cuántos recuerdos enlazados con el nombre poético de España! Son las manzanas doradas de las Hespérides; es la Bética cantada por Homero y ennoblecida por Fenelón. «El Betis corre por un país fértil y bajo un cielo dulce, siempre sereno. . . . Parece haber conservado esta región las delicias de la edad de oro.»

4.—Esa tierra heroica, abonada con sangre de ochocientos años, esa tierra de castillos que caen, de torres moriscas, de encantados palacios, llenos de historias trágicas, de leyendas de santos, de cuentos de niños, de melancólicos amores, es la tierra clásica de la imaginación y la poesía. Corramos en peregrinaje á esta Jerusalén del corazón.

5.—Quisiera contemplarla desde Gavarnie, puente de España y pasaje tempestuoso donde *el hijo no espera á su padre*, límite inmenso de dos mundos, desde donde podría verse á Zaragoza en España y á Tolosa en Francia. Allí el vascón inmutable, primogénito de las razas célticas, que ha visto pasar todas las naciones, cartagineses, celtas, romanos, godos y sarracenos. «Debéis saber que nosotros datamos de mil años atrás,» decía un Montmorency á uno de ellos. «Y nosotros, respondió el vascón, nosotros no datamos.»

6.—¿Quién cantara á los Pirineos, esa historia anterior á toda historia, prodigiosa epopeya geológica, en el momento en que la masa abrasada del globo levantó su eje, se estrelló la tierra y en los dolores de un parto titánico, lanzó contra el cielo la negra y calva *Maladetta?*

7.—Es, sin embargo, desde la montaña maldita desde donde el Homero de los Pirineos vió desaparecer las contrariedades, cubrirse los picos de musgo, redondeándose en bellas torres, suavizarse los escarpados precipicios, vestirse las llagas de la montaña de verdes praderas que hacen palidecer las de los Alpes, y formarse en las masas esa escalera colosal, cuyas gradas son montes.

8.—Todo se eleva ó se abate, dice Raimond, en justas proporciones, sin que nada turbe la armonía de un dibujo, cuya osadía modera la severidad; y un color trasparente y puro, un pardo claro animado ligeramente por un color de rosa, simpatizando igualmente con la luz y la sombra, acompaña en el azul del cielo las cimas que han remitido de antemano los tintes etéreos.»

9.—Esa es la luz que respira España; más allá la niebla ondeante, bajo un viento eterno.

10.—La barrera formidable de España son les Pirineos, guardados al Oeste por los vascones, y al Este por los catalanes, porteros irritables y caprichosos unos y otros, que abren á Abderrahman y cierran á Roland.

A veces abren fácilmente, sí, como se abren las ondas del abismo.

¡Qué de tumbas entre Roncesvalles y la Seu de Urgel. Yo admiro la cima francesa del monte Perdido, pero amo más la cima española de Vignemale!

11.—¡Qué agitada y tempestuosa, qué heroica y triste es tu historia, oh patria de mis padres! Algo hay en su destino que la asemeja al antiguo Egipto. Fue supersticiosa como él, y como él, está dividida por climas, usos, leyes, costumbres y lenguas diferentes. Sus códigos son privilegios. Todo pueblo la conquista: Tiro explotó sus minas; Grecia pobló sus puertos; Cartago le impuso leyes; Roma la sujetó á su civilización; los godos á su barbarie; los árabes la quebrantaron en uno batalla, en otra perdió su libertad, gobernada sucesivamente por extranjeros: flamencos, austriacos y borbones.

12.—Pero superior á Egipto, ella ha sembrado estas diversas épocas de monumentos tan imperecederos como las pirámides. Sagunto, Numancia, Covadonga, Calatañazor, las Navas de Tolosa, los muros de Granada, el Fuero Juzgo, las Partidas, el Justicia de Aragón.

13.—Lo que la encumbra sobre todos los pueblos de la tierra es su constancia: vencerla no es someterla, su murmullo acompaña á través de los siglos el ruido de su cadena voluntaria. Los romanos comenzaron por España la conquista del Occidente, y el templo de Jano aguardó para cerrarse á que la guerra cantábrica terminara. Debelados en Guadalete, por ochocientos años, sin un paso atrás, desde las montañas de Asturias, marchan á la reconquista de su suelo, su religión é instituciones, tornando su derrota en gloriosa epopeya.

14.—¡Qué bellos días, cuando «*é assi los reyes é condes é los altos homes é todos los otros cavalleros que se presciavan de armas, todos paravan los caballos dentro en las cámaras donde tenían sus lechos, donde dormían con sus mujeres, porque luego que oían dar el apellido, touiessen prestos sus caballos é sus armas, é que caualgassen luego sin otra tardanza ninguna!*»

15 . . . . . Cuando el acento
De Lauria, desplegadas sus banderas,
Saludaron las costas del Levante,
Y mudo el arrogante
Alíjero León, las vió Venecia
Derrocar de Parténope al tirano,
Estremeciendo á Grecia
Y venciendo el poder del Vaticano.

Cuando sus tercios imponían á Italia, tomaban por asalto á Roma y lloraban cautivo á Francisco I.

16.—Sí, recuerdos de inaudita gloria bañan con su luz tu historia antigua. Aun no mandaban sobre tu suelo, y ya los godos habían atravesado vencedores el desfiladero de las Termópilas y el istmo de Corinto, perdonado á Tebas, abrasado el Atica, mancillado la gloria de Argos y de Esparta. Reyes hacían la corte á Eurico, que extendía su poder sobre las Galias, y Ataulfo, protector del imperio, sentó en su trono á la hija de los Césares. Rival de Accio, el último romano, Teodorico antes que San León, salvó á Roma, en los campos cataláunicos, de los furores de Atila. Y España mandó en Italia y Portugal, y en Borgoña y Holanda, y en Alemania é Inglaterra, y en Asia, y en Africa; y la América fue suya.

17.—Ocho siglos de lucha habían hecho de España la nación más belicosa del mundo; fue también la más noble y generosa. . . Te abriste las venas para animar con tu sangre á la América desolada por la antropofagia de sus hijos y los tuyos; y tus hijos bastaron para sustituir á los descendientes de Moctezuma y Atahualpa, y á tus mismos guerreros que corrían degollándose sobre sus cadáveres. Pasó un siglo y la mitad del mundo apareció transformada. Tú le diste cuanto tenías. Palacios, catedrales, bibliotecas y templos, y caminos y plazas, y una civilización completa se desplegó allí, donde el Inca degollaba hecatombes de inocentes víctimas al sol que las amaba y donde resonaba antes el són monótono del caracol salvaje y del triste y melancólico yaraví.

18.—Tal asombro impusiste, que los pueblos creyeron que el cielo era tu aliado, y divulgaron que el sol se había detenido una vez en la mitad de su carrera, aguardando á que completases una victoria. ¡Cuántos años has descansado de las fatigas de tanta gloria!

19—El más fanático de tus reyes resolvió un día que la llorases penitente y expiaras la sangre vertida; y te convirtió en fúnebre monasterio. Levantó para sí el *Escorial*, palacio y tumba, monumento austero y sombrío, como su genio, especie de Trapa para tus monarcas: millares de frailes lo sirvieron: el oro de América los alimentaba; los reyes se llamaron *hechizados* y *hermosos*. . . y así atravesaste muchos siglos vestida de sayal, pobre España, á la siniestra luz de las hogueras de tu Inquisición. . . Y aún así triunfaste en San Quintín y diste al héroe que libertó en Lepanto la Europa de la Media Luna.

20.—Y aun así, cuando el gigante de Occidente proyectó su sombra colosal sobre la Europa, y todos los reyes, los tuyos, depusieron á sus pies las coronas, mendigando esposas, osaste sola hacerle frente, hiriéndole con las mismas cadenas que te había impuesto, mientras tocadas por invisibles manos, las campanas llamaban al combate, y tus sacerdotes y tus mujeres y tus niños abrían con sus puñales la honda sima en que fue á hundirse su poderío.

21.—Grandes pueblos han estado esperando por largo tiempo á que despertaras. Borgoña, la parte más guerrera de la Francia, nervio y fuerza de los ejércitos de Napoleón, te aguardó un siglo entero: en odio á la conquista francesa, sus sencillos y enérgicos habitantes se han sepultado el rostro contra la tierra. Estabas muerta, pero tu cadáver como el del Cid, animaba á tus amigos y espantaba todavía á los contrarios, que tu espada había herido.

22.—Mi dolor por las desgracias de España fue causa de que la llamara: «fragmento etiópico incrustado en Europa.» Si visto desde el mar, el mediodía de la Península se asemeja á Marruecos, es que el cielo da con frecuencia á las aves potentes el chillido de sus víctimas. España posee todos los climas; ¿debería faltarle el de la patria de San Agustín?

23.—Y España debía ser el pueblo de la elocuencia. ¿Qué nación habla una lengua más noble y sonora que la suya? Los pechos robustos, los órganos nuevos y fuertes de sus hijos la formaron en las regiones del alma, bajo un cielo puro, templándola al són de sus guerreras trompas, y marcándola con el sello de su intrepidez y entusiasmo. El hombre del Norte aspira sus palabras entre la lengua y los labios, entreabierta la boca, para no respirar la fría atmósfera de sus nieblas. La lengua castellana, nutrida de vocales, mezcla de la sensación y la idea, pronúnciase al aire libre, *ore rotundo*, respiración del alma, de sonidos sonoros y graciosos como la lengua griega.

24.—¿Por qué, ¡oh España! no recoges tus hijos en tu regazo fecundo, en vez de debilitarte en lejanas empresas, y ora empuñes la espada, ora toques la lira, eres el terror ó el encanto de las naciones?

González, doctor Teodardo.

DISCURSO

FRAGMENTOS

. . . . . .

La historia tiene sus días de desesperación y de agonía, así como los tiene de júbilo indecible, porque así como debe castigar el crimen con severa reprobación, para que la justicia no sea una palabra vana, y pueda vivir la sociedad, así debe premiar el mérito de los los hombres dignos, porque esa es la otra faz de la justicia. Nos imaginamos la justicia como la luz; lo que está bajo sus dominios está lleno de hermosa claridad, pero si se coloca un objeto que se oponga al rayo luminoso, veréis cómo se proyecta la sombra; la justicia ilumina con su brillo á cuanto alcanza su radio, pero interponed un crimen, y mientras haya brillo de justicia habrá sombra de reprobación! Y todavía más: el pueblo que sólo se preocupa de cadalsos, prescindiendo de virtudes, funesta historia ha de legar á sus descendientes! Mejor dicho, no habría historia, porque la historia es la justicia escrita que galardona ó vitupera al hombre según sus procederes, sino un montón de ruinas y de escorias que la posteridad miraría con asco y con horror como el osario de un pueblo estéril para el bien, y como estéril, maldito! Para Sucre no hay envidias, ni nunca podrá haberlas. Jamás tormenta alguna ha detido al astro rey en su ascensión en el espacio, y la soberbia de los Amazonas, Misisipís y Orinocos queda humillada para siempre, por muy caudalosos que sean, al sumergir la altiva frente en la inmensidad del océano. Los hombres como Sucre son alma de la historia, y las calumnias de los émulos, si las hay, se desvanecen por sí mismas. Sucre fue de aquellos que, abrigando en el valeroso pecho la fe de sus mayores, la tributaron siempre fervoroso culto; fue de aquellos que tuvieron siempre en alta estima la majestad del hogar; fue de aquellos que si lucharon por el triunfo, no fue jamás para sonrojar á los vencidos, sino para deleitarse otorgando la gracia del perdón; fue de aquellos que cambiaron las cataratas de sangre de la guerra á muerte por el elíxir sublime de la clemencia y de la vida; fue aquel, en fin, que después de una espléndida batalla como la batalla de Ayacucho, que es «cumbre de gloria americana y la obra del general Sucre, que fue la desesperación de nuestros enemigos, y que semejante á Waterloo que decidió de los destinos de Eurora, fijó la suerte de las naciones americanas,» (1) cubrió con el manto de una honrosísima capitulación á los vencidos, como para abrir una válvula á la generosidad del corazón, y aliviarse un tanto de aquella carga sublme de inmarcesible laurel . . . . ¿Quién podrá levantar su palabra contra Sucre en los hechos de su corta pero muy fecunda vida? Los bienhechores de los pueblos tienen ciertos momentos durante la misión que desempeñan, ni previstos ni buscados, que expresan por sí solos toda la alteza del mérito, y son como los instrumentos fehacientes é irrecusables de la gloria.

. . . . . .

Y no quiero recordar la escena pavorosa . . . . La bala homicida está juzgada . . . . Silencio! Toda tumba es inviolable, porque la tumba es el principio de la eternidad . . . .

Si las cenizas de Sucre se perdieron, hay de ello una doble explicación: ó desaparecieron por un rapto de la gloria que no quiso esperar el largo proceso de los tiempos para llevarlas á los altares del Olimpo, ó quizá por la postrer plegaria del héroe de Ayacucho que acaso quiso por el último rasgo de su abnegación, confundir sus cenizas con los de aquellos millares de soldados que no nos dejaron ni su nombre ni sus huesos para colocarlos en el Panteón inmortal, pero que en cambio nos dejaron como solemne testamento, escrito con sangre en los campos de batalla, el derecho de ser libres y las ejecutorias hermosas de un brillante porvenir . . . .

. . . . . .

González, Eloy G.

PROMETEO

Siempre han tenido los buenos viejos un gesto de piedad al oír que nuestra juventud se queja de desengaños y de sufrimientos:

¿Será ese dejo una prueba de fortaleza inquebrantable?

¿Habrán sido los sufrimientos de los jóvenes de ayer más dolorosos que los nuestros?

Lo que fuere, es lo cierto que nosotros estamos sintiendo las amarguras de un siglo; que nuestra educación y el medio en que crecemos nos han sensibilizado acaso la epidérmis, porque no hay herida, ni lágrimas, ni sangre en el pasado, que no la hayamos sentido en mitad del corazón y salpicádonos el rostro: cargamos con nuestros propios dolores y con los dolores de los que nos han precedido. Y como terrible y ulterior clausura del tremendo ciclo, presentimos las tristezas del porvenir: somos un punto de embates y de estrellamientos ruidosos, colocado entre las corrientes de ayer que quieren atraernos à un centro que ya no es el nuestro y las tendencias de la actualidad hacia el mañana, que ansiamos respirar con impaciencias á veces coléricas.

(1) Palabras del Libertador.

Cuando nacemos nos reciben sonrisas efímeras, porque la felicidad causada por nuestro advenimiento, será turbada cruelmente por el fantasma terrífico de las privaciones y del hambre, que pronto vendrá á agitar sus alas negras á las puertas del hogar, con el aumento de la prole.

La concurrencia es hoy más feroz porque son menos las presas: el esplendor, el brillo y la hermosura de la civilización los hemos obtenido á costa del vigor y de la vida de los progenitores. Ayer nuestros ascendientes no llevaron la vida enervante ó destructora de las ciudades: eran pedazos de naturaleza soberbia y brutal. Hoy nos alimentamos de mamas flácidas y estériles; nuestro llanto de recién nacidos es acallado pronto por el rumor de los combates cívicos, por las voces del escándalo y por el murmullo del tumulto callejero.

No hace mucho las preocupaciones no traspasaban los linderos del hogar; ahora, por resurrecciones atávicas implacables, abandonamos el solar paterno cuando ya somos suficientemente robustos para disputar la presa.....

Apenas removemos un poco nuestros papeles y nuestras propiedades de adolescentes, nos salen recuerdos y testigos de los días de infancia, de la mañana anterior: hay un empuje furioso de precocidad, porque necesitamos vivir de prisa para llegar pronto á la cumbre antes de que suene la hora suprema: la longevidad ha llegado á ser un fenómeno de estadística.

Por todo eso sufrimos de veras. Los viejos se resisten á creernos, porque en cincuenta años hay desarrollos de tal magnitud, que en otros tiempos necesitaron un siglo para presentarse. Por eso contestan á nuestros ayes, creyéndolos debilidad ó puerilidades, con su sonrisa piadosa:

—Aguardad: estáis á la mitad del camino.

¡Oh! no, padres venerables: ya nos acercamos al fin. El suplicio es de cada hora; el eterno buitre rasga las entrañas sin piedad. Vosotros llegásteis á lo alto, serenos, prudentes y calmudos: sentísteis un halago de gloria, respirásteis atmósfera de encumbramientos: nosotros tenemos la convicción de que muchos no llegaremos. ¡La lucha es tan cruel!

En medio de ella, cuando hemos gastado luz y amores inocentes en empeño nobilísimo y vemos que arrebatan el laurel manos brutales, cada juramento desgarra el pecho y quema los labios!.....

—¿Jurar qué?—¡Una venganza sin nombre á las brutalidades del destino!

Se nos llama impacientes. Es claro, no nos han enseñado, ni fuera posible, la satisfacción austera, el renombre modesto....

¿Comprendéis que dé tristeza incurable subir cuando hielo más frío que el de la cima haya matado todas las ilusiones, cuando falte ya vigor y musculatura y entusiasmos para realizar los bellos ensueños de la juventud?

¿Comprendéis que cuando lleguemos á triunfar allí, muy cerca del sepulcro, trataremos sólo de presentir y de prepararnos para el eterno anonadamiento, para la voluptuosidad apenas concebible del último sueño?

¿No creéis que no vale ya nada alcanzar la eminencia, nosotros, en la tarde de la vida; nosotros, los que casi al nacer pudimos distinguir las claridades del ideal y tuvimos tan encantadoras aspiraciones?....

En un libro de mujer leí que un enamorado, inteligente, apuesto y joven, había ido á la Australia tras el propósito de obtener riquezas con que dorar su boda. Su novia era una rubia y hermosa holandesa; amaba en él, más que otra cualqniera de sus prendas, sus negros cabellos y sus ojos azules y brilladores. El mancebo era pobre y la boda se hacía imposible por esta circunstancia, constantemente considerada por los padres de su prometida.

Cuando regresó del sur lejano, opulento, recrudecida su pasión, en busca de su ideal hermoso, la mujer adorada palideció al verlo y, dejando caer las manos con un descorazonamiento mortal, lo recibió con estas palabras pavorosas:

—Ahora.... ¿para qué?

¡Ya no brillaban los azules ojos, ya no era negra la hermosa cabellera!

¿Entendéis ahora por qué sufrimos? Estamos enamorados de una mujer encantadora, tiene un nombre halagador, nos aguarda; pero cuando acaso lleguemos á su trono.... ¡ya no habrá luz en estas miradas, ni emociones arrebatadoras en estos corazones!....

González Varela, J. M.

TEMOR Y ANGUSTIA

SILVA

¿Por qué mi corazón late violento
Entre el temor, la duda y la esperanza?
¿Qué extraño sentimiento
Es este que convierte
La dicha y la confianza
En acerbo dolor, aura de muerte,
Y ora suspire ó gima atribulado,
Ora goce de plácida alegría,
Nunca el bien anhelado
De la quietud encuentra el alma mía?
Tras un leve placer, amargo llanto
Corre por las mejillas presuroso,
Y tras alegre canto
Se sucede silencio pavoroso.
Si asoma entre mis labios la sonrisa,
Disípase al instante;
Y me parece que la misma brisa
Murmura agonizante.
Todo á mi lado es duelo,
O placer, ó ventura;
Si sueño me desvelo,
Y dicha ó padecer todo me augura.
A veces contemplando de los cielos
El límpido cristal y la belleza,
Inclino contristado la cabeza,
Y convierto en plegaria mis anhelos.
A veces como herido
De fatídica luz cierro los ojos,
Y truécanse en enojos
Los encantos del pecho conmovido.
A veces á la gloria noble aspiro
Con indecible aspiración constante,
Y con la fama y el poder deliro;
Y luégo en un instante,
Fama, gloria y poder, todo lo olvido.
¿Y por qué de tal modo el pecho ufano
Se conmueve y agita?
Ah! bien lo sabes tú, Dios soberano;
Mil veces sea tu voluntad bendita!
Sí, tú comprendes que yo vivo ansioso
Porque espero de amor un fruto santo,
Y al temor de perderlo, presuroso
Corre el raudal de mi paterno llanto.
Y es por eso que sueño y que deliro,
Que ambiciono fortuna,
Y que á la gloria aspiro;
Para al mecer la cuna
Que guarde de mi sér el sér que adoro
Con sublime embeleso,
Tras el más tierno beso,
Ofrecerle riquísimo tesoro.
Por eso vivo en inquietud constante,
Y en tormentos sin fin paso la vida,
Viendo llegar aquel terrible instante
Con el alma ya alegre, ya abatida.

. . . . . .

Dios de bondad! si la plegaria pura
De un corazón cristiano
Llega hasta tí, ferviente,
Permite que la pobre criatura,
Que el pecho aguarda de su amor ufano,
Recline en el regazo su alba frente.
Así, *Señor*, al ánima afligida
Darás la dulce calma;
Y en placeres la angustia convertida,
Los ecos de mi alma
Llevarán á tu trono en oraciones,
Su perfume de amor y bendiciones.

González Peña, Simón.

DOS ROSAS

—

Airosa se mecía
Sobre flexible tallo,
Una rosa gentil que presumía
Reina ser de las flores,
Y que á las otras con desdén veía,
Preciada de su aroma y sus colores.
Cerca, muy cerca de la flor lozana,
Otra rosa yacía
En sin igual dolencia,
Sus pétalos marchitos
Y evaporada la exquisita esencia.
—Adiós, adiós, hermana !
Dijo á la flor temprana
La entristecida rosa,
Y aquélla desdeñosa,
Volvió su cáliz al opuesto lado.
—Igual es nuestra suerte,
Clamó la rosa mustia :
Si de reina blasonas,
También fuí reina del vergel preciado. .
Hoy, necia, me abandonas
A mi letal angustia ;
Pero, aunque mal te cuadre,
A compartir mi duelo
Mañana, triste, rodarás al suelo.

Gorrochotegui, Abelardo.

ORACION

—

Auras de las campiñas,
Que posáis vuestras alas virginales
En el cáliz bendito de las flores,
Ornato de las tardes tropicales ;

Avecillas parleras,
De pardas plumas, tímidas palomas,
Que alzáis el vuelo por llegar contentas
A las floridas cumbres de las lomas ;

Barquilla de los cielos
Que surcas ese mar, hermosa luna,
Mientras tu suave resplandor divino
Se duerme en el cristal de la laguna ;

Fuentecilla del bosque ;
Serpiente de rubí que arrulladora
Copias los tintes con que el sol ardiente
De tus orillas las arenas dora ;

Genial inteligencia,
Espíritu invisible en que se anida
Sin poder comprenderlo aunque lo estudia,
El misterioso arcano de la vida ;

Lágrimas de tristezas,
Nítidas perlas, diáfanas, tranquilas,
Que al nacer en el fondo de mi alma
Presurosas rodáis por mis pupilas ;

Llevad estas canciones
Que el plectro arranca de la acorde lira,
Mensajeras de amor y dicha inmensa,
A la deidad por quien mi sér delira :

Decidle que por ella
Atesora un caudal de poesía,
Ramillete de aromas celestiales,
Para adornar su sien mi fantasía.

Y al retornar alegres,
Auras, palomas, luna, fuentecilla,
Inteligencia y lágrimas, ¡ silencio !
No perturbéis esta oración sencilla !

Grafe Calatrava, Eladio.

ELEGIA

—

Al señor Tomás Rengel, en la muerte de su hija Leonarda, acaecida en Aragua de Barcelona, 25 de setiembre de 1885.

—

Es de noche. De Diana los reflejos
Van argentando la feraz llanura,
Mientras modula el viento en la espesura
Ritmos que van á fenecer muy lejos.
La voz de la *soisola*,
Lamento eterno que entristece al prado,
Evoca del pasado
Recuerdos de fugaz melancolía ;
Y rompiendo del cuerpo las prisiones,
Vaga la fantasía
Por no soñados campos y regiones.
Yo en tanto reclinado á una palmera,
Contemplaba la luna que, surcando
Etéreas ondas de zafir, viajera,
Iba los rayos de su luz lanzando.
Quise entonces llevar la fantasía
A los campos y vegas do felice
Pasé la infancia mía ;
Mas al pisar la blanquecina arena
Que besa enamorado el turbio Aragua,
Ví ocultarse de Diana la serena
Faz, con espeso velo
De fúnebre crespón ó negro duelo.
Y reparé silente la ribera ;
Ni un acorde siquiera de arpa eolia
Lanzaba la pradera !
¿ Qué es esto ? me decía,
¿ Por qué se empaña de la luna el brillo ?
¿ Por qué calla la Atenas de los Llanos ?
¿ Has muerto por desgracia, ciudad mía ?
Y entonces ví que forma vagarosa
De gentil talle y luminosa aureola
Que circuía su frente pudorosa,
Se entretenía, las flores de la orilla
Cuidosa desprendiendo,
Y una hermosa corona
Iba con manos hábiles tejiendo.
Absorto, embebecido, contemplaba
Aquella aparición,
Cuando escuché de célica armonía
Su voz que me decía :

«Joven proscrito de tus gratos lares,
Hijo alejado de tu hermosa madre,
¿Qué extrañas que el silencio á esos hogares
Envuelva con pesado pabellón,
Que esa alegre ciudad se vuelva muda,
O que la luna sonriente esconda
Su rostro tras un fúnebre crespón ;
Y que callen las brisas y ni un eco
Del éter mueva la vibrante onda,
Si un ángel ha volado de su seno
A la región de Dios ;
Si se ha agostado de su edén hermoso,
Una muy bella y muy fragante flor ;
Si una joven paloma candorosa
Plegó sus alas tiernas, y su pico
No entona ya querella melodiosa ;
Si ha muerto de sus hijas la muy pura
LEONARDA, hermosa y de virtud modelo,
Y al ir hacia los cielos, de tristura
Llenó los corazones y de duelo ?
Yo, la virgen que premia las virtudes,
Estas flores descojo,
Para irlas á verter sobre la tumba
Donde la muerte guarda su despojo.
Anda, en medio al silencio y soledad
Que envuelve esa mansión triste y sombría,
Entona una elegía,
Y ríndele un tributo á la amistad.»

Dijo la virgen y alzó su vuelo;
Volví de las regiones do vagaba
Mi inquieta fantasía;
Y al verme aquí en el suelo
Do crecen las palmeras y los *macos*,
Y va entre bucarales
El Unare rodando sus cristales,
Dije con voz ahogada, entristecida:
Llevad mis ayes, brisa de la pampa,
Donde llora cantando el cisne herido
Por el golpe fatal de la desgracia
Que desgarra su pecho dolorido.
Decid á aquel poeta infortunado,
Que hay una fuente de perenne vida,
Que llaman religión,
Do beben los mortales que padecen,
Santa resignación;
Que allí el alivio encontrará sin duda,
Á su justo dolor;
Pues al través de su corriente muda,
Se refleja la imagen del Señor!

Graterol y Morles, doctor J.

LA CARIDAD

MONÓLOGO ESCRITO POR EL DOCTOR J. GRATEROL Y MORLES PARA LA VELADA BENÉFICA DE LAS SOCIEDADES «ARMONÍA» Y «ALEGRÍA» Y DESEMPEÑADO POR LA SEÑORITA CLARA M. TELLERÍA.

I

Vengo en nombre de Aquél que tiene en sus manos la clave de todos los arcanos, que lleva en su seno las vertiginosas palpitaciones de lo inmanente y todas las pasmosas formas del prodigio; de Aquél que ha fecundado con su palabra omnipotente las negras soledades del vacío, y ha llenado el espacio con la hermosura de sus creaciones infinitas y ha impregnado los orbes con el eterno aliento de su amor incubando la vida universal.

II

Yo soy una de las eternas beatitudes que alientan en torno del *Señor;* soy el ángel de las misericordias, origen de todos los consuelos, esperanza del desgraciado y lenitivo de todas las amarguras de la vida. Mis dominios se extienden en la mansión del infortunio en donde ejerzo, á título de hermana, el blando tutelaje del amor.

No me importan las regias vanidades ni el orgullo soberbio con que los hombres se fabrican esas soledades siniestras, rodeadas por doquiera del abismo, que apellidan sus imperios y sus reinos; allí se vive odiando y despreciando; en aquel árido ambiente de ambición sólo medran la intriga y la calumnia, se respira glacial indiferencia, los más nobles espíritus flaquean ó se pervierten, y aquellos hombres sin compasión, inexorables é insensibles, están condenados, como dice el poeta florentino, á «llevar eternamente sobre sus cabezas un cielo de bronce sin lluvia ni rocío.»

III

Mi reino es inmenso, numeroso, como que está compuesto de todos los necesitados y de todos los indigentes de la tierra. Cuantas lágrimas ignoradas se desbordan del afligido corazón en esos sumideros del abandono, de la orfandad y de la viudez, yo las recojo y las enjugo con mi invisible manto. A todos alcanza mi mano cariñosa. El cielo, que es mi patria, me brinda inagotables tesoros de bondad; yo ocupo el áureo trono del ideal humano y ciño una corona abrillantada por el sereno resplandor de la esperanza: yo tengo el arte mágico de conmover á los hombres y despertar en su ánimo las múltiples manifestaciones de la piedad angelical.

IV

Yo tengo mis patriarcas y mis profetas; en el fondo de la filosofía antigua, y en la moral de los estoicos, se agitan en germen los primeros principios de mi consagración: en mi nombre Platón había ya enseñado á los pueblos una doctrina sublime y Sócrates defendido la justicia y Plutarco dictado las más hermosas reglas á la conducta humana. Por mí se cuenta en los fastos del mundo el sacrificio inmenso del Calvario, sublime arranque de caridad suprema que tiene todas las proporciones del prodigio y que sólo un Dios hubiera concebido y realizado. Por eso mi verdadero culto se eleva al lado de la cruz: «*amaos los unos á los otros*». . .

San Pablo es el evangelista de mi doctrina. Acordáos, dice este apóstol, de aquellas palabras de Jesús: «es más feliz quien da que quien recibe.»

Los que se compadecen de la miseria ajena serán los agraciados del Señor, se les perdonará como ellos perdonaron, se les concederá como ellos concedieron y recibirán según la medida de que ellos se sirvieron para con sus hermanos.

V

Yo tengo apóstoles fervientes que han llenado con hechos luminosos las páginas más bellas de la historia. Ludovico Pío, Vicente de Paúl, Santa Isabel de Hungría, Margarita de Valois, Isabel de Baviera, Esteban Girard y una pléyade más de nombres venerables para quienes la gloria tiene himnos de amor, coronas inmarcesibles la justicia y altares la eterna gratitud de las generaciones.

Todas esas corporaciones que ha fundado y sustenta el espíritu de fraternidad, nacieron bajo mis inspiraciones. Por mí hay hospitales de sangre para el soldado, manicomios para los tristes ciegos de la inteligencia, lazaretos para el infeliz proscripto de la sociedad que expía en su inocencia la injusticia desesperante de un hecho rebelde al ideal, casas de corrección para las conciencias entenebrecidas por el eclipse de la virtud, y asilos de huérfanos y clínicas para la infancia desvalida.

Que no sólo dar limosna es caridad. . .

VI

Yo tengo también mis heroínas.

En esos duelos colectivos de los pueblos en que los hombres seducidos por falsos ideales de gloria y de ambición ó arrastrados por el torbellino de pasiones desenfrenadas se lanzan insensatos el reto de exterminio, y levantan legiones aguerridas que oscurecen cual nubes tumultuosas el horizonte hasta que el soplo iracundo del aquilón las arrebata y las condensa en turbios remolinos que generan la tempestad; en medio del ruido del cañón, de los relámpagos de la fusilería, y de la inclemente granizada de plomo que todo lo aniquila en todo el furor de la borrasca, entre los miembros mutilados y los muertos, y el ay! desgarrador de los heridos y el estertor de los moribundos, aparecen como las sacerdotisas del dolor, las hermanas de la caridad, en todo el esplendor de su grandeza, emulándose en la misión sublime de consolar y socorrer.

VII

Hay otros acontecimientos de causa inevitable, que están fuera del hombre, que llevan el sello irrevocable de la fatalidad, y que asumen por esto cierto carácter de majestad y de grandeza

Cuando la tierra se estremece con fragor y derriba el suntuoso palacio del magnate y la humilde cabaña del labriego; cuando el volcán terrífico eleva al cielo su penacho de llamas envolviendo ciudades y campiñas en su ardiente sudario de cenizas; cuando las epidemias se ciernen implacables sobre el cielo melancólico de las naciones, y todo es orfandad, desolación y lágrimas, entonces aparece, mensajero de la paz sobre las ruinas, el ángel de la piedad exhortando los hombres á la misericordia!

Vengo á evocar en este recinto la santa clemencia, la delicada ternura y la augusta razón, atributos supremos del espíritu; vengo á evocar el noble sentimiento de la patria que encarna la fraternidad de los hombres, á fin de que la mente desprendida de los efímeros intereses de la vida, se recoja un instante en la conciencia y se inspire en los eternos ideales de la verdad y de la justicia para dirigir una mirada compasiva hacia esa región del Ande hoy azotada por el soplo desconocido, desde donde con labios trémulos todavía por el terror, invocan un socorro los desgraciados que para colmo de su infortunio han sobrevivido á la catástrofe!

Señores, os pido por amor de Dios un óbolo para nuestros queridos hermanos los desgraciados de la Cordillera.

Guardia, Heraclio M. de la.

EL SIGLO PRESENTE

—

Oigo que te llama el mundo
Siglo de las maravillas,
Y va diciendo que brillas
Como un siglo sin segundo;
Mas yo con ardor profundo
Palpar tu grandeza ansío,
Y luégo, con pesar mío,
Por más que en ver me concentro,
Sólo en torno de mí encuentro
El desencanto, el hastío!

Si en la mente hay una luz
Que del corazón me sube,
La envuelve pálida nube
Como sudario ó capuz:
Y en vano en eterna cruz
El alma tiende la vista;
Porque de tanta conquista
Como orgulloso pregonas,
Sólo miro que coronas
Al falso y al egoísta!

No te acuso ni desdoro
Por lo que pasa por mí;
Que acaso siempre fue así
La vanidad que deploro.
Con todo, siglo del oro
Llamarte, pienso que fuera
El título que dijera
Lo que eres con verdad:
Corrupción y vanidad,
Y el yo por sola bandera!

No miro el antro en que gime
La honradez ni el sacrificio;
Miro, vanidoso al vicio
Que con oro se redime;
Al poderoso que oprime;
A la lisonja que medra;
A esos ídolos de piedra
Que alza la intriga en sus hombros.
¡Tal noche, tántos escombros
Que tiembla el alma y se arredra!

¿Dónde están los ideales
Nobles que soñó el amor,
Y fueron gala y honor
En los castillos feudales?..
¿Dónde las castas vestales
Guardadoras del hogar?..
¿Dónde el templo y el altar?..
Todo es duelo, todo lucha:
¿Quién la voz de Dios escucha
En este revuelto mar?..

FUEGO BAJO CENIZA

—

Negro y rizo el cabello, luz los ojos;
De nácar las mejillas;
Entreabierto botón los labios rojos;
Cintura y pie dos breves maravillas,
Así pasó ante mí; y tras de ella
Fueron mis ojos con ardiente anhelo,
Y al suave aroma que dejó su huella,
El alma despertó: pensé en el cielo!
Mas ví después mi frente
De cuidados cargada y desengaños;
Y suspiré mirando tristemente
Cómo se van los juveniles años,
Y dejan la pasión y los afanes
En nuestras sienes sus cenizas luégo,
Cual lava de volcanes
Do oculto vive inextinguible fuego.

Guerrero, Emilio C.

CINERARIA

—

En la muerte de mi recordado primo Andrés Entrena H.

I

Resístome á creer, amigo mío,
Que hayas bajado á la mansión postrera...
Cae la poma en el dorado estío,
Pero nunca en la verde primavera...

Cuando la flor en el pensil, sus galas
Luce orgullosa y sus perfumes vierte,
Hasta el púdico céfiro en las alas
Llévale aliento y vida: jamás muerte.

Ni mata el sol primaveral, ni agosta;
Aries la vida donde quiera inflama:
De verde vístese á su luz la costa;
Renueva el árbol secular su rama;

Conviértese la oruga en mariposa;
El agua del fangal se hace rocío,
El apuesto botón truécase en rosa
Y se trueca en placer el mismo hastío...

¿Cómo morir en la estación florida
Cuando todo son pájaros y flores,
Y se modula el himno de la vida
Con murmullos, con trinos, con colores?

II

Mas ¡ay! deliro: el corazón no miente:
Sí; descendiste á la postrer morada,
Ya apagada la antorcha de la mente,
Y la bondad del ama ya apagada.

De nada te valió ser generoso,
Ni tributo de amor rendir al arte,
Ni ser buen hijo ni acendrado esposo.
¡Todo eso nada fue para salvarte!

Inflexible es la muerte: ni ante el lloro
Ni ante la santidad cambia de intento:
Hiere así al rey de la diadema de oro,
Como al rey coronado del talento.

Tanto mata en el mísero bohío
Como en el trono donde el fausto impera:
Troncha así al hombre en su dorado estío,
Como al hombre en su verde primavera.

III

Dura ley es morir; pero ¡ay! á veces,
Al llamarnos la negra sepultura,
El cáliz del dolor hasta las heces
Con más crueldad el moribundo apura.

Cuando el mundo y el tiempo no han dejado
Nieve en el corazón y la cabeza,
Hundirse el hombre en el sepulcro helado,
Es la angustia mayor de la tristeza.

Cuando hay en el hogar un padre anciano
Que en nuestro apoyo en su vejez confía,
Morir, dejando sin sostén su mano,
Es la angustia mayor de la agonía.

Pero morir cuando una tierna esposa
Rendida ha de quedar á dura suerte,
Y verla en nuestro lecho quejumbrosa,
Es la angustia más grande de la muerte.

Tú, amigo mío, al espirar palpaste
Como espadas de fuego esos dolores,
Que en la memoria, ni á tu padre ahogaste,
Ni á la bella deidad de tus amores.

Y en dos porciones con tu propia mano
Partiste el corazón junto á la fosa:
La una mitad para tu padre anciano,
La otra mitad para tu tierna esposa.

IV

Cuánto pienso á tu padre, en cuya frente
La nieve de la vida se ha posado,
Y más que todos la desgracia siente
Con que hoy nos hiere sin piedad el hado.

El, que en sus brazos te llevó de niño;
El, que te dió su inmaculado nombre,
Y de afecto embriagado y de cariño,
Te enseñó la honradez y te hizo un hombre.

Pero ¡ ay ! más pienso á la consorte amada
Que hizo la tarde de tus días hermosa:
Alma noble y purísima, formada
Por los dedos de Dios con nieve y rosa.

! Cuál llorará tu ausencia, confundida
Con la insana crueldad de su destino,
Que trocó en cardos, para agriar su vida,
Las dalias de su espléndido camino! . . . .

V

Plegue al buen Dios que generoso y pío
Riegue el consuelo en esas tristes almas,
Como en el bosque esparce su rocío,
En perlas de cristal, sobre las palmas.

Y tú, querido Andrés, en paz reposa:
Tranquilo á reposar tienes derecho,
Que hizo siempre tu vida luminosa
Esa alma noble que anidó en tu pecho.

Gutiérrez Coll, Jacinto.

ERES FELIZ

Blanca nube, te miro vagarosa
En el espacio límpido del cielo,
Cándida y pura como el casto velo
Que orna la sien de virginal esposa.
Está de tu fortuna
Por la mano de Dios el rumbo escrito;
Y te acaricia, como en blanda cuna,
Al resplandor sereno de la luna,
El hálito que vaga en lo infinito.
Para mi inquieto corazón quisiera
La dulce paz que en tu camino impera;
Para mi alma triste
La albura inmaculada que te viste;
Y para consolar mi duelo ahora,
Tu vida . . . . que en un punto se evapora.
¡Eres feliz! Antes que vierta el día
En la tierra sombría
Su clara luz primera,
De las dichas del hombre en los despojos, —
Tú alcanzarás, purísima viajera,
Sin dolor, y sin lágrimas ni enojos,
Desparecer en la tranquila esfera.

EN EL SENA

Surcando va la nave el sesgo río;
Y yo, de pie sobre el seguro puente,
La veo resbalar en la corriente
Y abrir las ondas con gallardo brío.
De la margen vecina el soto umbrío
Regala su frescura al manso ambiente,
Y la luz en el cielo trasparente
Dora las blancas nubes del estío.
Conmigo está mi dulce compañera;
Conmigo están los hijos de mi alma;
Y yo los miro con amor profundo.

Para colmar mi anhelo, ¡ quién me diera
Que siempre así, con luminosa calma,
Plácidos fueran por el mar del mundo!

A LA LUNA

Cuando en la etérea bóveda sombría
Tu disco asomas, pálida viajera,
La mente vuelvo á la fecunda hoguera
Que sobre tí su resplandor envía.

Sin el ardiente luminar del día,
Que de argentada lumbre orna tu esfera,
De tu corona cándida ¿ qué fuera?
¿ Quién tu ignorado rumbo alcanzaría?

¡Oh luna! yo no envidio los fulgores
Que te regala el sol; tampoco anhelo
De ese espacio en que vas la dulce calma:

Porque sé que mañana entre esplendores
Otro sol, en la gloria de otro cielo,
Su eterna luz reflejará en mi älma.

QUERELLAS

I

En la voluble arena quise un día,
Felicidad, tu nombre ver escrito;
Y el cielo se cubrió de nubes negras,
Y se llevó la arena el torbellino.

II

En el regazo cabe de las flores
El rocío que vierte la mañana:
Las lágrimas que llora la tristeza
No caben ya en el cáliz de mi älma.

III

Cuando en la tarde silenciosa llego
A la región en que los muertos moran,
Parece que los sauces me conocen,
Porque cantan con voz más gemidora.

IV

Las lágrimas que invierno tempestuoso
De sus sombrías ánforas derrama,
Se esconden al brillar la primavera
Para seguir dolientes en mi alma.

V

En busca van de fortunado puerto
Los tripulantes de orgullosa nave;
Y me llaman, y yo no los escucho,
Porque no quiero que el bajel naufrague.

VI

Sonríe el triunfador bajo laureles,
En el ara nupcial la virgen pura,
El avaro contando sus riquezas;
Y yo sonreiré bajo la tumba.

VII

¿ Cuándo serás feliz? dije al proscrito;
Y él respondió: Cuando á mi patria vuelva.-
Y tú, triste alma mía, tú que sabes
Dónde tu patria está, ¿ por qué no vuelas?

VIII

Canté del bien las glorias inmortales;
De la virtud los inefables gozos;
Canté la libertad, y, al otro día,
En olvidado erial me hallaba solo.

IX

Romeo, bajo el mármol de la tumba
Yerta descansa tu infeliz Julieta:
Mi dulce prometida es más hermosa,
Más pálida y tranquila . . . . y es eterna!

X

Gime la alondra al esplender el alba;
Gime en la noche el piélago sombrío;
Yo soy como la mar y como el ave:
Yo no tengo más canto que un gemido.

XI

Ante la muchedumbre el sacerdote
Su plegaria modula en himno excelso:
Y yo en mi corazón, callado y solo,
Oficio con el cáliz de mi duelo.

XII

Sé de blancas palomas que su nido
Dejaron al lucir de la mañana,
Y sé también que nunca regresaron:
Pues así sucedió con mi esperanza.

ULTIMA LUZ

¿Qué aguardas junto á mí? Ya el sol no dora
El manto vespertino de la esfera,
Y la nave en que sigo mi carrera
Rompe la mar con fatigada prora.

¡Cuán mustia del ocaso está la hora!
En la playa ¿qué dicha nos espera?
Ni palmas, ni sombrosa enredadera,
Ni florido rosal, ni ave cantora.

Mas si al desierto de la orilla oscura
Llegar alcanzo con la noche en calma,
Te ofreceré cuanto en mi afán poseo.

Y tendrás, pues no tengo otra ventura,
El amor que es aliento de mi álma:
¡Ultima luz que en mis tinieblas veo!

Guzmán, Antonio Leocadio.

LAS CENIZAS DE BOLIVAR

Pasó ya el 17 de diciembre. . . pasó para no volver más. . .

Sumióse en lo pasado; con sus recuerdos patéticos, con su diluvio de lágrimas, con sus profundas emociones, con su lúgubre magnificencia. . .

¿Lo describiremos? . . ¿Hay mano venezolana que *hoy* pueda describir? . . Cuando el alma no basta á contener el volumen de los afectos, cuando se cierran los ojos para reconcentrarnos en la contemplación de los más tiernos y los más grandes sentimientos, ¿dónde hay pulso para dibujar cortinas, columnas ni catafalcos?

¡Queden esas relaciones de los sentidos, para cuando el corazón se haya descargado de esta gravitación que lo comprime!

Vimos. . . sí. . . vimos entrar en la cuna de la Independencia la espada que la conquistó. . . Rendía su largo viaje. . . Cumplida su misión, vino á descansar perpetuamente en la tierra de donde salió. . .

No venía ahora de conquistar nuevas regiones para la libertad; ni orlada con laureles acabados de arrancar sobre los Andes. . No. . . *ya* no hay pueblos esclavos en América, ni ejércitos, ni pendones opresores. Bolívar en su tránsito sobre la tierra los extirpó, y fundó el imperio perpetuo de la libertad.

¿De dónde venía? . . De Santa Marta, . . De la hacienda de San Pedro. . . donde Bolívar murió. . . donde fue sepultado. . . . donde permaneció 12 años; . . . en tanto que desde el Atlántico hasta el Pacífico, desde el manso Guaire, que le vió nacer, hasta el remoto La Plata, que ciñe los antiguos dominios del sol, sólo se encuentran sus magníficas hechuras: cinco naciones independientes y para siempre libres: naciones con gloriosos trofeos, con ejemplos soberbios de hazañas y de proezas, con historias heroicas que emulan las páginas doradas de la señora del mundo, con anales políticos que leerían con encanto en las plazas de Tebas y de Atenas los antiguos genios de la libertad.

Allí, cruzada al pié del sepulcro, allí venía la *espada redentora*.

Y los ojos de toda la población, con ansia desconsolada, buscan el brazo, la mano que conduce la espada de Bolívar. Ah! Era el brazo invisible de la muerte, su mano siniestra, su horrenda mano. . .

Tendida sobre un cojín funerario, sola, para siempre envainada, sin movimiento intencional, entraba por las puertas de Caracas y atravesaba sus calles, lenta y silenciosamente, la estrella que condujo al pueblo venezolano en su larga y sangrienta peregrinación, desde las cavernas de la esclavitud hasta el paraíso de la libertad. . .

En medio de aquella dilatada carrera, preparada por un pueblo entero con asiática suntuosidad para recibir por la última vez al padre más querido; en medio de aquella escena, ceñida por toda la población, que la empapaba en lágrimas, nada buscaban los ojos sino á Bolívar, y nada encontraban sino la nada de la muerte.

Pasaban con su marcha lenta y músicas emponzoñadas por el dolor, los cuerpos enlutados, formados por el patriotismo de los ciudadanos para hacer la última guardia al Padre de la patria, y adivinando los sentimientos que animaron el pecho del antiguo *Ejército Libertador*, si le hubiera cabido en suerte el acto tremendo de las exequias de su general, los semblantes graves y entristecidos de nuestros voluntarios revelaban las impresiones amargas del corazón.

Pasaban los colegios, y los tiernos infantes, asidos de las manos, también llevaban sus ojos arrasados y mostraban el dolor en sus rostros inocentes. Y cuando alcanzaban á ver en las altas galerías levantadas en las calles á sus madres y familias, anegadas en llanto, daban rienda al duelo de sus sencillos corazones y nuevas y abundosas lágrimas corrían para desahogarlos . . . .

Pasaba el coro glorioso, el grupo enternecido de los antiguos veteranos, con sus viejos uniformes, con las insignias que ganaron en los campos de batalla, y sus frentes inclinadas reverenciaban una vez más á su antiguo general. Descuidadas las espadas, cruzados los brazos ó las manos, recordaban, con el nudo del dolor al cuello, las hazañas que dieron vida á la patria, la mirada penetrante de su caudillo, sus palabras de libertad, honor y gloria . . . . . ¡Veteranos, padres de la patria, fundadores de tantos pueblos y de tantos derechos, hombres heroicos, vosotros representábais en aquel momento una época entera de grandezas y prodigios! Allí veíamos todos, sobre vosotros y en torno de vosotros, laureles segados en San Félix de Guayana y en los antiguos muros del templo del sol: laureles de Boyacá y de Ayacucho: laureles de Carabobo y Bomboná. Y aquella marcha lenta, que el dolor hacía vacilante, nos recordaba en contraste la marcha arrogante de los días de sangre y gloria, cuando esas frentes andaban erguidas y esas espadas empuñadas . . . . Pero, ¡ah! . . . . Entonces os presidía el hombre de la victoria . . . . que hoy . . . . tendido en un sepulcro . . . . Sí, debéis llorar á torrentes, y como esos ángeles que van delante de vosotros, y agregar vuestras lágrimas á las suyas, porque con lágrimas debe ablandarse la carrera de ese sepulcro, y porque en torno suyo deberían derramar lágrimas todas las generaciones americanas. Empapad en lágrimas esas insignias que el Gran Capitán puso sobre vuestros hombros en los días del heroísmo . . . . Y cuidad que no se sequen esas lágrimas, las últimas y más sublimes pruebas de vuestra virtud . . . .

Pero yo he vuelto al 17 de diciembre . . . . al día que ya pasó . . . . Es que lo veo, lo contemplo, estoy en él . . . . No: el 17 de diciembre no ha pasado ni pasará nunca. Le tendremos siempre delante de nuestros ojos . . . .

Pasaban esos cuerpos y esos grupos, al triste compás de tambores ensordecidos y músicas funerarias, y en cada paso, en cada golpe, el alma sentía una emoción, cada vez más profunda, siempe inexplicable, intensa, misteriosa.

Allí está la ciudad entera, allí está Caracas, pero sin voz: el dolor embarga todas las facultades: ni aun se suspira, porque el corazón, avaro de su propio sentimiento, lo concentra todo, y en su propia nobleza, busca el único consuelo que le queda, el consuelo de sentir . . . .

No llaman la atención las ninfas hermosas, ni sus costosos lutos, ni el adorno de las calles, ni las pirámides y columnas truncadas que simbolizan de trecho en trecho el imperio de la muerte.

Las lámparas funerarias no se ven arder: ¿qué son sus llamas temblorosas, imagen del desconsuelo, al lado del quebranto de todos los corazones desolados? Aquellos largos y agudzados estandartes, cuya figura recuerda las amargas y prolongadas desgracias del pueblo del señor, y cuyo color denota el dolor profundo, nada nos decían, nada significaban. La vista desdeñaba los trofeos, y se apartaba de los colores del iris que refleja el pabellón de Venezuela: él había perdido sus encantos: temíamos que pudiera distraernos de la honda contemplación del espectáculo tremendo. . . Bolívar muerto!!!. . .

¡Entra en Caracas y no le vemos!. . .

Descansa en un cojín negro, inmóvil, aquel sombrero que por estas mismas calles vimos sobre la blonda cabellera del ángel tutelar de un mundo, del terror de los tiranos, del creador de las naciones americanas. Aquel sombrero con que gallardamente saludaba al pueblo, cuando le enseñaba á victorear la igualdad santa, la celestial independencia. . . . Aquel sombrero sobre que tantas veces descendía una lluvia de rosas y laureles, con que las hermosas y patriotas caraqueñas manifestaban su amor y su admiración. Aquel sombrero viene despojado de sus plumas blancas, negras gasas lo circundan, los soberbios galones con que el ostentoso Perú quiso ornamentarlo, perdieron su brillo en las campañas, en el desierto de Sechura, allá sobre el Pacífico y los Andes; y hasta los brillantes colores de Colombia, Perú y Bolivia, se gastaron en los soles del Ecuador y se acabaron de gastar en Santa Marta. . . . Entra por las calles de Caracas, y no se levanta en alto saludando al *pueblo soberano*. . .

Madres enternecidas, llorad. . . sí. . . llorad. . . El no existe. . . le buscáis en vano. Hallad un consuelo en la misma profundidad de vuestro dolor. Lo que buscáis ansiosa y olvidando cuanto os rodea, viene en aquel monumento que divisáis á lo lejos, disputando su altura á los edificios, y que todavía ocultan tantos lúgubres emblemas, geroglíficos y corporaciones.

¿A qué (diréis) á qué interponer tantos objetos entre Bolívar y su pueblo? Que llegue: llegue al galope en su caballo de batalla: oigamos los gritos de victoria que siempre resonaron á su alrededor: veamos sus ojos, sus ojos que inspiraban el heroísmo: llegue y nos diga: *¡Caraqueñas: viva la América libre!* y gustosas veremos que le siguen nuestros esposos y nuestros hermanos, y volveremos á entregarle nuestros hijos para que les enseñe el sendero de la gloria . . . . .

¡Infelices! Os engaña la fantasía!. . . . Viene . . . . sí . . . pero viene tendido, inanimado, yerto . . . . Aquellos ojos se cerraron para siempre: aquella lengua no puede llamaros, ni volver á victorear á su pueblo: ni late ya aquel corazón de fuego: ni existe el genio, que semejante al destino, decretaba los derechos de los hombres, sacaba pueblos libres del seno de la esclavitud, separaba un mundo de otro mundo, y ministro del Omnipotente, le fijaba para siempre nuevos y magníficos destinos.

¿No os véis enlutadas? ¿No véis las lágrimas del pueblo entero? ¿Ni ese silencio universal? ¿Ni ese compás sordo y despedazante que atormenta las potencias . . . . ?

¿Qué tiene de extraordinario, qué, de grande y misterioso este día terrible? Es que se combaten, se mezclan y van á devorarse dentro del pecho dos afectos, dos pasiones, dos delirios contrapuestos. Caracas recibe á su hijo, tantos años ausente, tantos años llorado: nosotros recibimos á nuestro padre querido: él viene á la tierra en que nació: el honor de nuestro nombre parece recuperado: la verdad y la justicia son redimidas: en este día reintegramos la gloria nacional!. . . .

¿Pero qué recibimos? Cenizas yertas . . . . Un sepulcro . . . .

Vamos á pisar los umbrales del templo de la gloria, alzamos los ojos, y encontramos las puertas de la eternidad . . . .

Por intervalos nos imaginamos á Bolívar tal como le vimos, tal como le concebimos siempre, como se nos ha representado veinte años: recordamos que entra en Caracas después de sus desgracias, triunfando de todas ellas; y atenta el gozo al corazón, y asoma en el semblante un rayo de placer: instantáneamente este relámpago desaparece, y vuelven las tinieblas del dolor. No es esta una noche oscura solamente, sino una noche tenebrosa: córtanla centellas de placer para hacer más profunda su oscuridad, para más confundírnos y anonadarnos.

¿Por qué son dorados esos emblemas de las provincia de Venezuela, que marchan delante del féretro de Bolívar? ¿Por qué han dorado ese túmulo gigante, que atormenta nuestra impaciencia con su extraordinaria lentitud? ¿A qué se figuran trofeos, naciones libertadas, cadenas rotas, ni mirto ni laurel, cuando viene Bolívar muerto? Si él no existe, nada queremos ver: sus glorias las sabemos nosotros, sus hechos los sabe el mundo: él es superior á todas las alegorías, á todas las imágenes . . . . á todo lo que se puede concebir . . . .

¡Mitad encantadora de Caracas, yo adivino vuestros corazones!: hermosas matronas, vosotras sois las mismas que en los días de gloria, vestidas de ángeles, os presentábais como genios divinos delante del carro triunfador, con cestas de flores exquisitas, con primorosas palmas, con coronas de laurel, con guirnaldas caprichosas, dirigiendo al héroe gracias enternecidas y alabanzas angelicales. Vosotras recordáis sin duda aquellas arengas, que Bolívar contestaba con tanta sublimidad, con tanta gracia y elocuencia. «*Dos coronas me presenta un ángel:* (decía una vez) *esta de flores representa los derechos de los colombianos; esta corona corresponde al pueblo,*» y la arrojaba sobre el inmenso gentío, embriagado de admiración. «*Esta otra es de laureles, corresponde al Ejército Libertador; todos habéis sido soldados del Ejército: todos sois Libertadores: esta corona es vuestra:* y la arroja también al pueblo, que llevaba su entusiasmo hasta la idolatría. Recordando tantos portentos, vivas las escenas del heroísmo, grabadas indeleblemente en los corazones tantas grandezas, ¿cómo no habéis de llorar, caraqueñas, estrechando contra el seno vuestros tiernos hijos? Y ellos lloran, porque aman también á Bolívar, sin conocerle: le aman por encanto, con un amor puro, indefinido, mágico como la grandeza de Bolívar!. . .

¿Y qué nuevo clamor se levanta, sordo y tremendo, que sorprende y despedaza el corazón? ¡Ah! es la presencia del terrible monumento. . .

¿Cómo no llorar el pueblo huérfano. . . al percibir el grave canto de los sacerdotes, las cruces, los cirios, y las insignias con que las iglesias quieren endulzar el acto despedazante? No son himnos de victoria. . . no son canciones de libertad. . . son plegarias al Sér Omnipotente por el descanso eterno del Padre de la patria. . . En este momento vemos correrse enteramente el velo del desengaño: las puertas de la muerte parecen abiertas de par en par: un espacio indefinido, la misma eternidad nos separa de Bolívar para siempre. . . Rompe entonces el dolor todos los diques, y el llanto universal se levanta en ruido lastimero, y llena los aires, y parece levantarse hasta los cielos.

Si el caballo de batalla, con los jaeces que lucieron en Junín, cubierto de sedas negras y entristecido, había sido un objeto de general consternación, ¿cuán impetuoso no sería el torrente de amarguras que produjo la presencia del terrible monumento?. . . Aquellos caballos, envueltos en largos mantos y separados del carro, iban diciendo delante de él, que el pueblo de Caracas no había querido que su Libertador entrase como los Príncipes y Emperadores de la tierra, tirado por irracionales; y que apoderándose de los cordones que debían uncirlos, había querido cargar de la manera posible el sepulcro de su padre . . . .

Aquel grupo en que se veían tantas insignias venerables, representaba la historia entera de Colombia, la guerra de la independencia, todos los reveses y todos los triunfos, todos los infortunios y victorias: los grandes perdones, los Congresos y las leyes fundamentales de cinco pueblos: allí venían sus antiguos edecanes, sus secretarios, sus tenientes y generales, sus más tiernos y queridos amigos, fieles y constantes compañeros. Uno nombraremos entre todos: allí venía Ibarra: el que resistió todas las campañas, todas las expediciones famosas, todos los grandes hechos. Sin más insignias que sus antiguos bigotes, venía al lado de su general, exhaustos ya de lágrimas los ojos, asiendo con ambas manos la base del carro funeral: él no veía nada de cuanto le rodeaba: tiraba á veces del carro, absorto y encantado, como si él sólo nos trajera aquel depósito precioso; y en otras lo contenía con filial ciudado, como si temiera que se lastimara su general . . . .

¡Ay! cuántos ayes hizo exhalar aquel espectáclo lamentable! Si volviendo la vista en torno nuestro, hubiésemos visto un ojo enjuto, un gesto indiferente, habríamos huído de horror, nos habría espantado la salvaje tranquilidad.

Por todas partes, manos angelicales acostumbradas á regar flores al paso del Libertador, gozan el doble placer de regarlas sobre su sepulcro. Son ángeles los que se disputan esas flores para regarlas, al tiempo mismo que sollozos abundantes desahogaban el corazón.

En fin, pasó el féretro, y el Gobierno, y los altos funcionarios, con la lista diplomática, las Cortes y Concejo, con el resto de aquella lúgubre y enternecida procesión; y nada vieron en las calles, balcones y galerías; sino rostros bañados en lágrimas, rostros ocultos, que devoraban su sentimiento. Los ilustres extranjeros que naciones poderosas encargaron de tributar un honor tan singular á las cenizas del Libertador de América, no pudieron contener sus lágrimas. . .

¿Y qué, si hubieran visto después de todo, la entrada del féretro en el espacioso y enlutado templo? Abierto el gran túmulo, y sacado el sepulcro por los marineros de la *Constitución*, los antiguos jefes militares simultáneamente se arrojaron á él, lo tomaron en brazos, lo levantaron sobre sus viejas charreteras, y Bolívar fue sobre las estrellas de sus generales por entre aquellas naves enlutadss hasta el magnífico catafalco. . .

Un ataúd, que lleva un nombre inscrito entre cinco escudos de naciones fundadas por aquel, descansando sobre las estrellas de

tantos caudillos de la independencia, entre muros y columnas cubiertos de luto, entre tantas banderas arrolladas y escudos y trofeos, entre tantas hachas funerarias que arden con las llamas del dolor, entre las estatuas abatidas y desconsoladas de las naciones que un mortal fundó, y depuesto luégo en medio del templo del señor, con los pendones de Pizarro puestos á sus pies y una cruz sobre su cabeza, parecía un testimonio singular, escogido por la Providencia, para representar á un tiempo el pináculo de las grandezas humanas y la nada del mundo. Ya depositado, vimos ocupados todos los asientos, todo el ámbito del edificio. ¡ Con cuánto recogimiento, con cuán absorta contemplación, con cuánto asombro, mezcla sagrada de piedad y de ternura, asistimos á los oficios religiosos y acompañamos la voz del Pontífice al Trono Omnipotente ! pedíamos la dicha eterna del que había hecho eternas nuestra independencia y libertad !

Un orador ilustre subió entonces á la cátedra, á derramar los consuelos de la religión en todos los corazones. Si hay un bálsamo para la profunda herida de tan lamentable pérdida, ese bálsamo estuvo, sin duda, en los labios del orador : la sabiduría humana y la unción divina vinieron á contener nuestros espíritus desfallecidos.

Abatidos, sin embargo, extenuados, abrumados de dolor, sólo nos consuela la idea de tener entre nosotros las cenizas de Bolívar . . . .

Sí, la voluntad de la nación, convertida en ley, ha vindicado nuestro carácter, ha rescatado la verdad y la justicia, ha redimido la gloria de Venezuela y de la América . . . .

El pueblo, con millares de demostraciones patrióticas y sublimes, se ha hecho digno de la más grande y noble de las propiedades : las cenizas de Bolívar.

Guzmán Blanco, doctor A.

DISCURSO

Valencia, Febrero de 1877.)

Yo he llegado á este momento sin saber cómo, de sorpresa en sorpresa, y tengo la impresión del que al despertar, recuerdo un sueño fantástico.

Después de la recepción del día de ayer, después del acto universitario y de todas las demás demostraciones que la siguieron ; después de aquella gigantesca ovación de esta mañana, yo creí que todo se habría agotado . . . . . Al entrar á este salón encuentro que todo aquello era pálido ante tanta belleza, tanta elegancia que cautiva el sentimiento artístico, digno de Atenas, y esto, en nombre de espartanas virtudes ; en nombre de la gratitud, que es el más noble de los sentimientos del corazón humano.

Felicito á Carabobo por sus demostraciones en momentos en qué le digo adiós al poder ; y lo felicito, porque todo esto revela que en este pueblo están latentes todas las virtudes de un grande y magnífico porvenir. Valencia, Carabobo, en las épocas futuras representarán todo lo que hay de severo y todo lo que hay de elegante, hermano del buen gusto. Dios no podía haberse equivocado : él quiso colocar á Carabobo en el centro de la República, lleno de riqueza, con un puerto como el de Cabello, y no sólo esto, sino que también quiso darle gran talento y gran corazón.

Yo me alegro de no tener tiempo de despedirme en este momento : quiero que el recuerdo de estas 48 horas no se aparte nunca de mi memoria.

H

Henríquez, José R.

PERCANCE

A mi amigo el señor Nicanor Bolet Peraza.

Ya que falta el editor
Y redactor propietario,
Tendré que llenar ¡ canario !
Lo que falta del papel.

—¿ Cuánto falta ?—doce líneas,
Un madrigal . . . . un soneto . . . .
—Virgen pura ! Cuánto aprieto !
¿ Cómo salir podré de él ?

Por más que pienso no encuentro
Cómo llenar el *Museo :*
Discurro—recuerdo—leo,
Y *nada* dice el magín.

Y aun no llega . . . . voto á san !
¿ Qué diré á los suscritores ?
Que por falta de editores
Yo por ellos pondré fin.—

Hermoso, Virginia Gil de.

LA LIBERTAD

FANTASIA

Monólogo escrito para la señorita Adela Brigé.

Soy hija del espacio y de la luz ! Con la sucesión de soles y de las estaciones de la tierra se van los siglos sin marchitar jamás mi eterna juventud.

—Soy la ley natural para todo lo creado : al cervatillo que trisca y salta en la pradera doy vida y goces con mis dones : el león es con mi aliento el rey de las montañas ; en mi imperio no tasca freno el corcel y corre indómito por la llanura sin sentir el acicate del guerrero : el pajarillo que en doradas prisiones gime y trina, mira y mide el espacio, recuerda de los bosques la arboleda, el nido, los amores, y recuerda que un día á mi impulso agitara las alas vigorosas dueño del aire y de la selva umbría !

—El lirio de los valles, la rosa de montaña á mí deben la hermosura y los perfumes delicados que no tienen las flores de salón, que mueren entristecidas al calor de las estufas !

El hombre, la criatura predilecta del Sér Supremo, para quien se organizara y embelleciera el universo, grande y señor de todos los elementos, sin mí es un sér débil y miserable : miradle maniatado en la servidumbre, envilecido por la esclavitud, buscadle en los desiertos de la Siberia ó atado al yugo de las tiranías : encontradlo en las rocas de Santa Elena, titán y gigante en los combates, asombro de los siglos que lo vieron surgir y de los mundos que invadiera ; el conquistador de Italia, victorioso en las «Pirámides,» vencedor en «Austerlitz,» en mi ausencia, en mi abandono devora el espacio con la mirada, mira las olas del mar agitarse como sus pasiones que impasibles presencian su infinita agonía, entonces, sólo entonces, al cambiar su corona imperial por la espinosa del martirio, reconoce el valor del derecho que quitara á los demás !

Y mirad ahora al hombre agigantarse bajo el dulce calor de los pliegues del manto de púrpura.

Moisés iluminado por la luz divina del monte Horeb, marcha sereno á salvar el pueblo hebreo, que gemía entristecido bajo el cautiverio del Faraón, y con la antorcha de mis altares en la mano lleva á los israelitas hasta mostrarles la tierra prometida, hermosa y deliciosa, tendida á las riberas del Jordán.

—Washington luchando con un puñado de hombres para defender los hogares de aquella tierra virgen, creando de las sombras un mundo de luz, formando la república más grande y más perfecta, me la ofrece por patria y me nombra heredera de su gloria !

—Bolívar, el hijo predilecto de la victoria, combatiendo para defender derechos, no busca como los Aejandros, Césares y Napoleones naciones que dominar, reyes que destronar : su ideal es más hermoso, combate para salvar ! Eleva naciones á la independencia, altares á mi culto ; al dormir el sueño eterno en el panteón de la patria el ángel de la gloria custodia sus cenizas, en las aras de mis templos los hijos bendicen su memoria, y hoy cinco repúblicas entonan el himno de redención : quinteto admirable que va á llevar el genio á las puertas de la inmortalidad las eternas armonías de los pueblos libertados.

—En la cumbre del Calvario está mi templo augusto ! El divino Redentor con su sangre preciosa me consagró al servicio de la humanidad, dándome por leyes las prácticas sublimes del Evangelio : allí en aquella acta sacrosanta levantada al pie de la cruz,

alzó la era cristiana su estandarte que colocó en mis manos para servir de norte al hombre!

He limado las férreas ligaduras del cautivo: he arrancado al sér humano de la postración vergonzosa de la esclavitud, y Lincoln y Monagas al romper las durísimas cadenas de los siervos eran apóstoles míos que santificaban las causas de Washington y de Bolívar.

—He sentido mi cabellera bañada por las auras marinas en los combates del hombre para conquistarme: he sentido mi nombre repetido entre los lamentos de aquellos que oprimidos por las tiranías me invocaron en las convulsiones de la desesperación: en las frescas brisas de la mar tranquila los cantos del proscrito que en extranjeras playas gime por los amores y por el cielo de la patria, llegan hasta mí: en el rayo de luna yo recojo la queja del prisionero que me invoca en las soledades del húmedo calabozo, como han llegado también los gritos de la Polonia sin ventura, encadenada y vencida por un destino adverso!

—Reino en la hermosa Suiza, en cuyas montañas helvéticas resuenan todavía los ecos de Guillermo Tell y en cuyos lagos azules van á perderse las notas alegres de los libres montañeses.

—Soy diosa en las Américas, la patria de Bolívar y de Washington, de aquellos que por fuertes llegaron á ser libres y por libres llegaron á ser grandes!

—Soy luz y soy progreso; yo protejo las ciencias y las artes, dignifico los pueblos y los hombres. Soy el árbol gigante que levanto mis ramas hasta el cielo donde nunca descansan las águilas de Césares!

—¡Yo soy la libertad!

Hermoso de Alvarez, Josefina.

¡SOLA!

—

MONÓLOGO ESCRITO POR LA SEÑORA JOSEFINA HERMOSO DE ÁLVAREZ PARA LA VELADA BENÉFICA, Y DESEMPEÑADA POR LA SEÑORITA MARÍA HERMOSO GUARDIA.

—

Sueño? . . . . Deliro acaso? . . . . Dónde estoy? . . . . Por qué me rodea tan profunda soledad? . . . . Por qué se oscurece mi razón y entre temores y angustias siento vacilar el espíritu? . . . . . Procuro reunir mis recuerdos; . . . . pero si no tengo ni conciencia del tiempo que ha pasado! . . . . . .

Mi cerebro es caos donde se revuelven en tropel los recuerdos de diversas impresiones experimentadas en un solo instante . . . . . Siento frío . . . . . Creo que he estado á la intemperie largas horas . . . . . .

En mis oídos resuena aún el pavoroso estruendo de una población entera que se derrumba, oigo el angustioso alarido de millares de seres, que en el colmo de la desesperación demandan á Dios clemencia! Los elementos se conjuran, queriendo devastarlo todo; . . . . . la tierra se estremece como si hubiere de lanzar lejos de sí cuanto hay en ella, ... la lluvia cae á torrentes, ... las más espesas tinieblas me envuelven . . . . . y en medio de ellas, mi extraviada pupila cree distinguir inmensas bocas que amenazan sepultarme . . . . .

Cómo me hallé de improviso en una plaza, en medio de personas extrañas? . . . . .

Por qué ahora no recuerdo qué fue de mi madre y mi hermanita, que al empezar la catástrofe, estaban á mi lado?

¡Y Carlos! el amado de mi corazón! . . . . .

Ah! ya recuerdo! El se despedía . . . . la primera sacudida de la tierra casi separó mi mano de la suya: lo ví tambalear, y al querer prestarle apoyo, me sentí morir también . . . . Fue entonces cuando oí aquel grito angustioso de mi madre: «¡Temblor, Pilar, salgamos!!» Ese grito agudo, fue la primera impresión de horror que recibí aquella terrible noche. Por eso está aun repercutiendo en mi oído, y no han bastado á borrarlo tantos como he escuchado después.

Huímos juntos, y al traspasar el umbral de nuestra casa, la sentimos desplomarse con la misma rapidez con que derriba el niño un castillo de naipes.

Ya las sacudidas de la tierra eran tan fuertes, que casi no podíamos permanecer en pie . . . . Carlos me sostenía . . . . mi madre y mi hermanita cayeron y no las ví volver á levantarse! . . . Seguía yo como una autómata, sin oponerme y sin saber adónde iba, por entre las gentes que desesperadas imploraban misericordia! Carlos estaba allí, á mi lado, reanimando mi espíritu con los consuelos del amor divino y con palabras afectuosas . . . . . .

¡Cae la torre! ¡Qué horror! . . . . Aquella inmensa mole fue la que separó á Carlos de mi lado! . . . . Cómo? . . . . No puedo recordarlo! Quise apoyarme y no hallé dónde! . . . . Debí caer sin sentido . . . . Qué pasó entonces? . . . .

Ruinas! . . . Escombros! . . . Sí, eso es! yo volví á la vida cuando las primeras luces del alba iluminaban el tristísimo cuadro de la ciudad destruida. A mi vista se ofrecieron entonces las escenas más desgarradoras. Por qué no perecí también? . . . Aquí un anciano más abrumado por el peso del infortunio que por el de sus años, parecía la personificación del dolor, allá el esposo, llamando en vano á la compañera de su vida, que ha sido sepultada por los muros de su propio hogar, más allá una madre infeliz, en el colmo de la desesperación y de la angustia, cree percibir entre las ruinas el gemido de su hijo, y cava, medio loca, con sus propias manos, sin advertir que ya vierten sangre, hasta sacar de los escombros. . . un cadáver! En todos los semblantes, las huellas del dolor, del abatimiento, del asombro! Qué va á ser de tantos infelices que han quedado sin pan y sin hogar? De tantos huérfanos que no tendrán ya un regazo donde ir á llorar su infortunio?

Ah! pienso en los otros y me olvido de mi propia soledad; Qué voy á hacer ahora, sin padres, sin hermanos, sin nadie en el mundo? Carlos! . . . no sé qué fue de él! . . Ay! si Carlos existiera! . . pero no! ya me habría encontrado, porque yo he vagado mucho tiempo por entre las ruinas, y ni una señal siquiera de su paso! Para qué quiero ahora esta vida, que no ha de tener más objeto que llorar mis desventuras? A dónde iré, si desapareció mi paterno hogar y sólo ruinas la mirada alcanza? Y para el frío intenso de mi pobre corazón. . . dónde hallaré un afecto que lo abrigue? Dios mío! Será verdad? . . . Siento á veces como si se paralizaran todas mis facultades, como si no pudiera pensar, como si en vez de tomar una resolución, hubiera de quedarme aquí, sin movimiento! No puedo llorar, tal vez el llanto refrescaría mis ideas, y aliviaría este peso que me oprime, como la losa de un sepulcro!

Y qué es la vida? . . . Un beneficio para los dichosos, y una carga enojosa para quien, como yo, haya de soportarla, sin ningún atractivo. Cuando está satisfecho el corazón, cuando al presente todo nos sonríe y podemos vislumbrar el porvenir por el prisma de nuestras ilusiones. . . . entonces. . . . la vida es un paraíso, y marchamos adelante con paso firme, llena el alma de fe, halagados siempre por la esperanza y con el corazón rebosante de amor; mas, si estamos en el pleno goce de la felicidad, si creemos que en ese eterno día, el sol de la ventura no se pondrá jamás; y vemos de improviso, trocarse en duelo, en lobreguez, en nada, tantos ensueños é ilusiones. . . . entonces. . . . el corazón estalla, la fe se apaga y la razón vacila!

En la primavera de la vida, el tiempo se gradúa por el espacio que media entre las ilusiones y los goces; el mundo es un extenso verjel por donde vamos recogiendo flores, sin saber aún, que entre ellas se esconden las espinas!

Así, tranquilas y apacibles se deslizaban las horas de mi vida. Mi madre; ay! mi santa y cariñosa madre iba delante advirtiendo los escollos y apartando las zarzas del camino. . . . Y Carlos junto á mí! . . . Carlos! . . . amado mío! tú que inspiraste á mi corazón el ideal de los castos amores y me hiciste entrever un mundo de delicias. . . . dónde estás ahora? cómo es que no te veo, cuando tú me decías «viviremos siempre juntos, y nada podrá separarnos?» Ah! Es que en la felicidad no pensamos nunca en los cambios de la humana suerte!

Cómo voy á empezar una nueva vida, sola! sin una mano amiga que me sostenga, y guíe mis inexpertos pasos? ¡No tengo fuerzas! Las alas de mi espíritu se han roto al rudo golpe del infortunio! En esta larga noche de mi vida, no hay fe que alumbre, no hay esperanza que sostenga, no hay amor que vivifique! No tengo más abrigo que el fúnebre crespón que envuelve mis afectos perdidos y mis muertas ilusiones! A dónde iré? ¡Arde mi cabeza! El alma pugna por sobreponerse á las mudanzas y miserias de este mundo; pero la razón flaquea y la siento oscilar como una luz que se extingue!

¡Aquí no hay más que un torbellino, y van pasando con vertiginosa rapidez los mil detalles de un pasado feliz, mezclados con ayes lastimeros, gritos de desesperación, estruendos de hundimientos, desolación y ruinas; mi madre mandándome salir y Carlos que me lleva por la mano y el terremoto que todo lo destruye!!! Piedad, Dios mío! Tengo miedo! mucho miedo . . . ¡va á temblar otra vez! ¡Oh! . . . . ese ruido sordo . . . . ya empieza! . . . . Ja . . ja . . ja . . ja . . ja . .

(*Palabras incoherentes y movimientos de loca*)

Me voy á engalanar para la fiesta, me pondré mi linda corona de azahares y me presentaré á Carlos con mi vestido blanco: él espera ya en el gran salón y estará ansioso de verme aparecer. Yo me he tardado mucho, porque estaba distraída, contemplando esas ruinas . . . . ¡ que me dan tanta tristeza ! y esperaba á mi madre que quería ser quien hiciera mi tocado de desposada. Sí . . . . ya vendrá . . . . estará removiendo los escombros para sacar á mi hermanita ; así como aquella otra madre que se lastimaba las manos para desenterrar á su hijo ; pero ella no la sacará muerta . . . . no ! porque hoy estoy de fiesta, es el día más grande de mi vida y todos deben estar gozosos, junto á mí . . . . Aquí la esperaré, porque ya no puede tardar mucho.

(*Canta con aire muy triste, interrumpiendo el canto con ademanes de enajenada*) :

De la vida pisaba los umbrales
Llena el alma de fe.
Soplaron del dolor los vendavales,
Huyeron mis afectos terrenales ;
Y sola me quedé.

(*Termina el canto con otra carcajada.*)

Hernández, Domingo Ramón.

A LA ESTATUA DE BOLIVAR

(EN SU INAUGURACION)

El es ! el grande ! Al contemplarlo siento
El sacro fuego que al poeta inspira ;
Arde como un volcán mi pensamiento
Y se estremece mi sonante lira ;
Truena mi voz como huracán violento,
O como el aura en el ciprés suspira,
Pues columbro enlazados á su historia
Palma de mártir y laurel de gloria.

Héroe libertador en cuya frente
Puso el Iris sus gasas de colores,
Insólita diadema refulgente
Con los variados tintes de las flores ;
Espíritu profético y ardiente,
Que, bebiendo del rayo los fulgores,
Fuiste como centella desprendida,
Que alumbra, que colora, que intimida ;

A tu soberbio esfuerzo de gigante,
Derramando su espléndido tesoro,
Sobre nube de púrpura y diamante,
Mostró la libertad su veste de oro :
Y al resplandor de su gentil semblante,
Y de himnos mil al armonioso coro,
Nuevo Edén que forjó la fantasía,
Grande Colombia de tu amor nacía.

Ella se disipó como la espuma
Que los cambiantes reflejó del cielo :
Sobre tu alma que el dolor abruma,
Cayeron sombras de profundo duelo ;
Cegó tu vista sempiterna bruma,
Ciñó tus sienes tenebroso velo,
Y de tu noble corazón herido,
Murió la llama, se apagó el latido . . . .

Del hondo abismo de la oscura nada
Hoy tornas á la luz, sombra gloriosa ;
Y aunque ya no chispea tu mirada
Y está tu boca yerta, silenciosa ;
Aunque no blandes la fulmínea espada,
Envuelto en tu bandera victoriosa,
A tu aspecto de bélica grandeza,
Levantarán los libres la cabeza.

No ha de tornar la horrible tiranía ;
Y con júbilo patrio y ardimiento,
Hasta que trema el orbe en su agonía,
Saludarán tu insigne monumento.
Nadie recordará mi poesía ;
A nadie inflamará mi pensamiento ;
Mas á tu palma y tu laurel en tanto,
Bardo más digno elevará su canto.

ARRULLO DE LAS PALOMAS

Á MI AMIGO JOSÉ RAMÓN YEPES

¡ Oh de mi vida memorias cáras !
En otro tiempo, sobre estas lomas
Me divertía las noches claras
Con el arrullo de las palomas.
Yo las buscaba, yo las veía,
Mas ay ! que entonces nunca creía
Que aquellas aves arrulladoras
Con que inocente me divertía,
De tantas noches encantadoras,
Mi paz turbaran y mi alegría.

Yo era muy niño, y un buen aldeano
Con quien amenos días pasaba,
De estas montañas como baqueano,
Por todas partes me acompañaba ;
Y en una noche ¡ triste memoria !
Díjome : ¿ quiéres saber la historia
De esos arrullos sentimentales,
Que, según dices, forman tu gloria
Por estas breñas y matorrales,
Bajo ese faro de luz mortuoria ?

Sí, sí, le dije : y en un asiento
Blando, de espigas, yerbas y flores,
Mientras del fondo del firmamento
Daba la luna sus resplandores,
Tranquilamente me senté junto
Del pobre aldeano que empezó al punto,
Tras breve pausa y hondo suspiro,
La infausta historia, que es en conjunto,
Salvando alguna palabra ó giro,
Cual te la ofrezco su fiel trasunto :

«Aquí escondidas entre cujíes,
Altos magueyes y blandas cañas,
Indias de bocas como rubíes,
Puras vivían en sus cabañas.
Sus corazones tan amorosos
Los consagraban á sus esposos,
Daban caricias á sus hijuelos,
Y en sus pesares más angustiosos,
Gratos hallaban siempre los cielos
Y sus terrazgos siempre abundosos.

Cuando el sol nuevo rasgaba brumas
De aquellas lomas del Caricuao,
Ya con camazas, ya con totumas,
Agua cogían del Macarao ;
Y á los arpegios y sinfonías
De aves mil, ricas de melodías,
Ellas mostraban por los verjeles,
Por las llanadas y serranías,
Vistosas plumas, manchadas pieles,
Sartas de conchas y peonías.

Cuando en el zénit el sol radiante
Vibra sus flechas de ardiente lumbre,
Siendo cual fragua de luz llameante
Del agrio monte la altiva cumbre,
En lindos grupos se las veía,
Del cerro huyendo que en fuego ardía,
Bajos los verdes cañaverales,
Mientras natura les ofrecía
Los frescos higos de los tunales
Y el dulce fruto que el jobo cría.

Cuando cerrados los horizontes,
Gimen los vientos y los reptiles,
Ellas danzaban en estos montes
Al són de gaitas y tamboriles.
Con estos goces que el bien aduna,

Las encontraba la nueva luna,
Libres de llantos y de congojas,
De negra envidia sin sombra alguna,
Viendo del árbol cambiar las hojas,
Nunca los astros de su fortuna.

De mil delicias así rodeadas,
Correr las horas de su existencia
Miraban ellas embelesadas,
Como las diosas de esta eminencia;
Y si rugiendo las tempestades,
Lluvias bañaban sus heredades
Como torrentes asoladores,
Aun de los rayos las claridades
Iluminaban frutos y flores,
Eterna envidia de las edades.

Mas ¿qué hay estable sobre la tierra?
¿Qué sol no pasa, qué gloria dura?
¿Cuál de los seres que el mundo encierra
Nunca ha probado la desventura?
¿Qué ave olvidada, cautivadora,
Sobre los campos en donde mora
No halla alevoso plomo encendido,
Que le arrebata la luz que adora,
Sus verdes ramas, su blando nido,
De su garganta la voz canora?

Así de impuras tierras lejanas
Presto llegaron conquistadores
Que se llamaban huestes cristianas,
Siendo falanges de salteadores.
La noble raza que aquí vivía
Perdió por ellos en triste día
Patria y hogares, campos y frutos,
Y halló, donde antes tuvo alegría,
Miseria y pestes, llantos y lutos,
Robo y matanza y alevosía.

Hijas y esposas en sus angustias,
Ante ese cuadro de horror sangriento,
Sensibles doblan las frentes mustias
Y el alma exhalan en un lamento;
Pero, si muertas aquí quedaron,
Sus almas nunca de aquí volaron,
Y desde entonces con sus dolores
Fúnebres quejas aquí lanzaron,
Cuando la luna brilla en las flores
De estos recintos donde moraron.

Tal es ¡oh niño! la triste historia
De esos arrullos sentimentales
Que, según dices, forman tu gloria
Por estas breñas y matorrales;
Si tú al oírlos gozas dulzura,
A mí me brindan sólo amargura,
Pues me recuerdan que en esta vida
De eterna infamia, de guerra impura,
Ni de los bosques la paz querida
De las perfidias está segura!»

¡Oh de mi vida memorias cáras!
En otro tiempo, sobre estas lomas
Me divertía las noches claras,
Con el arrullo de las palomas.
Yo las buscaba, yo las veía,
Mas ¡ay! que entonces nunca creía
Que aquellas aves arrulladoras
Con que inocente me divertía,
De tantas noches encantadoras,
Mi paz turbaran y mi alegría.

Que hoy paseando por estos montes,
Lágrimas broto de sentimiento;
Cuando al cerrarse los horizontes,
De aquellas aves oigo el lamento....
Bardo, si acaso de mí te ríes,
Ven á estos montes, no desconfíes,
Que al mustio rayo del sol que vuela,
Verás palomas entre cujíes,
De pies y alas como canela,
De pico y cuello como rubíes.

Hernández, Gutiérrez, Rafael.

INGENIOS Y DIAMANTES

—

Hé aquí, diría un materialista, dos cosas que en nada se asimilan, ni en la forma ni en la esencia.

Hé aquí, decimos nosotros, dos cosas que tienen diversos puntos de semejanza y que se parecen como las hojas de un mismo árbol.

Verdad es que el diamante es un cuerpo vidrioso y trasparente que se forma en las entrañas de la tierra, del carbono cristalizado.

Verdad es que es más duro que el acero: que resiste al fuego cuando se le calienta al abrigo del aire, y que sólo arde en el gas oxígeno ó en el foco de un espejo ustorio.

Pero ni estas cualidades, ni la de ser infusible, desvirtúan la semejanza que entre él y el ingenio existe.

Ved, si no, cómo el diamante crece en las oscuridad de las minas de Oural, de Visapor y de Golconda, lo mismo que el ingenio crece en la soledad y el retiro del mundo.

El cuarzo diamantífero se lava para buscar el precioso grano: como la crítica es necesaria para hallar el verdadero ingenio.

El poder refringente, dice la física, es el que da al diamante el brillo deslumbrador de sus aguas.

Así como el poder de la instrucción es el que levanta el numen del poeta y hace brillar al escritor.

El diamante, que resplandece como el lucero de la mañana en la corona de un monarca, es menos precioso que la luz que fulgura en la frente del ingenio.

Un diamante en bruto es un ingenio sumido en la ignorancia.

Y así como la mano del tallador pule al primero y le convierte en una joya preciosa, la instrucción hace del segundo una antorcha de la humanidad.

El ingenio da lustre á su patria, como el diamante da realce al oro.

La codicia humana ha arrancado de las entrañas de la tierra el oro y los diamantes para enriquecerse, y ha concedido más valor á un pedazo de piedra ó de metal, que á la virtud y al ingenio.

Los monarcas de la tierra han cuidado más de sus joyas y diamantes que de los hombres ilustres de su país.

Porque la vanidad humana es superior á todas las buenas inclinaciones del hombre.

El Gran Mogol lleva en su corona un diamante que se llama el *Kohi-Noor*, *Monte de luz*, que pesa dos onzas.

El Radjah de Matán en la isla de Borneo, posee otro que pesa dos onzas y ochenta y siete quilates.

El de Nizán pesa en bruto dos onzas y ciento veinte quilates.

El del Emperador de Rusia es del tamaño de un huevo de paloma.

¿Pero no estarían más honrados estos soberanos adornando su corte con los astros de la ciencia y de la literatura de su patria?

¿O el ingenio es inferior al diamante?

¿Hay más luz en éste que en aquél?

Cuestión es esta que el siglo décimonono, con toda la ciencia de que hace soberbio alarde, resolvería en favor del diamante, porque el ingenio es una luz divina que consume al que la lleva, sin hacerle rico.

Los diamantes se hallan en la casa de los joyeros, de los ricos, y de las damas opulentas, y por antítesis, el ingenio se halla comunmente en las chozas y bohardillas.

El ingenio y el diamante marchan en dirección opuesta: el uno al palacio de los reyes y de los grandes, el segundo á la miseria ó al hospital.

La historia sin embargo conserva un magnífico ejemplo de heroicidad y de gloria en que tomaron parte el ingenio de un grande hombre y los diamantes de una gran reina.

Queremos hablar de Cristóbal Colón y Doña Isabel Iª de Castilla.

El inmortal viajero se retiraba de la corte de los Reyes Católicos, lleno de tristeza y desaliento, cuando un correo le alcanzó en el camino y le condujo de nuevo á Santa Fe, donde le esperaban aquellos monarcas.

¿Qué había sucedido?

Que Quintainlla, Santángel y la Marquesa de Morfa, amigos de Colón, habían movido el ánimo de la Reina Isabel en favor de los colosales proyectos del ilustre aventurero.

Fernando el Católico, que era avaro y gustaba madurar demasiado los planes, resistía á las sugestiones de su magnánima esposa para que protegiese la empresa de Colón.

«¡ Pues bien ! le dijo Isabel, no expongáis el tesoro de vuestro reino de Aragón ; yo tomaré esta empresa á cargo de mi corona de Castilla y cuando esto no alcanzase, empeñaré mis alhajas para ocurrir á sus gastos.»

Estas palabras vencieron la resistencia del rey, y Colón pudo embarcarse á poco en el puerto de Palos, al frente de tres carabelas.

La América salió del seno de las aguas, á la voz de aquel hombre prodigioso, que completó la unidad del globo arrancando al océano su secreto más profundo.

Tuvieron, pues, en la empresa más admirable que vieron los siglos, un papel principal la generosidad y los diamantes de una reina.

El ingenio de Colón, más vasto que el océano que se atrevió á cruzar á bordo de una pobre embarcación mercante, concibió la idea.

Isabel la realizó con aquellas sublimes palabras: «empeñaré mis alhajas para ocurrir á los gastos de la empresa.»

Una vez por todas, se ha visto á los diamantes cooperando tácitamente á los designios de un ingenio.

Y aunque se ha dicho por hombres sabios que la historia se repite, el ejemplo que hemos citado no ha vuelto á reproducirse.

Hernández, Pedro José.

TUS OJOS

Si no has de amarme, niña,
Cierra tus ojos,
Que de amor, con mirarme,
Me vuelves loco ;
Mas, si lo cierras,
Reflexiona que el día
Queda en tinieblas.

El color de la pena
Dicen que es negro ;
Yo, mirando tus ojos,
Digo que es cierto,
Pues con mirarlos
Comprendí que es la vida
Vivir penando.

Los bardos orientales
Mucho ponderan,
Como bellos, los ojos
De sus gacelas ;
Mas tus miradas
A gacelas y bardos
Embelesaran.

Lástima, desde niño,
Tuve á los ciegos ;
Mas hora, como nunca,
Los compadezco ;
Que es más penoso
Que no mirar el cielo,
No ver tus ojos.

Si Dios, para ofrecerme
La dicha inmensa,
Preguntárame dónde
Mejor me viera,
Yo le diría
Que en el mágico espejo
De tus pupilas ;

Mas, ¡ ay ! como en la vida
Jamás de sombras
La dicha se ve exenta
Que el hombre goza,
Mucho me temo
Que de mi propia imagen
Tuviera celos.

Hernández, Octavio.

IRENE

I

AMOR NACIENTE

A mis ojos un día,
Como dulce visión apareciste
Que trocara la noche de mi suerte
En aurora de amor y poesía.
¡ Oh Irene, Irene mía !
¿ Quién me dijera al verte,
Que adorarte no más era mi sino,
Ni quién á tí dijera
Que desde aquella tarde placentera,
Eres la luz que alumbra mi camino ?
Mas ¡ ay ! si desde entonces
Numen precioso de mis sueños fuiste,
De entonces lloro triste,
Que de mi tierno amor, naciente apenas,
Sin ver las glorias sé sufrir las penas.

II

QUEJAS

¡ Oh Irene, Irene mía !
¿ Por qué tanta esquivez y desdén tánto ?
¿ No ves correr el llanto
Quemando mis mejillas ?
No ves, cuando me humillas,
Impresas en mi pálido semblante
Las huellas del dolor ? ¿ Quién más amante
A tu beldad sin nombre
Rindiera como yo llanto en los ojos
Y la indomable dignidad del hombre ?
¡ Ya ves cuántos sonrojos ! . . .
Pero si quieres más porque á mi pecho
El tuyo corresponda,
Disponga tu querer, que ya está hecho.

III

ESPERANZA

¡ Oh de tus ojos púdicos destellos !
¡ Cuánto adivina mi anhelar en ellos !
Los bajas ruborosa,
Y de tus labios la encendida rosa
A tus mejillas sube;
Mas yo al través de tus pestañas miro
Y el bien columbro á que en mi mal aspiro.
Será que en lontananza
Brilla el faro por fin de mi esperanza ?
Ay ! pues que á tanto padecer me obligas,
Si es esta una ilusión, no me lo digas.
Que fuera el colmo ya de tanto daño,
Mi esperanza trocar en desengaño.

IV

MEDIOS

Pues bien, si tu mejilla
El rojo tinte del rubor colora
Y timidez sencilla
Tu labio sella por mi mal ahora,
¡ Oh Irene encantadora !
Ven, acércate más ; los ojos cierra
Donde el rubor se encierra ;
Bañe mi sien tu abrasador aliento,
Que el fuego avive que en mi pecho siento ;
Tus rizos perfumados
Sobre mi frente caigan descuidados,
Y eso que ya en tus ojos he leído,
Dímelo, Irene, dímelo al oído !

V

SÍ

Dulcísima palabra
Con que tu labio mi ventura labra !
¿ Cuál celestial acento
Hirió jamás el viento,
Tan rico de armonía ?
¡ Oh Irene, Irene mía !
Esa palabra sola de tus labios,
Sus antiguos agravios
Hace que olvide el alma
Y halle por fin la suspirada calma.
Repítela en mi oído !
Repítela, mi bien, que á su sonido,
Atomo vil el orbe me parece
Que á mis ojos decrece
Más y más cada vez. ¿ En él qué espero,
Si es para mi tu amor un mundo entero ?

—

VI

LOCURA

¡ No pases, dulce instante
En que mi anhelo al fin miro cumplido !
¡ Detén el curso tú, fanal brillante
En las etéreas gasas suspendido !
¡ No más el orbe alumbre luz febea,
Para que eterna sea
Esta noche de amor y poesía
Que fue mi sueño tutelar un día !
¡ Oh Irene, Irene mía !
(¿ Quién puede ya negarme ese derecho,
Si sólo siente para mi tu pecho ?)
Respóndeme, mi bien, si de igual gloria
Algún recuerdo guarda tu memoria.
Esa argentada luna
Que tenue claridad nos da oportuna ;
Esa brisa galana
Que penetra á favor de tu persiana ;
El éxtasis sublime de tus ojos . . . .
Que al confundir mi aliento con tu aliento,
Se trueca en languidez de arrobamiento
O en expresión de púdicos sonrojos,
Todo eso, Irene mía,
¿ No dice á gritos á tu pecho amante,
Que no pase este instante,
Que no luzca otra vez el claro día ?

VII

EPÍLOGO

Despierta, que la aurora
Ya el firmamento dora
Con nueva luz ufana ;
Ya viene la mañana ;
Ya va á rayar el día ;
Despierta, Irene mía.
Mas ay, los ojos que entreabriste apenas,
Ya vuelves á cerrar, y me condenas
A no ver la dulzura
Que en sus destellos plácidos fulgura.
Callas y el rostro vuelves
Y ya le cubres con entrambas manos.
¿ Por qué de nuevo en tu esquivez te empeñas,
Tras las horas de amor tan halagüeñas ?
¡ Y callas todavía,
Presa de angustia y de mortal quebranto !
¡ Y lloras . . . Ay, ¡ no turbaré tu llanto,
Que es fuerza ya que corra, Irene mía !

Hernández, Soledad.

A ELISA

La amistad ! Ese sentimiento puro, nobilísimo, ajeno de todo egoísmo, que, bien conocido hace la felicidad del que lo posee ; que mitiga las penas más acerbas ; tú has sabido pintármela con caracteres tan decidores, que no he podido menos que gozar muy vivamente, leyendo embelesada una identificación de mis propios sentimientos.

Entusiasta, como soy de todo lo que dignifica y engrandece el alma, siendo la amistad para mí el primero de los afectos y teniendo hoy especiales motivos para ensalzarla, he de complacerme en participártelos. De seguro que te conplacerás también en conocerlos.

Me dirás que no alcanzas, cómo rindiéndole culto á ese sentimiento, he tenido en mi vida tantos sinsabores.

Por lo mismo que para mí es un sentimiento sublime, muy pocos seres habíanlo satisfecho en mi corazón.

Yo distingo.

Al hablar de la amistad no hablo de ese juego ceremonioso de visitas y cumplimientos : de ese comercio social, en que cuando se ha tratado por vez primera á una persona se dice: «es mi amiga.» No ; hablo de aquella armonía de afectos que da expansión al espíritu ; de aquella que inspira á las personas que gozan con nuestros goces, que sufren con nuestros sufrimientos : que aceptan por el amigo el propio sacrificio, si fuere necesario ; en fin, que hacen lo que nosotros por nosotros mismos ; jóvenes ó ancianos, mujeres ú hombres, casados ó solteros. Ese sentimiento divino, para mí no tiene edad, sexo ni estado. Fácil es comprenderlo.

Tanta satisfacción encuentro en la franca y sencilla amistad de un anciano, como en la de una joven mi contemporánea.

Hay quien sostenga que entre dos jóvenes de distinto sexo no puede existir.

¡ Vulgaridad !

Los que tal piensan, no conocen el sentimiento de que hablan.

Yo te aseguro que puede existir, que existe y presta las emociones más dulces, puras y desinteresadas, como que vive de abnegación.

Y si también nos regala con ella un hombre respetable, que nos aconseja, que nos guía, que sin pretensiones de ninguna especie, nos dice : «yo la estimo á usted como si fuera hija mía,» entonces, ¡ ay ! entonces, Elisa, creemos que no cabe mayor ventura y juzgamos mal á los que sostienen que no existe la verdadera amistad.

He llegado, pues al principal objeto de mi carta.

En mi triste vida, vida que tú conoces, hay un consuelo que mitiga mis pesares. Tengo un amigo *en quien sí creo.* Tú le conoces y debes comprender que esté orgullosa de su amistad.— Me guía con sus consejos, me instruye con su amena conversación y, sobre todo, me ha dicho : «Yo la estimo y la aconsejo á usted como si fuera mi hija.»

¿ Ves, pues, si no hay desamparo que no pueda hallar un gran apoyo ?

Perdí mi padre, cuyo solícito amor me trazaba la senda que debía seguir en tan escabrosa vida ; y desde entonces no oía un consejo de alguno que conociese el mundo. Me encontraba aislada ; pero he hallado quien pueda hacerme decir :

Hace olvidar mis dolores
La verdadera amistad !
Que el dar culto á esa deidad,
Compensa los sinsabores
De la pobre

SOLEDAD.

Herrera Toro, Antonio.

MAÑANA

Al rayo de oro con que el sol declina
Inundando en su luz monte y llanura,
Solitaria, sobre una sepultura
Alba azucena con amor se inclina.

Brilladora, tremante, cristalina,
En su broche una lágrima fulgura ;
Lágrima acaso de la excelsa altura
Por la haz de la tierra peregrina !

Tan sencillo y humilde y pasajero
Habrá de ser el epitafio mío ;
Ni estatuas, ni coronas . . . . sólo espero,

Cuando al estrago del dolor sucumba,
Que fulguren cual gotas de rocío,
Tus lágrimas de amor sobre mi tumba !

EL HONGO Y LA MARIPOSA

Viendo la burla que hacía
De su figura asquerosa,
Enojado, esto decía,
El hongo á la mariposa :

«Tú, que del limo nacida,
Nunca soñaste con galas,
Vas mostrando envanecida,
El zafiro de tus alas.

Y en tanto que el vulgo necio
Se admira de tu hermosura,
Risa provoca y desprecio
Mi malhadada figura.

¡ Quién sospechara que un día
Tus encendidos colores
Emularan á porfía
La brillantez de las flores ;

Ni quién, que néctar divino
Te dieran en sus corolas,
El jazmín alabastrino
Y las rojas amapolas !

¿ Quién pudo envidiar tu suerte,
Cuando es tu cárcel prendida,
Indicios dabas de muerte
Más que señales de vida ?

Si, pues, humilde es tu cuna,
Y esos colores tan leves,
De la inconsciente fortuna
Sólo al capricho los debes,

Tú, que pasas desdeñosa,
Recuerda, y pese á tu orgullo,
Que antes de ser mariposa
Fuiste grosero capullo.»

I

Ibarra, doctor Alejandro.

SISTEMAS Y MÉTODOS FILOSOFICOS

Realizar la idea de la filosofía como ciencia, es hallar el *ideal* que la debe constituir. Para esto es necesario: primero, fijar una *idea fundamental*, que sirviendo de punto de vista general, de razón ó de principio universal de todo conocimiento, venga á servir de base, de fundamento, aun de criterio á dicho ideal; y segundo, determinar el *modo y la marcha más conveniente*, para que sin perder nunca de vista la idea que sirve de base á la investigación, nos proporcione el medio de llegar con más facilidad, menos sacrificios y más exactitud á la perfecta realización de dicho ideal. Lo primero es propiamente lo que se llama la *base de un sistema:* lo segundo, *su método*, y el resultado de la combinación de ambas cosas, *un sistema completo de filosofía*. De manera que la idea de un sistema envuelve en este sentido dos ideas particulares: primera, la de su base, ó la idea fundamental; y segunda, la de su método, ó modo de desarrollarla, refiriendo constantemente á ella todos los conocimientos, cuya razón debe comprender en su fondo esta misma idea fundamental.

Resulta también de aquí: 1º que la base de un sistema es arbitraria, y que aunque su método lo puede ser también, en rigor no debe suceder así, siendo el método, ó por lo menos debiendo ser, la aplicación regular y en concreto de las leyes de nuestra razón á un género especial de conocimientos, pero siempre subordinados ó sometidos á cierta base presupuesta, permanente y fundamental; y 2º que habrá tantos sistemas, cuantas sean las suposiciones fundamentales que se hagan y los métodos que se empleen para su desarrollo formal y para la aplicación de sus principios á los casos particulares, á que aquellas suposiciones deben satisfacer.

En su sentido *etimológico* significa la voz *sistema: la colocación ordenada de las ideas*, ó de un conjunto de conocimientos, que por este mismo orden y colocación, se pueda reducir á la mitad: es decir: que en este sentido significa propiamente el resultado formal de un verdadero sistema, sea ó no falsa la suposición fundamental; ó más bien, el efecto material del método aplicado al legítimo desarrollo de la base del mismo sistema. Ultimamente, en un sentido limitado significa *punto de vista exclusivo*, preocupación, subordinación absoluta ó un principio, según el cual todo se justifica y se valora: es propiamente en este caso un partido que se toma excluyendo todos los demás: una creencia en que no se admite ninguna idea que afecte su fundamento, y en que no se hace más uso del método, que el necesario para explicar, ó mejor dicho, para subordinar á ella toda especie de conocimiento á que se refiera, no obstante que ella sea insuficiente é impracticable esto último.

El sistema, en su sentido etimológico, es lo que propiamente constituye el *carácter formal* de una ciencia; porque no hay ciencias donde los conocimientos aparecen como agregados y no relacionados hasta el punto de poderse reducir todos ellos á una unidad, debiendo estar contenidos en la idea fundamental de dicha ciencia, como la última razón ó el principio de donde se deriva el enlace y trabazón de dichos conocimientos.

Por todo esto no será difícil comprender por qué se ha llegado á confundir muchas veces y aun con frecuencia el método con la base de los sistemas y con estos mismos, refiriendo al primero las cualidades pertenecientes á estos últimos. En general, el método determina la marcha y la forma regular de la especulación; y la base de un sistema, su fundamento y su punto de vista principal: el método la dirige y la arregla según las leyes formales de la razón, y el sistema la subordina á su base fundamental presupuesta. Pero como no sea posible la ciencia, faltando la materia y la forma, se llama generalmente un sistema filosófico completo, *el resultado de todo trabajo regular de la razón, sometido á un punto de vista particular*, pero suficientemente general, para la especie de especulación que se establece según él.

Los sistemas filosóficos son propiamente verdaderas pruebas formales, que hace la razón por sí, para llegar al conocimiento regular de las cosas, partiendo de una *idea madre* y sirviéndose de sus propias leyes, para conocer la capacidad ó incapacidad de dichos sistemas, no tan solamente en el curso de la especulación, sino en la práctica aplicación de sus principios á la regular explicación de los hechos. Así es que la razón humana es la que crea, desarrolla, robustece, sostiene, combate y destruye los sistemas, obedeciendo á sus tendencias para satisfacer sus necesidades, y obrando según la exactitud de sus propias leyes.

Ibarra, doctor Luis A.

ENSAYOS LITERARIOS

LA MUSICA

La música debiera ocupar el primer puésto entre las bellas artes por ser la que proporciona al hombre el único placer que no es mundano.

Para experimentar este placer, es necesario tener oído, y como hay algunos que carecen de él absolutamente y que se consideran imperfectos en la verdadera organización humana, hacen lo posible por aparentar que lo tienen, para lo cual, unos se aprenden de memoria la técnica del divino arte y sueltan en los periódicos revistas líricas refiriéndose á representaciones de óperas, que si es verdad que han visto, también es cierto que no han oído. Otros oyen con avidez la opinión de algún literato, que también se cree músico, para repetirla donde quiera que haya gente, y serán muy contados los que se declaren sordos ante la sociedad.

Los músicos pueden dividirse en tres clases:—los que componen, los que interpretan para el público lo compuesto por otros, y los que descomponen, es decir, los aficionados sin afición que aspiran al título de *amateur* ó *dilettante*.

De los primeros sólo diremos que son seres privilegiados por la naturaleza ó inspirados por el Creador.

Los intérpretes de los autores son cantantes, ó tocan algún instrumento. Tienen la ventaja los cantantes de poder apelar al pecho ó á la garganta para simular enfermedades si cantan mal ó no quieren hacerlo, y son también los que reciben más aplausos, puesto que unen la melodía á la palabra, y el público que se supone *amateur* no puede ser indiferente á un *Io t'amo a tutto core* y á todo pecho que para quedar desafinado, necesario es que el cantante nunca haya amado. Sin embargo, son también á los que más silban, generalmente cuando suben y quieren trasportarse ellos si antes no han hecho trasportar la orquesta.

Los músicos que por oficio tocan un instrumento, no se quieren mucho mutuamente, y tan es así, que al tocar juntos, necesitan de un director de orquesta con su correspondiente batuta para llevar el compás ó hacerlos tocar *con paz*, porque si no, cada uno quiere llevar el aire de la melodía y sólo logran el desaire de la pieza que ejecutan.

Esos sacerdotes de Apolo, por lo mal que se llevan unos con otros, podrían compararse con los de Esculapio y es muy posible que la mortalidad de Caracas disminuyera un tanto *si los médicos en sus juntas* se sometieran á una batuta como los músicos.

Los aficionados ó que quieren figurar haciendo ruido, eligen el canto ó el piano sin dedicarse mucho que digamos, sino sólo dando rienda al ingenio, que según ellos, Dios les dió, y los que los oyen se lo envidian, pues nunca son aplaudidos como desean.

No hay duda que tener voz es una grandísima ventaja para poder pertenecer al gremio de aficionados, pues con pocas lecciones ya cualquiera se cree con derecho de tomar la palabra en una reunión para cantar *ó gritar* una aria.

Esta especie de cantante cifra su *mínima aspiración* en ser él la causa de un *calderón* en el *sostenido* entusiasmo de la fiesta, y como juzga de *tono* que haya un *intervalo* lírico en el largo *espacio de tiempo* que se invierte en un baile, afectando un *aire moderado*, se dirige al piano y hace que su *sensible* voz sea la única *dominante* en la sala para que su futura mitad si sólo le ha dado un *si* (*bemol*) después de haberla obsequiado con una fineza tan preciosa le dé un *si natural afinado*. Pero bien puede suceder que á proporción que vaya *crescendo* su esperanza en la codiciada *nota*, vaya también *diminuendo* el amor de su pretendida hasta el *punto* de que por la *breve* declaración de algún oyente se *clave* el cantante y quede *trasportado* á la *insignificante escala de amigo*.

Los aficionados al piano principian por aprender este instrumento con todas las reglas del arte, pero apenas reciben algunas lecciones, quieren tocar la «Traviata» por fantasía, porque eso de tocar por música no es cosa de hombres, y así pasan algún tiempo ridiculizando á Verdi y fastidiando á sus vecinas que degraciadamente tocan por música y tienen oído.

Con el tiempo se convencen de que la fantasía no les da para las óperas y resuelven fulminantemente aprender á acompañar valses, pues *lo bueno* del piano es tocar con una *ella*.

¡ Qué felicidad para un aprendiz de acompañamiento cuando da con el *tiqui taqui* indispensable para poder acompañar un valse ! Ya le parece que está convidado á toda reunión de confianza. Ya sueña con el círculo que le rodea cuando toca, y entonces es cuando verdaderamente se dedica á darle al piano y á silbar valses. Si visita, es por tomar lecciones y no habla sino de piano y valses y pasa así dos ó tres meses, hasta que cree que sabe y en la primera reunión invita á una señorita á tocar para que los demás bailen, porque él es muy complaciente.

Con la bondad característica de nuestras señoritas va la complaciente á tocar un valse y el implacable aficionado pretende acompañarla con una armonía que disuena. Los impacientes parejas rodean el piano y por supuesto á él que no da con el tono, hasta que algún veterano se le echa encima con peligro de despachurrarle y le indica la posición acomodándole los dedos sobre las teclas, que al fin suenan acordes y se disuelve el círculo de espectadores para entregarse al baile.

Ya allí, todos saben que fulano acompaña y es codiciado en toda reunión casera y tanto lo convidan que se niega á acompañar, porque no siempre se toca con quien uno quiere, ni cuando se tiene voluntad y además que, según parece, es más agradable bailar que tocar.

Varias veces un acompañante no sabe qué debe tocar, ni cuándo debe dejarlo, ni seguirlo ni nada, pues uno le dice, «una polkita,» otro, «sigue el valse que está espléndido.» Un pareja descontento «pára, que ya no puedo» y la mitad «ligero» y la otra mitad, «despacio.» En este *caso* lo mejor es no hacer *caso* y tocar lo que venga al *caso*.

En fin, la música siempre agrada, bien sea ejecutada por maestros ó bien por aficionados, y con respecto al lector me parece oírle decir : «bien puede irse este autor con su música á otra parte.»

Infante, Ramón Antonio.

LA OFRENDA

La noche tendiendo su fúnebre velo
Prestóle un instante su ayuda á mi amor,
Y solo en presencia del lúgubre cielo,
Llevóse la brisa nocturna en su vuelo
De un beso el rumor.

Primera caricia que tú, dueño mío,
Rendías en aras de fiel corazón ;
Dulcísimo cáliz que yo en desvarío
Libaba, sediento de nuestro amorío,
De nuestra pasión.

El néctar preciado que yo codiciaba,
En cáliz de rosa me diste á beber,
En tanto que al mundo la noche velaba
Y yo entre las sombras, mi bien, apuraba
Tan puro placer.

Aun siento en mis labios tu fuego incesante,
Aun siento en mi oído tan grato rumor ;
Yo siento tu seno feliz, palpitante,
Y á cada latido se aumenta constante
La fe de mi amor.

No temas. Un beso de castos amores
No empaña, bien mío, tu sien virginal ;
¿ No besa la brisa las púdicas flores ?
¿ Y pierden por eso sus bellos colores ?
Su olor matinal ?

Un beso es el paso que dan hacia el cielo
Dos almas que acordes se juran su amor ;
Dulcísima copa que lleva el consuelo
Al sér que en constante, fatídico anhelo,
Devora el dolor.

Es cita que se hacen dos almas, bien mío,
Que en trémulos labios se van á juntar ;
Sublime suspiro que el pecho sombrío
Exhala en ardiente, feliz desvarío,
La dicha al trocar.

Irwin, Carlos T.

CUENTO A MIS HIJOS

No ofendáis al pobre.

I

Por una de las más concurridas calles de la *muy noble y muy leal* ciudad mariana de Coro, antigua metrópoli de la Capitanía general de Venezuela, caminaba un día, paso entre paso, un anciano valetudinario de ochenta y siete años de edad, difícilmente apoyado en un nudoso bordón de roble ; su mugriento vestido de indefinible color dejaba percibir por entre varias soluciones de continuidad, un cuerpo demacrado, á quien servía de forro cierta especie de piel amarillenta, semejante al pergamino ; un sucio saco de ordinaria tela, destinado á contener las escasas ofrendas que depositaba en él la caridad, y cuya boca sujetaba, comprimida al pecho, temblorosa y endeble la siniestra mano, colgaba por su encorvada espalda ; y una cabeza blanca como las cumbres del Mérida, se presentaba á la vista del observador, cada vez que aquel hombre se descubría humildemente, para pedir una limosna por el amor de Dios.

A pesar de la apariencia triste y del estado de abatimiento á que se encontraba reducido aquel viejo mendigo, algo de noble, algo de venerable y augusto se revelaba en su semblante, severamente ofendido por los ultrajes de la edad, por las tribulaciones del espíritu y por el veneno corrosivo de la miseria. Sus ojos de un azul suave, colocados en órbitas magníficas, anunciaban haber servido de espejo á un alma de elevado temple, y dado paso á los destellos del genio ; sus labios, ese órgano característico del sentimiento sublime hermosamente modulados, obedecían aún al tono de magnífica expresión, que imprime siempre en ellos el hábito de la palabra culta ; y hasta los rígidos pliegues de su espaciosa frente, parecían producidos por la costumbre del elevado pensamiento y de las meditaciones más profundas.

De muy alto debía haber descendido aquella forma humana, para poder conservar tanta majestad de carácter, en medio de tanta degradación de la miseria.

Cuando pasaba, las madres le salían al encuentro y le presentaban sus hijos para que los bendijera ; los ancianos se le descubrían respetuosamente, y los jóvenes de ambos sexos besaban con ternura su descarnada mano, al depositar en ella el óbolo de la caridad.

Todos lo amaban, porque era dulce y compasivo como el ángel de la misericordia ; todos lo veneraban, porque era anciano, sacerdote, demente y pobre.

Su locura era más bien edificante, pues consistía en pedir una limosna, que distribuía entre otros que padecían hambre.

«Dadme, por el amor de Dios,» murmuraba cuando pedía : «tomad en nombre de la Reina del Cielo,» decía cuando daba.

Al rededor de aquel hombre había siempre un perfume de santidad.

El día á que nos venimos refiriendo, el infeliz anciano iba llorando, porque acababa de ver llorar á un niño, cuya madre tenía secas las fuentes de la vida.

II

Tres apuestos mancebos se encontraban parados platicando en la misma vía que llevaba el sacerdote loco. Dirigióse á ellos, y quitándose como siempre su raído sombrero, extendió en medio de los tres la descarnada mano, y con su acostumbrada dulzura «dadme—les dijo—una limosna, por el amor de Dios.»

Dos de aquellos jóvenes colocaron su ofrenda en la mano del sagrado mendigo ; el tercero . . . . . escupió la mano del sacerdote !

Quedó por un instante con la mano extendida el hombre de la caridad, inclinada sobre el pecho la venerable cabeza ; luégo, levantando aquella vista llena, como la de Jesús, de mansedumbre, pero anegada en llanto, «¿ por qué me ofendéis ?» le dijo.

Entonces, el impío mancebo creyéndose ofendido por la reconvención del mendigo, levantó su sacrílega mano é hirió con ella el rostro del pobre.

Rodó por tierra pálido y ensangrentado : una piedra al caer había hendido su cráneo en parte noble y se le escapaba la vida.

Allí, tendido sobre el suelo, lívido como uno de los espectros del Dante, la víctima inocente fijó su vista sobre el rostro satánico del asesino.

—«Yo te perdono, hijo mío ; le dijo, pero Dios te herirá en su inevitable justicia !»

El alma del justo voló al cielo.

El hombre del crimen . . . . perdió la razón !

No ofendáis al pobre, no le ofendáis !

Iturbe, Maximiliano.

MATERIALISMO

—

Apenas dora la oriental colina
El tibio resplandor de la mañana,
Cuando la turba estudiantil, ufana,
Al viejo anfiteatro se encamina.

En estrecho recinto que ilumina
La luz que asoma por la oval ventana,
Ardua teoría el profesor explana
Y hacia el cadáver la mirada inclina.

Luégo ruge la sierra, el cráneo estalla. . .
Por uno y otro seno y hemisferio
El cortante escalpelo se pasea;

La inquieta turba se aproxima y calla;
Y exclama el profesor en tono serio:
¡Ved el cuerpo que es germen de la idea!

———

¡MADRE MIA!

—

(A MIS HERMANOS)

—

Ver, cuando el monte se dora
Con los matutinos lampos,
Engalanarse los campos
Con lágrimas de la aurora;

Si en esas noches tranquilas,
Y á solas con mis desvelos,
Dirijo en vano á los cielos,
Buscándote, mis pupilas;

Ver las aves que, á porfía
Y entre bosques seculares,
Saludan con sus cantares
El astro del nuevo día;

Ver el cielo en esas bellas
Y dulces noches de estío,
En que brotan del vacío
A millares las estrellas;

Ver la fuente clara y pura
Que en plateados surtidores,
Rueda entre gramas y flores
Y se pierde en la llanura;

Ver cómo el rayo del sol
Celajes presta á la nube
Que á los cielos lenta sube,
En magnífico arrebol;

Ver en las ondas calladas
De la serena laguna,
Reproducirse la luna
Y las estrellas doradas;

Ver luz, belleza, armonía,
Llegar hasta lo invisible,
¡Qué importa, si no es posible
Ver tu rostro, madre mía!

¿Te llamo? No hay quién responda!
Sólo el eco que desmaya,
Como se extingue en la playa
El gemido de la onda.

Y en esa vaga tristura
Que el pecho resiste en calma,
No hay ni un recuerdo en el alma
De tu infinita ternura.

Ni aun sé si de tu cariño
El beso sentí en la frente,
Que no conserva la mente
Las impresiones del niño.

Sin tu calor maternal
Siempre gimiendo he vivido,
Como el árbol combatido
Por el recio vendaval;

Como el náufrago que á solas
Llama y grita y lucha y lucha,
Y en su redor sólo escucha
El bramido de las olas;

Como el ciego peregrino
Que marcha errante y sin guía,
Pues tu ausencia, madre mía,
Dejó oscuro mi camino.

Y en tanto al alma no cuadre
Tender á otro mundo el vuelo,
Tu bendición desde el cielo
Dirige á tus hijos ¡madre!

J

Jiménez Arráiz, F.

NUPCIAL

—

Al poeta Pedro Montesinos.

—

Blanca es su nombre y blanco
Es el color de sus virgíneas formas,
Blanco es el traje que gallardo ostenta
Y blanco el velo y la nupcial corona,
Y puros cual los blancos azahares,
Los íntimos presagios de la novia.

Sobre el collar de perlas que su cuello,
Como cinta de nieve en fondo rosa,
Circunda en línea suave, se levantan
Dos perlas más que aquéllas brilladoras,
Que al dar sobre la frente de la virgen
El beso postrimer la madre ansiosa
Cuajóse en perlas el materno llanto;
Llanto divino que del alma brota,
Sobre las aras del amor que canta
Divina ofrenda del amor que llora,
Fragmentos de aquel seno desprendidos
Que van buscando el seno de la novia!

Jugo Ramírez, Diego.

FLOR AGOSTADA

I

Cuanta flor que ayer ví, fresca y lozana,
Por los besos del céfiro entreabierta,
Hoy deshojada, muerta,
Ni basta á darle aromas la mañana,
Ni vida el sol á su corola yerta.

II

Tampoco para tí, la sin ventura,
Que tu inocencia en flor ajaste un día,
Habrá sol que fecunde tu alma fría,
Mañana que te vuelva la hermosura.

III

Tu sonrojada frente
Se inclina al peso de mortal tristeza;
¡Terrible agonizar para tí empieza
Del turbión de la vida en la corriente!
En vano nívea gasa trasparente
Tu faz oculta que el carmín colora;
De candor el perfume ya no exhalas. . . .
Murió en tu pecho la virtud, señora:
¡Sudario del honor son esas galas!

K

Key Ayala, Santiago.

LA VENUS DE CRISTAL

—

Al extremo del oscuro salón, sobre un zócalo frío y severo, se yergue silenciosa la Venus de cristal. La he visto muchas veces, perdida en el claro oscuro de la luz que por las rendijas de las cerradas ventanas entra. Y huyo de ella, creo que me llama, que va á saltar del zócalo y á besarme y estrecharme con sus brazos fríos de cristal,

. . . . . .

Jamás me olvidaré de aquella tarde. Reposaba yo, echado en un sillón, bien lejos de la Venus. Sensaciones indefinibles, deseos vagos cruzaban por mi alma. El ángel del amor, sus alas blancas sobre mí batía. Y yo pensaba: «Oh Amor! Oh Hermosura! Al fin os comprendí. He penetrado todos los misterios de vuestro sér. Cuán bellos sois! Venid á mí. Abrazadme, besadme, apoderáos de mi alma, apoderáos de todas las moléculas de mi cuerpo. Tomadme y llevadme con vosotros, á vuestros mágicos palacios resplandecientes». . . . Y de pronto, como si los dioses respondieran á mi deseo, me ví sumergido en un piélago de luz. El salón todo resplandecía. Las telarañas parecían de diamante.

Miré hacia el fondo: un postigo mal cerrado se había abierto y los últimos rayos del sol poniente penetraban, bañando en mil fulgores la Venus de cristal. La diosa parecía erguirse en su Tabor, transfigurada. Las cuencas de sus ojos fulminaban sobre mí. Sus mejillas macizas, sus labios abultados, sonreían con sonrisas de luz. La brillante cabellera escintilaba, poblada de zafiros, esmeraldas, topacios y rubíes. En el redondo, opulento seno, á un lado imperaba el azul, en tanto al otro jugueteaban el verde y el violeta, que iban á confundirse desmayados en un pálido rosa de capullo. La luz se saciaba en la diosa, la penetraba, la besaba en su mismo seno y después de besarla, se asomaba á las combas y se derramaba por los miembros en cascadas centelleantes.

Creí oír que la diosa me llamaba, y obedeciendo á un extraño deseo, á ella me acerqué. Y á cada paso veía cambiar de sitio los colores, besando las cristalinas redondeces, profanando en danza licenciosa, los encantos de la Venus púdica.

Y llegué hasta ella: Ah! El sol se había puesto en ese instante. La luz huía, llevándose consigo la vida de la Venus. Miré la estatua: estaba sombría y silenciosa. La toqué, y estaba fría!

Y me alejé pensando: Oh Hermosura! Eres como la Venus de cristal. El sol de la ilusión te presta sus fulgores. El te da la vida, los destellos de tus formas, la atracción de tus pupilas. Después, cuando se pone, sólo quedan de tus esplendores mágicos: formas frías y redondeces incoloras.

L

Lares, José Ignacio.

DISCURSO

—

. . . . . .

. . . . . .

II

. . . . . .

. . . . . .

La revolución de independencia nunca será bien celebrada por los hombres. Ella es el grito del derecho y libertad lanzado por un continente, á cuya poderosa vibración se deshacen las cadenas con que ata por sobre el Atlántico un hemisferio al otro, y nacen á la vida soberana, en un mundo nuevo, las naciones del porvenir.

Venezuela, cabeza de las naciones del Sur, lanzó la primera ese grito poderoso, y los Andes de montaña en montaña repitieron: LIBERTAD!

La revolución del 19 de abril es la precursora de la república; su luz, remisa en ese día, se ensancha y se abrillanta hasta convertirse en sol el 5 de julio.

El 19 de abril es el amanecer de la libertad en la patria, el 5 de julio es el día.

El 19 de abril concibe al Dios, el 5 de julio lo da al mundo!

Pero no es sin agotar sus fuerzas como el antiguo hemisferio abandona al nuevo.

Empieza la lucha entre oprimidos y opresores, y se enfurece la rabia de los unos y se sublima el patriotismo de los otros.

En medio de la empeñada lucha, los cimientos de la tierra se conmueven, caen las ciudades y entre el polvo y los escombros de tanto estrago, y entre el humo que ahoga y la sangre que corre, queda sepultada la república. Mas, si queda sepultada, no ha muerto; ella con nuevo fuego y poderoso aliento, reaparece en las claridades del oriente, en los fulgores de *Mosquiteros*, y en el volcán de *San Mateo*.

Venezuela, de cuyo cerebro de diosa ha partido la idea, brota de su semidiós y los titanes que deben llevar á cabo aquel trabajo de gigantes.

—Habrá caído para siempre?—Nó! que en las llanuras aparece el fuego sacro de la patria, salvado y victorioso en la flamígera lanza del invencible Páez.

Al rededor de aquella lanza se agrupan los indómitos llaneros, atraídos por su brillo y sus proezas. Páez, que á todos los ha vencido en la lucha cuerpo á cuerpo, en el combate con las fieras, en el esguazo de los profundos y peligrosos ríos: Páez da con ellos otra vez principio á aquella lucha gigantesca de la libertad contra la opresión, abriendo la campaña célebre de Apure.

San Mateo es el supremo esfuerzo del heroísmo humano, la condensación de todo el valor de resistencia de que es capaz el hombre. La campaña de Apure es la dilatación de San Mateo, y el alma de esa campaña es la lanza de Páez.

Allí no se luchaba solamente contra el poder español, se luchaba también contra los elementos y las fieras, y había que domeñar al toro y al caballo que no eran menos salvajes.

Para sostener tal lucha se necesitaba un ejército de héroes guiados por la intrepidez convertida en atleta: Páez fue ese atleta, sus llaneros esos héroes.

Para alistarse en las filas de ese ejército se necesitaba estar á prueba de toda privación, de todo sufrimiento, de todo hecho arriesgado, de todo heroísmo.

El ejército de Apure es la república convertida en Laocoonte, que forcejea con aliento de titán hasta romper los anillos formidables con que lo envuelve el monstruo ibero.

Ese ejército y esa emigración ilustre que le sigue, es todo lo que ha quedado de la patria; reliquias, cuya existencia hay por fuerza que jugar á cada instante, ora á la claridad del día como en *Palmarito* y *Chire*, ora en las tinieblas de la noche como en la *Mata de la Miel* y en el *Paso del Frío*, para salir siempre ilesa sobre las alas del triunfo; que la victoria, enamorada de la primera lanza del mundo, se ha convertido en lengua de fuego en la potente mano del genio de las pampas.

Ese resto de la república, que en confusión de hermanos lleva matronas honorables, niños y varones insignes, cual pueblo nómade vaga por los desiertos, sin más hogar que su propio calor, sin otro techo que el azul del cielo; vestido de harapos, descalzo y sin más alimento que carne cruda; ese pequeño pueblo migratorio no desespera de su suerte, que va sostenido por la fe que lleva en la

santidad de su causa y la confianza que tiene en el sagaz y valeroso Moisés que le conduce.

Pero la terrible situación de aquel puñado de patriotas se hace cada vez más crítica. Los tercios españoles, después de arrojar del patrio suelo á Napoleón el Grande, en formidable expedición acaudillada por Morillo, arriban orgullosos á las costas del Caribe, y se lanzan por el territorio americano para cargar de nuevas cadenas á sus invictos hijos que quieren libertad.

Aquel girón de pueblo, que lo ha perdido todo, soporta sin embargo sereno su infortunio. Es que le queda algo todavía; le queda la esperanza y le queda Páez.

Mientras más feroz se muestra el español, mientras más sangre hace verter en el cadalso y las prisiones, más ánimo cobra el desnudo pero acerado pecho del indomable Páez.

Perdido todo para la causa de la república y asediado por las huestes españolas, Páez crece en pujanza á medida que los peligros se multiplican. No parece sino que el riesgo constante es una necesidad de su espíritu, y que el ejercicio que su cuerpo necesita es la lucha permanente con el peligro y los tiranos.

Nada importa que las cantábricas legiones inunden el territorio de la patria, siempre será libre la tierra que pise su caballo; y hasta donde domine con su vista de cóndor, hasta allí llevará la libertad con la punta de su lanza.

Su sagacidad, su audacia, su bravura, así como lo llevan á proveerse de los elementos que necesita, sin medir el peligro ni tener en cuenta el imposible, así acomete al enemigo sin contarlo ni apreciar en nada la superioridad de las armas.

Combate en las pampas, como en las montañas ó en las ondas de los profundos ríos: á caballo, á pie, á nado, que es centauro y gladiador y león marino.

. . . . . .

. . . . . .

Larrazábal, doctor Felipe.

RESOLUCION DE UN PROBLEMA

—

¿Hay lugar para todos en el banquete de la vida?

No; no lo hay en Europa; pero sí lo hay, y holgado, en América.

Una ley fatal lanza en el viejo mundo las poblaciones enteras á la miseria y á la muerte. Muchos vienen á la amable festividad de la vida, pero no todos pueden hallar puésto en la sala del festín inmenso.

¿Por qué, pues, esas crecidas poblaciones gimen y mueren al fin, luchando contra las fuerzas exterminadoras de una miseria permanente? ¿Por qué no se extienden sobre la tierra; por qué no van á otros lugares en donde la fertilidad y la abundancia les aseguren una vida más feliz? ¿Por qué no completan la conquista del globo; esa conquista de la cual la humanidad entera reportaría ventajas tan preciosas? . . . .

Los cuadros estadísticos que se han publicado en Europa, de sesenta años á esta parte, demuestran todos esta espantosa verdad:

La miseria ejerce crueles venganzas en el seno de las grandes poblaciones.

Y esta otra no menos terrible:

El hambre, las privaciones de todo género . . . la muerte, en una palabra, es la que establece el equilibrio entre el número de habitantes y la masa de subsistencias.

¡Horribles verdades; tanto más horribles cuanto más exactas son!

La necesidad, diezmando incesantemente la especie humana! . . . .

¡Qué cuadro tan espantoso!

El defecto de alimento bueno y suficiente debilita el cuerpo y prepara las enfermedades. La miseria impide que pueda recurrirse á los auxilios del arte; el mal empeora por falta de cuidado. La enfermedad exige reposo . . . . . pero ¡ah! es preciso trabajar, es preciso sucumbir en la fatiga para no morir directamente de hambre . . . . .

El niño reclama los cuidados de su madre, pero la madre tiene que trabajar diez y seis horas para no perecer en la más desastrosa indigencia.

¡El niño muere del desamparo inevitable!

Las dolencias de toda especie que atormentan la humanidad, crecen y se avigoran por la imposibilidad de cambiar el hombre sus vestidos, ó por la desnudez, casi total en que vive, ó por la humedad de la habitación en que de noche se sepulta . . . . y la miseria desenvuelve con rapidez los gérmenes multiplicados de la mortalidad. Las privaciones, el hambre, matan un sér racional por cada dos de los que vienen al mundo en Inglaterra y en Francia!

La miseria es el triste lote de los proletarios europeos!

Ante el terrible cuadro de la indigencia, de esa indigencia espantosa que tiene su asiento en Londres, en París, en Viena, en Dublín, en Edimburgo, toda filantropía, todo sistema económico-político, no es sino una miserable utopia. La tierra se ostenta á los ojos de las poblaciones proletarias europeas, como un teatro de suplicios crueles, en que la multitud espira bajo el peso del dolor y de las angustias de toda suerte; la tierra no es para ellas sino un lugar de desolación y de abominación, en que la vida y la muerte se disputan eternamente el imperio; el estado social es como un campo de batalla en que la universalidad de las leyes se resume en este horrible grito: «Sálvese quien pueda.» Malthus, Sismondi y otros economistas de primer orden, heridos de espanto á vista de esas grandes masas de población que perecen en un abismo de miserias, no han encontrado otro medio capaz para salvarlo, que interdecir el himeneo al infeliz hombre del pueblo. Otros, como Fourrier y Saint Simón, han indicado la promiscuidad de los sexos, como un medio propio para contener el arranque de la población.

Santo Dios! La ciencia social abdicando su misión, mostrando á la humanidad el modo de contrariar el primer precepto que Dios mismo impuso al hombre en el Paraíso: *crescite et multiplicamini!* . . . . . .

Pero, ¿qué hacer? nos preguntarán los enciclopedistas y economistas de Inglaterra y Francia. No hay lugar para todos en el banquete de la vida. Los pobres mueren de hambre en nuestras calles. A la vista de nuestras esposas y de nuestros hijos, á quienes la repetición de los hechos va haciendo perder poco á poco la sensibilidad, cae de sus pies el operario, que muere pidiendo con voz lastimosa *pan*. El pauperismo es una llaga mortal contra la que no hay remedio. Las salas de asilo, las sociedades de empréstitos gratuitos, los montes de piedad, las juntas benefactoras que en número de 13.600 existen en Francia, la limosnería de San Marcos, las casas de trabajo, todos, todos los medios de evitar la indigencia se apuran en Europa; pero, ah! . . . . . en vano. *No hay lugar para todos en el banquete de la vida:* y es inevitable que muera el hombre á manos del hambre y de la miseria. Por todas partes la caridad ha sido ingeniosa y bienhechora; pero inútil . . . . . La desastrosa indigencia vela de pie al lado del proletario y todo su porvenir está en la tumba. *No hay lugar para todos en el banquete de la vida.*

A esa declamación sentida, á esa realidad europea, nuestra respuesta sería breve y expresiva; sí hay lugar para todos, y lugar holgado; volviéndonos á los desgraciados proletarios, nosotros les diríamos: *Venid á América.* Dejad vuestra patria inhospitalaria; y no creáis hallar un cimenterio en los valles amenos del nuevo mundo. *Venid á América.* Queréis saber cómo os recibe, qué ofrece á vuestro talento y á vuestra actividad?—Bien, echemos una ojeada ahora sobre Venezuela, sobre esta nueva Venecia, más rica en esperanzas que la patria de Canova. «¡Tierra feliz donde hizo Dios suaves y apacibles los vientos y las aguas, puro y sereno el cielo, fecundo el campo, dulces y hospitalarias las costumbres.»

Analicemos.

La dilatada extensión de nuestras setecientas leguas de costas, en que abundan puertos seguros y espaciosos, acaso de los primeros del mundo, se halla provista con largueza de ricas salinas y de abundante y variada pesca.

Los bospues cercanos al mar están poblados de maderas preciosas y de construcción, que se brindan libremente al industrioso ebanista y al modesto carpintero de ribera.

La zona agricultora no puede compararse con ninguna otra del mundo en fertilidad, variedad y riqueza. La frescura de la vida vegetal electriza. A cualquier parte que se vuelva la vista, admira el observador el lujo espléndido de una naturaleza vigorosa.

De todas las alturas bajan ríos acaudalados, que bajo la sombra de frondosos árboles, llevan la fertilidad por los humildes valles, en las soledades incultas, allí donde jamás el hombre ha descargado el golpe retumbante del hacha, allí se encuentran olorosísimas resinas, bálsamos de aromas y virtudes especiales, maderas preciosas: la caoba, el caobano, el cedro de todas especies, el gateado, el guayacán, el anacardo, el pinabete, el morado, etc. Las tierras desmontadas y cultivadas, son insignificantes en comparación de aquellas que están cubiertas aún con su ropaje primitivo. Una sola de las provincias de Venezuela, la provincia de Caracas, tiene tantas tierras susceptibles de cultivar, cuantas hay actualmente labradas en toda la república y aun *nueve veces más.* Los variados climas, las diversas temperaturas de los lugares, hacen desarrollar el trigo y las semillas europeas con la misma fuerza y abundan-

cia que el maíz y el arroz. El hombre puede vivir en el clima que mejor le agrade, porque aquí se tienen todas las estaciones atmosféricas que completan la existencia humana. Los abundantes ríos prestan cómoda facilidad para embarcar los frutos de todas nuestras provincias; y la producción es tan cuantiosa, que excede al grado racional de la común creencia. La zona agricultora de Venezuela, dice un acreditado geógrafo extranjero, consta hoy, apenas, de cincuenta leguas cuadradas de cultivo permanente, al paso que faltan por rozar y cultivar, cuatro mil quinientas leguas cuadradas de montañas vírgenes, en climas sanos, que darían un producto noventa veces mayor que el actual. Esta zona bastaría para mantener, con mucha comodidad, más de siete millones de habitantes, cuando apenas tiene en el día poco más de medio millón de individuos regados sobre una extensión de nueve mil leguas cuadradas. Las selvas de Guayana reducidas á cultivo, pueden mantener la Gran Bretaña; y los pingües y feracísimos terrenos que Venezuela posee, pueden alimentar con descanso la Francia, parte de la Alemania y la Inglaterra entera.

Hay, pues, lugar para todos en el banquete de la vida; lo hay en la América, en la América del Sur, y lo hay holgado, fresco y lleno de comodidades y ventajas. Aquí no falta tierra, ni trabajo para el hombre. El proletario no tiene que luchar contra la fecundidad de su especie, porque la masa de subsistencias es mayor que el total de los consumidores. El límite fatal de la vida no lo constituyen el hambre ni la miseria. El alimento, al contrario, es abundante, sano, igual para todos los individuos, que se visten cómodamente. Aquí, los viejos, las viudas, los huérfanos, tienen socorros constantes que les dulcifican la desgracia irremediable de su suerte. Aquí, el hombre se casa por elección, sin interés; y la multitud de hijos, lejos de ser un peso que le abrume, es un consuelo que llena su existencia de delicias. Aquí, la industria es libre, el comercio es común, el trabajo cómodo, la riqueza asequible. Nada hay que contraríe los propósitos de la razón; las costumbres son humanitarias, y la vindicta pública, por un raro accidente, se ve en la triste necesidad de condenar un criminal á muerte, ó á la ignominia de las penas degradantes y aflictivas. Hay, pues, lugar para todos en el banquete de la vida. Sí; la América es la sala del festín, en donde el huésped que llega último, encuentra una estancia tan holgada como el que llegó primero. *Venid á América;* abandonad vuestra Europa inhospitalaria; dejad vuestra tierra, que guarda los huesos de vuestros padres, muertos de miseria y desnudez, y venid al nuevo mundo, donde os espera la tierra prometida, la tierra de bendición: esta tierra que puede mirarse como el más rico presente que la Providencia ha ofrecido á la triste humanidad.

Venid, que aquí hay lugar para todos en el banquete de la vida.

FRAGMENTOS

DEL PRÓLOGO DE LA «VIDA DEL LIBERTADOR»

—

Príncipe! sois irresistible, decía la sacerdotisa de Delfos á Alejandro . . . . ¡Cuántas veces con sobrada causa se repite esta misma exclamación, al leer las producciones del Libertador!

Excelencia admirable del espíritu sublime que, con divina y secreta virtud, no sólo es fuego que purifica el oro de las grandes concepciones, sino que, como un torrente á que nada resiste, se lleva tras sí todas las voluntades, todos los asensos, todas las opiniones! . . . . La regeneración del hombre envilecido por la esclavitud, fue la obra de *Bolívar;* la emancipación del nuevo mundo fue su gloria y su fortuna. ¡Qué motivo más poderoso para inspirar el genio, que la libertad de tantos millones de hombres! ¡Qué cosa más propia para agrandar el pensamiento y la expresión! *Bolívar*, de pie sobre el Chimborazo, que él llamaba en su estilo de Homero, *la escala de los titanes, la corona de la tierra, la almena inexpugnable del universo nuevo*, abarcando con su vista la creación americana y sometiendo á sus ideas la tierra que oprimieron Pizarro y sus tenientes, no podía menos que ser sublime y desarrollar esa elocuencia que nos arroba y que nos electriza.

Crescit enim cum amplitudine rerum, vis ingenii.

A su ingenio devorante, que comprendía tantas cosas en la esfera de su actividad, conservando siempre aquella superioridad de razón que lo elevaba sobretodo lo que hacía y sobretodo lo que le rodeaba, nada le era extraño, nada difícil; y con la misma soltura que destruía el torrente godo que inundó esta tierra, así escribía á sus amigos y conmilitones sus pensamientos, en un idioma de fuego que envidiarían los más bellos espíritus del mundo . . .

Augusto escribió versos para Virgilio; Carlos IX los escribió para Ronsard. Pero Augusto estaba manchado con las proscripciones y Carlos IX con la Saint Barthélémy, más cruel que aquéllas. El alma de estos dominadores, agitada por el remordimiento, (pavoroso sonido que zumba siempre en los oídos del tirano) buscaba descanso y diversión en los motivos leves y risueños de la poesía. *Bolívar*, más feliz, mil veces, no tuvo nada que reprocharse; ningún recuerdo le hacía palidecer:

Nil conscire sibi: nulla pallêscere culpa.

(*Horat.*)

Satisfecho de su inocencia intacta y de su vida sin mancha, inquirió el conocimiento de las cosas: amó la observación profunda de los ejemplos pasados y presentes, y como Temístocles, se dedicó al estudio severo que da la prudencia, y que conduce al gobierno de la paz y de la guerra. Sus proclamas, sus mensajes, sus cartas oficiales ó familiares son tesoros de belleza y de verdad, que revelan al hombre nutrido de lecturas importantes. En esos preciosos documentos, que con los grandes y notables sucesos de Colombia y del Perú, pasarán á la memoria de la posteridad; en esos escritos en que luce una elevación sin pompa y una cultura sin afectación, todo es grave y serio; todo es noble, altivo y elegante, cayéndose de la pluma, con profusión, discretas y saludables máximas políticas y pensamientos sublimes que ilustran los consejos y que reciben, unos de otros, mayor realce y majestad. Esas sentencias, sembradas con abundancia, en que centellean los más puros sentimientos morales, dicen más que muchas páginas estudiadas y penosamente elaboradas. Como su ardiente corazón dictaba las expresiones, así las vertía el Libertador y su estilo vuela como su pluma, acusando sus rasgos, trazando con vistosa y natural gallardía, las pinceladas de una mano atareada, aunque firme y vigorosa.

Level, Andrés A.

EL DELTA Y SUS HABITANTES

—

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Es, pues, indispensable, por constitucional, por humano y necesario á la repoblación de la Guayana ver por todos los indios, y con especial paternidad por los desdichados guaraúnos, los más desdichados de la familia venezolana. Lo son tanto, que ni el desagravio solicitan. Nunca han levantado la voz, y sólo una ocasión, en diez años, una arma contra algún cristiano. Es connatural en ellos no quejarse. Una resignación que inspira todavía más lástima que los daños á que la oponen, es el distintivo que resalta más en esa inocente raza. Hay algo de inefable en el sentimiento que inspiran al contemplarles sufriendo y viéndose morir sin exhalar un ¡ay! Huír á sus bosques es toda su defensa. De varias tribus de indios han ocurrido á Caracas en queja, y de distancias descomunales. Un guaraúno jamás se ha visto aquí, al menos de que yo tenga noticia.

Tanto por esta condición de la raza habitadora del Bajo Orinoco, como por las peculiaridades de su ramificación fluvial, no puede continuar como está al presente una región que guarda las entradas á la mayor parte de la América del Sur. Ese cantón despoblado hoy hasta el punto que demuestra el cuadro estadístico, y otros datos oficiales que existen en el gobierno, reclama prontas medidas. Es indefinible, es muy forzada la situación de un territorio en que se quiere entender la existencia de un cantón con arreglo á todas las formas, cuando carece de gente que sostengan, no ya el tren de tal, pero ni siquiera el relevo que la ley supone para los jueces de paz. Y esa contradicción no es el mayor de los males de ese distrito. Ni precisa es, hablando á un gobierno entendido, la enumeración de las consecuencias que de ese estado de despoblación civil y dejación territorial se hacen sentir, aunque se tarde en conocer. Colocada esa región al inmediato alcance de un poderoso limítrofe por el E. y por el S., dos colonias florecientes se sorben, por familias la una, y por capitanías la otra, los indios que trafican por el mar con la inmediata Trinidad, ó vagan por los ríos, cuyas cabeceras dicen á los terrenos jurisdiccionales de Demerara. Esa porción, la principal de Venezuela en todos sentidos, tiene en sí las importantes puertas de la Guayana. Guardadora de las numerosas bocas del Orinoco, señora exclusiva del litoral marítimo de esa provincia: desembocadero de caudalosos afluentes del Sur, cuyas cabeceras y enlaces están en tierras limitáneas: con navegación interior tal que no se conoce el uso, ni la necesidad de andar por tierra: con un delta que da dos lados de su extenso contorno

al Orinoco y uno al mar, requiere indispensablemente la más privilegiada atención de los poderes públicos. Venezuela ante el mundo es una tácita depositaria de las avenidas de casi toda la América meridional por un gran río que no está ignorado de ese mundo. Donde puede no saberse nada de Venezuela, no es desconocido el Orinoco. Es el que llama la atención. Muchas de las naciones, nuestras hermanas continentales, han de descansar en la confianza que inspire aquella á cuyo cargo ha puesto la providencia unas entradas, por donde á despecho de la distancia pueden ser mal heridas en el desapercibimiento. De manera que no es asunto éste de sólo integridad territorial. ☞La seguridad americana de las bocas del Orinoco puede ser reclamada como un derecho continental.☜ Venezuela no es más que la tenedora como en intangible y religioso depósito; y siempre aparejada á rendir buena cuenta de él. Bastará que no se dé lugar á que en tiempo alguno se le pida por la congregación de intereses políticos y mercantiles de cuya preservación está encargada.

Para la propia Venezuela en el bajo Orinoco, considerado bajo el punto de vista de sólo la integridad territorial, se interesa la independencia misma del Estado. Una agresión contra él casi siempre debe esperarse preconizada por los aprestos ó el estrépito que la precede ó con que estalle, y que en uno alarman y predisponen. Pero una usurpación interior que ataque esa independencia, puede perpetrarse astuta y mañosamente á favor de la despoblación ó la dejación, y cuando viene á ser conocida, la ocupación está consumada, y la consumación es el aviso. Y aun limitando toda la importancia del Bajo Orinoco á sólo sus tierras contiguas, hay que tener muy en cuenta que por uno de los lados del Delta fluyen los muchos ríos navegables del corazón de las provincias de Cumaná y Barcelona al gran Mánamo.

Si estas observaciones aconsejan que se organice ese distrito, sus ventajas naturales estimulan la población de él. Canalizado naturalmente hasta el punto de que sería difícil hallarse semejante por ese respecto, sobreabunda en producciones naturales, primeras materias valiosas ya, de la mayor estima, como bálsamos, aceites, resinas, etc. que se tienen allí á la mano. Posee minas de asfalto analizado y reconocido ya como excelente por nuestro ilustrado doctor Vargas, que ha creido la posesión de esas minas de más importancia para Venezuela que las de oro y plata. Se cuenta allí con superiores maderas apropiadas á toda construcción civil y naval, de la más fácil extracción y trasporte. Es en donde se palpa la realidad de lo que Humbodt dijo de los demás que conoció de la Guayana: «Después del Amazonas, no hay río alguno, en que de los mismos montes por donde pasa, no pueda surtir la madera de construcción más preciosa para la arquitectura naval. . . . Estas maderas ofrecen todas las variedades que pueden desearse, en densidad, pesantez específica y cualidades más ó menos resinosas. . . . Venezuela posee en sus costas y en las orillas del Orinoco inmensos recursos para las construcciones navales. . . con la ventaja de dar á los buques una larga duración, por la naturaleza de la madera de los trópicos.»

Sin pretender que me sea dable detallar en un informe que he deseado no hacer difuso, todas las peculiares grandezas y riqueza elemental del delta, no omitiré para complemento de lo que rápidamente he indicado, la circunstancia de más trascendencia que le favorezca. Como para que nada faltase á su fácil prosperidad, posee un puerto marítimo de lo más aventajado en Venezuela, y que podría pasar por una obra mandada hacer á beneplácito de todas las exigencias. En efecto, Pedernales avanzado hacia el mar, está como destacado en la medianía del Golfo de Paria. Montado en piedra de que carece cuanto del delta se conoce, sobre el punto en que desembocan el Mánamo y el Pedernales que por delante del lugar confluyen, es la recalada indispensable de todos los tributarios y enlaces de ambos brazos. Con excepción del Macareo las barras de esas bocas son las más practicables. Pedernales además, es el único lugar hasta ahora conocido, en todo el litoral de la Guayana, que tiene tierra firme en embarcadero pacífico. Es en fin, á las provincias de Oriente lo que Barima á la América del Sur. Un ilustrado extranjero, muy notable por ser de los poquísimos de quienes nuestro país haya merecido servicios civiles, ha dado de Pedernales la verídica aunque rápida descripción que se ve en la *Gaceta* número 584 (1842). Si algo me permitiera añadir á lo escrito por el señor Aires en ella, sería, que Pedernales es un diamante enjoyado en el inhabitable litoral de Guayana, de que es una especie de oasis.

Estas son en parte las consideraciones que me determinan á insistir en que el Bajo Orinoco requiere las más preferentes miradas del Gobierno. Allí se pueden ir echando los fundamentos de una civilización fácil, por cuanto comenzará ayudada de medios propios, afianzados sobre la riqueza y situación del suelo, y empujadas por los muchos elementos de prosperidad que puede desarrollar la inteligencia en favor de los vecinos indios y no indios que allí pueden fijarse y enriquecer. ¿Qué más se podría apetecer? Tierras—brazos—caminos—puentes—mercados próximos—contigüidades pobladas—todo está á la mano. Póngase todo en acción y utilidad por la inteligencia, y el delta y el Bajo Orinoco, llenarán muy pronto los altos fines que ya les predijo Humboldt y realizarán las palabras de nuestro geógrafo nacional, en su brillante y exacta revista de los bosques de Venezuela: «los terrenos ahora inundados en el delta pantanoso del Orinoco, serán como las bellas campiñas de la Holanda.»Allí los tiene en gran parte sin pantanos. Que sean para Venezuela, lo que sin duda alguna vendrían á ser en manos de un príncipe europeo ó potencia inteligente, si los poseyeran.

La circunstancia misma que lamentamos, de haber quedado el Bajo Orinoco despoblado y de estar hoy en completa incapacidad de sostener ninguna clase de tren gubernativo en el régimen civil, concurre á dar al Gobierno el mejor de los puntos de partida. Como nada existe, todo puede emprenderse sin obstáculos. — La obduración misma de los que han traído este estado de cosas, habrá de ceder ante los desengaños palpables. Los intereses ilegítimos se han aniquilado por los medios mismos empleados para agrandarlos en un día: y casi nada ó nada queda de ellos que pudiera embarazar la ejecución de lo que se disponga. Todas las medidas convenientes pueden ser dictadas sin más consideración que alcanzar el fin. Con tal que los medios sean adecuados, la materia se presta de tal modo, que lo que pudiera decirse trabajar, no es más que plasmar, ni en lo mínimo obran sobre mis convicciones los malos resultados del sistema que se intentó plantear, y cuyo fracaso dejo explicado. Los ensayos desgraciados son precisamente los que guían por el camino del acierto, á la prosecución. El milagro de la «Reducción,» demostradas como están sus causas, es una antorcha para el plan de «Civilización.» Que la prudencia retroceda, enhorabuena, ante el mal éxito de tentativas que se dirigen á un fin cuestionable ó eventual; pero el poder público no es quien pueda desalentarse ante los obstáculos que se opongan á un objeto de no contestada importancia.

Limardo, doctor Ricardo O.

Caracas: octubre 31 de 1892.

Señor D. Emilio Castelar.

Madrid.

Muy estimado señor mío y amigo:

Oportunamente llegó á mis manos la bondadosa carta de usted, acusándome recibo de la mía portadora de mi «Estudio crítico-histórico» acerca del «Canto épico» del señor Félix Soublette. Mucho me honra usted dándome el parabién, y diciéndome: «Indudablemente con él ha prestado usted un servicio á las letras patrias.» La aprobación de usted, señor Castelar, es gran título, y se lo agradezco infinito.

Mucho aprendo en las obras de usted, prefiriendo siempre las que miran á nuestro idioma y literatura, á la filosofía de la historia y á las instituciones de los pueblos. Tengo actualmente en mi estudio *La Ilustración Artística* de Barcelona:—¡Cuánto he gozado leyendo en ella las «Murmuraciones europeas» de usted! ¡Cuán merecida la tunda que usted propina al tocayo M. Emile Zola, con motivo de su novela la *Débâcle* acerca de la guerra franco-prusiana! Y á fe mía que no salen mejor librados los traductores españoles, sacando de cuajo el terminacho del Sena, é ingresándolo en España, á falta, según su leal saber y entender, de la equivalencia castellana. Ennoblezcan ellos, norabuena, su versión con la zolesca metáfora de la original producción del escritor francés, y hasta del mismo genio que inspiró la manera de escombrar los establos del rey Augias. En cuanto á mí, confieso á usted que si me hubiera caído la lotería de verterla á nuestro idioma y buscarle equivalente autóctomo á su título, bien fácil me habría sido pedir á los garitos ó á una zahurda, los trillados términos el *Desbarate*, la *Tronada*, que cualquiera de los dos habría venido tan á pelo á la *Débâcle*, como anillo al dedo, ó pedrada en ojo de boticario.

Pero antes de pasar á lo principal del asunto, y ya que con tan feliz motivo sienta usted de pasada la mano á esos traductores de tres al cuarto, bien es decir á usted que por aquí no andamos mejor parados, tocante á esto, como por allá; y así, no se halla usted solo en lo del llorar los rudos golpes que diariamente, ya por ignorancia, ya por pedantería, se descargan tobre el hermoso cuanto ya asendereado idioma de Castilla.

No hallo palabras bien expresivas con qué encarecer á usted lo mucho que celebro verlo siempre confirmando, en el mundo del

corazón y del pensamiento, con la autoridad de su inteligencia, de su saber y hasta de su solo nombre, los buenos principios en materias de literatura y filosofía, de moral y política. Y tanto más lo celebro, cuanto que esos principios son los mismos que yo acaricio desde joven, y en que vengo creyendo muy de veras, no tan sólo por convicción íntimamente adquirida, sino también por una especie de instintiva proclividad, acaso favorecida por tradiciones de abolengo.

Después de haber tenido que desaprender, en la escuela del mundo, no pocas de las ingeniosas y halagadoras teorías que me ví obligado á repetir en las aulas, y habituádome á considerar los hechos constantes, á no ceder súbito á las impresiones en mí producidas por ellos, sino á meditarlos antes con calma y discernirlos con imparcial criterio, para luégo encaminar derechamente los juicios determinantes de toda acción mía, confieso á usted con ingenuidad que tengo arrimados, de gana y por juro de heredad, á Bentham y Austin con todos los demás autorizados maestros de la escuela utilitaria, que tuve en mis manos, ó que desfilaron á mi vista, en los mejores años de mi vida escolar.

En pacífica posesión, así, de los principios fundamentales del espíritu humano, y de la ley eterna que preside á las sociedades, he venido siempre impugnando aquellas sutiles é insidiosas teorías en escritos de índole varia, y muy particularmente en mis trabajos tocantes á la ciencia que profeso. Cada vez como que me siento con más bríos para combatir á campo abierto, por lo absurdos, todos esos sistemas congéneres rebautizados con el altisonante nombre de moda el *socialismo*. Esta palabra, si bien trae perdido, desde el promedio del presente siglo, algo de su violenta y enojosa significación de otro tiempo, es hoy técnica del lenguaje económico-político europeo; sirve de contraseña en el campo de la polémica y el combate á sectarios de diversos matices; y ofrece á la literatura *ligera* de nuestros días fecundo tema de producciones malsanas y contrarias á todo buen sentido en orden á ideas, sentimientos é intereses. Con semejante símbolo, en efecto, comienzan los propagandistas por relajar todos los vínculos de la familia; minan por su base la sociedad civil, cuyo fin desconocen y virtualmente niegan; rigen por su vista y capricho las facultades individuales; y señalando límites en toda iniciativa y desenvolvimiento al espíritu humano, lo encadenan con tan singular especie de amortización sansimoniana, y lo llevan forzosamente, por una parte, á la más sumisa esclavitud, y, por la otra, al más absurdo y brutal despotismo.

Como lo dejo insinuado, esas escuelas no son, para mí, creaciones flamantes del hombre, sino manifestaciones más ó menos alarmantes de aquella diátesis, de que habla Séneca, hija de nuestra naturaleza imperfecta, que ha venido trasmitiéndose de generación en generación,—el *error;* y si hubiera menester alguna prueba de ello, vendrían en mi apoyo aquellos dos famosos versos de Eurípides, que tradujo al latín el orador romano, y que por única teoría de política constitucional traía siempre en su labios Julio César:

«Nam si violandum est jus regnandi gratia,
Violandum est: aliis rebus, pietatem colas;»

fórmula blasfema, que yo vierto libremente al castellano por esta otra de un literato francés contemporáneo:

«Tendrás razón si ahorcas, pero no si eres ahorcado.»

¡No la había menester todo un conquistador de las Galias al pasar el Rubicón, para vencer luégo á Pompeyo, Escipión y los hijos de aquel celoso rival; como tampoco la había necesitado antes Alejandro para cortar de un tajo el nudo que le diera el imperio del Asia!

No temo con esto aquilatar mis principios en materias de ciencias morales y políticas, hasta el punto de remedar á aquellos rigoristas puritanos del reinado de Jacobo I, de Inglaterra, que escrupulizaban hasta en enseñar la gramática latina, por el solo temor de dar en ella con los nombres de Apolo, Marte ú otros de las divinidades paganas. No lo temo, porque estos principios no son otros que los que hombres inspirados en la fuente de la verdad eterna han venido oponiendo á tan falsas como impracticables teorías, desde el paganismo hasta la flamante Encíclica «*Rerum Novarum*,» acerca del socialismo de Su Santidad León XIII. Recordemos, si no, al genio de Aristófanes, transformando la escena en arena política, y erigiendo la musa cómica en tribunal supremo de la multitud soberana de Atenas. Lo que precisamente ha inmortalizado su pieza «*La Asamblea de las Mujeres*,» representada en Atenas, por primera vez, hace unos veintidos siglos, es el haber sido escrita única y expresamente para desvanecer la ilusoria idea del «comunismo,» y dejar comprobado que la humanidad no ha sido hecha para realizar semejante sistema.

La misma teoría utilitaria de Bentham tiene su natural y benigna explicación en el móvil y objeto del autor, dadas las circunstancias de lugar y época en que escribió. Rebelóse el profundo pensador contra los vicios de las leyes y los abusos del foro inglés, inspirándose, así en la secta cirenaica, basada en el deleite por única dicha, como en las doctrinas de Helvecio y otros, que pregonaban el interés personal por único móvil de las acciones. Imbuido, por otra parte, en las ideas de la revolución francesa, é identificado con algunos de sus principales hombres, acometió la loable empresa de reformar la legislación y la política de su patria; pero levantando para ello el colosal edificio sobre la base de la *utilidad* como norma única en materias de moral,—principio egoísta de la escuela de Epicuro y de Hobbes. Escritas, pues, sus obras para remediar tamaños males, y esto apenas transformada la monarquía limitada de la edad feudal en otra de ideas más adelantadas, tenía por fuerza que campear en ellas un espíritu extremadamente reaccionario, y venir algunos de sus principios, como de índole transitoria, á pasarse con el tiempo, y otros á sufrir modificaciones esenciales con la eventualidad de los sucesos y con las creces de la civilización. Pero asentada ya la sociedad moderna sobre bases más firmes y de más subidos quilates, es tan fuera de razón enseñarnos hoy la legislación universal y la ciencia de la moral por las tablas y cómputos aritméticos de bienes y males, de placeres y dolores, del eminente jurisconsulto inglés, como peregrino seguir infantilmente creyendo algunos monárquicos europeos, que la descendencia femenina no tiene derecho á la corona de Francia, después de aplicada la Ley Sálica, por los Estados Generales de 1316, en favor de Felipe el Largo, con expresa exclusión de las mujeres.

A la exposición de estas ideas y principios, que constituyen mi profesión de fe en orden á los puntos arriba asomados, debo añadir algo tocante á la superficial literatura que diariamente irradia de los grandes centros europeos,—sobre todo desde París, su principal *stock*,—y que *manufacturada*, digámoslo así, en la forma de algo como productos industriales de fácil propaganda y segura salida, se despacha desde hace más de medio siglo en alas del vapor, y hoy día con la instantaneidad del fluido eléctrico, á los centros consumidores de entrambos continentes. Bien sé que materias como ésta son para tratadas en la forma magistral del libro, no en la sencilla de una carta; pero al decidirme por ésta, no pudiendo hacer otra cosa, es únicamente en prueba del entusiasmo que me inspiran los elevados escritos del sabio á quien me dirijo, y con la seguridad de que ello será parte á que disculpe cualquier error mío y mi candor en comunicarle opiniones tan exclusivamente personales, las cuales ruego á usted se sirva seguir leyendo con su habitual indulgencia.

El hombre, en cumplimiento de la ley de su naturaleza y destino, ha venido paso á paso trabajando, al través de las edades, en el desenvolvimiento de la filosofía, dispensando así grandes beneficios á las ciencias psicológicas, con principios mejor averiguados, más sublimes y de más trascendental aplicación. Impulsado en esa virtual cruzada de elaboración y refinamiento, desde Thales y Sócrates hasta Bacon y Descartes, él ha venido, al propio tiempo, rezagando á uno y otro lado en su victoriosa marcha, ya errores inherentes á la humana naturaleza, ya doctrinas sin reparo sistematizadas, ya en fin consiguientes é inevitables preocupaciones, hasta hacer alto, como para sosegar, remirarse en las conquistas de esa gran revolución intelectual, y gustar ya sus frutos en obras monumentales del día. Arquetipo de ellas son las de monsieur Charles Périn estudiando la sociedad en sí misma y la ley que debe ponerla en sus condiciones normales de existencia, y las del Padre Luis Coloma creando la escuela que predica, con universal aplauso, la genuina moral en la flamante y seductora forma de «la novela.»

Tal es, hasta hoy, el grandioso cuadro de la historia de la filosofía. Tal la carrera triunfal del espíritu humano, ahondando siempre con fe y con esperanza, en el profundo seno de la ciencia, para ostentar en alto, primero la existencia de Dios y sus atributos, y luégo escoger los medios más seguros de dirigir el entendimiento hacia la verdad, y de impulsar la voluntad hacia el bien.

Después de veinte y cinco siglos, por lo menos, de tanto laborar en afanosa agitación y perenne vaivén, parece que el hombre ha llegado ya, en orden á principios y sistemas, á la anhelada meta de su destino; y la solución que busca á los grandes problemas planteados en los pueblos y Estados de la Europa moderna, á fe que lo comprueba. En efecto, la *organizacion del trabajo* y el *sufragio universal*,—ya casi descreídos, y entrambos reclamando el cumplimiento de eternas promesas desde 1789,—son hoy el objeto de aplicación ó ensayos de sistemas conocidos que, sin el *incroyable* de antaño, figuran ya en la escena con los trajes de moda, tanto de la *filosofía socialista y humanitaria*,—hostil á la influencia del cristianismo, y la *filosofía tradicionalista*,—guardadora de los antecedentes cristianos, como del *socialismo del Estado y el socialismo cristiano*,—dos programas estos difiriendo en ciertos pormenores, pero tendiendo á refundirse en lo esencial en uno solo (M. de Haussonville.) Esta evidente metamorfosis confirma aquel concepto de M. Paul Janet, del Instituto de Francia: «Las ideas tienen ca-

minos subterráneos que nadie puede prever, infiltraciones inesperadas que las hacen reaparecer enteramente transformadas á distancia de su origen»; y se aviene también con la opinión de Vico haciendo mover al espíritu humano en el eterno círculo de la ley de su *corso* y *ricorso*.

Sería de averiguar ahora si, á una con este movimiento científico, y á imitación de la literatura de la Grecia antigua, cuyo dominio para dirigir bien al hombre fue ilimitado y universal, así en la escena como en la tribuna y en sus demás formas ó manifestaciones, la literatura contemporánea acude á libertar nuestras clases obreras de la miseria en que yacen, y á fijar las condiciones con que el sufragio universal seguirá al servicio, así en los países de tradición hereditaria, como en los países de constitución monárquica. Pero tal investigación, sobre exigir de mí mayor esfuerzo, no cuadra al asunto de este escrito. Así, debo limitarme á las flamantes producciones de algunos escritores que, desertando de la cohorte de los buenos novelistas franceses de nuestra época, recorren de tropel el *boulevard* exterior de París, agitando una bandera tiznada con esta divisa:—*make money by all means*. Son ellos de quienes dicen M. Drioux y M. Jousset, en obra magistral de historia contemporánea: «Esta es una escuela malsana donde todo inspira el más profundo desprecio de la humanidad.»

Pero obtenida la venia de tan ilustres historiadores y filósofos, aquí me alzo yo á mayores, y, con seguridad tanto más grande cuanto que mi humilde opinión se apoya en la autoridad del señor Castelar, siempre de malas con el «realismo» en achaques de literatura y de ciencias morales y políticas. Producciones, pues, de escritores que beben en las fuentes del realismo, serán todo lo que se quiera, menos novela. El realismo y la novela braman de verse juntos: son tan enemigos como las llamas que consumieron los inanimados cuerpos de Eteocles y Polinice. En efecto, las cosas y objetos del mundo visible, con su variedad infinita, no bastaron al hombre, desde la más remota antigüedad, para satisfacer sus inagotables deseos y aspiraciones: la historia verdadera le cansó; y entonces, remontándose él en alas de la fantasía á las regiones suprasensibles, acomodó en ellas,—como dice Bacon—»las apariencias de las cosas y los deseos del corazón, sin someter el ánimo á las cosas, como lo hacen la historia y la filosofía.» Indios, persas, árabes por ley psíquica dieron así suelta á su ingenio — El espíritu humano comenzó desde entonces su ingente trabajo de elaboración, por la leyenda mística; siguió con ahinco, cincel en mano, por el romance heroico; y su afán no paró sino cuando burilada su obra en la forma del cuento, pudo mostrarla ya, con ufanía y con gloria, á las generaciones venideras, señalándoles en ellas riquísimo venero que explotar: la *historia ficticia*. La historia literaria nos viene enseñando también, que este género de composición ha tenido siempre un fin instructivo á la par que moral: y por eso cualquiera contravención á ley tan severa de su carácter peculiar, ya se funde en el solo placer de la curiosidad, ya sea sugerida por el interés personal ú otro incentivo de mala ley, vicia en su origen la «novela», y de consiguiente la bastardea y la sesga. La «novela» inspirada en el realismo no es una historia *ficticia*, sino una historia *facticia*.

Los asuntos ó primeras materias de esos escritos, son, por su mayor parte comunes ó extravagantes: — El vientre de París, — Una página de amor,—Nana,—La bestia humana,—El hombre de la bolsa,—El minero,—El paraíso de los gatos,—y otros títulos no menos curiosos, que me hacen recordar involuntariamente opúsculos congéneres:—«Les cythères parisiennes,»—«Les mémoires du bal Mabille,»—y otros que cuadrarían á maravilla con los frescos y demás objetos de las ruinas de Pompeya, exhumados para mayor ornato del museo obsceno de Nápoles.

Sobre tal género de escritos ó literatura pesa la justa y autorizada censura, formulada en las *Murmuraciones europeas*, del señor Castelar con estas palabras: «Yo no rechazo el realismo por sus pecados eróticos: los cometen las letras clásicas, y se leen en ellas con placer espiritual y psíquico; los comete Tirso y no chocan; yo rechazo el realismo por sucio.» «Pero me disgusta la carencia de ideal de la escuela realista, semejante á perdurable noche sin estrellas.»

Con primeras materias tan insulsas y pobres, ya no hay para qué hablar de plan ni trama. En esos escritos domina el tono bajo, el lenguaje es descomedido y obsceno, si bien atenuado con lo elegante del estilo. La forma de los pensamientos es la descriptiva, siempre avivada con la nativa gracia del legendario *esprit gaulois*. Con tales premisas esa parcialidad reclama, por derecho propio, su verdadero nombre y apellido: «*Escuela pornográfica*.»

Debo contestar, también yo, como lo hace hoy y lo demuestra siempre el señor Castelar, mi insaciable pasión por la antigüedad clásica. Penetro en su santuario con aquella especie de veneración con que recuerdo haber visitado el palacio de los Césares: entrando en éste, como para estudiar, digámoslo así, en páginas geognósicas, las instituciones de Roma, cristalizadas á impulsos del Pueblo-Rey en más de mil años; y, abriendo los libros de las letras antiguas, atraído por las obras de la inteligencia y del alma, que, al través de las tinieblas del paganismo, trasminaron con su mágico brillo, cual precioso metal al través de las perecederas escorias, y vienen dando así testimonio de lo elevado de su origen.

Bendigo el patriotismo,—*rara avis in terra*,—en la musa cómica de Aristófanes; y confunde á todos la santa resignación de Sócrates,—especie de nuncio de la Ley de Gracia,—sufriendo el martirio por amor á la ley natural y por respeto á la ley de los hombres. El lenguaje de Aristófanes, juzgado por el criterio de su tiempo, no le condeno; ni tampoco me choca la oda de Horacio acerca de Lálage, de la cual tomo esta expresión figurada:

. . . . «*nec (valet) tauri ruentis*
In Venerem tolerare pondus.»

Juzgar lo antiguo por el criterio de hoy, es errar de gana. ¡Cuán cierto es lo que dice M. A. Thiérry!: «No es de extrañar que nuestras ideas en política estén todavía tan mal fijadas, cuando no encontramos, para darles una forma, sino expresiones de edad de veinte siglos:—*soberanía*, *sumisión*, *gobierno*, *pueblo*, *príncipe*.»—En efecto, estas palabras, con una que otra más de invención ó de moda, vienen desde antaño haciendo,-*mutatis mutandis*,- en el territorio y aguas jurisdiccionales de todas las naciones, casi con idénticos nombres, el mismo oficio que el rey, la reina, los obispos, los caballeros, las fortalezas y los peones, en las sesenta y cuatro casillas de un tablero de ajedrez. *Risum teneatis?*

Pero volviendo al asunto de esta carta, y para ponerle punto, debo decir que, todo bien considerado, el móvil de esa parcialidad literaria no es otro que el incentivo del lucro, que mueve la péñola sin reparar en pelillos, siquiera su gloria se limite á emular las incongruentes lindezas de las «*Dróleries dramatiques*,» de «*Las Mil y una barbaridades*,» y de otras publicaciones de análogo jaez,—todas sistemáticamente calculadas, ya para mitigar el cansancio del hombre que trabaja, ya para matar el tiempo los comerciantes y viajeros que pueblan los mares é hinchen los caminos de hierro, ora para adiestrarse más, si cabe, los patrocinantes ó agentes pornofrágicos, ora en fin para dar pábulo á las gentes de la vida fácil, consortes suyos, jurídicamente hablando, en los misteriosos y aleves manejos marcados en Francia con el degradante nombre de *procès de chantage*.

Ya se explica, por tal clave, el sorprendente fenómeno de que cada uno de esos escritores de entremés pueda producir anualmente al pie de doce volúmenes, y alcance una profusa circulación, parodia del mérito ó de la estimación general. Pero á todos esos escritores tenemos que hacerles justicia seca,—la misma que Boileau hizo al desgraciado novelista Scudéri en estos satíricos versos:

Bienheureux Scudéri, dont la fertile plume
Peut tous le mois sans peine enfanter un volume.

Libros son esos que, en vez de guardarse empastados como las obras de mérito, entre los labrados anaqueles de una hermosa biblioteca, se llevan siempre en rústica, como objeto de mero divertimiento, en el revuelto fondo de las maletas de viaje.

Juzgado ya por usted, señor Castelar, aunque á grandes rasgos, el pensamiento de la *Débâcle*, yo me considero excusado de hacerlo. En cuanto á lo moral y literario, me he adherido por completo, y para honra mía, á su franco y autorizado juicio. Por lo demás, he procurado tan sólo estudiar, á la luz de los buenos principios, el género literario á que pertenecen, ó en que deben ser clasificados esos novelistas de la sediciente secta realista.

El diálogo de usted, en 1868, con una familia imperialista, prueba más y más la gran perspicacia de usted y sus acertados presentimientos acerca de la política particular de Francia y la general de la Europa «armada hasta los dientes,» según la expresión del ilustre Núñez de Arce, «á modo de un guerrero de la edad-media.»—Le acompaño de corazón en sus nobles sentimientos hacia esa gran nación, que me dió hospitalidad durante largos años, y también en su grito intensísimo de «paz, paz, siempre paz!»

López Méndez, Luis.

EL GENERAL RAFAEL URDANETA

—

Si al hablar del egregio guerrero cuyo nombre recibe en estos momentos la consagración de la inmortalidad, nos dejamos llevar de la admiración que nos inspiran sus hechos heroicos y su vida inmaculada, no haremos sino obedecer á un instinto espontáneo de nuestra alma, que vive llena del amor de la gloria y del respeto á la virtud.

Nunca mejor justificada la indulgencia del escritor para con ciertos errores inherentes á la flaqueza humana, como cuando al tratarse de una figura como la del general Urdaneta, que tuvo tantos momentos brillantes en su existencia, que llevó siempre en el corazón tan indómitas energías y que al través de las más difíciles y variadas circunstancias, ni en la embriaguez legítima de la gloria ni al contacto de las pasiones bastardas que muchas veces se agitaron en su rededor, dejó extinguir jamás en su alma aquel sólido y puro patriotismo, tan digno de ser presentado como ejemplo á las nuevas generaciones.

Lo que más sorprende, en efecto, al considerar la carrer pública de este hombre ilustre, es no encontrarle nunca desviado un punto de la línea del deber, sino por el contrario, dispuesto siempre al sacrificio, siempre dispuesto á la lucha por desigual que fuese, adicto siempre á la causa de la libertad con una constancia inquebrantable, desde que en 1813 ofrecía á Bolívar ser el segundo hombre en caso de que dos bastasen para emancipar la patria, hasta que cargado de años y padecimientos, pobre y con una familia numerosa, á quien no dejaba más patrimonio que su nombre, bajó á la tumba ordenando antes que se devolviesen á la nación los sueldos que se le habían anticipado para el desempeño de una misión en Europa.

Y en el período de treinta y cinco años que duró su carrera, ¡cuán rica su hoja de servicios! Apenas hay una página de la historia de Colombia en que no se encuentre el nombre de Urdaneta, asociado á los acontecimientos más importantes, ya prósperos, ya adversos á las armas republicanas. Suspende el ánimo ver cómo en los tiempos en que la guerra adquirió mayor encarnizamiento, él, bajo la suprema inspiración de Bolívar, va por todas partes agitando el incendio de la revolución, y con una tenacidad y un celo que ni el peligro amedrenta ni los reveses hacen desfallecer, lucha, organiza, triunfa, se interna por caminos desusados é impenetrables, abre comunicaciones por entre las filas enemigas, crea divisiones, levanta ejércitos, toma plueblos, sitia ciudades, ejecuta retiradas brillantes, protege las de sus compañeros, asalta, presta auxilios ó defiende plazas con un heroísmo desesperado, haciendo frente á la escasez de recursos, al hambre y á todo género de enfermedades!

Espíritu recto, por otra parte, pocos tuvieron como él aquella lealtad de todos los momentos que dió tanta autoridad á sus consejos, y que en muchas ocasiones hizo de su palabra prenda de conciliación, para allanar dificultades, y sufocar, al nacer, rivalidades impetuosas. Ni fueron muchos los que, como él, llevaron su decisión por los intereses de la causa, hasta vencer las susceptibilidades del amor propio, aviniéndose á cooperar, con jefes inferiores, á un fin común, ó sacrificando su parte de gloria en una batalla, por volar al desempeño de una comisión menos brillante, pero no menos esencial al éxito de las operaciones.

Los padecimientos físicos que hicieron presa de su organismo, nunca abatieron la entereza de su alma, ni nublaron la concepción clarísima que tenía de las necesidades de la república y de los esfuerzos que las circunstancias exigían de sus hijos: y si más de una vez estuvo ausente del teatro de la guerra, precisamente cuando la victoria coronaba á las huestes republicanass, culpa fue de la fortuna que no siempre le sonreía, y de la cual se quejaba él amargamente cuando en 1825 manifestaba al Libertador su aflicción por no haber podido acompañarlo á la campaña de Sur, y apelaba á la resignación *para no vivir con tanto fastidio*, frase esta última digna de todo un guerrero para quien la vida de los campamentos, la cercanía del peligro y el ardor de los combates, se han convertido en una segunda naturaleza.

Otros, con tan justos títulos como los suyos, pero acaso con mejor suerte, unieron su nombre á acciones decisivas para el porvenir de Colombia y aun del continente, y después de sellada la emancipación americana, ocuparon posiciones dignas de sus merecimientos, por lo menos hasta que el furor de las pasiones políticas á todos los arrastró al vórtice de la anarquía. Pero á Urdaneta le tocaron de ordinario las situaciones más difíciles y complicadas en que se agotaron sus esfuerzos sin resonancia mayor, y se puso á prueba la respetabilidad de su carácter y aun la gloria tan trabajosamente adquirida. Era que él no rehuía las responsabilidades ni excusaba los conflictos, exponiendo con igual valor su cuerpo á las balas enemigas, y su reputación á los ataques de la calumnia. Bien se evidenció esto en los tres últimos años de la existencia de Colombia, cuando las funciones del puésto que contra su voluntad ejercía, le impusierou deberes terribles que él supo cumplir sin vacilación alguna, y cuando, desbordadas las iras de la guerra civil, amenazando consumir en sus llamas gloria, hombres é instituciones, él, erguido como un gigante ante la ola de fuego devastadora, protegió con su pecho hasta el último momento á la hija del genio y de la gloria, y no cedió sino cuando vió conciliada la necesidad con las exigencias del honor.

¡ Hombre verdaderamente superior, que impulsado por fuerzas fatales hasta el abismo en que otros perecieron, sale de él ileso y sin mancilla, para dejar en la historia un ejemplo de cómo saben triunfar la probidad y el patriotismo de todas las pasiones conjuradas !

Cúpole en suerte, al desaparecer de la escena del mundo el hombre que lo había llenado con su fama, hacer en nombre suyo á los colombianos el último llamamiento á la unión, y convidarlos á ahogar en la fraternidad las disensiones y las rencillas de partido. Su voz se perdió en medio del estruendo que dominaba de un extremo á otro de la república, porque hablaba entonces más alto la ambición que la virtud desinteresada ; pero ha quedado resonando al través del tiempo, como eco fiel de las palabras pronunciadas por el mártir de Santa Marta, y llegará día en que, grabada en todos los corazones, aprendan nuestros conciudadanos que la cooperación colectiva es la única fuerza que da vida real á las sociedades, abre las puertas al progreso y opone resistencias á la tiranía.

Venezuela vive hoy de los recuerdos de su grandeza pasada, y vivirá aún por mucho tiempo, porque su provisión de gloria es inagotable. De otros pueblos nos habla la historia que han salido de sus dominios y paseado sus armas victoriosas por el mundo, llevando en el arco de sus flechas ó en la punta de sus aceros el espíritu de la civilización, como consecuencia accesoria tan sólo, de las ideas de conquista, del deseo de aumentar sus posesiones ó de satisfacer venganzas ó preocupaciones. De ninguno que, como Venezuela, haya llevado su vigorosa fuerza expansiva hasta abandonar sus hogares, cuando más necesitaban de protección, por volar á socorrer el infortunio ajeno, é irse, el arma al brazo, la fe en el pecho y la imagen de la libertad siempre delante, á romper cadenas, á hacer de esclavos ciudadanos y erigir naciones independientes, allí donde antes se alzaba el despotismo con todos sus crímenes y horrores. Ni de ninguno que después de realizar tan altas empresas, dejando la mitad de un continente regada con la sangre de sus hijos, haya vuelto tranquila y generosamente al suelo nativo á reponerse de sus quebrantos y á trabajar en la obra de su propio engrandecimiento, sin reclamar otra recompensa que la inmensa carga de laureles recogida en su camino.

Tales son los pensamientos que ocurren á la mente al evocar la memoria de Urdaneta. Su brazo ayudó á levantar el edificio de las repúblicas que hoy empiezan á abrir el seno generoso á las caricias del progreso ; y este rumor de apoteosis que á todos nos cautiva, viene desde la ciudad del lago, á anunciarnos que el pueblo de Venezuela es todavía digno de los bravos capitanes que tantas veces le condujeron á la victoria

Dormido está en la tumba el lidiador heroico ; y su espada que tan hondamente penetró en las entrañas del despotismo, yace hoy abandonada, sin una mano que la empuñe y la levante para mostrar á los hombres, como en otro tiempo, la senda del honor y de la gloria. ¿ Qué importa, si su ejemplo vive, y si inspirándonos en él, aun podemos templar nuestros corazones desfallecidos, y encontrar de nuevo sus huellas luminosas?

Lozano, Abigaíl.

BOLIVAR

A mi querido amigo Juan Vicente Camacho.

I

Es Bolívar, el héroe de los héroes,
El patriarca inmortal de la victoria,
El sol de libertad, el sol de gloria
Que las cumbres del Avila alumbró.
He escuchado en la noche unos sonidos
Que murmuran las selvas y los mares;
Son tal vez los magníficos cantares
Del ángel que á Bolívar custodió.

II

He visto por las tardes en oriente
Dos hermosas estrellas enlazadas,
Y al lampo de sus luces argentadas,
La cifra de su nombre comprendí.
He buscado su sombra misteriosa
En el valle, en el monte, en las praderas:
Sólo en un viejo bosque de palmeras,
A la luz del crepúsculo la ví.

III

He creído mirarla tras la nube
Con que á veces el sol en occidente
Nos oculta al morir su regia frente,
Cuando el ave le da su triste adiós.
Y en la voz que se escapa del desierto,
Gigante, majestuosa y solitaria,
He escuchado el rumor de una plegaria
Que sube por Bolívar hacia Dios.

IV

Acaso la deidad de esas montañas
Que la América ostenta por doquiera,
En las ramas colgó de una palmera
Una inmensa campana de metal.
Y al estridor de su primer tañido,
Que vibró en las cavernas de los montes,
Fulgurante asomó en los horizontes
El astro de ese genio celestial.

V

La nube al reventar le dió su rayo,
Su voz estruendorosa el torbellino,
Su magnífico lábaro el destino
Y su aliento de trueno el huracán.
La condor imperial de la victoria,
Besó la altiva frente del guerrero,
Y al relucir de su triunfante acero,
Ella fue su deidad, su talismán.

VI

La libertad en su radiante carro,
Tirado por el dios de la batalla,
Apagó les volcanes de metralla
Que en torno vió del adalid arder....
Sobre el mármol, Bolívar, de tu gloria
No levanta sus nubes el olvido,
Que el laurel que á su margen ha crecido,
Cuando lo quema el sol, vuelve á nacer.

VII

Porque es tu nombre un astro rutilante
Que brilla solitario en el espacio
Donde fulgura el inmortal palacio
Que en la América alzó la libertad;
Y las ígneas estrellas que coronan
Su inmenso disco de esplendente llama,
Sus satélites son que el mundo aclama,
Porque tu sol les dió su claridad.

VIII

El viento de la envidia tempestuoso
Ronco rugió sobre tu regia frente,
Mas no pudo su soplo maldiciente
Tu inmarcesible lauro desgajar.
Cuando un siglo ya trémulo y caduco
Vaya á exhalar su aliento postrimero,
Dirá al que nace: «Guarda ese letrero,
Santo nombre de un héroe tutelar.

IX

Y cuando todos ellos confundidos
Rueden á sepultarse en el espacio,
Entre nubes de incienso y de topacio,
Le llevarán en triunfo hasta el Señor.
El grabará tu nombre en el gran libro
Donde miran sus nombres los patriarcas,
Y en sus excelsas, inmortales arcas,
Escribirá también: LIBERTADOR.

XI

Seco ya de la vida el ancho río,
Vuelta la tierra al primitivo caos,
Dirá una voz de trueno: *¡Levantáos!*
Y una palma en los mares se alzará;
Sobre su eterna y solitaria copa
Una blanca paloma de los cielos,
De la tiniebla entre los negros velos,
Tu nombre y tus victorias cantará.

XI

Dios llamará á su arcángel favorito,
Le enseñará una extraña melodía,
Para que arrulle el sueño que te envía
Con la nube que asombra su dosel.

. . . . . .

Tu porvenir, Bolívar, son los tiempos,
Las coronas de un dios son tus coronas,
Y el inmenso raudal del Amazonas,
Las aguas que fecundan tu laurel.

LL

Llamozas, Salvador N.

GLORIA AL BRAVO PUEBLO

(Himno Nacional de Venezuela)

Los himnos nacionales han brotado siempre al calor de las tempestades revolucionarias, como la encarnación viviente del sentimiento popular. Apenas habrá un país que no tenga su canto marcial, compuesto en momentos de efervescencia patriótica, y que resuma en cortos períodos el anhelo supremo de un pueblo que lucha denodado por conquistar su libertad.

Así nació La Marsellesa, en medio de las convulsiones políticas de la Francia, en aquella tremenda época del 93, iluminada por destellos de gloria y siniestros resplandores; así el Himno de Riego que traduce la aspiración de España á la libertad republicana; y de la misma manera los demás cantos patrióticos, que despiertan con sus acentos recuerdos memorables y hacen vibrar de entusiasmo los corazones prtriotas.

No son dichos himnos el producto del arte, ni pueden tampoco elaborarse en el seno de los certámenes académicos; sino que surgen espontáneos en los trances solemnes de la vida pública y los improvisa cualquier aficionado, poseído del amor á su patria, recibiendo el bautismo de la sanción popular, porque interpretan con fidelidad el ardimiento guerrero de las masas. De ahí que sirvan en todas ocasiones de talismán en el peligro, de celebración en el triunfo, de solemnidad en los festejos y de reacción moral en los períodos de decadencia. Lamartine habla con entusiasmo de la música militar, como estímulo capaz de todas las heroicidades; y agrega: «El tambor mismo, lejos de ser para mí una caja vacía, es una urna llena de entusiasmo. Como esos niños que lo siguen por las calles cuando precede nuestros batallones marcando el paso

guerrero, lo seguiría yo también hasta llegar á las puntas de las bayonetas ó á las igníferas fauces del cañón sin reparar en la muerte ó sin sentirla.»

Tales apreciaciones nos sugiere el *Gloria al bravo pueblo* adoptado por el Gobierno de Venezuela como himno nacional.

Cuando despuntaba en el horizonte, después de una noche de tres siglos, la aurora esplendorosa de la *independencia americana*, era necesario saludar con trasportes de júbilo aquella hermosa mensajera que venía á anunciar al nuevo mundo la hora suspirada de su emancipación.

El *Gloria al bravo pueblo* fue compuesto allá por el año de 1811, en una de las célebres sesiones de la *Junta Patriótica*, creada en Caracas con el objeto de activar el movimiento revolucionario en pro de la independencia de Venezuela.

Ya el 19 de abril del año anterior, Caracas había asumido su soberanía, aprovechándose del desgobierno que reinaba en la península con motivo de la invasión napoleónica.

La idea de la idependencia germinaba en todos los ánimos, y no cabía en la mente de los prohombres de la época, que Venezuela se limitara á desconocer la autoridad del capitán general Emparan, quedando siempre bajo la tutela del poder español. Indispensable era que, hallándose reunido el primer Congreso nacional, proclamáramos á la faz del mundo la justicia de nuestros derechos, para erigirnos en nación libre, soberana é independiente.

Tal fue la obra de la *Junta Patriótica*, obra que vió coronada el famoso *5 de julio* del propio año.

En una de sus acaloradas sesiones fue improvisado el que es hoy nuestro *Himno Nacional*. *Miranda* preside con su figura imponente y severa; *Bolívar*, en toda la exuberancia de la juventud, exalta los ánimos con rasgos de vigorosa elocuencia; *Coto Paúl*, hace resonar el recinto de la asamblea con arengas incendiarias; y por donde quiera estalla tempestad de aplausos, gritos y aclamaciones.

El bello sexo, que es numen tutelar del heroísmo y custodio sagrado del honor, asiste también á esos tumultuosos debates en que se libra la suerte de la patria. Ya la elocuencia había agotado sus arranques, y se experimentaba la necesidad de algo que tradujera mejor la excitación de los espíritus y fundiera en un solo acorde las vibraciones de tantos pechos entusiastas. Faltaba un himno.

A aquel reclamo imperioso del momento contesta el poeta *D. Vicente Salias*, que se hallaba presente, prestándose á escribir incontinenti la letra.

Improvisada ésta, se requería la música. ¿Faltaría acaso en aquella numerosa reunión quien interpretara la inspiración del poeta? No; que el fuego de la libertad abrasaba los corazones y todos querían contribuir de alguna manera al prestigio y popularidad de la noble causa. *Juan Landaeta*, compositor de boga en aquellos tiempos, improvisa á su turno la música: *Gloria al bravo pueblo* entonan de pie todos los circunstantes con solemne recogimiento, y luégo recorren las calles en animada procesión al compás de sus patrióticas estrofas.

La revolución había encontrado su canto, precursor de las victorias de Carabobo y Ayacucho; y sus ecos repercutieron de un extremo al otro del continente, como nuncio de redención y de gloria. Sus autores debían pagar más tarde con la vida el crimen de haber ofrendado á la causa de la libertad el tributo de su entusiasmo, muriendo el primero fusilado en Cartagena, y el segundo asesinado por orden de Boves en Cumaná; pero la posteridad justiciera ha recogido sus nombres para consagrarlos al respeto de las generaciones.

Bautizado con el humo de cien combates, compañeros de los triunfos y reveses de la patria, el himno *Gloria al bravo pueblo* aparece hoy exornando las producciones de nuestros compositores, escritas en honor del PADRE DE LA PATRIA, cuyo primer centenario celebramos.

El, que saludó la alborada de nuestra independencia, magnifica hoy con sus acentos la apoteosis del genio portentoso que llevó á cima aquella gigantesca é inmortal empresa.

M

Macpherson, Telasco A.

PARALELO

No sé en qué consiste que cada vez que voy á ocuparme de Bolívar siento en mi sér algo extraño, algo que me conmueve y que me excita á retroceder en presencia de la imposibilidad de explicarme; es una mezcla de temor y de respeto, de tristeza y de entusiasmo, de admiración y de vergüenza, de orgullo y de dolor; sentimientos que batallando confundidos en mi corazón invaden en tropel mi mente. Me acuerdo de lo que fue como patriota, y el respeto llena mi corazón; me acuerdo de lo que fue como guerrero y el temor invade mi espíritu; me acuerdo de sus hechos, y me entusiasmo; me acuerdo de su fin, y me entristezco; me acuerdo de su gloria, y me lleno de admiración; me acuerdo de su muerte, y me avergüenzo; me acuerdo de lo que hizo, y lo nombro con orgullo y me acuerdo de lo que le hicieron, y todas las fibras de mi alma se conmueven á impulsos del dolor. Paso revista á la historia, y veo descollar á Gengiskhan, á Alejandro, á César, á Napoleón, á Washington, que fatigaron la fama con sus hechos y han llenado el mundo con su gloria. Empero, veo á Gengiskhan, el conquistador mogol, extendiendo su dominación desde el río Amarillo hasta las estepas de Kirghiz y de los Huiguros, asolando las provincias del norte de la China hasta Pekin y apoderarse de aquella capital; pasea sus lanzas por Lezghis, Circacia, Kipichaks, hasta las riberas del Nieper y del mar Caspio, para fundar el imperio que legó á sus hijos. Veo á Alejandro, el discípulo de Aristóteles, salir de su reino de Macedonia después de la muerte de Filipo, su padre, á conquistar el mundo, llevando por doquiera el exterminio en alas de su ambición de la gloria del conquistador, poniendo, es verdad, las bases de una nueva civilización, pero á costa de la esclavitud del mundo occidental, y que entregado á las orgías, muere destruido por la intemperancia en una edad en que otros héroes no han principiado todavía. Veo á César dsstruyendo las Galias, arruinándolas, para conseguir los mimillones con que comprar la esclavitud de su patria. Veo á Napoleón, elevarse á fuerza de genio y de valor y aprovechar el entusiasmo del valiente pueblo francés, para dominarlo, narcotizándolo con la gloria, y llevarlo de nación en nación, haciéndole cambiar su libertad y su sangre por laureles, y encadenarle con eslabones dorados pero de acero. Veo á Washington, el modesto habitador de Mount-Vernon, retirándose á la vida privada, después de haber independizado su patria á la cabeza de sus conciudadanos. Y veo á Bolívar, rico, noble, de la raza privilegiada, abandonarlo todo, todo, para ponerse al servicio de la causa de los pueblos; luchar sin descanso, él, de los grandes, para ponerse al nivel de los pequeños; él, de los fuertes, para igualarse con los débiles; sacrificarlo todo, riquezas, honores, tranquilidad, tradiciones, en aras de la emancipación de sus conciudadanos. Acaso sea Washingran el único en la historia, que pueda parangonarse con Bolívar, pero es indispensable para establecer el paralelo saberlos comparar, saber examinar respectivamente, su índole, su raza, y sobre todo, el carácter de sus conciudadanos. Washington no tuvo que probar esa perseverancia con que Bolívar se presenta en la historia con veinte años de sacrificios heroicos. Washington no sacrificaba lo que Bolívar en esa obra de redención, ni tuvo que sostener una lucha dolorosa dentro de sus mismos campamentos, formando ciudadanos, como tuvo que sostenerla Bolívar con sus propios compañeros. Washington no pasó por la amargura que Bolívar en Güiria, cuando desconocido por Ribas y Bermúdez, se retiró á las Antillas no á hostilizar á sus ingratos amigos, sino á buscar elementos para ayudarlos. Washington no hubiera firmado, es verdad, el decreto de *guerra á muerte*, pero tampoco hubiera vencido á los leones castellanos, y menos á aquellas panteras que se llamaron Boves y Antoñanzas, ni á aquellos chacales que se llamaban Zoazola y Morales, á quienes hubieran visto con horror los Howe y los Cornvallis, nobles antagonistas del más noble de los guerreros. Washington muere rodeado de su familia, de sus amigos, de sus compañeros todos, oyendo condensada en un sollozo inmenso la despedida de sus conciudadanos y sonriendo espira murmurando: «Está bien» . . . Bolívar, casi solo, de camino para el ostracismo, agobiado por el dolor, poco menos que en la miseria, repleto el corazón por el acíbar del desengaño, sumido en angustias indecibles, exclama en despedida y con sus últimos suspiros estas palabras: «Si mi muerte contribuye á que cesen los

partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.» Washington es un bello tipo de las encantadoras *Bucólicas* de Virgilio, convertido por las circunstancias en guerrero: Bolívar es el héroe de un episodio de Homero, que en Troya hubiera combatido al lado de los industriosos y agricultores pelasgos, que hubiera muerto con Leonides en las Termópilas ó vencido con Milcíades en Maratón. La gloria de Washington, consolidada desde el principio y desde el principio reconocida, no crecerá más: mientras que la de Bolívar es astro cuyo disco se ensancha de día en día y que verá el porvenir convertido en sol: astro que, ocultado por una tempestad de pasiones en 1833, aparece ya esplendoroso en 1842; y el Perú, y Colombia y Venezuela, le alzan estatuas dignas de él, y el continente americano se prepara para solemnizar su primer centenario, y medio mundo solemnizará el segundo, y todo, el tercero.

Maitín, José Antonio.

LA FUENTECILLA

—

Fuentecilla solitaria
De aqueste bosque sombrío,
Si vas á morir al río,
¿Para qué corres así?
¿A quién el presente llevas
De esas perlas que derramas?
Fuentecilla, si no amas,
¿A dónde las llevas, dí?

Entre sus pliegues undosos
Recoge ambicioso el viento,
El embalsamado aliento
De la flor matutinal;
Y, al escuchar el concierto
De tu inocente murmullo,
Lo aspira con un arrullo
Sobre tu onda de cristal.

Tu corriente cristalina
El campo fecunda hermoso,
Y tu giro caprichoso
Placer á la vista da:
Tu linfa clara y serena
Sirve á las aves de espejo,
Que se miran al reflejo
De tu luminosa faz.

Si tus cristales recoges
Al abrigo de un remanso,
Para dar algún descanso
A tu curso triunfador,
Allí te halaga amorosa
La vaga, la blanda brisa,
Y tu faz tranquila riza
Con sus suspiros de amor.

Así corres, fuente clara,
Entre auríferas arenas,
De tus márgenes amenas
Delicia á la vez y honor.
Mas ¡ay del bien que disfrutas!
¡Ay de tu correr sereno!
Si llega á agitar tu seno
Un pensamiento de amor.

Tu corriente retozona
Pasa libre entre las flores
Y desdeña los amores
Los campos, aves y flores;
Mas ¡ay de tu curso grato!
Que el bien se torna en fatiga,
Cuando en el seno se abriga
Un pensamiento de amor.

Cerca de mi ingrata, ¡oh fuente!
Al pasar tus ondas bellas,
No la retrates en ellas,
Para no mirarla yo;
Porque si distante lloro,
Si lejos de ella suspiro,
¿Qué haré, si en tu fondo miro
Su retrato encantador?

Muerte es para mí la noche,
Muerte para mí el día claro,
Y muerte es el desamparo
En que me tiene mi bien.
Turbio me parece el cielo;
Turbia la onda me parece;
Turbio el céped, que florece
Bajo mi lánguido pie.

Ay! del triste, que olvidado
Por una ingrata suspira
Y por sus ojos delira
Y por su cuerpo gentil,
Mientras ella indiferente,
De su pena no se cura,
Ni de su horrible amargura,
Ni de su dolor sin fin.

Maldición en la mujer
Que turba nuestro sosiego
Con su miarada de fuego,
Con su sonrisa de amor,
Y después alegre ríe,
Mientras el amante llora,
Mientras el pecho devora
En silencio su dolor.

¡Oh fuente! si no has amado,
Huye de amor el veneno:
Triste de tí, si en el seno
Fácil cabida le das;
Que, si encuentras por acaso,
Quien á tu amor no responda,
Más vale que turbe tu onda
El cierzo y el vendaval.

Marcano, doctor Gaspar.

OBJETOS DE ADORNO DE LOS INDIOS

—

(DE LA ETNOGRAFÍA PRECOLOMBIANA DE VENEZUELA)

—

Un gran número de ornamentos eran enterrados con los huesos. Los más comunes son piezas de collares preparados con mucha regularidad y figurando sobre todo huesos de pájaros. De una longitud media de tres centímetros y con el canal medular perfectamente perforado, se han escogido y trabajado estos huesos de modo que formasen collares completamente simétricos. A un milímetro de cada extremidad se han practicado pequeñas ranuras circulares, decoraciones sencillas, pero que no carecen de cierto gusto. En otros casos los diafisos están cortados en piezas de tres milímetros de diámetro. Estos discos apilados dan al collar el aspecto de un grosero rosario.

Muchos fragmentos son de una materia blanca muy dura y como de marfil, presentando en algunas partes una especie de desagregación terrosa al parecer, que podría tomarse por una sustancia mineral. Analizándola químicamente se la encuentra compuesta principalmente de carbonato y fosfato de cal y de una materia orgánica que indica su origen animal; su pequeña cantidad confirma la antigüedad de los objetos. El trabajo de estos collares es mucho más acabado; los agujeros son practicados con un cuidado que revela cuánta importancia se atribuía á dicha sustancia.

La forma de los fragmentos es también muy diversa. Allí encontramos desde la simple perla esférica ó el disco circular hasta unos cilindros cuidadosamente perforados y pulidos, que varían de 1 á 6 centímetros. Estas dimensiones no son debidas á la casualidad. Series del todo iguales indican que cada collar estaba compuesto de piezas semejantes ó que alternaban simétricamente. Nosotros hemos podido rehacer muchos de ellos.

Los botones de hueso que acompañan los cadáveres son dignos de atención. Unos son cuadrados, otros circulares. Los cuadrados son pequeñas placas ligeramente convexas de un lado y con dos agujeros separados por un espacio de ocho milímetros en cada una de las faces. Algunos llevan ligeras muescas en sus bordes y en el centro un rombo grabado. Los botones circulares son descoides y tienen un solo agujero en la faz convexa y dos en la cóncava. Son los mismos tipos de Calais Wold descritos y figurados por J. Evans.

El más grande mide 39 milímetros de diámetro. Unos veinte absolutamente iguales tienen 8 milímetros de diámetro y se parecen de una manera notable á los botones actuales de nuestras camisas, excepto el agujero único de la superficie convexa. Esta semejanza es enteramente casual, porque los botones indios no eran sino placas de adorno. Los agujeros dejados por el hilo, revelan su uso. Por la superficie cenvexa existe un desgaste algunas veces completo. La faz cóncava está recorrida por dos ranuras laterales, desde los agujeros hasta los bordes; lo que deja comprender que esta faz era aplicada de plano sobre la piel. El hilo ligaba los botones entre sí tocándose por su circunferencia. En el espacio que separa las dos perforaciones, no se ve huella de hilo, porque el ansa abrazaba la superficie convexa y los extremos estaban de plano en las ranuras de las partes laterales de la faz cóncava. Otras placas rectangulares muy alargadas, agujeradas en los bordes, estaban destinadas á los mismos usos.

Los indios se adornaban también con caracolillos, y naturalmente buscaban los más raros, los que se hallaban en las países más apartados.

No hemos visto más que una sola concha de tierra perforada para ser colgada, *strophia uva*, y como ésta no existía en el continente, es preciso admitir que había sido traída de alguna de las antillas. Todas las demás son conchas marinas. *La oliva jaspidea* era frecuentemente empleada en los collares. Entre las que eran traídas de la costa, las fisurelas y neritas eran muy estimadas, puesto que abundan en las tumbas. Otras, muy raras, colgaban aisladamente. Tal como la extremidad de la espira ds un gran estrombo, *gigas* ó *acespitrinus*. En la superficie de sección se ha dejado una hoja regularmente tallada y de relieve. En esta placa se han practicado cuatro agujeros separados por distancias de 6, 7 y 8 milímetros. Las conchas colgadas al cuello por hilos adaptan su cavidad contra el pecho, sobre el cual la espira sobresale á manera de pezón. Las perforaciones son hechas como con sacabocados.

Lo mismo que el hueso, las conchas han servido de materia primitiva para fabricar objetos de ornamentación, porque el arte del precolombiano no se limitaba á perforar y á pulir. Numerosas

esculturas han venido á revelarnos la destreza de su buril y las tendencias de su sentimiento artístico. Este último se contrae, es verdad, á la reproducción de animales que les eran familiares; pero es preciso convenir en que eran copiados con gran fidelidad.

Los ornamentos de piedra más simples son pequeños guijarros muy duros, pulidos y perforados por una de sus extremidades. Uno de ellos, hecho en greda, es sin duda imitación de un diente de ciervo.

Se fabricaban también perlas con las diferentes rocas, así como cilindros de cuarzo con un canal central. Ellos reproducen la forma de los huesos de pájaros que hacen parte de los collares de que hemos hablado al principio.

Entre las imágenes de los animales que se llevaban pendientes, las de las ranas son las más comunes. Los indios las reproducían con gusto y en actitudes varias.

Al lado de los ornamentos completamente hechos encontramos muchos fragmentos de huesos, de piedras y de materia ebúrnea que nos indican las faces por las cuales pasaba su fabricación.

Largos huesos de aves á los cuales se han quitado las epifisis y cuyo canal medular está intacto; pequeños cilindros de materia dura completamente pulidos y todavía no perforados; perlas de marfil redondeadas por un solo lado y por el otro con la forma que tenían al comenzar la labor en el diente, si tal es su origen; otras cubiertas de pequeñas facetas cuya fusión ulterior habría redondeado la superficie de perla, prueban hasta la evidencia que los indios del lago de Valencia hacían ellos mismos las joyas con que se adornaban. Otros fragmentos mal cortados, han sido abandonados como inútiles. Por desgracia no hemos encontrado ninguna pieza incompletamente agujerada.

La arcilla era también empleada en la confección de los ornamentos. De ella se hacían perlas y cilindros análogos á los que se fabricaban con otras materias.

La obra más singular es una especie de medalla de tierra cocida con cuatro puntos hundidos en la parte cóncava, rodeados de una serie de cavidades dispuestas circularmente. En la faz opuesta los mismos detalles aparecen en relieve. La circunferencia está denotada, y su parte superior está guarnecida de dos agujeros de suspensión.

No hay duda de que los ornamentos de tierra cocida eran comunes. La pequeñez necesaria de estas joyas y la fragilidad de la materia explican que no se hayan podido encontrar en mayor número. No sucede lo mismo con objetos más voluminosos; pues siendo más duraderos por sus dimensiones, se ha podido conservar una gran cantidad de ellos, como vamos á verlo.

Marcano, Vicente.

La Química ante la Civilización Moderna.

—

Si recorremos el áspero camino que la ciencia ha seguido en su desarrollo durante el presente siglo, y si una vez llegados á la eminencia alcanzada dirigimos miradas imparciales hacia los vsatos horizontes que se descorren á nuestra vista, fácil nos será asegurar para el porvenir, progresos inmensos que nada tienen que envidiar á los ya realizados.

Para trazar el hermoso cuadro que hoy presenta la inteligencia humana en sus diversas manifestaciones, se necesitan fuerzas que estamos muy lejos de poseer; por lo tanto, queremos limitarnos á delinear un boceto que abarque las principales ciencias que se rozan más directamente con la química, las que bastan á nuestro propósito. Por una parte, vemos á la medicina romper los estrechos lazos del empirismo, desprenderse de todo sistema exclusivista; dar un vasto campo á la experiencia razonada; fundar sus diagnósticos en lo que se aprende en la mesa de disección, y sus pronósticos en la dura cuanto útil enseñanza recibida á la cabecera del enfermo. La cirugía alcanza una precisión envidiable: sus indicaciones son seguras; sus pronósticos infalibles; sus medios de operación infinitos; y obliga al cirujano á no tomar el bisturí sino después de muchos años de continua práctica del escalpelo. Sobre el grupo anterior derraman abundantes efluvios de luz intensa, la química y la física. La química ha abandonado ya las oscuras cárceles de la alquimia; se ha engalanado con una filosofía propia; no contenta con adueñarse de los materiales de la creación, quiere crear á su vez, y formula ya en el laboratorio sustancias que parecían del dominio exclusivo de la misteriosa fuerza vital; brillante mariposa recién salida de la crisálida, recibe sus alas matizadas, aún húmedas, el vivificante calor del sol. La física ha participado de los adelantos de su hermana gemela, y semejante á una dama agraviada de la edad media, espera solo un campeón que unifique su filosofía aun militante.

Inútil sería buscar en hechos aislados, en cambios parciales, las causas de los progresos que admiramos y que no pueden menos que ser consecuencias de reformas tan generales como radicales.

La humanidad obedece en sus transformaciones á una misma ley, á una sola tendencia; que se desarrolla de dos modos muy distintos según se la considere en el orden social ó en el intelectual. En el primero, esa inmensa fuerza latente, que semejante á la que traslada en conjunto nuestro sistema planetario, arrastra las sociedades hacia su ideal, se hace sentir de tiempo en tiempo y en lugares muy distantes bajo la forma de violentas revoluciones, en las que el pueblo se levanta en masa, y con la impetuosidad que es su triunfo, reivindica de algún modo sus derechos.

En el segundo, sin ser menos efectivo, el cambio tiene lugar lenta y progresivamente, porque hermano del otro tiene siempre que colocarse á su lado después de luchas sangrientas ó triunfos que parecen efímeros, para llevarlo de la mano por el camino que traza la reflexión é ilumina la inteligencia. Recuérdese la historia de los que, no sólo á cada cambio social de alguna consideración se sucede otro en el espíritu científico, sino que además, este último es siempre proporcional á la importancia y extensión del primero.

Prueba irrecusable de lo que dejamos dicho es la Revolución Francesa de 1793, consecuencia indispensable de la perfectibilidad humana. Llegó el día en que una nación señalada por la Providencia se hizo apóstol del género humano, derramó á torrentes la sangre de sus hijos, para lavar con ella la ignominia de tres siglos; hacinó montañas de cadáveres, para protestar desde su cima contra las hogueras, suplicios y prisiones que amedrentaban el raciocinio; y proclamó en medio de la admiración universal: la autoridad de la razón, la igualdad ante la justicia, y la aristocracia de los merecimientos.

Tan importante conquista no se llevó á cabo sino mediante el sacrificio de gran número de hombres, dotados unos de genio, los más de talento, pertenecientes á diversas clases sociales, que conquistaron para sí la inmortalidad, dieron gloria á la patria y dicha á sus semejantes.

Está muy lejos de nuestro propósito narrar la tragedia sublime en que fueron actores, por lo que nos detendremos sólo á considerar uno de ellos, brillante sol del mundo científico, que introduciendo en la ciencia la revolución transformaba la sociedad, hizo de la química una joya de su inteligencia y atavío de nuestro siglo. Nacido de padres nobles, miembro de la Academia de ciencias de París á la edad de veinte y cinco años, A. L. Lavoisier echó por tierra la teoría del flogístico, puso fin á la esperanza secular de la trasmutación de los metales, moralizó la ciencia presentando como locura la tentativa de la piedra filosofal que por tanto tiempo había disfrazado la verdadera aspiración de las ideas especulativas, y por fin, fomentando en la química el método admirable que consiste en la aplicación de la balanza al estudio de todas las reacciones, abrió un campo inmenso á la inteligencia.

Tantos merecimientos y el patriotismo de que dió prueba no bastaron á hacer olvidar su cuna ilustre, y la vorágine revolucionaria que se alimentó de sangre del mismo pueblo, después de agotada la de los nobles, hizo subir al cadalso á tan grande hombre, y á su muerte lo ciñó con la corona del martirio después de rodearlo durante su vida con la aureola del Mesías.

Ultimamente, después de la guerra franco-prusiana, algunos alemanes han querido cercenar el inmenso pedestal de gratitud que por un siglo de adelantos en la ciencia, ha levantado la humanidad al eminente químico francés, formulando la idea de que Lavoisier no era buen químico, puesto que cometió errores en algunos análisis. Tienen razón, Lavoisier no fue químico; fue un genio que iluminó con los destellos de su talento infinito, los ámbitos del mundo intelectual; fue el águila caudal que cerniéndose por sobre el azul del firmamento, recorrió con su mirada los conjuntos que en variado panorama se destacaban á su vista, allí mismo donde aves rastreras á quienes no es dado levantar su vuelo más allá de los objetos arraigados en al suelo, se vieron confundidas en la mezquindad de los detalles.

Inmensas fueron las consecuencias que el creador del dualismo irradió en la ciencia, y por lo tanto, en la industria y en la civilización, pues habiendo dotado á la química de una nomenclatura de acuerdo con la teoría, le dió una nueva existencia elevándola á la categoría de ciencia propiamente dicha. Sin embargo, inexplicable parecerá la prontitud con que se hizo sentir la reforma llevada á cabo por Lavoisier. — Por esto no queremos pasar adelante sin dirigir una rápida ojeada al estado excepcional del país que tiene la gloria de contarlo entre sus hijos. La Francia, aislada entonces del mundo civilizado, combatida por do quiera, bloqueados sus puertos del Océano y del Mediterráneo, se vió privada de materiales para fabricar armas, pólvora; en una palabra

de todos los elementos que alimentando su industria habitual daban vida al país y pan al ciudadano: En necesidad tan suprema, Marte no desdeñó buscar inspiraciones en el templo de Minerva, y la benigna diosa mostró su omnipotencia haciendo ver lo que de ella podía esperarse en coyuntura semejante: enseñó á sacar azufre de las piritas; sal de nitro, de los muros derruidos y caballerizas; alumbre, de los esquistos piritosos; soda, de la sal marina que el mar ofrecía con profusión etc, etc. ¡Coincidencia singuiar! en aquella ocasión como en otra semejante muy reciente, los reyes que habían querido anular por la fuerza la autonomía nacional de la Francia republicana, tavieron muy luégo que adoptar para sus respectivos países las importantes mejoras y descubrimientos que el patriotismo había hecho brotar simultáneamente en toda la extensión del suelo invadido.

Fue, pues, aquella sed de inventos, característica de la crisis aludida, la causa *eficiente* de los progresos vertiginosos que ha hecho la química y con ella las ciencias, las artes y las industrias. Lanzados los espíritus en una nueva vía de estudios que contrastaba singularmente con las erróneas lucubraciones de la alquimia, tomó la ciencia el carácter que le convenía en su calidad de experimental. El raciocinio tuvo como siempre una parte inmensa, pero no trabajaba ya sino sujeto á leyes verificadas por la experiencia, que era también árbitro de las conclusiones.

Basta para convencerse de la efectividad de la nueva reforma, recordar la discusión sostenida por Bertholet con Proust y Dalton de 1801 á 1808, en la que triunfó la ley de las proporciones múltiples opuesta por el último á principios de este siglo. Un año después, descubre Gay-Lussac la importante ley sobre las combinaciones de los gases, que lleva su nombre y que fijó, por decirlo así, el número de moléculas contenidas en un volumen dado de vapor. Poco tiempo trascurre y Berzelius, distinguido químico sueco, completa la teoría del dualismo, creando el uso de fórmulas aplicadas á la nomenclatura de Lavoisier, explica la teoría de éste por medio de la hipótesis electro-química y por fin, destruye la carrera que inmotivadamente separaba la química orgánica de la míneral.

La nueva filosofía, cuya aurora comenzaba apenas á despuntar, necesitó datos para ensanchar sus concepciones, y como éstas no podían sacarse sino de la experiencia, pobláronse los laboratorios y de ellos surgieron descubrimientos importantes de que muy luégo debían aprovecharse las artes, las ciencias y las industrias. Los químicos necesitaban cuerpos, y fue de sus trabajos analíticos sobre los minerales, jugos de las plantas y sustancias animales de los que la medicina, sobre todo, aprovechó de sus adelantos. Descúbrense así, en poco tiempo, el *cloro*, el *bromo*, el *iodo*, el *boro*, y el *silicio*, todos cuerpos simples, y de importancia infinita. Aplícase muy luégo el primero, á la desinfección del aire confinado, y á la descoloración de las telas, con lo que contrajo la agricultura una deuda inmensa para con el inmortal Bertholet. Los otros dos ejercieron en terapéutica una influencia que han conservado hasta el día. El aluminio se populariza, gracias á los brillantes trabajos de St. Claire Deville, y se hace entre sus manos, el oro de los pobres. Las investigaciones de Berzelius sobre *silicio* tienen un eco inmenso en las fábricas de vidrio y esta importante industria se perfecciona. El ácido bórico, el agua gaseosa artificial, el blanco de zinc, etc., etc., han servido de base á tantas manufacturas originadas del estudio de los minerales en el laboratorio y cuya enumeración no nos permite hacer el corto espacio que nos hemos trazado.

La química orgánica á su vez, enseñó á conocer el principio activo de las plantas, empleadas antes con buen éxito en la medicina y que sólo el empirismo había hecho conocer. Estudióse el jugo coagulado de las papaveráceas que los médicos con el nombre de opio administraban como soporífico y para calmar los dolores, y se descubren en él la existencia de diez alcaloides y un ácido, diferentes todos entre sí, tanto por su composición como por sus propiedades. Pelletier y Caventou extraen de la corteza de quina, la cinconina, y la quinina, y de la nuez vómica, la estricnina.

Un estudio sobre el té y el café dió por resultado el descubrimiento de la *teína* y de la *cafeína*, y el de la *veratrina* y la *atropina* en la cebadilla y la belladona.

Imposible sería trascribir siquiera, la lista ya larguísima de los principios extraídos hasta el día de los vegetales, pues puede decirse que no hay planta, flor, fruto ó raíz en que no se haya descubierto algún cuerpo, y sin embargo, faltan tántos por estudiar!

Pero muy pronto la química cobra un nuevo impulso, después de haber estudiado los cuerpos destruyéndolos, quiere dominarlos formándolos; antes de haber agotado los medios de análisis quiere comprobarlos, generalizándolos por medio de la síntesis. Los resultados alcanzados en esta vía ofrecen una fecundidad extraordinaria, pues han demostrado una verdad capital: que las fuerzas que rigen la materia orgánica son las mismas á que obedece la naturaleza mineral. De la síntesis ha tomado la química un carácter propio, completamentente desconocido á las demás ciencias naturales, extendiendo sus medios de acción más allá de la naturaleza realizada, dando al hombre un poder ilimitado y siempre creciente sobre el mundo material é imprimiendo á sus métodos y resultados una influencia decisiva sobre el progreso de la inteligencia humana.

En 1838, un químico italiano, Piria, preparaba en su laboratorio, por medio de reacciones inspiradas por la teoría, una aldehida salicílico que resultó ser la esencia de «reina de los prados,» perfume muy apreciado por su agradable suavidad. Algunos años después, Cahours descubrió sintéticamente el éter metil-salicílico y lo encontró idéntico á la esencia conocida con el nombre de «Winter green.» De estos hechos cuyo número podríamos extender considerablemente, sacó muy pronto partido la industria y hoy se fabrican artificialmente y á bajo precio muchos aceites esenciales. Así la esencia de peras, empleada para aromatizar dulces, no es sino una solución alcohólica de éter amil-acético. La esencia de manzanas se obtiene con el éter amil-valérico, la de piña es el éter butírico ordinario, y la esencia de almendras amargas se reemplaza por la nitro-benzina.

Wertheim, preparando el éter alilsulfociánico obtuvo la esencia de mostaza, la que tratada á su vez por el potasio ó el sulfuro de este metal, se tranforma en sulfuro de alila que es precisamente la esencia de ajos. No tardó la farmacia en aprovecharse de los trabajos de Wertheim, con un nuevo método de aplicación de los sinapismos bajo forma de hojas, lo que ha simplificado tanto el empleo del primero de los revulsivos.

Si nos trasportamos ahora á otro campo de investigaciones, vemos que la acción del cloro sobre el alcohol, estudiada por Liebig, da lugar al descubrimiento del cloroformo y más después del cloral, sustancias que aun no se han encontrado en la naturaleza y que son para el cirujano una arma preciosa. Treinta años antes el éter debido á Morton había comenzado ya á prestar grandes servicios como anestésico.

El arte del tintorero ha recibido del nuevo método muchos servicios importantes, entre los que puede citarse la producción de la alizarina artificial, idéntica con la materia roja que da su valor á la garancia y que se fabrica ya en la industria. Ultimamente, por la acción de la potasa sobre el cloro-cresil-sulfato de potasio se ha realizado la síntesis de la *orcina*, materia colorante de los líquenes.

La historia de los colores llamados de anilina es fecunda en enseñanza de este género. Esta sustancia, retirada antes en pequeña cantidad del añil y del carbón de piedra, era conocida apenas en los laboratorios especiales. Por otra parte, Zinin, tratando la nitrobenzina por el hidrógeno naciente obtuvo un alcaloide, la fenilamina, cuya identidad con la anilina no fue demostrada sino más tarde por Hoffmann. Tan brillante éxito en la producción sintética de un alcaloide, animó á muchos químicos en el propósito de hacer otro tanto con las bases extraídas del reino vegetal; y Parkins, entre otros, hacía esfuerzos para transformar en quinina un alcaloide artificial. Su experimento en lugar de producir quinina incolora, engendró un polvo rojizo. Queriendo explicar tan anómalo resultado, escogió otra base de constitución más sencilla, es decir, la anilina, y obtuvo un producto perfectamente negro, el que después de lavado, secado y disuelto en alcohol, dió un magnífico tinte color de malva. Había descubierto una base orgánica llamada *malveína*, que sirvió de punto de partida á una de las industrias más productivas. Para probarlo, recordemos que data tan sólo de 1856 y que en la actualidad hay tanto en Europa como en América, inmensas fábricas destinadas á producir colores de anilina y que se conocen con los nombres de *magenta*, *escarlata*, *azul de Lyon*, *violado*, *verde de aldehida*, *coralina*, *etc.*, *etc.* Según el informe que el doctor Hoffmann presentó á la última exhibición de París, la importación de esta fabricación se elevó para 1862, de 0 á 10 millones de francos, poco más de 400 mil libras esterlinas; en 1870, la producción alcanzó á 1.250.000 libras esterlinas.

Veamos ahora la influencia ejercida sobre otro orden de ideas por los hechos que rápidamente hemos enumerado. Por una parte, la autocracia ridícula que servía de base al misterioso prestigio de que se rodeaban los hombres de ciencia, tuvo que caer y con ella desaparecieron los galones del vestido del profesor: la organización de los cuarteles no cuadraba ya en los laboratorios.

Por otra parte, la ingerencia de la química en todos los ramos del saber humano, fue causa de que el artista, el artesano, el médico, el abogado tuvieran necesidad de conocerla, al menos en sus partes más esenciales; y la ciencia, que no era ya el monopolio de unos pocos, recibía en sus brazos cual otra madre amorosa á los que acudían á acogerse en su regazo. La experimentación que adquiría cada día mayor importancia, fue causa de que el profesor no enseñara ni fingiera saber más de lo que podía reproducir experimentalmente. Por eso la ciencia ha sido durante todo este siglo la compañera inseparable del poder, no para prosternarse ante él, sino para dirigirle, en el propósito de hacer el bien de la comuni-

dad. Napoleón el grande se rodeabe de sabios que estudiasen en provecho de la Francia los productos naturales de los pueblos que su genio vencía con el hierro. Tan sólo los tiranuelos detestan la verdadera ciencia, pues necesitan de la noche de la ignorancia para encubrir sus planes abyectos y es con ese fin que simulando protección eficaz al talento, elevan á rangos inmerecidos á charlatanes y nulidades que convierten las aulas en propaganda de oscurantismo, y que para disimular su ignorancia hacen pesar sobre el pueblo abundante carga de irritante desprecio. Pero fácil es prever las consecuencias de este sistema; la inteligencia es una fuerza y la fuerza se transforma, pero es imposible destruirla; quien tal cosa intentara logrará sólo concentrarla y mantenerla en equilibro durante esfuerzos crecientes, como un resorte dispuesto á destenderse con un ímpetu que es la integración de las potencias acumuladas, tan pronto como éstas se debiliten ó desaparezcan.— Hoy, la carrera del charlatán es, pues, fugaz y pasajera, empieza por la impostura, puede seguir por el bienestar, pero termina siempre por la miseria y el desprecio. La moralización de los estudios, esta democracia del profesorado, la vulgarización de los conocimientos son las grandes palancas del progreso de nuestro siglo y constituyen una base de granito para las encumbradas cimas á que debe remontarse el del venidero.

Sin adelantos en la química, no puede haber en ningún país un sólido progreso material ó intelectual, pues ambos se basan en las industrias que la reconocen por punto de partida; y las conquistas políticas serán efímeras, siempre que no se hallen apoyadas en el bienestar de todos, lo cual se logra únicamente con el desarrollo gradual y razonado de la riqueza natural, de cuya trabazón es único árbitro la ciencia que ha hecho servir á las necesidades del lujo, el caucho recogido por indios miserables en las soledades del Amazonas; que ha vuelto á su antiguo vigor terrenos agotados por la exuberancia de población, con despojos de aves marinas que de tiempo inmemorial abatían su vuelo sobre los peñascos aislados del litoral del Perú; que ha hecho servir de árbitro de las potencias europeas, las capas de nitrato de sodio que cubren las vastas pampas del Lacatunga, y que ha convertido en riqueza universal, el cúmulo de metales que guarda la grande falla mineralógica de los Andes.

El porvenir de la química entre las ciencias es el de la democracia entre las sociedades, ambas tienen un objeto semejante é idéntica aspiración: la perfección de la inteligencia y la felicidad del hombre.

Marin, Carlos L.

A MI MADRE

Del tiempo no, que el tiempo no se atreve
A empañar con su hálito el semblante
Donde la luz de la virtud triunfante,
Osténtase siquier con brillo leve:

Fruto son esos signos, esa nieve
Que circunda tus sienes ondulante,
De tus luchas y afán de cada instante
Por la dicha filial, que así te mueve.

Tal con hermosa claridad de gloria
Con que el santuario de mi hogar inundas,
Cumplido tu deber, brilla tu historia.

Mas tu santa misión no está cumplida:
¡ Te falta aún que tu virtud infundas
En mis hijos también, madre querida !

A MI PADRE

Nave agotada en procelosos mares
Por furia de aquilón: eso es tu vida,
Desde que en pos de libertad perdida,
Abandonar te ví los patrios lares.

Vuelto á ellos, cargado de pesares,
Níveo el cabello, aunque la frente erguida,
Soñaste hallar la calma apetecida,
A la sombra y rumor de las palmeras.

Sumido del dolor hoy en el lecho,
Cerca veo tu fin, también sumido
Yo en pena aguda que me oprime el pecho.

Mas consuélame, oh padre!—no lo dudes—
El ver tu larga prole que ha sabido
Digna ser de tu estirpe y tus virtudes.

Martel Larruscáin, P.

TOMA DE LAS FLECHERAS

En el río Apure.

—GLORIA DE PAEZ—

Acerca de la hazaña militar que sirve de asunto al grabado del presente número, y que es copia fiel de la preciosa lámina que inspirara á nuestro celebrado Carmelo Fernández, sobrino del Ilustre Prócer de la independencia sudamericana general José Antonio Páez, la toma de las flecheras en el río Apure, la *Geografía* de Montenegro trae la siguiente explicación:

«A principios del mes de enero de 1818 en que el general Páez había vuelto á hostilizar de cerca la plaza de San Fernando, y recibidas en el 8 las comunicaciones de que se ha dado noticia al folio 279; después de varias escaramuzas y choques de poca entidad, se propuso tomarla por asalto, y al efecto ordenó que bajasen por el Apure dos cañoneras apresadas á los realistas, y ocho ó diez embarcaciones más, entre flecheras y canoas que debían emboscarse en el caño *Biracua*, á dos horas de San Fernando, y desembarcar á sus inmediaciones en la noche del 14 gente escogida y capaz de llenar sus miras, mientras que el grueso de sus tropas llamaba la atención por otros puntos del recinto; pero dos individuos que se pasaron á los realistas les dieron conocimiento del proyecto, y antes que pudieran realizarlo aquéllos, fueron atacados tan inesperada y vigorosamente, que perdieron todas las embarcaciones, salvándose únicamente los que se arrojaron al agua, y desistiendo Páez, por entonces, de llevar adelante su designio, á consecuencia de lo que había prevenido Bolívar, sobre que no comprometiera sus fuerzas hasta su llegada al Apure, y en cuya virtud se ciñó á mantener el sitio, destinando en el ínterin varias guerrillas á los llanos de Calabozo y San Carlos. A fin del mismo mes se le unió el Libertador con más de 2.000 hombres y la resolución de buscar á Morillo; quien enterado en la villa del Pao, y luégo en San José de Tiznados, de la incorporación de dicha fuerza, y temiendo por la suerte de San Fernando, se dirigió á marchas violentas hacia Calabozo, confiado en que tendría tiempo para atacarlos.

«Acordado entre aquellos dos generales el plan de campaña y tomadas disposiciones para continuar el sitio de la citada plaza, puestos en movimients 2.000 hombres de caballería y 1.500 de infantería para pasar el Apure y continuar hacia Calabozo; é inquiriendo Bolívar el lugar por donde deberían atravesar aquel caudaloso río, preguntó á Páez por las embarcaciones que tenía prevenidas, y su contestación se redujo á manifestarle, que contaba con una cañonera y tres flecheras realistas apostadas en el paso á que se encaminaban, y las cuales cayeron efectivamente en su poder, á pocos minutos, PUES SE ARROJÓ AL AGUA CON EL CORONEL ARAMENDI y 50 hombres escogidos, lanza en mano y montados en caballos al pelo, que sólo dieron lugar á los de las embarcaciones para hacer una descarga y abandonarlas cuando los vieron más próximos: esta atrevida y feliz operación se ejecutó á tiro y medio ó dos de cañón más abajo de la plaza, la cual se hallaba muy fortificada por su Gobernador el capitán Don José María Quero, quien quedó desde entonces sin comunicación con Morillo: luégo marchó el ejército con prontitud y se apoderó en el Paso de Garves, del río Guárico, de 25 hombres que componían la avanzada con que los españoles cubrían á Calabozo por aquella avenida, y de cuyas resultas fue sorprendido Morillo en el 11 de febrero, á tiempo que su caballería de húsares y una parte del batallón de Castilla se hallaban en la Misión de Abajo; no habiendo podido escapársele, sino en muy corto número, los de la segunda arma, y 30 ó 49 de los primeros, pues fueron alanceados, al intentarlo, por la caballería de Páez y otros jefes, escapando Morillo por casualidad, en la salida que hizo para protegerlos.»

Lo que acaba de leerse explica suficientemente nuestro grabado, y aquí levantaríamos la pluma, si antes no tuviéramos que cumplir con un deber sagrado que nuestra doble condición de patriota y de periodista nos impone. Trátase de un hecho muy principal de nuestra historia, que O'Leary narra de modo diverso de como lo han descrito testigos oculares de él y el tiempo lo ha consagrado, y que por tanto es menester que lo dejemos plenamente esclarecido.

Dice O'Leary en el tomo I de sus *Memorias*, á la página 443, lo que en seguida copiamos:

«El día 5 de febrero por la tarde se puso Bolívar en marcha con el ejército y á las diez de la mañana siguiente hizo alto á las orillas del Apure, en el punto donde recibe las aguas del Apurito.

La escuadrilla no había llegado todavía á pesar de sus prevenciones y de las órdenes de Páez, ni había á la mano otras embarcaciones para el paso de las tropas. Contrariado éste con la tardanza de la escuadrilla, ofreció al punto remover este obstáculo, y en efecto, señalando al coronel Aramendi una lancha cañonera y tres buques desarmados que los enemigos tenían al lado opuesto del río, *le dió orden de traerlos*. Desnudos, lanza en mano y á caballo en pelo, Aramendi *con 50 «Húsares de Apure» se arrojó al agua, se apoderó de los buques en medio del aplauso y admiración del ejército patriota y del fuego nutrido de la lancha, y los condujo á su general.* El río Apure en frente de San Fernando mide 206 toesas de ancho; en el punto donde *Aramendi lo pasó*, que está á tres cuartos de milla distante de dicha plaza, es mayor la anchura. La rapidez de la corriente, la naturaleza misma del río, plagado de peces dañinos y caimanes, realzan el mérito de este atrevido golpe de mado.»

Según O'Leary, no es á Páez sino á Aramendi á quien cabe por entero la gloria de la toma de las flecheras en el río Apure; y aunque por el cuadro del señor Carmelo Fernández, quien mal podía inmortalizar con su lápiz una mentira, y por la descripción que de dicha acción hemos trascrito de Montenegro, que es una autoridad muy imparcial por haber militado con los españoles, pudiéramos dejar comprobado el error en que O'Leary ha quizá involuntariamente incurrido, al ocuparse en el asunto de que tratamos, queremos y debemos ocurrir á otras fuentes á beber la verdad de los hechos, para dejar demostrado, por modo incontestable, cómo es al Aquiles de nuestras pampas y exclusivamente á él á quien pertenece aquella gloria, porque fue su cerebro el creador de tan atrevido y arriesgado pensamiento, y por haber sido él el primero en ponerlo en práctica, arrojándose, en un arranque de locura patriótica, á las torrentosas aguas del Apure, para arrebatar á los realistas las embarcaciones en que pasó el ejército patriota que debía atacar á Morillo en Calabozo.

Sean los primeros historiadores patrios á quienes acudimos en solicitud de pruebas para dejar en su puésto la verdad, en el asunto que nos ocupa, los señores Baralt y Díaz, cuya autoridad histórica, de todos reconocida y acatada, nos merece entera fe.

Veamos lo que traen ellos en el tomo II de su *Historia de Venezuela*, á las páginas 332 y 333:

«Las grandes operaciones militares de este año (1818), empezaron por un asalto infructuoso que intentó Páez contra San Fernando, después de lo cual, siguiendo las instrucciones que Bolívar le había comunicado, se ciñó á mantener el sitio, y á enviar algunas guerrillas exploradoras á las llanuras de Calabozo y de San Carlos. A fines de enero se le unió el Libertador con más de 2.000 hombres de excelentes tropas organizadas en Guayana y mandadas por los más distinguidos jefes y oficiales de la República.

«Por consecuencia de ésto, el ejército republicano disponible para la campaña ascendió á 1.503 infantes y 2.500 jinetes aguerridos, siendo mucha parte de los últimos pertenecientes á la famosa caballería de Apure que Páez había acostumbrado á la victoria. Poco tardó Bolívar en ponerse en marcha hacia Calabozo; y de hecho, dejadas algunas tropas para continuar el sitio de San Fernando, y pasado el Apure en embarcaciones tomadas á los enemigos por Páez y Aramendi con 25 lanceros y otros tantos carabineros, se acercó á paso largo hacia Calabozo, presentándose delante de la plaza el 12 de febrero. Gracias á la celeridad con que su marcha había sido ejecutada, hasta entonces no tuvo Morillo noticia alguna de la operación é intentos de sus enemigos.»

Larrazábal, cuya palabra en este particular reviste una autoridad insospechable de parcialidad, dice á las páginas 514 y 515 de su *Vida de Bolívar*, lo que va á leerse:

«Lo de presentarse el Libertador repentinamente en Calabozo, lo cuenta el historiógrafo realista, (Torrente, mal juez para juzgar de los hechos del Libertador) tan por encima, que parece un hecho cualquiera . . . . No es así.—Esa aparición en Calabozo tuvo sus ribetes y circunstancias que la hacen memorable.

«San Fernando estaba dominado por los realistas; allí estaba Quero con 600 hombres que se sostuvieron denodadamente. El Libertador no quería dar asalto á San Fernando, porque su intento era caer sobre Morillo en Calabozo y pulverizarlo. Páez apoyó este plan é indicó el paso del Diamante para atravesar el río. Bolívar lo despachó delante y le previno que tuviese listas embarcaciones suficientes para pasar con prontitud el ejército. Llegando el Libertador al paso designado, no halló barca alguna, pues sólo se veían á la parte opuesta una cañonera, tres flecheras y varias canoas enemigas.

«—General Páez, dijo Bolívar con manifiesta inquietud, ¿cuáles son los buques que usted tiene prevenidos?

«—Señor, repuso Páez, cuento con una cañonera, tres flecheras y varias canoas en las que muy bien puede pasar la tropa.

«—¿Dónde están?

«—El enemigo las tiene,» dijo Páez, mirando los buques realistas.

«Adivinó el Libertador el atrevido pensamiento del bizarro llanero; pero con todo, viendo las cosas sujetas á una maniobra tan arriesgada, comenzó á lamentarse de que su plan fracasaría por la tardanza en conseguir medios para pasar la tropa. Páez entonces, se arrojó al caudaloso Apure con Aramendi, bravo sin segundo, y cincuenta lanceros más, que motaban todos caballos en pelo . . . . Acción extrordinaria que dejó admirado á Bolívar y sorprendidos y casi muertos de miedo á los españoles. Con todo, éstos se defendieron por cuantos medios les sugería la desesperación: pero Páez los destrozó y les quitó los buques, en los cuales pasó el ejército que iba á obrar contra Morillo.»

«Esta es una hazaña digna de eterno elogio que, no obstante silencia Torrente como si nada hubiera pasado.

«Si él y los suyos la callan nosotros debemos pregonarla.»

Todavía más pruebas.

Un autor inglés, que ni el propio Páez recordaba haber conocido, á pesar de haber aquel militado bajo sus órdenes, y que presenció la toma de las flecheras, en su libro intitulado: *Recollections of a service of three years during the war-of-extermination in the republics of Venezuela and Colombia*, edición de Londres, de 1828, trae lo siguiente:

«S. E. (El Libertador) le dijo: «daría el mundo entero por apoderarme de la escuadrilla española, porque sin ella no puedo cruzar el río y las tropas no pueden marchar.» «Dentro de una hora será de usted,» replicó Páez. «Imposible! dijo Bolívar, y la gente debe perecer.» «De mi cuenta corre,» dijo Páez, y se alejó á galope. A los pocos minutos volvió trayendo su guardia de honor, compuesta de trescientos lanceros, escogidos entre los principales por su ya experimentado valor y fuerza, y llevándolos á la orilla del río les dijo estas breves palabras: «Debemos apoderarnos de esas flecheras ó morir. Sigan á su *Tío* (*) los que quieran.» Al mismo tiempo, picando espuelas á su caballo, SE LANZÓ CON ÉL AL RÍO Y LE HIZO NADAR EN DIRECCIÓN Á LA ESCUADRILLA. Siguióle la guardia con las lanzas en la boca, nadando con un brazo y acariciándolos á nadar contra la corriente, y dando voces para ahuyentar la multitud de caimanes que había en el río. Llegaron así á los botes, y montando los caballos se lanzaron de sus lomos á bordo de aquéllos, GUIADOS POR SU JEFE, y con gran admiración de los que observaban desde la orilla del río, se apoderaron de todas las flecheras. A oficiales ingleses parecerá inconcebible que un cuerpo de caballería, sin más armas que las lanzas, ni otro medio de transporte que el caballo en la rápida corriente de un río, ataque y tome una escuadrilla de cañoneras, en medio de una multitud de caimanes: pero por extraño que parezca el hecho, es cierto, y existen hoy muchos oficiales en Inglaterra que pueden dar testimonio de él.»

Quizá sea uno de esos oficiales á que alude el autor que citamos, el otro militar inglés, testigo de la guerra de los Llanos y autor de la obra en tres volúmenes publicada en 1831 con el título de *Campaigns and cruises in Venezuela and New Granada, etc., etc.*, de 1817 á 1830, y quien, después de hablar de todas las aventuras de Páez, refiriéndose á una de ellas pinta así la perplejidad en que este jefe ponía á los españoles cuando le tenían de frente, pues á cada instante temían una inesperada é inconcebible hazaña de este *hombre extraordinario*:

« . . . . intense curiosity and perhaps a feeling of respect for his cool and determined bearing, rivetting their attention to the motion of this *extraordinary man*.»

El mismo Páez dice en su *Autobiografía*, á las páginas 175 y 176, lo que va á leerse:

«Impaciente Bolívar por comenzar la campaña, estuvo tres ó cuatro días en San Juan de Payara, meditando de qué manera pasaría el río de Apure con el ejército, no teniendo embarcaciones con qué hacerlo, y estando las del enemigo guardando el único lugar por donde podíamos pasarlo sin riesgo del cañón de la plaza. En gran incertidumbre se hallaba por no encontrar el medio de allanar aquel obstáculo, mientras yo le animaba á que se pusiera en marcha, asegurándole que le daría las embarcaciones necesarias. El me preguntaba: pero hombre ¿dónde las tiene usted?

«Yo le contesté que las había en el paso del río para oponérsenos.

«—¿Y de qué manera podemos apoderarnos de ellas?

«—Con caballería.

«—¿Dónde está esa caballería de agua?—me preguntó él,—porque con la de tierra no puede hacerse tal milagro.

«Al fin resolvió marchar y acercarse al río, no con la esperanza de que la operación prometida se efectuase, sino para resolver qué partido tomaría. Una milla antes de llegar al río se le suplicó que hiciera alto con el ejército para sacar de él la gente con

(*) Nombre que daban los llaneros á Páez.

que íbamos á tomar las lanchas enemigas, y todavía le parecía que todo aquello era un sueño ó una broma; sin embargo, accedió á mis deseos. Sólo cincuenta hombres se tomaron de la guardia de caballería, y con ellos llegamos al río, con las cinchas sueltas y las guruperas quitadas para rodar las sillas al suelo sin necesidad de apearnos del caballo. Así se efectuó cayendo todos juntos al agua, y fue tal el pasmo que causó al enemigo aquella operación inesperada, que no hizo más que algunos disparos de cañón, y en seguida la mayor parte de su gente se arrojó al agua. La misma partida de caballería corrió á ponerse al frente de la plaza para impedir que se diera parte al general Morillo, el cual se hallaba en Calabozo. — Catorce embarcaciones apresamos entre armadas y desarmadas. Asombrado Bolívar, dijo que si él mismo no hubiera presenciado aquel hecho, nadie habría podido hacérselo creer.»

Por último, Arístides Rojas, autoridad de gran fuerza, puesto que nadie como él se ha esforzado tanto en remover el sarcófago de nuestra historia para con recto criterio desvanecer errores y sacar á la luz de nuestros días la verdad de los hechos, en su *Leyenda Histórica* sobre Aramendi, recientemente publicada, trae á cuenta la toma de las flecheras, y con aquella difícil facilidad y aquel brillante decir que son propios de los hombres versados en los asuntos de que tratan y de los que sienten arder dentro del pecho el sacro amor de la patria y respetan sus glorias, consigna lo que á continuación trascribimos:

«. . . Ha llegado el momento en que Páez, escogiendo cincuenta de sus centauros y á la cabeza de éstos Aramendi, va á dar cima á una empresa desconocida. Ya las monturas han rodado por tierra sin que los jinetes hayan tenido que apearse de los caballos y sólo se aguarda la orden de Páez, cuando éste dice á sus compañeros:—«Debemos apoderarnos de esas flecheras ó morir. Sigan á su *Tío*.» Al instante salen del monte jinetes y caballos y se lanzan al río y nadan en dirección de la escuadrilla española.

«Al ver la velocidad con la cual Páez se lanza al agua, Bolívar, que desde la orilla asistía á todos los preparativos de la empresa, sin poder darse cuenta de si era realidad ó sueño lo que pasaba, exclama, dirigiéndose á Páez:—«Usted es un loco, usted es un loco.»—Y abriendo los ojos y fijando toda su atención observa cómo los llaneros llevaban las lanzas en la boca, nadaban con un brazo, mientras que con la mano que sostenía la rienda, acariciaban los cuellos de los corceles, animándoles á vencer la corriente, al mismo tiempo que, según el relato de un inglés testigo de este suceso, ahuyentaban con gritos la muchedumbre de caimanes que poblaban las aguas. Bolívar escucha el disparo de los cañones españoles, ve levantarse las espirales de humo y dispersarse los marinos de la escuadrilla, en el momento en que los centauros conducidos por Páez, desde el anca de los caballos, brincan á bordo de las flecheras. Antes de llegar, Aramendi que seguía á Páez, dice á éste, en el momento de acercarse á la primera embarcación:

«—Mi General, si usted pone la mano sobre la flechera primero que yo, se la corto.

«—A tí te pertenece esta gloria—contesta Páez.—Ninguno más meritorio que tú.

«Y Aramendi parándose sobre el anca de su caballo, se agarra del borde de la flechera y brinca. El capricho de Aramendi estaba satisfecho. Bien podía concedérselo quien era el *autor de aquel pensamiento* que al realizarse deja atónito á Bolívar y causó espanto á Morillo.»

De propósito hemos dejado la cita de Rojas para sellar esta réplica á O'Leary, pues además de hallarse suficientemente ilustrada su palabra por los ricos archivos de que está en posesión, como de todos es sabido, tuvo la suerte de tratar á casi todos los libertadores que sobrevivieron á Bolívar, y de oír de sus propios labios la narración verídica de los hechos más señalados de nuestra historia, en los cuales fueron ellos actores. Como á Montilla, á Carreño, á Gómez, á Paredes, á Arismendi, á Urdaneta, á Mariño y muchos otros, trató también íntimamente á Páez, y cuando él describe, como se ha visto, la toma de las flecheras en el Apure, es seguro que así lo oyó de boca del héroe de esta hazaña.

Quede, pues, Páez, el que de propósito deliberado, según la expresión de Bolívar, con sorpresa de los republicanos y pasmo de los españoles realizó la memorable acción de las QUESERAS DEL MEDIO; el que obtuvo del Libertador en el mismo campo de Carabobo el grado de General en Jefe por haber, si no dispuesto esta batalla, sí decidido en ella el triunfo de las armas republicanas; gozando en el Panteón de nuestros inmortales, de la legítima gloria que le pertenece de haber sido el que concibió y llevó á cabo la toma de las flecheras en el Apure; hazaña sorprendente, digna del héroe que en la magna lucha de nuestra emancipación de España, figura al lado de los mejores de nuestros libertadores, pues poderosamente contribuyó, en los campos de batalla, con su potente é invencible lanza, á darnos este pedazo de tierra santa que llamamos Patria y el invaluable tesoro que hoy disfrutamos y que decimos Independencia y Libertad!

Martínez, Domingo N.

A HEREDIA

Musa precoz, espíritu de fuego
Que cruzas con el viento y con las nubes,
Que habitas la mansión de los querubes
Y aquí retruenas con el ronco mar:
Genio de libertad, víctima infausta
Del corazón y de la suerte impía:
Heredia! Heredia! . . . . escucha la voz mía
Que alza á tu nombre lúgubre cantar.

Primer vate de América divina,
De Cuba hermosa el pintoresco cielo
Cual matizado y trasparente velo
Sobre tu cuna fúlgido flotó:
El astro protector de un continente
Su fuego tropical vertió en tu pecho,
Te dió su aliento el huracán deshecho
Y el mar tus ilusiones arrulló.

Hijo de la borrasca, en la tormenta
Entre el furor del piélago marino
El rayo de tu fúnebre destino
Al soplo de los vientos se apagó.
¡ Destino singular! tu ardiente numen
Brotó á orillas del líquido elemento,
Y al exhalar tu generoso aliento
En su seno terrífico te abrió.

Padre fue de tu genio prepotente,
El te inspiró tus fáciles cantares,
Y en la extensión inmensa de los mares
Ecos mil dió á tu voz de tempestad:
A él te lanzó la suerte; y en sus brazos
Al oprimir tu pecho agonizante,
Lloró un hijo la patria sollozante,
Y un astro la doliente libertad.

Tal es la alta misión, el fin augusto
Que señalan los cielos al poeta;—
Apóstol de su fe, valiente atleta
Contra la servidumdre y la opresión;
Y si en la lucha perecer le toca
Víctima de su instinto soberano,
¿ Qué sepulcro mejor que el oceano,
Ese gigante y colosal panteón?

El mar! Imagen triste y funeraria
De tu agitada y borrascosa vida,
Terrible cual tu estrella maldecida,
Inmenso, libre, cual tu genio audaz:
Te dió en su inmensidad lecho profundo
Cual tu sublime y postrimer suspiro;
Y sobre ese magnífico zafiro
Su vuelo alzó tu espíritu fugaz.

¿ A dónde, á dónde fué? Su dulce lira
¿ En dónde pulsa con celeste encanto?
¿ En qué mansión su sonoroso canto
Entona con acento angelical?
¿ En qué cielo de gloria y poesía
A nuestra vista mísera se esconde?
¿ Dónde eleva su cántico? Responde,
Disipa, Heredia, este dudar fatal.

¿ Es acaso tu voz triste y profunda,
Flébil como la voz del desgraciado,
El sollozo que el viento arrebatado
Lanza en la tarde en gemebundo són:
O el acento fatídico, doliente,
Que suspiran las brisas de la noche
Cuando ella avanza en su esplendente coche
Llena de majestad y de ilusión?

Tu voz es la del mar, que en blanda calma
Un suspiro nos miente de ternura,
Y un clamor doloroso de amargura
Cuando agita sus ondas aquilón:
El es tu perdurable monumento,
Da á tu genio inmortal inmenso trono;
Y allá en la noche en lastimero tono
Lanzas tu melancólica canción.

A tu voz calma el mar su movimiento,
Y sus ninfas, delfines y sirenas
De sus grutas recónditas y amenas
Salen tu canto celestial á oír:
Entonces tú, cual numen inspirado
Que avasalla los vientos y los mares,
Haces con tus magníficos cantares
Ondas, auras y sílfides gemir.

Yo también suspiré cuando tu canto
Resonó en los desiertos de mi alma
Como un gemido de la noche en calma,
Como un ay! que desgarra el corazón.
Fuiste cual yo infeliz, cual yo naciste
En el mágico Edén americano;
Acoge mi cantar: tú eres mi hermano:—
Nuestros dolores semejantes son.

Mata, Andrés A.

IDEAL

En el fino cristal de Bohemia
Sonríe el champagne,
Y quien lleva á los labios la copa
De fino cristal
En que hierve y retoza la espuma
Del rubio champagne,
Es hidalgo de nueva prosapia
Que viste de frac,
Y mantiene una hermosa gardenia
Prendida al ojal.

Del color de la sangre del tigre
Que lleva un puñal
Enterrado en el tórax, y lucha,
Ya pronto á espirar,
Por sacarse del pecho la hoja
Del largo puñal,
De ese bruno color es el vino
Que bebe en su hogar
El obrero jadeante, en vasija
De tosco metal.

Cuando sean iguales las copas
Y un vino no más
El que beban el hombre de blusa
Y el hombre de frac,
Cuando sean iguales las copas
Y un vino no más,
Ah, qué triunfo será para el mundo
Poderse embriagar
Con el nuevo licor que resulte
Del bruno mezclado
Con rubio champagne!

SIMBOLO

Abajo, sangre corrompida, cieno,
Atmósfera preñada de veneno,
Montón de horruras que la senda obstruye;
Y arriba, alturas donde el viento brama,
El sol su regia claridad derrama
Y entre peñascos el torrente fluye.

Mientras en la revuelta podredumbre
El tigre ruge, y al rugir husmea,
El águila caudal sobre la cumbre
Del vigor de sus remos alardea.

Jamás el huésped del jaral pretenda
Al águila vencer en la contienda
Y de la cumbre hacerse soberano;
Que suspendido por el cuello hirsuto,
Bañado en sangre el indomable bruto,
Desde la altura rodará al pantano!

Méndez y Mendoza, Eugenio.

La muerte de "El más digno general de Colombia." (*)

Romance leído por su autor la noche del 3 de febrero de 1895 en el Teatro Municipal.

Viajero el de frente altiva,
El de sereno mirar,
El de la voz dulce y queda,
El de aire noble y marcial:
¿Por qué, doliente, suspiras?
¿Por qué tu priesa y afán?
Ten el paso.
—No!
—Contesta,
Temerario, ¿á dónde vas?
¿Qué te aguarda de la rota
En el extremo?
—El hogar!
—Mira cuál furente ruge
Por el norte el huracán,
Cómo al sur el rayo envía
Que ha de herirte sin piedad.
No avances, la brida vuelve,
Esquiva el riesgo.
—Jamás!
—Contempla la envidia junta
Con la traición criminal:
Entrambas arteras forjan
Proditorio, negro plan.
Contrario á tu empeño mira
Todo en redor; es que ya
Ventaja en la rota llevan
Los mensajeros del mal.
No es tarde aún, no prosigas,
Tuerce el rumbo en Popayán:
No se pierda de Colombia
El más digno general!

Empeño vano: no escucha
Razón ni ruego; no da
Su afán al cuerpo reposo,
Ni al bridón sumiso paz;
No le importa que arme diestras
Contra su pecho leal
Vil encono: fuerte egida
Sus dos númenes serán:
El de su nombre . . . . ¡la gloria!
El de su dicha . . . ¡el hogar!

Ya el mensaje le precede,
Que á Pasto de prisa va;
Ya de Obando se dibuja
La sonrisa de Satán
En los labios que se mueven
Diciendo: «Morillo . . . . acá.»
Y con acento que escucha
Sólo el pérfido oficial,
Orden dicta que no quema
La lengua vil al brotar,
Ni rompe el infame oído
De aquel que á cumplirla irá.
«A Berruecos,» clama al punto,
«A Berruecos sin parar;»
«Gran reserva, mano firme,
«Listo el ojo.»—«Descuidad.»
—El súbdito dice—«debe
«Sin demora encomendar
«El alma á Dios, de Colombia
«El más digno general.»

Mirad allí: duro el ceño
Siniestra, torva la faz,
Erazo apura la copa
Con que le brinda cordial
Aquel cuyo noble pecho
No conoce falsedad.
¿Por qué de Obando al amigo
Vese allí? ¿Con qué infernal
Intento le sigue dócil
Compañero montaraz?
¿Qué discurren? ¿De do vienen?
¿Qué se dieron á tratar
En cautelosa entrevista
Con el pérfido oficial?
¿Por qué entrambos, cuando negra
Se torna la inmensidad,
Parten mudos y de prisa
De do en vela ha de pasar
Noche inquieta, de Colombia
El mas digno general?

Viajero, el de frente altiva,
El de sereno mirar,
El de la voz dulce y queda,
El de aire noble y marcial:
No pises la selva oscura
De Berruecos, vuelve atrás;
Que se oye romper de breñas
Y misteriosa señal;
De armas viles que se montan
Sordo y lento rechinar.

(*) Así llamó Bolivar á Sucre en ocasión solemne.

Baja la frente ; la vista
Vagarosa, turbia ; asaz
Triste y pálido ; silente,
Paulatino el cabalgar,
Va por senda agreste y lóbrega
De Ayacucho el Mariscal ;
Fijo acaso el pensamiento
Lejos, muy lejos, quizás
En la amada y bella esposa
De sus recuerdos imán,
En la dulce y tierna hija,
Luz hermosa del hogar !
Mas, ¿qué rayo alumbra súbito
La imponente oscuridad,
Y trueno estalla improviso
Que del rayo vibra al par ?
¿ Quiénes son los que, medrosos,
Corren y huyen y no dan
El presto socorro al mísero
Que tendido en tierra está ?
¿ Cúya es esa sangre hirviente
Que enrojece el lodazal ?
¿ Por qué va despavorido
Sin ginete el alazán ?
. . . . . .
¡ Hora infausta ! . . . ¡ negro día !
¡ Maldición ! . . mirad. . . .mirad.
¡Muerto! . . muerto. . de Colombia
El más digno general.

CELAJE

Una nube vagaba por el cielo,
Y un alma triste por el mundo erraba ;
Rayo de sol hirió la blanca nube,
Y el de unos ojos penetró en el alma ;
Brilló en el manto de la nube el iris
Y en el alma doliente la esperanza ;
Sopló el viento en los aires, y en la tierra,
De las penas el ábrego con saña ;
La nube en blancas perlas se deshizo,
Y el alma triste se deshizo en lágrimas.

Méndez hijo, Juan de Dios.

LA LOCOMOTORA

Apróntase á partir ; reside en ella
La enérgica potencia de la vida,
Y va á dejarla, cual fecunda huella,
Por extensas comarcas difundida.

Cual inquieto corcel, la dura espera
Revela con intensos resoplidos
Hasta lograr que á la veloz carrera
La abandonen los frenos descogidos.

Suena de la campana el golpe lento ;
De la presión inmensa que padece,
Fugitivo el vapor, silba violento
Y los ecos distantes estremece.

En el férreo tambor que lo aprisiona
Precipitado el émbolo golpea,
Y en los tranquilos aires abandona
Sus vellones la negra chimenea.

Sobre las fieles paralelas guía
Sus móviles salones, donde lleva
La turba que á sus alas se confía
Y en los breves descansos se renueva.

Y cruza así, con rapidez extraña
Que dióle adrede el pensamiento mismo,
Por estrecho taladro la montaña,
Por leve puente el anchuroso abismo.
. . . . . .

De igual modo—me digo—la esperanza
Nos lleva por la vida en raudo vuelo ;
Feliz aquel que á comprender alcanza
Que la estación final. . . está en el cielo !

Mendoza, Cristóbal.

VICISITUDES

SONETO

Patria, familia, amor ! dulces encantos
Religión de las almas generosas !
Del jardín de la vida frescas rosas,
Bálsamo del mortal en sus quebrantos !

Mis delicias de ayer son otros tantos
Torcedores y espinas dolorosas :
Doradas horas, plácidas, hermosas,
Agora sois la fuente de mis llantos !

De mi pensil secáronse las flores. . .
¿ Qué resta ¡ oh Dios ! al corazón amante
De patrios lares y amistad y amores ?

—La gente mía perseguida, errante,
—Un eden que asaltaran malhechores,
—Mi bien perdido en túmulo distante.

A FLAVINIO

MI ROSAL

Y dudo si en sus lágrimas la aurora
Mustia tu nacimiento ó muerte llora.

RIOJA.

Cual suele entre mil bellas,
De un festín al recinto congregadas,
Erguir alguna de ellas
El talle esbelto, airoso ;
Y en formas y atractivos eclipsadas
Dejar las mil que en cerco numeroso
En torno de ella están ; así el florido
Rosal que te embelesa en su hermosura,
Flavinio amado, en mi pensil descuella
Y ostenta su riqueza y su frescura.
Orgullo del vergel y prez de Flora
Es mi rosal querido.
Embalsamado aliento al pecho lleva,
A la par que los ojos enamora
Su abundante cosecha y olorosa,
Y cuantos la contemplan son rivales
Del céfiro, la abeja y mariposa.
Gloríese en buen hora
Pesto de sus rosales,
En buen hora celébrelos la fama,
Que Flora es mi rosal lo que más ama.

Ni, por sus rosas afamada, Pesto,
Ni los de Idalia bosques encantados
Vieron jamás su igual. Hijo de Febo,
Dan á la aurora envidia sus colores ;
Y el alba, rico llanto aljofarado,
Más que virtió sobre las otras flores,
Sobre el rosal derrama bienhadado.

Contempla, amigo, admira
Sus variados primores,
Su simétrica forma : y hora mira
Cuán bullicioso céfiro y lascivo
Su follaje conmueve,
Y en rósea lluvia caen
Deshechas, deshojadas,
Cabe el paterno tronco desparcidas,
Las que en su pompa ayer miró la aurora,
Flores hoy fallecidas.
De pimpollos sin cuento engalanada
Luce esta aquí ; como á una joven madre
Precozmente fecunda,
Crecida infante prole la circunda,
Allí un ramo desmaya al dulce peso
De su fragante carga ;
Acá y allá revuela,

O quédase en estático embeleso
Sobre una flor en delicioso beso,
El voluptuoso colibrí esmaltan
El oro y la esmeralda y el zafiro
Y vive siempre en sus amores preso.
A Julia y á Cefisa,
Mis dos tiernas hermanas, que en su falda
Echando van las flores
Para dellas tejerse una guirnalda,
Contempla ahora. Escucha la contienda
Que entre ellas se suscita;
Aquel vistoso ramo
En una y otra excita
De llevarlo vivísimo deseo;
Y cada cual en su favor alega
El afán, el esmero
Con que el rosal cultiva agradecido.

Inocentes! Oh siempre, siempre el hado
Ansiedad más penosa
De vuestras almas cándidas aparte,
Y amantes de las flores
Jamás probéis ingratos sinsabores!

Flavinio, ¡ quién me diera
La magia del pincel!.. mas no, que en vano
Hechizo tanto trasladar al lienzo
Intentara tenaz, y me perdiera
Tras uno y otro repetido ensayo:
Y del arte al desmayo,
Desfallecido al fin me sometiera.

Objeto de cuidados celestiales,
Rosal favorecido entre rosales:
Acariciado de las ninfas, vive
Para delicia eterna de mi alma
En el eterno abril de nuestro clima.
Dignísimo argumento
De la musa de Rioja, en dulce rima
El debiera cantarte; acepta empero
Este mi humilde canto
Que el labio ensaya á tu primor y encanto.

Y tú, Flavinio amado,
Que en lazo estrecho, amigo
De consuno conmigo
El culto de lo bello y verdadero
Profesas, ven y con el alma ansiosa
Goza conmigo de la planta hermosa.

Mendoza, Carlos.

TEMPESTAD Y CALMA

—

A A***

—

Todo es agitación; del sol luciente
Perdió la brillantez el alto cielo,
Y su inmensa extensión obscuro velo
De pardas nubes cubre por doquier.
Que rápidas girando en el espacio
Al encontrado empuje de los vientos,
Se chocan y se inflaman, y violentos
Van los rayos el mundo á conmover.

Sañudo el mar rebrama enfurecido,
Romper queriendo su fatal barrera,
Y la mansión del hombre toda entera
En sus antros profundos sepultar;
Mas vano encuentra el temerario empeño,
Y sus ondas convierte en alba espuma,
Que evaporada luégo, en densa bruma,
Levántase, las nubes á aumentar.

Y con ellas auméntase el estrago,
Crece el terror, la lluvia se desata,
Y sus alas frenética dilata
Henchida de furor la tempestad.
A su contacto la elevada cumbre
Retiembla, conmovida el ancha base,
Y en débiles aristas se deshace
Robusta encina de remota edad.

La que del monte al valle descendía
En suelto aljófar, cristalina fuente,
Y límpida llevaba en su corriente
Arenas de oro y perfumada flor,
Ya raudal impetuoso airada baja,
En sus revueltas aguas arrastrando
Troncos y peñas, y tras sí dejando
Espanto y luto, ruinas y dolor.

Fatigadas las aves y medrosas
En vano buscan el amado nido,
Y en oscura caverna, el león temido
Se agita y ruge de temor también;
Crece la tempestad; y todo anuncia
Que el orbe de sus ejes se desquicia;
Teme el mortal del cielo la justicia,
Y humilde inclina la soberbia sien.

Mas súbito en las brumas resplandecen
Del iris los bellísimos colores,
Aplaca la tormenta sus furores,
El trueno calla, el huracán pasó.
¡ Signo feliz de paz y de ventura,
El hombre agradecido te adorara,
Si no fueras el lampo que dejara
El ángel que sus males conjuró!

Que de Dios hijo, y como Dios clemente,
La esperanza reparte y el consuelo:
El éter cruza, y en su raudo vuelo
Aroma y luces desparciendo va.
Las nubes á su aspecto se disipan,
El sol fulgura su radiante lumbre,
Y desde el valle á la enriscada cumbre
Himnos y hosannas se levantan ya.

Otras hay en la vida crueles horas
De borrascas también y de tormentos;
No chocan entre sí los elementos,
No se encrespa con furia el hondo mar,
Ni enturbia sus cristales la corriente,
Ni el bruto gime, ni las aves callan,
Ni los truenos terríficos estallan
Ni se mira el relámpago cruzar;

Nada turba del mundo la armonía,
Todo respira en derredor la calma;
Pero de penas agobiada el alma
En vano las intenta combatir:
Que del dolor la maldecida garra
Lenta destroza el anheloso pecho,
Y el corazón en lágrimas deshecho
Se siente fatigado consumir.

Así al embate de la suerte impía
En mi seno los males se ensañaron,
Mis ensueños de gloria disiparon,
Y la ilusión con su delirio huyó:
Sin patria, sin salud, letal tristeza
Me oprime el corazón, me arranca el llanto,
Que tras las sombras de su negro manto
El sol de mi esperanza se ocultó.

¡ Se ocultó! ¿ Pero nunca ante mis ojos
Relucirán del iris los colores?
¿ Calmará la tormenta sus furores
Al conjuro de un ángel bienhechor?
¡ Sábelo Dios. . . ! Su poderosa diestra
Mueva en mi amparo al fúlgido querube,
Y al disiparse la cargada nube,
Acallaré mi lira de dolor.

Y á su flébil, tristísima armonía,
Arrancada al compás de crudas penas,
Notas mil seguirán de fuego llenas,
En fácil y poético raudal,
A la aurora primera que ilumine
De mi existencia el porvenir sombrío,
Mil himnos dando con ingente brío
Al angel que disipe tanto mal.

Mendoza, doctor Cristóbal L.

EL BIEN Y LA DICHA

«Non enim refert ad felicitatem ejus quantum agrorum aret, a quam multis salutetur, quam pretioso lecto cubet, sed quam bonus sit.»

CICERON.

No le basta al hombre, como ser pensante, conocer las relaciones de cantidad y dimensión entre los seres, ni la naturaleza y propiedades de los cuerpos, ni las leyes que rigen el movimiento de la vida universal en su desenvolvimiento físico. Ninguno de estos estudios le aprovecha en el régimen de su vida moral. Para dirigir su conducta, necesita el hombre conocer las relaciones de perfección, que se derivan de la sensibilidad, de la inteligencia, de la voluntad libre; en una palabra, de todos los poderes que le distinguen. La ciencia que estudia las relaciones de perfección se llama moral: su objeto es el bien, que está unido con la belleza por vínculos muy íntimos. Así como admiramos las voces humanas cuando sus acentos se acompañan unísonos formando un conjunto lleno de agradables consonancias; así como admiramos los astros en sus giros tan maravillosamente concentrados; así también admiramos las acciones del hombre, cuando regidas por la razón revelan la serena armonía del alma que las produce. No hay nada tan hermoso, dice Kant, como el cielo estrellado, fuera de nosotros, y la ley del deber dentro de nosotros mismos; esto es, viva en la conciencia, reportando las malas pasiones y moviendo los impulsos generosos del alma.

Alguien ha dicho que el hombre de bien es un artista que toma de sí mismo la materia de su obra, el mármol de sus estatuas, el colorido de sus imágenes. La materia es su propia naturaleza sensible: el obrero es él mismo, considerado en sus energías voluntarias: el ideal está en su razón, que es la facultad reguladora; de manera que el hombre de bien es, en la más alta acepción de la palabra, artífice y obra de arte á un mismo tiempo. Por esto dijo Séneca: *Ars est bonum viri fieri.*

En verdad: el firmamento nos deslumbra con sus diamantinas luces: el mar, ya apacible, ya airado, cautiva nuestra admiración; la flor complace nuestra vista, y halaga nuestros oídos el murmullo de las aguas que riegan el bosque y el canto del ave que alegra la enramada: las inefables armonías de la naturaleza en todas sus manifestaciones físicas nos causan maravilla. Empero ¿será comparable la emoción que produce la estrella, el mar, la flor, el bosque, con el sentimiento que nos arranca lágrimas cuando vemos al hombre ofrecerse en sacrificio, que es la más alta manifestación de la idea del bien sobre la tierra? ¿O siquiera, cuando le vemos sobreponerse á las tentaciones y halagos mundanos para no desviarse del camino de la rectitud moral?

Al consultar la idea del bien comprende el hombre que ha sido creado para la vida espiritual y para unirse á la personalidad misteriosa que es su principio, á Dios, verbo de toda excelencia, de toda vida; y así como el arte es el amor á la belleza, que se revela en la creación de las obras maestras, el sentimiento del bien es la pasión generosa de cuanto es noble y grande; pasión que anda movida por la razón y se resuelve en hechos útiles á la humanidad.

Así define Cicerón el tipo ideal del bien, que comprende sobre todo la dominación del espíritu sobre el cuerpo, la creación de la personalidad libre, el vuelo poderoso del alma hacia la grandeza eterna; y como consecuencia, la templanza, la fortaleza, la justicia, la prudencia, y coronándolo todo, aquella máxima virtud que el cristianismo ha escrito con caracteres de blanquísima luz: la caridad.

De la noción del bien, que preexiste á todo estudio, como preexisten las verdades matemáticas á la creación de estas ciencias, deriva el hombre el sentimiento de su dignidad personal, que se debe mantener vivo, para conservar la noble altivez del carácter y la independencia de las opiniones. Los que ahogan este sentimiento se dejan llevar á situaciones muy tristes, en cambio de algunas ventajas transitorias ó aparentes. El hombre que desdeñando su albedrío y olvidando su propia dignidad, se somete á los dictámenes de otro, movido por el temor, merece un epíteto que afrenta en todas las lenguas conocidas; movido por el interés, hace un comercio ignominioso. Entonces la degradación es doble: la del que vende su conciencia: la del que compra un alma.

La libertad política, aspiración permanente de las almas honradas, tan ardientemente invocada por los grandes oradores y poetas, sería un mito sin la independencia de los caracteres, que dimana del sentimiento de la dignidad personal; porque faltando éste no hay ciudadanos, sino siervos de la peor especie, esto es, siervos voluntarios, que forjan ellos mismos sus cadenas y besan la mano que los oprime, á trueque de recibir un puñado de oro que hubieran podido ganar con honesta labor ó una insignia que no los ennoblece. «*El crimen es deshonra, no el cadalso;*» la dignidad es honra, no la insignia, se puede añadir.

¡Qué triste cosa es la servidumbre voluntaria! En el esclavo forzado de todos los tiempos ha habido, ya la altivez, esto es, la dignidad que hizo héroes á Euno, Atenión y Espartaco; ya la resignación, no menos heroica, de tolerar la injusticia amparada de la fuerza; el siervo voluntario menosprecia la nobleza de su sér racional y ofende la majestad de Dios, que le creó libre y encendió en su corazón el sentimiento del orgullo, para que no rindiese culto sino á la virtud y á la ciencia. El hombre es libre: Dios que desata el rayo, enfurece las olas y recoge los vientos, y limita el instinto del bruto, ha querido dejarle dueño de sus acciones. Herir la libertad del hombre, dice un escritor célebre, no es solamente empequeñecerle, sino cambiar su naturaleza: es hacerle, hasta donde la opresión se ejerce, imperceptible: es despojarle de su semejanza con el Creador: es mancillar en su noble faz el soplo de vida que la ilumina desde su origen.

No: la libertad política no puede existir allí donde el hombre lleva al mercado su libertad moral. No hubo Fociones ni Trasíbulos en la Grecia degenerada: no hubo Cincinatos ni Publícolas en la Roma de los Césares. ¿Se concibe la gloriosa epopeya de nuestra emancipación con todos sus dolores, con todos sus heroismos, sin aquel temple de los caracteres que creó legiones de soldados y mártires para regar copiosamente con sangre los surcos de la patria, á fin de que la semilla calentada con su esfuerzo germinase robusta y diese sazonado fruto? Se concibe aquella entereza que imponía el sacrificio de vidas y haciendas, sin un sentimiento muy profundo de la dignidad personal, que es deber ingentísimo del hombre en todas las circunstancias de la vida?

Sí; en todas situaciones debe el hombre conservar su dignidad: si la pobreza le aflije; si la enfermedad le postra; si la injusticia humana le persigue y oprime, busque apoyo honesto para él y su familia, pero sin transacciones vergonzosas que menoscaben la nobleza de su carácter. Mas no confundamos el sentimiento de la dignidad, que es el respeto de nosotros mismos, con el orgullo, que empieza por exagerar los merecimientos propios y acaba por desconocer los ajenos, con menosprecio de la personalidad de otros. Entonces ya no es solamente orgullo: es vanidad, que sobrepone lo aparente á lo real, ó llega á ser ambición desapoderada que suele causar ruinas y desastre de todo linaje.

Hay completa armonía entre la virtud y la dicha, si no para los que cifran el bienestar en la riqueza y en salpicar á los que transitan á pié, ensordeciéndolos con el ruido de doradas carrozas, sí para los que creen que la felicidad consiste en las disposiciones íntimas del alma. Si ésta es sana, dice Platón, es feliz el hombre; si es injusta, está enferma, y el hombre es desgraciado.—«¿Qué piensas tú de Arquelao, rey de Macedonia?» preguntaba á Sócrates cierto sofista. «¿Es feliz ó desgraciado?» «No lo sé,» respondió el filósofo: «no le conozco, ni he conversado nunca con él.» «Pero entonces,» replicó el sofista atónito, «¿no podrías tampoco decirme si el rey de los Persas, el gran rey, es ó no venturoso»? «¿Cómo quieres que te lo diga» repuso Sócrates, «si no sé nada de su virtud, ni de su ciencia, ni de su estado intelectual y moral?» Este breve diálogo comprendía toda la noción del bien, como fuente de la dicha humana, que el pensador ateniense hace consistir en el más alto grado de la vida, no de la exterior y aparente, sino de la interior y real. Y esta no es pura teoría ni declamación vacía. ¿Quién no sabe que los ricos son frecuentemente más desgraciados, en su opulencia, que los pobres en la brega silenciosa y valiente de todos los días para obtener el sustento y lograr la educación de sus hijos; que hay más ventura en el hogar modesto del trabajador humilde, que en la magnífica estancia del hombre acaudalado en cuyos artesones suele estar pendiente de un cabello la espada de la leyenda, y en donde suele morar el tedio incurable de los placeres ilegítimos, como en el palacio del Rey Sol, aquel que dijo: «el Estado soy yo?»

Es tan vivo el sentimiento de la belleza de la virtud, y

de la fealdad del mal, que entre el malvado que se enorgullece sobre el pavés, y el labrador honesto que abre trabajosamente el surco, y lo riega con el sudor de su frente; colmado aquél de riquezas y honores mundanos, y harto de complacencias serviles; abrumado éste por labor tan afanosa, que á duras penas lleva sustento escaso á la desabrigada choza; entre estos dos tipos de hombres, la conciencia humana, bien que deslumbrada á veces por el brillo de las apariencias, acaba de concentrarse y dice: que la ventura es más amiga de la alquería honrada, que del soberbio alcázar: que la virtud es la verdadera dicha, porque da la paz de la conciencia!

Sí, la paz de la conciencia, que procede de la armonía de los poderes anímicos, á la cual puede el hombre llegar, si dejándose guiar por la razón, cultiva su entendimiento para descubrir la verdad, y dirige su voluntad á la práctica del bien.

¿Quién podrá negar que el hombre es feliz cuando ama, y que es tanto más venturoso, cuánto más dilatada la órbita de sus afectos? ¿No es verdad que la malevolencia enferma el alma, y la entristece, y llena de sombras el horizonte de la vida, cuando el bien, emanación del amor, lo ilumina con resplandecientes claridades?

Sí: *Mens sana in corpore sano* es la síntesis de la dicha humana: *mens sana*, esto es, el espíritu libre de toda servidumbre, exente de odios y aplicado al bien, que es ley de vida y seguro de felicidad para el hombre en su carrera.

Amor al prójimo: respeto de sí mismo, esto es, benevolencia y dignidad; tales son los sentimientos que constituyen todas las virtudes privadas, sociales y políticas; tal es la vida íntima del alma, que distingue al hombre de los seres inferiores; luz que embellece sus días en medio de todas las vicisitudes, calor que alimenta su esfuerzo para que no caiga cuando tropieza en la agria cuesta de la vida; porque el espíritu se alegra ó se resigna cuando el hombre está en paz consigo mismo! Tal es la base de la grandeza y prosperidad de las naciones, que no pueden ser verdaderamente libres y fuertes si no cuentan con ciudadanos dignos que puedan y sepan invocar los principios, que así dan ventura al hogar común, la patria; porque la gloria no consiste en dejar piedras esculpidas, con letras de oro, que recuerden nuestro nombre á otras edades. Al pie de la Acrópolis yacen en confusa ruina las obras de Pericles: el arado pulveriza hoy los mármoles que la mano de Fidias cinceló: el musulmán apacentó sus ganados bajo las desplomadas columnas del templo de Minerva. Es el pensamiento, vida del espíritu, si busca la verdad; es la voluntad ilustrada, cuando amiga del bien rinde culto á la virtud; es el fervor del alma para amar la belleza moral, lo que consagra ejecutorias de veneración para los hombres y timbres de inmortalidad para los pueblos.

Mendoza, Daniel.

LOS CRITICOS EN CARACAS

El hombre es un animal de costumbres, han dicho los moralistas. Esta definición, tan respetada por todos, bien pudiera no ser muy exacta, pues que brutos hay, que no sólo tienen costumbres, sino que no tienen otra cosa. Entremos en los bosques y preguntémosle al tigre en qué se ocupa. «En matar, contestara, que esa es mi costumbre.» Preguntémosle á la abeja qué hace: «Yo tengo la costumbre de fabricar miel, nos dirá, para que otros se la beban.» Este animal tiene muchos puntos de contacto con el avaro: trabaja y guarda para que otro descanse y bote. En fin, no adoptamos la definición porque no caracteriza bien la especie. Si se nos preguntase cómo definiríamos al hombre, diríamos que el hombre *es un animal que muerde*. Admitida esta definición ¿quién no distingue al hombre entre todos los demás animales? «Pero el perro también muerde, se nos contestará; y eso sería confundirnos con él.» Ya quisieran los *racionales* poderse confundir con el perro; pero hay dos diferencias que los separan y distinguen: primera, el perro, si bien muerde, no muerde siempre ni á todo el mundo; hay muchos individuos que gozan, con respecto á sus dientes, de una absoluta inmunidad; segunda, el perro es esencialmente fiel: de tal manera hace parte de su sér esta envidiable cualidad, que puede considerarse como el espíritu que lo anima. Ahora bien, ¿quién es fiel entre todos los animales de *razón?* «Las mujeres,» nos dirá algún marido. Así será; pero los dramas y las comedias, que son el espejo donde se reflejan las escenas domésticas, dicen otra cosa. Nosotros no creemos ciegamente en las novelas; pero basta que una verdad sea contradicha por muchos y la contradicción sostenida y celebrada por casi todos, para que tal verdad no quede reconocida. Así, pues, en cuanto á esa parte, la diferencia está en pie. Por lo que hace á los maridos, los celos de sus esposas ya nos están indicando hasta dónde podemos contar con su *fidelidad*. Y los amigos? y los hijos? y los padres? ¿en qué estriban esos dulces lazos de la vida, sino en la fidelidad? Quítese la fidelidad, se dirá, y queda roto el vínculo de la familia. Vamos allá. La providencia ha sido más sabia de lo que generalmente se cree. Ella creó un principio eterno: este principio es el interés, gran eje sobre que rueda todo el mundo moral. He aquí la base de todas las relaciones sociales. La amistad y el amor de los hijos hacia los padres y viceversa, estriban en el interés.

Aquí está la sabiduría de la providencia: sometió al hombre á una ley que no se deroga nunca y que sólo sufre á veces algunas modificaciones; pero modificaciones que conservan su mismo espíritu y que llevan su misma tendencia. Así cuando se traiciona á un amigo ó se desobedece á un padre en virtud de las sugestiones de la mujer que amamos, no hacemos más que sucumbir á otro interés mayor y más individual todavía. El interés siempre queda vigente.

Probado, pues, que el hombre no siempre es fiel, réstanos ahora probar que muerde siempre y á todo el mundo. Pero como habríamos de ser sobremanera fastidiosos si le siguiéramos en todos los actos de la vida privada, nuestros lectores nos permitirán que le contemplemos sólo cuando juzga á sus semejantes, es decir, cuando teniendo en las manos la producción de otro hombre, pretende estimar la cosa y emite un juicio. No se extrañará que nos fijemos en las publicaciones de la imprenta: hemos escogido este tema, ya porque en nuestros días no se oye otro grito que el de *viva la libertad de imprenta!* ya porque efectivamente nunca han abundado tanto las máquinas de la prensa, pues contamos más periódicos que periodistas, por más que ello parezca imposible.

Se anuncia, pues, un periódico. ¿Quiénes son los redactores? preguntan todos á una voz. *Fulano*, contesta alguno reduciendo á un punto los labios y frunciendo las cejas, aquel que . . . . y *Zutano*, el que vive en la esquina de ****. Ah! pues así saldrá eso. «Está claro, responde un tercero. ¿Qué se puede esperar de redactores de bigotes?» porque aquí hacen consistir la capacidad en no llevar pelos en la cara. ¿Y de qué trata? pregunta otro. Jesús! De todas las ciencias y de política y hasta de economía. Pues no hay que leerlo: eso será un continuo disparate. Y no lo leen, porque consentidos en que debe ser malo, no se toman el trabajo de apreciar el desempeño.

Se publica un drama. ¿Quién es el autor? Esta pregunta entra como elemento principal en el juicio; porque aquí no se examina la cosa, sino el origen de donde viene. De modo que, si no dan con el nombre del autor no hay juicio; se suspende para mejor ocasión; Pero lo más singular es que nadie sabe por qué se detienen; pues el resultado va á parar siempre en que el drama es infernal y las razones que se aducen son las siguientes: primera, que no sirve; y segunda, que entre nosotros nadie debe saber escribir dramas. ¿Quién lo enseñó, dicen, en qué libro lo aprendió?— Queda, pues, probado que el drama es malo, y al día siguiente se ven sus principales escenas envolviendo unos *cominos* en la pulpería de la esquina.

Un individuo amante del país propone un proyecto á las Cámaras, proyecto que á su modo de ver trae inmensas ventajas. Otro individuo, de no menos amor patrio, lo combate por creerlo perjudicial á la nación. Aquí entra el crítico. Ambos van descaminados, dice: el primero quiere *mamar*, y el segundo está vendido al Banco ó á algún otro comprador. Pero, señor, dicen los ofendidos, nosotros nos fundamos en razones: óigalas usted. ¿Cómo he de oirlas? responde. ¿No ven ustedes que entonces corro el riesgo yo de que me convenzan, y no puedo seguir renegando de ustedes, que es mi propósito? Y no oye razones y raja y destroza y muerde y . . . . el proyecto se archiva.

Un padre ó un maestro publican una obra. El hijo ó el discípulo por querer aparecer independientes y libres, son los primeros en gritar: «tiene muchos defectos,» y uno y otro creen ser independientes, cuando no son más que necios *dependientes* de una preocupación.

Una hermosa quiere tener en su *álbum* recuerdos de un amigo. El amigo está comprometido y escribe una poesía. ¡Jesús! dicen todos. *¡Cómo llueven allí el Zorrilla y el Larra! Ya eso no es plagiar: eso es robar descaradamente.* Esto si su conciencia les grita que la poesía es interesante; porque si le notan algún defecto, adiós, poeta! Tiene que colgar la lira en el primer sauce que encuentre.

¿Escribió usted alguna novela? pues nació en hora menguada: todos se creen en el deber de encontrarla defectuosa. ¡Esta *coma* está demás! dice con alegría un amigo del autor. ¡Eh! dice después de volver la hoja: no sirve, no sirve porque dijo aquí *que* cuando debió decir *como*. Corre el defecto de boca en boca, y una

sola palabra, ¡quién lo creyera! viene á decidir del mérito de una pieza que contiene millares de palabras.

Añadan nuestros lectores que esos mismos críticos de que venimos tratando son los que hablan de los *Misterios de París* de la manera siguiente: ¡ Qué interesante personaje es Rodolfo ! ! Qué gracioso allí cuando se lo estaban comiendo los ratones ! ¡ Qué endemoniada era la vieja ! y otras sandeces semejantes. No abarcan con la vista el espacio que ha recorrido el autor ; no descubren el lejos á donde se propuso ir á parar; no tratan de comprender el fin moral de la obra ni los medios que para lograr su objeto puso en práctica el escritor, No, señor : buscan sólo el *cuentecito*, la trama, los amores, etc., y así lanzan un fallo, de modo que en el concepto de los tales Bertoldos es una obra acabada : no se puede desear más.

Bien engañado ha de andar el que nos censure de optimistas, el que crea que pretendemos encontrar un Larra en cada crítico ; porque no siempre está el lector á la altura del escritor, no siempre tenemos la dicha de comprender lo que otro más dichoso nos ha querido decir. Aquí sólo protestamos contra esa ansia de despedazar las reputaciones ajenas, contra ese dolor que ocasiona en la generalidad la opinión ventajosa que otro procura adquirirse, en una palabra, contra esa insufrible critico-manía, que se ha desarrollado con más fuerza entre nosotros, que en cualquiera otro país. Pero es lo peor que, necesitando la crítica de sólidos fundamentos para que se llame tal, nuestros críticos no se detienen en eso. Esto es malo ! dicen con aire sentencioso; ¿quién ha de leer todo eso ? y acaso no lo han entendido. Pudiera decírseles con Moratín :

¿ Quién te mete á criticar
Lo que no sabes leer?

Si tuviéramos presentes las condiciones que debe reunir todo juicio, si conociéramos bien la materia á que éste se contrae, si supiéramos apreciar las dificultades que un autor ha tenido que vencer, ó si señaláramos el camino que ha podido seguir para evitar tal ó cual tropiezo, si dijéramos, en fin, cómo ha debido desempeñar tal ó cual argumento, entonces nuestro juicio sería valedero, entonces se aplaudiría nuestra crítica y no se vería en ella el sello de la parcialidad.

Creemos, pues, que, al leer el presente artículo, cualquiera debe deducir, por poco versado que esté en esto de deducciones, que el hombre tiene siempre una tendencia á *morder*, sin curarse del objeto á que aplica sus dientes ; y mientras no se nos persuada de lo contrario, mientras lo veamos criticar, como se critica en Caracas, es decir, sin tomarse el trabajo de presentar razones para justificar su *hidrofobo-manía*, mientras lo veamos censurándolo todo, como censura las publicaciones *racionales* de la prensa, nos quedaremos repitiendo que el hombre *es un animal que muerde*.

Michelena, doctor Guillermo.

DISCURSO

Señores :

Para poner á la sombra de Vargas sus vestidos de gloria, yo desecharé los encantadores atavíos de la imaginación, y sólo le daré, por toda gala, la severa pompa de la razón. No será la poesía sino la filosofía la que yo le daré por padrino al conducirlo al templo de la inmortalidad.

Veamos lo que fue Vargas y lo que nosotros le debemos. . . . El hombre vale más por su valor, y sobre todo por sus virtudes, que por su propia existencia : así, el que le forma ese saber y esa virtud, es decir, el alma, es, sin duda el verdadero padre de la parte más preciosa de su sér.

Fuera de los hechos intachables de sus sesenta años, no hubo jamás en Vargas ni un solo movimiento ni una sola palabra que no descubriesen el más puro y el más grande de los corazones : y ese modelo que la admiración gravaba poco á poco en nuestros pechos formó los severos principios de honor y de virtud que existen en todos sus discípulos.

Vargas es, puede decirse, el padre de nuestras inteligencias y sobretodo de nuestras virtudes y por eso nuestra inteligencia y nuestras virtudes se encuentran en una orfandad tan triste que la creación entera les parece envuelta en duelo.

Pero ¿ qué es la virtud ? Es la religión de la razón, es la fuerza con que el alma, superior á las pasiones y á las preocupaciones, y en absoluta libertad, cumple con placer las leyes que Dios le dicta por medio de la conciencia. Para ser verdaderamente virtuoso se necesita una gran luz de inteligencia para ver la verdad, una gran fuerza en el corazón para ser justo á pesar de todo y una bondad tan pura y tan severa que anteponga siempre la piedad al interés y aun á la misma vida. Y si es raro, rarísimo, encontrar un hombre que posea en absoluto una sola de estas cualidades, ¿ cuánto más raro y aún fenomenal será el encontrarlas todas reunidas en un solo hombre, único modo de que exista la perfecta virtud ? ¿ Y quién negará que en el doctor Vargas se reunieron esa lucida inteligencia, ese corazón enérgico y justo y esa alma piadosa que formaron de él el tipo de la más perfecta virtud ? En cuanto á inteligencia ¿ no olvidó los placeres y aun la salud por encender en su mente el fuego de las ciencias para levantarlo en alto y esclarecer su patria ? En cuanto á corazón justo ¿ no estuvo pronto á morir para salvar los principios santos de la justicia y de la verdadera libertad ? Y en fin en cuanto á piedad ¿ no fue su vida entera un manantial purísimo de beneficios y de consuelos ? Vargas fue, pues, uno de esos rarísimos hombres que, en este mundo de errores y maldades, representan la luz, la fuerza y la bondad, es decir, los atributos de la Divinidad.

El hombre existe : esto es un hecho ; nació al través del dolor, vive sumido en él, y vuelve, también al través del dolor, ó á vivir en la eternidad ó á extinguirse en la nada. El hombre existe y vive en el dolor, luego su primero y casi único pensamiento debe ser la esperanza de otra condición mejor. Esta no puede fundarse sino en la existencia de un Dios bueno y de la inmortalidad del hombre y como ni nuestra inmortalidad ni el mismo Dios pueden existir sin la virtud, claro está que sin ésta son infundadas todas las esperanzas y por tanto todos los consuelos del dolor. El Dios que hizo el dolor es el mismo que hizo la virtud. Si permitió que existieran el dolor y el mal, fue porque el triunfo de la razón sobre ese dolor y sobre ese mal es lo que constituye la virtud. Así como sin la existencia de una lucha es imposible la existencia de un triunfo : así, sin la existencia del mal es imposible la existencia de la virtud. Y la prueba es, que por más que la esencia del bien hubiese existido en Sócrates, en Catón y Bruto, no existiría hoy esa especie de religión que el mundo se hace de sus virtudes, si no los hubiésemos visto triunfar siempre de la lucha en que vivieron con el dolor natural y con la maldad de los hombres. Virtud quiere decir victoria del bien, y como no hay victoria sin lucha ni lucha del bien sin el mal, claro es que el mal que es la causa de la lucha es también la causa del triunfo del bien, es decir, de la virtud. Así, aunque en este momento pudiéramos deplorar todas las amarguras que afligieron el corazón de Vargas, sin embargo, hoy debiéramos, antes bien, alegrarnos de que el destino lo hubiese pasado por el crisol de las pruebas, pues de otro modo no podríamos hablar tan alto de sus virtudes, ni ponerlo tan por encima del común de los hombres.

Comparemos las grandezas de la virtud con otras grandezas humanas.

Grandes conquistadores, grandes sabios, grandes libertadores y grandes virtuosos : he aquí las cuatro faces de la grandeza de los hombres. Los grandes conquistadores fueron grandes monstruos que con pecho impío se arrogaron los derechos de sus semejantes. Dos grandes sabios son, ó como Newton que descubrió la ley de la naturaleza en cuanto á lo físico, la atracción: ó como Rousseau, que formuló la ley de la naturaleza en cuanto á lo moral, la igualdad : ó como Colón, que regaló al hombre la mitad del planeta que habita : ó como Lamartine, que remontándose hasta el cielo en alas del genio derrama sobre la tierra las encantadoras delicias de la inspiración y las esperanzas balsámicas de otra vida mejor. Los grandes libertadores son como Bolívar y Washington, héroes magnánimos, que olvidados de sí mismos y lanzándose al través de la misma muerte realizaron el fuero santo de la humana igualdad.

En fin, la cuarta especie de grandeza, es la de las grandes virtudes. Estos son : ó como Sócrates, que fue declarado el mejor de los hombres de su tiempo y que lo probó llevando la castidad de su virtud hasta tomar la cicuta y morir, pudiendo salvarse, por no parecer desobediente á la ley, como la Virginia de Chateaubriand que prefirió ahogarse antes que la vista profanase sus encantos. O como el estoico Junio Bruto que sacó con su puñal una república del corazón de Tarquino, porque ultrajó á la virtud en Lucrecia, y que después, sabiendo que sus propios hijos conspiraban, los inmoló sobre los pañales de la naciente libertad, porque creyó que la salvación de la humanidad pendía de que él se desgarrase de ese modo sus propias entrañas. O como el severo Catón (46 años antes de Cristo), que vencido en los campos de batalla se atravesó él mismo el corazón sobre la mortaja de la libertad romana asesinada por César. O como el otro Bruto que mató á César por salvar la libertad y que vencido al fin por Antonio y Octavio sintió tal desesperación al contemplar la esclavitud de la patria, que se mató exclamando : «¡ Oh virtud, tú no eres sino un nombre . . . . !» O en fin, como Jesucristo, que después de legarnos el decálogo, que son los diez mandamientos de la virtud, espiró en la cruz pidiendo

á Dios la salvación de sus propiss asesinos. Para esto necesitaba del esfuerzo más sobrehumano, la esencia más pura de la bondad de Dios.

Estos grandes héroes de la virtud no nos hablaron de esos *derechos* en que el hombre busca la inhallable felicidad mundana : nos hablaron de nuestros *deberes*, única cosa que nos da derecho á esperar la sola felicidad positiva, la que existe tras la muerte y la que nos anuncia de continuo ese vago anhelar en que vivimos. Nos dijeron que la virtud es la ley de Dios y muriendo por ella nos probaron que ella es más santa y más dulce que la vida. Es verdad que Bruto al matarse dijo que la virtud no es sino un nombre ; pero el sublime dolor de ese filántropo prueba más que nada la existencia de la virtud. Esta gime aún ; pero existe y es inmortal ; y un día se alzará ante los hombres con absoluta omnipotencia como el alma que es del mismo Dios. Si Sócrates murió por no desobedecer la ley que es la imperfecta justicia humana escrita en el papel ; ¿cuánto más fiel no sería á la ley de la virtud que es la justicia de Dios grabada en el corazón ? . . . . . En esta, como el castigo es el remordimiento, y que el juez es la infalible conciencia que es como un ojo de Dios puesto en el alma de cada hombre, el culpable sufre siempre su pena. Hay una hora tremenda, y es, cuando envuelto ya el espíritu en las sombras de la muerte, se vé, con los ojos de la fe frente á frente con Dios . . . . . ¡ Ay entonces del que, crédulo ó incrédulo ha pasado su vida haciendo mal ! . . . . . Mientras tanto, ese trance lo pasa el justo envuelto en las delicias de la esperanza ! . . . . Bien podría sufrirse una vida entera de dolores por morir como Sócrates, como Catón, como Bruto. Y nuestro Vargas también, estoy cierto de que al sentirse entre las dos vidas, no encontró en la que dejaba un solo motivo de remordimiento ni en la que iba á conocer un solo motivo de temor.

En los tiempos primitivos, la naturaleza en su grandeza virginal ofreció en todo producciones gigantescas. Véanse los portentos que nos enseña la historia natural. La virtud tuvo también en aquel tiempo sus gigantes : los dos Brutos, Catón, Sócrates y en fin, Jesucristo, cuya inimitable grandeza confundió la virtud de los hombres con la virtud de Dios.

La virtud es pensamiento de Dios, que penetrando los corazones humanos y llenándolos de toda su piedad y su justicia formula allí las leyes inmutables del deber . . . . . Si la virtud no fuera la suprema ley de la razón lo sería el crimen, al cual lo arrastran sin cesar las necesidades que son las pasiones naturales del hombre. Si esas necesidades ó pasiones naturales que nos reducen á vivir los unos de las expensas de los otros, fuesen la ley natural de nuestras acciones, claro está que el robo y el homicidio serían modos naturales y por tanto inocentes de vivir, y la revolución social y la extinción del hombre serían la consecuencia inevitable . . . . . Es así que el robo y el homicidio espantan ese sentimiento íntimo, universal é inmutable que llaman conciencia, luego la única ley de nuestras acciones es la virtud, que no es sino el esfuerzo que hace á veces la razón cuando tiene que escoger entre la necesidad y el deber, entre la pasión y la conciencia, entre el crimen y la vida. Tan sublime cosa es la virtud, tan cierto es que es el alma de Dios ó al menos su atributo esencial, que el único Dios posible, que es el Dios de las misericordias, quedaría convertido en un monstruo si por una horrible abstracción lo imagináramos sin virtud. En definitiva, pues, ó no hay Dios bueno ó si lo hay, la virtud es su sola ley posible, y en consecuencia Sócrates, Catón, etc., representantes de Dios . . . . Y César y Alejandro, esos grandes degolladores, son los representantes de las pasiones, del crimen y del mal. Ahora comparad todas las lágrimas y la sangre que arrancaron esos héroes del puñal, comparadlas, digo, con todas las lágrimas que enjugó y con toda la sangre que restañó el gran Vargas, y decidme á quién debería honrar más la razón humana . . . .

Hay dos grandes bienhechores de la humanidad. Jesucristo que nos formuló el decálogo y la ley de Dios y Colón, cuyo genio hizo parir á nuestro globo al través del ammos oceánico la tierra de promisión, esta América feliz, este mundo virgen é inocente como el recién nacido, para que Washington y Bolívar pudieran realizar en él ese decálogo y con él la felicidad de los hombres. Las tradiciones y la autoridad y con ellas el error y las preocupaciones y la explotación del hombre por el hombre no pasaron el océano, la maldición de Dios no siguió al proscrito del paraíso hasta la tierra de promisión, pues ella era el anuncio de su reconciliación con él. Y los hombres destinados á establecer esta relación entre el Criador y la criatura son sin duda aquellos pocos que, como Vargas, han realizado en la tierra la virtud, único puente de comunicación entre el cielo y la tierra. . . Parece que Vargas se gozaba en esa alta misión de Dios ; pues sólo así se podría explicar el desdén con que siempre vió los altos puestos de los hombres.

En algunas cabezas pone Dios una razón tan poderosa que el divino amor de lo justo, es decir, la virtud, llega á hacerse una pasión superior á todas las pasiones que aloja el humano corazón.

Los pocos hombres extraordinarios como Vargas, en quienes la razón fue siempre superior á las pasiones, y cuya pasión más ardiente fue la virtud, son lumbreras que marcan la senda del bien; y cuando estas se apagan, la senda del bien se sume en las tinieblas y los hombres buenos deben todos sumirse en el dolor. La virtud es con respecto á Dios lo que el aroma con respecto á la flor. Un ciego conoce estar en un jardín por ese olor nectáreo que sólo es emanación de las flores : así, la razón, aunque ciega sobre la verdad definitiva, al ver la vida y la muerte de Sócrates, de Bruto y de Vargas y al sentir la divina fragancia de sus virtudes, concluye en absoluto la existencia de Dios.

La virtud es el alma de la existencia universal . . . . Las cosas cuya existencia nos es más dulce son : Dios, la vida, la dicha, y la esperanza de un día mejor, y ninguna de estas cosas es posible si no hay una virtud absoluta. Sin la virtud la vida sería una maldición, porque la necesidad haría la santificación del crimen : sin la virtud la dicha sería un sarcasmo, pues hablar al crimen de felicidad sería como hablar de agua al Tántalo : sin la virtud la sola esperanza posible, es la de la nada en el sepulcro ó la de rodar de caos en caos al través de la eternidad : en fin, sin la existencia de la virtud como esencia inmutable de Dios y como ley absoluta de la razón universal, ese mismo Dios sería por fuerza ó un monstruo ó un imposible . . . . Es, pues, evidente que ni la vida, ni la dicha, ni la esperanza, ni el mismo Dios son posibles sin la existencia de la virtud. Los conquistadores como César y Napoleón, los libertadores como Washington y los sabios como Franklin y Newton, tienen grandezas puramente humanas, pero los virtuosos como Sócrates, Catón y Bruto, tienen una grandeza divina, pues la fundan en la virtud que es la esencia absoluta de la grandeza de Dios . . . . . Y la grandeza del hombre que aquí honramos es la grandeza de la virtud, la única que es común entre algunos hombres y Dios.

Por el estoicismo que puso en ser útil y por la fuerza con que vivió y murió á pesar de sus mil amarguras, Vargas es, sin duda, digno de colocarse entre los Sócrates y Catones ; y si lo colocamos en el cuadro de esos hombres sublimes, que no parecen ya sino seres de transición entre la condición humana y otra condición superior, claro está que con eso sólo habremos hecho la apoteosis del corazón de Vargas, y haremos que esta efigie refleje la virtud del mismo Dios y que por tanto se sientan muy humildes ante ella Farsalia y Austerlitz, la ley de atracción y aun el mismo pararrayo. Señores, cuando se habla de los hombres virtuosos, que son los ángeles de Dios en la tierra, la humanidad toda entera con sus grandezas y con sus miserias debe doblar la frente y hacerles los honores de la admiración sin mezcla alguna de envidia.

Nuestro divino arte de dar vida no pudo salvar la existencia de Vargas ; pero á favor del arte de la pintura, un feliz pincel robó al tiempo destructor esa fiel imagen suya. Esa preciosa reliquia de una virtud purísima vivirá eternamente, tendrá por altar nuestros corazones, y estará siempre envuelta en los inciensos que queman los justos á sus santos en la religión de la virtud.

Ya no oiremos más de sus labios aquellas lecciones de moral sublimes, y por eso consagro aquí un pensamiento al artista que robó á la muerte esa imagen, y que la trazó tan fiel, que teniendo el sello y la expresión clara de todas sus virtudes, basta contemplarla un instante para sentir en ella una completa lección de moral y un memento de todos nuestros deberes.

Señores, al presentarme ante la tumba del gran Vargas para borrar con mis sinceras lágrimas la tinta con que le ofendí por defenderme, creo probar á esta sociedad que la naturaleza no hizo mi corazón como para luchar por gusto con la virtud, y que si lo hice fue impelido por la fatalidad que me puso á escoger entre esa lucha y mi propia humillación. Yo siento entre nosotros el aliento aun caliente de nuestro maestro, su espíritu nos preside aún, y yo declaro ante él y ante Dios, que jamás el honor me impuso un sacrificio más terrible que el de luchar con ese hombre que mi corazón había tomado por modelo, cuando en su fervor juvenil se atrevió á soñar en las glorias de la virtud. . . Ya él está en el mundo de la verdad : ya la calumnia no puede transformarse á sus ojos : ahora verá en quién hubo más amor y más lealtad hacia él : si en mí que antepuse mi honor á su amistad, ó si en aquellos que con insidia hicieron que él me redujese á la alternativa de escoger entre su amistad y mi honor. Al reconciliarme ante la sociedad con esa sombra sagrada, mi alma se siente descargar del peso inmenso que la oprimía, y mi razón siente más su propia estimación, pues á pesar de creer que la defensa es inocente, mi razón dudaba de ella misma á fuerza de la fe que tenía en la justicia de Vargas. . .

De todas las lágrimas que se derraman por Vargas ningunas son tan amargas como las mías. El espiró en paz con vosotros y amándoos y bendiciéndoos ; mientras que de mí lo alejaban pasiones que eran extrañas á su noble corazón, y tal vez el recuerdo de nuestra querella acibaró sus últimos pensamientos. . . ¡ Esto causa la doble tristeza de mi alma ! . . . Si él hubiera muerto aquí, mis lágrimas habrían conmovido su pecho, que además de ser tan

generoso, se elevaba sobre las humanas pasiones en el supremo instante de presentarse ante Dios. . . Me habría perdonado, y vuelto á su amistad, yo habría sentido con menos horror á la eternidad poniéndose entre los dos. . . Pero vosotros todos sus discípulos que os encargásteis de su defensa, vosotros á quienes él legó su corazón con todos sus afectos, vosotros tenéis derecho de arreglar sus cuentas de honor y lo tenéis por tanto para absolver en su nombre al que venga á deponer sus pasiones todas ante esa imagen veneranda y que lleno de recogimiento y de lágrimas se haga el sublime esfuerzo de confesarse arrepentido.

Yo veo vuestros pechos conmovidos y creo que olvidaréis para siempre mi pugna con nuestro maestro: creo que para colmo de honor de Vargas permitiréis que se coloque también en el altar de las ofrendas el único corazón que osó luchar con él, y creo en fin que no rechazaréis mis lágrimas sinceras como indignas de mezclarse con las vuestras en la urna cineraria del gran Vargas.

Mendoza, licenciado Juan J.

DISCURSO

Reorganizada apenas la «Academia de Ciencias Sociales y de Bellas Letras» para continuar sus ejercicios interrumpidos por algún tiempo, á causa de sucesos harto dolorosos, vino á sorprenderla agradablemente una noticia feliz. Era como oportuno estímulo que la benéfica Providencia le enviara en la vía no llana siempre de progreso y civilización de nuevo emprendida; era voz de aviso y dádiva de aliento al ánimo fatigado, con razón desalentado por desgracias nacionales que hacen más que difícil, casi imposible, todo estudio serio y hasta el cultivo de las letras amenas. Así lo comprendió la Academia, y regocijada quiso hacer pública la nueva dichosa, para satisfacción de todos; y quiso también rendir tributo de justo reconocimiento á la sabia sociedad extranjera, que con espontaneidad generosa había conferido lauro de honra á un venezolano distinguido, miembro á la vez de los más dignos de la Academia. Tan bello pensamiento no podía quedar sin efecto: un acto tuvo lugar, espléndido y consolador; de inmensa trascendencia, no obstante la severa sencillez con que fuera adrede preparado. Y en cumplimiento de un encargo no fácil para mí, por más que me sea grato y honroso, voy á ser de él mero narrador.

El 6 de julio fue recibida en esta capital la nueva placentera de que la Real Academia Española de la lengua había nombrado socio correspondiente extranjero al venezolano señor Cecilio Acosta, la cual era comunicada en los documentos siguientes:

ACADEMIA ESPAÑOLA

«A propuesta de los individuos de número de esta Academia *Excelentísimo señor don Eugenio de Ochoa, Excelentísimo señor don Leopoldo Augusto de Cueto y señor don Ramón de Campoamor*, fue U. S. nombrado en junta de ayer, miembro de la misma Corporación en la clase de *Correspondiente extranjero.*»

«Lo participo á U. S. para su satisfacción, teniéndola yo muy cumplida en que la Academia pueda contar con la cooperación de persona tan ilustrada.»

«Son adjuntos al diploma del expresado cargo, un ejemplar de nuestros estatutos, y otro del reglamento de este cuerpo literario. Del recibo de estos documentos ruego á U. S. tenga á bien darme aviso.

«Dios guarde á U. S. muchos años.—Madrid, 14 de mayo de 1869.»

(Firmado.) *Manuel Bretón de los Herreros.*

«*Señor don Cecilio Acosta.*»

COPIA EXACTA DEL DIPLOMA

«La Real Academia Española, en consideración á las relevantes circunstancias y reconocida ciencia del señor don Cecilio Acosta, residente en Caracas, se ha servido nombrarle en la junta ordinaria de 13 del que rige, Académico correspondiente extranjero, acordando que se le expida el presente diploma firmado por el señor Director, refrendado por el Excelentísimo señor Secretario y autorizado con el sello mayor de la Academia.»

«Dado en Madrid, á catorce de mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.»

«El Director,

(Firmado) *Marqués de Molins.*

«El Secretario,

«*Manuel Bretón de los Herreros.*»

Entusiasmada la Academia, como hemos dicho, á la contemplación de la honra nacional enaltecida por el benévolo nombramiento y agradecida á tan inesperado favor, conferido á uno de sus socios más meritorios, acordó por unanimidad, como la demostración más expresiva de sus sentimientos, la celebración de un certamen literario proporcionado á sus humildes fuerzas; designó para la discusión un tema que no vacilo en calificar de histórico, científico y altamente moral; hizo los nombramientos de orden y dispuso los modestos preparativos para aquella fiesta del espíritu. Esta se verificó como era deseado, con lucimiento sin igual hasta entonces por la novedad del acto y por la cordial efusión que la caracterizó, el día ocho de agosto en el gran salón de la H. Cámara del Senado. El retrato de Bolívar colocado en el testero principal, parecía presidir el certamen; Bolívar, emblema y personificación magnífica de toda la grandeza y de todas las glorias de Venezuela, profeta sublime de su porvenir: allí estaban también confortando á los vivos, indicándoles las enseñanzas del saber y de la virtud, que hacen la verdadera civilización, Vargas, Bello y Cagigal, envidiable ornato de nuestro país, modelo perfecto para la juventud. Otros faltaban allí: se echaba de menos á Toro y á García, á Avila y Alegría y á no pocos más; pero su memoria no faltaba en ninguno de sus contemporáneos, ni faltaba el culto reverente que sus virtudes inspiran.

Era la una de la tarde. El doctor Felipe Larrazábal, director de la Academia, presidía el acto: á su lado tomaron asiento de honor el vicedirector, señor Eduardo Calcaño, el Ministro de Fomento del Ejecutivo Nacional, señor Francisco de S. Pérez, hijo y el H. don José Alvarez de Peralta, Encargado de Negocios de España. Una respetable concurrencia de más de quinientas personas de diversas edades y condiciones, ocupaba el espacioso salón y sus galerías: aquella no era, en verdad, una sesión literaria; tampoco era reunión parcial de porción alguna de esta sociedad: fue indudablemente ovación popular generosa al feliz laureado; fue manifestación fervorosa de la población caraqueña, que correspondiendo entusiasta al llamamiento de una asociación literaria, quiso hacer en aquel momento gustosa ostentación de su reconocimiento al cuerpo científico y á la nación que había honrado á nuestro compatriota. Serias reflexiones acerca del porvenir y mancomunidad de los pueblos, y sobre la influencia duradera de sus antecedentes tradicionales, todas consolatorias al espíritu de la suerte feliz de la humanidad, me ocurrieron allí, puestas de relieve por circunstancias significativas para mí, agrupadas en tal ocasión. Pero su exposición me llevaría muy lejos del encargo que desempeño, y he de silenciarlas. Por otra parte ¿á quién no se presentarían allí? ¿Quién en aquel acto de candorosa expansión y de inocentes solaces del espíritu, no sintió con íntima satisfacción que el mundo será un día patria común del hombre. . . por obra de la civilización cristiana?

Continuemos. El Presidente hizo introducir con el ceremonial de etiqueta al agraciado, señor licenciado Cecilio Acosta. Desde entonces pudo adivinarse lo que había de suceder después: la inspiración más encumbrada se revelaba en sus ojos, en su pálida frente y movimientos casi extáticos. ¡Feliz momento aquel! premio de inefable delicia, suficiente él solo á una vida de tantos afanes, de tantas privaciones y . . . no quisiera decirlo, de tantas decepciones. Era tiempo de empezar; Caracas, muy bien representada por ilustres próceres de nuestra magca lucha, por venerables sacerdotes, por magistrados y jurisconsultos, por médicos é ingenieros, por publicistas y literatos, por su espiritual juventud y por mucho número de artesanos é industriales, porción inteligente de este pueblo, inclinado siempre á lo bueno y á lo bello; Caracas, no bien restañada de dolorosas desgracias, resucitaba con regocijo á días más dichosos. Y no era la vez primera ni había de ser la última, porque el suave calor de las letras, una vez producido, vivifica y reanima cuanto toca. Pocos días antes alegró los ánimos el acto científico del examen de la escuela de matemáticas, preparado y realizado por el Gobierno Nacional con el decoro de otros tiempos. Con motivo de una conmemoración piadosa en la parroquia de San Pablo, recogieron prez de honor las letras sagradas en un orador justamente afamado y los encantos de la más bella armonía, los sones imponentes del oratorio sagrado, confortaron los espíritus. Más tarde habían de venir también los magníficos homenajes á Humboldt el sabio y á Bolívar el héroe, grandes ambos y admirados en el corazón de los americanos. Pero volvamos á mi deber de simple cronista, que no otra cosa puedo ser en presencia de los elocuentes documentos que todos en su esfera y razón cautivaron los ánimos y arrancaron entusiastas aplausos de aquel escogido auditorio.

Abrió el certamen literario el erudito señor doctor F. Larrazábal con breves conceptos que no por eso desmerecieron de su vasto talento y bien conocida ilustración:

Como se vé, la Academia de Bellas Letras acordó celebrar un certamen en honra de su 3er. Vicedirector, licenciado Cecilio

Acosta, y en agradecimiento á la Academia española, que ha distinguido á aquél con un título honorificente.

Estas justas literarias, en que se abre vasto campo al talento y á la inspiración: estas luchas del espíritu, conocidas desde la más remota antigüedad, brillantes de emulación y de saber, ceden en bien de todos y en gloria del país. A ellas debió Sófocles su renombre inmortal, cuando compitiendo con Esquilo, quedó vencedor en el teatro de Atenas. A ellas debió Herodoto su gloria, cuando en los juegos olímpicos, los aplausos de la Grecia entera le hicieron conocer que era el *Padre de la Historia. . . !* ¿Y qué efectos producirán entre nosotros? Venezuela, señores, esta Grecia moderna, suelo feliz, donde los dones del Creador se derramaron abundantes; Venezuela, que tiene poetas como Bello: oradores sagrados, como Espinosa, Fortique y Talavera: hombres de letras, como Sanz, Mendoza, Ramos, Toro: historiadores, como Baralt y Yanes: escritores elegantes, delicados, numerosos como Avila; epigramáticos y agudos como Lander; disertos como Sanavria; Venezuela, que cuenta entre sus hijos á Bolívar, el asombro de los mortales: Bolívar, el hijo de las Musas y de Marte, legislador, guerrero, poeta vehemente é impetuoso, orador irresistible. . . . Venezuela no pide más que paz para su desenvolvimiento, y asociaciones para multiplicar hasta el infinito sus recursos naturales y las fuerzas del espíritu. Yo aplaudo y celebro en mi alma esta ocasión, en que la Academia matritense ha inscrito entre sus miembros á uno de nuestros literatos más aventajados, para que tenga lugar este certamen, y demos al mundo una prueba ligera de lo que aun promete nuestra juventud estudiosa. El talento es como la electricidad, no aumenta sino por la excitación. Sin estímulo se embota; sin el premio de la gloria, aureola divina que es el fruto más dulce é inocente del saber, pierde el alma sus resortes. Excitemos, pues, el talento, ya que entre nosotros no escasea; y, si algo vale la promesa sincera de un hombre sin mérito, yo ofrezco que, para engrandecer á Venezuela, empujando á sus hijos á la cima de la fama excelsa, emplearé los cortos años que me restan, como he empleado hasta aquí los que pasaron.

Propuso luégo la tesis el señor Vicepresidente de la Academia, señor licenciado E. Calcaño, que debía sostenerla.

Señores:

«Entre los varios detalles que constituirán reunidos el acto que celebra hoy esta Academia en testimonio de gratitud á la Real Española, por la honrosa justicia que ha hecho á uno de nuestros compatriotas ilustres, y en honor á los talentos y merecimientos literarios de este escritor, figura el certamen que va á abrirse, en el cual me ha tocado sustentar una proposición que formularé en breves términos, para que la peséis en vuestra consideración y la examinéis en vuestro criterio.

La naturaleza peculiar del acto, y el estrecho tiempo que me dejan en esta hora los diversos capítulos del programa que en ella deben cumplirse, me tienen obligado á circunscribir mi exposición condensando mis ideas en corto número de palabras; lo que he de considerar, por otra parte, como beneficencia de la fortuna, favorable en esta vez á todos, ya que eso más os ahorraréis vosotros de fastidio, y yo de peligro de censuras, que no serían en todo caso sino merecidas.

Bastará á mi propósito refrescar en vuestro recuerdo la historia de los progresos literarios en los pueblos, que han venido obrando el desarrollo gradual de las facultades humanas, abriendo nuevos horizontes al pensamiento, y dilatando, en pro del espíritu, el campo de las investigaciones, donde ha ido recogiendo como cosecha la verdad, que es la última fórmula del progreso inmaterial; y que es: en política, la libertad; en moral, el deber; en el derecho, la justicia; en la conciencia, la virtud; en el alma, la gloria; en la vida, la felicidad; en el corazón, el amor; en el arte, la belleza; y en la naturaleza y en la filosofía y en los orbes, Dios!

La literatura, que no puede contar con belleza durable si no bebe en la fuente de la moral más delicada; que está condenada á la esterilidad y al olvido si no fecunda su palabra con el verbo palpitante de las acciones nobles y de los sentimientos generosos; que habla en el desierto si no obliga al corazón á ser su auditorio, hiriendo las fibras más delicadas de su sensibilidad, que se mueve en el vacío si se sustrae á la atmósfera vivificante de la razón más pura,—la literatura, digo, domesticando con la dulce magia de su voz el instinto áspero y rebelde del espíritu inculto, predispone el alma al bien obrar, despierta los afectos generosos, hace de la virtud un impulso espontáneo, y fundando en el interior del hombre el culto solemne de la belleza ideal, inspira irresistible aborrecimiento á la fealdad del mal, á la monstruosidad del crimen y á la repugnante fisonomía de la mentira moral.

Por eso creo poder sostener: «que las bellas letras son, para el pueblo que las cultiva, el cultivo de su espíritu.»

Llamó mi atención al punto la parsimonia estudiada, el tono rigurosamente didáctico de esta exposición. ¿Por qué Calcaño, tan afluente siempre, cuya palabra no sólo convence sino que antes seduce y cautiva; de imaginación inagotable y atrevida; por qué el poeta sinrima, el de la voz de canto cuando razona tranquilo, de trueno cuando le enardece el sentimiento; por qué Calcaño se eclipsaba de aquella manera? Pronto lo vimos y admiramos, en honra de las letras y en honra del mérito real que ni siente envidia ni tiene rivalidades: aquel voluntario olvido de sí mismo en el joven orador, que pudiendo luchar y aspirar todavía con amplio caudal de merecimiento, llevaba la noble intención de proporcionar campo franco á otros jóvenes, que tras él habían de entrar en el palenque: no era que le faltase seguridad en su planta, pero justo era y loable alentarles en aquella prueba.

Terrero Atienza fue el primero. En su vivaz réplica como en la que le siguió de Iriarte, ambas elocuentes, ambas nutridas de elevados pensamientas como de sanas doctrinas, pudo verse de relieve que *el estilo es el hombre.* Cada cual tomó diverso rumbo; cada cual se acomodó á su estudio especial, á sus ocupaciones ordinarias y hasta á su carácter y modales personales. Y no obstante, ninguno fue inferior á la tarea encomendada; y los dos satisficieron á aquella ilustrada reunión y merecieron fervorosos aplausos. Ambos proclamaron la verdad, más todavía, la verdad moral; y como hija de Dios y como alma del universo, la verdad alcanza triunfo seguro en toda hora y á toda luz.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL LICENCIADO ANTONIO M. IRIARTE EN EL CERTAMEN LITERARIO QUE LA «ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES Y BELLAS LETRAS» CELEBRÓ EL 8 DE AGOSTO, Á CAUSA DE HABER SIDO NOMBRADO EL SEÑOR DOCTOR CECILIO ACOSTA SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Señores de la Academia de Ciencias Sociales y Bellas Letras.

«Separado de vosotros, y desde el recinto de mi hogar, hacía fervientes votos por vuestra consolidación y adelanto, siendo más vivas mis simpatías mientras fueron más prolongadas vuestras ausencias, que tanto me aquejaron como amigo de las letras, é interesado por estas labores de la inteligencia.

Vuestros últimos esfuerzos de reorganización y los resultados que habéis conseguido y seguiréis cosechando, así lo espero, disiparon mis angustias, porque me dan la medida de vuestras intenciones, y me revelan el temple de vuestras almas.— Habéis manifestado que sois entusiastas con la juventud eterna del espíritu; permitidme que os suplique seáis también perseverantes con la incansable actividad del progreso. Seguid marchando imperturbables, que merecéis llegar al término de vuestros afanes, puesto que en pos de ellos no dejáis más desastres que mucha ignorancia suprimida, algunas tinieblas iluminadas, y otros tantos errores desvanecidos.

Con los expertos jefes que tenéis hoy al frente y en vuestro seno serán ilustres los trabajos que acometiéreis, y podréis presagiar el triunfo de vuestra causa aun antes de trabar la batalla de vuestros benditos y fecundos altercados.

Y no os aprovecharéis sólo vosotros: el ejemplo no será estéril, pues si como exactamente se ha dicho, las clases ilustradas, las que viven entre el deleite de las letras y las contemplaciones de la ciencia, no constituyen la nación, sí «la caracterizan,» dándole forma á su jenio y tendencia marcada á sus destinos.—Hablar de la excelencia de estos cuando se basan en los estudios, en el desarrollo de las más elevadas facultades del alma, sería fastidiosa tarea, tanto más inútil y distante de mi competencia si la emprendiera, cuanto que en el tema presentado, y más ó menos explícitamente contenido en la proposición que ha defendido y defenderá con las galas de su estilo el orador que, no una vez sino siempre, deseamos todos oir con impaciencia.

Las funciones de que particularmente estoy investido, son de mera cortesía, y las pocas frases que debo pronunciar, se reducen á una réplica breve que reclame la oportunidad del discurso encomendado al sustentante, que yo os prometo, que yo os aseguro será, como de ello ya tenéis pruebas, brillante de imaginación y vigoroso de raciocinio.

¿Es concebible que después de las lecciones de la experiencia, sin amor ninguno hacia la paradoja, desprovisto del ingenio y de las dotes necesarias para hacerlo si no aceptable, deslumbradoramente verosímil, intentara negar entre vosotros, que sois prueba elocuente de lo contrario, la verdad de lo aseverado en el tema del certamen, esto es: «Las bellas letras son para el pueblo que las cul-

tiva, el cultivo del espíritu?» No: eso no admite réplica ni oposición en absoluto, so pena de renegar lo más excelso que hay en el hombre, su inteligencia; so pena de defraudar á la humanidad de los más bellos timbres de su gloria: la civilización por el progreso del espíritu.

Lo que sí merece exámen, es el grado y la medida en que pretenda aceptarse y aplicarse la máxima, para que los pueblos deriven de ella ciertamente y en todo tiempo beneficios. Líbreme Dios de defender el incompleto, el desesperado sistema de Rousseau, en su conocido discurso á la Academia de Dijon: muy lejos estoy de contrariar el fondo de sociabilidad impreso en el hombre, contrariar los hechos sociales consignados en la estadística, y proclamar que el adelanto intelectual de los pueblos es principio y causa de su corrupción; pero sí es bueno evitar en las ideas individuales como en las instituciones generales, el sentimiento exclusivo de las especulaciones mentales, y la manía de los entusiasmos literarios que no se basan sino en oropeles del ingenio, que no arrancan de tradiciones laboriosas y constantes, de situaciones y acontecimientos nacionales verdaderamente grandes, sino de raquíticas peripecias moralmente desvergonzadas, que un lirismo de convención magnifica hasta la altura de las epopeyas olímpicas.

Yo no sé cuáles son los signos que revelan la aproximación y el advenimiento de las épocas literarias, de los que comunmente se llaman siglos de oro; pero una duda casi equivalente á la suspicacia del peligro, se insinúa en el ánimo cuando leyendo los anales de la historia, y á la luz de sus enseñanzas, se observan coincidir casi todos los períodos más animados de las glorias intelectuales con los vicios que enervan los caracteres viriles, y con la aurora pálida de los despotismos corruptores. Augusto avasalla las ambiciones rivales que amenazan su trono recogido entre el lodo del servilismo naciente y la sangre de los odios envejecidos, sojuzga al mundo en Roma, y ceñido irrisoriamente con la toga de la república, da el ejemplo tan ansiado como tenebroso de la tranquilidad universal, destacada sobre el cielo espléndido de una literatura que es el pasmo y la admiración de los siglos. El imperio, decía el enérgico historiador, *omnia pacavit*, todo lo pacificó, hasta las letras, y del fondo mismo de aquel silencio ameno, surgió el delirio de las bacanales neronianas, de las locas extravagancias y los crímenes imposibles.

Así es el despotismo: principia por la satisfacción del reposo ensalzado después de las agitaciones estériles (*Deus nobis hæc otia fecit*, decía Virgilio), y termina con la inmovilidad de los sepulcros, con la paz malvada, *pax fæda*, que celebran los ebrios y los furiosos, lo que hay de más vil é inmundo en el limo de las excrecencias sociales.

Luis XIV, magnífico cortesano, ensimismado Mecenas, más ávido de aplausos que verdaderamente ilustrado, da el nombre á un siglo que no es suyo, sino de las lumbreras que tuvo la fortuna de hallar en su tiempo: y la Francia después de fatigar la Europa con sus ejércitos llevados al combate por el Júpiter del empíreo mitológico, se precipita á un degradante absolutismo que cantan poetas é historiadores desde la cumbre del Parnaso, durmiendo en sus brazos descuidada, hasta despertarse revolcada en el cieno de la Regencia, que provocó el rayo tempestuoso de ese huracán, cuyo soplo aún respiramos, en que no se oyeron sino á medias las entrecorradas y sensibles endechas del desventurado André Chenier.

Y la culta, la bella Italia, ¿no brilló con fulgor extraordinario, y no fue Florencia el centro de la inteligencia, cuando oía entonar dulces cantares por las orillas del Arno, y se reflejaban en sus ondas los portentos del mármol embellecido, como ofrendas dedicadas á la magnificencia de Cosme, demócrata encumbrado sobre las ruinas de la libertad, cuyos altares sepultó bajo el montón de flores de sus gustos artísticos, y bajo el peso de los escudos atraídos con un comercio del lujo floreciente?

Algunos se consuelan con ver en los resplandores innegables da esas épocas las llamaradas de la libertad, apenas proscrita. Su aliento divino aun inspiraba á los poetas del César primogénito: las guerras de la Fronda y de la Liga, y sus desordenadas libertades, prepararon las antorchas que después encendieron Corneille y Racine, Bossuet y Pascal: las disputas inagotables y complejas de las comunas italianas prohijaron y nutrieron los insignes artistas y escritores que aparecen bajo los Médicis; como el siglo de Pericles no era sino el coronamiento de los días fecundados de esa madre del talento llamada Grecia.

Convengo en ello, pero es sólo para sentir todavía que los tiempos más graciosos y amables por la forma del estilo, sean los de la agonía del alma condenada ya á abdicar su dignidad próximamente en los afeites rebuscados de la degeneración del lenguaje; porque es ley también casi invariable, que á los días triunfantes del apogeo literario se siguen inmediatamente los de las vanas sutilezas y la retórica ampulosa, como á los augustos fundadores del imperio suceden los raquíticos y contrahechos herederos de sus glorias.

¿Se proscribirá por eso el culto de las letras? No en absoluto, porque Cicerón no vivió bajo el imperio, y él solo bastaría para hacer célebre un siglo, ni Demóstenes se encorvó bajo Filipo, y la indignación de la libertad ultrajada no ha vuelto á resonar con acentos más viriles y majestuosos, ni Milton dejó de ser austero para cantar las delicias inmortales del Paraíso y las culpas primitivas.

Lo que por vía de objeción se deduce rectamente, es que no siempre el exquisito cultivo de las letras anuncia favorables mejoras para el estado de las almas, y que una época de menor perfección relativa puede conciliarse con costumbres é instituciones más respetuosas de la dignidad común.

Si quisiera presentar ejemplos contemporáneos, me bastaría citar dos pueblos, ambos grandes, influyentes los dos y asentados sobre la ancha base de la democracia, imperial y cesárea la una, republicana y popular la otra. Aquel cuenta entre sus trofeos más brillantes una tradición literaria inagotable, que hoy mismo irradia vivísimos destellos; este aspira á tenerla, y si carece de academias renombradas para pocos, abre en cambio escuelas gratuitas para todos: se contenta con la cantidad, esperando obtener después la calidad por ese medio. ¿Y habrá quien dude del progreso general del uno, y de la estagnación parcial del otro? Será preferible la democracia de la Francia espiritual á la libertad robusta y vigorosa de la Unión americana? ¿Estará la una más segura que la otra del mañana?

Sí lo está; porque la Gran República ha comprendido sus exigencias especiales como pueblo de gobierno accesible á todos, y las necesidades de la época en que vive; curiosa ésta de la naturaleza, infatigable en el descubrimiento de sus leyes para domarlas y someterlas al servicio del hombre, cuyo trabajo se hace así más fecundo, más activo y ménos afanoso.

Y puesto que ya comprenderéis el sentido de lo que os habéis dignado escuchar con una benevolencia que agradezco, ¿no os parece que el tema del certamen, verdadero en absoluto, susceptible de atenuación en el modo, en el tiempo y en el grado, encierra una cuestión grave para esta patria, objeto de nuestras constantes preocupaciones, cuestión que si me permitís una agradable reminiscencia de la profesión, podría llamar perjudicial: á saber ¿cuál es la especie de instrucción más adecuada á nuestro pueblo, la que conviene más á su destino, á sus instituciones, la que podría vencer con facilidad sus geniales defectos, alejarlo de sus más tenaces y erróneas preocupaciones? En cuanto á mí, declaro que una tendencia exclusivamente imaginativa y una carrera preponderantemente literaria inutilizarían las variadas aptitudes, y engendrarían más sueños y decepciones individuales, que verdaderos talentos y progresos generales.—Que la sociedad dé á todos el viático indispensable para emprender el camino de legítima ascensión al través de las distintas rutas ofrecidas á la voluntad particular: ese es su deber moral, porque el alma se empequeñece, se esteriliza, por la falta de inteligencia, como el cuerpo se extenúa y muere por la carencia de alimento; ese es también de otro lado su derecho político, porque las sociedades necesitan asegurarse contra los peligros y desastres de la ignorancia, como los individuos se ponen á cubierto de las devastaciones del fuego ó de los naufragios del océano.

Pero ese es su límite: lo indispensable:—su competencia y su fuerza van también sólo hasta otra barrera insalvable: lo moral: de manera que lo indispensable y lo moral son los dos ejes sobre que gira la educación popular. Todo lo demás es una vocación de carácter, una adquisición por el esfuerzo de cada cual, á que la sociedad, el Estado, la nación, deben ser extraños, y que no piden inmediatamente sus sacrificios en presencia de otro género de necesidades más apremiantes.

Descuidad, que no faltarán por eso quienes dotados de felices disposiciones, con el estímulo de un amor verdadero y no de una superfluidad de la instrucciónu uniforme, mantengan cual vestales encendido el fuego sagrado de las bellas letras, del buen decir, y sobre todo, de la sana filosofía, madre de la verdad y el recto proceder. Ellos como vosotros entonces, generosos y entusiastas, se dirigirán á un auditorio preparado y formado por la difusión de los conocimientos esenciales, y ejerciendo sobre él una influencia útil y duradera, le hablarán en lenguaje bello y majestuoso de las maravillas de la creación, tan admirables en su sencillez, tan ordenadas en su profusa variedad; y remontándose de lo conocido á lo desconocido, de la piedra al árbol, las estrellas y los seres animados, llegarán hasta la causa primera, hasta la inmensa sabiduría, Dios, autor de una ley moral que engrandece al hombre sometiéndolo á sus dictados, que lo ennoblece obedeciéndola, porque ella es el precedente de su libertad y el signo de su dignidad como criatura responsable. Y allí mismo le mostrarán con altivo orgullo el precio de la conciencia, el origen de la virtud y lo imprescriptible del derecho, que protesta y tiene el encargo eterno de protestar contra la injusticia de la iniquidad triunfante, contra el error de

las preocupaciones cobardemente toleradas, contra el éxito de la fuerza y el triunfo de los vicios.

Sobre tan inmutables bases constituiréis vosotros los deberes y derechos recíprocos del sér social, y lo enseñaréis á ser la providencia de la familia, el fundamento del hogar casto, el afable compañero de los demás, el ejemplar custodio de la ciudadanía honesta. Vosotros hablaréis con saludable independencia, y seréis escuchados, porque habrá quien os comprenda al decir que el crimen no tiene títulos á la consideración y el aprecio públicos; que la virtud abofeteada por la fuerza es un espectáculo de anticipadas promesas para los que esperan y solicitan un triunfo definitivo y una satisfacción transitoria de vulgares apetitos; que la pobreza digna, el trabajo perseverante y la honrada mediocridad, son delicias del alma, refulgentes serenidades interiores que saben erguirse ante la especulación insolente, apartar su faz ruborizada de los manejos codiciosos, menospreciar con desdén el cinismo que desfachatado é impúdico va pregonando la máxima del fango que Juvenal consagró al oprobio de los siglos: *Unde habeas quærit nemo; sed oportet habere.* Viva yo feliz, que nadie se ocupará de indagar cómo he llegado á la opulencia: lo esencial es enriquecerse!

En cambio de esas severidades merecidas, para corroborar aquelias verdades consoladoras, ¿qué daréis, qué aconsejaréis á los demás? Una moral sana, un patriotismo recto, y el amor de todos, amigos ó disidentes temporales bajo el palio del derecho, al amparo de la dignidad común, en el seno de una igualdad reconocida.

Esas son vuestras tareas especiales: cultivar las letras con ahinco bajo la inspiración de lo bello, lo honrado, lo patriótico, y procurar para todos los medios, sólo los medios indispensables de imitaros y hasta sobrepujaros en el ejercicio y propaganda de vuestros trabajos.

Vuestros esfuerzos en tal sentido, si á ellos os dedicárais, tendrían un eco dilatado en la opinión y los estudios que de vosotros mereciera la cuestión salvadora é impresindible de la instrucción popular, no serían vanos, ni quedarían condenados á la esterilidad.

Arduo y complejo problema este del pan nuestro intelectual para la universalidad humana. Digno de abordarse por escritores eruditos como los que tenéis en vuestro seno; por oradores académicos y persuasivos como el que habéis oído y oiréis dentro de poco, y de cuyos fervorosos anhelos, tales como se hallan consignados en su última arenga de los premios escolares yo participo, todos vosotros participáis en igual grado; por los que me han precedido y me sigan en la palabra, entusiastas de las grandes causas, ó prudentes defensores del derecho inerme ante la sinrazón poderosa; por el estimable literato á quien obsequiáis con ocasión de un lauro, que enalteciendo sus merecimientos, nos honra á todos, á la patria en general, por la distinción de que ha sido objeto. Al saludarlo en la fiesta de sus ascensos «ganados con el sudor de su frente,» con las galas de su pensamiento y la actividad de su inteligencia, yo lo invito á ponerse á la cabeza de esa propaganda civilizadora y cristiana.

Señores:—temo no haber llenado el encargo que bondadosamente me confiásteis. Quisísteis réplica sobre una proposición aceptada en absoluto; yo he tratado de que las objeciones relativas sacadas de ellas con alguna plausible exactitud, correspondiesen á mis convicciones, sin ser una necesidad mentirosa de la situación que se me asignaba. De una cosa, señores, puedo aseguraros que estoy íntimamente persuadido al descender de esta tribuna, y es la siguiente: que todas las delicadezas artísticas y todas las pompas del estilo, nada valen en comparación de un pueblo sencillo pero generalmente instruido; pues hay un espectáculo más repugnante que el desorden de los vicios, y son las tinieblas de la ignorancia que los engendra, la noche fría y odiosa del embrutecimiento que los envuelve.»

Después de estas brillantes disertaciones conforme con la tesis en su fondo y miras, con variantes sólo de forma y medios de ejecución, el mesurado sustentante, aceptando los razonamientos desarrollados con tan hábil destreza, declaró terminado aquel torneo de inteligencias. Lucha feliz del espíritu, toda de hidalguía y respetuosa atención, símbolo y compendio de las grandes pruebas y avances de la civilización, que sin lágrimas ni sangre, morigera y ennoblece la humanidad en las sendas de su perfección futura.

En esta sazón, el señor D. Jugo Ramírez leyó una hermosa composición, con entonación acentuada, digna del elevado pensamiento.

Y el señor Antonio L. Guzmán, orador á cuya palabra no hay nada que agregar, porque trae su ejecutoria desde los tiempos gloriosos de Colombia, invitado por el Presidente de la Academia, subió á la tribuna y leyó un discurso.

Era la hora del discurso de orden. El señor Rafael Seijas, conocido ventajosamente entre nosotros por sus profundos conocimientos como publicista, y sus sabios servicios al país en el delicado ramo de la diplomacia, se ostentó allí de improviso de manera tal, en posición tan conspicua, que no había permitido en verdad ni imaginarla su excesiva modestia y su retraimiento habitual de todo acto público. Desde su comienzo logró captarse el orador la atención benévola de los oyentes, y no obstante la extensión no corta de su luminoso discurso, ni él flaqueó en su vasto y profundo plan, ni le abandonó la complacencia que supo inspirar. El sabor de los más puros hablistas castellanos, sin amaneramiento ni afectado estudio; la lucidez de sus conceptos; la atinada apreciación de escritores antiguos y modernos; la filosofía de sus juicios y la alta moralidad de sus miras, hacen en mi entender de este discurso que no vacilo en llamar sabio, una obra acabada de erudición y de paciente labor. No debo continuar en este juicio imperfecto por necesidad y desaliñado, cuando va á leerse esa brillante producción que honra al autor y honra á su país; pero no puedo silenciar que todo concurrió allí á hacerla agradable, hasta la perfecta armonía de la nitidez y corrección de los conceptos, con las maneras finas y delicadas que se emplearon para la expresión.

Discurso de orden

PRONUNCIADO POR EL SR. DR. RAFAEL SEIJAS EN EL CERTAMEN LITERARIO CELEBRADO EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES Y DE BELLAS LETRAS DE CARACAS EL 8 DE AGOSTO DE 1869, EN OBSEQUIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA, POR HABER ESTA ILUSTRE CORPORACIÓN DISTINGUIDO CON EL TÍTULO DE MIEMBRO CORRESPONDIENTE EXTRANJERO AL AVENTAJADO PUBLICISTA Y LITERATO VENELOLANO SEÑOR DOCTOR CECILIO ACOSTA.

—

Señores:

«Si hubiera de medir con mi exigüidad la alteza del cargo remitido á mi desempeño, presentar la ofrenda de la gratitud á la Real Academia Española por una acción que nos exalta y cautiva; si me comparase con individuos cuales aquí veo, admirables por el ingenio, famosos por la instrucción, diestros por la práctica, grandes por la elocuencia; si, en cambio de mi resignación á la voluntad amiga, no esperase la disculpa de los circunstantes; no llegaría de cierto á lugar destinado para batalladores más felices, para la digna representación de las dotes naturales y adquiridas, que muchas y excelentes forman el timbre de la juventud venezolana. Con efecto, desprovisto de cualidades á que por demás aspiro, conducido lejos de los estudios amenos sin embargo de mi afición á ellos, peregrino en la palestra de la gloria, y falto de tiempo y sosiego para vacar al ordenamiento de mis pobres ideas, hasta habría rehuido la elección; pero . . . . tanto como desigual á mis fuerzas, es de gracia y honra señaladas. Más que esto me ha decidido á deferir á ella el temor de parecer débilmente impresionado con un hecho que arrebata la atención general, se lleva los elogios de los periódicos, despierta en vosotros el entusiasmo y me levanta á contemplar enajenado la maravilla del espectáculo.

Nuestro modesto Cecilio Acosta, descollando á la otra parte de los mares como escritor y político: sus obras, aplaudidas de eminentes literatos y recomendadas á la Academia Española de la lengua; esta corporación, juzgándolas con imparcial crítica, y amartelada de tanto mérito, abriendo sus puertas al distinguido venezolano; y todo, sin haber él salido del hogar de sus padres, ni acompañado la autoridad de sus producciones con la de su presencia y gallardo decir, ni encumbrádose en alas de la esperanza, ni del patrocinio, ni por ninguno de los rumbos donde la flaca humanidad se halla envuelta en la noche de las ilusiones: ¡cuántos estímulos para el numen de prosistas y poetas! ¡qué motivo tan poderoso de júbilo y alabanza! Es el primer ejemplo de un compatriota así laureado en vida, y laureado por las manos de la justicia. Pocas veces ejerce la misma historia sus augustas funciones, sino cuando llama á su tribunal hombres y cosas fenecidos y antepasadas. Aun entonces, y no bastando la mayor cautela á reparar el juicio, lo inunda la avenida de estas ó aquellas pasiones, por remotos que se encuentren las épocas y acontecimientos. Aquí, la distancia obra los efectos de la muerte, y el fallo deriva altísimo realce del carácter extranjero de su origen.

Oigamos cómo da noticia de él «La América Latina,» periódico de Bruselas.

«La Real Academia Española, á propuesta de los excelentísimos señores don Leopoldo Augusto de Cueto y don Eugenio de Ochoa, y don Ramón de Campoamor, ha nombrado *Académico correspondiente extranjero* al ilustre publicista caraqueño licenciado don Cecilio Acosta, cuyos escritos son ventajosamente conocidos y justamente apreciados en América y España,»

Ved quiénes se adelantan á consultarle; tres personajes de renombre, no sólo por haber servido á la patria, en situaciones conspicuas, ilustrada, celosa y rectamente, sino tambien enrique-

cido de propio caudal las bellas letras, y sacado á la luz del día, y ofrecido á la emulación de los coetáneos, los preciosos tesoros ocultos en las antigüedades nacionales! Su claro talento, vasta ciencia, sólido criterio y ánimo desprevenido responden de la bondad de sus opiniones, por no hablar del apoyo que les prestan la circunspección y honradez de su conducta. Varones de tan bien sentado crédito ¡qué acuciosos no habrán sido en ponderar la sustancia y forma en cada página del expediente de su candidato! ¡qué precauciones no habrán tomado por no aventurar un concepto que desmejorase el suyo propio!

Familiarizados con los progresos del espíritu humano en las diversas regiones del orbe, y lo mismo en lo pasado que en lo presente, ¿quién duda que han tenido la proporción de cotejar, contraponer y acrisolar con toda clase de pruebas los frutos de nuestro laborioso conciudadano? Tened por cierto que no han omitido ninguno de los medios capaces de descubrir la verdad, y que de cada cual ha salido él airoso! No inclinaban á la indulgencia el paisanaje, no las conexiones, no la comunidad de intereses, no la galantería con el huésped, no el conocimiento personal, como que ni juntas ni separadas se interponían estas circunstancias en obsequio del extranjero, sin amistades, ni vínculos de otra clase en España, ausente, allí nunca visto. Permítaseme añadir que tampoco han estado ellos bajo su atmósfera, ya que en las ideas influye hasta el lugar en que se forman. Así, nos persuadimos á que en la presentación no ha cabido parte sino al valor intrínseco, con absoluta exclusión de mentirosos halagos.

Y esa propuesta, que ella sola habría sido encarecimiento del escogido para el lauro, adoptada por la Academia, se convierte en relevante confirmación del dictamen de los introductores. Lo que precede dicho de ellos, se aplica al cuerpo entero, con razón tanto más subida, cuanto es mayor depósito de inteligencias, saber y auxilios. Hace ciento cincuenta y seis años que existe, y desde 1859 contiene treinta y seis individuos de número. Han sobresalido todos en muchas materias, especialmente en las filológicas, á lo que deben el cargo de conservadores de la buena casta del idioma. En él han resplandecido, y á su lustre cooperado, Jovellanos, Quintana, Tapia, Galiano, Gallego, Gil de Zárate, Roca de Togores, Joaquín Francisco Pacheco, Angel de Saavedra, Ventura de la Vega, Pastor Díaz, Mora, Martínez de la Rosa, Maury, Burgos, Donoso Cortés, Navarrete y nuestro Bello. Hoy, además de los proponentes, vemos allí á Bretón de los Herreros, Seoane, Escosura (Patricio,) Mesonero, Hartzenbusch, Ferrer del Río, Cañete, Rodríguez Rubí, García Gutiérrez, Ríos y Rosas, y Selgas. Estos nombres menciono por más familiares entre nosotros, sin que la omisión de los demás implique un olvido que sería injustificable. En manos de la generalidad andan las sucesivas ediciones de su diccionario, excepto la primera de seis tomos, en que los sentidos y usos de los vocablos están comprobados con citas de los clásicos, cual observamos en célebres vocabularios modernos. Algunos otros se han compuesto, pero tomándose por base el de la Academia. Circulan extensamente su gramática y ortografía; ni ignoramos lo demás que ha hecho en servicio de la lengua. En sus archivos hay trabajos exquisitos; hailos también en los discursos de recepción de insignes académicos. Por fin, si antes ha reunido, reune en el día las principales ciencias y facultades á que se dedican los esfuerzos humanos, sugetos de superior capacidad, doctos consumados; y tanto que los autoriza para acoger su decisión como la de títulos más irrefragables al asentimiento y á la confianza universales.

Que anduvo acertada en la incorporación del señor Acosta, lo reconocerá de grado quien fije en él atenta vista.

Nació en las afueras de esta ciudad corriendo la tercer década de la centuria. De niño le encaminaron los suyos á las letras. Ya desde entonces su precocidad anunciaba lo que había de ser en el proceso del tiempo. Singular apego mostró á los libros; con que ni uno se escapaba á su curiosidad escrutadora. Su padre conoció la feliz disposición del hijo, y hablaba á su compañera de esta suerte. «Déjale seguir su inclinación, cultivar el ramo que quiera; seguro estoy de que saldrá con su intento.» De su aplicación daban testimonio al par de sus catedráticos, los expertos que presenciaban los exámenes de cada año. A menudo obtenía premios en las clases; si no, era sorteado entre los alumnos de más provecho. En penetración, compostura, serenidad, no había quien le excediese. Negaba al descanso las horas de recreación, y parte de la noche. Porque nada le distrajese, se refugió en el Seminario tridentino de Caracas, cuando él y la Universidad central coexistían en un mismo edificio; por manera que no necesitaba salir de casa. Así le vimos correr victoriosamente el círculo de los estudios, desde el latín hasta la filosofía y la jurisprudencia. Al modo de los celebrados antiguos que abarcaban muchos ramos, y de algunos modernos que se les parecen, emprendió además la sagrada teología y las matemáticas, en que hizo no menores adelantamientos. La gravedad de tales ocupaciones no le alejaba del cultivo de las musas, en que siempre halló solaz y refrigerio. De entonces data su pasión al escritor alegre, que ha sido después el encanto de su vida, y en cuyo estilo y lenguaje se le nota empapado. Llega el término de su carrera. Recíbese en la Universidad y en la Corte Superior del segundo distrito. Bien recordamos lo prendados que en una y otra parte quedaron todos, de la lucidez de sus ideas, la copia de su doctrina, la precisión de sus respuestas, la habilidad de sus explicaciones. Grano imperceptible, depositado en la tierra, pulula, se levanta, medra, y se extiende, y se vuelve árbol robusto, copado y frondoso: no de otra suerte la semilla de la enseñanza, cayendo en su mente feraz, y ayudada de la meditación, se reproduce, se multiplica, se propaga.

Como era consiguiente, retirado de las aulas, entró en el período práctico de la existencia. Lejos de poner en olvido sus estudios, entonces fue cuando empezó la serie de los que habían de completar y perfeccionar los precedentes. Sabía que el hombre de letras, si para ellas ha nacido, sólo en ellas encuentra la satisfacción de una necesidad que se acrecienta cuanto más se satisface. Así es que uno y otras se identifican, se confunden, se hacen consustanciales. Entre las ciencias separó algunas predilectas. El derecho civil, el público, el administrativo, la economía, esto se afanó por penetrar hondamente. No afirmaré sobre mi palabra que lo consiguió: vengan los resultados á decirlo. Ocupa el foro, y le siguen el aura popular, la clientela. Habla, y la gente le escucha electrizada. Ora sostenga la inocencia, ora truene contra el error y las demasías, ya ampare al infeliz, ya luche con el poderoso, desenvuelve gran suma de recursos, prendas y virtudes. Nunca, llevado de la codicia, suscitó ni prolongó pleitos, ni acomodó la ley al deseo de los litigantes, ni se desvió por sendas tenebrosas. Pues su desprendimiento pasa más allá de lo que podría creerse, y lo publican sus *res augustæ*.

La evidencia de su idoneidad, que no el favor, le colocó en la cátedra de economía política. Por un año se oyeron en la Universidad sus lecciones con aprovechamiento y gusto. Nadie se negaba al de atender cuando nutrido de los principios de la nueva ciencia, los exponía á sus discípulos con erudición tanta como facundia. Varios opúsculos ha escrito, acerca de institutos de crédito, bancos agrícolas y otros que también han debido á su pluma, en los periódicos del país, extensos y elaborados artículos.

No menos ha contribuido para aquellos perseverantemente, poniendo sus conatos en sembrar en el pueblo máximas dirigidas á hermanar el orden y la libertad, educarle para el bien, hacerle antemural de la ley, con auxilio de los buenos propósitos de los gobiernos. Fama es que le pertenecen muchos trabajos oficiales de no escasa importancia.

Ha tomado parte prominente en arduas cuestiones de interés político social, en que se trataba de crecidas sumas de dinero. Tal, la de un mercado en Caracas, en que triunfó contra la autoridad, y la autoridad le respetó vencida.

Ha fomentado empresas de cuantía, como la de colonización y comercio internacional, establecida por decreto del rey de Italia, y que llegó á contar con veinte y cinco millones de liras. Otra fue un monte de piedad, que no ha dado paz á su cabeza ni á su constancia.

Ha redactado un código penal que ha tenido aceptación en el Congreso.

Son del dominio de la literatura no pocos folletos que ha publicado, y otros que conserva inéditos, así como sus composiciones poéticas.

Bien se concibe que tal no se logra sino á costa de largos desvelos. Principió por elevarse á la plena posesión de la lengua, mirándola como el instrumento más necesario, más adecuado para la adquisición de las ciencias y las artes. Es un principio que ni la facultad de pensar puede ejercerse, si no se refiere á palabras por lo menos concebidas. Que sin el cultivo de las humanidades no hay cumplida educación intelectual, adonde quiera que se conviertan los estudios. Porque, como el blanco de ellos sea la felicidad pública, no sirviendo de nada los que no la promueven, no puede prescindirse de lo único que suministra medios de alcanzarla, y sin lo cual á ninguno es dado enunciarse de la manera conveniente á su objeto. ¿Quién, sin tal recurso, sabrá demostrar y convencer, mover y persuadir, defender y orar, describir y enseñar, discurrir y exponer, aplaudir y cantar, en suma, expresar eficazmente las ideas, los juicios, los afectos? No insistiré en una verdad concluyentemente probada, y en corroboración de la cual es de aducirse que no ha subido del nivel común persona que la descuidase. ¡A cuántos estadistas no vemos por el contrario alternar con los ocios los afanes del mando!

De esto penetrado, el señor Acosta se dió al examen de la literatura española. Historiadores y poetas, dramáticos y ascéticos, y humanistas . . . . todo lo leyó, todo lo reflexionó hasta el punto de dominar el idioma. Entonces comprendió su riqueza, nervio y majestad, la música de sus elementos llenos, rotundos, numerosos,

la infinita variedad de sus desinencias, su aptitud para muchísimas combinaciones métricas, la larga filiación de términos derivados y tiempos del verbo, la fuerza y valor de sus inflexiones y partículas componentes, la diferencia de sus sinónimos, la libertad y desembarazo de su construcción, el apartamiento de voces inútiles é importunas, la sencillez de su ortografía, la viveza de sus palabras onomatópicas, la energía de sus compuestos, la abundancia de sus proverbios, sus inimitables sales, sus modos de decir galanos y expresivos. Entonces se convenció de que es á propósito para cualquier asunto, capaz de todos los estilos, rival de los mejor cultivados, cuando no los excede en manos de la instrucción y la pericia.

Lo halla atrevido y valiente en Herrera, Cienfuegos, Quintana, Gallego, Donoso Cortés, Gertrudis Gómez, Espronceda; suave, delicado, apacible, en Rioja, Arguijo, Meléndez, Martínez de la Rosa, los Bermúdez de Castro; apasionado, tierno, melancólico, en Garcilaso, Francisco de la Torre, Gil Polo, Mira de Amescua, Angel de Saavedra, Pastor Díaz, García Gutiérrez; satírico en Quevedo, los Argensolas, Góngora, Larra, Mesonero, Miñano, Fray Gerundio; apológico en Iriarte, Samaniego, Jérica; digno de la musa histórica en Mariana, Mendoza, Solís, Coloma, Melo, Muñoz, Conde, Toreno, Lafuente; breve, pulido, sentencioso, en algunos de estos mismos y en Saavedra Fajardo; puro, correcto, esmerado en Capmany, Inarco, Iriarte, Iglesias, Clemencín, Lista, Hermosilla, Salvá, Baralt; religioso, persuasivo, patético, dulce, consolador, respirando amor divino, en León, Granada, Avila, Guevara, Venegas, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Malón de Chaide, Nieremberg, Márquez; agudo, chistoso, en el teatro cómico y las novelas de costumbres; regiamente espléndido en las leyes de partida. — Se embebece en el lenguaje y facultad inventiva de aquellos portentos que se llamaron Lope de Vega, Calderón, Cervantes. Por último admira un modelo acabado en todos los géneros en Gaspar Melchor de Jovellanos, jurisconsulto, político, economista, historiógrafo, orador, panegirista, anticuario, institutor, poeta dramático, lírico, satírico, descriptivo, estadista, promotor de empresas de utilidad pública, amigo, amparo, cultivador de las ciencias y las artes, gramático políglioto, y más particularmente inmortalizado por su informe de ley agraria, y su apología ciceroniana de la Junta Central Gubernativa de España, y en primer lugar por el celo de la prosperidad y esplendor de su nación, que le abrasaba y que le inspiró tal grandilocuencia.

Ni es esto sólo: ahora que la imprenta, el telégrafo y el vapor han suprimido la distancia, se han multiplicado los vínculos de las naciones, están como á la vista unas de otras, y es mayor la necesidad de conocerlas. Posee la llave de sus secretos el que, por premio del afán, ha recibido la inteligencia de las respectivas lenguas. Aquel aumento de comunicaciones ha sido causa de que se hayan generalizado, en Venezuela, bien así como en otras partes. Aquí ha sorprendido el cambio por la gran diferencia de la anterior á la presente época. Mal podría dejar de ir entre los primeros el señor Acosta, singularmente idóneo y ansioso de la mejora, aunque no la facilitase todavía la introducción del método que ha desterrado los antecedentes.

En el latín, que había saludado al principio, hizo alto cuando llegó á investigar la legislación romana, la eclesiástica, los autores teológicos. Amplió más tarde sus nociones, para profundizar el espíritu de las leyes que, sobre haber pasado á muchos pueblos, sirven todavía de fundamento en los de mayor cultura. Se imbuyó, pues, en los escritores de alta latinidad, recorriendo la colección de sus monumentos. ¿Los había de desconocer un jurisperito merecedor del nombre, cuando hasta en España hay códigos redactados en esa lengua, la cual se empleaba con postergación de la nativa? Demás de que, habiendo ella concurrido en tanto grado á la formación de la nuestra, le era indispensable encadenarlas en el plan que se propuso. El ardor de su anhelo le enseñó las inmensas ventajas del habla del Lacio sobre las modernas, y le entregó la herencia de su ilustración y grandeza. Su ciencia jurídica y filosófica, su historia, dramática y poesía, su oratoria política y forense.

El francés, que logra la primacía obtenida por el español en otro tiempo, ha llegado á ser el vínculo de comunicación entre los sabios y los diplomáticos. En su adquisición están vinculados privilegios considerables. Por él se disfruta, con las producciones originales de sociedad tan extraordinariamente civilizada como la francesa, lo bueno de las demás que viven ó han vivido, porque todo se ha trasladado á la lengua que caracterizan la lógica exactitud, la cortesanía, delicadeza y vivacidad, y en que poetas incomparables han revelado los misterios de los corazones sensibles. El señor Acosta, lo mismo cuando habla que cuando escribe, usa dicción tan propia como escogida. Ha bebido en las mejores fuentes, internádose con especialidad en la literatura del siglo de Luis XIV.

El inglés también se lo ha apropiado. Un profesor, como él, de economía política, necesitaba perseguirla en el pueblo que tales ha producido, y á quien se cree fundador de su verdadero sistema. Debía desentrañar la antigua constitución inglesa, las máximas de libertad, las prácticas de gobierno representativo, las causas de una larga paz interior y del floreciente estado de la industria, marina y comercio británicos. El señor Acosta, ha aprendido bastante en sus libros. Me acuerdo de que tiene por favorito al popular Shakespeare, que nunca lee sin bañarse en lágrimas de ternura; y á Macaulay, el historiador de nítida frase, de profundos pensamientos, de juicios austeros, de retratos magníficos, de interés siempre sostenido, y á quien temprana muerte no concedió para duelo de las letras, acabar el edificio trazado. Le placen en él su estructura no complicada, la filosofía de algunos de sus principios, su abundancia, flexibilidad, vigor y á veces rapidez elíptica. Duplícase la importancia de este medio de comunicación por pertenecer también al país de prosapia anglicana que nació ayer en el nuevo mundo, y cuya independencia produjo la nuestra, cuyas instituciones hemos tomado por norma y cuyo progreso nos pasma, porque es la primera nación de América, y no inferior á la más grande del universo, ha hecho respetable la forma democrática, ha despedazado obstáculos gigantescos, ha trepado á la cumbre de la dicha, y émula de Europa, no hay palma que no le dispute. Ya se deja entender que el señor Acosta no ignora nada de lo que concierne á los Estados Unidos.

Constituyen parte de sus prendas las cosechas de su afición á la lengua, íntima aliada de la española, que, llevando la estampa del pueblo por quien se creó, es ella misma primorosa escultura, cuadro maestro, instrumento, el más sonoro de música, y como esta variada y poderosa. Así la oímos complacidos desde el canto popular hasta la tragedia, la oda pindárica, el poema épico; y desde el astrónomo que proclamó la quietud del sol, hasta el juvenil escritor que nos descubre los hechos de cuantas generaciones preexistieron en la grandiosa arquitectura que su mente comprendió, y su pluma ejecutó, con el designio de hacer su estudio productivo de verdadera ilustración y enseñanza para la estirpe humana: como si fuese destino de Italia, después de darle un mundo, añadir el presente del orbe entero en la filosófica historia de todos los siglos. El señor Acosta la ha aspirado en el pensil del parnaso; y, preso entre sus hechizos, se eleva á ideales regiones.

Finalmente ha llamado á las puertas de la nación que gusta de los intentos arduísimos, de las tareas reflexivas, de las verdades abstrusas y que sabe apurar las cosas, hasta que halla lo escondido á menos porfiada diligencia. Cuando sale con abundoso fruto de campos dejados por estériles, lo reparte para común beneficio. ¡Cuánto no ha esclarecido las antigüedades romanas, las disquisiciones filosóficas y metafísicas, las materias de lenguaje! El licenciado Acosta ha acometido con buena suerte el empeño de vencer las dificultades que rodean el suyo. Lo entiende aun en sus literatos. Hase hecho dueño de sus declinaciones, de la fuerza de los incrementos de los verbos, de su singular hipérbaton, menos libre que el latino, como sujeto á reglas; y ha advertido la muchedumbre de sus voces y giros, la docilidad con que se brinda á la formación de nuevos términos compuestos, significativos y á veces muy extensos, la ventaja de expresar las ideas con las más leves circunstancias y accesorios, y otras propiedades que lo asemejan á los antiguos.

Todo ha redundado en el más perfecto conocimiento del materno. Las relaciones que se establecen entre él y los extranjeros, mientras refirman los principios del uno por paridad ó contraposición con los otros, acrecen, pulimentan la ciencia gramatical; fuera de que los cánones del estilo no son privativos de ninguno determinado, sino aplicables generalmente. ¿Hasta dónde no se habrá extendido la esfera de la acción intelectual del señor Acosta, cuando así ha viajado por las comarcas llenas de exuberante pasto?

Preparada con tal arte, la elocución de él no podía dejar de señalarse. Resaltan en esta la perspicuidad, la pureza, la acertada elección de los términos. Por lo común se sirve de cláusulas breves, de donde nace en parte su limpieza. Los más triviales presenta con agradable novedad y vistosos, aunque sencillos, adornos. De los mismos se vale para expresar altos conceptos. Nunca le faltan pensamientos finos, metáforas selectas, frases floridas. No peca por redundancia ni digresiones enojosas. Su dialéctica arrastra el convencimiento. En la controversia es adalid ni resistible ni engreído. Más que derrota, conquista. Si es ardorosa su imaginación, el juicio la tiene de la rienda. Para formar un cuadro le basta una pincelada, tal vez un epíteto. Escoge el rasgo más característico, y le da el colorido más esplendente. Jamás desciende de la altura á que se remonta. Observa con sagacidad, percibe con rapidez, juzga con rectitud, vierte en llamas los afectos. Al leerle, nos acordamos involuntariamente del siglo de oro de España, porque nos parece Granada, Calderón ó Saavedra. Bien será desacierto mío: pero gozo más en verle, original, campear libremente, entregado á sus propias fuerzas, que no han menester auxi-

liares. En sus escritos se dibuja la bondad de su alma, donde no caben ni odio, ni rencor, ni veneno. Tienen el candor y franqueza de la vida inocente como es la suya, del patricio que llora en los infortunios de nuestra madre, que anhela por la dicha y prosperidad de ella, en el acrecentamiento de las industrias, el giro de capitales, la labor de la tierra, el sosiego de los ánimos, la unión de sus hijos, con olvido de años revueltos, del tiempo perdido para el progreso, la bienandanza y la satisfacción de premiosas necesidades.

Concluyamos que el señor Acosta es un benemérito de la patria, de las ciencias, de la literatura, y está justificado el aprecio de los venezolanos, de extranjeros de cuenta y de la Academia Española.

El asunto me daba ocasión para hablar de la identidad de religión, costumbres, raza, leyes, lengua, entre España y sus hijos de América, de su historia, civilización, códigos, carácter de sus letras; y de la influencia que todo eso puede producir en las relaciones de una y otros; mas sería extenderme demasiadamente.

Me resta sí añadir algo acerca del bondadoso acto de la Academia. Aunque justa, no era de obligación lo que ha hecho. Su decreto ha sido inspirado por la simpatía, dictado por el deseo de nuestro progreso. Prenda de cariño y argumento de grandeza de alma, confirma lo que nos dicen á una voz: que España es segunda patria de los americanos, que los recibe con los brazos abiertos, los alienta y protege en sus aspiraciones, los eleva y les presenta campo en que lucir sus galas. Allí no se mira con celos ni rivalidad el talento americano: al contrario se tiene por riqueza propia, fruto de la misma heredad, joya de familia. De España podemos decir: «es nuestra casa»; los españoles pueden decirlo de América. Limitándome á los venezolanos, ¿ignora alguien el agasajo tributado á Soublette, Fortique, Toro, Hurtado, Arvelo, Ramos? ¿la estimación de que han sido colmados García de Quevedo, Baralt, Michelena, Rojas, Limardo, Jugo, Osío, los aventajados artistas Lovera y Cruz y los más cuyos nombres se me escapan? No satisfecha con eso, la Academia ha querido llegar hasta Caracas, y advertirnos que nos ve, discierne y busca para ofrecernos muestras de interés, solicitud y connacionalidad afectuosas. Y no se crea que la prodiga. Hasta ahora sólo ha elegido siete correspondientes, entre los cuales se halla nuestro Limardo y el peruano doctor Felipe Pardo y Aliaga, de América.

Si algún día han de cumplirse los votos de las almas que ansían por el establecimiento de la paz universal, por la formación de un gran pueblo en que ley de amor enlace todos los pueblos, hablando un solo idioma, sepultando para siempre distinciones accidentales, borrando los linderos que los dividen, comunicándose sus bienes, alejando desconfianzas y recelos, confundiéndose los poderosos y los débiles, no creyéndose dichosos sino en cuanto no haya un desgraciado, y corriendo á la perfección por un esfuerzo simultáneo: este sublime beneficio será obra de los amigos de las letras. Ellos pueden hacerse inaccesibles á las miserias de la vida: cifran su felicidad en el culto de lo verdadero, lo justo, lo bueno, en la elevación del espíritu, en el recobro del estado de que caímos delincuentes. Ellos propenden á ese fin con la enseñanza y con la práctica, siendo los primeros en percibir el errado curso de los negocios humanos. La Academia da el ejemplo cuando ciñe la frente al licenciado Acosta, sin otro impulso que el de nobles consideraciones.

Recibid, oh amigo afortunado, los parabienes del contento. No, no hay satisfacción más pura ni sincera. Se están recreando en vos la Sociedad de Ciencias Sociales y Bellas Letras, Caracas, la nación toda. El presente acto forma eco á la opinión unánime. No es sino el desahogo del sentimiento con que rebosan los corazones. Habéis obtenido ¡oh sabrosa recompensa! la corona de la gloria. Salvando el océano, ha venido á condecoraros en vuestra casa. Es la medida de vuestra aptitud, la mejor calificación de vuestros méritos. Es triunfo del ingenio, precioso galardón de la virtud, diploma de superioridad, credencial de sabiduría. Cada venezolano se siente honrado con vuestra honra. Si algo faltaba para poner en la mayor claridad lo que valéis, aquí está; si permanecía conocido sólo entre nosotros, hoy la fama lo dilata por Europa. Ya no se repetirá que estamos atrasados, porque vuestros escritos se encargaron de vindicarnos. Es, pues, además, este día de ventura nacional, en que asistimos al desagravio. Por tanto hemos debido celebrarlo con una fiesta no usada. El acuerdo de esta Sociedad que la ha producido, la muchedumbre de sentimientos que nos conmueven, la presencia de tantas y tan expectables personas atraídas por el deseo de compartir nuestro júbilo, entre ellas los Ministros del Despacho y el señor Encargado de Negocios de España, los bellos discursos ya oídos y los que sigan; serán monumento de la inefable grandeza de esta celebridad; y la espontánea justicia, la benevolencia y la hidalguía tributadas por la Academia Española á nuestro amigo y muy caro condiscípulo el licenciado Cecilio Acosta, las guardará, perdurablemente, el libro en que se registran las inolvidables deudas de la gratitud pública.»

El licenciado Acosta, pálido de emoción, profundamente conmovido subió á la tribuna. ¡Cuánto sentimos con él en aquel instante! ¡Cómo gozamos y padecimos con sus goces y vacilaciones reveladas en las palabras de su entrada, y en el acierto mismo con que las produjera! Raro privilegio del genio ese de atraerse todas las voluntades, hacer suyos todos los espíritus, infiltrar en todo oyente sus ideas é imprimir su pensamiento en el pensamiento universal y conmover y dominar y arrastrar tras sí todo corazón bien puesto! Así Acosta en aquel día feliz de su existencia, feliz igualmente para cuantos tuvimos la satisfacción de acompañarle en su camino de luz. Subió desde luégo tan alto el orador, que sentimos la flaqueza de Gay-Lussac en sus pruebas aéreas; temimos verle caer desfallecido . . . . Cómo nos engañábamos! Aquella poderosa inteligencia probó á mantenerse en tanta altura y lo consiguió sin esfuerzo con pasmosa naturalidad. El discurso de gracias, si no fue lo más perfecto de la egregia fiesta, que no bastan mis fuerzas al cotejo de tanta bella idea y tan probado saber, fue el coronamiento admirable de aquel monumento levantado en la región de las letras á la gratitud que realza ennobleciendo y á la gloria nacional que multiplica las fuerzas de un pueblo y lo perpetúa enlazando sus generaciones.

El laureado escritor, el modesto compatriota, fue recibido después de indecibles aplausos en brazos de aquella reunión, que él había trasportado á otros tiempos y á otros mundos. En seguida el señor doctor Alvarez de Peralta, representante de la nación española en Venezuela, la cual en su Academia recibía demostración de honor, acatada además con respetuosa consideración por los oradores del día, pidió permiso á la Presidencia para dar gracias por tantos favores, dijo, y expresó su reconocimiento en términos de exquisita hidalguía y con loable imparcialidad acerca de los hombres y las situaciones históricas de España y Venezuela. Hizo votos, como era natural y oportuno, por la amistad y aprecio mutuo de ambos pueblos, llamados por causas diversas y duraderas á amarse, estimarse y respetarse. Mereció este discurso, bien concebido y bien expresado, general aceptación y aplauso.

Está terminada la pálida descripción de un acto magnífico. Por fortuna las bellas obras que enaltecieron en tan feliz ocasión el ingenio y el corazón agradecido de nuestra Venezuela iluminan el cuadro y para nada hará falta la pompa de la exposición.

Por otra parte, el conocimiento de un hecho nuevo entre nosotros y altamente satisfactorio, aumentará el contento que produjo el resultado del certamen literario. Esta publicación, destinada á conservar la memoria de una fiesta de la civilización, muestra á la vez de gratitud nacional, es debida al Gobierno de la República, por la mediación y esfuerzos del señor Ministro de Fomento, joven tan progresista como ilustrado, acreedor al aprecio de sus conciudadanos. ¡Dichoso magistrado que logra así llenar por vías nuevas la misión más beneficiosa de los gobiernos, fomentar el país ilustrando el entendimiento, para que dirija bien el corazón.

(El discurso del licenciado Acosta se halla en la página 2.)

Michelena, Tomás.

¡MAS ALTO!

En lo más secreto del alma hay siempre una amargura, hija de la existencia, reflejo de una aspiración contenida, expresión de una ansiedad creciente. Triste como la vida es el espíritu, pero esa tristeza es casi un oráculo: tiene de éste la vaga forma indicadora, y parece, por su fraternidad con la esencia del hombre, haber llegado á él como una emanación de lo invisible para anegarle en la idea de la inmortalidad.

Cuando la elegía brota espontánea, allá en lo profundo del alma se siente como un secreto estremecimiento, toque de llamada á un despertar necesario; y es entonces cuando algo se trasparenta de lo futuro: casi se divisa la amplia vía, se notan, aunque envueltos en brumas, los obstáculos: óyense voces y encomiendas, y suenan como los pasos de la humanidad que nos ha precedido en la vida. ¡Brilla así la esperanza, con vivísima luz, en lo infinito de esta oscuridad que nos rodea! Entonces la velada fórmula, que vive frente al hombre, la que cambia de lugar de continuo, pero que permanece siempre como símbolo inalterable, en apelación á nuestro deseo, al que inmola y revive, nos habla con mayor sinceridad y nos atrae con mayor insistencia. Es por eso por lo que avanza-

mos progresando, pero con el corazón partido, y es á ese mismo quebranto al que debemos amor á la existencia.

¿Quién no ha sentido inmensa opresión en el alma, sin causa presumible, fenómeno de incierto origen y de intraducible expresión, que no es el dolor de la desdicha, ni el de la pasión combatida? ¿Quién no ha sentido palpitar dentro de sí ese algo extraño, al cual pregunta el mismo *Sér*: ¿Quién eres y por qué me torturas? ¿De dónde nace esa sensación que postra, ese roedor que anonada, ese mudo dolor con que la razón no atina, pero que absorbe, doblega, abate, y llega hasta á inmolar? El mundo dice: ¡nostalgia! ¡misantropía! ¡pasión del ánimo! pero al darle así un nombre no ha hecho sino reconocer la abrumadora pesadumbre que envuelve la vida en desastroso pesimismo; y al caracterizar éste, lo juzga como un monstruo que crece dentro del sér humano, al que arrebata mentidas alegrías, y al que no deja nada en que cifrar un vano orgullo, nada para la admisión del consuelo, y nada para la esperanza en el bien. . .

Pero ese, al parecer enemigo, no es sino el innovador del alma, vago ensueño en ocasiones, y tiránico opresor en otras, que tiende á borrar las limitaciones del bien y del placer y á limitar las sensaciones del mal y del dolor. Rival de lo inmóvil, impele; fecundo obrero de un cambiamiento indispensable, lima con el sufrimiento las fibras más delicadas del sentimiento, para transformar; y lleno de conmiseraciones al mismo tiempo, comunica su aliento vivificador. . . .

¡Es la aspiración!

***

Hay que ascender. . . ! Súbese inconsciente desde los primeros peldaños de lo inorgánico, en fuerza de una actividad desconocida; ya los seres en posesión de esa misma actividad, transferida á ellos, presienten otra más alta y poderosa, la que ha de valerse, al parecer contradictoriamente, del dolor; y hay que alzarse por sobre él, y pretender alcanzar lo sublime por la gloria, en lo bello del arte, en lo bueno del sentimiento, y en lo verdadero de la justicia; hay que exigir lo que la materia contradice, lo que lo pasajero anula, lo que se invierte ante la lógica del mundo, y es una ilusión ó un miraje ó una verdad real para lo futuro.

Hemos pedido á la infancia lo que era engaño para la adolescencia; hemos reclamado á la juventud lo que no da sino la experiencia; y se llega á sentir en la ancianidad haber recorrido inútilmente la existencia. ¿Es acaso por falta de perspicacia por lo que fallan nuestros juicios, ó es que crecemos al par de las perspectivas, ensanchándose cada vez más los horizontes de la vida? Vamos en persecución de algo que marcha rápidamente, precipitándose en lo desconocido, y ese algo, como una fosforecencia que apenas divisamos, lleva nuestros anhelos junto con el secreto de la vida. ¿Por qué pedimos? No por nuestra voluntad ni por nuestro capricho, sino por una necesidad no sólo inherente al organismo sino á sus diversos estados, y cuando alcanzamos la posesión sentimos entonces un dejo amargo incomprensible, porque no fue fugaz el placer, sino sentida la satisfacción de un estado anterior. Parece que nuestra alma va en vanguardia, siguiéndola nuestro cuerpo: esclavo que murmura, la detiene por momentos, y la hace mirar hacia atrás para que conserve la memoria dolorosa del camino. Así sentimos el cansancio de la vida, al propio tiempo que el amor á ella! Y en la desazón constante de este andar sin tino, se quiere y se lucha por la riqueza con la que todo se compra, menos la calma para el corazón, la libertad para el espíritu y la pureza para la conciencia; se quiere y se lucha por el poder para el dominio de los hombres, aunque él se imponga y oprima en mayor grado al que lo alcanza; se quiere y se lucha por la gloria, fórmula de nuestro amor propio, que sólo envuelve una dulce mentira que pretendemos se perpetúe en la memoria de los que nos siguen en la vida, sin que podamos presenciar la deseada apoteosis. ¡Y al obtenerlo todo, nada hemos alcanzado! porque siempre en su robustez primitiva se halla la aspiración, y siempre la fórmula desconocida que nos alienta y nos guía, designio de un Sér Supremo ó fuerza de vitalidad, continúa dominándonos, porque vibra perennemente en el alma la nota funeral de la existencia rodeada de la luminosa auréola de la esperanza. . . .

***

Solos en el vasto mar de la inmensidad, rodeados por todas partes de lo infranqueable, alzamos la mirada en las serenas y brilladoras noches, y al contemplar la espléndida majestad de los mundos, nuestro espíritu se compenetra de la extensión, de la multiplicidad y de la solidaridad, entrando así en comunicación con la universalidad de la vida.

Aislados de los demás seres por nuestra individualidad, sentimos la misteriosa fuerza del amor, que es la alianza de las vidas, y nos penetramos así de la estrecha unión que existe entre todo lo que respira, se mueve, siente y piensa.

Suelto el pensamiento de las trabas y condiciones convencionales, vuela fuera de las preocupaciones, y alcanza con el ritmo fugaz de la música, alma de lo invisible, el complemento de lo conquistado con el poderoso ritmo de la ciencia.

Es entonces cuando se sienten con más intensidad, los anuncios de nuevas vidas, de series repetidas de existencias en los campos infinitos del universo: se oyen como voces lejanas, pero que no pasan por nuestros oídos, sino que llegan directamente á conmover lo íntimo del sér; no traen las revelaciones de lo futuro, pero sí las seguridades de él; despiertan los dilemas de la razón, que se resiste á admitir la realidad salida de la nada, ni á concebir ésta como la consecuencia de lo que se desenvuelve y adquiere entidad; y al mostrarnos el silo donde caerá nuestra forma corporal, no nos dice: ¡Transfiguración! pero sí nos demanda credenciales que no son para desaparecer, y que encierran un formulario de reglas, incompetentes para el goce de la vida. . . .

—Sigue ese rumbo,—dice:—sin cuidarte de las desigualdades, en tanto que otros, desdeñando la verdad, de ellas abusen: sé probo, y mantente como la hoja del árbol con que juega el vendaval, en tanto que otros á tu derredor alcanzan la riqueza y el poder por los medios del fraude y de la indignidad: quédate sin participación en las locuras del mundo, en tanto que otros se arrojan en el torbellino de ellas sin objeto ni premio: soporta los dolores, sin esperanza, y las amargas decepciones, sin compensación, en tanto que otros venden el honor y matan la conciencia para obtener un éxito pasajero á fuerza de adulaciones y de crímenes: renuncia á la sonrisa del halago, á las hipocresías del interés, y á las falsas demostraciones de un mundo viviente que ha de morir; y cúbrete con el puro y trasparente velo de la virtud, para que al llegar á la ancianidad puedas bendecir la vida y en el instante de la despedida morir tranquilo.

***

En el fondo de los mares hay un mundo inmenso de existencias. Residen allí los *pólipos tubulares*, los gránulos animados del *coral*, la gelatinosa masa de la *esponja*, los *protistas* informes y las sustancias plásticas de vida rudimentaria. Ellos nada saben en aquel lecho sinuoso donde ejercen sus indispensables funciones, que allí mismo existen otras formas vivientes de más alto carácter.

Flotan en los aires y se nutren dentro de los demás seres, miriadas infusorias. Si la mirada del hombre necesita del arte para alcanzarlos, la inteligencia de ellos no basta á explicarles una sola de sus funciones ni el conocimiento de los seres que le sirven de morada.

La larva que se arrastra no llegará jamás á comprender cómo y por qué se labra un sarcófago, y allí se aduerme para despertar luégo alada y brilladora, agitarse en los aires, morir de nuevo, y revivir quizás alegre y bulliciosa como libador esfinge.

El insecto que inicia una condición social, que concibe un pensamiento artístico y que manifiesta una previsión económica, con inteligencia limitada y pequeñez relativa, ninguna idea posee sobre el mundo que le rodea fuera de la estrecha comarca donde reside, ni menos concibe la potencia facultativa de otros seres. Y todos, hasta el hombre, llevan en sus proporciones la medida intelectual comparativa, con los que le son inferiores, el criterio de relación entre sí y el ideal de una existencia circunscrita á ilimitada esfera de acción. ¡Esa es toda la filosofía y esa toda la ciencia de los seres inferiores! Pero el hombre en la plenitud de sus facultades, con rango el más elevado y de más alta concepción, lo abarca todo, y si nada le habla con la claridad de la certeza, al menos pasa la idea de la región que habita, y el oráculo de la aspiración hace lanzar á la sibila desde la trípode de las convulsiones humanas, esta fórmula:

—¡Allá en la inmensidad de los espacios hay otros mundos: sobre ellos irradia la luz, penetra el calórico, los baña la electricidad, los enlaza la atracción: gérmenes, flores y frutos, allá se agitan al ambiente: múltiples y bellas brotan las formas, y el amor tiende sus alas y cubre á los seres con sus efluvios poderosos; y por sobre el éter que inunda el espacio, y por sobre los átomos que acumulados conforman los mundos, se extiende el hálito de lo invisible . . . .

En el infatigable viaje del pensamiento por lo infinito del universo, se alcanza á dar paso á las almas por la serie de los mundos; y en ese libre curso de movimiento ascendente, vistiendo formas, concíbese la idea de la depuración del espíritu y del refinamiento de la materia.

¡Y más alto, clama el hombre todavía!

La actividad no cesa, y habrá que alcanzar lo que es diáfano y puro como la verdad, lo que es luminoso sin fuego, y lo que es *sér* sin materia . . . .

Más alto . . . . Dios . . . . !

Milá de la Roca, B.

LA BATALLA DE AYACUCHO

—

Desde la sierra que domina el llano
En que están de la patria las banderas,
Innúmeras legiones altaneras
Bajan á sostener el yugo hispano.

Con mayor altivez, en el rellano
Do estriba el Condorcunca sus laderas,
Huestes escasas, mas también guerreras,
Aguardan á pie firme al castellano.

Lidia el valor con el valor; la suerte
Muéstrase aquí indecisa, allá ilusoria,
Al disputarse el triunfo con la muerte.

Pero el genio encadena la victoria,
Y la estrategia vence y rinde al fuerte:
¡ Sucre redime, y Ayacucho es gloria !

Miranda, general Francisco.

OPINION DE MIRANDA

SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE FRANCIA Y LOS REMEDIOS CONVENIENTES Á SUS MALES (1795.)

—

Sed ea animi elatio, quæ cernitur in periculis et laboribus, si justicia vacat, pugnatque non pro salute communi, sed pro suis conmodis, in vitio est: non enim modo id virtutis non est, sed potius immanitatis, omnem humanitatem repellentis.

Cic. Offl. Lib. I. Cap. 19.

El valor que se muestra en los peligros y en los trabajos es un vicio, si la justicia no lo acompaña, si el interés particular, y no la salud de la patria, es el motivo que le hace obrar; entonces, lejos de ser virtud, sólo es fiereza que se opone á todo sentimiento de humanidad.

—

El primer deber de todo buen ciudadano es el de ocurrir al socorro de la patria en peligro. Después de las terribles convulsiones causadas por el despotismo y la anarquía que han puesto á la Francia en el borde del precipicio, la única esperanza que queda á la nación, y al gran número de amigos que la libertad cuenta entre sus hijos, es la unión íntima de los hombres virtuosos é ilustrados que pueden salvarla por medio de sus luces y energía. Pueda la magnanimidad de aquellos que como yo han sido víctimas del terrorismo, olvidar sus ultrajes, y sacrificando sus resentimientos individuales al interés general, sostener la libertad tan peligrosamente amenazada.

La PAZ y un GOBIERNO: tal es el objeto de todos los votos.

Jamás concurso tan unánime de voluntades ha expresado más decididamente la necesidad de un pueblo entero.

Los desgraciados acontecimientos de la revolución han producido el bien de que habiendo llegado á ser el interés público el de mayor entidad para cada miembro del cuerpo social, ningún otro le es ya desconocido. Las personas y las propiedades han sido tan repetidas veces presa de las violencias públicas y privadas, que aun los más fríos egoístas conocen la necesidad que hay de una autoridad protectora, y de una organización que se componga de diferentes poderes, de suerte que los ciudadanos nada tengan que temer de la arbitrariedad de su ejercicio.

En el fondo, pedir la paz es querer un gobierno. Las potencias extranjeras no tendrán ninguna confianza en nuestros tratados mientras que una facción sustituyendo á otra pueda anular lo que ésta haya estipulado. Así es que solamente por una sabia división de los poderes podrá dársele estabilidad al gobierno. Todas las autoridades constituidas vienen á celarse mutuamente, porque todas se interesan en la permanencia de la constitución de que ellas emanan, y por esto es que todas se ligan contra cualquiera que quisiere atacar á una de ellas. Mas al contrario, si todos los poderes se concentran en un solo cuerpo, se arrogará siempre la autoridad de la masa entera y bastará á una facción dirigir sus tiros á esta masa soberana de hecho para hacer una revolución. El 31 de mayo y el 9 de Termidor han dejado subsistir la misma Convención Nacional, y sin embargo ambos han mudado la faz del Estado, porque ambos hicieron mudar de mano al poder.

La espantosa tiranía de Robespierre y de la antigua comisión de seguridad pública no fue producida sino por esta fatal confusión de los poderes, y es bien notable que el principio de las iniquidades y asesinatos se debe fijar en la época en que la Convención, transfiriendo toda su fuerza al comité de salud pública, hizo desvanecer enteramente la fantasma del poder ejecutivo, que aunque sometido y dependiente de los caprichos del legislador, no obstante le oponía aún una débil barrera. Este se apoderó bien pronto del poder judicial que la Asamblea había ya usurpado en una grave circunstancia. La Convención, ó por la influencia de la Junta, ó por sí misma, dictaba los juicios: y hasta la sombra de la libertad civil y política, desapareció de este territorio desgraciado.

Seis años de revolución nos excusan de ir á buscar en la historia de los pueblos los males producidos por la confusión de los poderes; nosotros hemos cometido los más horribles crímenes, y hemos sufrido desgracias las más inauditas de cuantas nos han trasmitido los anales del mundo, sin otra causa que porque la Constitución se arrogó la plenitud de poder más grande que la que un tirano haya gozado. Los que han tiranizado á los pueblos han sido detenidos, ó por las costumbres, ó por las leyes, ó por las creencias del pueblo á quien dominaban; pero la Convención, al contrario, queriendo mudarlo todo, y trastornando todos los principios, nada respetó, no se detuvo por dique alguno, ni retardó por ningún obstáculo; y este cuerpo tiránico acabó por despedazar todo cuanto no se doblegaba, y destruir todo lo que se oponía á sus designios.

Les lois étaient sans force, et les droits confondus;
Ou plutôt en effet, l'Etat n'existait plus.

La revelución feliz del 9 de Termidor vino á disipar el caos; pero cuando la luz disipó las tinieblas, vieron todos con espanto la extensión de los males, y la insuficiencia de remedios. Las relaciones de la sociedad estaban desordenadas, sus lazos relajados, la seguridad personal no tenía garantía alguna, ni la propiedad base sólida. La fuente de las riquezas nacionales estaba agotada, y sus canales obstruidos, separados ó rotos. Todo cuanto el Estado tomaba con una mano lo disipaba con la otra. Tales son los efectos de la tiranía, y tales las consecuencias de la confusión de los poderes.

Para volver, pues, á los principios de que tan horriblemente nos hemos separado, conviene seguir una carrera inversa. Es necesario que la libertad los divida escrupulosamente y haga desde luego imposible esa monstruosa confusión, y he aquí el primer paso que se ha de dar para el restablecimiento del orden.

Dos condiciones son esenciales para la independencia absoluta de los poderes; la 1ª, que la fuente de donde ellos emanen sea *una;* la 2ª, que velen continuamente los unos sobre los otros. El pueblo no sería soberano si uno de los poderes constituidos que le representan no emanase inmediatamente de él, y no habría independencia si uno de ellos fuera el creador del otro. Dad al cuerpo legislativo, por ejemplo, la facultad de nombrar los miembros del poder ejecutivo, y ejercerá sobre ellos una funesta influencia que hará desaparecer la libertad política. Si nombra los jueces tendrá igualmente influencia sobre los juicios y sucederá lo mismo con la libertad civil. — El poder judicial, aunque elegido por el ejecutivo, está al abrigo de su perniciosa influencia, porque el pueblo compone el jurado, y los jueces son inamovibles; por esto es que allí la libertad civil no ha recibido ningún choque.

Solamente el poder ejecutivo debe tener agentes para el ejercicio de las funciones que se le han confiado, y por consiguiente debe nombrarlos. Como las de los otros poderes no pueden delegarse, es de su esencia el no tener la facultad de nombrar ningún empleado. Sería un absurdo pretender que el poder legislativo nombrase los ministros del tesoro público, pues que todo cuanto pertenece á la hacienda del Estado, no es más que una función puramente administrativa, y por consiguiente pertenece al poder ejecutivo, ó á los agentes á quienes éste nombre, bajo su más estricta responsabilidad.

Hay más de un siglo que la Inglaterra confía sin inconveniente alguno al poder ejecutivo el derecho de la administración del numerario producido por las contribuciones públicas, y á pesar de que la corona ha abusado muchas veces de su lista civil para hacerse criaturas en el Parlamento, los fondos del Estado jamás han sido mal administrados. Los americanos han encargado igualmente esta función al poder ejecutivo, y Hamilton, nombrado por el Presidente de los Estados Unidos, ha hecho conocer que es un

ministro no menos íntegro que hábil administrador. Su talento y operaciones han restablecido de tal suerte el crédito público que el papel moneda americano era despreciado en la época de la celebración de la paz hasta el punto de no valer sino por diez por ciento, y llegó á valer después de la constitución actual hasta ciento veinte y siete por ciento: fenómeno que sorprende á todos aquellos que se detienen en contemplar los efectos sin examinar las causas.

Los poderes deben velarse y contenerse recíprocamente, y ninguno de ellos debe atribuirse exclusivamente este celo, supuesto que todos son nombrados por el soberano. Si la confianza que este ha hecho de todos es igual, ¿por qué se ha de suponer que uno de ellos sea infalible é incapaz de ser corruptible, mientras que los otros están sujetos al error y á la depravación? Tal es, no obstante, el absurdo sistema de aquellos que suponen al poder legislativo el observador nato de las operaciones del ejecutivo, y que no consideran en éste derecho alguno de inspección sobre aquél. Los que así juzgan se olvidan sin duda de que los tres poderes son como centinelas avanzados para velar por la seguridad del Estado, y que si uno de ellos se extravía de sus funciones, los otros dos deben dar el alarma, para que el pueblo así advertido provea á su salud y á su seguridad. No es verosímil que tres poderes independientes y celosos se reúnan jamás para hacer traición á los intereses del soberano, y así es que sobre esta probabilidad moral se ha fundado la seguridad del ciudadano con respecto á la libertad civil y política.

Un legislador debe ser sin duda inviolable por sus opiniones, y no habría libertad en la nación en la que un miembro del cuerpo legislativo pudiera ser atado por lo que hablase ó escribiese durante el ejercicio de sus funciones.

¿Pero se deduce de esto que el poder ejecutivo no deberá denunciar al pueblo entero las tentativas del cuerpo legislativo, cuando éste quiere traspasar sus funciones, y mezclarse en las de la ejecución, y de este modo atentar contra la libertad política? Yo no lo creo, y juzgo que es bien difícil defender tan extraña teoría.

La fuerza del poder ejecutivo debe estar en razón directa de la libertad del pueblo y del número de los ciudadanos. Todos los políticos convienen en que cuanto más numerosa es una nación, tanto más fuerte deber ser el poder encargado de la ejecución de las leyes: mas no todos están de acuerdo en la necesidad que hay de darle más vigor, á medida que los ciudadanos gozan de mayor latitud en el ejercicio de su libertad, y hay no obstante una verdad que es evidente por sí misma, á saber: que la actividad de los hombres crece en razón de su libertad civil, y que es, por consiguiente necesaria una suma mayor de fuerzas represivas para contenerlos si se apartan de la senda de la razón. Entre los pueblos libres el ciudadano obra enérgicamente, y puede hacer todo lo que no viole el derecho de otro, así es que necesita una gran fuerza de represión para que no pase esta barrera.

Queriendo, pues, la Francia ser la más libre y más numerosa de cuantas repúblicas han existido, es necesario darle el más vigoroso y más firme de los gobiernos, si no se quiere que sea al instante derruido por la acción destructiva que el pueblo ejercerá continuamente contra él. Resulta de esta verdad que el poder ejecutivo de la República francesa no debe ser compuesto de un gran número de miembros, porque como lo ha hecho conocer muy bien Rousseau: *La fuerza de todo gobierno está en razón inversa del número de los gobernantes.* Para responder á los que creen necesarios talentos extraordinarios en las personas que deben encargarse de esta importante función, observaremos que ni el genio ni los talentos eminentes deben considerarse como cualidades esenciales y propias de los miembros encargados del poder ejecutivo, sino la *prudencia* y la *justicia.* El Presidente de los Estados Unidos (á quien conozco personalmente) no ha obtenido la confianza de sus conciudadanos por cualidades brillantes, que no tiene, sino por su consumada prudencia y la rectitud de sus intenciones. Esta prudencia, esta rectitud de juicio es la que le ha dictado la elección de agentes tan hábiles é ilustrados, y que han contribuido tan eficazmente á consolidar la libertad y felicidad de su país.

Uno ó dos hombres de bien á la cabeza del poder ejecutivo, que deseen ardientemente la felicidad de la nación, y que escojan seis ministros de probidad y talento, tendrán todo lo necesario para cooperar eficazmente al establecimiento sólido de la libertad y de la dicha del pueblo francés.

También es de la mayor importancia que no sea una sola cámara ó parte del cuerpo legislativo ó de la representación, la que tenga la iniciativa ó derecho de proponer las leyes, mientras que la otra esté privada de él; pero en caso de que se quisiese absolutamente adoptar este sistema, debería ser más bien al senado ó consejo de los ancianos á quien se concediese esta prerrogativa, como á un cuerpo envejecido en el conocimiento de los negocios, instruido y maduro por la edad, que no á la cámara ó consejo de los quinientos á la que no se le suponen todas estas cualidades.

En Atenas el senado sólo proponía las leyes, y la asamblea del pueblo las adoptaba ó rechazaba. En América el senado goza de los mismos derechos que la cámara de los representantes, que á imitación de los Comunes de Inglaterra, tiene el derecho exclusivo de proponer los *money bills* ó leyes sobre contribuciones. Esta excepción, excelente en un gobierno mixto como lo es el de Inglaterra, parece superflua en una república democrática como la de los Estados Unidos, en donde no debe temer el pueblo las imposiciones que quiera hacerle un cuerpo aristocrático. Así, pues, me parece mucho más conforme á los principios de la democracia que representan estas dos cámaras y á la utilidad que debe resultar en la formación general de las leyes, que ambas tengan el derecho recíproco de proponerlas y sancionarlas.

PAZ

La confianza que las potencias extranjeras tengan en nuestro nuevo gobierno será el medio más seguro de entrar en conferencias que den la paz á la Europa y la tranquilidad al Estado: pero para obtenerla es preciso proclamar antes altamente los principios de moderación y de justicia que deben guiar á la nación francesa después que ha conseguido la libertad. La justicia es la que únicamente afirma los estados, pues naturalmente se forma una liga contra los pueblos usurpadores, del mismo modo que se reunen los ciudadanos de un mismo país contra aquel que quiere usurparle sus derechos. La gloria de las conquistas no es digna de una república fundada sobre el respeto debido á los derechos del hombre y á las sublimes máximas de la filosofía. Los Alejandros, los Césares y sus semejantes serían en ella peligrosos ciudadanos; el filósofo apacible y el magistrado íntegro le son más necesarios, puesto que pueden servirla en todos tiempos.

La extensión de la Francia le ofrece medios más que suficientes para defender su libertad é independencia. Toda nueva adquisición no haría más que aumentar los embarazos del gobierno demasiado complicado ya en un país tan vasto y que apetece la forma democrática, y no produciría otra cosa que excitar contra ella, sin provecho alguno, el celo de todos sus vecinos.

La verdadera gloria de un pueblo consiste en su felicidad y szguridad, no en la vana gloria de las conquistas. Veamos cómo se expresa Rousseau sobre tan importante materia; «¡Grandeza de las naciones! extensión de los estados! Primero y principal origen de las desgracias del género humano, y sobre todo de las innumerables calamidades que minan y destruyen los pueblos civilizados. Casi todos los pequeños estados, sean repúblicas ó monarquías, prosperan por la misma razón que son pequeños, porque todos los ciudadanos se conocen y se observan, porque los jefes pueden ver por sí mismos el mal que se hace y el bien que se puede hacer, y porque sus órdenes se ejecutan á su vista. Los grandes pueblos agobiados por sus propias masas gimen, ó en la anarquía, ó bajo el yugo de los opresores subalternos que por una necesaria gradación es preciso que tengan. No hay otro que el Sér Supremo que pueda gobernar al mundo, y serían necesarias facultades más que humanas para gobernar grandes naciones.»

Desaprobar altamente las exageradas pretensiones que el decenvirato presentaba como el voto de la nación: declarar que la Francia se circunscribirá á sus antiguos límites, añadiendo solamente algunas plazas de guerra que pongan su frontera al abrigo de todo insulto: hé aquí cuáles deben ser las primeras operaciones diplomáticas del nuevo gobierno de la República francesa; y como la máxima es que ninguna potencia se mezcle ó tome parte en su régimen interior, también debe tener por principio el no ingerirse en el de los otros pueblos. Luxemburgo, Mons, Tournay, Nieuport, Kasserslantern, Gezmesheim y algunas otras plazas situadas en esta línea de defensa, harán nuestra frontera más fácil de defenderse, que si las extendiésemos hasta las márgenes del Rin. Los Alpes, los Pirineos y el océano deben ser por otra parte los límites de la Francia; y tomando siempre en las montañas la pendiente de las aguas por línea de demarcación, se deben declarar libres, independientes y amigos del pueblo francés todos los pueblos situados entre nuestras fronteras y las orillas del Rin. Estos pueblos formarán, por decirlo así, una doble barrera inaccesible á los ataques imprevistos de nuestros enemigos, y siendo garantida su independencia por la Francia y demás potencias beligerantes, se asegurará su tranquilidad. Entonces la libertad, bajo la protección de la Francia (como en otro tiempo en Holanda), producirá una mutación asombrosa en la dicha y prosperidad de estos pueblos simples é industriosos.

Se estipulará también una equitativa indemnización en favor de los soberanos que tienen posesiones de la parte de acá del Rin, y que serán indemnizados por los tres electorados de Maguncia, Tréveris y Colonia, que les serán cedidos en cambio del territorio que les pertenece sobre la orilla derecha del Rin. Suprimidos de hecho estos tres electorados, dejarán de ser parte del Colegio del Im-

perio. Pero como no es justo que individuo alguno sea despojado del goce de sus derechos, tanto cuanto sea compatible con el bien general, se concederá á los tres electores una renta suficiente para vivir con decencia y dignidad el resto de sus días.

Siendo la libre navegación de los ríos un derecho imprescriptible que la naturaleza concede á los habitantes de los países que ellos riegan, la del Lys, del Mosa, del Escalda, del Mosela y del Rin, será común á la Francia y á todos los pueblos que tengan posesiones en la continuación de estos ríos, y podrán navegar libremente hasta la desembocadura del océano.

Sin embargo, como la apertura del Escalda debe devolver á Amberes su antiguo esplendor y atraer á este puerto el comercio y las riquezas de Amsterdam y de las otras ciudades helvéticas, y como Francia no quiere perjudicar los intereses de sus aliadas, haría muy bien en ceder á los bátavos el marquesado de Amberes en cambio de la parte holandesa de la Flandes marítima, que por los tratados está ya reunida á Bélgica. Este cambio conciliaría los intereses y las ventajas de ambos pueblos.

Por la que toca á sus colonias, como sus productos son tan interesantes á la Francia, y que en ello está fundado su comercio y manufacturas, ofrecemos algunas de nuestras islas menos importantes por la parte española de Santo Domingo y Puerto Rico, que se nos cederán en cambio de las dos plazas fuertes que ocupamos en el territorio español. Por esta sola disposición indemnizaríamos á nuestros colonos desgraciados de las inumerables pérdidas que la tiranía les ha hecho sufrir. La cesión de estas dos posesiones debe ser tanto menos costosa á la España, cuanto que ella no saca provecho alguno de estas dos islas, y por el contrario el mantenimiento de las guarniciones le cuesta considerablemente al Estado por la falta de comercio y de industria. Hecho esto, se darían posesiones á todos aquellos hermanos nuestros á quienes el error de un momento ó el terror de una atroz persecución, ha obligado á anexar su país, y que no habiendo tomado jamás las armas contra su patria expían con largas desgracias un error momentáneo. Por esta conducta se evitarían los funestos efectos pue hizo sentir á la Francia Luis XIV con la revocación del edicto de Nantes, forzando á emigrar á países extranjeros á multitud de hombres industriosos, cuyo trabajo enriquecía á su país natal, que se resiente aún de su pérdida.

Una paz fundada sobre tales bases repararía de algún modo los males que los franceses han hecho á la humanidad, destruiría los funestos efectos producidos por el famoso tratado de Westfalia, y daría á la parte protestante de Alemania la influencia que debe obtener por su instrucción, su filosofía y su adhesión á los verdaderos principios de la libertad. En fin, el resultado de esta guerra será tan útil al género humano, cuanto los demás han sido funestos siempre.

Tunc genus humanum positis sibis consulat armis
Inque vicem gens omnis amet.

VIRG.

La suerte actual de la Polonia no debe ser un objeto indiferente para la Francia, pues su existencia política le toca mucho más de lo que se cree comunmente. Además, ella ha combatido valerosamente por la noble causa de la libertad, y animada por la Francia emprendió en el Norte una diversión en su favor. La alianza que acaban de formar la Rusia, el Austria y la Inglaterra, como también la conducta de la Prusia con respecto á la desgraciada Polonia, anuncian designios muy profundos y peligrosos para la Francia, y sería de la mayor importancia examinarlos cuidadosamente y prevenirlos con tiempo.

¡ Cuán respetable se haría la Francia el día en que, abandonando todas sus conquistas, estipulase el bien de la humanidad y preparase las vías de propagar la *sana libertad!* Franceses! para vosotros está aún reservada tan envidiable suerte! ¡ cumplid, pues, vuestros altos destinos! La posteridad algún día pondrá en balanza los horrores de que os habéis hecho culpables con los bienes que debe producir la paz á los hombres y os absolverá de vuestros crímenes en favor de estos beneficios.

Las potencias interesadas en esta gran mutación formarán un congreso para la disposición y ratificación de estos grandes intereses, que debiendo estrechar la mayor parte del continente, servirá por decirlo así de base á su felicidad futura. Entonces sí que gozaréis por vuestra *sabiduría*, vuestra *moderación* y vuestra *justicia* de una consideración mucho más alta que aquella que os han producido vuestras proezas militares y la suerte precaria de las armas.

Después de haber admirado á toda la Europa por vuestro valor, la cautivaréis por vuestra equidad, y probaréis al universo que no habéis combatido sino por la defensa de vuestra libertad, y que luégo que la habéis salvado del peligro, deponéis generosamente las armas, sin demandar grandes recompensas que tenéis derecho de exigir de aquellos que os han atacado con tanta justicia, sin tener queja alguna que alegar contra vosotros.

HACIENDA

Uno de los más terribles males que afligen actualmente á la nación francesa, es el descrédito enorme de su papel-moneda. Cuantos sistemas se imaginasen para aproximar el valor nominal del papel de su valor real, serían ilusorios si no se establece definitivamente un gobierno sólido y estable; y aun cuando se haya hecho la paz con toda la Europa, el papel nacional no podrá adquirir su valor si no se ha dado bastante solidez al gobierno. La Francia se encuentra bajo muchos respectos en el mismo estado en que se hallaban los Estados Unidos de América al fin de la revolución.

El papel del congreso estaba entonces tan desacreditado como el nuestro, y no fue por cierto el tratado de paz é independencia el que restableció su valor, sino la constitución definitiva que aseguró á este pueblo el más alto grado de dicha y de libertad de que jamás nación alguna ha gozado. Las mismas causas producirán infaliblemente entre nosotros los mismos efectos. Una sabia constitución fundada sobre principios de filosofía y de justicia, un gobierno al abrigo del ataque de las facciones, volverán á ganar la confianza, y adquirirán el crédito que es necesario.

No es la riqueza de una nación la que inspira esta confianza, sino la justicia y la adhesión á los verdaderos principios. En vano se mostrarán pomposos recursos, si no se prueba que la facultad de poder satisfacer á sus acreedores está acompañada de la voluntad firme de cumplir exactamente sus compromisos. La mala fe produce efectos más funestos que la insolvencia, porque un estado pobre puede enriquecerse y hacerse solvente; pero no es lo más ordinario que un gobierno injusto llegue á ser observador de sus promesas.

El crédito de un estado, como el de un particular, está fundado en pagar sus deudas y tener opinión. Son, pues, los elementos de este crédito la *solvencia* y la *buena fe*; mas ni el uno ni el otro tendrán una base sólida, mientras el estado no haya tomado una consistencia fija é invariable: es decir, en tanto que el gobierno no se haya constituido irrevocablemente.

A medida que un gobierno es menos arbitrario, más entera es la confianza de los que contratan con él, y la razón es la impotencia en que se encuentra de poder faltar á sus promesas. Esto es lo que ha hecho que el papel moneda de la América Septentrional sea preferible al de los demás países, y lo que ha establecido el crédito del de la Inglaterra.

Sin entrar en pormenores complicados del plan presentado por Hamilton al gobierno americano, y perfeccionado por los que añadió el Congreso, voy á exponer sumariamente las bases de esta excelente operación.

Hamilton comenzó por declarar que la nación se obligaba á pagar esta deuda, y que la justicia exigía cumpliese exactamente sus compromisos.

Después presentó un estado de la suma total de la deuda consolidada que estampó en el gran libro de la Tesorería de los Estados Unidos. Propuso al mismo tiempo á los acreedores el cambio del valor numérico de su papel en los términos más ventajosos á ellos, de suerte que la mayor parte de su deuda les produjera un interés de seis por ciento por año, y el resto un interés menor, siendo el mediano de cuatro y medio por ciento; y haciendo ver que las rentas del estado excedían el interés prometido, tranquilizó á los acreedores sobre la posibilidad de su pago. Se les permitió igualmente poder cambiar sus capitales, contra el crédito estampado en el gran libro de los estados, según el valor fijado anteriormente por las leyes de ellos, ó guardarlos para exigir el pago según los compromisos anteriores, luégo que el estado, que aun no tenía los fondos suficientes para verificar los pagos, pudiera efectuarlo. Fue cosa bien notable que en el momento en que se conoció que la nación tenía medios para pagar puntualmente y asegurar á los acreedores tan alto interés, ninguno dejó de aceptar el cambio; y en un momento, como por encanto, las mismas deudas que estaban reducidas como se ha dicho anteriormente á un diez por ciento, ascendieron algunas semanas después á un ciento veinte y siete por ciento: lo que prueba demostrativamente que la buena fe y buena administración en un estado son garantes más seguros del crédito que su riquezas ó su grandor. (*)

Por último, la paz, el establecimiento de un gobierno libre y vigoroso y el crédito público abrirán las fuentes de la prosperidad de nuestro país; y la Francia colmará de bendiciones á los hombres que después de tantos crímenes y desgracias encuentren la solución de este problema difícil: *Aliar la libertad de un pueblo con la calma y la tranquilidad.*

(*) Los que quieran ver el pormenor de lo que acabamos de decir, podrán consultar el plan publicado por el Congreso, el año de 1767.

¡ Ojalá puedan estas cortas reflexiones llamar la atención de los hombres instruidos sobre tan importantes materias ; á fin de que profundizando mejor estos principios, y desenvolviendo sus ideas sobre la constitución conveniente á la Francia, le proporcionen la paz y tranquilidad que necesita para consolidar su libertad ; y de este modo se establezca la felicidad futura de una nación inmensa que, por sus conocimientos, su gusto é industria ha tenido siempre una gran influencia sobre todos los pueblos, y debe también por consiguiente influir en la dicha del género humano.

«Tu Gale exemplo populos moderare memento.»

Molina, Eugenia.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR LA SEÑORITA EUGENIA MOLINA, EN EL MOMENTO DE TOMAR POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA «SOCIEDAD ARMONÍA», DE CORO

—

Señores :

Desde este honroso sitio, en que tan generosamente me habéis colocado, tiendo la mirada hacia el camino recorrido por la «Armonía,» y descubro al través de la bruma vaga é incierta que descorre ante mi vista la emoción de que estoy poseída, una senda anchurosa rica en mieses ; y en ella destacándose de entre las gasas de un cielo siempre azul, el recuerdo de mis predecesoras, como aurora eterna que saluda con explosiones de luz el glorioso porvenir de la mujer coriana.

Aún no he podido sacudir de mi espíritu el embargante estupor del que siente colocar sobre sus débiles hombros el peso de responsabilidades y compromisos casi sagrados, para con una causa noble que sirve como de faro á la sociedad en que se agita y desenvuelve ; y la contemplación de aquel pasado, que siempre está allí, cara á cara con el presente, sin dejarse arrastrar por la ola del tiempo, y como retando al porvenir, aumenta más y más la gravitación de los compromisos contraídos y llena mi ánimo de dudas y temores, y lo siento desfallecer por la nostalgia abrumadora del éxito.

Pero habéis sido tan generosos conmigo que, al inmerecido honor de traerme á este sitio me habéis rodeado de compañeras que jamás desmintieron su decisión por la «Armonía» y su influencia eficaz en los trabajos de la corporación; y habéis elegido una junta directiva que por su entusiasmo siempre creciente en pro de nuestro ideal, es la mejor garantía de que rica y abundante savia alimentará y hará eficaces los impulsos de la corporación en la senda que se ha trazado.

Es de justicia y por eso lo consigno aquí y en alto lo proclamo : Trinidad Tellería merece bien de nuestra Sociedad ; se ha hecho acreedora á vivir la vida inmortal del cariño y la gratitud en el corazón de la «Armonía.» Glorias muy puras y singulares ha segado en el lapso de tiempo en que la presidió; y no en vano se infunde aliento para luchar en el seno de una corporación que trata de disipar la sombra avivando la llama del progreso. Y esa su obra. Yo os felicito, querida compañera ! y ojalá cuando yo descienda de este sitio, pueda como vos descansar sobre lauros tan meritorios, símbolos de otros tantos esfuerzos y victorias.

Yo invoco el concurso de todas mis consocias en la labor que hoy se inicia, pues sólo así podremos alcanzar lo que anhelamos. Yo por mí confieso mi insuficiencia; pero, si en verdad débiles y muy débiles son mis fuerzas ; sí, demás está decirlo, inexperta y mucho es la que habéis elegido para mover el timón que ha de fijar el rumbo de la nave ; en cambio serena está la mar, auras bonancibles hinchan sus velas ; brilla como una antorcha en el horizonte, nuestra historia ; rebosa el vigor en los tripulantes y bulle en mi alma un anhelo infinito : el anhelo del triunfo. Adelante, pues, que el que va llega, y el que llega vence ! Adelante.

Montesinos, Pedro.

LA BELLEZA

—

MONÓLOGO ESCRITO EXPRESAMENTE PARA SER REPRESENTADO POR LA DISTINGUIDA SEÑORITA CANCIANILA HERNÁNDEZ EN LA VELADA ARTÍSTICO-LITERARIA CON QUE LA «SOCIEDAD RECREATIVA Y PROGRESISTA» DEL TOCUYO, CELEBRÓ SU INSTALACIÓN SOLEMNE.

—

Antes de nacer yo, no existía nada sino el caos negro y pavoroso.

Mi primera mirada iluminó el universo, y fuí entones luz, astro, celaje azul en el espacio.

Mi templo es la naturaleza entera, pero en él sólo ofician los que pueden comprenderme, porque llevan en el alma inteligencia y sentimiento.

Soy nota en la lira, inspiración en el cerebro del artista, lágrima en el dolor, virtud en la virgen, valor en el guerrero, plegaria en la religión, amor en el alma.

Yo toco con mi labio encendido y perfumado la frente de los genios, y quedan ungidos para la inmortalidad y la gloria ; y en el mármol, en el lienzo, en la tribuna y en la lira esplenden sus obras grandiosas.

Soy apacible, soñadora y pura.

Irradio en lo infinito y bajo á las cunas donde duermen los niños.

Risueña soy en la juventud, augusta en la vejez, sublime en la naturaleza.

Cuando los hombres pasen indiferentes junto á mí, cuando no se detengan á mirarme reinará la noche en las almas.

Todo cuanto de mí procede es moral, porque vierto en los espíritus claridades de bien.

No más que un ideal : yo.

En su excelso vértice se confunden los rayos vivísimos que parten de las almas grandes.

La fuerza, esa loca sombría, se postra ante mí como una esclava y se convierte en mensajera de mis mandatos.

Al fiat del Eterno la luz bañó el orbe, el universo se animó é inundó en sus claridades la divina majestad de mis formas.

Todo huye en el vértigo de la existencia, pero yo quedo porque soy eterna.

Todo lo que os rodea, todo lo que hace palpitar gratamente vuestro corazón, todo lo que admira, todo lo que amáis, luz, armonía, flor, fragancia, color, estrella, cielo, mar, suspiro, perdón, caridad, me representa á mí.

Poned á mis pies coronas inmortales en homenaje de amor, y yo dejaré caer la luz en vuestra alma.

Soy la belleza, la pura, la eterna belleza que anima el universo y vivifica los espíritus !

Montiel, Manuel.

ANTOÑIO JOSÉ DE SUCRE

GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

—

Ahí está, en la página más bella de nuestra historia patria, el afortunado guerrero que segó los laureles de todos los mericimientos y de todas las virtudes.

Grande por su heroísmo, y sublime por su clemencia, alcanzó la gloria de la inmortalidad.

Homero le habría colocado en el poema de sus inmortales, y en los clásicos cantos de su lira palpitaría la nota humana que hace falta en ellos, para atenuar las sombras de crueldad que despiden las plutónicas siluetas de Aquiles y de Ayax.

La virtudes mesiánicas del héroe americano, habían de ser los escorzos de aquellas sombras de fiereza y de impiedad.

Si el heroísmo es una virtud, la clemencia es la suprema virtud ; el primero es el culto de los grandes caracteres, pero la segunda es la religión de las grandes almas,

Los antiguos héroes aparecen en el lienzo de la historia, grandes y sobresalientes por su valor guerrero, pero menguados casi

todos por una salvaje crueldad; y los días en que ellos vivieron sólo son el rudo proscenio de las grandes tragedias humanas.

Bien estuvieron al lado de aquellos cíclopes, lestrigones y centauros, la musa trágica de Eurípides y Esquilo, para trasmitir al través de siglos y edades, en estro vigoroso, sus característicos rasgos.

No, como aquellos, el héroe que enalteció la especie humana con hechos de inusitada magnanimidad.

En Ayacucho, olimpo de su gloria, en medio al relampaguear de los cañones, y coronada su frente por cimeras de fuego y aureolas de victoria, tiende sus brazos generosos á Laserna, su adversario de 14 años, y convierte el infortunio del vencido en garantía invariable de seguridad y perdón.

En Chuquisaca, fracturado por parricida bala el brazo vigoroso de Pichincha, y manando sangre todavía, salva y ampara generosamenta á Olañeta, el Luzbel que sopló aliento de perfidia y aberración sobre el alma de Cainzo, victimario escogido, hasta de nombre, para el sacrificio de Abel.

Y en todo el curso de aquella vida llena de esplendores zenitales y de olímpicas grandezas, sólo se encuentra al héroe, al hombre de espíritu excepcionalmente grande, que en ningún momento de su existencia transigió con la ruindad de las pasiones humanas.

Vacila y cae en divagaciones el criterio individual al formular apreciaciones en presencia de los hechos y virtudes de aquel hombre.

Yo no sé si la mano de Sucre es más heroica cuando, trémula todavía con la debilidad de la adolescencia, aplicaba la encendida mecha á los cañones que vomitaban la muerte sobre los sitiados de Valencia en 1811, y en Yaguachy, Riobamba, Pichincha, Junín y Ayacucho empuñaba la espada redentora de la tierra de los Incas; ó cuando furtivamente colocaba dinero en la cartera de viaje de Valentín Morales, el alevoso asesino que en una noche del mes de junio, pretendiera asesinarle amparado de las sombras, y que él salvara á despecho de la ley que le había sentenciado á la última pena.

Los criminales intentos que se fraguaban contra su vida, no obstante estar envueltos en las sombras del mal, puede decirse que despiden luz. Aquel gran corazón derramando su generosidad sobre la frente de los culpables, era un rayo de sol surgiendo de las tinieblas mismas, para disiparlas; porque aquella enseñanza y aquel ejemplo no debían perderse, como no se pierde nunca la simiente del bien.

Insólita grandeza la de aquel hombre excepcional.

De los antros del crimen hacía brotar virtud, como brota del cieno la flor y de la crisálida la mariposa de aurinas alas qué surge volando y va á abismarse en el azul de la inmensidad.

Espléndidos doseles cubrieron su cabeza, áureas coronas y gloriosos trofeos conquistados en la tierra del sol, cayeron á los pies del hijo de Marte en su marcha triunfal desde el Apure hasta el Desaguadero; sin que jamás su alma noble nacida para soportar con serenidad el vértigo de las grandezas, sintiese el desvanecimiento y la soberbia de los espíritus débiles.

Guerrero, estadista y magistrado enaltecido en todas sus faces y en todos sus hechos por su genio poderoso, á los treinta años de su edad había recorrido inmensa escala de gloria; y aquella vida segada en flor, como la de Alejandro, era todavía una esperanza que empezaba á realizarse.

Oh! inconstancia de los destinos humanos! Oh! instabilidad de la fortuna!

En la historia de todos los hombres existe siempre un calvario.

En el camino de la vida existe siempre la cuesta del martirio, la colina de la crucifixión.

I

Siempre es así; esta ley es infalible: después de la gloria el Gólgota: después de la apoteósis el sacrificio.

Misterios del destino.

Cuando Bolívar sentía sobre su olímpica frente el ósculo de la glorificación y creaba á la gran Colombia, devastando como Teseo á los tiranos de la patria, no pensaba que en un oscuro rincón de ese mundo que su genio animaba, le esperaban las amarguras del Calvario.

Y cuando Sucre escalando las nieves eternas y los altos ventisqueros de las cumbres andinas, sentía bajo sus pies el mundo americano, ignoraba que no muy lejos estaba Berruecos, es decir, la consumación de su sacrificio.

Mugen las ondas del Atlántico en las playas solitarias de Santa Marta, como la eterna elegía que la América exhala de su doliente corazón, en la eterna ausencia del gran Bolívar, su padre y redentor.

Y los genios de la noche salmodian en Berruecos, sobre la ignorada sepultura, el eterno dolor del mundo americano!

Aquel Calvario y esta tragedia son. . . . la sombra de nuestra historia. . . . la pequeñez de nuestra grandeza.

Como Job, pudiéramos decir:

No alumbre el sol al día en que salieron del caos.

Morantes, Pedro María.

ENGAÑOS MUTUOS

El mismo medallón en que amorosa
Prenda llevabas de mi afecto puro,
Cuando volviste de tu largo viaje
Pendiente ví sobre tu seno ebúrneo.
Todo era igual, hasta la cinta negra,
Sólo que en vez de mi cabello oscuro
A través del cristal ví que traías
Brillante rizo de cabellos rubios.

Al comprender tu olvido,
El mismo medallón abrí confuso
En el cual me dejabas tu retrato,
De tu amor, según tú, testigo mudo.
Ante la imagen que guardaba, absorto,
Se disipó mi pena como el humo,
Y maldiciendo la inconstancia humana
Un retrato besé. . . . que no era el tuyo!

Morales Marcano, doctor J. M.

FRAGMENTOS DE UN DISCURSO INEDITO

. . . . . .

Y, sobre todo, señores, el poeta, el literato, el artista, cuando ya los primeros halagos de la fama les dan notoriedad, y los elevan á la categoría de hombres públicos, tienen forzosamente que pasar por los desfiladeros de la crítica, que la envidia, la malignidad y las maléficas artes de las ruines medianías, suelen convertir en vía dolorosa; pero que es por lo mismo el crisol en que se depuran las reputaciones legítimas, cuanto más las usurpadas; pues si éstas, por aberraciones del gusto, logran tal cual vez una fementida apoteosis, que, al fin, imparcial la posteridad escarnece; aquellas á su turno, si por ventura combatidas, si acaso flageladas por meticulosos aristarcos, hallan al cabo de esa tormentosa crujía, el bálsamo restaurador con que los unge la mano tutelar del criterio público ilustrado; y entonces las heridas de la lucha son ejecutorias que allá en definitiva sanciona justiciera la inmortalidad. Ah! sí, que la mayor parte de los inmortales pasaron en sus días cada cual por su calvario.

Pérez Bonalde ha tenido ¿quién lo ignora? vicisitudes en su carrera literaria; pero como el hombre fuerte del estoicismo antiguo, esas mortificantes contrariedades han retemplado la vigorosa energía de sus convicciones, así en las letras como en las artes, como en las cuestiones filosófico-sociales. De ahí la sustantividad viril de sus creaciones, cualidad que les da el carácter trascendental que ingeniosamente supo infundir también á sus admirables y admiradas traducciones de Heine, las que, especialmente por esa bien sostenida tonicidad que en ellas reina, han conquistado la resonante celebridad que las inmortalizará por doble concepto—por la acuciosa perspicacia de interpretación, aun en aquellos pasajes de sentido poético más arduo; y por el gran poder de asimilación con que se ha apropiado hasta las nebulosidades mismas del estilo de su modelo, consustanciándose con la idiosincracia de su espíritu poético, y logrando hacer en suma, no ya sólo una traducción irreemplazable, sino una maravillosa transustanciación del Heine tudesco, en un Heine castizo venezolano, temible rival de aquél.

Y aquí es justo que os dignéis acompañarme todos á tributar sincero homenaje de gratitud y de loor á la hidalguía de nuestra veneranda madre literaria la *Real Academia Española*, al premiar con el pocas veces mejor merecido diploma de académico correspondiente, al autor de esa traducción monumental; así como es sensible haber de lamentar que sin duda por haber llegado tarde, no hubiese sido aquí premiada en los certámenes del centenario del Libertador, aquella su magnífica fantasía pindárica á la gran ca-

tarata del Niágara, que por su alto lirismo, sin dejo ditirámbico, y por el bello naturalismo de su parte descriptiva, le habría suscitado una formidable rival á la oda imperecedera del sublime Heredia, á no ser ¡qué lástima! porque no brilla en aquel grandioso cuadro ni un reflejo tan sólo del divino Horeb. . . .

Mas refrenemos aquí el vuelo de esta idea, porque su completo desarrollo, impropio de la ocasión presente, requeriría determinar previamente hasta qué punto sea del dominio de las bellas letras, el preceptuar como dogma en el código de la estética, la necesaria intervención del elemento místico puramente ortodoxo en la poesía, como primor artístico; y la consiguiente proscripción de todo misticismo heterodoxo, por contrario á los fueros de las creencias predominantes, cuestión que, por otra parte, tengo como ya decidida por el buen gusto universal, desde luego que todas las literaturas, tirias y troyanas, sin excepción, han reconocido y reconocen aún, y tendrán que reconocer siempre por él á ricos modelos, á esos divinos paganos Homero y Virgilio, á esotros adorables incrédulos Horacio y Ovidio, á aquel magistral Lucrecio, el gran poeta de la nada, y á los siempre admirados idólatras Lucano, Propercio, Tíbulo y Catulo! O es que á todos ellos, sólo por ser representantes de los muertos ideales de un misticismo, aunque puramente histórico, constantemente revivido, por la periódica reproducción que hacen todas las naciones, de sus obras inmortales, se les otorga una absoluta indulgencia de ultratumba; al paso que á los modernos atletas de nuevos ideales, no por cierto más perniciosos que aquellos, se les opone con denigrante desdén la valla formidable de un terrífico *Non possumus!*

Esto en cuanto á mí quiere decir, señores: que en el Olimpo de las letras, yo, sin renegar de mi Dios inefable del Tabor, reconozco y acepto como elemento poético de buena ley, á todos los dioses de la bella fantasía griega, á los númenes de todas las teogonías; porque, no hay que dudarlo, las bellas letras y las bellas artes son por su naturaleza esencialmente eclécticas, así como en el Empíreo de mi fé religiosa, no hay para mi alma fuente más pura de inspiración y de consuelos que el Dios mártir de Nazaret que divinizó el dolor y la rosa mística corredentora de la mujer.

Morales Marcano, Fernando.

A LA SIEMPREVIVA

Corona la rosa altiva,
Con su púrpura preciosa,
La sien de animada rosa
Que corazones cautiva;
Mientras que la siempreviva
Es adorno de la fosa.

A la humilde florecilla,
Que, ó blanca ó cual amaranto,
A sepulcros donde brilla
Da melancólico encanto,
Yo apellido *Flor de llanto.*
Flor de llanto, flor sencilla:

Ora plata, ora amatiste,
Para colorarte escojas,
El luto siempre te viste;
Que lágrimas de congojas
Cuantas reciben tus hojas,
Hácente la flor más triste.

Tu globo nevado y breve
Me arranca esta exclamación:
¡Cuántas de tristeza son
Las lágrimas que le debe
Ese glóbulo de nieve
A mi herido corazón!. . . .

Si el más sutil cefirillo
Ambar á ninguna hora
Halla en tu cáliz sencillo,
Debes en cambio á la flora,
La perpetuidad del brillo
Del color que te decora.

Flor de inmortal lozanía,
De pétalos siempre abiertos:
Hazme también compañía,
Como al vulgo de los muertos,
Cuando mis despojos yertos
Ocupen la tumba fría.

EN UN ALBUM

¿Oyes rumor que de continuo suena,
Vagando en tu jardín?
Es que de miel carece mi colmena,
Blanquísimo jazmín.

Sí, soy abeja; y busco entre tus hojas,
Odorífera flor,
Los delicados ámbares que arrojas.
¡Suspiro por tu olor!

Si dulzura de córola tan bella,
—De néctar manantial,—
Libo algún día, quedará con ella
Colmado mi panal.

—Crisálida hasta ayer,—hoy libre vuelo;
No en torno del pensil:
Sí en torno tuyo, que abrasarme anhelo
En tu llama sutil.

—Señuelo yo de tórtola,—te llamo
Con incesable voz;
Tú escuchas, oh! avecilla, mi reclamo,
¡Y no acudes veloz!

Yo soy rayo de sol, de sol de estío;
Arde por tí mi sér;
Por bajar hasta tí, que eres el río,
En tus ondas á arder.

Es cuerda hoy de no templada lira,
En fin, mi corazón:
Mientras tú no la pulses, no es mentira,
Será bronco su són.

EL EXORCISMO

A la margen sentada
De una fuente muy limpia,
Que las ramas sombrean
De copadas encinas,
Contemplando las ondas,
Se encontraba Deifila.—
Yo, que en pos de sus pasos,
A mirarla venía,
De un gran árbol de aquéllos
Remontéme á la cima;
Con que así mis facciones
Retrataba la linfa:
La muchacha que en ésta,
Más y más está fija,
Descubriendo en el fondo,
—La mirada intranquila,—
Que á la par de su imagen
Se dibuja la mía,
Con sorpresa y zozobra,
De repente se signa,
Que ser obra de hechizo
Mi retrato imagina;
Mas de pronto sonando
Con estruendo mi risa,
Nos miramos gozosos,
Descifrando el enigma:
Ella viendo de abajo,
Y yo viendo de arriba.

A UN PAJARO

Alígero prisionero,
Cuya cárcel de metal
Es tablado teatral
De tenor tan hechicero:

¿Qué dices en esas notas
Con que las ondas del viento,
Cual con lírico instrumento
Súbitamente alborotas?

Antójasele á mi oído
Que al verte vivir cual reo,
Clamas en cada gorjeo:
¡Mi nido!. . . ¡Mi caro nido!. . .

Si tu esclavitud deploras,
Hay en tu voz tal encanto,
Que nadie juzga de llanto
Esos trinos, si es que lloras:

Ese tono de elegía
De que impregnas tu trinado,
Dulce acento lastimado
Que es solaz del alma mía.—

Cierto que opulenta es
Esa tu mansión claustral,
Ese coro monacal
Donde cantando te ves;

Donde no falta á tu pico,
Ya hambriento, ya sitibundo,
En vidrio terso y profundo,
Agua y grano,—todo rico.—

Mas, ¿que á tí reja preciada?
¿Qué á tí el pasto que te dan,
Si de esclavo es ese pan,
Si es de esclavo esa morada?

¿Si con cruzar el espacio,
¡Tendrías riqueza cuánta!
Mesa puesta en toda planta,
Y en toda planta un palacio?

Pero en vano es tu deseo
De dar suelta á tu plumaje,
De recorrer el boscaje
En ágil revoloteo;

De pasar fuente ó raudal
Con rapidez de Pegaso,
Y retratarte de paso
En su diáfano cristal;

De hacer hoy que, cual solían,
Tus rústicos, patrios lares,
Resuenen con los cantares
Que de tu pico partían.

Dióte el cielo, por tu mal,
Ave de belleza suma,
Lujo en en tu irisada pluma,
Lujo en tu dulzor vocal.

Si tu voz y tu belleza
Son la causa de tu llanto;
Si ambas te inspiran espanto,
O si no espanto, tristeza,

Sigue en tu flébil cantar,
Cuya letra, que aprendí. . .
También sé cuánto, ¡ay! de mí!,
Duele el perder el hogar!

LA CRUZ

A J. M. HERRERA IRIGOYEN

Ignominioso leño, donde un día
Clavado estuvo el hombre sacrosanto,
—El sol de la verdad, que brilló tánto,
Que extinguió del error la noche impía:

Oprobio tú de la nación judía,
Que en sangre entonces te bañaba y llanto,
Ojos que te miraban con espanto,
¿Por qué te miran hoy con alegría?

¡Cómo es sublime tu sangrienta historia
Y con cuánta elocuencia habla en tu abono!
Después que el sacro espíritu del Justo,

—Cuyo cuerpo hubo en tí cama mortuoria,
Alzóse al éter á ocupar su trono,
Eres del orbe el trono más augusto.

Morales Marcano, Pío.

A ESPAÑA

(DEDICADO Á MI QUERIDO AMIGO EL JOVEN RAMÓN YEPES PAREDES).

Ni en valor te igualaron ni en nobleza,
Y orgullo es tu pasado de la historia.
Donde quiera hay vestigios de la gloria
Que alcanzaste con múltiple proeza.

Tu hidalguía te abona y tu entereza;
Los timbres de tu excelsa ejecutoria
Los pregona la fama, y la memoria
Se pasma al recordar tanta grandeza.

De tu león, honor de tus blasones,
Cayó en las garras la mitad del mundo;
Y de reyes famosos las legiones

Que te miraban con terror profundo,
A tus pies abatieron sus pendones,
Que tu lauro marcial fue el más fecundo.

EL INVIERNO

Todo es tristeza, oscuridad y hielo,
Que ya en los campos ni una flor se mira:
La brisa entre las flores no suspira,
Tornóse negro el limpio azul del cielo.

La errante golondrina alza su vuelo
Y en fuga presurosa se retira,
Del sol buscando la inexhausta pira
Que encubre ahora nebuloso velo.

Copos de nieve del invierno gala,
Vuestra blancura deslumbrante adoro
Que ninguna otra á esa blancura iguala;

Mas yo prefiero á tan glacial corona,
Del rubicundo Febo el rayo de oro,
La luz perpetua de mi ardiente zona.

A MIS HIJOS

Hijos, os quiero con cariño intenso,
Hijos, os amo con amor profundo;
Cuando en mi amor y mi cariño pienso,
Nada me importa lo demás del mundo.

Muñoz, Gabriel E.

EN EL CEMENTERIO

Miré sobre una tumba en que el olvido
Descargó su impiedad y sus rigores,
Entre el ramaje de fragantes flores
Un pequeño nidal casi escondido.
—¡Quién tuviera epitafio tan sentido!—
Me dije, y recordando mis dolores:

—¡También sobre una tumba mis amores
Entre rosas de amor tienen el nido!
Los dones de la gloria apetecida
No anhelo para mí cuando sucumba:
Se borra la inscripción adolorida;

Muere la flor, la estatua se derrumba. . . .
¡Amigos! Como imagen de mi vida
Un nido colocad sobre mi tumba.

A TODOS

Lid es la vida, y de rencor ajeno
Al hollar los abrojos del camino,
Sólo espero al ceder á mi destino
Morir como leal y como bueno.

¡Bien puede el odio vil lanzarme cieno
En medio del humano torbellino. . . !
Yo haré como el filósofo divino:
Limpiar el lodo y proseguir sereno.

Que en el rudo luchar de la existencia
Cuando la fiebre juvenil se calma,
Enséñanos la próvida experiencia

Que ni el oro, ni el lauro, ni la palma,
Valen lo que la paz de la conciencia
Cuando á Dios mira sin rubor el alma.

N

Nadal, Hilarión.

EL ADIOS

EN UN ALBUM

Drama de sangre ó de gloria
En tí comienza ó se acaba,
Y es tu aliento ardiente lava
Que vomita el corazón.
¡Misterioso porvenir,
Presentimiento de muerte!
¿Quién descifrará la suerte
Del que una vez dijo *Adiós?*

La mente en vano se afana
Por abarcar tu sentido,
Todo mortal afligido
Compendia en tí su dolor.
Por eso cuando en la vida
Se teme fatal mudanza,
Queda una cierta esperanza
Después que se dice *Adiós.*

Es la tórtola doliente
Que emprende su raudo vuelo
Haciendo votos al cielo
Por su prole y por su amor;
Y es porque teme á su vuelta
Hallar desierto su nido,
En vez de amor, el olvido,
En vez de prole, un alcón.

Es una madre amorosa
Que al ver aprestos de guerra,
Negro presagio la aterra
Que le oprime el corazón;
Y es que teme que la muerte
Robe un hijo á su ternura,
Y en su delirio murmura
Tal vez el último *Adiós.*

Es el triste navegante
Que emprende su rumbo incierto,
Y ve que se oculta el puerto
Donde su infancia pasó;
Adiós! y trémula mano
Sobre el corazón detiene,
Y es porque siente que viene
Implacable el aquilón.

Joven guerrero inflamado
En bullicioso festín,
Oye la voz del clarín
Que guerra, guerra anunció.
Adiós, y queda enclavado
Todo en torno contemplando . . .
Y por su mente vagando
Van madre, esposa y honor.

Y un amigo que se ausenta
Llena de amargura el alma,
Halla también cierta calma
En tan sublime expresión.
¡ Misterioso porvenir !
¡ Presentimiento de muerte !
¡ Quién descifrará la suerte
Del que esta vez dice *Adiós !*

Navarrete, María Ch.

PLEGARIA

A la Inmaculada Concepción.

DEDICADA Á LA INTELIGENTE SEÑORA
IGNACIA P. DE FOMBONA

Oh ! virgen sin igual ! Presta un momento
Serena inspiración á el alma mía,
Fuerza á mi voz, y á mi lloroso acento
De los celestes coros la armonía !
Que yo quiero elevarme al firmamento
En alas de la ardiente poesía ;
Quiero cantarte á tí, lumbrera hermosa,
Fresca azucena, delicada rosa !

Quiero cantarte á tí, dulce consuelo
Del infeliz que con piedad implora
Tu protección en el amargo duelo
Que su afligido espíritu devora ;
Y al ensalzar tu gloria, en mi desvelo
Darte la ofrenda de mi amor, señora,
A tí, que acoges con bondad sublime
El triste acento del mortal que gime.

Tú que calmas cual iris la tormenta
Que pesa ruda en el vivir del hombre,
Cuando la fe su corazón alienta
Para invocar tu inmaculado nombre ;
Tu gracia como un sol doquier se ostenta:
¿ Quién habrá que al mirarte no se asombre,
Si de hinojos te alaban los querubes
En tu almo trono de celestes nubes ?

Eres como la cándida paloma
Que paz nos trajo en florecida rama ;
Eres aurora celestial que asoma
Entre las sombras que el dolor derrama ;
¡ Reina ! te aclama el viento allá en la loma,
Y el majestuoso mar ¡Reina! te aclama !
¡ Madre ! te dice el corazón del hombre,
Y tú respondes á tan dulce nombre.

Y reina, y madre, y esperanza pía,
Noble sostén de mi mortal flaqueza,
Te llamo yo á mi vez, virgen María,
En mis horas de angustia y de tristeza ;
Y en el fondo al sentir del alma mía
Tu aliento, que me infunde fortaleza,
Olvido de mi suerte la amargura
Y á tí toda me ofrezco, ¡oh virgen pura!

Núñez de Aguiar, F.

JOSE LUIS RAMOS

Emprendemos hoy una tarea, que, por ser grata á nuestro corazón, habíamos deseado verla desempeñar por un escritor eminente en su estilo y poseedor de los detalles de una existencia que, detenidamente estudiada, tendría el inestimable precio de enaltecer á la humanidad, reivindicando para ella la posesión de virtudes que el pesimismo ha pretendido negarle, apoyado en el extravío lamentable de las sociedades y segundado por la exasperación de los que, habiendo sido víctimas de crueles desengaños, han llegado á perder la fe en el bien y el respeto por la conciencia individual.

Decimos que la presente tarea es grata á nuestro corazón, dejando entrever que nos unen á la memoria de *José Luis Ramos* vínculos más estrechos que los que imponen las solas relaciones sociales ; y así es la verdad, puesto que él fue el que nos condujo en el acto augusto que efectúa la regeneración por el cristianismo, y que fuimos objeto en la infancia y primeros años de nuestra juventud de sus bondadosas y paternales solicitudes. Y aunque parezca extraño, en vista de semejantes antecedentes, que echemos menos, al escribir su biografía, la posesión de los documentos que con su vida se relacionan, esto depende principalmente del carácter de aquel varón sencillo, á quien no se ocurrió jamás dar importancia á sus acciones y que por lo mismo no dejó en sus numerosos papeles memoria alguna que á ellas se refiera ; y depende también de que, habiendo llegado el momento sensible en que ha desaparecido ya casi completamente la generación á que perteneció Ramos, se nos hace difícil recoger de los labios mismos de sus coetáneos las preciosas noticias con que hubiéramos podido enriquecer este trabajo.

Pero ni la dificultad de adquirir datos preciosos para este, ni los afectos que viven en nosotros indeleblemente, serán parte á desfigurar la verdad histórica, ya que, tanto respecto de los hechos, como de las escasas apreciaciones que debamos á nuestro propio juicio, nos ceñiremos rigurosamente á la letra de algunos, aunque pocos, documentos auténticos, á las apreciaciones históricas y á las deducciones que de ambas fuentes se desprendan.

Hasta la fecha precisa del nacimiento de Ramos se oculta al conocimiento de esta generación, á consecuencia de la pérdida probable de una parte del archivo en que debiera encontrarse su constancia ; pero sí está fuera de duda que aquél acaeció en Caracas entre los años de 1785 á 1790. Condiscípulo en su aprendizaje de las primeras letras, de Bolívar, Montilla, Ayala y otros hombres que habían de ser célebres en la revolución americana, tuvo menos fortuna que muchos de ellos, que completaron su educación en Europa, viéndose forzado á reducir sus estudios científicos á lo poco que entonces se enseñaba en nuestra atrasada Universidad. Pero á esta falta de establecimientos públicos donde pudiera irse á empapar el espíritu en las fuentes del saber, suplían el profundo juicio de Ramos y su amor por las bellas letras, que le permitían encontrar en aquellos tiempos de proscripción literaria para la América del Sur, obras preciosas, con cuyo estudio clandestino empezó á adornar desde muy temprano su claro entendimiento. Fue de este modo como, sin salir de Venezuela, pudo formarse en el molde heroico é ilustre del cual salieron los varones eminentes que presidieron á la regeneración que conquistó la independencia, y que, con su valor homérico para vencer en los campos de batalla, y con sus aptitudes extraordinarias para desempeñar todos los ramos que exige la administración pública de un pueblo civilizado, excitaron la admiración del mundo, que vió improviso una nación culta, donde no sospechaban que existiesen sino grupos de hombres ignorantes y formados para una eterna servidumbre. Y fue así también como pudo encontrarle pronto para entrar en la tremenda lid, que habían de sostener nuestros pueblos contra el despotismo secular de una dinastía europea, el movimiento revolucionario del 19 de abril de 1810, que, so pretexto de sostener á Fernando VII, despertó el patriotismo y dió margen á la obra portentosa de nuestra emancipación política.

No más tarde que en 1811, definidas ya las tendencias revolucionarias, que no á otra cosa aspiraban que á establecer en Venezuela el sistema republicano, se reunió el primer congreso en nuestro país y proclamó á la faz del mundo la independencia y la libertad de sus comitentes. En las actas originales de aquella corporación inolvidable, se encuentra la firma de José Luis Ramos, que tenía la honra de ser uno de los secretarios del Congreso y que desde entonces quedó irrevocablemente unido á la suerte de una revolución que no contaba absolutamente para su triunfo, sino con el genio y con el heroísmo de un puñado de hombres que le habían consagrado temerariamente su existencia ; pero desde entonces también se reveló su mérito que debía colocarle oportunamente entre los primeros y más hábiles publicistas de la naciente república.

Debía ser Bolívar, el más profundo conocedor de las aptitudes de sus compatriotas en aquellos días de prueba, en que era necesario crearlo todo, careciendo de todo, el que se apresurara á aprovechar el patriotismo y los talentos de Ramos, nombrándole más adelante su secretario, que era lo mismo que hacerle su ayudante de campo ; porque no debe olvidarse que en esos tiempos el secretario del jefe supremo había de morar en los campamentos y vivir expuesto á las terribles contingencias de la guerra á muerte, las cuales solían ser terribles para los patriotas.

Es digna de estudiarse la naturaleza del valor que necesita un hombre del carácter de Ramos, dulce, filantrópico é inofensivo hasta el extremo, para resolverse á arrostrar los continuos é inminentes peligros que le proporcionaba su incorporación al ejército, sobre todo, en los momentos aciagos en que éste no podía contar ni con cuarteles, porque no dominaba sino el terreno ocupado por sus armas, terreno del cual podía ser desalojado momentáneamente. El derramamiento de sangre humana le horrorizaba más todavía de lo que le impresionaban los peligros, y sólo su acendrado amor patrio le daba fuerzas para sobreponerse á aquellas terribles impresiones. Se admira, pero está bien explicado, el heroísmo del militar que, aspirando á la gloria de los valientes, cuenta con los más preciosos galardones después del triunfo y todavía, para cuando sea vencido, espera inmortalizar con una defensa desesperada su nombre. Lo que es inaudito, lo que no se concibe casi, es el valor del individuo, que no teniendo afición por la carrera militar y sin ser guiado por ninguna ambición, se resigna á inmolarse pasivamente en holocausto á una idea y en cumplimiento de su deber. En esto debe constituir el supremo esfuerzo de la voluntad humana; es este un heroísmo raro, y más que raro meritorio, para el cual debiera reservar la fama sus más ricas coronas.

Entre azares y vicisitudes que en definitiva nada racional podían augurar en pro de los defensores de la independencia, llegó el año de 1818, tan fecundo en contrariedades para Bolívar, que había llegado á ser el alma de la causa de la revolución, y tan propicio, sin embargo, para los progresos de esa misma causa, porque en él se echaron los fundamentos de la existencia futura de Colombia.

Fue por entonces cuando á consecuencia de la victoria gloriosa de San Félix, ocuparon nuestras armas la capital de Guayana; y fue también por entonces cuando se volvió á organizar un gobierno regular que autorizase la revolución, y cuando se empezó á publicar *El Correo del Orinoco*, primer periódico republicano, ó por lo menos el primero notable, según se asegura, que se dió á luz en todo el territorio de la América del Sur.

Pero no consistió solamente en el prestigio de la novedad, ni aun en la solemnidad de las circunstancias la celebridad que alcanzó aquella publicación. Diéronsela, sí, y muy merecida, las plumas á quienes se confió su redacción. Zea, Roscio, Gual y Ramos, fueron los apóstoles encargados de sustentar las doctrinas que habían de regenerar el Nuevo Mundo, é hiciéronlo con tal acierto, que aquella hoja que se publicaba en las márgenes del Bajo Orinoco, y casi rodeado de selvas y territorios desiertos, atrajo las miradas del mundo civilizado sobre el partido hasta entonces miserable y olvidado de los republicanos de Venezuela y redujo al silencio ó á la vergüenza á la prensa realista, que se había acostumbrado hasta allí á sostener sin contradicción los absurdos en que pueden apoyarse la esclavitud de un continente y el despotismo del trono absoluto.

Lástima es que aquel periódico se haya hecho tan raro con el trascurso del tiempo, que cueste gran dificultad obtener algunos números para estudiar en ellos los más profundos principios de la política, familiarizarse con las doctrinas sociales más puras y deleitarse con el elegante estilo y la dicción castiza con que fueron escritas. ¿Dónde había ejercitado nuestro distinguido repúblico la fuerza de su dialéctica, dónde había adquirido la experiencia indispensable que sólo parece dar una larga práctica de los negocios públicos, para poder escribir sobre ellos con la precisión y maestría con que él sabía hacerlo? El destino sin duda lo había previsto, así como á otros de sus conmilitones, para desempeñar un papel importante en la maravillosa epopeya de nuestra independencia, y así sólo puede explicarse el carácter y las aptitudes sorprendentes de muchos de nuestros hombres célebres, que de en medio de las tinieblas de la ignorancia de un pueblo que yacía después de tres centurias sometido á la servidumbre, surgieron para ocupar luégo de una manera brillante los destinos de militares, de hacendistas, de diplomáticos, de publicistas y finalmente de hombres de estado.

Una vez alcanzada la independencia, Ramos fue llamado á desempeñar altos, numerosos y variados empleos en Colombia y Venezuela, lo que se concibe muy bien que era una necesidad y no una preferencia de aquellos gobiernos, si se atiende á los vastos conocimientos que poseía el candidato en una época en que no se había tenido aun tiempo de hacer extensiva la ilustración á la generalidad de un pueblo, en cuyos oídos resonaba todavía el eco fragoroso de los combates Ramos, pues, fue sucesivamente, bajo los gobiernos de las dos repúblicas, miembro de la comisión distributiva de bienes nacionales, presidente de la junta directiva de la renta del tabaco, secretario general de la intendencia general de Venezuela, oficial mayor de la secretaría de estado en los despachos de hacienda y relaciones exteriores, ministro secretario en ambos despachos, ministro de la dirección general de estudios é instrucción pública y empleado en otros destinos de menos importancia y estabilidad que se escapan á esta enumeración.

Pocos ciudadanos contará nuestro país, que, habiéndole dedicado una vida entera de afanes y de servicios distinguidos, le han exigido menos; pero también son raros los hombres que llevan el desinterés y la abnegación por su patria hasta donde la llevó Ramos. Jamás pensó en sí mismo, ni esquivó sus servicios, ni retrocedió ante ningún sacrificio que le exigieran las necesidades y el bien público. Mas á vueltas de estas eminentes cualidades, tuvo Ramos un defecto trascendental que hubo de ceder en perjuicio de Venezuela.

Nos queremos contraer á la modestia de su carácter, que rayaba en timidez.

Incansable en el bufete, excelente para el consejo y aun heroico en la defensa de su causa, cuando, como en Guayana, lanzaba en *El Correo del Orinoco* los rayos de su lógica, contra los detractores de la República, era nulo en la acción é incapaz de tomar, ni en la realización de sus propias ideas, la iniciativa que es una de las cualidades que elevan la reputación de los hombres públicos, haciendo ilustres sus nombres para la posteridad, y que les asigna una influencia activa en los negocios políticos é importantes de su patria. Y fueron, en efecto, la falta de iniciativa y la falta de ambición, que es su consecuencia lógica, las dos causas que, no obstante las muestras de deferencia individual de que era constantemente objeto Ramos, le impidieron ejercer un prestigio poderoso y saludable para el país que hubiera podido en muchas ocasiones decidir situaciones difíciles, en el sentido de la alta conveniencia nacional; suposición tanto más verosímil, cuanto que sus numerosos servicios, su inteligencia, su reconocido carácter circunspecto y sus virtudes proverbiales, daban á sus opiniones la gran autoridad de un prestigio merecido.

Mas no fueron, ciertamente, la indolencia ni el egoísmo los móviles de su actitud ineficaz en la política militante, que, si él dejó de ejercer el prestigio á que las circunstancias y el patriotismo en cierto modo le obligaban, esto se explica por la nobleza de su corazón y por su alma de antiguo republicano que, cual la de Arístides, no comprendía las influencias personales y sólo aceptaba el poder de los principios y de las leyes. Así es que no puede decirse que él renunció á la misión que debió desempeñar, sino, que, ignorando su propio valimiento, no llegó siquiera á sospechar los deberes que ella le imponía.

Baralt, en su *Historia de Venezuela*, hace con la maestría de su estilo el resumen de todo lo que sobre este punto pudiera decirse, cuando, refiriéndose á los redactores de *El Correo del Orinoco*, incluye entre ellos á Ramos, haciendo la siguiente apreciación: —«El hábil humanista caraqueño, José Luis Ramos, patriota antiguo, fiel y puro, cuyo único defecto era una modestia excesiva.»

Pero he aquí que es, al considerar á Ramos, bajo el punto de vista de hombre de letras, que más dificultades se oponen al biógrafo, que, contemplando la distancia á que se encuentra de aquel insigne literato, se halla desnudo de autoridad para juzgarlo. En la imposibilidad, pues, de cumplir semejante tarea, acudamos á sus conocimientos notorios, á sus relaciones ilustres; á sus pocos pero selectos escritos publicados; y finalmente á su rica y escogida biblioteca, que en todos esos objetos y en todos esos recuerdos se hallará el testimonio de las huellas de un sabio cuya única y permanente distracción la constituyó el estudio de las humanidades!

Era entendido en hacienda, economía, diplomacia y demás ciencias políticas; había estudiado las exactas y no era cuestionable su profundidad en literatura universal. Poseía numerosos idiomas, el sanscrito, el griego, el hebreo y el latín entre los sabios; y por lo que toca á los vivos, además del español, el alemán, el inglés, el holandés, el francés, el italiano, el portugués y algunos dialectos de la India. Fue quizás el primer venezolano que cultivó el griego en su patria y llegó á profundizarlo de una manera notable, habiendo trasmitido á los pocos compatriotas que á su conocimiento se dedicaron, las nociones de aquella lengua clásica, que más tarde había de servirles de precioso título para su merecida reputación literaria, y entre los cuales se encontraban Fermín Toro y J. V. González.

Además de sus numerosos escritos insertos en *El Correo del Orinoco*, donde llevó la gala de sus conocimientos en cuatro idiomas, colaboró en otros periódicos políticos y literarios y dió á la estampa sus notables composiciones: *Silva, en elogio de las matemáticas; Oda, Felicitación al progreso; Martínez de la Rosa*, artículo literario; varias composiciones en verso con motivo de la muerte del doctor José Cecilio Avila; *Juicio crítico* de dos composiciones del señor J. Hermenegildo García; una *Epístola* al señor J. A. Freire, sobre algunos textos latinos y una *Oda á Colombia*. También publicó trabajos de otro género, entre los que se cuentan: un *Silabario ortológico de la lengua*, que compuso con el sólo objeto de enseñar á leer á sus hijos y que tan útil y popular se hizo después en la república; y su *Disertación sobre el verso endecasílabo*, trabajo en que, al hacerse el historial de aquella forma métrica desde su ori-

gen más remoto, se presenta la doctrina autorizada por la erudición y la erudición embellecida por el estilo.

Por lo que respecta á sus memorias sobre diversos ramos, á sus numerosas traducciones del hebreo, del griego y del latín y á una multitud de preciosos trabajos inéditos que llenaban varias cajas y que desaparecieron del archivo privado, á causa de la orfandad en que quedó su familia y de las vicisitudes que la han afligido, no es posible citarlos, parte por ignorancia del contenido, parte por olvido de sus títulos; pero entre ellos se hará mención de una *Gramática castellana*, de otra *Greco-española*, de una *Memoria sobre la renta del tabaco* y de un *Plan para el arreglo de la deuda colombiana*, trabajos todos importantes y concienzudos, que revelan contracción y conocimientos no comunes.

Sostuvo propaganda y luminosa correspondencia con Andrés Bello, Juan José Olmedo, R. M. Baralt, Martínez de la Rosa, Alberto Lista y otros célebres humanistas del nuevo y viejo continente.

Respecto de su biblioteca, los recuerdos que de ella conservamos nos sugieren una importante deducción.

Siendo como era Ramos un hombre de principios fijos en religión, en moral, en política y en literatura, ¿cómo era que reunía en sus estantes los sistemas filosóficos más opuestos y las opiniones más contradictorias sobre todas las materias de la especulación humana, y esto en una época en que la intolerancia era sostenida todavía como un deber de conciencia en punto á religión y de lealtad con relación á la política? Era que Ramos tenía la intuición del eclecticismo y, uniendo al deseo de instruirse la confianza en sus virtudes, desdeñaba el cobarde temor, propio de las almas débiles, de contagiarse con los ajenos errores y aprovechaba los conocimientos diseminados en todas las obras importantes, cualesquiera que fuesen las tendencias ó doctrinas que se hubiesen propuesto sus autores.

. . . . . .

Pero es tiempo ya de entrar resueltamente en la dolorosa historia del último período de aquella vida inmaculada, que llegó á su ocaso sin que ninguna falta hubiera podido profanarla.

Por los años de 1841, y á consecuencia de incidentes ingratos, retiróse Ramos para siempre de la vida pública y se refugió entre sus libros, continuando sus estudios con todo el ardor de sus años juveniles; porque aquel hombre que creía sinceramente ignorarlo todo, era avaro del tiempo para sus investigaciones científicas y literarias; y así continuó hasta que el 46, decaído de fuerzas y pobre de fortuna, se trasladó á una modesta posesión que tenía en los alrededores de Maiquetía y que conserva aún su familia,

En hora infausta se entregó á la soledad. Fue en ésta donde, arrastrado por la tenaz contemplación de los acontecimientos de su vida, contrajo la afección moral que le precipitó en la tumba. Aquella alma candorosa no alcanzaba á comprender la injusticia humana cometida sin objeto; y la melancolía se apoderaba de ella al meditar en sus servicios olvidados y desconocidos, en su virtud desdeñada y, sobre todo, en esa aparente indiferencia con que las sociedades suelen pagar los esfuerzos y los sacrificios que por ellas hacen, cuando el interés y la modestia del hombre meritorio impiden á éste imponerles la admiración ó la idolatría; en esa punzante indiferencia, que es la más cruel de las torturas que puede imponerse á seres delicados y sensibles que tienen derecho, por el orgullo de la conciencia, á la estimación de sus semejantes.

Otros pensamientos, tristes también y desgarradores, trabajaban su espíritu. La miseria le amenazaba de cerca con su horrible semblante de espectro. Esta revelación cuesta un gran esfuerzo, porque con ella se lastima la dignidad nacional; pero estos son los tremendos deberes que se impone el que escribe algo que se relacione con la historia, y es preciso cumplirlos con fidelidad.

Sí, la miseria amenazaba á aquel patriota que había contribuido eficazmente á fundar nuestra independencia y libertades; á aquel empleado por cuyas manos habían pasado, en el ejercicio de varias operaciones delicadas, cuantiosos tesoros y que había dirigido permanentemente por once años el Ministerio de Hacienda. Sí, la miseria afligía ya á aquel hombre de costumbres irreprensibles, de virtudes patriarcales, á quien no se podía atribuir el derroche y que pensaba angustiado en el porvenir de sus hijos, porque no tenía que dejarles otra cosa que un nombre esclarecido, no habiendo obtenido recompensa alguna por sus constantes desvelos, y que no pudo nunca dedicarse á fomentar sus intereses, porque toda su vida útil la consagró sin reserva al servicio de la humanidad.

Después la perspectiva de las desgracias públicas, que descubría con su recta inteligencia en las discordias civiles que empezaban á afligir al país, acabó de conturbar aquel espíritu que jamás supo separar de su interés personal los intereses de su bien amada patria; y agobiado por tantos desengaños como la adversidad había reservado para la tarde de sus días, espantado con los descubrimientos terribles que tan tarde había hecho de las inconsecuencias y del egoísmo de las sociedades, se apoderó de él una duda horrible: la duda del bien; y entonces, como su naturaleza se resistiese á odiar la humanidad, desechó la misantropía y aceptó resignado el martirio.

La administración nacional que se inauguró en 1847 solicitó su concurso para la formación de su gabinete. Pero él rehusó aquella honra, que no le permitían aceptar ni el decaimiento de sus fuerzas físicas, ni el abatimiento de su espíritu desengañado.

Postradas ya sus fuerzas físicas, fué conducido en 1849 á esta ciudad, donde espiró, fiel á todos sus antecedentes, *el 5 de julio* á las doce de la noche, á la misma hora en que 39 años antes autorizaba la declaratoria de nuestra independencia, como uno de los secretarios del congreso que la proclamó.

A su entierro, verificado sin solemnidad ni pompa alguna, faltó la obligada concurrencia de la mayor parte de los que en otro tiempo habían compartido con el finado los reveses y las glorias de la lucha de la independencia y los trabajos de la constitución de la república.

Núñez de Cáceres, doctor José M.

IDILIO

—

Feliz el hombre que apartado vive
De la ciudad donde el engaño mora
Oculto entre la púrpura y bullicio
Que el alma turba y la razón desdora!
Feliz, mil veces, quien de Dios recibe,
Con paz y bendición, el bien propicio
De ser en su servicio
Habitador constante
Del campo donde, amante,
Cautivo de la fiel naturaleza,
Recoge entre placeres y riqueza
El fruto que le ofrece en larga vida,
Con libertad, firmeza
De no temer ni muerte ni caída!

Riberas de la mar, montes altivos
Que dais á la esmeralda eterna plata;
Frondosas selvas de misterio llenas
Donde el favonio su correr dilata,
Con vuestros inefables atractivos
Del alma desterráis acerbas penas;
Y vuestras filomenas,
En los serenos días,
Con tiernas armonías
De la naturaleza el pensamiento
Solícitas despiden por el viento;
El margen del arroyo y claro río
Es perdurable asiento
De amores y de plácido albedrío.

Vierte el alma en el seno la alegría
Cuando al rayar las vocingleras aves
Canoras desde el bosque la festejan,
Sus trinos despidiendo al aura suaves.
Despierta á los pastores la armonía
Del dulce canto y la cabaña dejan.
Activos se aparejan
A las faenas diarias,
Después que sus plegarias
Dirigen fervorosas hacia donde
El sér habita cuyo amor responde
Con pruebas de bondad á la criatura
A quien jamás le esconde
La luz de sus verdades y ternura.
Del sol los claros rayos matinales
Desprenden de las hojas el rocío,
Del aura nocturnal claros despojos,
Y dulce llanto desatado en río
De primorosas perlas y cristales
Blandamente cayendo de sus ojos.
De bosques y rastrojos,
Saliendo van parejas
De cabras y de ovejas

El astro á saludar con sus balidos,
Y blancos nubarrones suspendidos
Cual etéreos gigantes sobre el monte,
Van lentos y tendidos
Con paso majestuoso al horizonte.
Y al través de la niebla reflejando
El sol con sus celajes relucientes,
Kaleidoscopio natural, retrata.
Del iris los colores diferentes
Va en arcos luminosos dibujando
Su pedestal de refulgente plata.
Inmensa se dilata
Su célica hermosura
Con pompa en la llanura,
Y enmelenado el rubicundo Febo,
Al campo siempre grande y siempre nuevo,
Del verde junio hasta el florido mayo,
El inmortal renuevo
Rinde constante de su ardiente rayo.

Allá á lo lejos en brillante cielo
Veloz airón con extendidas alas
El diáfano dosel cruza atrevido ;
Y la gaviota en las celestes galas
De púrpura y jazmín tiende su vuelo.
Con prolongado, pertinaz graznido,
Hacia el oculto nido
Regresa el empinado
Alcaraván airado,
Y de la selva á la marina ansioso,
Vecino á la ribera, el numeroso
Enjambre volador con presta pluma,
El reino tempestuoso
Bate evitando su engañosa espuma.

Oigo el bramido de la mar airada
Cuando en la orilla con fragor revienta :
Cuán sublime es la furia con que embiste,
Y su gemido al retirarse lenta !
La roca solitaria y elevada,
Inmóvil á su furia, la resiste ;
Pero volviendo insiste,
Movida por el viento,
En su batir violento,
Y sigue en incesante sacudida
Lanzándose á la roca, embravecida.
Así del mar en el vaivén contemplo
La imagen de la vida,
De inconstancia y pasiones el ejemplo.

Y el sol radiante el dilatado espacio
Hinche de luces con su eterna llama
Los ojos deslumbrando de esplendores.
Parece que á su luz el mar se inflama
Llenando las distancias del topacio
Y tules de vibrantes resplandores.
Los vitales ardores
Que en su seno la tierra
Eternamente encierra,
Despide con amor, el aire hinchendo
De estiva agitación, siempre moviendo
En todo la extensión del horizonte,
Del silencio al estruendo,
El mar, el llano, el empinado monte.

Silba en la altura el desatado viento :
Do cruza la nevada nubecilla
Que sola por momentos aparece,
Ó llega airado el vendaval violento
Del lejano confín hasta la orilla,
Donde su navecilla
El tímido piloto
Del Neptuno remoto,
Huyendo los peligros, pide al suelo
Amparo y protección, que al amplio cielo,
Hallar quisiera el pescador en vano,
Porque en su lento vuelo
Presa cayera del Eolo insano.

Las ondas van y vienen, se levantan
Y al descender en quejumbroso estruendo,
Cubren de blanca espuma la ribera,
Al grito de Neptuno respondiendo.
Las aves al fragor vuelan y cantan
Sus ayes dilatando en la alta esfera.
Su nave va ligera
Con alas majestuosas
Las ondas espumosas
Cortando y de melenas circundada ;
Atrás deja á Cibeles retirada,
Mientras fortuna y el clemente cielo
Condúcenla amparada
Hasta la orilla del opuesto suelo.

Allende por el mar sonoro el viento
Hinche la vela y canta el marinero,
Libre del huracán que le atormenta,
Y el fuerte bergantín que va ligero,
Del mar parece y del correr contento,
Tranquilo el capitán las horas cuenta.
Pues ya no espera afrenta
De la nube importuna ;
Mas sí que la fortuna
Recompense propicia sus cuidados,
En puerto guarecido de nublados,
De inesperada y solitaria muerte ;
Y olvida los pasados
Tiempos de oscura y olvidada suerte.

Mas, ¿quién en el imperio proceloso
Libre se encuentra de Neptuno insano,
Si cuando muestra su falaz sonrisa
Más cerca está de la inclemente mano
Con que convierte en vendaval furioso
Y en hórrido huracán la blanda brisa?
La ráfaga improvisa,
Con el fulgor del trueno
El rostro antes sereno
Cubre de nubes y horrorosa niebla ;
Lívido espanto, universal tiniebla
Anuncia con terrores el piloto,
Que ya de muerte puebla
La tétrica extensión el fiero Noto.

Gritan los marineros al estruendo
Del implacable ponto enfurecido ;
Levanta el aquilón con su pujanza
Líquidos montes en fragor temido.
El rostro de la muerte hace tremendo
La luz del rayo que rugidos lanza
Sin treguas ni esperanza,
La nave ya vencida,
Mísero fin, hundida
Encuentra en los abismos ignorados,
Quedando para siempre sepultados,
Hechos á un tiempo dolorosas presas
De los inicuos hados
La nave, marineros y riquezas.

Pero el hombre del campo libremente
Respira en sus risueñas soledades
Bajo la sombra del samán frondoso.
El necio competir que en las ciudades
A ruina ó perdición lleva á la gente ;
No le perturba en su feliz reposo,
El eco bullicioso
Del torrente vecino,
En su correr contino
Anima sin cesar el raudo viento.
No ofrece el campo á la ambición sustento,
Viviendo el hombre con el bien conforme
Que da paz y contento,
Sin los afanes de riqueza enorme.

Por selvas, montes, valles y pensiles,
Por cumbres de montañas eminentes
Camina el labrador siempre seguro
Del déspota en sus iras inclemente.
Señor de sus dehesas y rediles,
Halla en la dicha de vivir oscuro
Impenetrable muro
Contra ruinosa lidia
Del lujo y de la envidia,
Sólo á Dios en el campo el hombre erige

Altar de adoración: no á quien aflige
Al pobre, con sarcasmo de salones
Donde el orgullo exige
Por amor y deber, humillaciones.

Son gloria de los campos los mastines,
Y place, de podencos y lebreles
Tener aparejada la jauría:
El triunfo es del trabajo: son laureles
Los frutos del trabajo: nobles fines
Amar la libertad en la armonía.
El campo cada día,
De Ceres en las artes,
Un triunfo en todas partes
Ofrece con amor, paz y ganancia;
Así goza el pastor en la abundancia
La vida hasta la vida venidera
De bienaventuranza
Que Dios promete al que en su amor espera.

Tendido sobre espléndidos jabillos,
Oigo en las auras misterioso acento
Que el ánimo adormece en ilusiones,
Y el corazón en terrenal contento;
Fragantes mejoranas y tomillos,
Del natural verjel agrestes dones,
En todas estaciones
Inspiran en el alma
El bálsamo de calma
Y paz y beatitud, sólo del hombre
Que adora del Señor el santo nombre;
Y al dulce murmurar de manso arroyo,
No hay muerte que me asombre,
De Dios teniendo bendición y apoyo.

Cuán plácido el pastor con su familia
En la humilde cabaña está cantando,
De doméstica dicha protegido,
Los dedos al rabel diestro aplicando!
Rústica voz el corazón concilia
Al tema del cantar entretenido;
El cerco atento oído
Le presta en sus canciones
De propias invenciones
Sólo en el campo oídas,
Sin ser en las ciudades recogidas.
Las horas en que goza y se recrea,
Jamás son perseguidas
Del tedio que á los príncipes rodea.

Y cuando la risueña primavera
Muestra en el bosque su primer retoño,
Que amante precursor de hermosas flores
Guardó el invierno tras dormido otoño,
Todo es felicidad que nada altera:
A tórtolas que cantan sus amores
Responden ruiseñores;
Pintadas mariposas
Cual voladoras rosas,
Baten alegres sus pintadas alas,
Al sol mostrando sus brillantes galas:
Así viven el campo recorriendo
Pastores y zagalas,
Lejos del fausto y mundanal estruendo.

Cuán tierno en el zarzal hiere el oído
De enamorada tórtola el lamento,
Intérprete de amor, que á la enramada
Como en alas del eco lleva el viento!
Cómo mueven el alma los quejidos
De cándida ovejilla en la majada!

Del bosque retirada
Con incesante vuelo,
Bajo el abierto cielo,
El alto campanario ó la colina
Recorre en su volar la golondrina;
Y, cual del huerto fugitiva rosa,
Incierta se encamina
Festiva de placer la mariposa.

¿No véis en la ciudad cómo se ostenta
Sin honra ni virtud un necio orgullo
Teniendo por honor ser vil esclavo
Del rico que durmiéndose al arrullo
De vil adulación, nada contenta?
¿Quién tiene en nuestro hogar á menoscabo
Que el hombre digno y bravo,
De pruebas al abrigo,
Cual verdadero amigo
Le trate en todos tiempos y mudanzas?
¿Quién pierde en nuestro hogar las esperanzas
Del Sér divino cuando humana suerte
Nos muestre en asechanzas
El rostro adusto de cercana muerte?

El frío invierno hasta el distante polo
Ya deja el campo, y los furiosos vientos
Cesan de resonar en la montaña.
Ya bullen suaves céfiros contentos:
Ceres, más bella cuando calla Eolo,
Sus dones riega en la feraz campaña;
Su calurosa saña
Depone el són airado;
De la esperanza al lado
Goza el hombre del campo de su cielo.
A dicha exento del amargo duelo
Perseguidor del infeliz que ansiando
El lujo con desvelo
Vive muriendo por gozar, penando.

. . . . . .
. . . . . .

O

Ochoa, Francisco.

24 DE JULIO DE 1783

I

Fecha memorable, día clásico en los anales de la libertad, yo te saludo.

Tu sol iluminó por vez primera la frente del tierno infante, que más tarde habría de ser héroe y libertador de un hemisferio.

Tus auras, al deslizarse por entre las flores de la campiña, debieron impregnarse con solícito empeño de la pura esencia que ellas guardan en sus cálices, y girando ledas en torno de aquella cuna bendecida, derramar ricos perfumes y armonías divinas, precursoras de grandes acontecimientos para la patria.

A la aparición del nuevo sér, predestinado en los arcanos de la providencia para quebrantar las cadenas de la esclavitud, la naturaleza entera debió vestir sus galas más preciosas, el firmamento lucir los colores del iris, y el ángel de la libertad, pulsando arpa de oro, entonar melodías y cánticos celestiales.

El 24 de julio marca una fecha gloriosa: el aniversario del natalicio del *Gran Bolívar*.

II

Un tiempo hubo en que los hijos del portentoso mundo de Colón, atados al poste de la vetusta Iberia, se vieran sometidos á degradante vasallaje.

Sin libertad, aliento vivificador del hombre; sin igualdad, atributo esencial del ciudadano, y sin fraternidad, encarnación sublime de la sublime doctrina del Salvador, sentían ellos discurrir los años, ajenos á los grandes principios de la democracia y á las prácticas saludables del derecho.

Sumidos en deplorable embrutecimiento, la civilización no extendía hasta estos pueblos sus conquistas bienhechoras, y las profundas verdades de la ciencia iban sólo á iluminar las inteligencias de unos pocos de las clases privilegiadas; que fue siempre la igno-

rancia aliada poderosa del despotismo, y es sólo en las tinieblas que pueden perdurar el servilismo y la abyección.

La riqueza pública trasportada á otros lugares para acrecentar los caudales de señores extraños, la propiedad particular expuesta á continuas exacciones, la instrucción lejos del alcance de las masas populares, la libertad del pensamiento oprimida, las garantías y derechos tenidos como gracias dispensadas en ocasiones por el monarca, pero no como prerrogativas inherentes al ciudadano, custodios tutelares de la existencia, tal era á grandes rasgos el cuadro que ofrecía nuestra patria en la época á que nos referimos.

III

La éra de la emancipación era llegada.

Los americanos, cual si despertasen de profundo y prolongado sueño, debían arrojar lejos de sí la coyunda que por tres centurias los oprimiera.

El fuego del amor patrio germinaba en sus corazones, y el grito santo de independencia, repercutiéndose de tumbo en tumbo, había de resonar en los palacios y fortalezas de Castilla la soberbia.

América debía ser libre.

Para ello, empero, se necesitaba un hombre extraordinario, de talla gigantesca como lo era la empresa que iba á acometerse, que sirviese de centro á todos los propósitos y de caudillo en aquella lucha heroica.

Ese hombre era Bolívar.

Circuida su sien con la auréola del genio, todo en él revela la grandeza. Parece el escogido por la Providencia para cumplir en la tierra una misión divina.

En un esbozo escrito por el señor Juan V. Camacho nos refiere éste el episodio ocurrido en el acto de bautizar al Libertador, habiéndole puesto el canónigo Don Juan Félix de Aristeguieta por nombre el de Simón en lugar de Pedro José, que se le había designado: con tal motivo nos describe aquél el siguiente diálogo entre el señor Juan B. Bolívar, padre del niño, y el canónigo Aristeguieta:

—«Y ¿por qué has hecho este cambio?

—No sé cómo explicarlo á punto fiijo, pero hay una voz interior, un extraño presentimiento, una inspiración, que es probable que venga de Dios, que me ha dicho que este niño será, andando el tiempo, el Simón Macabeo de la América.

Suspendidos quedaron los oyentes de tales palabras, pues el canónigo Don Juan Félix Aristeguieta alcanzaba fama de santo. Aquel fue después Simón Bolívar, Libertador de un mundo.»

Bolívar tiende sobre la patria su mirada de águila, y al contemplarla envilecida experimenta su espíritu pesadumbre inmensa.

Presencia en Europa la coronación de un monarca y su corazón rebélase contra aquella pompa regia, que pregona la superioridad de un hombre sobre los demás hombres.

Evoca los recuerdos de Cincinato, Camilo y Manlio; inspírase en sus grandes virtudes, y postrado de rodillas en el Monte Sacro pronuncia el solemne juramento de *Libertad ó Muerte*, juramento sublime cuyo eco debió hender el espacio para llegar hasta el trono de Jehová.

Torna luégo á América y da comienzo á la lucha.

Sacrifica reposo, dignidades y títulos nobiliarios.

Apresta ejércitos á los cuales fascina con la luz que despiden sus ojos, y alienta con su ejemplo.

De sus labios brotan raudales de elocuencia, que llevan el ardor y el entusiasmo á todos los pechos.

Su genio crea recursos, supera obstáculos, obra prodigios.

En derredor suyo levántase una brillante constelación de héroes, que son el asombro de España y serán la admiración de los siglos.

Al lampo de sus espadas, al empuje vigoroso de sus brazos prepotentes, nada resiste.

Y después de realizar proezas legendarias, dignas de la epopeya, y de regar con sangre generosa mil campos memorables, la victoria corona aquel esfuerzo supremo, dando la independencia á un mundo, é inscribiendo en el templo de la inmortalidad los nombres de los invictos lidiadores.

América es ya libre.

IV

Conmemoremos el aniversario del natalicio del Libertador. Su obra es la libertad de millones de hombres: su gloria, la gloria de todo un continente. Que el nombre de Bolívar pase á través de las edades bendecido y admirado por las generaciones, y que sus hechos grandiosos los pregonen eternamente el mar con sus agitaciones iracundas, el Chimborazo en su cumbre diamantina, el Amazonas en el curso majestuoso de sus olas.

Olavarría, Domingo A.

1821 Y 1887

—

El monumento de Carabobo.

—

«Las atenciones de la guerra, las tempestades civiles que á ésta siguieron, un fondo grande de veleidad y de indolencia en el carácter nacional y mucha dosis de ingratitud, hizo que pasados los primeros instantes de alborozo, se olvidaran los triunfos, los triunfadores y los monumentos. Acaso nuestros hijos, más felices y virtuosos, satisfarán la deuda de la patria, honrando las cenizas y la memoria de sus héroes.»

BARALT.

—

Esto escribió el literato insigne al historiar con su galana pluma la memorable batalla de Carabobo. Cuánto dolor legítimo encierran aquellas amargas frases!

Pero estaba reservado á un hijo de este suelo, en donde se halla el campo histórico, al regir los destinos del país en unión de otros carabobeños, satisfacer la «deuda de la patria, honrando las cenizas y la memoria de sus héroes.»

El amor á las glorias patrias tendrá que agradecer en todo tiempo al bien inspirado gobierno del general Hermógenes López, esa reparación debida á la grandeza de nuestros antepasados.

—

Tengo á la vista todos los documentos oficiales relacionados con ese acto de estricta justicia; y en vista de ellos es que me ocurre hacer amigablemente algunas observaciones, á que da lugar acaso la precipitación con que se han hecho las cosas ahora, en cambio de esa mortal calma de sesenta y seis años; con el propósito de que se corrijan algunos detalles del monumento si hubiere tiempo para ello; pues no hay que olvidar que se trata de «glorias del pasado» que son *de todos;* de una manifestación á la posteridad que será *para todos;* haciendo abstracción del presente, que como todo presente no es *de todos* ni *para todos.*

—

Atendiendo al decreto de Cúcuta, que es de donde parte la idea de conmemorar aquella decisiva batalla, y á la verdad histórica, que en esta ocasión no admite dudas posibles, es deficiente el decreto de Caracas en la forma que se ha dictado.

Si no se particularizaran episodios de aquel hecho de armas, si no se singularizaran nombres propios para tributarles el homenaje debido por su heroísmo en el combate, sino que se mencionara tan sólo «el triunfo de Carabobo» nada habría que observar; pero desde que se ha hecho aquello, aun más allá de lo que se dispuso en Cúcuta, ya respecto de la legión británica, ya con la agregación de la gloriosa retirada de Valencey, recuerdos muy merecidos ambos, no se compadece tanta largueza para los extraños y aún para los enemigos, con la omisión palpable de lo que honra al compatriota, verdadero héroe de la jornada!

—

«La victoria de Carabobo, obtenida con sólo *una parte muy pequeña* del ejército colombiano, fue *completa y brillante:* fue gloriosa para las armas de la república y su jefe: *de gran prez y honor para Páez*, y de inmortal renombre y fama para la legión británica que contribuyó poderosamente á ella, haciendo prodigios de valor.»—(Baralt.)

Como se ve, la brillante victoria de Carabobo se alcanzó con *una parte muy pequeña* de las tropas colombianas.—Ella coronó la magna empresa del 19 de abril; ó como escribe con dolor Torrente, «en ella se firmó la emancipación de Venezuela; en ella espiró el dominio del rey en estas regiones.»—(Larrazábal.)

«La fuerza española en el campo de Carabobo era un poco inferior á la republicana, pero apenas *una parte de ésta se batió.* Las pérdidas de ambos lados fueron considerables en muertos y heridos, pero mucho mayor la de los patriotas en jefes y oficiales: en las filas *sólo la primera división* y el batallón *Tiradores* de la segunda, sufrieron numerosas bajas. Cedeño y el coronel Plaza, comandantes de la segunda y tercera, *representaron dignamente la bravura heroica de sus respectivos cuerpos* y cayeron víctimas de su arrojo.»—(O'Leary.)

«El bizarro General Páez, á la cabeza de los dos batallones de su división y del regimiento de caballería del valiente coronel Muñoz, marchó con tal intrepidez sobre la derecha del enemigo que *en media hora todo él fue envuelto y cortado.*

«Nada hará jamás bastante honor al valor de estas tropas». . .

«De la segunda división no entró en acción más que una parte del batallón «Tiradores de la Guardia» que mandaba el benemérito comandante Heras.»

«El ejército libertador tenía igual fuerza que el enemigo, pero *nada más que una quinta parte de él ha decidido la batalla.*

«La conducta del general Páez en la última y en *la más gloriosa* victoria de Colombia, lo ha hecho acreedor al último rango de la milicia, y yo en nombre del Congreso, le he ofrecido *en el campo de batalla* el empleo de general en jefe de ejército.»—(Mensaje de Bolívar al Congreso.)

«*Solamente la división de Páez* compuesta de dos batallones de infantería y 1.500 jinetes, de los cuales *pudieron combatir muy pocos*, bastaron para derrotar al ejército español *en tres cuartos de hora.* Si todo el ejército independiente *hubiera podido obrar* en aquella célebre jornada, apenas habrían escapado algunos pocos enemigos. Sellóse en Carabobo la independencia de Colombia. El valor indomable, la actividad é intrepidez del general Páez contribuyeron *sobremanera á la consumación de triunfo tan espléndido.*» (Proclama del Libertador.)

Así, pues, con tales antecedentes á la vista, aun el que dijera que Carabobo es Páez, no pecaría de exagerado. . . .

Pero conformándonos con la distribución de la justicia que el Congreso de Cúcuta hizo al heroísmo de las víctimas y de los sobrevivientes en Carabobo, y con las ampliaciones que trae el decreto de Caracas, las inscripciones y los cuadros alegóricos deberían ser los siguientes:

Al pie de la palma que enlazará á la columna (palma indígena que represente *nuestras victorias*, pues nosotros no tenemos palmas de laurel:)

«SIMON BOLIVAR, VENCEDOR,

ASEGURÓ LA EXISTENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA EL DIA XXIV DE JUNIO DE MDCCCXXI.»

En el frente del poniente del pedestal: el Libertador á caballo, colocado en una altura dominando el campo de batalla, en actitud de dar órdenes á sus edecanes.

En el frente correspondiente de la segunda base:

«*Se concede al bizarro general José Antonio Páez el empleo de general en jefe, que por su extraordinario valor y virtudes militares le ofreció el Libertador, á nombre del Congreso, en el mismo campo de batalla,*» (como dijo el Congreso de Cúcuta.)

En el frente del sur: la legión británica, rodilla en tierra resistiendo el ataque de los españoles.

En el frente correspondiente de la segunda base, las palabras del Libertador:

«*El esforzado batallón británico, que pudo aun distinguirse entre tantos valientes.*»

Con agregación de los nombres de sus jefes y oficiales y sus respectivos grados.

En el frente del norte: la retirada en cuadro del batallón 1º de Valencey resistiendo el ataque de las caballerías colombianas (donde murió Cedeño). (1)

En el frente correspondiente de la segunda base. los nombres y los grados de los jefes y oficiales de dicho batallón y las palabras alusivas á Cedeño que trae el decreto de Cúcuta.

«GENERAL MANUEL CEDEÑO

HONOR DE LOS BRAVOS DE COLOMBIA

NINGUNO MÁS VALIENTE QUE ÉL,

NINGUNO MÁS OBEDIENTE AL GOBIERNO.»

En el frente del naciente: Páez rindiendo al batallón «Barbastro» (donde murió Plaza).

(1) Cuando se habla de «Valencey» hay que hacer la distinción correspondiente, pues el número 1º era el que mandaba el valeroso coronel Tomás García, compuesto de españoles con su jefe, al paso que el número 2º era compuesto de mulatos de Valencia y Aragua mandados por Pereira.

En el frente correspondiente de la segunda base:

«EL INTRÉPIDO JOVEN

GENERAL AMBROSIO PLAZA,

ANIMADO DE UN HEROISMO EMINENTE, SE PRECIPITÓ SOBRE UN BATALLÓN ENEMIGO.

COLOMBIA LLORA SU MUERTE»

En el ángulo cortado del pedestal al noroeste se grabarán los nombres de los autores del decreto de Caracas; en el ángulo del suroeste el escudo de armas del Estado Carabobo, y en los otros dos, los nombres de los que componían el estado mayor general; los nombres de los generales de las tres divisiones, los nombres de los regimientos y batallones de cada una con los de sus respectivos comandantes (que es lo que dice el decreto de Cúcuta.)

Todos estos nombres pueden conseguirse en nuestros archivos ó en los de Bogotá y España, ocupándose de solicitarlos con el tiempo suficiente para ello, pues obrando precipitadamente se puede incurrir en omisiones ó en confusiones que desdicen de la seriedad oficial.

En la lista formada por el señor ministro de la guerra, por ejemplo, no aparece el nombre del teniente Nicolás Arias que pertenecía al estado mayor de Páez y que murió en el combate. No se sabe qué grado tenían los allí nombrados, pues no se les califica siquiera en grupos de generales, coroneles, etc., ni tampoco se les coloca por su graduación en la milicia. Así vemos que Juan Bruno (capitán) y Pedro Camejo (teniente,) están antes que Ignacio Meleán (coronel), que José María Olivares (teniente) está primero que Manuel Arráiz (coronel) etc. etc. (2)

Además, muy deficiente aparece esa nomenclatura á pesar de haber dicho el señor ministro del interior y repetídolo el de la guerra, «que no debe faltar un solo nombre de aquellos ilustres próceres.»

El Antonio José de Sucre que hace constar el señor ministro en su lista, ¿es el mismo que después inmortalizó su nombre en Ayacucho? Si es á él á quien se refiere, puede asegurarse que el dato de donde lo tomó es inexacto. Sucre, ocupado en la campaña del Ecuador á que fue destinado por Bolívar después del armisticio de 1820, le escribe al Libertador desde Guayaquil con fecha 14 de junio de 1821 y desde Samborondón con la de 4 de julio del propio año: mal podía encontrarse en Carabobo el 24 de junio. Por el contrario, en carta de 18 de setiembre de 1821, desde Babahoyo, felicita á Bolívar por su victoria de Carabobo! ¿Sucederá lo mismo con otros nombres que allí figuran?

Si hoy día que las relaciones diplomáticas están en suspenso con la Gran Bretaña por la invasión que ella ha hecho de una parte de nuestro territorio, se olvida ese incidente desagradable para recordar, agradecidos, la cooperación de aquellos valerosos legionarios que nos ayudaron á nuestra independencia, lo cual es noble, generoso; si después de haber renegado de la madre patria, se olvidan aquellos odios del pasado, para reconocer el valor y la hidalguía de los entonces enemigos, lo cual es levantado, sublime; no se comprende cómo haya podido descender el espíritu desde aquellas altas, serenas regiones, como para no poder olvidar las dolorosas reminiscencias de nuestras guerras civiles y recordar tan sólo lo que es debido, y que no podemos negar por más que queramos, á los compatriotas que nos dieron tierra propia, sin lo cual no seríamos hoy ciudadanos. Si aquello es grandioso, esto sería pequeñísimo!

—

No hacer para nada mención de Páez en un monumento conmemorativo de la batalla de Carobobo, sino allá en una lista de personas, muchas de las cuales se encontraban bien lejos del combate, en confusión con otros cuyos nombres se ignoran, pues apenas se consigna el apellido como vemos en N. Flínter, N. Piñeres, N. Acevedo, N. Calderón, N. Flegel, N. Werdierry, etc., es borrar de una sola plumada el renombre del héroe que llena todo entero la llanura que inmortalizó con su bravura y su pericia?

¿Para qué dar pábulo con esas cosas así incompletas á que se suponga que haya sido hecho de intento, y que en tiempos posteriores las pasiones incurran en el espíritu de exageración contraria, y de reacción en reacción no podamos vivir en paz ni con «las cenizas y la memoria de nuestros héroes?»

(2) Baralt dice que la legión británica la mandaba el coronel Juan Ferrier y la lista del ministerio de la guerra cita un R. Farriar, ¿será el mismo ó faltará en ella el nombre de aquel jefe de valientes?

En un monumento en que hay arranques de generosa hidalguía para con los antiguos enemigos, hoy felizmente hermanos apreciados, mal se aviene tampoco aquella alegoría de «Condores apresando en sus garras cada uno un León.» Pudiera tomársela como una importuna reminiscencia de aquel terrible «españoles y canarios, contad con la muerte aunque seais indiferentes,» lo cual no cabe en los tiempos modernos, ni existía ya por fortuna para la fecha de aquella batalla. Creo por lo tanto, que debiera desaparecer; como también «el unicornio británico» supuesto que los ingleses que vinieron á Venezuela á combatir por la independencia, no representaban á su patria, sino que adoptaban la nuestra: eran colombianos.

Y como quiera que por estos lados donde se verificaron los sucesos no hay condores, mejor sería suprimirlos en absoluto en la ornamentación, calcando esta en caballos, cañones, fusiles, lanzas y demás elementos bélicos cruzados en aquel campo de batalla. Sería más adecuado.

—

Difiriendo la inauguración del monumento para el 24 de junio de 1888, 67º aniversario del aplaudido suceso, habría tiempo para hacerlo todo lo mejor posible. Si es que hubiera de estar montado en el lugar destinado para su erección el 19 de febrero próximo, lo más probable es que resulte un trabajo asaz defectuoso, porque las obras de arte no se pueden ejecutar de carrera, sino como le viene en gana al artista, si no ha de hacer mamarrachos.

—

¿Habré cometido alguna indiscreción de esas que se llevan á mala parte, á toda costa, haciendo públicas estas reflexiones que ya algunos conocen en conversaciones amistosas?—El tiempo lo dirá. Me resta hacer una advertencia. Los que se dicen amigos sólo por interés, aplauden de frente para criticar por detrás: los verdaderos amigos indican francamente los errores porque desean el acierto de aquellos á quienes estiman.

La voz que da este alerta es voz amiga.

Oquendo, Candelario.

¿Por qué es azul?

—

Reclinado muellemente sobre la blanda yerba que tapizaba las encantadoras márgenes de nuestro hermoso lago, me hallaba en uno de esos días, en que lejos del bullicio de la ciudad, buscamos un lugar silencioso donde poder meditar un instante sobre la variedad de sentimientos que tienen asilo en el corazón, cuando de repente, sorprendido por la claridad miro los regueros de luz que enviaba el sol, oculto aún, á los espacios celestes, miro la variedad de matices con que adornaba las ligeras nubecillas que habían de abrir las puertas del Oriente, para dar paso á ese titán de los astros, y miro también las gruesas masas de vapores, que reunidas las unas á las otras, forman figuras caprichosas, se dirigen á ocultarse por la parte opuesta, y dejan á descubierto todo lo majestuoso del firmamento.

Entonces deteniendo mis miradas sobre ese fondo azul tan sereno y despejado, pude ver en toda su plenitud toda la hermosura de nuestro cielo y contemplándole con admiración, me dije: *¿por qué es azul?*

Reflexioné algunos momentos, é inspirado por la intensa claridad que ofuscaba mis ojos, cuando los dirigía hacia el Oriente, para poder ver la marcha majestuosa del *Centro de nuestro sistema*, me dije: no ha podido ser blanco; porque la blancura de los cielos, aunque signo de fuerza, impediría que los mortales le dirigiesen sus miradas, y que pudiesen morar en la mansión que les ha sido destinada, sino con la condición forzosa de tener la cabeza inclinada hacia el polvo de la tierra. ¡Triste condición para la pobre humanidad!

No ha podido ser negro; porque el negro es la carencia de todo color, y el signo de la tristeza, porque tendría sumergida á la naturaleza entera en densas sombras, que enlutarían las más bellas obras de la creación; porque el Supremo Sér ha querido que la vida del hombre esté matizada con los bellos colores de la aurora, y no esté llena de pesares, ni de la lobreguez de los abismos.

No ha podido ser rojo, porque refleja mucha luz; porque los objetos los veríamos del color de la sangre, y estaríamos horrorizados del espectáculo que por doquiera nos presentaría la naturaleza; del mismo modo que nos sentimos poseídos de un malestar cuando los rayos del sol caen sobre las nubes que giran en el espacio, y reflejan la luz roja.

No ha podido ser amarillo, porque además de la mucha reflexión, veríamos los objetos del mismo color, y se nos ofrecerían pálidos, y sin la gracia y hermosura con que ha querido regalarnos en nuestra morada el autor de la creación; y porque los inmensos luminares que hoy tachonan la azulada esfera y los vemos lucir con tanta brillantez, desaparecerían á nuestros ojos, confundiéndose con el color de los cielos, no dejándonos contemplar sus formas y movimientos; y porque el ancho campo abierto á las investigaciones de los astrónomos se cerraría entonces y quedaría anulada la vasta ciencia astronómica.

No ha podido ser verde, porque fatigaría la vista, y porque con él debíamos estar en relación más inmediata, puesto que el autor de tantas maravillas lo destinó para adornar el suelo de la habitación del hombre, á fin de que pudiese sin obstáculo alguno extender su vista por lejanos horizontes.

Es azul, porque es ese el color que no nos cansa ni molesta por más que le miremos; porque está más en armonía con nuestro órgano visual; porque en él lucen el sol y las distintas constelaciones con todo el esplendor de su magnificencia; porque pueden descubrirse los astros más apartados de nosotros; porque abre las puertas á las investigaciones del espíritu, viendo tantos centros de órbitas tan grandes creadas por la mano omnipotente, y percibiéndose con el uso de instrumentos amplificadores otros tantos que se ocultan á nuestras miradas.

Resulta, por último, que es azul porque no ha podido ser de otro color; y que ese hermoso azul que tapiza nuestra techumbre es una prueba más de amor y de ternura que nos ha dado nuestro creador, y una prueba más para nosotros de la existencia de ese sér.

P

Pachano, Jacinto R.

EL NIÑO, LA MUJER, EL HOMBRE

—

EL NIÑO

—

Entre las obras del Divino Artífice, apenas hallaréis obra más bella que el niño.

El niño es la gala del universo, vínculo de unión de la familia, representación fiel de los afectos del hogar.

Separadle de la tierra y no habrá sueños de amor materno, esperanzas lisonjeras, caricias nacidas de lo más íntimo del alma...

Las tres fuerzas que más privan en el hombre, la voluntad, el carácter y el corazón, todo está estrechamente relacionado con el niño.

El se impone por la debilidad y se hace adorable por la inocencia.

La naturaleza sonríe á la mirada del niño. Luz descendida de lo alto, brilla como estrella en la tierra.

Dios, al ponerlo en el mundo, quiso mostrarnos el amor de madre, y en el amor de madre nos reveló el cielo.

LA MUJER

De la mano del Grande Artífice, ninguna obra ha superado á la mujer.

La mujer es el numen del universo!

Separadla de la creación, y no habrá incentivo para las inteligencias, ni estímulo para la hazaña guerrera, ni sueños de amor, ni ambición de gloria, ni suprema dicha.

Los tres soberanos por excelencia, guerrero, artista, poeta, no existirían. Campo yermo sería el planeta, y la vida pavoroso problema.

La naturaleza se anima á la mirada de la mujer.

Alma de la tierra, es un reflejo de lo alto.

Dios, al ponerla en el mundo, supo lo que hacía.....

Nos reveló el Paraíso.

EL HOMBRE

Ninguna obra entre las obras del Supremo Artífice tan misteriosa como el hombre.

El hombre es la encarnación del universo.

Separadle del planeta, y no habrá guerras heroicas, ni disputas sangrientas de territorio, ni trascendentales conquistas transformadoras, ni Césares, ni Coriolanos, ni Napoleones, ni Cincinatos....

Los tres ídolos por excelencia, el mundo, la gloria y la fama, no tendrían altares. Desiertos estarían sus templos. El sacerdote no llevaría la púrpura de César, ni la vida se agitaría en tumultuoso oleaje ensangrentado, ni las testas coronadas se ostentarían como heráldica blasón.

La naturaleza se estremece á la presencia del hombre.

El hombre es el gran protagonista del complicado drama de la historia: el laborador infatigable de la eterna ley del progreso... Al lado de la gota de sudor arrancada de su frente; al lado de la gota de sangre extraída de sus venas, encontraréis hacinados los brillantes trofeos de las más espléndidas victorias!

Dios, al ponerlo en la tierra nos mostró su propia omnipotencia.

Pardo, Francisco G.

EL PORVENIR DE LA AMERICA

—

Tendida en las espumas
Del crespo mar que inmenso se dilata
En rizos de albas plumas,
Del polo Sur al que en redor desata
Aurora de carmín y de oro y plata,

Alzas tu sien, y en ella
Joya engarzada á tu corona, envía
Su clara luz la estrella
Que en los escollos de la mar bravía
El rumbo al nauta entre las ondas guía.

Y del rosado oriente
Hasta do espira el sol entre esplendores,
La rica zona ardiente
Que Flora esmalta en vívidos colores,
Luces gentil por ceñidor de flores.

Y al beso estremecida
De la onda azul del piélago sonoro,
Despiertas á la vida,
Te engalanas del índico tesoro,
Y abres al mundo tus veneros de oro.

En vano te aprisiona
De fuerte lazo la coyunda estrecha,
Que ciñes la corona,
Tiendes el arco y en la lid deshecha
Vibra en el aire tu salvaje flecha.

Lidias, hieres: tu encono
Responde al grito de invasoras greyes...
Tiembla del Inca el trono,
Sucumbe el de Anahuac... cultos y leyes,
Tus ídolos, tus dioses y tus reyes.

El vencedor altivo,
Luégo en la red de tu gentil belleza
Quedó á su vez cautivo,
Y nueva estirpe de indomable alteza
Fue el fruto de tu amor y su grandeza.

La estirpe fue que un día
Sobre el ala del triunfo, en ansia extrema,
Vuela y lucha á porfía,
Y al soberbio león que de ira trema,
Arranca y rompe la real diadema.

Y ante la excelsa lumbre
Del ígneo sol del trópico candente,
Desde la erguida cumbre
Del rey del Ande á Atlántico rugiente,
Vió un mundo libre levantar la frente:

La enaltecida raza,
América inmortal, que á tu hemisferio
Nuevos dominios traza,
Donde alcance, ya roto el cautiverio,
Regir su cetro universal imperio.

Y esa la augusta tierra,
Tierra del porvenir del sol amada,
Con su gigante sierra
De entre áureas brumas hasta el cielo alzada,
Trono de vida y de la luz morada.

En ella entre huracanes
Donde baten sus alas los condores,
Revientan tus volcanes,
Y su nieve deshecha en surtidores
Corre, baja y fecunda tus alcores;

Sigue, y en la ancha vena
Hinche su almo caudal por nuevas zonas;
Y ya su onda inserena
Cubre Orinoco de flotantes lonas,
Y al Ponto vence intrépido Amazonas.

Y más allá, desiertos
De arenas de oro y trémulos palmares,
Campiñas que son huertos,
Conchas, joyeles de tus verdes mares,
Los cielos luz y el céfiro azahares.

Y más allá, en la nieve
Que Bóreas cuaja y desbarata Estío,
Donde sus linfas mueve
Al estruendo del Niágara bravío,
Undoso Ontario y murmurante Ohío,

Sobre feraces campos
De ricas mieses que el verano dora,
Se cierne entre los lampos,
Reflejos vivos de eternal aurora,
El águila del anglo vencedora.

Y bajo su plumaje
Rizado el viento mira en sus regiones,
En férvido oleaje
Surgir los pueblos y llevar sus dones
La austera democracia á las naciones.

Y aquí y allá y más lejos
Mares dormidos de murmurios vagos;
Y claros como espejos
Que argenta el sol con próvidos halagos,
En red los ríos y en collar los lagos:

Y en su cristal sereno
De ricas naves opulenta flota,
Que atesorado el seno,
Su carga impele sobre la onda rota
Del indio suelo á la región remota.

Tierra que aroma y galas
Del seno virgen desparrama el viento,
Donde con raudas alas
Vuela, de vida y ámbito sediento,
En piélago de luz el pensamiento;

Y salva el mar y el monte
Y arranca el velo al porvenir profundo,
Y en inmenso horizonte,
Del Ande al Volga, al Eufrates fecundo,
Quiere inundar de libertad el mundo.

Tal será tu destino,
Tierra del sol, América lozana!
Y ya el triunfal camino
Abre á tu paso á la extensión lejana
La voz del cielo y la esperanza humana.

Así el mar lo pregona
Que oro y corales en tus playas riega;
El sol preso en tu zona,
Su luz que ya la inmensidad anega,
Ya entre diamantes y esmeraldas juega:

Tus montes de arduas cimas
Donde las palmas sobre el fuego nacen;
Tus providentes climas;
Las greyes mil que en tus llanuras pacen,
Y tus campos que en frutos se deshacen:

Y el varonil aliento
Que inflama de heroísmo á tus legiones;
Y el generoso intento,
La gloria, el entusiasmo, las pasiones,
Herencia de tus ínclitos varones:

Y el pabellón de gualda,
Carmín y azul que ondeando entre esplendores
Cruzó la andina falda,
Y envuelto en sus eternos resplandores
El numen que venció los vencedores.

Temor no te amedrente,
Te escudan la justicia y la esperanza;
Y el nimbo de tu frente,
Tendido en arco sobre el cielo lanza
Promesa al mundo de eternal alianza.

Y entre misterios guía
Tu carro Dios á la inmortal palestra,
Y nuevo, eterno día
Al universo redimido muestra
Bajo el pendón que al sol flota en tu diestra.

No en vano galardona,
De cuanto el orbe en su grandeza crea
El cielo tu corona;
Ni en vano en tus dominios centellea
Más que el rayo del sol el de la idea.

Escucha cuál se agita
Del mundo antiguo el corazón ya frío,
Y cómo resucita
De tu aliento al calor con nuevo brío,
Y aclama ya tu egregio poderío.

Y mira en los escombros
Que aun son de su soberbia altivas marcas,
Cuál buscan entre asombros
Tribus, sectas, filósofos, monarcas,
Otra vida, otra luz, otras comarcas.

Qué tardas? vuela, acude,
Triunfa del tiempo en tu veloz carrera,
La inmensidad sacude,
Y en la meta clavando la bandera,
Funda, redime, glorifica, impera!

Ya de uno al otro polo
Al hombre miro en sus remotos lares
Rendir un culto sólo,
Sólo un Dios adorar en tus altares,
Y regir una ley tierras y mares.

Y una sola conciencia,
Un lenguaje no más, una doctrina,
Un código, una ciencia;
Y universal imperio que ilumina
De eterna luz la libertad divina.

Y tú allí, en el fulgente
Trono, cercada de grandeza tanta,
Oyes, cuál vibra ardiente
Y sube y al empíreo se levanta
El himno excelso que tu gloria canta.

Pardo y Aliaga, Felipe.

EL MINISTRO

Señor Ministro:
Sabe vuecencia
Cómo administro,
Con qué vehemencia,
Con qué desvelo
Defiendo y celo,—
Con qué servicios
Libro de engaños
Y desperdicios,
Hace dos años
Y cuatro meses—
Los intereses
Que á mis cuidados
Encomendados
El fisco tiene.
—*¿Y eso á qué viene?*

Excelentísimo
Señor, á pelo:
Que es ya grandísimo
Mi desconsuelo.
Yo por mi parte
Conozco el arte
De hacer con sana
Filosofía
Menos tirana
La suerte mía.
Mas ¿mi familia,
De diez mesadas,
Que hay atrasadas,
Quién me la auxilia?
Ni una he cobrado.
—*Quedo enterado.*
Bien: mas espero
Que, ya que he escrito
Este lijero
Memorialito,
Quiera vuecencia
Con indulgencia
Pasar la vista
Por sus renglones,
Y ver la lista
De las razones
Que pongo en claro.
Yo aguardo amparo
Del hombre recto,
A cuyo aspecto
Mi frente agacho.
—*Hoy no hay despacho.*
Pues de agonía
Me hallo hoy más harto.
La esposa mía
Con sobreparto
Queda y con tisis.
Mi hija en la crisis
De un mal que aumenta
Mis infortunios,
Y la atormenta
Los novilunios:
Otro chiquillo
Con tabardillo.
¿Qué he de llevarles?
No hay cómo darles
Ni una tisana.
—*Vuelva mañana.*

Mire vuecencia
Que no da esperas
Ya mi indulgencia.
Las lastimeras
Exposiciones
Con que distraigo
Sus atenciones,
Muerto me caigo
Si son fingidas.
Bien atendidas
Sean suplico,
Y un corto pico
Se satisfaga.
—*Hoy no se paga.*

De añadidura
Temo un embargo:
Esto ya apura.
De penas largo
Es el resumen,
Señor: consumen
Mis sinsabores
El diccionario,
Mis acreedores
El calendario.
Lea el escrito
¡Por San Benito!
Que expongo todo
En él de un modo
Breve y exacto
—*Veré el extracto.*

¡Si el expediente
Ya está completo!
¡Si no hay pendiente
Más que un decreto!
¡Tenga vuecencia
De mí clemencia!
Tal vez le aburro
Con mi desgracia:
Mas, ¿dónde ocurro
Sino á su gracia?
¡Ah! ¡ya una vida
Tan afligida
Me causa tedio!
¿No habrá remedio
Para mi mal?
Vista al fiscal.

Pardo, Miguel Eduardo.

AMOR INMENSO?

Ah! pero ¿es cierto; la blasfemia brota
Como expansión que de la muerte salva,
«En las grandes tragedias de la vida»
Y en los terribles ímpetus del alma?

¿Tú no sabías que el amor inmenso
Tiene sus tempestades y sus calmas;
Que es apacible, como el mar, si duerme,
Pero espantoso, como el mar, si brama?

¿Amar no es renacer? ¿mentí aquel día
Cuando te dije que mi amor guardaba,
Como el volcán cubierto por la nieve
Su plumaje de incendio en las entrañas?

¿Amar no es renacer?... Amar la vida
Sin luchas, sin protestas y sin ansias,
Sin tormentas que engendren cataclismos,
Sin cataclismos que resulten vallas,

Es mentir el amor... Y amor que hiela
El corazón, la vista y la palabra,
Es un amor de anémicos y muertos,
De muertos y de anémicos del alma.

Parra Pineda, José.

JUGANDO

—

A BLANCA CANELON

—

(PARA SU ALBUM)

—

Blanca te llaman desde la cuna,
Blanco es tu seno, tu tez es blanca
Como los cisnes de la laguna,
Como destello de blanca luna,
Y así te llaman
Los seres todos que tanto te aman,
Blanca, tan blanca como ninguna!

—

Contando ahora pocos abriles,
Eres la infancia con su atavío
Cual mariposa por los pensiles;
Fuiste formada con el rocío,
De malabares
Y de azahares,
Bajo las palmas del patrio río.

—

Tu vida es libro donde aun no ha escrito
Sus pensamientos pincel ni pluma,
Libro de gracias, nuevo y bonito;
Porque sus hojas son de azucenas,
De nívea espuma,
Sin una mancha, sin una bruma,
Sin una sombra de amargas penas.

—

Si hallas un nido serás paloma
De pico rojo, de albo plumaje,
Con ojos garzos de luz que asoma:
Si hallas un cielo serás celaje;
Y en un santuario de nácar breve,
Virgen de nieve
Que el sol colora con tenue encaje.

—

Como el armiño con sus vellones
De nívea seda por los rosales,
Huye del cieno las tentaciones
Cuando recorre los manantiales;
Tal, debe el alma,
De la inocencia cuidar en calma,
El limpio brillo de sus cendales!....

—

Cuídate, Blanca, de tu blancura,
Símbolo en todo de tu pureza,
De la inocencia cuya pintura
Remeda el lirio de tu belleza;
Pues, siendo ahora, Blanca, tan niña,
Por tu campiña,
No miras, Blanca, la nube oscura!..

—

¡Así lo anhelo!... ¡Nunca la mires
Nublar el astro de tus auroras!;
Porque yo quiero que no suspires,
Porque si lloras,
Virgen hermosa de casta nieve,
Al sentimiento que te conmueve,
Entre suspiros, ay!... te evaporas!

—

¡Ay! si dichosa fueras un día!
Yo, desde ahora ¡cuánto me alegro!;
Pero, perdona mi poesía,
O si tú quieres, lo escrito arranca,
Pues no quisiera ni un punto negro
En esta tuya página Blanca!

Paz del Castillo, sor María Josefa de los Angeles.

ANHELO

—

Es mi gloria mi esperanza,
Es mi vida mi tormento,
Pues muero de lo que vivo
Y vivo de lo que espero.

—

Espero gozar mi vida
En la muerte que padezco,
Y en cada instante que vivo
Un siglo forma el deseo.

—

Deseo morirme, y cuando
Efecto juzgo mi afecto,
La muerte traidora huye
Para dejarme muriendo.

Muriendo vivo y me aqueja
El dolor de no haber muerto,
Que, ausente del bien que adoro,
Ni salud ni vida quiero.

—

Quiero en las aras de amor
Sacrificar mis alientos,
Y como el vital no rindo
Por rendirlo desfallezco.

—

Desfallezco, gimo y lloro,
Y, triste tórtola, peno,
Siendo tristes mis arrullos
Indice de mi tormento.

—

Tormento que me reduce
A llegar á tal extremo,
Que sin admitir alivio,
Lágrimas son mi sustento.

Peña, doctor Miguel.

DISCURSO

LEÍDO EN EL SUPREMO CONGRESO EL DÍA 4 DE JULIO DE 1811.

—

Cuando echamos una ojeada sobre la historia política de Venuezuela hasta el 19 de abril del año pasado, se nos presenta luégo el treatro más horrible en que el despotismo con todos sus atributos ejerció su imperio de ferocidad por más de trescientos años: veremos la humanidad degradada hasta aquel punto de impotencia moral que entorpece todas las facultades: veremos el monopolio y el egoísmo jugar los primeros papeles en esta escena de crímenes y de horrores: veremos los derechos del hombre vulnerados, pisados y reputados por delincuencia de alta traición: veremos al gobierno español empeñado por sistema en obstruir todos los canales de la ilustración pública, y condenar á los americanos á un estado de barbarie que sólo él podría contener su sacudimiento: veremos á la augusta religión que profesamos, y que fue establecida sobre las bases sólidas de la unión, de la concordia, de la paz y de la justicia, profanada por el barbarismo español, y valerse de su excelso nombre para proscribir á todo hombre que quería instruirse y darse á conocer: veremos, en fin, la agricultura, el comercio, la industria y las artes ser la presa de estos malvados; y sacar de estas fuentes de la felicidad común todas las utilidades é interés que antes les proporcionaba la impunidad de sus delitos y las tramas sagaces con que satisfacían su insaciable codicia.

Este espantoso aunque imperfecto bosquejo nos prueba hasta la evidencia que la metrópoli jamás debía ni permitiría la ilustración pública en sus colonias, y de este principio de la más bárbara política ha dimanado la continuación de nuestras cadenas, y la apatía con que los americanos besaban la mano del mismo que se las imponía. Pero el curso natural de las cosas, ó más bien el estado de disolución y vileza á que se veía reducida la misma metrópoli cuyos habitantes gemían bajo el yugo del visir Godoy, abrió las puertas á nuevas escenas, produjo la revolución de Aranjuez, la invasión de los franceses y todos los sucesos que son bien notorios y se agolparon en aquellos primeros momentos.

Entonces la situación crítica de España despertó por la primera vez á los americanos; pero estos fueron ya más cautos, aunque veían al lobo que les devoraba inerte y abatido. Levantaron también el grito revolucionario; y uniendo sus votos al parecer con los de sus crueles hermanos de Europa, proclaman á Fernando, detestan á Napoleón, y con sólo este paso, cuya ilusión debía necesariamente pasar, se les permite opinar con un poco de libertad; y atraídos por las noticias de su madre patria, ellos se juntaban en complots de que el mismo gobierno se complacía.

De este modo empezó á formarse en Caracas la opinión pública: los amantes de la libertad eran otros tantos prosélitos que no dejaban de sembrar la simiente que algún día debía fructificar. El pueblo oía con gusto las desgracias de los españoles, porque conocía ya que en ellas estaba su libertad; prestaba atención á las razones de la filosofía y conocía cuánto ignoraba y á qué estado degradante se veía reducido. En estas circunstancias, el pueblo de Caracas oprimido más que nunca por las manos de los antiguos funcionarios, llegó á comprender la necesidad de ilustrarse, y este convencimiento fue el que preparó la simultánea, la gloriosa explosión del 19 de abril.

Este movimiento, que siempre verá con admiración y ternura nuestra posteridad, no fue, como se quiere persuadir por los enemigos de la causa común, un movimiento tumultuario, débil y desordenado; fue, sí, el inevitable resultado de tres siglos de tiranía: la consecuencia del orden de los sucesos políticos; la realización de las ideas que por más de dos años se habían difundido en el corazón de los venezolanos; y el funesto, el terrible espectáculo que anonadó á los mandatarios del otro hemisferio. El pueblo de Caracas proclamó el 19 que era libre; el grito de la santa libertad penetró hasta los corazones del hombre más estólido: la tierna madre lloraba de júbilo y decía á sus hijos: «vosotros recogeréis el fruto del valor heroico de vuestros padres:» todos los ciudadanos, todos á porfía unían á su intrépida heroicidad las lágrimas del placer más puro, y en fin, cuando las armas y banderas de los cuerpos militares se rindieron á la vista de los nuevos representantes, entonces triunfó Caracas de sus opresores, y la tranquilidad, la paz y la unión fueron sus elementos.

Si en este interesante momento se nos hubiera opuesto alguna fuerza, sea la que fuese ¿cuál hubiera sido el resultado? Nuestra victoria ó nuestra destrucción. No había arbitrio: un pueblo en masa que por la primera vez reclama, publica y ejerce sus derechos, es invencible: sus recursos son extraordinarios: su esfuerzo gigantesco, y su enérgico entusiasmo arrollaría cuanto pudiese estorbar sus intentos. Estas memorables circunstancias han producido en todos tiempos rasgos heroicos de virtudes cívicas: los Scévolas, los Brutos, los Decios, los Curcios son testimonios nada equívocos del estado sublime á que nos eleva este fuego sagrado de la libertad: el hombre no pone en acción toda la aptitud de que es capaz, sino cuando necesita valerse de ella en sus grandes necesidades.

Caracas, pues, triunfante al primer paso que dió hacia su emancipación, atrajo como por vía de encanto el resto de todos los demás pueblos de Venezuela, cuyos moradores manifestaron del modo más claro y expresivo su cordial adhesión al nuevo sistema: la llama de la libertad y el ardor patriótico, como un fuego eléctrico, prendió luégo hasta la gran cordillera de los Andes; y desde el Guaire hasta el Bogotá, no se oyó más que una voz, un sentimiento, un deseo uniforme de sostener el nuevo sistema de justicia y equidad. Los americanos desplegaron entonces su natural ingenio: la franqueza, la ingenuidad y la munificencia caracterizaron sus primeros pasos; y rompiendo por lo pronto los lazos más fuertes del despotismo, y convidando á todo el mundo con sus producciones y su docilidad, arrastraron la admiración de los sabios, y el espanto, el terror pánico de los tiranos.

Abiertas las puertas á la voz de la razón, la libertad de opinar fue entonces, y lo es ahora, el segundo elemento de los venezolanos; todos son filósofos, todos políticos, todos hablan de la libertad como de un bien que no pueden abandonar sino con su sangre: todos, en fin, detestan con horror el antiguo régimen, á sus despóticos funcionarios, á cuantos sospechan sean sus enemigos, y hasta el nombre de Fernando VII se presenta á sus ojos como un talismán, destinado á variar de formas mientras consolidado su sistema, rompía los vínculos políticos que le unían á él. Tomando una parte inmediata en su gobierno, ellos son su más firme columna, sus consejeros, sus ministros y sus soldados.

De todo lo expuesto hasta ahora, se deduce fácil y naturalmente que las ideas del nuevo gobierno y las de todo el pueblo, eran el 19 de abril de 1810, y lo son ahora, sostener la inviolabilidad de sus derechos á costa de su propia sangre y existencia. ¿Cómo, pues, podrá conciliarse esta inviolable seguridad de uno de estos dos estados, el de reconocimiento á Fernando de Borbón ó el neutro que tenemos actualmente? ¿Cómo formar una constitución liberal, justa y republicana bajo de un sistema representativo, si al mismo tiempo dependemos moralmente de un poder legítimo que se constituya en España? ¿Cómo confundir los intereses de unos pueblos que quieren ser libres, con los de déspotas españoles? Tales principios son extraordinarios, monstruosos y opuestos diametralmente al voto general de toda provincia.

Desengañémonos: nuestro actual estado de libertad civil es diametralmente opuesto á todo otro sistema: los sagrados derechos de los pueblos, depositados en sus representantes, son inconexos con los de Fernando y con los de cualquier extranjero que aspire á dominarlos bajo de cualquier aspecto que sea. Ninguna dominación extraña nos puede hacer felices. Su interés será siempre, no la prosperidad de los pueblos, sino la satisfacción de los suyos particulares. Por sabia que fuera su legislación, debería siempre conspirar á no permitirles nada que pudiese contribuir á su emancipación. Venezuela sería siempre una colonia y la factoría de sus metropolitanos: éstos satisfarían primero su codicia que el derecho augusto de gobernar bien á sus colonos; y por último nos veríamos algún día en la necesidad de formar un partido y de chocar á viva fuerza con nuestros crueles opresores.

Luégo, si es evidente que Venezuela no sería feliz bajo de un imperio extraño, ni fácil contenerla en tal estado de degradación servil, será preciso confesar que no le queda otro recurso más firme, denodado y decisivo que el declarar ante el universo entero su absoluta independencia. Ocho mil habitantes que la desean y que la abrazarían con gusto y entusiasmo, es la sanción más sagrada y solemne con que puede celebrarse este acto majestuoso y memorable. Entonces obraría conforme á sus intereses, á sus ideas, á su dignidad y al orden consiguiente, é indispensable necesidad que le impone la naturaleza, y el estado actual de los acontecimientos de la Europa. La independencia de nuestro país, nos traería bienes incalculables, bienes positivos, bienes que en un estado de subyugación sería imposible gozar; y que en el neutro ó medio que tenemos, son muy difíciles, muy expuestos y nos envilecerían.

Siendo, como se ha visto, justa, razonable y necesaria esta declaración, no puede presentarse, para estorbarla, ningún obstáculo que prepondere á las razones dichas. Los pueblos llegan á cierta crisis política, en que el denuedo y el valor pueden únicamente salvarlos. El americano, dotado por la naturaleza de cualidades físicas y morales que le hacen capaz de todo, está destinado á componer en el universo el papel más brillante y sublime de que la historia de la especie humana nos dará un ejemplo. Las tres partes del globo han visto y gozado las épocas de su preponderancia y decadencia política; y las revoluciones progresivas han mudado su faz, sus costumbres y aun sus idiomas; ¿y será creíble que la América, esa gran porción del mismo globo, no esté destinada á ver en nuestros días la refulgente aurora de su libertad? La América, este país privilegiado de la naturaleza con cuantos dones puede ella enriquecerse, ¿no tendrá todo el esfuerzo y los recursos para sostener su rango nacional?

Sin embargo de todo, una nimia prudencia, vanos temores y una prolijidad quizá perniciosa, inventan obstáculos al parecer insuperables. La falta de dinero, de armas y de recursos son los primeros escollos que presentan; pero yo quisiera preguntar ¿si este dinero, estas armas y estos recursos nos vendrán á las manos en nuestro presente estado de ambigüedad? ¿Cuáles son las que hemos recibido, á pesar de cuantos pasos se han dado para ello? ¿Acaso el mantenerse en una neutralidad vergonzosa nos producirá ventajas que perderíamos siendo independientes? Si nuestro erario está exhausto, nuestro comercio entorpecido y nuestra agricultura abatida ¿no será consecuente que declarándose la independencia de Venezuela, concediendo privilegios á nuestros hermanos del Norte, y abriendo nuestros puertos á todos los hombres industriosos, á todos los sabios y á cuantos quieran venir á gozar del benéfico influjo de nuestro suelo, se engrosen las rentas públicas, florezca el comercio, se aumente la agricultura, y las artes, la industria y todos los ramos de la riqueza nacional tomen un incremento que no es fácil calcular?

El Norte América, oprimido y vejado por la Inglaterra, mayormente por los derechos impuestos por un acto del parlamento en 1767 sobre los cristales, plomo, cartones, colores, papel sellado y té, hizo un sacudimiento casi igual al de Venezuela el 19 de abril: la chispa del patriotismo y el deseo de la libertad prendió en todos los corazones, y aunque á los principios de su revolución se mantuvieron en un estado de ambigüedad, la metrópoli le atacó con fuerzas extraordinarias, y á su impulso pareció iban á ser los americanos confundidos y arrollados. Una guerra tenaz de siete años agotó todos sus recursos: su deuda nacional alcanzaba á una cantidad enorme de 188.670,525 £: el comercio, la agricultura y la industria, todo estaba en un abatimiento lamentable; en fin, parecía imposible que los americanos pudieran salvarse en esta lucha cruel y desigual.

Pero la constancia, la energía, el patriotismo, el amor á la libertad y el desprendimiento público vencieron todos los obstáculos: el fuego de la independencia destruyó las empresas de los déspotas, y la heroica fortaleza de los americanos desbarató sus proyectos sanguinarios. Los generales ingleses Clinton, Parken, Gage y Llowe fueron rechazados y derrotados completamente; y el inmortal Washington triunfó de las tropas europeas. Seis mil

ingleses veteranos y aguerridos fueron obligados á rendir las armas en Saratoga á una porción de labradores sin disciplina ni experiencia militar, mandados por el dichoso Gates. Finalmente, después de una cruel alternativa, las armas de la libertad obtuvieron un triunfo completo, y la Gran Bretaña se vió precisada á reconocer á sus propios colonos por un estado independiente, en virtud de los tratados de la paz de París en 1783.

La poca ó ninguna ilustración de los pueblos de Venezuela sobre el conocimiento de una materia tan importante, no es un obstáculo, como se supone, para la declaración de su independencia. Este reparo se desvanece al recordar que todos los habitantes de esta capital la desean, no con aquel anhelo estéril de que ningún fruto debe sacarse, sino con aquel noble entusiasmo, con aquel vigor patriótico que sólo inspiran los conocimientos, la ilustración y el deseo de la libertad.

Si convenimos, pues, en que la capital opina de ese modo ¿se podrá negar que ella es precisamente la que forma la opinión pública y á cuya imperiosa voz sucumbe gustosa la masa general del pueblo? Si para destronar los antiguos funcionarios, trastornar enteramente el orden del gobierno, desconocer el influjo falaz y capcioso de la España, depositar en nuestras propias manos las riendas de la administración general de Venezuela y oponer al despotismo todo el ardor que dicta el bien y la seguridad de la patria, bastaron solamente unos pocos ciudadanos, que con un golpe de mano arrancaron al tirano el cetro de las manos, y á cuyo inesperado suceso corrían después gustosos todos los habitantes de Venezuela ¿con cuánta más razón, ciudadanos, estos mismos habitantes que han comenzado ya á probar el dulce néctar de la libertad, que han sentido ya los bienes que ésta derrama sobre la sociedad, con cuanta más razón, repito, no volarán ansiosos, á unir sus votos, sus esfuerzos, sus recursos para elevar á la patria al rango de una nación libre é independiente?

¿Qué clase del Estado, qué corporación, qué individuo de nuestra confederación, al hacer naturalmente una exacta comparación entre la suerte que sufrían en el antiguo sistema y la que ahora disfrutan en el nuevo orden de cosas, no conocerá la diferencia que existe entre una y otra situación? No es este un problema, ciudadanos, no, es una verdad, es un hecho que estamos palpando . . . . Yo no lo digo. Que hablen por mí esos fieles y pacíficos indios que fueron relevados de la contribución tiránica de los tributos, por uno de los primeros actos del nuevo gobierno: que hablen todos los pueblos que gozan en el día la prerrogativa de nombrar ellos mismos sus jueces. Que hablen todos los ciudadanos que han concurrido con sus sufragios á la formación del augusto congreso nacional que tiene la representación de Venezuela. Que hablen, en fin . . . . ¿Pero para qué me canso en demostrar ejemplares que todos saben?

No pudiendo, pues, negarse las mejoras y ventajas que nos ha traído la transformación meramente gubernativa del memorable 19 de abril, ¿habrá por ventura un hombre tan estólido que al presentársele á este mismo país, libre é independiente de toda dominación extranjera, sea la que fuese, no se decida inmediatamente á sostener, aun con su misma sangre, un bien tan apreciable y seductor? Yo creo, pues, que la falta de ilustración de los pueblos, no es un óbice para esta declaratoria, ni que existe tal obstáculo.

Pero concedamos por un momento á los que sostienen este reparo, que lo hay en efecto. Yo quiero preguntarles. ¿Cuál es la época en que se halle con la ilustación suficiente para recibir con agrado esta declaratoria? ¿cuánto tiempo será bastante para lograrla? ¿de qué medios se ha de echar mano al intento? ¿con qué signos se debe descubrir esta ilustración? En fin, yo quiero que me digan, mientras llega esta época tan deseada, ¿quién garantirá nuestra seguridad interna y externa? ¿Qué haremos? ¿De qué medios nos valdremos para sostener un estado neutro, repugnante al carácter de un pueblo que quiere ser libre y que ha empezado á serlo? ¿Si Fernando, si este talismán nos salvará en la borrasca? Yo estoy muy persuadido, ciudadanos, que estas preguntas no tienen solución. Sí, jamás nuestro riesgo es más inminente que cuando, segregados de la vieja y envilecida España, cuando hemos hecho ver al mundo entero que Venezuela detesta los déspotas, y cuando hemos dado tantos testimonios de que queremos ser y somos tácitamente libres, no nos declaremos como tales ante el universo entero, que tiene fijos los ojos sobre nuestras ulteriores deliberaciones.

Parece, pues, incontestable que la falta de ilustración pública no es un obstáculo, como se cree; y bajo este concepto, ningún riesgo interno se nos presenta que estorbe nuestra absoluta independencia. Queda, no obstante en pie el inconveniente, al parecer justo y fundado, de las hostilidades que nos haría la Inglaterra, en virtud de nuestra declaración; y yo creo que este es un riesgo tan remoto, como que la situación política de la Europa nos hace creer que envueltas todas las naciones de aquel continente en una guerra prolija y de difícil desenlace, con respecto á la Inglaterra, no podrá ésta distraer sus fuerzas, cuando reducida la España al yugo del conquistador, vuelva ésta toda su furia y su rencor contra el único pueblo que se opone á sus progresos y á sus vastos proyectos.

Jamás los ingleses han podido lograr un palmo de tierra en ninguna de las posesiones hispano-americanas. La América del Norte los arrojó de su suelo con ignominia y derrota completa de sus ejércitos, y las armas de la libertad triunfaron de los déspotas que la subyugaban. En el siglo pasado fueron también derrotados por el esfuerzo de los isleños y americanos. Puerto Cabello y La Guaira fueron atacados por diez y siete navíos por el almirante Carlos Knowells, en el año de 1743, y se les rechazó con pérdida de muchos hombres: en Cartagena fueron igualmente batidos en 1740 por el almirante Wernon y el general Wembort; en Islas Canarias Felson fue batido y obligado á reembarcarse por el bravo coraje de aquellos insulares; en Puerto Rico los gíbaros solos los hicieron retroceder en precipitada fuga hasta sus bajeles: en fin, en Buenos Aires el lord Car Bers Fordt se vió obligado á abandonar su presa por una capitulación vergonzosa y despreciable.

Si cuando la Inglaterra, pues, se hallaba en otro ventajoso estado, no pudo hacer ninguna conquista en la América española, ¿cómo podrá hacerla ahora, ni aun intentar atacarnos, cuando su propia seguridad exige tener reconcentradas sus fuerzas? Si la América del Sur, oprimida y subyugada por el bárbaro despotismo español, tuvo valor y coraje para rechazar á los ingleses, en la misma época en que nuestros hermanos marchaban al combate con las cadenas y los grillos del anterior tiránico sistema, ¿con cuánta más razón no correrá ahora, si fuese invadida, á derramar con entusiasmo toda su sangre por la salvación de la patria? Si supimos resistir al enemigo siendo esclavos, ¿no sabremos vencerle, derrotarle, destruirle siendo libres é independientes? Y qué, ¿habrá por ventura algún americano tan vil, tan indigno de este nombre, que prefiera la dominación despótica de los europeos á los dulces bienes de la libertad? No lo creemos: lejos de nosotros una idea tan degradante, tan baja, tan vilipendiosa.

Pero, ciudadanos, prescindiendo de todas las razones que varios de vosotros expusísteis en las sesiones antecedentes en favor de nuestra independencia, pregunto: en el orden actual de nuestra situación política ¿qué recursos nos quedan? ¿qué es lo que esperamos? ¿acaso que la España triunfe de Napoleón? No, esto no es fácil, ni aun posible. ¿Acaso que Fernando VII venga á reinar en Venezuela? Tampoco, nosotros le detestamos. ¿Acaso hacer algún pacto ó alianza con la España? Nada de eso. ¿Pues entonces qué nos detiene? Venezuela desde el 19 de abril obra como libre, ¿pues por qué no se declara independiente y se erige en nación? No hay arbitrio, pues, en mi concepto, entre la alternativa de ser esclavos ó ser independientes.

Si todo habla en favor de este acto solemne: todo conspira á ello. Supongamos por un momento (que no es difícil) que subyugada la España, la Inglaterra éntre en negociaciones con la Francia, y una paz general es el resultado de ellas, ¿cuál será entonces el riesgo de la América? Tan próximo, tan inminente, como que estas dos naciones uniendo su poder y sus recursos, vendrían á buscar en la América todo el oro que su sed insaciable no encontraba en la abatida Europa. Y en tan críticas circunstancias, Venezuela en un estado neutro, sin sistema, sin independencia, ¿no sería muy en breve, ó la presa de los bárbaros europeos, ó reducida á escombros y cenizas? ¿no seríamos el oprobio de una posteridad inocente á quien dejábamos esclava?

Convengamos, pues, ciudadanos, en que la declaración de nuestra absoluta independencia es de urgente, de absoluta necesidad. Que ella nos traerá los bienes, la abundancia, la paz y la tranquilidad. Que á su imperiosa voz no habrá americano que no se sacrifique gustoso en defensa de su país; y en fin, que sin ella nuestra libertad es efímera, nuestra propiedad no será respetada, y nuestra seguridad muy débil y precaria. Seamos independientes: publiquémoslo en el día al mundo entero, elevemos la patria al alto rango que ella exige; y si es preciso, para sostenerla, muramos todos, y Venezuela, cual otra Sagunto, dará á las generaciones futuras un sublime ejemplo de constancia, de virtud y de heroísmo.

Pérez, Arbonio.

SUPLICAS AL AURA

ESCRITA PARA C. E. ECHEVERRÍA

Tú que acaricias con tu blando aliento
Gayas las flores del pensil florido,
Hijas mimadas de la madre selva,
Reinas del campo;

Tú que en la flora del umbroso bosque
Tierno murmuras el sublime acento
Que el ave imita con sus dulces trinos,
Trinos del alma;

Tú que sonrisas á la mansa fuente
Dasle, y aromas, y rumores vagos,
Que la regalas de contento llena
Suaves olores;

Tú que refrescas de la casta ninfa
Los labios rojos y la nívea frente:
Oye de un pobre romancero triste
Súplicas tiernas.

Lleva en tus alas á la dulce madre
Que en la ribera de la azul laguna
Triste suspira por el hijo ausente,
Prenda de su alma.

Llévala un beso de filial cariño,
Que esa es la ofrenda del afecto santo
Que yo á la madre que me diera el cielo
Siempre tributo.

Cabe la orilla del sereno lago
Do se levanta la gentil palmera,
Lágrimas brota de sus negros ojos
Cándida niña;

Dímela enjugue su copioso llanto,
Que quiso el cielo que mi ausencia horrible
Fuera el amargo torcedor del alma....
Pobre gacela!

Dile á los seres que crecer me vieran
En el regazo de mi tierna madre,
Con ellos junto de placeres llenos
Caros hermanos:

Que yo no olvido que en pasados tiempos
Juntos vivimos los primeros años;
Que ellos son parte de mi propia vida...
Tanto les quiero!

Dile á la reina del hermoso lago,
Patria querida donde están mis lares,
Donde al arrullo de las mansas olas
Lágrimas daba:

Que cuando al cielo en mi letal tristeza
Preces levanto al declinar la tarde,
Por ella imploro de entusiasmo lleno
Paz y ventura.

¿Temes acaso que el ardiente Febo
Queme tus alas con sus ígneos rayos?
No! No lo temas, que su faz te ofrece
Plácida lumbre.

No, no lo temas, tu poder es grande,
Vencer ya puedes la ardorosa esfera...
Ve á las orillas de mi cára patria,
Cumple mi encargo.

Pérez Bermúdez, Juan F.

A DON NADIE

EN DIAS DE LUCHA

En el antro de la insidia,
A espaldas del noble honor,
La pluma del *escritor*
Empuñas lleno de envidia...
Nunca del mundo en la lidia
Turbulenta has combatido
Como leal. Siempre escondido
Tras de la hiriente maleza
De tu impúdica vileza,
La sociedad has herido!

En sucia tinta mojada,
Entre villana y cruel,
Tu pluma, sobre el papel
Deja toda honra tiznada...
A solas, tu carcajada
Vibras grotesco en loor
De tu villana labor;
Sin oír que duro y seco
De tu carcajada el eco
Te está gritando: Traidor!

Nadie como tú el cinismo
Ostenta con modo infame,
Ni como tú quien proclame
Doctrinas de vandalismo...
En tu asqueroso histerismo
Algo de locura asoma,
Que más proporciones toma
Cuando tu envidia diviertes
Y *el periódico* conviertes
En vomitorio de Roma.

No hay en tu alma ni un destello
Que calor para el bien sea,
Ni hay en tu cerebro idea
Que del mal no lleve el sello...
Odias del arte lo bello,
Persigues á la orfandad,
Escupes á la amistad,
Escarneces la inocencia,
Y en tu estólida demencia
Insultas la humanidad.

Rompe esa pluma asesina
Del alto honor verdadero,
Rompe ese hediondo tintero,
Ese tintero.....
Algo más grande culmina
En esta vida mortal;
No es el instinto bestial,
No la vil concupiscencia,
Algo grande: la conciencia:
Algo eterno: la moral!

Pérez Calvo, J. A.

EN EL ALBUM DE LA SEÑORITA...

La tosca pluma trémula en la mano,
De mi agitado pecho el hondo arcano
Se niega temerosa á descubrir;
¿Y qué dirá si oculta lo que siento,
Si cada vez que vuela el pensamiento
Como el imán al polo va hacia tí?

Si calla el corazón, no habrá latidos
Que puedan revelarle á los sentidos
El éxtasis del alma en lo ideal;
Y si habla el corazón, será indiscreto
Confiándole á esta página el secreto
Que sólo á tí debiera revelar.

Dejaré, pues, en tu álbum solamente
La expresión de ese culto reverente
Que inspiran la belleza y la virtud,
Que es bálsamo del alma en los dolores,
Nota en el arpa, aromas en las flores,
Ritmo en la fuente y en los astros luz;

Y guardaré el secreto que me abruma,
Pues no quiero confiar ni aun á la pluma
El sentimiento oculto en mi interior....
No habrá de revelarlo ni un sonido,
Y luégo, á solas, te diré al oído
Lo que siente por tí mi corazón.

INVIERNO

El noto arrebata furioso las hojas
Que en rápidos giros quién saben do irán!
Y al árbol desnudo ya el ave no torna
Su dicha á cantar.

La fuente detiene sus rutas inciertas
Cambiando sus linfas en duro cristal;
No van ya en el cauce las ondas ligeras
Gimiendo hacia el mar.

La noche ya extiende su manto de sombras;
Cubiertas de nieves las chozas están;
Extinta la lumbre, sin voz la zampoña,
Desierto el hogar.

No importa, que pronto vendrán á la vida,
El árbol, la fuente, la choza y la flor,
Al rayo ardoroso, fecundo, que vibra
Magnífico el sol;

Mas para mi alma que heló el desengaño,
Ya el sol de la dicha no más brillará;
Huirán cual las aves mis sueños dorados
Por siempre jamás!

Pérez, Francisco de Sales.

CURAZAO

Á LA SEÑORA R. D. DE S.

Retribuyo con esta dedicatoria una taza de chocolate. Quedo debiendo las pastillas y la cordialidad con que me fue ofrecida.

¿Quién no conoce aquella isla hospitalaria, donde no llueve nunca, pero que se mantiene siempe verde, regada con el llanto de los proscriptos?

La palabra Curazao, para mí, es sinónima de ostracismo,—y es, porque las impresiones que se reciben en la primera edad, no se borran nunca.

Siendo niño, oí decir que Juancho Echeandía se había fugado de la cárcel para Curazao, por escapar de una sentencia inicua.

Poco después supe que habían desterrado para Curazao á los que condenaron á Echeandía.

Más tarde supe que habían huído para Curazao los que lo absolvieron.

Después volvió el mismo Echeandía para Curazao.

Por eso, aquella isla ha sido para mí la patria de los desterrados.

Esa intermitencia de ir los unos y venir los otros, ha continuado hasta hoy, y seguirá hasta el fin de los siglos, si no nos entrare el juicio con el tiempo, de lo cual no tengo mucha esperanza.

Yo he ido varias veces á Curazao, de paseo, jamás desterrado, lo que quiere decir, que no he servido para nada en mi patria.

He estudiado la fisonomía de aquel pueblo y no le encuentro carácter nacional.

Gobierna Holanda, y no hay más holandeses que los gobernantes.

El idioma oficial es el holandés, y se hablan todos menos el oficial. El verdadero idioma del lugar es el *patois* español.

Allí todo el mundo parece, si no desterrado, al menos extranjero.

La colonia más numerosa, la que constituye el más distinguido centro social, es la hebrea.

Casi todos son oriundos de España, con sus fisonomías y apellidos españoles, y con aquella caballerosidad y esplendidez en sus hogares, propias del hidalgo castellano.

Las mujeres tienen los ojos y los cabellos negros, como las andaluzas, pero el perfil griego, el talle esbelto y maneras dulcemente graves, recuerdan más á las hijas de Esparta, por no remontarme hasta Judith ó Esther.

Los demás pobladores son desterrados de todas partes y de todos los tiempos; contrabandistas afortunados, convertidos en hombres de bien; marinos de diferentes naciones, que han echado el ancla en aquel puerto para no levarla más; negociantes, en fin, que encuentran allí seguridad y reposo, ya que no grandes proventos.

Estos son los que han ido formando allí sus hogares; pero no una patria. La patria es otra cosa.

—Es aquel pedazo de mundo que nos unge al nacer con el título de *ciudadano*, que equivale al de rey; que nos honra con sus distinciones ó nos persigue con sus injusticias; pero que no podemos dejar de amar con orgullo, y por el cual sacrificamos cuanto hay de más caro en la vida.

Los hijos de Curazao emigran á buscar fortuna y hasta patria, en el continente, pero sin perder de vista la tierra en que nacieron.

Semejantes á las aves marinas, que forman su nido en una roca, en medio de las ondas, pero que pasan la vida en las riberas lejanas, y sólo buscan el peñón nativo para sacar sus crías y para morir tranquilas.

No sé si será porque yo no he suspirado desde allí la ausencia forzada de mi dulce nido, pero yo encuentro que el destino en Curazao, es menos doloroso que en otra parte.

El pan del ostracismo debe ser menos amargo, cuando se hace con granos cosechados en la patria.

Debe tener mucha esperanza de regresar pronto, aquel que está viendo sus montañas azules por entre la bruma de los mares.

Debe ser muy consolador, ver todos los días la bandera que simboliza nuestras glorias, flotando sobre mástiles que han crecido en nuestros bosques.

Cuando hablamos nuestra propia lengua con los habitantes de la tierra en que nos asilamos; cuando comemos todos los días las frutas que han producido nuestro suelo; cuando abrazamos diariamente á nuestros hermanos, que nos traen noticias y encomiendas de los seres amados; cuando vemos que la bóveda celeste que nos cubre, va á descansar sobre nuestra suspirada ribera, parece que va con nosotros un pedazo de la patria.

Yo bendigo esa isla que puso Dios al alcance de nuestras manos, para refugiarnos cuando se desencadenan las tempestades de la política.

Su puerto formado por un golfo apacible, que se interna en medio de dos barrios populosos, parece que convida, con los brazos abiertos, á todos los proscriptos del continente.

Allí han ido á purificarse, en las tristezas del destierro, todos los hombres que han ejercido el poder en Venezuela, y en algunas otras repúblicas inmediatas.

Aquella isla es la tierra expiatoria de los errores, de la incapacidad, de las pasiones y hasta de las virtudes de los gobernantes.

Si algún día llegara yo á perder esta deliciosa obscuridad en que vivo, y me viera elevado á la escarpada y vertiginosa cima del poder, haría grande esfuerzo por captarme las simpatías de Curazao; porque yo sé que aquella es la tierra prometida á los que gobiernan; porque yo sabría que me aguardaban los cestos de almibarados nísperos, para endulzar mis amarguras, y, en fin, porque yo viviría parodiando en mi memoria la célebre frase del orador romano: «Del capitolio á Curazao no hay más que una noche.»

Por fortuna no estoy amenazado del amor de mis conciudadanos, y no tengo, tampoco, por qué temer sus iras para mañana.

EL PAVO DANZANTE

FABULA

Allá en las Filipinas,
Cuenta un criador de pavos y gallinas,
Que hubo un pavo muy viejo, desplumado,
Con el moco ya flojo y estirado,
Que, por casualidad,
Se descubrió una rara habilidad.
—¿Si supiérais, lectores, para qué?
—Para bailar el *papa sirigüé!*
Desde el feliz momento
De tal descubrimiento,
Sólo pensó en bailar el pobre bicho,
Que, de paso sea dicho,
Lo hacía con tal pachorra,
Que reventó de risa una cotorra.
Mas él, enamorado
De su paso picado,
Por el primer danzante se tenía,
Y en público decía:
—Señores, no es jactancia,
Ni aquí, ni en China, ni en la misma Francia,
Se encuentra un pavo que,

Me aventaje en el *papa sirigüé.*—
Y al punto levantaba
La cola, y comenzaba
—*Talarán, talaré,*
Ay papa sirigüé....
Y en calles y plazuelas,
En tiendas, en escuelas,
En circos, tribunales,
Y hasta en los sitios reales,
Danzaba el avechucho impertinente,
Sin notar el enfado de la gente
Que, por buena crianza,
Le celebraban la enojosa danza,
Diciendo por detrás:—¡ Ah majadero !
No haber un cocinero
Que te amarre las patas,
Te degüelle y te guise con patatas !
—Cuántos como este pavo,
Escuchan que les dicen:—bravo ! bravo !
Y del burlesco aplauso poseídos
Andan por esos mundos engreídos !

Pérez Bonalde, J. A.

HOJAS SECAS

A MI DISTINGUIDO AMIGO EL JOVEN POETA ANDRÉS ANTONIO ARCIA

Cuán cortos los días
Del reino estival !
Cuán breves las horas
De amor y lealtad !

Huyeron las brisas
Del cielo de abril—
Volaron los sueños
Del pecho feliz !—

Ya vuelan los soplos
Del cielo otoñal—
Ya vuelven los fríos
Del alma sin paz !

Emigran las aves
Del fresco verjel ;—
Ya el alma abandonan
Anhelos y fe.—

El árbol sus hojas
El viento arrancó ;
La duda sus dichas
Robó al corazón.—
. . . . . .
. . . . . .

Adiós, primavera !
Verano gentil !—
Adiós esperanzas
Del seno, infeliz !
. . . . . .
. . . . . .

Ya viene el invierno
Callado y glacial—
Ya viene la muerte,
Ya viene la paz !

LUZ REFLEJADA

Esa mi alma tu cariño santo
Lo que el tibio fulgor
Del astro de la noche es á la tierra :
Un saludo tristísimo del sol.

Del sol ausente que al planeta envía
Su nocturnal adiós,
Al satélite haciendo mensajero
De su ardiente, lejano resplandor.

Yo soy la opaca, la errabunda esfera
Que va del sol en pos ;
Tú, la luna serena que recibe
Del sol de mi ideal la irradiación !

SUEÑO

Bella como la diosa del Egeo,
Casta como la mística María,
Noble como la excelsa poesía,
Tierna como los sueños del deseo ;

Así la he concebido, así la veo
En los sueños de amor del alma mía,
Dulce, brindando el triunfo y la alegría,
Reina gentil del ideal torneo.

¡ Oh, no despiertes, nó ; sigue soñando
Y amando, oh alma, el noble sér que viste
En tu sueño brotar, celeste y blando.

No quiero despertar, oh alma inquieta :
¡ Esa ideal quimera sólo existe
En los divinos sueños del poeta !

O BELLA O MADRE

No es ser del arte fúlgida eminencia
Ni del saber excelsa luminaria,
Ni avara consagrarse y mercenaria
Del tráfico vulgar á la existencia.

No es tampoco aspirar á la potencia
Que da el genio ó la espada sanguinaria,
Ni menos, ay, en celda solitaria
Sacrificar á Cristo su inocencia.

No es ese, nó, cual necio lo pretende
El siglo actual, de la mujer mudable,
Débil, celosa y frívola el camino.

Su fuerza sólo del amor depende,
Su gloria, del hogar que la hace amable,
Que ó ser bella ó ser madre es su destino !

Picón Febres, Gonzalo.

ENSUEÑO

El cuarto era pequeño, muy pequeño, y los muebles como de gente que vive en la miseria. En los muros amarilleaba el polvo, y negreaban en los rincones telas de araña muy espesas. En el desencalado techo traqueaban los carrizos de continuo y chirriaban los murciélagos. En un rincón estaba el escritorio, y se veía sobre él un estante sin charol y sin pintura, repleto de libros en desorden, como de hombre que no los tiene por adorno, sino para estudiarlos con frecuencia. El suelo daba grima por lo sucio, aparecía alfombrado de papeles rotos en menudas tiras, de periódicos viejos y recientes, de fósforos quemados. En el rincón opuesto al escritorio se divisaba el lecho, desarropado y mugriento ; y junto á las almohadas, relumbrosas con la grasa del cabello, una mesa pequeña, salpicada de sebo, cubierta de carcoma y agobiada de libros empezados.

Sobre la mesa de escribir ardía la vela en candelero de brillante cobre. El silencio era imponente, la soledad medrosa, la naturaleza dormía, el cielo estaba claro, se escuchaban á lo lejos los ladridos de los perros, zumbaban en el corral los grillos, las auras de la noche penetraban en el cuarto cargadas con el aroma de los cercanos huertos y la luna derramaba sobre la ciudad su lumbre melancólica. El poeta escribía sin cansarse, los ojos le brillaban como brasas, su boca sonreía dulcemente. Iba sobre el papel la pluma rápida y sonora, y parecía que de ella se escapaban relámpagos azules, chispas de púrpura y de fuego, saetas luminosas y bólidos fulgentes. Escribía, escribía con amor, impulsado por el genio, calentado por la divina inspiración. Aquí una imagen bella como la Venus de Milo, en cuya contemplación la carne hace silencio para que el alma hable ; allí una idea sublime, pura como el témpano de nieve, rosada como el alba, intensa de color como el carbunclo ; después un apóstrofe, violento como el trueno, propio para espantar el ánimo y poner miedo en las conciencias depravadas ; acullá una estrofa blanda, rumorosa como raudal campestre y henchida de ternura ; por todas partes riqueza de expre-

sión, fulguraciones de la forma bella, arte insuperable en el estilo, que corría de la nerviosa pluma como chorro de agua cristalina en taza de alabastro cincelada con primor.

Después de escribirlos con ligereza extraordinaria, en alta voz leía el poeta los centellantes ó apacibles versos, y retumbaban como quejas, como himnos ó plegarias, en el cuarto, en el corral, en el estrecho corredor. Luégo suavizaba las palabras, componía las frases, modificaba los giros, recalentaba las imágenes, pulía los versos como el artista sabio los contornos de la estatua, y las estrofas salían pulcras, esplendentes de hermosura, sonoras como la ola que revienta en el escollo irisada y espumosa. ¡ Qué limpieza de sonidos, qué melodía de cláusulas, qué líneas tan correctas, qué suavidad de luz y de colores !

De repente se abrió la ventanilla que daba al corredor, penetró en el cuarto un ráfaga de aire frío, la llama de la vela se agitó sonoramente y el reloj de catedral dió doce campanadas. El poeta alzó los ojos del papel, y se quedó contemplando largo rato los lomos de los libros con fijeza; una lágrima brilló en sus párpados, le humedeció las pestañas, tembló un momento allí como la gota de agua en el capullo de la flor, luégo rodó por las pálidas mejillas y se embebió después en los rizos relucientes del bigote. La pluma se cayó con desaliento de la mano del poeta, y dijo éste con tristeza :

—¡ Lisonjas de la luz, que nadie busca para bañarse en sus fulgores ; perlas que brotan del ingenio para perderse en el hediondo fango ; regocijo de pocos, y miserable envidia de los más ! ¡ Oh devaneos de la suerte ! Amar el arte, para que hagan burla del artista ; cultivarlo, para vivir en la miseria ; convertirse en deleite de los hombres, para beber lágrimas en pago : hé ahí el destino del infeliz poeta. En cambio, ese que vende como mercancía su honra, tiene lleno el bolsillo y el estómago harto ; éste que pone el labio donde el tacón el poderoso, habita en suntuosísimo palacio y otorga protección ; aquel que premia con alabanzas la maldad, corre la tierra alegre, bebe el placer en áurea copa y vive en la abundancia. Habita el poeta en el tugurio, tiembla de frío en desnudez horrible, enferma de hambre y desaliento, y cuando muere, nadie coloca flores en su tumba ni elogios en su vida. Es un desheredado de la suerte, y la irrisión del mundo.

Dijo, y su frente se nubló, rayos saltaron de sus ojos, se le oprimió el corazón, y apoyó la cabeza entre las manos. Después la levantó resueltamente, y sus pupilas, abiertas, redondas, preñadas de relámpagos é iras, se fijaron no sé en qué : en la llama de la vela, en el humo del cigarro, en los invisibles átomos del aire, en el claro oscuro del patio, que se alcanzaba á ver desde la estrecha ventanilla. Enajenado parecía, porque hablaba á media voz, unas veces con dulzura, otras como rugiendo ; se pasaba la mano por la frente, la crispaba con soberbia, blandíala como férrea maza, se metía los dedos entre el pelo, ó los ponía un instante á manera de antifaz sobre los ojos. Dió de improviso un puñetazo en la revuelta mesa, y la vela se apagó, rodando al suelo con estrépito. El poeta entonces apoyó el brazo en la tabla, recostó encima la cabeza, y á poco se quedó medio dormido, en ese estado indefinible que se advierte entre el sueño y la vigilia.

Por todos los ángulos del cuarto empezó á clarear entonces una lumbre blanquecina ; tornóse luégo en claridad color de rosa, y á poco en radiación deslumbradora. Del techo descendía imperceptible lluvia de chispas de topacio, las paredes se disolvían como tocadas por una vara mágica, y en su lugar aparecía el horizonte despejado. El rincón donde el poeta estaba, quedóse en la penumbra ; en el contrario se fué formando lentamente un círculo de rayos carmesíes, naranjados, azules como el cielo, con todos los colores del espectro ; y del fondo de aquel círculo radiante comenzó á destacarse lentamente, primero como sombra sin contornos, después como fantástica silueta, en seguida como hermosísima mujer, una figura de belleza indescribible ; algo así como la Psiquis mitológica, pero viva, real, fascinadora, con los ojos henchidos de destellos y los labios de sonrisas. Descansaban sus pies sobre un celaje franjado de escarlata, un sol resplandecía en su frente, y sostenía en la diestra mano un cetro que parecía hecho de estrellas. Detrás se oía como el eco de un coro celestial, y aromas como flores entreabiertas por los primaverales soplos, vagaban en el espacio luminoso.

Y la visión le habló al poeta :

—El dolor es el patrimonio del genio, y á soportar padecimientos viene al mundo. ¡ Oh tú, hijo mimado de los dioses, levántate y prosigue ! La burla no te daña, ni el desdén te empequeñece. Tu delito está en ser grande, y en constelar el universo espiritual con tus miríficas creaciones. Esas salpicaduras de lodo con que te insulta la ignorancia, en tu frente se convierten en coronas. Si caes, vuelve en tí ; si te asechan, desprecia la traición. Yo soy la gloria, y aquí vengo, á tocarte en la frente con mi cetro, para que no desmayes en la lucha. Allá lejos, muy lejos, se divisa el alcázar donde habito, al cual llegáis todos vosotros en medio de cánticos celestes y peregrinas músicas á recibir en vuestras sienes la esplendorosa tiara de la inmortalidad.

La voz calló y se deshizo la visión. El poeta abrió los ojos, se levantó sobresaltado, oyó trinar los pájaros en los árboles del huerto, se acercó á la ventanilla, y vió que la aurora despuntaba en la bóveda azul del horizonte.

Pimentel, Margarita A. de.

JUGUETE COMICO

POR MARGOT

PERSONAJES:

DOÑA PRASCOVIA Y DOÑA SERÁFICA, *hermanas solteronas de 48 á 50 años.*
LUCÍA, *sobrina huérfana de las anteriores.*
DON PAQUITO, *de 30 años y de carácter alegre.*

ACTO UNICO

Salón decentemente amueblado.

ESCENA 1ª

Lucía—(acomodando unos libros en el salón). Verdaderamente que no sé qué hacer. Esta vida es insoportable. Doña Seráfica, de desmayo en desmayo, de novela en novela, cada día se espiritualiza más. Si es doña Prascovia, con su pedantería y su manía de saberlo todo, está inaguantable ! ¡ A no ser por el pobre Paquito que tanto me quiere y por la esperanza de unirme á él en día no lejano, acabaría por desesperarme ! . . Pero ahí viene doña Seráfica, veamos qué trae.

ESCENA 2ª

(*Lucía y doña Seráfica*).

Doña Seráfica—(en traje de casa, suelto el cabello, los brazos caídos y los ojos bajos. Después de haberse dejado caer con languidez en una butaca, con voz débil):

Lucía, las flores que me compraste esta mañana me han enfermado. ¡ Qué torpeza la tuya ! No comprender que una naturaleza tan delicada como la mía, es incapaz de resistir un perfume tan fuerte !

Lucía.—Dispensadme, como las ví tan frescas y tan hermosas . . . .

D. Seráfica.—Ay ! Lucía, por Dios santo, modula la voz porque me hieres el tímpano de una manera horrible !

(Lucía se vuelve con aire desconsolado como para irse, á tiempo que entra doña Prascovia en traje de calle.)

ESCENA 3ª

(*Doña Prascovia y las anteriores*).

D. Prascovia—(tira el abanico sobre la mesa, se sienta sobre el sofá y con voz airada exclama):

Si es lo que te digo : ya no se puede salir á la calle ! Imagínate, Seráfica, que, como lo tengo de costumbre, me dirigí al museo de pintura, para proporcionar á mi espíritu cansado de las miserias de la vida, un rato de recreo en la contemplación del arte, del arte que, como tú sabes, me arrebata ; cuando de improviso me sale al encuentto un atrevido, que tiene la osadía de burlarse de mí, en mi propia cara.

D. Seráfica.—¿ De veras, Prascovita ? ¿ Y qué te dijo ?

D. Prascovia.—¡ Me ha llamado vieja verde !

D. Seráfica —Qué descortés.

D. Prascovia—(indignada). Descortés ! ¡ Qué insolente !

(Doña Prascovia, en su indignación, no atina á quitarse la gorra y toda sofocada se dirige á Lucía):

Lucía, ¿ cómo no se te ocurre venir á ayudarme ? ¿ No ves el estado de agitación en que me encuentro ?

(Lucía se apresura á acercarse y en su atolondramiento deja caer una silla).

(Doña Seráfica, al ruido, alza los ojos que siempre tiene inclinados, se lleva la mano al corazón y con entrecortada voz dice):

Ay ! qué susto ! esta criatura va á acabar por matarme ! Es que me excita los nervios de un modo particular !

D. Prascovia—(dando un salto en el sofá). Qué escándalo ! qué vulgaridad ! Ya esto no se puede resistir. ¿ Cuándo apren-

derás á ser gente? Ni siquiera porque ves el ejemplo que te dan personas como nosotras, de una distinción tan exquisita!
(Lucía, en el colmo de la confusión, se vuelve de una á otra sin atreverse á hacer nada).

ESCENA 4ª

(*Don Paquito y las anteriores*).

D. Paquito—(haciendo una cortesía). Señoritas, para servir á ustedes.
D. Seráfica—(toda confusa, se levanta y dice con acento de súplica):
Excúseme, don Paquito, pero usted comprende que no me encuentro en traje de recibo.
(En extremo avergonzada se retira).

ESCENA 5ª

(*Los anteriores, sin doña Seráfica*).

D. Paquito—(al pasar cerca de Lucía, le lanza una mirada de inteligencia y en voz baja le dice:
Retírate, amada Lucía, déjame burlar un poco de estos vejestorios. (Lucía, al salir, le dirige una sonrisa).

ESCENA 6ª

(*Doña Prascovia y don Paquito.*)

D. Paquito—(acercándose emocionado á doña Prascovia):
Supongo, señorita, que usted que es tan inteligente, habrá conocido ya lo que pasa en mi corazón.
D. Prascovia—(con acento de importancia).
Soy sumamente perspicaz, para mí nada pasa inadvertido. . Pero bien, don Paquito, ¿está usted dispuesto á complacerme en todo? Ya usted sabe lo absoluta que soy, sobre todo con las mujeres; cuidado, Paquito, cuidado con una mirada siquiera! Los celos me trastornan, pierdo la cabeza y no sé qué sería de mí!
D. Paquito—Oh! Prascovia hermosa! no te alarmes sin causa. ¿Dónde quieres que encuentre mayores atractivos, que los que en demasía le plugo á la naturaleza generosa concederte? Te juro que no he de ver otros ojos que los tuyos, y que, mudo, absorto y sin aliento, no he de tener más vida que para extasiarme en la contemplación de tu belleza!
D. Prascovia—(con exaltación).
Me satisface tu amor y siento que mi corazón palpita de entusiasmo á la sola idea de encontrar un hombre que llene mis aspiraciones!... Pero, dejemos esos trasportes impropios de almas tan superiores como las nuestras; elevémonos á otras alturas, donde nuestro espíritu, alejado de las pequeñeces de la tierra, se acerque más y más á esa deidad que lleva por nombre la Gloria! Alejandro, César, Napoleón, hé ahí mis ideales!
D. Paquito—Ah! Prascovia! cómo te transfigura tu entusiasmo, y cómo me lo comunicas hasta el extremo de hacer nacer en mí el deseo de conquistar una corona para ceñir tus sienes! ¿Una corona he dicho? Mentira, señora! Me siento con fuerzas suficientes para conmover el mundo entero! Mi espada dirigida por el amor será invencible! Mi brazo exterminador derribará trono tras trono, y á la idea de haceros reina del universo, ahogaré todos los sentimientos de mi corazón, pues si es preciso, sobrepasaré en crueldad á todos los Calígulas y Nerones; y la humanidad entera temblará despavorida ante los estragos causados por mi pasión!
D. Prascovia—Me conmueve tu arrebato! Sí, yo siento que he nacido para un destino muy superior! Lástima, Paquito, que no fueras de sangre noble, y sobre todo, que lleves un nombre tan vulgar!
D. Paquito—(levantándose del asiento indignado).
Señora, ya que usted no me cree digno de aspirar á su belleza y á su talento, me retiro de esta casa para siempre. (Finge irse).
D. Prascovia—(gritando y corriendo detrás de él para detenerlo):
Paquito, no te vayas, te lo suplico, tú eres para mí el más grande de todos mis héroes!
D. Paquito—(con altivez). Os perdono, señora, pero tened entendido, que me habéis faltado, y que soy capaz de todo, sabedlo, de todo! (Fingiéndose furioso, sale precipitadamente).
D. Prascovia—(sin fuerzas y toda trémula cae en el sofá deshecha en llanto, y con entrecortada voz murmura): Los hombres! Ingratos! Estos son los gajes del amor!
(Se levanta y se va).

ESCENA 7ª

D. *Seráfica*—(con mucha ternura).—¿Con que es verdad? ¿Por fin, corazón mío, has encontrado quien te comprenda? ¡Cuántas veces en mis horas de melancolía, después de haber leído uno de esos poemas, todo amor, todo ternura, desesperada he querido morir, al ver cómo se deslizaba mi vida serena, sin encontrar en su camino una sonrisa, una sola mirada que correspondiera á la que tantas veces he dirigido en vano á esa multitud de hombres frívolos, que no han sabido apreciar los tesoros que guarda mi alma!... Pero, ahí viene don Paquito, voy á tomar una posición interesante. (Se reclina en un asiento).

ESCENA 8ª

(*Don Paquito y doña Seráfica*)

D. Paquito—(se presenta todo turbado y dice con desmayado acento):
—Seráfica!....
D. Seráfica—(levanta los ojos y con voz trémula exclama):
¿Será posible, Paquito? Desde que recibí tu adorable cartica, no he hecho más que leerla. ¡No te puedes imaginar los sentimientos que has despertado en mí! Primero, toda turbada, no podía darme cuenta de lo que me pasaba, pero al fin, cuando me he convencido de tu amor, una felicidad inmensa se ha apoderado de todo mi sér!
D. Paquito—(con voz débil). Eres, Seráfica, un ángel bajado del empíreo para dulcificar las angustias de los pobres mortales. Hay en tu semblante tánto candor, es tu belleza tan diáfana, tan espiritual, que siento mi alma desprenderse de mi cuerpo para vagar con la tuya por otras regiones!
D. Seráfica—(poniendo los ojos en blanco).
Siempre ha sido ese mi constante anhelo, encontrar un Romeo y ser yo su Julieta. ¿Quieres serlo, Paquito mío?
D. Paquito.—¡Qué delicioso! ¡Sentarse á orillas de la fuente y ver correr sus cristalinas aguas! Morar entre frondosos bosques y oír el gorjeo de los pajarillos y el casto arrullo de las palomas!
D. Seráfica—(con ternura). Deja esos sueños y repite que me amas.
D. Paquito—(con vaguedad). Ver las nubes cruzar el firmamento y teñirse de diferentes matices; contemplar cómo se hunde el sol en el ocaso, y esperar que la luna asome por oriente su pálida faz!
D. Seráfica.—Paquito, siento que tu pensamiento se aleja ya de mí!
D. Paquito—(cerrando los ojos). ¡Ay! morir de amor!
D. Seráfica—(ofendida, saliéndose del salón): Es demasiada sensibilidad.
D. Paquito—(sin hacer movimiento alguno): ¡Seráfica!...

ESCENA 9ª

(Lucía se presenta con cauteloso paso y viendo por todas partes).
D. Paquito—(levantándose, con voz cariñosa). Por fin, Lucía, ha llegado el día en que podemos ser felices; dentro de poco nos uniremos para siempre, pues ya he arreglado todos mis asuntos.
Lucía—(con ternura). ¡Cuánta felicidad me espera á tu lado!
D. Paquito—Amada Lucía, cómo siento que palpita mi corazón, al pensar en nuestra ventura! Pero, sobre todo, anhelo separarte de estas dos mogigatas que tanto te han hecho sufrir! Les entregarás estas cartas, pues he querido vengarte antes de alejarnos; y prepárate para que me sigas á casa de mi madre, que ansiosa aguarda el momento de llamarte hija.
Lucía—Adiós, Paquito mío, vuelve pronto. (Don Paquito se va y Lucía se ocupa en arreglar el salón, mientras vienen las señoritas).

ESCENA 10ª

D. Seráfica—(en estado de profunda melancolía, se dirige hacia Lucía, preguntándole):—¿No sabes de Paquito?
Lucía—No lo he visto.
D Seráfica—(lanzando un suspiro): Ay! qué será de mí sin él!

ESCENA 11ª

D. Prascovia—(saliendo de improviso): Seráfica, ¿por qué deseas tú ver á Paquito con tan tenaz empeño?
D. Seráfica—(levantándose alarmada). Y tú, ¿por qué te preocupas por eso, Prascovia?
D. Prascovia—Has de saber, Seráfica, que aunque eres mi hermana y reconozco mis deberes para contigo, te prohibo en absoluto pensar en Paquito.

D. Seráfica—Cuánto siento no poder complacerte, hermana mía, pero has de saber que Paquito y yo nos amamos con delirio, y no podemos vivir el uno sin el otro.

D Prascovia—(precipitándose sobre doña Seráfica): ¡Esas tenemos!

Lucía—(entregándoles unos papeles): señoritas! señoritas! aquí están estas cartas venidas por el correo. (Doña Prascovia, trémula de furor, desgarra el sobre).

D. Seráfica—(se lleva la mano al corazón y exclama): ¡Es de Paquito!

D. Prascovia—(gritando): ¡Infame! Y tú, hermana desnaturalizada, me engañabas!

D. Seráfica—(cayendo desvanecida): Adiós, ilusiones! Adiós, ensueños!

ESCENA 12ª

(*Los mismos y don Paquito que se presenta en traje de viaje*).

D. Paquito—¿Qué pasa?

D. Prascovia—(con voz ronca): ¿Cómo tienes valor de venir aquí, traidor? Me has desgarrado el corazón, al descender del puésto donde te había colocado, para confundirte con la vulgaridad de los hombres, por quienes siempre he sentido el más profundo desprecio.

D. Seráfica—(trémula se levanta y murmura): ¡Fementido!...

D. Paquito—(cogiendo á Lucía de la mano): Señoritas, convencido de que no puedo hacer felices á dos seres tan privilegiados como vosotras, vengo á notificaros mi próximo enlace con Lucía.

Lucía y Paquito hacen una cortesía y desaparecen, dejando á las dos hermanas sumidas en el más profundo estupor.

FIN

Pimentel Coronel, M.

REFLEJOS

Como las olas del oceano
Siempre luchando vienen y van,
Para en la playa que el sol calienta
Ir á espirar,
Así se forja sueños la mente,
Que desvanece la realidad.
Como la brisa, como la lluvia,
Como el torrente murmurador,
Como afanosa, blanca paloma
Por la extensión,
Así fugaces las esperanzas
Pasan, y viene luégo el dolor.
Como celajes que el horizonte
Pintan con grato, bello color
Y sólo viven mientras se asoma
Radiante el sol,
Así en el alma nacen y mueren
Las ilusiones del corazón.
Como rizada, lijera nube
Que cruza errante la inmensidad
Y luégo el viento que fuerte bate
Va á disipar,
Así es la dicha que el hombre anhela
Y siempre en lucha buscando va.

Pompa, Elías Calixto.

CAMPANAS AL CORAZON

A UNA SEÑORITA

Con motivo de haber dicho que había puesto campanas á su corazón para que le denunciasen los ladrones de amor.

Dices que has puesto ¿no es chanza?
Campanas al corazón,
Que te anuncien la asechanza
De algún amante ladrón.

¡Ocurrencia peregrina!
Recuerda que el ave, hermosa,
A pesar de las espinas
Roba la miel de la rosa!

Que es palacio el corazón
Cuyos umbrales inciertos
Están siempre á la ilusión
Y á la ternura entreabiertos.

¿Si, aunque pongas los cerrojos
De impenetrable zafiro,
Los debilitan los ojos
Y los derrite un suspiro?

¿Qué importa que, en tu sencilla
Noble alma de serafín,
Denuncie la campanilla
Al ladrón con su tín, tín,

¡Oh niña! capricho es
La precaución que te afana:
Un ladrón de tal jaez
Toca él mismo la campana.

Si en tu juventud lozana
Suena con igual clamor
El *tín*, *tín* de la campana
Y el acento del amor?

Y es un axioma vulgar,
Que en los ámbitos del pecho
El *tín*, *tín* viene á sonar
Cuando el robo ha sido hecho!

¿Si al eco de un «yo te adoro,»
Llave de amante ladrón,
Se abren en par las de oro
Puertas de tu corazón?

Deja, pues, recelos vanos;
Deja que al jardín de amores
Lleguen las amantes manos,
Libres, á robar las flores.

Deja como Dios los hizo
Esos umbrales; y al fin
Escucharás de improviso,
Sonar en el paraíso
De la campana el *tín*, *tín*!

Porras, doctor Manuel.

Escrito acerca del ioduro de potasio, extraído por los indios.

La consideración de que los indios salvajes de Río Negro extraen por un procedimiento químico el cloruro de potasio de una planta, sorprende, y la sorpresa es mayor cuando vemos que semejante maravilla la encontramos reproducida en muchas otras poblaciones del globo, que tienen secretos superiores á los conocimientos científicos que poseen, que algunos hombres de talento é instrucción han tenido que recurrir á la suposición de una antigua civilización que se ha perdido por cataclismos de que no tenemos noticia. Así que los señores Bailly, Salverte y Lamartine, no pudiéndose explicar cómo es que los chinos, con sus escasos é imperfectos conocimientos en las ciencias superiores, pues la física apenas principia á desarrollarse, la química no existe como ciencia y mucho menos la biología y la sociología, tengan sin embargo conocimientos y secretos muy curiosos que hacen suponer, á primera vista, la existencia de las ciencias, que son el orgullo y la fuerza de la civilización moderna.

Conocen desde tiempo inmemorial la brújula, la pólvora y la imprenta; saben hacer lo que nosotros llamamos pozos artesianos, y todos los días sus adelantos y secretos en algunas artes, desafían á la ciencia europea á que encuentre los elementos, descubra el procedimiento y reproduzca los efectos. Estos arcanos observados también en la India, en las riberas del Tigris y del Eufrates, en la Etruria, en el Egipto y hasta en la América del Sur, aunque en menor escala, han sido la causa de que los señores Bailly, Salverte, Lamartine y los filósofos del siglo pasado hayan creído á estos lugares la cuna de la antigua sabiduría, y que nuestros antepasados estaban en posesión de una ciencia capaz de darnos lecciones. Pero los trabajos del señor Augusto Comte aplicando los principios modernísimos de filiación y conexión á la historia y la distinción reciente que se ha hecho entre las artes y las ciencias, han arrojado más luz sobre la antigüedad y destruido los disparates de civilizaciones extinguidas, de esplendores científicos en el origen y retornos circulares, de caídas profundas en la barbarie, perturbaciones caóticas y resurrecciones inexplicables. Muchos de los filósofos del siglo, como los señores Littré, Bastiat, etc., han comparado con razón la vida de la humanidad á la vida de un hombre; han demostrado que no puede existir contrasentido en los diferentes elementos que componen una civilización, y que de la misma manera que no podemos encontrar juntos en un individuo dado los órganos y los caracteres que pertenecen á la infancia y á la edad adulta, así mismo son imposibles sociedades que posean conocimientos de un rango elevado y que caracterizan su virilidad intelectual, teniendo á la vez todos los atributos de la infancia; imposible es el concebir una sociedad con adelantos en astronomía y en física, sin progresos considerables en matemáticas, puesto que aquéllas, como ciencias, dependen de éstas: por idéntica razón, no

poseerán la química sin la física, ni encontraremos la biología sin las anteriores, y mucho menos la historia ó sociología, patrimonio exclusivo de este siglo, así es que la sucesión de los hechos, de las obras, de las artes, y de las ciencias en un orden determinado, es lo que se ha llamado filiación; y la relación y dependencia en que están unos respecto de otros, conexión; que no es, si bien se vé, sino una extensión de la filiación. Sin embargo, se objetará que á pesar de la razón y de los principios establecidos por la sociología, los hechos arguyen en contra, dándoles un mentís los productos industriales de países poco científicos, que no pueden algunos ni aun ser imitados. Los hechos son ciertos, pero lo que es falso, es que sean el resultado de conocimientos científicos; ellos no son sino el producto de las artes y no de las ciencias, pues las artes tienen una existencia previa á la de las ciencias y son su fundamento y origen. El espíritu humano se dirigió á lo útil y dió nacimiento á las artes; después á lo verdadero y creó las ciencias. La necesidad obligó á los hombres desde el principio á hacer ensayos diversos y multiplicados con todas las cosas y fuerzas que pudo apropiarse, y la observación atenta, la paciencia unas veces y el ardor otras, aguijoneados por el interés personal, coronaron sus numerosas combinaciones dándoles un producto industrial ó enseñándoles algún secreto artístico de que ellos mismos quedaban admirados, pues no sabían la razón, ni el por qué. ¡Cuántas ocasiones la casualidad fue la causa de los descubrimientos! Pero es necesario decirlo, en sus procedimientos no eran guiados por la ciencia: la ciencia no existía, y si acaso existía, era en un grado por demás limitado.

Más después el entendimiento humano principió á generalizar sus conocimientos; ya no se guiaba solamente por la necesidad y la utilidad, sino que habiendo columbrado la verdad, la buscó con ansia por sólo amor á la verdad: con la abstracción y la extensión de su observación, percibió las conexiones; su espíritu dirigido á un orden más elevado de ideas, estableció su encadenamiento, y vió claro el sistema, ó lo que es lo mismo, las leyes eternas que el Creador ha dado, y de noción en noción ha llegado hasta las concepciones más sublimes que le ha sido posible alcanzar: la observación ordenada de los hechos para percibir, deducir y establecer las leyes de que ellos son la expresión, constituye la ciencia. No confundamos, pues, las artes con las ciencias; es verdad que en el estado actual del mundo, aquéllas siguen y obedecen al poderoso impulso de éstas; pero por dependientes que parezcan, ellas han tenido una existencia anterior, y han dado origen á las ciencias, para someterse luégo, apoyarse en su seno y adoptarlas por madre. No extrañemos que los salvajes de Río Negro, careciendo de conocimientos científicos, extraigan una sal que los hace suponer científicos, pueseste problema está resuelto por la razón y por la ciencia moderna. Sentimos mucho que los artículos que debemos publicar en este número, nos impidan el extendernos más sobre tan importante materia, pero procuraremos hacerlo en uno de los siguientes, pues ella toca de cerca, ó más bien, está íntimamente relacionada con la debatida cuestión del progreso indefinido del género humano.

Pulido de León, Nicolás.

LA TORTILLA VOLTEADA

I

La tortilla está volteada,
Volteada está la tortilla,
Y es funesta maravilla
Venir del sér á la nada.
Principió cruda, y quemada
Quedó pésima en sazón,
Por ser contra la razón
El tortillero violento;
Y porque sesos al viento
Apoyaron la moción.

II

Los más yacen arrollados
En tristes departamentos,
Cuyos ayes y lamentos
De nadie son escuchados.
Es de ánimos depravados
Despreciar al infeliz,
Adular al que es feliz,
Profesar el egoísmo,
Sólo quererse á sí mismo
Cuando él mismo está en un tris.

III

El que ayer, de la fortuna
Se miró puesto en la cumbre,
Hoy ni siquiera de lumbre
Para alumbrarse tiene una.
No es mucho se confunda
El más claro entendimiento
Con el triste pensamiento
De lo que fue y de lo que es,
Sin esperar ni aun después
Aliviar su cruel tormento.

IV

El culto está en abandono,
La moral desconocida
Y en su lugar sustituida
La impiedad en alto trono.
El escándalo es abono
De cualquiera acción malvada,
Porque ella huyó la primera,
Por no hallarse en la quimera
De la tortilla volteada.

V

Los prelados expatriados
Y la iglesia abandonada,
La religión despreciada
Y sus ministros odiados:
Los cánones anulados;
La virtud yace olvidada,
Proclamada la perfidia,
Burlada la devoción,
Y todo con la ocasión
De la tortilla volteada.

VI

No obstante el sabio congreso
Se dedica con afán
A saber si el queso es pan,
O al contrario, el pan es queso;
Si es impune todo exceso,
Si es doncella la preñada,
Si la viuda es antojada;
Y á ésto un mudo con denuedo,
Le señaló con el dedo
A la tortilla volteada.

VII

El pueblo con energía
Pregunta: ¿Quién rige ahora?
Respóndenle: Una señora
Llamada doña Anarquía.
En ella no hay simetría,
Porque nació trastornada,
Tosca y mal organizada;
Pero ha venido á ordenar
Que se acabe de quemar
Nuestra tortilla volteada.

VIII

Quien lo dice no soy yo;
La experiencia es quien lo muestra,
Viéndose en la suerte nuestra
Lo que va de ayer á hoy.
Parece se ha hecho convoy
Entre furias infernales,
Para envolver tantos males
En una revolución
Insana en toda ocasión
Y de resultas fatales.

IX

En metamorfosis tal
Toda admiración es poca,
Y jamás podrá la boca
Dar explicación formal;
Ni cabe en ningún detal
Descifrar esta ensalada,
Esta hallaca ó empanada,
Este agiaco ó picadillo,
Esta morcilla ó morcillo,
Esta tortilla volteada.

Pulido, doctor Lucio.

JOVENES Y VIEJOS

Por Dios, señores jóvenes, no disputemos por una cosa que no depende de nosotros: la edad. Los viejos hemos sido jóvenes y los jóvenes serán viejos: esa es la ley inexorable de la vida universal; y este flujo y reflujo de las generaciones vive constantemente renovando la humanidad. Desde los primeros tiempos de ésta, los jóvenes y los viejos han venido haciendo el progreso y la estabilidad de las razas y de las naciones, cada cual con su misión y su destino natural. Los jóvenes representan la fuerza, la iniciativa, el progreso; los viejos la ciencia, la calma, la experiencia; y entrambas edades en acción dan la resultante necesaria y conveniente para el desarrollo de las sociedades humanas.

Los franceses cantan un bonito y muy antiguo romance que implica esta filosofía de la edad:

Si jeneusse savait!
Si vieillesse pouvait!
Que de choses on verrait
Dans ce bas monde ensorcelé!

Puede faltar algo al verso, pero la idea está allí: la juventud puede y no sabe, la vejez sabe y no puede; unidas podrán y sabrán. La ciencia de las instituciones políticas ha tenido siempre en mira hacer esta alianza. Para los jóvenes la tribuna parlamentaria, la prensa, el ejército, los trabajos públicos: para los viejos los senados, la alta magistratura, la diplomacia, los consejos de los gobiernos. Así cada edad contribuye al bien público, según sus aptitudes. Los jóvenes solos nos llevarían quizás á la república de la convención francesa con sus agitaciones y sus peligros; los viejos solos nos conducirían probablemente á la república de Venecia en el siglo XV.

Y en este fin del siglo XIX, tan fecundo en progresos de todo género, la práctica de las naciones más civilizadas y poderosas confirma estas observaciones, porque ellas están en la naturaleza de las cosas. En Inglaterra sus grandes hombres de estado son siempre ancianos y un hombre de sesenta años se considera demasiado joven para el cargo. Mr. Gladstone, hasta ayer primer ministro, está todavía en la brecha con sus ochenta y dos años y es el

LEADER de su partido en la Cámara de los Comunes; y la reina Victoria con sus setenta años preside una nación de 300 millones de habitantes (con sus colonias), próspera sin igual durante sus 50 años de reinado; y con tal tacto y buen criterio, que nadie piensa en que pueda ser reemplazada por el príncipe de Gales, quien marcha también ya hacia la vejez. En Alemania el viejo Emperador Guillermo hizo la campaña franco-alemana á los 73 años, y Mr. de Bismarck con sus 74 y el mariscal de Moltke con sus 90, dirigen los consejos de la política y del ejército.

En Rusia los Gorshakoff y los Nesselrode pasaron de ochenta años dirigiendo la cancillería del imperio, y su discípulo y sucesor el señor de Giers no les queda en zaga. Taalf y Kalnoky en Austria se acercan á los ochenta. Sagasta en España y Crispi en Italia parecen jóvenes al lado de éstos, y sin embargo, tocan ó pasan los setenta años. En Francia Thiers, Grévy, Mac Mahon, eran octogenarios. El primero á los setenta y cinco años salvó la Francia después de sus desastres de 1871, pagó cinco mil millones de rescate, venció la formidable insurrección de la Comuna, reorganizó el ejército y las finanzas, durmiendo sólo tres horas por la noche en un butacón; y si los ha reemplazado un hombre joven, de cerca de cincuenta años, Mr. Carnot, se sabe que su elección fue improvisada en el congreso mismo como una transacción entre los partidos extremos representados por dos septuagenarios.

Nadie, sin embargo, es más amigo que yo de la juventud, renovación perpetua del ideal del porvenir, que trae su sangre fresca y generosa y sus nuevas tendencias á la elaboración incesante del progreso humano. Es ley, en efecto, reconocida, que cada quince ó veinte años ella transforma ó empuja hacia adelante las sociedades, bien sea por evoluciones pacíficas, en donde hay sistemas constitucionales y pueblos viriles capaces de realizarlas, ó por la fuerza, en donde el absolutismo ó la arbitrariedad y la ignorancia obstruyen la senda del progreso.

Con que mis queridos y jóvenes compatriotas, seamos buenos amigos y prestémonos mutuo apoyo en bien de la patria. Ustedes con su fuerza, con su imaginación, con sus nobles instintos y su amor al progreso: nosotros con nuestra experiencia de las dificultades de las cosas humanas; con la abnegación, la calma y la firmeza de convicciones que da la edad.

Mañana ustedes, á su vez, serán viejos, la ola sucesiva de las generaciones traerá otros jóvenes; y no por ello dejarán tampoco de ser útiles á su patria.

Q

Queremel, Luisa.

DISCURSO

—

Señor Presidente del Estado:

Señorita Presidenta de la sociedad «Alegría»:

Damas y caballeros:

Es á mí á quien toca la satisfacción de presidir este acto, que viene á revestirme de un carácter notable y singular: notable, porque la sociedad «Alegría» tiene el honor de dedicarlo al señor Presidente del Estado, doctor J. M. Rivas Mundarain, como expresión de gratitud: y singular, porque es la mujer que viene á dar pruebas una vez más de su amor á las letras y á las artes, siendo ella en esta velada de damas protagonista de las unas y sacerdotisa de las otras.

La sociedad «Alegría», que no aparta los ojos de la patria, había elegido el 19 de abril, día clásico que señala el primer paso á la independencia y primer rayo de luz de la anhelada libertad, para un acto patriótico, transferido por inconvenientes insuperables.

Nada más sublime que estas conquistas del progreso intelectual de un pueblo en que la mujer, llevando el rayo de luz, aleja las sombras de la ignorancia, con los fulgores de la inteligencia.

La sociedad «*Armonía*», que no tiene otro ideal que el engrandecimiento de la patria, se siente hoy orgullosa al traer á su inspirada fundadora para dar lectura á una de las conferencias ya iniciadas en la «Alegría.» Ayer el doctor Gil, orador elocuente, de palabra fácil y brillante, que subyuga y electriza con la armonía de las frases; el doctor Urosa, de ademán correcto y correcta expresión; y hoy Polita, la inspirada poetisa, que viene á dar á la «Alegría» un triunfo más y á agregar á su diadema de glorias la perla más preciosa de su ingenio; Polita, que viene á revestir nuestra serie de conferencias, con la gracia que da la mujer á los torneos de la inteligencia, de la cultura y de la civilización, y á quien cabe la gloria de ser la iniciadora en Venezuala de las conferencias de damas, que inauguramos esta noche. La váis á oír: su voz encontrará eco perfecto en todas las almas enamoradas de los ideales de la civilización, y en los corazones que la amamos, dulcísima y afectuosa admiración.

A nombre de la sociedad «Alegría» declaro abierto el acto.

R

Racamonde, Víctor M.

ANSIAS

—

¿Que doble la rodilla
Ante el fulgor excelso de tus galas?
La pasión que se eleva no se humilla,
Porque es luz y es espíritu y tiene alas.

Desdeño tu desvío
Y tu grandeza y tu esplendor provoco,
Porque es á los amores como el mío
El infinito de los cielos poco.

Fulguras; y por eso
Para llegar á tí no en vano lucho:
Hay laureles que abruman con su peso
Y pequeñeces que levantan mucho.

Olvidan tus anhelos,
Al increpar la fuerza de los míos,
Que tienden los aromas á los cielos
Y en busca de la mar corren los ríos.

Al fin de tantos males
Domeñaré tus locos devaneos,
Porque, como las águilas caudales,
Yo tengo excelsitudes: mis deseos!

De la cumbre do imperas
Ejerciendo supremas atracciones,
Su nido colgarán, aunque no quieras,
Aves del corazón, mis ilusiones!

Ramos, José Luis.

TRADUCCION

De la Oda Catorce, Libro primero de los cantos de Horacio.

—

¿Será posible, oh nave, que te arrastren
A la mar nuevas olas? Ah! ¿Qué intentas?
Más bien con ancla firme permanece
Guarecida en el puerto.

¿No miras tu costado ya sin remos?
¿Cuál crujen, destrozadas, tus entenas,
Y tu mástil rendido á los embates
Del ábrego impetuoso?

Y por ventura ¿piensas, oh cuitada,
Que bajeles sin cabos, ni aparejos,
Del turbulento piélago la saña
Contrarrestar podrían?

Roto está tu velamen; ya no tienes
Númenes tutelares, cuyo auxilio,
En el nuevo peligro á que te lanzas
Atribulada invoques.

Tu fama, la nobleza de tu estirpe
En vano alegarás, vociferando
Ser hija de los pinos que descuellan
En las selvas del Ponto.

No libra el marinero su esperanza
En los adornos de pintadas popas,
Cuando cubierto de pavor, naufragio
Las ondas le amenazan.

Cuidado, nave: escarnio de los austros
No quieras ser: un tiempo tu destino
Mi pecho acongojó, mas, ahora excita
Desvelos afectuosos.

Aquel golfo tu quilla no penetre
Do luce de las cícladas el grupo,
Y evita las corrientes insidiosas
Que ocultan sus escollos.

Ramos, Domingo Santos.

LA BENDICION

—

A mi hija Carmen Teresa.

—

Pálido el rostro, extensas las pupilas,
Los ojos le brillaban como estrellas;
Que en él la muerte le imprimía sus huellas,
Con feroz alegría:

Llegó la noche tras el claro día:
La madre, los hermanos sollozaban;
Y solícitos, todos, la besaban,
Reclinándola al pecho:

Acerquéme, temblando, al suave lecho
Do espiraba la hija idolatrada;
Y dijo, en mí fijando su mirada:
«Padre, tu bendición!»

Saltóme dentro el pecho el corazón,
Desbaratado y roto en mil pedazos,
Como quedaban los paternos lazos,
Al golpe inmerecido.

Entonces, de dolor, el alma henchida,
Al cielo convertí los mustios ojos;
Y en la tierra postrándome de hinojos
A Dios pedí consuelo;

Mas extraño á mi pena el mismo cielo,
No sintió mi congoja y mi martirio;
Y balbucié, llorando, en mi delirio:
«Hija: yo te bendigo
¡Y tu madre también, junto conmigo!»

—

. . . . . .
Quedó triste la estancia,
Poblada de lamentos;
Y gemían los vientos,
De distancia en distancia:

Que estaba muda y fría,
La niña hermosa y pura:
La que era mi ventura:
La dulce luz de la existencia mía.

—

. . . . . .
Virgen de seno cándido,
Angel de níveas alas;
Reviste nuevas galas;
Por mí implora perdón:

En el alcázar fúlgido,
De soles tachonado,
El Dios que has adorado
Te dé su bendición.

Ramos, doctor Ramón A.

Obsequio de afectuosa amistad.

—

AL VIRTUOSO Y MODESTO SACERDOTE, FRAY OLEGARIO DE BARCELONA, GLORIA Y LUSTRE DE LA RELIGION CATOLICA, EN EL DIA UNICO Y SUBLIME DE SUS BODAS DE ORO CON LA IGLESIA, EL 1° DE ENERO DE 1888.

—

En este plácido día, de memoria eterna, se verifica por primera vez en la ciudad un fausto acontecimiento, las bodas de oro con la iglesia, de un pastor justo y sencillo, cuya mística existencia es un aroma que todo lo perfuma.

El recuerdo de este venerable pastor será indeleble en la ciudad de Caracas, y su nombre bendecido, fluctuando sobre la corriente de los tiempos, pasará á las venturas generaciones, en medio de los cánticos de alegría, como un eco armonioso y consolador en las tribulaciones de la vida. Sus excelsas virtudes, son nobles paradigmas que imitar. Su vida entera, paciente, suave, indulgente, desinteresada y consagrada al servicio del altar, es un sol de tres esplendentes rayos, la caridad, la fe y la esperanza: nunca conoció el egoísmo, la envidia, la codicia, el orgullo, la vanidad, ni la hipocresía. La adoración á Dios, el amor á sus semejantes, su probidad y honradez y el respeto por la creación, lucen en el nítido horizonte de su benéfica existencia, como un himno de amor que se repetirá de generación en generación, interrumpido sólo por las delicias del sueño, para comenzar con la aurora más armonioso y placentero.

Admiramos á este varón justo, de carácter suave y espíritu firme, no sólo porque es un digno sacerdote de Cristo, sino porque tiene la humildad y mansedumbre de un Vicente de Paúl, la caridad de un Francisco de Asís, la prudencia, la energía y circunspección de un Crisóstomo, y sobre todo, por su inmenso amor á la virgen María, que lo constituye el San Bernardo de la época.

La caridad, vínculo universal y precioso con que Dios nos ha ligado á *El* y á todos los miembros de la gran familia humana, principio progresivo que hará desaparecer todas las desigualdades é injusticias, constituye su mayor timbre de gloria en su efímero paso por el mundo. Por eso recibe hoy este peregrino de la tierra, ausente tras largos años del suelo afortunado que le vió nacer, público homenaje de veneración y gratitud, y las coronas discernidas á sus virtudes excelsas, que iluminan con brilladora luz las nobilísimas prendas de su corazón, su generoso desprendimiento y su inmenso amor á la humanidad.

Tiempos vendrán en que la católica Caracas le erija un monumento en el templo de la Divina Pastora, como un justo tributo de su reconocimiento, que recuerde á las futuras generaciones su mo-

desta vida y sus virtudes. La conclusión de la fábrica de esta hermosa iglesia y su arreglo, es el sueño dorado y perenne de su imaginación. Ojalá Dios le conceda la dicha de ver coronados sus constantes y asiduos esfuerzos con el término feliz de la obra que hace tiempo absorbe todas sus facultades.

El 1º de enero de 1888, día clásico y único en la existencia de Fray Olegario de Barcelona, su corazón henchido de dulce satisfacción y puras emociones, se encontrará conmovido, abrumado por la gratitud de un pueblo que sabe apreciar sus méritos, pero su espíritu fortalecido por las inspiraciones sagradas é iluminado por la gracia, sueltas las ataduras del mundo, se elevará hasta las regiones del empíreo, donde todo es grande, bello é infinito, á implorar del Todopoderoso derrame la felicidad sobre esta ciudad tan piadosa cuanto infortunada.

Caracas, la gentil, joya preciosa del catolicismo, está hoy de gala, de plácemes, de enhorabuenas, poseída de un gran júbilo por el fausto suceso que se verifica en el país. Los corazones de todos sus hijos laten á impulsos del más puro entusiasmo y gratas expansiones. Las demostraciones de alegría que por doquier se ven, hijas del sentimiento de veneración que las virtudes eximias de aquel justo varón le inspiran, son como el agasajo perpetuo que el aura, la flor y el ave tributan diariamente al oído atento del hombre, á la mano que la cultiva, al conductor que la guía.

Yo, el más insignificante de sus amigos, me permito dirigirle estos pobres pensamientos, inspirados sólo por el afecto, para felicitarle por la dicha inefable que debe experimentar su alma en este día único y sublime en los anales de su vida, que pasará para no volver jamás.

Quiera el cielo prolongar los días de tan preciosa vida, llenos de paz y de felicidad, para honra y bien de la iglesia y del país.

Rendón, Vicente A.

JEHOVAH

ODA

¡ Autor del universo,
A quien rendido adora el alma mía !
Dame fuerza á que cante
Y mi labio hacia tí siempre levante !

¡ A quién le fuera dado
Hasta el cielo llegar en que te asientas,
Y á la faz de tu gloria
Trocar su triste, mundanal escoria !

Pudiéralo, Dios mío,
Y entonce, al són de mi ferviente anhelo,
Depuesta mi rudeza,
Tu rostro miraría y tu grandeza.

Mas, leve gusanillo,
Ni mi sér deleznable yo comprendo,
Y sólo sé que existo
Y que de polvo y vanidad me visto ;

Que por tesoros tengo
Una gota de llanto en mis pupilas
Y en la tierra, insegura,
El área en que cabrá mi sepultura.

Ni en la memoria mía
Encontraré una voz que te comprenda,
Pues sólo sé que te amo,
Y que mi Dios y mi señor te llamo.

Si, como el sol, pudiera
Con volcánica luz radiar tu esencia,
Que tu poder concibe
Y en el éter girando le describe,

Y luz y vida dando
Los mundos cruza en incansable vuelo,
Sujeto á tu obediencia
Y anunciando doquier tu providencia !

La tibia y mansa luna,
Su faz rielando en el cerúleo lago
Nos refleja tu cielo,
Cual nuncio de ventura y de consuelo.

Los murmurantes mares
En sus cóncavos lechos retenidos,
Entonan tu alabanza
Y su gigante voz al cielo alcanza ;

Sentado á sus orillas
He escuchado mil veces sus rumores,
Y al través de sus brumas
Bordado «Jehovah» ví en sus espumas.

La recia catarata,
La tempestad rugiente, el rayo fiero
De acento soberano
Obedecen á un signo de tu mano ;

Y al emprender su vuelo
La avecilla también en el espacio,
El adorado Delta
Rauda describe en su figura esbelta (*)

Todos te temen y aman,
El magnate orgulloso y el labriego,
Y obedecen tus leyes
Desde el último insecto hasta los reyes.

Si yo, Señor, te temo,
Mayor es el fervor con que te amo,
Por doquiera te veo
Y en todas partes tus bondades leo.

Tú del átomo eres
El Dios, y autor de todo cuanto existe,
Desde lo más preciado
Al caracol que arrastra por el prado.

Yo paso aquí mis horas
Tu creación mirando embebecido,
Y en este arrobamiento
Las horas van pasando y no las siento.

Después ¡ con cuánto celo,
En medio ya de las nocturnas sombras,
Te ofrezco mi plegaria
Al volverme á mi estancia solitaria !

Tan sólo tú podrías
Oír el himno universal, sencillo,
Que la grata criatura
Te dirige, Señor, en su ternura.

Acógelo, Dios mío,
Con sonrisa de padre, y que en tu mano
Se convierta en bonanza
Y en símbolo de amor y de esperanza !

Riera Aguinagalde, doctor I.

DISCURSO DE ORDEN

PRONUNCIADO EL 5 DE JULIO DE 1868, EN LA GRAN ASAMBLEA CON QUE EL PUEBLO DE CARACAS MANIFESTÓ SUS SIMPATÍAS Á LA CAUSA DE CUBA.

Ilustres próceres y respetable concurso :

A la fiesta con que celebramos este gran día nacional, unimos hoy el pensamiento de felicitar á Cuba por la proclamación de su independencia. Doble motivo de regocijo para el pueblo venezolano.

El 5 de julio de 1811, ejecutoria gloriosa de Venezuela para hacer parte del consejo de las naciones, saluda á Cuba insurreccionada, que lucha y aspira á cambiar el traje de la colonia por la investidura de la soberanía. El esclavo de tres centurias y media, á quien la España, como un pulpo monstruo, retenía inmóvil entre sus brazos de hierro ; ese esclavo secular que yacía paralítico y tendido en el corazón de la América, demandando á sus hermanos justicia y á la humanidad favor, tocado de repente por el dedo de Dios, se arma, y desplegando al viento la bandera del derecho se convierte en hombre. Eso tiene de maravilloso la insu-

(*) Véase el ave llamada Isósceles.

rrección: opera transformaciones y realiza milagros. De una sociedad baldonada y embrutecida por los ultrajes, levanta héroes; y como el mar en su perpetuo movimiento, levanta las legiones de sus patriotas voluntarios. Jefe y batallones es el alumbramiento material de toda idea revolucionaria; y aquí la palabra revolución aparece en la verdadera amplitud de su sentido filosófico. Tomemos el tipo para verificar la prueba.

Ved allí un pueblo como reo de vergüenza. A su lado las cadenas que lo atan, el sobrestante que lo infama, el fisco que devora su sangre, la cárcel que presencia sus agonías y el verdugo que despedaza sus entrañas. Es decir, hogar en servidumbre, frentes abatidas, labios mudos, frente colonial. Delante de este mundo de tinieblas, faz á faz de este cuadro de horrores el espantoso azote de la tiranía, sentado como Nabuco en el trono del envilecimiento humano.

Lo que he descrito sucedió en Venezuela. De ese vino amargo de afrentas y pasión, bebió todo nuestro continente; y ahora, en este instante, á la hermosa perla de sus mares, el viejo verdugo de la raza americana, aprovechando los últimos arrebatos de su ira, ya para despedirse, vacía las postreras gotas de furor en testimonio de sus recuerdos. Pero entre el pueblo que gime y el tirano que sojuzga, la Providencia marca en el reloj de su gobierno misterioso, una hora, la solemne, destinada por ella para la redención del esclavo y perdurable escarmiento de sus opresores. Esa hora, tremendo apocalipsis de toda cuenta, la anuncia Dios por el trueno súbito de la revolución, el cual en sus estremecimientos y catástrofes, en sus oleajes y convulsiones, desprende la chispa de lo alto para iluminar con suaves tintas los bellos horizontes de la libertad.

El espíritu de Dios, apoderándose de un pueblo é inflamando su corazón, lo desata en vendavales que aquí talan, allá incendian y en todas partes destruyen. Ved aquí la ley histórica, ley providencial de las reacciones y bautismo cruento de las sociedades que se independizan. Por eso la noble Cuba lleva sable, libra batallas, prende hogueras y hacina escombros. El sobrestante debe ser tragado por el mar Rojo de la justicia para que pueda la libertad, á semejanza de Moisés, cantar en paz el himno sagrado de sus triunfos. Los gobiernos de España que fueron y han sido el trasunto fiel de Egipto en su dominación de la familia americana, es necesario que presencien la muerte de sus primogénitos, como justo castigo, si no cedieren, del oprobio inhumano con que explotaron el señorío opulento de la América.

Y ya que la oportunidad es propicia, definamos lo que se entiende por derecho de insurrección; analicemos esa nueva palabra á la luz de la doctrina liberal, puesto que su nombre prestigia las causas y santifica sus luchas. No ocurriré á los publicistas modernos, ni á la filosofía del siglo pasado estéril y disolvente; apelaré, sí, á la musa cristiana, al libro divino de nuestra fe, base robusta y luminoso centro de la civilización universal.

Todo territorio esclavo es el Gessen de Egipto en que habitaron por más de cuatro siglos los descendientes de Jacob. Aunque el pueblo escogido tenía su religión, culto y sacerdocio, lloraba amargamente la falta de leyes nacionales que garantizaran su libertad, derechos, historia y ese cuerpo civil de prácticas y costumbres que forma la vida independiente de los estados. Principiando por el suelo, era ajeno, su trabajo de los reyes, su dignidad del espía, la familia grupo de mendigos y las pobladas tribus manso rebaño para orgía de magnates. Las tiendas del desierto, abrigo miserable del quebranto de sus hijos, presenciaban por la noche las mismas pesadumbres con que al rayar el alba eran empujados al pié de las pirámides ó al borde de inmensos acueductos. Esos hombres se miraban como las bestias humanas de los famosos orientales. Panes de aflicción, refieren sus libros, constituían su alimento, y dormidos bajo el pabellón de cuotidianos dolores, los despertaba el sobresalto de nuevas tristezas.

Ved aquí, señores, la eterna figura, el tipo esencial de un pueblo esclavo. ¿Quién lo libertará? Dios y su derecho. «Ve, dice Dios, al elegido de sus designios, y junta á los ancianos para que sepan que los visito después de haber visto lo que les acontece. Advertid después al rey que yo os llamo, bien que no os dejará venir sino por *mano fuerte.*»

¿Quién inspira á un pueblo en una hora prefija el sentimiento extraordinario de recuperar el bien político que se resuelve en el gobierno propio, la ciudadanía activa, la palabra libre, el pensamiento inmune, la asociación fecunda, la propiedad sin tributos y el hombre sagrado? ¿Quién sacude como á una vasta red galvánica, á ese mismo pueblo que dormía, para dar á su palabra el viril acento de la reclamación, y al pensamiento la fórmula de la protesta, y á la sociedad la disciplina de los escuadrones, y al patrimonio común su transformación en equipos, y al habitante pacífico la espada de los veteranos ó el altivo penacho de los héroes? El derecho de insurrección, señores, en cuyo seno va el espíritu de Dios, soplando aquel viento abrasador, *ventum furentem*, del día y la noche de sus venganzas: el espíritu de Dios, que poseyendo el alma de un pueblo, lo agita, subleva, agiganta su valor, y templándolo al fuego de su grandeza, con ímpetu asombroso lo precipita como el rayo, para que hienda en dos mitades el árbol centenario de la tiranía que lo oprime: es el espíritu de Dios que ordena á ese pueblo bañarse en su propia sangre y en la de sus enemigos, para que purificándose de la vieja levadura con que lo ha corrompido la servidumbre, sea digno de ceñir el blanco cíngulo de la regeneración. Esto quiere decir *la mano fuerte, el brazo levantado y juicios grandes*, amenaza terrible del Señor de las naciones á los tiranos de los pueblos. Aquella mano fuerte, que en la ilíada de nuestra independencia, consagró las cumbres del Bárbula con la bandera de la República: la mano fuerte que venció las huestes peninsulares en las jornadas memorables de San Mateo y Carabobo, de Boyacá y Pichincha. Allí estaba Dios protegiendo el derecho y coronando la insurrección; y allí también está, en torno de los campamentos de Cuba, alentando á los defensores de su independencia y bendiciendo el sacrificio de sus mártires.

«Y cuando os preguntaren vuestros hijos, continúa el libro santo, qué obra es ésta? les responderéis: *Es la víctima del paso.*» Respuesta admirable, señores, para significar la peregrinación laboriosa de un pueblo que, sentado en medio de las sombras de la esclavitud, rompe con mano firme las ergástulas de su ignominia y avanza, escudado por la justicia, á gozar en pleno sol la conquista inmortal de sus derechos.

Sí: Cuba en estos momentos es la víctima del paso, pero armada; y en nombre de Dios, de su soberanía, del bien de sus hijos y de la conciencia humana, quebrantando la argolla de tres siglos de vergüenza.

Paso franco, españoles, á los ejércitos de la moderna república! Dejad que ese pueblo marche tres días de camino, según está escrito, para que ofreza sacrificios no á vosotros sino á Dios, no á sus dominadores sino á la majestad de su ley. El irá, y venciendo cuanto obstáculo se oponga, de pie sobre la montaña de su independencia, dando la espalda al pasado, sellará, dueño de sus destinos, la alianza del porvenir.

Dulce, Espinar, Caballero de Rodas, nada sois. Dejad en paz á los hijos de la América para que cumplan bajo la egida de la república, la misión providencial de nuestro continente. Haceos á un lado para que no seáis consumidos en el incendio de las ideas del progreso.

Qué! ¿no miráis fijo en la frente de la noble isla un signo raro que semejante al astro de la noche, despide sin intermisión extraños resplandores? ¿No comprendéis que el mismo sol de Ayacucho ha alumbrado los combates en que os han vencido los milicianos de Céspedes y Quesada? ¿Negaréis, rebeldes de la libertad, que en Yara y Guáimaro, primer campamento de la patria el uno, y asiento el otro del senado de la república, *está el dedo de Dios?*

Alzad vuestras banderas, noble Cuba. Proseguid imperturbable la obra de la redención, y sobre el Sinaí de la última victoria, refrendad la proclamación de la república y la libertad de vuestros hermanos.

El gran derecho, el derecho primordial de los pueblos en que viven holladas la humanidad, la justicia y la civilización, es constituirse en nacionalidad independiente. La espada que protege y realiza este tránsito al más solemne acontecimiento, es la insurrección.

Termino, señores, sometiendo á vuestro juicio las resoluciones acordadas por la junta directiva el día 30 de junio próximo pasado.

Rincón, Baldomera.

EL TIEMPO Y LA AUSENCIA

SE ALIMENTAN DE OLVIDO

I

En esta linda ciudad, donde la naturaleza parece haber acumulado todas sus galas y primores, y sentada á orillas de su precioso lago, coronada de esmeraldas, vese una joven de esbelto talle y fisonomía encantadora. Sus ojos tienen el color del cielo en un hermoso día de verano y brillan con el fuego de una pasión contrariada: su boca es una rosa entreabierta, en cuyo cáliz están simétricamente colocadas purísimas gotas de rocío con la solidez y blancura de las perlas: su frente, despejada y tersa, lleva como una auréola, y su pecho, turgente y divino, causaría envidia á la misma Venus. Parece una diosa del mar, adormecida por el caden-

cioso sonido de sus aguas. Petrarca al verla habría olvidado á su Laura para cantar su belleza. Entre sus delicadas manos oculta un objeto que besa repetidas veces: y al devorar con la vista el contenido de una carta que ha sacado de su seno, no puede contenerse y vierte un raudal de lágrimas que ruedan silenciosas sobre sus mejillas y van á confundirse con las cristalinas aguas de aquel lago poético.

Acaba de responder al adiós del hombre á quien adora, del sér que más ama en este mundo, y á quien aparta de su lado el deseo de labrarse un porvenir para poder cumplir el voto de su corazón. Ella no puede adivinar cuántos reveses sufrirá su amor; si la helada mano del tiempo llegará á marchitar en el pecho de su amante la preciosa flor que con tanto esmero ha cultivado; si el aroma de esa flor vendrá á ser para otro ídolo. Ella cree en el sentimiento que inspira; pero no obstante, duda y teme. ¿Será culpable por esos temores y esa duda? No; porque nada más fácil que deslizarse por la suave y resbaladiza pendiente de la inconstancia. Ella misma, que tanto ama, puede llegar á olvidar.

II

Han pasado algunos meses. Nuestra joven, que es también nuestra amiga, se ha ido consolando gradualmente. Serias reflexiones la han traído al estado de completa calma en que se encuentra: pocas veces piensa ya en su amante, el cual, por su parte, apenas dedica breves instantes á su recuerdo. Llega por último un día en que todo ha terminado, en que las preciosas semillas que ambos sembraran y que tan lindas flores habían producido, desaparecen del corazón, arrebatadas por el viento de la inconstancia. Aquel vehemente amor, aquellas dichas inefables, aquellos ensueños de ventura, aquellos éxtasis divinos, todo, todo se ha hundido en el abismo del pasado. Y yo que pensaba que el amor fuera eterno cuando principiaba siendo sincero! Pobre corazón mío! guarda tu aroma para otro sér más digno que el hombre, y no lo quemes en el profano altar de los mortales.

Perdonadme, si en vez de una historia divertida y de útil enseñanza, me he atrevido á presentaros una sencilla relación, desnuda de interés y encaminada tan sólo á probar que el tiempo y la ausencia son dos tiranos que se alimentan de olvido.

Rios, doctor José M. de los.

DISCURSO

DE INAUGURACIÓN DE LA ESTATUA DEL DOCTOR JOSÉ VARGAS

—

Señor Presidente de la República, señoras, señores.

¡Qué día tan fausto en los anales de nuestra vida nacional!

Bolívar y Vargas levantados sobre la escena de los tiempos, se exhiben hoy en todo el esplendor de su gloria á la admiración de sus conciudadanos, y á la del mundo entero que los aplaude y los venera!

Apóstoles de ideas avanzadas en el camino de la humanidad, actores de acontecimientos trascendentales en el porvenir de los pueblos, ellos aparecen como predestinados en el desenvolvimiento grandioso de nuestra magna epopeya, y en el del progreso científico, moral é intelectual de nuestra patria.

¿Quién ha subido más alto la escala de la grandeza humana, ni recogido más hermosos timbres en su carro triunfal? . . . . .

Sueños vertiginosos de gloria, esfuerzos de prodigios sin nombre, proezas colosales, sublime desprendimiento, alta sagacidad, intuición sorprendente del destino, destellos esplendorosos del genio —hé aquí á Bolívar! . . . .

Luz que riela en los espacios del saber, onda que vierte sus serenas aguas en las praderas de la ciencia, nota que vibra en el santuario de la patria, de la munificencia y de la virtud—hé aquí á Vargas! . . . . .

Ante la majestad de tales nombres evocados en esta suntuosa festividad para hacer de ellos el objeto de la más distinguida conmemoración, toda disertación es pálida, todo culto de veneración exiguo.

¿Cómo, pues, satisfacer la espectativa de este auditorio, que arrastrado de inefable entusiasmo viene á magnificar sus emociones bajo el aliento de la palabra que trace la vida de tan eminentes personajes?

Descorramos el velo á su historia, y en sus mismos rasgos hallaremos el colorido que los realce, el luminoso reflejo de sus hechos que los enaltezca, los títulos de semejantes varones á la inmortalidad.

Todos los pueblos tienen días de grandes recuerdos, hechos gloriosos, acontecimientos solemnes, fechas imperecederas que conmemoran con orgullo porque forman parte integrante de su vida y de su historia; y para vivir de su propia grandeza, rendir homenaje de veneración á santas memorias, arrearse con la gala de sus triunfos y con las adquisiciones de la ciencia y del saber de sus ilustres antepasados, y exhibirse con estos títulos ante la posteridad.

Tales días forman épocas que encierran el germen de sucesos trascendentales, que entrañan el espíritu de movimiento y de luz en torno del cual giran y se desenvuelven las grandes aspiraciones de la humanidad. Ellos lucen en el vasto campo de la historia como las grandes constelaciones en la dilatada bóveda del firmamento. En la noche que los precede se elaboran los cuadros del drama que ha de surgir. Pero no se puede llegar á la cima del heroísmo sin virtudes; ni transformar las instituciones de un país, sin elevación moral, sin altivez de carácter, sin índole no degenerada por la servidumbre ó la abyección. Por eso nuestros progenitores pudieron arrastrar en sus propósitos pueblos ensordecidos al reclamo de sus derechos y de su libertad, y que dormían el letargo de la humillación.

Nada aparecía tras ellos sino los silenciosos días de una vida sin páginas ni tradiciones: no teníamos historia; y la historia son las credenciales de los pueblos á la fama y á la perpetuidad. Un pueblo sin historia es una sombra ante la posteridad.

Fue el sentimiento augusto de la patria el que inspiró á nuestros padres en la gran cruzada de nuestra redención. Bolívar aparece como el genio predestinado á tan alto fin. En su frente hierve como en un cráter el fuego de la libertad: tétricas nubes atraviesan su pensamiento: su mirada descubre á través de sangrientos horizontes, crepúsculos de gloria—gloria embriagadora y deslumbrante—porque representa los triunfos de la patria.

Mil famosos adalides, satélites de sus inspiraciones le rodean. Allá se destacan entre auréola de gloria en inmortales campos. . . Ellos decoran los anales patrios, ilustran el mapa de nuestras victorias, y sellan con rasgos de insólito heroísmo la grandeza nacional.

La libertad de un mundo es el testamento de esa generación de titanes. Ellos asisten á este sublime espectáculo, glorificación del genio americano que presidió nuestros destinos.

Los héroes de la antigüedad no se desdeñarían de tales commilitones, ni la historia de sus hazañas de nuestras distinguidas proezas.

Fue bajo la egida de tan esforzados paladines que apareció Colombia.—Colombia! altiva amazona que despierta entre laureles bajo el fragor de la metralla, brilla una mañana al sol de sus victorias, y se hunde bajo el peso de su propia grandeza entre celajes de gloria, ante la imagen conturbada del genio que la creó!

Pero al lado de esos hombres que colocan sobre la cima de la gloria el estandarte de la patria, hay otros, no menos levantados, que la enaltecen con su inteligencia y sus consejos, y la ilustran en la magistratura y en las ciencias.—Son los obreros de la civilización que van á complementar los esfuerzos de nuestros libertadores abriendo la marcha intelectual del país y fomentando el amor á las letras—sólida base de progreso y de estabilidad social.

Entre ellos descuella en primer término Vargas, inteligencia privilegiada y corazón magnánimo; alma predestinada que vive para el bien, y en donde se asocian las más altas virtudes y las más preclaras dotes.

Nacido al murmullo de las olas y ante el majestuoso espectáculo de sus vastas soledades, se entregó desde temprano á las serias meditaciones que surgen de tan grandiosa perspectiva. Allí, ante la inmensidad que le ofrecía á su vista el espléndido panorama de la naturaleza en sus más imponentes manifestaciones—el cielo—el mar—abrió su alma á la contemplación de las sublimes verdades eternas, é inició su culto á las ciencias, luminoso reflejo del Creador.

Es en ese libro misterioso y grande, armonioso conjunto de sabiduría y de amor, donde leyó las inmortales páginas que fueron la norma de toda su vida, y donde adquirió el conocimiento perfecto de los estrechos vínculos de la naturaleza y de Dios.

A la luz de estas verdades trilló el camino del mundo, difundiendo en todos sentidos el bien, con la fe inquebrantable de un apóstol y con la convicción del deber. Ahí están sus obras, monumentos imperecederos de filosofía y de piedad.

La vida de tan eminente compatriota, presenta múltiples fases, iluminadas todas por los resplandores de una inteligencia superior. No hay en su juventud frívolas horas corridas en la esterilidad del pasatiempo; ni preocupado con la superioridad de alguna ciencia, esquiva estudios de secundaria importancia. No: en el

ansia de saber que le domina, entra todo principio, por más extraño que parezca á la ciencia de su elección; pues él comprende que hay un hilo misterioso que une todos los conocimientos, que los encamina hacia un mismo fin, y que en el debido enlace de todos ellos, está la sabiduría, así como un rayo de luz contiene el arco-iris, bellísimo conjunto de todos los colores.

Miradle allí en medio de aquella generación preparada á grandes destinos, cómo brilla y campea por la lucidez del pensamiento, por la elevación de la idea, por la majestad de las formas, por el poder de las concepciones, por la asimilación de los principios y por la irradiación pura y luminosa de todas las claridades de su espíritu en el sublime órgano de la palabra, melodiosa lira que vibra y se entona al soplo de sus emociones.

Estudiad nuestra historia, y donde encontréis rasgos de la más elevada filantropía—ahí está su nombre; donde brillen actos del más acrisolado patriotismo—ahí está su persona: donde aparezca la época de la más absoluta libertad—esa es la de su poder: donde observéis las ciencias y las letras exhibiendo el más alto rango de adelanto y de esplendor—esa es su obra: donde la beneficencia y la abnegación luzcan más esplendentes—ahí está su mano.

Difícil, asaz difícil es condensar la vida de un personaje que abarca tan amplio radio intelectual, que posee tantas aptitudes, que se hace necesario en todas partes: que levanta los estudios médicos y reforma los universitarios; que redacta obras de texto para instrucción de la juventud; que crea clases de alta importancia; que elabora memorias luminosas sobre distintos ramos; que organiza la facultad médica y asilos de beneficencia; que investiga los secretos de la naturaleza y enriquece la ciencia con el fruto de sus observaciones, con las adquisiciones de su inteligencia enérgicamente contraída á tan alto fin; que brilla en los parlamentos por la pureza del estilo y por el criterio que despliega en la elocución; que al frente de los destinos de la patria, llevado por la voluntad nacional y por el prestigio de su nombre, enaltece la ley, hace efectivos los fueros del ciudadano, dignifica el poder público, da culto á la libertad, conjura la sedición que amenaza volcar las instituciones pátrias, hiriendo en su persona la más hermosa conquista de las aspiraciones nacionales—la efectividad del poder civil y la inviolabilidad de las leyes;—y luégo devuelve á los pueblos la magistratura que confiaron á su sabiduría, á su lealtad y á sus virtudes cívicas, después de haber salvado con su valor y sus esfuerzos el depósito santo que pusieron bajo su amparo los dogmas fundamentales de la república. ¿Y quién con más títulos que él para regir los destinos de la patria y llevar adelante la enseña de su progreso y de su porvenir? El, que poseía la probidad de Régulo, la firmeza de Séneca, la justicia de Arístides, la moralidad de Sócrates, el patriotismo de Foción, la modestia de Cincinato—las más elevadas dotes del corazón y del espíritu.

Jamás el pedestal de la verdadera gloria ha descansado sobre bases más dignas, ni el ideal sublime de la patria, de la ciencia y el deber, ha señalado á ningún mortal rumbo más luminoso.

Pasaron los días de Jerjes y Darío, de César, de Alejandro y de Aníbal, y en época más cercana, los del coloso del viejo mundo; y sólo queda de ellos el eco pavoroso de sus conquistas, sin ningún triunfo positivo en el camino del progreso y de la estabilidad social. Pasaron . . . . y sus nombres se leen á través de los años entre el vapor de sangre de cien batallas—hecatombe estéril y funesta para la humanidad! No así Bolívar y Vargas que simbolizan luz, patria y libertad; que realizaron altos y trascendentales fines, como apóstoles de una misión providencial; que trabajaron por enaltecer al hombre y dignificar sus destinos; por eso han alcanzado el culto de los tiempos y la veneración de la historia. De aquí, señores, el entusiasmo con que se ha acogido este obsequio, la espontaneidad con que se ha llevado á cabo, la fervorosa decisión á prestar cada uno su contingente en esta fiesta de la gratitud y del amor.

Después de separarse del mando, vuelve Vargas á la vida privada bajo el lisonjero concierto de los aplausos populares, y con el calificativo de magnánimo que le acordó el congreso, por los rasgos de elevado carácter que exhibió en el poder.

Desde entonces se entrega con más fervor á las ciencias; su espíritu se rejuvenece en sus nuevas tareas; consagra á la juventud todo el vigor de su inteligencia madura en el estudio y en la experiencia, no sin dejar aún para la patria, preciosas horas en altos puestos, en el gabinete y en los parlamentos.

Espíritu enciclopédico, abarca todos los conocimientos, diserta en todas las materias; ilustra con sus consejos, arrebata y persuade con su elocuencia, y deja en todos los actos de su vida la luminosa estela del saber y de la virtud. Si habla, instruye: si enseña, moraliza: corazón fecundo formado al calor de la religión y de la fe, se difunde en himnos sublimes que suben como un perfume á los pies del Creador.

Pero esa naturaleza que había luchado tan enérgicamente y que se había entregado desde temprano á constantes faenas físicas é intelectuales, minada ya por los años, se enerva y cae bajo el dominio de crueles dolencias que no le dan vagar en sus últimos días y que le inducen á buscar en apartados climas deseadas horas de salud. Vana esperanza! Los resortes de tan importante existencia habían perdido su vitalidad, y ya no le queda al sabio otra perspectiva que la muerte! Sus últimos suspiros son para la patria en cuyo seno ansía descansar y á quien consagra preciosos legados de amor.

Ahí tenéis á Vargas! Hombre extraordinario por el conjunto de cualidades que le adornaban, Venezuela le debe su regeneración intelectual, la celebridad de sus estudios, el brillo de sus mejores días.

Su gloria no tiene sombras: se levantó por sobre el nivel de sus contemporáneos, dejando indelebles huellas en todos los ramos á que se consagró. Su vida, como la de todos los hombres verdaderamente grandes y eminentes, comienza en la posteridad, que extraña á las pasiones é intereses de su época, juzga imparcialmente los hechos, para asignarles su verdadero valor en el severo proceso de la historia y de la verdad.

Los héroes del saber escriben su nombre en el cielo de las edades, resplandecen en el firmamento de las ciencias y tienen por trofeos bendiciones y amor.

Vedle hoy al lado de Bolívar en esta augustad festividad: de Bolívar, señores, que superior á toda grandeza humana tuvo el atributo excelso de redimir; de Bolívar, que sorprendió los arcanos de su destino y reveló en inmortales páginas el flamígero rumbo de sus triunfos: que iluminó con el estro de la victoria la sublime epopeya colombiana—iris de fúlgidos colores que se destaca á los lampos de Carabobo y Boyacá!

Bolívar y Vargas, genios tutelares de la patria, brillan en nuestra historia como dos astros y se confunden en el zenit de la grandeza nacional.

Venezuela se enorgullece de tales hijos, y se ostenta hoy llena de júbilo para saludar el fausto día del centenario de su Libertador, y para hacer más pomposo y digno este obsequio, rinde también homenaje de reconocimiento y veneración á los hombres de más merecimientos por sus servicios y aptitudes. Ellos complementan la apoteosis del héroe, así como coadyuvaron á sus triunfos y á su gloria.

Todos los gremios científicos, todas las corporaciones sociales, obedeciendo á un mismo impulso, vienen hoy á glorificar el centenario del Libertador y la memoria de Vargas, padres de la patria y de la ciencia. Y la facultad médica de la República, que debe á ambos su creación, inspirada en los más altos sentimientos, reconocida á sus ilustres fundadores, agrupada en torno de esta efigie, da en este acto espléndido testimonio de gratitud hacia sus grandes benefactores.

Aquí están los hombres que formásteis para la ciencia y que dirigísteis por el camino del deber y del honor; ellos han seguido vuestros consejos y enseñanzas, como el pueblo de Israel la nube de fuego que lo encaminara en el desierto.

Aquí está la juventud, que heredera de vuestros esfuerzos y entusiasta de vuestra grandeza, viene á presentaros sus primicias de reconocimiento y admiración.

Aquí también ciudadanos de naciones amigas, que admiradores del genio y de las connotaciones pátrias, se unen á nosotros en nuestro justo alborozo, y en el coro de alabanzas á nuestros esclarecidos compatriotas.

Aquí, en fin, la nación, representada en los altos poderes públicos, que en el vértigo de veneración hacia sus dos grandes celebridades, viene á renovar sus votos de acendrado afecto y de cordial adhesión.

Vargas! Algo más que estatuas presentamos en este acto á vuestra memoria—el homenaje ferviente de nuestro respeto y gratitud. Desde la cumbre de la gloria en que os halláis colocado, os saludan y se inclinan ante vos las generaciones del porvenir: vuestro nombre aparecerá sobre la cima de los siglos como un vivísimo reflejo de nuestros grandes días, y como un modelo acabado de saber, de patriotismo y de virtud.

Rivas Mundarain, doctor J. M.

DISCURSO DE CLAUSURA

PRONUNCIADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE DEL ESTADO FALCÓN

—

Señorita presidenta de la Sociedad Alegría; señorita presidenta de la Sociedad Armonía; señoras y señoritas; señores.

Dichosos los magistrados que, en el camino de sus labores administrativas, reciben voz de aliento de corazones nobles y generosos, y felices las sociedades que poseen en su seno elementos de paz, fuentes de luz y de progreso y almas templadas con los más delicados y sublimes tesoros que encierra el corazón de la mujer: la diosa del hogar, la esperanza de la vida, el derrotero luminoso en el camino del sentimiento y del amor, el ángel mensajero de nuestra felicidad que alivia nuestras penas, dulcifica nuestros dolores y nos brinda bellos ideales en el sendero de la vida.

Vivir es amar, ha dicho uno de los grandes ingenios españoles. Séame permitido agregar: vivir es rendir culto á la verdad y á la belleza en su forma más estética que es la mujer, recrearnos en las bellas imágenes de su fantasía formadas siempre para lo honesto y lo útil, y poner en acción esa fuerza misteriosa que las conduce á las mayores empresas y á las resoluciones más atrevidas que registra la historia.

La historia, esa narración de todos los tiempos y sucesos de la humanidad, nos presenta á la mujer, ya tierna y compasiva como la profetisa Débora indicando el medio de libertar á su pueblo; ya casta como Susana enseñándonos las bellezas del alma; ya sublime como Raquel pintándonos las formas del sentimiento; ya hermosa é irreprensible como Judith olvidando su dolor y sus lágrimas por salvar á su querida Bethulia de terrible asedio, presentándole la cabeza de su enemigo Holofernes y jurando ante Dios que se hallaba sin mancha de pecado; ya honesta y fiel como Lucrecia hundiéndose un puñal en el pecho antes que consentir en la infamia de Sexto Tarquino; ya abnegada como Cornelia la madre ilustre de los Gracos, sacrificando sus hijos en defensa de la libertad y de la democracia; ya mística y celestial como Santa Teresa de Jesús, llevando en la escala misteriosa del dolor y de su santo recogimiento su plegaria ferviente al Señor; ya civilizadora como la católica Isabel, teniendo por cetro un nuevo mundo y por diadema la cruz del cristianismo que condujo á la América por el camino de la civilización y del progreso; ya denodada como la virgen de Orleans expulsando al invasor de su patria, sin tomar en cuenta la expiación á que sería conducida por su valor y su fe incomparable; ya enérgica como Catalina de Rusia; ya tierna y sentimental como Teresa de Austria; ya altiva y deslumbradora como Isabel de Inglaterra; ya digna de imitación como madama de Staël *que hizo gemir al mundo con sus quejas, llorando la servidumbre de su patria y su propio destierro.* Y para que esas formas del sentimiento, del heroísmo y de la piedad se reflejen en el alma de la mujer americana y para que nuestras glorias simbolicen los esfuerzos y virtudes de la tierna compañera del hombre, brindándole amor, esperanzas y favores en el camino de la vida, recordemos siempre á nuestras heroínas, dignas de la escultura griega y capaces de inmortalizar á los genios que trasmitan á la posteridad sus imágenes y el recuerdo de sus virtudes.

En esta brillante velada de la «Sociedad Alegría» hemos oído enumerar las mujeres más importantes que registra la historia de nuestra independencia americana y los hechos singulares que han inmortalizado sus nombres; descollando entre todas Pola, agraciada y heroica mujer, que, al morir en el patíbulo por mandato del cruel virrey Sámano, honró su patria querida y le legó el anagrama de su nombre como epitafio sublime de su amor á la República.

Las ilustradas señoras y las inteligentes señoritas qne han cautivado nuestra admiración en esta conferencia literaria que bondadosamente nos dedica la «Sociedad Alegría,» nos han dado á conocer con galas de su brillante erudición las *flores* y las *letras* que cultiva y atesora este areópago de la virtud y de la inteligencia, progenitora benéfica de la civilización y del progreso de la tierra falconiana.

La «Sociedad Alegría» recordando las elocuentes palabras, «*lo que quiere la mujer, Dios lo quiere*», ha abierto nuevos horizontes á estos pueblos, toda vez que á ella pertenece la feliz iniciativa de estas justas civilizadoras donde ostenta los ricos tesoros de su intelectualidad la mujer coriana, trabajando incansable por el progreso de este suelo generoso que la vió nacer.

Séame permitido felicitar á esta corporación, y dirigir mis plácemes muy sinceros á la digna y espiritual señorita Luisa Queremel, presidenta de esta sociedad, que personifica los encantos y virtudes de sus apreciables consocias; y para refundir en un solo pensamiento cuanto de noble, bello y grande encierra esta sociedad ilustre, yo le rindo tributo de admiración representándola en su fundadora, la distinguida poetisa Polita Delima, orgullo de esta tierra privilegiada y honor de nuestra patria por su modestia é inteligencia. Bien cuadra en ella el diminutivo de nuestra heroina incomparable. Pola simboliza la perseverancia y el valor de nuestra raza: Polita el sentimiento y la imaginación de la mujer coriana.

Los grandes favores pertenecen á las almas grandes y generosas: así se explica la benevolencia que me dispensa y el alto honor que me prodiga la «Sociedad Alegría,» benevolencia y honor que empeñarán mi gratitud toda mi vida.

Hago votos fervientes por el esplendor de la «Sociedad Alegría» y deseo á las señoras y señoritas que forman esta corporación, días de gloria y de felicidades inefables.

Bajo las gratas impresiones que hemos experimentado en este torneo civilizador y con la venia de la señorita presidenta de la «Sociedad Alegría» declaro, señores, terminado este acto.

Rivodó, Ermelindo.

A ORILLAS DE UN ARROYO

—

RECUERDOS DE SUSANA

—

¡ Cuán dulce es ver, sentado
A la margen de límpido arroyuelo,
Con pecho sosegado,
La palma que hasta el cielo
Yergue la cima en caprichoso vuelo !

¡ Cuán dulce es ir mirando
Las aguas trasparentes ó espumosas
Que fluyen murmurando,
Ya lentas, ya afanosas,
Cargadas con esencia de las rosas !

Y allí ver dibujadas
Las hojas que movidas se estremecen
En lo alto, sustentadas
De las ramas, que crecen
A la fértil orilla que oscurecen.

¡ Oh arroyo cristalino :
Cuántas veces aquí te he contemplado
Siguiendo tu camino ;
Y cuántas he gozado
La paz que el infortunio me ha quitado !

Entonces yo adoraba,
Oh arroyo, tu misterio y tu frescura ;
Y en tu orilla cantaba,
Sin dejos de amargura,
Feliz mi corazón con tal ventura.

Y en gusto silencioso
Pasaba junto á tí mis largas horas ;
Y alegre ó caviloso,
Buscaba encantadoras
Las ninfas, de este valle habitadoras.

¡ Cómo el tiempo que pasa
Rápido, volador por las edades,
Sin compasión arrasa
Las locas vanidades
Del hombre, en sus terribles tempestades !

¡ Ayer ! . . . la poesía,
La fe de la niñez, las ilusiones ;
En plácida alegría
Quiméricas visiones,
Luz en mi alma, fuego en mis canciones.

¡ Y hoy ! . . . ¿ Te acuerdas, oh río,
Cuando viste á mi amada en la espesura,
Bella más que el rocío
Sobre azucena pura,
Ostentando su gracia y hermosura ?

¿ Recuerdas cuando en calma,
Derramando placer, aquí venía,
Cómo elevaba el alma
A Dios, y me ofrecía
Que nunca de mi amor se olvidaría ?

¡ Y hoy ! . . . ¡ cuán triste, arroyuelo,
Miro pasar tus ondas murmurando ;
Y en temeroso duelo
Me aflige el viento blando
Que va por la espesura susurrando !

Y al recordar ¡ ay triste !
Que de este valle en el fecundo lecho
Tú conmigo la viste,
Bajo el frondoso techo
De rosas puras y de acacias hecho ;

Con ansiedad profunda
Suelta mi corazón lloro candente
Que mi semblante inunda ;
Y en tanto, indiferente,
Pasas tú, gime el bosque, y nadie siente.

Rodríguez, Aureliana.

AL SOL

En el álbum de una amiga.

Oh ! cuánto alegra mi alma
Tu lumbre purpurina
Que plácida y divina
Al orbe dora ya !
¡ Qué bellos los reflejos
Que vierten en las flores,
Los vivos resplandores
Que derramando vas !

Después de larga noche
De insomnio y de amargura,
Se goza el alma pura
Tu luz al contemplar.
Por eso adoro humilde
Al que formarte pudo,
Por eso te saludo,
¡ Oh sol ! al despertar.

La tierra al ver tu frente
Tan bella, esplendorosa,
Enjuga candorosa
Su llanto matinal ;
Y la apacible fuente
Que baña la colina,
Espejo te destina
De límpido cristal.

En la florida copa
Del árbol aromado,
Tu manto ¡ oh sol ! dorado,
Desciende á reposar.
Sus trinos celestiales
Te dan allí las aves,
Que místicas y suaves
Te quieren celebrar.

La brisa matutina
De olores impregnada,
Saluda tu llegada
Vagando aquí fugaz.
¡ Tú eres quien alegra
Del monte la alta cima !
¡ Tú eres quien anima
Cuanto creado está !

¡Creación que á las creaciones
Has siempre embellecido !
Destello desprendido
Del rostro de Jehová !
No oculte nube alguna
Tu brillo ni un momento,
Y un plácido contento
Mi sér animará.

Cuando te escondas luégo,
Hermoso y puro astro,
Deja á mi vista un rastro
De tu esplendente faz ;
Y así al venir la noche
Con su sombrío manto,
No sentiré el espanto
Que tenebrosa da.

Rodríguez, Clodomiro.

ILUSION Y REALIDAD

Á MI ESPOSA

Dormía el sueño de la edad primera
En una noche de silente calma,
Cuando vino tu imagen hechicera
Con mil caricias á encantar mi alma,
Ofreciéndome pura y lisonjera,
De tierno amor la venturosa palma,
Magnificada con la suave esencia
De la célica flor de tu inocencia.

Y yo escuché la dulce melodía
De tu divina voz en ese instante,
Inolvidable para el alma mía.
Trémulo, entonces, ebrio, delirante,
A impulsos de una ciega idolatría
Rendí á tus pies mi corazón amante . . . .
Tú escuchaste mis ruegos y tus brazos
Sirvieron á mi amor de eternos lazos.

Henchido el pecho de sin par ventura
Todo mi sér sentí que se abrasaba
Al calor de tu mágica ternura . . . .
Tal era la pasión con que te amaba;
Y contemplando tu gentil hechura
Un éxtasis de amor me dominaba,
Haciéndome pensar que tú en el suelo
Eras un ángel desertor del cielo.

Y este sueño de dicha y bienandanza
De otros mil goces fue también la cuna :
La estrella en él brilló de mi esperanza
En todo su esplendor, sin sombra alguna,
Como brilla con plácida bonanza
En el espacio azul la clara luna . . . .
Sí, dulce bien, que dieron tus caricias
Al pobre corazón gratas delicias.

. . . . . .

Y tú me amaste y yo te amé, bien mío,
Con ciego amor, cual las tempranas flores
Aman del campo el matinal rocío
Y del sol los magníficos fulgores ;
Cual ama el bardo el murmurar del río,
Si escucha sus tristísimos rumores
Sobre la verde yerba, y cobra en tanto
La dulce inspiración y eleva un canto.

Así corrieron muy dichosos días
Y con ellos los meses y los años,
Brindándome mil locas alegrías
En vez de tremebumdos desengaños ;
Y al realizar las esperanzas mías
Viniste tú á reparar mis daños,
Cambiándome la copa de amargura
Por el cáliz de edénica ventura !

Romanace, Alejandro.

LA MUSA DE LA ORGIA

La ví pasar envuelta en los vapores
De una atmósfera ardiente,
Coronada de pámpanos y flores,
Radiante de hermosura y de donaire
Y dando como enseña de la orgía,
La destrenzada cabellera al aire.

El aura leve en caprichosos rizos
Jugando con su túnica de gasa
Delataba imprudente sus hechizos ;

Su mirada flamígera y serena
Con fuegó de pasión resplandecía,
Y el placer en sus labios se escondía
Como la dulce miel en la colmena.

Voluptuosa deidad ! sus trenzas blondas
Se desbordaban por su esbelta espalda
Cual negros rizos de flotantes ondas.
Con porte altivo y majestad de reina
Se destacaba hermosa y soberana,
Y era tal su atracción, que parecía
La voluptuosidad en forma humana
Surgiendo á los conjuros de la orgía.
Ante aquella visión, de fuerza escaso,
Exánime quedé ! . . . .

Mi mano torpe
Dejó escapar el espumante vaso . . . .
Me sentí sin aliento, comprimido
Por íntimas cadenas;
Y como roja y encendida lava
Mi sangre circulaba
Rauda y febril por mis hinchadas venas.

Mas luégo vuelto en mí, loco y convulso,
Asaltado por lúbricos antojos
Y en arrebato que al pudor agravia,
Ante la diosa me arrojé de hinojos
Anhelando beber luz en sus ojos,
Miel en su boca y en sus pechos savia.
—¡ Voluptuosa deidad ! exclamé ardiente,
Te adoro con pasión !

Si eres de mármol
Seré pagano para amarte mucho,
Y para amarte más seré creyente.

Y en mi ardorosa fe, nunca extinguida,
Tendré para tus sienes una palma,
Fuego inmortal para incendiarte el alma,
Savia viril para infundirte vida !

Cayó en mis brazos con delirio amante ;
En un abrazo estrecho nos fundimos;
Libé en su boca néctar calcinante,
Y aunque el mundo y la luz nos atormentan,
Desde esa noche en el placer vivimos
Como fantasmas que en la sombra alientan.

Romero, Manuel S.

RAYO DE LUZ

Á MI NOBLE AMIGO ÁNGEL PAZ, EN PRENDA DE MI GRANDE AFECTO

Por la pequeña hendidura
Que en la techumbre se abrió,
Un haz de luz penetró
En una cámara oscura.

Cierto niño que allí había
Tras él arrojóse ufano
Por atraparlo en la mano
Con infantil alegría.

Y al dibujar en el suelo
Breve luna abrillantada,
La codiciosa mirada
Le fijó llena de anhelo.

Inclinó luégo la frente
Hasta el polvo y, con cuidado,
La mano puso al dorado
Haz de luz resplandeciente.

Creyendo, sin duda alguna,
Que de tan fácil manera,
Fuese allí su prisionera
La titiladora luna.

Ilusión ! delirio insano
Fue el del inexperto infante,
Pues vió el reflejo al instante
Sobre la burlada mano.

Confuso lo tocó entonce
Y lo miró de hito en hito,
Con estupor infinito,
Tan inmóvil como un bronce.

Así sobre la primera,
Tendió la otra mano luégo,
Pues vió que el mayor sosiego
Conservaba la lumbrera.

Mas con nueva lucidez
Tornó el rayo á presentarse,
Y el niño volvió á admirarse
Más que la primera vez.

Procuró tierra y, perplejo,
Vertióla muy poco á poco,
Creyendo en su empeño loco
Cubrir con ella el reflejo.

Pero vió que era infructuoso
Lo que incauto pretendía,
Y abandonó la porfía,
Triste, inquieto y enojoso.

Pues cada vez aquel haz,
A su artificio escapado,
Con un fulgor redoblado
Mostraba su hermosa faz.

Mas el niño no entendía
Que la luz del cielo emana,
Y que es esperanza vana
Borrar los rayos que envía :

Cual sucede al hombre necio,
Que á impulso de orgullo vano,
Comprender quiere el arcano
De Dios, con tenaz desprecio.

Y luégo, tras lucha impía,
Por su impotencia vencido,
Blasfema y niega atrevido
Su increada sabiduría.

Cuando todo nos enseña
Su ciencia, poder y gloria,
Y aun así, mísera escoria,
En renegar de él se empeña.

SIMON BOLIVAR

—Llora la virgen tierra, la fecunda
Reina del continente americano,
Bajo el yugo oprobioso de un tirano
Que la sumerge en inacción profunda.

Sobre sus pampas dilatadas funda
El despotismo con su férrea mano,
Fuertes y torres, y el cañón hispano
Monta en sus muros y mazmorra inmunda,

Cuando un gigante poderoso y fuerte
Surge entre pueblo que el baldón mancilla
Simón Bolívar que en su magna suerte

Al león de España, venturoso, humilla :
El sol radiante de los libres vierte
La luz hermosa que en la patria brilla.

Romero, Miguel J.

EL PERDON DE LAS MUJERES

Es gala de algunos de nuestros historiadores acumular crímenes exagerados. Yo, simple colector de tradiciones, me propongo publicarlas tal como las encuentro en las relaciones populares, después de comprobadas por documentos históricos ó por otros hechos. En la iglesia de San Cristóbal no hubo ningún desacato, los hubo en la capilla del convento; es exagerado decir que cesó la matanza cuando no hubo más á quien matar, y que el mismo convento fue teatro de escenas de lascivia. En verdad que sólo encuentro al Pro. Juan Bautista Serra, sobreviviendo, después de haber sido hecho prisionero en el recinto atrincherado; tampoco he encontrado el nombre de ningún anciano que obtuviese igual gracia, pero por la lista que publicaré se verá que fueron muchas las mujeres y niños salvados por generosos españoles que expusieron su vida, que tuvieron que oponer una enérgica resistencia á grupos de hombres beodos para salvar á las familias escapadas de la casa fuerte.

Era capellán del ejército de Aldama, un presbítero Ortiz, ignoro si español ó criollo, que desde el principio del degüello pedía misericordia, perdón para los infelices de la casa fuerte. El se arrodilla en la plaza de San Cristóbal, abre los brazos y en alta voz dice : «perdón, perdón, coronel Aldama.» Este con voz grave contestó : «que cese la matanza de mujeres.» El presbítero Ortiz, acompañado de un ayudante, corre á la casa fuerte gritando en alta voz :

«Cese la matanza de las mujeres,» cuya orden se repite de grupo en grupo, y después de alguna resistencia es obedecida. La primera víctima que ayudó á salvar el presbítero Ortiz fue el presbítero Serra, que condujo él mismo á la iglesia de San Cristóbal.

Tenga, pues, Barcelona un recuerdo de gratitud para el presbí-

tero Ortiz, para el español don Blas Ponce de León, para el oficial que, cumpliendo la bendición de su madre, se propuso favorecer á doña Petronila Freites, creyendo que era la mujer más desgraciada, y para otros que se ocuparon en favorecer familias, aun con riesgo de su vida, cuyos nombres siento ignorar: también se debe hacer justicia á muchas familias godas que abrieron sus puertas para recibir y favorecer muchas desgraciadas. Las familias Ruiz, la de don Juan Francisco Vargas, la de don José Lezama, anciano que murió en la casa fuerte preso por los patriotas, don Gil Planchart, la familia Martínez, (Filipinas), donde salvó el español Ponce de León unas siete familias, y otras cuyos nombres ignoro.

La mayor parte de las familias salvadas eran conducidas al atrio de la iglesia de san Cristóbal y allí acudían sus deudos y amigos por ellas.

«Muy á principios de 1815 prestó algunos servicios del ministerio eclesiástico el presbítero Manuel Ortiz, que había venido como capellán de las tropas de Morales.» (Presbítero doctor José A. Ramos Martínez).

Según las tradiciones de Aragua (Barcelona), el capellán de las tropas de Morales impidió en 1814 que la matanza de familias se extendiese á las que estaban ocultas en casas particulares ó en los montes.

Inscriba, pues, Barcelona el nombre del padre Ortiz como el bienhechor de las familias de esta ciudad y de las de Aragua!

Señor doctor Arístides Rojas ó presbítero doctor Ramos Martínez, ¿quién y de dónde era el padre Ortiz? ¿Tiene aún familia?

Nota: el presbítero Juan Bautista Serra (margariteño) fue cura interino de esta ciudad en 1819 á 1820 en que tomó posesión interinamente del curato el presbítero Pedro Vicente Grimón, quien lo desempeñó desde que entró la patria hasta que regresó de Martinica el presbítero Manuel Antonio Pérez Carvajal, cura propietario.

Romerogarcía, M. V.

ACUARELA

—

El verano ha secado las sabanas: el banco parece un lago de oro y plata sobre fondo ceniciento: los chaparros, verdes todavía, lo ciñen como cinturón de esmeralda.

A lo lejos, por la derecha, despuntan los altos cerros de la costa, coronados de sutil neblina, como el blanco velo de las vírgenes.

A la vera del camino, bajo samanes centenarios, está la casita de palma: el gallo ha recogido la tribu libre: los cerdos se acurrucan y gruñen en el alar y lame la vaca al hijo recién nacido, y la clueca lleva sus chiquitines al regazo.

En el fondo una faja de nácar se interpone entre las yerbas de oro y las nubes de rosa: á trechos asoman pedacitos de cielo azul y alabastro, de nieve y escarlata.

La abuela apoya el ancho machete en el haz de menuda leña; hace lentamente el rodete, con él corona su viejo sombrero y contempla, melancólica, el abra de la sabana.

Un jinete se acerca: trae al anca la soga arrollada que parte de la debilitada cola del caballo; pasa y saluda á la anciana y quema con sus ojos centellantes á la niña, á la niña que se oculta detrás de ella.

La vieja mira siempre el abra; la nieta sigue anhelante el galope acompasado de la bestia.

La luna comienza su carrera, tarda y silenciosa; las garzas vuelan en tropel á la laguna.

—Vamos! —prorrumpe la anciana, y suspira por el hijo muerto.

—Vamos!—contesta la niña, y suspira por el jinete que se pierde en el horizonte.

Roscio, Juan Germán.

MAXIMAS REPUBLICANAS

—

No basta el no hacer mal alguno; es necesario hacer todo el bien que se pueda.

—

El buen republicano cree firmemente que hay un Dios: á este Sér Supremo consagra sus primeros pensamientos y alabanzas, y rinde incesantemente sus homenajes: él es quien le dió un alma inmortal, quien recompensa la virtud, castiga el vicio y ha hecho á todos los hombres libres é iguales.

El culto más digno de Dios, es la observancia de sus preceptos, la práctica de las virtudes y de los derechos del hombre.

Aquel que sirve bien á su patria, con sus talentos y con sus brazos, sirve bien al Sér Supremo.

La patria es el objeto amado de todo hombre de bien: la libertad y la igualdad son dones del cielo que una república virtuosa no pierde jamás.

El hombre libre no mira más que á su patria: en todo lo que hace, en todo lo que emprende, siempre la tiene presente.

El amor á la patria, tiene la virtud por base.

El hombre virtuoso encierra el cumplimiento de sus deseos en la observancia de las leyes de su país: toda su gloria consiste en seguirlas religiosamente.

El buen patriota trabaja para el bien general; siempre une su propio interés al de todos sus conciudadanos.

El amor á la patria purifica los corazones, corrobora la virtud, fija y asegura la independencia del universo: él solo produce los héroes y los grandes hombres y con él se puede todo.

La patria aprecia las denunciaciones verdaderas y fundadas; pero aborrece la calumnia: la ley castiga con la pena del talión á los falsos delatores.

Las buenas costumbres, el desinterés y la frugalidad, preservan del estado de esclavitud: el desenfreno destruye la salud: la envidia está casi siempre unida con el crimen: la ambición produce la discordia y la intriga la pérdida de la estimación del hombre de bien.

En una república, el hombre no se pertenece á sí mismo: pertenece todo entero á la causa pública, da cuenta á su patria de todas sus acciones, del empleo de su tiempo y de sus modos de existir: procura la ilustración de sus hermanos; y con su ejemplo propaga siempre y hace estimar las virtudes, que solas forman las repúblicas.

La pereza y la ociosidad son crímenes en una república: el hombre debe ganar el pan con el sudor de su rostro, y pagar á la patria con su trabajo, los bienes que le proporciona.

El republicano es un verdadero amigo de la humanidad: no es injusto con nadie, socorre con gusto á los infelices, respeta á los débiles, defiende á los oprimidos, hace á los demás todo el bien que puede, y no halla contento sino cuando ha hecho algún gran servicio á sus semejantes.

Ninguno es absolutamente señor de sí mismo, todos los hombres dependen de la sociedad. Mal haya aquel que no sabe respetar las leyes, que no mira sino por sí sólo é ignora lo que debe á la sociedad entera.

Lo que constituye una república, no es ni las riquezas, ni las dominaciones, ni el entusiasmo pasajero: son las leyes sabias, la destrucción de los intrigantes y ambiciosos, las virtudes públicas, la pureza de las costumbres y la estabilidad de las máximas del hombre de bien.

El ciudadano libre y virtuoso, es el objeto más apreciable de toda la naturaleza: siempre sincero, jamás engaña: él es el apoyo y la consolación del inocente, y el terror de los malvados: justo, encuentra la felicidad en sí mismo: oye los elogios y la sátira: pero sabe que el más dichoso de los mortales, es el que sirve útilmente á su patria.

La obligación del que tiene mucho es socorrer al que tiene poco: un verdadero republicano se impone á sí mismo la obligación de partir sus bienes con los hermanos indigentes.

Un vil egoísta, que insaciable de oro y de riquezas se muestra insensible á los males que afligen á los desgraciados, es horroroso al género humano, y la patria cansada de su egoísmo le arroja lejos de sí.

La avaricia es la madre de todos los delitos; mucho mejor es perder que ganar ilícita y vergonzosamente. Cualquiera que favorece al usurero se hace sospechoso de todos sus crímenes.

El republicano sobrio, amigo de la frugalidad, amante de su prógimo, no encierra ni amontona los víveres en tiempo de esca-

sez: no despoja de lo necesario la mesa del vecino menos rico, para cubrir la suya de exquisitos manjares, superfluos y nocivos á la salud: sus sentimientos son más humanos.

Las ciudadanas virtuosas aborrecen el libertinaje, conducto impuro de todos los vicios: ellas suavizan y purifican las costumbres, fomentan el patriotismo, preparan socorros á los defensores de la patria, consuelan las familias de aquellos que han perdido la vida por la libertad: deseando merecer el dulce nombre de madres, alimentan y crían sus hijos, para que un día, fuertes y vigorosos, puedan defender y conservar los imprescriptibles derechos de la libertad.

Los republicanos virtuosos están siempre unidos como hermanos y amigos: entre ellos reina la mayor armonía, el más grande respeto, la más noble emulación; pero no se conoce la envidia: se fuerzan los unos á los otros al cumplimiento de sus deberes; la reputación de sus semejantes es tan estimable como la suya propia; no se conforman con sólo ser justos, sino que combaten y no permiten jamás las injusticias.

Un magistrado republicano no abusa jamás de la confianza del pueblo que le ha dado el encargo de vigilar sobre la ejecución de las leyes. Su obligación es comunicar sus sentimientos con dulzura y franqueza y hablar siempre el lenguaje de la razón. Activo, vigilante, paciente é incorruptible, es el modelo de todas las virtudes: sometido el primero á las leyes de su país, si las quebranta, se hace culpable de todos los perjuicios que se sigan al pueblo.

El republicano, en fin, es económico, sobrio y frugal: amigo del pueblo, de la virtud y del huérfano, es con ellos liberal y generoso: sin fausto, simple y modesto en sus vestidos, es enemigo del lujo y del orgullo: siempre pacífico, igual y tranquilo, mira á sus semejantes sin envidia: es buen padre, buen hijo, buen marido y buen vecino: la paz y la concordia reinan en su familia y al rededor de él: respeta á los sabios y á los ancianos, obedece á las leyes, estima á los magistrados, es amigo verdadero de todas las virtudes y de la probidad: justo para con sus hermanos, la felicidad de ellos hace la suya; y nada de lo que le rodea es desgraciado.

Rojas, doctor J. M. de.

(DEL BOSQUEJO HISTORICO DE VENEZUELA)

—

Primera parte

—

(DESDE 1830 HASTA 1863)

I

La antigua república de Colombia fue obra de la guerra, que no de la razón. Comprendiólo así Bolívar y exigió al congreso de Angostura, en 1819, la proclamación de la república de Colombia, formada que fue por la antigua capitanía general de Venezuela, el virreinato de Nueva Granada y el reino de Quito. Ocurrió este suceso á raíz de la batalla de Boyacá, que valió á la causa republicana la adquisición del territorio granadino.

El propósito de Bolívar era de todo punto patriótico y dió los resultados que se apetecían; porque dicho está que había de consolidarse cada día más la causa de la independencia, por el hecho de ser presentada la antigua Colombia como una nueva nación independiente en el congreso del mundo, afirmándose aquélla y robusteciéndose de tal modo, que pudo Colombia celebrar con la misma España dos tratados sobre armisticio y regularización de la guerra; y para afianzar aun más, si era menester, sus derechos de soberanía, celebró más tarde un tratado de amistad y comercio con el gobierno de la gran Bretaña.

La constitución de la antigua república de Colombia era, sin embargo, un absurdo ante la razón, y lo era, porque resultaba no sólo imposible conservar la unidad política en un país compuesto de razas con aspiraciones y tendencias tan múltiples como varias, sino también porque la carencia de vías de tránsito no consentía que se impartiese la política y la administración en una sociedad más vasta que ninguna, cuyas numerosas y dilatadas fronteras se extendían por igual al Atlántico y al Pacífico, y cuyo territorio era capaz para contener muchas veces el de varias naciones europeas.

Siendo esto así, era de rigor que desapareciera la creación militar de Colombia al desaparecer la guerra del continente americano, satisfecha la necesidad internacional que la había promovido y alejado del espíritu del país todo asomo de temor en lo que se refería á una reconquista por parte de España; y era asimismo de rigor que los pueblos que componían aquella inmensa nacionalidad, pensaran ya con buen acuerdo que si la guerra les unió en un tiempo para conquistar un fin político, la paz les separaba ahora para procurar cada uno de por sí el propio bienestar.

Los acontecimientos justifican á poco andar aquellas previsiones, y una vez terminada la guerra (1824) en la campaña del Perú dirigida por los colombianos, empezó el acto de disolución de la gran república, y con este acto, empezó también el proceso de la paz, que fue tan funesto para el crédito como para la honra de la nueva nacionalidad. Desarrollándose las ambiciones políticas de los héroes y mártires de la inmortal revolución, despertáronse en su espíritu aspiraciones inconmensurables, y por lo mismo absurdas; llamó el déficit á las puertas de la hacienda pública, y de entre los escombros de la patria abatida por las malas pasiones de sus hijos, surgió pavorosa la anarquía, y en su fiebre de muerte y exterminio armó también un brazo para atentar contra la existencia de Bolívar, amargura tan grande como inmerecida que estuvo también reservada al egregio caudillo, cuyo imperio había caído y cuyo nombre era negado, cuando no desconocido, en su propia patria, mucho tiempo antes de que sucumbiera él.

El asesinato cometido en el valeroso cumanés Sucre, mariscal de Ayacucho, y la muerte de Bolívar ocurrida en la triste estancia de la quinta de San Pedro Alejandrino, en Santa Marta, sucesos fueron que afirmaron por completo la disolución de la antigua república de Colombia, república que, como creación militar, fue digna obra del genio de Bolívar, pero que como creación política, era eminentemente absurda. Lícito es decir, sin temor de ser desmentidos, que á raíz de los escándalos sin ejemplo que se cometieron en los últimos cinco años de la existencia de la antigua Colombia, el sentimiento general fue pronunciándose de día en día á favor de la separación, y que todas las clases de la sociedad estaban convencidas de la precisión en que se hallaban de constituir nacionalidades independientes en países separados de suyo por diversidad de carácter y costumbres.

Siempre será muy sensible que Bolívar, en las postrimerías de su vida, contemplara la destrucción de su obra predilecta. El grande hombre no logró salvar los errores de que son víctimas casi siempre todos los héroes y estadistas eminentes. Fáltales con harta y dolorosa frecuencia esa excelsa virtud del espíritu, á la cual se ha dado el nombre de ecuanimidad. Exaspéralos la adversidad, en la misma proporción que los exalta la fortuna; y como se hacen refractarios al discurso del raciocinio, porque viven en constante prejuicio, sufren los amagos y las crisis de esa enfermedad que llaman los patólogos locura paralítica y que conoce el vulgo con el nombre de locura de grandezas. Esto explica acaso los desaciertos de Bolívar durante los últimos años de su dictadura y que no comprendiera que había perdido el amor del país, libertado por él de la servidumbre y en el cual formaban sus amigos una multitud bizantina que, después de la muerte de su ídolo y á título de venerar su memoria, constituyó con el nombre de partido boliviano una agrupación que había de ser funesta á la prosperidad de Venezuela.

Separóse ésta de Colombia bajo el mando del general José Antonio Páez; reunióse el congreso venezolano y promulgó la constitución de 1820, de la cual ha dicho el ilustre literato Rafael M. Baralt que, «fue el triunfo más espléndido de la razón pública, que contiene cuanto puede bastar á la felicidad del pueblo, y que resplandecía en ella el patriotismo y la ciencia de los más ilustres hijos de Venezuela;» síntesis acabada que expresa elocuentemente los méritos de aquel prodigioso documento.

Los infortunios que han experimentado los pueblos hispanoamericanos no dependieron casi nunca de la índole de sus instituciones sino de la concupiscencia de sus hombres públicos. Pudiendo aquellos gobiernos contar en todas ocasiones con la sumisión de los pueblos educados desde su principio bajo el régimen colonial, y habituados de antiguo á sufrir la envilecedora coyunda del esclavo, aquellos gobiernos tuvieron siempre todos los elementos necesarios para la buena administración de sus gobernados y habrían hecho la felicidad de éstos si hubieran sido probos en las esferas del gobierno. La generación que promovió la independencia de 1810 se inspiró con tal entusiasmo en el sentimiento de amor á la patria, que venciendo tamañas dificultades y haciéndose acreedora al dictado de legendaria logró al fin realizar la idea política que concibiera. Y sin embargo, esa generación no tuvo otro contingente que un ejército de míseros esclavos. Para difundir la idea de la independencia y para luchar por ella en los campos de batalla, se sirvió de parias envilecidos en la esclavitud y con ellos difundió la idea y por ellos recibió la victoria. Y es que los directores de aquel movimiento eran hombres probos y patriotas acendrados.

Los desórdenes engendrados en Colombia al calor de las desa-

oradas pretensiones de algunos de sus hombres avigoraron á la generación que inició su campaña pública en 1830; generación brillantísima, tal vez y sin tal vez la más brillante de la república, merecedora de heredar en el poder á los Páez, Soublette, Urbaneja, y tantos otros, dignos de eterna recordación y á cuya benéfica sombra se desarrolló y fructificó el período histórico que con razón se llama «edad de oro de Venezuela.» Honrados de carácter nuestros compatriotas, tenían que serlo además en aquella ocasión por deber y por conveniencia propia. El código castigaba al culpable: la sociedad le despreciaba. Y para aquellos hombres puros, á los cuales no lograron prostituir las artes de la política ni las ambiciones de mando, el fallo de la opinión pública, que es la conciencia de los pueblos, tenía más fuerza y era más temido aún que el fallo de la ley.

Rojas, doctor Arístides.

I

Introducción.—El pueblo vasco.—Su antigüedad.—Su historia.—El elemento vasco en la historia de Venezuela.—El tirano Aguirre.—Historia de este loco.

—

Hay un pueblo cuya historia remonta á la noche de los tiempos; cuyos hábitos, tradiciones y lenguaje no se han perdido al través de los cataclismos humanos; cuya nacionalidad, como un fuero de los antiguos privilegios, se ha conservado en el trascurso de los siglos, después de luchas sangrientas y de episodios sublimes que los anales del mundo registran, como los puros blasones de la raza primitiva que pobló en remotas épocas el suelo ibero.—Ese pueblo es el vasco.

Indómito, guerrero, generoso y altivo, con sus tradiciones seculares, con sus costumbres austeras, con sus luchas escritas con la sangre de sus hijos en las rocas de sus montañas, él representa en todos los tiempos de la historia, á la luz ó á la sombra, la nacionalidad por excelencia, la independencia sin trabas, el espíritu de la libertad civil y de la voluntad popular.

Al levantarse los Pirineos, límite de los dos pueblos á quienes por muchos años debía pertenecer el imperio del mundo, formóse el golfo cantábrico, donde el océano Atlántico está rechazado por una masa de rocas que se opone desde entonces á la conquista de las aguas. La naturaleza parece que destinaba esta región inaccesible, poblada de picos almenados, de riscos y sitios escondidos, para último baluarte de la raza oriental que, en sus excursiones al Oeste, debía poblar, en los primitivos días de la historia del hombre, el suelo ibero. En aquel baluarte de trincheras inabordables debía reposar el vasco indómito, después de su peregrinación de siglos para fundar los gérmenes de esa civilización única que se conserva aún á pesar de la labor de los siglos.

¿Cuál es la cuna de ese pueblo sin mezcla que ha resistido á la acción absorbente del tiempo, que domina la nación española, que combate desde su origen, y que altanero levanta su erguida frente á la altura de sus Pirineos para decir á cada generación que viene:—«Soy tan antiguo como el mundo»? Buscadlo en las regiones del Cáucaso donde vivieron los antiguos iberos del Asia; seguidlo en sus excursiones de Este á Oeste en las regiones de Europa y contempladlo finalmente en los declivios del Pirineo Occidental á orillas del mar cantábrico, su última estación. Ahí está, después de haber rechazado el yugo de Cartago y de Roma. Cuando Pompeyo lo somete en parte y Augusto lo abandona; cuando la Europa sucumbe ante la ciudad del Tíber, el vasco se inclina aparentemente ante el vencedor, como para rendir su homenaje á la gloria. Lucha después con el celta, con el visigodo, con el sarraceno, y orgulloso de sus triunfos tramonta sus cordilleras y se establece en el antiguo país de Ansai donde funda la Gascuña francesa y domina pueblos extranjeros. Desde entonces, está solo, incrustado en el suelo de España, é independiente y libre, porque antes que español el vasco es vasco. Cuando llega el derrumbe de los antiguos privilegios y la pluralidad de los reyes desaparece como fantasmas que se evaporan; cuando cada reino de la España caballeresca se hunde en el polvo con sus fueros, sólo el vasco, que tiene sus montañas por broquel y el océano inmenso que le pertenece por campo de sus conquistas, se pone en pie para conservar en toda su plenitud su historia de siglos.—«Debeis saber que nosotros datamos de mil años atrás,» decía un Montmorency á uno de los vascos.—«Y nosotros, respondió el vasco, nosotros no datamos.»

Pero lo que más sorprende, no es tanto su amor á la libertad, su altivez, su carácter, como su lengua que ha podido conservar después de tantos siglos. Con raíces semejantes en todos los pueblos de uno á otro extremo de la tierra, la lengua vasca es única; y derívese de las lenguas célticas, de las tártaras ó de las fenicias, ella es el tormento de los etnólogos que aun no han podido descifrar el enigma. La lengua vasca, como el pueblo que la habla, parece ser un elemento extranjero en el suelo de España.

El vasco es la nacionalidad triunfante: es el araucano de los Pirineos, siempre vigilante, siempre atento al rugido de la tempestad. No hay aldea, no hay roca, no hay árbol que no haya sido testigo de sus proezas desde las más remotas épocas. Diez y nueve siglos han pasado, y ahí está como atalaya del mar cantábrico, inmutable, sereno y temible en su lucha, si ve en peligro su nacionalidad y sus fueros, que él está dispuesto á sostener á costa de la sangre de sus hijos. ¿Quién nos contara la historia de aquella madre que prefiere sacrificar á su hijo antes que dejarle prisionero en las garras del romano? ¿Quién nos relatara la historia de aquel padre que ordena la muerte de uno de los suyos para salvar á sus progenitores encadenados? Cuando en Aljubarrota el rey don Juan se ve cercado de enemigos y en momentos de sucumbir, un vasco se apea del caballo que monta y se lo presenta al soberano para que escape, y poniéndose de blanco á los enemigos y ofreciéndose como víctima, salva con su vida la del monarca?

¡Cómo podríamos multiplicar los ejemplos de heroísmo patrio y de abnegación sublime de este pueblo sin rival para quien su independencia es su talismán y su gloria!

Cuando suena la trompeta guerrera y el estandarte de Castilla flamea en las altas cimas, todas las aldeas echan á vuelo sus campanas, y como hilos telegráficos el sonido va anunciando de pueblo en pueblo la hora del peligro. Entonces las familias se aprestan al combate, estremécense las montañas y vénse desfilar, por los collados inaccesibles, legiones humanas que solicitan el sacrificio; el movimiento bélico es entonces la vida de esos pueblos del mar cantábrico, y los apóstoles de la nueva cruzada, como los antiguos vascos reunidos bajo la sombra del viejo árbol de Guernica, evocan los recuerdos de lo pasado y alientan con su ejemplo la falange joven que deja el arado por los arreos del militar.

¿Quién ayudará á los nuevos combatientes? ¿quién los socorrerá en sus horas de peligro? Están solos; pero tienen por escudo la gloria de sus progenitores, por divisa su nacionalidad, y por retirada sus montañas. La memoria no los abandona y al registrar las páginas inmortales de la España, recordarán que el vasco pertenece á todas las glorias y á todos los lugares. Recordarán que estuvo en las Navas de Tolosa, y en el Salado y en Lepanto. Vasco es el que vence á Carlo-Magno en Roncesvalles y vasco el que conduce la enseña gloriosa en el puente roto de Castilla. El vasco figura en los muros de Gibraltar y en los de Granada; vasco, en fin, es el que hace prisionero á Francisco I en los muros de Pavía.

Sacadlo del campo de batalla y lo encontraréis como el primer explorador de la ballena en los mares de Groenlandia y de Terra-Nova, y conocedor de todos los océanos. Dueños del mar cantábrico, fueron ellos los que inspiran á Colón el descubrimiento de América, y cuando el célebre genovés endereza sus naves en dirección del nuevo mundo, vascos le acompañan. Bien merecían seguir en solicitud de América los dominadores de las olas, los roedores del mar, como los llama Michelet. Otro habría sido el destino de aquella *armada invencible* de Felipe II, si los almirantes vascos que la mandaban no hubieran sido retirados para confiarla á un almirante de Castilla. Cuentan que cuando éste, consternado y abatido, se presenta delante del monarca, «Duque, le dice el rey, yo os había enviado á pelear contra los ingleses y no contra los elementos.»

El pueblo vasco ha tenido hombres notables en todos los episodios de España, en todos los países del globo. Vascos hubo en el descubrimiento de América, y en las conquistas de España en Asia; vasco, finalmente, es aquel Sebastián de Elcano, el primero que da la vuelta al mundo. Compañero de Magallanes, á él solo estaba reservada la gloria de llevar en sus armas aquella divisa que le concedió el rey: PRIMUM ME CIRCUMDEDISTI—FUISTE EL PRIMERO QUE ME RODEASTE. Ninguna gloria más completa para España, que ser la primera en dar la vuelta al mundo que ella acababa de complementar con el descubrimiento de América.

América! Hemos escrito este nombre tan glorioso en toda época! ¡Cuánta honra para España y cuánta honra para los vascos que tomaron parte en la conquista y continuaron después en la colonización del continente! No es sólo en el Perú y en México donde el vasco se inmortaliza con sus hechos. Existe también una hermosa sección del continente, donde á las aventuras dramáticas se hermanan las ideas civilizadoras; donde numerosas familias de origen vasco se conservan como herederas de grandes virtudes cívicas y privadas, y donde la más pura gloria irradia

sobre España de una manera admirable.—Nos referimos á Venezuela.

Hé aquí el tema de este estudio :—el elemento vasco en la historia de Venezuela, en nuestra conquista y en los días de la colonia ; la virtud austera en el corazón de nuestros hogares ; el elemento vasco como heredero de los grandes hechos, contribuyendo á la emancipación de Venezuela, á la celebridad de sus hombres, á la independencia y sostén de la patria y á la gloria inmortal del primero y más grande de sus hijos.

Antes de entrar en la parte sublime de este cuadro, antes de estudiar el elemento vasco en nuestras familias, narremos la historia de aquel sér *legendario*, incomprensible, feroz, á quien la tradición conoce con el nombre de *el Tirano Aguirre*, que aparece en América pocos años después de la conquista. Todo en la historia de este hombre original, sin religión y sin ley, que obedece á una voluntad inexorable y á instintos de hiena, le hace aparecer como el prototipo de los aventureros dramáticos de aquella época llena de episodios que abre la historia moderna del género humano.

Eran los días en que el espíritu de conquista, después del descubrimiento de América, apoderado de todos los ánimos, fraguaba nuevos países que descubrir y nuevos seres que atar al carro de la insaciable codicia humana. Entre todas las fábulas inventadas entonces, ninguna más halagüeña y que inspirara más ardor que la existencia del famoso El Dorado, con palacios fabricados del precioso metal. Fuese que los indígenas, para internar á sus enemigos, inventaran historias maravillosas, ó que los jefes españoles, dueños de los tesoros que habían recibido de los caciques de Venezuela, quisieran indagar dónde estaba la mina inagotable y escondida, norte de todas sus fatigas, es lo cierto que la epidemia se apoderó al fin de todos los aventureros, y que por todas partes se solicitaba la tierra prometida de El Dorado. La Guayana venezolana regada por uno de los tres grandes ríos del continente, con numerosos tributarios, fue desde muy al principio el lugar designado como sitio de la ciudad de Manoa y del lago encantado de Parima. Fijábase el imperio de los omaguas entre el Amazonas y el Orinoco, como lugar de predilección, y á este punto, por lo tanto, era adonde se dirigían las miradas de todos los conquistadores, aun de las regiones más distantes.

Gobernaba en aquel tiempo el Perú (1557), el virrey Andrés Hurtado de Mendoza, quien víctima de la epidemia del oro, resolvió formar una expedición para conquistar el país de los omaguas ; y ya sea que quisiera deshacerse de un gran número de aventureros y hombres perdidos, resto de las conquistas de los Pizarros, que le servía de estorbo en su gobierno, ó que lleno de codicia quisiera premiar á uno de sus más distinguidos tenientes, Pedro de Ursúa, célebre ya por sus conquistas en la antigua Cundinamarca, la expedición llegó á realizarse. Componíase la escuadra que debía seguir las aguas del Amazonas, de varios bergantines con una tripulación de cuatrocientos infantes y sesenta caballos, á las órdenes del futuro gobernador de los omaguas y de El Dorado, el famoso Ursúa. Todo listo y presto para hacerse á la vela, zarpa la expedición del río de los Motilones á fines de setiembre de 1560 : favorable fue el tiempo y alentado aparecía el ánimo de los navegantes. Larga y penosa debía ser por otra parte la travesía del gran río, sobre todo para marinos bizoños y hombres ignorantes que por primera vez iban á contemplar este mar interior, este Mediterráneo de agua dulce, que desprendiéndose de los Andes ecuatoriales, corre hacia el este, majestuoso y potente, para vencer el océano ; pero en pechos valerosos no cabe temor pueril cuando el espíritu de aventuras excita la sonrisa de la codicia siempre astuta y pérfida.

Un fatal elemento acompañaba á los expedicionarios, y era que entre ellos había hombres turbulentos, corazones menguados, almas depravadas, acostumbradas al crimen y absorbidas por el crimen ; fatal principio para poder conquistar países lejanos y poblados de inmensas muchedumbres que nunca perdieron el sentimiento innato de la nacionalidad, Ursúa no ignoraba esto ; pero confiado en su buena fortuna, creyó que podría dominar el espíritu de revuelta que se opusiera á sus designios. ¡ Cuán lejos estaba de pensar que él sería la primera víctima de tan descabellada conquista !

Así sucedió en efecto, y tan luégo como la flotilla navegó en las aguas del Amazonas, principiaron los motines, y sembró la zizaña sus granos, y el odio y la desobediencia obraron á ocultas, cual sierpes escondidas que aguardan el instante de caer sobre su víctima.

Sobresalía entre la falange de revoltosos un hombre de pequeña estatura llamado Lope de Aguirre. «Su persona fue siempre despreciada por ser mal encarado, flaco de carnes, gran hablador, bullicioso y charlatán : en compañía ninguno más temerario, ni solo más cobarde ; de ánimo siempre inquieto, amigo de sediciones y alborotos. (*) Así pinta el historiador de Venezuela á este monstruo de la conquista, cuyos hechos no ha podido borrar de la memoria la acción del tiempo.

Era Aguirre natural de Oñate, en la provincia de Guipúzcoa, y aunque de noble origen é hijo de buenos padres, quiso su suerte que desde su llegada al Perú, por los años de 1539 á 1540, se dedicara á domar potros y después á ser jefe de motines, por lo cual fue condenado á muerte, desterrado, y últimamente conocido con el nombre de Aguirre *el loco*. Tal es el hombre que va á realizar uno de esos episodios legendarios y que logrará con su osadía y crueldades poner en alarma una gran parte del continente americano.

Dueño Aguirre de la voluntad y confianza de sus secuaces, despierta la ambición de un tal Fernando de Guzmán, á quien después de hacerle cómplice en sus planes, le promete un puésto de honor el día del triunfo. Así obraba la perfidia, pues no bien habían caminado como setecientas leguas, cuando Aguirre y sus cómplices matan en cierta noche á puñaladas, en un pueblecillo de la provincia de Machijero, al valiente Ursúa y á su teniente Vargas. En el espanto que sobrecoge á los buenos expedicionarios, á la vista de crimen tan alevoso, Aguirre y los suyos se apoderan al instante del armamento y sin dar tiempo á los partidarios de Ursúa para reaccionarse, nombran en medio de la confusión á Fernando de Guzmán como jefe de la expedición, quedando Aguirre como maestre de campo. En la ridícula exposición que hacen de aquel hecho los conjurados, Aguirre se firma «Lope de Aguirre, traidor.» Desde aquel instante Aguirre es el jefe de la escuadra, domina á los soldados, manda, y todas las voluntades, rendidas al capricho del osado aventurero, obedecen. Aguirre excita entonces á los expedicionarios á retornar al Perú y conquistarlo de nuevo para poner al frente del virreinato á Fernando de Guzmán ; pero esto no es sino una treta del tirano para engañar á su primer cómplice, quien será á su turno otra de sus víctimas. Pasados algunos días, á los tres meses de salida la expedición, Aguirre ordena la muerte de ocho de sus compañeros, inclusive la esposa de uno de los expedicionarios y del cura de la armada ; y no satisfecho aún con tanta sangre, manda finalmente á dar muerte atroz á Fernando de Guzmán, terminando de este modo la farsa con la cual se había burlado de su cómplice.

¿ Qué idea, qué plan tiene este hombre feroz que con tanto cinismo dispone de la vida de los suyos, y hacia dónde le conducirá su fatídica estrella ? Testigos de tantos y tan repetidos crímenes y sin voluntad para obrar, las tripulaciones aparecen como autómatas que obedecen al más pequeño gesto del tirano ; y éste, orgulloso de sus triunfos y satisfecho como la hiena en su charca de sangre, bautiza la expedición con el nombre de *Nación Marañona*, lo que según los historiadores de Venezuela quería significar las marañas de que se había valido para realizar sus deseos. De aquí el nombre de Marañón dado al gran Amazonas, visitado antes de Aguirre por el célebre Orellana.

Con la voluntad del hombre tenaz y osado sigue *El Traidor* el curso de las aguas : nada lo detiene : suyo es el campo, la victoria suya, y cuando en vísperas de abandonar las aguas del río, una tempestad violenta hace zozobrar sus débiles esquifes, él solo parece dominar los elementos, y después de mil peligros alcanza por fin el Atlántico. Semejante navegación puede reputarse como uno de los prodigios de aquella época de aventuras, pues hasta entonces sólo Orellana había hecho otro tanto. Una escuadra de frágiles bergantines ; hombres que nunca habían navegado por el río ; los primeros motines de la expedición ; la inesperada muerte de Ursúa ; los crímenes que se suceden y los contratiempos, y las necesidades, y mil episodios aun ignorados ; todo contribuye á dar á esta expedición de aventureros que no tienen por jefe sino un hombre tan feroz como osado, cierto sello de grandeza y de miseria de que ofrece pocos ejemplos la historia de la conquista castellana.

Al llegar á la desembocadura del Amazonas, Aguirre señala el rumbo al norte, y después de diez y siete días de viaje llega, en medio de otra tempestad, á las costas de la Margarita, en el extremo oriental de Venezuela. La tormenta dispersa los bergantines y el de Lope de Aguirre arriba á la ensenada de Paraguachí, en cierto lugar de la costa que ha conservado hasta hoy el nombre de puerto de *El Traidor*.

Nuevo teatro de crímenes es la Margarita para Aguirre, quien sediento siempre de sangre, hace dar garrote á dos de sus secuaces antes de desembarcar. Había resuelto dejar sus tropas escondidas á bordo, mientras que con algunos de su comparsa pisaba el suelo de la isla. Tan luégo como se encuentra en ésta, despacha un comisionado en solicitud del bergantín que la tempestad había separado del séquito, y otro al gobernador de la isla para informarle de su llegada y pedirle al mismo tiempo socorros.

Al saber la llegada de los huéspedes, los naturales, llenos de curiosidad, se trasladan á las playas de Paraguachí, y en medio de la sorpresa y la compasión, oyen de boca de Aguirre las muchas desgracias y necesidades sumas que con fingida aflicción les

Pedro Simón.—Primera parte de las noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme,—1627.

describe el tirano. Apresúranse entonces los unos á solicitar para los náufragos todo género de comodidades y de alimentos, mientras que los otros se adelantan á salir en busca del gobernador para interesarle en la suerte de aquellos compatriotas desgraciados. Aguirre, al verse objeto de tantas atenciones, se hace todavía más humilde, ofreciendo regalos que despiertan la codicia de los pacíficos isleños. Al fin, después de algunas horas, el gobernador señor de Villandrando se presenta acompañado de pequeño séquito de cortesanos. No era sólo el deber lo que le traía á aquel lugar, sino también el deseo de lucro, suponiendo que los náufragos tenían á bordo tesoros escondidos, sospecha que nacía de las dádivas con que Aguirre había obsequiado á los naturales.

Al divisar éste el séquito del gobernador viene á su encuentro, y lleno de cortesía y de bajezas logra cautivarle. Inocente de la perversidad del tirano, Villandrando escucha con interés la relación del viaje, y movido á compasión, ofrece sus servicios á los náufragos. Pídele Aguirre permiso para desembarcar las tropas, lo que concedido con gusto, hace que al instante se traslade á las embarcaciones y haga salir de sus escondites la gavilla infernal. Excítalos de nuevo á la traición y saltando con ellos en tierra se presenta delante de su protector, no como náufrago, sino como dueño de vidas y propiedades. Al instante Aguirre revela ser ellos la *Nación Marañona* á cuya pujanza nada resiste, y declara prisioneros al gobernador y su séquito. Cual noble caballero, Villandrando lleva la mano á su espada para responder á semejante osadía ; mas acometido por todas partes, de una manera súbita que le impide defenderse, es víctima del furor del tirano. Pero no es este hecho tan oprobioso lo único que hiere la dignidad de aquel magistrado de honor, sino la vejación que pone término á semejante aventura, cuando Aguirre, al montar el hermoso caballo de Villandrando, coloca á éste en el anca del animal y parte á la capital de la isla acompañado de sus marañones. En la travesía tropieza con el maestre de campo del bergantín perdido, que en unión de algunos marineros venía al encuentro de su jefe, y todos llenos de entusiasmo, llegan á la capital á los gritos de *libertad, libertad, viva Lope de Aguirre !*

Lo que sigue á este entusiasmo salvaje, es la licencia desenfrenada y el pillaje escandaloso. Aguirre, sediento de oro, destruye las cajas reales, roba los tesoros del gobierno y ordena el saqueo general de la población. A semejante mandato, sus soldados se dispersan en el poblado, y las familias son víctimas de toda especie de atropellamientos. Como el virus infectivo de una epidemia violenta, algunos habitantes depravados de la capital cooperan á las órdenes de *El Traidor* é incorporándose á la gavilla de salteadores, descubren á estos los lugares donde los moradores habían escondido sus prendas y ahorros. Desde aquel momento no hay hogar sagrado y la población llena de pavor queda sometida á los caprichos de la famélica turba. Todos fueron robados, y Aguirre dormía sobre sus laureles, cuando á los pocos días una noticia inesperada turba el deleite de aquella orgía infernal.

«Por aquel tiempo—dice un historiador—se hallaba en la costa de Maracapana fray Francisco de Montesinos, provincial de Santo Domingo, asistiendo á la conversión de los indios, y tenía consigo un navío de razonable porte, bien provisto de todo y artillado. Súpolo Aguirre y como sus bajeles se hallaban maltratados á causa de la navegación, le pareció conveniente despojar del suyo al provincial, prendiéndole de paso. Para lo cual, aviando de prisa uno de sus bergantines, lo envió á Maracapana, tripulado con diez y ocho hombres que puso á cargo de uno de su confianza ; pero éste, lejos de cumplir la comisión, se quedó con el fraile y puso en su noticia los crímenes de Aguirre. Sin perder la cabeza el religioso, al ver tan cercano y tan terrible el peligro, procedió á lo más urgente que era desarmar á los desertores, recelando alguna traición en su arrepentimiento. Después embarcó los marañones y toda la gente que tenía, y guiando por la costa abajo, dió el alarma en Cumaná, en el Collado y en Borburata. Hecho esto volvió sobre Margarita, con intención de hacer un reconocimiento y por si lograba oportunidad para favorecer en algo á sus vecinos.

«Pintar el furor de Aguirre al saber la deserción de su navío, y cuando vió el del buen religioso acercarse á toda vela á Margarita, sería cosa imposible. Ya antes de esto había mandado degollar á varios de sus soldados y oficiales por chismes, ó por sospechas de traición ; pero en general había respetado la vida de sus vecinos y se contentaba con oprimirlos y robarlos. Mas no bien hubo divisado la nave del provincial, cuando dejándose arrebatar del furor que le sacaba con frecuencia de sí mismo, ordenó que se diese garrote á Villandrando y á cuatro vecinos que con él estaban presos. Seguidamente metió al pueblo en la fortaleza y se dispuso para recibir de guerra á Montesinos. Este, después de algunos dimes y diretes de su gente con la de Lope, no creyéndose con fuerzas suficientes para bajar á la playa y atacarle, se retiró, dejándole en respuesta de otra suya una larga carta llena de consejos. Surtieron ellos tanto arrepentimiento en el corazón de aquel inhumano que, como si lo hiciera de propósito, se mostró más implacable y cruel que nunca, degollando sin distinción á sus soldados, á los vecinos, á sus mujeres, y también á un religioso que no quiso absolverle de todas sus culpas.» (1)

Ya para esta fecha, fines de agosto de 1560, gran parte de Venezuela era sabedora de las aventuras y crímenes de Aguirre. Un terror pánico se había apoderado de las poblaciones, sobre todo de los espíritus supersticiosos de la época, que creían ver en el tirano no un ente humano, sino un agente del infierno que era el azote de los pueblos. Apresúranse por todas partes los capitanes valerosos de la conquista á salir al encuentro de Aguirre, y el primero que logra presentarse en la Margarita, cerca de la capital, es el célebre Francisco Fajardo, el que fundaba en aquella época la villa de San Francisco, villa que precedió á la de Caracas. Sábelo Aguirre y temeroso de los suyos y de los bríos y fortuna de su contendor, encierra sus soldados en la fortaleza, acelera los preparativos de marcha, y sin dar á conocer á sus tropas el temor que lo asaltaba, por medio de una escalera hace bajar á las orillas del mar á cada uno de sus soldados, mientras que él, constituido en vigía, observa por todas partes los movimientos de Fajardo. Un postrer asesinato en la persona de su almirante, debía sellar la última noche del tirano en aquella tierra desgraciada. Cuando Fajardo supo lo ocurrido, ya Aguirre navegaba en las costas del continente en compañía del cura de la Margarita, único prisionero que llevó consigo.

Cuando Aguirre se hizo á la vela, sólo quedaban ciento y cincuenta expedicionarios de los cuatrocientos que habían salido bajo las órdenes de Ursúa : los más habían sucumbido á las iras y venganzas del tirano. Sin plan fijo que lo guíe y animado de sueños irrealizables sobre la conquista del Perú, llega al puerto de Borburata, que era en aquel entonces uno de los lugares más notables de la costa de Venezuela. Al desembarcar sabe que toda la población de la cual estaba ausente su gobernador, había huído á los montes vecinos : aguarda sin embargo algún tiempo suponiendo que podría pasarle lo que en la Margarita, y cuando se cerciora de que nadie viene á su encuentro, ordena el saqueo del puerto. Nuevo campo de devastación se presenta á las tropas de Aguirre para satisfacer su hambre de rapiña. Al apoderarse de todo cuanto en aquellos sitios encuentra, despacha comisiones para recoger cuantas bestias lleguen á las manos ; mientras que el gobernador de Borburata, desde el Tocuyo, al saber todo lo que pasaba en la costa, llamaba en su auxilio á varios jefes de armas para oponerse al torrente devastador. Estre éstos descuella otro de los conquistadores de grande aliento, Diego García de Paredes, que desde las tierras lejanas de Mérida se aprestaba para venir en solicitud del temido invasor.

¡Cuántos asesinatos, cuántos crímenes cometidos por Aguirre marcan con sello de sangre y de oprobio su entrada al continente ! Cual otro Cortés, quema sus naves y otra embarcación que se hallaba en el puerto de Borburata, y alentando á sus soldados da las órdenes de marcha en dirección á las orillas del lago de Tacarigua. Por primera vez el tirano y su gavilla experimentan las angustias de una difícil travesía : las armas y bagajes que tienen que llevar sobre sus hombros, lo fragoso del camino, agudas espinas vegetales clavadas por los habitantes de la comarca para hacer mal al invasor, el cansancio de las tropas, lo inseguro de la retirada, todo contribuye á hacer más penosas aquellas siete leguas de tránsito que se convierten para la expedición devastadora en siete siglos. Aquel camino que se recorre en pocas horas fue el calvario de Aguirre : desmáyanse sus soldados, póstranse las fuerzas, el mismo jefe cae exánime y sus cómplices tienen que cargarle. Horribles horas, precursoras de la justicia divina ! . . . .

Conducido en hombros de sus soldados y pidiendo la muerte á grandes voces, llega Aguirre á Valencia, donde al restablecerse continúa en su camino de crímenes y desafueros. Allí hubiera permanecido como dueño de la ciudad, si el aviso oportuno de uno de sus secuaces no le hubiera advertido de los refuerzos que de todas partes debía recibir el gobernador de Borburata. Resuélvese á dejar su nueva mansión á los quince días de haberla conocido, y tomando dirección hacia Occidente se interna en el país de los Girajaras en camino de la Nueva Segovia ; pero antes de abandonar á Valencia envía á Felipe II por medio del cura de la Margarita, á quien puso en libertad, aquella famosa carta que es un proceso de su vida y una acusación contra los conquistadores de América. Todo en ella revela una organización desnaturalizada, un hombre de aventuras, un espíritu satánico, sin freno y sin ley.

En esta última correría comienzan á abandonarle sus soldados. Raptos de furor le acometen por instantes, vacila, recobra de nuevo el ánimo abatido, y vuelve á hundirse en el desaliento, sin dejar por esto de ser cruel y feroz. Después de algunos días

(1) *Baralt.*—Historia antigua de Venezuela.

de marcha llega á la ciudad de Barquisimeto, á la cual entra con banderas desplegadas y repetidas salvas de mosquetería. Era la cuarta ciudad de Venezuela que debía aquel monstruo poner á saco, y aquella en la cual debía encontrar el castigo de todos sus crímenes. La ciudad estaba sola, pues no había lugar que no hubiera sido abandonado por sus moradores á la aproximación del temible invasor; mas, al dejarla, sus habitantes habían regado en los caminos cédulas de perdón á todos los que desertaran de Aguirre. Provechosa fue la treta, que llenó á éste de cólera é hizo que desde entonces principiara la gran deserción de sus cómplices. Casi desamparado y cercado de tropas que se proponían cogerle, llegó para Aguirre el último momento de su vida.

Asistamos á la postrera escena de este drama sangriento.

Dos mujeres han acompañado á Aguirre desde el instante de su salida del río de los Motilones en el Perú. La una es su hija única, testigo de todos sus crímenes y consuelo de todos sus dolores; la otra es una compañera de su hija que ha sabido igualmente compartir con ésta todos los suplicios del corazón. Sólo uno de los marañones acompaña al tirano en su momento postrero, Antero Llamozas, que desde el principio le ha jurado fiel amistad, como queriendo revelar que la virtud no abandona por completo al hombre culpable. Aguirre está estrechado por soldados que se acercan cada vez más á la casa de la ciudad que le sirve de refugio. En presencia de una muerte inminente, *El Traidor* se dirige entonces al aposento donde su hija acompañada de su amiga, cuenta los instantes de aquel día terrible, y colocando sobre ella la cuerda del arcabuz que lleva, la excita á morir, ya que á sobrevivirle quedaría infamada siendo la hija de un traidor. Entonces comienza una lucha terrible entre aquellos tres seres: la hija que implora, la amiga que se interpone valerosa y resuelta, el padre que ordena; y sacando Aguirre la daga que lleva al cinto, la clava por repetidas ocasiones en el corazón de la víctima. La hija espira . . . . . En seguida sale del aposento turbado y sin aliento, y al divisar á los soldados de Paredes que le estrechan, aguarda que lleguen. Uno de éstos al entrar en el dormitorio le intima la rendición, á lo que contesta el tirano con brusco ademán: «No me rindo á tan grandes bellacos,» y conociendo á Paredes por las insignias de su clase, le pide permiso para hablarle. Paredes se inclina con respeto; pero dos de los marañones, temerosos de que el tirano revelase la historia completa de todos sus crímenes, disparan sus arcabuces sobre el pecho del jefe. Aguirre, que observó la puntería del primer marañón, dijo: «mal tiro;» y al sentir el segundo sobre el corazón, exclamó: «Este tiro sí es bueno,» y cayó exánime. Muerto, perteneciale á otro de los marañones cortarle la cabeza, la cual fue presentada á las tropas de Paredes. Instantes después flameaban en las cercas de la casa las banderas del tirano; mientras que sus despojos mutilados fueron colocados en los caminos públicos y conducidos á las ciudades de Venezuela.

Así desapareció esta figura legendaria de la época de la conquista. Más de tres siglos han pasado y todavía el recuerdo de sus crímenes no se ha extinguido. Cuando en las noches oscuras se levantan de las llanuras y pantanos de Barquisimeto y lugares de la costa de Borburata fuegos fatuos, y copos de luz fosfórica vagan y se agitan á los caprichos del viento, los campesinos, al divisar aquellas luces, cuentan á sus hijos ser ellas el alma errante del tirano Aguirre que no encuentra dicha ni reposo sobre la tierra.

Rojas Paúl, doctor J. P.

DISCURSO

DEL DOCTOR J. P. ROJAS PAUL, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, EN LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, CON MOTIVO DE LA SOLEMNE INAUGURACIÓN DEL CUERPO, Y COLOCACIÓN, EN EL LOCAL DE SUS SESIONES, DE UN RETRATO DEL PRIMER MAGISTRADO. (8 DE NOVIEMBRE DE 1889).

Señor director: señores académicos:

La historia de Venezuela, la verdadera historia, la que con suficiente copia de hechos, probidad y doctrina filosófica debe pronunciar el fallo definitivo sobre los hombres, las instituciones y los principios que han tegido la trama de nuestra vida política y social, desde el fin de la colonia hasta hoy, no está escrita todavía.

La colonia fue para nosotros una proscripción del movimiento científico del mundo; y las alas del espíritu nacional, quemadas por el fuego de las batallas en los campamentos de la revolución, no renacen sino después de 1830.

La colección de documentos históricos publicados por Mendoza, Yanes y Guzmán, en los últimos años de la gran Colombia, no tiene todavía orden cronológico siquiera.

La hermosa compilación del venerable sacerdote é inteligente general José Félix Blanco arranca de mucho más atrás, pero no obstante sus preciosos documentos y las notas que los ilustran, es apenas un rico archivo ordenado.

Larrazábal, ameno, erudito y correcto como escritor, hizo de su historia un himno. Más bien que constituir tribunal para juzgar al libertador, prefirió sumergirse entre los resplandores del astro.

La autobiografía del general Páez es la historia de una interesante vida que se enlaza con los principales acontecimientos de una época, pero no la historia de una época misma.

El general O'Leary en sus *Memorias* se limita al brillante período que Bolívar llena con sus grandes hechos. Además: su documentación, si bien lujosa, tiene, según él mismo confiesa, *muchos claros* que no pudo llenar, pues perdió los documentos *más importantes*. Y eso sin tomar en cuenta ahora, que hay en esa historia puntos sobre los cuales tiene la posteridad que ejercer severamente su derecho de esclarecimientos y depuración.

La obra del señor Ramón Azpurúa, intitulada *Hombres Notables de Hispano-América*, es americana más que nacional; y lo que de nacional tiene se debe, en mucha parte, á escritos de circunstancias, como rasgos necrológicos trazados ligeramente por distintos escritores en la prensa periódica diaria, con motivo de la muerte de algunos personajes, demostraciones de cordialidad que algún escritor hace á unaa familia distinguida, y biografías inspiradas por la emulación, casi siempre noble, pero casi nunca imparcial, de los partidos en lucha.

Venezuela Heroica, como su mismo título indica, es tan sólo una faz de nuestra gloriosa historia militar, en los tiempos de la guerra magna. Comienza con *La Victoria* en 1814, y termina con *Carabobo* en 1821; y el autor, justamente entusiasmado, hizo de su obra una oda brillante desde la primera hasta la última página.

En general, puede decirse de esos trabajos, así como de otros cuya enumeración y apreciación omito por el momento, que, en primer término se circunscriben todos ellos al ciclo de nuestra existencia, que se abre con los prodigios de los combates y se cierra con la desmembración de la Colombia tonante y vencedora; y en segundo término que, unos por su plan mismo, otros por deficiencia de datos, y algunos por la afectuosa admiración patriótica que los inspiró, no han alcanzado á ser la palabra final de la posteridad sobre el inmenso conjunto.

Lo que más se acerca hasta hoy al tipo de lo que debe ser la historia nacional, es *la obra de Baralt y Díaz;* pero esta obra, no obstante el alto y reposado criterio que en ella brilla, realzado por la corrección clásica de la forma, no pudo ser escrita, á causa de la circunstancia de los tiempos, con la libertad moral que necesita indispensablemente el historiador para decir toda la verdad é impartir toda la justicia. Baste saber que las inmoderadas exigencias hechas á su probidad de escritor costaron á Baralt, al fin, la eterna ausencia del nativo suelo, y la muerte en el extranjero.

Por otra parte, la obra de Baralt y Díaz no alcanza propiamente, sino hasta 1830, pues la parte comprendida entre esa fecha y el año de 1835, es un «breve bosquejo,» simples esbozos que no han recibido pintura de primera mano, entre las cuales hay bocetos en que no están completas siquiera las líneas del diseño.

Los trabajos de Juan Vicente González tienen un carácter más general, por cuanto tocan á la historia patria por sus cuadros, narraciones y biografías, y á la historia universal por su famoso *Manual*. Llevan todas esas producciones el sello peculiar del autor, en su bello y vigoroso estilo y en el tono dogmático que á la larga viene á ser el tono habitual de los espíritus batalladores. Respecto del *Manual*, paréceme acertado este resumen de algunas de las pinceladas con que lo juzga el grande escritor y poeta señor Fermín Toro:

«No se pide en esta clase de obras sino la buena elección de los materiales, cosa que el autor no crea; suyo sí es el orden, el estilo y el nexo filosófico que da semblante al todo. . . Que los materiales de esta obra salen de la mejor cantera, no hay que ponerlo en duda: que la idea arquitectónica, y la manera de exponerla corresponden á aquéllos, es fácil comprobarlo. . . Erudición, buen decir. . . ; criterio, la ley providencial por encima de la crítica; sentimientos religiosos; ideas teocráticas.»

Mana el sentimiento religioso del fondo del alma, naturalmente, y él es el más alto y preciado timbre de nuestra naturaleza; pero hay que mantenerlo limpio, de manera que la exageración,

calculada para fines mundanos, no mancille su raudal. La fe religiosa de los pueblos libres ha de ser una fe que adorando á Dios en su trono, no ande reñida con la ciencia, ni vicie el sentido moral, ni perturbe la libertad. Dios preside la historia, como preside la creación; pero por medio de leyes naturales, eternas é inmutables, en las cuales se manifiesta su poder divino y su infinita sabiduría.

Parece, pues, exacto lo que al principio he dicho, á saber: que no está escrita todavía la historia de Venezuela.

Y, consecuencialmente, nuestros juicios de hoy, en la prensa, en la tribuna patriótica y en la cátedra, se resienten, y deben resentirse, de esta falta de ideas precisas, fijadas y depuradas por la crítica, y sancionadas reflexivamente por el asentimiento general.

Hay personalidades en nuestro pasado, hay grupos de hombres, hay instituciones políticas y sociales sobre las que no hemos podido aun pronunciar el veredicto final.

La misma independencia no ha sido juzgada todavía desde todos los verdaderos puntos de vista; y en cuanto á la trascendencia de la obra puramente social de aquel grandioso movimiento, que no es nacional, ni internacional, sino mayor aún, por ser ámpliamente humano, no conozco uno siquiera de nuestros historiadores que la haya estudiado con el valor y el detenimiento que ella demanda.

El coronel José de Austria publicó su *Bosquejo de la Historia militar de Venezuela* en 1855, obra concebida «en un lugar solitario, en los hermosos campos de Aragua, á las márgenes del lago que lo fecundiza.» Actor en muchos de los sucesos que narra, y corrida ya la primera mitad de la centuria, era de esperarse que los recuerdos evocados por él en su retiro campestre, y en la tranquila contemplación de la naturaleza, al acudir al alma nobilísima del viejo patriota desde una distancia mayor de treinta años, hubiesen perdido el tono acerbo que naturalmente les dejaran las impresiones recibidas en el ardor de la lucha, á la manera que los cálidos vientos del desierto se refrescan y suavizan al pasar los mares. Mas no sucedió así: aquellos recuerdos conservan en las páginas del libro casi toda la amargura de los primeros aciagos días, hasta tal grado que el lector encuentra á menudo exclamaciones como estas: «*Desgraciada* tierra la de los desvelos del magnánimo Colón!» «¡Triste descubrimiento el del nuevo mundo!» «¡Investigación funesta para la humanidad»! «¡Dichoso aquel que nazca en otra éra, cuando no existan *ni los que han sido testigos* de la horrenda catástrofe, que ha superado la América para fijar en sus gigantescas cimas el estandarte de la libertad!»

Realmente la colonización española en las regiones americanas fue una obra de destrucción, y no de asimilación progresiva de las razas aborígenes,—y la lucha por la emancipación hizo del territorio venezolano un lago de sangre;—pero el coronel Austria hablaba así treinta y cinco años después de la batalla de Carabobo, casi en vísperas de estallar el movimiento que trajo luégo la guerra federal, y ya para esa fecha había comenzado en toda la América hispana, evidentemente, el período en que la frase rencorosa, aun cuando expresase como la de Austria rencores patrióticos, era arcaica; el período en que las recriminaciones, aun las más justas, contra la nación española, nuestra madre, debían enmudecer para dejar el paso á los serenos juicios de la filosofía de la historia.

Para todo espíritu recto, es, pues, evidente la necesidad, por lo menos hasta cierto punto, de reconstituir nuestra historia principiando por rectificar en mucho nuestro criterio histórico.

Y hé ahí, en resumen, las razones que en mi ánimo determinaron la creación de esta academia.

Es preciso acometer la preparación y redacción de los anales patrios.

Recoger las obras históricas mencionadas, compilarlas, rectificarlas y refundirlas discretamente parece ser el primer paso indicado: la segunda labor será de complementación, para luégo narrar y apreciar todos los sucesos que caen de 1830 para acá.

Para todo ello, especialmente para lo último, es indispensable reunir préviamente un gran número de trabajos sueltos que, publicados unos, inéditos otros, y todos honra y prez del ingenio patrio, andan por nuestras bibliotecas. Hay, en efecto, muchos estudios de biografía, de crítica histórica, costumbres y ciencias sociales, hechos militares y administración política y fiscal, de un mérito inapreciable, y sin los cuales no se puede escribir la historia. Y, para no citar más que un ejemplo, diré que las investigaciones del doctor Arístides Rojas sobre historia patria, orígenes de nuestra literatura y tradiciones populares, lenguas indígenas y antigüedades venezolanas de todo género, son suficientes, por sí solas, para que la patria se enorgullezca de tal hijo.

Habrá también manuscritos inéditos dejados por compatriotas de los que han muerto en el extranjero, y asimismo memorias políticas de algunos ó varios de los venezolanos que, errando por el destierro en los últimos veinte años, hayan confiado al papel, junto con sus quejas y esperanzas, relatos íntimos de sucesos importantes.

En una palabra: han de estudiarse para laborar con acierto y honradez, todas las manifestaciones de la vida nacional, con vista de todas las fuentes posibles de información.

Lo demás lo hará la imparcialidad de la comisión redactora que á vosotros mismos, acaso, os tocará designar, lo que haréis de seguro con el tino de que habéis dado muestra, con la feliz elección del académico que acaba de pronunciar elocuentísimo discurso, que hemos oído.

Y tal es, señores académicos, la importantísima misión que os encomienda la república.

Mas cuando hablo de rectificaciones del criterio común, por medio de la imparcialidad del historiador, auxiliado por vuestras luces, no es que me refiera, absolutamente, á la fidelidad con que las aguas inmóviles de un lago reproducen los árboles de la orilla y reflejan los colores del cielo: no. El hombre es el hombre, y buscarlo ó soñarlo siquiera, en cualquier tiempo ó país sin errores en la mente y sin flaquezas en la voluntad, es devaneo. La única cantidad de honradez exigible al hombre, y á la que está ineludiblemente obligado, es aquella resultante de las pasiones en actividad gobernadas por la razón, y de los intereses en juego refrenados y conducidos por la moralidad pública y privada, que determina el aplauso de la propia conciencia y la estimación verdadera de los demás hombres. Y en esas resultantes de la razón ilustrada y de la moralidad severa, descansan, y únicamente en ellas, la legitimidad y la fuerza de los fallos que dicta el historiador.

Y constituido así el tribunal de los tiempos y las generaciones, sólo falta, para que el escritor corone su delicada tarea, que se posea de la preocupación viva y constante de que la probidad debe ser activa; que no ha de limitarse á esclarecer y comprobar lo que la corriente de las ideas ha traído hasta hoy como verdad aceptada, sino que ha de sentir él mismo, y trasmitir á los demás, el impulso que lleva á investigar, descubrir y establecer todo lo que es grande, todo lo que es bueno, todo lo que es digno de alabanza y de gloria inmortal. En el hombre público, en el escritor, en el historiador, sobre todos, que es el vocero de los siglos y el que escribe los epitafios y distribuye las coronas, la probidad inactiva es hermana gemela de la bondad egoísta, y se acerca mucho, muchísimo, á lo que llamaremos, con una frase de Silvio Pellico, la *hipocresía del patriotismo.*

Señores académicos:

Siento una noble envidia hacia vosotros. Envidio la carga de vuestros trabajos, la enormidad de vuestras responsabilidades, la misión que os corresponde desempeñar en la civilización pátria y la gloria que indudablemente está reservada á vuestros esfuerzos.

Y ya que, poniendo vuestra benevolencia á la altura de vuestra sabiduría, habéis querido asociar mi nombre á los vuestros tan reputados, haciéndome, por elección unánime, director honorario de la Academia, y concediéndome el honor altísimo é inesperado que significa la colocación de mi retrato en el recinto de sus sesiones, es fuerza que os convenzáis de que mi agradecimiento supera á vuestra generosidad.

Señores:

En nombre de la república declaro inaugurada la Academia Nacional de la Historia, y á nombre de todos mis compatriotas, y en el interés de la verdad y de la justicia, os deseo el mayor acierto en vuestras labores.

He dicho.

Rojas, doctor Pedro José.

DISCURSO

Excelentísimo señor jefe supremo, ilustrísimo señor arzobispo, honorables señores del cuerpo diplomático y consular, dignísimo rector, ilustre Universidad central, señores!

Me siento, señores, profundamente conmovido. Hay caracteres verdaderamente singulares, osados para elevadas empresas, humildes cuando son objeto de una observación inmediata. A la verdad, señores, yo no he hablado nunca desde tan alto á un auditorio tan respetable como el que en este instante se prepara con benévola atención á acoger mis palabras.

Allí el jefe del estado, figura venerable de Colombia y Venezuela, padre de esta patria hoy desgraciada: allí el cuerpo diplomático y consular, tan digno de nuestras consideraciones por los sentimientos que le animan respecto de Venezuela, tan digno de nuestros respetos por los soberanos ó los pueblos amigos á quienes representa: allá el consejo de estado, entidad nutrida de entidades, honra del país, preclaro y poderoso apoyo del gobierno nacional: allá el jefe de la iglesia venezolana que tiene en el corazón á su rebaño y que ha sabido conquistar el amor de todas sus ovejas: con él, algunos miembros distinguidos del clero de la república: allí militares beneméritos: más acá notables é ilustrados empleados públicos: aquí el cuerpo universitario despidiendo la luz que más nos ilumina en el camino de nuestras conquistas intelectuales: por todo el templo simples ciudadanos, atraídos por la novedad del espectáculo, ó por amor á las letras, ó por adhesión al gobierno, ó por cariño hacia mi persona, circunstancia que empeña mi gratitud. Este conjunto, señores, impone alto respeto.

No esperaréis de mí un discurso académico. Recordad que no salgo de los bancos universitarios. No vengo de las aulas, vengo de la casa de gobierno, fatigado hasta la saciedad por los negocios públicos, atribulado con el infortunio de la patria, abrumado por los menesteres del gobierno, sin horas de descanso que dedicar á las letras. Mi posición en esta tribuna es verdaderamente excepcional, como es excepcional el acuerdo que me ha traído á ella.

¿A qué, señores, protestar mi gratitud? Profunda ha de ser, desde que, en premio de méritos y servicios que la bondad de mis conciudadanos exagera, se me otorga un grado que fue siempre mi ambición, un grado que fue el anhelo de mis padres, y cuya adquisición en edad temprana hube de posponer ante deberes de familia para mí sagrados. La Providencia parece haber inspirado á la respetable junta de inspección y gobierno de esta ilustre Universidad, en favor del hijo amoroso que sacrificó su porvenir al tierno padre. Yo tengo este acto como un premio de lo alto, que acepto con cristiano recogimiento; y aun pudiera desde este punto insignificante del globo vislumbrar la interesante figura de los autores de mi existencia, derramando sobre mí sus bendiciones.

Quería decir, señores, que la defensa de una tesis literaria me entregaría desarmado en manos de la rutina. Entiendo que se han sostenido en esta tribuna grandes tesis, y que las grandes cuestiones por eso mismo han quedado agotadas. ¿Qué provecho sacaríamos en este momento de que yo os hablase de economía política, por ejemplo, para ponerme á investigar si se debe la invención de esta ciencia á Aristóteles ó á Platón, si á los modernos ó los antiguos, si entre los modernos se debe á Colbert, á Quesnay, á Smith; si á la Inglaterra ó la Francia? ¿Qué provecho sacaríamos de que yo demostrase por la milésima vez los grandes beneficios que el cristianismo ha producido sobre la civilización y el progreso de las sociedades humanas? Señores, yo debo dejar á un lado esas grandes tesis, y mi discurso ha de ser breve, pero de oportunidad.

Yo os daría más bien en nombre de los intereses de nuestra patria un consejo benéfico: yo os diría desde lo alto de esta tribuna—ilustrad al pueblo, enseñadle, fundad escuelas, haced que se difundan entre nuestras masas las nociones del derecho natural. Sobre todo dad al pueblo buen ejemplo, ejemplo de celo por los derechos propios, ejemplo de respeto por los derechos ajenos. Por el ejemplo se anima al hombre, así como se instruye por la imitación. Desengañaos. No seremos dichosos, mientras no eduquemos á nuestros compatriotas para el sistema de gobierno que su soberana voluntad ha establecido.

Deber es de los hombres que dirigen los estados, dispensar á los pueblos los medios de la educación, que forma al hombre para la sociedad: enseñarles la religión, que pone á esa sociedad en relación con su Creador: instruirles en los principios de la jurisprudencia, que enseña á defender los derechos de cada uno; y crear en ellos el amor al estudio de la historia, que representa, como en un gran cristal á las sociedades venideras, los resultados de todas las teorías, de todos los ensayos, de todas las experiencias de las sociedades pasadas.

Un pueblo así educado reuniría todas las condiciones que exige la democracia para cimentarse y prosperar. Yo quiero para honor y duración de la república un pueblo que piense, que conozca sus derechos, sus deberes, los derechos del estado sobre el individuo, los derechos del individuo para con el estado. A las exigencias democráticas, yo no cierro los oídos, como hiciera aquel de los antiguos tiempos para escapar al canto de las sirenas. En vez de tener horror á esas exigencias, debemos honradamente satisfacerlas. Si somos en verdad republicanos, hemos de procurar marchar con la opinión, y rendir culto á sus demandas. La opinión es un peligro para quien la comprime; pero es al mismo tiempo una potencia para quien la dirige.

Creedlo, señores, en la enseñanza y en el progreso está la base de nuestra regeneración política y social.

Los hombres de saber han estado siempre á la cabeza de los gobiernos; pero han solido olvidar ellos que la obediencia ilustrada es la mejor de las obediencias, porque reemplaza la costumbre ó la fe por la razón. Gobiernos negligentes han dirigido casi siempre los destinos de la América española, á diferencia de los gobiernos activos que ha tenido, desde Washington hasta Buchanam, la América septentrional. En aquel pueblo republicano, amigo de sus leyes, idólatra de sus instituciones, la moral ha dominado al individuo, el derecho natural ha inspirado á la sociedad, el derecho de gentes ha reglado en absoluto sus relaciones con las otras sociedades de la tierra: tales han sido las condiciones generales de su civilización. Y á tales condiciones ha debido su rápido progreso, progreso que en setenta años ha hecho de una colonia de tres millones de habitantes una nación de treinta. Me anticipo á las reconvenciones. Pero observaréis que no hablo del presente, hablo del pasado. La unión americana es hoy víctima de una contienda intestina; pero poniendo á un lado esta desgracia, la unión americana deja en sus grandes huellas un libro abierto á las consideraciones y al estudio de estas nacionalidades.

Y respecto del progreso material, señores ¿quién puede poner en duda sus grandes beneficios? La civilización de otros pueblos nos invade, nos solicitan sus capitales, nos adoptan sus hombres. A recibirlos con amor es preciso que sigamos habituándonos. Las relaciones internacionales han hecho grande al siglo diez y nueve. El derecho de gentes ha dado pasos agigantados en la edad moderna. Ya no concebiría el mundo un pueblo como Cartago, ni un senado como el de Roma, dispuestos á tratar al extranjero como siervo ó como bárbaro. Las tendencias de la China hacia esa calificación ridícula, le costaron no hace mucho una lección tremenda. No nos quedemos atrás en este benéfico movimiento.

El gobierno, en todas estas materias, debe dar el primer paso. Las sociedades nacientes necesitan del empuje vivificador, hasta que los elementos de su grandeza se desarrollen al compás del tiempo y de la paz. Yo aborrezco la escuela de los fisiócratas, por lo menos cuando contemplo las desgracias y pienso en el destino de este hemisferio. Yo tengo al estado por el dispensador supremo del trabajo, de la riqueza y de la felicidad.

Debemos apresurar el día de nuestra regeneración porque tenemos una responsabilidad muy grave por el sistema de gobierno que nos rige. Tened presente que casi todas aquellas repúblicas que en Europa existieron hace más de medio siglo, han desaparecido. Las repúblicas de Italia, de Alemania, fueron destruidas: la república real de Polonia fue sumergida en la sangre de sus hijos: las provincias unidas bajo el nombre de Holanda, viven hoy sometidas al régimen monárquico: las antiguas repúblicas suizas han sido en su mayor parte trastornadas por recientes revoluciones. ¿Qué queda á la contemplación del mundo? Queda la América; pero si la América sigue arrastrándose penosamente y malgastando su fuerza en el camino de las revueltas, ella al fin se hará acreedora á tratamientos duros y aun al desprecio de los demás pueblos de la tierra. Si nuestras guerras se prolongan, el enigma que en América presenta al mundo la esfinge de las revoluciones, al fin tendrá que resolverse en daño de nuestro nombre, y lo que es más, en daño de nuestras libertades.

La historia de Colombia fue gloriosa. Gloriosa fue también en sus principios la historia de Venezuela. De algunos años á esta parte, todo es sangre, todo es tribulación, todo es ruina en el seno de nuestro pueblo. ¿Por qué? Porque en tiempo no le hemos educado para la república, porque en tiempo no hemos desasrollado

su progreso. Prolonguemos el estado de guerra en que nos hallamos, y sobrevendrá la debilidad, con la debilidad el embrutecimiento, con el embrutecimiento la servidumbre. Entonces las letras darán acaso un Fantoni que cante estérilmente á la desgraciada patria el

In van ti lagni del perduto onore.

La misión de esta Universidad Central es como la del gobierno, elevada. De su seno salió un Avila, modelo de virtudes y de talento: un Marrero, tan instruido en ciencias filosóficas: un Maya, ejemplo de mansedumbre y caridad evangélicas: un Quintana, dotado de gracia literaria: un Montenegro y un Díaz, altas respetabilidades de otros tiempos: un Alegría y un Espinoza, honra ambos de la iglesia venezolana: un Paúl, un Mendoza, un Sanavria, abogados distinguidos, cuya instrucción sembró grata semilla; un Vargas, gloria de nuestras ciencias y de nuestras letras, conjunto raro de saber y de virtudes. Es de desearse que siga este gran plantel dando hombres ilustres, columnas de nuestra regeneración, para que la luz que despide se irradie desde el templo de la sabiduría por todos los ámbitos de la república.

Apresurémonos. Es menester que se regeneren nuestras letras, con la ilustrada iniciativa de la autoridad y con el poderoso apoyo del gobierno. La paz será, señores, el primer elemento de esa nueva éra. Pongamos ante la repúbiica el cuadro de su infortunio, del peligro que la amaga, y pidamos al Sér Supremo que no llegue el día de entonar á su desgracia el canto que el poeta entonó á la Italia de sus días.

«En vano te lamentas de la pérdida de tu honra, patria mía, abrumada de mil afanes; tu fuiste invencible mientras impávida conservaste tu valor y las antiguas virtudes. Ahora, manceba y sierva de gente extraña, recogido el cabello, corta la saya, blandamente sentada sobre almohadones de plumas, pasas en el ocio tus lánguidos días, olvidada de tu antigua gloria. Tus mal aconsejados hijos te siguen á los festines . . . . . Ebria, duermes en brazos de tus enemigos . . . . . Rasga, oh! rasga las vestiduras del oprobio: vuelve á cubrirte la cabeza con el yelmo, el pecho con la coraza: despierta de tu largo sueño, y sobre las cimas de los Alpes, apercíbete á la resistencia y á la victoria.»

Señores, he concluido. Ofrecí que mi discurso sería breve y de oportunidad. Si he cometido faltas, imploro vuestra indulgencia. La necesito, la merezco, porque mis faltas son de aquellas

. . . . . *Quas aut incuria fudit*
Aut humana parum cavit natura.

Rojas, Pedro José.

LA ZARZUELA

—

DEDICADO Á MI ESTIMADO AMIGO EL SEÑOR SEBASTIÁN DÍAZ PEÑA

—

Háseme ocurrido, lector amigo, que puede que ignores los orígenes de la zarzuela, y aun el de la palabra misma que sirve para designar la ópera cómica española; y como soy viejo antojadizo,—lo que has de recordar si á tu memoria traes alguna ó algunas de nuestras sabrosas pláticas de marras — como soy antojadizo, y viejo, échome á contarte lo que de la susodicha zarzuela sé y he podido averiguar, que no es mucho, pero que es algo. Si te agrada el cuento, buen lector, quedaré yo muy satisfecho, como quedo siempre que logro proporcionarte un rato de solaz; y si no te divirtiere . . . . *laus Deo*, y la paz sea entre nosotros.

*
* *

Allá en los tiempos en que, por la gracia de Dios y por conducto del conde-duque de Olivares, reinaba en España, en Indias y en muchos otros países el señor don Felipe IV, de lamentable memoria — allá á principios del siglo XVII, poseía el infante don Fernando, tercer hijo de Felipe III, arzobispo de Toledo y cardenal, amén de gobernador (más tarde), de los Países Bajos y guerrero cuando la cosa venía al caso—digo que el tal infante poseía, á tres leguas de Madrid y á media del real sitio del Pardo, una hermosa quinta llamada la *Zarzuela*.

Llamábase así el lugar, probablemente, en gracia de las zarzas que en él florecían entonces, ó habían florecido antes; y así me atrevo á suponerlo, aunque de zarzales no quedan hoy ni vestigios en los magníficos bosques y lozanos prados que rodean el Pardo y que riega el Manzanares, hasta donde se lo permiten sus escasas fuerzas.

Mejor etimología no encuentro para la palabra *zarzuela*, y francamente, no me parece muy desechable. Otras conozco peores y que, sin embargo, andan por ahí viajando en primera clase y con pasaporte académico.

Volvamos al rey don Felipe IV y al infante don Fernando.

Mientras el hermano mayor bregaba con los holandeses, poco inclinados á soportar con mansedumbre el yugo de su majestad católica, reunía el menor en su palacio de la zarzuela, á los mejores poetas, músicos y artistas, y á los principales cortesanos y . . . cortesanas de la coronada villa; y con ayuda de los unos y en presencia de los otros y de las otras, hacía don Fernando representar ciertos espectáculos lírico-dramáticos que luégo á luego fueron bautizados con el nombre de la quinta en que se daban: llamáronse *zarzuelas*, y el vocablo quedó genérico en España para lo que el doctísimo Diccionario de la Academia define como *obra dramática y musical en que alternativamente se declama y se canta.*

Don Francisco Asenjo y Barbieri dice en el prefacio de su *Sinfonía para orquesta y banda militar, compuesta sobre motivos de zarzuelas:* «La zarzuela, composición dramática, parte de ella cantada, que tomó el nombre de un pequeño palacio del real sitio del Pardo, en cuyo teatro, durante el siglo XVII, se representaba este género de espectáculo, tiene, no obstante, una historia tan antigua como la de nuestro teatro nacional.»

Y dice bien en esto, como en esotro, el afamado autor del *Barberillo de Lavapiés*, puesto que es cosa sabida á fondo que las composiciones teatrales en que se hablaba y se cantaba, ora exponiendo temas religiosos, ora exhibiendo sucesos trágicos, ora excitando la risa del auditorio á fuerza de chistes y gracejadas, todo con acompañamiento de música, existieron en España mucho antes de que se fabricase la quinta ó palacio de la zarzuela y fuese su dueño el hermano de Felipe IV; y las tales composiciones eran denominadas *pasos, loas, follas, mogigangas, églogas, tragedias ó comedias con música, entremeses, tonadillas, bailes cantados, sainetes*, etc. Pero es el caso que la *zarzuela* española nació en la zarzuela de don Fernando, si bien la de ogaño poco se parece á la de antaño, como suele no parecerse una tataranieta á su tatarabuela (de ella), sin que por eso deje de ser legítima tataranieta.

Al tratar de las funciones de la quinta de don Fernando, dice don Juan de Castro, no el vencedor de los moros en el año de 1.500, sino el autor de una reseña histórica de la zarzuela, publicada en 1858 en el *Album de la zarzuela:* «Los asuntos se tomaban de la mitología, por prestarse mejor á su objeto, que era fascinar al público por medio de grandes tramoyas, maquinarias y otras cosas de este jaez, por lo general acompañadas de músicas estrepitosas, lo cual da una idea de lo que serían las tales zarzuelas.»

Pero don Antonio Peña y Goñi, en sus apuntes históricos sobre *La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX*, opina lo siguiente: «Sea cual fuere el carácter de la música compuesta para las representaciones del palacio de la zarzuela, es lo cierto que el título de la casa de campo del Pardo vino á englobar en una sola denominación los diversos géneros de obras dramático-musicales que con mucha anterioridad existían y eran espectáculos corrientes en nuestro país.»

Eso creo yo también, y como llevo por delante la aquilatada opinión del ilustrado crítico español que acabo de citar, en ella me apoyo sin temor, por aquello de que buena sombra cobija al que á buen árbol se arrima.

La primera representación que se dió en la quinta de la zarzuela fue, en 1628, según afirma don Mariano Soriano Fuertes en su *Historia de la música española*, la de *El jardín de Falerina*, en dos actos, letra de don Pedro Calderón de la Barca y música de don Juan Risco. El futuro sacerdote y célebre autor de los *Autos sacramentales* era entonces soldado y tenía 27 años de edad; en cuanto á Risco poco se sabe de él y nada ha quedado de su música que, al decir de las crónicas contemporáneas, era «alegre y *jocosa.*»

De la obra de Calderón y Risco, dice Soriano Fuertes que: «siendo de un género *dramático-lírico-bailable*, de cortas dimensiones, de escaso argumento, situaciones semi-fantásticas y sin nombre determinado hasta entonces, se le caracterizó con el de *zarzuela* por el sitio en que se representó por primera vez esta clase de composición, literariamente hablando,» . . . . y agrega—«mas no por la novedad del canto en medio de la declamación, puesto que probado queda su antigüedad en muchas producciones tanto poéticas como dramáticas.»

He copiado fielmente este párrafo en atención á los datos históricos que encierra, pero sin atreverme á recomendar el estilo, porque don Mariano Soriano Fuertes y Piqueras, autor del *Tío Canillitas*, de excelentes artículos y de algunas obras musicales de peso, escribía como le daba la gana y frecuentemente andaba de cuernos con la prosodia castellana.

Tras *El Jardín de Falerina* vinieron otras y otras *zarzuelas* y el palacio campestre de don Fernando llegó á ser digno precursor del Sceaux de la duquesa de Maine y del Trianón de María Antonieta; hasta que el infante-cardenal salió, por orden del rey, su señor y hermano, á guerrear contra holandeses y franceses que á la sazón se hallaban en desacuerdo con el conde-duque de Olivares. Poco después, cuando la sublevación de Portugal y la consiguiente pérdida del Brasil y de Ormuz, calamidades atribuidas al conde-duque, dieron en tierra con el poderío del célebre favorito, Felipe juzgó que lo que él mismo había dado bien podía volvérselo á coger, y al confiscar los cuantiosos bienes del caído, reservóse para sí, como bocado sin hueso, el bello jardín que el de Olivares poseía á las puertas de Madrid y dióle el nombre de *Buen Retiro* que aun lleva.

Felipe IV, amante también de las letras y las artes, poeta á ratos, hizo fabricar un teatro en el Buen Retiro y lo inauguró en 1640 con un drama lírico de Solís, Rojas y Calderón titulado *El mayor encanto amor*.

En el Buen Retiro continuaron las representaciones de la zarzuela; pero aunque cambiaron de teatro, no cambiaron de nombre: *zarzuelas* siguieron llamándose y se han llamado hasta la fecha.

Durante los dos reinados de Felipe IV y su digno hijo Carlos II, que abarcan las cuatro quintas partes del sigio XVII, y mientras se desgajaban uno á uno y rodaban perdidos para siempre los más ricos florones de la corona de Carlos V, mucha música se escribió en España y muchos fueron los zarzuelistas, entre los cuales descollaban, según es fama, don Juan Risco, don Cristóbal Galán, don Rafael Zaragoza, don Juan Lozada y don Pedro Rodríguez. Ya he dicho y citado á otros que dicen que las zarzuelas de esos señores no eran las zarzuelas de hoy. Entre *El Jardín de Falerina* y *El Juramento* hay un mundo, hay cerca de tres siglos, y el tiempo, el gran tramoyista del universo, ha mudado la índole, la forma y hasta las tendencias de las primitivas zarzuelas. Nuevos públicos, nuevas ideas, nuevas aspiraciones han modificado, modelado, perfeccionado paulatinamente aquellos toscos ensayos prístinos, hasta llegar á la actual zarzuela, expresión característica del genio lírico-dramático español. Entonces el público se comía las manos «tras la festiva pompa de galas y trajes, el real aparato de escenas, mutaciones, apariencias y máquinas ingeniosas,» mostrábase indulgente con el poeta y se contentaba con lo que el compositor tenía á bien darle. Hoy el público, más instruido, es más exigente; el poeta tiene que buscar una idea sensata y esmerarse en desarrollarla por medio de un argumento inteligible y lógico; y el compositor, alma de la zarzuela moderna, reune los frutos de su fantasía en un conjunto de melodías y armonías, que deben formar grato concierto al oído del ya experto público, el cual pide, además, que la partitura esté sometida á todas las exigencias del arte y de la estética musical.

S

Salazar, José María.

EL PENSAMIENTO

—

Dime ¿qué intentas, pensamiento mío,
En tanta soledad, qué piensas dime?
De este mísero mundo en tu desvío,
¿Qué ruta quieres transitar sublime?

¿Por qué agitas mi espíritu cansado,
Audaz batiendo las audaces alas,
En las célicas cumbres remontado,
Siempre buscando las empíreas salas?

. . . . . .

Ascender para tí esa es tu gloria:
Tu blasón aspirar á lo infinito;
Tu impotencia llorar, esa es tu historia;
Y *no saber*, de tu ansiedad el grito.

Bajar es tu ignominia, esa es tu afrenta.
Descender para tí, eso es la nada:
Tu esencia divinal la luz sustenta,
Y tiembla de mirarse degradada.

Y la luz es del cielo, allí fulgente
Eterna brilla y perennal derrama
Vida y calor á todo lo existente,
Que antorcha de los mundos es su llama.

Por eso aspiras sin cesar al cielo,
De los astros amando los fulgores,
Y la triste región dejas del suelo,
Asilo del delito y los dolores.

Por eso aspiras, pensamiento mío,
A escalar toda cumbre, toda altura,
Y con sublime y poderoso brío
Te alzas de lo ideal á la hermosura.

Por eso amas lo incógnito y divino
Que vela el bello azul del firmamento
Y en la región del éter cristalino
Tus áureas alas acaricia el viento.

Por eso intentas inquirir osado
El gran misterio de ese Dios profundo,
Por todas las naciones adorado,
Fuente del bien y Salvador del mundo.

Mas en vano te cansas, pensamiento;
Inútil es tu afán, si bien laudable;
Baja, baja al terrestre pavimento;
A la razón es Dios impenetrable.

¡Bello es volar á la mansión divina,
Mas es finita la potencia humana:
La altiva frente, pensamiento inclina
Delante de la esencia soberana!

Refrena los trasportes de tu audacia,
El ímpetu reprime de tu vuelo:
Ah! de Icaro recuerda la desgracia,
Que se perdió sin escalar el cielo.

. . . . . .

La tierra tiene abismos insondables,
Enigmas mil la gran naturaleza,
La ciencia sus secretos deleitables,
El arte hechizos de inmortal belleza.

La *belleza* que embriaga los sentidos,
Edén encantador brindando al alma,
Al corazón dulcísimos latidos
De inenarrable amor, celeste calma.

La *belleza* que brilla á nuestros ojos,
Cual mágica visión que cruza el cielo,
Flor que luce entre estériles abrojos,
Iris de paz, celaje de consuelo,

De acento cuyo timbre es melodioso
Como el aura que plácida suspira,
Como el himno divino y vaporoso
Que encanto y languidez al alma inspira.

El *amor* cuyo fuego sacrosanto
Inflama el corazón y lo extasía,
Imagen del placer, también de llanto
Divina flor de la terrestre vía.

La *gloria* con sus lauros inmortales,
Con sus templos magníficos, suntuosos,
Con sus arcos espléndidos, triunfales,
Con sus héroes y sabios más famosos.

La *libertad* que en bélicas centellas,
Inflama el mundo, derribando solios;
Que en mil conquistas útiles y bellas
Alza á su genio humildes capitolios.

La *civilización* que se derrama
En ambos hemisferios con presteza,
Iluminando el porvenir su llama,
Y augurando del hombre la grandeza:

Altiva, como asiática sultana,
Al compás de los siglos va marchando:
El tiempo con sus triunfos engalana,
De majestad su triunfo coronando.

. . . . . .

Desciende y deja la región del viento,
Surca conmigo la región del hombre:
Tal vez la gloria inspirará tu aliento,
Tal vez la muerte te dará un renombre.

Saluzzo, Marco Antonio.

DISCURSO DE INAUGURACIÓN DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

FRAGMENTO

Ciudadano doctor, presidente constitucional de la república: señor director: señores académicos: señores:

Congregada esta junta á la inauguración pública de la Academia Nacional de la Historia, natural era que el docto cuerpo escogiese entre los individuos que lo componen alguno de ellos á quien investir con su autoridad, ya que no con su ciencia para que caracterizase tan solemne acto; y siendo así, y por uno de tantos caprichos de la suerte, me ha cabido la honra de ser elegido para ejercer con el beneplácito de vosotros, el augusto ministerio de la palabra

Nobleza por una parte, obligación por otra, hé aquí las dos fuerzas que me han traído á esta tribuna, donde, si no resonará hoy la armonía de la elocuencia, dejaráse oír, así lo espero, la voz de la verdad.

El recuerdo clásico de esta fecha; las circunstancias políticas que actualmente alcanza la república (circunstancias que habrán de perpetuarse en gloria ó en vilipendio, según depongamos nuestras pasiones en aras de la patria, ó sacrifiquemos, ególatras, en nuestras propias aras); la presencia de nuevas generaciones que reclaman con justicia entrar en posesión de la obra del progreso; todo concurre á la solemnidad de este acto, que impone por sí mismo el tema á él pertinente.

En efecto: ¿habrá aquí algo que no nos hable de historia? El día con sus recuerdos, las circunstancias públicas con sus imperiosas reclamaciones, las perspectivas sociales con sus indecisas lontananzas, y el acto en sí mismo, y la academia por su propia naturaleza.

Por fuerza, pues, ha de ser histórico el tema de mi discurso; por fuerza he de considerar la historia como atributo característico de la humanidad; por fuerza he de referirla también á nuestra patria.

Acompañadme, señores, en esta excursión á los campos de la memoria, donde tendremos por norte la justicia, por sostén la verdad y por encanto la alma poesía.

De los ramos todos que constituyen el maravilloso conjunto conocido con el nombre de letras humanas, ó sea literatura, ninguno de mayor importancia que la historia. La poesía canta, las artes plásticas informan ideales, las ciencias exactas demuestran, las especulativas inducen, las naturales ordenan; sólo la historia, ciencia y arte á un tiempo, resume en sí aquellos distintos atributos, porque es inseparable del hombre, y, como se ha dicho muy bien, el hombre es el microcosmo de la naturaleza.

Suprimid la historia y habréis suprimido la humanidad, pues tal no podría llamarse la grey que dividiera con el bruto naturales y groseros instintos; que fuese idéntica en el tiempo y consiguientemente extraña al progreso; y por último, que no dejase á su paso sobre la haz de la tierra sino ruinas y osamentas. Sin la historia podría existir el hombre, pero de ninguna manera el sér colectivo que se llama humanidad. Y para que midáis la trascendencia de tal circunstancia, meditad, siquiera por cortos instantes, en que el hombre es el único sér histórico; es decir: el único sér que tiene historia; y que cuando el bruto sólo posee la locomoción del espacio en la vida animal, posee el hombre la locomoción del tiempo en la vida histórica.

¿Y qué viene á ser la historia?

Materialmente, el atributo distintivo del género humano: atributo que varía con los tiempos y que en cada una de sus variaciones deja constancia de las distintas fases del progreso.

Moralmente, la perpetuidad de las sociedades; su sabiduría experimental é inductiva; el itinerario del progreso; el dictado científico y artístico de la civilización.

La historia es el testamento de las edades pasadas, y no como quiera, sino filosóficamente concienzudo; la expresión razonada de lo presente; el pensamiento lógico de lo porvenir.

Y dicho está con esto que si en la mayor parte de las obras literarias nos satisface la perfección relativa; en las históricas nos es indispensable la perfección absoluta.

¿Será forzoso colegir de aquí que el instituto inaugurado hoy producirá alguna magna obra histórica, legando así su nombre á las generaciones venideras en monumento peregrino donde á la par se ostenten la severidad de la ciencia y la gracia del arte?

Lejos de nosotros tan desapoderada presunción.

Empero, por exiguas que sean las condiciones de nuestra civilización y por ínfimo el puésto que en el estrado del progreso ocupemos, la instalación de esta academia habrá de considerarse como acontecimiento característico de nuestra época; así porque se verifica en los días risueños y venturosos con que la Providencia ha querido compensar otros que por fortuna no han de volver, como porque con ella se inician trabajos históricos, con motivo de exponer fielmente nuestra fisonomía nacional.

Todo concurre á augurarnos resultados felices. Destinos caducos que se hunden; nuevos destinos que, á manera de aurora, despuntan espléndidos; antiguos partidos, postrados por luchas ya estériles, náufragos entre las sirtes de la anarquía ó del despotismo; modernos partidos, herederos de conquistas civilizadoras, que no de odios, señores de la arena; y para complemento de esta palingenésica situación, un gobierno que, como la sabia é invicta patrona de la ciudad de Teseo, pugna por protegernos á todos con el escudo de la justicia.

Ya véis, señores, que ni vanidad pueril ni jactancia ridícula, es asignarle relativa importancia á este acto que participa ostensiblemente á nuestra república la inauguración de la academia nacional de la historia.

Y no puede ser de otra manera, cuando como antes he dicho, inícianse con ella las labores históricas que han de exponer fielmente la fisonomía nacional de Venezuela.

Sin referirnos á nuestros antecedentes coloniales, en los que se encuentran ya, y no invaluablemente, elementos de civilización política, siendo de los mejores aquellos soberanos, excelentísimos cabildos representantes de la autonomía municipal; ni á los heroicos cuanto borrascosos días de la antigua Colombia; existen distintos períodos que vienen á ser como puntos señeros de la civilización venezolana, á los cuales debemos forzosamente referir nuestros trabajos analíticos.

Así tenemos:

La disolución de la antigua Colombia, que lejos de ser retroceso ó crimen como ha querido calificarla la imaginación calenturienta de algunos políticos empíricos, fue, por el contrario, manifestación enérgica de virtud civil. — Epoca gloriosa aquella, señores, en la cual, contra los terribles vaticinios de los más calificados de nuestros próceres y sobre las promiscuas ruinas de la anarquía y del despotismo, surge la república cívica de 1830, y con ella renace, aunque no en toda su plenitud, el derecho federal de 1811 y se ponen los fundamentos de la república democrática.

El congreso constitucional de 1831 caracteriza el segundo período de nuestros anales, que corre hasta el año de 1840, y en éste principian á manifestarse con mayor vigor las ideas que prevalecieron en la disolución de Colombia.

Iníciase luégo á luégo el período de las luchas civiles: luchas que principian con alardes patrióticos en los comicios eleccionarios y terminan trágicamente en los campos de batalla con el predominio de la idea liberal, si no vulgarizada en la práctica, por lo menos consignada en las prevenciones de la ley escrita.

Empero, la enseña liberal, triunfadora á la larga, ha pasado á veces de manos del vencedor á las del vencido, y arboládose siempre por los oprimidos contra los opresores, cualesquiera que hayan sido las ideas políticas de los contendientes.

No de otra manera se explica el que nuestros clásicos partidos históricos, el liberal y el conservador, sustentaran sucesivamente hasta hace poco, la causa del progreso ó de la estancación, según que dirigiesen las riendas del poder público ó estuviesen extrañados de él.

Ni hemos visto hasta aquí sino los propíleos de nuestra historia política: aspiraciones más ó menos expresas que se confunden en vaguedades, sin posesionarse de la conciencia popular, y que, de resultas, nacen y mueren precariamente, dejando, á lo sumo, por único recuerdo, ruidosas discusiones sobre temas abstractos. Porque, si se exceptúa la abolición de la pena de muerte por lo que antes se llamaba delitos políticos y la emancipación de los esclavos, pocos de los trascendentales principios que la moderna filosofía cristiana ha ingerido en la política, alcanzaron cumplida aplicación en nuestras leyes.

Fue en 1858 cuando comenzaron las ruidosísimas discusiones, que, por desgracia, no se sostuvieron en los consejos de la razón sino que hubieron de librarse á la varia suerte de la guerra para quebranto de la riqueza pública y privada; y, lo que es peor, para que uno de los bandos quedase no sólo vencido, sino disuelto y disperso, y á merced de las atracciones á que lo hemos visto obedecer las más veces sin discernimiento.

Sellóse el expediente de la guerra federal con el derecho constitucional de 1864, que, fiel á sus antecedentes, sancionó como cánones del sér político de Venezuela los principios fundamentales de aquella forma de gobierno, si bien templados por imposiciones de tiempo y de lugar.

El triunfo de la idea federativa, aunque sancionado como fue en los campos de batalla, desmintió los tristes augurios de sus contrarios, sin que satisficiera las legítimas aspiraciones de sus adeptos. Y fue que la federación, como anteriormente otros principios, quedó yacente en la letra muda de la constitución y de las leyes; pero en cambio, sobre las ruinas de las discordias civiles saludáronse con ósculo de paz vencedores y vencidos, y se cubrieron con generoso manto de amnistía los errores, las faltas y hasta los crímenes de la anterior, encarnizada lucha.

El movimiento político conocido entre nosotros con el nombre de *Revolución de Abril*, será, acaso, el que más afanes dé al analista y al historiador, porque trae involucrados bienes y males, reparaciones é injusticias, progreso y retrogradación; y porque animado de vindictas requeridas, indudablemente, por la libertad, no se limitó á satisfacerlas, sino que, traspasándolas, produjo á la postre una dictadura permanente, ejercida por la fuerza con detrimento del derecho.

Empero, tal perturbación, característica de ciertos períodos históricos, contuvo, mas no anuló el movimiento progresivo de las ideas liberales, que, sobreponiéndose á momentáneos accidentes, continúan su curso y se acercan cada vez más á la meta de la justicia, de la libertad y del derecho, hacia la cual se encaminan irrevocablemente los pueblos.

No de otro modo podemos apreciar la actual situación de Venezuela, que si reconoce antecedentes imperiosos, pugna de veras por reponer á las instituciones en su solio, á los ciudadanos en sus fueros, á la nación en su alteza.

Y si es verdad que alguna vez nos hemos visto cercanos á la tierra prometida de la república por que tanto anhelamos y combatimos, hoy casi podemos decir que la poseemos, ya que los partidos deponen los odios y se avienen, cediendo algo, es verdad, pero también reapareciendo en la arena tales como tienen derecho á ser, es decir: con autoridad incontestable, con legítimas aspiraciones.

¡ Dios salve la república !

Tal la obra á que preferentemente ha convertido sus esfuerzos la Academia Nacional de la Historia, lo cual no excluye el que, no muy tarde, labore en campos más anchurosos y fecundos, como aquellos donde se extienden de una parte las maravillas obradas por los conquistadores del nuevo mundo, y de otra las heroicidades llevadas á término por los que, con admiración de los tiempos, derrocaron un trono asentado sobre la cerviz del planeta.

Puedo equivocarme, señores; pero no creo que la humanidad haya dado de sí asuntos tan portentosos como la conquista del nuevo mundo y su emancipación de España. Porque si pone asombro el espectáculo de aquel puñado de hombres que con la cruz del Cristo en una mano y el pendón real en la otra, acometen la empresa de traer á sumisión razas que constituían naciones más poderosas que las suyas propias, si no en armas, en pueblos; si Cortés y Pizarro y Almagro y Valverde y los conquistadores nos maravillan, ¿qué decir de Miranda y de Bolívar y de Ribas y de Sucre y de tantos libertadores, que, enamorados de la gloria, luchan contra el poder de los reyes y contra la ira de los dioses; que amenazan con una mano al cielo y con la otra al trono; y que haciendo olvidar trágicos desastres con milagrosas victorias, proclaman el triunfo del derecho humano sobre las ruinas del derecho divino?

Ahí están los Andes para dar testimonio del paso de aquellas dos razas titánicas por las impracticables regiones del fuego y del frío; ahí están ellos que vieron, atónitos, á aquellos seres sobrehumanos, trasponer las altas cumbres; los unos preconizando á los reyes como señores de los pueblos; invocando los otros el derecho como árbitro del mundo. Y cuenta, señores, que cuando la historia se avoque el estudio de tan altos asuntos, habrá de socorrerse con ciencias y con artes, porque sólo así podrá explicar la existencia de aquellas dos generaciones, que, respectivamente, abren y cierran dos épocas distintas del progreso.

De mí sé decir que me explico más fácilmente la aparición de la raza conquistadora que la de los libertadores. Ochocientos años de guerra prepararon á la primera para la conquista de un hemisferio; y los desastres y las victorias conmovían apenas el alma de los héroes que, rotos y deshechos en las orillas del Guadalete, confiaban á los catalanes la defensa del orto, á los vascones la de la aurora; en tanto que el cántabro, inmutable como sus rocas, esperaba de pie, atento á las señales del cielo y fiado en su brazo, el triunfo de la gran patria ibera sobre la infiel morisma.

Pero, ¿cómo discernir con cabalidad la generación de esotra raza que rompe en un punto con toda tradición: que demuele lo pasado, su cuna, imbuida de ideas condenadas por el Dios de los cielos y por las potestades de la tierra? ¿Cómo explicarnos la generación de esotra raza que fue concebida en la colonia y cuya primera palabra es la invocación á la república; que nace en la servidumbre é idolatra la libertad; que se educa en el temor á lo alto y llega en su osadía hasta imprecar á la faz del cielo que habrá de emanciparse á pesar de las veleidades de la suerte?

La generación de los libertadores será misterio para muchos; misterio tanto y más profundo, cuanto que se la disputan alternativamente, España en nombre de sus hidalgas tradiciones y la república á fuero del progreso. Será, empero, enigma cuando sólo se aprecien las circunstancias *positivas* que ostensiblemente aparecen en los hechos históricos, con prescindencia absoluta de lo que podría llamarse *dinámica moral*, siquiera se escapen las más veces á las especulaciones de la ciencia las leyes que la rigen; pero si de algún modo se atiende á estas leyes, hé aquí que las sombras se esclarecen, y la incomprensible verdad del misterio infórmase en verdad histórica incontestable.

Y es que en la promiscuidad aparente que constituye la vida universal, existen, con absoluta separación, los distintos órdenes que, como propulsores de progreso, ha puesto la Providencia divina en la armonía de sus obras. El despotismo puede atentar y atenta, en efecto, contra las manifestaciones externas de la actividad humana; puede detenerlas, puede aplazar su victoria, pero nunca sufocarlas, nunca extinguirlas: ni ha sido poderoso, ni lo será jamás, gracias al cielo, para matar la llama de las ideas. Y que estará pronto siempre el espíritu, lo dice la historia; pues para imposibilitar su triunfo, necesario sería, señores, suprimir el espacio y el tiempo, agentes sumisos de aquel poderosísimo soberano.

Ved cómo, en mi sentir, se explica la generación de los libertadores.

Frente á frente del orden político, vínculo de la monarquía española, se asentaba vigoroso, el orden social, imperio del progreso, y donde germinaban ideas que no muy tarde debían emancipar las colonias del nuevo mundo y regenerar á la madre patria. ¿Cuál de los próceres de Colombia no creció al amor del hogar americano, prendido en la lumbre del hogar de las Españas? Allí aprendieron á solemnizar la justicia, alma de las sociedades; á bendecir la verdad, fianza de la paz pública; á practicar el bien, base de la fraternidad. Allí recibieron la educación del alma, sin la cual no medra la virtud; allí contemplaron en todo su sér la dignidad humana, encarnada en la potestad domínica; y cuando alcanzaron la plenitud de la existencia, no pudieron ejercitar tan excelsas facultades sino en el objetivo natural del sér humano, cual es para las naciones la independencia y para el individuo la libertad.

La generación cuya conciencia fortalecía el dogma cristiano y cuya vida civil descansaba en la soberanía administrativa, mal se hubiera sufrido esclava una vez que pudo afrontarse con la fuerza.

. . . . . .

. . . . . .

Sanojo, doctor Luis.

INTRODUCCION

AL CÓDIGO DE COMERCIO

El comercio, poniendo en relación los distintos puntos de la tierra, distribuyendo entre ellos las producciones de cada uno, presta un importantísimo servicio á la humanidad. Sin él, cada país, cada comarca, tendría que producir todo lo que ha menester para la subsistencia, para las comodidades y goces de la vida, para su civilización. Podría decirse que sin esa industria cada hombre estaría en la necesidad de verificar esa inmensa variedad de producciones, porque para que los unos se aprovechen del trabajo de los otros en permuta del propio, son menester cambios bien organizados, que es en lo que consiste el comercio. Y como ello es imposible, debemos concluir que la industria de que tratamos es una condición necesaria de los goces, de las comodidades y aun de la vida del hombre. Está hoy reconocido que la división del trabajo es un procedimiento que contribuye poderosamente á la buena y abundante producción, y la división del trabajo no tiene efecto sin un sistema bien organizado de cambios.

Los adelantos de la ciencia, la cultura de los hombres y de los pueblos, la morigeración de las costumbres públicas y privadas, deben mucho también á esa importantísima institución. Hagámosla desaparecer, y el vapor y la electricidad no serían ya dóciles instrumentos en manos del hombre. ¿A qué esos costosos bajeles, á qué esa red de caminos de hierro que cruzan la tierra en diferentes direcciones, á qué esos innumerables kilómetros de alambre que hacen del antes temeroso fluido un órgano del pensamiento humano, á qué esas prensas que vomitan diariamente millones de noticias é ideas en bien de la humanidad, si el interés, si las ganancias procuradas por el comercio no moviesen los brazos del hombre y el poder de los elementos? Y sin esos medios de comunicación la ciencia estaría menos adelantada; que es ley de la naturaleza humana que sea la asociación la que haga adelantar el saber.

Las ideas de un pueblo trasmitidas á otro encuentran ahí mejoras y adelantamiento por el trabajo agregado de multitud de inteligencias que se auxilian y completan. La historia contemporánea, que de tanto sirve por su enseñanza y sus ejemplos, quedaría si no anulada, por lo menos lenta y de menos utilidad por lo mismo, si no existiesen facilidades para la comunicación entre los hombres. ¡Gloria, pues, al comercio que ha contribuido tan poderosamente á hacer más rápida esa comunicación!

Y justo es que también tributemos homenaje de gratitud á la economía política, por haber contribuido poderosamente á favorecer el comercio así como á las demás industrias; ciencia admirable que ha peleado ya grandes combates y obtenido espléndidas victorias contra viejas preocupaciones y bastardos intereses en el corto tiempo que tiene ya de organizada: destruyó los privilegios de las corporaciones de oficios tan vejatorios para el trabajador y perniciosos para el consumidor: dió en tierra con la doctrina de la balanza del comercio que tendía al empobrecimiento de los pueblos, y que provocaba rivalidades y odios entre las naciones: demostró que las máquinas que facilitaban la producción, lejos de ser perjudiciales al bienestar de la clase trabajadora, eran útiles á todos y condenó como impía la idea de que la ciencia no debía tratar de combinar las fuerzas de la naturaleza en provecho del hombre: convenció á todos de que los mayorazgos y vinculaciones perjudicaban á la producción y eran por lo mismo funestos á la humanidad: proclamó la libertad de las transacciones como el único sistema que podía hacer fecundo el trabajo del hombre. Quédale por librar el último combate, en el cual triunfará indubitablemente, porque ya el enemigo se halla reducido á su último atrincheramiento. Trabaja ardientemente por la supresión de las aduanas, y ya no hay quien las defienda, sino alegando que no hay medio de sustituir esa ruinosa contribución. Ocúpase hoy, pues, la ciencia en hallar ese medio, que indudablemente encontrará.

Las transancciones mercantiles exigen rapidez y expedición, y por ello la justicia se le ha de administrar de una manera que satisfaga esas condiciones. Por otra parte, hay contratos y actos jurídicos, que sólo el comercio tiene la oportunidad de practicar. El crédito es el alma del comercio y por lo mismo debe favorecérsele en esa industria más que en ninguna otra. Todas estas circunstancias han hecho necesaria una legislación especial que regle aquellas transacciones, legislación que unas veces trata de asuntos en que no se ocupa la legislación general y que á veces sirva de excepción á la misma.

Por lo mismo que las leyes mercantiles no son con frecuencia otra cosa que excepciones del código civil, que contiene la ley general, debemos concluir que este debe aplicarse á los negocios mercantiles, cuando no hay una disposición especial del código respectivo que deba prevalecer.

Sanz, Miguel J.

DISCURSO

No son los sucesos los que deben justificar el mérito de las empresas arduas, ni la gloria de emprender depende de la fortuna, ó casualidad del éxito: basta que estas sean por sí grandes y bien fundadas para ser gloriosas, aunque aquellos no correspondan por otras circunstancias.

Injusto sería que esta academia estableciéndose para formar jurisconsultos útiles á la patria y estado, no recogiese hoy el tributo de las alabanzas que se le deben, ó que éstas se le escaseasen, porque en el corto tiempo de sus fatigas no ha conseguido el fin que se propuso.

Temeridad sería negar el mérito de sus individuos, sacrificados con valor á un estudio que apura los sentimientos de la humanidad, que nos eleva á Dios, que desenvuelve nuestra primitiva constitución, que hace respetar la autoridad soberana, que resguarda los derechos del vasallo, y que honra la nación: porque si las acciones deben calificarse por la sustancia que encierran, por el fin á que se dirigen y por los medios qne las conducen, no hay empresa más meritoria en su línea que la suya, ni sacrificio más aceptable que el que ofrecen sus miembros reuniéndose y estrechándose recíprocamente para ilustrarse y apurar sus talentos para alcanzar la perfección posible en el profundo estudio de las leyes. ¿Qué empresa más ardua que la perfecta adquisición de esta ciencia? ¡Qué sublimidad y claridad de talentos. . . . qué aplicación tan continuada. . . . qué extensión de luces. . . . qué memoria de lo pasado. . . ! qué atención á lo presente. . . ! qué previsión de lo futuro. . . ! qué meditación. . . ! qué combinación. . . ! qué. . . ! En esta sola voz *Derecho*, y sus divisiones, se sumerge el entendimiento humano.

No hay hombre que no esté interiormente persuadido de que conoce el fundamento ó primera razón de la *justicia:* que oye y entiende las dulces y constantes voces de la *naturaleza:* que sabe y discierne lo que es conforme á ella. Lastimoso efecto de la corrupción humana, de la ignorancia y de la presunción: porque si bien es verdad que el hombre tiene grabados en el corazón los principios é ideas innatas de lo que debe á sus prógimos, y de sus obligaciones en el estado natural y político, le son inseparables las pasiones y necesidades que le ahogan ó adormecen los sentimientos de la razón, dejándose avasallar culpablemente para formar el juicio errado de que le es lícito cuanto conduce á su aparente felicidad, y equivocando ó extendiendo los términos del derecho natural, desprecia ó atropella sus más sagrados respetos.

De esta interior lucha ó continua agitación de sentimientos y pasiones resultaron las clases, la superioridad individual, los estados, los cuerpos políticos, y la necesidad de las leyes que fijando la opinión sobre los hechos y acciones, prohibiendo, permitiendo ó mandando, introdujeron el orden y la paz entre los hombres. Así se dejaron dirigir y gobernar, ó por el derecho que dicta la naturaleza, ó por el divino que nos hace reconocer la autoridad del Criador, ó por el eclesiástico que regla la política de la religión, ó por el de gentes que puede considerarse como el civil del universo en el concepto de que cada pueblo es un ciudadano, ó por el público-general, cuyo objeto es la humanidad, que ha fundado ó confirmado todas las sociedades, ó por el público-particular que concierne á los intereses generales de cada nación, ó por el de conquista establecido sobre la razón que un pueblo tiene de hacer violencia á otro pueblo para reducirle á lo justo, ó por el civil en que cada ciudadano puede defender su vida y bienes contra otro ciudadano, ó por el de familia que funda la necesidad de un gobierno doméstico.

De estas consideraciones con que el hombre puede ser dirigido ó gobernado por sí mismo, ó por otro, proceden diversos órdenes de leyes tan trabadas y conexas, que toda la sublimidad de la razón humana consiste en conocer las circunstancias que rigen, y los principios y reglas que deben aplicarse, porque la fuerza de las leyes inferiores nace ó depende de las superiores, y aquéllas no pueden ser justas, si no guardan conformidad con éstas. En las familias nada puede establecerse que sea contrario á las leyes del estado de que son parte: en los estados nada opuesto á las leyes que obli-

gan á todos los pueblos; y en éstos nada que desconforme las íntimas de la naturaleza y dominio supremo que Dios tiene sobre sus criaturas.

Estos conocimientos, y otros igualmente profundos, son los que forman el jurisconsulto: y sin ellos se aventura la felicidad política, y es vergonzoso, si no un crimen, arrogarse el título de público profesor de derecho: porque, ¿cómo ha de llenar sus obligaciones ignorando que el motivo y efecto de las leyes es la prosperidad de los ciudadanos, la integridad de las costumbres, la conservación del orden público y el nervio de la buena administración de la justicia? ¿Cómo ha de aplicar las leyes si no sabe su historia y las circunstancias que precedieron ó dieron causa á su promulgación? ¿Podrá acertar en el gobierno público quien no advierta que las leyes dictadas en el principio, desorden y confusión de un estado, no son propias para conservarle y dirigirle en su curso, quietud y tranquilidad: que las de un pueblo comerciante son inadaptables á un pueblo agricultor: que las que son racionales y justas en una nación rica, son extravagantes é injustas en una nación pobre?

¿Dejará de incurrir á cada paso en errores peligrosos quien no se instruya por principios de la religión, cuyo auxilio es el más necesario al hombre público, y cuya integridad es uno de los primeros deberes de la justicia, favoreciendo su ejercicio que la preserva, separando los errores que la turban, y oponiéndose á todo lo que pueda mirar al menosprecio de ella y sus ministros?

¿Podrá penetrar y concebir el combinado é intrincado derecho de las gentes y entender la política, si no distingue y conoce los países por la geografía, si no sabe las costumbres de las naciones por la historia, si no medita y compara las revoluciones del mundo por la cronología? ¿Regirá con acierto los intereses interiores y exteriores de su nación, quien ignora las producciones, giro y comercio de su país y sus relaciones con otros? ¿Podrá gobernar á un hombre quien no conozca su carácter, su temperamento, sus facultades, sus necesidades y deseos?

No es posible: sin estos conocimientos ó principios suficientes para adquirirlos, es un hombre público un cadáver, y un abogado un tronco. Ellos, así como la educación y el ejemplo, deciden el carácter del hombre, que aunque tenga en sí las raíces de la virtud moral, llega, sin el apoyo de la razón ilustrada, á degradarse de su dignidad, abandonándose á sus torpes pasiones y apetitos. Si estudiara la ley de la naturaleza con sus relaciones civiles y políticas hacia sí, hacia sus prójimos, y hacia los soberanos ó representantes del estado, cumpliría sus funciones y destino, suavizaría sus costumbres, sacudiría preocupaciones vulgares, pensamientos altivos y otros vicios de presunción y soberbia que le envilecen tanto cuanto concibe de sí lo que no es, ó lo que no conviene, haciendo consistir la verdadera gloria en vanidades, y aun en la misma ignorancia, de que provienen la turbación del orden público, las revoluciones y la ruina de los estados.

De todas estas fealdades y miserias nos separa el estudio de la jurisprudencia. En él se manifiesta lo que fue el hombre en su simple estado natural y sus deberes: el beneficio y ventajas de la sociedad que conserva su libertad sacrificando parte: que asegura su honor, vida y bienes á la sombra de la ley contra las injurias, insultos y violencias: que vincula su tranquilidad depositando en el soberano sus derechos, y contribuyendo lo necesario para defensa y conservación del estado y ostentación de la justicia: y que le proporciona consuelo en las desgracias, alivio en las enfermedades, socorro en las indigencias y compañía en las tristezas y pesares.

En él se nos repite á cada instante lo que no debe el hombre hacer ni pensar contra el hombre: lo que no puede intentar como miembro del cuerpo político: las penas á que se sujeta si turbando el sosiego, quebranta el pacto celebrado por sí ó por sus mayores y es traidor al estado ó voto general de la nación. Pero si se reflexiona la aplicación que exigen tantas cosas y la capacidad de talentos que requieren, espantará la empresa y admirará el valor con que en ella ha entrado la academia: acción gloriosa, cuya recompensa sólo puede ser el mérito que adquiere el que sacrifica sus tareas, lucubraciones y fatigas por el bien de la humanidad, por la conservación de la paz y por el honor de la patria; en cuyo obsequio nada es difícil ni demasiado, ni se reconoce embarazo capaz de impedir la honra de emprender y deseo de alcanzar la perfección en una ciencia que contiene principios y conocimientos propios de la esfera del alma racional, y que abraza en sus reglas ó sujeta á ellas todas las circunstancias y relaciones del hombre, todas sus profesiones, todas sus artes, todos sus oficios.

Y no parezca que discurrir sobre lo arduo del objeto de la academia, es proponer impedimentos para llegar á él; pues pulsando los principales puntos de jurisprudencia, ó bosquejando velozmente sus principios, más que arredrar con las dificultades, se ha pretendido incitar con lo glorioso: más encender el espíritu con el honor de la victoria, que sorprenderle y atemorizarle con el peligro de la empresa: presentar el riesgo para que se aspire al triunfo; y comparar las cosas para que se manifieste su utilidad.

¡Oh divino estudio de la jurisprudencia! ¡Oh eterno sér, y cómo comunicaste al hombre luz para conocer en medio de la tenebrosa barbarie de un albedrío absoluto, que el único modo de conservar su vida, honor y bienes y esa misma libertad, era asociarse y sujetarse á leyes! Cómo es que esto se hizo y sus consecuencias comenzamos á saber; y cuando conozcamos la perspicacia, alcance y profundidad del entendimiento humano en el maravilloso artificio de los cuerpos políticos: sus ventajas: el suave yugo de las leyes; la justicia que caracteriza la nación de que afortunadamente somos parte, conoceremos también la grandeza del objeto con que se ha establecido esta academia.

Entonces, y no antes, podremos manifestar á nuestros compatriotas la distancia que hay de un hombre á un bruto.

Sasso, Ana B. de.

A LA PATRIA

¿Por qué cuando te pulso, lira mía,
Te quejas como brisa en los palmares?
¿Por qué no ensayas, cual lo hiciste un día,
Las notas de tus plácidos cantares?

¿Te niegas? Lo comprendo; porque ausente
De aquella tierra á la que adoro tánto,
Falta de inspiración, tu voz doliente
Tiene el rumor del quejumbroso llanto.

Aquí la mano del Creador hermosa
Sus dones por doquier derramar quiso,
Y el hombre con su ciencia poderosa
De esta isla ha formado un paraíso.

Aquí el ambiente es puro y perfumado
Por la brisa del mar y por las flores;
Aquí las aves de su pico arpado
Exhalan suave canto á sus amores.

Aquí la luna cuando bella luce
En el zafir de estrellas coronada,
Por doquiera su imagen reproduce
En las ondas rielando enamorada.

Mas yo no quiero ambiente perfumado,
Ni trinar de aves, ni fulgor de luna,
Si el destino á vivir me ha condenado
Lejos del suelo do se alzó mi cuna.

Allá natura todo le ha negado,
Vegetación, frescura y lozanía:
Pues yo lo miro todo concentrado
En los seres que guardas, patria mía!

Y lejos de tu suelo bendecido
Llevo en el alma que doquier te nombra,
Algo como la sombra de un gemido,
Algo como el girón de alguna sombra.

Scanlan, Eduardo.

LOS DESGRACIADOS

Si en las tranquilas horas de la tarde,
Del viento en el monótono sonar
Oís entre las hojas de los árboles
Gemir ó suspirar,

Y os parece ilusión de los sentidos
Y que es rumor de hojas nada más,
Pensad en los que lloran en el mundo
Con angustioso afán;

Y sabréis cómo el viento ha arrebatado
Al tedio, á la miseria, á la orfandad,
Esas notas tristísimas que suenan
Allá en la soledad.

Si os asomáis al cristalino arroyo
En una hora de calma y de solaz,
Y el último murmullo de sus aguas
Que corren sin cesar,

Os deja percibir raras cadencias
O una nota argentina y musical
Que perdiéndose á veces y creciendo
Parece sollozar,

No penséis que el impulso entre las guijas
Pudo tales sonidos arrancar,
Es que el agua se lleva entre sus ondas
Las lágrimas al mar.

Si en el silencio de una noche lóbrega,
En que ruje furioso el huracán,
Y en que os halláis á solas meditando
En dulce bienestar,

El viento al penetrar en las rendijas
Gime medroso y lúgubre se va,
No penséis que es el genio de la sombra
Ni la turba falaz

De trasgos, de vampiros y fantasmas
Que os burlan con sus cábalas ; pensad
Que esos gemidos que conduce el viento
Son una realidad ;

Han salido de pecho acongojado ;
El viento los halló en la inmensidad
Y los lleva después de puerta en puerta

En busca de piedad.
Y si después del baile, en la mullida
Y vaporosa almohada os reclináis,
Y aun vibra en vuestro oído la cadencia

del armonioso wals,
Y las manos de rosa de los sueños
Lograron vuestros párpados cerrar,
De súbito tembláis sobrecogido

Volviendo á despertar ;
Es que vuestra alma, de gozar cansada,
Recobró en vuestros sueños libertad
Y sintió, al contemplar á los que sufren,
La herida del pesar.

Orad entonces y si blando y tierno
Tenéis, y noble el corazón, orad,
Orad por el que sufre, por el pobre,
Y por el criminal ;

Por el que, torpe, en la maldad se sacia,
Por el que, ciego, en el error está,
Por el que, enfermo, á su dolor sin tregua
Ya no resistirá.

Y cuando al coro de perdón adune
Vuestro pecho su efluvio de piedad,
Vuestros ojos el ángel de los sueños
Contento cerrará.

Seijas, señorita Magdalena.

COSAS DEL TIEMPO

Consuelito tiene 15 años.

Es linda, y más que linda, coqueta.

Ante el espejo que refleja por completo su poética figura, se halla extasiada contemplando el adorable conjunto de sus atractivos.

Se mira, se admira ; suelta la rica, brillante cabellera que se desgaja en ondas como la superficie de un lago agitado por la brisa.

Coge la mota, la hace deslizar suavemente por el raso de la piel, y sus ojos lanzan un destello de infinita alegría. Aquel cutis es de nieve y rosa ! Aquella boca es una flor de coral !

Pasan las horas y la joven coqueta sigue quemando el incienso de la adoración en el altar de su hermosura.

Y su corazón late impaciente, porque piensa en el triunfo que la espera en el salón donde la aguardan sus adoradores.

Coje el abanico y los guantes ; mira por la última vez el espejo, el amigo íntimo, el confidente secreto, y al ver tanta belleza, de sus labios de grana se escapa una *sonrisa*.

MÁS TARDE

Consuelo se prepara para asistir á una gran reunión.

Su mano ligera alisa suavemente los negros bucles de su nudoso pelo ; pero de pronto se detiene y palidece ; entre la brillante seda ha sorprendido un hilo de plata, y luégo otro y otro . . . . . se estremece, mira alrededor con miedo, y ligera arranca aquellos terribles denunciadores. Sigue observando y el espejo cruel le muestra implacable las arrugas que van apareciendo en el ángulo de sus bellos ojos. Llena de inquietud se refresca la tez con el delicado polvo de arroz, pero siempre los horribles surcos aparecen, como avisándole que el tiempo pasa, y Consuelo desfallece ; no tiene prisa por salir, ni piensa con febril impaciencia en una brillante recepción, sino que recuerda con tristeza la hermosura de las demás mujeres, sus rivales, y abatida y melancólica deja escapar un profundo *suspiro*.

LA ULTIMA VEZ

Al espejo todavía interroga la coqueta ; pero no está allí como Eva, contemplando su imagen á través del puro cristal de las aguas y admirándose de su hermosura ; allí está ante las ruinas de sus encantos, del frágil edificio de su belleza en el cual había fundado todas sus esperanzas de dicha. ¿Qué se hizo la estación florida con sus galas y sus encantos ? ¿Dónde está el fulgor de los ojos, el carmín de los labios, el ébano de los cabellos ? Ah ! el tiempo, ese viajero incansable que á su paso no respeta ni á las rosas por su hermosura, ni á las azucenas por su fragilidad, el tiempo implacable, robó á las mejillas su tersura de nácar y arrebató á los cabelos el brillante matiz de la juventud.

Y la mujer que sólo había rendido culto á los encantos exteriores, al contemplar horrorizada eclipsarse para siempre el sol de su belleza, exclamó con más amargura aún que el emperador Tito: —¡ He perdido mi tiempo !

Y entonces, mirando al espejo con desaliento profundo, dejó escapar de sus ojos una *lágrima*.

Seijas García, J. M.

EN EL CEMENTERIO

A DON SIMON

Era la hora en que los pájaros vuelan á sus nidos con el ala fatigada, tristes los ojos.

No embalsamaban el ambiente las ya marchitas flores que manos piadosas depositaran en las solitarias sepulturas.

El susurro de la brisa se oía como un quejido en el follaje de los pinos . . . .

La imponente quietud de aquel recinto sagrado convidaba á la meditación.

Mar de lágrimas parecia la mansión de los muertos, donde se veían como flotar las cruces sepulcrales !

Cuánta melancolía !

Bajo el ramaje de un ciprés secular platicaban dos viajeros que la casualidad había reunido en medio de tantas cenizas queridas.

¡ Los postreros resplandores del crepúsculo se hundían en occidente . . . . !

De luto principió á vestir la tierra en tanto que en el cielo aparecían las estrellas precursoras de la noche . . . .

¡ Qué de abrumadores recuerdos de otra edad más feliz despertaron en nuestra memoria al evocarlos !

Y aquellos dos hombres, iluminados por las amarillentas luces que se alzan de las tumbas, parecían dos espectros !

Ciego era uno, como Homero ; el otro veía hasta en las sombras, como Tiberio !

Si el primero era un sabio, el segundo tenía en el más triste concepto las leyes morales que rigen el universo . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

El ciego suspiró, exclamando en seguida :

—Creo firmemente que la salvación de los culpables está en razón directa del arrepentimiento y de la expiación.

—Yo pienso lo contrario, agregó el otro : creo que la salvación de los delincuentes depende hoy día de los medios de que dispongan para sustraerse de la acción de la justicia.

—¿ Y es acaso la impunidad la que perdona la falta cometida, redimiendo al que yerra y llevando la paz á su conciencia ?

—Podrá no ser así, pero como todo termina con la muerte, delinquir y no ser castigado siempre es una felicidad . . . la salvación misma . . . .

—Porque gozas de buena vista te imaginas que ves claro cuando estás ciego . . . . .

—Ciego yo ! y lo afirma quien no ve . . . .

—Sí, recuerda la máxima cristiana . . . . son muchos los que como tú *tienen ojos y no ven.*

. . . . . .

La campana de la vecina ermita llamaba á la oración, y nosotros nos alejamos pensando que el ciego *veía.*

Seijas, doctor Rafael.

SOBRE LA GUERRA A MUERTE

«¿ El decreto de guerra á muerte expedido por el libertador el 15 de julio de 1813 fue ó no necesario para llevar á cabo la independencia de la patria ?»

La guerra, como se sabe, coloca á todos los individuos de una nación en la categoría de enemigos de los individuos de la nación opuesta. (*) Sus derechos mutuos se paralizan, los contratos subsistentes entre unos y otros se suspenden, no pueden celebrarse nuevos durante la lucha. Sus bienes muebles se expropian en los combates. Las propiedades raíces quedan cuando menos sujetas á contribuciones. En el mar se apresa, para confiscarlo, todo efecto del enemigo, aun del neutral ó del compatriota mismo, si tiene domicilio en el país del otro beligerante. Se limitan los derechos de los naturales. Se persigue al adversario hasta reducirle, se le mata si resiste, ó se le hace prisionero. Todo comercio, todo trato, toda comunicación entre lugares enemigos es prohibida. Hay que sufrir las calamidades, no sólo de las batallas, sino también de los sitios, las embestidas, los bloqueos y los demás géneros de hostilidades. Ni los extranjeros neutrales que se hallan en el territorio de los beligerantes, pueden quejarse de las calamidades que les tocan. Los nacionales que están fuera, pueden ser llamados á participar de los peligros ; su vida y sus bienes pertenecen á la patria ; los contrarios han de salir ellos y sus cosas, si nada especial se ha convenido en la materia.

Por lo que mira á los estados, ellos despiden á los agentes diplomáticos y consulares del enemigo, y llaman á los suyos. Se rompen sus tratados anteriores, con ciertas excepciones. Acuden por todos los medios que están en su mano al empleo de la fuerza, se empeñan en debilitarse, en destruirse mutuamente, y no sueltan las armas hasta que uno de ellos llega á no poder continuar la empresa. Se invade el territorio ajeno, se ocupa, se sustituye una soberanía á otra, y se conquista, porque el vencido se entrega á merced del vencedor, y firma los tratados que le dicta, y paga las costas de la guerra, y soporta las demás cargas que se le imponen.

Es verdad que las guerras no se hacen hoy como en los tiempos antiguos ; que se distingue entre combatientes y no combatientes ; que no se mata, ni se esclaviza, ni se hace rescatar á los prisioneros ; que no se emplean asesinatos, ni envenenamientos, ni otras hostilidades tales ; que se respeta y atiende á los heridos, y que, en una palabra, se procura mitigar hasta donde es posible, los males de tal estado. Saludables efectos de la mayor cultura de los pueblos, y de las santas máximas de la religión cristiana que manda amar aun á los enemigos. Pero debemos confesar que la práctica se halla todavía muy distante de conformarse con tan sanos preceptos, y que potencias de primer orden los han olvidado muchas veces.

Y hay circunstancias extraordinarias que excusan hechos reprobables en otras diferentes. Puestos á un lado los autores que han creído lícito todo medio de dañar al enemigo, encontramos quienes, defendiendo la justicia de la moderación de las hostilidades, establecen sin embargo lo siguiente. Habla Wheaton. «Las excepciones de estas mitigaciones generales de los derechos extremados de la guerra, considerada como contienda por la fuerza, todas emanan del mismo principio primitivo del derecho natural, que nos autoriza para usar contra un enemigo tal grado de violencia, y tal solamente, cual sea necesario para lograr el objeto de las hostilidades. La misma regla general que determina hasta dónde es lícito destruir las personas de los enemigos, servirá de guía para juzgar hasta qué punto es lícito desolar ó devastar un país. Si esto es necesario á fin de realizar los justos fines de la guerra, puede lícitamente hacerse, mas no de otro modo. Así, si no puede pararse de otra suerte el progreso de un enemigo, ni asegurarse nuestra frontera, ó si no es posible construir los aproches á una ciudad que se intenta acometer sin devastar el territorio intermedio, lo extremo del caso puede justificar el recurso á medidas no autorizadas por los fines ordinarios de la guerra. Si el uso moderno ha sancionado algunas otras mitigaciones, se hallarán en el derecho de represalias ó talión negativo. *Todo el código internacional se funda en la reciprocidad. Una nación observa las reglas que él prescribe en la confianza de que las observarán las otras. Cuando, pues, los usos establecidos de la guerra son violados por un enemigo, y no hay otro medio de contener sus excesos, la nación á quien perjudican puede justamente acudir al talión, para compeler al enemigo á observar otra vez el derecho que ha violado.»*

David Dudley Field, en su obra «Bosquejo de un código internacional,» citando á Lawrence, Dana, Vattel, Martens, Klüber, Bluntschli y Lieber, establece que «con prueba satisfactoria de que un enemigo viola las reglas del modo legítimo de hacer la guerra, y no habiendo otro camino de restringir sus excesos, después de haberlo deliberado, puede justamente acudirse al talión como medio de compelerle á observar la ley.» Luego añade : *«En la guerra de rebelión, el presidente de los Estados Unidos expidió en 30 de julio de 1863 una orden por la cual, en vista de las alegadas barbaridades que el enemigo imponía á prisioneros, declaraba que por cada soldado de los Estados Unidos muerto con violación de las leyes de la guerra, sería ejecutado un soldado rebelde, y por cada uno de los que el enemigo esclavizase ó vendiese como esclavo, un soldado rebelde sería sometido á trabajos públicos forzados, hasta que el otro fuese libertado y tratado como prisionero de guerra.»* Y concluye así : *«No puede aplicarse el talión por hostilidades bárbaras, como la mutilación, la privación de alimento ó bebida, el esclavizar á los prisioneros, el uso de armas ilícitas ú otras crueldades, imponiendo las mismas barbaridades, pero sí imponiendo la muerte.»* Con más ó menos trabas, asientan el mismo principio Kent, Woolsey, Riquelme, Phillimore, Fiore, etc.

Heffter, célebre publicista moderno alemán, escribe : «Las leyes de la guerra prohiben quitar la vida á los prisioneros bajo ningún pretexto ; porque el enemigo incapaz de dañar tiene derecho á miramientos. Sólo es permitido tomar con respecto á él medidas de precaución y asegurarse de su persona. *Sin embargo, si las circunstancias hiciesen demasiado difícil la aplicación de estas medidas, la necesidad de la legítima defensa y los fines supremos de la guerra harían rechazar la entrega ofrecida. Así los prisioneros que, después de haber sido desarmados, amenazan con volver á tomar las armas, podrán ser muertos impunemente. La muerte será menos excusable, si se han entregado sobre su palabra, á menos que hayan sido los primeros en faltar á ella, ó que su presencia en el campo ofrezca peligros serios.»*

«Del mismo modo el vencedor tiene incontestablemente el derecho de hacer aplicar al prisionero que se ha entregado sin condición, la pena de una maldad enorme contraria á las leyes de la guerra, en que había incurrido, conforme á las reglas de la vindicta social.»

«Las leyes de la guerra reprueban malos tratamientos (á los prisioneros), procederes arbitrarios, violencias de toda especie, cuando la necesidad no las justifica. Sobre todo, no sería sino en el caso en que, contra las condiciones de su detención, conspirasen contra la seguridad interior del estado, cuando el último podría usar válidamente respecto á ellos medios de correción ó de reprensión enérgica.»

«El derecho de la guerra propiamente dicho, el de vida y muerte, es aplicable á todas las personas enemigas que llevan armas para ejercer hostilidades.

«En cuanto á ellas es permitido hacer uso de todos los medios de destrución. El deber de perdonar la vida humana puede prevalecer en ciertos casos individuales ; mas habrá de ceder siempre á la razón de la guerra, que es el punto fundamental. Desde que ésta lo permite, no debe negarse perdón á las tropas enemigas, á menos que la necesidad de restablecer la igualdad del combate exija medidas de retorsión.

«Ningún exceso puede cometerse con mujeres y niños ; al contrario, tienen derecho á ser protegidos contra toda molestia. Las tropas enemigas no descuidan tampoco observar entre sí las reglas sancionadas de la cortesía.

«Esta no impide de modo alguno tomar medidas de precaución y recurrir á represalias en caso necesario.»

(*) Bien sabemos que modernamente se ha tratado de establecer que la guerra es sólo de gobierno á gobierno; mas, sobre no faltar contradicciones á esta idea y conservarse principios incompatibles con ella, debiamos trasladarnos á la época de la cual escribo.

El venezolano Andrés Bello, en sus Principios de derecho internacional, asienta lo que sigue:

«*El único caso en que se puede rehusar la vida al enemigo que se rinde, y toda capitulación á una plaza que se halla en la última extremidad, es cuando el enemigo se ha hecho reo de atentados enormes contra el derecho de gentes: la muerte es entonces necesaria como una seguridad contra la repetición del crimen, pero esta pena no sería justa sino cuando recayese sobre los verdaderos delincuentes. Si semejantes actos fuesen habituales en la nación enemiga, todos sus individuos participarían entonces del reato, y el castigo podría caer indefinidamente sobre cualquiera de ellos. Así, cuando guerreamos con un pueblo feroz que no da cuartel á los vencidos y no observa regla alguna, es lícito escarmentarlo en la persona de los prisioneros que le hacemos, porque sólo con esta rigorosa medida podemos proveer á nuestra seguridad, obligándole á variar de conducta.*»

«*Si el general enemigo acostumbra matar á los rendidos ó cometer otros actos de atrocidad, podemos notificarle que trataremos del mismo modo á los suyos, y, si no varía de conducta, es justificable el talión. La frecuencia de estos actos hace á los súbditos participantes de la responsabilidad del jefe.*»

«*No es lícito matar á los prisioneros, sino en los casos extremos, cuando su conocida disposición á la resistencia ó el aparecimiento de una fuerza enemiga, que viene á librarlos, hace imposible ó peligrosa su guarda. Sólo la más imperiosa necesidad pudiera justificar diferente conducta.*»

No se nos esconde que algunos políticos opinan de otro modo. Por ejemplo, el célebre doctor Calvo asienta primero que, «á pesar de la tendencia cada vez más declarada de los pueblos modernos á interpretar en el sentido más liberal y humano, en favor de la persona del enemigo, el conjunto de las leyes de la guerra, debe reconocerse que los gobiernos, así como los jefes militares, tienen estrictamente derecho de ajustar su conducta á las reglas de reciprocidad que admiten las represalias y la retorsión de hecho para imponer el respeto de los principios de derecho natural al beligerante olvidado de ellos.» Después añade: «que el sistema de represalias no es tan absoluto como pudiera creerse: que se limita por su naturaleza misma, como hubo de reconocerse durante la guerra de 1807 entre Inglaterra y Dinamarca y los conflictos gigantescos suscitados por la revolución francesa á fines del siglo último y principios de éste.»

Y concluye así. «En resumen, puede decirse que en esta materia la regla de reciprocidad, ó más bien, la ley del talión, existe teóricamente, pero que en la práctica encuentra doble límite en los preceptos del derecho natural y en los principios generales del derecho de gentes.»

En otra parte cita y condena el parecer de Riquelme, Vattel y Bello, en cuanto creen excusable, en circunstancias extremas, la muerte de los prisioneros.

A otros autores les ha ocurrido, y expresan, que nunca es lícito matar á los prisioneros, porque siempre hay otros medios de precaver los males que podrían causar, conservados.

Con todo el respeto debido al eminente Calvo, séanos lícito observar que ninguna cosa puede ser á un tiempo buena y mala; que la teoría y la práctica tienen que caminar acordes; que señaladamente en ciencias como el derecho de gentes, se trata de enseñarles las reglas de conducta de unas para con otras, pues, según el mismo escritor la define, «es la reunión de las reglas de conducta observadas por las diversas naciones en sus relaciones entre sí; en otros términos, el conjunto de las obligaciones mutuas de los estados, es decir, de los deberes que tienen de cumplir y de los derechos que tienen de defender unos respecto de otros.» Por consiguiente, ó las represalias son ilícitas, y entonces deben condenarse así en la teoría como en la práctica; ó pueden autorizarse como necesidad imperiosa de ciertas situaciones excepcionales, y en ese concepto no hay lógica en establecer su reprobación con el carácter de absoluta.

Por lo que hace á la doctrina de los demás autores, resultará de la parte narrativa de este escrito, que no hubo arbitrio imaginable de conservar la vida á los españoles y canarios, sin dejar subsistente el peligro para los patriotas y la pérdida de su empresa.

Por ahora basta dejar apoyado, con la opinión terminante de gran número de publicistas que, en casos de atentados enormes contra el derecho de gentes, puede imponerse al enemigo que viola sus preceptos, la pena del talión, no imitando sus refinamientos de crueldad, sino aplicándole la pena de muerte, con el objeto de atraerle por el terror del castigo á la observancia de sus obligaciones. También queda puesto fuera de duda que, tratándose de prisioneros, se presentan á veces circunstancias calificadas que fuerzan á privarlos de la vida por el mismo principio de defensa que abona la muerte de un agresor injusto, y los homicidios y demás daños que se cometen en la guerra.

No por eso se nos crea partidarios de la muerte de ningún hombre. Juzgamos un hecho histórico, colocándonos en el lugar de sus actores. Por lo demás, no sólo aplaudimos la mitigación de los males de la guerra, que están destinados á producir el convenio de Ginebra de 1864 para la protección de los heridos y la declaración de San Petersburgo de 1868 sobre renuncia al uso de proyectiles explosivos, sino que anhelamos por la extirpación de la guerra misma, y por el reinado de la paz entre las naciones, con el arbitramento para terminar cuantas disputas se originen entre ellas. La guerra por sí sola es una ingente calamidad, cuanto más en fuerza de las consecuencias que lleva en pos, y que están patentes al ojo del observador menos avisado. ¡Así produzcan tal resultado los trabajos de los congresos de la paz, las recomendaciones de la conferencia de París en 1856, los posteriores esfuerzos de la cámara británica de los comunes, las cláusulas de algunos tratados públicos, el insigne ejemplo de la Gran Bretaña y los Estados Unidos en las reclamaciones del Alabama, los escritos de varios filántropos y los deseos de muchos y muchos que hoy mismo continúan sus esfuerzos para acabar con el monstruo de la guerra, oprobio de la civilización del siglo décimo nono!

Hacía trescientos años que América estaba sometida á sus conquistadores. Sin luz, sin libertad, sin participación en su gobierno, convertida en feudo, agobiada con opresivo, insoportable yugo, al entrar en su mayor edad, resolvió sacudirlo para siempre y no tolerar más que la mandasen desde allende los mares, por medio de agentes casi todos tiranos. Venezuela fue la primera en abrirse el camino de la independencia. Mas la empresa alcanzaba proporciones colosales. España tenía un poder formidable, no únicamente en el suelo europeo, sino también en el americano, donde su antigua dominación le había creado súbditos á todo trance fieles. Los intereses conservadores, la repugnancia á las novedades, el al parecer irrealizable empeño, la falta de ejército, fondos, armas, planes, buques, el hábito de la servidumbre y mil y más causas alejaban de las filas patrióticas á los habitantes. La población compuesta en parte de españoles, en parte de criollos, en parte del producto del cruzamiento de unos ú otros con indios, y otros mestizos, mal podía tener la homogeneidad requerida para unirse en un propósito y obrar en su ejecución, de concierto. Contribuyeron al acrecentamiento de los obstáculos los desastres de la primera campaña, la oposición de algunas provincias, los desacuerdos entre los mismos caudillos, sus recelos y desabrimientos, las catástrofes seísmicas representadas al pueblo como castigo de la deslealtad á España, la carencia de educación republicana, la extensión del territorio, la dificultad de las comunicaciones por ásperos caminos y la muchedumbre de espías. Se agrega el terror á la muerte con que amenazaban las leyes á los insurgentes, como estaban declarados, y la inflexible dureza que las autoridades españolas ponían en su aplicación, según se viera cuando se supo la tentativa de Gual y España, y al efectuarse las invasiones de Miranda. Preponderantes los españoles, abatidos los americanos, se engendró entre unos y otros un odio terrible, que los hacía encarnizados enemigos. El orgullo, la soberbia de los peninsulares no conocía límites: se creían nacidos para dominar á su antojo y eternamente á su misma descendencia y á la raza indígena. En los principios había sido ella conquistada á fuego y sangre, esclavizada, condenada á duros trabajos, reducida á los bosques y aun allí mismo perseguida atrozmente, casi exterminada, sin más delito que la defensa de sus hogares. En las luchas con los americanos, los españoles, triunfantes ó vencidos, siempre reputaban como ganancia la destrucción de los americanos, ya ocupasen estas, ya aquellas filas. Los denominaban monstruos, furias salidas del averno, pícaros, infames, protervos, traidores, bandidos. Las ciudades, los principales centros de población, las fortalezas, las costas y las aguas, los recursos, los soldados, el gobierno, todo estaba en manos del enemigo. Los patriotas en escasos grupos asomaban hoy por aquí, mañana por allí, sin contar con más terreno del que pisaban en el momento y que, dejado, caía en poder de sus contrarios con cuanto no podían llevarse. La habilidad consistía muchas veces en hostigarlos incesantemente por puntos entre sí lejanos, para estorbar la reunión de sus fuerzas, y no darles ocasión de descanso.

A despecho del levantamiento casi simultáneo de varios millones de hombres, el gobierno español, ciego de rabia, no comprendía la necesidad de guardarles miramientos, sino que se aferró en considerarlos facciosos y tratarlos como bandidos. Así estimaba degradación de su autoridad y mengua de su carácter entrar con ellos en relaciones de cualquier especie, cumplir los pactos al mismo tiempo que se aprovechaba de todas sus ventajas, observar los juramentos que les habían inspirado confianza, guardar las capitulaciones aun en lo favorable á los españoles. Se ensañaban contra los parlamentarios y los privaban de la vida. No había otra alternativa que la sumisión ó el suplicio. Fue singularmente desgraciada la metrópoli en la elección de sus capitanes generales y jefes militares. Con excepción de uno que otro, los más aceleraron la pérdida de estos dominios mediante una conducta cuan-

to pudo ser detestable y más á propósito para aumentar los enemigos que para conciliárselos. Para los americanos no había en ellos protección: su vida, sus bienes, su familia, los ancianos, los niños, las mujeres, los enfermos, los heridos, los sacerdotes, todo se entregaba á discreción de los verdugos. Ni en las guerras más atroces que la historia cuenta, se halla mención de tales y tantas crueldades, ya se atienda al género de tormento, ya al número de las víctimas, ya á la ostentación de los sacrificadores. Se azuzaba á los esclavos á la sublevación contra sus dueños; se despachaban partidas de bandoleros con autorización para cebarse en la existencia y propiedades de los patriotas, se pagó un sicario que en suelo extraño atentase á la vida del Libertador; se le confiscaron sus cuantiosos caudales; se puso á talla su cabeza y la de Mariño, Bermúdez, Piar, Brión, Arismendi, á razón de diez mil pesos por cada una. Las derramas, enormes é incesantes; las delaciones, infinitas; las comisiones de sangre, numerosas; las carnicerías nocturnas, en las afueras de la ciudad ó en los caminos, espantables. No se respetó en algunos casos la interposición del Altísimo, ni el sagrado de las iglesias, ni el fuero de dignidad eclesiástica. Se pusieron á un lado los juicios; las formas tutelares de la inocencia estaban perdidas; se mataba breve y sumariamente; se mutilaban los cadáveres; se ofrecían sus trozos en espectáculo al público ó se traían como adornos sus despojos. Venerables matronas fueron encarceladas y desterradas, ó azotadas públicamente y paseadas en burros por las calles. Algunos de los mismos jefes se complacían en la ejecución de tamaños crímenes. Semejantes hazañas alcanzaban premios y ascensos, aun á costa de la disciplina militar y de los mandatos venidos de Madrid. — En Venezuela se temía tanto la entrada de sus fuerzas á los pueblos que, al aproximarse vencedoras, salían de ellos copiosas emigraciones que sucumbían al hambre, á la miseria, al hierro y á las enfermedades. Si de tal modo se procedía con las personas, se había acudido al engaño como ardid para atraer los inocentes á lazos de muerte, no es mucho que se desvastasen los campos, incendiasen los lugares, se destruyesen los animales é instrumentos del trabajo. Como que se habían propuesto convertir á América en un desierto y sembrarlo de los huesos de sus habitantes. Eso fue la guerra que hacía España á sus colonias sublevadas.

Sabido es que la desgraciada campaña de 1812 terminó con la capitulación del general Miranda, quien se avino á entregar las provincias que permanecían sujetas al gobierno republicano, el armamento, pertrechos y cualquiera otro artículo de pertenencia nacional. En cambio el jefe Monteverde se obligó á respetar la libertad, seguridad y propiedad de las personas cualesquiera que hubiesen sido sus opiniones ó conducta en la revolución; y lo cumplió mandando prender al ilustre repúblico, impedir la salida de la emigración, hacer fuego á la goleta en que ya se habían embarcado algunos, echarla á pique y robarse los equipajes. Miranda es trasladado á Puerto Cabello, en fin, á España, donde morirá cautivo. Después, á instigación de los canarios, encarcela, expone en cepos, ordena remitir todos los sospechosos, en número de mil quinientos, á las bóvedas de La Guaira y Puerto Cabello, confisca, establece juntas de proscripción, destierra, en suma, venga atrozmente los delitos por él ya perdonados. Uniendo á la violencia el ultraje, hace alarde de lo sagrado de sus promesas y lo inviolable de su palabra. Depone al gobernador de Cumaná, Ureña, por observante del pacto, y le sustituye con Cervériz, que repite allí el sistema de crímenes iniciado en otras partes. La audiencia española clama contra las ingentes iniquidades; mas su voz se ahoga en los informes del intruso capitán general á quien aprueba y recompensa su gobierno. Zuazola persigue á todos los americanos sin distinción, quema sus casas, tala sus sementeras, llama de paz á los vecinos ausentes, y cuando acuden, hombres y mujeres, ancianos y niños, son desorejados ó desollados vivos. Cajones de orejas fueron enviados á Cumaná, recibidos con salvas y algazaras por los catalanes; adornaban con ellas las puertas de sus casas y sus sombreros, como si fuesen escarapelas. Les quitaba el cutis de los pies, los forzaba á caminar sobre cascos de vidrio ó guijarros, los mutilaba de uno ó dos miembros ó de las facciones del rostro, y se mofaba de su fealdad. Los hacía coser espalda con espalda.

Al ocupar á Calabozo Antoñanzas, mató á todos los vencidos, y el saqueo de San Juan y Cura tiene pormenores increíbles. No perdonó ni mujeres ni niños. El mismo pegaba fuego á las casas y alanceaba á los que salían huyendo de las llamas.

Los españoles y americanos realistas habían amotinado á los esclavos de Curiepe.

La desolación y el espanto cundían por donde quiera.

En tales circunstancias, Bolívar á quien por intercesión de un español, Iturbe concediera pasaporte para Curazao, reaparecía en Nueva Granada, en donde sus servicios habían infundido estimación y proporcionádole auxilios con que renovar la guerra en su patria. En Cúcuta condena el proceder del señor Nicolás Briceño, que había formado un cuerpo franco mediante el pacto de matar españoles y canarios, y dividirse sus bienes entre las tropas y el estado. Le manda deponer cuando recibe de él el presente de una de dos cabezas que había quitado en ejecución de su amenaza de guerra á muerte; mas él huye y cae en poder de sus enemigos. El comandante Tíscar le hace fusilar; mas extiende el castigo á vecinos inofensivos y extraños al hecho.

Entonces Bolívar piensa en la guerra á muerte como terrible necesidad de la situación, amaga con ella y al fin la declara en Trujillo el 15 de junio de 1813, previa deliberación y consulta con sus compañeros. Ya se deja entender la repugnancia con que sesometió á la durísima ley. Es del caso registrar de una vez que el decreto nunca se aplicó en toda su extensión; que al principio sólo recaía en los sanguinarios; que se reducía á matar sin escarnecer los cadáveres; que él se empeñó en recabar del enemigo el medio de librarse de su cumplimiento; que, cuando la toma de Bogotá, puso á muchos en libertad á pesar del decreto; que al desembarcar en Ocumare en 1816, provocó la negociación; que él mismo propuso á Morillo el santo convenio de regularización de la guerra en 1820. Posible es también que le pesase al contemplar el tamaño de los efectos, como le pesa á uno de haber quitado la vida aún al más injusto agresor, ó como le pesaría de haber libertado á América cuando, cercano á su fin, repasaba en su memoria la ingratitud é injusticia de los hombres. Mas nadie podrá deducir de esto que no fuese indispensable la represalia, es decir, el castigo de los inauditos crímenes contra los americanos. La guerra hace las veces de un tribunal que, por tratarse de estados independientes unos de otros, no juzga y pena como los establecidos en cualquier sociedad bien ordenada para la represión de los delitos.

Habían precedido sobre las de Venezuela, las matanzas del Perú, Quito, Popayán y Méjico, cuya causa era una. Los españoles practicaban de hecho la guerra á muerte en Nueva Granada, y aquí la había ordenado, en Barinas, Tíscar. Bolívar la declaró franca y solemnemente; los españoles no perdonaban á ningún americano, Bolívar salvaba á éstos; los españoles hacían crueles destrozos, Bolívar no autorizaba sino el matamiento; los españoles no daban cuartel; Bolívar lo concedió varias veces; los españoles Antoñanzas, Zuazola, Cervériz, Martínez, Monteverde, Quero, Boves, Morales, Lizón, Moxó, Chepito González, Morillo y otros, dejaron sus nombres escritos con el terror de sus maldades; ni de Bolívar, ni de sus conmilitones se conservan tan ingratos recuerdos, si ya no es en las furibundas producciones de algún despechado por vencido.

El decreto de Bolívar fue como una salvaguardia tomada contra sí mismo y contra la revolución de la independencia, como el incendio de las naves de Cortés en Méjico, como el juramento de hacer imposible sin ella toda reconciliación entre Venezuela y España, como un resorte poderoso para mover á los apáticos y convencerlos de que se había llegado al trance formidable de vencer ó morir. No había remedio. Aquella declaración equivalía á un reto de muerte. Al mismo tiempo daba á los españoles una idea clara y distinta de la resolución de los venezolanos, resolución heroica, si las hay, y sobre la cual no cabía que se engañasen aquellos. Así demostraban que tenían el propósito irrefragable y el poder de vengar los agravios hechos á la cultura de la época, á la sangre, á la honra, á los bienes, y que no eran un puñado de mozos turbulentos y locos, como los apellidaban. Desde entonces acabaron las vacilaciones; la ley se hizo un deber ineludible; todos volaban á arrostrar los peligros con el aliento que nace de las situaciones desesperadas. Sin aquel arrojo, tal vez flojedad y desmayo habrían caído en los soldados republicanos; mientras que mostrándose capaces de los más altos sacrificios, esto borraba su inferioridad respecto de los enemigos. Ellos se persuadieron así de que los golpes de su furor, los consejos de su rabia, las torturas de su inventiva, los extremos recursos de su impotencia, no domeñarían los ánimos de los patriotas, y de que no habría calamidad, por grande que fuese, que no prefirieran á la continuación de la servidumbre. Pues Bolívar se presentaba como defensor de los americanos, habría sido inconsecuencia que dejara sin castigo los crímenes practicados contra ellos por sistema, con placer satánico, para provecho de los delincuentes, hollando las leyes divinas, todos los fueros de la humanidad y cuanto es respetable en el mundo de seres racionales.

Los prisioneros de que tanto se habla y cuya muerte se pinta como cuadro de escándalo, estaban precisamente en el caso en que ella se justifica. Al reato de la traición cometida en 1811, después que el año precedente habían alcanzado empleos y ventajas; á la infamia de haber lanzado á Monteverde en la carrera del perjurio y las tropelías; á la ingratitud para con quien les había conservado la existencia sin embargo de todo, añadieron el delito de conspirar desde las prisiones con los refugiados en las colonias y crueles bandidos. Coinciden estos planes con la invasión de Yáñez por Occidente, el rehacimiento de los cuerpos francos de Coro,

la falta de fuerza de Urdaneta, la diminución de la línea sitiadora de Puerto Cabello, y la marcha á Caracas de Boves por La Victoria y de Rosete por Ocumare. ¿Qué hacer en tal estrechura? ¿Dónde guardar á los prisioneros de suerte que no dañasen? ¿No salta á la vista que, al cambiar de escena con la partida de los patriotas, se habrían convertido en otros tantos soldados de la causa realista? Llevarlos consigo era cosa en que no podía pensarse; echarlos del país no servía sino para facilitar el buen éxito de sus intentos. Los revolucionarios no permanecieron nunca en posesión tranquila de ningún lugar, como que todos pasaban entonces, en alterna sucesión, de unos á otros beligerantes. Luchaban en un mismo territorio, los dominadores por conservarlo, los naturales por quitárselo. Demás de eso, el hecho fue resultado inmediato del martirio de sesenta y dos prisioneros asfixiados en una angostísima bóveda del castillo de Puerto Cabello. Añádase que Monteverde por seis ó siete veces se había negado á verificar la capitulación que, á pesar del decreto de guerra á muerte, concedió Bolívar en La Victoria á Fierro; capitulación que, cumplida, habría salvado á los españoles.

Creemos pues, que á las doctrinas alegadas en el principio de este escrito se ajustaron los procedimientos de los patriotas. Lo cual prueba ante todo su justicia, porque la cuestión sobre ella parece inseparable de la de su necesidad. Careciendo de ese atributo, habríamos de reprobar su adopción, para no caer en la detestable máxima de que el fin justifica los medios.

Bolívar pasa en la opinión del mundo por un hombre singular, lleno de eximias dotes naturales y adquiridas, como predestinado para el alto encargo que desempeñó, de libertar y fundar cinco naciones, tan superior que se le hubo de reconocer cual el primero en su patria y fuera de ella. Se juzga que sobre todo como gran capitán descollaba por la excelencia de sus prendas, y que su gloria militar es su timbre más brillante. Notable por su desinterés, magnánimo por índole é ilustración, conducido de sanos pensamientos, sin más aspiraciones que la libertad de su patria, quería levantarla en el concepto del mundo, y por motivo alguno ruín se habría precipitado en excesos. Hizo lo dicho porque su inteligencia se lo presentaba como favorable á sus fines, y sus sentimientos de moral como necesidad de las circunstancias. Sería una injuria á su admirable talento suponer que se equivocó el egregio caudillo en la elección de sus planes de campaña, ó que no entrevió, por funestas consecuencias, males seguros. No, él hizo lo que debía, lo que reclamaba su posición, lo que exigían las circunstancias, lo que omitido hubiera muerto á la república, lo que se requería para traer los contrarios á la observancia de las leyes de la guerra civilizada.

Los que acriminan el decreto como indebido y perjudicial no han parado la consideración ni en la anterior conducta reportada, compasiva, generosa de Bolívar, ni en la imposibilidad en que se vió de seguirla, porque en tales extremos el bien dispensado al enemigo es mal que uno se acarrea á sí mismo. Es gratuita suposición desnuda de autoridad afirmar sin prueba alguna que la medida redundó en pérdida de batallas. Si en unas el Dios de las victorias no se mostró propicio á la causa de la libertad, en otras le concedió con larga mano sus favores. Ahí están para demostrarlo las de Mosquiteros, Araure, La Victoria, San Mateo, Bocachica, la primera de Carabobo, Niquitao, Los Horcones, Los Pegones, Alacrán, Juncal, Mata de Miel, Mantecal, Mucuritas, Las Queseras del Medio, San Félix y las demás de Oriente, y sobre todo de Margarita, etc., etc.

Si porque los patriotas guerreaban á muerte, habían de salir perdidosos, los realistas, autores del daño, llevaban consigo ese elemento de ruina, y con duplicado motivo tenían pues, que ser vencidos. No hay precisión de poseer ciencia militar para advertir que en el éxito de los combates influyen mil y mil accidentes; y, vista la situación respectiva de los contendores, lo estupendo es que llevasen la mejor parte los republicanos. Los resultados son más elocuentes que todos los discursos de la retórica. Venezuela triunfó y triunfó con la guerra á muerte, antes del armisticio y moderación de las hostilidades. Y triunfó en el hecho mismo de la celebración de tratados, ya que en ellos aparecía abatida la soberbia española, y los antes rebeldes, insurgentes, traidores, monstruos, se veían negociándolos y firmándolos de poder á poder, de igual á igual, con el representante militar de la península, negada hasta entonces á toda especie de convenio propuesto por los facciosos. Y ahora aquel general vencedor de las tropas de Napoleón, que había venido con un ejército de quince mil hombres y manifestádose tan seguro de la victoria, llamaba á los jefes republicanos á tratos; y contemplando frustradas sus esperanzas y promesas, sus huestes rotas y extinguidas, ansiaba por irse á esconder su vergüenza lejos del teatro de sus humillaciones, como lo efectuó en diciembre de 1820, al mes de ajustados los pactos.

Después hasta el año de 1823 no hubo sino pocos sucesos importantes, la segunda batalla de Carabobo, el combate naval de Maracaibo y la toma de Puerto Cabello, en Venezuela. Desde 1819 se consideró tan firme el establecimiento de la independencia, que fue reunido en Angostura el Congreso ante el cual renunció Bolívar al mando y se dió la República nueva constitución, y se pusieron los fundamentos de la gloriosa Colombia y se organizó el gobierno que la conduciría por sendas legales á la cumbre de la prosperidad y el engrandecimiento, y la pondría en estado de enviar sus fuerzas aguerridas en Venezuela, Nueva Granada y el Ecuador, no bien pasados tres años del armisticio, á favorecer la independencia del Perú, felizmente coronada en los inmortales campos de Junín y Ayacucho.

Ocioso reputamos divagar en especulaciones para conjeturar el efecto probable de otro sistema, cuando tenemos por delante los resultados tangibles del que fue seguido durante la mayor parte de la lucha, y nos parece imposible colocarse, aun con sumo esfuerzo de la imaginación, en las precisas circunstancias de los libertadores.

Convencidos nos asociamos á la opinión que mira como justa, necesaria y productiva de sus fines, la guerra á muerte, á la cual forzaron los españoles, tan obstinados en su propósito que se declaraban resueltos á no reconocer nunca á los nuevos estados de Hispano-América cuando, sin quedarles en ellos vestigio de poder, buscaban apoyo extranjero con que renovar la tentativa de someterlos. Pensamos como Baralt y Díaz, Montenegro, el general José Félix Blanco, el geneneral Austria, Larrazábal, Restrepo, etc., etc.

En vez de ofender la memoria del padre de la patria, con juicios desautorizados, al admirar la pasmosa obra de sus esfuerzos sin ejemplo ni imitadores, suceso el más trascendental del siglo, detengámonos á reflexionar, por acrecer los quilates de nuestra gratitud, que la guerra á muerte fue uno de los dolorosísimos sacrificios con los cuales probó la resignación de su grande alma, en la empresa de cambiar la servidumbre colonial por los preciados bienes de la independencia y soberanía que disfrutamos.

Seijas, doctor Rafael F.

POLITICA EXTERNA

Llámase así la que regula nuestro trato con las potencias amigas, sin haber hasta ahora tenido ninguna definida, al contrario, nos hemos visto siempre subordinados á las imposiciones de los más fuertes. Ejemplos de tal aseveración pueden verse en nuestros tratados públicos, en las ventajas que han sacado de ellos las otras partes y en los inconvenientes y dificultades que nos han ofrecido en la experiencia. Claro es que si logramos seguir un sistema fijo en nuestras relaciones con los demás países, seguro es que obtendremos como primera ventaja la seguridad de la paz interna consolidada en el goce de la prosperidad y progreso que en Venezuela se desenvuelven de día en día, aumentando la riqueza pública y la individual de los asociados. Las cuestiones interiores se resolverían en evoluciones pacíficas y perdurables, y fuéra tendríamos en vez de enemigos ó indiferentes, verdaderos aliados á la causa de nuestra civilización. Seamos con todos justos; respetemos los derechos y los deberes de las potencias amigas; pero seamos al mismo tiempo respetuosos á los nuestros, sin temer nunca cumplirlos por más grande ó temeraria que parezca la empresa. Pensemos que todo atrevimiento es pequeño, cuando es guiado por la justicia; y que toda tentativa injusta es inícua y vituperable, por más fuerte, poderoso y terrible que sea el brazo que la sustente. ¿Tuvieron nuestros antepasados miedo á la guerra en aquellos tiempos tan sombríos, en que no había ni soldados, ni luces, ni dinero, ni armas, ni instrucción? No: y por ello fue por lo que triunfaron de innumerables peligros y alcanzaron fundar la nacionalidad venezolana. ¿Qué no serían capaces de hacer hoy con los elementos de la civilización actual, con población casi doble y con crecida renta de qué vivir? Mas lo que ahora vemos indique quizá que nuestros hombres no tienen el nervio de aquéllos, ni sus convicciones, ni su patriotismo, ni su extremado amor á la justicia, ni su incomparable culto á la moral.

Subordinemos la política interna á la externa; formemos marina y marinos; ejercitémonos en la defensa de costas, ya por medio de regatas militares, ya por aplicaciones de la electricidad, ora por el uso de los elementos que el progreso de la guerra ha producido para que cada nación defienda su territorio, y cada ciudadano su casa y su patria. Que el nombre de Venezuela resuene en la tierra con el brillo y fama que dan á los grandes pueblos sus virtudes cívicas, sostenidas con el ardor de la justicia en defensa del derecho, de la razón y de la libertad!

Del derecho público venezolano.

—

Alcanzó gloriosa historia, fama y renombre al principiar y terminar la guerra por la independencia. Durante un período de más de veinte años dió mucho que hacer á aquellos hombres infatigables y patriotas, que á cada instante tenían algún asunto diplomático que resolver, tregua que conceder, capitulaciones que firmar, armisticios que suscribir, hasta el célebre congreso de 1825 convocado por el libertador «para que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados públicos, cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias.»

Luégo vino la separación de Venezuela de Colombia, y con ella el abandono de nuestra política exterior, cuya importancia se desconoció por largo tiempo. No dejaban por esto de surgir cuestiones internacionales, que generalmente se resolvían con acierto; y dificultades diplomáticas, de que solía salirse con brillo, pues los hombres de aquella época tenían gran práctica en materias de derecho público.

Más tarde la guerra civil relajó mucho los resortes sociales más útiles, y sobre todo la instrucción pública, de suerte que los efectos de ambas han influido visiblemente en nuestras relaciones internacionales; y hemos visto que unas veces por ignorancia, otras por miedo, y otras por falta de sentimientos patrióticos, se han perdido cuestiones importantes, que han echado pesada carga sobre el tesoro nacional. Por lo general, sucede ahora que cuando se acierta en el nombramiento de la persona encargada de allanar cualquier dificultad, se sale bien, porque hasta los más obcecados y sordos ceden al imperio de la justicia; mas, cuando no se acierta en la elección de persona, se pierde siempre la mejor causa, ya que el derecho necesita también buenos y peritos defensores. Epocas ha habido en que se han descuidado tanto nuestras relaciones exteriores, que han sido verdadero nido de calamidades, disgustos y exacciones de dinero, pues, propiamente hablando, carecemos de política externa fija, de escuela de diplomacia y de la carrera misma, tan necesaria para defender la dignidad, la razón y los intereses nacionales, contra las pretensiones de los extranjeros.

Silva Gandolphi, M. A.

DISCURSO

—

Señor presidente de la república.—Ilustres representantes de naciones hermanas.—Señor presidente y demás miembros de la junta directiva del centenario.

¿Quién, y menos aún el que ahora exalta su pequeñez sobre el pedestal de esta tribuna, quién, por elocuente, por patriota y virtuoso, quién podría extremar su vanagloria hasta juzgarse digno de hacer en este templo de la inmortalidad el panegírico del gran mariscal de Ayacucho?—Héroe impecable, ciudadano impoluto, arquetipo de virtud bañado en luz de fulgurante gloria, los fastos americanos lo exhiben á la admiración del universo como hermosa dignificación del humano linaje.

Y menguado mi espíritu ante la magnitud del empeño, sintiendo una como necesidad de ser purificado en pira de holocausto, yo vengo ahora aquí trayendo á cuestas, cual fardo ponderoso, los pecados de varias generaciones, para hacer dolorosísimo acto de atrición en nombre de todo un pueblo. Cumplida tal oblación con humildad ferviente, acaso nos sea á todos concedida la gracia de que la augusta sombra del varón inmaculado y capitán insigne cuyas altas acciones celebramos, se digne aceptar de nuestras manos impuras los laureles de esta apoteosis.

Rememoremos episodios inmortales de la época magna: levantemos el ánimo á la contemplación de la vida eximia del perínclito guerrero que dió remate glorioso á la emancipación de la América; y luégo, golpeándonos el pecho con dolor profundo, lloremos las desdichas de la patria, víctima de nuestros propios errores; é inspirados en nuestras tradiciones legendarias, hagamos voto íntimo de realizar enmiendas y rectificaciones solemnes, cuando menos en salvaguardia de nuestra propia honra.

Cuasi ceñida por amoroso abrazo del océano, saluda el nacimiento del sol una tierra generosa, donde la luz descoge en fúlgidos cambiantes todos los esplendores: las balsámicas exhalaciones de la brisa marina depuran su ambiente: un cielo que escintila con perenne refulgencia, sírvele de tachonado palio en sus noches rumorosas; y como exuberante de vida, sintiendo fuego ardiente en sus entrañas, á menudo se estremece en terribles paroxismos, acaso en rebeldía contra adversidades inmerecidas. Es Cumaná, moderna Sión antes populosa, ahora triste y solitaria; Cumaná, la doliente, en cuyas ruinas tiene alcázares la musa de la elegía: Cumaná, la épica, madre fecunda del heroísmo y del genio: Cumaná. . . . la santa, como me place llamarla, porque ha sido tánto y tan largo su infortunio, que no parece sino que en tribulación hubiese querido visitarla el espíritu de Dios! Nacer uno en esa tierra, donde la naturaleza ofrece raros contrastes de claridades y de sombras; de alegrías y de lágrimas, cuasi equivale á estar predestinado á un tiempo mismo al triunfo y al martirio. Saludémosla con respeto, señores! Digamos desde aquí á esa ciudad benemérita: *¡Salve, generatriz, mil veces salve!* Porque fue allí donde surgió á vida próvida en hechos inmortales, la víctima propiciatoria de la redención americana.

¿A qué detenernos en narrar uno á uno los esfuerzos del ínclito guerrero? Espléndido meteoro que en inmensa parábola de luz une el edén cumanés con el paraíso titicaco, produciendo á su tránsito los grandiosos incendios de Pichincha y de Ayacucho, contemplémosle en la plenitud de su magnificencia, maravillados por la sublimidad del espectáculo.

Imberbe adolescente, frisando apenas con los 18 años, Sucre aparece en los albores de la patria al lado del caudillo sin ventura á quien la historia reverencia como santificado por el martirio; y cuando tras pavorosas catástrofes, nuevos augurios felices reaniman los abatidos ánimos, participa de las proezas de aquel puñado de locos heroicos que surgen del peñón de Chacachacare, y embisten, á pecho desamparado, contra una falange de trescientos españoles; y de este punto realizan aquella extraordinaria campaña que pone todo el Oriente, con excepción de Guayana, bajo las banderas insurrectas, á tiempo que Bolívar, cual bólido de fuego, ilumina el Occidente con rápidas victorias, y en marcha triunfante entra á Caracas, donde es aclamado libertador, renaciendo así, tras eclipse tenebroso y en alborada de halagüeños auspicios, el sol de los libres.

Como uno de los más distinguidos oficiales del ejército de Oriente, Sucre concurre al triunfo de Bocachica y al de la primera batalla de Carabobo: sufre todas aquellas dolorosas alternativas de esperanzas y desastres que otra vez ponen la redentora empresa al borde del abismo: sustrae su noble alma al contagio de pasiones y rivalidades míseras, que retardan ó imposibilitan el anhelado éxito; y cuando la invencible constancia del libertador se revuelve, después de Boyacá, contra el predominio de Morillo, en la hora suprema de la guerra á muerte, el joven adalid cumanés, propicia la ocasión y señalado al intento por su mérito, arranca de las alas de su corazón cristiano y magnánimo la pluma con que escribe la más bella hoja del libro de su vida en Venezuela. Hablo del *Tratado de regularización de la guerra*, presea de la humanidad!

Bolívar, que en medio de las angustias de Casacoima, ya había soñado con abrevar su corcel en las ondas del Rimac, vislumbra en aquel benéfico negociador las dotes del caudillo y del filósofo, y le encomienda la alta empresa de poner bajo las armas libertadoras los pueblos del Sur de Colombia.

En breve altos fines responden á la acertada elección. El triunfo de Yaguachi, que aseguró la emancipación de Guayaquil, arrebola las andinas cumbres cual venturoso presagio de más subidas proezas, pues si acaece fortuito infortunio en los arenales de Guachi, allí revela como nunca el temple de su alma aquel joven general, que levanta de la nada nuevo ejército y gana con un armisticio las ventajas de una victoria.

En tanto, al conjuro del padre de Colombia refulge Bomboná, página de un poema fantástico, poema como leyenda de una lucha de titanes que sobre ardua montaña quieren escalar el cielo. Allí los soldados colombianos no son hombres, porque son inmortales: parece como que por arte milagrosa transfiguran su naturaleza y conviértense en unos como reptiles, para subir perpendicularmente sobre los agudos filos de acantiladas rocas abruptas, mirando por cima de su cabeza el fulgurante dosel de una erupción de metralla, y haciendo llagas vivas en sus manos, pechos y vientres, para sentir después, al coronar la altura, destrozadas las entrañas: aventúranse por abra vulcánica con armas á la funerala, para ascender clavando la punta de la bayoneta sobre el rehacio granito, y luchan y caen, y renuévanse y multiplícanse, y por decirlo así, resucitan hasta lograr que la oriflama tricolor ondee en las serenidades del éter.

De Yaguachi y de Bomboná es digno corolario la portentosa hazaña en que la estrella de la gloria de Sucre resplandece en radiante ascención á espléndido zenit. Ved cómo las aguerridas huestes castellanas, fortificadas en parapetos y reductos, dominan las avenidas que conducen á la antigua ciudad de Atahualpa: el ejército libertador, cercado por los flancos, tiene ante sí un elevado antemural que la naturaleza opone á sus armas victoriosas. Pero

el caudillo republicano no vacila: seguido de sus esforzadas legiones, para las que no existen imposibles, trepa cumbre arriba sobre el dorso del volcán gigante, que agita de alegría sus entrañas al sentir sobre sí la planta de los libres, y acrece y flamea, como signo de victoria, el penacho de humo de su colosal cimera. Horrible estruendo y fuego relampagueante estremece la tierra y conmueve los aires en aquel bendito Sinaí de un pueblo altivo, y á poco, saludado por marciales himnos, luce sereno el gran día de Pichincha!

Entra el victorioso caudillo á la ciudad de Quito, donde, unido al Libertador, obtiene el cargo de intendente de aquel departamento. Allí sus raras prendas morales, tanto como su exquisito dón de gentes, le captan el aplauso y el amor de las masas populares; y allí se distingue como hombre de leyes, no menos que como hábil político, dotes que más tarde y en más amplio escenario ha de poner en evidencia. Los pueblos del Ecuador son ya blasón preclaro del escudo de la gran Colombia.

El magno acontecimiento de la revolución americana, comprendido el período de 1810 á 1824, hase considerado como una sola é inmensa batalla que rompe sus fuegos á un tiempo desde los dos extremos del continente: á la cabeza de las huestes colombianas carga impetuoso, del septentrión al austro, el libertador por antonomasia, héroe de Carabobo y Boyacá; en tanto que de las regiones australes avanza hacia el septentrión el glorioso caudillo de Chacabuco y de Maipú: el punto estratégico de la gran jornada es la tierra del sol, adonde convergen y se concentran en último esfuerzo los perseguidos tercios de Castilla, que llevan la prez de haber vencido á los primeros soldados del mundo. Allí ha de verificarse en solución definitiva la lucha de dos civilizaciones, el choque de dos orbes: ó triunfa la tradición secular de pueblos esclavizados, ó triunfa el bello ideal de pueblos vírgenes: ó triunfa el derecho divino de los reyes, ó el derecho inmanente de las nacionalidades. De la una parte está la tiranía, de la otra la libertad: de la una parte está el poder de los siglos, de la otra el impulso irresistible del progreso, que lleva en la fuerza de sus alas la voluntad de Dios!

¿Quién el numen que pronuncia como divinidad mitológica el *Quos ego* salvador? ¿Cuál la espada que decide, en último golpe, la terrible contienda? Mas no adelantemos inoportunamente los sucesos . . . .

Esforzado, incansable, indómito, aun en medio de los reveses, invencible, va Bolívar pisando tierra incásica, vengador de una raza legendaria: síguele una cohorte de héroes, entre quienes descuella con frescos laureles el vencedor en Pichincha. ¿A qué decir los obstáculos que oponen inclemencias de la naturaleza, miserias de los tiempos y humanas debilidades? Todo lo vencen las inspiraciones del genio, y los arranques del patriotismo, y el sentimiento del deber y la firmeza del esfuerzo, hasta que, al cabo, el ejército libertador del Perú, en el que van á rivalizar en bizarría y ardimiento, colombianos, peruanos, chilenos y argentinos, tropiezan en memorable pampa con las falanges ibéricas, justamente envanecidas de su intrepidez y más aún de la pericia de sus valerosos capitanes. Quedan de una y otra parte rezagadas las infanterías; y renovándose famosos hechos de armas de pasadas edades, efectúase un tremendo torneo en que, sin yelmos ni corazas, rompen lanzas los caballeros de la libertad con los mantenedores del trono de los reyes. Arremeten en violenta iniciativa y con singular arrojo los valientes castellanos: quebrantan los primeros escuadrones patriotas, cuando aun éstos no han formado en orden de batalla, y los desordenan y arrollan; pero nueva lid comienza al punto con indescriptible pujanza: revuélvense los americanos como furiosos centauros y á rienda suelta cargan con terrible ímpetu: en horroroso choque se estrellan unos contra otros los corceles, cual moles inertes; se brega pecho á pecho, cuerpo á cuerpo; se combate hasta morir; se combate muriendo; y desbaratado en ambas filas todo orden táctico, unos y otros dispérsanse por aislados grupos, en que los hijos de América, peleando uno contra cuatro, disputan á punta de lanza el dominio del ensangrentado campo. Caen las bienhechoras sombras de la noche y óyese el entusiasta vítor de Junín, resonante en los ecos de pregonera trompa épica, en la que al par se anuncia al mundo que la poesía americana, rauda y audaz como el andino cóndor, nace también con nuestra libertad.

Arde en presciente visión el genio de Bolívar con tan extraordinario suceso: comprende que la última escena del gran drama se aproxima, y con propósito de allegar elementos y prevenir obstáculos y contingencias, deja á Sucre el mando en jefe del ejército unido, que lleva en sus pendones la suerte definitiva de la América, y restitúyese á la antigua ciudad de los reyes; con lo que demuestra su fe en la alta suficiencia del digno sustituto, á la vez que pospone á la austeridad del deber los halagos de la fama.

En palestra de ingenio y militar pericia, emprende Sucre una admirabilísima retirada de ochenta leguas, perseguido por el ejército enemigo, que rehecho y reorganizado baja del Cuzco, al mando del virrey La Serna: salva con malaventura, en fuerza de sangriento encuentro, la quebrada de Corpahuaico; y dando pábulo á su propio anhelo y cumpliendo órdenes perentorias del Libertador, decide dar el frente á sus tenaces perseguidores.

Tocamos ya á la grande escena final. Mas, decidme, señores: sin riesgo de que palidezcan los más vívidos colores del grandioso cuadro, ¿por ventura cabe describir en breves rasgos aquel imponderable juicio de Dios que se libra en la sabaneta de Ayacucho, al pie del Cundurcunca, y donde al azar de las armas se sortea, con el imperio de la libertad, el premio de un mundo? ¿Dispongo acaso de la extensión del libro, ni puedo ¡pobre de mí! ampararme del amplio molde clásico del poema heroico, ni se me ha pedido que derrame resplandores en desplegado lienzo?

Ayacucho es gloriosísima epopeya que disputa á la Roma conquistadora la palma de preeminencia que había ganado en Actium y en Farsalia. El Perú erigido en entidad independiente; la creación de la república de Bolivia; toda una pléyade de nacionalidades afianzadas en su soberanía; la América libre desde el mar Caribe hasta el estrecho magallánico; millones de esclavos elevados á la categoría de ciudadanos; el canon del *uti possidetis* consagrado como infalible regla internacional de un continente; los *derechos del hombre* sancionados como decálogo de un mundo; una inmensa extensión de tierra virgen, emporio de cuantiosas riquezas naturales, ofrecida como campo inexplotado al estudio é indagaciones de las ciencias y á los cambios y especulaciones del comercio y de la industria universales; un torrente de sangre que fecundiza la germinación y brote de la idea; el pensamiento, el sentimiento, la fe, la aspiración, el ideal de perfección de la humanidad, la humanidad misma, en fin, abonada en sus raíces por su propio osario; una ara grandiosa donde el numen de la civilización ha de oficiar en lo porvenir, esparciendo el aroma de incienso de nuevas y regeneradoras enseñanzas . . . . . Eso es Ayacucho!

Allí culmina sin rivalidad posible la excelsa gloria de Sucre, haciendo eterna su memoria, como es eterna la memoria de Bolívar, como es eterna la América, como es eterna la historia! ¿Cuáles de las naciones donde brilló su espada redentora no le admiran como glorificación de sí mismas? Bolivia, singularmente, con aura de amor le ha señalado á las generaciones como el tipo perfecto del magistrado austero, legislador y filósofo, eminentemente abnegado y magnánimo, molde del honor y vaso de virtud.

¿Hablaré de las tristezas que afligieron la grande alma del héroe? ¿Habré de recordar la primera sangre de hermanos que corrió allá en tierras del sud? Impartiendo justicia á todos por igual, diré tan sólo que, donde quiera que hay hombres hay pasiones, y donde hay pasiones, hay miserias y dolores. ¡La humanidad no ha sido aún redimida de su levadura de mal!

Ah! ¿Por qué siente honda amargura mi corazón? Es que bate en torno de mi frente sus letárgicas alas de monstruoso vampiro el recuerdo de la montaña maldita, que descompuesta en su estructura, está ante mi imaginación como pórtico sombrío, pavoroso antro de genios infernales! Silencio! Silencio y vergüenza! . . . . . Se trata de un infando baldón de la América, de un oprobio imborrable de la humana progenie! Pasad, sicarios del delito, demonios de las tinieblas, ministros del horror! . . . . . Pasad . . . . . !

Entumecida el alma por tamaña agonía, presto busquemos nuevo calor de gloria y convirtámosla, al través del espacio, hacia la madre España! Fue madre que nos dió cuanto pudo y cuanto tuvo: cuanto le permitió darnos la penumbra de los tiempos! Por más que en la época presente los pueblos de América constituyan una raza autóctona con peculiares caracteres etnológicos, la guerra de la emancipación no fue una guerra de razas, sino un choque de ideas, una guerra civil. Loor á España! Prez al heroísmo de sus hijos!

¡Y loor también á las naciones de América! Pongamos luz de afecto en los ojos y abramos los brazos con efusión cariñosa, para estrechar contra nuestro corazón á los ilustres huéspedes que son aquí eximios representantes de pueblos libres, á los que estamos unidos con vínculo de gloria. Me refiero á vosotros, hermanos de Colombia, del Ecuador, del Perú y de Bolivia! Sed bien venidos al hogar venezolano, que es vuestro hogar propio, por juro de heredad: vuestro carácter público, ante el fervor de nuestros sentimientos, no es más que una ficción convencional: nuestra historia es vuestra historia, nuestros dolores son comunes, idénticas nuestras esperanzas y unas mismas nuestras aspiraciones: un deber de familia nos manda á amaros, y os amamos; una noble tradición nos manda á enalteceros, y os enaltecemos. Decidlo así cuando volváis á vuestros nativos solares, é id entonces como personeros nuestros, llevando al par promesa y fianza de viva y cordial fraternidad.

Ahora, compatriotas que benévolamente me oís, pongamos el alma de rodillas!

¿Qué hemos hecho de la noble herencia de nuestros progenitores?

¿Dónde el blasón del patrio orgullo?

¿Dónde el lustre de aquel hermoso pabellón, dibujado por Dios mismo en el cendal de las nubes, y tras homérica epopeya clavado por una generación de titanes sobre el torreón giganteo del Potosí, como iris de paz y como símbolo de libertad para todo un hemisferio? Nuestras contiendas civiles lo han rasgado en girones, y la mano de audaz invasor lo ha ultrajado y abatido!

¿Dónde la integridad del territorio, regado palmo á palmo con sangre de mártires, y que nos fue trasmitido incólume, con el mandato testamentario de morir á trueque de conservarlo inaliena ble? Está ¡oh vilipendio! bajo la planta de una potencia usurpadora, que, con escándalo de la civilización, ha hecho pedazos sobre las riberas del Orinoco el derecho público de América! . . . .

Ah! ¿Qué sucede? . . . . ¿No oísteis algo como un súbito rumor de alas de águila y algo como un lamento triste y quejumbroso? Es el dios de Colombia que frunce el ceño olímpico y se irrita! Son las almas de nuestros héroes que sollozan! Y lágrimas ardientes debieran ahora bañar nuestras mejillas, lágrimas de dolor y de arrepentimiento, porque hemos sido ingratos, injustos y crueles con la patria, que yace herida y aniquilada por nuestros incontables desaciertos, por nuestras luchas fratricidas!

Decidme: ¿dónde está la libertad? Niobe desolada, también llora aquí sobre los sepulcros de sus dilectos hijos.

¿Dónde el derecho ciudadano? Oh! No es un canon, no es un dogma: es una gracia otorgada á libre arbitrio por el principio de autoridad.

Perdón, señor presidente de la república, perdón, ¡oh compatriotas! si levanto el velo de nuestros íntimos dolores! Pero ya que esta solemnidad no es vano simulacro; ya que hemos de quemar grano de mirra en los altares del deber y del honor; al querer dignificar la memoria del más virtuoso de los hombres, dechado verdaderamente perfecto, por así decirlo, de todos los nobles atributos que pueden enaltecer bajo el cielo á la criatura, vale que de propio marte hagamos algún sacrificio, á fin de librarnos, siquiera ante el fuero interno, de todo reproche y de todo rubor; y vale que salgamos de este recinto con el alma tocada de patriotismo, llevando en la mente generosos ideales y en la voluntad el designio firmísimo de realizar el bien público y hacer de nuestras obligaciones patrióticas inefable culto; que no en vano podíamos estar en contacto, aunque en espíritu, con una vida tan pura y tan ilustre.

Hagamos, pues, en esta hora solemne, gobernantes y gobernados, propósito irrevocable de trabajar y sacrificarnos por esta patria tan digna y tan gloriosa. Ella es susceptible de ser fácilmente gobernada en paz y alegría, sólo con que se la socorra con dos alimentos: no lo que pedía á sus césares el esclavizado pueblo romano: *Pan y espectáculos!*; sino lo que pide á sus magistrados el altivo pueblo de Venezuela: *Pan y derechos!* Las fuerzas de la nación están vivas, palpitantes y robustas, y aun podemos ser dignos de nuestros padres, realizando grandes cosas. El porvenir nos sonríe, porque en medio al naufragio producido por nuestras malhadadas discordias, flotan aun tres halagüeñas esperanzas: el aroma de honor y de virtud de la matrona y de la vestal venezolanas; la noble, honrada y valerosa índole de nuestro pueblo, y el espíritu incontaminado de nuestra ilustrada y brillante juventud. ¡Aprende, oh juventud de Venezuela, á ser patriota, y serás digna! La virtud del patriotismo se funda en la virtud del desprendimiento! Aprende, ¡oh juventud! á ser heroica y serás fuerte! Para las almas elevadas el secreto del heroísmo no tiene nada de milagroso: sencillamente consiste en tener menosprecio por la vida y retar á la muerte, y basta para ello un segundo de enérgica resolución. ¿Quién nos dice que sobre tierras del Esequibo no resplandezca un nuevo sol de Ayacucho, que haga relucir los laureles del triunfo en otra frente juvenil? . . .

Voy ya á terminar, señores! Justo y grato es que erijamos en este panteón un cenotafio, un mausoleo que rememore los preclaros timbres del gran mariscal de Ayacucho, cuya sombra veneranda, acaso herida por la ingratitud con que por más de medio siglo tuvimos en imperdonable olvido sus sagradas cenizas, parece como que hubiera querido decirnos con el decepcionado romano: *ingrata patria, no poseerás mis huesos!* Pero el día en que con nuevos honores de apoteosis volvamos á evocar sus augustos manes, procuremos traer ofrendas y trofeos á los que pueda ser más propicia su alma de patriota y de héroe. Por ejemplo: el libro de la ley, tenido y reverenciado como sacra biblia del pueblo venezolano, y las banderas extranjeras que en Punta Barima y en las márgenes del Amacuro son mengua de nuestra raza y escarnio de nuestra historia! Que en tanto, aun sin representación plástica, la imagen del héroe será siempre inolvidable. ¿Queréis contemplar su más grande monumento, imaginado por un artífice que está fuera del ordinario nivel de los humanos? Cerrad los ojos y mirad con el pensamiento hacia el corazón de la América. Véis? Las nieblas se disipan y la distancia se acorta; y en colosal tamaño se destaca la figura de «Sucre, con un pié en el Pichincha y otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco Capac y contemplando las cadenas rotas por su espada.» Así lo vislumbró con inspiración profética el dios de Colombia, y así habrán de reverenciarlo por siempre las edades.

Señor presidente de la república!

En este día de solemnidad nacional, cumplo el deber de ofreceros, con buena voluntad, el homenaje de mis respetos y mi patriótica felicitación. Permitidme que, al propio tiempo, señor, en honra vuestra y en bien de la república, exprese el deseo de que logréis la envidiable gloria de proteger y afianzar todas las libertades, especialmente la principal de ellas, la libertad del pensamiento, que tiene por ámbito, por ignoto horizonte, la inconcebible inconmensurabilidad de lo infinito; y por cuna, por origen, por fuente inefable, lo que hay de más augusto y más sagrado para el hombre bajo la bóveda celeste:—el santuario de la conciencia!

He terminado, señores!

Sanavria, doctor José Tomás Hernández.

DISCURSO

¡Qué dicha para el hombre ser útil á sus semejantes! ¡Qué gloria triunfar de las dificultades que se oponen siempre á las grandes empresas y ver al fin coronada su memoria con la veneración y el amor de sus conciudadanos! Desde que el sér humano recibe su organización propia, comienza á ser deudor á sus autores de aquella impresión benéfica que produce los tiernos cuidados que hacen desarrollar sus facultades y que guían sus pasos por las sendas más seguras de la vida. Sensible á estos generosos oficios, apenas distingue los objetos que le rodean, cuando muestra en su semblante y sus caricias la dulce gratitud, y á proporción que ensancha la órbita de sus ideas, se extiende más y más su irresistible poderío.

Sin gratitud, el hombre sería un ente insensible y feroz que se alejaría de toda asociación, y quedarían desterradas del comercio de la vida la compasión, la bondad, la liberalidad y el deseo de hacer bien, vínculos suaves que enlazan entre sí á los humanos. ¿Qué obra más laudable puede practicarse que aquel puro homenaje que se tributa en las cándidas aras del reconocimiento? Si justo y noble es ofrecerlo, grande y delicioso es recibirlo y como un néctar celestial excita con doble fuerza á ejercer la benevolencia.

Mayor es, si puede decirse, aquel holocausto que se consagra á la memoria póstuma de los grandes hombres. Regar la tumba de los bienhechores con lágrimas, es el triste deber de la humanidad, es la consecuencia de una sensación fuerte y dolorosa, y la demostración uniforme que se advierte tanto en el hombre salvaje como en el civilizado; mas, esparcir sobre la huesa las fragantes flores de elevados hechos, evocar los manes ilustres para revivir su memoria, hé aquí el sublime de la gratitud y la expresión sincera del corazón. ¡Magnífico espectáculo, señores, el de un pueblo que llora sobre una tumba, la convierte en un altar, y que proclama en voz alta la apoteosis de su bardo y su caudillo! No son ya los acentos de la adulación ni el eco emponzoñado de la lisonja los que acaso pudieran animar la ofrenda. Los restos áridos ó las frías cenizas del sepulcro no pueden conmoverse con sus inciensos, ni aun cuando al inmenso caos de la eternidad penetraran, nada tendríamos que esperar ni que temer.

Es ahora cuando la universidad central de Venezuela poseída del entusiasmo que inspira el justo reconocimiento á los importantes beneficios que ha recibido del excelso caudillo de la libertad sudamericana, general Simón Bolívar, en cuya frente brillaron las inspiraciones de la guerra y de la sabiduría, erige una vez más á su memoria un monumento perdurable que recuerde á la presente y futuras generaciones de cuánto le son deudoras, esculpiendo en los tiernos pechos de la estudiosa juventud venezolana las preclaras acciones que le han hecho digno de la veneración y gratitud de sus contemporáneos. Y, ¿soy yo, señores, el que deba por un precepto académico, desempeñar el cargo de delinear el cuadro de sus sentimientos? ¿Será dable bosquejar siquiera

con mi tosca pluma el elocuente trazo que está grabado en la memoria eterna de pueblos y naciones, y que la fama ha difundido por el orbe entero?

Temerario sería, á la verdad, y por más que mis fuerzas se agotaran, apenas llegaría á fijar un punto en medio del espacio. No hice otra cosa cuando ha diez y seis años me vi obligado á ocupar este puésto por la presencia augusta de aquel héroe: entonces su indulgencia sola pudo perdonar mi aventurado arrojo: mas hoy que el juez severo de mi debilidad es el ilustrado pueblo que á su nombre recibe el homenaje: hoy que sus grandes acciones resplandecen con todo el brillo que les da el sepulcro; y cuando la justicia ocupando su potente trono ha decretado con mano firme el galardón debido á sus servicios; hoy que recuerda el venturoso día en que Bolívar volviendo al suelo que le vió nacer, fue conducido en triunfo por este ilustre cuerpo y recibió las demostraciones más puras de gratitud . . . . ¿ Será posible acometer la empresa? . . . . Yo diré con Ovidio:

Laus eris in magnis et voluise sat est,
Dum desunt vires, tamen laudanda voluntas.

¡ Plácido día de memoria eterna, yo te saludo! ¡ Sol de justicia que majestuoso brillas sobre nuestro horizonte para darle vida, yo te felicito! ¡ Autor supremo de los mundos, de cuyo poder depende su armoniosa marcha, yo os adoro! Llegó por fin el tiempo en que á la sombra de la majestad del pueblo soberano, esta academia satisfaga sus ansias, poniendo sobre la tumba de su ilustre benefactor una corona más de gloria, y agregando á sus bélicos trofeos los preciosos atributos de Minerva. Merecido lo tiene. Trepó brioso el sacrosanto monte en que erigido estaba el templo derruido de las ciencias, y con su espada, su saber y su influencia, creador entonces de tres nuevas repúblicas, mandó á los tiempos suspender su saña; se oyó su voz, y á su imperioso eco se reanima el polvo, se levanta y erige el más suntuoso monumento de su gloria.

Ocúpense en buenhora las historias en describir los portentosos sucesos que esmaltan su carrera en la sangrienta lucha sostenida por libertar un mundo. Cuéntense por millares los laureles que ganó su espada. Cante el poeta en metro épico y con sonora lira sobre el escudo del vencedor dichoso, ó sobre la tumba en que reposan sus preciosos restos. Un vasto campo se presenta á su ingenio; mientras yo sólo busco en su carrera egregia aquella parte que le ensalza y coloca entre los bienhechores del linaje humano, rompiendo con masa hercúlea la pesada cadena que esclavizaba el pensamiento, para restablecer el dulce imperio de la inteligencia.

Tres centurias corrieron de tinieblas en que palpando sombras era vedado á colonos abyectos penetrar en el conocimiento de los imprescriptibles derechos de la naturaleza. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Sistiaga, doctor Jesús M.

El arriero y el peregrino.

—

Por un camino angosto
Y bajo el fiero sol del mes de agosto,
Un arriero cazurro
Guiaba veinte mulos con un burro.
Iban todos ahilados
Y muy bien rabiatados,
Listos y quietecitos,
Al són de garrotazos y de gritos,
Reniegos, maldiciones,
Y pinchazos, pedradas y empellones.
El burro estaba tuerto;
Un macho rucio con el pecho abierto;
Las mulas más añejas
Unas sin rabo, otras sin orejas;
En fin, la recua entera
Estaba de manera,
Que sólo al ver de un animal el cuero
Se adivinaba el genio del arriero.
Pero Dios que es muy grande y providente,
Hizo que se mostrara de repente
Un santo peregrino
Que caminaba acaso aquel camino,
Y esto precisamente en el momento
En que el pobre jumento,
Yo no sé por qué causa ó circunstancia,
Se soplaba un astazo de sustancia
Al són de interjecciones y bufidos,
Que eran para taparse los oídos.
El prudente varón
Dió al arriero su santa bendición
Y con voz reposada así le dijo:
—«Queridísimo hijo,
No es necesario que con modos tales
Maltrates á estos pobres animales;
Llévalos con cariño
Como se lleva un niño;
No les des tanto palo,
Que eso es, hijo, muy malo,
Ni para nada sirven esos gritos
Que los hacen temblar, los pobrecitos,
Pues las mulas y potros
Son tan hijos de Dios como nosotros.»
Oyó el arriero este discurso todo
Y al punto contestó con muy mal modo:
—«Mi reverendo padre,
Desde que al mundo me botó mi madre,
Si mi cuenta no falla,
Sé yo cómo se trata esta canalla,
Pero, por sus respetos,
Los voy á dejar quietos:
Gobiérnelos usted por el camino
Para ver cómo llega á su destino;
Yo no me meto en nada
Y trate como quiera á la manada.»
Lo que el padre quería:
Toma el gobierno lleno de alegría,
Desata los ronzales
De aquellos animales
Y para arrear decía:
—«Arre, mulita mía!
Aquí á mi lado ponte!
No te tires al monte!
No te quedes, machito!
Anda más ligerito!
Camina, borriquito, con más juicio!
No vayas á caer al precipicio!»
Y los guiaba en fin, con tal ternura,
Que aquello era en verdad vida y dulzura;
Y en consecuencia, sin hacerle caso,
Iba la recua aflojandito el paso:
Se echaban unos, otros desbandados
Se iban metiendo en todos los sembrados;
Uno tumba la carga,
Otro su par de coces le descarga;
El asno se revuelve
Y todo un zafarrancho se le vuelve.
El peregrino á todos atendía;
De uno á otro corría,
Llevando su heroísmo
Hasta hablarles de honor y patriotismo,
Porque no le dejase mal parado
En el encargo aquel que había aceptado;
Mas la recua insolente
Yergue por fin la frente
Y alegando á una voz su autonomía,
Dijo que no quería,
Someterse á la ajena voluntad,
Sino vivir en plena libertad.
Con tanta impertinencia
Voló del peregrino la paciencia:
Les echa cuatro ternos,
Los manda á los infiernos,
Reparte bordonazos de lo bueno,
Y sale aquella recua que era un trueno,
Andando con tal prisa y tal ardor,
Que verla era un primor.
Entonces el arriero socarrón
Dijo al santo varón:
—«Muy buena es la dulzura, padre mío,
Mas, por amor de Dios, no se alborote
Si digo que á las veces más confío
En el temple tenaz de mi garrote.»

Lo mismo que las bestias es la gente:
Aquellos que no entienden de razones,
Necesitan también en ocasiones
Reprimirlos mostrándoles el diente.

El oso hormiguero y las hormigas

—

A una cueva de hormigas
Vino un oso hormiguero,
Extenuado de hambre
Y flaco por extremo.
La cueva estaba llena,
Mas en aquel momento
Ni una sola se vía :
Todas estaban dentro.
El oso se paseaba,
Se detenía perplejo,
Gruñía, se rascaba,
Y se aclaraba el pecho,
Hasta que al fin la reina,
Gorda y de buen aspecto,
Sacó la nariz fuera
Para observar el tiempo,
Y el oso aprovechando
El lance, con respeto
Así dijo á la hormiga
Del modo más atento :

EL OSO

Bella señora mía,
Mi encanto, mi embeleso,
De mi bosque nativo
Muy fatigado vengo,
Para ofrecer á ustedes
En prueba de mi afecto,
Un manjar delicioso,
El mejor alimento
Que puede á las hormigas
Proporcionar el cielo :
Vedlo ! (y sacó la lengua).
Ese gluten que tengo
Abundante y sabroso,
Lo elaboro en mi pecho
A costa de fatigas
Y sudores sin cuento ;
Mas por mi patriotismo
Y por mi amor intenso,
A vuestras reales plantas
He venido á ponerlo.

LA HORMIGA

Mil gracias, señor mío,
Le doy por sus deseos :
Con gusto aceptaría
Tan rico ofrecimiento,
Si al menos yo supiese
A qué atribuirlo debo.

EL OSO

Yo os lo diré, señora :
Há tiempo que en mi pueblo
Supe las excelencias
De vuestro buen gobierno,
Y siempre decidido,
Amante de lo bello,
Vengo á sacrificarme
Por el reposo vuestro.

LA HORMIGA

No tengo qué decir,
Si es que lo hacéis por eso ;
Pero . . . no miro el modo
De sacaros de adentro
El néctar que decís
Es tan rico sustento.

EL OSO

Oh, no tengáis cuidado :
Marcháos allá dentro,
Que yo meto la lengua
Hasta el fondo, si quiero,
Y todas os pegáis,
Y yo me estaré quieto
Hasta que satisfechas
Abandonéis el puésto.
Fuese dentro la hormiga,
Y el oso muy contento
Media vara de lengua
Soltó en el agujero,
Y al punto estuvo toda
Cubierta á tal extremo,
Que parecía forrada
En terciopelo negro ;
Y como estaban presas
En el licor espeso
Que su lengua segrega,
Sólo para el efecto,
Sacóla al punto el oso,
Limpióla en el gargüero,
Dándose una panzada
Que lo dejó repleto.

Cuando un *patriota* guarda
Tantos comedimientos,
Y sin que se los pidan,
Ofrece sus esfuerzos
Para aliviar las penas
A pueblos ó gobiernos,
Saber primero importa
Cómo está de alimento,
Después mirar su lengua
Con precaución, de lejos,
Y al observar que pega,
Mandarlo á los infiernos.

Smith, doctor Alberto.

DISCURSO

—

FRAGMENTOS

—

Ciudadano presidente de la república.—Ciudadano presidente de la sociedad venezolana de ingenieros civiles.—Señores.

La grandeza, ambiente de la apoteosis, ennoblece cuanto toca con sus reflejos.

El aire parece más puro, embalsaman la atmósfera aromas de gloria, se apercibe el espíritu á estas fiestas, apartándose desdeñoso de los mezquinos atavíos de la humana condición y se avivan los nobles anhelos del alma oyendo en éxtasis patriótico pregonar la virtud, la abnegación y el heroísmo.

Enaltece á este acto su propósito, pero ostenta imponente severidad cuando pensamos que entra en el grande y majestuoso coro de la América, en himnos entonando las glorias del famoso compatriota.

Yo os felicito y os aplaudo, ciudadano magistrado, porque interpretando los sentimientos siempre nobles del pueblo venezolano, decretásteis, para timbre y prez de vuestra administración, esta apoteosis levantando altares á la patria donde la justicia, por decreto de la historia, unge con el óleo santo de la gratitud nacional al héroe cuyo valor vinculó siempre en la virtud ; al ciudadano que puso con pertinaz ahinco todas las energías de su espíritu al bien de su semejante ; al dechado de hidalgo caballero que cautivaba á las hijas del sol con su cultura y galvanizaba al soldado con su bizarría.

Para que esta apoteosis corresponda á las múltiples y eximias virtudes del héroe á quien rinde culto, que redoble el tambor, que vibre el metal de los cañones ; que resuenen los clarines de combate en remedo de Pichincha y Ayacucho ; que la milicia engalanada de sus bélicos atavíos se apresure á realzar estas fiestas con la majestad de su disciplina y que reflejen sus pulidas armas y dorados arreos los rayos de ese sol que tanto iluminó el teatro de sus hazañas ; . . . pero también, que en admirable contraste y para estímulo del civismo, se levante esta tribuna sobre los brazos vigorosos de esa juventud consagrada al bien de la patria, en torno al faro de la verdad y recibiendo sus purísimos destellos, que vengan los servidores de la razón empuñando la antorcha del progreso, que sus llamas, revividas al soplo de la idea, inunden en claridades la apoteosis y luzca la corona que sobrepone Minerva á los laureles de aquel guerrero á quien Marte sonrió desde su trono olímpico.

—

Estudio de su predilección fueron las ciencias exactas : imposición diría yo, de aquel espíritu recto y de aquella inteligencia trabada para el sofisma, pero penetrante y certera cuando gravita á poder de la deducción, sustentada por premisas que arraigan en la libertad y en el derecho ; inteligencia que escalaba también en alas de la inducción la altura de los inmortales, para penetrar desde allí los más íntimos secretos de la estrategia.

Con tales dotes nutrió su espíritu en el manantial cristalino y puro de la ciencia que dice en fórmula sencilla, por qué están suspensos los mundos sobre el vacío, que escribe el génesis del universo, coteja el equilibrio de los soles en la fidelísima balanza de la ecuación y denuncia el astro oculto en las profundidades del infinito !

Pero, oh misterios del destino ! no en las plácidas faenas del estudio debía conquistar renombre aquel adalid de nuestras libertades, destinado á surcar en amplias trayectorias la borrascosa lucha de la América, arrebatado por tempestades de toda índole y entre urdimbres de intriga y de perfidia que destacan orlada con la corona del martirio aquella figura sin mancilla.

—

Allá va Sucre ; miradlo cómo crece y brilla con propia luz al levantarse esplendoroso en sus nuevos horizontes, como la plácida luna á quien no ofusca ya la intensa luz del sol.

Sobre los desastres de Luis Urdaneta y de Valdez y por sobre los desórdenes con que López y Selgado, y tantos otros lo obstaculizan, activo y enérgico, impetuoso y estratégico, triunfa en Yaguachi, y en Riobamba y en Pichincha ; toma á Pasto á viva fuerza, venciendo al pueblo más terco y valeroso de aquellas comarcas y viene á oír de Bolívar, profeta siempre, y esta vez engreído en su elección, el pronóstico de sus grandes destinos para ratificarlos después en Ayacucho.

¡ Ayacucho, señores, qué grande es Ayacucho !

Otras más reñidas, otras más sangrientas, pero ninguna más trascendental !

Mirad los combatientes : cada uno aglomera todas las energías de que dispone ; aquel es el grande y definitivo duelo de la América y el coloso ibérico ; del derecho con la fuerza de la razón, con el absurdo de la luz con las tinieblas !

De allá los bien montados escuadrones, la numerosa artillería, las ventajas de la posición y el número ; de acá. . . . . Sucre y Córdova.

Allá el soldado esclavo forja él mismo las oprobiosas cadenas que esclavizaran su prole ; aquí lucha por la libertad, el más precioso dón de la criatura.

Allá lo comanda un mercenario por mandato del déspota extranjero ; acá un compatriota querido, compañero de luchas y faenas á quien ha mirado escalar la altura á fuer de merecimientos y de sangre.

Al embate de tales elementos que no se numeran, ni se suman, rodó por tierra el trono del despotismo y en el viejo continente tembló el déspota en su corte de molicie.

¡ El 9 de diciembre de 1824 libre se yergue y bate sus alas el ángel tutelar de la América en el glorioso campo de Ayacucho !

Mirad á Sucre sobre el pedestal de su gloria, allá vecino del infinito, fuego despide el acero que empuña en la diestra, ofuscan la mirada los destellos de su genio y el recuerdo de las bondades de su alma hermosea su figura que surge entre auréolas, envuelta por el iris de sus virtudes.

¡ Es tan bella su alma, es tan pura y delicada, que al mostrárosla temor me embarga de que el comentario la maltrate, y me causa dolor exhibirla en los toscos moldes de mi palabra !

Vertióla toda en los tratados más humanos, más clementes y meritorios, porque surgen en medio de encarnizada lucha y en el ambiente de encontradas pasiones y rencores.

El que regulariza la guerra el año 19 ennoblece una vez más la carrera de las armas.

Magnánimo se ostenta después de Ayacucho.

Con fuerzas muy inferiores vence en Tarqui á los avezados á triunfar con él, á los grandes detractores de su inmaculada reputación. No los persigue ni los castiga y les envía el mismo tratado que antes de la guerra les propuso en Saraguro «porque la justicia de Colombia, les dice, es la misma antes que después de la victoria.»

Admirable como magistrado, su escrupulosa rectitud y probidad gravitaron aisladas y excesivas sobre los novísimos cimientos de la república minados por los seculares hábitos del despotismo, sacudidos por las opuestas aspiraciones, que excusaban las recientes victorias ó excitaba la codicia.

Después de admirar al Sucre de la espada y reverenciarlo como magnánimo y patriota, quiero mostraros al Sucre de la vida privada, para que lo améis, porque á ese Sucre hay que amarlo de todo corazón.

Raros, muy raros son los grandes hombres de la historia á cuya memoria rinde la humanidad culto de genio y le consagra su amor, porque esta sublime emanación del espíritu vive del presente, y la benéfica ley del olvido la anonada en el vacío que deja la muerte del sér querido porque es lazo que ata mejor, se refleja más puro y espontáneo entre las almas dotadas sin grandes diferencias y entre las castas sin grandes desniveles, porque obligado á descender se halla exótico y si mucho sube, se amedrenta y lo desfigura el respeto : porque la inmortalidad desliga á sus elegidos de todo vínculo terrenal, porque en esas jerarquías se borran los atributos personales, porque mucho han de brillar las virtudes del hombre para que la historia las perciba entre las nieblas del tiempo y entre los resplandores del genio.

A más de que, la grandeza prescinde casi siempre del detalle, no se encuentran en la obra de los cíclopes las delicadas labores del camafeo. En el mundo moral como en el mundo físico merece que se agoten sus energías en los inmensurables contornos de sus grandes creaciones !!

Sin embargo, universo el mundo del espíritu como el mundo de la materia, de todo ha de haber en su conjunto, y por eso, entre los grandes hombres del primero, que son como sus grandes resultantes, hay un Washington en la América del Norte y por eso hoy reconoce la historia á nuestro Sucre como el Washington del Sur.

Señores ! Este tema me agobia con su grandeza, me ciega con sus claridades !

Es en estos momentos cuando mido en toda su magnitud la honra que me han dispensado mis colegas, al distinguirme con este encargo.

Permitid que corte por breves instantes el hilo de este discurso para significar á mis queridos compañeros toda mi gratitud . . . . . Y tú, ilustre compatriota, recibe el esfuerzo que hice por dejarlos satisfechos como la más humilde entre las ofrendas que hoy te tributan los pueblos llenos de regocijo y excitados por ese patriotismo que palpita en éstas . . . . . sus grandes manifestaciones.

Volvamos á nuestra edad de oro. Pero cese la admiración y el elogio . . . . . basta ya de exclamaciones y de cantos, ofrendas ridículas y vacías ; si sólo se tributan á los que, de míseros esclavos nos dejaron ciudadanos, á los que rasgaron los códigos del servilismo y acumularon inapreciable legado de glorias á trueque de abstinencias, de luchas, de sangre, de lágrimas y de vidas.

Sí . . . . . ofrendémosle algo más, juntemos sobre el sarcófago que encierra sus restos, allí, en el imperio de la muerte, ante la imponente eternidad, donde no vive la mentira, porque es región de lo absoluto, juremos siquiera vigilar por aquellos derechos y cuidar de aquellas garantías.

Que no se ruborice y anonade nuestro espíritu mañana, al mirar en ese pulido espejo del pasado la faz demacrada de nuestra querida patria que se asfixia y se retuerce en el cieno de todo vicio, porque enervados y decadentes nos abroquelamos en miserable egoísmo, que constituye criminal complicidad, y cruzados los brazos y con estólida indiferencia asistimos á toda profanación.

Por ningún caso apelemos jamás á la lucha fratricida, porque la sangre de los hermanos no borra, sino mancha, y las heridas del cuerpo, surcos abren en el alma donde se refugia el encono.

Pero no desfallezcan los temperamentos febriles, ansiosos de lucha, porque en las lides del civismo ciñe también laureles el heroísmo, y ha de llevar más templada el alma aquel que se yergue sereno sustentado por su conciencia, en el baluarte de la república y del pueblo, que el que juega aturdido la vida en el combate, contagiado por el ejemplo y galvanizado por el clarín de guerra.

Rasgue el análisis la urdimbre de bochornosos subterfugios, cuando se quiera encubrir á los ojos del pueblo las labores subterráneas donde á la tétrica luz del sofisma se dediquen los hijos desnaturalizados de la patria á labrar nuestra ruina y vilipendio. Donde se empuñe sin asco la balanza infiel para pasar al henchido platillo de los bienes personales las rentas del estado, donde se simulen balances que cubran la desecuación de nuestro defalco ! !!

Como traza el sabio con las previsoras leyes del equilibrio la artificiosa estructura que mantiene á flote el bajel burlando la fuerza de los embravecidos vientos y el embate de las encrespadas olas, así en nuestra carta fundamental que á trueque de penas y de vida nos legaron nuestros padres, busquemos el sostén de la república contra la iracundia y desenfreno de las pasiones políticas.

En fin, opóngase el civismo contra el cinismo. Edúquese al ciudadado desde niño con el esmero y el ahinco que ponen las religiones en cultivar la fe, y si aquellas levantan templos é imágenes tangibles, alegorías simbólicas que reviven el pasado en el presente, que excitan á la oración y exaltan el fervor de los creyentes, levántese alcázares á la república y en ellos las imágenes de nuestros próceres, estampe el buril sobre sus mármoles aquellas hazañas y colaboren en ese monumento de grandeza nuestros eximios artistas, inpirándose en la fuente inagotable de tan sublimes episodios.

Abranse sus puertas á la ciudadanía para que penetre con religioso respeto y se incline ante sus bienhechores. Nútrase el espiritu público recordando aquellas virtudes y revivan sus leyendas el casi extinto fuego del patriotismo.

Sí . . . . que penetre el pueblo en el áureo templo de la patria para que vea formado el senado de nuestra independencia, la legión sagrada que lo hizo libre. Que penetre para que los contemple cargados de merecimientos y de gloria, endurecida la piel por la inclemencia y surcada por cicatrices, testimonios de su bravura en cien combates.

. . . . . .

. . . . . .

Dejemos ahora á los hombres y sus glorias y volvamos la vista al que todo lo preside.

¡ No es hombre sino símbolo ! Para concebirlo tenéis que prescindir de toda cronología, apartar del caso esas diferencias entre pueblos y entre razas, borrar las caprichosas fronteras de la política y aun los naturales linderos del planeta, integrar en una sola y gran familia á la humanidad, buscar sobre esa gran síntesis las diversas tendencias, los resortes poderosos de sus grandes crisis, precursoras y causas de la normalidad moderna, y allí veréis que todas sus grandes energías han tenido siempre en la humana forma genuina representación.

En el Gólgota muere el representante de esa doctrina de amor que incuba el germen de nuestra civilización y la deslinda del pasado rodeándola, como circunda al astro el halo luminoso.

El Cid campeador es el modelo del caballeresco heroísmo que se nutre en la fe y arraiga en la estirpe.

¡ Arde la hoguera de la revolución francesa y baña en sus esplendores la historia de la humanidad, porque la idea de la libertad calcina el cerebro de un genio y en llamaradas se esparce por la Francia la elocuencia de Mirabeau !

Napoleón es el genio de la guerra, voluntad invasora, la fuerza por argumento y el desequilibrio por sistema que hace instables sus conquistas. ¡ Bolívar, el genio de la libertad, indomable en la adversidad, porque es símbolo de la constancia que sostiene la razón. Con la igualdad y el derecho como lema afianza sus conquista, y lega á la posteridad en eternas y tangibles realidades, todas las quimeras en que soñó su asombrosa fantasía.

Soublette, general Carlos.

Bogotá, 13 de julio de 1825.

Señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary.

Me dice usted que desea saber mi modo de pensar acerca de lo ocurrido en Venezuela desde el 30 de abril en adelante, y sobre todas las cuestiones que tengan conexión con este suceso, y yo me hallo en una situación un poco difícil, porque mi carácter público me impone deberes de que no puedo desentenderme, y el libertador me encarga que hable á usted con entera confianza; conciliar mi deber con esta ilimitada confianza es lo que no sé si acierte á conseguir, pero por supuesto que cuento con la palabra de usted de no hacer otro uso de mis opiniones que el que haría el libertador mismo.

Desde que se dió el primer grito de independencia en Caracas el año de 10, sirvo á la nación con fidelidad y con absoluta consagración á la causa de mi patria; no soy demagogo, ni anarquista; y el curso de mi vida pública, aunque no está marcado con rasgos eminentes, tampoco está manchado por actos turbulentos, ni insubordinados. Siempre he creído que el haber libertado la patria del dominio español, no daba derecho á los libertadores para sujetarla al yugo, y que la nación era la que tenía el de decidir sobre las instituciones que más le conviniesen, y el de dictar las leyes que debían regirla. Habría deseado, no obstante, que mi patria, más agradecida, hubiera confiado al libertador el sagrado encargo de constituirla. He creído conveniente hacer á usted mi profesión de fe, para que me sea más fácil explicar mi modo de pensar sobre los acontecimientos de Venezuela, y sobre todas las demás cuestiones que han nacido progresivamente.

Lo ocurrido en Venezuela se presenta á mis ojos como una insurrección á mano armada, dirigida y capitaneada por un general que estaba en suspenso del ejercicio de su autoridad militar en aquel departamento, conforme á la constitución que este mismo general, y las tropas que lo obedecen, habían jurado sostener y defender; y observo que ha figurado como primer instigador una persona que había sufrido un juicio, y que estaba llamada á otro juicio, sobre un hecho que parecía además de criminal, deshonroso. Esto sería bastante para condenar el movimiento de Valencia; pero cuando considero el pernicioso ejemplo que se ha dado de insubordinación militar, y la prueba que se ha presentado á nuestros enemigos y al mundo de la inconsistencia é instabilidad de nuestra organización política, no encuentro cómo excusarlo.

El movimiento de Valencia ha perjudicado ya á toda la república, de una manera incalculable; no sé yo hasta dónde alcanzará el perjuicio en cuanto á la alteración del orden interior, al mayor peligro exterior, á nuestras relaciones diplomáticas y á nuestro crédito en los mercados extranjeros; y detengo mis reflexiones por no atormentarme, esperanzado en que la fortuna de la república nos salve de una situación tan falsa y peligrosa; y que nos salve sin necesidad de emplear la fuerza, es mi deseo.

Se ha pretextado en seguida la necesidad de algunas reformas en la constitución, y la de variar de persona en el ejercicio del poder ejecutivo. Cuando en todo Colombia se habla de reformas, yo creo que efectivamente sean necesarias, porque no es posible que toda una nacion se engañe sobre sus propios intereses; pero ¿puede ser éste el modo de pedirlas? Levantar el estandarte de la rebelión y presentarse en el campo amenazando el resto de la nación, es querer dar la ley, contar por muy poco á los demás, y manifestar un desprecio por las instituciones y por la nación misma, de funestas consecuencias.

Supongamos que se diera entero gusto á los que han causado la insurrección de Venezuela, yo pregunto: ¿á dónde encontrábamos á Colombia un momento después? En la historia, porque la misma razón habría para complacer á las otras once secciones de la república, cuya disolución sería inevitable. Una persona desde Caracas me ha dicho que puede salvarse la sustancia, si no nos detenemos en los accidentes: entiendo por la sustancia la unión, y por los accidentes los términos y condiciones de esta unión; pero por más que he meditado sobre esto, no he podido concebir cómo pueda hacerse. Venezuela de hecho se ha separado de la obediencia al gobierno de Colombia y ha infringido la constitución. ¿Serán estos accidentes, y la sustancia quedará reducida á poner á la cabeza de todo instrumento público el mote de *república de Colombia?* Repito que yo no puedo concebir cómo se haya de salvar la sustancia, si la insubordinación militar es disimulada, y por decirlo mejor, aprobada, y si la constitución y las leyes quedan vulneradas.

La constitución puede reformarse, ella misma ofrece el medio, ¿para qué, pues, ocurrir á vías de hecho que nos deshonran? El año 31 llegará más pronto que lo deseamos; entonces reunidos los representantes de la nación en el lugar que estimaran más conveniente, discutirían y decidirían sobre las variaciones que debieran hacerse en nuestras instituciones, consultando la opinión pública, y conservando nuestro puésto en la lista de las naciones.

El general Santander está resuelto á no servir la vicepresidencia en el siguiente período; si este es un acto espontáneo, no nos traerá otro mal que el que es inevitable de pasar la administración á manos nuevas; pero si es arrancado por la fuerza, ¿quién en lo sucesivo se pondría con confianza y seguridad á la cabeza de esta nación? ¿Quién sería aquel que contara con el amor de todos los departamentos, y de todos los colombianos? ¿Qué nación entraría en relaciones y en tratados con nosotros?

Ya usted sabe la historia de la acusación del general Páez; no ha habido intrigas, ni nada; el general Santander ha obrado como amigo del general Páez, sin faltar á su deber, y el senado ha manifestado la más grande consideración por el acusado; todos estábamos seguros de su triunfo, y cuánto hubiera ganado la nación si el general Páez se presenta en la barra del senado y es allí absuelto; pero nos faltaba esta prueba; ojalá que salgamos de ella con felicidad y que usted tenga una gran parte en este resultado, lo desea sinceramente

Su amigo que lo aprecia.

CARLOS SOUBLETTE.

P. D.—El estado de mi salud me ha impedido extenderme más.

Soublette, Félix.

Batalla de Ayacucho,

—

Volved á mí, del corazón ardiente
Vida, sangre, calor: la fantasía,
Que en iris de fulgores, reluciente
En mi cerebro ardía;
El estro portentoso,
Sér de mi sér, que al florecer el día
De mirtos y laureles coronado,
En mí, radiante sol, resplandecía,
Volved, volved, y en himno esplendoroso,
Del sacro numen al poder divino
Mi sér transfigurado,
Al resonante plectro diamantino
Que anuncia la victoria,
Cantaré de entusiasmo arrebatado,
Al hijo de la gloria
Que decidió de América el destino,
Héroe inmortal en lides el primero,
Filósofo y guerrero,
Que en portentosa hazaña
El grande imperio aniquiló de España.

Así cóndor audaz, rey de los Andes,
Cansado, débil, sin calor ni aliento,
Mas, grande entre los grandes,
Sentir ansía en su nativa lumbre
La amante luz del sol en su áurea cumbre;
Calor y vida y juventud evoca
En honda cripta de marmórea roca,
Y al generoso intento
Sus alas tiende al viento,
Bajel que hiende las etéreas ondas
En orlas de zafir deshecho en blondas,
Y sin grabar en su cristal las huellas
Asciende á las estrellas,
Región de luz que lo infinito alumbra;
Del sacro empíreo el esplendor discierne
Que ni en visión columbra
Humano pensamiento,
Y en el confín azul del firmamento
En mar de luz con majestad se cierne.

Oh ! tú, del patrio hogar blasón y escudo,
Inmarcesible hazaña,
De Colombia laurel, tumba de España,
Ayacucho inmortal, yo te saludo.

Mirad allí, mirad. En la agria cumbre
De tanto cerro y pérfida aspereza,
Envuelto en roja lumbre
El campo real : castillos y leones,
Espíritus sin Dios en su fiereza,
Innúmeros ginetes y peones
De duro corazón y brazo fuerte,
Cañones que amenazan con hartura
Ruinas, desolación, incendio y muerte.

Abajo en la llanura
Que llena el sol de América á torrentes
De luz y resplandores relucientes,
De libertad y gloria los pendones
Que guardan con indómita bravura
De Colombia inmortal los batallones.

Arriba, en relumbrante perspectiva,
Brillo, magnificencia,
La autoridad sin freno, imperativa.

Abajo, de la ley la omnipotencia,
El alma libre en el deber cautiva,
La razón y el derecho en la conciencia.

Allá, con impertérrita arrogancia
Los bravos descendientes
De la inmortal Sagunto y gran Numancia,
De aquellos que vencieron con espanto
De las contrarias gentes
En San Quintín, Las Navas y en Lepanto.

Aquí, en el patrio campo, á la manera
Que en regia estancia á la inquietud cerrada,
Gentil esposo con amor espera
La amante desposada,
Tal, irradiando la serena frente,
Relámpagos de gloria,
La juventud de América impaciente
Espera la victoria.
¿A qué esa inmensa multitud armada,
Ni máquinas de guerra,
Que llenan de cadáveres la tierra ?
En su valor fiada,
Segura de vencer en la porfía
Antes que muera el día,
La juventud patriota, independiente,
Serena, altiva, grande,
Mira el campo español armipotente,
Como sereno el Ande
Mira ante sí la tempestad rugiente,
Brilla en su diestra iluminando el globo,
La espada de Colombia, omnipotente,
Terror de la española muchedumbre
De Boyacá terrífica en el puente
Ardiendo en roja lumbre,
Entre el fuego y fragor de Carabobo,
Y del Pichincha en la sangrienta cumbre ;
Que de Colombia el ardoroso anhelo
Con ímpetus y arrojo sobrehumanos,
Estrecha hallando la extensión del suelo
Para vencer y derrocar tiranos,
Gigante sube á la región del cielo.

¿Qué miro, santo Dios ? Como bandadas
De pájaros que brillan y gorjean
Con rapidez pasando,
Oficiales de uno y otro bando
Se juntan y rodean,
Sus brazos entrelazan
Y con cariño fraternal se abrazan.

¡ Recuerdos, expansiones, alegrías
Del santo hogar materno !
Humanas y divinas armonías
En el fragor horrendo del infierno.

¡ Oh sol, fecundo sol ! tú que repartes
Con profusión igual calor y vida
En tesoros de luz por todas partes,
Repara, mira, advierte
La mano fratricida
Del Caín opresor que sangre vierte :
En la tragedia humana,
Desde la luz de la primer mañana
Más tumbas abre el crimen que la muerte.

Monstruo de llamas, átomo de fuego
Que en seco bosque en la hojarasca prende
Y en ígneo mar transfigurado luégo,
En tempestades de rugientes llamas,
Con estridor volcánico sorprende
Troncos altivos y soberbias ramas
Y el bosque todo y la comarca enciende.

La línea así de fieros cazadores,
De la victoria próxima impaciente,
Que en una y otra ala,
Flamígera serpiente,
El campo colombiano circunvala,
Con impetuoso arresto
El fuego rompe contra el campo opuesto.

Pronto y apercibido á la ardua lucha
Valdéz, el de la estirpe de Pelayo
Que pudo un breve tiempo en negro día,
De su poder ensayo,
Contener de Colombia la osadía,
Con poderosa hueste
De infantes y caballos y cañones,
Se lanza como el rayo
Contra La Mar, que rige
Del Perú los valientes batallones
Con tan alto valor y pensamiento,
Que en cada lid á su memoria erige
Glorioso monumento.

Truena el cañón : la tierra se estremece.
Terrífico huracán de plomo y fuego
Rugiendo centellea,
El humo sube al sol y lo oscurece,
La voz se niega á balbucear el ruego,
Crece la lid y la matanza crece,
Y cuerpo á cuerpo la feroz pelea
Lucha de fieras sin piedad parece.

Monet se precipita
De la tronante altura
Con gran tropel de fieros batallones
Que reducir á formación procura.

Mas Sucre, como el Júpiter de Homero
Que con el ceño de su frente hacía
El sacro olimpo retemblar, al punto
al Vencedor y á Vargas
Con voz vibrante ordena
Sostener á La Mar, y como fiero
León nacido en africana arena,
A Córdova, en Pichincha irresistible
Venciendo lo imposible,
Contra Monet fulmina, y su dominio
Condena al exterminio.

El héroe colombiano formidable,
Como el atlante mar incontrastable :
Paso de vencedores, grita ufano,
Y acomete con ira al castellano.
Hiere, acribilla, inmola, arrasa, estrella,
Horrendo numen de terror y estrago,
Es de su paso la espantosa huella
De roja, hirviente sangre un hondo lago.
Raudo huracán que retronando pasa,
Poder ni fuerza su furor contiene ;
Rompe, aniquila, arrasa
Y en mar de fuego y sangre el triunfo obtiene.

A defender y conservar los restos
Del infeliz Monet, con Villalobos

Acuden numerosos batallones,
Mas pronto fueron éstos,
Seco sarmiento de encendidas ramas
En horno ardiendo de voraces llamas.

El ínclito Valdez, abandonado
En el sangriento horror de la pelea,
Por las terribles lanzas acosado
Con que en Junín el bravo Necochea
Ganó con alta gloria,
A costa de su sangre la victoria ;
Por alto fin que su valor no empaña,
Al vencedor audaz el campo cede
Que ya de la victoria por España
El lauro de oro disputar no puede.

El imperio español está vencido,
Y en la América libre, independiente,
Para siempre, jamás su trono hundido.
La mano del Señor omnipotente
Postró en el polvo su soberbia frente.

¿Qué fue de tanto bélico atavío ?
¿Qué se hicieron sus carros y cañones,
Innúmeros ginetes y peones ?
¿Qué fue tanta arrogancia y poderío ?
De súbito cayeron
Como torres y cúpulas que fueron
Desprecio al aire vano,
Y al rayo del empíreo soberano
Con estridor horrísono se hundieron.

Mas ¡ oh virtud insigne ! ¡ oh maravilla,
Mayor que la victoria !
Don que no es dado á míseros mortales.
Los próceres soberbios de Castilla,
Legiones de caudillos y oficiales
Al vencedor rendidos,
Del gran Sucre á la voz, y por su gloria,
No fueron humillados ni oprimidos :
En brazos colombianos
Se vieron entre hermanos
No habiendo vencedores ni vencidos.

Sucre, Antonio José de.

PROCLAMA

—

BATALLON NUMERO 2 !

Me acompañásteis en Quito ; vencísteis en Pichincha, y dísteis libertad á Colombia ; hoy me acompañáis en Ayacucho ; también venceréis y daréis libertad al Perú asegurando para siempre la independencia de América !

LEGION PERUANA !

Si fuísteis desgraciada en Torata y Moquegua, salísteis con gloria y probásteis al enemigo vuestro valor y disciplina : hoy triunfaréis y habréis dado libertad á vuestra patria y á la América!

COMPATRIOTAS LLANEROS !

Estoy viendo las lanzas del Diamante de Apure, las de Mucuritas, Queseras del Medio y Calabozo, las del Pantano de Vargas y Boyacá, las de Carabobo, las de Ibarra y Junín. ¿Qué podré temer ? ¿Quién supo nunca resistirles ? Desde Junín, ya sabéis que allí (en el cerro enfrente, donde estaban los españoles) no hay jinetes, que allí no hay hombres para vosotros, sino unos mil ó dos mil soberbios caballos con que pronto remudaréis los vuestros. Sonó la hora de ir á tomarlos. Obedientes á vuestros jefes caed sobre esas columnas y deshacedlas como centellas del cielo. Lanza al que ose afrentaros ! Corazón de amigos y hermanos para los rendidos ! Viva el llanero invencible ! Viva la libertad !

HEROICO «BOGOTÁ !»

Vuestro nombre tiene que llevaros siempre á la cabeza de la redentora Colombia ; el Perú no ignora que Nariño y Ricaurte son soldados vuestros ; y hoy, no sólo el Perú sino toda la América os contempla y espera milagros de vosotros. Esas son las bayonetas de los irresistibles «Cazadores de Vanguardia» de la epopeya clásica de Boyacá. Esa es la bandera de Bomboná, la que el español recogió de entre centenares de cadáveres para devolvérosla asombrado de vuestro heroísmo. La tiranía (señalando el campo español), no tiene derecho á estar más alta que vosotros. Pronto ocuparéis su puésto al grito de viva «Bogotá !» Viva la América redimida !

«CARACAS !»

Guirnalda de reliquias beneméritas (de otros cuerpos que forman ese), que recordáis tántas victorias cuantas cicatrices adornan el pecho de vuestros veteranos ! Ayer asombrásteis al remoto Atlántico en Maracaibo y Coro ; hoy los Andes del Perú se humillarán á vuestra intrepidez. Vuestro nombre os manda á todos ser héroes. Es el de la patria del Libertador, el de la ciudad sagrada que marcha con él al frente de la América. Viva el Libertador ! Viva la cuna de la libertad !

«RIFLES !»

Nadie más afortunado que vosotros ! Donde vosotros estáis, ya está presente la victoria. Acudísteis á Boyacá, y quedó libre la Nueva Granada ; concurrísteis á Carabobo, y Venezuela quedó libre también ; firmes en Corpahuaico, fuísteis vosotros sólo el escudo de diamante de todo el ejército libertador ; y todavía no satisfecha vuestra ambición de gloria, estáis en Ayacucho, y pronto me ayudaréis á gritar : Viva el Perú libre ! Viva la América independiente !

Al señor ministro de guerra del Perú.

Señor ministro :

Las tres divisiones del ejército quedaron desde el 14 al 19 de noviembre situadas en Talavera, San Jerónimo y Andahuaylas, mientras los enemigos continuaban sus movimientos sobre nuestra derecha. Por la noche del 18 supe que el mayor número de los cuerpos enemigos se dirigía á Huamanga, y dispuse que el ejército marchase para buscarlos. El 19 nuestras partidas se batieron en el puente de Pampas con un cuerpo enemigo, y el 20, al llegar á Uripa, se divisaron tropas españolas en las alturas de Bombón. Una compañía de *Húsares de Colombia*, y la primera de *Rifles* con el señor coronel Silva, se destinaron á reconocer estas fuerzas, que, constando de tres compañías de cazadores fueron desalojadas y obligadas á repasar el río de Pampas, donde se encontró á todo el ejército real, que había cortado perfecta y completamente nuestras comunicaciones, situándose á la espalda.

Siendo difícil pasar el río é imposible forzar las posiciones enemigas, nuestro ejército quedó en Uripa y los españoles en Concepción, estando á la vista. El 21, 22 y 23 el encuentro de las descubiertas nos fue siempre ventajoso. El 24 los enemigos levantaron su campo en marcha hacia Vilca-Huamán, y nuestro ejército vino sobre las alturas de Bombón hasta el 30, que, sabiéndose que los enemigos venían por la noche á la derecha del Pampas, por Uchubambas, á flanquear nuestras posiciones, me trasladé á la izquierda del río para cubrir nuestra retaguardia.

Los españoles, al sentir este movimiento, repasaron rápidamente la izquierda del Pampas ; pero nuestros cuerpos acababan de llegar á Matará, en la mañana del 2, cuando el español se avistó sobre las alturas. Aunque nuestra posición era mala, presentamos la batalla ; pero fue excusada por el enemigo, situándose en unas breñas no sólo inatacables sino inaccesibles : el 3 el enemigo hizo un movimiento indicando el combate, y se le presentó la batalla ; pero dirigiéndose sobre las inmensas alturas de la derecha, amenazaba tomar nuestra retaguardia. Antes había sido indiferente al ejército dejar el enemigo á nuestra espalda ; pero la posición de Matará, después de ser mala, carecía de recursos, y era por tanto necesario seguir la retirada hasta Tambo Cangallo. Nuestra marcha se rompió muy oportunamente para salvar la difícil quebrada de Corpahuaico antes que llegase el cuerpo del ejército enemigo ; mas este había adelantado desde muy de mañana, y encubiertamente, cinco batallones y cuatro escuadrones á ponerse en este paso impenetrable. Nuestra infantaría de vanguardia, con el señor general Córdova, y la del centro con el señor

general La Mar habían pasado la quebrada, cuando esta fuerza enemiga cayó bruscamente sobre los batallones *Vargas*, *Vencedor* y *Rifles*, que cubrían la retaguardia con el general Lara; pero los dos primeros pudieron cargarse á la derecha, sirviéndose de sus armas para abrirse paso, y *Rifles*, en una posición tan desventajosa, tuvo que sufrir los fuegos de la artillería y el choque de todas las fuerzas; mas, desplegando la serenidad é intrepidez que ha distinguido siempre á este cuerpo, pudo salvarse. Nuestra caballería, bajo el señor general Miller, pasó para Chonta protegida por los fuegos de *Vargas* aunque siempre muy molestada por la infantería enemiga. Este desgraciado encuentro costó al ejército libertador más de 300 hombres, todo nuestro parque que fue enteramente perdido y una de nuastras dos piezas de artillería; pero él es el que ha valido al Perú su libertad.

El 4, los enemigos engreídos de su ventaja, destacaron cinco batallones y seis escuadrones por las alturas de la izquierda á descabezar la quebrada, mostrando querer combatir; la barranca de la quebrada de Corpahuaico permitía una fuerte defensa; pero el ejército deseaba á cualquier riesgo aventurar la batalla. Abandonándoles la barranca, me situé en medio de la gran llanura de Tambo Cangallo. Los españoles, al subir la barranca, marcharon velozmente á los cerros enormes de nuestra derecha, evitando todo encuentro, y esta operación fue un testimonio evidente de que ellos querían maniobrar y no combatir; este sistema era el único que yo temía, porque los españoles se servían de él con ventaja, conociendo que el valor de sus tropas estaba en los pies, mientras el de las nuestras se hallaba en el corazón.

Creí, pues, necesario obrar sobre esta persuasión, y en la noche del 4 marchó el ejército al pueblo del Guaichao, pasando la quebrada de Acoero, y cambiando así nuestra dirección. El 5 en la tarde se continuó la marcha á Acos-Vinchos, y los enemigos á Tambillo, hallándonos siempre á la vista. El 6 estuvimos en el pueblo de Quinúa: los españoles por una fuerte marcha á la izquierda se colocaron á nuestra espalda en las formidables alturas de Pacaicasa: ellos siguieron el 7 por la impenetrable quebrada de Huamanguilla, y al día siguiente á los elevados cerros de nuestra derecha, mientras nosotros estábamos en reposo; el 8 en la tarde quedaron situados en las alturas del Cundurcunca á tiro de cañón de nuestro campo: algunas guerrillas que bajaron se batieron esa tarde y la artillería cruzó sus fuegos.

La aurora del día 9 vió estos dos ejércitos disponerse para decidir los destinos de una nación. Nuestra línea formaba un ángulo: la derecha, compuesta de los batallones *Bogotá*, *Voltígeros*, *Pichincha* y *Caracas*, al mando del señor general Córdova: la izquierda, de los batallones 1º, 2º y 3º y *Legión peruana*, bajo el muy ilustre señor general La Mar; el centro, los *granaderos* y *húsares de Colombia*, con el señor general Miller; y en reserva, los batallones *Rifles*, *Vencedor* y *Vargas*, al mando del señor general Lara. Al reconocer los cuerpos, recordando á cada uno sus triunfos, sus glorias, su honor y su patria, los vivas al libertador y á la república resonaban por todas partes. Jamás el entusiasmo se mostró con más orgullo en la frente de los guerreros. Los españoles á su vez, dominando perfectamente la pequeña llanura de Ayacucho, y con fuerzas casi dobles, creían cierta su victoria. Nuestra posición aunque dominada, tenía seguros sus flancos por unas barrancas, y por su frente, no podía obrar la caballería enemiga de un modo uniforme y completo. La mayor parte de la mañana fue empleada sólo con fuego de artillería y de los cazadores: á las diez del día, los enemigos situaban al pie de la altura cinco piezas de batalla, arreglando también sus masas al tiempo que estaba yo revisando la línea de nuestros tiradores. Dí á estos la orden de forzar la posición en que colocaban la artillería, y fue ya la señal del combate.

Los españoles bajaron velozmente sus columnas, pasando á las quebradas de nuestra izquierda los batallones «Cantabria,« «Centro,» «Castro 1º,» «Imperial,» y dos escuadrones de «Húsares,» con una batería de seis piezas, forzando demasiadamente su ataque por esa parte. Sobre el centro formaban los batallones «Burgos,» «Infante,» «Victoria,» «Guías,» y «6º del primer regimiento,» apoyando la izquierda de éste con los tres escuadrones de »La Unión,» el de «San Carlos,» los cuatro de los «Granaderos de la Guardia» y las cinco piezas de artillería ya situadas, y en la altura de nuestra izquierda, los batallones «1º y 2º de Gerona,» «2º Imperial,» «1º del Regimiento,» el de «Fernandinos» y el escuadrón de «Alabarderos del Virrey.»

Observando que las masas del centro no estaban en orden aún, y que el ataque de la izquierda se hallaba demasiado comprometido, mandé al señor general Córdova que lo cargase rápidamente con sus columnas, protegido por la caballería del señor general Miller, reforzando á un tiempo al señor general La Mar, con el batallón «Vencedor,» y sucesivamente con «Vargas.» «Rifles» quedaba en reserva para rehacer el combate donde fuera menester, y el señor general Lara recorría sus cuerpos en todas partes. Nuestra masa de la derecha marchó arma á discreción hasta cien pasos de las columnas enemigas, en que, cargadas por ocho escuadrones españoles, rompieron el fuego: rechazarlos y despedazarlos con nuestra soberbia caballería, fue obra de un momento. La infantería continuó inalterablemente su carga, y todo plegó á su frente.

Entre tanto, los enemigos, penetrando por nuestra izquierda, amenazaban la derecha del señor general La Mar, y se interponían entre éste y el señor general Córdova, con dos batallones en masa; pero llegando en oportunidad «Vargas» al frente y ejecutando bizarramente los «Húsares de Junín» la orden de cargar por los flancos de estos batallones, quedaron disueltos. «Vencedor» y los batallones 1º, 2º y 3º, y «Legión peruana,» marcharon audazmente sobre los otros cuerpos de la derecha enemiga, que reuniéndose tras las barrancas, presentaban nuevas resistencias; pero reunidas las fuerzas de nuestra izquierda, y precipitadas á la carga, la derrota fue completa y absoluta.

El señor general Córdova trepaba con sus cuerpos la formidable altura del Cundurcunca, donde se tomó prisionero al virrey Laserna: el señor general La Mar salvaba en la persecución las difíciles quebradas de su flanco, y el señor general Lara, marchando por el centro, aseguraba el suceso. Los cuerpos del señor general Córdova, fatigados del ataque, tuvieron la orden de retirarse, y fue sucedido por el señor general Lara, que debía reunirse en la persecución al señor general La Mar, en los altos del Tambo. Nuestros despojos eran ya más de mil prisioneros, entre ellos sesenta jefes y oficiales, catorce piezas de artillería, dos mil quinientos fusiles, muchos otros artículos de guerra, y perseguidos y cortados los enemigos en todas direcciones, cuando el general Canterac, comandante en jefe del ejército español, acompañado del señor general La Mar, se me presentó á pedir una capitulación. — Aunque la disposición del enemigo podía reducirlo á una entrega discrecional, creí digno de la generosidad americana conceder algunos honores á los rendidos que vencieron catorce años en el Perú, y la estipulación fue ajustada sobre el campo de batalla en los términos que verá VS. por el tratado adjunto: por él se han entregado todos los restos del ejército español, todo el territorio del Perú ocupado por sus armas, todas las guarniciones, los parques, almacenes militares y la plaza del Callao con sus existencias.

Se hallan por consecuencia, en este momento, en poder del ejército libertador, los tenientes generales Leserna y Canterac, los mariscales Valdéz, Carratalá, Monet y Villalobos, los generales de brigada Bedoya, Ferraz, Camba, Somocursio, Cacho, Atero Landázuri, Vigil, Pardo y Tur, con diez y seis coroneles, sesenta y ocho tenientes coroneles, cuatrocientos ochenta y cuatro mayores y oficiales; más de dos mil prisioneros de tropa: inmensa cantidad de fusiles, todas las cajas de guerra, municiones y cuantos elementos militares poseían: mil ochocientos cadáveres y setecientos heridos han sido en la batalla de Ayacucho las víctimas de la obstinación y de la temeridad española. Nuestra pérdida es de trescientos diez muertos y seiscientos nueve heridos, entre los primeros el mayor Duxbury, de *Rifles*, el capitán Urquiola, de *Húsares de Colombia*, los tenientes Oliva, de *Granaderos de Colombia*, Colmenares, y Ramírez, de *Rifles*, Bonilla, de *Bogotá*, Sevilla, de *Vencedor* y Prieto y Ramonet, de *Pichincha*: entre los segundos el bravo coronel Silva, de «Húsares de Colombia,» que recibió tres lanzazos cargando con extraordinaria audacia á la cabeza de su regimiento: el coronel Luque, que al frente del batallón «Vencedor» entró á las filas españolas: el comandante León del batallón «Caracas,» que con su cuerpo marchó sobre una batería enemiga. El comandante Blanco del 2º de «Húsares de Junín,» que se distinguó particularmente: el señor coronel Leal, contuso, que á la cabeza de *Pichincha*, no sólo resistió las columnas de caballería enemiga, sino que las cargó con su cuerpo: el mayor Torres de *Voltígeros*, y el mayor Zornosa de *Bogotá*, cuyos batallones conducidos por sus comandantes Guasch y Galindo, trabajaron con extraordinaria audacia: los capitanes Jiménez, Croquis, Doronsoro, Brown, Gil, Córdova y Ureña: los tenientes Infante, Silva, Suárez, Vallarino, Otálora, French: los subtenientes Galindo, Chabur, Rodríguez, Malave, Jerán, Pérez, Calle, Marquina y Paredes de la 2ª división de *Colombia*: los capitanes Landaeta, Troyano, Alcalá, Doronsoro, Granados y Miro: los tenientes Pazaga y Ariscún y el subteniente Sabino de la 1ª división de Colombia: los tenientes Otálora, Suárez, Ornas, Posadas, Miranda y Montoya: los subtenientes Isa y Alvarado de la división del Perú; los tenientes coroneles Castilla y Gerardino, tenientes Moreno y Piedrahita del estado mayor. Estos oficiales son muy dignos de una distinción singular.

El batallón «Vargas,» conducido por su denodado comandante Morán, ha trabajado bizarramente: la *Legión peruana* con su coronel Plaza, sostuvo con gallardía su reputación; los batallones 2° y 3° del Perú con sus comandantes González y Benavides, mantuvieron firmes sus puéstos contra bruscos ataques: los cazadores del

«Número 1°» se singularizaron en la pelea, mientras el cuerpo estaba en reserva. Los *Húsares de Junín*, conducidos por su comandante Suárez, recordaron su nombre para brillar con un valor especial: los *Granaderos de Colombia* destrozaron en una carga el famoso regimiento de la guardia del virrey. El batallón *Rifles* no entró en combate: escogido para reparar cualquiera desgracia, recorría los lugares más urgentes, y su coronel Sandes los invitaba á vengar la traición con que fue atacado en Corpahuaico. Todos los cuerpos, en fin, han llenado su deber en cuanto podía desearse.

Con satisfacción cumplo el agradable deber de recomendar á la consideración del Libertador, á la gratitud del Perú y al respeto de todos los valientes de la tierra, la serenidad con que el señor general La Mar ha rechazado todos los ataques á su flanco y aprovechado el instante de decidir la derrota: la bravura con que el señor general Córdova condujo sus cuerpos y desbarató en un momento el centro y la izquierda enemiga: la infatigable actividad con que el señor general Lara atendía con su reserva á todas partes; y la vigilancia y oportunidad del señor general Miller para las cargas de caballería.

Como el ejército todo ha combatido con una resolución igual al peso de los intereses que tenía á su cargo, es difícil hacer una relación de los que más han lidiado; pero he prevenido al señor general Gamarra, jefe de estado mayor general, que pase á VS. originales las noticias enviadas por los cuerpos. Ninguna recomendación es bastante para significar el mérito de estos bravos.

Según los estados tomados al enemigo, sus fuerzas disponibles en esta jornada eran de nueve mil trescientos diez hombres, mientras el ejército libertador formaba cinco mil setecientos ochenta. Los españoles no han sabido qué admirar más, si la intrepidez de nuestras tropas en la batalla, ó la sangre fría, la constancia, el orden y el entusiasmo en la retirada, desde las inmediaciones del Cuzco hasta Huamanga, al frente siempre del enemigo, corriendo una extensión de ochenta leguas, y presentando frecuentes combates.

La campaña del Perú está terminada: su independencia y la paz de América se ha firmado en este campo de batalla. El ejército unido cree que sus trofeos en la victoria de Ayacucho sean una oferta digna de la aceptación del libertador de Colombia.

Dios etc.—Cuartel general en Ayacucho, á 11 de diciembre de 1824.

Sucre, mariscala S. de.

CARTA

DE LA VIUDA DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
Á JOSÉ MARÍA OBANDO

—

Estos fúnebres vestidos, este pecho rasgado, el pálido rostro y desgreñado cabello, están indicando tristemente los dolorosos sentimientos que abrasan mi alma. Ayer esposa envidiable de un héroe, hoy objeto lastimero de conmiseración, nunca existió un mortal más desdichado que yo. No lo dudes, hombre execrable; la que te habla es la viuda desafortunada del gran mariscal de Ayacucho.

Heredero de infamias y delitos, aunque te complazca el crimen, aunque él sea tu hechizo, dime, desacordado, para saciar esa sed de sangre ¿era menester inmolar una víctima tan inocente? ¿Ninguna otra podía aplacar tu saña infernal? Yo te juro, é invoco por testigo al alto cielo, que un corazón más recto que el de Sucre nunca palpitó en pecho humano. Unida á él por lazos que sólo tú, bárbaro, fuiste capaz de desatar; unida á su memoria por vínculos que tu poder maléfico no alcanza á romper, no conocí en mi esposo sino un carácter bondadoso, un alma llena de benevolencia y generosidad.

Mas, yo no pretendo hacer aquí la apología del general Sucre. Ella está escrita en los fastos gloriosos de la patria. No reclamo su vida: esa pudiste arrebatársela, pero no restituirla. Tampoco busco la represalia. Mal pudiera dirigir el acero vengador la trémula mano de una mujer. Además, el Sér Supremo, cuya sabiduría quiso por sus fines inexcrutables consentir en tu delito, sabrá exigirte un día cuenta más severa. Mucho menos imploro tu compasión: ella me serviría de un cruel suplicio. Sólo pido que me des las cenizas de tu víctima. Sí, deja que ellas se alejen de esas hórridas montañas, lúgubre guarida del crimen de la muerte y del pestífero influjo de tu presencia, más terrífica todavía que la muerte y el crimen. Tus atrocidades, inhumano, no necesitan nuevos testimonios. En tu frente feroz está impresa con caracteres indelebles la reprobación del Eterno. Tu mirada siniestra, es el tósigo de la virtud; tu nombre horrendo, el epígrafe de la iniquidad; y la sangre que enrojece tus manos parricidas, el trofeo de tus delitos. ¿Aspiras á más? Cédeme, pues, los despojos mortales, las tristes reliquias del héroe, del padre y del esposo, y toma en retorno las tremendas imprecaciones de su patria, de su huérfana y de su viuda.

T

Taylhardat, Concepción de.

MIS HIJOS

—

AL DOCTOR LUIS EZPELOSÍN

—

Leopoldo Augusto que se cree ya un hombre,
Y apenas cuenta dieziseis abriles,
Predica el orden, y á sus dos hermanos
Reprende, adusto, cuando alegres ríen.

Gustavo Adolfo, mi parlera alondra,
La casa aturde con su eterna charla,
Cuenta diez años, y con gracia suma
Por halagarme mis estrofas canta.

Carlos Alberto, de bondad trasunto,
Mi pequeñuelo tan querido y dulce,
Versos recita de Maitín y Bello,
¡Ya de poeta el infeliz presume!

Cuando en redor de la modesta mesa,
Se agita alegre el bullicioso grupo,
¡Con cuánta dicha saborear les miro
De mi trabajo el bendecido fruto!

Pleno y henchido el corazón de gozo,
De gratitud al Hacedor supremo,
Hasta bendigo mis pasadas cuitas,
Ya que el oásis sucedió al desierto.

Que á Dios conozcan y bendigan y amen,
Sembrar en su alma del honor el culto,
Nutrir su mente de virtud y ciencia,
Ese es mi anhelo, mi ilusión, mi orgullo.

Ni envidio el fausto, ni codicio el oro,
Ni me deslumbra el esplendor mundano,
Quiero el trabajo que mi hogar sustenta,
Y de mis hijos el cariño santo.

¡Dios poderoso, que con sabia diestra
Del universo los destinos riges,
Guarda la vida de mis caros hijos,
Vela por ellos y mi hogar bendice!

Tejera, Felipe.

APÉNDICE

(DE LOS PERFILES VENEZOLANOS)

I

Al rendir el dilatado camino que hemos recorrido desde 1781 hasta nuestros días, volvamos de nuevo la vista sobre tan variado y pintoresco panorama. Cuánto árbol frutecido, cuánta cumbre airosa, cuantos ríos caudalosos hemos dejado, á pesar nuestro, desadvertidos, sin descansar á su fresca sombra, sin deleitarnos en su perspectiva, sin humedecer los labios en su refrigerante corriente! ¡Qué de nombres dignos no resaltan por su ausencia en este rico senado de celebridades nacionales! Y ¿podríamos quedar satisfechos sin apuntarlos siquiera y dedicarles, á lo menos, el recuerdo que la alteza de sus merecimientos nos reclama? No! Vengan en buena hora, si no á ocupar el puésto que en justicia se les debe, á dejar inscrito su nombre en este modesto templo en que arderá perpetuamente la blanca luz de Mnemosina.

Ni tampoco se crea que á nosotros se deba en parte aquella falta, pues, cuando empezamos la publicación de estos *Perfiles*, por entregas, en la «Imprenta Venezolana», suplicamos encarecidamente se nos remitiesen los apuntes biográficos y algunas obras de los que debieran figurar en nuestra galería; y, si es verdad que fuimos atendidos por muchos, también lo es que no hemos logrado nada de tantos que debieran aparecer en el cuerpo de la obra, y de los cuales nos cumple hacer aquí mención honorífica.

Con efecto vienen á la pluma los conocidos nombres de Francisco Bocaranda, el autor de la «Flor de Segovia,» tan pintoresco en sus versos como la villa de Boconó cuyas melíficas abejas embalsamaron su cuna; Fernando y Pedro P. Díaz, hijos de Caracas y de notable dicción poética, si bien escasos de imaginación y de estro lírico; Dagnino, el escritor austero y profundo cuyo estilo tiene, sin embargo, los hermosos cambiantes del cielo de Maracaibo, que lo vió nacer; Añez Gabaldón, también natural de Maracaibo, que elevó en prosa un bello canto á Guttenberg; el licenciado M. Portillo, tan joven como rico de talento y de estudios serios; Juan M. Echeverría, feliz en varias traducciones de Víctor Hugo; Baldomero Rivodó, que ha enriquecido nuestro repertorio con obras de indisputable mérito en el ramo de filología; J. I. Rodríguez, tan lírico en sus primeras poesías; Juan José Breca, el cantor de las delicias de la *Hamaca* y del *Amor de los amores;* Carlos Mendoza, poeta aridecido en medio de las batallas y los rigores de la suerte; Manuel M. Silva, de Valencia, amigo como Byron, de la poesía hebraica y conocido desde 1847 como escritor y poeta; Hilarión Nadal, del cual sólo conocemos su sentido *Adiós, en un album;* Pedro José Coronado, jurisconsulto de nota, poeta de sentimienro y orador de talla; Pablo José Arocha, bardo valenciano, lleno de inspiración y de melancolía; Henrique Alvarez, que parece haber colgado su querellosa lira de los tristes sauces de El Valle; Lisandro Ruedas, apasionado cantor de Vargas; Francisco A. Silva, que abandonó las letras al establecerse en la Habana; el malogrado Manuel M. Ramos, que seguía las huellas de su padre doctor José Luis Ramos; Ramón Azpurúa, autor con el general José Félix Blanco de la monumental recopilación de documentos para la vida pública del libertador, y biógrafo de celebridades americanas; José A. Carrillo y Navas que, al dejar acaso para siempre la patria, dejó en ella también su melodiosa lira; Jorge González Rodil, hijo de Juan Vicente González, autor de un notable *Compendio de gramática española*, malogrado en la madurez de su talento. Fernando Olavarría, escritor festivo, armado siempre del epigrama y la sátira; Domingo A. Olavarría, orador parlamentario de primer orden, enamorado de la justicia y vencedor en arduísimas empresas; Miguel Picher, de pluma siempre erizada de dardos; J. A. Segrestáa de estilo sobrio y culto y de aspero carácter; Francisco Fontainés, escritor notable de costumbres, muerto en 1880; J. Piñango Ordóñez, fundador y redactor de *Mi Tertulia*, que fue de los más notables periódicos de Venezuela, escritor llano y filosófico, educado en Alemania y muy afecto á la dramática de Schiller; Juan Vicente y Laurencio Silva, el primero orador de grandes dotes; el segundo, escritor melífluo y de almibaradas maneras; Pedro Sederstromg, notable en la tribuna por su palabra luminosa; Eduardo Scanlan, el agorero profeta de la *comuna*, premiado en un certamen; Francisco y Carlos Calcaño, poetas líricos de poco vuelo, pero de formas castigadas; Luis Calcaño, que tradujo en verso á *Francisca de Rímini;* Simón Soublette, de múltiples aptitudes literarias; Martín Zérega, que guarda sus obras como en un cofre de hierro; Juan Alfonzo (Aecio), autor de la hermosa novela *Un drama en Caracas;* José Ramón Henríquez, poeta de escaso numen, pero novelista de mérito; Ramón Aguirre, alma pura y sensible como sus bellos versos, muerto en la flor de los años; Fernando F. Burguillos, letrado de mucha doctrina y orador brillante; Tomás Michelena, novelista y escritor filosófico, que conserva inéditas sus obras como la montaña que oculta á la vista sus auríferos veneros; Laureano Villanueva, orador y periodista de gran vuelo; Andueza Palacio, tribuno cuya palabra resonante va siempre llena de relámpagos; Francisco Tosta García, escritor de costumbres y autor de graciosas zarzuelas; Víctor A. Zerpa, discípulo de Cecilio Acosta, que parece haber heredado de él su estilo melodioso; M. G. Arroyo, abogado de acrisolada honradez y escritor de formas clásicas; Santiago Vega, con prendas para la dramática; Julio Guadalajara, actor y escritor dramático espontáneo; Miguel Luis García, de trovas románticas; José María Reina, poeta de numen fecundo y alto; Silva Gandolphi, que á los primeros albores de su ingenio cayó en el limbo de la duda; Montilla Troanes, nutrido de selecta doctrina y de exquisito buen gusto; Luis J. Alfonzo, distinguido escritor político, autor de una obra histórica intitulada *Pasado de Venezuela;* Julio Toro, tan modesto en su trato como en sus delicados escritos: Andrés A. Level, incorrecto en el estilo, pero lleno de ideas y acucioso en la investigación; Monasterios Velásquez, que oculta siempre su nombre con el seudónimo de *Armando;* doctor José de J. Paúl, orador académico y periodista de estilo tribunicio; Antonio Mata, de epítetos y formas arcaicas, como evocado de la escuela de Góngora; Cristóbal Mendoza, especie de ánfora de oro en la cual las flores son pensamientos y los pensamientos armonías; José Manuel de los Ríos, de oído tan delicado para la música y las bellas letras como de criterio luminoso para el diagnóstico: ciñe á su frente dos coronas, la de rosas de literato; y la de espinas del médico; Juan M. Gavazut, de trovas delicadas; Luis Poleo, inspirado autor dramático; Salvador Llamozas, tan modesto como galardonado por la naturaleza con el dón exquisito de una pluma pintoresca y las poderosas alas con que persigue los rumbos de Gottschalk en el sublime empíreo de las armonías; Vicente Marcano, que con el seudónimo de *Tito Salcedo*, ha publicado donosas leyenditas y una novela siguiendo la escuela de Verne; Jesús María Alas, diserto prosador y buen poeta lírico.

II

Aquí daríamos punto á esta ligera reseña, si no tuviéramos que recordar también á Marco Aurelio y á Teófilo Rojas, esperanzas frustradas de la patria literatura; á don Rafael Agostini, poeta lírico y dramático, redactor de periódicos satírico-jocosos, como el *Diablo Asmodeo*, que vivió combatido de adversa fortuna y cuya muerte apenas fue registrada en la crónica de nuestros diarios; á Manuel A. Carreño, autor de un magnífico *Manual de urbanidad y buenas maneras*, que se lee hoy en casi todo el nuevo mundo: á Delgado Correa, editor y redactor del *Mosaico*, periódico literario ilustrado que dió á conocer, en gran parte, la literatura europea; á Ramón Díaz, que colaboró con Baralt en la redacción del *Resumen de la Historia de Venezuela;* José de Jesús Paúl, de gran erudición literaria, que manejaba tan bien el estilo elevado como el epigramático y jocoso; Pedro Ezequiel Rojas, de vasto talento y mucha ciencia, redactor del *Fígaro* y autor, entre otros trabajos, de una biografía de José A. Calcaño; J. R. Pachano, biógrafo del mariscal J. C. Falcón: Manuel N. Guerrero, celebrado escritor de los estados andinos; Santiago Terrero, orador académico de prendas exquisitas; Leopoldo Terrero, fácil prosador, de juicio claro y rápida concepción; Arbonio Pérez, autor dramático y poeta lírico de robusto numen; Guillermo Tell Villegas, distinguido preceptor y escritor culto; C. J. Irwin, de cláusulas armónicas y pensamientos profundos que tienen relieve como si fueran tallados en mármol; Agustín Coll Font, amartelado de todo lo bello, voz de aplauso que suena siempre en toda empresa generosa; Celestino Martínez, á quien sólo queremos apuntar aquí como dramaturgo y novelista de profunda intención filosófica, porque, como pintor descollante, hemos dejado su *Perfil* para la *Tercera Parte* de esta obra; Benjamín Qüenza, cuya ilustrada mente, como la de Flammarion, osa penetrar en los arcanos celestes y desciende luégo de lo alto con la gloriosa visión de la pluralidad de los mundos; Antonio Leocadio Guzmán, socio correspondiente de la Real Academia Española, fecundo diarista, publicista, tribuno y orador parlamentario, escritor filosófico y erudito, tan lleno de años como de sabiduría, y cuyo *Perfil* figura en el tercer volumen de esta *Galería;* Domingo Navas Espínola, que escribió varias piezas dramáticas y era muy versado en literatura; Lisandro y León Lameda, ambos periodistas y escritores de mucho realce; Ramón Páez, autor de un notable libro intitulado *Ambas Américas: Contraste*, justamente aplaudido por la prensa neoyorkina; Pascual Casanova, de formas clásicas; Manuel M. Carrasquero, distinguido escritor trujillano; doctor

Diego Bustillos, de Guanare, médico y literato de gran fama en Portuguesa y Trujillo; Mauricio Berrizbeitia, orador parlamentario y tribuno, de mucho saber y vastísimo criterio; Federico Maitín, poeta malogrado, hermano del memorable cantor del Choroní, y protector de Abigaíl Lozano; Ezequiel M. González, corredactor un tiempo de *La Opinión Nacional* y laureado en certamen literario de Cumaná; Rafael Rojas, que fue secretario de la comisión venezolana de límites con el Brasil y es uno de los actuales redactores de *La Opinión Nacional;* Gabriel Picón Febres, sabio abogado y escritor muy distinguido de Mérida, de prosa llena de pensamientos majestuosos y elevados como su sierra nativa.

III

Nos cumple también hacer señalada mención de esa descollante juventud que se levanta como una hermosa promesa para el porvenir de las letras americanas. Y entre muchos que quisiéramos nombrar vienen á la mente: Manuel Fombona Palacio, de vastos y selectos conocimientos, de numen vigoroso capaz de sostenerse en las alturas del poema, y cuyo noble corazón es tan bello como el poderoso lente de su lozana fantasía: especie de poeta angélico cuyas alas, blancas como el velo de las vírgenes, cubren todavía su lira para que no se deslustre con el túrbido aliento de la tierra; Tomás Aguerrevere Pacaníns, de trovas sentimentales como empapadas en las lágrimas de Becquer; David y Daniel Villasmil, el primero de prosa galana y fácil, y el segundo, de versos musicales llenos de pasión y vehemencia; Manuel María Fernández, hijo, tan espontáneo y flúido como el arroyuelo que baja airosamente de la cumbre; Belisario Moncada, que ha publicado hermosos ensayos poéticos; José Trinidad Blanco, autor de comedias y poesías líricas que revelan imaginación y amor al arte; G. Picón Febres, hijo, esperanza de la tribuna; y entre otros, L. Alvarado, Jorge Nevett, M. Iturbe, hijo, Cecilio Sarmiento, Eugenio Méndez y Mendoza, G. Fortoul, Tomás Mármol, M. A. Martínez, P. M. Brito González, R. Hernández Matute, L. F. Castillo, Manuel G. Cruz, Luis F. Blanco, Tulio Vásquez, Pedro A. Lara, Carlos F. Grisanti, Manuel A. Martínez, José Antonio Hurtado, Germán Jiménez, Julio H. Bermúdez, y otros más que empiezan con notable acierto á trillar la ardua senda de las letras.

Ni pudiéramos cerrar este apéndice sin traer á la mente los nombres de aquellos literatos extranjeros que en los últimos años han visitado á Venezuela y movido nuestras prensas con la publicación de sus obras. — Recordamos á la distingnida poetisa *Yara*, enamorada de la libertad que aun no vierte su vívida lumbre desde la mustia *estrella de Cuba;* á Héctor F. Varela, argentino, fundador de *El Americano*, en Paris: literato de gran talento y orador muy conocido por el discurso que pronunció en Ginebra. Desplegó este caballero en su visita tal aparato de grandeza, que no parecía sino que teníamos en casa á algún príncipe europeo ó acaso uno de esos reyes soberanos de la inteligencia. Mas, con verdad sea dicho, el señor Varela no era ni lo uno ni lo otro y de su fastuosa vida no alcanzamos provecho alguno literario.

Juan Ignacio de Armas, nativo de Cuba, vivió por seis años en Caracas, dedicado casi constantemente á las faenas de la prensa y al cultivo de la literatura. Se dió á conocer como polemista y atentó contra el buen nombre de Bello, con lo que perdió las simpatías del público y tuvo que romper lanzas con más de un defensor de la honra del gran venezolano. Séanos permitido confesar que, en nuestra humilde opinión, los abogados de Bello no fueron siempre muy felices en aquella encendida polémica. Tampoco se estrenó con ventura en la poesía el señor de Armas; más luégo hizo tan rápidos progresos que, poco después de la publicación de su desgraciada *Déjame ir, más vale que me vaya*, dió á luz varias odas de notabilísimo mérito: tales como *La lira griega*, *El descanso*, *En la colina* y sucesivamente otras odas anacreónticas, merecedoras de justísimos encomios. Fundó y redactó *El Renacimiento*, primer periódico ilustrado con grabados en cobre que haya tenido la república; y publicó un erudito opúsculo sobre el tan debatido asunto de los restos de Cristóbal Colón. Este luminoso trabajo nos parece de lo más completo é inconcuso que se ha escrito en la materia.

Hacia el mismo tiempo nos visitó el señor Bonocio Tió Segarra, escritor portorriqueño, con su esposa la poetisa Lola R. de Tió. Ambos acordaron sus liras y sin olvidar á la hermosa Borínquen, cantaron dulces trovas á la tibia lumbre del hogar venezolano.

De la convecina y hermana república de Nueva Colombia, tuvimos ocasión de ver entre nosotros á los señores Manuel M. Madiedo y José M. Samper, á quienes la fama ya nos había hecho conocer de nombre. El primero publicó bajo la protección del gobierno del general Guzmán Blanco dos obras, la primera titulada *Una gran revolución* y la segunda *El dedo en la llaga*. La lectura de esta última produjo general disgusto á la sociedad caraqueña. El señor Samper ocupó por largo tiempo la prensa diaria con ilustradas lucubraciones de su pluma docta y elocuente, y, vuelto á su país, publicó varios esbozos de venezolanos distinguidos. Fue también miembro de uno de los jurados literarios, en el certamen abierto para celebrar el carnaval de 1878. Digamos empero, que esta hermosa institución de certámenes públicos, establecida por el gobierno nacional como un eficaz estímulo para el cultivo de las ciencias, las artes y las letras, se ha desacreditado lastimosamente al cabo, por virtud de los casi siempre inconsultos y poco parciales fallos con que los respectivos jurados rendían su difícil y transcendental encargo. Y esto de modo que sería extraño ver concurrir á una de estas justas, escritores, artistas y hombres de ciencia, serios y discretos, naturalmente desconfiados en la justicia del inapelable veredicto que hayan de pronunciar jurados muchas veces pusilánimes para dictar un fallo recto, muchas también indocto para conocer y fallar con ilustrada conciencia en la materia.

Por aquellos mismos días se abrió el «Teatro Caracas» para celebrar públicas conferencias los señores Dell'Olmo, argentino, y Paúl Angulo, de España; mas el público caraqueño, desafecto á las doctrinas socialistas de aquellos dos ultramarinos apóstoles, les negó desde la tercera conferencia su concurso, no sin haber sido impugnados en las mismas por la vigorosa palabra de oradores venezolanos. Debemos anotar también los nombres de los señores José Reyes, cubano, que hace algunos años reside entre nosotros, escritor brillante de notables prendas para el periodismo; el joven é inspirado poeta dominicano Francisco Javier Machado, que es actualmente nuestro huésped: el neo-colombiano S. Cabrales y Cabrales, que á la sazón se ocupa en compilar materiales para la publicación de una obra vasta que será como el tesoro literario de Hispano América; José Martí, de Cuba, que residió pocos días en Caracas, literato docto y profundo, orador fácil, florido y abundoso. Fundó un periódico literario quincenal, *La Revista Venezolana*, del cual sólo vieron la luz dos entregas: pues de improviso se volvió fuera el señor Martí, dejándonos gratísimo recuerdo de su caballerosidad y altas prendas morales; la distinguida poetisa neo-colombiana Elmira Antommarchi, que podemos llamar venezolana por el afecto, tan rica de modestia como inspirada por sus hermanas las musas: especie de azucena melodiosa, que en vez de exhalar aromas esparce dulces efluvios de armonía; el señor Guillermo de Pichon, poeta francés laureado en los concursos de Burdeos, que vive contraído á la enseñanza de su lengua en Caracas y es muy estimado de cuantos cultivan su fino trato; Domingo Garbán, nacido en las islas Canarias, pero educado en Venezuela: poeta cuyos delicados versos encarnan siempre ideas nobles y sentimientos hidalgos y que brotan de su lira á veces incultos, como el aroma puro que se exhala, no de un jardín labrado por el arte sino florecido por la naturaleza. Bella es, sin duda, la rosa que se abre en el dorado tiesto de los regios salones; mas no lo es menos la violeta silvestre que se oculta entre sus hojas como para velar un tanto su hermosura. Así, en las poesías de Garbán la imagen queda á veces como rebosada en la forma y hay que podar los tallos inútiles para que brille sin desmedro la flor del pensamiento.

Al llegar aquí debemos lamentar el gran vacío que deja en nuestro parnaso la casi absoluta carencia de poetisas nacionales, de esas flores cuyo delicadísimo aroma embalsamaría nuestros pensiles literarios. Apenas podemos recordar á la señora Zárraga de Pilón, que muy niña se trasladó á España; á Aureliana Rodríguez, que ha publicado algunos ligeros ensayos; á la señora Concepción de Taillardad, de Ciudad Bolívar, que firma con el seudónimo de *Rebeca;* á Luisa Garcés y á la señorita Isabel Freire que concurrió al certamen público de 1869.

IV

Ni podemos pasar desadvertidos aquellos extranjeros que han ocupado por largo espacio la prensa diaria de Venezuela y servido en parte al movimiento de las letras, y entre los cuales figuran: el dominicano Angulo Guridi, redactor de *La Tribuna*, de Petare, de fácil locución y vasta doctrina política; Ricardo Becerra, redactor de *El Federalista*, gran polemista, de pluma vehemente y fogosa y de una facundia inagotable, pero de pasiones volcánicas y pronto siempre á exacerbarse; Fausto Teodoro de Aldrey, oriundo de Puerto Rico, fundador de *El Porvenir* y de la *Parte Literaria* de este diario, llena con producciones selectas de acreditados literatos; y de *La Opinión Nacional*, decano de la prensa venezolana, que cuenta ya quince años de existencia. Este diario ha popularizado muchos grandes escritores europeos y americanos y ha mantenido largo tiempo una sección bibliográfica destinada al estudio crítico de los autores nacionales, servida por el señor Güell y Mercader, su corresponsal de Madrid, que firma con el seudónimo de *Hortensio*. Y entre otras publicaciones de nota ha editado el señor Aldrey el primer volumen del *Repertorio Caraqueño*, obra que, terminada, habrá de presentar como rica ofrenda en el primer cen-

tenario de Bolívar. Merece, pues, cumplidos parabienes *La Opinión Nacional* por el patrocinio que siempre ha dispensado en sus columnas á las letras; mas nos cumple también volver por alguna inconsulta y apasionada frase en la que, no há mucho, se dejó aventurar el extraño aserto de que no había aquí quien pudiera escribir como *Hortensio*. Extraño aserto, repetimos, que no puede pasar sin una rotunda protesta, aquí donde campearon plumas cómo la de Toro, Juan Vicente González, Baralt, Larrazábal, Cecilio Acosta, y donde hoy ilustran la patria literatura los Seijas, los Guzmán, los Morales Marcano, los Calcaño, Saluzzo, Arístides Rojas y tantos otros cuyos nombres son celebrados dentro y fuera del país y que enaltecen nuestra galería de escritores nacionales. Y más reparable todavía en boca de *La Opinión Nacional*, para quien no pueden ser desconocidas las múltiples excelencias de esas plumas venezolanas cuyos escritos han sido justamente encarecidos en sus propias columnas. También prepara el señor Aldrey una publicación especial para conmemorar el primer centenario de Bello.

V

Hemos querido rodear los *Perfiles Venezolanos*, con el prestigio de los nombres que forman este breve apéndice, á la manera que rodea á nuestro globo planetario la estrellada vía láctea: luminosa zona de argentería donde, al par que fulguran astros de primera magnitud, centellea también ese polvo de diamante, materia genésica de ulteriores y magníficas lumbreras celestes.

Si triste fue y aun es precaria la vida de las letras patrias, brillante porvenir le promete el estricto cumplimiento de esa novísima y memorable conquista, redentora de la ignorancia, que celebramos en el decreto del general Guzmán Blanco que estatuye la instrucción pública, gratuita y obligatoria. Cuando todos los venezolanos sepan leer y escribir, la literatura nacional tendrá la resonancia que merece y los escritores aquella justa preeminencia y pública estima á que se hagan acreedores por sus méritos.

Tejera, Miguel.

CARACAS EN 1878

Esta ciudad es la capital de la república, centro de un gran comercio, cuna de preclaros varones, que con su genio y sus virtudes han dado lustre al nombre americano, foco de donde, puede decirse, que irradió el espíritu de independencia en Hispano-América; pues en su seno se lanzó el primer grito de libertad el 19 de abril de 1810; fue fundada en 1567 por Diego de Lozada, bajo el nombre de Santiago de León de Caracas.

Está construida á la falda del Avila, que eleva su cima á 2.630 metros sobre el nivel del mar, y á los 10° 30' 50" de latitud norte y 69° 15' de longitud oeste del meridiano de París. Su temperamento es agradable, y fluctúa generalmente de 20° á 24° centígrados, siendo la más alta temperatura de 29°. La temparatura media es de 22°. Débese esto á la altura en que se encuentra sobre el nivel del mar, que es de 922 metros.

Su población, incluídas las parroquias foráneas, pasa hoy de 60.000 habitantes; (*) y la extensión que ocupa no baja de 4.000.000 de metros cuadrados; sus casas son generalmente bien construidas, aunque hay poco gusto en su ornamentación exterior; el número de ellas, fuera de los edificios públicos, pasa de 8.000, y su valor, sobre poco más ó menos, es de 132 millones de francos.

Caracas es asiento del arzobispado de la república, de la facultad médica nacional, del colegio de ingenieros, y de la academia de matemáticas, institutos estos dos últimos, suspendidos en años atrás y restablecidos por la actual administración. Hay en ella una universidad, un museo, un instituto de bellas artes, creado por el actual gobierno, y una biblioteca nacional, que consta de cerca de 30.000 volúmenes.

Además existen en esta capital otros institutos notables, centros de luces, como la sociedad de ciencias físicas y naturales, el instituto de ciencias sociales, y la sociedad de química, fundada hace poco por el inteligente profesor Vicente Marcano, sociedad ésta que ha empezado ya á producir benéficos resultados al país.

Los principales edificios que hay en esta ciudad son los siguientes:

El palacio del cuerpo legislativo, que cuesta al país más de 1.000.000 de francos; la universidad que ocupa una extensión de 8.000 metros cuadrados y que tiene una elegante fachada gótica; el palacio federal, que viene á formar casi un cuerpo con el legislativo; el templo masónico; el teatro, el lazareto; el matadero público, que ocupa una área de 14.000 metros cuadrados, y que no desdeñarían poseerlo muchas ciudades notables de Europa; el mercado, que aun no está concluido, y la casa presidencial.

Además se hacen notables entre sus templos, el de San Felipe, que es sin duda el mejor edificio que existe en todo el país, y puede figurar al lado de los buenos monumentos de su género en el extranjero, y cuyo costo llega á cerca de 4.000.000 de francos; el panteón nacional, de estilo gótico, que se distingue por la elegancia de sus formas, la sencillez de sus adornos y la posición en que se halla situado, que le hace sobresalir ostentando sus gallardas torres en la parte alta de la ciudad, y más que por todo esto llama la atención del viajero, por hallarse en él las cenizas del libertador Simón Bolívar; y el bello monumento en mármol que la gratitud nacional ha levantado para conmemorar las grandes virtudes y preclaros hechos con que llevó á cabo este genio prodigioso la emancipación de un mundo. Este monumento es obra del célebre Tennerani y en ella se descubre la maestría del cincel que lo produjo.

Existen en la ciudad 19 puentes, de los cuales 13 son de mampostería, 1 de hierro y los demás de madera; los más notables son: el puente de hierro sobre el Guaire, que mide más de 120 metros de longitud; el de Anauco que tiene tres bóvedas y que resistió el terremoto de 1812; el de Guzmán Blanco, el de Caño Amarillo; el de Monroy; el de la Trinidad, y el de Curamichate, que por el sitio en que está y la forma de su construcción, se ha hecho un lugar de recreo.

Hay 11 plazas y 4 plazuelas. La de Bolívar, situada casi en el centro de la ciudad, de forma octogonal, rodeada de una verja de hierro, y adornada con cuatro fuentes del mismo metal. En la ancha acera que la rodea, hay una hilera de caobos de hermoso follaje; mientras que en el interior numerosas y selectas flores dan á este lugar un aspecto muy agradable. En el centro de esta plaza descuella la soberbia estatua ecuestre en bronce del libertador Simón Bolívar, inaugurada el 7 de noviembre de 1874; la de Carabobo (antes, de la Candelaria) adornada de 9 fuentes con juegos de agua, que tiene una alameda acabada de plantar, cercada con una hermosa verja de hierro; la de Abril, que es de forma triangular, coronada por el espeso follaje de numerosos árboles y adornada en su centro con una bella fuente de mármol; la de Guzmán Blanco, comprendida entre el palacio legislativo y la universidad, en la cual se halla una estatua ecuestre del general Guzmán Blanco; y la plazuela de Altagracia adornada con una fuente y algunos árboles.

Existen en esta capital cuatro hospitales y una casa de beneficencia.

En cuanto á la instrucción pública, puede decirse que Caracas se encuentra casi al nivel de las más cultas naciones, como vamos á demostrarlo. Además de la universidad y de la academia de matemáticas, hay una escuela normal, dos colegios nacionales de niñas, cuatro colegios particulares de merecida fama, entre los cuales es digno de notar que en el de «Santa María» hay un observatorio meteorológico dirigido por su rector, licenciado Agustín Aveledo, ingeniero de profundos conocimientos; 32 escuelas particulares, 25 escuelas municipales y 53 escuelas federales. De suerte que hay en totalidad, 9 establecimientos en donde se recibe instrucción científica, y 110 para la instrucción primaria; y como la población de Caracas y sus parroquias foráneas es de 60.000 habitantes, tenemos que para la enseñanza de primeras letras hay una escuela para cada 545 habitantes; resultado por demás satisfactorio si lo comparamos con los que obtienen las más cultas naciones de la tierra.

En los Estados Unidos hay una escuela para cada 24.053 habitantes.

En el Canadá	una para	275,
— Francia	— —	688,
— Prusia	— —	800,
— Baviera	— —	574,
— Bélgica	— —	887,
— España	— —	621,
— Dinamarca	— —	888,
— Holanda	— —	1.000,
— Austria	— —	1.848,
— Hungría	— —	1.072,
— la república Argentina	— —	992,65
— Méjico	— —	1.110,
— Chile	— —	1.624,
— Colombia	— —	1,556,
— Caracas	— —	545,

Con respecto al número de educandos, los resultados son no menos satisfactorios; pues reciben instrucción primaria 3.949 niños, y secundaria y científica 1.116 discípulos, de lo cual se deduce que la relación entre el número de los educandos y el de los habitantes

(*) Por el censo practicado en 1891, Caracas tiene 72.429 almas; y la población total de la república resultó ser de 2.323.527.

en la ciudad de Caracas es, para la instrucción primaria, de 1 para 15.20 habitantes, y en la secundaria y científica de 1 para cada 51.45. Si comparamos estos resultados con los que obtienen las naciones más avanzadas en el ramo de instrucción pública, encontraremos que si Caracas no ocupa en este respecto uno de los primeros puéstos, tampoco se halla en los últimos. En los diferentes países que forman el imperio alemán, la relación entre el número de educandos en primeras letras y el número de habitantes fluctúa entre uno para cinco y uno para nueve; en Dinamarca, Holanda, Bélgica, Noruega, Suiza, y Hungría varía entre 1 para 6 y 1 para 11; Inglaterra, España, Austria, entre 1 para 12 y 1 para 13; en Portugal es de 1 para 18; y en Turquía de 1 para 71. Esto en los países europeos; veamos ahora en las más adelantadas naciones de la América. En los Estados Unidos hay un alumno para cada 4,43; en el Canadá uno para cada seis; en la república Argentina 1 para 15,76: en Chile 1 para cada 24,21; en Méjico 1 para cada 25; en Colombia 1 para cada 34; en el Perú 1 para cada 34,43 y en el Brasil 1 para cada 76 habitantes.

Es, pues, de esperar que continuando los esfuerzos que se hacen en esta ciudad para mejorar cada día la instrucción de sus hijos, llegue Caracas á ocupar dentro de poco, puésto de honor entre las más cultas ciudades.

Tellería, Trinidad.

DISCURSO

Señor presidente del estado, señorita presidenta entrante, queridas compañeras, respetables consocias:

En cumplimiento de los preceptos consignados en nuestros estatutos, voy á resignar la presidencia para la cual me reelegísteis en mayo último, haciéndome así una honra harto inmerecida.

Yo no vacilé un solo instante en aceptar ese honor, hijo de la triste circunstancia de estar imposibilitadas las socias hábiles para ejercer la presidencia, más que de las aptitudes mías para merecer tan especial distinción. Y aunque no menos imposibilitada que las demás, vosotras lo sabéis, me hice cargo de los graves compromisos que tenemos contraídos para con el concepto público, y sobre todo, para con la historia brillante que lleva esta corporación, y vi levantarse ante mi vista, amenazante y terrible, no sólo el fallo de la opinión, sino también la risotada burlesca en que traduce el ridículo sus indelebles sentencias.

Un sacrificio más, me dije, y así recibirá un soplo más de vida la «Armonía;» pensé en la ardua empresa que nos habíamos impuesto, y sentí dentro de mi alma la voz imperante del orgullo que me decía: ¿por qué abordaste tal empeño, si habías de arredrarte en la mitad de la jornada? Recordé aquellas célebres frases del vencedor en Farsalia, al pasar el Rubicón, «*la suerte está echada*,« y comprendí que era mengua para nosotras y desdoroso para el nombre que tiene conquistado la mujer coriana, salir á estas horas con los desfallecimientos de la impotencia y las malhadadas indiferencias del entusiasmo agotado.

¡Cómo! ¿Es que puede alguna vez apagarse en el seno de la «Armonía,» el fuego sacro que ha mantenido vivo el ardoroso entusiasmo con que ha venido segando laureles en el campo del progreso? No: jamás. Ayer nada menos todos nuestros votos eran por los triunfos del porvenir y no podemos hoy desplomarnos á los bordes del camino, cuando no sangran nuestras plantas ni ciñen nuestras sienes otra corona que la del azahar y el mirto.

Si tal extenuación en nuestros ánimos pudiese ocurrir alguna vez, ¿sabéis lo que pasaría? que desfilarían ante nuestra conciencia el «Teatro Armonía,» la biblioteca, la apoteosis de Falcón, la «Armonía Literaria,» la plaza federación y cuatro veladas inmortales, pidiéndonos terrible cuenta en nombre de la historia y del progreso y de la luz, del pacto moral y de las responsabilidades severas que se desprenderían del proceso que había de formarnos el concepto histórico.

Tales reflexiones militaron suficientemente en mi ánimo para aceptar la nueva elección que se hacía en mí. Comprendí que se me exigía un sacrificio y lo ofrecí. La «Armonía» es muy querida para mí, y una negativa en tales momentos, era un martirio para mi alma.

Amadas consocias:

Bien quisiera, al daros esta noche la expresión de mi reconocimiento por la repetida honra de que me hicísteis objeto, presentaros también un cuadro hermoso de conquistas y progresos alcanzados bajo mis presidencias. Pero, por una parte, no abundan ellas en eso, que hubiera constituido la más pura satisfacción de mi alma, y por otra, no cuadraría en mis labios la ostentación de esas glorias que por más que sean obra de una individualidad de la corporación, ellas son legítimo patrimonio y gloria única de la sociedad por cuya nombradía y realce es que trabajamos.

Permitidme, sí, ya que esta recepción tiene el simpático carácter de una congregación familiar, hacer una inocente manifestación, de esas que forman una como íntima expansión de hermanos y que se recogen en el propio seno de la intimidad como pedazos del alma ofrendados en las aras del amor sincero. Yo desciendo de esta altura tantas veces mortificante para mi entusiasmo armónico, porque además de haber podido probar á la sociedad que no eran vanas palabras las protestas de mi adhesión por ella, he visto ya, debemos confesarlo, conjurada la tormenta que amenazaba naufragio, con la acertada elección de los nuevos funcionarios.

Con la presidencia mía y la de la tan entusiasta como amadísima consocia Eugenia Molina, comienza la obra de renovación en el seno de la «Armonía,» y toda renovación es acrecentamiento de vida en los cuerpos sociales. Ya de aquellas adorables fundadoras de la «Armonía», unas han cumplido brillantemente su cometido y otras han ido á ser las diosas bendecidas del sacro templo del hogar, donde sin duda recordarán las glorias de su época, que aunadas á las gracias de sus encantos, hicieron caer rendido al que forma hoy la dulce realización de sus sueños de casta virgen.

Terán, Rafael.

LA HE VUELTO A VER....

La he vuelto á ver! Yo la dejé cuando era una niña y hoy la encuentro en la eflorescencia juvenil de los veinte años; alta de cuerpo, airosa de cintura, seno de hetaira griega, de andar grave y en sus maneras desenvueltas, algo provocativo y tentador que acusa el vigor de las formas encerrado en la pureza de las líneas.

Cómo se transforma la mujer! Cuánto ha cambiado *ella*, la de mis ilusiones juveniles; la que encendió en mi pecho la llama de la primera pasión; la inmaculada virgen de mi primer amor! Aquellos labios púdicos se entreabren ahora á las vagas incitaciones del deseo, y en su sonrisa voluptuosa se adivina la huella ardiente de los besos; su mirada, de una expresión tan dulce, cuya luz purísima iluminaba al mismo día, tiene un fulgor extraño de lujuria que contamina la sangre de las venas con su fuego y enciende el apetito de la carne; su talle cimbrador, de bayadera indiana, tiene todas las flexuosidades de la serpiente y las paganas seducciones de una venus de Gnido. Es muy hermosa. Posee la deslumbrante belleza de las formas; no se la puede ver sin admirarla; el pueblo griego la hubiera rendido adoración y en los altares de sus poéticas creencias habría reinado una nueva diosa.

Ay! pero no es esa la virgen de mis doradas ilusiones, no es ese el ángel pálido que iluminaba mis noches de insomnio, en que la imaginación febril revestía con las formas de la realidad aquellos locos pensamientos de la dicha presente. No, *ella* no era entonces así; *ella* era casta, era buena, candorosa y pura; en la luz de sus divinos ojos negros no titilaba la chispa del deseo, sino que se inclinaban hacia el suelo con modestia, á las miradas de los hombres.

¿Por qué ha perdido el candor virginal de la inocencia?

¿Por qué ha pasado de esos floridos catorce años, que son el limbo del deseo, de los ensueños castos, de las miradas tímidas, en que el rubor como rosada auréola ilumina la frente de las niñas que aman?

Es que el aroma se escapa de las flores cuando abren su córola, y la inocencia en la mujer huye avergonzada de las bacanales del pensamiento, de la orgía de las formas; así han huído también, envueltas en albas vestiduras, mis primeras ilusiones.

Yo en aquella niña amaba un mito, un símbolo del amor purísimo, del amor ideal. La he vuelto á ver, y encontré la realidad de una mujer! Voluptuosa mujer, mujer palpitante de formas, radiante de color y de luz, pero mujer al fin: «bello lodo» que dice el poeta francés.

Toro, Fermín.

5 DE JULIO

—

En este día conmemora Venezuela el grande acto de su emancipación. El imperio español no veía jamás ponerse el sol en sus dominios. Por una insubordinación sucesiva de fuerzas bajo de fuerzas, los países más remotos, las razas más diversas, las tendencias más opuestas, quedaron durante algunas edades sometidas á un centro común de poder. Las regiones hespéricas, el grupo de las Canarias, el vasto sistema de los Andes, y el archipiélago de las Filipinas, unían una gran parte de la Europa, del Africa, de la América y de la Oceanía bajo el yugo de un solo monarca. La familia *ibérica* mezclaba su sangre con la *peláscica*, la *hindú*, la *semítica* y la *gótica*, en el continente europeo; y esta raza mixta que tenía de griego y de gitano se entroncaba con las cepas incultas pero puras, de los *guanches*, y los *bérberes* en Africa; de los *araucanos*, los *quichuas*, los *muiscas*, los *aztecas*, en América; de los *malayos* y los *mindanaos* en la Oceanía. Más de doscientas naciones con lenguas diferentes, en regiones las más apartadas del globo; situadas en todos los mares, en todos los continentes; en las zonas más propicias á la vida de la naturaleza, á la vida de la humanidad, cayendo bajo la doble conquista de la cruz y de la espada, reconocieron la superioridad de la raza castellana, y recibieron, la rodilla en tierra, su lengua, sus leyes y su Dios. ¡Inmenso cuadro, obra de la fuerza!

Las leyes cósmicas empiezan á ser conocidas; por lo menos poseemos hipótesis racionales que explican una gran parte de los fenómenos naturales. Las leyes providenciales que rigen la humanidad no son todavía del dominio de la ciencia. La historia no las contiene porque la historia aun no ha vuelto la primera página de los destinos del hombre; la filosofía no las formula, porque la filosofía aun no ha alcanzado la gran unidad de los fines; pero la fe cree en su existencia, y la razón sin cesar las busca como necesarias á la armonía del universo.

¿Qué ley providencial sometió la América á la Europa, hizo caer sus imperios, extirpar sus dinastías, perecer sus monumentos, sus artes y sus tradiciones, y borrar mil tribus y mil lenguas de la superficie de la tierra? Hoy no hay quien lo diga. Acaso cuando la historia cuente tantos siglos como hoy días, esta ley será patente y sus altos fines comprendidos.

Nadie puede hoy leer en el porvenir el destino de las naciones; lo pasado sólo es del dominio de nuestra historia; lo pasado que incorporándose en la eternidad es tan immoble como ella. En lo pasado, pues, vemos ya el grande imperio español conmovido, desplomado, dividido. Llegó el tiempo marcado en las miras de la Providencia, y las regiones de los Andes, rompiendo el centro de la gran monarquía, entraron en una senda de vida, acción y destinos propios. Colombia, y después de Colombia sus fracciones, ocupan una parte muy notable en la gran revolución americana. Venezuela, una de aquellas fracciones, cuenta hoy 34 años de independencia. Período corto en la vida de una nación, pero fecundo en hechos y en situaciones. Un ramo desgajado de su tronco y plantado en la tierra para formar nueva planta, pasa por momentos críticos antes de echar raíces, nutrirse y cubrirse de ramas y follaje, para después, crecido y vigoroso, resistir la intemperie, hermosear el campo y dar opimo fruto. Así un pueblo nuevo, así Venezuela pasa penosamente por esta época de pruebas y trabajos.

Las naciones antiguas y decadentes ven siempre atrás, tienen la vista fija en el punto brillante de su apogeo, y caminando de espaldas hacia el abismo que tienen por delante, se precipitan en él con una especie de mórbida indiferencia; lo mismo que el náufrago que cansado de hacer inútiles esfuerzos y perdiendo la esperanza cruza las manos en el pecho, alza los ojos al cielo y con la calma de la muerte se deja caer en la profundidad del océano.

Los pueblos nacientes por el contrario, buscan ansiosos el porvenir, acogen ardorosos las ilusiones de un progreso ideal, abarcan con sus miradas la esfera de lo posible y gozan por algunos instantes de una intuición suprema, de gloria, de poder y de hermosura; pero ay! el destino inexorable bien pronto indignado los repele, y despertándolos de este sueño de entusiasmo y poesía, los pone con mano dura en la verdadera senda de las naciones: senda tortuosa, llena de asperezas y precipicios, donde es preciso emplear esfuerzos, fatigas y constancia para trepar á la cima y alcanzar con suerte varia la proporción de dicha que á cada una ha asignado la Providencia.

¡Cuántos sueños brillantes, cuántas risueñas ilusiones, cuánta elación del orgullo nacional no ha hecho nacer en la América el triunfo de su independencia! La imaginación pobló en un instante sus vastas soledades. Cada república se consideró como Minerva nacida armada de la cabeza de Júpiter; y Colombia, la más hermosa de todas, pregonada por Bolívar, aparecía sentada en la cumbre de los Andes para recibir las felicitaciones de todos los pueblos de la tierra. Pero ay! pronto la virgen fue esposa, y la esposa fue viuda; y en su triste desamparo sus hijos ingratos repartieron la heredad. Pasó Colombia, pasó; y sus adalides van pasando, y sólo quedará de ellos un recuerdo y una cruz.

Venezuela se organizó en la división del territorio colombiano. Con menos ilusiones, su nacimiento fue menos brillante, pero sus principios fueron más severos. La trama política es más compacta que la de Colombia, los fines de la asociación más conocidos, y los medios de la prosperidad mejor empleados. Los principios de su legislación son hermosos y quizá más puros que los de cualquiera otro pueblo americano. Sus códigos son, á la verdad, incompletos y en mucha parte inadecuados al estado de la sociedad. La obra lógica ha adelantado demasiado: la teoría ha dejado atrás la práctica. A pesar de este progreso, ¿por qué se detiene la pluma, por que se entibia el ánimo al trazar el cuadro de Venezuela?

La verdad es que todavía experimentamos desengaños diariamente: que perdemos con el tiempo ilusiones; y que cuando descendemos de la región de las abstracciones, nos encontramos en penosas realidades.

¿Trazaremos el bosquejo del sufrimiento interno que, bajo el manto de la libertad, trabaja las sociedades del nuevo mundo? ¿Pintaremos la triste pugna del señor decadente en su fortuna, con el siervo que se emancipa rescatado por la ley? ¿El apego al mando comprado á costa de la virtud, del honor y de la popularidad? ¿La rivalidad entre pueblo y pueblo, familia y familia, individuo é individuo, que siembra odios y divide, disocia y destruye todo sentimiento noble de nacionalidad é interés público? ¿El espíritu de revuelta y turbulencia que mina los principios del orden, forma divisiones en los pueblos y entrega al poder de las facciones, la ley, la justicia, la administración pública y la seguridad del ciudadano? No, no tracemos este cuadro, es verdadero, pero puede contristar á los que tienen poca fe en la marcha del entendimiento humano y en la mejora de la condición social.

Nuestra fe es firme en este punto, y si bien lamentamos los males que hoy sufre nuestra sociedad, males reales y que tienen su origen, lo diremos francamente, en la relajación de los principios morales, única base estable é inmóvil de las sociedades humanas, cualquiera que sea su organización política, también creemos firmemente que el remedio es fácil y que estamos en la época de una reacción saludable. ¿Es hoy el agio un principio disolvente que relaja todo vínculo y mina los principios de toda virtud? La reacción popular se percibe ya, y la obra de la razón explicada por la ley auxiliará este instinto de las masas. ¿Es hoy la prensa un circo de gladiadores donde se entra desnudo y se pierden en la lucha el pudor, la vergüenza y el honor? El abuso ha llegado á su colmo y los pueblos reclaman ya un uso más noble de esa potencia. ¿Se vician las elecciones, se engañan los partidos y usurpa la audacia y la osadía el puésto debido á la ilustración y la virtud? El pueblo pagará la experiencia, y pronto aprenderá á hacer buen uso de su atribución soberana.

Lo repetimos, estos males, estos pequeños retrocesos, que sufre toda sociedad, no nos desalientan. Creemos en el progreso, en la marcha, aunque lenta, á una mejora de condición. La ilustración de las masas conjurará las tormentas políticas; la suavidad de las costumbres impedirá los furores de las conmociones populares; la equidad y la justicia en las leyes y en la administración, impedirá que renazcan los odios de las clases: las resistencias morales conducirán por la senda legítima la tendencia democrática; y entonces no habrá que temer las revoluciones; las habrá porque son necesarias á la marcha del entendimiento y al crecimiento de las naciones; pero no serán sangrientas, no destruirán la obra de la paz, ni el fruto de muchas generaciones; sino que conservarán la fuerza vital y el espíritu de reforma, condiciones necesarias á la vida de los pueblos. Concluyamos recordando con un sentimiento patriótico el 5 DE JULIO DE 1811 y dando LOOR ETERNO Á LOS PADRES VENERANDOS QUE FIRMARON EL ACTA DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

Torres Abandero, L.

PRIMAVERAL

—

DEL LIBRO «BRINZAS Y BROTES»

—

Á VICENTE ACOSTA

—

Alza, bardo, y ensaya en tu lira
La canción de los sueños del alma,
Que ya asoma, gallarda y risueña,
En oriente la rubia mañana,
Y el verjel es concierto de notas,
Y el ave en su nido
Sacude las alas !

Alza, bardo ! Despierta y escucha
Cómo allá de la sierra lejana,
El torrente, ese libre armonioso
Que la tierra y las rocas horada,
Baja inquieto, saltando entre guijas,
Y extiende en el llano
Sus cintas de plata.

Alza, bardo, y aquí en los verjeles,
Donde lucen las rosas sus galas
Y, cual copos de nieve, los lirios
Vense envueltos en túnica blanca,
De los ya medio abiertos capullos
Aspira el aroma
Que el valle embalsama.

Ven y mira la verde colina
Cuya frente hacia el cielo se alza
Y se cubre de nítidas nieblas,
Que parecen cortinas plateadas
Agitando sus pliegues sobre una
Soberbia corona
Gentil de esmeraldas.

Ven y mira. Es la hora sublime
En que oriente semeja un alcázar
Cuyo pórtico regio se exorna
De diamantes y conchas de nácar,
De topacios y ricas turquesas
Que brillan, deslumbran
Y encienden el alma.

Es la hora sublime ; es la hora
De las dulces y amantes plegarias
Que, inocentes los niños balbucen
Cuando extiende sus bucles el alba
Y la abuela en el lecho recita,
Alzando á los cielos
Un voto de gracias.

En la selva se escuchan rumores
Que remedan cadencias de arpa
Y que, en rítmicas ondas sutiles,
Va esparciendo la brisa en mi estancia,
Como mágicas voces de idilios
Que forman los gnomos
Y silfos y fadas.

¡ Cuánta luz va llenando el vacío
Al nacer la adorable mañana !
¡ Cómo viajan las nubes, dispersas,
En el cielo, fugaces y blancas,
Cual si fueran gaviotas ó cisnes
Nadando en un lago
De linfa azulada !

Es la hora fecunda en efluvios ;
Es la hora en que luce, gallarda,
La gentil primavera sus flores,
Cuyos pétalos tiernos se empapan,
Al erguirse en sus búcaros verdes,
De trémulas gotas,
Cual lluvia de lágrimas.

¡ Oh, despierta ! y tu cítara de oro
Vibre notas de amor en tus ansias,
Mientras baja, afanoso, el torrente
Y las aves sus cantos ensayan,
Y la cumbre se viste de nieblas,
Y lirios y rosas
Su aroma derraman.

¡ Canta, bardo de mórbidos versos
Que semejan rumor de cascada !
Es la hora en que el orbe despierta
Revistiendo de gloria su alcázar ;
Es la hora en que todo sonríe
Y entona el trabajo
Su canto en las fraguas.

Que yo en tanto veré en mi retiro,
Á los soplos de acerba nostalgia,
Cómo ruedan los pétalos rotos,
Cómo cruje la tibia hojarasca,
Cómo se huyen los castos ensueños
Y muere de hastío
La dulce esperanza !

U

Urbaneja Achelpool, L. M.

FILOMENO

—

(FRAGMENTO DE UN LIBRO INÉDITO)

I

Es un cuartito alegre, de rentista. Cubre las paredes papel rosa pálido, cuya franja es una ondulante guirnalda, en relieve, de rosas bermejas. Lleno de luz, la cual se entra por una ventana de gruesa balaustrada de hierro que permanece sobre un patio escarranchada todo el día. La camita de hierro barnizada de blanco de zinc en un rincón con sus cuatro perillas doradas, viste de limpio, muy estiradas las sábanas, esponjadas las almohadas, lo que demuestra que una mamá amorosa ó que una criada que conoce el oficio se ha estado por allí arreglándolo todo. Un tocador de cedro enchapado en caoba, se halla frente á la ventana entre la cama y la puerta que da á un corredor, cuajado de menudencias : allí la polvera de cristal labrado ; á través de su trasparencia se vé la mota aumentada, blanca, muy blanca, como un copo albo de algodón ; la barrita de cosmético de forma cilíndrica, achatada por un extremo donde se hallan incrustadas varias hebras negras de pelo que brilla en la superficie lustrosa con un ido toque de ámbar, y muchas cosas más ; entre ellas el empapado frasco de aceite y las botellitas de aguas rejuvenecientes. Un escaparate colgador ocupa otro trecho ; frente de éste, una biblioteca americana llena de libros de pastas lujosas, y un escritorio de igual procedencia, bajito, termina el mueblaje del nido confortable. Ni un solo guiñapo que desluzca la tacita de plata.

Dan las cuatro.

Es la hora en que los pisaverdes de Caracas abren los entornados párpados y despiertan á la vida del *Puente de Hierro*. Las carrozas de lujo van llegando á la estación y los restaurantes comienzan á animarse.

Dan las cuatro.

En las baldosas del corredor alguien taconea ; el paso es menudo, femenino : es un tacón francés. La puerta del cuarto cede sobre las bisagras.

Filomeno es el que entra con un jazmín-malabar en la mano, al que pone á flote en el agua de la jarra del tocador y, dando me-

dia vuelta sobre los talones, quítase el gabán que arroja sobre el lecho, el chaleco, los calzones, hasta que queda en franela y calzoncillos.

Ha salido de prisa del almacén, donde se dormitaba sobre el libro de cuentas.

Qué estúpido es trabajar!

Ya se halla en su casa y, para más, en su aposento, y se planta ante el tocador, pasándose la mano por el cuello corto y grueso. Se ha doblado tánto! Contempla con gusto la musculatura saliente del pecho, sobre todo los pectorales, redondos como los de una hembra de trece, marcados en la franela que le ajusta como traje de punto á saltimbanquis. Allí se está mirando al espejo y no sorprende nada en sus facciones; allí está su imagen, pero su inteligencia no se ve. Nunca ha abrigado una idea fija, tenaz, de larga evolución, en bien de él ni de la humanidad; piensa cosas tan sencillas; con la consigna basta: *gozar de la vida.* ¿Qué tiene de tormentoso preocuparse del color de su flux venidero? ¿Qué idea rebelde se retuerce estropeando los senos cerebrales para traer como conclusión inevitable cuál será la calesa que tome para paseo? Además, él ha hecho todo lo posible por librarse de tormentos: la sociedad, vivir en sociedad era uno de estos, pero ya ha logrado á su modo, ser en ella un individuo correcto, irreprochable. Tiene su careta de buen tono, que ha tomado en los grandes volúmenes del padre Escrich, los cuales llenan en parte su biblioteca. Ha hecho lo posible por saber de todo un poco. Se ha leído repetidas veces un compendio de historia universal de Duruy, en octavo. Excitada su curiosidad por la alharaca de los críticos, de epidermis delicada, suave como terciopelo, de almas pudorosas, llenos de recato en el decir, como gatas en los abrasadores días de brama, se hizo de varios ejemplares de las obras del maestro del naturalismo francés. ¡Cómo lo llevó á pecar la «Bestia humana,» soplándole al rostro su vaho lujurioso y la salvaje «Tierra» que degrada al hombre hasta la bestia! En verdad él se leyó el cuento, mas no estudió la obra comprobando experimentalmente el análisis, ni aun la retórica; desde entonces da juicios terribles, en las reuniones de familia, contra el gran fanfarrón de Zola, que escandaliza para vender la inmoralidad en letras de imprenta, y que repite á cada paso, como para servirse de escudo, el término inmortal de Goncourt: «documento humano,» siempre que insulta á las buenas costumbres de la sociedad.

Inteligencia despejada, lo que oye se lo asimila aun en el aire. Allá en el restaurante, donde tiene su círculo, se dan fallos imperecederos. Una vez oyó á un padre de familia lanzar un anatema á la frente del gran novelista, en el instante de *pegarse un palo*, llamándole decadente, corruptor del alma y de la lengua; y la escuela tuvo su guasón. «Ahora sí que doy en el clavo,»—decía á sus amigos;—«he ahí la causa de mi incomprensión al leer tal obra.» Y llamó «puerilidad» al análisis microscópico: «estupidez,» á la palabra precisa que llega á hacer el efecto sensacional requerido, y se reía hasta agarrarse con ambas manos la barriga, de lo inverosímil de tales autores, que llenan cuartillas de nimiedades, pues que se fijan los muy ociosos, tanto en el loco cacarear de una gallina al salir del nidal, como en la mirada inquieta y chispeante de una mujer casada, cruzada en pleno teatro con la del amante, para descubrir el drama oprobioso del adulterio.

Siempre delante del espejo, como un gran idiota mirándose á la cara, acaba de bostezar y desperezarse y volteando bruscamente la jarra en la ponchera salpícase de agua y moja el mármol del tocador, que gotea; toma el jabón y comienza á fregarse. En un instante, cuello y rostro se ahogan en un espumajo blanco, que se complace en recoger con los dedos formando como albos y esponjados merengues, que destripa en el rostro, zambulle la cabeza en la *palangana* echándose agua, agua, con las manos que ahueca arqueando el dorso y juntando los dedos; á fuerza de chapucear empapa el suelo; entreabre los párpados pronto á cerrarlos á cualquier señal de jabón, y vacía en el balde barnizado de amarillo la ponchera; agua limpia de nuevo, que mezcla con un chorrito de «Agua Colonia,» cuyo frasco destapa con los dientes. Terminado el enjuague, la toalla felposa; fricciónase hasta sonrosarse la piel: las mejillas y la barba le arden, se pasa la mota con polvos de arroz; toma el frasco de aceite de violetas; deja caer en la *eme* de la mano izquierda las gotas necesarias, que deslíe frotando las palmas, las cuales lleva á la cabeza que embadurna detenidamente, gozando en la voluptuosidad del roce suave de sus cabellos negros que, engrasados, toman á poco la flexibilidad de la seda; luégo se pasa el peine, se abre la carrera, aquí, de un lado: estudia el efecto del pelo cayendo en abultado penacho en su rostro ligeramente ovalado, el juego con su barba prognática, su frente muy ancha, sus abultados senos frontales, y se la abre acá en el centro, se asienta con cosmético para conservar dos ondas caprichosas que ocultan en parte las protuberancias salientes; sonríe: ha encontrado en su cara una mueca agradable de mujer; cree haber robado algo de su dulzura á los rostros risueños de las hembras hermosas. Deja escapar un suspiro. Ha concluido una gran faena! Comienza otra. Abre el escaparate, que no vuelve á cerrar, saca las piezas que ha de vestir, se decide por un flux color suave, gris perla. Con cuidado levanta la camisa de puños muy blancos y tiesos; se detiene ante el espejo, recoge las faldas, abre todo lo que puede la pechera, introduce la cabeza; al menor roce de la pieza con el peinado aplasta con el cepillo las hebras rebeldes, ajusta los botones: se detiene en buscar por medio de una inclinación, luz para la piedra falsa que ocupa el ojal del centro; el que cierra en el cuello lo oculta con el lazo de la corbata. Siguen las otras piezas; golpea el suelo para librarse de una arruga que quita el aplomo al calzón bombacho; el chaleco, faja, que abrocha sobre el estómago; se mira por última vez al espejo y, sacudiendo en el aire el carnoso jazmín del Malabar, lo acomoda en el ojal del paltó-levita; toma el sombrero: una pavita negra que viene con el traje, le busca acomodo en la cabeza; se arma de un grueso bastón cuyo puño termina en redondo tronco y, se marcha cerrando la puerta.

Urdaneta, Amenodoro.

DE LA OBRA CERVANTES Y LA CRITICA

CAPITULO TRECE

ESTILO DE CERVANTES

Después de conocer el plan y el desempeño de la obra; después de seguir aquella fantasía rebosante y voladora como el águila; después de admirar aquella maestría sobrehumana con que se siguen y enlazan los episodios, llenos de interés siempre variado y pujante, y la aparición repentina y agradable de los personajes; después, en fin, de ver la armonía en contraposición de las sentencias del ama y los chistes del escudero, del señorío de aquél y la chocarrería de éste, ¿cabe no percibir el hechizo de ese precioso lenguaje, tan fluido y numeroso: de ese estilo donde se cifran todos los estilos, desde el cómico más llano, hasta la más grandiosa elocuencia, y que ha hecho decir del libro que «está divinamente escrito por una pluma divina?» ¿Será necesario encarecer la parte exterior, la vestidura de este gran paisaje de la naturaleza humana? —¿Será ello preciso, si en ningún autor se han armonizado de una manera más patente la concepción y el estilo, el lenguaje y la fábula, el alma y el cuerpo del poema?

Séame permitido, empero, agregar algo á lo dicho por eminentes autores, y aun disentir de ellos en alguna parte.

Creo que no hay libro que mejor se ajuste á la primera ley del lenguaje, recomendada por Quintiliano, Cicerón y demás maestros, como dejo sentado atrás, y que mejor reparta á cada personaje el que le conviene, sin jamás salirse del natural. Allí hablan como deben hablar el erudito, el sabio, el loco, el frenético, el enamorado, el celoso, etc., etc., lo mismo que el paje, la dueña, la doncella recatada, la desenvuelta, el rústico y el gañán, etc., circunstancia que para mengua de la crítica moderna, (por no decir de los críticos), ha sido lastimosamente desatendida, queriendo ajustar todos los lenguajes y estilos al *erudito*, como veremos en la tercera parte. Todos aquellos personajes llenan muy bien la condición de su lenguaje y nos hacen asistir á su comedia como á una escena de la vida real. La ilusión es perfecta, y en ella nos pasa lo que en menor escala pasaba á los espectadores del afamado Byron (ó Biron como lo llamaba Luis XIV), el Esopo francés y el Rocius, de quien tanto se enorgulleció la corte de aquel gran rey, sin que el actor ni autor pudiera parangonarse con Cervantes, que como humilde y no favorecido por corte alguna, no adquirió en vida los laureles del citado. Mas, la posteridad venga las injusticias del tiempo y de la historia. No sólo asistimos á la escena como espectadores, sino que tomamos parte activa en ella y seguimos las emociones, reveses, aventuras y peripecias que la acompañan, con el mismo movimiento de ánimo que sus actores; sentimos palpitar el corazón de alegría, de dolor, de triunfo, de desesperación, según que entramos en este ó en aquel lugar, según que acompañamos á los sencillos pastores ó vamos al lado de aquel caballero tan leal y comedido, tan desinteresado y honesto, ya en las cortes, en las ventas ó en las encrucijadas. Allí hablan y se distinguen los pastores cultos de los verdaderos campesinos: los cabreros hablan de diverso modo que la encantadora Marcela, ó la constante Quiteria, ó las pastorcillas de la nueva Arcadia. Allí un mismo personaje tiene dos ó tres papeles muy diversos y

en cada uno de ellos se expresa con la mayor naturalidad y precisión. Véase, si no, al interesante Carrasco hablando ya á lo bachiller, ya á lo caballero andante, y en ambos casos de una manera admirable: véase á Sancho, ya de gobernador, ya de escudero, ya de engañado, ya de engañador, graciosísimamente llenando su cometido á *pedir de boca:* véase á la interesante Dorotea, ya como enamorada, prófuga, infeliz: ya como princesa engañadora y suplicante; ya como amante dichosa en brazos de don Fernando, *hocicándose* á hurtadillas, como escudriñaba Sancho; y nótese si en cada uno de esos estados no es admirable. Jamás baja ni se remonta más de lo debido; cualidad en que lleva Cervantes la primacía sobre el mismo Homero, *que á veces duerme*, cuando quiere familiarizarse; y cae, según los críticos modernos, que citan en comprobación el retrato de Vulcano, de Tersites, de Iro, la historia de Marte y Venus y otros pasajes. Aunque la obra de Cervantes es jocosa, sube con frecuencia al estilo serio, al grandioso, al sublime; pero nunca es hinchado, sino en alguna ocasión en que sigue el sistema de imitar á los libros de caballería.

Lo mismo puede decirse respecto de la naturaleza física, donde los paisajes, los lejos, prados, arroyos, etc., parece que en ninguna parte se han incrustado mejor que en el Quijote, de tal modo, que en vano buscamos mejor que en él la sencillez y elocuencia de la verdad reflejada; ni ninguno antes ha sido tan diestro como aquí, pudiendo responder á Cadalso, cuando dice: «La naturaleza es la única que puede ser juez; pero su voz, ¿dónde resuena?»—En Cervantes, le diría un interlocutor inteligente, imparcial y legal: en ese libro que es el cuadro de la naturaleza, majestuoso, imponente, sencillo, grave, risueño y delicado, según las circunstancias y las modificaciones de la ciudad, el desierto y el firmamento; en todas partes hallaréis la verdad bella y pura, con aquella voz que es de ella sola y de un gran genio que la lleva por norte. Buscad la voz de la verdad en Cervantes, á quien se puede llamar con más criterio que á Bufon *el pintor de la naturaleza.*

Es fácil de consiguiente comprender por qué tuvo el Quijote más influencia inmediata en la literatura que en la religión, en la moral y la política. Es claro que la literatura está más independiente de los demás órdenes sociales que éstos entre sí: agréguese á esto lo dicho de que sólo indirectamente tocaba Cervantes lo que con éstos se relacionaba. Sobre todo en la novela y en la épica tuvo más resultado, no siendo así en la dramática, por causas que no ignorará el que tenga un mediano conocimiento de la literatura española y recuerde las confesiones de Lope de Vega en el asunto. . . . y porque el teatro casi nunca se separa de las influencias que pesan sobre el sistema social.

Y no se diga que la universalidad del Quijote depende del idioma en que fue escrito; pues, aunque entonces, siguiendo á Mayans, *ya en Italia entre damas y caballeros se tenía por gentileza y galanura saber hablar castellano;* y aunque Escalígero, escribiendo á Isaac Caseaubon decía que había enriquecido el *lexicon* de Lebrija con dos mil vocablos, y agrega: «y con todo eso, me parece que no he hecho nada, siempre que leo libros españoles, y es tanta la abundancia de aquel lenguaje, que cuanto más aprendo en él, tanto más se van ofreciendo cosas que sin maestro nunca las aprenderé;» y aunque el cardenal Bentivoglio encontraba á los españoles eminentes «para las materias espirituales, *porque hasta su idioma lleva consigo una virtud superior;*» aunque los autores del «año literario de París» dicen en el juicio de Mr. Rivaroles (1786) sobre la universalidad de la lengua francesa: «Hubiera perdido el interés de su causa al confesar: que el italiano y el español formaban en otro tiempo parte de la educación francesa, y que hasta el tiempo de Corneille toda nuestra literatura era española,» idea que otro celebrado autor francés acepta, agregando *que el lenguaje castellano es puro como el oro y sonoro como la plata;* y aunque la lengua española sea «la más *armoniosa de las vivas* y la que más participa de las riquezas de la griega, así por la diversidad de sus frases y abundancia de terminaciones siempre completas, como por la justa medida de las palabras, siempre sonoras;» y, finalmente, aunque las conquistas é influencia de la España hubiesen hecho universal el conocimiento y el amor del idioma español, sobre todo en Francia, donde era «tan común como pudiera serlo la nativa. . » y hacía las delicias de todas las personas discretas. . . dando á la francesa, con su unión, una dulzura y una majestad desconocidas hasta entonces; á pesar de todas estas condiciones y de las alabanzas de d'Alembert y otros, no consiste en esto la popularidad del Quijote; porque si casi en todo el mundo culto se establecieron cátedras para enseñar el español, y el mismo Cervantes era convidado á regentar las de París, y en las cortes de Viena, Baviera, Bruselas, Nápoles y otras su inmortal novela fue traducida á casi todas las lenguas, y se hicieron y se hacen todos los días numerosas ediciones de ella, más es por su valor intrínseco, por el fondo, que por su inimitable estilo, su elegancia y el gracejo inagotable con que está escrita.

Urdaneta, general Rafael.

CARTA DE ROMA

—

Roma: febrero 15 de 1845.

Grande es mi embarazo al principiar esta carta, pues quisiera hablar detenidamente de Roma; pero la materia es tan vasta y mis ideas están en tal desorden, que no sé por dónde dar comienzo á tan difícil tarea. En efecto, ¿cómo podré yo describir una ciudad en que hay 365 (1) iglesias, todas notables, ya por su arquitectura, ya por sus riquezas, ya por su antigüedad; y entre ellas el primer templo de la cristiandad, el famoso San Pedro, superior á cuanto puede imaginarse de bello, de grande, de rico y de maravilloso? Así como la catedral de Milán es uno de los mejores edificios góticos del mundo, San Pedro es un modelo de arquitectura griega. (2) La iglesia de san Juan de Letrán, en donde se coronan los papas y que posee la capilla Corsini, la más rica del orbe, y la santa escalera, traída de Jerusalem, es, después de san Pedro, el primer templo de la cristiandad; así es que se ha llamado *Ecclesia Urbis, Orbis mater, Caput eclesiarum.* Esta iglesia es la catedral del sumo potífice, que toma en ella posesión con grave solemnidad después de su elección: en ella se han reunido dos concilios memorables. La de santa María la mayor, la de san Pablo, la de san Giovanni in Fonte, y otra infinidad, son edificios de primer orden. ¿Cómo podré tener tiempo para nombrar siquiera la multitud de obeliscos traídos desde las orillas del Nilo para adornar los suntuosos palacios de los emperadores romanos y que hoy se ven en las tristes plazas de la moderna Roma; el sin número de columnas, de arcos triunfales, de estatuas, de lindas fuentes y cascadas, de paseos púbicos y deliciosos jardines que hermosean esta ciudad? ¿Cómo enumerar siquiera las impotentes ruinas que atestiguan su antigua grandeza y poderío?

A cada paso que doy en esta ciudad tropiezo con los restos de algún edificio antiguo; y se puede decir que aquí sólo se vive de recuerdos.

Hay en Roma dos ciudades: Roma antigua y Roma cristiana. La primera descansa sobre el valle circundado por las siete colinas que se extienden detrás del Capitolio. El Foro era el centro de la antigua ciudad, (3) hoy está convertido en campo para las vacas (campo vaccino). Cada vez que voy allí me encuentro rodeado de los más gloriosos y terribles recuerdos de los primeros tiempos de Roma. Allí existía la plaza pública en donde se reunían las asambleas del pueblo para elegir sus cónsules en los felices tiempos de la república: allí estaba la famosa tribuna desde donde los grandes oradores y el más grande de todos, Cicerón, arengaba al pueblo: allí fue donde Bruto hizo matar á sus hijos porque conspiraban contra la república: allí Virginio asesinó á su linda hija por no verla deshonrada; allí se ven además, los restos de la curia hostilia, en donde tenía sus sesiones el famoso Senado, á quien Roma debió todo su poder y todas sus conquistas, y ante quien los mismos reyes se humillaban: tres columnas de la Grecostasis, palacio en donde se recibía á los embajadores extranjeros: los restos del templo de Vesta, donde se conservaba el fuego sagrado á cargo de las vestales, que tenían la pena de ser enterradas vivas una vez que lo dejaban apagar, etc., etc. Allí estaban reunidos los altares de los dioses á orillas de la vía sagrada: los templos dedicados al protector de Roma bajo sus diferentes nombres «Júpiter toante,» «Júpiter feretreo,» «Júpiter estator:» el templo de Venus, el de la concordia y los dedicados á Vespasiano, Antonino y Faustina. Al lado de estos templos, los palacios y arcos de triunfo de los emperadores. El mejor conservado de estos arcos es el de Séptimo Severo, de este africano que Roma enervada y fatigada de los cuidados del mando, se había dado por señor. El arco de Tito, modelo de simplicidad y de buen gusto, erigido para conmemerar las conquistas de este emperador en Asia. Un poco más lejos y al dejar la vía sagrada, el arco de Constantino, último monumento de victoria del mundo antiguo, rico y majestuoso, pero producto de un arte en decadencia.

Cerca del arco de Séptimo Severo, existía el capitolio, sobre cuyas ruinas se ha construido el edificio moderno que lleva el mismo nombre, y en donde el ilustre Petrarca fue coronado: allí debió también recibir tan insigne honra el inmortal Tasso, si no hubiese muerto la víspera del día señalado para esta ceremonia. Cerca del

(1) Cerca de 400 hay en él dia.—A. U.

(2) El autor escribió esto antes de conocer el Partenón y el templo de Teseo que vió luégo en Atenas.

(3) Al pie de la columna de Focas se conserva una lápida en que se lee: *Umbilicus orbis.—Ombligo del mundo.*—A. U.

capitolio, está la roca Tarpeya; y en el lado opuesto las cárceles Mamertinas, uno de los edificios más antiguos de Roma, pues fue construido por Numa Pompilio y ensanchado por Servio Tulio: allí murió de hambre el valiente africano Jugurtha; allí fueron ahorcados los cómplices de la conjuración de Catilina; allí, en fin, estuvieron presos San Pedro y San Pablo. Por lo poco que acabo de decir del Foro, se calculará la importancia de este lugar, el más interesante de Roma antigua. No muy lejos del Foro y á orillas del río, se ven algunos restos del Puente Sublicio en donde se inmortalizó Horacio Cocles, y en la isla del Tiber las ruinas del magnífico templo de Esculapio.

Los monumentos mejor conservados de la antigua Roma, son el panteón de Agripa, modelo inimitable de arquitectura griega, las famosas columnas de Trajano y de Antonino, los mausoleos de Adriano (hoy Castillo San Angelo), de Augusto, de los Escipiones, de Cecilia Metella, mujer de Craso, y el de Cayo Cesto, que, á usanza de los antiguos egipcios, quiso ser enterrado debajo de una pirámide de mármol.

El tiempo no me alcanza para hablar de los arcos de triunfo de Claudio, de Druso, de Dolabella, de Jano, de Gagliano, de Marco Aurelio; de los jardines de Salustio y de Domiciano, donde tuvo lugar el robo de las sabinas, y de los de Rómulo, de Flaminio, de Nerón, de Eliogábalo; de los teatros de Marcelo, en que había capacidad para 30.000 espectadores, y de Pompeyo, en que se acomodaban 20.000: de las colosales termas ó baños de Agripa, de Tito, de Constantino, de las de Dioclesiano, en que se bañaban cómodamente 3.200 personas, de las de Caracalla, en que cabían 1.600, de las de Livia, y de tantas otras ruinas interesantísimas que nos dan á conocer la grandeza y suntuosidad de los antiguos dominadores del mundo.

En las pendientes de las siete colinas que rodean el foro, están los restos del colosal palacio de los Césares, de las basílicas, de las curias, de las termas, de los circos; y entre todas estas ruinas, la maravilla de la arquitectura de Roma imperial, el símbolo de sus costumbres públicas, el lugar que reunía á todos los partidarios en embriaguez del placer, el coliseo ó anfiteatro Flavio, lugar destinado á los combates de los gladiadores y las fieras y en donde 100.000 espectadores podían estar cómodamente sentados (1).

La éra antigua de Roma se personifica principalmente en el coliseo: la moderna en San Pedro. Además de ellas, Roma posee aun innumerables y preciosos recuerdos de una y otra época.

El antiguo Egipto está representado en Roma por sus obeliscos, sus jeroglíficos, sus ídolos, macizos y pesados, sus símbolos oscuros. La Etruria por sus admirables vasos funerarios, últimos vestigios de una civilización que todavía nos es desconocida. Atenas ha dado la arquitectura de sus templos y de sus teatros, sus estatuas, á veces de una sencilla elegancia, á veces recargada de la inteligencia del artista, á veces respirando la delicadeza y el sensualismo de la voluptuosa Jonia. La nación romana ostenta lo que le pertenece exclusivamente, las obras del ingenio práctico y positivo que la hizo conquistar el mundo: las calzadas, construidas con materiales que han resistido á la devastación de los siglos y que parecen imperecederas, los sólidos y útiles edificios construidos por los ediles, los arcos de triunfo, las columnas levantadas á la gloria de los ejércitos imperiales. El cristianismo, á su turno, está representado aquí por las obras del arte nuevo, por las instituciones modernas de caridad y de ciencia, y por las iglesias, entre las cuales descuella San Pedro. Intentar la descripción de este gigante de las iglesias, sería mucho atrevimiento en mí.

Por esta rápida ennumeración se conocerá lo interesante que es Roma para los anticuarios: y un individuo que venga á esta ciudad sin conocer la historia antigua (si no es amigo de las bellas artes, que es en lo que sobresalen los romanos de hoy), se fastidia muy pronto. Yo que soy amigo de antigüedades y un tanto aficionado á las bellas artes, pasaría gustoso aquí mucho tiempo sumergido en los recuerdos de la antigüedad y admirando al mismo tiempo las inimitables obras maestras de pintura y de escultura que existen en el gran museo del Vaticano y en más de cincuenta galerías particulares. Allí está el grupo de Laocoonte y el Apolo Belvedere, que con la Venus de los Medicis y el grupo de Niobe, que, sin duda, son las más bellas producciones del cincel griego, que los modernos no han podido ni podrán tal vez jamás imitar. En cuanto á pinturas, el Vaticano posee el mejor cuadro del mundo, la famosa «Transfiguración,» por Rafael, «El juicio final,» por Miguel Angel, y otra multitud de telas de estos célebres pintores y de tantos otros que han engrandecido á su patria en este ramo, como L. de Vinci, Dominichino, Guido Reni, los dos Carracci, el Guercino, el Ticiano, Albano (el que mejor ha pintado los muchachos), J. Perugino, (maestro de Rafael), Julio Romano (el mejor de sus discípulos), Salvador Rosa y tantos otros que sería pesado citar.

Como edificio, el Vaticano, construido sobre las ruinas del palacio de Nerón, es el más colosal de Europa, pues tiene 20 patios, 800 escaleras, 12.000 viviendas, 11.000 salas, inmensos jardines, una biblioteca de 80.000 volúmenes impresos y 24.000 manuscritos preciosísimos. Entre los demás palacios de Roma sólo enumeraré el Quirinal, residencia actual del Papa, (2) notable por su riqueza interior y la belleza de sus espaciosos jardines, los palacios Colonna Chiggi, Doria, Barberini, Sciarra, Rapigliosi, y tantos otros edificios particulares dignos de morar en ellos reyes.

En Roma todo arrastra irresistiblemente á la reflexión y al estudio: el carácter del pueblo es contemplativo: á ejemplo de sus antecesores los ciudadanos de la Roma imperial, los de la Roma moderna se interesan poco en los trabajos productivos: «le pain de l'esprit semble leur etre plus nécéssaire que le pain du corps», como ha dicho muy bien un escritor francés: gustan de la ociosidad y de las fiestas, y esta vida abandonada no destruye en el romano, como en el napolitano, la dignidad de los sentimientos.

Las romanas son hermosísimas: conservan aún el tipo antiguo; y en cuanto á costumbres, si no abundan las Mesalinas, Julias y Plotinas, en cambio no hay muchas Lucrecias, ni Virginias.

Los alrededores de Roma son tan interesantes para el anticuario como la ciudad misma. En ellos he visitado la fuente de la ninfa Egeria, consultora de Numa, el campo de los combates de los Horacios y los Curiacios, el lugar donde se inmortalizó Scévola, el puente Molle donde tuvo lugar la famosa batalla entre Constantino y Magencio, en la que murió este monstruo.

(1) En los cien días de fiestas públicas que dió Tito para la inauguración de este monumento, perecieron en él 2.000 gladiadores y 5.000 fieras.

(2) Desde 1870 vive el rey en el Quirinal y el Papa en el Vaticano, que fue cedido al jefe de la Iglesia por convenio entre éste y Víctor Manuel, así como dos ó tres más de las posesiones de la Iglesia.—A. U.

V

Valderrama, Felipe.

VACIO

A L. TORRES ABANDERO

Náufrago soy, que las revueltas olas
Del mar de la existencia han arrojado,
En esta inmensa soledad do el alma
Romper anhela su prisión de barro.

He escuchado las preces del que sufre
Y la risa feliz de los que gozan,
Y contristado pienso que es la vida
Fantasma aterrador que á muerte toca.

Las visiones de gloria y de esperanza
Cruzaron por mi sér, como esas brumas,
Sonámbulas eternas de los cielos
Que al infinito encienden con su púrpura,

Y así qne el sól en su sepulcro duerme,
La nube tornasol muere asfixiada
Por las cenizas que la noche arroja
Sobre el plumón de sus gigantes alas.

Cual la nuve fugaz son los ensueños
Que en búcaro de luces se desatan. . . .
Irán á disiparse en el ocaso
Con el pálido sol de la esperanza!

Misterio y nada más, eso es el síno
De tantas almas que la vida cruzan
Como gases de un vasto cementerio,
Como girones de irisada espuma!

Espléndida mentira, eso es la dicha
Que finge en nuestras almas arreboles,
Y se arropa en la luz de las auroras
Para ocultar sus marchitadas flores.

Como explosión de luz en un abismo,
En mi mente chispeó la ardiente idea,
De que es la dicha la sublime estrofa
Que estalla en los delirios del poeta.

Engañosa visión ! . . Niebla de un alma
Que se cierne en el fango de la vida,
Y cruza como estrella los pantanos
Sin que se manche su luciente fimbria.

El engaño pasó! . . . Fue aquello el choque
De mis primeros sueños no abrasados
Por el hálito ardiente de las penas
Que á las almas atruenan con sus rayos.

. . . . . .

Allá van en alígeras bandadas,
Por el piélago azul, las golondrinas. . . .
Ya el ave de mis sueños, fatigada.
No vuela por las nieblas de la vida !

Vetancourt, Manuel N.

BERRUECOS

—

Es ya de noche en la fatal montaña :
Ni resuena en Berruecos ni un lamento
De fugitiva brisa . . . . A paso lento
Con faz que nube de tristeza empaña,

Camina un noble domador de España,
El héroe de Pichincha . . . Hubo un momento
De rumor en el bosque . . . Acaso el viento . . .
¡ Pérfida así la suerte nos engaña !

Mas Sucre no tembló. ¿ Temblar sabía
El triunfador en Ayacucho acaso ?
Y otra vez hubo ruido en la sombría

Montaña de Berruecos . . . Sólo un paso . . .
Y á golpe vil de atroz alevosía,
¡ Pobre Colombia ! Sucre perecía.

Villanueva, doctor L.

DISCURSO

—

Señor director : señoras : señores :

Consagrado al cumplimiento de dos grandes deberes que el buen sentido moral ha de calificar de santos : á saber, la educación de mis hijos, á la cual atiendo personalmente ; y la libertad de mi patria, á la cual me enorgullezco en servir con toda la abnegación que me impone la religión del patriotismo ; consagrado así á esta labor de padre y ciudadano, fui sorprendido en la soledad de mi retiro por el honorable señor director de este colegio, que ha querido invocar, en nombre de estos niños que con tanto esmero está educando, el concurso de mi pobre palabra para completar el programa de esta solemnidad.

A la voz de este virtuoso sacerdote que ha renunciado en la patria los más altos honores, por entregarse en tierra extraña, como angélico misionero, á la enseñanza de los niños y á la propagación de la fe ; á esa voz fraternal como la de un amigo, generosa como la de un patriota, cautivadora como la de un apóstol, reverecinable como la de un proscripto, tuve que ceder, y cedí en efecto, contrariando mis votos de no aparecer en ninguna tribuna, sino bajo el cielo adorable de mi patria : y hube de resignarme á desempeñar el encargo de orador en esta fiesta de las letras, por contribuir con mi modesto contingente á la obra meritoria de esta casa de educación, que en dos años de existencia se ha acreditado dentro y fuera de la colonia, superando dificultades de todo género; y que es ya formalmente un asilo apacible de las letras para la juventud estudiosa de Venezuela, de Colombia y de las islas del mar caribe.

Olvidado ya de la oratoria á que me aficioné en otros tiempos en mi país, temería no corresponder á la honra de ocupar esta tribuna, si no viniera confiado en la benevolencia de este auditorio, que lejos de esperar el discurso académico de un orador inspirado y elocuente, sabrá conformarse generosamente, estoy seguro de ello, con lo que yo pueda darle ; esto es, con una conferencia sencilla y como en familia, sobre los puntos más importantes que corresponden á la educación de la juventud en los tiempos presentes, y de cómo ha sabido el señor doctor Baralt organizar este plantel, para que sus estudiantes puedan en lo sucesivo dedicarse con fruto al estudio de cualquiera ciencia, ó al desempeño de cualquiera industria ó profesión, á que los llamen sus inclinaciones ó negocios en el desenvolvimiento de la vida pública y privada que espera á cada uno de ellos en el escenario del mundo, y sobre todo en el hogar de la patria.

Mas, para el desarrollo de mi discurso sobre este tema me habréis de permitir ciertas breves consideraciones históricas, que me servirán como de fondo para dibujar el cuadro que quiero presentar á vuestra espectación. Porque sin apreciar bien, con la crítica de la razón filosófica, el carácter y las tendencias de cada época, no podremos juzgar acertadamente la acción de la humanidad en la presente evolución del progreso universal ; y nos expondríamos á considerar al hombre moderno, y á considerarnos nosotros mismos como seres desligados de la común especie, sin la convicción del saber, sin el orgullo de las tradiciones, sin fe en nuestros destinos y sin responsabilidades en el plan de la divinidad.

Cierto. Cada época de la humanidad tiene en el panteón de la historia sus formas escultóricas, que la destacan y la distinguen diversamente de las otras. Aparte del mundo prehistórico inexplorado todavía, y que envuelto en sus brumas espera que los hombres de lo porvenir lo incorporen á la historia universal, como han incorporado ya los ingleses al mapa del Africa ecuatorial los manantiales del Nilo desconocidos desde los tiempos de la creación : aparte esa época inconmensurable é invisible, veamos cómo empieza á aparecer el espíritu humano en la sucesión de los tiempos, y cómo va girando en su órbita alrededor del supremo arquitecto de los mundos, centro inmutable para la eterna gravitación de la naturaleza. Veámosle cruzar los espacios como una esfera celeste, que siempre alrededor del sol, crece y decrece en su faz luminosa trazando su camino sin detenerse nunca, ora en tres meses como Mercurio, ó en 500 ó en 600 años como los cometas.

¿ Queréis conocerle en la historia antigua ? Vedle guerrero, lo mismo en Asia que en Europa. Aquella es la época de la fuerza. Y entonces, derechos individuales, derecho público, la familia, la sociedad, el comercio, las ciencias, la religión, las nacionalidades, todo depende de la suerte de las batallas. Así es como los persas fundan un imperio desde el Indo hasta el Bósforo, y como naciones hebreas, egipcias y fenicias son todas atadas al carro de sus victorias para ser trasplantadas en masa al centro del Asia. Es así como el pueblo romano extiende sus dominios desde la Bética hasta Bizancio, desde las mitológicas playas del mar Egeo hasta la desembocadura del Eufrates, y desde los montes Atlas hasta el istmo de Suez.

Por eso Cartago vencida es incendiada ; por eso á la Etruria sojuzgada se le arranca su civilización ; por eso la encantadora Grecia con sus divinos poetas, sus filósofos, sus artes, su areópago, sus templos y sus dioses, queda convertida, el día de su derrota, en esclava del triunfador romano, lo mismo bajo el consulado de los republicanos, como bajo el imperio de los Césares.

Porque aquella es, señores, la dominación de los conquistadores, que no se funda, ni se consolida, ni se extiende sino con el fuego y el hierro ; porque entonces se creía que el apostolado de la sociedad era la guerra, que la civilización del hombre consistía en el progreso, material y que la humanidad no podía perfeccionarse sino bajo el gobierno tiránico de Roma, universal y absoluto.

Esta época termina con la caída de aquel imperio colosal, que á semejanza del dios Jano tenía cuatro caras para simbolizar su dominio en toda la extensión de la tierra conocida.

Sobre el polvo de aquellas ruinas derrama Dios el fluido genésico de una nueva civilización, que descompuesto como la electricidad en dos elementos antagónicos, el bárbaro del norte y el apóstol de Jesucristo, se difunde en dos corrientes providenciales que van á purificar, á rejuvenecer, á regenerar las fuentes de vida y de progreso de la especie humana.

Admirable proceso de la misericordiosa divinidad ; que así quiso valerse para tan complexa obra de las fuerzas más contrarias, de los elementos más opuestos; de la ignorancia y de la crueldad de los bárbaros que caen sobre el mundo para devorarlo como

llamas apocalípticas, y de la divina inspiración, de la piedad evangélica, de la abnegación de los mártires, de la angélica castidad de las santas, de la seráfica humildad de los peregrinos fundadores del cristianismo.

Talan los bárbaros los imperios como encargados por Dios para destruir las instituciones antiguas, y detrás de ellos van los monjes descalzos depositando en aquellos surcos de lágrimas y sangre la simiente bendecida de la nueva civilización. Esta es la epoca más difícil de entender, porque es la más aparentemente contradictoria, como evolución del progreso: extraordinaria y sorprendente por lo fantástica, y sublimemente grandiosa por la múltiple inspiración que la fecunda, la forma y la guía en su movimiento progresivo.

Vedla si no.

Pontífices-soldados, monjes-poetas, reyes-penitentes, filósofos que piden consultas á anacoretas como San Antonio que no sabe leer ni escribir, mercaderes como los de Alejandría que discuten en las calles las heregías del arrianismo: por todas partes el advenimiento de las nacionalidades y el advenimiento del feudalismo: aquí las libertades municipales, allá las tenebrosas supersticiones: en España las comunidades, en Italia las repúblicas, en Inglaterra la carta magna, y allí mismo y en todas partes los procesos de hechicería y los juicios de la horrenda inquisición: el descubrimiento de la brújula; la invención de la imprenta que puede llamarse una revelación bíblica; la pintura y la pólvora; la ciencia astronómica que encierra el mundo sideral en el reflector del telescopio; la arquitectura que opone al partenón y á las pirámides las cúspides de Milán y los monumentos de Granada y de Colonia; el comercio que inventa las letras de cambio: la industria que descubre la seda; en suma, cuanto parece necesitarse para preparar el advenimiento de una civilización más ideal, más hermosa y más conforme con el espíritu de Dios, todo nace, brota, crece y se difunde por la tierra; y como si ésta apareciese estrecha para servir de escenario al imperio del hombre moderno, encárgase Colón de ensancharla sacando otro mundo del seno de las aguas. Es entonces, señores, cuando aparecen los primeros destellos de la filosofía natural, como las primeras claridades que alumbraron la tierra antes de resplandecer el sol, para dejar entrever las anchas vías por donde la humanidad habría de proseguir su obra de redención y de perfectibilidad en el desenvolvimiento eterno de los siglos.

Es así como entra la humanidad en la época moderna. Es así armada como Minerva, como abre su campaña ciclópea contra la ignorancia y la superstición, contra la tiranía de los príncipes y el absolutismo de la teocracia, apagando con una mano las hogueras de la inquisición de los reyes católicos, y con la otra las hogueras de la inquisición de Lutero y de Calvino, y alzándose en nombre de la emancipación universal, y ungiendo todas las conciencias con el óleo santo de la caridad, llega de etapa en etapa bajo los arcos triunfales de la más pura gloria, al reinado feliz de las instituciones políticas que hacen libre al hombre, respetado el hogar, sagrada la familia, independiente la palabra, á la conciencia inviolable, á los municipios autónomos, al pueblo soberano.

Las religiones se toleran mutuamente; el católico y el protestante, el ultramontano y el positivista, el hebreo y el musulmán, todos viven como hermanos bajo la protección de las leyes comunes, y trabajan de consuno en la perfección de la especie bajo la mirada de Dios, que los abraza á todos como padre universal.

Armonízanse la ciencia y la religión, explícanse mutuamente, y afírmanse en la conciencia humana como para servir de pedestal á la santa libertad.

La industria y el comercio metamorfosean maravillosamente la naturaleza física. En breve tiempo se da hoy la vuelta al mundo: el derecho internacional ha abierto á todas las banderas la navegación de todos los mares y de todos los ríos: por el telégrafo se conversa diariamente de continente á continente: los caminos de hierro trasplantan con la velocidad del rayo las poblaciones que emigran en masa entre el Ecuador y los Polos: el fluido eléctrico alumbra, como el sol, la tierra: el magnetismo hace milagros: Lesseps convierte el Africa en una isla; y así como ha mezclado los mares de la India con las aguas del Mediterráneo, pronto habrá de partir la América en dos pedazos para cambiar, no sólo las corrientes del comercio y de la civilización, sino también las corrientes de las aguas y confundir en un solo océano el Atlántico con el Pacífico: la industria fabril prepara en sus telares gasas tan finas, etéreas, impalpables como los vapores con que se vestían las sílfides: los químicos nos dan perfumes que habrían codiciado las diosas del olimpo, y descubren diariamente para la industria y para la medicina cuantos tesoros guardó la Providencia en las entrañas de la tierra, en las venas de los vegetales, en las ondas del aire, en el fondo de los mares: y en la agricultura, la mecánica y las artes liberales, todo se multiplica, se engrandece y perfecciona por los progresos de la ciencia, por el trabajo fecundante del hombre y la acción vivificadora de la libertad: de la divina libertad que es, señores, el filtro mágico que inspira á la moderna humanidad las grandes cosas del siglo XIX.

Pero no creáis, oh jóvenes, que después de tantos afanes y de tan largos padecimientos hemos llegado al fin de la jornada: si orgullosa de su obra quisiera la humanidad pararse á descansar, descendería sobre su cabeza la voz de Dios que le diría como reza la leyenda, anda! anda! anda!

Y es preciso andar, oh jóvenes, aun rociando nuestra huellas con sudor de sangre, es preciso andar hasta llegar coronados de espinas, no al calvario de los eternos dolores, como dicen los impíos, sino al Tabor de las transfiguraciones, donde el espíritu sacudiendo con sus alas de ángel el polvo que lo vestía, se alza á los cielos, redimido por el amor y perfeccionado por el trabajo, para caer como una gota purísima de luz divina en el seno increado de bondad eterna.

Tal es el carácter de la época presente. El mundo moderno como el mar buscó su nivel y lo encontró en la libertad; buscó su guía y lo encontró en Dios: pero para sostenerse en él y marchar, busca el perfeccionamiento del hombre por la ternura de los afectos, por la delicadeza de los sentimientos, por la ilustración del espíritu.

Así, la misión de nuestra sociedad es instruirnos y educarnos, para instruir y educar á nuestros semejantes; por lo cual estas casas de oración y de estudio se consideran como los mejores centros creadores de los elementos del progreso; y de que, los individuos, las corporaciones y los gobiernos las fomenten, lo mismo en Europa que en América, lo mismo en países libres que en aquellos en que se vive sufriendo la tiranía de un gobierno arbitrario: porque el progreso, como una fuerza superior cuyo impulso inicial está en Dios, mueve y arrastra en una misma corriente á todos los hombres, republicanos y déspotas, y á todos los pueblos, pueblos libres y pueblos esclavos. En Europa, por ejemplo, la raza napoleónica que ha personificado en este siglo el imperio de los Césares más absolutos y más absorbentes, favoreció lujosamente la instrucción pública abriendo muchas escuelas primarias y muchos magníficos colegios y academias para la enseñanza superior. Y aquí en América, entre otros ejemplos citaré al doctor Francia, que ha dejado á sus imitadores un modelo de cesarismo en que se combinan los favores á la instrucción pública con los rigores de la más espantable y maldecida tiranía.

Y es, señores, que la causa de la instrucción en la época presente ocupa todas las conciencias y afecta todos los corazones, como sucedió en la edad media con el espíritu religioso: que así como Atila se detiene y se inclina delante del Papa San León, así Napoleón III se detiene y se descubre respetuosamente delante de Aragó; y es así, arrastrados por el torbellino irresistible de la actualidad, como se explica que algunos menguados dictadores de la América traten suspicazmente de aparecer ante la opinión pública como protectores de la enseñanza popular.

Pero bendigamos la Providencia que así sabe valerse para sus designios de los buenos como de los malos.

Ahora, señores, volviendo la vista hacia este instituto, séame permitido decir en honra de la justicia, que cuando en una casa de educación se armonizan, como en ésta, las más puras costumbres con los buenos métodos de enseñanza, y el culto á la patria con la adoración á Dios, entonces puede decirse que los hombres que llevan la responsabilidad de su dirección están ejerciendo un apostolado digno de la más eminente glorificación.

En efecto, aquí se enseña todo lo indispensable para la vida del hombre social: filosofía, matemáticas, moral, religión, historia sagrada y profana, el latín, el holandés, el inglés, el español, el francés y el alemán, la teneduría de libros, la geografía, el dibujo, la caligrafía y la música, y muchos otros ramos de los conocimientos humanos que preparan á los jóvenes para entrar en el estudio de las ciencias superiores, ó para dedicarse con buena copia de ilustración á los negocios ordinarios de la vida.

Y es esta la ocasión de recomendar justamente á la gratitud de los padres de familia y á las consideraciones públicas, á los ilustrados profesores que, con tanto celo y talento están acompañando al señor doctor Baralt á sostener este colegio.

Y de ninguna manera contribuiría yo mejor á la santa labor de esta casa que asociándome á su doctísimo director para recomendar á sus discípulos, que no olviden jamás, que en el cumplimiento de los deberes religiosos y morales que aquí han aprendido á conocer, encontrarán siempre en todas las situaciones de la vida, en la felicidad como en la desgracia, las más dulces consolaciones: que no olviden que la fórmula sacratísima de todos esos deberes está condensada en estos dos mandamientos del decálogo, *amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á sí mismo.*

Esa fue la moral que reveló Dios á Moisés en el desierto; eso era lo que explicaba Platón en la Grecia, apostado como un espíritu profético entre las agonías del paganismo y los primeros sollozos del cristianismo reciénnacido; eso era lo que enseñaba dulcemente

Jesús en la Sinagoga, aquel Jesús que hablaba como filósofo, que cantaba como poeta, que oraba como santo, que amaba como Dios.

Si vuestras inclinaciones, oh jóvenes, os llevaren por el difícil camino de las ciencias, creo permitido aconsejaros que no cerréis votos de consagración con ninguna sino después de consultarlo con el corazón y con la voluntad: pero lanzados que seáis en una senda, esforzáos por cumplir bien vuestros deberes hasta que coronéis la obra emprendida.

Si fuéreis llamados por Dios al ministerio de sus altares, sabed que debéis tener como quería el Crisóstomo, el carácter de un doctor para defender la fe y para instruir al pueblo; y que debéis ser, como lo recomendaba san Pablo, sobrios, justos, santos, continentes.

Pero no es esto todo; deberéis conocer suficientemente todas las ciencias sagradas y profanas, porque el sacerdote de Jesús es un campeón que debe estar siempre bien armado para combatir el error, las supersticiones, el fanatismo, la intolerancia y las preocupaciones.

Abrid, si no, la historia de la iglesia y encontraréis que los santos padres no habrían podido defender la fe, interpretar la biblia y comentarla, y poner en salvo los principios del cristianismo si no hubieran sido sabios eminentísimos. De modo que, cuando llenos de recogimiento hojeamos esos libros, deléitase el alma con los discursos de san Basilio sobre la literatura de los griegos, aprendemos á amar la música leyendo á san Ambrosio, y asistimos con Agustín y Atanacio, con san Jerónimo y Tertuliano, con Orígenes y san Gregorio al debate más ruidoso que han presenciado los siglos entre la civilización del mundo antiguo y el advenimiento de la religión moderna: parécele á uno en el arrobamiento que inspira la grandeza de aquella lucha, parécele á uno, digo, que vé, que oye, que siente el estrépito con que vienen al suelo los templos y las estatuas de los dioses del paganismo, bajo el hacha de aquellos divinos demoledores acaudillados por Jesucristo desde los montes de la Palestina.

Pero, cualquiera que sea la ciencia á que os dediquéis, cualquiera que sea vuestro género de ocupaciones en la vida social, cualquiera que sea el camino que adoptéis para el servicio de los intereses públicos, me es satisfactorio deciros, como compatriota vuestro, que para encontrar buenos modelos que imitar no tenemos necesidad de recordar edades remotas, ni de recurrir á países extranjeros; sino que volviendo la vista á nuestra querida Venezuela, y alzándola reverentemente al olimpo glorioso de nuestros grandes hombres, encontraremos, orlada la apolínea frente de celeste aurora, sabios insignes, guerreros, sacerdotes, médicos, juristas, filósofos, teólogos, matemáticos, poetas, periodistas, oradores, literatos, artistas, hombres, en suma, de tan singular mérito, que á no ser por nuestras guerras civiles, habrían conquistado para la patria el renombre de la Grecia americana.

Sí. Despiértese en nuestras almas el sacro recuerdo de las glorias nacionales y vibren sonoros y resuenen en nuestros corazones los ecos de la patria siempre bien amada: y entremos con orgullo, oh jóvenes, en ese olimpo augusto, para que aprendáis á conocer los dioses de la patria. Allí están los sacerdotes Liendo y Maya, Urosa, Montenegro y Osío; los arzobispos Méndez y Peña, coronados con la triple diadema de próceres, pontífices y mártires; el doctor Espinosa, teólogo profundo; el señor Fortique, que recuerda los mejores doctores del cristianismo; Avila, que tiene las angélicas virtudes de un bienaventurado; el arzobispo Pérez de Velazco, patriota esclarecido y escritor elocuentísimo; el obispo Talavera, Bossuet de Colombia, predestinado para perfumar con su palabra las banderas de Boyacá, Carabobo, Junín y Ayacucho; el piadosísimo obispo Unda, que levanta en una de las Tebaidas de occidente el celebérrimo colegio de san Luis, destinado á perecer en las llamas de nuestras guerras civiles; Yepes y Rincones, á quienes la iglesia de occidente llorará siempre con justo dolor; el padre Alegría, el filósofo de San Carlos, que después de haber servido gloriosamente á las ciencias, á la patria y á la religión, y de haber rehusado las mitras de Caracas y de Mérida y un puésto de honor al lado de la santidad de Gregorio XVI, se retira á las soledades del campo, como si quisiera desde allí, bajo aquel cielo encantador, como el cristal diáfano, entre aquellas flores fragantísimas y á la sombra de aquellos samanes gigantescos, perfeccionar su espíritu para ofrecerlo sin mancha á los pies del Dios crucificado. Permitidme, señores, que me haya detenido á contemplar este ilustre sacerdote, que me acarició sobre sus rodillas y que me enseñó á recitar las primeras oraciones; permitidme que aquí, en esta noche, en tierra extraña, proscripto, pero rodeado de estos niños y de todos vosotros, le recuerde cariñosamente, para regar sobre su sepulcro estas pobres violetas de mi gratitud.

Pero prosigamos, oh jóvenes, un momento más en alas del pensamiento por los celestes espacios de la historia de Venezuela: ved á Vargas; es la figura más colosal en los fastos científicos y literarios de Venezuela y de América, es el fundador de las ciencias naturales y del método experimental en Venezuela, civilizador de la universidad de Caracas, padre de la medicina y segundo presidente constitucional de la república; y á su lado sus egregios discípulos Michelena y Acosta, Parra y Porras, el eminente doctor Antonio José Rodríguez, el patólogo Arvelo, el botánico Benítez, el sabio doctor Hernández y otros muchos que han alcanzado brillante reputación de médicos y cirujanos en el Norte y en Europa; Bello y Baralt, poetas rivales de los más claros ingenios españoles; José Luis Ramos y Juan Vicente González que brillan sin que haya quien los iguale como literatos en la vasta extensión de la América meridional: Cajigal, que revela las matemáticas; Fermín Toro, que se destaca magnífico en la tribuna, y habla y canta como si hubiera recibido de los griegos el dón divino de la elocuencia y de la poesía; Espinal, varón de ánimo excelso; el sapientísimo Aranda: Lamas, el divino músico que ha engarzado su nombre en una plegaria inmortal: Rendón, el apóstol de nuestra democracia: Falcón el magnánimo, padre de la federación: el señor Lander, que funda con su pluma y con su virtud eminente la causa liberal de Venezuela; el doctor Larrazábal, de erudición vastísima y siempre tiernamente apasionado de las bellas letras; el doctor Alejandro Ibarra, autor de varias obras del mecánica y de metafísica y maestro de filosofía de casi toda la juventud de Venezuela. . . .

Y por encima de todos ellos, oh jóvenes, y subiendo más á los altares de nuestra teogonía primitiva, los grandes padres de la república, Miranda y Yanes, Sucre y Roscio, Páez y Zea, Rivas y Salias, Mariño y el doctor Mendoza, los Monagas y Peña, Silva y Ustáriz, Santander y Paúl, Plaza y Espejo, Bermúdez y Sanz, Manuel Palacio y Martín Tovar y Ponte, Piñango y Revenga, Urdaneta y Gual, Ricaurte y Antonio Muñoz Tébar, Urbaneja y Soublette, y mil más; y más arriba aún, y como entre las más altas esferas que sostienen el trono de Dios la eternamente monumental figura de Bolívar, que se destaca coronada de soles, no ya únicamente como libertador de la América, sino como uno de los más grandes y de los más trascendentales civilizadores de la especie humana.

¡Cuánto nobilísimo orgullo siente el alma de un venezolano al reconocerse descendiente de esos semidioses que crearon la república, que lucharon por su libertad y que echaron los cimientos graníticos de la instrucción pública de Venezuela!

Sepamos imitarlos, jóvenes estudiosos. Trabajemos como ellos por el progreso común, aprendamos con ellos á sufrir por la patria, y que nuestro amor por ella sea inmenso, fecundo; olvidemos y enseñemos á olvidar esos execrables rencores de partido; no veamos en cada venezolano sino un compañero y un amigo, y purificados todos, por el santo sacramento del abrazo fraternal, levantemos sobre nuestros hombros para libertad y gloria de todos, el trono augusto de la república-democrática que es la vehemente aspiración de las generaciones de la actualidad.

Para tan digna obra vuestro director es un excelente guía: adelante, no descanséis; vuestras madres bendecirán más tarde, orgullosas, las amarguras que les cause vuestra ausencia; y las generaciones de lo porvenir os coronarán de gloria inmortal. En cuanto á mí, permitidme que pobre orador en esta gran solemnidad, me deleite anticipadamente como amigo y compatriota de todos vosotros, en los triunfos que habréis de alcanzar en el noble servicio de las ciencias, de la religión y de la patria.

Villanueva, Carlos A.

PARIS

(DE UN LIBRO INEDITO)

Paris lieu de la révélation révolutionnaire est la Jerusalem humaine.

Victor Hugo.

Al fin iba á realizarse una de mis más bellas ilusiones; mis dorados sueños de niño tomaban las formas de la realidad; la esperanza acariciada desde los bancos de la escuela se presentaba ya á mi vista con todas las bellezas y todos los encantos imaginados por el peregrino que se acerca á la tierra prometida. ¿Qué joven americano no ha sentido latir el corazón de nobles emociones al tomar el camino de la Europa? Y ¿quién no suspiró por llegar algún día á la ciudad gloriosa, á París, la ciudad-gigante? Es tan dulce ver realizarse esperanzas que acariciamos en un día sin sol, en que la nieve sepultaba los en otros días verdes campos de la patria querida. . . .

Ibamos á entrar en París; el corazón nos latía; estábamos emocionados y al mismo tiempo así como asustados de acercarnos á lo desconocido, que iba tomando en nuestro cerebro las formas de lo grandioso!

Lo primero que destacóse á nuestra vista, desde el expreso de Saint Nazaire, fue la *Torre Eiffel*. . . y mi compañero de viaje, señor doctor Rodulfo Basalo, me dice: «Mire, allí está. . . . ese es París, ya no se morirá usted sin haberlo visto!» La emoción fue inmensa. . . una lágrima desprendióse de la pupila, y no sé si fuera ella el saludo que al llegar á la gran ciudad enviaba á los míos, residentes en América, ó bien el aviso dado por el destino de que allí vivía la diva hermosa, entre limbos de luz divina, predestinada por el cielo para ser la cariñosa y noble compañera de mi vida. . . para mí fueron los dos: el saludo y el aviso. Dios lo sabe! Y á medida que el tren se acercaba, y que la densa neblina desaparecía, iban delineándose á nuestra vista las torres del *Trocadero* y de *Nôtre Dame*, y las cúpulas del *Panteón* y de *Los Inválidos*.

París! gritaron los empleados del ferrocarril. Habíamos llegado á la estación de Saint Lazare. La aduana no nos demoró, y seguimos al hotel. Seremos leales para con nuestras primeras impresiones: al pasar por la rue d'Amsterdam, sufrimos una gran desilusión: ¡este no es París! nos dijimos ¡nos han engañado! y apoderóse de nuestro espíritu una especie de decepción. En la noche salimos á conocer los *boulevards;* la gente, la luz, el esplendor, el movimiento, el ruido, las mujeres, los coches, los tranvías, los cafés, en fin, todo eso que se reune para darle vida á esa grande arteria llamada los grandes *boulevards;* todo eso que pudiéramos llamar la terrible soledad de las grandes ciudades; todo eso que se mueve y se levanta cual onda mundana en el flujo y reflujo de la vida de París; todo eso que no se vé sino en Piccadily,—Londres—en Broadway,—New York—, y en los Italianos, Magdalena, Capuchinos,—París—nos aturdió de manera tal que pasamos algunos días como sumergidos en un largo sueño, sin darnos cuenta de nada, sin comprender nada. Habíamos visto una calle que nos desilusionó, y luégo unos *boulevards*, cuya magnificencia nos había asombrado. . . .

A eso de quince días empecé como á despertar; comenzaba á darme cuenta de muchos detalles; observaba, comprendía, estudiaba y poco á poco fuí entrando en París, cual si entrara á un palacio de hadas. Y es que París no se estudia, no se comprende sino después de cierto tiempo, para irse uno asimilando á esa nueva vida—tan diferente á la vida de América;—pretender conocer este gran mundo en pocos días—como si dijéramos á vuelo de pájaro—es cosa imposible. De mí no sé decir, entre múltiples detalles, sino que, después de mucho tiempo, fue que llegué á darme cuenta de la belleza y grandiosidad de los campos elíseos; muchísimas veces había pasado por ellos,—había admirado, pero no había comprendido,—y fue en una tarde de verano, cuando menos lo pensaba, que pude abarcar, de un golpe de vista, en su conjunto bello, el espléndido paseo, y me dije: ¡qué lindo! y quedé por largo tiempo suspendido en la contemplación de aquel panorama tan lleno de bellezas, de armonías y de encantos. ¡Nunca más lo vi tan bello!

París no son los *boulevards* con sus diurnas y nocturnas algarabías, formadas por el pasaje del mundo ambulante, cosmopolita; no es el *Jardín de París*, el *Moulin Rouge*, el *Casino* y *Bullier*, con sus eternas bacanales; ese es el París superficial, el París que no enseña, que no ilustra; ese es el París que corrompe, que embrutece! París es la ciudad-cerebro, donde se reconcentran las grandes ideas para luégo iluminar el mundo-científico, el mundo-literario, el mundo-artístico. París guarda entre sus murallas la historia de un mundo; la historia de todas las dinastías europeas; cualesquiera de sus monumentos es prueba muda que sirve de testimonio, ante las generaciones que van pasando, de hechos que fueron marcados en el libro de la historia, ora con caracteres de oro, ora con caracteres de sangre. París fue la ciudad de los tiranos, pero también fue el nido de la libertad. Y fue ella la que, desde sus altas torres, cual nueva Roma, impuso la ley á los pueblos de la Europa al brillar glorioso de la espada invencible del corso omnipotente. Es la ciudad de las grandes convulsiones populares que estremecen, cual los volcanes de los Andes, el mundo político; y es, en fin, la ciudad del heroísmo, de la gloria, de la virtud, del amor, de la poesía, de la ciencia, del arte, de la belleza, de la locura y también de la corrupción; es teatro para todas las pasiones, para todos los instintos, para todas las inteligencias, para todas las voluntades.

El hombre observador que éntre á hacer el estudio de París bajo el punto de vista de la razón filosófica, tiene ancho campo para sus investigaciones: allí tiene á la vista, como en un plano, todos los problemas sociales; allí están los discípulos,—llenando el puésto del maestro—de aquellos grandes pensadores que sembraron la semilla de la filosofía moderna, conquistando, el mundo liberal, en el predominio de la libertad de la conciencia. Allí se ven los templos levantados por el hombre para el culto de todas las religiones con que dotase Dios al mundo para que todos le adorasen cual Padre universal. Allí levántase el espíritu hasta los cielos para estudiar con el telescopio de la razón los astros del mundo moral, y baja hasta la tierra para darse cuenta con el microscopio de la observación de las pequeñeces y miserias de la vida. Allí vive la virtud con todas su bellezas, allí vive el realismo con toda su fealdad.

París es la ciudad gloriosa de la libertad. Sus hijos, aquellos mozos de sus alrededores, la mayor parte de blusa, que llevaban la vida del café-concierto y se pagaban los domingos de verano, en brazos voluptuosos de la *grisette*, un paseo al campo; aquellos obreros que alternaban la vida entre el taller y la taberna, y en fin, aquellos parisiencitos de corbata azul celeste y de clavel rojo en el ojal, que cantan canciones y beben ajenjo, fueron los héroes inmortales del 14 de julio, que combatiendo heroicamente tomaron á fuego y sangre la fortaleza-prisión, donde vivía, prisionera de los tiranos, la república democrático-liberal, y pasearon por las calles de la ciudad, en picas encendidas, las cabezas de los agentes del rey. Y fue París la ciudad afortunada que albergó en su seno los hombres escogidos por el destino, para que escribieran con sangre de reyes los derechos del hombre,—la página más gloriosa en la historia de los pueblos. Allí se libró la colosal batalla entre el advenimiento de la libertad y los últimos alientos del poder de las tiranías; allí cayeron las cabezas de reyes, de soldados, de apóstoles, de sabios, de inocentes, de mujeres, de niños; y sobre montañas de cadáveres, entre mares de sangre y al fulgor del incendio levantóse desde la guillotina, cual espíritu glorioso que gana la inmortalidad olímpica, la voz del girondino que cantó á las puertas del mundo de las sombras el triunfo eterno del derecho de los pueblos contra el derecho de los déspotas.

París es la ciudad de la filosofía. Durante cuatro siglos dejó caer sobre la humanidad, cual manojos de luz, las teorías filosóficas que están produciendo el perfeccionamiento de las ideas modernas que entran con paso firme á conquistar el laurel de la victoria en los recios combates de la ciencia contra las decrépitas teorías monacales.

Es el gran faro intelectual que proyecta luz magnífica sobre todos los pueblos de la tierra.

Villanueva Mata, R.

RELICARIO

—

Custodiados día y noche por el ángel tutelar de mi cariño, en vela guardo, en cofre primoroso, los adorados restos de mi primera hija: hojas amarillas de una flor marchita, en urna de nácar y corales, fabricada por las náyades de los dormidos mares del amor: tesoro sin precio de mi vida, adorable reliquia del culto de mi espíritu.

Ahí están los átomos fríos de su cuerpecito en el ara de mi pobre hogar, viviendo mi propia vida, con el calor que le comunica la llama roja de mi inextinto afecto y el delicado perfume de las santas oraciones de su madre.

Bien está ahí, dormida tranquilamente en su casi diminuto sepulcro, esmaltado de lindas flores azules y estrellas blancas, símbolo melancólico de una historia poblada de cosas tristes y pálidos recuerdos!

***

Como una tierna caléndula que al romper su delicado broche para recibir los primeros besos de la sonrosada luz de la mañana, la agosta el rudo aquilón, así á la dulce hijita de mi alma la marchitó la negra parca al traspasar los términos del seno maternal para recibir el primer rayo del sol de un día de marzo. La luz se hizo sombra. El capullo de una hermosa ilusión, sin desplegar sus pétalos, se marchitó. El cielo de la esperanza se cubrió del fúnebre gris del desengaño y sobre él se proyectó la sombra atormentadora del esfinge . . . . . y un girón del alma cayó, temblando en una lágrima, sobre la alabastrina carne de mi hija muerta.

***

Lo recuerdo!

Tenía la blancura esplendente del mármol de Carrara y las puras líneas de la helénica estatuaria de la inocencia en botón.

Yo la ví linda, preciosa, incomparable, como una diosa en miniatura, flotando en el piélago de tinieblas de mi espíritu; y mis labios, cárdenos y fríos se posaron sobre los suyos, corales convertidos en perlas; sobre sus ojitos, estrellas extintas; sobre su cuerpecito, caléndula marchita . . . . .

***

Las espinas del valle no punzaron su planta delicada; los tibios rayos de la luna no iluminaron su nívea frente; el amargo filtro del dolor no torturó su espíritu angelical; ni oyó la virgencita el ruido de la batalla sin término; ni hirió sus tiernas pupilas el desconsolador espectáculo de la existencia.

Feliz ella que duerme el sueño apacible y sereno de la inocencia inmaculada, poblado de blancos resplandores . . . . .

***

Duerme, adorado pedazo de mi amor, en inefable tranquilidad como los querubes de los hermosos cielos del ideal soñado; pura, como el aroma de las flores de la montaña virgen, en el seno de la vida inmortal.—Los átomos fríos de tu cuerpecito los guardo, avaro, en precioso relicario en el ara de mi pobre hogar, viviendo mi propia vida con el calor que le comunica la llama roja de mi inextinto afecto y el delicado perfume de las santas oraciones de tu madre.

Villavicencio, doctor R.

CARICIAS DE EOS

—

A HELENA

—

Habíamos salido de Maracaibo antes de amanecer con el propósito de realizar un paseo de campo. Componían la comitiva cinco encantadoras jóvenes que cabalgaban en sus briosos corceles, y varios caballeros que les hacíamos compañía. El cielo estaba clarísimo y las estrellas brillaban con deslumbrante y tembloroso fulgor. Orión en el zenit ostentaba sus innumerables riquezas, y parecía presidir la augusta asamblea de aquellos espléndidos astros. Sirio despedía su magnífica irradiación cual si fuera un purísimo brillante, y Régalo, cerca del horizonte, semejaba un diamante más pequeño. Canopus y Aquemar al sur, á zafiros podían compararse, y Aldebarán y Pólux semejaban lindísimos rubíes. Capella, Procyón y la Polar, eran como topacios, y Cástor brillaba cual preciosísima esmeralda. Las Pléyades nos hacían recordar la toma de Troya: pues según Ovidio, una se ocultó á causa del dolor que le causara la pérdida de la ciudad de Príamo, y las Híadas lucían en la frente del Toro. Adgol, estrella maravillosa por sus cambiamentos periódicos, despertaba el recuerdo de Andrómeda, libertada por Perseo, á favor de la cabeza de Medusa, y Mira-Ceti en la Ballena, también periódica, hacía pensar en las metamórfosis perpetuas de la materia en el espacio. El lucero del alba, diosa de belleza y de los encantos femeninos, anunciaba en el oriente la próxima llegada del rey de los astros.

Ya fuera de la ciudad, y cuando estábamos en medio de una hermosa campiña, la aurora entreabrió con sus dedos de rosa las puertas doradas del oriente, dejando pasar una pálida luz que aumentaba gradualmente y apagaba poco á poco las estrellas. Esta débil claridad penetraba todos los objetos y les daba cierta apariencia vaporosa. A su favor, plantas y animales parecían visiones aéreas; y de aquellas jóvenes, arrebatadas por las carreras de sus caballos, diríase que eran otras tantas Angélicas montadas en el hipógrifo de Astolfo, ó mejor, ángeles que venían á anunciar el principio de la espléndida fiesta de la luz.

Como entre los trópicos los crepúsculos son de corta duración, la claridad aumentaba con rapidez. Nubes y celajes se formaban en orden de batalla para saludar al majestuoso astro del día, cuando al levantarse de su lecho de oro, viniese á animar toda la naturaleza difundiendo por doquiera calor, luz, vida y belleza. ¡Aquello era inaudito! Por el occidente, millares de cirrus cual copos de blanquísima nieve el firmamento decoraban y subían hasta la bóveda. Hacia el norte y hacia el sur, bellísimos arreboles de variados matices que pasaban del rosado al amarillo, hacían un hermoso contraste con el fondo azul del cielo. En el oriente y cerca del horizonte, habíase condensado una nube de un violado oscuro ribeteada por franjas de fuego, y coronada por celajes que representaban á la imaginación extasiada sílfides con alas de oro, ó como la grana de rojos ó como el nácar de blancos. Esta nube estaba abierta en varios puntos, y por aquellos claros penetraban los rayos rubios y divergentes del sol, que ascendían hasta el zenit. Era la aurora de gloria que circunda al dios y que proclama con anticipación la llegada del soberano dispensador de la vida.

Algunos minutos habían trascurrido cuando de pronto, rásgase la nube como el velo del templo, y aparece en toda su majestad el radiante Apolo. «Magnífico espectáculo! El dios de la luz flamea. La atmósfera es repentinamente penetrada en sus regiones inmensas por los fuegos de su irradiación inagotable. Como antes, el habitante de las islas perfumadas del Peloponeso saludaba á Helios ó Febus-Apolo, y como hoy, el árabe del desierto saluda al radioso Chems, imagen del grande Allah tres veces santo.» Así la naturaleza entera manifiesta su alegría á la presencia del astro cuyos fecundantes efluvios animan á todos los seres terrestres. Las plantas se yerguen sobre sus tallos y abandonan al céfiro que las acaricia los perfumes amados. Los coleópteros y lepidópteros besando una y otra flor se hacen los emisarios de sus amores. «Las aves cantan al astro del día su cántico matinal con su voz tan pura en el orden del sonido como la aurora en el orden de la luz.» En las habitaciones campestres, los animales domésticos entran gozosos en la actividad de un nuevo día y la cabalgata alegre y animada, marcha con rapidez aspirando la dicha que le proporciona aquella especie de renacimiento.

¡Cuán bella es la naturaleza! ¡Cuán inefable la dicha de que inunda á los que aman! En ella nada hay pequeño, nada inútil, nada imperfecto, porque cada ser está constituido como para cumplir su destino. Cada manifestación de la vida universal evoca un mundo de ideas en la mente del filósofo. Como la primavera en el año, la mañana es en el día el instante del renovamiento y hace surgir en la inteligencia la idea de la inmortalidad. Después de la muerte aparente que llamamos sueño, el hombre resucita en la mañana para una nueva vida; y ¿quién puede asegurar que la muerte verdadera no es un sueño del que despertamos en regiones superiores? Las transformaciones sucesivas unen por una transición insensible la muerte á la vida. Tal así, la torpe y rastrera oruga se construye un sepulcro de seda, del cual ha de salir bajo la forma de insecto alado, destinado á hender el azul celeste, respirar la luz, alimentarse del néctar de las flores, vivir exclusivamente para el amor, y llevar en sus alas todas las maravillas del cielo.

Mas ¿á dónde voy? Pensaba escribir una composición ligera para una niña, y me he perdido en el laberinto de las lucubraciones filosóficas. Perdóname, Elena; que si la naturaleza toda al despuntar la aurora hubiera sido impotente para fascinar la imaginación y hacerla pasear por los campos de la poesía y de la filosofía, bastabas tú para inspirar al más frío y al más ininteligente de los mortales.

Villena Welsh, Federico S.

SONETO

—

AL INSPIRADO POETA LEOPOLDO TORRES ABANDERO

—

La vil mentira por doquier ostenta
Sus engañosas galas: en la historia,
En los fastos sublimes de la gloria,
En la ciencia, en el libro y en la imprenta.

Convierte en alto honor lo que es afrenta
Y en oro puro despreciable escoria,
De un Nerón santifica la memoria,
Los vicios cual virtudes nos presenta.

Da al poderoso criminal su aprecio,
De tonto al pobre honrado califica
Y de profundo y talentoso al necio.

Del bien se mofa, á la virtud critica
Y aclama á Barrabás, con menosprecio
Del justo á quien, infame, crucifica.

Y

Yanes, doctor E. A.

EL DR. FRANCISCO JAVIER YANES

Escribimos aquí el nombre de este ilustre prócer de la independencia, no para honra del personaje, que bastantes glorias tiene y bien conocidas son, sino para dar esplendor á las páginas de este libro, destinado á ilustrar en Sucre los anales de Venezuela. La simple mención del doctor Francisco Javier Yanes es una biografía luminosa y popular con visos de leyenda.

Sin embargo, como las generaciones se suceden en medio de las preocupaciones y luchas del presente, mientras que los recuerdos de lo pasado, por más esplendorosos que sean, van quedando en la penumbra, hemos aceptado para esta sección de la obra la noticia histórica que se leerá al pié de estas líneas y en que constan los hechos culminantes de la vida del doctor Yanes. La pluma que escribió dicha noticia es la de un sujeto concienzudo y verídico que con no poco trabajo ha sabido entresacar los datos y coordinarlos metódicamente para hacer fácil y breve su lectura.

Hé aquí la noticia :

Doctor Francisco Javier Yanes.

El doctor Francisco Javier Yanes perteneció á aquella generación famosa de hombres inteligentes, enérgicos y patriotas, que floreció en las colonias hispano-americanas, á los comienzos del presente siglo.

Generación batalladora y heroica, de poderosa y fecunda vitalidad, que tan sólo con la magia de sus brillantes ideales y el poderoso esfuerzo de su brazo titánico realizó, en el orden político y en el social, una de las más trascendentales revoluciones que han presenciado los pueblos.

Estudió en la universidad de Caracas derecho civil, y cuando las ideas de la revolución francesa y la de los Estados Unidos comenzaban á penetrar furtivamente en las regiones de la América meridional, fue él uno de los que con más entusiasmo las acogieron, tanto que, salvando casi insuperables obstáculos, logró formar una biblioteca de obras políticas é históricas, perseguidas entonces con saña por el gobierno peninsular.

Amigo de Sanz, Ustáriz, Roscio, Mendoza, Paúl, Briceño, Tovar, Gual y otros letrados, frecuentaba la única agrupación de la sociedad de la colonia que, fuera del círculo oficial, se ocupaba de la política y la comentaba.

Desde que la idea de la independencia comenzó á iniciarse tímidamente en la conciencia de los pensadores, hasta que después de cruento período de desastrosa guerra, apareció triunfadora y prestigiosa en todo el continente, Yanes estuvo sin vacilaciones desinteresada y patrióticamente afiliado á la causa popular.

En el desempeño de honrosas comisiones políticas confiadas á su decisión republicana por el gobierno provisional surgido de los sucesos del 19 de abril de 1810, en el seno de la «Sociedad Patriótica» como revolucionario exaltado, en la asamblea constituyente de 1811, como representante del pueblo, en la prensa periódica como propagandista, en las antillas como desterrado, en los campos de batalla al lado de jefes distinguidos, en el sillón de la magistratura administrando justicia, ya en la corte de almirantazgo, ya en la corte suprema de la república, en los consejos de gobierno, en la presidencia del congreso separatista de 1830, y en el bufete del historiador, fue siempre un patricio honorable, amante de la libertad y el orden.

Don Rafael María Baralt, en su «Historia de Venezuela,» al hablar de los revolucionarios de 1811, dice así : «Francisco Javier Yanes era un joven abogado lleno de fervor y de celo, embebido en las doctrinas religiosas y políticas de los filósofos franceses y acérrimo enemigo de todo linaje de tiranías. Como todos los hombres profundamente convencidos, cuyas opiniones se han formado en la soledad del gabinete, á escondidas de un gobierno opresor, Yanes poseía las suyas con rigidez, tenacidad y exageración, cualidades que formaban un contraste singular con su índole suave, complaciente y flexible. Versado en varios ramos de las humanidades, y sobre todo en la historia colonial, determinado partidario de las ideas democráticas y persuadido, como muchos patriotas, de su fácil aplicacióu á Venezuela, no disimulaba ni su odio al gobierno hispano-americano, ni su entera decisión por la causa de la independencia. Mirábanlo por esto, como uno de los principales jefes del partido republicano ; y por lo demás, poseía cuanto era necesario para merecer este renombre : honradez á toda prueba, constancia, energía y firmeza en los principios capitales.» «Era Yanes muy joven cuando entró en la asamblea de 1811. Puede decirse que en esta comenzó su fructuosa carrera de patricio, militar, político, magistrado é historiador, hasta el año de 1842, en que dejó la vida, ya en edad avanzada.» (1) Entusiasta proclamador de las doctrinas liberales, tuvo la honra de firmar como presidente de aquel supremo congreso la *ley sobre libertad de imprenta, la ley en que se derogaba la infamia trascendental á los descendientes de los traidores, y la declaratoria de los derechos del pueblo.*

Su nombre se lee también al pie del *Acta de la independencia*, de la *Ley de abolición de la tortura* y en la primera *Constitución* política de Venezuela que, si bien no pudo ponerse en práctica, por circunstancias de la época, hace honor al patriotismo generoso y expansivo de sus autores, cuyo error no fue otro, que el de haber creído en su anhelo de libertad, que podían surgir de las tinieblas á la luz sin pasar por la penumbra.

Como miembro de la sección legislativa de Caracas, propendió á que fuesen sancionados en la constitución de esta provincia, que debía servir de modelo á las demás, los principios más avanzados del derecho constitucional.

En el constituyente fue de los que se distinguieron por su tenacidad persistente en el propósito de que Venezuela se separáse de España.

«En la sesión del 3 (de julio) hablan acerca de la idea de independencia Miranda, Peñalver, Fernando Toro, Ramírez y Alamo, contra el doctor Maya que la combatía. El discurso de Miranda da origen á falsas interpretaciones que el joven Yanes se apresura á desvanecer, haciendo brillante apología de las frases é ideas del noble girondino. Por conclusión y apoyándose en los argumentos de Miranda, Yanes propone que Venezuela declare su independencia el mismo día 3, ó á lo más, el 4, aniversario de la emancipación de los Estados Unidos de América. *Miranda calificó la discusión de tan fecunda materia, como la más sabia é importante que había presenciado la América española, desde la triste época de su esclavitud.*» (2)

Cuando el magno suceso del 5 de julio, aquel *Alea jacta est* del patriotismo, que rompió de un golpe la cadena de la tradición, abriendo un abismo entre lo pasado y lo porvenir, dió inmediato origen á la guerra de la independencia, fue comisionado varias veces, ora por el supremo congreso, ora por el poder ejecutivo, para tratar asuntos de alta importancia, ya en el orden político, ya en el orden judicial.

Y cuando en 1812, á favor de la general consternación producida por el terremoto del 26 de marzo, el fanatismo político y el fanatismo religioso pretendieron que los pueblos insurreccionados volvieran al antiguo régimen colonial, esforzándose en hacerles creer que el desconocimiento del gobierno de España había sido un gran pecado público, del cual era justo castigo la inmensa catástrofe de que eran víctimas, el doctor Yanes formando en el grupo de los que permanecieron firmes en el propósito de la emancipación, dió á la prensa varios artículos destinados á desvirtuar en la conciencia pública, los efectos funestos para la libertad, de la propaganda realista.

Poco después, al tener noticia de que el generalísimo de los ejércitos de la república capitulaba en La Victoria con el jefe de las tropas del rey, tomó la resolución de abandonar el país, porque no quería volver á vivir bajo el régimen monárquico, aunque el caudillo español cumpliese religiosamente lo estipulado en los tratados de paz.

Al llegar á La Guaira encontró cerrado el puerto. Allí se reunió con el presbístero Cortés Madariaga, el doctor Gual, el doctor Antonio Nicolás Briceño y otros republicanos que querían también expatriarse. A pesar de la vigilancia de las autoridades, lograron trasladarse á las embarcaciones que había en la rada.— Todos pudieron realizar su designio, excepto el presbítero Madariaga que tuvo la desgracia de ser aprisionado antes de llegar á bordo del bergantín «Matilde.» A la generosidad y audacia de

(1) Arístides Rojas—«El constituyente de Venezuela.»
(2) Arístides Rojas.—Obra citada.

Mr. Chataing, capitán de este buque, debieron su salvación muchos patriotas.

Con relación á los sucesos acaecidos en Venezuela á raíz del triunfo de Monteverde, se lee en las apuntaciones históricas del general José Felix Blanco, lo siguiente: «Los coroneles Simón Bolívar y José Félix Ribas y capitán Francisco Rivas Galindo, lograron evadirse de las persecuciones que se iniciaban y salir del país con pasaporte del mismo Monteverde, á merced de uno de sus favoritos el honrado canónigo don Francisco Iturbe, sincero amigo de Bolívar. Estos patriotas abandonaron por entonces las playas de su patria jurando perecer ó redimirla. Fueron á Curazao, y allí, incorporándoseles otros patriotas, pasaron á Cartagena, en donde principiaron más tarde una nueva y gloriosa carrera de redención. Bien merecen ser mencionados aquí los nombres de aquellos patriotas que acometieron los primeros tan heroica empresa: Francisco Javier Yanes, Antonio Nicolás Briceño, Miguel y Fernando Carabaño, Vicente Tejera, Pedro Tinoco, Marcos Ribas, Pedro Gual, Francisco Ribas Galindo, Judas Tadeo Piñango, Matías Padrón, Nicolás Anzola, Manuel Cortés Campanones, Rafael Chatillón, Pedro Arévalo y otros que llenaron sus compromisos religiosamente y cumplieron sus patrióticos juramentos.»

Del año de 1813 en adelante corrió los azares de la guerra al lado de Urdaneta, Santander, Olmedilla, Servier, Valdez y Páez, al cual acompañó en la ruidosísima y gloriosa campaña de los llanos, figurando unas veces como lancero y otras como hombre de luces. Obtuvo el grado de coronel. En 1816 el ejército de Apure se encontraba en el Arauca completamente aislado y sin noticia alguna del resto de Venezuela. En tan desesperante situación los patriotas que militaban con él, acordaron que se estableciese un régimen gubernativo, capaz de dar unidad á los elementos revolucionarios allí reunidos, para sostener á todo trance los principios proclamados en 1811.

Don Fernando Serrano, el doctor Francisco Javier Yanes, los generales Urdaneta y Servier y el coronel Santander compusieron el personal del gobierno que se instaló en Guasdualito, después de haber jurado solemnemente todos sus miembros, perecer á manos de sus enemigos antes que rendirse ó capitular.

En 1818 fue nombrado por Casanare diputado al segundo congreso de Venezuela, al cual no pudo asistir.

Con motivo de este nombramiento le dice Santander:

«En el acto de elegir á usted la provincia de Casanare y los ciudadanos de la Nueva Granada residentes en ella, han tenido presentes el acendrado patriotismo de usted, sus luces, y sobre todo, el interés que otras veces ha manifestado por la felicidad de la Nueva Granada.»

El congreso reunido en 1819 creó dos cortes de almirantazgo, una para Angostura y la otra para Margarita. Para la organización y presidencia de esta última fue designado por la asamblea el doctor Yanes, ministro á la sazón de la corte suprema de justicia.

Yanes como presidente de la corte de almirantazgo tuvo la honra de recibir de notables patriotas congratulaciones muy expresivas por los buenos resultados de sus trabajos.

«He tenido mucha satisfacción en saber (le dice Zea desde Saint Thomas) que las sentencias de la corte de almirantazgo han sido muy alabadas en todas estas islas.»

El doctor Pedro Gual desde Bogotá, en carta relativa á un asunto diplomático, le dice, refiriéndose á injustas reclamaciones intentadas por un gobierno poderoso: «Usted es el que mejor puede proporcionarnos los materiales por haber sido el primero que organizó en Colombia este importante ramo de la administración.» (1) . . . «Debemos pagar los errores y los desórdenes pasados, pero debemos cobrar también todos los perjuicios que nos han hecho los que han creído que jamás seríamos capaces de quejarnos como nación. Yo me alegro que esta ocurrencia me proporcione la ocasión de renovar nuestra antigua amistad. He apreciado á usted constantemente y he admirado á usted después en las sentencias de la corte de Margarita, en que me parece haber visto el alma y el saber de mi amigo Yanes.»

Aludiendo á la excelente organización del almirantazgo en Venezuela, dice Prat: «El corso se ha extendido y se ha como regularizado; es falso que los corsarios hayan apresado los buques de todas las naciones. Los calumniadores habituales, interesados contra los independientes han inventado esta ficción misteriosa. El corso ha tenido el doble objeto de empobrecer á España y enriquecer á sus enemigos.»

En el año de 1821, libre ya casi toda la costa firme, la corte de almirantazgo de Margarita fue trasladada al puerto de La Guaira, donde continuó Yanes por algún tiempo prestando sus servicios á la patria.

Cuando después de la batalla de Carabobo, los restos del ejército realista se refugiaron en Puerto Cabello, en donde sostuvieron obstinadamente la guerra, á favor de los auxilios que constantemente recibían de las islas vecinas, el doctor Yanes dirigió al vicepresidente de Venezuela una nota en la cual, apoyándose en los procesos de que actualmente se ocupaba la corte de almirantazgo; en el contenido de varias comunicaciones tomadas al enemigo por corsarios de la república y en algunas consideraciones políticas y jurídicas, manifestaba al gobierno patriota la necesidad de declarar formalmente el bloqueo del mencionado puerto, y hacer la participación correspondiente á los gobiernos neutrales.

«La ordenanza de corso del gobierno español, que ha adoptado la república (decía en la referida nota) dispone en el artículo 34 que se consideren como géneros prohibidos y de contrabando, todos los comestibles de cualquiera especie que sean, en caso de ir destinados para plaza enemiga, bloqueada por mar ó tierra; y nadie podrá dudar que en este caso se halla Puerto Cabello; porque tiene un ejército respetable que lo sitia por tierra; porque nuestras fuerzas navales lo estrechan por mar, y porque si de Curazao no le suministraran municiones de boca y guerra, la plaza se hubiera rendido, ó se rendiría muy pronto; siendo por todas estas razones de absoluta necesidad aquella notificación (la del bloqueo) al gobierno de Curazao, para que, con esta medida, tenga fin una guerra que sólo puede sostenerse por los enemigos de la felicidad de la especie humana.

El vicepresidente de la república, general Carlos Soublette, le contestó en los términos siguientes: «He visto con sumo gusto el celo de US. y su interés incontrastable por el servicio público y por el decoro nacional, y he adoptado la proposición de US. sobre el bloqueo de Puerto Cabello.» (2)

Pocos días después fue decretado el bloqueo, que contribuyó poderosamente á la rendición de aquella plaza y terminación de la guerra. Concluida esta, y libre ya la patria de sus poderosos y tenaces enemigos, el doctor Yanes continuó sirviendo á la república con su genial honradez, en el desempeño de elevados cargos públicos, en varios ramos principales de la administración, y muy especialmente en el orden judicial, refiriéndose al cual, dijo de él, que era *insustituible por razón de todo cuanto puede ser honroso á un ciudadano*, el benemérito patriota doctor Andrés Narvarte.

En 1823 trabajó, de acuerdo con el general Valero y una comisión de personas notables de Cuba, en el sentido de que se llevasen las tropas vencedoras en la costa firme, á consumar la obra de la emancipación de aquella isla. El proyecto fue bien acogido por muchos de los jefes republicanos, pero no pudo ser realizado, «por hallarse el ejército de Colombia, su ilustre caudillo y su erario, gravemente empeñados en la campaña del Perú.» (3)

Como miembro del célebre congreso constituyente de 1830 contribuyó, como tantos otros patriotas distinguidos, que concurrieron á aquella memorable asamblea, á la desmembración de Colombia y fundación de la república de Venezuela, tomando parte muy principal en la elaboración de la carta fundamental, en la de los códigos y en los demás asuntos de vital importancia para el establecimiento y conservación de la nueva nacionalidad. Figuró también en los consejos de gobierno y en otras corporaciones de elevado carácter político.

Desde que terminó la guerra de la independencia en Venezuela, se dedicó con ahinco á la realización del proyecto de escribir la historia pátria, que había concebido de tiempo atrás, y para el cual venía preparándose desde los primeros días de la transformación política de la antigua capitanía general.

Casi todo lo que constituye hoy los anales de la magna revolución, fue salvado por él á través de las múltiples vicisitudes de la época tormentosa y terrible, corrida desde 1810 hasta 1822.

«Un ciudadano inteligente y laborioso (dice el biógrafo de Ribas) el doctor Francisco Javier Yanes, que asistió al nacimiento de la independencia suramericana, y la siguió en los combates con la espada y la pluma, consagró los últimos veinticinco años de su larga vida, á reunir comprobantes, compulsar documentos, interrogar á los contemporáneos, á meditar y escribir. Con viva solicitud le enviaba documentos el Libertador, animándole á la gloriosa empresa».

«Publicó los documentos para la vida pública del Libertador,

[1] El Almirantazgo.

[2] Vease «El Gojo Ilustrado» No 68.

[3] Vease la biografia de Gaspar Betancourt Cisneros.

obra que consta de veintidós volúmenes, «habiendo sido el iniciador, (dice un historiógrafo) de este género de trabajos en la América española.»

Publicó también la «Historia de Venezuela» desde su descubrimiento hasta el año de 1811, el Manual político del venezolano y Principios elementales del derecho de gentes.

Dejó inéditas la continuación de la historia general de Venezuela, la historia de la provincia de Cumaná en la transformación política de Venezuela, una memoria histórico-política sobre la isla de Margarita, apuntaciones sobre la legislación de Colombia, y muchas cartas, memorias y otros documentos históricos. El licenciado Jesús María Morales Marcano, honra de la tribuna y de las letras pátrias, le llamó en uno de sus brillantes discursos, *el Tácito de Colombia.*

Yanes, Adela A. de Díaz,

A MI HERMANA ROSARIO

—

EN LA MUERTE DE MI QUERIDA MADRE

—

Murió nuestro consuelo,
Querida hermana mía,
Murió ya la alegría
Del apacible hogar.
Contemplo, Rosarito,
Su blando y santo lecho,
Y dentro de mi pecho
No cabe mi pesar!

Qué triste es la existencia
Sin nuestra madre santa:
El alma se quebranta
Con tanto padecer.
Se turba mi cabeza
Al sólo imaginar
Que había de volar
Para jamás volver!

Creyendo que aun existe,
La espero cada instante:
Si ella pudiera amante
Mi pena mitigar!
Si descender la viera
Del dilatado cielo,
Por darme algún consuelo
Y mi dolor calmar!

«Vamos, enjuga el llanto,
Hija del alma mía:
Que vuelva la alegría
A mi virtuoso hogar.
Yo, al lado de María,
Sonriente y placentera,
De dicha verdadera
Me vine á disfrutar!»

«Nunca creí dejarte
Tan pronto, hija querida,
Pero esta cruel partida
Me la ordenó el Señor;
Debiendo dejar presto
Mi hogar, mis regocijos,
Y á mis amados hijos
Transidos de dolor!»

«Respeta y reverencia
El celestial destino,
Y sigue tu camino
De paz ó de pesar;
Velando noche y día
Sin que el afán te asombre,
Por la honra de tu nombre
Y el timbre del hogar!»

Creyendo que es un sueño
Del alma ó de mis ojos,
No ceso yo de hinojos
De alzar una oración.
Y entonces oigo, hermana,
Tu acento de ternura,
Diciéndome, «ventura,
Valor, resignación;»

«En tanto, por vosotros
Yo á Dios imploraré,
Pidiéndole que dé
Consuelo y protección
A esos queridos hijos
Que fueron mi alegría,
Mitad del alma mía
Vida del corazón!»

Así mi madre santa,
Dijo, querida hermana,
Y entre nubes de grana
Y cantos de placer,
Como la luz que rápida
Fulgura en la memoria,
Camino de la gloria
La vi desparecer.

Yepes, José R.

NIEBLA

—

LA NIÑA MARIA LUISA ALVAREZ

—

Cogiendo flores en la campiña,
Más vaporosa que el aura leve,
Aquella dulce, risueña niña,
Vió una mañana
Dos nubecitas color de nieve,
Que se tiñeron color de grana.

—

—«Quiero ser nube, dijo la niña,
Más vaporosa que el aura leve.»=
Y con las flores de la campiña,
Cintas y galas,
Y con sus velos color de nieve,
La dulce niña formó sus alas.

—

Cuando en los huertos de la campiña
Y al viento leve de la mañana
La pobre madre buscó á su niña,
Ay... en su anhelo
Vió que entre nubes color de grana
La dulce niña volaba al cielo.

Z

Zárraga y Heredia, Juana.

La mujer benéfica

—

Cantos pedís al pensamiento mío
Y cantos dignos de escucharse os diera,
Si más fácil no fuera
Que ornaran rosas la aterida playa
De olas furiosas en el manso río.

—

A llorar, no á cantar, soy avezada:
Que en los primeros pasos de mi vida,
Huérfana desvalida
Quedé sin patria, sin hogar, sin nada.

Pero hallé una mujer, dón sobrehumano
Que el cielo hizo á la tierra
Por dejar un espléndido modelo
De la piedad que encierra
En su sér soberano el Dios del cielo.

—

Ella tendió su mano cariñosa,
Y en ademán clemente
Inclinó sobre mí la noble frente;
Y decir parecía
Su mirada piadosa:
Para hacer bien yo soy omnipotente.

—

Condújome á su suelo hospitalario
Y altas lecciones de virtud sublime
Con su ejemplo me dió que nunca en vano,
En sus umbrales gime
El miserable anciano,
Y allí su amparo el huérfano encontró.

Su fiesta y sus placeres se cifraban
En consolar al triste;
Y no obstante, pesares se ocultaban
Graves, profundos, en el mismo seno,
Que imaginarse lleno
Tan sólo de dulzura se podía;
Cuando al hacer su dón se sonreía
Con rostro afable y con mirar sereno.

¿Por qué lloráis madre mía?
Ansiosa la pregunté
Yo, que rojos observé
Sus bellos ojos un día.

—

Los ángeles no padecen:
¿Cómo siendo un ángel vos,
El contento os quita Dios,
Que los ángeles merecen?

—

No blasfemes, pobre niña,
Fue la respuesta que dió;
Que Dios no puede engañarse,
Y si aflicción me mandó,
La manda porque conviene,
Y debo afligirme yo.

—

Si nunca hubiera probado
La amargura del dolor,
Tal vez no me conmoviera
De un infeliz el clamor,
Y escuchara su plegaria
Con invencible rigor.

—

Y en mi tránsito en la vida
No cogiera ni una flor,
De las que brota el placer,
Unico que no es traidor;
Que es de un pecho agradecido
Recibir la bendición.

—

Y dijo bien la santa,
Que los demás placeres,
Para hombres y mujeres,
Siempre falaces son.

—

Amor, si da delicias,
Es falso, es inconstante;
Y el que es mejor amante
Sufre mayor traición.

—

La amistad tiene engaños,
Enigmas y dobleces,
Y el más amigo á veces
Nos vende desleal.

—

La gloria también suele
En vez de dar laureles,
Herir con golpes crueles
Al mísero mortal.

Verdades son, que harto tarde
Nos enseña la experiencia,
Y á fe que es costosa ciencia
La que á tal precio se alcanza,
Sin dejarnos la esperanza
Para engañar la conciencia.

—

Al menos si nuestros hijos
Os preguntaren un día,
Por cuál senda á la alegría
Caminarán sin error;
Al darle vuestra respuesta,
Pensad, amigos en mí;
Recordad, que os dije aquí,
Que el placer que no es traidor,
«Es de un pecho agradecido
Recibir la bendición.»

Zea, Francisco Antonio.

DISCURSO

—

[PRONUNCIADO EN ANGOSTURA EN 1819]

—

Todas las naciones y todos los imperios fueron en su infancia débiles y pequeños, como el hombre mismo á quien deben su institución. Estas grandes ciudades que todavía asombran la imaginación, Menfis, Palmira, Tebas, Alejandría, Tiro, la capital misma de Belo y de Semíramis, y tú también, soberbia Roma, señora de la tierra, no fuiste en tus principios otra cosa que una mezquina y miserable aldea. No era en el capitolio, no en los palacios de Agripa y de Trajano, era en una humilde choza, bajo un techo pajizo donde Rómulo, sencillamente vestido, trazaba la capital del mundo y ponía los fundamentos de su inmenso imperio. Nada brillaba allí sino su genio; nada había de grande sino él mismo. No es por el aparato y la magnificencia de nuestra instalación; sino por los inmensos medios que la naturaleza nos ha proporcionado, y por los inmensos planes que vosotros concibiréis para aprovecharlos, por lo que deberá calcularse la grandeza y el poder futuro de nuestra república.

Esta misma sencillez y el esplendor de ese grande acto de patriotismo de que el general Bolívar acaba de dar tan ilustre y memorable ejemplo imprime á esta solemnidad un carácter antiguo que es ya un presagio de los altos destinos de nuestro país. Ni Roma, ni Atenas, ni Esparta misma en los hermosos días de la heroicidad y de las virtudes públicas, presentan una escena más sublime ni más interesante. La imaginación se exalta al contemplarla: desaparecen los siglos y las distancias, y nosotros mismos nos creemos contemporáneos de los Arístides y los Fociones, de los Camilos y los Epaminondas. La misma filantropía y los mismos principios liberales que han reunido á los jefes republicanos de la alta antigüedad con esos benéficos emperadores, Vespasiano, Tito, Trajano, Marco Aurelio, que los reemplazaron dignamente, colocan hoy entre ellos á este modesto general, y entre ellos obtendrá los honores de la historia y las bendiciones de la posteridad.

No es ahora cuando puede justamente apreciarse el sublime rasgo de virtud patriótica de que hemos sido admiradores más bien que testigos. Cuando nuestras instituciones hayan recibido la sanción del tiempo, cuando todo lo débil, todo lo pequeño de nuestra edad, las pasiones y los intereses y las vanidades hayan desaparecido, y sólo queden los grandes hechos y los grandes hombres, entonces se hará á la abdicación del general Bolívar toda la justicia que merece, y su nombre se pronunciará con orgullo en Venezuela y en el mundo con veneración. Prescindo de todo lo que él ha hecho por nuestra libertad. Ocho años de angustias, peligros, el sacrificio de su fortuna y de su reposo, afanes y trabajos indecibles, esfuerzos de que difícilmente se halla otro ejemplo en la historia; esa constancia á prueba de todos los reveses; esa firmeza incontrastable para no desesperar de la salud de la patria, viéndola subyugada, y él desvalido y solo; prescindo, digo, de tantos títulos como tiene á la inmortalidad, para fijar solamente la atención en lo que estamos viendo y admirando. Si él hubiera renunciado la autoridad suprema cuando ésta no ofrecía más que riesgos y pesares, cuando atraía sobre su cabeza insultos y calumnias, y cuando no era más que un título al parecer vano, nada hubiera tenido de laudable y mucho de prudente; pero hacerlo en el momento en que esta autoridad comienza á tener algunos atractivos á los ojos de la ambición, y cuando todo anuncia próximo el término dichoso de nuestros deseos, y hacerlo de propio movimiento y por el puro amor de la libertad; es una virtud tan heroica y tan eminente, que yo no sé si ha tenido modelo, y desespero de que tenga imitadores. Pero qué! ¿permitiremos nosotros que el general Bolívar se eleve tanto sobre sus conciudadanos que los oprima con su gloria, y no trataremos á lo menos de competir con él en nobles y patrióticos sentimientos, no permitiéndole salir de este augusto recinto sin revestirle de esa misma autoridad de que él se ha despojado por mantener inviolable la libertad, siendo este precisamente el medio de aventurarla?

Notas Biográficas

DEL

Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes.

PRESENTACIÓN DEL BIÓGRAFO

POR EL DOCTOR

RAFAEL FERNANDO SEIJAS

La «Asociación venezolana de literatura, ciencias y bellas artes,» nombró al señor León Lameda redactor de las notas biográficas que se hallan al fin de este libro, como complemento de la grande obra emprendida y realizada al cabo de diez y seis meses de labor. Lameda reune las condiciones necesarias al grave objeto, á saber: conocimiento de las cosas y de los hombres; conocimiento de la historia antigua y contemporánea de Venezuela; conocimiento del carácter individual de las personas que han participado en mayor grado en el desenvolvimiento de los sucesos nacionales. Se sabe de memoria los trabajos literarios del mayor número de nuestros escritores, y puede decir sin vacilar, cuál es el mejor de cada uno, la escuela del autor, el género cultivado y la tendencia del pensamiento expuesto. A la inteligencia, á la instrucción y al talento, debe Lameda la elevada ductilidad de espíritu que nos hace amar la magnanimidad, salvando los escollos que suelen obscurecerla á veces con las sombras de la vida de los personajes á quienes se aplica. El presenta el diamante, ya libre de la envoltura que oculta sus luces y sus cambiantes, é irradia sobre el nombre que encumbra los suaves fulgores de naciente aurora. Sus notas biográficas se leerían mejor de madrugada, bajo el cielo de Cumaná, á la luz tenue de las mil estrellas que lo iluminan y á las caricias de las lijeras brisas que contribuyen á mantener fresca la mente, el corazón plácido, el alma serena, como si se estuviese paseando por la vía del Olimpo. De tal suerte se ha imbuido en las míras de la Asociación, que en ningún otro ciudadano habría ella hallado ni mejor intérprete, ni más feliz edad para el ejercicio de la benevolencia, ni escritor más conciso y expresivo, ni persona más sagaz y versada en empeño tan difícil, si no peregrino, como el de retratar en pocas líneas, el carácter, la vida y los servicios de muchos de los innumerables escritores y artistas venezolanos que llenan las páginas de este libro con los destellos de la inspiración. Las notas ya escritas por Lameda son modelos de elocuencia artística, resúmenes acabados, que parecen la aplicación de la ciencia de la estadística á los movimientos del cerebro, del corazón y del pensamiento de la humanidad. No cabe decir más ni menos. El llega hasta los lindes de una justa medida y allí se detiene. Si dijera menos, defraudaría las esperanzas de la Asociación; si más, desluciría el elevado concepto del papel que ella ha comenzado á desempeñar con perseverancia, con energía. Pero la Asociación sabe que ha puesto el cincel en buenas manos, el nombre en alma bien templada, el propósito en un escritor moderado y justo, digno de tan alta confianza. Asociada la firma de Lameda á diversas empresas literarias, quedará también asociada á este libro, que es salvarla del olvido, ungida con el óleo de la inmortalidad. *Ære perennius.*

Acevedo, Rafael.—Con el título de maestro que tenía como grado académico, y que le fue adjudicado por el pueblo como catedrático universitario y como educacionista entusiasta, fue conocido en toda la república el señor Rafael Acevedo. Casi todos los hombres de letras cuya juventud florecía en el promedio del siglo, bebieron en la cristalina fuente de conocimientos científicos que Acevedo logró acumular en los estudios prescritos y en otros especiales suyos adquiridos con no pocos esfuerzos en tiempos en que los progresos de la ciencia permanecían indiferentes en su cuna y no se dignaban cruzar los cien grados del Atlántico, si no eran deprecados con súplicas repetidas.

Imaginarse los adelantos, saber que los hay ó que ha debido haberlos, y no poder alcanzarlos por la lejanía de la fuente ó las dificultades del trasporte, es un martirio para el que tiene sed constante de sabiduría. Acevedo venció estas dificultades y fue por último sabio á su vez, como para producir los progresos que antes mendigaba.

Sus obras sobre geografía y cronología lo comprueban, y los inventos genuinamente científicos que empleó en la enseñanza para demostrar algunos complicados teoremas ó resolver ciertos problemas algebraicos, no dejan duda acerca del interés que como maestro le animaba y como hombre de ciencia le inspiraba.

Afanado constantemente por el progreso público, apeló á todos los medios que le sugería su aspiración, y trabajó en la estadística, en la corografía y en la agrimensura; levantó mapas, exploró desiertos é hizo estudios sobre canalización de ríos. De todos estos trabajos hechos concienzudamente, tuvieron los gobiernos informes acabados.

Figuró en la política como secretario del ministerio de lo interior y como ministro de hacienda. Ejerció el periodismo, y como su carácter severo y enérgico no se amoldase á la mentira, ni siquiera á ese eufemismo que los griegos en su decadencia dejaron á la Europa, como el velo de gasa en que se envuelve la hipocresía, Acevedo dijo la verdad sin ambajes y emitió sus opiniones con ruda franqueza republicana.

Los hombres como él consideran efímeros los triunfos que no se apoyan en la justicia, y creen que los partidos en el poder están obligados á refrendar sus títulos por la práctica de los principios que sirvieron de base á su elevación. Así lo dijo y proclamó por la prensa.

Semejantes virtudes son exóticas en tiempos de conmociones, y los que las profesan están destinados á la proscripción si no al odio. En efecto, Acevedo fue víctima de la pulcritud de sus ideas, y sus últimos días pasaron empapados en el fluido de la amargura.

Hombre de bien, eminente ciudadano, insigne maestro y padre de familia ejemplar, parecía haber nacido para descansar anciano en lecho de rosas ó para que el pueblo las regase á su paso.

No fue así; pero queda para esos hombres la justicia de la historia, y esta comienza por los apuntes biográficos, escritos como los presentes con espíritu de imparcialidad y de amor hacia la gloria patria.

El maestro Rafael Acevedo ocupa un lugar en esa esfera luminosa.

Aguerrevere, doctor Felipe.—Al mencionar á este distinguido ingeniero y abogado, no llevamos otro pensamiento que pagar una deuda á la buena fama adquirida por servicios profesionales eminentes en el país y fuera de él.

Una corta pero correcta y elegante nota biográfica corre de sus trabajos en «El Cojo Ilustrado,» que vió la luz el 1º de diciembre del próximo pasado año.

Descansa en estos hechos evidentes la opinión de que el ingeniero de que hablamos añade á sus grandes conocimientos teóricos la práctica adquirida en obras monumentales de que ha sido colaborador ó director; y no dudamos que la ocasión se presente nuevamente de emplear en provecho de la república la laboriosidad y competencia que distinguen al señor Aguerrevere.

Mientras tanto él se ocupa en su profesión de abogado y trabaja con ardor en los negocios que se le confían.

Hombre de bien por carácter, por educación y por herencia merecerá hasta el último día la estimación pública.

El trabajo y el buen concepto bastan para la felicidad que puede ambicionarse en la tierra.

Aguerrevere, Juan José.—Ilustró su nombre este ciudadano por servicios evidentes y constantes á la patria, á la sociedad y á la enseñanza. En su primera juventud se dedicó al estudio de las matemáticas y tuvo por maestro al célebre Cajigal, director de la academia. Terminados sus estudios, obtuvo el mayor grado que la ley concedía á esta carrera, y mereció sustituir al maestro, por elección de este mismo, en la dirección del instituto. Más tarde fue nombrado catedrático del 2º bienio, y desempeñó este empleo hasta la extinción de este científico plantel en 1870.

En 1842 fundó el colegio de Roscio y lo sostuvo con aprovechamiento y buena fama hasta 1876.

La carretera entre Caracas y La Guaira, obra gigantesca y de la cual dependía la prosperidad del comercio de la capital, fue trazada y nivelada por él en compañía del ingeniero don Salvador Rivas. En seguida se encargó él solo de la construcción hasta su término, triunfando de todos los inconvenientes que le opusieron la naturaleza abrupta del terreno, la falta de personal práctico y hasta los instrumentos adecuados á tan colosal trabajo.

Fue presidente del colegio de ingenieros, y pasó al gobierno detallados informes sobre muchas obras públicas que hubo deseo de emprender; pero que quedaron rezagadas en el arsenal de las dificultades que engendran la incuria unas veces y los disturbios civiles siempre.

Sus comprofesores, el gobierno, el pueblo, todos contaban con él como con una entidad de primer rango, no sólo por sus vastos conocimientos sino por la integridad nunca desmentida de su carácter.

En edad provecta y después de haber formado una familia digna de su nombre, descendió á la tumba, honrado por el sentimiento general.

Alamo, doctor Angel M.—Despierta en nosotros tal número de recuerdos este nombre, que al escribirlo hemos suspendido la pluma dejando que vaguen por la imaginación como fantasmas de blanco y esplendoroso ropaje.

Era Alamo un joven de bello aspecto y dulcísimo trato, estudioso, inteligente y animado del filantrópico deseo de comunicar los conocimientos que iba adquiriendo en sus investigaciones por el campo de las letras y de las ciencias. En las clases era dechado de modestia y continencia y recorrió la edad primera dejando luz y recuerdos que han perdurado más allá de su temprana muerte.

En el período de la virilidad le halló la patria apto para el servicio público. Gobiernos de distintas épocas supieron aprovechar sus talentos y en todas aquellas cuestiones en que la política suele invadir intereses puramente sociales creando antagonismos peligrosos, Alamo fue mediador oportuno y acertado. En los ministerios que desempeñó con pulcritud y recato, en la prensa que ilustró con sus conocimientos y novedad de ideas, en la enseñanza á cuyo progreso contribuyó como actor y como pensador entusiasta, en todas las vías que conducen al bienestar de los pueblos, tomó parte activa y obtuvo éxito más allá de lo esperado. Y como cada servicio prestado le obligase á mayores esfuerzos, sucedió que multiplicara los vínculos y los compromisos con la patria y con los ciudadanos. De aquí la necesidad de añadir al estudio espontáneo los estudios especiales que cada asunto requería. Así fue cultivando teórica y prácticamente ciencias desconocidas entonces entre nosotros, hasta alcanzar el título de sabio que le acordó la justicia popular.

Residiendo en Cagua, orillas del Tacarigua, observó que disminuían las aguas del lago de una manera alarmante. Atribuyólo al principio á la escasez de lluvias; pero meditando más y más pensó que aun cuando así fuese, la cantidad de agua evaporada no podía ser mayor que el volumen aportado por los ríos contribuyentes.

Revolviendo este problema en su mente se embarcó en el lago, lo recorrió todo, examinó cuidadosamente sus orillas, calculó la altura de los montes circundantes y halló por fin al sur un abra que comunica las aguas del antiguo Tacarigua con el río Pao por el caño de Bucarito. Sobre esta materia escribió al gobierno un informe tan luminoso por los varios conocimientos científicos que revela, como interesante por los datos y opiniones en que funda los proyectos de prosperidad y engrandecimiento que indica.

Es este un documento muy digno de recordarse para honra de su autor y para bien del país en sus días no lejanos de potencia económica.

Concluiremos estos cortos rasgos biográficos diciendo, que si como ciudadano se distinguió Alamo por sus grandes aptitudes en los diversos ramos del servicio público, como literato merece todo honor. Conocía los clásicos latinos como el más aventajado profesor de los buenos tiempos, y no le eran extraños el griego y el hebreo. En cuanto á los idiomas modernos, recreábase en las literaturas inglesa, francesa é italiana, como en la española.

Como padre de familia llegó al grado sublime, y tuvo la fortuna de verse rodeado de una progenitura capaz de enaltecer su apellido.

Cuando esperaba el país mayores beneficios de su patriotismo y talentos, plugo al cielo llamarle al seno de lo inmortal y se cumplió en él la ley inexorable de la muerte material ; pero su memoria no morirá para los que le amaron y comprendieron sus méritos.

Arismendi Brito, Pedro.—Cultivó las letras desde la niñez, y aprovechó los tiempos en que el espíritu industrial y la avidez de riquezas no habían declarado todavía absurdo el estudio de los clásicos. Inteligencia clara y expansiva, comprendió la belleza de la estética y se encantó con ella. Aquellos favoritos de los dioses, como ha llamado alguien á los autores griegos y romanos, deificados ellos mismos por la posteridad, le insuflaron el sentimiento del arte, y con él ese *quid divinum* sin el cual poetas y prosadores no traspasarán ciertamente los límites de la atmósfera terráquea. Es preciso haber visto á Arismendi en su primera edad, y seguídole día tras día con sus entusiasmos juveniles, sus alegrías inocentes, sus esperanzas generosas persiguiendo incansable los secretos del arte, descubriendo huellas y costumbres que borró el tiempo, verificando fechas y sucesos históricos, para verle hoy en la lontananza de los años, nutrido de creencias é ideales.

Así se explica que haya cultivado con acierto varios géneros de literatura y que su nombre se pronuncie con simpatía y respeto.

Contar el número de sus trabajos, traer á la memoria sus esbozos literarios, que en prosa y verso han embellecido periódicos, folletos y enciclopedias, es obra redundante y cansada. Baste citar su estudio sobre el estado actual de la poesía lírica en Venezuela, expresamente escrito para este libro, en que brillan todas las dotes que pueden apetecerse en escritos de tan alta talla, y que por sí solos resplandecen dando nuevas alas al entusiasmo, y más briosos ecos á la fama. Para nosotros el trabajo á que nos referimos es, no sólo una obra maestra, sino la coronación de una vida literaria, profusa en servicios y fecunda en resultados.

La vida privada del literato que hemos procurado describir merece una mención, siquiera sea para ejemplo de la juventud y ornamento de los títulos que ha conquistado con su pluma. Honrado y digno por carácter, ha vivido extraño á los vicios y á las ocasiones de contraerlos. Tiene el orgullo del buen proceder y el amor de sí propio, que algunos confunden, sin razón, con la mísera vanidad. Independiente é incapaz de doblegarse á lo injusto ó indigno, aprendió solo el arte de la fotografía para procurarse una subsistencia callada y modesta. De índole dulce y costumbres sencillas, no se irrita sino contra la iniquidad, ni ama el lujo, ni quiere favores.

Ha servido á la patria en altos puéstos públicos, dejando siempre notas de hombre de bien y de reformador. En nuestras guerras civiles ha llevado el fusil ó la espada con valor y abnegación, creyéndolo un deber de conciencia. Vive estimado en el pueblo y querido de sus amigos y colegas.

Arroyo, doctor José Manuel.—Después de serios estudios en la universidad de Caracas, y de distinguidos servicios á la iglesia, fue elevado este eximio sacerdote á la prelatura del obispado de Guayana.

Si en la juventud fue modesto y piadoso, en la edad madura ejerció la autoridad eclesiástica con discreción y amabilidad. Ni los pueblos que como cura de almas administró, ni los colegios en que como catedrático dirigió la enseñanza, ni los superiores en los empleos diversos de la misma iglesia á que fue llamado, tuvieron nunca quejas de su conducta ; antes bien, esos diversos actos de su vida cedían en pro de su decoro, y le recomendaban para los altos destinos que la mano de la Providencia iba poco á poco preparándole.

La vida del doctor Arroyo fue toda ella de graves deberes ; pero la espontaneidad de su carácter y el convencimiento de que había nacido para servir á Dios en la humanidad le permitieron cumplirlos con alegría.

En la diócesis que dirigió como manso y prudente pastor, se le recordará siempre por su piedad sin fanatismo y su dulzura sin debilidad.

Las autoridades seculares, los gremios, los establecimientos docentes, todo lo que significa orden, armonía y progreso, encontró en él decidido apoyo.

Murió en Caracas, lejos de su amada diócesis, pero llorado por ella.

Aveledo, doctor Agustín.—Entre los hombres útiles por la iniciativa, las tendencias, la perseverancia, la inteligencia aplicadas al bien público, Aveledo ocupa el primer puésto. Ni en el pasado ni en el presente, nadie puede envanecerse de haber hecho tanto.

El «Colegio de Santa María,» fundado y regentado por él hace como treinta años, ha dado educación y enseñanza á dos generaciones, y entre sus discípulos se cuentan no pocas entidades ilustres por el honor, las ciencias y las letras.

Esto solo bastaba para su gloria ; pero esos espíritus generosos que van con la antorcha de la filantropía en la mano, descubriendo nuevos escollos para sus semejantes, no están satisfechos nunca ; y como el amor al bien enseña la ciencia de practicarlo, viene á la mente junto con el conocimiento del dolor, el bálsamo para extinguirlo.

Tal verdad nos comprueba Aveledo.

¿Cómo ha fundado y sostiene el asilo de huérfanos? ¿Cómo el tributo á los pobres? Sin más apoyo que la caridad pública, nunca negada, pero casi siempre rehacia por las calamidades que con frecuencia nos azotan, esas empresas han triunfado y viven y crecen y dan sabroso fruto como la palma en la esterilidad. Preciso es convenir en que una mirada superior las dirige, un espíritu inspirado en el supremo bien las fecunda, una perseverancia inquebrantable las hace duraderas. Por fortuna para Aveledo, el pueblo ha reconocido sus esfuerzos, y hasta ahora ha podido contar, además de la satisfacción propia, que es la mayor de las recompensas, con el general aplauso. Sociedades y corporaciones benéficas, pueblos, gobiernos, institutos oficiales, cual más, cual menos, directa ó indirectamente, todos han concurrido á demostrar que la acción social de Aveledo como educacionista y filántropo merece bien de la patria.

Ahora veamos por otra faz al mismo hombre, y lo encontraremos igualmente simpático á la literatura y á la ciencia. Laborioso hasta caer desfallecido, para él no hay horas que no sean aprovechables. Después de consagrar á la enseñanza disciplinaria todo el día y aun parte de la noche, hurta momentos á la fatiga y estudia la física experimental, visita la atmósfera y analiza los fenómenos meteorológicos. Vuelve al suelo que habitamos y mide los grados de temperatura comparándolos con los de otros años, en los mismos días, y formando así una estadística que ha servido ya de mucho á la ciencia y servirá cada día más. En filosofía, matemáticas y física, es un profesor completo. Como escritor no ha pedido él honores á la fama, ni su profesión y deberes le han permitido dedicarse especialmente á este ramo ; pero conoce la literatura, y cuando escribe, su lenguaje y conceptos son dignos de su nombre.

El cielo le ha concedido salud, juventud y fuerzas, y querrá sin duda prolongarle estos dones hasta dejar consolidadas las obras benéficas que ha puesto en práctica y las que aun puede emprender.

Como padre de familia es ejemplo vivo de honor, solicitud y dignidad. Hijos tiene que podrían sustituirle desde hoy en los nobles anhelos que le animan.

Baralt, Rafael M.—El autor de la historia de Venezuela y miembro de número de la academia española recorrió el largo trayecto de la vida como un meteoro luminoso que atraído aquí y allá por causas meramente cósmicas, parece detenerse unas veces y otras se precipita en carrera vertiginosa esparciendo viva luz por el espacio.

Nació en Maracaibo, y en edad casi infantil fue llevado á Bogotá en cuya universidad cursó aulas y donde dió muestras de la claridad de su talento y de la propiedad innata de su elegante dicción.

Constituida Venezuela y sirviendo en el ministerio de la guerra, siempre en contacto con los jefes eminentes y oyendo las narraciones sencillas de oficiales y soldados, aglomeró datos, estudió caracteres y se posesionó de los hechos militares y civiles de aquella gloriosa epopeya que se llama la revolución de la independencia sur-americana. Natural era que se pensase en llevar al templo de la historia tan brillantes anales, y así sucedió que lo pensaran al mismo tiempo Baralt, el gobierno y los heroicos actores de la más larga y sangrienta lucha que hubo jamás en pueblo alguno.

Designado Baralt como redactor de tamaña obra, partió para Europa y dió principio al trabajo auxiliado por la inteligentísima colaboración de don Ramón Díaz, acucioso compilador y hombre de letras de Caracas.

No vamos á decir nosotros que la historia de Venezuela es completa, ni siquiera exacta. La historia de un pueblo no es obra de un hombre solo ni de un siglo : es el conjunto de todas las opiniones y disquisiciones que en la efervescencia de la discusión

permanente se funden y se depuran en el crisol del raciocinio hasta producir el precioso metal de la verdad y de la justicia, y todo esto requiere el concurso de muchas aptitudes y de muchos años, á los cuales va dando sanción y autoridad la voz del pueblo y la fuerza de la lógica.

Pero si Baralt, primero de nuestros historiadores en el tiempo, resulta deficiente; si alguna de sus narraciones carece de la exactitud apetecible, ó si las causas generadoras del suceso que relata pueden ser atribuidas á otras causas, el historiador aparece siempre fundado en la verdad y el literato traduce sus ideas en lenguaje elegantísimo, con la discreción del sabio, con el pudor de las almas generosas y ostentando sin esfuerzo una virtud de narración que le envidiaría Salustio.

Y no sólo produjo la obra de Baralt el entusiasmo del pueblo, que mira la copia esplendorosa de sus mayores, sino que despertó el estímulo entre los jóvenes escritores é infundió la noble ambición de ampliar la historia patria.

Las demás obras de Baralt están juzgadas por los hombres más eminentes de España y por la aceptación que han merecido en la península y fuera de ella. En Venezuela son también conocidas y aplaudidas.

Baralt gozó en España de grandes honores y consideraciones: fue miembro de la academia, alcanzó premios y destinos y obtuvo por último la gran cruz de Carlos III. Su muerte causó gran sensación en los altos cuerpos literarios, y en Venezuela y otras naciones se la considera como una pérdida irreparable.

Ver muertos á los que dan vida, ver inertes y convertidos en polvo á los creadores del movimiento intelectual de una época, es espectáculo desconsolador, que da margen á las más amargas consideraciones. Tal sucede con Baralt.

Bello, Andrés.—Don Andrés Bello es una eminencia á cuya cima no alcanza nuestra débil mirada. Postrarnos debiéramos ante ese nombre y reducirnos á invocarle como á un genio inspirador y pontífice de las letras patrias; y si no fuera porque nuestro deber está limitado á la simple mención honorífica de su nombre, renunciaríamos á dictar una sola frase como á una temeridad punible. No seremos nosotros los que nos atrevamos á tanto.

Nació en Caracas, y en la primavera de la vida condujéronle á Europa los graves acontecimientos con que se inició la guerra de la independencia sur-americana en Venezuela. En Inglaterra y como secretario del doctor López Méndez, emprendió la carrera pública.

Estudió las instituciones políticas, los hombres, las costumbres y el idioma de aquel pueblo, uno de los más adelantados de Europa. Terminado su encargo, se dirigió á Chile, país relacionado desde entonces con la Gran Bretaña y con tendencias muy marcadas al progreso industrial. Pero Bello no había nacido para estas prosaicas especulaciones: otras más elevadas le cautivaban. Enamorado de las letras, nutrido de conocimientos en la retórica, lleno de entusiasmo por la antigua literatura y en capacidad de compararla con la moderna de diversas naciones, Bello no podía retroceder en esta seductora y brillante senda.

Sus conocimientos en el derecho público y sus antecedentes en la carrera diplomática, lleváronle al ministerio de relaciones exteriores de la república chilena, donde permaneció hasta su muerte, después de una larga vida de merecimientos que alcanzó con sus virtudes de ciudadano, de hombre público y de literato.

Como una estrella que se levanta en el oriente y va creciendo en tamaño y en luz hasta fijarse en el zenit, así Bello difundió los rayos de su espíritu por las regiones de la poesía, enriqueciendo la esfera de la ciencia é iluminando las conciencias con sus obras literarias y su ejemplo. El libro sobre el derecho de gentes y la *Silva Americana* que han corrido de mano en mano y que esta generación sabe de memoria, bastarían para conquistarle la corona de las musas y los homenajes del legislador.

Por estas raras dotes y virtudes exhibidas á la vista de todos, sin ostentación, como el agua que brota del manantial cubierto de verdes hojas, Bello es admirado en la patria que le dió el sér, en la que le adoptó como hijo, en las naciones todas que hablan el idioma de Castilla y en las academias extranjeras donde sus miembros dan aura al genio y acogen la justa fama.

Vivió larga vida en el zenit de una esfera sin ocaso.

Briceño Méndez, Pedro.—En la gran Colombia, creación augusta del genio de Bolívar, figuró Pedro Briceño Méndez como secretario del mismo Libertador y ministro de guerra de la nación.

Era Briceño Méndez modesto en demasía, culto, leal y patriota acendrado. En los primeros y calamitosos días de la independencia se distinguió por su serenidad en los combates, aplicación y estudio al arte de la guerra, cortesanía de maneras y sobriedad de conducta. Era un hombre formado por la naturaleza y la educación para los elevados cargos que desempeñó después.

Bolívar, á cuya mirada no escapaba el mérito, fue elevándole poco á poco, hasta colocarle á su lado con el alto destino que conservó hasta los últimos tiempos de aquella escena brillante y rodeada de accidentes y peripecias grandiosas.

La historia de Colombia abunda en páginas en que suena el nombre de Pedro Briceño Méndez como colaborador de los más importantes actos; y el Libertador, al despedirse del gobierno y emprender el camino de su voluntario destierro, quiso dejarle una prenda de su justicia y reconocimiento. Nos referimos al importante documento que posee la familia de Briceño, en que Bolívar certifica los merecimientos de su secretario, llegando hasta afirmar que á los consejos de éste debió en muchas ocasiones el acierto y eficacia de las más trascendentales medidas.

Tal era el hombre que en esta simple nota biográfica mencionamos para honra y edificación de la generación presente, ya que ha querido el cielo despertar los corazones al amor de las viejas é inmarcesibles glorias.

Con el alejamiento del Libertador y la división de Colombia, terminó Briceño su carrera y restituido al hogar doméstico, vivió como hubiera vivido Sucre, como vivieron otros que habiendo colmado de hazañas inmortales el suelo de la patria, volvieron al pobre hogar convertidos en ciudadanos, leones que se hicieron corderos, héroes que no parecían sino hombres.

Calcaños, Los.—A la sombra de la vieja torre de Altagracia se formó un nido de alondras que anunciaron la mañana con sus penetrantes acentos. De día en día multiplicáronse los cantos, crecieron los polluelos y se lanzaron á los aires por impulso espontáneo de la naturaleza.

El cultivo de las letras vino después á fortificar la vocación, y los Calcaños descuellan entre poetas y prosadores, no extraños á la ciencia secular los unos, intruidos en la gaya ciencia todos. De cada uno de ellos puede hacerse una biografía de muchas páginas con honor para su nombre y lucimiento para el autor.

Juan Bautista es abogado, prosador y poeta, músico é inventor de un método para trasporte en el piano. José Antonio prosador y poeta de nombradía en toda la América y en España. Eduardo es también abogado, orador de primer orden, siempre aplaudido, prosador diserto y de buen gusto y últimamente poeta sentimental y filosófico. Su amor al arte le llevó hasta invadir el templo de Euterpe y fue acariciado como un favorito en la región encantada de la armonía. Arístides, Luis, Simón, Francisco y Carlos emprendieron el vuelo hacia las regiones del infinito, dejando rastros de luz en el mundo que habitaron.

Al contemplar las dotes con que ha sido favorecida esta familia por la naturaleza, se creería que una hada benigna presidió á su nacimiento y posó sus alas sobre la cuna de cada uno de ellos.

Los escritos de los Calcaños son generalmente conocidos por haberse publicado en periódicos y libros de la época. Nadie, por tanto, atribuirá estas notas biográficas sino al amor de la verdad y la justicia.

Casanova, Pascual.—En lo más fiero de la batalla y sin casco ni coraza ha peleado Pascual Casanova defendiendo sus ideas políticas, ora como diputado á los congresos, ya en los comicios, ya en la prensa. Sin embargo, ha gozado siempre de la estimación general y nadie le ha acusado de concusiones, ni deslealtades, ni violencias; prueba evidente de que su acción ha obedecido á una doctrina profesada de buena fe y con prescindencia de sus personales intereses. Rara vida esa y más que rara bella; pues para sobreponerse á las ajenas pasiones y á las propias se necesitan dotes que la naturaleza no concede á destajo. Alma bien templada, espíritu imparcial, corazón piadoso é intelecto lúcido, ha menester quien, como Casanova, cruza por senderos de abrojos sin herirse

y llega al valle florido donde mira y le miran con plácida mirada. Tal vez no hay un servicio mayor entre los que puede prestar un hombre público á los pueblos que el de suavizar los rencores de los partidos, propendiendo al imperio de la razón y evitando el desenfreno de las pasiones. Obra semejante es justo atribuir á la larga misión política de Casanova.

En los períodos de paz, de esta paz venezolana que, como en cielo de octubre, nunca faltan relámpagos, Casanova se ha consagrado á servicios administrativos, desempeñando los empleos que se le han confiado con interés y acuciosidad é inventando medios de facilitar el despacho.

Como escritor público, rara vez ha faltado su palabra desapasionada y culta en las cuestiones de interés general, ó bien si se trata de honrar una memoria digna, que entonces sus acentos alcanzan la palma de la literatura.

Don Pascual Casanova ha llegado hoy á la edad en que se mira desde lejos la escena en que fuimos actores y se contemplan los sucesos como contemplaría un general el campo de la batalla en que se distinguió.

Vive estimado y le rodea una numerosa y honorable familia.

Castillo, Pedro.—Nació en Valencia á fines del siglo anterior y pasó su niñez en Caracas y la Villa de Cura. Huérfano de padre desde la primera edad, volvió á la tierra nativa y sintiéndose atraído por el arte de la pintura comenzó á borrajear paredes con carbón y á hacer muñecos sobre el primer papel que le venía á la mano. Un pintor italiano cuyo nombre sentimos no recordar, comprendiendo la vocación del muchacho, le dió las primeras lecciones, y á la vuelta de poco tiempo resultó el artista, luciendo las gracias de la espontaneidad.

Cultivó todos los géneros con más ó menos éxito; sobresaliendo en los cuadros y retratos al óleo, al último de los cuales se dedicó especialmente en sus últimos años. En Valencia quedaron muchas obras suyas que han sido admiradas por inteligentes artistas extranjeros.

Era el hombre que recordamos con júbilo una lumbrera como ciudadano, como artista y como padre de familia. Recto, puro y suave, no conoció el mal sino de nombre. El autor de estas líneas decía á sus amigos en Valencia: «No digamos don Pedro Castillo, sino *Castillo el bueno.*»

En 1859 se despidió del mundo de los vivos, dejando una familia honorable.

Diez, doctor Manuel Antonio.—Este laborador constante de la ciencia amena, nació en Caracas é hizo sus estudios en la universidad central hasta recibir el grado de doctor en medicina.

En el ejercicio de esta delicada profesión cautivó la confianza pública; y esto era bastante para un hombre que como él, no vivía atormentado por el deseo de riquezas ni de los triunfos de la vanidad.

Algún tiempo después comenzaron á verse en los periódicos trabajos suyos que el público leía con delicia porque enseñaban y divertían la imaginación al mismo tiempo. En efecto, esos secretos de las ciencias físicas y naturales que en los libros son como enigmas de la antigua esfinge, eran expuestos por Diez con sencillez tal que el lector indocto creía haberlos sabido de antemano. Y tal resultado no podía menos que instruir y atraer.

Los escritores como Diez, no abundan por desgracia; pero basta uno para atraer prosélitos á la ciencia.

Al correr de los años vino á suceder que su figura se destacara sobre el pedestal de sus merecimientos y fue atraído á la atmósfera política; en ella se elevó, como era natural, y después de haber desempeñado altos puéstos, llegó á ocupar por modo legal el sillón de la primera magistratura de la república. Por más singular que sea, es preciso decirlo: la modestia fue su luz, el estudio su fuerza, la virtud su talismán.

Hoy vive el doctor Diez como vivió antes de ser hombre público, y sin acordarse siquiera de sus días de elevación, trabaja y sirve á las letras y á las ciencias.

Desciende de una distinguida familia dominicana, y su progenitor inmediato, el general Mariano Diez, después de haber ilustrado su nombre en la heroica lucha de la independencia de Santo Domingo, tuvo la gloria de contribuir á la consolidación de la de Venezuela.

Ernst, doctor Adolfo.—Este hijo predilecto de la Alemania del norte, vino á Caracas providencialmente hace más de un cuarto de siglo.

Trajo consigo extensos conocimientos, y los fue exponiendo á proporción que fue familiarizándose con el idioma castellano. Todos sus tesoros consistían en su ciencia; de manera que al dirigirse á Venezuela pudo decir como Tales en su viaje á Egipto: *Omnia mea mecum porto.* Todo lo llevo conmigo.

Pero, ¿qué riqueza mayor puede atesorar el hombre que el conjunto de estudios que alumbran el entendimiento con el rayo de la ciencia? El fulgor del diamante es pálido, el brillo del oro opaco ante la antorcha de la sabiduría. El oro le rinde tributo, la ciencia es indiferente á sus halagos.

Ernst, todavía joven, activo y laborioso, á su llegada comenzó á dar muestras de su caudal de facultades, y llamó la atención de los doctos y de la juventud estudiosa. Pronto tuvo discípulos entusiastas, estimadores concienzudos, y aun puede decirse admiradores.

La ciencia utilitaria en todos los ramos es su fuerza, el método su luz y el poder de disquisición con que persigue los secretos de la naturaleza al través de las brumas del tiempo, es en sus manos la palanca de Arquímedes con la cual remueve todos los obstáculos, hasta hallar la verdad histórica ó científica.

Lingüista, naturalista, físico, etnólogo, ningún misterio puede escaparse á su análisis. Sus escritos admiran, enseñan y convencen; su laboriosidad asombra, y la serenidad y placidez de su espíritu en medio del incesante batallar, le exhiben como un sér predestinado á la alta misión que desempeña.

Nunca se ponderará bastante el beneficio que ha derivado Venezuela de la incorporación á nuestra patria de este sabio, que con su ejemplo y contracción ha engendrado el amor á la ciencia, divulgándola por la enseñanza y sosteniéndola por la constancia.

Sus trabajos son innumerables y corren en periódicos venezolanos y extranjeros. Es miembro de varias sociedades europeas, á las cuales ha alimentado con revistas científicas sobre la zona suramericana, su fauna, su flora, y su geología, cediendo todo ello en honor de Venezuela.

Ha fundado familia en Caracas y aquí reside feliz y tranquilo, sin más afán que el de llevar á término obras empezadas y dar principio á otras nuevas.

Viva largos años para su gloria y la de su patria adoptiva.

Fernández, Carmelo.—Nació en Guama, pueblo de la antigua provincia de Barquisimeto en 1810. Su infancia fue azarosa, como que la época era la que se llamó de la guerra á muerte, y Venezuela no vino á tener seguridad y garantías hasta fines de 1820, en que Bolívar y Morillo celebraron los armisticios de Trujillo, que dieron tregua á los combates y fueron seguidos del espléndido triunfo alcanzado por los patriotas en la tremenda batalla de Carabobo.

Muerto el padre de Fernández en 1822, resolvió la madre trasladarse á Maracay, residencia del general José Antonio Páez, su hermano.

Bajo la protección de este ilustre caudillo comenzó el niño su educación literaria; mas como no hubiese escuelas en Maracay, fué enviado á Caracas al cuidado del respetable ciudadano don Tomás Lander, y por consejo de éste. Habiendo sabresalido en el aprendizaje y descubierto grandes dotes artísticas para la pintura, concibió el señor Lander la idea de enviarlo á los Estados Unidos junto con sus hijos, y así lo escribió al general Páez. Enamorado éste de los progresos del sobrino, aprobó el proyecto de Lander, y Fernández adquirió en aquella tierra vastos conocimientos en artes y ciencias.

Volvió á Caracas, se incorporó al ejército, sirvió con honor y últimamente fue empleado como catedrático en la academia militar, ya enseñando las matemáticas, ya el dibujo lineal. Fue autor ó propulsor de muchos adelantos en la corografía, la estadística y la geografía patrias.

Su vida privada fue honorabilísima, y en la pública se captó amistades que han perdurado.

Al fin pagó su tributo á la tierra dejando recuerdos gratos á las individualidades inteligentes y á la patria.

Frydensberg, doctor Adolfo.—Hijo de un médico alemán, del mismo nombre, que trajo aquí su ciencia y sus virtudes, este su descendiente directo halló en la cuna bellos ejemplos y una rica herencia de afectos.

Natural era que el joven Frydensberg siguiera las huellas de su respetable padre y consagrase su vida á la ciencia y á las letras, emulándole en las prendas morales. Así ha sucedido.

Después de habar cursado las aulas universitarias y merecido por sus aptitudes el grado de doctor en medicina y cirujía, entró en la práctica de la profesión con buena fama y buen éxito. Más tarde fundó un colegio que mereció preferencias y recomendaciones de los padres de familia.

Hoy es bibliotecario oficial y atiende al reclamo de sus deberes de la manera más eficaz; pues su consagración exclusiva á las diversas funciones que se ha impuesto y el método con que sabe dirigirlas, facilitan su acción múltiple y le dan cada día mejores éxitos.

Frydensberg es un hijo de la ciencia, literato y hombre de bien en grado eminente. Su apellido queda inscrito en los anales de Venezuela como una gloria nacional suya propia.

González, doctor Calixto.—Esa generación que brotó en medio á los estruendos y sacrificios de la guerra magna, lleva consigo aquella savia generosa. Algo hay en su carácter y costumbres y hasta en su saber discreto, las más veces humilde, que revela su época, mejor que las canas y las injurias del tiempo.

Consolidada la paz y dedicados á las letras, á ellos cupo la gloria de dar los primeros frutos del árbol de la república. Con constancia inquebrantable treparon por la fragosa cuesta de las ciencias y alcanzaron la cima con los pies desangrados, pero con la radiosa frente del vencedor. Y sin embargo son niños por la sinceridad y en su semblante riela una como luz de juventud que hace olvidar el invierno ó recordar la primavera.

Estas ideas nos suministra el doctor Calixto González, bello tipo de su época, incrustado en la moderna edad por su saber, conservado en la suya por su modestia, integridad de creencias y pureza de costumbres.

Calixto González ha ejercido la medicina como un sacerdocio, atribuyendo sus éxitos á las fuerzas de la naturaleza, comunicadas por el supremo Hacedor y sostenidas por la acción científica. La vanidad está muy lejos de afectar la rectitud de su pensamiento.

En un tiempo, terminada la carrera universitaria, se dedicó á la enseñanza y fue rector del colegio de Cumaná, en cuya ciudad dejó recuerdos honorables, que no han borrado los años. Restos de instrucción sólida, conocimientos no comunes en filosofía, humanidades y en la bella literatura, quedaron señoreándose en las encantadas márgenes del Manzanares.

Restituido á Caracas se consagró desde entonces y sin descanso al ejercicio de su profesión. La ciencia y la humanidad doliente no han carecido jamás de sus servicios. A la cabecera del enfermo ó en la facultad médica, en las consultas, en los hospitales, en las escenas epidémicas, allí está González con espíritu de abnegación, sin más interés que el bien de sus semejantes.

Si en el mundo moral no se llegara con tantos merecimientos á la cúspide de la conciencia pública, desaparecería la esperanza y con ella el último día del hombre-espíritu. Pero no: González lleva tras sí la luz de su nombre seguida por la gratitud. Y luégo él se bastaría á sí mismo.

González, doctor Ezequiel María.—Nació este distinguido escritor en la ciudad de San Carlos que formaba parte de la antigua provincia de Carabobo. Cursó aulas universitarias en Caracas hasta recibir el grado de doctor en ciencias políticas, y así en el ejercicio de su profesión como en los puéstos públicos que ha desempeñado, dió muestras de la elevación de sus ideas y facultades intelectuales.

Como escritor se ha distinguido por la propiedad del lenguaje y energía del concepto: como literato baste decir que al estudio de los buenos escritores castellanos une el conocimiento del idioma latino y el de los más renombrados ingenios de la antigua Roma; y como orador pasa por ser, y es en efecto, uno de los mejores que tiene Venezuela: su palabra es fácil, sus períodos rotundos y su lógica no deja que desear en cuanto al raciocinio.

En historia posee los más extensos conocimientos, y como se halla auxiliado por la preciosa facultad de la memoria, puede hablar de improviso y citar nombres, fechas y sucesos remotos sin equivocarse.

Ha sido ministro de estado y de cortes judiciales, diputado, catedrático de la universidad y director en las oficinas del gobierno.

Su trato es afable y franco, su corazón está lleno de buenas intenciones y sus esperanzas respecto al porvenir de la patria no decaen jamás.

Es pobre, y habiendo tenido la desgracia de perder á la compañera de sus días desde años atrás, él ha sido el único guardián y sostenedor de la prole infantil que como única herencia le quedó de su unión conyugal.

Venezuela puede contar entre los hijos que la honran al doctor Ezequiel María González.

Vease la revista con que este escritor adorna las páginas del presente libro.

González, Eloy G.—Al escribir este nombre sentimos una impresión semejante al susto. Este niño precoz cayó en medio de la arena literaria como llovido del cielo, distribuyendo mandobles sin descanso, desvaneciendo preocupaciones, oscureciendo prestigios y enseñando literatura, escudado con los ejemplos de los maestros y con sus propios raciocinios. Nadie le conocía ni podía conocerle, y el que más, le creía en la edad de la fuerza para manejar la piqueta del zapador. Le vimos un día y nos pareció imposible que aquel muchacho imberbe fuese capaz de tanta facundia, instrucción y acierto.

Nació en El Tinaco, á las orillas de un hermoso río, entre jazmines y arbustos florilucientes, que allí son espontáneos; en la misma patria del ilustre prócer José Laurencio Silva y del distinguido ciudadano Luis María Díaz, literato y educacionista.

No sabemos cuándo vino al mundo: tal vez fue ayer; pero el hecho indudable es que comienza la vida y que se ha impuesto al concepto público por sus talentos.

En este libro escribe González una larga revista sobre el *periodismo en Venezuela*, y en ella se verán confirmadas sus facultades.

Su carácter es discreto, su continente modesto, sus modales tímidos, sus costumbres puras y su amor á las letras se comprueba por los conocimientos adquiridos y por los estudios á que vive consagrado.

Viéndole volar y remontarse con alas de águila en tan tierna edad, no podemos menos de exclamar ¡qué será de este joven! Ay! quizá descienda al limbo donde se vive sin pena, pero sin gloria, según los santos padres; quizás escriba una grande obra que aplaudirán los extranjeros; ó bien regentará una cátedra de literatura en su pueblo natal y contribuirá á levantar de sus ruinas la comarca que fue un día emporio de riquezas y centro de sociabilidad. Esto es lo mejor que podemos augurarle.

Entretanto viva el joven atleta ensayándose para afrontar los doce trabajos de Hércules, que son el patrimonio de todo el que nació para la lucha.

De la Guardia, Heraclio Martín.—¿Cómo diríamos una frase gráfica que pintase de una sola plumada el carácter, virtudes, talentos é ideales que adornan á este hijo mimado de las musas, cantor de la gloria y apóstol de todos los grandes amores?

Elogios, no nos satisfacen: los ha merecido y oído tanto! Menciones honoríficas, premios, palmadas de entusiasmo, aturdieron su natural modestia desde la infancia; y nuestra pluma es débil y nuestro corazón está lleno de dulces recuerdos y caricias juveniles hacia este amigo de todas las épocas que añade á sus dotes intelectuales las más bellas aún de la delicadeza y del sentimiento.

Guardia ha recorrido la vida en la inocencia. Aprendió á conocer la humanidad para perdonarla, las riquezas para compartirlas, el amor para tributarlo, la gloria para inundarse en su luz sin ofuscarse. Guardia con todos sus méritos y triunfos es hoy el mismo niño sonrosado y modesto que ocupó con nosotros un puésto en los bancos universitarios. Pronúnciese su nombre en cualquiera parte y producirá simpatías. Penétrese en los círculos literarios y lloverán aplausos. La sociedad le ha pagado en amor las joyas con que la enriqueció.

Todavía ni una sola cana había plateado su cabellera de poeta cuando le acometió el genio del drama y escribió á «Froila» y á «Cosme 2º de Médicis, á los cuales dió vida real, destacándolos entre esplendores de la confusa historia y sombrías leyendas de sus respectivas épocas. Los suntuosos palacios de Florencia y los viejos torreones de Asturias y León aparecieron con sus costumbres imperiales, sus orgullosas damas y sus pajes galoneados. Los espectadores no podían volver de su asombro al contemplar aquellas creaciones imaginadas aquí, á las márgenes del Guaire, sobre el césped, á la sombra de los sauces mecidos por aquellas auras de Pafos y Amatonta que inspiraron á Teócrito.

Y luégo la acción sostenida, las pasiones desenvolviéndose las unas por las otras en natural competencia, el movimiento, los efectos, todo reveló al dramaturgo de diamantinos quilates; pero

el que tan gallardamente ofreció á la escena patria tal tesoro de facultades arrojó lejos de sí el cincel con que labrara las estatuas vivientes. Durante una década permaneció mudo de su palabra el templo de Talía; pero después lo llenó de nuevo con los festivos ecos de la musa cómica y se exhibió feliz y magistral.

Desde el primer dia en que se reveló al mundo como poeta ha cultivado todos los géneros del lirismo con éxito creciente y juvenil inspiración. Su estro no envejece ni decae.

En el estadio de la política ha sido lo que ha querido ser, si es que lo quiso; y siempre que lo quisiera lo sería; pero almas como Guardia van por sendas que trazó el destino y no comprenden lo que los demás llaman la felicidad.

Guardia, doctor Nicanor.—Médico formado en la universidad de Caracas y aplaudido como sobresaliente. Visitó la Europa, practicó en los hospitales de París y se puso en contacto con las entidades de la ciencia. Regresó á Caracas, donde ha ejercido la profesión constantemente revelando en la práctica grandes dotes intelectuales y morales.

Posee un carácter que parece ligero porque se cuida poco de las fórmulas; pero lleva el corazón en la mano y nadie puede tratarlo sin quererle.

Goza de grande y merecida reputación; pues á su saber agrega la solicitud y la actividad. Muchos son los casos en que ha salvado preciosas vidas por una asidua contracción.

Pudiera tener una fortuna, y la ha ganado con merecimientos; pero la riqueza no es aliada de la filantropía y Guardia pertenece á esta que fue falange y ya es apenas un grupo.

Con estas prerrogativas ha ilustrado su nombre y ocupa un puésto eminente como ciudadano y como médico.

Ha formado una familia grata á la vista y estimable por sus virtudes.

Gutiérrez, Jacinto.—El eminente ciudadano Jacinto Gutiérrez nació en Cumaná el 27 de setiembre de 1808.

Adolescente aún fue enviado á Caracas para que siguiese estudios universitarios al cuidado de su tío carnal el doctor Juan Martínez, prócer de la independencia y alto magistrado de la suprema corte de justicia.

En 1827, siendo todavía estudiante, fue llamado á servir como oficial en la secretaría del Libertador. Al restituirse el general Bolívar á Bogotá quiso el secretario señor Rafael Revenga llevarse al joven Gutiérrez; pero éste se vió obligado á rehusar este honroso deseo por no interrumpir sus estudios en Caracas. Entonces el señor Revenga le expidió, *motu proprio*, una certificación en que se leen frases como las siguientes: «Certifico que el señor Jacinto Gutiérrez es hábil, correcto y veloz en el trabajo . . . . . Me complazco en pensar que será un ciudadano útil á su patria. . . Lo recomiendo á los hombres de bien.»

Este vaticinio formulado en una época refulgente, se cumplió más allá de las previsiones del hombre de talento que lo concibiera.

Nombrado Gutiérrez relator de la corte superior de justicia de Cumaná, fue elegido en 1841 para representar como diputado al congreso nacional aquella provincia de su nacimiento. En más de una ocasión y á poco de su ingreso en la cámara fue designado para presidirla, lo cual prueba que supo captarse la estimación de sus colegas, entre los cuales abundaban ciudadanos por todo extremo distinguidos en la vida pública.

Versado en las ciencias morales y políticas, dedicóse muy particularmente á los estudios económicos que dicen relación directa con las materias fiscales, y en posesión plena de estos preciosos conocimientos, pudo desempeñar varias veces con superioridad y lucimiento el complicado y asediado ministerio de hacienda. En 1870 había llegado este ramo tan importante del servicio nacional al último grado de enmarañamiento y confusión. Gutiérrez lo reorganizó y lo hizo estable y fecundo desde entonces hasta la fecha. Gran parte de la legislación fiscal es obra suya.

Dotado de un espíritu verdaderamente liberal, por terribles que fuesen las pasiones de la época, tanto en el gobierno como fuera de él, dió siempre ejemplos de moderación y justicia. Solamente amparada por estas virtudes concebía él la libertad.

A estas dotes del intelecto y del corazón, añadía Gutiérrez las de la actividad y laboriosidad, y de esta manera pudo ser útil con el pensamiento y con la acción. Era á un tiempo iniciador, apóstol y ejecutor de sus propias ideas.

Como orador en el seno del congreso sorprendía por la rapidez de la concepción y facilidad de la expresión. Poseía simplificadas todas las reglas aristotélicas. Exponía, peroraba y juzgaba. Sus dircursos eran silogismos comentados en que supeditaba la lógica y en que no faltaban las notas risueñas de la esperanza ó el dejo amargo de la pena, según las circunstancias. El había proscrito la hipérbole y no hacía uso de los símiles y metáforas sino en los casos indispensables. Combatía en campo abierto, desdeñando toda arma indecorosa y empleando sólo argumemtos fundados en los principios y en la verdad de las cosas. Si causó heridas fue al amor propio; mas nunca á la dignidad ni al honor. ¡ Y había en Caracas oradores de nota !

Los que le queríamos le llamábamos Thiers, y este cariñoso título iba adquiriendo carta de naturaleza cuando acaeció su alejamiento de la política activa y de la escena parlamentaria.

Aunque no hizo profesión de las bellas letras, ni las graves tareas del estadista á que vivió consagrado le permitieron vagar por el campo de las musas, ocasiones hubo en que lució como literato en disertaciones habladas y escritas.

En cuanto á su carácter copiaremos lo que á su fallecimiento dijo *El País*, periódico redactado por los doctores Terrero Atienza y Villanueva: «Hombre de carácter benévolo y trato afable y galante; filántropo y amigo cariñoso.»

Ya hemos visto que brilló como hacendista y añadiremos que supo oponer barrera á las invasiones que en las épocas de disturbios amenazaban el erario. En el ministerio de relaciones exteriores se ostentó como hábil diplómata y elevadísimo magistrado. Pudiéramos referir anécdotas suyas que hubieran sido celebradas en boca de Pitt ó de Fox.

Con tantos títulos y dotes había motivo para envanecerse con la vanidad que es propia del verdadero mérito coronado por el éxito; pero el señor Gutiérrez aparecía cada vez con más llaneza y naturalidad. Sus goces eran de esencia amena y señoril: departir con sus amigos en la mesa: desflorar las materias más graves, dejando ver sólo sus lados salientes; y conducirles al fin al terreno de la filosofía con juvenil lijereza, era una dote especialmente suya que nadie empleó mejor.

En 1884 pagó su tributo á la madre tierra este eminente ciudadano que recorrió con luz de estrella la escala política de su país y á quien debe la patria numerosos y eficaces servicios.

Desempeñó los ministerios de lo interior, hacienda y relaciones exteriores; fue diputado y senador en diversas épocas y por varios estados: gobernó en diversas situaciones los de Guayana, Zulia y Barquisimeto: fue autor de la primera constitución de la antigua provincia de Caracas, cuando ésta se convirtió en estado autonómico por virtud de las instituciones federativas. La asamblea constituyente, en testimonio de gratitud, mandó colocar su retrato en el salón de sus sesiones.

Muchos otros servicios pudiéramos enumerar, pero tememos fatigar al lector.

Su muerte fue realmente sentida; falanges de ciudadanos acompañaron su féretro á la última morada; de modo que no se echó de menos el esplendor oficial con que de ordinario son revestidas las exequias de los varones ilustres. La prensa brotó lágrimas y oyóse alrededor de su tumba uno como rumor de elegías.

La memoria de Jacinto Gutiérrez será celebrada en la más lejana posteridad.

Guerra Marcano, Mateo.—Vivía tranquilo dedicado á la agricultura en Río Caribe, distrito de Carúpano, antigua provincia de Cumaná. Aunque ajeno á la política activa, era conocido y estimado por la rectitud de su carácter y sinceridad de opiniones. Teníasele como una esperanza de mejores días. Al fin elegido diputado para representar á Cumaná en la asamblea constituyente de 1864 se distinguió en aquel alto cuerpo por su espíritu democrático, dón de gentes y facultades oratorias, y se le nombró miembro de la comisión redactora de aquella constitución que el pueblo acogió con alborozo y ama todavía.

Triunfante la revolución de 1868, y empeñados sus directores en conservarla pura de toda mancha, diéronse á la tarea de constituir un gobierno plural, compuesto de hombres inteligentes y moderados, capaces de practicar imparcialmente el filantrópico programa que sirvió de lema á la acción armada. Mateo Guerra Marcano fue acogido sin discusión para formar parte de ese gobierno, asignándosele el Ministerio de lo interior, órgano directo de la política.

Si el grupo de ciudadanos que constituyó el gobierno llamado provisional, correspondió á las esperanzas del patriotismo y ejerció su difícil misión con honesta, discreta y suave rectitud, díganlo aquellos que por compromisos de partido ó intereses personales se vieron obligados á proceder como adversarios. Nos atenemos á su juicio.

Invocando recuerdos de nuestras guerras civiles y trayendo al espejo de la memoria figuras conspicuas, no encontramos ninguna superior en probidad, moderación y dignidad republicana á Guerra Marcano.

Y tratándose de sus dotes intelectuales pudiéramos mencionar en honor suyo discursos parlamentarios, notas oficiales, artículos en diversos periódicos y otros muchos actos en que ha hecho uso de la palabra hablada ó escrita.

Ama las letras, y á las veces, como para matar el tedio de la prosaica vida, rinde homenaje á las risueñas musas. En sus estudios ha preferido el derecho, y aunque no ha recibido grado académico, puede ejercerlo con el acierto de un jurisconsulto.

Allá en un rincón de su antigua residencia, en escasa heredad, combate con las armas del trabajo para arrancar á la tierra frutos no siempre generosos. Recompensa mejor le ofrecerá la historia, y vayan estas pobres líneas como la primera muestra del premio que guarda á sus merecimientos.

Hernández, Domingo Ramón.—Como de Lozano, de Guardia, de Yepes, deberíamos hablar de este dulce poeta que cantó en su patria con el idioma de sus pájaros, con el rumor de sus auras, con el murmurío de sus arroyos. Imposible seguirlo en sus sencillas metáforas, en la rotundez y eufonía de sus estrofas, en la naturalidad de sus conceptos. Todo en él es poesía, y al leerlo con meditación, después que se ha saboreado el filtro seductor, se observa que tuvo caudal de reserva y suspendió la pluma por un instinto del arte.

Es uno de los pocos poetas que hallaron siempre sin buscarlos colores para su fecunda fantasía, palabras para exhibirlos é ideas para relevarlos.

¿Y de dónde extrajo Domingo Ramón Hernández ese tesoro de notas armoniosas que como diamantes brillan, como tonos musicales seducen, como nimbos iríseos atraen? ¡Ah! ¡quién puede adivinar esos fenómenos psicológicos que como las relaciones del alma con su divino origen permanecerán siempre en el misterio!

Era el genio de la poesía que le enamoraba y le seguía con las alas desplegadas señalándole los paisajes y convidándole á recorrer nubes en el cielo y prados en la tierra. Era su corazón que palpitaba al impulso de la piedad y se esparcía en acentos de reconocimiento por las variadas obras de divina creación.

Es una verdad averiguada que los más insignes poetas han provocado censura, aun entre sus mismos adoradores. Domingo Ramón Hernández no estuvo sujeto á esta que podemos llamar *ley* fatal. La zona patria, el valle nativo, los cuadros, costumbres, aspectos, sentimientos y fisonomías locales fueron su inspiración primera. Leyéndole se oye el canto de nuestros turpiales, los rumores de nuestras auras y cascadas; y como vaya describiendo algunas flores, se va sintiendo el perfume propio de cada una. Era un poeta todo nuestro.

Vivió en la pobreza, pero habitando los palacios que forjaba su fantasía. Si alguna vez soñó honores y riquezas fue para compadecerlos. Cultivó la música, y á este arte debió los pocos proventos que auxiliaron su existencia. El presidente de la república, general Hermógenes López, le acordó al fin y espontáneamente una pensión que todos le agradecieron tanto como él.

La noticia de su enfermedad y muerte causó profunda y general sensación; y la sociedad entera, representada por sus gremios y corporaciones concurrió á sus exequias. Fue el tributo rendido al genio por un pueblo civilizado y sensible.

Las producciones de Domingo Ramón Hernández corren impresas en un cuaderno bellamente editado y figuran como joyas en el anaquel de los amantes de las bellas letras.

Herrera Irigoyen, Jesús María.—Hé aquí un hombre que vale mucho más de lo que parece. A su natural indiferencia por la fama literaria, se añade el cúmulo de ocupaciones y responsabilidades que lleva sobre sí; de modo que el tiempo material le falta para el descanso; mas en cuanto á la voluntad de poner una corona de pensamientos en el altar de las musas, esa le sobra.

En este acto se nos ocurre una reflexión que nos apresuramos á trasladar al papel, temerosos de que se borre de la mente como nos ha sucedido otra vez.

El director de este género de empresas es vocero de la gloria ajena. Semejante á la fama, va por los aires sonando su trompa; y como el pintor, reproduce la figura física y realza la moral de los demás, mientras él va quedando en la penumbra y perdiéndose en el mar del olvido. Todo esto es natural, pero es un triste resultado.

¿Quién creería que el señor Herrera es un escritor sesudo, un poeta fácil y un dibujante capaz de merecer aplausos? Pues nadie. A los ojos del público Herrera no existe: quien existe es *El Cojo Ilustrado*. Hay millares de personas que no le conocen y ni lo ven; sin embargo ha nacido y vivido en Caracas toda su vida. Es como los magos egipcios, que sólo Faraón los veía en las grandes solemnidades, como cuando convirtieron las varas en culebras. Este es el oficio de Herrera en *El Cojo Ilustrado*, es obra de magia y Herrera es el director y actor en todas las operaciones.

Pues bien, nosotros vamos á exhibir á la luz á este progresista y buen ciudadano, á pesar suyo No podemos consentir que permanezca siempre en la oscuridad aquel á quien se debe tanta luz, tanto esfuerzo, tanto honor.

Las publicaciones de *El Cojo Ilustrado*, sus efigies, sus reminiscencias históricas, sus afanes por la glorificación de los grandes hombres, su interés por despertar una noble emulación en los contemporáneos, á quienes exalta á su vez, su respeto á las opiniones é imparcialidad de juicios, la regularidad en el manejo de la colosal empresa, la pulcritud en la práctica de lo puramente industrial, todas estas virtudes ofrece á la simple vista el periódico de que estamos hablando y todas ocupan el corazón y el cerebro de su director.

El Cojo Ilustrado es un puerto libre donde toda inteligencia halla amparo y donde toda nave combatida por mares procelosos es empavesada con velas de color de rosa: es un terreno neutral donde el ejemplo edifica y el pensamiento se eleva.

Como empresa industrial es la primera en rango y la primera en productos artísticos. Sus numerosas máquinas para toda clase de trabajos relacionados con el arte tipográfico, sus grabados, su encuadernación compiten con las mejores de Europa; la excelencia de los elementos que emplea, la falange de obreros que tiene á su servicio y la nitidez de todos sus artefactos, recomiendan esta empresa como una de las manifestaciones del progreso que ha alcanzado el país y de que podemos vanagloriarnos. Y todo marcha con regularidad y aplomo bajo la mano que lo dirige: bien se ve, pues, que esa mano no puede ser sino la de un hombre inteligente, culto y juicioso.

Arranquemos, pues, su efigie á este noble servidor del progreso y honorificador de los ajenos méritos, para que viva como es justo en la luminosa esfera creada con su auxilio y sus virtudes.

Ibarra, doctor Alejandro.—Fue este memorable sujeto amigo entusiasta de las ciencias, asiduo colaborador de la enseñanza y curioso observador de los fenómenos de la naturaleza.

Por muchos años leyó la cátedra de filosofía en la universidad central y formó discípulos que honraron al país en su época y después de ella.

Tenía el dón de la palabra y se servía en sus explicaciones del lenguaje más culto sin perjuicio de la claridad. Era imposible sustraerse al atractivo de su persona y maneras. Siempre recordaremos la profunda impresión que estas dotes causaron en nuestro ánimo al penetrar por la primera vez en la clase de filosofía, y mucho más cuando por falta de métodos adecuados, emprendió la difícil tarea de redactar de memoria un tratado sobre ideología. Copiábamos bajo su redacción, y el capítulo copiado era la lección del siguiente día. Así resultó al poco tiempo un texto sintético que abarcaba toda la materia ideológica y que permitía aprenderla con facilidad y economía de tiempo.

En el segundo año del trienio hizo lo mismo para el estudio de la física general, que simplificaba á Beudant y Brissot. Si no nos hacen traición nuestros recuerdos, el doctor Ibarra fue el primer catedrático que en la universidad de Caracas se atrevió á tanto. En puridad de verdad él había nacido para la enseñanza oral; en cuanto á nosotros, podemos asegurar que más aprendimos en su palabra que en los libros.

En nuestro curso había como sesenta alumnos, y todos le queríamos. Traviesos y burlones como éramos, cual más, cual menos, para Ibarra no tuvimos sino cariño y respeto; pues ha de saberse que su carácter benévolo, su plácida faz y la suavidad de su acción invitaba á la confianza; pero todas esas facultades las convertía él en fuerzas seductoras que enaltecían la dignidad en vez de rebajarla.

Amaba las artes con pasión y se detenía entusiasmado como un niño ante una buena obra de cualquier género. Un día pasábamos junto á una casa en construcción y fijando la vista en un cimiento como de metro y medio de altura, nos dijo: «Esa obra es un mosaico y su autor merecería una medalla de oro con «su nombre en el anverso y el cimiento estampado en el reverso en bajo relieve.» Para él la naturaleza era un libro al cual acudía con frecuencia esperando explicarse los fenómenos ó sorprender los

secretos. Conocía la atmósfera y viajaba por ella como el águila: sus predicciones acerca de los meteoros nunca fueron desmentidas.

Aunque no fue nunca propósito suyo vivir en la esfera política, no negó su concurso á las exigencias públicas y aceptó una curul de diputado al congreso por el voto popular de la antigua provincia de Caracas. Suscitóse entonces la cuestión de límites entre ésta y la de Barcelona: el partido oficial apoyado por el gobierno sostenía que dichos límites debían ser por el oriente el río de Uchire; y los representantes de Caracas, fundados en documentos auténticos é irrecusables, defendían los antiguos límites que era la desembocadura del Unare. Ibarra, que llevaba la palabra de los intereses caraqueños, habló con energía y agotó tres sesiones consecutivas. Obrando así cumplía con su deber; pero al contrariar los planes del gobierno exponía su seguridad y posición. Sin embargo, Ibarra arrostró por todo y se hizo digno de la confianza de sus comitentes y del aplauso público.

Después de largos servicios á la enseñanza, mereció la jubilación como catedrático y le honró la universidad con el rectorado.

Por fin, con una progenie meritoria por la educación y otras virtudes, y dejando á la patria por herencia dos generaciones de discípulos, la mayor parte ilustres, abandonó sus despojos á la tierra y llevó su espíritu á la mansión inmortal. Su féretro fue conducido á la última morada por el gobierno nacional, la universidad, el clero, las corporaciones científicas y todo cuanto había de agradecido y justo en la ciudad. Mientras exista la civilización en Venezuela no morirá la memoria de Alejandro Ibarra.

Landaeta Rosales, general Manuel.—La laboriosidad de este escritor y biógrafo venezolano no tiene término de comparación, y el valor con que acomete las más áridas y difíciles empresas causa admiración. Su pluma es incansable y su persona tiene el privilegio de andar leguas en una hora en busca de documentos que sirvan de apoyo á sus crónicas y biografías.

No se sabe cómo ha podido proporcionarse los datos necesarios para justificar historias de tiempos remotos y confusos. Desde la fe de bautismo de un personaje que cae bajo el dominio de su pluma, hasta la fecha y circunstancias de su muerte, todo lo obtiene Rosales y lo presenta con la verdad resplandeciente y depurada por el más escrupuloso análisis. Lo que él dice ha pasado por el crisol de la química.

Todos sus trabajos de la presente época prueban que el laboreo de la mina se había comenzado mucho tiempo antes, y que encontrada la voluminosa veta, no hay más que coger el oro y fundirlo.

Sin embargo, Landaeta Rosales añade al mérito del zapador incansable el del discriminador y analizador certero, sin más auxilio que la antorcha de la razón ilustrada é imparcial. Día por día se ofrece á la vista pública una muestra del laboratorio de Landaeta Rosales, y al examinarla se encuentra una obra útil que nadie hubiera hecho.

Su archivo es inagotable. El centenario de Sucre y todas las festividades patrióticas que Venezuela ofrece á los héroes en esta época, han recibido en obsequio de Landaeta Rosales alguna producción de esas que honran é ilustran los anales patrios.

Y ya no es uno ni dos folletos, sino volúmenes, como ha sucedido en estos últimos días. Todo ciudadano que se haya distinguido por sus servicios á la república, todo escritor que necesite datos para su obra, todo hecho que haya pasado á la posteridad combatido por creencias ú opiniones diversas, tiene en Landaeta Rosales un foco de luz para esclarecer, narrar y rectificar.

Como escritor, él no ambiciona gloria literaria: en todo caso prefiere la claridad de los sucesos que describe á las galas del lenguaje: su norte es la imparcialidad, su fuerza el análisis, su interés la prueba documentada, y su fin el honor patrio.

Si no mencionamos aquí los trabajos que este escritor ha logrodo acumular, es porque son generalmente conocidos y porque su número fatigaría al lector. Baste decir que la historia no podrá prescindir de los trabajos de Landaeta Rosales y que su nombre figurará en ella con honor y aplauso.

El escritor á que nos referimos es además un hombre amable, fácil, sencillo, ingenuo y comunicativo. A toda hora está dispuesto á ser útil, y sin embargo no tiene un momento desocupado.

Es una entidad creada providencialmente para la misión que está cumpliendo.

Larrazábal, doctor Felipe.—La edad viril de este insigne escritor fue un destello permanente de luz. La serie de variadas producciones que salieron de su pluma llenó su época.

Existían entonces y vivían la vida activa de la literatura y la política, dos colosos: Juan Vicente González y Fermín Toro; y para descollar en aquella atmósfera iluminada por Sirio y Bela era preciso alumbrar con luz propia y disponer de facultades varias, iguales en poderío y en algún caso superiores.

No tenía Larrazábal las dotes del orador, ni González tampoco; pero sí las del artista el primero y las del poeta el segundo. Toro las tenía todas; pero como escritores los tres fueron hasta el grado donde no hay más allá.

Difícil sería establecer un paralelo entre estos hombres que ocupan el primer rango en los anales literarios, y de los cuales se envanece la posteridad agradecida. Plutarco se sentiría débil ante tamaña empresa, y nosotros nos guardaríamos bien de tan osado intento.

Basta á nuestra misión que consignemos los ecos de la fama y que al hablar de Larrazábal mojemos la pluma en las tintes de iris.

Larrazábal dominaba con su inspiración un vastísimo panorama, en que la ciencia, la filosofía, el arte, la literatura, la política jugaban juntas y separadamente el papel correspondiente á su deseo. Dúctil á las sensaciones, enamorado de las letras y auxiliado de ese poderoso elemento que permite crearlo todo y que no se obtiene sino por el estudio profundo de los clásicos, no había cuestión ni asunto que él no pudiese tratar con lucimiento y cordura. En cuanto al buen decir, lo poseía como cualidad innata y lo practicaba como virtud adquirida.

Cada una de sus obras, así las que revelan los devaneos del arte y las expansiones desbordantes de la imaginación, como aquellas en que va guiado por la brújula de la ciencia, merece un comentario de mano maestra, y ese comentario resultará ser un panegírico.

Como periodista, sobresalió por la dialéctica y rechazó con vigor y buena lógica las agresiones de sus contendores, sin dejarse arrebatar por malignas insinuaciones, ni traspasar los límites del propio ni del ajeno decoro.

En literatura son innumerables las producciones útiles y á la vez graciosas que se deben á su pluma. Redactando *El Patriota*, no bastándole el brillo que sabía dar á las columnas editoriales, solía pasearse por las demás páginas y las hermoseaba con artículos literarios de fecunda enseñanza que entendía el pueblo y recreaban á los doctos. Entre ellos recordamos uno sobre la influencia de los diminutivos en nuestro idioma, que es un verdadero tratado sobre esta importante materia y que el autor llenó de curiosas observaciones y sabios ejemplos. A nosotros nos hizo un bien inapreciable.

En ciencias escribió los *Principios de derecho político*, obra que fue muy aplaudida y que se mandó adoptar como texto. Tres ediciones se han hecho de ella en nuestro continente.

Como historiador ha descollado por la profundidad de sus disquisiciones, por la altura de sus juicios y filosofía de sus máximas. *La vida de Bolívar* es un monumento literario é histórico; y si es verdad que el autor atendió más al genio del héroe y á la magnitud de su empresa, que á las imperfecciones inherentes á la naturaleza humana, también lo es que no ofende la justicia quien cubre de flores la senda para conducir por la mano á los llamados á admirar una estatua perfecta. Si la *Vida de Bolívar* resulta un panegírico ó un canto, como afirman algunos, esos mismos reconocen que los fundamentos de la obra tienen por centro un foco de luz que ahuyenta las sombras, y así, canto, panegírico ó historia, los hechos narrados parten de fuente verdadera y el hombre ensalzado merece como los dioses de la antigüedad que sus flaquezas sean consideradas como virtudes. La perfección es atributo de la inmortalidad.

Como artista ha escrito y ha hecho más que ningún otro venezolano por el triunfo del arte. No contento con escribir en lengua olímpica sobre la divina Euterpe, despertando en todos los corazones un entusiasmo superior al grado de civilización de su época, fundó sociedades filarmónicas y dió conciertos públicos que nada tienen que envidiar á las tan célebres modernas orquestas. Y todo esto por puro amor al arte, sin apoyo de nadie, sin la recompensa de un maravedí; y tal vez, ¡ay! sin la esperanza de ver florecido el árbol que con tanto esmero cultivaba.

Por todos los puntos del horizonte aparece Larrazábal erigiendo monumentos á las bellas artes y á la biografía y la historia. Sus pensamientos, diremos más bien comentarios, al libro de Job; la *Vida de Pío VI*, que nadie había escrito en la misma Europa, á pesar de ser *el más digno de los pontífices romanos*, como lo asienta el autor; la biografía de Milton, la descripción de las catedrales y monumentos más famosos del viejo mundo y tantas otras producciones publicadas en sus obras, todas son joyas que recrean la imaginación é ilustran el entendimiento.

Dejó aquel incansable agitador de sus propias fuerzas, varias obras inéditas sobre historia, filosofía, literatura y arte, de las cuales hemos visto los volúmenes manuscritos de una original

cuyo título es *Diccionario de música*, que á nadie se había ocurrido escribir.

Se ve bien que Larrazábal superaba al tiempo espoleando sin cesar al alado Pegaso.

Causas originadas en el fanatismo político obligaron á Larrazábal á abandonar la patria, y atravesando los mares entre los Estados Unidos y Europa, fue víctima infeliz de trágico naufragio. Larrazábal perdió allí la vida material pero no la póstuma, realzada ya por la ilustración de su nombre y sus servicios á la ciencia y á las letras. Para la patria fue doble catástrofe, porque junto con el escritor perdió los documentos y trabajos de gran valía que llevaba consigo y las futuras obras que hoy serían ornamento de los anales, regocijo y estímulo de los talentos.

No quiso el cielo que guardásemos sus restos bajo la tierra nativa; pero su nombre resonará con aplauso en la posteridad hasta el último día de la vida del pueblo venezolano.

Lozano, Abigaíl.—¿Os habéis detenido alguna vez á contemplar las flores de esa familia vegetal conocida con la denominación de cactus? Pues, así puede describirse la vida y producciones de este ingenio venezolano.

Nacido en terreno estéril, el nopal se levanta sin cultivo, llevando en sí mismo las espinas que le defienden, como una coraza punzante, y al fin se cubre de delicados frutos que las mismas flores coronan.

Lozano hubiera podido adoptar por emblema una de estas plantas.

En la edad en que los sueños infantiles comienzan á colorarse con el pincel de la fantasía, Lozano imaginó metáforas, creó figuras y cantó versos, tristes como su destino, tiernos como su alma de niño. Desde entonces el genio del lirismo lo arrebató y apareció el poeta sentimental en medio á los aplausos.

Por mucho tiempo cautivó la opinión pública y se recitaban sus composiciones con entusiasmo y lágrimas en los ojos. Por último, excitado por sus amigos y aclamado por la fama, publicó sus poesías en dos partes.

Lozano es el poeta más popular que ha tenido Venezuela. A pesar del tiempo y de las variedades del gusto es leído todavía, se le aplaude y se le recuerda con tristeza y gozo al mismo tiempo.

Siempre será admirable ese tipo de poetas espontáneos que brotan del seno de la tierra como las piedras preciosas y que brillan con luz propia sin deber nada al artífice.

Lozano pertenece al escaso número de estos seres privilegiados.

Su muerte, puede decirse prematura, acaeció en Nueva York casi repentinamente, y en aquella ciudad descansan sus restos. Su memoria vive en la patria.

Machado, doctor Miguel.—Un hombre que ha rendido á las ciencias y á las bellas letras los más nobles tributos, viene ahora á nuestra mente, y queremos á nuestra vez rendirle este homenaje, no sólo porque es merecedor en alto grado, sino porque su natural modestia y su larga ausencia del centro de acción literario, han cubierto su nombre con las nieblas del olvido. Un doble deber nos obliga á mencionarle.

Nació el doctor Miguel Machado en Caracas, y su buen padre el honrado comerciante don Juan N. Machado, observando en el niño su contracción al estudio y su precoz inteligencia, lo envió á Alemania, donde adquirió los mas extensos conocimientos en diversas materias y llegó á poseer con perfección los idiomas alemán, inglés y francés, además del griego y del latino.

Vuelto á la patria cursó las clases de derecho y recibió el grado de doctor. No bastando á su sed de sabiduría este triunfo en tan larga jornada, resolvió emprender el estudio de la medicina, hasta obtener también el grado de doctor en esta ciencia. Singular muestra de constancia y de aptitud que no se verá dos veces.

En el decurso de esta larga carrera, Machado fundó el «Colegio de la Concordia» y lo conservó por más de diez años con buena nota y recomendables éxitos. Estudiaba y enseñaba al mismo tiempo.

Volvió á Europa en 1890, y es fama que en una reunión científica donde figuraban hombres de distintas nacionalidades, causó sorpresa la naturalidad y soltura con que hablaba á cada uno en su idioma.

En su afán de servir á las letras, divulgándolas, no ha abandonado nunca la misión de la enseñanza, ni han sido bastante á retraerle los desengaños, ni los disturbios públicos, ni los deberes domésticos.

En Venezuela ha fundado periódicos y dirigido como rector varios colegios. Las personas que le han oído aseguran que es un orador de primer orden, y bien se comprende cuánta no será la modestia de este ilustre profesor, que con tantas dotes y elementos ha podido vivir en el silencio, ajeno á la fama y al aplauso.

A nosotros cumplía exhibir esta bella figura y lo hemos hecho para su gloria y para honra de la Asociación literaria.

Manrique, Pedro.—Amó Pedro Manrique las letras desde su primera juventud y las cultivó con entusiasmo en las horas que pudo hurtar á las faenas del trabajo.

Cursó aulas y fue alumno del colegio de «Santo Tomás,» fundado por los señores doctores Manuel María Urbaneja y Ramón Isidro Montes.

Las guerras civiles perturbaron el hogar antes dichoso de sus padres, obligándoles á cambiar de residencia, y otras razones que no es preciso expresar, influyeron lo bastante en la vida del joven Manrique para poner término anticipado á la carrera de los estudios que seguía con entusiasmo y lucimiento.

Empero, las nociones adquiridas, sus instintos, y una firme voluntad de desenvolver su facultades hasta el más alto grado posible, bastaron á satisfacer sus ansias y distinguirle como ilustrado ciudadano y ejemplar institutor.

Sus dotes intelectuales y sociales, y la intachable conducta que en el hogar doméstico y á la faz de los hombres ha guardado, le recomendaban á la estimación pública, y á excitación de muchos padres de familia fundó el colegio de «La Verdad,» que se ha sostenido hasta ahora á la altura de las esperanzas con que inició sus trabajos.

El estudio y la enseñanza forman la modesta vida de este ciudadano bienquisto en la sociedad, bien conceptuado como literato y bien aplaudido como institutor.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la revista que sobre educación popular escribe el señor Manrique en este libro; pues en esas páginas se encontrarán justificadas las prendas que hemos reconocido en el escritor que nos ocupa.

Manrique, Juan Manuel.—Recibió una educación esmerada en su juventud y adoptó los principios de la revolución de independencia. Obligado á emigrar en 1814, y ardiendo en deseos de servir á la causa de la patria, se incorporó á la célebre expedición de Ocumare, con el empleo de ayudante del general Justo Briceño. Herido y prisionero en el combate de los Aguacates, fue conducido á las mazmorras del castillo de Puerto Cabello donde permaneció once meses. Su tierna juventud, pues apenas tenía diez y seis años, y las súplicas de algunos amigos de su familia le permitieron volver al hogar paterno.

La batalla de Carabobo puso fin á la guerra en esta parte de Colombia, y Manrique pudo consagrarse á restaurar las fincas rurales de su familia.

Gracias á su bondadoso carácter, ilustración y severos principios republicanos, fue elegido diputado por la provincia de Caracas á la gran convención de Ocaña.

Después de la separación de Venezuela ocupó una curul por elección popular en sus congresos. En la segunda administración del general Páez fue miembro del consejo de gobierno; y durante los cuatro años de administración del general Soublette, desempeñó primero el ministerio de lo interior y justicia y después el de hacienda y relaciones exteriores.

Murió en esta ciudad en 1856, dejando un nombre inmaculado y una familia honorable, que puede envanecerse con justicia del apellido que lleva.

Mármol y Muñoz, José.—Nació artista este hijo de la ardorosa reina del Orinoco. En vano le opuso la suerte mil obstáculos y le lanzó por extraños rumbos; al fin vino á cumplirse el mandato de la naturaleza.

La primera vez que cayó en sus manos un instrumento, brotaron notas armoniosas; y he aquí el músico, he aquí el tierno compositor que admiramos después. Con el compositor vino el poeta, como que ambos tienen un mismo origen y ambos son manifestaciones de la divina armonía.

Mármol penetró los secretos del arte, reveló sus sentimientos en sonidos y quiso traducirlos él mismo al idioma de la palabra. Sus dulces canciones y romanzas tienen por intérprete un mismo autor, es decir, Mármol poeta y músico.

Murió en la edad en que se cosechan los frutos y se asegura que dejó obras inéditas de grande aliento. Ojalá sea así; pero para nosotros bastan sus producciones conocidas para juzgarle como artista espontáneo y de mucho mérito.

Marín, Carlos Luis.—Este dulce poeta maracaibero recibió la inspiración de su cielo, de sus palmeras, de sus ondas. De aquella bóveda de zafir, de la rizada superficie del Coquivacoa, de los rumores del cocotero y del lejano horizonte que oculta sus colores en el manto de la noche, copió Marín aquellas tiernas coplas que lanzó al viento teñidas en los tintes del espectáculo encantador que tenía á la vista.

El poeta venía hecho de la cuna y sus primeras impresiones externas debieron de ser hermanas gemelas de las que agitaban su espíritu y movían su corazón.

Cuentan que el ruiseñor al asomar por la primera vez á la puerta del nido, se detiene asustado, contempla el espacioso panorama y lanza notas que parecen quejas. Acuden presurosos los padres, y animado por su presencia se extasía en alegres acentos.

Así fue Marín poeta. Cantó por una ley de la naturaleza, como corre la fuente, como brota la flor, como susurra el aura; pero no se detuvo aquí su aspiración, ni se embriagó con los aplausos; antes bien, aplicó la magia de la poesía á la utilidad de la educación por la divulgación de las letras, y fundó en su patria nativa *El Cisne del Lago*, el *Angel del Hogar* y *El Ciudadano Esclarecido*. Deseando contemplar más vastos horizontes, se trasladó á Caracas y redactó *El Deber*. Alentado por el favor público, fundó y redactó *El País*, periódicos que en la atmósfera política exaltaron al escritor sin desdecir del poeta.

Marín es todavía joven y vive en el comercio de las musas, bien que el destino que desempeña actualmente en la aduana de La Guaira sea una antítesis capaz de abatir la más rica imaginación. Sinembargo, Marín cumple con su deber y se ha captado las simpatías del pueblo y el aprecio del gobierno. ¡Feliz quien puede hacer renglones para los números y para los versos!

Marcano, Gaspar y Vicente.—Ramos que se desprendieron del árbol paternal, lozanos como retoños de primavera y fueron trasplantados á las regiones de la ciencia, á robustecerse con su savia y transformarse á su vez en gigantes del reino vegetal, para ornamento de los jardines ya copados de la sabiduría.

Así el uno como el otro, bien dotados y bien inspirados en la fuente de las virtudes domésticas, acometieron sus tareas en el estudio de las graves al par que fecundas ciencias de las matemáticas, de la física, de la química, de la mecánica y de todos aquellos conocimientos particulares relacionados lógicamente con los generales.

Triunfaron esos jóvenes Marcano por el talento, por la contracción, por la dignidad y el honor; y cuando el uno, Vicente, daba sazonados frutos á la patria y ofrecía al porvenir un tesoro de esperanzas, cayó en la fosa víctima de una de esas dolencias que hieren como el rayo y destruyen al más vigoroso organismo desde que aparecen. Dolor y sorpresa y congoja le acompañó á la tumba, y el sabio joven yace bajo el hospitalario suelo de Valencia.

Gaspar, médico notable, al nivel de todos los adelantos, ha permanecido en la capital de Francia ejerciendo su profesión con buena fama y dando á la estampa trabajos que han alcanzado la mejor acogida.

De paso es preciso advertir que el grado de doctor en medicina le fue concedido por la facultad de París, donde no se conceden tan altos lauros sino á las eminencias en cada uno de los diversos ramos de la ciencia.

No ha mucho que se ha publicado en francés la obra del doctor Gaspar Marcano titulada *Etnologie précolombienne du Vénézuéla*, y de ella hemos traducido é insertado en este libro un capítulo referente á los aborígenes de los Valles de Aragua y lago de Valencia. Vicente también esbozó en artículos elocuentes varias cuestiones científicas, y según se nos ha asegurado, dejó trabajos inéditos que iba aglomerando en la práctica de sus estudios físicos, químicos y mineralógicos.

En una palabra, estos dos jóvenes son honra de su patria, y gloria de sus padres. Quiera el cielo conservarnos al que queda y pueda la historia registrar sus nombres con más amplios honores, cual conviene á su mérito.

Mendoza, doctor Juan José.—Jurisconsulto, educacionista y escritor, se distinguió el doctor Mendoza entre los hombres de su época por más de una virtud relevante. La primera de ellas fue la integridad de carácter y probidad en todos sus procederes. Amigo sincero de los principios, atribuía á su conservación todos los bienes, así como juzgaba corruptor el éxito que no estaba fundado en ellos. ¡Anhelos de las almas que nacieron para el combate y el sacrificio!

Terminados sus estudios entró en la vida pública, vía dolorosa para el que la emprende con ánimo patriótico y corazón puro. El fin no puede ser otro que el calvario, y así fue para él.

No obstante, en el desierto de sus aspiraciones no le faltaron oasis. Abogado, obtuvo triunfos; profesor, le amaron sus discípulos; hombre público, le estimaron sus conciudadanos; pero en cuanto á sus ideales, no alcanzó sino desengaños. Alrededor de su tumba no sonrió la esperanza de mejores días para la patria.

Vivió, como era natural, en la pobreza, y murió víctima de una de esas salvajes violencias que por fortuna pasaron y que en nombre de la libertad han propinado los triunfadores.

Si la historia de mañana, al consultar antecedentes pudiere inspirarse en estos verídicos conceptos, el nombre de Mendoza quedará de relieve, cual cumple á un repúblico ilustre y virtuoso ciudadano.

Méndez Mendoza, Eugenio.—Este joven nos ofrece una reflexión *a priori* respecto de sus dotes como escritor castizo.

En esos dulces días de la primera juventud, cuando el alma se disuelve en ilusiones como la aurora en colores, Méndez Mendoza escribió bien. Al leerle se creía que había empleado largos años en estudios filológicos y modismos de castizos autores. Y no era así: en esa edad no se abren los libros sino para quedar bien ante el catedrático. Sin embargo, dió á luz sus primeras producciones con la corrección de un escritor consumado, y expresó fácilmente sus ideas sin esfuerzo ni artificio. Lo que los demás no alcanzan sino en el otoño, él lo obtuvo en la primavera.

Valía, pues, la pena de observar este fenómeno antes de añadir á éstas las cortas líneas que habrán de seguirlas.

Raro es, ciertamente, escribir bien. El talento y la instrucción es el cimiento de toda obra intelectual; pero ¡cuántos no hay que desmayan ante la dificultad de expresar sus ideas, abundando sin embargo en conceptos y nociones!

Es, pues, un dón del cielo aparecer en la escena, cautivar la atención y merecer aplausos sin más arreos que las naturales fuerzas.

Como es natural, en la escala ascendente de las bellas artes, son tímidos los primeros pasos, sencillos los argumentos y reducidos los ideales; porque es difícil conquistar de un golpe la primera de las virtudes del artista, que es la fe en sí mismo. El talento se atreve, pero vacila; luce, pero entre sombras; y si la fama, esa hada cariñosa, no lo alienta, retrocede. Es el pajarillo que deja por primera vez el nido; vuela, pero teme alejarse, y atento al reclamo de sus padres, salta de rama en rama hasta que se remonta.

Méndez y Mendoza oyó en acentos halagüeños el reclamo público y se elevó á la región de los nimbos.

Ayer dibujaba risueños paisajes, soñaba idilios, y á las veces, como jugueteando en las escenas sociales, trazó cuadros alegres de cómica travesura. Hoy calza el coturno, lleva en la mano laureles para otros y los esparce con alto criterio y generosa información. El niño inspirado es ya maestro, los ensayos se han convertido en modelos, las opiniones en sentencias, y tenemos un escritor de primer rango que no ha recorrido aún el período estival de la vida. ¡Bien por él y por la literatura patria!

Y luégo ¡qué carácter, qué maneras, qué costumbres! Quisiera ocultarse como la violeta bajo el follaje que él mismo crea y cultiva. ¡Hermosa pero inútil tendencia! Hé aquí que nosotros con nuestra opaca mirada hemos penetrado en el fondo del lago azul y descubierto su tesoro de perlas.

En la necesidad de explicarnos estas facultades de Méndez Mendoza, desarrolladas en tan temprana edad, ocurrimos por único medio á la ley del atavismo. En efecto su abuelo el doctor Cristóbal Mendoza, aquel á quien Bolívar amaba tanto como respetaba, brilló por su talento y buen decir; y su padre el doctor Juan de Dios Méndez, ya por su profesión de abogado, ya por los difíciles trabajos que los gobiernos han sometido á su buen criterio, ya, en fin, por los instintos que se desarrollan al calor del estudio y brotan del espíritu como mariposas de sus crisálidas, ha pagado también tributo no escaso á los devaneos del pensamiento en la soledad del gabinete.

Pero dejemos á un lado la averiguación de causas y contraigámonos al hecho que nos ha puesto la pluma en la mano, para dar término á estas ya largas líneas.

Como prueba irrefragable de nuestros asertos y para que no se crea que por personal afecto hemos incurrido en exageraciones, presentamos la revista que Méndez Mendoza escribe en este libro, y recomendamos á la imparcialidad de los lectores los artículos de costumbres que han visto la luz en *El Cojo Ilustrado* bajo el título de «Actualidades.»

Estamos seguros de que nuestras opiniones quedarán justificadas y de que las páginas que estas producciones ocupen, cederán en honra de la literatura patria y de la asociación literaria que ha editado el presente libro.

Miranda, Francisco de.—Miranda! No se puede pronunciar este nombre sin emoción. Sus hazañas como guerrero, sus empresas, sus talentos, sus míras, sus anhelos, su desgraciado fin, todo era grande en él, todo le ha hecho simpático y venerable ante la posteridad.

Don Francisco de Miranda nació en Caracas el año de 1750 de familia rica. Su padre le envió á España á seguir estudios en los primeros años de su juventud y después de haber adquirido los pocos conocimientos que se comunicaban entonces á la niñez en las escuelas. Es fama que el joven Miranda, abstraído por no se sabe qué sueños ó presentimientos secretos, no manifestó interés por el aprendizaje ni por los juegos infantiles; antes bien tenía horas de meditación y revelaba tendencias á los placeres fastuosos. Si leía, era los romances del Cid ó el compendio de la historia romana.

En España cursó clases mayores con provecho; y cediendo á las ansias de la edad, se distinguió como galante emprendedor y derrochador espléndido.

De repente abandona aquella vida de devaneos y aparece como oficial español en los Estados Unidos sirviendo á la independencia norte-americana. Más tarde reaparece en Europa y recorre el continente cubierto de gloria y solicitado por los personajes más eminentes de ambos sexos. En Rusia mereció de la emperatriz Catalina distinciones singulares.

Resonaban entonces confusos y seductores los ecos de las nuevas doctrinas que pugnaban por establecerse en Francia, y á esta nación afortunada voló Miranda á ofrecer sus servicios como entusiasta partidario de tales ideas. ¿Preveía los sangrientos sacrificios de aquella empresa? ¿Se imaginó aquel cadalso permanente que tiñó de rojo el Sena y en que rodaron las cabezas de los reyes y las de los más eminentes servidores de la revolución? Difícil es creerlo.

Miranda, amante de las armas, sintiendo bullir en su mente el genio de la guerra é imbuido en ideas filosóficas de libertad y de gloria, no se detuvo sin duda á contemplar los pavorosos cuadros del Terror y sólo pensó en el éxito del formidable esfuerzo de la nación entera.

Sea de ello lo que fuere, la acogida que mereció, la confianza que inspiraban sus talentos y la amistad, mejor diremos, el entusiasmo que despertara en el ánimo del gobierno revolucionario, eleváronle al más alto rango militar, y así le hallamos al lado del célebre Dumouriez como segundo jefe del ejército francés en Bélgica y en Holanda, combatiendo contra austriacos y prusianos con todas las dotes de un verdadero general.

Acusado como cómplice de la traición de Dumouriez, comparece ante el pavoroso tribunal revolucionario, se defiende impávido á la vista de la guillotina, prueba su inocencia, confunde á sus adversarios y logra conmover á aquellos jueces acostumbrados á no pronunciar sino sentencias de muerte. Con general asombro el tribunal revolucionario le absolvió.

Llega el año de 1806. La hidra implacable de la revolución queda sujeta por la fuerza y el genio del primer capitán del siglo, y Miranda vuelve al pensamiento que le había preocupado toda su vida: la libertad de su patria. Auxiliado por ingleses invade á Venezuela y desembarca en Ocumare: la inercia de la esclavitud le recibió.

Por último, al saber los sucesos de 1810 llega á La Guaira y pasa á Caracas para comunicar al primer Congreso todo el vigor de su ardiente espíritu, toda la fuerza de convicción que se albergaba en su corazón.

Su carácter, su energía y sus gloriosos antecedentes, todo fue favorable al desenvolvimiento de la causa de la independencia. Nombrado fue generalísimo del virginal pero entusiasta ejército que formó la república en sus albores; pero de súbito, como abatido por las decepciones, se dejó vencer de la inercia de su propio espíritu y firmó en la Victoria una capitulación que, por decir lo menos, lanzaba al abismo el edificio levantado con tantos sacrificios.

El enemigo no respetó siquiera los más sencillos deberes; y Miranda, preso en La Guaira, fue enviado á España y consignado en el arsenal de la Carraca como el más miserable de los criminales. ¡Triste ejemplo de la mudable fortuna! Aquel hombre, brillante por el talento, por las ideas que iluminaban su frente y por los fuertes elementos que tuvo en sus manos, sucumbió en los trabajos y soledad de la prisión como un condenado del Dante. Nació para ser grande y murió como el más pequeño de los humanos.

Michelena, Tomás.—Guarda el corazón caricias tanto más sentidas cuanto menos expresadas. Si el hombre objeto de nuestro afecto se presenta ante ese tribunal que tiene su asiento en el cerebro y que se llama juicio de la historia, invocamos la musa de la justicia temerosos de faltar á la verdad y por fin titubeamos hasta colocarnos en una disyuntiva fatal: juzgamos al hombre ó defendemos al amigo. Tarea difícil, batalla aterradora. Bruto condenando á sus propios hijos dudó menos que Plutarco al juzgar á Scipión.

¿Podremos nosotros juzgar á Michelena? Una amistad antigua, tierna y sincera nos une: un conocimiento profundo de su carácter y facultades nos anima, y el juicio, las interpretaciones funestas á que dan margen las luchas políticas, nos abaten. Vayamos con el hilo de Ariadna por las confusas sendas del laberinto, y procuremos llegar á las puertas de la libertad, donde comienza la razón y sonríe la justicia.

Tomás Michelena debe á la enemistad é inquina que despierta la probidad intransigente más favores, que otros buenos talentos á las llamadas simpatías públicas. Como no transige, se aisla, y en el aislamiento trabaja. Sea que su espíritu, lleno de amargas impresiones, quiera espandirse en las confidencias vertidas al papel, sea que quiera entretener su imaginación forjándose fantasías filosóficas, es el hecho que emplea las horas de proscripción voluntaria en el trabajo. ¡Halláramos la severa pluma de Tácito ó la risueña y benévola de Lamartine para desarrollar la madeja enmarañada de causas y concausas que en el carácter de Michelena vibran activas y funcionan sin esfuerzo! Ama, y no lo dice, ni se sabe: aborrece, y se repliega como el caracol. Sus amigos se distinguen por la familiaridad con que les trata, los indiferentes por la parsimonia y sequedad de la palabra, sus enemigos por la negación absoluta de toda comunicación. No desprecia ni se venga. Quisiera ser amado, pero no hace nada para lograrlo, fiando á sus hechos, que él estima correctos, la virtud de merecer la estimación de los espíritus inteligentes y sensibles. Se equivoca grandemente: en todos los pueblos y en todos los siglos la amistad y la lisonja marcharon de bracero, y si se adquiere el derecho de ser estimado por el mérito, no se conquista el amor sino por la insinuación personal del sentimiento. Mas si se busca la lealtad del afecto, la sinceridad en el trato y la voluntad permanente de obrar bien, es preciso ocurrir á Michelena como á una fuente de agua viva y límpida.

En sus horas de soledad Michelena ha escrito cuatro novelas tituladas *Débora*, *Un tesoro en Caracas*, *Margarita Rubistein* y *La hebrea*: un estudio sociológico de carácter trascendental titulado *La libertad para la mujer*, dos obras biográfico-políticas: *Resumen de la vida de Páez* y *Biografía de Santos Michelena* y varias leyendas en una sola obra que retratan los siglos de nuestra existencia y el progreso gradual de la civilización desde el descubrimiento de la América hasta nuestros días. Otras siete obras tiene inéditas y ha fundado dos periódicos: *El Economista* y *El Radical*, que crecieron y brillaron con el favor público y nada más que con eso. Artículos sueltos sobre diversas materias publicó en la «Revista Ilustrada» de España, y prueba de la aceptación y aplauso que merecieron, es su reproducción en la prensa de Méjico, Guatemala y otros países.

Cargado de merecimientos como escritor diserto y de altos pensamientos, reconocido como servidor público, honrado y puro en la prensa política, y en posesión perfecta de la grave cuestión entre la Guayana venezolana y la inglesa, fue escogido por el gobierno para representar en la corte de St. James á la república con los altos títulos de agente confidencial y ministro plenipotenciario.

Su acción en Inglaterra correspondió á las esperanzas del gobierno más allá de lo que, dado el estado y antecedentes de la cuestión y los propósitos bien determinados de la Gran Bretaña, podía prometerse. El primer secretario de su majestad, lord Rosebery, le recibió con distinción suma y se manifestó animado de un espíritu de conciliación. Pidió en seguida las bases del arreglo; pero como éstas no podían ser sino las que permitiesen la dignidad, el derecho y la responsabilidad legal del gobierno, no fueron aceptadas en la parte principal que es la de límites. Sin embargo, su residencia en Londres no dejó de ser fecunda en otras faces de la misma cuestión: quitó sinuosidades á la escabrosa senda, abrió campo á mejores impresiones y preparó el terreno para la germinación de la nueva semilla.

Ha servido, pues, á las letras patrias este venezolano, combatido por las tempestades políticas y amenazado constantemente por

la adversidad en los días que pedían calma para el espíritu y vagar para la vida material.

Agradézcanlo los hombres despreocupados, apláudalo la juventud bien inspirada é imítelo en la seriedad de las ideas, en la aplicación al trabajo y en la energía con que se ha sobrepuesto á los obstáculos.

Michelena es amado de los que le conocen, y como es una dicha amar el mérito, procuren conocerle los que no le aman.

Morales Marcano, Fernando.—Es este un poeta original por la forma y por la idea. Su numen es la zona: pájaros, ríos, bosques, auras, son aquellos que vió y sintió en la infancia. Juguetea con las palmas del cocotero, conversa amorosamente con las flores y se baña en las ondas del Manzanares á cuyas márgenes encantadas rindió las primeras impresiones de su infantil inspiración. Por una tendencia espontánea sus metáforas son siempre nuevas y las dice de peregrino modo: son como joyas pulidas caprichosamente. Pero qué artífice! El teje con sus versos una red á manera de filigrana, al través de la cual se mira la poesía con los mil colores del caleidoscopio. No se comprende como no se aprisiona él mismo en su obra. Trata al cundeamor como amigo íntimo y á la flor de pascua como novia, y hace de esas vulgares trepadoras genios, dríadas ó silfos de la flora patria.

Ha cantado á los héroes con alta inspiración, ha ofrecido en búcaro de flores obsequios á himeneo, y en aquellas horas amargas que son como consejos místicos, ha dicho como el jefe de la escuela estóica: «Dolor, nunca me harás confesar que eres un mal.»

En sus composiciones no falta nunca la nota melancólica del verdadero poeta. Aprendió la literatura como aprende el pintor á manejar el pincel; mas en cuanto á las concepciones del arte y medios de expresión, ha conservado su independencia.

Ha llegado á la edad en que no se varía, y por consiguiente podrá Venezuela vanagloriarse de tener un poeta suyo, que no bebió en extranjera fuente, ni siguió senda trillada, ni se vistió de ajenas galas.

Es pobre, ¿cómo no? pero vive estimado generalmente, y este es un tesoro más precioso de lo que se cree.

Ocasiones habrá en que Morales se ofrezca superior á sí mismo, y en que el público le tribute el merecido aplauso. Para el literato no hay mejor recompensa.

Muñoz Tébar, doctor Jesús.—Figura este ciudadano con luz propia en la pléyade de servidores públicos que en los últimos treinta años han dado á la república más nobles ejemplos.

Instruido como pocos en las ciencias matemáticas, ha consagrado á las obras de progreso sus cálculos y personal acción.

Amante de las letras y estudioso obsrvador de los fenómenos físicos, se ha valido de ellas para explicarlos con la amenidad y acierto de Flanmarión.

La suavidad de su carácter, pureza de costumbres y precocidad de intelecto, le atrajeron desde niño el cariño de sus maestros y las simpatías del pueblo; y el gobierno supo utilizar estas bellas dotes encomendándole los más serios trabajos.

En la esfera política ha recorrido sus radios desempeñando altos destinos, entre ellos el ministerio de obras públicas.

Aunque con estas patentes muestras de su mérito pudiera Muñoz Tébar aspirar á la celebridad futura, el biógrafo no podrá silenciar la más culminante de sus virtudes, y es que en tan larga y luminosa carrera no ha desmentido aquella honradez tradicional y severo patriotismo con que la historia encomia el apellido de sus mayores. Pobre entró á los destinos públicos y pobre es. Su vida está exenta de toda mancha.

Osío, doctor Manuel I.—Este joven venezolano, de familia distinguida, siguió estudios universitarios en Caracas y recibió el grado de doctor en medicina.

No eran en su época los estudios de esta ciencia tan extensos como hoy, y sin duda á la noble ambición de multiplicar sus conocimientos, debió Osío el anhelo de trasladarse á Europa, como lo efectuó á poco de graduado.

No pasó mucho tiempo sin que su nombre resonase en la patria con rumores de aplauso y admiración por las conquistas que el hijo de nuestra universidad adquiriera en los grandes centros científicos del viejo mundo, y tras la fama de sus adelantos teóricos vino la de sus triunfos en la práctica.

Distinguióse en la oftalmología, ramo tan delicado como profundo, y después que en Francia causara honda impresión en maestros y comprofesores, por la palabra y por la acción, se trasladó á España y fundó su clínica en Barcelona. Decir los mágicos efectos de esta que llamaremos propaganda científica, en que la enseñanza corría parejas con los beneficios, es tarea á que renunciamos de buen grado; no por difícil, sino por esplendorosa; pues queremos que las ciencias especulativas permanezcan en la tierra, más como esfuerzo del hombre que como dón del cielo. El portento es obra divina, y no aceptamos en lo puramente humano más portento que la humanidad misma.

Baste decir que Osío en aquella campaña científica ganó prosélitos, sectarios, discípulos entusiastas, reconocimientos y satisfacciones que duran todavía y con los cuales vive acompañado como talismán de su profesión.

Establecido en Madrid continuó su carrera con éxito creciente, dando cada día nuevas muestras de su profunda ciencia en operaciones cuyo intento sólo parecía temerario arrojo.

Casi sin interrupción ha hecho conferencias en los institutos y frecuentemente escribe revistas para periódicos científicos. Al contemplar esta vida en conjunto se creería que Osío está empeñado en que el público sepa más que él. Ultimamente, no satisfecho con los instrumentos inventados por los más célebres oculistas modernos, inventó el llamado irrigador ocular completo.

Después de muchos años, aprovechando su venida á la exposición de Chicago, como representante de la facultad de medicina de Madrid, pasó á Caracas á visitar la patria, esa que aman con doble amor los corazones ausentes.

Caracas recibió en sus brazos al hijo que tanto la ha honrado, colmándole de obsequios. A más de un suntuoso banquete ofrecido por las ciencias y las letras, por iniciativa del doctor Rafael Fernando Seijas, y á que concurrieron representantes dignos de tal misión, la sociedad entera le acogió con sonrisas y manifestaciones de simpatía.

Quiera el cielo conservar tan interesante existencia!

Plaza, Ramón de la.—Había nacido este malogrado ciudadano para el arte y lo cultivó con éxito. La música mereció su preferencia y rindió á Terpsícore las primicias de su ingenio. Deleitaban sus composiciones, tanto á los amantes de la encantadora musa como á los oyentes todos. Era singular el efecto que causaban las piezas compuestas por Plaza: si por una parte excitaban al baile por el compás y la armonía, por otra iban dejando en el alma un vago tinte melancólico. Al oirlas no se sabía qué preferir, si soñar bajo la inspiración ó gozar con el ejercicio corporal.

Después Plaza ascendió algunos peldaños en la escala del arte y escribió algunas piececitas de canto, delicadas y sentimentales hasta el punto de excitar las lágrimas.

En 1878 creó el gobierno el museo artístico y nombró á Plaza director. El día de la instalación, y en presencia de un público selecto, pronunció un discurso en que todas las bellas artes, como inspiradoras de la civilización fueron descritas con propiedad y aplaudidas con entusiasmo. Sentimos no tener á la mano esta bella pieza oratoria para insertar algunos párrafos.

Como hombre, Plaza no dió que sentir á nadie; antes bien, sus modales, su palabra, su moderación y su rostro mismo, de una belleza no común, dejaban impresiones agradabilísimas.

Apenas entrado en el otoño de la vida, fué transferido á las regiones superiores con sorpresa y dolor de sus amigos que le queríamos por sus méritos y podíamos valorar la magnitud de la pérdida.

Su retrato corre publicado en este libro.

Planas, Simón.—En días tempestuosos vino Planas al ministerio de lo interior. Rugía á lo lejos la tormenta revolucionaria, y en el seno mismo del gobierno soplaban vientos contrarios. La política del buen consejo había pasado. Era preciso vencer ó sucumbir. En esta disyuntiva terrible empuñó Planas el timón de la nave, luchó y venció.

Diríase que abundaban los elementos; que la opinión pública, siquiera en estado latente, aguardaba ansiosa una ocasión favorable para manifestarse; que el peligro inminente multiplicaba las fuerzas de aquella situación anárquica. Nada de esto puede invocarse como razón para explicar el triunfo de Planas. Si existían elementos, estaban dispersos; la opinión popular yacía postrada en unos puntos, y en otros era desfavorable, y los mismos ciudadanos llamados por sus vínculos é intereses á defender aquel orden de cosas, miraban al horizonte buscando rumbos más ciertos.

Planas creó, pues, elementos, opinión y adhesiones, y al paso que repartía mandobles para contener la hidra airada, sembraba promesas, arrojaba á la hoguera de la guerra su propio nombre, se imponía por su audacia y seducía por sus medidas y discursos. Construyó baluartes y á ellos se acogió el pueblo. Hé aquí las causas verdaderas de esta victoria singular, obtenida en una de esas situaciones de nuestras guerras civiles que infunden pavor á amigos y enemigos.

Desgraciadamente estas manifestaciones del talento, estos actos sorprendentes de los altos caracteres, esta actividad y fuerza ostentadas en las luchas fratricidas, naufragan en el río de lágrimas que causan y se hunden en el abismo de los mares arrebatados por la rápida corriente de los sucesos. De todo no queda más que un nombre, como quedó el de Planas, rodeado de luz, pero coronado de adelfas.

Terminada su misión, Planas fue víctima de sus propios esfuerzos y tuvo por principales enemigos aquellos que encontraron como base de gobierno un estado de paz explotable en provecho de la armonía pública.

No quiso el cielo que así fuese, y Planas huyó oculto á países extranjeros. Volvió á Venezuela en los días de paz que sucedieron á la guerra federal y subió otra vez al ministerio; pero todo cambia en la patria para el que sufre *la muerte civil*, como llamaron los griegos al destierro. Planas no encontró escena, ni causas, ni fines para él, y sucumbió á los desengaños primeros, renovados por los últimos.

Nació este notable ciudadano en la ciudad de Barquisimeto, hijo de nobles padres. Recibió de la naturaleza numerosos dones, figuró en los congresos como orador fácil y culto, y en las sociedades políticas como hombre de seso. Su presencia era simpática, sus modales halagüeños y su carácter generoso.

Día vendrá en que la historia ensalce su nombre con más extensos razonamientos y más honrosos timbres, y quiera el cielo que estas cortas líneas, emanadas del sentimiento, puedan servir aunque sea de indicación al historiador.

Ponte, doctor Manuel María.—Pertenece el doctor Manuel María Ponte á la escuela moderna y bebe en ella los progresos que conquista día por día. Cuando los nuevos descubrimientos, así en la terapéutica como en la cirujía, no satisfacen las exigencias de la enfermedad ó pueden ser sustituídos por otros, Ponte se traslada á Europa, estudia la materia acuciosamente, la practica, y bien penetrado de los hechos y de sus consecuencias, regresa para dotar á su país de nuevos beneficios.

No hay ningún adelanto que no llame su atención, ni invento que no ensaye hasta penetrarse de su utilidad.

Acudir á Ponte es como hallarse en París y consultar á cualquiera de las celebridades médicas que allí imperan, en alguno de los diversos ramos de la ciencia.

Desde niño manifestó tendencias á la botánica, y sin ocuparse del tecnicismo, que no conocía, herborizó á la buena ventura, y sabe Dios cómo descubrió las propiedades de vegetales todavía no sometidos á examen científico.

Apenas había estudiado los rudimentos de la ciencia y ya acompañaba á sus maestros ó médicos que le dispensaban afecto á la práctica simplemente médica ó quirúrgica.

La flora del país fue objeto de sus desvelos, y la obstetricia, en que ha descollado como insigne operador, le reveló misterios que un día aparecerán ensanchando los límites de la ciencia.

Escribe cuanto observa y discute consigo mismo los fenómenos que se le presentan en su práctica. Si quisiera publicar sus observaciones, haría un libro suficientemente ilustrado para esclarecer su nombre; pero él no se paga ni poco ni mucho de la fama.

Sus estudios le abstraen hasta el punto de privarle de los goces de la sociabilidad, y sólo para corresponder á las exigencias de la profesión, depone la pluma ó cierra el libro.

Ha leído cátedras y ejercido el rectorado de la Universidad, de cuyos viejos archivos ha desentrañado y publicado curiosísimas crónicas.

Escribe con facilidad y cultura, y si la ciencia no le hubiese apartado de las bellas letras, descollaría también en la literatura.

Como médico, como escritor, como ciudadano y como padre de familia, Ponte ha dado opimos frutos y merecerá una memoria honorable en la historia de la civilización de su patria.

Pulido, doctor Lucio.—Una de las más brillantes carreras en el mundo es la diplomacia, y es lástima que Venezuela teniendo tantos hombres aptos y tantos talentos en sazón no haya organizado este honorable servicio por medio de una ley que lo constituya como tal carrera, con la debida estabilidad, ascensos y derecho de retiro. Podríamos mencionar naciones que no deben su importancia sino á la diplomacia; pero debemos huir de razonamientos superfluos en obsequio de la brevedad.

Entre los venezolanos que más se han distinguido en esta carrera, es justo mencionar al doctor Lucio Pulido que desde tierna edad fue consagrado por su padre, ilustre prócer de la independencia, á los estudios universitarios, y que antes de terminarlos prestó eficaz contingente en las luchas ciudadanas que por entonces ofreciéronse á su juvenil ardor y entusiasmo patriótico.

Aun nos parece verle discurrir activo por las asambleas populares vigilando los procederes de las autoridades, defendiendo el derecho de sufragio, alentando á los débiles, aplacando á los impetuosos en obsequio del orden, respetando la libertad de las opiniones de amigos y adversarios y dejando su reputación ilesa, y sana la atmósfera del combate. Espectáculo sublime que elevó la república á una alta consideración y que recuerdan con tristeza y orgullo los hombres de aquella época.

Triunfante el partido liberal, Pulido, su entusiasta servidor, debía aparecer en la superficie como representante de las nuevas ideas, y su patria nativa, aquella Barinas á la cual faltan días para llorar entre escombros, como Nínive, su antiguo esplendor, le nombró por unanimidad de votos diputado al congreso de 1850. ¿Qué mucho? era joven, tenía instrucción y talento, y lo que vale más que todo eso, tenía fe y convicciones sin traspasar los límites de la moderación y la templanza. A ello debió sin duda que la cámara, compuesta en su mayoría de hombres notables, le designase para presidirla en el mismo año y en el siguiente.

En este terreno convulso le encontró sereno y puro la administración del general José Gregorio Monagas, y fue llamado con amplísimas facultades al ministerio de lo interior y relaciones exteriores, el primero de los cuales, según aquellas instituciones, tenía en su seno la gobernación del país y la dirección de la política.

En los mismos tiempos ofreciéronse dificultades enojosas en las relaciones con los Estados Unidos, nación poderosa y vecina, á la cual era preciso mantener en una espectativa atenta y cortesana. Pulido fue designado para esta difícil misión, permaneciendo en Washington tres años y logrando con su sagacidad y franqueza de buen tono, no sólo la consideración del gobierno, sino las simpatías del cuerpo diplomático. Venezuela entre tanto, confiada en la habilidad de su ministro, pudo descansar de asechanzas y rehusar sin peligro pretensiones infundadas. Era entonces ministro de relaciones exteriores de la Unión Americana el célebre Daniel Webster, eminente literato y hombre de estado en la más lata significación de la palabra, y á tal hombre debió Pulido la consideración del magistrado y una amistad que duró al través de los tiempos y de los mares.

Con esta fecunda misión dió principio Pulido á la carrera diplomática, y prueba de la fe que infundieron sus aptitudes á los gobiernos que se sucedían en la patria, es aquella disposición constante á honrarle con los más altos cargos de la diplomacia; de tal suerte, que tan luego como aparecía la necesidad de una misión, bastaba insinuar su nombre para que fuese aceptado. Así le vemos también en Lima, París, Londres, Roma, La Haya y por segunda vez en Londres, como representante de la república, no como se creería, recostado en ancha butaca al amor de la lumbre, sino afanado en la labor ingrata de soldar ó fortificar los eslabones á esta cadena que algunas veces se rompe y otras rechina próxima á la ruptura.

Volvió á la política el señor Pulido en la época iniciadora de las expansiones generosas que presidió el mariscal Falcón, y en ella, como miembro de la asamblea constituyente, fue corredactor de la constitución de 1864 que abrió ancho cauce al progreso y restañó las heridas de la larga guerra precedente.

Llamado por el voto público á ocupar un puésto en el congreso de 1873, presidió el cuerpo y pronunció el discurso que precede al juramento del primer magistrado, y en él asentó máximas de justicia y de respeto á la ley que recordaron aquel puro republicanismo de los días gloriosos de los fundadores de la patria. Ese discurso, junto con otro del mismo ciudadano, corre impreso en un panfleto que editó la oficina de *El Economista*.

No se pagó el señor Pulido de la fama literaria, ni rindió culto especial á esta seductora deidad; pero sus trabajos oficiales, notas, discursos políticos y hasta sus más simples escritos, prueban que hubiera descollado en las obras de ingenio artístico si los graves deberes de la política á que fue llamado desde la primera juventud, no le hubiesen mantenido atado á esa especie de roca de Prometeo.

En suma, el señor Pulido ha llegado á la edad en que todo horizonte es un crepúsculo; pero la serenidad del espíritu y la tranquilidad del corazón valen por una juventud: los recuerdos reemplazan á las ilusiones, y los merecimientos alcanzados, á la fuerza.

El sol no tiene occidente para los servidores de la patria y de las letras.

Quintero, doctor Angel. — Al pronunciar este nombre y contemplar las facciones del personaje que ocupó la atención pública y dirigió los múltiples y complicados acontecimientos que nacieron y se desenvolvieron en la época de la procreación de la nueva nacionalidad venezolana, se sobrecoge el ánimo y se siente el entendimiento afligido ante su inferioridad.

Hombres hubo ante los cuales suspendió la pluma Plutarco, y eso que tenía á la vista los hechos en vasto panorama para narrarlos. Nosotros, reducidos á los estrechos límites del diseño y condenados á la simple mención de una alta memoria para honrarla, retrocedemos tímidos, y apenas nos atrevemos á pronunciar concepto.

Angel Quintero fue un hombre de estado en toda la extensión de la palabra. Tratábase de crear una patria grande y una democracia perfecta, es decir, la libertad civil, la igualdad ante la ley y el consiguiente respeto á las instituciones. ¿Podía esperarse el logro de este supremo fin, sin lucha y sin la energía necesaria para contener los abusos inveterados, las ambiciones fundadas en gloriosas tradiciones y, por lo tanto, resplandecientes de prestigio, la inexperiencia que convierte los derechos de la ley en los extravíos de la licencia y el personalismo que va cercenando las libertades individuales en favor de un hombre solo? El ejemplo de las repúblicas de la Atica y las precauciones exageradas de que se rodearon los legisladores, nos prueban que sus temores estaban fundados en la sabiduría, la prudencia y el puro amor á la libertad. Era preciso que los cimientos fueran sólidos ó renunciar á fundarlos, y la primera condición del éxito no podía ser sino la extinción de todo fuero: nadie podía aspirar á mejores derechos que otro: la majestad residía en la república y la mayor gloria del ciudadano debía consistir en obedecerla. Grande por sus hechos y precisamente por serlo, el ciudadano coronaba su obra y refrendaba sus títulos sometiéndose á la ley como el último de sus compatriotas.

Tales fueron las doctrinas de los fundadores de las instituciones de 1830 que iniciaron las prácticas democráticas en la república que salió de sus manos. Tal debía ser el norte de sus primeros directores, y al triunfo de estos principios consagró Quintero su talento, su actividad y la indomable energía con que plugo á la naturaleza dotarle.

Pero ¿cuál debía ser el resultado de esta lucha titánica é incesante? Venció la razón pública tan heroicamente defendida; venció la libertad cívica, pero al paladín sólo quedaba la satisfacción patriótica en el alma: su nombre recibía por cada triunfo un anatema, su cuerpo una herida mortal.

Esos hombres nacidos para la lucha y procreados de antemano para vencer en las grandes dificultades generadas á su vez para el porvenir, son los predestinados al sacrificio. Son como el Prometeo de la fábula. Atados á la roca del infortunio, miran sus obras inconclusas mientras el buitre de la calumnia les roe las entrañas.

Pocos habrá que no conozcan la historia de aquellos días, y si no la conocen leída ó estudiada, la saben de memoria por tradición. La constitución de 1830, la revolución de las reformas y el nombre de Angel Quintero, han pasado ya por el pensamiento de dos generaciones: jóvenes y viejos hemos vivido en aquella época memorable.

Hoy comienza á revivir su nombre, y el recuerdo de pasadas glorias viene invocado ó espontáneo al espejo de la historia. Más serena é ilustrada la razón de los pueblos, más pensadora é imparcial la juventud, tiene la conciencia pública amplio horizonte ante su mirada escudriñadora para extender sus juicios y reconocer los méritos sin recriminar los defectos.

Por más justas que sean las aspiraciones de un hombre de estado, por más patrióticos sus anhelos y por más firmes sus convicciones, fuerza es que ceda al querer de sus colaboradores y á la opinión del mayor número; pues aun suponiendo que un hombre solo pueda alguna vez tener más razón que muchos juntos, es menester reconocer que éstos tienen en su abono el derecho de servir á la patria conforme á sus creencias y la responsabilidad de sus propósitos.

Basta para la tranquilidad de la conciencia y la justificación de su conducta que el mandatario exhiba sus ideas, pruebe que son justas y las defienda con tesón, para que su nombre quede exento de toda mancha. Si sus contendores están en el error, los hechos lo comprobarán; y el talento y el patriotismo brillan entonces como la luz zodiacal, tenue pero pura, bajo el blanco ropaje de la modestia.

La energía del carácter del doctor Quintero extralimitó muchas veces este deber de conveniencia y de republicanismo. Sobre amigos y enemigos impuso su voluntad, y si es verdad que la república salió ilesa de estas luchas, no así el espíritu de armonía y conciliación entre todos los combatientes, que quedaron heridos y maltrechos en la arena; mientras que él mismo llevaba en su pecho las decepciones y en su rostro el polvo de la batalla.

Pero fuera de este terreno, Quintero dió bastantes muestras de respeto á las leyes, de veneración por la justicia y de indecible amor patrio en todos los actos de su vida pública. En la privada fue modelo de esposos y padres de familia. Lejos del poder, por el cual no manifestó nunca ambición desmesurada, vivió la vida del ciudadano pacífico y abnegado. Esos hombres que pueden contemplar frente á frente la cabeza de Medusa sin petrificarse, ó atacar la hidra de Lerna sin la clava de Hércules, se convierten en patriarcas bajo el techo del hogar doméstico, y no tienen sino sonrisas para su esposa, caricias para sus hijos y franca urbanidad para sus visitantes. Es un tipo verdaderamente clásico que se ha perdido en los afanes de la moderna civilización. Así fue el ciudadano cuyo nombre figuró en la esfera política como sinónimo de fuerza.

Estudiándole desde otros puntos de vista se nos ofrece el doctor Quintero como un jurisconsulto profundo y como un orador parlamentario de primer orden. Su palabra resonó en las cámaras fluída, elocuente, franca, siempre en posesión de los mejores argumentos, para llevar su convicción al seno del pueblo y del congreso.

Como escritor, Quintero tenía esa difícil facilidad que consiste en no decir nunca sino lo que se quiere decir, en el menor número de palabras posible. En sus escritos, en sus documentos oficiales y hasta en su correspondencia privada, exenta de todo artificio, brillan el laconismo y la lógica.

Los últimos días del doctor Angel Quintero fueron nebulosos. Los sucesos políticos, los rumbos que tomaron las nuevas aspiraciones, todo le fue adverso, y rindió la vida á los manes del sepulcro en la soledad y el silencio, pero conservando hasta la última hora la fe en sí mismo y la altivez de su carácter.

Llama la atención del biógrafo la prodigalidad de dones intelectuales que derramó la Providencia sobre la familia del doctor Quintero. Domingo, el mayor de los hermanos, doctor y sacerdote, brilló en las ciencias teológicas y canónicas é ilustró su nombre como catedrático y rector de la universidad, rector del colegio tridentino, canónigo magistral y deán de la catedral, y últimamente prelado doméstico de su santidad. Pedro Quintero, abogado, alcanzó en el ejercicio de esta profesión y como orador forense una celebridad que todavía resuena; y Francisco de Paula, abogado también, que residió largos años en Valencia entregado á la práctica del foro, adquirió renombre como jurisconsulto y como lidiador de fecundos expedientes.

Dos de ellos, Angel y Francisco de Paula, han dejado hijos que honran su apellido por muchas y buenas dotes.

Ramos, doctor Ramón Alejandro.—Recibió en la cuna los más altos ejemplos de virtud y entusiasmo literario. Cursó aulas en la universidad central y de ella obtuvo el grado de doctor en ciencias médicas. Distinguióse por su aprovechamiento, compostura y modestia.

Al iniciar su carrera profesional fue acogido por la sociedad entera como un joven sacerdote de Esculapio. Su edad primaveral y suave aspecto físico, unido á las alabanzas que le precedieron, explican esta general simpatía.

Ramos, por cívico impulso y seducido por bellos ideales, había tomado cartas en la política, y como á la sazón se desenvolviesen rencores de partido con el nombre de problemas, y la órbita de acción se convirtiese en arena de combate, huyó á refugiarse en el sagrado del hogar, conservando sus creencias, pero renunciando á toda personal aspiración.

Desde entonces se abstrajo de la vida pública y consagró su existencia al ejercicio de la medicina.

En esta carrera ha descollado como hombre de corazón y de ciencia. A su relativo aislamiento le han seguido las caricias de la amistad, la fe de sus antiguos clientes y ese afecto que el pueblo tributa instintivamente al mérito.

Rodeado de valiosas relaciones, sin émulos, ni resentimientos, el doctor Ramos está llamado á gozar de la única dicha cierta en la tierra: la conciencia del honor y del deber.

Ramos, Domingo Santos.—El atavismo físicamente considerado es una ley comprobada por la sucesión de los hechos en los tres reinos de la naturaleza; y si nos referimos al hombre sólo, es fuerza aceptar también esta ley en lo moral é intelectual, por más excepciones que ofrezca la diversidad de tendencias, gustos y costumbres del individuo y de su época.

En Domingo S. Ramos se cumple hoy esta ley hasta donde es posible, dadas las profundas diferencias de tiempo y de costumbres.

Todos conocemos por tradición ó por estudio á su inmediato progenitor el ilustre filólogo, literato y educacionista don José Luis Ramos, á quien pueden aplicarse aquellas palabras del célebre ministro Canning cuando se le preguntó cómo podía cultivar la poesía siendo ministro, y repuso : «en el ministerio miro hacia la tierra, en mi casa hacia el cielo.»

Con tan pura sangre en el cerebro y tanta luz encendida atavísmicamente en el espíritu, fuerza era que el hijo Domingo Santos viese iluminadas las sendas que otros apenas perciben entre sombras ; y de aquí sus hermosas facultades, su aplicación al estudio y sus triunfos desde la niñez en tan difícil carrera.

Domingo S. Ramos ha escrito delicadas poesías en que el amor honesto brilla como gotas de rocío y las ilusiones como estrellas cadentes. Como biógrafo de héroes ha subido los peldaños que conducen al alto asiento del historiador, y en la tribuna se ha distinguido por la imparcialidad de sus juicios, pureza de ideas y elegancia de lenguaje. La patria le debe servicios que no podrán olvidarse, en empleos de honor y de confianza, de los cuales ha salido sin mancha y con la satisfacción del éxito. Ultimamente recorrió las naciones del sur con un alto cargo diplomático y volvió abrumado de consideraciones y favores sociales y oficiales, dejando en alto puésto el nombre de Venezuela y el carácter venezolano.

Ya en la estación en que vuelan las hojas amarillas y ceden las ramas desnudas su puésto á la escarcha del invierno, Domingo Santos Ramos quema todavía olorosa mirra en el ara de Apolo y deja oír sus acentos, ya graves, ya risueños, en el coro de las musas.

Vive estimado y pacífico á la lumbre del hogar, rico en virtudes y no favorecido por los dones de la fortuna.

Ríos, doctor José Manuel de los.—Desde el pie de la montaña hasta su cima, el trayecto es naturalmente escarpado. Aquí peñascos, allá quebradas profundas, acullá barrancos insalvables.

Esos hombres que cómo el doctor Ríos se elevan por el estudio y el trabajo hasta el último grado de la ciencia profesional, cultivando á la vez las bellas letras, causarán siempre la admiración del público, y merecerán el aprecio de los doctos.

Ríos brilla como estrella de primera magnitud en esa pléyade de civilizadores venezolanos. Vedle á la cabecera del enfermo ahora, más tarde esparciendo luz en lecciones orales, ya escribiendo obras útiles, ya presidiendo juntas patrióticas ó científicas, ya en la cátedra difundiendo máximas de amor y de justicia en lenguaje cautivador por la sobriedad de la elocuencia y la ingenuidad del sentimiento. Diríase que el tiempo no tiene alas para él porque puede cumplir con todas las exigencias de su profesión y con todos los deberes que le imponen sus títulos de literato, amigo y ciudadano.

En uno de sus libros ha sacado de las nieblas del olvido á todos aquellos ilustres comprofesores que le han precedido en el viaje inevitable á la eterna mansión, y es fama que ese libro se guarda como un tesoro inapreciable.

Luchando sin descanso, Ríos ha trepado la larga y penosa cuesta, conservando sus ideales sin jactancia y ocupando la alta cima sin que nadie pueda echarle en cara el más pequeño desliz. A la verdad, desde esas eminencias se contemplan horizontes que acercan á Dios é infunden la virtud de la piedad, que es por sí sola un raudal de luz. La ciencia se eleva humillándose ante tanta majestad, y la imaginación canta las obras portentosas de la naturaleza.

Alguien ha dicho : *la ciencia es poesía;* y ciertamente, en las alturas que escala con su antorcha, todo es ante sus ojos un panorama poético.

Ríos nació para estas contemplaciones que dan pábulo á la inteligencia, excitan el raciocinio y suministran colores á la fantasía. En esas horas fugaces, cuando el alma desprendida de todo interés terrenal parece ascender á las regiones del éter y confundirse con su pura esencia, el hombre no es ya el mísero gusano, sino la deidad soberana que mira al cielo y comprende su destino inmortal. Dios está en él y él piensa como Dios.

Empero no llegan á esos momentos de idealización infinita, sino los espíritus privilegiados con las dotes de la ciencia y la piedad. Esos ensueños, esos delirios que toman formas sensibles y se tornan en realidades, son los fenómenos psíquicos que médicos y filósofos se han empeñado en explicar y que la ciencia moderna estudia sin éxito visible hasta ahora.

Ríos vivirá bastante para darnos un fruto sazonado de sus observaciones en ese campo sin límites que sirve de refugio á las almas, donde lo terrenal se evapora para ser reemplazado por la visión celeste ; y tendremos la gloria de que un compatriota nuestro descorra una punta siquiera del tupido velo que cubre el más allá.

Si hubiésemos tenido la dicha de alcanzar una posición semejante á la del doctor Ríos, abandonaríamos el terreno de la ciencia especulativa, para consagrarnos al estudio de los misteriosos fenómenos del alma en sus relaciones con lo inmortal.

Cuando emitimos esta opinión es porque ya se echa de menos este trabajo entre nosotros, y reconocemos en la persona de que nos ocupamos toda la competencia para conquistar una palma en esta materia tan bella y profunda.

Añadamos para terminar, que el doctor Ríos tiene asegurado puésto de honor en las ciencias médicas y una memoria honrosa en la posteridad.

Riera Aguinagalde, doctor Ildefonso.—Nació este distinguido ciudadano en Carora, antigua provincia de Barquisimeto, y en su propio hogar halló los rudimentos de las ciencias y de las letras en que descolló después, bajo la disciplina de su tío, el sabio humanista fray Ildefonso Aguinagalde. Cursó más tarde las ciencias médicas en la universidad de Caracas, hasta recibir el grado de doctor y se retiró á ejercer este noble profesorado á la patria nativa.

La atmósfera política que venía condensándose de tiempo atrás en espesos nubarrones, estalló al fin con furia de tempestad y le obligó á tomar parte en los acontecimientos públicos dominantes. Figuró después en las cámaras legislativas y en el gobierno nacional como ministro de estado. En uno y otro puésto sirvió á la patria con abnegación, y si en el parlamento ostentó dotes oratorias insignes, defendiendo los principios, en el gabinete expuso las buenas doctrinas políticas y administrativas, luchando por su planteamiento ó integridad.

Fue hombre de bien, galano y fácil escritor, orador diserto, amigo consecuente, modesto ciudadano,

La muerte arrebató á la patria esa noble existencia ; pero la historia le tiene ya inscrito como un modelo en la escena de la república.

Rodríguez, doctor Elías.—Médico, literato, filósofo y lingüista, la vida de Elías Rodríguez ha sido una carrera de triunfos alcanzados sin pretenderlo y sin más esfuerzo que su talento. La despreocupación de su carácter y la misma exuberancia de sus facultades, no le han permitido parar mientes en los ecos de la fama : él no los percibe, ni tiene fe en lo que se llama la gloria póstuma.

Siempre solicitado y esperado ansiosamente en los casos graves, se cree que su sola presencia basta para ahuyentar la muerte; y lucha con ella hasta vencerla, como un atleta. Después de la victoria cree que no ha hecho nada.

Ha sido catedrático en la universidad, en el colegio de «Santa María,» en el de la «Asunción» y otros, más por el placer de enseñar que por el de acrecer su renta.

En el trato privado es llano, sencillo y natural hasta la familiaridad ; pero en la enseñanza es grave, austero y penetrante. Toma la materia en globo, la expone con claridad hasta dejarla insinuada, la divide en tantas partes cuantas sean necesarias, asigna á cada una de ellas la acción que le corresponde en el funcionamiento del todo, y al reconstituir el conjunto deja comprobada la verdad que se busca en su esencia y apariencia. Es imposible dejar de aprender así, y lo prueba que la mayor parte de sus discípulos son hombres notables ó jóvenes de esperanzas.

Es actualmente rector de la Universidad ; pero acometido no há mucho por una enfermedad neurótica, ha tenido que recluirse al hogar, donde las simpatías públicas le acompañan y de donde todos ansían verle salir á la vida activa.

El doctor Elías Rodríguez es un hombre notable por su carácter, célebre por su desprendimiento é ilustre por su ciencia. El pueblo todo lo conoce y lo quiere con verdadero cariño.

Plegue al cielo devolverle cuanto antes á los corazones y á la ciencia.

Rodríguez, licenciado José Santiago.—Como se mira desde la altura un valle florido, así se presentan á la imaginación ciertas figuras de la historia. La que ahora viene á nuestra pluma es de este género.

Cruzó el licenciado Rodríguez las fragosas sendas de la política salvando su nombre de toda mancha y conservando los afectos y prestigio que le llevaban, las más veces contra su querer, á los altos puéstos públicos que desempeñó con lucimiento.

Su carrera comenzó por el ejercicio de la abogacía ; pero la

probidad y buen juicio de que dió espléndidas muestras, rehusando lo injusto y aconsejando lo bueno, sin atender á medros personales, le insinuaron á la conciencia pública como adecuado para la magistratura, y el gobierno le nombró juez de letras de Calabozo en el circuito que comprendía un gran territorio de los cantones del Llano que constituyeron la provincia del Guárico y hoy forman parte del estado Miranda.

La benéfica acción que ejerció el nuevo magistrado en la moral pública, por su respeto á las leyes, la dignidad y decoro de su proceder social y la prudencia y sabiduría de sus sentencias, elevó aquellos pueblos á una altura que no soñó ninguno de los más entusiastas y civilizados vecinos del territorio.

Es privilegio de la justicia dignificar á las naciones, infundir la armonía y la confianza entre los ciudadanos, despertar el amor al trabajo, encender luz en las conciencias y henchir los corazones de fervor hacia el bien general. Bajo la egida de la justicia florece el honor y con el honor la inteligencia.

No es extraño, pues, que todos estos dotes se viesen acumulados rápidamente en los pueblos que como juez íntegro dirigió el licenciado Rodríguez. Ni podía ser que permaneciese en la escala secundaria quien había logrado tanto y dado pruebas de aptitud para mayores empeños. Sucedió lo que debía suceder: el juez de letras de Calabozo fue llamado á los congresos, al ministerio, á los consejos del gobierno y al ejercicio de la diplomacia dentro y fuera de la patria. Pero como nadie es más poderoso que su propia naturaleza y Rodríguez sintiese inclinaciones siempre imperiosas hacia la vida privada, escapábase apresurado de la escena pública tan luego como miraba resueltas las dificultades ó llenas las condiciones que fueron motivo de su representación oficial. Esto y la imparcialidad y templanza que presidían á todos sus actos, granjeáronle la estimación y confianza del pueblo y de los hombres de gobierno. Andando el tiempo, Rodríguez fue tenido universalmente por un hombre de bien y de buen consejo. ¡Singular timbre en la efervescencia de las pasiones políticas y tesoro el más precioso con que pueden pagarse las virtudes cívicas!

Vivió largos años en la tranquilidad del justo y rodeado siempre del respeto público.

Rodríguez Hernández, doctor Luis.—Figura en primera línea este médico todavía joven, que refrendó en Europa los estudios académicos hechos en Caracas mereciendo de la universidad de París, después de serios estudios teóricos y prácticos, el grado de doctor con que le había orlado la universidad central de Venezuela.

La ciencia médica, que no há mucho era tenida en menos, se ha elevado á una altura tan grande en el presente siglo, que sería locura ó injusticia no colocarla entre las primeras y más útiles y honorables de que puede envanecerse la civilización moderna.

Sus inventos y descubrimientos en los tres reinos de la naturaleza, sus estudios sobre la influencia de los elementos que sostienen la vida humana como el aire, el agua, el calórico, etc., etc., la han permitido recorrer este vastísimo campo como conquistadora en carro triunfal atrayendo é incorporando á su paso todos los ramos congéneres hasta constituir un solo dominio bajo los principios de una sola ciencia. Y así debió ser. Sin ella, la historia natural, la química, la botánica no pasarían de ser ciencias admirables y hermosas; pero sin aplicación á la vida humana, careciendo del principal objeto de todo lo creado, que es el progreso y bienestar del hombre, así en el interés de la naturaleza misma como en los fines de la Divinidad.

En esa aurora boreal de las ciencias médicas penetró nuestro joven compatriota y dió principio á sus tareas, bien provisto de conocimientos y entusiasmo, asistiendo á las lecciones orales de los más ilustres profesores y practicando con ellos en su clínica particular ó en la de los hospitales, y como su natural bondadoso, aplicación y constancia le granjearon simpatías entre estudiantes y maestros, de luego á luego tuvo abiertas para él las puertas de todo templo.

Obligado por las circunstancias regresó á Venezuela en 1874, bien resuelto á volver al foco de luz que abandonaba á pesar suyo, pensamiento que realizó trece años después. Grande fue su sorpresa al contemplar los adelantos conquistados por la ciencia en un espacio de tiempo tan corto relativamente; y como era natural, empeñóse en alcanzar los nuevos dones de que le había privado la ausencia. Las valiosas relaciones que dejó en su primer viaje y la práctica adquirida en su patria, dieron á Rodríguez mayores facilidades y títulos para ocupar uno de los primeros puéstos entre las entidades científicas que en París habían llegado á la más alta consideración. Así mereció que se le acordase por la facultad de medicina el título de doctor con las recomendaciones más honoríficas de sus maestros y el aplauso y beneplácito de sus condiscípulos.

A la vista tenemos un libro que nuestro compatriota escribió en francés y publicó en París sobre el tumor de la parótida (*Sarcome de la parotide*) que el autor dedicó á su respetable abuelo el doctor José Joaquín Hernández (de grata memoria) y aunque no tenemos conocimientos ni muchos ni pocos para juzgar esta obra, nos basta saber la aprobación que mereció de los sacerdotes de la ciencia, para considerarla buena en conciencia.

En Venezuela hemos visto con nuestros ojos la acertada práctica del doctor Luis Rodríguez y estamos satisfechos de las pruebas de sus conocimientos, publicados por los ecos de la fama.

En suma, el doctor Rodríguez, joven todavía, dotado de ciencia y virtud sostiene en alto el honor de la profesión médica y promete bellos días á la patria y seguro amparo á la humanidad doliente.

Rojas, Marco Aurelio.—El joven médico, hijo de Caracas, cuya memoria llama á las puertas de la Asociación literaria y es objeto de esta nota biográfica, rompió á andar por el extenso campo de la ciencia con firme paso.

Atraído por las maravillas de la naturaleza, sintió en su inteligencia una voluntad extraña, que dominaba la suya propia, con ser ésta mucha. Y hé aquí á Marco Aurelio desde los días primaverales estudiando *d'après nature* plantas, insectos, pájaros y animales de toda especie. El hombre, primer objeto de la filosofía, no podía escaparse á su análisis como médico ni á sus razonamientos fisiológicos y psicológicos en la infinita esfera de la inmortalidad concedida por el Creador á aquel á quien formó á su imagen y semejanza.

Semejante camino emprendido con la antorcha del talento y sostenido por la perseverancia, debía conducir á Rojas á la meta de la sabiduría. Ciertamente, llegó nutrido de raros y extensos conocimientos al estío de la vida. En él tenía la patria venezolana un sabio á la edad en que los hombres prestan aún sus acciones y pensamientos á materiales deleites ó simples devaneos. Daba gusto verle sereno y sonriente, aunque afanado, marchar tras el objeto de sus esperanzas, como si divisara á lo lejos un valle inexplorado, cubierto de flores y mariposas.

Sí: existía ese valle cada día más cercano, pero era la visión de un mundo á donde no se llega con la vestidura mortal. El ángel mensajero de ultratumba le llamaba á su final destino. En efecto, pagó su tributo á la madre tierra en 1866, á la edad de 35 años.

Residió dos años en Europa consagrado á los estudios médicos. Al regresar á América fijó su residencia en la Habana, y para revalidar su título de doctor presentó una tesis que fue premiada espléndidamente, siendo coronado en sesión solemne por la «Real academia de ciencias médicas.»

Fue miembro de la «Sociedad entomológica de Francia» ante la cual presentó varios trabajos muy notables. Publicó una obra titulada el «Reino animal» que sirve de texto en Venezuela y en otros países, y cuando se preparaba á publicar «El reino vegetal,» le sorprendió la muerte. Estas dos obras fueron el resultado de sus preferentes estudios. Dejó muchos volúmenes inéditos sobre «Estudios científicos» y «Recuerdos de viaje.»

Como se ve, era éste un hombre útil que hacía honor á su patria; y los que le conocimos y tratamos, podemos agregar que se hacía amar por la benevolencia de su carácter.

Las ciencias tienen derecho á lamentar la temprana muerte de Marco Aurelio Rojas como la extinción de un raudal cristalino y salutífero.

Sanavria, doctor Tomás J.—Entre los ciudadanos más aptos y patriotas que halló Venezuela al constituirse en nación independiente, figura el doctor Tomás J. Sanavria. Su ilustración y talentos, su natural actividad de cuerpo y de espíritu y el entusiasmo con que acometía las más difíciles empresas, le señalaron á la opinión como un hombre especialmente dotado para los negocios públicos.

Abogado, orador y escritor, manejaba con igual destreza la palabra y la pluma, desarrollaba intereses capitales que yacían tímidos en la penumbra enervados por la inercia. Sanavria despertó estos intereses con su actividad y elocuencia. En muchos casos tomó la iniciativa, demostrando por los resultados prácticos la necesidad de trabajar por el progreso en el movimiento y empleo de las fuerzas naturales de la sociedad.

Fundó sociedades patrióticas y progresistas, entre ellas la que tenía por objeto el desarollo de la agricultura, y presidió la «Sociedad de amigos del país.»

Andando el tiempo, el doctor Sanavria fue llamado por el sufragio popular á la diputación provincial y al congreso; más tarde á la magistratura judicial y últimamente al ministerio de lo interior y justicia. Cuando ocurrió su muerte, ejercía la presidencia de la corte suprema por nombramiento del congreso.

En la universidad central, célebre instituto de que fue rector dos veces, alcanzó los grados de doctor en jurisprudencia civil, derecho canónico y filosofía, de modo que era triborleado. Tenía espíritu reformador; apenas entraba en posesión de un empleo, comenzaba el movimiento de reforma en las prácticas rutinarias, en los objetos ó utensilios, y con verdadero tino sabía convertir lo viejo en nuevo sin aumentar los gastos presupuestos.

Fue proclamado candidato á la presidencia de la república por varios círculos políticos influyentes, que se unificaron con este fin; pero él rechazó constantemente este plan como no conveniente á la época y á las circunstancias. Fue también consejero de gobierno.

En 1827 y en 1843, la universidad central dedicó actos académicos en honor del Libertador. En ambos pronunció el discurso de orden el doctor Sanavria.

Escribió sobre varias cuestiones administrativas y políticas en que exhibió conocimientos profundos en jurisprudencia civil y canónica. En 1823 al iniciarse en la carrera pública dió á la estampa un folleto titulado: *Discurso canónico-legal sobre la necesidad de una ley que reduzca los censos en Venezuela.*

En 1835 publicó un volumen sobre estadística de la antigua provincia de Caracas que comprendía entonces las comarcas que hoy se llaman estado Miranda y distrito federal. Obra utilísima fue ésta por las apreciaciones que contiene y por el buen ejemplo que produjo en favor de una materia cuyo desenvolvimiento es base de gobierno y signo evidente de progreso.

En los congresos pronunció notabilísimos discursos y asimismo en las sociedades políticas y agrícolas y otras corporaciones públicas. Aquellas sabias ordenanzas de las diputaciones provinciales que tanto bien causaron y que después han servido de modelo, fueron en gran parte obra del doctor Sanavria, elaboradas ó sostenidas por él; y la prensa de Caracas le contaba entre sus colaboradores más asiduos é ilustrados. Por lo que hace á sus obras, todas fueron impresas á su costa.

En suma, el doctor Sanavria era de esos raros hombres que no pierden el tiempo en devaneos, sino que lo aprovechan en el bien público.

La historia de la república registrará el nombre del doctor *Tomás J. Sanavria* y le colocará en el rango de sus hijos más preclaros.

Sanz, doctor Miguel José.—Coronado por los laureles de la ciencia, amado de la sociedad por sus virtudes y mimado por el gobierno colonial, Sanz atraído instintivamente por el imán de las nuevas ideas, tuvo presciencia de ellas más bien que conocimientos trasmitidos.

Cuando Yanes comunicó á Sanz por primera vez los episodios del terrible drama representado en Francia, Sanz con inspirado acento le dijo: «Contad conmigo hasta la muerte,» y desde aquel momento consagró á la causa de la independencia su corazón, actividad, fortuna y talentos.

Nada le arredró: ni la adversa suerte, ni las penalidades de aquellas campañas hechas sin armas ni recursos, ni los sangrientos combates, ni la pérdida de los más caros intereses, ni la muerte misma que arrostraba á cada paso, debilitaron su ardor patriótico é ímpetu guerrero.

Escribía como sabio y combatía como soldado; en el bufete y en la batalla era el mismo Sanz con el mismo arrojo, la misma energía y bravura. Hubiera sido difícil decidir si era más útil en la acción bélica ó en la intelectual. En los consejos su palabra y su opinión estaban siempre del lado de la dignidad del ejército y de la república.

Murió en Urica combatiendo al lado de Ribas, y en el mismo campo quedó el cadáver del feroz Boves. ¡Qué sarcasmo de la suerte y qué inexcrutables secretos de la Providencia! El sabio jurisconsulto, de generoso corazón, que ofrecía timbres á la gloria patria y horizontes dorados al porvenir, yace al lado del bárbaro feroz, bajo la mirada impasible de la muerte. Quizás hubo una mano compasiva para Boves; ¿la hubo acaso para Sanz?

La figura de este ilustre hijo de Valencia, considerada en la época anterior á la revolución, es un conjunto de preciosas joyas; después de ella es la del héroe mártir ante el cual se detiene mustia la mirada y acongojada. Es un personaje de la leyenda, destinado á la estatuaria.

Ya comienzan á lucir los tiempos de la glorificación, y Sanz no será olvidado.

Seijas, doctor Rafael.—Brotó de sí mismo este eminente literato, jurisconsulto y diplomático y subió uno á uno los escalones que llevan á la gloria sin más apoyo que su voluntad, sin más estímulo que su genio, sin más atractivo que su modestia.

Plugo á la naturaleza dotarle con todas las condiciones de carácter que llevan al hombre á la realización de sus ideales. Buscó modelos y los halló en los antiguos clásicos. Comprendió la secreta gloria de la diplomacia y se impregnó de publicistas. Quiso el honor de la patria en sus relaciones con las demás naciones y aplicó toda su prudencia al logro de este hermoso fin.

Desde 1848 comienzan á verse los trabajos de Seijas en los archivos diplomáticos, *The Diplomatic Correspondence* y otros periódicos de Europa. Pudieran llenarse volúmenes con estas páginas en que brillan el derecho ante todo, la moderación, la dignidad y la firmeza de convicciones, y en que parece haber querido él aprovechar la oportunidad para ir sembrando no sólo los principios de la justicia en el derecho de gentes, sino las máximas que debían servir de escudo á Venezuela en las futuras y arduas cuestiones que por naturaleza debían presentarse entre un pueblo que comienza la vida pública y otros más autorizados y poderosos.

En ese largo trayecto de servicios, cual más, cual menos grave, y en las innumerables contrariedades que ofrece una política vacilante por combatida, como nave que perturban sus propios tripulantes, no faltó nunca en el ministerio venezolano la luz del derecho, ni el aplomo del convencimiento. Cualesquiera que hubiesen sido los resultados de una cuestión, el derecho controvertido brilló siempre por parte de Venezuela.

Al través de los años y en el frecuente trato de diplomáticos eutranjeros, Seijas, apesar de su modestia y aun puede decirse de su alejamiento de toda ocasión de brillo personal, no podía menos de ser reconocido como una potencia por el saber y una virtud incontrastable por la pureza. Así en Europa encontró respetos que no se tributan sino al mérito, y esa aura de consideración á la persona que es el afecto ó vale como tal.

Cuando se escriba la historia de la diplomacia venezolana, descollará el nombre del doctor Rafael Seijas como uno de los altos funcionarios que como ministro de relaciones exteriores ó como secretario del mismo ministerio, más han enaltecido á la república, como el que más ha trabajado por su gloria, como el que mejor ha sabido sostener la razón y la justicia, librando á su patria de graves conflictos internacionales; como un consejero hábil y patriota para el bien de sus conciudadanos; eqúitativo y decoroso para los extranjeros. ¿Qué mucho si le acompañan como dotes naturales la templanza, la moderación y la benevolencia?

Mas no bastó á Seijas el batallar constante de estas lucubraciones de gabinete: llamábanle á los amenos campos de la literatura su amor al arte, su pasión por lo bello y ese sentimiento que recrea el ánimo en la obra de formar un todo de lo útil y lo grato. *Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci.*

Así lo vemos hurtar á la fatiga oficial breves ratos para consagrarlos á tejer el hilo de seda con que construyó obras atildadas, verdaderos modelos de buen decir y elegante discreción. Y antes que huya de la memoria, apresurémonos á consignar que las producciones de Seijas gozan de un raro privilegio, con el cual ha devuelto al moderno lenguaje su riqueza de los días de esplendidez, reviviendo palabras y frases que parecían desechadas por la moda y que tendían á extinguirse. O quizás alucinados por el fulgor de lo nuevo, los escritores más brillantes iban prefiriendo el vocablo colorido al verdadero con mengua de la propiedad y de la significación. De donde resulta que muchos no dijesen lo que querían decir, ó disminuyesen el vuelo de su elocuencia, ó apagasen la intensidad de su energía. Son artífices que atienden más á la brillantez de la obra que á la integridad de la materia que elaboran.

Como en otro tiempo Cecilio Acosta, Seijas fue su admirador y émulo en estas raras dotes, ha conservado vivo y fecundo el verbo que inspiró á los escritores del pasado siglo y que heredaron Jovellanos y Capmany en el presente. Revivir es crear y por consiguiente Seijas ha creado el idioma que hablaron con tanta donosura y gentileza los poetas y prosadores del siglo de oro de la musa castellana.

¿Qué mayor gloria? Vive aún en la brecha sirviendo á las letras con retemplada pluma y dando ejemplo de hidalguía y laboriosidad á la juventud que ensaya sus fuerzas en el difícil arte.

En cuanto á sus sentimientos y procederes este gallardo adalid de las letras, este brioso servidor de la república con más merecimientos que días han corrido sobre sus escasos cabellos, vive vida apartada y modestísima, sin haber hecho nunca mal á nadie, haciendo el bien que puede exaltando tradiciones, virtudes y talentos patrios, alentando á la juventud con su ejemplo y buen consejo. No hay alma más pura ni conciencia más recta.

En la ya larga vida con que le ha premiado el cielo ha alcanzado honores, condecoraciones y aplausos de las naciones extranjeras, y en esta su patria goza de la consideración y del respeto universal. Recompensa la más preciosa para el que nunca buscó otras.

Actualmente preside la academia correspondiente de la lengua y en este libro escribe la revista con que se da principio á las producciones que lo forman.

Seijas, doctor Rafael Fernando.—Nació en Caracas y en hogar tranquilo este distinguido ciudadano, hijo de las letras y laborioso cultivador del derecho público.

Cursó con constancia y lucimiento las aulas universitarias, y antes de recibir el título de abogado, ya había probado sus fuerzas en la carrera á que parece destinado por sus estudios y simpatías, pues acometió la ardua empresa de recopilar, comparando y comentando todos los trabajos y hechos notables de los ministerios de relaciones exteriores del sur de América y produjo la obra, compuesta de seis gruesos tomos, que se titula: *Derecho internacional hispano-americano, público y privado*, y que circula en Europa y en América, considerada como utilísima por los documentos que contiene y por los comentarios que al fin de cada capítulo acumula. Inútil es decir que su autor ha merecido aplausos en todas partes por este colosal trabajo. En cuanto á la patria, ha ganado fama y gloria.

Publicó en Madrid la obrita escrita en Caracas titulada *El Presidente* que se ha hecho célebre por la verdad de sus asertos, claridad de narración, sagacidad de apreciaciones y generalización de principios aplicables á la América hispana, como saludable advertencia y correctivo para los pueblos que la componen. Esta obrita, á la verdad, durará tanto como las prácticas en ella censuradas, lo cual quiere decir que durará mucho, pues la extinción de ciertas costumbres es trabajo de siglos.

Tan elevados servicios prestados en un ramo que ha coronado con su influencia en la paz de las naciones el éxito de los progresos del siglo, no podían menos que destacar el nombre de Seijas entre los colaboradores de la materia.

Así se explica que la real academia de jurisprudencia y legislación de Madrid le nombrase académico correspondiente, título con el cual publicó su otra obra: *Prácticas del ministerio venezolano de relaciones exteriores*. Y sin duda á estos trabajos y honores, debe el haber sido nombrado socio del instituto de derecho internacional que por invitación del senado de Hamburgo, se reunió allí á principios de setiembre de 1891.

Ante tan respetable cuerpo leyó Seijas en francés un discurso que causó grata sensación á sus miembros y que por resolución del mismo día se mandó publicar en el *Anuario* del instituto.

En la revista diplomática que en este libro escribe el señor doctor Seijas se encontrará ese discurso, y no dudamos que el lector lo juzgue como nosotros, racional, justiciero, patriótico y científico á la luz del derecho internacional, tal como es concebible en el grado actual de civilización que alcanzamos.

Cuando se recapacita en la virtud y poder de ingenio que tan hermosos éxitos exigen, quisiera uno hallar palabras dignas de ellos, y con gusto cambiaría la pluma por el buril y el papel por la piedra. ¿Por qué no los distinguió la naturaleza con rasgos singulares? ¿Por qué no son siquiera soberbios, majestuosos é imponentes? Pero, nada, ellos se parecen á todos y son más modestos cuanto más meritorios. La naturaleza debió poner auréola en la frente de los poetas y chispa eléctrica en la mirada del estadista.

El carácter de este escritor le guía á preferir lo útil á lo bello; sin embargo, se goza en el buen decir y dice bien cuanto concibe.

Ama el arte, lo celebra y proteje á la medida de sus facultades. Lleva antorcha en busca de inteligencias y las halaga alentándolas y abriéndoles paso franco y perspectivas risueñas. Para él no hay imposibles: lo mismo acomete á una mole granítica que á una bola de algodón; y sin embargo es enemigo de la violencia. Sus armas son, pues, de buena ley y sus fines generosos.

La obra actual, esta que ha conquistado las simpatías (debiéramos decir la admiración) del país, aunque sostenida por el entusiasmo de todos los miembros de la Asociación literaria, se hubiera estrellado contra los obstáculos sin cuento que se levantaban á cada paso del camino, si la actividad y energía de Seijas no hubiesen empleado la persuación contra la inercia, contra la hostilidad el ariete, contra la duda las promesas de la fe y en todos los casos la previsión. El hizo andar los montes, y cuando no logró que viniesen á él, él fué á ellos.

En la vida pública no rinde homenaje sino á lo justo, y en la privada es franco, tolerante y fiel á sus amigos.

Ama á su ilustre padre con delirio y está orgulloso de él; pero jamás pronuncía una palabra en su elogio.

Todavía florece en la juventud, pero su circunspección, madurez de juicio y rectitud de procederes le presentan como hombre de mayor edad.

Aun tienen que esperar mucho de él la sociedad y la patria.

Soublette, Félix.—Ha cultivado la literatura desde la primera juventud y ha merecido cien veces el aplauso concienzudo de los maestros en el arte. Creyendo que la poesía debe contener enseñanza y que el poeta no puede independizarse en absoluto del literato, ha sabido poner riendas al Pegaso y recorrer lejanos horizontes sin ofuscarse.

En el poema y en el canto, de que tenemos excelentes obras suyas, Soublette ha conservado cierta austeridad y respeto al buen sentido, austeridad que deja ver tras lo maravilloso, lo verdadero. En cualquier país del mundo civilizado, el canto á Páez y la oda á Sucre serán recibidas como dos espléndidas manifestaciones de la buena literatura y de la bella poesía.

Como hombre de sociedad Soublette posee todas las virtudes de su raza: honradez, cortesía, amabilidad. Con mil títulos á las distinciones públicas, las ha obtenido como regalo del pueblo, sin pretenderlas, sin exigirlas; así las paga con su reconocimiento.

Ha fundado una larguísima familia, toda ella honorable; y él, él es un bellísimo tipo de viejo por las canas, y de muchacho por la riqueza de su fantasía y frescura de su pensamiento.

Prolongue el cielo sus días para honra de las letras patrias.

Sucre, Antonio José de.—Antonio José de Sucre, cumanés, tenía el corazón de los héroes, el espíritu de los filósofos cristianos, los instintos del estadista y los talentos militares de los grandes capitanes.

Al recorrer con el pensamiento su vida desde la pavorosa noche del desembarco en el islote de Chacachacare, hasta la hora infanda de su sacrificio en Berruecos, va el ánimo suspenso, ora ante los esplendores del guerrero, ora ante las modestas virtudes del patriota. La inteligencia cede á la admiración y la voluntad desfallece sin alas para remontarse á la altura donde moran las hazañas y viven vida perdurable las acciones de los semidioses.

Siente el escritor la duda de que sus conceptos sean dignos del sugeto y teme que sean juzgados como raptos de entusiasmo irreflexivo. Porque estos hombres que vencieron por el talento á los héroes, á la naturaleza por la audacia y á la fortuna por la constancia, se transforman en deidades y llevan á su alrededor velo fulgente que ofusca la mirada y perturba la inteligencia como una escena de magia.

Por fortuna el hombre cuya memoria mueve ahora nuestra pluma, pertenece á la historia contemporánea, y si bien se elevó por sus hazañas á la región de la inmortalidad, no ha pasado el tiempo necesario para que se efectúe la transfiguración de su individualidad y los hechos reales se tornen fabulosos. Vivieron hasta ayer los testigos oculares de esta vida singular de heroísmo y virtud, y están frescos los laureles con que fue coronada por la victoria, y la espada de combate reposa en el museo, y las huellas de su paso por los Andes eminentes están marcadas sobre las rocas como sello indeleble.

El nombre de Sucre resuena desde el Orinoco hasta el alto Titicaca; y la historia patria, la poesía local, la prensa extranjera, la estatuaria y la pintura, han recogido en cofre de oro su faz augusta, sus memorables hazañas, sus eximias prendas. Nada se ha perdido de aquel sér privilegiado; hasta el perfume desprendido de su modestia, guardará la posteridad en su corazón.

Sucre no admite comparación con ninguno de los capitanes modernos. Los mariscales de Napoleón, valerosos y aguerridos, carecían de iniciativa. Fueron planetas cuyo movimiento y brillo dependía del foco de atracción. Los prusianos poseen la ciencia de la guerra y la han elevado á la mayor altura; pero sus triunfos se deberán al sistema, al número, á las posiciones de antemano calculadas sobre el mapa, á la excelencia de las armas y demás elementos de destrucción. Moltke, el príncipe Carlos y el mismo emperador Guillermo 1º son generales, pero no genios. Sólo aquellos simpáticos guerreros de Luis XIV Turena, Condé y su émulo el príncipe Eugenio, ofrecen semblanzas aplicables en algún caso á la figura de Sucre, ó mejor dicho, éste tenía todos los méritos de aquellos sin sus defectos. Ante la múltiple faz que los partidos políticos, las ambiciones, las rivalidades ó emulaciones imponían á

las campañas, Sucre en la cresta de las montañas, en los profundos valles de los Andes, bajo lluvias torrenciales, ante caudalosos ríos de rápida corriente, sin elementos para atravesarlos, dominó á la naturaleza con su genio, conservando en medio de obstáculos para cualquiera otro insuperables el entusiasmo de las tropas, la fe de sus tenientes, la aprobacion y el cariño de Bolívar. Los pueblos le vieron como nuncio de paz, las familias como escudo de honor y los ejércitos enemigos como amparo en los días de la desgracia.

La Providencia se complació en ofrecer al mundo un tipo de héroes sin mancha, de hombres no susceptibles de la humana flaqueza, y abrió la inmensa escena de los volcanes para exhibir su obra en la plenitud de las dotes, como una indemnización de las culpas que en otros muchos actores del drama universal de la independencia, debían notarse.

Cuando se lee con atención la vida del gran mariscal de Ayacucho que acaba de escribir el doctor Villanueva, razonada y documentada hasta disipar toda duda, y se miran bullir las pasiones de los partidos, las ambiciones de los hombres, las traiciones á la amistad y á la causa política, las debilidades de caudillos y ciudadanos, se pregunta el lector cómo pudo vivir incólume en esta red de intrigas y asechanzas aquel que las desdeñó hasta el punto de llevar desnudo el pecho contra sus dardos: aquel que siguió imperturbable camino opuesto, y ansiaba con ardor la vida privada, como la mejor recompensa de sus hazañas, mientras otros se devoraban por el mando y los proventos; y de raciocinio en raciocinio descubre sin quererlo en la lógica senda de las pasiones uno como augurio del trágico fin de Sucre. Realízase al cabo el nefando crimen, y el alma espantada dice entre sollozos: «Debía morir así.»

La voluntad misma de la Providencia puede interpretarse como una sapientísima lección del extravío de las pasiones; y si la vida de Sucre pasó entre los favores de la fortuna y los rayos de la gloria, magnificando la justicia de los pueblos, su muerte deja una elocuente enseñanza de lo efímero de las existencias más gloriosas y de los diamantinos quilates de la de Sucre.

En Berruecos, que debiera llamarse la «Montaña del crimen,» hay una sombra que pone pavor en los pechos y una luz radiante que los alienta; esa sombra es la del asesino; la luz es el alma de Sucre.

Imposible que nos ocupemos en detalles, siquiera se ofrezcan necesarios, sobre la vida del más célebre de los generales del Libertador. Fuera tarea superior á nuestras fuerzas, con la cual adulteraríamos el plan del libro que la Asociasión literaria está editando en obsequio á la memoria del mismo Sucre, y luégo con el mismo objeto escrita, circula ya y es leída con creciente avidez la obra del doctor Villanueva, antes citada.

Desde el nacimiento de Sucre hasta su muerte, en ese largo y fecundo período de triunfos y reveses, el biógrafo ha seguido paso á paso la vida del héroe, y poniendo en práctica el método para que los hechos aparezcan con claridad en su lugar y tiempo, al par que aplicándoles la lente del análisis para esclarecerlos, no deja duda alguna, ni sobre la veracidad de la narración en la parte material, ni sobre los sentimientos, influencias ó generosas intenciones que le guiaron en la acción moral.

Esto sólo bastaría para la honra del escritor y para la gloria del héroe, como ofrenda de la patria en su centenario; pero siendo mayor el número de quilates de la joya ofrecida, sería mezquindad no consignarlos en este ligero esbozo, como un párrafo que enaltece al biógrafo y al héroe.

Villanueva, no contento con los recursos que su patriótica solicitud y hermoso ingenio consagraron á esta obra, quiso como el arquitecto que levantó el panteón de Agripa, fortalecerla con cimientos de granito y apoyarla en columnas que pudiesen desafiar al tiempo, y luégo exornarla con las flores del arte para recreo de la vista. Así vemos que su obra contiene la descripción de las jornadas militares con la de la zona y aspecto del trayecto: los nombres de los lugares intermedios y los de acuartelamiento: el plano topográfico de los sitios de combate: los accidentes de la campaña, los movimientos del enemigo y el número de sus tropas, y todo esto autenticado con documentos, que no son certificaciones de ahora, sino actos consignados á raíz de los sucesos, ya en la correspondencia epistolar entre los jefes, ya en las proclamas al ejército, ora en las cartas oficiales de autoridades y corporaciones y dadas á la estampa, ora en los víctores de los pueblos y en los ecos de alborozo de todo el territorio.

Con no menos esmero empleó el lenguaje, adaptándolo á la naturaleza del asunto. No pudiendo escapar á la aridez de los detalles, recorrió esta vía donde se estrellan las figuras retóricas, con serenidad y despreocupación; pero al llegar á los juicios que los grandes hechos ó los grandes personajes reclaman, sube á la altura del orador filósofo y literato, sin abandonar un momento la circunspección á que está sujeto el historiador.

La obra del doctor Villanueva no deja campo á extrañas opiniones y satisface completamente la verdad histórica; da fulgor á los hechos dejándoles su carácter primitivo é ilustra los anales patrios manteniendo á los actores en el terreno de lo humano y no elevándolos á la atmósfera de lo fabuloso. Es una obra escrita con amor y con el ardiente deseo de hacerla digna del solemnísimo suceso á que fue consagrada.

Y puesto que este libro tiene el mismo objeto y coincide en la época y en los fines con la obra de Villanueva, es deber de la Asociación literaria acogerla como suya, honrando á la vez á la patria, al autor y á sí misma.

No se extrañará, pues, que en esta nota biográfica tomemos de la corona que para Villanueva ha comenzado á tejer la opinión pública, aquellos laureles que superabundan, y nos exornemos nosotros con su nombre.

Sucre ha tenido lágrimas en las elegías de los poetas, magnificación en el bronce de la estatuaria, panegíricos en la aclamación de los pueblos, páginas brillantes en el libro de oro de la historia; y la mano impía que no se detuvo ante aquella vida sublime para sacrificarla, está condenada eternamente á la execración de la posteridad.

Valgan estas pobres líneas como el menor de los tributos; pero también como el más férvido á la excelsa memoria del gran mariscal de Ayacucho.

Toledo, doctor Manuel Vicente.—Se ha distinguido este joven venezolano por su actividad, talento y aplicación, pero sobre todo por la bondad de su carácter.

Ansioso de ampliar sus conocimientos en el arte quirúrgico-dental, que adquirió en Caracas, se trasladó á Nueva York, donde los estudios, investigaciones é inventos, habían conquistado el rango de verdadera ciencia á este arte. No tardó mucho Toledo en distinguirse como profesor de primer orden, pues á sus dotes intelectuales añadía las de la sociabilidad y moralidad á toda prueba. Valiosas relaciones, proventos, estimación pública y hasta la gratitud, tan rara en el mundo, le han favorecido. Hoy figura Toledo como un personaje en la inmensa ciudad de Nueva York, donde pululan notabilidades dignas de la importancia á que aspiran.

Hay otra fase de la vida de Toledo que no podemos echar en olvido. Viviendo hace tanto tiempo lejos de la patria, encarnado en las costumbres norteamericanas, en idioma é intereses, lleva el corazón en las manos para sus compatriotas. En obsequio de estos llegaría al sacrificio, por no decir que ha llegado, y tratándose de la gloria de Venezuela, se remonta á las regiones de la hipérbole. Nada le parece tan bello como el Guaire, nada tan alto como el Avila.

No es, pues, extraño que siendo lo que es en inteligencia y sentimientos, haya merecido honores y distinciones de las corporaciones científicas en la patria que habita; y en cuanto á Venezuela, el gobierno le nombró presidente de la comisión para representarla en la gran exposición de Chicago.

Resulta de estas verdades, que la patria de Bolívar tiene en la de Washington un ilustrador y cada uno de los venezolanos un amigo en Manuel Vicente Toledo.

Toro, Fermín.—Es, sin disputa, don Fermín Toro uno de los hombres que más han contribuido á la gloria literaria y política de Venezuela. En él se hallaban reunidos en suave y natural consorcio las más hermosas dotes y las más extrañas facultades. Orador grandilocuente, lo mismo esparcía las flores de la poesía en los festines de himeneo, que pronunciaba los graves acentos del estadista en los parlamentos. Poeta, dió á las náyades del Anauco linfas de cristal purísimo en lecho de esmeralda; escritor, grabó con sello de bronce las más sublimes verdades del derecho y de la filosofía, hizo amables los principios, fáciles las prácticas, risueña la democracia. Literato, revivió el arte, llamó los ecos perdidos de las viejas civilizaciones, trajo la historia á su servicio y la esparció á los vientos con acentos de profeta y encendió los espíritus en el fuego del progreso. Hombre de estado, amoldó sus ideas á los intereses públicos y no tuvo otro norte que el bien general. Diplomático, suavizó asperezas, disolvió preocupaciones, dominó voluntades rehacias y triunfó de todos los obstáculos en la armonía de todos los intereses. Sus acentos tenían, ora la solemnidad del oráculo, ora la ternura del amor, ora la unción del sacerdote. Sus juicios suenan como sentencias y se graban como máximas. Toda palabra en sus labios se magnifica, todo sentimiento se ennoblece. Cuando se le lee, no sólo se medita, sino que se goza en la meditación: es como una segunda lectura del pensamiento sin libro y con los ojos cerrados.

Ese poder que obliga á la meditación no es otra cosa que la magia de la elocuencia y el dominio de la superioridad. No hemos leído nunca á Toro sin experimentar esa influencia. Otros escritores nos cautivan, nos entusiasman, nos suministran, en fin, las impresiones que el mérito da de sí; pero eso nos basta. Toro, como un huésped cortesano y suntuoso, nos sorprende con su esplendor, nos seduce con su sonrisa y nos obliga á gustar en copa de oro la ambrosía de su palabra. Después nos deja reposar en mullida butaca y ya no somos dueños de nuestra voluntad: caemos en la meditación.

Vedle saludando las dríadas de los nativos bosques; oidle en Corinto hablando el lenguaje de los antiguos dioses; contempladle vagando entre los resplandores de la zona tórrida, confundido con el sol y creando horizontes de luces siempre nuevas; corred á las asambleas populares y sentiréis conmovido el eco de su palabra como el murmullo del aura ó como el sonido del torrente; deleitaos en los colores que arranca á su paleta cuando pinta la belleza en la naturaleza ó la elegancia en las expansiones sociales; seguidle en sus disquisiciones históricas al través de los siglos y tendréis luégo delante una estatua que no ideó la mitología, ni modeló Fidias. Luégo acercaos un poco y le encontraréis cortesano, puro, amable, respirando el decoro y la dignidad en maneras y palabras, en opiniones y sentimientos.

Hé aquí un conjunto de dotes que parecerían imaginadas, si no fuesen tan conocidas y si no estuviesen á la vista en los recuerdos de ayer y en los escritos donde serán perdurables. Por nuestra parte, así pequeños como nos sentimos ante tan grandes figuras, no tenemos rebozo en expresarlas, llenos de fe en la verdad de nuestros asertos y en la justicia de la conciencia pública.

Fermín Toro reposa en el suelo patrio bajo humilde tumba; pero nadie lee aquel nombre sin una emoción dulce y triste á la vez.

Tovar, Manuel Felipe de.—En este virtuoso ciudadano nos ofrece la historia contemporánea un tipo acabado de patriotismo, abnegación y filantropía.

Rico por herencia de sus mayores, apenas se sabía que lo era por los beneficios que dispensaba. Ilustre por su nacimiento, sólo él parecía ignorarlo, é instruido en las bellas letras nacionales y extranjeras, por la brillante educación que recibió en Europa, conocíanle sus amigos como aventajado escritor y entusiasta literato.

Huyó de la arena ardiente de la política y no tomó parte sino en las cuestiones de interés general. Así se le vió como miembro activo de la junta económica de amigos del país y como promotor de las sociedades de agricultura.

Su espíritu imparcial y modesto logró sobreponerse á las pasiones de partido, y nadie tuvo el derecho de acusarle de una injusticia.

La opinión pública tenía los ojos fijos constantemente en aquella personalidad eminente, y cuando menos se esperaba, oíanse rumores de indicaciones que como una esperanza susurraban su nombre; pero las virtudes privadas del individuo exigían virtudes públicas en el pueblo, atmósfera pacífica, ideales anhelados, fe en la acción de las leyes y abnegación en los espíritus para prescindir de los espejismos que seducen la mirada en la revuelta arena de las pasiones.

El señor Tovar comprendía, sin duda, que la época no correspondía á sus creencias, y guardaba silencio ante las demostraciones cívicas que, más ó menos exigentes, penetraban en su hogar.

Al fin llegó el momento en que las desgracias públicas se impusieron en su ánimo de imperioso modo, y aceptó la presidencia de la república, y fundó un orden de cosas en que la justicia y la libertad marcharon hermanadas.

Desgraciadamente, á tanto esmero y solicitud patriótica, se contestó con un alzamiento en La Victoria, que combinado con otros preexistentes, inundaron de amargura su corazón y le demostraron que todo esfuerzo era estéril. El había nacido para las luchas de la paz en el campo del progreso, con el apoyo concienzudo de los ciudadanos, con la práctica espontánea de las leyes, y no para imponerlas por la fuerza en sangrientos combates.

Así, pues, al simple anuncio del alzamiento, previendo las lamentables consecuencias y llorando sobre ellas, resolvió separarse del poder en absoluto y presentó su renuncia ante el congreso.

El autor de estas líneas, secretario en aquella época de una de las cámaras legislativas, dió lectura con trémula voz á aquel importante documento, y recuerda todavía la profunda y unísona emoción que produjo en todos los circunstantes.

Largo rato permaneció la cámara en silencio, y por último fue aceptada la renuncia unánimemente. Al terminar la sesión se exhaló el sentimiento en breves y rápidos comentarios, con los cuales hubiera podido formarse la más triste elegía.

Tal vez los ruidosos honores que acompañan tradicionalmente á estos actos, no hubiesen expresado mejor la sinceridad de la pena de que se hallaban poseídos los corazones.

El señor Tovar, retirado á la vida privada y con frecuencia rodeado de generosos afectos, se ausentó á poco del país y murió en Francia de una afección cardíaca que parece haber sido hereditaria en su familia. Es posible que la variación de clima y la nostalgia, lejos de la patria, abandonada en días de peligro, contribuyesen á desarrollar el mal, si no á engendrarlo.

Sea cualquiera el punto de vista que se escoja para juzgar esta ilustre personalidad, atada con mil vínculos á la antigua existencia moral de su patria y á las aspiraciones de la sociedad moderna, el historiador no hallará en la vida y sentimientos de Manuel Felipe de Tovar sino un modelo de buenos ciudadanos, un repúblico acendrado, lazo de unión al presente, vaso de armonía para lo futuro.

Yazgan en buen hora sus venerandos restos en extranjera tierra: la patria justiciera recuerda su nombre y le honrará en la historia.

Urbaneja, doctor Alejandro.—Necesitamos pluma de oro para hablar de este joven jurisconsulto, prenda y dechado de las virtudes cívicas.

La democracia no es un simple sistema político, como creen muchos. En vano se dictarán instituciones democráticas, se proclamarán en discursos, alocuciones y epopeyas, si la conciencia popular no asciende á la meta de los principios, si la práctica y el ejemplo no las fortifican en el sentimiento y si el ciudadano no se despoja de una parte siquiera del interés individual para atender al bien general.

Aquel que persuadido de su deber, como demócrata sincero, expone su tranquilidad, su fortuna ó los beneficios que pudiera obtener por la sumisión á los consejos del egoísmo, es un héroe de abnegación, pues se sacrifica por la dignidad pública, sabiendo que no merecerá ni siquiera la aprobación de los egoístas. Y como estos están en mayoría, el buen ciudadano sucumbe en el sufrimiento ó se abate en el desengaño.

Tal héroe está encarnado en el doctor Alejandro Urbaneja. De mucho tiempo atrás viene este servidor apasionado de la verdadera democracia luchando por ella, sin aspirar tal vez á su triunfo definitivo, pero divulgándola con la esperanza de que sea bien comprendida y al cabo practicada para la dignificación del pueblo y la estabilidad de la paz.

Urbaneja no concibe el progreso sin la libertad, ni los beneficios de ésta sin la democracia. La paz misma, si no es una consecuencia de los principios, vacila, bambolea al ímpetu de las pasiones como un edificio sobre arena, al cual nadie se acerca sin temor.

Imbuido en estas ideas, por su carácter altivo, por sus estudios y talentos, Urbaneja prefiere la oscuridad y la pobreza á los halagos del poder y la fortuna, y su conducta digna, serena y circunspecta es vivo ejemplo de la firmeza de sus convicciones. La confianza que como abogado merece, le permite vivir del trabajo, y eso le basta para la escasa felicidad que ambiciona.

En 1889 fue uno de los fundadores y colaboradores de «El Partido Democrático», periódico que resonó con ecos de civismo, nuevos por olvidados, sensacionales por sinceros.

Más tarde fue llamado á la magistratura judicial y nombrado juez de primera instancia, destino que desempeñó con aquella cabalidad, circunspección é integridad que distinguieron al joven abogado Francisco Javier Yanes, de grata memoria.

Siempre en la brecha como apóstol de la democracia y obrero de la civilización popular, no ha negado nunca su pluma á los trabajos que tengan por objeto esta que él cree misión suya; y su alma honrada ha hallado siempre acentos cultos y enérgicos para condenar á la par las invasiones demagógicas y los abusos del poder.

Y como quiera que el decoro de su proceder y los principios que defiende son consustanciales, por ser éstos y aquél unos mismos en la acción material, resulta que Urbaneja será siempre una columna inquebrantable de la democracia y una figura señalada á la ciudadanía para la época en que los corazones desengañados de la esterilidad de las guerras intestinas, luchen con las armas del civismo y dentro de la esfera de las leyes por el triunfo de la democracia.

Sueños pueden ser los de Urbaneja, sueños también estas palabras nuestras; pero la buena semilla, la que tiende á elevar la condición moral de los pueblos, si tardía en la germinación, es segura en la florescencia.

Viva el joven doctor Urbaneja en la satisfacción de haber servido á la patria en lo que ella tiene de más sagrado, su regeneración moral, y espere tranquilo que la indiferencia pública se torne en entusiasmo al correr de los tiempos y de los sucesos.

El doctor Urbaneja posee, además de las virtudes morales á que nos hemos contraído, las que sirven á la literatura y á la ciencia. Conoce el derecho como ciencia profesional, la economía política desde sus rudimentos hasta sus últimos adelantos, y en filosofía y ciencias sociales ha alcanzado nociones suficientes para distinguirse entre los hombres civilizados de Venezuela. Como literato, de sus escritos se deduce que conoce el idioma con propiedad y que se ha formado en la escuela de los clásicos.

Es, pues, un hombre útil á la ciencia, á las letras y á la moral pública.

Urbaneja, doctor Diego Bautista.—Este distinguido ciudadano nació en Barcelona y fue consagrado á los estudios en la Universidad de Caracas. Cuando comenzaba á ejercer la profesión de abogado, estalló la revolución del 19 de abril de 1810 y se incorporó con entusiasmo al movimiento del pueblo. Desde entonces puso al servicio de la causa de la independencia su persona, sus recursos y sus luces. Donde estaba la patria estaba él y corrió por ella todos los peligros y zozobras que eran propios de la guerra á muerte. Ni un día cejó en su afán por el triunfo, ni se debilitó su ardor bélico.

Como hombre puro é instruido, su presencia se hizo interesante en todas partes; pues lo mismo asistía al combate que al bufete. Pasados los años de álgido furor, cuando los defensores de la independencia habían humillado al enemigo en cien combates y los pueblos comenzaban á respirar el aura de la libertad, comenzó Urbaneja la obra que le dió fama y gloria hasta el fin de sus días. Esa obra fue la de la paz. En todas partes introdujo el orden dando reglas para el manejo de la cosa pública, abriendo sendas á la industria, propendiendo á la educación del pueblo y enseñando con su ejemplo las prácticas de la verdadera democracia.

Al efectuarse la separación de Venezuela, Urbaneja había sido llamado á varios é importantes destinos, así en la guerra como en la paz, sobresaliendo en la magistratura judicial como hombre íntegro y jurisconsulto profundo.

Más tarde fue elegido vicepresidente de la república y ejerció el poder ejecutivo por ausencia del presidente. En la vida pública lució el doctor Urbaneja como dotes propias la prudencia, el tino y buen consejo, y en la privada era modelo de esposos y padres de familia. En la calle eran notables la pulcritud de su traje y sus modales circunspectos á la vez que corteses. Era un hombre cuyo aspecto gustaba á todo el mundo. Sus servicios á la patria siempre fueron reconocidos y su nombre reverenciado.

La muerte de este ilustre prócer ocurrió hace más de dos décadas y todavía acompañan su memoria gratos y honrosos recuerdos.

Dejó una respetabilísima familia, gran parte de la cual ha bajado á la tumba antes de tiempo; pero su apellido no se extinguirá en la sociedad venezolana y su memoria brillará cada día con mejor luz en los anales patrios.

Urdaneta, Amenodoro.—Con alma piadosa y corazón sensible ha recorrido este ilustre ciudadano el campo de las letras y el cielo de la poesía, y con espíritu de progreso penetró también en el oscuro templo de la didáctica.

Estudioso, concienzudo, amigo de la verdad y entusiasta por las gloriosas tradiciones patrias, así en la epopeya como en la literatura, él ha cantado el heroísmo de los guerreros y realzado los ingenios que en los siglos XVI y XVII elevaron las letras castellanas á una altura que las naciones civilizadas de Europa alcanzaron á imitar, pero no á supeditar. Su obra *Cervantes y la crítica* que publicó en Caracas y que fue bien acogida en España, es un monumento que prueba las facultades literarias que posee y la poderosa inteligencia que sabe aplicar á la interpretación de los pensamientos que como los filósofos de Grecia ó los profetas de la Biblia dejan apenas entrever.

Cervantes, coloso del pensamiento, juzgado unas veces por malsines y otras por émulos que no se respetaron á sí mismos, es un ejemplo del poder de las flaquezas humanas que subirían hasta el sol con ánimo de oscurecerle, sin otra especie de óbolo con que contribuir al tesoro de la literatura.

Urdaneta, sintiéndose con fuerzas para confundirles, acometió la difícil empresa y produjo la obra de que hablamos. En ella explica esas ideas, esas frases que el vulgo ó los críticos apasionados toman por errores, y con lujo de ejemplos, fuerza de raciocinio y principios de hermenéutica, sacó á Cervantes como el diamante del centro del carbón, con todo el brillo con que le han admirado los siglos.

¿Acaso son justiciables esos genios? Admíreseles, exprímaseles hasta sacarles la última gota de savia, como á un panal de miel, para nutrir el espíritu con sus lecciones, para embellecer la imaginación con sus gracias; pero respétense sus pensamientos y guárdense en el corazón como luz por más oscuras que aparezcan; porque esa oscuridad es diáfana; sólo falta una lente adecuada á su densidad y magnitud.

Defendiendo á Cervantes, Urdaneta ha probado que era capaz de comprenderle en la intimidad de sus concepciones; y como para ello tuviese necesidad de tipos y ejemplos de los contemporáneos, resultó ser su obra un estudio histórico, filosófico y literario en que quedan glorificados los escritores todos de aquella época fecunda y brillante. No nos arrepentiremos de haber llamado á esa obra un monumento.

En el género lírico debemos al poeta no pocas producciones, bellas simplemente las unas, útiles las otras. Entre las primeras figuran las épicas que ponen de relieve los héroes y magnos hechos patrios. Entre las segundas corre el idilio con sus arroyuelos y auras á engalanar la vida campestre, y sus fábulas ejemplares que si carecen de la concisión y sencillez filosófica de Samaniego y Hartzenbush, en cambio sonríen por la buena moral y gustan por la originalidad.

En la didáctica merece Urdaneta doble aplauso. Aquí y en Roma, donde por largo tiempo vivió vida de árcade y de cenobita, Urdaneta consagró sus ocios al estudio de los monumentos y museos, á las meditaciones y ejemplos que inspira aquella ciudad de Césares y de pontífices, conjunto de todas las grandezas y teatro de todas las decadencias.

De él tenemos una *Historia de la santa Virgen* que el célebre León XIII, papa actual, aprobó é hizo traducir al italiano para que sirviese de texto en las escuelas.

Entre nosotros escribió una gramática que parece arrancada á la filosofía del lenguaje, y que recuerda á los maestros de retórica que brillaron en los tiempos de Augusto. Y ahora ha publicado sus observaciones sobre los *inconvenientes* de la nueva acentuación prescrita por la academia. Con lujo de pruebas irrecusables, demuestra que la acentuación dicha da lugar á inconsecuencias y dificultades que privan al idioma en este importante ramo, de la unidad de acción y le exponen á confusiones lamentables.

Apuntar el número de obritas que ha escrito Amenodoro, citar sus composiciones sueltas y artículos sobre diversos temas, que corren insertos en periódicos literarios, es tarea á que renunciamos por ímproba.

Por otra parte, Amenodoro Urdaneta es bastante conocido por las generaciones que actualmente pululan agitadas en el jardín de las letras, y las que nos suceden encontrarán su nombre esculpido por doquiera.

No somos nosotros los primeros que lo grabamos, ni será este el último de los testimonios que de su mérito darán los contemporáneos. El vive en el corazón de la patria y de las letras, enaltecido por sus servicios á la una y á las otras, bendecido por su piedad.

Villegas, doctor Guillermo Tell.—Después de haber figurado en alta escala como diputado y ministro, presidió en 1868 el gobierno provisional fundado por la revolución azul.

En 1870, apartado de la política se dedicó á la enseñanza y fundó un colegio que á poco adquirió fama.

Llamado nuevamente á las faenas públicas, ejerció el poder ejecutivo en los días azarosos de la revolución del 92, y obligado á ausentarse del país por la prepotencia revolucionaria, ha permanecido desde entonces en Europa.

El doctor Villegas tiene la gloria de haber refrendado como ministro de lo interior el célebre decreto de garantías dictado por el mariscal Falcón.

En el servicio público se ostentó siempre pulcro, y en sus actos privados fue notable por la amabilidad y sencillez de su trato.

Como escritor, tiene títulos bastantes al aplauso, y en prueba de ello remitimos á los lectores á la *Revista* sobre educación popular que en este libro se publica.

Villanueva, doctor Laureano.—No es tan larga la vida del doctor Villanueva como sus merecimientos.

Desde temprana edad comenzó á distinguirse por su amor á las letras y sus facultades para la difícil tribuna de la prensa.

Terminados sus estudios universitarios y graduado de doctor en medicina, volvió á los nativos lares, que demoran al sur de Valencia, y practicó su ciencia con éxito y provecho; pero sus naturales propensiones le inducían á más extenso teatro y más brillantes labores, y se trasladó á la capital de Carabobo, donde fundó un periódico literario y político que esclareció su nombre y le atrajo las simpatías y el favor público.

Pocos años después, fijándose definitivamente en Caracas, sin dejar de ejercer su profesión, en la cual había sobresalido, entró de lleno en la arena política, no como novel campeón ó mendigo de destinos, sino como ciudadano convencido y desinteresado que busca en el movimiento de las ideas el triunfo de la moral, la estabilidad de la democracia para derivar de ella la libertad cívica, como la única fecunda.

Semejantes propósitos estaban muy distantes de la realidad en aquella época, y así se le ve apartado del poder y proscrito de la escena durante largo tiempo.

Ni sintió Villanueva amargura por los obstáculos que se oponían á sus aspiraciones, ni cedió un punto su constancia; antes bien, retemplábanse en su alma las convicciones; y en cuanto á sus personales anhelos, prefería la oscuridad con el decoro al brillo que se obtiene por la claudicación y que se empaña como el oropel.

No diremos que ha desempeñado altos puéstos, ¿para qué? Ni que en ellos, como en la presidencia de Carabobo, han florecido el progreso y la libertad. Sí diremos que fue leal á sus creencias y que bajo su dirección lucieron hermanadas las medidas administrativas con las políticas.

Hasta aquí lo que el tiempo y el espacio nos permiten expresar sobre la vida pública del doctor Villanueva.

Ahora dirijamos una ojeada á sus talentos como escritor literario y como biógrafo. En cuanto á lo público, va dicho que sus primeros escritos causaron sensación y le granjearon popularidad. Como biógrafo, la vida del eminente ciudadano doctor Vargas corrió de mano en mano por toda la república, con el aplauso universal, y en esa misma obra puede observarse que las galas literarias corren parejas con las apreciaciones históricas, y que si éstas están aplicadas con elevación de conceptos al excelso personaje que las inspira, aquellas corresponden á la nobleza del asunto y á la superioridad de escuela del literato que las emplea.

Otros muchos trabajos pudiéramos mencionar de este escritor ya célebre; pero de éstos, algunos pertenecen al rango oficial, y no es fácil desentrañarlos; de los otros puede decirse que no valen más que los ya mencionados.

Falta decir, y lo decimos con especial satisfacción, que si la vida pública del doctor Villanueva no es censurable ni ha sido censurada por manejos desdorosos, su vida privada merece y obtiene por cada acto un elogio.

Es un ciudadano útil á la república y un escritor llamado á honrar las letras patrias.

Villavicencio, doctor Rafael.—Este ilustrado compatriota nuestro se ha distinguido en la oratoria literaria por su elegante lenguaje, elevadas ideas y facilidad de expresión. Acompáñale gran serenidad de ánimo y goza de la preciosa facultad de una memoria sin límites. Por largo que sea el discurso, él puede decirlo sin titubear y sin consulta de papel escrito; de manera que la cátedra es para él un trono, así como para otros una cruz.

Los discursos de Villavicencio, ya sea en sociedades doctas, ya en aulas docentes ó en los altos peldaños de la ciencia, son acogidos con satisfacción y aplauso; pues no sólo nutren el entendimiento por la doctrina, sino que halagan la imaginación por el buen decir.

Desde niño dió muestras de la claridad de su espíritu, y en los primeros como en los últimos estudios universitarios, se recomendó á sus catedráticos y condiscípulos como una esperanza para las ciencias y las letras. En la medicina, que ha profesado con brillo, ha obtenido no pocos triunfos, y en la esfera política, á pesar de la delicadeza de su carácter y de su abstención completa de todo medio indigno, ha alcanzado distinciones, honores y puéstos elevados.

Pocos hombres habrá que tengan la conciencia más tranquila, ni el espíritu más sereno. Sus estudios filosóficos, la lectura de los clásicos y de la historia le han permitido penetrar en las capas interiores de las cosas humanas, devolviéndole en pago la posesión de sí mismo.

El doctor Villavicencio ha llegado á la edad en que se puede ser verdaderamente útil, porque se está tan distante de los delirios de la juventud como de las debilidades de la vejez.

Quiera el cielo conservarlo para bien de la sociedad y de la patria.

Viso, doctor Julián.—Nació este distinguido jurisconsulto en aquella ciudad que parece una reina ataviada sobre su trono, á las orillas del poético lago de Tacarigua y dominando las inmensas llanuras del sur, á pocas leguas del glorioso campo de Carabobo.

Si fuera poeta él, atribuiríamos su numen al medio ambiente en que se formó, á la claridad de su cielo siempre azul y á la esplendidez de la vegetación que así brota rosas como cedros; pero la naturaleza es absoluta é impera como quiere y quiere caprichomente. Viso no hizo versos á pesar de las armonías que sonaban á su alrededor, de auras y acentos. Ni rumores de fuentes, ni cantos de pájaros, ni colores de horizontes, nada sedujo su espíritu serio, metódico y analítico, y eso que dirigía su juvenil inteligencia el célebre Ancísar, poeta y literato.

Mientras se esparcían gozosas las imaginaciones de su época en tiernas redondillas y épicos sonetos, Viso leía á Descartes y meditaba con Delarivière.

¿Qué debía suceder? La filosofía no era una profesión, las ciencias exactas elevan el espíritu, pero no satisfacen el corazón; la medicina sin la historia natural y la química es ciencia incierta, el derecho enaltece, ilustra los pueblos, fecunda y domina las naciones. Y Viso fue abogado.

Enviado á la universidad de Caracas, cursó las aulas y coronó sus asiduos estudios con el grado de doctor. No habría cumplido aún veinte y cinco años cuando escribió, en colaboración con el doctor Pedro Pablo del Castillo, sus comentarios al código de procedimiento del sabio jurisconsulto Aranda; y después de numerosos trabajos y éxitos fue llamado al servicio público como oficial mayor del ministerio de lo interior, que desempeñaba el distinguido ciudadano y hombre de estado Simón Planas.

Eran aquellos días agrios, contradichos, sacudidos por la pasión política é inspirados por el espíritu de sublevación. No había, pues, que prometerse una administración correcta y fecunda; sin embargo, el ministerio brilló entonces, tanto por el despacho como por la política. Planas dictaba medidas administrativas y políticas, audaces y rápidas como el rayo, y Viso legalizaba con tino, despachando con igual rapidez, dulcificando lo amargo y suavizando lo duro.

Sonó por fin la hora del triunfo y del reposo, y Viso volvió al hogar doméstico colmado de satisfacciones y aplausos; pero hay espíritus cuya espontánea actividad no hallan dulce el *far niente*, y al contrario, lo miran como una tumba anticipada; y así Viso, con más ardor que nunca, se entregó á sus queridos libros, cubiertos de pergamino, que como manuscritos hebreos encierran la sabiduría antigua. Era de verle en su gabinete de estudio consultando in-folios, anotando principios y comparando opiniones.

Si en la mañana de la vida rehusó las encantadoras perspectivas de la naturaleza, ¡qué no sería ahora cuando la luz del zenit rielaba en su frente!

Por fuerza, de esta asidua consagración al estudio y de esta pasión dominante por la ciencia del derecho, resultó que viniese á su mente la posesión plena de todos aquellos vastos y variados conocimientos que constituyen la jurisprudencia.

El doctor Julián Viso es, pues, un jurisconsulto de primer orden; y como á estos estudios uniese los que preceden en el reglamento universitario á los de las ciencias mayores, era natural que poseyese los unos y los otros. Con el jurisconsulto, debía venir el literato, con el abogado el escritor.

Maduro ya en juicios y antecedentes, llega para él el día de la gloria en la cima de sus esfuerzos, y considerándosele á la altura de las más altas cuestiones, se le nombra para representar á Venezuela en la defensa de sus límites con la moderna Colombia; cuestión de antiguo debatida y que por último fue sometida al juicio arbitral de la reina regente de España.

De regreso á la patria, Viso ha vivido la vida del pensamiento; y poco después del triunfo de la gran revolución acaudillada por el general Crespo, fundó *El Derecho*, periódico de sólidos principios, bien escrito y mejor inspirado.

Después . . . . dolores del corazón que le envió el cielo, arrebatándole de su hogar seres queridos que adornaban como joyas

su corona de padre de familia ejemplar, han logrado desalentar este ánimo valiente y atleta del estudio.

En los días que llamaremos de eclipse y que otros hubieran invertido en el ocio, Viso ha escrito varias obras que verán próximamente la luz pública.

Zerpa, doctor Víctor Antonio.—Conocemos á este ciudadano, todavía joven, desde sus primeros años, cuando cursaba las aulas y anunciaba en la lozanía de su florescencia los sanos frutos que ha dado después.

Nacido para vivir en la paz y en la dignidad cívica, se ausentó de la república y se trasladó á Curazao, donde fue por mucho tiempo colaborador eficacísimo del doctor Baralt en el «Colegio de la Concordia,» fundado por este bueno é ilustre sacerdote.

Amigo de las letras y con sólida base adquirida para cultivarlas y enseñarlas, dirigió la clase de gramática castellana en otro colegio de la isla. Conocedor de los clásicos latinos y de los españoles, y empeñado por vocación natural en dominarlos, alcanzó á profundizar el idioma nativo hasta un punto en que pocos podrán seguirle y mucho menos supeditarle.

De esta aserción es espléndida prueba el libro que escribió en Curazao, titulado *Audacia y mentís*, destinado á analizar el discurso de inauguración del académico A. Guzmán Blanco. Se comprende que en esta obra Zerpa debía hacer uso de razonamientos literarios de gran fuerza, apoyados en la historia de las letras castellanas, invocar su origen filológico y remontarse á la altura de la ideología y de la lógica. Todo esto contiene el libro en estilo correcto y lenguaje castizo; luégo resulta una obra que puede servir de modelo á la juventud y ofrecerla su autor como timbre de literatura clásica.

Zerpa reside hoy en Caracas y es director en el ministerio de relaciones interiores; empleo que no le da vagar para solazarse en devaneos literarios y mucho menos en otros asuntos.

Como hombre, Zerpa posee la honradez que nace de dos puras fuentes, que al fin se juntan en una sola: el temor de Dios y el respeto al deber.

En Curazao, donde ha dejado otra patria, se le ama como á hijo nativo y se le estima como elemento de civilización y progreso. En ambas puede vivir con las satisfacciones del afecto público; pero sería mejor que se conservase en la suya para bien de sus conciudadanos.

Zuloaga, doctor Nicomedes.—Como escritor fácil y correcto se ha recomendado el doctor Zuloaga á la opinión pública, y como hombre de severos principios goza del mejor concepto en los círculos políticos. Como abogado ha exhibido en el ejercicio de la profesión dotes de ciencia, habilidad y pulcritud, y al cumplimiento de sus deberes vive consagrado, importándole mucho más el provento del trabajo en una vida honesta é independiente, que los beneficios de una posición oficial á que podría con justicia aspirar.

Siendo todavía joven y aproximándose los tiempos en que las guerras civiles ya no aparecerán sino como pesadillas en las organizaciones neuróticas, la espada será sustituida por la pluma, los combates sangrientos por los comicios y á los esfuerzos cívicos corresponderá el triunfo de los principios. En ese campo tiene Zuloaga un puésto que llenará ampliamente con sus condiciones de hombre ilustrado, convencido y enérgico.

Entre tanto, sirve á las letras como lo está haciendo, con excelencia.

Véase la revista que sobre códigos y leyes escribe en este libro.

LAS ULTIMAS PAGINAS

DEL

Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes.

Después de largos meses de labor, rematamos la publicación de este libro con el presente capítulo, destinado á exponer varios puntos con él íntimamente conexionados.

Nació la «Asociación venezolana de literatura, ciencias y bellas artes,» al calor producido en el ánimo de algunos ciudadanos por una revista inexacta acerca del estado actual de nuestras buenas letras, dada á luz en un periódico de esta ciudad, que produjo en todos los ánimos profunda sorpresa. Promovida una asamblea de escritores por el redactor de *El Republicano*, á excitación del suscrito, reunióse ésta en las oficinas del mismo diario, y eligió una junta encargada de obtener por la mediación más adecuada, una reseña más circunstanciada y completa de nuestro estado intelectual. La junta se compuso de los doctores Lucio Pulido, Andrés Antonio Silva, José Núñez de Cáceres y el suscrito; y de los señores Carlos Pumar, Tomás Michelena, Pedro Manrique y Francisco de Sales Pérez. A poco de constituida, salió para Europa el doctor Núñez de Cáceres, y más tarde falleció el doctor Andrés A. Silva.

Desde el primer momento quedé yo designado como uno de los principales y más caracterizados iniciadores de la propaganda, para realizar el objeto propuesto, y al punto puse manos á la obra, trazando el plan de la campaña que se iniciaba y llevándolo á la práctica de la manera más vigorosa. Lo primero que hice fue dividir la literatura en los ramos que abarca y designar un escritor para cada uno. Luégo hice lo propio con las ciencias y las bellas artes, de modo que quedasen comprendidas en el arduo empeño todos los esfuerzos con que se emprendía una obra difícil, que había de luchar con muchos obstáculos y vencer por sobre todos. Porque, ¿cuándo no ha triunfado la constancia? Ni ¿cuándo ha flaqueado el patriotismo bien entendido, ni la fe en una causa tan nacional, ni la justicia en el propósito que tenía de antemano asegurada la victoria más ruidosa de los tiempos modernos, en el presente momento histórico de la república? Aquí está este libro para probar los milagros de la perseverancia, el triunfo de la verdad, la virtud de las patrióticas iniciativas. Cada una de sus páginas es un homenaje tributado al ingenio, á la instrucción y al talento de los innumerables venezolanos en ellas citados, cubiertos todos, sus pensamientos, sus credos y opiniones, por un mismo manto de gloria. Verse nombrado aquí, aunque sea una sola vez, es una recompensa ofrecida al agraciado en nombre de la intelectualidad nacional, por el inmenso concurso de inteligencias que en todos los ramos han contribuido á la formación de este libro inmortal, que lleva en sus columnas los fulgores y los quilates de lo imperecedero. ¡Ejemplo de glorificación ofrecido á la inteligencia y al saber, para premio de los vivos y de los que ya no existen y para estímulo poderoso de los que aspiran á levantarse!

Por primera vez aparece en la prensa una antología tan completa como la que se halla en el lugar correspondiente, ocupando más de doscientas páginas, con artículos escogidos de la generalidad de nuestros escritores, de los cuales figuran doscientos cuarenta, y cuya lectura basta para dar una idea completa del progreso intelectual de los venezolanos.

Lo mismo ha de decirse de la bibliografía, que es también la primera que se hace con extensión á todos los ramos del saber humano, y es muestra valiosa de lo mucho que se ha hecho en la república en materia de producciones literarias, científicas y artísticas.

Las notas biográficas han sido escritas con la sobriedad y elocuencia de un libro tan serio como éste, que ocupará, como lo indica su título, el primer puésto entre las obras nacionales. Podrá hacerse otro más extenso y aun mejor, pero éste será siempre el primero.

Para que la parte artística quedase bien ilustrada, se hicieron muchos empeños con el fin de alcanzar copias de algunos de nuestros mejores cuadros; mas infructuosamente, por dificultades que no estaba á nuestro alcance superar, ni aun con dinero. Sin embargo, gracias á la cooperación de los señores Martín Tovar y Tovar y Arturo Michelena, se ha obtenido lo que se verá en la revista correspondiente. La empresa de *El Cojo* ha hecho también por su parte cuanto le ha sido posible en materia de fotograbado y de imprenta, ofreciendo en este libro muestra de los notables progresos logrados. A la «Empresa Moderna,» establecimiento tipográfico del señor Juan Francisco Hernández, se debe la bellísima impresión de la antología general y de las notas biográficas.

La Asociación presenta á sus insignes colaboradores el testimonio de su reconocimiento por las notables revistas que forman el libro, y que bastan por sí solas para recomendar sus nombres á la consideración pública y á la posteridad. Los llamaremos á lista para que conste que están presentes.

Doctor Rafael Seijas.
General P. Arismendi Brito.
Eugenio Méndez y Mendoza.
General Domingo Santos Ramos.
Doctor Ezequiel María González.
Pedro Manrique.
Doctor Guillermo Tell Villegas.
Rafael María Baralt.
Eloy G. González.
General Manuel Landaeta Rosales.
León Lameda.
Felipe León.
Luis R. Guzmán.
Doctor Julián Viso.
Doctor Alejandro Urbaneja.
Doctor Nicomedes Zuloaga.
Doctor Laureano Villanueva.
Doctor Rafael Villavicencio.
José María Martel.
Doctor Felipe Aguerrevere.
General Ramón de la Plaza.
Doctor Adolfo Frydensberg.
Martín Tovar y Tovar.
Arturo Michelena.

También se deben gracias especiales: 1º al señor J. M. Herrera Irigoyen, director de «El Cojo Ilustrado,» que galantemente puso á disposición de la junta su interesante periódico; 2º al señor Augusto F. Pulido, joven activo é inteligente, que nos ha acompañado en la organización de los trabajos; y 3º al señor Fernando Morales Marcano, que nos ha ayudado en la corrección de pruebas, con su notoria competencia en una labor que requiere muchos y variados conocimientos.

El doctor Lucio Pulido ha contribuido con su experiencia, talentos y consejos, á asegurar el buen éxito de la empresa; el señor Tomás Michelena le dió desde el principio el apoyo de su entusiasmo, y el señor Domingo Santos Ramos merece elogios por haber sido el primero que entregó su revista á la Asociación.

Gracias al concurso del gobierno general, que auxilió la publicacion del libro con una cantidad de dinero importante, al comercio de Caracas, que se suscribió á algunos ejemplares, á los ciudadanos y á algunos de los presidentes de los estados, suscritos también, hemos podido salir adelante con una obra que tendrá en todo tiempo el más alto interés histórico, político y social y que marca con su aparición, un día de gloria para la república.

II

Para completar el pensamiento que desde su origen tuvo la Asociación, se reunirá en esta capital, el día 24 de julio próximo, un congreso literario, científico y artístico, compuesto de:

1º Las socias fundadoras de las sociedades literarias «Armonía» y «Alegría,» de Coro.

2º Las socias fundadoras de la sociedad de señoritas «Aurora nueve de diciembre,» de Lobatera.

3º La «Asociación venezolana de literatura, ciencias y bellas artes,» y las señoras colaboradoras de la misma.

Se procurará que asistan personalmente las señoras y señoritas fundadoras de las sociedades antedichas, para dar á la mujer el puésto que merece en la dirección de los destinos públicos.

ORDEN DEL DIA

El objeto del congreso se comprende en los tres puntos generales siguientes:

1º Adopción de una ortografía de la lengua conforme con la filosofía de los tiempos en que llegó á su apogeo.

2º Formación de un diccionario de la misma, según el plan que se indicará más adelante.

3º Creación definitiva de la «Asociación venezolana de literatura, ciencias y bellas artes,» con una dirección general en Caracas, y asociaciones cooperadoras en las capitales de los estados.

Una comisión previamente nombrada se encargará de presentar el informe relativo á las ortografías antigua y moderna, con el fin de ilustrar la opinión del congreso, y poder elegir la de Bello ó Baralt, ya que no conviene abandonar lo útil que tenemos en casa, por lo superfluo que viene de fuera.

Para la formación del diccionario á que se refiere el número 2º de la orden del día, la Asociación, tan luégo como se instale formalmente, nombrará una comisión especial, encargada de acopiar y reunir:

1º Todos los diccionarios publicados de la lengua castellana.

2º Todos los diccionarios, publicados ó inéditos, que existan de las lenguas y dialectos hablados ó que se hablen por las razas aborígenes del nuevo mundo.

3º Todas las gramáticas que acerca de las mismas lenguas existan en las repúblicas americanas.

4º Las cédulas, voces y apuntaciones que las corporaciones literarias y científicas americanas, hayan enviado á las homónimas de Europa.

5º Apuntaciones acerca de los provincialismos más usuales en estas repúblicas.

Para facilitar la adquisición de los datos enumerados, se ocurrirá á los buenos oficios de nuestros cónsules en las varias repúblicas, en el concurso del gobierno nacional y del congreso. Estos mismos funcionarios serán los encargados de levantar suscripciones en su jurisdicción consular, luégo que se haya comenzado á publicar la primera letra del mismo diccionario.

Provista la comisión de los documentos antedichos, trazará ella misma el plan del diccionario, el cual someterá á los ministerios de instrucción pública de las repúblicas americanas para oír sus observaciones.

Para atender á los gastos de tan interesante trabajo, la Asociación pedirá al ejecutivo y al congreso, una cantidad mensual, durante tres años, reintegrable con ejemplares del mismo diccionario y con los fondos de la suscripción continental.

Instalada la Asociación, promoverá la fundación de sociedades idénticas en las capitales de los estados, con los objetos generales siguientes:

1º Dar conferencias públicas dominicales, que versen principalmente sobre historia patria, ciencias y bellas artes.

2º Fomentar en escuelas y colegios la lectura de textos nacionales, con preferencia á los extranjeros.

3º Ofrecer gratificaciones á los ciudadanos que descuellen en el conocimiento de la historia patria, en la lectura, en la música, en el canto ó en cualquier otro ramo de las bellas letras, ciencias y bellas artes.

4º Establecer concursos anuales, destinados á premiar el mérito de las obras presentadas, para los fines que más adelante se dirán.

La Asociación venezolana de literatura, ciencias y bellas artes, tendrá su asiento en Caracas; procurará, ante todo, propender al mantenimiento de la paz pública, como base de estabilidad; adquirirá imprenta, destinada única y exclusivamente, á la publicación de obras de enseñanza nacionales, adoptadas para texto de universidades, escuelas y colegios; abrirá concursos anuales en los tres ramos que comprende, publicando, si son literarias ó científicas, las obras premiadas para destinarlas á la venta, y su producto distribuirlo así: la 3ª parte para gratificación al autor premiado; la 3ª parte para los gastos de publicación ó de grabado; y la 3ª parte para fondo de reserva y gastos generales.

La obra literaria ó científica que se destine para texto, se publicará en las mismas condiciones, correspondiendo el producto de la 3ª parte de gastos generales, á la Asociación de la capital en cuyo territorio se vendiere la obra.

Las obras de pintura ó escultura se harán reproducir en grabados en acero, con el fin de venderlos dentro ó fuera de la república; permutarlos, cuando fuere necesario, por obras de artistas nacionales ó extranjeros. Elegida la obra que haya de reproducirse, en concurso de artistas, se procederá al trabajo en los Estados Unidos ó en Europa, pagando la Asociación la matriz, para hacer las reproducciones necesarias, y aplicar el producto de la venta á la remuneración del autor, al fomento de un fondo de reserva aplicable á los artistas, al establecimiento de museos en las capitales de los estados y á parte proporcional de los gastos generales de la Asociación. Lo mismo se hará con las obras literarias ó científicas patrocinadas por la misma.

ERRATAS

La más notable es la de la letra B en la «Antología general,» en el nombre Bravo Albornoz, que debe leerse Bracho Albornoz.

Caracas, á 2 de junio de 1895.

R. F. SEIJAS.

TIP. MODERNA - ESTE 4, NUMERO 5

INDICE GENERAL

DEL

PRIMER LIBRO VENEZOLANO DE LITERATURA, CIENCIAS Y BELLAS ARTES

I

Portada artístico-alegórica.

Discurso preliminar.—Página A.

Historiadores de Venezuela, con los retratos de: doctor Rafael Seijas, Francisco Javier Yanes, José Félix Blanco, Ramón Azpurúa, Feliciano Montenegro y Colón, Rafael María Baralt, Juan Vicente González, Felipe Larrazábal, Felipe Tejera, Miguel Tejera, Eduardo Blanco, Arístides Rojas, Jacinto Regino Pachano.—Página I.

La Poesía lírica en Venezuela, con los retratos de: Andrés Bello, Pedro María Arismendi Brito, Abigail Lozano, J. H. García de Quevedo, Simón Camacho, José Silverio González, José Antonio Calcaño, Francisco G. Pardo, José A. Pérez Coronado, Juan Vicente Camacho, Vicente Coronado, Julio Calcaño, Diego Jugo Ramírez, Vicente A. Rendón, José Núñez Cáceres, José R. Villasmil, Jacinto Gutiérrez Coll, Ermelindo Rivodó, Manuel Fombona Palacio, Juan B. Calcaño y Paniza, Francisco Pimentel, hijo, Gonzalo Picón Febres, Alfredo Esteller, J. J. Breca.—Página XIII.

Hoja suelta, con los retratos de: José Antonio Maitín, J. A. Pérez Bonalde, José Ramón Yepes, Domingo Ramón Hernández, Fernando Morales Marcano, Carlos L. Marín.—Entre las páginas XXII y XXIII.

Teatro nacional, con los retratos de: Eugenio Méndez y Mendoza, Heraclio M. de la Guardia, Félix Soublette, Manuel A. Marín, hijo, José María Manrique, Manuel María Fernández, Elías Calixto Pompa, Francisco de Sales Pérez.—Página XXV.

Estudio sintético acerca de los oradores seglares de Venezuela, con los retratos de: Domingo Santos Ramos, generalísimo Francisco de Miranda, Fermín Toro, Jesús M. Morales Marcano, Valentín Espinal, Juan Germán Roscio, Antonio Leocadio Guzmán, I. Riera Aguinagalde, Pedro José Rojas, Cecilio Acosta, Jerónimo E. Blanco, Vicente Amengual, Marco Antonio Saluzzo, Eduardo Calcaño, Marco A. Silva Gandolphi, Ramón Perera.—Página XXXIII.

Oradores sagrados, con los retratos de: Ezequiel María González, M. Fernández Fortique, Mariano de Talavera y Garcés, José Cecilio Avila, Domingo Quintero, Juan B. Castro, Ladislao Amitesarove, José A. Mohedano, Narciso Coll y Prat, Miguel A. Espinoza, Gregorio Seijas, Nicanor Rivero.—Página XLIII.

Revista de autores didácticos é institutores, con los retratos de: Pedro Manrique, Amenodoro Urdaneta, Juan José Aguerrevere, Pedro Pablo Fontes, Juan José Mendoza, Ricardo Ovidio Limardo.—Página LV.

Instrucción popular, con el retrato del doctor Guillermo Tell Villegas.—Página LV.

Hoja suelta, con los retratos de: Nicolás Pulido de León, José Manuel Arroyo, Miguel J. Romero, Miguel Machado, Santiago González Guinán, Federico Arroyal, Sisoes Finol, Lisandro Ruedas, Francisco de Paula Quintero.—Entre las páginas LX y LXI.

Doctores, Licenciados y Maestros de las Universidades y Colegios Nacionales, desde su fundación hasta 1890.—Página LXIV.

1ª Hojas sueltas: Presidentes de la República, entre las páginas LXXVI y LXXVII.

2ª Vicepresidentes de la República, entre las páginas LXXXIV y LXXXV.

3ª Encargados del Poder Ejecutivo, entre las páginas XCII y XCIII.

4ª Encargados del Poder Ejecutivo, entre las páginas C y CI.

5ª Encargados del Poder Ejecutivo, entre las páginas CII y CIII.

De la influencia de la literatura en la legislación de las naciones y en las instituciones políticas, con el retrato de León Lameda.—Página CIII.

Carácter nacional, por Rafael María Baralt.—Página CIX.

Informe sobre el periodismo en Venezuela, con el retrato de Eloy G. González.—Página CXIII.

Ojeada al periodismo político, con el retrato de Luis R. Guzmán.—Página CXXV.

Escritores venezolanos, con el retrato de Manuel Landaeta Rosales.—Página CXXXI.

La imprenta en Venezuela, con los retratos de Felipe A. León y Eliodoro López.—Página CXLV.

Resumen histórico de Venezuela hasta 1823, con el retrato de Julián Viso. — Página CXLIX.

El derecho constitucional venezolano, con el retrato de Alejandro Urbaneja.—Página CLXI.

Códigos y Leyes, con los retratos de: Nicomedes Zuloaga, Miguel José Sanz, Luis Sanojo, José Reyes Piñal, Ramón F. Feo, Manuel Cadenas Delgado, Diego Bautista Urbaneja.—Página CLXIX.

Diplómatas y hombres públicos de Venezuela, con los retratos de: Rafael Fernando Seijas, Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, López Méndez, Francisco A. Zea, Pedro Briceño Méndez, F. de Michelena y Rojas, Lino de Clemente, Rafael Revenga, Rafael Acevedo, Juan Manuel Manrique, Mariano Montilla, Alejo Fortique, Pedro Gual, Santos Michelena, Angel Quintero, Simón Planas, José Santiago Rodríguez, Pedro Quintero, José Luis Ramos, A. M. Soteldo, José Gregorio Villafañe, Juan Bautista Dalla Costa, Lucio Pulido, Wenceslao Urrutia, Tomás José Sanavria, Pedro Naranjo, José María Rojas, Tomás Michelena, Pedro Ezequiel Rojas, Francisco Aranda y Ponte.—Página CLXXXI.

Las ciencias médicas en Venezuela, con los retratos de: Laureano Villanueva, José Vargas, Carlos Arvelo, José Joaquín Hernández, Eliseo Acosta, Francisco de P. Acosta, José María Benítez, Luciano Arocha, Fernando Bolet, José de Briceño, Adolfo Frydensberg, Jesús M. González, José de la Cruz Limardo, Guillermo Michelena, Antonio Parra, Antonio José Rodríguez, Manuel Porras, M. M. Zuloaga, B. Valbuena, Luis Rodríguez Hernández, Ramón Alejandro Ramos, Manuel María Ponte, Calixto González, José Manuel de los Ríos, Marco Aurelio Rojas, Manuel Isidro Osío, Francisco Padrón, Juan Cuello, Nicanor Guardia, Elías Rodríguez.—Página CCXIII.

Las ciencias naturales en Venezuela, con los retratos de: Rafael Villavicencio, Alejandro Ibarra, A. Ernst, Vicente Marcano, Gaspar Marcano, Francisco de P. Alamo, Guillermo Delgado Palacios, Antonio P. Mora.—Página CCXXXI.

Los zapadores de la ciencia, con el retrato de José María Martel.—Página CCXXXIX.

Las ciencias matemáticas en Venezuela, con los retratos de: Felipe Aguerrevere, Agustín Codazzi, Juan Manuel Cajigal, Olegario Meneses, Lino J. Revenga, Jesús Muñoz Tébar, Juan Hurtado Manrique, Alberto R. Smith, M. M. Urbaneja, Roberto García, Jorge Nevett, Agustín Aveledo, Gustavo Nevett.

Grabados.—Palacio Federal: 2 vistas.—Puente.—Página CCXLV.

El arte en Venezuela, *La Pintura*, con los retratos de: Ramón de la Plaza, Martín Tovar y Tovar, Arturo Michelena, Cristóbal Rojas, A. Herrera Toro, Ramón Bolet, Emilio J. Mauri, Antonio J. Carranza, Rivero Sanavria, Jerónimo Martínez, Julio Michelena, Celestino Martínez, Manuel Solórzano, Carlos Martel.

Grabados.—Jesús en la cruz, Niño enfermo, La Caridad, Pentesilea, Vuelvan cara, Ayacucho, La Concepción, La Samaritana, La gota de rocío.—Página CCLIII.

La musica.—Retratos: Federico Villena, María B. de las Casas, Leopoldo Sucre, Salvador N. Llamozas, Ramón Delgado Pala-

cios, Teresa Carreño, Cesáreo Suarez, Paz Abreu, Manuel F. Azpurúa, Francisco M. Tejera, Narciso L. Salicrup, Felipe Larrazábal, hijo, J. M. Montero, Francisco de P. Magdaleno, Francisco Dragone, Gustavo Volmer, Manuel Larrazábal, Pedro Gómez, José Mármol y Muñoz, Jesús María Suárez, Carmelo Fernández, J. M. Gómez, Manuel Hernández.—Página CCLIII.

Grabado de la estatua de José Félix Ribas.—Retratos: José Francisco Sánchez, Pedro Larrazábal, Polita de Lima, Luisa Queremel, María M. de Letts, Margarita Agostini de Pimentel, Ignacia P. de Fombona, María Teresa Villalobos, de Rojas, Adina Manrique, Dolores Muñoz Tébar de Stolk, Isabel Pachano de Mauri, Ada Smith de Iribarren.

Piezas de musica.— Popule Meus— Impromtu—Melopeya—Rondel de l'adieu.— Página CCXCIV.

Materiales para la Bibliografía nacional, con el retrato de Adolfo Frydensberg. — Página CCCIII.

Autógrafos de hombres notables. — Página CCCXXXIV.

II

Antología general, (orden alfabético) de la página 1 á la página 189.

Notas biográficas, (orden alfabético) de la página 191 á la página 214.

Las últimas páginas, de la página 215 á la página 216.

ERRATAS NOTABLES

De la página XLIV se pasa á la XLIX de la revista del doctor E. M. González; de aquí sigue bien la foliación hasta la página LVI, desde donde equivocadamente se recomenzó con la LIII, siguiendo bien de aquí en adelante.

La lista de oradores sagrados de la página LIII se reimprimió en la página CXLIII libre de erratas.

El título de la página XXIII que dice "Poetisas venezolanas," quedó enmendado por la nota de la página CXLIII y debe leerse: ESCRITORAS NACIONALES.

Donde dice, Esteller, Alfredo, página 49 de la Antología general, debe leerse: Esteller, Benito.

En la revista del periodismo por Eloy G González, donde se menciona *El Republicano*, con Luis R. Guzmán, como redactor, debe leerse: por Antonio Valero Lara y Luis R. Guzmán y 1893 en vez de 1891.

En el capítulo titulado: Ultimas páginas, se anotan otras erratas.

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 045923676